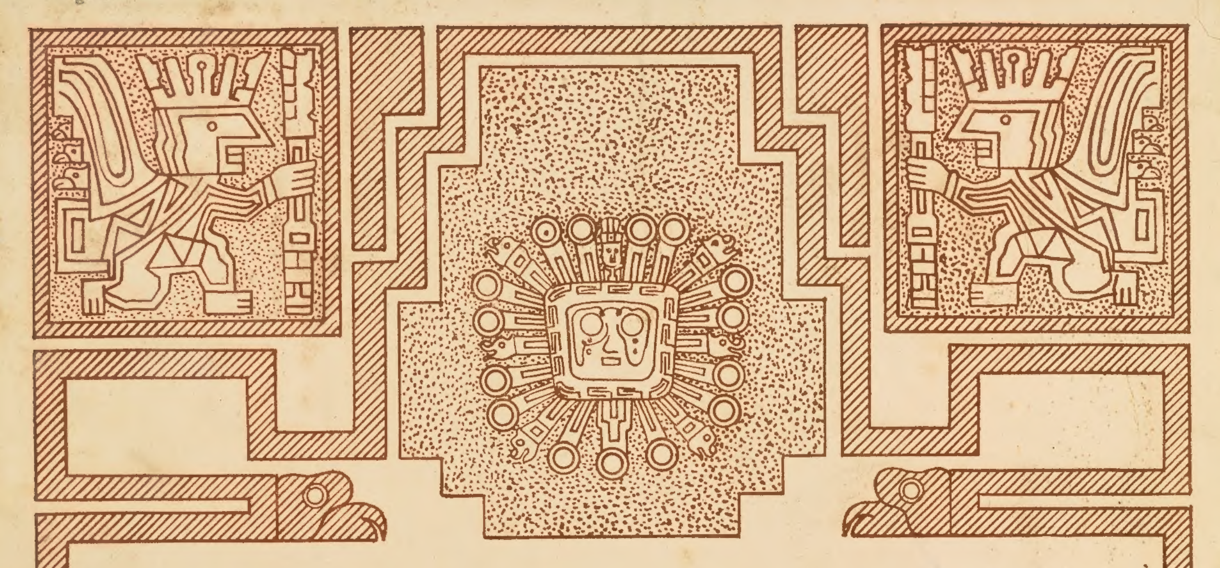

BOLIVIA
EN EL
PRIMER CENTENARIO
DE SU
INDEPENDENCIA

882



BOLIVIA

EN EL PRIMER CENTENARIO DE SU INDEPENDENCIA




BOLIVIA
EN EL
PRIMER CENTENARIO
DE SU
INDEPENDENCIA



EXMO. SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DR. BAUTISTA SAAVEDRA

LA PATRIA BOLIVIANA, UNIDA POR EL ESFUERZO COMUN DE SUS HIJOS, EN UN ANHELO DE PAZ Y DE CONCORDIA, CUMPLE SU PRIMERA CENTURIA MOSTRANDOSE AL MUNDO COMO UNA NACION QUE SE ESFUERZA POR REALIZAR EFECTIVOS PROGRESOS EN EL ORDEN MATERIAL E INSTITUCIONAL, ENCAMINADA EN MARCHA DEFINITIVA POR LA SENDA DE LA JUSTICIA Y DE LA PAZ.



HOMENAJE A BOLIVIA
EN EL PRIMER CENTENARIO
DE SU INDEPENDENCIA

1825 - 1925

BOLIVIA EN EL PRIMER CENTENARIO DE SU INDEPENDENCIA

Director

J. RICARDO ALARCON A.

Jefes de Redacción

JORGE VALDES M. GABRIEL GOSALVEZ T. MIGUEL A. URQUIETA

Redactores y Colaboradores Especiales

DANIEL SÁNCHEZ BUSTAMANTE

Abogado, catedrático de Derecho, internacionalista ex-ministro de Estado, diputado por La Paz.

CLAUDIO QUINTÍN BARRIOS

Abogado y profesor, ex-ministro de la Corte Suprema de Justicia y ex-ministro de Estado, fiscal de Gobierno.

ROSENDO VILLALOBOS

Abogado, poeta, ex-diputado nacional y ex-director general de Correos y Telégrafos.

CARLOS CALVO

Abogado, ex-rector de la Universidad de Chuquisaca, ex-diputado y ex-ministro de Estado.

GENERAL PASTOR BALDIVIESO

Escritor militar, ex-jefe de Estado Mayor General, ex-delegado en el Territorio de Colonias y ex-ministro de Estado.

JOSÉ PARAVICINI

Abogado, diplomático, representante a Congreso y ministro de Estado.

BELISARIO DÍAZ ROMERO

Médico, profesor, escritor, arqueólogo, director general de Estadística y propaganda geográfica.

VÍCTOR MUÑOZ REYES

Geógrafo e internacionalista, ex-diputado y ministro plenipotenciario.

EDUARDO DÍEZ DE MEDINA

Diplomático, escritor y poeta, ministro plenipotenciario y ministro de Estado.

JUAN FRANCISCO BEDREGAL

Literato, profesor de Literatura y Lengua Nacional.

JUAN MUÑOZ REYES

Ingeniero, ex-diputado nacional, presidente de la Sociedad boliviana de Ingenieros.

LUIS S. CRESPO

Periodista e historiógrafo, autor de numerosos libros y folletos de exhumación histórica.

JOSÉ LAVADENZ

Abogado y escritor, ex-delegado en el Territorio de Colonias, Oficial Mayor del ministerio de Colonias.

FABIÁN VACA CHÁVEZ

Poeta, periodista, pedagogo, ex-diputado nacional, director de "El Diario" de La Paz.

BENIGNO LARA

Abogado, periodista, tratadista de Derecho Público, ex-diputado.

ANGEL SALAS

Periodista, literato, autor dramático.

ENRIQUE FINOT

Periodista, diplomático, director de "El Oriente," de Santa Cruz.

ALFREDO JÁUREGUI ROSQUELLAS

Abogado, periodista, literato, historiador.

JOSÉ E. RIVERA

Abogado del Banco Nacional de Bolivia, ex-oficial mayor del ministerio de Hacienda.

ROBERTO BUSTILLOS

Artista, ex-presidente de la Cámara de Comercio, miembro fundador del Círculo de Bellas Artes de La Paz.

EMILIO VILLANUEVA

Ingeniero, publicista, autor de varios ensayos sobre arte.

MANUEL CARRASCO

Abogado y periodista.

TENIENTE CORONEL GUILLERMO SANJINÉS

Escritor militar, jefe de sección del Estado Mayor General, jefe del regimiento "Pando" de Ingenieros, director de "Revista Militar."

JOSÉ LUIS PALACIOS

Secretario de la Aduana Nacional del Norte.

ANGEL CHÁVEZ RUÍZ

Pedagogo y escritor.

GUSTAVO ADOLFO OTERO

Periodista.

JOSÉ AGUIRRE ACHÁ

Escritor, ex-funcionario de Estado y ex-ministro diplomático.

ANTONIO GONZALEZ

Profesor de música y declamación, ex-director del Conservatorio Nacional de Música.

CARLOS PAZ

Abogado, diputado nacional, ex-ministro diplomático ante el Vaticano, ministro de Estado.

ROBERTO ZAPATA

Abogado, sociólogo, publicista, profesor.

ISMAEL VÁSQUEZ

Orador, abogado, político, ex-representante nacional, ex-ministro de Estado, ex-ministro diplomático.

VICENTE MENDOZA LÓPEZ

Abogado, periodista, ex-director del Instituto Nacional de Comercio de La Paz

JOSÉ SALMÓN B.

Químico-farmacíutico, periodista, ex-concejal, ex-diputado.

SOCIEDAD GEOGRÁFICA "SUCRE"

Presidida por el doctor Ricardo Mujía, abogado, poeta, diplomático, ex-ministro plenipotenciario.

JUAN LUIS GOTTRET

Profesor de geografía, cartógrafo, miembro de las sociedades geográficas de La Paz y Sucre.

DEMETRIO SALAS MALLO

Abogado, presidente del Concejo Municipal de Potosí.

GUILLERMO URQUÍDI

Abogado, historiador, geógrafo, ex-representante a Congreso.

JOSÉ MACEDONIO URQUÍDI

Abogado, historiador, poeta.

MIGUEL MERCADO MOREIRA

Abogado, publicista, profesor.

ANTONIO JOSÉ DE SAINZ

Poeta y Periodista.

JORGE PALENQUE

Periodista, estadístico, oficial mayor del Concejo Municipal de Oruro.

BOLIVIA EN EL PRIMER CENTENARIO DE SU INDEPENDENCIA

STA obra ha nacido bajo la impresión de su necesidad, experimentada por los que al venir a este hospitalario suelo deseamos conocer el medio en que vamos a vivir y el terreno en que hemos de actuar, necesitando a diario un guía en las diversas cuestiones que se nos presentan.

Su desarrollo se ha efectuado al impulso de quien, sin ser hijo de Bolivia, trata sus cosas con el mismo afecto, interés, respeto y patriotismo que las de su propia tierra, porque es hijo de la América latina y ésta, a pesar de sus divisiones y fronteras, es una sola, con un origen común, aspiraciones idénticas, triunfos iguales y pesares semejantes. Los latino-americanos no somos extranjeros en la América latina. Tal impulso ha sido alentado y sostenido por "THE UNIVERSITY SOCIETY, INC.", que mira siempre con simpatía todo esfuerzo por el progreso y la cultura y pone siempre su capital y sus energías al servicio de la inteligencia y del arte.—

Pero el talento y el patriotismo bolivianos, representados por sus mejores y más prestigiosos hijos, son los que han suministrado el material para la formación de esta obra, que ellos mismos llaman y reconocen como MAGNA, ya que se ha tratado de reunir, en un solo volumen, la información más completa acerca de todas las actividades bolivianas, de sus riquezas y progresos, de su cultura y valores de todo género, con el objeto de hacer de ella una fuente de consulta fidedigna y autorizada para el extranjero que la necesite, a la vez que sirva de faro al peregrino que busque la tierra de promisión, porque Bolivia lo será cuando las luchas políticas, que son la lepra de las repúblicas Sud-americanas, cedan el campo al esfuerzo aunado por el progreso de esta bella y privilegiada tierra.

En efecto: tiene elementos para ser la Canaán de América. Su suelo encierra riquezas múltiples e inagotables; sus climas, tan diversos, son a pesar de la creencia errónea de quienes lo juzgan por los miles de pies de altura de sus ciudades—tónicos y sanos; el espíritu abierto y hospitalario, la cultura y la liberalidad de sus hijos; todo, en fin,—personas, lugares, cosas,—contribuye a hacer de Bolivia una tierra de porvenir excepcional.

Mas, BOLIVIA EN EL PRIMER CENTENARIO DE SU INDEPENDENCIA no tiene sólo un objeto informativo: tiene, también, la misión de estimular en los nacionales el amor y el conocimiento de su patria, perpetuar la memoria de aquellos que la han servido como buenos hijos y que deben ser un ejemplo para las generaciones jóvenes.

Finalmente, BOLIVIA EN EL PRIMER CENTENARIO DE SU INDEPENDENCIA está destinada a ser en cada hogar el maestro que instruya a los pequeños acerca de las cuestiones de su patria, haciéndosela conocer sin esfuerzo y con deleite.

Al terminar la tarea y entregarla al público, abrigamos la esperanza de que el esfuezo realizado para poner de manifesto los progresos conseguidos por el país en los cien primeros años de vida independiente, y hacer conocer, tales cuales son, sus bellezas naturales, su riqueza y su cultura, será compensado por la aceptación que el público dispense a nuestra obra.

Quien la hojee y advierta la profusión de sus ilustraciones y su indiscutible excelente material, se dará cuenta del enorme trabajo y el gran costo demandados; y quien cuente el número de colaboraciones y la calidad de sus redactores, en su mayor parte especialistas, apreciará con justicia el valor del libro y la autoridad de los datos en él contenidos.

De los conceptos y forma literaria de los diversos artículos, responden quienes los firman. El cuerpo de redactores tan sólo ha procurado dar unidad a todos los trabajos y salvar la imparcialidad y prescindencia políticas a fin de hacer una obra verdaderamente nacional.

Las fotografías e informaciones de índole social, institucional y personal, esperan, como única retribución, el reconocimiento público de la imparcialidad y justicia que nos han guiado en su colección y la disculpa por las omisiones cometidas, que no envuelven desconocimiento de méritos o segregación preconcebida, sino olvidos involuntarios y, sobre todo, falta material de espacio.—

Reciba, pues, la República de Bolivia este volumen como un homenaje que con ocasión de su Centenario le tributan la Casa editora, los redactores y colaboradores y el Director iniciador de la obra.

J. R. Alarcón A.



BOLIVIA

ESTUDIO PRELIMINAR

UN siglo de vida nacional, por incierta que se hubiese manifestado, es suficiente para moldear el espíritu de un pueblo y caracterizarlo al frente de otros vecinos. Y cuando a lo típico del medio geográfico y a los caracteres comunes de la América hispánica, se agregan trazas étnicas originales o alientos específicos de desarrollo histórico, el relieve de la nación que se llama Bolivia cobra vigor y expresiones de sumo interés, que intentamos mostrar brevemente en estas páginas preliminares.

I.

El Alto Perú de la época colonial o Perú interno, que decía Humboldt, para diferenciarlo del Perú costanero, es la fracción meridional de esa gran entidad geográfica, montaña encrespada y gigantesca, que se extiende desde el río Amazonas hasta al extremo Sur de Atacama y Copiapó-Khopa-yayu, sementera de turquesas, según el bautizo incaico—tiene al Occidente el Océano Pacífico, y como límites orientales los ríos Yavary, Madera, Itenez y Paraguay.

Enorme zona peruviana. . . . Fué como por predestinación divina el *habitat* de la civilización incaica, destruida casi al nacer, y tal vez de otra más remota y grandiosa, que muestra sus rastros ciclópeos al par que finos en las ruinas de Tiahuanaco.

Compónese de una cinta de costas monótonas y áridas, del Ecuador al trópico, tapizadas de raros valles y verdes oásis, que trepan en vértigo a la montaña. Luego el formidable macizo de los Andes, que en esta zona cobra tal anchura que ya no es dorsal del continente sino su amplia corona que se divide en dos ramales soberbios, para alojar al centro el fantástico Lago Titicaca (a 3700 metros de altura sobre el mar) y la gran meseta o altiplano, que abraza en eslabón de oro y plata a las dos históricas ciudades del Cuzco y Potosí, y se dilata desde Paucartambo hasta la Puna de Atacama, inclusive. Por último, al descender la gran cordillera sobre los llanos amazónicos o chaquenses, forma serranías umbrosas y una red de valles y ríos navegables, hasta encontrar los límites arcifinios que fueron insuperables para las tradicionales pugnas de portugueses y españoles en la América del Sur.

Esta gran entidad territorial *peruana* es una de las cuatro en que por razones de estructura geográfica se halla dividida la América Meridional. Las otras tres serían: la *brasileña,* que es el consorcio de la gran hoya Amazónica o Amazonía y las múltiples serranías que, paralelas a las costas del Atlántico, caracterizan el sudeste del Brasil; la *colombiana* que abarca las repúblicas del Ecuador, Colombia y Venezuela, cuya unidad la cifraríamos en las cordilleras andinas que partiendo del río Marañón y recostándose hacia el Noreste van a morir en el mar Caribe, teniendo como complemento filial la vasta cuenca del Orinoco y sus afluentes; y la región Patagónico-platense, caracterizada principalmente por las *pampas* que se desdoblan al Oriente de los Andes, desde el Pilcomayo hasta la Tierra del Fuego. Esta última zona comprende en su índole física y racial a las repúblicas del Paraguay, Argentina y Uruguay.

Chile era el apéndice que iba de Copiapó al estrecho e Magallanes y sirvió de *habitat* a la zona araucana. Por su misma posición sui generis no constituyó virreinato, sino Capitanía, dentro del dominio español, y Capitanía sin estrechos vínculos con los virreinatos vecinos.

Lejos estamos de filosofar ahora a la germánica y querer que estas entidades geográficas se conviertan, por la fuerza, en nacionalidades políticas y étnicamente fundidas. Mas nadie que medite a fondo sobre los destinos de este Continente, negará que si las repúblicas de la América meridional se hubieran constituido, sin disgregarse, sobre estas cuatro grandes bases estructurales, y hubiesen tejido sus rieles pronto e inteligentemente, en vez de entregarse al cáos regidas por broncos mandones, otros serían el grado y la suerte de la civilización sudamericana. . . .
Fraccionóse la entidad *peruana,* como las otras, salvo el Brasil, y fraccionóse para siempre.... Las distancias enormes entre los centros culturales de Lima y Charcas; las gravitaciones divergentes, aunque no siempre hostiles, de *peruanos y altoperuanos;* el desarrollo peculiar de los dos Perúes, en un siglo de vida independiente, han dado a cada uno su molde y destinos propios y sendas características psicológicas. La nación es ante todo un complejo de sentimientos, sucesos y aspiraciones comunes que cifra el devenir histórico.

II.

Bolivia, el Alto Perú, se peculiariza hipsométricamente como un vasto macizo de altas montañas (hasta 7 y 8 mil metros) que se alza junto al mar Pacífico, penetra al centro de Sud América alojando la gran meseta con los lagos Titicaca y Poopó, y desciende hacia el Norte y el Oriente formando valles escalonados, tal vez los más ricos del planeta, y al fin dilatadas y plácidas llanuras que reciben fertilidad de los cursos fluviales que van al Amazonas y al Plata.

Su superficie se acerca a un millón doscientos mil kilómetros cuadrados, y apreciando la posibilidad de cultura agrícola, puede alojar cómodamente al rededor de ochenta millones de habitantes. Hoy no tiene la vigésima parte de esta cifra. . . .

Dentro de sus límites actuales, Bolivia puede dividirse geográficamente en tres regiones bien caracterizadas y muy originales:

1a. *La Montaña andina.*—Es el amplio despliegue de montañas que brotan del mar Pacífico, entre los paralelos 18 y 23 de latitud Sud, y se ensanchan hacia el Oriente, abarcando una anchura de seis grados geográficos, o sean 600 kilómetros, hasta tocar con sus últimas estribaciones las ciudades de Santa Cruz y Tarija. De la primera de estas ciudades, esas postreras estribaciones andinas siguen hacia el Noroeste, en diagonal, hasta tocar los límites del Perú, en el paralelo 13 S., donde encuentra a la gran cordillera de los Andes que, viniendo del Norte, se divide en dos ramales: el oriental, Andes de Carabaya en el Perú, y en seguida Cordillera Real de Bolivia, que asombra por la magnificencia de sus picos nevados, sin rival en el mundo: Illampu, Huayna Potosí, Mururata e Illimani, Tres Cruces, hasta formar, aplacándose, la serranía de Cochabamba, y derivar blanda y primorosamente hacia Santa Cruz y Tarija.

La cordillera occidental desciende, poco más o menos, entre los meridianos 68° y 69° Oeste de Greenwich: modesta en el Perú, vuelve a cobrar magnificencia al penetrar a Bolivia, en picos tales como el Pomarope, Sajama, Sabaya, Isluga, etc.

Entre las dos cordilleras se aloja el enorme Altiplano, o mejor dicho alta cuenca, que se recoje en los lagos Titicaca y Poopó, y se dilata, como ya hemos visto, hasta la puna de Atacama.

La *Montaña* o región andina de Bolivia, representa la tercera parte del país total: tal vez 400 mil kilómetros cuadrados. Una extensión parecida a la de Francia. Y puede subdividirse todavía en dos subregiones bien caracterizadas por sus peculiaridades topográficas y por su vestidura étnica o humana.

a) La región de la *alta cuenca* y de las cimas habitables, en su mejor parte hogar de la altiva y fuerte raza *aymara.* Tiene la figura de una concha oblongada que partiendo del lago Titicaca va al Sur con una anchura aproximada de dos grados geográficos, hasta los límites de la República Argentina. La constituyen al Subdeste del Departamento de La Paz, el Departamento de Oruro y el Oeste del Departamento de Potosí. El río Desaguadero recoge las aguas de esta cuenca y las lleva por el lago Poopó a los salares de Coipasa y Salinas, donde se pierden fantásticamente. El Altiplano es una de las regiones privilegiadas para la ganadería lanar.

Si bien los cultivos de cereales son difíciles, prosperan muy bien las patatas, la cebada, la avena, la quinua y aún el trigo y la alfalfa en sitios abrigados. Nada difícil es obtener éxito con plntaciones de olivos silvestres (kisuaras), pinos, varias clases de acacias y aún eucaliptus. Lo esencial es la irrigación. Allí donde hay agua, la ganadería lanar va admirablemente bien. Y la irrigación es un problema realizable y no muy costoso. Este Altiplano, tan calumniado, es una verdadera promesa para la agricultura boliviana. El porvenir lo ha de probar. . . .

b) La subregión de los *valles andinos* que se desprende al Oriente de

la Cordillera Real y abarca, antes de bajar a los llanos del Beni, una amplitud aproximada de cincuenta leguas, entre Apolo y Cochabamba. En seguida, aloja, entre esta serranía, la de los Frailes y la de Lípez, un cuadrilátero abigarrado que es el gran hogar de la raza *quechua* boliviana.

Estos *valles montañosos,* desde Apolo hasta Tarija, no tienen paralelo en la Tierra. Situados en la zona tropical, la altura modera sus rigores y hace posible cultivos maravillosos: el cacao, a mil metros sobre el nivel del mar; el tabaco y la caña de azúcar, a 1800; el café, la coca, el plátano, a 2000; el algodón, a 2800; la vid, a más de 3000: el trigo y el maíz a 3600. . . . ! Qué fruto y qué cultivo no puede prosperar sobre estas tierras pintorescas y suntuosas! De ellas, porque su extensión ha de ser de 250,000 kilómetros cuadrados, pueden cortarse tres Suizas a maravilla, y como la población de Suiza alcanza a 4 millones de habitantes, sin las blanduras del clima de los valles bolivianos, podemos esperar que estas encrespadas y dulces breñas alojarían todas ellas, algún día, cerca de 10 millones de habitantes.

Y qué raza la que puede prosperar aquí, entre faldas siempre vestidas de bosques y de flores, y rápidas y cristalinas caídas de agua que las fecundan. Tenemos muestras de esa raza fuerte, inteligente y esbelta en Apolo, los Yungas, Muñecas, Sorata, Cochabamba, Chuquisaca, Santa Cruz y Tarija. Y cuando la crucen las vías férreas, esa faja central de Bolivia, que desde Caupolicán al Norte, se dirige al Sudeste, a través de Muñecas, Sorata, Yungas, Cochabamba, hasta la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, y que desciende luego al Sur por Chuquisaca hasta Tarija, esa faja de esmeralda ha de forjar el gran eje medular, sustentador y unificador de la vida boliviana.

Porque es digno de notar que el plasma de la nacionalidad boliviana cae en esta faja; pues, sus ciudades históricas que son Chuquisaca, Potosí, Oruro, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Tarija, están como abrochadas en el gran cuadrilátero de montañas y serranías que dibujan, al abrazarse, la Cordillera Oriental y la de los Frailes. Todas las regiones de Bolivia son derivaciones físicas y espirituales de aquellas sedes fundadas por Castilla. Toda la historia altoperuana es hija del engranaje pasional e intelectual de esas sedes, a veces a ímpetu de choques y a veces a forja de armonías impalpables. Si esto no es unidad indestructible, podemos desafiar a que nos la muestren mejor constituida en cualquier punto de América.

2a. *La cuenca beniana o de ojos.*—Abraza los territorios bolivianos que se encuentran al Sur del Alto Acre, bañados por los ríos Madre de Dios, Beni y Mamoré. Tiene por límites meridionales las serranías de Chiquitos, hacia el paralelo 18 de latitud Sur; coincidentes con el *divortia aquarum,* entre los sistemas del Amazonas y del Plata.

Este *divortia aquarum* se constituye por la disgregación de un doble sistema de afluentes primarios: el San Miguel, el río Blanco, el Lema y el Turho, que suben al Amazonas, mediante el río Guaporé o Itenez; y el Otuquis, Tucabaca y San Rafael, que bajan al Plata, mediante los ríos Pilcomayo y Paraguay. Y al disgregarse o divorciarse tocan sus nacientes en una línea Noreste-Sudoeste, de suaves sierras, que viene desde las proximidades de la ciudad brasileña de Mattogrosso, pasa cerca de los pueblos bolivianos de Santa Ana, San Rafael, San Ignacio y San José de Chiquitos y la laguna de Concepción, hasta la ciudad de Santa Cruz. Todo lo que va al Noroeste de estas sierras pertenece a la cuenca beniana o de Mojos, formada principalmente por las dos amplias y leves depresiones de los ríos Mamoré y Beni, comprendiendo la mitad boreal del Departamento de Santa Cruz, el Departamento del Beni, que no es sino el famoso país de Mojos, donde los jesuítas organizaron un imperio de consideración, y, por último, la faja ubicada entre los ríos Beni, Alto Acre y Abuná.

Para bien ponderar la belleza, magnitud e importancia de la cuenca de Mojos, se necesitaría un espacio extraño al carácter de estas líneas. Los más grandes geógrafos modernos (por ejemplo D'Orbigny y Reclus) han señalado en ella el foco de atracción y de reserva más poderoso para las poblaciones del porvenir, deteniendo su pluma y su fantasía deleitadas sobre las fulguraciones de una fortuna superior a la que matiza el crédito de Australia y la República Argentina.

Los productos y posibilidades de cultivo son la goma elástica, el algodón, la caña de azúcar, el cacao, la ganadería vacuna—con ventajas extraordinarias—los plátanos, las yucas, naranjas, el olivo, maderas de construcción, sin contar el petróleo; de tal suerte que el hombre puede vivir en este Oriente privilegiado de Bolivia, como en un paraíso de leyenda.

La altura media de la cu*enca de Mojos* es de 450 metros sobre el nivel del mar, y su clima, si bien llega en algunos puntos, como la confluencia del Abuná con el Madera y en la del río Beni con el Itenez, a revestir los máximos inconvenientes de la zona tórrida, se modera a medida que se remontan los ríos hacia sus nacientes, adquiriendo en las regiones de Caupolicán, Mojos y Chiquitos, caracteres de perfecta habitabilidad. Lo prueban esas magníficas razas guaraya, mojeña y zuiquitana cuya fortaleza, esbeltez y agilidad son proverbiales.

Su extensión es aproximadamente de 500,000 kilómetros cuadrados, tanto como el Uruguay y el Paraguay reunidos. Allí caben igualmente, y a sus anchas, España e Italia o las Islas Británicas. Numerosas corrientes de agua se recogen en los ríos navegables durante todo el año hasta tocar a las sierras: el Madre de Dios, el Beni, el Mamoré, el Baures y el Itenez, son los ejes principales de este complejo sistema hidrográfico, tributario del Amazonas, mediante el río Madera.

3a. *La cuenca del Chaco.*—La tercera gran región boliviana, viene inmediatamente al Sur de la anterior y la constituyen los llanos surcados por tributarios de los ríos Paraguay y Pilcomayo. Es la cuenca que llamamos *chaquense;* porque en su estructura, clima y caracteres participa genéricamente de los del Gran Chaco. Más pródiga al Norte, hacia la provincia de Cordillera, donde reviste las características de la cuenca beniana o de los *valles montañosos,* se encaja entre la serranía de Chiquitos al septentrión y el Alto Paraguay al Oriente; al occidente la limitan las serranías (sierra de Misiones) que bajan de Abapó, pasan por Lagunillas y rematan en la cordillera de Itaú, cerca de Yacuiba. Al Sur la cierra el río Pilcomayo hasta su confluencia con el Paraguay.

Los productos y cultivos posibles de la cuenca chaquense boliviana son casi idénticos a los de la mojeña, limitándose, empero, a causa de vastas llanuras, inundadizas las unas (proximidades del alto Paraguay) y líbicas las otras (Chaco boreal). Aquí, en las últimas, se aplacan los lujuriantes bosques característicos del Oriente boliviano, a causa de la sequía y el suelo arenoso.

En cambio, la riqueza petrolífera de esta zona está revelándose de primera magnitud, y no cederá en sus valorizaciones futuras a las otras dos.

Tiene, además, otro valor inapreciable, y es que por allí debe realizar Bolivia una de sus libres salidas al exterior, mediante un puerto propio sobre el río Paraguay, ligado por ferrocarril a Santa Cruz.

La forma de la cuenca chaquense es un polígono irregular calcado en tamaño y figura invertida sobre el polígono de la *región andina.* Coincidencia interesante; pues, si recostamos la región andina, invirtiéndola sobre la *cuenca chaquense,* de tal modo que el vértice boreal de aquella (nacientes del río Heath) caiga sobre el vértice meridional de ésta (confluencia del Pilcomayo con el Paraguay), resultan superpuestas, o poco menos, la una sobre la otra; y los dos cuadriláteros, el andino (cuyos ángulos son Santa Cruz, Yacuiba, San Pedro de Atacama y el cerro de Chullucayani en el Perú) y el chaquense (cuyos vértices son Santa Cruz de la Sierra, Yacuiba, latitud 22 sobre el río Paraguay y Laguna Oberaba) se acomodan también, superpuestos, casi con exactitud matemática.

Esta coincidencia artificiosa, a primera vista, es significativa, porque muestra como gemelas estas dos regiones de Bolivia: la Montaña y la cuenca chaquense. Idénticos en figura, latitud y extensión, y tan diferentes en relieve. Se compenetran sobre un eje común, que es la serranía de Lagunillas-Yacuiba, trazo natural del ferrocarril de la República Argentina a Santa Cruz. Lo cual enseña que los ejes de acero, clavándose sobre el eje geográfico que infunde ambas zonas, serviría, con algunos ramales laterales, muy bien para moldear y confrontar la Montaña con los Mojos y el Chaco boliviano. Aun más, sería el eslabón de un gran sistema de pródigas comunicaciones entre el Amazonas y el Plata.

Veamos cómo.

III.

El ferrocarril Yacuiba-Lagunillas-Santa Cruz está destinado a ser uno de los troncales de Bolivia. Penetraría al centro geográfico del país total, es decir al significativo punto de intersección de las tres grandes regiones bolivianas que ya conocemos, punto que cae sobre la ciudad de Santa Cruz; y penetraría desprendiéndose de las líneas argentinas, que suben desde los puertos sobre el río de la Plata (Buenos Aires, Rosario, Santa Fé), y de la línea férrea de Embarcación sobre el Bermejo. La navegación de este río a través del río Paraná, permitiría a la región central de Bolivia, desde el paralelo 18 Sud, gravitar comercialmente hacia el Plata y el Atlántico.

Situado el ferrocarril de Yacuiba en Santa Cruz (500 kms.) y hecho el de Cochabamba-Santa Cruz, por imperio de necesidades que no pueden aplazarse ni un minuto en Bolivia, una buena política de profundas precisiones emprendería cuatro ramales: a la izquierda de la línea Yacuiba-Santa Cruz, el ramal Lagunillas-Sucre (200 kms.), y el ramal Yacuiba-Tarija (90 kms); y a la derecha la gran línea de Santa Cruz al puerto sobre el río Paraguay (800 kms.)

Esta red ferroviaria sobre el eje geográfico central de Bolivia, red que no es de empuje insalvable, fluctuaría sobre 1,600 kilómetros, una extensión poco mayor de la línea Antofagasta a La Paz, lo que manifiesta un practicabilidad nada extraordinaria, y permitiría dos desarrollos esenciales de política interna y un magno desarrollo de política exterior.

En cuanto a los dos primeros, tendríamos la unidad indestructible de Bolivia, así:

Primer desarrollo.—La rica región septentrional y la minera de la Montaña boliviana (La Paz y Oruro), que es hoy la más vigorosa de la República, cambiaría recíprocamente dones, actividades e influencias con las cuencas de *Mojos* y del *Chaco,* mediante la línea Oruro-Cochabamba-Santa Cruz, y mediante la línea La Paz-Yungas-Muffecas-Rurrenabaque-Apolo.

En cuanto a la penetración por Cochabamba y Santa Cruz, que vendría desde el Pacífico, arrancando del puerto de Arica, sería una cintura de hierro civilizadora llena de estímulos, de occidente a oriente, a través de la América del Sur; puesto que la línea Santa Cruz-Río Paraguay, encontraría empalme en las líneas brasileñas desde Corumbá hasta Río de Janeiro.

Basta enunciar el hecho para despertar sus grandiosas perspectivas.

Segundo desarrollo.—El Sud de Bolivia (Potosí-Chuquisaca) estrechamente vinculado ya al Norte, mediante los ferrocarriles existentes y en trabajo, penetraría por las líneas Sucre-Lagunillas y Tarija-Yacuiba a la cuenca del Chaco directa y rápidamente, y la cuenca de Mojos, vía Lagunillas-Santa Cruz. Doble contacto que establecería la compenetración recíproca e íntima de las regiones bolivianas del extremo Sur (Tupiza y la Quiaca), hasta la confluencia del Beni y el Madera, y aún hasta la boca del Abuná, dado que un pequeño ramal del ferrocarril de la ciudad de Santa Cruz a un afluente del río Mamoré (el Piray, por ejemplo), vincularía, como por milagro y en un vuelo grandioso de comunicaciones políticas y de intercambio, los cuatro puntos cardinales de Bolivia y sus tres zonas geográficas específicas.

Y todo ello gracias a dos líneas ferroviarias troncales: Cochabamba-Santa Cruz-Río Paraguay y Santa Cruz-Yacuiba, que juntas tienen poco más de 2,000 kilómetros, que vincularían todos los activos centros sensorios del progreso boliviano, y que no están por encima de los recursos con que cuenta la economía actual del país.

Tercer desarrollo.—Bolivia, merced a un esfuerzo que no es superior a los que ha hecho para ejecutar sus líneas férreas existentes, con rentas cuyo monto era la mitad de las actuales, se constituiría en el eslabón central de la riqueza y la estructura-sudamericana, fundiendo contactos que parecen una visión del ensueño. . . .

Los vapores que remontan por el río Amazonas, llegan al Madera y lo trepan hasta encontrar el ferrocarril Madera-Mamoré. Al frente de Villa Bella preséntase de inmediato el río Mamoré, permanentemente navegable hasta cerca de la ciudad de Santa Cruz, a donde se llegaría por un pequeño ramal de ferrocarril. De Santa Cruz se elegirían dos vías para el viaje: sea por la línea férrea al Río Paraguay, saliendo en seguida al Río de La Plata y el Atlántico; o sea por la línea Lagunillas-Yacuiba Bermejo-Paraná. De tal modo se ponen en contacto, al través del centro mismo de la América del Sur, el Amazonas y el Plata y sus poblaciones y contribuyentes, siendo el centro de este contacto las ciudades de Santa Cruz y Trinidad.

Y la cintura de líneas férreas que se ha diseñado arriba, que del Pacífico va al Atlántico, vía La Paz, Cochabamba-Santa Cruz y Corumbá, establecería la posibilidad de cruzar el Continente desde Arica hasta Río de Janeiro, y traería sobre Bolivia el aporte de estímulos exteriores trascendentales.

Tejida de este modo con vínculos de hierro, que apenas pasan de 2000 kilómetros, la unidad indestructible de las tres grandes regiones geográficas de Bolivia, renacería como por encanto esa unidad moral y espiritual que incubó a este país bajo el régimen de la Audiencia de Charcas.

El Siglo XIX, al imponer sus medios rápidos de comunicación lastimó estructuras y organismos, y ocasionó gravitaciones divergentes en todos los países despoblados y nuevos del mundo, a lo que no se sustrajo Bolivia. Pero sobre lo que la naturaleza crea como *ambiente físico* unitario, no tarda, gracias a artificios o diligencias del ingenio humano, en redimirse el espíritu claro y la fuerte conciencia de una nacionalidad.

IV.

Las divisiones políticas o departamentales dentro del país, permanecen siendo, bajo leve desfiguración, las intendencias de la colonia, y arrastran el sello de tradiciones arraigadas en el alma vetusta del Alto Perú. . . . Pocos o ningún pueblo de América peruduran en esta forma. El legislador traza ágil y libremente en países nuevos sus jurisdicciones internas. Acá es imposible reformarlas: cada *Departamento* es una entidad que señorea altiva sus linderos y sus tierras y sus rentas. De allí el brío imponderable regional. Más huraño antiguamente, hoy comienza a ceder a mérito de los contactos, la cultura, las desgracias comunes y las vías de comunicación. Pero aquella manera tiene su sabor, sus encantos y sus estímulos.

Los *Departamentos* han sido nueve: Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Potosí, Oruro, Santa Cruz, Tarija y el Beni cuya capital es Trinidad, y el Departamento Litoral, cuya capital fué el puerto de Cobija.

Si examinamos el carácter topográfico de estas jurisdicciones, hallaremos que cada una de ellas es el fruto maduro de la patria chica. . . . Es decir, que no es una peculiaridad geográfica que las caracteriza e individualiza, sino el devenir histórico. Porque como peculiaridades geograficas, no hay sino las tres que acabamos de definir: *Montaña, Mojos y Chaco.* Y aún todavía, con alguna violencia, pueden concentrarse en *Montaña* y *Llanuras orientales.*

Lo típico es el retaceo nada artificial de estas dos grandes expresiones territoriales: la sede de cada Departamento, salvo Trinidad del Beni- es hija de la Montaña, vive incrustada en la cumbre (La Paz, Oruro, Potosí), en el valle medio (Cochabamba, Chuquisaca) o la sierra terminal (Santa Cruz y Tarija). El territorio de cada sede, salvo Potosí y Oruro, penetra en las *llanuras* bajas y orientales y se dilata en ellas, más o menos, según la proximidad de la ciudad capitana al llano. Así, La Paz injerta en la cuenca *beniana,* a su provincias montañosas de Yungas, Larecaja y Caupolicán; Cochabamba, pone Yuracares y el Chapare; Santa Cruz, todas sus circunscripciones, menos Vallegrande; Chuquisaca y Tarija, parten entre sí el Chaco.

Luego todos los *Departamentos* de Bolivia tienen la cabeza y el alma en la Montaña. La rica vestidura se despliega sobre el Oriente. . . . Y como la soberbia *Montaña,* íntegra e indestructible, es y ha de ser la nacionalidad, aunque miradas superficiales no lo vean todavía.

V.

Puede calcularse que más de la mitad de la población de Bolivia, pertenece a razas indigenas, prehistóricas, cuyo origen cierto no está fijado. Entre ellas destacánse dos que han marcado y seguirán marcando por mucho tiempo gran influencia en la evolución nacional: los *quechuas* y los *aymaras* que tienen su habitat bastante diversificado, pero con profundos contactos, dentro de aquello que hemos llamado la *Montaña.*

Junto a ellas viven pequeños restos de otras razas andinas como los *chipayas* (en la provincia de Carangas, al pié de los Andes occidentales), los *urus* (en las cercanías del Desaguadero y del Lago Poopó), los atacamas y los changos hacia las vertientes del Pacífico. Su significación sociológica o política tiende a desaparecer y queda el gran núcleo étnico de esta nacionalidad constituida por tres familias, cuyo idioma, costumbres, carácter, tradiciones e impulsos son las fuerzas vivas que siguen operando en la marcha histórica del país: dos grandes capas raciales autóctonas, bajo la maniobra del núcleo histórico asociado de numerosos mestizos, más o menos civilizados o civilizables. . . .

Descendiendo de las alturas andinas hacia los llanos y grandes ríos del extremo norte (Abuná, Alto Acre y Madre de Dios), del Oriente (Beni y Mamoré) y del sudeste (Pilcomayo y el río Paraguay), se encuentran grupos de bárbaros aún no todos reducidos, (Araonas, Guarayos, Pacahuaras, Chiriguanos, Tobas, Matacos, etc.), tribus de la misma progenitura, ya cristianadas en misiones católicas, y se hallan también núcleos de sangre española, cristalizados por el aislamiento.

Tal es en pocas palabras la contextura étnica de Bolivia.

Las estadísticas oficiales, en las que la fantasía no deja de tener parte, dicen que la población boliviana es de dos millones y medio de habitantes. Prudente sería practicar un descuento del 20 por ciento y tendríamos más o menos 2.000,000 distribuidos así:

Blancos y mestizos	900,000
Indigenas	1.100,000

Dentro de la última cifra puede adjudicarse cuatrocientos cincuenta mil a la raza aymará pura y cuatrocientos mil a la quechua; y aún cuando la exactitud del cálculo se prestase a reparos de detalle, no dejaría de sugerir una idea de conjunto significativo.

D'Orbigny asignaba a la raza quechua de Sud América 934,000 y a la aymará 372,000. Dato que han reproducido algunos autores (por ejemplo Rouma) localizándolo exclusivamente en Bolivia y olvidando que entre los quechuas, D'Orbigny comprendió a los del Perú y del Ecuador. Nuestra cifra no nos parece inexacta. Y en prueba de ellos vamos a ofrecer los datos de D'Orbigny, quien los tomó, según confiesa, del *Informe del Intendente Viedma,* en cuanto a los quechuas bolivianos, y del *Calendario y Guía de Forasteros,* impreso en La Paz en 1835, en cuanto a los aymaras. Hace cien años:

Cochabamba habría tenido	62,229 quechuas puros
Potosí habría tenido	107,699 quechuas puros
Chuquisaca habría tenido	42,500 quechuas puros
	212,428 quechuas puros
La Paz (el Departamento) habría tenido	163,000 aymaras puros
Oruro habría tenido	60,000 aymaras puros
	223,000 aymaras puros

Esta proporcionalidad, se conserva todavía hoy en medio del crecimiento paralelo de ambas razas.

Otra proyección: el viejo libro de oro de la estadística de Bolivia sigue siendo el de don José M. Dalence (1831). Y allí dice el discreto y prolijo autor que la proporción entre la raza blanca (en la cual incluye a la mestiza) y la aborigen es de 1 a 1.05, proporción que se aproxima mucho a la aceptada arriba y que Dalence la distribuye por Departamentos del siguiente modo:

Departamentos	Blancos y Mestizos	Aborígenes
La Paz	1	por 4
Oruro	1	por 10
Cochabamba	5	por 1
Potosí	1	por 1.1/2
Chuquisaca	3	por 1
Santa Cruz	2	por 1
Tarija	21	por 1
Beni	1	por 37

En 1900 hízose un censo oficial de Bolivia, que dió por resultado un millón y seiscientos mil habitantes.

He aquí el cuadro correspondiente:

Departamentos	Habitantes	Blancos y Mestizos	Indígenas
La Paz	427,000	24%	76%
Cochabamba	311,000	77%	23%
Potosí	310,000	43%	57%
Chuquisaca	187,000	61%	39%
Santa Cruz	163,000	55%	45%
Oruro	82,000	31%	69%
Tarija	65,000	50%	50%
El Beni	24,000	37%	63%
Territorio Colonias	7,000	38%	62%

Aun cuando estas proporciones se han alterado sensiblemente en nuestros días, demuestran de modo claro los caracteres etnográficos que predominan en la República. Lo cual enseña que Bolivia tiene como factor primordial, en su ascención histórica, el de la diversidad de razas con fuerte mayoría de los autóctonos similares entre sí, y como problema urgente de la vida política el de la educación de éstas.

No hay sino un dilema al frente de la realidad: o se eliminan las razas indígenas implacablemente, para situar en su lugar otras de tinte caucásico, o se las educa e incorpora dentro de la civilización, afectuosamente.

Lo primero no se le ocurriría sino a algún ideólogo vendado ante las enseñanzas sociológicas, que expresan que no hay razas incapaces en lo absoluto para la cultura, y que cuando los caracteres geográficos excluyen o deprimen a razas desenvueltas o exóticas, no queda más recurso que dar paso a un principio evidentísimo: *cada raza prospera en su medio.*

Lo segundo es el tema un tanto estropeado de programas y campañas políticas y será una realidad militante y eficaz, sólo el día en que aparezcan algunos apóstoles como Pestalozzi o Booker Washington, que pongan en el terreno de los hechos lo que no pasa de ser hasta hoy plática circunstancial.

Brevemente podemos apuntar algunos de los caracteres somáticos psíquicos y sociales de quechuas y aymaras, si bien mucho queda aún que observar, analizar y generalizar.

Al herir este asunto es flaco de algunos escritores tomar la óptica candorosa, haciendo tales elogios del *indio,* que no quedaría sino darle el

cetro y la corona para resucitar la monarquía incaica. Otros azotan con látigo implacable la historia y el alma de nuestros rústicos pobladores, atribuyéndoles el privilegio de todas las perversidades o incapacidades humanas. . . .

La Etnografía demuestra que no hay raza histórica que no encierre virtudes potenciales y grandes esperanzas, y que el *hombre,* cualquiera que sea su tipo, alberga virtualidades que se despiertan de repente, con alientos que sorprenden.

Lo cierto es que aymaras y quechuas han sido razas de evolución madura, civilizadas a su modo.

Dentro de los dominios prehistóricos, Tiahuanacu es una lección admirable y fecunda. Allí ha florecido a todas luces un pueblo de civilización autodinámica, cuya arquitectura de líneas puras, ricas y pasmosas, puede soportar la comparación con el Egipto y la Grecia pelásgica, y cuyas artes de disciplina y expresionismo profundos, sugieren la idea de instituciones sociales que se alejaron mucho de la barbarie.

La ley de concomitancia entre el arte y la vida social o política no falla. El hombre de las cavernas y el troglodita cuya mejor factura es la piedra tallada no conoce la familia desenvuelta ni la tribu, ni la religión; la horda es toda su vida social, y el impulso reactivo puede en él mucho más que la inteligencia. Y del hombre de las cavernas ha devenido el europeo actual al través de los siglos. . . .

Tiahuanaco explica la existencia indudable de una civilización autógena, cuyo mérito no puede inducirse de la corporación con las civilizaciones europeas o asiásticas, que son mejor conocidas, sino de la penetración profunda, digamos de la visión genial al través de esta admirable "Puerta del Sol."

Cuvier reconstruye el megaterio por un fragmento de sus huesos. Y la "puerta del sol," los monolitos y sus finos relieves, los tiestos y las ruinas de Tiahuanaco, revelan toda una epopeya y una ascensión racial que está por traducirse a lo Cuvier. . . .Ah! qué tentadora empresa. . . .

El hecho incontrovertible y mínimo es que allí prosperó la planta más lozana y más noble del *hombre americano,* anterior a la conquista. Asombra su rico expresionismo en símbolos, ideografías y figuras hieráticas, cuyos detalles varían como cánones de una liturgia de líneas que suplen a la escritura.

Parece que un Genio que posee rico lenguaje hablado y que no adopta la escritura por letras y palabras (signos muertos y cristalizados) siente un volcánico impulso de expresar gráficamente cosas superiores, en signos tomados de la vida, e interpreta con líneas, esquemas, símbolos e imágenes, el espíritu, la tradición y la cosmogonía de un pueblo selecto que sabe mucho del misterio y de la realidad. . . .

Mirad los tiestos o terracotas donde se destaca la imponente figura del guerrero: nariz aguileña y fuerte, mirada dominadora y profunda dentro de órbitas ténuemente oblicuas, frente serena y cuadrada con ligera fugacidad hacia la corona; labios fríos, imperturbables y gruesos. La faz que traduce la serenidad matinal del lago, y la cabeza recia, capaz de encerrar el peso de un cerebro de Brahman. El salvajismo o la barbarie nada tienen de común con esa imagen.

¿ La familia Tiahuanaco desapareció en lo absoluto y sin dejar huella viva de sí misma ?

No es creíble. La hirviente semejanza del tipo superior aymara o quechua actual, con el tipo tiahuanaqueño y la existencia de la monarquía incaica, cuyas líneas esenciales acusan un buen desarrollo político y moral, inducen a creer que estas razas han sido retoños del gran tronco primitivo o por lo menos injertos en el mismo.

Garcilaso de la Vega al recoger noticias sobre los orígenes incaicos, consigna como al paso, en el capítulo XVIII de los *Comentarios,* y sin aceptarla, una tradición cuyo fondo enseña mucho: que pasado el diluvio apareció un hombre en Tiahuanaco, "tan poderoso que repartió el mundo en cuatro partes y las dió a cuatro hombres que llamó reyes." El primero se llamó Manco Capac, que recibió la parte septentrional, el segundo, Colla, la meridional (el Collasuyo); el tercero Tocay, quedó con la parte del Levante y él cuarto Pinahua, con la del Occidente.

Aquí lo cierto es que la fábula, que vibraba en la memoria de los pobladores del Perú, pudo muy bien conservar el hecho del origen tiahuanaquense (andino-lacustre) de las razas americanas que alcanzaron cierta cultura y organización política, entre los cuales por sus costumbres, ideología, magnitud e idioma, se destacan de modo notorio y paralelo *quechuas* y *aymaras.*

Sí, paralelo; porque la superioridad de los unos sobre los otros es tema que se plantea y resuelve en Bolivia a mérito del prejuicio regional . . . ni más ni menos que aquella cuestión europea, que ya vapasando de moda: dolicorrubios y braquimorenos.

Lapouge, Gobineau y Chamberlain tienen sus émulos por acá, y éstos, si escriben dentro del ambiente aymara, la raza que crece entre el Illimani y el Sajama es el dechado de las maravillas humanas: el idioma vale tanto como el sanscrito y es su gemelo; su genio produjo Tiahuanaco y su energía puede medirse con la germánica; su pensamiento penetra tan hondo como el del Vedanta. . . . Y si escriben dentro del ambiente quechua no hay lengua más dulce, poética, ni expresiva que la del Ollantay, ni pueblo más artista, blando e inteligente que el que vive con la sangre de los reyes del Cuzco, ante el cual pueblo la horda aymara no es sino un descenso perverso y despreciable. . . .

Así van nuestros antropólogos. . . .

La verdad es que ambas razas son quizá derivaciones empobrecidas de un tronco análogo o por lo menos cristalizaciones étnicas dentro de un sólo ambiente geográfico, el andino, donde se desdobla la puna, la meseta, como predilecta del aymara, y el blando valle como nido del quechua. Y ambas razas quedaron como detenidas al frente del valle fuerte, y de la llanura del levante o de la vega tropical.

¿ Cuántas veces milenaria es esta distribución étnica ? No tenemos datos para decirlo. De cualquier modo, el sello del ambiente parece que encerrase la única clave de los caracteres de cada familia.

En cuanto a los caracteres comunes son numerosos: ,

Talla mediana, color moreno cobrizo, espaldas anchas, pecho desenvuelto y abovedado, cabeza braquicéfala, cabellos negros, gruesos y abundantes, frente pequeña, prognatismo, pómulos salientes, nariz larga y amplia (aguileña en los quechuas), músculos fuertes, brazos largos, piernas cortas con relación a la longitud del tronco, pie fornido, alto y cónico, pierna recia y firme.

El índice cefálico fluctúa entre 76 y 78 grados, sin que falten casos de 90°.

Son caracteres de razas montañesas, cuya analogía con las de Asia y Europa, salvo el color, es notable; no por el parentesco, sino por la influencia del clima.

Estos rasgos somáticos se acentúan más en los aymaras, sencillamente porque su hogar es la cima y la alta cuenca.

Qué lejos estamos hoy de las afirmaciones de Jourdanst que, hacia 1868, fundándose en la rarefacción del aire de las alturas en que viven estos pueblos indígenas, los consideraba desprovistos de vigor físico y moral e incapaces de iniciativa. La existencia de ese imperio que acreditan las ruinas de Tiahuanaco y de la monarquía incaica, manifiesta que son razas plenamente civilizables. Después, otras autoridades médicas y científicas han revisado esa creencia en un sentido menos pesimista.

Y cuando se ha observado y comparado detenidamente ambas razas, se puede afirmar que cada una de ellas tiene sus categorías superiores en ciertas regiones. Por ejemplo, los aymaras en el Lago Titicaca y los quechuas bolivianos en Chichas y Chuquisaca; tipos de selección que denuncian lo que se puede esperar de las familias étnicas a que pertenecen, y sobre todo un hecho preñado de esperanzas: físicamente son superiores a los japoneses y amarillos en general.

Cuando eleven sus medios de vida, desaparezca su miseria y puedan defenderse mejor de la intemperie y mala alimentación, es seguro que sufrirán mejoramientos paralelos en su organismo y su carácter. Y ante todo que el jabón comience a practicar sus grandes depuraciones! No hay sino que ver albañiles, choferes, electricistas, mecánicos y sirvientes en las ciudades de La Paz y Oruro, casi todos de pura raza indígena. . . . La alimentación suficiente, el vestido confortable, la vida social y las oportunidades han despertado en ellos dinamismos sorprendentes, desde el punto de vista del vigor, la iniciativa, las aptitudes para la lucha comercial, el ahorro, la estrategia profesional, y todas las cualidades físicas y morales de cualquier raza indoeuropea poco civilizada aún.

El niño aymara o quechua sorprende por su gracia, viveza, agilidad y corrección de formas. Mientras disfruta del mismo ambiente y comodidades que el blanco, lo vemos todos los días, no se queda atrás. Progresa a la opreción, a la miseria en suma, e ingresa también a la miseria psicolóurdimbre social, factor muy digno de anotar. Pero el niño quechua o aymara, que crecía con tantes promesas, vuelve a la puna, a la intemperie, a la opresión, a la miseria en suma, e ingresa también la miseria psicológica y moral. Se atrofia en todos sentidos, y todavía la coca y el alcohol se encargan de completar la obra. . . .

No es posible sostener que el indio boliviano será de golpe excelente filósofo, fecundo descubridor, jurisconsulto o político. Las altas cualidades morales e intelectuales no son el fruto improvisado de la escuela, sino de una larga elaboración ancestral, y los tres siglos que llevan de tinieblas y de tristeza sobre su frente no dan margen a ilusiones en ese concepto.

Empero sus aptitudes manuales, su inteligencia práctica, sus virtudes de hogar y su adaptabilidad social, le enseñan como a uno de los tipos étnicos, mejor aprovechables en la América. Mil veces preferible al roto chileno o al negro peruano.

Excepcionales ejemplares de buenos pensadores, hombres de Estado o empresarios, de pura cepa indígena, tampoco han faltado ni faltarán. . . . malos, sobran !

Donde el indígena es irreemplazable y maestro es en la agricultura. Esa que se forma con la experiencia de los siglos y la observación aguda, tenáz, trasmitida de generación en generación. El propietario y el mayordomo tienen que consultar y seguir al indígena, al *hilacata,* al viejo experto que dicta sus previsiones con la sesudéz del agorero. Lo que le falta en este orden es conocer y aplicar la máquina, el moderno arado, el fecundo abono y el amor al árbol. Tiene a fondo la experiencia, el sabor, la manera del clima y del terruño. Le falta la cultura y el empuje progresivo y renovador. Y de esto le falta a quién ?—A los que dominan !

Adorno del indígena es su aptitud imitativa, gráfica y plástica. Los que les hemos enseñado la lectura, la escritura y el dibujo, hemos sentido sorpresas gratas al conocer su poderosa atención, su fácil disciplina y su aptitud reproductora tan fiel. Parece que resucitara en esos niños el Genio que trazó los complejos y atildados rasgos de los dibujos de Tiahuanaco. Y para dar forma plástica a la arcilla no necesitan enseñanza. Parecen alfareros natos.

Que el indio es receloso, taimado, mentiroso. . . . En general, sí. Mas, no hay que olvidar que la lucha por la vida, la necesidad de defenderse en su competencia con la raza dominadora ha despertado esa estrategia. En el espíritu como en el cuerpo la necesidad de la función crea el órgano y la tendencia.

Gran marchador, agil e intrépido remero, dócil a la disciplina, como soldado es uno de los tipos ejemplares.

En suma, el indígena que forma la sólida base de la población boliviana no tiene ninguna tara irremediable. Todo lo contrario, muestra aptitudes efectivas para la vida civilizada, las artes manuales y gráficas, los oficios, la mecánica y la agricultura.

Tampoco es raza destituida de inteligencia y atractivos.

La educación es el mejor negocio, desde el punto de vista utilitario, que puede emprender el Gobierno de este país. Así como Alberoni decía que para la América gobernar es poblar, puede expresarse en alta voz que

para *el Altiplano, gobernar es educar al indio;* porque ninguna inmigración dará, a tamaña altura, rendimientos; y raza prolífica como es, puede duplicarse y triplicarse en pocos años para henchir las cordilleras y valorizarlas.

La innegable aspereza del aymara, su energía indómita y un tanto insociable y su altivo espíritu de independencia, que mantuvo intactos sus valores raciales, al frente de la conquista de los incas y de la española, así como quedaron los vascos al frente de los íberos, visigodos, árabes, son el fruto de la dura envoltura que les dió la alta y fría cuenca andina.

El labrador ha puesto en la primavera la semilla en árduo combate con la dura gleba. Comienza el brote de la sementera y la ilusión se levanta en su espíritu; pero una noche de limpidéz extraordinaria y fantástica del cielo, donde Sirio, el Orión, la Cruz del Sud y el Centauro billan locamente, desafiando a la lluvia, basta y sobra para helar los retoños y traer privaciones de uno o dos años.

La meseta andina es casi una estepa. Todos los días brilla un sol abrasador, que templa al rojo la sangre de las venas humanas, y las tardes, las noches y las alboradas el cierzo barre brotes y lozanías y sólo respeta la tola, la yareta y la queñua. Parece inaudito que allí prospere, saque sustento y sus energías una raza fecunda, sobria, valiente, y, cuando se la pone a prueba, progresiva. . . .

Admirable aymara ! Sus duros músculos están fraguados directamente por los rayos del sol y su piel está hecha para resistir cambios instantáneos del hielo al fuego. Su horizonte severo, monótono y enorme, grisáseo, rojo o verduzco, diseña a lo lejos la franja nevada y pura de la cordillera, y de allí su indecible reserva que diríase tristeza, sus protestas ocultas y su rebeldía que estalla al frente del obstáculo y florece al trepar la escarpada falda en son de caza o de guerra. . . . Se siente aislado con su familia, sus ovejas o sus llamas en medio del inmenso llano y su soledad se irrita bajo la férula del mestizo violento: corregidor, patrón o mayordomo, y ello es germen de sus impulsos libertarios e indómitos.

Ningún otro país del Globo tiene con el Tibet tanta semejanza como el Altiplano andino: mesetas, altos lagos, soberbias montañas, dilatados y severos paisajes, preciosos valles circundantes, y aún la llama para sustituir al camello. Las semejanzas antropológicas de tibetanos, aymaras y quechuas, demuestran que a pesar de su ningún parentesco, y su enorme distancia, estas razas han recibido en sus rasgos físicos un sello geográfico semejante y que el hombre es fruto del ambiente mucho más de lo que se cree. Mas, es una gran verdad también que todo progreso significa dominio del ambiente, liberación paulatina de sus trabas. . . .

La alta cuenca boliviana, es, empero, más suave y más habitable que el Tibet; porque si la altura media del altiplano asiático es 4,500 metros, la del andino es de 3,700 metros, y si la estepa tibetana está comprendida entre los 28 y 39 grados de latitud Norte, la andina se desdobla entre los 15° y 20° al Sud del Ecuador.

Sin tener en cuenta las riquezas minerales andinas que constituyen factores de superioridad que no se debe descuidar. Sin embargo el Tibet aloja una población densa y ciudades importantes que fluctúan al rededor de 180,000 habitantes cada una y esa casta sacerdotal de profundas y recónditas sabidurías, lo cual va dicho para evidenciar que el altiplano andino es susceptible de nutrir una raza fecunda, inteligente y fuerte, siempre que la educación y la agricultura tomen aliento positivo y racional.

Porque es prurito de espíritus estrechos y cegatones condenar al aymara al total aniquilamiento y al altiplano a la miseria y el olvido eternos. . . .

Esperemos. Muchas sorpresas nos reserva el porvenir.

Al lado de los aymaras, casi rodeándolos, viven los quechuas, y no hay divergencias muy grandes entre ellos. Sus caracteres antropológicos son casi los mismos; su color apenas si muestra cierta palidéz mongólica que le da matíz propio; su idioma es más flexible; su carácter blando y sociable lo empuja a la sumisón y a la disciplina. Tal vez sus sentimientos son más humanos, pero sus impulsos tienen menos independencia y bizarría. Llevan en su cuerpo y en su alma la marca del clima de las blandas gargantas de los Andes bolivianos, donde la agricultura es más fácil y donde las rápidas cascadas de la cordillera comienzan a aquietarse en corrientes gruesas que rompen paisajes de verdor claro y rutilante. La nieve perpétua no corona sus encrespadas montañas, cuyas faldas, algunas muy secarronas, estallan no obstante, y gracias a la bondad del clima, en boscajes y sotos de molles, algarrobos y acacias repletas de flores.

La cultura de la tierra asegura a sus moradores cosechas ciertas; porque allí no azota sino rara vez el cierzo de la alborada, que es el terror del altiplano, casi todo el año. Basta un leve abrigo para la vida. De allí la confianza alegre, la choza ligera, el vestido airoso, los movimientos ligeros y gráciles, la música arrulladora.

El sabio D'Orbigny que observó detenida y seriamente la etnografía sudamericana y que estuvo muy lejos de los prejuicios reinantes hoy, sobre predilecciones quechuas o aymaras, dice algo que corrobora nuestros puntos de vista:

"Por los caracteres físicos, los aymaras no difieren en nada de los quechuas: tienen el mismo color, la misma talla mediocre, las mismas formas recogidas y como habitan mayores alturas, es en ellos (en los aymaras) que se advierte el pecho más amplio. Las facciones son las mismas en ambas razas y ambas participan del rasgo de la naríz *aquilina* y de otros detalles de la cara. En una palabra, imposible reconocer una semejanza más completa que la que caracteriza a estas dos naciones y no difieren realmente sino por sus idiomas respecto a los cuales, creemos que salieron de una fuente común."

Para el quechua la naturaleza es regazo; para el aymara madrastra. Lo cual marca la divergencia de sus respectivos caracteres físicos, morales y sociales, y lleva el primero a la alegría de vivir, a la música ensoñadora y cadenciosa, a la poesía breve y pintoresca y a cierto quietismo contemplativo del bello cielo; y conduce al segundo a la protesta indómita, a cierta rebeldía latente y discreta en sus costumbres, a la música monótona y quejumbrosa, y a la reflexión honda, amarga y sombría . . . en medio de la cual halla su pragmatismo valiente: la lucha le ilumina y le salva.

Adviértase que estos paralelos, que pueden aplicarse a las razas mestizas correlativas, no son absolutos; porque así como una parte de los aymaras goza de los incomparables valles de Sorata, Challana, Yungas, Cotaña, etc., hay muchas ramas quechuas que viven bajo las penurias del altiplano, en los Departamentos de Potosí y Oruro. Entonces una y otra raza cambian y confunden sus recíprocos caracteres y sólo queda para diferenciarlos el idioma.

La cuna actual de los aymaras comienza a los 15 grados de latitud Sud, en la provincia de Tinto, Departamento de Arequipa, Perú, penetra al rededor del Lago Titicaca, donde a mi junicio perdura la flor de la raza; toma todo el macizo central del Departamento de La Paz en sus regiones altas o en sus depresiones medias, salvo los quechuas de Muñecas; se extiende sobre los dos ramales de la cordillera y pasa las vertientes hacia el Pacífico, y sigue la meseta hacia el Sud hasta penetrar en el Departamento de Potosí.

La nación quechua forma como ancha franja dislocada al rededor de aquella cuna; al Norte Muñecas y el Cuzco, donde está el origen probable del idioma, al Oriente se pronuncia la provincia de Ayopaya del Departamento de Cochabamba y se sitúa entre la cordillera oriental y la de los Frailes con Charcas, Chayanta, Chuquisaca, los Chichas y Lípez de Potosí.

Lo cual prueba que los aymaras, que sufrieron la conquista de los Incas, no fueron reducidos esencialmente ni absorbidos jamás; mantuvieron su idioma, su carácter y su espíritu propios con arrogancia y vitalidad que aún subsisten. Y al fin representan un islote étnico e inconfundible en el centro de Sud América.

¿ Cuáles son los datos que la investigación prehistórica puede proporcionarnos sobre el origen y devenir de estas dos razas gemelas que constituyen la base demótica de Bolivia ?

Muy pocos. Su prehistoria y casi toda su historia están por edificarse. Por el momento reinan las más extrañas fábulas, construcciones imaginarias y teorías más o menos probables.

El estudio profundo de los dos idiomas es lo que podría arrojar mejor luz sobre su añeja cultura y su carácter.

Ambos, tan ricos en vocabulario y matices, revelan que estas naciones alcanzaron cierto desarrollo en las artes, la vida social y la inteligencia comprensiva del mundo.

Sin esfuerzo pueden expresarse los sentimientos, creencias y concepciones abstractas de los pueblos civilizados, salvo la técnica y el material operatorio de la cultura moderna.

El quechua acusa inflexiones suaves y afectivas más ricas, mayor plasticidad poética y una cadencia acentuada de giros y de onomatopeyas ligeras, vivaces y breves.

El aymara en medio de su envoltura fuerte y ruda, sabe concentrar profundos giros reflexivos y ardientes. Sus onomatopeyas nacen de preferencia sobre términos y cosas ásperas, severas, como la estepa, dilatadas. El ritmo lento de la frase cae en cadencias de penumbra y tristeza, y luego estalla como azotando la naturaleza y la vida.

El quechua diluye diminutivos y frases atractivas, llega al primor, y se goza en él. Su poesía fluye como el arroyo límpido. El aymara vive de imperativos, doma vigoroso las estridencias y las lleva a un verso que brota en aristas de bronce.

Pero ambos idiomas van perdiendo su pureza y olvidando sus modulaciones típicas, para dar paso, lenta y persistentemente, a la penetración del castellano.

Terminemos estos breves paralelos, recordando que el índice cefálico, la conformación craneal y el volumen del cerebro de ambas naciones son casi idénticos, según las mensuras antropométricas más autorizadas hechas hasta hoy.

Luego no hay ningún fundamento científico para encontrar en la subsistencia y convivencia de estas dos razas y las mestizas correlativas, causas de discordia o fractura de la nacionalidad boliviana.

Ellas señorean juntas y asociadas, y quién sabe por cuantos siglos, la gran región de la Montaña. Parecen aliadas seculares al frente de un proceso obscuro pero evidente que se realizaba acá antes de la conquista española; un proceso semejante a la amenaza de los bárbaros contra el Imperio Romano, mientras fué sólo amenaza. . . .

Pues, la Montaña formidable era el baluarte que no pudieron trepar las tribus rampantes de los antis, ni los pampeanos, guaranies o calchaquis. Cercábanla en pugna evidente por el Norte, el Oriente y el Sud. Y los quechuas y aymaras la defendían como heredad común y sagrada.

Quechuas y aymaras eran los collas dueños del collasuyo. . . . Tal vez los quechuas son una transición y un cruzamiento entre antis o pampeanos y aymaras.

Eran los *antis* naciones que vivían en las vertientes orientales entre los valles de Apolo y el alto Beni. Los pampeanos, las tribus que henchían con mil nombres la tierra de Mojos. Los guaraníes venían del Chaco a estrellarse en la sierra. El Calchaquí vino tal vez desde la Patagonia por Tucumán y Salta. Los incas eran los señores, dueños del Imperio Romano de la América del Sud, y quechuas y aymaras eran los dos brazos que abroquelaban la dinastía.

Los españoles alteraron el sentido de la historia y el curso de aquella lucha de razas, que fundía en una gran nación las familias sudamericanas.

Manco Capac salió de una isla del Lago Titicaca, riñón de los aymaras. Emigró al Cuzco y allí fundó la áurea y donosa Monarquía. El mito puede traducirse así:

Un grupo de señores aymaras brota del lago, a la manera de Guillermo el Conquistador ó los caballeros que fueron á fundar el Japón, saliendo de la China, y se dilata al Norte, donde encuentra una familia de antis prodigiosos, blandos y soñadores. Así se funda el imperio incaico y así se

explica el parentesco de los dos idiomas: el quechua tal vez originario de los antis del Cuzco y proximidades recibe incrustaciones del aymara y éste de aquél. Cambian su ideología y su sangre. Salen los incas en son de guerra acuciosa y blanda, derrámanse hacia el Ecuador, pasan á través de los aymaras y les dan mucho de su sangre, costumbres é instituciones. Asimilan en lo absoluto á Cochapampas, Charcas, Chichas y Lipez, tribus de origen talvez *anti, apampeano á calchaquí*. Y llevan sus jalones hasta Tucumán y Copiapó.

He ahí un proceso montañés, étnico, lingüístico y guerrero, conforme á normas sociológicas y á recuerdos y mitos prehistóricos, que se abre ampliamente á construcciones de la fantasía y la fábula. . . .

Y ese es quizá el proceso misterioso que vive en la subconciencia del pueblo boliviano y alimenta su unidad.

VI.

La *Audiencia de Charcas* mantuvo durante tres siglos bajo el régimen español la unidad jurisdiccional del país y del pueblo que acabamos de describir, y también la unidad espiritual. Desde Atacama sobre el mar Pacífico hasta Mojos, sobre el Madera; y desde el Titicaca y el Desaguadero hasta Tarija y el Río Paraguay, edificóse en 300 años la interdependencia y solidaridad de los distritos provinciales de la castiza audiencia, entre los que sobresalía Potosí predilecta de la raza conquistadora y símbolo de la gran riqueza minera de las colonias de América.

Rápida fué en la región de la Montaña, la mejor presea de la corona incaica, la penetración castellana. En menos de 25 años fundáronse las ciudades de Chuquisaca, La Paz, Oruro, Potosí y Cochabamba, repartiéronse sus tierras y organizáronse sus distritos. El señuelo de fabulosas minas y fecundos valles no dió vagar a la actividad febríl de soldados y aventureros, desde los Pizarro y Almagro, y los encantos de la raza originaria, esbelta, inteligente, blánda y fácil de cristianar, puesto que ya sabía de organización política, cultura y moral, favorecieron la alianza de las dos estirpes (ibérica e incaica) de las que debía formarse la raigambre actual del pueblo altoperuano.

En cuanto al Oriente, que abraza los Mojos y el Chaco, la expedición de Ñuflo de Chavez, primer explorador del Chaco y fundador de Santa Cruz, abrió el cofre de esmeralda a los ojos azorados de Castilla, que lo abrochó a la Audiencia de Chuquisaca, porque era sustancia de su país; y legiones de misioneros partieron de los colegios de La Paz, Potosí, Cochabamba y Tarija a convertir a las numerosas tribus de bárbaros que, señores del enorme llano poblado de bosques y surcado de mansos ríos, formaban y aun forman un semicírculo o cohorte altiva que contempla la sierra como obstáculo a su dilatado afán de combatir por combatir. Apolistas, mosetenes, pacaguaras, guarayos, aroanas, chiquitanos, tobas y matacos, todos fueron rindiendo la cerviz a la Cruz, y de allí surgieron las provincias orientales en vínculo estrecho, precursor de la nacionalidad futura, con la Audiencia que las cuidó y civilizó.

No era el arrebato veloz del espíritu moderno lo que infundía la vida audiencial. Lentas comunicaciones ponían en el alma la ténue luz de los mirajes quietos y ensoñadores, y hacía de los Andes, entre Potosí y Oruro, el foco ardiente de la codicia y de la ilusión hispánicas. La Audiencia de Chuquisaca era el regazo de clérigos adustos y doctores inquietos, todos de legítima cepa castellana, que tejían fibras espirituales y las tendían sobre los otros centros nerviosos del país. Trabajaban, con conciencia o sin ella, la autonomía y la unidad.

Vascos enérgicos en mayoría, taimados gallegos y castellanos agenciosos edificaron y animaron a La Paz y Cochabamba, ciudades que eran las llaves de valles prodigiosos de donde salía el sustento para las regiones mineras. La Paz, sementera de oro, no escaseaba pruebas de su fama tradicional y Cochabamba convertíase en el granero del Alto Perú. Santa Cruz, reflejo de Andalucía, podía llevar el azúcar y las zuelas a todos los extremos del país, y los tejidos de Mojos se distribuían a distancias que parecían indefinidas . . . Tarija trabajaba vinos y mieles, y, al par que Santa Cruz, guarda desde entonces su sangre hispánica, pura e infundida en el contracto con Chuquisaca. Potosí y Oruro, inagotables en piñas de plata. . . .

Y toda esta materia compleja, topográfica y étnicamente, un mosaico de variedades convergentes, gravitaba, como gravita hoy, hacia el mar Pacífico, a donde caían rápidamente sus montañas, por la región de Atacama, entre los ríos Loa y Paposo, aplacándose y convirtiendo las vibrantes cumbres y breñas de la cordillera en desiertas faldas de arena, que penetran al mar.

Ninguna duda turbó la integridad del Distrito Audiencial que era preciosa primacía de una nacionalidad futura. Tan sólida fué la integridad que al separarse la Audiencia del Virreinato de Buenos Aires llevóse todo el joyel hacia la Plata: Atacama con sus dilatadas y secas costas donde debían fundarse Cobija, Mejillones y Antofagasta; la *Montaña* con sus distritos mineros fabulosos y sus opimos valles legendarios, y Mojos y el Chaco, con sus secretos.

Y mal de su grado la Audiencia no se llevó Arica y Tarapaca, a pesar de la dependencia tan íntima que sostenían con el Alto Perú, y a pesar de las protestas de los pobladores de esas regiones que miraban la Montaña como su propio país, y elemento necesario de su vida, y que sentían el dolor de una factura incurable con la separación. Pero la Audiencia siguió ejerciendo allí ciertas jurisdicciones, que cifraban la perenne unidad geográfica entre la costa, desde Sama al Paposo, y su alto *hinterland*.

El Virreynato de Buenos Aires erigióse doblegado por el peso de la Audiencia de Charcas. Las *Provincias Altas* como se las llamaba allí, no eran país del Plata sino país del Pacífico. Y la vieja cultura y la brillante tradición de la Audiencia de Charcas hizo entonces girar a su alrededor las provincias argentinas, que después, dentro de la vida independiente, debían abrir su seno a la inmigración europea y alzar, gracias a sus nobles tradiciones internacionales, la República más gloriosa de la América del Sud.

Nos hemos atrevido a diseñar, en pocas líneas, muy pocas por cierto, un proceso histórico de 300 años: el de la *Audiencia* de *Charcas*, que mantuvo su unidad geográfica y espiritual bajo el régimen colonial, y se convirtió, el año 1825, en la República de Bolivia, dentro del proceso de la independencia sud-americana.

Este país, Bolivia, es víctima, no obstante, del *cantonalismo*. Miradas y conceptos superficiales hallan causas aparentes de disgregación y forjan augurios desoladores. Nó! El espíritu de región es fruto de las enormes distancias que agravó el convertirse los tiempos de quietismo colonial en febríl empeño de progresar y crecer del siglo XIX. A medida que se trabajan las líneas férreas está volviendo en todo su vigor la unidad audiencial, y los hijos de este país se están sintiendo hermanos por la sangre, el ambiente geográfico, las tradiciones, la comunidad de ventajas y el espíritu.

Que se haga la red de ferrocarriles, a que nos hemos referido anteriormente y el Nuevo Mundo seguirá embelezado el crecimiento de una República henchida de vida, y fuerte en sus gravitaciones nacionales.

Y el proceso colonial es un *imperativo* que sigue cumpliéndose después.

VII.

El Alto Perú fué la primera colonia que se agitó y luchó por la independencia. En 1809, un año antes que Buenos Aires, Chuquisaca se sublevó contra el Presidente Pizarro y lo apresó, haciendo aparatosas señas de lealtad a "su muy amado Rey Fernando VII." En el fondo era la idea "libertaria" que los novedosos doctores velaban diestramente con los tules de la tradición.

Mensajeros impacientes y verbosos salían por los cuatros costados a sembrar la simiente autonomista . . . Entre ellos el moreno Monteagudo era la cuerda vibrante y tensa que se templaba en la lira doctoral, a los esplendorosos celajes de la blanca Charcas, para estallar con rasgos de incendio en Buenos Aires y Lima.

A los dos meses, el 16 de julio, se alza neta y cortante como arista de fuego, LA PAZ. Su grito era franco y marca el ingreso decidido a la blebó contra el Presidente Pizarro y lo apresó, haciendo aparatosas señas hasta llegar a coronarse con el nombre de Bolivia, por manos de Sucre, el 6 de agosto de 1925.

Cochabamba puso su brazo decidido en la contienda americana; porque, como herida por un destino, la ciudad hidalga y fantaseadora, cada que aparecía en alza el bastón realista, aparecía ella a romperlo otra vez . . .

Potosí venciendo su linajudo apego al alma española se precipitó a poco y brindó sus héroes y sus tesoros en la contienda.

Siguen las ciudades de Oruro, Tarija y Santa Cruz . . .

El campo era propicio al holocausto, y como dividía dos virreinatos, el rebelde de Buenos Aires y el fiel de Lima, caracterizóse por el cruce de dos espadas: la de los patricios porteños de 1810 y la de los virreyes del Perú . . . Tira y afloja que tuvo su teatro, desde Salta al Desaguadero, con diversa y cambiante suerte para realistas y patriotas, de uno y otro extremo.

En el trágico choque eran la sangre y los tesoros altoperuanos que se prodigaban inagotables. Esa pujante Montaña que hemos caracterizado ya geográficamente, buscó también su relieve propio en la lucha, y dió de sí caudillos y heroinas indoblegables. Cada breña encierra un martirio, cada valle un héroe y cada ciudad veinte guerrilleros, cuya leyenda es digna de los honores de la epopeya. Todo desaparecía barrido por el huracán (industrias, haciendas, templos, aldeas) menos el coraje.

Raza montañesa había de ser: muestra el brío crepitante del Centauro y el fúlgido vuelo del condor al deleite del sol. Ningún pueblo americano ha luchado con más firmeza y sacrificio que el Alto Perú por su autonomía.

Las excursiones argentinas contra el Virreinato de Lima buscan triunfalmente con San Martín la vía del Pacífico. El objeto era ganar las *provincias* altas por allí; porque la seguridad y la independencia del Plata habrían zozobrado sin el baluarte que esas provincias constituían. . . .

A medio camino San Martín cede gentilmente el paso a Bolívar y se dicta con Junín y Ayacucho la independencia del Perú. Y Junín y Ayacucho fueron posibles porque el fuego altoperuano encendió la guerra chica entre los generales y ejércitos españoles de aquende el Titicaca, y porque la saña guerrillera de los Lanza, Camargo, Padila, Warnes, Muñecas y cien más, no dió respiro a esos ejércitos para ir a la defensa del Virrey.

El vencedor de Ayacucho pasa al Desaguadero a perseguir las últimas huestes españolas . . . Ya las habían agotado y deshecho los altoperuanos. Quedaba huyendo hacia el Sud el último chapetón, el General Olañeta . . . y el altoperuano Medinaceli da cuenta de él, en la refriega de Tumusla, y descuaja la última esperanza del imperio español.

Así los libertadores de Colombia no tuvieron que soltar un tiro ni derramar una gota de sangre en el país regido por la Audiencia de Charcas. Al amparo de las glorias de Junín y Ayacucho, los guerrilleros y doctores altoperuanos vieron coronada su obra; aquellos avivando otra vez más su arrojo proverbial, y estos conquistando con su sonora dialéctica y sus halagos la recta conciencia de SUCRE, y, al fin, el imperioso ánimo de Bolívar.

Porque es sabido que Bolívar al venir no era partidario de la autonomía. Ganado por Lima, o edificando en su mente una patria más grande y más sólida, que debía abrazar desde Panamá hasta el Bermejo, contuvo por algún tiempo sin poder ahogarla esta inquietud montañesa que ya no vivía al temer ser uncida a alguno de los virreinatos. Ella fué la que apresuró la declaración de la independencia el 6 de agosto de 1825 aun contra los dictámenes de Sucre y el mandato de Bolívar. Ella que no hizo sino obedecer al impulso profundo de un pueblo cuyos caracteres específicos y cuyo país de estructura tan propia y original no consentían

ya ni los vínculos de Lima ni los de Buenos Aires. Quince años de contienda entre las dos atracciones dió por resultado la tendencia propia y el principio de la autodeterminación.

Y Bolívar tuvo que rendirse al conocer esos impulsos, esos caracteres, esa tendencia y este país. Salió de él jurando su independencia y dejó a Bolivia el título de "hija predilecta" y su primera carta constitucional.

VIII

Le República tuvo su marcha difícil, pero constructiva y ascendente hasta 1841 que culminó con el triunfo de Ingavi, donde cayeron las tendencias del Perú pra sujetarla y llevársela consigo.

El Mariscal Sucre la organiza y gobierna con gloriosas riendas de semidiós. La intriga de Lima, y también de Buenos Aires, no tenían reposo para denunciar un peligro en la presencia del Mariscal Sucre a la cabeza del nuevo Estado. Temían que el héroe de Ayacucho serviría planes políticos de Bolívar que pondrían en sus manos el imperio de todas las repúblicas que libertó, lo cual haría zozobrar la autonomía argentina. Los rectores del Perú tampoco se resignaban a incorporar su país a una gran confederación regentada por colombianos . . . Tendencias de espíritu que acabaron por localizar su teatro en Bolivia, como ocurrió también en el Perú cuando el golpe de Estado contra Bolívar, y por envolver a algunos ambiciosos de Chuquisaca, entre ellos el orador Olañeta. De allí el motín del 18 de abril de 1828 contra el Mariscal Sucre, quien denuncia tales manejos claramente en sus cartas y su mensaje al Congreso, al dejar la Presidencia de Bolivia.

El Gobierno de Santa Cruz se peculiariza por grandes y atinadas medidas de legislación y organización gubernamental, y porque mantuvo vigorosamente casi una década al país en paz interna, exornándolo con algunas glorias militares en el exterior. Seducido por el miraje de la Confederación Perú-boliviana, Santa Cruz gastó vanamente en ella las energías y los poderes más sanos de la nueva República. . . .

Al fin cayó la Confederación con su Protector, dejando como sólida enseñanza que la suerte del Perú y Bolivia tiene que ser recíprocamente distinta; porque los factores históricos han fraccionado sin remedio aquella unidad geográfica *peruviana* que fué apuntada al principio del presente estudio; y porque la voluntad de ambos pueblos gravita irremediablemente hacia su recíproca autonomía, por mucho que las grandes horas de su común historia les sugiera el deber de una leal amistad.

Del mismo corte que el Gobierno del Protector Santa Cruz, dictadura militar y de fuertes vuelos, fué el de Ballivián. Inauguró con la victoria de Ingavi que perfeccionó para siempre la independencia de Bolivia, y que aniquiló las últimas ilusiones de los generales del tiempo heroico del Perú para reconstituír el Virreinato de Lima, anterior a 1780.

Ballivián no supo ofrendar su grandeza al porvenir y a la estabilidad interior de la patria. Gobierno de bellas iniciativas y de poderoso empuje, derivó hacia ese despotismo sedicente ilustrado y honrado que es el predilecto de muchos ideólogos del arte político en la América española, y provocó la era de anarquía brutal que se abrió en Bolivia con el Gobierno de Belzu en 1849.

Qué distinta hubiese sido la suerte de esta República si el vencedor de Ingavi la hubiese puesto dentro de la vida constitucional, fundiendo moldes adecuados para instituciones estables. Tal vez no fué su falta exclusiva. . . . La época, el carácter e incultura del pueblo; y los hombres que le encendían su conciencia cívica no tuvieron la dicha de saber coordinar mejor los factores fundamentales de la nueva nación . . . Desde entonces se cierne sobre Bolivia, con raros descansos, la furia de Avax.

El espíritu militar era hijo pródigo de aquellos valientes guerrilleros de la independencia, que evidenciaron los trasportes que causa el valor enloquecido y la rebeldía indomable dentro de una causa sagrada como fué la independencia. En las horas siguientes era menester encontrar civilizadores antes que déspotas, industriales en lugar de burócratas, maestros en vez de capitanes o coroneles galoneados por la discordia. Faltaron las finas aristas del espíritu público, en cambio de los sables ensangrentados. . . .

Y ese agudo espíritu militar, incontestablemente apto para sostener la soberanía, bajo Santa Cruz y Ballivián, degeneró hacia la cábala caudillesca y el tema politiquero, empujado por abogados sin horizonte profesional o políticos de instinto explotador o bullanguero.

El país iba dando tumbos al desastre . . . sin que faltasen geniales lumbreras que intentaran salvarlo, por la violencia iluminada como el dictador Linares (1857-1860), o por la cálida presión de la ley como el ilustre Frías (1873-1875).

La historia de Bolivia se caracteriza de 1850 a 1880 por la orgía militar, en la que un general de barricada, Melgarejo (1864-1870), tuvo original y trágica cima, y fué la flor del tipo pervertido de déspota, dueño del país, tipo que hoy mismo, barnizado de cultura, trata de cubrir de flores y oropeles su prosapia espiritual. . . .

El general Ballivián inició exploraciones geográficas e intentó abrir caminos que amarrasen las regiones periféricas del país a sus centros vívidos, y las poblasen. Si el curso tranquilo de gobiernos sólidos y capaces hubiese continuado y superado esa política, y vinculado especialmente el Litoral Boliviano sobre el Pacífico con un ferrocarril al Altiplano, el curso de la historia de América habría sido distinto.

En 1842 se descubrió el guano en Atacama. Exploradores y negociantes de Chile y otros países extranjeros implantaron trabajos, obteniendo mercados y concesiones del Gobierno de Bolivia, lo cual es la mejor prueba del indiscutido imperio altoperuano allí.

Atacama que no tenía otro valor que ser la amplia zona de salida de Bolivia al mar, lució el señuelo de la fortuna . . . El Gobierno de Chile empujado por los negociantes de Valparaíso, declaró litigiosa la zona que está al sud del paralelo 24. Y abrióse entonces un proceso incontenible: mientras Bolivia sangraba y yacía casi deshecha por el impetu caudillesco de sus militares, a quienes nunca faltó el consorcio de civiles diligentes para el sofisma y el fraude, Chile empujaba su penetración al Litoral.

Enorme desierto lo separaba de la sede del Gobierno Boliviano y eran menester 25 días para salvarlo. La solución del problema tenía que ser fatal contra Bolivia, según lo veremos después.

Acumularónse simultáneamente litigios de fronteras por los cuatro puntos cardinales. Y mientras aquí, adentro, vivía un pueblo levantando y destrozando ídolos de pantomina y cultivado ocios musulmanes, las regiones más ricas permanecían en inveterado olvido.

Casi cada revuelta, en la que el odio inconoclasta rompía indicios de organización, coincidía con alguna pérdida de territorios . . . Sólo se detuvo el desastre en los puntos que el poblador o el *pionier* boliviano se habían arraigado sólidamente. Esta es por lo demás algo como una ley sociológica: cuando las regiones periféricas de un país están vacías de población y desvinculadas de las centrales, el empuje colonizador de los vecinos planteará conflictos irremediables.

Es cierto que las repúblicas sudamericanas eran víctimas plasmadas en el mismo molde dictatorial y más o menos burdo y grosero, según la índole de cada pueblo. Argentina, Paraguay, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela han pagado igual tributo a la historia, y arrancaron la oprobiosa cadena sólo aquellas repúblicas en que el desarrollo del comercio, la cultura y las vías de comunicación, ponían sin artificio legislativo, fructíferos sostenes a la vida, al trabajo, a la paz y las instituciones libres.

Bolivia cruzó su más aguda vía crucis de 1849 a 1879. Y fué el rudo choque de la guerra con Chile que la despertó de la horrible anarquía. Derrocado el último mandarín militar, Daza, se inició con el Gobierno del general Campero un período de 40 años (1880-1920) en que al fin Gobiernos civiles, preñados todavía de taras, atavismos, trampas y defectos, condujeron este país hacia ciertas elevaciones.

Había por fortuna una fuerza emancipadora y latente en el seno de esa entidad que hemos llamado Montaña. Era la minería. Mientras campeaba la tragicomedia de las revueltas y de los brutales salvadores del país, el minero boliviano horadaba silencioso y paciente los cerros de Colquechaca, Potosí, Oruro, Huanchaca. Juntamente como para compensar el despojo del salitre, aparecía hacia el año 1879 el rosicler de plata en Colquechaca. Luego seguían Huanchaca, Potosí y Oruro y enviaban lucientes piñas argentíferas a través de grandes distancias y de los puertos naturales de Bolivia: Arica y Antofagasta o Cobija.

Esa fuerza emancipadora y esas riquezas impusieron su ley de bronce y el gobierno de don Aniceto Arce las cumplió patrióticamente, e impulsó el primer ferrocarril que trepó al Altiplano, cuyo propietario era la Compañía Inglesa del Ferrocarril de Antofagasta. Ferrocarril exclusivamente minero, llegó en primer término a Huanchaca (1888) y de allí siguió a Oruro en 1892 estimulando resueltamente las actividades mineralógicas de esta zona.

A poco el estaño alcanzó un alto precio en el mundo y se le descubría riquísimos yacimientos en Bolivia. Siguiéronle en importancia el cobre, el wolfram, el plomo y el bismuto y paulatinamente fué el despertar creciente, industrial y comercial, gracias a esa ferrovía básica que permitió exportar tales productos y construír otras líneas férreas al interior.

El presidente Pando ejecutó a su vez una bella empresa: la del Ferrocarril del lago Titica a La Paz (1902), que facilitaba el comercio del Norte por la vía peruana de Mollendo. Y en 1906 el presidente Montes puso todo su empeño en contratar, a costa de enormes sacrifirios pecuniarios del país, la red ferroviaria ejecutada entre Oruro y La Paz, Oruro y Cochabamba, Mulatos-Potosí y Uyuni-Atocha.

En ejecución del Tratado de Paz de 1904 en Chile se trabajó la línea férrea de Arica a La Paz, gracias a la cual el puerto moribundo de Arica, de donde se desvió el comercio boliviano para bifurcarse entre las vías de Mollendo y Antofagasta, ha comenzado a despertar y crecer.

La vida o muerte de Arica está en manos de Bolivia. . . .

Por último, el minero boliviano don Simón I. Patiño, rey del Estaño, ejecutó por su cuenta la línea de Machacamarca a Uncía; y hacia 1914 se inició el ferrocarril de Atocha a la Quiaca argentina y en 1918 el ferrocarril de Potosí a Sucre, obras llenas de vicisitudes; pero que han recibido un decisivo impulso del Gobierno actual.

La línea de Atocha que vinculará la red de ferrocarriles bolivianos desde el Titicaca a Buenos Aires se inaugurará en agosto del presente año, y la línea de Potosí a Sucre es posible que termine en dos años más.

A medida que esta red ferroviaria, una de las más interesantes y pintorescas de sudamérica iba realizándose. Bolivia, *pari-pasu* se constituía también en uno de los países mineros más grandes de la tierra. Su porvenir en este sentido es prodigioso. . . .

Parece que la cordillera de los Andes al ensancharse con tan alto aliento en esta latitud, hubiese arrastrado consigo en filones amplios todos los ricos metales que utiliza la humanidad. A menudo se repite con variantes, la leyenda del indígena que al amarrar su llama en haz de paja, sobre el Cerro Potosí, descubrió la insuperable fortuna que deslumbró a los conquistadores y bordó de rutilantes prestigios la corona de Castilla.

Bajo la lluvia de oro encendida por un sol que fulgura como fuego sobre la frente y en medio de un horizonte diáfano y dilatado en infinita quietud en espejismo sostenido por la brisa delgada y fresca que besa las nieves perpetuas, el intrépido cateador boliviano o extranjero recorre todos los días pico o badillo la brazo riscos y peñas azules, violáceas, plomizas o rojas. . . . Pocas veces vuelve sin el trozo codiciado. Surge a poco la mina, la sociedad, el habilitador, la gran empresa y el ingenio y nutridas saquillas de mineral inundan la vía férrea, en un punto nuevo, y corren veloces al mar. . . .

El comercio que hace veinte años apenas llegaba a cinco millones de libras esterlinas hoy fluctúa al rededor de veinte millones. Las rentas públicas han cuadruplicado en 25 años. La escuela es, al fin, un factor serio que, a pesar de sus tropiezos, levanta el ánimo y el poder del pueblo. El comercio penetra incontenible a todos los distritos y la agricultura alumbra los aprestos. La minería es el principal factor. . . .

Véase, cómo, a medida que la vida civil iba regularizándose y que trastornos absurdos seguían al paso al riel y al trabajo, al orden, a la escuela y a la gran empresa minera, Bolivia ha sido enalteciéndose por el centro y el Occidente.

El Oriente no iba en zaga. . . . Hacia 1880, y aun antes, intrépidos exploradores cruceños y paceños penetraban los río Madre de Dios, Alto Acre, Albuná, Bajo Beni, Itenez, etc., a buscar el *árbol de oro* (la goma elástica). Diez años después el perímetro surcado por aquellos ríos era el fervor del trabajo, valeroso e independiente, y se alzaban barracas y casas de negocios a impulsos de la explotación de esa riqueza. Los Vaca, Diez, Suárez, Farfán, Cárdenas y tantos otros, fueron esforzados campeones del despertar mental. Los poderes públicos nada hicieron en su bien sino caer a lo mejor con su fiscalismo aplastante y sus funcionarios ávidos con excepciones muy raras, a ejercer un parasitismo cruel.

Al caucho le cupo análoga suerte que al salitre. Este al cobrar valor hizo litigiosa para Chile una zona del Litoral de Bolivia sobre el Pacífico y provocó la guerra de 1879. Aquél estimuló la codicia de pobladores brasileños cuyo jefe, Plácido Castro, encabezó un levantamiento contra Bolivia. . . . El Gobierno Federal del Brasil acabó por ampararlo, y el conflicto internacional finalizó en el Tratado de Petrópolis, por el cual la línea limítrofe (Madera-Yavaré) entre estos países viró al Sud con una pérdida enorme para Bolivia, pérdida que constituye gaje inesperado para el Brasil con el nombre de *Territorio del Acre.*

La goma elástica que moviera tantos brazos y despertara tantas ilusiones e hiciera resonar una febril madeja de poderes nuevos, en medio de la solemne soledad de los bosques mojeños ha tenido su crisis que aun no concluye. Empero no será difícil que otras explotaciones la reemplacen y utilicen el conocimiento y dominio que los industriales gomeros han adquirido de esas regiones.

Lo que falta ahora a Bolivia es un empuje más fuerte de empresas y capitales europeos o americanos. Poner en íntimo y rápido contacto las tierras de Mojos y Chiquitos con las del Occidente, por el ferrocarril de Cochabamba a Santa Cruz; llevar desde La Paz una línea a Rurenabaque para estimular el pródigo distrito que baña el río Beni; y acometer resueltamente con la cooperación argentina la red del Sudeste sobre la gran base truncal del Ferrocarril de Yacuiba a Santa Cruz, cuyas ventajas hemos diseñado en anteriores páginas.

La magnitud de este plan no está por encima de las fuerzas económicas del país y las consecuencias serían tan grandes que el esfuerzo resultaría compensado mil veces por el sello efectivo de *unidad, progreso y orden* que se imprimiría sobre el país.

IX

Al lado de este problema fundamental interno, existe otro en Bolivia de trascendencia exterior. Aunque no se imponga a la solución inmediata, como el ferroviario, cada día, cada año que corra gravitará con fatalidad irremediable en Sudamérica. Es la reposición de Bolivia en el mar Pacífico.

Existen numerosos libros, publicaciones y actos diplomáticos que han planteado ese problema *formalmente.* Pero el factor que lo ha planteado sustancialmente no depende de la voluntad o las meras aspiraciones de los estadistas bolivianos, sino de la naturaleza misma.

En las relaciones de los pueblos, como en las de los individuos, hay hechos y tendencias que amparan afectaciones potenciales y jurídicas y las presentan ante la conciencia del mundo como indeclinables y sagradas. . . .

Los clásicos principios del derecho romano, *Sum cuique tribute neminen laedere,* constituyen una regla imperecedera que se aplica y se aplicará dentro de las relaciones normales humanas, trátese de pueblos o de individuos, salvo que la violencia o el canibalismo internacional acaben por valer más que ese gran vértice asociador donde confluyen actividades, contradicciones y armonías profundas: la solidaridad de los pueblos y de los hombres.

En América el derecho internacional es más progresivo y fácil hacia la práctica de sus principales fundamentales. No existe acá lucha de razas en el grado de intensidad que en el viejo mundo, ni seculares choques que dejaron lastimados los sentimientos colectivos ni estrechez de territorios que presionan para desoir las normas de un derecho que si bien no legislado, comporta un núcleo de garantías eficaces para la vida de cada nacionalidad.

Desde la formación de las repúblicas *sudamericanas,* sobre la base del *uti possidetis* de 1810, no hubo sino dos conflictos formidables: la guerra del Paraguay y la guerra del Pacífico. El primero como no tuvo la conquista por móvil ni corolario, no ha dejado ninguna fractura que lastime las estructuras nacionales ni que las haya privado de órganos indispensables a su vida y desarrollo. El segundo, que tuvo justamente los móviles y el corolario que faltaron al primero, es la única fuente de inquietudes que se cierne sobre el horizonte.

Tan bien lo han comprendido los publicistas y estadistas sudamericanos, estadounienses y aun europeos, que podemos afirmar que no hay uno sólo, digno de tal nombre, que, conocedor del problema, no se pronuncie a favor del derecho de Bolivia para recuperar su soberanía marítima. Los mejores estadistas de Chile no lo desconocen en lo íntimo de su conciencia, y antes y después del tratado de Paz de 1904, que privó a Bolivia de su Litoral no han cesado de producirse ofertas y proporciones de Chile para dar puerto a Bolivia. Lo cual prueba que nuestra posición es de privilegiados en el campo de la justicia internacional y que lo único que falta es encontrar las soluciones prácticas y posibles.

El enminente delegado de Chile ante la Liga de las Naciones don Agustín Edwards, al combatir la procedencia de la demanda boliviana para revisar el Tratado de Paz de 1904, hizo declaraciones rotundas e invitó a los delegados bolivianos a tratar el magno asunto directamente, y en el terreno de la lealtad y cordialidad recíprocas. Esas declaraciones hechas en varias oportunidades por la cancillería de Chile, no menos que en una conferencia protocolizada por el señor Bello Codecido, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en Bolivia el año 1919, significa que ante la conciencia del mundo civilizado existe una confesión del *derecho boliviano* y varias promesas de arreglo sin efectuaciones reales aún.

La guerra de 1879 tuvo por causa el salitre, que apareció como un tesoro tentador en territorios indiscutiblemente bolivianos no sólo por el imperio positivo, tres veces secular de la Audiencia de Charcas, sino por tratados de límites entre Bolivia y Chile. Y en medio de la enorme folletería lanzada de uno y otro lado, para discutir aquella causa y atribuirla por una parte a provocaciones de Bolivia y el Perú contra la seguridad de Chile, por la otra a un designio mal disfrazado de apoderarse de los territorios del Perú y Bolivia, que contenían el tesoro codiciado—queda por fortuna sólo una realidad. Basta y sobra enunciar salitre y sus territorios a uno u otro bando contendiente para que el criterio de cualquier observador imparcial determine su fallo de un modo incommovible; que condenará como candidez la ideología y el encadenamiento de hechos por los cuales, un país inocente y agredido, resulte, al fin, dueño de los tesoros ingentes de los agresores, cuyos gastos de guerra e indemnizaciones superaron a los anteriormente registrados por la historia.

¡ Qué bello negocio resulta entonces para los pueblos ser agresores ! Así, las víctimas deberían alzar altares a la agresión.

Vana tarea es hoy cambiar reproches que no conducen sino a distanciar pueblos cuyos intereses bien comprendidos les sugieren buscar con sincero afan soluciones eficaces y perdurables sin contentarse con las de mero artificio.

La magnitud del territorio boliviano cuyo cauce natural de desarrollo es la vía del Pacífico, impone e impondrá siempre a los hombres de este país obligación de asegurar su independencia comercial y aduanera y su soberanía con salidas propias al mar.

Porque de las tres regiones que según ya se ha visto forman el territorio de Bolivia, *Montaña, Mojos* y *Chaco,* la primera es totalmente tributaria del Pacífico, y buena parte de las otras dos lo es también.

Las salidas por las vías del Amazonas y del Plata son subsidiarias, encauzarán las actividades periféricas de Bolivia en su extremo norte y extremo meridional.

El arrastre de los ferrocarriles que vienen del Pacífico por Arica, y Antofagasta dejará sentir su influjo preferente sobre la totalidad de los Departamentos de La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba y Chuquisaca y sobre buena parte de los Departamentos del Beni y Santa Cruz. Esta es una demonstración positiva a que se llega después de comparar cuidadosamente las distancias a los grandes mercados del mundo, el costo de los fletes, el tiempo y las incomodidades que determinan este género de preferencias. He aquí por qué hemos afirmado y demostrado en nuestros libros sobre "Bolivia, su estructura y sus Derechos en el Pacífico," que Bolivia no es país amazónico ni platense, sino *país del Pacífico.* Las cuatro quintas partes de su territorio recibirán del Pacífico, una vez hechos los ferrocarriles que hemos diseñado arriba, estímulo decisivo o bien obstáculos mortales, según si Bolivia ha de emanciparse de su esclavitud actual. . . .

El Tratado de Paz de 1904 que cedió el territorio litoral de Bolivia a Chile no ha podido ser objetivamente sino una solución transitoria; un *modus vivendi* mientras se defina la soberanía definitiva de Tacna y Arica; porque el argumento con que Chile aplastaba a los negociadores bolivianos era que no podía cortar la continuidad del territorio sometido a su soberanía y que el puerto para Bolivia había que buscarlo al Norte de dicho territorio, una vez que se adjudique Tacna y Arica al Perú o a Chile, definición que se prolongaba con tenáz incertidumbre. . . .

Bolivia no niega su valor al Tratado ni pide su nulidad. Lo que demanda es su revisión dentro de vías pacíficas y medios jurídicos internacionales. El factum nació desahuciado por la conciencia nacional de Bolivia. No tuvo en el senado mayoría suficiente sino en el Congreso. Surgió como solución impuesta moralmente a los gobernantes bolivianos, que se inclinaron en hora aciaga ante *expedientes prácticos,* cuando toda la tradición política del país en este orden, desde el final de la guerra, fué no firmar la paz sino salvando la soberanía sobre el mar.

Y no sólo la tradición política de Bolivia, sino también la de Chile. Son innumerables las ofertas, negociaciones y declaraciones de la cancillería de ese país, que reconocen el perfecto derecho de Bolivia de resguardar la plenitud de su desarrollo, mediante su libre salida al mar.

Bolivia se funda al pedir la *revisión* del Tratado en que no ha podido sacrificar un derecho esencial e inmanente a su existencia y a su soberanía. Actos de error, precipitación o violencia moral, no pueden justificar nunca las enagenaciones de cosas o derechos inherentes a la existencia de un hombre o de un pueblo. Cosas o derechos sin los cuales esa existencia sería una ironía, una irrisión y una mentira.

Los gestores bolivianos de ese tratado y los diputados que lo aprobaron en la Legislatura no procedieron bien reservándose para su sayo y para después la reivindicación del Litoral. . . . Nó. Cometieron un error al considerar que había, ante todo, que dar paz y tranquilidad al país, para que se desarrolle y ampare la explotación de sus riquezas.

Había que pactar la fraternidad con Chile que detentaba nuestras vías comerciales, que partía nuestros ingresos de aduana, que gozaba de liberación fiscal de sus productos, que tenía con todo eso y con su fuerza militar, la amenaza y el dogal permanentes sobre Bolivia . . . y que caía por fin sobre cuanta mina boratera o riqueza fronteriza aparecía, al amparo de la ley del más fuerte y del pacto de tregua.

Y Bolivia, desoída en todas las concillerías hermanas, donde sonaba mejor el auge y la fortuna del más influyente, débil y abandonada a si misma, tuvo que plegar su bandera integrista, contra el unánime sentimiento nacional. El andamiaje representativo, crujiendo, se acomodó al tratado; pero la mente, la conciencia vidente y la dignidad de la patria lo condenaron inmediata e irremisiblemente, como lo condenan hoy y lo condenarán siempre, cultivando como deber sacrosanto del patriotismo modificarlo de acuerdo con las nobles enseñanzas del Derecho Internacional.

En efecto, no hay tratadista, ni congreso de naciones, ni cancillería que no sustente el principio de que no puede haber pacto válido de pueblo libre, cuando enajena la soberanía o declina elementos esenciales para la vida del Estado. Dentro del Derecho Civil es nulo el contrato por el que un hombre pacta la esclavitud o su indiginidad. Y con mejor razón no puede prevalecer ante la conciencia del mundo civilizado un pacto entre naciones, por el que una de ellas se despoja de sus costas sobre el mar y se condena a ser tributaria y esclava de la otra.

Ya lo véis. No es que Bolivia se alce contra la fé que empeñó su Gobierno. Dentro del más acendrado respeto a sus compromisos de honor, sustentará la *revisión* del tratado y el reivindicacionismo jurídico de costas u órganos indispensables para reintegrar su soberanía, coja y yacente hoy.

No conspira contra nadie. Serena, con la conciencia clara de su derecho y de su destino, marcha y expresa su título ante la faz del mismo enemigo de ayer, y desafía sus amenazas, ironías y ultrajes, sin rencor y sin disimulos, porque sabe que su causa brilla con la nitidéz de la justicia y se ensalza con la simpatía de los espíritus más eminentes de la civilización actual.

Porque se trata de un *derecho* inalienable, inmanente a su existir. . . .

Todo derecho positivo interno, tiene la garantía del Poder Público y es por ello exigible por la fuerza, no del titular o del individuo, sino del Estado. Pero antes de consagrarse por la ley existe un derecho latente y viváz, que sobre la conciencia social influjos crecientes y fatales, hasta que se efectúa. En eso que se llama Derecho Natural, derecho no legislado, condición de existencia y garantía de solidaridad. Y eso es algo de lo que Thering llamaba la *vida del derecho.*

En la concurrencia internacional un pueblo que reclama rehacer su estructura original y exige las condiciones insustituibles de su vida y desarrollo, condiciones que enajenó, por error, precipitación o violencia moral; un pueblo que nació dentro de la comunidad americana, al amparo del principio del *uti-possidetis* de 1811, con litoral marítimo y que no puede subsistir ni progresar, ni servir a la humanidad sin ese órgano perdido, es titular de un derecho preexistente viváz y efectivo, y si alguna vez existiera un *Super Estado* o un Poder Público entre las naciones, ese derecho se realizaría por la fuerza organizada de la comunidad internacional.

A principios análogos cedió Wilson al proclamar, antes del triunfo, la devolución de la Alsacia y Lorena a Francia, siendo de advertir que Francia podía vivir y crecer sin esas provincias, perfectamente. Fué sólo la fuerza de la justicia y la radiación del ideal lo que determinó la conducta del apóstol de la Victoria.

Con cuánta mayor energía y decisión no se habría pronunciado él y con él el mundo, si además de tener la justicia, Francia hubiese perdido en 1870, sus costas sobre el mar. . . .

Francia, como todos los países que caen en hora de desgracia, firmó un tratado que subsistió cerca de cincuenta años. . . . El triunfador tenía el título; pero el mundo iluminaba en sus simpatías el *derecho* de Francia.

En las mismas y aun en mejores condiciones queda el *derecho* boliviano, y apela al porvenir. . . .

El principio solidarista entre los pueblos es quizá más eficiente que entre los individuos. Donde hay *poder* para garantizar *el derecho* este es regla de acero, inflexible, objetiva. . . . El criterio es realista, sin gran vuelo. Donde no hay poder material organizado, como pasa entre las naciones, o hemos de negar todo derecho entre ellas, o bien el derecho es regla de oro, regla de conciencia, sostén de solidaridad. . . . Es la línea recta y luminosa que detiene desbordes potenciales y los condena en nombre de lo sagrado de la vida de cada nacionalidad por débil que sea. Es el *neminen laedere* de la gloriosa Roma que se expande a través del universo y marca a cada pueblo su límite razonable, a fin de no deshacer y de no frustrar la existencia de otro pueblo.

Tales son, someramente expresados, los sostenes jurídicos del revisionismo en Bolivia. Los tratados, hemos dicho varias veces, no son lápidas de muerte puestas para cegar la armonía de las naciones. Son regulaciones de vida que ceden antes aspectos nuevos, necesidades sagradas o compromisos de mayor solidéz y fecundidad.

Cuando las cancillerías o sus abogados sostienen que los tratados no se *revisan,* toda la historia se alza para decir *e pur si muove* y mostrar que el engranaje y el devenir de las naciones no es otra cosa que corregir lo mal hecho entre ellas, enderezar lo torcido o abrir cauces nuevos a la inteligencia y a la vida. Por eso cuando, al frente de las demandas de revisión bolivianas, Goliath blande el sable, el espíritu de David se apresta a tejer la honda flexible y humana. . . .

He ahí porque sostenemos que Bolivia no alimenta meras aspiraciones al mar, sino que sustenta un *derecho* indeclinable, y un derecho que quedará jurídica y potencialmente vivo ante la América y el universo civilizado, aun cuando veinte nuevas guerras se desencadenen sobre nuestro frente. . . . Mientras Bolivia siga siendo el gran país de Montaña que surge tan inmediata y derechamente sobre el Pacífico, que las costas correlativas no valen sino como órgano de esa Montaña, henchida de áureas promesas para la riqueza del mundo, Bolivia gravitará al mar con fatalidad irremediable. . . . Y aun cuando los bolivianos firmasen veinte tratados y enagenasen su derecho, éste como entidad militante, esencial, que existe porque la naturaleza, la estructura y la vida del país lo imponen, resurgirá y vendrá a plantear otra vez las soluciones fundamentales.

No es en nombre de un reivindicacionismo *a outrance* ni movida por el odio que Bolivia ha planteado en esa forma sus demandas. No exige venganza sobre las ruinas de la solidaridad sudamericana. . . . Comprende el espíritu de nuestra época y sabe que en el interés mismo de Chile y del Continente está definir este problema y preparar en el nuevo mundo una asociación fecunda de pueblos, sin reservas ni desconfianzas ni desquites ni peligros que trabajan solapadamente.

Y el pueblo que estaría más de cerca asociado a la explotación de las riquezas del territorio boliviano es Chile, cuya economía lo encamina hacia el comercio, la navegación y la fabricación de artículos cuyo mercado sería el boliviano. Mas Bolivia no ha de abrirse fácilmente sino cuando haya resguardado su seguridad y su libre acceso al mar.

Bolivia espera y labora sin impaciencia. . . . Tiene hermosos elementos para crecer y constituír una de las repúblicas más prósperas de América. Y su crecimiento pugnará incesantemente, aunque no lo quisieran hoy sus hijos, por realizar en debida forma el lote de trabajo y civilización que le ha deparado la conformación del nuevo mundo y por salvar su legítimo patrimonio histórico.

De parte de Chile, no se niega ni discute sustancialmente el derecho de Bolivia. Tan grande es su valor! No se oponen sino objecciones aparatosas o *pro forma,* que podían concretarse en tres:

a) *El derecho de la Victoria.*—Lo formuló en términos lapidarios y claros el Ministro de Chile en Bolivia, Abraham Koning, hacia 1901: "El pueblo chileno . . . ha manifestado su voluntad de conservar esos "territorios (los de Bolivia) como una compensación de los sacrificios "de todo orden impuestos al país. . . . Bolivia no tiene necesidad de un "puerto en el Pacífico. . . . En tiempo de guerra las fuerzas chilenas se "apoderarían del único puerto boliviano, con la mismfa facilidad *con "que ocuparon todos los puertos del Litoral de Bolivia en* 1879. Es un "error . . . el opinar que Bolivia tiene derecho de exigir un puerto en "compensación de su Litoral. . . . No hay tal cosa. . . . Chile ha "ocupado el Litoral y se ha apoderado de él con el mismo título con que "Alemania anexó al Imperio la Alsacia y la Lorena, con el mismo título "que los Estados Unidos han tomado a Puerto Rico. Nuestros derechos "nacen de la Victoria la ley suprema de las naciones. . . . Que el "Litoral es rico y vale muchos millones, eso ya lo sabíamos. Lo guardamos porque si nada valiera, no habría interés en su conservación."

No necesitan réplica estas razones. Caen por si mismas, condenadas como tales y prevalecen como meras amenazas para establecer aquella *violencia moral* que priva al Tratado de Paz de 1904 de su carácter de compromiso duradero y perfecto ante la conciencia de los contratantes.

b) *La continuidad del territorio.*—Significa que Chile no puede romper la continuidad de sus costas para dar puertos a Bolivia. Y por ello ha llegado a ofrecerle algunas veces una cinta de territorio al extremo Norte, sin ninguna importancia para servir al desarrollo del comercio boliviano. Esa cinta sin puerto digno de tal nombre, tendría el valor de los abalorios con que se despoja a los bárbaros de sus riquezas.

La objeción que antes tuvo su aparente gravedad, hoy, con los medios de comunicación tan rápidos y eficaces que existen, no tiene ya la virtud de sobrecoger ningún ánimo. En efecto, las soluciones de continuidad de territorio serían antes incómodas para las comunicaciones y la administración pública, principalmente en los pueblos mediterráneos, que debían pasar por territorio ajeno para llegar al suyo. Pero cuando un pueblo tiene el mar para comunicarse, aún existiendo territorios interpuestos, el obstáculo desminuye o desaparece.

Lo prueba la facilidad, jamás denunciada, con que Estados Unidos ejerce su dominio en Alaska, teniendo una gran solución de continuidad, e interpuesta por medio una buena zona del dominio del Canadá, con su distrito de Columbia. Del extremo Noroeste de los Estados Unidos hay 600 kilómetros de costa pertenecientes al Canadá, antes de encontrar el extremo Sud del territorio de Alaska, y esa incomodidad la soporta la Unión en obsequio al derecho del Canadá. El tráfico de la Unión con este distrito es marítimo totalmente. Luego, no es una cosa inaudita ni insalvable la solución de continuidad.

Otro precedente es el del corredor polaco a través de la Prusia Oriental. Aunque el caso levanta hondas protestas en Alemania, ellas no se deben a la impractibilidad del tránsito, sino al amor propio nacional. Porque las comunicaciones germánicas a través del corredor, sin tomar en cuenta las marítimas, se han incrementado enormemente y el comercio terrestre entre Berlín y Könisberg no tiene ninguna dificultad.

Hay ejemplos de solución de continuidad territoriales naturales que imponen tráfico por mar solamente. Chile mismo no se comunica con Chiloé y sus islas del Sur sino por mar. ¿ Sufre algo con ello la soberanía, la fortuna o el comercio ? Nada absolutamente.

Esta objeción de la continuidad revela cierta pereza mental, cuando se la concede algún cuerpo. El ingenio humano es tan fecundo y los organismos nacionales tan plásticos, cuando tienen el coraje de romper clichés, dogmas o *ismos* que detienen el vuelo de la conciencia pública, que muy bien podrían vivir Chile y Bolivia con un corredor interpuesto a través del Litoral boliviano hacia Cobija o Mejillones. . . . Así como el corredor boliviano cruzaría costas dominadas por Chile, este país cruzaría con viaductos cómodos con sus ferrocarriles el corredor boliviano. . . .

¿ Y la navegación aérea, acaso no es un factor que facilitaría este género de soluciones ?

Bien vale la pena de romper aquella pereza mental y de discurrir sin prejuicios los medios de arreglarse y de quedar sinceramente amigos, cambiando recíprocamente riquezas, y acometiendo un porvenir más venturoso para ambas partes.

c) *La situación indecisa de los territorios de Tacna y Arica.*—Hay innumerables negociaciones y ofertas de Chile a Bolivia sobre el puerto de Arica, para cuando se solucione con el Perú la cuestión del dominio definitivo.

Este reparo está a punto de desaparecer y pronto sabremos a quién pertenecerán esos territorios.

Bolivia se ha conducido al frente del problema con digna ecuanimidad. Nunca ha socabado el derecho del Perú. A pesar de que Arica es y ha sido desde la época colonial la garganta vital de Bolivia y el órgano natural del comercio del Norte del territorio, ha respetado siempre los derechos del Perú y ha declinado sus más gratas aspiraciones en obsequio de la lealtad con su aliada de 1879.

Pero sea de quien fuese Arica, este puerto constituirá un problema capital para Bolivia, muy a pesar de los sentimientos actuales del pueblo boliviano, salvo que Bolivia tenga aptitud y recursos para construir en esa zona, otro puerto artificial, suyo propio. En tal caso decretaría la muerte de Arica, porque todo el comercio boliviano seguiría la ruta propia y no la agena, aún siendo ésta más cómoda y barata.

Arica dentro de Bolivia sería uno de los puertos más ricos y animados de Sud América.

Dentro del Perú, sería el grato altar del rescate con el Morro como emblema de la resurrección dentro de la patria bendita.

Dentro de Chile sería un puerto militar, comercialmente muerto, y un mero símbolo de su orgullo.

De las tres posibilidades, las dos últimas son de mero artificio. En los tres casos la madre fecunda, la suprema alimentadora de la vida de Arica ha sido en todo tiempo y será siempre la *Montaña* boliviana.

A la luz de estas reflexiones aparecen fácilmente postulados prácticos e inconmovibles para la *verdadera* y definitiva solución del Problema del Pacífico.

Bolivia debe salir por dos vías irremediablemente al mar. La de Arica que recojerá actividades comunes dilatadas hasta las regiones de Caupolicán y el Beni y por el Sud hasta Cochabamba. La vía Cobija o Mejillones que recibirá tributación comercial desde Oruro hasta Lípez. La primera zona es predominantemente agrícola y la segunda minera.

Las vías de Mollendo y el Plata son auxiliares y no podrán nunca, salvo las imposiciones de la defensa comercial, predominar sobre las otras dos que representan las vías naturales del tráfico y el comercio exterior.

Si Arica volviese al Perú, extremo ya muy difícil, Bolivia tendría que adquirir una gran zona propia en ese puerto, comprar la sección chilena del ferrocarril, construir sus muelles y su aduana y hacer de Arica su puerto libre y franco, lo más franco posible. De tal modo que el señorío de Arica sería del Perú. La sustancia y la vida dependerían de Bolivia. Lo cual no se modificará jamás. . . . En tal caso habría que entenderse con Chile para obtener corredor y puerto propios en el Litoral boliviano.

Si Arica quedase dentro de la soberanía de Chile, y Chile tuviese el buen sentido de ceder ese puerto a Bolivia, entonces Bolivia podría resignarse a tener muelles, edificios propios en Antofagasta o Mejillones. Un puerto franco allí.

Si Chile retiene Arica, Bolivia no podría declinar en ninguna forma su *derecho* a salir por zona y puertos propios a través de su Litoral, haciendo de Arica su puerto franco.

Las soluciones sustantivas y definitivas del problema serán esas; porque brotan de la realidad de las cosas ! Otros arreglos o avenimientos serán apenas prorrogaciones artificiales. Bolivia lo sabía muy bien. Sus gobiernos y gestores de 1904 lo olvidaron y cedieron patrióticamente a la impaciencia de salvar la patria de los martirios y cadenas de la Tregua, a fin de organizar la marcha civilizadora y las riquezas del país.

Y el Gobierno u órgano de opinión que se resignase a señalar o admitir otras soluciones, trabajaría sobre el vacío y el abismo, como trabajaron Chile y Bolivia, de consuno, en 1904.

La Paz, 16 de mayo de 1925.

DANIEL SANCHEZ BUSTAMENTE.

CONTENIDO

BOLIVIA PINTORESCA



RODOLFO TORRICO ZAMUDIO

EL nombre de este joven artista, de sobra conocido en Bolivia, constituye para nuestra obra un justo motivo de orgullo editorial. No podíamos desear colaboración artística de mayor mérito.

La fotografía, que es un arte en apariencia simplemente mecánico, requiere, por lo contrario, temperamento delicado y buen gusto. Torrico Zamudio es un artista de la fotografía. Los cientos de vistas que ilustran y embellecen estas páginas de BOLIVIA PINTORESCA, son aserto de hechos y no de palabras.

Salvo algunas vistas tomadas por los fotógrafos Luis D. Gismondi y Max. T. Vargas, y otras de Oruro hechas por don Carlos Portillo, todas las demás, son de Torrico Zamudio. Unas pocas de éstas de hace algunos años, pero cuyo mérito artístico nos obliga a no prescindir de ellas. Empero, vistas modernas, recientes, de los mismos sitios, especialmente tomadas por nuestros fotógrafos Gismondi, Kavlin y Vargas, van en las respectivas monografías departamentales, y así logramos dos cosas: de una parte, la actualidad y, de otra, la visión artística de lugares que el progreso y el tiempo han modificado en parte.

Nada mejor para presentar el arte indiscutible de Torrico Zamudio que las diversas apreciaciones críticas que han merecido sus preciosos álbumes fotográficos cuya propiedad exclusiva hemos adquirido para el presente libro.

Adela Zamudio, la exquisita poetisa boliviana, ha escrito las siguientes líneas, llenas de emoción y de verdad:

"Escondida en el corazón de la América del Sur, Bolivia, en sus producciones naturales, guarda tesoros ignorados de los cuales apenas se dan cuenta los mismos bolivianos. La inmensidad de su territorio, su topografía, generalmente escabrosa, y la falta de líneas férreas que comuniquen unas con otras sus dilatadas comarcas, hacen que los habitantes de sus centros de población vivan ajenos a las riquezas y esplendores de sus regiones poco exploradas.

"Un viajero solitario, amante apasionado de la naturaleza, la ha recorrido a pesar de todo, sin más auxilio y equipaje que un abrigo y una máquina fotográfica sujetos al hombro. Desde su lago histórico, dormido en una porción de la extensa meseta andina, al pie de los colosos de la Cordillera, hasta sus ríos navegables, tributarios del Amazonas y del Plata, lo ha visto todo y todo ha sido reproducido en el objetivo de su pequeño aparato.

"Este álbum es un diario de viaje que da a conocer el país, mejor que un diario escrito, porque la imagen del objeto es superior a su descripción, por mucho que ésta sea fiel, minuciosa y llena de colorido.

"Al examinar sus páginas lo primero que se nota es la predilección del autor por las bellezas naturales del paisaje. La luz que dora, las cúpulas de sus pequeñas ciudades, contrastando armoniosamente con la sombra de sus calles y el claro-obscuro de sus parques, no cautiva la atención tanto como sus suaves paisajes tropicales en que se alzan soberbios los gigantes de la selva; y sus puestas de sol en que el adiós luminoso del astro moribundo se refleja en las aguas profundas, mientras cruzan en primer término sombrías siluetas de hombres y animales.

"Es un diario de viaje, hecho de luz y de sombra, en el que el autor ha deslizado sus emociones de explorador intrépido y artista soñador y contemplativo: El éxtasis del infinito, en la soledad grandiosa de las cumbres nevadas; la alegría de los valles, bordados de caceríos y plantaciones; el cansancio de los ascensos y descensos en las cuestas; la atracción del abismo en el rabión que se lanza en las obscuras concavidades de la montaña, cuyo fragor pavoroso se percibe al asomarse a las grietas de las rocas. —'ventanas del infierno'—festoneadas de espléndida vegetación.

"Terminada la enorme empresa; completo el álbum, Rodolfo Torrico Zamudio, deteniéndose al fin, ha podido exclamar, con ingenua satisfacción:—'Esta es mi patria!' "

BOLIVIA PINTORESCA

Por JUAN FRANCISCO BEDREGAL.

IMPRESIONES DE UN TURISTA

BOLIVIA.... He aquí una palabra que a los bolivianos nos llena la boca y el corazón y que, allende los mares y hasta detrás de las cordilleras próximas, tiene un sentido ambiguo y que hasta entre las gentes que conocieron y frecuentaron escuelas, suscita lo mismo el recuerdo de un volcán que el de un río, isla, constelación, o cualquiera de las cosas o nombres que lograron sobrevivir en la memoria de lo que aprendieron al estudiar geografía. No faltan quienes sepan que es un estado; pero cuya ubicación se les hace difícil precisar y hasta hay personas ilustradas que saben que está en América, junto a otras de parecido nombre o con desinencias y diptongos más o menos extraños a la fonética castellana. Claro es, no faltan tampoco quienes, con ayuda de un diccionario o de un texto escolar y movidos por un interés directo e indirecto, se enteran de que es un estado republicano de la América del Sur, fabulosamente rico en los tres reinos y especialmente en el mineral; que posee grandes llanos, fértiles y enormes bosques exuberantes; que es el tercero en extensión en Sud América; que limita con la Argentina, Chile, el Perú, el Brasil y el Paraguay; que su posición astronómica es tal o cual; que tiene tantos departamentos y tantas provincias; que perdió su riquísimo litoral en la guerra con Chile y que es, por consiguiente, uno de los pocos pueblos mediterráneos que hay en el mundo, detalle éste que hace sospechar que es poco menos que inaccesible, por más que logren saber que hay muchísimos extranjeros que en él viven y prosperan fácilmente.

Pero no saben, no pueden saber, con estos simples datos estadísticos o geográficos, cómo se entra a Bolivia; cómo es en realidad Bolivia y cuáles son sus verdaderas condiciones y aspectos.

Suponiendo que esta pregunta no la haga un explorador excéntrico, que puede llegar hasta por los aires, sino un turista, un comerciante o industrial discreto y amigo de sus comodidades, o un inmigrante o quien quiera pasear o negociar en forma corriente, le responderemos que se puede entrar por el Pacífico, por el Atlántico, por el Brasil, por el Amazonas, por el Paragua, y que, cuando este artículo esté publicado, se empleará más o menos 50 ó 60 horas de ferrocarril para llegar de Buenos Aires a su capital, y que hoy mismo, en menos de la mitad de este tiempo, se puede llegar a ella, de algunos de los puertos que le dan acceso al Pacífico.

Si pasando por el admirable Canal de Panamá se viene en cualquiera de los hermosos barcos que hacen el servicio, hay que elegir tres breves y fáciles entradas a La Paz, de donde arrancan las principales líneas férreas y que, siguiendo el rumbo de la navegación, son, respectivamente: Mollendo, Arica y Antofagasta, o a la inversa, si se viene por el estrecho de Magallanes o de los puertos del Sur.

MOLLENDO

Que, como se dijo, es el primero para el que llega del Norte; ofrece el más interesante paisaje marino que puede imaginarse, por la abrupto y rocalloso de su costa y la magnificencia arrebatadora del mar; pequeño y alegre, visto de a bordo, parece que sus casas se agolparan unas sobre otras, como huyendo de las olas encrespadas o queriendo empinarse para contemplarlas mejor. Sus calles terrosas, provistas de anchas calzadas, ascienden en suave pendiente hacia los barrios populares, a los que generalmente no tiene para qué ir el viajero, porque los principales hoteles, agencias y oficinas, están próximos al muelle y, sobre todo, porque el tiempo de que dispone es de ordinario brevísimo por la combinación de los vapores con los trenes, que son de ancha trocha y amplios vagones y que, después de recorrer en pocas horas una línea notable por la audacia y firmeza de su trazo, lo conducen hasta Arequipa, "la blanca ciudad del Misti", como la llamaban sus poetas. Risueña ciudad, que entre la opulencia del follaje y el lozano verdor de las sementeras y prados aledaños, alza la blancura de sus torres, de sus cúpulas, de sus azoteas, bajo un cielo empurpurado por los celajes vespertinos, y cobijada por la mole cónica del arrogante volcán, coronado de nieve y empenachado de humo.

De allí, en los mismos vagones, a los que se añade un coche pullman, se sigue viaje hasta Puno, recorriéndose cordilleras bravías y escuetas punas que, contempladas desde los cómodos sillones del coche, producen sensaciones extrañas e inolvidables.

El Puno, ciudad peruana edificada a orillas del Lago Titicaca, así como en las estaciones anteriores, se comienza a sentir el hormiguero de los indígenas, que con vestiduras abigarradas y sus ademanes y lenguaje extraños, avivan el colorido típico y pintoresco de los pueblos serranos del Continente.

Puno no puede ser visto sino de refilón por el viajero, porque el tren conduce directamente al muelle, donde está ya atracado el vapor que debe llevarlo a Bolivia a través del lago sagrado de los Incas: el Titicaca, famoso por sus leyendas y tradiciones y más aun por su belleza incomparable.



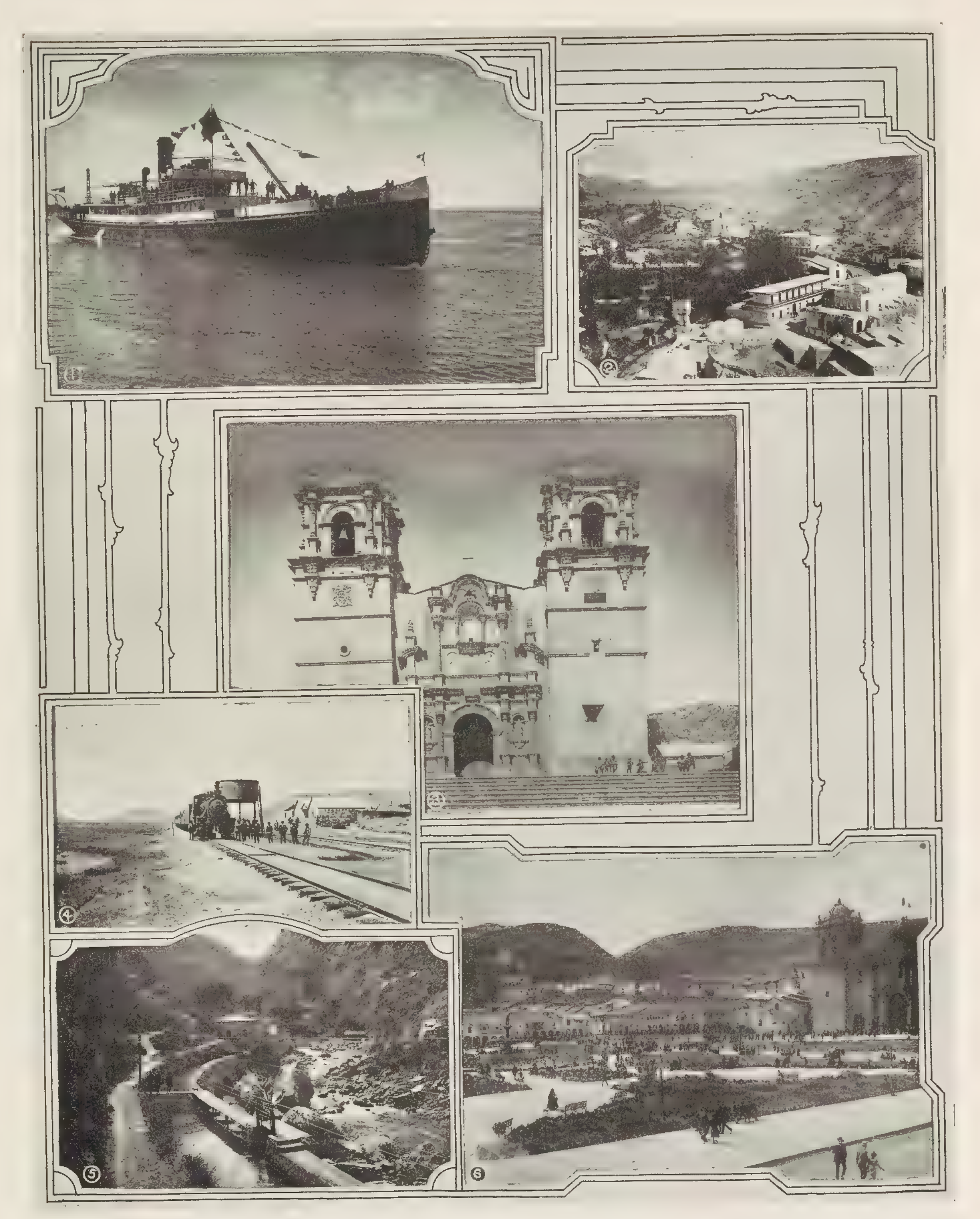
1. BAHIA DE MOLLENDO. La magnificencia arrebatadora del mar. **2.** MOLLENDO. El muelle para mercaderías. Nótese en la parte superior, las oficinas de las agencias despachadoras de aduana. **3.** MOLLENDO. Ofrece el más interesante paisaje marino que puede imaginarse, por lo abrupto y rocalloso de sus costas. **4.** MOLLENDO. El muelle destinado al desembarque de mercaderías, muchas de las cuales van "en tránsito para Bolivia." **5.** MOLLENDO. Una extraña forma para el embarque de pasajeros cuando la bahía está movida. **6.** MOLLENDO. La bahía de Mollendo, puerto peruano, que constituye uno de los puntos de acceso a Bolivia por el Pacífico.



1. Vista Parcial De Arequipa. "La blanca ciudad del Misti," como la llaman sus poetas. 2. Mollendo. Sus calles terrosas, provistas de anchas calzadas, ascienden en suave pendiente hacia los barrios populares. 3. De Mollendo a Arequipa. El ferrocarril que comunica estas dos poblaciones. 4. Mollendo. La plaza principal. 5. Arequipa. Otro aspecto de la ciudad.



1. Arequipa. Entrada al moderno Parque "Grau." **2.** Arequipa. Fachada del Hospital, uno de los grandes edificios de la ciudad. **3.** Arequipa. El observatorio astronómico establecido por la Universidad de Harvard, uno de los mas importantes del mundo. **4.** Arequipa. Hermoso púlpito de la Catedral, tallado en madera. **5.** Alrededores de Arequipa. Pozo del balneario de Jesús, famoso por el valor curativo de su agua. **6.** El Misti. Vista del famoso volcán, que destaca su cónica figura en la luminosa serenidad de una noche de luna.



1. El Lago Titicaca. El "Inca," considerado justamente como el mejor vapor para la travesía. **2.** De Arequipa a Puno. Vista general de las termas de Yura. **3.** Puno. Fachada de la Catedral, interesante monumento del coloniaje. **4.** El tren de Arequipa a Puno, detenido en la estación de Crucero. Alto, a 14,688 pies sobre el nivel del mar. **5.** Alrededores de Arequipa. En Charcani están instaladas las poderosas usinas que suministran luz y fuerza eléctricas a la ciudad. **6.** Puno. La plaza principal en dia de fiesta.

EL TITICACA

NAVEGAR en este Lago es seguramente uno de los más gratos recreos que puede experimentar el espíritu. Un pequeño mar azul y manso, de un azul inverosímil, en el que parece que todos los reflejos y matices de la luz se diluyeran en su diáfana transparencia, más azul que el cielo que se mira en su tersa u ondulante superficie. Sus costas escarpadas a sitios, verdes, musgosas y suaves, calvas o arboladas, escuetas o llenas de simétricos cultivos, conservan, sin embargo, cierta unidad de mansedumbre idílica, evocadora y misteriosa.

Al pasar cerca de la isla del Sol y de la Luna, en la que se conservan todavía los jardines, los templos, las fuentes, los altares, los baños y otras reliquias incásicas, se puede contemplar, como emergiendo de las ondas, la blanca y resplandeciente silueta del Illimani, que parece clavar en el cielo sus tres crestones de nieve. Luego, el estrecho de Tiquina: aquí las costas se asoman por ambos costados del barco, como ofreciendo sus bellezas agrestes en una y otra orilla, en las que los sendos villorrios, San Pedro y San Pablo, extienden sus caseríos pajizos y sus angulosas torres. Aves bulliciosas, blancas, rosadas u obscuras, rasgan la superficie del agua o trazan arcos en el aire.

Se deslizan, lentamente, pequeñas embarcaciones de madera, que transportan pasajeros y mercancías de una a otra margen y sus cascos pintados de colores claros, cabecean al golpe de los remos junto a la borda del vapor. Con las velas desplegadas, resplandeciendo bajo el oro del sol o balanceándose con lentitud impulsadas por la "singa"[1] de su único tripulante, lucen su silueta amarillenta, grácil y curvilínea, las balsas indígenas, fabricadas íntegramente con la totora que crece en las orillas.

Haciendo la travesía directa en este lago, que es el más alto navegable y uno de los más grandes del mundo, no se pueden apreciar todos los encantos de sus costas ni los puertos que tanto el Perú como Bolivia tienen establecidos en ellas, ni el famoso santuario de Copacabana, ni las desembocaduras de sus afluentes, ni otros sitios, en fin, que por sí solos bastarían para atraer excursionistas. En las noches de luna, el lago es una "dulce sinfonía de plata luminosa".

Después de algunas horas de navegación se llega, por fin, a Guaqui, puerto lacustre de Bolivia, que está a menos de veinticuatro horas del Pacífico y a cinco de La Paz. Aquí el viajero tampoco tiene oportunidad de conocer el puerto, porque el tren que debe conducirlo a La Paz está ya en el muelle donde atracó el vapor, y sólo tiene tiempo para contemplar, desde la cubierta del barco o desde las ventanillas del vagón, las calles anchas y simétricas, los edificios fiscales con especto de barracas, la silueta distante y maciza de un cuartel de caballería y la borrosa y lejana perspectiva del pueblo viejo, que se pierde entre las hendiduras del terreno, sombreado por las jibas de los collados. En la estación del ferrocarril, donde se detiene unos minutos el convoy, se pueden apreciar nuevamente los trajes y las cataduras de los indios bolivianos, de aspecto menos encogido y ropas más llamativas que sus congéneres del sur del Perú. Luego otra cosa interesante: las cholas, mestizas dedicadas al comercio menudo o al servicio doméstico, diligentes y perspicaces; pero como no nos interesa conocer la psicología sino el aspecto de estas bizarras hembras, sólo nos fijaremos en lo raro de sus vestidos: amplísimas polleras cortas por debajo de las que, luciendo sus encajes, asoman ampulosas las enaguas por encima de las altas botas que dejan ver un pedazo de media clara, y, coronando la cónica figura, un sombrero pajizo de alta y esférica copa y de brevísima falda, por debajo del que asoman y caen a las espaldas, sobre el ceñido mantón de tonos claros, dos gruesas y retorcidas trenzas. Este es el aspecto de la chola que, con modificaciones de mero detalle, existe abundantemente en casi todo Bolivia.



ISLA DE LEYENDA. La famosa isla de la Luna, situada en el lago Titicaca (sección boliviana), conocida por su castillo incaico, hoy en ruinas.

[1] Dáse este nombre al palo largo y cilíndrico que èn este género de balsas sirve de remo y de timón.



1. Lago Titicaca. Un barco anclado en la bahía de Copacabana, en cuyas orillas se extiende el célebre santuario de este nombre. 2. Puerto De Guaqui. Uno de los andenes de la estación del ferrocarril Guaqui—La Paz. 3. La Garganta De Tiquina es uno de los más bellos sitios en el Lago Titicaca. 4. Lago Titicaca. Una balsa indígena desplegando su vela de totora, planta muy semejante a la anea, que crece a las orillas del lago. 5. El Desaguadero. Antes de la República y después de su fundación, el desaguadero fué centro de acontecimientos de histórica resonancia.



1. Lago Titicaca. A bordo del "Inca." 2. El Vapor "Inca" en el puerto de Guaqui. 3. A Orillas Del Titicaca. Pescadores indígenas. 4. Popa Del Vapor "Inca." 5. Puerto De Guaqui.

TIAHUANACU

MEDIA hora después, el tren se detiene unos minutos en la estación de Tiahuanacu, a cuyas espaldas las célebres ruinas misteriosas, desafiando a los siglos, perfilan sobre la diafanidad del cielo la rigidez hierática de las siluetas, agudas, truncadas, cuadrilongas o informes de las columnas, pórticos, escalinatas, altares y cuanto pudo resistir a la barbarie destructora o a la bárbara indolencia de los nuevos pobladores. Otras reliquias monolíticas se refugian sarcásticamente bajo un cobertizo metálico. No hay tiempo para aproximarse y admirar, en los detalles de cada pieza, la magnificencia de una civilización fastuosa, perdida en la inmensidad de los siglos y ante la que la ciencia queda absorta. Infinidad de muchachos, fabricantes de monolitos prehistóricos, invade los vagones, ofreciendo a vil precio el producto de esa ingeniosa y fraudulenta manufactura que los extranjeros, aunque no creen en su autenticidad, están dispuestos a respetarla e imponerla.



TIAHUANACU. Un aborigen de nuestros días junto a las prehistóricas ruinas.



TIAHUANACU. Las célebres ruinas misteriosas, desafiando a los siglos, perfilan sobre la diafanidad del cielo la rigidez hierática de sus siluetas.



1. Tiahuanacu. En los detalles de cada pieza la magnificencia de una civilización fastuosa, perdida en la inmensidad de los siglos y ante la que civilización queda absorta. **2.** Tiahuanacu. Frontis de la iglesia a cuya entrada se ven dos monolitos. **3.** Tiahuanacu. La Puerta del Sol, el monumento más saliente de las ruinas. **4.** Tiahuanacu. Aspecto de un sitio llamado "Cantera."

LA PAZ

NO detenerse en Tiahuanacu sería imperdonable, si no hubiese la facilidad de retornar en cualquiera de las combinaciones semanales y provisto de algún guía, o dirigido por alguien que le ayude a escudriñar el misterio. Tres horas más, después de pasar por Viacha, donde, además de las ferroviarias, hay una poderosa estación radiotelegráfica, maestranzas, cuarteles y buenos edificios fiscales y particulares, se llega al Alto de La Paz; pero ésto no es para descrito. La rapidez con que se precipitan las emociones, la sucesión y la violencia de los contrastes, lo imprevisto de las sensaciones, son inefables.

Y !cómo no! si cuando menos se piensa, sin haberse presentido el más leve indicio que haga suponer la interrupción del monótono llano de la puna, que parece que se dilatara hasta lo infinito y desde el que se contemplan solamente, como límite remoto, las crestas blancas de la cordillera andina, que ondulantes o angulosas introducen sus cimas en las nubes, se abre súbitamente, al volver una curva del camino, la inmensa cuenca en cuyo fondo y entre enormes grietas, surgiendo de jardines y arboledas, aparece de improviso la ciudad de La Paz y sus contornos. Torres de templos, cúpulas de palacios, chimeneas de fábricas, descuellan entre las masas rectangulares de casas que se apiñan como trepando colinas, empinándose en los cerros o descendiendo entre coposos árboles a las rompientes o perdiéndose en las sinuosidades frondosas de la quebrada. Avenidas rectilíneas, bordeadas de árboles y arbustos; techos rojizos matizando el azul plomizo que corona los edificios; manchas osbcuras y simétricas, impresas vagamente por los parques y las plazas, edificios altos y presuntuosos, otros chatos y humildes.

En fin, todo lo que hay en una ciudad grande y que sólo logran ver los aviadores en el vertiginoso girar de sus naves, puede verlo, tranquilmente repantigado en su coche, todo el que llega a La Paz por esta vía.

Desde que comienza a descender el tren, trazando eses y más eses, aumenta el interés: nuevos barrios y nuevas perspectivas. La ciudad se retira, se aleja, se aproxima, pasa a la izquierda, a la derecha, desaparece por momentos detrás de una corte o una garganta de la vía. La atmósfera se hace más tibia; exhalaciones primaverales orean la frente del viajero. La animación decaída se restablece entre los pasajeros, las preguntas de una y otra parte, las respuestas comedidas de algún paceño ingenuo que se siente orgulloso del paisaje como si él lo hubiese creado, sostienen la sociabilidad y la avivan, haciendo que la llegada a esta ciudad sea, por lo común, la parte más alegre del viaje.

Por fin suena el pito y se hace más lenta la marcha. El convoy recorre ya los suburbios. Se pueden apreciar de cerca algunos de los edificios vistos desde arriba y sentir el ruido urbano. Fábricas, tranvías, camiones, un riachuelo pedregoso, lavanderas que apenas levantan la cabeza cuando pasa el tren. Luego la estación Central, amplia y elegante, considerada como una de las mejores de su clase. Bajo sus marquesinas, acosado por vendedores de diarios y revistas, conductores de maletas y agentes de hoteles, desciende el pasajero, a quien esperan a las puertas de la estación tranvías y centenares de automóviles, dispuestos a conducirlo a su alojamiento. Tiene a su disposición hoteles que, si en general no tienen la suntuosidad de los de otras grandes capitales, poseen lo indispensable para vivir con decoro, comodidad e higiene: ascensores, calefacción, ventiladores y, de más está decirlo, los servicios higiénicos más modernos y completos.

La Paz es, seguramente, una de las ciudades más pintorescas e interesantes del mundo, no sólo por la variedad de aspectos, a la que contribuyen los trajes indígenas que se ven en plena urbe, sino también por la diversidad y belleza de sus paisajes, la abundancia de contrastes, de matices y de perspectivas insospechadas, la coloración de sus cerros, la diafanidad y limpidez de la atmósfera, lo azul de su cielo y lo suave de su clima.

Quienes edificaron esta ciudad a orillas del Choqueyapu —*sementera de oro*—, ¡qué iban a sospechar jamás que la esplanada elegida para asiento de la misma, iba a llegar a ser apenas un fragmento de barrio arrabalesco y que, haciéndose prodigios de ingeniería y de atrevimiento, suavizándose las profundas arrugas del terreno, desbastando cerros, horadándolos o empinándose sobre ellos, haciendo piruetas, cabriolas y equilibrios de acróbata, se iba a extender entre barrancos una ciudad rebosante de vida y actividad, alegre y emprendedora! Lo ondulante y sinuoso del terreno y la irregularidad de su estructura, contribuyen a darle el tipo característico y raramente pintoresco que la hace tan atractiva. Una enorme catedral de granito, que levanta su fachada suntuosa sobre el nivel de la Plaza principal, sostiene la parte posterior de sus naves sobre un cuarto piso; casas hay con seis pisos en la fachada principal y el último de los cuales está a nivel de la calzada o avenida posterior, y, sin embargo, por esas calles y avenidas recorren incesantemente autos, tranvías y toda clase de vehículos y, por la excelente pavimentación de sus calles principales (obra que está concluyéndose), los peatones las transitan sin fatiga ni molestia. Nos referimos, naturalmente, a las calles inclinadas, que no lo son las transversales ni las más de los barrios nuevos.

Edificios suntuosos, palacios y palacetes de los más variados estilos, se alzan lo mismo en los viejos barrios, don-

de aun quedan reliquias coloniales o casas viejas sin carácter, que en los nuevos y floridos donde, por prescripción edilicia y afición generalizada, las casas y chalets están guarnecidas por jardines exteriores en los que la diversidad de flores y de plantas atrae más la atención y la mirada que las terrazas, los torreones, las marquesinas y los ornamentos arquitectónicos, en los que predomina una rara diversidad. No es extraño hallar algún edificio de estilo Tiahuanacu, con ornamentos monolíticos y motivos preincaicos, guerreros o religiosos.

De casi todos los sitios de la ciudad se puede contemplar el maravilloso Illimani, blanco y rutilante, que "acendra luz en su plumón de nieve", como dijo de él un poeta americano. Es uno de los más altos del mundo y el segundo de la cordillera andina. La luz hace prodigios en la nieve que lo cubre casi totalmente y le da transparencias de rosa, de nácar, de oro.

!Entre sus cumbres translúcidas parece que resplandeciera un astro! Todavía no nació el poeta capaz de cantarlo. Que sea uno de los más altos del mundo y el segundo de la cordillera andina, interesará a los que estudian orografía. Lo que nos importa es su belleza luminosa y su serenidad olímpica.

Lo que llama más la atención del viajero y, si es inteligente, le sugiere meditaciones interesantes, es el contemplar cómo los indígenas de los alrededores de la ciudad, y de la ciudad misma, siguen haciendo su vida rudimentaria, conservando su vestido primitivo y su lengua autóctona. Millares de indígenas aymarás conviven cordialmente, sin modificarse apenas, con los demás habitantes, habituados a todos refinamientos de la civilización. No es raro que en los paseos públicos invadidos por la gente elegante que sale de los clubs, de los teatros, de las confiterías y de otros sitios de recreo, exhibiendo las creaciones de la última moda de Londres o París, se vean grupos compactos de indios de cara huraña y vestidos con sus trajes especiales, paseando lentamente o agolpándose con infantil curiosidad delante de los escaparates resplandecientes de los grandes bazares, o subiendo a los tranvías en unión de sus compañeras trajeadas igualmente conforme su propia usanza.

Hace más de medio siglo que el explorador francés D'Orbigny decía, refiriéndose a La Paz, que tenía el mercado más variado y abundante del mundo; y, aunque esta afirmación sea hiperbólica, no cabe duda que tiene mucho de verdadera y que, con la aproximación al mar y las nuevas líneas férreas, ha mejorado mucho en medio siglo. Si no el mejor del mundo, es, seguramente, uno de los mejores, lo que se debe a la increíble diversidad de climas y producciones de las provincias próximas, sobre todo de las de Yungas, de feracidad tropical insuperable, que junto con las de clima frío y templado contribuyen a esa variedad. Por eso, muchos frutos, que son en otras partes de ciertas estaciones, lo son aquí permanentes o poco menos.

El ferrocarril a Puerto Pando—en la región amazónica—,que ya logró penetrar a la provincia de Yungas, ofrece, fuera de sus ventajas comerciales e industriales, la de poder trasladarse en pocas horas de cómodo viaje a las regiones donde se produce la coca, el café, la piña, la caña y el plátano. Hoy, ir a almorzar a Yungas es cosa que está al alcance de cualquiera. Esta facilidad contribuye a hacer aún más extraordinaria la abundancia y variedad de las flores, que son otro de los encantos de los habitantes de La Paz.

Fuera de algunos templos monumentales, verdaderas joyas de arquitectura religiosa, o de algunos edificios de severo estilo colonial, los más echados por tierra o vilmente restaurados, nada notable dejaron los fundadores de esta ciudad, cuyo progreso evidente, en la parte material, arranca apenas de unos 20 a 25 años.



La Paz. Frontis de la Estación Central, amplia y moderna, que se utiliza para el servicio del ferrocarril Guaqui—La Paz.



1. Viacha. Algunos postes de la instalación radiográfica. **2.** Un Panorama Del Altiplano. **3.** Viacha. Estación de la Peruvian. **4.** Viacha. Estación radiográfica. **5.** La Llegada a La Paz. Avenidas rectilíneas, bordeadas de árboles y arbustos; techos rojizos matizando el azul plomizo que corona los edificios; casas altas y presuntuosas, otras chatas y humildes. **6.** Viacha. La caridad militar.



1. Los Hoteles De La Paz. Entrada al "Pullman," que, por su situación céntrica sobre la Plaza Murillo, es uno de los principales hoteles. **2.** El Teatro Municipal de La Paz, es el principal de la ciudad, interiormente decorado por el pintor italiano Altíssimo. **3.** Edificios Del Estado. La Aduana Nacional, situada en la Avenida Montes. **4.** Los Hoteles De La Paz. El Hotel "París," rendezvous de viajeros y turistas. **5.** La Paz. Interior de la estación Central en día de tren.



1. La Paz. En las tardes de verano, nubes tempestuosas se ar remolinan sobre el Illimani, turbando la serenidad hierática del soberbio nevado. **2.** El Illimani. La maravillosa montaña que "acendra luz en su plumón de nieve."



1. La Paz. Vista panorámica de una parte de la ciudad. 2. El Palacio De Gobierno. Histórico edificio situado en la Plaza Murillo. 3. La Paz. Extendida entre barrancos, se levanta una ciudad rebosante de vida y actividad, alegre y emprendedora. 4. La Paz. Un aspecto de la Plaza Murillo. 5. Monumentos Históricos. Estatua levantada en homenaje al protomártir Murillo en la Plaza que lleva su nombre. 6. La Paz. Otro aspecto de la Plaza Murillo.



La Paz. Vista panorámica de l



La Paz. Otro aspecto panorá



ciudad contemplada desde el Alto.



de la ciudad, a vuelo de pájaro.








1. La Paz. Fachada del Palacio Legislativo, obra del arquitecto Camponovo. **2.** La Paz. Esquina de la Plaza Murillo con vista de la Librería Renacimiento, el Club de La Paz y las oficinas del Ferrocarril Arica. **3.** La Paz. Vista panorámica de la Plaza Murillo. **4.** La Paz. Palacio Legislativo. **5.** La Paz. Palacio Legislativo presentando algunos detalles de su arquitectura. **6.** La Paz. Calle Ingavi, una de las más centrales.









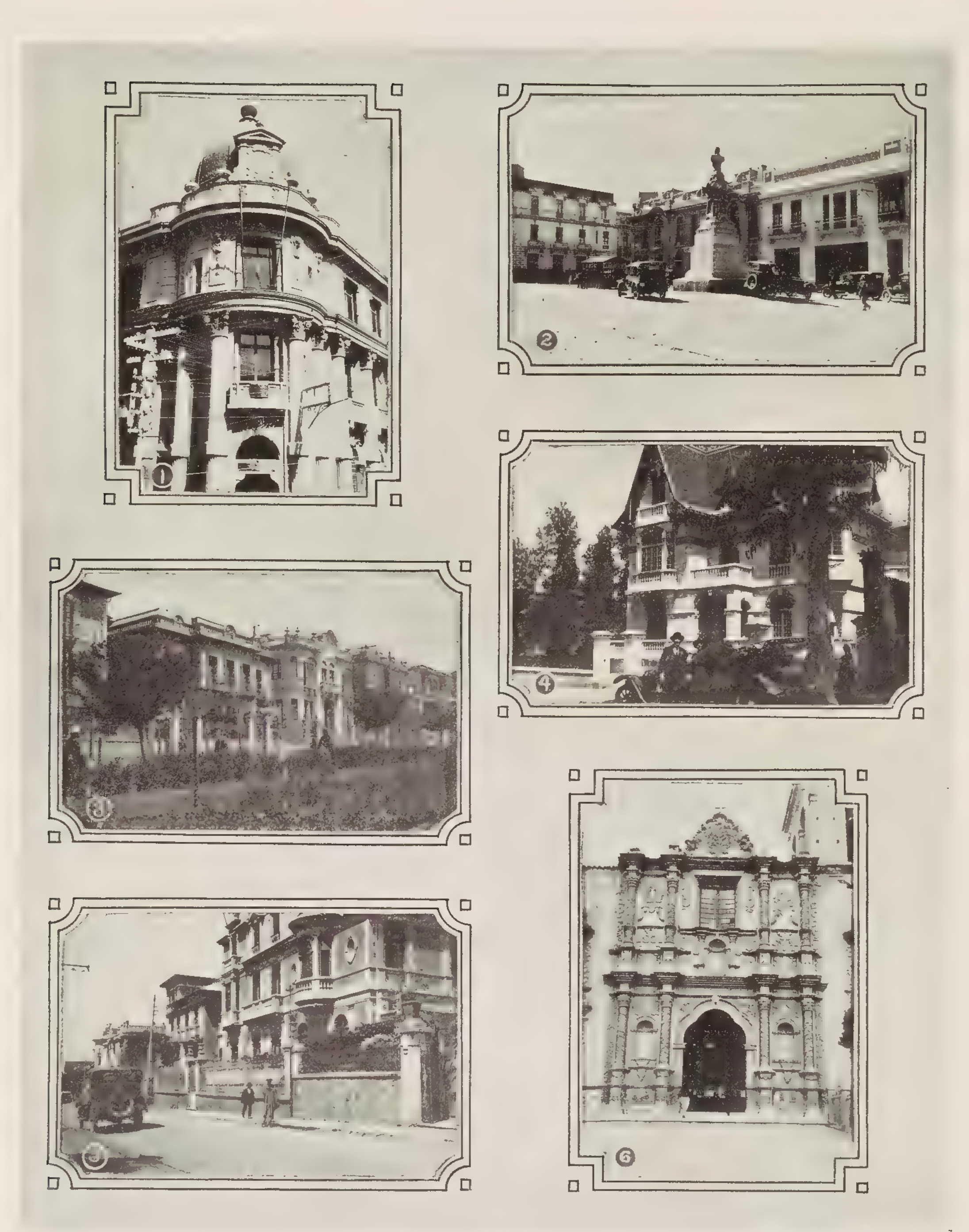




1. La Paz. Parque de la Plaza Murillo. **2.** Edificios Fiscales. La Prefectura del Departamento en La Paz. **3.** Bajo Las Frondas Del Parque. Grupo de señoritas en paseo por la Plaza principal. **4.** La Paz. Calle Comercio, en donde tienen su asiento las principales casas comerciales. **5.** Plaza De San Francisco. Uno de los centros urbanos de mayor actividad comercial. **6.** La Paz. Fachada del templo de San Francisco.



1. Reliquias Del Pasado. La preciosa escalinata del edificio Arana en La Paz. 2. Avenida 16 De Julio. Una sección de este aristocrático barrio de residencias. 3. Una Ofrenda Patriótica. El monumento al soldado del histórico batallón "Colorados de Bolivia." 4. Museo Tiahuanacu. En este edificio de arquitectura típica se han reunido los mejores objetos de Tiahuanacu. 5. Sopocachi. Coronando la perspectiva de los modernos edificios, aparece en la lejanía la blanca silueta del Illimani. 6. La Paz. Capiteles en piedra granito de la Catedral que está próxima a concluirse y que será sin disputa, una joya de arquitectura religiosa.



1. La Paz. Casa Patiño. Edificio del Banco Mercantil. **2.** La Paz. Plaza Venezuela. Monumento a Sucre. **3.** Las Modernas Avenidas. Un aspecto de las construcciones que se levantan en la Avenida 16 de Julio. **4.** Los Barrios Nuevos. Hay sitios en los que creería el viajero encontrar detalles de alguna ciudad suiza. **5.** Construcciones modernas en una calle de La Paz. **6.** La Paz. Templo de San Francisco. Hermosa portada colonial.



1. LA PAZ. Un aspecto de la Avenida 16 de Julio. 2. LA PAZ. Una calle de Sopocachi. 3. LA ESTATUA DE LA REPÚBLICA. Monumento que se alza en la Avenida 16 de Julio. 4. LA PAZ. Chalet en una calle de Sopocachi. 5. LA PAZ. Otro chalet de Sopocachi. 6. LA PAZ. Vista panorámica de Sopocachi.



1. El Palacete De La Familia Goytia. Detalle del amplio y soberbio "hall." **2.** La Residencia Gallenius en Obrajes. **3.** Uno De Los Salones De Puro Estilo Francés De La Casa Goytia. **4.** La Suntuosa Mansion Goytia. A uno y otro lado de la Avenida Arce se destacan magníficas construcciones que, como ésta, poseen elegante fachada e interiores de refinado gusto artístico. **5.** La Paz. Interiores de casas. Un salón conocido por sus objetos de arte oriental. (Propiedad de D. Jorge Valdés.) **6.** Obrajes Moderno. La amplia y cómoda residencia de D. Moisés Ormachea es notable por sus jardines y artística construcción.













1. La Paz. Avenida 6 de Agosto. **2.** Una Antigua y Popular Capilla. En lo más alto del montículo de Sopocachi, se alza este pequeño templo de tradicional prestigio religioso. **3.** La Paz. Uno de los hermosos edificios de la Avenida 6 de Agosto. **4.** Hacia Obrajes. Por una ruta sinuosa y pintoresca, se precipitan en veloz carrera los tranvías de la "Bolivian Enterprise." **5.** Avenida Arce. Perspectiva de la arteria que comunica a la Villa Alianza. **6.** Avenida Arce. Los primeros chalets que se construyeron hace un cuarto de siglo, en este paseo.













1. Una Calle De Obrajes. **2.** Un Chalet De Obrajes. **3.** Residencia Taborga (Obrajes). **4.** Residencia Taborga Un aspecto del parque. **5.** Residencia Taborga (Obrajes). Otro aspecto. **6.** Residencia Taborga (Obrajes). Bajada al parque



1. Residencia Taborga. La más visitada en Obrajes por sus condiciones de comodidad y buen gusto. **2.** Jardines Versallescos. Un laboratorio industrial nacional. D. Rafael Taborga, ha tenido la bella iniciativa de crear en Obrajes una residencia famosa por sus jardines. **3.** Un Detalle De La Casa Taborga. Los salones de esta residencia, dentro de su artística sencillez, mantienen el espíritu del genuino "home" británico. **4.** Parque Colón. Esta plazoleta moderna ha sido dedicada por los vecinos de Villa Alianza a la memoria del descubridor de América. **5.** Residencia Taborga. Las avenidas de pinos. **6.** Obrajes. Mansión señorial de la familia Ernst-Rivera.








1. Residencia Taborga (Obrajes). Parque con una de sus calles. 2. Residencia Taborga (Obrajes). Otro aspecto del parque. 3. Residencia Taborga (Obrajes). Aspecto central del parque. 4. Rfsidencia Taborga (Obrajes. Pintoresco Kiosco del parque. 5. Residencia Taborga (Obrajes). Concha de tennis. 6. Avenida Zalles, en Obrajes. Después de cinco Kilómetros de recorrido, el viajero llega a este retiro plácido y poético.



1. Obrajes. En el fondo gris y caprichoso del paisaje, se destaca la figura elegante y moderna de esta residencia. 2. Obrajes. Las familias de Villa Alianza constituyen un importante núcleo social y son frecuentes las reuniones íntimas. He aquí una residencia preferida por ese grupo de sociedad. 3. Obrajes. Sencillo y modesto, este templo es el más concurrido por los habitantes de villa Alianza. 4. Miraflores. El convento e iglesia de las concepcionistas. 5. Chalet Cariaga. Otra de las cómodas residencias de Obrajes. 6. Villa Alianza. Al recorrer el centro y los alrededores de Obrajes, encuéntranse a menudo paisajes como éste, risueños y poéticos.



1. Miraflores (La Paz). Cuartel del Regimiento Loa. 2. LaPaz. Hospital General de Miraflores. Interior. 3. La Paz. Un aspecto del hospital. 4. La Paz. Pabellón de oficiales en el hospital de Miraflores. 5. Los Monumentos Del Cementerio. En el fondo humilde de la antigua necrópolis, se levantan monumentos artísticos. 6. El Cementerio. El artístico mausoleo Zuazo.



1. Los Hospitales. De moderna y adecuada construcción, los hospitales de La Paz están situados en Miraflores, región saludable e higiénica. **2.** La Ciudad De Los Muertos. Como en la urbe de los vivos, el arte moderno ha invadido también el país de las tumbas. **3.** Las Umbrias De Calacoto. Avenida de pinos que conduce a la casa de hacienda de "Los Manzanos." **4.** El Calacoto. Los propietarios de la hacienda "Los Manzanos," que han convertido en un vergel aquel pintoresco valle. **5.** Bellezas De Calacoto. El hermoso lago, concurrido por las familias veraneantes, en el cual ponen su artística nota los cisnes de alba pluma. **6.** El Sport En Calacoto. El "tennis-court," otro de los atractivos del lugar.

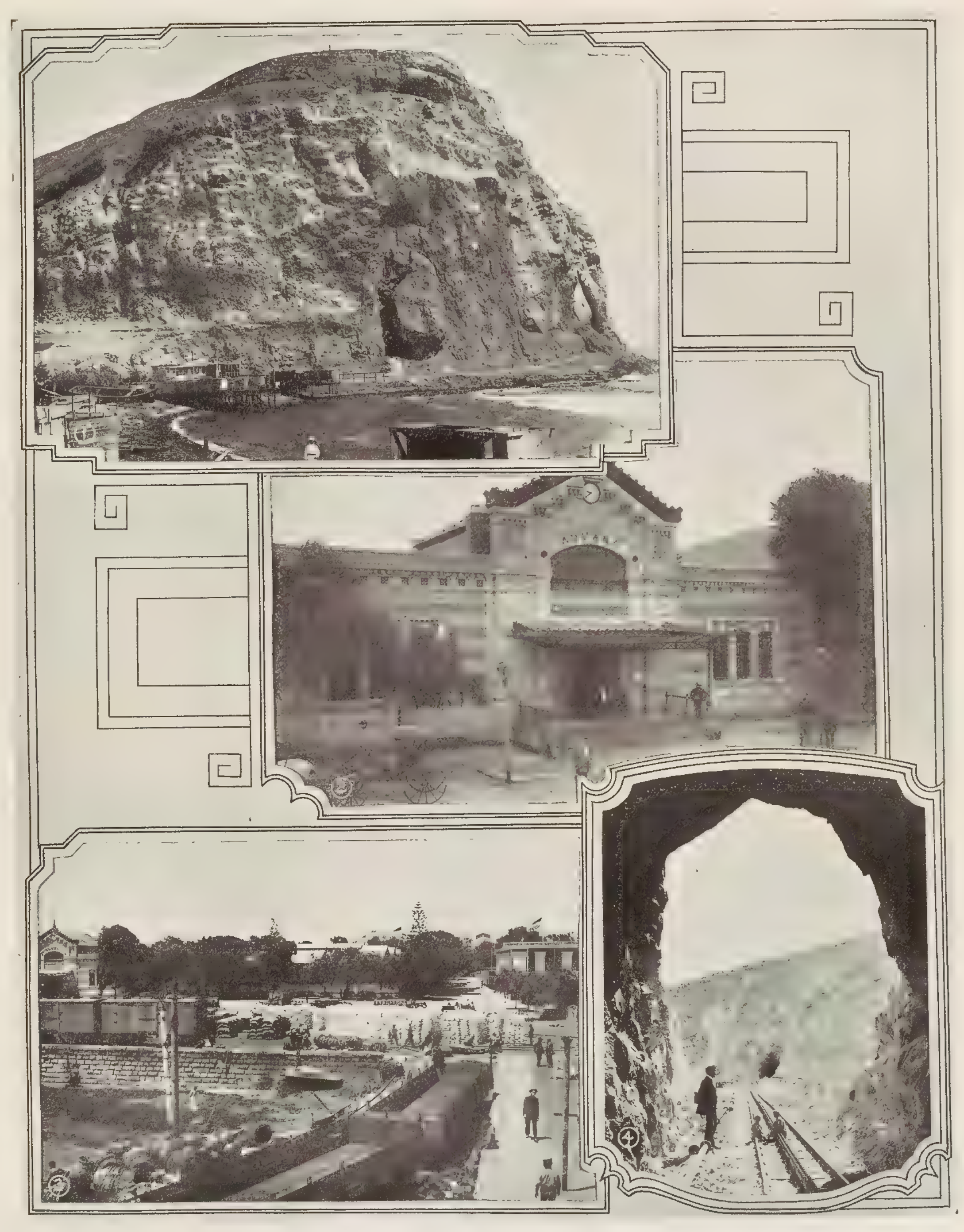
ARICA

ESTAMOS deteniéndonos en La Paz más tiempo del que nos permite la calidad de este trabajo y la rapidez con que debemos recorrer tantas tierras. Por ésto y porque no corresponde a nuestros propósitos, no mencionamos las instituciones científicas, educacionales, artísticas, sanitarias, etc. etc., que en ella existen, ni los lindos alrededores unidos por líneas de tranvías, ni la aristocrática villa de Obrajes, hacia la cual se prolongan las nuevas avenidas.

Volvemos, pues, con la rapidez del pensamiento, al Pacífico, para retornar con el amable lector por la rápida vía férrea que parte de Arica, el segundo puerto que, de Norte a Sur, halla el viajero. Arica, puerto peruano ocupado militarmente por Chile, ofrece un desembarcadero fácil por la tranquilidad del mar, que tiene la mansa placidez de un lago. En Arica hay que permanecer muy poco tiempo dada la buena combinación de los vapores de la carrera con el tren a Bolivia. Es un puerto risueño y tranquilo donde lo primero que se halla al desembarcar es un parque simétrico y bien cuidado en el que se alza la estatua simbólica del historiador chileno Vicuña Mackena. En este puerto, así como en los de Mollendo y Antofagasta, existen agencias aduaneras de Bolivia que sirven directamente al comercio de esta nación y dan la facilidad debida a los que a ella se dirigen. La estación del ferrocarril, que no esta distante de los hoteles centrales ni de las agencias bancarias o mercantiles, es bastante cómoda y no lo es menos el tren que, en 15 ó 16 horas, hace la travesía a La Paz. Posee coches dormitorios, restaurants y cuanto es menester para un viaje tan corto. Se pasa por el feraz valle de Lluta, para luego empinarse al altiplano, con potentes cremalleras, y recorrerlo rápidamente, tocando, después de otras sin importancia, la estación de Tarejra, de la que parte un ramal al famoso asiento minero de Corocoro, uno de los más grandes productores de cobre que se conoce; y, pasando luego por Viacha, se llega a la estación de Chijini, inferior en su aspecto y *confort* a la Central; pero en la que se encuentran las mismas facilidades de transporte, autos, tranvías, etc., y, generalmente, miradas afectuosas y actitudes comedidas de empleados y de curiosos que nunca faltan a la llegada de los trenes. Esta es la vía más corta y más cómoda según algunos viajeros para quienes la navegación en el Titicaca no tiene grandes encantos. Pero no nos atrevemos a opinar sobre este punto, porque, según las estadísticas, no es mucho mayor el número de los que, viniendo del Norte, prefieren la vía de Arica.



Otra De Las Entradas a Bolivia. Vista general de Arica, cuya bahía ofrece un desembarcadero fácil por la tranquilidad del mar, que tiene la mansa placidez de un lago.



1. Arica. El histórico Morro. 2. Una Obra Del Famoso Eiffel. El edificio de la aduana de Arica, sencillo pero de buen gusto artístico, fué ideado por el ingeniero francés M. Eiffel, famoso por la torre que en París lleva su nombre. 3. Arica. Puerto de gran actividad por ser una de las puertas de entrada a Bolivia. 4. De Arica a La Paz. Túnel en el kilómetro 82 del ferrocarril con kremallera, que une el puerto de Arica a la ciudad de La Paz.

ANTOFAGASTA

LA otra salida o, más propiamente, entrada por el Pacífico, es la de Antofagasta, puerto boliviano ocupado por Chile después de la guerra del 79 y cuyos progresos portuarios y urbanos la colocan como a una de las mejores poblaciones de la costa.

Sus calles ricamente pavimentadas, recorridas incesantemente por vehículos modernos, su comercio activísimo, sus lindos almacenes y edificios y la animación que se siente en todas partes, le dan un atractivo especial y fisonomía de ciudad moderna y progresista. Hay agencias de los principales bancos americanos y europeos, casinos, hoteles, quintas de recreo, teatros y diversiones y cuanto alegra y facilita la vida. El tren que se dirige a Bolivia, no obstante de ser de trocha algo más angosta que la reglamentaria en este país, ofrece todas las comodidades precisas para el viaje, en el que hay que pernoctar en los vagones y comer y almorzar en ellos. Los paisajes que se contemplan son, generalmente, áridos y bravíos, pampas escuetas y grises, limitadas por la cordillera o raramente interrumpidas por pequeños caseríos, rodeados de raquítica vegetación, hasta llegar a Oruro. De ésta, así como de de las demás líneas principales, parten ramales o carreteras a los asientos mineros de mayor importancia actual.



1. Antofagasta. Vista de la ciudad y del puerto. **2.** Antofagasta. Vista general del antiguo muelle. **3.** Bahia De Antofagasta. Sobre las rocas de la orilla, quiébranse con estrépito las embravecidas olas. **4.** La Moderna Antofagasta. Una de la calles principales de la ciudad.



1. Un Punto De Reunión. La Plaza Colón de Antofagasta, uno de los mejores paseos del puerto. 2. La Avenida Brasil. Con sus construcciones ágiles y elegantes. 3. Otro Aspecto De La Avenida Brasil. 4. El monumento que la colonia griega ha obsequiado al pueblo da Antofagasta. 5. Antofagasta. Pintoresco kiosco en el parque de la Avenida Brasil. 6. Antofagasta. El centro de la actividad comercial. Vista de la calle Pratt, la más importante de esta ciudad.



1. Antofagasta. Residencias bolivianas. La elegante casa del Sr. Abaroa en esta ciudad. Este señor es hijo del héroe de Topater, don Eduardo Abaroa. **2.** Bolivianos En Antofagasta. **3.** "La Torre Inglesa," con este nombre se concoce en Antofagasta el monumento que obsequió la colonia británica con motivo del centenario de Chile. **4.** Un Aspecto De La Bahia. Es Antofagasta, por su situación geográfica, uno de los principales puertos del Pacífico, a pesar de su bahía agitada. **5.** Antofagasta. La dársena No. 1 del puerto nuevo. **6.** Antofagasta. La Plaza Colón.



1. Antofagasta. La tribuna del Club Sportivo. **2.** Antofagasta Moderno. Es tradicional que el Municipio de esta ciudad es el más progresista de Chile. Lo prueban estas calles amplias y limpias. **3.** A Orillas Del Mar. Uno de los paseos predilectos de Antofagasta es la playa, arrullada constantemente por las olas. **4.** Hacia Bolivia. Más allá del puerto de Antofagasta, se extiende otro océano de arena: el desierto de Atacama. **5.** En Viaje a Bolivia. El tren de Antofagasta listo para atravesar la inconmensurable llanura del desierto. **6.** Pasado y Presente. Junto a la linea del tren, descansan las recuas de llamas, el antiguo vehículo de que sirvió, hace cuarenta años el comercio.

ORURO

ORURO, ciudad boliviana importantísima por su riqueza en minerales, ubicada junto a colinas cuajadas de metal y que de pocos años a esta parte ha llegado a un grado extraodinario de adelanto en la edificación urbana, actividad industrial, social y mercantil, es, seguramente, una de las ciudades más importantes de Bolivia. Edificada sobre un plano ligeramente inclinado, en plena altiplanicie y bajo la acometida de los vientos, en perpetua y victoriosa lucha contra la inclemencia del clima y la dureza de la tierra que oculta su riqueza mineral, ha retemplado su espíritu y conquistado una fisonomía propia de ciudad cosmopolita, en la que la actividad y el movimiento se han hecho característicos en todas sus manifestaciones; los hombres andan de prisa, los vehículos parece que abusan de su velocidad, los grandes negocios mineros y comerciales se multiplican con facilidad y audacia y, como consecuencia de todo ésto, la ciudad crece en extensión, en población y en importancia; abundan los altos y severos edificios, las casas coquetamente agazapadas entre cristales, y las claras y descubiertas, pintadas de colores alegres. En su ancha plaza principal, retando al viento y al frío, alzan su copa los árboles y las plantas floridas que adornan su parque, rodeado de elegantes edificios, y donde se yergue el monumento del presidente Arce, constructor del ferrocarril a Antofagasta. En los paseos, teatros, casinos y lugares de diversión, que son muchos, se advierte la elegancia de las mujeres y la liberalidad rumbosa de los hombres, el afán de compensar el trabajo rudo con las recreaciones y el consiguiente derroche de buen humor y de dinero. Próximos a la ciudad, hay varias instalaciones o ingenios mineros de importancia, a los que se puede ir en pocos minutos.

En casi todas las casas de la gente acomodada, abunda el *confort* y el buen gusto. Y las flores cultivadas con trabajoso esmero, al amparo de estufas y cristales.

La generalidad de las calles posee excelentes calzadas.

La aridez misma del paisaje la da una hermosura bravía y el ruido de la vida urbana, el pitar de las locomotoras, que incesantemente entran y salen de su estación, centro principal del los ferrocarriles bolivianos, el de las sirenas de las fábricas y de las usinas, de los ingenios mineros, el bullicio de las bocinas de los autos y de todos los ajetreos de la vida activa que palpita impetuosa en la ciudad, parece que fueran más intensos y más evocadores en medio de la desolación del altiplano, donde se levanta, altanera y audaz, la ciudad de San Felipe de Austria, como la llamaron los conquistadores.

En las inmediaciones de la ruidosa estación de los ferrocarriles y bajo los avisos luminosos que sirven de anuncio a los hoteles, mujeres del pueblo ataviadas con el típico traje de las cholas, ofrecen, cómodamente sentadas en el santo suelo, variados comestibles, empanadas, carne asada de cerdo, alfajores, frutas y otras golosinas.



Los Progrfsos De Oruro. En el antiguo erial de la Plaza 10 de Febrero, se ostenta hoy un pintoresco parque.



1. ORURO. La ciudad minera se extiende en medio de la vasta llanura del altiplano. **2.** ORURO. Otro aspecto de la Villa de San Felipe de Austria, como la llamaron los conquistadores. **3.** LA CIUDAD MINERA. Del mineral de San José desciende el estaño a través de las lineas de los andariveles volcando su riqueza en el corazón de la ciudad. **4.** ORURO OFICIAL. El Palacio de Gobierno, residencia de las oficinas del Estado. **5.** ORURO SOCIAL. En las mañanas del sol, el Parque 10 de febrero conviértese en el "rendez-vous" de lo sociedad orureña. **6.** ORURO MODERNO. El Colegio Bolívar, una de las mejores construcciones escolares de la República.







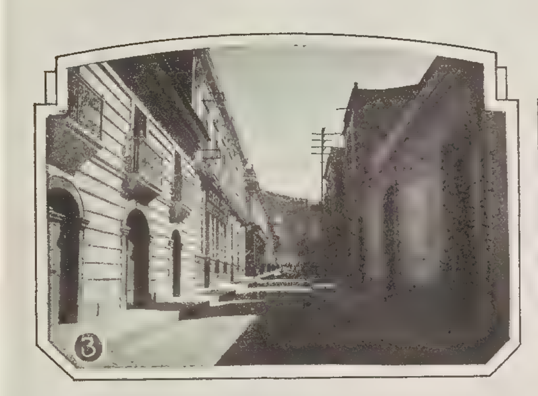






1. Las Nuevas Construcciones. El palacio del rey del estaño: D. Simón Y. Patiño. **2.** El "Palais-Concert." Centro de reunión de la sociedad orureña. **3.** Los Hoteles De Oruro. El Gran Hotel Unión, frente al cual se alza el monumento al Presidente Arce, iniciador de los ferrocarriles en Bolivia. **4.** Oruro. Banco de la Nación Boliviana. **5.** Oruro. Calle Bolivar. **6.** Oruro. Plaza 10 de Febrero.







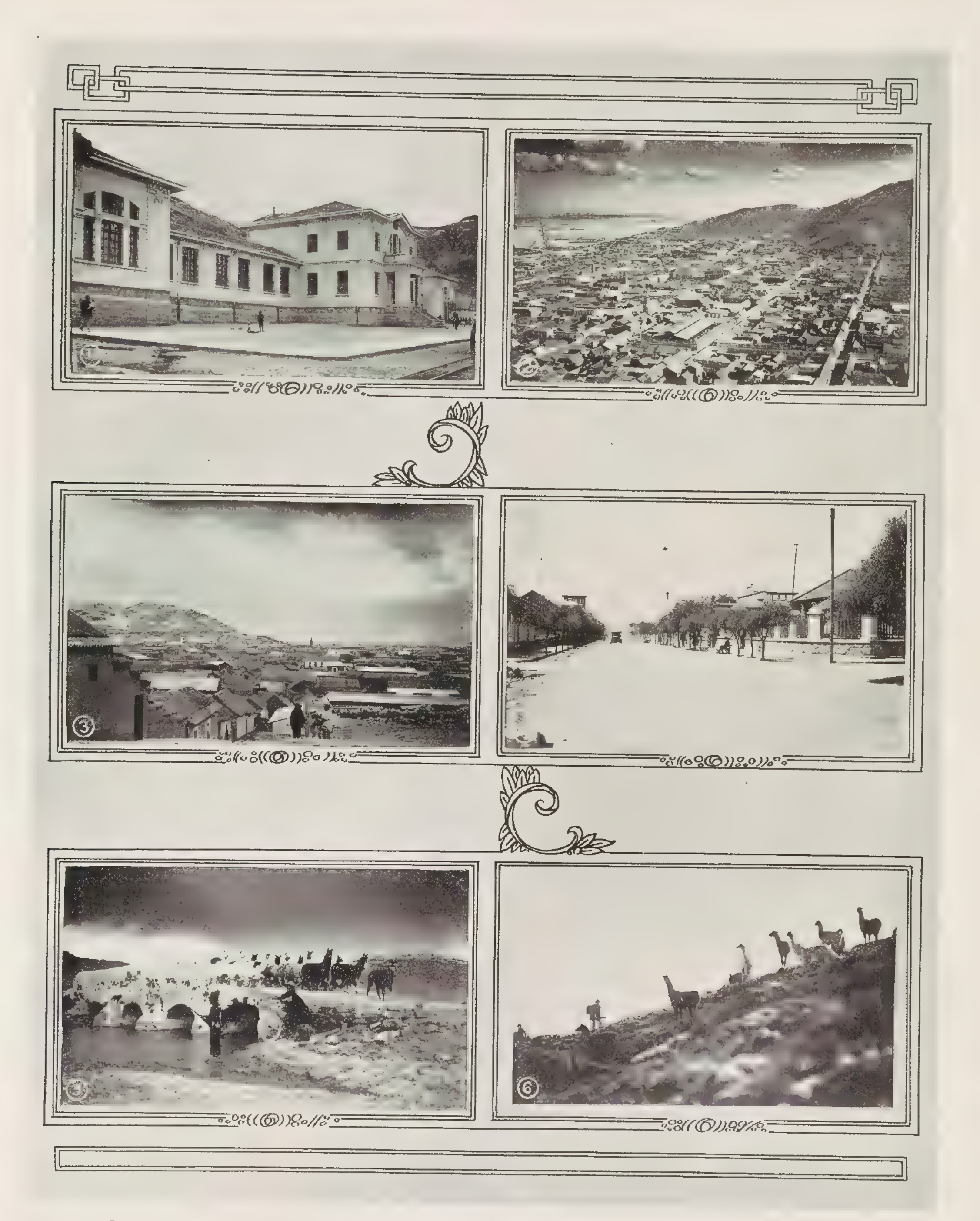

1. Plaza de Oruro una mañana de retreta. **2.** Oruro. Un ángulo de la Plaza. **3.** Oruro. Calle Bolívar. **4.** Oruro. Parque Castro de Padilla. **5.** Oruro. Un ángulo de la plaza. **6.** Oruro. Vista de la plaza 10 de Febrero.



1. ORURO. Vista panorámica del parque 10 de Febrero. **2.** ORURO. Plaza 10 de Febrero. Al fondo el Palais Concert. **3.** ORURO. El Carnaval en Oruro. **4.** ORURO. Vida republicana. Un discurso en el dia de la patria. **5.** ORURO. La escuela "Del Carmen" después de un desfile escolar. **6.** ORURO. Monumento al Dr. Aniceto Arce iniciador de los ferrocarriles en Bolivia.



1. Oruro. Un paisaje oriental en plena altiplanicie andina. 2. Palacio Consistorial. 3. Oruro. Parque Castro de Padilla. 4. Oruro. Un rincón del parque Padilla. 5. Escuela nacional de ingenieros. 6. Oruro. Almendros en flor.



1. Oruro. Colegio Bolívar. **2.** Oruro. La ciudad vista desde el Pie de gallo. **3.** Oruro. Los suburbios de la ciudad. **4.** Oruro. Avenida Colombia. **5.** Oruro. Alrededores de Oruro. Puente situado en el camino a Callacollo. **6.** Oruro. Un paisaje andino.



1. Oruro. Mineral de San José. 2. Oruro. Otro aspecto del mineral de San José.



1. Residencias Orureñas. La Villa "Elena" en la Avenida Colombia. 2. Los Modernos Barrios De Oruro. La Avenida Colombia, en la cual se han construido las mejores residencias. 3. Oruro. Parque 10 de Febrero en noche de iluminación. 4. Oruro. Frontis de la Catedral. 5. Oruro. Arquitectura indígena. El pilar "Cunchu-pata," resto de las antiguas señales para medir las distancias. 6. Oruro. Pantéon Yugoeslavo.

VIA BUENOS AIRES

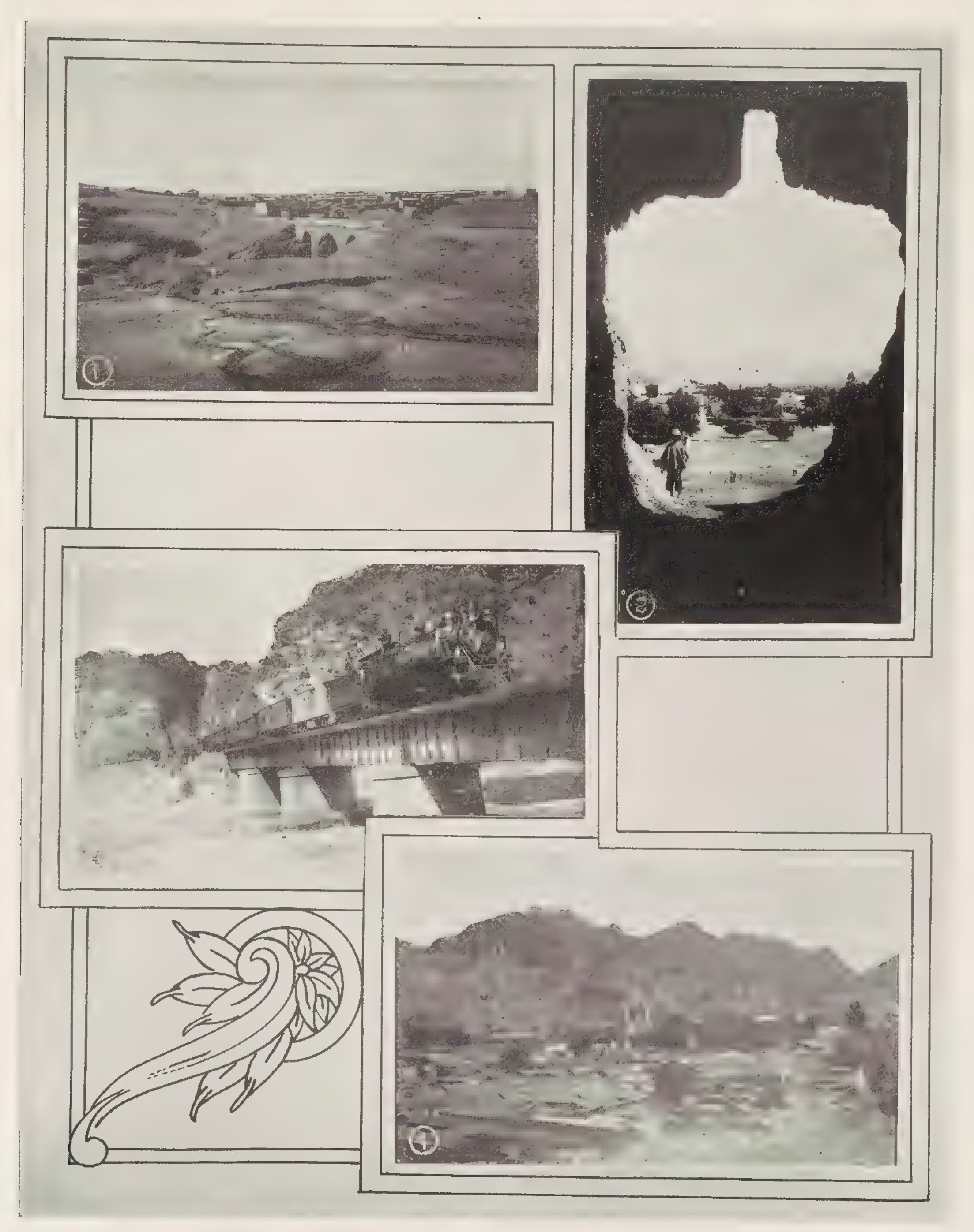
PERO Bolivia no sólo está en contacto con el mundo por el Pacífico, sino por el Atlántico: el Amazonas, el Paraguay, etc. Concluída como estará, seguramente, en agosto próximo, la pequena parte que aun falta para empalmar con el central Norte Argentino, se podrá venir de Buenos Aires a La Paz en más o menos 60 horas. Hoy se emplean más de cinco días a causa de los transbordos innecesarios, paradas inútiles y otros inconvenientes accidentales, imputables a la falta de una organización definitiva que se impondrá con la conclusión total de la línea.

Para llegar a La Quiaca, población argentina colindante con Villazón (antes Quiaca boliviana) y de donde hoy mismo se puede ir en 24 horas a Buenos Aires, pasando por las principales capitales argentinas, se sale de Oruro en la mañana (los que vienen de La Paz, duermen la noche anterior en el misme tren); se continúa, hasta Uyuni, ciudad moderna, capital de la provincia de Porco, muy rica en minerales; de allí se sigue hasta Atocha, importante por estar próxima a grandes instalaciones, ricamente dotadas de maquinarias destinadas al beneficio y a la extracción de metales (estaño y plata). Luego, después de 33 kilómetros de ferrocarril, se toman los autos, en los que se suple la parte de línea que está en activa construcción, hasta llegar a Tupiza, de donde nuevamente se toma el tren que, sin interrupción alguna, lo conduce a Buenos Aires. Tupiza, capital de la provincia de Sud Chichas, en la que el pasajero no tendrá para qué deternerse más tiempo que el que requiere el servicio ferroviario, es una ciudad guarnecida por colinas de caprichosa estructura, rodeada de campos fértiles y arbolados, clara y alegre, con su parque florido y su esbelto templo de moderno y elegante estilo, con agencias bancarias, comerciales y de transportes. Su estación, que en el futuro será lo único que el viajero pueda conocer, está instalada a la moderna y es siempre muy concurrida, porque en las poblaciones pequeñas el paso de un tren internacional es un acontecimiento, por más que sea casi cotidiano. De este punto a Villazón, la monotonía del paisaje se interrumpe frecuentemente por caseríos rodeados de vegetación, haciendas bien cultivadas y estaciones risueñas, en las que la gente del pueblo ofrece cortésmente a los viajeros frutas, viandas y refrescos. A tres o cuatro horas de Tupiza están La Quiaca y Villazón; las separa un riachuelo y las une el tren que pasa por ambas poblaciones, muy parecidas entre sí y en las que el viento rudo y constante aplaca la curiosidad de los viajeros, que sólo verían, paseando por sus calles rectas y bien delineadas, fuera de algunos edificios bancarios o fiscales, casas de aspecto vulgar, bajas y techadas con calamina, de gruesas paredes de adobe. Concluída la línea, en estos lugares, no habrá tiempo ni oportunidad para detenerse más de lo indispensable en la estación.

Asombra pensar que del corazón de Bolivia a la capital argentina se pueda ir en 50 horas, repantigado en cómodos sillones, jugando el *bridge* en elegantes coches-restaurants y leyendo plácidamente los diarios y las revistas de actualidad y recorrer esa misma ruta que, en largas semanas de atrevido esfuerzo, salvaban apenas los bizarros soldados de la libertad americana.



El Alegre Valle. La activa capital de Sud Chichas surge del fondo de este valle pintoresco y sonriente.



1. Frontera Boliviana-Argentina. Entre las poblaciones La Quiaca y Villazón, alza sus arcos el puente internacional que sirve de marco divisorio entre Bolivia y la República Argentina. 2. La Puerta De Tupiza. Después de recorrer la árida extensión del altiplano andino, la montaña se abre improviso en ancha cavided, mostrando el paisaje alegre y verde de Tupiza. 3. Con Rumbo a Tupiza. El ferrocarril que partiendo de Atocha se encamina hacia la capital de Sud Chichas. 4. Panorama De Tupiza. Es Tupiza una antigua población que se transforma extraordinarimente bajo la influendia del riel.

POTOSI

PERO si volviendo a Oruro por la misma ruta, en vez de dirigirse a La Paz, toma el tren que conduce a Potosí, para continuar hasta Sucre (línea que aun está incompleta), sale ganando el turista, porque, sin abandonar las comodidades materiales, puede experimentar las más contrapuestas e intensas emociones.

Llegar a Potosí, después de haber atravesado eriales, flanqueados por formidables cordilleras, pasando sobre Cóndor, una de las estaciones más altas del mundo, es cosa inolvidable y lo sería mucho más, si en vez de autos y tranvías se hallara a las puertas de esta ciudad calesas u otros vehículos que no parecieran profanar, con sus ruidosos y acelerados movimientos, la quietud austera y medioeval de la CIUDAD UNICA, como la denomina, en el libro así titulado, el escritor argentino Jaime Molins.

Potosí, la ciudad de las leyendas, riquezas, y tradiciones fabulosas, es realmente única; más que una ciudad es un monumento, una reliquia, una evocación; ha violado las leyes del tiempo y del espacio: un pueblo castellano en el corazón de América, una ciudad del siglo XV en la actualidad. Por más que sus aires estén cruzados por vías metálicas en las que corren vagonetas cargadas de minerales, y rujan las maquinarias potentes de las instalaciones mineras y silben las locomotoras, ella mantiene su integridad arcaica, agazapada al pie del cerro maravilloso que la cobija con su prestigio milenario y su belleza extraordinaria, luciendo en su arrogante mole triangular, matizadas por todos los colores y como gloriosas cicatrices, las huellas de las innumerables bocaminas, las oquedades que el tiempo y la piqueta dejaron en su superficie, coloreada por los residuos metálicos y los rayos del sol.

Describir el cerro es imposible. Su figura geométrica es un accidente apenas, como lo es la variedad de sus colores; lo misterioso e inefable está en su poder evocador, en la suntuosa arrogancia de su silueta, en que parece, sobre todo, que tuviera un alma confidencial, que hablara al Universo con la voz silenciosa de los siglos, irguiéndose en la parte más alta del continente como para clavar su cúspide en el cielo.

¡Con qué arrobamiento ascendió Bolívar a su cumbre para contemplar desde ella el mundo que libertó!

Las casas se siguen en irregulares filas formando calles tortuosas y tan estrechas, que, en ciertos sitios de la parte más vieja de la ciudad, dos personas pueden estrecharse la mano, de acera a acera. Yerguen sus fachadas, caserones de pétreo y blasonado pórtico, de ventanas estrechas y desiguales protegidas por retorcidos enrejados; otras, con cierta despreocupación de viejo escéptico, avanzan sobre la calleja la masa rectangular de un balcón en que la carcomida madera de su fábrica ostenta todavía, presuntuosamente, la proligidad primorosa del artífice colonial. Otraslucen detrás del chato y desmantelado zaguán las arcadas claustrales de sus patios y las escalinatas desportilladas de grietoso asperón. No es raro encontrar, al doblar una esquina, sobre los ventrudos murallones de alguna casa, las huellas de una hornacina en que la imaginación barrunta un Cristo de talla abriendo los brazos misericordiosos o la efigie de un santo protector de mineros y de bandidos, haciendo milagros y recibiendo oblaciones. Bajo las portadas de piedra en que, amenguadas por el tiempo y la intemperie, aparecen las figuras de los leones rampantes, morriones empenachados, castillos, torres, coronas y otros símbolos heráldicos, asoman las pesadas puertas de calle, tachonadas con clavos de enorme cabeza y guarnecidas de recios aldabones.

No faltan casas de construcción posterior y hasta moderna, que profanarían esa rancia nobleza, esa austera senectud, si su presuntuosa mediocridad no se perdiera en la aplastante fuerza del conjunto, sobre todo en los barrios no invadidos por el comercio moderno y en los que la ineptitud edilicia no ha amenguado la arcaica grandeza que en medio de todos los trajines de la industria subsiste todavía refugiada en la incomparable Villa Imperial de Potosí.

Apenas hay calle, plaza o plazoleta en que no se destaque la fachada de algún templo o el muro macizo y sombrío de un convento. Quien quiera estudiar arquitectura retrospectiva tiene abundante y rico material en los innumerables templos de Potosí; los hay de estilo plateresco, romano, bizantino, churrigueresco, gótico. Hállanse en los más de ellos prodigios ornamentales en los que la piedra afecta plasticidades caprichosas, delicadezas de encaje y crispaturas apocalípticas.

¿Cuántos templos hay en Potosí? Creo que nadie lo sabe a punto fijo, porque muchos de ellos—da vergüenza confesarlo—han sido convertidos en teatros, en cinemas, en oficinas y hasta en *rings* de patinaje. Otros se derrumban sintiéndose abandonados por Dios y por los hombres; los demás están siguiendo la misma suerte.

Hay ciudades monumentales que deberían conservarse intactas como una riqueza espiritual insustituible, como un documento vivo, como un blasón destinado a perpetuar y ennoblecer el lustre de la estirpe, la magnificencia del pasado, el alma de la historia y la fuerza propulsora del orgullo de los pueblos, que requiere base espiritual para sus prosperidades futuras. Tal es Potosí, la Ciudad Unica.

Pero, ¿cómo pasar por esta ciudad sin mencionar la Casa de Moneda, el más recio testimonio del poderío potosino en tiempos de la colonia y en cuya fábrica intervinieron centenares de miles de hombres? Sus enormes vigas de madera fueron conducidas en hombros desde los bosques del Tucumán. ¡Cuántos miles de kilómertos! La seguridad, la firmeza y la amplitud simétrica del edificio, la contextura de los macizos y la sobriedad de su estilo, contrastan, fuera de algunos detalles de ornamentación, con el gusto arquitectónico de la época en que fué construído.

Este edificio, reparado y utilizado en tiempo de la República y dotado de instalaciones modernas, conserva todavía casi intacta la célebre maquinaria hecha sólo de madera y con la que se acuñaron esas monedas cortadas que con el busto del Rey circulaban por todo el Continente.

En tiempos del coloniaje, Potosí llegó a tener, según los más expertos historiadores, más de quinientos mil habitantes, lo que no es dudoso para quien recorra y aprecie su área primitiva y recuerde la importancia extraordinaria que tuvo en el mundo entero.

Hoy, desgraciadamente, los avances de la industria y del comercio, acelerados por la inextinguible riqueza mineral del suelo, la falta de amor por lo tradicional y el espíritu plebeyo de los mercaderes, generalmente inaccesible a las insinuaciones del espíritu, siguen la obra destructora, la profanación herética, como si para llenar necesidades sociales y económicas del momento no se pudiesen aprovechar otros sitios más próximos o conciliar en lo posible las construcciones con el estilo mismo de la ciudad y restaurarla sin escarnecerla.

Pero estamos saliéndonos de nuestro objeto y, sobre todo, queriendo realizar el vano intento de mostrar Potosí a la ligera, como si para hablar de ese pueblo en que la historia, la tradición y la fantasía hallaron siempre caudales maravillosos, no fuese preciso llenar muchos volúmenes.



En Pleno Potosi. Vista panorámica de la ciudad de la riquezas y tradiciones fabulosas.



1. La estación de Cóndor es el punto más alto del ferrocarril de Río Mulatos a Potosí: está a 4.823 metros sobre el nivel del mar. **2.** A 5.100 metros sobre el nivel del mar, hay viviendas de indios en la cordillera de los Frailes. **3.** El corte más alto de los ferrocarriles bolivianos. **4.** Una parte de la línea de Río Mulatos a Potosí. **5.** A toda máquina por las cumbres nevadas. **6.** El tren atraviesa en fatigosa carrera vastas llanuras de nieve.











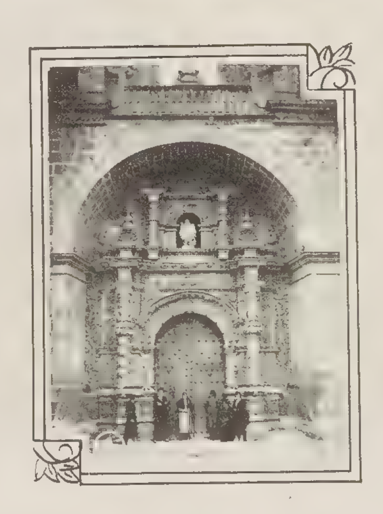


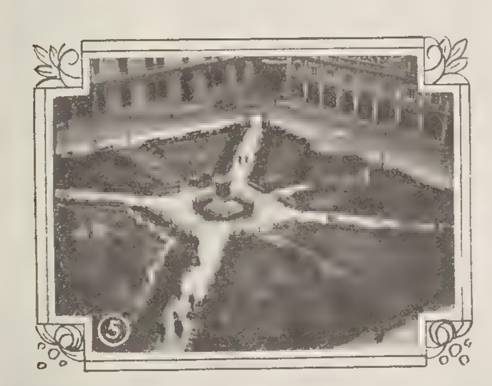
1. La estación "Agua de Castilla". **2.** La curva más cerrada del ferrocarril a Potosí. **3.** La estación de San Juan. **4.** En medio a la soledad del paisaje, el viajero puede contemplar desde el tren majestuosas e inesperadas perspectivas. **5.** Al acercarse el tren a Potosí aparecen los primeros ingenios reveladores de la riqueza minera. **6.** Después de atravesar los más grandes obstáculos de la cordillera, el tren se aproxima a la vieja ciudad.













1. La Casa de la Moneda: guarda en sus muros toda la historia del coloniaje. **2.** El cerro de Potosí y la Casa de Justicia. **3.** El monumento a Alonso de Mendoza. **4.** La vieja portada de puro estilo colonial de la iglesia de San Lorenzo. **5.** La plaza de Potosí a vista de pájaro. **6.** La monumental iglesia matriz de Potosí.



1. Patio de el Casa de la Moneda.. 2. Detalle de la fachada del Templo de San Lorenzo. 3. La histórica calle de las "Oyas." 4. Una calle de Potosí. 5. Palacio de Justicia de Potosí. 6. La Plaza de Armas de Potosí.



1. En los días en que neva, los alrededores de Potosi cobran apariencias de estapa. 2. De la fabulosa ciudad parten los rieles que han de unirla con Sucre, la capital oficial de Bolivia. 3. Al hacer el camino de Potosí a Sucre, atraen la atención las pintorescas cumbres de Tumillke. 4. Una puesta de sol en Tanama. 5. Las crestas del Tumillke. 6. De Punta de Rieles el viajero continúa su camino en automóvil hacia los valles de Chuquisaca. 7. Escena campesina en el trayecto de Potosí a Sucre.

SUCRE

DE Potosí parte la línea férrea a Sucre, no terminada todavía, por lo que hay que continuar el viaje en automóvil, pasando por los famosos baños de Don Diego, la población de Betanzos, el puente colgante sobre el Pilcomayo—atrevida y feliz obra de ingeniería—y otros sitios tan plácidos y atrayentes como la Glorieta, regia residencia de potentados sucrenses, edificada a pocos kilómetros de la ciudad, a donde, saliendo temprano de Potosí se puede llegar cómodamente a almorzar.

Sucre, la capital oficial de Bolivia, la ciudad de los cuatro nombres: Charcas, Sucre, La Plata, Chuquisaca, se extiende al pie de dos colinas, blanca y sonriente, entre naranjos y limoneros, bajo un cielo de extraordinaria diafanidad y de un ambiente tibio y sedante saturado de perfumes campestres. No se siente en ella el movimiento de gentes ni de vehículos ni las fatigantes actividades que la lucha por la vida promueve en otras ciudades. Reina en ella una placidez eclógica que predispone al ensueño. Sus calles son rectas y limpias, abundan suntuosos edificios y palacios fiscales y particulares, éstos, generalmente, son residencias de mineros o industriales enriquecidos en otros distritos y que, después de haber sentido en Europa la nostalgia del terruño, tornaron a buscar plácido asilo en la dulce ciudad universitaria y aristocrática.

El tipo de los habitantes aquí se modifica notablemente: predomina el europeo, y hasta el indígena y el mestizo tienen, probablemente por efecto del clima, la fisonomía menos huraña y el pigmento menos obscuro.

En los clubs y en los paseos se advierte, en forma inconfundible, no sólo acicalamiento y esmero, sino elegancia y desenvoltura en el vestir. Hombres y mujeres observan las últimas disposiciones de la moda.

Lo más grato e interesante para el que vive en Sucre es la actividad social, sostenida elegantemente por la abundancia de personas ricas y desocupadas y por algunas instituciones culturales que se sirven de ellas para fomentar el arte, para el que hay sobresaliente predisposición.

Como las industrias y el comercio no tienen mayor importancia, atraen la actividad de sus habitantes las oficinas bancarias, algunas de las cuales ostentan suntuosos edificios, las oficinas fiscales, la Corte Suprema y sus muchas dependencias, el Supremo Tribunal de Cuentas y, sobre todo, la famosa Universidad de San Francisco Javier, que gozó de preeminencias reales extraordinarias y fué considerada como uno de los mayores centros de cultura intelectual en que se nutrieron y fortalecieron las más avanzadas ideas renovadoras que determinaron la emancipación americana.

Sucre es, ante todo, una ciudad universitaria, y por sus condiciones de clima, de cultura social e intelectual, sus tradiciones y hasta por la facilidad que la vida material ofrece, está destinada a ser, en este orden, el primer centro de la República. Pero por muy objetivo que sea el plan de este artículo, por mucho que queramos prescindir de cuestiones históricas, tradicionales, estadísticas y cuantas están prolijamente tratadas en este mismo libro, no podemos, al hablar de Sucre, dejar de referirnos a su alta prosapia de ciudad capitolina, en la que la nobleza del linaje ancestral dejó hondas huellas y en la que todavía se encuentran casonas solariegas cuyos blasones no llegó a empañar la democracia turbulenta de la República. La hospitalidad generosa y la sencillez aristorática de las costumbres, son características así como la gallardía y elegancia de sus gentes, el espíritu travieso y la sutileza de ingenio difundido en todas sus clases sociales.

Allí también abundan templos y monasterios y, en proporción, es probablemente una de las capitales americanas que tiene mayor número de iglesias, en algunas de las cuales, así como en el Palacio Arzobispal, se conservan lienzos originales de los más célebres pintores españoles y flamencos. Hay muchos y muy valiosos museos particulares entre los que sobresalen, por su calidad y abundancia, las obras de marquetería, orfebrería, pintura e indumentaria.

La ciudad dispone, para el veraneo de las gentes, de muchos y muy pintorescos balnearios, en algunos de los cuales se advierte la opulencia que en tiempos no muy remotos era otra de las características de esta ciudad que por las dificultades de acceso, su situación geográfica y otras condiciones materiales, no ha podido conservar el rango de primera ciudad de Bolivia que por mil títulos le corresponde.



1. Puente de Nucchu, en Sucre. 2. Puente Bolívar. 3. La entrada al puente colgante de Nuccho. 4. Un puente sobre el río Pilcomayo. 5. La plaza 25 de Mayo, la principal de Sucre. 6. Otro aspecto de la plaza de Sucre.



1. La Ciudad De Los Cuatro Nombres. Plácidamente se extiende la capital histórica de Bolivia, al pie de las colinas de Sicasica y Churuquella. 2. El Mejor Edificio Fiscal De Sucre. El Palacio de Gobierno, construcción de artístico gusto debida al ingeniero Don Julio Pinkas. 3. Sucre. Un patio rodeado de amplias galerías. 4. Alrededores De Sucre. La suntuosa residencia de campo, "La Glorieta," de Don Francisco Argadoña. 5. Una Notable Obra De Ingenieria. Puente colgante sobre el Pilcomayo, obra del ingeniero Don Julio Pinkas.





1. Sucre. Vista de la rotonda del Prado, en cuyas proximidades se construye el nuevo parque del Centenario. **2.** Sucre. Los patios de Chuquisaca conservan el aspecto andaluz, como lo prueba el de la residencia Zelada. **3.** Vista Panorámica de Sucre. **4.** Sucre. Patio de la casa del Sr. Groe. **5.** Sucre. El patio de San Felipe.



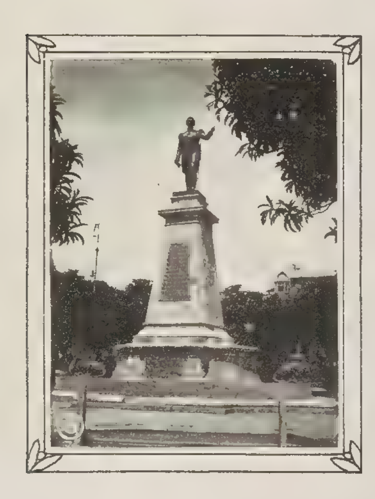
1. Pintoresco rincón de la plaza 25 de Mayo. 2. La calle de los Bancos. 3. Al pie del monumento a Sucre. 4. Sucre. Casa Urriolagoitia. 5. Una mañana de sol en el parque. 6. Grupo de señoritas recorren las avenidas del parque a la hora de la retreta.



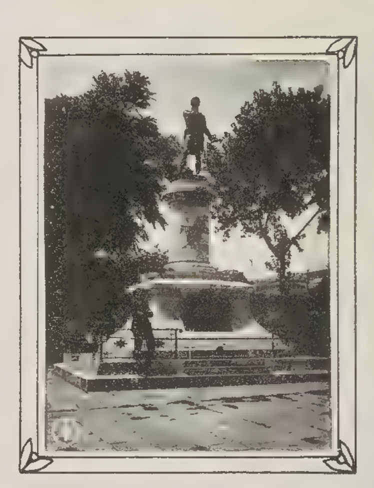
1. Una vieja calle que conserva todo su sello colonial. **2.** Cuartel militar de Sucre y la calle del Mercado. **3.** El edificio del Banco Nacional de Bolivia en Sucre. **4.** El Palacio de la Glorieta. **5.** El Carnaval en Sucre. **6.** Aspecto popular de las fiestas carnavalescas.















1. La calle de los bancos en lunes de carnaval. **2.** Una calle del parque 25 de Mayo. **3.** La estatua al Gran Mariscal de Ayacucho, levantada en centro del parque 25 de Mayo. **4.** Sucre. Estatua del prócer Bernardo Monteagudo, doctor de la célebre Universidad de La Plata. **5.** Vista parcial de la plaza de Sucre. **6.** Aspecto de las nuevas construcciones qu e están modernizando la histórica ciudad.













1. Fachada del Palacio Municipal de Sucre. **2.** SUCRE. El parque es el punto de reunión aristocrático. **3.** El parque a la hora de las siesta. **4.** Palacio de Gobierno (Sucre). **5.** El Palacio Consistorial y la avenida de Mayo. **6.** Portada de la antigua e histórica Alameda de Sucre.













1. La rotonda de la Alameda. **2.** Viejos y frondosos árboles embellecen la Alameda. **3.** La pila monumental de la Alameda. **4.** Concordando con la magnificencia de la construcción, ostentan su belleza los parques de la Glorieta. **5.** Los parques de la Glorieta están ornamentados con quioscos, puentes, estatuas. **6.** Dando su nota alegre y poética los lagos de la Glorieta copian en sus espejos las bellezas del parque.

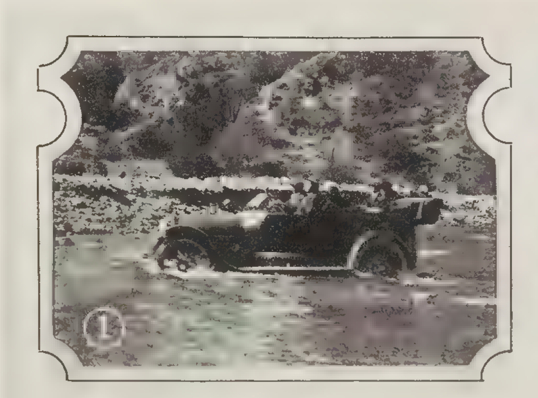


1. Pintoresco aspecto de uno de los lagos. **2.** Entrada al Palacio de don Francisco Argandoña. **3.** Detalle de uno de los departamentos principales. **4.** Vista panorámica de los parques de la Glorieta. **5.** Panorama de uno de los rincones más pintorescos del principado de la Glorieta. **6.** Un corso de flores en Sucre.

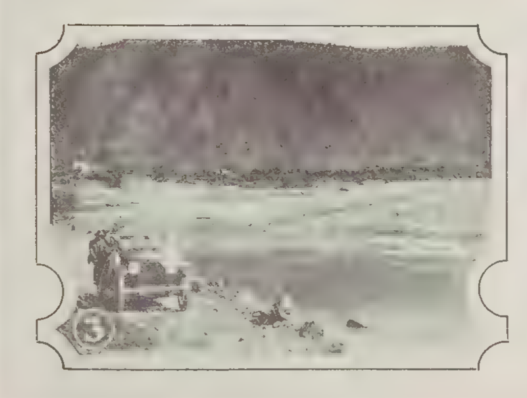


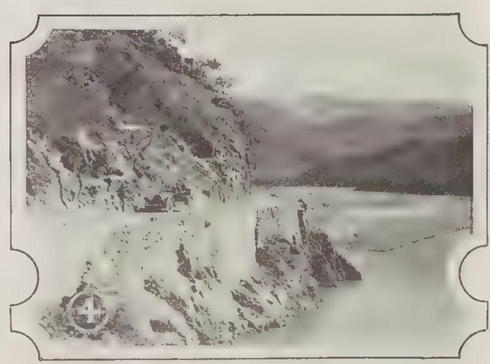
1. La torre de la catedral de Sucre. **2.** Cerca de la vieja capital, existen lugares plenos de poesía; Garcilazo es uno de ellos. **3.** Grupo de señoritas sucrenses durante una fiesta campestre. **4.** Un descanso después de agitada partida de tennis. **5.** Un pintoresco quiosco en el Tennis Club de Sucre. **6.** En el Tennis Club. A orillas de un estanque.

DE SUCRE A COCHABAMBA

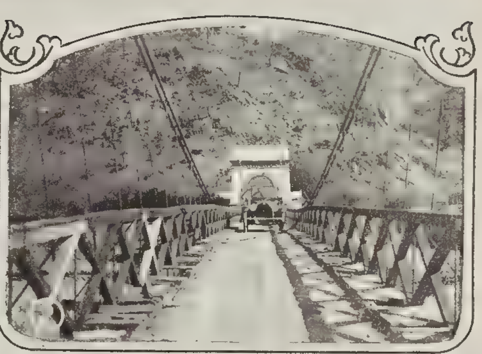








1. A veces el automóvil que recorre la quebrada del Río Chico tiene que cruzar vados difíciles. **2.** Uno de los más interesantes trayectos de Bolivia es el de Sucre a Cochabamba. **3.** Al aproximarse al Río Grande, el automóvil se desliza por estrechas laderas cortadas en la roca. **4.** Cerca de Novillero, a uno y otro lado de la quebrada, se destacan valiosas haciendas.





1. El puente Arce, tendido sobre el río Grande, une los departamentos de Chuquisaca y Cochabamba. 2. La entrada al puente que don Aniceto Arce construyó de su peculio. 3. La gran laguna de Vacas. 4. Un pintoresco rancho en el camino de Sucre a Cochabamba. 5. A orillas de la laguna de Vacas. 6. El Río de Pocoata.













1. Un aspecto de la región de Pocoata. **2.** Faenas agrícolas en la quebrada de Pocoata. **3.** La labranza se hace con los viejos arados tirados por bueyes. **4.** Hay haciendas en el valle de Cochabamba en las que se emplea también la maquinaria moderna. **5.** Para el viajero, el panorama de Pocoata es de los más interesantes. **6.** En las proximidades de Arani se emplean los arados de discos.













1. Una vivienda indígena en pleno valle. 2. La torre del templo de Arani, edificio que durante largos años sirvió de basílica al Obispo de Santa Cruz de la Sierra. 3. Un campamento en la Angostura. 4. La trilla según los viejos sistemas. 5. Barbechando el terreno con yuntas de bueyes. 6. Nada tan pintoresco como la fecunda llanada cochabambina.



1. Haciendo "reparos" para contener la turbulencia del río Pocoata. 2. Puente Capriles tendido sobre las aguas torrentosas del río Angostura. 3. Vista lateral del puente Capriles. 4. El viejo puente de San Miguel construído también sobre el Angostura. 5. En la estación de lluvias el agua suele cubrir grandes extensiones del valle, incluso la línea férrea. 6. Los rieles cubiertos por el agua.

COCHABAMBA

VOLVIENDO a Oruro, donde entroncan casi todos los ferrocarriles principales del país, se toma la línea de Cochabamba. Después de algunas horas de viaje en los confortables coches de la Bolivian Railway y de atravesar primero regiones del altiplano y descnder por atrevidas pendientes, se llega a los valles y quebradas en que se precipitan riachuelos que fecundan y enverdecen la tierra. Luego la planicie lozana y de opulenta vegetación, donde se dilata el ancho valle en el que se extiende, como sumergida en el follaje, la linda ciudad de Cochabamba.

La ciudad se ve sólo de perfil y se adivina el perfecto plano en que está edificada, al llegar a la estación de los Ferrocarriles, ubicada al pie de la histórica colina de San Sebastián, y al reflejo del crespúsculo vespertino que enciende su policromía fantástica en los celajes deslumbradores y transmite sus coloraciones al Tunari de nevada cima, a los oteros lejanos y hasta a las copas de los árboles que, en compactos grupos, se extienden por todas partes.

Al salir de la estación, un automóvil o un coche que abriéndose paso entre los demás conduce al centro, impide al viajero detener la mirada en las casas bajas y humildes de los suburbios. A medida que se avanza, los edificios van siendo más altos, de mejor aspecto y mejor decorados, de dos o tres pisos, con balcones corridos o ventanas de farol tras de las que aparecen cabezas graciosas de mujeres o grupos de personas que están gozando del fresco de la tarde en animada plática.

Ya en las calles comerciales y próximas a la Plaza principal, se nota movimiento y actividad reveladores de intensa vida urbana y mercantil.

El aspecto mismo de la ciudad no tiene nada de particular: uno que otro edificio de moderna y elegante arquitectura interrumpe la monotonía de las casas de estilo post-colonial, generalmente de fachadas simétricas y pinturas frescas y alegres; las ventanas del piso bajo son casi siempre de reja y en los barrios comerciales y en los que no lo son, la parte baja está destinada a tiendas o almacenes, que los hay muy elegantes y bien iluminados. Bazares, jugueterías, tiendas de novedades en el centro, despachos, pulperías, boticas por todas partes.

En algunas líneas de tranvías que viniendo de los valles próximos atraviesan la ciudad y prestan su servicio en ella, los carros van acoplados, formando pequeños convoyes, generalmente repletos de gente alegre y bulliciosa, en su mayor parte campesina.

Las campanas de los muchos templos que tiene la ciudad suenan dulcemente, llenando la diáfana tibieza de la atmósfera de notas evocadoras y sugerentes. Una sedante impresión de bienestar acaricia el espíritu y se transmite al cuerpo como una gracia concedida por esa naturaleza privilegiada, por ese valle delicioso en que vive plácida y tranquilamente la heroica Villa de Oropeza, como se llama también, en recuerdo de su fundador, la linda Cochabamba.

Cuando después de la primera noche se recorre la ciudad, ésta parece más alegre. Sus patios arbolados y floridos, la benevolencia y la sencillez de sus habitantes, las facilidades de vida, la belleza de sus mujeres delicadamente sensibles a las insinuaciones del arte, la franqueza cordial y expansiva de los hombres y el comedimiento respetuoso de las gentes del campo que invaden la ciudad arreando borricos cargados de legumbres y de frutas, todo, en fin, contribuye a afirmar esa grata sensación de bienestar y paz que reconforta.

Cochabamba es una de esas ciudades que atrae y en la que es difícil sentirse forastero, donde todo nos parece nuestro y todo nos cautiva: la esplendidez y lozanía de su paisaje campesino, la generosa benevolencia de las gentes que, por más entregadas que estén a las labores agrícolas o comerciales, no pierden el amor al estudio y al cultivo de las cosas que atañen a la inteligencia y alrededor de las cuales les place detener la charla.

Como una prolongación de la ciudad y hacia el otro lado del río Rocha, se extienden en caprichosas líneas los edificios campestres destinados al veraneo de las familias acomodadas y hasta del pueblo: Calacala, Queruqueru, La Recoleta, La Muyurina y otros sitios a los que se dirigen incesantemente largos convoyes de tranvías, ofrecen al espectador los más hermosos paisajes y al veraneante plácida residencia. Además de estos sitios, el turista puede visitar—empleando para ello pocas horas de ferrocarril—varias provincias, ricas por su agricultura, por su ganadería y por su actividad comercial que culmina en grandes mercados semanales llamados *ferias*. Esto, que es un atractivo para los comerciantes, no lo es menos para el turista, que tiene en estas ferias oportunidad de pasear por hermosos parajes y ver nuevos tipos y nuevos hábitos. En estas ferias, lo que más llama la atención es la abundancia y la calidad del ganado vacuno.

Cochabamba posee dos características geográficas: es el más poblado y el más céntrico de los departamentos de Bolivia. Cuando se recorre, sobre todo las provincias del valle, puede verse a uno y otro lado del camino, sin solución de continuidad, quintas, ranchos de campesinos y casas de haciendas. De rato en rato aparece la señal llamativa de una venta de *chicha,* la bebida cochabambina por excelencia. Ante el largo carrizo del cual pende la

muñeca anunciadora, son muy raros los jinetes y peatones que resisten a la tentación de pararse, atraídos por la dorada y clásica bebida.

El ferrocarril que atraviesa las principales provincias fué construído con mucha anterioridad a la línea férrea que va a la costa. Estos emprendedores cochabambinos lograron introducir a lomo de mula el material necesario para centenares de kilómetros.

Salir de Cochabamba se hace difícil porque ella atrae fuertemente; pero es indispensable volver a Oruro, recorriendo gran parte del anchísimo valle, en el que se pueden ver hermosas haciendas esmeradamente cultivadas, praderas fértiles, estaciones alegres en que hormiguean campesinos negociantes en frutas y que, por precios ínfimos, ofrecen en artísticas canastas frutillas, duraznos, manzanas, peras, uvas...

Después de medio día se comienza el ascenso a la puna y, al anochecer, se llega a Oruro.



Cascada del Ermitaño, en las vertientes del Tunari.





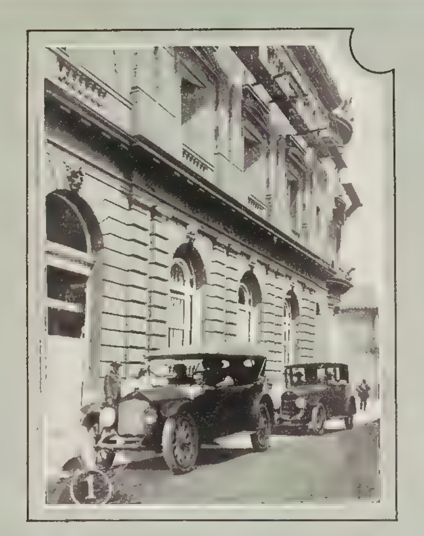
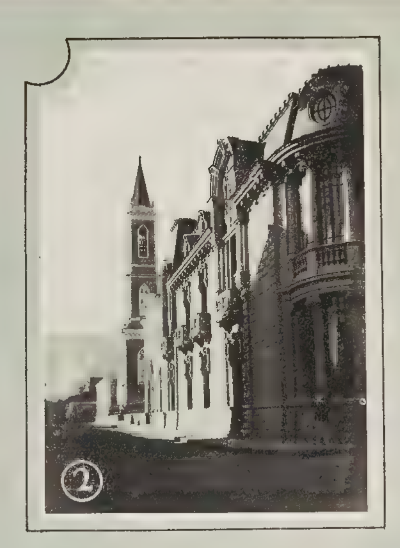








1. Vista parcial de la plaza 14 de Septiembre, el centro de la ciudad de Cochabamba. **2.** Otro aspecto de la plaza 14 de Septiembre. **3.** Entre la fronda tupida del parque Surge la torre de la catedral. **4.** Enmarcando el cuadro verde de la plaza principal, se levantan modernos edificios, como el del Banco Nacional de Bolivia. **5.** La calle Nataniel Aguirre, una de las de mayor movimiento comercial de la ciudad del Tunari. **6.** Casa Guzmán—Velasco, que da frente a la plaza 14 de Septiembre.





1. Edificio del Banco Mercantil. **2.** Perspectiva de la calle 25 de Mayo. **3.** Desfile del regimiento Abaroa. **4.** Una parada militar en el parque 14 de Septiembre. **5.** El artístico lago es uno de los más preciosos ornamentos del parque. **6.** Grupo de señoritas en los jardines del parque 14 de Septiembre.













1. La pila monumental que embellece la plaza de Cochabamba. **2.** Columna levantada en honor a los héroes de la Independencia. **3.** El Liceo de Señoritas rindiendo homenaje a la patria. **4.** Las damas de la Cruz Roja boliviana en un día cívico. **5.** Desfile del Colegio Nacional Bolívar. **6.** Los alumnos del Colegio Nacional Sucre desfilando ante la bandera.








1. El monumento a Cobija. 2. Las fiestas del carnaval en Cochabamba. 3. Los estudiantes festejan el Día de la Primavera. 4. Cochabamba tiene un excelente servicio de tranvías. 5. Vista general le la Plaza 14 de Septiembre. 6. Parque 14 de Septiembre.



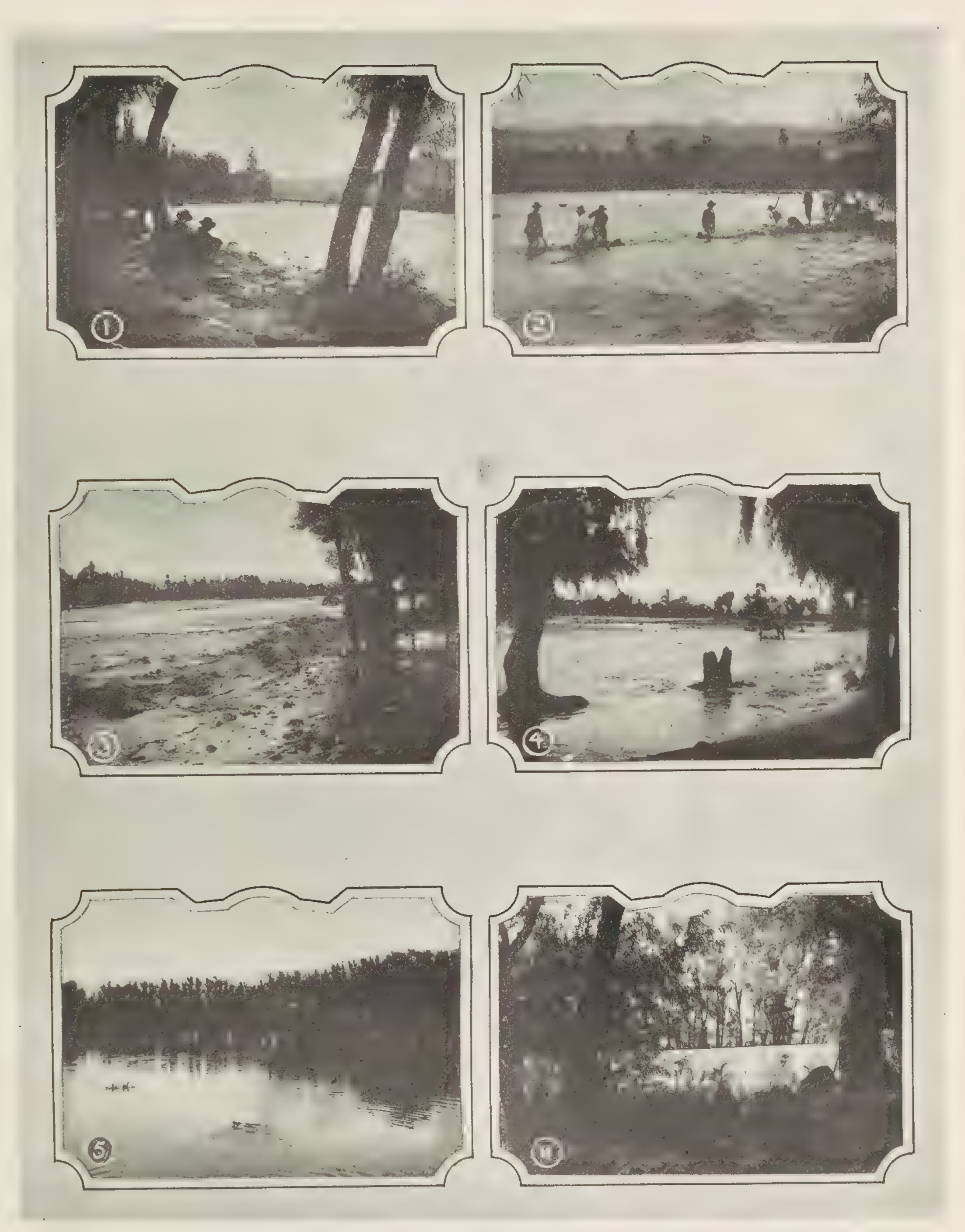
1. Atardecer a orillas del Rocha. 2. El Río Rocha a la hora del Crepúsculo. 3. Los celajes de fuego se reflejan en las tranquilas aguas del Rocha. 4. Desde el puente de la Recoleta el viajero se extasía ante la magnificencia de una puesta de sol. 5. El puente de la Recoleta. 6. Un remanso del río Rocha.



1. Paisaje cochabambino. 2. Alrededores de la Recoleta. 3. Puesta de sol. 4. La hora del Angelus. 5. Las tardes de verano en Cochabamba son de una luminosidad extraordinaria. 6. Los carros eléctricos que conducen al Balneario de Cala-cala.



1. La pintoresca laguna de Sarco. 2. Amanecer en el Rocha. 3. Las aguas del Rocha son en las tardes de verano, sitio de reunión popular. 4. Las márgenes del Rocha tienen un encanto inagotable. 5. Desde el puente se contempla el gentio que se refrsca en las aguas. 6. Las huertas de Mayurina al ponerse el sol.



1. Riberas del Rocha. 2. Levantando palizadas en una creciente del río Rocha. 3. El Rocha suele tomar magestuosas proporciones en épocas de avenida. 4. Otro aspecto del Rocha en su creciente. 5. La apacible laguna de Cuéllar. 6. Alrededores de Cochabamba.













1. El Rocha durante la gran avenida del 3 de enero de 1923. **2.** Tardes ribereñas. **3.** La hermosa laguna de Alalay, es uno de los sitios de mayor atractivo en los alrededores de Cochabamba. **4.** Una residencia en el balneario de Cala-Cala. **5.** Las familias ricas de la Villa de Oropeza poseen alegres chalets en Cala-Cala. **6.** La residencia de Pairumani.





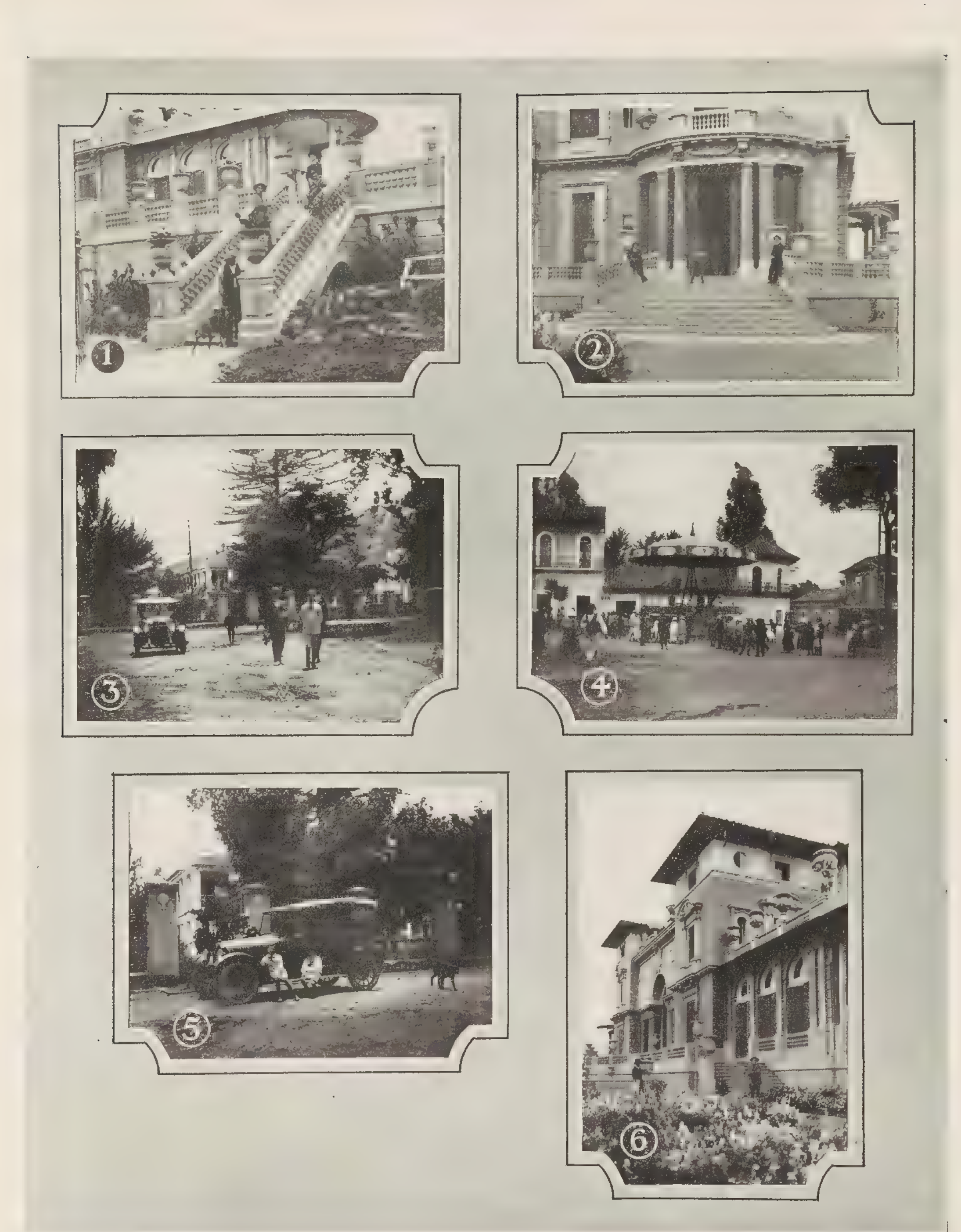








1. El palacio de Portales. **2.** El palacio de Portales visto del lado sud. **3.** Palacio de Portales. La escalera y la ducha. **4.** Vista en conjunto del hermoso palacio. **5.** La rambla de Portales. **6.** Jardines de la casa de Portales.



1. Palacio de Portales. Escalera de bajada. **2.** Palacio de Portales. La escalinata del lado Norte. **3.** La residencia Rivero en Muyurina. **4.** La plaza de Cala-cala. **5.** Frente principal de la casa Rivero. **6.** Frente principal del Palacio de Portales.













1. El lago y el bosque de Cala-Cala. **2.** La plaza de Cala-Cala a la hora de salida de los trenes. **3.** El remo es el deporte favorito de los veraneantes en Cala-Cala. **4.** Paisaje de Cala-Cala. **5.** Cala-Cala. El paseo más frecuentado. **6.** La llegada del tranvía produce viva animación en el balneario.













1. Bogando en la laguna de Cala-Cala. **2.** Una misa al aire libre en Cala-Cala. **3.** Una casa de original arquitectura. **4.** Cala-Cala. Una calle principal. **5.** La fiesta de San Andrés atrae gran número de personas al balneario. **6.** Próximo a Cala-Cala se encuentra Queru-queru, que es otro de los pintorescos alrededores de Cochabamba.



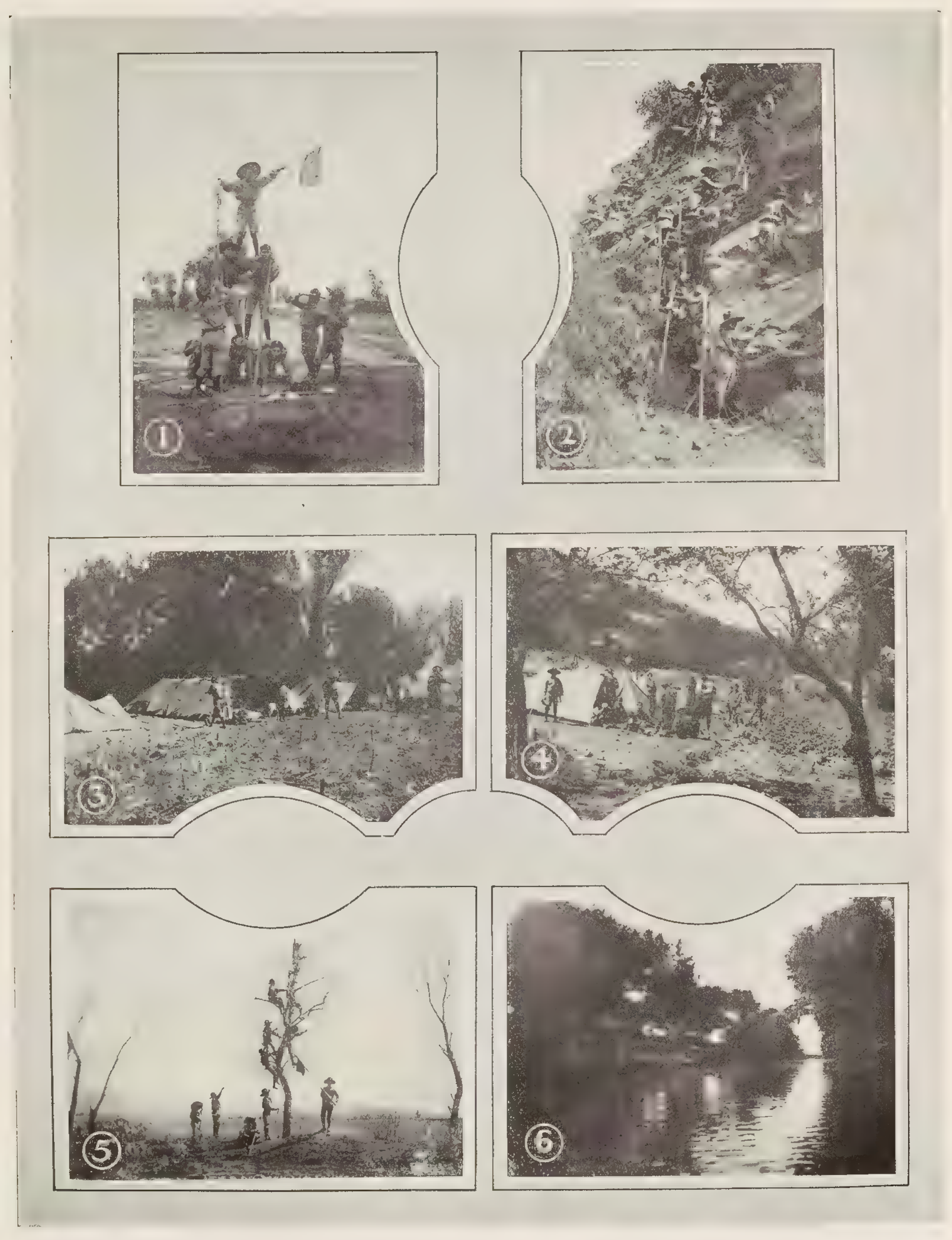
1. El tronco del árbol milenario. **2.** Un grupo de gente distinguida de Cochabamba, al pie del ceiba gigantesco. **3.** Querequeru. Una casa de indios. **4.** El célebre árbol hueco de Linde. **5.** En las afueras de Cochabamba abundan los rincones poéticos. **6.** El camino para autos que conduce a Sarco.





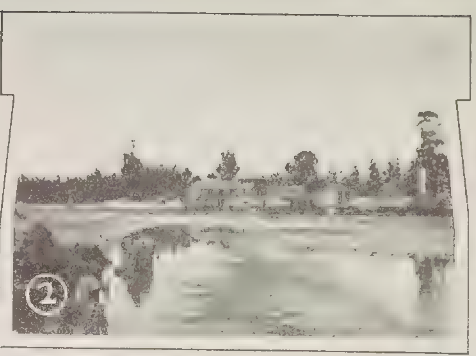



1. La hermosa avenida de Sacaba a Cochabamba. 2. La granja de Muyurina. 3. Depósito de agua en San Pedro. 4. El río de la Tambcrada. 5. El puente de la Recoleta. 6. Pasando el río.

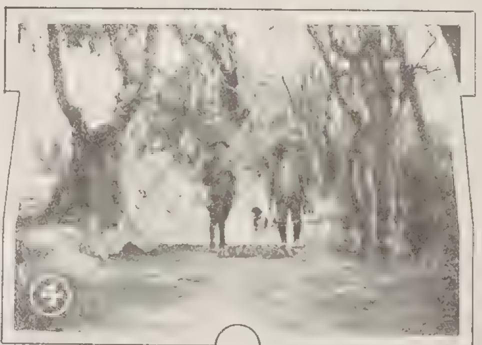


1. En plena telegrafía de señales. 2. Escalando el Tunari. 3. La brigada Calatayud. 4. Un campamento de scouts de la Brigada Bolívar. 5. El servicio de semáforos de los scouts. 6. El momento más álgido del paso del río por un puente de cables.













1. Cazadores de perdices en la campiña cochabambina. **2.** Panorama de La Chimba. **3.** La casa de hacienda de Payrumani. **4.** Una calle de árboles de Illataco. **5.** La huerta de Anocarayre. **6.** Villa Albina vista desde lejos.



1. Bosque de plátanos en Anocarayre. 2. Residencia del administrador de Payrumani. 3. El precioso baño de natación de Villa Albiña. 4. La iglesia de Payrumani. 5. Anocarayre. Un aspecto del balneario. 6. La casa de Villa Albiña.

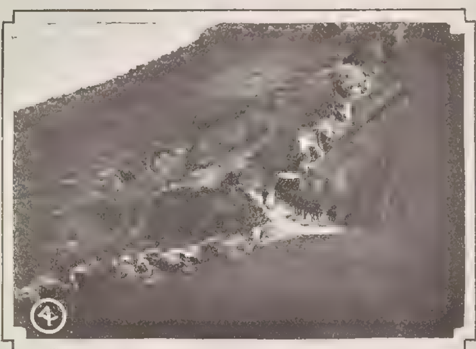
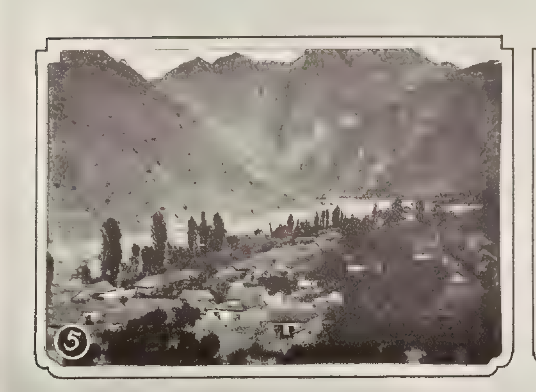


1. Panorama de Ayopaya. 2. El puente de Pilatos. 3. Uno de los puentes de Ayopaya. 4. El bosque de los olivos en Anocarayre. 5. Aycpaya. Un rincón poético. 6. Ayopaya. Cascada de Parangani.

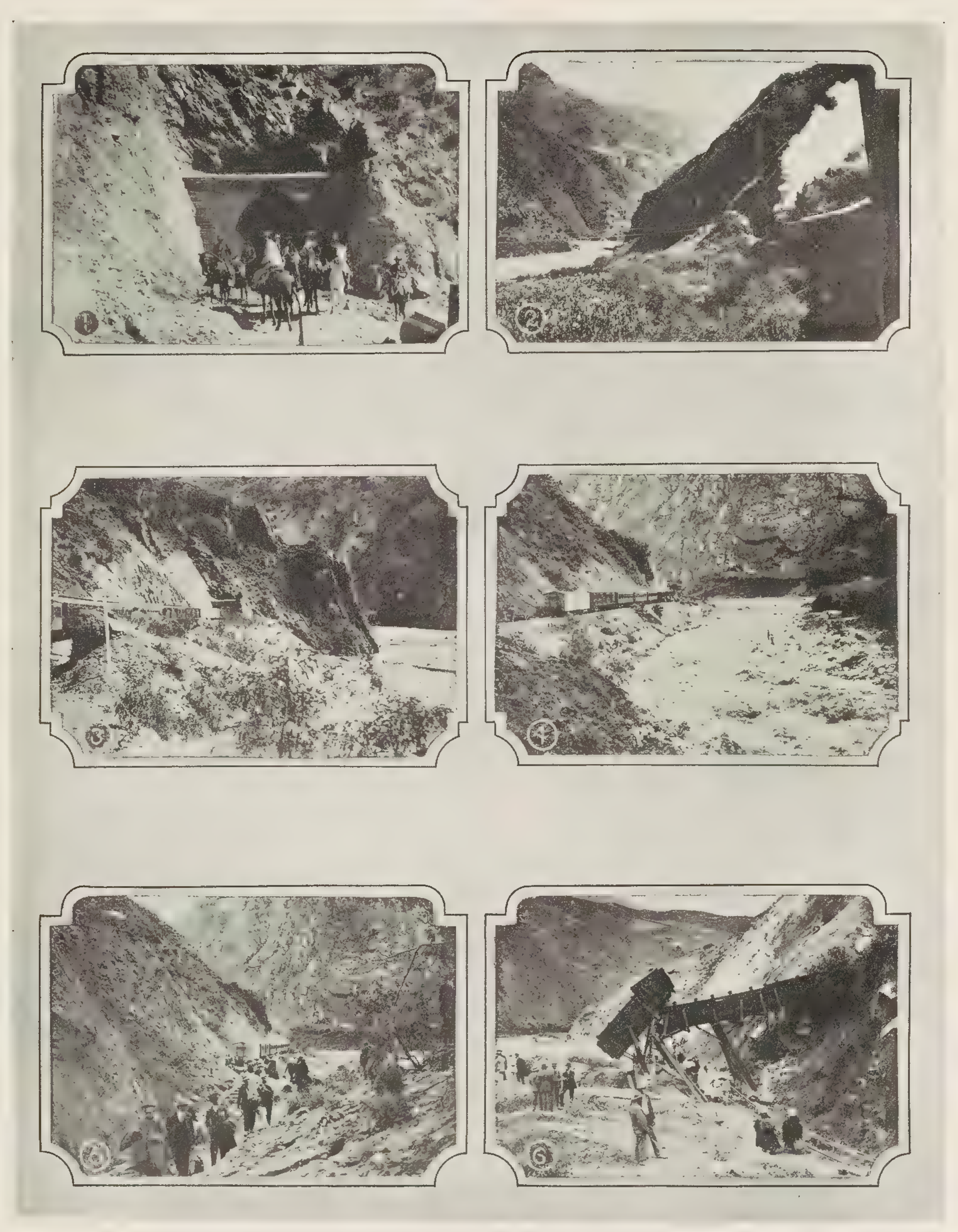


1. Un lago en plena cumbre de San Benito. 2. Cascada del Ermitaño, en las vertientes del Tunari. 3. Las cumbres del Tunari, donde viven los cóndores. 4. San Benito. A 4.500 metros sobre el nivel del mar. 5. Puente sobre el río de Parangani. 6. El puente de Barrabás en el camino a Yayani.

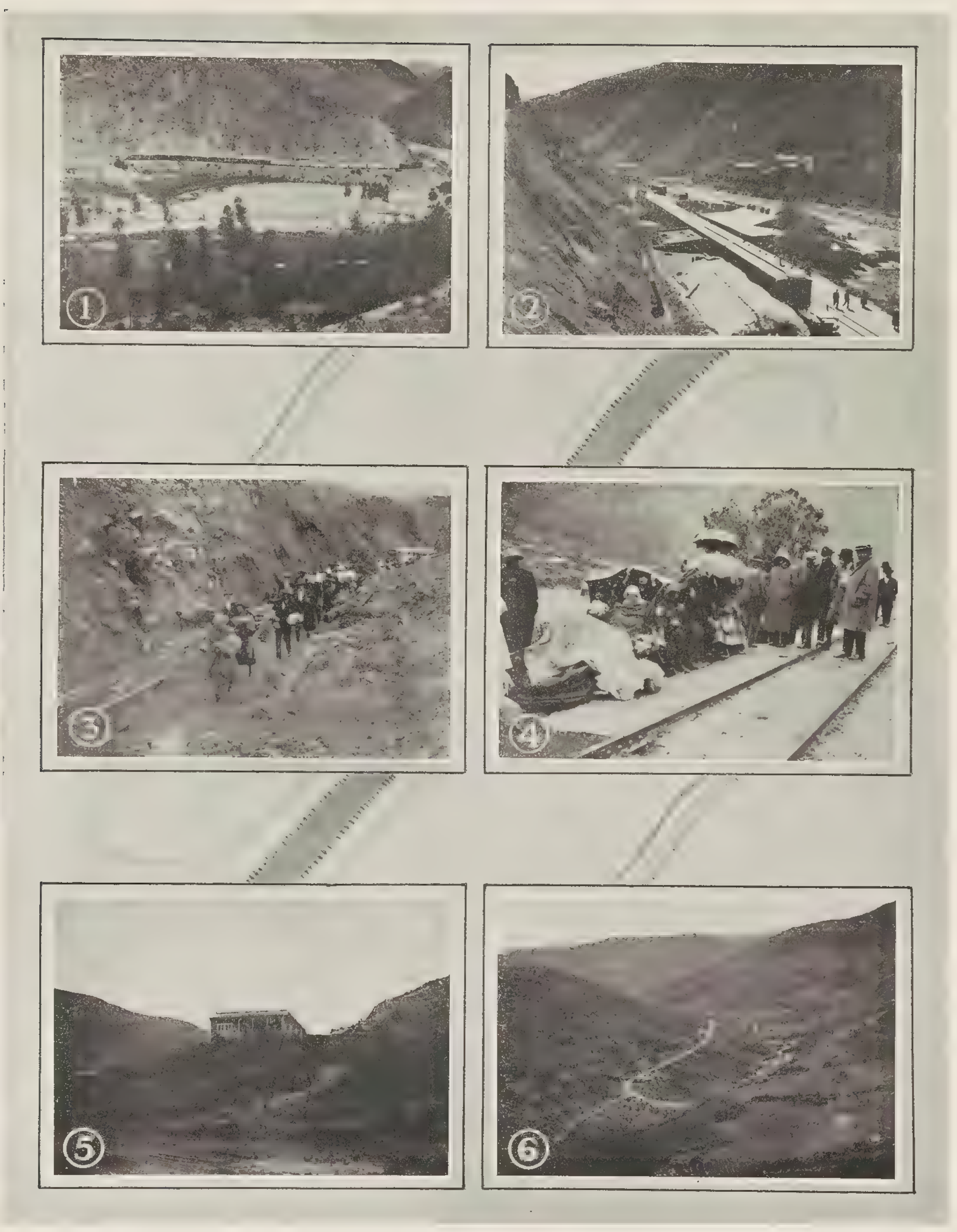


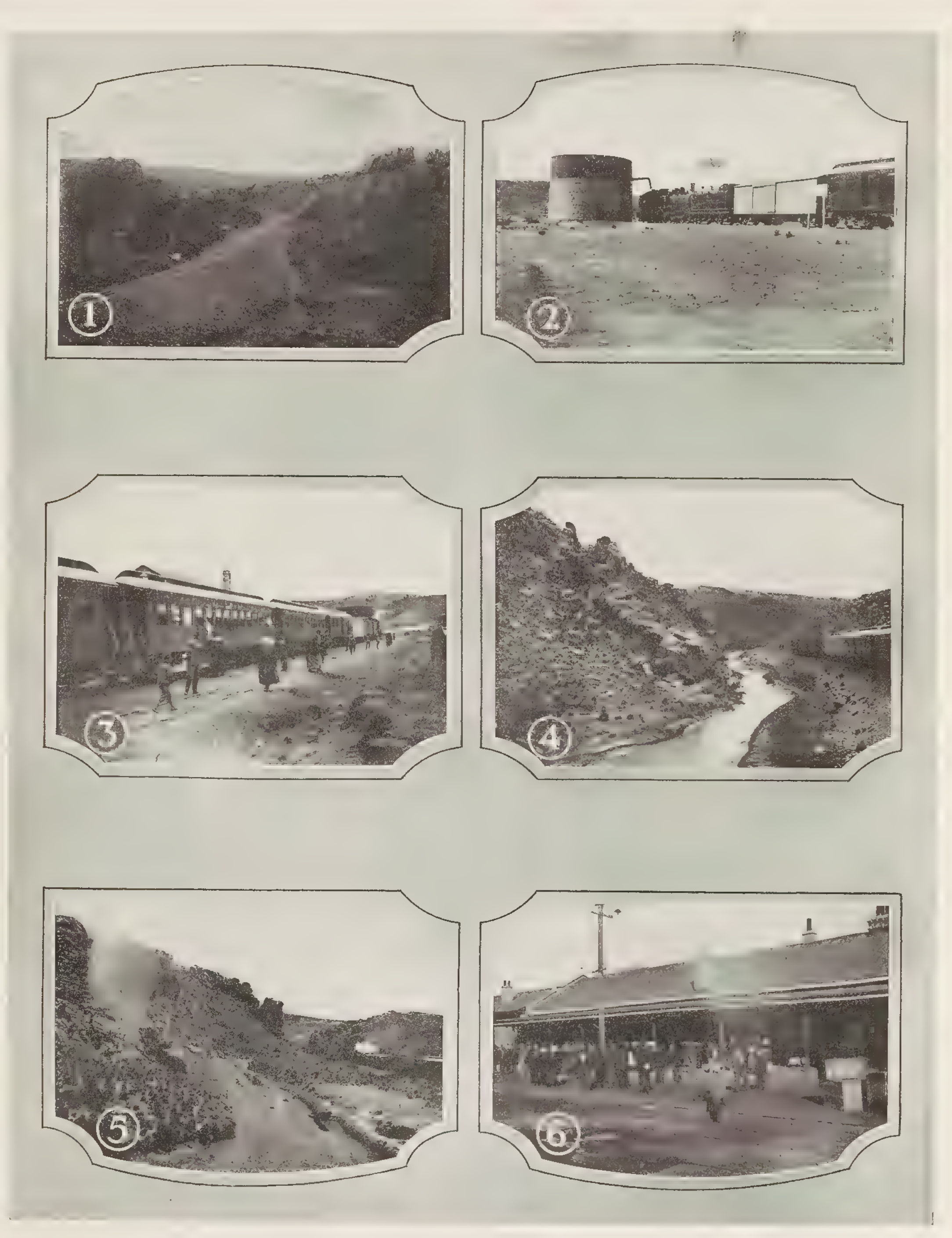

1. La estación de Quillacollo. **2.** El puente de Suticollo. **3.** La estación de Parotani. **4.** Putina. La carretera en 1912. **5.** Panorama de Arque. **6.** El puente sobre el río Vinto, en el ferrocarril de Cochabamba a Oruro.



1. Un túnel de la línea. **2.** Ferrocarril de Oruro a Cochabamba. Un aspecto del viaje. **3.** Entrando al túnel de Loro Puñuna. **4.** La línea férrea a crillas del rio Changolla. **5.** Un transbordo en Colcha. **6.** Desperfectos de la línea de Colcha.



1. El tren en marcha.. 2. Vista panorámica de Changolla. 3. Trasbordo con todo el equipaje. 4. Esperando el tren en Changolla, en plena nevada. 5. La estación de Aguas Calientes. 6. La Cuesta de Conacona.



1. Bajando la Cuesta Colorada. 2. Estación de Tolapalca. 3. Estación de Banderani. 4. El río de Paria. 5. El Tren en las cercanías de Tolapalca. 6. La estación de Oruro en 1923.

TARIJA

SI, COMO es natural, se quiere conocer otra ciudad relativamente próxima y, sobre todo, de facíl acceso, retornemos por la misma vía a Villazón para dirigirnos de allí a Tarija, a donde, por una excelente carretera y en un cómodo y veloz auto, se llega en menos de ocho horas.

El viaje de Villazón a Tarija no ofrece particularidad digna de mencionarse; la ruta, fuera de una que otra quebrada, en la que la vegetación alegra el paisaje, es árida y escueta; pero al final del camino y al ascender la cuesta de Sama, se abre ante los ojos del viajero, como un milagro de la naturaleza, el ancho y ondulante valle en que, al arrullo del Guadalquivir, río que en graciosa curva la rodea, y a la sombra de sus naranjos, olivos y parrales, se aduerme la dulce ciudad andaluza, como la llaman acertadamente los que la visitan.

El calificativo es apropiado. Ciudad meridional, ardiente y florida, en la que cada patio es un jardín y en cada casa hay un huerto donde la nieve perfumada de los azahares satura la atmósfera y matiza el verde luciente de las copas.

En el centro de la ciudad un gran parque, profusamente sombreado por el follaje, y en los alrededores otros no menos frondosos, ofrecen grato refugio en las horas de gran calor.

Hay en las calles centrales casas hermosas, otras de un lujo contrastante con la modestia de las vecinas; templos y conventos de una antigüedad evocadora, restaurados algunos con dudoso gusto. Al pasar por las calles se ven patios alegres y floridos, con perspectiva de jardín.

En los restaurants, los clubs sociales y los sitios de veraneo, lucen la generosidad rumbosa y el buen humor de los tarijeños. Los paseos, teatros y sitios de runión social, más que por el atractivo ornamental de su decorado, seducen y encantan por la belleza de las espectadoras o concurrentes; porque lo más cautivador que hay en Tarija es la belleza de sus mujeres. La gracia andaluza de sus abuelas, madurada bajo el sol de los trópicos, afinada por el *chic* parisiense trasplantado a Buenos Aires, en donde las más de ellas se educan y viven largas temporadas, y todo ésto florenciendo bajo el cielo primaveral de Tarija, las hace fascinadoras, irresistibles. Los ojos negros, los ojos azules, los verdes y los pardos, no sólo rivalizan con la profusa luz de las ampolletas del teatro o del paseo, sino con el sol a pleno día.

¿Qué es lo mejor que hay en Tarija?—preguntaron a un viajero. —Las tarijeñas—, respondió sin vacilar y convencido.

Y lo que decimos de la buena sociedad se puede decir del pueblo y de los campesinos. La raza blanca se conserva casi intacta: los *chapacos*, como llaman allí a los campesinos, son de arrogante complexión y barba espesa. Y las *chapacas* se contonean graciosamente bajo el peso del cántaro, del canasto rebosante de frutas o legumbres que sostienen sobre la cabeza, adornada casi siempre de flores. Usan amplia pollera corta; una especie de peinador de tela leve; calzan, generalmente, sandalias obscuras que hacen resaltar la tersura del cutis claro de la pierna, vigorosamente contorneada. Hablan con languidez cantarina y acompasando las sílabas, pero felizmente pronuncian la "ll" y no suprimen, como sus vecinos del Norte, las *eses* finales.

En los alrededores de Tarija hay chalets y parques públicos y particulares y en alguno de éstos, rivalizando graciosamente, lucen su hermosura cautivante centenares de rosas de diversas especies y colores.

Otro sitio interesante es el populoso barrio de San Roque que, a espaldas del templo de este nombre, congrega en sencillas casas, adornadas de huertos y emparrados, a la gente del pueblo y en el que, a ciertas horas y en ciertos días, abundan motivos de solaz y esparcimiento.

A cierta distancia de la capital, en medio de la feracidad exuberante de los valles que se dilatan en inmensas extensiones, riquísimas en vides y en ganado, se alzan las capitales de sus provincias. Pequeñas y risueñas ciudades que, cuando se pueblen y colonicen siquiera en mínima parte esas inmensurables tierras y el Chaco boreal, darán lugar al surgimiento de grandes centros urbanos.

Aunque se hace doloroso salir de Tarija, que tiene una atracción fascinadora y en la que todavía hay mucho que ver, el tiempo nos apremia. Hay que pasar a las regiones orientales, a las regiones amazónicas de los bosques vírgenes y las selvas legendarias.



1. Cuesta de Yuruma en el ferrocarril Tupiza-Villazón. 2. Matancilla. Puente de 20 mts. de luz (Tupiza-Villazón). 3. Llegada del tren a Tupiza. 4. Camino de Autos Tarija-Villazón. 5. El Valle De Tarija. Desde la altura de Sama, se domina la implia llanura, regada por las aguas del Guadalquivir y del Tolmosa.



1. Un paisaje del Guadalquivir. **2.** Tarija. Descendiendo el valle, el automóvil cruza el río Guadalquivir sobre un moderno puente. **3.** Tarija. Vista de la ciudad "meridional, ardiente y florida." **4.** Tarija. Panorama céntrico de la ciudad. **5.** Tarija. Panorama de la ciudad en el cual puede contemplarse el popular barrio de San Roque. **6.** Tarija. La plaza "Luis de Fuentes." Centro de la sociedad tarijeña.

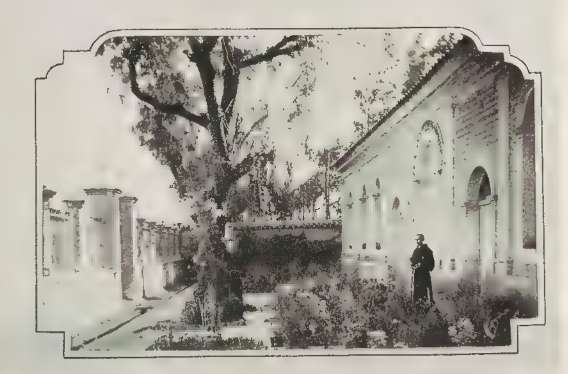












1. Tarija. La calle Comercio. En al fendo destácase la construcción del templo de San Roque. **2.** Tarija. La calle "La Madrid." A la derecha, un fragmento del parque "Luis de Fuentes." **3.** Tarija. Edificios de la calle Comercio. **4.** Un Chalet de la Avenida Bolívar. **5.** Tarija. Busto del ex-Presidente Narciso Campero, prócer tarijeño. **6.** Tarija. Escuela "Antoniana" de los R. R. P. P. Franciscanos.



1. TARIJA. El Tejar, escuela de agromanía. 2. TARIJA. Fuente en la plaza principal. 3. TARIJA. Calle Sucre. 4. TARIJA. Avenida en la plaza Sucre. 5. TARIJA. Orfelinato en construcción. 6. TARIJA. Plaza de San Lorenzo. 7. TARIJA. Kiosco del parque en la plaza principal.



1. Portado Del Parque "Zalles Calderón," el paseo más moderno de Tarija. 2. Tarija. La tradicional procesión de San Roque. 3. Tarija. Un colmenar en las cercanías de la ciudad. 4. Alrededores de Tarija. 5. Tarija. Usina de luz y fuerza. 6. Tarija. El parque "Zalles Calderón."



1. Tarija. Alrededores. 2. El "Niagara" De Tarija. Hermosa e imponente caída del río Guadalquivir que proporciona la fuerza hidráulica para el alumbrado de la ciudad. 3. Tarija. Caída de agua en Furina. 4. Bellezas Naturales De Tarija. "El Angosto," uno de los sitios más pintorescos del país. 5. Tarija. Residencia del Sr. Moises Navajas. 6. Alrededores de Tarija. Campo de ejercicios físicos. 7. La Campiña Tarijeña. La quinta Aranjuez, situada en las proximidades de la ciudad.

LAS CIUDADES DEL ORIENTE

Por FABIÁN VACA CHÁVEZ

DESCRITAS como han sido por la pluma de Juan Francisco Bedregar las metrópolis del occidente de Bolivia, cabe completar el cuadro añadiendo unas cuantas pinceladas respecto a las ciudades de la zona tropical: Santa Cruz de la Sierra, la ciudad agrícola; Trinidad, la ciudad ganadera; y Riberalta, la capital del país de la goma.

Etnica y geográficamente aquellas tres poblaciones no guardan ninguna semejanza con las demás capitales de la república. Perdidas en la inmensidad de los llanos orientales, que se extienden en una superficie de setecientos mil kilómetros cuadrados, formando parte de los dos más grandes sistemas hidrográficos de Sud América—el Amazonas y el Plata—, conservan casi intactas las costumbres y la lengua que heredaron de sus antepasados, los conquistadores españoles. De ahí la circunstancia de que, siendo las ciudades más alejadas del centro de Bolivia, mantengan el menor número de analfabetos. La población indígena de aquella zona, en la cual predominan la raza guaraní y la moja, se conserva alejada de las ciudades, formando el núcleo de algunos pueblos de provincias. En cuatro de éstas, pertenecientes al departamento de Santa Cruz, no se habla otro idioma que el castellano. Y cruceños han sido en casi su totalidad los pobladores del Beni y el Noroeste.

Para llegar a Santa Cruz desde el centro de Bolivia hay que tomar la vía de Cochabamba y atravesar las provincias del valle, en el ferrocarril que termina en Arani. De allá puede aprovecharse el servicio de automóviles a Totora, para seguir de esta ciudad, a lomo de bestia, hasta Santa Cruz de la Sierra, por un trayecto pintoresco y poblado que se recorre en siete jornadas. Por el lado del Atlántico hay que tomar como punto de partida la ciudad de Buenos Aires, de donde se puede hacer el viaje por dos vías: la fluvial, a través del Plata y del Paraguay, y la terrestre, a través del Gran Chaco. La primera de dichas rutas, que es la más interesante por la importancia de las poblaciones que se tocan y por la poesía de los paisajes que se atraviesan, se recorre en nueve días, haciendo escala en Rosario de Santa Fé—la segunda población argentina—, en Asunción, capital de Paraguay y, en Corumbá, capital del Estado brasileño de Matto Grosso. De este último punto es preciso navegar todavía de dos a tres horas, a través del canal de Tamengo, que conduce a la bahía de Cáceres, a orillas de la cual se encuentra la población boliviana de Puerto Suárez, término de la navegación y arranque del camino a Santa Cruz, adonde hay que llegar después de quince días de viaje a mula, pasando por los pueblos de Santiago y San José, de la provincia de Chiquitos.

La vía terrestre se recorre a través del ferrocarril Central Norte Argentino, cuyos rieles se hallan a pocos kilómetros de la frontera boliviana, tardando en esta primera etapa 48 horas. En Yacuiba hay que tomar bestias y seguir un trayecto de 160 leguas, que se vencen en una quincena, tocando las poblaciones de Caiza y Villa Montes, de la provincia del Chaco de Tarija, Charagua, Saipurú, Abapó, Cabezas y Florida, de la provincia Cordillera de Santa Cruz.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Es la ciudad de Santa Cruz de la Sierra la que ocupa un área más extensa entre todas las de la República y acaso la más típica y original por el carácter de su arquitectura y la magnificencia de su panorama. Más que una población urbana, semeja una aglomeración de quintas, con sus jardines y sus huertos cuajados de flores y de árboles frutales. Aunque en los últimos tiempos ha mejorado notablemente la construcción de sus edificios públicos y particulares, Santa Cruz es una ciudad singular que conserva sus amplias viviendas coloniales, con sus blancos patios de arcadas moriscas, en los cuales no falta el aljibe de agua cristalina y fresca. Vista desde una eminencia, las casas desaparecen bajo la tupida fronda de los naranjos, que al final del invierno envuelven la población en un embriagante perfume. En una gran parte las casas son de bajos. No existe pavimentación de ninguna clase. La ciudad se levante sobre el antiguo lecho del Piraí, de arenas doradas, que dan a la población el aspecto de un enorme parque, con sus interminables calles sombreadas a uno y otro lado por especiosas galerías, que resguardan al transeunte de los furores del sol y de la lluvia.

Contrastando con el aspecto colonial dominante de sus viviendas privadas, Santa Cruz ostenda el lujo y la moderna elegancia de sus templos, de su hospital, de su teatro, de sus colegios y de sus asilos, que superan a los de otras ciudades de Bolivia por el esmero y amplitud con que han sido construídos. Hay también casas particulares de fachada pretenciosa y de interior confortable; pero el sello propio, inconfundible y poético de Santa Cruz de la Sierra, lo dan sus viejas casonas de adobes, con sus tejados invadidos por la vegetación, sus anchos corredores y sus columnas de cal y de ladrillo. En las enormes salas oscila constantemente la limpia y vistosa hamaca, orlada de blondas, el mueble preferido e infaltable, la "chaise-longue",

el sillón americano y hasta la cama de los hijos del Oriente.

Y no es sólo Santa Cruz de la Sierra la patria de las mujeres de ojos andaluces y árabe esbeltez; no es sólo el país de los naranjos, del Jazmín del Cabo, de las palmeras y de los pavos reales. Es, ante todo, la ciudad alegre, la ciudad musical, por excelencia. Lo primero que el viajero percibe, al aproximarse a Santa Cruz, junto con las altas y macizas torres de la catedral, son los acordes de una banda de música, que celebran un cumpeaños, un examen o cualquier otro acontecimiento social o particular. La música es el alma de ese pueblo. Por eso es que con música celebra las alegrías del hogar, con música deja a los difuntos en el silencio del cementerio, con música rinde culto a sus santos y a las glorias de la patria, y en música los políticos ahogan el rumor de sus disputas electorales. Los que van de otros climas se enamoran de esa ciudad, que atrae, sin ser refinada; que interesa, sin ser artística; y que domina, sin poseer otra fuerza que la molicie de su existencia.

HACIA EL BENI

De Santa Cruz de la Sierra a la capital del Beni hay una distancia de poco más de cien leguas, que se recorre en seis o siete días. El viajero toma hacia el Norte, atravesando a bestia un trayecto de ciento sesenta kilómetros, que no tiene paralelo en todo Bolivia por la exuberancia del terreno y la belleza del paisaje. Pampas infinitas de eterno verdor, manchadas de trecho en trecho por islas de gigantescas palmeras; ríos de aguas cristalinas, que se arrastran sobre un lecho de arena; campos de pastoreo de ganado, enormes cafetales, ingenios azucareros y alcoholeros de inmenso porvenir; bosques maravillosos a través de cuyo follaje no pasa un rayo de sol. Algún viajero ilustre ha dicho que en esa zona se halla la región más feraz de la América del Sur.

En medio del esplendor de aquella naturaleza se encuentra la ciudad de Portachuelo, capital de la provincia del Sara, cuya población pasa por ser la más española de todas las del país. Treinta o cuarenta kilómetros más al norte se alzan las bellas colinas de Loma Alta, que interrumpen graciosamente la monótona planicie del terreno. De allí al puerto fluvial de Cuatro Ojos no median sino ocho leguas. Comienza la navegación a través del Piraí y del Guapay, en lanchas de vapor, para seguir después el curso del Mamoré y de su afluente el Ybare, sobre cuya orilla derecha se halla Puerto Ballivián. De este punto a la capital del Beni hay una distancia de diez kilómetros, que se hacen a través de la pampa en la época seca y siguiendo el cauce de un arroyo en la época de las crecientes.

TRINIDAD

Por el carácter de su arquitectura, el espíritu de sus pobladores y la índole de sus costumbres, Trinidad es una prolongación de Santa Cruz de la Sierra.

Ciudad fluvial y mediterránea, según las estaciones, camina hacia el porvenir "alegre y confiada", en medio de la riqueza de sus campos y la opulencia de sus numerosos ríos navegables. Durante medio año, cuando las aguas de sus grandes arterias crecen y salen de cauce, Trinidad se convierte en una isla. Multitud de canoas recorren los campos inundados para atracar en seguida en las casas de los extramuros. Un arroyo rodea la ciudad y, en las tibias tardes de febrero, de marzo y de abril, se puebla de navegantes y de bañistas, que dan una riente y pintoresca animación a la pequeña urbe, transformada en una auténtica Venecia criolla.

Pasa la época de las crecientes y entonces los alrededores de Trinidad se visten de gala. En los numerosos charcos que dejan las aguas brota lujuriante el nenúfar de exquisita fragrancia. Cada árbol es un ramo rosa, lila o amarillo. A veces una enorme bandada de garzas reales cubre con la albura de su plumaje vastas extensiones de la selva, como si hubiera caído sobre ella una lluvia de nieve. Después, en el bochorno de los meses de agosto, de septiembre y de octubre, cuando Trinidad cesa de ser una ciudad fluvial, los pobladores abandonan la población en busca de los ríos y de las lagunas próximos. A la rauda canoa sucede el carretón de ruedas macizas y lento rodar, tirado por bueyes. Y es de ver aquellas largas caravanas de bañistas y de paseantes, que huyeron durante el día de la asfixiante atmósfera urbana, regresando al trote de sus cabalgaduras o al tardo compás de las yuntas de bueyes, por los caminos polvorientos y los campos agostados por la canícula, en medio del estridente chirrido de los carretones y del maravilloso espectáculo del atardecer...

DE COCHABAMBA AL BENI

El departamento del Beni y el Territorio de Colonias del Noroeste se hallan vinculados al resto de la república por tres vías distintas: la de Santa Cruz, que acabamos de seguir; la de Cochabamba, o sea la ruta del Chapare; y la de La Paz, siguiendo el curso de los ríos que van de dicha ciudad a la cuenca del río Beni. De estas tres vías la más frecuentada es la del Chapare.

El viajero que toma esta ruta atraviesa por uno de los trayectos más bellos y más interesantes del país. Parte el camino de la ciudad de Cochabamba, cruza la poética región de Muyurina, que se halla en las proximidades de la ciudad, lugar vinícola y florido de hermosas perspectivas y delicioso clima; se detiene en la villa de Sacaba, capital de la provincia del Chapare y población de aspecto riente, con sus bonitos edificios públicos, su templo blanco y moderno y su lindo parque. Sacaba se encuentra en el fondo de un opulento y exuberante valle, arbolado y risueño, que hace recordar los paisajes de la Italia meridional. De Sacaba el valle asciende suavemente, por un trayecto rico de vegetación y de pobladores, hasta el lugar de Colomi, de donde baja a Incachaca, en donde se hallan las usinas de la Empresa de Luz y Fuerza, que tiene a su cargo los ferrocarriles de Cochabamba a Vinto y a Arani, así como el alumbrado de la ciudad. Esta sección de la ruta se hace en automóvil, no empleándose en el recorrido sino algunas horas. Sacaba está a doce kilómetros de Cochabamba y su proximidad la convierte en un paseo preferido de la sociedad cochabambina.

De Incachaca el camino penetra en plena montaña yungueña. El trayecto es angosto y quebrado. Tiene alturas

impresionantes, en las cuales el viajero atraviesa la región de las nubes, desde las cuales desciende a una quebrada boscosa y profunda, en cuyo fondo se agita un río de aguas espumosas, raudo y ensordecedor como una catarata. Puentes inverosímiles, oscilantes y estrechos, se tienden sobre aquel caudal loco, entre roca y roca, por donde pasan las acémilas, indiferentes al peligro. Innúmeros torrentes saltan de la montaña, ofreciendo el maravilloso espéctaculo de su caída. Hay cascadas de una belleza incomparable. De trecho en trecho se destaca, en el verde profundo de la selva, el verde claro de una plantación de bananos, de coca o de caña, alrededor de una casa de techumbre de zinc o de hojas de palmera.

Todo es imponente en esa montaña; el río, el bosque, el viento, la lluvia... En muy pocas partes del globo se han aliado más estrechamente los elementos para hacer resaltar la pequeñez humana. Una tempestad adquiere allí los contornos de un cataclismo. Llueve y el aguacero tiene las proporciones de un diluvio. Sopla el huracán, y su paso queda impreso en la selva, a través de largas superficies de exterminio. Mas como para mitigar aquel cuadro, la naturaleza se viste con sus mejores galas: palmeras, helechos, lianas, orquídeas, flores de variado color y exquisito perfume, aves que decoran el bosque con su plumaje y pueblan de armonías aquel ambiente de bárbara magestad.

En lo más hondo de aquella selva mora una tribu de indios semi-civilizados: son los yuracarés, que prestan sus servicios al viajero en el cruce del río San Antonio, rápido y caudaloso. Allí termina la sierra. Unos cuantos kilómetros más de viaje y se llega al puerto de Todosantos, sobre el río Chapare.

En Todosantos, donde existe una estación inalámbrica, se encuentra la colonia militar de aquel nombre, que en pocos años va transformando la región. Prestan en ella sus servicios los soldados del Batallón de Zapadores, compuesto de los conscriptos benianos. Son ellos los que han reparado y conservan los caminos abiertos en la montaña y es a ellos a quienes se debe la colonización de Todosantos, que hoy ofrece toda clase de comodidades al transeunte.

Comienza la nevagación. Surcan el río Chapare lanchas vapor de mil quinientas a tres mil arrobas de capacidad, durante la mayor parte del año. El correo se hace en canoas a remo, que en los meses de la máxima bajante del río tienen el monopolio del comercio y del tráfico en general. Diez y ocho horas de navegación a vapor y el viajero se encuentra frente al magnífico espectáculo que ofrece el nacimiento del más hermoso de los ríos de Bolivia, al cual los aborígenes llamaron "la madre de los ríos."

NAVEGANDO EL MAMORÉ

El río Mamoré atraviesa en toda su extensión el departamento del Beni. Desde su origen hasta el puerto de Guayaramerín, término de la navegación a vapor, se hace el recorrido en ochenta horas. El río cruza la vasta llanura mojeña, por entre pampas y bosques, en los cuales se hallan establecidos ingenios azucareros, plantaciones de cacao, de caña, de arroz, de yuca y de bananos y estancias de ganadería. No tiene un cauce fijo. En veces la corriente abandona su lecho de ayer, para tomar una dirección distinta, formando islas, o se divide en dos o tres brazos, que acortan repentinamente las distancias, cambiando de un modo radical el área y la extensión de ciertas propiedades. En los meses de febrero, de marzo y de abril, el Mamoré sale de cauce y se derrama sobre los campos que atraviesa, convirtiendo la llanura en un mar. Al volver a su lecho, deja en algunos lugares de la margen esos grandes charcos en los que se cría la más hermosa flor de los trópicos: la "victoria regina", que hizo caer de rodillas al naturalista Hainck.

A orillas del Mamoré o próximos a ellas se encuentran los canceríos de Tornolargo, Limoquije, el Masí, el Rosario, el Tamuco, Matucare, Nuevo Berlín y las poblaciones de Loreto, Trinidad, San Pedro, Santa Ana, Exaltación y Guayaramerín. El río, que en su comienzo tiene una anchura de quinientos metros, al aproximarse a la boca mide más de ochocientos. Frente a Guayaramerín se encuentra la población brasileña de Espiridion Márquez, término del ferrocarril Madera-Mamoré. Pero si el viajero quiere sentir las más fuertes sensaciones, puede seguir todavía el curso del Mamoré, en embarcaciones a remo, y atravesar las rompientes de Guayaramerín, de Guayaraguasú, de Bananera, de Palo Grande y de Layos, que han inspirado las más espeluznantes páginas de la historia de aquella región. Para medir la intensidad dolorosa de esa leyenda hay que visitar el cementerio de la Cachuela Bananera, formado en una isla del río, en la cual se guardan, no los restos, sino el recuerdo de algunos náufragos, de entre los millares que han sucumbido en aquellas aguas traidoras. Lápidas de mármol y cruces de madera, escritas en dos o tres idiomas, traducen el dolor de los deudos. Allí se conserva la hermosa octava que el estro del poeta Rosendo Villalobos compuso a la memoria de Victor Ballivián, el héroe de una novela de amor y de sacrificio, que, fué a reposar en aquellas soledades.

A TRAVES DEL AMAZONAS, DEL MADERA Y DEL BENI

El turista que quiera venir de Europa con rumbo al Oriente de Bolivia tiene dos puertas de entrada: el Amazonas y el Plata, o sea por el Brasil o por la Argentina.

La primera ciudad de la ruta amazónica es Belén do Pará, hermosa población de doscientas mil almas, en la cual se pueden admirar los más bellos parques del mundo. Los vapores que hacen la carrera entre los puertos europeos y esta ciudad continúan hasta Manaos, la capital del Estado de Amazonas, tardando en el recorrido setenta horas. Es imposible concebir una navegación más impresionante. Aquel brazo de mar de aguas dulces, ofrece al viajero los panoramas más fantásticos de la creación. Innúmeras islas de una exuberancia y de una belleza pasmosas, opulentas residencias, pintorescas barracas, pequeñas poblaciones blancas sobre el verde furioso del paisaje, aves acuáticas de toda especie: el viajero vive unas horas de éxtasis al hacer aquella travesía. El vapor hace escala en Óbidos, Santarén e Ytacotiara, los centros urbanos de mayor importancia y puertos de alguna actividad. Ma-

naos es una ciudad nueva, que tuvo sus días de esplendor durante el auge de la goma. Posee suntuosos edificios, una red de tranvías y una instalación de alumbrado que no envidian a ninguna ciudad europea. De Manaos, que se encuentra sobre el río Negro, hay que navegar aún noventa horas, arribando al Madera, para llegar a Porto Velho, punto de partida del ferrocarril Madera-Mamoré. Desde a bordo pueden contemplarse las poblaciones brasileñas de Manicoré y Humaitá.

La línea del ferrocarril Madera-Mamoré merece párrafo aparte. Fué construída por el Brasil, para salvar las "cachuelas" de dichos ríos, como una de las compensaciones por nuestro territorio del Acre. La ferrovía se ha construído en suelo brasileño, pero en beneficio casi exclusivo del comercio boliviano. Trabajaron en esa línea obreros de diecinueve nacionalidades diferentes y se consumieron tres toneladas de quinina para combatir las fiebres de la región. No obstante, afirman algunos que por cada durmiente hubo una muerte. Por eso es que se le llama "el ferrocaril de los rieles de oro". Al conjuro del tren ha brotado como por encanto la población de Porto Velho, obra norteamericana que posee todo el *confort* de las grandes ciudades yanquis. Tiene un gran hospital y una poderosa estación inalámbrica. La línea se extiende en el corazón de las selvas de América y atraviesa lugares de una belleza extraordinaria. Diríase que su trayecto es la avenida más imponente y más larga del mundo, puesto que se prolonga en una extensión de 364 kilómetros. El ferrocarril vence esta distancia en dieciseis horas, deteniéndose en el kilómetro 33, frente a la boca del Abuná, donde se halla la aduana boliviana de Manoa; toca en Villa Mortinho, que se encuentra a un kilómetro de Villa Bella, segunda sección de la provincia Vaca Diez, ubicada en la confluencia del Mamoré y del Beni; y remata en Espiridión Márquez, que mira al puerto boliviano de Guayaramerín, situado en la margen izquiera del río Mamoré.

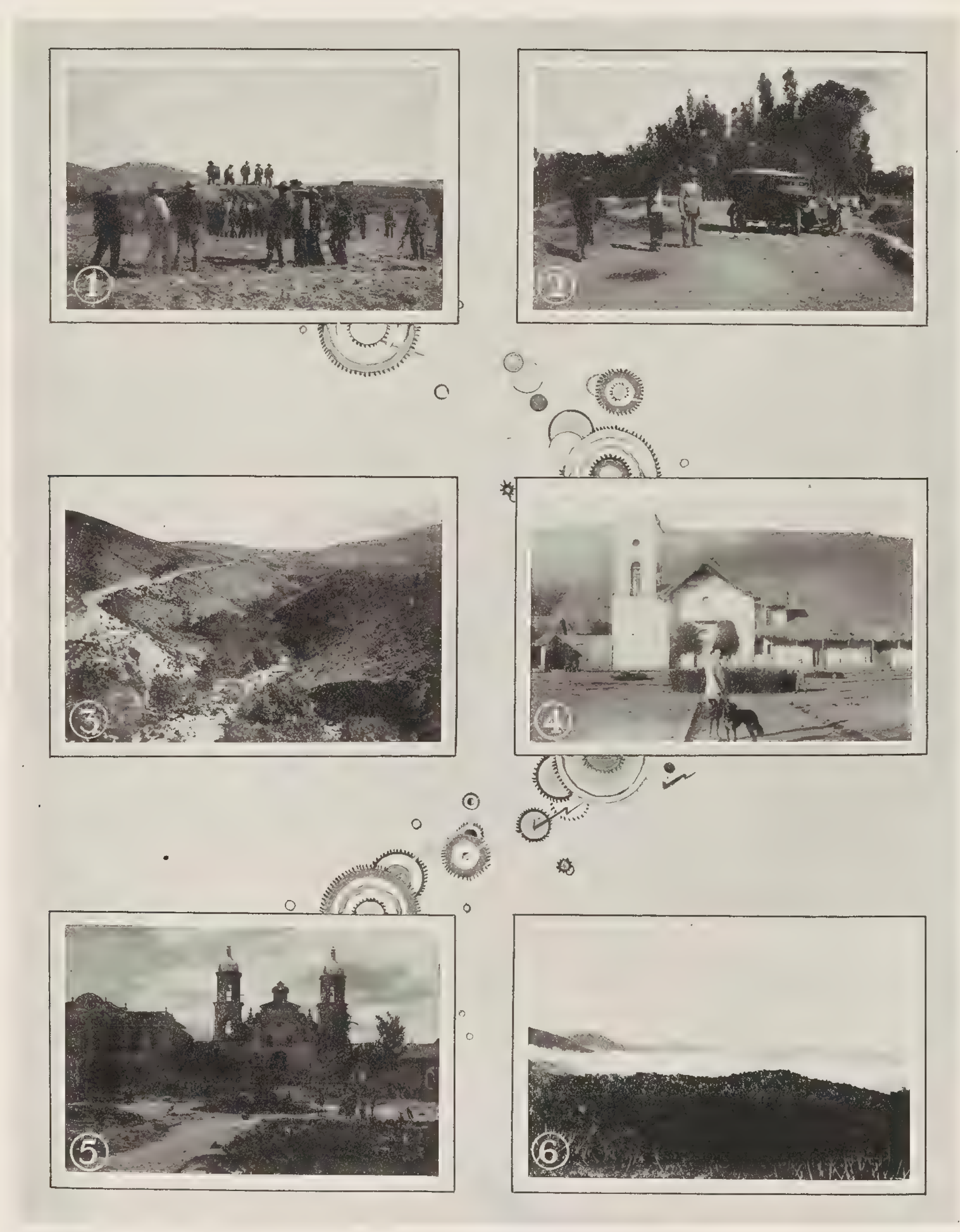
De Villa Bella hay que navegar, en motores a petróleo o alcohol, tres horas, para llegar a Cachuel Esperanza, sede principal de la primera casa gomera de Bolivia, perteneciente a don Nicolás Suárez, en otro tiempo el rey del caucho en el mundo, pues sus propiedades se extienden en un área de once millones de hectáreas. Pocos sitios hay en la república tan imponentes como Cachuela Esperanza, que hoy cuenta con modernos y elegantes edificios, escuelas, casino e instalación de alumbrado eléctrico. Frente al caserío se encuentra una de las maravillas naturales más notables del país. El río Beni, que en ese lugar tiene el ancho de un kilómetro, se precipita desde una altura de quince metros, ofreciendo al viajero uno de los más hermosos espectáculos.

De Cachuela Esperanza hay doce horas de navegación hasta Riberalta. Existe para esta carrera una veintana de vapores, que hacen el servicio en las mejores condiciones.

RIBERALTA

Ninguna ciudad de Bolivia se encuentra mejor ubicada que Riberalta. La población se alza en un barranco dominante de la margen derecha del Beni, frente al lugar en que echa sus aguas el caudaloso Madre de Dios. A uno y otro lado de sus amplias avenidas se alzan vistosos edificios, que acusan la procedencia cruceña de sus moradores. Su plaza principal ostenta un bello parque, en el cual abundan los rosales y los jazmines del Cabo. La ciudad es de ayer. Prometía un desarrollo extraordinario. Los delegados del Territorio de Colonias hicieron de ella su residencia preferida. Importantes casas comerciales, nacionales y extranjeras, y numeroses fleteros y picadores de goma, dieron en otro tiempo a Riberalta el aspecto de una colmena humana, que hacía esperar días de esplendor y de opulencia. Hormigueaban en el puerto las embarcaciones a vapor y a remo, cargadas de *sinfonía elástica.* Pero el caucho bajó y con su caída detúvose de improviso el progreso de la bella metrópoli de la goma.

Hoy Riberalta vive de sus recuerdos, buscando en el horizonte algún rayo de luz que vuelva a iluminar el cielo de su pasado fastuoso y risueño.



1. Una trilla en Molino Blanco. **2.** De Cochabamba al Beni. El pintoresco camino a Molino Blanco. **3.** Camino a Colomi. El valle asciende suavemente por un trayecto rico en vegetación. **4.** Arquitectura Indigena. Templo de Colomi. **5.** La Capital del Chapare. La Municipalidad y el templo "blanco y moderno de Sacaba." **6.** En la región de las nubes. La cumbre de San Benito.



1. En Plena Cordillera. En la parte más alta de la montaña existen lagunas como ésta. 2. Las Cumbres De Lagunillas. 3. Alturas De Colomi. El rústico y poético retiro de Chocomo. 4. Colomi. Una pintoresca casita. 5. Cuchicancha. Un campamento de ingenieros cerca de la población. 6. Corani. La tercera Catarata.

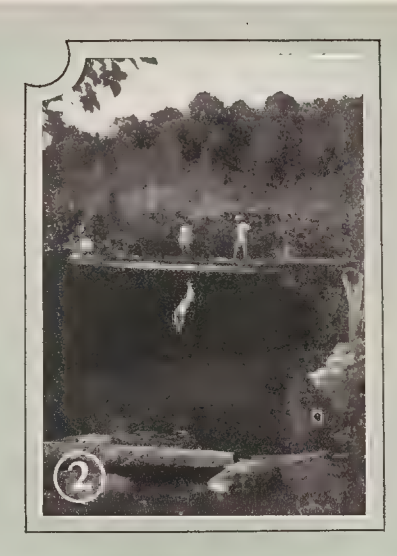


1. Corani. Segunda Catarata. 2. Corani. Tercera parte del Salto. 3. Salto y Río Corani. 4. El Río De Corani. Frente a la pintoresca cascada un viajero pasa a nado la corriente. 5. Un aspecto de Corani visto desde lejos. 6. Corani. Vista de la primera cascada.



1. La última catarata del Corani. 2. Rio de Mosoc-Llacta.3. Cuarta parte del hermoso Salto de Corani. 4. Corani. Uno de los rincones más pintorescos de sus bosques. 5. Sobre el rio Corani. Puentes inverosímiles, oscilantes y estrechos se tienden sobre aquel caudal loco. 6. Las turbulentas aguas del Corani. Una de las hermosas caídas de la región.





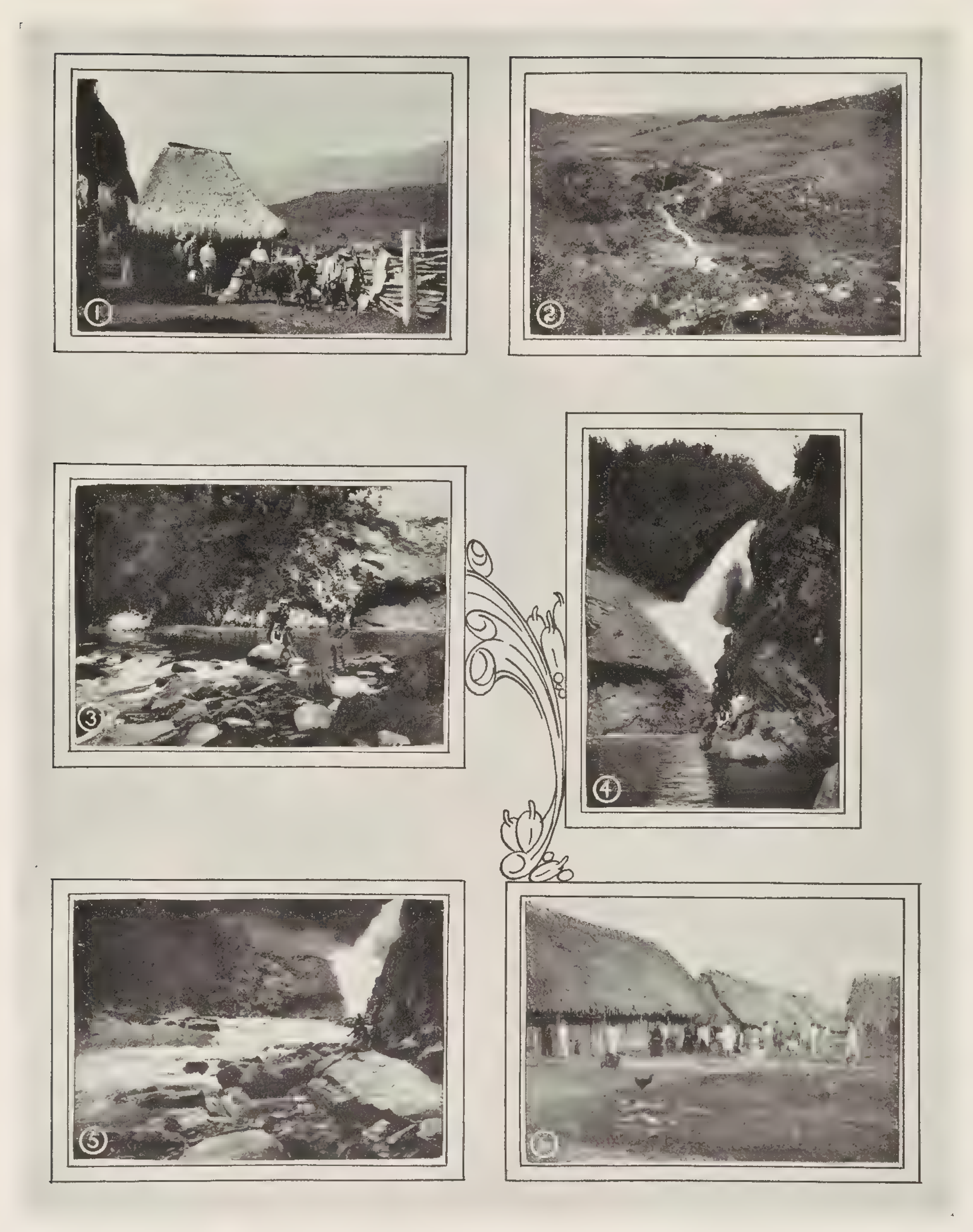




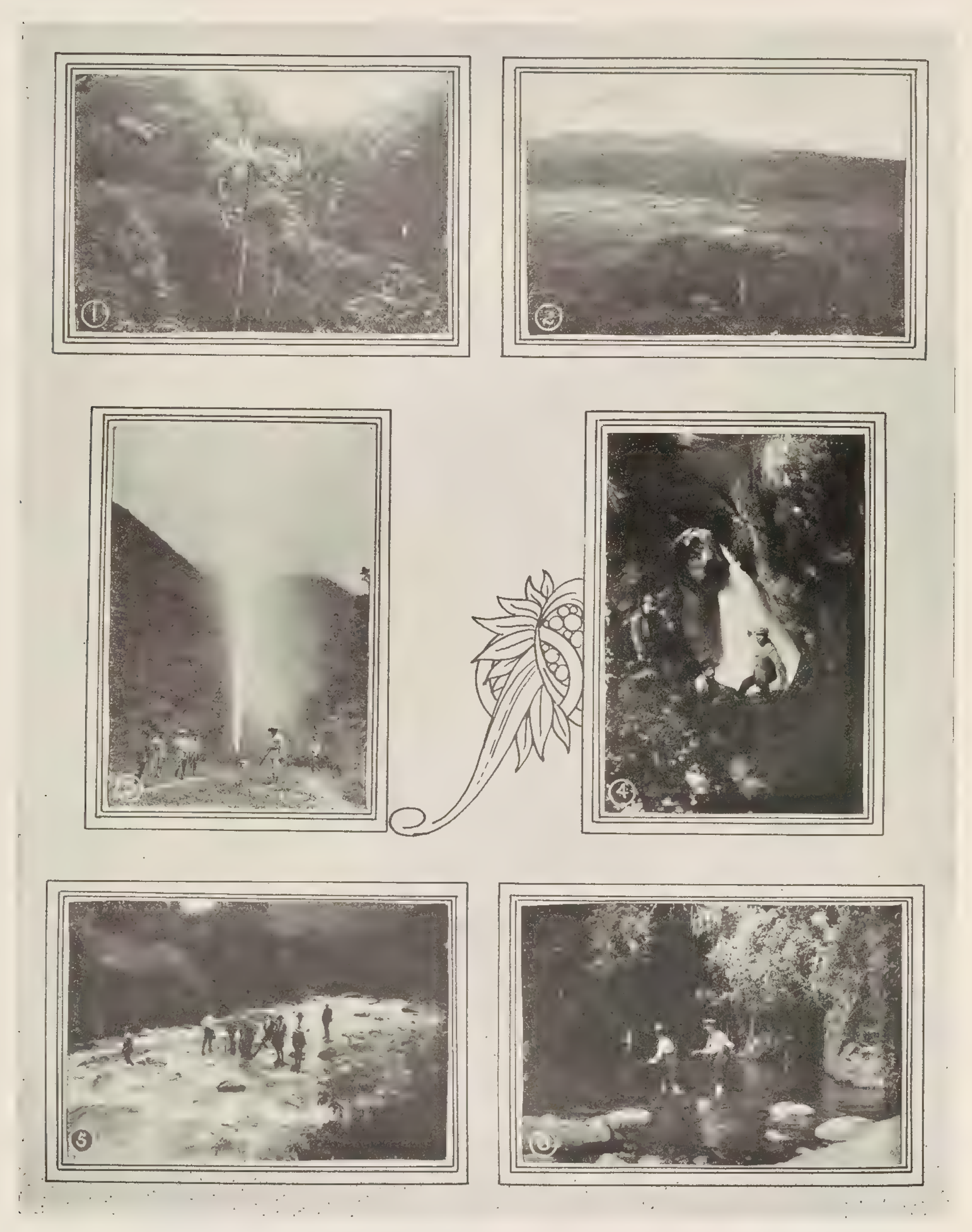




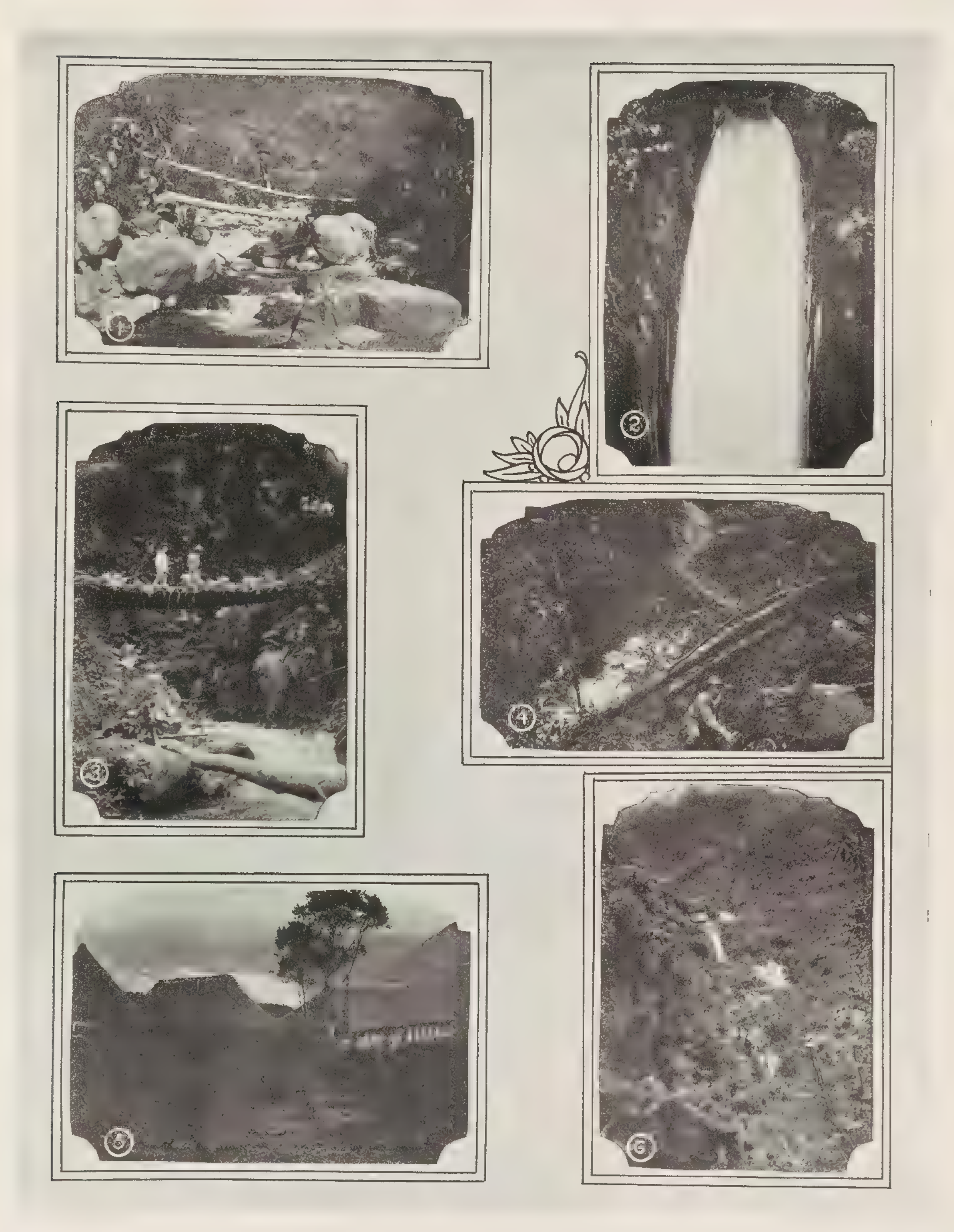
1. Puente De Mosoc-llacta. Entre roca y roca pasan las acémilas indiferentes al peligro. **2.** En plena mantaña. **3.** En el fondo de Corani "se agita un río de aguas espumosas, raudo y ensordecedor como una catarata." **4.** Río De Mosoc-llacta visto desde el puente. **5.** Al Pie De La Montaña. Los viajeros descansan después de una larga jornada. **6.** Cerca De Durazno. A orillas de un poético lago descansan las caravanas de viajeros.



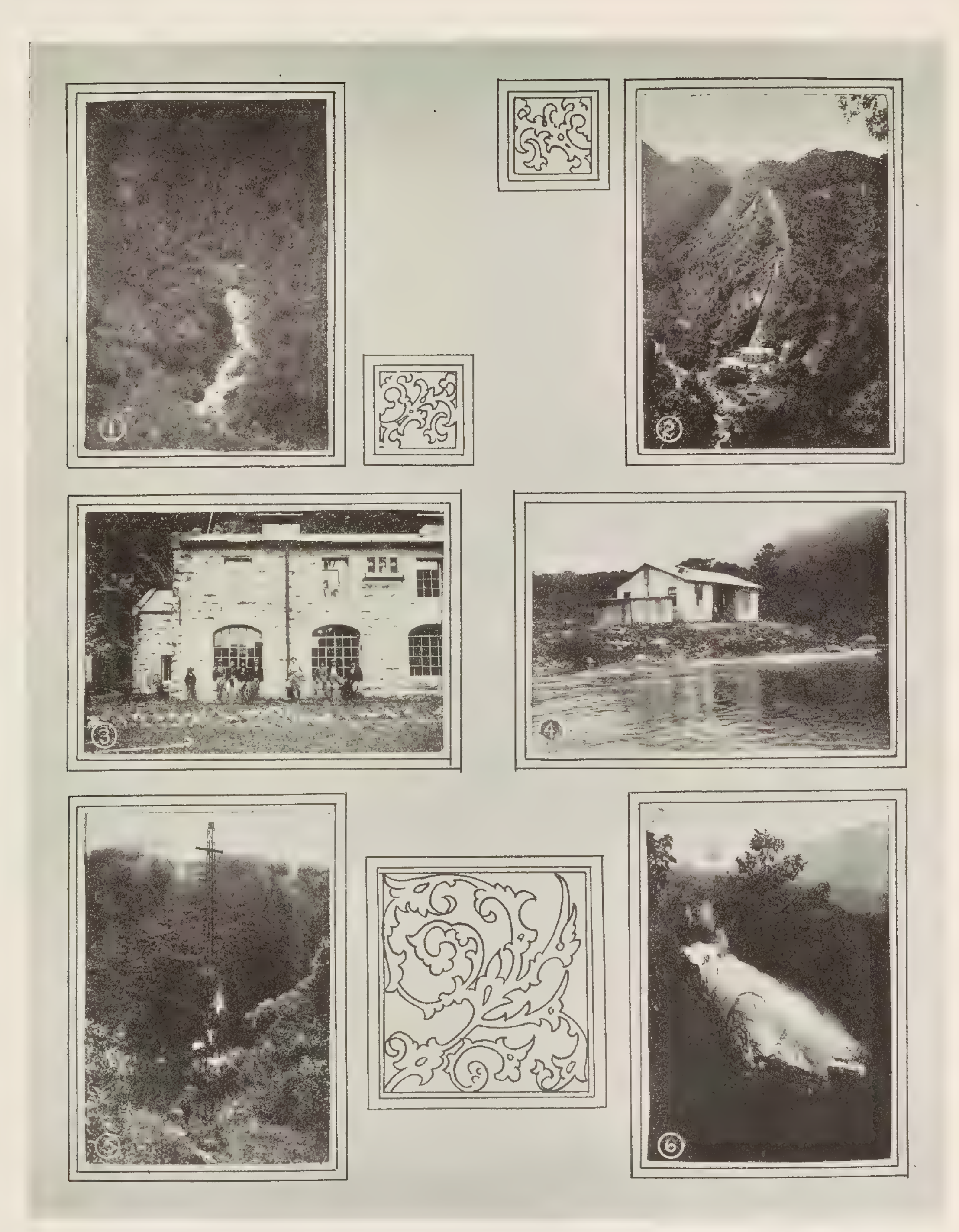
1. Escenas de la montaña. 2. Camino de herradura a los Yungas de Corani. 3. Un paisaje del Corani. 4. La Séptima catarata del Corani. 5. Las espumosas aguas del Corani. 6. Rio Chapare. Misión de San Antonio.



1. La flora de la región. Fluris y helechos arborescentes que semejan una palmera. 2. Inca-Chaca. Panorama visto desde la altura. 3. Grifo de Agua en Inca-Chaca. Misión Belga. 4. Inca-Chaca. La fantástica "ventana del infierno." 5. Río Málaga. 6. Inca-Chaca. Uno de los vados del camino.



1. Un puente típico en la Montaña. 2. El Salto de Santa Elisa. 3. Puente del rio Chusi. 4. Camino al Beni. Un desperfecto ocasionado por la exuberante vegetación. 5. Aserradero en Inca-Chaca. 6. Ranchería en Inca-Chaca.



1. Río Chusi. 2. La planta eléctricas de Inca-Chaca. L. F. E. C. 3. Usinas eléctricas en Inca-Chaca. 4. La Casa del Guarda-Toma en Inca-Chaca. 5. Inca-Chaca. Poste de alta tensión (30.000 volts). 6. Cascada de Colque-Mayo.



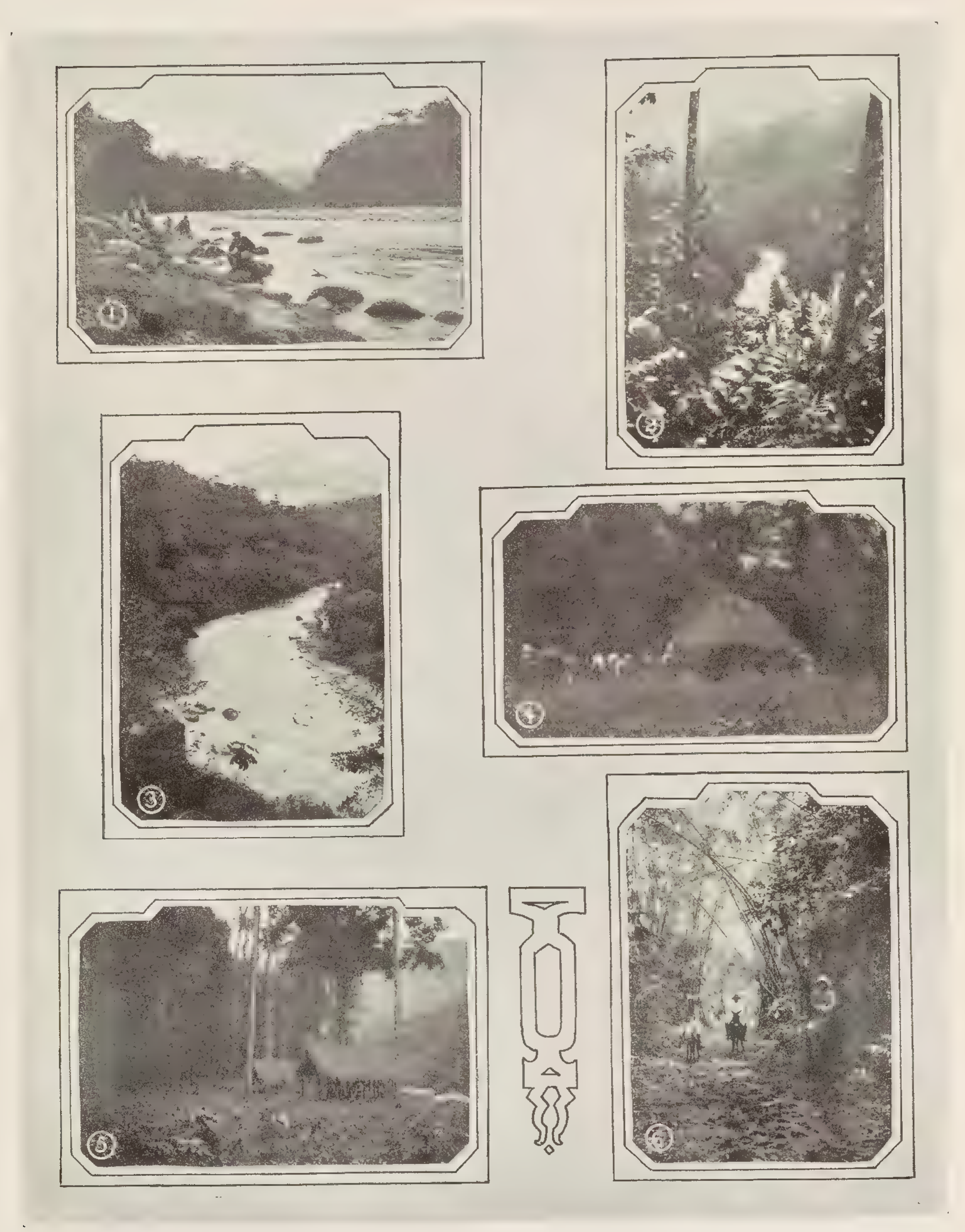
1. Camino Al Beni. Puente de Palos. 2. Puente de Vera-Cruz. Uno de los más largos del trayecto. 3. De Cochabamba Al Beni. Camino de herradura. Plataneros en el Locotal. Diversas familias de plataneros a la vera de un arroyo. 6. Rio Inca-Chaca de avenida.



1. Un afroyo en la montaña. **2.** Inca-Chaca. Casas de Indios. **3.** Bosques del Locotal. **4.** Camino al Paractti. **5.** Inca-Chaca. La toma de la Usinas. **6.** Un puente natural.



1. Río Ronco. 2. En El Loçatal. Pintorescas casuchas de montañeses. 3. Río Vera Cruz visto desde el camino. 4. Puente Yana-Mayo. 5. Bosques del Espíritu Santo. 6. La bajadadel río Ronco.



1. En Las Margenes Del Juntas. La Misión Belga en estudios (octubre de 1922). 2. Camino Al Beni.. Arroyo Padre Sanachi. 3. Río Espíritu Santo y Juntas, vistos desde Salsipuedes. 4. Putintiri. Un campamento de la Misión Belga. 5: Sayari. Camino al Beni. Casas de Yuracaés. 6. La Misión Belga en el K. 20.



1. Palmeras reales en el K. 18. 2. La Mision Belga. Campamento en pleno bosque. 3. Paracti. Camino al Beni. 4. Un arroyo en la montaña. 5. La famoso cuesta de "Sal-si-puedes. 6. En la playa del rio San Antonio.



1. Casuchas de la montaña del Chapare. 2. Caraotas. Una cabaña de Yuracaés. 3. El pintoresco río San Antonio. 4. En San Antonio. El cuartel de la guarnición. 5. Yuracaés pasando el río San Antonio. 6. Recua de mulas pasando el río San Antonio.



1. El Arroyo Caraota, de aguas cristalinas. 2. Nueva Esperanza. En lo más hondo de aquellas selvas mora una tribu de indios semi-civilizados: los Yuracaés. 3. Las solitarias playas del rio San Antonio.. 4. Delta de los rios San Antonio y Juntas en El Espirita Santo. 5. Tripulación de Yuracaés en el rio San Antonio. 6. Una casa en el puerto de Todos los Santos.















1. Navegando en el río Chapare. 2. Platanares en el Chaco Militar. 3. En El Embarcadero. La Chalupa del correo que hace el servicio entre Todos los Santos y Trinidad. 4. Todos Los Santos. Los soldados del batallón Zapadores en la hora del rancho. 5. Cabañas de Yuracaés en el K. 15. 6. Un tronco milenario de la montaña.



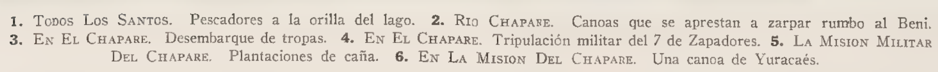
1. El arroyo Caraota. 2. Camino de San Antonio. 3. Las colonias militares de los Yuracaés. 4. Todos Los Santos. Una calle. 5. Todos Los Santos. Escuela de Agronomía. 6. Todos Los Santos. Típicos bueyes que sirven como caballos.



1. Todos Los Santos. Alrededores. 2. Todos Los Santos. Lago del puerto. 3. En las márgenes del tranquilo Chapare. 4. En El Chapare. Listos para las regatas. 5. Una puesta de sol en el lago de Todos los Santos. 6. Todos Los Santos. Pescadores desembarcados.



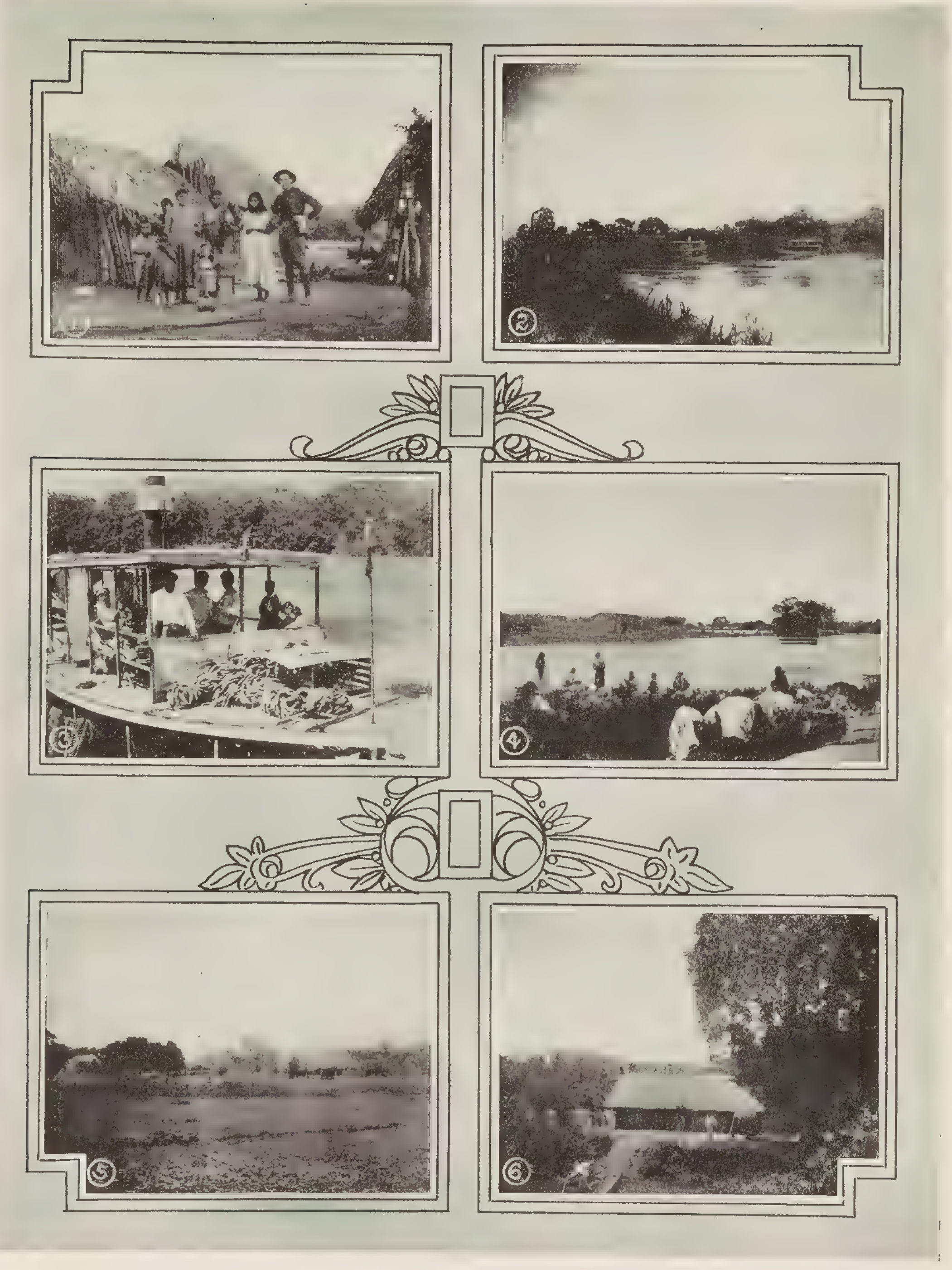




1. Todos Los Santos. Pescadores a la orilla del lago. 2. Rio Chapare. Canoas que se aprestan a zarpar rumbo al Beni. 3. En El Chapare. Desembarque de tropas. 4. En El Chapare. Tripulación militar del 7 de Zapadores. 5. La Mision Militar Del Chapare. Plantaciones de caña. 6. En La Mision Del Chapare. Una canoa de Yuracaés.



1. Una hermosa puesta de sol en el Mamoré. 2. Rio Chapare. El hermoso corte del Coronel Federico Román. Tiene 570 metros de largo. 3. La Ana Catalina en un banco de arena. 4. La Ana Catalina en pleno viaje. 5. Una lancha de la Casa A. B. Barber y Cia. 6. Mujeres Yuracaés pelando arroz.



1. Tipos de mujeres yuracaés. 2. Trinidad. Puerto Ballivián. 3. Trinidad. Una lancha de la Casa Barber. 4. Trinidad. Alrededores. 5. Trinidad. Alrededores. 6. Limoquije. Río Mamoré.



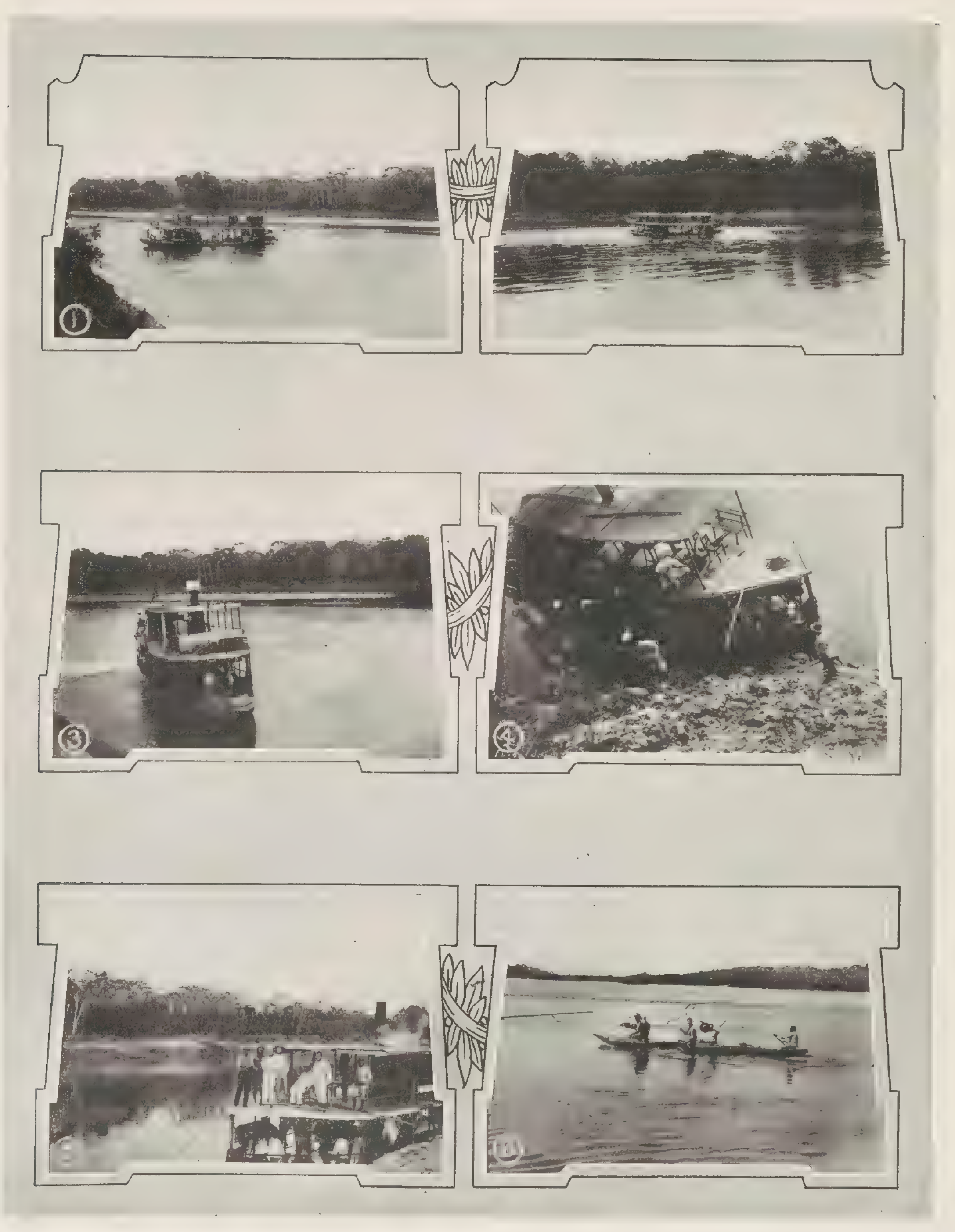
1. Río Secure. **2.** Puerto Ballivián. **3.** Otro aspecto del puerto Ballivián. **4.** La Ana Catalina en Puerto Ballivián. **5.** Trinidad . El arroyo de Puerto Ballivián. **6.** De Puerto Ballivián a Trinidad.



1. TRINIDAD. Una casa de comercio. **2.** TRINIDAD. Alrededores. **3.** TRINIDAD. Sus alrededores. **4.** SANTA CRUZ. Casa comercial. **5.** SANTA CRUZ. Vehículos Cruceños. **6.** SANTA CRUZ. Monumento a Warnes, héroe de la Independencia.



1. Plaza de Santa Cruz. 2. SANTA CRUZ. En una hacienda de los alrededores. 3. SANTA CRUZ. Rio Piray. 4. SANTA CRUZ. Paisaje en los alrededores. 5. Trapiches cruceños. 6. Rio Ichilo.



1. Lancha Cor-Moran, en el río Ichilo. 2. Navegando en el Ichilo. 3. La Cor-Moran, costeando el Ichilo. 4. Haciendo provisión de leña. 5. Los exploradores del Ichilo. 6. Puerto Ichilo. La comisión de ingenieros se despide de la Cor-Moran.

PREHISTORIA, HISTORIA, GEOGRAFIA GENERAL, GEOLOGIA, FLORA Y FAUNA DE BOLIVIA

PREHISTORIA BOLIVIANA

POR B. DIAZ ROMERO

LO que fué Bolivia en aquellas remotas épocas de su prehistoria, no se ha podido precisar debidamente por la falta de fuentes de información científica que proporcionen la luz suficiente en esas investigaciones escabrosas, cosa, que por otra parte, sucede también en casi todas las naciones actuales de la tierra. ¿Qué país sabe a ciencia cierta lo que ha sido en sus orígines primordiales? Ciertamente que ninguno, puesto que la prehistoria tal como lo dice su nombre mismo aun no es la historia; ha de basarse tan sólo en inducciones más o menos fundadas, desprendidas de datos incompletos sueltos, dispersos, y que llevan únicamente alguna probabilidad de ser buenos.

Siendo tan difícil la tarea de un prehistoriador, quien, al fin y al cabo, no tiene siquiera las ventajas de un historiógrafo que dispone de archivos, de documentos escritos, de infinidad de medios propios con los que se trasluce y barrunta el pasado histórico de los pueblos; siendo poco menos que imposible el averiguar los primeros esbozos de un pueblo en el sentido de su actividad social, sacar algún destello que ilumine la densa obscuridad del nacimiento de los pueblos, es labor que nos ha demandado mucha paciencia y, más que todo, derroche de reflexión y de espíritu crítico, a fin de obtener una noticia verídica de aquel obscuro e impenetrable pasado.

Es así como hemos arribado a obtener algunas fosforescencias históricas que pueden permitir leer en la lobreguez de los primeros tiempos, por lo que respecta al territorio boliviano. Después de prolija información tradicional y bibliográfica, hemos llegado a cierto *quantum* de conocimientos que los juzgamos certeros y los mismos que expondremos en pocas páginas solicitando de antemano la indulgencia de quienes nos lean si notan deficiencias o errores.

Verdad demostrada es ya que el hombre americano no ha sido autóctono de este continente; él procede de otras regiones del antiguo mundo. Digan lo que digan Morton, Simonin y Ameghino, antropológicamente hablando no existe el tipo americano, propiamente tal. Hay numerosas razas americanas; mas, en puridad de verdad, ninguna raza genuinamente americana.

Los primeros americanos, aquellos que representarían los primeros hombres venidos a América, o sea los primeros colonizadores, es muy probable que fueran negros africanos arribados a la costa del Brasil y procedentes de las regiones de Senegambia, en los tiempos cuaternarios, en que el actual territorio brasileño se hallaba unido al Africa por tierra que separó entonces el océano Atlántico en dos partes: Atlántico boreal y Atlántico austral. Esas tierras sumergidas por cataclismos tectónicos, en una zona que hoy mismo es aun eminentemente volcánica, formaron, según lo revela la actual configuración geológica de esos fondos submarinos, una amplia lengua de tierra o istmo, que podría denominarse la Brasilia, pase natural entre los continentes americano y africano y que se hundió al final del plioceno iniciando con tal fenómeno el período glacial con que comienza la era cuaternaria. ¿Existía ya el hombre al iniciarse este período, que duró aproximadamente doscientos mil años? Del tipo negro casi no es de dudarse, ya que éste parece que precedió en la evolución humana a las razas amarillas y blancas. ¿Existieron y existen todavía negros genuinos en América? Sí, los *botocudos* actuales y algunas otras tribus habitadoras del Brasil y cuyos antecesores innegables son aquellas razas fósiles descubiertas en Lagoa Santa y en la planicie argentina donde hoy se ven los llamados "paraderos." Si hubo negros en la América del Sur, éstos procedieron del continente africano, puesto que sólo nos separan 500 leguas de la costa de dicho continente y la corriente ecuatorial del Brasil pudo arrastrar fácilmente embarcaciones que se alejaran de la costa africana, entrando en el curso de dicha corriente.

Los cráneos fósiles extraídos de los lugares brasilio-argentinos que hemos mencionado, son cráneos dolicocéfalos idénticos a los cráneos de negros africanos de la costa occidental de ese continente; tal que la duda se disipa cuando se reflexiona en la posibilidad, con visos de evidencia, de haberse efectuado la inmigración negra en nuestro ocntinente austral.

Muchísimos siglos después debió llegar a las Américas una raza representante del tipo blanco humano, o sean los de la raza blancoide de Cro-Magnon, que se posesionaron primero de la costa oriental de Norte América y después a través del istmo de Panamá se corrieron y expandieron sobre la costa occidental de Sud América, a las riberas del Pacífico. Estos cro-magnonianos eran atlantos, originarios de la Atlántida, desaparecida del mismo modo que la Brasilia, pero finalizando el período interglacial ahora doce mil años más o menos. La sumersión de la Atlántida inició el período post-glacial, de corta duración, y con él entramos al período en que vivimos, o sea el actual o post-diluviano.

Todavía habrá muchas personas que sonrían al oir hablar de la Atlántida y que nosotros aseveremos tan formalmente su existencia. Hay todavía a no dudarlo, muchos seres humanos que se figuran ser eso de la Atlántida una simple leyenda mitológica o una tradición fabulosa y nada más. Desháganse de tales prevenciones o creencias negativas, una vez que la existencia de la Atlántida es cosa probada y demonstrada por la ciencia de una manera concluyente. Este continente, que unía el occidente europeo con el oriente americano, estuvo situado exactamente como lo dijeron las tradiciones de la antigüedad: "más allá de las columnas de Hércules," o sea, del actual estrecho de Gibraltar. Habitaron la Atlántida los atlantos, naturalmente, y cuando se hundió ese continente, quedaron algunos restos de sus poblaciones en Europa y otras en América, cosa muy natural, los que vivian en los extremos del continente desaparecido.

Ahora bien, parece que españoles atlantos genuinos y primitivos españoles llamadoes *alhamas* antes de ser íberos arribaron hasta la vasta meseta interandina que hoy forma parte del territorio. Esto debió ocurrir poco antes de terminar el período interglacial. Créese que establecieron sus colonias en los contornos del gran lago Titicaca, donde fundaron una ciudad que siglos después se llamó Tihuanacu (el nombre primitivo de esa ciudad queda ignorado por siempre). La altura a que estaba situada entonces esta ciudad titicakense no excedía de 3,000 metros sobre el mar, y su clima benigno debió ser casi el de nuestros vallecitos templados de hoy día, en el mismo departamento actual de La Paz, ya que Tihuanacu es también un semivalle sobre la orilla sudeste del referido lago.

Esta metrópoli primitiva de los blancos de Sud América debió, si no destruirse del todo, a lo menos sufrir mucho en los fenómenos aluvionales intensos que siguieron al deshielo de los grandes ventisqueros de que fué cubierta la región, al terminar el período glacial. Por causa de esos diluvios sudamericanos los habitantes de Tihuanacu habrían abandonado su país trasladándose a lugares más elevados y menos expuestos por lo tanto, a las inundaciones. Así quedaría abandonada la ciudad altiplantense hasta unos seis mil años atrás de nuestros tiempos, en que inmigraron a la América del Sur elementos arios o de la raza ariana asiática, quienes con sus *kollas,* de la religión heliolátrica, reedificaron Tihuanacu y fundaron el gran imperio Tahuantinsuyo.

Sobre esta inmigración aria ¿qué duda puede caber una vez que la lengua hoy llamada aymara, que trajeron estos conquistadores es patentemente del grupo lingüístico indo-europeo? ¿No está evidente en los monumentos arqueológicos de Tihuanacu, el culto solar del Ra de Heliópolis? ¿No fué el ario, tan eminentemente emigrador y colonizador, el que expandió sus dominios desde las fronteras de la China hasta el Egipto, desde el océano Indico hasta Sud América, a través del Pacífico, desde el Perú hasta el Canadá, desde la costa oriental de la América del Norte, a través del Atlántico, hasta el Mediterráneo e Irlanda cual lo afirma el notable etnólogo Ignacio Donnelly?

La ciudad de Tihuanacu fué, pues, ciertamente, metrópoli de los *kollas,* esa raza viril, fecunda, intrépida, dominadora, que estableció desde las márgenes del Titicaca una grandiosa civilización, irradiada en una extensión considerable de la América.

Después de tres mil años de duración desapareció o, mejor dicho, fué nuevamente destruída la capital de los *kollas,* por la irrupción súbita y torrentosa de otra raza salida desde las regiones siberianas, raza mongólica terrible devastadora en todos los tiempos de su historia. Eran estos los *jaimayas,* a quienes se llama ahora aymaras, en el sentido lingüístico, se entiende, pero no racial, puesto que su lengua propia era el *puquina* paleo-siberiano. Esta raza mongólica se mezcló y mestizó con los *kollas* conquistados, resultando de esta fusión étnica la raza andina por excelencia, que es la aymara-khechua.

Tan numerosos, tan sólidos tan convincentes son los datos que tenemos de esta última inmigración amarilla a las Américas que los sabios que la han discriminado, desde el Barón de Humboldt hasta Ales Hrdlicka, todos uniformemente se hallan convencidos de que hay sangre amarilla entre todos los americanos, sin excepción.

La raza amarilla estableció en las Américas dos grandes imperios, de corte y encaje netamente asiáticos, y tales fueron el imperio de Anahuac, en México, y el de Tahuantinsuyu, en el Perú, imperios que llegaron a su apogeo en las épocas de Moctezuma y Atahuallpa y finalizaron con la conquista hispana.

De manera que, ciñéndonos ahora a la prehistoria particular de Bolivia, seguiremos la evolución étnica desenvuelta en esta nación, que fué o vino a ser el centro de aquellas irradiaciones sociales y políticas.

Habiendo constituído el continente americano el punto de reunión de los tres tipos humanos: el negro, el blanco y el amarillo, sucesivamente, tendremos como primeros habitadores de las regiones occidentales bolivianas, a los *antis* procedentes de la raza de Cro-Magnon claramente atlanta. Son estos *antis* los que fundaron Tihuanacu en la altiplanicie boliviana, hace probablemente ciento veinte siglos. Estos *antis,* expulsados de la capital por los *kollas,* arios de origen, se refugiaron en los bosques de las regiones tropicales y orientales de Bolivia, tales como Mojos y las vertientes orientals de los contrafuertes andinos; se cruzaron con los negros del Brasil, inmigrados a ese país del Africa, en época muy remota. Su resultado fué la nueva raza brasilio-guaraní, llamada *camba* en Bolivia. He aquí por qué pueblan una gran parte de Bolivia (parte formada por el vasto departamento del Beni el de Santa Cruz, el de Chuquisaca y el de Tarija), numerosas tribus de cambas conocidos actualmente por varios y muy diversos nombres. Antropológicamente, es en Bolivia el grupo racial que lo hemos clasificado como guaraní.

Posteriormente, cuando los *kollas* extendieron su dominación hacia el sur y el este de la República, se cruzaron bastante con los guaraníes fronterizos al departamento de Chuquisaca. De ese cruce resultaron los *charcas* ("chharkas," mezclados o entreverados, en lengua aymara), así como cruzados igualmente en el departamento de Tarija y el Chaco con los negros del Paraguay y de la Argentina, originaron la sub-raza *charrúa,* o sean los tobas, chorotis, lenguas, machicuyos, etc., que forman el grupo racial arianoide de Bolivia. Los aymara-khechuas puros al mestizarse con los guaraníes, más tarde, dieron lugar a la formación de las sub-razas araucana, puelche, calchaquí y fueguina de Chile y la Argentina. Ultimamente los españoles que colonizaron el Nuevo Mundo han producido, como se sabe muy bien, al *cholo* perú-boliviano, el *roto* chileno y el *gaucho* argentino.

La paleo-geografía del territorio boliviano nos lo enseña por consiguiente, compuesto en sus primeros tiempos por una nación blancoide, la de los *antis,* que formó probablemente un vasto imperio limitando al norte por el Mississippi, o acaso por el lago Superior, al sur por las regiones de Atacama, al oriente por los contrafuertes andinos, las selvas amazónicas y el océano Atlántico boreal, al occidente por el Pacífico. Todo el territorio sud-americano, al oriente de la cordillera de los Andes, estaba poblado por tribus salvajes brasilio-guaranies, que nunca constituyeron nacionalidad alguna. Los *antis* ocupaban tranquilos las costas del Pecífico y las mesetas intercordilleras, habiendo quedado dueños de las regiones cálidas los salvajes de todas esas tribus abigarradas que los portugueses encontraron en el extremo territorio de las Guayanas, el Brasil y el Urugua. Cuando los *kollas* expulsaron del altiplano boliviano a los *antis,* echándoles a las regiones orientales y quedó desmenuzado su imperio en varias nacionalidades, Bolivia vino a ser, con la gran metrópoli del segundo Tihuanacu, el corazón del nuevo imperio Kollana, el nuevo Indostán americano, en que sus reyes o emperadores establecieron la religión de la Trimurti sudamericana: *Kon-Titi-Uerajjocha,* el sistema brahmánico de las castas sociales, y una teocracia especial imitada posteriormente por Manco-Khapajj en el famoso imperio Tahuantinsuyo, cuyos límites geográficos son ya conocidos.

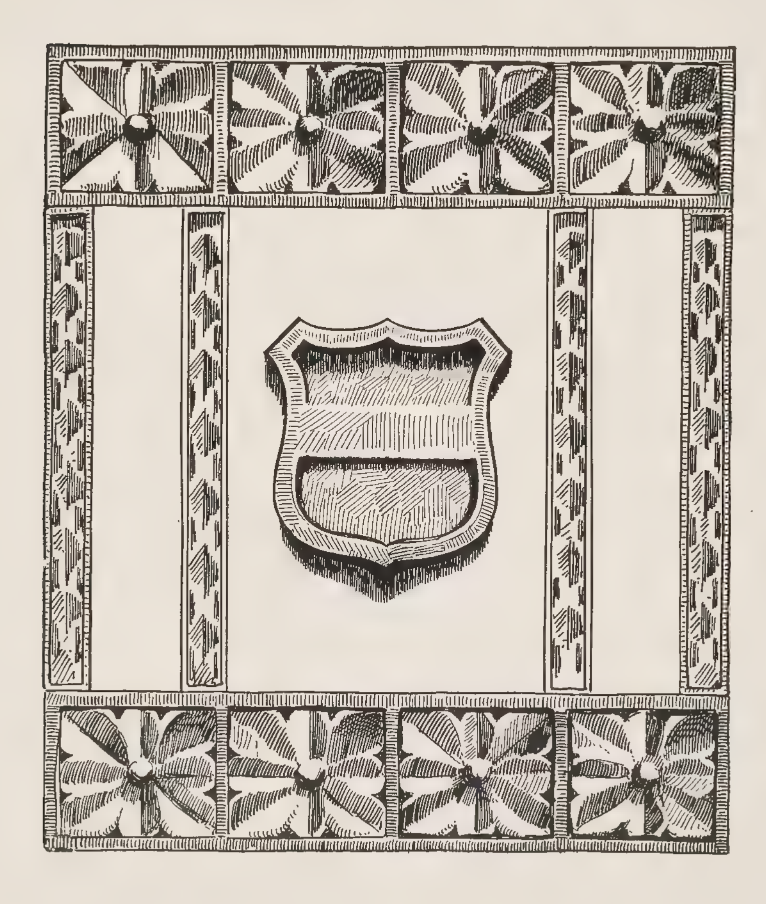
Tihuanacu se halla tan íntimamente vinculado a la prehistoria americana en general, que cuanto se refiere a esta ciudad antiquísima, es conexo con la prehistoria particular de todas las naciones de este continente. En esta misteriosa esfinge se contempla todo el pasado de la nación boliviana. La historia física y política de esa metrópoli americana nos relata a las claras cómo fué fundada en aquellos apacibles tiempos que precedieron al hundimiento de la Atlántida, cuando a orillas del lago Titicaca, entonces de templadas aguas y rientes riberas, los *antis* levantaban en recuerdo de sus héroes, de sus hazañas y de sus antepasados ilustres, sus dólmenes túmulos y templos de piedra bruta o apenas tallada, en que celebraban, seguramente, ceremonias druídicas o propias de los cultos altlantas, y cómo, repentinamente, el día menos imaginado, el altiplano se levantó a mil metros más sobre la altura de los océanos, ocasionando el diluvio altiplanense, que arrasó y barrió con las constructiones de aquellos pacíficos moradores.

El hundimiento de la Atlántida, a la vez que separó y aisló a los primitivos tihuanacus de sus hermanos de la madre patria, transformó por completo el clima del altiplano boliviano, desde entonces frígido, inclemente y letal. Región poco antes fértil, bonancible y plácida, trocóse en árida y desconsoladora. El yermo substituyó a las deliciosas y poéticas praderas, los ríos se secaron y las plantas desaparecieron.

A pesar de haber transcurrido tantos siglos de la primera catástrofe de estas regiones bolivianas, los actuales indígenas han conservado la tradición de esa destrucción y exterminio de la humanidad, que explica ahora el mito del dios Kjunu. Irritado éste por la corrupción de los hombres, que se habían vuelto idólatras y fetichistas, cubrió las tierras todas con un espeso manto de hielo,

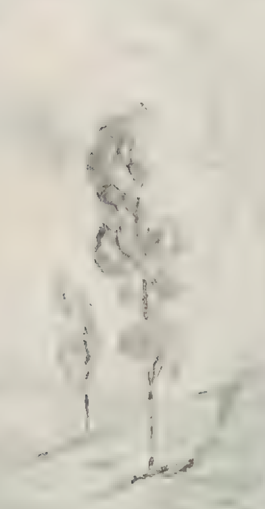
bajo el cual perecieron los animales y desapareció toda vegetación. Los habitantes pidieron misericordia, arrepintiéndos de sus culpas. Entonces se aplacó Kjunu, pero puso su emblema eterno y níveo en las cumbres más altas del país. De ahí la adoración supersticiosa y el temor formidable que siente todavía el indio actual hacia el "Kollo-auqui," la representación viva de Kjunu, que mora en las cumbres más inaccesibles de los colosos cordilleranos.

Si el pasado de Bolivia era también para nosotros "The Great Mystery," ahora sabemos a qué atenernos con relación a esas obscuras etapas del hombre americano.







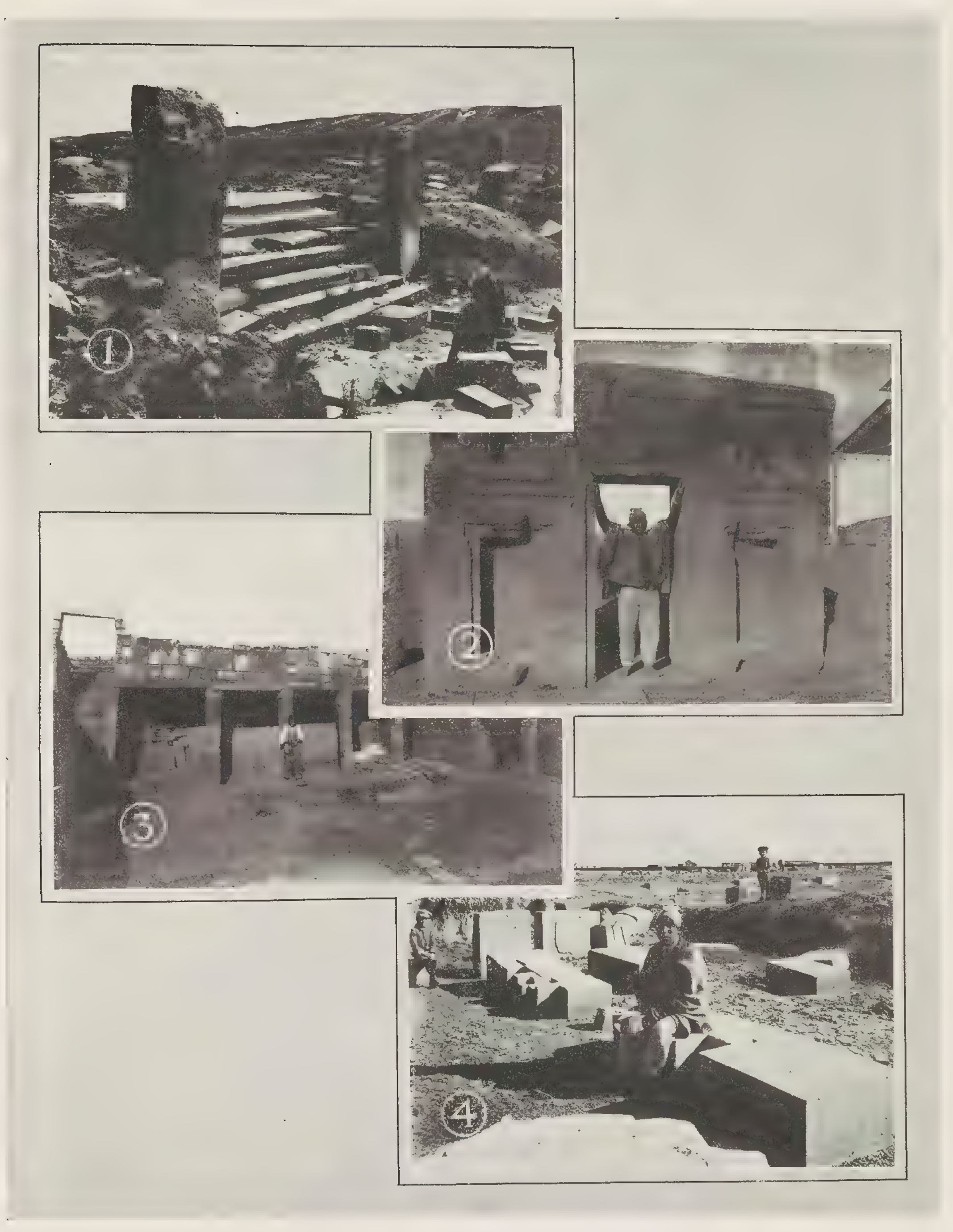








1. Tiahuanacu. Un aspecto de las ruinas. **2.** Tiahuanacu. La Puerta del Sol, vista de frente. **3.** Casa indígena del pueblo de Tiahuanacu, construída con piedras labradas extraídas de las ruinas. **4.** Tiahuanacu. Palacio o templo subterráneo, que se atribuye a la época primitiva. **5.** Tiahuanacu. Detalle de la parte superior de la Puerta del Sol.



1. Tiahuanacu. La gran escalinata monolítica del templo de Kalassaya. **2.** Tiahuanacu. La Puerta del Sol, vista de atrás. **3.** Tiahuanacu. Para la edificación de la mayor parte de las viviendas del pueblo, se han utilizado bloques de piedra sacados de las ruinas. **4.** Tiahuanacu. Piedras sacadas de las excavaciones.



1. Tiahuanacu. Cabeza de ídolo monolítico transportada al Museo de La Paz. **2.** Tiahuanacu. Monolito "El Fraile." **3.** Tiahuanacu. Monolito preincaico. **4.** Tiahuanacu. Restos de los muros del palacio de Kalassaya. **5.** Tiahuanacu. Arcada de la iglesia del pueblo, a cuyos lados se alzan dos grandes monolitos.

VESTIGIOS DE ANTIGUAS CULTURAS EN BOLIVIA

Por FRITZ BUCK

El extenso territorio de la república de Bolivia, está cubierto de infinidad de restos de culturas desaparecidas y se puede decir, sin exageración, casi en su totalidad desconocidas. Las regiones tropicales ocultan, bajo el espesor de la selva y en partes cubiertos por gruesas capas de aluvión, tesoros arqueológicos de transcendental importancia. Le región andina, el altiplano, los valles y hasta las regiones desiertas de Carangas y del sur del lago Poopó, encierran infinidad de ruinas o sepulturas de pobladores precolombinos.

En Rurrenabaque, en Trinidad y en Santa Cruz, encuentran los viajeros indicios de poblaciones desaparecidos en regiones hoy en día despobladas, y no es raro oir las descripciones de barrancos formados por la desviación de algún río en cuyas laderas aparecen piezas de alfarería junto con osamentos y restos culturales.

Por ejemplares de alfarería encontrada cerca a Rurrenabaque y objetos de bronce de los mismos lugares, se puede deducir que esta región del río Beni fué habitada por un pueblo de cultura bastante elevada. El estilo de decoración cerámica, más el hecho de haberse encontrado grandes cántaros con restos de momias en su interior, hace suponer que se trata de una rama de la cultura calchaqui (que tiene mucha semejanza con Tihuanancu). Las urnas sepulcrales son indudables distintivos de la cultura calchaqui, la que se extendía desde el sur de Bolivia, en dirección sureste, hasta Buenos Aires. Futuros estudios comparativos comprobarán si esta interesante cultura precolombina ha tenido un radio de influencia tan amplio, abarcando una gran extensión del centro de Sud América.

La existencia de restos prehistóricos en muchos puntos de las regiones tropicales de Bolivia, prueba claramente que en épocas pasadas había población de cultura superior a la que hoy tienen las diferentes tribus de indios; además, se desprende que la población era más densa de la que actualmente conocemos. Un conocimiento amplio de restos prehistóricos se tendrá sólo en un futuro más o menos lejano, cuando los inmigrantes transformen este extenso jardín en un paraíso terrenal y vías de comunicación permitan la exportación de la riqueza dormida.

En mayor número existen indicios de los antiguos habitantes en las regiones de las faldas orientales de la cordillera. Los Yungas de Cochahamba y toda la rica región que rodea a la ciudad del Tunari, tienen abundancia de ruinas poco conocidas y menos estudiadas. Igual cosa sucede con los Yungas de La Paz, y sin exageración se puede sostener que casi todos los pueblos actuales están construídos sobre pueblos de los antiguos y primitivos pobladores. El pueblo de Millubayabaja está construído sobre los restos de un pueblo desaparecido. Villa Aspiazu, antiguamente Chupe, era en los tiempos incaicos punto importante y probablemente estuvo fortificado. La cerámica encontrada en Villa Aspiazu es netamente incaica. Esta idílica población yungueña está construída en un paraje sin igual, dominando una considerable extensión y dotada de un clima benigno y sano prueba del acierto de las habitantes antiguos al escoger los sitios más aparentes para la construcción de sus pueblos.

La finca de los Srs. Soliz Hnos., "Anguia," a media legua de Millubaya, se extiende sobre terreno antiguamente cultivado y poblado mucho antes de la llegada de los conquistadores. La preciosa casa de hacienda de Anguia está edificada sobre un sistema de canalización y sobre restos de muros del tiempo incaico. El mismo "kachi"—lugar en el que se seca la coca—contiene gran cantidad de pizarras labradas por los pobladores antiguos y aun hoy se distinguen infinidad de vayas con las que están cubiertas algunas pizarras. Indudablemente era la contaduría en tiempo precolombino la que se ve sobre las pizarras del kachi de Anguia.

Ejemplos parecidos hay en toda la bella región yungueña, y, por no cansar el lector, me refiero solamente a Irupana, preciosa población yungueña que tiene la ventaja de ser la única con buena topografía el extremo de ser la plaza de Irupana, plana como campo de foot-ball. Casi todo el resto de Yungas consiste de cerros pintorescos en los cuales están pegadas, semejantes a grandes avisperos, ciudades y aldeas, unas más encantadoras que las otras. Indudablemente las gentes que poblaban este mundo, antes de que naciera el conquistador Don Francisco Pizarro, tenían buena dosis de sentido práctico y se habían dado cuenta de la ventaja de terrenos planos en medio de inacabables serranías. Un extenso llano llamado de Churupampa en las afueras de Irupana está lleno de tumbas del tiempo antiguo; y como se encontraba el santuario en la misma pampa, es fácil figurarse que los antiguos pobladores de Irupana anhelaban ser enterrados en la proximidad de sus dioses, que habrían existido en forma de figuras o estatuas toscas en el sagrado interior del templo.

Lo que sucede con las poblaciones yungueñas, se puede decir de los pueblos de los "valles," sobre todo de los valles del norte. En su mayor parte, poblaciones como Mocomoco Chuma, Ayata, Charasani y otros, están construidas sobre ruinas de los pueblos antiguos. En la región de Charasani hay varios pueblos habitados por los Callahuayas (herbolarios indígenas), que han conservado el carácter antiguo de manera sorprendente. Curva, Canlaya, Chajaya están edificados en las cumbres de elevados cerros, casi inaccesibles. Son pueblos antiguos en los que se ha conservado todo desde tiempos incaicos, principiando por la raza, las mismas viviendas bajas, con puertecitas en miniatura, justas para el paso de una persona puesta en cuatro pies. Muros cubiertos de musgo rodean estos pueblos desde tiempos inmemoriables, impidiendo que se distingan estas poblaciones a la distancia.

Quien ha viajado por el extenso territorio de la República, ha notado por cierto, en las apachetas, cerros de piedras amontonadas. Pues sólo pocos de estos viajeros saben, que una gran parte de este trabajo de amontonar piedras en puntos culminantes del camino y sobre todo en los pases de la cordillera, se puede atribuir a los caminantes del tiempo de los Incas o Aimaras cuyos descendientes siguen las costumbres de sus antepasados hasta hoy, convencidos del agrado que esta ofrenda producía al dios agudo que habría de traducirse en buena suerte para el viajero.

En todo el altiplano se encuentran esparcidos los restos de culturas antiguas. Basta recordar las "chulperías" construídas generalmente de adobes en forma de casuchas redondas o cuadradas, y las chulpas de Carangas y parte del lago Titicaca, que son construídas en piedras caldeadas y cuidadosamente unidas. En general, se puede suponer que las chulperías fueron construidas por los

indios aymaras. Servían para enterrar a los muertos y probablemente fueron usadadas en algunas regiones para viviendas.

Otro pueblo, que vivió probablemente antes que los constructores de las chulpas, dejó infinidad de restos que sin dificultad descubre el atento observador que recorre las regiones del extenso altiplano. Son lugares generalmente algo elevados que se ve en las ensenadas que forma la pampa del altiplano al encontrarse con las serranías. Esta especie de morritos consisten de capas de ceniza, desperdicios, huesos de llama, restos de momias y osamentos humanos y, generalmente, están cubiertos de pedazos de cerámica común y bastante ordinaria. También puntas de flecha, idénticas a las de Tihuanacu, y piedras trabajadas y usadas de herramientas, se descubren sobre estos morritos. A mi parecer, se trata de lugares de refugio o sea de islas o penínsulas, en épocas en que las enormes pampas del altiplano quedaban cubiertas de agua, sea temporal o permanentemente. Los pobladores de entonces eran de una cultura muy primitiva; sin embargo, creo posible que hayan sido contemporáneos de la antigua Tihuanacu.

La prensa nacional se ocupó, hará cosa de un año, del descubrimiento de "fosfateras" en diversos puntos del altiplano. Estas llamadas fosfateras se habrían formado, según estos artículos de prensa, por aglomeraciones de fósiles apiladas por remolinos de agua en los extensos lagos que cubrían el altiplano. He tenido ocasión de examinar la fosfatera principal en actual explotación situada en las cercanías del ingenio de Machacamarca y puedo afirmar que se trata de un morrito de los anteriormente descritos. Consiste esta fosfatera íntegramente de capas culturales, restos de cocina o como se quiera llamar. De fósiles no existe prueba clara; en cambio, las osamentas y los innumerables restos de cerámica demuestran que este punto servía indudablemente a los primitivos pobladores para enterrar sus muertos. Que el resultado de los ensayos de las tierras extraídas sea bueno y que resulte un abono poderoso, no lo dudo y, más bien, declaro que la importancia científica de estos restos es mínima y bastaría que el Museo Nacional pida a los explotadores de las fosfateras una serie amplia y completa de objetos culturales que saldrán a luz en el transcurso de los trabajos.

De los innumerables vestigios que cubren el territorio de la República de Bolivia, son indudablemente los más interesantes y pertenecen a las culturas precolombinas más avanzadas, las importantes ruinas de las islas del sol y de la luna, más los restos muy interesantes que se encuentran a orillas del gran lago Titicaca. Tihuanacu, distante hoy unas dos leguas de las orillas del lago, es una gran metrópoli en ruinas. Tiene fama mundial y se debe agradecer a la fecunda labor desarrollada por el ingeniero Sr. Arturo Posnansky, para que se ocupen e interesen eminentes arqueólogos por el estudio de tan importante cultura. La famosa Portada del Sol es obra maestra en estilo y técnica de los tiempos prehistóricos. Se trata de una cultura elevada de carácter pronunciado y propio, en sus resultados totalmente diferente a otras culturas prehistóricas americanas. No es de suponer que se haya desarrollado esta importante cultura del todo sobre el terreno. Probablemente se inició por la inmigración de avanzadas fuerzas culturales, venidas del norte o quizás de la América Central. La influencia asiática es visible e innegable y podrá haber provenido de los mismos inmigrantes que hayan traído la iniciación de tan elevada cultura. La característica de la cultura de Tihuanacu está en el culto del cóndor y del tigre (o puma) y raras son las cerámicas y monumentos que no se presenten en una u otra combinación alguno o ambos de estos animales. En la Portada del Sol está concentrada indudablemente la esencia de las ideas y del arte tihuanaquense y, seguramente, era esta idea predominante en la mente de los constructores, y los relieves tan bellos nos hablan por lo mismo de un mundo perdido en la lejanía del pasado. Por la extensión y grandeza de las ruinas del Templo del Sol, se puede juzgar que Tihuanacu fué un centro religioso de importancia, por la existencia del cerro artificial Akapana y el hecho de encontrarse cantidades de puntas de flechas, armas de piedra como estrellas, piedras de honda, etc., y armas de bronce, se vé que era indudablemente un centro político y militar importante. Se puede decir, que a pesar de los muchos estudios de eminentes conocedores, sigue siendo Tihuanacu un enigma en lo que respecta a su edad, sus habitantes o, más bien, a las razas que lo construyeron, la procedencia de tales razas, el radio de influencia de esta cultura y tantos otros problemas que se relacionan con ella.

En cantidad asombrosa nota el viajero, desde el momento de bajar del tren en la estación de Tihuanacu, pedacitos de lozas, en parte cubiertos con magníficos dibujos en vivos colores y con un bruñido acabado. Materialmente no existe en los extensos terrenos, que ocupaba la urba desaparecida, metro cuadrado que no esté cubierto por infinidad de huesos, ceramica despedazada, puntas de flecha de piedra de esta cultura desaparecida y bien claro se desprenden las líneas de la antigua península, que estuvo en tiempo de su florecimiento rodeada de las aguas del gran lago Titicaca. Sensiblemente hay un gran descuido con los monumentos y sobre todo con la hermosa e incomparable Puerta del Sol. Pues este monumento sirve a ignorantes llocallos de blanco para sus pedradas, con lo que últimamente ocasionaron nuevos desperfectos. La responsabilidad la tienen las autoridades y, sobre todo, los encargados de la educación de los chicos que debían inculcar a sus educandos el respeto a los monumentos milenarios.

Innumerables ruinas están diseminadas en las islas y en las orillas del gran lago. Hay numerosas "pucaras," o sea, restos de fortificaciones antiguas, ruinas de conventos de las vírgenes del sol y de la luna. Toda esta región del lago alcanzó un gran desarrollo en la época del florecimiento del Imperio Incaico. Los famosos vasos de madera llamados "queros" con admirables incrustaciones de *cantutas* y guerreros de lucha, armados de arcos con flechas y de macanas con escudos, impresionan al que se interesa por estos restos culturales. Obras de cerámica, objetos de oro y plata, ejecutados con primor, son igualmente pruebas de una cultura en pleno apogeo.

Sería favor fuera del marco de este pequeño trabajo entrar en más pormenores y me cabe expresar mi más vivo deseo de que se logre interesar por el estudio científico de los problemas arqueólogicos a científicos de reconocida competencia. En vista de la existencia de restos culturales en todo el territorio de la República, sería de desear que se organice la sección arqueológica del Museo Nacional sobre bases más amplias principiando desde luego la recolección de restos culturales precolombinos de todo el país. Una sistemática labor en este sentido, traería, dentro de pocos años, bellos frutos y haría del Museo Nacional, en su sección arqueológica, lo que hasta el día no lo es: una colección de restos culturales de todas las épocas y de las diferentes secciones de la República.

La Paz, 16 de septiembre de 1924.



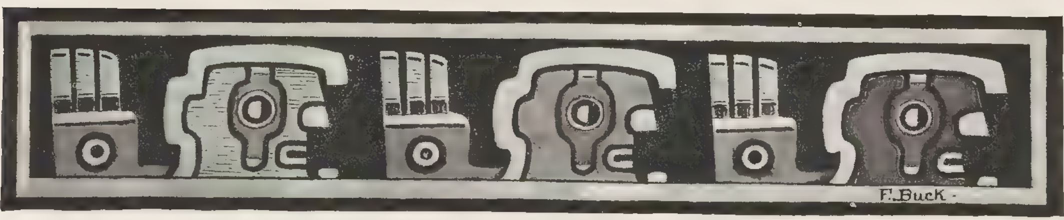
El signo "escalera," copiado de una cerámica de Tiahuanacu por F. Buck.



Otra forma del signo "escalera," motivo ornamental de la cerámica de Tiahuanacu.



El "mallcu-cunduri," copiado por F. Buck de una cerámica de Tiahuanacu.



Motivo ornamental de una pieza de cerámica de Tiahuanacu.

TRADICIONES RELACIONADAS CON LA PREHISTORIA BOLIVIANA E HISTORIA DE LOS KOLLAS

Por RIGOBERTO PAREDES

¿DE dónde proviene este misterioso habitante del altiplano? Es la pregunta que se han hecho sabios insignes sin poder hallar una respuesta concluyente.

Los estudios antropológicos más concienzudos, lo consideran inmigrante del continente asiático; rama vigorosa desprendida de la raza mongólica. La semejanza de fisonomías que se nota entre los indios y los retratos de los jefes japoneses y coreanos, dan fuerza a esta aserción. Cuando se contempla el Estado Mayor de aquellas naciones, se cree estar viendo un Cabildo de indios aymaras.

Es indudable que antes de éstos habitaron el altiplano otras razas o tribus, que han desaparecido. En las colinas y cerros de alguna elevación se encuentran ruinas de poblaciones. En Sicasica los vestigios que quedan, están formados de tierra apelmazada: en Omasuyos hállanse agrupadas en tal forma que diseñan plazas y calles. En esta provincia las construcciones son de piedra y barro edificadas con mucha simetría y consistencia. Las puertas de las casas son largas y angostas, el techo abovedado con piedras. Estas ruinas conocidas con el nombre de *pucaras* en quechua y de *pucaranis* en lengua aymara, abundan en el altiplano.

Al habitante de las *pucaras* llaman los indios *chullpa* y éste es nombre con el que siempre califican a los moradores primitivos de la región. El *chullpa* es para el aymara su antepasado, el que le ha precedido en la historia de su raza.

Los ídolos excavados de algunos *pucares,* tienen la misma semejanza de los de Tihuanacu, lo que no deja de influir en el ánimo, para hacer aceptable la tradición que señala a los *chullpas* como moradores de este pueblo y constructores de sus edificios reducidos a ruinas.

Cuando sobrevino la conquista española, los *chullpas* habían casi desaparecido, y los pocos descendientes degenerados, que pudieron pertenecer a esa raza, vivían confundidos con los aymaras, de quienes no se podían distinguir. Sus casas son consideradas hoy como tumbas y su nombre como sinónimo de cementerio.

La tradición corriente sobre la historia de los *chullpas,* es que habitaron la altiplanicie, teniendo por capital el pueblo de Tihuanacu, que se encontraba a riberas del Titicaca; que una salida violenta de este lago, producida por un cataclismo sísmico, inundó el pueblo, destruyendo sus edificios y cubriéndolos con el limo que arrastraba consigo.

Cuando las aguas se retiraron y volvieron a tomar su nivel natural, una gruesa capa de tierra se extendía, cual fúnebre sudario sobre la activa capital de los *chullpas.* El pueblo había desaparecido, eternamente sepultado en las entrañas de la enorme masa de sedimento, que dejara tan memorable catástrofe, cesando, por esta causa extraordinaria de manera brusca y sin precedente, su período histórico.

Después, dicen que vinieron en auxilio de los damnificados las tribus que éstos habían sojuzgado, las que trabajaron tanto y tantas excavaciones hicieron, que alcanzaron a encontrar y colocar sobre la superficie algunos ídolos venerados por ellos y muchas piedras sagradas. Las disenciones que se promovieron entre estos anomosos obreros y la aparición de guerreros extraños en sus tierras, les hizo interrumpir su afanoso empeño, y abandonar para siempre la tarea restauradora que se habían impuesto.

Eso repiten los ancianos aymaras. Tal vez esta tradición constituya su verdadera historia. Las excavaciones que recientemente se han recho en el subsuelo de aquella región presentan indicios de estar sepultado un pueblo, que como Herculano y Pompeya necesita sei descubierto por el esfuerzo de una generación amante de su antigüedad, para ocupar el sitio que le corresponde en la historia del país.

Otra tradición presenta a los *kollas*[1], conocidos hoy con el nombre de aymaras, como venidos de las costas del sur del Alto Perú, adonde habían desembarcado de tierras remotas, presididos por su jefe *Kari,* dirigiéndose a conquistar el imperio de los *chullpas,* logrando vencerlos y sujetarlos a su dominio. Esta tradición refiere que la nación Kolla era un conjunto de tribus, valerosas y emprendedoras, conocidas con la denominación de *pacajas, lupacas sucasucas, laricajas,* etc.; que el gran jefe o *mallcu* que tuvieron fué *Macuri,* quien se distinguió por sus conquistas llevadas a pueblos lejanos, y por su espíritu de crueldad y destrucción, el cual ha dejado honda huella en las tradiciones populares de los indígenas. *Macuri,* parece que fué el Tamerlán de los aymaras, porque así hacen suponer el temor y respeto con que hoy mismo pronuncian los indios su nombre.

Decaídos los *kollanas,* dicen que su imperio se descompuso presa de la espantosa anarquía, persiguiéndose tenazmente sus caudillos, hasta que uno de ellos, desterrado en una de las islas del lago Titicaca, logró fugar de su prisión y alzarse econ las tribus del norte, fundando el imperio de los *quechuas.* Este jefe denominado por ellos, *Mallcu-Kkapa,* es decir, jefe activo, ágil y emprendedor, parece que es el Manco Capac de los cronistas del coloniaje.

Un resto de la composición social de aquellos tiempos remotos, se encuentra en la denominación *kollana,* que actualmente da aún el indio a la porción principal y aristocrática de sus poblaciones, lo que hace suponer que los *kollanas,* aun después de ser vencidos y sojuzgados por los incas, nunca se llegaron a confundir con los pueblos que ellos habían conquistado antes, conservando entre éstos su nobleza y supremacía.

Por las tradiciones indias, se puede deducir que a la conquista española precedieron tres grandes períodos históricos en América: el de los *chullpas, kollanas* y *quechuas* y que cada uno de esos períodos debió abarcar un largo espacio de tiempo. Dentro de esos tres grandes períodos, encajan los indios y cronistas multitud de tradiciones y relaciones históricas, unas más fantásticas y confusas que otras, aunque varias con un fondo de verdad, que puede servir de base para investigaciones posteriores.

II

Las provincias de Omasuya, Pacajes y Sicasica, estaban habitadas en la antigüedad por los *Pacajas,* que se hallaban gobernados por la casta aristocrática de los *kollanas,* a cuya cabeza estaba el *mallku*[2] o sea jefe supremo.

Del gobierno de los *kollanas,* provino que se denominase *kollas* a los moradores de toda la hoya del Titicaca y de la altiplanicie y con esa denominación se les conoce hasta hoy. "Esta parte que llaman Collas—dice Cieza de León—es la mayor comarca, a mi

ver, de todo el Perú y la más poblada. Desde Ayavire comienzan los Collas, y llegan hasta Caracollo. Al oriente tienen las montañas de los Andes, al poniente las cabezadas de las sierras nevedas y las vertientes de ellas, que van a parar al mar del sur."[3] En esta vasta extensión de territorio se encontraban establecidas las dos grandes parcialidades de la nación *kolla,* denominadas *pacajas* y *lupacas,* divididas en una multitud de tribus. Los *lupacas* ocupaban la orilla occidental del Lago Titicaca y los pacajas la orilla oriental. El nombre de los primeros proviene de las palabras aymaras, *lupi* rayo solar, y *hake,* hombre; y el de los segundos, de *paca,* águila y *aja,* parte o lado.

El *mallcu* de los *lupacas* se denominaba *kari* y el de los *pacajas, sapaña.* Unas veces en guerra, otras aliadas, ambas parcialidades atravesaron un largo período histórico. Parece que la única ocasión en que llegaron a reunirse bajo un mismo jefe fué durante el dominio del célebre mallcu *Macuri* y después de su muerte, volvieron a separarse.

Del imperio de los incas estuvieron separados por la raya de Vilcanota o sea *Huillca-huta,* hasta que lograron aquéllos conquistarlos.

Ambas parcialidades de *lupacas* y *pacajas* se subdividían en multitud de tribus que tenían nombres distintos, según los lugares que ocupaban. Los de *Umasuyu* o sea de la región del agua fueron considerados como los primeros en dignidad y entre ellos residía el *mallcu.* Esta parte, comprendía desde el pueblo de Huaychu hasta *Kkala-marca,* de aquí a *Kkara-collo,* ocupaban los *suca-sucas,* siendo su pueblo principal *Siqui-sica,* conforme escribe Cieza de León.[4]

La parte que comprende hoy la provincia de Pacajes, designada por los incas con el nombre de Hatun-Pacana, era habitada por los *koca-kkahuris,* que quiere decir mascadores de coca; y con la denominación de *Urcusuyo* se designaba la parte norte de los lupacas y uma-suyus.

III

La tradición más corriente entre los indios de esta región, es que todos ellos vinieron del sur, tal vez de Coquimbo, como dice Cieza de León, adonde habían desembarcado de tierras remotas. Que el nombre único que tuvieron fué de *lupi-hakes* o sea hombres resplandecientes y con esta denominaciín, invadieron el imperio de los *chullpas* comandados por su *mallcu-kari;* destruyeron totalmente este imperio, sujetando a sus moradores a la más dura esclavitud. Que después de haber avanzado en sus conquistas hacia el norte, hasta pueblos lejanos se dividieron a la muerte de su caudillo en dos parcialidades:: *lupacas* y *pacajas,* teniendo éstos por mallcu a Sapana.

Con los nombres de Karis y Sapanas[5] gobernaron una serie de jefes, en ambas riberas del lago Titicaca por muchos años. El *mallcu,* que llegó a dominar ambas riberas fué el célebre *Marcurí* descendiente de uno de los Sapañas.

De Macurí cuentan los indios que fué el jefe más valiente y emprendedor que tuvieron. Sus conquistas los llevó a tierras lejanas, reuniendo, según ellos, todas las ramas de los *lupacas,* y sojuzgando por completo a los *urus, carangas* y *charcas.* Era, según la tradición, de un espíritu cruel y sanguinario: bebía en copas de barro la sangre aun caliente de sus víctimas y por todas partes sembraba el terror, no llevando en sus conquistas otra enseña que la destrucción. Durante su terrible gobierno recorrió y devastó casi todos los pueblos emenigos de su raza.

Es necesario no olvidar que los lupacas, collas o aymaras, como después se les llamó, son astutos, feroces y de constumbres inhumanas. Al vencido le arrancaban el corazón en vida y se los comían; la sangre tibia la bebían con angurriento afán. Eran orgullosos y se creían invencibles en la guerra. Particularmente los *pacajas* alardeaban de un valor indomable y la completa falta de conmiseración con los vencidos. El *pacaje* suponía que su misión era asolar por donde pasaba, y así lo hacía. A los *urus,* a quienes les concedió la vida, los tuvo sometidos a las más dura servidumbre, al punto de que al través de los años, los redujo a lo condición de bestias.

Con Macurí llegaron a su apogeo los *pacajas;* fueron temidos y respetados. En esta época, dicen, los visitó un extraño personaje, a quien llamaron Tunapa o Tumasa, y les predicó doctrinas semejantes a la cristiana, reprobándoles que fuesen bebedores de sangre humana y tan rencorosos e inhumanos con los vencidos. Cuentan que cargaba sobre la espalda una gran cruz de madera, y que le acompañaban dos indios jóvenes; uno de ellos nombrado Kolka, llegó a enamorarse de la hija de Macurí, llamada Kara-huará, a la que logró convertirla a la religión de su maestro Tunapa, lo que dió lugar a que aquél fuese sacrificado y Tanapa martirizado y arrojado al lago, amarrado en una balza, la que, conducida por las aguas, se perdió en las olas.

Con la muerte de Macurí, terminó la grandeza de su imperio, volviéndose a fraccionar en multitud de pequeños feudos, enemigos encarnizados unos de otros.

La anarquía y descomposición de los collanas llegaron a extremos imposibles para la vida. Uno de sus mejores capitanes, nombrado Mallcu-Kkapa o sea jefe activo, perseguido tenazmente por los suyos, logró refugiarse en la isla de Inti-Carkke, donde por algún tiempo se sostuvo, teniendo a raya a sus enemigos; pero acosado constantemente por éstos, fugó del lago y acompañado de su esposa y de sus mejores soldados, se refugió entre las tribus del norte, que las levantó contra los *collanas* y fundó el imperio de los incas.[6]

IV

La lucha entre los *quechuas* y los *collanas* fué secular y sangrienta: vencidos siempre los incas no desistieron de su afán de sojuzgarlos hasta que por último lograron su objeto. Garcilaso de la Vega, el cronista menos interiorizado de los asuntos de esta región, presenta a los de Hatun-colla, Pacar-colla, Chucuytu, Ilabe, Juli, Pomata y Cepita, es decir a todos los pueblos de los lupacas, voluntariamente sometidos al dominio del Inca Lloque Yupanqui. Sólo de los de Ayaviri dice que se resistieron y dieron cruenta batalla al Inca. Mayta Capac atribuye la conquista de los *pacajas,* a su derrota en dos sangrientos combates, dado el uno a los coca-kkahurís, en el cerro Chuca-paca y otro a los uma-suyus a orillas del río Haychu.

Garcilaso, en su afán de presentar a los incas invencibles, nunca relata la multitud de contrastes que sufrieron en Collao ni quiere confesar que la civilización de los habitantes de este región estaba al mismo nivel de la de los quechuas.

El cronista Cieza de León, mejor informado que el anterior, considera al Inca Yupanqui como al conquistador de los collas, y a su hijo Tupac Inca Yupanqui como al pacificador de una gran sublevación que llevaron a cabo contra el dominio incaico, instigados por sus jefes, Cari, Sapana y Humalla.

Todos los cronistas españoles manifiestan poco conocimiento del Collao y de su historia, y cuando se refieren a esta parte, lo hacen con tanta precipitación y ligereza, que sólo pequeños fragmentos se pueden encontrar en las obras que han escrito.

Sin embargo, auxiliados por las tradiciones existentes, se puede coordinar esos fragmentos y dar una breve idea de la historia de los collas en sus relaciones con los quechuas.

Son tres los incas que intervinieron en la conquista de los collas: Viracocha, Yupanqui y Tupac Inca Yupanqui, y la forma en que lo hicieron refiérese de la manera siguiente.

Después de muchos siglos de guerras intestinas entre los lupacas y pacajas, habían llegado a ser gobernados por dos valientes jefes, que como sus antecesores llevaban los nombres de Kari y Sapana. Ambos aspiraban a sojuzgarse el uno al otro y reunir bajo un solo dominio a todas las ramas divididas de los lupacas. Con eso objeto, Sapana, caudillo de los pacajas, invadió las islas del lago Titicaca, sujetas al gobierno del Mallcu de Chucuitu, quien salió en auxilio de sus súbditos, venciendo a Sapana pero sin atreverse a llevar más adelante sus triunfos.

Alentado por estas victorias, Kari llevó sus conquistas al norte de sus dominios donde venció completamente a los Canas en dos

---

[3] *Historiadores Primitivos de Indios.* Tomo II, Pag. 442.

[4] El Obispo Reginaldo de Lizárraga, respecto del significado de este nombre, dice en su *Descripción y poplación de Indias* escrita por el año de 1605: "Tiene el nombre (Sicasica) por una fuente de agua que le trujo, bonísima, y por un espinillo que no crece un palmo, salubérrimo, tomando su sahumerio para catarros, toses y apretamiento de pecho y para otras enfermedades bebido el agua de su cocimiento, tanto que de España se pide como cosa preciada."

[5] Proviene de Sapaana, que quiere decir, ser solo

[6] Es inadmisible la hipótesis, que considera a Mallcu Kkapa como un náufrago venido de tierras lejanas. Sólo un conocedor íntimo de la lengua y costumbres de lastribus radicadas en esta región, pudo dominarlas y fundar un imperio.

batallas sucesivas. Envidioso Sapana de estos triunfos de su contrario, juntó su gente y fué a esperarlo en el camino para arrebatarle el botín que consigo traía. Sabedor Kari de las intenciones del enemigo volvió a sus tierras por caminos extraviados.

La enemistad siempre creciente de los jefes de ambas riberas del Titicaca, dió lugar a que, olvidando sus inveteradas aversiones, buscasen la alianza del Inca Viracocha, a quien enviaron sus embajadores. El Inca recibió su apoyo y alianza prometiendo visitarles pronto y a los de Sapana, los despidió con promesas de mera cortesía.

Interiorizado Sapana del mal resultado de su embajada "acordó salir a buscar a su rival y darle batalla antes que el Inca se juntase con él"; y Kari, que debía de ser animoso, salió con su gente a un pueblo que se llama Paucarcolla, y junto a él se afrontaron los dos más poderosos tiranos de la comarca, con tanta gente, que se afirma que se juntaron ciento cincuenta *guarancas* (miles) de indios; y entre todos se dió la batalla a su usanza, la que cuentan que fué muy reñida y adonde murieron más de treinta mil indios. Y habiendo durado gran rato Kari quedó vencedor, y Sapana y los suyos fueron vencidos con muerte de muchos; y el mismo Sapana fué muerto en esta batalla.[7]

Kari se contentó después de su victoria con aprovecharse de los abundantes despojos del enemigo, y volvió a Chucuito, sin atreverse a llevar más adelante las consecuencias de su victoria, porque Siñani hijo y sucesor de Sapana, proclamado por los suyos de Mallcu, con el mismo nombre de su padre, se preparó a la defensa.

El Inca Viracocha supo en el camino la victoria de Kari, "y aunque en público daba a entender haberse holgado, en lo secreto le pesó por lo sucedido, porque con haber diferencias entre aquellos dos, pensaba él facilmente hacerse señor del Collao."[8]

El recibimiento que hizo Kari al Inca Viracocha fué solemne y tan complacido quedó éste que ofreció al Mallcu de los lupacas a su hija en matrimonio. "A lo cual respondió Kari, que era muy viejo y estaba muy cansado, que le rogaba que casase a su hija con mancebo, pues había tantos en que escoger, y que supiese que él se había tener por señor y amigo y reconocerle en lo que él mandase; y así le ayudaría en guerras y otras cosas que se ofreciesen. Y luego en presencia de los más principales que allí estaban, mandó traer Viracocha Inca un gran vaso de oro y se hizo el pleito homenaje entre ellos de esta manera: bebieron un rato del vino que tenían las mujeres, y luego el Inca tomó el vaso ya dicho y poniéndolo encima de una piedra muy lisa, dijo: 'La señal sea ésta, que este vaso se esté aquí y que yo no lo mude ni tú lo toques, en señal de ser cierto lo asentado.' Y besando hicieron reverencia al sol, e hicieron un gran taqui y areyto con muchos sones; y los sacerdotes, diciendo ciertas palabras, llevaron el vaso a uno de los varios templos donde se ponían los semejantes juramentos que se hacían por los reyes y señores. Y habiendo holgado algunos días Viracocha Inca en Chucuito, se volvió al Cuzco, siendo por todas partes muy servido y bien recibido."[9]

El Inca Yupanqui, que sucedió a Viracocha, mandó conquistar el Callao a sus capitanes Hastu-Guanca y Tupac-Huasco, quienes con un numeroso ejército lograron penetrar hasta Chucuito, donde el Mallcu de los Lupacas los recibió sin hacerles ninguna resistencia, considerándolos como sus aliados; pero cuando vieron que éstos trataban de sojuzgarlos se levantaron y les dieron algunas batallas en las cuales fueron vencidos.

Notando Hastu-Buara que sus triunfos eran efímeros y que cada día disminuían sus fuerzas, tuvieron que volver al Cuzco sujetando a los vencidos a un gobierno impuesto por ellos, el cual fué destituído apenas se retiraron los del Cuzco.

Indignados los lupacas de la mala fé con que habían procedido los quechuas, se conflagraron contra su dominación tan deslealmente impuesta. Sabedor el Inca Yupanqui de lo que ocurría salió del Cuzco a la cabeza de un poderoso ejército. Los lupacas le salieron al encuentro y en Haya-huri se trabó un reñido combate, que duró algunos días. Vencidos los lupacas, el pueblo de Haya-huri, que los había ayudado fué totalmente destruído, y de tal manera, dice Cieza de León, que ninguno o pocos quedaron vivos, y los que escaparon, es público que andaban por las sementeras llamando a sus mayores, muertos de mucho tiempo, y lamentando su perdición con gemidos de gran sentimiento, y la destrucción que por ellos y por su pueblo había venido.[10]

Obtenida esta victoria avanzó Yupanqui sobre los pacajas. Esta nación atravesaba entonces por una guerra intestina, que la tenía dividida en dos bandos: los *uma-suyus,* que obedecían a Sapana y los *coca-kkahuris,* a un mallcu distinto. El peligro no fué bastante para hacerles deponer sus mutuos odios y así resolvieron resistir al Inca, separados.

Los *uma-suyus,* unidos a muchos otros pueblos, esperaron al Inca Yupanqui cerca al río Huaychu. Allí se trabó una batalla sangrienta y encarnizada que duró varios días. Al fin vencidos las *uma-suyus,* se rindieron los que quedaron. En esta batalla murió el Mallcu, y el Inca dejó de sucesor de aquél al hijo con el nombre de Sapana.

Avanzando en sus conquistas, llegó al pueblo de los *coca-kkahuris,* los que se reconcentraron en Chuca-Paca donde después de una porfíada resistencia, fueron sometidos al dominio de los incas; de esta suerte los pacajas y los lupacas llegaron a ser completamente sojuzgados. El Inca mostró alguna benignidad con los vencidos, dejándolos que continuasen sujetos al gobierno de sus mallcus, aunque con cargo de pagarle un impuesto crecido y reconocer su señorío.

Pasados algunos años, como este Inca hubiese penetrado a las montañas de los Andes, donde se perdió algún tiempo, los collas en la creencia de que había perecido en manos de los *chunchus* o sea salvajes, se levantaron desde Vilcanota hasta Caracollo contra su poder. Reunidos en Chucuito los mallcus Kari de los lupacas, Sapana de los uma-suyus, Umallo de los coca-kkahuris, el señor de Azángaro y otros muchos hicieron su juramento conforme a su rito y para darle mayor firmeza, debieron todos ellas en un solo vaso y de una misma porción de licor, aspirando cada cual una bocanada; después mandaron que el vaso se colocase en el templo entre los objetos sagrados y en seguida mataron a los gobernadores, delegados puestos por los incas y a muchos de sus partidarios y se declararon en abierta revolución.

El levantamiento de los collas conmovió profundamente todo el imperio quechua y dió lugar a que varios otros pueblos siguieran el mal ejemplo.

El Inca Yupanqui, imposibilitado para poder develar esta grande sublevación, a causa de su vejez, abdicó el poder en favor de su hijo Tupac Inca Yupanqui, mancebo tan esforzado como hábil capitán, el cual, obedeciendo los consejos de ambas parcialidades del Cuzco, de Hanan y Hurin-Cuzco, confió a éstos la pacificación del Collao, los que formando un grande y lucido ejército salieron de aquella capital, comandados por un pariente del Inca, llevando consigo una *guaca* o ídolo. Este ejército fué completamente destrozado por los collas, en Naulla-Pucara en donde fueron exterminados casi todos. "Uno solo se escapó, dice Joan Santa Cruz Pachacuti, el cual trae la nueva a Topa-Inga-Yupangui, de cuya lucida soldadesca y de sus muertos y desgracias lloró el Inga."[11]

En vista de este terrible desastre el Inca Tupac Yupanqui salió del Cuzco con un ejército de ciento veinte mil hombres, según el cronista citado, bien disciplinado y equipado. Los collas se encerraron en el fuerte de Pucara y allí se sostuvieron durante tres años, combatiendo diariamente contra las fuerzas del Inca. Cansados de tanto batallar los collas y creyendo hallarse debilitado el ejército enemigo, que durante ese tiempo había sufrido enormes bajas, resolvieron romper el cerco y batirlos en campo raso. Con ese objeto, sacrificaron a sus ídolos, criaturas y conejos, consultaron sus oráculos, que les respondieron: "buena esperanza" y salieron al combate. El primer día hicieron destrosos en las filas del Inca,

[7] Segunda parte de la *Crónica del Perú,* que trata del señorío de los incas Yupanquis y de sus grandes hechos y gobernación, escrita por Pedro Cieza de León, etc., 1880, pag. 164.

[8] Ibid.

[9] Ibid., pag. 165.

[10] *Historiadores primitivos de Indias,* etc., tomo II, pag. 442.

[11] *Tres relaciones de antigüedades,* pag. 287

con galgas de cobre y estaño que echaron a rodar; al día siguiente, para darles mayor espanto comenzaron a cantar, colgando ocho tambores en cuatro palos, todos vestidos con adornos relucientes de oro, plata y plumas vistosas. Los del Inca se uniformaron con la misma lucidez y con cantos iguales entraron en batalla, la que fué sangrienta y quedó indecisa ese día. El tercer día el mismo Inca en persona comandó su ejército y desde la salida del sol dió el asalto con una furia tal, que llegó a apoderarse del fuerte, donde el combate entre unos y otros tomó el aspecto de una horrorosa carnicería, en la que murió mucha gente de ambos ejércitos. Vencidos por fin los collas, con nuevos refuerzos que recibieron los contrarios, cayeron numerosos prisioneros, entre ellos el jefe Kari. Sapana que había comandado el ejército colla, murió heroicamente en medio de la refriega.

Humalla, seguido de varios otros, logró escapar y pasando el Desaguadero se situó en su pueblo, donde acordó someterse con los suyos al dominio del Inca.

Tupac Yupanqui en señal de esta memorable victoria, mandó labrar grandes estatuas de piedra y desmoronar una parte del cerro, "y hacer otras cosas, dice Cieza de León, que hoy día quien fuese por aquel lugar, verá y notará."[12]

Humalla hizo proveer de víveres el trayecto y fué a recibir al Inca, quien lejos de aplacar su enojo con aquel sometimiento voluntario, estalló con tal furia contra el caudillo pacajeño, que lo entregó ý mandó apresarlo conjuntamente con los principales collanas a los que hizo vestir con trajes ridículos y bailar de pantomimas. Impuso a las poblaciones vencidas fuertes guarniciones militares, que debían ser sostenidas por los naturales con bastimentos y mujeres. Transportó parte de las poblaciones al norte del Cuzco, y para dar lugar a éstas trasladó igual número de habitantes de esas regiones. Este sistema de colonización y conquista, conocido con el nombre de *mitimaes,* introdujo la confusión étnica en el Collao. Muchos pueblos de Larecaja, Chucuito y Cochabamba debieron a ese sistema el ser habitados por los quechuas. Desde entonces los collas no volvieron a levantarse más, concretando su labor política a proveer en lo sucesivo de soldados aguerridos a los ejércitos del Inca. Santacruz Pachacuti manifiesta en su citada relación que los collas formaban siempre la vanguardia de los ejércitos del Inca Guayna Capac.

[12] *Señorío de los Incas,* etc., pag. 305.

V

La conquista española encontró a los collas completamente sojuzgados, y las primeras misiones que se establecieron en sus pueblos, muy poco trabajo dieron a sus conversores, porque eran inteligentes, dóciles y fáciles de asimilar la cultura de los conquistadores.

El Virrey Toledo fué el que los agrupó en reduccciones haciéndoles descender de los cerros y estableciéndolos en circunscripciones determinadas.

Durante el coloniaje, de las provincias del altiplano salían los trabajadores para las minas de Potosí y Porco, que con el nombre de *mitayos* eran transportados en grandes contidades. Este sistema, con mucha crueldad ejecutado, es el que ha diezmado notablemente sus poblaciones.

En ese período las distintas circunscripciones en que habían distribuído los incas a los collas, se convirtieron en partidos sujetos al gobierno de corregidores. Los *uma-suyus, pacajas* y *suca-sucas* formaron tres provincias independentes, habiéndose dado a la última mayores proporciones que a las anteriores.

El partido de Omasuyu, comprendía los pueblos de Laja, Pucarani, Guarina, Copacabana, Ancoraimes, Carabuco, Guaychu y Achacachi, asiento y morada del corregidor que lo gobernaba; rendía obediencia en lo temporal a la Real Audiencia de la Plata, y en lo espiritual a la Iglesia Catedral de la ciudad de La Paz.

BOLIVIA Y SU ORIGEN

Por VICTOR MUÑOZ REYES

I

LA INDEPENDENCIA

NINGUN acontecimiento en la historia ha tenido mayor importancia y trascendencia que el descubrimiento de América por Colón, el 12 de octubre de 1492. El concepto milenario del mundo y de la humanidad sufrió un trastorno cuando ésta se dió cuenta de la existencia de nuevas tierras más allá de las columnas de Hércules y cuando poco después se comprobó la esfericidad del planeta que habitamos, con el viaje de circunvalación que comenzó Magallanes y al que dió término Sebastián del Cano.

Los exploradores portugueses que pocos años habían descubierto el paso a las Indias por el cabo de Buena Esperanza no quisieron quedarse a la zaga de los españoles y enviaron también sus carabelas en busca de tierras nuevas en el mundo de Colón; y de allí nació el imperio portugués-brasileño de América, consagrado jurídicamente por la célebre bula de Alejandro VI, que disponía del mundo con la misma facilidad con que el propietario de una finca divide su heredad entre dos de sus hijos.

La feracidad de los campos americanos, la exuberancia de sus bosques, las riquezas de sus montañas, el esplendor de sus caudalosos ríos, fueron el señuelo para que miles de aventureros, mozos y viejos, nobles y plebeyos, ilustrados e ignorantes, pasasen el "gran charco" en busca del misterioso Eldorado, ansiosos de regresar llenos de riquezas y de honores a la madre patria, donde Carlos I, y poco después Felipe II, brillaban como astros de primera magnitud en las cortes de Europa.

La raza ibérica, robusto conglomerado de gentes recias, venidas del fondo del Asia con los primitivos arios, árabes y visigodos; del Africa con los cartagineses y berberes; de Grecia con las colonias del Mediterráneo; de Roma con los hombres que fundaron Itálica y Sagunto; gentes todas acostumbradas a rebuscar las entrañas de la tierra para extraer el hierro y la plata de las montañas cantábricas y que sostuvieron durante ochocientos años la más cruenta de las guerras para desalojar a los conquistadores moros de la Península; esa raza viril y batalladora vió en el nuevo continente descubierto por Colón ancho campo donde extender sus energías y ambiciones y asombró al mundo con Cortés en México, con Pizarro en el Perú, con Almagro y Valdivia en Chile, con Ponce de León en la Florida, con Irala y Cabeza de Vaca en el Paraguay, con Manso y Ñuflo de Chávez en las entrañas más recónditas de la América.

La epopeya de la Conquista no ha sido aún cantada dignamente. Para comprenderla y juzgarla, hay que haber recorrido, tal como lo hicieron aquellos héroes, por los desiertos costeños del Pacífico, por las elevadas cumbres de los Andes y por los impenetrables bosques de la América tropical. Solamente contemplando de cerca ese grandioso escenario, se puede apreciar dignamente la energía y el valor de los conquistadores.

Y no sólo hay que admirar esas nobles virtudes, sino algo más importante, más esencial para la vida de los pueblos: la organización de las tierras conquistadas, la Legislación de Indias, monumento jurídico imperecedero, gloria de la colonización española en América.

Lástima y muy grande es que la mayor parte de los encargados de ejecutar las leyes, generalmente hombres rudos y codiciosos, no hubiesen cumplido las reales cédulas, pragmáticas y demás disposiciones tendientes a mejorar la suerte de estas tierras y de sus moradores. Esas deficiencias muy explicables dadas la distancia y las dificultades de comunicación, dieron lugar a lo que un escritor español ha llamado "la leyenda negra," que ha sido abultada al pasar por el tamiz del criterio más o menos apasionado de los países rivales o enemigos de España.

Como la mayor parte de los conquistadores y expedicionarios que vinieron a las Indias eran vascos, extremeños, castellanos y andaluces, gentes enérgicas, celosas de sus fueros y de su independencia, poco tiempo después de la Conquista comenzaron las defecciones e intentos por la independencia. Gonzalo Pizarro y su lugarteniente Carbajal, Lope de Aguirre, "el Traidor," como se calificó él mismo, y otros capitanes de las huestes peninsulares, pretendieron sublevarse contra la dominación española; pero la lealtad de la mayoría apagó desde un principio el incendio revolucionario.

La preterición de los criollos para los empleos y prebendas, el exceso de los impuestos, alcabalas, almojarifazgos y demás gravámenes, fueron la causa para que en diversas ocasiones algunos de aquellos se alzasen en contra de las autoridades peninsulares. Tal cosa sucedió con Alonso de Ybáñez en Potosí, en 1617; Antonio Gallardo en La Paz, en 1661, Alejo Calatayud en Cochabamba, en 1730; los Rodríguez y Pagador en Oruro, en 1780.

Por otra parte, los descendientes de los Incas no cesaron de protestar en contra del dominio y vasallaje a que habían sido condenados, y desde el Inca Manco, los Tupac Amaru, Catari y otros, dieron mucho que hacer a las autoridades españolas de la época colonial.

El último cuarto del siglo XVIII fué fecundo en acontecimientos de gran transcendencia política y social. La emancipación de las colonias norteamericanas, la Revolución Francesa, el advenimiento de Napoleón y sobre todo la propaganda filosófica de los enciclopedistas franceses, dieron por consecuencia una fermentación latente de todos los elementos cultos de la América hispana, en pos de la independencia y de la libertad.

En 1805 debía haber estallado conjuntamente en La Paz y en el Cuzco una conjuración en contra de las autoridades españolas. Desgraciadamente, descubierto el complot, fueron tomados presos los principales promotores, entre ellos Pedro Domingo Murillo, arrojado minero y papelista que había dado a conocer sus dotes de administrador y militar cuando la sublevación de los indios en 1781. Murillo se salvó de la acusación merced a los otros cómplices, que resultaron ser vecinos importantes y hasta autoridades de la ciudad de La Paz. Esto impidió el castigo de los conjurados.

El 30 de Marzo de 1809 debió estallar otro movimiento revolucionario en la ciudad de La Paz; pero descubierto por las autoridades, se frustró el plan y los conjurados tuvieron que postergarlo hasta mejor ocasión.

La llegada de Goyeneche a Chuquisaca, en la que apareció como comisionado de la Infanta Carlota, después de haberse presentado en Buenos Aires como emisario de la Junta de Sevilla y de los franceses, dió lugar a varios incidentes, en los que el pueblo de Chuquisaca se rebeló en contra de los amigos de Goyeneche, Presidente don Ramón García Pizarro y Arzobispo Moxó; y apoyó a la Audiencia de Charcas, que se mostró decidida por el Rey Fernando VII. De esta lucha se aprovecharon varios patriotas para hacer campaña revolucionaria en pro de la independencia, y de Chuquisaca salieron algunos emisarios a Potosí, Cochabamba y La Paz, a promover y coadyuvar en los anteriores movimientos.

Los presbíteros Juan Manuel Mercado y José Antonio Medina se dirigieron a La Paz, y de acuerdo con Murillo, Lanza, Sagárnaga y otros próceres, dieron forma a la revolución del 16 de Julio de 1809, en la que por primera vez se expresó claramente el concepto de libertad e independencia que abrigaban los patriotas.

Depuestos el Gobernador Intendente, don Tadeo Dávila y el Obispo Remigio de la Santa y Ortega, se organizó una junta revolucionaria llamada Tuitiva y se dió a la publicidad la siguiente proclama, que más que ningún otro documento de la época expresa los sentimientos e ideas de los revolucionarios:

> Compatriotas:
>
> Hasta aquí hemos tolerado una especie de destierro en el seno mismo de nuestra patria; hemos visto con indiferencia por más de tres siglos sometida nuestra primitiva libertad al despotismo y tiranía de un usurpador injusto que, degradándonos de la especie humana nos ha reputado por salvajes y mirado como a esclavos; hemos guardado un silencio bastante parecido a la estupidez que se nos atribuye por el inculto español, sufriendo con tranquilidad que el mérito de los americanos haya sido siempre un presagio cierto de humillación y ruina. Ya es tiempo, pues, de sacudir yugo tan funesto a nuestra felicidad como favorable al orgullo nacional español; ya es tiempo de organizar un sistema nuevo de gobierno, fundado en los intereses de nuestra patria, altamente deprimida por la bastarda política de Madrid; ya es tiempo, en fin, de levantar el estandarte de libertad en estas degraciadas colonias, adquiridas sin el menor título y conservadas con la mayor injusticia y tiranía. Valerosos habitantes de La Paz y de todo el imperio del Perú, revelad vuestros proyectos para la ejecución, aprovechaos de las circunstancias en que estamos, no miréis con desdén la felicidad de nuestro suelo, ni perdáis jamás de vista la unión que debe reinar en todos, para ser en adelante tan felices como desgraciados hasta el presente.
>
> En la ciudad de Nuestra Señora de La Paz, a los veintisiete días del mes de julio de 1809.

Entre tanto, la situación de la Península era cada vez peor. Napoleón y los franceses, aprovechándose de las disensiones entre Carlos IV y su hijo, que fué conocido con el nombre de Fernando VII, se apoderaron de ellos en Bayona y colocaron en el trono de España a José Bonaparte. Este cambio en la dinastía española dió lugar a un levantamiento general en el pueblo y a la terrible lucha llamada, también, de la Independencia.

Por otra parte, las ideas liberales cundieron por España y fueron la causa de la Constitución del año 1812 en la que se sostuvo la soberanía de la nación, la libertad de imprenta y, sobre todo, la igualdad de los ciudadanos de todo el imperio español, fueran o no nacidos en la Península.

Los virreinatos y capitanías de Indias fueron representados en las Cortes de Cádiz por varios diputados americanos, que dieron a conocer las condiciones del gobierno y de la política en las colonias.

Esta propaganda y los levantamientos en favor de la independencia en Buenos Aires, Quito, Caracas, etc., influyeron en el ánimo de los alto-peruanos para seguir luchando en contra de la dominación española y de allí surgieron aquellos obscuros pero infatigables héroes que con el sistema de guerrillas, en las fragosas comarcas de los Andes hostigaron a las engreídas y veteranas tropas españolas durante esa lucha heroica que se llamó después la Guerra de los Quince Años.

José Miguel Lanza en Ayopaya e Inquisivi, Ildefonso de las Muñecas en Larecaja, José Vicente Camargo en Cinti, Manuel Asencio Padilla y su esposa, la célebre Juana Azurduy de Padilla, en la frontera de los chiriguanos, Ignacio Warnes en Santa Cruz, José Miguel de Betanzos en Porco y otros héroes no menos valientes y aguerridos, fueron la desesperación de las tropas peninsulares.

Por otra parte Goyeneche, aquel insigne traidor, que sin embargo de haber nacido en América fué azote más terrible para sus compatriotas, cometió en represalia de la derrota de Aroma, las mayores atrocidades, tanto en Cochabamba como en La Paz, donde no respetó el sexo, ni la propiedad ni la religión, y degolló a mujeres, se apoderó de los bienes ajenos, violó los templos y santuarios en busca de riquezas y de patriotas. Difícilmente su puede encontrar en la historia de América un hombre más vil y despreciable que el tristemente célebre Conde de Guaqui.

Desde 1776 las provincias del Alto Perú pasaron a formar parte del virreinato de Buenos Aires, y por eso, inmediatamente después que se independizó el Río de la Plata, envió una expedición al mando de los generales Castelli y Díaz Vélez para apoyar los movimientos que en favor de la independencia habían estallado en esta parte de los Andes.

Después de la victoria de Suipacha, las fuerzas argentinas fueron derrotadas en Guaqui y Sipesipe y se vieron obligadas a regresar a su patria.

A poco, un segundo ejército auxiliar al mando del General Belgrano, logró penetrar al Alto Perú y después de varios combates, en los que los argentinos llevaron la peor parte, dada la superioridad numérica y de armas de las fuerzas españolas, tuvo que volver a pasar la frontera argentina, dejando nuevamente al Alto Perú entregado a sus propios elementos.

El tercer ejército auxiliar argentino no tuvo mejor suerte que los otros, pues a causa de la imprudencia del coronel Martín Rodríguez, las fuerzas del General Rondeau sufrieron el desastre de Viloma, que causó la marcha definitiva de los ejércitos platenses.

Entre tanto, el Congreso de Tucumán de 1816 declaró la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata y a esa asamblea concurrieron varios representantes de las provincias del Alto Perú.

El esfuerzo argentino en el sur y el venezolano en el norte, habían conseguido lo que anhelaba todo el continente: la libertad. Tan sólo el Perú, baluarte de los ejércitos realistas, y el Alto Perú, centro de la riqueza minera colonial de España, permanecían aún bajo el dominio de la Corona.

San Martín, después de haber realizado una proeza superior a las de Aníbal y Napoleón, pasando las elevadas cumbres de los Andes, dió libertad a Chile y envió sus fuerzas en defensa de la independencia del Perú.

Por el norte, Bolívar, el coloso, el héroe por antonomasia, el Libertador de América, salvó también las cumbres de los montes colombianos y derrotó a los ejércitos realistas en mil combates, realizando un recorrido más difícil y más heroico que Alejandro en su conquista de la India, que César en todas sus campañas y que Napoleón en su marcha triunfal hasta Moscou.

Desde el Orinoco hasta el Pilcomayo, Bolívar y sus huestes atravesaron las montañas más altas, los ríos más caudalosos, las sierras más abruptas, los páramos más fríos, las vegas más ardientes, luchando contra la naturaleza, contra las enfermedades y contra los hombres, que más crueles que los animales, no cesaban de combatirlos en todas las zonas y en todas las ocasiones.

Bolívar, como el Arcángel Miguel del *Paraíso Perdido* de Milton, avanza acompañado de diez mil héroes, de todas las naciones del mundo de entonces: irlandeses, alemanes, ingleses, llaneros de Venezuela, negros y zambos de las Antillas, indios del Ecuador y del Perú, todos ellos sugestionados por la mirada fulminante del Libertador y dominados por una sola idea: la libertad de América.

Bolívar fué el conductor de aquellos soldados de Colombia "que hicieron durante la Guerra de Quince Años sesenta y dos campañas; jugaron la existencia en seiscientos noventa y seis combates; lucharon brazo a brazo novecientos setenta y tres mil hombres, y sembraron el campo con sus huesos doscientos once mil guerreros."

Boyacá, Pichincha, Junín y mil otras batallas y combates, dan a conocer la pujanza del Genio de Colombia y de los próceres que lo acompañaban: Sucre, Córdova, Santa Cruz, Miller y tantos otros, europeos y americanos, que supieron comprender y secundar la genial obra del Libertador.

Por último, Sucre, el inmaculado, el soldado-filósofo, de quien se podría decir lo que se dijo de Washington: "el primero en la paz, el primero en la guerra y el primero en el corazón de sus conciudadanos," derrotó al ejército español en la batalla campal de Ayacucho, y llamó la atención de todos los pueblos, no sólo por su valor sino por la magnanimidad de su conducta expresada en la célebre capitulación de Ayacucho, monumento imperecedero de la elevación de su alma y de la bondad de su corazón.

Ayacucho fué la última batalla de la independencia y a ella se debe la libertad de los dos Perúes, el bajo y el alto, y por ello se ha festejado dignamente en la ciudad de los virreyes el primer centenario de esa gloriosa fecha.

II

LA REPUBLICA Y SUS PROGRESOS

Poco tiempo después de Ayacucho, Sucre siguió con parte de su ejército hacia el Alto Perú y, al atravesar el Desaguadero, concibió de acuerdo con algunos vecinos de las provincias altas, la idea de formar una república independiente y soberana, a la que se dió el nombre de República Bolívar y, luego, el de Bolivia.

Al Libertador no le gustó la idea y, en carta dirigida a Sucre, le reprochó el haberse atrevidó a declarar la independencia de la antigua Audiencia de Charcas. Bolívar creía que esa separación podría traer complicaciones con los gobiernos del Perú y de Buenos Aires, y que talvez esa medida sería un obstáculo para la independencia y tranquilidad de esas provincias. Pero, tanto el Congreso de Lima, como el Poder Ejecutivo de Buenos Aires, reconocieron el derecho del Alto Perú para organizarse como nación soberana e independiente, y por eso el 6 de agosto de 1825, primer aniversario de la batalla de Junín, nació a la vida soberana e independiente la República de Bolivia cuyo padre fué el Gran Mariscal de Ayacucho y cuyo padrino fué Bolívar.

El Libertador, que tenía un concepto elevado y amplio de los derechos del hombre, se preocupó inmediatamente después de su ingreso al nuevo país, de dictar decretos y resoluciones favorables a la raza indígena, autóctona, y comenzó por suprimir los cacicazgos y la contribución indigenal, símbolo del vasallaje a España; hizo una nueva y equitativa distribución de tierras; prohibió los servicios obligatorios de los indios y ordenó que el salario se les pagase en dinero y no en especies, como se hacía en la época colonial.

Organizó la administración de justicia, creando cortes en Chuquisaca y La Paz, y prohibió que los encargados de administrarla cobrasen derechos.

Dió un reglamento de elecciones, estableciendo el sufragio popular.

En materia de educación pública, ordenó el establecimieento de escuelas gratuitas de primera enzeñanza; fundó colegios de ciencias y organizó la primera escuela militar en Chuquisaca. Para todos estos establecimientos se procuró fondos tomándolos de las capellanías de *jure devoluto* y de otros arbitrios.

Consecuente con sus ideas liberales avanzadas, por orden del 15 de octubre de 1825, autorizó a los eclesiásticos que tuviesen defecto de natales, a obtener los cargos y dignidades que les habían sido prohibidos antes. Cerró los noviciados de algunos conventos y monasterios y prohibió que los novicios profesasen antes de los treinta años.

Procuró fondos para la mejora y progreso de los hospitales y para la educación y mantenimiento de los huérfanos.

Ordenó el estudio y construcción de caminos carreteros, desconocidos en ese entonces en el país.

Organizó la hacienda pública y creó la Contaduría General de Hacienda de la nación. Estableció el primer impuesto sobre la renta, que si hubiese subsistido habría cambiado el provenir económico de Bolivia.

Habilitó el puerto de Cobija para la importación y exportación de los productos del comercio y de la industria del país.

En fin, en seis meses de permanencia en la república dió vida a todas las instituciones, de acuerdo y con la valiosa colaboración del Gran Mariscal de Ayacucho, que completó y perfeccionó, en los dos años de su fecundo y sabio gobierno, la obra del Libertador.

Durante su permanencia en Chuquisaca proyectó y redactó la primera Constitución de Bolivia, la que pocos meses después remitió a Lima, con un hermoso discurso, en el que explica los motivos y fundamentos de la primera Carta Política del nuevo Estado.

En ella, a más de reconocer y garantizar los primordiales derechos del hombre y del ciudadano: la libertad, la igualdad y la propiedad, sostiene una doctrina avanzadísima, que como todas sus ideas de entonces, estaba muy por encima de la época y de sus hombres.

Convencido de que la religión está basada en la fé interna del hombre, sobre la que no hay, ni puede haber dominio político alguno, expresó en su referido discurso las siguientes palabras que definen perfectamente la doctrina verdadera, aceptada hoy por todos los publicistas, aunque no todavía por algunos gobiernos. "En una Constitución Política—dice—no debe prescribirse una profesión religiosa; porque según las mejores doctrinas sobre las leyes fundamentales, éstas son las garantías de los derechos políticos y civiles; y como la religión no toca a ninguno de estos derechos, es de naturaleza indefinible en el orden social y pertenece a la moral intelectual. Le religión gobierna al hombre en la casa, en el gabinete, dentro de sí mismo: sólo ella tiene derecho de examinar su conciencia íntima. Las leyes, por el contrario, miran la superficie de las cosas: no gobiernan sino fuera de la casa del ciudadano. Aplicando estas consideraciones, ¿podrá un estado regir la conciencia de las súbditos, velar sobre el cumplimiento de las leyes religiosas, y dar el premio o el castigo, cuando los tribunales están en el cielo y cuando Dios es el juez? La Inquisición solamente sería capaz de reemplazarlos en este mundo. ¿Volverá la Inquisición con sus teas incendiarias?"

El Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, que fué doblemente elegido Presidente de la República por el Congreso y por el pueblo, completó los propósitos del Libertador, organizando la administración nacional con un tacto y una sabiduría que no han sido hasta ahora superados; respetando leyes, instituciones y personas, fué un modelo de gobernante y con razón se le llamó el Washington del Sur.

Comprendiendo perfectamente que la situación mediterránea de Bolivia era una obstáculo para su desarrollo futuro, entabló negociaciones con el representante del Perú, tendientes a obtener el puerto de Arica y la costa de Tarapacá para Bolivia, a cambio de algunas otras compensaciones. Por desgracia, esos propósitos no fueron bien recibidos por el gobierno del Perú.

Cambió en forma más adecuada la división política y territorial de la república y lo mismo hizo con la organización de los tribunales de justicia, creando tres instancias independientes y distintas de las antiguas.

A fin de centralizar el sistema penitenciario en el país, ordenó la construcción de un presidio nacional en Potosí, donde los criminales podrían estar sujetos a un régimen, a la vez que estricto, justo y racional.

Organizó la hacienda pública, reglamentando los impuestos directos, con criterio científico y muy avanzado para esa época. Estas medidas, tal vez un poco prematuras, dado el estado cultural del país, le ocasionaron resistencias de parte de algunos contribuyentes.

A fin de mejorar la condición aflictiva del pueblo, que acababa de sufrir la cruenta Guerra de los Quince Años, suprimió todo impuesto a los artículos de primera necesidad y prohibió con penas severísimas que los militares en viaje arrebatasen por la fuerza a los indígenas los artículos de su propiedad.

Redujo el número de conventos y monasterios, permitiendo la exclaustración de frailes y monjas, abolió los diezmos y primicias, y procuró en todo depurar de vicios y corruptelas el elemento eclesiástico. Todo de acuerdo y con aprobación del Sumo Pontífice, a quien consultó esas medidas.

Decretó la libertad de la prensa y de cultos y dió una amnistía general para todos los acusados por delitos políticos.

En materia de instrucción pública creó en todas las capitales de departamento escuelas y colegios para niños de ambos sexos; estableció colegios profesionales de minería y sugirió la necesidad de crear en La Paz una universidad. Reglamentó prolijamente todo lo relativo a educación pública con un criterio modernísimo, pues fué el iniciador del sistema integral de enseñanza, procurando el desarrollo no sólo intelectual, sino físico y moral de la juventud.

Requirió a las autoridades respectivas para que pusiesen el mayor esmero en cuidar las ruinas preincaicas de Tiahuanacu.

Dió un decreto en pro del aumento de población, ofreciendo facilidades a los inmigrantes extranjeros.

Se preocupó de fomentar, en cada una de las regiones agrícolas de la república, el cultivo de las plantas adecuadas al clima: así, en La Paz impulsó el de la coca y de la quina, en Cochabamba el del añil y en las zonas templadas y frígidas, el de otros vegetales convenientes.

Siendo la minería la principal industria del país, contribuyó de todos modos a su progreso y desarrollo.

En materia de beneficencia, estableció hospitales y hospicios para el ciudado de los enfermos, de los niños huérfanos y de los ancianos.

Ordenó la propagación de la vacuna y prohibió el enterramiento de cadáveres en las iglesias, prescribiendo que aquél se hiciese en cementerios especiales, fundándose para estas medidas en la higiene y sanidad públicas.

Organizó el ejército mediante un decreto reglamentario; lo dotó de armas, vestuario, caballos, etc., y puso los fundamentos de un colegio militar destinado a la educación de los oficiales.

Reedificó la catedral de Sucre y apropió a las necesidades de la enseñanza varios de los conventos que habían sido suprimidos. Construyó y restauró los principales caminos de la república.

Estableció el servicio de correos semanales en la forma más completa posible, creando el transporte de encomiendas y liberando a los diarios y gacetas del pago de franqueo.

Todas estas medidas las llevó a cabo respetando las leyes y los derechos privados de todos los ciudadanos de la república, hasta el punto que, al retirarse del país en 1828, decía en su mensaje al Congreso: "La Constitución me hace inviolable: ninguna responsabilidad me cabe por los actos de mi gobierno. Ruego, pues, que se me destituya de esta prerrogativa y que se examine escrupulosamente toda mi conducta. Si hasta el 18 de abril se me justifica una sola infracción de la ley, si las Cámaras constitucionales juzgan que hay lugar a formación de causa al Ministerio, volveré de Colombia a someterme al fallo de las leyes."

El interinato del General José Miguel de Velasco y el gobierno del General Pedro Blanco, que no duró sino cuatro días, no tuvieron tiempo de preocuparse sino de combatir los trastornos y dificultades que trajo al país la invasión de las tropas peruanas al mando de Gamarra.

Cuando el Mariscal Andrés de Santa Cruz se hizo cargo de la presidencia de la república, llamado por el clamor general del pueblo, la nación estaba en una situación bastante crítica y fué preciso que este gran administrador pusiese todas sus dotes sobresalientes para contrarrestar el estado caótico del país.

Comenzó su gobierno dando un amplio decreto de amnistía, pero al mismo tiempo amenazando de muerte a todo aquel que quisiese pertubar el orden público; medida esta última de que no fué necesario hacer uso.

Conociendo perfectamente que la base de todo gobierno está en el correcto manejo de los fondos nacionales, reformó los sistemas antiguos de contabilidad y modificó la forma de los impuestos, que por ser demasiado avanzados chocaban contra de los prejuicios de las masas populares. Equilibró los presupuestos y canceló toda deuda externa, haciendo crecer de esta manera el crédito público.

Siendo demasiado difusa y enmarañada la legislación española vigente en América, el Mariscal Santa Cruz se propuso modificar completamente las leyes dando nuevos códigos que regulasen las relaciones jurídicas de la sociedad y ese proyecto lo llevó a cabo promulgando el código penal, el civil, el de procedimientos, el mercantil y el de minería; con lo que Bolivia fué el primer país de América que tuvo legislación propia y completa.

Pero donde se esmeró más el Gran Mariscal de Zepita, fué en la educación pública, estableciendo las universidades de La Paz y Cochabamba, creando una escuela normal y colegios de artes y oficios en varias capitales de la república: multiplicando escuelas primarias en las provincias y fundando bibliotecas en Sucre y La Paz.

Fomentó la minería, proporcionando todo el azogue que se necesitaba para el beneficio de los minerales de plata, y estableciendo en La Paz una fábrica de pólvora, elemento indispensable para esa clase de trabajos.

Comenzó la construcción de la Catedral de La Paz y de la iglesia matriz de Potosí; así como de varios hospitales y hospicios para los enfermos y menesterosos.

Construyó un puente sobre el río Grande, que divide Chuquisaca de Cochabamba y Santa Cruz, y otro sobre el río Pilcomayo, paso obligado entre Chuquisaca y Potosí. En la ciudad de La Paz reedificó tres puentes.

Abrió y refaccionó varios caminos tanto interdepartamentales como provinciales, facilitando las comunicaciones de las regiones productoras, como Yungas, Caupolicán, Santa Cruz, etc., con el resto del país.

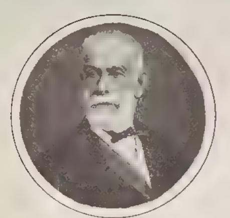
Incrementó la ganadería en Chuquisaca y Tarija y fomentó la agricultura en las otras regiones de la república.

Siendo Cobija el único puerto de la nación sobre el océano, lo dotó de todas las facilidades para el comercio, declarándolo puerto libre y proporcionándole el principal elemento que le faltaba: el agua potable.

Favoreció y facilitó las exploraciones geográficas, hasta el punto que el Instituto de Francia, en su sesión de 21 de abril de 1834, resolvió: "Llamar la atención del señor Ministro sobre los títulos que tiene el Gobierno de Bolivia para ser acreedor al reconocimiento de todos los amigos de las ciencias, y particularmente al de los sabios franceses, por la protección tan ilustrada, tan generosa y eficaz que ha prestado al señor D'Orbigny durante su viaje por los diferentes lugares que dependen de la república."

Con el fin de favorecer la colonización de las tierras orientales, concedió en los departamentos de Chuquisaca y Santa Cruz grandes extensiones destinadas a la agricultura y a la ganadería, a las personas interesadas en su explotación y cultivo.

Organizó el ejército y las policías de tal forma que llegaron a ser el verdadero baluarte de la seguridad patria y de las garantías privadas. Basta considerar que los ejércitos bolivianos, en tiempo de Santa Cruz, salieron vencedores en Yanacocha, Socabaya, Iruya, Montenegro y otras batallas; y que para ser vencidos fué preciso que el enemigo se valiese de la traición exterior e interna, desconociendo la fe jurada en los tratados internacionales e incitando a la deslealtad en los compromisos solemnes a los amigos y aliados.


Dr.
Tomás Frías


Gral.
Isidoro Belzu


Gral.
Mariano Melgarejo



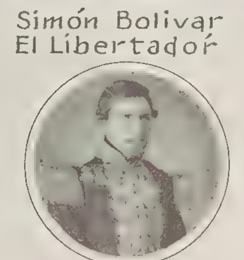
Simón Bolivar
El Libertador

Teniente Coronel
Adolfo Ballivián


Gral.
Hilarión Daza

Gral. José Miguel
De Velasco


Dr.
Aniceto Arce


Gral.
Jorge Córdova


Dr.
José María Linares

Mariscal Andrés De Santa Cruz



Dr. Gregorio Pacheco



Dr. Ismael Montes

Gral.
José Ballivián

Insignia del Presidente
de la República de Bolivia



Gen. José
María de Achá



Gral.
Agustín
Morales



Don José
Gutiérrez
Guerra



La Junta de Gobierno—1899
Presidente: Dr. Serapio Reyes Ortiz
Vocales { Coronel José Manuel Pando
Dr. Macario Pinilla

Pero la obra más notable del gobierno de Santa Cruz fué el establecimiento de la Confederación Perú-Boliviana, que por su misma importancia y trascendencia despertó inmediatamente los recelos y resistencias de algunos de los países vecinos que se valieron de todos los medios imaginables para destruir el nuevo estado, que seguramente hubiera llegado a ser uno de los más poderosos de América.

El segundo gobierno del General Velasco no pudo desenvolverse normalmente por la fuerte oposición que le hicieron los elementos adictos a Santa Cruz y Ballivián.

El 27 de septiembre de 1841, el General José Ballivián se invistió del mando supremo de la república e inmediatamente se preocupó de la organización del ejército, a fin de contener la invasión peruana al mando del General Agustín Gamarra. El resultado satisfactorio de esta organización se vió en la batalla de Ingavi, en que el ejército boliviano, compuesto de 4,136 hombres, derrotó al peruano que tenía un efectivo 5,377, entre jefes y tropa.

En 1842 se erigió en departamento la antigua provincia de Mojos.

A fin de completar la disciplina de la fuerza armada, reorganizó el colegio para cadetes y dictó el primer código militar que ha tenido Bolivia. Asimismo organizó las guardias nacionales en toda la república.

En materia de aducación creó el primer Ministerio de Instrucción Pública, así como los consejos universitarios, reorganizó la instrucción primaria, fundó una escuela normal para señoritas y contrató en Europa a las religiosas de los Sagrados Corazones para que viniesen a fundar colegios para el bello sexo. Una de tantas revoluciones hizo que las monjas francesas se quedasen en Lima, de donde muchos años después vinieron para fundar el colegio que hoy existe.

En 1845, el Ministro Frías, que acababa de llegar de Europa, dió un decreto modificando completamente la organización de las universidades de la república.

En tiempo de Ballivián se fundó el primer diario de Bolivia, *La Época,* redactado por los ilustres emigrados argentinos Oro, Mitre, Zuviría y otros.

Conociendo la importancia de los trabajos y exploraciones de D'Orbigny, el gobierno de Ballivián ordenó la traducción y publicación de sus obras.

Teniendo en cuenta las dificultades que para la vida económica del país se desprendían de la falta de puertos adecuados para el comercio de la república, se preocupó de hacer explorar nuestros ríos del norte y del sureste mediante las expediciones de don José Agustín Palacios y del coronel Manuel Rodríguez Magariños.

Por intermedio del célebre escritor y político don Vicente Pazos Kanki, contrató con un sindicato franco-belga la colonización del oriente de nuestro territorio. A causa de la oposición de las Cámaras al contrato, quedó éste sin efecto.

Poco tiempo después del descubrimiento del telégrafo Morse, Ballivián quiso tender una línea que uniese el puerto de Arica con La Paz, pero la oposición política que se despertó tan fuerte en los últimos años de su gobierno, impidió que Bolivia hubiese gozado de las ventajas del telégrafo muchos años antes de su establecimiento en el país.

Convencido de que para el desarrollo comercial de un país, uno de los principales elementos son los caminos, se preocupó de la construcción y mantenimiento de algunas carreteras, estableciendo, por primera vez en el país, el servicio de diligencias entre La Paz y Oruro. Para la conducción de mercaderías en las regiones deshabitadas del desierto de Atacama y en las estepas que unen la cordillera occidental con los valles de Tarija y Cinti, importó camellos.

En materia de obras públicas Ballivián se preocupó mucho de su construcción, y de ese tiempo quedan el Teatro de La Paz, la Alameda de Cochabamba, la casa de gobierno de Oruro, la de Tarija y muchas otras.

El gobierno provisorio de Velasco fué demasiado breve y agitado para preocuparse de los verdaderos progresos de la nación.

Los seis años de gobierno del General Manuel Isidoro Belzu, tampoco pudieron hacer mucho por el adelanto del país, a causa del sinnúmero de revoluciones que estallaron en esa época; sin embargo, hay que anotar que durante esa administración se hizo efectiva la libertad de los esclavos decretada por el Libertador.

En materia económica fué Belzu uno de los pocos gobiernos que tuvo un concepto determinado sobre el manejo de la hacienda pública: fué claramente proteccionista y se preocupó mucho del desarrollo de las industrias nacionales, sin por eso elevar desmedidamente los derechos de aduana. En enero de 1849 dió un decreto declarando libre de todo derecho la importación de libros impresos.

Estableció en Cochabamba una escuela de artes y oficios; reorganizó la de La Paz y fundó en Oruro y Potosí dos escuelas de minas.

Creó en La Paz una casa nacional de amonedación.

Ordenó se hiciese el censo de la población de la república, cuyo resultado se conoció en el primer año del gobierno de su sucesor, General Córdova. El número de habitantes alcanzó a 2,526,126.

En esta época publicó don José María Dalence su interesante libro *Estadística de Bolivia* y se concedió a Mr. Weddel una medalla de oro por sus exploraciones en Bolivia.

El gobierno del General Jorge Córdova no tuvo tiempo para realizar nuevas reformas en la nación, y continuó desarrollando las que había implantado su padre político, el general Belzu. Córdova se distinguió por su administración moderna y por el respeto a la Constitución y a las leyes.

El Dr. José María Linares, que subió al poder rodeado de grandes prestigios, los fué perdiendo poco a poco, por un afán imprudente de querer modificar todo, desde la división territorial de la república hasta la organización del ejército. Además una enfermedad que había adquirido en sus correrías revolucionarias, le alteró profundamente el sistema nervioso, hasta el punto que perdió el control sobre sí mismo y continuamente se dejó llevar de sus violencias.

No obstante, hay que recordar que durante esa administración se dictaron varias disposiciones en favor de la raza indígena, exonerándola de todo servicio forzoso y encargando al Ministerio Público que sirva de garantía en todos los asuntos relacionados con los indígenas.

Se expidió también un decreto reglamentando el Notariado, hasta hoy vigente; uno sobre sociedades anónimas, otro sobre privilegios de invención, y organizó en nueva forma las municipalidades.

El gobierno del General José María Achá fué bastante agitado y no pudo realizar los propósitos de sus colaboradores. Sin embargo, se estableció una escuela de agricultura; se comenzó la apertura de un camino de Santa Cruz al río Paraguay; otro, carretero, de La Paz a Aigachi, y se propuso, aunque sin llevar a cabo, la canalización del Desaguadero y la construcción de un ferrocarril a Iquique.

El General Mariano Melgarejo, siguiendo la práctica de muchos de los anteriores presidentes, asaltó el poder e inmediatamente organizó un gobierno dictatorial, que poco tiempo después despertó las resistencias de la mayoría del país, la que se levantó en su contra y dió lugar a una serie de revoluciones que poco a poco fueron dominados por el ejército.

No obstante en esa administración se hicieron algunas reformas de importancia para el país.

Se organizó el correo y se establecieron las estampillas de franqueo. Para las transacciones civiles y comerciales se creó el uso de timbres.

Se implantó por una ley y se reglamentó el uso del sistema métrico decimal en la república.

Se estableció en Potosí una maquinaria a vapor para la Casa Nacional de Moneda.

Se creó durante ese gobierno el primer banco de depósitos y descuentos, y la primera institución de préstamos hipotecarios.

Iniciando una reforma ampliamente americanista, se declaró que se consideraba como ciudadano boliviano a los ciudadanos de cualquiera de las otras repúblicas americanas.

Se concedieron privilegios para la explotación y refinamiento de petróleo. Se implantó en La Paz el alumbrado a gas.

Se estableció un servicio de coches y carretas entre algunas de las ciudades de la república.

Se comenzó la irrigación del valle de Cliza de Cochabamba por medio de las lagunas de Vacas.

Se organizó la primera compañía nacional de navegación del Madera, Mamoré y demás ríos del norte de la república.

Durante la administración del General Agustín Morales, se comenzó por declarar nulas y sin valor todas las leyes y resoluciones de la administración pasada.

Se concedió e inició el trabajo de los ferrocarriles de Tacna a La Paz, de Iquique a Oruro, y de Mejillones a Caracoles. Por desgracia, los cambios constantes en los gobiernos de esa época, impidieron la prosecusión de esos trabajos.

El Teniente Coronel Adolfo Ballivián, que fué elegido presidente por el sufragio popular, no pudo realizar, por el estado de su salud, sus patrióticos propósitos; pero su corto gobierno ha sido sintetizado por uno de sus biógrafos en la siguiente forma:

"Respeto profundo y sincero a los principios, a las garantías y a las formas constitucionales."

"Tolerancia absoluta con el pensamiento ajeno y con las ideas políticas disidentes."

"Libertad de la prensa garantida hasta la licencia."

"Descentralización sistemada de las rentas nacionales."

'Nuevo sistema de instrucción. Inamovilidad de los funcionarios públicos, cualesquiera que sean sus opiniones políticas."

"Autonomía del Municipio."

"Supresión de los consejos de guerra para el juzgamiento de los delitos políticos."

El gobierno del Dr. Tomás Frías se distinguió no sólo por el respeto a las leyes e instituciones, sino por el interés que tomó el gobierno en fomentar la vialidad. Con este objeto, se ordenó la exploración y apertura de una vía desde Sucre hasta Bahía Negra, en el río Paraguay.

Se aceptó también la propuesta del americano Joacham para la canalización del río Desaguadero y la de Miguel Suárez Arana para la construcción de caminos, puertos y colonias en el departamento de Santa Cruz.

Se dictó el Estatuto General de instrucción, todavía vigente.

No obstante de que el General Hilarión Daza se apoderó violentamente del poder, tuvo el suficiente tino para rodearse de hombres eminentes que continuaron la política y los propósitos del anterior gobierno.

En esta administración se dieron a luz el reglamento del régimen y aprovechamiento de aguas—actual ley de la república,—el de aduanas, el consular, el de propiedad literaria y otros. Se ordenó también la compilación de las leyes del procedimiento civil, que fué realizada por el Dr. Melquiades Loaiza.

Se autorizó a don Aniceto Arce para el estudio y construcción de un ferrocarril del Litoral a La Paz.

Se aceptaron las propuestas de Speedie y Weelwright, para la construcción de un ferrocarril de La Paz al Lago Titicaca y de un camino carretero de Cobija a Calama.

Desgraciadamente no se pudieron realizar estas obras por haber estallado en 1879 la guerra con Chile, conocida con el nombre de Guerra del Pacífico.

La administración del General Narciso Campero se desenvolvió en plena guerra y por eso no tuvo oportunidad de llevar a cabo sus ideas progresistas expresadas desde un cuarto de siglo antes, cuando publicó su interesante folleto *Proyecto de Revolución*.

Sin embargo, construyó la primera línea telegráfica de Oruro a La Paz y mandó explorar los ríos Madre de Dios y Pilcomayo.

Durante ese gobierno se promulgó el Código de Minas, hoy vigente.

El presidente Gregorio Pacheco siguió preocupándose de la vialidad y de los otros medios de comunicación. Ordenó una expedición al Chaco y al Paraguay, desde Chuquisaca y comenzó la construcción de un camino de Sucre a Puerto Pacheco.

Realizó la construcción de una línea telegráfica de Arica a La Paz y otra de esta última ciudad al puerto peruano de Puno.

Aceptó la propuesta de la Compañía Huanchaca de Bolivia para la construcción de un ferrocarril de Ollagüe a Oruro, el que fué cumplido en el gobierno siguiente del doctor Arce.

Durante la administración de Pacheco ingresó Bolivia a la Unión Postal Universal y con este motivo se dictó un reglamento general de correos. También se dictaron una ley reglamentaria de policía y otra del servicio diplomático.

El gobierno del Dr. Aniceto Arce fué muy combatido desde un principio, pues antes de un mes de su investidura estalló una revolución que vino a trastornar la marcha normal de la república. No obstante, Arce, que era un espíritu activo y emprendedor, realizó una de las obras de mayor importancia para el desarrollo del país: hizo que llegasen a Oruro los primeros rieles que iban a unir el altiplano con la costa. Con motivo de esta construcción fundó la ciudad de Uyuni, centro importante ferroviario y minero.

Construyó el puente colgante que lleva su nombre sobre el río Grande, facilitando así las comunicaciones entre los departamentos de Chuquisaca con Cochabamba y Santa Cruz. Abrió un nuevo camino carretero entre Potosí y Sucre, y otro entre Cochabamba y Oruro. En La Paz construyó la Avenida Arce, que une la ciudad con la villa de Obrajes.

Restableció en La Paz la Escuela Militar y presentó a las Cámaras un proyecto de ley para establecer en el país la conscripción militar, lo que se realizó pocos años después. Implantó el rancho en los cuarteles, suprimiendo las cantineras o *rabonas,* que eran un elemento de desorden e indisciplina.

Comenzó el trabajo de conducción de las aguas de Jalaqueri para Oruro y las de Arocagua para Cochabamba.

Incrementó en gran manera la construcción de líneas telegráficas en la república.

El gobierno de don Mariano Baptista fomentó las exploraciones geográficas. El coronel José Manuel Pando organizó una expedición al Madre de Dios y al Acre. El Coronel Juan L. Muñoz descubrió las fuentes del Madidi y levantó un plano topográfico de toda la zona noroeste del territorio nacional.

Comenzó la construcción del palacio de gobierno de Sucre y del puente colgante del mismo nombre, sobre el Pilcomayo.

Se preocupó de la conducción de agua potable para la ciudad de Tarija y del establecimiento en el país de colegios de artes y oficios dirigidos por los padres Salesianos.

Durante el gobierno del doctor Severo Fernández Alonso se continuaron las obras anteriores y se fundaron una escuela práctica de ingeniería en Sucre y otras de taquigrafía y telegrafía.

Se construyó la primera parte del camino carretero a Yungas.

La Junta de Gobierno Federal, compuesta de los señores Serapio Reyes Ortiz, José Manuel Pando y Macario Pinilla, que gobernó la república desde abril hasta octubre de 1899 realizó varias reformas importantes en nuestras instituciones.

Declaró al día siguiente de la revolución que "los empleados civiles y militares del régimen anterior continuarían en el desempeño de sus respectivos cargos."

Dictó un decreto sobre libertad de imprenta, encargando al jurado la sanción de los juicios de prensa; suprimió el voto electoral de los policías.

El Secretario general de la Junta, Dr. Fernando E. Guachalla, al dar cuenta de sus actos a la Convención Nacional de 1899, dijo: "Se ha atendido con regularidad el servicio de las principales obras públicas como el puente sobre el Chica-Pilcomayo; el palacio en La Paz; la casa de Gobierno en Tarija, y algunas otras que requiren preferente atención."

Se contrató con la Casa Devés la construcción de un ferrocarril del río Beni al Acre.

El general José Manuel Pando comenzó su gobierno ordenando la ejecución de un censo general de la república, el que se llevó a efecto.

Contrató con una casa francesa el personal de ingenieros necesario para el levantamiento de un plano topográfico de todo el país e hizo realizar con el sabio Mr. Dereims un estudio geológico de la mayor parte de la república.

Mandó explorar el alto Paraguay y la laguna Gaiba para dar facilidades a su navegación y formar un puerto conveniente.

Hizo construir con fondos netamente nacionales el ferrocarril de Guaqui a La Paz y dotó a esta última ciudad de agua potable.

Fundó la Escuela de Minas de Oruro y las de Guerra y Clases en La Paz.

Hizo trear de Estados Unidos una maquinaria eléctrica de acuñar moneda para Potosí.

El primer gobierno del Dr. Ismael Montes fué uno de los más fecundos en iniciativas y en progresos reales.

Comenzó su administración ordenando que los ministros de estado y demás funcionarios debían atender al público todos los días, suprimiendo así los avisos usados entonces: "Día de correo" o "No hay audiencia."

Aprovechando de la indemnización que dió el Brasil por la cesión que se le hizo de los territorios del Acre y del Purús, Montes firmó un contrato con la casa Speyer, de Estados Unidos, para la construcción de una red completa de ferrocarriles en la república. En cumplimiento de ese contrato, se han construído las líneas de Oruro a La Paz, de Oruro a Cochabamba, de Río Mulatos a Potosí.

En virtud de los tratados con el Brasil y con Chile, se construyeron los ferrocarriles Madera-Mamoré y el de Arica a La Paz.

Se iniciaron los estudios del ferrocarril de La Quiaca a Tupiza y el de Yungas.

Se construyeron los caminos siguientes: de Cochabamba al Chimoré; de Puerto Suárez a Santa Cruz, de Sucre a la provincia de Azero, de Tarija a Tupiza, de Yacuiba a Santa Cruz y de Tupiza a Uyuni.

Se envió una comisión a Europa para estudiar la instrucción pública y se mandaron al extranjero a muchos jóvenes para que continuasen sus estudios. Se crearon las escuelas ambulantes para indígenas.

Se establacieron en Cochabamba y Tarija escuelas prácticas de agricultura y se fundó en La Paz un observatorio metereológico y el Conservatorio Nacional de Música.

Se abrieron por cuenta del gobierno los primeros pozos artesianos en diversas partes de nuestro territorio.

Se entregó a una misión militar francesa la organización del Estado Mayor del Ejército. Poco después se encargó de la instrucción militar una misión alemana.

Se proyectó la formación de un banco único emisor el que fué establecido en el gobierno siguiente del Dr. Villazón.

En materia de educación pública, léase lo que dice el Presidente Montes en su Mensaje de 1908:

"Puede servir de termómetro para medir el grado de esfuerzo dedicado a la educación nacional, la comparación de las cifras siguientes: en 1904, el presupuesto de instrucción pública representaba la cantidad de Bs. 391,533, y en 1908 figura con Bs. 1.835,904; en aquella época no existía ni un solo colegio primario fiscal en toda la república; hoy tenemos diez y seis colegios de esa clase, para niños y niñas, organizados en las capitales de departamento; la raza indígena se hallaba proscrita de la instrucción, ahora tiene suficiente número de maestros ambulantes que le llevan la enseñanza pública a su propio hogar; las escuelas y colegios fiscales carecían en lo absoluto de mobiliario y material escolar preparados con sujeción a las reglas y métodos pedagógicos; en la actualidad cuentan con abundante material y mobiliario de esa especie. Finalmente, en aquella fecha las escuelas fiscales sólo tenían 166 profesores con 2,847 alumnos, y en el presente, a esas escuelas servidas por 400 profesores, concurren 11,650 alumnos."

Se fundó, además, la Escuela Normal de Preceptores de Sucre, y se contrató una misión belga, presidida por Mr. Georges Rouma, para dirigir la instrucción pública, que introdujo fundamentales reformas en el ramo.

Durante el gobierno del Dr. Eliodoro Villazón se fundó en La Paz la Escuela Nacional de Comercio que había sido proyectada por el anterior del Dr. Montes; la Escuela Normal de Umala y la de Odontología de La Paz. Se establecieron también algunos de enseñanza secundaria para señoritas.

Inauguróse el Banco de la Nación Boliviana.

Se construyó el ferrocarril de Cochabamba a Arani y los caminos carreteros de Arani a Totora, y de Tarija a La Quiaca.

Se construyó en Viacha un cuartel y se establecieron las primeras estaciones de telegrafía inalámbrica.

Se contrató la cañería para la conducción de aguas potables a Santa Cruz y Trinidad.

Se edificó en La Paz el Palacio de Justicia y la Aduana Nacional.

Durante el segundo gobierno del Dr. Montes, se fundaron el Instituto Normal Superior, la Escuela de Artes Aplicadas, la Escuela Agrícola de Patacamaya, y escuelas profesionales en La Paz y Cochabamba.

Se fundó el Instituto de Bacteriología y se reorganizó el Hospital Militar.

Se continuaron los trabajos de la línea férrea de La Paz a Yungas, de Potosí a Sucre y de Atocha a la Argentina.

Durante el gobierno de don José Gutiérez Guerra se comenzó la construcción del camino carretero de Sucre a Padilla. Se inauguró el servicio de aguas potables en la capital del Beni.

Se hizo un contrato con una casa fuerte americana para la construcción del alcantarillado de La Paz y Cochabamba y se levantó un nuevo edificio para el Colegio Bolívar, de Oruro, y el Colegio "Florida" de Santa Cruz.

Se organizó el Museo Mineralógico en Oruro.

LA ADMINISTRACION SAAVEDRA

Por GABRIEL GOSALVEZ T.



DR. BAUTISTA SAAVEDRA

A raíz del cambio político del 12 de julio de 1920, se constituyó una Junta de Gobierno, compuesta por los señores Bautista Saavedra, José Manuel Ramírez y José María Escalier que inició sus labores, con la presencia en la sede del Gobierno de uno solo de sus miembros, el señor Saavedra, dictando un decreto—ley por el que se establecía el derecho de los empleados del régimen anterior a permanecer en sus respectivos cargos.

Luego encaró una serie de reformas institucionales que más tarde, en el período constitucional, se perfeccionaron o modificaron. Entre ellas merece citarse el reglamento electoral, que consagra la representación de las minorías en el parlamento y los municipios; varias disposiciones que prescriben la alfabetización general de los indígenas, la precautelación de sus derechos en los juicios, la validez legal del matrimonio religioso, y otras que iniciaron una verdadera legislación indigenal, de acuerdo con la idiosincracia de esta raza, etc., etc.

Integrada la Junta de Gobierno con todos sus miembros, acreditó la delegación boliviana a la primera asamblea de la Sociedad de las Naciones, reunida en Ginebra, y la instruyó para que presentara, como lo hizo, una demanda pidiendo se invite a Chile a la revisión del Tratado de 1904, por el que Bolivia hubo de ceder obligadamente todo su litoral sobre el Pacífico al vencedor de la guerra del 79.

Desechada esta demanda por la Liga de las Naciones—no obstante que en su favor pesaban opiniones de internacionalistas y jurisconsultos de fama mundial como la del ex-Presidente de la República de Francia, señor Raimundo Poincaré,—el Gobierno de Bolivia retiró la demanda, reservándose el derecho de presentarla en otra ocasión y ratificó su orientación internacional, en cuanto a lo que a la reintegración marítima se refiere, mediante un voto sancionado por la Convención Nacional, cuyo texto dice:

"La República sólo tiene un criterio: el jurídico, así se lleve este asunto ante la Sociedad de las Naciones o ante otra potencia; la República no tiene más voluntad que la reivindicación por medios jurídicos de los derechos sobre los territorios cedidos por la fuerza en el Pacífico, y cualquiera cuestión sentada o solución obtenida por la cancillería, deberá tener esa forma y ese objeto jurídico. Se considera justo y necesario obtener y llevar adelante, en las mejores condiciones posibles, la demanda de revisión del tratado de 1904, entre Bolivia y Chile, entablada por los delegados bolivianos ante el Congreso de Ginebra, lo cual no excluye cualquier otra forma jurídica, tal como el arbitraje internacional, que pudiera presentarse en el curso del tiempo."

Las reformas institucionales y materiales, y las definidas orientaciones en asuntos públicos que se han realizado bajo la administración del Presidente Bautista Saavedra, son tan vastas, que de ellas se puede dar una idea sólo en las monografías especiales que inserta *Bolivia en el Primer Centenario de Su Independencia.* Esta sección se concreta, pues, a consignar, en sintético apunte, únicamente las reformas más visibles en los distintos ramos de la administración.

RELACIONES EXTERIORES

En este Despacho merece citarse: el Tratado de Amistad y Comercio con Alemania, subscrito el 12 de marzo de 1924, una de cuyas cláusulas establece, por primera vez en América, que "son reconocidos como ciudadanos alemanes o bolivianos los nacidos en Alemania o Bolivia, respectivamente, de padres alemanes o bolivianos, cualesquiera que sean las leyes de la nación que el ciudadano quisiese invocar en su favor en caso dado."

La Convención con la República Argentina, por la que ésta se compromete a construir en breve plazo y en condiciones ventajosas para ambos países, el ferrocarril Yacuiba-Santa Cruz, con ramales a Cochabamba, Sucre y Tarija; ferrocarril que pasará a propiedad del Estado de Bolivia, tan pronto como éste pague su valor al de la Argentina.

El Tratado de Límites con la Argentina que consolida bajo el dominio y soberanía de Bolivia: Yacuiba, las Juntas de San Antonio y Sarcasi, entre las poblaciones principales, y para cuya formalización sólo resta que ambos gobiernos se pongan de acuerdo sobre puntos de detalle.

Las gestiones ante el Gobierno del Brasil, para demarcar en el terreno las fronteras de ambos países, conforme al Tratado de Petrópolis, y para resolver de una vez cuál será la ferrovía que construya el Brasil, en substitución del puente que debía trabajar sobre el río Mamoré.

La revisión y reposición de hitos en la frontera con Chile, y la erección de siete de los mismos, con carácter provisional, en los sectores de Chajmuco (Chacoma) y Collahuasi, conforme al protocolo del primero de mayo de 1907, que establece el canje de dichos territorios.

La demanda de revisión del Tratado de 1904, como base de la reintegración marítima, interpuesta directamente ante Chile, por la misión Jaimes Freyre, respondiendo a la invitación que los delegados chilenos a la primera asambea de la Liga de las Naciones hicieran a los bolivianos, en sentido de entrar en "arreglos directos." Desestimada esta demanda directa por el mismo Chile, que la sugiriera, se encuentran paralizadas y en expectativa las gestiones portuarias.

La petición al Gobierno de los Estados Unidos de América para que Bolivia tenga representación en las conferencias chileno-peruanas realizadas en Washington, acerca del problema del Pacífico y particularmente de la soberanía de Arica y Tacna; petición que si bien no fué aceptada, sirvió para que toda la prensa de la Unión se declarase a favor de la causa boliviana, se la conozca en todo el mundo y se inclinen a su lado las simpatías universales.

La declaración de libertad de vía, restringida antes a la de Mollendo para el intercambio comercial con Bolivia, obtenida del gobierno del Perú.

La proposición al Paraguay, aceptada en principio por esta República, de someter al arbitraje del Presidente de los Estados Unidos de América el viejo litigio sobre la soberanía del Chaco Boreal.

El éxito de las exposiciones de productos bolivianos inauguradas, por primera vez, en Berlín, Leipzig y Mollendo.

De anotarse es el incremento de la propaganda de Bolivia en el exterior, por medio de libros, folletos, revistas permanentes, conferencias de los cónsules, etc. y la asistencia de Bolivia a todos los congresos internacionales, así sean comerciales, científicos, sociales o de cualquiera otra índole.

A ese mayor conocimiento de Bolivia en el exterior ha contribuído también, y en grado superlativo, la concurrencia del Jefe del Estado, doctor Bautista Saavedra a los festejos del centenario de la batalla de Ayacucho, realizados en Lima, donde se constituyeron representaciones diplomáticas y extraoficiales de todos los países del mundo civilizado.

DESPACHO DE CULTO

La erección de la Prefectura Apostólica del Pilcomayo y el aumento de las misiones de *Propaganda Fide* en los territorios de colonias, con el fin de intensificar la civilización de los autóctonos en esas regiones.

La creación de los Obispados de Oruro, Potosí y Tarija.

DESPACHO DE GOBIERNO

La ley electoral del 31 de enero de 1924, que declara de esa categoría los decretos de 8 de octubre de 1921 y siguientes dictados por el Presidente Saavedra, a exclusiva iniciativa, concepción y redacción suya, que es considerada como la más eficaz que se haya sancionado para garantizar el secreto, la independencia y la autenticidad del sufragio. Sus disposiciones prescriben, entre otros adelantos dignos de figurar en primera línea en las conquistas democráticas: la prescindencia absoluta de las autoridades fiscales, políticas y administrativas durante todo el proceso electoral; la obligación de sufragar, para todos los ciudadanos capacitados; la prohibición de sufragar a todos los miembros del clero regular, los del ejército de línea y reparticiones militares y todos los que formen parte de las instituciones policiarias así sean civiles o militares; el nombramiento por todos los partidos políticos o candidatos que concurran a las elecciones, de un ciudadano neutral que con el título de Mediador Electoral, preside las elecciones, amparando la libertad de los ciudadanos y conservando la normalidad de las funciones electorales, con suprema y única autoridad de mando sobre la fuerza pública y sobre la policía civil, constituída por delegados de todos los partidos o candidatos contendores; la representación de las minorías tanto en el parlamento como en las municipalidades, mediante el sistema de lista incompleta; y finalmente, la jurisdicción exclusiva del poder judicial—Jueces Instructores, de Partido, Cortes Superiores y Corte Suprema,—en los recursos de depuración de los registros, nulidad de inscripciones, nulidad de elecciones y, en general, en todas las reclamaciones que se intentaren por los partidos, delegados o candidatos interesados.

Pende de la aprobación legislativa la declaratoria de ley—y en la fecha que se publique esta obra ha de tener ese carácter, seguramente,—del decreto de imprenta expedido por el Presidente Saavedra, que, abrogando la ley de 1918, garantiza ampliamente la libre emisión escrita del pensamiento.

La reforma de la ley orgánica de municipalidades que, interpretando el anhelo colectivo crea un funcionario rentado, responsable y con atribuciones propias para ser el órgano ejecutivo de las municipalidades, cuyo nombramiento se hace por los mismos munícipes; y que reduce las facultades concejiles a las de simple concejo deliberante y controlador del Alcalde, muy especialmente en cuanto al manejo de los fondos municipales se refiere.

El decreto de 20 de diciembre de 1923 crea en La Paz una Escuela de Policía, que comenzará a funcionar desde el primero de enero de 1925, y que deberá instruir y educar a los elementos destinados al servicio de las policías de la República, en las clases de comisarios de policía, agentes de investigaciones y pesquisa, agentes de policía, propiamente dichos, y oficiales y suboficiales de gendarmería.

Para el mejor sevicio público se han creado, en distintas fechas, nuevas provincias, cantones y secciones municipales.

En enero de 1924 ha comenzado a publicarse la Gaceta Oficial, conforme lo ordena el decreto de 31 de diciembre de 1923.

Con beneplácito general se ha puesto en rigurosa vigencia la ley de 28 de febrero de 1924, por la que se prohibe en todo el territorio de la República, el expendio de bebidas alcohólicas, desde el día sábado a horas 12, hasta la misma hora del día lunes.

La ley de 12 de enero de 1924 establece como requisito de entrada al país la presentación de pasaportes sanitarios en regla y prohibe el ingreso de todas las personas afectadas de enfermedades infecto-contagiosas de los alcohólicos crónicos, paralíticos, etc., y en general de todos "los lesionados graves que sean una carga pública."

Ante la consideración del Poder Legislativo se encuentran: el proyecto de ley que prescribe la gratuidad del matrimonio civil para los aborígenes, la creación de jueces especiales para que resuelvan las cuestiones que se susciten entre ellos o entre indios y mestizos o blancos, y varios otros más que tienden a iniciar una conveniente legislación indigenal.

DESPACHO DE JUSTICIA

Se han ampliado las incompatibilidades judiciales por la ley de 10 de septiembre de 1923, que preceptúa: "No pueden ejercer funciones judiciales en un mismo tribunal o en dos tribunales o juzgados inmediatos en jerarquía, los que son parientes legítimos o naturales deconocidos, dentro del cuarto grado de consaguinidad o segundo de afinidad, según el cómputo civil."

La ley de 17 de noviembre del mismo año, establece la prescripción de los depósitos judiciales abandonados por más de tres años.

Se han creado juzgados de instrucción en muchas provincias de la República.

Ha modificádose la ley de papel sellado y timbres.

Asimismo, la ley de pensiones, jubilaciones y montepíos del ramo judicial.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El decreto de 4 de junio de 1921 establece la inamovilidad de catedráticos, profesores y preceptores titulados o titulares mientras duren su aptitud y buena conducta.

La reorganización de los consejos universitarios, llevada a cabo en virtud del decreto de 30 de julio de 1921, sobre nuevas bases y con nuevas atribuciones, entre las que se hallan: dirección general de la instrucción y la educación públicas, formación de ternas para llenar las vacantes de todos los cargos, inspección y vigilancia de los planteles estímulo al desarrollo de las ciencias, letras y artes, protección a los escolares pobres, facción de proyectos de reformas de los planes de estudio, etc.

La extensión universitaria y el perfeccionamiento constante de los maestros, mediante la obligación que les señala el decreto de 4 de junio de 1921, de citar por lo menos dos conferencias públicas anuales, acerca de los últimos progresos de la materia que enseñan o de las que tengan afinidad con ella.

Como orientación educacional puede anotarse el proyecto del Ministro de Instrucción en 1921, señor Ricardo Jaimes Freyre, formulado en los siguientes términos: "El Estado debe considerar la enseñanza que imparte teniendo en cuenta el interés público y el interés particular: las ventajas para el país y las ventajas para el estudiante. En tal supuesto, los planteles de educación deben ser, simultáneamente, escuelas y talleres; debe adquirirse en ellos cultura y medios de vida; una ilustración general y una profesión o un oficio. El propósito del Ejecutivo está claramente definido en este orden: todo niño que termine sus cursos primarios sabrá un oficio, todo adolescente que termine los secundarios tendrá una profesión. Habrá escuelas de perfeccionamiento y facultades superiores para los que pueden llevar adelante sus estudios que la nación ayudará y estimulará." Proyecto que no pudo ser llevado a la práctica por el poco tiempo que estuvo su autor en el portafolio de Instrucción, pero que perdura como iniciativa hasta que uno de sus sucesores lo recoja y lo haga efectivo.

La situación geográfica de enclaustramiento en que vive Bolivia y la comprensión de los deberes cívicos que exige la previsión del futuro, han inducido al Gobierno a implantar en todos los establecimientos de enseñanza de la República, la militarización escolar, que se realiza desde 1922, a cargo de oficiales del ejército nacional.

Subsanando una falta inexcusable, el Gobierno ha promovido la facción y edición de una serie de libros de lectura nacionales, para el ciclo de instrucción primaria, subvencionando al autor y comprándole buena parte de la edición para repartirla en las distintas escuelas.

Se ha decretado la reorganización de la Facultad de Medicina, y establecídose un nuevo plan de estudios, encuadrado en los progresos científicos últimos.

En la misma forma se ha procedido con la Facultad de Derecho, diferenciándose las ramas de abogacía y doctorado en ciencias sociales, y creándose cursos especiales para las profesiones de procurador y notario.

Se ha implantado la cátedra de Agronomía en las escuelas de instrucción normal.

Con el fin de que los indígenas reciban una metódica educación en los cuarteles, al tiempo de cumplir con la conscripción militar, se ha creado una cátedra de Pedagogía en el Colegio Militar, destinada a enseñar normas y preceptos educacionales a los futuros instructores de los soldados aborígenes.

En mérito a su valor artístico, histórico y nacional, el Gobierno ha comprado el Palacio Tihuanacu, con todas sus dependencias, incluso su museo prehistórico y etnográfico, para convertirlo en museo nacional, en el que se encuentran los museos mineralógico, de productos naturales, flora, fauna, etc., que se hallaban dispersos.

Para la calificación de servicios, se ha abierto en el ministerio respectivo, el escalafón del magisterio nacional.

Desde 1921 hasta 1924 se han creado los siguientes planteles de instrucción pública: en La Paz, un colegio de instrucción secundaria, llamado Liceo de Aplicación, que funciona anexo al Instituto Normal Superior, y cuyo cuerpo docente está formado por alumnos del último curso de este Instituto, bajo la inmediata dirección y responsabilidad de sus profesores; una escuela primaria de niños y otra de niñas. En Sucre: una escuela modelo de niñas; en Oruro, el liceo secudario de señoritas denominado Dalence, y una escuela primaria de niños; en Cochabamba, una escuela modelo de niñas, y un jardín de niños; en Potosí una escuela de artes y oficios; en Tarija, una escuela de artes y oficios; en Santa Cruz, un colegio secundario de varones, llamado Colegio Nacional; treinta escuelas provinciales, aproximadamente, en los diversos distritos de la República, aparte de la colaboración que se ha prestado a las comunidades indígenas, con útiles de instrucción, textos, cuadernos, etc., para las escuelas de aborígenes que éstos han implantado por su cuenta. Además, el Gobierno tiene en gestación el establecimiento de escuelas de Agricultura regionales en Cochabamba, Tarija, Santa Cruz y el Beni.

AGRICULTURA Y ZOOTECNIA

Cabe mencionar en este orden: los trabajos de desviación del Río Rocha para defender la ciudad de Cochabamba e irrigar unas 10,000 hectáreas de terrenos de cultivo, trabajos que están próximos a concluírse y en los que el Estado ha invertido más de Bs. 700,000.

La publicación y distribución gratuita de un boletín de agronomía, por el que se vulgarizan conocimientos agropecuarios.

La precautelación de la fauna nacional mediante circular de 23 de noviembre de 1922, por la que se prohibe la caza de aves acuáticas y terrestres y la recolección de huevos durante seis meses, desde el primero de octubre hasta el 31 de marzo de cada año.

Creación de una granja fiscal de experimentación en la hacienda Jayuma Llallagua, a la que el Gobierno enviará alumnos.

En resguardo de las industria ganadera, se ha prohibido por decreto de 24 de agosto de 1923, la importación de especies pecuarias enfermas.

Se ha reorganizado la Dirección General de Agricultura, y creado, en 17 de enero de 1924, la Sección de Estadística Nacional de Agricultura y Ganadería, en conexión con juntas agrícolas, implantadas en todas las capitales de departamento, para incrementar el desarrollo de esta industria, incipiente aún en Bolivia.

A fin de inducir a los capitalistas a implantar en el país la industria del algodón, se ha fijado una escala de premios pecuniarios anuales, para los que la implanten y la exploten en las mejores condiciones.

HACIENDA PUBLICA

En vista del vicioso sistema tributario que sin ningún fundamento científico imperaba en Bolivia hasta el extremo de permitir el contrasentido de que se formen inmensas fortunas particulares en la explotación de minas, por ejemplo, sin que paguen un solo centavo por concepto de participación de utilidades al Estado, la Administración del Presidente Saavedra ha encarado su reforma, sobre bases de equidad y de conveniencia nacional, comenzando por modificar los impuestos sobre las utilidades de empresas mineras, comerciales, industriales y bancarias, sobre las ventas comerciales, importación de bebidas alcohólicas, expendio de la cerveza nacional, cigarros y cigarrillos, rendimiento de letras hipotecarias, etc., y creando nuevos impuestos sobre las herencias directas e indirectas, sobre las concesiones petroleras, y otros, que se detallan en la monografía de la Hacienda Pública, y que han comenzado a dar buenos resultados pues, sin herir los negocios afectados ni encarecer la vida, se han traducido en una favorable reacción de las finanzas nacionales. Así, en la gestión de 1923 los rendimientos de carácter nacional han tenido el superávit de Bs. 156,199.48, con relación al

monto calculado, y se ha reducido en mucho el déficit presupuestario que desde antiguas gestiones se iba acumulando de un modo endémico; el rendimiento de las aduanas ha sido, con relación al año anterior, de 36.12 por ciento mayor, y en los impuestos internos se ha tenido un exceso, sobre 1922, de Bs. 1,657,238.89. A la par de este mejoramiento financiero, se ha notado el incremento de la producción nacional, pues, en el mismo año de 1923, la importación ha aumentado en sólo 0.44 por ciento y en cambio la exportación ha subido el 13.63 por ciento; esto es, ha habido mayor producción y menor importación. Los demás negocios, industrias, bancos, comercio, etc., han funcionado de un modo normal y lucrativo.

En 1922 se ha efectuado la operación de crédito externo conocida con el nombre de "empréstito americano," para redimir varias obligaciones extranjeras del Estado, cuyo plazo vencía, y para impulsar la construcción de ferrovías y otras obras públicas en el país. Su monto global ascendía hasta diciembre de 1924, a la suma de $29.000.000 oro.

Por ley de 27 de marzo de 1922 se ha creado la Comisión Fiscal Permanente, encargada de supervigilar la percepción de los impuestos fiscales de carácter nacional y departamental; revisar la contabilidad de las oficinas, los contratos y negociaciones del Estado; girar pliegos de cargo, etc., etc. Sus resultados se pueden apreciar por este dato: hasta el 20 de septiembre de 1924 ha girado "más cargos" por un valor de Bs. 2.157.432,32.

Por resolución suprema del primero de diciembre de 1923 el Ejecutivo declaró la rescisión del contrato de arrendamiento subscrito con The National Match Factory of Bolivia, empresa administradora del monopolio de fósforos, fundándose en el incumplimiento de todas y cada una de las cláusulas del contrato por parte de ésta, tales como la escasez y pésima calidad del producto, el mayor precio de venta que impuso en regiones alejadas, el no aumento de participación de utilidades que había ofrecido al Estado, etc.; pero la Corte Suprema dejó sin efecto tal resolución alegando que había habido error en el procedimiento; sentencia contra la que el Presidente de la República envió una extensa protesta al Supremo Tribunal.

A fin de evitar las indebidas fluctuaciones del cambio internacional, que perjudican al comercio y la industria, el Ejecutivo ha creado, por decreto fechado en octubre de 1924, la Junta Reguladora del Cambio Internacional, compuesta por el Ministro de Hacienda, los gerentes de los bancos y representantes de los exportadores y de la Cámara de Comercio, encargándola de controlar y regular el cambio internacional. Desde entonces se ha estabilizado convenientemente el comercio de letras sobre el exterior.

INDUSTRIA

Se ha sancionado y promulgado el proyecto de Código de Minas, desinteresada y patrióticamente formulado por el jurisconsulto doctor Abdón S. Saavedra, cuyo plan general contempla las tres modalidades del derecho minero boliviano: la manera de adquirir, conservar y perder la propiedad minera. Sus preceptos están ordenados por capítulos y en numeración correlativa, haciendo fácil su aplicación. Las prescripciones que contiene garantizan eficazmente al propietario minero y tienden a impedir los inconsultos recursos abogadiles que antes dificultaban el desarrollo de esta industria.

Por resolución suprema de 25 de julio de 1922 se aprobó la transferencia de derechos de la Richmond Levering Co. a la Standard Oil Company, sobre la explotación de un millón de hectáreas de terrenos petrolíferos, en los departamentos de Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija, modificando, en sentido favorable al Estado, la suprema resolución de 28 de febrero de 1920, por la que se había hecho tal concesión. Conforme a la suprema resolución de 1922, en los productos de explotación de los carburos de hidrógeno e hidrocarburos, cualquiera que sea su composición y cualquiera que sea el monto del capital invertido por la Standard, el Gobierno tendrá, en su calidad de socio, la participación gratuita del once por ciento (11%) del producto bruto que se recoja de los pozos o fuentes de explotación, fuera de los impuestos que gravan las utilidades de las minas. Al término de cincuenta y cinco años—tiempo de la concesión—las instalaciones, refinerías, tanques, oleoductos, medios de transporte y otras dependencias que la Standard tenga en su concesión, pasarán al dominio del Estado, sin indemnización alguna de parte de éste. Las existencias de petróleo que hubiera se repartirán por partes iguales entre el Gobierno y la Standard. Si dentro de los cinco años, después de los dos años que tiene la Standard para seleccionar los terrenos, no hubiese perforado un pozo por cada cincuenta mil hectáreas concedidas, o no produjése por lo menos una cantidad de dos millones de barriles de petróleo crudo, de cuarenta y dos galones cada uno, la Standard está obligada a renunciar una cantidad de cincuenta mil hectáreas por cada pozo no perforado.

Actualmente la Standard ha perforado los pozos "Bermejo N° 1," "Bermejo N° 2" y "Bermejo N° 3," en el departamento de Tarija, encontrando en el "Bermejo N° 2" petróleo de excelente calidad en una cantidad de quinientos barriles diarios; en Santa Cruz ha perforado, los pozos "Cambeti N° 1," y "Saipurú N° 1," y tiene iniciadas labores para perforar pozos en los lugares denominados San Telmo, Guarirí y Buena Vista, situados en los tres departamentos que comprende la concesión. Según último informe de su gerente, Mr. Armstrong, existen ya buenas probabilidades de rendimiento comerciable.

En 19 de enero de 1924 se ha sanciado y promulgado a iniciativa del Ejecutivo, la ley de accidentes de trabajo, que pone a cubierto de estas desgraciadas emergencias al proletariado nacional. Asimismo, se ha aprobado la ley que establece la jornada máxima de ocho horas de trabajo, y fija condiciones para el trabajo de las mujeres y los niños.

Recientemente ha sido promulgada la ley que ampara a los empleados del comercio y la industria, fijando en ocho horas la jornada máxima, indemnizaciones en los desahucios, enfermedades o muerte y estableciendo normas para los ascensos, mayores sueldos y tratamientos.

Se ha establecido por la ley de 25 de enero de 1924 el ahorro obligatorio para todos los trabajadores mineros, tranviarios, ferroviarios y asalariados en general, que se formará con descuentos que suban hasta el cinco por ciento de los salarios diarios.

El cuerpo nacional de ingenieros de minas está trabajando actualmente en la planificación de los distritos mineros y la preparación del levantamiento del mapa general de Bolivia.

FOMENTO

Preferente atención ha dedicado el Gobierno del Presidente Saavedra, a la prosecución de los ferrocarriles en construcción, al trabajo de caminos de automóviles, carreteras y otras vías, y a la iniciación de otras líneas férreas. Todas estas obras recibieron, desde su asunción del mando supremo, un notable impulso, a pesar de la fuerte repercusión que la crisis mundial tuvo en la economía y las finanzas bolivianas.

El trabajo del ferrocarril Atocha-Villazón, que desde hacía una decena de años sufría entorpecimientos graves, entró en un período de rápidos progresos desde el 8 de julio de 1921, habiéndose logrado inaugurar su primer gran tramo (Villazón-Tupiza) el 10 de mayo de 1924, con la asistencia del Presidente de la República de Bolivia y altos dignatarios del Gobierno de Argentina.

En momentos en que se escribe estas líneas están ya trabajadas todas las obras y faltan poquísimos kilómetros por terraplenar y enrielar, para que esté concluído íntegro el ferrocarril Villazón-Atocha, que empalmará la red ferroviaria boliviana con la argentina y completará la parte correspondiente a Bolivia en el gran ferrocarril panamericano. La entrega al tráfico público de este ferrocarril debe hacerse en mayo, o junio de 1925, a más tardar.

También con la concurrencia del Presidente de la República, se inauguró el 31 de mayo de 1924, el tramo Pongo-Hichuloma, del ferrocarril La Paz-Beni por Yungas. Avanzan sus terraplenes por Coroico, ruta que ofrece mejores condiciones técnicas de ejecución y explotación.

El ferrocarril Potosí-Sucre ha progresado notoriamente durante los últimos tiempos, y el Gobierno se preocupa de su conclusión en forma que antes del centenario de la República pueda entregarse al tráfico cuando menos hasta la margen izquierda del Pilcomayo.

El 24 de enero de 1924 se realizó por el Ministro de Fomento, la entrega oficial del magnífico camino de automóviles Tarija-Villazón, comenzado a trabajar y concluído en la Administración Saavedra, en una extensión de 198 kilómetros y con un costo de Bs. 800,000, aproximadamente.

Entre tanto se presente alguna ventajosa propuesta de construcción, el Gobierno ha dispuesto, el año pasado, que se empiece el trabajo del ferrocarril Cochabamba-Santa Cruz, por administración, en el sector comprendido entre Santa Cruz y el río Ichilo. La construcción ha sido precedida de un detenido estudio realizado por el ingeniero Hans Grether, contenido en veinte gruesos volúmenes, constituyendo el estudio más completo que se haya hecho de ferrocarril boliviano alguno.

Además de haberse reconstruído o refaccionado todos los caminos y principales obras públicas del país, se ha construído, fuera de las que se mencionan en otros capítulos, las siguientes obras de carácter nacional y departamental:

En *Chuquisaca*. El 19 de julio de 1924 se inauguró el camino carretero Sucre-Padilla, con una extensión total de 186 kilómetros.

En breve será terminada la carretera Sucre-Camargo.

Se ha construído e inaugurado una oroya sobre el río Acero.

En *La Paz*. Se trabaja activamente y ha de terminarse antes del centenario de la República, la nueva pavimentación de la ciudad, con excelente piedra granito de Comanche y por el ínfimo costo total de Bs. 1.800.00, que será cubierto con ingresos departamentales exclusivamente.

Se ha concluído los trabajos de alcantarillado en toda la ciudad y se ha avanzado bastante en las instalaciones sanitarias domiciliarias.

La nueva Catedral está próxima a ser terminada. En ella se oficiará el *tedeum* del 6 de agosto de 1925.

A fines de 1924 se ha iniciado la construcción de un camino de automóviles de La Paz al Illimani.

Entre los puentes interprovinciales que se están construyendo, merecen anotarse: uno de hierro, sobre el río Keka (Achacachi); uno colgante sobre el río Tuichi (Caupolicán); el puente de Suapi (Yungas) y el puente sobre el río Suches (Escoma).

Se ha inaugurado, a mediados de 1924, el camino de automóviles La Paz-Sorata.

En Achacachi se está construyendo una casa de Gobierno e instalando un servicio completo de alumbrado público.

Una casa de Justicia y una escuela está trabajándose en Pucarani.

Se han realizado ya los estudios preliminares para construír un camino de autos a la capital de la provincia Loaiza.

En *Oruro*. El año 1922 se efectuaron los trabajos de estudio y proyecto de construcción de la canalización del río Desaguadero, por cuenta del Estado. A la fecha está concluído el trazo levantado por el ingeniero señor Lorenzo Guevara.

Se ha habilitado el lago Poopó para la navegación de embarcaciones menores. Dos lanchas surcan ahora sus aguas, facilitando el comercio de las comarcas y los distritos mineros ribereños.

La plantación de árboles forestales ha dado buenos resultados en la ciudad, así como el comienzo de la arborización del altiplano, con eucaliptus.

En *Potosí*. Para la provisión de aguas potables y mientras se repare la laguna de Chalviri, que surte de ellas a la población, se han realizado importantes trabajos de captación en las lagunas de San José y en el grupo de Huacani.

A la fecha ha quedado concluída la pavimentación de la ciudad, con buen embaldosado.

Se está efectuando la refacción de la histórica Casa Nacional de Moneda, y armando la antigua maquinaria de acuñación, donde es posible sean acuñaladas las medallas conmemorativas del centenario de la República.

En *Tarija*. Ha sido librado al servicio público el camino carretero Tarija-San Lorenzo.

Se está estudiando la navegabilidad del río Bermejo que, caso de realizarse, intensificará el comercio del sur de Bolivia con la Argentina.

En *Cochabmba*. Los trabajos sanitarios de alcantarillado han sido concluídos en toda la ciudad.

Para mejorar el servicio de aguas potables, se ha efectuado una nueva captación en Arocagua, cambiando toda la tubería y arreglando las piletas.

Para la oficina principal de Correos se ha trabajado un edificio moderno y amplio.

Se ha refaccionado convenientemente el camino carretero Cochabamba-Sucre.

Dieciocho kilómetros están concluídos en el camino de automóviles Cochabamba-Todosantos.

El primero de diciembre de 1924 se ha estrenado el camino carretero Totora-Punata-Tiraque-Montepunco.

En *Santa Cruz*. Próximamente será terminada la captación de aguas potables, realizadas desde los 22 kilómetros de la ciudad, en el río Piray.

A mediados de 1924 ha comenzado a construírse un camino de automóviles entre Valle Grande y Punata, que deberá ser entregado a principios de 1925.

Cuarenta y tres leguas y media han sido ya trabajadas en el camino Chuquitos-Cordillera, que vinculará a estas provincias la zona del Roboré.

En febrero de 1924 se ha instalado en la ciudad de Santa Cruz una oficina radiotelegráfica, con aparatos Marconi.

Entre las varias líneas telegráficas construídas merece especial mención la de Puerto Súarez al Roboré, que tiene una extensión de 250 kilómetros.

En *El Beni*. El 10 de junio de 1924 se ha aceptado la propuesta Ibáñez y Sainz, para la construcción del camino San Borja-Inquisivi-Ayopaya, que tendrá una extensión de 119 leguas y ligará el Beni con los departamentos de La Paz y Cochabamba, dando vida a la industria ganadera de la rica provincia de Mojos.

En Trinidad se está pavimentando la Plaza Ballivián.

Se tramita en Europa la compra de un hidroavión y un deslizador para la rápida comunicación oficial del Beni con la sede del Gobierno.

Pendiente de la aprobación legislativa se encuentra el proyecto que crea el departamento Baptista, con la provincia Vaca Diez del Beni y el territorio de colonias del noroeste.

Se ha sancionado y promulgado recientemente una ley de pensiones, jubilaciones y montepíos, que favorece a los empleados del ramo de comunicaciones.

Ultimamente se he construído, a más de las enunciadas en otros párrafos de esta reseña, las siguientes líneas telegráficas: Calacoto-Curaguara, de Carangas, 100 kilómetros; Camargo-Camataqui,, que a la fecha tiene construídos 22 kilómetros; un tercer hilo de Oruro a Challapata; Chijmusi-Cicasica; Puerto Huata-Huella, y varias líneas telefónicas interprovinciales.

Hay actualmente en el país las siguientes estaciones radiográficas, sistema Marconi: Santa Cruz, Riberalta, Viacha, Yacuiba y Cobija; sistema Telefunken: Villa Bella, Todosantos, San Ana, Trinidad, Ballivián, Esteros, y D'Orbigny.

La Dirección General de Correos y Telégrafos ha sido dividida en dos secciones, encomendándose la primera a un técnico para que reorganice convenientemente ese servicio.

Por decreto supremo de 31 de octubre de 1922 se ha establecido la hora oficial, tomando el 20 huso horario del meridiano de Greenwich, y dispuesto que el cómputo de las horas se haga de una a veinticuatro.

DESPACHO DE GUERRA

Por decreto de 22 de agosto de 1921 se crearon las Delegaciones Militares en el noroeste y sudeste de la República, desligándolas de las Delegaciones Civiles.

El 25 de octubre del mismo año se creó el Museo Militar, que se va formando anexo al Círculo Militar, agrupando y closificando documentos históricos, insignias y emblemas del mismo carácter.

Para salvar las deficiencias y obscuridades del reglamento que determina las causas de inhabilidad relativa y completa, se le reformó íntegramente el 16 de noviembre de 1921.

El Gobierno aprobó en 21 de noviembre de 1921 el reglamento para ascensos en la clase de tropa, dictado por el Estado Mayor General.

Por decreto supremo de 11 de abril se permite a los cadetes aprobados en el último curso del Colegio Militar, rendir exámenes de bachillerato en ciencias.

Se formuló un proyecto de ley orgánica del Ejército, que está pendiente de la aprobación legislativa.

Desde 1922 el Gobierno asila en una casa alquilada *ad-hoc,* a los veteranos de la Guerra del Pacífico, y provee de uniformes y ropa interior a todos los veteranos que residen en Bolivia. A los regimientos les ha sido confiada su alimentación.

El Círculo Militar fué dotado, en 1922, de un nuevo local y de todas las secciones y comodidades apetecibles.

Desde 1920 se repararon todos los cuarteles de la República y se construyeron nuevos en Riberalta, Cobija, Achacachi, Curaguara, Umala y Roboré.

En el Hospital Militar se han instalado: un gabinete de radioscopía, un laboratorio químico-biológico y un servicio completo de baños.

Se ha establecido en la oficialidad boliviana el llamado Juego de Guerra, bajo la dirección del Jefe de Estado Mayor General.

Desde 1920 hasta la fecha se han dictado muchísimas prescripciones de carácter militar; se han hecho publicaciones de críticas a las grandes maniobras de 1921 y 1923, de instrucciones diversas, y se ha sostenido la publicación permanente de la *Revista Militar.*

El primer torneo atlético general del Ejército se realizó en agosto de 1923.

Se ha dotado al Arsenal de Guerra de un moderno taller de mecánica, y en esta misma repartición se inauguró el 29 de marzo de 1924 una escuela de mecánica de guerra.

A fin de nacionalizar el servicio militar, desde 1923 se realiza el reclutamiento repartiendo a los conscriptos en todos los cuerpos.

El decreto de 7 de septiembre de 1923 organizó la Escuela Militar y Civil de Viación, en el Alto de La Paz, que fué solemnemente inaugurada por el Presidente de la República, el 12 de octubre del mismo año. Cuatro monoplanos de vuelo, de doble comando Moranne Saulnier, y dos pingüinos de la misma marca, iniciaron el material de la Escuela, que ahora cuenta con dos poderosos aviones de guerra más: el "Potosí" y el "La Paz."

Poco después se creó en La Paz la Junta Nacional de Fomento de la Aviación, con subcomités en las demás capitales de departamentos.

La Escuela de Guerra fué reorganizada por decreto de 12 de noviembre de 1923.

La Comisión Permanente de Estudios Militares fué creada por decreto de 26 de noviembre de 1923, encomendándosele especialmente la supervigilancia de la Escuela de Guerra y del Colegio Militar.

El 15 de noviembre de 1923 se estableció la guarnición militar de Charagua.

Con atribuciones especiales, previamente determinadas por el Estado Mayor General, se implantaron el 23 de enero de 1924, las comandancias de división.

La ley de 11 de febrero de 1924 y el decreto reglamentario de 4 de julio último, reforman las disposiciones de retiros, jubilaciones y pensiones militares, en sentido favorable a éstos y de modo fácil para la calificación de servicios.

Se ha ampliado la zona de seguridad del polvorín de Caiconi, agregándole 5.363 metros cuadrados de terreno.

Cada año se han realizado viajes de Estado Mayor, para el conocimiento práctico del terreno.

COLONIZACION

El regimiento de zapadores ha trabajado, en buena parte, un excelente camino interdepartamental de Cochabamba a Todosantos, que tiene una extensión de 180 kilómetros, facilitando el poblamiento de esa región y permitiendo la extracción de Mojos hacia el interior de la República: y otro camino de San Antonio a San Ignacio de Mojos, que tiene un recorrido de 205 kilómetros.

Se han realizado importantes caminos de vialidad en los territorios del Pilcomayo y Chiquitos.

Recientemente se han fundado escuelas coloniales en Virtudes, en el kilómetro 28 del camino de Cobija a Porvenir, y en Santo Corazón.

Por razones estratégicas ha sido trasladada la guarnición de Puerto Suárez al Roboré.

El camino de San Borja a Cochabamba ha sido refaccionado por los neófitos de las misiones de La Paz.

Se ha comenzado la confección de Padrón General de concesiones de tierras baldías y estradas gomeras.

En 1923 el Gobierno hizo activas gestiones ante la Cancillería de Estados Unidos para interesar a los industriales norteamericanos en la compra de la goma elástica boliviana, e instruyó a los productores de este artículo para su mejor propaganda en el exterior.

La mesa topográfica militar del noroeste concluyó en 1923, la mensura y constitución definitiva de pertenencias gomeras en el Territorio de Colonias y la planificación de las fronteras norte y noroeste de Bolivia.

El 14 de mayo de 1923 se organizó una colonia militar en el Fortín Campero (Juntas de San Antonio).

La misión de Garandaití ha trabajado un camino carretero de este punto al camino de Yacuiba a Santa Cruz.

El Gobierno ha dado en arrendamiento las tierras fiscales de Aguayrenda, Chimeo e Itaú al colonizador estadounidense William Murray, quien un año y medio antes del plazo que le fijaba la resolución suprema de 22 de mayo de 1923, ha radicado en esas regiones el primer contingente de colonizadores.

Entre las colonizaciones realizadas por el Gobierno desde 1920, es digna de capítulo aparte la del Chapare, cuyo puerto (Todosantos) contaba en ese año con sólo 50 habitantes y unas pocas viviendas diseminadas. Hoy día tiene más de 500 habitantes, cuenta con reparticiones públicas y buenos edificios particulares, tiene dos plazas, diez calles y ciento sesenta casas. Favorecidas por esta colonización, viven doscientas familias establecidas a lo largo del camino Cochabamba-Mojos, con cultivos propios y prósperos.

Aprobada en la discusión en grande por la legislatura de 1923, pende de la aprobación camaral en las demás estaciones, la propuesta de The Bolivian Oil and Land Syndicate, de Londres, para trabajar un puerto en la laguna Caiba, construir un ferrocarril de ésta a Santo Corazón, implantar una línea de navegación en el río Paraguay en industrializar y colonizar los territorios baldíos

de esa frontera; a cambio de tener derecho a explorar los yacimientos petrolíferos que haya en esa zona, importar libres de gravámenes las maquinarias que necesitare y exportar en la misma condición los productos que fabrique, durante un período de 25 años.

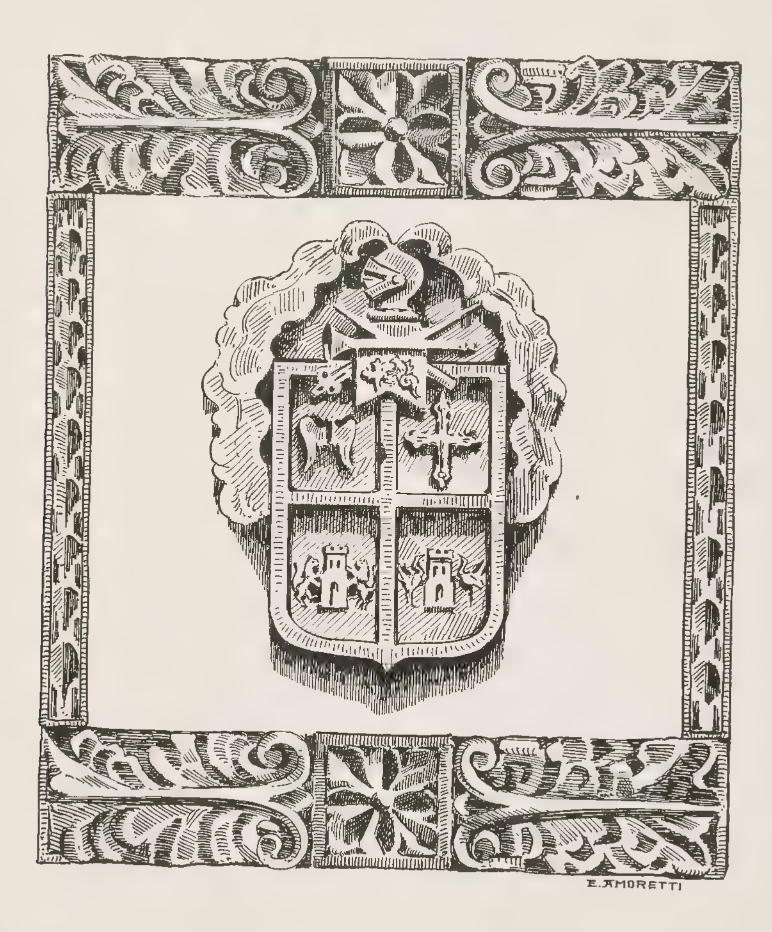
Se ha organizado y comenzado sus trabajos en el Chapare, una entidad denominada Comunidad Boliviana Colonizadora Agrícola, Comercial e Industrial Tuza.

Está pendiente ante la consideración de las Cámaras, la propuesta de The Bolivian Colonization Association, de Nueva York, para colonizar tierras baldías en Santa Cruz, Chuquisaca, y Tarija. Y como esa, varias otras de menor importancia.

Doce mil hectáreas se han destinado para la colonia Warnes, 5 kilómetros al sudeste de Puerto Suárez, a condición de que la empresa que se encarga de esa tarea, radique hasta el 11 de marzo de 1926, 50 familias nacionales y extranjeras. En recompensa, se le adjudicarán 80.000 hectáreas de tierras baldías.

Ultimamente se ha comprado una casa en Riberalta para la Delegación Militar, y fundado una colonia militar en Quimome, sobre el camino Santa Cruz-Chiquitos.

Puerto Suárez ha sido declarado libre, por el tiempo de cinco años, a fin de contener su despoblamiento, ocasionado desde hace años, por la baja de la cotización del caucho.



BOLIVIA

BREVE RESEÑA HISTORICA, GEOGRAFICA Y POLITICA

Por E. DIEZ DE MEDINA

I

LA guerra de la independencia altoperuana concluyó con las brillantes victorias de Junín (6 de agosto de 1824), Ayacucho (9 de diciembre de 1824) y Tumusla (2 de abril de 1825). Realizadas estas gloriosas acciones de armas, el General Antonio José de Sucre convocó la primera Asamblea Nacional que se reunió en la ciudad de Chuquisaca el 24 de junio de 1825, disponiendo, a la vez(que las tropas libertadoras fueran divididas en destacamentos para guarnecer la plazas de La Paz, Oruro y Cochabamba y dejando a la representación nacional en amplia libertad para deliberar sobre los futuros destinos del nuevo Estado.

La Asamblea Nacional de Chuquisaca proclamó la independencia de Bolivia el 6 de agosto de 1825, en homenaje al primer aniversario de la victoria de Junín suscribiéndose el acta por la que se erigió en nación soberana y autónoma, adoptando para su gobierno la forma unitaria y representativa.

El nuevo Estado recibió el nombre de República Bolívar como testimonio de gratitud al Libertador, uno de los padres de la independencia boliviana. Posteriormente, fué cambiado por el de República de Bolivia, a iniciativa del diputado Manuel Martín Cruz que en una de las sesiones de la Asamblea exclamó: "Si de Rómulo se derivó Roma, de Bolívar debe ser Bolivia." Con tal motivo se dictó la ley de agosto de 1825.

Al saberse en Chuquisaca el próximo arribo del Libertador, la Asamblea nombró una Comisión de tres representantes, los señores Casimiro Olañeta, Hilarión Fernández y José María Mendizábal, para que fueran al alcance de Bolívar hasta la ciudad de La Paz, con objeto de expresarle el agradecimiento del pueblo boliviano por sus importantes servicios y hacerle conocer la ley de 11 de agosto por la que se le nombraba Presidente vitalicio de la República y padre y protector de la patria.

El Libertador Bolívar al informarse de la indicada ley, revocó el decreto dictado en Arequipa y por el que se disponía que el Alto Perú formase parte integrante del gobierno de Lima.

Bolívar llegó a Potosí el 5 de octubre de 1825, ciudad donde comenzó a ejercer el cargo que la Asamblea Nacional le había confiado. Allí recibió a los representantes del gobierno de Buenos Aires señores Carlos de Alvear y José Miguel Díaz Vélez y escuchó la reclamación que éstos formularon para la entrega del partido de Tarija que, en virtud de la Cédula Real de 1807, había sido agregado nominalmente al Obispado e Intendencia de Salta. Bolívar, obrando sin duda con precipitación, ordenó desde Chuquisaca, mediante su secretario Felipe Estenós, la entrega del partido de Tarija al edecán de la Legación Argentina Ciriaco Díaz Vélez.

Esta medida no pudo menos de provocar honda impresión en los pueblos del nuevo Estado, porque el partido de Tarija había formado parte del Alto Perú luchando juntamente con todos los demás por la consecución de la libertad. Vínculos de sangre, relaciones de comercio y otras múltiples circunstancias se oponían a la segregación decretada por el Libertador, mucho más cuando ella no había sido ni siquiera consultada a los habitantes de Tarija que en reiteradas ocasiones habían manifestado sus deseos de pertenecer a Bolivia.

El 26 de octubre Bolívar ascendió a la cumbre del cerro de Potosí y allí declaró haber cumplido la promesa que hiciera en el Monte Sacro de Roma para dar libertad a los pueblos de América.

Llegado a Chuquisaca, los miembros del Congreso pidiéronle un proyecto de carta política a la que se sujetaría la organización del nuevo Estado. Bolívar tomó como secretario a don Casimiro Olañeta y con él formó la Constitución que, sometida luego al Congreso, fué aprobada con algunas modificaciones en 1826, siendo ésta la primera sancionada para la nueva República.

La Constitución aprobada en 1826 adolecía de errores capitales que la hacían inadecuada para un pueblo que acababa de salir de una prolongada y cruenta lucha. Según dicha carta, por ejemplo, el cargo de Presidente era vitalicio, el Presidente al dejar el mando debía indicar quien debía sucederle y, finalmente, el Presidente era irresponsable de sus actos.

El primero de enero de 1826 Bolívar se ausentó de Chuquisaca encomendando la presidencia de la República al Mariscal de Ayacucho.

Fué durante la administración del General Sucre que el partido de Tarija quedó definitivamente incorporado a Bolivia, contrariando los propósitos del Libertador Bolívar que había ordenado su anexión a la Confederación Argentina.

La Asamblea reunida en Chuquisaca en 1826 nombró al Mariscal de Ayacucho Presidente de la República. La labor de este noble mandatario se distinguió por su constante afán de realizar obras de provecho para la naciente República. Substituyó la antigua división territorial con la de departamentos, provincias y cantones, colocando a la cabeza de cada uno de esos distritos un funcionario responsable encargado de los negocios públicos; organizó la hacienda nacional reglamentando las contribuciones y su percepción; estableció la enseñanza pública; dispuso la construcción de cárceles y hospitales; redujo el número de conventos utilizando los bienes de los mismos en la instrucción del clero; declaró la liberación de los esclavos, la secularización de los monjes de ambos sexos; estableció la libertad de prensa y el crédito público. No olvidó los servicios de los soldados que lucharon por la independencia y para favorecerlos autorizó la contratación de un empréstito de un millón de pesos que debía ser distribuído entre los defensores de la libertad, como recompensa a sus sacrificios y grandes esfuerzos.

Su moralidad intachable no permitió que se realizaran injusticias y cada vez que advertía manejos indecorosos aplicaba las sanciones rigurosas del caso. Ni los brotes de la ingratitud ni la envidia encubierta y recelosa pudieron provocar en él sentimientos de rencor o de venganza; por el contrario, su espíritu impregnado de bondad olvidaba fácilmente las ofensas y los ataques, al punto de premiar a quienes intentaban hacerle daño. Suprimió la guardia de Palacio porque ni deseaba honores ni quería que los ciudadanos hallasen obstáculos para entrevistarle, ejemplo que sólo fué imitado durante la administración de don Tomás Frías.

La generosidad del Mariscal de Ayacucho era proverbial. En cierta ocasión fué encontrado en su dormitorio el Teniente Coronel Valentín Matos, quien se proponía, según comprobó la justicia, victimar al Presidente. Los tribunales condenaron a Matos a la

pena capital que el Presidente le conmutó por la de destierro al Perú, enviándole, en esa ocasión, doscientos pesos para su viaje.

El 18 de abril de 1828 estalló en Chuquisaca un motín militar en el cuartel del batallón Granaderos de Colombia, cuyos autores hallábanse en inteligencia con el General Gamarra y con algunos jefes argentinos; el primero interesado en desalojar a las tropas colombianas del territorio de la República para hacer más eficaz su intervención en ella, y los segundos predispuestos contra Sucre por haber sido él quien se opuso a la anexión de Tarija a la República Argentina, no obstante las disposiciones favorables dictadas por el Libertador. Uno de los autores principales de la revuelta fué el jefe argentino Caínzo. Noticiado el Presidente de los desórdenes, abandonó el lecho y a las seis de la mañana presentóse en el cuartel causando natural sorpresa a los amotinados que no esperaban la visita del Presidente. Como subsistiese el desorden, el Mariscal de Ayacucho habló a los soldados para llamarles a la cordura y la reflexión. Fué entonces que un proyectil de tercerola le hirió el brazo derecho. Sucre creyó prudente retirarse, pues la herida sangraba abundantemente; más tarde, los facciosos apresaron al Presidente, conduciéndolo a una casa vecina al cuartel donde quedó custodiado por dos sargentos.

El Prefecto de Potosí Francisco López, movilizó fuerzas sobre la ciudad de Chuquisaca para escarmentar a los facciosos; el 21 de abril llegaron las tropas a las cercanías de esa ciudad y el 22 los revolucionarios atacaron a las fuerzas de López que resultaron triunfantes sobre los facciosos que abandonaron la ciudad dirigiéndose por Yamparáez a la República Argentina. Ochenta granaderos fueron lanceados pereciendo entre ellos el músico mayor del regimiento y dos sargentos peruanos que seguían instrucciones de Gamarra.

Sucre, después de formular la renuncia de la primera magistratura de la nación, se retiró a la finca de Ñuccha a convalecer de su herida y allí escribió su mensaje último en el que con alta visión de estadista, plasmó previsiones y anhelos para el porvenir de la República, condensando sus aspiraciones en aquella memorable frase: "conservar por entre todos los peligros la independencia de Bolivia."

El 4 de mayo de ese mismo año asumió la Presidencia de la República el General José María Pérez de Urdininea, en su calidad de Presidente del Consejo de Ministros.

Por las informaciones de sus secuaces, el General Agustín Gamarra, peruano, que se hallaba al otro lado de la frontera del Desaguadero, tuvo conocimiento de los sucesos ocurridos en Chuquisaca el 28 de abril y conceptuando oportuna su presencia en Bolivia atravesó dicho río y avanzó sobre Bolivia con un ejército de 6,000 hombres, entrando en La Paz el 8 de mayo de 1828. Conocidos los planes de Gamarra y los fines que se proponía con la invasión, el Presidente General Pérez de Urdininea se dirigió al Norte para detener al anemigo. Sensiblemente las tropas de guarnición no fueron suficientes para oponerse a las de Gamarra, por su escaso número, pues hallábanse aquellas distribuídas en las principales ciudades de la República, optando el General Pérez de Urdininea por retirarse al interior del país para concentrar sus fuerzas y equiparlas convenientemente.

La acción de Gamarra contaba con el apoyo de varios jefes del ejército boliviano y a ello obedecían las frecuentes sublevaciones de tropas que impedían la eficaz preparación de la defensa. Uno de los corifeos de Gamarra, el coronel Pedro Blanco, instruído por el gobierno para encaminarse a Oruro y reunirse con otros cuerpos del ejército, realizó un movimiento contrario tomando camino al sur y declarando que no quería combatir contra Gamarra porque él participaba de la idea de ver libre a su patria de la influencia colombiana, debiendo ser gobernada por un hijo del país. El General López partió en persecución de Blanco, pero vióse obligado a regresar a Potosí no pudiento darle encuentro.

La influencia de los secuaces de Gamarra pronto resultó decisiva. Diariamente los soldados bolivianos abandonaban su bandera para engrosar las filas del invasor, alentados y convencidos por la propaganda que realizaban aquéllos en el seno del ejército.

En tal situación se acordó y firmó el tratado de Piquiza de 6 de julio de 1828, estipulándose que en breve plazo abandonarían el territorio de la República las fuerzas colombianas y todos los extranjeros que hubiese en el ejército; que se reuniría el Congreso para aceptar la renuncia del Mariscal de Ayacucho; nombraríase un gobierno provisorio encargado de convocar una Asamblea que se ocupase de revisar la Constitución Política del Estado; y, finalmente, elegido el nuevo Presidente de la República, convendríase un plazo en que el ejército peruano abandonaría el territorio de la República. Aprobado el tratado por el Jefe del Estado y una Junta de Generales, ascendióse al Coronel Pedro Blanco a la alta clase de general en cumplimiento de un artículo secreto de dicho pacto. Este fué el premio con que Gamarra recompensó sus servicios.

El 2 de agosto el Mariscal de Ayacucho dejó Chuquisaca y tomó el camino de Cobija, mientras el general invasor hacía su entrada en la misma ciudad. El 3 del mismo mes se instaló el Congreso ante el cual se dió lectura al transcendental documento en que el Mariscal de Ayacucho trazó con mano firme y con espíritu sereno sus previsiones políticas. Renunciando a sus inmunidades pidió que se le abriera juicio, si es que durante su administración existían hechos que merecieran la sanción de la ley, recomendando a los hijos de Bolivia la conservación de la independencia nacional como el mejor premio que él pudiera desear.

El Congreso aceptó la renuncia del General Sucre y de conformidad con la Constitución de 1826 procedió a elegir quien debiera substituirlo. En la terna presentada por el Mariscal de Ayacucho figuraban tres nombres de prestigiosos militares: Andrés Santa Cruz, José Miguel de Velasco y Francisco López. El Congreso nombró al General Santa Cruz Presidente de la República y Vicepresidente al General Velasco. Mas don Andrés Santa Cruz hallábase en Santiago de Chile, desempeñando un cargo diplomático que le confiara el gobierno del Perú, motivo por el que no pudo asumir de inmediato la Presidencia de la República; en esta situación asumió la primera magistratura, en su calidad de Vice Presidente, el General José Miguel de Velasco.

Disuelto el Congreso ordinario, el General Velasco convocó una asamblea extraordinaria con el fin de acordar el cumplimiento de algunas cláusulas del ajuste de Piquiza. La Asamblea, acogiendo las influencias de Gamarra se apresuró a nombrar Presidente de la República al General Pedro Blanco, uno de los que con más entusiasmo había apoyado la política desarrollada por el invasor.

Descubiertos los planes de Gamarra con la elección de Blanco para la presidencia de la República, el pueblo comenzó a agitarse; Blanco hallábase ausente de Chuquisaca cuando fué nombrado y llegó recién a ella el 25 de diciembre, prestando el juramento ante el Congreso al día siguiente. Inició su administración solicitando al Congreso amnistía general para los desterrados por delitos políticos y para los perseguidos por los sucesos del 18 de abril. Estas medidas conciliatorias eran contradichas al propio tiempo con la separación de los jefes de ejército adictos a las ideas del Mariscal de Ayacucho, así como con la exclusión de los funcionarios públicos de igual afinidad política.

Blanco pretendía ocultar sus rencores con medidas de benignidad y declaraciones que podían tener efecto en el pueblo, pero sus condiciones no eran apropiadas para el cargo que desempeñaba. El 31 de diciembre los coroneles Ballivián, Armaza y Vera se levantaron en armas contra el Gobierno, atacaron el palacio y apresaron al Presidente y sus colaboradores. La Asamblea encargó entonces la jefatura del Estado al General José Miguel de Velasco, y mientras se acordaba lo conveniente para la "salud pública," en la madrugada del primero de enero de 1829, el General Blanco fué trasladado del palacio a la Recoleta, juntamente con otros presos entre los que se encontraban Gascón y Valdez.

Reunida la Asamblea ese mismo día, el General Velasco prestó el juramento de estilo para ejercer la Presidencia de la República.

Entre tanto, Armaza, jefe del movimiento, que tenía fundados temores de que se operase una reacción en favor de Blanco, resolvió precipitar los sucesos. En la noche del primero y en en la región donde se hallaba la Recoleta escucháronse algunos disparos; los centinelas de vista que custodiaban a Blanco habían descargado sus armas en el cuerpo del General. Afírmase que como la víctima no muriera en seguida, el Coronel Vera lo último a estocadas. Diez años más tarde, en 1839 un oficial colombiano ahorcó con su propia corbata al Coronel Armaza que cayera prisionero en la batalla de Yungay.

Reunida la Asamblea el 2 de enero, recibió el aviso oficial de la victimación de Blanco. La plebe congregada en el salón de sesiones, obligó a los congresales a suspender sus labores hasta el día 5. Poco después disolvióse la Asamblea y el General Velasco por decreto de 31 de enero, declaró nulos los actos de ella, reanudando el régimen anterior interrumpido por los sucesos de la Recoleta; luego llamó al General Andrés Santa Cruz, nombrado Presidente de la República por la Asamblea de agosto de 1828.

Don Andrés Santa Cruz, que se encontraba a la sazón en una ciudad peruana, vecina de la frontera, expectando los desgraciados sucesos que ocurrían en su patria, creyó llegada la oportunidad de llevar a la práctica las ideas que desde hacía tiempo maduraba en servicio de su país.

El 2 de agosto de 1829 abandonó su residencia de Arequipa para trasladarse a Bolivia, donde Velasco, carácter tímido y pusilánime, hacía proezas para sostener la situación transitora de su gobierno.

En La Paz Santa Cruz prestó el juramento de ley ante el Prefecto del Departamento don José Ballivián. Se valió de esa oportunidad para delinear las actividades que desplegaría en la presidencia a fin de acrecentar la respetabilidad de Bolivia y atender las necesidades del ejército que, según él, hallábase descuidado.

Don José Ballivián, complicado en los sucesos de la Recoleta, manifestó en esa ocasión sus deseos de abandonar el país, puesto que encomendada la primera magistratura de la República a Santa Cruz, era de esperar que la tranquilidad se impondría en el ánimo popular.

La situación de Bolivia al ingresar en ella Santa Cruz, era de completa desorganización política y administrativa. La hacienda pública hallábase abandonada; las rentas apenas alcanzaban a cubrir deficientemente algunos servicios; el ejército, desmoralizado y predispuesto a la rebelión; la instrucción casi olvidada. El país presentaba el espectáculo sombrío de un conjunto desarticulado y miserable en el que las pasiones predominaban sin control.

Una de las primeras medidas adoptadas por la administración Santa Cruz fué la de dictar el decreto de amnistía para los enemigos del régimen anterior, el mismo que fué contradicho por otro en el que se amenazaba con la pena capital a todos aquellos que intentaren seducir a la fuerza armada. Se aceptaba y permitía la delación, conceptuándola como un acto encomiable merecedor de toda recompensa. Por otro decreto se declaró a Cobija puerto franco, creándose también el departamento de Atacama.

Santa Cruz inició una política de economías en el presupuesto al mismo tiempo que incrementaba los ingresos fiscales, desmedrados y exiguos. En materia de legislación puso todo empeño para substituir las anticuadas leyes coloniales con otras que estuvieran de acuerdo con los progresos obtenidos, facilitando los trámites procedimentales. Durante su administración promulgáronse los códigos de procedimientos, mercantil, civil, penal y de minería.

Santa Cruz poseía eminentes dotes de estadista, que la permitieron juzgar la situación del país, orientando a la vez la labor que era preciso realizar para obtener resultados eficaces.

Reunido el Congreso de 1831, constituído por elementos adictos al Presidente y elegidos bajo sus inspiraciones, promulgó la segunda Carta Política el 14 de agosto. Esta Constitución contenía importantes preceptos, como la abrogación de la vitalicidad del Presidente, la división de los poderes en tres grandes ramas, ejecutivo, legislativo y judicial, y la creación del Consejo de Estado.

La administración del Mariscal Santa Cruz, apaciguó los rencores y los odios de facción, conquistando poco a poco la simpatía de las masas y de la gente de valer. Los cuarteles dejaron de ser los semilleros de revueltas y desórdenes y la disciplina del ejército empezó a imponerse en forma práctica.

Convencido Santa Cruz de que la tranquilidad y la confianza nacionales le acompañaban, creyó oportuno poner en ejecución el plan de la Confederación Peru-Boliviana que durante muchos años fué en él una obsesión patriótica y después de activos trabajos la declaró inaugurada el 28 de octubre de 1836, provocando las suceptibilidades y temores de las naciones vecinas que creyeron contemplar en ella una constante amenaza para su integridad territorial.

Llevó así triunfantes las armas de la República a través del territorio del sur del Perú, obteniendo magníficos triunfos en Yanacocha y Socabaya y dando a la vez lugar a que los vecinos de Tacna subscribieran un acta de adhesión a Bolivia; pero guiado por razones políticas, Santa Cruz desechó este acto de soberanía popular.

Chile y la Argentina que no estimaban prudente permitir el desarrollo del nuevo estado, se apresuraron a enviar tropas destinadas a destruír la Confederación. La Argentina envió al sur de Bolivia 4,000 hombres al mando del general Alejandro Heredia, las mismas que chocaron con las fuerzas bolivianas comandadas por el General Brawn, en número de 2,000 plazas, siendo aquéllas derrotadas en los campos de Iruya, Montenegro y Humahuaca. Por su parte Chile envió contingentes militares con el mismo propósito que la Argentina, efectuándose el combate decisivo en las cercanías del pueblo de Yungay el 20 de enero de 1839, con resultado adverso a las tropas de la Confederación. Dos días antes el señor José Mariano Serrano, Presidente del Congreso de Bolivia, había proclamado la nulidad del gobierno de Santa Cruz. Poco después casi todos los pueblos de Bolivia se pronunciaron en contra de él.

Hallándose en la imposibilidad de remediar la situación que él mismo había creado, Santa Cruz expidió en Arequipa dos decretos por los que dimitía la presidencia de Bolivia y daba por disuelta la Confederación Peru-Boliviana, dirigiéndose luego a Guayaquil.

Al Mariscal Santa Cruz sucedióle en el poder el General José Miguel de Velasco, iniciando el gobierno llamado de la Restauración. Los pueblos de la República suscribieron adhesiones en favor de este personaje y la Asamblea Constituyente reunida el 13 de junio de 1839 ratificó la elección del pueblo.

Don José Ballivián que había trabajado conjuntamente con Velasco para desbaratar los planes de Santa Cruz, alejóse de su camarada a causa de resentimientos de índole política y porque no obstante de que los pueblos se manifestaron en favor de él para que ocupara la vicepresidencia de la República, la Asamblea no tomó en cuenta este hecho.

El General Velasco había procedido con ligereza al felicitar a Chile por el triunfo de Yungay, y Ballivián, que buscaba pretextos que abonaran su conducta posterior, encontró en éste uno de efecto pues con él empezó a agitar la opinión pública.

Ballivián fué proclamado Presidente de la República por el Batallón 5° en el pueblo de Laja, desenvolviendo en un principio administración conciliadora y respetuosa. Entretanto, Agustín Gamarra que ocupaba nuevamente la Presidencia del Perú y que mantenía profundo rencor a Bolivia, quizo aprovechar de la situación de anarquía en que se hallaba este país para efectuar una incursión armada y dominarlo por la fuerza. Ballivián, ante la grave amenaza que se cernía sobre la patria, comprendió cuál era su deber, y con actividad extraordinaria empezó a organizar la defensa allegando soldados, armas y recursos, en la medida de lo posible. Gamarra avanzaba a la cabeza de 6,000 hombres disciplinados y perfectamente equipados, mientras Ballivián sólo disponía de un ejército de 4,132 hombres. La tropas se avistaron en los campos de Ingavi el 18 de noviembre de 1841 y, empeñado el combate, venció el ejército de Ballivián después de cincuenta minutos de lucha en la que pereció el invasor Gamarra.

Reorganizado el ejército de Ballivián después de la brillante victoria de Ingavi, encaminóse a Puno con objeto de continuar la guerra en suelo peruano; mas las noticias que recibió de Bolivia anunciando los trabajos que los amigos de Santa Cruz realizaban aprovechando de su ausencia, le decidieron a regresar del Perú, no sin antes haber subscrito el pacto del 7 de junio por el que el vencedor renunciaba hasta a las indemnizaciones de guerra a que legítimamente se hallaba obligado el vencido.

La victoria de Ingavi tuvo momentánea influencia en la vida interna de Bolivia, consolidando la administración del General Ballivián que dictó el decreto de 18 de abril de 1842 convocando a una Convención Nacional que se reuniría el año siguiente. Reunida esa Asamblea en Chuquisaca el 2 de abril de 1843, eligió Presidente de la República a Ballivián y aprobó sus actos administrativos, confiriéndole además el título de benemérito en grado heroico por haber defendido la soberanía gravemente amenazada por Gamarra.

Siguiendo las inspiraciones del vencedor de Ingavi, la Convención Nacional modificó la Constitución vigente de 1831 y sancionó el cuarto Código Político. La nueva Constitución no era sino el trasunto de las ideas de Ballivián apoyadas y defendidas por todos sus amigos políticos que concurrieron como convencionales a la Asamblea.

Entre las modificaciones introducidas en la nueva Constitución, merecen señalarse la irresponsabilidad del Presidente, la prolongación del período administrativo, la facultad que concedía al Jefe del Estado para disolver en caso preciso el parlamento y nombrar a los vocales del tribunal supremo de Justicia. Con estas atribuciones el Presidente podía disponer a su arbitrio de los cargos públicos, hallándose inmune de toda responsabilidad emergente del desempeño de sus funciones.

La administración de Ballivián inspiróse, como la de Santa Cruz, en el propósito cardinal de establecer un gobierno rígido y de mano firme para ahogar las protestas de los pueblos; pensaba el gobernante que en Bolivia era preciso aplacar violentamente la conciencia ciudadana cuando ella era un obstáculo para la tranquilidad pública, mucho más si los fines que alentaban los revoltosos sólo se encaminaban a la conquista del poder con fines de lucro. Estableció una vigilancia activa sobre quienes tramaban conspiraciones y en este camino llegó hasta el extremo de ordenar la violación de la correspondencia sospechosa. No obstante estos actos que denunciaban la temerosa suceptibilidad del gobernante, pudieron llevarse a término en esa época importantes obras. Mandó explorar el río Pilcomayo, abrió caminos entre los centros productores; dispuso el estudio de varias de nuestras líneas fluviales algo menos que desconocidas en aquel tiempo. Don José Agustín Palacios acometió la peligrosa empresa de explorar el curso de los ríos Beni, Mamoré, Madre de Dios y Madera, venciendo innumerables dificultades ocasionadas por la falta de auxilios y por el carácter agresivo de las tribus indígenas establecidas en las márgenas de dichas corrientes fluviales. Hasta entonces aquellas regiones permanecían ignoradas de la ciencia y de la geografía, a punto de que nadie podía fijar el curso aproximado de los ríos, ni su extensión, origen y desembocadura. Los servicios prestados por Palacios fueron más útiles aún, si se piensa en los descubrimientos que se hicieron y en las nuevas fuentes de producción que esas exploraciones mostraron al capital y a la industria.

Fué también durante la administración del General Ballivián que se suscitaron las primeras desavenencias con el gobierno de Chile sobre el territorio litoral del Pacífico y con motivo de las arbitrarias medidas adoptadas por el gobierno de aquel país en los años de 1842 y 1843.

La derrota de Ingavi, entretano, predispuso a los peruanos en contra de Ballivián, pues no perdían ocasión alguna de excitar a los emigrados bolivianos y agitar por medio de sus agentes en Bolivia las resistencias al Gobierno. El Presidente Castilla sentía por Bolivia igual o mayor odio que Gamarra y frecuentemente se le escuchaba repetir aquel concepto de que el Perú y Bolivia eran repúblicas en análogas condiciones que Roma y Cartago de la antigüedad y que una de ellas debía desaparecer.

Los afanes de Castilla para procurar la caída del gobierno de Ballivián recrudecieron en forma inesperada. Valióse de recursos vedados para alejar del gobierno y del Presidente a algunos militares de prestigio, entre ellos a Manuel Isidoro Belzu, sembrando la desconfianza y halagando al mismo tiempo las pasiones de los militares.

Cuestiones de carácter íntimo pendientes entre Ballivián y Belzu ahondaron los rencores entre ambos, y Ballivián, sospechando ya los planes de Belzu, dispuso que este se alejase de la sede del gobierno. Belzu no cumplió la orden y Ballivián castigó ese acto de indisciplina destinándolo como simple soldado a un batallón de línea.

Abierta así la beligerancia entre el Presidente y Belzu, sucediéronse desórdenes en diversos centros de la República que obligaron a Ballivián a asumir el papel de Dictador, poniéndose en campaña contra sus enemigos. Después de debelar varias conspiraciones, dimitió el mando en manos del General Eusebio Guilarte el 23 de diciembre de 1847.

El propósito de Ballivián al dejar la presidencia, no era otro que el de atenuar los enconos de las facciones y evitar al país nuevos hechos de sangre; por esto entregó el poder a un militar que no había asumido participación activa en los recientes sucesos.

Eusebio Guilarte, siguiendo la costumbre de sus antecesores, hizo esfuerzos por llamar a la cordialidad a todos los bolivianos. Fué inútil su empeño, pues pocos días después de haber asumido las responsibilidades del Gobierno, agitábase nuevamente la opinión y se producían revueltas de cuartel proclamando el nombre de Manuel Isidoro Belzu, quien contaba con fuerte apoyo de la opinión pública y especialmente de las clases obreras por las que sentía franca predilección.

Viendo que la situación se hacía cada vez más delicada, el General Giularte huyó al Perú. Hízose cargo del gobierno, por cuarta vez, el General José Miguel de Velasco, quien dictó un decreto reasumiendo el mando supremo.

El Congreso reunido en Sucre en 1848, aprobó los actos dictatoriales de Velasco, y le nombró Presidente Constitucional de la República, frustrando de este modo los deseos de Belzu que no había descuidado su propaganda para asumir ese alto cargo e instaba a sus amigos militares para obtener su proclamación presidencial.

Después de otros movimientos militares operados en su favor, Belzu se trasladó de Sucre a La Paz donde entró el 15 de octubre, dando a conocer su programa de gobierno y declarando al Presidente Velasco conculcador de la Constitución. Ofreció mostrar sus actos a la opinión para que los aprobara o los censurara, no persiguiendo a los políticos que no estaban del lado suyo.

Entre tanto el Presidente Velasco que se hallaba en el sur, aprestaba elementos para mantener su autoridad avasallada por Belzu, mientras don José María Linares que a la sazón ejercía el poder ejecutivo, no cesaba de combatir a Belzu en quien veía un "hombre ambicioso, obscuro, profundamente inmoral y corrompido."

Sucediéronse algunas escaramuzas entre las tropas de Velasco y las de Belzu y el 5 de diciembre, en los campos de Yamparáez, las tropas del Gobierno fueron derrotadas por las revolucionarias, después de un combate encarnizado en el que pudieron contarse más de 300 víctimas.

La victoria de Lamparáez llevó al poder a Manuel Isidoro Belzu, cuya popularidad entre las clases obreras habíale rodeado de una ascendencia indiscutible en el seno de la plebe a la que podía manejar con seguridad, premiando esa su adhesión incondicional con todo género de regalías y adulaciones.

Inició su administración ascendiendo al grado inmediatamente superior a todos los militares que se pronunciaron en su favor; declaró vigente la Constitución de 1839 y nombró como secretario general de estado a Juan Ramón Muñoz Cabrera.

Si bien las masas populares sentían fanática adoración por Belzu, no ocurría lo mismo con la clase ilustrada y de consideración, pues en su mayoría ella era partidaria de Ballivián y de Velasco. Este último no se resignaba a perder el poder, realizando activas gestiones para recuperarlo y moviendo para ello a la clase militar. Pensó que podía obtener apoyo de parte de Juan Manuel Rozas, tirano que a la sazón gobernaba la Confederación Argentina pero sus gestiones resultaron infructuosas.

Fuerzas militares residentes en Oruro y Cochabamba protestaban contra la dominación de Belzu y la situación de la República se intranquilizaba cada vez más, no obstante de que la plebe ejercía decisiva influencia para estabilizar la administración de su caudillo. Los desórdenes producidos en Cochabamba tuvieron pronto doloroso epílogo. El General Lafaye que se había insurreccionado contra Belzu, fué victimado y su cadáver colocado en público. Saqueáronse las casas de los adversarios de Belzu y entre ellas la de Agustín Morales.

Durante la administración de Belzu ahondáronse profundamente las diferencias sociales a causa de las proclamas y halagos que el gobernante hacía en honor de la plebe, sugiriéndole que el dueño y señor de todas las riquezas era ella que trabajaba tesoneramente para alimentar a los caballeros holgazanes. Celebraba banquetes y fiestas en obsequio de la chusma y sus discursos contenían conceptos de alabanza para los artesanos, llegando a decir en cierta ocasión que su deseo al dejar el cargo de Presidente era que su sucesor fuese un hombre de "poncho y chaqueta."

Entre tanto las persecuciones contra los partidarios y adictos de Ballivián no cesaban de producirse. Desterrábase a todos los que por meras sospechas tenían relación con los ballivianistas. No se respetó edad, sexo ni condición para alejar de la patria a los que eran conceptuados como presuntos revolucionarios.

Producidas las elecciones populares, en las que el gobierno desplegó activas influencias, resultaron elegidos los amigos y partidarios del Presidente; y cuando reunido el parlamento, Belzu le presentó la dimisión de su cargo; como era de esperar ella no fué aceptada por los representantes. Por ley de 14 de agosto de dicho año, 1850, el Congreso nombró Presidente Constitucional al General Manuel Isidoro Belzu en medio de la alegría de la plebe que festejó ese suceso con extraordinario entusiasmo.

Puede decirse que en esta etapa de la vida nacional se impuso el gobierno de la plebe en toda su amplitud, exacerbándose los ánimos de ella en contra de la clase media y superior y predisponiendo el sentimiento colectivo para todo género de atentados y ataques que se dirigían fatalmente contra la llamada clase aristócrata. La delegación y el espionaje recrudecieron, jugando importante rol en estos afanes el artesano y el cholo que por congraciarse con el mandatario, sindicaban a personas honestas del delito de conspiración, a fin de obtener medidas de violencia que, por lo demás, se hicieron comunes durante el gobierno del "Mahoma boliviano."

Durante las fiestas que celebraba el mandatario, era costumbre obsequiar al populacho con monedas arrojadas desde los balcones de la casa presidencial, previos los discursos más o menos bombásticos en que se halagaba las pasiones de la plebe y se enaltecían los merecimientos del gobernante, de quien se decía se hallaba al amparo de la Providencia.

Pero el aleccionamiento de las bajas capas populares produjo reaccción natural en quienes veían en los actos del Presidente una amenaza constante para la seguridad de sus vidas y haciendas, ya que los desbordes frecuentes de la cholada no respetaban derecho alguno, máxime si contaban con la impunidad que alentaba mayormente sus ímpetus de robo y de matanza.

Uno de los damnificados por los saqueos de Cochabamba fué Agustín Morales, quien habiendo recurrido a las cámaras para obtener la indemnización correspondiente, no pudo conseguir resultado satisfactorio arguyéndosele que "las turbas eran irresponsables." Morales esperaba la oportunidad de cobrar venganza contra el autor de esos hechos. Un día en que el Presidente Belzu, acompañado del Presidente del Congreso, Coronel Laguna, paseaba por el prado de Sucre, se la aproximó intespestivamente un estudiante que poco antes y por orden de Belzu había sido flagelado ignominiosamente; el estudiante atacó a bala al mandatario arrojándolo en tierra. Agustín Morales que, según parece, se hallaba de acuerdo con el estudiante, se aproximó al cuerpo de Belzu y le disparó dos balazos más, intentando hacer que su caballo pasara sobre la víctima, y en la seguridad de haber ultimado a Belzu corrió por las calles de la ciudad anunciando la muerte del Presidente, para muy luego huir él de la ciudad.

El Gobienrno quedó entonces encomendado al Consejo de Ministros, que bajo la inspiración de José Gabriel Téllez, presidente de ese cuerpo realizó los más bárbaros atentados, complicando en los sucesos a numerosos caballeros y personas de consideración. El Coronel Laguna fué juzgado verbalmente y fusilado en el mismo sitio en que se cometió el hecho. Un centenar de personas fué arrojado al confinamiento y al destierro.

Convocada la Convención Nacional, reunióse ella en Sucre en julio de 1851 y ante ella el Presidente dió lectura a su mensaje, renunciando su alto cargo con el propósito de retirarse a la vida privada. La Asamblea no aceptó la renuncia.

Entretanto los partidarios de Velasco y Linares operaban en la frontera sur, haciendo incursiones al pueblo de Mojo. El Coronel Córdova, hijo político de Belzu, salió en persecuión de los revoltosos y los derrotó después de algunas escaramuzas.

Produjéronse varios movimientos revolucionarios contra la administración de Belzu, instigados por Linares y Ballivián, mientras Santa Cruz, por su parte, proclamaba al General Velasco. Más tarde el General Achá sublevaba la guarnición de Potosí, proclamándose Presidente de la República.

Belzu sentía ya temores en el poder. La opinión sensata no le acompañaba y los pronunciamientos en contra de su gobierno eran cada vez mayores. Creyó entonces conveniente formular nuevamente su dimisión ante el Congreso extraordinario reunido en febrero de 1855. Los congresales, queriendo darle una prueba más de su adhesión, rechazaron la renuncia del mandatario y éste consintió en continuar en el poder a condición de que se le permitiera efectuar la llamada "transmisión legal' a quien los pueblos eligieran para sucederle.

Convocados los comicios y contando con el decidido apoyo oficial, el General Jorge Córdova fué elegido Presidente de la República por 9,388 votos contra 4,194 que obtuvó el doctor José María Linares, candidato de la oposición.

El 15 de agosto de 1855 el General Córdova se investía con las insignias del mando supremo. Uno de los primeros actos de su gobierno fué firmar el despacho de Ministro Plenipotenciario de Bolivia ante varias Cortes de Europa en favor de su padre político el ex-presidente Belzu.

Siguiendo la norma establecida por los anteriores mandatarios, inició sus labores declarando que respetaría las libertades públicas base del desarrolo institucional; expresó que su administración sería de paz y de orden, llamando para ello como colaboradores a los elementos más capaces en la atención de las tareas gubernativas. Decretó amnistía general para los emigrados por causas políticas, preocupándose de las honras públicas casi abandonadas en el país.

Linares, cuya tenacidad indomable habíale granjeado generales simpatías, instigaba incesantemente la revuelta; como resultado de sus trabajos produjéronse pronunciamientos que obligaron al Gobierno a adoptar medidas de seguridad. El General Córdova, de natural generoso y compasivo si bien ordenaba persecuciones y castigos, con el fin de amedrentar a los revoltosos, luego les perdonaba cuando los consejos militares condenaban a los insurgentes a las penas de muerte, tan generalizadas entonces.

Córdova siguió el plan de gobierno de su antecesor y estimó conveniente sostenerse en el poder a base del halago a la plebe y

de las concesiones que otorgaba a todos los artesanos y cholos, siguiendo el ejemplo de Belzu. Le faltaba apoyo en la clase letrada y burguesa y pretendía compensar esa falta con la adhesión de las masas del bajo pueblo.

Mas los amagos revolucionarios no cesaban; los partidarios de Linares mantenían en jaque a las autoridades y sembraban la desconfianza en el gobierno y sus allegados. Córdova, amedrentado por la grave situación que la creaban los conspiradores, se hallaba inseguro en el poder.

La tenacidad revolucionaria de Linares culminó con la revolución de Oruro en el año 1857. Este caudillo después de imponerse en Oruro siguió a Cochabamba, venciendo en el trayecto a las fuerzas del gobierno. Con los pronunciamientos que en favor de Linares hicieron La Paz y Sucre y el inútil ataque a Cochabamba, donde se hallaban las tropas de Linares, Córdova resolvió regresar a Oruro, de donde se ausentó al Perú, en la imposibilidad ya de mantener su autoridad sobre la tenacidad de Linares.

Don José María Linares en la suprema magistratura se propuso corregir los vicios profundamente arraigados en el alma popular; quiso hacer de su patria una nación próspera en la que la política de ideas llenase una elevada función social. Quiso depurar las instituciones públicas en las que la corrupción había puesto su marca de inmoralidad consuetudinaria; moralizar el ejército apartándolo de las influencias de los caudillos y de la prácitca inveterada de los pronunciamientos de cuartel que venían destruyendo paulatinamente la nacionalidad. Su permanencia prolongada en el viejo mundo y su conocimiento de los progresos materiales y morales de otros países, unidos a su talento organizador, le sugirieron múltiples iniciativas que intentó llevar a la práctica.

Nombró a Ruperto Fernández Secretario General y empezó sus tareas administrativas reduciendo el número de la fuerza armada a la estrictamente necesaria. Para la organización de su ministerio buscó personas de reconocida competencia como don Tomás Frías y don Lucas Mendoza de la Tapia. Creó el ministerio de Fomento encomendando esas funciones el señor Buitrago. Compulsada la situación de la hacienda pública, creyó oportuno disminuir los haberes de los fundionarios de la administración, empezando la reducción desde el Jefe del Estado. Encomendó las funciones públicas a personal idóneo, sin distinción de filiaciones políticas, retirando de las mismas a los que por sus condiciones poco honestas no constituían garantía de buen servicio. Creó el Consejo de Estado, cuerpo consultivo que debía asesorar al Ejecutivo en los asuntos que precisaran estudio y meditación. En materia de legislación promulgó un nuevo código de procedimientos y varias leyes secundarias. Prestó especial atención a la instrucción pública poco menos que abandonada por las administraciones anteriores y convencido de que la moralidad del clero era una condición necesaria para elevar el nivel moral de los pueblos, puso mucha energía en corregir los defectos de clérigos y párrocos, medidas que, bien inspiradas, le concitaron la odiosidad de los sacredotes que más tarde provocarían graves consecuencias para su administración.

No dejaron esperarse los signos de descontento y las prédicas de revolución. Las medidas adoptadas por Linares no se hallaban de acuerdo con el sentir colectivo ni con los deseos inmorales de tanta gente habituada a la licencia y al desorden. La prensa empezó sus ataques al gobernante y los revoltosos a agitar la bandera de la discordia en la República. Linares, templado en las rudas adversidades de sus correrías políticas y de sus afanes de revolucionario, proclamó francamente la dictatura por decreto de 31 de marzo de 1858.

Desde que redujo el número de plazas del ejército, los militares cesantes empezaron a formarle mal ambiente en todos los círculos, buscando otros motivos más que justificasen sus posteriores actitudes de dosorden y revuelta. Linares hallábase convencido del peligro que el ejército entrañaba para la estabilidad de su administración y poco a poco fué retirando a los militares sospechosos del comando de las tropas, siguiendo para ello las instigaciones de su ministro Fernández que, amparado por el buen concepto que de él tenía el dictador, hacíale consentir en hechos imaginarios.

El 10 de agosto un pelotón de soldados ingresó en la plaza vitoreando a Belzu, y Linares que en su despacho se hallaba con el General Prudencio, se aproximó a uno de los balcones para informarse de lo que ocurría. Prudencio se interpuso para alejar al Presidente de aquel sitio y en ese instante fué herido de muerte por un disparo de los revoltosos. Pocos momentos después cayó uno de los ayudantes. Linares, dejándose llevar por su temperamento violento, ordenó entonces que se armase la guardia de palacio y saliese juntamente con él a castigar a los insurgentes.

Organizáronse procesos militares, resultando comprometidas numerosas personas y entre ellas el fraile Pórcel sobre quien recaían fundadas sospechas de haber instigado y preparado el movimiento. Sentenciados a la última pena, el dictador no opuso reparo a que ella se cumpliera no obstante de que algunos de sus ministros no particiban de su manera de pensar y se oponían enérgicamente a la ejecución de los delincuentes.

El fraile Pórcel fué previamente degradado por el Obispo y ejecutado juntamente con los demás condenados, produciendo este hecho profunda sensación en todos los círculos sociales y especialmente entre el elemento eclesiástico, cuya acerba censura se difundía rápidamente en las bajas capas populares, socavando los cimientos de la dictadura.

Belzu y Córdova, que se encontraban en el Perú, activaban por su parte los trabajos para hacer una incursión a Bolivia, vinculados estrechamente por su odio al Dictador.

El General Sebastián Agreda, comisionado por Belzu y Córdova para operar contra la dictadura, se presentó en La Paz con un contingente de tropas, las mismas que lucharon con las del Gobierno en las faldas del Calvario con resultado adverso a Agreda, pues sus soldados se defeccionaron poco después de iniciada la acción.

El Dictador acreditó una misión encomendada a Ruperto Fernández para que reclamara ante la Cancillería de Lima por el hecho de permitir ese Gobierno la concentración de tropas revolucionarias en la frontera. La respuesta reveló tácticamente la complicidad del Gobierno en los trabajos de los enemigos de la dictadura. Fernández que no podía resignarse a ese desaire, solicitó sus pasaportes y regresó a Bolivia. El Gobierno, informado de tales antecedentes, interrumpió sus relaciones con el Gobierno de Lima, presidido entonces por el General Castilla.

La prensa que hasta ese momento había contado con el favor de los gobiernos, al verse privada de tan eficaz ayuda, abrió ruda campaña contra los actos del Dictador, a punto de que éste hubo de prohibir que ella examinara los actos administrativos o discutiera las cuestiones políticas de actualidad.

El Dictador con el constante trabajo de sus incursiones a Bolivia como revolucionario y después con la agitada vida administrativa que se vió obligado a realizar, sentía ya que las energías le abandonaban y su constitución se resentía por el exceso de labor. Entretanto sus ministros Fernández y Achá, en complicidad con el Inspector del Ejército, tramaban su caída. En la mañana del 14 de enero de 1861 Fernández se presentó en uno de los cuarteles y anunció a la tropa el nuevo orden de cosas. Achá y Sánchez operaban al mismo tiempo en otros cuarteles. Se le envió un pliego cerrado al Dictador comunicándole que había dejado de ser Presidente de la República por voluntad de ellos y del Ejército.

Linares, cansado y enfermo, se dirigió a Valparaiso donde falleció en brazos del doctor Mariano Baptista, en angustiosa situación económica.

Los revolucionarios organizaron el triunvirato compuesto por Ruperto Fernández, José María de Achá y Manuel Antonio Sánchez, el mismo que asumió el Poder Ejecutivo hasta el 6 de agosto de ese año.

Para justificar el golpe de Estado del 14 enero que concluyó con la dictadura constructiva de Linares, el triunvirato expidió un

decreto explicando las causas que dieron motivo a ese acontecimiento. Alegaron la ineptitud e incapacidad del Dictador para traducir a la práctica las ideas sustentadas por la revolución de septiembre, las medidas de rigor dictadas durante su administración y el descontento que dichas medidas habían provocado en el sentimiento popular.

El triunvirato dictó además un decreto llamando a elecciones generales y expidió el reglamento a que ellas debían sujetarse. Realizáronse las elecciones el primero de mayo de 1861 dando un resultado heterogéneo. La Asamblea nombró Presidente Provisorio a José María de Achá y se ocupó después de aprobar los pactos subscritos con Estados Unidos, Bélgica y España.

El mensaje que el Dictador Linares envió desde Valparaiso, dió margen a prolongadas discusiones en las que los representantes Frías, Valle, Quijarro y Aspiazu, pronunciaron elocuentes discursos defendiendo la administración del doctor Linares y oponiéndose a los votos deprimentes que algunos asambleístas proponían contra él.

Durante la administración de Achá y mientras se hallaba ausente de La Paz, produjéronse las matanzas de Yáñez, de trágica resonancia en la vida del país. Plácido Yáñez nombrado Comandante General de La Paz, era un vehemente enemigo de Belzu y sus partidarios, porque éste, durante su gobierno, habíale impuesto destierros que le obligaron a soportar innúmeras penalidades. Esperaba, pues, la ocasión en que le fuera propicia la venganza y esta ocasión se le presentó cuando habiendo circulado rumores de una revuelta que debía realizarse en La Paz en favor del caudillo popular, pudo ordenar la prisión de los sospechosos y su encierro en el Loreto. Afírmase que él instruyó a los soldados de la guardia que provocaran un desorden para justificar las matanzas y, una vez producido él, ordenó la victimación del General Córdova en su propio calabozo y la de más de setenta personas que juntamente con el ex-Presidente se hallaban encerrados en el Loreto. Poco tiempo después el cuerpo de Plácido Yáñez era bárbaramente destrozado y arrastrado por las turbas populares en las calles de La Paz.

Las matanzas de Yáñez levantaron unánime protesta en el país y obligaron al Gobierno a dejar Sucre. El Presidente Achá que sospechaba de la fidelidad de algunos jefes, durante el trayecto a La Paz les substituyó con otros de su confianza; entre éstos hallábase Mariano Melgarejo.

El argentino Ruperto Fernández instigador de los sucesos del Loreto, no ocultaba sus deseos de llegar a la presidencia. Apenas el Presidente Achá había arribado a La Paz cuando se recibieron noticias de que el Ministro Fernández se había pronunciado en contra del Gobierno de Achá. Este se apresuró a dirigir una proclama al ejército condenando la actitud de Fernández y calificándolo de "insigne traidor."

El Presidente con las tropas que se hallaban en La Paz emprendió viaje a Sucre para combatir a los revolucionarios, pero éstos, no contando con apoyo suficiente se desbandaron mientras Fernández huía a la Argentina.

Efectuadas las elecciones presidenciales en las que terciaron como candidatos Achá, el General Pérez y el doctor Frías, ellas favorecieron al General Achá que, hallándose en el poder, pudo contar con todas las influencias políticas y administrativas. Reunido el Congreso, el General Achá fué proclamado Presidente Constitucional de la República. Cuatro días después producíase en La Paz un movimiento revolucionario en favor del General Pérez.

Con el triunfo de San Juan donde fueron derrotadas las tropas revolucionarias del General Pérez, ganó la voluntad del Presidente el General Mariano Melgarejo que fué quien dirigió el combate y obtuvo la victoria.

El Ministro Melchor Urquidi que ingresó en el gabinete, puso er vigencia el decreto que el Libertador dictara en el Cuzco el 4 de julio de 1825, en favor de la clase indígena.

Fué entonces cuando descubiertas las huaneras y salitreras de Mejillones, el Gobierno de Chile mostró marcado interés por ellas, alegando un derecho de propiedad que no tenía. Dada la gravedad de la cuestión, el Gobierno boliviano se apresuró a convocar un Congreso extraordinario que se reunió en Oruro, para que estudiara y resolviera aquella cuestión, una vez que el Gobierno de la Moneda había procedido ya a ocupar Mejillones.

No obstante de que la situación general del país era desastrosa, el propósito guerrero ganaba adeptos y el sentimiento nacional inclinábase francamente a adoptar medidas enérgicas ante la intransigente actitud del vecino.

El Canciller boliviano don Rafael Bustillo hizo una luminosa exposición de los antecedentes y estado de la cuestión, documento cuya lectura ante la Asamblea obtuvo calurosos aplausos y felicitaciones para el autor. Como la situación era realmente grave, el Congreso dictó la ley de 5 de junio por la que autorizaba al Gobierno a declarar la guerra a Chile, siempre que este país no devolviese los territorios ocupados indebidamente.

La revolución encabezada por Mariano Melgarejo el 28 de diciembre de 1864 en Cochabamba, donde se encontraba el Presidente, dió término con el Gobierno de Achá, iniciando el período del sexenio, fecundado en desgracias para el pueblo boliviano.

Mario Melgarejo, hijo del bajo pueblo, educado en los cuarteles, distinguióse siempre por su arrojo temerario. Sus ascensos en el ejército los había obtendo en los motines de cuartel y mediante constantes felonías que constituían su pasado. Cuando venció a Achá cediento más a un impulso de rencor contra el gobernante, aun no sabía para quién sería el triunfo, pero no faltaron consejeros interesados que enalteciendo sus cualidades y merecimientos le soplaron al oído que él debía asumir el poder. Vanidoso como era, no titubeó en declararse Presidente, nombrando como Secretario General a Mariano Donato Muñoz.

Su administración, si puede llamarse tal la que ejerció dictatorialmente, caracterizóse por el desconocimiento completo de las libertades públicas y privadas. Abrogó la Constitución de 1861, canceló las municipalidades y concentró en su persona todos los poderes del Estado.

Los pueblos de Bolivia pronto se dieron cuenta de que la tiranía de Melgarejo sería oprobiosa y funesta, pues sus condiciones personales y de ninguna cultura, sus costumbres relajadas y propias de la soldadesca de entonces, marcaban el nivel a que podría llegar el país con un gobernante como el qua asaltó el poder.

No tardaron, pues, en pronunciarse contra la tiranía, mientras Melgarejo, que sabía atraerse el cariño de sus soldados, recorría el territorio de la República debelando conspiraciones, ahogando en sangre las tentativas subversivas y llevando al patíbulo a todos los que se interponían en su camino. El terror imperaba en los pueblos de Bolivia y la ley había cedido el campo para dar paso a los caprichos inverosímiles de Melgarejo. Soldado rudo y dipsómano, hizo gemir al país bajo la espada de sus mercenarios. Inútiles resultaron en un principio los movimientos operados en contra de él, pues el "ejército invencible de diciembre" era el baluarte más seguro en que descansaba la tiranía. Los pueblos que levantaban voz de protesta contra Melgarejo, hallábanse destinados a sufrir el rigor del castigo; tal ocurrió con Cochabamba, Potosí y La Paz, que sufrieron los excesos del saqueo, el incendio y la desolación.

Durante el Gobierno de Melgarejo subscribiéronse los pactos de 1866 y 1867, el primero con Chile y el segundo con el Brasil, cediendo enormes porciones de territorio nacional en la costa del Pacífico y en la margen occidental del río Paraguay, en cambio de honores y condecoraciones otorgadas por los gobiernos de esos países que supieron aprovechar la egolatría del tirano para obtener tales concesiones.

La clase sensata del país se apartó de Melgarejo y él por despacho rodeóse de militares desprestigiados y de gente de ningún valor social, imponiéndose siempre por su temperamento avasallador e impulsivo. Pocos fueron aquéllos que inspirados en el deseo de atenuar los males que la administración de Melgarejo ocasionaba al país, pusiéronse de su lado para evitar mayores calamidades.

Los fusilamientos se sucedían con frecuencia alarmante; nadie

estaba seguro de su vida ni de sus bienes. El Presidente con sus tropas decorría las capitales, escarmentando a todos aquellos que ponían obstáculos a su gobierno; los prisioneros eran fusilados sobre el mismo campo y a veces por mano del propio Melgarejo. Muchísimas fueron las familias que emigraron del país, huyendo de las persecuciones del tirano.

A los muchos pronunciamientos que se efectuaron en los diversos centros de la República, añadióse el de Potosí el 22 de noviembre de 1870, encabezado por el General Rendón. Melgarejo se encaminó a Potosí dispuesto a dar una ejemplarizadora lección a los insurgentes. Entretanto el Teniente Coronel Hilarión Daza, que había quedado en La Paz como jefe del batallón 3°, fué sobornado con 10.000 pesos obtenidos por suscripción popular. La revolución se hizo general y mientras Melgarejo penetraba en Potosí después de haber vencido una resistencia heroica de los habitantes de aquella localidad, en La Paz organizábase la defensa, construyéndose barricadas y aprestando armas para combatir al tirano a su regreso de Potosí.

Después de haber cometido todo género de excesos, Melgarejo y sus tropas se dirigieron a La Paz, rendidos por el cansancio y por la lucha sostenida contra los revolucionarios de Potosí.

El ejército de Melgarejo presentóse en el Alto de La Paz en la mañana del 15 de enero de 1871, y luego descendió hacia la ciudad donde se habían atrincherado los revolucionarios entre los que se hallaban los elementos más salientes y distinguidos de la ciudad. El combate fué sangriento y continuado y en las primeras horas de la noche el ejército del tirano empezó a huir. Melgarejo y sus oficiales huyeron también hasta ganar la frontera, siendo algunos de ellos victimados a piedra y palo por los indígenas. Activa intervención asumieron los autóctonos en los sucesos del 15 de enero de 1871, pues el hecho de que Melgarejo les hubiera despojado de sus sayañas y sus terrenos, exacerbó los ánimos y dió fuerza a su venganza implacable.

Don Augustín Morales, vencedor de Melgarejo, fué aclamado por los pueblos como Libertador y éstos subscribieron actas proclamándole Presidente Provisorio de la República.

Agustín Morales convocó a una Asamblea y mientras ella se reunía procuró reorganizar la administración, dictando medidas encaminadas a restablecer las garantías y normalizar el funcionamiento de los servicios públicos.

Realizadas las eleciones en medio de amplias libertades, la Asamblea pudo instalarse el 18 de junio de 1872.

Morales sometió a la consideración de la Asamblea su mensaje en el que mostraba deseos de no continuar en la presidencia, recomendando a los representantes fijaran su atención para la suprema magistratura en una persona que reuniese las condiciones necesarias para el Gobierno. Reiteró varias veces su pedido y luego se despojó de las insignias del mando.

Don Evaristo Valle, apuntó la conveniencia de romper con la tradicional práctica de premiar a los vencedores con la presidencia de la República, concluyendo porque se le aceptase la renuncia a Morales. Pero el Presidente Provisorio, al despojarse de las insignias, no deseaba otra cosa que continuar en el cargo, pues sus actos posteriores demostraron elocuentemente sus desmedidos propósitos de ser elegido para la magistratura que teatralmente quería resignar.

Después de borrascosas sesiones en las que Morales hizo lujo de ignorancia y de su escaso respeto a la Asamblea, ésta, en su sesión de 26 de junio, nombró a Morales Presidente Provisorio de la República.

La asamblea ocupóse luego de importantes asuntos, escuchando la lectura de la memoria presentada por el Secretario General don Casimiro Corral y considerando las medidas atentatorias adoptadas por el régimen de la tiranía, entre ellas la relativa a la venta de los terrenos de los comunarios; dictó así la ley de 9 de agosto de dicho año y en virtud de ella los indios entraron nuevamente en posesión de sus parcelas. Por otra ley anuló los actos de la administración anterior y declaró sin validez los ascensos otorgados por Melgarejo a los militares.

La Asamblea de 1872 se ocupó ardientemente de la reforma del sistema de gobierno y después de catorce sesiones en que se debatió la cuestión, el voto se pronunció por el sistema unitario. A consecuencia de este voto los ministros federalistas Tomás Frías y Lucas Mendoza de la Tapia formularon dimisión de sus carteras, renuncia con la que se solidarizaron los ministros Reyes Cardona y Campero.

Durante la administración de Morales agravóse de nuevo la cuestión con Chile. El Ministro Bustillo enviado a Santiago para obtener la modificación del tratado subscrito por Melgarejo en 1866, fué recibido con frialdad, siendo sus gestiones dificultosas. Por otra parte, los emigrados políticos que residían en Chile, buscaron el apoyo del Gobierno de ese país para hacer incursiones armadas a Bolivia y derrocar al Gobierno de Morales, pues hallábanse allí varios amigos de Melgarejo y entre ellos don Quintín Quevedo. Bustillo no pudo llegar a acuerdo alguno sobre las modificaciones que debían hacerse al tratado y la cancillería de la Moneda acreditó luego la Misión Lindsay para que iniciara gestiones directamente con la cancillería boliviana. En efecto, Lindsay subscribió con el Ministro Corral el protocolo de 5 de diciembre de 1872.

Convocados los comicios electorales, obtuvo el triunfo el mismo Morales. Hecho el cómputo respectivo, el vencedor de Melgarejo fué proclamado Presidente Constitucional de la República por 10.473 votos.

La administración de Morales fué agitada por frecuentes tentativas revolucionarias que intranquilizaron el país, mientras preparábanse en Chile los planes de invasión a Bolivia por parte de los melgarejistas encabezados por Quevedo; en el Congreso producíanse desórdenes ocasionados por la intemperancia del Presidente y por las medidas de rigor que se dictaban, siendo la situación del país de profunda inquietud.

Una noche en que el Presidente se hallaba poseído de un acceso de ira, pretendió arrojar por el balcón a uno de sus edecanes; su sobrino Federico La Faye, que presenciaba la escena, trató de intervenir y fué ultrajado por Morales en forma torpe. La Faye disparó entonces sobre Morales y lo victimó.

Al siguiente día reuniéronse en el Palacio de Gobierno los diputados que aun no habían abandonado la ciudad y eligieron un Consejo de Estado que fué presidido por los doctores Frías y Baptista, siendo elegido Presidente el primero de ellos.

Una vez que Frías asumió el poder, su primer acto gubernativo fué el de convocar a elecciones. La Asamblea extraordinaria inauguró sus labores el 28 de abril de 1873, presidida por don Daniel Calvo; efectuando el cómputo, éste favoreció a don Adolfo Ballivián, hijo del vencedor de Ingavi, espíritu honesto, de amplia cultura, en quien habíanse concentrado las esperanzas del país.

Organizado su gabinete con los personajes más capacitados y prestigiosos, como Calvo, Bustillo, Mariano Ballivián y Baptista, dedicó su atención a remediar la situación económica en extremo delicada, sometiendo al Congreso un proyecto de empréstito que, combatido por la oposición, resultó fracasado.

Ballivián sostuvo lucha tenaz con los opositores que combatían sus proyectos económicos, encaminados a regularizar las finanzas nacionales. Convocó nuevamente el Congreso a sesiones extraordinarias, reunióse éste el 8 de obtubre y se ocupó de diversos asuntos; cuando clausuró sus labores, la situación del país en nada había mejorado.

Entretanto la salud del Presidente se resentía con las arduas labores del gobierno, pues no se resignaba a abandonar sus funciones, imponiéndose el sacrificio de atender el despacho con verdadera abnegación patriótica.

Los opositores seguían los pasos del mandatorio, abrigando la certeza de que su vida se extinguiría luego. Y así fué, en efecto. El 31 de enero de 1874 expidió un decreto encargando el poder a

don Tomás Frías, Presidente del Consejo de Estado, y el 14 del siguiente mes falleció el mandatario en medio de la consternación general, pues Ballivián había conseguido despertar hondas simpatías aun en el seno de sus adversarios políticos. El doctor Frías se hizo cargo de la Presidencia efectiva de la República.

En aquellos momentos el General Daza, primer jefe del Regimiento Colorados, no hacía misterio de sus ambiciones de mando, constituyendo un peligro para la estabilidad del nuevo Gobierno. Frías que conocía los afanes de Daza, quizo separarlo del comando del Regimiento Colorados nombrándole Ministro de Guerra, pero Daza no abandonó esa unidad militar, la más numerosa y aguerrida del ejército nacional.

Durante la presidencia de Frías efectuáronse las elecciones más libres que el país hubo de presenciar, triunfando los candidatos gobiernistas y algunos opositores, entre ellos el doctor Casimiro Corral. El Congreso se reunió poco después, el 10 de agosto de 1874 en la capital resolviendo diversos asuntos que fueron sometidos a su consideración. Corral que resultó elegido representante nacional, conspiraba abiertamente, siendo su casa un cuartel general donde se daban cita todos los que combatían la honrada administración del patricio. No obstante de ser Frías muy respetuoso de los derechos y garantías constitucionales, decidióse a tomar preso a Corral, con cuyo motivo los diputados opositores agitaron la cuestión política en las cámaras, y como la situación se hiciera delicada, el Congreso autorizó al Ejecutivo para adoptar las medidas de seguridad que estimase convenientes.

En Congreso de ese año ocupóse también de los asuntos con Chile que venían inquietando la opinión. Después de prolongado debate fué aprobado el tratado subscrito por el Canciller Baptista y el Plenipotenciario Walker Martínez.

En Congreso clausuró sus labores el 25 de noviembre, y cinco días después un batallón acantonado en Cochabamba se leventaba en armas proclamando Jefe Superior al General Quintín Quevedo y más tarde Presidente de la República al General Daza. En La Paz produjóse otro movimiento análogo al de Cochabamba.

Derrotado Quevedo por las tropas del Gobierno en Chacoma, huyó al Perú juntamente con los principales revolucionarios que le acompañaban en sus aventuras, dirigiéndose el Presidente Frías a La Paz; mas no tardaron en pronunciarse contra el legalista mandatario otros pueblos de la República.

No obstante sus setenta años de vida honesta y ejemplar, Frías dejó La Paz para encaminarse a defender el orden legal, en tanto que se presentaban los candidatos para el próximo torneo electoral, activando cada uno sus trabajos mediante la prensa y los clubs políticos. Daza, sospechando que candidatos de mayor volumen político como José María Santiváñez, Jorge Oblitas y Belisario Salinas, podían obscurecer los prestigios que sus panegiristas le atribuían, resolvió precipitar los acontecimientos valiéndose del Regimiento Colorados cuyo comando había retenido; más tarde Jorge Oblitas se plegó con su grupo a Daza y aconsejóle medidas decisivas antes de someterse al veredicto de la elección.

El 4 de mayo de 1875 púsose en ejecución el plan de Daza. Colocáronse centinelas en las puertas del palacio presidencial y el movimiento quedó consumado. El anciano Frías fué conducido al convento de La Recoleta, dirigiéndose poco después al Perú.

Comicios populares reunidos a instancias de los amigos y secuaces de Daza, proclamáronle Presidente Provisorio, y éste nombró como su Secretario General a Jorge Oblitas.

Apenas iniciado el nuevo régimen empezaron ya las protestas armadas de algunos vecindarios de la República, pero ellas no pudieron generalizarse porque el Gobierno aplacaba todo brote de rebeldía con el rigor que el momento aconsejaba. Daza canceló la prensa independiente y alejó del país a todos los que no estaban de acuerdo con su administración. Las venganzas y las represalias mantuvieron la intranquilidad, cayendo nuevamente el país en aquella postración y aplanamiento en que vivió durante largos períodos de su existencia política.

Realizadas las elecciones y reunida la Asamblea Constituyente en La Paz el 18 de noviembre de 1877, ella nombró Presidente Provisorio al General Daza y aprobó todos sus actos. La administración de este gobernante se dinstiguió por su intemperancia y avasallamiento que pronto perfilaron los funestos resultados de su Gobierno. Ordenó que la familia Sánchez fuera restituída en el uso y goce de las propiedades arrebatadas a los indígenas comunarios durante la administración de Melgarejo y que la Asamblea del 71 había devuelto a sus legítimos dueños. Comprendió, finalmente, que la única forma en que podía sostenerse en el poder era empleando los mismos medios de rigor y violencia de Melgarejo, desconociendo y atropellando las garantías individuales y colectivas.

Produjóse entonces un grave conflicto con Chile. La Compañía de Salitres de Antofagasta había obtenido del Gobierno Melgarejo concesión gratuita de salitreras en el Desierto de Atacama. La Asamblea de 1871, reunida después de la caída del tirano, declaró nulos los actos de Melgarejo, contándose entre ellos la conseción a dicha Compañía que se apresuró a elevar su reclamación ante el Gobierno. La administración Morales, deseosa de evitarle perjuicios, expidió la resolución suprema de 30 de abril de 1872 que reducía a quince años la explotación del salitre, limitando la superficie de la concesión. La Compañía no se allanó a aceptar este temperamento y efectuó las reclamaciones del caso, ofreciendo al Gobierno una transacción equitativa a base de un porcentaje que se obligaría a pagar al fisco sobre las utilidades líquidas.

Algunos años después, el Congreso de 1878 dictó la ley de 14 de febrero aprobando la transacción celebrada por el Poder Ejecutivo con la Compañía de Salitres de Antofagasta e imponiendo el impuesto de 10 centavos por cada quintal de salitre exportado.

Siendo este un asunto de carácter privado, la compañía, que estimaba lesionados sus intereses debió ocurrir ante la justicia ordinaria para obtener el reconocimiento de sus derechos; pero prefirió acudir al Gobierno de Chile que, interesado como se hallaba en la apropiación del litoral, acreditó a don Pedro Nolasco Videla como su representante diplomático en Bolivia, instruyéndole para solicitar la abrogación de la ley de 14 de febrero de 1878, en el entendido de que ella violaba las estipulaciones del Tratado de 1874, pues se estableció en él que el Gobierno de Bolivia no podría imponer mayores gravámenes a los industriales y capitalistas chilenos.

La cancillería boliviana explicó concretamente los alcances y el espíritu del Tratado de 1874, así como el de la imposición de los 10 centavos a que aludía el diplomático chileno, mostrando que este era un asunto de carácter exclusivamente privado en el que no podía tener ingerencia un gobierno extraño. Arguyó que la empresa perjudicada tenía expedita la vía de la justicia ordinaria para reclamar de aquella imposición. Más el diplomático chileno, siguiendo un plan bien meditado, propuso el arbitraje y fijó el término de cuarenta y ocho horas para que el Gobierno le diera su última respuesta. Nolasco Videla solicitó sus pasaportes el 12 de febrero y dos días después, el 14, tropas chilenas se apoderaban del indefenso puerto boliviano de Antofagasta, sin previa declaración de guerra.

En aquella época no existían en Bolivia líneas telegráficas que le pusieran en rápida comunicación con la costa del Pacífico, de modo que la noticia de la ocupación de Antofagasta, enviada por mensajero, llegó a La Paz con mucha demora, en los precisos días en que el Presidente Daza celebraba el carnaval. Este no creyó oportuno divulgar la grave noticia para no restar entusiasmo a los festejos populares.

Bolivia no se hallaba por cierto en situación de sostener lucha alguna. Carecía de fondos para equipar tropas y adquirir armamentos y municiones; la miseria asolaba algunas regiones del territorio nacional y la sequía que se presentó en las campiñas de Cochabamba ocasionaba profundos trastornos en la vida de aquel departamento. Prolongadas luchas intestinas habían agotado las energías de los habitantes del país y la situación moral del mismo no era favorable al sostenimiento de una contienda armada con un país que, habiendo gozado de largo período de paz, se hallaba en

condiciones superiores para conseguir la hegemonía y la victoria. Las finanzas bolivianas gravemente quebrantadas y las arcas vacías, constituían insuperable obstáculo para sostener la guerra con Chile.

En efecto las tropas chilenas ocuparon Antofagasta, Caracoles y Mejillones casi sin resistencia; en Calama los pocos bolivianos residentes organizaron la defensa, sucumbiendo heroicamente ante el empuje y superioridad del número. Eduardo Abaroa inmortalizó su nombre en la defensa del puente del Topater, juntamente con Ladislao Cabrera y un centenar de bolivianos que cumplieron su deber con abnegación espartana.

En previsión del imperialismo chileno, Bolivia y el Perú habían subscrito en 1873 un pacto de alianza "meramente defensiva" que, llevado a la práctica, en nada pudo mejorar las condiciones de la defensa, pues tanto el Perú como Bolivia hallábanse en idénticas condiciones militares, económicas y de completa desorganización.

Después de varios combates de las tropas aliadas contra las invasoras, en las que la superioridad numérica logró imponerse, la alianza perú-boliviana fué prácticamente deshecha con la batalla del 26 de mayo de 1880, en la que el batallón Colorados de Bolivia realizó prodigios de heroismo, reconocido y ensalzado por el mismo adversario.

Las fuerzas chilenas que ocuparon varias ciudades del Perú y aun su misma capital, pudieron imponer a este país el tratado de Ancón de 1883 por el cual se entregó al invasor la provincia de Tarapacá, en definitiva, y las provincias de Tacna y Arica, temporalmente, sometiendo a un plebiscito la solución de la soberanía de estas últimas. Con la cesión de Tarapacá y la entrega transitoria de Tacna y Arica al vencedor, Bolivia se vió obligada, por la presión irresistible de las circunstancias, a subscribir la tregua, ya que materialmente hallábase en absoluta imposibilidad de continuar la campaña. Firmóse entonces el pacto de 1884, bajo la amenaza de una nueva invasión que le habría sido de fatales consecuencias.

La ineptitud de Daza, durante la campaña, obligó al ejército a despojarle del mando, pues hablábase de complicidad con el enemigo, hecho que parecía hallarse justificado por diversos acontecimientos, como por ejemplo, la inexplicable retirada de Camarones. Asumió el mando de las tropas el General Eliodoro Camacho, mientras en Bolivia los rumores de la traición de Daza provocaban un movimiento de opinión en favor del General Narciso Campero.

Por decreto de 19 de enero de 1880, Campero se hizo cargo del poder y pocos días después convocó a una Convención Nacional. Campero que con la 5a. división había vagado por el desierto siguiendo las instrucciones inconsultas de Daza, se encaminó con una nueva división de 1.500 hombres al teatro de la guerra, reforzando así las tropas aliadas que debían intervenir en la acción de armas del Alto de la Alianza.

Mientras en los campos de Tacna se jugaban los intereses de la patria, en Bolivia la Convención Nacional abrigaba aún la esperanza de que el ejército aliado saliera victorioso, confiando sin duda en las condiciones insuperables del soldado boliviano, pero sin advertir que cuando el hambre, la desnudez y la desmoralización han cundido en un ejército, no es fácil contar con la victoria. Cuando se supo la derrota de Tacna, recién pudo verse la realidad, muy distinta de lo que la ilusión patriótica hacía concebir.

La Convención eligió el 30 de mayo al General Campero Presidente Constitucional de la República, como merecido premio a sus honrados sacrificios y acción desplegados en la dirección de la campaña. Campero regresó de Tacna llegando a La Paz el 10 de junio. El 19 asumió el poder y organizó su gabinete.

En esta época recién aparecen en el país los partidos de principios; los partidarios de la paz, con Arce, y los partidarios de la guerra con el Presidente Campero. Posteriormente, los primeros formaron el Partido Constitucional o Conservador y los segundos el Partido Liberal, que luego se disputaron la administración del país.

El Gobierno del General Campero, preocupado con los graves acontecimientos del pacífico, no pudo desplegar toda su actividad en beneficio del país, pero fué sin duda una administración honesta y bien intencionada que hizo mucho en atención a las deplorables condiciones en que había quedado la nación después de la guerra con Chile.

Sucedió a Campero en el poder don Gregorio Pacheco, después de un torneo eleccionario en el que, por primera vez en los anales de la vida política del país, se presenciaron francas escenas de cohecho entre las dos candidatos—Arce y Pacheco—quienes, ambos acaudalados, no tuvieron repara en oponer el cheque al cheque y el billete al billete para obtener sufragios.

Pacheco, después de asumir el mando, dictó un decreto de amnistía general y organizó su gabinete solicitando la colaboración de personajes importantes de los bandos políticos.

El Congreso, reunido en 1884, se ocupó de considerar el Pacto de Tregua con Chile subscrito por el Ministro de Relaciones Exteriores de aquel país Aniceto Vergara Albana y por los plenipotenciarios bolivianos Belisario Salinas y Belisario Boeto. El Tratado de Ancón, subscrito sin la intervención de Bolivia, y el indicado Pacto de Tregua, consagraron la clausura marítima de Bolivia.

Efectuadas las elecciones en 1888, después de una activa campaña realizada por conservadores y liberales, contando aquellos con el apoyo franco del oficialismo, resultó con una inmensa mayoría de votos el señor Arce sobre su contender el General Camacho que obtuvo 7.183 votos. Los liberales no se resignaron ante su derrota y la atribuyeron a las influencias de Gobierno y al descaro con que Arce había cotizado la conciencia de los ciudadanos. En represalia, recurrieron a una sorda campaña de desprestigio, encaminada a sembrar la desconfianza en el país hacia el gobernante elegido.

Reunidas las cámaras el 6 de agosto de 1888 en Sucre, procedióse al escrutinio, y don Aniceto Arce fué investido con las insignias del mando supremo el 13 del mismo mes.

Arce era hombre que por educación y por temperamento observaba una vida metódica y laboriosa, y a esas condiciones debía en gran parte su fortuna acumulada con rara energía y constancia. Su labor en la presidencia se distinguió por una infatigable actividad que empezaba en las primeras horas de la mañana y concluía bien entrada la noche. Rígido en sus costumbres y tenaz en sus trabajos, atendía las labores de la administración con suma puntualidad. Empero, el Partido Liberal, no cesaba de intensificar la oposición con propagandas encaminadas a engrosar sus filas ya respetables, alentado por sus personajes de más relieve.

Pocos días después de inaugurado el Gobierno de Arce, estalló un desconcertado motín militar en momentos en que el Presidente y la comitiva oficial se hallaban en la Catedral con motivo de la fiesta religiosa del 8 de septiembre. Durante los primeros momentos, cuando se escucharon disparos en la plaza pública donde estaban las fuerzas del ejército, Arce logró huir disfrazado de religioso. En la noche de ese día se dirigió a Cochabamba para organizar la resistencia y reestablecer el orden alterado, en tanto que algunos miembros del Gobierno habíanse refugiado en legaciones extranjeras y el cuerpo legislativo se disolvió después de subscribir una protesta.

Restablecido el orden, propúsose la exclusión de los diputados opositores que intervinieron en los sucesos del 8 de septiembre, moción que fué aprobada. Arce desplegó sus energías contra todos aquellos que tuvieron participación en la asonada, ensañándose con los políticos liberales y los soldados que resultaron comprometidos. Las persecuciones dieron la medida del temperamento irascible y nervioso del mandatario, fortificando la oposición y dándole motivo para engrosar rápidamente sus filas.

Cinco días después de ocurridos los sucesos de Sucre, el Paraguay ocupaba indebidamente Puerto Pacheco, donde un barco con gente armada que cometió atropellos con los vecinos, se posesionó de esa localidad. El Encargado de Negocios de Bolivia en Asunción, formuló una enérgica protesta, salvando los derechos que Bolivia tenía sobre el territorio ocupado.

Reunido el Congreso de 1886, los Diputados Carrasco y Peredo sometieron a su consideración dos proyectos que suscitaron vehe-

mentes discusiones, agriando los ánimos y preparando una lucha regional que más tarde alcanzaría culminación con la llamada revolución federal. Se referían a la traslación de la capital de la República a la ciudad de La Paz y la prolongación del ferrocarril de Uyuni a la misma capital. La mayoría camaral opinó por el aplazamiento del primer proyecto que, en efecto, fué encarpetado.

Posteriormente fué considerado el proyecto sobre construcciones ferroviarias, provocando nuevas discusiones y no faltando representantes que afirmaran que el ferrocarril del Pacífico era una amenaza constante para Bolivia. La discusión trascendió, como era natural, a las columnas de la prensa opositora, la que se valió de este asunto para atacar al Gobierno; éste ordenó la clausura de *El Imparcial,* uno de los más apasionados periódicos que combatían la administración de Arce.

Las elecciones siguientes para la renovación del parlamento, dieron motivo a nuevas luchas de facciones y aun la misma función electoral hubo de ser sangrienta, pues el Gobierno, que deseaba obtener mayoría efectiva sobre los opositores, intervino activamente en ella, dando lugar a que los liberales proclamaran abiertamente el derecho de rebelión ante la falta de garantías constitucionales y los avances del poder.

La prisión del periodista Zoilo Flores, el destierro del General Camacho y las persecuciones enconadas contra los opositores más destacados, movieron fuertemente la opinión que se sentía cansada del Gobierno de Arce, multiplicándose las tentativas revolucionarias que, descubiertas oportunamente, daban lugar a nuevas medidas de rigor y de violencia.

Durante la administración de Arce y no obstante las agitaciones de la vida política que no le daban tregua, construíase activamente el ferrocarril a Oruro, siendo inaugurado por este mandatorio en las postrimerías de su administración. Esa era la primera línea férrea que penetraba en el corazón de Bolivia, acercándola a la costa del Pacífico y abriendo nuevos horizontes a las diversas actividades del país.

Los partidos Liberal y Demócrata que habían coaligado sus elementos para la elección presidencial próxima, solicitaron del Gobierno amplias garantías para concurrir a la función plebiscitaria. Baptista, candidato oficial, renunció su cargo diplomático de Ministro en Buenos Aires y se trasladó a Bolivia para realizar personalmente su campaña electoral, empleando para ello la formidable persuación de su palabra. Entretanto Camacho y Pacheco, jefes del Partido de Coalición, presentaron sus candidaturas para la elección próxima.

Efectuáronse las elecciones en mayo, y en agosto reuníase el Congreso para hacer el escrutinio de los votos emitidos. Arce comprendió que la oposición alcanzaría la mayoría y se apresuró a dictar el sitio del 5 de agosto, ordenando la deportación inmediata de ocho representantes nacionales pertenecientes al Partido Liberal, y entre ellos la del jefe del partido General Camacho, mientras llegaban los suplentes, adictos al Gobierno, con los que funcionarían las Cámaras.

Efectuados los cómputos, resultó triunfante don Mariano Baptista que fué solemnemente investido del mando supremo.

Sabido es que durante la administración de Arce muchos políticos opositores fueron confinados a las mortíferas regiones del río Beni, y a fin de satisfacer la ansiedad de sus familias, una comisión de señoras dirigió al Presidente, por intermedio del Obispo, una petición para obtener que esos confinados fueran enviados al exterior, ya que en las apartadas regiones de Covendo y otras, no podían dedicarse al trabajo para subvenir a las necesidades de sus hogares abandonados. El Presidente respondió que había ordenado se extendieran los pasaportes respectivos, como prueba de su tolerancia y de su espíritu de magnanimidad.

Trasladado el personal del Gobierno a La Paz, Baptista levantó el estado de sitio, decretando amnistía general para todos los que se hallaban complicados o perseguidos por cuestiones políticas.

Poco después se anunció el regreso del General Daza, sobre quien pesaban graves acusaciones con motivo de la guerra con Chile. Daza venía a vindicar su conducta y antes de ingresar en el país solicitó al Gobierno garantías para su persona. Este suceso unido a la convocatoria que el Gobierno había hecho a las cámaras para que ellas se reunieran en La Paz y no en Sucre, agitó los ánimos de los pueblos del sur y especialmente de Sucre que conceptuaba heridos sus derechos de capitalía.

Reunido el Congreso de 1893, promoviéronse en él prolongados debates acerca del sitio dictado el año anterior, y sobre las atentatorias deportaciones efectuadas por el Gobierno con los representantes del pueblo.

El 27 de febrero de ese año, 1894, el General Daza desembarcó en la estación de Uyuni para continuar viaje a Sucre donde se sometería a la justicia; pero apenas llegado a aquella ciudad, fué victimado por los soldados encargados de custodiarlo. Díjose entonces por la prensa opositora que el Gobierno había instigado el crimen de Uyuni para evitar que se aclarase algo que podría comprometer a personajes de figuración política.

Los ministros de Baptista, Severo Fernández Alonso y Luis Paz, cuyos nombres se daban ya como los de los presuntos sucesores del gobernante, empezaron sus activos trabajos trayéndose elementos de la oposición para que sostuvieran la campaña y tratando de ganar el apoyo de la opinión pública.

Los candidatos Alonso y Paz agitaban sus trabajos dada la proximidad de las elecciones y cada uno esforzábase por conseguir el mayor número de prosélitos, notándose la simpatía con que contaba Alonso en las filas del Gobierno y aun en las de la oposición liberal, de la cual muchos desertaron para colocarse de lado de Alonso.

Las elecciones de mayo de 1896 dieron por resultado el triunfo del canditado oficialista for 18.447 votos contra 15.889 obtenidos por Pando, candidato liberal. Alonso asumió la presidencia en medio de un sentimiento de simpatía, pues sus antecedentes personales hacíanle atrayente y estimado.

El Partido Liberal acrecentaba sus prestigios, aunque su potencia numérica no siempre podía reflejarse en las funciones electorales donde el fraude y la presión del Gobierno le restaban innumerables votos. Por otra parte, sus elementos intelectuales distinguidos arrastraban sólidas corrientes de opinión.

Las elecciones municipales empezaron a mostrar el índice del crecimiento de la oposición en todo el país, pues en 1896 triunfaron los liberales en casi todos los distritos de la República. En La Paz, donde vencieron los gobiernistas, produjéronse desórdenes a causa de que el resultado no era el que la opinión popular había consagrado con su voto. El Gobierno ordenó al Prefecto de La Paz que evitase la instalación del Consejo Municipal mientras la justicia ordinaria resolviera reclamaciones pendientes.

El 31 de octubre de 1898 la representación chuquisaqueña sometió a la consideración del Congreso un proyecto de ley llamado de "radicatoria de la capital en Sucre." La representación paceña, sorprendida con ese proyecto, presentó otro para que el Congreso se trasladara a Cochabamba donde se discutiría con amplitud y libertad aquel de radicatoria. Informado favorablemente el proyecto de la representación chuquisaqueña y desestimado el de la representación paceña, ésta se dirigió al municipio de La Paz comunicándole lo ocurrido. Inmediatamente organizáronse mítines y asambleas en esta última ciudad planteándose la cuestión de la forma de Gobierno federal; y ante las hostilidades de que eran víctimas los representantes de La Paz en Sucre, éstos creyeron oportuno abandonar aquella ciudad. Su recibimiento en La Paz fué grandioso. Entretanto fué aprobado el proyecto de radicatoria y el Gobierno resolvió "visitar" los departamentos del norte de la República. Las autoridades del Gobierno en La Paz, viendo la potencia avasalladora del movimiento, se pusieron francamente de lado de los federalistas. Organizóse una Junta de Gobierno integrada por el Prefecto don Serapio Reyes Ortíz, don José Manuel Pando y don Macario Pinilla, encomendando las labores de la Secretaría General a don Fernando E. Guachalla. Estaba planteada la lucha regional y civil.

Después de producidas escenas de sangre que tuvieron toda la gravedad de un conflicto armado, terminó la lucha el 10 de abril en los campos de Paria, con el triunfo de los federalistas sobre el ejército constitucional de Alonso. Cayó así el Partido Conservador, para dar paso al Liberal que, enarbolando el pabellón federalista, asumió el poder.

La Convención reunida en 1889, eligió Presidente de la República al Coronel José Manuel Pando que había sido el alma de la última revolución liberal.

En tal situación, la tregua pactada con Chile en 1884 resultaba ya un insoportable dogal para Bolivia, pues sus rentas aduaneras intervenidas por el vencedor no permitían mejorar las condiciones económicas del país. Chile exigía premiosamente la liquidación definitiva de la Guerra del Pacífico. El programa liberal era integrista, pero las exigencias del vencedor se volvían cada vez más insostenibles, imponiéndose la necesidad de recobrar la autonomía aduanera para hacer frente a las más premiosas necesidades de la administración y a otros problemas vitales. El poder del más fuerte imponía sus condiciones y era utópico oponerse a ellas; en estas condiciones subscribióse el Tratado de 20 octubre de 1904 en virtud del cual se cercenó del patrimonio nacional el territorio de la costa del Pacífico con todas sus invalorables riquezas, en cambio de trescientas mil libras esterlinas y del ferrocarril de Arica a La Paz que el Gobierno de Chile se obligó a construir.

En la apartada región del Acre suscitáronse graves desórdenes provocados por algunos filibusteros que instigados por el Gobierno fluminense, proclamaron allí un nuevo Estado. El Gobierno, con inenarrables sacrificios, pudo enviar allí tropas de línea que restablecieron la soberanía boliviana.

Con el fin de garantizar esa zona del territorio nacional, de variados y ricos productos, y no siendo posible para el Gobierno realizar una labor de asimilación vigorosa y activa, subscribióse un contrato de administración con una compañía norteamericana. El Brasil, cuyas ambiciones se extendían sobre aquel territorio, instigó y preparó una nueva revolución separatista, apoyándose en esa concesión o contrato que reputaba peligroso para el continente. Envió fuerzas y preparóse a la lucha, mientras Bolivia, con supremos esfuerzos, hacía llegar hasta allí sus pequeños contingentes en relación con los que el Brasil pudo contar. Su amor a la paz y a la cordialidad internacional obligó a Bolivia a suscribir el Tratado de Petrópolis, por el cual cedió al Brasil la valiosa región acreana, recibiendo en compensación dos millones de libras esterlinas, destinadas exclusivamente a la construcción de vías férreas.

Pando trasmitió el poder a don Ismael Montes, quien asumió la Presidencia en agosto de 1904. Su labor administrativa fué intensa y durante ese período construyéronse varias líneas férreas, mejoráronse las condiciones del ejército, fundáronse nuevos establecimientos de instrucción, asentándose en suma, el crédito del país. Montes gobernó cinco años, por fallecimiento del Presidente electo doctor Fernando E. Guachalla.

Las elecciones llevaron en el siguiente período a la primera magistratura al doctor Eliodoro Villazón. El Gobierno de este mandatorio inspiróse en las mismas normas de su antecesor y continuó la política ferroviaria iniciada vigorosamente durante la administración del General Montes.

Propiciado, casi por unanimidad, el nombre del General Montes para el período de 1913 a 1917, fué nuevamente elevado a la presidencia en medio de las mejores espectativas del país. Sensiblemente los proyectos financieros que el doctor Montes presentó al Congreso, despertaron fuertes aunque infundadas resistencias entre los capitalistas, el comercio y el pueblo. Esta y otras circunstancias dieron nacimiento al partido opositor denominado Unión Republicana a cuya cabeza se colocaron hombres de prestigio y de volumen político como Daniel Salamanca, Bautista Saavedra, José María Escalier, Florián Zambrana, Rafael de Ugarte y otros que desde entonces desarrollaron activa campaña contra la administración del General Montes. Este, en el propósito de resistir la acción de sus adversarios políticos, recurrió a medidas de rigor y de violencia que lejos de apaciguar los ánimos exaltados, no hicieron sino reforzar la oposición.

Los fines perseguidos por el Partido Republicano, expresados en un programa que fué difundido con afán, revelaban las magníficas intenciones de la oposición y empezaron a apasionar a las clases populares que engrosaban cada día las filas opositoras, llegando a constituir una fuerte entidad política.

El asesinato del General José Manuel Pando ocurrido en junio de 1917 y la orientación practicista que adoptó el Gobierno liberal en la cuestión portuaria, acabaron por enagenar las simpatías que aun se mantenían firmes, preparando el derrumbe definitivo del liberalismo.

En estas circunstancias difíciles efectuóse la elección del señor José Gutiérrez Guerra, candidato del Partido Liberal a la Presidencia de la República.

Con la concurrencia de embajadas extranjeras se efectuó la transmisión del mando supremo al señor Gutiérrez Guerra en agosto de 1917. Este mandatorio inició sus labores con brillante éxito. Proponíase apaciguar los odios y rencores y establecer la armonía dentro de la familia boliviana, con medidas honestas y ajustadas a la ley. Los intereses de círculo fueron desviando poco a poco las sanas intenciones del probo mandatario que, siguiendo las inspiraciones de algunos círculos de su partido, se abandonó quizás demasiado a ellos. Entretanto agitábase la opinión por las denuncias de la prensa opositora que atribuía a personajes políticos del Gobierno la victimación del General Pando, complicando injustificadamente en estos sucesos al Presidente Gutiérrez Guerra y el ex-Presidente don Ismael Montes.

Aunque esta innoble arma de la oposición jamás hallará justificativo ante la sanción histórica, lo cierto es que las masas populares, sugestionadas por la constante campaña de prensa, no tardaron en predisponerse contra el régimen y sus gobernantes, plegándose al Partido Republicano que de día a día crecía asombrosamente en elementos y en fuerza política.

Poco tiempo después, a principios de 1920, produjéronse serios desórdenes en La Paz y Lima a causa de la petición formulada por el Ministro de Bolivia en París, doctor Montes, dirigida al Canciller francés Mr. Pichón, solicitando para Bolivia los territorios de Tacna y Arica, orientación internacional que dió en llamarse "practisimo" y que fué ardientemente combatida por la prensa de oposición. Reforzó esa campaña la renuncia formulada de su cargo diplomático por el doctor José Carrasco, en la que condenaba la falsa posición boliviana al solicitar territorios del ex aliado de 1879, sobre los que el Perú argüía legítimos derechos. Hubo indiscutiblemente error en la forma en que esa demanda fué planteada, pues si bien Tacna y Arica son y serán siempre más útiles a Bolivia que al Perú o Chile, no puede honestamente aspirarse a su posesión sin previo y amistoso acuerdo con el Perú que fué y continúa siendo su legítimo dueño y con Chile que es su actual poseedor.

Culminó la campaña con la revolución del 12 de julio de 1920, preparada y realizada por elementos opositores en complicidad con algunos jefes militares; ella puso término a la administración del señor Gutiérrez Guerra y al régimen del Partido Liberal.

Organizóse luego una Junta de Gobierno compuesta de los señores José María Escalier, Bautista Saavedra y José Manuel Ramírez y don Florián Zambrana como Secretario General. Poco después la Convención Nacional reunida a fines de 1920, eligió Presidente Constitucional al doctor Bautista Saavedra, después de prolongadas deliberaciones en las que empezó a fraccionarse el Partido Republicano.

La administración del doctor Saavedra se encaminó por senderos de progreso y de honestidad y aun cuando se hallan hoy, sensiblemente, restringidas las garantías constitucionales ante el mayor y más imperioso deber de conservar el orden y la paz públicos,

puede afirmarse desde luego que el laborioso mandatario actual de Bolivia realiza obra constructiva y fecunda que impulsará en forma vigorosa el desarrollo de esta joven nacionalidad llamada a grandes y prósperos destinos.

II

Posición geográfica. La República de Bolivia está situada en el centro de la América meridional entre los 57° 29′ y 40″ y 39° 33′ 35″ de longitud occidental del meridiano de Greenwich; y en latitud austral entre los 9° 34′ 50″ y 25° 13′ S. en la parte oriental y los 10° 56′ 40″ y 25° 00′ 05″ S. en la occidental.

Superficie territorial. La República de Bolivia abarca una extensión territorial de 1.332,808 kilómetros cuadrados, conforme a la delimitación actual y a su división administrativa. Cuando se constituyó como nación autónoma e independiente el 6 de agosto de 1825, su territorio compredía una superficie calculada de 3.000.-000 de kilómetros cuadrados, pero como consecuencia de las cesiones efectuadas en favor del Brasil por los Tratados de 27 de marzo de 1867 y 17 de noviembre de 1903; a la Argentina en 1889 y 1891; a Chile en 1866, 1874 y 1904 y al Perú en 1909, su extensión geográfica ha disminuído hasta la cifra anotada.

Superficie de los departamentos. Los departamentos de que se halla hoy formada la República son ocho, exceptuando el del Litoral que hasta 1904 formaba parte de su soberanía dándole acceso al Océano Pacífico. La superficie de cada uno de ellos es la siguiente:

La Paz	105.406	km.²	09
El Beni	247.033	"	24
Oruro	53.518	"	38
Cochabamba	65.513	"	74
Santa Cruz	375.763	"	07
Potosí	116.662	"	99
Chuquisaca	94.125	"	20
Tarija	81.778	"	88
Territorio de Colonias	72.380	"	73
Chaco Boreal	120.626	"	45
Total	1.332,808	km.²	77.

División física del territorio. Físicamente el territorio de Bolivia comprende tres regiones claramente definidas. La *altiplanicie,* comprendida entre las cadenas oriental y occidental de la Cordillera de los Andes, la *montaña* comprendida en los flancos del sistema oriental, y los *llanos* que se extienden desde esta región hasta las fronteras con el Brasil y el Paraguay, región bañada por caudalosos ríos, pertenecientes unos a la hoya amazónica y otros a la del Río de la Plata.

Orografía. Todo el sistema orográfico de Bolivia pertenece a la Gran Cordillera de los Andes que saliendo por el Departamento litoral de Atacama, al sudoeste, se bifurca en dos ramales llamados Cordillera Occidental o exterior, que corre paralela a la costa del Pacífico, y Real o interior que penetra en el territorio de la República. Estos dos sitemas vuelven a reunirse en el noroeste formando el nudo de Apolobamba a los 14° 35′ de latitud sur.

El sistema exterior u occidental deja una estrecha faja de tierra, árida e inclemente, pero rica en minerales, que forma el Desierto de Atacama y la pampa del Tamarugal cuya anchura media varía entre 200 a 480 kilómetros desde la vertiente occidental de la Cordillera exterior hasta la costa del Pacífico. En la región boreal de ese sistema se hallan los picos de Tata-Sabaya, Parinacocha, Pomarapi y Sajama.

A la altura del paralelo 21° la Cordillera exterior u occidental parece ensancharse hacia el oriente presentando importantes picos nevados como el Aucasquilcha, Tapaquilcha, Chivano, Chila, San Pedro, Napo y las solfateras de Ollagüe, Olca y otros.

La Cordillera de Lípez encadena el sistema oriental al de los Andes. En ella se encuentran los nevados Todos-Santos, Nuevo Mundo, Jaquegua, Bonete, Santa Isabel y otros.

La Cordillera Oriental, a la altura del paralelo 22°, forma el nudo del Chorolque y continúa su curso hacia el norte en ramales paralelos denominados Tasna, Chocaya, Ubina y Chichas. Estos ramales se unen en Guacaso y siguen rumbo al norte por la Cordillera de los Frailes, formando al oriente de esta última los nudos de Potosí y Porco. Sigue rumbo al norte en una sola cadena llamada Azanaques de Condo para dividirse nuevamente en cinco ramales secundarios que rematan en el Illimani por el ramal llamado Cordillera de Quisma-Cruz.

La Cordillera Real continúa su curso internándose en Cochabamba donde forma un nudo con el pico del Tunari, del que se desprenden estribaciones que corren por Mosetenes, Mizque, Vallegrande y Santa Cruz; y ensanchándose hacia el noroeste se encadena por medio de los picos nevados de Quimsa-Cruz, Illimani, Mururata, Huayna-Potosí, Zongo, Illampu, Sunchulli, Caverani y otros, con el nudo de Apolobamba, donde de levanta el Cololo.

Montañas. Las principales montañas son:

En el departamento de Chuquisaca: Pumahorcko, Palomani, Satari y las serranías de Sandua, Itiranti, Aguarague, Sararenda, Ipaguazu e Incahuasi.

En el departamento de La Paz: los nevados Illimani, Mururata, Chachacomani, Chacaltaya, Huayna-Potosí, el nudo de Apolobamba, el Sunchuli, el Illampu, el Zongo, la cordillera neveda de Quimsa-Cruz, el Toco y otros.

En el departamento de Cochabamba: la Cordillera Real forma en Cochabamba el nudo llamado de Cochabamba, donde se eleva el Tunari y los picos de Larati, Yuraccasa y Paltasa.

En el departamento de Potosí: la cadena oriental que cruza por el este del departamento, forma los ramales de la Cordillera de San Antonio, Sierra de López, de Portugalete y de Chichas. Esta última encuentra con el Chorolque de las que se desprenden las cordilleras de Liqui, Chocaya, Tasna, Urbina y las cordilleras de Kari-kari y de los Frailes.

En el departamento de Oruro: los principales son La Joya, el Chuncho, Negro Pabellón, el Jilarata, el Cerro Gordo, el Toro, el Milchaga, el Achocollo, el Miquilloloma el Sajama, el Caricoma, el Pomarape y el volcán Huallatiri.

En el departamento de Santa Cruz: por el oeste del departamento se presentan los últimos contrafuertes de la Cordillera Real, formando la serranía de Espejos, la cuesta de Petacas y el cerro de Amboró. Por el sudoeste corre el ramal de Incahuasi que divide las provincias de Cordillera y Azero. Al este se hallan las sierras de San José y Santiago; al norte de la Sunsás y en los confines con el Brasil la serranía de San Carlos.

En el departamento de Tarija: en la provincia del Cercado se encuentra el cerro Chasmuri, el Cóndor, el Quirusilla y el pico de Sama. En la provincia Méndez el Tancuma, el Encerradero, el Campanario, el Guacaya, el Cañas y el Nogal. En Caiza, los últimos ramales de la cordillera y la serranía de Aguarague en el Gran Chaco.

En el departamento del Beni: por el sur de este departamento penetran las sierras poco elevadas de Mosetenes que desaparecen en las llanuras.

Hidrografía. La hidrografía de Bolivia es el centro de separación de todas las vertientes que corren al Altiplano, al Amazonas y al Plata.

Hay dos regiones bien marcadas que son las del Altiplano y la del interior o de los lagos. De estas la más importante, tanto por el caudal de sus aguas como por la calidad de terrenos que atraviesa, es la región del Atlántico.

Región del Atlántico. Esta región comprende dos hoyas: la del Amazonas y la del Plata, separadas por la línea de aristas o *divor-*

tia aquarum que se extiende a lo largo del departamento de Chuquisaca.

A la hoya o cuenca del Amazonas pertenecen los ríos más caudalosos de Bolivia navegables hasta en sus afluentes, tales como el Iténez o Guaporé, el Mamoré, el Beni y el Purús.

El Iténez o Guaporé que delimita las fronteras de Bolivia y el Brasil desde las cabeceras del río Verde, recoge a su paso las aguas de los ríos Baures, San Miguel o Itonamas, Machupo y Paraguá.

El Mamoré tiene su origen en el río Grande o Guapay y en su recorrido describe una gran curva sudoeste a noroeste recibiendo durante su curso las aguas de los ríos Piray, Yapacani, Chimore, Securé, Tijamuchi, Apere, Yacuma y otros menores, confluyendo con el Iténez a los 11° 30′ de latitud sur.

El Beni tiene su origen en las alturas de Chacaltaya en el río Choqueyapu y recibe como afluentes a los ríos de La Paz que en su curso reciben el Miguilla, el Cotacajes, el Altamachi y otros; el Kaka formado por el Mapiri, Challana y Coroico; el Tuichi, el Tequexe, el Madidi y otros de menor importancia.

El Madre de Dios o Amaru Mayu tiene su origen en el Inambari y en su curso recoge las aguas de pequeños ríos desaguando en el Beni, el que a su vez se une al Mamoré en la latitud 10° 30′. Desde esta confluencia principia el Madera que lleva sus aguas al poderoso río Amazonas.

A la cuenca del río de La lata pertenecen el Paraguay y el Pilcomayo. El primero, que nace en el Brasil, corre de norte a sur separando a Bolivia del Brasil Paraguay. Recibe en su curso las aguas de los ríos Otuquis, Tucubaba y otros. Los rebalses del Paraguay forman la laguna de Cáceres, Mandioré, Gaiba y Uberaba. El río Pilcomayo tiene su origen en Yocalla y Viscachillas, recibiendo como afluentes el Cachimayo, el Pilaya y otros. Atraviesa el Chaco y desagua en el Paraguay, frente a la ciudad de Asunción.

Región interior. Las vertientes orientales y occidentales de las ocrdilleras dan origen a pequeños ríos que engrosados por los riachuelos dasaguan en los lagos interiores de la altiplanicie. El río más importante es el Desaguadero que sale del Lago Titicaca, recibiendo en su curso los ríos Mauri, Pontezuelo, Sicasica, Caracollo y otros echando sus aguas en el Lago Poopó o Pampa Aullagas.

El Lago Titicaca recibe los ríos denominados Escoma, Colorado, Queca, Seguenga, Peñas, Laja y Viacha, fuera de otros de pequeña importancia.

El Lago Poopó recibe las aguas del Desaguadero y del Juchusu-Jahuina.

La Laguna de Coipasa recibe las aguas de los ríos Lacahuira, Barras, Lauca y Sabaya.

Un bañado importante es el de Izozog que da origen a los ríos Quimone y Tunas que forman las cabeceras del Itonamas. El Parapiti que es un río caudaloso se pierde en los arenales antes de llegar al bañado.

Son lagos de pequeña importancia el Rogoagua y el Rogoaguado en el departamento del Beni, el Cotantica en la provincia de Caupolicón, el Suches y el Naruro en la misma provincia, el Hichocota al pie del nevado Cotia y el del Carmen en Mojos.

Aguas minerales. En el territorio de la República son numerosos los surtidores y fuentos de aguas minerales, medicinales y termales. Los hay de diversa calidad y temperatura. Como los principales figuran los de Caiza, Chaqui, Don Diego, Miraflores y Totora en Potosí; Urmiri, Pazña, y Machacamarca en Oruro; Cayavayani y Colcha en Cochabamba; Talula y Mojotoro en Chuquisaca; Vizcachani y Calachapi en La Paz.

III

La República de Bolivia está dividida en ocho departamentos que son: Chuquisaca, capital Sucre; La Paz, capital La Paz; Cochabamba, capital Cochabamba; Potosí, capital Potosí; Oruro, capital Oruro; Tarija, capital Tarija; Santa Cruz, capital Santa Cruz de la Sierra; Beni, capital Trinidad, y tres Territorios Nacionales que son el del Noroeste, Gran Chaco y Oriente.

Departamento de Chuquisaca. Tiene por capital la ciudad de Sucre, que lo es también de la República, con 25.088 habitantes. Fué fundada en 1539 por Pedro de Anzures. La población del departamento alcanza a 240.720 habitantes. Comprende siete provincias: Yamparáez, Tomina, Cinti, Azero, Oropeza, Zudáñez y Azurduy. Es actualmente sede del Arzobispado de La Plata y de la Universidad Mayor de San Francisco Javier que tante importancia tuviera durante el período colonial, así como por su influencia en los sucesos de la independencia. Hasta la revolución federal de 1898 fué sede del Gobierno y ciudad de activo movimiento comercial.

Departamento de La Paz. Tiene por capital la ciudad de La Paz con 135.000 habitantes, y se halla situada en una quebrada por la que corre el río Choqueyapu. Fué fundada por el capitán español Pedro de Mendoza el año 1548. La población del departamento alcanza a 632.777 habitantes. Comprende catorce provincias que son: Murillo, Pacajes, Omasuyus, Los Andes, Sicasica, Muñecas, Caupolicán, Camacho e Ingavi. El asiento del Obispado y de la Universidad Mayor de San Andrés. La Paz es la ciudad más importante de Bolivia por su población y por el desarrollo de las industrias y del comercio. Es también sede del Gobierno y de las reparticiones de la aministración púbica. Se comunica con el Oceáno Pacífico por dos vías férreas directas. La Paz-Antofagasta y La Paz-Arica, así como con el puerto peruano de Mollendo por el ferrocarril a Guaqui.

Departamento de Cochabamba. Tiene por capital la ciudad de Cochabamba con 30.000 habitantes y se halla situada a orillas del río Rocha. Fué fundada en 1574 por Sebastián Barba de Padilla con el nombre de Villa de Oropeza. La población del departamento alcanza a 366.394 habitantes. Se halla dividida en catorce provincias que son: Cercado, Tapacari, Quillacollo, Punata, Arani, Tarata, Cliza, Arque, Capinota, Ayopaya, Chapare, Totora, Mizque y Campero. Es asiento de Obispado y tiene activo movimiento comercial. La ciudad de Cochabamba está unida a las de La Paz, Oruro y Potosí por una línea férrea y por tranvías a sus más importantes provincias.

Departamento de Potosí. Tiene por capital la ciudad de Potosí, situada en las faldas del cerro de su nombre y cuya fama fué grande durante el coloniaje por las ricas minas de plata que se explotaron en aquella época. Fué fundada por los capitanes Juan de Villaroel Diego de Centeno, Pedro de Cotamito y Luis de Santandia el año 1545. La población del departamento alcaza a 395.738 habitantes. Comprende diez provincias que son: Frías, Charcas, Bustillo, Chayanta, Nor Lípez, Sud Lípez, Porco, Linares, Nor Chichas y Sud Chichas. Las actividades más importantes de este departamento son las de la minería, encontrándose en él los asientos mineros de Llallagua, Uncía, Pulacayo, Huanchaca, Chorolque, Quechisla, Porco, Colquechaca Andacaba, Malmisa y otros centros metalíferos muy ponderados por sus riquezas.

Departamento de Oruro. Tiene por capital la ciudad de Oruro con 30.000 habitantes. Fué fundada por Manuel Castro de Padilla en 1606 con el nombre de Real Villa de San Felipe de Austria. aL población total del departamento alcanza a 160.000 habitantes. Comprende cuatro provincias que son: Cercado, Carangas, Poopó y Abaroa. El departamento de Oruro contiene abundantes yacimientos mineralógicos que se explotan actualmente en gran escala.

Departamento de Tarija. Tiene por capital la ciudad de Tarija con 12.000 habitantes. Fué fundada por Luis de Fuentes con el nombre de San Bernardo de Tarija. La población del departamento alcanza a 102.887 habitantes. Comprende seis provincias que son: Cercado, Méndez, Avilés, O'Connor, Arce y Gran Chaco.

Departamento de Santa Cruz. Tiene por capital la ciudad de Santa Cruz de la Sierra con 22.000 habitantes. Fué fundada por el capitán Nuflo de Chávez primitivamente en la Sierra que después se llamó San José de Chiquitos. La población total del departamento alcanza a 210.000 habitantes. Comprende siete provincias que son: Cercado, Sara, Nuflo de Chávez, Velasco, Chiquitos, Cordillera y Vallegrande. El territorio de Santa Cruz contiene importantes yacimientos petrolíferos y ofrece campos de incalculable porvenir a la ganadería y a la agricultura.

Departamento del Beni. Tiene por capital la ciudad de Trinidad con 5.152 habitantes. Fué fundada por los exploradores del río Marañón capitanes Tristán de Tejada y Juan de Salinas en 1556. La población total del departamento alcanza a 35.816 habitantes. Comprende cuatro provincias que son: Cercado, Yacuma, Iténez y Vaca-Diez.

Territorio Nacional del Noroeste. Fué constituído por decreto supremo de 8 de marzo de 1900. Su capital es Riberalta, pero actualmente reside la delegación en el puerto de Cobija sobre el río Acre.

Territorio Nacional del Gran Chaco. Fué creado por ley de 27 de diciembre de 1905. Su capital provisional es Villa Montes.

Territorio Nacional del Oriente. Fué creado por ley de 11 de enero de 1911. Su capital provisional es hoy Puerto Suárez, sobre la Laguna Cáceres.

IV

La República de Bolivia limita al norte y este con los Estados Unidos del Brasil; al sudeste con la República del Paraguay; al sur con la República Argentina y al oeste con las repúblicas del Perú y Chile. Los límites de Bolivia con cada uno de los países vecinos son los siguientes:

Con el Perú. No ha sido aún demarcada la frontera con el Perú en la sección comprendida entre Chipe o Talacollo y el río Suches, subsistiendo en esta parte los límites tradicionales que se basan en la frontera arcifinia formada por los Andes occidentales y sus contrafuertes. Empezando en Ancomarca, sigue la línea por las cimas de Lucilla y Tapara y desciende al origen del Yaro por cuyo curso sigue hasta el río Desaguadero, remontándolo hasta la laguna de Winamarca, cruza en esta hasta el noroeste, atraviesa el istmo de Yunguyo de la península de Copacabana y diagonalmente siempre al noroeste, la línea cruza el Lago Titicaca hasta la ensenada de Huanupaya. De este ensenada se dirige al arroyo Pachasili que confluye con el río Suches.

En virtud del tratado de 2 de septiembre de 1909 y los posteriores acuerdos de las comisiones delimitadoras, la línea de frontera pasa por el punto en que el arroyo Pachasili confluye con el río Suches, sirviendo el indicado arroyo de límite entre las haciendas Tarucani y Guarachani, peruana la primera y boliviana la segunda. De dicha confluencia asciende la línea de frontera por el curso del río Suches hasta el punto donde confluye con éste el río denominado Cololo o de La Raya, y continúa por el curso principal de este último río hasta el punto más eminente de la colina de Paria. De este punto continúa por los linderos que separan las propiedades peruanas y bolivianas de esa región hasta la desembocadura del lago Suches; luego atraviesa el mismo lago en sentido de su longitud, dividiendo su superficie en dos porciones iguales para rematar enseguida en el contrafuerte principal del nevado Palomani Tranca; luego se dirige a la cumbre de Palomani-Pico, sigue por el divorcio de aguas de la garganta denominada Palomanicunca, hasta la sima del Palomani-grande. Continúa al norte por las cumbres llamadas Lurini y Colqueni y en seguida cruza por los más altos picos de las cordilleras de Yaguayagua, Huajra, Lurini e Ichocorpa, hasta la cumbre más septentrional de esta última cordillera; sigue la línea por el divorcio de las aguas de los ríos Tambopata y Lanza o Mosoj Huaico hasta un paralelo a 12′ al sur en que confluyen estos dos ríos. Por aquel mismo paralelo continúa hacia el este hasta encontrar el río Lanza o Mosoj Huaico; prosigue por el curso de él hasta el lugar en donde confluye el río Tambopata, siguiendo por la vaguada de este último río hasta el lugar de su confluencia con el río Colorado. Asciende luego por el curso del río Colorado hasta un punto situado a tres kilómetros, medidos por el *talweg* desde su desembocadura (punto correspondiente al meridiano 69 occidental de Greenwich en el mapa de Fawcett de 1910). Continúa la línea por el meridiano que pasa por el indicado punto, siguiendo las altas cumbres y divorcio de aguas sin apartarse sensiblemente de la línea del referido meridiano hasta la naciente occidental del río Heath más próxima a esta línea. Se continúa por la vaguada de la naciente para seguir luego por la vaguada del mismo río Heath hasta su confluencia con el río Madre de Dios. Del punto céntrico de la confluencia del río Heath con el río Madre de Dios, se traza una línea geodésica a un punto situado en la barraca Libertad y marcado con un hito en la margen izquierda del río Manuripe (punto equidistante de la casa principal de la propiedad Illampu y de la casa principal de la propiedad San Lorenzo). Del mencionado punto se traza otra línea geodésica a un punto situado sobre el arroyo Yaverija, cinco kilómtros antes de su confluencia con el río Acre; se prosigue luego por el curso del arroyo Yaverija hasta la confluencia anterirmente mencionada.

Con el Brasil. La frontera comienza en el río Paraguay, desde la desembocadura del Apa. Sube por aquel hasta un punto en la margen derecha distante nueve kilómetros en línea recta del Fuerte de Coimbra; continúa desde este punto n la margen derecha del Paraguay por una línea geodésica que va a encontrar otro punto a cuatro kilómetros con el rumbo de 27° 1′ 22″ noreste del llamado "marco del fondo de Bahía Negra." De aquí sigue el límite en línea recta en dirección a la laguna Cáceres hasta 19° 2′ de latitud y después para el este por ese paralelo hasta el arroyo Concepción, bajando hasta su desembocadura en la margen meridional del desaguadero de la leguna de Cáceres. Sube por este desaguadero hasta el meridiano que corta la punta del Tamarinero hasta 18° 54′ de latitud, continuando la línea hasta 18° 14′ de longitud, por este paralelo va a encontrar al este el desaguadero de la laguna Mandiore, por el cual sube atravesando la laguna en línea recta hasta el marco septentrional. De aquí va en línea siempre recta hasta la latitud 18° 49′ y por este paralelo hasta el meridiano del extremo sudeste de la laguna Gaiba. Sigue este meridiano hasta la laguna y atraviesa ésta en línea recta hasta le entrada del río Pando, y de allí se dirige a la laguna Uberaba dividiéndola por la mitad. Del extremo norte de esta laguna va al cerro de Corixa Grande o de San Matías y dirigiéndose al Oeste, pasa por los iguales de Buena Vista y Cuatro Hermanos. De este punto la línea va al origen del río Verde cuyo curso desciende hasta encontrar el río Beni, donde comienza el Madera. Desde esta confluencia baja la frontera por el río Madera hasta la boca del Abuná, su afluente de la margen izquierda, y sube por el Abuná hasta la latitud 10° 20′. De allí va por el paralelo 10° 20′ para el oeste, hasta el río Rapirrán y sube por éste hasta su naciente principal. De esta naciente va a encontrar al oeste el río Uquiri y sube por éste hasta su origen, desde donde sigue hasta el arroyo Bahía; sigue por el curso de éste hasta su desembocadura en la margen derecha del río Acre; sube por éste hasta la latitud 11° y sigue por este paralelo hasta la frontera con el Perú. En esta frontera queda por demarcar la sección comprendida entre las nacientes del Rapirrán y las del Bahía.

Con la Argentina. El tratado de 10 de mayo de 1889 ha fijado los límites entre Bolivia y la Argentina en la siguiente forma:

"Por el occidente la línea que une las cumbres más elevadas de la Cordillera de los Andes desde el extremo norte del límite de la República Argentina con la de Chile, hasta la intersección con

el grado 23; desde aquí se seguirá dicho grado hasta su intersección con el punto más alto de la Serranía de Zapalegui; de este punto seguirá la línea hasta encontrar la serranía de Esmoraca, siguiendo por las más altas cimas hasta tocar en el nacimento occidental de la Quebrada de la Quiaca, y bajando por el medio de ésta, seguirá hasta su desembocadura en el río de Yanapalpa y continuará en dirección recta de occidente a oriente hasta la cumbre del cerro Porongal; de este punto bajará hasta encontrar el origen occidental del río de este nombre (Porongal) y seguirá por medio de sus aguas hasta su confluencia con el Bermejo frente al pueblo de este nombre. De este punto bajará la línea divisoria por las aguas del mismo río denominado Bermejo hasta su confluencia con el río Grande de Tarija, o sea Juntas de San Antonio; de dichas Juntas remontará por las aguas del río Trija hasta encontrar la desembocadura del río Itaú, y de esta seguirá por las aguas de dicho río hasta tocar en el paralelo 22, por cuyo paralelo continuará hasta las aguas del río Pilcomayo."

A tiempo de verificarse sobre el terreno los estudios para la demarcación de la línea fronteriza, han surgido, en varias secciones, apreciables divergencias entre los comisarios de Bolivia y la Argentina unas veces por deficiencia en el texto del tratado, otras por no coincidir los puntos indicados en él con los accidentes orográficos y finalmente por errores geográficos en el texto del mismo. No obstante se han colocado hitos en varias secciones, quedando otras sin demarcar mientras se resuelvan las dificultades surgidas inesperadamente. Los Gobiernos de ambos países se empeñan actualmente en definir cuanto antes ese litigio de fronteras, consultando recíprocos intereses.

Con Chile. El tratado de paz y amistad subscrito con Chile en 1904, ha fijado la siguiente línea de frontera:

De la cumbre más alta del cerro Zapaleri en línea recta a la cumbre más alta del cordón desprendido hacia el sur del cerro Guayaques, en la latitud aproximada de 22° 54′, de aquí otra recta al Portezuelo del Cajón y en seguida la divisoria de aguas del cordón que corre hacia el norte por las cumbres del cerro Juriques, volcán Licancabur, cerros Sairecabur y Curiquinca y volcán Putana o Jorgencal. De este punto seguirá por uno de sus contrafuertes en dirección al cerro del Pajonal y en línea recta a la cumbre sur de los cerros de Toporcuri, desde donde seguirá nuevamente por la divisoria de las aguas del cordón del Panizo y cordillera del Tatio. Seguirá siempre al norte por la divisoria de las aguas del cordón de Linzor y de los cerros de Silaguala; desde cuya cumbre norte (volcán apagado) irá por un contrafuerte al cerrito de Silala y después en línea recta al cerro de Inacaliri o del Cajón. Desde este punto irá en línea recta a la cumbre que aparece en el centro en el grupo de cerros el Inca o Barrancané y tomando nuevamente la divisoria de las aguas seguirá hacia el norte por el cordón del cerro de Ascotán o del Jardín; desde la cumbre de este cerro irá en línea recta a la cumbre del cerro Araral y por otra recta a la cumbre del volcán Ollagüe. De aquí en línea recta a la cumbre más alta del cerro de Chipapa, descendiendo al occidente por un cordón de lomas para tomar la cumbre del cerro Cosca. De este punto irá dividiendo las aguas del cordón que lo une al cerro Alconcha y de aquí irá al volcán por el lomo divisorio. De este volcán seguirá por el cordón de los cerros de Milluni, de la Laguna, volcán Irruputuncu, cerros Bofedal y Chela y después de un alto nudo de cerros, llegará a Milliri y luego al Hualcani. De aquí irá al cerro Caiti y seguirá por la divisoria de las aguas al cerro Napa. De la cumbre de este cerro irá en línea a un punto situado diez kilómetros al sur de la cumbre oriental del cerro Hauilla, desde donde irá en línea recta a esa cumbre mencionada, doblando en seguida, hacia el Oriente, seguirá por el cordón de los cerros Laguna, dirigiéndose por el cordón que va noroeste a la cumbre del cerro Piga.

De este cerro irá en línea recta a la cumbre más alta de Tres Cerritos y en seguida en línea recta al cerro Challacollo y a la estrechura de la vega de Sacaya, frente a Villacollo. De Sacaya el límite irá en líneas rectas a las apachetas de Cueva Colorada y de Santaile, donde seguirá al noroeste por los cerros de Irruputuncu y Patalani. De esta cumbre irá el límite en línea recta al cerrito Chiarcollo, cortando el río Cancosa y de ahí también en línea recta a la cumbre del cerro Pintapintani, siguiendo después de esta cumbre por el cordón de los cerros Quiuri, Pumiri y Panantalla.

De la cumbre del Panantalla, irá en línea recta a Tolapacheta, a media distancia entre Chapi y Rinconada y de este punto en línea recta al Portezuelo de Huialla; en seguida pasará por las cumbres de los cerros Lacataya y del Salitral.

Volverá hacia el norte yendo en línea recta al cerrito Tapacollo, en el Salar de Coipasa, y en otra recta al mojón de Quellaga, de donde seguirá por líneas rectas al cerrito Prieto al norte de la vega de Pisiga, cerrito Toldo, mojones de Sicaya, Chapillicsa, Cabarray, Tres Cruces, Jamachuma, Quimsachata y Chinchillani y cortando el río Todos-Santos irá a los mojones de Payacollo y Carahuano, al cerro de Canasa y al cerro Capitán. Seguirá después hacia el norte por la divisoria de las aguas del cordón de los cerros Lliscaya y Quillhuiri y desde la cumbre de este punto irá en línea recta al cerro Puquintica.

Al norte de este último punto, Bolivia y Chile convienen en fijar entre ellos la siguiente línea fronteriza: del cerro Puquintica irá al norte por el cordón que se dirige a Macaya, cortará en este punto el río Lauca, dirigiéndose en seguida en línea recta al cerro Chiliri, seguirá al norte por la divisoria de las aguas del Portezuelo de Japu y cumbres de Quimsachata, Portezuelo de Tambo Quemado, cerros de Quisiquisini, Portezuelo de Huacollo, cumbres de los cerros Payachata, cerro Laracahua, hasta el paso de Casiri.

Desde este punto irá a los cerros de Condoriri, que dividen las aguas de los ríos Sajama y Achuta de las de Caquena, y proseguirá por el cordón que desprendiándose de estos cerros va al cerro de Carbiri, pasando por el Portezuelo de Achuta; del cerro Carbire bajará por su falda a la angostura del río Caquena o Cosapilla, aguas arriba del tambo de este último nombre. Seguirá después el curso del río Caquena o Cosapilla, hasta la afluencia del desagüe aparente de las vegas de la estancia de Cosapilla, desde cuya afluencia irá en línea recta al mojón de Visviri. De este mojón irá en línea recta al Santuario, que se encuentra al norte del Mauri, al noroeste de la confluencia de este río con otro que le viene del norte, dos kilómetros al noroeste del tambo del Mauri; seguirá hacia el noroeste por el cordón que se dirige al mojón del cerro Chipe o Talacollo, último punto de la frontera.

El primero de mayo de 1907 se firmó un protocolo entre los plenipotenciarios Sabino Pinilla y Ricardo Salas Edwards, por el que se acuerda el canje de los territorios de Chajmuco y Collahuasi.

Con el Paraguay. Entre Bolivia y el Paraguay se halla todavía pendiente la cuestión de fronteras relativa a la región conocida con el nombre de Chaco Boreal, comprendida entre los ríos Paraguay y Pilcomayo.

En virtud del tratado Quijarro-Decoud de 1879, se estipuló que la República del Paraguay renunciaba en favor de Bolivia al territorio comprendido entre el paralelo que parte de la desembocadura del río Apa, hasta encontrar el río Pilcomayo al occidente, y Bolivia reconocía como perteneciente al Paraguay la parte sur hasta el brazo principal del Pilcomayo.

Por el tratado Tamayo-Aceval de 1887, el territorio situado a la derecha del río Paraguay, se divide en tres secciones, reconociéndose como perteneciente a la República del Paraguay la primera, y como perteneciente a la República de Bolivia la tercera. La propiedad o derecho a la segunda sección, o sea a la comprendida entre la línea del Apa y la línea que pasa una legua al norte de Fuerte Olimpo quedaba sometida a la decisión definitiva de un fallo arbitral.

Por el tratado Ichaso-Benites de 1894, las repúblicas de Bolivia y el Paraguay convinieron en dejar definitivamente fijada su línea

de frontera sobre dicho territorio por medio de una línea recta que partiendo desde tres leguas al norte de Fuerte Olimpo, en la margen derecha del río Paraguay, cruce el Chaco hasta encontrar el brazo principal del Pilcomayo en el punto de su intersección con 61° 28' del meridiano de Greenwich, quedando así establecida la línea divisoria entre ambas repúblicas, correspondiendo a Bolivia el territorio situado al norte de dicha línea y al Paraguay el que se extiende al sur.

Ninguno de los anteriores trabajos llegó a perfeccionarse, habiéndose luego subscrito en Asunción el protocolo Mujía-Ayala de 1913, por el que se declaró la caducidad del pacto Pinilla-Soler de 12 de enero de 1907, estipulándose a la vez la celebración de un tratado de límites por acuerdo directo entre ambos países y en su defecto, un tratado de arbitraje de derecho en el término de dos años. Recientemente el Embajador de Bolivia en Asunción, señor E. Diez de Medina, ha propuesto el arbitraje del Presidente de los Estados Unidos de América para solucionar la controversia, proposición aceptada en principio por ambas cancillerías.

Entretanto, nuestros mapas, de acuerdo con nuestros títulos, fijan en esa parte del territorio la siguiente línea de frontera: desde el río Apa, el límite sigue el río Paraguay hasta su desembocadura en el Pilcomayo.

V

Como consecuencia de la guerra del Pacífico (1879) Bolivia perdió su costa litoral, hallándose actualmente enclaustrada en el corazón del continente sudamericano.

Las vías más importantes de acceso a Bolivia por el Océano Pacífico, son tres: la de Antofagasta, puerto unido por una línea ferroviaria con Uyuni, Oruro y La Paz, línea que atraviesa gran parte del territorio nacional en su parte occidental. De esta línea parten ramales a los minerales de Pulacayo, a la ciudad de Potosí, a los minerales de Uncía y desde Oruro a la ciudad de Cochabamba.

La vía de Arica, puerto unido a La Paz por un ferrocarril que atravesando la Cordillera de los Andes llega a la ciudad de La Paz. Esta línea tiene un ramal que arrancando de la estación de Tarejra llega a los minerales cupríferos de Corocoro.

La vía de Mollendo, puerto unido por ferrocarril al puerto de Puno situado sobre el Lago Titicaca, de donde se sigue por el servicio de vapores hasta el puerto de Guaqui, situado también sobre el Lago Titicaca. De este punto parte una línea férrea hasta la ciudad de La Paz.

Las vías del Océano Atlántico son dos: la del Brasil y la de la Argentina.

Para penetrar en Bolivia por el Brasil, se sigue el curso del río Amazonas ingresando a Bolivia por uno de sus afluentes, el río Madera, hasta Villa Bella.

Por vía Buenos Aires, el acceso a Bolivia es mucho más cómodo, pues se dispone de la red ferroviaria argentina que partiendo de Buenos Aires conduce al viajero hasta la ciudad boliviana de Tupiza, situada al sur de la República. De este ciudad se sigue en automóvil hasta Punta de rieles de Atocha para continuar a Uyuni, centro de la red ferroviaria boliviana.

A mediados del próximo año de 1925 quedará concluída la línea internacional a la Argentina, pues sólo falta unir Atocha con Tupiza en una extensión de 80 kilómetros más o menos, Terminado el tramo que resta por construir, se podrá viajar de Buenos Aires a La Paz o vice versa, en solo tres días.

Bolivia tiene actualmente cerca de 2.000 kilómetros de líneas férreas en explotación. Como líneas interiores se construyen las de Potosí a Sucre y la de La Paz al Beni por Yungas, hallándose en estudio la de Cochabamba a Santa Cruz que se prolongará por las llanuras del Oriente hasta el puerto brasileño de Corumbá sobre el río Paraguay.

El territorio boliviano está poblado por tres razas principales: la blanca, la indígena y la mestiza, siendo superior en número la indígena que puebla gran parte de la República.

En determinadas regiones de Bolivia existe la raza etíope, en número reducido.

* * *

El idioma oficial es el castellano que lo hablan las razas blanca y mestiza. Los idiomas aimará y quechua están difundidos en la raza indígena.

Algunas tribus de salvajes del oriente conservan sus dialectos propios, tales como el guaraní, el yuracarez y otras derivaciones de la primera.

* * *

El Estado reconoce y sostiene la religión Católica, Apostólica y Romana, permitiéndose el ejercicio público de todo otro culto disidente.

* * *

La República hállase dividida en un arzobispado y seis obispados.

El Arzobispado de La Plata reside en la capital Sucre y tiene como jurisdicción eclesiástica los departamentos de Chuquisaca, Potosí, Oruro y Tarija. Dicha arquidiócesis abarca una superficie de 494.165 kilómetros, con una población de 768.887 habitantes.

La Catedral de Charcas fué erigida como sede episcopal en junio de 1552 y el arzobispado en julio de 1609.

El Obispado de La Paz fué creado en 1605 por el Papa Paulo V. Comprende el territorio del departamento.

Obispado de Cochabamba fué erigido en 1847 por el Papa Pío IX. Comprende el departamento de su nombre.

Obispado de Santa Cruz fué erigido en 1605 por el Papa Paulo V. Comprende los departamentos de su nombre y el del Beni.

El arzobispado y los obispados tienen en total 390 parroquias. Poseen además varios Colegios de Propaganda Fide, misiones conversoras distribuídas en regiones apartadas del territorio nacional.

Bolivia ha adoptado para su Gobierno el sistema unitario representativo.

El Gobierno reside en los tres poderes del Estado, que son el ejecutivo el legislativo y el judicial. La independencia de estos tres poderes es la base de sus instituciones políiticas.

El poder ejecutivo se ejerce por un ciudadano llamado Presidente de la República y por seis Ministros Secretarios de Estado que desempeñan las carteras de Relaciones Exteriores y Culto, Gobierno y Justicia, Hacienda e Industria, Fomento y Comunicaciones, Instrucción Pública y Agricultura y Guerra y Colonización.

El Presidente de la República es elegido por sufragio directo de los comicios y dura cuatro años en el ejercicio de su cargo sin derecho a reelección después de pasado un período.

En caso de ausencia, enfermedad a fallecimiento del Presidente, es reemplazado sucesivamente por el primero y segundo Vice-presidentes de la República y a falta de éstos por el Presidente del Senado y Presidente de la Cámara de Diputados.

El Presidente nombra a sus Ministros y es solidariamente responsable con ellos de los actos de su administración.

El poder legislativo reside en el Congreso Nacional, compuesto de dos Cámaras, una de Senadores y otra de Diputados elegidos por voto directo y secreto, los primeros por el período de seis años y los segundos por el de cuatro.

El poder judicial se ejerce por la Corte Suprema de Justicia, Cortes de Distrito, Jueces de Partido, Jueces Instructores, Jueces Parroquiales y otros funcionarios de inferior jerarquía.

La Corte Suprema de Justicia es el más alto tribunal y se compone de siete vocales elegidos por la Cámara de Diputados a pro-

puesta en terna del Senado. Duran en el ejercicio de sus funciones el período de diez años. La Corte Suprema reside en la Capital de la República. Las Cortes de Distrito residen en las capitales de departamento.

* * *

La Constitución Política de Bolivia es reputada como una de las más amplias y liberales del mundo. Proclama ella la igualdad de todos ante la ley; prohibe el juzgamiento por tribunales especiales u otros que no sean los establecidos con anterioridad a los hechos delictuosos; no permite la esclavitud. Proclama la inviolabilidad del domicilio; la libertad de locomoción, la libertad de prensa, la libertad de enseñanza, la libertad de industria, asociación y reunión.

Proscribe la inviolabilidad de la propiedad y la correspondencia epistolar; la igualdad de las cargas públicas; el ejercicio libre de los cultos disidentes y otras liberalidades que hacen de su Carta Política una de las más avanzadas de América y del mundo.

Los extranjeros pueden adquirir derechos políticos por medio de la nacionalización, para lo que la ley exige solamente residencia de un año en el territorio de la República y declaración especial ante la Municipalidad del lugar en que residen.

Para el ejercicio libre de las profesiones sólo se requiere un examen, si acaso no existen tratados especiales con los países a que pertenecen los profesionales extranjeros.

Los nacionalizados con cinco años de residencia en el país pueden ser nombrados generales, jefes de ejército, senadores, diputados, ministros de Estado y ministros de Cortes de Justicia.

* * *

El himno nacional fué escrito durante la administración del Presidente Andrés Santa Cruz por el poeta boliviano José Ignacio de Sanjinés. La música del mismo la compuso el maestro italiano Benedicto Vincenti.

El escudo de armas de la República es de forma elíptica. En el contro y parte inferior se ostenta el Cerro Rico de Potosí, teniendo a su derecha una alpaca, a su izquierda un haz de trigo y el árbol del pan. En la parte superior, un sol naciente tras del Cerro de Potosí. Alrededor del óvalo, cuyo filete inferior es dorado, se muestra esta inscripción: BOLIVIA, en la parte superior, y nueve estrellas de oro en la inferior, sobre campo azul. A cada costado, tres pabellones, un cañón dos fusiles, un hacha incaica a la izquierda y el gorro frigio de la libertad a la derecha. Sobre el óvalo hállase el cóndor de los Andes en actitud de levantar el vuelo, posada entre dos ramas entrelazadas de olivo y laurel. El campo exterior es azul perlado.

La bandera nacional es tricolor, formada por tres fajas horizontales de igual longitud y anchura y colocadas de arriba abajo en el siguiente orden: roja, oro y verde. En el centro lleva el escudo de armas entre dos ramas de laurel y olivo.

* * *

Bolivia celebra como fecha nacional el 6 de agosto, aniversario de la proclamación de la República, y conmemora en 1925 el primer glorioso centenario de su independencia.


BOLIVIA
MAPA FISIOGRAFICO
TRINIDAD
ORURO
SUCRE
POTOSI
Uyuni
TARIJA
Oran
Jujuy
Salta
Iquique
ANTOFAGASTA

ASPECTO FISICO GENERAL

Por V. MUNOZ REYES

BOLIVIA es el país de los contrastes. Mientras en el occidente —la parte más poblada del territorio—los pueblos y ciudades están situados sobre una extensa llanura árida y fría, a una altura media de 4.000 metros sobre el nivel del mar, en el oriente se extiende un inmenso plano, de clima y producciones completamente contrarios.

La parte central del país, atravesada por la cordillera real de los Andes y por una serie de pequeñas serranías que van uniendo la altiplanicie con los llanos del norte y del oriente, goza de todos los climas imaginables, fríos o cálidos, húmedos o secos, templados o ordientes. Siendo el factor principal para estas diferencias de clima la altura sobre el nivel del mar, hay tantos climas como curvas de nivel, desde 5.000 metros—la región habitada más alta —hasta 250 metros, que es la zona más baja.

Siendo la fauna y la flora de un país el resultado de los diversos factores telúricos y meteorológicos, se notan también en Bolivia los mayores contrastes en la vida animal y vegetal. Mientras en el altiplano la vegetación espontánea es raquítica y pobre, y los animales escasos y débiles, en el norte y el oriente se contempla una vegetación exuberante y toda clase de animales silvestres.

La influencia del clima sobre los animales de cría no es menos grande: en el altiplano, a causa del frío y de la altura, sólo se desarrollan los animales que tienen vellón espeso, corderos, llamas, alpacas; el ganado vacuno y caballar es raquítico y pequeño; mientras que en las tierras cálidas los toros y caballos son robustos y de gran alzada. Lástima que las epizootias causen tantos daños en el ganado de las tierras cálidas, que en vez de aumentar va disminuyendo de día en día.

La altiplanicie y los valles circunvecinos no cuentan, por la sequedad del clima, sino con pocos ríos, mientras que en la parte oriental de la cordillera las constantes lluvias y el agua que se desprende de las cumbres nevadas forman innúmeros torrentes, que se convierten en ríos navegables, no bien llegan a la región de los llanos.

No son menos notables los contrastes en la población humana y en las costumbres. El habitante de la altiplanicie y de las montañas que la rodean, teniendo que luchar constantemente con una naturaleza rebelde y fría, es de un carácter huraño y rudo, enérgico y activo, en consonancia con el medio en que vive; mientras que los pobladores de las regiones cálidas son alegres y decidores, hospitalarios y perezosos. La vida en esa zona es tan fácil, la tierra tan pródiga y fecunda, que basta arrojar una semilla en el campo para que a los pocos meses aparezca una planta robusta y floreciente. Esa misma fertilidad y abundancia hace que un campo que se abandona poco tiempo sea presa de la mala yerba y de los arbustos silvestres y que en esas regiones se desconozca el uso del arado y de los abonos.

Bolivia, por su diversidad de clima y terrenos, podría no sólo satisfacer todas las necesidades alimenticias e industriales de sus habitantes, sino que sería un gran centro productor y exportador de materias primas o manufacturadas; pero, por una parte, la poca densidad de la población y, por otra las barreras topográficas que separan las zonas entre sí, impiden, por ahora, el aprovechamiento de esas riquezas.

Otro factor no menos apreciable para la falta de incremento de los productos naturales del país es la distancia a la costa marítima y la falta de puertos propios que permitan un comercio independiente y próspero.

La influencia del relieve del suelo sobre la sociabilidad no es menos notable: así, el cruceño, que ha tenido poco contacto con el resto del mundo, por las dificultades topográficas que impiden un cómodo acceso a esas regiones, conserva en gran parte no sólo las costumbres de sus antepasados españoles de la época colonial, sino que en su lenguaje se nota la influencia de la fonética y modismos de los primeros habitantes andaluces, que formaron aquella mediterránea población.

El contraste étnico entre unas y otras regiones es considerable: el elemento conquistador español se mezcló en La Paz y Oruro con los collas o aymaras; en Cochabamba, Chuquisaca y Potosí con los quechuas; en Santa Cruz, el Beni y Tarija con los chiriguanos, guarayos y demás tribus bárbaras que habitan esas regiones.

No es posible darse cuenta exacta del aspecto físico de Bolivia, sin entrar en algunos detalles sobre los diversos departamentos, tan diferentes unos de otros.

Comenzando por el norte, el departamento del Beni es una extensa llanura de clima ardiente, atravesada por ríos navegables que anualmente se salen de madre y causan grandes inundaciones. Estos factores han determinado que aquella zona sea adecuada para la crianza del ganado vacuno pues, pasada la inundación, todos esos planos se llenan de pastos de excelentes condiciones. Las orillas del río Itenes y de sus afluentes están llenas de bosques, donde predomina el árbol de la goma elástica y todos los otros productos forestales de la zona tropical.

El departamento de La Paz, en su parte septentrional, es semejante al anterior, pero mucho más quebrado. Una serie de vegas y serranías poblades de vegetación, encierran en su seno toda clase de plantas y de metales preciosos. En esa región se encuentran las célebres minas de oro de Tipuani, que a mediados del pasado siglo dieron ingentes riquezas a los mineros que las explotaron; y los ponderados Yungas, la zona agrícola más rica de Bolivia, donde la coca, el café y la caña de azúcar, hacen la fortuna de sus habitantes. Lástima que la falta de buenos caminos no permita la explotación en grande de esas comarcas privilegiadas.

Al sur de la Cordillera Real de los Andes, el aspecto de La Paz es completamente diferente: la humedad de los Yungas es remplazada por un clima seco y frígido o por la sequedad de los valles de clima templado, cuyo productos son semejantes a los del mediodía europeo. En esta parte comienza la altiplanicie, donde el indio, la llama y las papas, se complementaron para formar la civilización incaica.

Oruro,país minero por excelencia, está sobre un extenso altiplano rodeado de montañas y cerros, llenos de plata, estaño, tungsteno, cobre, etc. Es el único departamento de Bolivia que no tiene valles de clima ardiente.

Cochabamba comienza en una pequeña serranía, que la divide de Oruro y de allí paulatinamente va uniéndose con un extenso valle, por diversas quebradas, en las que se ven todos los productos de las diversas zonas climatéricas, desde la quinua y la cebada

hasta la caña de azúcar. En la parte norte de la cordillera, Cochabamba ofrece un aspecto semejante al de Yungas.

Chuquisaca no tiene como los departamentos anteriores montañas nevadas y por eso es una región más seca y de clima templado y ardiente con todos los productos de los valles, desde el trigo y el maíz, hasta la viña y la caña de azúcar. La sequedad del clima hace que su cielo sea eternamente azul y que la atmósfera esté saturada de electricidad.

Santa Cruz, con excepción de la provincia de Valle Grande, que es una prolongación de Cochabamba, está sobre una extensa llanura húmeda en el norte y seca en el sur, donde una vegetación exuberante permite la existencia de hordas de indios bárbaros, que prefieren su libertad en la selva a la sujeción de la vida civilizada.

Potosí, la región más quebrada de Bolivia, es una de las más ricas por sus minas famosas desde el siglo XVI y que han dado más plata que ninguna otra comarca de la tierra. Aunque la mayor parte del departamento está sobre una zona frígida, tiene también valles ardientes con todos los productos inherentes a ellos.

Tarija, como Chuquisaca, no tiene cordilleras nevadas, sino sierras bajas y valles amplios, donde se pueden cultivar todos los productos de las zonas templadas; y hacia el Oriente del departamento, en las fronteras con el Paraguay, se halla el gran Chaco boreal, extensa llanura de clima cálido aunque con todas las características de sequedad y humedad excesivas de las regiones de Cordillera y Chiquitos, que se hallan más al norte.

HIDROGRAFIA

Cuatro son las vertientes hidrográficas en Bolivia: la del Amazonas, la del Plata, la del Lago Titicaca y la de los bañados de Coipasa y Lípez.

En la vertiente del Amazonas los principales ríos son el Madre de Dios, el Beni, el Mamoré y el Itenes o Guaporé.

El Madre de Dios, llamado antes Amarumayo o Río de las Serpientes, tiene su origen en la sierra de Vilcanota y está formado por el Manu, el Inambari, el Marcapata, el Tambopata y el Heath. Se une con el Beni cerca de Riberalta.

El Beni tiene su origen más remoto en el río Choqueyapu, que pasa por la ciudad de La Paz; a éste se unen los siguientes ríos, más o menos torrentosos: el de Irpavi, el de Palca, el de Luribay, el Chungamayo y, más abajo, los ríos Miguilla, Temampaya, y el de los Cajones. Sigue su curso con el nombre de Bopi y poco después recibe, por la orilla derecha, las aguas de los ríos Cotacajes, Santa Elena, Ayopaya, etc., que vienen de Cochabamba, y por la orilla izquierda el río Khakha, formado por los ríos Mapiri, Tipuani y Coroico. Desde esa confluencia, toma el nombre de Beni y después de recibir muchos ríos que bajan de las montañas de Caupolicán entre los que se distinguen el Tuichi y el Madidi, se une con el Madre de Dios para formar el gran río Beni, que después de recibir las aguas del río Orton, va a reunirse con el Maporé para formar el río Madera.

A este último baja de territorio boliviano el río Abuná, formado por los ríos Chipamanu y Negro.

En la frontera con el Brasil se encuentran los ríos Quiri o Acre, que desemboca en el Purús; el Iquiri que se une con el Ituxy y el Rapirrán que lleva sus aguas al Abuná.

El origen más remoto del río Mamoré se halla en las provincias de Arque y Tapacarí del departamento de Cochabamba y en las provincias de Charcas y Chayanta del departamento de Potosí, de donde bajan algunos ríos, que llevan el nombre de las provincias que atraviesan. A estos se unen el Mizque, el Acero y otros que forman el río Grande o Guapay, que después de dividir los departamentos de Cochabamba y Chuquisaca se dirige hacia el Norte, atravesando algunos de las provincias del departamento de Santa Cruz. Allí recibe las aguas de los ríos Piraí y Yapacani. Desde la confluencia con este útimo toma el nombre de Sara y poco después se reune con el río Mamoré, formado por el Chimoré, el Ichilo y otros, y siguiendo con el nombre de Mamoré recibe las aguas del río Sécure, formado por el Isiboro, el Sinuta y otros; las de los ríos Ibare, Tijamuchi y Yacuma hasta su confluencia con el río Guaporé o Itenes.

El río Pilcomayo se une al Paraguay frente a la ciudad de Asunción. Tiene su origen más remoto en la vertiente oriental de la nombre de Parapití, río que en cierta época del año se insume en los extensos valles arenosos de Cordillera y Chiquitos; vuelve a aparecer más al norte con el nombre de San Miguel y después Itonama. Otros ríos que se unen al Guaporé, son el Machupo, el Baures y el Paraguá o Serre.

En la vertiente del río de la Plata los principales ríos son el Paraguay, el Pilcomayo y el Bermejo.

El río Paraguay, cuyo origen se encuentra en la sierra de Pary (Brasil), recibe del territorio boliviano los ríos Otuquis, formado por el San Rafael y el Tucabaca, el Salado, el Gaban, el Verde y el Aguarayguazú.

El río Pilcomayo se une al Paraguay frente a la ciudad de Asunción. Tiene su origen más remoto en la vertiente oriental de la cordillera de los Frailes, cerca de Lagunillas. Sus principales afluentes son el Cachimayo, el Mataca y el Pilaya. Este último está formado por el río Tumusla, el de Cotagaita y el río Grande o de Suipacha.

El río Bermejo, que recibe de Bolivia las aguas del río Grande de Tarija, unido con el Itaú, desemboca también en el río Paraguay.

Los ríos que forman el Lago Titicaca en la parte boliviana, son el río Suches, el Escoma, el Calvario, el Khekha, el Batallas, el Següenca, el Colorado y el Tiahuanacu.

El único río que sale del lago Titicaca es el Desaguadero que echa sus aguas en el Lago Poopó, después de recibir como afluentes los ríos Mauri, Carangas y Tagarete.

En el Lago Poopó desembocan también los ríos de Sorasora, Pazña, Vichusuma, Tacagua, Sevaruyo, Márquez y Uchusuhuaira.

El único desaguadero del Lago Poopó es el Lacahahuira, que en sus nacientes es subterráneo. Desemboca en la laguna o ciénaga de Coipasa, juntamente con los ríos Barras, Lauca y Sabaya, que nacen de la cordillera ocidental de los Andes. El Lago Coipasa no tiene salida visible para sus aguas, las que probablemente se pierden por la gran evaporación que hay en el altiplano andino. Algunos geógrafos creen que el Lago Coipasa se insume por conductos subterráneos hasta el Océano Pacífico.

En las llanuras de Lípez se forman en el verano ríos cuyas aguas se pirden en los lagos de sal del mismo nombre. El lago más grande de Bolivia y uno de los más elevados en el mundo es el Titicaca (3.814 metros), situado en el límite con el Perú. Tiene una extensión longitudinal de 222 kilómetros, por un ancho de 111 kilómetros. Su superficie total es de 8.000 kilómetros cuadrados. En este lago hay más de 25 islas, de las que la más notable es la isla del Sol o Titicaca, célebre por haber salido de ella, según la tradición, los fundadores del imperio incaico, Manco Capac y Mama Ocllo. Tanto en esta isla, como en la de la Luna o Coati, hay interesantísimos restos de templos y palacios de la época de los incas, donosamente estudiados y descritos por el señor Adolfo F. Bandelier en su libro *The Islands of Titicaca and Coati.* El lago está rodeado de una serie de aldeas de pescadores que viven del producto de la pesca y del cultivo de las feraces orillas del Titicaca.

El Lago Poopó, Condo o Pampa Aullagas, está situado en el departamento de Oruro y tiene una extensión de 2.800 kilómetros cuadrados. Su altura sobre el nivel del mar es de 3.690 metros.

Hay opiniones científicas muy fundadas que juzgan que lo que hoy es el altiplano boliviano fué, en épocas geológicas lejanas, un mar interior, cuyos restos son el Lago Titicaca y el Poopó. Esta hipótesis está apoyada en los descubrimientos de fósiles marinos de la misma especie que se han hecho en aquellos lagos y en otros puntos muy distantes del altiplano.

En el departamento del Santa Cruz, existen, a más de la laguna Concepción, en la provincia de Chiquitos, los lagos Mandioré;

Gaiba, Uberaba y Cáceres, en la frontera con el Brasil, y las lagunas de San José y Santiago de Chiquitos, de agua salada.

En el departamento del Beni se hallan los lagos Rogagua y Rogaguado.

En el Territorio de Colonias del Noroeste, el lago Armentia, cerca del río Madre de Dios.

En Cochabamba, las lagunas de Vacas, y en Potosí las de Tarapaya, Lagunillas Chayanta y Vilama.

Hay que tener en cuenta que tanto los ríos como los lagos de Bolivia varían mucho en su caudal y extensión, según las estaciones, pues sucede que durante seis meses del año—época del invierno—hay tal sequedad en la atmósfera del altiplano y valles vecinos, que muchos de los ríos y torrentes desaparecen completamente, y en la época de aguas cae tanta lluvia, que se inundan enormes regiones que meses antes habían estado absolutamente desprovistas de agua. A estas diferencias tan grandes contribuye principalmente la despoblación forestal, causa también de terribles avenidas de barro o aluviones, que en ciertos lugares de Bolivia se conocen con el nombre de *mazamorras*.

Existen en diversas regiones del territorio boliviano fuentes de agua mineral, algunas de ellas de elevada temperatura, como las de Urmiri (departamento de La Paz) con 89°C.

En Chuquisaca son famosas las aguas de Huata, que se usan para combatir las enfermedades que provienen de la nutrición retardada: reumatismo, obesidad, litiasis, etc.; las de Talula, excelentes contra las enfermedades de la piel, las de Mojotoro y otras.

En el departamento de La Paz las más conocidas son las de Urmiri, preconizadas para las enfermedades de la piel, reumatismo, anemia, etc. En ese lugar hay fuentes de agua de diversas composiciones: sulfurosas, ferruginosas, sódicas, etc. Otras termas sulfurosas son las de Calachapi y Viscachani. Estas últimas tienen, además, sales de sodio, por lo que se usan para algunas enfermedades de las vías digestivas.

En el departamento de Potosí, al decir del célebre publicista doctor José María Dalence, existen 60 fuentes de agua termal, siendo las más conocidas, entre las sulfurosas, las de Don Diego, Tarapaya, Caisa y Sarayani; entre las ferruginosas, las the Totora, Chaqui y Tinguipaya. Las aguas de Miraflores, Tirispaya y Yurimata, tienen grandes virtudes digestivas por las sales de sodio y de magnesio que contienen.

En el departamento de Cochabamba son notables, por su influencia sobre las enfermedades del tubo digestivo y contra el reumatismo, las aguas de Cayacayani, Colcha, Liriuni y Putina y las de Caporaya por sus benéficos efectos sobre el bocio (*coto*).

En Oruro, además de las aguas termales de Urmiri, excelentes para la anemia, escrófula y artritismo, hay las de Obrajes y Capachos.

En Santa Cruz hay un lago llamado Agua Caliente cerca de Santiago de Chiquitos, un manantial cerca de San José y dos cerca de Saipurú y Charagua.

CLIMA

Entendemos por clima el carácter general del estado del tiempo en un país, como resultado de los diversos factores meteorológicos.

Estos factores son principalmente: la latitud, la altura sobre el nivel del mar, la humedad de la atmósfera, la dirección de los vientos, la presión atmosférica y la vegetación.

La proximidad o alejamiento de un lugar al océano determina la clasificación de su clima en marítimo o continental. Bolivia, que ha perdido su costa sobre el Océano Pacífico y que está separada de él por una inmensa barrera de elevadas montañas, pertenece en su totalidad a los climas continentales.

Bolivia está situada entre la línea ecuatorial y el trópico de Capricornio: así es que, por su posición astronómica, debería pertenecer a la zona tórrida y por consiguiente tener un clima muy cálido; pero la gran elevación sobre el nivel del mar, en que se encuentra gran parte de su territorio, hace que el factor de la latitud quede anulado por el de la altura.

Por esta misma causa es casi imposible precisar de una manera general el clima de Bolivia, y mucho menos trazar líneas isotérmicas, porque muchas veces, en la misma provincia, aun más, en el mismo cantón, se pueden encontrar todas las temperaturas imaginables, desde la del hielo perpetuo hasta la más tórrida.

Sin embargo, se podía clasificar de una manera aproximada el clima de Bolivia, anotando que la altiplanicie, por regla general, tiene una temperatura muy fría; las quebradas y valles que unen aquella con los llanos del norte y del oriente gozan de una clima suave y templado; los valles profundos y llanos orientales, de una temperatura cálida.

La clasificación climatérica aceptada en el país es la siguiente, deducida de la altura sobre el nivel del mar:

Puna Brava, de 4.000 a 5.000 metros; temperatura media, 5°C.

Puna, de 3.500 a 4.000 metros; temperatura media, 8°C.

Cabecera de valle, de 2.500 a 3.000 metros; temperatura media, 10°C.

Valle, de 1.500 a 2.500 metros; temperatura media, 15°C.

Yungas, de 500 a 1.500 metros; temperatura media, 21°C.

La temperatura de algunas de estas zonas es muy variable a causa de la fuerte irradiación del calórico, debida a la sequedad y transparencia del aire. Así, en algunos lugares de la puna, el termómetro sube en el sol hasta 40°C. y por la noche baja a 20°C. bajo cero, lo que representa una variación de más de 60° en 24 horas.

Estos cambios tan bruscos de temperatura, causados en parte por la distancia del mar, colocan al clima de Bolivia entre los extremados y continentales.

Para darse mejor cuenta del clima boliviano es preciso estudiarlo en las grandes divisiones anteriores que, más o menos, pueden dar una idea general de las diversas zonas en que se divide la república.

La puna brava, con una temperatura media 5°C., constantemente azotada por los vientos y la nieve, muy seca en el invierno y húmeda en el verano, es poco apropiada a la vegetación y a la vida, cuyos factores principales son el calor y la humedad. En ella no se encuentran sino plantas criptogámicas muy sencillas y los animales propios de la región: vicuñas, alpacas, chinchillas y cóndores.

La puna, con una temperatura media de 8°C., comprende la mayor parte de la altiplanicie de los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí. Aislada esta región de la costa y de la hoya amazónica por dos grandes brazos de la cordillera de los Andes, que impiden el paso de los vientos húmedos y de las nubes lluviosas, el clima es absolutamente seco durante los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre, y, naturalmente, el desarrollo de la vegetación es muy lento y mezquino. Estas mismas causas contribuyen a que exista en la atmósfera una gran cantidad de electricidad durante todo el invierno y a que las plantas y animales sean raquíticos y enanos. A más de las llamas, alpacas, vizcachas y otros animales propios de la región, existe también ganado vacuno, lanar, caballar y porcino, destinado a surtir de carne a las ciudades vecinas, con la circunstancia de que todos aquellos animales, importados del viejo mundo, han degenerado en volumen y en peso, por las condiciones poco favorables del medio ambiente.

Se llaman cabeceras de valle ciertas regiones más abrigadas que la puna (10°C.) pero muy semejantes a ella en los otros fenómenos meteorológicos.

Los valles del centro y del sur del territorio, que sirven de comunicación entre la altiplanicie y los llanos del oriente y del sudeste del país, tienen un clima suave, 15°C., seco, en el que desarrollan fácilmente todos los productos de los climas templados. Los valles que se encuentran al norte de la cordillera de los Andes son de un clima húmedo y en ellos la vegetación es muy exuberante.

La sequedad del aire en algunos valles y en la mayor parte de la puna contribuye al desarrollo de la electricidad atmosférica, produciendo en ciertos lugares tormentas terribles, granizadas, pedriscos y otros fenómenos de origen eléctrico.

Se llaman yungas los valles profundos, con una temperatura media

de 21°C., con abundantes lluvias y con vegetación completamente tropical.

En los llanos septentrionales la temperatura es muy cálida y húmeda; la de los llanos orientales es más bien seca. Tanto en los unos como en los otros se desarrollan a veces, en el invierno, corrientes de aire frío, llamados *surazos,* porque vienen del sur, que hacen bajar bruscamente la temperatura de los lugares que atraviesan.

En el altiplano se observa a veces en el invierno el fenómeno conocido con el nombre de espejismo, causado por la diferencia de densidad de las capas atmosféricas.

En la puna son constantes los vientos que, siguiendo las leyes generales para su formación, se dirigen, en las capas inferiores de la atmósfera, de las cordilleras hacia el centro del altiplano.

La altura media a que se encuentra la nieve perpetua en el territorio de la república es de 5.240 metros.

En Bolivia, como en todos los lugares del hemisferio austral, las estaciones astronómicas se suceden en oposición a lo que pasa en las regiones situadas al norte de la línea ecuatorial.

La primera comienza el 23 de septiembre y termina el 21 de diciembre; el verano principia el 21 de diciembre y acaba el 20 de marzo; el otoño comienza el 20 de marzo y concluye el 21 de junio, y el invierno empieza el 21 de junio y acaba el 23 de septiembre.

Empero, la temperatura no siempre está de acorde con los cambios de estación y más bien se podría clasificar en esta forma la sucesión de las estaciones, desde el punto de vista de la temperatura: septiembre y octubre, primavera; noviembre, diciembre y enero, verano; febrero, marzo y abril, otoño; mayo, junio, julio y agosto, invierno.

Hay que notar que en la puna y en los valles centrales no llueve ni en el invierno ni en la primavera, y que en los llanos del norte y en los Yungas llueve casi todo el año.

Estas diferencias climatéricas tan grandes han hecho que alguien sostenga que en la puna no hay sino invierno húmedo e invierno seco, y que en los yungas hay una primavera perpetua.

A causa de la sequedad del aire en el altiplano raras veces se ve nieve en el invierno; lo contrario de lo que pasa en las cordilleras que lo rodean, pues allí todas las lluvias se convierten en nieve antes de llegar a la tierra. En los yungas y llanos orientales no se conoce la nieve.

El clima de las principales ciudades de la república tiene las siguientes caracteríscas:

La temperatura media de la capital legal de Bolivia—Sucre—es de 13°C. la máxima al sol llegó en cierta ocasión a 55°C. y a la sombra a 29°. La temperatura mínima que se ha observado en Sucre es de 5°C. La lluvia anual es de 702 mm. La presión barométrica media es de 551 mm. El higrómetro marca a veces en el invierno 0°.

La altura de Sucre sobre el nivel del mar es de 2.844 metros.

El clima de La Paz es muy variable a causa de encontrase la ciudad en una garganta expuesta a los vientos de la cordillera. Además, los cerros que rodean la ciudad hacen las veces de reflectores del calor y eso contribuye a que la temperatura sea un poco más elevada de lo que debería esperarse dada su altura sobre el nivel del mar (3.630 metros, en la plaza principal). La presión atmosférica media es de 492.8 mm. con variaciones diurnas tan constantes que un meteorologista dice que el barómetro en La Paz puede servir de reloj. La temperatura máxima observada fué de 25°C. y la mínima 3°. El promedio anual es de 10°, 23C. La irradiación terrestre nocturna en todo el año, y especialmente en invierno, es muy intensa, a causa de la limpidez de la atmósfera. El promedio anual de la humedad relativa es, en centésimos, de 45.79; el de la tensión del vapor o humedad absoluta es en mm. 3.91. El término medio de días serenos es de 128; el de mixtos, 117; y el de nublados, 120 al año. En los meses de junio y julio es muy raro ver nube alguna en el horizonte.

Cochabamba, que está situada a 2.559 metros sobre el nivel del mar, tiene una temperatura media de 19°C., siendo sus máximas y mínimas 28° y 2° respectivamente. La precipitación de lluvia anual es más o menos de 360 mm.

La temperatura media de Potosí es de 9°; la de Oruro, 10° la de Tarija, 15°; la de Santa Cruz, 21°; y la de Trinidad, 22°.

SANIDAD PUBLICA

Por lo general, el clima de Bolivia es sano. Salvo los valles muy profundos, donde a veces se desarrollan las fiebres palúdicas, no hay enfermedades provenientes de las malas condiciones climatéricas; sin embargo, los extranjeros que visitan la altiplanicie por primera vez sufren al principio la enfermedad llamada en el país *sorojche* o mal de las montañas, que resulta de la fatiga del corazón y de los pulmones al aspirar un aire muy enrarecido. Estas molestias duran pocos días, hasta que el sistema respiratorio se acostumbra a esas altitudes. Cuando se trata de accidentes graves por esta causa, no hay mejor remedio que dar al enfermo inhalaciones de oxígeno puro o mezclado con ácido carbónico, tratamiento preconozado por el célebre fisiólogo italiano Angelo Mosso.

Por lo demás, el clima del altiplano o puna, seco y puro, es excelente para la curación de ciertas enfermedades pulmonares, como la tuberculosis o tisis, por lo cual es muy buscado por los enfermos de las repúblicas vecinas.

A causa de la altura y, por consiguiente, del exceso de trabajo que hace el corazón, se notan a veces en los ancianos ciertas enfermedades cardiacas, que los obligan a buscar otras tierras más bajas.

De las enfermedades infecciosas, las más comunes son la fiebre tifoidea, el sarampión, la viruela y el tifus exantemático, que hizo grandes estragos entre los indígenas hace pocos años. Son casi desconocidas en el país las siguientes enfermedades de las tierras bajas tropicales: cólera morbo, fiebre amarilla, peste bubónica, escarlatina, lepra, etc.

La vacuna antivariolosa es obligatoria desde 1826, y Bolivia cuenta con el excelente Instituto Bactereológico Ismael Montes organizado en La Paz por el eminente médico doctor Néstor Morales V., quien preparaba entre otros sueros, la vacuna antitífica, obligatoria para el ejército.

No es posible determinar con exactitud el coeficiente de mortalidad en las diversas ciudades de la república, porque los datos que pudieran servir para esos cálculos demográficos están equivocados.

Según las estadísticas oficiales, la mortalidad de la ciudad de La Paz es de 28 por mil y la de Cochabamba de 61 por mil. Cifras enormes que podrían hacer creer que son muy malas las condiciones sanitarias de estas dos ciudades; pero hay que tener en cuenta que, como no hay hospitales ni lazaretos en los campos y aldeas vecinos a esas ciudades, vienen a ellas los enfermos graves de todo el departamento y de ahí nacen esas cifras tan exageradas. Sin embargo, la falta de conocimientos higiénicos en el bajo pueblo y defectos en la alimentación de los niños hace que haya, sobre todo entre ellos, una gran mortalidad, especialmente causada por enfermedades del tubo digestivo: infecciones, gastroenteritis, etc.

Hasta hace poco era muy deficiente el servicio de aguas y de alcantarillado; pero, últimamente, se ha provisto de alcantarillas a las principales ciudades de la república, y ésto necesariamente ha de contribuir a mejorar el estado sanitario del país.

Con excepción de los climas de Potosí y de Oruro, que son algo crudos, las otras ciudades de la república gozan de excelente clima, hasta el punto que, refiriéndose a La Paz, decía el sabio padre Manzanedo, en 1892, lo siguiente en una carta familiar: "Concluyo dándote noticia de mi estado de salud, por el que tanto te interesas; es inmejorable, como nunca, gracias a Dios y a la bondad del clima, que no falta sino un cuarto y medio de presión en la atmósfera, en ésta más vapor de agua, cuando el viento sopla del S. o S.O. y entonces sería inmejorable. Si así fuera, creo habríamos de acabar aquí nuestros días por consunción; muerte rara entre los individuos de la especie humana."

Las condiciones sanitarias del clima de Sucre, Cochabamba y Tarija, son aún mejores que las de La Paz, porque la temperatura es mucho más templada que en esta ciudad.

APUNTES SOBRE GEOLOGIA Y MINERALOGIA BOLIVIANAS

POR JUAN MUNOZ REYES

SI se tiene en cuenta la extensión territorial de Bolivia y los datos que se pueden obtener de los hombres de ciencia que la han recorrido parcialmente, se podrá juzgar lo difícil que es tratar cualquier tema que se relacione con la geología del país o con la constitución de los rellenos mineralógicos.

Además, sería necesario dedicarse especialmente a estos ramos y tomar notas personales teniendo por base los estudios hechos en años anteriores por notabilidades científicas como Humboldt, D'Orbigny, Jisis, Forbes, Steinmann, Dereims; y aun teniendo en cuenta las observaciones hechas por ellos, se encontraría con frecuencia contradicciones tan patentes en la clasificación de un mismo terreno, que son capaces de dejar perplejas aún a las personas mejor preparadas.

Me he de limitar, pues, en este ligero artículo, a meros apuntes sobre geología y mineralogía de Bolivia, haciendo una especie de resumen de estudios ajenos y, por comparación de experiencias recogidas en mis largos viajes, aportar algunos datos.

Bolivia ocupa en el continente sudamericano la situación de una gran torre, donde se puede contemplar una agrupación formidable de elevadas montañas cubiertas de nieves eternas; el lago más alto del mundo, teniendo en cuenta su área y sus condiciones de navegabilidad; altiplanos que ocupan algunos grados geográficos, de alturas sucesivas desde 3.800 metros hasta 4.300 metros; y, por último, bajando de la torre a las llanuras, se presentan para el estudio las hoyas de los principales ríos que forman el sistema del Amazonas y el del Plata.

Sus minas han sido explotadas desde épocas tan remotas, que se pierden en la historia, pues los datos que se han recogido apenas alcanzan a la época del coloniaje, haciéndose simples deducciones de las explotaciones llevadas a cabo durante el imperio de los Incas. Entre tanto, en ruinas como las de Tihuanacu y en las necrópolis descubiertas al sur de Uyuni, se encuentran objetos de oro, plata, cobre y bronce, que demuestran que han explotado los tres primeros minerales al estado nativo, y que ya supieron separar el estaño y fundirlo con el cobre para formar el bronce. Algunos creen que los objetos de bronce han sido obtenidos de minerales de cobre que contenían estaño, y que, al preparar el primero, se obtuvo la mezcla; pero cabe observar que para obtener el estaño metálico necesario para formar el bronce, se necesita hacer fundiciones reductoras especiales y, por consiguiente, no es posible que lo hayan obtenido directamente de los minerales cobrizos que hubieran podido tener ley en estaño.

Los primeros pobladores de estas tierras mineralizadas, seguramente han explotado los filones auríferos, tan ricos en la superficie, y han sabido laminar el oro con una perfección que tiene que llamar la atención de los hombres de ciencia. En cuanto a la explotación de los yacimientos aluviales, también la han hecho desde época inmemorial, pues en los lavadores de Chuquiaguillo, cerca de la ciudad de La Paz, se han encontrado restos de instrumentos de huesos que les servían para explotar las arenas auríferas.

Los conquistadores, primero, y nosotros, después, no hemos hecho otra cosa que seguir los pasos de los indígenas que habitaron este suelo quién sabe cuántos siglos.

La cordillera de los Andes, después de atravesar la América del Norte y la del Centro muy cerca de su costa occidental, se divide al penetrar en Bolivia, más o menos a los 14° de latitud sur, en dos grandes cadenas de diverso aspecto físico y de diferente formación geológica.

La cordillera occidental o de la costa, tiene su conformación volcánica más visible; los macizos de montañas no están unidos unos a otros, sino que emergen en forma volcánica y esporádica. Algunos de los volcanes continúan en actividad, como el San Pedro y el Ollagüe, los que constantemente están arrojando humo y producen sacudimientos de consideración. Otros despiden apreciables cantidades de vapores sulfurosos, dando lugar a la formación de solfataras que se prestan a explotaciones industriales.

Por lo contrario, la cordillera oriental o real de los Andes, tiene una conformación más homogénea y los macizos agrupados forman una barrera casi uniforme, dando la apariencia de lo inexpugnable. Está cortada únicamente en dos o tres puntos por fenómenos de erosión y posiblemente por la gran presión que ha debido ejercer el mar interandino, cuyo lecho fué el actual altiplano central de Bolivia.

La cordillera real está formada por terrenos paleozoicos: silúricos, devónicos, carboníferos en algunos contrafuertes, y permianos. El eje de la cordillera es granítico, sin ninguna duda; ya lo dijeron antes D'Orbigny y últimamente Dereims, que, seguramente, es uno de los geólogos que más ha recorrido el levantamiento en distintas direcciones. El geólogo inglés Forbes, que visitó Bolivia en 1857, sostiene que no existe el granito en las montañas elevadas de los Andes, porque dice él que en todos sus viajes no ha encontrado en ellas depósitos o mantos de estas rocas; pero su afirmación puede ser fácilmente contradicha con la simple observación de los cantos rodados que bajan de la cordillera por los torrentes y que se encuentran también en las quebradas y cuencas próximas a ella, como en la ciudad de La Paz.

Pero nada es más terminante para observar el eje granítico de la Cordillera Real, que atravesar las abras que conducen a los Yungas, por donde actualmente va el ferrocarril, o por Palca; en todo el levantamiento de Tres Cruces y, patentemente, en las minas de The Caracoles Tin Co., en que toda la roca es puramente granítica, demostrando que éste es uno de los principales focos de erupción.

Las rocas graníticas también pueden observarse en la región de Milluni y Huayna Potosí, a pocas leguas de La Paz, donde las vetas de estaño, que en su mayor parte están en las ryolitas, penetran dentro de los granitos.

También pueden observarse, en la vertiente occidental de la cordillera, las granulitas, llamadas cuarcitas en el país, dentro de las cuales, casi infaliblemente, se encuentran los filones estañíferos, las tranquitas, los pórfidos traquíticos y los pórfidos petrosiliciosos.

La formación permiana puede observarse en la vertiente occidental de la sierra de Quimsachata: pasando por Corocoro y siguiendo por las provincias de Carangas y los Lípez, continúan hasta la puna de Atacama y, posiblemente, hasta la extremidad sur de los Andes chilenos.

Las principales minas de cobre en Bolivia, como Corocoro, Turco, Cobrizos y las que formaron parte del antiguo litoral, como Collahuasi y Chuquicamata, están dentro del permiano, según opinión de varios geólogos.

En cuanto a la formación carbonífera, que ha ocasionado tantas discusiones entre los geólogos que la han estudiado, los industriales que deseaban efectuar la explotación y los ilusos que creían encontrar en pleno altiplano grandes yacimientos de hulla, está ya plenamente demostrado que, si bien existe el terreno carbonífero, no existe la capa hullera.

El geólogo Dereims, particularmente, ha hecho estudios detallados del terreno carbonífero en la parte alta del territorio nacional, y sus conclusiones no dejan ninguna duda acerca de la impracticabilidad de la explotación del carbón: en primer lugar, las capas son de poca potencia y, en segundo, contienen piritas de hierro, que son dañinas.

La formación carbonífera comienza en las proximidades de Mocomoco y, pasando por Huarina, Peñas, Copacabana, las islas del Lago, atraviesa el Desaguadero y sigue hasta Cochabamba y Santa Cruz. Es muy posible que continúe hasta el Brasil; falta saber si en esta continuación, además del carbonífero inferior y del superior, existe también la capa hullera. Seguramente es de gran interés hacer un estudio especial en toda la zona baja de Bolivia, una vez que se pasan los últimos levantamientos y se ingresa ya a la planicie que se prolonga hasta el Brasil.

En uno de los contrafuertes de la cordillera de Tres Cruces tuve oportunidad de encontrar varios ejemplares de fósiles del carbonífero inferior, especialmente de la especie *productus,* colección que se la ofrecí al señor Dereims para que la hiciera clasificar en París. La capa fosilífera está situada entre Yaco y Monte Blanco.

En la Cordillera Real, predominan los terrenos silúricos y devónicos y dentro de ellos se encuentran la mayor parte de los yacimientos de plata y estaño. En la cordillera occidental o de la costa, predominan las formaciones permiana y triásica, lo que demuestra que el levantamiento ha sido posterior.

Según Forbes, en la cordillera de la costa se encuentran las siguientes rocas volcánicas: traquitas, tufas traquíticas, traquidoleritas, doleritas y lavas feldespáticas.

En las serranías de Viacha, Tiahuanacu y Guaqui, se destacan los terrenos del devónico, y entre las rocas se pueden ver claramente las areniscas rojas, dioritas y sierritas. En la región de Comanche existe una hermosa erupción de dioritas, de estructura excepcional, de grano fino y de excelentes condiciones para construcción. Actualmente, los principales edificios de la ciudad de La Paz emplean esta piedra para los zócalos y columnas, como sucede en el Banco de la Nación Boliviana, y en la Catedral en construcción se está empleando también esta misma piedra, lo que le dará al interior del edificio un aspecto elegante y suntuoso. De otro lado, el adoquinado de las calles principales y las aceras se están haciendo también del mismo material, pudiendo decirse que su duración será tanta como dure la ciudad. Algunos piensan que la roca de Comanche es más bien una andesita; en todo caso, diorita o andesita, se diferencian muy poco, tienen el mismo origen y hasta la misma composición; pero, en limpio, se tiene una piedra de primera clase y hasta de lujo. Si fuera posible pulimentarla, se obtendrían ejemplares tan elegantes como los famosos granitos de Escocia.

Entre Coniri y Tambillo, se encuentran conglomerados rojos con guijarros blancos de cuarzo.

En Berenguela, pueblo de la provincia de Pacajes, al pie de conglomerados traquíticos, hay una extensa capa de sulfato de cal fibrolaminado, conocido en el país con el nombre de *berenguela,* usado desde tiempos remotos en las ventanas de los templos y aun en algunos edificios, supliendo a los vidrios. Su transparencia, su color, sus hermosos jaspes, han hecho que la usen también de adornos en las mesas reemplazando al mármol. En La Paz existió una antigua fuente de berenguela, en la que, al decir del Padre Cobo, se veía pasar el agua a través de sus paredes. En los alrededores del pueblo de Berenguela se han trabajado antiguamente minas de plata y de cobre, abandonadas desde el coloniaje.

Se puede ya establecer la diferencia que existe en las formaciones geológicas y mineralógicas de las dos cordilleras; miestras en la occidental predominan los yacimientos de cobre, plata y azufre, en la oriental se hallan las minas más ricas del mundo en estaño, bismuto, tungsteno y plata, tanto por la subida lev de los minerales, cuanto por la gran cantidad de materia explotable que encierran. De ahí que, mientras en los estados de Malaya, Inglaterra, Australia y Bohemia, va disminuyendo año por año la riqueza estañífera de sus minas y de sus lavaderos, en Bolivia está aumentando, hasta que muy pronto se pondrá en primer lugar como país productor, pues al presente ocupa ya el segundo.

En las faldas del Illimani, así como en los alrededores de La Paz, existe una capa de materia carbonizada de reciente formación, que puede considerarse como turba más que como un lignito, según creen algunos.

La estructura de la región de Araca y de Tres Cruces es la siguiente: un eje visible de granito, rodeado de esquisitos compuestos de feldespato, ortoza, mica biotita y cuarzo. Los yacimientos estañíferos de Inquisivi contienen generalmente wolfram, blenda y turmalina. El estaño se presenta en bellos cristales de casiterita.

En los cerros de Colquiri, Negro Pabellón y Huanuni, se ven los esquisitos cuarcíferos y pórfidos traquíticos con inyecciones de cuarcita y andesita.

Los minerales de Antequera y Avicaya tienen una composición muy parecida. En los filones se nota la cuarcita sumamente dura, lo que encarece la explotación, pero ricamente impregnada de casiterita y turmalina.

La región de Uncía y Llallagua es, sin duda, la serranía más clara y más rica en casiterita. De formación netamente eruptiva, contiene los filones mejor formados y ricos que se puede desear en una formación estañífera. La producción de minerales de estaño de las empresas de Uncía y Llallagua se puede decir que tiene el control de la producción de todo Bolivia, habiendo llegado a 55 mil quintales de barrilla de 70 por ciento por mes, lo que constituye todo un éxito.

Actualmente se ha formado, sobre la base de ambas empresas, una gran compañía con un capital de 10 millones de libras esterlinas. Es muy posible que la nueva compañía y los que tienen el control de la producción de los Estrechos, puedan ponerse de acuerdo y limitar la producción de estaño en el mundo, a fin de fijar un precio medio que evite las fluctuaciones y señale una utilidad invariable.

Los filones estañíferos de las minas de Uncía y Llallagua, son tan regulares en su formación, que pueden servir de estudio para los ingenieros de minas y para los alumnos de una escuela superior de minería. Las instalaciones de explotación, de extracción, de ventilación y todos los servicios mineros, están montados con los últimos adelantos de la ciencia. Igualmente sucede con las magníficas instalaciones para la concentración de los minerales extraídos de las minas. Los turistas que vienen a Bolivia para conocer las minas de estaño, deben visitar las empresas de Llallagua y Uncía, si quieren conocer dos de las minas más famosas del mundo.

Las quebradas que rodean a estas formaciones, contienen también rodados de casiterita, que han sido explotados desde hace más de medio siglo.

Las sierras que unen la cordillera de Inquisivi con el departamento de Cochabamba, están formadas de asperones rojos, devonianos en la parte superior y pizarras azules esquistosas en el fondo de las quebradas.

Los aluviones que arrastran los ríos de esta región contienen en su mayor parte arenas auríferas, que se explotaron en la época colonial.

En la parte de la provincia de Inquisivi limítrofe con Cochabamba, se encuentran riquísimos yacimientos de wolfram, que se han explotado con éxito durante los años 1914 a 1920. Los filones no son poderosos, pero existen ramos abundantes con relleno de mineral rico.

Desde Morochata hasta el Tunari, al decir de D'Orbigny, existen los asperones rojos devonianos, en la parte inferior de los cerros,

y en la parte superior areniscas del carbonífero que, según Dereims, son del inferior.

Hacia al norte de la cordillera del Tunari predominan los terrenos siludianos, compuestos de pizarras negruzcas micáceas, conteniendo fósiles del género *cruciana*.

Más al norte, ya en la región de los ríos afluentes del Madera, los terrenos visibles son de aluvión, formados por los sedimentos arrastrados por los caudalosos ríos que se dirigen a la hoya amazónica.

El valle de Cochabamba ("llanura del lago"), como su nombre indica, fué el lecho de un lago cuyo desagüe probablemente se hizo por el río Putina.

Las pequeñas serranías que dividen los valles de Quillacollo de los de Cliza y Sacaba, están formadas por asperones devónicos y pizarras esquistosas en descomposición. La misma estructura tiene la cuesta que une Arani con Vacas.

En Totora predominan los asperones devónicos cubiertos por areniscas arcillosas. Los valles próximos están formados por pizarras esquistosas del siluriano cubiertas, en algunos puntos, por areniscas devonianas. En el camino que conduce de Totora a Mizque se puede notar la presencia de terrenos calcáreos fosilíferos, que podrían prestarse a una explotación industrial de cal, de magníficas condiciones, y seguramente con resultados provechosos. A pesar de no ser región muy mineralizada, el geólogo Dereims ha notado entre los anticlinales que existen entre Totora y Mizque, asperones y esquistos cupríferos. Cerca de Mizque se trabajaron también en la época colonial minas de plata, razón por la cual en esos tiempos dicha ciudad tenía una importancia notoria, que ha ido decayendo en el transcurso de los años, hasta convertirse en un valle casi deshabitado. Sin embargo, haciendo un estudio de saneamiento de la región y empleando fuertes capitales en plantaciones de algodón y caña de azúcar, el valle de Mizque, que posee excelentes condiciones para la agricultura, llegaría a recuperar su preponderancia. Es de esperar que, cuando se construya la línea férrea de Cochabamba a Santa Cruz, los capitalistas emprendedores de negocios industriales no prescindirán de este hermoso valle.

En la zona comprendida entre el río de Chalguani y Chillón, existen, sobre los asperones devonianos, incrustaciones de hierro hidratado.

La región de Samaipata está formada de asperones rojos devónicos, y los valles próximos de pizarras silúricas cubiertas por arcillas abigarradas. Los depósitos de hierro hidratado, que son allí de un rojo muy encendido, han hecho creer a algunos en la existencia del cinabrio.

En las proximidades de Mairana se han descubierto yacimientos de carbón, aun no clasificado. En el valle del río Yapacani, estratas de cuarzo aurífero.

El lecho del río Piraí corre entre cerros formados en su base por esquistos pizarrosos del silúrico, cubiertos por asperones micáceos del devónico.

La gran llanura de Santa Cruz pertenece al terreno cuaternario post-diluviano.

Las sierras que atraviesan la provincia de Chiquitos están formadas de areniscas físiles incrustadas con cuarzo y hierro hidratado. La parte superior de esta formación pertenece al carbonífero y la inferior al devónico.

La región comprendida entre Mizque y Sucre, así como todas las sierras que partiendo de esta última ciudad van en dirección al oriente, hasta terminar en las llanuras de la provincia del Acero, están formadas por pizarras esquistosas silúricas en la base, cubiertas por asperones devónicos. El lecho de los ríos está formado por aluviones recientes, algunos de ellos de gran fertilidad. Toda esta región es poco mineralizada; se han encontrado yacimientos de cobalto tan sólo a tres leguas de Sucre. El padre Barba dice que existen, en los altos de Tarabuco, antiguos trabajos cupríferos y, cerca de Sucre, socavones de cuyos desmontes se extrajo oro.

La región comprendida entre Sucre y Betanzos es muy parecida a la anterior. Las colinas tienen un eje de esquistos físiles arenosos cubiertos por asperones.

En la llanura donde se halla ubicado el pueblo de Betanzos, que posiblemente pertenece al post-plioceno, se han encontrado huesos de mastodontes y otros animales antediluvianos. Ha de ser muy interesante relacionar estos fósiles con los que se encuentran en los alrededores de Tarija y en las cercanías de Corocoro y Calacoto.

Cerca ya de Potosí se encuentran las rocas eruptivas, donde se han formado los filones de plata y estaño, siguiendo una regla casi infalible en los levantamientos centrales del país, pues, con pocas excepciones, las mejores mineralizaciones se hallan siempre dentro de las rocas eruptivas. En las cercanías de Don Diego se encuentran yacimientos de cobalto.

El cerro de Potosí, conocido por su riqueza tradicional como uno de los más notables del mundo, tiene su cumbre a 4.720 metros de altura, y la ciudad, que está al pie de las faldas, está formada por un plano inclinado con un término medio de 4.200 metros.

Descubriendo las riquezas que encerraba el famoso cerro en 1544, su explotación fué continua y los trabajos en la época del coloniaje han debido hacer la impresión de una colmena, en que miles de aborígenes salían de las cinco mil bocaminas, cargando en sus espaldas los sacos de cuero repletos de ricos minerales de plata. Según cálculos que la tradición nos ha trasmitido, los minerales extraídos han producido mil millones de onzas de plata. Es por esto que se ha dicho que pudo haberse unido Potosí con los reinos de Castilla y Aragón con un puente de plata.

Las tridiciones potosinas, los documentos de la época, los manuscritos de la célebre Casa de Moneda y el mismo cerro en su estado actual, jaspeado por los desmontes multicolores, son fuentes de investigación que deben aprovechar los aficionados que quieran conocer la grandeza de la Villa Imperial, hoy habitada por la décima parte de población que tuvo en tiempos de prosperidad.

Es muy interesante, del punto de vista de su constitución, el rico cerro, pero al mismo tiempo muy difícil de estudiarlo, porque justamente la enorme capa de desmontes que lo cubre por completo, impide hacer un reconocimiento con detalle. Sin embargo, puede decirse que en la base, hasta los 4.300 metros, aparece la roca sedimentaria: esquistos pizarrosos y esquistos arenosos. También se reconocen fácilmente los asperones, al interior blancos y rojizos al exterior. La roca eruptiva ocupa la parte central rellenando el foco de erupción; es en el contacto con las rocas sedimentarias donde se han encontrado los numerosos filones y vetas ricos en plata, o bien dentro de la roca eruptiva, sin otro contacto: por el contrario, cuando los filones ingresan a los esquistos puros, se empobrece la mineralización.

Múltiples han debido ser los minerales explotados por los españoles, muy ricos en ley y fáciles de ser tratados. Así se explica que, con el procedimiento del patio descrito por el padre Barba, a base de amalgamación, hayan beneficiado todas las toneladas extraídas. Pero seguramente los más abundantes han debido ser los minerales de plata nativa y los cloruros de plata, llamados entonces *pacos*. Posiblemente los sulfuros simples y los polisulfuros también fueron extraídos de algunos de los filones centrales.

Hoy el cerro de Potosí sólo tiene ya el prestigio de su nombre, ennoblecido por el monarca español, a quien le ofrendara todas las riquezas que contenían sus entrañas. No obstante, a través de los siglos y del continuo golpe de los barrenos, todavía sigue labrando la fortuna de los infatigables mineros, que ya no le sacan plata sino estaño, el metal del día.

Dos importantes empresas tienen sus instalaciones bien montadas: la casa Soux y P. Bebin et Fils. Pasarán todavía muchos años hasta que abandonen el esqueleto del cerro; esto será cuando no le quede en su interior carcomido ni un grano de mineral. Así es de insaciable la humanidad!

Siguiendo de Potosí hacia las alturas de Karikari y la Cantería, se nota la presencia de andesitas, y sobre ellas morainas del período glacial.

Caminando hacia el sur se tropieza con la importante serranía que forma el conocido y rico nudo de Porco. Descubierto y trabajado antes que el cerro de Potosí, ha producido también ingentes cantidades de riquísimos minerales de plata. Probablemente, en tiempo

de la dominación incaica, fueron ya trabajadas estas minas; hace muchos años que tuve oportunidad de visitar los antiguos trabajos de explotación, y confieso que en todo el curso de mi carrera profesional no he vuelto a ver mayores vericuetos ni conductos tan estrechos y complicados, que, a primera impresión, no parecen haber sido hechos por hombres sino por topos gigantes que allí hubieran hecho sus viviendas.

En Porco como en Potosí, como en Pulacayo y Colquechaca y como en todo centro de mineralización rica, el núcleo está formado por rocas eruptivas, que han determinado el solevantamiento de las formaciones sedimentarias, fácilmente reconocidas en las faldas y bases de las serranías, donde se distinguen los esquistos y los asperones rojizos.

A poca distancia de Porco, se encuentran las conocidas minas de Pulacayo, pertenecientes a la Compañía Huanchaca de Bolivia, cuyas primeras labores datan solamente del siglo pasado. En su origen, estas minas pertenecieron a mineros bolivianos; después se formó una fuerte sociedad anónima cuyos más poderosos accionistas residerion en Francia y Chile.

Los trabajos de las minas de Pulacayo han sido llevados siguiendo procedimientos técnicos de los más adelantados y empleando maquinarias poderosas para la explotación y bombas potentes para el desagüe, pues hace más de veinte años, y cuando los trabajos de explotación de los riquísimos minerales se hacía con toda normalidad, un inesperado golpe de aguas hirvientes, con desprendimiento de gases deletéreos, puso en fuga a los trabajadores, se suspendió la explotación y quedaron inundadas todas las galerías inferiores. Desde entonces se ha establecido una verdadera lucha entre la naturaleza, con su manantial incontenible de aguas calientes, y el ingenio humano, aplicando bombas eléctricas y máquinas poderosas de desagüe, para continuar con la explotación de los riquísimos minerales de plata principalmente tetraedrita y cobre gris (polisulfuros de plata, cobre y plomo), que aun contienen los filones de la mina.

Esta compañía, deseosa de llevar a cabo el desagüe rápido de la mina, ideó dos grandes proyectos: hacer un socavón, mejor dicho un túnel de veinte kilómetros de largo, o bien una poderosa instalación hidro-eléctrica, para disponer de la fuerza necesaria aplicada a las bombas.

En 1904 fuí llamado por don Lius M. Solá, director-gerente de la Compañía Huanchaca de Bolivia, para hacerme cargo de las obras hidráulicas que iban a emprenderse en el río Cahua, estableciendo la caída de agua en Punutuma; y fué en esa misma época que tuve de huésped al distinguido geólogo don Alfredo Dereims, a quien me fué muy satisfactorio proporcionarle una completa colección de trilobitas, tanto de esa región, como de diferentes partes de Bolivia, y que yo la había reunido pacientemente en muchos años. Particularmente haré mención de un hermoso ejemplar de ***homalonotus,*** que obtuve en la región de Araca, y que se prestaba al estudio por estar completo y en perfecto estado de conservación. El señor Dereims hizo mención de los fósiles que le dí, en su informe al Gobierno, y me ofreció enviarme de París la clasificación detallada de toda la colección.

La instalación hidro-eléctrica de Punutuma presta sus servicios a la compañía hasta el presente, obteniéndose alrededor de dos mil caballos de fuerza, con un canal de doce kilómetros de largo y una caída de agua de 100 metros verticales. La fuerza se trasmite por una línea trifásica de más de cien kilómetros, con 45 mil voltios.

Siguiendo nuestra descripción, más al sur nos encontramos con otro cerro muy interesante por su riqueza y por su bello aspecto: es el Chorolque, explotado en sus primeras años en minerales de plata, del que sigue extrayéndose hasta la fecha filones de casiterita.

Sobre base de esquistos silúricos, el foco de erupción está compuesto de rocas porfíricas, donde se encuentran los rellenos, tanto de los minerales argentíferos como de los estañíferos.

La empresa del Chorolque, como la explotación de los minerales de bismuto del cerro Tazna, pertenecen a don Félix Avelino Aramayo, antiguo industrial minero, avecindado en París desde hace muchos años, y que ha llegado a controlar la producción del bismuto, juntamente con lo producido en Sajonia.

Tanto la formación del Chorolque como la de Tazna tienen gran cuerpo de cerro y, por consiguiente, está asegurado aún por muchos años su campo de explotación. Ambas empresas se prestan a llevar a cabo un prolijo estudio del punto de vista geológico y mineralógico, que seguramente demostraría que esta región es una de las más ricas en el mundo, sobre todo en bismuto, siguiendo en su importancia como mineralización el estaño, la plata y el wolfram.

La empresa del señor Aramayo, posee modernas instalaciones de maquinarias para la explotación de sus minerales y completos ingenios de concentración para la producción de las barrillas. Gerenta actualmente ambas empresas don Carlos V. Aramayo.

En la misma provincia merecen mención los antiguos minerales de Guadalupe y Tatasi, trabajados en el siglo pasado por plata que se explotó en cantidades apreciables, pero hoy casi abandonados. Yendo de Salo hacia Guadalupe, el camino sigue constantemente una quebrada anticlinal de esquistos azulejos, duros y con ligeros ramos de cuarzo. Ya en Guadalupe, los esquistos están cuarcificados e incrustados con filones de cuarcita.

En Tatasi, sobre los esquistos se nota la presencia de una roca eruptiva del tipo porfiroide con grandes feldespatos y numerosas incrustaciones. Es dentro de esta roca que están los filones argentíferos, estañíferos y de bismuto, pero que no han dado buen resultado.

La formación de Portugalete es semejante a la de Tatasi.

Yendo hacia Tupiza, por San Joaquín, se sigue una quebrada que contiene aluviones auríferos. Esta quebrada cae en el río San Juan.

La ciudad de Tupiza que hoy se halla ya unida por un ferrocarril hasta Buenos Aires, se halla construída en un valle que en algunas partes llega a tener hasta un kilómetro de ancho. Ambas bandas están formadas de esquistos conglomerados, y sobre ellos y en el fondo de la quebrada, el terreno aluvial.

Yendo de Tupiza a Esmoraca, remontando el río San Juan, se puede comprobar los mismos esquistos de Tupiza, los asperones rojos y los conglomerados duros y toscos, particulares de toda esa región. Las arenas del río son auríferas, sin que se haya podido hacer una explotación en grande escala que resulte productiva.

Viajando de Tupiza a Tarija, se recorre toda una extensión no mineralizada, pero de interés geológico, porque puede comprobarse el desarrollo general del siluriano, del devoniano, y en varias zonas como Livilivi, un calcáreo carbonífero, pero no hullero.

Sin duda alguna, Tarija y sus alrededores tienen un interés muy especial para el que quiere dedicarse a los estudios paleontológicos. La primera vez que conocí esta bella y apacible ciudad, fué en 1898, y, debido a la amabilidad del señor Luis Echazú, tuve oportunidad de admirar algunos magníficos ejemplares de fósiles del pleistoceno.

Después, visité en la ciudad de La Plata, en el hermoso museo de paleontología, una sección especial dedicada a los fósiles de Tarija, conteniendo ejemplares completos de mastodontes, glyptodontes y megaterios; todo bien ordenado y clasificado, pudiendo hacerse allí un estudio concienzudo que, desgraciadamente, no es posible hacer en Bolivia, de donde son originarios dichos fósiles.

Posteriormente he sabido que la linda colección del señor Luis Echazú la adquirió la misión francesa presidida por el Conde Crequi de Montfort y el señor de Langrange. Y, por último, que en algunos museos de Alemania también se pueden contemplar ejemplares completos. Es decir, que los fósiles de Tarija pueden ser estudiados en varias partes menos en el país mismo, a menos de dedicarse a excavaciones especiales.

Los alrededores de Tarija se prestan a llevar a cabo un interesante estudio de esta formación y aclarar un punto que aun está descuidado! Es el origen o manera cómo se formó la capa que contiene los restos fosilíferos. Valdría la pena de que el Gobierno de Bolivia organice una comisión especial, encargada de coleccionar fósiles, estudiando al mismo tiempo la formación del terreno.

Las serranías de los alrededores están bien clasificadas por Dereims y por Steimann.

De Tarija hacia el este, se atraviesan varias serranías de pequeña altura, y la mayor parte tienen sus ejes de norte a sur. Formadas principalmente de esquistos descompuestos, blanquecinos y físiles, se llega hasta el último contrafuerte que constituye la serranía de Aguaragüe, detrás de la que se extiende la planicie del Gran Chaco, cruzada por el río Pilcomayo.

El último levantamiento oriental y la planicie, constituyen al presente un campo de investigación que, seguramente, ha de traer una transformación industrial de toda esa inmensa zona que abarca algunos grados geográficos.

En efecto, hace muchos años que los datos de los viajeros y de los pocos hacendados que por allí tienen sus campos de ganadería, noticiaban la existencia de manantiales de petróleo, dando como comprobante que lo usaban para el alumbrado los indios chiriguanos, que ocupan la vertiente oriental de la serranía de Aguaragüe.

En 1905, tuve oportunidad de hacer una expedición al Gran Chaco; bajé por las orillas del Pilcomayo hasta el grado 23°30′, atravesando las tribus de las tobas, chorotis y tapietes, y volviendo después hasta el antiguo San Francisco, hoy Villa Montes, seguí hacia el norte por las misiones de Camatindi, Tihuipa y Machareti, pobladas por los chiriguanos. En todas estas pequeñas poblaciones los indígenas usaban petróleo recogido por ellos mismos de manantiales de agua que brotaban en las pequeñas quebradas de la serranía. El aceite se mantenía en suspensión, y los indios se valían de pequeñas bolas de algodón para recogerlo.

Desde esa época, muchas han sido las sociedades que se han formado para la explotación en grande escala del petróleo, pero ninguna llegó a formalizar los trabajos que, por otra parte, requerían poderosos capitales.

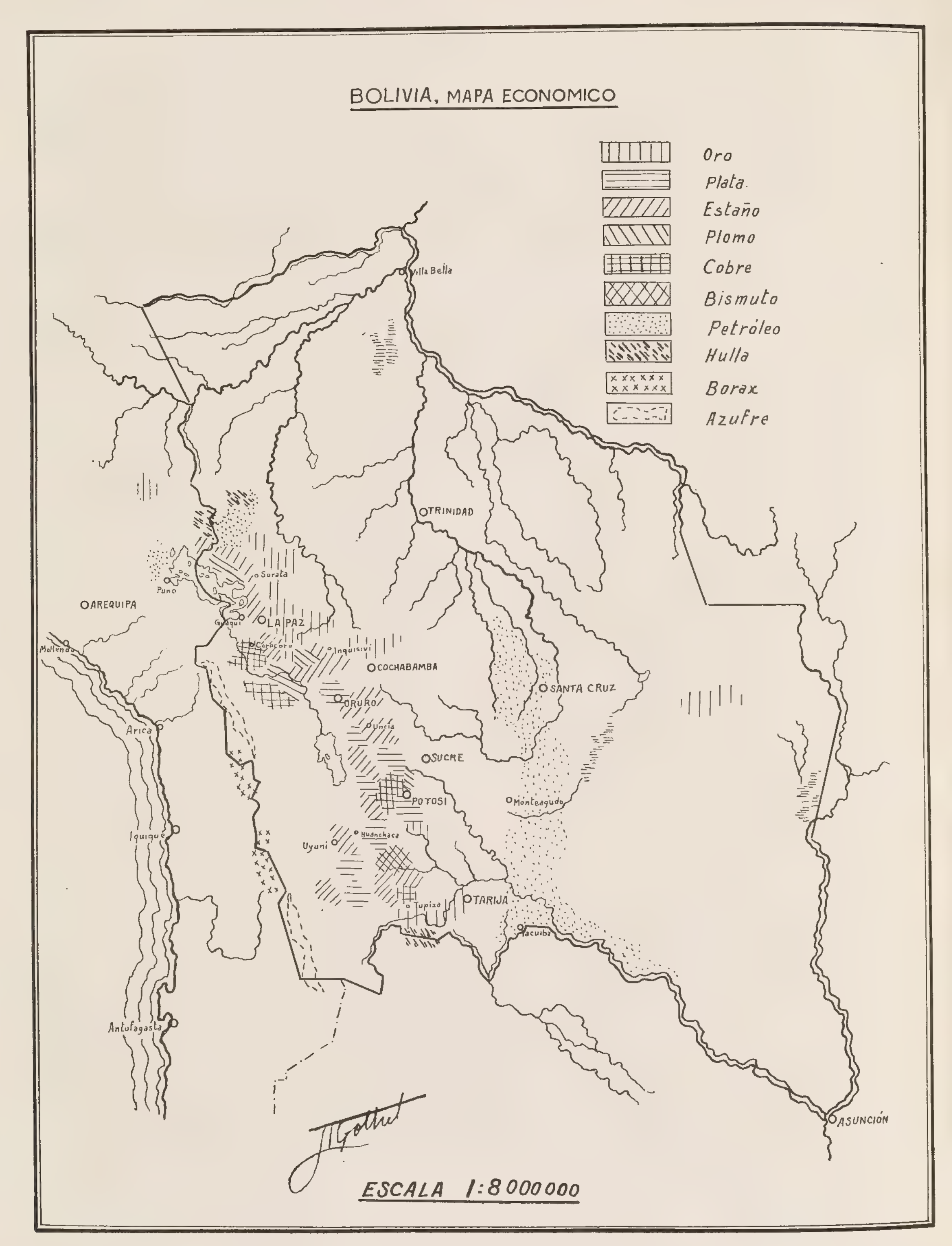
Además, la zona de investigación tenía que ser muy amplia, pues abrazaba a tres departamentos de la república: Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija. Era necesario hacer un recorrido de toda la región que se suponía petrolífera, hacer un estudio topográfico del territorio y las indispensables investigaciones geológicas; labores que suponían el contingente de muchos hombres de ciencia, un arsenal completo de instrumentos de topografía y geodesia, elementos de movilización y de vida para excursionar por verdaderos desiertos; todo lo cual se traduce en fuertes sumas de dinero de que se debía disponer antes de conocer si los resultados serían o no productivos.

Todo esto lo ha realizado la Standard Oil Company, poseedora de miles de hectáreas y concesionaria de otros cientos de miles de parte del Gobierno de Bolivia. Sus trabajos de investigación en varios pozos de perforación que está efectuando, demuestran que todo el subsuelo que hasta hoy está reconociendo es petrolífero. Sólo falta saber si la explotación llegará a ser industrial.

De mi parte no tengo la menor duda sobre el éxito que coronará la labor de la compañía; pues no se concibe que se hubiera aventurado a emplear grandes capitales, algunos millones de bolivianos, sin haberse asegurado antes de las informaciones geológicas proporcionadas por el cuerpo de especialistas que ha estudiado el terreno.

Las ltimas informaciones hacen conocer que, en uno de los pozos del Bermejo, se ha tropezado con un manantial tan abundante que ha obligado a taponarlo, es decir, a reservarlo para emprender después su explotación.

Grande campo industrial y de investigaciones científicas será la planicie oriental de Bolivia, donde los estudios petrolíferos traerán como consecuencia la clasificación de los terrenos atravesados por las sondas. Interesante y de gran provecho resultaría que, al mismo tiempo que el petróleo, se caiga también sobre la capa hullera del terreno carbonífero. Entonces sí que se tendría en esos territorios nuevos emporios de riqueza, que afirmarían, una vez más, la fama mundial que tiene Bolivia, de ser uno de los países del orbe mejor mineralizados.


BOLIVIA, MAPA ECONOMICO
Oro
Plata.
Estaño
Plomo
Cobre
Bismuto
Petróleo
Hulla
Borax
Azufre
Villa Bella
TRINIDAD
Sorata
Puno
AREQUIPA
Guaqui
LA PAZ
Mollendo
Corocoro
Inquisivi
COCHABAMBA
SANTA CRUZ
ORURO
Arica
Uncia
SUCRE
POTOSI
Monteagudo
Iquique
Huanchaca
Uyuni
TARIJA
Tupiza
Yacuiba
Antofagasta
ASUNCIÓN
ESCALA 1:8000000

ANIMALES Y PLANTAS DE BOLIVIA

FAUNA

DESCRITA ya la configuración física de su extenso territorio, fácilmente se explica que Bolivia posea la flora y la fauna más ricas y pintorescas de América, por lo mismo de su excepcional situación mediterránea, encajonada entre los macizos de los Andes, la meseta brasilera y las redes fluviales del Amazonas y del Plata, y de la desconcertante diversidad de sus climas, desde los páramos cercanos a la región de las nieves perpetuas en los que sólo medran el *ichu* y los cactos, hasta el calor asfixiante y húmedo de sus maniguas tropicales.

Y, claro está, así configurada Bolivia, hundida en pleno trópico y, a la vez, participando de las zonas templadas, junta en su suelo, en prodigiosa abundancia, toda la variedad de plantas y animales del Nuevo Continente.

El rey de las selvas bolivianas es el *jaguar,* y se le encuentra en toda la región forestal del Amazonas. Es, propiamente, el tigre de América. Le viene su nombre de la palabra *yagoara* con que le designaron los indios tupis de la gran mancha tupi-guaraní, habitante de la hoya amazónica. Es el felino más grande y poderoso de nuestros bosques. Su piel, bellísima, de un color amarillo parduzco, está salpicada de goterones negros, cada salpicadura primaria encerrada en una especie de anillo irregular de manchas más pequeñas. Las presas favoritas del jaguar son el tapir y el capibara. Mas, a pesar de su fiereza nativa, el jaguar llega a domesticarse, sobre todo si se le coje pequeño. La ilustración que acompaña estas líneas, prueba muy bien cómo el jaguar adquiere, por lo menos en la apariencia, la mansedumbre de un perro.

Al *puma,* que comparte con el jaguar la supremacía de nuestros felinos, se le llama también "león americano," posiblemente porque se asemeja mucho a un cachorro de león, tanto por el color de la piel y la ausencia de melena, como por su aspecto general. Algunos pumas alcanzan hasta cinco pies de largo, desde el hocico hasta el nacimiento de la cola. El puma, cuguar o *cuguacuarama,* como le llaman ciertas tribus indígenas, tiene los miembros muy bien proporcionados a la largura del cuerpo, es menos macizo que el paguar y, por ende, más esbelto.

Otros carniceros típicos son el *ocelote* o leopardo americano, el *jaguarete,* el *mulumulo* y el *gato montés.* Este último es lo suficientemente audaz y fuerte para aventurarse en los poblados y robar aves de corral, carneros, chanchos y hasta terneros y borricos pequeños.

Entre los cánidos de la fauna boliviana, vale decir de América, suele considerarse el perro. Empero es muy posible que no pertenezca al grupo de animales autóctonos o naturales de estas tierras. El perro no es, acaso, sino un producto aclimatado, transplantado. No estará de más recordar la temerosa sorpresa de los indios cuando los españoles trajeron sus perros como inapreciables auxiliares de conquista, y con qué supersticioso terror se entregaban los aborígenes cuando los conquistadores les condenaban al espantoso suplicio de ser devorados vivos. Además, al perro no se le encuentra representado en ninguno de los materiales de la arqueología, de México a Patagonia. Ni en pintura, ni en escultura, ni en arquitectura ni en cerámica. Y es lógico suponer que si en otros pueblos contemporáneos el perro era ya un animal doméstico, lo hubiera sido también en América, por lo mismo de su tendencia a la sociabilidad con el hombre, que le hace perder tan fácilmente sus hábitos salvajes. Así como los indios amansaron aves y maníferos, entre éstos la llama, la vicuña, la alpaca y hasta el casi indómito guanaco, con mayor facilidad habrían domesticado al perro.

Existen más bien, entre los cánidos aborígenes, algunas especies de lobos y chacales, que son los antecesores montaraces del perro. Por ejemplo, el *borochi* o lobo colorado de Bolivia y el chacal brasilero. El *atojj* o kamake, nombres indígenas que se dan en Bolivia a la zorra americana, estaba incluída en el género de los cánidos; pero desde hace muy poco se le clasifica, con mayor propiedad, en el de las vulpejas.

Pero ya que hemos hablado del perro, debemos mencionar también otros animales domésticos vastamente propagados en Bolivia y que, sin pertenecer a su fauna propiamente tal, es decir nativa, debe considerárseles en una que llamaríamos fauna de aclimatación. Son ellos la vaca, el caballo, el asno, la mula y el carnero. Este último, al que los indios llaman *uija* por corrupción de la palabra oveja, constituye desde los primeros tiempos de la colonia, uno de los más numerosos animales domésticos de América. Y cerramos el paréntesis.

Carniceros de menor tamaño, pero los más sanguinarios de todos los maníferos conocidos, son los mustélidos, que tienen en Bolivia sus representantes típicos en el coatí rojo, en el *añatuya* o zorrino, cuyos orines tienen una pestilencia empireumática, y en el impropiamente llamado hurón, que debiera identificarse más bien con el ratel de la India, ya que en nada se parece al hurón genuino por mucho que ambos pertenezcan a un mismo género.

Sólo hay dos o tres variedades de la única especie de oso que existe en América, y de ellas hay en Bolivia el oso negro y el *jucumare* u oso torcaz, llamado así por el collar blanco que le caracteriza.

Los bosques bolivianos están poblados de monos de las más diversas especies y variedades. El mayor de todos es el *zambo,* llamado también mono araña y mono lanudo. Le siguen el marimono, el guariba o aullador, el capuchino, el koto o mono colorado, el manichi, el barrigudo, el chichilo o saimiri, el mistiti, el leoncillo, el machiño o silbador, el uapusá y el mico.

A orillas de los ríos y de los lagos, de hábitos principalmente acuáticos, vive el *capibara,* el roedor más grande de cuantos existen actualmente. Mide cuatro pies de largo por dos de altura, y su aspecto es muy semejante al de un conejo de Guinea, un conejo gigantesco de pelambre áspera y patas parcialmente palmeadas.

El *coipu* es otro de los roedores importantes. Se le llama también "mayo-puma" porque vive en los ríos. Es un pequeño mamífero de patas palmeadas que alcanza una longitud de dos a cuatro pies. Produce la piel llamada "nutria" por su semejanza con la del carnicero del mismo nombre. En los ríos bolivianos de la hoya amazónica, se le conoce con el nombre de lobo, es de hábitos gregarios y sigue a las embarcaciones dando estridentes aullidos.

La *chinchilla,* del tamaño de una ardilla grande, tiene una piel de un precioso color grisperla, estimadísima en peletería de lujo. Pariente de la chinchilla es la *vizcacha,* de tamaño un poco mayor y muy semejante de la liebre. Entre los demás roedores bolivianos, debemos mencionar la ardilla roja o *chicari,* el ratoncillo o *achacu,* el pericote, la achocalla, el puercoespín, el agutí, el cuy o cobaya y el tucutucu, de costumbres iguales a las del topo.



1. Tamandúa. **2.** Puercoespín. **3.** Pecarí. **4.** Sarigueya. **5.** Vizcacha. **6.** Guanaco. **7.** Perezoso. **8.** Capibara. **9.** Chinchilla. **10.** Agutís. **11.** Llama. **12.** Armadillo. **13.** Ocelote. **14.** Puma. Estas fotografías no muestran relativamente el tamaño entre los animales.



1. Boa Constrictor. **2.** Flamencos. **3.** Iguana. **4.** Manatí. **5.** Caimanes. **6.** Serpiente de Cascabel. **7.** Condor. **8.** Nandúes. Estas fotografías no muestran relativamente el tamaño entre los animales.

El *tapir,* anta, gran bestia y también *sacha-vaca,* es el gran paquidermo de las regiones amazónicas. Vive en las cercanías del agua. De hocico terminado en una pequeña trompa movible, el tapir tiene en el caballo y el rinoceronte sus parientes actuales más inmediatos. De aspecto un tanto semejante al del jabalí, es, sinembargo, tímido e inofensivo. Alcanza hasta cinco pies de altura. Su piel tiene gran valor en talabartería.

En este género de los ungulados, siguen al tapir el *pecarí* propiamente dicho, y el *tasajú* o pecarí de collar, que miden hasta dos pies y medio de altura en los ejemplares mejor desarrollados. Otros ungulados—mamíferos provistos de cascos o pezuñas—típicos de Bolivia, son el ciervo de gran cornamenta, el venado o taruja, el guanaco, la vicuña, la alpaca y la llama. Esta última, animal precioso de los indios primitivos, lo sigue siendo de los actuales. Bestia de carga tan sobria como el camello, tiene sobre su pariente la ventaja de su lana.

En el género de los quirópteros (murciélagos, vampiros, etc.), hay una gran cantidad de especies. Algunos miden hasta dos pies y medio de envergadura, esto es, de punta a punta de ala. Los más conocidos son el pica-caballo, el orejudo, el espectro y el vulgar *desmodus rufus* que apenas alcanza a tres pulgadas de largo, de color pardo rojizo, desprovisto de cola y cuya mordedura es completamente innocua.

En los ríos de la región del Amazonas y en los *igarapes* o terrenos innundados, existen dos cetáceos: el bufeo o seudo-delfín, y el peje-toro o manatí que mide hasta dieciseis pies de largo.

El perico-ligero, llamado tambión perezoso, es uno de los mamíferos desdentados más típicos de nuestra forestas tropicales. Es una muestra del *camouflage* en la naturaleza pues su pelambre áspera, larga y ondulada es de color pardo, o verdoso, o gris, siempre en justa armonía con el musgo y el follaje de los árboles en que vive. El perezoso anda siempre cabeza abajo, colgado de las ramas. Tiene orejas y cola rudimentarias. Su piel se emplea en la ornamentación de caronas y sillas de montar.

Representan también a los desdentados, el oso hormiguero en sus variedades de oso-bandera y tamandúa, el pejichi, el unau y el armadillo o *quirquincho* cuya caparazón córnea se usa como caja de resonancia del charango, especie de bandurria de los indígenas.

El oposum, sarigüeya o bestia blanca ("apasum") de Virginia, existe también en Bolivia. Mide dos pies y medio de largo, de cabeza a cola. Tiene la pelambre de un color gris oscuo salpicada de ásperas hebras blancas, y su cola prensil es pelada y escamosa como la de los ratas. La sarigüeya o raposa, como se llama en el Perú, es la comadreja americana y , como ésta, está provista de una bolsa en el vientre en la que lleva a sus crías desde el instante en que nacen. Animal muy astuto tiene la sarigüeya la particularidad de finjirse muerta cuando se la coje. Este ardid del pequeño marsupial ha dado origen a la frase "hacer la sarigüeya." Una variedad es la *Kkarachupa* o cola pelada.

Los lagartos, las serpientes y las tortugas, son numerosos, sobre todo en la región que baña la red fluvial del Amazonas. Existe el *caimán,* que alcanza una logitud de veinte pies y que se diferencia del cocodrilo de África en que tiene el vientre cubierto con una armadura o caraza formada por grandes planchas óseas superpuestas, cada plancha compuesta de dos partes unidas por una sutura. El jacaré es una variedad del caimán. Uno de los lagartos más conocidos, es la iguana, que mide hasta seis pies de largo. Es inofensiva y su carne tiene fama de sabrosa. Otros lagartos importantes son el tolachini, el tapaya, el tejú, el ibijara, el peni y la pequeña sutualla o lagartija.

El boa constrictor tiene, entre las grandes serpientes de América, su lugar especial. En los cañaverales de la región oriental, este ofidio desempeña el papel de policía. Se come a todos los animales que hacen daño a las plantaciones, razón por la cual no sólo se impone al respeto y a la gratitud de los labradores, sino que merece el privilegio de ser cuidadosamente mantenida y aun domesticada en ciertas haciendas.

Hay culebras mucho mayores que el boa. La anaconda, por ejemplo, que alcanza hasta treinta pies de longitud. Vive en los grandes ríos y suele cazar de noche. Metida en el agua, espera quieta a los animales que vienen a beber a las orillas. En el Beni se la conoce con el nombre de *sicuri.*

La *herpetodryas carinatus* del Beni, la culebra de collar, la culebra negra, son otros de los muchos ofidios característicos de la región de los bosques bolivianos. Entre las víboras o serpietes venenosas, hay la de cascabel, la víbora coral, la surucú, la víbora loro, la víbora siega, la yoperojobobo, la pabilo, el cerillo y cien variedades más, a las que hay que añadir la Lystrophis D'Orbigny, clasificada por el explorador francés de este nombre, cuyos estudios han enriquecido tanto los conocimientos sobre Bolivia.

De las tortugas, casi todas terrestres, mencionaremos el galápago, la tortuguita, el arraú, la tataruga y la peta. En las regiones húmedas y calientes, hay sapos lanudos tan enormes, que hay quien dice que son del tamaño de un niño en cuclillas. Hay, también, una gran variedad de ranas y salamandras.

En los lagos y ríos, sobre todo en el Titicaca, hay muchos peces que reemplazan con ventaja a los marinos. Entre otros vale la pena mencionar la boga, el umanto, el suche, el ispi, el maurisillo y el bagre. En los ríos del Beni y el Noroeste, abundan el sábalo, el pacú, la palometa.

En cuanto a las aves, hay tal riqueza en géneros, especies y variedades, que resulta imposible hacer una lista relativamente completa de ellas. Desde el cóndor hasta el levísimo auka-luli, que es casi una flor alada, hay millares y millares de aves cuya sola enumeración ocuparía varias páginas de este libro. Y como no es nuestro propósito ni está a nuestros alcances hacer un inventario completo de todas las riquezas de nuestro reino animal, tan sorprendente y maravilloso, nos limitaremos a señalar lo más importante de él.

El *cóndor,* que supera en fuerza y corpulencia al águila real de Europa, vive en las regiones andinas, sobre la cumbre de las grandes montañas. Es una de las aves más gigantescas que viven hoy y hace pensar en que no andaba muy exajerada la fantasía de los poetas árabes que imaginaron el mítico pájaro roc, la sombra de cuyas alas ocultaba al sol. El cóndor llega a medir hasta diez pies de envergadura, lo que está un poco lejos, eso sí, de la afirmación hecha por el escritor americano R. Moore, quien, con una desorbitada imaginación más propia de los trópicos que de Norte América, ha dicho que el cóndor de los Andes perú-bolivianos tiene 40 pies de punta a punta de ala, con plumas de casi 20 pies de largo, cuyo cañón mide 8 pulgadas de circunferencia. Fantasear es.

El cóndor, símbolo de fuerza y poderío de nuestros pueblos indígenas, tiene una bellísima leyenda de soberbia y orgullo que dan por efectiva algunos escritores, entre otros el colombiano Max Grillo. Afírmase que el cóndor, cuando llega a la edad cercana a la senectud, cuando empieza a sentirse débil, para ahorrarse la vergüenza de verse escarnecido y vejado por sus semejantes, se suicida magestuosamente. Sube hasta el más alto picacho y luego, plegadas las alas que ya no le servirán más, se arroja al abismo.

Las aves de rapiña son numerosos. Una de las más importantes es el carancho o caracara, que lo hay de varias clases: el caracara común, el caracara negro y el milvago o allkamari. Dotado de piernas largas, el carancho corre por el suelo con increíble rapidez. Merecen también citarse el águila americana, el mallcu-cunduri, el huarahuau, el gallinazo, el buzardo y la choya, y, entre los rapaces nocturnos, la lechuza, el buho y el katekate.

Quedan aún en América algunas especies de avestruces. De ellas, en Bolivia, el Nandú o ñandú es el tipo más importante. Tiene características muy marcadas que le diferencian del avestruz de África. Un poco más pequeña, pero más gruesa, tiene el cuello completamente emplumado y no desnudo como la otra, y sus patas están provistas de tres dedos en vez de dos. El nandú pesa hasta 250 libras y mide de 5 a 6 pies de altura.

Los pájaros canoros son innumerables, así como los menudos troquílidos. No debemos olvidar el mirlo o *chiguanco,* la calandria, el picaflor, el matico, la oropéndola, el tordo, el carpintero, el toco

o tucán, el hornero, el gorrión, y mil más. En el grupo de los loros, abundantísimo, llama la atención el guacamayo por la riqueza de colorido de sus plumas.

Hay también una gran variedad de gallináceas y palmípedas. La garza real es una riqueza de los lagos y llanuras del Beni. Entre las zancudas, no debemos olvidar la *pariguana,* flamenco de un hermoso plumaje carmín y rosa, que vive en grandes bandadas a orillas de los ríos y lagunas y que, al volar, finjen a la distancia una fantástica cinta bicolor tendida al viento.

Pero, ya lo hemos dicho, es poco menos que imposible hacer el recuento total de tanta belleza viva.

FLORA

En el breve espacio de que disponemos, nos sería igualmente difícil especificar con algún detalle la flora boliviana, que es tanto o más rica que la fauna. No podemos hacer, pues, sino echar un rápido vistazo sobre lo más notable y típico de ella.

La goma o caucho, la coca y la quina, constituyen, hasta hoy, los tres productos más importantes de la explotación vegetal de Bolivia y, por ende, lo más valioso de su exportación.

El caucho, de múltiples aplicaciones industriales y tan difícil de sustituir, se extrae por incisión del tronco de la *Hevea guaynensis,* árbol que crece en las regiones próximas a los ríos de la región amazónica. En las mesetas secas se le extrae del manicoba.

La coca (*Erythroxilon coca*), es un arbusto que crece a unos 6.000 pies de altura sobre el nivel del mar, en los escalones orientales de los Andes. La coca de los Yungas, una de las más ricas, rivaliza con la peruana de Huánuco y da del 2 al 8 por ciento de cocaína, según sus variedades. Además de la enorme cantidad de coca que se exporta, la raza indígena la consume abundantemente en el país. Es un poderoso estimulante nervioso y los indios la mascan junto con pequeños trozos de *llucta,* pasta negruzca hecha de ceniza vegetal cuyas sales de potasa y el cloruro sódico que contiene, facilitan con la salivación el desprendimiento de la cocaína, alcaloide que adormece el estómago y mitiga notablemente la sensación del hambre. De aquí que el indio con el uso de la coca resulte sobrio en sus comidas y pueda resistir bastante tiempo sin probar alimento.

De la quina (*Cinchona calisaya*) se obtiene la quinina, de valor medicinal incalculable. Las extraordinarias propiedades curativas de la quina, fueron conocidas en Europa sólo desde el siglo XVII. La condesa de Chinchón, mujer de uno de los virreyes del Perú, se curó con la quina de unas fiebres rebeldes tenidas ya por incurables. Al regresar a España, introdujo en la Corte el prodigioso remedio, al que dió luego su nombre. La corteza de la chinchona, llamada tambián cascarilla, corteza del Perú y corteza de los jesuítas, contiene un cinco por ciento por lo menos de un alcaloide febrífugo muy amargo, cuyo dos y medio por ciento lo constituye la quinina.

Otras plantas medicinales de gran importancia, muchas de ellas usadas ya en la farmocopea mundial, se producen abundantemente en Bolivia. Mencionaremos:

Cabello de ángel, altea, incienso, palo santo, jarillo, copaiba, bálsamo del Perú, balsamina, matejllo, saúco, ipecacuana, marcu o artemisa, pantipanti, solimán, canchalahua, tanitani, alhucema, cedrón, orozuz, chamico, hediondilla, yerba mora, llantén, paico, gentu, huachanka, matico, vainilla, zarzaparrilla, yerba-luisa, cebadilla, calahuala, macororó o ricino común, jalapa, tolú, kata o valeriana, chachacoma, etc., etc.

Entre las frutas, debemos citar las siguientes: chirimoya, piña, guanábana, durazno, guapurú, achachairú, papaya, mango, uva, pacae, guayaba, níspero, frutilla, frambuesa, melón, sandía, granadilla, tumbo, tuna, grocella, lúcuma, capulí, pepino, palta, mora, plátano de muchas especies, motojobobo, coco, et. Se producen también, aunque debería considerárselas como exóticas, la naranja, la lima, la mandarina y el higo.

Abundan las plantas alimenticias. Bástenos citar las principales: papa, oca, isaño, pallar, maní, almendra, zapallo, racacha, batata, pimiento, yuca, quinua, olluco o papa-lisa, cañagua, jamachipekke, arroz silvestre, maíz murmunta y lacayote.

El algodón, la pita, la estopa, el izote y la jipijapa, representan el género de plantas textiles de la flora boliviana.

En plantas útiles para la tintorería, se producen, entre cien otras, campeche, añil, sangre de drago, palo brasil, mangle, palillo, kkellukcaspi, orchilla, airampo, achiote y molle, cuyas bayas tan vistosas se emplean tambián para preparar una bebida refrescante.

Hay en las forestas bolivianas una riquísima diversidad de árboles maderables, como el cedro, la caoba, el pacarandó, el sándalo boliviano, el curupaú, el quebracho, el nogal, el alcornoque, la chonta, el cerezo de los Andes, el ébano americano, el aliso y el palo-lagarto.

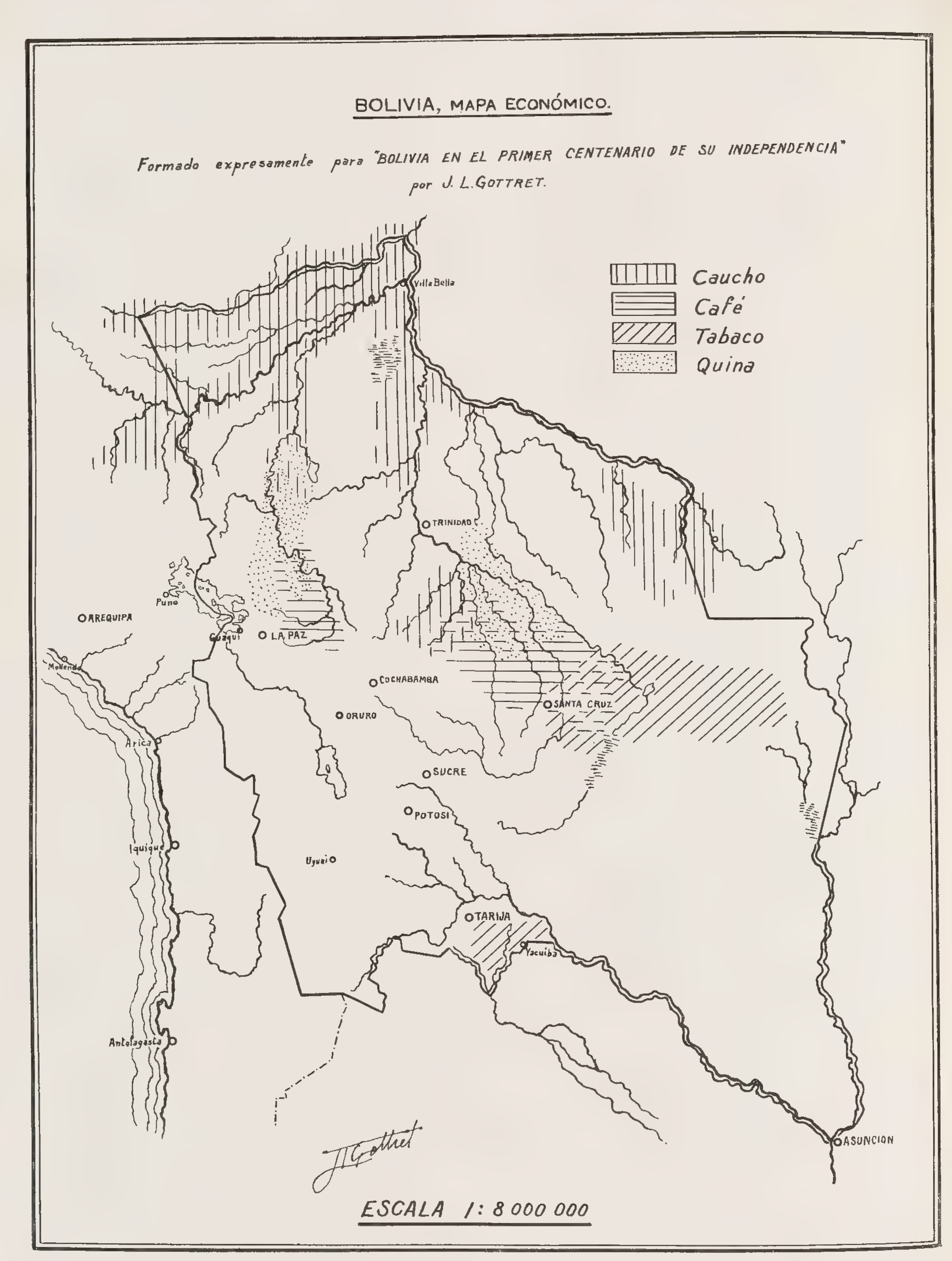
Las plantas ornamentales son también abundantísimas. El tilo, el amacardo, el copal, el mamey, la encina, el álamo, el sauce, la palma real, la araucaria, el pino, el maitén, el canelón, no son sino unos cuantos nombres de entre los centenares que podríamos citar. La flor del *kantuta* fué favorita de los antiguos pobladores de estas tierras, inmortalizada en la cerámica y otras artes de los aborígenes. Nos sería imposible consignar, siquiera en parte mínima, la gran cantidad de géneros y especies de flores bolivianas. Pero, por encima de todas, está la orquídea, que crece casi ignorada y con la misma exubernancia que en la montaña del sur de Colombia y del Ecuador.

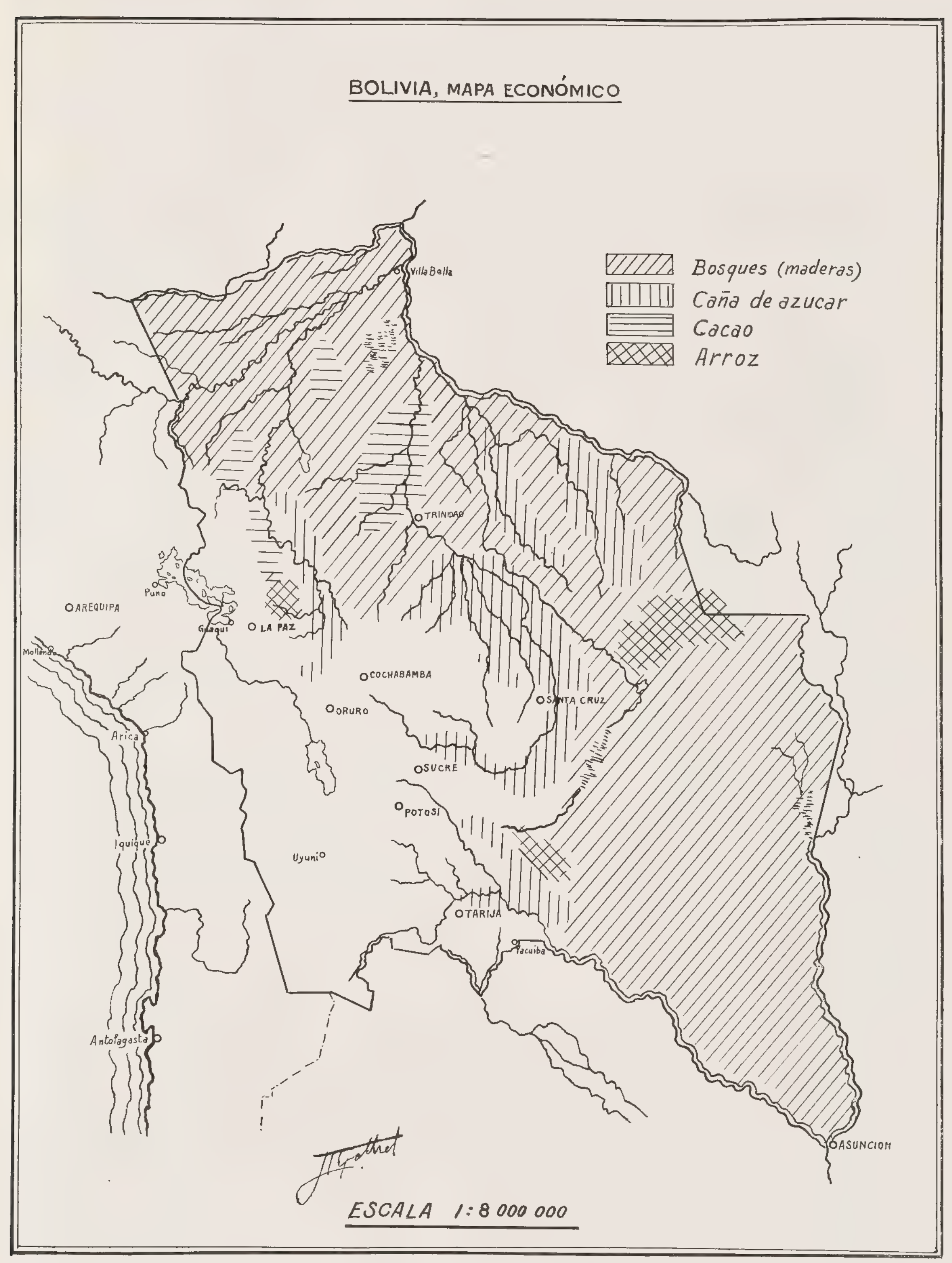
El cacao, el tabaco y el café, son otras tantas riquezas vegetales del país.

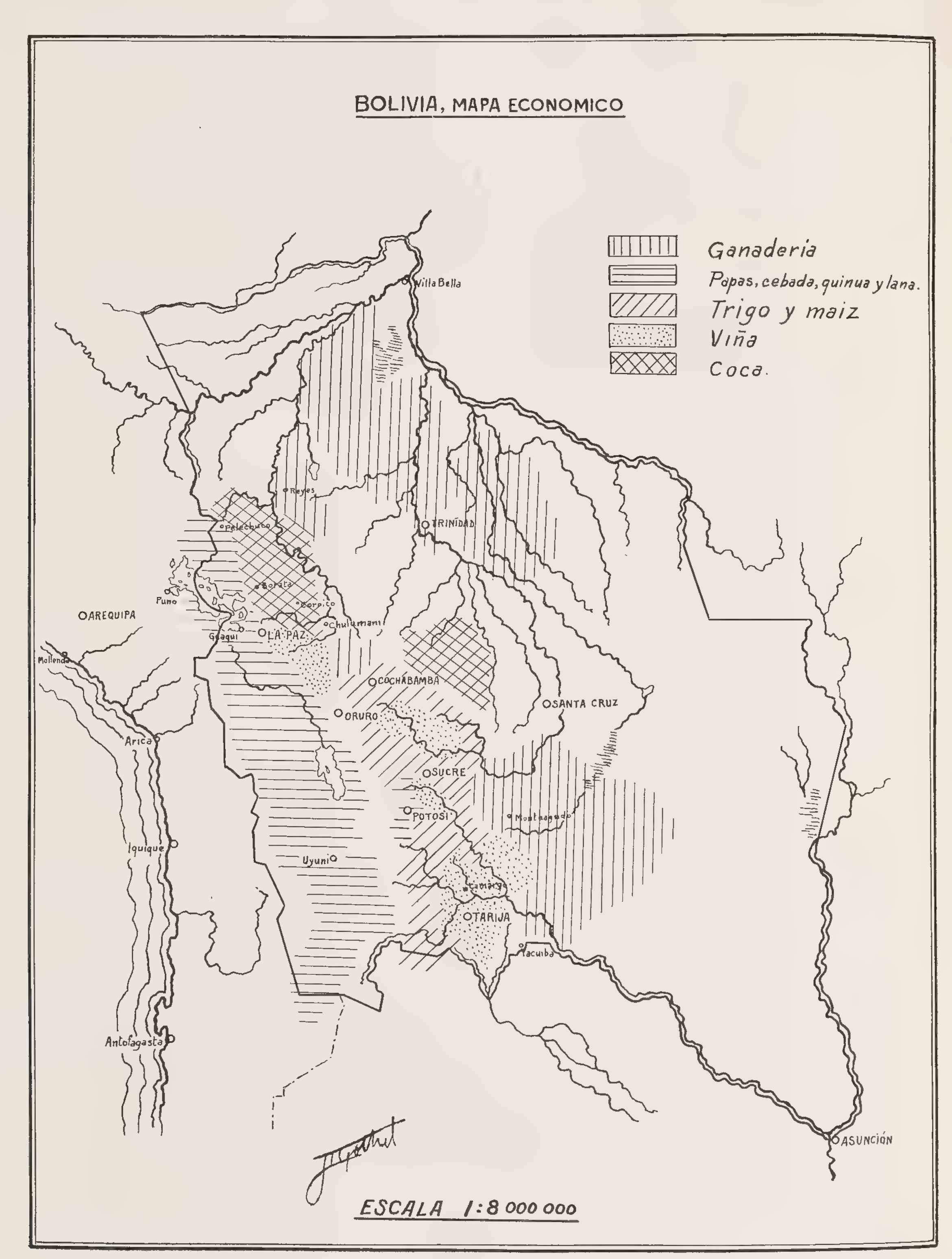
Marece párrafo aparte la *Victoria regia.* De la familia de los lotos y los nenúfares, es una especie única nativa de las Guayanas, del Brasil y de la hoya amazónica boliviana. Sus grandes hopas abiertas y flotantes, miden más de seis pies de diámetro, con un reborde alzado cuya altura varía entre tres y ocho pulgadas. Las inmensas flores de la victoria regia, rosadas y blancas, alcanzan hasta dieciocho pulgadas de diámetro y se abren durante muchas noches sucesivas. Esta planta admirable es a menudo cultivada y sus semillas las usan como comestible los habitantes de las Guayanas

---

Esta incompleta y breve ojeada sobre la fauna y la flora, nos convence de que sólo la industria y el esfuerzo inteligente de los hombres de trabajo podrán ser el "sésamo" que abra, de par en par, la roca que guarda, intactos todavía, los miliunanochescos tesoros de Bolivia.


BOLIVIA, MAPA ECONÓMICO.
Formado expresamente para "BOLIVIA EN EL PRIMER CENTENARIO DE SU INDEPENDENCIA"
por J. L. GOTTRET.
Caucho
Café
Tabaco
Quina
Villa Bella
TRINIDAD
Puno
AREQUIPA
Guaqui
LA PAZ
Mollendo
COCHABAMBA
SANTA CRUZ
ORURO
Arica
SUCRE
POTOSI
Iquique
Uyuni
TARIJA
Yacuiba
Antofagasta
ASUNCION
JLGottret
ESCALA 1: 8 000 000


BOLIVIA, MAPA ECONÓMICO
Bosques (maderas)
Caña de azucar
Cacao
Arroz
Villa Bella
TRINIDAD
AREQUIPA
Puno
Guaqui
LA PAZ
Mollendo
COCHABAMBA
ORURO
SANTA CRUZ
Arica
SUCRE
POTOSI
Iquique
Uyuni
TARIJA
Yacuiba
Antofagasta
ASUNCION
ESCALA 1: 8 000 000


BOLIVIA, MAPA ECONOMICO
Ganaderia
Papas, cebada, quinua y lana.
Trigo y maiz
Viña
Coca.
Villa Bella
Reyes
Pelechuco
Sorata
Sorrico
Chulumani
TRINIDAD
Puno
AREQUIPA
Guaqui
LA PAZ
Mollendo
COCHABAMBA
SANTA CRUZ
ORURO
Arica
SUCRE
POTOSI
Montaagudo
Iquique
Uyuni
Camargo
TARIJA
Yacuiba
Antofagasta
ASUNCIÓN
ESCALA 1:8 000 000

CLASIFICACION DE LA FLORA BOLIVIANA

La distribución y clasificación de nuestra flora, la ha realizado la Oficina Nacional de Estadística y Estudios Geográficos, en la forma siguiente:

PLANTAS ALIMENTICIAS

Corosol o Chirimoya	Anona cherimolia	Anonáceas.
Guanábano	——muricata	
Berro indígena	Cardamine pacensis	Crucíferas.
Papaya	Carcia papaya	Bixáceas.
Quimbombo	Hibiscus esculentus	Malváceas.
Achachairú	Rheedia lateriflora	Clusiáceas.
Cacao	Theobroma cacao	Bittneriáceas.
Viña	Vitis sp.	Ampelidáceas.
Isaño	Tropeolum tuberosum	Tropeoláceas.
Oca	Oxalis tuberosa	Oxalidáceas.
Mango	Mangífera indica	Terebintáceas.
Pallares	Phaseolus lunatus	
Pacae	Inga affinis	
Siquili	——luschnatiana	
Jícama	Dolichus bulbosus	Leguminosas.
Maní	Arachis hypogaea	
Guapinol	Hymenea courbaril	
Azufaifo	Zizypius mistol	
Guayabo	Psidium pyriferum	
Níspero	Crataegus flava	Rosáceas.
Frutilla	Fragaria chilensis	
Frambuesa	Rubus boliviensis	
Almendra de Apolo	Bertholletia excelsa	Mirtáceas.
Guapurú	Eugenia cauliflora	
Zapallo	Cucurbita maxima	
Paví	——pepo	
Lacayote	Sycios edulis	Cucurbitáceas.
Melón	Cucumis melo	
Sandía	Citrullus vulgaris	
Granadilla	Passiflora caerutea	Pasifloráceas.
Tumbo	——incarnata	
Tuna	Opuntia vulgaris	Cactáceas.
Grosella	Ribes sp.	Grosulariáceas.
Racacha	Arracacha esculenta	Umbelíferas.
Janipaba	Genipa americana	Rubiáceas.
Topinambur	Helianthus tuberosa	Compuestas.
Aricoma	Polymnia sonchifolia	
Aguay	Styrax americanum	Estiracáceas.
Zapote	Achras sapota	Sapotáceas.
Lujmilla	Lucuma obovata	
Batata	Convuluvulus batatas	Convolvuláceas.
Chilto	Amatula flava	
Capulí	Physalis peruviana	
Pimiento	Capsicum annuum	
Rocoto	——publescens	
Lima-rocoto	——ovatum	
Garniquita	——minus	
Chinchi	——cerassiforme	
Aribibi	——fastigatum	Solanáceas.
Quitunquito	——microcarpum	
Ají palpa	——longum	
" amarillo	——aromaticum	
" morrón	——grossum	
Patata	Solanum tuberosum	
Mojotobobo	——cochabambensis	
Pepino	——variegatum	
Papa lisa	Ullucus tuberosus	
Quinua	Chenopodium quinoa	Quenopodiáceas
Kañagua	——canahua	
Palto	Persea gratissima	
Morera	Morus sp.	
Amobaibo	Cecropia peltata	Urticáceas.
Arbol-vaca	Galactodendron utile	
" del pan	Artocarpus incisa	
Yuca	Manihout aypi	Euforbiáceas.
Nogal	Juglans boliviana	Yuglandáceas.
Balicero	Canna indica	Cannáceas.
Banana	Musa paradisiaca	Musáceas.
Piña	Ananassa sativa	Bromeliáceas.
Micusca	Iris sp.	Iridáceas.
Jamachí-ppeke	Maranta allouya	Amonáceas.
Ñame	Dioscorea tuberculifera	Dioscoreáceas.
Coco	Cocos Welddelliana	Palmeras.
Palmito	Chamaerops humilis	
Gualuza	Colocasia esculenta	Aroidáceas.
Arroz silvestre	Zizania mitiacea	
Tutachi	Hollcus Sorghum	Gramimnáceas.
Maíz	Zea mays	
Llullucha	Marchantia polymorfa	Algas.
Murmunta	Ulva pruniformis	

PLANTAS TEXTILES

Algodón	Gossypium peruvianum	Malváceas.
Mapajo	Eriodendron anfractuosum	
Estopa	Luffa cilindrica	Bombáceas.
Perotó	Pachira nitida	
Majagüillo	Muntingia calabura	Tiliáceas.
Chupamiel	Cochlospermum hibiscoides	Ternstremiáceas
Majagua	Parilium tiliaceum	Jasmináceas.
Ramio	Boehmeria sp.	Urticáceas.
Pita	Agave sp.	Amarillidáceas.
Piñuela	Bromelia pinguín	Bromeliáceas.
Izote	Yucca filamentosa	Liliáceas.
Jipijapa	Carludvrica palmata	Palmeras.

PLANTAS TINTORIALES

Churisiqui	Berberis vulgaris	Berberidáceas.
Anchiote	Bixa orellana	Bixáceas.
Mulli	Schinus molle	Terebintáceas.
Campeche	Hematoxylum campechianum	
Ojo de venado	Mucuna altissima	
Añil	Indigofera anil	Leguminosas.
Sangre de drago	Pterocarpus draco	
Palo del Brasil	Caesalpinia echinata	
Tara	Coulteria tinctoria	
Mangle	Lacuncularia racemosa	Rizoforáceas.
Palillo	Campomanesia lineatifolia	Mirtáceas.
Airampo	Opuntia microdisca	Cactáceas.
Chapi	Rubia tinctoria	Rubiáceas.
Kkellu-kcaspi	Espederia montana	Labiadas.
Kupu	Telephium tinctoralis	Quenopodiáceas
Misuca o Palo-moro	Morus tinctoria	Ulmáceas.
Coyol	Acromia vinifera	Palmera.
Orchilla	Rocella tinctoria	Liquináceas.
Mapajo	Eriodendron anfractuosum	Bombáceas.

PLANTAS MADERABLES

Cedro	Cedrela fissilis	
Cedrillo	——odorata	Meliáceas.
Caoba o Mara	Svetenia Mahogoni	
Guayacán	Bulnesia Sarmientoi	Zigofiláceas.
Molle	Schinus molle	
Soto o Colo	Loxopterygium Lorentzi	
Kuta	Astronium fraxinifolium	Terebintáceas.
Cuchi	——urendeuva	
Jacarandá	Machaerium speciosa	
Moradillo	Peltogyen confertiflora.	
Sándalo boliviano	Pterucarpus santalinus	Leguminosas.
Palo-lagarto	Bowdicha virgilioides	
Curupaú	Acacia adstringens	
Almendrón	Termindia catalpa	Combretáceas.
Guayabochi	Calicophyllum spruceum	Rubiáceas.
Aliso	Rapanea venosa	Myrsináceas.
Granadillo	Brya ebenus	
Ebano americano	Diospyros ebenun	Ebenáceas.
Quebracho	Aspidosperma quebracho	
Amarillo	Ochrosia alternifolia	Apocináceas.
Tajibo	Tecoma Ipé	
Alcornoque	——speciosa	Bignoniáceas.
Palo de rosa	Cordia gerancanthus	Cordiáceas.
Nogal	Juglans boliviana	Yuglandáceas.
Chonta	Astrocarium chonta	
Totay	Acrocomia totay	Palmeras.
Cerezo de los Andes	Ceroxylon andicola	

PLANTAS ORNAMENTALES

Jaboncillo	Sapindus inaequalis	Sapindáceas.
Tilo	Tilia Parmentieri	Tiliáceas.
Cuta	Pterocarpus fraxinifolia.	
Yuruma	Ailanthus americana	Terebintáceas.
Amacardo	Anacardium occidentale.	
Mutumuto	Cassia tomentosa	
Copal	Hymenea verrucosa	
Chilijchi	Erytrina arborea	Leguminosas.
Pacay	Inga fatuosa	
Chicharrón	Chicharona intermedia	Combretáceas.
Maitén	Ilex boliviana	Aquifoliáceas.
Masaramdula	Mimusops excelsa	
Mamey	Mammea americana	Sapotáceas.
Catalpa	Calalpa syringaefolia	
Encina	Tecoma pentaphylla	Bignoniáceas.
Kkishuara	Buddleia incana	Loganiáceas.
Kantuta	Cantua buxifolia	Polemoniáceas.
Canelón	Laurus cinnamomoides	Lauráceas.
Alamo	Populus balsamífera	
Sauce	Salix Humboldtiana	Amentáceas.
Pino	Pinus insignis	
Araucaria	Araucaria brasiliensis	Coníferas.
Palma real	Mauritia vinifera	
" chilena	Jubea spectabilis	
Cusich	Orbignya phalerata	Palmeras.
Curuá	Maixmiliana regia	

PLANTAS MEDICINALES

Cabello de ángel	Clematis americana	Ranunculáceas.
Janukcara	Lepidium bonariensis	Crucíferas.
Cchacataya	Cistus resiníferus	Cistáceas.
Altea	Sida pichinchensis	Malváceas.
Incienso	Clusia ramosa	Hipericáceas.
Guazuma	Guazuma ulmifolia	Bittneriáceas.
Coca	Erythroxylon coca	Eritroxíleas.
Trompillo	Guarea trichilioides	Meliáceas.
Palo-santo	Guajacum sanctum	
Jarilla	Larrea divaricata	Zigofiláceas.
Chiriguana	Simarruba versicolor	Simarrubáceas.
Villca-villca	Rhus coriaria	Terebintáceas.
Huallikcaya	Psoralea Mutissi	
Mamurí	Casia obovata	
Copaiba	Copaifera officinalis	
Bálsamo del Perú	Myruxylum peruiferum.	Leguminosas.
Chiñitarcu	Styphnodendron phyliphyllum	
Thajo chichi	Prosopis ruscidolia	
Vinal	Gleditschia horrida	
Raiz de la china	Mirabilis Jalapa	Convolvuláceas.
Kutu-kutu	Epilobium tetragonum	Onagrariáceas.
Tutuma	Lecydhis zabucajo	Mirtáceas.
Balsamina	Momordica operculata	Cucurbitáceas.
Cuguchi	Peireskia saccharosa	Cactáceas.
Khota	Azorella diapensioides	
Matejllo	Hydrocotyle quinqueloba	Umbelíferas.
Choquecailla	Mulinum ulicinum	
Jamillo	Loranthus suaveolens	Lorantáceas.
Saúco	Sambucus peruviana	Caprifoliáceas.
Cascarilla	Cinchona callisaya	
Ipecacuana	Caephelis ipecacuanha	Rubiáceas.
Coto	Palicurea densiflora	
Kata	Valeriana coarctata	Valerianáceas.
Marcu	Artemisia vulgaris	
Siqqui	Hypochaeris acaulis	Compuestas.
Chillca	Baccharis resinosa	
Mokoya	——mokoya	
Tuhui	——molle	
Huaira-huaira	Gnaphalium vira-vira	
Khea-khea	Culcitum americanum	Compuestas.
Misikco	Arnica brevicaulis	
Altamisa	Ambrosia peruviana	
Anokar-cchapi	Xanthium spinosum	
Chankoroma	Homoianthus multiflorus	
Chinchircoma	Mutisia viciaefolia	
Pantipanti	Cosmos pulchirrimus	
Guaco	Mikania guaco	Compuestas.
Chachacoma	Senecio erythrophyton	
Solimán	Gothofreda oblongifolia	Asclepiadáceas.
Canchalahua	Erythraeo cliensis	
Tanitani	Gentiana taninani	Gencianáceas.
Alhucema	Hyptis pectinata	
Kkoa	Satureia obovata	Labiadas.
Cedrón	Lippia citriodora	
Orozuz	——dulcis	Verbenáceas.
Chamico	Datura Stramonium	
Hediondilla	Solanum parqui	
Yerba-mora	——nigrun	
Cuti-cuti	——radicans	Solanáceas.
Sari-sairi	Nicotiana panniculata	
Kkarallanta	——glauca	
Tiquil-tiquil	Lithospermum dichotomum	Borragináceas.
Amay-zapato	Calceolaria scabra	Escrofulariáceas
Llantén	Plantago major	Plantagináceas.
Paiko	Chenopodium ambrosioides	Quenopodiáceas
Kentu	Rumex crispum	Poligonáceas.
Huaji	Aristolochia maxima	
Bucu-bucu	——galeata	Aristoloquiáceas
Huachanka	Tithymalus tuberosus	
Piñones	Jatropha curcas	
Macororó	Ricinus communis	Euforbiáceas.
Copalchí	Exostema parviflora	
Itapallo	Urtica echinata	Urticacáceas.
Congona	Peperomia inoequalifolia	
Matico	Piper angustifolium	Piperáceas.
Vainilla	Epidendrum vanilla	Orquidáceas.
Zarzaparrilla	Smilax salsaparrilla	Esmilacíneas.
Yerba-luisa	Andropogon citratum	
Cebadilla	Lolium temulentum	Gramíneas.
Calaguala	Polypodium calaguala	Helechos.

AGUAS MINERALES DE VISCACHANI



DON TOMÁS VERA CARRASCO, descubridor y propietario de las ter mas de Viscachani.

Bolivia es un país rico en fuentes termo-minerales de valiosas propiedades curativas. Empero, pocas han sido tan benéficamente explotadas como las de Viscachani, cuyo descubridor y propietario, don Tomás Vera Carrasco, se ha esforzado y se esfuerza en todo momento por hacer de estas termas un balneario moderno.

Es el señor Vera Carrasco uno de los hombres más progresistas de la República, y ha consagrado siempre sus energías a obras de provecho público.

Nació el fundador del sanatorio de Viscachani, en Chuma, capital del distrito de Muñecas, en el departamento de La Paz. Hizo sus estudios en el Colegio Seminario. Adquirida su instrucción facultativa en la Universidad de La Paz, se graduó de abogado. Pero dedicado más a la agronomía que a la carrera de las leyes, en poco tiempo ganó una cuantiosa fortuna. En una de sus propiedades descubrió las vertientes de Viscachani, cuyas aguas poseen maravillosas cualidades terapéuticas. Antes de dedicar sus esfuerzos a la creación del balneario a que nos venimos refiriendo, el Dr. Vera Carrasco intervino en la política del país. Fué munícipe por dos años y elegido luego Secretario del Concejo Municipal de La Paz; la provincia de Sicasica le eligió más tarde su diputado, cargo que le confirió también la provincia de Muñecas. En 1919, como tributo al primer centenario del suplicio de Pedro Domingo Murillo, don Tomás Vera Carrasco hizo colocar, por su cuenta, el gran faro eléctrico que actualmente existe en el alto de La Paz, en el mismo sitio en que fuera colocada, para escarmiento de patriotas, la cabeza del protomártir de la Independencia de Bolivia.

La creación del sanatorio de Viscachani, constituye un legítimo motivo de orgullo para el doctor Vera Carrasco. A él ha consagrado toda su voluntad y su espíritu de empresa. Creemos que en breve, cuando en todo el mundo se conozca el verdadero mérito de estas aguas tan ricamente mineralizadas, la crenoterapia mundial se habrá enriquecido con un valioso sustituto de las afamadas aguas de Vichy, de Carlsbad, de Yura, de Jesús.

Nos parece de positiva utilidad, hacer conocer el minucioso análisis cualitativo y cuantitavo de las Aguas de Viscachani, practicado por el doctor Atanasio Quiroga, de la Facultad de Buenos Aires, profesor de Química de diha Facultad y de la de Ciencias médicas, y miembro de diversas instituciones científicas, entre ellas la Sociedad Científica Argentina y la Sociedad Química de París.

Este análisis es la mejor prueba de la importanca de las termas de Viscachani. Dice así el doctor Quiroga:—

AGUA MINERAL DE VISCACHANI

Situación

El agua Viscachani, de propiedad del señor doctor Tomás Vera Carrasco, proviene de las vertientes que llevan ese mismo nombre. Se encuentra en Bolivia, Departamento de La Paz, Provincia de Sicasica, Cantón Ayoayo, Hacienda Viscachani, a 12 leguas de Corocoro, a 20 de Oruro, a igual distancia de La Paz y a 600 metros al Oeste del camino que recorre la república de Norte a Sur en esa región.

Acceso

Si en La Paz se toma el tren que hace viaje a Oruro, se llega al establecimiento en cuatro horas, con toda comodidad. En los días húmedos la fuente mineral se anuncia por la formación de vapores que, sin ser muy densos, se observan con facilidad en la atmósfera circundante, especialmente en las primeras horas de la mañana.

Residencia

La estada de los enfermos en Viscachani, se circunscribía a determinados meses del año. Pero hoy, gracias a las nuevas construcciones, cuyas habitaciones ofrecen cómodo alojamiento a los bañistas, los enfermos acuden al balneario durante todo el año. Las fotografías que acompañan estas líneas, dan una perfecta idea del establecimiento y de sus alrededores.

A pesar de hallarse en una altiplanice a la considerable altura de 12,000 pies sobre el nivel del mar, el paraje de las vertientes es abrigado por las pequeñas colinas que lo circundan, especialmente de los vientos del Norte y del Sur, y como su temperatura media puede valorarse en 14° C y los terrenos adyacentes son de cultivo, la vejetación se produce sin dificultades. Desde esta altura se domina un amplio horizonte: a lo lejos, las altas cumbres de los Andes; más próximo el nevado de Sajama, y en sus inmediaciones, el río a 600 m. de distancia, las quebradas con sus minerales de plata, y el accidentado trayecto del ferrocarril de Oruro a La Paz que pasa a 800 m. del "Balneario de Viscachani."

Vertientes

Son cinco, distribuídas en un mismo plano, las cuatro primeras reunen sus aguas en un canal que las conduce a diversas piletas para uso de los bañistas; la quinta vertiente se encuentra aislada de las demás á 100 m. de distancia, y en un sitio canalizado por las aguas de lluvia.

El agua aparece a la superficie a través de rocas primitivas, más o menos cubiertas por los productos de su desagregación, los formados posteriormente por la acción del agua mineral sobre ellos, por los depósitos que deja al evaporarse, y por el terreno vejetal de última formación.

En sus contornos se observan pequeñas agrupaciones de cuerpos cristalinos y amorfos mezclados desordenadamente y de color vario, predominando el amarillento, en la fuente que se halla á 100 m. de distancia de las demás. Entre las plantas que crecen sin cultivo especial, se nota la grama dulce que se desarrolla con facilidad y abundancia en todo este sitio y en sus adyacencias.

En el estado actual, las vertientes No. 1, No. 2 y No. 4 producen cada una 33,120 litros y la No. 3 y No. 5, respectivamente, 16,560 litros de agua en 24 horas. Este volumen es constante, pues se le ha determinado diferentes veces en varios años. Su temperatura es variable: máxima de 33°C. á 35°C.; mínima de 10°C. á 13°C. siendo la del aire 13°C.

Las muestras para ser analizadas se han tomado directamente en las aberturas naturales y procurando que el líquido al ser introducido en las botellas no estuviese en contacto con la atmósfera. Sus caracteres específicos son los que a continuación se expresan, haciendo notar que los *datos organolépticos* corresponden sensiblemente a las cinco vertientes, por cuya razón se describen una sola vez para facilitar la exposición y compararlas con mayor eficacia respecto a los demás datos y determinaciones.

Datos organolépticos

Color.—Incolora en pequeña cantidad.—Con un metro de espesor aparece ligeramente amarillenta, algo verdosa: esta última variante disminuye en la muestra número cinco.

Olor.—Hepático. Después de la ebullición de diez minutos, no conserva olor alguno.

Sabor.—Hepático, poco intenso. Si se le hierve, enfría y filtra, el sabor aparece alcalino.

Tacto.—Aspero en el primer momento; después, untuoso, sin ser adherente.

Aspecto.—Límpido.—A los diez minutos de ebullición conserva su transparenca, más tarde se enturbia, y después deja un residuo amorfo, que desecado convenientemente, manifiesta aspecto algo nacarado. El líquido enturbiado por la ebullición, si se deja enfriar y se filtra, recupera su limpidez primitiva, sin que se manifieste ninguna opalescencia ni fenómeno de dicroísmo, cualquiera que sea la incidencia con que se le observe.

VERTIENTE PRIMERA

Datos Físicos

Densidad $\frac{15^\circ}{15^\circ}$ C. = 1.0019.

Densidad $\frac{15^\circ}{4^\circ}$ C.=1.00106.

Termalidad—De 10°C. a 33°C.; siendo 12°C. la temperatura ambiente.

Punto de conjelación—O°.125C.

Punto de ebullición—A la presión normal hierve a 97°C. A 60°C. empiezan los gases a ser desprendidos y 92°C. son arrojados con ruido y movimiento más o menos tumultoso.

Viscosidad especifica=0,99839.

Coeficiente viscocimétrico=0,63189.

Tensión superficial normal=4,0014.

Conductilidad=0,0012512 Ohm cm.

Presión osmótica=523,17 mm. de mercurio.

Coeficiente isotónico correspondiente á la solución límite de resistencia de los blóbulos rojos de la sangre=3.3888.

Radioactividad—Positiva.

Microscopio.—Por la observación directa no se percibe algo que pueda ser mencionado, sea ó no centrifugada el agua, ni en la filtrada después la ebullición. En el depósito que se forma después de ser evaporada en una célula abierta se distingue una parte amorfa de compuestos de hierro, calcio y sílice y otra cristalina en la que se nota el cloruro y carbonato sódico, el sulfato y carbonato cálcico. No se ha observado ningún cuerpo organizado ni sus constitutivos histológicos.

Espectroscopio.—En el residuo de la evaporación de 2 *litros* de agua se observa los espectros correspondientes *al litio y al potasiio,* aparaciendo dosificables por este medio en esa cantidad de líquido. Por estas razones el *litio* puede estar representado por 0,00000019 gramos por litro y el *potasio* por gramos 0,000004.

Luminiscencia.—La muestra No. 1, no presenta ningún fenómeno luminoso observado directamente o por intermedios físicos ó mecánicos.

Datos Químicos

No contiene fosfatos, boratos, nitratos, nitritos, amoníaco, ni carbono, ni nitrógeno orgánico.

Reacción—Acida en el primer momento: á la media hora de expuesta al aire la reacción coloreada pasa á ser alcalina. Por acción del calor, antes de comenzar a hervir el agua, presenta reacción alcalina.

Dureza total—15°.6 F.; 8,736 a.; 10.92 I.

Dureza permanente—2°.4 F.; 1.344 A.; 1.68 I.

Dureza temporaria—13°.2 F.; 7.392 A.; 9.24 I.

Determinaciones	*Por* 1000*cm.*³	*Por* 100000*cm.*³	
Residuo entre 100° y 105°C.	1.605	160.50.	gramos
Residuo á 180°C.	1.573	157.30.	"
" al rojo	1.494	149.40.	"
Oxido cálcico	0.090246	9.0246.	"
Oxido ferroso	0.009317	0.9317.	"
Oxido magnésico	0.001000	0.1000.	"
Oxido sódico	0.791155	79.1155.	"
Anhídrido carbónico (total)	0.519639	51.9639.	"
Anhidrídido silícico	0.062	6.2000.	"
Anhídrido sulfúrico	0.028768	2.8768.	"
Azufre	0.002380	0.2380.	"
Cloro	0.108485	10.8485.	"
Gases: Anhídrido carbónico (libre)	0.00978	0.978.	"
Gases: Oxígeno	0.00429	0.429.	"
Gases: Nitrógeno residual	0.00754	0.754.	"

Reacciones microquímicos

Fluor, Litio, Potasio, Manganeso .... Vestigios.

Metales espectroscópicos—Litio.

Forma de los componentes [1]

PRIMER SISTEMA

[1] Indico las formas más convenientes usadas para que se pueda interpretar con mayor facilidad la composición del agua, según la escuela a que cada uno pertenezca. Por mi parte señalo otra que la creo más ventajosa, como podrá observarse más adelante.

SEGUNDO SISTEMA

Sales	*Por* 1000*cm.*³	*Por* 100000*cm.*³	
Carbonato ferroso	0.007252	0.7252.	gramos
Carbonato cálcico	0.125204	12.5204.	"
Carbonato magnésico	0.002100	0.2100.	"
Carbonato sódico	1.085000	108.5000.	"
Sulfato cálcico	0.048893	4.8893.	"
Metasilicato sódico	0.126089	12.6089.	"
Sulfuro ferroso	0.005880	0.5880.	"
Cloruro sódico	0.179000	17.9000.	"

Los carbonatos considerados al estado de monocarbonatos, pues se ha encontrado un exceso de anhídrido carbónico.

Téngase presente los otros compuestos ya expresados en el "Primer sistema."

Bicarbonato ferroso	0.011201	1.1201.	gramos
Bicarbonato cálcico	0.202824	20.2824.	"
Bicarbonato magnésico	0.003650	0.3650.	"
Bicarbonato sódico	1.719074	171.9074.	"



Diversos Aspectos De Las Termas De Viscachani.

TERCER SISTEMA

Porción de los elementos positivos.

Metales	*Por* 1000cm.³	*Por* 1000000cm.³	
Hierro	0.0072430	7.2430	gramos
Calcio	0.064463	64.4663	"
Magnesio	0.0006000	0.6000	"
Sodio	0.5872775	587.2775	"

La cantidad de elementos negativos está indicada en las primeras determinaciones, segunda parte.

CUARTO SISTEMA

Según el concepto de la disociación electrolítica ó iónica.

Cationes	*Por* 1000000 cm³	*Aniones*	*Por* 1000000 cm.³
Hierro	0,2591196	Carbónico	23.190181
Calcio	3,230580	Silícico	2.068205
Magnesio	0,0501330	Sulfúrico	0.720428
Sodio	25,5466712	Sulfhídrico	3.066870

Gases	Carbónico	0,4451
	Oxígeno	0,5375
	Nitrógeno trivalente	1,6152
	Nitrógeno pentavalente	2,6909

COMPOSICION UNITARIA (2)

Un gramo del sal, metal o ión, existen en el agua en las siguientes proporciones:

Sales	*Ltros.*
Bicarbonato ferroso	87.27
Bicarbonato cálcico	4.72
Bicarbonato magnésico	273.97

---

(2) Esta forma de expresar los componentes del agua la juzgo más general y conveniente para todas las aplicaciones a que pueda dar lugar. También puede ser adoptada como complementaria de las anteriores.

Bicarbonato sódico	0.58
Carbonato ferroso	137.89
Carbonato cálcico	7.98
Carbonato magnésico	476.19
Carbonato sódico	0.92
Sulfato cálcico	20.45
Metosilicato sódico	7.92
Sulfuro ferroso	170.06
Cloruro sódico	5.58
Metales	
Hierro	138.64
Calcio	15.51
Magnesio	1666.66
Sodio	1.70

	Yones	*Litros*
CATIONES	Hierro	3839.93
	Calcio	309.54
	Magnesio	19.946.94
	Sodio	39.14
	Yones	*Litros*
ANIONES	Carbónico	43.12
	Silícico	483.51
	Sulfúrico	1388.06
	Sulfhídrico	6718.53
	Clorhídrico	326.06
	Yones	*Litros*
GASES	Anhídrido carbónico	2246.38
	Oxígeno	1860.46
	Nitrógeno (pentavalente)	371.62

Mineralización total....Gr. 2.296611 por litro.

Datos Biológicos

Microbiologia.—La observación se ha hecho antes y después de haber sometido el agua a cultivos en los medios más adecuados y, pasado algún tiempo, en los productos de los mismos: en todos los casos no se ha obtenido ningún resultado positivo. De consiguiente el agua es bacteriológicamente pura.

Contaminación.—Polucionamiento.—Ninguno.

Septibilidad.—El agua envasada en botellas incoloras, convenientemente tapadas y expuestas a la luz difusa, manifiesta descomposición respecto a sus compuestos sulfurados, a los seis meses de comenzado el experimento.

VERTIENTE SEGUNDA

Datos físicos

Densidad $\frac{15^\circ}{15^\circ}$ C.=1.0020,

Densidad $\frac{15^\circ}{4^\circ}$ C.=1.00115.

Termalidad.—De 10°C. á 33°C., midiendo 12°C. la temperatura ambiente.

Punto de congelación.=0°.125 C.

Punto de ebullición.—Hierve á 96°.5C. á la presión normal, notándose los mismos fenómenos por la acción gradual del calor, que con el agua de la vertiente primera.

Viscosidad especifica.=1.00775.

Coeficiente viscosimétrico.=0,65438.

Tensión superficial normal.—4,0355.

Conductibilidad=0,0010476 ohm. cm.

Presión osmótica=522.88 m.m. de mercurio.

Coeficiente isotónico correspondiente a la solución límite de resistencia de los blóbulos rojos de la sangre—3.3888.

Radioactividad.—Positiva.

Microscopio.—Espectroscopio.—Luminiscencia. — Iguales observaciones que para la "vertiente primera."

Datos Químicos

No contiene los mismos productos mencionados en la "Vertiente primera," y su "Reacción" ofrece el mismo dato.

Dureza total........13°,25 F.; 7,42 A.; 9275 I.

Dureza permanante..O.

Dureza temporaria.—13°,25 F.; 7,42 A.; 9,275 I.

Determinaciones	*Por* 1000cm.³	*Por* 100000cm.³	
Residuo entre 100°C y 105°C	1,652	165,200	gramos
Residuo a 180°C	1,536	153,600	"
" al rojo	1,525	152,500	"
Oxido cálcico	0,05092	5,092	"
Oxido ferroso	0,01041	1,041	"
Oxido magnésico	0,00060	0,060	"
Oxido sódico	0,84600	84,600	"
Anhídrido carbónico (total)	0,53676	53,676	"
Anhídrido sulfúrico	0,01902	1,902	"
Anhídrido silicico	0,07010	7,010	"
Azufre	0,00300	0,300	"
Cloro	0,1204	12,040	"
Gases: Anhídrido carbónico (libre)	0,0000	——	"
Gases: Oxígeno	0,0030	0,300	"
Gases: Nitrógeno residual	0,0142	1,420	"

Reacciones microquímicas

Fluor	Vestigios.
Litio	Vestigios.
Potasio	Vestigios.
Manganeso	Vestigios.

Metales espectroscópicos.—Litio.

Forma de los componentes

PRIMER SISTEMA

Sales	*Por* 1000 cm.³	*Por* 100000 cm.³	
Carbonato ferroso	0,007867	0,7867	gramos
Carbonato cálcico	0,067189	6,7189	"
Carbonato magnésico	0,001260	0,1260	"
Carbonato sódico	1,141296	114,1296	"
Sulfato cálcico	0,032300	3,2300	"
Metasilicato sódico	0,142562	14,2562	"
Sulfurato ferroso	0,007303	0,7303	"
Cloruro sódico	0,198660	19,8660	"

SEGUNDO SISTEMA

Los carbonatos calculados al estado de monocarbonatos con el anhídrido carbónico obtenido. Los demás compuestos, sulfato, metasilicatos, etc. quedan en la misma forma.

Bicarbonato ferroso	0,012071	1,2071	gramos
Bicarbonato cálcico	0,108846	10,8846	"
Bicarbonato magnésico	0,002189	0.2189	"
Bicarbonato sódico	1,511854	151,1854	"

TERCER SISTEMA

Proporción de los elementos positivos.

Metales	*Por 1000cm.*[3]	*Por 1000000 cm.*[3]	
Hierro	0,008097	8,097	gramos
Calcio	0,036374	36,374	"
Magnesio	0,000360	0,360	"
Sodio	0,627912	62,912	"

CUARTO SISTEMA

Según el concepto de la disociación electrolítica o iónica.

Cationes.		
Hierro	0,294799	gramos
Calcio	1,822799	"
Magnesio	0,030080	"
Sodio	27,312288	"
Aniones		
Carbónico	24,459294	"
Silícico	2,339783	"
Sulfúrico	0,476334	"
Sulfhídrico	0,187617	"
Clorhídrico	3,404090	"
Oxígeno	0,375940	"
Gases		
Nitrógeno (trivalente)	3,042712	"
Nitrógeno (pentavalante)	5,067809	"

Composición Unitaria

Un gramo de sal, metal o ion, existen en el agua en las proporciones siguientes:

Sales	*Litros*
Carbonato ferroso	127,11
Carbonato cálcico	14,88
Carbonato magnésico	793,65
Carbonato sódico	0,87
Sulfato cálcico	30,96
Metasilicato sódico	70,14
Sulfuro ferroso	136,91
Cloruro sódico	ó 5,03
Bicarbonato ferroso	82,84
Bicarbonato cálcico	9,18
Bicarbonato magnésico	456,83
Bicarbonato sódico	0,66

Metales	*Litros*
Hierro	123,50
Calcio	27,49
Magnesio	2777,77
Sodio	1,59

Yones

CATIONES	Hierro	3392,14
	Calcio	548,60
	Magnesio	33244,68
	Sodio	36,61
ANIONES	Carbónico	40,85
	Silícico	427,39
	Sulfúrico	2099,36
	Sulhídrico	5330,00
	Clorhídrico	293,76

GASES

Oxígeno	2633,37
Nitrógeno (pentavalente)	197,32

Mineralización total—Gramos 2,202858 por litro.

Datos Biológicos

Iguales a los de la "Vertiente primera."

VERTIENTE TERCERA

Datos Físicos

Densidad $\frac{15^\circ}{15^\circ}$ C.=1.0019.

Densidad $\frac{15^\circ}{4^\circ}$ C.=1.00106.

Termalidad—De 11°C. á 33°C.; siendo 12°C. la temperatura del ambiente.

Punto de conjelación=O°.125C.

Punto de ebullición—96°,7C., á la presión normal.

Obsérvanse los mismos fenómenos anotados en la "vertiente primera," desde que empieza á actuar el calor.

Viscosidad específica=0,99438.

Coeficiente viscocimétrico=0,64153.

Tensión superficial normal=4,0577.

Conductibilidad=0,0011488 Ohm cm.

Presión osmótica=522,88 mm. de mercurio.

Coeficiente isotónico correspondiente a la solución límite de resistencia de los glóbulos rojos de la sangre=3,3888.

Radioactividad—Positiva.

Microscopia.—Espectroscopia.—Luminiscencia.—Observación semejante a la "Vertiente primera."

Datos Químicos

No contiene fosfatos, boratos, nitritos, nitratos ó amoníaco; ni carbono, o nitrógeno orgánico.

Reacción—Presenta los mismos datos que en la "vertiente primera."

Determinaciones	*Por 1000cm.*[3]	*Por 100000cm.*[3]	
Residuo entre 100°C y 105°C	1,624	162,40.	gramos
Residuo a 180°C	1,548	154,80.	"
" al rojo	1,530	153,00.	"
Oxido cálcico	0,06310	6,310.	"
Oxido ferroso	0,00632	0,632.	"
Oxido magnésico	0,00054	0,054.	"
Oxido sódico	0,808822	80,8822.	"
Anhídrido carbónico (total)	0,548247	54,8247.	"
Anhidrídido silícico	0,055000	5,5000.	"
Anhidrído sulfúrico	0,015000	1,5000.	"
Azufre	0,00250	0,2500.	"
Cloro	0,11500	11,5000.	"
Gases: Anhídrido carbónico (libre)	0,0027	0,27.	"
Gases: Oxígeno	0,0036	0,36.	"
Gases: Nitrógeno residual	0,0093	0,93.	"

Reacciones microquimicas

Fluor	Vestigios.
Litio	
Potasio	
Manganeso	

Metales espectroscópicos—Litio.

Dureza total—15°,6 F.; 8,736 A.; 10.92 I.

Dureza permanente—O.

Dureza temporaria—15°,6 F.; 8,736 A.; 10.92 I.

Forma de los componentes

PRIMER SISTEMA

Sales	*Por 1000cm.³*	*Por 100000cm.³*	
Carbonato ferroso	0,002757	0,2757.	gramos
Carbonato cálcico	0,093932	9,3932.	"
Carbonato magnésico	0,001134	0,1134.	"
Carbonato sódico	1,112758	111,2758.	"
Sulfato cálcico	0,025494	2,5494.	"
Metasilicato sódico	0,111853	11,1853.	"
Sulfuro ferroso	0,006087	0,6087.	"
Cloruro sódico	0,189748	18,9748.	"

SEGUNDO SISTEMA

Habiéndose encontrado exceso de anhídrido carbónico, los carbonatos se consideran al estado de monocarbonatos.
Los demás compuestos quedan en la misma forma.

Determinaciones	*Por 1000 cm.³*	*Por 100000 cm.³*	
Bicarbonato ferroso	0,003702	0,3702	gramos
Bicarbonato cálcico	0,152169	15,2169	"
Bicarbonato magnésico	0,001971	0,1971	"
Bicarbonato sódico	1,763075	176,3075	"

TERCER SISTEMA

Proporción de los elementos positivos.

Metales	*Por 1000 cm.³*	*Por 1000000 cm.³*	
Hierro	0,004915	4,915	gramos
Calcio	0,045074	45,074	"
Magnesio	0,000336	0,336	"
Sodio	0,600297	600,297	"

CUARTO SISTEMA

Según el concepto de la disociación elctrolítica ó iónica.

	Cationes	*Por 1000000 cm.³*	
	Hierro	0,175912	gramos
	Calcio	2,258771	"
	Magnesio	0,028074	"
	Sodio	26,111124	"
	Aniones		
	Carbónico	24,859637	"
	Silícico	1,835779	"
	Sulfúrico	0,375657	"
	Sulfhídrico	0,156347	"
	Clorhídrico	3,251337	"
GASES	Carbónico	0,123035	"
	Oxígeno	0,451128	"
	Nitrógeno trivalente	1,992762	"
	Nitrógeno pentavalente	3,319058	"

COMPOSICION UNITARIA

Un gramo de sal, metal ó ión, existen en el agua en las siguientes proporciones:

Sales	*Litros.*
Carbonato ferroso	362,71
Carbonato cálcico	10,64
Carbonato magnésico	881,83
Carbonato sódico	0,89
Sulfato cálcico	39,22
Metasilicato sódico	8,94
Sulfuro ferroso	164,28
Cloruro sódico	5,27
Bicarbonato ferroso	270,12
Bicarbonato cálcico	6,59
Bicarbonato magnésico	507,35
Bicarbonato sódico	0,56

Metales

Hierro	203,45
Calcio	22,18
Magnesio	2976,19
Sodio	1,66

	Yones	*Litros*
CATIONES	Hierro	5684,66
	Calcio	442,72
	Magnesio	35620,14
	Sodio	38,28
ANIONES	Carbónico	40,22
	Silícico	544,72
	Sulfúrico	2662,54
	Sulfhídrico	6396,12
	Clorhídrico	307,56
GASES	Anhídrido carbónico	8127,75
	Oxígeno	2216,66
	Nitrógeno (pentavalente)	301,22

Mineralización total—Gr. 2,254099 por litro.

Datos Biológicos

Microbiología.—Contaminación.—Polucionamiento.
Septibilidad.—Iguales a los de la "Vertiente primera."

VERTIENTE CUARTA

Datos Físicos

Densidad $\frac{15°}{15°}$ C.—1.0017.

Densidad $\frac{15°}{4°}$ C.=1.0009.

Termalidad.—De 11°C. á 13°C., siendo 12°C. la temperatura ambiente.

Punto de congelación.=0°,127C.

Punto de ebullición.—97°,5C. á la presión normal. Nótanse los mismos fenómenos descritos en la "Vertiente Primera."

Viscosidad específica.=0,98666.

Coeficiente viscosimétrico.=0,6205.

Tensión superficial normal.=4,0014.

Conductibilidad.=0,0010476 ohm. cm.

Presión osmótica=536,70 m.m. de mercurio.

Coeficiente isotónico correspondiente á la solución limite de resistencia de los glóbulos rojos de la sangre=3,297.

Radioactividad.—Positiva.

Miscroscopia.—Espectroscopia.—Luminiscencia.— Observaciones análogas á las de la "Vertiente primera."

Datos Químicos

No contiene los mismos productos mencionados en la "Vertiente primera," y su "Reacción" ofrece los mismos fenómenos.

Dureza total—13°,25 F.; 7°,42 A.; 9°,275 I.
Dureza permanente—3°,6 F.; 2°,016 A.; 2°,52 I.
Dureza temporaria.—9°,65 F.; 5°,404 A.; 6°,755 I.

	Determinaciones	*Por 1000cm.³*	*Por 100000cm.³*	
	Residuo entre 100°C y 105°C	1,637	163,70	gramos
	Residuo á 180°C	1,559	155,90	"
	" al rojo	1,552	155,20	"
	Oxido cálcico	0,0754	7,54	"
	Oxido ferroso	0,0046	0,46	"
	Oxido magnésico	0,0270	2,70	"
	Oxido sódico	0,7720	77,20	"
	Anhídrido carbónico (total)	0,554	55,40	"
	Anhídrido silícico	0,059	5,90	"
	Anhídrido sulfúrico	0,013	1,30	"
	Azufre	0,002	0,20	"
	Cloro	0,152	15,20	"
Gases	Anhídrido carbónico (libre)	0,005	0,50	"
	Oxígeno	0,0028	0,28	"
	Nitrógeno residual	0,0082	0,82	"

Reacciones microquimicas.—Metales espectroscópicos.—Como en la "Vertiente Tercera."

Forma de los componentes

PRIMER SISTEMA

Sales	*Por 1000 cm.*³	*Por 100000 cm.*³	
Carbonato ferroso	0,000910	0,0910	gramos
Carbonato cálcico	0,118411	11,8411	"
Carbonato magnésico	0,056500	5,6500	"
Carbonato sódico	1,001239	10,1239	"
Sulfato cálcico	0,022094	2,2094	"
Metasilicato sódico	0,111988	11,1988	"
Sulfuro ferroso	0,004869	0,4869	"
Cloruro sódico	0,250797	25,0797	"

SEGUNDO SISTEMA

Los carbonatos calculados en monocarbonatos en vista del anhídrido carbónico encontrado. Los demás compuestos, quedan en el mismo estado que en el "Sistema Primero."

Determinaciones	*Por 1000cm.*³	*Por 100000cm.*³	
Bicarbonato ferroso	0,001396	0,1396	gramos
Bicarbonato cálcico	0,191823	19,1823	"
Bicarbonato magnésico	0,098205	9,8205	"
Bicarbonato sódico	1,586383	158,6383	"

TERCER SISTEMA

Proporción de los elementos positivos.

Metales	*Por 1000cm.*³	*Por 1000000cm.*³	
Hierro	0,003578	3,578	gramos
Calcio	0,053861	53,861	"
Magnesio	0,016200	16,200	"
Sodio	0,573088	573,088	"

CUARTO SISTEMA

Según el concepto de la disociación electrolítico ó iónico.

Cationes.		*Por 1000000cm.*³	
	Hierro	0,128060	gramos
	Calcio	2,699120	"
	Magnesio	1,353591	"
	Sodio	24,927608	"
Aniones			
	Carbónico	25,258600	"
	Silícico	1,969290	"
	Sulfúrico	0,325569	"
	Sulfhídrico	0,125078	"
	Clorhídrico	4,297420	"
Gases	Carbónico	0,227842	"
	Oxígeno	0,350877	"
	Nitrógeno (trivalente)	1,757059	"
	Nitrógeno (pentavalante)	2,926481	"

COMPOSICION UNITARIA

Un gramo de sal, metal ó ión, existen en el agua en las siguientes proporciones:

Sales		*Litros*
Bicarbonato ferroso		716,33
Bicarbonato cálcico		5,21
Bicarbonato magnésico		101,84
Bicarbonato sódico		0,63
Carbonato ferroso		98,90
Carbonato cálcico		8,44
Carbonato magnésico		17,69
Carbonato sódico		0,99
Sulfato cálcico		45,26
Metasilicato sódico		8,92
Sulfuro ferroso		215,65
Cloruro sódico		3,98
Metales		
Hierro		279,48
Calcio		18,66
Magnesio		61,72
Sodio		1,74
Yones		*Litros*
CATIONES	Hierro	7808,83
	Calcio	370,49
	Magnesio	738,77
	Sodio	40,12
ANIONES	Carbónico	39,59
	Silícico	507,70
	Sulfúrico	3071,54
	Sulfhídrico	7995,01
	Clorhídrico	232,69
GASES	Anhídrido carbónico	4388,91
	Oxígeno	2850,00
	Nitrógeno (pentavalente)	341,70

Mineralización total—Gramos 2,267555 por litro.

Datos Biológicos

Microbiología.—Contaminación.—Polucionamiento. — Septibilidad.—Análogos a la Vertiente anterior.

VERTIENTE QUINTA

Datos Físicos

Densidad $\frac{15°}{15°}$ C.=1.00168.

Densidad $\frac{15°}{4°}$ C.=1.0008.

Termalidad—De 13°C. á 35°C.; siendo 12°C. la temperatura del ambiente.

Punto de congelación=0°,126C.

Punto de ebullición=96°,2C.—Se observan los mismos fenómenos que en el agua de la "Vertiente Primera." La determinación fué ejecutada á la presión normal.

Viscosidad específica—0,9984.
Coeficiente viscocimétrico=0,6319.
Tensión superficial normal—4,0014.
Conductibilidad=0,0009872 Ohm cm.
Presión osmótica=522,88 mm. de mercurio.
Coeficiente isotónico correspondiente a la solución límite de resistencia de los glóbulos rojos de la sangre=3,388.
Radioactividad—Positiva.

Microscopio.—Espectroscopio.—Luminiscencia.—Observaciones iguales a las Vertientes anteriores.

Datos Químicos

No contiene los productos mencionados en la "Vertiente primera," y su reacción ofrece los mismos fenómenos.

Dureza total—15°,6 F.; 8°,736 A.; 10°,92 I.
Dureza permanente—7°,2 F.; 4°,032 A.; 5°,04 I.
Dureza temporaria—8°,4 F.; 5°,584 A.; 5°,88 I.

Determinaciones		*Por 1000cm.*³	*Por 100000cm.*³	
Oxido cálcico		0,0824	8,24.	gramos
Oxido ferroso		0,0145	1,45.	"
Oxido magnésico		0,0011	0,11.	"
Oxido sódico		0,766	76,60.	"
Anhídrido carbónico (total)		0,541	54,10.	"
Anhídrido silícico		0,061	6,10.	"
Anhídrido sulfúrico		0,016	1,60.	"
Azufre		0,0008	0,08.	"
Cloro		0,136	13,60.	"
Gases	Anhídrido carbónico (libre)	0,0063	0,63.	"
	Oxígeno	0,0012	0,12.	"
	Nitrógeno residual	0,0124	1,24.	"
Residuo entre 100°C y 105°C		1,613	161,30.	"
Residuo a 180°C		1,532	153,20.	"
" al rojo		1,526	152,60.	"

Reacciones microquímicas

Fluor	Vestigios.
Litio	
Potasio	
Manganeso	

Metales espectroscópicos—Litio.

Forma de los componentes

PRIMER SISTEMA

Sales	*Por* 1000cm.³	*Por* 100000cm.³	
Carbonato ferroso	0,020980	2,0980.	gramos
Carbonato cálcico	0,127163	12,7163.	"
Carbonato magnésico	0,002310	0,2310.	"
Carbonato sódico	0,997639	99,7639.	"
Sulfato cálcico	0,027193	2,7193.	"
Metasilicato sódico	0,124055	12,4055.	"
Cloruro sódico	0,224400	22,4400.	"
Sulfuro ferroso	0,001947	0,1947.	"

SEGUNDO SISTEMA

Los carbonatos se consideran al estado de monocarbonatos, debido a la cantidad de anhídrido carbónico encontrado. La forma de los demás compuestos queda como se ha especificado al final del anterior sistema.

TERCER SISTEMA

Proporción de los elementos positivos.

Metales	*Por* 1000cm.³	*Por* 1000000cm.³	
Hierro	0,011278	11,278	gramos
Calcio	0,058861	58,861	"
Magnesio	0,000660	0,660	"
Sodio	0,568625	568,625	"

CUARTO SISTEMA

Según el concepto de la disociación electrolítica o iónica.

		Por 1000000 cm.³	
Cationes			
	Hierro	0,403649	gramos
	Calcio	2,949683	"
	Magnesio	0,055146	"
	Sodio	24,733481	"
Aniones			
	Carbónico	24,66210	"
	Silícico	2,036045	"
	Sulfúrico	0,400701	"
	Sulfhídrico	0,050031	"
	Clorhídrico	3,845060	"
Gases	Carbónico	0,28701	
	Oxígeno	0,150376	
	Nitrógeno trivalente	2,657016	
	Nitrógeno pentavalente	4,425411	

COMPOSICION UNITARIA

Un gramo de sal, metal o ión, existen en el agua en las siguientes proporciones:

Sales	*Litros*
Carbonato ferroso	47,66
Carbonato cálcico	7,86
Carbonato magnésico	432,90
Carbonato sódico	1,00
Sulfato cálcico	36,77
Metasilicato sódico	8,00
Sulfuro ferroso	313,61
Cloruro sódico	4,45
Bicarbonato ferroso	31,06
Bicarbonato cálcico	4,85
Bicarbonato magnésico	249,06
Bicarbonato sódico	0,63

Metales	
Hierro	88,66
Calcio	16,98
Magnesio	1515,15
Sodio	1,75

	Yones	*Litros*
CATIONES	Hierro	2477,39
	Calcio	339,01
	Magnesio	18133,68
	Sodio	40,43
ANIONES	Carbónico	40,54
	Silícico	491,14
	Sulfúrico	2495,62
	Sulfhídrico	19987,60
	Clorhídrico	260,07
GASES	Anhídrido carbónico	3483,33
	Oxígeno	6649,99
	Nitrógeno (pentavalente)	225,96

Mineralización total—Gr. 2,200483 por litro.

Datos Biológicos

Microbiología.—Contaminación.—Polucionamiento. — Septibilidad.—Se ha obtenido el mismo resultado de las vertientes anteriores.

CLASIFICACION

Por los datos que se acaba de enumerar, la fuente de Viscachani en sus cinco vertientes corresponde a una agua mineral termal, alcalino-sulfurosa; debiendo observarse que el ácido sulfhídrico se encuentra en débiles proporciones.

APLICACIONES

Se deben referir a la medicación alcalina y sulfurosa; de donde se deduce su inmediato empleo higiénico y terapéutico, teniendo presente asímismo el clima, la estación de baños y la altitud en que se encuentran. Ampliando estas indicaciones y en vista de los datos que suministra el análisis, interpretándolos según el concepto general de los hidrologistas, el agua mineral de Viscachani puede ser empleada en las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y vías biliares: infartos del hígado, sobre todo cuando son causados por el paludismo y la residencia en regiones de climas cálidos; congestiones del hígado, litiasis biliar y cólicos hepáticos. Reumatismos, escrófula y linfatismos: afecciones de las mucosas, cutáneas y vías respiratorias. Este detalle demuestra la necesidad de que la prescripción médica presida la medicación, sobre todo por la forma que deba adoptarse y el régimen que se ha de seguir especialmente.

En cuanto a la forma de ser administrada, por su composición puede utilarse en bebida, baños, duchas y en estufas. Para ser aplicada debidamente en inhalaciones, humaje y pulverización, será necesario practicar el análisis detallado de todos los gases que salgan de la fuente; ya que las muestras analizadas son radioactivas. Este trabajo podrá llevarse a efecto cuando el establecimiento tenga todos los elementos que requieren las instalaciones modernas, pues se ha de ejecutar en las mismas vertientes.

Con el objeto de agrupar todos los datos obtenidos por el análisis, cálculos y observaciones especiales, y de tener una idea clara de las cinco vertientes, se ha confeccionado el siguiente cuadro que correlaciona el estudio de todos los detalles que se acaban de mencionar.

AGUA MINERAL DE VISCACHANI

Cuadro comparativo de la composición y aplicaciones de sus cinco vertientes.

DATOS ORGANOLEPTICOS

Comunes a las cinco vertientes

COLOR	OLOR	SABOR	TACTO	ASPECTO
Incolora	*Sulfhídrico*	*Hepático*	*Aspero*	*Límpido*
Con un metro de espesor, aparece amarillenta, algo verdosa. En la No. V, el color verdoso se manifiesta muy poco.	Después de la ebullición el olor desaparece.	Una vez hervida, se manifiesta claramente alcalino.	Por su fricción sobre la piel, aparece untuosa y no adherente.	Por acción del calor se enturbia. El residuo de su evaporación completa, tiene aspecto algo nacarado; menor en el No. V.

DETERMINACIONES

DETERMINACIONES	VERTIENTE 1.	VERTIENTE 2.	VERTIENTE 4.	VERTIENTE 4.	VERTIENTE 5.
Densidad $\frac{15^\circ}{15^\circ C}$	1,0019	1,0020	1,0019	1,0017	1,00168
Densidad $\frac{15^\circ}{4^\circ C}$	1,00106	1,00115	1,00106	1,0009	1,0008
Termalidad	10° á 33°C	10° á 33°C	11° á 33°C.	11° á 33°C.	13° á 35°C.
Congelación	0°,125C.	0°,125C.	0°,125C.	0°,127C.	0°,126C.
Ebullición	97°C.	96,5C.	96,7C.	97,5C.	96,2C.
Viscosidad específica	0,99839	1,00775	0,99438	0,98666	0,9984
Coef. viscosimetrico	0,63189	0,65438	0,64153	0,6205	0,6319
Tensión supeficial normal	4,0014	4,0355	4,0577	4,0014	4,0014
Conductibilidad (Ohm cm)	0,0012512	0,6010476	0,0011488	0,0010476	0,0009872
Presión osmótica	523,17 m.m.	522,88 m.m.	222,88 m.m.	536,70 m.m.	522,88 m.m.
Coef. isotónico	3,3888	3,3888	3,3888	3,297	3,388
Radio—actividad	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva
Micros. directa	o.	o.	o.	o.	o.
" inorgánica	Sales coms.	Sales coms.	Sales coms.	Sales coms.	Sales coms.
" orgánica	o.	o.	o.	o.	o.
Espectroscopia	Li—K.	Li—K.	Li—K.	Li—K.	Li—K.
Luminiscencia	o.	o.	o.	o.	o.

DATOS QUIMICOS

Comunes a las cinco vertientes

No contienen fosfatos, boratos, nitratos, nitritos, amoníaco, ni carbono o nitrógeno orgánico.

Reacciones microquímicas.—Vestigios de ñuor, litio, potasio y manganeso.

Metales espectroscópicos.—Litio.

Reacción.—Acida en el primer momento; después alcalina, así como por efecto de la ebullición.

DETERMINACIONES	VERTIENTE 1.	VERTIENTE 2.	VERTIENTE 3.	VERTIENTE 4.	VERTIENTE 5.
Dureza total	15°,6 (francés)	13°,25 F.	15°,6 F.	13°,25 F.	15°,6 F.
" "	8°,736 (alemán)	7°,42 A.	8°,736 A.	7°,42 A.	8°,736 A.
" "	10°,92 (Inglés)	9°,275 I.	10°,92 I.	9°,275 I.	10°,92 I.
Dureza permanente	2°,4 F.	o.	o.	3°,6 F.	7°,2 F.
" "	1°,344 A.	o.	o.	2°,016 A.	4°,032 A.
" "	1°,68 I.	o.	o.	2°,52 I.	5°,04 I.
Dureza temporaria	13°,2 F.	13°,25 F.	15°,6 F.	9°,65 F.	8°,4 F.
" "	7°,392 A.	7°,42 A.	8°,736 A.	5°,404 A.	4°,584 A.
" "	9°,24 I.	9°,275 I.	10°,92 I.	6°,755 I.	5°,88 I.

DATOS QUIMICOS

Un litro contiene en gramos

DETEMINACIONES	VERTIENTE 1.	VERTIENTE 2.	VERTIENTE 3.	VERTIENTE 4.	VERTIENTE 5.
Residuo á 105°C	1,605	1,652	1,624	1,637	1,613
" á 180°C	1,573	1,536	1,548	1,559	1,532
" al rojo	1,494	1,525	1,530	1,552	1,526
CaO	0,090246	0,05092	0,0631	0,0754	0,0824
FeO	0,009317	0,01041	0,00632	0,0046	0,0145
MgO	0,001000	0,00060	0,00054	0,027	0,0011
Na^2O	0,791155	0,3460	0,808822	0,772	0,766
Radicales negativos					
CO^2 (total)	0,519639	0,53676	0,548247	0,554	0,541
SiO^2	0,062	0,07010	0,055	0,059	0,061
SO^3	0,028768	0,01902	0,015	0,013	0,016
S	0,002380	0,003	0,0025	0,002	0,0008
Cl	0,108485	0,1204	0,115	0,152	0,136
Gases					
CO^2 (libre)	0,00978	......	0,0027	0,005	0,0063
O	0,00429	0,003	0,0036	0,0028	0.0012
N (residual)	0.00754	0,0142	0,0093	0,0082	0.0124

DATOS QUIMICOS

Forma de los componentes

Un metro contiene en gramos

PRIMER SISTEMA

SALES	VERTIENTE 1.	VERTIENTE 2.	VERTIENTE 3.	VERTIENTE 4.	VERTIENTE 5.
Co^3 Fe	0,007252	0,007867	0.002757	0,000910	0.020980
Co^3 Ca	0,125204	0,067189	0.093932	0,118411	0,127163
Co^3 Mg	0,002100	0,001260	0,001134	0,056500	0.002310
Co^3 Na^2	1,085000	1,141296	1,112758	1,001239	0,997639
So^4 Ca	0 048893	0,03230	0,025494	0,022094	0,027193
Sio^3 Na^2	0,126089	0,142562	0,111853	0 111988	0,124055
SFe	0,005880	0,007303	0,006087	0,004869	0,001947
Cl Na	0.170000	0 198660	0,189748	0,250797	0,224400

SEGUNDO SISTEMA

$(Co^3 H)^2$ Fe	0,011201	0,012071	0,003702	0,001396	0,032192
$(Co^3 H)^2$ Ca	0,202824	0,108846	0,152169	0,191823	0,206002
$(Co^3 H)^2$ Mg	0,003650	0,002189	0,001971	0,098205	0,004015
$(Co^3 H)^2$ Na^2	1.719074	1,511854	1,763075	1,586383	1,580679

DATOS QUIMICOS

Un metro cúbico contiene en gramos

TERCER SISTEMA

METALES	VERTIENTE 1.	VERTIENTE 2.	VERTIENTE 3.	VERTIENTE 4.	VERTIENTE 5.
Fe	7,243	8,097	4,915	3,578	11,278
Ca	64,466	36,374	45,074	53,861	58.861
Mg.	0,600	0,360	0,336	16,200	0,660
Na	587,277	627.912	600.297	573.088	568,625

CUARTO SISTEMA

Cationes					
Fe"	0,259119	0,294799	0,175912	0,128060	0,403649
Ca	3,230580	1,822799	2,258771	2,699120	2,949683
Mg	0,050133	0,030080	0,028074	1,353591	0,055146
Na	25,546671	27,312288	26,111124	24,927608	24,733481
Aniones					
(Co^3 H)	23,190181	24,459294	24,859637	25,258600	24,666210
(Sio^3)	2,068205	2,339783	1,835779	1,969290	2,036045
(So^4)	0,720428	0,476334	0,375657	0,325569	0,400701
S	0,148842	0,187617	0,156347	0,125078	0,050031
CL	3,066870	3,404090	3,251337	4,297420	3,845060
Gases					
Co^2	0,4451	—	0,123035	0,227842	0,287081
O	0,5375	0,375940	0,451128	0,350877	0,150376
N"	1,6152	3,042712	1,992762	1,757059	2,657016
N	2,6909	5.067809	3,319058	2,926481	4,425411

DATOS QUIMICOS

Composición unitaria

Un gramo de sal metal ó ión existen en el agua proporciones siguientes en litros:

SALES	VERTIENTE 1.	VERTIENTE 2.	VERTIENTE 3.	VERTIENTE 4.	VERTIENTE 5.
Co^3 Fe	137,39	127,11	362,71	1098,90	47,66
Co^3 Ca	7,98	14,88	10,64	8,44	7,86
Co^3 Na^2	0,92	0,87	0,89	0,99	1,00
So^4 Ca	20,45	30,96	39,22	45,26	36,77
Sio^3 Na	7,92	7,014	8,94	8,92	8,00
SFe	170,06	136,91	164,28	215,65	513,61
CLNa	5,58	5,03	5,27	3,98	4,85
Co^4 Mg	476,19	793,65	881,83	17,69	432,90
$(Co^3 H)^2$ Fe	89,27	82,84	270,12	716,33	31,06
$(Co^3 H)^2$ Ca	4,93	9,18	6,59	5,21	4,85
$(Co^3 H)^2$ Mg	373,97	456,83	507,35	10,184	149,06
$(Co^3 H)^2$ Na	0,58	0,66	0,56	0,63	0,63
Metales					
Fe	138,64	223,50	203,45	279,48	88,66
Ca	15,51	27,49	22,18	18,66	16,98
Mg.	1666,66	2777,77	2976,19	61,72	1515,15
Na	1,70	1,59	1,66	1,74	1,75

DATOS QUIMICOS

Composición unitaria

CATIONES	VERTIENTE 1.	VERTIENTE 2.	VERTIENTE 3.	VERTIENTE 4.	VERTIENTE 5.
Fe"	3839,93	3392,14	5684,66	7808,83	2477,39
Ca	309,54	548,60	442,72	370,49	339,01
Mg	19946,94	33244,68	35620,14	738,77	18133,68
Na	39,16	36,61	38,28	40,12	40,43
Aniones					
$(Co^3 H)$	43,12	40,85	40,22	39,59	40,54
(Sio^3)	483,51	427,39	544,72	507,70	491,14
(So^4)	1388,06	2099,36	2662,54	3071,54	2495,62
S	6718,53	5330,00	6396,12	7995,01	19987,60
CL	326,06	293,76	307,56	232,69	260,07
Gases					
Co^2	2246,38	......	8127,75	4388,91	3483,33
O	1860,46	2633,37	2216,66	2850,00	6649,99
N	371,62	197,32	301,22	241,70	225,96
Mineralización total					
En un litro	2296,611 gr.	2202,858 gr.	2254,099 gr.	2267,555 gr.	2200,483 gr.

DATOS BIOLOGICOS

COMUNES A LAS CINCO VERTIENTES

Microbiología.—Las cinco muestras son inactivas bajo el punto de vista bacteriológico; aun después de seis meses de ser conservadas.

Luminiscencia.—Contaminación.—Polucionamiento.—Ninguno.

DATOS GENERALES

Característica organoléptica.—Incolora.—Olor y sabor hepático.

Característica física.—Termal y radioactiva.

Característica biológica.—Inactiva, respecto a organismo patógenos.

Característica química.—Mineralización total: de 2200,483 á 2296,611.

Bicarbonatos: de 1634,960 á 1936,749.—Sulfuro ferroso: de 0,0019 á 0,0073.

CLASIFICACION

Las cinco vertientes contienen agua mineral, termal, alcalino-sulfurosa.

APLICACIONES

Corresponden a la medicación alcalina sulfurosa.

Puede ser utilizada inmediatamente en forma de bebida, baños, duchas y en estufas; y probablemente en inhalaciones, humaje y pulverización.

ATANACIO QUIROGA,

Profesor de Análisis Químico de la Universidad de Buenos Aires.

CALENDARIO HISTORICO

Por LUIS S. CRESPO

ENERO

1—1829.—*Asesinato del general Pedro Blanco.*

A las once de la noche, se oyeron unos tiros de fusil que parecían dirigidos contra la Recoleta, en Chuquisaca, donde se hallaba preso desde el día antes el presidente de la República general don Pedro Blanco. Los oficiales Armaza, Vera, Herrera y otros, que custodiaban al preso, hicieron formar la tropa y rechazaron a los que atacaban.

El oficial Castillo entró a la celda donde estaba Blanco, y encontró a éste muerto, tendido en un ángulo de la pieza.

Habiendo preguntado Castillo a los centinelas quién había muerto a Blanco: "Nosotros—contestaron a una voz,—porque quiso fugarse por la ventana, a pesar de nuestras intimaciones para que se mantuviera quieto." Armaza, al dar parte de este suceso al nuevo presidente Velasco, dijo: "Ha muerto un traidor."

2—1822.—*Sublevación de Casimiro Hoyos.*

El gobernador intendente de Potosí, don Francisco Huerta Jáuregui, se ausentó de la ciudad, dejando en su lugar a don José Esteves.

Aprovechando esta circunstancia, don Casimiro Hoyos se puso de acuerdo con el teniente coronel Mariano Camargo, jefe de la guarnición, y con algunos oficiales y civiles para consumar un movimiento revolucionario.

A las tres de la mañana, los conjurados se apoderaron del cuartel con la mayor facilidad, y durante el día proclamaron la revolución contra el poder español.

El gobernador interino, Esteves, fué apresado por el coronel Salgado, sin que hubiese opuesto la menor resistencia.

Hoyos y todos los demás jefes, se entregaron gozosos a todo género de diversiones, en vez de proceder a organizar sus fuerzas, lo que dió lugar a su fácil derrota.

3—1899.—*Fundación de Puerto Alonso.*

El gobierno del doctor Severo Fernández Alonso, con el deseo de tomar posesión real y establecer la soberanía nacional en los territorios del Norte, fronterizos con el Brasil, nombró al doctor *José Paravicini,* delegado nacional en los territorios del Acre y Purús, con el encargo especial de fundar un puerto y una aduana en el río Acre.

El doctor Paravicini, de Río Janeiro se dirigió al Pará y de allí al Acre, y el 3 de enero de 1899, tomó posesión oficial de esos territorios y fundó *Puerto Alonso,* en homenaje al presidente de la República. Fundó también aduana, estableció la policía, los juzgados, notaría, etc.

Los pocos ciudadanos que acompañaron al doctor Paravicini en la fundación del puerto, fueron los siguientes: Manuel Vea-Murguía, Ladislao Ibarra, Romualdo de la Peña, Moisés Ugarte, Manuel Aguirre, Jorge Vea-Murguía, Moisés Santiváñez, Carlos Urdininea, y cuatro extranjeros, de nacionalidad española.

4—1842.—*Invasión de Ballivián al Perú.*

Después de la batalla de Ingavi, el general vencedor, don José Ballivián, resolvió invadir el Perú. "Marchamos—dijo,—a buscar una paz sólida y el restablecimiento de las relaciones de dos pueblos hermanos."

El 4 de enero de 1842 salió de La Paz, llevando de secretario general al Dr. Juan de la Cruz Méndez, y un ejército de seis mil hombres.

El consejo de ministros, presidido por el general José María Pérez de Urdininea, quedó encargado del mando de la República.

Ballivián ocupó Puno, Arequipa y Moquegua, durante cinco meses. Todo este tiempo, no dejó de buscar los medios para poner término a aquella invasión, hasta que logró firmar la paz con el Perú el 7 de junio del mismo año.

5—1880.—*Prisión del ministro Corral.*

El doctor Casimiro Corral, ministro del Bolivia en el Ecuador, volvía a la patria en enero de 1880. Salió del Callao con dirección a Mollendo, y encontrando bloqueado este puerto por fuerzas chilenas, continuó la navegación hasta Antofagasta. No bien fondeó el vapor en este puerto cuando se presentaron en él dos oficiales y diez soldados chilenos, que intimaron prisión a Corral.

Protestó éste enérgicamente ante el capitán del barco, que llevaba bandera inglesa, haciéndole saber que él no podía ser considerado como prisionero de guerra, por estar investido del carácter de ministro diplomático.

Pero, las autoridades chilenas, sin oir razón ninguna, lo condujeron al puerto y lo tuvieron preso por un mes en el cuartel del batallón Valdivia.

Los secretarios y demás funcionarios que acompañaban al ministro corrieron igual suerte.

6—1839.—*Combate del Buín.*

El general en jefe del ejército restaurador, Manuel Bulnes, tenazmente perseguido por el protector de la Confederación Perú-boliviana, general Andrés Santa Cruz, se detuvo en la ribera norte del río Buín.

Santa Cruz lo cargó allí. Ordenó a sus oficiales Guilarte y Guardia, que atacasen la posición del enemigo, y aquellos oficiales lo hicieron con tanto vigor, que pusieron en serios apuros a las fuerzas chilenas. El combate duró hasta cerrada la noche, y una horrorosa tormenta dió fin a él. A las 8 de la noche, en medio de la lluvia torrencial, pasó al otro lado del puente por un palo, el único que existía, una columna protectoral, que inquietó al enemigo, el que se retiró abandonando algunos heridos y un buen número de ganado.

En el campo quedaron 140 muertos de parte del ejército restaurador, y 14 de parte del protectoral, además de 41 heridos.

7—1875.—*Unión de los caudillos Corral y Quevedo.*

Puesto el general *Quintín Quevedo* a la cabeza de la revolución de los *Verdes,* notó que el vacío le rodeaba y comprendió luego que en el vecindario de La Paz no gozaba de popularidad alguna. De suerte que desde el mismo día de su llegada no tenía a sus órdenes sino una fuerza indisciplinada y asesina, y muy pocos personajes de influencia.

En esta situación no le quedaba más recurso que buscar la alianza con el doctor Casimiro Corral, que venía de Puno, resuelto a combatir la revolución.

Los comisionados de Quevedo encontraron a Corral en Carapata, y allí pactaron la alianza de los dos caudillos.

En un día como hoy, Corral y Quevedo, los enemigos irreconciliables de ayer, entraron unidos a La Paz(y se pusieron a la cabeza de la revolución, la cual tomó un giro muy distinto, hasta reunir unos dos mil hombres.

8—1540.—*Francisco Pizarro en el Choqueyapu.*

En un día como hoy llegó a la antigua población del Choqueyapu, que después fué la ciudad de La Paz, el conquistador del Perú don *Francisco Pizarro.*

Pizarro vino a este lugar atraído por la fama que tenía de ser una región rica en oro desde los tiempos primitivos. Vinieron con él muchos españoles vecinos de Lima, entre ellos Antonio Picado, su secretario, Pedro Valdivia, el futuro conquistador de Chile, Gabriel de Rojas y otros.

Pizarro hizo el repartimiento de las haciendas de los indios entre algunos españoles, que como Rojas y Gonzalo Pizarro, se encontraban presentes.

Del Choqueyapu despachó también a Pedro Valdivia a la conquista de Chile.

9—1892.—*Conferencias de Challapata.*

A la terminación del período presidencial de don Aniceto Arce, los candidatos que pretendían sucederle en el poder, general *Eliodoro Camacho* y ciudadano *Gregorio Pacheco,* eligieron el pueblo de Challapata (Oruro), para acordar su unión, con objeto de combatir la candidatura oficial de don Mariano Baptista.

Reunidos los candidatos, pactaron la unión; y como no pudieron ponerse de acuerdo en la elección de un candidato único, resolvieron someter este punto a la consideración de un consejo consultivo, formado por personajes de ambos partidos que se hallaban presentes.

El consejo, después de largas discusiones, acordó que los candidatos presidenciales concurriesen cada uno por su cuenta a los comicios electorales y el que obtuviese en éstos la mayoría de votos, sería electo presidente por el Congreso, que se suponía iba a estar formado en su mayoría por adherentes de los dos partidos.

10—1879.—*La causa de la guerra del Pacífico.*

Cumpliendo una orden del gobierno, el prefecto del departamento del Litoral, coronel *Severino Zapata,* mandó notificación al gerente de la "Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta," Jorge Hicks, para que pagase el impuesto creado de diez centavos sobre quintal de salitre que dicha compañía exportase.

El gerente se negó a firmar la notificación, y fué a asilarse en el buque de guerra chileno "Blanco Encalada," que fondeó en Antofagasta el 7 de enero.

Procedió entonces el prefecto boliviano al embargo de los bienes de la Compañía, y señaló el 14 de febrero para el remate de ellos.

La suma que había dejado de pagar la Compañía desde el 23 de febrero de 1878, hasta el 10 de enero de 1879, alcanzaba a Bs. 95,-000.—correspondientes a 950,000 quintales de salitre exportado.

El valor comercial de este salitre ascendía a nueve millones quinientos mil bolivianos.

11—1881.—*Fusilamiento del sargento Fernández.*

Una publicación de prensa hecha por Daniel Ballivián, teniente del Batallón "Sucre" 2° de línea, dió motivo para que el gobierno, presidido entonces por el general Narciso Campero, dictase una orden general disponiendo que el mencionado Ballivián fuese conducido preso a la fortaleza de Oruro.

Este castigo produjo grande impresión en el cuerpo de oficiales y soldados, quienes tramaron en el acto un movimiento revolucionario.

El sargento Atanacio Fernández, del "Sucre," dirigió un papel escrito con lápiz a otro sargento del batallón "Grau," comprometiéndolo, y anunciándole la hora en que debía operarse la sublevación.

Denunciado Fernández, fué inmediatamente puesto en prisión. Un consejo de guerra verbal, lo sentenció a muerte, y la ejecución se llevó a cabo a las 11 de la mañana en la plazoleta de la Merced.

12—1812.—*Batalla de Suipacha.*

El ejército español (1,100 hombres), al mando del general Francisco Picoaga, tomó posesiones en el pueblo de Suipacha, cinco leguas al sur de Tupiza.

El ejército argentino (800 hombres), bajo el mando del general Eustaquio Díaz Vélez, ocupó el pueblo de Nazareno, distante una legua de Suipacha, y divididos ambos por el río de este nombre.

Viendo la inactividad de Picoaga, Díaz Vélez, resolvió atacarlo. Cuando se efectuaba el asalto con probabilidades de triunfo, y los primeros escuadrones patriotas habían pasado el río, una repentina e impetuosa corriente de éste, cortóles del resto del ejército. Muchos soldados fueron arrastrados por la corriente y los demás cayeron prisioneros.

Díaz Vélez se retiró a Nazareno, habiendo perdido 170 soldados, ahogados y prisioneros.

13—1750.—*Tratado de límites entre España y Portugal.*

Para contener los avances de Portugal en los territorios españoles de la América, la Corte de Madrid invitó a la de Portugal a celebrar un nuevo tratado de límites.

Nombrados los plenipotenciarios respectivos, se celebró en Madrid el convenio de esta fecha, y la parte correspondiente al Perú, contiene, entre otras, estas estipulaciones:—"La frontera bajará por las aguas del Marañón o Amazonas, ya unidos, hasta el paraje situado en igual distancia del citado Marañón, de la boca del Mamoré, y desde aquel paraje continuará por una línea este-oeste hasta encontrarse con la ribera oriental del río Yavary, que entra en el Marañón por su ribera austral.

Fueron éstos los límites existentes en 1810, o sea el *utti posidettis,* que es de donde arrancan sus derechos territoriales las actuales naciones americanas.

14—1861.—*Golpe de Estado contra Linares.*

En las primeras horas de este día, el doctor José María Linares, dictador de Bolivia, recibió un oficio firmado por sus ministros *José María de Acha* y *Ruperto Fernández* y por el inspector general del ejército *Manuel Antonio Sánchez,* quienes le decían que su poder había dejado de existir, que no era más gobierno.

Pocos momentos después, los tres personajes firmantes del oficio se presentaron en palacio y dictaron un decreto por el cual se constituyeron en "Junta de Gobierno."

El ex-Dictador, acompañado de los ministros fieles, Valle y Frías y del general Braun, salió del palacio para ir a alojarse a una casa particular, de donde, pocos días después, solo y abandonado, y en medio de una silencio profundo, salió también con dirección a Valparaíso, para no volver más a Bolivia.

15—1871.—*Barricadas de La Paz.*

El presidente de Bolivia, general *Mariano Melgarejo,* a la cabeza del "grande e invencible ejército de diciembre," atacó las barricadas de La Paz, que estaban defendidas por columnas improvisadas a órdenes del coronel *Agustín Morales.*

A las 9 de la mañana empezó el combate, que duró once horas, y fué porfiado y sangriento por ambas partes. El ataque a las barricadas, por 2.100 hombres, con armas de precisión, de que los defensores carecían, fué impetuoso y desesperado. La resistencia tenaz; se combatió en los patios de las casas, en las ventanas, en los tejados, en las azoteas, casi cuerpo a cuerpo.

A las 8 de la noche, Melgarejo, viendo perdida su causa, aban-

donó la ciudad rodeado de pocos amigos. A esta noticia, sus soldados se desalentaron y se declararon vencidos. En este combate murieron 1087 hombres.

16—1898.—*Disolución del cuerpo de jurados.*

El cuerpo de jurados electorales, presidido por *Zoilo Flores,* se reunió en la casa de Adolfo Ascarrunz, con el objeto de complementar la organización de las mesas y nombrar a sus presidentes y secretarios.

El prefecto del departamento, *Serapio Reyes Ortíz,* envió primero al intendente de policía y después al jefe de rondines para intimar la suspensión de la reunión.

Los jurados hubieron de ceder presionados por la fuerza pública que estaba en la puerta de la casa. Firmaron un acta de protesta y suspendieron la sesión. Mas, el jefe de rondines, mandó a apalear despiadadamente al intendente municipal, y el oficial del piquete, José Calderón, ordenó a sus soldados a hacer fuego. El joven Ezequiel Eduardo cayó instantáneamente muerto atravesado por una bala. Los grupos de gente se dispersaron tomando apresuradamente diferentes vías.

17—1826.—*Fuga del ministro Alvear.*

En una función religiosa celebrada en la iglesia de Santa Mónica de Chuquisaca, el general *Carlos María Alvear,* plenipotenciario argentino cerca del gobierno de Bolivia, había conocido a la monja Isabel Serrano. Hondamente apasionado de ella, le pidió una cita, y a fuerza de oro, logró introducirse, días después, en el convento.

Descubierto a los tres días por la superiora, se produjo el escándalo consiguiente. El pueblo fanático quiso despedazar el cuerpo del nuevo tenorio. Mas, el presidente Sucre acudió en el acto, calmó la exaltación de los grupos y rodeó de tropas el monasterio.

En la noche cuando el vecindario reposaba, Sucre se dirigió al convento, y sacó de allí a Alvear, lo hizo montar en una bestia, que tenía preparada, y lo despachó a Buenos Aires, rodeado de toda clase de garantías.

18—1875.—*Combate de Chacoma.*

El ejército revolucionario, fuerte de 1,300 hombres, al mando del general *Quintín Quevedo,* se situó en Chacoma a esperar al presidente doctor *Tomás Frías,* que a la cabeza del ejército constitucional venía de Calamarca.

A las diez de la mañana se alistaron ambos ejércitos. Inmediatamente se pusieron en actitud de combate, y empezó la lucha. El avance impetuoso y simultáneo de las fuerzas constitucionales, sobre la línea enemiga, que se mantenía a pie firme, le aterró tanto, que después de sostener un fuego de sólo 25 minutos, acabó por cubrirse con el caserío que tenía a la espalda y declararse en plena derrota.

Frías perdió un jefe y dos soldados, resultando heridos siete oficiales. Quevedo perdió entre muertos y heridos más de 100, todos de tropa. Cayeron 583 prisoneros.

19—1880.—*Investidura presidencial del Campero.*

Después del derrocamiento del general Daza, quedó acéfalo el gobierno de Bolivia, puesto que la junta de gobierno creada en La Paz no fué reconocida por los pueblos del interior.

Entonces se suscribieron actas en toda la República, nombrando presidente provisorio al general Narciso Campero, que a la cabeza de la quinta División del ejército estaba entre Potosí y Oruro.

Campero aceptó el nombramiento, y el 19 de enero de 1881, asumió en la ciudad de Oruro el mando supremo, con carácter provisorio y sólo hasta que se reuniese la Representación nacional.

Nombró secretario general al doctor Ladislao Cabrera, el héroe de Calama.

El advenimiento del general Campero al poder fué saludado con alborozo por toda la Nación.

20—1839.—*Batalla de Yungay.*

Después de la acción del Buin, el ejército protectoral tomó posiciones en el llano de Yungay, a 96 leguas al norte de Lima.

Santa Cruz situó en Pan de Azúcar sus mejores tropas, considerando inaccesibles esas alturas. Mas el ejército chileno, hábilmente dirigido por el general *Manuel Bulnes,* atacó dichas alturas con tanto éxito, que a las pocas horas de combate fueron desalojados de allí y muertas en su mayor parte las tropas protectorales.

Tomada esa posición, Bulnes se dedicó a combatir en el llano, donde se realizó un combate desesperado por ambas partes, hasta que los chilenos quedaron dueños del campo. En esta batalla, la caballería boliviana, a órdenes del general Urdininea, hizo prodigios de valor temerario.

Santa Cruz perdió dos generales y 2.400 soldados; cayeron prisioneros, tres generales, 160 oficiales y 2.000 soldados.

La batalla de Yungay destruyó la confederación perú-boliviana.

21—1822.—*Suplicio de los patriotas potosinos.*

Los españoles, al tener conocimiento de la revolución del día 2, en Potosí, se lanzaron rápidamente sobre la ciudad rebelde.

Maroto, de Chuquisaca, y Olañeta, de Cotagaita, ambos a la cabeza de fuertes columnas, se presentaron en Potosí. Los patriotas, encabezados por Hoyos, sostuvieron el combate de San Roque con Maroto; pero, fueron completamente deshechos.

Olañeta tomó el mando de todas las fuerzas, y su primer cuidado fué mandar a capturar todos los vencidos.

En un día como hoy fueron fusilados en la plaza de Potosí, Casimiro Hoyos, Mariano Camargo, Pedro Salgado, cinco oficiales, trece soldados y otros tantos civiles.

Esta carnicería humana tuvo aún su complemento al día siguiente, en que fueron llevados al patíbulo otros patriotas.

22—1824.—*Defección del general Olañeta.*

A principios de 1824 el ejército español del Alto Perú constaba de 4.000 hombres, que tenían por jefe al general *Pedro Antonio Olañeta.*

Este jefe había recibido de España ofertas para hacerse Virrey del Perú, si abrazaba resueltemente el absolutismo implantado en la península. Halagado por este ofrecimiento, e instado por su sobrino Casimiro Olañeta, resolvió lanzarse en el camino de la rebelión, desconociendo la autoridad del virrey La-Serna.

Hallándose en Potosí Olañeta inició la rebelión, atacando al general La Hera, que con sus tropas se había encerrado en la Moneda. Después de un reñido combate, La Hera capituló, y Olañeta quedó dueño del Alto Perú. Sustituyó a todas las authoridades de provincias, con personas de su confianza.

23—1866.—*Ataque de Oblitas a la Plaza de Sucre.*

Después de pacificar la ciudad de Sucre, el doctor *Jorge Oblitas,* jefe superior del Sur, se retiraba con la fuerza militar de su mando a Potosí, lugar de su residencia. Pero, apenas había andado dos cuadras de la plaza, fué acometido por una inmensa muchedumbre, hecho que le obligó a apresurar el paso y llegar al próximo pueblo de Yotala, en completa derrota.

Volvió en la noche, con su tropa preparada, y cuando los revolucionarios estaban festejando el triunfo que creían haber obtenido en el día, se introdujo hasta la plaza, donde mandó a hacer al aire nutridas descargas de fusilería acompañadas de vítores a Melgarejo.

Los revolucionarios en medio del pavor y el desorden, se entregaron prisioneros; pero al día siguiente fueron puestos en libertad.

23—1921.—

La Convención Nacional elige, por 47 votos, Presidente Constitucional de la República, para el período 1921-1925, al Miembro de la Junta de Gobierno y jefe político del movimiento del 12 de julio de 1920, doctor Bautista Saavedra.

24—1903.—*Capitulación de puerto Acre.*

El puerto Acre (antes Alanso), estaba defendido por 200 hombres, a órdenes del delegado *Lino Romero.* Esta pequeña guarnición, aislada completamente del resto de Bolivia, desnuda y sin víveres, soportó por nueve días consecutivos, el ataque de fuerzas poderosas organizadas en el Brasil, por *Plácido de Castro.*

El combate fué incesante día y noche. La guarnición boliviana, envuelta desde el primer día en una circunferencia de fuego, enfangada en charcos inundados por la lluvia y cubierta de inmundicias, se sostuvo con valor y abnegación; pero, agotadas las municiones, y consumidos los últimos cartuchos, no quedaba más recurso que la capitulación. El 24 se izó la bandera blanca, suspendiéndose los fuegos por ambas partes.

La acción de puerto Acre, es una página de gloria escrita con sangre por un puñado de heroicos defensores de la patria.

25—1899.—*Hecatombe de Aycayo.*

Algunos jefes, oficiales y soldados derrotados en el Crucero, tenazmente perseguidos en su fuga por oleadas de indios, se refugiaron en el pueblo de Aycayo, encerrándose en la iglesia.

Allí fueron acometidos por los indios, que estaban capitaneados por el *villca Zárate.* Prendieron fuego al templo y derribaron la puerta, lanzándose en persecución de los fugitivos. Se apoderaron, uno a uno, de los jefes militares Avila, Sanjinés, Loza y otros, de los sacerdotes Fernández de Córdova, Rodríguez y Gómez, a todos los cuales sacaron a la puerta del templo y les dieron una muerte tormentosa.

Pocos momentos después se veía en el cementerio un hacinamiento de cadáveres, descuartizados y horriblemente mutilados. Fueron 23 las víctimas.

26—1810.—*Sentencia contra Murillo y sus compañeros.*

El general realista *José Manuel Goyeneche* mandó a organizar un proceso criminal contra los autores y actores de la revolución del 16 de julio de 1809. El delito por el que se les acusaba, era el de "alta traición al rey de España." El proceso duró tres meses; y el 26 de enero dictó la primera sentencia contra los acusados, condenándolos a la "pena ordinaria de horca," por ser reos infames, aleves y subversivos del orden público. Los sentenciados fueron: Murillo, Lanza, Catacora, Bueno, Medina, Sagárnaga, Jiménez, Graneros, Figueroa y Jaen.

Se señaló el 29 del mismo mes de enero para la ejecución de la sentencia.

27—1880.—*Expedición a Moquegua.*

A fines de 1879, una división del ejército chileno, compuesta de 600 hombres, desembarcó en Ilo, y avanzó hasta Moquegua, que ocupó tranquilamente.

Al saberse ésto en el cuartel general de Tacna, se organizó inmediatamente otra división que se puso a órdenes del coronel Andrés A. Cáceros. Tenía ésta por objeto ir a perseguir a los invasores.

A la aproximación de la fuerza de Cáceres, la división chilena desocupó precipitadamente Moquegua y fué a desembarcar en Ilo.

La división aliada llegó a Moquegua cuando la chilena había emprendido ya la retirada. Permaneció allí hasta el 27 de enero, día en que se puso en marcha hacia el cuartel general de Tacna, sin que hubiese perdido un solo hombre.

28—1825.—*Asesinato de Monteagudo.*

Don Bernardo Monteagudo, uno de los próceres de la independencia americana, salió de su casa, en Lima, a las siete y media de la noche, como tenía de costumbre. Cuando llegó a la plaza de San Juan de Dios, un negro llamado Candelario Espinoza, de 26 años de edad, le asestó una puñalada tan bien dirigida al corazón, que lo dejó instantáneamente muerto.

Capturado Espinoza, declaró que había cometido el crimen, pagado por Sánchez Carreón, Luna Pizarro y otros personajes que pertenecían a la logia masónica.

Monteagudo fué vengado después por don Tomás Heres, favorito del Libertador Bolívar.

En la hermosa plaza de Sucre, capital de Bolivia, se ostenta la estatua de don Bernardo Monteagudo, y ella es muy venerada por todos los amantes de la libertad.

29—1810.—*Suplicio de los protomártires.*

Desde muy temprano se había construído en la plaza principal de La Paz un tablado con algunas horcas y los aparatos precisos para dar la muerte en garrote.

A las ocho de la mañana, fueron conducidos al lugar del suplicio los que debían ser ejecutados, en medio de un ostentoso aparato militar. Los sacerdotes Delgado, Zambrana, Pinedo, Jurana y otros acompañaban a los reos.

Murillo, antes de subir al cadalso, profirió estas palabras: "La tea que dejo encendida, nadie la apagará." Luego, entregó su cuello al verdugo.

Ejecutado aquél, sufrieron la misma pena los demás protomártires, uno después del otro, hasta el número de ocho.

30—1810.—*Expedición militar al litoral.*

Habiendo estallado en Cobija una revolución el 16 de enero, el general Hilarión Daza fué el encargado del gobierno para combatirla.

Daza salió de La Paz, con una fuerza competente, vía Puno y Mollendo. Después de vencer algunas dificultades en Puno, se embarcó el 5 de febrero en Mollendo. El 9 estuvo en Cobija. Los revolucionarios, a la noticia de la marcha de esta expedición, habían depuesto las armas, pidiendo garantías a las autoridades que ellos mismos derrocaron.

Después de pacificar el litoral, el general Daza volvió al interior de la república, por la vía de Arica, de donde se dirigió a Oruro, atravesando con su tropa la entonces desierta provincia de Carangas.

31—1816.—*Combate de Culpina.*

Una columna patriota, al mando de don Gregorio Aráoz de La-Madrid, fué a acampar en la campiña de Santa Lucía y Culpina, al mismo tiempo que otro destacamento español, a las órdenes del brigadier Antonio María Alvarez, se internaba en la misma quebrada.

En día como hoy, se avistaron ambas fuerzas enemigas y se lanzaron al combate. El heroico La-Madrid, secundado por el no menos valerioso Vicente Camargo, hizo proezas tales, que dejaron asombrados a los mismos españoles. Por dos o tres veces rompió con sus lanceros los cuadros realistas, poniéndolos en verdadera confusión. Pero, una carga desesperada de éstos, logró al fin dispersar a los patriotas, quienes momentáneamente derrotados, volvieron a reunirse para recomenzar el combate pocos días después.

FEBRERO

1° *de* 1881.—*Extrañamiento del presidente municipal.*

El gobierno del general Campero pidió a la municipalidad de La Paz, una nómina de los vecinos que debían pagar el empréstito forzoso para sostener la guerra con Chile.

El presidente de la comuna, doctor Julio Méndez, presentó moción para que el Concejo, antes de formular las nóminas pedidas, exigiese al gobierno cierto género de explicaciones sobre el destino que se daba a los fondos de guerra.

El gobierno, no creyendo tolerable esta actitud, que rayaba en la subversión, mandó una compañía de soldados al salón municipal, para que los munícipes formasen por la fuerza las nóminas deseadas, y ordenó el extrañamiento del presidente, quien salió a las doce horas con destino a Puno.

2—1869.—*Atentado del loco Olidén.*

El presidente de la República, general Mariano Melgarejo, se dirigía acompañado de numerosa comitiva militar al templo de San Francisco a una función religiosa.

Al llegar al puente de San Francisco, un joven, Cecilio Olidén, arrojó sobre la comitiva dos piedras, una de las cuales fué a tocar el brazo derecho del presidente.

En el acto, los que formaban la comitiva, se apoderaron del agresor, y lo entregaron a los soldados de la escolta, quienes recibieron de Melgarejo la orden de fusilar allí a Olidén.

Los soldados colocaron al infeliz contra la pared del puente, y lo fusilaron, a quema-ropa, ultimándolo a sablazos. Olidén era un pobre loco, conocido como tal en toda la ciudad.

3—1875.—*Nacimiento de Antonio José de Sucre.*

Este invicto general, gran mariscal de Ayacucho y primer presidente constitucional de Bolivia, nació en Cumaná, Venezuela.

Fueron sus padres, el teniente de infantería don Vicente Sucre y doña María Manuela Alcalá.

La biografía del general Sucre es la página más gloriosa de la historia de la América española.

Desde los trece años de edad, hasta los cuarenta y cinco, su vida estuvo por entero consagrada al servicio de la causa de la libertad, distinguiéndose sobremanera por sus relevantes dotes militares, su alta magnanimidad y sus bellas prendas personales.

Bolivia le debe su ser y sus instituciones tutelares.

4—1836.—*Acción del Uchumayo.*

El batallón 1° de Bolivia, al mando de sus jefes, José Ballivián Guilarte, recibió el encargo de detener al ejército peruano en su retirada, picándole la retaguardia.

El ejército peruano, fuerte de tres mil hombres, mandado por el general Salaverry, se detuvo en el puente del Uchumayo, para defender este paso y evitar el avance de las fuerzas bolivianas.

Ballivián y Guilarte, con heroico valor atacaron el puente, y consiguieron detener a Salaverry hasta la llegada de Santa Cruz, que venía con el grueso del ejército boliviano.

En esta gloriosa refriega cayeron prisioneros Guilarte, Angulo y otros oficiales, que fueron devueltos al día siguiente por el generoso Salaverry. El batallón 1°, de 600 plazas que tenía, quedó reducido a 160.

5—1837.—*Manifiesto del Protector Santa Cruz.*

Apenas se implantó por el general Santa Cruz la Confederación Perú-boliviana, las naciones vecinas manifestaron sus alarmas y se pusieron en guardia, temiendo que la preponderancia de aquella pusiese en peligro su existencia política.

Una de las primeras naciones descontentas fué Chile, cuyo gobierno declaró la guerra a la Confederación. El Congreso, "a nombre de la República de Chile, insultada en su honor y amenazada en su seguridad interior y exterior," ratificó la declaración de guerra e invistió al gobierno de toda la suma del poder público.

El protector Santa Cruz, publicó entonces en Lima un manifiesto, en el que expuso con claridad todos los antecedentes del conflicto y declaró que jamás tuvo la intención de agredir a Chile ni a ninguna otra nación.

6—1873.—*Tratado secreto de alianza con el Perú.*

El gobierno de Bolivia, autorizado por la ley secreta de 11 de noviembre de 1872, envió sus instrucciones al ministro diplomático boliviano en Chile, para la celebración de un tratado secreto de alianza entre Bolivia y el Perú.

En un día como hoy se firmó en Lima por el plenipotenciario boliviano Juan de la Cruz Benavente y el ministro de relaciones exteriores del Perú, José de la Riva Agüero, el "Tratado Secreto de Alianza Defensiva" entre ambas naciones.

Por los términos de este tratado, las partes contratantes se unen para garantizar su independencia, su soberanía y la integridad de sus territorios, obligándose a defenderse de toda agresión exterior, o bien sea de otro u otros Estados o de fuerzas sin bandera, que no obedezcan a ningún poder reconocido.

7—1825.—*Entrada del general Sucre en La Paz.*

Cuando se supo en La Paz que el general Antonio José de Sucre, con el ejército vencedor en Ayacucho se aproximaba a la ciudad, muchas comisiones salieron a encontrarlo hasta el Desaguadero y puntos intermedios.

El gran mariscal de Ayacucho entró en la ciudad a medio día. Desde una considerable distancia, grupos de gente de a pie y de a caballo acompañaron al Héroe; las aclamaciones de júbilo, las músicas populares y las indígenas, los vítores, los repiques de campanas, las salvas, todo manifestaba el gozo que sentía el pueblo al recibir en su seno a los gloriosos vencedores en Ayacucho.

Entre la comitiva militar de Sucre se veía a los generales Lanza, Gamara, Miller, O'Connor, La Mar, Córdova, Lara y otros héroes.

El ejército era de lo más lucido, como no se había visto antes otro igual en La Paz.

8—1879.—*Ultimátum chileno.*

Después de un violento cambio de notas entre el gobierno de Bolivia y el encargado de negocios de Chile, don Pedro N. Videla, éste dirigió al ministro de relaciones exteriores una comunicación en la que decía: "Me apresuro a rogar a V.E. que se sirva declararme definitivamente, en una contestación franca y categórica, si el gobierno de V.E. acepta o no el arbitraje establecido en el pacto de 1875, suspendiéndose previamente toda innovación hecha en el litoral."

Este oficio no fué contestado por el ministro boliviano. Creyó éste que una nota tan descortés y tan insolente, no merecía tomarse en cuenta.

Entonces, el ministro chileno pidió sus pasaportes y abandonó el país.

9—1839.—*Revolución contra Santa Cruz.*

Algunos hombres pensadores, así políticos como militares, que habían ayudado al establecimiento de la confederación Perú-boliviana, viendo que ésta, en último análisis, no reportaba utilidad ninguna para la patria, empezaron a manifestar ostensiblemente su descontento.

Haciéndose eco del clamor público el general José Miguel de Velasco, que era el jefe del ejército del Sur, se pronunció contra el gobierno del general Santa Cruz, sin tener conocimiento aun de la derrota de Yungay.

En el decreto-proclama que lanzó, Velasco dijo que se había obligado a dar aquel paso para libertar a la patria del despotismo y la tiranía entronizados en ella.

10—1871.—*Movimiento anti-español en Oruro.*

Los vecinos criollos de Oruro, alarmados con los rumores que ellos mismos hicieron correr de que los españoles estaban preparando el asesinato de todos, se tumultuaron y se armaron de cuantas armas pudieron. Se dirigieron a las casas de algunos españoles y les dieron muerte cruel. Habiéndose fugado el corregidor de la Villa, un mestizo, Jacinto Rodríguez, asesorado por Nicolás Caro, abogado, se constituyó en autoridad.

Rodríguez sustrajo del tesoro real todo el dinero que había y lo distribuyó entre sus milicianos.

Este suceso alarmó a los virreyes de Lima y Bueno Aires, quienes hicieron converger sobre Oruro más de diez y ocho mil hombres.

11—1552.—*Creación del obispado de Charcas.*

El rey Carlos I de España, informado de la importancia y de

los crecientes progresos que venían alcanzando la ciudad de Charcas o La Plata, resolvió dotarla de un obispado.

Al efecto, por cédula de 11 de febrero de 1552, expedida en Madrid y refrendada por el secretario don Francisco de Ledesma, ordenó que se efectuase la fundación. La proposición al Pontífice se hizo el 5 de junio del mismo año; la creación o sea el *fiat* del obispado se verificó por bula el 27 del mismo mes y año, expedida por el Papa Julio III; la toma de posesión del primer obispo don Tomás de San Martín, se realizó en Madrid, el 23 de febrero de 1553.

Después de San Martín, que no llegó a gobernar su diócesis, por haber fallecido en Madrid, se sucedieron 5 obispos, hasta 1605, en que se hizo la erección del arzobispado.

12—1861.—*Canje del tratado con España.*

El Tratado de Reconciliación, Paz, Amistad y Comercio, celebrado entre Bolivia y España, en 1847, fué aprobado por el Congreso de Bolivia el 14 de septiembre de 1848.

El canje de las ratificaciones respectivas, se efectuó en la ciudad de París el 12 de febrero de 1861, por los Plenipotenciarios nombrados para este objeto, de parte de Bolivia don José Seoane, y de S. M. Católica, don Alejandro Mon, Embajador de la Corte Española en Francia.

Este Tratado fué solemnemente promulgado para su vigencia en Bolivia por el gobierno del general José María de Achá, en 12 de mayo del mismo año, y refrendado por el encargado del Despacho de Relaciones Exteriores don Ricardo J. Bustamante.

13—1874.—*Revolución en Caracoles.*

En la madrugada de este día, el coronel retirado *Miguel Santa Cruz,* eficazmente ayudado por el chileno Silvestre Valdivieso, que capitaneaba unos veinte hombres, asaltó el cuartel de policía, el cual tomó con facilidad; luego, redujo a prisión al Subprefecto de la Provincia y a las demás autoridades.

Dueño de la plaza, proclamó la presidencia del doctor Jorge Obiltas, y él se tituló jefe superior político y militar del departamento. En sus proclamas decía que la nueva situación implantaría el sistema federal como forma de gobierno de la República.

Organzó una fuerza compuesta en su mayor parte de peones chilenos y con ella se dirigió a Antofagasta en son de guerra y asalto.

14—1879.—*Invasión al litoral boliviano.*

El coronel *Emilio Sotomayor,* comandante en jefe de las fuerzas chilenas, intimó por escrito al prefecto boliviano, *Severino Zapata,* la entrega del puerto de Antofagasta, y sin esperar la respuesta negativa, mandó a desembarcar del buque de guerra "O'Higgins" 125 hombres con dos ametralladoras y 4 cañones; del "Cochrane," 100 hombres con otras tantas ametralladoras y cañones.

Todas estas fuerzas, ocuparon la plaza de armas, y colocaron en las esquinas los cañones y ametralladoras.

Inmediatamente, el populacho chileno, en número de 3.000 personas, se amotinó contra las autoridades bolivianas, tomó la prefectura, el cuartel y demás oficinas, y arrastró por las calles el escudo y bandera bolivianos.

Zapata abandonó el puerto, y la bandera chilena flameó en todas las puertas y ventanas.

15—1839.—*Movimiento popular en La Paz.*

La revolución del 9 de febrero operada en el sur de la República por el general José Miguel de Velasco, contra la administración Santa Cruz, muy pronto hizo eco en todo el país, y uno de los primeros pueblos en secundarla fué La Paz.

Se encontraba en esta ciudad, el general *José Ballivián,* desempeñando el cargo de prefecto y comandante general del departamento; y al recibir la noticia de la defección de Velasco y la derrota de Santa Cruz en Yungay, se pronunció con las fuerzas de su mando contra la Confederación.

El pueblo apoyó el movimiento, y suscribió el mismo día un acta destituyendo al Protector y proclamando la Restauración de la República.

Enseguida Ballivián marchó a Puno a traer a las fuerzas bolivianas que allí se encontraban y a las que llegaron de Yungay.

16—1843.—*Ejecución de Herrera, Blanco y Cossío.*

El ex-Protector general *Andrés Santa Cruz,* desde su residencia de Quito (Ecuador), dirigió una gran conspiración en Bolivia contra el presidente José Ballivián.

Las guarniciones de Chuquisaca, Oruro, Cochabamba, Potosí y La Paz, estaban ganadas para el movimiento, y cuando iba ya a estallar, el gobierno descubrió la conspiración.

Capturados casi todos los militares comprometidos en ella, se les siguió un jucio rápido por un consejo de guerra militar que funcionó en Sucre.

El 14 de febrero se inició el juicio contra los militares Tomás Herrera, José María Blanco y Juan de Dios Cossío, quienes fueron ejecutados dos días después, o sea en un día como hoy, en la plaza de Sucre.

17—1807.—*Desmembramiento de Tarija.*

El rey de España, don Carlos IV, a petición del gobernador intendente de Córdova del Tucumán, Marqués de Sobremonte, expidió la cédula de esta fecha, instalando el obispado de Salta. Comprendía en la jurisdicción del nuevo obispado el partido de Tarija, pero lo dejaba siempre dependiendo civilmente de Potosí.

El Rey encomendó la demarcación de los límites de la nueva Diócesis al nuevo obispo nombrado Videla del Pino; debía éste dar cuenta de lo hecho al Rey, para su aprobación. Pero del Pino jamás asomó a Tarija, y la cédula quedó sin cumplimiento en la parte referente a esta provincia.

Los habitantes de Tarija, recibieron con verdadero desagrado la determinación del Rey, e hicieron varias representaciones pidiendo la revocatoria de la cédula.

18—1896.—*Tentativa revolucionaria contra Baptista.*

El intendente de la policía de seguridad de Oruro, interceptó o recibió de Sucre, unas comunicaciones en las que se hablaba de una conspiración que se estaba tramando en Sucre y Oruro contra el gobierno.

El gobierno, que residía en Sucre, había también cogido los hilos de la conspiración, por cuya consecuencia, los jefes sindicados—Manuel Canseco y Nicolás Navarro—fueron seriamente "reconvenidos" por el presidente, al mismo tiempo que se reducía a prisión a algunos sargentos.

Puestas las cosas en claro, se vió que efectivamente se preparaba una gran revolución, la que debía ser encabezada por el general *José Manuel Rendón* y el doctor *José Valerio Aldunate,* quienes debían proclamar la presidencia de don Luis Paz, a la sazón ministro de la guerra.

19—1815.—*Sorpresa del Tajar.*

La vanguardia del ejército auxiliar argentino, mandada por el comandante Güemes, situada en Humahuaca, había destacado una columna, como avanzada, a las órdenes del capitán Martín Rodríguez, a explorar la posición del enemigo, que acampaba cerca.

El 19 de febrero, Rodríguez intentó un reconocimiento por el frente a la cabeza de su escuadrón, y acampó en el Tejar, sin tomar precauciones.

El mismo día, una fuerte división española, al mando del coronel Antonio Vigil, sorprendió a Rodríguez y a su fuerza, que cayó prisionera íntegramente.

El único que se salvó fué el oficial Mariano Necochea, que, saltando sobre su caballo, se abrió paso entre las filas enemigas, y llevó la noticia del desastre al cuartel general .

20—1839.—*Huída del ex-Protector Santa Cruz.*

Después de la derrota de Yungay, el general *Andrés Santa Cruz,* se dirigió a Lima y de aquí a Arequipa, donde llegó el 19 de febrero.

Al día siguiente, el pueblo, apoyado por la fuerza militar, se sublevó contra Santa Cruz, proclamando la unidad de la república peruana. Una gran multitud de gente, en actitud airada y amenazante, rodeó la casa donde se alojaba Santa Cruz, pidiendo su cabeza y haciéndole cargos por el fusilamiento de Salaverry.

Entonces, Santa Cruz comprendió que nada tenía que hacer ya allí, y salió prófugo sobre Islay, acompañado de sólo 500 hombres, los únicos que le quedaban fieles.

Hostilizado también en Islay, se vió obligado a embarcarse en un barco inglés que lo condujo hasta el Ecuador.

21—1884.—*Consejo consultivo en La Paz.*

El gobierno del general Campero, reunió en La Paz, un consejo para consultarle sobre si debía o no celebrarse un tratado de tregua con Chile, conforme lo habían propuesto los plenipotenciarios bolivianos desde Santiago.

El consejo consultivo, formado por los jefes superiores de los tres partidos políticos en que estaba dividida la nación, después de varias sesiones, acordó expresar, como en efecto expresó en un día como hoy, su conformidad con la celebración de tregua, agregando que esta política había sido patriótica y previsora de parte del gobierno boliviano.

Con este acuerdo, el general Campero, autorizó a sus plenipotenciarios para la celebración del pacto, lo que se hizo cuarenta y cuatro días después.

22—1888.—*Conferencias políticas de Paria.*

Los jefes de los dos partidos políticos, general *Eliodoro Camacho* y *Aniceto Arce,* se citaron en el pueblo de Paria, para conferenciar sobre la actitud que debían asumir en las próximas elecciones presidenciales, que se presentaban nebulosas, y amenazaban turbar la tranquilidad del país.

Para evitar esta situación, Camacho propuso a Arce, que cada uno de los candidatos gobernarse la nación durante dos años, debiendo empezar el que en las elecciones obtuviese la mayoría de votos sobre el otro. Arce rechazó la proposición por creerla "inmoral e inconstitucional."

—"Está bien;—dijo Camacho,—vamos a la lucha, pero la sangre que se derrame no salpicará mi frente."

—"La mía tampoco,"—replicó Arce. Y terminó la conferencia.

23—1879.—*La noticia del asalto al Litoral.*

Hallábase el general *Hilarión Daza,* presidente de la república, en la casa de don Otto Richter, presenciando desde una de las ventanas la "entrada del carnaval," cuando recibió un parte dirigido de Tacna, en el cual le daban aviso de haber sido invadido el litoral boliviano por fuerzas chilenas.

Como el presidente, sin sospechar nada, se había comprometido con algunas familias de La Paz para celebrar con ellas el carnaval, y deseando, sin duda, cumplir sus compromisos, no comunicó la alarmante noticia sino a su secretario privado, Augusto Zamorano, encargándole la mayor reserva.

Daza se divirtió en el carnaval, y sólo el miércoles de ceniza, hizo conocer el fatal despacho.

24—1899.—*Toma de la villa de Camargo.*

Los hermanos *Carlos V.* y *Lino Romero,* organizaron en su hacienda de "Huiguera Huaico," una fuerza revolucionaria de caballería, con la que se lanzaron sobre la villa de Camargo, en la provincia Cinti, de Chuquisaca.

En esta villa había un batallón de infantería y un escuadrón de caballería, que obedecían al Subprefecto constitucional.

No bostante la desigualdad de las fuerzas, Lino Romero atacó la plaza y la tomó, después de una valerosa resistencia por parte de los constitucionales.

Los revolucionarios concedieron una honrosa capitulación a los vencidos, quienes se retiraron gozando de las más amplias garantías.

Los hermanos Romero quedaron dueños de toda esa rica y extensa provincia.

25—1899.—*Origen del conflicto del Acre.*

El fundador de puerto Alonso, *José Paravicini,* había dictado un decreto declarando abiertas a la navegación mercante de todas las naciones amigas de Bolivia las vías fluviales de los ríos Aquiri, Purús y Yaco.

Alarmado con esta disposición el ministro de relaciones exteriores del Brasil, *Olyntho de Magalhaes,* inició en un día como hoy, un cambio de notas con el encargado de negocios de Bolivia en Río Janeiro, don Ricardo Jaimes Freyre. En una de esas notas, el canciller brasileño decía: "El gobierno del Brasil no permite que navíos extranjeros naveguen por sus aguas para puerto Alonso, sean cuales fueren las pretensiones que se presenten."

El conflicto con el Brasil estaba planteado.

26—1879.—*Decreto de amnistía dado por Daza.*

El miércoles de ceniza, cuando el carnaval continuaba todavía con más entusiasmo que en los dís anteriores, el presidente Daza se presentó en el balcón de la casa del intendente Baldivia, y anunció al pueblo que el litoral había sido tomado por los chilenos, y que él marcharía a la cabeza del ejército a reconquistarlo.

El mismo día, ya en su palacio, dirigió una proclama al pueblo y otra al ejército; declaró la patria en peligro; decretó la movilización de las fuerzas departamentales y provinciales de toda la república; dió una amplia amnistía política, y ordenó la confiscación de las propiedades de los chilenos.

En virtud de la amnistía salieron de la prisión Belisario Salinas y Leonardo Lanza, detenidos políticos.

27—1894.—*Asesinato del general Hilarión Daza.*

El general *Hilarión Daza* que venía a Bolivia a responder al juicio que se le había iniciado ante la Corte Suprema, llegó a Uyuni, a las 8 de la noche.

Entregado a los funcionarios que debían conducirlo preso a Sucre, lo detuvieron en la misma estación del ferrocarril hasta que pasase el alboroto que se había producido en el pueblo a la noticia de su llegada.

Cesado el tumulto, lo sacaron de la estación y lo condujeron al alojamiento que le tenían preparado. Pocos pasos antes de llegar a éste, se adelantaron dos sargentos del piquete que escoltaba la comitiva, y por detrás le asestaron dos balazos, que dejaron al general muerto.

Estos sargentos se llamaban Manuel Ortíz y Esteban Ibáñez, quienes declararon haber cometido el asesinato por orden del jefe del mismo piquete, José María Mangudo.

28—1859.—*Combate del Calvario.*

El general *Sebastián Agreda,* después de formar una columna revolucionaria en Corocoro, se presentó en La Paz, y al mismo tiempo que descendía a la ciudad por el alto llamado de Lima, el presidente Linares, a la cabeza de su ejército, bajaba por el alto de Potosí.

Agreda, fué a tomar posiciones en el Calvario, y allí lo atacó Linares. La lucha fué tenaz; pero los revolucionarios, faltos de municiones, se declararon vencidos, entregándose unos a la fuga y otros al vencedor.

Agreda trepó la áspera montaña a caballo y desapareció en la cumbre, junto con algunos oficiales.

El combate duró cuatro horas, y la mayoría de muertos y heridos perteneció a la columna revolucionaria.

Marzo 1°—1899.—Matanzas de Mohoza.

El escuadrón "Pando," formado por voluntarios de Inquisivi, a órdenes de *Arturo Eguino,* ocupó el pueblo de Mohoza, de paso a Cochabamba, donde se dirigía a colaborar en la revolución contra el presidente Alonso.

Una nube de indios sublevados rodeó el pueblo y estrechó al escuadrón en la plaza. Después de un altercado con el jefe, el caudillo de los indios ordenó a los suyos que encerrasen a los 130 hombres del escuadrón en la iglesia. Así se hizo.

Por la noche, los indios, enfurecidos, sacaron del templo, uno a uno, a todos los que formaban el escuadrón y les dieron muerte cruel y despiadada en el cementerio.

La matanza había comenzado a las 7 de la noche del 1° de marzo, y duró hasta las diez de la mañana del día siguiente. Las víctimas fueron ciento veinticuatro.

Los indios confundieron al escuadrón "Pando" con un cuerpo alonsista.

2—1874.—*Conflicto municipal.*

En esta fecha, el ministro de gobierno, don *Mariano Baptista,* dirigió a las municipalidades de la República, una circular prescribiendo algunas reglas de orden hacendario para el manejo de sus fondos.

Grande exitación y alarma causó en las municipalidades la circular ministerial, y todas reclamaron ante el gobierno, aduciendo que ésta era inconstitucional.

El conflicto asumió proporciones alarmantes para la tranquilidad pública. Llevada la cuestión ante el Congreso, y cuando empezaba un debate ardiente, el ministro interpelado pronunció un elocuente discurso, que logró mudar la faz de la situación.

Los inpugnadores de la circular cambiaron de opinión, y dieron el triunfo al gobierno.

Bastó el discurso de Baptista para devolver la tranquilidad al país.

3—1816.—*Combate de la Laguna.*

Una fuerte división española, a las órdenes del coronel *José Santos La-Hera,* se situó en el pueblo de la Laguna, que antes había desocupado el jefe patriota *Manuel Ascensio Padilla.*

Este valeroso jefe, secundado por José Serna y Jacinto Cueto, que mandaban dos columnas con 2.000 indios, resolvió atacar a los realistas en sus posiciones, y rápido como el rayo emprendió el asalto, avanzando y retrocediendo, con la idea de fatigar a los enemigos.

Pero La-Hera, que no estaba desprevenido, repelió el ataque, emprendiendo con ímpetu la contraofensiva, hasta obligar a Padilla a retirarse, después de haber experimentado grandes pérdidas.

No fueron menos las del jefe español, quien ni intentó siquiera perseguir a los patriotas, que a poco volvieron a la carga.

4—1814.—*Combate de Tarvita.*

El comandante español don *Benito López,* al tener conocimiento que el jefe patriota Padilla andaba en las inmediaciones de Tarvita, resolvió sorprenderlo, con toda la gente de que disponía.

Pero Padilla no era hombre que se dejaba sorprender tan impunemente, y se anticipó a López en la sorpresa; de monera que un día como hoy lo encontró en las inmediaciones de Tarvita.

El combate fué recio y obstinado. López contaba con soldados de línea, bien armados y equipados, en tanto que los infantes y úsares de Padilla eran reclutas inexpertos, y estaban mal armados.

Después de tres horas de encarnizada pelea, el jefe español se vió arrollado por los patriotas, y se retiró derrotado al pueblo de Tarvita, donde otra vez fué acometido por Padilla.

5—1828.—*Entrevista de Sucre y Gamarra.*

El general Sucre, presidente de Bolivia, comprendiendo que la sublevación del batallón Voltíjeros, no tuvo otro origen que las maquinaciones de Augustín Gamarra, presidente del Perú, quien se había situado en el Desaguadero en observación de los sucesos, lo invitó a una conferencia, en la que creyó poder salvar las dificultades que se presentaban para ambas naciones.

Gamarra aceptó, y la conferencia se realizó en un día como hoy en el Desaguadero. Sucre salió de La Paz un día antes con un reducido número de oficiales, entre los que se contaban Figueredo y Braun. Después de la conferencia, que fué corta, los dos presidentes se despidieron aparentemente tranquilos y satisfechos del resultado de ella.

6—1527.—*Pizarro en la isla del Gallo.*

Hallábase el conquistador don *Francisco Pizarro,* en la solitaria isla del Gallo, esperando los recursos que había pedido a Panamá para llevar adelante la expedición e internarse en el continente. Pero, en vez de recursos, recibió la orden de volver sin tradanza con sus compañeros a Panamá.

Entonces Pizarro desenvainó su espada, y trazó con ella una línea de Oriente a Occidente, y dijo a sus compañeros:—"Por aquí—señalando el Norte—se va a Panamá, a la pobreza; y por aquí,—agregó senalando al Sur,—se va a la riqueza. Ahora escoja el castellano lo que mejor le estuviese." Y pasó él la raya al Sur.

Sólo le siguieron trece españoles y con ellos realizó la conquista del imperio del Perú.

7—1862.—*Revolución belcista en Sucre.*

A las cuatro de la tarde, el coronel *José Benito Canales,* procediendo de acuerdo con el oficial de guardia Serapio Carrasco, sublevó la columna en su cuartel de San Francisco, proclamando Presidente de la República al general Belzu. El prefecto, Sebastián Agreda, fué reducido a prisión.

Se celebró el comicio popular de costumbre. En él fueron nombrados: prefecto del departamento, Vicente Dorado; comandante general, José María Aguilar y jefe de las fuerzas, Mariano Torrelio.

Los belcistas fueron a ofrecer a Agreda que se hiciese cargo de la gerencia de la revolución; pero aquel general rechazó la propuesta y prefirió seguir encerrado en la prisión.

8—1856.—*Conducción de reos al patíbulo.*

Como consecuencia de la revolución descubierta en La Paz, tres de los comprometidos en ella fueron condenados a la pena capital. Estos tres eran Carlos de Villegas, Manuel Angulo y Eduardo Dávalos.

El día señalado para le ejecución de los reos, salieron éstos de la policía con dirección al patíbulo (Plaza San Pedro), en medio de una doble fila de soldados. En el pueblo reinaba una gran consternación.

Cuando fueron sentados en el patíbulo, llegó el "indulto" concedido por el presidente Córdova. Este hizo conducir a los reos a palacio, se arrojó en sus brazos y los puso en libertad. El pueblo corrió a estrechar la mano del magnánimo presidente.

9—1824.—*Convenio de Tarapaya.*

Alarmado el virrey La-Serna por la actitud subversiva del general *Pedro Antonio Olañeta,* envió ante éste al mariscal Jerónimo Valdéz, con el objeto de provocar una conferencia amistosa.

Olañeta y Valdéz se reunieron en el pueblo de Tarapaya (Potosí) y convinieron en que el primero seguiría gobernando el Alto Perú, como hasta entonces, debiendo, en cambio, suministrar a La-Serna un auxilio mensual de diez mil pesos y enviar algunas tropas para reforzar el ejército del Bajo Perú.

Este convenio, oprobioso para el virrey, fué pactado cuando éste tenía a su disposición 18.000 hombres y Olañeta sólo 4.000; y cuando llegó el caso de enviar el subsidio convenido, Olañeta se negó a hacerlo, desconociendo la autoridad del virrey.

10—1526.—*Contrato para conquistar el Perú.*

Tres famosos aventureros españoles—Francisco Pizarro, Diego de Almagro y Hernando de Luque—celebraron el contrato de Panamá, por el cual se comprometieron al descubrimiento y conquista del Perú.

Los tres socios juraron en nombre de Dios ejecutar lo que se prometían, haciendo el juramento sobre el misal, en el cual trazaron con sus propias manos la señal de la cruz. Para dar mayor fuerza al contrato, el padre Luque administró el sacramento de la Eucaristía a los contratantes. Consagró la hostia, la partió en tres pedazos, comulgó él con uno, dando los otros dos a Pizarro y a Almagro.

Por este contrato, Pizarro y Almagro debían ponerse a la cabeza de la expedición, mientras que Luque permanecería en Panamá para procurar los recursos necesarios a tamaña empresa.

11—1881.—*Extrañamiento del Vice-presidente Arce.*

El doctor *Aniceto Arce,* primer vice-presidente de la República, había escrito una carta al doctor José Pol, de Cochabamba, en la que le decía: "La única tabla de salvación para Bolivia es la necesidad que tiene Chile de ponerla a su vanguardia para asegurar sus conquistas."

Esta carta llegó a manos del gobierno por un cambio de sobre.

El ministro de gobierno y relaciones exteriores, doctor Daniel Núñez del Prado, que la había recibido, la comunicó al presidente Campero, y en consejo de gabinete se resolvió "sin mucha discusión," expulsar del territorio de la República al autor de la carta.

Arce salió al destierro. Desde Buenos Aires, dirigió un manifiesto, en el que dijo, entre otras cosas: "Campero ha consumado un crimen, lo acuso ante el mundo entero." . . .

12—1880.—*Motín de Silva y Guachalla.*

El coronel *Uladislao Silva,* inspector general del ejército, sublevó en Viacha a las fuerzas que estaban bajo su mando, las movió sobre La Paz, y de la garita envió al presidente Campero una nota intimándole rendición. Sin esperar la respuesta, municionó su tropa y atacó la plaza, que la defendía Campero con sólo un batallón. Derrotado éste, el presidente se retiró a Sicasica, y Silva, ayudado por el coronel José Manuel Guachalla, se apoderó de la plaza y de la situación.

Cuando quizo organizar su gobierno, se vió completamente aislado; y las protestas de la nación y del ejército, cayeron sobre él y sus cómplices de una manera abrumadora, hasta el extremo de hacerlo cejar en sus propósitos y obligarlos a salir de la ciudad.

13—1781.—*Sitio de La Paz, por Tupac-Catari.*

El indígena *Julián Apaza,* sacristán de Ayoayo, secundó la rebelión de Tupac Amaru, y titulándose "Virrey Tupac-Catari," reunió 14.000 indios, con los que puso sitio a la ciudad de La Paz.

Los defensores de la plaza, a órdenes del brigadier Sebastián de Segurola, se prepararon a la resistencia. Atrincheraron la ciudad y fundieron fusiles y cañones, con los que combatieron durante 109 días, rechazando en todas partes el furioso ataque de los indios, cuyo número aumentaba diariamente.

En junio la ciudad fué libertada momentáneamente por el ejército auxiliar de Buenos Aires, para soportar después otro sitio más horroroso, más tenaz y más sangriento.

14—1849.—*Saqueos en La Paz.*

Sofocada por el populacho la revolución del 12, y puesto en fuga el batallón sublevado, una inmensa muchedunbre de hombres, mujeres y niños, fué al Alto a ricibir al presidente Belzu, que al tener conocimiento de los sucesos, había contramarchado de Ayoayo.

La muchedumbre victoriosa y en presencia de su caudillo, cuyo caballo materialmente venía levantado por la plebe, excitada aún más por la palabra de Belzu, se desató en corrientes estruendosas a atacar las casas de los ballivianistas, y fueron muchas de ellas víctimas de la destrucción y del saqueo.

Asustado Belzu por la actitud furiosa del pueblo, trató de conjurarla; pero los cholos, ebrios de alcohol, no obedecían ya a nadie; y sólo la noche compasiva vino a poner fin a la hecatombe.

15—1626.—*Reventazón de la laguna de Caricari*

Una de las obras más notables realizadas en el Perú y quizás en toda la América por los españoles colonizadores, son, sin duda alguna, las famosas lagunas de Potosí.

El número de estas lagunas, construídas en virtud de Cédula Real expedida por el rey Felipe II, eran 32; hoy no existen nada más que 8 en buen estado.

Una de estas lagunas, la de Caricari, la más próxima a la ciudad, reventó en un día como hoy, a la una y media del día; y aunque solamente salió una tercia del agua, fueron arrasados 120 ingenios, 58 cuadras de españoles y 52 de indios; se perdieron cuatro millones en piñas y 8 en joyas; se ahogaron cuarenta mil vecinos de toda edad, sexo y condición.

16—1879.—*El preludio de Calama.*

Después de la toma de Antofagasta por las fuerzas chilenas, muchos de los bolivianos expulsados se reunieron en Calama donde acordaron oponer resistencia al invasor.

Cuando este diminuto grupo esperaba por momentos el ataque del enemigo, se presentó ante ellos un parlamento chileno, que solicitó ser conducido ante el jefe de la plaza. Llevado a presencia del doctor *Ladislao Cabrera* el parlamentario, a nombre de su jefe, le propuso la entrega de la plaza "para evitar la efusión de sangre y ahorrar al vecindario la horrores de la guerra."

Cabrera, contestó: "Jamás se rinde el boliviano. Defenderemos hasta el último trance la integridad del territorio de Bolivia."

Con esta respuesta, el parlamentario volvió a su campamento, y Cabrera y sus compañeros se apercibieron á la lucha.

17—1849.—*Reacción belcista en Cochabamba.*

El general don *Gonzalo Lanza,* a quien los revolucionarios del 11 habían apresado en el mismo cuartel donde estaban las tropas sublevadas, logró conquistar a muchos sargentos y soldados para que operasen una reacción.

A las 9 de la noche estalló ésta. El general Lanza, dándose libertad a sí mismo, se puso a la cabeza del escuadrón, y su primer acto fué destacar contra el jefe de la revolución, coronel La-Faye, una columna de tiradores. La-Faye, al sentir el movimiento, salió de su casa, y al llegar a la esquina del cuartel, recibió una descarga que lo dejó muerto.

Los jefes rebeldes Silva y Guachalla, abrumados con la repulquedó dueño de la situación.

18—1880.—*Dispersión de los revolucionarios del* 12.

Los jefes rebeldes Silva y Guachalla, abrumados con la repulsa de toda la nación y del ejército en campaña, que unánimemente protestaron contra el motín del 12, trataron de enmendar su falta, enviando al teatro de la guerra (Tacna) dos de los batallones sublevados.

Cuando estos batallones llegaron al panteón, y en el momento de hacer alto para un breve descanso, se sublevaron contra sus jefes, y dando tiros en todas direcciones, se dispersaron en pocos momentos. Guachalla, amenazado por sus mismos soldados, huyó precipitadamente al Alto, para tomar de allí el camino de Yungas.

El antiguo prefecto, Benigno Clavijo, restableció el orden en la ciudad, ayudado por los principales vecinos y la juventud.

19—1849.—*Revolución en Tarija.*

Habiendo estallado en Padcaya un motín de cuartel, el prefecto del departamento de Tarija, don Domingo Arce, salió a contenerlo dejando en la ciudad, al coronel José María Gandarillas.

Aprovechando esta ausencia del prefecto, el gobernador del Cercado, Pedro González Avila, se apoderó de la escasa fuerza pública que existía en el cuartel de policía, y proclamó con ella la revolución en favor del general Velasco.

Un comicio popular nombró prefecto a González Avila, conservando en su cargo de comandante a Gandarillas. Cuando empezaban a organizar sus fuerzas, cayó sobre ellos el prefecto Arce, y les obligó a consumar la reacción.

20—1875.—*Ataque al palacio de Gobierno.*

A las diez de la mañana, varios grupos de cholos e indios, armados de todas armas, descendieron de distintos arrabales de la ciudad, en medio de una gritería infernal, mezclada con disparos de rifle y revólver, atacaron el palacio de gobierno, donde estaban los ministros de estado con algunos funcionarios públicos.

Si en extremo audaces fueron los atacadores, en extremo valientes eran los atacados, y durante muchas horas combatieron todos con un furor desesperado. No habiendo podido los cholos rendir el palacio, lo incendiaron y a sus resplandores siguió el combate hasta la noche, en que llegó de Viacha el batallón de Granier, a cuya presencia huyeron los revolucionarios, dejando en la plaza y en las calles más de 130 muertos.

21—1865.—*Revolución belcista en La Paz.*

A las seis de la tarde una compacta muchedumbre del pueblo, en número de más de 500, y encabezada por *Ramón y Belisario Salinas, Daniel Núñez del Prado* y otros, a los gritos de ¡viva Belzu! invadió el palacio de gobierno, donde funcionaba la prefectura y la policía, se apoderó de estas reparticiones y destituyó a las autoridades. La policía, que sólo constaba de 30 hombres, se entregó sin oponer la menor resistencia, a pesar de las protestas del intendente Lozano y del jefe militar Vicente Cortés.

El prefecto Bustamante y el comandante general Arguedas, salieron de sus oficinas, en medio del respeto de los revolucionarios, y tranquilos se retiraron a sus casas, sin ser molestados por nadie. El doctor Gerónimo Esprella asumió el mando de la ciudad en nombre de Belzu.

22—1813.—*Asamblea realista en Sepulturas.*

Viendo el jefe español Goyeneche que el espíritu de insurrección cundía incontenible en todo el Alto Perú, ordenó que los "juramentados de Salta," fuesen detenidos en el pequeño pueblo de Sepulturas (hoy Dalence), antes de su ingreso en Oruro.

En un día como hoy, Goyeneche, acompañado de su estado mayor general, se trasladó de Oruro a Sepulturas, y reuniendo en la plaza a todos los capitulados, les dirigió una vibrante proclama, incitándoles a que nuevamente tomasen las armas en servicio del Rey; hízoles saber que para ésto estaban absueltos de su juramento por el arzobispo de Charcas y por el obispo de La Paz.

Sólo siete oficiales y 300 soldados se prestaron a esta sujestión, y con ellos se organizó un cuerpo separado en el que ya no podía confiar.

23—1879.—*Combate de Calama.*

Sin elementos ni auxilios y con sólo ochenta y cinco armas, los defensores de Calama esperaron el ataque del enemigo.

Empezó éste a las siete de la mañana, y después de un combate encarnizado, en que los bolivianos hicieron prodigios de valor, el triunfo se decidió por la superioridad numérica.

Defendía don *Eduardo Abaroa* el paso de Topater, que era el punto más importante; había rechazado por varias veces al enemigo; había hecho él solo más de cien disparos; estaba gravemente herido, y su arma se hallaba descompuesta, cuando se vió rodeado por una columna enemiga que le dirigió sus punterías, intimándole rendición.

—"Que se rinda su abuela,"—fué la contestación de Abaroa.

Una descarga de más de cien fusiles puso fin a esa noble existencia.

24—1899.—*Capitulación de Cochabamba.*

El doctor *Aníbal Capriles,* en su calidad de jefe superior político y militar del centro, con 600 hombres, regularmente armados, se situó en Quillacollo, dispuesto a atacar la ciudad de Cochabamba, donde estaba el prefecto constitucional, Soria Galvarro, a la cabeza de sólo 150 soldados.

Algunos vecinos notables de Cochabamba, entre ellos el ex-presidente Baptista, para librar a la ciudad de los horrores de un asalto sangriento, aconsejaron a Soria Galvarro que entregase la plaza, mediante una capitulación.

Habiendo asentido el prefecto, envió ante Capriles al doctor Germán Zegarra, con la propuesta de capitulación. Se suscribió entonces por todos los comisionados el acta de entrega de la plaza, la que fué occupada por el jefe revolucionario el mismo día.

25—1875.—*Las barricadas de Cochabamba.*

Los jefes revolucionarios Miguel Aguirre, Belisario Antezana y Rufino Carrasco, dueños de Cochabamba desde enero de 1875, habían organizado un ejército de 1.200 hombres, distribuídos en cuerpos de infantería y caballería.

El presidente de la República, doctor Tomás Frías, a la cabeza del ejército constitucional, que sólo contaba con 716 soldados, se situó en la plaza del Hospicio, y desde allí envió a Aguirre una nota de intimación para deponer las armas, ofreciendo la garantía de la vida para todos los comprometidos.

Aguirre contestó que estaba resuelto a sostener hasta el último sacrificio la causa que había invocado.

Entonces Frías dió la orden de ataque a las barricadas.

26—1879.—*Hostilidades marítimas a Chile.*

Declarada la guerra a Chile, el gobierno del general Daza dictó varias medidas de hostilidad hacia la nación invasora y sus connacionales residentes en el país, entre las que se contaba la confiscación de sus bienes.

Por un decreto dictado en un día como hoy, el gobierno boliviano declaró que otorgaría patentes de corzo, especialmente para el apresamiento y confiscación de salitres, huanos y productos del litoral boliviano, explotados y exportados, cometiéndose contra la propiedad boliviana, robo y piratería bajo la protección de las fuerzas chilenas y al amparo del gobierno de Chile.

Copias de este decreto fueron enviadas con profusión a toda la costa del Pacífico para su más amplio conocimiento y propaganda.

27—1865.—*Barricadas de La Paz.—Muerte de Belzu.*

Terminadas las barricadas que autorizó Belzu, el pueblo se preparó al combate. El general Melgarejo, después de fusilar a Cortés en el Alto, atacó la plaza por ocho partes. La lucha fué tenaz y sangrienta. Viendo Melgarejo que sus mejores tropas se pasaban a Belzu, intentó suicidarse; pero, detenido por Campero, y alentado por éste, se dirigió a la plaza con paso resuelto, seguido de pocos soldados.

Penetró en palacio; el guardia Machicado que intentó detenerle el paso, fué muerto. En la puerta del salón se encontró con Belzu, a quien lo dejó muerto de un tiro de pistola.

Presentóse entonces en una ventana del palacio, y el pueblo y la tropa lo proclamaron vencedor.

28—1825.—*Invasión brasileña a Bolivia.*

El oficial *José María Ramos,* gobernador de la provincia de Chiquitos, secundado por sus aficiales Pantoja, León y Serrano, proclamó la separación de la provincia y su anexión al imperio del Brasil.

Para asegurar el acto, celebró con las autoridades brasileñas de Matto-Grosso, un tratado por el cual entregaba la provincia de su mando al dominio del Emperador.

El mismo día, fuerzas brasileñas, a órdenes del oficial Araujo e Silva, tomaron posesión de Chiquitos y establecieron allí la soberanía imperial.

Araujo e Silva dirigió al gobernador de Santa Cruz, don José Videla, una comunicación en que le intimaba la entrega de toda la provincia. Aun más; dirigió otra nota al general Sucre, previniéndole que no pensase en recuperar la provincia.

29—1825.—*Defección del coronel Medina-Celi.*

El coronel *Carlos de Medina-Celi,* natural de la provincia de Chichas, había servido con lealtad en el ejército español. En marzo de 1825, comprendiendo que había llegado la hora de la libertad para América, y más aun, viendo que el ejército de Olañeta, al que pertenecía, iba a ser irremediablemente destrozado por las tropas de Sucre y Arenales, que se acercaban por el Norte y por el Sur, resolvió sustraerse a la obediencia del jefe español y plegarse a las banderas independientes.

En nota de 29 de marzo de 1825, hizo saber su resolución al general Olañeta, e inmediatamente reforzó el batallón "Chichas" que mandaba, con elementos que le proporcionaron los patriotas de Cotagaita, donde se efectuó la defección.

30—1809.—*Tentativa fracasada de insurrección.*

A las diez de la noche, hora en que el vecindario de La Paz estaba en visita de "estaciones," por ser jueves santo, un inmenso populacho aleccionado por don *Clemente Diez de Medina,* se reunió en el barrio de Churubamba (parroquia de San Sebastián), y partió de allí a las calles principales, dando gritos de "mueran los chapetones" "abajo los traidores," tumulto que dió lugar a que se cerraran las puertas de las iglesias y varias casas.

La autoridad, advertida de estos sucesos, se constituyó en el centro de ellos, y a su presencia, los amotinados se dispersaron poco a poco, quedando pronto restablecida la tranquilidad en el vecindario.

Al día siguiente se practicaron numerosas prisiones de patriotas, habiendo Diez de Medina fugado a Yungas.

31—1858.—*Linares asume la dictadura.*

Por un decreto dictado en esta fecha, en La Paz, el doctor *José María Linares,* que había sido elevado al poder por una resolución popular, abolió la Constitución y asumió la dictadura, tomando el título de "Presidente Provisorio de Bolivia."

Se dijo que Linares se declaró Dictador, con el fin de vencer los inconvenientes que se le presentaron en su camino cuando quizo introducir en el país las reformas que él intentaba. No introduciendo esas reformas, con mano férrea y enérgica, la sangre derramada en la revolución,—decían sus amigos,—sería enteramente estéril y el triunfo obtenido de todo punto inútil. El mismo Linares había dicho: "No son los congresos los destinados a regenerar un pueblo, sino un solo hombre bien intencionado."

ABRIL

1—1546.—*Fundación de la Villa imperial de Potosí.*

Cuando se divulgó el descubrimiento de las minas de Potosí, los españoles residentes en Porco y Chuquisaca y una inmensa muchedumbre de indios de todas las comarcas cercanas, y aun lejanas, se trasladaron a Potosí y se establecieron en los alrededores del cerro con grande incomodidad y soportando los rigores del frío del lugar. Entonces, don Diego Centeno, acompañado de Juan de Villaroel, Francisco Centeno, Luis de Santandía, Pedro Cotamito, Pedro de Fuentes y muchos otros españoles, fueron de Chuquisaca para fundar la ciudad de Potosí, el 1° de abril de 1546, al año de haber sido descubierto el cerro.

Posteriormente, el rey de España, confirmó a Villaroel el título de fundador de la nueva ciudad, a la que le dió el nombre de "Villa Imperial de Potosí."

2—1835.—*Batalla de Tumusla.*

El general Olañeta al saber la defección de Medina-Celi, se puso en movimiento para ir a sofocarla en su cuna. Retrocedió del punto donde estaba y se dirigió a Cotagaita con 700 hombres. Mientras tanto, Medina-Celi había tomado posiciones en el río Tumusla, donde lo atacó Olañeta, a las 3 de la tarde. El encuentro fué reñido; Olañeta combatía en primera línea exponiéndose al fuego certero de sus enemigos, y esa temeridad no tardó en producir su efecto. Herido por una bala de fusil, cayó en tierra, a cuya vista sus soldados se dispersaron, entregándose algunos al jefe vencedor.

Medina-Celi tomó 200 prisioneros de tropa y más de 20 oficiales; bagajes, municiones, etc.

Fué ésta la última batalla de la guerra de la Independencia.

3—*Combate de Arpajo.*

El patriota *José Vicente Camargo,* después de su desastre de Ancapuñima, se situó con sus fuerzas en el empinado cerro de Arpajo, creyendo que el lugar era inexpugnable.

Mas, el jefe realista Centeno, apareció de repente en una posición que dominaba el campamento patriota.

La sorpresa para Camargo fué terrible; alistó sus fuerzas y se batió como un león. La matanza por ambas partes fué espantosa. En medio del fragor de la pelea, Camargo cayó herido por una bala de rifle. Centeno que se hallaba cerca, corrió sobre él y lo degolló en el acto con su propia mano. Igual cosa hizo con Villarrubia, Centeno, asesor del patriota, y otros vencidos. Los realistas no dieron cuartel a ninguno de los prisioneros.

4—1884.—*Tratado de tregua con Chile.*

No habiendo podido llegar a ningún acuerdo para celebrar la paz definitiva entre Bolivia y Chile, los plenipotenciarios bolivianos *Belisario Salinas y Belisario Boeto,* celebraron con el plenipontenciario chileno *Aniceto Vergara Albano,* un tratado de tregua, con carácter indefinido, es decir, que no se podría volver a la guerra sino después de un año de aviso por cualquiera de las naciones contratantes.

En el tratado se declaró que el propósito de las partes, al celebrarlo, era preparar y facilitar el ajuste de una paz sólida y estable entre las dos repúblicas, comprometiéndose recíprocamente a proseguir las gestiones conducentes a este fin.

5—1816.—*Olañeta se apodera de Tarija.*

Desde 1814 dominaba en la villa de Tarija el célebre guerrillero don *Ramón Rojas,* quien tenía a sus órdenes una columna de 400 hombres con buenos oficiales.

El general realista Pedro Antonio Olañeta, salió de Tupiza con una fuerte división, y cayó intempestivamente sobre la Villa cogiendo a Rojas desprevenido.

Las fuerzas españolas, superiores en número y en armamento, vencieron en pocos minutos a los soldados de Rojas, quien, después de una desesperada resistencia, cayó muerto en el campo de batalla.

Olañeta se apoderó de la Villa y estableció allí su dominación.

6—1899.—*Combate de Cochabamba.*

El general *Pedro Vargas,* con un batallón, un escuadrón y cuatro cañones Krup, atacó la plaza de Cochabamba, que estaba defendida por las fuerzas revolucionarios del doctor *Aníbal Capriles.*

El ataque y la defensa fueron de los más encarnizados, viéndose actos de valor extraordinarios tanto dentro como fuera de las barricadas. El combate duró seis horas consecutivas, sin que en ese tiempo se hubiese dejado de luchar ni por un solo momento.

El general Vargas, a las siete de la noche, propuso un armisticio, que fué aceptado por Capriles. Según él, las fuerzas atacadoras se retirarían a Arque por seis días, y Capriles seguiría ocupando con sus tropas la ciudad.

7—1880.—*Junta de guerra en Tacna.*

El coronel Eliodoro Camacho, comandante en jefe de ejército boliviano en campaña contra Chile, provocó una junta de oficiales generales de los ejércitos aliados para exponerles el plan de campaña que había concebido para resistir al enemigo que ya se aproximaba.

En esta junta propuso Camacho que el ejército aliado abandonara resueltamente Tacna, que militarmente hablando era una ratonera como Sedán, y ganando la delantera al enemigo marchara a posesionarse de Sama para librar allí la batalla campal a los chilenos con la seguridad de vencerlos con facilidad.

El jefe peruano Montero se opuso al plan de Camacho, alegando que tenía instrucciones para no abandonar Tacna, y así terminó el consejo de guerra.

8—1893.—*Victimación de Müller, Pando y Benavente.*

El explorador francés Félix Müller, en compañía de los jóvenes Edmundo Pando y José Benavente, se desprendió del grueso de la "Expedición Pando," para seguir el viaje por el Madidi, mientras que aquella hacía la travesía por el bosque para salir a Ixiamas.

A las tres de la tarde se embarcaron los viajeros en una balsa para bajar por el río Madidi. A las pocas horas de navegación, según se supone, la balsa fué rodeada por otras embarcaciones llenas de salvajes guarayos, quienes se apoderaron de los viajeros y los condujeron a la selva; allí los victimaron con muerte tormentosa, haciendo con sus cuerpos descuartizados un espléndido festín.

Pocos meses después, el industrial Mouton, batió a los salvajes y encontró en sus tolderas varios objetos pertenecientes a Müller y sus compañeros.

9—1548.—*Batalla de Saquixaguana.*

A cinco leguas del Cuzco se avistaron los ejércitos del pacificador del Perú don *Pedro La Gasca* y del caudillo rebelde don *Gonzalo Pizarro.*

Al comenzar el combate, el oidor Cepeda, se pasó al campo del pacificador; le siguieron otros y otros. Pocos momentos más tarde, vió Pizarro que todos se pasaban en tropel, no quedándole fieles sino un reducido número de combatientes.

Convencido de que se realizaba su completa ruina, preguntó a Juan Acosta, qué debía hacer en trance tan crítico.

—"Acometer al enemigo y morir como romanos,"—fué la respuesta de Acosta.

Pizarro dijo—"Mejor es morir como cristianos," y fué a entregarse al enemigo.

Al día siguiente fué decapitado.

10—1899.—*Combate del segundo Crucero.*

El ejército constitucional, a órdenes inmediatas del presidente don *Severo Fernández Alonso,* venía de Oruro a dormir a Paria, con el propósito de avanzar al día siguiente en busca de las fuerzas revolucionarias de La Paz.

El mismo día, el coronel *Pando* con el ejército de La Paz, se dirigía también de Caracollo a Paria, con la intención de dormir allí y atacar al día siguiente a Oruro.

Así que ambos ejércitos enemigos se encontraron en medio camino, cerca ya de Paria, en el acto se fueron a las armas.

Después de una hora de combate, en que no faltaron rasgos de valor, el ejército de Alonso se declaró en completa derrota, dejando en el campo toda su artillería y bagajes.

En la misma noche, Alonso se embarcó en un tren que le condujo a Antofagasta.

11—1866.—*Tratado de alianza contra España.*

Las repúblicas de Chile y el Perú, en consideración a que el gobierno de España, había agredido a estas naciones, pactaron entre sí una alianza ofensiva y defensiva, para repeler esas agresiones.

Invitado el gobierno de Bolivia para formar parte de la alianza, autorizó a su ministro en Lima para que suscribiera el tratado respectivo, lo que se hizo en esta fecha, suscribiéndolo por parte del Perú el ministro de relaciones exteriores Toribio Pacheco, y de Bolivia, el plenipotenciario Juan de la Cruz Benavente.

Este tratado, así como el que se pactó en La Paz, el 19 de marzo del mismo año, no tuvo resultado práctico ninguno en lo que concierne a Bolivia, pues no pasó de las declamaciones de Melgarejo por la "Gran Causa Americana," y nada más.

12—1781.—*Decapitación de los curas Barriga y Limache.*

El fingido inca *Tupac-Catari,* que para dirigir el sitio de La Paz, había mandado construir en el Alto una capilla, quizo solemnizar el jueves santo, repitiendo todas las ceremonias religiosas que sin duda había visto en Ayoayo cuando era sacristán de ese pueblo.

Así, en este día, después de la misa, lavó los pies a doce pobres y les repartió limosnas. Igual cosa hizo su esposa Bartolina Sisa.

Al mismo tiempo, Catari mandó a ahorcar al sacredote Antonio Barriga, por haber celebrado la misa con ornamento morado. Mandó también decapitar al cura Sebastián Limache, doctrinero de Huaqui, en venganza de haberle éste negado la absolución en años atrás.

13—1879.—*Despedida del general Daza.*

En la puerta del Loreto de La Paz, en la plaza principal, se había construído un altar portátil, donde se celebró una solemne misa, a la que asistieron el presidente de la república, general *Hilarión Daza,* los ministros de Estado, todas las corporaciones oficiales y el ejército que tres días después debía marchar a la guerra con Chile.

Concluída la misa el general Daza se acercó al altar, y desprendiéndose de las insignias presidenciales que llevaba, colgó la banda tricolor en los hombros de la Virgen del Carmelo. Al hacer la entrega de cada una de estas prendas, pronunció muy conmovido un sentido discurso, que impresionó vivamente a todos los circunstantes.

14—1879.—*Viaje de Campero a Tacna.*

En esta fecha, el Presidente de la República, general *Narciso Campero,* expidió un decreto por el que encomendó el ejército del poder ejecutivo al secretario general, *Ladislao Cabrera,* y dispuso que los oficiales mayores quedasen encargados del despacho de sus ramos respectivos. Estos oficiales mayores eran Jenaro Sanjinés, Nicolás Acosta, Eliodoro Villazón y Andrés Soto.

En la misma noche salió de La Paz el general Campero en medio de las aclamaciones del pueblo que en masa lo acampañó desde el palacio de gobierno hasta la estación de la carretera.

Viajaron con el Presidente, el ministro del Perú, Bustamante, el secretario Severo Fernández Alonso y el ayudante Pedro J. Aramayo, además, tres ayudantes de campo.

15—1817.—*Combate de la Tablada.*

Hallándose la plaza de Tarija defendida por el coronel realista *Mateo Ramírez,* el caudillo patriota *Gregorio Araoz de La-Madrid,* se presentó de improviso en el morro de San Juan, desde donde intimó rendición a Ramírez. "Si usted no se rinde,—dijo,—serán todos pasados a degüello." Ramírez le contestó: "Los oficiales de honor sólo por tirar cuatro tiros no se entregan."

Empezó entonces el ataque y de una manera tan violenta, que el jefe español, olvidando su respuesta anterior, pidió capitulación. Pocos momentos después, Ramírez y sus fuerzas se presentaron en donde estaba La-Madrid y le rindieron sus armas, sus coroneles, sus oficiales y sus soldados. Entre los coroneles estaba Andrés Santa Cruz, después presidente de Bolivia.

La-Madrid entró victorioso en Tarija.

16—1849.—*Fusilamiento del francés Wincendon.*

El coronel francés Carlos Wincendon, al servicio del Ecuador, había venido a Bolivia, como agente del general José Ballivián, trayendo comunicaciones y encargos para los amigos de éste.

Delatado por uno de sus confidentes, fué inmediatamente detenido. Un consejo de guerra, lo sentenció a la pena capital.

A las diez de la mañana se levantaba el banquillo en la puerta del Loreto. Acompañado de tres sacerdotes, salió de la prisión con paso firme, y habiéndose negado a que le vendasen los ojos, miró con admirable serenidad las bocas de los fusiles que debían darle la muerte. La primera descarga no lo mató; fueron menestar tres descargas para quitarle la vida. La última fué dirigida a la cabeza.

17—1815.—*Sorpresa del puesto del Marqués.*

A las cuatro leguas de la frontera argentina, acampaba una columna española, que ten|a por jefe al coronel *Antonio Vigil.* Constaba de 300 hombres de caballería.

El intrépido gaucho *Miguel Güemes,* con sus célebres jinetes, entre los que estaba José María Pérez de Urdininea, acometió por sorpresa a la columna realista. Los gauchos en medio de imprecaciones entre serias y burlescas, acometían a los españoles, "como si éstos fuesen toros de la praderas," con el lazo y la bola, y los derribaban en tierra dejándolos sin movimiento entrelazados unos con otros.

De la columna española, sólo salvaron cuarenta hombres; todos los demás cayeron muertos o heridos. Algunos historiadores dicen que salvaron sólo cuatro hombres.

18—1828.—*Motín militar en Chuquisaca.*

El comandante argentino Guillermo Caínzo, metiéndose furtivamente en el cuartel donde estaba la guarnición de Chuquisaca, sublevó esa tropa y abriendo la puerta dió paso a unos cincuenta cholos que estaban apostados en la plaza.

Al saber ésto, el general Sucre, que presidía la Republica, se lanzó sobre el cuartel, acompañado sólo de seis individuos. Cerca ya del cuartel, encontró la tropa formada con Caínzo a la cabeza. Al intentar herir a uno de los amotinados, recibió el presidente un balazo en el brazo derecho. Asustado el caballo, salió del cuartel a la disparada hasta el palacio, en cuyo patio cayó Sucre desmayado. Fué trasladado a su cama y solícitamente atendido por lo mejor de la sociedad chuquisaqueña.

19—1894.—*Fuga de las monjas.*

Mariano Martín Jimeno, recién llegado a La Paz, como visitante apostólico, intentó introducir con violencia algunas reformas en el monasterio de las concepcionistas.

Las monjas se dividieron en dos bandos: las unas que estaban por las reformas, y las otras que no querían someterse a ellas. Algunos clérigos de la ciudad apoyaban a estas últimas.

En la mañana del 19 de abril, las reformistas, echaron del coro con ultraje a las que no lo eran. Exasperadas éstas, y aconsejadas por aquellos sacerdotes, tomaron la puerta del convento en número de 18, y en tropel se dirigieron al palacio del obispo, causando el hecho en la población el escándalo consiguiente.

A las diez de la mañana, las monjas fugadas fueron conducidas, en medio de un doble cordón de tropas de línea, al monasterio de las carmelitas, y de allí, en los días siguientes, volvieron sigilosamente al redil.

20—1879.—*Proposición chilena a Daza.*

Hallábase el general Daza, en el pueblo de San Andrés de Machaca, a la cabeza del ejército, de viaje de La Paz a Tacna. Allí le entregaron una comunicación urgente venida de Chile. Era una carta de don Justiniano Sotomayor, chileno, quien, en ella, proponía al general Daza, en nombre de los políticos de Chile, el rompimiento de la alianza con el Perú y el acercamiento y entendimiento de Bolivia con Chile. "La independencia de Bolivia,—decía Sotomayor,—no está en Antofagasta sino en Arica."

Daza, "rechazó con indignación la propuesta chilena," y su primer acto, después de leerla, fué mandar una copia de ella al gobierno del Perú.

Daza recibió después muchas proposiciones análogas, y una de ellas del mismo presidente de Chile.

21—1544.—*Descubrimiento del mineral de Potosí.*

El indígena *Diego Guallca o Guallpa,* natural del Guzco, salió de Poroco a apacentar sus llamas en Potocunu, planicie cenagosa, y no pudiendo llegar a los ranchos de la Cantería, por hábérsele hecho tarde, pasó la noche en el cerro de Potosí, y para defenderse del frío, hizo fuego con paja y ramas de keñua. El día siguiente observó que se había fundido el metal y que corrió la plata en riquísimos hilos.

Guallca recogió un poco de ese metal, regresó a Porco, y sacó la plata por fundición para comprobar el hecho.

Reveló el descubrimiento a un compatriota suyo, Chalco, y éste lo anotició a Diego Villaroel, quien fué al cerro y se convenció de la gran riqueza que contenía.

El descubrimiento estaba hecho.

22—1828.—*Fin del motín de Chuquisaca.*

El prefecto de Potosí, coronel don Francisco López, al tener conocimiento del motín del 18, en Chuquisaca, se puso en marcha inmediatamente sobre la ciudad, con 70 hombres del Regimiento Coraceros, que estaban a pie, y 20 soldados.

Llegó a la capital el 21 por la noche, y al día siguiente, atacó a los sublevados, obligándolos a encerrarse en su cuartel, donde fueron tomados. Triunfante López, corrió a libertar al presidente Sucre quien, admirado de tanta bizarría, lo ascendió en el acto a general de brigada.

Murieron en la refriega el benemérito general José Miguel Lanza y el coronel Balager, ambos en defensa de Sucre.

Caínzo, el autor del motín, huyó a la Argentina, protegido por el ministro de esta nación, Ignacio F. Bustos.

23—1822.—*Nacimiento de Jorge Córdova.*

En la casa de la familia Asín, una de las más distinguidas de La Paz, se encontró a un niño recién nacido. Pertenecía éste a la raza europea; su color blanco rosa, sus ojos verdes, sus cabellos castaños, denunciaban, dando auto de fe, ser hijo de un semi-sajón o de un semi-latino.

Este niño era don *Jorge Córdova.* Aquella familia caritativa lo recogió, y lo educó con solícito cariño, sin pensar que ese niño, por su belleza, por su valor y por su honradez, estaba destinado a desempeñar un importante papel en el escenario de la política y de la milicia bolivianas y llegar a la presidencia de la república, que en Bolivia es el último escalón de la política y de la milicia.

El general Córdova murió, asesinado en su cama, el 23 de octubre de 1861.

24—1899.—*Desarme de la división Vargas.*

Después del ataque fracasado a la plaza de Cochabamba, el general *Pedro P. Vargas,* se dirigió a Arque y de allí a Sucre, con la intención de poner las fuerzas que mandaba a órdenes del Vicepresidente Peña.

Pero, sabiendo que éste había sido derrocado, envió a la nueva autoridad de Sucre una nota en la que anunció que estaba resuelto a someterse y entregar la división.

Suscrita el acta respectiva, la División Vargas entró a Sucre, y en el cuartel de San Francisco, fué desarmada pacíficamente, recibiendo el jefe las consideraciones de los vencedores por su proceder leal y patriótico en la entrega de la fuerza, la que fué pagada de sus haberes y licenciada.

25—1822.—*Sublevación de indios en Mojos.*

En venganza de la muerte que el gobernador de San Pedro de Mojos don *Francisco Javier Velasco,* hizo dar al cacique del pueblo, Maraza, los parciales de éste se reunieron y se sublevaron contra el gobernador y contra todas las demás autoridades españolas.

Armados de palos, flechas y puñales, atacaron furiosamente la casa de Velasco, a quien le dieron una muerte cruel. Igual suerte corrieron todos los que con él estaban.

Luego, los indios prendieron fuego a la casa pretorial, que ardió desde los cimientos. El fuego se propagó a otras casas y el incendio implacable consumió una gran parte del pueblo.

San Pedro de Mojos quedó arrasado. A consecuencia de estos sucesos, la capital de Mojos fué trasladada a Trinidad.

26—1815.—*Zárate se apodera de Potosí.*

Situados los guerrilleros *Zárate y Betanzos* en el pueblo de Bartolo, esperaban una ocasión propicia para apoderarse de Potosí, hasta que una circunstancia imprevista les facilitó el logro de sus deseos.

La guarnición realista que allí estaba salió para Oruro, dejando en Potosí sólo una pequeña columna.

Zárate y Betanzos la atacaron impetuosamente en un día como hoy. La rindieron y se apoderaron de la ciudad, donde sus soldados cometieron las más atroces depredaciones, sembrando el terror en todas partes. Saquearon varias casas de españoles y se poderaron con violencia de todo lo que creyeron útil para armarse y aquiparse.

Después de cuatro días de permanencia en la ciudad, la abandonaron, a la aproximación de fuerzas realistas.

27—1882.—*Victimación del explorador Crevaux.*

El doctor *Julio Crevaux,* comisionado por el gobierno de Francia para practicar un estudio científico en el río Pilcomayo, se internó hasta el punto de Teyo, situado en la orilla izquierda del río Pilcomayo y foco de los indios salvajes Tobas. Acompañaban a Crevaux, como miembros de la misión científica, cuatro súbditos franceses, dos argentinos y diez bolivianos, entre los que estaba el niño de diez años de edad, llamado Francisco Zeballos.

En Teyo, los indios invitaron a Crevaux y a sus compañeros a penetrar en sus chozas; y una vez allí, los salvajes les cortaron la retirada y los embistieron coléricamente, haciéndolos morir asaetados y magullados a golpes de macana. Sólo se salvó el niño Zeballos, quien, recogido después por los padres misioneros, relató la catástrofe que había presenciado, lleno de horror.

28—1877.—*Fusilamiento de Urgel.*

La expedición pacificadora del Oriente, a cargo del general Carlos de Villegas, capturó en Santa Ana al joven Benjamín Urgel, de la banda del revolucionario Ibáñez.

Inmediatamente se procedió a un consejo de guerra verbal a caballo, el cual sentenció a Urgel a la pena de muerte. Media hora después fué ejecutado en la plaza del pueblo. Los habitantes azorados, veían por primera vez una escena semejante en medio de sus costumbres apacibles.

Urgel era un joven de 27 años; alto, vigoroso y de fisonomía en extremo simpática. Durante el consejo, que duró diez minutos, se mostró intranquilo y suplicó que se le perdonase la vida, porque su madre "moriría también de pesar." Se negó a confesar el paradero de Ibáñez, y por eso fué ejecutado.

29—1899.—*Primer movimiento separatista en el Acre.*

Un numeroso grupo de individuos brasileños armados en el distrito de Caquetá, se presentó en puerto Alonso desembocando por distintos rumbos del bosque al campamento boliviano, e impuso la desocupación del puerto.

El delegado interino *Moisés Santiváñez,* reunió en consejo a sus comañeros para decidir la actitud que debían asumir. Este consejo formado por el jefe militar Benigno Gamarra y los empleados civiles Manuel Vea Murguía, Ladislao Ibarra, Romualdo de la Peña y Manuel Aguirre, opinó por unanimidad ceder a fuerza mayor, pues no se contaba con gente ni con elementos para la resistencia.

El diminuto grupo boliviano se embarcó el mismo día con dirección a Manaos, y los brasileños quedaron en posesión del puerto.

30—1825.—*El Mariscal de Ayacucho en Chuquisaca.*

Salió el general *Sucre* de Potosí, acompañado y rodeado de la "comitiva más esclarecida que jamás guerrero alguno ha tenido."

A las 3 de la tarde de un día como hoy hizo su entrada triunfal en la ciudad de Chuquisaca. El acto fué por demás solemne e interesante. "No hay en Chuquisaca ejemplo ni memoria de un acontecimiento más suntuoso, más popular, de una fiesta más conmovedora que esa entrada. Pasarán muchas generaciones para que se repita una solmenidad igual; será preciso que sobrevengan acontecimientos tan grandiosos como los de la Independencia, que aparezcan genios tan portentosos como Sucre para que se vea otro homenaje semejante."

El mismo general Sucre, escribió al Libertador, diciéndole que "entre todas las recepciones que se le había hecho en tres naciones, ninguna había igualado en solemnidad a la de Chuquisaca."

MAYO

1—1877.—*Fusilamiento del doctor Ibáñez.*

A las cuatro de la mañana, fué tomado en su hamaca el doctor *Andrés Ibáñez,* caudillo de la revolución federal de Santa Cruz. Junto con él fueron sorprendidos Francisco Javier Tueros, José Manuel Prado, Manuel Valverde e Ignacio Montenegro. Cayeron también unos cuarenta soldados.

Un consejo de guerra verbal, que funcionaba siempre a caballo, pronunció sentencia de muerte contra ellos el mismo día.

Pocos momentos después, salieron los reos y fueron sentados en el patíbulo que se había dispuesto de antemano. Veinticuatro tiradores formaron el frente, y una descarga cerrada y bronca acabó con sus vidas instantáneamente, excepto la de Prado, que para que expirase fueron necesario diez y seis balazos.

2—1879.—*La "Vanguardia" de Cochabamba en Tacna.*

Entre los cuerpos de ejército que se organizaron en la ciudad de Cochabamba para marchar a la guerra con Chile, el regimiento "Vanguardia" fué uno de los mejores y más lucidos.

Este cuerpo, fuerte de 180 plazas, ingresó en Tacna en un día como hoy, momentos en que en dicha ciudad se festejaba el aniversario del combate del Callao.

Salieron a recibir al "Vanguardia," el escuadrón "Murillo," con la banda de música del batallón "Colorados." Después de la columna de honor hecha al Capitán General, los jefes y oficiales, encabezados por el primer jefe, coronel Eliodoro Camacho, se dirigieron al alojamiento del presidente, llevando el estandarte del cuerpo.

Se cambiaron patrióticos y afectuosos discursos entre Daza y Camacho, quienes se reconciliaron con un cordial y sincero abrazo.

3—1535.—*Asesinato del último Inca.*

Hallábase el *Inca Manco,* último inca destronado del imperio peruano, en el valle de Villacabamba, jugando a la pelota con un español, Gómez Pérez. En medio juego, Manco dió a Pérez un golpe en el pecho, diciéndole: "Quita allá y mira con quien hablas."

Gómez Pérez, que era "tan colérico como melancólico," alzó el brazo, y con la bola que en la mano tenía le asestó tan fuerte golpe en la cabeza, que le derribó muerto. Los indios que se hallaban presentes, arremetieron a Gómez Pérez y su compañeros, a quienes los flecharon como a fieras, arrojando sus cadáveres al campo para que los animales se los comiesen, pues tanta era la furia de los indios al ver a su soberano muerto.

Ese fué el fin del último inca del Perú.

4—1876.—*Revolución del general Daza.*

A las 11 de mañana, el general *Daza,* acompañado de su ayudante, Salustiano Trigo, se constituyó en el cuartel del batallón "Colorados," y cinco minutos después, destacó una guardia reforzada, con banda de música, que se dirigió al palacio de gobierno. El jefe de la guardia, Delfín Alvarado, ocupó el palacio y distribuyó centinelas en todas las puertas. Luego, notificó al presidente, doctor Tomás Frías y los ministros que con él estaban, que quedaban presos.

Mientras tanto, el general Daza, seguido de un grupo de cholos, que lo vitoreaban, se dirigió al salón del Loreto, donde una junta de civiles y militares lo proclamó Presidente de la República.

En la noche, Frías fué conducido preso al Convento de la Recoleta, y pocos días después salió al Perú. Daza dominó el país.

5—1805.—*Nacimiento de José Ballivián.*

Radiante se destaca la imponente figura de este héroe en el soberbio cuadro de la historia civil y militar de Bolivia.

Nació en La Paz. Fueron sus padres, don Jorge Ballivián y la señora Isidora Segurola, hija del brigadier don Sebastián de Segurola y Valle que se hizo notable en 1871, por la defensa de la ciudad contra el asedio de los indios.

Muy joven, niño aun, Ballivián abrazó la carrera de las armas, y de grado en grado, de acción en acción subió hasta la presidencia de la República, donde en todos los ramos de la administración hizo sentir su genio guerrero, sus aptitudes de político profundo, y su actividad de incansable trabajador.

Ballivián, después de una gloriosa vida, murió en 1852 fuera de la patria.

6—1849.—*Combate de Río Grande.*

El comando superior de la revolución de Sucre, destacó con dirección a la provincia de Chichas, donde estaba el general José Miguel de Velasco, en armas contra Belzu, una columna de 300 hombres, al mando del coronel Ricardo Torres.

Cuando esta columna, en el Río Grande, pasaba el vado llamado de Gayabos, fué sorprendida por una pequeña partida de soldados, al mando del mayor Nicolás Chinchilla.

El combate fué recio y porfiado; los soldados de Chinchilla, hicieron prodigios de valor durante seis horas, pero fueron al fin vencidos y deshechos por la fuerza superior en número y en elementos. Chinchilla cayó prisionero de Torres; pero logró descuidar a los que la custodiaban, y fugó.

7—1890.—*Cruzada del general Camacho.*

El general *Eliodoro Camacho,* jefe del partido liberal, desterrado por el presidente Arce al Perú, emprendió una "temeraria" cruzada, acompañado de los doctores Nicolás Acosta, José Quintín Mendoza y Braulio Villalba, y de muchos jóvenes liberales.

Después de apoderarse de algunos pueblos, Camacho atacó el 7 de mayo la subprefectura de Mocomoco. Había dos compañías de soldados de línea, al mando del teniente Elías Vidal, quien repelió el ataque, obligando a los revolucionarios a retirarse a Curva y Charazani.

El subprefecto de la provincia, José Germán Miranda, no intentó perseguirlos, hasta la llegada de refuerzos de La Paz.

8—1816.—*Asesinato del cura patriota Muñecas.*

El cura patriota don *Ildefonso de las Muñecas,* que tanto había dado que hacer a los realistas desde el año 1814, fué cogido prisionero en una cueva, cerca del pueblo de Camata, en la actual provincia "Muñecas."

Remitido ante el general Pezuela, que se encontraba en La Paz, ordenó que lo sacasen desterrado al Cuzco. Al atardecer del día 8 de mayo, cuando Muñecas y sus conductores estaban a dos leguas del Desaguadero, el jefe de la comitiva, Pedro Solar, hizo alto, y ordenó a sus soldados que hiciesen fuego sobre el sacerdote. Habiéndose aquellos negado a obedecer, él mismo le descargó por detrás un tiro de pistola. Muñecas, herido por la espalda, cayó muerto.

Fué recogido el cadáver por unos indios, y enterrado en Guaqui.

9—1825.—*Ley argentina sobre el Alto Perú.*

El congreso de las *Provincias Unidas del Río de La Plata,* votó una ley, por la cual creó una Legación cerca del gobierno de las provincias del Alto Perú. Esta Legación debía expresar al Libertador Simón Bolívar sus más sinceros sentimientos de gratitud y reconocimiento por los heroicos y generosos esfuerzos del ejército libertador, que después de haber independizado las provincias del Alto Perú, había tomado sobre sí el noble empeño de sostener en ellas el orden, libertarlas de los horrores de la anarquía y facilitarles los medios de organizarse por sí mismas.

La Legación debía, además estar facultada para arreglar con el Libertador todas las dificultades que pudieran suscitarse entre ambas naciones de resultas de la libertad del Alto Perú.

10—1860.—*Revolución en Santa Cruz.*

Los numerosos confinados por el dictador Linares a la ciudad de Santa Cruz, desesperados por la situación en que vivían, sin recursos, lejos de sus familias, enfermos, resolvieron dar fin a ese estado con una revolución.

A las seis de la mañana, el general *José Martínez,* acompañado de diez oficiales y civiles, se presentó en el cuartel de policía, donde estaba la fuerza pública, y lo tomó con la mayor facilidad.

Otro grupo de conjurados, con don Diego Povil a la cabeza, se dirigió donde el prefecto, coronel Corsino Balza, y lo hizo prisionero.

Triunfante la revolución, y después de nombrar de nuevo prefecto a Povil, Martínez organizó una fuerza de 200 hombres, que fué batida el 4 de enero en Pari.

11—1808.—*Nacimiento de Agustín Morales.*

Hijo de don Pedro Morales y de la señora Antonia Hernández, nació en la ciudad de La Paz.

A los 17 años de edad, sentó plaza en el ejército boliviano, en calidad de soldado raso. Ascendido a oficial, asistió a todas las campañas de la Confederación, y en ellas adquirió la reputación de valiente. "Valiente entre los valientes" se le llamaba entonces en el grande ejército.

Cuando tenía ya el grado de coronel se puso a la cabeza de la revolución contra Melgarejo, a quien venció en la jornada del 15 de enero de 1871. Proclamado por los pueblos como el salvador de Bolivia, ascendió a la presidencia de la República, y en momentos de asumir la dictadura, fué muerto por cinco tiros de revólver lanzados por uno de sus favoritos en su propio palacio, en el año 1872.

12—1757.—*Nacimiento de Pedro Domingo Murillo.*

Los padres del primer caudillo de la independencia americana fueron el presbítero Juan C. Murillo, y la señora María Asencia Carrasco.

Algunos historiadores dicen que Murillo hizo sus estudios en el Cuzco; otros, que en Chuquisaca, y no faltan quienes aseguren que fué abogado recibido en La Paz.

Desde 1799, Murillo aparece complicado en los trabajos subversivos contra España, y en la revolución del 16 de julio desempeñó el principal papel, como jefe y caudillo de ella.

Vencida esta revolución, fué procesado y sentenciado a la pena de muerte por el sanguinario Goyeneche.

Al subir al cadalso, el 29 de enero de 1810, dijo estas proféticas palabras: "La tea que dijo encendida nadie la apagará."

Murillo era natural de La Paz.

13—1858.—*Tratado de paz con los Estados Unidos.*

En la ciudad de La Paz, el ministro de relaciones exteriores de Bolivia, doctor Lucas Mendoza de la Tapia, y el ministro residente de los Estados Unidos de Norte América, ciudadano Juan Winchester Danna, suscribieron, plenamente autorizados por sus respectivos gobiernos, un Tratado de paz, amistad, comercio y navegación.

Consta este tratado de 36 artículos, y fué aprobado por la Asamblea Nacional Constituyente de 1861, la primera que se reunió desde su celebración, y promulgado por el gobierno del general José María de Achá, siendo ministro del ramo el doctor José Manual Cortés, el 8 de noviembre de 1862.

14—1879.—*Plan de campaña en la guerra contra Chile.*

El general *Hilarión Daza,* jefe del ejército boliviano, y el general *Lizandro Montero,* del peruano, ambos en la ciudad de Tacna, se reunieron con el objeto de acordar el plan de campaña que debía adoptarse para dar comienzo a las operaciones de guerra contra Chile.

En una conferencia protocolizada, resolvieron, como punto inicial, resguardar los puertos de Pisagua e Iquique, con batallones bolivianos, a fin de defenderlos del probable asalto de los chilenos.

En cumplimiento de este acuerdo, se dispuso que marchasen a los mencionados puertos 4.600 hombres, distribuídos en dos grandes divisiones, mandadas por los generales Carlos de Villegas y Pedro Villamil, teniendo como jefes de estados mayores generales a los coroneles Miguel Armaza y Ezequiel de la Peña, respectivamente.

15—1617.—*Decapitación de Alonso de Ibáñez.*

Después de muchos días de combates realizados entre las fuerzas del Rey y las de *Alonso de Ibáñez,* éste último cayó prisionero en el encuentro de Cebadillas, a poca distancia de Potosí.

Pedro Ibarra, justicia mayor de la villa, por orden del corregidor Rafael Ortíz de Sotomayor, dictó sentencia de muerte el mismo día contra Ibáñez y sus tenientes Flores, Zapata, Moreno y Mena.

A las pocas horas los condenados fueron conducidos a la plazuela del "Gato," y ejecutados allí por manos de verdugo.

Doña Leonor de Vasconcelos, esposa de Ibáñez, juró vengar a su marido, y siguió a su matador hasta Lima, donde le asestó una puñalada, volviendo después a Potosí.

16—1811.—*Armisticio entre Castelli y Goyeneche.*

Los jefes de los ejércitos contendientes, *Juan José Castelli,* del patriota y José *Manuel Goyeneche,* del realista, celebraron un armisticio hasta que se resolviesen las negociaciones entre el virrey de Lima y la Junta de Buenos Aires.

El armisticio duraría 40 días, y durante ese tiempo habría buena fe, paz y seguridad entre los ejércitos beligerantes, los cuales seguirían ocupando las posiciones en que en ese momento se hallaban.

El ejército de Goyeneche ocupaba la margen derecha del río Desaguadero y el de Castelli la izquierda; pero aquél tenía sus avanzadas sobre ésta. Goyeneche firmó el pacto en el Desaguadero y Castelli en Laja.

17—1828.—*Defección del coronel Pedro Blanco.*

El general en jefe del ejército boliviano, José María Pérez de Urdininea, para repeler la invasión peruana, contaba principalmente con la excelente división que organizaba en Potosí y en Chichas el coronel *Pedro Blanco.*

Pero, este jefe, cuando recibió la orden de ir a incorporarse a Urdininea en Paria, se defeccionó, en Potosí, plegándose al invasor Gamarra. Esta defección vino a contrariar los propósitos del general Urdininea, de batir al enemigo, que ya ocupaba Caracollo, a cuatro leguas del punto donde él se encontraba.

Pero fué Blanco el único que se defeccionó; otros jefes, como José Ramón Loaiza y Mariano Armaza, se habían puesto a las órdenes del invasor.

-8—1895.—*Tratado de paz con Chile.*

El enviado extraordinario de Bolivia en Santiago, don *Heriberto Gutiérrez,* y el ministro de relaciones exteriores de Chile, don *Luis Barros Borgoño,* suscribieron un tratado de paz, amistad, transferencia de territorios y comercio entre las repúblicas de Bolivia y Chile.

Por este tratado, Bolivia cedió a Chile definitivamente su litoral; en cambio, Chile le hizo la promesa de adquirir Tacna y Arica para Bolivia, y si ello no fuere posible, le cedería la caleta Vitor u otra análoga, y además cinco millones de pesos.

Este tratado fué aprobado por Bolivia, después de ardientes discusiones. En Chile, la Cámara de Deputados lo aprobó y el Senado lo encarpetó.

19—1837.—*Rosas declara la guerra a Bolivia.*

El general *Juan Manuel Rosas,* dictador de Buenos Aires, en un manifiesto-decreto de esta fecha, declaró la guerra a Bolivia y a la Confederación Perú-boliviana.

En este manifiesto se exponía como causales de la declaratoria de guerra, diez puntos, entre los que los más graves, eran la protección concedida por Bolivia a los emigrados argentinos enemigos de Rosas; el rechazo de la legación argentina en 1833; los planes de Santa Cruz para desquiciar la confederación argentina; la incursión del general López de Quiroga con tropas bolivianas hasta el Tucumán; la participación de Bolivia en la revolución proyectada contra el gobernador de Salta, etc., etc. Por último, el general Rosas, alegaba derecho a la provincia de Tarija, la cual, según él, siempre había pertenecido a la Argentina.

20—1856.—*Tentativa sediciosa contra Córdova.*

El presidente Jorge Córdova, recibió avisos de que el 20 de mayo, los oficiales Pedro de la Vega y José Manuel Rendón, el primero como edecán de guardia y el segundo como comandante de guardia, debían apresarlo en su propio palacio. Córdova esperó tranquilo que se desarrollaran los acontecimientos.

Cuando los dos conjurados estaban en sus puestos, a las 10 de la mañana, el Presidente ordenó a los otros edecanes que redujesen a prisión a Vega en el mismo salón del palacio. Luego bajó rápido al puesto de guardia y él personalmente desarmó y apresó a Rendón y puso en arresto a la tropa, actos que se ejecutaron con asombrosa rapidez y que llenaron de pavor a los soldados.

El mismo día se inició un proceso contra los revolucionarios.

21—1590.—*Petición de Miguel Cervantes Saavedra.*

En este día, don *Miguel Cervantes Saavedra,* autor de la Celebrada obra, "Don Quijote de la Mancha," presentó una solicitud al Rey de España, pidiendo ser nombrado Corregidor de La Paz.

La parte pertinente de su escrito, dice: "Pide e suplica humildemente, cuanto puede a V.M. sea servido de hacerle merced de un oficio en las Indias de las tres o cuatro que al presente están vacos, que es el uno de la Conthaduria del nuevo Reyno de Granada, o la governación de la Provincia de Soconusco en Guatimala, o

Conthador de las Galeras de Cartagena, o corregidor de la Ciudad de La Paz; que con cualquiera de estos oficios que V.M. le haga merced, la resceberá. . . ."

El Rey, por providencia de 6 de junio, firmada por el doctor Núñez Morquecho, decretó: "Busque por acá en que se le haga merced."

22—1880.—*El preliminar del Alto de la Alianza.*

La avanzada del ejército aliado, mandada por los coroneles Ramón González (boliviano) y Héctor Suárez (peruano), fué a ocupar el punto llamado Quebrada Honda distante tres leguas del campamento aliado y muy cerca de donde estaba el ejército chileno.

A las 8 de la mañana, los jefes aliados descubrieron la caballería enemiga, que, a todo galope, venía a atacarlos. Las avanzadas aliadas se prepararon a la resistencia, pero viéndose acosadas por fuerzas superiores, que intentaban flanquearlas, abrieron fuego en retirada, logrando hábilmente atraer al enemigo, con el que sostuvieron una ligera escaramuza.

A las 10 de la mañana, se divisó la línea enemiga, que situada a siete mil metros de distancia, disparó sobre el campamento aliado sus primeros cañonazos.

23—1817.—*Combate de Tarabuco.*

Un destacamento del ejército realista, al mando del capitán Felipe Rivero, se dirigía de Tarabuco a batir a los indios que merodeaban por la inmediaciones; al mismo tiempo que una columna patriota, a las órdenes del coronel Araoz de La-Madrid, marchaba por el mismo camino a Tarabuco.

Apenas se reconocieron ambos destacamentos, se trabó un furioso combate, viéndose por ambas partes proezas de valor legendario. La-Madrid cargó impetuosamente, como tenía de costumbre, sobre la columna de Rivero, que se defendió con heroísmo; pero, al fin, éste se vió obligado a retirarse al saber que se hallaba próximo el grueso de la división patriota.

El mismo día, los españoles se replegaron a Chuquisaca.

24—*Acción militar del Ticti.*

Los jefes revolucionarios Miguel Aguirre y Julio Castro, con 120 hombres, se dirigieron de Tapacari a Cochabamba, con el objeto de efectuar un asalto a dicha plaza, que estaba defendida por 250 hombres de línea, al mando de los generales, Belisario Antezana y Julián M. López.

En la madrugada del 25, los revolucionarios ocuparon el cerro del Ticti, y pocas horas después fueron atacadas allí mismo, por Antezana por el centro y el coronel Juan L. Muñoz por la izquierda.

Después de dos horas de lucha desesperada, los parciales de Aguirre y Castro fueron vencidos, quedando en el campo 16 muertos, 21 heridos y 36 prisioneros.

Aguirre huyó a Valle Grande, y Castro a Totora.

25—1809.—*Insurrección de Chuquisaca.*

Don José Manuel Goyeneche, recién llegado a Chuquisaca, se entendió con el presidente Ramón García Pizarro y con el arzobispo Moxó, para acoger los planes de la princesa Carlota del Brasil, que pretendía substituir a su hermano Fernando VII en el dominio de América.

La Real Audiencia de Charcas, alarmada, se puso al frente de Pizarro. Ordenó éste la presión de los oidores. Entonces el pueblo amotinado fué a atacar el palacio del presidente al grito de: "Viva Fernando VII!" La guarnición hizo fuego contra el pueblo; pero éste mas excitado, tomó el palacio y apresó a Pizarro.

El decano de la Audiencia, José de la Iglesia, se hizo cargo del mando de la provincia y don Juan Antonio Alvarez de Arenales, de la fuerza pública.

Comenzaba una nueva era.

26—1880.—*Batalla del Alto de Alianza.*

Esta terrible refriega se realizó entre el ejército aliado (bolivianos y peruanos), mandado por el general Narciso Campero, y el chileno, a las órdenes del general Manuel Baquedano. Constaba el primero de 11.000 hombres, 23 cañones y 120 caballos, y el segundo de 22.000 hombres, 70 cañones y 1.000 caballos.

El combate empezó a las 8 de la mañana, y concluyó a las 3 y 30 de la tarde. En esta acción el batallón boliviano "Colorados," hizo prodigios de valor nunca vistos; contuvo el avance enemigo, le arrolló y persiguió repetidas veces en su fuga. Pero la numerosa reserva chilena rompió sus filas, y con el grueso del ejército contuvo el avance de los "Colorados" que se vieron obligados a la retirada, dejando en el campo el 80 por ciento de su efectivo.

Los "Colorados" habían caído como los legendarios romanos, dando la cara al cielo.

27—*Heroico sacrificio de la Coronilla.*

Al aproximarse el ejército de Goyeneche, la plebe de Cochabamba, encabezada por *Sebastián Cotrina* y *Manuela Gandarillas,* se tumultuó y armándose como pudo fué a situarse en la colina la "Coronilla," desde donde hicieron algunos disparos a las tropas realistas.

Pero muy luego fueron puestos en fuga, dejando algunos cadáveres. Goyeneche entró en la ciudad y autorizó el saqueo de ésta. Hombres, mujeres y niños, todas las clases sociales, sin distinción, fueron el blanco de la venganza de una soldadesca enfurecida. El mismo Goyeneche, atropelló, a caballo sable en mano, dentro del templo de la Matriz, al doctor López Andreu.

Durante tres días Cochabamba fué el escenario de la más espantosa desolación.

28—1856.—*Degradación militar de Tames y Rendón.*

Como consecuencia de la revolución descubierta el 20 de mayo, los oficiales *José Milán Tames* y *José Manuel Rendón,* principales comprometidos en ella, fueron condenados a la degradación militar.

A las 2 de la tarde, los reos fueron conducidos a la plaza principal, donde se había construído una plataforma de adobe y madera.

El fiscal de la causa, José Núñez, los hizo arrodillar, y en esta actitud, los despojó de las espadas, después de las presillas o insignias y luego de las casacas.

Este acto degradante se verificó en presencia de 40 presos, del ejército formado y de toda la población de La Paz que se había situado en la plaza atraída por la curiosidad y la compasión.

29—1851.—*Concordato con la Santa Sede.*

El general *Andrés Santa Cruz,* representante diplomático de Bolivia ante varias Cortes de Europa, celebró con la Santa Sede, el Concordato de esta fecha. Según sus términos, reconocía el patronato en el jefe de Estado, como una gracia especial, reservándose la facultad de proveer el Deanato de los cuatro coros capitulares de la República.

La Convención Nacional Extraordinaria, convocada especialmente para el objeto, por ley de 6 de noviembre de 1851, aprobó al Concordato, introduciendo algunas modificaciones, que no fueron aceptadas por la Curia Romana, razón por la que no se canjeó ni ratificó.

Algunos congresos, como los de 1864 y 1872, trataron de aprobar el mismo Concordato, sin las modificaciones hechas en 1851, pero nunca llegó a aprobarse.

30—1880.—*Invasión chilena fracasada a Huanchaca.*

El 20 de mayo de 1880, salió de Calama la división chilena destinada a invadir el asiento minero de Huanchaca. Constaba esta división de fuerzas de infantería, caballería y artillería, siendo jefe de ella el sargento mayor José Letelier. La infantería venía en más de cincuenta carretas que se habían dispuesto al efecto.

Después de mil penalidades sufridas en el camino largo, desierto y árido, la expedición llegó a Canchas Blancas el 30 de mayo. En este punto, recibió la orden de retroceder, lo que hizo "con gran contentamiento de todos, pues el camino que quedaba hasta Huanchaca, era peor que el que se había recorrido," dijo uno de los mismos expedicionarios, quien agregó: "a esos lugares llegamos a temerlos más que al infierno."

31—1880.—*Elección constitucional de Campero.*

Conforme a un acuerdo anterior, a las 2 de la mañana, procedió la Convención Nacional a la elección del personal que debía constituir el poder ejecutivo.

La sesión estaba presidida por el doctor Belisario Salinas, quien antes de la votación, dijo a los diputados: "Que Dios ilumine vuestras conciencias al elegir a los ciudadanos a quienes vamos a entregar la suerte de la patria desventurada."

Luego se procedió a la votación, para Presidente de la República. El escrutinio dió 46 votos por el general *Narciso Campero;* 18, por varios ciudadanos.

Fué proclamado en consecuencia Presidente constitucional para el período de 1880 a 1884.

Para la elección de vice-presidente se produjeron varias votaciones. En la última resultaron con la mayoría, don *Aniceto Arce,* para la primera vice-presidencia y don *Belisario Salinas* para la segunda.

JUNIO

1—1880.—*Investidura presidencial de Arce.*

Conforme a la ley votada el día anterior, la Convención Nacinal procedió a la investidura del primer vice-presidente electo, doctor *Aniceto Arce.*

A las 2 de la tarde, se presentaron en el salón legislativo, el doctor Arce y el encargado del poder ejecutivo doctor Ladislao Cabrera.

La sesión estuvo presidida por el doctor Mariano Baptista. El doctor Belisario Salinas recibió el juramento de Arce, y Baptista el de Salinas.

Concluída la ceremonia, que fué corta y sencilla, se retiraron Arce y Cabrera, el primero acompañado ya del cuerpo de edecanes y de una comisión legislativa.

Arce inauguró su administración, expidiendo un decreto en el que encargaba el despacho de los ministerios a los oficiales mayores respectivos.

2—1812.—*Combate de Sicasica.*

El guerrillero *José Miguel Lanza,* con una columna de 300 hombres, se dirigía de Inquisivi a Sicasica, cuando supo que en este último punto se encontraba el jefe español Revuelta con 800 hombres de línea.

Lanza resolvió al punto atacarlo. Los jinetes patriotas emprendieron el asalto de frente, mientras que los indios que los acompañaban rodearon el pueblo por los costados con orden de incendiar las casas. Pero las tropas españolas, bien armadas, hicieron una defensa tan vigorosa, que a los pocos momentos se convirtieron en ofensarios, haciendo una horrorosa carnicería en las filas patriotas.

Lanza, herido, huyó a uña de caballo, habiendo quedado muerto en el campo su segundo, Alejo Castillo. Sus soldados estaban muertos o heridos en sus tres cuartas partes.

3—1562.—*Fundación de Trinidad de Mojos.*

A mediados del siglo XVI, el río Marañon fué explorado por una partida de aventureros españoles dirigidos por los célebres capitanes, *Tristán de Tejada* y *Juan de Salinas.* Estos aventureros, después de explorar el río, subieron por el Madera y el Mamoré hasta el grado 14 Sur, y desembarcando en tierra, fundaron la población de Trinidad hacia el año 1556.

Seis años después, volvieron al mismo sitio, acompañados de don Pedro Zúñiga y Velasco, hermano del Conde Nieva, y trasladaron la ciudad a dos leguas del río Mamoré, a un sitio donde existían unas ruinas del palacio prehistórico del gran Mojo, el domingo de la Santísima Trinidad, 3 de junio de 1562.

Después de la sublevación de los indios canichanas, en 1822, Trinidad fué declarada capital de Mojos, y en 1842, capital del nuevo departamento del Beni.

4—1830.—*Asesinato del Mariscal de Ayacucho.*

Viajaba el general Sucre de Bogotá a Quito, en compañía del diputado García Trelles y dos asistentes, Caicedo y Colmenares.

A las 10 de la mañana, al cruzar la negra montaña de Berruecos, en el punto de la Jacoba o el Cayuval, el silencio de los viajeros fué interrumpido por una voz: "¡Caicedo! ¡Caicedo!" El asistente contestó. Cuatro tiros de fusil partieron al punto y derribaron al Mariscal, herido en el pecho, la espalda y la cabeza.

—"Ay, balazo," exclamó y quedó exámine con la frente oculta en la tierra. Durante todo el día estuvo el cadáver tendido en la montaña, hasta que al siguiente fué recogido y enterrado en un pequeño prado llamado La Capilla.

Los asesinos fueron Apolinar Morrillo, José Erazo, Juan Sarria y dos Rodríguez.

5—1847.—*Motín del coronel Belzu.*

El coronel *Manuel Isidoro Belzu,* que por un acto de insubordinación había sido mandado de último soldado al batallón "Quinto," que residía en Obrajes, logró sublevar ese cuerpo en la misma noche. Lo movilizó sobre La Paz y ayudado por otros cuerpos acometió el palacio presidencial donde estaba Ballivián.

La inesperada presencia del coronel Mariano Ballivián en medio de las tropas sublevadas, hizo que éstas reaccionasen. Viéndose perdido Belzu, y ayudado por el mismo Ballivián, se fugó, yendo a ocultarse en una casa excusada.

El presidente, que al sentir el motín había escalado las paredes del palacio y fugado hasta el Alto, al día siguiente volvió y tomó medidas enérgicas contra todos los autores del motín.

6—1856.—*La tragedia de Panduro.*

Algunos de los comprometidos en las últimas revoluciones fracasadas, iban en calidad de confinados de La Paz al Beni, conducidos por el mayor José Manuel Aspiazu y un piquete de soldados.

El 5 de junio llegaron a la posta de Panduro, entre Sicasica y Caracollo. Al día siguiente, cuando se disponían a proseguir el viaje, uno de los confinados, *Facundo Carmona,* penetró en la pieza donde estaba Aspiazu, y pistola en mano, le intimó rendición. Al ver ésto, los soldados Aramayo, Fuentes y Rodríguez, del piquete, acometieron a Carmona y lo victimaron a lanzazos. Los otros presos, Otero, Ardaya, Tames, Rendón, Gutiérrez, fueron encerrados en la fortaleza de Oruro.

Carmona era natural de Sucre, de profesión médico, y persona muy distinguida.

7—1849.—*Defección del prefecto del Litoral.*

El prefecto del departamento del Litoral, general *Esubio Guilarte,* recibió un emisario enviado por el doctor José María Linares, que se hallaba en armas contra el presidente Belzu.

El 7 de junio, el prefecto Guilarte, se hizo la revolución a sí mismo (pase la frase)—desconociendo la autoridad del presidente Belzu, a quien servía.

Ayudado por los oficiales Benito Gallardo, Gil Antonio Gallardo y Manuel Arrieta, tomó presos al jefe de la guarnición y a los oficiales de la plaza.

En el decreto que expidió el mismo día, dijo: "El Departamento del Litoral no reconoce más autoridad que el gobierno provisorio de su excelencia el doctor José María Linares, presidente del soberano Congreso."

8—1848.—*Revolución fracasada en La Paz.*

El comandante general de La Paz, general *Sebastián Agreda,* a mérito de una denuncia, se enteró de que el día 10 de junio debía estallar en la ciudad un movimiento revolucionario. Dos días antes, o sea el 8, mandó a tomar presos a cuarenta y cinco soldados del escuadrón "Coraceros" y a muchos vecinos distinguidos de La Paz.

El intendente de policía, Angel Fajardo, compremetido en el movimiento, había logrado fugar.

Un consejo de guerra, presidido por el mismo Agreda, puso en claro la intención de los revolucionarios. Estallado el movimiento, don Pedro J. de Guerra, debía asumir la prefectura del departamento en nombre de Ballivián, y todas las autoridades estaban ya designadas.

El presidente Velasco, bondadoso siempre, hizo cortar el proceso y mandó a poner en libertad a todos los acusados.

9—1880.—*Llegada de Campero a Viacha.*

Después del desastre de la Alianza, el general Campero, con los restos de las divisiones bolivianas se dirigió a Bolivia por el camino directo de Tacna a La Paz.

En Corocoro recibió a la comisión legislativa que le llevó el nombramiento de Presidente de la República, y el día 9 de junio, arribó a Viacha.

Allí recibió el mismo día, la visita del vice-presidente Arce, del doctor Cabrera y de muchos otros personajes, que habían salido de La Paz a darle la bienvenida.

Al día siguiente entró en La Paz, quedando los restos del ejérsito en Viacha a descansar y reorganizarse.

10—1841.—*Derrocamiento del presidente Velasco.*

Hallábase el presidente, general *José Miguel de Velasco,* en la ciudad de Cochabamba. El 10 de junio asistió a la procesión del Corpus, y al volver a palacio se le cayó del pecho la medalla presidencial.

En la misma noche, cuando terminó la retreta en la plaza, el coronel José M. Gandarillas, jefe del batallón 5°, sacó del cuartel una compañía de soldados, y dirigiéndose a palacio, reforzó la guardia, y colocó centinelas en todas las puertas. El presidente Velasco, sin sospechar lo que ocurría, se preparaba a descansar, cuando se presentó en su dormitorio el edecán de guardia, coronel Gregorio Gómez Goytía, revólver en mano, y le intimó rendición.

No le quedó a Velasco otro recurso que rendirse. Fué sacado del palacio y conducido en calidad de prisionero al cuartel del batallón 5°.

11—1838.—*Combate de Uruya.*

Hallábase la República en guerra con la Argentina.

Una guarnición boliviana, de 260 hombres, al mando del coronel *Timoteo Raña,* se hallaba de avanzada en Yruya, territorio argentino.

En un día como hoy, esta fuerza fué sorprendida por una división argentina de 800 hombres, comandados por el general en jefe *Alejandro Heredia.*

Los bolivianos corrieron a las armas, y después de nueve horas de lucha encarnizada, los argentinos fueron completamente derrotados. El parte oficial dice: "Los despojos del enemigo consisten en muchos caballos, armas, prisioneros y muertos, habiendo tenido en nuestra parte algunos heridos y muertos, etc."

12—1841.—*Revolución en Sucre.*

A las 9 de la mañana el coronel *Sebastián Agreda,* se presentó en la puerta del cuartel de policía, y se apoderó de la tropa que había allí. Al mismo tiempo, se echaron a vuelo las campanas, a cuya novedad se reunió el pueblo en la plaza, y pocos momentos después se abrió el salón legislativo, donde concurrió todo el vecindario selecto de la capital.

Allí se pronunciaron vehementes discursos contra el general Velasco y su administración, y como último acto se suscribió un acta por la que se proclamó la "regeneración de Bolivia bajo la presidencia del general Santa Cruz."

Terminado el comicio, se organizó una procesión cívica que recorrió las calles principales. Los ministros de la Corte Suprema, y Dulón Cabrera, destocados, condujeron el retrato de Santa Cruz a la cabeza de la procesión.

13—1827.—*Homenaje del Perú a Santa Cruz.*

Habiendo cesado el general *Andrés Santa Cruz* en el mando supremo del Perú, el Congreso Constituyente expidió un decreto que, en su parte dispositiva, dice: "El Congreso Constituyente del Perú. Resuelve:—Que el vicepresidente de la República rinda al Gran Mariscal Santa Cruz, a nombre de la Nación, un solemne testimonio de aprecio que han merecido al Congreso sus loables esmeros para la reunión de los Representantes, y por la conservación de la tranquilidad pública. Dado en la sala del Congreso, en Lima, a 13 de junio de 1827.—Javier de Luna Pizarro, presidente.—Nicolás de Piérola, diputado secretario.—Manuel Tellería, diputado secretario."

Esta ley fué promulgada por el vicepresidente, Manuel Salazar y Baquíjano.

14—1912.—*Conflicto sobre una pared del Colegio Militar.*

Al edificarse el colegio militar de La Paz, el muro que da hacia la calle de los "Molinos," había avanzado sobre la vía pública, fuera de la línea marcada por una ordenanza municipal. El Concejo reclamó al ministro de la guerra de este avance; el ministro La-Faye contestó que no era del caso ordenar la suspensión del trabajo. El Concejo intentó entonces mandarlo a suspender por su cuenta; pero sus agentes fueron rechazados por la fuerza pública.

Se reunió la corporación, y en esta fecha acordó suspender sus funciones, por exigirlo así su decoro y los intereses comunales.

Intervino el presidente de la República, y propuso llevar la cuestión a conocimiento de la Corte Suprema; pero sin suspenderse el trabajo.

Los munícipes, "sin disponer de elementos de fuerza e influencia," continuaron tranquilos en sus puestos, "por no comprometer la tranquilidad pública."

Y la pared se hizo.

15—1835.—*Tratado de intervención en el Perú.*

El doctor *Mariano Enrique Calvo,* ministro de relaciones exteriores de Bolivia, y el general *Anselmo Quiroz,* ministro plenipotenciario del Perú, celebraron un tratado de intervención boliviana en el Perú.

Por este tratado, el gobierno de Bolivia debía enviar inmediatamente al Perú, un ejército capaz de restablecer el orden alterado en aquella República; y en caso de ponerse el genral Santa Cruz a la cabza del ejército boliviano., le correspondía también el mando de las tropas del Perú. Todos los gastos ocasionados por la intervención correrían por cuenta del Perú.

El ejército boliviano debía llevar una caja militar para tres meses, tiempo que se creía suficiente para pacificar el Perú.

16—1890.—*Acción militar de Cullipaya.*

Los revolucionarios de Sicasica en Inquisivi, a órdenes de los jefes *José Escolástico Viscarra* y *Vicente Crespo,* y en número de 104, tenazmente perseguidos por las fuerzas constitucionales de Arce, se refugiaron en la iglesia de la comunidad *Cullipaya,* cerca de Mohoza, provincia de Inquisivi.

Allí fueron atacados por el coronel *Zenón Ramírez,* que con una fuerte columna de infantería y caballería, los seguía desde dos días antes, a marchas forzadas. Los sitiados, desde la torre de la iglesia y las ventanas, hicieron una débil resistencia; pero, faltándoles las municiones, se vieron en la necesidad de rendirse y entregarse.

Los jefes fueron conducidos a La Paz y sometidos a un consejo de guerra.

17—1843.—*Reconocimiento de la independencia del Paraguay.*

La Convención Nacional de Bolivia, reunida en Sucre, sancionó la ley de esta fecha, reconociendo la independencia de la República del Paraguay, y su rango de nación soberana.

En la misma ley, se felicita al Paraguay por su pronunciamiento y se encarga al poder ejecutivo que al transmitir esa resolución, exprese los deseos de cultivar con él las relaciones de amistad, comercio y navegación, y todas las que tiendan a la prosperidad de ambas naciones.

El presidente Ballivián, al dar ejecución a esta ley, nombró al general don Manuel Rodríguez Magariños, plenipotenciario cerca del gobierno de Asunción; pero, Magariños no pudo llenar su misión por complicaciones de la política en el río de La Plata.

18—1813.—*Segundo pronunciamiento de Cochabamba.*

A la aproximación del ejército auxiliar argentino, mandado por el general Manuel Belgrano, el gobernador intendente de Cochabamba, don Francisco Manuel de Recabarren, abandonó la ciudad, dejando un oficio para el cabildo, en el que encargaba el cuidado de la ciudad a esta corporación.

Después de imponerse de esta nota, el alcalde de primer voto, Rafael Montero, convocó al cabildo, a los cabildantes, a los demás funcionarios públicos y a muchos vecinos notables, quienes, en reunión plena, nombraron de gobernador intendente al doctor José Miguel de Cabrera, abogado de la audiencia de La Plata quien, aceptando el cargo, se puso a los órdenes del general Belgrano.

Fué entonces que se presentaron muchos patriotas que estaban ocultos o fugitivos desde 1812.

19—1880.—*Investidura presidencial de Campero.*

A las tres de la tarde, la Convención Nacional abrió su sesión bajo la presidencia del doctor Belisario Salinas.

Presentes a esa hora, el encargado del poder ejecutivo, Dr. Aniceto Arce y el general *Narciso Campero,* el primero se desprendió de las insignias presidenciales (la banda y la medalla), manifestando en un breve discurso que se complacía en que ellas pasaran al pecho del esclarecido general. Luego éste prestó el juramento en manos del presidente de la convención, quin pronunció un bello discurso, qu fué contestado con otro no menos expresivo y elocuente por Campero.

Terminada la ceremonia breve, pero solemne, el nuevo presidente se retiró acompañado de los edecanes y de un grupo de ciudadanos que lo vitorearon en todo el trayecto.

20—1811.—*Batalla de Guaqui.*

Cuatro días antes de la expiración del armisticio pactado, el general Goyeneche, movió sus fuerzas y pasando el Desaguadero atacó por sorpresa al campamento patriota, que estaba extendido en la planicie de Guaqui. Castelli, que no esperaba el ataque, aunque otros autores dicen que él se preparaba también a atacar,—apenas tuvo tiempo para poner en orden de batalla a sus divisiones, las que fueron acometidas por tres puntos diferentos. Además, las fuerzas patriotas no estaban reunidas; una parte, estaba en el pueblo de Guaqui, otra en Tihuanacu, y al caballería en Jesús de Machaca.

El desastre de los patriotas fué completo. Castelli fugó hasta Buenos Aires. Goyeneche fué premiado por el rey con el título de Conde de Guaqui.

21—1871. *Ultraje de Morales a la Asamblea.*

Cuando la Asamblea sesionaba tranquilamente en Sucre, el presidente, general *Agustín Morales,* se presentó de improviso en el salón legislativo, e increpando a los diputados, les dijo: "nada de secretos, señores, cuando se trata de la salvación de la patria." Luego, en actitud colérica y airada, expresó frases incoherentes, entrecortadas, en que se ostenta la vanidad, el sarcasmo y el ultraje. A lo último dijo: "Para evitar dificultades, y para el bien de la patria, retiro mi renuncia."

Salió del salón, acompañado de un inmenso gentió que lo había seguido desde el palacio. Los oficiales corrieron a sus cuarteles en pos de las bandas de música que luego resonaron en la plaza, y las campanas se echaron a vuelo en celebración del retiro de la renuncia del presidente.

22—1853.—*Decreto de interdicción con el Perú.*

El gobierno del general *Belzu* tuvo que ser el blanco de las iras del Perú y de los peruanos, quienes, no pudiendo olvidar la derrota de Ingavi, redoblaron sus esfuerzos para inducir a los bolivianos descontentos a una insurrección contra aquel presidente.

Cansado Belzu de soportar estos manejos, dictó dos decretos. Por el primero se invistió de facultades extraordinarias, y por el segundo, declaró la absoluta interdicción comercial, individual y epistolar con el Perú; por último ofreció la suma de seis mil pesos a todo el que presentarse la cabeza de alguno de los bolivianos que conspirasen en compañía de los enemigos de la patria.

23—1847.—*Dramática fuga del coronel Belzu.*

Mientras hablaban en la garita llamada de Lima el garitero y don Pedro Saenz, de un callejón próximo salieron tres individuos viajeros. Uno de ellos llevaba gruesos calcetines sobre el pantalón, poncho blanco, sombrero grande, y conducía un atado en la espalda. Tenía el rostro tiznado de hollín.

Estos viajeros eran, el coronel *Isidoro Belzu,* el igual *Ignacio Villarroel* y un postillón. Burlaban así la extricta vigilancia ejercida contra ellos para capturarlos por el motín del 5.

A favor de aquel disfraz, los viajeros caminaron todo el día y a las siete de la noche llegaron a Cuyavi, donde tras un breve descanso, se embarcaron en una balsa dispuesta de antemano y se dirigieron a la orilla opuesta del lago, jurisdicción del Perú.

24—*Batalla de Montenegro.*

El ejército argentino, al mando del general *Gregorio Paz,* se atrincheró en la aldea y serranías de Montenegro, a orillas de este río. Estaba parapetado en cinco posiciones paralelas, y cubiertos sus costados con numerosas fuerzas de caballería.

El ejército boliviano, bajo el mando del general *Felipe Braun,* atacó dichas posiciones. Los soldados, a pesar de hallarse fatigados por 20 días de viaje por caminos fragosos, cargaron impetuosamente y desalojaron una tras otra de sus posiciones a los argentinos, quienes se replegaron a las cumbres del cerro, y desalojados también de allí, huyeron despavoridos, buscando su salvación en la fuga. Dejaron en el campo, un coronel, 17 oficiales, 180 soldados, un estandarte, 165 caballos, y 520 fusiles, 90 lanzas y corazas.

25—1854.—*Lavantamiento del censo nacional.*

El gobierno del general *Manuel Isidoro Belzu,* en medio de las atenciones de su agitada administración se preocupó de la formación de la estadística nacional y especialmente quizo conocer el número de habitantes con que contaba la república.

Con este fin, expidió las órdenes del caso para que el 25 de junio de 1854 se practicase el empadronamiento general de la población.

Esta operación dió el resultado de 2.326,126 habitantes.

Con posterioridad a este censo, sólo se han practicado dos operaciones análogas: la de 1882 y la de 1900, debiendo notarse que la primera arrojó la cifra de 1.816,271.

26—1541.—*Asesinato de Francisco Pizarro.*

Hallabáse el conquistador Pizarro en su palacio de Lima, en compañía de algunos de los oficiales de su confianza, cuando sintió que un tumulto gritaba desde la plaza: "¡muera el tirano!"

Dándose cuenta de lo que ocurría, mandó a un oficial que cerrara la puerta, mientras él corría a ponerse las armaduras. Aun no había alcanzado a ponérselas cuando se presentaron Juan de Rada y otros conjurados, que lo acometieron con sus espadas furiosamente.

Pizarro, se defendió como un león, hasta hacer rodar por el suelo

a dos de sus contendores. Pero, sus adversarios lo acometieron con más vigor, hasta clavarle una estocada en la garganta.

—"Jesús,"—exclamó Pizarro, y trazando con el dedo una cruz en el suelo, inclinó la cabeza para besarla. Entonces, otra estocada puso fin a su existencia.

27—1851.—*Muerte de José Joaquín de Lemoine.*

Fué éste uno de los más grandes servidores de la patria durante la guerra de la Independencia y en los primeros años de la república.

Nació en Sucre, en 1776.

El hecho más importante realizado por Lemoine, fué haber subido a la torre de San Francisco, en Chuquisaca, en la noche del 25 de mayo de 1809, y tocado arrebato, junto con su hermano Juan Manuel de Lemoine, para que el pueblo se reuniese, como en efecto se reunió tumultuosamente, y fuese a atacar el palacio del presidente García Pizarro.

En la guerra de quince años, Lemoine pertenció al ejército independiente, y por mucho tiempo sirvió en los escuadrones del célebre gaucho argentino Güemes.

28—*Parte oficial de la batalla de Guaqui.*

Desde el lejano pueblo de Macha, cerca ya de Potosí, el Dr. *Juan José Castelli,* dirigió a Buenos Aires su primer parte oficial sobre la batalla de Guaqui, realizada el día 20, es decir ocho días antes.

En este parte, Castelli explica más o menos detalladamente las causas del desastre y al concluir dice: "Este revés, aunque ha debilitado la fuerza y ha disminuído el armamento, ha reforzado el entusiasmo, y nos hará más segura y cierta la ventaja que debemos proponernos sobre unos enemigos atroces, infidentes y elevosos, que aspiran a la servidumbre de los pueblos por la incorporación de ellos a la suerte de la metrópoli. De lo que resulte daré cuenta, a fin de que no se dé más bulto a un acaecimiento, que revela la justicia de nuestras intenciones."

29—1811.—*Desórdenes y saqueos de La Paz.*

A la noticia de la batalla de Huaqui, desfavorable para los patriotas, los cholos e indios de La Paz, capitaneados por *Bernardo Calderón* y *Ramón Irusta,* se sublevaron contra el nuevo corregidor Diego Quint Fernández Dávila, marqués de San Felipe el Real, a quien, así como a muchos europeos, dieron muerte a palos.

Después se dedicaron a saquear varias casas y tiendas, especialmente las de los españoles situadas en el barrio de San Sebastián, que fué el que más sufrió. Por la noche, siguió el saqueo con más furor, pues los derrotados en Huaqui, que caían a cada momento, vinieron a aumentar el número de los sublevados, que empezaban ya a incendiar y destruir la ciudad, cuando la llegada del general Francisco Rivero, con fuerzas de caballería, puso fin a aquellas depredaciones.

30—1781.—*Término del primer sitio de La Paz.*

Asediada la ciudad por los indios desde el 13 de marzo, los defensores de la plaza no pudieron vencer a los enemigos por ser muy crecido el número de éstos, pues hubo día en que llegaron a reunirse hasta 30.000 hombres.

Cuando los habitantes de la ciudad estaban ya fatigados y resueltos al sacrificio, llegó la noticia de que se acercaba el ejército auxiliar que había salido de Buenos Aires, al mando del comandante Ignacio Flores.

El 30 de junio, se presentó Flores en el Alto, donde se vió obligado a sostener un sangriento combate con los indios, que intentaron cerrarle el paso a la ciudad. Pero, vencidos por la fuerza, se dispersaron, y el jefe argentino libertó a La Paz de tan horroroso asedio.

JULIO

1—1849.—*Combate de Tarija.*

El general *José Miguel de Velasco* y el doctor *José María Linares,* desterrados por Belzu a la Argentina, se presentaron en Tupiza, y con una columna revolucionaria formada allí, Velasco se dirigió a Tarija, cuidad de la que se apoderó con facilidad, ayudado por el general Timoteo Raña. En Tarija se vió muy pronto al frente de un ejército de 2,000 hombres, con excelente caballería.

Belzu destacó contra los revolucionarios al general *José Gabriel Téllez,* quien, a la cabeza de 1,700 hombres de línea, los atacó en las afueras de la ciudad, los arrolló en pocos momentos y los puso en vergonzosa fuga.

Cayeron prisioneros el coronel Manuel Peláez y muchos otros oficiales y soldados. Velasco y Linares huyeron a asilarse otra vez en territorio argentino.

2—1781.—*Prisión de Bartolina Sisa.*

El inca *Tupac-Catari,* sitiador de La Paz, marchó al encuentro de las tropas que contra él venían de Oruro y dejó al frente del campamento del Alto a su esposa, Bartolina Sisa.

En el combate que se realizó el 2 de julio entre los indios y las fuerzas porteñas, Bartolina Sisa, puesta a la cabeza de sus huestes, desplegó tal actividad y energía, realizó hazañas de tal índole inauditas, que llenaron de admiración a los mismos indios. Era de ver como una india vulgar demostraba las mejores disposiciones para la guerra, ostentando un valor rara vez contemplado en una mujer. Pero, con todo, el combate fué adverso a los indios, y Bartolina Sisa cayó en poder de los españoles, quienes la condujeron a la plaza de La Paz, donde no tardó en ser llevada a la horca.

3—1535.—*Expedición de Almagro a Chile.*

Con 570 españoles y 15,000 peruanos salió del Cuzco don *Diego de Almagro* a la conquista de los territorios del sur del continente. Los peruanos tenían por jefe inmediato a Paullu-Tupac, hermano del inca Manco.

Formaba la vanguardia de esta expedición una columna de 150 jinetes, al mando del capitán Juan de Saavedra de Sevilla, quien, para allanar el paso al cuerpo principal, venía reduciendo y conquistando las tribus indígenas que encontró a su paso.

Después de atravesar la orilla oriental del Titicaca, Saavedra y su columna llegaron de improviso a la ceja del Alto de la población de Choqueyapu, ingresaron en ésta y después de sacar todo el oro que en ella había, continuaron su viaje hacia el Sur.

4—1860.—*Batalla del Pari.*

La división que el dictador Linares envió a combatir a los revolucionarios de Santa Cruz llegó al campo del Pari el 4 de julio. Allí encontró al enemigo, formado en línea de batalla, e inmediatamente comenzó el combate.

Las fuerzas del dictador, que estaban mandadas por el ministro de la guerra José María Achá, recibieron a pie firme el ataque de los cruceños, que tenían por jefe al general José Martínez. La caballería revolucionaria intentó un movimiento envolvente; pero tan mal ejecutado, que fué a chocar con el grueso de las fuerzas de Achá, pronunciándose la derrota de aquella a los 20 minutos de haber comenzado el combate.

Viéndose perdidos, los parciales de Martínez se internaron rápidamente en el bosque y allí se dispersaron, tomando distintas direcciones.

5—1605.—*Erección del obispado de Santa Cruz.*

El Pontífice Paulo V por bula expedida en esta fecha, erigió el obispado de Santa Cruz de la Sierra.

Este obispado fué una desmembración del de Charcas. Fué consagrado a San Lorenzo, con la denominación de Santa Cruz de la

Sierra, por haber sido trasladada de la antigua Santa Cruz, que en la sierra del pueblo de San José, de la provincia de Chiquitos, pobló una partida de españoles.

El primer obispo fué don Antonio Calderón, español, trasladado de Panamá. Murió en 1619, a los 107 años de edad.

Desde entonces se han sucedido 32 obispos. De éstos sólo 3 fueron cruceños: León de Aguirre, Gómez Cabezas y Santistevan.

6—1828.—*Tratado de Piquiza.*

Fué suscrito en la aldea de Piquiza, a seis leguas de Potosí, entre los plenipotenciarios bolivianos José Miguel de Velasco y Miguel María de Aguirre y los peruanos José A. Lira y Juan Bautista Arguedas. En este tratado, que la historia ha calificado como ignominioso para Bolivia, se estipuló la evacuación de los colombianos, la reunión del Congreso y la aceptación de la renuncia del general Sucre, la revisión de la Constitución y el nombramiento de un gobierno provisional. En otro tratado secreto del mismo día se convino en el ascenso del coronel Pedro Blanco a general y la expulsión del ministro Facundo Infante, principal colaborador de Sucre.

7—1839.—*Sublevación del general Ballivián.*

El general don *José Ballivián,* resentido por no haber sido nombrado vice-presidente de la República, sublevó en La Paz las fuerzas que tenía bajo su mando como prefecto del departamento.

Estas fuerzas constaban del batallón 6°, que entregó al coronel Narciso Irigoyen; del 7°, que encargó al igual Jerónimo Villagra, y de la caballería, que dió a José María de Achá.

Nombró Secretario General al Dr. Melchor Mendizábal, y todos sus parientes y amigos, como Mariano Ballivián, Jorge Iriondo, Fermín Rivero y otros ocuparon cargos de importancia en el nuevo orden de cosas. Todo el vecindario de La Paz, en el cual Ballivián contaba con arraigadas simpatías, corrió a engrosar las filas revolucionarios, que pronto se vieron poderosamente reforzadas.

8—1811.—*Nacimiento de José María de Achá.*

Hijo de don Agapito Achá, español, y de la señora Ana María Valiente, nació en la ciudad de Cochabamba.

Iniciado en 1827 en la carrera de las armas, continuó en ella hasta obtener el grado de General de División, siendo su arma favorita la caballería, de la cual fué un excelente instructor como no lo hubo otro igual en sus tiempos.

Ascendido a la presidencia de la República, su gobierno se distinguió por la tolerancia y la legalidad. Durante él, el pueblo entró en posesión de todas las libertades públicas: el pensamiento, la prensa, la tribuna, tenían vasto campo para ejercitarse; la industria y el comercio se desarrollaron a la sombra de la paz; por primera vez el soldado manejó la azada para abrir hermosas vías de comunicación.

La memoria de Achá es muy respetada por el pueblo boliviano.

9—1909.—*Laudo arbitral argentino.*

El presidente de la república Argentina don *José Figueroa Alcorta,* nombrado juez de derecho para dirimir la cuestión de límites pendientes entre Bolivia y el Perú, con arreglo a un tratado de arbitraje celebrado en 1902 entre ambas naciones, pronunció su fallo y mandó notificar la sentencia a los países interesados.

En la mañana de ese día, los diarios de Lima publicaron integramente el fallo, y el gobierno de Bolivia, impuesto de la injusticia que él entrañaba, ordenó por cable a su ministro en Buenos Aires se abstuviese de concurrir al acto de la notificación, que esos mismos diarios habían anticipado.

En la tarde del mismo día, el pueblo de La Paz, congregado en la plaza principal, protestó contra el fallo, y se suspendieron las fiestas del centenario del 16 de julio de 1809.

10—1853.—*Combate de Mojo.*

Los revolucionarios Velasco y Linares, viniendo de la Argentina, y después de tomar Cotagaita, se situaron en Mojo, con 2,000 hombres.

El coronel Jorge Córdova, con el batallón "Chorolque," los alcanzó allí. El combate fué encarnizado. Un escuadrón de caballería velasquista, mandado por Tejerina, hizo una carga heroica contra el "Chorolque," pero fué rechazado, muriendo aquel bravo oficial. Pronunciada la derrota, Velasco y Linares galoparon otra vez hasta la frontera.

En esta acción de guerra se encontraron cuatro personajes que llegaron a la presidencia de Bolivia: Velasco, Linares, Córdova y Pacheco. Estuvo también allí don Casimiro Olañeta.

11—1879.—*Conferencia Quijarro-Avellaneda.*

El doctor *Antonio Quijarro,* enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Bolivia en la república Argentina, celebró con el presidente de esta nación, don Nicolás Avellaneda, una conferencia sobre la guerra del Pacífico.

Habiendo expresado Quijarro sus temores de que Chile pretendiese quedarse con el Litoral boliviano, el presidente argentino le contestó "que la desmembración de Bolivia no será consentida jamás por la República Argentina; que si no era posible asumir una actitud por parte del gobierno, a causa del estado político del país, lo haría su sucesor en la presidencia, cuyas circunstancias serían distintas."

12—1839.—*Chuquisaca, declarada capital de Bolivia.*

La Asamblea Nacional de 1839, que funcionaba en Chuquisaca, al tener conocimiento de la sublevación del general José Ballivián acaecida en La Paz, el día 7, dictó dos leyes. Por la primera se declaró a Ballivián "rebelde e insigne traidor, puesto fuera de la ley." Por la segunda, se declaró a Chuquisaca "capital definitiva de la República," dándole la denominación "Ciudad Sucre," conforme a los votos de la Asamblea constituyente de 1825.

En varias ocasiones se intentó llevar a otra ciudad la capital de la República. En 1848, el presidente Belzu; en 1871, un grupo de diputados paceños y orureños; en 1889, los diputados Carrasco y Arana Peredo, y en 1899, la Junta de Gobierno federal, quisieron despojar a Sucre de su título de capital de Bolivia. Pero el buen sentido siempre se impuso y desbarató aquellas tentativas.

12 de julio de 1920.—Se operó un movimiento político que derrocando, sin efusión de sangre, al partido liberal llevó al poder al partido republicano.

El ciudadano Bautista Saavedra asumió las funciones de jefe supremo del movimiento y expidió un decreto constituyendo una junta de gobierno formada por los personajes republicanos: Bautista Saavedra, José Manuel Ramírez y José María Escalier.

13—1885.—*Expedición boliviana al río Paraguay.*

El gobierno de Bolivia, presidido por don *Gregorio Pacheco,* declaró caduco el contrato con la empresa Suárez Arana, y organizó por su cuenta una expedición encargada de abrir un camino carretero de puerto Pacheco, en el río Paraguay, al interior de Bolivia.

Director y administrator general de la empresa fué nombrado el Sr. Andrés Gómez, quien organizó y equipó en Buenos Aires una flotilla compuesta de los vapores *Bolívar, Sucre y Santa Cruz,* y el 13 de julio de 1885, salió de aquel puerto con dirección al río Paraguay.

Pocos días después, la flota boliviana llegó a Chamacoco, sitio de la costa del alto Paraguay, distante 52 leguas de Corumbá. Este sitio de Chamacoco fué elegido para fundar el puerto "Pacheco," acto que se verificó poco después.

14—1824.—*Audaz captura del general Carratalá.*

El general español *José Carratalá,* después de su triunfo en Tarabuquillo, ocupó la ciudad de Potosí, instalándose él y sus tropas en la Casa Nacional de Moneda.

Al saber ésto, el coronel patriota *Pedro Arraya,* que estaba en Puna, se trasladó a Potosí con su escuadrón. Dejando a éste en su extramuro de la ciudad, avanzó solo hasta la puerta de la Moneda, y cuando ésta se abrió a las 6 de la mañana, atropellando al centinela se introdujo a caballo y subió a saltos las gradas que conducen al segundo piso; con una pechada del caballo abrió la puerta de la habitación donde Carratalá dormía tranquilo. Lo despertó, y poniéndole una pistola en el pecho, lo obligó a subir a la grupa del caballo, sin vestirse, y así lo sacó hasta el lugar donde estaba la tropa venida de Puna.

15—1838.—*Expedición chilena al Perú.*

El gobierno de Chile, que por decreto del 18 de diciembre de 1837 había desaprobado el tratado de Paucarpata, declaró que continuaba la guerra contra la Confederación Perú-boliviana.

En seguida organizó una nueva expedición, que salió de Valparaíso el 15 de julio de 1838. Constaba esta expedición de 5,400 hombres y se embarcó en 26 transportes, custodiados por cuatro naves de guerra.

Jefe de ella era el general Manuel Bulnes, a quien acompañaban los generales peruanos Agustín Gamarra, Antonio Gutiérrez de la Fuente, Ramón Castilla, Manuel Vivanco y otros emigrados de su país. Fué esta expedición la que destruyó la Confederación Perú-boliviana.

16—1809.—*Revolución por la independencia en La Paz.*

A las siete de la noche, concluída la procesión religiosa de la Vírgen del Carmelo, los patriotas Mariano Graneros, Melchor Jiménez, Juan Cordero, y Antonio Roscas, acompañados de otros, asaltaron el cuartel de Veteranos y lo tomaron. Inmediatamente se presentaron en la plaza los demás conjurados y procedieron a la prisión del gobernador Dávila, del obispo La-Santa y de las demás autoridades españolas. Se reunió el Cabildo a las ocho de la noche y el pueblo pidió y obtuvo la destitución de las autoridades, la supresión de las alcabalas, la libertad de los presos y otras concesiones que echaban por tierra el régimen colonial.

Luego, los revolucionarios firmaron el acta, en la que nombraron comandante del ejército a don Pedro Domingo Murillo y designaron las demás autoridades, eligiendo para estos cargos a los más exaltados patriotas.

17—1812.—*Ejecución de Matos y Millares.*

Una columna patriota de 300 hombres, al mando de don Miguel Taboada, y a la que pertenecían don *Salvador Matos* y don *Manuel Millares* en calidad de oficiales, fué batida en el punto de los Molles por una compañía del célebre batallón Migueletes.

Los derrotados que no habían caído prisioneros lograron fugar hasta el pueblo de Suipacha. Entre éstos se encontraban los oficiales Matos y Millares.

Cuando se preparaban para seguir viaje a las provincias argentinas, fueron capturados por una partida que había salido en su persecución.

Conducidos con grande algazara a Potosí, fueron ahorcados el 17 de julio, en la plaza del Gato, lugar conocido para las ejecuciones.

18—1865.—*Revolución en Tupiza.*

El general *Celedonio Avila,* perseguido por Melgarejo, se presentó en Tupiza a la cabeza de unos pocos hombres armados, y formando sobre esta base una columna de infantería, caballería y artillería, se precipitó con ella sobre Tarija, y la tomó con facilidad.

El prefecto del departamento, general Fernando Campero, se retiró a su hacienda de la Angostura, y allí licenció a las fuerzas de la guarnición que le habían seguido, marchándose él a la Argentina.

Avila, que había organizado una buena división, fué batido por las fuerzas de Melgarejo, que marcharon a órdenes del general José Manuel Ravelo.

19—1893.—*Funerales de don Belisario Salinas.*

Este egregio ciudadano, a quien tantos servicios debe la patria, y que llegó a ejercer la presidencia de la República como vice-presidente constitucional, falleció en la ciudad de La Paz, el 14 de julio de 1893. Como esos días eran de regocijo público, se señaló el 19 para la realización de sus funerales.

La Municipalidad declaró en duelo la ciudad y dispuso que los restos del meritorio ciudadano fuesen depositados en el salón consistorial, convertido en capilla ardiente.

Al acto de la traslación del cadáver a la catedral y de allí al cementerio general, concurrieron todas las corporaciones oficiales y el pueblo en masa. Pronunciaron discursos en el trayecto Carlos Bravo, Antonio Quijarro, R. Soria Galvarro, Carlos F. Quintela, Adolfo Díaz Romero, E. Valencia Murillo, Eliodoro Camacho, Arturo Eguino, Nicanor Aranzáes y muchos otros.

20—1609.—*Erección del arzobispado de Charcas.*

El obispado de Charcas se erigió por Bula de Julio III, el 5 de junio de 1552. En más de 50 años, tuvo 5 obispos, siendo el último don Alonso Ramírez de Vergara, autor de la Constitución que actualmente rige en la Iglesia Metropolitana.

El Pontífice Paulo V, por Bula de 20 de julio de 1609, erigió el arzobispado de La Plata. El primer arzobispo nombrado—Luis López,—murió antes de tomar posesión del cargo. Después se han sucedido 36 arzobispos, habiendo sido los más notables por su virtud y por su sabiduría Melchor de Liñán y Cisneros, Diego Marcillo Rubio Auñón, Cayetano Marcellano Agramont y José San Antonio de San Alberto.

Se han realizado tres Concilios Provinciales; el primero, en 1628; el segundo, en 1777, y el tercero y último en 1889.

21—1847.—*España reconoce la independencia de Bolivia.*

Don *José María Linares,* en representación del gobierno de Bolivia (José Ballivián) y don *Joaquín Francisco Pacheco,* presidente del Consejo de ministros de España, ministro de Estado y diputado a Cortes, en representación de la reina Isabel II, suscribieron en Madrid un Tratado de Reconciliación, Paz y Amistad entre Bolivia y España.

En este tratado se declara que S. M. C. renuncia para siempre del modo más formal y solemne, por sí y sus sucesores, a toda pretensión de soberanía, derechos y acciones sobre el territorio americano conocido antes bajo el nombre de Provincias del Alto Perú, hoy República de Bolivia.

Las ratificaciones de este tratado fueron canjeadas en Madrid el 12 de febrero de 1871.

22—1853.—*Expulsión del ministro Lloyd.*

El ministro británico acreditado ante el gobierno de Bolivia—John Augustus Lloyd,—había sido en delito *in fregranti* de distribuir correspondencia revolucionaria venida de Salta para los amigos del general Santa Cruz.

El ministro de relaciones exteriores de Bolivia doctor Rafael Bustillo, en el acto envió un oficio a Mr. Lloyd, diciéndole "que no le convenía al gobierno tener ministros diplomáticos que servían de agentes revolucionarios," y notificándole que en el término de 24 horas desocupara el territorio nacional, para lo cual se le daría todo género de facilidades, etc.

Al día siguiente salió el ministro británico con dirección a Buenos Aires.

23—1879.—*Expedición militar de Daza.*

Con el objeto de revistar e inspeccionar a los batallones bolivianos que se hallaban diseminados en Iquique, Pisagua y Tarapacá, el general *Hilarión Daza* partió de Tacna, acompañado de sus secretarios Reyes Ortíz y Ochoa y del cuerpo de edecanes.

En Arica se embarcó en la cañonera "Pilcomayo" y el mismo día llegó a Pisagua, donde tuvo una conferencia con el ministro americano Pettis. Después continuó su viaje al Sur y visitó el Hospicio, Agua Santa, Pozo Almonte, San Juan, Molle, Iquique y San Lorenzo, donde revistó a las tropas bolivianas, dejándoles dinero y víveres.

Esta expedición, considerada como el acto militar más importante ejecutado por el general Daza, duró doce días.

24—1783.—*Nacimiento de Simón Bolívar.*

El padre de la Patria y Libertador de cinco naciones, nació en la ciudad de Caracas, de los esposos Juan Vicente Bolívar y María Concepción Palacio y Sojo.

Después de sus viajes por el Viejo Mundo dedicó su vida, su fortuna y su talento a la obra de la emancipación americana, hasta conseguir la libertad de cinco naciones.

Nombrado presidente de la nueva república del Alto Perú, arribó a Chuquisaca en noviembre de 1825, "y con la cooperación de una disputación permanente se ocupó de organizar las instituciones del país."

Volvió a su patria, y antes de morir declaró en su testamento que era su voluntad devolver a Bolivia la medalla que este pueblo le había regalado. "En prueba del verdadero afecto que aun en mis últimos momentos conservo a aquella república,"—dijo.

25—1810.—*Comunicación del presidente Nieto.*

La sublevación de indios acaecida en el 1810 en toda la provincia de Paria alarmó sobremanera a las autoridades españolas del Alto Perú, hasta el extremo de reconcentrar toda su atención sobre aquella provincia.

El presidente de Chuquisaca, Vicente Nieto, en comunicación de esta fecha, dirigida al subdelegado Mariano Taborga, le ordenó que tomase "todas las medidas necesarias para la aprehensión de los reos de Estado que trabajaron por sublevar a toda la provincia."

Cumpliendo con estas órdenes, Taborga envió agentes secretos en todas direcciones; pero la falta de elementos hizo que sus pesquisas no fuesen muy eficaces y que la insurrección creciese de día en día.

26—1529.—*Capitulación entre España y Pizarro.*

Habiéndose constituído en España el conquistador *Francisco Pizarro,* a dar cuenta del resultado de sus empresas y pedir arbitrios para continuarlas, la reina Juana, en ausencia de su esposo, firmó la famosa capitulación de esta fecha.

Por este documento, en que intervino como ministro de la Reina don Juan Vásquez, se concedió a Pizarro el derecho de descubrimiento y conquista del Perú, con el título y dignidad de Gobernador y Capitán General de la provincia y los de Adelantado y Alguacil Mayor para toda su vida, con el sueldo de 725 maravedís; le concedió, además, todas las prerrogativas anexas a la autoridad del Virrey, y, en fin, recibió el hábito de Santiago.

Para su socio Almagro, consiguió Pizarro el título de Comandante de la fortaleza de Tumbes, y para Luque el obispado de la misma ciudad.

27—1813.—*Entrada de Pezuela en Oruro.*

El general *José Manuel Goyeneche,* cansado de tanto luchar y viendo que la guerra de la Independencia tendía a eternizarse, hizo renuncia del cargo de general en jefe del ejército español, en Oruro, y se marchó a Lima.

Lo reemplazó interinamente el general Juan Ramírez, hasta la llegada del general Joaquín de la Pezuela, nombrado por el virrey de Lima para suceder a Goyeneche.

El 27 de julio de 1813 entró en la ciudad de Oruro Pezuela, y el mismo día tomó el mando del ejército. Lo conservó hasta el 10 de abril de 1816, en que se ausentó a Lima, por haber sido nombrado virrey del Perú.

28—1870.—*Tentativa de revolución en La Paz.*

Un grupo de jóvenes, capitaneados por Cesáreo Machicado, Zacarías Alvarez, Tomás Asturrizaga y los militares Lastra y Heredia, reunidos en Caja de Agua, avanzaron silenciosamente a las dos de la mañana hasta la plazuela de San Francisco, donde estaba el cuartel del batallón 2°, cuerpo mandado por el coronel Juan de Mata Melgarejo.

Cuando este grupo se acercó a la puerta del cuartel, ésta se abrió misteriosamente. Era que el capitán de guardia, Manuel Marañón, estaba comprometido con ellos.

Una vez dentro del cuartel, los conjurados gritaron: "Soldados de Melgarejo, viva la libertad!"

Los jefes del batallón se pusieron en pie, armaron la tropa y rechazaron a bala a los asaltadores. Murieron en la refriega Machicado, Alvarez y Heredia, y 15 más.

29—1839.—*Revolución en Santa Cruz.*

El comandante *Juan José Pérez,* proscrito en Santa Cruz por el gobierno de Agreda-Calvo, se puso de acuerdo con otros confinados para consumar un movimiento revolucionario en favor del general José Ballivián.

En la madrugada del 29 de julio, Pérez, con su acostumbrado valor, tomó el cuartel de la columna, mientras que Espinoza, en compañía de otros, iba a capturar y reducir a prisión al prefecto Moreno.

Se apoderaron de 200 rifles, 4 piezas de artillería y abundante munición. Después del comicio popular, Pérez organizó una competente división, con la que se proponía marchar sobre Cochabamba; pero, por falta de recursos, desistieron de su empeño, y licenciaron la tropa, yendo ellas a reunirse con Ballivián, que estaba en el Norte.

30—1838.—*Defección del general Orbegoso.*

El general peruano *José Luis Orbegoso,* que tanto había contribuído al establecimiento de la confederación Perú-boliviana, se separó de ésta cuando supo que el ejército chileno llegaba a las costas del Perú.

El 30 de julio expidió en Lima un decreto declarando que el Estado Nor-Peruano, de que él era Presidente, se consideraba independiente y libre de toda dominación extranjera; y manifestando que el Estado estaba en guerra con Chile.

Las tropas bolivianas que se encontraban en Lima se trasladaron a Jauja con sus jefes Morán y Otero.

Santa Cruz reemplazó a Orbegoso con don José de la Riva Agüero.

31—1773.—*Inauguración de la Casa de Moneda de Potosí.*

Entre los monumentos coloniales de Sur América, uno de los más célebres es, sin duda alguna, la Real Casa de Moneda de Potosí.

La construcción de este soberbio edificio comenzó el 8 de noviembre de 1753, bajo el diseño y la dirección de los arquitectos Salvador de Villa, constructor de las casas de moneda de Méjico y Lima, y Antonio Cabello.

Después de 20 años de trabajo consecutivos se concluyó el edificio y se acuñó la primera moneda con la efigie del rey Carlos III, el 31 de julio de 1773.

Costó la construcción de la Casa de Moneda un millón ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos seis reales, costo que hizo exclamar al Rey de España: "El edificio debe ser de plata."

AGOSTO 1°

1841.—*Invasión del general Velasco.*

El general *José Miguel de Velasco,* asilado en Jujuy, burló la vigilancia que sobre él ejercía el general Lavalle y se vino a la frontera boliviana, donde reunió las primeras fuerzas que debían servirle para formar el ejército con el que pensó recobrar el poder.

Avanzó hasta Tupiza, donde le esperaban muchos de sus amigos, a quienes había citado y con cuyo concurso organizó un ejército de 1.200 hombres, en su mayor parte de caballería, recolectada en Chichas y en Tarija, donde secundó la revolución el general Francisco Burdett O'Connor.

Acompañaban a Velasco jefes distinguidos y de prestigio, como Agustín Saavedra, Timoteo Raña, Marcelino Montero y otros.

2—1828.—*Despedida del Mariscal de Ayacucho.*

A fines de julio, el general Sucre se trasladó de Mojotorillo a Chuquisaca, donde debía reunirse el congreso el 1° de agosto. Mas esta reunión no se verificó, y el general Sucre dictó el 2 un decreto, encargando la administración del Estado al general José Miguel de Velasco, en sustitución de Urdininea.

El mismo día 2 dejó escrito su mensaje y en la tarde salió de la capital con dirección a su patria, por la vía de Cobija.

Un testigo presencial escribe: "Bolivia presentó el triste ejemplo de la ingratitud, pues ví salir al general Sucre sin más comitiva que un edecán y un criado y sin los recursos indispensables para un largo viaje."

3—1814.—*Revolución en el Cuzco.*

El cacique Mateo García Pumacahua, que antes había militado en las filas del rey, encabezó la formidable revolución de este día, ayudado por José Vicente Angulo, José Gabriel Moscoso y José Astete, este último paceño, quienes se constituyeron el mismo día en junta de gobierno.

Formaron en seguida un numeroso ejército, que distribuyeron en tres divisiones, una de las cuales, la mejor, entregaron al coronel Mariano Pinelo, antiguo sargento del rey, y al cura Ildefonso Muñecas, con el encargo de operar sobre el Alto Perú y avanzar hasta Potosí.

Pinelo y Muñecas, con 400 hombres, salieron del Cuzco y de triunfo en triunfo siguieron hasta La Paz, ciudad que ocuparon el 24 de septiembre, después de un sangriento combate con los españoles.

4—1881.—*Condecoración al soldado Gallardo.*

Juan Gallardo, natural de Cochabamba, soldado del batallón "Grau," había caído prisionero de los chilenos en el "Alto de la Alianza" y conducido en calidad de tal a Copiapó, donde sufrió y vió sufrir a sus compañeros con el mal trato que les deban los chilenos.

Siéndole insoportable esa situación, desertó de Copiapó, en compañía de otro soldado, como él prisionero, Pablo Varas, y ambos se dirigieron por el desierto, hasta Antofagasta de la sierra, donde murió Varas.

Gallardo, solo, continuó el viaje, siempre a pie, y de etapa en etapa, llegó a La Paz después de haber caminado 430 leguas en 9 meses.

Enterado el gobierno de esta hazaña, dictó el decreto de 6 de abril de 1881, concediendo a Gallardo una medalla de plata, y el 4 de agosto del mismo año, en presencia de todo el ejército formado, el ministro de la guerra, Nataniel Aguirre, condecoró con ella el pecho de aquel patriota soldado.

5—1811.—*Matanzas de Potosí.*

Hallándose en Potosí una división patriota argentina, al mando del coronel Juan Martín de Pueyrredón, un soldado de esa fuerza y un sujeto del pueblo tuvieron una acalorada disputa, que degeneró en hechos de sangre.

En pocos instantes se reunieron los cholos del pueblo, que salieron en defensa del paisano, y los soldados que defendían a los suyos. De aquí provino un conflicto serio entre cholos y soldados, cuyos bandos fueron reforzándose, trabándose en seguida una verdadera batalla, en que tomó parte una gran porción de mujeres, que combatieron con verdadera furia y ensañamiento contra los porteños, los cuales, por su parte, se defendieron desesperadamente con las armas que llevaban.

Las víctimas reunidas de ambas partes llegaron a más de 600, sin que el jefe Pueyrredón hubiese podido contener la lucha, por la insubordinación de su tropa.

6—1824.—*Batalla de Junín.*

La caballería patriota, al mando inmediato del general *Simón Bolívar,* avanzaba a la pampa de Junín por la orilla de la laguna Lauricocha. Llevaba la misma dirección, pero por la orilla opuesta, la caballería española, al mando del general José Canterac. Avistarse ambas caballerías e ir a las manos, todo fué una misma cosa. Fué tan impetuosa la carga de los españoles que los primeros escuadrones patriotas quedaron deshechos, y el mismo Bolívar se retiró del campo creyendo perdida la acción. Pero el bravo general Necochea, con los escuadrones que quedaban, restableció el combate, introdujo el desorden en las filas de Canterac, y disputó palmo a palmo la victoria, en un combate que duró tres cuartos de hora. Al fin, los españoles cedieron el campo a los patriotas, que adquirieron el triunfo a precio de los esfuerzos más heroicos.

7—1823.—*Viaje de Bolívar al Perú.*

Una disputación peruana, presidida por don José Joaquín Olmedo, viajó a Guayaquil, con objeto de rogar al Libertador Simón Bolívar que se trasladase al Perú, para poner fin a la guerra contra España.

El Libertador pidió autorización al Congreso de Colombia para ausentarse y, siéndole concedida, el 7 de agosto de 1823, a las dos de la tarde, se embarcó en Guayaquil para el Callao, en el bergantín de guerra "Chimborazo," acompañado de un selecto grupo de oficiales colombianos.

El 1° de septiembre llegó a Lima, donde fué inmediatamente investido del poder dictatorial con amplias facultades para la prosecución de la guerra.

8—1776.—*Incorporación de Charcas al virreinato de Buenos Aires.*

Consumada la conquista española en América, el territorio de la actual república de Bolivia fué constituido en una gobernación, con el nombre de Nueva Toledo, hasta 1542, año en que se erigió el virreinato del Perú. La *Audiencia de Charcas,* o sea la antigua Nueva Toledo, perteneció a este virreinado.

Por Cédula Real del 8 de agosto de 1776, expedida por el rey Carlos III, a la Audiencia de Charcas fué agregada la Virreinato de Buenos Aires, y de él dependía cuando se inició la guerra de la Independencia.

En 1810, con motivo de la revolución de Buenos Aires, la Audiencia de Charcas, o sea el Alto Perú, fué otra vez anexada al virreinato del Perú.

9—1838.—*Nota de Bulnes a Orbegoso.*

Alarmado el general peruano Orbegoso por la expedición chilena que había desembarcado en las costas del Perú, dirigió al jefe de ella general Manuel Bulnes, una nota en la que protestaba contra la invasión, alegando que la Confederación Perú-boliviana ya no existía.

Bulnes contestó a Orbegoso el mismo día, anunciándole que ya no le era posible retroceder y que no retrocedería hasta derrocar al usurpador Santa Cruz y destruir la Confederación que había establecido.

"Estoy obligado a no retroceder"—dijo el general chileno—"y entablaré negociaciones sobre el modo de destruir de consuno con el gobierno de U. S. a nuestro enemigo común."

10—1858.—*Tentativa revolucionaria en La Paz.*

A las diez de la mañana, un sargento retirado—Justo Quiroz—se acercó a la puerta del cuartel del batallón 2°, y logrando distraer al comandante de guardia, se introdujo adentro, gritando: "Soldados, viva Belzu!"

Cuando la tropa empezaba a hacer eco, se presentó el coronel Rivas, y dando muerte a Quiroz, restableció el orden.

A la misma hora, un grupo de conjurados se dirigió a la plaza, dando tiros a las ventanas del palacio, donde resultaron muertos el general Juan José Prudencio y un edecán. Una vigorosa carga de la guardia del Dictador dispersó a los amotinados.

Pocos momentos después, el Dictador, a caballo y con la banda presidencial, recorrió las calles de la ciudad, para desmentir así el rumor que corrió de que había muerto.

11—1825.—*Denominación de la nueva República.*

La Asamblea Nacional Constituyente, reunida en Chuquisaca el 10 de julio, proclamó la independencia del Alto Perú el 10 de agosto, y el día siguiente, o sea el 11, dictó una ley en la que denunció al nuevo Estado República Bolívar, después Bolivia, en homenaje al libertador Simón Bolívar, a quien lo declaró además "Padre y Protector" de ella.

Lo nombró también primer Presidente de la República, cargo que debía ejercer mientras permaneciese en el país.

Dispuso, por último, que el retrato de Bolívar fuese colocado en todos los establecimientos públicos; que fuera fiesta nacional el día de su natalicio, y que se acuñase en honor suyo una medalla de oro.

12—1828.—*Nombramiento de Santa Cruz.*

El Congreso Nacional, aceptó la renuncia del general Sucre y procedió al nombramiento de presidente de la República.

En la primera votación resultó electo el general *Andrés Santa Cruz,* presidente, y el igual *José Miguel de Velasco,* vice-presidente. Al mismo tiempo nombró general en jefe del ejército al general Pedro Blanco.

No hallándose presente en Chuquisaca el general Santa Cruz, fué investido con las insignias del poder el vice Velasco.

El mismo día, el Congreso clausuró las sesiones, después de expedir una ley en la que se disponía la reunión de una Asamblea convencional para el 1° de diciembre.

13—1835.—*Batalla de Yanacocha.*

El general *Agustín Gamarra,* con el ejército peruano, se situó en el cerro de Yanacocha, cerca del Cuzco; su derecha estaba apoyada por una montaña escarpada, cubierta por más de 8.000 indios armados de hondas y palos, y su izquierda por unos crestones elevados cuya circunferencia estaba ocupada por dos batallones.

A las diez de la mañana, el general *Andrés Santa Cruz,* jefe del ejército boliviano, dió la orden de atacar a Gamarra. Braun por la izquierda, Morán por la derecha y Ballivián por el centro acometieron al ejército peruano, y en poco menos de dos horas de vigoroso ataque lo desalojaron de sus posesiones y lo pusieron en desordenada fuga. Los muertos por ambas partes ascendieron a 600 y los heridos a más de 2.000.

14—1871.—*Nulidad de los actos de Melgarejo.*

El poder ejecutivo presentó a la Asamblea de 1871 un proyecto de ley para que se declarasen nulos todos los actos de la administración del general *Mariano Melgarejo.*

La Asamblea acogió el proyecto y el 14 de agosto del mismo año votó la ley de referencia, en las que se estamparon estas declaraciones: "El general Mariano Melgarejo ha usurpado el poder que ejerció desde diciembre de 1864 hasta enero de 1871; su autoridad no ha emanado de la ley ni de la voluntad nacional. La Nación no acepta los actos de la usurpación. Se exceptúan la cosa juzgada y los actos a los que no puede aplicarse nulidad jurídicamente por los tribunales ordinarios."

15—*Investiduras presidenciales.*

En esta fecha se realizó la investidura legal de los siguientes presidentes constitucionales de la República:

1831.—General don *Andrés Santa Cruz,* natural de La Paz, fué investido de la presidencia en la misma ciudad.

1844.—General don *José Ballivián,* natural de La Paz, fué investido con las insignias del poder en Sucre.

1850.—General don *Manuel Isidoro Belzu,* nacido en La Paz, recibió el mando en Sucre.

1855.—General don *Jorge Córdova,* natural de La Paz, asumió el mando constitucional en Sucre.

1862.—General don *José María de Achá,* natural de Cochabamba, fué investido en Sucre.

1870.—General don *Mariano Melgarejo,* natural de Cochabamba, se hizo cargo en Oruro.

1888.—Doctor don *Aniceto Arce,* natural de Tarija, asumió el poder en Sucre.

16—1836.—*Inauguración de la Confederación Perú-boliviana.*

Los congresos de Sicuani, Huaura y Tapacarí habían autorizado al general *Santa Cruz* para el establecimiento de la Confederación Perú-boliviana. Conforme a estos votos, Santa Cruz se trasladó a la ciudad de Lima, donde se efectuó, el 16 de agosto de 1836 y en medio de la mayor solemnidad, la ceremonia de la inauguración.

Instaladas en el palacio de los virreyes todas las corporaciones oficiales, el Protector prestó el juramento en manos del arzobispo de Lima y luego fué investido con las insignias del mando protectoral. La comitiva pasó en seguida a la iglesia Catedral, donde se celebró una suntuosa función religiosa, pasada la cual volvió al palacio para recibir las felicitaciones de las autoridades y el pueblo, del clero y del ejército.

17—1825.—*Creación de la bandera nacional.*

La Asamblea Nacional Constituyente, por decreto de esta fecha, designó los colores de la bandera de la nueva República que acababa de crear.

Estos colores fueron el punzó y verde. El punzó ocuparía el centro y el verde formaría dos fajas a los extremos.

Creó también el *Escudo de Armas* de la República. Estaba formado éste por un óvalo trazado sobre fondo verde, rodeado de ramas de olivo y laurel, y llevando en el medio una estrella dorada. Este escudo ocupaba la faja central de la bandera, y otros cuatro óvalos de fondo punzó estaban destinados, dos a cada extremo, a adornar las bandas de color verde.

La bandera nacional y el escudo de armas fueron posteriormente modificados.

18—1825.—*Entrada de Bolívar en La Paz.*

Desde el momento en que se supo la aproximación del libertador *Simón Bolívar* a La Paz, no se pensó en toda la ciudad en otra cosa que en los preparativos para hacer al héroe americano la más suntuosa recepción.

El gobierno, el clero, el ejército, las autoridades de provincia, el vecindario todo, los indígenas y el pueblo en general, todos en patriótica competencia, hicieron de la entrada de Bolívar un acto tan solemne y majestuoso como no se había visto otro igual desde la fundación de la ciudad.

El desfile desde el Alto hasta la plaza mayor, en que se pronunciaron más de cincuenta discursos, la apertura del arco triunfal de Coscochaca, el *Tedeum* en la catedral, la presentación del ejército vencedor en Ayacucho, la recepción en palacio, la entrega de la corona de oro, en fin, todos los actos realizados en este día, fueron dignos del héroe a quien se festejaba y dignos del pueblo agradecido que los ejecutaba con patrótica unción.

19—1808.—*Manifiesto de la Princesa Carlota de Borbón.*

La infanta doña *Carlota Joaquina,* hermana de Fernando VII y esposa del príncipe regente de Portugal, emigrado al Brasil a

consecuencia de la invasión francesa, lanzó un manifiesto firmado por ella y por su hijo Pedro, en el que, dirigiéndose a todos los países de la América les participaba el estado de abyección en que su partida de Europa había dejado a los reyes de España, los justos temores de que Bonaparte exigiese la cesión del Río de La Plata, y la conveniencia de que se le reconociese el derecho que tenía al dominio de América, por ser el único vástago legítimo de la familia Borbón que estaba libre del yugo francés.

Este manifiesto, que se hizo circular profusamente tanto en el virreinato de Buenos Aires como en el del Perú, ocasionó el movimiento de Chuquisaca en el 1809.

20—1816.—*Audaz asalto de Charapaya.*

El coronel *José Abeleira*, con 700 hombres del ejército español, salió de La Paz hasta Ayopaya en busca del guerrillero patriota Lanza, y no habiéndolo encontrado, volvió de allí y en la noche del 19 de agosto pernoctó en el pueblo de Charapaya, alojando su tropa en el templo.

A las 2 de la mañana, éste ardía desde los cimientos. Sorprendidos los soldados de Abeleira, salieron de la iglesia en tropel; pero, al llegar a la puerta fueron recibidos por tiros de fusil y pedradas, lanzados con tanto furor, que en pocos minutos se vió en la puerta un tendal de muertos y heridos.

¿Quiénes eran los que así atacaban a las fuerzas del Rey? Era el bravo José Manuel Chinchilla, que a la cabeza de sus huestes había seguido los pasos de Abeleira desde Palca, y que lo atacaba, matándole la mitad de su gente, y huyendo en seguida sin poder ser alcanzado.

21—1837.—*Captura de los buques de la Confederación.*

El presidente de Chile *Joaquín Prieto*, después de declarar la guerra a la Confederación, envió al Callao dos de sus mejores buques, con orden de apoderarse de los barcos allí existentes.

El jefe de esta expedición, Victoriano Garrido, se apoderó del puerto del Callao por sorpresa y con la mayor facilidad apresó a la barca Santa Cruz, a los bergantines Arequipeño y Congreso y a la goleta Peruana.

Luego voló con sus presas hasta Valparaíso. Cuéntase que cada uno de sus buques, propios y aprisionados, llevaba una escoba atada a la proa, como signo de que el mar quedaba limpio de buques enemigos.

Así era, en efecto, Santa Cruz, con este audaz golpe, quedó desarmado en el mar.

22—1573.—*Prohibición de descubrir los Mojos.*

El rey *Carlos I de España*, por Cédula Real de esta fecha, dada en San Lorenzo, y refrendada por Antonio de Erazo, ordenó al virrey del Perú, don Francisco de Toledo, que, anulándose la concesión hecha anteriormente a Miguel Rodríguez de Villafuerte para el descubrimiento de nuevas tierras en la provincia de Mojos, no se diese en lo posterior autorización ninguna para explorar ni poblar las dichas tierras de Mojos, salvándose únicamente los derechos adquiridos por don Juan Alvarez Maldonado, quien, sin embargo, no podría avanzar de sus actuales posesiones.

El rey fundamentó esta orden en las reclamaciones hechas por los vecinos de Santa Cruz, quienes le habían enviado un memorial, en el que le expresaban que nuevos descubrimientos en Mojos serían la ruina y el despoblamiento de Santa Cruz.

23—1872.—*Proclamación de Morales.*

La Asamblea Nacional de 1872, reunida en La Paz, hizo el escrutinio de los votos emitidos en la República para el nombramiento de Presidente constitucional, y habiendo obtenido la mayoría absoluta el general don *Agustín Morales* (10,473 votos sobre 14,192), dictó la ley de esta fecha, por la cual proclamó a dicho general Morales Presidente constitucional de la República para el período de 1872 a 1876.

La misma ley, firmada por José Manuel del Carpio, como Presidente de la Asamblea, y por Nataniel Aguirre y José Manuel Guachalla, como secretarios, señaló el día 25 del mismo mes de agosto, para el acto del juramento del nuevo Presidente constitucional.

24—1845.—*Intercesión británica por Santa Cruz.*

El ex-Protector Santa Cruz sufría en Chile un duro cautiverio, en medio de una vigilancia extremeda y cruel de parte de las autoridades chilenas.

Condolido de esta situación el ministro británico residente en Santiago, Mr. John Walpode, dirigió al ministro de relaciones exteriores de Chile una nota en la que le decía: "El infrascrito tiene el honor de suplicar a S. E. don Manuel Montt, que induzca a su gobierno a adoptar la humana y sabia política de poner al general Santa Cruz en libertad, y si ésto no es posible, que dé las órdenes para que no se use con él ninguna restricción innecesaria y para que su confinamiento sea lo menos perjudicial a su salud y comodidad."

25—1823.—*Batalla de Zepita.*

El general español *Jerónimo Valdez*, que vino desde el Cuzco en persecución del general Santa Cruz, se situó en el pueblo de Zepita, donde tomó posiciones defensivas.

Santa Cruz salió de La Paz a su encuentro y el 25 de agosto se produjo el choque.

Valdez tenía dos mil infantes, cinco escuadrones y cuatro piezas de artillería.

Santa Cruz tenía 3,200 hombres de las tres armas.

La primera embestida de la infantería patriota fué rechazada con grandes pérdidas por la española; pero la caballería tomó rápida el desquite, y en pocos minutos puso en desordenada fuga a todo el ejército real.

Valdez emprendió la retirada a Puno, y Santa Cruz atravesó el Desaguadero.

26—1826.—*Reincorporación de Tarija a Bolivia.*

Habiendo el Libertador Bolívar entregado Tarija a la Argentina, el pueblo protestó contra ese abuso y manifestó su deseo de seguir perteneciendo a Bolivia.

El acto se verificó en medio del mayor orden y compostura. El pueblo congregado en el local de la Municipalidad suscribió un acta, en la que declaró que "siendo su voluntad que la provincia Tarija, constituída en departamento separado, permaneciera incorporada a la república boliviana, se sustrayese de la dominación argentina y se pusiera bajo la protección de las armas libertadoras."

El coronel *Bernardo Trigo* fué nombrado prefecto del departamento y el igual Manuel Valverde, presidente de la Municipalidad. La guarnición argentina fué desarmada y en su lugar se formó otra columna con voluntarios de la ciudad.

27—1542.—*Determinación de los límites de Charcas.*

El rey de España *Felipe II*, por cédula de esta fecha, determinó los límites de la Audiencia de Charcas en la forma siguiente:

"Por el Septentrión con la Real Audiencia de Lima y provincias no descubiertas, por el Mediodía con la capitanía general de Chile (río Salado); y por el Levante y Poniente con los dos mares del Norte y del Sur, y de Castilla y de Portugal por la parte de las provincias de Santa Cruz del Brasil."

Según esta demarcación, la Audiencia de Charcas se extendía desde el mar Pacífico hasta el Atlántico, abarcando en su jurisdicción los gobiernos establecidos de Tucumán, Buenos Aires y Paraguay, donde después se han formado cuatro estados independientes.

28—1888.—*Aprobación de los Tratados de Venezuela.*

Entre el doctor *Modesto Omiste*, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Bolivia, y el doctor Martín J. Sanabria, plenipotenciario *ad hoc*, se celebró en la ciudad de Caracas, el 21

de septiembre de 1883, el Tratado de Extradición entre las repúblicas de Bolivia y Venezuela.

El mismo día y por los mismos funcionarios se ajustó también una convención Consular entre ambas naciones, siendo éstos los primeros tratados internacionales que Bolivia celebraba con la patria del Libertador.

Ambos Tratados fueron aprobados en esta fecha por el gobierno de Bolivia, siendo Presidente de la República el Dr. Aniceto y Ministro del ramo el Dr. Juan Francisco Velarde.

29—1533.—*Ejecución del inca Atahuallpa.*

Después de distribuirse el caudal aportado por el *Inca Atahuallpa* para su rescate, los españoles, considerando que les era pesado y peligroso seguir custodiando a su prisioneros, resolvieron darle muerte.

Un tribunal presidido por Pizarro y Almagro lo acusó de usurpador de la corona y de haber hecho dar muerte a su hermano Huáscar, de disipador de las rentas del país, de idólatra y polígamo, y lo sentenció a ser quemado vivo.

Publicada la sentencia y notificado el infeliz monarca, fué conducido al lugar del suplicio. El padre Valverde lo exhortó para que se convertiese al cristianismo, y habiendo accedido Atahuallpa, fué bautizado con el nombre de Juan y conmutada la pena de hoguera con la de garrote. Al morir, suplicó a Pizarro que tuviese compasión de sus jóvenes hijos y los recibiese bajo su protección y amparo.

30—1824.—*Conclusión de la "guerra doméstica."*

Después de realizados numerosos encuentros entre los generales Pedro Antonio Olañeta y Jerónimo Valdez, éste último, cansado de esta campaña infructuosa y sabedor de la derrota de Junín, propuso a Olañeta la terminación de la guerra, dejándole el mando del Alto Perú.

Olañeta aceptó la proposición, y en esta fecha, envió a Valdez una nota en la que le dijo "que él mezclaría su sangre con la de sus compañeros en servicio del Rey y que contribuiría con auxilios pecuniarios para socorrer al ejército del Norte, y que siendo ésta la base de la negociación estaba dispuesto a transigir amistosamente, etc."

31—1880.—*Mediación del gobierno Norte-Americano.*

El ministro residente de los Estados Unidos en La Paz, Mr. *Carlos Adams,* comunicó a la cancillería boliviana que el Presidente de los Estados Unidos de Norte América había resuelto interponer su mediación ante los gobiernos de Bolivia, Chile y el Perú, para poner término a la guerra en que estas naciones estaban empeñadas.

Mr. Adams agregaba que el gobierno de Chile ya había aceptado esta mediación, y preguntaba al de Bolivia si aceptaba también la invitación.

El gobierno boliviano, a cuya cabeza estaba el general Narciso Campero, como Presidente de la República, y el doctor Juan C. Carrillo, como ministro de relaciones exteriores, contestó al ministro americano que aceptaba la mediación y que estaba dispuesto a concurrir a las conferencias por medio de sus delegados, que serían oportunamente designados.

SEPTIEMBRE 1°

1858.—*Patíbulos políticos en La Paz.*

A las diez de la mañana la plaza principal de La Paz fué ocupada por el ejército. Fuertes destacamentos, reforzados por piezas de artillería, cubrían sus cuatro ángulos, sin dar acceso a nadie.

En la acera del Loreto se habían levantado cinco banquillos para otros tantos reos. El padre franciscano *Juan Manuel Pórcel,* degradado una hora antes, cubierto su cuerpo con un capote de soldado, fué sacado de su prisión y sentado en uno de los banquillos. Tras de él desfilaron, uno después de otro, los militares *José María Blanco, Rafael Clinger, Félix Salvatierra y Eustaquio Calero.* Marchó también al patíbulo, a presenciar la ejecución, el oficial Manuel Pacheco.

Sonaron en el reloj de la plaza las 10 y 25 minutos, y una descarga bronca, de 40 fusiles, interrumpió el fúnebre silencio. Luego se oyeron cinco tiros aislados; eran los tiros de gracia. Acto contínuo, el ejército desfiló delante de cinco cadáveres.

2—1598.—*Lavantamiento del censo de Potosí.*

Fué Potosí en la época del coloniaje nombre de fama universal. Como todas las poblaciones condensadas al brillo de la plata, esta ciudad no conoció infancia, nació robusta y pronto llegó a ser la población más importante de Sud-América.

Pero cuando Potosí llegó a su mayor perfección y grandeza fué en 1598, año en que se levantó el censo real y personal de la población, por orden del Corregidor y Justicia Mayor, licenciado Juan Díaz de Lupidana. Este censó dió por resultado que Potosí estaba asentada en dos leguas de extensión; tenía 594 calles y 16,000 casas. Los habitantes alcanzaban al número de 161,000, entre indios, criollos y españoles.

3—1884.—*Investidura presidencial de Pacheco.*

A la una del día se reunió el Congreso (en Sucre), bajo la presidencia de don Martín Lanza.

Pocos momentos después se presentó en el salón legislativo el presidente cesante, general Narciso Campero, y desciñéndose la banda tricolor y descolgándose la medalla nacional, las depositó en manos del presidente Lanza.

Luego ingresó al salón el nuevo presidente don *Gregorio Pacheco,* acompañado de los vices Baptista y Oblitas.

Colocados en el sitio que se les había señalado, Pacheco se puso de rodillas y juró su cargo, leyendo en seguida un discurso apropiado. Igual cosa hicieron Baptista y Oblitas.

El presidente del Congreso entregó a los tres las insignias de sus cargos, recomendándoles respeto a la libertad y a las leyes; y la comitiva abandonó el salón en medio de músicas y vítores.

4—1894.—*Combate en el vapor Coya.*

Hallábase el Perú envuelto en una horrorosa guerra civil, y los vapores que hacían el tráfico entre Puno y Puerto Pérez estaban resguardados por piquetes de soldados de línea.

El 4 de septiembre varios emigrados peruanos en Puerto Pérez tomaron pasaje a bordo del COYA, bajo nombres supuestos. Pocos momentos después de haber zarpado, sorprendieron y dieron muerte al capitán del vapor, N. Gutiérrez. El jefe del motín, coronel Barriga, comisionó al pasajero italiano Alejandro Cresceri para que intimara rendición a los soldados; pero éstos se negaron a rendirse y dieron muerte a Cresceri. Después de un recio combate a bordo de la nave, los asaltadores fueron vencidos, aprisionados y conducidos a Puerto Pérez.

En este conflicto sufrieron graves daños los comerciantes y viajeros de Bolivia, entre los que se encontraba don Abel Peñafiel con su familia.

5—1865.—*Combate de la Cantería de Potosí.*

El ejército constitucional, que así se llamaban los revolucionarios, a órdenes del general *Nicanor Flores,* tomó posiciones en el cerro de la Cantería y allí esperó el ataque del enemigo.

A medio día, el ejército del general Melgarejo salió de la ciudad de Potosí y acometió a Flores por tres partes. La lucha fué sangrienta y tenaz. Pero la posición que ocupaba el ejército constitucional era del todo desfavorable, porque hacía los fuegos *fijantes* de abajo a arriba y la mortandad era espantosa. Corrían arroyos de sangre por los riscos del cerro, sembrado ya de cadáveres.

La derrota de Flores fué completa. Melgarejo, después del combate, se presentó en el campo y mandó a fusilar a muchos heridos

y prisioneros, como Cortés, Moyano, Vila, Galindo, Torrico y otros distinguidos jóvenes cochabambinos.

6—1850.—*Atentado contra el presidente Belzu.*

Como de costumbre, el Presidente de la República, general *Manuel Isidoro Belzu* salió de paseo a la Alameda de Sucre, en compañía del coronel Laguna y un edecán.

Al final del Prado, en el sitio donde hoy está la Rotonda, el estudiante Juan Sotomayor se acercó a Belzu y con la mayor sangre fría le descerrajó un tiro de revólver, que lo tendió en el suelo. Laguna y el edecán huyeron. José Siñanis, que estaba con Sotomayor, quiso cortar la cabeza a Belzu, pero se lo impidió don Agustín Morales, diciéndole que era inútil, porque estaba ya bien muerto.

Los conjurados, creyendo muerto a Belzu, corrieron al cuartel, con ánimo de apoderarse de la tropa y proclamar la revolución; pero el coronel Pedro Villamil los rechazó a balazos, y luego se restableció el orden. Belzu, gravemente herido en la cara, fué recogido y llevado a su alojamiento.

7—1862.—*Pérez sale de La Paz en campaña contra Achá.*

El general *Gregorio Pérez,* jefe superior del Norte, se sublevó con las fuerzas de su mando contra el nuevo presidente Achá, proclamado por el Congreso en Sucre. Esta sublevación fué secundada en Oruro, por el batallón 1°, el regimiento de artillería con 18 piezas y parte del pueblo.

Ambos ejércitos, el de La Paz y el de Oruro, se reunieron en la primera ciudad, y sumaban una fuerza de 2,000 hombres, todos de línea.

El general Pérez, viéndose a la cabeza de un ejército tan numeroso y tan lucido, resolvió emprender la campaña contra el presidente Achá, y el 7 de septiembre salió de La Paz con dirección a Oruro, donde sufrió una espantosa derrota.

8—1888.—*Revolución en Sucre contra Arce.*

Mientras se celebraba en la Catedral la fiesta de Guadalupe, con asistencia del presidente Arce y de las corporaciones oficiales, el batallón "Loa," disperso en la plaza, se sublevó, dando muerte a su jefe coronel Espinoza y a los oficiales Alvarado, Sánchez, Candioti, Rivero Guzmán y otros. Tomó la artillería y el parque, ayudado ya de muchos militares y civiles que se presentaron en la plaza apenas estallado el motín.

El presidente Arce, cuya cabeza pedían los soldados sublevados, se introdujo en la sacristía de la catedral, allí se hizo rasurar la barba, se vistió con un hábito de fraile, y fué sacado por la puerta del seminario por don Atanasio Urioste, quien lo condujo del brazo hasta una casa inmediata, librándolo así de la furia de la soldadesca.

9—1888.—*Organización del movimiento del* 8.

Consumado el movimiento revolucionario del 8, una junta de civiles y militares nombró al Dr. Belisario Salinas jefe superior, político y militar de los departamentos del Sur.

Salinas aceptó el cargo y, en un decreto de esta fecha, manifestó que las fuerzas existentes en la plaza, secundadas por el pueblo, habían desconocido el gobierno del Dr. Aniceto Arce, impuesto contra la voluntad nacional, y proclamando al general Eliodoro Camacho, jefe supremo de la revolución.

Ese mismo día se nombraron las autoridades de la capital. Don Ricardo Mujía fué electo prefecto del departamento, don Federico Tardío comandante general, don Emilio Delgadillo mayor de plaza, y don Agustín Martínez intendente de policía.

10—1857.—*Tentativa revolucionaria en La Paz.*

El general *Gregorio Pérez,* muchos militares y paisanos, entre ellos Domingo Ardaya, José María Villegas, Belisario Maidana, Angelino Rodríguez y Eduardo Dávalos, se presentaron montados en el barrio de Caja del Agua, capitaneando un grupo de cholos; se dirigieron a la plaza de San Sebastián y de allí a la plaza de armas, en son de ataque al palacio de gobierno.

El prefecto José Agustín de la Tapia, que estaba prevenido contra el ataque, destacó una columna al mando del coronel Francisco Camargo, quien cargó contra los facciosos y los dispersó en diez minutos.

Pérez y los suyos ganaron el camino al Alto y de allí se dirigieron a Corocoro.

11—1814.—*Combate del Desaguadero.*

Las fuerzas destacadas del Cuzco, a las órdenes de Pinelo y Muñecas, encontraron en el Desaguadero una columna realista mandada por el coronel Joaquín Revuelta.

Pinelo intimó rendición a Revuelta; pero éste, creyéndose bastante fuerte para defender el paso del río, rechazó altanero la intimación.

Entonces, aquél atacó a Revuelta en sus mismas posiciones del Desaguadero. Los españoles intentaron la resistencia; pero lo hicieron de una manera tan débil, que a los pocos momentos fueron completamente arrollados por los cuzqueños, quienes se apoderaron de las 13 piezas de artillería y del abundante parque de los españoles. Revuelta, con sólo 14 hombres, todos heridos, se replegó a La Paz. Pinelo pasó el Desaguadero y se encaminó en la misma dirección.

12—1554.—*Exacciones de Alonso Carillo.*

Hallándose de Corregidor interino de La Paz Francisco Boloña, llegó a esta ciudad *Alonso Carillo,* enviado del rebelde Hernandez Girón para procurarse arbitrios.

Entendiéndose Boloña y Carrillo, dieron comienzo a su faena de exacciones. Los vecinos, los caciques, los administradores de rentas, los conventos, los mayordomos y las mujeres, fueron obligados bajo penas severas, a llenar la contribución con todo lo que poseían. De este modo, en 5 días, Carrillo reunió más de quinientos mil castellanos, en oro, plata y especies.

Con este caudal salió de la ciudad con dirección a Puno; mas en Chucuito, los que le acompañaban, tentados por la ambición, acometieron a Carrillo, dejándole muerto con más de veinte estocadas. A su vez, el autor principal de este crimen, Boloña, fué también muerto por los que quedaban, quienes cargaron con la fortuna. Eran estos Juan Vásquez, Pedro Clavijo y Diego Vargas.

13—1888.—*Asalto de Puerto Pacheco por los paraguayos.*

La expedición organizada por el gobierno de Bolivia para la apertura de una vía carretera del alto Paraguay al interior de la República, fundó el 16 de julio de 1885 el puerto "Pacheco," en la margen derecha del río y en pleno territorio boliviano.

Puerto "Pacheco" llegó a tener un núcleo de población que aumentaba paulatinamente y los trabajos del camino carretero, que arrancaba de este punto, estaban ya considerablemente avanzados.

El 13 de septiembre de 1888, cuando Bolivia estaba convulsionada por la guerra civil, una fuerza de línea del Paragua, con dos cañones, invadió el puerto boliviano y notificó a don Andrés Gómez y a los 40 vecinos que lo acompañaban, que allí quedaba establecida la soberanía paraguaya.

14—1816.—*Sangrienta acción del Villar.*

Cuando las fuerzas del patriota *Manuel Ascencio Padilla* acampaban fatigadas en el pueblo del Villar, fueron intempestivamente acometidas por los Talaveras del feroz jefe español Aguilera. Fué tan violenta la embestida, que los patriotas en pocos momentos se vieron destrozados por el fuego y los caballos de los realistas.

Padilla, acompañado de su esposa, la heroína *Juana Azurduy,* se alejó—rápidamente; pero alcanzados por el mismo Aguilera, éste degolló con sus manos a Padilla. Otro oficial cortó la cabeza a la compañera de doña Juana, creyendo que era ésta.

En el campo quedaron 770 patriotas muertos. Doña Juana se salvó; pero perdió a su esposo, cuya cabeza colocaron los españoles en un poste de la plaza del Villar.

15—1862.—*Batalla de San Juan.*

El ejército revolucionario de Pérez estaba acampado en la llanura de San Juan, a cuatro leguas de Oruro. El presidente Achá, con fuerzas inferiores, vacilaba si atacaría o no a aquél, cuando el coronel Mariano Melgarejo, jefe de una división, se le presentó y le dijo:—"Mi general, es preciso atacar y yo ataco," y sin esperar la respuesta, se lanzó con su división y arrolló al ejército de Pérez, cuyas filas, envueltas en espantosa confusión, no tardaron en dispersarse o entregarse íntegras al enemigo.

En esta acción, "difícil sería decir cual sorpresa fué mayor, si la de Pérez al verse derrotado o la de Achá al verse victorioso."

Pérez huyó hasta La Paz y Achá volvió a Oruro.

16—1542.—*Batalla de Chullpas.*

Diego de Almagro, hijo, en armas contra el Rey, situó su ejército de 500 hombres en el campo de Chullpas, cerca de Huamanga.

El ejército realista, a órdenes del virrey *Vaca de Castro,* y formado de 700 hombres, con buenos capitanes, fué a acometerlo allí.

La batalla fué reñida y por mucho tiempo se mantuvo indecisa, hasta que una furiosa carga de Carvajal decidió el éxito en favor de Vaca de Castro.

Quedaron en el campo más de 500 cadáveres. El vencedor avanzó sobre el Cuzco, donde mandó a ejecutar a Almagro y 40 de sus partidarios.

17—1868.—*Aprobación del tratado de límites con el Brasil.*

Ningún tratado tuvo en Bolivia tanta oposición como el de límites celebrado con el imperio del Brasil en 27 de marzo de 1867.

Sin embargo, hubo un Congreso que lo aprobó. Fué la Asamblea de 1868, convocada expresamente para el objeto por el presidente Melgarejo.

El día de la aprobación del Tratado presidió la sesión el diputado cruceño *Manuel José Rivera.* Habiendo notado éste que en el momento de la cotación muchos diputados permanecían sentados (signo de reprobación), siendo pocos los que se ponían de pie (signo de aprobación) tomó una actitud imponente y dirigiendo palabras amenzadoras a los que estaban sentados, obligó a muchos de ellos a levantarse. Así fué obtenido el voto de la mayoría a favor de aquel tratado, que cercenó del territorio nacional setecientos mil kilómetros cuadrados.

18—1902.—*Combate de "Vuelta de Empresa."*

La columna *"Defensores del Acre"* de 120 hombres, al mando del coronel *Rosendo R. Rojas,* se dirigía de La Paz a Puerto Acre.

Después de pernoctar en la barraca Palestina, prosiguió su viaje, cuando al entrar a "Vuelta de Empresa," en el río Acre, fué sorprendida y acometida por una facción de brasileños insurrectos, capitaneada por el coronel Plácido de Castro, jefe del movimiento general del Acre.

Rojas y su valiente columna se pusieron en actitud defensiva, y después de un porfiado combate, quedaron dueños del campo. Los revolucionarios dejaron 32 muertos y 9 prisioneros; además, 39 rifles con 4,500 cartuchos y víveres en abundancia.

Uno de los prisioneros declaró que las tropas de Castro ascendían a 600.

19—1850.—*Ejecución del Presidente del Sando Laguna.*

Mientras el presidente Belzu se medicinaba de las heridas recibidas el 6, el consejo de ministros, presidido por el general José Gabriel Téllez, se hizo cargo del mando de la república.

Creyendo Téllez suceder a Belzu, en caso de la muerte de éste, resolvió sacrificar a todos los que por ley estaban llamados a reemplazar al presidente constitucional.

Uno de éstos, el más inmediato a la sucesión, como presidente del Senado, era el coronel *Manuel Laguna,* quien fué sentenciado a muerte por un consejo de guerra, por sospechas de complicidad con los asesinos.

El 19 de septiembre el infeliz Laguna fué llevado al patíbulo, que se había levantado en el mismo lugar donde Belzu recibió las heridas.

20—1857.—*Revolución en La Paz.*

El general don *Gonzalo Lanza,* a la cabeza de un numeroso grupo de militares retirados y cholos, se presentó en las afueras de la ciudad, disponiéndose a atacar al palacio de gobierno, donde estaba el prefecto La-Tapia con el cuerpo de empleados.

La-Tapia, sin medios de defensa, desocupó el palacio y se trasladó con las demás autoridades al pueblo de Mecapata, con el propósito de esperar allí el resultado de los sucesos del interior.

Lanza se apoderó de la plaza y del palacio, y en el comicio popular que se siguió a este acto se proclamó la revolución en favor del Dr. José María Linares. En nombre de éste, asumió la prefectura don Manuel H. Guerra y la comandancia general don Gonzalo Lanza. Don Casimiro Corral fué nombrado secretario de la prefectura.

21—1857.—*Entrada de Linares en Cochabamba.*

El Dr. *José María Linares,* después de organizar sus primeras tropas en Oruro, se dirigió con ellas a Cochabamba, con el fin de esperar allí el ataque del presidente Córdova.

A las cinco de la tarde ingresó en la ciudad. La juventud, los artesanos, las señoras, los eclesiásticos, los ancianos y los niños, todos acudieron en masa a solemnizar la entrada.

Los balcones y las ventanas estaban repletos de señoras, quienes inundaron de flores y ramilletes el trayecto por donde debía pasar el "nuevo Libertador." Linares y toda su comitiva, desde el río Rocha hasta la plaza, entraron con sombrero en mano. Jamás Cochabamba había presenciado un espectáculo semejante.

22—1900.—*Entrada del Delegado Muñoz en el Acre.*

La junta de gobierno de 1899, al tener noticia de los primeros movimientos separatistas del Acre, nombró al Dr. *Andrés S. Muñoz* delegado nacional en aquellas apartadas regiones.

Muñoz salió de La Paz en octubre del mismo año, a la cabeza de una expedición civil y militar, y con ella emprendió la campaña contra los revolucionarios. Del río Beni pasó al Orton, del Orton al Rapirrán, y por último del Acre, ocupando triunfante el puerto Alonso (después Acre), el 22 de septiembre de 1900, después de haber vencido a los revolucionarios y pacificado al país.

En el Acre publicó un manifiesto, en el que declaró que en todo el territorio de Colonias quedaba establecida la soberanía nacional.

23—1835.—*Invasión peruana al Litoral.*

Una división peruana de 400 hombres, al mando del coronel *José Quiroga,* desembarcó en la ensenada de Mejillones, y dirigiéndose por tierra al puerto de Cobija, lo atacó furiosamente. En el puerto no había más que 87 hombres, los cuales, al mando del gobernador *Gaspar Aramayo,* hicieron una desesperada resistencia; pero, al fin, vencidos por el número, tuvieron que rendirse, habiendo perdido en el combate al jefe Aramayo que cayó muerto, y a muchos oficiales y soldades, también muertos o heridos.

Dueño Quiroga de la población, se apoderó de todos los recursos que encontró a su paso, y mandó a prender fuego a todos los establecimientos del Estado, quedando el puerto reducido en pocas horas a escombros.

Los filibusteros permanecieron en Cobija hasta el 26, día en que se reembarcaron con dirección al Callao.

24—1810.—*Revolución en Santa Cruz.*

A las diez de la mañana el teniente coronel *Antonio Suárez,* segundo jefe de la guarnición, se presentó en el Cabildo, que estaba

reunido, e impuso el desconocimiento del Sub-delegado Toledo y la formación de una junta de gobierno.

Como en el Cabildo había muchos patriotas, se formó inmediatamente la junta, con los señores Antonio Vicente Seoane, Juan Manuel Lemoine y Eustaquio Moldes.

Seoane asumió las funciones de presidente del Cabildo y Suárez de jefe de las fuerzas.

La nueva junta y el pueblo suscribieron un acta, por la que reconocieron la autoridad de la junta gobernativa de Buenos Aires.

La guerra de la independencia estaba iniciada en el Oriente.

25—1841.—*Revolución en Sucre.*

Los partidarios de Santa Cruz, desesperados porque su caudillo no se presentaba a hacerse cargo de la presidencia, resolvieron operar en Sucre una revolución a favor de Velasco, que estaba en Tupiza.

Al afecto, a las siete de la noche, un numeroso grupo de gente del pueblo, reunido en la Recoleta, dirigido por el oficial retirado *Manuel Ortiz,* bajó a la ciudad y fué en derechura a atacar el cuartel de San Francisco, donde estaba una pequeña guarnición militar.

Después de un ligero combate, los soldados de la guarnición se rindieron y los revolucionarios quedaron dueños de la plaza. Realizado el comicio, se proclamó al general Velasco, quien no se presentó.

26—1843.—*Viaje de Santa Cruz a Bolivia.*

El general *Andrés Santa Cruz,* proscito en el Ecuador, obtuvo del general peruano Vivanco la promesa de una ayuda para realizar una incursión revolucionaria en Bolivia.

Con esta esperanza, el 26 de septiembre de 1843 el general Santa Cruz se embarcó en *Punta Española,* en el buque *Paquete Peruano,* de bandera inglesa, y el 15 de octubre siguiente desembarcó sigilosamente en la caleta Mejillones, entre Islay y Arica, donde le esperaba el cónsul inglés en Tacna, Mr. Hugo Wilson, antiguo amigo y ardiente admirador de Santa Cruz.

Pero después de esta doble aventura, Santa Cruz, en vez de encontrar el apoyo de Vivanco, se vió reducido a prisión en territorio peruano y conducido a Tacna, en calidad de prisionero de guerra.

27—1841.—*Investidura de José Ballivián.*

Los pueblos de Bolivia, viendo que el gobierno estaba en acefalía, y ante el peligro de una próxima invesión peruana, suscribieron actas populares, nombrando presidente de la República al general don *José Ballivián,* quien se hallaba proscrito en el Perú. Por su parte, el ejército hizo iguales manifestaciones en favor de aquél.

En conformidad con este voto nacional, el general Ballivián pasó el Desaguadero, y en el pueblo de Tihuanacu, se invistió del mando supremo. Como programa de gobierno provisorio ofreció respetar y hacer respetar la religión católica, la libertad, le seguridad individual y la propiedad.

Nombró ministro de la guerra y secretario general, mientras se organizara el gabinete, al mayor general José María Pérez de Urdininea. Tres días después entró a La Paz.

28—1814.—*Matanza de españoles en La Paz.*

Hallábase el cura Muñecas celebrando misa en la catedral, pasada la cual debían ser puestos en libertad todos los españoles presos, cuando la imprevista explosión del cuartel, que sepultó bajo sus escombros a la tropa y a los presos, vino a conmover a todo el pueblo, que atribuyendo el hecho a una traición de los realistas, se llenó de furor insoportable.

El ex-gobernador Valde Hoyos, y todos los españoles que con él estaban, fueron sacrificados sin piedad y sus cadáveres arrastrados por las calles. La muchedumbre enajenada, en medio de la cual no escaseaban las mujeres, penetró en las casas de los "traidores chapetones," y los victimó, sin compasión ninguna, haciendo de ellos una horrorosa carnicería. Ni Pinelo ni Muñecas pudieron contener este terrible desborde del pueblo, que sólo cesó cuando vino la noche. En esta hecatombe murieron más de trescientos españoles; las pérdidas por los saqueos se avaluaron en cien mil pesos.

29—1538.—*Fundación de Chuquisaca.*

Chuquisaca, La Plata o Charcas, fué fundada en la ranchería de los indios *charcas,* al pie del cerro de Sicasica, por don Pedro Anzures de Campo Redondo, a órdenes del conquistador don Francisco Pizarro.

La abundancia de metales de plata que los indios explotaban en Porco, llamó la atención de los españoles, y uno de éstos,—Diego de Rojas,—llevó a Charcas gente, con la que Anzures y él comenzaron la edificación de la nueva ciudad.

Se declaró a ésta *Noble y Leal* en 1546. En 1552 se erigió al obispado de Charcas y en 1609 el Azobispado.

La Real Audiencia se fundó por Cédula Real expedida en 1559.

En 1622 se fundó la Universidad con el nombre de Real y Pontificia, y el Rey Carlos IV le concedió los previlegios de la de Salamanca.

Chuquisaca, con el nombre de *Ciudad Sucre,* es hoy la capital de Bolivia.

30—1900.—*Expedición a la Laguna Gaiba.*

El gobierno de Bolivia ordenó y el ministro en Buenos Aires, *Antonio Quijarro,* organizó una expedición científica, que tenía por objeto averiguar si el río Paraguay, desde Corumbá hasta la Laguna Gaiba, era prácticamente navegable por barcos de vapor.

Esta expedición, dirigida por el capitán de marina *Henry Bolland,* se embarcó en Buenos Aires en el vapor de carrera "San Martín," llevando el personal competente y los elementos necesarios para llenar su misión.

Llegada a puerto Suárez, fletó allí el vapor *General Pando,* de la matrícula del puerto, y en él llevó a cabo la exploración, que dió los más excelentes resultados, y fundó el puerto de *Quijarro* el 21 de noviembre del mismo año.

OCTUBRE

1—1813.—*Batalla de Vilcapujio.*

El ejéricto auxiliar argentino, comandado por el general *Manuel Belgrano,* marchaba de Potosí a Oruro, cuando en el camino le salió al encuentro el general español Joaquín de la Pezuela, a la cabeza del ejército realista.

Ambos ejérictos se afrontaron en Vilcapujio. Las fuerzas de Belgrano arrollaron sucesivamente la izquierda y el centro del enemigo, poniendo en fuga a la reserva, y con ella al mismo Pezuela, quien escapó hasta las cuatro leguas. Parecía completo el triunfo, cuando apareció por retaguardia del ejército patriota un escuadrón de caballería realista, mandado por el jefe salteño Saturnino Castro, que le puso en gran desconcierto, obligándole a retirarse desastrosamente. Quedaron en el campo novecientos cadáveres y dos mil heridos."

2—1826.—*Tentativa del coronel Matos contra Sucre.*

El teniente coronel *Valentín Morales Matos* había logrado introducirse al palacio del presidente Sucre, en Chuquisaca, y en el preciso momento en que esgrimía su arma para asesinar al general, pues tal era su intención, fué cogido por dos edecanes.

Convincto y confeso, fué entregado a los jueces, quienes lo condenaron a la pena capital; y cuando todos esperaban y ansiaban la ejecución del reo, el general Sucre conmutó la pena con la de destierro al Perú. Informado el magnánimo presidente de la mala situación de Matos, le remitió doscientos pesos para su viaje.

Al año siguiente, en celebración del 25 de mayo, dictó Sucre un decreto, indultando a Morales Matos y declarando que podía volver al país, libre de toda pena.

3—1841.—*Segunda invasión peruana.*

El general *Agustín Gamarra,* presidente del Perú, obsesionado por sojuzgar a Bolivia, o al menos anexar La Paz a su patria, y teniendo a su disposición un poderoso ejército pronto a cumplir sus órdenes, invadió a Bolivia por la ruta de Huancané y Huaycho. Avanzó hasta La Paz, cuyas autoridades se retiraron a Mecapata, y nombró prefecto del departamento al peruano Juan Bautista Zubiaga y de intendente a Juan Sandóval.

En una proclama que lanzó antes de la invasión quiso justificar ésta, diciendo que venía de "auxiliador en el conflicto de los partidos que estaban dilacerando las entrañas de Bolivia, cuyos acentos clamorosos habían traspasado de dolor todo pecho peruano."

El general José Ballivián, puesto a la cabeza del ejército, se preparó a combatir la invasión.

4—1649.—*Prisión del obispo Cárdenas.*

El obispo del Paraguay, *fray Bernardino Cárdenas,* oriundo de La Paz, en pugna con los jesuítas, desterró a todos ellos de su diócesis y se apropió de sus bienes.

Los jesuítas reunieron cuatro mil indios y fueron a atacar al obispo, que se defendió con los suyos. Después de un combate encarnizado, en que murieron 400 hombres, el obispo fué vencido, yendo a refugiarse en su iglesia catedral.

Más de 600 indios sitiaron al obispo por seis días, y, al fin, penetraron al templo, donde encontraron a Cárdenas vestido de pontifical y con la custodia en la mano. Emprendieron con él a empellones y golpes, le quitaron la custodia y lo llevaron a prisión, donde quedó incomunicado y privado de todo alimento.

5—1833.—*Primer Tratado con Francia.*

Entre los plenipotenciarios *Casimiro Olñeta,* de parte de Bolivia y *Claudio Justo Enrique Buchet Martigni,* de parte de Francia, se celebró en París un Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación.

Era éste el primer tratado que Bolivia celebraba desde su independencia con Francia; pero, ya sea porque algunos de sus artículos no fueron aceptados por el congreso de Bolivia, o porque no se sometió a la consideración del gobierno francés con la oportunidad debida, ya, en fin, por otras causas, este Tratado no recibió la sanción respectiva, ni en Bolivia ni en Francia, hasta que el mismo gobierno del general Santa Cruz, teniendo en cuenta el creciente ensanche de las relaciones comerciales entre los dos países, mandó a celebrar otro tratado con el Dr. José Mariano Serrano, ministro de la Corte Suprema de Justicia.

6—1811.—*Combate de Sicasica.*

El coronel español *José Lombera,* con 1,200 hombres guarnecía Sicasica, defendiéndola de las incursiones del patriota José Miguel Lanza. Toda su tropa estaba alojada en la iglesia del pueblo, y él mismo vivía allí.

A las 9 de la noche, cuando acababa de tocarse el silencio, la iglesia fué asaltada por una numerosa columna de rifleros y de indios armados de hondas, palos y puñales, que en número de más de mil se habían asomado sigilosamente al pueblo, capitaneados por el célebre guerrillero *Juan Manuel Mercado.*

La lucha por ambas partes fué desesperada. Todos los soldados españoles que salían a la puerta del templo o se asomaban a la torre o ventanas, eran inmediatamente muertos a palos y a tiros.

El combate duró toda la noche y, al amanecer del día siguiente, Mercado y sus huestes desaparecieron del pueblo, internándose a la quebrada próxima.

7—1845.—*Convención tripartita sobre Santa-Cruz.*

Los plenipotenciarios *Joaquín Aguirre,* en representación del gobierno de Bolivia; *Manuel Montt,* de Chile, y *Benito Lazo,* del Perú, reunidos en Santiago de Chile, suscribieron una convención, sobre la suerte del general Andrés Santa Cruz, cautivo de Chile.

Según este convenio, el general Santa Cruz debía trasladarse inmediatamente a Europa, donde residiría por seis años, no pudiendo, durante este tiempo, volver a América, sin consentimiento de las partes contratantes. Los bienes secuestrados por el gobierno de Bolivia le serían devueltos o indemnizados y recibiría una pensión anual de seis mil pesos que le pasaría el mismo gobierno.

En virtud de este tratado Santa Cruz fué puesto en libertad y al poco tiempo se trasladó a Europea.

8—1888.—*Acción de Karikari.*

El ejéricto revolucionario, formado por 800 hombres, al mando superior del Dr. *Belisario Salinas,* se situó en la serranía de Karikari, cerca de Potosí.

El ejército constitucional, fuerte de 2,500 hombres, a las órdenes del presidente *Aniceto Arce,* empezó el ataque a los rebeldes a las 5 de la tarde. El batallón 1° y el escuadrón Escolta treparon a la montaña; pero fueron rechazados, con algunas pérdidas.

Vino rápida la noche, y el resultado quedó indeciso. Arce con sus tropas premaneció en Karachipampa hasta el día siguiente. Mientras los jefes de la revolución discutían sobre si se debía ocupar a Potosí o atacar a Arce, los soldados se retiraron a la desbandada con dirección a Chaqui, donde se dispersaron el mismo día. Arce se vió dueño del campo sin mucho esfuerzo.

9—1848.—*Revolución de Pucarani.*

El coronel Celedonio Avila, jefe del regimiento "Coraceros," que se hallaba acantonado en Pucarani, a las diez leguas de La Paz, poniéndose de acuerdo con el comandante *Pedro Alvarez Condarco,* jefe del batallón "Omasuyos," que estaba en Huarina, se pronunció contra el gobierno del general José Miguel de Velasco, a quien servía, y proclamó la presidencia del general *Manuel Isidoro Belzu.*

Reunidos en Pucarani ambos jefes, con las fuerzas de su mando, se dirigieron a La Paz, donde ingresaron tranquilamente, y solicitaron de las autoridades la celebración de un comicio popular para proclamar al general Belzu.

Después de ardientes discusiones, se resolvió que las fuerzas sublevadas evacuasen la ciudad, hasta recibirse noticias de los sucesos del interior, y así se hizo; Avila y Condarco volvieron a Pucarani, dejando la población en aparente tranquilidad.

10—1847.—*Revolución en Camargo.*

Algunos de los desterrados políticos, viniendo de la Argentina, se introdujeron furtivamente en la provincia Cinti, en Chuquisaca, y combinaron un movimiento revolucionario, que se efectuó en el pueblo de Camargo, capital de aquella provincia.

El teniente coronel *José M. Valdivieso,* y el capitán José Chopitea encabezaron el movimiento. Reducido a prisión el subprefecto Carmona, con grande actividad reunieron numerosas fuerzas que pusieron a las órdenes del general *Sebastián Agreda,* quien vino precipitadamente en compañía de otros jefes, con los que formó un numeroso ejército, que fué batido en Vitichi, en el mes siguiente.

11—1879.—*Movilización de la 5ª División del Ejército.*

Organizada en el sur de la República, la 5ª División del Ejército Nacional, bajo el comando en jefe del general *Narciso Campero,* recibió éste la orden de emprender marcha al teatro de la guerra.

A las diez de la mañana todos los cuerpos, con un total de 1,800 hombres, formaron en la plaza de Cotagaita, donde el párroco del lugar, José Antonio Ugarte, celebró una solemne función religiosa, pasada la cual pronunció un sentido discurso, dispidiendo al ejército.

En seguida, desfiló éste con el batallón "Chorolque" a la vanguardia y el "Ayacucho" a la retaguardia.

Empezaba la casi misteriosa peregrinación de este ejército por el desierto de Lípez y Atacama.

12—1848.—*Combate en las calles de La Paz.*

A las diez de la mañana se presentaron en el alto de la ciudad, a la cabeza de los batallones sublevados, los coroneles *Pedro Alvar-*

rez Condarco y *Celedonio Avila,* quienes enviaron al prefecto, coronel *Sebastián Agreda,* una intimación de la entrega de la plaza en el término de 20 minutos.

Agreda contestó "que la plaza no se rendiría sino después que sus defensores hubiesen sucumbido," y dispuso su diminuta fuerza en actitud de combate en la plaza.

A las doce empezó el ataque. Agreda se batió con su acostumbrado valor; pero no pudo resistir al formidable empuje de fuerzas superiores, y, viéndolo todo perdido, a pie, fugó por el río abajo.

En la tarde, un comicio proclamó al general Manuel I. Belzu jefe de la nación.

13—1781.—*Inundación de La Paz.*

Los indios sitiadores de La Paz habían construído en las cabeceras del río una gran represa para contener el agua, y a las 11 de la noche la soltaron, habiéndose ahogado en este acto muchos indios.

Los habitantes de la ciudad sintieron el ruido y la enorme violencia de agua, que vino con tanto ímpetu y abundancia, que arrolló todo cuanto se encontraba a su paso, elevándose a 20 varas sobre el cauce ordinario del río. Algunas casas de las orillas fueron arrancadas desde los cimientos, sin otra señal que una polvareda; los puentes, con excepción de uno solo, y las trincheras que en ellos había, desaparecieron en un instante.

Duró la inundación más de una hora, cediendo poco a poco en el resto de la noche. Jamás se pudo constatar el número de víctimas ni los caudales perdidos.

14—1857.—*Combate de Marquirivi.*

Las fuerzas revolucionarias que se dirigían de La Paz a Cochabamba, por Colquiri, al mando del general *Gregorio Pérez,* y las del gobierno, que venían en su persecución, con el coronel *Pedro Villamil* a la cabeza, se avistaron en la cuesta de Marquirivi.

El batallón 'Chorolque," que era la fuerza de Villamil, rompió sus fuegos sobre los revolucionarios. Estos, desde las alturas dominantes donde se encontraban, contestaron con vigor, ayudándose con las piedras que les echaban por la pendiente. El batallón no pudo resistir al empuje y se retiró dejando varios muertos y heridos y no pocos prisioneros en manos de Pérez.

Este continuó su viaje a Cochabamba, sin obstáculo ninguno.

15—1902.—*Capitulación de "Vuelta de Empresa."*

Desde el 5 hasta el 14 de octubre la columna del coronel *Rosendo R. Rojas* sostuvo una encarnizada lucha con las tropas del revolucionario Castro, y considerando el jefe boliviano que sus soldados "habían cumplido debidamente para con la patria aun más allá de los límites de valor, sufrimiento y abnegación," aceptó la capitulación que le ofreció Castro.

En esta capitulación se declaró: "que la guarnición boliviana, atacada por varios puntos por las fuerzas revolucionarias, a pesar del riguroso sitio y encarnizada lucha, resistió con denuedo, durante once días, como el jefe de los revolucionarios es el primero en reconocerlo. El vapor *Rio Affuá* resistió también vigorosamente defendido por un oficial y ocho soldados bolivianos."

Rojas, sus oficiales y soldados volvieron al interior del país por la vía de Manaos.

16—1823.—*Combate de Falsuri.*

El coronel *José Miguel Lanza,* tenazmente perseguido por el jefe realista *Olañeta,* formó su línea de batalla en el campo de Falsuri, cerca del Tunari. El coronel José Miguel de Velasco mandaba la infantería y el igual Pedro Blanco la caballería.

Cuando los realistas se acercaron, Lanza ordenó romper los fuegos y sus soldados se lanzaron contra los españoles con extraordinaria bravura. Olañeta, en el parte oficial, dice: "Duró la acción media hora, con la obstinación más infernal que puede imaginarse, y hasta el término de cesar los fuegos y atacarse a la bayoneta; mas el valor de los nuestros arrolló con la turba de desesperados traidores, que con dificultad hubiera escapado uno sólo. Quedó el campo cubierto de cadáveres."

Lanza, herido, se retiró a Ayopaya.

17—1847.—*Revolución en Sucre.*

El capitán de la guardia nacional, *Mariano Morales,* convocó a los de su compañía, los que solo se reunieron en número de catorce, y con ellos proclamó presidente de la República al general José Miguel de Velasco.

La pequeña guarnición se rindió sin resistir, poniéndose a las órdenes de Morales. El prefecto, al sentir el movimiento, fué a asilarse en la Recoleta.

El nuevo prefecto, coronel *Manuel Ruiz,* convocó al vecindario a un comicio, el que se reunió con la concurrencia de don Casimiro Olañeta, Manuel María Urcullo, Manuel Escóbar, Mariano Sánchez de Velasco, Andrés María Torrico y otros personajes de la capital, y allí se acordó la destitución del general Ballivián y la proclamación de Velasco.

18—1848.—*Combate de Quirpinchaca.*

El batallón "Carabineros," que a órdenes del capitán *Casto Arguedas* se había sublevado contra el gobierno y el congreso, volvía del Pilcomayo a Sucre. La tropa, en otra hora tan valiente y aguerrida, venía cansada y sólo con 5 cartuchos por plaza.

Al llegar a la quebrada del riachuelo llamado Quiripinchaca, en las afueras de la capital, fué acometida de improviso por un batallón de infantería y un escuadrón de caballería, mandados por el presidente general Velasco. El choque fué tan violento y encarnizado que los soldados del "Carabineros" apenas tuvieron tiempo para descargar sus pocas municiones y declararse en seguida en derrota, dejando en poder del enemigo 4 oficiales y 80 soldados muertos. El combate había durado sólo 20 minutos.

19—1795.—*Nacimiento de Pedro Blanco.*

Este heroico militar, fundador de la nacionalidad boliviana, nació en la ciudad de Cochabamba. Muy joven sentó plaza en el ejército real, sobresaliendo por su temerario valor, su osadía y su constancia. Asistió a todos los combates que se libraron desde 1812 hasta 1825. Cochabamba, Vilcapujio, Ayouma, Viloma, Zepita, Falsuri, Junín y Ayacucho, fueron testigos de sus hazañas y de su denuedo.

Proclamada la república, fué enviado por el general Sucre a Santa Cruz, a repeler la invasión brasileña, y vuelto de esta expedición, se plegó al invasor peruano Gamarra, por cuyas influencias fué ascendido a general de brigada.

El congreso de 1828 lo nombró Presidente de la República y su primer acto fué pedir a la Asamblea una ley de amnistía. No obstante, a los pocos días fué bárbaramente asesinado en la Recoleta de Sucre.

20—1548.—*Fundación de la ciudad de La Paz.*

El licenciado *Pedro la Gasca,* después de su triunfo sobre el rebelde Gonzalo Pizarro, deseando dejar memoria de la pacificación del Perú, comisionó al capitán *Alonso de Mendoza* para que fundara una ciudad, a la que le pondría el nombre de LA PAZ.

Mendoza, en compañía de una docena de españoles, se dirigió al Collao; llegó al pueblo de Laja, y allí suscribió el acta de la fundación de la ciudad de La Paz o "Pueblo Nuevo." Luego, ingresó al valle de Choqueyapu y por una segunda acta señaló como asiento provisional de la nueva ciudad el pueblo del Choqueyapu.

El primer corregidor fué el mismo Mendoza; el primer cura, don Juan Rodríguez; el primer ingeniero, don Juan Gutiérez Paniagua; y el primer alcalde, don Juan de Vargas.

21—1857.—*Revolución en Potosí.*

El coronel *Narciso Balza,* con el ejército revolucionario de Sucre, derrotó a Cuchihuasi el general Demetrio Molina, y ocupó la ciudad de Potosí, sin resistencia alguna.

El 21 de octubre, el vecindario, convocado por Balza, se reunió en comicio popular y proclamó Presidente provisorio de la República al Dr. José María Linares. Don Manuel de la Lastra fué nombrado prefecto del departamento, don Nicanor Flores comandante general y don Adolfo Ballivián intendente de policía.

Sobre la columna de Balza, que constaba de 600 hombres, se formó una brillante división, que fué a engrosar las fuerzas de Linares.

22—1841.—*Acción de Mecapata.*

El invasor peruano general Gamarra destacó de La Paz a Mecapata el batallón "Legión" y un escuadrón de caballería, a órdenes del general *Miguel San Román.* El general boliviano Ballivián envió de Ayoayo, en persecución de esta fuerza, cinco compañías del batallón 5° y una de Coraceros, al mando del coronel Basilio Herrera.

Herrera tenía orden de sorprender al enemigo; pero éste, con conocimiento de la aproximación de las fuerzas bolivianas, se puso a la defensiva. El encuentro fué violento. Los soldados de Herrera treparon con ímpetu a la altura donde estaba parapetada la fuerza peruana y el jefe de ésta, San Román, creyendo perdida la acción, saltó a su caballo en pelo y emprendió la fuga hasta La Paz, distante seis leguas.

Después de dos horas de reñido combate, Herrera mandó tocar retirada, quedando el campo en poder de los peruanos. Las pérdidas bolivianas fueron de tres oficiales y 68 soldados.

23—1861.—*Matanzas de Yáñez.*

A las doce de la noche, el comandante general del departamento, coronel *Plácido Yáñez,* sintió que en la plaza se producía un ligero desorden y, creyendo tal vez que era algún movimiento para libertar a los presos que tenía en el Loreto, se dirigió colérico a este edificio, y ordenó el exterminio de todos los detenidos.

Tres generales, entre ellos el ex-presidente Córdova, varios magistrados y hombres de valía fueron fusilados, unos en sus mismas camas, otros en la puerta del Loreto y en la plaza de armas. Pero no sólo los presos del Loreto, sino también los que estaban en el cuartel y en la policía fueron sacrificados inexorablemente. Las víctimas de esta hecatombe llegaron a 23.

24—1841.—*Combate en las calles de Sucre.*

"El general Urdininea, jefe superior del Sur, que se hallaba en Potosí, a la noticia de los desórdenes acaecidos en la capital, destacó una columna compuesta de caballería e infantería, a órdenes del coronel *Manuel Carrasco.* A la aproximación de éste a las inmediaciones de la ciudad, el 24 de octubre de 1841, el populacho se apoderó del campanario de la catedral y empezó a tocar a rebato. Carrasco envió del parlamentario un jefe y un ordenanza, haciendo comprender que su misión era de paz; mas, los cholos, que no conocían los usos de la guerra, hirieron al jefe y mataron al ordenanza. Entonces, Carrasco lanzó su caballería sobre las turbas que hicieron poca resistencia. Los soldados lancearon a cuantos encontraron en las calles; fué una verdadera matanza."

25—1809.—*Combate de Chacaltaya.*

El jefe del campamento de Chacaltaya, *Gabriel Castro,* recibió de Goyeneche, jefe del ejército realista, una intimación para rendirse. Castro contestó "que no se rendiría y estaba dispuesto a batirse, puesto que su decapitación estaba decretada."

A las nueve de la mañana se presentó Goyeneche, con 1,500 hombres de su ejército. Los revolucionarios dispararon algunos cañonazos y sin oponer mayor resistencia, se dispersaron, internándose la mayor parte de ellos a Yungas, con Castro a la cabeza. Murillo se retiró a las montañas de Zongo.

A la una del día, Goyeneche entró en la ciudad, pacífica y silenciosamente. Su entrada parecía un desfile fúnebre antes que la marcha estruendosa de su vencedor.

26—1825.—*Ascención de Bolívar al cerro de Potosí.*

El libertador Simón Bolívar, estando de paso de La Paz a Chuquisaca, quiso subir a la cúspide del cerro de Potosí, y la ascención la realizó en compañía de sus generales, entre los que se contaban Sucre, Miller, Urdininea; muchos personajes de la localidad y un inmenso gentío. En la cima del famoso cerro flameaban las banderas de Colombia, Perú, Chile y Buenos Aires.

Bolívar, una vez en la cima, tomó la bandera de Colombia en la mano, y pronunció un discurso "que electrizó a todos los que le oían." "De pie sobre esta mole de plata,—dijo,—que se llama Potosí, y cuyas venas riquísimas fueron trescientos años al erario de España, yo estimo en nada esta opulencia cuando la comparo con la gloria de haber traído victorioso el estandarte de la libertad desde las playas del Orinoco, para fijarlo aquí, en el pico de esta montaña, cuyo seno es el asombro y la envidia del Universo."

27—1810.—*Combate de Cotagaita.*

El Presidente de Chuquisaca, don *Vicente Nieto,* para contener al ejército patriota que venía de la Argentina, se trasladó a Cotagaita y con 1,300 hombres se fortificó en las orillas del río.

Las fuerzas patriotas avanzaron resueltamente sobre Cotagaita y se afrontaron al enemigo. Balcarce, que había tomado las alturas que dominaban a los españoles, mandó a romper los fuegos y por espacio de cuatro horas se batieron 300 patriotas contra todo el ejército real, que contaba con 10 cañones.

El jefe argentino, considerando inexpugnables las fortificaciones de Nieto, simuló una derrota y se retiró en orden sin dejar de hacer fuego en retirada, hasta Nazareno.

28—1836.—*Establicimiento de la Confederación con el Perú.*

El general don *Andrés Santa Cruz* expidió en Lima un decreto, por el cual declaró establecida la Confederación Perú-Boliviana, compuesta de Bolivia y de los Estados Nor y Sur Peruanos.

El Congreso de plenipotenciarios encargados de fijar las bases de la Confederación, debía componerse a tres individuos por cada uno de los tres Estados, y reunirse en Tacna en enero de 1837.

El mismo día 28 de octubre, Santa Cruz promulgó como leyes del Estado Nor Peruano los Códigos civil y penal de Bolivia y el Código de procedimientos judiciales, mandado a redactar por él.

29—1811.—*El patriota Arce se apodera de Cochabamba.*

Don *Estévan Arce,* secundado por el oficial José María Pérez de Urdininea, reunió en el valle de Cliza una fuerte columna, con la que se dirigió a Cochabamba, ciudad que ocupó el 29 de octubre de 1811.

Depuso al gobernador español Francisco Rivero y constituyó una junta compuesta de Mariano Antezana, Casimiro Escudero, Pedro M. Quiroga, Juan Antonia Arriaga y Toribio Cano.

Con este motivo, volvieron a la ciudad muchos patriotas que vagaban fugitivos en los valles y cerros próximos, huyendo de la persecución del sanguinario Goyeneche.

Nombrado Arce general en jefe de las fuerzas patriotas, marchó con ellas sobre Oruro y quedó en la ciudad la junta de gobierno mencionada.

30—1853.—*Invasión de Belzu al Perú.*

El presidente de Bolivia, don *Manuel Isidoro Belzu,* al tener noticias de la aproximación del general peruano Pezet a Copacabana, resolvió salir en su busca para tratar o combatir con él. "Cansado de sufrir las injurias y perfidias del gobierno peruano,—dijo el general Belzu en una proclama,—he resuelto marchar al Perú y ser yo mismo testigo de la ruina de un pueblo digno de mejor suerte."

Acompañado de un secretario general, de tres oficiales y del estado mayor general, seguido de los batallones y de un escuadrón, atra-

vesó la frontera y ocupó los pueblos de Zepita, Pomata y Yunguyo, no encontrando en ninguno de ellos ni a Pezet ni a persona alguna con quien entenderse. Volvió a La Paz por la vía de Copacabana y Tiquina.

31—1828.—*Combate de Valle Grande.*

El gobernador de Valle Grande, N. Peña y el coronel español Suárez, ayudados por varios vecinos, proclamaron la revolución contra el gobierno republicano y reconocieron el reinado del rey Fernando VII (24 de octubre de 1828). El director de este movimiento fué el general *Aguilera,* quien asumió la jefatura de la revolución y el comando de las fuerzas rebeldes.

El prefecto de Santa Cruz, coronel *Anselmo Rivas,* con un batallón de 220 hombres, marchó a combatir a Aguilera. El 31 de octubre se avistaron ambas fuerzas, y en pocos minutos los soldados bisoños de Aguilera se declararon en plena derrota. Habiendo caído prisioneros Peña y Suárez, fueron llevados al cadalso el mismo día. La misma suerte corrío Aguilera pocos días después.

NOVIEMBRE

1—1606.—*Fundación de la Villa de Oruro.*

El licenciado don *Manuel Castro y Padilla,* del Consejo del Rey de España en su cancillería de La Paz, se constituyó en la iglesia mayor del asiento minero de San Miguel de Oruro, en compañía de todos los vecinos notables, y después de celebrada la misa, procedió a la redacción del acta por la cual se fundaba la "Villa de San Felipe de Austria"; acta a la que se siguieron otras, para el juramento que prestó el mismo Padilla, para la bendición del estandarte, para el señalamiento de la jurisdicción y términos y para la elección de alcaldes, alférez real, alguacil mayor y regidores.

A este acto se siguieron otros, igualmente solemnes, en los que el vecindario manifestó su regocijo por la fundación de una ciudad que estaba destinada a ser una de las mejores del Perú.

2—1879.—*Glorioso combate de Pisagua.*

Guarnecían el puerto de *Pisagua* dos batallones bolivianos, el "Victoria" de La Paz y el "Independencia" de Corocoro y una columna peruana, en todo mil soldados, cuando se presentó la escuadra chilena conduciendo 10,000 hombres, que procedieron al desembarco. "La guarnición los rechazó por dos veces, haciéndoles experimentar grandes pérdidas." Los chilenos, no pudiendo tomar de frente el puerto, fueron a desembarcar a Junín, distante tres leguas, al mismo tiempo que incendiaban los vastos almacenes de salitre y carbón, cuya humareda hacía tanto daño como las balas. Los heroicos defensores, después de resistir al enemigo por siete horas, diezmados y ya sin municiones, tuvieron que retirarse.

3—1814.—*Entrada del general Ramírez en La Paz.*

Después de su triunfo del día anterior sobre los patriotas Pinelo y Muñecas, el general *Juan Ramírez* entró a la ciudad a las 9 de la mañana.

Apenas llegó a la plaza, mandó a formar su ejército en cuadro y ordenó a sus soldados que ninguno saliera del cuartel sin llevar consigo su arma; los autorizó, además, para que castigasen con la muerte cualquier desacato de los insurgentes. Acto contínuo, para dar ejemplo, hizo fusilar cinco prisioneros que traía consigo.

Algunas horas después, se dió soltura a la tropa; y entonces empezaron los desmanes, las violencias, los asesinatos, los robos y otros actos vandálicos que horrorizaron a los habitantes. "Aquel día y aquella noche fueron de vergüenza y de dolor para La Paz."

4—1848.—*Revolución en Trinidad.*

El intendente de policía, *Atanacio Baldivia,* asociado del corregidor *Mariano Antezana* y de los oficiales Marcelino Ortiz y José María Velasco, sorprendió y redujo a prisión al prefecto del departamento, don Francisco Ibáñez. Convocó al pueblo a un comicio, el que se reunió con la concurrencia de todo el vecindario.

En él se suscribió un acta, por la que se proclamó al general Manuel Isidoro Belzu como presidente de la República. Ascendióse a Baldivia a la clase de general del ejército, nombrándolo prefecto y comandante general del departamento.

Esta revolución atrajo para el pacífico pueblo de Trinidad días luctuosos de sangre y guerra, que se prolongaron hasta enero del año siguiente.

5—1884.—*Disolución del batallón "Zapadores."*

El coronel Ramón González, comandante general de la Brigada del Centro, se presentó en el cuartel del batallón "Zapadores," en Oruro, y mandó a leer una orden general, por la que se refundía este cuerpo en los batallones "Sucre" y "Chorolque." La refundición sólo comprendía a una parte del batallón, en la clase de tropa, pues los jefes, oficiales y clases debían ir en comisiones a la provincia de Carangas, a observar los movimientos del ejército chileno.

A todos se les obligó a salir en un breve término. Los jefes,—José E. Viscarra, Benjamín Patzi y José María Zuna,—fueron confinados a Challapata, Corque y Quillacas, respectivamente.

6—1882.—*Asalto de los tobas a la expedición Rivas.*

El escuadrón "Potosí," expedicionario al Gran Chaco, a órdenes del coronel Andrés Rivas, acampaba en el lugar llamado Santa Bárbara de Tello, muy cerca del sitio donde fué victimado Crevaux, cuando se presentaron catorce indios *tobas,* en actitud pacífica, ofreciendo buscar la caballada del escuadrón perdida pocos días antes.

Rivas los acogió, sin tomar precaución ninguna; y, en un momento dado, los indios se lanzaron repentinamente a arrebatar a los soldados sus armas. Se trabó una encarnizada lucha; la tropa, víctima de tan sorpresivo ataque, se defendió con descargas de fusilería, que en la confusión mataba a los mismos compañeros. Murieron un oficial y 21 soldados. Los salvajes perecieron también vendiendo bien caras sus vidas.

7—1810.—*Victoria en Suipacha.*

Después de la acción de Cotagaita, el jefe argentino Balcarce se retiró con sus tropas hasta Nazareno, donde esperó el ataque de los realistas.

Estos se presentaron allí en esta fecha, y parapetándose en Suipacha, pueblo distante una legua de aquél, teniendo el río por medio, desplegaron sus guerrillas, que hicieron retroceder a los independientes.

Entonces, el jefe español Córdova, hizo cargar con todas sus tropas a los patriotas, que parecían emprender la retirada. Mas, Balcarce, que tenía su mejor gente oculta en una hondonada, cayó impetuosamente contra los españoles y los puso en desordenada fuga. Los vencidos dejaron en el campo toda su artillería, su caja militar, su parque completo y más de 200 entre muertos y heridos.

8—1870.—*Revolución en Santa Cruz.*

"Los coroneles *Miguel Castro Pinto* e *Ignacio Castedo,* que espiaban el momento oportuno para lanzarse a la revolución y echar abajo el gobierno de Melgarejo, al recibir las comunicaciones que les dirigieron de Potosí de haber estallado el movimiento encabezado por el general Rendón, o mejor dicho, de acuerdo con éste, se apoderaron de la pequeña fuerza y proclamaron la revolución.

"Reunido el comicio, se aceptó la junta de gobierno compuesta de Lucas Mendoza de La Tapia, Narciso Campero y José Manuel Rendón. Prefecto del departamento fué nombrado don Rafael Peña.

Melgarejo, a pesar de su triunfo en Potosí, no pudo contener la revolución realizada en ese lejano departamento; que quedó triunfante con la caida del gobierno, en enero, en La Paz.

9—1835.—*Acción de Ninabamba.*

El general peruano *Felipe Santiago Salaverry,* que inprudentemente se había internado con su ejército en Ayachuco, pretendió abrirse paso a la costa, y en los llanos de Ninabamba, se encontró con una fracción del ejército unido, que, al mando del general *Anselmo Quiróz,* le interceptó el paso.

Se trabó entonces un sangriento combate, en el que el batallón 1° de Bolivia, mandado por el general Eusebio Guilarte, emprendió el temerario paso del río Pampas, bajo el mortífero fuego del enemigo, e hizo retroceder a éste hasta más allá de sus primitivas posiciones. Salaverry tomó otra ruta para embarcarse en Ica, dejando en Vischongo una división entera, que después capituló en Cangallo y se entregó al general Trinidad Morán.

10—1810.—*Revolución en Potosí.*

A la noticia de la victoria de Suipacha, el pueblo de Potosí, encabezado por Salvador Matos, Pedro A. Ascárate, Eustaquio Eguívar, Alejo Nogales, Manuel Molina, los hermanos Millares y otros, redujo a prisión en su propia casa al gobernador Francisco de Paula Sanz y creó una nueva situación, poniéndose a las órdenes del "General comisionado por la Junta de Buenos Aires."

El inlustre Cabildo, Justicia y Regimiento de la Imperial Villa de Potosí, asumió el gobierno e intendencia de la Villa y su primera medida, después de la prisión de Sanz, fué mandar a poner en libertad a todos los detenidos por éste desde el año anterior.

Habieno intentado Sanz fugar de su casa, las nuevas autoridades lo pasaron a la Moneda, donde permaneció hasta la llegada de Castelli.

11—1809.—*Combate de Chicanoma.*

Don *Victorio Garciá Lanza,* sub-delegado patriota en Yungas, y don *Gabriel Castro,* derrotado en Chacaltaya, se unieron para combatir a los españoles y, al frente de una columna compuesta de negros, criollos e indios, amagaron el obispo La-Santa en Irupana.

Goyeneche destacó de La Paz contra Lanza una fuerza de 500 hombres de línea al mando del coronel Domingo Tristán. Lanza y sus compañeros se lanzaron contra esa fuerza y la atacaron denodadamente; pero la desigualdad de gente y de armas dió la victoria a Tristán, con grandes pérdidas experimentadas por los patriotas.

Perseguidos Lanza y Castro, fueron capturados en Huiri y degollados allí mismo. Sus cabezas, remitidas a La Paz, fueron colocadas en los altos de Lima y Potosí, a la salida de la ciudad.

12—1816.—*Posesión de La-Serna, nuevo jefe del ejército español.*

Habiendo sido promovido el virreinato de Lima, el general Joaquín de la Pezuela, general en jefe del ejército español en el Alto Perú, fué nombrado en su lugar el general don *José de La-Serna,* Mariscal de campo, recién llegado de España.

El general La-Serna había desembarcado en Arica el 7 de septiembre de 1816, en compañía de varios jefes militares de su mayor intimidad, entre ellos el teniente coronel don Gerónimo Valdés. Había desembarcado también con La-Serna un considerable número de tropas, las que vinieron a reforzar el ejército español del Alto Perú.

La-Serna tomó el mando de este ejército en Oruro, el 18 de noviembre de 1816.

13—1898.—*Instalación del Comité Federal de La Paz.*

Como consecuencia del acuerdo tomado por el comicio popular del 6 de noviembre, en La Paz, se constituyó un Comité Federal, encargado de hacer la propaganda federal en toda la república.

Este comité se instaló solemnente en el salón del histórico *Loreto,* con el siguiente personal: Fernando E. Guachalla, presidente; Heriberto Gutiérrez, vice; Fermín Prudencio, Ismael Montes, Manuel B. Mariaca, Napoleón Tejada, Felipe Pinilla, Isaac B. Cariaga, Adolfo Ortega, Macario D. Escobari, Sixto L. Ballesteros y Julio César Valdés, secretarios.

Fué este Comité el que preparó la revolución federal del 12 de diciembro siguiente.

14—1810.—*Batalla de Aroma.*

Don *Esteban Arce,* a la cabeza de las fuerzas revolucionarioas de Cochabamba y Oruro, se dirigía a atacar La Paz, cuando en el punto de Aroma, a las cinco leguas de Sicasica, se encontró con una fuerte división realista destacada contra él por el gobernador Ramírez, de La Paz.

Arce, cuando vío la fuerza enemiga, arengó a sus soldados: "Valerosos cochabambinos, a vuestras makanas el enemigo tiembla." Y los bravos guerrilleros, armados casi todos de *macanas,* acometieron y arrollaron a la tropa realista con tal empuje y vigor, que en pocos momentos la destrozaron completamente.

Esta victoria, la primera conseguida por los patriotas del Alto Perú en la guerra de quince años, fué de grande trascendencia para los destinos de la América.

15—1826.—*Primer tratado de límites con el Perú.*

Entre los plenipotenciarios *Facundo Infante* y *Manuel María Urcullo,* de parte de Bolivia, e *Ignacio Ortiz de Zevallos,* de parte del Perú, se celebró en Sucre un tratado de límites entre ambas naciones.

Según este tratado, el Perú cedía a Bolivia en la costa del Pacífico una extensión de terreno comprendido entre el morro de Sama y el grado 21 latitud S. quedando incluída en esta concesión el puerto de Arica, el territorio de Tacna y los pueblos situados en esta zona.

En cambio, Bolivia cedía al Perú el pueblo de Copacabana y parte de la provincia de Caupolicán. Además, se comprometía a pagar la deuda extranjera peruana, que ascendía a cinco millones de pesos fuertes.

Este tratado fué aprobado por el gobierno de Bolivia (presidencia Sucre), pero no por el del Perú (presidencia del general boliviano Santa Cruz).

16—1811.—*Combate de Oruro.*

Guarnecía Oruro una división española de 400 hombres mandados por el coronel *Indalecio González de Socasa,* que ocupaba la fortaleza de la ciudad, cuando recibió una intimación del patriota cochabambino Esteban Arce, para la entrega de la ciudad. Socasa hizo ahorcar a uno de los parlamentarios y encerrar en un calabozo al otro, y se preparó a la defensa.

Indignado Arce, atacó la fortaleza con sus tres mil soldados. En medio combate, oyó que repicaban todas las iglesias de la ciudad, y creyendo que se celebraba la llegada de algún auxilio para Socasa, se ritiró al pueblo de Paria, y de allí a Chayanta.

González Socasa ni intentó perseguirlo.

17—1837.—*Tratado de Paurcarpata.*

La expedición chilena al mando del general *Manuel Blanco Encalada* desembarcó en Islay y penetró hasta Arequipa, perdiendo la mitad de sus fuerzas y el resto lleno de enfermadades y encerrado por las grandes masas del ejército de Santa Cruz. En esta situación, el jefe chileno quiso evitar un combate y propuso un arreglo de paz.

Santa Cruz, queriendo desarmar a Chile por medio de la generosidad, firmó el tratado de "Paucarpata," permitiendo el reembarque de las tropas chilenas y exigiendo sólo la devolución de los buques peruanos que Chile retenía en su poder. Además, Santa Cruz se comprometió a pagar a Chile la deuda del Perú.

18—1841.—*Batalla de Ingavi.*

El ejército boliviano constaba de 4,136 hombres; el peruano de 5,377. Formada la línea de batalla en la pampa de Ingavi, cerca

de Viacha, el general *Ballivián* dijo a sus soldados: "El enemigo que tenéis al frente pronto lo veréis desaparecer como las nubes cuando las bate el viento." El ataque fué tan violento e impetuoso, que llevó a los soldados bolivianos más allá de la línea enemiga.

El general Agustín Gamarra murió en el combate y cayeron prisioneros un general, 24 jefes, 150 oficiales y 3,200 soldados. Ballivián recogió del campo 4 banderas, 8 cañones y todo el material de guerra. El número de muertos de ambas partes fué de 708 y el de heridos de 856.

Gamarra murió en el suelo que tanto había ultrajado.

19—1879.—*Dispersión de San Francisco.*

El ejército chileno ocupaba el cerro de San Francisco. Llegaron los aliados a su cercanías, donde descargaron; cuando los jefes discutían sobre si se debía dar o no la batalla, las avanzadas aliadas suscitaron una rigurosa refriega con la artillería chilena. Los jefes *Espinar,* peruano, y *González,* boliviano, a la cabeza de sus soldados (batallones "Zepita" e "Illimani"), desalojaron de sus posiciones al enemigo por dos veces, tomándole sus cañones.

Mientras tanto, en la llanura reinaba el mayor desorden y confusión. Los soldados, sin jefes ni oficiales a quienes obedecer, dispararon todos, sin acierto y en retirada. Luego llegó la noche y la desorganización y dispersión se produjeron en todas las filas.

20—1893.—*Motín Militar en Riberalta.*

Los oficiales José M. Manríquez, Valdés e Ibáñez, los sargentos Francisco España y José Vega, sublevaron la guarnición de Riberalta. Mataron al jefe Simeón Colodro, al oficial de guardia Sainz, y saquearon la casa Velasco & Henike, y se embarcaron rápidamente, partiendo hacia el Orton.

El sub-delegado Manuel V. Ballivián, salvado milagrosamente de la furia de los soldados, restableció el orden, ayudado por los vecinos y comerciantes y los oficiales fieles.

Capturados los revoltosos, fueron juzgados y pasados por las armas, unos en el Orton, otros en Riberalta y los más en Ibo. La pena impuesta a los Ibáñez fué conmutada por el Subdelegado.

21—1814.—*Sublevación del Batallón "Legión."*

A las dos de la mañana, los sargentos del batallón "Legión," Mariano Melgarejo, Hipólito Pecho, José Guardia y otros, sublevaron el cuerpo, y tres compañías fueron a atacar la fortaleza, en Oruro, donde estaba el prefecto Lara, con otras tropas, y la artillería.

Después de un breve combate, en que la mortandad fué numerosa, los revolucionarios volvieron a la ciudad, donde saquearon el tesoro público, algunas casas particulares y cometieron los mayores excesos.

Algunos de los sargentos, entre ellos Melgarejo, lograron fugar al Perú, por Carangas; otros fueron tomados e inmediatamente fusilados. Un consejo de guerra sentenció al batallón a ser *quintado,* medida rigurosa aconsejada por Linares y el ministro de la guerra Dorado.

22—1816.—*Batalla del Pari.*

El general realista *Francisco Javier Aguilera,* con 1600 hombres, marchó a Santa Cruz, a batir al jefe patriota *Ignacio Warnes* que tenía sólo 1,000 soldados.

El encuentro se realizó en la llanura del Pari, cerca de Santa Cruz. Warnes al empezar la batalla, arengó a su tropa: "Soldados, vencer o morir con gloria."

Después de una lucha espantosa que duró seis horas, en que los soldados de ambas partes hicieron prodigios de valor, Warnes cayó traspasado por una bayoneta, a cuya vista sus parciales se declararon en derrota. De cerca de tres mil a que ascendían los combatientes, dos mil ochocientos quedaron en el campo, y Aguilera entró en Santa Cruz con sólo 200.

Este jefe, en el paroxismo de su furor, mandó a pasar por las armas a novecientas personas, de toda edad, sexo y condición.

23—1861.—*Combate en La Paz.—Muerte de Yáñez.*

A las cuatro de la mañana el batallón 3°, con su jefe el coronel *Narciso Balza,* atacó el cuartel del "2°," que después de una denodada resistencia se dispersó, habiendo muerto su jefe el coronel José María Cortés.

El pueblo, que había ayudado a Balza, subió a la plaza y se arremolinó en torno del palacio donde estaba el coronel *Placido Yáñez,* autor de las matanzas del 23 de octubre.

Aterrorizado este militar, apeló a la fuga, trepó a los tejados, y allí le alcanzó una bala, desplomándose en seguida al patio de una casa vecina. Corrió el pueblo enfurecido, se apoderó del cadáver y en medio de una "infernal algazara," lo arrastró por las calles. Sacrificó además algunos comisarios de policía como a cómplices de las matanzas del 23.

24—1870.—*Revolución contra Melgarejo.*

A las cinco de la mañana, el coronel *Hilarión Daza,* jefe del batallón 3°, se pronunció contra el general Melgarejo, a quien servía. Sacó formado el batallón a la plaza, donde sostuvo un corto tiroteo con los comisarios y la columna de la policía, dirigidos por el prefecto Leonardo Antzeana. Vencido éste, se retiró, dejando en la plaza nueve muertos.

A medio día, Daza convocó a un comicio, el que reunido en el Loreto, nombró prefecto a don Tomás Frías, comandante general a don Gregorio Pérez, intendente de policía a don Ignacio Zapata.

Al día siguiente entraron el coronel Agustín Morales y el doctor Casimiro Corral, quienes se pusieron a la cabeza de la revolución, el primero como jefe supremo y el segundo como secretario general.

25—1872.—*Disolución de la Asamblea por Morales.*

La "cuestión Aullagas" había mantenido tirantes las relaciones entre el gobierno y el congreso, y el presidente Agustín Morales, hondamente agriado con la discusión congresal, señaló las tres de la tarde del 25 de noviembre para la clausura del congreso.

Desde las 11 del día estaba el ejército formado en la plaza. A la hora señalada, el general Morales salió de su palacio acompañado de sus ministros y se dirigió al Loreto, donde funcionaba la Asamblea. En el salón no había sino un sólo diputado. Morales desde el sillón presidencial pronunció un discurso violento contra los diputados, a quienes los llamó "una partida de traidores, infames, vendidos, parásitos, hombres sin trabajo, etc., etc." Y declaró clausurada la Asamblea.

26—1816.—*Ejecución de la patriota Manzaneda.*

Simona Josefa Manzaneda, la heroína paceña, principal actora en todos los sucesos de La Paz, desde 1809, fué capturada por los agentes del brigadier Ricafort, en el valle de Mecapata.

Conducida a La Paz, fué encerrada en una estrecha prisión. Denunciada ante Ricafort de haber sido una de las mujeres que pincharon el cadáver del gobernador Valde Hoyos, en 1814, la sentenciaron a muerte.

El día siguiente de la ejecución, 26 de noviembre, la sacaron del calabozo, desnuda, rapada y montada sobre un asno. Así la hicieron recorrer las calles de la ciudad. Luego la ataron en uno de los pilares de la plaza mayor y, después de azotarla, la fusilaron por la espalda.

Valde Hoyos quedaba vengado!

27—1879.—*Combate de Tarapacá.*

Después de la dispersión de "San Francisco," una fracción del ejército aliado se retiró a Tarapacá. Formaba parte de estas fuerzas el batallón "Loa," boliviano, organizado en Inquique.

A las 8 de la mañana del 27 de noviembre, una fuerte división chilena se lanzó sobre Tarapacá. Los aliados, que estaban desprevenidos, hicieron un esfuerzo para recharzarla, lo que consiguieron,

ocasionándole 600 bajas. En pleno combate, el cadete paceño *Máximo Escobar,* arrebató al enemigo una banderola, y el sargento *Pascual Mérida,* orureño, se apoderó del estandarte del regimiento 2° de línea chileno, cuyo jefe, Eleuterio Rodríguez, el primer invasor al litoral boliviano, cayó muerto en la refriega.

Los chilenos, en la fuga, dejaron en el campo 400 prisioneros, siete cañones, una bandera y varios elementos de guerra.

28—1870.—*Barricadas de Potosí.*

El general *José Manuel Rendón,* rebelado contra Melgarejo, se atrincheró en Potosí, ayudado por el pueblo que en masa se puso a sus órdenes.

Melgarejo, con su "grande e invencible ejército," llegó a Potosí, y situándose en la Cantería, puso sitio a la ciudad. Después de ocho días de asedio, viendo que Rendón no se rendía, inició el ataque con todo el ejército. Rudo y sangriento fué el combate; durante seis horas las calles, plazas, casas y hasta templos se llenaron de cadáveres, a los que se agregaron los prisioneros fusilados. Los vencedores penetraron en la ciudad pasando sobre lagos de sangre. Dueños de la población, se entregaron al saqueo y a las más abominables violencias contra la propiedad y contra las personas, autorizadas por sus mismos jefes.

29—1730.—*Sublevación de Alejo Calatayud.*

Don Manuel Benero y Balero, por orden del virrey de Lima, verificaba en Cochabamba una nueva revista de tributos, cuando en el vecindario se esparció la versión de que esa revista obedecía al propósito de incluir en el apadronamiento a los mestizos.

Aprovechando la conmoción que existía en el vecindario, el platero *Alejo Calatayud,* hombre de carácter animoso, se puso a la cabeza de los cholos y se hizo dueño de la ciudad, a la voz de "Viva el Rey, muera el mal gobierno."

El alcalde Juan Matías de Gardogui, quiso restaurar el orden con 40 españoles armados; pero Calatayud, que tenía ya 2,000 hombres a sus órdenes, lo rechazó, matándole 18 españoles.

Francisco Rodríguez Carrasco, nombrado alcalde por el mismo Calatayud, invitó a éste a un banquete y allí lo tomó preso, mandando a decapitarlo después.

30—1874.—*Motín del batallón Ballivián.*

El batallón "Ballivián," 3° de línea, viajaba de Paso a Pocona, cuando en el lugar de la Angostura se armó una disputa entre el 2° jefe Chumacero y el capitán Dávalos, que fué maltratado por aquél.

Dávalos, exaltado, y de acuerdo con el capitán Gregorio Pérez y otros oficiales, insurreccionó el batallón y lo hizo retroceder a Cochabamba. Al entrar a la ciudad, en actitud bélica, encontró a la columna de guarnición, que pretendía contenerlo; mas, bastaron pocos tiros para ponerla en dispersión. El prefecto, Juan C. Carrillo, el comandante general Carlos de Villegas y el intendente Velasco, se pusieron a buen recaudo, y la tropa insurreccionada dominó en la ciudad, hasta la llegada del general Daza, poco tiempo después.

DICIEMBRE

1—1661.—*Sublevación de Antonio Gallardo.*

En la tarde de este día, un grupo de criollos, capitaneados por *Antonio Gallardo* (el Philinco), invadió la casa de gobierno en La Paz, y exigió ver al Corregidor. Le respondieron que estaba reposando, a lo que Gallaro dijo, "vamos a despertarle," y sobre la marcha, desenvainó un puñal, entró a los salones, seguido de otros, hasta llegar a la pieza donde se hallaba el corregidor *Cristóbal de Canedo,* a quien lo mataron a puñaladas, lo mismo que a su primo Juan de Ortega.

Acto continuo, la plebe invadió la plaza, se apoderó de la casa de gobierno y del cuartel, saqueó muchas casas y dió muerte a muchos españoles.

Gallardo, dueño de la situación, proclamó "la libertad para los americanos," abolió el régimen español e implantó un nuevo orden de cosas, basado en la libertad de los individuos.

2—1823.—*La doctrina Monroe.*

Triunfante la Santa Alianza europea, en 1823, se pretendía hacer un reparto de la América del Sur entre las naciones europeas de aquella Alianza. Rusia se apoderaría de California, del Perú y de Chile, Francia cogería a México y Buenos Aires, y el resto tornarían a los yugos español y portugués.

Para contrarrestar esta pretensión, el quinto presidente de los Estados Unidos de Norte América, *James Monroe,* dirigió en esta fecha un mensaje al congreso, en el que dijo: "El continente americano, por la condición libre e independiente que ha sabido adquirir y mantener, de hoy en adelante no debe ser considerado como susceptible de colonización futura por ninguna potencia europea."

3—1820.—*Defección del regimiento "Numancia."*

El regimiento "Numancia," uno de los mejores y más lucidos del ejército español, hallábase en viaje de Lima a Aznapuquio, y en la cuesta de Huachos, sus capitanes *Tomás Hérez, Ramón Herrera, Blas Gerdenña* y los oficiales Guías e Izquierdo, se pusieron a la cabeza del Regimiento y destituyeron al primer jefe Delgado.

El mismo día, el "Numancia," al mando ya de Hérez, tomó la costa y se trasladó en dos embarcaciones, dispuestas de antemano, de Chancay a Huacho, donde se puso a las órdenes del general don José San Martín.

El "Numancia" cambió entonces su nombre por el de "Voltijeros," y fué incorporado al ejército colombiano, y en la batalla de Ayacucho fué uno de los que se batió con más denuedo.

En diciembre de 1827 se sublevó y dispersó en La Paz.

4—1553.—*Entrada del mariscal Alvarado en La Paz.*

Conmovido todo el Callao con la rebelión de Hernández Girón en el Cuzco, el mariscal *Alonso de Alvarado,* corregidor y justicia mayor de La Paz, fué encargado por el virrey para combatir aquella sublevación.

Alvarado salió a reunir en Charcas y Potisí las tropas que debían servirle para llenar su cometido, y con ellas volvió a La Paz, donde hizo su entrada solemne el 4 de diciembre de 1553.

Su ejército constaba de 800 hombres de la más lucida gente que se vió en el Alto Perú, y pertenecían a él, en calidad de jefes y oficiales, los más renombrados capitanes españoles de la época, como Martín de Avendaño, Diego de Porras, Diego de Villavicencio, Pedro Hernández Paniagua, Juan Ortíz de Zárate, Gabriel de Guzmán y otros.

de campanas y otras manifestaciones propias de la época.

El corregidor internio de La Paz, Sancho de Ugarte, hizo a este ejército la más suntuosa recepción, con salvas de artillería, repiques

5—1872.—*Tratado Corral-Lindsay.*

Los plenipotenciarios C. Corral, de parte de Bolivia, y N. Lindsay, de Chile, suscribieron un convenio aclaratorio e inerpretativo del tratado de 1866. Según aquel convenio, la medianería subsistía ampliada no sólo a los metales sino también al bórax, los sulfatos y demás substancias inorgánicas que forman el reino mineral. Chile obtenía el derecho de legislar en ese territorio de acuerdo con Bolivia. Su derecho de fiscalización se extendía a los menores detalles de contabilidad fiscal. Intervenía en los impuestos de exportación sin que Bolivia tuviera derecho de variar esa tarifa a menos de consentirlo Chile. Además, la línea divisoria se fijó en el grado 24 de latitud Sur, partiendo desde el mar Pacífico hasta la cumbre de la cordillera de los Andes.

6—1879.—*Combate de Tambillo.*

El escuadrón "Franco Tiradores," formado de vecinos distinguidos de Cotagaita y Tupiza, fué destacado como avanzada de la 5ª División hacia Atacama, ocupado ya por fuerzas chilenas.

El coronel *Rufino Carrasco,* jefe de esa avanzada, tuvo conocimiento de que en un punto próximo a donde él estaba, existía una columna de caballería chilena; y al punto resolvió ir a combatirla.

Los chilenos, a la aproximación de Carrasco, se parapetaron en Tambillo y esperaron el ataque. En la madrugada del 6 de diciembre Carrasco se presentó al frente de las posiciones chilenas. El coronel Moscoso, con una guerrilla de 20 hombres, que echaron pie a tierra, desalojó a los chilenos de sus parapetos, y en menos de media hora, los derrotó completamente, tomándoles 21 rifles y 19 sables. Los chilenos huyeron a la desbandada.

7—1835.—*Revolución en Santa Cruz.*

A las cinco de la mañana, los coroneles Mariano Melgarejo, Hilarión Ortíz, Juan José Hoyos y otros militares confinados en Santa Cruz, sorprendieron el cuartel de policía y lo tomaron con facilidad. Redujeron a prisión al prefecto Romualdo Villamil, al comandante general Lucas Rodríguez y a todos los demás funcionarios públicos.

A las cuatro de la tarde se reunió el comicio que sigue a toda revolución, y allí se suscribió el acta consabida, desconociendo la autoridad del presidente de la república general Belzu y proclamando a Linares. Se nombró de prefecto a Hoyos, comandante general a don Gregorio Pérez y jefes de las fuerzas a Melgarejo y Chinchilla.

8—1853.—*Tentativa revolucionaria en La Paz.*

Guarnecía La Paz una pequeña columna mandada por el coronel Demetrio Molina, y su cuartel era los departamentos interiores del Loreto, sobre la plaza principal. Un grupo de revolucionarios, encabezado por el capitán José García, se lanzó sobre el cuartel a las 7 de la noche, intentando apoderarse de la tropa.

Molina, que estaba prevenido, corrió al lugar del peligro, y poniéndose a la cabeza de sus soldados repelió el asalto con valor y energía, frustrando la tentativa de García y los que lo acompañaban.

Capturado García, con algunos de sus parciales, fueron remitidos a la fortaleza de Oruro. El que dirigió esta conspiración fué don Manuel H. Guerra, que se refugió en el Perú.

9—1824.—*Batalla de Ayacucho.*

El general José La-Serna, con 9,310 hombres y 24 cañones, ocupó la altura del "Condorcunca," mientras que el general patriota *Antonio José de Sucre,* con 5,780 hombres y un sólo cañón, acampó en el llano de Ayacucho.

A las nueve de la mañana descendieron los españoles y atacaron a los independientes. El general Sucre recorrió sus filas, diciendo a los soldados: "De los esfuerzos de este día depende la suerte de Sud-América. Otro día de gloria va a coronar vuestra admirable constancia." El combate duró sesenta minutos y los patriotas no tenían más que 52 cartuchos por plaza.

La derrota de los españoles fué completa. La-Serna cayó herido y prisionero, y con él, 4 mariscales, 10 generales, 550 jefes y oficiales y 2,000 soldados. Al día siguiente, el general vencedor concedió una generosa capitulación a todos sus prisioneros.

10—1898.—*Viaje de Fernández Alonso al Norte.*

El presidente constitucional de la república, doctor *Severo Fernández Alonso,* con noticia de los graves sucesos que se desarrollaban en La Paz, expidió un decreto, por el que encargó el ejercicio del poder ejecutivo al primer vice-presidente, doctor *Rafael Peña,* y el mismo día salió de la capital Sucre, con el estado mayor general y con los batallones "2°," el escuadrón "Bolívar" y la "Artillería."

El doctor Alonso, convertido, por ministerio de la ley, en capitán general del ejército, tenía a su lado, como jefe de estado mayor general, al doctor Joaquín Eusebio Herrero y como jefe militar al general Pedro P. Vargas.

El día 15 de la mañana, ya en Challapata, recibió el capitán general la noticia de haberse revolucionado La Paz, y con este aviso presuró su marcha a Oruro.

11—1879.—*La vanguardia boliviana en Camarones.*

Después de la "retirada de Camarones," efectuada por el general Daza, quedó en este punto una división boliviana, al mando del coronel Eliodoro Camacho.

El general peruano Juan Buendía, con los restos del ejército vencedor en Tarapacá, hallábase también en esa quebrada, y comunicó al cuartel general de Tacna que tenía un "plan para detener al enemigo" en su avance hacia aquella ciudad, y en ese sentido había ordenado al coronel Camacho que movilizase su división, lo que en efecto se hizo. Anoticiado Daza de esta movilización, que se había hecho sin su consentimiento, pues era él en esos momentos el supremo director de la guerra, dirigió al jefe boliviano una orden telegráfica para que no se moviese del punto donde él lo había dejado. Lo cierto es que Daza y Buendía no podían entenderse, y de ahí tanta contradicción.

12—1898.—*Revolución Federal en La Paz.*

El "Comité Federal," organizado el 13 de noviembre, se reunió en la casa de don Sabino Pinilla, a la que acudieron también muchos otros ciudadanos, y todos suscribieron un acta, por la que constituyeron una "Junta de Gobierno," formada por *Serapio Reyes Ortíz, Macario Pinilla* y *José Manuel Pando.*

Pocos momentos después, Reyes Ortíz y Pinilla, en el palacio de gobierno, expidieron un decreto, constituyéndose en junta de gobierno, "conforme al mandato popular."

En seguida, los mismos personajes se constituyeron en el cuartel del batallón Murillo y comunicaron a la tropa el movimiento operado. El batallón bajó a la plaza, y en consorcio con la guardia nacional, hizo la columna de honor a la nueva junta. La revolución estaba hecha.

13—1870.—*Revolución en Cotagaita.*

El general *José Manuel Rendón,* después de su derrota de Potosí, se retiró a Cotagaita, donde se le reunió el general *Narciso Campero,* que venía de Buenos Aires trayendo armamento, y ambos se pusieron de acuerdo para emprender otra vez la lucha.

Se apoderaron de la columna de Cotagaita y sobre esta base formaron una división, que les sirvió para dominar las guarniciones de Tarija y Cinti.

Al frente ya de una respetable fuerza, tomaron camino de Potosí y en las alturas de Alpacani, derrotaron a las tropas de Melgarejo mandadas por el general Sebastián Agreda, que cayó prisionero.

14—1810.—*Sentencia contra Nieto, Córdova y Sanz.*

A fines de noviembre hizo don Juan José Castelli su entrada triunfal en Potosí. Allí le fueron presentados el general don *Vicente Nieto,* que en su fuga al Perú había sido tomado en Lípez; el general *José Córdova,* que fué apresado en el baño de Don Diego, y don *Francisco Paula Sanz,* que se encontraba preso desde el 10 de noviembre.

Los tres en línea fueron sentenciados a la pena de muerte por el inflexible Castelli, "como reos de alta traición, usurpación y perturbación pública hasta con violencia y mano armada, a sufrir la pena de muerte, pasándolos por las armas en ejecución militar."

Esta sentencia fué notificada a los reos a las 9 de la noche, por Díaz Vélez y el secretario Máximo Zamudio. Al día siguiente fueron ejecutados.

15—1830.—*Entrevista de Santa Cruz y Gamarra.*

Con el objeto de tratar algunos asuntos relacionados con la política perú-boliviana, los presidentes de Bolivia y el Perú, generales *Andrés Santa Cruz* y *Agustín Gamarra,* se dieron cita a una conferencia, que debía realizarse en el Desaguadero, límite entre las dos naciones.

A las once de mañana llegaron simultáneamente al punto convenido los dos jefes, que venían acompañados por sus ministros, Casimiro Olañeta de Santa Cruz y Ferreyros de Gamarra.

Esta entrevista, que tuvo todos los caracteres de un acto teatral fué, sin embargo, cordial y afectuosa y en ella se trató de definir de una vez las cuestiones de límites pendientes entre ambos Estados; pero nada pudo resolverse en la práctica, por la intransigencia del ministro Olañeta.

16—1828.—*Instalación de la Asamblea Convencional.*

Bajo la presidencia de don Crispín Diez de Medina se inauguró la Asamblea Convencional convocada por el presidente general José Miguel de Velasco.

Concluída la lectura del mensaje presidencial y del discurso de contestación del presidente de la Asamblea, ésta se dirigió en corporación, acompañada del personal del poder ejecutivo, a la iglesia Catedral, donde se entonó un solemne *Te Deum,* dispuesto por la autoridad eclesiástica.

Los sucesos políticos que se desarrollaron en Chuquisaca, cuando funcionaba esta asamblea, hicieron que sus sesiones fueran verdaderamente tempestuosas, por lo que se la llamó "Asamblea Convulsional," nombre con el que es conocida por la historia.

17—1847.—*Revolución en La Paz.*

El batallón "10°," comandado por su primer jefe, coronel *José Manuel Ravelo,* salió de su cuartel en perfecta formación y fué a ocupar el palacio prefectual y el cuartel de policía. El ministro Manuel H. Guerra y todas las autoridades fueron reducidas a prisión, unos en sus mismas casas, otros en la policía.

En la tarde, un comicio popular, presidido por Ildefonso Huici, declaró que el pueblo de La Paz se sustraía de la dominación del general José Ballivián y que proclamaba presidente de la República el general José Miguel de Velasco.

El mismo comicio nombró prefecto al ciudadano Ildefonso Huici, comandante general al coronel Gonzalo Lanza y jefe superior militar al igual Manuel Isidoro Belzu.

18—1856.—*Tentativa revolucionaria en Oruro.*

Algunos cholos reunidos en el alto de Santa Bárbara, que dominaba la fortaleza, capitaneados por Miguel Alarcón, Mariano Zorrilla, Pedro Callejas y Romualdo de la Riva, armados de tercerolas, atacaron la fortaleza, donde se hallaba el esuadrón "Bolívar," cuyos sargentos se decía estaban comprometidos para revolucionar la tropa.

Mas el comandante general Melchor Sainz, con un piquete de rifleros, sostuvo con los atacadores un recio tiroteo, obligándolos a retirarse en dispersión.

Los cabecillas de esta revolución fracasada, Emeterio y Baldomero Tovar, Joaquín Cabero, Manuel Bravo y otros, fueron sentenciados a muerte; pero el presidente Córdova les perdonó la vida.

19—1879.—*Resolución de Daza para volver a Bolivia.*

El general *Hilarión Daza,* general en jefe del ejército boliviano en campaña contra Chile, había leído en Tacna un artículo titulado "La retirada de Camarones," publicado en "El Comercio" de La Paz (2 de diciembre), y en vista de lo que decía ese escrito contra él, había resuelto volver a Bolivia, para ahogar en sangre la revolución que se preparaba en contra suya.

Este propósito lo había revelado a algunos de sus íntimos, diciéndoles: "Yo iré a Bolivia a hacer cartuchos de los diarios y a ahogar en sangre a mis desafectos, que no se ha de resistir a mis cañones, etc."

Como medida previa, en esta fecha despachó a La Paz a cuatro de sus edecanes, entre ellos a don Salustiano Trigo, a amparar a la señora de Daza, creyendo que las iras populares iban a estrellarse contra ella.

20—1847.—*Revolución en Oruro.*

Esmeragdo Peláez, el general Mariano Sierra y Pedro Antonio Oblitas, realizaron la revolución en favor de Velasco. "Son las 11 de la noche,—dice el oficio,—hora en que el pueblo de Oruro y la tropa de línea que guarnece la fortaleza han proclamado de un modo entusista a S. E. el mayor general José Miguel de Velasco, presidente de la República. La premura del tiempo, etc. Pedro Antonio Oblitas."

En el día, reunido el vecindario, en la iglesia de Santo Domingo, ratificó el nombramiento hecho en la noche anterior en favor de Velasco, sometiéndose al jefe superior del Norte, Manuel Isidoro Belzu.

Obitas fué nombrado prefecto del departamento y el general Sierra comandante general.

21—1868.—*Revolución en Cochabamba.*

Los militares retirados Prudencio Barrientos, Belisario Antezana y otros, bajo las inspiraciones del doctor *Lucas Mendoza de La Tapia,* pusiáronse a la cabeza de un grupo de juventud y artesanos, y fueron a atacar el cuartel de policía, del que en pocos instantes se hicieron dueños. La tropa, sorprendida por la impetuosidad del asalto, se rindió y entregó las armas.

Un comicio popular proclamó la Constitución de 1861 y la presidencia de Mendoza de La Tapia.

Este nombró de secretario general al coronel Barrientos, quien con la mayor actividad y energía, formó en 24 horas una fuerza de 300 hombres, que si bien mal armados sin disciplina militar, estaban resueltos a luchar por el principio proclamado.

22—1820.—*Ejecución del capitán Nordenflich.*

Hallándose en Oruro el batallón español "Centro," a órdenes del coronel *Baldomero Espartero,* un oficial de ese cuerpo,— el capitán *Pedro Nordenflich,*—había entrado en acuerdos con los emisarios del coronel José Miguel Lanza, que estaba en Ayopaya, para operar un movimiento revolucionario en el batallón en favor de la independencia.

Espartero, que no era hombre a quien se le podía hacer una jugada con facilidad, había seguido los pasos de su capitán, y cuando notó que éste se precipitaba en el abismo, lo mandó apresar en el acto.

Juzgado verbalmente por un consejo de guerra militar, ante el cual Nordenflich apenas tuvo tiempo para prestar una rápida declaración, fué sentenciado a muerte y ejecutado en el acto.

23—1874.—*Sublevación del batallón "Verdes."*

A las once de la mañana, el batallón 3° de línea se sublevó en su cuartel de San Francisco, en La Paz, y fué a atacar a los demás cuerpos, que los tomó con facilidad y los envolvió en el motín.

Esta revolución está caracterizada como uno de los episodios más funestos de la historia militar de Bolivia, porque aquello fué una matanza espantosa, una hecatombe sangrienta, en que los soldados rebeldes enajenados, ebrios de licor, hacían fuego sin saber a quien, y fusilaban a todo ser viviente que encontraban en las calles, aun a lo sanimales, y se fusilaban unos a otros. Había muchos que, sedientos de sangre, salían del cuartel, volvían a entrar en él, y salían de nuevo, a recorrer las calles en busca de víctimas a quienes inmolar.

Las matanzas duraron tres díaz, al cabo de los cuales, los agentes de Quevedo, el caudillo invocado por la revolución, pudieron recoger a la tropa y acuartelarla.

24—1900.—*Combate en Puerto Acre.*

La guarnición del puerto, al mando del delegado *Andrés S. Muñoz,* fué atacada por 400 revolucionarios, que armados de cañones, ametralladoras, bombas y toda clase de armas, intentaron rendir a dicha guarnición, amagándola por tres diferentes partes, por el bosque y por el río.

Durante dos horas el combate fué tenaz y constante; los brasileños, ocultos tras el espeso bosque, cuyos árboles les servían de parapetos, hicieron un fuego constante de metralla y fusilería, mientras los bolivianos luchaban a pecho descubierto.

Desde el delegado hasta el último soldado todos hicieron prodigios de valor y entereza de ánimo, hasta que por fin los revolucionarios fueron derrotados, dejando en su capamento un cañón, una ametralladora, 80 bombas, una inmensa cantidad de fusiles y elementos de guerra y de boca.

25—1827.—*Sublevación del batallón "Voltíjeros."*

En la madrugada de este día el batallón "Voltíjeros," seguido del "Bogotá" y del "Granaderos," se sublevó en La Paz. El jefe de la sublevación, sargento *José Guerra,* hizo tomar preso a los generales Urdininea, Fernández y Figueredo, y les exigió la entrega de 60 mil pesos, en el término de seis horas. Fernández recogió del vecindario 40 mil pesos, que entregó a Guerra.

Mientras tanto, los cuerpos bolivianos que estaban en Viacha y Achocalla se movilizaron sobre el alto de La Paz, y el general Urdininea, libertado ya, se puso al frente de ellos. Los revolucionarios abandonaron la ciudad y en San Roque de Ocomisto, a 4 leguas de ésta, fueron batidos y derrotados.

Este motín dió ocasión a que el soldado boliviano "venciese a los vencedores de 14 años," como lo proclamó el general Sucre.

26—1878.—*Motín popular en Trinidad.*

A las siete de la noche, un grupo de gente capitaneado por *Rómulo Suárez, Lucio Velasco, Dr. Guagama,* capitan Osorio y otros, atacó y se apoderó del local de la policía, donde había solo cinco gendarmes. El prefecto del departamento, Dr. Roca, reunió algunos vecinos para restablecer el orden; y en un tiroteo que se realizó con los amotinados, cayeron heridos Joaquín Montenegro y Miguel Suárez, a cuya vista, Roca y los pocos que le compañaban huyeron a ocultarse.

El Dr. Guagama se hizo cargo de la prefectura, y en auto de buen gobierno que dictó, declaró que el movimiento no se había hecho en favor de ningún caudillo político, sino para restablecer el imperio de la ley y mejorar la administración de justicia, especialmente.

A los pocos días, llegó el nuevo Prefecto Dr. Benjamín Lenz, enviado por el gobierno, y las cosas volvieron a su normalidad.

27—1879.—*Derrocamiento del general Daza.*

Mientras el general *Hilarión Daza* se encontraba en Arica, se había dispuesto en Tacna que el batallón "Colorados" saliera a Pocollay, en viaje de aseo.

A la una y media de la tarde el regimiento "Murillo" ocupó el parque y el palacio del general Daza. En seguida los demás cuerpos, en medio del mayor orden, ocuparon las posiciones que de antemano se les había señalado.

A las tres de la tarde volvió el "Colorados" y en la Alameda fué recibido por el coronel *Eliodoro Camacho,* qiuen en una breve alocución, le manifestó que el general Daza quedaba destituído y la patria salvada. El batallón se sometió.

Luego, los jefes de alta graduación se reunieron y suscribieron un acta, por la que nombraron comandante en jefe del ejército boliviano al coronel Eliodoro Camacho. Este aceptó el cargo y por telégrafo dió aviso a Daza de lo ocurrido.

28—1864.—*Revolución de Melgarejo.*

A las seis de la mañana el general *Mariano Melgarejo,* vestido de gran uniforme, se presentó a caballo en el cuartel de "Húsares," en Cochabamba, y arengó a la tropa. "Soy vuestro general y amigo"—dijo, y arrojando puñados de dinero a sus pies, añadió: "Muchachos, viva Melgarejo."

La tropa, sugestionada por el capitán Avila, contestó: "Viva Melgarejo."

Con el "Húsares," Melgarejo tomó a los demás cuerpos de la plaza, y con todos ellos sitió el palacio de gobierno, donde se hallaba el presidente José María de Achá, con pocos de sus amigos y con alguna fuerza. A las seis de la tarde Melgarejo activó el ataque al palacio y obligó a salir de él al presidente, que tomó camino de su casa.

Melgarejo, triunfante, se apoderó del palacio y del mando supremo de la República.

29—1879.—*Creación de una junta de Gobierno.*

El pueblo de La Paz, representado por sus elementos más prestigiosos, y sin tener conocimiento del acto del 27 en Tacna, en una reunión que celebró en la noche del 28, con la concurrencia de los jefes militares de la plaza,—Julián M. López y Claudio Velasco,—acordó destituir al consejo de ministros que gobernaba la república, y constituir en su lugar una junta de gobierno, con los ciudadanos Uladislao Silva, Rudecindo Carvajal y Donato Vásquez.

En consecuencia, en esta fecha se publicó un bando, por el que se dió a conocer la constitución de la junta y el nombramiento de don Severo Matos, como secretario general de ella.

El mismo día, don Daniel Núñez del Prado se hizo cargo de la prefectura, el general Claudio Acosta de la comandancia general y don César Diez de Medina de la intendencia de policía.

30—1837.—*Expedición chilena contra la Confederación.*

El gobierno de Chile, después de desaprobar el Tratado de Paucarpata tan generosamente celebrado por Santa Cruz, declaró que seguía la guerra contra éste, y como primera medida organizó una expedición marítima, la que, a órdenes del almirante Roberto Simpson, salió de Valparaíso en esta fecha.

La escuadra de Simpson se componía de los buques Libertad, Arequipeño y Monteagudo, y con ellos capturó en aguas del Callao al busque Confederación, que tranquilo navegaba a Arica, llevando a bordo al general José Ballivián y a su familia.

Simpson permitió que esta desembarcase en el Callao, y Ballivián fué conducido a Chile en calidad de prisionero de guerra.

31—1828.—*Prisión del presidente Blanco.*

A las diez de la mañana el coronel Manuel Vera, con una compañía de "Granaderos," ingresó en la plaza de Chuquisaca, por la esquina de Rumi-Cruz, al mismo tiempo que el teniente coronel José Ballivián, con otra de "Cazadores," apareció por la esquina de la Audiencia. Ambas fuerzas se dirigieron al palacio, que tomaron con facilidad, pusieron en prisión al presidente de la República, general *Pedro Blanco.*

Mientras tanto, la Asamblea, que se hallaba en sesión, mandó a llamar al jefe del movimiento. Presentóse el coronel *Mariano Armaza.* "El soldado debe hablar desde la barra," exclamó el diputado Padilla.

"Está bien,—dijo Armaza,—desde aquí hablaré," y explicó su conducta a la Asamblea.

Esta, después de oirle, le encargó la conservación del orden público.

EL ARTE Y LA LITERATURA EN BOLIVIA


Emilio Amoretti Cassini
E. AMORETTI

LETRAS BOLIVIANAS

LOS POETAS Y SUS OBRAS—LOS PROSISTAS LITERARIOS

POR ROSENDO VILLALOBOS.

I.

Bien dijo el ilustre erudito don Marcelino Menéndez y Pelayo que Bolivia no tiene historia independiente en la época colonial, ni mucho menos tradición literaria. Y, en efecto, aunque como verdad histórica haya llegado a establecerse que debe su creación *"a la voluntad omnipotente del Libertador,"* lo cierto es que nació por la voluntad de quienes quisieron llamarse hijos de Bolivia, impulsados después por el genio organizador del Gran Mariscal de Ayacucho; no pudiendo, por tanto, ocultarse a todo criterio ecuánime, que el Alto Perú, hoy Bolivia, al haber dependido del virreinato de Lima hasta 1778, y del de Buenos Aires hasta la declaración de la independencia, tropezó con vallas poderosas para que en ese entonces llegara a afirmar su carácter y su autonomía propios, pues aun hoy, a los 99 años de vida llamada autónoma, es un país que en su política internacional se ve unos días arrastrado al lado del Perú, otros al de la Argentina y otros, por fin, al de Chile, el único pueblo conquistador en la tradición histórica de Sud-América.

Para ello influyen y aun seguirán influyendo (felizmente por poco tiempo más) "la carencia de grandes centros de población y la falta de puertos," según conceptos del citado hombre de letras, uno de los raros escritores peninsulares que, dentro de sus ideas conservadoras, conocía mejor y más desapasionadamente la tradición y el desenvolvimiento de las ideas en las ex-colonias de la madre patria. A ello habrá que agregar otra consideración: la de que Bolivia, con todo de haber sido desmedrada en una enorme extensión de su territorio, por desventuras de su política interna, posee una variada y contrapuesta estructura geográfica, que si en parte es admirable por su majestad y por los dotes privilegiados de su suelo, por otro aspecto ha sido difícilmente adaptable a las casi improvisadas civilizaciones de los pueblos nuevos, más afortunados por las facilidades naturales de su topografía; puesto que en su extensión territorial estaban los centros poblados en la misma proporción que la que en un cuerpo anémico tienen los glóbulos rojos con relación al plasma de los organismos fuertes y sanos.

Por otra parte, la continua polarización en grupos antagónicos, de razas, de castas sociales, de culturas, de idiomas y aun de creencias, no ha podido aproximar ni crear una corriente homogéna para la prosecución de un destino común, en que el sentimiento de la nacionalidad se fortifique, siendo como ha sido Bolivia un pueblo sin un ideal político, en el alto concepto de la palabra, tan torpemente deprimido por los caudillos y por las masas fácilmente sugestionables, entre las que caracteres tan dispersos y tan opuestos, como son: la del llamado caballero de origen y sangre española, que a la fecha se halla muy limitado en número y calidad, la del de una clase media dominante en los últimos tiempos, la del mestizo audaz, solapado a veces, a veces ingenuo, y la del indígena tímido y desconfiado a causa de los siglos de servidumbre que pesan sobre su fanatismo y su ignorancia; obra de conjunto, para agruparlos a momentos al rededor de la casta privilegiada que constituye una clase social que todos llamamos el *criollismo,* a la que en realidad hay que reconocerle la herencia de la sangre española en mayor proporción que en todos los demás grupos sociales del país.

En efecto, con estos antecedentes se llegará a ver que la época del coloniaje, en que el Alto Perú se hallaba muy limitadamente comunicado con el resto del mundo, presentó escaso número de ingenios que pudieran perdurar en la tradición literaria universal, si se exceptuán algunos casos: *verbi gratia,* el del poeta sevillano Luis de Ribera, que escribió en Potosí sus *Sagradas Poesías,* o el del versificador local Juan Sobrino, natural de la misma imperial villa, o el de escritores de otra índole, como son los cronistas Fr. Antonio de la Calancha, nacido en Chuquisaca, y Bartolomé Martínez y Vella, nacido en Potosí, o la del andaluz Alvaro Alonso Barba que en su *Arte de los Metales,* publicado en 1640, siendo cura de San Bernardo de Potosí y habiendo conseguido autorización para inprimir su obra en San Lorenzo el Real, en 27 de octubre de 1639, llegó a publicarla en Madrid, en la imprenta del Reino, en el referido año de 1640.

Este libro es quizá lo más notable que dentro del estado de la ciencia de esos tiempos se haya producido en Hispano-América, puesto que la traducción de él se impuso a idiomas como el inglés, el alemán, el italiano y el francés. Un insigne hombre de ciencia: el español doctor José Rodríguez Carracido, considera hoy a Alonso Barba como a uno de los precursores de William Crookes y de "cuantos con él sostienen la tesis de la evolución de la materia," hasta llegar a Maxwel, Gustavo Lebon, Ramsay y otros sabios modernos.

Habría que agregar a lo dicho, que medio siglo antes (1590) pudo el ingenioso hidalgo don Miguel de Cervantes Saavedra haber escrito en el Corregimiento de la ciudad de La Paz, el inmortal *Don Quijote de la Mancha,* por haber solicitado entre otras colocaciones, la vara de Corregidor de esta repartición, con lo que el Alto Perú, hoy Bolivia, "podría ufanarse de ser la cuna de esa obra inmortal," según las propias frases del ya citado erudito don Marcelino Menéndez y Pelayo.

Cabe aún hacer mención del ilustre prelado Fr. Bernardino de Cárdenas, nacido en la ciudad de La Paz, al aca-

bar el siglo XVI, según el historiógrafo don Manuel de Mendiburi, quien al referir las visicitudes de la vida evangélica de aquél, hace constar que "predicó la doctrina de Jesuscristo, y sacó de sus errores a infinitos indios, habiendo sido muy querido y venerado de todos." Años después, propuesto por el rey Felipe IV para obispo del Paraguay, fué confirmado por el Pontífice Urbano VIII y consagrado en 1640 por el Obispo de Tucumán. El mismo Mendiburu dice que el arzobispo de Villarroel, el Dr. Montalvo y otros hombres notables de ese tiempo o de época inmediata, como don Nicolás Antonio, don Juan de Solórzano y otros lo consideraban como a un varón de rara virtud. Don Gaspar de Villarroel, el autor del *Gobierno Eclesiástico Pacífico* y *Unión de los dos Cuchillos Pontificio y Regio;* Don Nicolás Antonio, el de la *Bibliotheca Hispana Vetus et Nova, Matriti,* 1783; Don Juan de Solórzano Pereira, el de *Disputationem de Indianum Jure,* de mediados del siglo XVII, son autoridades cuyo testimonio no puede ser tachado de inexactitud.

Es interesante la *"Colección de Documentos"* tocantes a la persecución (sic), que los regulares de la *Compañía* suscitaron y siguieron tenazmente por medio de los *Jueces Conservadores,* y ganado algunos *Ministros Seculares* desde 1644 hasta 1660 contra al Ilmo. y Rmo. Fr. D. Bernardino de Cárdenas, religioso antes del orden de San Francisco, Obispo del Paraguay, expeliéndole tres veces de su Obispado a fuerza de armas (sic), y de manejos de dichos regulares de la *Compañía,* por evitar que este Prelado entrase, ni visitase sus Misiones del Paraná, Uruguay e Itati. Madrid M.DCC.LXVIII."

Fr. Bernardino de Cárdenas fué posteriormente nombrado Obispo de Popayán y de Santa Cruz de la Sierra, sin haber llegado a tomar posesión de dichas sillas episcopales, a causa de haber alegado no poder trasladarse a esas regiones por lo avanzado de su edad.

Finalmente se le concedió el obispado de La Paz, su ciudad natal, en la que llegó a fallecer.

Entre sus escritos, aparte del que antes he citado con todo el título textual, figuran un "Memorial y relación de las cosas del Reyno del Perú."—Madrid, 1634, que fué traducido al francés en 1662, y un "Manifiesto de agravios de los indios" en cuyo favor desplegó una consagración verdaderamente evangélica.

A fin del período colonial y comienzos de la Guerra de la independencia, pasando por la mera cita de algo que pudiera estimarse como valedero por su importancia literaria, no dejaré de mencionar al Arzobispo de la Plata Fr. José Antonio de San Alberto, que escribió muchas cartas pastorales en defensa de los intereses de la Corona de España, y entre ellas algunas referentes a los fines de su misión sacerdotal y evangélica. Tampoco dejaré de citar al doctor don Pedro Vicente Cañete y Domínguez, intendente de Potosí en 1789, de quien el erudito chileno don José Toribio Medina manifiesta existir una historia de Potosí. Escribió, además, varios memoriales y cartas como asesor General y Auditor de Guerra del primer Virrey de Buenos Aires don Pedro de Zeballos, como Oídor honorario de Charcas y Teniente Gobernador de la provincia de Potosí, etc. etc.

Situación muy prominente ocupó el Arzobispo de los Charcas Ilmo. Benito María Moxó y Francolí, autor de obras de diversa índole.

Aparece por estos mismo tiempos la interesante figura de Vicente Pazos Kanqui, natural de Ilabaya, en la provincia de Larecaja, nacido de una familia indígena, según sus propias expresiones, casado y sacerdote después, según afirmación del bibliógrafo don José Rosendo Gutiérrez, en sus interesantes Datos para la Bibliografía Boliviana. Escribió con Monteagudo, Agrelo y Mariano Moreno LA GACETA DE BUENOS AIRES. Redactó poco tiempo después EL CENSOR, periódico fundado por él en 1812, que dió origen a persecuciones por cuyo motivo tuvo que huir a Londres, donde desempeñó con brillo el Consulado General de Bolivia muchos años más tarde.

Ha publicado sus Memorias *Histórico-Políticas,* primer tomo, en 1834; además, en inglés el folleto dado a luz en Nueva York en 1819, titulado *Letters of the provinces of South America; El Evangelio de Jesu-Cristo, según San Lucas,* en aimará y español (Londres, 1829), y *Cartas al señor don Antonio Acosta y al Excm. Señor Conde de Aberdeen,* Londres 1845. Fué un ferviente admirador del Mariscal Santa Cruz. Gabriel René Moreno lo llamó "indio talentoso y extravagante."

Quizá pecara de omisión si antes de pasar adelante no hiciera referencia de la labor del padre jesuíta Ludovico Bertonio, a quien se debe la publicación de su *Arte de la Lengua Aymara* y otras obras relativas a la evangelización de los indios del Perú, que aparecen impresas en Juli, provincia de Chucuito, y datan de 1612, según mención de los bibliógrafos Gabriel René Moreno, José Rosendo Gutiérrez, Vicente Ballivián y Roxas, y otros. Hay otras ediciones europeas de las obras de este hábil intérprete de dicha lengua.

Han brillado también por su estudio y conocimiento de los otros idiomas de la América primitiva, diversos padres de la Compañía de Jesús, muy especialmente en las traducciones al quichua y al aimara, de obras más o menos análogas a la del padre Bertonio.

II.

Llegando en seguida al período sombrío de la guerra de la Independencia en el Alto Perú (hoy Bolivia) para emanciparse de la dominación española, veremos que los primeros años de la República, en que las ideas libertarias heredadas de la Revolución francesa tenían que producir los lógicos resultados de su difusión por el mundo, dieron origen al brote de nuevas aspiraciones.

Surge, pues, por consiguiente, una nueva generación de escritores más de lucha política y polémica ardiente, antes que de obra de arte, serena y original, y no podía ser de otro modo, porque la tradición intelectual, emanada de la enseñanza religiosa y del escolasticismo reinantes en la madre patria, tuvo que enriquecerse y tomar aspecto de liberalismo de ideas, con la combatida influencia de los principios filosóficos de la revolución de fines del siglo XVIII.

Ni el carácter, ni las tendencias, ni la extensión concedida a mi humilde concurso en esta obra, me autorizan a salir de los límites de información a que debo concretarme, declarando, desde luego, que las nuevas generacioes de mi país hacían y hacen, efectivamente, una labor cultural muy superior a la de los primeros años de la República. Conviene de antemano hacer ver que el ideal de hoy no está sólo en ronovarse, porque generalmente se llama renovación al hecho de revivir lo que fué bien muerto en el pasado, sino en que el fin que debemos perseguir es el de una superación en nuestra cultura individual,

social, económica, política y nacional, en fin; porque "cultura en su mejor sentido significa creación de lo que está por hacer y no adoración de la obra una vez hecha," según expresión de José Ortega y Gasset.

¡Cómo pudiera decir Don Rufino Blanco Fombona que "ningún adorador de tiranos, ningún espíritu arrodillado, ninguna pluma servil, ningún escritor de librea tiene aquí altares"; pero si ello no es posible dentro de lo que en mayor grado ha ido formando el medio ambiente de nuestra vida nacional, cumpliré con el deber de mencionar en rápida vuela-pluma, todo aquello que dentro de su tiempo tuvo un valor relativo y que, en lo futuro, podrá perdurar como cimiento de firmeza para el porvenir de un pueblo que apenas llega a los cien años de vida autónoma.

Dentro de los límites de esta reseña, cabe decir que solamente me ocuparé de la indicación concisa de los autores y obras bolivianas que pueden figurar sin desmerecimiento, ya sea en una antología o crestomatía de poetas hispanoamericanos, ya sea en un resumen de obras del género novelesco dentro del núcleo de obras de esta índole en nuestro Continente (que no puede apreciarse por fragmentos), o sea, en fin, en una rapidísima mención de tentativas dramáticas, cuyo valor literario y artístico es hasta hoy de escasa significación, porque el teatro es en pueblos nuevos y de corta tradición histórica, el filón más difícil de explotarse con ventaja para el Arte, por la estrechez del campo de las Letras, en su mayor parte conquistado por los cultores de la poesía lírica y por los luchadores de otros estadios en que el periodismo, la tribuna, la cátedra, la conferencia, etc. demandan actividades espirituales apropiadas a la vida febril del momento actual.

Don Juan María Gutiérrez, en su *América Poética,* publicada en Chile, en 1850 "hizo prolijas investigaciones acerca de la poesía hispano-americana," se concibe que no debió descubrir un tesoro de la especie en los anales patrios de Bolivia, de antes y después de su creación en estado independiente," cuando consignó tan sólo tres nombres en su citada obra: el del dicho Bustamante, el de Don Manuel José Cortés y el de Don Mariano Ramallo.

Quien más bien hace figurar en la *Antología de Poetas Hispano-Americanos* otro poeta boliviano, casi desconocido en su país, es el sabio erudito don Marcelino Menéndez y Pelayo. Trátase de don Ventura Blanco Encalada, nacido en La Plata, hoy Sucre, en 1782, y educado en España hasta haber entrado en 1820 al servicio de Chile, donde, entre otros cargos de consideración, llegó a ajercer el de Ministro de Hacienda. Amigo íntimo del poeta sevillano don José Joaquín de Mora, que vivió entre nosotros unos pocos años, y a quien "se parecía mucho en sus aficiones literarias" al decir del indicado literato, tradujo y llevó al acervo de sus pocas obras la *Merope* de Voltaire, escribió alguna oda "frigidísima" y algunas fábulas, letrillas y sátiras políticas, figurando como la mejor en la precitada *Antología* una *Epístola* a su amigo Mora.

Sucédele por antigüedad el poeta don Ricardo J. Bustamante, que nacido en 1821, educado en Buenos Aires, trasladado a España y Francia y vuelto a la patria en diciembre de 1848, ya tenía adquirido el prestigio literario de su juventud, en medio de escritores y poetas españoles de ese tiempo, pues merecía cordial acogida entre ellos, contándose en ese grupo a don Francisco Martínez de la Rosa, a Don Patricio de la Escosura, a Don Eugenio de Ochoa, al tribuno Donoso Cortés y a otros. Muchos años después pasó a Chile donde fué honrado por el poeta lírico don Eusebio Lillo, con un canto en que admira su estro y cita como una de sus mejores poesías la silva titulada "Un Día de la Antigua Roma." Guardó cordial culto de amistad a éste y otros poetas chilenos de ese tiempo, entre los cuales recuerdo a don José Antonio Soffia.

El Repertorio Colombiano, revista muy interesante que dirigía el afamado hablista y gran poeta don Miguel Antonio Caro, decía en 1879: "Bustamante se hace notar siempre por la delicadeza de sus sentimientos, por su inspiración feliz y por la galanura de su estilo. Ha cultivado con éxito casi todos los géneros literarios; pero habiéndose consagrado especialmente a la poesía lírica, su reputación estriba en las pocas poesías que algún amigo ha publicado, y que la prensa americana se ha apresuardo a reproducir. A sus producciones y a la estimación que de él hicieron siempre Ochoa, Escosura y otros literatos españoles, debe la merecida distinción que en Bolivia sólo él ha obtenido de ser nombrado individuo correspondiente de la Real Academia Española de la Lengua."

Estas referencias las tomo de la misma *Antología* de Menéndez y Pelayo y recuerdo haberlas visto en el Repertorio citado.

Dejó Bustamante otras muchas obras, publicadas unas en la prensa volandera, y con propósito de publicarse las demás, recordando que de entre ellas y de los diversos géneros literarios que abordó, tuve años atrás ocasión de haber leído con interés *La venganza del Movima* y oído en magnífica declamación del autor, en el Círculo Literario de La Paz, allá por los años 1878 o 79, un drama histórico titulado *El Monje Negro,* que fué calurosamente aplaudido por todo el núcleo de hombres intelectuales, extranjeros y del país, que se habían reunido en casa del ilustre publicista don Julio Méndez, a quien otro escritor boliviano, Don Gabriel René Moreno, quizá el más profundo conocedor del alma nacional, hace aparecer en 1896 como a la víctima espiatoria del *"odio provincialista paceño, el más fiero que en Bolivia se conoce"* y que, sin embargo, en mil ocasiones ha puesto a la cabeza de su localismo a hombres como el mismo Méndez, que nunca sufrió nada en La Paz, al oriental próbido y batallador Zoilo Flores, al hacendista chuquisaqueño y hombre público Heriberto Gutiérrez, a los cochabambinos Alejandro Soruco y Napoleón Tejada, a los orureños Moisés y Alfredo Ascarrunz y otros que no recuerdo por el momento. Actualmente el presidente del Concejo Municipal, don Adolfo González, es originario de Santa Cruz.

Se citan entre otras obras de Bustamante, su comedia titulada *Más pudo el suelo que la sangre,* en que el héroe que aparece en escena es el Libertador Bolívar, cuya figura se desenvuelve "con naturalidad" según el concepto del joven escritor don Abel Alarcón; su leyenda *Un Ideal poético,* su oda *La Vuelta a la Patria,* su poema épico *Hispano América Libertada,* que quizá por haber sido escrito en el período de decadencia de las facultades del poeta y por ser obra de un género ya inadecuado al espíritu de los tiempos que vivimos, ha pasado a ser una especie de curiosidad arqueológica en el terreno de las letras.

En un concurso nacional, convocado especialmente para el epitafio que debía mandarse a Caracas a objeto de figurar en el mausoleo de Bolívar, levantado en dicha ciudad, obtuvo el poeta Bustamante el primer premio.

Quienes conservaron en gran parte la tradición literaria

de Bolivia, tales como el poeta e historiador M. J. Cortés, el publicista y literato Santiago Vaca Guzmán, el escritor y bibliógrafo concienzudo Gabriel René Moreno, y el historiador, literato y publicista José Rosendo Gutiérrez, nos mencionan, más o menos ampliamente, a José Manuel Loza, José María Calvimonte y Manuel Salas, entre los escritores en verso, que dejaron oir sus cantos en los días casi iniciales de la vida nacional. Hoy sus obras, por la rareza de las ediciones, son casi totalmente desconocidas en el país. Del primero aun circulan entre los curiosos los *Opúsculos poético-latinos,* impresos en Lima en 1851, fuera de otra edición de La Paz, de 1859, la *Oda Heroica* en memoria de los constantes esfuerzos del Alto Perú durante la guerra de los quince años, en idioma latino, con su traducción en prosa castellana, impresa en La Paz en 1846; existiendo, además, otra edición hecha en Sucre en 1855 de la Oda a la *Inmaculada Virgen María,* de que también se ocupa Cortés.

Loza es, por otra parte, autor de varios opúsculos en prosa, que más pudieran considerarse como obras poéticas, por la inclinación que tenía a la grandilocuencia retórica de los escritores de ese tiempo.

Bajo otros aspectos, publicó con el título de *Geografía,* un escrito en que, "compulsando documentos históricos incontestables, designa los límites que separan a Bolivia de los estados vecinos," según cita textual del historiador M. J. Cortés.

En *Orden y Libertad* "hace juiciosas observaciones acerca de los poderes públicos y de las cualidades de una buena constitución," conforme a otra cita del mismo historiador.

Del poeta José María Calvimonte, que murió emigrado en la República Argentina, hay referencias de que dejó poesías bien inspiradas dentro de los géneros abordados por su estro: pero ellas son casi totalmente desconocidas en el norte de Bolivia, por la escasa circulación de periódicos y revistas entre departamento y departamento.

De las producciones de otro poeta, Don Mariano Salas, el mismo historiador Cortés dice que "se recomiendan por la delicadeza de los sentimientos," mencionando especialmente una imitación de el *Crucifijo* de Lamartine, que considera mejor que la de Berriozábal.

Es verdad que en estos juicios, benévolos por razón del tiempo en que fueron escritos y que, muy justamente, no podían manifestarse de otro modo, se tenía un criterio menos comprensivo, menos amplificador del gusto y de las tendencias de un arte que en la actualidad se compenetra más hondamente en el sentimiento de solidaridad humana, que aproxima unas a otras las literaturas de los pueblos que persiguen un ideal en ciertos aspectos indéntico y de un mismo sentido de conjunto, puesto que el mundo es cada día fácil de conocerse y los grupos humanos más susceptibles de aproximarse unos a otros.

Y no se crea que con ésto pretendo dar muerte a la tendencia de personalidad propia, a la originalidad, que es lo que imprime mayor carácter a una obra literaria. Dice bien el literato y publicista nacional don Santiago Vaca Guzmán, al hablar de la poesía boliviana, que "su defecto capital consiste en que del fondo de sus cantos no salen las notas peculiares del país de donde proceden y que todo está allí, menos el semblante de la patria, todo menos el reflejo de nuestra vida íntima, el color local de su variada naturaleza."

Siguen a los poetas anteriormente mencionados, Don Manuel José Cortés y don Mariano Ramallo, nacido el primero en 1811, en Cotagaita, y en 1817 el segundo, en Oruro. De las *Poesías* que imprimió Cortés en Valparaíso en 1852, en un pequeño volumen, es de donde don Ricardo Palma debe haber seleccionado las once composiciones insertas en su *Lira Americana.* Menéndez y Pelayo considera la menos endeble de dichas poesías el Canto a la Naturaleza del *Oriente de Bolivia.* Sin embargo Palma, así como Don Juan María Gutiérrez, pone en primer término la composición *El Viernes Santo.* Cortés uno de los primeros historiadores del país, escribió su *Ensayo sobre la Historia de Bolivia,* editado en Sucre en 1861 y un *Bosquejo de los progresos de Hispano-América,* Valparaíso 1858, que han mantenido más firme su celebridad en el seno del país y que, naturalmente, con los progresos de la investigación histórica, el apaciguamiento de las pasiones de partido y la rectificación documentada y de crítica imparcial, casi proteiforme, que se necesita para establecer la verdad de los hechos, quedará indudablemente postergado a un segundo término.

Don José Rogerio Sánchez, Catedrático de Literatura en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, en Madrid, dice, en su libro *Autores Españoles e Hispano-Americanos,* ser más estimado Cortés como historiador que como poeta, en casi iguales términos que Menéndez y Pelayo, que da mayor valía a sus condiciones de estadista e historiador. El mismo catedrático, autor de varios libros bien acogidos dentro de la cultura de su patria, hace un entusiasta comentario de las obras de Bustamante y cita las series de ediciones de París (Bouret y Garnier) consagradas a los poetas hispano-americanos, en que podían figurar con mérito indiscutible las obras de Bustamante, de quien el autor de estas líneas tiene los volúmenes en espera de un editor.

Respecto a la obra poética de Don Mariano Ramallo, sensible me es no conocer más que las composiciones registradas en la *América Poética* de Gutiérrez, en la de José Domingo Cortés, en la *Lira Americana* de Palma y en las antologías posteriores, aunque sin inserción de nada nuevo, como se verá si se hojea los florilegios de Francisco Lagomaggiore y de Molina y Finot, que excluyeron lo de menor mérito, no sólo en la obra de este poeta, sino en la de todos los de la antigua generación. Sin embargo, no dejaré de copiar lo que dice Manuel J. Cortés de su coetáneo en las siguientes frases: "Las composiciones de Ramallo respiran sentimiento y tienen bellísimas imágenes."

De Don Daniel Calvo, quizá el más meritorio de los poetas citados, existen dos volúmenes de poesías: uno titulado *Melancolías,* publicado en 1851, y el otro, *Rimas,* editado en Chile en 1871, dentro de cuyas páginas está inserta la leyenda *Ana Dorset,* de la cual Vaca Guzmán deplora que "no obstante de pertenecer a la literatura nacional, lleva una fisonomía extranjera a pesar de su indiscutible mérito."

Calvo, efectivamente, en los años posteriores al juicio que se hacía de sus obras, llegó a expresar con mayor corrección y gusto que en sus años juveniles los nobles sentimientos de que se hallaba animado su espíritu, siendo de sentir que un cúmulo de poesías suyas, mejor concebidas y expresadas, vaguen en las hojas volanderas de periódicos y revistas, entre los cuales es posible que se encuentren producciones que honren en mayor grado su nombre.

Síguenle a este poeta, por razón de época, el infortunado Vate Néstor Galindo, que más que por su ingenuo y poco cultivado sentimiento artístico, conmovió a toda una generación por el trágico y prematuro fin de su vida; pues es sabido que murió fusilado por el grotesco tirano Melgarejo, después de haber caído prisionero con otros jóvenes distinguidos de Cochabamba en el combate de La Cantería, en que la Patria como siempre, hizo la oblación de centenares de víctimas ante el altar frecuentemente profanado de su libertad.

Los poco benévolos conceptos de los hermanos Amunátegui, de Menéndez y Pelayo y de G. R. Moreno con respecto a las obras de Galindo, déjanse de tomar en cuenta, cuando se ve que la acción valiente y generosa de su juventud, posiblemente mejor encaminada más tarde, es también poesía en obra, es decir, sacrificio y protesta contra los atrabiliarios de la supuesta política, en todas partes cobardes y dignos simuladores de la defensa del orden público, que no supieron respetar antes de su asalto del poder, aparentando estar santificados por la sempiterna farsa del sufragio universal con o sin restricciones.

Sigue por la misma época, otro poeta: Don Manuel José Tovar, de cuyo poema lírico descriptivo, *La Creación,* hicieron elegio, aunque breve, Don Santiago Vaca Cuzmán, y bastante detenido Don Gabriel R. Moreno. Menéndez y Pelayo menciona tal poema, confesando no conocerlo y transcribe los versos que dedicó a la poetisa ciega María Josefa Mujía, de quien hablaremos luego. No es de olvidar, sin embargo, que Moreno, en 1858, en la *Revista del Pacífico,* de Valparaíso, consagró un estudio a la mentalidad de Tovar, que murió suicidado no obstante sus ideas católicas bien acentuadas, habiendo su muerte producido enorme sentimiento y dado lugar a la publicación de una *Corona Fúnebre* en que aparecen honrando su memoria los poetas más notables de Bolivia en ese tiempo, y en que la poesía de don Ricardo Bustamante fué la que revelaba mayor emoción de arte y la que mejor aceptación tuvo entre las de dicha *Corona.* Recuerdo que entre otras cosas dice:

Alma de infeliz poeta,
Traspusísteis hoy la meta
De la amarga vida ¡vos!
Si al suicidio niega el suelo
Su perdón, volad al cielo
Para allí pedirlo a Dios.

"En su forma casi infantil tienen más intimidad de sentimiento lírico que todo lo que he visto del Parnaso Boliviano," dice el maravilloso prologuista de la *Antología de Poetas Hispano-Americanos,* de la poesía *El Arbol de la Esperanza,* de la poetisa ciega María Josefa Mujía. Nació ésta en 1820 en La Plata o Chuquisaca, que después llegó a ser la capital de Bolivia, y a los catorce años de edad tuvo la desgracia de perder la vista, lo cual arrancó de su prematuro estro poético las sentidas quejas que hallaron eco en todos los corazones. Las antologías registran casi uniformemente la poesía *La Ciega,* de la misma índole que la anterior y el soneto *A Bolívar* de cuerda diferente. Gabriel R. Moreno publicó en 1848, en la *Revista del Pacífico,* un estudio en que transcribe las poesías que Manuel J. Cortés y Manuel J. Tovar dedicaron a la infeliz cantora de su desgracia, revelada al público por un hermano suyo, llamado Augusto. No se conoce edición especial de sus versos, que parece que podían formar un regular volumen, pues llegó a vivir hasta 1888. La *Lira Americana* de Ricardo Palma registra algunas otras composiciones de esta infortunada poetisa, de igual modo que la *América Poética* de J. Domingo Cortés publicada en París por Bouret e hijo. El *Parnaso Boliviano* del mismo contiene algunos otros versos no incluídos en aquella obra.

Benjamín Lenz es otro de los poetas bolivianos que tuvo algún prestigio literario dentro de su tiempo, habiéndose distinguido por su grande afición al teatro, en que generalmente puso en verso sus obras. Existen reunidas sus poesías en un tomo con el nombre de *Flores de una día,* y de entre ellas, pocas, muy pocas, han merecido el honor de ser insertas en las antologías. A sus tentativas dramáticas hay que agregar un *Ensayo* que sirvió de prólogo a la representación de *El Templario,* en que el autor y otros jóvenes universitarios figuran con sus nombres propios como personajes y actores de dicho *Ensayo.* La obra es de 1858. De los dramas de Lenz los más representados han sido *El guante negro* y *La Mejicana.*

Otro poeta de constante labor, por su decidida afición a las bellas letras, fué Don Benjamín Blanco, nacido en 1832 en Cochabamba. Para apreciar el mérito de sus producciones tenemos la edición que la Casa Garnier, de París, hizo de sus obras, comprendidas en dos volúmenes, uno de ellos en prosa. En Bolivia se estima la corrección de la doble vena de sus facultades: la sentimental y la humorística.

De otra mujer de gran talento y corazón, como era doña Mercedes Belzu de Dorado, hace referencia el tantas veces citado Menéndez y Pelayo, quien dice ser hija del "desgraciado general Belzu y de la afamada novelista doña Juana Manuela Gorriti," indicando haber hecho traducciones de Victor Hugo, Lamartine y Shakespeare. Existe una edición en diminuto volumen, que su hermana Edelmira B. V. de Córdova hizo en Chile y que, después, limitó en su circulación en lo posible, por los múltiples errores tipográficos de que se hallaba llena, no obstante de que podían ser ellos salvados por el lector inteligente.

Tengo referencias de que tan ilustre dama hizo brillante papel en la Corte de Napoleón III, tanto por la celebrada belleza de su juventud, como por su alta cultura intelectual y su espiritual donaire; pues fué allí como esposa del plenipotenciario de Bolivia en Francia.

En el volumen indicado hay poesías de verdadero mérito, que no figuran en parnasos ni antologías.

Siguen en importancia a la anterior, quizá no por orden cronológico, sino por su posición en el campo literario, el escritor, periodista y hombre de lucha, Don Feliz Reyes Ortíz, nacido en Coroico en 1828. Escribió, a más de sus pocas poesías, algunos dramas y leyendas, como *Los Lanzas,* de asunto histórico no siempre conforme con la verdad de los hechos, y *Odio y Amor,* de argumento tomado a las causas célebres, aparte de una leyenda *El Templa y la Zafra* cuya trama se desenvuelve en medio de la clase mestiza, caracterizada por el tipo social llamado *cholo.* Son muy populares en Bolivia su *Dolora* a estilo de la poesía *El Ciprés,* de José Antonio Calcaño, y *Un Grito de Dolor,* productos de un pesimismo desolado, digno de los tiempos en que influían Larra, Zorrilla y Es-

pronceda en nuestra literatura, y quizá Cadalso el traductor de las *Noches lúgubres* de Young. En aquella época. no obstante de no ser imposible, eran desconocidos aún Shopenhaüer y Hartmann, siendo ya admirados René, Manfredo y Werther.

Siguen en importancia a éste don Daniel Campos, Don Luis Pablo y don Ramón Rosquellas, Don Julio L. Jaimes, Don Luis Zalles, Don Crispín Andrade y Portugal, Don Agustín Aspiazu, Don Jorge Delgadillo, Don José David Berríos, Don Nataniel Aguirre, Don José Pol, Don José Rosendo Gutiérrez, Don Joaquín de Lemoine, que en unos y otros departamentos del país formaban agrupaciones literarias de entre las cuales se alzó con clamor uniforme *La Unión Americana*, pomposamente prohijada poco después por el tirano Melgarejo, con motivo de los intentos de España por reconquistar sus colonias mediante los bombardeos de Valparaíso y del Callao por la escuadra española, algo más tarde del pretendido apoderamiento de las islas Chincha y aparte de la invasión de México, tan funesta para el improvisado emperador Maximiliano de Hapsburgo, cuyas tentativas de reconquista en territorios independizados por la victoria final de Ayacucho, concluyeron con la sangrienta tragedia de Querétaro.

Desaparecida esta generación, poco más o menos entre 1880 y 90, surge en un nuevo rebullir de inquietud y esperanza una floración de escritores, tribunos, legisladores, jurisconsultos y poetas cuya labor se acrisola en el fuego del amor a la patria envilecida hasta entonces por los atropelladores de la lucha semipolítica y ultrajada por el conquistador astuto y diligente.

Allí, bajo la sombra tutelar de los Linares, los Frías, los Adolfo Ballivián y los convencionales del 80, se levanta un inmeso grupo de hombres en que los Baptista, los Nataniel Aguirre, los Pedro José Silveti, los Daniel Calvo, los José Rosendo Gutiérrez, los Antonio Quijarro, los Agustín Aspiazu, los Juan de Dios Bosque, los Belisario Salinas etc. etc., hacen brotar la nueva generación en que con Ricardo Mujía, Tomás O'Connor d'Arlach y Adela Zamudio a la cabeza, entreabren horizontes más vastos al loco anhelo de renovación desentrañado de las amargas horas de angustia en que parecía que la nacionalidad marchaba ciega en el camino del desastre.

La musa boliviana, no ya deprimida por la amargura de un dolor que le venía por contagio de remotos males ya pasados, o por influencias de un romanticismo wertheriano, no curado todavía del tormento de pensar, netamente subjetivo y cruel, vuelve por sus fueros y levanta en alto la bandera de sus nuevos ideales, oyendo las frases del viejo Bustamante, que dice en su canto *Al Círculo Literario*:

"De mi lira las cuerdas ya se han roto.
Si aun vive en mi alma con su fuego oculto
Ese amor por el arte a cuyo culto
Que uno a las notas de mi adiós sentido;
Cuando hoy acabo, juventud paceña,
La misión con la cual el hombre sueña
Escapar de la tumba del olvido......

Que vosotros también en la jornada
Que hoy seguís a la luz de esa poesía
No buscada a placer sino inspirada,
Sintáis por la grandeza
De Dios ante la gran naturaleza,
Lo que Moisés ante el Oreb sentía......
Que, sin ese interés que engendra el dolo,
Y con el gusto del artista griego,
Améis el arte por el arte sólo!....
Que améis la patria con el mismo fuego
Con que amaban a Roma sus Romanos!....
Que améis la humanidad como cristianos!.....
Y ame vuestra alma, con sin par delicia,
El bien y la virtud por su belleza,
La gloria y el honor por su nobleza,
Y en fin, la libertad por su justicia!....

O de Adela Zamudio (Soledad), qui si hubiera vivido en otro ambiente que el de nuestros pequeños pueblos grises, o de *aguas estancadas*, como dijo el brillante escritor nacional Demetrio Canelas, habría llevado su nombre a confines más remotos, con la resonancia del aplauso a su temperamento altivo y rebelde, con la palpitación incontenible de corazones estimulados por la belleza de los sentimientos de su juventud, cuando en sus poesías *Sueños, Peregrinando, La Violeta, M. L. Suicida*, cantó, con verdadero fervor lírico, aquello que con la dura lección de los tiempos que pasan, se torna en ella el apóstrofe a la injusticia, a la vanidad, a la intolerancia cruel de los fanáticos, a todas las deformidades morales con que transige por conveniencia el hombre moderno, haciendo que la musa de esta noble mujer, antes ensoñadora y romántica, tome el látigo con que Jesús arrojó a los mercaderes del templo. Así, valiente e indignada ante el espectáculo de las miserias humanas, escribe *Quo vadis, Nacer Hombre, Poeta*, y otras producciones filosófico-sentimentales.

Hallo feliz el párrafo de Abel Alarcón, cuando compara este espíritu amante de su propio albedrío, con el de madama Roland "esa figura fina y atrevida, grandiosa y elegante, sonriente y genial," que aquél copia de Saint Beuve, con verdadero acierto.

Adela Zamudio ha escrito leyendas y novelas como *La Reunión de Ayer, El Milagro de San Justo, La Inundación, Intimas* y otras de entre las cuales, por desgracia, no conozco sino la primera y la última, siendo citadas dos de ellas por aquel joven autor, quien oportunamente copia los siguientes versos al Crucificado, al que se dirige mucho antes de que estallara la Guerra mundial, de en medio a su poesía *Quo vadis*:

"Allá en los templos donde el culto impera
Qué hay en el fondo? O lucro o vanidad,
Cuán pocos son los que con fe sincera
Te adoran en espíritu y verdad!

El mundo por tu sangre redimido
Veinte siglos después de tu pasión,
Es hoy más infeliz, más pervertido,
Más pagano que en tiempo de Nerón.

Ante el altar de la deidad impura,
Huérfana de ideal, la juventud
Contra el amor del alma se conjura
Proclamando el placer como virtud.

Hoy como ayer, los pueblos de la tierra
Se arman para el asalto y la traición,
Y alza triunfante el monstruo de la guerra
Su bandera de espanto y confusión."

La casa editora de París, Ollendorff, ha publicado un pequeño volumen de poesías de Soledad con el título de *Ráfagas*, que fué muy bien acogido en Hispano-América.

III.

Tócame ahora pasar a otra generación que por orden cronológico parece que empieza con Tomás O'Connor d'Arlach y continúa con Ricardo Mujía, siguiéndole en el norte de la República algunos poetas como José Vicente Ochoa, Claudio Pinilla, Isaac C. Eduardo, Luis Ampuero y otros entre los cuales brilló por su talento y el vigor de sus ideas, un poeta casi desconocido hoy: Fidel Salcedo, quien en un canto titulado *La Ley de Darwin*, allá por los años 1877-78, sin haber conocido a Stirner ni a Nietzche, decía ya:

Limpios de corazón, lugar previsto
No hay para vos aquí; seguid con Cristo.

Saltando por el orden cronológico de que hablé, debo mencionar a Ricardo Mujía, el inspirado vate nacional que fué honrado por sus admiradores con la publicación por su cuenta del tomo *Penumbras* en 1898 y cuya edición se hizo en Barcelona.

Periodista hábil y discreto, profesor admirado y querido de sus discípulos, diplomático laborioso y erudito en las misiones que se le confiaban para la defensa de los derechos de Bolivia, Ricardo Mujía se ha distinguido por otros aspectos como hombre de valor intrínsico, por su integridad moral, por la benevolencia de su carácter, de entre los cuales lo más representativo son su virtudes propias y no el hecho de que hubiera llegado después a ser ministro de estado, porque si alcanzó tal situación, no fué porque él la buscara, sino porque se la dieron quienes creían indudablemente favorecerse con su concurso en el campo político; y ésto es tanto más evidente, cuanto que fué llamado al país cuando no tenía ocasión de conocer el semillero de intrigas que se ven al través del relampagueo de nuestro cielo político, donde brillan por un instante con hombres de verdadero mérito, algunos hombrecillos que se esfuman para siempre apenas pasa la primera ráfaga de luz que nos los hizo distinguir.

Ha escrito el drama *Bolívar en Junín;* ha publicado con seudónimos varios, un cúmulo de poesías satíricas muy celebradas por la agudeza de su ingenio; y entre su labor diplomática, se tiene la inapreciable defensa de los derechos de Bolivia en la cuestión de límites con el Paraguay, en que se han acumulado irrefutables pruebas en favor nuestro. Ultimamente declamó en Buenos Aires, en el día de la raza, una hermosa oda heroica, dirigida a la Madre Patria, que fué calurosamente aplaudida según referencias de la prensa de aquella gran capital.

En cuanto al primero de los arriba citados, el poeta don Tomás O'Connor d'Arlach, hay que considerarlo como el más fecundo de los literatos y escritores bolivianos. Su consagración a las tareas intelectuales y en especial a la poesía, ha hecho que las letras bolivianas cuenten entre su caudal con varios tomos, unos en verso y otros en prosa. Entre los primeros son conocidos: *Hojas de Otoño,* 1875; *Sueños y Realidades,* 1883; *Poesías,* 1896; *Recuerdos de mi Tierra,* 1917; *Impresiones,* 1907; y entre los segundos: *Tarijeños Noeables,* 1888; *El Diarismo Americano en* 1890;*Poetisas Bolivianas,* 1890 (posiblemente antología en verso, con datos y crítica de quienes figuran en ella); *Rosas, Francia y Melgarejo,* 1892; *De los Andes al Plata,* 1915; *Doña Juana Sánchez,* 1916; *Semblanzas y Recuerdos,* 1893, y *Tiahuanaco,* 1911.

Ha sido fundador y redactor perpetuo de la *Estrella de Tarija,* el periódico que mejor ha interpretado las aspiraciones e intereses de ese simpátito departamento. Ha escrito al voto de creación de la República por propia y libre deliberación de sus hijos, antecedente que los alto-peruanos de antes y los bolivianos de hoy no deben olvidar jamás.

D'Arlach se ha distinguido mucho por su culto consagrado al Arte, y su corazón no ha palpitado sino a impulsos del sentimiento patriótico y del ciego amor a todo lo que ha vivido o vive entre su medio ambiente; de allí su patriarcal influjo en la vida literaria de dos generaciones a las que ha llevado con su ejemplo y a la cabeza de la juventud, la labor inteligente de sus hijos Adhemar, inspiradísiso poeta joven, muerto en la flor de sus años, y de Amable, también poeta de penetrante hondura psicológica, educado por una especie de reversión hacia sus antecesores, en el estudio de la literatura inglesa, cuyo idioma domina como el castellano de su país nativo.

Otro de los hombres de letras boliviano, cuya labor ha sido de constante actividad para hacer conocer su país y defenderlo con energía en América y Europa, ha sido el poeta don Joaquín de Lemoine, muerto hace poco en Bruselas, donde desempañaba la plenipotencia de Bolivia en Bélgica.

Periodista, literato y escritor de larga carrera, pasó la mayor parte de su vida fuera de Bolivia y escribió innumerables folletos de información sobre los intereses económicos, industriales y defensa internacional que de momento se presentaban en el lento desarrollo de la vida bolivia, muy especialmente para conocimiento de las cancillerías extranjeras. En su juventud publicó en Chile una leyenda novelesca con el título de *El Mulato Plácido o el Poeta Mártir,* cuyo argumento fué tomado de la vida del infortunado poeta cubano Gabriel de la Concepción Valdés. Don Santiago Vaca Guzman, en su *Literatura Boliviana,* deplora que se hubiera buscado el asunto en un ambiente que el utor no conocía sino por referencias. Fué autor, entre otras cosas, de un opúsculo de índole puramente literaria: *Artistas y Poseuses;* de un estudio biográfico-crítico de la escritora peruana Clorinda Matto de Turner; de otro igual del poeta Tomás O'Connor d'Arlach; de una biografía del General Eliodoro Camacho, la más completa que se conoce de este prócer boliviano; de un libro de poesías, *Auras Matinales* y de otros trabajos en prosa titulados *Perlas de los dos Mundos y Diamantes Americanos,* a más de muchas obras que debe registrar la bibliografía boliviana.

De la misma generación es el celebrado escritor Julio Lucas Jaimes, conocido con el seudónimo de *Brocha Gorada* en la prensa de Bolivia, del Perú y de la Argentina. La difícil facilidad con que triunfan los buenos escritores de todo el mundo, la poseía él desde el momento en que tomaba la pluma para escribir sus editoriales o artículos, ya sea en diversos periódicos de Bolivia, o en los diarios de mayor prestigio de Lima o Buenos Aires. Esa especie de equilibrio inestable en que se mueven y deben moverse los pueblos en su lento balanceo sobre los abismos del camino que llevan, no siempre ancho y expedito, sino por el

contrario, propicio para mil caídas dolorosas, por pérdida del centro de gravedad, érale conocido como por intuición milagrosa; y de allí su inmensa habilidad para sostener situaciones políticas en las que llegaba a dominar gran parte de la opinión pública y hacía, bajo una forma ligeramente burlona e irónica, llegar a sus fines el plan o programa de los que estaban con él. No diré que *sobre él,* porque el periodismo tiene, por desgracia, que ser el órgano de partidos que quizá en nuestros países (con las justas excepciones) no merecen todavía llamarse así. Y en efecto ¿qué otra cosa son los periodistas políticos que los simples abogados de lo que enfáticamente se llama *causa* tal o cual, aunque en mayor número de ocasiones se valgan éstas de los leguleyos, antes que de los verdaderos conductores de opinión que, como Jaimes, no habían nacido para llevar la librea de los lacayos de la prensa?

Nacido en Potosí en 1845, al llegar a los primeros años de su juventud se dedicó a la enseñanza y al cultivo de las bellas letras. En la guerra con Chile fué llevado prisionero a San Bernardo y cuando se restituyó al país pasó a ejercer la Dirección General de Estadística. Poco tiempo después obtuvo la representación de Potosí en la legislatura de 1888. En sus peregrinaciones fuera de Bolivía, mucho antes de desempeñar las funciones mencionadas, estuvo en Lima donde fundó un semanario satírico y restivo, *La Broma,* en compañía de Ricardo Palma, del literato español Eloy Perillán y Buxó y de otros escritores peruanos de esos días. Más tarde, en Buenos Aires colaboró asiduamente en el prestigioso diario *La Nación,* desde cuyas columnas hacía chispear los brotes de su ingenio, siempre ameno y penetrante.

Entre sus obras la que está en primer término es *La Villa Imperial de Potosí, su historia anecdótica; sus tradiciones y leyendas fantásticas; su grandeza y su opulencia fabulosas,* que es el libro boliviano más completo para tener una idea del Potosí de la época colonial. Le siguen: *Galería de Hombres Públicos de Bolivia, Epílogo de la Guerra del Pacífico, Morir por la Patria,* drama, *Un hombre en apuros,* comedia, *Delia,* novela de costumbres bonarenses y *Crítica Literaria de Hispano-América Libertada,* esta última destinada a disminuir los prestigios adquiridos por el poeta Bustamante a quien se atacaba en lo más endeble de su obra literaria de medio siglo, durante el cual no halló aquél a quien ceder el cetro de la lírica boliviana. Por merecimientos propios llegó a conquistar el título de Miembro Correspondiente de la Academia Española, lo que mortificó el amor propio de algunos políticos que entablaron con ese motivo gestiones de cancillería para que se nombrara en igual calidad a otros hombres públicos de Bolivia, entre los cuales, si bien había algunos que escribían con la debida corrección nuestro idioma, no tenían en cambio la reputación adquirida por Bustamante en España, ni conocían los recursos a que se presta la flexibilidad del habla castellana, en la que, sin disputa, Jaimes como el más hábil esgrimidor de la pluma, llevaba la primacía dentro del país.

En prueba de lo que digo voy a citar textualmente lo que en 1911 dice el literato español José Rogerio Sánchez, en su libro *Autores Españoles e Hispano-Americanos*: "Bustamante ha tenido, como poeta, poca fortuna en su patria. Europa ha visto publicada la mayor parte de las poesías de los vates americanos por la iniciativa de editores franceses o españoles." (Aquí cita las ediciones de París, *Biblioteca Poética,* hecha por Garnier en una no escasa serie.) Y sigue: "De Bustamante esta es la fecha en que al menos en España, no se conoce edición completa de sus poesías, las cuales no son ciertamente indignas de ese honor."

IV

Aun hay en la generación intermedia, que separa a viejos de jóvenes, otros poetas de que debo hacer mención en este estudio, pero la limitación del campo de que dispongo, no ha de permitirme sino indicar a los más notables, tales como Ricardo Jaimes Freyre, José Víctor Zaconeta, Hercilia Fernández de Mujía, Jacobo Ramallo, Benjamín Blanco, hijo; Angel Diez de Medina, Isaac G. Eduardo, Sixto López Ballesteros, Benjamín Guzmán C.; Rodolfo Soria Galvarro, José Aguirre Achá, Felix A. del Granado, Manuel M. Pinto, hijo; Plácido Molina M., Fabián Vaca Chávez, Manuel Paz Arauco, Jorge S. Mendieta y Arturo Oblitas, a más de algunos que escapan a mi memoria.

Hay antologías locales o álbumes de celebración de aniversarios patrios, en que aparecen alguna vez obras de mérito, ya sea en prosa o en verso. Del último de los citados, el celebrado autor de *Marina,* novela entre sentimental y realista, son por ejemplo, los siguientes versos:

CREPUSCULOS

Entre las sombras de tus negros ojos
El sol de ocaso su tristeza esparce
Y en tus miradas resplandece y tiembla
Un rayo de las luces de la tarde.

Esa es la claridad de tus recuerdos . . .
Tú mi pasada juventud reflejas:
Aun brilla su crepúsculo en tus ojos
Como rastro de luz en las tinieblas.

Mas ¡ay! al fin se apagará en tu mente
La lumbre del recuerdo de mi vida
Y entonces será apenas una sombra
En la noche sin luz de tus pupilas.

De Angel Diez de Medina, periodista, catedrático y hombre público que no alcanzó a vivir lo que era preciso para acentuar la obra de su gran espíritu y su noble corazón, existe un pequeño volumen de poesías: *Cantos de Juventud,* de entre las cuales y para mostrar algo de su complexión artística, tomo al vuelo tres estrofas que dicen:

Yo tengo un alma para amar nacida
Y acostumbrada a la desgracia ruda
Pero ¡ay! en ella por mi mal, anida
El ave silenciosa de la duda.

Yo sé sentir . . . decirlo no es agravio,
Mas aunque tengo el corazón de fuego,
Jamás la humillación manchó mi labio,
Ni junté nunca la pasión al ruego.

Y así de la existencia entre el murmullo,
Como una nota errante, triste vivo,
Exento, a la verdad, de necio orgullo,
Pero hasta a hoy, a Dios gracias, siempre altivo!

De José Victor Zaconeta, autor de *La Prensa,* oda que pudiera decirse influída por la musa de Augusto Barbier,

son estos valientes versos que tomo al opúsculo en que vieron la luz y que, a no dudar, eran la protesta de su tiempo contra el estado de espíritu a que arrastraba a los ánimos el recurso de la difamación y de la injuria, frecuentes con demasía en los fastos del periodismo boliviano:

¡ah! . . . no es entonces la vestal purísima
y un vil incienso a los magnates quema;
cuando de casta y soñadora virgen
en repugnante meretriz se trueca;
cuando sus alas por el fango arrastra
y de la injuria en el inmundo charco
gozosa se revuelca,
cuando el insulto y la calumnia esgrime,
de deshonor sedienta,
Y del hogar descorre las cortinas
para buscar con la rojiza llama
de una incendiaria tea,
en los rincones de una obscura alcoba
desgracias y miserias:
¡ah! . . . no es entonces la vestal purísima
que el sacro fuego del deber conserva:
es Mesalina impúdica que el golpe
de la maldad asesta:
no es, no, la diosa que en su frente altiva
de la virtud los esplendores muestra:
es la infernal bacante que se arroja
en la cloaca de su propia afrenta!

Los poemas de Zaconeta fueron escritos en el acento métrico del famoso *Idilio de Núñez* de Arce, aun cuando los orígenes de la emotividad del autor se encuentran, por todos sus aspectos, en fuentes completamente distintas a los puntos de vista del gran poeta civil de España en el último tercio del siglo XIX.

No siéndome posible la sujeción al orden cronológico en las presentes líneas consagradas a los poetas de mi patria, complázcome en citar como en el punto más culminante del camino que me guía, al bardo por execelencia Ricardo Jaimes Freyre. Su inmenso prestigio nos vino de fuera, como para probarnos que el aire que baja de nuestras montañas puede ir a mecerse suavemente sobre el nivel de los oceanos del mundo acariciando con su soplo el velamen de esa nave en que todos viajamos con el ardor de nuestra imaginación nunca satisfecha en el inextingible deseo de ese algo que se espera y . . . que se esperará eternamente.

La casa editorial Garnier, de París, lanzó a la publicidad en 1913 un volumen titulado *Antología de Poetas Modernistas Americanos,* con un prólogo del ilustre literato venezolano Rufino Blanco-Fombona, que tan activa labor ha desplegado para hacer conocer en España, y aun en América misma, la obra cultural de los hombres de valía de cada país de habla castellana.

Y en ese volumen el nombre de Ricardo Jaimes Freyre, innovador de la Métrica de nuestra lengua, enmohecida dentro del sonsonete del ritmo antiguo, resuena con vigor clarinesco de llamada militar a los poetas jóvenes de España y América, hallando eco en el corazón de las generaciones convocadas por él y por el genial poeta Rubén Darío, cuyas obras nos son tan conocidas.

Publicados en tomos sueltos, tanto *Castalia Bárbara* como *Los Sueños son Vida,* la *Editorial América,* de Madrid, refunde en un solo volumen las dos obras. En la nota de dicha edición se dice entre otras cosas lo siguiente: "*Castalia Bárbara* inició en América el versolibrismo. Su resonancia fué enorme. Su mérito permanece esencial e incólume. El tiempo ha respetado la hermosura de estos ritmos. Veinte años transcurridos no han marchitado las mejillas de la musa ni ajado el peplo que viste." Y agrega todavía, para concluir, estas frases: "Con indecible placer imprimimos y presentamos en España, para España y para América, la obra de arte en que culmina uno de los más brillantes y orgullosos poetas del modernismo americano, honra de Bolivia, su patria."

Por otros aspectos Jaimes Freyre, después de la publicación de su famoso libro *Leyes de la Versificación Castellana* es autor de una obra dramática: *La Hija de Jephté* y de la *Historia del Descubrimiento del Tucumán,* ciudad donde en los últimos años ha desempeñado su cátedra de Literatura y de Filosofía en el Colegio Nacional, habiendo escrito además varios otros volúmenes relativos a la historia local y dirigido la *Revista de Letras y Ciencias* de dicha ciudad. Años antes, en 1892, redactó la *Revista Latina* en compañía de Rubén Darío, y quizá algún tiempo más antes, publicó un libro con el título de *Aspectos del Brasil.*

Otro de los grandes poetas nacionales es Manuel María Pinto, que por su intención y sus profundos conocimientos filológicos, históricos y artísticos merece colocarse en esta relación al lado de Jaimes Freyre, diferenciándose de él en que busca las fuentes de su inspiración en las cumbres prehistoria americana, muy especialmente en el conocimiento de la civilización aymara, aparte de su enorme receptividad para acumular en su cerebro, como en infinita cantidad de placas fotográficas, los acontecimientos del pasado y el constante devenir de los hechos actuales de todo el mundo. Unid a ésto su gran corazón, quizá concentrando como el que es característico de nuestras razas autóctonas (pues raro será el que no lleve en sí una parte de su sangre) pero a su vez abierto a los sentimientos generosos y altruistas del hombre educado en un ambiente de suavidad y de simpatía por todo lo que se revela noblemente inclinado al misticismo del amor, de la piedad y del anhelo de solidaridad humana, en que, ya loando a Tolstoi y a León XIII, ya poniendo frente a la impasible serenidad del estetismo de Ruskin, la ferviente adoración del ideal de Guyau el poeta de los *Versos de un Filósofo,* canta con toda la hondura de su sentimiento.

Para dar una idea de la compleja mentalidad de Pinto, en su modo de manifestarse, unas veces con verdadero estro de poeta místico y otras de pagano admirador de la belleza plástica, voy a copiar los siguientes sonetos:

XXX

En el valle de lágrimas, Señora,
sé mi fuljente estrella, ya que has sido
el óleo celestial que mi alma ha ungido
y ha hecho que al Señor ponga mi prora.

Sé mi guía, mi luz, mi protectora,
y ya que maternal me has acogido
ayúdame, Señora, estoy tullido;
sé siempre mi eficaz intercesora.

Reina, misericordia para el ciego.
Y ya que hermano soy del crucifijo,
mi corazón deshiela con tu fuego.

Misericordia . . . Mi espíritu en Tí fijo
te dice, en cariñoso, tierno ruego;
"Acéptame, Señora, soy tu hijo."

AZUL

Relicario de plata que cincelara
Lleno de arrobamientos, artista regio;
Y en el fondo te hiciera—nuevo Corregio—
Aparecer nimbada de una luz rara.

Tu desnudez de mármol en una clara
Aurora, con caricias de florilegio,
Con las suavidades de un suave arpegio:
Tenuemente en la blanca luz se esfumara.

Y en el marco de perlas y de esmeraldas
Que fungiera una ojiva, como la vida,
Huyeran los laureles de tu guirnalda . . .

Y con tus blancas manos adormecidas
Y violetas marchitas sobre tu falda:
Fueras flor de mi ensueño, desvanecida. . . .

Claudio Peñaranda, el autor de poesías como *La oración por la paz, Peregrinando, Elegía a Rubén Darío, Con Bécquer* y muchas otras obras de su exaltada fantasía y de su ardiente corazón de poeta, es otro de los bardos representativos de la musa boliviana. Quizá, como se ha dicho, hubieran influído en él poderosamente Rubén Darío y Ricardo Jaimes Freyre; pero es propia de su estro la maestría con que hace brotar los versos desde lo más hondo de su alma, así como del Helicón consagrado a las musas, surgían ante la invocación de los poetas, los raudales de inspiración en que se abrevan los grandes líricos del sentimiento, traducidos por el halago de la rima y del ritmo, para deleite de los mortales.

Peñaranda era, además, un periodista batallador, de frase atrevida, luminosa y elegante, que a no haber desgastado sus energías en las luchas de la política de nuestros bandos, habría coronado, si cabe aún más, sus altos prestigios de poeta, honra de la literatura nacional.

Como reverente ofrenda a sus merecimientos póstumos, copio de él los siguientes versos, tomados al azar de entre los más breves:

DE UNA PESADILLA

Noche fría y silenciosa
Yo de pie junto a una fosa:
Lento tañir de campana
muy lejana
da la una.

La necrópolis desierta.
Sobre el mármol de las tumbas cual
mirada de una muerta.
La caricia de la luna.
Y cual aves desoladas procelarias,
roncos vientos quejumbrosos
como un seco agonizante de pleglarias
palpitante de sollozos.

Salmodiando su siniestro cancionero
en las ramas de un ciprés estremecido
lanza un pájaro agorero
su graznido.
Y un can negro, flaco, hambriento
busca en vano entre las criptas algún
mísero sustento.
En el borde del osario
dos esqueletos confunden sus maxilares
con besos
y crujen, crujen sus huesos
en un abrazo nefario. . . .

Y de repente uno de ellos
del otro se desenlaza.
(Se me erizan los cabellos).
Corre a mi lado y me abraza . . .;
con su vehemencia insensata;
ansioso muerde mi boca . . .;
y, derribándome al suelo,
el cruel espectro me mata
con sus ósculos de hielo.

¿Edgard Poe, Hoffmann, Baudelaire? Las sombras de tales poetas pasan por nuestra imaginación al leer estos versos terroríficos.

Claudio Peñaranda ha publicado dos volúmenes de sus poesías: el primero, *Líricas,* en 1907, y el segundo: *Cancionero vivido,* en 1920.

Sigue aquí la gallarda figura de Rodolfo Soria Galvarro, mencionado únicamente como escritor vivaz, de intuiciones rápidas sobre el concepto de las cosas, y como periodista, de los mejores de América. Daniel Sánchez Bustamante decía de él que era algo poeta, algo burgués y algo bohemio, pero yo agrego que era algo aristócrata por la nobleza de su inteligencia, y algo más como poeta cuyas obras, por haberse perdido entre las hopas volanderas de la prensa, ha de ser muy difícil recoger para orgullo del parnaso boliviano.

Ha intentado, con mejores condiciones que muchos, el cultivo de la novela judicial, con su relato titulado *Los Caballeros de la Noche,* y al cerrar su obra de cuentista, de político, de sociólogo y de periodista, nos lega un tesoro que tendremos que reconstituír, como hay mucho que reunir en Bolivia de cuanto han dejado para el futuro escritores tan olvidados hoy como Mariano Ricardo Terrazas, Pablo Subieta, Santiago Vaca Guzmán y Julio César Valdés.

V

Más joven, de una generación formada entre los años 900 y 920, es decir, cuando comienzan a revelarse, en eclosiones casi súbitas, los brotes de la intelectualidad a la sombra de los desastres de la guerra que nos trajo Chile, se destaca sobre el horizonte boliviano la figura de Fabián Vaca Chávez, espíritu altamente comprensivo, apóstol ferviente del sentimiento, o mejor, idea, de la tole-

rancia, poeta de sangre tropical, periodista de alta cultura política y sociológica.

Alguna vez nos decía, en esas hojas fugaces de la prensa diaria, "No basta el espíritu de solidaridad para vencer y, sobre todo, para perseverar en el triunfo. Es indispensable el sentimiento de la tolerancia. Menester es colocar las faenas de la inteligencia y los más altos tópicos de la nacionalidad por encima de los intereses transitorios de la política militante y de los recelos cantonalistas, que anulan toda labor intelectual y obscurecen el brillo de todo mérito."

Y, efectivamente, cuando el más parnasiano de nuestros prosistas Daniel Sánchez Bustamante, lo invitó a poner prólogo a su libro *Opiniones y Discursos*, siendo éste el maestro y aquél uno de sus discípulos, se hacía entrever lo que por segunda vez ha ocurrido en la vida pública de Bustamante: la de su neutralización dentro de la lucha política, de modo que con ello no ha perdido la "suficiente autoridad moral e intelectual" a que le llaman sus altas condiciones de hombre público, perpetuamente llamado a educar generaciones como la que ha surgido con el mismo Vaca Chávez.

Quizá se me objete que al asumir una actitud política debió proceder de tal o cual manera en circunstancias dadas; pero la índole de este ensayo no me permite entrar en un terreno extraño a la mera información sobre el desenvolvimiento de la cultura literaria en Bolivia.

Como un mero incidente de la curiosidad sobre la labor de Vaca Chávez como poeta, voy a copiar los siguientes versos, que no figuran en ninguna antología:

NOCTURNO

En la noche serena, misteriosa y profunda,
el silente paisaje de claridad se inunda,
y, en medio del encanto del universo en calma,
hermana de las estrellas, resplandece tu alma.

Como un viejo viajero, resignado y sombrío,
gime desde su lecho perennemente el río,
y al exhalar su queja y su mal se diría
que se contagia el valle de su melancolía.

Del parque en el solemne y encantado retiro,
solitario y absorto, fantaseo y deliro;
todo sueña y medita, lo mismo que si una
infinita poesía irradiara la luna.

Tu voz en el nocturno silencio dulce y vago.
tiene las suavidades de un ruego y de un halago;
por eso tus palabras y tu canto y tu risa
rítmicamente vuelan en alas de la brisa.

Chopín, Schumann, Beethoven . . . en el
    dolor hermanos,
despiertan al conjuro divino de tus manos,
y al escuchar las notas del teclado sonoro
yo no se si recuerdo, si sonrío o si lloro.

Y en tanto que la noche misteriosa y callada
se refleja en el claro fulgor de tu mirada,
tus frases y tu risa y tu gracia y tu anhelo
vibran bajo la calma luminosa del cielo.

Vaca Chávez ha producido, fuera de un pequeño volumen en prosa y verso, titulado *Para Ellas*, otros folletos de índole diversa, pues su labor de catedrático, periodista, hombre de letras y político de altas miras patrióticas, se ha repartido siempre en la actividad febril de los diversos ambientes en que ha pasado gran parte de su juventud.

Entre los escritores en verso de Bolivia tenemos otra figura culminante: la del poeta Franz Tamayo que publicó un poema llamado *La Prometheida o las Océanides*, de que ha hecho elogio el escritor colombiano Sanín Cano, a quien se conoce por su consagración a la idea del prestigio hispano americano en Europa. Aparte de ésto, hizo extenso estudio del poema el eminente polígrafo nacional Daniel Sánchez Bustamante, aplaudiéndolo desmesuradamente. Para quienes somos ignorantes en el conocimiento del griego, en el que se dice que se estima, como debiera ser, el espíritu y la suma esencia del helenismo, no hay más que confesar la imposibilidad de apreciar el valor literario de esa obra. Los que conocen las literaturas clásicas por reflejo, que son los más, no pueden cambiar la estructura de su cerebro, acostumbrado a pensar con las palabras de su idioma, trasladándose en un viaje mental a épocas remotas y de complexión espiritual completamente distintas de la que hoy nos da vida. Si ésto es ya una insuperable dificultad con respecto a idiomas actuales, para el vulgo de los que pretendemos llamarnos literatos, ¡cómo será de imposible para quienes alguna vez hemos tenido la presunción de haber leído los clásicos de los idiomas muertos! Y tanto es así, que no sólo en lengua castellana, sino que en las lenguas actuales y de uso frecuente, se hace difícil interpretar el giro o la intención a veces intraducible de conceptos corrientes dentro de la mentalidad contemporánea.

Un poeta y novelista nacional, tratado con cierta desconsideración por sus coetáneos: Don Jaime Mendoza, en un artículo publicado en dos números de *La Mañana*, de Sucre, dijo lo siguiente: "Sucede que cuando uno sabe mucho, cuando uno se ha asimilado las ideas de infinitos personajes que, en uno u otro orden, han figurado en el mundo, sucede, digo, que la propia personalidad naufraga entre aquel mar de extrañas personalidades que han venido a ocupar el sitio de aquella. Sucede que el *yo* se vuelve *los demás*. Uno ya no es: son otros."

Otro joven escritor de sátira fina y mordaz, al estilo de Julio Camba, Gustavo Adolfo Otero, al hacer la semblanza caricaturesca de Tamayo en el espejo cóncavo donde quiso dibujarlo, le llamó, si mal no recuerdo, *pastor de almas y forastero en nuestra patria,* términos contradictorios, que no se avienen con la dulce misión del que conduce a los gregarios, ni con la impasibilidad británica de los que se creen superiores, por sus condiciones de raza y de educación.

En otros aspectos don Franz Tamayo, que muchos años atrás publicó un tomo de *Odas*, muy aplaudidas, es autor de un precioso folleto titulado *Horacio y el Arte Lírico*, que revela un profundo conocimiento de las literaturas clásicas griega y latina. Además, es autor de una *Crítica del Duelo* y de diversos folletos sobre su concepto de la Pedagogía en Bolivia, dado el problema de la educación del indio, plataforma de promesas muy seductoras sobre la que se han encaramado todos los políticos de profesión.

Como filosófo y pensador, de aquellos que Pedro Sondevéguer llama los *fragmentarios*, ha escrito dos volúmenes con la denominación de *Proverbios*. Hay entre ellos algo muy original, muy trascendente; pero en cambio

en este género, a no ser un Epicteto, un Marco Aurelio, un La Rochefoucauld, un Pascal, es difícil no recaer en el pecado de la repetición, siempre que se quiera crear algo original para la humanidad desde los tiempos de Salomón, el autor del *Libro de los Proverbios,* en las sagradas escrituras.

José Aguirre Achá, hijo del ilustre patriota Nataniel Aguirre es otro de nuestros poetas, iniciado como tal en los comienzos de este siglo. Su musa ha cantado por ley de herencia todo aquello que se relaciona con las desventuras de la Patria, así como con sus anhelos de un porvenir mejor. Como poeta subjetivo ha escrito bellos versos en su juventud, aunque impregnados de un hondo pesimismo, quizá contagio mental de la literatura de su tiempo. Para formar concepto de este género de producciones de su inspiración, tomo al acaso las siguientes estrofas:

Vosotros que pasais por este mundo
sin dirigir al cielo la mirada,
no sabeis cuanto encierra en lo profundo
Un alma enamorada!
Nunca comprenderéis viendo el pantano,
Cuánto el espacio célico atesora
Ni podréis admitir en ser humano,
Un alma soñadora!
Nunca . . . Ni yo podré con mi quebranto
Explicaros el mal que me entristece
Cuando brillan mis ojos con el llanto
Y mi alma se oscurece!

Aguirre Achá ha desempeñado puestos de importancia en la administración pública interna, así como en representación de Bolivia, ya sea como Cónsul General en Nueva York y San Francisco, o como Ministro de Bolivia en el Ecuador.

Tiene publicadas varias obras, de las que las principales son: *De los Andes al Amazonas*—(*Recuerdos de la Campaña del Acre*); *El Deber Patrio o el Centinela del Riosinho,* monólogo en verso; *La Lira y la Vara, La Capital Disputada,* sainetes; *Vaguedades* (*Capricho literario en verso*); *Poesías,* colección de gran parte de su obra lírica-poética, y un folleto muy interesante *La Desviación del Río Mauri,* relativo al indisputable derecho del dominio boliviano sobre las aguas del río mencionado.

Ultimamente ha dado a la publicidad su interesante *Platonia,* novela política (como él mismo la llama) y que, en efecto, al ser apreciada por la prensa diaria del país, no ha pasado de ser mal interpretada por cuestiones de momento, y que, más tarde, cuando soplen otros vientos sobre los horizontes patrios, será puesta en su lugar y juzgada con el próbido criterio de los que no se dejan arrastrar por la pasión. Aguirre Achá debe pensar que cuando su padre publicó *Juan de la Rosa,* fueron pocos, muy pocos, los que se dieron cuenta de la trascendencia de esa obra iniciadora del género novelesco en Bolivia; y de qué género, de aquél que ha hecho la gloria de los escritores alsacianos Erckmann y Chatrian y del insigne novelista castellano Benito Pérez Galdós.

Y a propósito de los novelistas bolivianos, cabe aquí recordar a Jaime Mendoza, autor de diversas obras de índole netamente nacional, entre las que descuella la titulada *En las Tierras del Potosí,* por la sobriedad de su forma, por la hondura de observación psicológica y por la novedad del asunto, poco conocido de las clases sociales que diríamos *burguesas en Bolivia.* Mendoza ha sido llamado en París, por Rubén Darío, el Gorki boliviano, cuando dirigía allí *Mundial Magazine;* y yo encuentro aplicado con justeza este parecido.

Como poeta Mendoza ha obtenido en los juegos florales el premio que le señalaron a su canto *Tiahuanacu,* una de las más hermosas inspiraciones de la musa boliviana. Se ha tachado esta producción por un pretendido prosaísmo en medio del vigor de sus expresiones y de la plasticidad de sus imágenes; pero en mi humilde concepto la fuerza descriptiva, la honda emoción artística, la altura de los conceptos y la impresión de sobrecogimiento que deja en el alma, esa evocación de edades desaparecidas, no son sino algo como las ráfagas de nubes que pasan haciendo sombra en medio de un día esplendoroso y rebosante de luz. Cuando dice como en esta estrofa:

Y todo ésto que admiro, cansado y jadeante,
paréceme que lleva la sobrefaz gigante
marcada con un gesto que avasalla y arredra
como si fuera el gesto tremendo de la piedra.

o cuando exclama como sigue:

Fijaos ¡oh, mortales! En la infinita calma
de cada mole inerte se está mirando un alma:
aquel bloque os sonríe, el otro os interroga;
el uno con el otro parece que dialoga . . .
Las figuras, los signos, los relieves, las líneas
son, vedlo bien, ideas, ideas apolíneas.
En todo está lo grande, la rediviva raza
que, a pesar de los siglos, a nosotros se enlaza:
en todo está el pasado, que aunque parece mudo,
nos hace en estas ruinas monumental saludo.

no puede menos que admirarse y reconocerse la ardiente llama de inspiración en que se enciende el estro poético de Jaime Mendoza.

Como novelista ha publicado varias otras obras, con mayor o menor resonancia en los círculos intelectuales de Bolivia: *Páginas Bárbaras,* cuyo asunto se desenvuelve en los inmensos bosques de nuestro suelo, donde se vive la vida de los buscadores de la goma elástica llamados *siringueros; Los Malos Pensamientos,* novela de crítica social de las costumbres de las clases privilegiadas o *decentes,* como decimos en el país; *Memorias de un Estudiante,* volumen que contiene varias relaciones bajo este título común y que muestran un aspecto de la vida en nuestras pequeñas poblaciones, siempre ufanas con el pomposo nombre de ciudades capitales de departamento.

Emilio Finot, el malogrado escritor, poeta, bibliógrafo y hombre de letras que tanto prometía al desenvolvimiento cultural de Bolivia, no será nunca bastantemente llorado por sus compatriotas. En los breves años de su vida nos ha legado la labor de consagración que ningún joven boliviano ha podido superar a su edad. Citaré todo lo que me es conocido de su obra, no siendo de extrañar que omita algo, por falta de fuentes de investigación.

Comenzó, casi adolescente, con la publicación de una

cortísima serie de versos titulada *Breves,* si no fallan mis recuerdos. Siguió a esta otra selección igualmente limitada, con el nombre de *Rosas,* que publicó en Santa Cruz de la Sierra en 1904. En 1910 consagró un estudio bio-bibliográfico a *Gebriel René Moreno y sus obras,* que es la mejor recapitulación de referencias a la vida intelectual de este gran escritor boliviano. Poco antes, en 1908, en colaboración con Plácido Molina, logró alcanzar cabida en la serie de *Escritores Españoles y Sud-Americanos,* de la casa Ollendorff, de París, a una *Antología* de *Poetas Bolivianos,* sin duda la mejor hasta esa época, a falta de otras que dieran a conocer fuera de la patria el desenvolvimiento gradual de las ideas y sentimientos que germinaron en Bolivia después de la época de las luchas civiles, terminadas con la guerra del Pacífico en 1880. Pocos años después, en 1913, publicó en el mismo París, bajo los auspicios de la Librería Lakermance de La Paz, una *Antología Boliviana para Escuelas y Colegios,* la más aceptable dentro del concepto nacional, aun cuando en ella se pecara en algo, al insertar trabajos de escaso mérito idiomático dentro del espíritu que informa nuestra lengua.

Parece que Finot, por sus tendencias literarias, se inclinaba, quizá con más apego, propio de sus años de reflexión, a los estudios históricos, en que con Manuel María Pinto, hijo, habrían fundado la escuela de la verdadera historia nacional, documentada no sólo en los juicios unilaterales de lo que llamamos partidos políticos, sino en la investigación profunda de las causas determinantes de los acontecimientos humanos, que, si entre otras partes, por un lado, tienen a un Michelet, apologista admirable de la Revolución francesa, tienen por otro el espíritu valiente de un Taine, que no retrocede ante nada para decir la verdad por sobre todas las cosas, una vez que sobre ella se ha logrado proyectar toda la luz acumulada por la investigación.

Por otros aspectos Finot ha desplegado también las energías de su talento, en las tentativas del género dramático, pues parece que hizo representar en Santa Cruz tres obras teatrales: *La revolución de* 1809 *en Chuquisaca, Ana Barba,* obras de tema histórico, y el *Falso Brillo,* posiblemente de crítica social, según lo da a suponer el título.

Como poeta lírico, obtuvo en los juegos florales de 1911 la flor natural, símbolo consagrado a los maestros del gay saber, reflejándose en sus obras la sinceridad de su inspiración.

Sixto López Ballesteros, otro poeta de vibrante inspiración, caído en la batalla de la vida, cuando se podían esperar los frutos de la madurez de su inteligencia, más sazonados por influencia del vigor de los años, nos ha dejado tan sólo su labor dispersa, pues su obra ha pasado casi furtivamente entre las páginas de las revistas de escasa circulación y de corta vida que caracteriza (si en esto cabe carácter) a las publicaciones de nuestros países.

Su exaltación lírica era inmensa cuando abordaba los temas de un grandioso porvenir para la patria. Poetas optimistas y de altruismo generoso, que levanten el espíritu tímido de los que se encierran en la concha de su egoísmo, como el caracol que lleva consigo el edificio en que hace su vida vegetativa, son los que necesita Bolivia para labrar su futura grandeza.

Ballesteros poseía, además de una poderosa fantasía, la rapidez de la visión descriptiva, que en hermosas y deslumbrantes imágenes hacía surgir ante nuestra vista mental, el asombroso espectáculo del paisaje magestuoso que nos rodea. Reproduzco de él algo que encuentro a mano:

OLA DE FUEGO

Cuando el pueblo sintió que en sus espaldas
Descargaba su látigo el tirano,
Lanzó un rugido de dolor, salvaje,
Y cogió el arma con potente mano.

Tronó la rempestad a los acentos
De la oprimida multitud—los rojos
Estandartes de guerra tremolaron
Sobre el campo cubierto de despojos.

Después del recio, popular castigo
Que escarmentó al menguado con la afrenta
Arrojándole al rostro su ifnominia,
Dejó rastros de sangre, la tormenta. . . .

Dos veces inmortal, dos veces grande,
Alzóse el pueblo invicto en su defensa;
Volvió la fusta al rostro del tirano,
Salvó el derecho y castigó la ofensa!

....

Olas de fuego que nos alzáis gigantes
En el momento audaz de la pelea,
¡Bendita vuestra llama, que redime,
Que purifica, que castiga y crea!

Ballesteros con sus viajes, tanto por lo más dilatado de nuestro territorio, como por varios países de Europa y América, habría traído elementos de renovación a la poesía boliviana, si su temprana muerte no hubiera truncado nuestras esperanzas.

De sus impresiones del Oriente Boliviano nos ha dejado su libro titulado *A través del Amazonas,* que es ampliación de una conferencia que dió en el Ateneo de Buenos Aires, a su regreso de Europa.

Isaac C. Eduardo, que acaba de morir entre el sincero sentimiento de sus amigos y admiradores, nos ha legado una labor de aspectos diversos, si bien de índole análoga. Premiado en varios concursos, tanto en sus obras teatrales como en sus poesías líricas, ha dejado su comedia en dos actos y en verso, titulada *Arbol que crece torcido . . .* laureada en el certamen municipal de 1892, y su drama *Contra el Destino,* que fué honrado con el primer premio en el mismo certamen. En 1891 publicó un ensayo novelesco, de índole completamente romántica, que, como dice el autor, fué tomado de un proceso judicial de ese tiempo, habiendo obtenido inmensa acogida del público, hasta agotar la edición. Efectivamente, el asunto, real hasta la evidencia, era digno de ponerse en páginas de arte literario, pues se trataba de un suicidio por amor, documentado en el diario de una costurera, diario al que Eduardo le dió el título de *Corazón Enfermo.* En otro ambiente y con el inmenso talento de Dumas, hijo, se dió al mundo *La Dama de las Camelias,* que no es más que la historia de la cortesana Alfonsina Duplesís, escrita al principio en forma novelesca y pasada al teatro más tarde, para ser representada en los escenarios de todos los países cultos.

En el género lírico sentimental tenemos el tomo de 134 páginas llamado *Himnos y Quejas,* que Eduardo publicó en 1888 y que, influído por el ardor romántico de Lamartine muy especialmente, contiene versos de amor delirante, muy llenos del ciego idealismo de la juventud. Sin embargo, hay entre ellos algunos tomados al filosofismo de Soulary y al dolorido pesimismo del parnasiano Coppée. Algunas veces, exaltada su fantasía, cantaba los acontecimientos notables de la época, y de entre esos cantos voy a copiar el siguiente soneto:

LESSEPS

¿Quién es aquel trabajador constante
Apóstol de la ciencia, cuya mano
Pretende abrir los diques del oceano
Para unir el *Pacífico al Atlántico?*

En su empeño satánico, incesante,
¿Qué intenta? Del artista soberano
Las obras corregir, rasgar su arcano.
Y alzarse de su Dios rival triunfante.

Mas no! que en el vigor de su heroísmo
El mismo Dios omnipotente ha impreso,
Con destellos de luz, su aliento mismo.

Galeoto de dos mares: en un beso
Va las ondas a unir del hondo abismo
Con el ósculo ardiente del progreso.

Años más tarde, cuando los fervores juveniles se calman por influencia de la edad, es decir, en 1908, dió a luz un tomo con el título de *Pitos y Flautas, con* prólogo de Luis Serrudo Vargas, distinguido hombre de letras, cuya labor dispersa ha de ser justamente apreciada en los anales literarios de Bolivia. El género de este libro, festivo y de sátira social y política, ha merecido los siguientes conceptos de su prologuista, que los halló muy apropiados: "Eduardo ha puesto en este libro el sello profundo de su alma noble y sencilla, de su carácter alegre y franco, de su buen humor inagotable, aun en medio de las no pocas vicisitudes de su vida, y en fin, de su genio siempre chispeante y picaresco. Gracia natural y sin doblez, epigrama sin veneno, ved ahí la característica de Eduardo."

Como Eduardo en este aspecto, hemos tenido en Bolivia poetas de la talla de Manuel José Cortés, Mariano Ramallo, Angel Castro Valda, Félix Reyes Ortiz, Luis Zalles, Miguel Ramallo, Julio Lucas Jaimes, Benjamín Blanco, hijo; Ricardo Mujía, Alfredo Ascarrunz y algunos otros que se esfuman de mi memoria.

En 1897, con el título de *Ecos de un alma,* publicó Benjamín Guamán C. en la Capital de la República, un florilegio de sus poesías líricas, que fué recibido con entusiasmo entre los amantes de las bellas letras de todo el país. Prolongaron la edición el poeta nacional Ricardo Mujía y el periodista más notable de ese tiempo, José Antezana, quien al diseñar los rasgos biográficos del poeta, menciona varias obras teatrales como *La Heroina,* los *Hijos de Mayo* y *Lucha de Amor.* En el género satírico, hace referencia de su pequeño periódico: *Don Circustancias,* "que tanta fama dió (según dice) a su redactor en toda la República."

En 1906 hizo la edición de otro tomo en prosa, denominado *Cielo,* de forma netamente poética y de un subjetivismo doloroso, en que podría justificarse el aspecto sentimental de su inspiración, pues el prologuista Ricardo Mujía condensa su juicio sobre el primer libro citado de Guzmán, con estas palabras: "Patria, Hogar, Amor y Fe . . . He aquí el fondo de esos cantos juveniles."

La Antología de Molina y Finot registra estas dos hermosas estrofas del poeta tomadas con acierto de *Ecos de un Alma* y que dicen:

TU NOMBRE

El buril de la gloria grabó un nombre
En la hermosa columna de granito;
Estalló el rayo, convirtióla en ruinas,
Mas el nombre en las ruinas quedó escrito.

Así el amor tu idolatrado nombre
Grabó en mi pecho con profundos trazos;
Vino el dolor, despedazóme el pecho,
Mas aun queda tu nombre en los pedazos.

Guzmán se ha dedicado en la época presente a la educación de la niñez y de la juventud, habiendo desempeñado varios cargos de importancia en el ramo.

Armando Chirveches, poeta y novelista de grande significación en el campo de las letras bolivianas, es autor de las siguientes obras: *Lily,* fantasía en verso, 1901; *Noche estiva,* poema, 1904, La Paz; *Añoranzas,* 1912, La Paz, que contiene la mayor parte de la obra poética del autor y que más antes publicó bajo el título de *Cantos de Primavera.* Ocupado después en diversos cargos de Ministerio de Relaciones Exteriores, llegó a ejercer la Subsecretaría del ramo, hasta que en 1914 se le enviara en una misión diplomática que se encaminó al Brasil. Desde allí, y cuando desempeñaba el puesto de Encargado de Negocios, mandó, en forma de colaboración, interesantísimas correspondencias literarias a *El Diario* de La Paz, haciendo conocer a los grandes escritores y poetas de aquel país que, no obstante de limitar con Bolivia por su parte Oriental, es ignorado hasta hoy por la mayor parte de la gente que se llama culta. Entre las obras en prosa de Chirveches se cuentan: *Celeste,* su primera novela, editada en 1905, a la que siguió en 1908 *La Candidatura de Rojas,* de inmenso éxito y resonancia, los que trascendieron fuera del país, hasta ser publicados en traducción francesa en *Le Temps* de París, posiblemente para hacer conocer el aspecto entre cándido, grotesco y original de la vida política de nuestras republiquitas hispano-americanas. Con privilegiadas dotes para el cultivo del género novelesco, Chirveches ha lanzado a la publicidad dos obras más de esta índole: *Casa Solariega y La Virgen del Lago,* que darán ocasión al poeta y escritor boliviano Juan Francisco Bedregal, de referirse a ellas en la sección encomendada a su cargo en esta obra. Chirveches es, además, autor de un pequeño tratado de *Derecho Internacional Privado.*

Como muestra de su exquisito sentido artístico, en su calidad de poeta, que yo llamaría parnasiano, copio el siguiente soneto:

A UNA ARTISTA

La forma dura de la antigua Diana,
la euritmia sobria del perfil heleno
tu grácil ritmo, tu mirar sereno,
te hacen bás bella cuanto más pagana.
Y a este poema de beldad se hermana
tu acento musical, el timbre ameno
de la voz que alza tu opulento seno,
derramándose pura y soberana.
Y tu alma de artista soñadora,
desdeñando la prosa de la vida
se levanta como ave triunfadora,
modula trinos, ebria, estremecida
en vértigos de amor y al fin, señora,
pliega las alas como un ave herida.

Abel Alarcón, escritor, novelista y poeta, tiene ya su prestigio establecido, como uno de los espíritus que a fuerza de perseverancia y energía de carácter, aprendidas en los centros del famoso *struggle for life,* ha de hacer mucho por dar honra a su país, sobrepasando esa línea que separa el campo de las pequeñas pasiones, astutamente explotadas por los gregarios de la politiquería, del abierto estadio en que se lucha con las armas de la hidalga nobleza del amo, que no constituye la decantada nobleza de los que mendigan condecoraciones y medallas a expensas de su dignidad y que son algo como el signo invertido, no de pies a cabeza, sino de frente a espalda, con que algunos hombres en el mundo brillan como fuegos fatuos sobre el sepulcro de su fama. Y digo signo invertido, porque vemos muchas veces en bufonadas de opereta, los símbolos de la autoridad, ocultos como oro en paño, a la vuelta de la solapa, ya sea en el frac del politicastro de fila, o el deshilachado saco del agente de policía, para ser profanados por el abuso, de una parte, o por la injusticia altanera de otra.

Entre la labor de este intelectual boliviano, contamos con las obras siguientes: *Pupilas y Cabelleros,* 1904, La Paz; *De mi tierra y de mi alma,* 1906, La Paz; *El Imperio del Sol,* 1909, Santiago de Chile; *En la Corte de Yahuar-Huacac,* 1916, Valparaíso. Además ha traducido del inglés a Rabindranath Tagore, en su poema *Gitanjali* que Rufino Blanco Fombona reeditó en su *Colección Cervantes,* para su mayor circulación en Hispano América. También Alarcón ha escrito para la *Revue Hispanique* de Nueva York un *Resumen de la Literatura Boliviana.*

Finalmente, ha reunido en un libro con el título de *Relicario* sus últimas producciones líricas. De tal libro reproduzco el soneto que sigue:

XXII

Elevó adusto el sacerdote anciano
de ácimo pan la nítida blancura;
trazó un signo de símbolo su mano
y consumó la mística figura.
Plegose en el altar velo liviano
y ante el pueblo, en beatífica figura,
fulgoró el sol, flamante y soberano,
de la enorme custodia en la hermosura.
Un torrente de luz, bañó la nave;
hubo explosión de gloria en el himnario;
surgieron del armonio notas graves;
cuando entre el humo undívago del ascua
del coro voló un ave al campanario,
la campana mayor repicó a Pascua.

Claudio Pinilla, que en su juventud fué uno de los más entusiastas colaboradores en la acción común del Círculo Literario de La Paz, y que a más de muchas poesías sueltas, no coleccionadas hasta hoy, escribió obras sobresalientes en el género literario, no nos presenta por bagaje propio otra cosa que su poema *Rafaela,* producido en Asunción del Paraguay, habiendo escrito algunas tradiciones bolivianas, su drama en un acto *Murillo,* que fué muy aplaudido cuando se representó en La Paz, y en otro orden de conocimientos, su *Estudio Comparativo de la Constitución de Bolivia con la de otros países de la Abérica Meridional, y el Album del* 16 *de Julio.*

Su larga carrera diplomática como Ministro de Bolivia en el Perú, Chile, Brasil, Paraguay y el desempeño de algunas carteras en los Ministerios de Estado del país, no le han dejado sin duda el reposo y la serenidad necesarios para consagrarse a las tareas de orden literario.

Igual cosa podría decirse de la obra literaria de Luis Ampuero y Moisés Santiváñez; pues el primero obtuvo en un concurso municipal el primer premio por su *Himno a Murillo,* habiendo después publicado poesías sueltas en diarios y revistas difíciles de recoger para mejor referencia. En cuanto al segundo, ocupado la mayor parte de sus años en puestos de la administración pública nacional, no obstante su marcada afición a las labores literarias, ha podido sin embargo dejar huella de dicha afición, publicando y haciendo representar por señoritas de la alta sociedad de Petrópolis, en su carácter de Encargado de Negocios de Bolivia su comedia en un acto, titulada *Pliegos Petropolitanos,* que se halla escrita en verso.

Otra personalidad que ha influido en el movimiento literario del país, es la de Alfredo Ascarrunz, que en sus mocedades prestó siempre hospitalidad a la labor de la juventud de ese tiempo en las columnas de *El Imparcial,* que redactaba con su hermano Moisés y con el próbido e intransigente político don Zoilo Flores. Y al decir intransigente no se crea que tacho la obra de este hombre público, a quien se la hará justicia cuando las pasiones hayan pasado su tiempo de depuración en el crisol de la historia.

Alfredo Ascarrunz, en su aspecto de hombre de letras, ha publicado dos *Almanaques Literarios* de selecto material, allá por los años 1895 y 97, que tuvieron espléndida acogida en toda la república. En colaboración con Pedro Kramer, el malogrado historiógrafo y erudito escritor, también dió a la publicidad un volumen de *Efemérides Bolivianas.* Como escritor de vena satírica, ha dirigido varios periódicos de esta índole, aparte de otros como "El Liberal," que fundó en 1890. *El Gallo, El Borrico, El Maestro Ciruela, Chiquiscolis,* encierran en sus columnas una gran parte de su labor de crítica política y social, en que la mayor se encuentra escrita en verso.

El chispeante escritor Gustavo Adolfo Otero (Nolo Beaz) dice de él hábilmente: "La ironía, mezcla agria de verdad y de ensueño, es la que amasan las manos de este

caballero y después la lanza en forma de bodoques de pan contra sus amigos y enemigos, sin llegar desde luego a extremos de sacrificar una reputación ahorcada en un dicho ingenioso." En otra parte agrega : "Los dichos agudos, llenos de *espirit,* satíricos y algunas veces socarrones, que huelen a maestro Ciruela, siempre hormiguean por la punta de su lengua, y va haciendo con ellos malabares y equilibrios acrobáticos, que hay que festejarlos de buena gana."

Otro escritor, publicista y literato, es Eduardo Diez de Medina, que con un largo bagaje de obras de orden político, no me cabe apreciar dentro de la información meramente literaria que me ha tocado por lote en la presente obra. Sin quitar mérito a la contribución eficaz que el señor Diez de Medina ha llevado a la obra de defensa de los derechos de Bolivia en la cuestión del Pacífico muy especialmente, me limito a hacer mención de la labor literaria de su juventud y de sus obras de ocio en medio del áspero, para muchas, pero para mí reposado trabajo de investigaciones de oficina pública.

Don Eduardo Diez de Medina, cuando muy joven, dirigió una revista titulada *Literatura y Arte,* que aunque publicada durante algunos años con intervalos algo largos entre número y número, sirvió para traducir el movimiento literario del país. Además, en su labor personal, ha dado a la publicidad varias en verso, tales como *Estrofas Nómadas, Sentimental, Tríptico,* y *Mariposas.* En los juegos florales de 1919 obtuvo la flor natural por su poema *Mallcu Kaphaj.* La *Antología de Poetas Contemporáneos de Bolivia,* de José Eduardo Guerra, publicada con juicio discreto y de buen sentido crítico dice, cuando llega a las páginas consagradas a este poeta, lo siguiente: "La múltiple actividad que exigen la política y la diplomacia, han contribuído tal vez a que su estro no brille mayormente."

Juan Francisco Bedregal comenzó a publicar, allá por los años 1901 y 1902, los primeros brotes de su fantasía, casi al mismo tiempo que Abel Alarcón, Armando Chiveches, Franz Tamayo y otros. Pequeñas revistas en que a veces el candor de la juventud, por buscarse ambiente y horizontes para las aspiraciones generosas de esa época de la vida, se entrega a la falaz semiprotección de los hombres llamados políticos, daban hospitalidad a las inspiraciones del estro de estos nuevos iniciados en el campo abierto de las letras, felizmente sin desmedro de su decoro y, por el contrario, con el aplauso de las gentes llamadas a dar mayor circulación a dichas publicaciones, por el natural deseo de encontrar algo ameno en medio de las páginas en que se hallan al atisbo las solapadas apariencias de amor a un arte que desdeñan aquellos seres nacidos para la sola satisfacción de sus apetitos y concupiscencias, fomentando publicaciones de breve vida, a manera de Mecenas de cinematógrafo.

Bedregal se distinguió desde entonces por la característica de una personalidad propia y de un temperamento aparentemente ligero y frívolo, pero en el fondo sutil y hondamente comprensivo, tanto en arte como en filosofía, en conocimiento de cosas del mundo actual como en apreciación de hechos históricos, fruto natural de su exuberante cultura.

No tenemos, por desgracia, libro alguno suyo de poesías reunidas; pero las hojas volantes, las revistas de corta duración y las antologías nacionales, así como las revistas varias de los países vecinos, registran en sus columnas las producciones de su ingenio.

En el presente año ha publicado un libro en prosa, *La Máscara de Estuco,* cuya resonancia ha sido inmensa y por mucho que haya quienes quieran hacerle la conspiración del silencio, el éxito perdurable de esta obra en los anales de la literatura boliviana, quedará marcando rumbo a las generaciones jóvenes, para orientarse mejor en el viaje hacia el futuro. Un conocido escritor nacional, don Alfredo Jáuregui Rosquellas, entre otras cosas, dice lo siguiente: "Sus ironías jocundas respecto del civismo, el nacionalismo (nacionalería más bien), son notas de gran valor psicológico, que ponen de relieve no sólo un espíritu sutil, ligero y profundo, si que también una inteligencia disciplinada y una firme cultura."

Otro escritor joven, Vicente Mendoza López, dice: ". . . . si bien es ironista, no se deja dominar por el pesimismo de los desconsolados, cree en el resurgimiento integral de la nación, ayudada de nuevas razas, y no es de los que se resuelven a abandonar el campo por pura decepción o engreimiento." Y a fe que tiene razón el señor Mendoza López, cuando habla del resurgimiento integral de la nación, en el que debemos confiar por sobre todo los contrastes y desaciertos de los políticos vulgares.

En el terreno de la producción poética de Bedregal, voy a poner ante los ojos de mis lectores, este soneto escrito sobre una página del *Cofre de Psiquis,* libro de Gregorio Reynolds, el celebrado poeta actual de Bolivia. Dice:

EN GLOSARIO ESPIRITUAL

Espiritualizastes en lírico glosario
bajo el suave misterio de un extraño ritual,
razonador artífice y poeta visionario,
la tristeza fecunda y la carne triunfal.

Abres piadosamente tu huerto solitario
en el que se extinguieron tantas flores del mal,
y a la amorosa sombra de un árbol centenario
familiares abejas te labran su panal.

Si agitaron tu mística serenidad cristiana
visiones infanzonas de tu progenie hispana
y de la Grecia antigua y el moderno París,

canta el amor en tu alma sonora y transparente,
con la amplia y rumorosa frescura de la fuente
en que bebió tu hermano San Francisco de Asís.

V.

Aun hay poetas dignos de consideración, que pudieran figurar en el presente estudio; pero la extensión determinada a él dentro de los propósitos de los editores, así como la estrechez del tiempo, que no da la suficiente holgura para compulsar publicaciones nacionales, siempre de escasa circulación, me obligan a mencionar simplemente a aquellos que, dentro del desenvolvimiento cultural del país, han contribuído a formar un concepto de sus ideas y sentimientos en sincrónico ritmo con el movimiento evolutivo del progreso. Cuando en el estancamiento de las

culturas se llega a crear ídolos, yo sería el primero de los inconoclastas; pero cuando las altas civilizaciones producen el verdadero genio que influye en la mejora de la humanidad, sería también el primero de sus creyentes.

Mucho se ha escrito sobre los simuladores del talento; pero no he visto hasta hoy que se escriba algo sobre los simuladores del patriotismo. Cuando nos redimamos de la funesta ponderación de los politicastros, objeto doloroso de la sátira cruel de que nos hacen víctima los pueblos ya colocados a la cabeza de la civilización actual, entonces tendrán valor las ideas y sentimientos de las generaciones nacidas bajo la influencia de esa mezcla subconsciente de sentimiento estético y de aspiración moral a que los poetas llevan al pueblo en que les cupo tener su cuna y su tumba. Aun hay muchas personalidades que debieran entrar a ser consideradas en el presente estudio, dentro de la generación que a la fecha actual sigue representando el culto del Arte en Bolivia; pero ni mis fuerzas por el momento, ni la labor de tiempo que requiere la búsqueda de publicaciones efímeras o de opúsculos de escasa circulación, casi desaparacidos de la bibliotecas y archivos, me dan la suficiente facilidad para referirme a ellos, con el patriótico anhelo de recoger lo que llamaríamos oro de ley entre la broza de cuanto se da a la publicidad, no sólo en nuestro país, sino en todo el mundo.

Sin embargo, cábeme recordar que allá por los años de 1889 y 90 hubo un grupo de intelectuales, encabezado por los viejos hombres de letras Ramón Rosquellas y Nicolás Acosta, en el que figuraban Ascarrunz (Moisés), Ampuero (Luis), Camacho (José María), Eduardo (Isaac), García (Carlos), Pinilla (Claudio), Soria Galvarro (Rodolfo), Valdés (Julio César) y Villalobos (Rosendo). Publicaron los citados un pequeño volumen en el que entre trabajillos cortes, quizá hoy de escasa significación, hay algo digno de estimarse como lo firmado por los mentores y por los jóvenes como Pinilla, Galvarro, Valdés y Camacho.

Por iguales causas de unidad de aspiraciones y de juvenil entusiasmo, en 1903, otro grupo de escritores y artistas de la Capital de la República, dió a la circulación otro volumen auspiciado por el entonces coronel y después General Miguel Ramallo, historiógrafo hábil y discreto de la guerra de Independencia, que prologó los trabajos en que figuran según orden de páginas, José L. Raña, Melitón Urioste, Benjamín Guzmán C., Oswaldo Molina, René Calvo Arana, José A. de Jáuregui, Nicanor Mallo y Alfredo Jáuregui Rosquellas. El tiempo se ha encargado de acentuar el prestigio de algunos de estos escritores y poetas, que al presente no me cabe sino recordar con la simpatía que inspiran tales labores.

Sería obra muy extensa la de recoger todos los datos bibliográficos que nos hagan conocer los orégenes de nuestra vida literaria; pero por lo menos he de citar algunas de las revistas que han sido el eco de agrupaciones locales, en que el espíritu de solidaridad intelectual reunía a los hombres de letras y estimulaba a cada uno de ellos a producirse en la forma que respondiese a sus especiales aptitudes. Así, por ejemplo, veremos que en 1852, en la Imprenta de La Unión, administrada por Mariano Alcócer, se daba al público la *Revista de Cochabamba,* en que figura el *Bosquejo Histórico de la Guerra de la Independencia,* de Miguel María de Aguirre, que no habiéndose sino iniciado en esa publicación, no se sabe que se hubiera concluído nunca. Fué en esa misma revista donde apareció por primera vez la leyenda en verso del poeta Benjamín Blanco titulada *La venganza de una mujer.* Por desgracia, parece que no pasaron de nueve números los que alcanzaron a publicarse.

Pocos años después, en 1864, la Capital de la República, vió circular con grande aceptación otra revista mensual, *La Aurora Literaria,* en que figuraban las firmas de mayor prestigio de ese entonces, como las de Manuel José Cortés, Manuel María Caballero, autor de la leyenda *La Isla,* Sebastián Dalence, autor de otra leyenda titulada *Crimen y Espiación,* Jorge Delgadillo, Julio Lucas Jaimes, Belisario Loza, María Josefa Mujía, Félix Reyes Ortiz, Luis Pablo y Ramón Rosquellas y Angel Casto Valda.

En 1877, bajo la dirección de don Luis Frías y en la Imprenta del Siglo, se publicaron varios números mensuales de otra revista, especie de continuación de la *Revista de Cochabamba* de 1852, con el mismo título y con la colaboración de escritores de gran prestigio entre los intelectuales de Bolivia. Allí insertaron importantes documentos históricos los hermanos Federico y Cleómedes Blanco, y contribuyeron con obras apreciables en distintos órdenes, el jurisconsulto notable don Melchor Terrazas, el sabio médico y próbido hombre público doctor Julio Rodríguez, el tribuno, poeta y novelista Nataniel Aguirre y otros que no recuerdo por el momento.

En el mismo año 77 y casi simultáneamente con el Círculo Literario de La Paz, se dió a la circulación la revista *Potosí,* como órgano de la Sociedad Cortés, en que figuran las firmas del historiador notable don José David Berríos, del escritor joven y nunca bien llorado, Luis F. Manzano, del hombre público Pedro H. Vargas, y muchos más que se esfuman de mi memoria.

Diez años después, en el Oriente Boliviano, es decir en Santa Cruz de la Sierra, se fundó por el doctor Antonio Pérez *El Album Literario,* del que se conocen en La Paz, números hasta abril de 1908, más tarde tomó la dirección Emilio Finot, el infatigable investigador de los orígenes de nuestra cultura, siendo los redactores principales los señores Julio A. Gutiérrez, Ricardo Arias y Aquiles Jordán. Allí se hacía circular sin exclusivismos locales toda la labor intelectual del resto de la República, pues el dicho *Album* llevaba, dentro de sus tendencias netamente nacionalistas, el subtítulo de *Revista Boliviana de Historia, Literatura, Bibliografía y Actualidades,* que efectivamente respondía a sus fines. Muchas poesías de Rafael Peña, hijo, de Plácido Molina M., de Antonio Pérez, de Fabián Vaca Chávez y del mismo director Finot podrían hacernos apreciar el aspecto típico del Oriente de Bolivia, que, como todos saben, tiene el núcleo mayor de su población donde terminan las breñas del altiplano andino, si magestuosas e imponentes por una parte, por otros puntos de vista, desoladas y tristes como el bramido de sus vientos o el sollozo de la flauta del indio que atraviesa sus llanos y sus montañas.

Pocos años más tarde, bajo los auspicios de los mismos hombres de letras que acabo de citar, dábase en la misma ciudad de Santa Cruz, otra revista titulada *Horizontes* que, dentro del espíritu que informaba las tendencias indicadas, registró en sus páginas la labor cultural de toda la nación, aunque más profusamente en la obra de los escritores en verso que se distinguían por su brillante modo de producirse.

A partir de 1900 en que hubo un profundo sacudimiento en la vida institucional del país, se puede decir que la multiplicación de los intentos culturales de todo orden de ideas, se hace de mayor intensidad y se desarrolla con la fundación de sociedades patrocinadas por los sucesivos gobiernos nacionales, o por la espontánea concurrencia de quienes creen trabajar por el prestigio de la agrupación a que concurren, aunque con intermitencias y la falta de perseverancia característica de nuestro medio. Sin embargo, sería injusto no citar hombres que durante su vida se consagraron con un tesón nada común a mantener vivo el anhelo de propaganda, en estudios tan necesarios como las investigaciones históricas, geográficas, de estadística, bibliografía, demografía, etc. etc. Entre ellos se destacan los nombres de Manuel Vicente Ballivián, Valentín Abecia, Modesto Omiste, Luis Mariano Guzmán, Daniel Sánchez Bustamante, Eduardo Subieta Sagárnaga, Emilio Finot, Tomás O'Connor d'Arlach, Pedro Krámer, Rigoberto Paredes y otros.

Es verdad que entre 1890 y 1900 se publicaban ya algunas revistas, entre las cuales la más conocida es la de la Sociedad Geográfica de La Paz, que ha podido subsistir hasta hoy, merced a la perseverancia del fundador de ella, señor Manuel Vicente Ballivián, sin que ésto quiera decir que sean menos importantes las de iguales sociedades de Sucre y Santa Cruz, en las que se distinguió la acción eficaz de los señores Valentín Abecia y Benjamín Burela, respectivamente. Allí se ha dado campo a estudios, nacionales y extranjeros, que hicieron conocer nuestro país en todas partes. Bajo la influencia de esas agrupaciones de hombres estudiosos y patriotas, ha podido conseguirse la formación de diccionarios parciales de la República, contándose ya con los de los departamentos de Chuquisaca, Cochabamba y La Paz, que sirven para guiarnos en cierto modo dentro de nuestro propio territorio.

Tambíen dentro de ese tiempo y de los mismos propósitos de orientación intelectual se han publicado revistas de carácter pedagógico, que desde la ley de instrucción pública de 1840, dada por el ilustre patricio don Tomás Frías y calcada de la ley francesa del Ministerio del ramo, el célebre historiador, literato y político Guillermo Guizot, han sufrido naturalmente la influencia de las corrientes políticas, con los consiguientes tropiezos (tatonnements) con que se anda en el camino del progreso. Hay, pues, varias publicaciones, generalmente de origen oficial, que con los nombres de Revistas de Instrucción, de Educación, etc. constituyen un pequeño archivo donde se puede recurrir a tomar informaciones.

Ya en al año 1892 hubo un grupo de intelectuales que reunido en La Paz, bajo los auspicios del Centro de Estudios, prohijó una publicación mensual con el sencillo título de *La Revista,* que habiendo durado a lo más dos años, hizo sin embargo labor de cultura en todo orden de ideas, pues tuvo una lista de más de sesenta colaboradores en la República, siendo los directores el malogrado intelectual Juan Más y el hoy viejo político Don Abel Iturralde.

Muy pocos años después fundó en Sucre don Daniel Sánchez Bustamante la *Revista de Bolivia,* que por su hábil, discreta y patriótica dirección, llegó a concentrar los trabajos de la generación que se distinguía por sus talentos y por el amor al estudio y al Arte, en que el Director se esmeraba en hacer una selección de entre todas las producciones que podían honrar la literatura nacional.

Entre 1897 y 1898 aparecieron varios números de otra revista, *Literatura y Arte,* fundada por don Eduardo Diez de Medina, la que, como su nombre lo indica, contenía más material literario qu trabajos de otra índole, en razón de que los colaboradores de ese entonces eran los que años más tarde han perseverado en su consagración al culto del Arte, con excepción muy rara de alguna de las 40 personas, poco más o menos, que llegaron a formar el cuerpo de redacción, en su parte de autores nacionales. Dicha revista, con muy largas intermitencias, pudo sostenerse hasta julio de 1902, si no me hallo equivocado.

En 1901, por causa de las largas intermitencias indicadas y quizá por la eclosión de otros brotes de entusiasmo juvenil, se abre campo en La Paz una revista mensual denominada *Florilegio,* en la que figuran como colaboradores, con Jorge Mendieta, Victor Muñoz Reyes, Francisco Iraizós, Felipe 2° Guzmán y algunos otros que no recuerdo con precisión, los mismos que aparecían encabezando las revistas citadas en los párrafos anteriores.

En 1902, con la dirección de Felipe 2° Guzmán, y con la colaboración de Armando Chirveches, José Palma y V., Víctor Muñoz Reyes, Juan Francisco Bedregal, Abel Alarcón y Agustín Luna Pizarro, circula otra revista, también en La Paz, con el título de *Ciencias y Arte,* en la que se registran trabajos de derecho penal, mercantil, político, etc. y aun de doctrinas que se toman como la última expresión de los progersos modernos, para verlas después fracasadas en la práctica o para ser presentadas como señuelos en los alicientes de la concupiscencia política. Es verdad, sin embargo, que entre esos trabajos hay algunos que no denuncian sino la sinceridad de los hombres honrados, incapaces de encubrirse con la máscara del patriotismo.

En 1905, en La Paz igualmente, salieron dos números de *Esbozos Políticos y Sociales,* en que con la colaboración literaria de las mismas personas, poco más o menos, se dieron pisto algunas personas de la política militante de esos días.

Un año antes, en 1904, circularon algunos números de *El Bohemio,* órgano del Centro Literario Musical de Potosí, que fundado en 1899, según reza su portada, se hallaba diriigdo por Hacedonio Nogales A., Adrián Vila Valda, Manuel M. Berdecio, José David Berríos, Luis Subieta Sagárnaga y Darío R. Calderón. Allí se publicaron poesías de varios jóvenes, entre los cuales aparece la firma de Celestino López, el poeta que fué laureado años después en unos juegos florales de dicha ciudad.

En 1905, aparece en Sucre la revista quincenal *Vida Nueva,* que llamándose de *Ciencias y Letras,* registra las producciones de Claudio Peñaranda, Alfredo Jáuregui, René Calvo Arana, Adolfo Guardia Berdecio, Guillermo C. Loayza, Luis Pablo Rosquellas, Angel Diez de Medina, Fabián Vaca Chávez, Nicanor Mallo, Armando D. Alvarez y otros, no habiendo, según parece, continuado en el año siguiente, como se ofrecía por los editores.

En 1906, bajo la dirección de Juan de D. Rodríguez V. se funda en La Paz, otra revista, *Actualidades,* en que colaboran José Palma y V., Abel Alarcón, Juan F. Bedregal, Armando Chirveches, Enrique Mallea Balboa, Carlos Vaca Romero, Claudio Q. Barrios, Eduardo Diez de Medina, Casto Rojas, Roberto Zapata, José Antezana, Eduardo Rordríguez V., Benigno Lara, Rodolfo Soria Galvarro, Manuel M. Pinto y Rosendo Villalobos.

En 1907, en Trinidad, capital de Beni, los señores Rafael Arteaga Terrazas, Octavio Limpias y Manuel Limpias, hijo, fundan la revista quincenal *Ideales,* en que el colaborador más activo es Emilio Finot. Es de suponer que duró únicamente hasta agosto de 1908, si no me es infiel la memoria.

En el mismo año, en Santa Cruz de la Sierra, aparece otra revista mensual con el título de *Ideas y Hechos,* de que se conocen nueve números, apareciendo como el alma de ella el infatigable Finot, con la colaboración de casi todos los hombres de letras del país.

En 1908, bajo la dirección de Celestino López, circula *La Bohemia Literaria,* revista mensual de ciencias y letras de Potosí, en la que al lado de la firma del eminente hombre público y docto escritor Daniel Salamanca, aparecen las de Luis Subieta Sagárnaga, Angel Casto Valda y muchos jóvenes que se iniciaron en el cultivo de las bellas letras.

Un año antes, en Cochabamba aparece otra revista titulada *Letras,* cuya dirección se ignora, pero que entre los trabajos que registra se encuentra la biografía de nuestro gran tribuno Mariano Baptista, por Daniel Salamanca, con poesías de Adela Zamudio, Benjamín Blanco, hijo, Rigoberto Torrico, Walter Carvajal y otros jóvenes y señoritas que colaboran en ella.

De mayo a agosto de 1904, con el nombre de *Bolivia Ilustrada,* salen a la luz pública en La Paz, únicamente cinco números de esta revista de actualidades en que colaboran, con los mismos poetas y escritores de ese tiempo, alguno que otro literato del Sur de la República, destacándose de entre ellos el nombre de *Juan del Valle,* seudónimo del hombre público de años después, el señor Florián Zambrana, escritor de muy buen sentido artístico y literario.

Según iban trascurriendo los años, el desenvolvimiento de la actividad intelectual se hacía más patente, pues si en 1902 se intentó dar vida duradera en La Paz a *La Nueva Revista,* bajo la acción de hombres de prestigio como Daniel Sánchez Bustamante, Bautista Saavedra, Alcides Arguedas, Fabián Vaca Chávez, Ricardo Mujía y otros, con propósito de ocuparse de Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Literatura y Bibliografía, no se llegó, por desgracia, a pasar del tercer número, hasta que en 1906, en la misma ciudad se funda otra de Ciencias Políticas, Jurisprudencia y Educación Común, con el título de *La Revista Nacional,* en que brillan ciertas páginas de un hondo sentimiento de desesperación patriótica por el ansia de contacto de Bolivia con el mundo, firmadas por un hombre de criterio tan sutil que penetra hasta la médula en el conocimiento de nuestros anhelos nacionalistas y de nuestra debilidad para conseguirlos: Don Daniel Salamanca.

De igual modo que *La Crisálida,* de Oruro, revista mensual fundada por Julio Gutiérrez Pinilla en 1902, que no alcanzó a más de cuatro o seis números, o que *Núcleos y Penumbras,* de La Paz, cuya dirección aparece anónima y que tampoco llegó a dar más de tres números, hubo intentos de dar vida a otras revistas, de entre las cuales existen cuatro números de la llamada *Tentativas,* 1905, cuyo director y propietario era el joven oriental Nestor J. Otazo, y siete números de la *Revista Forense,* 1906-1907, cuyos redactores fueron los señores Arturo Loayza y Roberto Zapata, bien que esta última sea exclusivamente adaptada a su título, como se iban sucediendo progresivamente, según el avance de los años, las diversas publicaciones del lento despertar intelectual de Bolivia, en que la bibliografía especial de revistas se hace bastante difícil, puesto que las bibliotecas públicas o no las han catalogado o no las tienen, no obstante de que aquéllas se multiplicaron bajo la progresista influencia de los hombres públicos de los primeros veinte años de esta centuria.

Así, por ejemplo, entre 1900 y 1920, se fueron poco a poco difundiendo otras revistas como la de *Instrucción,* órgano del cuerpo de profesores del colegio Nacional Junín de Sucre, 1901; el *Boletín de Instrucción Municipal* de La Paz, 1905; *Andina,* 1910, La Paz, revista semanal ilustrada, bajo la dirección del joven escritor Nestor Palza S.; *Vibraciones,* 1912, La Paz, que no pasó de su primer número y que estaba dirigida por Víctor Luis Aguirre y H. González Arteaga; *Máscaras y Mascarones* de redacción anónima y de aspectos políticos, que llegó al N° 5; *Plumadas,* La Paz, 1918, órgano del primer año de la Facultad de Derecho, que parece que no pasó de su primer número; *Revista Nacional de Jurisprudencia, Legislación y Administración,* fundada por el doctor José María Urdininea y el Jefe de Redacción Dr. Hernando Siles, La Paz, 1911; *Minerva,* Revista Pedagógica Mensual, del Instituto Normal Superior, 1918, La Paz; *Germinal,* Revista de Letras Nacionales y Extranjeras, bajo el patronato espiritual del Dr. Franz Tamayo, 1919, La Paz; *Gesta Bárbara,* Potosí, 1919; *Ciencias y Letras,* 1904, Oruro; *Revista de Higiene y Demografía,* 1920, La Paz, Director y Redactor Wenceslao Mariaca; *Boletín de Estadística y Demografía* de la ciudad de La Paz, 1913, Director Elías Sagárnaga; *Prismas,* 1914, La Paz, semanario ilustrado de dirección anónima; *Revista de Aduanas de Bolivia,* La Paz, 1917-18; *Bolivia,* revista mensual ilustrada, La Paz, 1914, Director Alberto Palacios; *Revista Económica y Financiera,* fundada por Hirram Loyza, La Paz, 1899; *Revista Médica,* órgano de la Sociedad Médica de La Paz, 1899-1904; *Revista Minera,* fundada por Enrique Mallea Balboa, La Paz, 1901-02; *Revista Jurídica,* órgano del Colegio de Abogados de La Paz, reaparecida en 1903; *Lectura,* revista literaria y de información general, directores José Eduardo Guerra, José Tamayo y Juan Capriles, 1916; *Campanas y Campanadas,* director propietario Walter Carvajal, La Paz, 1916, 19 números; *Revista Militar,* La Paz, 1904, año en que fué fundada debiendo seguir hasta el día; *Resurgimiento,* revista política y literaria, dirigida por Manuel María Pinto, en Buenos Aires, 1899; *Estudios,* revista trimestral de Artes, Ciencias y Letras, publicación de la Sociedad de Belles Artes, 1914, Cochabamba; *Páginas Escogidas,* fundada por Alfredo Jáuregui Rosquellas, Adhemar Gehain, Ignacio Prudencio Bustillo y Emilio Finot, 1913, Sucre; *Bolivia,* revista de propaganda reivindicacionista, dirigida por Roberto Pérez Patón y Gabriel Gosálvez, en 1921-1922.

Me he detenido en esta parte, porque ni la *Bibliografía general de los Periódicos de Bolivia,* de 1825 a 1905 de Gabriel R. Moreno, ni los apuntes para la *Bibliografía Periodística de la ciudad de La Paz,* por Nicolás Acosta, publicados en 1876, hacen mención de esta clase de prensa, más digna aún que el periódico, de ser tomada en cuenta en la tradición cultural de todo el país; pues por mucho que haya que desechar en el cúmulo de producciones intelectuales allí reunidas, siempre existirán páginas expues-

tas a caer en el olvido, precisamente cuando de su lectura pudieran deducirse conclusiones que nos aproximen al conocimiento de la verdad, fantasma perseguido eternamente por la intilegncia humana.

En apoyo de lo dicho voy a citar de los *Datos para La Bibliografía Boliviana* de Don José Rosendo Gutiérrez los conceptos que copia al literato argentino, del mismo apelativo, don Juan María Gutiérrez, cuando dice: "un folleto por insignificante que sea, puede contener datos curiosos que no se hallan en ninguna otra parte, hechos históricos que en vano se buscarían en libros extensos, pensamientos luminosos que desarrollados convenientemente, sean el origen de grandes empresas, literarias o industriales."

Naturalemente he debido incurrir en omisiones que no dependen de mi voluntad, pues he acudido a las fuentes de cuanto he podido acumular en mi sección de obras bolivianas (infelizmente colocadas hasta hoy en locales varios, por circunstancias que sería enojoso comunicar a quienes me honren con su lectura). Pido, pues, excusas anticipadas a quienes quisieran darse por excluídos por motivo que no caben en mi ánimo.

VI.

Volviendo a mis referencias acerca de algunos hombres de letras representantes de la poesía boliviana, caería en pecado de olvido voluntario si no hiciera mención de la obra de varios otros poetas que se iniciaron antes de 1910 en el culto de los nobles sentimientos que inspira el Arte. Uno de los más notables es Antonio José de Sainz, que habiendo vivido en Europa en los primeros años de su juventud, publicó allí, lejos de la patria, dos volúmenes de versos aceptados con entusiasmo entre sus conacionales, no sólo por el exclusivismo del sentimiento patriótico, sino por el anuncio revelador de frutos más sazonados de su ingenio precoz; puez *Cantos del Sendero y Ritmos de Lucha,* fueron publicados cuando el autor contaba apenas dieciocho años de edad, hallándose entre sus páginas producciones que serán dignas de figurar entre lo mejor de la poesía boliviana. Sin ser lo más notable y sólo por la corta extensión de que dispongo, doy el siguiente soneto como muestra de la índole del poeta:

ALMA ERRANTE

Abandona en la senda tu sueño sin ventura.
Dios ha de protegerte contra el destino. Cierra
Tu corazón enfermo de amor en la locura
De querer ser un día feliz sobre la tierra.

Hermano, tú que apenas pisas la selva obscura
De este vivir tan largo cuyo dolor aterra;
Tú que llevas un sello de profunda amargura
En tus ojos que ignoran lo que el futuro encierra.

Amas la mariposa que de ilusión se viste
Y te dueles en vano por lo que no se alcanza,
Porque jamás se alcanza aquello que no existe.

¡Ay de aquél que no sabe por qué sendero avanza.
Y no obstante, sabiendo que tiene el alma triste,
Persigue lo que vuela con alas de esperanza!

Otro poeta malogrado en plena juventud y también educado en Europa, y llegado a morir a su tierra en la última guerra civil de 1899-1900, fué Juan Ricardo Ballivián, que conocía la lengua italiana, por haber vivido en Florencia desde sus tiernos años, en el ambiente culto de esa capital, cuna del Renacimiento, donde fué a morir el ilustre patricio boliviano, ex-presidente de la República, Don Tómas Frías, vinculado allí con familias de su misma nacionalidad, también relacionadas del joven poeta. Trasladado a Madrid cuando se hallaba en plena juventud y vuelto a su país después de haber permanecido algunos años en España, puede decirse que vino a Bolivia trayendo en su bagaje literario, la muy especial admiración por Olindo Guerrini (Lorenzo Stecchetti) de quien corren en nuestras hojas periodísticas diversas traducciones publicadas allá, por los años 1894 a 1900. En la dificultad de encontrar alguna de dichas traducciones del gran poeta lírico de Italia, copio el siguiente soneto que pueda dar una idea del temperamento poético de Ballivián. Dice:

UMBRA VANA

No! No me digas que el amor ha muerto
Para mi corazón que aun busca vida;
No me digas que glorias ya no anida
La tierra para mí vuelta un desierto.

Que de mi vida el término es incierto
Y mis placeres ilusión mentida;
Que, mi cara visión desvanecida,
A la tirana realidad despierto.

Calla y deja que olvide mi destino,
Deja que pinte en fúlgidos colores
Lo que en mi dulce engaño me imagino:

Que a mi paso se entreabren frescas flores
Y arde en mi yerto corazón, "divino
Sol de placer en piélago de amores."

Sería pecado de omisión intencionada si dejara de ornar estas páginas con algo debido a la musa doliente y exquisita de otro poeta muerto en la flor de sus años, cuando lo promesa de futuros florecimientos en el pardín melancólico de sus inspiraciones, nos anunciaba el moderno trovador en quien, pasadas las nostalgias de la adolescencia, si podemos decir así, habríamos tenido el genial cantor de los anhelos, los dolores y los triunfos de su patria. Hablo de Adhemar d'Arlach y extraigo de su pequeño libro póstumo *Arias Tristes* el siguiente soneto:

EL MENDIGO

Vedle alejarse, taciturno y mudo,
Trágico cual dolor irremediable;
Su vida es un poniente interminable
En un paisaje gris de invierno crudo.

Nunca su labio de vencido pudo
Trazar la curva de sonrisa amable;
Su rostro es una esfinge impenetrable;
Forjada del dolor al golpe rudo.

Su pupila fugaz y humedecida
Simboliza ignoradas amarguras
Y el tedio insoportable de la vida.

Quizá bajo las rotas vestiduras
Hay un alma de artista, adormecida,
O un corazón florido de ternuras.

VII.

Pasando a ocuparme de los escritores literarios en prosa, he de poner en primer término a Julio César Valdés, por ser en el norte de Bolivia uno de los precursores del buen gusto en el arte de escribir de las generaciones que desde 1896, poco más o menos, se iniciaban en los torneos de la prensa, en los grupos literarios y en las diversas asociaciones fomentadas por los viejos que habían brillado tiempo atrás, dentro de la relatividad de una cultura brotada entre el ambiente de las pasiones de partido y de los rencores regionales, sin que ésto quiera decir que en el campo de las luchas políticas no hubieran existido hombres de inmensa valía intelectual, manifestada en el periodismo, en el parlamento y en la administración, desde tiempo anteriores.

Empero, poniéndome a reflexionar sobre las finalidades de la presente obra, consagrada a hacer conocer a Bolivia en el Mundo, veo que debo limitarme en cuanto es posible a la hora actual, y por el mismo motivo insisto en que Valdés, como estilista llegó, después de los tropiezos naturales de toda juventud, a ser el escritor más fácilmente comprensible dentro de un medio de perpetuos antagonismos, nacidos de la diferencia de opiniones políticas, de los prejuicios de clase social y de ciertos atrevimientos de una ignorancia vestida según los figurines de la última moda. Tenía este escritor la fuerza gráfica del dibujo de personas, de hechos y de cosas, como hasta ahora mismo no la encuentro sino en los nuevos noveladores bolivianos Arguedas, Chirveches y Mendoza. Estos tres escritores están entre los que desentrañan el genio de la raza.

Si Valdés, por ser el más antiguo dentro de los últimos treinta años no llegó a concluir su novela *La Chabelita,* en los pocos capítulos de su obra demuestra las tendencias de que hago referencia, siendo varios de sus trabajos cortos, tomados en *Siluetas y Croquis,* en *Picadillo* y en *Mi Noviciado,* verdadera expresión de una literatura original boliviana. Se hablará de influencias extranjeras que no hay cómo negar, puesto que en esos tiempos Zola, con su escuela experimental, Bourget, con su escuela psicológica, habían conquistado adeptos en todo el mundo, del mismo modo que hoy los tienen por un lado Marcel Proust y por otro André Gide, sin embargo de que en el terreno de la novela, único poema épico de nuestro tiempo, no caben sistemas, sino la fiel observación y buen sentido artístico para retrarar el mundo ambiente en sus diversos aspectos, con sus miserias y sus grandezas, con sus triunfos y sus derrotas, con su carne vil y con su espíritu en perpetua vigilia, por conseguir algo más alto en el sombrío sendero que nos conduce a la muerte.

Viene inmediatamente a mi memoria y por lógica consecuencia de lo dicho, la figura de Daniel S. Bustamante. Espíritu iniciado a la sombra de la labor intelectual de su hermano José Vicente Ochoa (otro de los hombres que algunos años antes abrió las alas de su inteligencia para volar libremente con su propio esfuerzo; pero que las vió rotas por las funestas influencias de lo que llamamos política), tuvo Bustamante que ir en el fervor de su juventud a compenetrarse en el ambiente culto, perspicaz y exquisitamente ático de la ciudad de los cuatro nombres, de la Capital de la República, donde fundó la *Revista de Bolivia,* en que el alma nacional convergía desde sus diversos extremos hacia el centro común de la unidad de ideas, es decir al vivo deseo de superación, propio de toda juventud. Y desde ese entonces la figura mental de este hombre ha crecido en prestigio, por su desinterés político, muy esencialmente, hasta el punto de que en la efervescencia de las pasiones, parece que se le ha tachado de falta de energía para hacer triunfar los sentimientos de equidad y de justicia, que en situaciones determinadas no encuentran más medio de exteriorización que el de la protesta.

Con todo, Bustamante, literato, pedagogo, jurisconsulto, alma de cultura muy superior a la de muchos hombres que pasan como ráfagas en la vida pública, ha impreso honda huella en el desenvolvimiento intelectual de su patria y aun seguirá ejerciendo poderosa influencia en las nuevas generaciones, con su espíritu delicado, sutil, amante sincero de la juventud, y no su adulador por sacar provecho en beneficio de una figuración que desdeña y que habiéndola alcanzado con dignidad, la rehuye con desprendimiento, cualidad rara entre la generalidad de los hombres de carrera pública.

Ha escrito libros dignos de ser leídos en cualquier parte y en idiomas que traducen lo que llamamos fruto de la cultura occidental, cuyos fracasos pregonan muchos publicistas del mundo, por el sedimento de impureza y aparente decadencia que traen tras de sí los períodos en que se desenfrenan las violencias de las guerras internacionales, y mucho más las de los presentes en que acaban de pasar horrores inenarrables incendiando la mitad cristiana del mundo.

Entre obras de Bustamante, las principales son las siguientes: *Principios de Derecho Natural, Opiniones y Discursos, Límites con la República Argentina, Bolivia, su Estructura y sus Derechos en el Pacífico, La Población, Los Conflictos Internacionales y el Panamericanismo,* y quizá otros trabajos de una importancia subalterna que creo superfluo mencionar.

VIII.

Los hombres reposados y de paciente consagración al estudio de los fenómenos de la vida de un pueblo, y de todo lo que informa su grado de cultura trascendente en el paso por la vida de las civilizaciones, son los llamados a hacer la historia del desarrollo intelectual de Bolivia, estudiándola en una síntesis crítico-filosófica, con los vicios y virtudes que le den fisonomía propia y que, no obstante de reconocerle apenas cien años de vida independiente, la caractericen bastante para considerarla incorporada en el núcleo de naciones componentes del mundo moderno, sin perder de vista, naturalmente, los aspectos topogróficos, climatológicos y étnicos, así como los fenómenos económicos, morales, religiosos, políticos, científicos, literarios y artísticos que forman la masa total de su organismo.

La presente relación, que no abarca sino un aspecto especial de la incipiente vida boliviana, es apenas una tentativa de información que ofrezco a la bondad de quienes quieran leerme, como rendido homenaje al buen nombre de mi patria, en un aniversario de esperanzas férvidas,

para quienes cumplimos la obligación de honrar a nuestra madre y a la vez tenemos la dicha hacerla conocer en la floración de su cultura literaria, desde que nacimos a los albores de la libertad, después de que habían surgido en todo el Nuevo Contiente las nacionalidades a donde se dirige la mirada de los viejos pueblos europeos, guardadores de la civilización grecolatina, de donde arranca el que llamamos mundo moderno.

Quedan, pues, muy a pesar mío, sin incluirse en este resumen muchas otras personalidades cuya labor parece que será estimada en las secciones diversas de la presente obra, habiendo aún infinidad de hombres de letras y de escritores bolivianos que han llevado y llevan con brillo la misión de contribuir al progreso del país en los varios matices de su desenvolvimiento.

En conclusión me es grato hacer un ligero resumen bibliográfico de las obras bolivianas que anoto en seguida, incluyendo entre ellas las de algunos autores fallecidos hace largo tiempo y que parecen olvidadas o desconocidas por las generaciones que se inician en el culto del arte y de la mentalidad nacional, en sus diversas manifestaciones intelectuales. Pido excusas por no hallarse extrictamente sujeta a orden alfábético la catalogación que paso a llevar a efecto:

Abecia, Valentín.—*Informes del Virrey Abascal* sobre el 25 de mayo y 16 de julio de 1809. Proemio del autor de la publicación. Sucre, 1896.

Adiciones a Biblioteca Boliviana de Gabriel René Moreno.—1602-1879. Santiago de Chile, 1899. (Tiene un prólogo de Enrique Barrenechea).

Aspiazu, Agustín.—*Dogmas del Derecho Internacional.* Nueva York, 1872.

Nuevo Sistema de Enjuiciamiento Civil. Nueva York, 1882.

Conferencias y Estudios Científicos. La Paz, 1897. (Este libro fué publicado por la Sociedad Geográfica de La Paz, que tiene importantes servicios prestados a la ciencia y al conocimiento de Bolivia en el Mundo, pues llegó a publicar 56 números de su importante Boletín, bajo los auspicios y esfuerzo del ilustre propagandista don Manuel Vicente Ballivián).

Aranzaes, Nicanor.—*Diccionario Histórico del Departamento de La Paz,* 1915.

Las Revoluciones de Bolivia. La Paz, 1918.

Armentia Nicolás.—*Diario de sus viajes a las tribus comprendidas entre el Beni, el Madre de Dios y el Arroyo Ivon, en los años* 1881 *y* 1882. La Paz, 1883.

Exploración Oficial del Madre de Dios en 1884. La Paz, 1885.

Navegación del Madre de Dios. La Paz, 1887.

Aguirre, Nataniel.—*Obras.* Paris, Librería de la viuda de Bouret, 1911. (Dos volúmenes: el primero contiene únicamente la célebre novela *Juan de la Rosa,* de que se habló en otro lugar; y el 2° volumen *La Bellísima Floriana, Don Ego, La Quintañona,* leyendas; *Poesías Varias; Visionarios y Mártires,* drama histórico y en verso; *Represalia de Héroe,* drama histórico en 5 actos y en verso.)

Avila, Marcos Beltrán.—*Historia del Alto Perú en el año* 1810.—Oruro, 1913.

Ensayos de Crítica Hisórica. Al margen de algunos libros bolivianos.—Oruro, 1924.

Arguedas, Alcides.—*Pueblo Enfermo.* (Libro acogido con clamorosa resonancia en América y España.—Existen dos ediciones de las cuales la segunda ha sido atenuada en ciertos conceptos emitidos en la primera edición.)

Wara-Wara.—(La novela del campo).

Vida Criolla.—(La novela de la ciudad).

Raza de Bronce.—(La novela apóstolica en defensa del indio).

La Fundación de la República.—(Primera obra de Historia Nacional).

Los Caudillos Letrados.—(Segunda obra de Historia Nacional).

Ballivián y Roxas, Vicente.—*Archivo Boliviano.*—Colección de documentos relativos a la Historia de Bolivia, durante la época colonial, con un catálago de obras impresas y de manuscritos que tratan de esa parte de la América Meridional.—Tomo 1°, París, 1872. (No salió a luz ningún otro tomo).

Bravo, Carlos.—*La Patria Boliviana.*—La Paz, 1894. (Con la colaboración de Manuel Vicente Ballivián.)

Ballivián, Manuel V.—*Exploraciones y noticias hidrográficas de los ríos del Norte de Bolivia.*—La Paz, 1890.

La Exploración del Beni por el Dr. Edwin R. Heath.—La Paz, 1887.

Relaciones Geográficas.—La Paz, 1894.

Berríos, José David.—*Gramática Kechua.*—París.

Huascar y Atahuallpa.—Drama Histórico.—Potosí, 1877.

Atahuallpa y Pizarro.—Drama Histórico en cinco actos y en verso. Potosí, julio de 1879.

Baldivia, José María.—*Un año de Arte en La Paz.* 1918.

Tacna y Arica.—Páginas Históricas.—La Paz, 1919.

Fantasías Literarias.—La Paz.

Baptista, Mariano.—*Don Tómas Frías.*—Cochabamba, 1884.

El Programa Liberal.—Sucre, 1887.

Opiniones Políticas.—Cochabamba, 1889.

Colección de Artículos.—1890. (La edición fué hecha por don Luis Paz.—Tarija.)

Bustamante, Ricardo.—*Hacia la Vida Intensa.*—(Obra de tendencias optimistas en persecución de ideales desinteresados y nobles en favor de la patria.)

Blanco, Benjamín.—*Obras en Prosa y Verso.*—París, 1891. (Con prólogos de Julio L. Jaimes y Félix A. del Granado en el primer tomo, y de José Armando Méndez y Arturo Oblitas en el segundo, que es de las obras en verso).—Garnier Hermanos, Editores.

Beltrán, Aurelio.—*La Lucha de los dos principios en Bolivia.*—La Paz, 1886. (Las obras de este escritor, netamente clerical, son dignas de leerse por la forma brillante, agresiva y profundamente penetrada del conocimiento histórico y de las tendencias de su escuela literaria. Recuerdo que en su tiempo sus adversarios le llamaban el Veuillot boliviano.)

Los granaderos del Catolicismo.—La Paz, 1887.

Brocha Gorda (Julio Lucas Jaimes).—*La Villa Imperial de Potosí.*—(Está citada esta obra en un lugar precedente.)

Beltrán, Teodomiro.—*Los Vicios de Nuestra Educación.* —Oruro. (Dos volúmenes de interesante lectura de crítica social y de consiguientes anhelos de mejora.)

Camacho, Eleodoro.—*Tratado Sumario del Arte Militar y Crítica de la Historia Militar de Bolivia.*

Canelas, Demetrio.—*Aguas Estancadas.* (Novela bien escrita de un pensador y alto crítico de nuestro medio social, con miras naturalmente generosas. Lástima que el señor Canelas, brillante periodista y cultísimo literato, se hubiera desterrado de este campo, para consagrarse al periodismo, en que sus talentos le han valido lo que importan los efímeros triunfos de la prensa diaria, entre los que recuerdo el espontáneo aplauso de Ramiro de Maeztu, cuando Canelas escribía en la prensa de Chile, hace ya algunos años.)

Carrasco, José.—*Bolivia ante la Liga de las Naciones.*— (Brillantes exposición de antecedentes relativos a los orígenes de la guerra con Chile, y alegato en favor de la integridad de Bolivia.—Es quizá, después de la memoria de Ministro Bustillos, de 1863, en su orden cronológico, y antes del libro de Daniel S. Bustamante, lo mejor que se ha escrito en el país sobre la materia.)

Estudios Constitucionales.—Cuatro volúmenes.—La Paz, 1919.

Cornejo, Carlos Gómez.—*Cantos de Amor, de Dolor y de Lucha.*—La Paz, 1922.

Crespo, Luis S.—*Monografía de la Ciudad de La Paz.*— 1902. (Tomo 1. único.)

Campos, Daniel.—*La América y los Aliados de la Corte del Brasil.*—Potosí, 1866.—(Es una protesta contra la guerra tripartita que se hizo al Paraguay.)

Campero, Narciso.—*Mi Regreso de Europa a Bolivia, en* 1865.—París, 1874. Bouret Editores.

Carvajal, Walter.—*Renovarse o Morir.*—Novela. La Paz, 1919.

Costa, Adolfo.—*Hacia el Atardecer.*—Drama en tres actos.—La Paz, 1919.

Costa y Ostria Gutiérrez.—*El Traje de Arlequín.* (Cuentos y Leyendas).—La Paz, 1920.

Caballero,Manuel María.—*La Isla.*—Sucre, 1864. (Publicada en *"La Aurora Literaria"* y concluída en cinco de los doce números que formaron esta revista mensual; en que hay trabajos de Manuel José Cortés, Jorge Delgadillo, Carolina Freyre de Jaimes, Belisario Loza Santa Cruz, María Josefa Mujía, Luis P. y Ramón Rosquellas, Angel Casto Valda y otros.)

Cattuner, Herman y Romano, Santiago, R.R.P.P.—*Diccionario Chiriguano-Español y Español-Chiriguano.*—Tarija, 1916.

Cortés, Manuel José.—*Ensayo sobre la Historia de Bolivia.*—Sucre, 1861.

Dalence, José M.—*Bosquejo Estadístico de Bolivia.*— Chuquisaca, 1851.

Durán Canelas.—*Historia de la Independencia de Santa Cruz de la Sierra.* 1885. Santa Cruz.

D'Arlach, Amable O'Connor.—*Rimas.* La Paz, 1912.

Díaz, Villamil, Antonio.—*Kantutas.* Cuentos Bolivianos. La Paz, 1922.

Echazú, Rosendo.—*Extención de la fauna pliocena en el valle de Tarija* 19...

Geología y Panteología del valle de Tarija.—19...

Espada, Joaquín.—*La Rima Anónima.*—Potosí, 1920.

Estensoro, José.—*Compilación de Leyes de minas de la República de Bolivia.*

Giannecchini.—*Diario de la Expedición Exploradora Boliviana al Alto Paraguay de* 1886-1887.—Roma, 1896.

Guzmán, Luis Mariano.—*Historia de Bolivia.*—Tercera edición adaptada a la enseñanza.—Cochabamba, 1896. (Parece que hay ediciones ampliadas posteriormente).

Guzmán, Alcibiades.—*Libertad o Despotismo en Bolivia.* —La Paz, 19...

Los Colorados de Bolivia.—La Paz, 19...

Gutiérrez, Enrique y Martínez Vargas.—*Legislación Ferroviaria.*—La Paz, 191... (Importante recopilación de leyes y disposiciones administrativas del ramo. Hay como ésta, una porción de compilaciones en los distintos ramos del servicio público, que sería largo eunumerar aquí).

Guzmán, Santiago Vaca.—*La Aduana Nacional.* Estudio teórico-práctico sobre la aplicación del sistema proteccionista. (Esta obra tuvo una segunda edición dada a luz por el gremio de licoristas argentinos, pidiendo reformas a la ley de aduanas de su país en 1881).

La usurpación en el Pacífico, Bolivia y Chile y sus tratados de límites. Reseña del debate sostenido con Chile desde 1824 hasta febrero de 1879.

Guzmán, Santiago Vaca.—*Discursos en la manifestación de gratitud tributada al escritor argentino don Santiago Estrada,* por los bolivianos residentes en Buenos Aires, con motivo de la defensa de la causa del Perú y Bolivia en la contienda suscitada por Chile, 1880. (Figura allí mismo otro discurso del boliviano Samuel F. Sánchez).

Intereses comerciales entre Bolivia y el Plata.—*El Pilcomayo,* su navegación. Obra escrita por comisión del Gobierno argentino, 1880.

Los Estados Unidos y el conflicto del Pacífico.— Buenos Aires, 1882.

La Literatura Boliviana.—Reseña general acerca de los escritores en verso y en prosa, etc., 1883. Buenos Aires, segunda edición.

El Derecho de Conquista y la Teoría del Equilibrio en la América Latina.—Buenos Aires, 1882.

Ayes del Corazón.—Segunda edición. Sucre, 1867.

Su Excelencia y su Ilustrísima.—(Novela.) Buenos Aires.

Poesías.—*Primera entrega.* Sucre, 1868.

Guerra, José Eduard.—*Antología de Poetas Contemporáneos de Bolivia.* La Paz, 1920.

El Alto de las Animas.—Novela. La Paz, 1918.

Guillén, Pinto Alfredo.—*Lágrimas Indias.*—Novela. La Paz, 1920.

Gutiérrez Pinilla, Julio.—*Tarija, su Progreso y Porvenir.* —Tarija, 1917.

Goitia, J. Misael.—*El Ideal Etico y el Porvenir de América.* La Paz, 1924.

Guzmán, Luis Felipe.—*El Problema Pedagógico en Bolivia.*—La Paz, 1910.

Gutiérrez, José Rosendo.—*Datos para la Bibliografía Boliviana.*—Con adiciones.—La Paz, 1875. (Hay un suplemento con adiciones y correciones a la primera serie).

Alonso de Alvarado, Corregidor de La Paz o Pueblo Nuevo.—1873, La Paz.

Mancio Sierra de Leguízamo.—La Paz, 18. .

Documentos Inéditos para la Historia Nacional.—La Paz, 1879.

Las Constituciones Políticas que ha tenido la República Boliviana.—1826-1868.—Santiago de Chile, 1869.

Gutiérrez, José Rosendo.—*Iturbide.*—Drama histórico en tres jornadas.

Guardia, Berdecio.—*Nociones de Antropología.*—Sucre. (Obra destinada al estudio de los universitarios).

Gutiérrez, Alberto.—*Hombres y Cosas de Ayer.*—La Paz, 1918.

La Muerte de Abel. (Trata del asesinato del Mariscal de Ayacucho).—1915.

Las Capitales de la Gran Colombia.

El Melgerejismo antes y después de Melgarejo.—La Paz, 1916.

Impresiones de Estados Unidos.—Santiago de Chile, 1904.

La Guerra de 1879.—La Paz.

Paradojas.—1918, La Paz.

Iturricha, Agustín.—*El Mariscal Santa Cruz. Tomo* 1. (Es la obra más extensa que se ha escrito acerca de esta celebridad boliviana. Parece que se prepara una edición de rectificaciones por el hijo del Mariscal, el Coronel Oscar de Santa Cruz, quien ha logrado reunir documentos casi desconocidos en Bolivia, para poner en su lugar la figura altamente sujestiva del Protector de la Confederación Perú-Boliviana.)

Idiaquez, Eduardo.—*Diccionario Geográfico de Bolivia.—Departmento de La Paz.*—1890, La Paz. (Escrito en colaboración con Manuel V. Ballivián).

Boletín del Observatorio Meteorológico.—La Paz, 1908.

Iraizós, Francisco.—*El Sudeste de Bolivia.*—La Paz, 1901.

Irigoyen, Natalio.—*Sensaciones.*—La Paz, 1910.

Iturralde, Abel.—*Cuestión de Límities entre Bolivia y el Perú, sobre la región de Caupolicán.*—La Paz, 1897.

Jaimes Freyre, Raul.—*Los Paisajes Lejanos.*—Pequeñas canciones de la Ciudad y del Campo.—Voces del Claustro.—Tierras del Potosí.—Otras Canciones. 1920, Potosí.

Jáuregui, Rosquellas, Eduardo.—*La Ciudad de los Cuatro Nombres.*—(Es una interesantísima monografía de la Capital de Bolivia, y una segunda edición no hace mucho que se dió a la publicidad.)

Geografía General de Bolivia.—La Paz, 1918.

En Serio y en Broma. (Artículos varios).—La Paz, 19. .

Krámer, Pedro.—*Historia de Bolivia.*—1899, La Paz.

Efemérides Bolivianas.—1898, La Paz. (En colaboración con Alfredo Ascarrunz).

La Industria en Bolivia.—1899, La Paz.

Tadeo Haenke.—Escritos precedidos de algunos apuntes para su biografía.—(En colaboración con M. V. Ballivián).

Machicado, José Santos.—*La Hija del Español y el Patriota.* Leyenda en verso. La Paz, 1872.

Cuentos Bolivianos.—Friburgo de Brisgovia y Barcelona. (Cada tomo de los dos de que consta, ha sido impreso respectivamente en dichas ciudades.)

Mallo, Nicanor.—*Tradiciones Bolivianas.*—Tomo 1.—Sucre, 1918. (No se conoce más que dicho tomo).

Mallea Balboa, Enrique.—*Legislación Minera.*—Colección completa de Leyes, Disposiciones, etc.—La Paz, 1905.

Méndez, Julio.—*Realidad de Equilibrio Hispano Americano y Necesidad de la Neutralización Perpetua de Bolivia.*—Lima, 1874.

Moreno, Gabriel R.—*Biblioteca Peruana.*—Apuntes para un catálogo de Impresos. Libros y Folletos peruanos de la *Biblioteca Nacional,* con notas bibliográficas.—Santiago de Chile, 1896.

Biblioteca Boliviana.—Catálogo de la sección de libros y folletos. Santiago, 1888.

Biblioteca Boliviana.—Catálogo del archivo de Mojos y Chuquitos.—Santiago, 1888.

Anales de la Prensa Boliviana.—Matanzas de Yañez (1861-1862). Santiago, 1886.

Primer Suplemento de la Biblioteca Boliviana de G. R. Moreno. Epítome de un catálogo de libros y folletos.—Santiago, 1900.

Ensayo de una Bibliografía General de los Periódicos del Bolivia.—Santiago, 1905.

Bolivia y Perú. Notas Históricas y Bibliográficas.—Santiago, 1905. (Siguieron a este tomo otros dos con el aditamento de *Más Notas y Nuevas Notas.* del tercer volumen la *Editorial América* de Madrid ha tomado para su *Biblioteca de la Juventud Hispano Americana,* con interesante prólogo de Max. Grillo, los capítulos que al autor llama adiciones, en razón de ser efectivamente tales, por tratarse antes de los sucesos de Chuquisaca en 1809.)

Elementos de Literatura Preceptiva.—Para los alumnos del Ramo en el Instituto Nacional.—Santiago, 1891.

Poetas Bolivianos.—Santiago. Instrucción, 1864.—Don Nestor Galindo. Biografía. 1868.—Don Daniel Calvo. Biografía, 1870. (Son ediciones sueltas de los mismos estudios críticos que publicó en la *Revista del Pacífico* de 1858-60, en que se ocupó de otros poetas como María Josefa Mujía, Manuel José Tovar, Ricardo J. Bustamante, a más de los arriba citados.)

Ultimos Días Coloniales en el Alto Perú.—Documentos inéditos. Santiago de Chile, 1897-98.—(Esta obra consta de tres partes, siendo la primera *Arzobispo Nuevo* y la segunda *Rey Nuevo,* en que se narran los acontecimientos de 1807 y 1808 en la Real Audiencia de Charcas, la ciudad famosa por su Universidad. Es la obra capital de este gran escritor tan combatido en vida y, sin duda, el que mejor ha hecho conocer los precedentes y las causas originarias de la independencia del

Alto Perú, librado del dominio español 17 años más tarde.)

Vida y Escritos de Don Bernardo de Monteagudo.—1859.

Molina, Plácido y Emilio Finot.—*Poetas Bolivianos.*—1908. París.—Ediciones literarias de P. Ollendorff.

Mercado, Miguel.—*Historia Internacional de Bolivia.*

Morales Villazón, Nestor.—*Al pie de la Cuna.*—La Paz, 1919.

Medina, Federico Diez de.—*Nociones comparadas de Derecho Público y Politico.*—La Paz, 1903.

Nociones de Derecho Internacional Moderno.—París, 1883.

Medina, Eduardo Diez de.—*Apuntes sobre tópicos internacionales.*—La Paz.

Paisajes Criollos.—Poesías.—La Paz.

La Revolución Federal.—La Paz, 1899.

Morales, José Agustín.—*Legislación Municipal.*—La Paz.

Navarro, Gustavo A.—*Poetas Idealistas de América.*—La Paz.

En Ingenuo Continente Americano.—Barcelona.—(Publicado bajo el seudónimo de Tristán Maroff).

Renacimiento Alto Peruano.—Sucre, 1918.

Novel, El......—*Una mujer neviosa.*—Leyenda. Potosí, 1891. (Autor: la señora Lindaura A. de Campero.)

Cómo se vive en mi pueblo.—Cuadros de costumbres. Potosí, 1892.

Oficina Nacional de Estadística y Propaganda Geográfica.—*Sinopsis Estadística y Geográfica de la República de Bolivia.*—La Paz, 1903-1904.

Otero, Gustavo Adolfo.—*Cabeza.*—Siluetas de políticos, literatos, Diplomáticos y otras.—La Paz, 1921.

El Chile que yo he visto.—La Paz, 1920.

Cuestión de Ambiente.—La Paz, 1921.

Ochoa, J. Vicente.—*Borrones y Perfiles.*—Bustamante, Editor. 1885.

Semblanzas de la Guerra del Pacífico.—1881, La Paz.

Hojas al Viento.—Bustamante, Editor. 1885, La Paz.

Manifiesto de Geyeneche sobre el primer grito de independencia Americana.—Los Libros de los Lanzas. Su Confiscación.—La Paz, 1894.

Oropeza, Samuel.—*Finanzas Bolivianas.*—Prontuario útil para abogados, comerciantes, bancos y estudiantes de Derecho. 1897, Sucre.

Rememoración del 25 de Mayo de 1809.—Algunos documentos históricos. 1893, Sucre. (Siguieron en el 94 y 95 otros documentos relativos al mismo aniversario.)

Omiste, Modesto.—*Monografía del Departamento de Potosí.*—Con el concurso del Centro de Estudio.—1892, Potosí.

Crónicas Potosinas.—1893-1895. Cuatro volúmenes. Potosí.

La Patria y la Mujer.—1897, Potosí.

Paredes, Rigoberto.—*Política Parlamentaria de Bolivia.* (Hay dos ediciones).

Estudio Monográfico sobre la Provincia de Muñecas.—1898, La Paz.

La Provincia de Inquisivi. (Estudio Monográfico). La Paz, 1906.

Supersticiones, Mitos y Supervivencias de La Paz.—1919, La Paz.

El Arte en la Altiplanicie.—1913, La Paz.

La Matanzas del 28 de Septiembre de 1814.—La Paz, 1918.

Paz, Luis.—*Historia del Alto Perú* (Hoy Bolivia).—1919, Sucre.

La Imprenta y sus Leyes.

La Universidad Mayor de San Francisco Javier.—Sucre, 1914.

La Corte Suprema de Justicia.—Sucre, 1910.

Pinilla, Sabino.—*La Creación de Bolivia.*—(Esta notable obra la publicó la Biblioteca de Ayacucho, que dirige en Madrid Rufino Blanco Fombona.)

Palma y V., José.—*Principios de Derecho Civil.*—La Paz.

Un Prócer del Año Nuevo.—Monólogo en verso. La Paz, 1893.

Nociones de Historia de la Literatura.—La Paz, 1905.

Posnanski, Arturo.—*El signo escalonado en las ideografías americanas, con especial referencia de Tihuanacu.* Homenaje al XVIII conde Americanistas.

Una Metrópoli Prehistórica Americana.

Pinto, Manuel María.—*La Revolución de La Paz en* 1809.—Buenos Aires, 1900.

Bolivia y la Triple Política Internacional.—Buenos Aires, 1902.

Palabras. (Poesías).—Buenos Aires, 1898.

Viridario. (Poesías).—Buenos Aires. Contiene: Poemas, Sonetos, Maceraciones, Efigies y Nostalgias.

Quijarro, Antonio.—*Bolivia, Política Internacional.*—Artículos y Documentos. Buenos Aires, 1887.

Conferencias sobre exploraciones en el río Madre de Dios y sus afluentes.—1890, La Paz.

Datos para la Historia Constitucional de Bolivia.

El Gobierno del Dictador Linares.

Algunos datos sobre la Asamblea de 1874.—Sucre, 1875.

R. y P.—*El Comandante Culata.—Semblanzas Contemporáneas.*—(Corresponden estas dos letras a Ramallo Miguel y Pando José Manuel).

Ruck, Uriburo.—*"Paradojas." Del inteligente publicista Alberto Gutiérrez.*—Carta abierta a su autor.—Buenos Aires, 1908.

Rojas, Casto.—*Historia Financiera de Bolivia.*—Primer premio del Concurso Escobari.—La Paz, 1915. (Es la mejor obra que se conoce sobre la materia).

Romero, Belisario.—*Páginas Dispersas.*—Miscelánea de vulgarización científica.

Tiahuanacu, Prehistoria Americana.—La Paz.

Romero, Carlos.—*Las Taras de Nuestra Democracia.*—(Otro libro al que se le ha hecho la conspiración del silencio, por las funestas influencias de los llamados políticos.)

Ramollo, Miguel.—*Recuerdos del Tiempo Viejo, El* 26 *de Mayo de* 1880.—Sucre.

Los Guerrilleros de Indepedencia.

Rodrigo, Saturnino.—*El Desprecio de Todos.*—Novela. Potosí, 1923.

Sociedad Linares.—*Documentos para la Historia, con motivo del Centenario de José María Linares.*—Potosí, 1908.

Sociedad Geográfica de La Paz.—*Biografía del General Pando.* La Paz, 1918.

Subieta, Sagárnaga L.—*Rasgos Biográficos de Alonso de Ibañez.*—Potos, 1911.

Sociedad Geográfica de Sucre.—*Diccionario Geográfico del departamento de Chuquisaca.*—Sucre, 1903.

Salamanca, Octavio.—*En Defensa de Bolivia.*—Réplica a Pueblo Enfermo.

Nuestra Vida Repúblicana, Esbozos de la sociología boliviana.—1916, Cochabamba.

Sanjinés, Genaro.—*Historia de Bolivia bajo la administración del General Agustín Morales.*

Historia de Bolivia bajo la administración de Adolfo Ballivián y Tomás Frías.

Santiváñez, José M.—*Vida del General José Ballivián.*

Rasgos Biográficos de Adolfo Ballivián.

Salas, Angel.—*Breves Historias.*

Saavedra, Abdón.—*Código de Minas.*—La Paz, 1921.

El tratado de 1904 con Chile, es nulo.—La Paz, 1922.

Saavedra, Bautista.—*El Ayllu.*—Estudio Sociológico.—La Paz, 1910.

La Democracia en nuestra historia.—La Paz, 1921.

Saavedra, Bautista y M. V. Ballivián.—*Monografía de la Industria Minera; El Oro en Bolivia.*—La Paz, 1898.

Monografía de la Industria Minera; El Estaño en Bolivia.—La Paz, 1900.

Tejada Sorzano, Luis.—*Después de la Crisis.*—Cuestiones Económicas. Londres.

La Reforma Bancaria en Bolivia.

Taborga, Miguel.—*Estudios Históricos.*—(Capítulos de la Historia de Bolivia compilados y ordenados por Luis Paz). Sucre, 1908.

Terrazas, Mariano Ricardo.—*Misterios del Corazón.*—Biblioteca de "El Nacional" de Lima, 1869. (Alguna publicación de carácter Oficial menciona esta aplaudida novela con el título de Memorias del Corazón).

El Sitio de París.—Lima, 1872.

Torrico, Rigoberto.—*Golondrinas.* (Poesías Póstumas).—Cochabamba, 1923.

Torrico Aguirre, Nataniel.—*Del Dolor y de la Vida.*—Poesías. Cochabamba, 1923.

Urquidi, José Macedonio.—*Bolivianas Ilustres.*—La Paz, 1919. (Dos Tomos).

En La Rivera Oscura.—Poesías. Cochabamba, 1923.

Compendio de la Historia de Bolivia.—Cochabamba, 1905.

Velasco Flor, Samuel.—*Bolivianos Célebres.*—Potosí, 1871. (Tres cuadernos).

Vaca Chávez, Fabián.—*Por el Oriente y el Noroeste de Bolivia.*—La Paz.

Viscarra, Eufronio.—*Guerra del Pacífico.*

Biografía de Esteban Arce.—Cochabamba.

Villalobos, Rosendo.—*Informe presentado el Ministerio de Fomento acerca de la implantación de estaciones radiográficas en Bolivia.*—La Paz, 1912.

Pedazos de Papel.—Impresiones y pareceres. La Paz, 1920.

Valle, Juan del.—*Breves Anotaciones a la Compilación de Leyes de Minería de José Estensoro.* (El autor es Florián Zambrana, que usa este seudónimo).

Zamudio, Adela (Soledad).—*Intimas.*—Novela. La Paz, 1913.

Zalles, Luis.—*Poesías.* Valparaíso, 1898. (Edición Póstuma).

Zarco, José.—*Monografía de la Industria Minera.*—*El Oro en Bolivia.* La Paz, 1898. (En colaboración con M. de Ballivián).

Zambrana, Florián.—*El Acre.*—Notas y Correspondencias.

Zapata, Roberto.—*Nociones de Psicología Experimental de Wundt.*

Compendio de Sociología.

La Paz, noviembre de 1924.

ESTUDIO SINTETICO DE LA LITERATURA BOLIVIANA
DESDE 1910 HASTA 1924

Por JUAN FRANCISCO BEDREGAL

La literatura de Bolivia, como casi todas las de nuestra América, no es, no puede ser sino el reflejo de las que la nutrieron y principalmente de la de España que, al dotarle su lengua, la dejó virtual y definitivamente incorporada a su dominio espiritual. La población autóctona, o no tuvo propiamente cultura literaria o los documentos destinados a perpetuarla carecían de la consistencia precisa para trasmitirla a los conquistadores. De ahí que la caduca civilización incásica, en el lento proceso de transformación impuesto por el coloniaje, no llegó a modificar sino transitoria y accidentalmente la contextura psicológica de la civilización trasplantada.

Por otra parte, la rara configuración geográfica y la extraordinaria diversidad de climas y paisajes, la consiguiente variedad de aspectos físicos, lo desproporcionado del número de sus habitantes, con la enorme extensión territorial de la república, impidieron que se realice la homogeneidad étnica, que a la larga, acaba por dar carácter y unidad a los pueblos y, como es natural, a su literatura, la que, como todas las manifestaciones superiores del pensamiento, es el producto de la cultura tradicional y no simplemente del medio físico, que a lo sumo, cuando no la ha incubado, le imprimirá detalles objetivos.

Sin embargo, con insistencia inexplicable, tomándose el efecto por la causa, se ha atribuído y se sigue atribuyendo la falta de personalidad y fisonomía de la literatura americana, a la indiferencia o desdén con que los escritores contemplan lo autóctono, seducidos por el atractivo fastuoso de lo extranjero. Claro está, el mejoramiento y desarrollo de su población, la asimilación efectiva de civilizaciones renovadas y vigorizadas dentro de un proceso vital, rápidamente avivado dentro de la magnificencia fecunda de estas hermosas tierras, tranformará su vida en forma insospechada. Pero eso pertenece al provenir.

Los escritores mismos que con más amoroso esmero y mayor perseverancia revivieron nuestras leyendas, cantaron nuestras glorias, desentrañaron en el alma ancestral el proceso de remotas gestas; evocaron y reprodujeron el alma turbulenta, romántica y bravía de los primitivos criollos o escudriñaron la filología y mitologías precolombinas o posteriores, han enriquecido, seguramente, el acervo del pensamiento humano y acelerado el progreso de la cultura americana, pero no llegaron a modelar una forma de cultura característica, tal vez ni la iniciaron. Han convergido grandes fuerzas hacia el mismo sector para mejorarlo y fecundarlo, pero con procedimientos, con espíritu y con medios de expresión extraños al sector mismo, lo que nada tiene de particular, si él no podía suministrarlos, y ese espíritu, esos procedimientos y esa lengua, fortalecidos por tradiciones seculares, estaban fatalmente destinados a formar pueblos nuevos sobre los despojos de una civilización anulada, más que por empuje de la conquista, por su propia inconsistencia. ¿Cómo explicar si no ese fenómeno tan simple y tan conocido, de que millones de hombres fuesen en su propia tierra tan fácilmente sojuzgados por la audacia o la astucia de un puñado de aventureros?

No se puede negar que los antiguos pobladores del continente tuvieron épocas de grandeza, dentro de una próspera organización; lo están demostrando sus monumentos, ante los que la ciencia queda absorta, así como las obras de sus artífices que lograron perdurar; pero de los valores puramente intelectuales que como causa o efecto de esa prosperidad y grandeza debieron seguramente existir, no ha quedado vestigio alguno, porque los signos gráficos de expresión, únicos medios capaces de conservación, o eran tan rudimentarios que apenas servían para trasuntar fórmulas elementales de sus ritos o de su legislación, o tenían un sentido ideológico inaccesible para los conquistadores y sus descendientes. De ahí que ni siquiera se pueda atribuir procedencia indígena a ciertos poemas que en lengua autóctona, pero con caracteres gráficos importantes, formularon los criollos.

Pero, suponiendo que así no fuese, esa literatura sería quechua, aimará, azteca, araucana o guaraní, pero nunca la literatura ni siquiera el embrión de la de pueblos que hablan, escriben y piensan en castellano. Donde no hay letras no puede haber literatura.

Si se recorre, escudriñando prolijamente en la América toda, las obras consideradas como típicamente regionales o indígenas, desde la Araucana hasta nuestros días, se llegará a la conclusión de que lo único positivamente americano es lo objetivo y lo ornamental, el argumento, el escenario, los motivos y asuntos; pero el aliento poético, la fuerza mental y los procedimientos artísticos (aun prescindiendo de los elementos elocutivos) en nada difieren de lo europeo y hasta se puede notar y señalar en ellos, la influencia de las escuelas, tendencias y modalidades predominantes en el viejo mundo en la época en que aquí fueron escritas. Si la índole de este artículo lo permitiera, se podría concretar esas influencias, lo que, dicho sea de paso, no tendría ninguna novedad ni importancia.

Con ésto no se pretende restar mérito ni menos poner en tela de juicio el que en estricta justicia tienen los escritores que sintiendo más viva y cordialmente las manifestaciones múltiples de la vida de su propio medio, que del remoto o extraño, las plasmaron para darles forma perdurable y eficiencia social y artística. Es apenas una observación que

recae sobre un fenómeno simple o inevitable, dentro del natural desarrollo de la cultura mental.

Bolivia como la mayor parte de sus hermanas de la América Hispana ha recibido, con mayor fuerza que algunos pueblos peninsulares, las influencias de todas las literaturas europeas y particularmente de la francesa, lo que, unido al espíritu renovador y dúctil de los pueblos nuevos y a la inmigración heterogénea, le ha permitido contribuír, sobre todo desde los últimos años del pasado siglo, no sólo a enriquecer el léxico sino a suavizar la recia urdimbre del castellano, flexibilizando su sintáxis y dando mayor plasticidad a su contextura. Verdad que también ha estropeado su fonética y, a semejanza de otros pueblos americanos, invierte y desfigura el sentido de muchas voces. Hay quienes creen que América está acelerando la evolución de la lengua, otros que la está desfigurando lentamente, como si la estructura de un idioma secular y glorioso no estuviese sujeta a leyes que no pueden ser alteradas en su esencia mientras la den aliento fuerzas mentales que, al converger y vivir en ella, condensan su unidad objetiva y espiritual. Las influencias de América en este orden, así como las de los diversos pueblos peninsulares, no pueden ser nulas ni negativas para el idioma, pero su progreso o decadencia determinan otro género de factores, en los que el meramente filológico no es la causa sino el efecto.

Bolivia, de cuya historia literaria hace un resumen en este mismo libro el docto escritor y alto poeta Dn. Rosendo Villalobos, no fué ni tan feliz ni tan fecunda como otros países, pero ha cooperado decorosamente en el progreso de las letras americanas y si no considerable por su número, no deja de serlo por su calidad el valor de los escritores que produjo, y, sobre todo, por el esmero con que procura mantener la pureza de la lengua y esparcirla perseverantemente en medio de la densa masa de población indígena y en perpetua lucha con los idiomas y dialectos primitivos.

La producción literaria posterior a 1910, fecha hasta la cual solamente deben llegar mis observaciones, no puede caer bajo el dominio de la historia literaria; ella corresponde a escritores jóvenes en plena actividad, muchos de los cuales están en períodos de evolución, y a los que el objetivo del crítico puede sorprenderlos en posiciones transitorias o equívocas, que no son propiamente las que los caracterizan. Otros, tal vez la mayoría, están aún en los tanteos iniciales, que no siempre guardan relación con su obra posterior que suele ofrecer sorpresas desconcertantes.

La obra artística y en general toda la que está destinada a sugerir emociones, reflejar imágenes o desentrañar ideas, es inevitablemente objeto del comentario y de la crítica, pero ésta sólo tendrá un valor dudoso, transitorio y hasta negativo, mientras el tiempo, la sucesión y diversidad de criterios no la hubiesen desbrozado, fijando las proporciones de su consistencia y repercusión, condiciones sin las cuales su propia fugacidad las anula. Los casos excepcionales no pueden formar la regla y aun los tenidos por tales tienen a su vez sus excepciones. Nadie ignora que obras geniales consagradas por la posteridad fueron vistas con indiferencia y hasta con desdén por sus contemporáneos y que muchos triunfos estrepitosos tuvieron la efímera brillantez de un relámpago. Cosa perfectamente explicable, si se considera que el prejuicio, la rutina, los gustos y las actividades predominantes en el momento y hasta las situaciones transitorias del ambiente moral y de la moda, convergen con invencible fuerza más que a la gestación misma del producto a la formación del criterio que las aprecia y recibe. Creo, pues, que la eficiencia cordial o estética de la obra artística depende de la predisposición psicológica, del gusto y hasta del estado de ánimo del que la contempla o considera. La crítica académica, las pragmáticas retóricas y, en general, todo cuanto tiene un simple valor especulativo, carece de él o lo tiene muy limitado para fijar y determinar el de una obra de arte. Por otra parte, ¿quién podrá negar, aunque sea de buen tono el hacerlo, que muchos escritores desdeñados por la crítica refinada o presuntuosa proporcionan honesto solaz y dulces emociones a millares de almas sencillas, que incapaces para percibir el reflejo de otras más complicadas y sutiles quedarían definitivamente privadas de los provechosos esparcimientos de la lectura? Si bien es cierto que la formación y el afianzamiento del buen gusto es una de las principales finalidades de la literatura, su natural desarrollo ha menester también de medios progresivos, de elementos reales de comparación, de etapas ascendentes, para dar vida a las cuales está destinado eso que se llama literatura de pacotilla, cuyo predominio tan cándidamente deplorado es por otra parte inevitable en todos los países y en todos los tiempos, como un fenómeno natural en el proceso evolutivo del pensamiento. Ella, además, suministra frecuentemente elementos que, ennoblecidos y depurados a través del tiempo, contribuyen a enriquecer y ampliar el acervo mental de las naciones. Y si esa literatura estanca o desvía el buen gusto, inicia, en cambio, en el amor de la lectura o capacita para adquirirlo a la larga, a la enorme mayoría de seres que se mantendrían ajenos a toda manifestación de arte si no hubiese habido quien se lo haga sentir en cualquier forma.

Y por último, si la suprema excelsitud del arte no puede democratizarse sin perder su realeza, déjese por lo menos que los que no llegan a comprenderlo ni a realizarlo se hagan al menos la ilusión de que lo aman y lo sienten; es una manera de rendirle vasallaje y afirmar su poderío.

Y no sólo porque pienso así sino porque tengo únicamente que referirme a la actualidad literaria de Bolivia (su historia la esboza, como dije, doctísimo maestro), he de concretarme en estos ligeros apuntes a una simple exposición, omitiendo seguramente por la falta de aptitudes, de datos y demás medios de referencia, algunos valores que en estos dos últimos lustros siguen haciendo honor a nuestras letras. Son tan grandes las distancias y tan escaso el comercio intelectual entre unas y otras regiones de la república, tan reducidas las ediciones de algunas obras y tan indiferente la prensa para ellas, que no es raro conocer la existencia de un libro boliviano por referencias extranjeras y cuando ya está agotada la edición.

No he de ocuparme del periodismo (lo hará en este mismo libro un experto escritor), a pesar que en esta importante manifestación de la literatura moderna han ejercitado sus actividades casi todos los escritores y aunque los más en forma transitoria y sin ser propiamente periodistas, han dejado rastros muchos de los hombres, cuya forma ha sobrevivido a su propia producción, desgraciadamente perdida o dispersa en las hojas efímeras de periódicos o revistas en las que, por dificultades que no es del caso enunciar, tuvieron que buscar refugio. Quien quiera estudiar prolija y concienzudamente la literatura boliviana, no podrá pres-

cindir del periodismo antiguo y moderno, y eso que como institución social no ha llegado a tener la importancia y la amplitud que en otras partes; pero ello merece capítulo aparte y capítulo difícil y tortuoso, sobre todo si se quiere considerar como a periodistas a cuantos formaron las compactas masas que acudieron a él, para reflejar y producir contrariando hasta fenómenos naturales, un mundo mucho más feo, más grosero y deforme que el que habitaban donde escribían y al que pretendieron representar y educar. Claro está, hubo excepciones, que por efectos mismos del contraste brillaron más. No obstante, nuestro periodismo actual, cuenta con escritores de tan alta valía y tan vigorosa personalidad como Casto Rojas, José Antezana, Fabián Vaca Chavez, Demetrio Canelas y algunos otros que podrían descollar hasta en los mejores centros de cultura.

Quiero detenerme aquí para evocar con cariñoso respeto la memoria de tres periodistas, muertos en plena juventud y en plena lucha: Claudio Peñaranda, Octavio Limpias y Julio Guzmán.

La novela, aunque ya bastante difundida en América, no ha llegado a tener el rango preponderante que en Europa, a pesar de haber destacádose en ella, desde los primeros tiempos, escasos pero poderosísimos y brillantes novelistas, cuya fama traspuso los límites continentales.

En Bolivia tuvo desde los comienzos de la república valiosos representantes. En estos últimos años, sin alcanzar grandes proporciones, ha seguido su natural y lento proceso.

Prescindiendo en ésto, como en todo lo demás, de orden cronológico, y de otro cualquiera voy a citar algunos de nuestros principales novelistas de actualidad.

Armando Chirveches que culminó victoriosamente con la *Candidatura de Rojas,* jugosa novela de costumbres criollas, que obtuvo el excepcional y merecido privilegio de ser insertada como folletín de "Le Temps" de París, traducida y reeditada, publicó posteriormente *Casa Solariega, La Virgen del Lago* y otras, que con la elegante desenvoltura, el fino gracejo y la delicada ironía que le son propios, estudia costumbres y aborda problemas de la tierra. Tiene ya lista para la prensa, fuera de otras escritas en Europa, *Flor de Trópico,* concebida y ejecutada en Río de Janeiro cuya vida mundana y pintoresca reproduce con desborde de colorido y discreta observación. Chirveches es además poeta, sensible a todas las insinuaciones del paisaje y de la galantería.

Alcides Arguedas cuya vasta y sólida reputación como ensayista, sociólogo, historiador, crítico y literato, traspuso hace mucho tiempo las fronteras de la patria, después de haber publicado con éxito varias novelas de ambiente criollo o indígena, afianzó definitivamente su reputación de novelista con *Raza de Bronce,* en la que escudriña y desmenuza la psicología del indio y reproduce con esmerado acierto las tierras foscas, los paisajes montañosos y bravíos, y los risueños y mansos, que habitan esos nuestros convivientes huraños y enigmáticos que hemos dado en llamar indios.

Raza de Bronce es una obra fraguada a fuego lento y modelada con ferviente amor de artífice y recio empuje de forjador.

Jaime Mendoza, poeta intenso y escritor multiforme, después de haber publicado *Las Tierras de Potosí,* novela que le valió el calificativo de "Gorky boliviano," dado por Ruben Darío, y que realmente a pesar de su desaliño revela un vigoroso temperamento con capacidad para producir otras maestras, publicó *Los Malos Pensamientos, Tierras Bárbaras* y *El Diario de un Estudiante,* novelas que por la plenitud dominadora de su realismo y la fuerza de colorido, habrían obtenido grandes éxitos si su autor no hubiese descuidado tan lamentablemente la forma.

Demetrio Canelas, brioso polemista y atildado escritor, publicó *Aguas Estancadas,* escrita precipitadamente, a juzgar por la frecuencia con que declina la amable soltura del lenguaje. No obstante eso, tiene un fuerte colorido, vida y vigor en los episodios y en los personajes y, sobre todo, está movida por una agria y saludable crítica social. Es lamentable que se haya estancado su labor de novelista.

Abel Alarcón, muy conocido como poeta y cuentista, publicó *La Corte de Yaguar Huacak,* novela en la que ha procurado reproducir una de las épocas más interesantes del Imperio Incaico, penetrando con prolijo estudio y observación a las remotas gestas ancestrales para hacer revivir civilizaciones fastuosas y trágicos episodos. Si adolece de algunos anacronismos y de cierta flojedad sintáxica, tiene en cambio el mérito de abrir una senda nueva y de haberla recorrido con ejemplar audacia y perseverancia. Fué bien recibida por la crítica periodística de Chile, donde se hizo la primera edición.

El popular y venerable poeta Don Tomás O'Connor D'Arlach, publicó, después de 1912, *Doña Juana Sánchez,* otra novela de reconstitución histórica, que dío grandes utilidades a sus editores y que avivó el interés que suscita la figura trágicamente grotesca del tirano Melgarejo, en cuya vida tuvo influencia decisiva la heroina de esa obra, en la que, como todas las de su autor, la benevolencia ingénita e irreductible que lo caracteriza, hace languidecer los movimientos y debilita el empuje con que pudo hacer revivir la ferocidad turbulenta que se agita en los principales episodios que describe.

El caústico, complicado y donoso escritor, Gustavo Adolfo Otero (*No-lo-Beaz, El Curioso Parlante,* etc.) que, como todo demoledor inteligente, contribuye a las reedificaciones, publicó *Cuestión de Ambiente,* novela de costumbres aldeanas que aunque de fácil y amena lectura, sana tendencia y robusto colorido, no revela su alta procedencia ni la bizarra contextura que le permita ponerse al nivel de otras obras de su autor. La escribió, probablemente, muy de prisa y la retocó muy a la ligera con el primer pincel que halló a la mano, y en medio del ruido atronador de prensas, linotipias, vociferaciones de empresarios y directores de revistas y periódicos. No es chirle ni defectuosa la novela, pero carece de la gracia y del matiz fulgurante con que Otero hace una obra de arte de cualquier cosa, hasta de un personaje político.

El poeta José Eduardo Guerra, que no presume de novelista, publicó *El Alto de las Animas,* novela de costumbres locales, con marcada influencia de Anatole France y en la que antes que el novelador aparece el poeta reflexivo. Las escenas se suceden con mansa languidez en un ambiente entristecido por filosofías deprimentes. La forma es bastante cuidada y el lenguaje sobrio y correcto.

Al mismo tiempo apareció *Renovarse o Morir,* novela escrita por Wálter Carvajal y que, así como la anteriormente nombrada, fué una de las que mereció mención honrosa en un concurso promovido por una casa editora.

Mucho antes que éstas apareció *Intimas,* escrita en forma epistolar por la notable poetista Adela Zamudio, que

ya se había impuesto como donosa y sutil cuentista. Esta novela, como todas las obras de su autora, luce la elegante sencillez del lenguaje y una sana y fuerte tendencia moral y psicológica. Dentro de un argumento simple se desenvuelve una intensa vida interior.

Víctor M. Ibáñez publicó *Chachapuma,* novela de costumbres indígenas del imperio aimará, obra folklórica que puede servir de fuente y suministrar interesantes motivos a los que se dediquen a investigar y explotar el alma de la raza o los asuntos vernaculares. Su interés reside únicamente en eso, y su mérito es la proligidad y empeño con que su autor recogió y reconstituyó tradiciones olvidadas o desvanecidas en la indiferencia con que son vistas aquí.

Platonia es la última producción del poeta y publicista José Aguirre Achá, descendiente inmediato y heredero de la gloria del más alto novelista que hubo en Bolivia en el pasado siglo: Nataniel Aguirre. Como reza en el subtítulo, son las estudiadas en esta novela, "escenas de las democracias latino americanas," ciegas y borrascosas que ensangrentaron y esterilizaron estas hermosas tierras y que, por desdicha, no sólo pertenecen al recuerdo.

Un noble espíritu de crítica constructiva alienta el libro y hasta en medio de la desolación de los episodios se percibe un optimismo fecundo que hace amable su lectura.

Hay, sobre todo, en esta obra amorosa y esmeradamente realizada, un fuerte y sano sentimiento cívico.

Cultivan también la novela en estos últimos tiempos Alfredo Palacios Mendoza, Alfredo Guillén Pinto, Gustavo A. Navarro, Saturnino Rodrigo y algunos más cuyas obras no me ha side posible conocer.

Aun cuando se considera el cuento dentro del género novelesco, no creo que se pueda afirmar llanamente que así sea, si ni la novela misma, considerada con criterio más filosófico que retórico, no puede ser comprendida ni especificada en los límites concretos de una definición, ni puede hallarse el concepto que fije y marque claramente sus condiciones características. No sólo no hay semejanza ni siquiera analogía entre ciertas piezas comprendidas dentro del mismo género por un convencionalismo que felizmente en nada perjudica.

El cuento, como la novela, aun teniendo analogía con ella y quizá por eso mismo, escapa a toda definición que recaiga sobre su esencia misma; lo más que podrá la crítica emancipada de prejuicios académicos es valorizar las características de cada pieza o a lo sumo de cada grupo analógico.

¿Qué es la novela? ¿Qué es el cuento? La respuesta acudirá inmediatamente a los labios de cualquier lector despreocupado que no tiene para qué molestarse en reflexionar sobre cosas que otros que reflexionaron antes se las dieron hechas. Y quizá tenga razón; el nombre es lo de menos, es cosa elástica, convencional, sin sentido lógico y a veces con sentido contradictorio; es apenas un accidente que facilita su distribución ordenada y sirve para distinguir lo individual entre lo colectivo, por más que las cosas se distinguen por sí mismas.

Pero, sin entrar en digresiones innecesarias y acatando el valor convencional de las nomenclaturas oficiales o preceptivas, esto es que el cuento es el embrión de la novela de breves dimensiones y hasta que en el uno predomina la síntesis y en la otra el análisis y aun más que el uno tiene que limitarse a un solo episodio y que la otra puede girar al rededor de muchos; en fin, aceptando cuanto haya que aceptar para no salir de tono, creo siempre que es más difícil la ejecución del cuento, porque requiere mayor fuerza expresiva y mayor valor sintético, más esmero y más cuidadosa distribución de los elementos emocionales y elocutivos, que la novela puede mantener su pentitud artística y su unidad con más deshago y mayores recursos. En las obras de arte puro, las dimensiones son apenas un accidente sin valor estético: la integridad y la fuerza de la belleza nacen del impulso interior, que cuanto más la condensa, la hace más cultivadora. Estoy refiriéndome, como se comprenderá, a los que cultivan el arte, no a los que despiadadamente lo profanan y escarnecen, para quienes, por razón del esfuerzo material, es muchísimo más fácil perpetrar un cuento que una novela.

El cuento entre nosotros, no obstante estar profusamente cultivado y difundido (en relación natural con lo demás), a causa de la facilidad con que se leen y publican y la no menor facilidad con que se les puede escribir, no ha llegado a culminar ni se puede afirmar que su importancia dentro de las letras haya sobrepasado al de la novela que sigue un curso lento pero seguro.

En estos dos últimos lustros, además de todos los citados como novelistas, se dedicaron al cuento y otros géneros, ya que en general los literatos, y aquí particularmente, espigan en todos los campos, fuera de algunos que no recuerdo de pronto o cuya obra no pudo llegar a mi conocimiento, los siguientes: Adolfo Costa, Alberto Ostria Gutiérrez, Alfredo Ascarrunz, Moisés Ascarrunz (generalmente con pseudónimos), Angel Salas, Antonio Díaz Villamil, Alfredo Jaúregui, José A. de Jaúregui, Armando Alba, Arturo Oblitas, Manuel Paz Arauco, Fabián Vaca Chávez, Alberto Saavedra Nogales, Carlos Medinaceli, Saturnino Rodrigo, Gover Zárate, Daniel Zambrana Romero, José Enrique Viaña, Luis Toro, Rafael Ballivián, Fenelón Eguino, Humberto Frías, María Luisa S. B. de Urioste, Emma P. de Carvajal, Quica Estensoro, Oswaldo Molina, Casto Rojas, Luis Ipiña, Daniel Pérez Velasco, Mario Flores, Alfredo Flores, Enrique Finot, Elodia de Lijerón, Maria Bonel Urriolagoytia, Casta Muñoz, Demetrio Canelas, Octavio O'Connor D'Arlach, Víctor Santa Cruz, Antonio Alborta Reyes, Josefa Saavedra, Elena Smith, Adela Reyes de Canedo, Carmen Bustamante, Eduardo Sapcovich L., Zacarías Monje Ortiz, Humberto Palza, Leonor Díaz Romero, Enrique Collazos, Luis Cabeza Villa, Manuel Frontaura, Manuel Céspedes, Pablo Céspedes, José Revuelta, Luis Taborga, Julio Alvarado, Jorge Pinto, Víctor Cabrera Lozada, Eliodoro Camacho, Víctor Vaca Flor, Julián Montellano, Enrique Reyes Barrón, Rigoberto Villareal, Francisco Villarejos Fernández, Nicanor Mallo, Florencio Candia, Teddy Hartman, W. Alborta, Germán Costas, Adolfo Vilar, Antonio Landívar Rivero, Alberto Virreira P., Gabriel Serrano, Alfredo Pereyra Lanza, Ismael del Castillo, Julio Alvarado, Y. Belzu G., Carlos O. Rivera, Enrique Zeballos, Luis Azurduy, Alberto Trigo Cainzo, René Calderón de la Barca, Rómulo Arana Peredo, Julio Gutiérrez Pinilla, Luis Ponce Suárez, Raúl Pacheco, Morales Zeballos y Luis Ipiña, muerto cuando comenzaba a triunfar por mérito propio en la Argentina.

Hay seguramente entre los citados algunos de mérito indiscutible y otros que, a juzgar por sus ensayos iniciales, prometen irse muy lejos.

El Teatro Nacional, como aquí se denomina corrientemente a la producción dramática, ha tomada en estos últimos años proporciones dignas de consideración, no tanto por la calidad del producto, que fuera de excepciones contadas, no hace barruntar todavía el triunfo definitvo de nuestro teatro, sino porque ha alcanzado un impulso superior al que se podía esperar, dentro del lento y casi imperceptible proceso que seguía en Bolivia este género, alimentado casi exclusivamente por obras extranjeras o adoptaciones deplorables. Hubo, naturalmente, excepciones, entre las que se puede mencionar a Emilio Finot, muerto al comienzo de su carrera triunfal y cuando mayor brillo y fortaleza comenzaba a tener su talento perseverante y fecundo de dramaturgo, poeta y polígrafo. Otros de generación anterior a la que debo referirme, siguen estrenando piezas teatrales como José A. Morales, Julián Céspedes y algunos más.

La diversidad de ambientes, que en un reducido espacio, por no decir en el mismo, ofrecen en Bolivia los nutridos y característicos grupos de indígenas, mestizos, criollos y europeos trasplantados con todo su bagaje tradicional al medio, contribuyen a dar fisonomía típica y rara originalidad (objetiva principalmente) a los episodios, escenarios, motivos y temas. De ahí que hasta piezas de dudoso o nulo valor logren abrirse campo, estimulando así la producción y removiendo e impulsando actividades y aficiones que podían extinguirse estérilmente. No faltan tampoco autores que prescindiendo del ambiente eligen los asuntos y motivos comunes a todas las sociedades o psicológicos que perdieron su actualidad o que comienzan a insinuarse débilmente en nuestro país. Pero en éste como en todos los géneros literarios, el asunto es lo secundario. El argumento mismo es apenas la armazón o el fuste destinado generalmente a desaparecer o subsistir oculto bajo las galas ornamentales o la fuerza poética que les da vida y consistencia. Argumentos hay, impuestos por la vida misma, que se multiplican incesantemente, para multiplicar también las formas de expresión y los matices emocionales. El argumento no es, pues, como algunos suponen, el fondo, fuera de que es tan difícil distinguirlo de la forma en la obra de arte. Si el argumento fuese el fondo, ¡qué gran fondo tendrían los innumerables dramas de amor o de aventuras en que cualquiera Ofelia Gonzáles cayera al agua deshojando flores, o cualquier Quijano Pérez se hiciese apalear por meterse en cosas que no interesan a su negocio; y así sucesivamente. Y digo todo ésto, porque aun se discute el mérito de una pieza, porque tiene argumento igual o parecido al de otra.

Porque pienso así y que además la obra artística y particularmente la de actualidad suscita y debe suscitar el comentario apasionado y la crítica transitoria, pero no la que pretende dejar rastros para la historia literaria, he de limitirme a una simple exposición de la sobras y de los autores que en estos últimos tiempos han logrado imponerse al público u obtener éxitos más o menos ruidosos y durables, y entre los cuales, justo es decirlo, no faltan autores de positivo mérito. Fuera de que bien pude prescindir de este capítulo, que será prolijamente tratado en esta misma obra por un experto escritor que, por sus aficiones y tendencias y sobre todo por haber cultivado el género y pertenecer al grupo de los que lo cultivan, está capacitado para hacerlo.

Ahí van algunas referencias:

Adolfo Costa, poeta lírico de alta escuela y atildado cuentista, obtuvo en Santiago de Chile el primer premio en un gran concurso dramático con *Hacia el Atardecer,* comedia psicológica de corte francés. No sé que haya escrito ni publicado la obra.

Nicolás Ortíz Pacheco, también poeta complicado y sutil, de atrevidos arranques, estrenó en Sucre *Aniversario de Boda* y *Los Pliegues del Honor.* El éxito estrepitoso que obtuvieron fué reforzado por las acometidas furentes de los grupos sociales que se dieron por ofendidos. De ésto pasa ya bastante tiempo y no sé que haya hecho nada de nuevo para el teatro.

Zacarías Monje Ortíz, cuentista, crítico y escritor, que ha dejado fuertes rasgos en el diarismo, fué, según afirma un diario chileno al que nadie contradijo, el primero que llevó a la escena episodios netamente indígenas. Etrenó *Supay Marca* y *Natacha,* de ambiente indígena el primero y criollo el segundo.

Antonio Barrenechea, que sigue escribiendo para el teatro en el extranjero, estrenó aquí *Víctima,* obra combatida y de tendencia educacional.

Angel Salas, crítico de arte y ensayista de producción múltiple y definida personalidad, llevó a la escena *La Mejor Escuela, Mala Pécora y El Último Huayño,* comedias, y los dramas *El Invasor, La Raza* y *La Huerta.*

Alberto Saavedra Pérez, que es probablemente el más fecundo de los comediógrafos bolivianos, después de haber representado muchas obras en Buenos Aires, estrenó aquí *Santalla Nada, Por Querer Volar, Los Platos Rotos, El Wolfram, Mambrú Se Fué a La Guerra, Las Cholitas del Amigo Uria, Sangre y Gloria, La Gloriosa,* y por motivos que no es del caso mencionar, no pudo llevar a las tablas *Melgarejo,* drama simbólico, que desentraña y actualiza escenas de la política.

Humberto Palza, poeta, escritor analítico y razonador, llevó ultimamente a la escena el sainete de aguda crítica social *Mi Novio El Extranjero,* la alta comedia *Ciénaga Florida* y los dramas *La Felicidad, El Viajero* y *Tinieblas.*

Víctor M. Ruiz, autor de un libro de poesías, prometedor y delicado, contribuyó al teatro con los sainetes de corte moderno *Five O'Clock Tea* y *Los Que Pagan.* Tiene otros en preparación.

Antonio Díaz Villamil, seducido por la historia y la tradición a las que se dedica con amorosa perseverancia, así en el cuento como en el teatro, abordó temas indígenas, coloniales y relacionados con la república en sus dramas *La Voz de la Khena, El Nieto de Tupac Catari* y *La Hoguera,* todos de reconstitución histórica o tradicianal.

Enrique Baldivieso, que como casi todos los citados en esta sección cultiva otras formas literarias y particularmente el verso para el que tiene sobresaliente aptitudes, es autor de *El Dios de la Conquista, El Derecho de Matar, Hurpillay, Lo Que Traemos al Mundo* y algunas más inéditas.

Mario Flores, muy apreciado por el público de Buenos Aires, donde pasó casi toda su vida y formó su gusto, estrenó o presentó en La Paz solamente *La Agonía de Don*

Juan, Cruz Diablo, Una Aventura Galante y quizá alguna más. Maneja el verso con sutileza y elegancia y tiene un fuerte y definido temperamento de poeta lírico.

Valentín Meriales estrenó y publicó en Potosí *La Mala Senda.*

Jorge Gallardo, que pertenece al grupo de los anteriores y tiene en preparación otras obras teatrales, estrenó el drama *Corazón Adentro,* con tendencias al análisis psicológico.

Luis Azurduy, que también escribe cuentos, es autor del poema escénico *Los Millones de Arlequín* y de las comedias *Así Lo Quiere S .S.* y *Constitución.*

Sería acaso inconducente y muy difícil para el que ésto escribe seguir enumerando las obras y autores de este género, entre las cuales las más no están publicadas, y las que sin darles mayor importancia escribieron o representaron los poetas Gregorio Reynolds, Rafael Ballivián y otros muchos escritores jóvenes como Francisco Alvarez García, Abel Reyes Ortiz Antelo, Carlos Gómez Cornejo, J. L. Aramayo Ruiz, Julio Burgoa, Adán Sardón, Humberto Viscarra y otros que se dedican al teatro.

La poesía lírica que desde los comienzos de la república tuvo valiosos representantes, en estos últimos años ha seguido, como es natural, recibiendo las influencias no sólo de la compleja vida moderna, sino también de las escuelas triunfantes que, sucediéndose y confundiéndose a veces, determinaron el gusto y hasta modificaron el de los iniciados en pleno romanticismo, cuyo apogeo coincidió con el nacimiento de Bolivia y se enseñoreó en ella hasta fines del pasado siglo.

Considero inoportuno y redundante referirme a los poetas que aunque todavía están en plena producción, comenzaron a figurar en época anterior a 1910 y a los que, como dije en esta misma obra, estudia Dn. Rosendo Villalobos, cuya figura predominante no puede en caso alguno estar excluída, por más que ella descuelle y se destaque sin necesidad de enunciaciones ni comentarios en el mundo de las letras americanas, en el que tiene por derecho propio un puesto de honor. Y aunque como lo digo, sea innecesario y lo más copioso y sustancial de su obra poética, por no decir la totalidad de ella, es anterior al breve período que me toca esbozar, quiero detenerme ante él con cariñoso respeto para tributarle mi homenaje y decir que es un altísimo poeta de vasta y honda cultura, cerebral y sensitivo hasta la hiperestesia. Su espíritu, en perpetua vibración interior, es un finísimo instrumento en el que se musicalizan las ideas y se plasman los sentimientos en estrofas límpidas y sonoras o en sabios apotegmas. Bibliófilo apasionado e irreductible, no es por suerte un erudito y, porque sabe más y comprende mejor que los eruditos, es humilde y propenso a la admiración y al aplauso generoso.

Recto y leal como hombre y como poeta, su vida es tan geométrica y ponderada como su obra. Muchos le llamamos maestro con admiración y orgullo. Se impuso desde su adolescencia por su propio mérito, fortalecido siempre con la modestia propia de las almas elevadas. Su obra fecunda dejó huellas de luz y de armonía. Ahí ván unos versos suyos tomados al azar, del primer libro que hallo a la mano, temeroso, casi seguro de que ellos no dan ni pálida idea de su obra.

I.

LA DUDA

Si la verdad como fatal problema
Sumió en la sombra el pensamiento humano,
El hombre de hoy, sacrílego y profano,
Al mundo se alza de la luz suprema.

Y en su fuego, burlando el anatema,
Enciende al fin, potente y soberano,
El faro de las ciencias que en su mano
Es sol que alumbra, fecundiza y quema.

Arriba, ¡sí! Del siglo la corriente
Arrastra impía con la fe el consuelo:
Ya la duda satánica, inclemente,
No lleva en pos la maldición del cielo...

II.

NUESTRO SIGLO

La ánfora etrusca que vertiera un día
Del chipre y del fareno los raudales,
Rota está ya. Sus odas inmortales
No cante Horacio en soledad sombría.

¡Nuestro siglo es más grande! Su osadía,
Si opone al circo y torpes bacanales,
De la ciencia las luchas colosales
Y el festín de la luz que el mundo ansía.

Vence, Roma inmortal, mate el encanto
Que tu fama ejerciera. Los destellos
De otro sol nos conducen a la gloria.

Y al circo del progreso, sangre y llanto
Va el sabio a derramar. Ungido en ellos
Canta el bardo—¡Qué heroísmo y qué victoria!

III.

PERIODISTA

En memoria del eximio periodista boliviano señor Félix Reyes Ortiz.

El ahuyenta las sombras con su aliento
Y, mientras vierte luz como la aurora,
Va regando las lágrimas que llora
Sobre el fértil jardín del pensamiento.

A su impulso se agita como el viento
La onda social, que arrastra abrumadora
Junto a la flor la víbora traidora,
Y con la fe los dardos del tormento.

No obstante de que, como lo dije, es una redundancia inconducente referirme a los poetas que ya figuraban como tales antes de 1910, considero indispensable hacer una excepción con Franz Tamayo, porque hace tan sólo un lustro o poco más que, coronando y sobrepasando a su riquísima obra poética, produjo un poema medular de maciza estructura clásica, sabiamente modelado con todos los refinamientos modernos y caldeado por un lejano y robusto aliento lírico y hasta el que no osó aproximarse la crítica nacional; me refiero a *La Prometheida,* que aunque no halagó el gusto reinante, lo removió y lo predispuso para soborear las capitosas mieles del Himeto en ánforas caprichosa y audazmente cinceladas.

Ahí va un fragmento:

EL HIMNO A ARES

Coro

Estrofa.
En la escarpa del viejo monte cano
Y al tímido conjuro de las ninfas,
Se alza en su gloria el Dios de la batallas.
Clarín, tropel, clangor! Cantemos a Ares!
En los clamantes campos de la sangre
Reina sin par el hijo de Hera y Zeus.
La magra pierna y el robusto pecho,
El ojo en llamas, el fruncido labio
Hacen tremer al mismo Olimpo. El Miedo
Y el Terror lo acompañan. En la diestra
Vibra la ingente lanza; el combo escudo
Retiene la siniestra. Como un perro
Le sigue enorme lobo. A su mirada
Se trueca el cielo azul en cielo púrpuro.

Antistrofa.
Qué sordo son invade la llanura
Como remoto trueno tras los montes,
Como tumbo del mar lejano? Es Ares!
Eres tú que te anuncias agitando
La espumante cuadriga de tu carro.
Rasga el aire el clarín como una espada.
Las notas de su canto en los escudos
Que bruñe el sol encienden llamas vivas
Y enarcan la cerviz de los caballos.
A su aguijón sonoro se desbordan
Terríficos torrentes. Canta el bronce
Tumbos, asaltos, choques. Gime el suelo.
Volar de ruedas férvidas. Los carros
Trenzan el sibilante vuelo. Cintas
De llama. Espesa cáligo de polvo
Se alza. Se oye el chocar de las corazas
Y las espadas: fraguas de la sangre!
Vasto clamor ondula en la llanura,
Como la sábana del mar sonante.
Ares triunfa! Clarines y clangores!

Epodo.
Ares fatal, mortífero lancero!
El himno a tí rugiente y rutilante
Que las mil bocas de la guerra cantan,
Desde en la ancha nariz del potro rábido,
Hasta en la abierta herida sitibunda!
A tí la voz del viento embecido
De repiques, relinchos y redobles,
Y el trepidante son de los trofeos,
Y el crepitar de las voraces llamas!
Tu lanza rompe la falange y abre
Cauce a la cruenta sed; tu lanza el muro
Derriba enhiesto y vuelca el carro célebre.
Si pasas, a tu paso el aire pueblan
Remotos alaridos de ciudades,
Y el cielo manchan de violas fúnebres
Lóbregos cuervos de sangrantes alas.
A tí la sangre, icór solar, magnética
Linfa, llama floral, zumo de razas!
A tí la sangre, onda lustral y férvida
En que los reyes sus coronas lavan
Y ungen sus esperanzas las naciones!
Su púrpura sonrosa las auroras,
Y su calor es el calor del día!
En su bullir fluvial deben las razas
De su fuerza el misterio; y cuando el héroe
La derrama, derrama el patrio genio!
Fervor de lavas y frescor de olas,
Nutre las entelequias y los númenos,
Y los trasmite a los remotos siglos.
Gloria a la sangre, hija del sol preclaro
Y al Dios que en sus altares la consagra!

LAS BLASFEMIAS

Psiquis

Mal hora a todo sol,
Mal hora a todo rayo
Que no sean el sol
De tus viriles ojos,
Y tu mirar profundo,
Dardo mortal y dulce!
Mal hora al viejo Cronos
Dios vencido y cobarde
Que entregó al fiero Zeus
El cetro omnipotente!
Mal hora a la servil
Aguila envilecida
Que el rayo y la venganza
Lleva de cumbre en cumbre,
De titán en titán!
En vano el vuelo espléndido,
La garra de diamante
Y ojo que mira al Sol.
Grandeza abyecta y harta,
Pájaro esclavo, apenas
Logró azurar su infamia
Y encandecer su oprobio!
Mal hora al viejo Olimpo,
Madriguera celeste
E inverecundo antro!
Mal hora a la funesta
Caterva de Inmortales
Grey de Dioses y Diosas
Que devora en silencio
Y en silencio obedece!

Mal hora a Zeus fiero,
Señor fulgipotente,
Padre de hombres y Dioses,
Que el cetro esgrime indemme
Del cielo y de la tierra!
Mal hora a mí que en vano
Del monte expiatorio
Sobre la escarpa estéril
Arrastré suplicante
La humildad de mis preces
Y mi desesperanza,
Como un peplo de sangre
De lágrimas bordado!
Mal hora a mí que un día
Cual del iluminado
Fondo de un lago místico,
En los ojos sin fondo
Del titán sobrehumano,
Bebí el licor celeste
De un sueño irreparable!
Mal hora a mí, mal hora!

La Epopeya del Mar

Oh infinita epopeya
Del vasto mar genial!
Yo he visto los embates
De las salobres aguas
Y las apoteosis
Del piélago cantor!
Los matinales tumbos
En que se lava el día,
Las trombas espirales
Cual torres de esmeralda,
Las marejadas nómadas
Como palacios ebrios
Y el regio orgullo que hincha
La vasta pleamar!
Yo sé la faz de esfinge
De los verdes escollos
Y el florecer de mármoles
Que son los archipiélagos.
Yo sé el nidal de nácares
De las borrascas gélidas,
El rencor tumultuoso
De las resacas álgidas
Y las corrientes sordas
Como ríos traidores!
Yo sé el falaz espejo
Bajo el papel sonámbulo,
Y en la noche letárgica
Los imanes recónditos,
Los fósforos fugaces
Y los rumores mágicos
Del pérfido cristal.
Yo sé el canto del nauta
Sobre las proras frágiles,
El verde sortilegio
Del agua en su pupila,
Y el alma que tremola
De ola en su barcarola!
Oh vértigos y vórtices!
Yo he bebido, he vivido
El poema del mar.

A partir de 1912 la frecuencia de los concursos literarios promovidos principalmente por el Círculo de Bellas Artes de La Paz, con infatigable perseverancia, han contribuído al progreso y sobre todo a la actividad del movimiento literario. Y digo ésto no porque crea que los concursos mejoran la producción, pero es seguro que la estimulan, ni que los lauros obtenidos en ellos no tengan más que un valor dudoso y convencional y no porque no merezcan respeto los tribunales o jurados encargados de otorgarlos, sino porque pienso que éstos pierden el vigor, la unidad y la firmeza, que caracterizando individualmente a sus componentes se pierde y se debilita por la asociación que al englobar criterios y voluntades, los deforman o los mistifican. La responsabilidad distribuída entre varios amengua el sentido crítico en vez de reforzarlo, y las sujestiones contrapuestas hacen que la lealtad y el deber mismo se tornen en elementos negativos, desde el punto de vista del juicio, no de la moralidad. Este fenómeno que a muchos les parecerá inexplicable, fué reconocido desde la antigüedad y consagrado en potegmas que perduran. Y si no, cuán raras son las obras literarias que después de obtener lauros oficiales llegaron a sobrevivir e imponerse.

Pero, con todo, a esos concursos se debe en mucho el desarrollo de nuestra lírica y uno de éstos aceleró o quizá determinó el triunfo de un gran poeta, Gregorio Reynolds, casi desconocido a la edad en que otros de menor valor afirmaron sus prestigios. Reynolds, trasladado a un medio más propicio, aplaudido, mimado y estimulado fuertemente, pudo desarrollar sus facultades y surgir victorioso. Otro concurso contribuyó a dar alto vuelo a la merecida reputación del poeta colombiano Manuel M. Muñoz, que vive entre nosotros.

Gregorio Reynolds, que todavía no ha llegado al ocaso de su juventud, es seguramente el poeta más leído y celebrado de los de su generación. Más cerebral que emotivo, es sobre todo un artífice, un *virtuoso* del instrumento verbal, del instrumento lírico, cuyos más recónditos secretos conoce intuitivamente. Clasificar su obra múltiple y copiosa es difícil y poco menos que imposible para el que, como yo, tenga obligadamente que pasar de largo o detenerse momentáneamente a contemplarla. Complicado y simple al mismo tiempo, con idéntica crueldad y refinamiento remueve filosofías desoladoras produciendo crispaturas o cosquilleos medulares, suscita *MANSAS Y SEDANTES* sensaciones campesinas. Místico y sensual a un mismo tiempo, con igual fruición evocadora se detiene ante la serenidad de los mármoles helénicos que ante la rigidez avasalladora de las ruinas del Tiahuanacu prehistórico; ante los andrajos de la indiecita impúber que apacenta llamas en las punas, que ante las frivolidades suntuosas de la galantería versallesca. Es como poeta un San Francisco Satánico y faunesco que con las piadosas manos que abstergen las heridas del hermano lobo adolorido, deja huellas de amor y de pecado en los flancos vibrantes de las ninfas y percibe con igual deleite el almo musical de los arroyos, que el de las complicadas orquestaciones wagnerianas. Y es como hombre un dulce niño sumiso, un niño envejecido, de ojos ingenuos y mostachos borgoñones, que cruza mansamente por el mundo, ciego y sordo a todo lo que no sea la armonía de su reino interior, con el corazón en la mano y un gesto de estoica resignación en los labios silenciosos.

Por más que esté convencido de que no se pueda juzgar

a los escritores por comentarios o críticas ajenas ni leyéndolos fragmentariamente y que hasta las que no tienen tan humilde procedencia como la presente, sirven cuando más de guía o derrotero a los que se proponen conocer la trayectoria y la fuerza de los fenómenos literarios dentro del proceso general del desarrollo de un pueblo, copio algunas estrofas de este poeta:

PASCUA FLORIDA

En los hogares y en los jardines
palpita
la bien timbrada campanita
de maitines.
El aire malva
se va tornando blondo con el alba,
con esa luz de nácar, imprecisa
luz del celeste amanecer . . .
Ahora que llaman a misa,
el horizonte es rosicler.
El aura fresca lleva aromas
de manzanilla y toronjil,
y vuelo de palomas,
y algarada infantil.
Sonríe Dios al despertar el día.
Madrugan las aves y los niños,
y los recónditos cariños
afluyen al recuerdo tiernamente.
El alma se siente
renacer.
¡Cuán grato es el ayer
en el presente!
El alma es una fuente
de Juvencio. El ambiente
guarda el profundo encanto
de las cosas pasadas. En la mente
se aposenta el Espíritu Santo.
Es ascua
de la divina hoguera el corazón
en la misa de Pascua
de la Resurrección.
En los hogares y en los jardines
canta la dulce campanita
de maitines.
¡Señor, dale a mi alma
la palma
bendita
de la suprema calma
de la paz infinita!

LA INFINITA CANCION

Canta la fuente conventual
como el alma del santo zagal
que condujo su grey al aprisco
donde mora el cordero pascual:
Igual
que el humilde y glorioso Francisco
reza la fuente sororal.
Sobre el tazón de mármol desparrama
sonoras perlas, y acaricia
la grama
mientras se va suavamente
y cristalinamente . . .
Se siente
la delicia
del perfume de la retama:
olor de santidad
que al espíritu inunda
de bienestar y de bondad.
La fuente difunde su profunda
canción de eternidad.

LA CASA VACIA

Retumba el aldabón
de la cerrada puerta,
y en la calle desierta
se encoje de pavura el corazón,
Nadie ha llamado,
nadie;
pero hay alguien
por quien los perros aúllan azorados.
La casa abandonada
de mucho tiempo atrás,
es hoy morada
de los murciélagos no más.
Hierático mochuelo
posado sobre el brazo de la cruz
de una torre, contempla siniestro
¿Qué contempla el augur?
Espeluznante
cual oprimido aliento
de agonizante,
crispando los cabellos del viadante
pasa un viento glacial que no es el viento.

PECADORA

Los desmayados ojos
de Isabel,
provocan mórbidos antojos
de perversiones de burdel.
La boca de Isabel es roja como
la sangre de una herida
recién abierta al rebasar el pomo
de un puñal que detiene una vida.
El cuerpo de Isabel—sierpe y vampiro—
ondula y sorbe.
Turba su sombra el monacal retiro
y es la culebra que se enrosca al orbe.
Es la doliente y placentera
carne de mancebía
que en plena primavera
ha de podrirse un día.

Es la mujer del mundo, grado a grado
mordida por el tósigo sexual
de tantos cuerpos que han pasado
por su cuerpo trivial.
El alma de Isabel,
profunda y procelosa,
se tiende como el alma de Luzbel
desde la cuna hasta la fosa.
Alma de dolor, infinita
alma del mal,
por todos los siglos maldita
desde el pecado original.

NO MORIRAS, MORTAL

Cada cosa natural tiene su lado celeste: Se traslada a través de la humanidad hasta la esfera del espíritu.—Emerson.

I

No morirás, porque sembraste ideas;
no morirás, porque has de ser simiente.

Porque siglo tras siglo, renovándose,
el cauce ahonda la viril progenie
que a través de tus vástagos desliza
el raudal del prolífico deleite.

Porque la oculta potestad que alienta
sobre todas las cosas, ha de ir siempre
llevando al ígneo corazón del orbe
la onda marina que tus venas mueve.

Porque sístole y diástole que acordan
el pulso con el tiempo, de tí extienden
hasta tus hijos el vigor de sangre
que éstos prolongarán en los que engrendren.
Estertor y vagido se trasfunden
en el gozo de amor y van al éxtasis:
el férvido deliquio, el dulce tránsito
y el hálito infantil que nace, leve,
al revelar el ámbito inefable,
en conjunción *mirífica* se vierten.
No morirás, porque en tu sér efímero
impera Psiquis—ella no parece—
el magno soplo que inspiró al Salmista
y que en la arpa de tus nervios treme.

Eres crisol en el que se depura
tu vieja raza: Palas ateniense
te dió el excelso filtro consagrado
por la sabiduría, y en la fuerte,
en la sublime gestación del verbo,
la luz, la senda y la verdad comprendes.

Te has remontado en vuelo metafísico
en las primeras causas con la exégesis.
Eres la norma, el inmanente nexo
entre el pasado y el futuro, el vértice
que aduna lo divino con lo humano,
el polvo primigenio adonde vuelven
el bien y el mal: Idealidad, materia,
instinto y sentimiento en tí convergen.

Como en la pauta zodiacal las órbitas
de las estrellas, con fulgor perenne
bajo tu cráneo el universo late:
Eres demiurgo, microcosmos, eres
uno y trino a la vez, como el emblema
de la paloma mística . . . En tu mente
la ciencia desplegó sus alas de águila
con rumbo a la razón, hendiendo el éter
luminoso y vibrante, y el ensueño
tendió las suyas, ágiles y ténues,
transverberadas por la fe de Cristo,
hacia olímpicas selvas de la Hélade.

Astros, piélagos, montes, huracanes,
fieras, aves, insectos, flores, mieses,
brisas, sueños, amores y martirios
tienen su aeda en tí, su justo intérprete.

III

Al "más allá" proyectas lo pretérito:
En tí sus horizontes aparecen
con amplias y profundas perspectivas,
así como con nítido relieve
tras la honda superficie de un espejo,
lejanas las imágenes emergen.

Guardas los viejos mitos que realzaban
ríos y mares, bosques y vergeles:
Centauros, faunos, silfos, hamadríades,
ondinas y tritones en tí duermen.
Tejedor de imposibles, imitaste
al inconsútil velo de Penélope.
Y en tu océano interior la fantasía
izó la vela de su barca, y fuese
en pos del áureo vellocino a playas
de países quiméricos y lueñes.

Has venerado los augustos símbolos
y esparcido azucenas y laureles
ante la gloria angélica del santo
y ante la gloria trágica del héroe.

IV

Viste, en medio al progreso, realizarse
la pesadilla en Pathmos del vidente,
y cruzar por las cumbres legendarias
alados y flamígeros corceles.

Oiste al huracán rugir, belísono,
ante la sombra clásica de Orestes,
y ulular sobre el mar atormentado
la voz apocalíptica de Némesis.

Te asombró la barbarie violadora
que iba arrojando, al paso de sus huestes;
en surcos de dolor semilla de odio,
mientras ardía en anatemas Hécate,
mientras Marte y Carón avergonzábanse
por el aura ancestral del siglo veinte.

Viste el arte yacer estrangulado
po la ambición despótica, y romperse
bajo el salvaje empuje de los hombres
las tablas de las diez divinas leyes.

Loaste a la justicia que humillaba
las vanidosas testas de los Césares.
Y ante Onfalia, que ensueña, devanando
el porvenir sobre el coloso inerme,
previste la fructífera ventura
de las naciones, cuando el pueblo reine
como debe reinar . . . y predicaste
la laboriosa unión que ha de imponerse.

V

Como diste tu sangre enardecida
y tu selecto espíritu a la especie,
has de pagar tributo a la natura
dando a la fosa tus despojos fértiles:
Tuétano y carne para las miríadas
de multiformes organismos débiles,
de células minuscúlas que un día
han de surgir en placidez agreste
—frutos, espinas, pétalos y alas—
bajo el peso gentil de Flora y Ceres:
Cunde la esencia del ovario prístino
en la savia, en el polen y en el semen.
La vida va a la vida por la tumba,
y ésta será tu provisorio albergue.

VI

No morirás, mortal: Está en tí mismo
el arcano sin término que inquieres.
Te obstinas en saber lo incognosible
y te consumes en tu propia fiebre;
pero en vano . . . La Parca ha de encontrate
sumido en el problema que te obsede;

pero sobre la parca y el olvido,
la majestad del pensamiento esplende;
y si estímulo fué para los hombres,
perdurará tu inteligencia—génesis—
cuando vayas, de nuevo, hasta el origen
para surtir la inagotable fuente.

VII

Cuando el enigma trace en tu existencia
su indefectible, su fatal paréntesis;

cuando tu cuerpo, de sufrir cansado,
halle reposo en la sagrada sede
del misterio—necrópolis bendita,
triste y poblada soledad que tiene
modestas cruces, ostentosos mármoles
y adustas avenidas de cipreses;

cuando con ojos trémulos de lágrimas,
transidos de dolor, los que te quieren
ante la eternidad de tu silencio
su adiós musiten . . . cuando ya se alejen
para oir el oficio de difuntos
que la iglesia salmodia ante sus fieles,
el "responso" será como un "hosanna,"
como una "epifanía" el "miserere."

Cuando la tierra se abra como un sexo,
cuando la tierra se hinche como un vientre
para estrechar tus miembros, disgregarlos
e infundirles la fuerza de los gérmenes;

cuando el ritmo recóndito del mundo
te envuelva en la armonía de otros seres,
tu forma astral ascenderá al empíreo
y tu recuerdo quedará, indeleble,
como esa humilde lámpara votiva
—perpetuo faro en el altar solemne—
que vela al signo redentor erguido
sobre una calavera entre dos fémures.

Tu alma ha de ser serenidad suprema,
sueño de luz en el fanal celeste.

. . . .

Renacerás, retornarás mañana,
porque serás fecundo hasta en la muerte.

PANTEISMO

Yo quiero de tus lágrimas el póstumo tributo,
en gracia de lo mucho que por tu amor sufrí,
el día en que siguiéndome con paso irresoluto,
al camposanto vayas para volver sin mí.

Al convertirme en árbol, the ofreceré mi fruto;
será mientras existas mi sombra para tí . . .
Después, cuando a mi vera, cual mármol impoluto
reposes, mis raíces han de abrazarte allí.

Bajo mi savia ¡oh virgen! tu carne toda en germen,
ha de surgir de nuevo con todos los que duermen
en subterráneo génesis el sueño vegetal . . .

Y al envolver mi tronco tu floreciente traje,
arriba, luminosas, en el etéreo viaje,
daránse nuestras almas el beso sideral.

Adolfo Costa, aunque habla y piensa en francés y en esa lengua escribió los versos con que obtuvo merecidos lauros siendo muy joven, en París, es un poeta y escritor boliviano que maneja con vigorosa elegancia la lengua nativa, en atildada y desenvuelta prosa y cuyo numbre no podía faltar en estas líneas. No es éste un caso raro en América. No acrecentará con sus producciones la lírica castellana, pero estarán siempre incorporadas al acervo intelectual de su patria.

Claudio Peñaranda, de la misma generación que Reynolds, pero cuya verdadera personalidad sólo comenzó a destacarse después de mil novecientos y tantos, murió en plena juventud triunfal. Ante un gran dolor, sólo cabe un gran silencio. Lo considero vivo porque vive en su lírica, frondosa, sonora y resplandeciente. El *Cancionero Vivido,* su último libro de versos, es quizá una de las obras poéticas más ricas, más sustanciosas y de mayor amplitud ideológica que se haya producido en América. Claudio Peñaranda tuvo una bondad jocunda y expansiva que cautivaba dulcemente. Paladeó con goloso refinamiento la poesía desbordante que su panteísmo sensual

hallaba en todo. Además de poeta, fué maestro generoso, desde la cátedra, desde la prensa y, sobre todo, desde el alto sitial en que resonaba su voz armoniosa y alentadora. Me detengo temeroso de que ante su recuerdo estallen sentimientos destinados a vivir únicamente en el silencio cordial de los recuerdos.

Los versos que inserto no son de los mejores que compuso y particularmente los primeros sonetos flaquean en el lenguaje, pero en cambio, en ellos se puede apreciar cómo la plenitud elegante de su lírica no desfallece ni se deforma en el impetuoso apóstrofe arrancado por el patriotismo herido y se transparentan facetas luminosas de su alma y de su vida.

PRIMAVERA LEJANA

Eras un niño triste . . . A la distancia
de los años, recuerda las sencillas
estrofas que rimabas a hurtadillas
en el colegio que guardó tu infancia.

Te impregnaron de célica fragancia
aquellas humildosas florecillas
franciscanas y aquellas maravillas
de los libros de mística sustancia.

Vibrando en tu emoción como un salterio
te albergabas al arte peregrino
igual que al eucarístico misterio,
cuando al grave conjuro del prelado
tu corazón entraba en el divino
corazón de Jesús Sacramentado.

OTOÑO EN PRIMAVERA

I

Tu juventud, nocturna mariposa,
cruzó en revoloteos indecisos
por los artificiales paraísos
de una larga bohemia procelosa.

Amaste un tiempo, sobre toda cosa,
la falsa luz, los ignescentes visos
del ajenjo en el cáliz de Dionisos
y la carne gozosa y dolorosa.

Tras el alcohol y el enfermizo anhelo
sexual y el haz nervioso a contrapelo
y el tedio—esa ponzoña que se vierte
del libro y del placer exacerbado—
con la fatal tristeza del pecado
te dió el amor su vago olor a muerte.

II

Juventud: inquietud, ignoto anhelo,
quimeras derrochadas en los timos
arteros de la vida, a la que dimos
confianza imprevisora, sin recelo.

Despertar de la carne bajo un vuelo
ardiente de cantáridas, racimos
que la vendimia estruja, aleves mimos
que Isis prodiga al desplegar su velo.

La tuya, bardo, en medio de la brega
fué generosamente nocharniega:
El cieno se irisó cuando quisiste
poseerlo todo para darlo todo . . .
y al beso de la luna, tu alma triste
se irguió como un nelumbio sobre el lodo.

LA PRIMAVERA VUELVE

¿Qué importa la hora venidera,
si ya halagan la insumisa
risa infantil y la sonrisa
de la abnegada compañera?

Ante la vida lisonjera
tu corazón late de prisa
—rosa de otoño entre la brisa
de la fragante primavera.

Rosa mirífica de otoño
que alza la gloria de retoño
en la tibieza del hogar,

Poeta, un huerto será el arte
cuando en él quieras refugiarte
para añorar, para soñar . . .

SALMO DE COMBATE

¡Oh, Poetas, hermanos en sueño y en vida,
jardineros de Hespérides, cosecheros de estrellas,
cantores de ilusiones y dulces bellas
que guardais en el alma una rosa encendida!

La Patria está ultrajada, la Patria está oprimida,
De su trágica boca salen crueles querellas.
En su cielo hay fragores de truenos y centellas . . .
Y borbota a raudales la sangre de su herida.

En esta hora siniestra de barbaries y fiebres
no quiere bizantinos rimadores orfebres.
Hoy el canto cobarde debe quedarse mudo.

Quiere de la pujanza de los frescos abriles
como puños de acero, como pechos viriles,
cada estrofa hecha fuerza, cada verso hecho escudo.

II

En un impulso loco, la pagada jauría
profana el templo cívico y arrasa los hogares.
Son balidos las viejas fanfarrias militares . . .
Y es baldón de la América la criolla tiranía.

Es un alud rugiente y fatal de anarquía
que arrastra la esperanza de los nativos lares.
Y se alejan las musas . . . Y mueren los cantares
dejando sola, triste, a la reina Armonía.

¡Hermanos en ensueño! Rompamos nuestras liras.
Huyamos del encanto del sonoro sosiego.
Olvidemos la gracia de las bellas mentiras.

Que se queden las novias sin madrigal de ruego . . .
¡Y un gusto santo y bravo de justicieras iras
torne los plectros de oro en látigos de fuego!

José Eduardo Guerra es otro de los poetas de alta prosapia; ha logrado, y muy temprano, simplificar en la dia-

fanidad geométrica de sus estrofas la complejidad desoladora de sus filosofías. La fuerza ideológica, subjetiva y emocionante, como si brotara de muy lejos y de muy adentro, acelera de ritmo interior, pero sin alterar la serenidad de las estancias, sobrias y escuetas, limpias y sonoras. Es un poeta logrado, con personalidad y carácter, originalidad y nervio.

No es un poeta para todos, es un poeta para los pocos que sepan oir la música lejana y misteriosa que llena de armonía el silencio de las almas. Hondo y expansivo (con expansión cordial que huye del ruido). Ensimismado en la belleza, detesta todo rumor que no pueda musicalizarse en sus emociones. Eminentemente subjetivo, lo marean los colores vivos y las luces crudas; prefiere una agua fuerte espeluznante a un paisaje solar. En sus comienzos fué objetivo y cantó al mar y a los jardines, pero contemplándolos con los ojos puestos en sí mismo.

¡Cuando poesía y cuán poca literatura hay en sus versos últimos!

Ahí van algunos:

. . . Y bien, cerrad ahora la caja de mis versos
con la tosca factura del hierro de esta llave.
(En el hacinamiento de mis versos diversos
de mi secreto a voces encontrareis la clave).

Se fueron los minutos en que llevar solía
por lágrimas ardientes los ojos escaldados,
cuando toda mi sangre para el placer hervía
y no estaban mi boca ni mis brazos cansados.

En tantas cosas pongo mi fé, y en tantas veo
surgir y hacerse cuerpo la larva del desgano;
mas, con todo, en mi alma no se extingue el deseo
y apuro, sorbo a sorbo, mi cáliz cuotidiano.

A veces el demonio me induce al extravío,
el Mundo con sus falsas perspectivas me halaga,
y con mi carne, enferma de anticipado hastío,
se confunde la carne que se ofrece y se paga.

Y aunque acaso en mi vida no tuve más placeres
que el opio de los libros y el humo del cigarro,
aprendí que es verdad cómo todos los seres,
en carne y en espíritu, somos hechos de barro.

Y aunque dióme la vida la trivial enseñanza
de que el barro y el oro van a igual pudridero,
como en tantas quimeras ya perdí la confianza:
sobre todas las cosas me seduce el dinero . . .

Además, esta vida tan monótona y vana,
a un idéntico ritmo, perpetuo, sometida,
de la vida que es vida la siento tan lejana,
que yo no sé hasta dónde podrá llamarse vida . . .

¿Y aquel amor? ¡qué impora! . . . Ya hablaremos un día
si el azar lo dispone, seremos, frente a frente
los dos, sin más testigo que su alma y que la mía,
y todo lo que hablemos nos será indiferente.

(¿Y los demás? lo mismo . . . Como siempre, al acaso,
de ensueños deleznables se formaba mi ensueño,
y era tan sin estrépito, como siempre, el fracaso,
y me dejaba, apenas, un dolor tan pequeño).

En un fiero egoísmo que es abismo y es cumbre,
por mirar hacia dentro, me hice un día ermitaño,
reuní las horas muertas que alimentan mi lumbre
y cerré los oídos al clamor del rebaño.

Yo no digo la angustia que es angustia de todos,
y ni aplacarla intento ni sufrirla rehuyo,
porque el dolor es siempre dolor de todos modos
y ya tiene de sobra cada cual con lo suyo.

El vivir cuotidiano sobre mi frente impuso,
floreciente de rosas, su corona de espinas;
y desdeñando siempre las verdades al uso
se embriagaba mi alma con mentiras divinas.

Fué mi empeño ilusorio descifrar el secreto
que se cifra en sonidos en el Verbo y el Nombre,
mas no puse en olvido que, no obstante incompleto
como es el hombre en todo, soy ante todo un hombre.

A los blandos manjares de insulsa confitura
al gusto aderezados de lo vulgar, prefiero
los que suele el dominio de la Literatura
brindarme en sus orgías de hipócrita hechicero . . .

Hoy escribo mis versos con el pobre entusiasmo
con que vivo mi vida que se vá con el viento:
no siento al concebirlos un deleite de espasmo
no siento al darles forma dolor de alumbramiento.

(Discreto confidente como el mejor amigo,
en ellos está el eco de mis horas perdidas
cuando, bajo el cansancio de dialogar conmigo,
me sugiere al oído voces ya conocidas.)

Yo sé que ellos no visten ropaje de belleza
y que no tiene un hondo valor mi pensamiento,
pues la sabiduría me negó su entereza
y no hallé otra manera de expresar lo que siento.

Por suerte los laureles me tienen sin cuidado,
porque en verdad os digo, y en bien de la verdad,
que guardo por herencia de algún antepasado,
como único tesoro, mi orgullosa humildad. . . .

Si algún día—¡quien sabe!—me deparan los dioses,
imperturbable y pura, la paz conmigo mismo,
tenderé los oídos hacia todas las voces
y sellaré mis labios con un dulce mutismo.

Y otro día, infalible, me uniré a los que fueron
y que ya no son nadie . . . Sin un solo reproche
a los que me insultaron y a los que me vencieron,
ya libre de mí mismo me perderé en la noche . . .
Y aunque no fuí en la vida lo que pude haber sido,
limpias de todo oprobio mis manos quedarán . . .
(Señor: Tú bien los sabes cómo sólo te pido
unos sorbos de vino y un pedazo de pan).

Raúl Jaimes Freyre, hermano del gran don Ricardo, hijo de escritores, de ilustre abolengo en la república de las letras, que es la única república aristocrática, es otro de los poetas líricos hasta el que pueden llegar mis observaciones, por más que se haya iniciado antes. En *Las Canciones de la Ciudad y Del Campo* afirmó ultimamente su personalidad de poeta, presentida ya en sus versos, tortuosos y sugerentes. Panteísta y sensual, con un sentido

muy hondo de la belleza y una predisposición especial para percibirla a cualquiera luz y a cualquiera distancia, pone en su objetivismo emoción y en su emoción, colorido. Religioso y místico a su manera, ama a Dios en el fausto de las catedrales, y a los ángeles en la diafanidad de sus alas. Quiso ser un abate cortesano, pero el Mundo y el demonio lo arrebataron al Infierno. Buscó la penitencia y hasta el cilicio para encontrar en la fuerza de los contrastes la intensidad de las sensaciones. Con igual destreza que la pluma, maneja el lápiz y aunque se preocupa por las cosas materiales de la vida, está fatalmente subyugado por las del espíritu.

Ahí van versos suyos:

Fragmentos de *Voces del Claustro*

EL SACRIFICIO

El sacerdote oficia. En el ambiente místico
De las naves, palpita el secreto eucarístico;
La invocación litúrgica del órgano semeja
De los vientos de Otoño la monótona queja:
¡Señor, tus alabanzas canta el arpa sagrada!
¡Oh, Dios mío, cuán triste mi almo está, cuán turbada!
¡Gloria á Dios en los cielos y paz sobre la tierra
Al hombre cuyo pecho sed infinito encierra . . . !
¡Mi corazón renueva con el ascua encendida . . . !
¡El Verbo se hizo carne y vivió nuestra vida . . . !
¡Te ofrecemos, Señor Omnipotente y Santo,
La víctima divina hecha de amor y llanto!

Por las sacras reliquias de los fieles testigos
Que guarda el ara, vela por mis deudos y amigos;
Por las vírgenes pálidas que en negros hospitales,
Tienen para el que sufre ternuras maternales;
Por los monjes que caen tras de un vano bregar,
En los lazos del cauto demonio familiar;
Por todos los que saben del pavoroso arcano
De la muerte: por Ella que se alejó temprano . . .

. . . .

. . . .

Las bíblicas escenas que ostentan los vitrales
Se iluminan con tenues fulgores matinales;
La campiña lejana difunde sus rumores:
Gorgeos de las aves; suspiros de las flores;
Canción del agua plena de humildades cristianas;
Y el Angelus que reza la voz de las campanas . . .
La montaña está en éxtasis, en su cumbre que albea
Con un suave matiz de rosas alborea . . .
De pronto en el Oriente brilla un vivo arrebol.
¡A un mismo tiempo se alzan la Hostia Santa y el Sol!

EL REFECTORIO

¡Señor, abre tu mano benigna y paternal,
Y bendice este pan que como en tu memoria,
Hasta que pueda un día ¡Oh Rey de eterna gloria!
Participar del santo banquete celestial.

Que refleje esta mesa hortelana y frugal,
Los ágapes antiguos de la Sagrada Historia,
Donde un grupo de fieles la vida transitoria,
Mantenían unidos por un inmenso ideal.

Y en tanto que del púlpito se hace el difuso elogio
De las cristianas víctimas, en el martirologio,
Por ignoradas rutas que le marca el deseo,
El espíritu viaja navegando sin tino;
Holgárase el hermano como aquel de Berceo,
Con la menguada ofrenda de un vaso de bon vino.

TIERRAS DE POTOSI

Tierras del Potosí, silenciosas y hurañas,
llenas de viejas torres, cúpulas y espadañas.

Tristes por la nostalgia de un pasado opulento,
cuyos secretos guardan la iglesia y el convento,
y las ruinas—reliquias de otros, mejores días—
en donde duerme el alma de las melancolías.
Cuando el sol moribundo junto a los cerros arde,
se adornan con los oros pálidos de la tarde.

Tierras del Potosí, tierra triste y huraña,
que oculta sus tesoros bajo la dura entraña.

Abierta por el hierro tenaz de los mineros;
—hormigas de los montes en busca de veneros—
cruzada por el indio laborioso y paciente;
y las llamas, robadas a una visión de Oriente.
Cuando la nieve cae con armonioso vuelo,
una inmensa tristeza une la sierra al cielo.

Tierras del Potosí, silenciosas y hurañas,
dormidas a la sombra fría de las montañas.

Ciudad de tradiciones, crónicas y consejas;
de casas coloniales, con ventanas de rejas,
que parecen pedir aventuras de señores,
y no sé por qué inspiran misteriosos fervores.
Cuando sueña el silencio en el portal oscuro
se animan los labrados blasones sobre el muro.

Tierras del Potosí, tierra triste y huraña,
dichosa en esos tiempos en que era grande España.

Que reza con la grave voz de sus campanarios,
—desgranando las cuentas de piadosos rosarios—
en un coro solemne que los espacios llena;
sobre las tierras flota la plegaria serena.
Cuando las altas cimas se coronan de luces,
se abren a la esperanza los brazos de las cruces.

Tierra que tiene un alma antigua y silenciosa,
¡El tiempo entre sus muros seculares, reposa!

EL ALTIPLANO

Por el sendero abierto en el bravío
peñascal que rodea la montaña,
en busca de la paz de su cabaña
regresa el indio pávido y sombrío.

De la cumbre nevada brota un río
que desliza entre riscos la maraña
de sus espumas, y en la flora extraña
fragmentos del azul prende el rocío.

Grupos de llamas al nacer el día,
en sus grandes pupilas infantiles
reflejan las primeras claridades . . .

Renace con la plácida armonía
de los rústicos sones pastoriles
el alma señorial de otras edades.

CARTA A MARIA

Ha llegado, María, el momento de hablarte
con el alma desnuda, con verdad y sin arte . . .
Decirte de las cosas de la vida que son,
aunque torpes, las únicas que dicta la razón:
yo te quiero, lo sabes, con la ternura inquieta
con que aman quijotescamente Dios y el Poeta,
con locura tan cuerda, tan honda y tan llena
de angustia, que es preciso para no darte pena
y no espantar al ave cruel de tu alegría,
ocultarla . . . Y hablemos de otra cosa, María:
tú, para ser dichosa, tendrás lo necesario:
. . . .
. . . .
. . . .
un hombre que te ofrezca riqueza y juventud,
tú le darás en cambio a su dote: virtud
y la divina gracia unida a la belleza.
Yo sólo puedo darte mi amor y mi tristeza . . .
Una vida de artista, casi gloriosa vida . . .
—Hasta la pena es grata cuando está compartida—
Más tú tienes derecho a la dicha completa,
que no podrá ofrecerte el hogar de un poeta.
Unida para siempre con el hombre elegido
haz que caigan en tu alma las hojas del olvido.

Antonio José de Sainz es un poeta fuerte y sincero. Sin ostentarlo en las frases ni en las actitudes, es un apóstol y un renovador, que desde los excelsos dominios de la belleza en la que vive amorosamente abstraído, tiene los ojos y el corazón puestos en los hombres. Tras de su sonrisa excéptica o su expresión amarga, se presiente y se adivinan los caudales de amor y de piedad que guarda en su alma, enigmática y hermética para el vulgo de las gentes. En sus versos aparecen las complicacions de su mente atormentada por todas las filosofías y en perpetua lucha consigo mismo. Iniciado en ambientes europeos, conserva avivadas y fortalecidas por el tiempo y la distancia las influencias recibidas en su triste y fecunda juventud y siente las insinuaciones apremiantes de *"La nostalgia de la ausencia."* Taciturno y austero, vive para el arte y para las ideas y se da generosamente a sus semejantes en todas las formas de la actividad intelectual; crítica, cuento, revista, polémica; es todo un poeta y todo un hombre. Difícilmente puede dar una ligera idea del poeta lo que enseguida le copio:

CAMINO SIN RETORNO

Caminos de los campos . . .
¡Ay, ya no puedo caminar con ellas!
Antonio Machado.

Un fatigado resplandor de acero
Ilumina las cosas. El sendero
—Pálido surco entre la tierra obscura—
Va retorciéndose por la llanura.
Hacia los montes áridos camina
La sombra peregrina.
Hay un vago dolor en el ambiente...
La tarde está muriendo lentamente.

En la paz del sendero campesino,
Ansioso, al caminar, voy recordando...
La brisa vuela con suspiro blando
Sobre los matorrales del camino.
Los últimos reflejos
arden sobre las cumbres, a lo lejos.
(—Ibamos paso a paso,
A contemplar el sol en el ocaso.)

El agua va cantando en la barranca
Su canción meláncola, indecisa.
Allá, en el fondo gris, humilde y blanca,
La torre de la aldea se divisa.
Un misterioso espíritu despierta
En la penumbra de la tarde muerta,
Y se siente latir en cada cosa
Una vida profunda y misteriosa.

Llega el recuerdo de una voz risueña...
Una vaga emoción llena la tarde.
En las alturas arde
Una rosa de luz. El campo sueña.

Ya la noche se extiende en la llanura.
Sobre la tierra obscura,
Baja de la montaña
Una desolación honda y extraña;
El pálido horizonte se adormece,
Y la callada inmensidad parece
Oir alguna voz desconocida
Que retiene el secreto de la vida...

(—Ibamos paso a paso,
A contemplar el sol en el ocaso.)

El silencio del campo es tan profunda
Que la noche se llena de armonía.
¡La quietud es tan honda! Se diría
Que se detiene el corazón del mundo.
Sobre el paisaje vago,
El soplo enfermo del otoño cuaja.
El cielo está dormido como un lago.
Las cosas muertas hablan en voz baja...

Y el don maravilloso de aquel día;
El ansia de volar; el alba pura,
El crepúsculo, el monte, la llanura,
Disueltos en la obscura lejanía;
Y la inquietud que del ensueño fluye,
Y la voz que me nombra,
Y este placer que entre sonrisas huye,
Todo se funde en una sola llaga,
En una sola angustia que me hiere
Y estruja el corazón...
Revive y muere
Todo el pasado en una frase vaga:

Ibamos paso a paso,
A la luz indecisa del ocaso...

CANCION CREPUSCULAR

Deshoja rosas pálidas
En el ocaso el sol;
Sus rayos melancólicos,
Vibran como un adiós.

En las pupilas mágicas
Un dulce resplandor,
Van las mujeres lánguidas
Y bellas de ilusión.

Guardan las bocas vírgenes,
Besos en flor,
Y leche y miel del Cántico
De Salomón.

Y dan al aura tímida
Y al céfiro veloz,
Brazos y senos cálidos:
Su aroma seductor.

Del fondo del crepúsculo
Levántase una voz:
Canta doliente y lírica
Una dulce canción
Que vuela envuelta en lágrimas
De una pena de amor.

Bajo la vasta cúpula
Del cielo de zafir,
Enciéndense las lámparas
De rosa y de rubí.

Despierta el viento lúgubre
Con un clamor febril;
Tiene el sollozo trágico
Y enfermo del violín,
Y aviva en el espíritu
Anhelos de morir....

HORAS

Dorada infancia. Van las horas
Amantes, alegres, floridas,
Mientras las hadas protectoras
Acendran miel en nuestras vidas.

¡Oh, Juventud! Las horas ríen.
Llora el amor. La suerte es dura.
Y en nuestra copa se deslíen
Sutiles filtros de amargura.

Vejez, humilde sonreír
Y doloroso atardecer,
¡Con la quietud de ver partir
Lo que jamás ha de volver!

Vejez: anhelo de dormir,
Honda nostalgia del ayer,
Y certidumbre de morir,
Y miedo de volver a ser....

Juan Capriles pertenece a ese grupo casi extinguido de bohemios que, despreocupados de la vida material y sus asechanzas o halagos, cruzan por el mundo con los ojos puestos en el ideal inaccesible, el corazón en el amor que pasa y los oídos en la música interior que los arrulla. Es deliciosamente anacrónico, de gallarda apostura y ojos dulces y dominadores, ávido de ideas, devorador de libros, movible y desordenado; su inquietud se manifesta en sus palabras, en sus actitudes, en su gestos. No conoce ni sospecha el valor del aplauso ni de la diatriba; lo que no tiene origen cordial, le importa poco. Sus versos, nerviosos, de impuestoso arranque y sonora plasticidad, revelan su inquietud enfermiza y su cultura refinada. Con ser tan pocos y estar dispersos en revistas o antologías, sobrevivirán seguramente a los de otros, porque en ellos vibra un alma iluminada por la eterna belleza y en la que todas las sensaciones se resuelven en la armonía interior de que está lleno.

Ahí van unos versos suyos:

EL SONETO

El hondo misticismo del vate florentino
palpita en los vitrales de augusta catedral;
y cunado suena el órgano, el soneto divino
emerge de las sombras del tiempo medieval.

El amor del Petrarca armonioso nos vino,
con amable tristeza, en galante ritual;
y en Ronsard, el pagano, un hierático pino
eterniza su gloria, junto a un blanco rosal.

Con las rosas de Italia y los lises de Francia,
la mandrágora Ibérica destila su fragancia
para hablar de la muerte en idioma español.

Y en la América ignota de vastos horizontes,
a la sombra tranquila de sus gélidos montes,
será canción de vida bajo la luz del sol.

EL INSOMNIO

Cuando la pena llena mi carozón
y la sombra entreteje su denso velo,
como Ligeia flotas en mi desvelo
obsesionando el ritmo de mi razón.

Luego, la Duda, cruda de obstinación,
como un ave sonámbula de lento vuelo,
con sus dos alas negras de desconsuelo
eterniza las horas de mi aflicción.

Rasga la noche una bronca y lejana,
vibración angustiosa de la campana
que con sus ondas hincha la noche negra...

Y cuando lentamente la luz florece,
Siento que el pensamiento se desintegra
con un zumbido vago que me adormece.

VESPERO HELENO

La ninfa al son pausado de la panida flauta
ocultó entre los mirtos su frescura de rosa;
se oían los sollozos de la mar cadenciosa
y era el cielo un prodigio de la divina pauta.

Una fragrante estela siguió a la nave incauta;
tendieron las nereidas su cabellera undosa
sobre el verdoso lecho de la marina diosa
donde soñó conquistas el glorioso argonauta.

Helios abrió su puerta purpurina y dorada,
y las aves de Venus en alegre bandada
volaron a los dulces dominios de Selene.

Y al vencer a las ondas el cándido lucero,
la mar repercutía del Ponto a Mitilene
el hexámetro heroico de los himnos de Homero.

Para Federico More.

Avanza el malestar como una fría
racha de un viento de tormenta;
ninguna luz alumbra la sombría
tristeza que en mi espíritu fermenta.

Del corazón ha huído la alegría
como una mariposa descontenta...
cuando encuentra una flor en agonía
¿qué mariposa no se asusta?

Y como mi alma pálida se mustia
con el letal veneno de la angustia
y un eterno descanso necesito,

en medio del dolor sólo evidencio
para calmar mi fiebre de infinito
una detonación... y un gran silencio.

Rafael Ballivián es casi un poeta logrado, maneja la frase con soltura y propiedad y sabe darle relieves y matices fuertemente expresivos; hace sonetos de "Ancha cabeza y resonante cola" y, en la variedad de sus estrofas, se adivina al razonador apasionado por la belleza, que juega con los más complicados sentimientos y penetra a las reconditeces del alma del paisaje y de la mujer.
Ahí van versos suyos:

EN HOMENAJE A RICARDO JAIMES FREIRE

I.

Alboroten los vientos tu undívaga melena
pues la noche se puebla de diosas hiperbóreas.
Las luciérnagas brillan. Dice su cantilena
de nórdicos motivos en los pinos el Bóreas.

En la selva los dioses se han quedado soñando
a la vera de ríos que son barbas de ancianos.
Las quimeras sutiles—Freya y Thor—cabriolando
danzan ante la luna cogidos de las manos.

Poeta, tú que has visto fantásticos derroches
de luz, como en los cuentos de las "Mil y una noches"
y a veces un dios lúgubre y un sañudo guerrero:

¿Has sorprendido, acaso, junto al amor que vierte
sus ánforas de vida, la garra de la muerte
que acecha amenazante por el mismo sendero?

II.

Bardo, la vida es corta. Dinos tú las secretas
angustias que torturan al ánima sensible;
hace tiempo que muchos queremos ser poetas
y traducir en formas la sed de lo imposible.

Tú hablaste de los sueños que son la vida misma,
y fuiste apolonida por la gracia del sueño;
aun hay seres que buscan en el dolor que abisma
algún signo de alivio para su adusto ceño.

Liróforo maestro, te hubo dicho el Maestro
que compartió contigo la victoria del estro
en las justas por Nuestra Señora la Belleza.

Y nosotros, señor,—te decimos—enciende
tu lámpara sublime en las almas y prende
la luz que duerme al fondo de esta vieja tristeza...

ENGAÑANDO AL ENGAÑO

Yo te quise una noche. Fué bastante
para mi corazón siempre sediento;
no pretendí auscultar tu sentimiento
y a mi hastío busqué sólo un sedante.

Yo no sé si en un ósculo tremante
te abandoné mi largo sufrimiento.
Reí feliz, pero llegó un momento
en que de miedo palpité, no obstante.

Realidad o ilusión, era lo mismo.
Como un niño en tus brazos, mi erotismo
aquella noche se durmió temblando...

Tal vez si nos quisimos. Te besaba
y burlando al engaño me engañaba
como esos novios que se están besando...

XV.

Traías una flor entre las manos
y venías pisando los rosales...
¡Cómo recuerdo!... Cánticos serranos
se alzaban en los altos oquedales.

La tarde se moría. Los rebaños
bajaban lentamente por las lomas,
y de los sembradíos aledaños
levantaban el vuelo las palomas.

Y te llegaste a mí. Con balbuceo
de brisa entrecortada, me ofreciste
la flor:
—Tómala: tú que estás tan triste—
Y después, ante el mudo parpadeo
de las blancas estrellas, te perdiste.

Traías una flor entre las manos
y venías pisando los rosales...
¡Cómo no recordar, si en los arcanos
de mi alma florecieron promesas aurorales!

Roberto Guzmán Téllez es otro poeta de robusta entonación y frondosa lírica, en cuyos jardines interiores, invadidos todavía por la exuberancia primaveral que cubre los senderos, tienen que cuajar lozanas rosas de belleza.

VOCES

Si conoces la bárbara impaciencia
de excusar tu gran venia ante el Destino
y das curso a tu arrítmica existencia,
por la cruel soledad de tu camino;

Si cantas con el alma ensangrentada,
la cólera llorosa de un anhelo,
que te ocultó el engaño de la nada:
en forma de ilusión o de consuelo;....

Ven a embriagar tus ojos de quimeras,
gozarás la emoción un poco triste:
de vivir con aquello que quisieras,
y soñar con aquello que viviste....

Dame tus manos sin temores vanos;
y en un gesto orgulloso: tu humildad,
porque quiero llevarte de las manos:
a tu reino celeste de piedad.

Que den tus manos lirios, si se han hecho
para tenderse en busca del amor....
Y que caigan en cruz sobre tu pecho,
sin haber deshojado ni una flor.

Si conoces la mueca funeraria
de un feral desencanto intempestivo;
ven, serena, callada y solitaria
tus viejos llantos a enjugar conmigo.

RECONDITAS

Comprenderás que el corazón humano
es ansia truncada que se exalta,
que suspira y solloza, siempre en vano,
porque nunca hallará lo que le falta....

Acaso entonces con dolor comprendas
que la vida se afana por torcer
la dirección de rutas y de sendas;
que nadie es todo lo que quiere ser....

Es esta nuestra eterna malandanza:
para nosotros lo feliz está
precisamente en lo que no se alcanza
o una vez alcanzado, se nos va....

Si en el fondo de un beso ves hastío;
si te parece huída lo que vuela....
Si ante cualquier contacto sientes frío;
y al ser tuya la dicha se conjela;

Ven, ven... y que se citen nuestros seres
para unirse en las gélidas riberas....
Si por dudar de todo nada quieres
y de tanto esperar ya nada esperas!....

Luis Felipe Lira, acosado por los desbordes de su inspiración juvenil que ha convertido su alma en un sonoro instrumento, comienza a proyectar triunfalmente su vigorosa personalidad de poeta, sensitivo y psicólogo, sobre un campo cubierto todavía por el follaje que aun no deja ver con claridad, los macizos florecientes, las fuentes rumorosas de mármol y alabastro, los discretos pabellones ni cuanto existe en el predio espiritual que le dió Natura.

Sus versos hablan por mí. Ahí van algunos:

RITORNELLO EN SOMBRA MAYOR

Has de sentir, viajero, en mi amargura
—crepúsculo turquí de arcano lleno—
como en los lienzas de Millet, la pura
desolación del ángelus sereno.

En la alberca lustral de sus pupilas
(¡las temibles, las únicas, las vagas!)
lotos extraños en aguas tranquilas,
cisnes enfermos de lunas aciagas,

cisnes y lotos romanticismos
se aquietaron en éxtasis sagrado...
(Ah ¡sus pupilas...—mágicos abismos—
teñidas de oración y de pecado!)

II.

Entonces fué para mi sol, la nube;
entonces resecó la vid del día.
El sátiro aplastóse ante el querube
con la esperanza y la melancolía.

¿No será que sus manos, las señales
de una cruz negativa, con desgaire,
han trazado al fulgor de los puñales
de sus miradas fijas en el aire?

Y como en ella está la Esfinge oculta
o ella en la Esfinge se escondió, evidencio
dolor, dolor de garra o catapulta...
¡Y pasan los silencios en silencio!

III.

Acaso mi ilusión sea Hipsipila
que nunca llegue al labio, flor de raso,
y cruce lejos de la ojera lila
hacia la llamarada del ocaso.

IV.

Dios y mis dioses, ellos sólo han visto
en flajelo interior que en mí se irrita.
Hubo una rosa en la llaga de Cristo
y una espina en la frente de Afrodita.

Si así mis dioses con mi Dios quisieran
en mi orquesta interior poner su pauta!...
¡Cómo mis horas en su loor dijeran
fugas de lira y trémolos de flauta!

Tendría mis olivos en corona,
el sacrificio azul, mis frescos nardos
y el blanco ditirambo que pregona
el vasallaje de mis leopardos.

V.

A mi audacia gritó la circunstancia:
Tienen nirvana sus ojos de estrella!
Mas, en sutil revuelo de fragrancia
respondió Psiquis, del pinar: ¡es bella!

VI.

¡Mejor mis ojos no la vieran nunca!
—¡estos mis ojos, los estupefactos!
¡Vaciar mis ojos y sentir la trunca
fugitiva ilusión de sus contactos!

¡Y para qué mis manos, si mis manos
inútiles serán a sus ternuras!
¡mejor ardieran a sus pies enanos
estas golosas manos, las impuras!

¡Al cuello de marfil, la guillotina,
la decapitación más elegante!
Y en el chorro punzó la sonatina
que fué son de cristal y de diamante.

¡Quien cercenara los encantamientos
de sus brazos en tajo irremediable!...
¡Venus de Milo!... ¡panales, sarmientos,
el buey nevado y la paloma amable!

¡O acuchillar, o acuchillar la mala
pupila enorme, la pupila bruja,
la misteriosa de color que exhala
tremendas soledades de Cartuja!

¡Que no esparzan canción las primaveras!
¡apagar en su voz toda armonía!
—vaguedad de plegarias en las eras,
alondra o ruiseñor en agonía—
. . . .

VII.

Luego olvidar el gesto de la musa
la intocada sandalia, el fuego, el rito
y ante la evocación de la Medusa
sentirse todo lleno de infinito.

Pero si continúo deteniéndome en cada poeta, este artículo que ya perdió su proporcionalidad, tendría que convertirse en un grueso libro, porque además de los ya mencionados, hay entre los jóvenes, algunos que ya pueden lucir con derecho propio sus nobles ejecutorias de poetas, otros que empiezan a revelar aptitudes prometedoras y halagüeñas; tales son varios de los que en seguida enumeramos sin intención preconcebida; y prescindiendo de los que siendo poetas y de los buenos, ya fueron citados anteriormente en otros párrafos: Amable O'Connor D'Arlach, Lucio Diez de Medina, Alfonso Gosálvez, Juan Pelaes Tamayo, Alberto Saavedra Nogales, Joaquín Espada, Wálter Dalence, Carlos Medinaceli, María Quiroga, Lola T. de Requena, Manuel Baudoin, Nataniel Torrico y Aguirre, Estanislao Borda, Humberto Vizcarra, Guillermo Vizcarra, Julio Téllez Reyes, Jorge Canedo Reyes, Adolfo Ballivián del Castillo, Jesús Lara, Fernando Diez de Medina, Arturo Pizarroso, Armando Alva, Octavio O'Connor D'Arlach, Carlos Gómez Cornejo, Raúl Prada, Jorges Terrazas, Octavio Compero Echazú, Medardo Chávez, Humberto Landa, Emiliano Marín Rojas, Augusto Pacheco Iturrizaga, José Unzueta, Mario Unzueta Condarco, Adelio del Pozo, M. Teresa Solari, Celestino López M., Carmen Rosa Torres.

En la lista anterior no sólo figuran, como dije, nuestros mejores poetas y poetisas jóvenes, sino cuantos publican versos; se omiten en cambio, por motivo que no es preciso concretar y por el inevitable olvido, que suele recaer en veces sobre lo que más nos interesa, a muchos que tienen justo título para figurar preferentemente en estas líneas.

Aunque no pertenece a ninguno de los géneros esbozados, quiero detenerme en *La Campana de Plata,* que acaba de dar a la estampa Alberto de Villegas, conocido por sus crónicos, frívolamente filosóficas y aristocráticamente mundanas. Es un libro lleno de profunda poesía evocadora; una interpretación mística de Potosí, en la que la historia, la tradición y el mito, se renuevan dentro de un simbolismo original y una rara y compleja ideología. Este libro que acaba de darse a la publicidad, tiene que interesar fuertemente a los estudiosos y a los amantes del bien decir. Pienso que son inagotables las maneras de ver, admirar y penetrar el misterio glorioso que se refugia en el alma del Potosí, fantástico y real a un mismo tiempo.

No creo que me corresponda referirme a la literatura docente, la más fecunda y propagada en el país y no porque ignore su importancia dentro de las especulaciones de orden artístico y estético, sino porque su propia índole requiere especialización de conocimientos, careciendo de los cuales sería temerario aventurar opiniones; mas, como ellas, dentro de las distintas disciplinas mentales a las que sirven de vehículo, representan y abarcan la parte más densa de la cultura general de los pueblos, creo conveniente mencionar los nombres de algunos, que aunque perteneciendo a la generación anterior a la que comenzó a brillar después de 1910, siguen enriqueciendo con su labor la sociología, la biología, la moral, la filosofía, la antropología, la política, las finanzas, la jurisprudencia, la historia, la geografía, la pedagogía, etc., etc. También incluyo los nombres de algunos, cuya labor es netamente literaria, pero que se dedican al ensayo, la crítica u otras formas importantes, que no pudieron ser encasilladas en los párrafos anteriores. Ellos son, enunciados sin orden cronológico, ni otro alguno preconcebido, los siguientes: Daniel Sánchez Bustamante, Daniel Salamanca, Alberto Gutiérrez, Franz Tamayo, Alcides Arguedas, Ricardo Mujía, Víctor Muñoz Reyes, Luís Paz, Ismael Montes, Adela Zamudio, Belisario Díaz Romero, Rigoberto Paredes, Rosendo Villalobos, Bautista Saavedra, José Luis Tejada, Rafael Urquidi, Casto Rojas, José Gutiérrez Guerra, Ricardo Jaimes Freyre, José M. Camacho, Ricardo Martinez Vargas, Carlos Blanco Galindo, Hernando Siles, José Antezana, Daniel Ballivián, Ignacio Calderón, Ismael Vázquez, Néstor Morales Villazón, Demetrio Canelas, Alfredo Jaúregui Rosquellas, Manuel M. Pinto, J. M. Urquidi, Agustín Iturricha, Fabián Vaca Chávez, Luís Arca Lacaza, Luis S. Crespo, Carlos Paz, Eduardo Diez de Medina, J. M. Paz, Félix A. del Granado, José María Linares, Miguel Mercado M., Marcos Beltrán Avila, Roberto Zapata, Vicente Mendoza López, Carlos Romero, José M. Suárez, José Tamayo, Isaac Tamayo, J. M. Valdivia, Ignacio Prudencio Bustillo, Ricardo Bustamante, Fidel Alcócer Irigoyen, Emilio Villanueva, Manuel Céspedes, Alberto Cortadellas, Carlos Calvo, Jorge Valdés, Alfredo Sanjinés, José E. Rivera, Humberto Muñoz Cornejo, Pastor Baldivieso, Ramón Retamoso, Angel Chavez Ruíz, Moisés Santiváñez, Emilio Finot, Carlos Gustavo Otero, Manuel Carrasco I., René Calvo Arana,

José Palma, Enrique Mallea Balboa, José Salmón, Norberto Galdo, Enrique Arce, Nicanor Aranzaes.

Es seguro que incurro en omisiones, que serían imperdonables, si no fuese poco menos que imposible investigar, aunque sólo sea a la ligera, en un tiempo tan limitado como el que dispongo, la nutrida bibliografía, archivos, documentos y publicaciones de diverso género, en que se ha exteriorizado la actividad intelectual, que con más ó menos acierto y aptitud, pero con loable perseverancia y desinterés, desarrollan en servicio de la cultura patria tantos escritores, pensadores y maestros, muchos de los cuales tienen su obra dispersa y no han llegado al libro, que no es, aunque lo parezca, el medio único en que pueden vivir y perdudar las fuerzas que convergen a sostener y desarrollar el pensamiento, el bien decir y la educación mental de un pueblo.

La mayor parte de los ctiados son hombres de letras y muchos de ellos figuran honrosamente en las páginas consagradas en este mismo libro a la literatura, por el Sr. Villalobos; sin embargo, justo es decirlo, hay algunos que no se distinguen por la gallardía ni la pureza del lenguaje y que por descuidarlo, desperdician y hasta anulan gran parte de su esfuerzo.

Y, repitiendo lo que afirmé en ocasión análoga, creo que no se puede negar que, siendo la palabra la forma natural y casi única de expresar el pensamiento, la eficacia de las ideas y sobre todo de los preceptos está (como afirma Guyau) en su belleza. Idénticos conceptos producen distintas y hasta contrarias impresiones y resultados, sólo por la diferencia de la forma en que se les expone. La elocuencia dominadora no está casi nunca en la idea; su eficacia reside en la manera de mostrarla sin antes predisponer el proceso reflexivo, provocando la simpatía, despertando el interés que nace insensiblemente en los espíritus, al contacto de lo bello, de lo agradable.

La raiz y la causa de las acciones humanas casi nunca está en las ideas, está en los sentimientos. Las ideas que no apasionan, por muy bien comprendidas que sean, no germinan ni se hacen realidad dinámica e impulsiva en las colectividades, hasta las que es indispensable llegar, para darles amplitud y universalidad.

La Belleza, realzando la Verdad, uniéndose a ella para mejorar a los hombres, llegando hasta las instituciones, afinando las costumbres, destrozando las rudezas ancestrales, ascendiendo hasta las especulaciones científicas, es pues una fuerza que late en el corazón de los pueblos, ilumina su mente, sacude sus nervios y determina, con mayor o menor empuje, su mayor o menor avance en las civilizaciones. La Belleza y el Arte son, pues, a despecho de los que, confundiendo el sentido práctico con la miopía mental, no ven más que las causas inmediatas, el germen de casi todas las formas de prosperidad y renovación; porque el arte, y sobre todo el literario, manteniendo su aparente limitación, transformándose incesantemente y hasta en sus últimas expansiones, da aliento y vigor a todas las formas superiores de la vida. Lo demuestran la historia, la filosofía y hasta el simple raciocinio.

Pero todos los que realizan una labor intelectual desde sus respectivos sectores están contribuyendo a sostener y robustecer el único cimiento sobre el que puede subsistir y prosperar un pueblo, un verdadero pueblo, con cerebro y corazón.

Este desordenado esbozo, como lo dije muchas veces, es más expositivo que crítico y no tiene, no puede tener pretensiones docentes ni más alcances que el de una divagación sobre lo que natural y espontáneamente se presenta ante mi sojos, ineptos para escudriñar y trasponer el reducido campo del que está obligado a salir en paciente excursión; todo el que pretenda investigar con prolijidad y acierto las manifestaciones de nuestra literatura, en la que, dicho sea de paso, no hay porque preterir las incipientes ni las débiles e informes en las que siempre cabe la esperanza de hallar gérmenes de belleza y, como creo haberlo dicho insinuado, dentro de la proporcionalidad armónica del conjunto, tienen su lugar y su objeto, hasta los detalles destinados a reforzar ocultos el basamento o a avivar por efectos del contraste la movilidad de los matices o la arrogancia de las líneas.

Considero, por otra parte, muy limitado el valor docente de la crítica, cuando no tiene una alta procedencia y no concreta y especializa su acción en análisis documentados, pero en cambio creo siempre que es útil el dato informativo, por incompleto que sea, por más que (innecesario es decirlo) sean distintas las aptitudes que una y otra cosa requieren.

Es por ésto que, incapacitado por mil motivos para juzgar la obra de tantos escritores, he procurado mantenerme dentro de una generalización discreta, que poniéndome a salvo de aventurar opiniones de dudosa consistencia, me permita dar una idea, aunque incompleta y defectuosa, del movimiento literario actual de Bolivia.

La Paz, noviembre 24, de 1924.

LA LITERATURA DRAMATICA EN BOLIVIA

Por ANGEL SALAS.

Los primeros teatros de Bolivia.—Plan de una representación.—Félix Reyes Ortíz, Benjamín Lenz, Hermójenes Jofré y José Pol.—Otros autores.[1]

Es digna de encomio la acción de los escritores del siglo pasado. Políticos los más, hombres de lucha en el fragor de las revoluciones, ensordecidos por el ruido de fusilería y los clamores de la chusma que azuzaba a los caudillos, escribían de acuerdo con el gusto de la época. Y eran sus obras de lejanas reminiscencias, de conjuros hiperbólicos, de anatemas contra los conquistadores, que concluían, fatalmente, enseñando el sometimiento al poder arbitrario de los hombres.

Vaciados los dramas bolivianos en los moldes de Lope y Calderón que, en tiempos, dieron a la escena española el esplendor de una escuela de buen gusto, nuestros autores, empero, no copiaban sino la forma empleada por los maestros peninsulares. De ahí que tal obra no tenga para nosotros la trascendencia de una fuente de enseñanzas ni podamos deducir otra cosa que su inspiración estaba dominada por el concepto del arte por el arte, "desesperada expresión de los artistas que no han tenido eco," como dijo Littré.

Santiago Vaca Guzmán, autor de un tomo de historia literaria boliviana, muestra a los intelectuales del pasado siglo dominados por influencias perniciosas. Según él, no se preocupaban sino de los reflejos de ultramar. Y así se explica que pasando, como pasaron, por épocas de transición, del caos del coloniaje al desorden de la república, de los tumultos callejeros a las guerras internacionales con el Perú y con Chile, prefiriesen imitar a Martínez de la Rosa, a Larra, a Espronceda. Y no hay en la obra anterior, exepción hecha de las producciones de Reyes Ortiz y Hermójenes Jofré, sino escasos datos sobre el estado social del país.

Juzgando severamente el desconocimiento de la vida y de su medio demonstrada por la intelectualidad boliviana, Santiago Vaca Guzmán insiste en que la producción literaria no ha sido tomada de nuestras costumbres ni de nuestro ambiente y afirma que aquella se valía de materiales de importación, de sensaciones ajenas y de evocaciones falsas.

No se debe desconocer, en efecto, que el vivir conspirando a salto de mata, en permanente inquietud, son factores determinantes de la escasa significación del trabajo literario en Bolivia, el cual, ante todo, requiere acendrada abstracción espiritual. Los románticos europeos, sin embargo, hicieron primar sus inclinaciones inquebrantables, ofreciendo, junto con su permanente inquietud política, sabrosas obras escritas en el destierro, como ha sucedido en forma excepcional con Reyes Ortíz. De consiguiente, la inestabilidad política del país como causa de raquitismo literario no acusa sino falta de vocación y de aptitudes para el pensamiento elevado en quienes aparentaban tenerlas. Encontramos justificado, por ésto, el concepto que se lee en la obra citada, aplicable no sólo a los poetas sino a los que también hacen poesía en las tablas, enalteciendo los sentimientos humanos: "La poesía tiene una misión algo más elevada que la mera y sentida manifestación de dolores y goces ligados al estrecho vínculo de una sola personalidad; su misión es la de interpretar las emociones generosas del corazón de un pueblo, la de elevar su espíritu, haciendo penetrar en su conciencia los rayos de luz que la actividad humana arrebata a la naturaleza para doblegarla a su imperio y dignificar al hombre." [2]

* * *

Desde 1860 hay abundantes trabajos escénicos; pero ninguno de los que se ocupan de la cultura en Bolivia penetra en esa actividad, pues todos se reducen a mencionar los títulos de las obras y de los autores haciendo labor de estrecha bibliografía.

Y no carecía de afición el pueblo para el noble espectáculo que, desde la luminosa Hélade, alienta las virtudes y abomina los vicios. La ciudad de La Paz, por ejemplo, poseyó el primer teatro a principios del siglo XVIII y estaba ubicado en la calle del Mercado. El Mariscal Santa Cruz "dispuso en 1837 la construcción de un nuevo teatro, cediendo para el efecto la casa que poesía a un costado de su palacio presidencial." Empero, sólo se activaron los trabajos en 1843, estrenando el edificio el Presidente Ballivián "el 18 de noviembre de 1845, con gran pompa y solemnidad."[3]

Chuquisaca tuvo teatro cuando el General Sucre la visitó. El primero fué improvisado "en un vastísimo salón perteneciente al convento de San Francisco, el mismo que sirvió para diversos espectáculos hasta el año 1841, en que se destinó para teatro el templo del extinguido convento de San Agustín y en el que se celebró la victoria de Ingavi. Este único teatro llamado *de San Agustín* volvió a ser rehabilitado como templo el año 1896, construyéndose con este motivo el pequeño coliseo 3 *de febrero.*" [4]

[1] Puestos en el aprieto de mencionar la obra literaria boliviana relacionada con el teatro, hemos tenido por suerte la importante colaboración de don Rosendo Villalobos, notabilísimo poeta, literato y bibliófilo, que puso en nuestras manos muchas y valiosas obras dramáticas, que no existen en las bibliotecas públicas.

[2] *Literatura Boliviana* por Santiago Vaca Guzmán.—1883.

[3] *Monografía de la ciudad de La Paz de Ayachucho* por Luís S. Crespo.—1908.

[4] *Sucre* por Alfredo Jáuregui Rosquellas.—1911.

Un escritor paceño bien documentado hace saber que se representaron en el primer escenario de su ciudad natal únicamente *loas* al poderío español y a la majestad del rey, no habiendo noticias de cuándo empezaron a exhibirse comedias y tragedias.[5]

Y si hay evidencia de haber sido improvisado en 1827 el teatro de Chuquisaca y de que sólo data de 1845 el de La Paz, se puede afirmar que hasta entonces no tiene cultores nativos la escena boliviana, pues sólo aparecen de vez en vez grupos de jóvenes que, apoderándose de libretos extranjeros, los representan con singulares aptitudes ante numeroso concurso de gentes ávidas de emociones.[6]

* * *

Abel Alarcón, en una reseña de la literatura boliviana, parece que no anda desacertado señalando el año 1859 como fecha inicial del teatro boliviano.[7] Entonces estrenóse el drama *Odio y Amor* de Félix Reyes Ortíz, quien es, de consiguiente, el precursor de los autors teatrales de Bolivia. Dos años antes y sin duda cuando sólo era estudiante de la facultad de leyes, el mismo Reyes Ortíz compuso la piececilla titulada *Plan de una representación,* que lleva el subtítulo de *juguete dramático* y la siguiente sugestiva noticia: *Sirvió de prólogo a la función teatral que los alumnos de Derecho, de la Universidad de La Paz, dedicaron a S. E. el Presidente Provisorio de Bolivia.—Escrito por Fr. Tirso.—Se imprime a insinuación* (sic) *y de cuenta de S. E. el Presidente de la República.—Paz de Ayacucho.*—1857.— *Tipograía del Vapor.*

Este libreto revela un dato importantísimo para la historia de la cultura del país. Y es que el espíritu superior del Presidente Linares penetró en el mérito de esta original manifestación artística y la hizo publicar "de su cuenta," a pesar de la ironía que encubre para el propio personaje, quien, tres meses antes, el 8 de septiembre de 1857, había asaltado el poder.[8]

El asunto de *Plan de una representación* no desmiente el ingenio de Reyes Ortíz, poeta apreciable, jurisconsulto eminente, parlamentario y periodista, poseído como todos los hombres superiores de su época, por el anhelo de un estado social mejor que el que imperaba.

Trátase de rendir pleitesía a quien, como Linares, venía aureolado por su sapiencia, adquirida en muchos años de viajes y de estadía en España y en las repúblicas cercanas, ya en carácter de diplomático o de desterrado. Los estudiantes de derecho desean conquistar las simpatías del héroe y organizan una función, cuyo prólogo expresa jovialmente los ajetreos producidos ahora mismo en casos idénticos. Los personajes del *prólogo* son estudiantes contemporáneos de Reyes Ortíz: Benjamín Lenz, Augusto Archondo, Luís Felipe González, Benjamín Saavedra, Luís Felipe Lanza, José María González y Almanzor Prudencio, que adquirieron después, en las letras y en la política, magníficas preeminencias.

[5] *Guia del Viajero a la Paz* por Nicolás Acosta.—1880.

[6] Nuesto amigo Zacarías Monje Ortiz, nos dice estar en posesión de la primera obra dramática escrita en Bolivia. Es posible. Y ésto no afecta al plan del presente trabajo, que consiste en reseñar la actividad teatral en nuestro país, indicando sus tradiciones.

[7] *La literatura boliviana* por Abel Alarcón.—Nueva York.—1917.

[8] En un desmadejado tomo existente en nuestra Biblioteca Municipal. hay un libreto de 12 páginas de extensión, anónimo, que lleva el siguiente título *Ocurrencia escénica—Que sirvió de—Prólogo a la función teatral-con que la compañía nacional dramática, de esta ciudad, concurrió el 26 de Agosto a celebrar el nombramiento de Presidente Constitucional.* (*Se imprime a petición de personas respetables*)—La Paz—1850.—Imprenta Paceña.

No difiere este prólogo del que suscribieron posteriormente Reyes Ortiz y Lenz; pero es de asombrosa pobreza, pareciendo escrito para una fiesta pueril.

Luis Felipe González aparece sólo en escena y pronuncia un discurso circunstancial, de exclusivo elogio al señor Presidente. Bolivia descansa su trabajada cabeza "en los brazos victoriosos de sus hijos," "un momento no más" para cobrar fuerzas "y luchar y reluchar constantamente. . ."' El orador rehuye, con estos puntos suspensivos, la alusión al afán de combate y asegura, para vanagloria de quien recibe el homenaje, que la lucha será. . . contra la ignorancia, el vicio y la miseria, teniendo esa guerra por abanderado al Presidente. Continúa el orador en su tarea elogiosa, sin olvidar, al concluir, los votos por la ventura de Bolivia y por la salud del magistrado, en nombre de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad. . . Entran en escena los estudiantes y ridiculizan al orador por haber estado hablando con su sombra. Dice éste que ensayaba para la fiesta en honor del nuevo gobierno y hay, con tal motivo, amenos y chispeantes diálogos. Unos son partidarios del drama, como Archondo. Quiere Saavedra función lírica. González Luis defiende un acto literario. González José María está por la gimnástica. . . Triunfa Archondo con su tesis que Saavedra refuerza con estos conceptos:

El teatro es el espejo
del teatro mundanal,
en él miran su reflejo
virtud, vicio, bien y mal:
es del mundo una reseña
y con sus ejemplos vivos
y agradables atractivos
sana moral nos enseña.

Se acuerda llevar a la escena el drama *La Libertad de Flandes* "que hoy nos sienta muy a pelo," dice Archondo.

El diálogo es sobrio, el plan magnífico. Abundan sátiras a los políticos que precipitaron las barricadas de Cochabamba, a los hombres afeminados, a la simulación de los ignorantes, al avaro que finge largueza y al cobarde gran valor, a los que catan puestos por medios indignos. Y todo de la ironía de la pieza culmina el instante en que dos militares (Lenz y Lanza) meten al orden a los estudiantes revoltosos y parlanchines que, "al fin pollos de abogado, —todo lo enredan."

La naturalidad con que se desenvuelve esta obrita y, sobre todo, su original concepción, hacen pensar en el formidable innovador del teatro contemporáneo, Luigi Pirandello, que en *Seis personajes en busca de autor* desecha por superfluos los adornos exteriores y concentra sus facultades en les ideas y en la fuerza de expresión. También hay, aunque remota, analogía entre la primera obra del boliviano y la del italiano por la técnica que confunde, en ciertos momentos, la realidad con la ficción, resultando de ello el pleno dominio del público, factor importantísimo al que la mayoría de los autores no tiene en cuenta porque sólo se abstrae en detalles insignificantes.

El 4 de julio de 1858 debutó en el Municipal de La Paz un discípulo de Félix Reyes Ortíz, que quiso llamarse *Lego de Fray Tirso,* pseudónimo de Benjamín Lenz.

El motivo de la obra inicial de quien, a poco, fué uno de los más fecundos autores bolivianos, es el mismo empleado por Reyes Ortíz, o sea, presentar en un prólogo a los actores que encarnan los personajes de un drama ajeno, en este caso *El templario.* Actores y personajes, a la vez, del *prólogo* escrito "en defensa de un discurso y de la na-

ciente musa paceña,"[9] son los señores Andrés Aguirre, Luis Lanza, Ricardo Condarco, Almansor Prudencio, José M. González, José Maceda, Andrés Cueto, Nicanor Iturralde, Enrique Morales y Benjamín Lenz.

Este grupo y el que tomó parte en el anterior *Prólogo,* forma dentro del ambiente exclusivamente político de la época, una gratísima excepción, demostrando con hechos que no le preocupan los afanes grotescos de los caudillos, sino cimentar una era de actividad artística en el país, como lo intentaron algunos nobles alucinados, José Ricardo Bustamante y Manuel José Cortés entre ellos, que han hecho por la cultura mucho más que ninguno de los revolucionarios.

La nota dominante de la primera obra de Lenz es dejar sentado que, pese a las críticas de zoilos y aristarcos, imponentes y envidiosos, los jóvenes se unen para las empresas nobles y, sobre todo, para corresponder a la voz de aliento que—como fulgor de luna en la siniestra noche medioeval de Bolivia,—expresa la mujer paceña, sonriendo placenteramente a los devotos de la belleza.

* * *

Según el señor José Palma y V.[10] quien escribió la pieza titulada *Don Manuel,* perteneciente al teatro primerizo boliviano y que aparece publicada en junio de 1859 con el pseudónimo de *Manuel Carrasco,* no es sino Benjamín Lenz. Se comprende que el novel autor rehuyera la ostentación de su nombre en una obra que debió promover serias disputas por referirse a un personaje político de la época, don Manuel Hermenegildo Guerra, a quien, con rasgos felices, píntasele avaro, intrigante y necio, cualidades principales para triunfar en la política. *Don Manuel* lleva el subtítulo *ópera bufo-seria,* que denota el desconocimiento del autor de lo que significa el término esencialmente lírico de ópera. Carece de intriga y de argumento y en toda la pieza no hay lugar sino para cuatro coros que, como los de las obras griegas, unas veces denigran al protagonista y otras lo enaltecen con rimbombancia que de puro exagerada resulta cómica.

Entre el año de 1860 al 80 del primer siglo boliviano, Reyes Ortíz levanta resueltamente el telón y nos hace conocer en el escenario del Municipal de La Paz creaciones suyas en las que hay personajes muy bien caracterizados en sus pasiones, como *Zuela y Violante* de su drama *Odio y Amor,* de inconfundible marca de folletin francés. Abel Alarcón asegura que el argumento de esta obra fué tomado de una célebre causa judicial explotada por Alejandro Dumas.

Los Lanzas, del mismo autor, penetra en los orígenes de la emancipación del Alto Perú y es de magnífica enseñanza. Conocemos a los miembros de la Junta Tuitiva que proclamaron la independencia invocando el derecho de los nativos para regir sus propios destinos. Y se pone de realce el soberbio papel de los héroes paceños don Victorio y don Gregorio García Lanza, almas gemelas por el origen y por impulso indomable. Como documento histórico es de importancia porque renueva los sucesos de la Capitanía de La Paz, estudiados devotamente por el mismo Reyes Ortíz y por José Rosendo Gutiérrez, Manuel María Pinto, Nicolás Acosta y muchos otros paceños preclaros, con el propósito evidente de dar a su tierra limpia ejecutoria de nobleza y de amor a la libertad.

El teatro histórico es tan meritorio como el de crítica de costumbres. Acaso la forma afectada del primero, por estar revestido de la galas de la poesía, tuerza la verdad. Pero su punto de arranque—un episodio ignorado o un hecho glorioso que debe perpetuarse para estímulo del patriotismo—enaltece las buenas virtudes del pueblo. Así comprendieron la misión del teatro los contemporáneos de Reyes Ortíz y así se tiene que una gran parte, casi la totalidad, de la producción dramática del siglo anterior, sea de carácter esencialmente histórico.

Anotamos las principales obras de este género: *La mejicana* y *El guante negro* (este drama se funda en un episodio de la tiranía de Rosas en la Argentina) de Benjamín Lenz; *Los mártires* de Hermójenes Jofré; *Oscar y Atahuallpa, Atahuallpa y Pizarro, Alonso de Ibáñez o la primera centella de la libertad* de José David Berríos; *Atahuallpa* de José Pol; *La tragedia de Itúrbide,* de José Rosendo Gutiérrez; *Visionarios y Mártires* y *Represalia de héroes* de Nataniel Aguirre; *Más pudo el suelo que la sangre* de Ricardo José Bustamante; *María de Bellido* y *Blanca de Silva* de Carolina Freyre de Jaimes; *Warnes y Aguilera* de J. M. Durán Canelas; *Morir por la patria* de Julio L. Jaimes y *Bolívar en Junín* de Ricardo Mujía.

* * *

Reyes Ortíz es de los pocos que amenizan la escena burlándose donosamente de las ridiculeces de los demás. Habiendo demostrado en *Plan de una representación* especiales condicions para el sainete, hizo uno: *Chismografía,* explotando el asunto, siempre nuevo en Bolivia, de las intrigas; y otro en que sonríe de las audacias de los jóvenes: *¡Qué progreso de muchachos!*

Todos los de la generación anterior y aun los de la presente tienen acentuado afán de tomar las cosas por el lado serio, casi trágico, y no hay hábito de reir. La risa en Bolivia suena a falso y a perverso.

Modelo de sátira política es el drama *Los mártires* de Hermójenes Jofré, publicado en Oruro el año 1868 sin que exprese en el libreto si fué o no representado. Es probable que no lo haya sido. Nos apoyamos para esta aserción en que pinta sin retoques ni amaneramientos el estado en que se agita el país. Y, a pesar de que el autor sitúa la escena en Haití, sus personajes son de carne y hueso, conocidos en Bolivia.

Los mártires tiene cuatro actos sobrios y bien delineados. En el primero asistimos a un paseo en la plaza mayor de Santo Domingo de Haití. De entre los que, envueltos en sus capas, van y vienen—como sucede en nuestras ciudades silenciosas en las cuales, después del yantar de la tarde, no hay, por lo general, reuniones ni visitas hogareñas, sino la costumbre de ir "un momento" a la plaza,—se destacan dos hombres. Por la convicción que ponen a sus argumentos creeríase que son dos patricios eminentes. Los sorprende el coronel *Mauro Tuerca,* Jefe Superior del norte de Haití y Comandante General de Santo Domingo. Reprende con aspereza a los preopinantes, que son dos policiacos, hombres despreciables que deponen su altivez invocando el perdón del mandarín y asegurando que en menos de quince minutos serán cumplidas sus órdenes. No disimula *Tuerca* su regocijo; y deja la

[9] Textual en el título del libreto.
[10] *Historia de la Literatura.*—1905.

escena a dos nuevos personajes, el general *Crisóstomo Zamora* y don *Agustín Caicedo,* ex-Ministro de Estado, que se halla descontento de su vida pública. El general Zamora pretende empujarlo nuevamente a la lucha. Mas advierte que los observan espías y acuerdan retirarse prudentemente. . . . Encuéntralos muy ajitado *Murcia* para advertirle del peligro que corren. El general Hernán ha sido preso bajo pretexto de que fué descubierta una revolución y a *Caicedo* y *Zamora* se les considera agentes del popular caudillo. Huyen ambos. Murcia es prendido por los "feroces galgos de la jauría policiana," que aseguran obrar así por orden de la Comandancia General. Sabe que está perdido y quiere despedirse de su madre, único ser que le liga al mundo. No se lo permiten. Murcia se deja llevar pensando que, como nada hizo, podrá salir de la prisión. *Tuerca* observa de cerca los pasos de sus agentes y no cabe de contento; mas cuando le anuncian que han huido sin dejar rastro los agentes principales de la revolución, amenaza enviar al patíbulo a los imbéciles que se hicieron engañar. La cólera del Jefe Superior del norte se trueca en sonrisa triunfante viendo que los fugitivos son arrastrados por un pelotón de gendarmes-militares, en medio de la tonta curiosidad de la chusma. "De hoy para siempre, exclama,—han caído el imbécil Hernán y sus ciegos partidarios." El espía que le acompaña añade: *Salus populi, suprema lex est.*

El acto segundo desenvuelve la intriga con lujo de detalles. Estamos en el salón de despacho de la Comandancia General. Los policiales, dormitando unos, inquietos otros, comentan las consecuencias de las prisiones efectuadas. . . Entra dando órdenes el Jefe Superior: "¡Centinelas de vista a los presos de la primera y segunda cuadra!" Y satisface las dudas de sus hombres de confianza: "Tengo un proyecto algo severo tal vez. . . Sí, pero proyecto grande que hará surgir una nueva era de paz, de luces y de engrandecimiento para la nación dominicana. ¡Proyecto atrevido que despertará al mundo con un acontecimiento extraordinario, pero que aniquilará para siempre las pretenciones demagógicas de un partido detestable!. . . Los policiales congratulan zalameramente al supremo jefe. . . Una voz angustiada de mujer. Es la madre de *Murcia* desesperada por ver a su hijo. Implora con palabras suplicantes, luego amenazadoras y por último de indignado sarcasmo. *Tuerca* ordena que la arrojen, concibiendo un ardid horroroso: "Esta mujer desaforada que vísteis salir—cuenta a su camarilla—pidiendo a gritos su hijo, era una diestra y atrevida agente de los partidarios de *Hernán.* Con increíble audacia y serenidad se me presentó a proponerme de parte de aquellos, las ventajas que podrían resultarme acaudillando yo el pronunciamiento de esta capital y su guarnición en favor del imbécil *Hernán*. . ." Este es el pretexto para desencandenar la tragedia. "Un cuarto de hora no más de sangre y veréis desplomarse la tremenda facción de *Hernán,* y desaparecer para siempre la sedición y los desórdenes." Pasa por el ánimo del caudillo la inquietud de la zozobra. . . Pero, ¡bah! "Dirán que esos demagogos han sido sacrificados por una razón de Estado y para la salud del pueblo."

El tercer acto es intensísimo. La escena representa uno de los calabozos de Santo Domingo de Haití. Allí están los presos que lamentan su desdicha, el abandono de los suyos, la ferocidad implacable de *Tuerca. Hernán,* el ex-Presidente y su ex-Ministro, cargados de grillos, presienten el próximo fin. Ellos son formidable obstáculo a las ambiciones del cubano *Tolema,* a quien el jefe superior anhela exaltar al mando supremo de la república. Estas revelaciones, en medio del silencio de la noche, de rato en rato interrumpido por el alerteo siniestro de los soldados, sobrecogen los ánimos. A poco es escucha el tronar de fusiles y vivas a *Hernán.* Es el ataque simulado por los mercenarios para tener el pretexto de asesinar a los presos en sus lechos. Se ve a Tuerca entrando al calabozo a ejecutar el exterminio. Y los prisioneros no tienen, al morir, sino la palabra lapidaria de condenación: "¡Asesino!"

Murcia ha logrado salvar herido y es quien levanta al pueblo para la obra santa de la expiación de los criminales del "23 de octubre."

Esta fecha, asi como los caracteres del drama de Jofré, dicen que los hechos teatralizados fueron reales. *Tuerca* es el feroz asesino Plácido Yáñez; *Hernán* el ex-presidente Córdova asesinado con muchos mártires aquella noche en el Loreto; y, por último, el cubano ambicioso no es otro que el argentino Ruperto Fernández, que pretendió ser presidente de Bolivia.

El tremendo drama tiene su epílogo, histórico también: Tuerca es *lynchado* por el pueblo, al cual aterrorizaba.

Era fatal advertencia a los opresores políticos, especialmente al tirano que gobernaba en 1868, año de la publicación de *Los mártires.* Por ello es dudoso que se hubiera representado este drama tan soberbio en sus enseñanzas. Melgarejo o sus cómplices lo habrían impedido por temor a las santas represalias populares.

Hermójenes Jofré se sitúa con esta sola obra como el más notable dramaturgo boliviano del siglo XIX. No se admira en ella lo que se entiende por creación propia, esto es, que los sucesos fuesen forjados en la mente del autor; en cambio, éste ha resumido cabal y certeramente uno de los momentos más desdichados de Bolivia, y describe la psicología de los héroes de esa jornada lúgubre, las preocupaciones dominantes en La Paz y los demás elementos con los cuales nos enseña aquel período, dando una impresión de realidad insuperable.

El más documentado de los historiadores bolivianos, Gabriel René Moreno, no logra, a juicio nuestro, en copioso libro como el que dedica a las *Matanzas de Yáñez,* la nota de abominación, del modo que lo hace Hermójenes Jofré en los cuatro actos breves y bien delineados del drama *Los mártires.*

He ahí por qué nos hemos detenido a examinarlo.

* * *

Algunos literatos han coincidido explotando el caso de Atahuallpa. Pol y Berríos entre los antiguos y Villamil y Baldivieso entre los contemporáneos, testimonian que su emotividad fué hondamente trabajada con el relato histórico y remozan la tragedia en que el último inca pagó su tributo.

Atahuallpa, drama en cuatro actos, de José Pol, fué representado por primera y única vez en Cochabamba el año 1869. Al publicar el libreto en 1887, el autor, reconocido como poeta de alto vuelo, publicista y hombre de Estado, emite algunas apreciaciones sobre el teatro en Bolivia, que es preciso tomar en cuenta.

Hallábase por entonces en el máximo esplendor de su gloria don José Echegaray y se creía que en el resto de Europea Dumas, Hugo y Schiller no tenían continuadores.

No era de sorprenderse que en Bolivia careciéramos de ingenios para el teatro, sobre todo si la única preocupación era la política guíada por el fin de afianzar las instituciones libres. Esto no significa que faltaran ensayistas o diletantes, más bien, pero no despertaban la atención de la prensa ocupada en otros menesteres y los éxitos o fracasos eran insignificantes por carecer de resonancia. "Por lo que a nuestro país toca—dice el señor Pol—ni antes, ni durante ni después del conflicto con su agresora Chile, ha contado con el solaz y la holgura indispensables para entregarse al culto de la musas; y bien se nota a primera vista, que las causas opuestas al incremento o siquiera preludios del teatro son mucho mayores y pronunciadas en Bolivia que en parte alguna. En efecto, la falta de todo estímulo y aliciente, la de una mediana ilustración en la mayoría, la de interés y entusiasmo en las clases cultas para ensayos originales o meras producciones de imitación; el aislamiento de la vida diaria, en que yacen como adormecidas las pasiones y nada sale del nivel ordinario, y en suma hasta la carencia de los medios materiales necesarios y aptos para facilitar las producciones del ingenio, son causas que todas juntas y cada una de por sí, ponen un valladar insuperable a toda tentativa que conspire a sacarnos de nuestro lamentable atraso.'

"Con todo—continúa—no nos han faltado ensayos dramáticos, si bien ellos han sido muy escasos. Félix Reyes Ortíz, Julio L. Jaimes y varios otros han hecho esfuerzos muy laudables para plantear este género en nuestro suelo. ¡Eugenio Caballero, Nataniel Aguirre, el que estas líneas escribe, y poco hace Luis Q. Vila, tuvieron el singularísimo y pecaminoso empeño de avanzarse como quien dice, a terreno vedado, fatigando la muy ocupada atención del público con su impertinente osadía de ensayarse ¿quién lo creyera? nada menos que en el género de Lope, Calderón, Victor Hugo y otros renombrados ingenios! Aseguramos también que otros más cautos o si se quiere más tímidos guardan muy bien guardadas algunas producciones inéditas a par que no puestas en tablas, sin duda para no merecer el sordo vapuleo de nuestros Zoilos y Aristarcos."

Estas son, en esencia, las causas de la escasa producción dramática boliviana hasta después de la guerra del 79. Si bien hubo abundantes obras, según asegura el señor Vaca Guzmán, no tuvieron la virtud de operar ninguna transformación, no reflejan las costumbres de la época en que fueron concebidas ni suscitan fervor alguno. Todos los autores prefieren el verso a la prosa por creerlo ajustado a los cánones del teatro clásico español, ignorando que Moratín y Bretón se habían valido de esta última con más eficacia. Además, todos se remontan a muchos siglos atrás, justificando el empleo del romance de gesta, que da singular prestancia a lo artificioso e irreal. Seguía imponiéndose al gusto de los antecesores, a pesar de que en el orden político se abominaba de todo lo peninsular, la escuela clásica revestida con la pompa del romanticismo, y había la circunstancia, no despreciabale, de que en el país no se podía hablar sino en romance, y los poetas, a tener que desentrañar los males de su tierra, preferían, como Manrique, evocar el tiempo pasado.

Se exceptúan Reyes Ortíz y José Pol. Este en su drama *Atahuallpa* utiliza una prosa sin afectaciones, sencilla a la par que elegante, justa a la vez que elevada, sin plebeyismo de mal gusto ni altisonancias chocarreras. Atahuallpa es prisionero de Pizarro, pero conservando en parte las prerrogativas de su linaje. Recibe a sus jefes y vasallos. Ya está el oro del rescate en poder del conquistador. Empero, para no libertarlo aduce Pizarro la muerte de Huáscar, pretendiendo, en realidad, apoderarse del amor de la reina Cora. Y aquí está la belleza del argumento, cuya culminación, después de inesperadas luchas espirituales, estriba en la muerte de la infiel, descubierta por Atahuallpa, quien rehusa la libertad conseguida por ella misma, entregándose más bien, noble y dignamente, a los conquistadores.

Atahuallpa de José Pol es, por su factura literaria y por su composición escénica, una obra brillante en que hasta las exaltaciones líricas de los personajes indios están justificadas por el deseo de libertar a su amo. Atahuallpa adquiere los relieves de un personaje legendario y heroico, en su ruda grandeza, en su fatal infortunio y en su humana resignación.

El drama con el mismo tema compuesto por José David Berríos y estrenado en Potosí el 4 de septiembre de 1878, si bien es rico en lirismos y se ajusta en el desarrollo al prosaico relato histórico, no tiene el mérito de la creación de José Pol, quien, como ya hemos dicho, sin ultrajar la austera dignidad del inca, exorna el gran crimen con magníficas escenas de apreciable veracidad.

Se funda en episodios de los primeros años de la República para concluir, indeclinablemente, exaltando las magnificencias de la libertad, la mayor parte de las producciones dramáticas posteriores a la época reseñada.

Está justificado de este modo el fin social del teatro. Si, como hemos visto, no hay extensa tradición dramática, se explica porque tampoco estaba firmemente cimentada la cultura del país. Sólo a partir de 1860 nótanse sus primeras manifestaciones y los culturos que tiene el drama son individuos, como Reyes Ortíz, que han vivido fuera y han hecho escuela en La Paz, al punto de asegurar Benjamín Lenz que en 1858 escribe su *Prólogo* "en defensa de un discurso y de la *naciente* Musa Paceña." [11]

Coinciden los trabajos de que nos hemos ocupado, con el fenómeno del resurgimiento del país que impulsa con sus desmanes y crímenes inauditos el tirano de los seis años. Es a partir de la caída del bárbaro que la producción dramática se multiplica, pero conviniendo los autores en referirse a la obra política e institucional de los fundadores de Bolivia. En desmedro de esta noble labor, es decir, que mientras los dramaturgos magnificaban la epopeya redentora, los periodistas afectaban destemplanza para combatir a los caudillos, expresando que fué traicionado el pensamiento generador de la revolución americana, pues habíanse encumbrado los más torpes y los más necios. Y seguían a estos otros de iguales aptitudes. . .

Jamás ha debido invocarse más a la libertad y jamás también se recogería frutos tan miserables como los del tiempo anterior en que parecían todos contagiados del anhelo de vivir de prisa, atropellándose mútuamente, en perpetuo acecho.

Algo de ésto enuncia Julio Lucas Jaimes (*Brocha Gorda*) en su divertida comedia *Un hombre de apuros*, de aguda observación y de sátira donosa.

* * *

En el prefacio de *El mundo que juzga* (1886), drama en tres actos, de bella factura y de espléndido desarrollo,

[11] Obra citada.

el autor, Ricardo Mujía, manifiesta, como José Pol, que no hay tradición de literatura dramática. "La literatura boliviana, a pesar de que cuenta con elementos de progreso, que pueden abrirle horizontes luminosos de gloria, casi no ha cultivado el género dramático, tan importante para la reforma de las costumbres, tan fecundo en resultados, tendientes todos a la moralización del pueblo. Este vacío se deja sentir cada día más y más entre nosotros, pues nuestro teatro nacional está desprovisto de tan fecundo manantial de civilización." Y la obra de Mujía, especialmente *El mundo que juzga,* merece ser puesta junto a la de Reyes Ortíz por sus fines culturales.

Entre las obras notables del pasado siglo no puede olvidarse el drama en tres actos y en verso *La herencia de un loco,* escrito por Manuel Ma. Gómez. Juzgada a la luz de las preferencias de hoy carece esta pieza de las condiciones necesarias para imponerse como definitiva. Hay vacilaciones en la acción. Si bien ataca ciertos vicios sociales, prevalencentes todavía, como el engaño a las mujeres de humilde cuna, y realza la epopeya del 25 de mayo con apropiados recursos escénicos, domina la nota épica en desmedro de la unidad del plan.

Parece ser ésta, como ya hemos apuntado, preocupación única de los dramaturgos de tiempo atrás. Con el prurito de alardear mucho ardor cívico, emplean sin límite alguno los "efectos" que ese civismo presta y los encajan vengan o no a cuento, como quien dice, forzadamente. . . y ocurre en el ánimo del espectador un proceso extraordinario; se comunica de la efervescencia patriótica y es capaz de todo exceso, creyendo que los sucesos engendradores de aquellos efectos son reales. Pero también ocurre que el examen crítico se impone, mediante la comparación de los hechos reales y cotidianos, y se desprende que los poetas para hacer obra de arte deformaron la psicología humana, apartándose del culto a la verdad, hermana de la belleza.

Está muy lejos de nuestro ánimo deprimir el romanticismo inspirado en la devoción a la patria. Nuestras apreciaciones no tienen otro fin que hacer notar que, hasta hace pocos años, sólo se entendía el arte dramático de la misma manera que los precursores y resultaba que, exaltando en mala forma a nuestros héroes, ofendían groseramente a la historia.

La alegoría dramática titulada *La cautiva de los Andes* está hecha con el dolor del desastre del 79. El poeta invoca la libertad oprimida; evoca los fastos gloriosos, las vidas, inmoladas. . . Y viene del pasado el poderoso influjo del genio libertador que hace erguir a la cautiva andina con el marcial cortejo de sus soldados, portadores del estandarte tricolor. Posee esta feliz composicón valiosos pensamientos que realzan el valor boliviano, infundiéndole confianza en la fuerza de sus propios brazos.

Luis Pablo Rosquellas, hijo, hizo también magníficass obras para el teatro. En su drama *Genaro,* estrenado en el Teatro Nacional de Sucre el 15 de julio de 1874, exhibe un pedazo de la vida mundana de aquella ciudad, con sus rancias preocupaciones morales y sus escenas de duelo entre caballeros rivales en lides amorosas. El mérito principal de esta obra es su diálogo terso, sin gestos exagerados, y su intriga amena, inspirada, al parecer, en uno de los mejores dramas del teatro de Echegaray.

No es muy ecuánime don José David Berríos al hacer estas afirmaciones enfáticas en el prólogo del drama *Antonio de Montes* (estrenado en el Teatro Municipal de Potosí el 6 de enero de 1889 y del que es autor Pedro B. Calderón): "La poesía dramática en Bolivia ha hecho insignificantes progresos. Podría decirse, con verdad, que no hay teatro boliviano." Hasta el año 1889 ya se estrenaron y dieron a luz muchas obras meritorias, pero en concepto de Berríos, sólo hay dos dignas de tomarse en cuenta: *Itúrbide,* de José Rosendo Gutiérrez, y *Odio y amor,* de Félix Reyes Ortíz.

Además, para el autor de *Calma o la flor del desierto,* el lenguaje adecuado para el drama no es la prosa sino el verso. "En efecto, dice, el verso obliga al autor a mantenerse en una esfera más elevada, a separarse de los hábitos del pensamiento común, a dar a sus ideas una expresión más original, más fuerte, más armoniosa y viva."

Berríos nos da la clave de sus esfuerzos en el teatro, mediante los que obtuvo sólo pasajeros triunfos. La falta de fuerza en la expresión de casi todos sus dramas, estriba en la afectación de sus personajes que asumen situaciones muy diferentes a la verdad histórica. Por lo demás, ya lo han dicho muchos, nadie se expresa en verso, mucho menos monologando.

Es posible que, a parte de las piezas y de los autores mencionados, hubiera algunos otros tanto o más meritorios. A propósito, uno de los que solía interpretar obras escénicas nacionales y extranjeras, don Manuel de la Quintana, enuncia en artículo muy ilustrativo[12] que en el pasado siglo figuran como autores y actores personajes de valía: Crispín Andrade y Portugal, Agustín Aspiazu, José Rosendo Gutiérrez, Benjamín Lenz, Félix Reyes Ortíz, Ricardo Condarco, José Rodríguez Rocha y Luis Felipe Lanza. Algunos de éstos han ocupado ya nuestra atención.

Pero si hay más obras no tendrían sino escaso valor cuando nada dicen quienes se han ocupado del asunto. En todo caso, quedan perfilados aquellos que han encauzado las tendencias e inquietudes de la época a la cual nos hemos referido.

* * *

Asegura, además, don Manuel de la Quintana haber seguido la tradición del teatro nacional con su Escuela Dramática Paceña, fundada el 15 de octubre de 1882, y refiere lo siguiente sobre los núcleos de aficionados que, a falta de compañías extranjeras, tomaban a su cargo la interpretación de las producciones nacionales:

"Durante los 40 años de vida que tuvo la Escuela Dramática Paceña, lucharon a mi lado por la instrucción y cultura del pueblo, literatos encumbrados como Isaac G. Eduardo, José Antonio Ramallo; notables jurisconsultos como Manuel Ordóñez López, actual Ministro de la Corte Suprema de Justicia, Manuel Alarcón Muñoz, Ministro jubilado de la Corte Superior de La Paz; hombres notables como José Cupertino Arteaga y Fermín Prudencio, ex-Ministro de Estado; periodistas celebrados como José Palma y V. ex-Cancelario de la Universidad de La Paz, Luis Espinoza y Saravia y Juan de Dios Rodríguez Vásquez; inteligentes abogados como Federico Alarcón, Carlos Jordán y Rosas, Adelio del Castillo, Abel Peñafiel, Isaac Portocarrero y Demetrio Quijarro.

"No sólo fué la Escuela Dramática Paceña la que cultivaba el arte en esa época; también existían las siguientes sociedades: Sociedad 16 de Julio, presidida por el señor

[12] *El Diario,* Oruro, mayo, 1924.

Luis F. Jemio; Sociedad Progresista, presidida por los señores Federico Bueno y David Ascarrunz; el Orfeón Paceño, dirigido por el maestro Elías Monje, y la Sociedad Dramática, cuyo director fué don Antonio Sandóval."[13]

Se perpetúa en La Paz y en las principales ciudades de la República la afición al noble arte, pues hay sociedades como la Filarmónica de Sucre, el Círculo de Bellas Artes, el Círculo Lírico Dramático de La Paz y la Escuela Dramática de Potosí, que tienen por principal misión interpretar obras escénicas. Y lo efectúan con todo esmero.

II

Algunos aciertos del teatro nacional—*Jefthé* de Ricardo Jaimes Freyre.—*Carmen Rosa* de Fabían Vaca Chávez.—*Hacia al atardecer . . .* de Adolfo Costa.—Conceptos sobre el teatro y teatralidad.

No todo ha sido en la literatura drámatica nacional tanteo juvenil ni fermento de entusiasmos pasajeros que remataran con tres o cuatros obras preñadas de rabioso patriotismo.

Aparte de ingenios deslumbrantes como Reyes Ortíz, Benjamín Lenz, Ricardo Mujía, Luis Pablo Rosquellas, hijo, y José Rosendo Gutiérrez, entre los antiguos, y Adolfo Costa entre los nuevos, han dedicado también algunas horas al cultivo del teatro nacional tres de nuestros literatos representativos: Ricardo Jaimes Freyre, Fabián Vaca Chávez y Franz Tamayo.

Nuestra gran lirida, además del drama *Los conquistadores* que ha escrito para la trágica española María Guerrero, dió al teatro boliviano *La hija de Jefthé,* drama inspirado en una leyende bíblica. Jaimes Freyre lo publicó en 1889; pero muy escasamente conocido, no lo mencionan los críticos y aun el propio autor parece que lo tuviera en poco precio. No hay razón para ello, a juicio nuestro, pues hemos recogido, leyéndolo, gratísimas impresiones. El autor describe la inquietud dolorosa de Jefthé que, por haber prometido a Jehová sacrificar lo primero que viese cuando volviera a su tienda, siempre que su pueblo triunfase sobre las legiones de Ammon, se ve en el trance de matar a su propia hija . . . No hay en este drama vanas retóricas ni adornos de similor. La acción se desarrolla en dos actos intensísimos, plenos de verdad artística y de belleza.

En 1912 Fabián Vaca Chávez publicó su comedia en tres actos *Carmen Rosa.* Al mérito de aguda observación del mundo social de La Paz une esta pieza al desenvolvimiento armonioso de las escenas en que tienen rol definido en las tres circunstancias de tiempo, lugar y expresión, los cuatro personajes que intervienen. Dos son hermanos y han llegado de París, revolucionando trajes y costumbres. El se enamora de *Carmen Rosa,* y ella, que es tímida y fanática, ahoga los impulsos que siente por el gallardo mancebo, y se casa con un tipo de esos a quienes ayudan los jesuítas. Las cuatro figuras representan, sin esfuerzos, los especímenes que predominan aún en nuestra ciudad, con ingenuas prácticas sociales y religiosas que inútilmente tratan de modificar aquellos que han vivido en la deliciosa despreocupación de las urbes europeas.

Carmen Rosa es un acierto, no sólo porque divierte, sino porque hace pensar y sufrir. Vaca Chávez, como quiere Unamuno, ha puesto lo humano sobre lo teatral y la naturalidad sobre el efectismo. Es lamentable que espíritu tan sagaz no haya persistido en la bella tarea de contribuir a la formación del teatro nacional.

No podemos dejar de mencionar a Adolfo Costa como dramaturgo, en este lugar en que nos hemos propuesto citar únicamente las buenas obras dramáticas. Su alta comedia *Hacia el atardecer . . .* fué premiada en un certamen del Club de Señoras de Santiago de Chile, por su primorosa forma y noble argumento. Comenta el autor, con la melancolía que emanan los amores de otoño, el idilio final de una mujer abnegada, idilio penoso por demasiado apasionado, que se quiebra inesperadamente, imponiendo la vida el yugo del deber y, al mismo tiempo de paz, proyecta para ella el regocijo de la perpetuación en la sangre y en el recuerdo de sus descendientes.

Adolfo Costa dió, con esta única obra teatral, un derrotero luminoso a los escritores jóvenes de Bolivia. Para triunfar como él, han menester de larga disciplina, de constante análisis de las pasiones de los hombres y de compenetrarse de los problemas contemporáneos. Tal hizo Costa y es ya un maestro, no sólo por su producción poética y por sus cuentos soberbios en que palpita el alma de nuestra raza, sino también por esta obra escénica, que da la sensación de lo perfecto.

Aunque no pertenece por entero al género teatral, siendo, más bien, obra esencialmente lírica la que produjo há pocos años el alto y poderoso ingenio de Franz Tamayo, es preciso detenerse en ella.

La Prometheida o las Oceánidas fué acogida con reticencias, más que por la incomprensión que dominaba en 1917, por el espíritu de lucha política que entonces encarnaba el autor.

Era indispensable que pasara un tiempo para asignar a la tragedia lírica de Tamayo su verdadero valor. Y así, una sinfonía wagneriana que pone en vilo las almas, no da la sensación de esta obra grandiosa y tremante, que tiene el sortilegio de la música y la sabiduría profética. Aquellos que buscan las plácidas ensoñaciones se engañarían leyendo esta tragedia que nada tiene de teatral, porque se aparta deliberadamente de los cánones ridículos, para remontarse a los orígenes del conocimiento, a la cumbre del Cáucaso inaccesible e irradiar desde allí luminosos destellos. Carece también esta tragedia de personajes y hablan las divinidades en el tono que les cuadra, de misterio y de sugestión, de armonía excelsa y de convencimiento acendrado.

El motivo es el mar. Psiquis ha sido alejado de su contacto y se enardece por tan feroz castigo impuesto igual que a Prometheo. Apolo ares, Iris, Palas Athenea y el Coro de las Oceánidas difunden clamores y dolores que enseñan al espíritu humano a emplear sus propias fuerzas para cumplir el glorioso destino, que no puede ser nunca de mansa resignación, sino de eterna rebeldía contra todos los elementos de la tierra, a los que ha de dominarse, al cabo, con esa sola arma.

Producto de muchas lecturas, del conocimiento amplio de la literatura helena, del dominio perfecto del léxico castellano y de austeras meditaciones, la tragedia de Tamayo rima con las inquietudes de la pobre patria boliviana, reducida en sus cumbres andinas, como psiquis en el Cáu-

[13] Artículo citado.

caso, esperando el momento redentor de morir o de volver al arrullo del mar.

"El clasicismo helénico,—escribe un autor,—ha sido siempre fuente copiosa de estudio e inspiración, a la que han acudido a saciarse los espíritus selectos de todas las generaciones. No existe país en el que el teatro no haya extraído elementos de la antigua tragedia griega, bien limitándose a traducir en lengua vulgar las obras inmortales de Eskilo, Sófocles, Eurípedas y Aristófanes o adaptándolas a la visión personal del poeta que sigue devotamente, con originalidad, las huellas de los creadores geniales del drama helénico. Y es porque todos ven en aquella civilización el nacimiento del teatro, como arte humano por excelencia, diverso según los tiempos, pero hijo natural y legítimo, con rasgos imperecederos, de aquella espléndida cultura que todavía se mantiene viva y radiante como un fuego sagrado."[1]

Nadie podrá desconocer la verdad del anterior párrafo y por ello merece comentario el grato acontecimiento brindado a la sociedad paceña por el Círculo de Bellas Artes que llevó a escena, con inmensos sacrificios, la adaptación escénica de *Edipo, Rey,* por el poeta Gregorio Reynolds.

Fué esta obra alarde magnífico de penetración en el alma de los héroes forjados por el padre de la tragedia. Cuando se efectuaban los trabajos de preparación suscitóse una interesante polémica. Un buen número de estudiosos, que tuvo a José Tamayo por exponente, sostenía que la reposición de la tragedia de Sófocles sería un atentado por las mutilaciones que sufriría, desde que la moral ni los gustos contemporáneos daban margen para exhibirla como la concibiera su genial creador. Sostenían los impugnadores que era posible realizar una adaptación sin desvirtuar el drama, adornándolo más bien con las galas de la música, del lenguaje y de la técnica modernos.

Edipo, Rey fue estrenado en forma espléndida por la calidad de los intérpretes, pero sin la suntousidad que imagináramos, sabiendo las modalidades del pueblo griego, ejemplo soberbio de belleza en el gesto y de resignación en la fatalidad. Los actores pudieron algo más de lo que la falta de escuelas de recitación permite esperar en La Paz.

* * *

Las piezas enumeradas forman apreciable contingente de aciertos que enaltecen el teatro nacional, a la vez que demuestran la existencia de ingenios sobresalientes, no contaminados del mal gusto que se observa en otros países en los cuales se ha hecho del arte dramático un escarnio, que aùn trata de imponer normas.

Nuestros más grandes autores—hablamos de los bolivianos—ponen su ideal por encima del mercantilismo. Sostienen lo que deben decir, con ecuanimidad, sin efectismos chocarreros ni chistes llenos de grosería, atentos más al apogeo de la belleza que a la teatralidad, inconducente si es forzada y antiartística si no fluye de la misma trama arquitectónica como las torres de las catedrales góticas.

Sin embargo de que hemos confeccionado para incluir al final una bibliografía de gran parte de las obras dramáticas producidas en Bolivia, dejamos constancia de que, revisando las que tenemos a mano, encontramos algunas de positivo valor; representadas nuevamente merecerían la aceptación del público de nuestros días por su elegancia y sus magníficos elementos de composición. *El mundo que juzga,* por ejemplo, de Ricardo Mujía y *Blanca de Silva* de la señora Carolina Freyre de Jaimes, son piezas de extraordinaria novedad. *Contra el destino* de Isaac G. Eduardo, si no presentara escenas que resultan grotescas y si tuviera el personaje que simboliza el sentimiento boliviano mayor emotividad, sería digna de figurar al lado de las anteriores.

No fué ajeno al anhelo de estudiar por medio del teatro temas sociales e históricos de nuestro ambiente, adelantándose a cristalizar el bolivianismo en la literatura, el malogrado polígrafo y precoz erudito Emilio Finot. Estrenó con muy buenos éxitos *La revolución en Chuquisaca,* drama en tres actos, *El falso brillo,* comedia en un acto y *Ana Barba,* drama histórico en un acto. Ha dejado inéditas *Las apariencias engañan,* comedia en un acto y *El cobarde,* drama en tres actos, que ojalá nos fueran dados a conocer, con la seguridad de que tienen suficiente méritos para imponerse, porque Finot ha consagrado su lozana niñez al esclusivo dominio de la literatura, con inaudita preparación.

* * *

El eminente novelista Manuel Gálvez gustó la voluptuosidad del aplauso adaptando a la escena su novela *Nacha Regulez.* Los críticos dieron contradictorias versiones. Para unos se trataba de una pieza admirable. Para otros carecía de técnica teatral. Y la obra de Gálvez, después de algunas representaciones, pasó al archivo.

Un literato comprensivo como el autor de *El solar de la raza* no podía admitir pasivamente las antojadizas versiones de su trabajo. Y explicó sus puntos de vista.[2]

Es evidente qua los términos de teatro y de teatralidad se confunden a menudo, entendiendo lo aparatoso, que es lo teatral, por arte dramático, cuando no hay técnica que sirva de cartabón riguroso, como no la hay para la pintura. El secreto estriba en que la obra de teatro posee emoción, caracteres y pasiones con adecuados matices teatrales; amenidad, en una palabra.

Todo artista emplea sus materiales para edificar la obra que se propone, buenos o malos, pero los emplea, dependiendo de la habilidad de cada uno que ellos sean exclusivamente buenos a fin de llegar al resultado de que su obra proporcione "impresión de humanidad," que equivale a verdad artística y a belleza.

Es de acuerdo con estos principios inmutables que debe hacerse obra dramática, sin reducirla a los efectismos irreales ni a los trucos escénicos como los que creen estar en posesión de la habilidad técnica.

Lo teatral tiene que ser "la persona moral en acción," ya lo dijo Hegel.

* * *

Y bien, el teatro no muere en los pueblos viriles porque es el sustento de su cultura, a despecho de las formas mecánicas de la civilización que hoy invaden con el cinematógrafo.

Los autores jóvenes de Bolivia son llamados a cimentar la obra de expresión artística, y empiezan a hacerlo como se verá en el capítulo siguiente, sin embargo de que para

[1] *El arte dramático en el resurgir de Cataluña por Francisco Curet.*—Editorial Minerva.—Barcelona.

[2] *La Nación de Buenos Aires.*—Algunas consideraciones sobre teatralidad y técnica.—Noviembre 9 de 1924.

juzgarla no tenemos en cuenta los afectos del compañerismo. Aparte de su continuidad esa obra tiene, un elogio, que se viene desarrollando sin apoyo de nadie, muy al contrario de lo que sucedió en años anteriores en los que se promovían certámenes nacionales y municipales.

Lo único que falta a los autores de ahora es que se acerquen más al espectador y penetren en su espíritu, no desmayando, a la vez, en la organización de una escuela dramática, porque la mayoría de nuestros actores no sabe presentarse ante el público cual debe hacerlo.

III

Los autores de la generación del 21. Sus principales obras.—La Sociedad Boliviana de Autores Teatrales.—Derechos de autor.—Primeras fases del teatro nuevo. Bibliografía dramática.

El 2 de abril de 1923, organizóse en La Paz la Sociedad Boliviana de Autores Teatrales. Su objeto fué incrementar la literatura dramática solidarizando, de paso, a los autores en sus intereses económicos y morales.

Los fundadores han afirmado la importancia de la nueva entidad no sólo por el aporte de muchas obras, sino porque empiezan a trabajar más continua a la vez que cuidadosamente. Para ello los estatutos de la Sociedad Boliviana de Autores Teatrales, aprobados por resolución suprema de 28 de mayo de 1923, establecen que toda obra de los asociados, antes de estrenada, debe ser juzgada por comisiones *ad hoc*.

Este movimiento cultural es fruto de la fecunda acción del Ateneo de la Juventud. Tocó a la gente moza, no contaminada aún del egoísmo, estimular las aptitudes de los nuevos autores y con tal motivo auspició una temporada extraordinaria. Empero para realizarla, aseguróse con lamentable ligereza que se tendía a la "creación del arte escénico nacional." Creación propiamente no hubo. Fué brote de entusiasmo de individuos que en años anteriores ya demostraron aficiones a teatralizar. Y tal labor, dificiente de arte, sin finalidad determinada, no llevaba otro objeto que divertir.

La temporada del Ateneo de la Juventud tuvo el concurso de Antonio Díaz Villamil, de Enrique Baldivieso, de Carlos Gómez Cornejo, de Víctor Ruiz, de Julio N. Burgoa y de quien estas líneas escribe.

El 7 de octubre de 1922 estrenóse *La voz de la quena,* drama incaico de Díaz Villamil; sucesivamente, *El Dios de la conquista,* poema escénico en un acto, de Baldivieso; *El nene,* comedia en dos actos, de Gómez Cornejo; *La mejor escuela,* comedia en tres actos, de Angel Salas; *La felicidad,* drama en tres actos, de Palza; *Five o'clock tea,* esbozo escénico en un acto, de Ruiz; *En la tierra que estuvieres . . .*, sainete en un acto, de Burgoa; y *Don Juan Tenorio en el altiplano,* bufonada en un acto, de Diego Madrazo.

Fué la única vez en Bolivia que se hacía semejante alarde teatral. Y demostró el Ateneo que, si la nueva producción no era irreprochable en la forma y en el argumento, empezaban a perfilar su personalidad individuos capaces de hacer obra de arte, aun sin conocer la de los literatos viejos, par quienes se tiene, en general, desdén no justificado. De ahí nace la jactanciosa afirmación de que se creaba el teatro nacional . . .

Con todo, la primavera de 1922 bien vale la pena de ser señalada en el calendario de los escasos sucesos intelectuales de Bolivia, no por la trascendencia de las obras estrenadas, que el público supo discenir debidamente, sino por lo que representan de esfuerzo solidario y de sanos propósitos, no quebrantados aún.

* * *

Recibieron favorable impresión de *La voz de la quena* quienes han conocido la adaptación de *La candidatura de Rojas.* El adaptador empleó los mismos recursos puestos en juego por el novelista, resultando una pieza regocijante y de modismos originales en el lenguaje del teatro. La novela de Armando Chirveches, rica en episodios nativos, fué explotada hábilmente por Díaz Villamil que se identificó con el creador de *Rojas,* candidato opositor en los comicios pueblerinos que, sin mérito para imponer su personalidad, renuncia a sus limitados ideales y cede a todas las exigencias de sus electores.

La voz de la quena, drama inspirado en el sufrimiento secular del indio irradia sugerencias de tiempos remotos y de hondas emociones. La fábula se basa en la resonancia que tuvo en las tierras de Hatun-Colla (Alto Perú) el crimen fraguado por Pizarro para apoderarse de las riquezas de los incas y abolir el señorío indígena. Hay, además, en este drama, como en todos los que conocemos de los heroicos tiempos de la conquista, el inevitable choque de sentimientos pasionales entre el galante capitán y trovero y la virginal ñusta que sacrifica sus amores, entregándose resignadamente, arrebatada por el bravo empuje del español.

El Dios de la conquista, sin saberlo su autor, Enrique Baldivieso, repite escenas que en anterioridad de medio siglo ataviaron con rica prosa y armoniosa poesía José Pol y José David Berríos. Sin embargo, el poema de Baldivieso tiene el mérito de establecer el criterio filosófico de los dos personajes de la tragedia de Cajamarca: aferrado al embuste que hace brotar del dogma, el padre Valverde, y sencillo y altivo el desgraciado inca Atahuallpa, como fruto del medio en que vivió.

La felicidad desconcierta. Este drama parece hecho exclusivamente para los tres recursos finales en que rematan los actos. Los personajes que intervienen no son reales y, no obstante, se desprende de la obra un hálito de emoción. Palza forja la vida misteriosa y tenebrosa porque está empeñado en hallar la nota original, la que no ha vibrado todavía en el diapasón . . .

El nene y *En la tierra que estuvieres . . .* fueron piezas de poca importancia; no así *Five o'clock tea* que, como esbozo de comedia, deja esperar alguna manifestación más categórica del temperamento artístico de Victor Ruiz.

* * *

Mejores orientaciones demostraron las obras estrenadas en 1923 y luego de que un solo autor, Alberto Saavedra Pérez, representó en cinco noches hasta ocho piezas de todo género. Saavedra Pérez triunfó como sainetista ante grueso público y obtuvo para sus delicadas creaciones *La sonata del ciego y Mambú se fué a la guerra,* el aplauso

inteligente. Entre los autores jóvenes, Saavedra Pérez resulta uno de los más fecundos, por haber escrito y estrenado, además de las citadas, las siguientes obras: *Sangre y gloria,* drama; *Por querer volar,* comedia; *Las cholitas del amigo Uría,* comedia; *La gloriosa,* sainete; *Los platos rotos,* comedia, y *Fiebre de autores,* monólogo. Domina empero, en casi toda esta colección un detestable mal gusto.

Díaz Villamil dió en la segunda jornada el drama histórico en cuatro actos *El nieto de Tupac Catari.* Como buen profesor de historia halló el autor en los fastos altoperuanos veneros valiosos para el teatro. Esta vez enuncia que han sido vanas las invocaciones libertarias e igualitarias, pues sólo sirvieron de pretexto para llevar a los autóctonos al sacrificio de los combates contra los peninsulares.

Trató Enrique Baldivieso importante argumento en *El Derecho de matar.* Es el protagonista tipo consumido por la tisis. Se aferra desesperadamente a la vida porque siente la urgencia de producir poemas y madrigales, cosas de amor y de poesía. Mas los galenos imponen un nuevo derecho: el de matar. Y el acto se consuma como en la roca Tarpeya. Temíamos que este trabajo suscitara resistencias, no obstante de que la eugenesia es viejo capítulo de controversias, médico-legales. La habilidad del autor logró convencer al público; pero aun no hubo congresal que recoja la enseñanza del daño que producen los hombres como el *Marcelo* del drama Baldivieso, peligrosos para la colectividad.

Después de conquistar en Buenos Aires título de buen autor, con las comedias *Cruz Diablo* y *Santa Ludovica,* ambas de lucha contra el conservatismo religioso, Mario Flores nos ofreció *La agonía de Don Juan.* El héroe sevillano, que ha inspirado a Zorrilla, prestó a Flores magníficos versos para describir el poema de su propia agonía. La escena transcurre en su convento de monjas, en donde brilla la belleza única de la Hermana Gloria. Don Juan la enamora y, feliz en toda conquista, obtiene la entrega del alma de la cautiva; pero, la herida recibida por el enamorado en lance reciente, apresura el final y cae Don Juan, cual un cisne bizarro, cantando siempre, en los brazos de la Hermana Gloria.

En la comedia *Los que pagan* Víctor Ruiz critica audazmente los daños originados dentro de las familias de proletarios intelectuales, que en Bolivia son los empleados públicos, y los trastornos de gobierno muy frecuentes por desgracia.

* * *

En resumen, la temporada teatral en 1923 abarcó mejores horizontes. Los autores se llevaron el principal beneficio cobrando por primera vez el porcentaje de sus derechos. Desde entonces los autores bolivianos, como los argentinos, gozan del 20 por ciento de la entrada bruta en los estrenos y del 10 por ciento en las repiticiones.

De intento mencionamos este resultado.

En un libro de mucho interés, Sánchez Bustamante, que solía preocuparse de las manifestaciones del arte de Bolivia, afirma que los autores bolivianos, habiendo carecido de ambiente, sólo escribían "para desahogar sus cerebros vibrantes e intranquilos."[1] Es por ésto que los escritores en Bolivia no han sido sino aspirantes a empleados públicos y, por tanto, sin relaciones con su medio histórico y geográfico y sin aptitudes para estudiar las corrientes sociales y espirituales de su época.

Al asegurar los autores sus derechos están en armonía con su época.

Puede que ésto se considere reñido con el idealismo puro y se piense que los nuevos intelectuales bolivianos medran con su talento . . . Pero el manejar la péñola y exprimir las fibras cerebrales ha dejado de ser tarea de ociosos o de logreros. Hoy es una profesión mucho más benéfica que la medicina. Y si Don Quijote prefirió la espada por la pluma, debió sentir su propia amargura, pues teniendo por padre al más diestro escritor, no ignoraba cuan poco vale un buen discurso al frente de la tajante y contundente espada, dueña, ogaño y antaño, de todos los destinos.

Los derechos de autor son indispensables para que éste se independice y dedique todos sus afanes a superarse, evitando, de paso, la exhibición de piececillas insulsas con las cuales hasta hace poco cualquiera obtenía título de autor.

* * *

Apreciado en esencia el teatro nuevo de Bolivia presenta dos características. La primera es un simple tanteo juvenil que si no tuvo ruidoso fracaso fué por el cálido sello de pasión y de entusiasmo puesto por los autores.

En la segunda fase, que tiende a la continuidad y por lo mismo a mantener palpitante el interés del público, hay mayor comprensión de la índole del teatro. Dignas de figurar en ella son los ensayos de Nicolás Ortíz Pacheco en Sucre, de Juan Antonio Barrenechea en Oruro, de Antonio Meriles y Wálter Dalence en Potosí y de Zacarías Monje Ortíz en La Paz. Este autor fué el primero que presentó en escena al indio de nuestros días, poniendo de realce el agobio que le encadena a la ciudad de los blancos y de los mestizos crueles, *Supay-marca,* ciudad de endriagos, insaciable de sangre india.

El drama posterior de Monje Ortíz, *Natacha,* "se basa, —según el autor,—en aquello que dijo un ibérico: también la gente del pueblo tiene su corazoncito . . . Allí muestro,—nos dice,—al factor *cholo* como agregado social boliviano con sus modalidades propias, con su filosofía estoica y su resignación jesucristiana en el seno de La Paz, gran ciudad democrática y cuna de héroes nacidos de vientre plebeyo . . ." En esta obra hay algunas faltas de perspectiva, a pesar de no constar sino de un acto.

En octubre de 1924 el mismo autor volvió a estrenar una llamada por él alta comedia, *Hijos del viento,* que fué mal interpretada. El autor atribuye a ello el fracaso que tuvo.

Completa Díaz Villamil una trilogía que tuvo en mira, principiando por donde acabaron los maestros. *La voz de la quena, El nieto de Tupaj Catari y la Hoguera,* son obras que se refieren sucesivamente a las épocas incaica, colonial y republicana, sin más nexo que el de haber sido escritas por la misma mano. Este último drama, premiado en un concurso organizado por la socieded obrera Filarmónica 1° de Mayo, fué exhibido más veces en Bolivia como ningún otro, mereciendo elogiosísimos comentarios. Sin embargo, sus personajes tienen poco de humano, tal vez por el plan que se trazara el autor de concentrar en *La Hoguera* todas las aspiraciones nacionales

[1] *Opiniones y discursos.* La Paz, 1905.

para recuperar las costas ribereñas usurpadas por Chile. Los dos primeros actos son de mucha habilidad escénica; el tercero excede toda ponderación porque allí hay acumulada una serie de recursos, demasiado teatrales, abusando del carácter del drama que sale con eso muy desmedrado.

Enrique Baldivieso proclama en un último drama el derecho de vivir de los desheredados nacidos con el estigma fatal de la herencia del libertinaje. Asoma a los puntos de la pluma el nombre del genial creador de *Los espectros* que abordó parecido asunto en tres grandiosos actos. *Lo que traemos del mundo* tiene, desde luego, la influencia de Ibsen, pero no por ello carece de originalidad. Vemos en la obra de Baldivieso al padre deformado por el vicio; al hijo, un monstruo, como *Osvaldo* torturado por el deseo de amar; y los sufrimientos horribles del infeliz que muere por las manos del propio padre, a quien bendice porque,—reflexiona igual que *La Raimunda* de *La malquerida,*—la sangre que derrama lo redime de una vida inútil, que se va con sus sueños, sus imprecaciones y sus dolores acerbos.

Esta producción es una de las pocas felices y completas del teatro nuevo, porque se orienta al estudio realista y pinta pasiones y caracteres con emoción y sinceridad, produciendo belleza, fin y cumbre de toda obra artística.

Fuera de los autores ya citados hay algunos más que se anuncian para justas posteriores: Jorge Gallardo, Abel Reyes Ortíz Antelo, Adán Sardón, Francisco Villarejos, Humberto Viscarra, Francisco Alvarez García, Saturnino Rodrigo, Luis Azurduy y Carlo Aramayo Ruiz. Trabajan en silencio para brindarnos frutos sazonados por la experiencia que se va adquiriendo y con la que acabará por renacer el pensamiento boliviano, anheloso de alcanzar el puesto privilegiado que ya conquistara en otras actividades intelectuales.

* * *

Los escritores de la post-revolución sostuvieron que no han recibido herencia alguna. De ese modo sucedería que la generación literaria del 21 es espontánea,[2] absolutamente desligada del pasado intelectual de Bolivia, sin raices en su patria e influenciada, más bien, por ideas de fuera. Tal afirmación se lee en el documento inicial de las actividades del Ateneo de la Juventud[3] que acusa *snobismo,* para aparentar total independencia de criterio y, por lo mismo, originalidad de pensamiento y expresión.

En el teatro no la hay aún. La literatura dramática de hoy es un feliz ensayo que tiene el predominante mérito de la continuidad, pues ya se hizo en tres años extensa producción.

El público no es ajeno a la actividad desplegada; concurre de preferencia a los estrenos de obras nacionales y hubo algunos como *La Hoguera* y *Don Juan Tenorio en La Paz,* que alcanzaron muchísimas repeticiones en La Paz y en el resto de la república.

Si ninguno de los autores llegó a donde ha llegado,, por ejemplo, Adolfo Costa, poseen fe y constancia y sus obras han de emanciparnos, seguramente, de la influencia extranjera, llevándonos a penetrar en nuestros propios asuntos, en nuestra idiosincracia, en nuestra propia vida.

Díaz Villamil, ya citado, tiene concluída una obra en que ha reunido valiosas observaciones sobre la vida de la chola. Quienes la conocen estiman que es la mejor de ese autor, porque ya se ha libertado del resabio del teatro español declamatorio y exhibe casos ignorados en Bolivia, a pesar de ser frecuentes.

Con esta obra y con las que preparan los demás se podrá acreditar la existencia del teatro boliviano. Y bien valedera será para ello la enseñanza recogida en la extensa actividad que hubo hasta ahora, así como el conocimiento del carácter de nuestro pueblo, digno de tenaz estudio si se aspira a conducirlo como manda el precepto latino: *castígat ridendo mores.*

---

[2] El año de 1921 reuniéronse todos los artistas y escritores jóvenes de Bolivia en el Ateneo de la Juventud. Este fué un beneficio de la revolución boliviana del 12 de 1920, pues de otro modo no se hubiera logrado la selección que se produjo, apartando de las trabas burocraticas o del periodismo hueco, que embrutecen, a elementos jóvenes que de verdad no merecían ese castigo.

[3] "Corresponde a los artistas y escritores de hoy, que no han recibido del pasado intelectual de Bolivia sino una herencia caótica, estimular y expresar sus silenciadas aptitudes para conseguir lo que es sólo aspiración individual latente: la creación del arte por la vida y por las ideas."—*Manifesto del Ateneo de la Juventud.*—La Paz, Diciembre, 1921.

ENSAYO DE BIBLIOGRAFIA DRAMATICA EN BOLIVIA[1]

Aguirre, Nataniel.—*Visionarios y Mártires.*—Drama, 3 actos. Lima, 1865.

Represalia de Heroes.—Drama, cinco actos. Cochabamba, 1869. (Ambas fueron reeditadas por C. Bouret, París, 1911: en el tomo *Varias Obras* de Nataniel Aguirre.)

Allende, Juan Rafael.—*El General Daza.*—Juguete cómico, 1 acto, en verso.—Valparaíso, Librería Americana, 1879.

Aguirre, Achá José.—*El Deber Patrio.*—Monólogo en verso.—La Paz, Imprenta Velarde, 1905.

Aramayo, Carlos.—*Aymaras*—Comedia, 3 actos.—La Paz, 1924.

Bedregal, Juan Francisco.—*El Sentido Práctico.*—Comedia, un acto. La Paz, 1924.

Bustamante, Ricardo José.—*Más Pudo el Suelo que la Sangre.*—Comedia, tres actos.—Sucre, 1869.

Berríos, José David.—*Apoteosis de Bolívar.*—Alegoría dramática, un acto, en verso.—Potosí, "El Tiempo," 1894.

Oscar y Atahuallpa.—Drama, cinco actos, en verso.—Potosí, Imprenta del Progreso, 1878.

Atahuallpa y Pizarro.—Drama, cinco actos, en verso.—Potosí, Imprenta del Progreso, 1879.

Alonso de Ibáñez o La Primera Centella de Libertad.—Drama, cuatro actos.—Potosí, Imprenta de El Porvenir, 1871.

Calama o Flor del Desierto.—Fantasía dramática, en un acto y en verso.—Potosí, Tipografía del Progreso, 1881.

Barrenechea, José Antonio.—*Víctima.*—Drama, tres actos.—Oruro, 1916.

Baldivieso, Enrique.—*El Dios de la Conquista.*—Poema dramático, un acto.—La Paz, 1922.

El Derecho de Matar.—Drama, un acto.—La Paz, 1923.

Lurpilay.—Poema escénico, un acto.—La Paz, 1924.

Lo Que Traemos Al Mundo.—Drama, dos actos.—La Paz, 1924.

Burgoa, Julio N.—*En La Tierra Que Estuvieres...*—Sainete, un acto.—La Paz, 1922.

Por Un Santo.—Sainete, un acto.—La Paz, 1923.

El Yatiri.—Sainete, un acto.—La Paz, 1924.

Condarco, Ricardo.—*La Extraviada.*—Zarzuela, un acto.—La Paz, Imprenta de la Opinión, 1861.

Costa, Adolfo.—*Hacia el Atardecer...*—Alta comedia, tres actos.—Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1919.

Céspedes, Julián.—*Lo Que Pasa en la Redacción de un Diario.*—Comedia, tres actos.—La Paz, Talleres Gráficos Marinoni, 1918.

Carvajal, Wálter.—*Noche de Duda.*—Monólogo.—La Paz, Imprenta Velarde, 1906.

Córdova, Leonardo.—*El Sendero.*—Comedia, un acto.—La Paz, 1924.

Calderón, Pedro B.—*Antonio de Montes o La Doble Venganza.*—Drama, tres actos.—Potosí, Imprenta de El Tiempo, 1889.

Durán, Canelas J. M.—*Warnes y Aguilera o La Batalla del Pari.*—Drama, cinco actos.—Santa Cruz, Imprenta de La Ley, 1887.

Diez de Medina, Eduardo.—*Delirios de un Loco.*—Monólogo, en verso.—La Paz, Imprenta Nacional, 1900.

Díaz, Villamil Antonio.—*La Candidatura de Rojas.*—Comedia, tres actos.—La Paz, 1920.

La Voz de la Quena.—Drama, tres actos.—La Paz, 1921.

El Nieto de Tupaj Catari.—Drama, cuatro actos.—La Paz, 1922.

La Herencia de Caín.—Drama, tres actos.—La Paz, 1923.

El Precio de un Muñeco.—Comedia, un acto.—La Paz, 1924.

La Hoguera.—Drama, tres actos.—La Paz, Librería Arnó Hermanos, 1924.

La Rosita.—Drama, tres actos.—La Paz, 1924.

Diego, Madrazo Agustín.—*Don Juan Tenorio en el Altiplano.*—Sainete, dos actos.—La Paz, 1919.

Doña Teresa de Vasconcelos.—Drama, tres actos.—La Paz, 1924.

Dalence, Wálter.—*La Revancha.*—Drama, tres actos.—Potosí, 1921.

La Bohemia.—Comedia, tres actos.—Potosí, 1921.

Cuesta Arriba.—Comedia, tres actos.—Potosí, 1922.

El Honor.—Drama, tres actos.—Potosí, 1923.

Díaz de Oropeza, Octavio.—*Vencido y Vencedor.*—Drama, tres actos.—Potosí, 1923.

Eduardo, Isaac G.—*Árbol Que Crece Torcido.*—Comedia, dos actos, en verso.—La Paz, Tall. Tip. Litográfico, 1897.

Contra el Destino.—Drama, tres actos.—La Paz, Tall. Tip. Litográfico, 1897.

Eguino, Fenelón.—*Manchaipuito.*—Drama, tres actos.—Buenos Aires, 1901.

[1] Luis Pablo Rosquellas, autor de un *Compendio de Literatura* (Sucre, 1893), menciona como autores dramáticos a Adela Zamudio, Jacobo Ramallo, Federico Bueno, Antonio Ramallo, Miguel Ramallo, José Vicente Sanjinas, Luis Quintín Vila y Eugenio Caballero. Las averiguaciones hechas por el autor de estas líneas para saber cuáles y cuántas son las obras de cada uno, han sido infructuosas.

Sabiendo, por ésto, que la nomenclatura por él reunida no es completa sólo se atreve a denominarla *ensayo de bibliografía*. . . .

Freyre de Jaimes. Carolina.—*María de Bellido.*—Drama, tres actos, en verso.—Lima, 1878.

Blanca de Silva.—Drama, cuatro actos, en verso.—Lima. Publicado en La Paz, Imprenta de El Nacional, 1883.

Finot, Emilio.—*Le Revolución de* 1809 *en Chuquisaca.*—Drama, tres actos.—Sucre, 1913.

El Falso Brillo.—Comedia, un acto.——Sucre, 1914.

Ana Barba.—Drama, un acto.—Santa Cruz, 1911.

Las Apariencias Engañan.—Comedia, un acto (inédita).

El Cobarde.—Drama, tres actos (inédito).

Flores, Mario.—*Cruz Diablo.*—Comedia, dos actos.—Buenos Aires, Edición de La Escena, 1920.

Santa Ludovica.—Comedia, tres actos.—Buenos Aires, 1921.

La Canción del Cabaret.—Pieza cómica-melodramática, un acto y tres cuadros.—Buenos Aires, Edición de La Escena, 1923.

Una Conquista.—Comedia, un acto.—La Paz, Editorial Selecta, 1923.

Una Adventura Galante.—Comedia, un acto y dos cuadros.—La Paz, Editorial Selecta, 1923.

¡A París, Muchachos!—Comedia, dos actos.—Buenos Aires, La Escena, 1922.

La Agonía de Don Juan.—Comedia, un acto, en verso.—La Paz, 1923.

El Dueño del Mundo.—Comedia, dos actos.—Oruro, 1924.

Gómez, Manuel María.—*La Herencia de un Loco.*—Drama, tres actos, y prólogo, en versos.—Cochabamba, Imprenta de El Heraldo, 1887.

La Cautiva de los Andes.—Alegoría dramática, dos cuadros.—Sucre, Imprenta de La Industria, 1887.

La Araucana.—Drama, tres actos, en verso.—1888. (?)

Gallardo, Jorge.—*Corazón Adentro.*—Comedia, en dos actos.—La Paz, 1924.

García, Alvarez.—*Chau, Buenos Aires.*—Comedia, tres actos.—La Paz, 1924.

Gozálvez, Gabriel.—*Abaratamiento de Víveres.*—Sainete, un acto.—La Paz, 1918.

Gómez, Cornejo Carlos.—*El Nene.*—Comedia, un acto. La Paz, 1922.

Gutiérrez, José Rosendo.—*Iturbide.*—Drama, tres actos.—La Paz, 1867.

Ibargüen, Julio.—*Edipo, Hilacata.*—Parodia, un acto.—La Paz, 1924.

Jofré, Hermójenes.—*Los Mártires.*—Drama, cuatro actos.—Oruro, Tipografía Boliviana, 1868.

Jaimes, Julio Lucas.—*Morir por la Patria.*—Drama, tres actos.—1882(?).

Un Hombre en Apuros.—Comedia, un acto.—1885.

Jaimes Freyre, Ricardo.—*La Hija de Jefthé.*—Drama, dos actos.—La Paz, Tipografía del Siglo Industrial, 1889.

Los Conquistadores.—Drama (inédito).

Lenz, Benjamín.—*Ensayo Dramático.*—Prólogo a la representación del drama: *El Templario,* escrito en defensa de un discurso y de la naciente Musa Paceña.—La Paz, Imprenta de Vapor, 1858.

Don Manuel.—Sainete lírico, un acto.—La Paz, Imprenta Paceña, 1859.

La Mejicana.—Drama, cuatro actos.—La Paz, 1865.

El Guante Negro.—Drama, cinco actos.—La Paz, 1866.

Amor, Celos y Venganza.—Drama, cuatro actos.—La Paz, 1863.

El Hijo Natural.—Drama, tres actos.—La Paz, 1867.

Borrascas del Corazón.—Drama, cuatro actos.—La Paz, 1868.

López, Celestino.—*Lo De Siempre.*—Comedia, tres actos.—Potosí, 1912.

Amor Que Vale.—Drama, tres actos.—Potosí, 1913.

Mujía, Ricardo.—*Bolivar en Junin.*—Drama, tres actos.—Sucre, 1886.

El Mundo Que Juzga.—Drama, tres actos.—Sucre, Tipografía Colón, 1886.

Molina, Francisco.—*Sangre Boliviana.*—Melodrama, un acto.—La Paz, Tipografía La Patria, 1904.

Monje, Ortíz Zacarías.—*Los Nuevos Pobres.*—Comedia, un acto, traducción.—La Paz, 1919.

Supay Marca.—Drama, un acto.—La Paz, 1920.

Natacha.—Drama, un acto.—La Paz, 1924 .

Hijos del Viento.—Comedia, un acto.—La Paz, 1924.

Meriles, Valentín.—*La Mala Senda.*—drama, tres actos.—Potosí, Biblioteca Centenario, 1922.

El Alma de la Provincia.—Comedia, tres actos.—Potosí, 1924.

Morales, José Agustín.—*El* 79.—Drama, cuatro actos.—La Paz, 1920.

Ortíz, Pacheco Nicolás.—*Aniversario de Boda.*—Drama, tres actos.—Sucre, 1915.

Los Pliegues del Honor.—Comedia, tres actos.—La Paz, 1916.

Pol, José.—*Atahuallpa.*—Drama, cinco actos.—Cochabamba, Imprenta de El Heraldo, 1869.

Pinilla, Claudio.—*Murillo.*—Drama, dos actos.—La Paz, 1898.

Palma y V., José.—*Un Prócer de la Independencia.*—Monólogo.—La Paz, 1901.

Mi Delirio Sobre el Chimborazo.—Monólogo.—La Paz, 1902.

¡Nadie Como Yo!—Monólogo.—La Paz, 1902.

Murillo.—Fantasía dramática.—La Paz, 1901.

Benito López.—Drama, dos actos. La Paz, 1902.

Ir Por Lana.—Comedia, un acto.—La Paz, 1904.

La Independencia de América.—Fantasía dramática La Paz, Imprenta Velarde, 1906.

Palza, Humberto.—*Mi Novio el Extranjero.*—Comedia, dos actos.—La Paz, 1920.

La Felicidad.—Drama, tres actos.—La Paz, 1922.

Quintana, Luis de la.—*Panorama de La Paz.*—Revista, dos actos.—La Paz, 1924.

Reyes, Ortíz Félix.—*Plan de Una Representación.*—Juguete dramático, un acto, en verso.—La Paz, Tipografía de Vapor, 1857.

Odio y Amor.—Tres actos.—La Paz, Imprenta de la Unión Americana, 1875.

Los Lanzas.—Drama, tres actos.—La Paz, Imprenta de la Unión Americana, 1875.

Chismografía.—Comedia, un acto, en verso.—La Paz, Imprenta de la Unión Americana, 1876.

Rosquellas, Luis Pablo, hijo.—*Genaro.*—Drama, tres actos, en verso.—Sucre, Imprenta de Pedro España, 1874

Romero, Romualdo.—*Patria Libre.*—Drama, un acto.—Santa Cruz, Imprenta Artística, 1909.

Reyes ,José Luís.—*Murillo en la Prisión.*—Monólogo, en verso.—La Paz, Imprenta Victoria, 1909.

Reynolds, Gregorio.—*Quimeras.*—Poema escénico, un acto, en verso.—La Paz, 1915.

Edipo, Rey.—Tragedia lírica, tres actos, en verso.—La Paz, Editorial Renacimiento, 1924.

Ruiz, Victor M.—*Five O'clock Tea.*—Esbozo de comedia, un acto.—La Paz, 1922.

Los Que Pagan.—Drama, tres actos.—La Paz 1923.

Rua, José.—*Sin Amor.*—Comedia, tres actos.—Potosí, 1924.

Sanjinés, Jenaro.—*Prosa y Poesía.*—Comedia, cinco actos, traducción.—La Paz, Imprenta de la Unión Americana, 1877.

Santiváñez, Moisés.—*Pliegos Petropolitanos.*—Comedia, dos actos.—Petrópolis, 1906.

Salas, Angel.—*La Mejor Escuela.*—Comedia, tres actos. La Paz, 1922.

Mala Pécora.—Comedia, tres actos.—La Paz, 1923.

La Huerta.—Drama, tres actos.—La Paz, Editorial Recimiento, 1924.

El Invasor.—Drama, tres actos.—La Paz, 1924.

El Ultimo Huayño.—Comedia, tres actos, La Paz, 1924.

Saavedra, Nogales Alberto.—*El Triunfo del Prejuicio.*—Drama, tres actos.—Potosí, 1923.

Saavedra, Pérez Alberto.—*Sangre y Gloria.*—Drama tres actos.—La Paz, 1918.

Por Querer Volar.—Drama, tres actos.—La Paz, 1920.

Los Platos Rotos.—Comedia, tres actos.—La Paz, 1922.

Las Cholitas del Amigo Uria.—Comedia, tres actos. —La Paz, 1922.

La Gloriosa.—Comedia, dos actos.—La Paz, 1922.

La Sonata del Ciego.—Drama, un acto.—La Paz, 1922.

Mambrú Se Fué a La Guerra.—Drama, un acto.—La Paz, 1922.

Fiebre de Autores.—Monólogo.—La Paz, 1922.

El Wolfram.—Drama, tres actos.—La Paz, 1918.

¡Santalla, Nadá!—Comedia, tres actos.—La Paz, 1919.

Santalla, Alfredo.—*¡Militares Ni En Pintura!*—Sainete dos actos.—1923.

Tamayo, Isaac.—*Pago a Tanto Martirio.*—Zarzuela, un acto.—1857.

Tamayo, Franz.—*La Prometheida o Las Oceanides.*—Tragedia lírica.—La Paz, Imprenta y Litografía Artística, 1917.

Urquidi, Alfredo.—*Dos Perjurios.*—Drama, tres actos, y siete cuadros, en verso.—La Paz, Imprenta Velarde, 1911.

Vaca, Chavéz Fabián.—*Carmen Rosa.*—Comedia, tres actos.—La Paz, Imprenta Velarde, 1921.

La Paz, 1924.

BREVE ENSAYO SOBRE EL PERIODISMO

POR ANGEL SALAS.

I.

Asígnase, y con razón, enorme importancia a los manuscritos zendos y a los papiros, jeroglíficos y bajo-relieves de Nínive y Babilonia, porque expresan el anhelo secular de dar forma escrita al pensamiento, de fijar en caracteres convencionales el recuerdo de fastos grandiosos y de epopeyas gloriosas, al mismo tiempo que de testimoniar los conocimientos mediante los cuales se enriquecía el acervo de los más lejanos habitantes del planeta.

A la par que las demás artes y ciencias arrancan del origen humano sus conquistas, lentamente obtenidas, el periodismo tiene también sólidos basamentos en las civilizaciones antiguas, sobre los cuales se alza triunfante el invento de Guttenberg y se acrecienta el anhelo de señalar con caracteres indelebles todo suceso, todo período de tiempo (*periodicus*).

En Nínive y Babilonia, en Asiria, Caldea o Tiahuanacu, el periodismo tiene, proporcionalmente a los medios de que disponen esos pueblos, la misma importancia que en nuestros días. Pero es en Grecia donde adquiere singular realce. Los atenienses, en la Agora o a la sombra majestuosa del Partenón, comentaban los grandes y pequeños acontecimientos, esto es, hacían periodismo activo, ejerciendo, como ahora se dice, las funciones de repórters, sueltistas o editorialistas, los más calificados patricios.

Corresponde, sin embargo, al emperador romano César la gloria de haber instituído el periodismo cuando sus ejércitos dominaban las costas del Mediterráneo. Ya no eran los heraldos quienes trasmitían al pueblo las noticias oficiales ni las disposiciones imperiales. Confiábase la tarea a una legión de escribas, que, en inmensos rollos, relataban los principales acontecimientos capitolinos, para conocimiento de los funcionarios públicos y de los mercaderes de la monarquía militar romana.

El ilustre catedrático mexicano Antonio Caso sostuvo ha poco que los tres más grandes sucesos mundiales débense al genio latino. Y cita el Renacimiento, que con la incomparable constelación de Dante, Tasso, Giotto, Leonardo, Miguel Angel, Cellini, Ticiano, Machiavello, Savonarola, Galileo y Colón, echó las bases de la evolución moderna: el descubrimiento de América y la proclamación de los derechos del hombre. Bien puede agregarse a estos memorables acontecimientos la transformación de la mentalidad humana por medio del periodismo, pues fué el primer Cónsul romano que, por el benéfico prurito de formar concepto sobre las discusiones del Senado, mandó levantar las primeras *Actas Senatus* y el *Acta Diurna Populi Romani,* que se exponían públicamente con derecho a sacar copias para los romanos residentes en las provincias.

Según los fragmentos que han llegado hasta nuestros días, esas *Actas* contenían algo así como los periódicos modernos: asuntos políticos, actas de personajes que tenían relación en ellos (de ese modo se sabe que César rehusó el título de Rey, la defección de Lépido, el proceso de Escauro, etc.); discursos de magistrados; extensión del recinto de la ciudad. . . Además, hacíase relación, desde el establecimiento del imperio en Roma, de todos los hechos relativos a la casa imperial: triunfos, nacimientos, defunciones y funerales; y finalmente se daba lo que llamamos hoy *noticias varias*: construcciones y caída o restauración de edificios públicos, matrimonios y divorcios de las familias ilustres, prodigios y curiosidades como una lluvia de tejas, la llegada de un ave fénix y otros semejantes.[1]

Se consideran fundadamente estas *Actas* como las precursoras del periodismo político de nuestros días, peligroso a veces porque desvía la mentalidad simple de los hombres con su criterio unilateral, sus ideas fijas y sus conceptos dogmáticos, pero, sobre todo, con su servilismo. El periódico político ha sido desde aquellos tiempos un instrumento de fraude que ha causado no pocos males a los pueblos. Fundados con tendencias exclusivas para la defensa de intereses reducidos, vician la atmósfera, propagando gérmenes dañinos que difícilmente se logra extirpar. La acre ironía de Eça de Queiros para todo nuevo periódico no está mal encaminada si se trata del periodismo político. Un nuevo periódico, según las epístolas de *Fradrique Méndez,* es una nueva escuela de intolerancia. Alrededor de él se levanta un muro de piedra, detrás del cual se planta una bandera con el lema de *imparcialidad* y *desinterés.* Pero sólo habrá para ese periódico inteligencia, dignidad, saber, energía y civismo dentro del muro, y fuera de él sandez, vileza, egoísmo y mercantilismo. Es la disciplina del partido que todo ésto exige, como lo hemos experimentado en nuestra propia patria.

El periodismo mató en el mundo la era de paz. Con el combate diario de los escribas de Roma, pagados para diseminar en las tierras sojuzgadas una verdad única, la verdad oficial, nacieron el recelo, el temor y la duda, y empezaron a ejercer su oficio de filósofos, de estadistas, de metafísicos, los primeros periodistas que, recogiendo de las cosas y de los hechos lo que no entraba al dominio de los escribas, llamáronse Cicerones, Celios, Plinios y Horacios.

[1] *Historia del periodismo,* por E. González Blanco.

En la edad media se pierde el hermoso rastro de periodismo romano. El feudalismo anula toda corriente de sabiduría popular y limita, como en la antigua Roma, a los mensajeros o heraldos la difusión de las noticias que interesan únicamente a los gobernantes.

El Renacimiento acentúa la necesidad de dar pasto a la avidez de noticias, correspondiendo a Alemania la suerte de aplicar a esa necesidad la imprenta de Guttenberg, que sostituyó los geroglíficos de las cavernas, los papiros y tablas usados hasta entonces.

Es tarea larga examinar lo que fué el periodismo a partir del siglo XV. Baste a nuestro propósito saber que sólo se conocieron gacetas eventuales y muy escasos periódicos con títulos, como los *Zeitung* alemanes y el *Sincero* de Génova, destinados a dar noticias sumarias.

Luego se utilizó la imprenta para la impresión de la Biblia y para las grandes campañas de Lutero, funestas al desarrollo del periodismo, pues hicieron fulminar bulas papales, que prohibían la divulgación de noticias bajo pena de muerte en todos los países de Europa. Mas fué tan vehemente saber los resultados de la lucha contra los turcos, que empezaron los corresponsales a ejercer su papel.

A fin de no alargar esta somera noticia conviene asistir al formidable vuelo del periodismo impulsado por Girardin, después de la caída del imperialismo napoleónico y después también de que sirvió la imprenta para toda suerte de propaganda en Europa. Girardin introdujo resueltamente el sistema desconocido hasta entonces de la especialización en el periodismo, atribuyendo a cada capacidad individual el lugar que le corresponde e interesándose de todas las actividades sociales, políticas, religiosas, científicas y literarias. Nació el folletín y tuvo su sección el aviso, que ya es ahora el único factor que determina la existencia de la prensa, con más eficacia que la venta misma del papel impreso.

Estamos, con todo, más que nunca, llegando a los extremos aludidos por el escritor lusitano. El periodismo político engendra la revolución y modifica el estado conciencial del mundo. Mientras los unos triunfan, los otros se dedican a la injuria proterva, induciendo a los poderosos, que ya se dan cuenta del terrible influjo del periodismo, a tomar medidas de represalia que anardecen más las opiniones. Empero, tal efervescencia es necesaria para el dominio de la libertad de opinión, sin la cual no ha podido llegar el mundo a la etapa en que se encuentra, de plena libertad espiritual.

El periodismo, emancipado de la tutela de los gobiernos, lo abarca todo y pretender anularlo es como querer apagar el sol con un soplo.

El periodismo moderno dispone de todos los recursos que, previsor e inquieto y con la experiencia de sus propios padecimientos, él mismo ha acumulado a lo largo de los siglos y sobre todo de la época contemporánea, en que el industrialismo crea las maravillas de la electricidad.

En los países de sólida cultura, ya no es simple órgano de propaganda más o menos encubierta, sino vasta empresa que tiene por fin contribuir al perfeccionamiento humano. Su ascendiente es incontrastable y representa la honrosa tradición del esfuerzo colectivo que ha creado esta institución y la ha defendido de todas las persecusiones y violencias que, como toda obra destinada a transformar, hubo de sufrir lo mismo de Nerón que de Napoleón, de los Papas y de los inquisidores, de los reaccionarios y de los jacobinos.

El esfuerzo colectivo ha defendido el periodismo porque a su amparo, de cada golpe, de cada tortura, resurgió, como el ave mitológica, más espléndido y más elevado.

Ya no hay quien dude del poder de la prensa contemporánea; ella domina al mundo porque "rivaliza con los gobiernos, porque los inspira y los orienta, o los desprestigia y los abate; compite con el libro, porque difunde, en formas democráticas y accesibles a todos, los resultados de la cultura humana; sustituye a la tribuna, aventajando a la Agora y el Foro de los antiguos tiempos como centro de deliberación y de acción cívica; completa la obra del ferrocarril y del telégrafo en la aproximación y el conocimiento mutuo de los pueblos; remueve las energías del comercio y de la industria; populariza las creaciones del arte."[2]

Si todo ésto es reconocido, no ha menester hablar del acatamiento que merece el periódico moderno, de la protección que le dispensan el capitalista y el proletario ni de las censuras que suscitan actos como el del Presidente Leguía, que ha originado la institución del día del periodismo hispano-americano, a semejanza del día del trabajador, que no es sino aquel en que los mártires de Chicago hicieron su profesión de fe en el triunfo universal de todos los obreros.

En estos momentos se da un nuevo impulso a la prensa para que culmine en su tarea regeneradora y civilizadora. El bolchevismo ruso, a fin de impedir lo que allí se denomina la reacción burguesa, ha impuesto la dictadura del pensamiento, de tal suerte que los papeles públicos ya nacionalizados no difunden otras doctrinas que las que convienen al credo y a las ideas de los sovietos. El bolchevismo rehuye toda discusión a menos que verse sobre su obra reformadora. No hay duda que en ello finca el deseo de aventar los sofismas del liberalismo burgués y del radicalismo socialista y al fin y al cabo, la dictadura del soviet tiende a entronizarse definitivamente.

Empero, la civilización occidental no armoniza con esos extremos. Difícilmente el pensamiento podrá ser amoldado en el círculo de la intransigencia. Y más humano, más comprensivo, ha surgido de la *débacle* ocasionada por la guerra europea, el ideal de una federación internacional del pensamiento, conducente a afirmar el reinado de la paz perpetua y del privilegio de quienes se entregan abnegadamente a guiar los destinos humanos. Henri Barbusse, Anatole France, Romain Rolland nos dieron la clave de esa organización, habiendo atraído a los más eminentes periodistas y escritores de estos tiempos, bajo la invocación de que nadie puede permanecer indiferente al avance de la barbarie y de que incumbe ya revolucionar los espíritus.[3]

Un periodista clarividente, Herbert G. Wells, enuncia la formación del Estado federal del mundo, asignando a la prensa la realización de este ensueño; pero "se requiere una prensa mucho mejor y más fidedigna de la que

[2] *La prensa de Montevideo,* discurso de J. Enrique Rodó, en el *Mirador de Próspero.*

[3] Manifiesto del Grupo Claridad—1919.

poseemos; no podemos sin ella encaminarnos hacia un mundo nuevo y mejor."[4]

He ahí, pues, cómo la prensa, que ha marginado todos los hechos del mundo desde sus albores e impulsado sus conquistas definitivas, tiene aún grande misión que cumplir.

El presidente del Círculo de la Prensa Argentina don Adolfo E. Dávila, pronunció estas palabras en la recepción a los periodistas extranjeros que asistieron a las fiestas del centenario de su país: "Inmenso bien y daños inmensos podemos hacer según el uso que hiciéramos de nuestro poder. La honra de la institución, nuestra propia honra personal y el amor a la patria y a la humanidad, nos compelen a proceder en todos los momentos de la batalla, con el claro discernimiento de la justicia y del derecho, guiados por la luz purísima de la verdad."

Pueden ser verdaderos estos conceptos si se ha seleccionado a quienes, por cultura, por espíritu de observación, por honestidad y por amplia comprensión de los fenómenos sociales son acreedores al título de periodistas. Las universidades norteamericinas y los colegios de ciencias sociales de Europa conceden tales títulos. Pero todavía hay improvisaciones funestas para eso que los latinos llamaban salud pública. Y para los improvisados, el periodismo sólo es un medio y no un fin. Es con esos elementos que el periodismo se vuelve peligroso, porque aspira a dogmatizar o a encubrir, en beneficio de menguados intereses.

Así como los poetas tienen su musa, que es el amor, la musa de los periodistas es la curiosidad. "Quien no sienta vivo interés—dice el ilustre periodista español Francisco Grandmontagne—por todos los múltiples aspectos que la vida ofrece, jamás será un gran periodista, por muy bien que escriba y por muy vasta que sea su cultura. Porque cabe ser buen escritor y mal periodista y viceversa, gran periodista y mediocre escritor. Lo difícil es reunir ambas cualidades. La naturaleza es avara de sus dones; sólo nos dota a medias."[5]

Cuando se hable de la improvisación periodística, se quiere expresar que el redactor no elige el asunto, sino que se lo impone la actualidad. Pero un buen periodista no improvisa, como un bardo; no realiza su trabajo sin preparación ni estudio, que tal sería el significado de *improvisar*. La cultura general que debe poseer lo coloca en condiciones de tratar un asunto, sino en todos sus detalles, misión del especialista, por lo menos en sus líneas especiales. En la prensa moderna ya no es posible el jineteo en el espacio ni suplir con retórica hueca la falta de conocimientos.

El periodista, para llamarse tal, debe reunir múltiples condiciones, siendo su esfuerzo y su doble esfuerzo muy mal remunerados aún en los países que han establecido la jubilación a los periodistas como en el Uruguay y casas de salud para los mismos como en México.

Si después de siglos la institución de la prensa sobresale como el único poder capacitado para dirigir los destinos del mundo, sorprende que haya países, como Venezuela, bajo la administración de José Vicente Gómez, en que no se admite sino periódicos que elogian al mandatario.

[4] *El salvamento de la civilización*—Calpe, Madrid, 1919.

[5] *La Prensa*, Buenos Aires, 1921.

La opinión de Grandmontagne es digna de ser tomada en cuenta. "Los gobernantes, dice, propensos a establecer la censura previa dicen siempre que lo hacen en nombre del orden y de la tranquilidad del Estado; pero, en realidad, establecen la dictadura del silencio en nombre de la tranquilidad propia y no la consiguen, porque el obligar a callar indica que no podría contestarse con éxito a las razones del amordazado. El hombre público que sustrae su conducta al libre examen, demuestra que es ella deleznable o impura. El que teme ser juzgado ya está condenado."[6]

Una de las primeras condiciones, la primordial, para el ejercito del periodismo es el carácter, definido en el hábito de ajustar la conducta, siempre, en toda ocasión, a lo que se cree bueno y verdadero.

Y porque por carácter entiende la mayoría de gentes otras manifestaciones, debe hacerse hincapié en los conceptos que de esta rama de la moral periodística se desprenden para sugerir e indicar mejores rumbos al desconocierto en que vivimos.

Son a menudo tomados por hombres de carácter los declamadores o los que hacen frases desmentidas en cuanto disponen de espacio y de medios para cualquiera obra. Con palabras se puede hacer todo, hasta desfigurar la verdad de un hecho tan simple como la dimisión de un funcionario público, que para unos será impuesta por inepcia y para otros por decencia.

También son tomados por hombres de carácter los violentos, que adolecen de falta de voluntad y de dominio sobre sí mismos, que dependen de sus pasiones y no reflexionan; además, los obstinados, los simples o estrechos de espíritu.

El verdadero carácter suele presentarse en dos formas: unido a una inteligencia estrecha o una amplia inteligencia. El verdadero carácter resuelve las cosas con sencillez, sin complicaciones ni subterfugios. Posiblemente los hombres de acción pertenecen a este tipo.

Para los que están en permanente contacto con la vida, el carácter tiene tremendas violencias. Ya no es llana la solución de las cuestiones que afectan a los bienes públicos, a la ética y a la honra de los hombres. Surge para el periodismo, entidad en la que se supone incorporadas inteligencias superiores, la duda que se basa en la piedad, en el respeto a la ley y en el principio jurídico de que no es lícito dudar de la honradez de nadie, mientras no haya prueba en contrario.

He aquí donde entra en juego la perspicacia del hombre de carácter metido en la cofradía del periodismo.

Con frecuencia se reclama del periodista mayor convicción y vehemencia en sus apreciaciones generales, mayor apasionamiento cuando se trata de poner reparos a las personas adversas o a sus actos. Está perdido el periodista si obedece a tales impulsos, que ahogan los serenos dictados de la ecuanimidad, y si desecha las pruebas que ofrece la *interviú*. Un periodista impulsivo acogerá todo lo malo que personas interesadas le sugieran sobre la conducta de los adversarios. Pero el verdadero periodista compulsará la calidad de sus informantes y jamás lanzará especies desdorosas si carece de firme convicción.

[6] Diario citado.

No puede ser de otro modo. La sociedad otorga al periodista el arma de la publicidad y no es lícito hacer otro uso que el honesto, respetuoso y culto. Así se pone en evidencia el verdadero carácter del periodismo.

Perderá indudablemente en el aprecio de los protervos que sugieren, sin comprometerse, versiones malignas. Pero si las recompensas del periodista son escasas, le basta la satisfacción multánime de saber que procede bien, aunque después de sus penosos afanes ecuentre en el hogar escasa lumbre o alimento menguado.

El periodismo es un penoso apostolado. Mas al mismo tiempo, encierra una compensación para quien siente hondo y piensa alto y se traduce por la afirmación de la independencia personal respecto de las masas, a las cuales se da el placer de educar y de dirigir, a la vaz que de comunicarle nobles sentimientos.

Es evidente que cualquiera corporación, toda muchedumbre de personas, anula o desbarata la independencia de criterio. Cuando los Romanos expresaban su célebre aforismo *Senatoris viri, senatus autem magna bestia,* poseían el sentido de la inferiorización del hombre reunido a otros hombres. Ahora, más que nunca, incumbe cultivar la independencia personal, especialmente en los jóvenes. No arrebañarse, no amasarse, porque uno es capaz de ser conducido a los peores excesos, de los que nunca se arrepiente bien.

Para la vida pública, como para el periodismo, se debe hacer renuncia de la popularidad. Tenemos nosotros casos magníficos que ostentar para enaltecimiento de nuestro periodismo. Don José Carrasco es el arquetipo del hombre de carácter. A pesar de haber sido empastelada su imprenta de *"El Comercio"* en Cochabamba, por las muchedumbres fanáticas y de ser apedreado su domicilio en La Paz cuando se discutía el matrimonio civil y, aun más, de haber sido clausurada con gruesos herrajes su imprenta de *El Diario* en 1914, no arrió sus principios y siguió imperturbable la línea de su conducta, encumbrada en el monumento de la ciencia jurídica boliviana que se denomina *Estudios Constitucionales.*

Otro caso del carácter tenaz, férreo y constructivo en el periodismo es el que nos ofrecen quienes fundaron *La Prensa* de Buenos Aires, don Ezequiel Paz y don Adolfo Dávila, creadores del periodismo moderno en Sud América.

Hace 40 años los periódicos argentinos eran como los nuestros, de 4 páginas, violentos, apasionados y no tenían más sustancia que el editorial, siendo la cárcel el lugar donde se purgaban los excesos de la pluma. Paz y Dávila se propusieron hacer un verdadero periódico y lograron su objeto siguiendo las normas de Tocqueville: la mejor manera de neutralizar los efectos de los periódicos es multiplicar su número. . . Nadie ignora lo que es hoy *La Prensa* junto a *La Nación,* esa tribuna universal fundada por Bartolomé Mitre, a quien tenemos la honra de contar como a diarista de Bolivia, por haber dirigido durante tres años *La Epoca,* primer diario boliviano.

Ya se puede decir que en nuestros días se ha cristalizado un derecho inmanente, que atañe a los periodistas, pero que interesa con singular importancia a los hombres cultos y civilizados. Es el derecho a saber, a informarse de todos los acontecimientos terrestres, de los que afectan a la humanidad y a la patria. Hemos llegado, en efecto, a un grado tal de expansión social y espiritual, que no debemos considerar inoportuna ni ociosa ninguna medida política adaptada en el mundo, ningún descubrimiento, ningún suceso. Unicamente las tribus salvajes de Bolivia viven aisladas de todo contacto en las selvas. Al hombre civilizado le interesa saber lo que hacen los bolcheviques, cómo se desenvuelve la revolución china, qué se discute en Washington y en qué estado se encuentra la independencia proclamada por los moros de Berbería.

Si este es un derecho de hombre civilizado, fácil será darse cuenta del interés con que siguen o deben seguir los dirigentes de los pueblos, los de las industrias y del comercio, la convulsión cotidiana que reflejan los rotativos. Una de esas noticias, por ejemplo, la revolución en España o en Italia, que no puede tardar en producirse a menos que se alteren las leyes naturales de armonía y no de opresión, origina profundas alteraciones de los valores bursátiles, el quebranto del comercio, supremo regulador del mundo, o, en el mejor de los casos, la previsión de los hombres de negocios que se abstendrán de seguir comerciando con el país convulsionado.

Supongamos por un momento que ciertos periódicos, como *La Nación* de Buenos Aires, que alimentan corresponsales propios en todo el orbe, fueran suprimidos por el gobierno argentino. . . . ¿Que sucedería?

Y ésto que no puede pasar en nuestro siglo sólo ocurrió en América. El régimen colonial quiso mantener en reserva el derecho de saber de los indígenas. Y llegó al extremo inaudito de no permitir la lectura de libros ni papeles, especialmente de los que refiriesen acciones populares, por temor de que fueran imitadas. Los españoles se cuidaron mucho de decir que Rousseau había publicado el *Contrato Social* y que se habían proclamado los derechos del hombre. Pero, en compensación, cómo hicieron germinar el ansia libertaria aquellos *journaux* en que los periodistas franceses daban cuenta de las gloriosas hazañas de la Bastilla. ¡America rompió sus cadenas gracias a los papeles públicos!

El periodismo contemporáneo arrolla todos los obstáculos, golpea las conciencias más empedernidas y perfora las más gruesas murallas.

Con motivo de la segunda reunión de la Liga de Naciones, el presidente de la Asamblea M. Karnebeek, prohibió la entrada a determinadas comisiones, de todos los periodistas que en número de más de cien representaban a la prensa mundial. "La conducta del canciller holandés nos indignó,—dice el corresponsal de *La Prensa* de Buenos Aires,—y algunos de mis compañeros le contestaron con una violencia harto justificada. Se produjo una escena sumamente desagradable, y, sobre todo, indigna del lugar en que nos hallábamos. Hubo un momento en que parecía que el Palacio de Justicia, costeado con tanta explendidez por el filántropo Carnegie, iba a ser teatro de un pequeño encuentro entre los periodistas y las fuerzas de policía que por orden del ministro neerlandés atropellaron nuestro legítimo derecho de ejercer libremente nuestra profesión, acudiendo donde ocurre algo que interesa a la opinión pública. . ."

Pudo en otros tiempos silenciarse a la prensa, a fin de que no se ocupara de problemas y cuestiones en que los

gobiernos y los gobernantes tenían intereses particulares. Pudo Napoleón prohibir en Italia, durante la segunda mitad del siglo XVIII, la publicación de noticias políticas y dictar todo linaje de medidas restrictivas en Francia y en los Estados que dominaba por la fuerza; pero de esas pruebas ha salido siempre el periodismo más altivo, más inexorable e implacable. Y nunca ha faltado un Víctor Hugo o un Alfonso de Lamartine, terror de tiranos.

La prensa mundial no reduce sus aspiraciones a tomar por fuente segura de información los comunicados oficiales. Protesta de una prohibición arbitraria que, es lo cierto, tampoco se justifica por ningún extremo.

Es natural que, dada la deficiencia de nuestro periodismo, hayamos hecho muy poco por mencionarlo.

Con todo, los periodistas hicieron en Bolivia mucho más que los políticos profesionales. Con su concurso simultáneo ha podido cimentarse el periodismo que nos hace falta para neutralizar las enconadas luchas partidistas y transformarse la prensa actual en informativa y culta que auspicie y propicie todas las manifestaciones de la vida nacional, que reuna a la familia intelectual con su prestigio lozano, y su aceptación sería evidente en todos los núcleos sociales de Bolivia.

No es empresa imposible. Entre los periódicos triunfantes de ahora tenemos *El Universal* de México. No se hizo—como revela Araquistain en las *Columnas de Hércules* que se hacen ciertos períodicos españoles—con mucha perversión o para acreditar dudosos productos químicos. *El Universal* fué producto de la revolución mexicana y salió a luz dotado de excelentes materiales tipográficos, en pleno militarismo, cuando Venustiano Carranza dejaba que la lepra galoneada tuviese el control de la vida y de la hacienda de los descendientes de Juárez, Morales e Hidalgo. Sus primeras acometidas fueron para esa roña iletrada, luego para desenmascarar en plena guerra a los traficantes de la neutralidad mexicana, luego para señalar a quienes robaban de las arcas públicas y a quienes otros hacían combinaciones de peculados. En medio de esa labor depuradora, que el pueblo mexicano alentó y aplaudió, no fueron pocos los disgustos para los hombres de carácter que tomaban la posición de los que acusan. *El Universal* fué victima de los abusos del poder. No lo clausuraron los militares, pero desterraron al director y a los redactores.

Como no hay mal que dure cien años, Carranza cayó un buen día y volvieron los periodistas con el prestigio de los sacrificados en los altares de los intereses momentáneos y tomaron nuevamente a su cargo la tarea restauradora.

La accidentada historia del gran periódico mexicano demuestra que jamás puede prosperar una empresa periodística, cuando los que la forman tienen el exclusivo interés de someterlo a las veleidades o arbitrariedades de los gobiernos. Y el caso no es nuevo. Tenemos en Bolivia *La Epoca,* que fundada en 1845, apoyando a todos los gobiernos, feneció con sus estúpidas loas doce años más tarde en medio del espléndido desprecio colectivo.

Es el propio público lector el que se encarga de boycotearlo. Así ocurrió con *El Universal* que, mientras fué periódico gobiernista, jamás llegó al tiraje de 250.000 ejemplares que actualmente tiene.

Por eso, tanto en Buenos Aires, como en México, en París y en Londres, es norma de los grandes diarios, orgullosos de su independencia, considerar incompatible el cargo de redactor o corresponsal con el desempeño de empleos en la administración pública, a menos que emanen del voto popular y no determinen funciones ejecutivas de autoridad. La razón para tales restricciones se comprende. Un periódico moderno, un periódico que es una especie de superpoder, no puede admitir los desplantes de funcionarios que son intachables por boca propia. Para determinar lo correcto o incorrecto de toda función pública, los grandes diarios disponen de personal honorable que controla toda la verdad de los sucesos.

Debe suceder que por falta de independencia económica, repúblicas pequeñas como Chile y Perú por ejemplo, no hayan llegado a formar una buena escuela de moralidad pública. En uno y otro país son empleados de la nación los que redactan la prensa cotidiana, naciendo de allí la falta de escrúpulo para alterar la verdad. En Chile, v.g., no hay periódico de importancia mediana que deje de combatir las reivindicaciones de las víctimas de la Guerra del Pacífico y las reivindicaciones obreras, ahogadas siempre por los fusiles de los carabineros; y en el Perú de 1924 se asegura que jamás se ha vivido mejor época de tranquilidad y de bonanza, a pesar de los centenares de desterrados en el exterior y de los prisioneros en las islas del Callao y del Titicaca.

El diarismo de verdad, el más leído y, por lo mismo, el más estimado, está exento de toda influencia oficial.

Partiendo del principio de que el periodista no es literato ni escritor, sino sencillamente informador y que cabe, dentro de este título, el periodista especializado en cuestiones políticas, científicas y artísticas, veamos de una vez cómo se distribuye el trabajo cotidiano dentro de la poderosa organización de la prensa.

No hay asunto por insignificante que parezca, encomendado al ejército de redactores, cronistas o repórters, que pase sin una rigorosa fiscalización y comprobación del alto personal de un buen diario, a fin de hacer honor al lema que rige a la prensa: *Verdad y Honradez.*

"Cada día la confección de un periódico es la preparación de una batalla y cada noche, cuando se entrega a los linotipos la última plana de información, ya los directores de un periódico moderno están pensando en el del día siguiente. Los periodistas tienen que vivir un día antes que los demás mortales: llaman "hoy" al día de "mañana."

Así empieza a describir la formación de un periódico moderno el jefe de informaciones de *El Universal* de México que hemos tomado como tipo de periódico al día, si bien no alcanza las proporciones de *La Nación* de Buenos Aires que concentra en sus columnas todo el pensamiento contemporáneo. Y sigue: "No hay dos noticias que tengan la misma importancia. Algunos periodistas sacrifican la importancia de la noticia a la magnífica, a la bella presentación de una primera plana de periódico. Son esclavos de la estética. ¡Yo, no! Cada noticia debe tener un título que corresponda a su importancia, aun cuando pudiera darse el caso de que la primera plana de un periódico llegara a parecer un catálogo de tipos de imprenta o un modelo de 'Cabezas.' El éxito se alcanza cuando el periodista conduce al lector a través de las columnas de su periódico, etc."

II.

EL PERIODISMO EN BOLIVIA

Infelizmente no podemos decir que se emplea tantos detalles o que se experimenta las mismas emociones cuando se realiza n Bolivia labor de periodismo. Es que no hemos salido aún de la rutina de las antiguas gacetes, cuyo formato reducido impide el despliegue de una amplia labor de divulgación y de información. El pequeño tiraje de nuestros periódicos (7 mil ejemplares excepcionalmente)[7] se debe a la falta de interés del texto de cada uno, pues, como en las gacetas de Santa Cruz, en la generalidad de ellas sólo campea el denuesto para el adversario y la desmedida alabanza para el amigo o compartidario.

No hay en nuestra prensa la nota apasionante ni la que suscite alguna inquietud espiritual, el ansia de mejoramiento cultural o profesional para culminar en la independencia de criterio que suele alimentar únicamente el desahogo económico. Por otra parte, se le ha hecho perder al boliviano el hábito de leer, no siendo las vías de comunicación propicias para enviar periódicos a los últimes confines con la oportunidad con que son distribuídos en pueblos cultos.

Si es evidente que en algunos aspectos sociales Bolivia no ha progresado desde la independencia, este del periodismo lo acredita. Hay actualmente pueblos del interior a donde no llega noticia alguna del mundo (según refieren los periodistas que durante más de 17 meses permanecieron confinados en ellos, con motivo de los estados de sitio de 1921, 1922 y 1923).

Por contraste, encontramos esta disposición del 25 de junio del año 1830, dictada por Santa Cruz:

"Convencido S. E. el Presidente de la República, de que los papeles públicos son los conductores de la ilustración, y de que ellos contribuyen en gran manera a formar la opinión de los pueblos, analizando las medidas del Gobierno, y haciendo ostensibles las ventajas que se propone en favor de los pueblos mismos, ha tenido a bien ordenar: que se remita a las prefecturas un número suficiente de ejemplares del *Boliviano e Iris,* para que puedan distribuirse a todos los empleados indotados, cuidando V.G. de que precisamente llegan a manos de los gobernadores y corregidores de los cantones."[8]

Hallamos reiterada esta orden a fecha 2 de mayo de 1831 en estos términos que merecen ser divulgados:

"Habiendo advertido S. E. el Presidente, que por falta de observancia de la orden de 25 de junio del año próximo pasado, se carece en las provincias y cantones de las noticias que podían suministrarles los papeles públicos; y siendo demasiado urgente en la actualidad que por ellos se impongan todos los bolivianos del estado de nuestros negocios públicos, y de cuales son las medidas que toma el Gobierno para poner en seguridad la República, ha tenido a bien disponer: que de hoy en adelante se remitan a cada prefectura 30 ejemplares de cada periódico o papel que se imprima en las prensas de Chuquisaca y La Paz, con la obligación de que ella mande repartir, sin demora ni falta alguna, los ejemplares necesarios entre los gobernadores (subprefectos) y corregidores de todos los cantones: de manera que la prefectura se hará responsable, si en lo sucesivo vuelve a oir el Gobierno que algún corregidor no ha recibido papeles públicos."[9]

El primer factor del atraso boliviano, la ignorancia, ha de ser vencido cuando se organice una buena empresa periodística, ajena a toda influencia política y surjan los periodistas desengañados de la agañaza de la pureza oficial o de la fobia opositora, se proscriba el personalismo y reunan las aspiraciones de todos los grupos. Entonces podrá decirse que ya hay prensa en Bolivia y será deber de los gobiernos buscar su consejo, pero no su apoyo.

A mérito del descubrimiento hecho por Valentín Abecia,[10] el 16 de mayo de 1913, la prensa de Oruro festejó el centenario de la primera impresión boliviana, consistente en una proclama de Goyeneche, fechada en Oruro a 12 de mayo de 1813. "Este documento—dice Abecia—fuera de su interés histórico, tiene otro importante para la tipografía altoperuana, pues es el más antiguo que conocemos y que sin duda se editó en alguna imprenta pequeña que el ejército español llevaba consigo, diez años antes de que la "Gaceta del Perú libertador del Sur" se hubiese publicado por la imprenta traída por el General Santa Cruz en el año 1823, bajo la dirección de José Rodríguez y tomada por el general Olañeta, y nueve años antes de la publicación de "El Telégrafo" en Mojo (provincia de Chichas) editado por la "Imprenta de la Vanguardia," que también perteneció a Olañeta, y que fué introducida de las provincias argentinas."

El anterior dato, que no se hallaba contradicho por Diego Barrós Arana, Miguel Luis Amunátegui, José Toribio Medina, Gabriel René Moreno ni nadie que se haya dedicado a la búsqueda de los primeros papeles impresos en América, fué recientemente rectificado por Marcos Beltrán Avila quien, comisionado por la Municipalidad de Oruro, viajó a Sevilla para obtener copias de los expedientes organizados con motivo de los alzamientos del Alto Perú. Refiere el señor Beltrán Avila "que el primer impreso boliviano no fué publicado en Oruro, como se creía hasta ahora, sino que lo fué en La Paz. Según tales comprobantes (se refiere a los que obtuvo en los archivos de Indias de Sevilla), ese primer impreso fué publicado por Pío Tristán, cuya firma lleva, siendo el año 1811, y la ciudad de La Paz, lo que querría decir que el centenario periodístico que se celebró en Oruro el 16 de mayo de 1912 (esta fecha está equivocada: fué en 1913), resultó fuera de lugar. He traído copias fotográficas de ambos documentos: es decir, tanto del boletín publicado por Goyeneche en Oruro el año 12, cuanto el que mandara imprimir Pío Tristán el año anterior."[11]

De todos modos, el impreso de Oruro y el de La Paz tienen para nosotros pequeña significación, porque ambos invocaban la lealtad de los americanos para servir el rey de España. Más interesante será saber, con el testimonio de René Moreno,[12] que las primeras manifestaciones del periodismo en las tierras del Alto Perú ocurren durante los últimos días del coloniaje. Si en estos territorios se desconocía la eficacia del papel impreso, no faltaban, en cambio, hábiles copistas que colocaban en los muros de la ciudad, furtivamente, soberbias proclamas, noticias de

[7] N. de R.—Esta cifra debe referirse a épocas anteriores a 1920; desde este año el periodismo en Bolivia tomó tal incremento, que en 1924 *La República* de La Paz llegó a tirajes superiores a doce mil ejemplares.

[8] *Colección oficial de leyes, decretos, órdenes, etc.,* pág. 302.

[9] Colección citada.

[10] *Boletín de la Sociedad Geográfica,* Sucre.—Tomo I.

[11] *Importantes datos para la Historia de Bolivia.—La República* de La Paz, 13 de agosto de 1924.

[12] *Ultimos días coloniales del Alto Perú.*

la acción libertaria en los demás países y anatemas contra la opresión de las colonias americanas. Destruídos por mano de autoridad esos pasquines, eran reemplazados al día siguiente. Y ya que estaba vedado cambiar ideas e impresiones, el nuevo sistema de publicidad alcanzaba cada vez más resonancia, sembrando en los espíritus el vehemente anhelo de libertarse. Los estudiantes de la universidad de Charcas y los protomártires paceños fueron los apóstoles de la tenaz empresa, que condujo a los nativos a todos los campos de batalla finalizando gloriosamente en Ayacucho.

Según la bibliografía del señor José Rosendo Gutiérrez, el primer periódico boliviano apareció en La Paz el año 1823. Pero, de todos modos, "La Paz y Chuquisaca fueron los primeros que adquirieron después de 1825 los elementos necesarios de inpresión, siendo de notar que los tipos del establecimiento de Castillo, fundado en la segunda de estas ciudades, se vaciaron en el país. La libertad de prensa consagrada por la Constitución de 1826 y reglamentada ese mismo año, haciendo desaparecer la barrera de la censura previa, contribuyó a dar vuelo a las ideas e hizo indispensable el elemento propio para emitirlas. Los demás núcleos de población adquirieron paulatina y tardíamente establecimientos tipográficos capaces para satisfacer las necesidades locales, limitadas por la condición del estado social."[13]

Los fundadores de las primeras gacetas bolivianas fueron Casimiro Olañeta, Manuel José Cortéz, José María Linares, Lucas Mendoza de la Tapia, Rafael Bustillo, además de Infante, Urcullo, Serrano, Calvo, Reynolds y Frías.

Siguiendo el orden en que han sido catalogados por René Moreno en su bibliografía de los periódicos de Bolivia, a partir de 1825, tenemos *El Cóndor de Bolivia, La Gaceta de Chuquisaca, El Eco de La Paz, El Boliviano, El Iris de La Paz, El Eco de Bolivia, La Razón de La Paz, El Redactor, El Voto Nacional, El Semanario de Bolivia, El Cóndor Restaurado, El Amigo del Pueblo, El Potosí, El Constitucional, El Duende,* etc., cuyas dimensiones no son mayores que las del papel de oficio, a dos y tres columnas.

Es la infancia periodística de Bolivia y en ella no hay sino comentarios de los actos del gobierno, trascripciones de las leyes y decretos y sólo de tarde en tarde se aventuran espíritus traviesos a deslizar críticas y observaciones en tono destemplado.

Todos estos periódicos y los que siguen apareciendo hasta el año 1843 ofrecen la singular característica de un estilo ampuloso, pero correcto, siendo a veces modelo de penetrante agudeza los artículos de combate a los políticos facciosos, los que se refieren a establecer la verdad histórica y los que explican el alcance de las medidas gubernamentales. No es raro observar que las cuatro planas de una sola gaceta sea ocupada por un artículo único, vehemente a ratos, razonable siempre y disperso en múltiples aspectos. Vibran las imágenes rotundas de Olañeta y su maestra picardía, los certeros análisis de Linares, las extravagancias líricas de Serrano, autor del *Acta* de la proclamación de la independencia.

[13] *La literatura boliviana* por Santiago Vaca Guzmán.

Santa Cruz transporta a menudo la imprenta en donde hace editar *El Iris.* Y unas veces lanza una edición en La Paz, otras en Oruro, en Chuquisaca, en Puno, en Arequipa y en Lima, donde quiera que le lleva su enorme dinamismo. Es el clarín que difunde por todos los ámbitos de la confederación sus órdenes, que deben ser acatadas. Su naturaleza activa y dominadora no admite contradicciones y desespera cuando los congresos o los caudillos disuelven las energías vernaculares en largas deliberaciones inútiles. Dándose cuenta del poder de la palabra escrita, que lleva la convicción de la grandeza de la obra que realiza hasta el albergue mismo de los ciudadanos, investiga en todos sus viajes si se han entendido sus órdenes. Y cuando le manifiestan que no las conocen, reitera, atribuyendo pena de responsabilidad a prefectos y gobernadores, que no debe dejar de leerse las gacetas porque "contribuyen en gran manera a formar la opinión de los pueblos."

A la caída del gran estadista y militar, surge de todos los extremos de la República una ola de gacetas preñadas de odio y en las cuales parecen haberse inspirado muchos historiadores para denigrar la obra de los gloriosos diez años de triunfos militares, de obras imperecederas y de no superada heroicidad. Se llaman *El Adulador, El Amigo del Pueblo, El Atalaya de los Andes, El Cóndor Restaurado, El Constitucional, El Duende, El Investigador, El Potosí Libre, El Censor, El Espejo,* etc. Su misión principal es abominar de los actos anteriores, ultrajar al vencido de Yungay y entrar a saco en las reparticiones públicas, como si el único fin de los bolivianos consistiera en vivir del empleo oficial.

Enrique Finot, en sus interesantes *Apuntes para una Historia de la Prensa Boliviana,*[14] de acuerdo con las breves referencias bibliográficas de René Moreno, indica que el primer diario boliviano apareció en La Paz. En efecto, fué fundado el 1° de mayo de 1845 por don Bartolemé Mitre, y desapareció el 19 de septiembre de 1857, después de una vida que por mor de los sucesos de Bolivia acabó siendo vergonzosa. En la colección truncada existente en la Biblioteca de La Paz se nota que han sido recortados importantes documentos de ese diario por algún infeliz de esos que se aprovechan del trabajo ajeno o que desean pasar por los únicos poseedores de datos sobre la historia boliviana. No obstante, se infiere que ha sido magnífica y de alcances imponderables la acción de *La Epoca,* mientras estuvo dirigida por Mitre. El prócer argentino había venido a Bolivia huyendo de la tiranía de Rosas. Acogido fraternalmente por el jefe del Estado, José Ballivián, le encomendó la restauración de la Escuela Militar y tomó parte en algunas acciones de armas contra los facciosos.

El primer folletín que se publica en *La Epoca* es una novelita *Soledad,* del propio Mitre, escrita en Sebollullu, hacienda situada en el camino de Cohoni, en una bella quebrada y desde la que se domina curiosa atalaya costruída por Santa Cruz en la hacienda colindante.

En el mismo diario hay artículos sobre asuntos internacionales y extractos de noticias extranjeras, comentarios sobre la vida en La Paz, que indican la procedencia de un espíritu bien nutrido, anheloso de la amenidad y de que

[14] *El Litoral,* marzo 24 de 1922.

se remonte el público a otras esferas, lejos de la política pedestre.

Los combates ardientes al partido crucista en que se entretiene *La Epoca* a menudo *acusan* al espíritu altoperuano, veleidoso como la muchedumbre y pendenciero, que ceba su odio en el caído y no repara en los medios de combatirlo. Tales artículos llevan una veces las iniciales de don Casimiro Corral y otras las de don Manuel María Urcullo.

Y completan la plana mayor de *La Epoca,* el argentino Domingo Oro, el poeta Tovar, el poeta Galindo, que cantan sus himnos de quejas al son de los románticos, víctimas de imaginarios desdenes.

En las tres columnas con que apareció primeramente *La Epoca,* ampliadas luego a cuatro, se esbozan todos los problemas en que está interesado el gobierno de Ballivián· la navegación de los ríos de la República, la creación del nuevo obispado de Cochabamba y de las colonias militares en los territorios deshabitados, la contabilización de las cuentas públicas, el pago de pensiones, montepíos y jubilaciones a los militares, la restauración de la Carta Política de Bolívar declarando irresponsable al Presidente por sus actos administrativos, la creación del departamento de Mojos, la importación de camellos para la travesía del desierto de Atacama, las hostilidades peruanas, a pesar de la victoria de Ingavi, etc.

La Epoca es valiosísimo documento histórico para juzgar la administración de Ballivián, que concentró todas sus actividades en superar la acción constructora de Santa Cruz en el orden interno, al mismo tiempo que de disolver las relaciones con el Perú a causa de los malos manejos de sus gobernantes.

También lo es para estudiar la psicología de los gobiernos de Guilarte, Velasco, Belzu, Córdova y Linares, a todos los cuales se mantuvo adicto, acaso porque no podía sustentar su vida de otro modo (pues hasta en nuestros días vemos que el tesoro público alimenta la mayoría de los diarios que aparecen en el haz de la república).

La Epoca, antes que halagar con sus panegíricos, deshonraba. Y la alta mentalidad de Linares que no necesitaba pagar periodistas venales, suprimió esa que había venido a convertirse en una hoja nauseabunda. No es cierto, de consiguiente, lo que afirma Alcides Arguedas, citado por Enrique Finot en sus *Apuntes,* esto es, que *La Epoca* murió "defendiendo la torpe y salvaje tiranía de Melgarejo."

Suprimida siete años antes por Linares, fué sustituída acto contínuo por individuos convencidos de la política de Linares que dieron sucesivamente a luz en la imprenta dominada "Vapor del Carmen," la misma que editaba *La Epoca,* primero el diario titulado *La Revolución* (25 de septiembre de 1857), luego *La Esperanza,* también diario (16 de noviembre de 1857), y finalmente *La Nueva Epoca* (2 de enero de 1858), de vida efímera pues sólo alcanzó 12 números.

A partir del año 1858 desaparecen los diarios, y sólo permite Linares que se publique *La Gaceta del Gobierno,* que lanza sus ediciones primero en La Paz, luego en Sucre, después en Cochabamba y otra vez en Sucre y La Paz.

Todos los demás periódicos son eventuales y en la misma condición sale *El Telégrafo* para volverse diario sólo después de la caída de Linares y aprovechando de los materiales de la Imprenta de Vapor del Carmen, que fué introducida por el gobierno de Ballivián.

Con el presidente Achá se multiplican periódicos y diarios. En sólo el año 1862 aparecen 14 en La Paz, 11 en Sucre, 9 en Cochabamba y así en todas las ciudades de Bolivia, sin excluir el puerto de Lamar, formando un total de 43 publicaciones, babilonia de papel. Cada grupo tiene su órgano de opinión en el concurso de ideas para la regeneración de la patria, al amparo de la causa del 14 de enero de 1861, día en que los ministros Ruperto Fernández y José Achá desconocieron la autoridad del presidente Linares, quien salió para el desierto, tan amargado como Sucre, Santa Cruz y Ballivián.

En el gobierno de Achá hay un hecho político que conturba y deprime el ánimo; es la matanza de presos que ejecuta el prefecto de La Paz, Plácido Yáñez, y en que perecen el ex-Presidente Jorge Córdova y cerca de 70 individuos de toda clase social.

Las matanzas del Loreto, como llama la historia boliviana a esa horrible acción de venganza y de cobardía, a pesar de que fueron encubiertas en los primeros días y hubo severas penas para quienes se referían a ellas, han sido esclarecidas, en honor de la prensa boliviana, por periodistas que no temieron arrostrar las iras del poder.

Gabriel René Moreno, que un día se propusiera escribir los anales de la prensa boliviana, emitió un libro, rarísimo hoy[15] en que historía, poniendo en juego todos sus descollantes atributos de sereno juzgador del pasado, la acción del gobierno de Achá y la de los periódicos, sin más elementos que las gacetas de aquella época.

Modelo de laboriosidad y de análisis el libro *Matanzas de Yáñez* es pieza imprescindible para quien quiera coordinar la verdadera historia boliviana, sin apasionamiento y sin más norte que la verdad.

Aquel año de las matanzas (1861) se publicaba con regularidad *El Telégrafo,* ocupando, como ya hemos dicho, la imprenta en que aparecía *La Epoca. El Telégrafo* estaba dirigido por Félix Reyes Ortíz y guardó discreto silencio, sin atreverse a calumniar a las víctimas de Yáñez. En cambio *El Boliviano* tomó abiertamente bajo su defensa la acción de Yáñez, mientras que *El Pueblo* de Sucre, fundado por Félix Acuña, con la exaltación de un elevado lenguaje tribunicio señalaba abiertamente a los asesinos. *La Causa Nacional, El Constitucional, El Club, El Liberal* y *El Sol de Setiembre,* 20 gacetas sólo en la ciudad de La Paz, contribuyen a esclarecer el criterio del historiador. Pero ninguna asume la actitud implacable de *El Juicio Público* que "es, en la prensa procesante de estos hechos extraordinarios, el periódico que representa propiamente los oficios de juez instructor y de fiscal. La acción del ministerio público fué floja y nula aquella vez. En este concepto, la verdad histórica deberá importantes informes a esta publicación."

"Propietarios y directores fueron los hermanos Barragán. La redacción era firmada una parte y otra anónima; suscrita los primeros tiempos por Ezequiel Peñaranda y los posteriores por Rosendo Mendieta. Pero era cosa sabida que el verdadero y principal redactor era el abogado

---

[15] *Anales de la prensa boliviana.—Matanzas de Yáñez.*—1861-1862, por G. René Moreno.—Santiago de Chile, imprenta Cervantes—1886.

J. Cirilo Barragán, que uno de los inspiradores era el comerciente y ex-director del Colegio de Artes Vicente Barragán, y que también intervenían en la dirección Román Barragán, quien tuvo una vez que sacar la cara por el periódico con motivo de un juicio por jurados."

"Firmantes o no, ninguna de estas personas ejercía cargo público con sueldo, y todos vivían de sus haberes o de su trabajo privado. Es increíble el nervio de soberanía que esta circunstancia presta a los escritos de esta gaceta."[16]

Como se expresa en los párrafos trascritos, *El Juicio Público* fué juez y fiscal; recibió declaraciones de testigos y actores; enmendó y tachó las del gobierno, promovió, en fin, "el juicio público," definiendo el carácter del crimen del 23 de octubre de 1861.

Dentro de la relación de la gacetería boliviana, volvemos a encontrarnos en 1866, o sea, en plena barbarie melgarejuna con la célebre *Epoca,* que no es sino una burda mistificación del periódico desaparecido en 1857. Para congraciarse con el tirano, un libelista cuyo nombre es desconocido, concibe el ardid de aprovechar la imprenta abandonada del Vapor, que toma la denominación de Paceña y, con aquiesencia de Mariano Donato Muñoz, antiguo redactor de *La Epoca,* resucita el diario y aun sigue la numeración ordinal. Y así engalanado, en medio de la mudez a que está reducida la prensa toda de la república, finge reaparecer el 17 de febrero de 1866 con el número 2692, que es el inmediato al último con que murió el 19 de septiembre de 1857. La nueva *Epoca* como diario de la administración de Melgarejo pronto es sustituído sin duda por inepcia del libelista de marras, con *El Eco de Bolivia,* pasando aquel a la categoría de hoja eventual.

A contar del 15 de enero de 1871, día en que es vencido el tirano del sexenio en las barricadas de La Paz, reanudan sus actividades los plumarios. Y en este año cae nueva plaga sobre Bolivia, pues contamos hasta 20 en sólo La Paz y 54 en toda la República.

En el período de Morales, que afecta en los comienzos grandes méritos para regir los destinos de la patria, cayendo empero, como todos los caudillos, en los peores abusos. *Tiempos, Ecos, Gacetas, Razones, Opiniones, Correos* y hasta *Mixturas,* brotan de todos los confines de la República; parece haberse descubierto que el mejor modo de medrar en Bolivia consiste en escribir algo por la prensa y todo el mundo se dedica a la tarea. No faltan los periodistas de aptitudes, los bien intencionados y de vocación, pero a todos arrolla el vaivén político.

Con motivo de una bibliografía de periódicos y revistas exclusivamente de La Paz, publicada por el erudito Nicolás Acosta, don Gabriel René Moreno hizo el siguiente comentario en la *Revista Chilena,* el cual nos releva de hacer un catálogo insustancial:

"Un inventario general de las publicaciones periódicas que han existido en Bolivia es tarea vasta y laboriosa, no precisamente porque en suma tenga allá la prensa una actividad intensa o mayor, por ejemplo, que en Chile, la Argentina o Colombia, sino por causa de la pasajera existencia de esas mismas hojas volanderas.... Todas ellas van desapareciendo unas tras otras con el interés o pasión del momento que las dictó, para ceder su puesto, al cabo de una treintena o un centenar de números, a otras gacetillas con título distinto y tendencias diferentes.... En La Paz han solido aparecer gacetas de publicación cotidiana; pero el diario propiamente dicho, con su duración de años y su perseverancia de propósitos políticos, no ha existido casi nunca en Bolivia ni como empresa industrial, ni como arma política de un partido, disciplinado para la lucha permanente dentro de un reducto de principios."

De acuerdo con la bibliografía de periódicos, formulada por Acosta, en la ciudad de La Paz, desde que se introdujo la imprenta, en 52 años hubo 170 publicaciones con títulos de periódicos y diarios, alcanzando el año 1872 a dos diarios, dos periódicos bisemanales y 12 eventuales.

Uno de los diarios que subsistió algo más de treinta años, siendo coetáneo de *El Heraldo* de Cochabamba, fué *El Comercio* de La Paz. Ambos de gran formato a seis y ocho columnas dieron amplitud a todas sus secciones, sin abandonar, por ésto, el espíritu de la antigua gaceta, dogmático e intransigente, insicero por ende.

El Imparcial de La Paz, bajo la dirección de Zoilo Flores, "insigne polemista," como le llama Enrique Finot, marca la época de transición del régimen conservador al liberal. Y allí luce sus dotes de luchador infatigable, de periodista ameno y de irreductible adversario. Lo demuestra el hecho muy conocido en La Paz de que, habiendo sido transferida al gobierno la imprenta en que daba a luz su periódico, la reemplazó de inmediato, sacando a luz *El Imparcial* 2°. Todavía desde su confinamiento, ponía los puntos sobre las íes a los escritores de *El Telégrafo* y *El Nacional.*

Hay viveza y galanura en la producción periodística de los últimos años del siglo XIX. *La Industria* de Sucre, *El Comercio* de Cochabamba, *La Epoca* de La Paz, *La Estrella* de Tarija exteriorizan las inquietudes de la época y no hay hombre de letras ni hombre de estado que se sustraiga a la emisión de su pensamiento. Las nuevas generaciones cansadas de la vida opresora que ofrecen los regímenes conservadores (con sus permanentes estados de sitio), exaltan las doctrinas liberales. Se enarbola el emblema federal, que tiene por abanderados a todos hombres de significación de La Paz. Y estalla la sangrienta revolución de 12 de diciembre de 1898, sin precedentes en Bolivia, por haberse coaligado todas las fuerzas de opinión para cimentar una nueva acción gubernativa.

Pasa la gaceta a mejor vida y nacen con el *Vapor* y *La Tarde* de Oruro, *El Comercio* de Bolivia, *El Diario* y *El Tiempo* de La Paz los verdaderos diarios, amplios, informativos, en permanente contacto con las corrientes universales de opinión, pero sustentando sus respectivos credos políticos. Más tarde, en 1912, *El Norte* amplía la acción de la prensa y pugna por colocarse al nivel de los diarios del exterior, logrando en veces tal empeño.

Pero son tentativas que no tienen arraigo, demostrándolo el hecho de que unos hubieran finalizado sus tareas, como *El Comercio de Bolivia,* y otros cedieran al influjo de los sucesos del 12 de julio de 1920, que han determinado un nuevo estado político en Bolivia.

En los momentos en que escribimos estas líneas, sólo hay en La Paz dos diarios: *La República* y *La Reforma,*

[16] Obra citada.

dirigidos por el doctor Vicente Fernández G., y el doctor Julio Téllez Reyes; una revista quincenal *La Ilustración;* una mensual: *Revista Militar;* y otra eventual: *Las Horas.*

El periodismo en el interior tiene escasa importancia. Leyéndolo se recoge la impresión de atraso en que se encuentran tanto la tipografía como la ideología de los escritores. Precisamente corresponde a un periódico de La Paz [17] el haber señalado con valentía las deficiencias que restringen la acción de esa prensa: carecen de elementos materiales para dar a luz buenos diarios y su dirección está entregada a personas impreparadas. En ediciones grotescas se estampan absurdos, de los cuales tampoco se inquieta el público lector porque no los lee.

La metrópoli del altiplano influye no poco en el desprestigio de la prensa del interior. Como aquí se concentran todas las actividades intelectuales y políticas, no es raro que la prensa diaria cuente con el concurso de periodistas expertos que, sin descuidar su propaganda partidista, se afanan por dar novedad a sus escritos o por acopiar el mayor servicio informativo. Y esta prensa es la única que se lee de preferencia en las ciudades del interior.

Pero no le van en zaga los periódicos opositores. Sea porque la tarea de criticar es fácil o porque acogen, sin enterarse, las quejas de los descontentos o de los que se creen vulnerados en sus derechos y seguridades personales, lo cierto es que los periódicos opositores han hallado siempre en el interior propicio campo para sus actividades políticas, engendrando resistencias para todo gobierno.

Son pocos los periódicos que, como *El Eco del Beni,* que se editaba en Trinidad bajo la dirección de Fabián Vaca Chávez, *La Estrella* de Tarija, *El Oriente* de Santa Cruz, *El Tiempo* de Potosí, *La Mañana* y *La Prensa* de Sucre, han hecho palestra de acción literaria fecundísima, impulsando las aficiones e inquietudes de los mozos que no suelen pagarse de combatir a los políticos cuando están alucinados por el esplendor de las letras. Si todas estas hojas tienen el mérito de haber avivado el culto a la palabra áurea que eleva el espíritu, merece preferente mención *La Mañana,* fundada por Julio Zamora, que tuvo la inenarrable cualidad de estimular a toda una generación literaria que, con Claudio Peñaranda, Porge Mendieta, Oswaldo Molina, Jáuregui Rosquellas, cimentando el modernismo literario en Bolivia, dió fe de no haber perecido en la culta Charcas la devoción a las musas, a pesar de la desastrosa guerra civil del '98.

Aunque de preferencia se ocupaban de cuestiones políticas, no por ello se puede desconocer la acción social de *La Patria* de Oruro. fundada por Demetrio Canelas, *La Prensa* de la misma ciudad, en que alternaron periodistas magníficos como Francisco Mendoza, José Prudencio y Julio Guzmán y *La Opinión* de Cochabamba, dirigida por Ernesto Careaga Lanza.

Todos estos periódicos han desaparecido, a excepción de la *Patria* y de *El Oriente,* hoy entregado a la hábil orientación de Enrique Finot. Y se observa con este motivo que ya no hay interés por las cosas relativas al periodismo, pues los escritores prefieren dedicarse a actividades que no les produzcan perjuicios. Si ésto demuestra sanos propósitos, en cambio afirma la ausencia de vocación periodística y que sigue tomándose la prensa como un estribo para cabalgar sobre los puestos públicos.

Como se ha deformado tanto en Bolivia la acción del diarismo, reduciéndola a los límites de gacetas políticas en las cuales no hay interés sino para los respectivos partidos, no faltaron hombres abnegados que trataran de sustraer las menguadas preocupaciones de la gran masa social por medio de estudios, críticas y ensayos conducentes al mejoramiento colectivo. Y fundaron revistas plenas de buenos propósitos, con mucha erudicción y sabiduría, con ideas aceptadas e irreprochable forma de expresión. Ahora mismo se puede extraer de ellas provechosas lecciones que no han tenido eco, estudios sobre el folklorismo, investigaciones geográficas e históricas, que tampoco tuvieron continuadores, ensayos literarios y científicos de gran penetración. Las revistas que empezaron a aparecer el año '80 encierran valiosos tesoros a los que está asociado el nombre de estudiosos y sabios ignorados que no tuvieron medios económicos para dejar en libro las floraciones de su talento. José Ricardo Bustamante, Augustín Aspiazu, Pedro Krämer, José Rosendo Gutiérrez, Félix Reyes Ortíz, Evaristo Valle, Rodolfo Soria Galvarro, José Pol, la soberbia constelación de eminentes, en fin, que han acreditado la existencia de Bolivia, vertieron sus inquietudes en la *Revista del Centro Lírico* de La Paz, en la *Revista de Cochabamba,* en *Ciencia y Arte,* en *Bolivia Ilustrada* y en *Literatura y Arte.*

Pero todas ellas han desaparecido y hogaño sólo se publican de tarde en tarde las que sirven de órganos a las sociedades geográficas de La Paz y Sucre, a la Sociedad Cultural Filarmónica, al Círculo de Bellas Artes y al Ateneo Femenino de La Paz, *Argos* de Oruro y *Arte y Trabajo* de Cochabamba.

Influye en la escasez de este género de publicaciones la enorme competencia que oponen las revistas extranjeras, argentinas y chilenas especialmente, que tienen gran mercado en Bolivia, y, difundiendo modismos peculiares de aquellos pueblos, influyen desastrosamente contra la expresión de la propia alma de Bolivia.

La revista boliviana no tiene público por la deficiencia de su composición y porque los ingenios del país desconfian de sus aptitudes, cuando no es sorprendente verlos actuando con lucimiento en otros centros. Prefieren, estando aquí, mostrar su impotencia antes que arriesgar una parte siquiera de su capacidad en la bella obra de dar vida a una revista nacional, dotada de toda clase de elementos materiales e intelectuales, o, por lo menos, renovar el afanoso empeño de los que han sido, con menos ilustración, pero con más entereza.

Tal es, a brocha gorda, el rol que tuvo en un siglo de vida republicana el periodismo boliviano. No le han faltado en todas las etapas, mansas o fragosas, espíritus de gran vuelo que lo sustentaran y pugnaran para dignificarlo. Y si yendo más allá de los orígenes de la república, buscáramos la tradición de los escritores que han hecho

[17] *La Reforma,* enero 28 de 1925.

esencial labor de periodismo, mucho antes de que los doctores del altiplano dieran sus primeros vagidos en la prensa importada por los ejércitos auxiliares o por el Mariscal Santa Cruz, encontraríamos las crónicas de los *Anales de la Villa Imperial* por don Bartolomé Martínez y Vela y la *Crónica Moralizada* del Agustino Antonio de la Calancha, que, sin pretensiones de obra literaria ni histórica, apenas son relatos periodísticos de lances y aventuras, amenas y felices.

Otro precursor de los periodistas bolivianos, tan intrépido como Bernardo Monteagudo, es el indígena Vicente Pazos Kanki, fundador y redactor de *La Gaceta de Buenos Aires,* de *El Censor,* de *La Crónica Argentina* y del *Observador Americano.*

El ejemplo radioso de estos periodistas, que han revolucionado la conciencia americana, funda la escuela de los doctores del Alto Perú; y durante los primeros años de la independencia como después de su consolidación, no hay uno sólo que se sustraiga al poderoso influjo de la prensa. Mencionar a los más eminentes sería tarea de poner en esta relación los nombres de todos los que han actuado en los escaños parlamentarios, en los despachos ministeriales, en las oficinas públicas y aun en los salones de los palacios presidenciales de Sucre y La Paz. En efecto, han sido periodistas y de los más eminentes, Santa Cruz, Ballivián, Linares, Adolfo Ballivián, Frías, Campero, Arce, Baptista, Villazón, Montes y Saavedra.

Cada uno de nuestros mandatarios demostró gran interés por rodear a la prensa de toda libertad y garantía; pero una y otra han engendrado el mal del pasquinismo, que en 1917 fué causa para la dictación de una ley de imprenta atribuyendo responsabilidades a directores y administradores de periódicos que se desbordaran de los límites de la decencia y de la honradez.

Siendo de interés ahondar un poco más en el considerable avance del periodismo, efectuado en los últimos veinticinco años, o sea a partir de la revolución federal de 1898, corresponde poner a *El Comercio de Bolivia* a la cabeza de la nueva prensa. Formado ese periódico por empresa anónima, su salida, que era en los comienzos trisemanal, recibiendo el impulso de periodistas y políticos tan considerados como Macario Pinilla, Alfredo Ascarrunz, Luis Salinas Vega, Julio César Valdés y Rodolfo Coria Galvarro, fué diaria. Aumentaban sus ediciones por la corrección y la galanura de sus escritos, aunque todavía le faltaba emanciparse del prejuicio de adocenar las secciones informativas. La empresa de *El Comercio de Bolivia* introdujo al país la primera prensa rotativa.

En 1909 apareció *El Tiempo* bajo la dirección del Dr. Bautista Saavedra, que un mes después la cedió al Dr. Víctor Muñoz Reyes. También formado por empresa anónima, los primeros números de *El Tiempo* revelaron magníficas fuerzas juveniles que no habían actuado aún abiertamente en la política y sus primeras campañas fueron de trascendental radicalismo religioso, a mérito de las cuales se dictó la ley del matrimonio civil. Muñoz Reyes, Tamayo, José María Suárez, Alcides Arguedas, Norberto Galdo, Humberto Muñoz Cornejo, Alfredo Sanjinés, Tomás Manuel Elío tomaron el nuevo periódico por baluarte de sus anhelos de renovación que logró imponerse ante el pueblo. Cada uno firmaba sus artículos. El editorial, a cargo de Muñoz Reyes, profundo, erudito, demostraba un carácter inactual, medio sajón por su profundidad y medio latino por su vehemencia. Franz Tamayo signaba sus artículos con asteriscos y hablaba con desenfado sobre una docena de problemas cuya solución confiaba a la energía. Arguedas tenía un *carnet mundano* en que apuntaba cosas frívolas y recuerdos de Europa. Suárez hacía campaña educacional. Galdo humorismo fino. Muñoz Cornejo daba rienda suelta a los impulsos inconoclastas . . .

Fué una redacción ideal, pero momentánea. Unos y otros, reclamados por menesteres ajenos al periodismo, abandonaron *El Tiempo* a Muñoz Cornejo, quien hizo innovaciones, dentro de la técnica empleada hasta entonces, que superaron todas las miras puestas en él. Muñoz Cornejo puso su periódico al nivel de los mejor informados y sostuvo cruentas campañas con dos nuevas empresas: *El Diario,* que después de haber sido otro magnífico vigía del liberalismo, entraba a un período de remozamiento con Luis Espinoza y Saravia como jefe, y *El Norte,* diario patrocinado por el millonario Patiño y entregado a la organización y dirección de José Antezana.

El impulso de una muchachada viril dió a *El Diario* tanta importancia, que el estado de sitio decretado por el gobierno en 1914, a pretexto de haber estallado la conflagración europea, acreditó que este órgano de prensa hacía brecha en la opinión del país.

El Norte abrió una nueva etapa de gran evolución con la multiplicidad de sus páginas y de sus secciones. José Antezana trataba a toda costa de cimentar la era del diarismo boliviano. Muchos redactores y muchos colaboradores en los comienzos, pero su número fué declinando hasta encontrar el compás de los demás diarios, que empleaban mayor vivacidad en sus escritos y abarcaban más amplio vuelo. Son de esta época *El Fígaro* y *El Hombre Libre,* que acogieron las primicias de una juventud bullente y audaz, en su mayoría partidaria del radicalismo.

No hay tradición en la prensa boliviana de una acción tan múltiple como la desplegada por *El Diario* desde el año 1920.[18] Liberal-doctrinario, en cuanto a su filiación política, bien informado, con amplio servicio telegráfico, de nítida presentación, y bajo la sombra prócera del maestro José Carrasco. Nótase la presencia de un grupo de periodistas y escritores de gran penetración. Fabián Vaca Chávez y Casto Rojas alternan en las columnas editoriales; Octavio Limpias confecciona la primera página moviendo el interés colectivo con la forma amena (y no superada) de las noticias cablegráficas; Manuel Carrasco, Federico Gutiérrez Granier y Alberto Ostria Gutiérrez aportan su gran cultura y su exquisito gusto literario; Angel Salas su ingénita vivacidad reporteril para el acopio de noticias y su buena presentación; Gustavo Adolfo Otero escribe día por día un artículo festivo y Luis S. Crespo exhuma, a diario también, los fastos patrióticos. No hay sección descuidada y todas rivalizan en el empeño de sobresalir, formando atractivo conjunto. Por primera vez en los anales del periodismo boliviano redactores y colaboradores son pagados espléndidamente. El tiraje supera a 8.000 ejemplares.

---

[18] N, de R.—El autor de este ensayo comprende en estos capítulos, solamente a los diarios y periódicos que han dejado de editarse en la fecha que se escribe esta obra. En otra sección encontrará el lector informaciones y referencias acerca de los diarios de actual circulación.

Empero, no debe olvidarse a importantes periódicos, como *La Razón* y *La Verdad* de La Paz, *La Patria* y *La Prensa* de Oruro que encauzaban la opinión pública y contribuían a orientar a los gobiernos. Cada uno tuvo su esfera de acción. Y si se produjeron atentados criminales como la destrucción e incendio de los talleres del primero, en 1919, bajo el gobierno liberal de Gutiérrez Guerra, inaceptables por cualquier extremo, debe explicarse por la escasa importancia que en Bolivia se daba entonces al derecho de pensar y de emitir pensamientos.

En torno de cada periódico, por el prejuicio que suscitan las personas, hay enemigos implacables y en las épocas normales el lenguaje periodístico sufre pasmoso desconcierto. No hay hábito de discutir serenamente. Se exaltan los ánimos y se vulnera despiadadamente la honra de los adversarios periodistas con el preconcepto de que también lo son políticos, enemigos, por consiguiente, del gobierno si no desempeñan puestos públicos . . . Y si los ejercen, a la inversa, enemigos del derecho del pueblo.

Es que en Bolivia se ha tomado siempre la prensa como un escaño para subir a las gerarquías oficiales y no se concibe que haya espíritus nacidos especialmente para la misión del periodismo.

En efecto, no hay una sola persona que permaneciera irreductible, si tenía aptitudes, junto a los linotipos. De allí salieron, para no citar sino a los más eminentes, José Carrasco, Rodolfo Soria Galvarro, José Antezana, Casto Rojas, Demetrio Canelas, a ocupar puestos de responsabilidad.

Son muy raros los que como don Zoilo Flores han rehusado las fruiciones del vivir cómodo, a trueque de batallar incesantemente, sin desmedrar sus ideales.

He ahí, en ligera síntesis, el desenvolvimiento del diarismo en los últimos años. No hubo como ya se dijo, un solo estadista que, por haber compartido de los derrotas del periodismo, no clamara la necesidad de una legislación acordando amplias garantías para la prensa. Pero conocedores de su avasallador poderío, no han tenido escrúpulo para dejarla impotente, desviando hacia otras actividades a personas preparadas para enaltecer a nuestra prensa.

Acaso sea mejor para quien quiso ser periodista, pues sólo él recoge los odios de los adversarios y es desconocido, porque se pierde en el anonimato, el trabajo artístico y científico, el que contribuye a esclarecer el cómo y por qué de nuestros problemas, el que determina bellas acciones, el que nace de corazón o el que se produce después de sentir en el cerebro la quemante llama idealista. Lo único que se atribuye a quien escribe a diario son los daños a los intereses individuales. Lejos de ser reparados de inmediato, hay la paciencia de esperar luengo tiempo para cobrarlos, como el Shilok de la tragedia shakespeariana, cuando el pobre soñador de otros días, despojado de sus armas, está a merced de la limosna . . .

Diez años de vida periodística enseñaron a quien ésto escribe que los que anhelan recoger las vibraciones del medio en que actúan, no son sino ingenuos alucinados, buenos para encumbrar a bellacos que se atribuyen obras ajenas, cuando son ejemplares, y que huyen del contacto de esos ingenuos, sacrificándolos si es posible, cuando no se trata del medro propio.

No es aún propicio el medio para las empresas periodísticas, que denotan soberbio impulso colectivo, vida de constante trabajo de esfuerzo propio.

Sin embargo, en mantillas como se encuentra el periodismo boliviano está asociado a todas las conquistas obtenidas hasta ahora en los múltiples problemas que han agitado al país. Fué, en épocas revolucionarias, baluarte de los derechos reconocidos por las leyes. Y cuando los periodistas eran perseguidos, las playas del Pacífico recogían el eco de las protestas colectivas en hojas eventuales memorables, como que se editaban en Arica durante la tiranía de Melgarejo.

La prensa contuvo, además, muchos desaciertos, no faltando hombres invictos, como los hermanos Barragán, que de entre el charco de sangre dejado en el Loreto sacaron los materiales para sus edificantes páginas históricas con las cuales hemos aprendido a abominar a los bandidos.

El gobierno del doctor Bautista Saavedra tiene proyectada una ley de imprenta muy liberal, que (semejante a la que dictara la convención del año 1900) devuelve a los jurados la facultad de juzgar los delitos de prensa.[19]

Ojalá que a su amparo se reanude la libertad de prensa que es necesaria para el desenvolvimiento progresivo de la república y para el buen gobierno de ella misma.

[19] N. de R.—El 9 de enero de 1925 se ha promulgado la ley que eleva a tal categoría el Reglamento de Imprenta de 17 de julio de 1920, con algunas modificaciones que no afectan el fondo, y que derogan la ley de 1917, garantizande eficazmente y con criterio liberal y amplio, la libre emisión del pensamiento escrito.

LA EVOLUCION DEL ARTE EN BOLIVIA

Por ROBERTO BUSTILLOS.

Franco apoyo merece la acción decidida de la juventud intelectual de Bolivia, en su afán de asignar la mayor importancia al estudio de las vicisitudes por las que ha atravesado el arte nacional, hasta llegar al fin de su primera centuria. A esta noble legión de luchadores dedico este trabajo, ya que a ella es a quien corresponde señalar el derrotero de nuestras glorias prehistóricas, evocadoras de nuestro pasado, cuyo misterio será descubierto a medida que la cultura artística señale el ancho camino del progreso.

Así como en Egipto, Grecia y el Oriente las misiones científicas se han encargado de dar al mundo estudioso la clave del momento inicial del culto a la belleza plástica, asimismo toca a los artistas bolivianos inspirarse en las fuentes sagradas de la arqueología, para descubrir cómo, cuándo y con qué carácter empezó la evolución artística de las razas que poblaron estos territorios.

Tradicionalistas por tendencia, contemplamos la obra de la época prehistórica que se remonta y se pierde en las obscuridad del tiempo pasado, deseosos de descifrar el legado que recibiéramos de los dos períodos de Tiahuanaco, cuyos muros destrozados e ídolos truncos conservan líneas e impresiones estéticas de su arcaica cultura, que vienen a ser como los rasgos de la infancia trazados en obedecimiento de una fuerza extraña, de una emoción sincera que impulsa a exteriorizar los accidentes de la vida, las ideas primas, cual brote espontáneo de sus almas tiernas.

Descubierto el ritmo de aquellas manifestaciones espirituales, encontramos allí el principio del arte nativo, en las líneas y formas arquitectónicas del *Akapana* y la *Puerta del Sol* y en los restos existentes en la gran llanura del *Kalasasaya.* El singular conjunto de líneas horizontales, que acusan un lejano parentesco con las ideologías orientales y del Bajo-Egipto, nos indica la pauta que siguieron en su ideal artístico, cuya fuente de inspiraciones fué el Sol. Su orientación fué siempre hacia el sol naciente, maravillosa concepción de salubridad e higiene, que como principio básico lo conservará la ciencia arquitectónica; y el astro rey tuvo que ser reproducido en todo momento y siempre, no sólo en los monumentos, sino que se trocó en molde ornamental de la indumentaria sagrada, en emblema de fuerza y grandeza, y en obligatorio símbolo de la divinidad, cual se le ve en los vasos sagrados y en todos los objetos de índole representativa.

La Corte del Dios-Rey era formada por los astros, a cuya cabeza se destacaba la Luna, su hermana y esposa, seguida de cerca por el brillante planeta Venus, llamado *Chasca*—que en aymara significa "joven de la cabellera erizada"—por el extraordinario resplandor de su luz blanquecina. Este deslumbrante paje del Sol era el anunciador de su aparición y ocultamiento, y se le rendía homenaje como al "señor de las auroras. " El pueblo vigoroso que así encaminara sus primeros tanteos artísticos, espiritualizó todos los fenómenos terrestres también, y forjó figuras simbólicas del viento, la tierra, el aire; representó al trueno, a la tempestad, otorgándoles facultades poderosas e ideas sublimes, y se hicieron extensivas a todos los accidentes geográficos, que según ellos, influían grandemente en los destinos de los hombres y de los pueblos. Así nacieron sus mitos y supersticiones, que fueron el principio de su labor estética.

Fué, seguramente, mucho antes de las dos épocas de Tiahuanaco, cuando demostró su predominio la poderosa raza aymara—a la que dedicamos atención especial al tratar de arte—que inmortalizó su pensamiento en aquellos enormes y fríos monumentos que pueblan las orillas del Lago Sagrado, monumentos en los que la línea quebrada y la escala y el arco, son la expresión simbólica de un ideal estético y una mentalidad fuerte y singular.

Pocos son los elementos de investigación que existen en Tiahuanaco, utilizables para el fin que nos hemos propuesto: algunas piezas de cerámica, vasos, jarrones, platos y grandes vasijas ornamentadas con figuras de animales y matices de decoración conformados al medio. La *Puerta del Sol,* con sus doce cabezas representativas de los signos del zodíaco, y los hombres alados, que miran hacia arriba, es lo principal que allí se ve, es también lo más misterioso en su interpretación. No queda lejos *Tunca-Puncu,* los diez enormes umbrales de granito, que sorprenden y sobrecojen por su tamaño y forma ruda y sencilla, infundiendo, como en ellos se encierra, una elevada concepción ideológica.

En los monumentos citados y en los de la *Isla del Sol* se notan profundas divergencias de estilo, como también en las del mismo Tiahuanaco, lo que prueba, una vez más, que son fruto de dos épocas distintas, anteriores a la de los Incas.

Hemos dicho que la base artística de nuestra tradición está cimentada en el extraordinario poderío y la alta religiosidad de la raza, cuyas concepciones grandiosas dejaron germinar tipos perdurables de un principio estético. Dada esta innegable importancia, no sólo haremos mención de la arquitectura, sino de las artes industriales, de la indumentaria y de la decoración en general, desde un punto de vista de arte nativo.

Siendo una raza esencialmente guerrera, aplicó sus idea-

les artísticos a la fabricación de sus armas, ornándolas de soles, acompañados de cobezas de cóndores, y peces. Dió formas caprichosas a los proyectiles y las puntas de lanza, y decoró su indumentaria guerrera con ornativos análogos, sin que dejara de mostrarse la línea horizontal y el signo escalonado. La combinación del colorido era la cromática, y usaban para ella zumos de hierbas tropicales y frutos machacados, cuyo jugo empleaban en sus tatuajes. Muy posiblemente la decoración interior de sus viviendas era de la propia índole, puesto que, tratándose de un pueblo tan emotivo y de tan grande aspiración estética, no es posible suponer que así no fuera, tanto más que, aun después de la destrucción de Tiahuanaco y la completa dispersión de sus pobladores, éstos siguieron luchando por defender su arte primitivo, llevando a lejanas tierras toda su influencia espiritual, hasta la venida de los Incas y la organización del enorme imperio del *Tahuantin-suyu.*

Los quechuas de espíritu más delicado y de carácter más sentimental, imprimieron direcciones contrarias a la aspiración artística dejada por los antecesores, traducida ya sólo en restos monumentales y fraccionados ídolos. Pueblo sensible, soñador y tranquilo, forjó tipos distintos y si bien adoró al mismo Dios, lo adoró en templos brillantes, cuajados de oro y pedrería, antes que en formidables construcciones desafiadoras del tiempo y los elementos. Y fué allí, en medio de la civilización del Tahuantin-suyu, donde el arte indígena, ornamental y decorativo, tuvo mayor esplendor y un florecimiento tan grande, que caracterizó de manera definitiva la civilización y cultura de la raza y de la época. Las islas del Lago Sagrado fueron el lugar y el teatro de sus primeras conquistas y donde se echaron las bases de su posterior grandeza y magnificencia.

Quizás la influencia del abolengo inclinara a los fundadores del imperio a continuar los estilos de arte prehistórico descubiertos con la altipampa; pero luego, la contemplación de los amenos valles del Cuzco, los encontrados paisajes de las gargantas andinas y el espectáculo de las montañas, rompieron ese primer impulso, e imprimió en la dulce y melancólica alma quechua un tipo artístico de mayor armonía, de profunda holgura y de inalterable paz. Una de las obras características de este período es el templo del Cuzco, llamado *Kcori-cancha*—"casa del oro"—y la inmensa faz del sol, representada en una plancha de oro de la que partían en todas direcciones rayos brillantes que simbolizaban la expansión de la grandeza y el poder por todos los ámbitos del mundo. Colocado el ídolo frente al Este, los primeros rayos del sol le herían vivamente y el resplandor reflejado sobre los adoradores era una señal de su bondad y protección. Y allí en ese templo magnífico, todo era de oro—"de lágrimas de Sol"—vasos, incensarios, adornos y demás utensilios destinados al culto, y que frecuentemente eran arrojados al agua en señal de sumisión y como ofrenda hecha a Ynti para que conservase el Imperio y la paz del Inca, en veces amenazada por malévolos augures.

Es seguro que bajo el gobierno patriarcal de los Incas las artes hubieran llegado a un grado más elevado aún, sin las permanentes guerras que se sostuvieron desde un principio, guerras que despertaron el espíritu conquistador de los vasallos del Tihuantin-suyu. Con todo, es mucho, muchísimo lo que ha quedado en todo el inmenso territorio, desde Quito hasta el Tucumán, revelador de la cultura quechua y del delicado espíritu de los vasallos de los Incas.

Producida la conquista de los territorios del Tihuantinsuyu y el sometimiento del Cuzco y otros centros principales del Imperio, empezó la guerra defensiva de los dispersos súbditos del Inca. Los monumentos de mayor valía cayeron en manos de conquistadores, así como inmensa cantidad de objetos artísticos destinados al culto religioso y al servicio del Inca y de la Corte; pero no fué escaso el lote de riquezas sacrificadas por los vencidos, que prefirieron ver consumir por las llamas y perderse en los abismos del Lago Sagrado y de los ríos, sus ídolos, emblemas y símbolos, antes que pasarlos a manos de hombres blancos. Y al mismo tiempo que se perdía lo de ayer, se perdía también lo de mañana, puesto que en situación de conquista y en movimiento de guerra, la tensión nerviosa no tiene condiciones de creación, si no ha de ser de armas y elementos de defensa y destrucción. ¿Cuántas obras de arte se perdieron entonces? ¿Cuántas obras de arte dejaron de ejecutarse desde entonces?

Naturalmente sobrevino la decadencia del arte quechua y su total derrumbamiento, quedando en pie sólo algunas formidables construcciones en el Cuzco, la fortaleza de Saxahuaman, caminos, calzadas, ruinas en la Isla del Sol, terrazas en varios puntos, semi-destruídos palacios y acueductos próximos a los centros de población más importante del Imperio. De oro y plata no quedó nada; la cerámica fué aniquilada, los tejidos y las ornamentaciones polícromas desaparecieron, y ni el *gran sol* del primer templo del Cuzco—el Kcori-cancha—pudo salvarse de la rapiña de los vencedores.

Durante este período de luchas y expediciones exploradoras, de combates sangrientos y aventuras formidables, la labor artística quedó paralizada y todos los esfuerzos se encaminaron a la obra de constitución y organización de la colonia hispana. Mas, si el arte civil no dió señales de vida hasta mucho más tarde, el arte cristiano tuvo un surgimiento poderoso, característico y feliz. Alzáronse inmensas catedrales, decoróselas con primor y, a la faz de la Cruz que invadía todos los extremos del país conquistado, las labores manuales, las artes útiles, las deliciosas obras de talla en piedra y en madera hacían progresos bajo la dirección de los apóstoles de la fe, que esmeraron su trabajo material para impresionar más vívamente a los americanos, vencidos en sus armas y en sus creencias.

Comenzó la irradiación de un nuevo ideal artístico y la práctica de procedimientos totalmente extraños al regnícola. Eran rumbos distintos, aspiraciones distintas e inspiraciones opuestas; pero como se trataba de vencidos y vencedores, triunfaron otra vez los del Viejo Mundo y, junto con sus costumbres y libertad, los indios perdieron su arte, de líneas bien definidas y de formas y condiciones deslindadas e inconfundibles.

Las riquezas de la Colonia atrajeron el interés de las gentes de España, y empezó a despoblarse la península, siendo bien notorio que las familias de pro que acudieron a América, trajeron consigo todo aquello que entonces constituía principalmente la riqueza: tejidos, muebles, jo-

yas, cuadros, trajes, armas, y adornos, que contagiados en su imitación, con algo que aun quedaba del tipo incaico, dieron nacimiento a un misticismo singular, que más tarde se confundió con el barroquismo italiano y el churriguerismo español, quedando así formado el *arte colonial.*

Algunas veces se ha dicho que al empezar el siglo de vida como nación libre, con leyes propias y gobierno soberano, debíamos también haber establecido nuestro arte propio, con principios propios e inspiraciones de índole netamente americana; pero ¿podrá establecerse el sentido de lo bello mediante un decreto, darle direcciones al pensamiento con una ley o crear un ideal mediante actos de administración?

Por otra parte, la agitada vida nacional durante los primeros años que siguieron a la organización republicana, y la serie de revoluciones políticas que desordenaron el país, cerraron las puertas a todo anhelo espiritual, a todo esfuerzo inteligente, matando los ideales y condenando al silencio y a la desaparición a todos los capacitados para la noble cruzada de lo bello. Intereses transitorios y pasiones mezquinas se sobrepusieron a los elevados intereses de la cultura general y a las nobles pasiones del arte, y hubimos de seguir los caminos trazados por otros pueblos, sin aportar ni un grano de arena al monumento del arte criollo, que tuvo mejor suerte en los extremos del Continente y en las costas del océano. Además, tampoco han existido los cultores esforzados y tenaces, pero sobre todo inteligentes, que tomando como motivos de su inspiración el ritmo de la poesía, de la vida y del pensamiento incaico, tratasen de imprimir un sello indeleble en sus obras; y mientras en otros pueblos se hacía activa labor de asimilación artística y transformación estética con la suma de todos los mejores elementos, aquí, en Bolivia se obscurecían los espíritus en las medias luces del romanticismo, para desenfrenarse después en brazos de un realismo desorientado.

La obra oficial encaminada al desarrollo artístico en el país ha sido completamente negativa, y quizás si algunas iniciativas aisladas habrían tenido puesto si hubieran contado con elementos de que sólo podían disponer los poderes públicos. Los gobiernos de Sucre y Santa Cruz, algo hicieron por la cultura nacional, que después de ellos se inclinó del todo hacia la forma militar. Linares, Ballivián y Frías trataron de reglamentar la educación artística en los colegios, que volvió a ser suprimida en períodos posteriores. En las últimos tiempos, apenas queda recuerdo de la Academia de pintura fundada en Sucre por el pintor José García Mesa; los cursos de estatuaria de los colegios religiosos; las enseñanzas musicales del Conservatorio, de La Paz, cooperado eficazmente por las sociedades filarmónicas; la deficiente e incompleta enseñanza al bachillerato y en último término, la "Escuela de Artes Aplicadas," de tan efímera existencia.

Con referencia al arte pictórico, es bien poco lo que se ha hecho en Bolivia; pero cumplimos un deber en citar los nombres de algunos de sus cultores.

Uno de los más conocidos artistas de las nuevas generaciones fué don Francisco García, admirador del artre clásico en Europa, que mereció aplausos por sus exhibiciones de cuadros bolivianos. Su clara percepción del colorido y sus interpretaciones del hermoso altiplano se distinguieron. Su discípulo más aventajado—Don Zenón Iturralde—siguió sus pasos como colorista, y buscó sus panoramas en Yungas. Este pintor tiene copias de inmenso mérito. Otro de los buenos continuadores de esta escuela fué don Cristóbal García, que se impuso la tarea de generalizar el dibujo entre las clases obreras, con el fín de facilitarles su aplicación en las artes útiles.

Don José María Ballivián poseía la técnica moderna. Había hecho sus estudios en Europa y conocía las grandes obras de los grandes pintores.

Mucho más moderno—de la época presente—y de indiscutible talento es el pintor naturalista don Ezequiel Peñaranda, cuyas obras principales han de ser exhibidas en poco tiempo más. Peñaranda tiene obras originales de gran mérito: "Ña Aurora," "El Día" y "La Noche," "Puesta del sol en el lago," "Cabeza de mujer," etc., etc., son obras brillantes reveladoras de una imaginación fecunda a la vez que de un pincel diestro. Su obra es fecunda y es lástima que no pueda dedicarse por entero a la tarea de interpretar la belleza, con la lucidez y tino que sabe hacerlo. Los premios y diplomas que ha conquistado son poca cosa para lo que merece su obra.

Pastor Tejada, otro pincel feliz, mesurado y parco en las expresiones de fuerza. Sus tareas didácticas, como las de Peñaranda, le restan muchas horas que serían bien ganadas para el arte.

Este, lo mismo que los anteriores, descubre en sus creaciones e interpretaciones el tinte claro-obscuro que reviste todas las imágenes en la región altipampeana, donde es tan fría y tan soberbia la vegetación de la naturaleza.

Donde más ventajas ha obtenido el esfuerzo artístico del colorido es, sin duda alguna, en la Capital de la República, pero es donde menos obras quedan de los famosos pintores de otrora; quizás por el característico descuido de los pobladores de esa ciudad.

Se encuentran obras de mérito del reputado maestro Villavicencio, retratista e intérprete de escenas militares de gran vivacidad. También hay obras muy buenas de Pórcel, Gorastiaza, Tardío y Barrientos. En el Salón de Pinturas establecido en el Regimiento de San Felipe Neri por el virtuoso prelado Víctor Arrien se contemplan muchas obras nacionales sin firma, y entre ellas firmadas las de doña Teresa Torre Tagle—de carácter religioso principalmente—que fué pintora sobresaliente al mediar el siglo pasado.

En el momento actual, el pincel más delicado es—era, diremos más propiamente—el de José Alvarez, triunfador en un concurso de acuarelistas, en París, y que acaba de ser sorprendido por la muerte, in Niza, donde preparaba sus cartelones para una serie de cuadros de estilo propio, pletóricos de criollismo, llenos de idealidad y magistrales como técnica.

Carlos Berdecio es otro pintor meridional de refinado gusto. Tiene obras exquisitas: escenas, paisajes, interpretaciones de luz en las que hace lujo de colorido parco y firme a la vez. Su "Madona," "Paisaje campestre" y "El Náufrago" son de primera fila. Como retratista tiene grandes dotes, que ha hecho florecer en su hija Sofía Berdecio, que es una bella esperanza para el arte pictórico.

Luis Groe es, en Sucre, otro artista de relevantes méritos por la profunda penetración de su ingenio en el alma de sus objetivos. Groe extrae hasta la más oculta palpitación de aquello que es objeto de su trabajo y parece que poseyera el sentido oculto de la vida, a la que en sus pinturas sabe imprimir fuerza, energía y belleza. Sus dibujos de "Cabeza de estudio," "San Ignacio de Loyola," "Pierna de Mujer" y mil otros pequeños: ilustraciones de leyendas e interpretación de agenos sentires, son obras maestras de suspicacia artística, que merecen ensacharse en un campo más vasto y en un medio más apropiado.

El dibujo y la caricatura tienen también allí sus cultores de espíritu delicado. Han sido muy celebrados los dibujos de aplicación al arte de vestir con elegancia, de Doña Nieves Molina de Jáuregui, que creaba la forma, dibujaba el figurón y ejecutaba luego una obra de elegancia suprema, todo en breve tiempo y sólo como un deporte que la distraía.

Carlos Palacios es aún un hábil plumista, y sus cuadros a tinta china se cotizan a precios muy altos. Rosita Ipiña y Manuela de Santa Cruz tienen obras de pintura de indiscutible mérito. La segunda ha coleccionado ya bastantes otros para formar *Salón* y la mayor parte meritorias. Finalmente Arancibia es un artista de espontaneidad singular. Tiene grupos, paisajes y flores que llaman justamente la atención.

Ipiña es un caricaturista muy espiritual y, como Groe, sabe entrar en los reductos de la conciencia agena y luego con una raya, graba una expresión definitiva. Cano es también caracterista, pero antes que la *seña interior*, que es la caricatura, se ha inclinado a trasuntar, con pincel correctísimo, lo que está afuera, lo que se ve.

En Cochabamba lo más sobresaliente es Avelino Nogales que en el silencioso retiro de su hogar practica el culto al color y a la línea con obras de valor y significación. Sus últimas obras tienen carácter impresionista, con marcada tendencia a la escuela italiana. Se ha dedicado principalmente al retrato y parece que tiene ya hondo el verdadero concepto artístico y real de la expresión, que es el escollo de cuantos por ese camino dirigieron sus esfuerzos. Desde su visita a algunos museos de pintura del Viejo Mundo, se nota una gran evolución en su tarea artística, tal como la variación en el tono del colorido, que ha definido y vigorizado completamente. Es considerado, y con razón, el más pintor de los actuales pintores de Bolivia.

Justo es recordar los nombres de otros pintores de la generación pasada, que han dejado obras importantes y reveladoras de verdadera tendencia estética: Aniceto Valdés y José García Mesa. El primero abandonó el país llevando consigo su obra, incomprendida e inapreciada, que en centros más grandes y de mayor cultura tuvo aplausos ruidosos. El segundo, también decepcionado del medio, dió a su vida otras direcciones y acabó por cambiar el pincel, que conquistara algunos éxitos en París, por el lápiz del parlamentario caricaturista, ahogándose en las aguas turbias de la política. Las obras de Valdés: "Tejedora de esteras" y "Retrato del General Roca," más otras muchas, están en Buenos Aires. Las de García Mesa están en Sucre.

También hay mérito en la obra de Mariano Florentino Olivares, que supo interpretar bien, con colorido adecuado y expresión conveniente el tipo quechua de los emperadores Incas. Algunas de sus obras quedan en La Paz.

Arturo Borda es pintor de mérito. Tiene talento y es tenaz para el trabajo. Lo primero está patente en su cuadro "El Filósofo." Lo segundo está demostrado en el número de sus obras, muchas de ellas cedidas al Círculo de Bellas Artes de La Paz. Ultimamente se ha inclinado hacia el paisaje, sin poder ocultar sus tendencias simbolistas.

Cochabamba, la tierra de las maravillosas perspectivas y los encantadores paisajes, ha producido muchos artistas, y entre ellos pintores de un mérito muy grande. Además de los ya nombrados, vale citarse a Saturnino Salamanca y Octavio Salamanca, con fieles y bien interpretadas escenas de costumbres el primero, y con bellos paisajes el segundo, que obtuvo en sus cursos de París, significativas notas de aplauso.

Luis Borja es una esperanza para la interpretación de los "paisajes tropicales," así como Fortunato D. Oropeza, no obstante la aplicación de sus facultades a la vida industrial, es un hábil retratista.

Dos damas paceñas han manifestado su talento artístico desde el punto de vista que estamos recorriendo: Doña Elisa Rocha de Ballivián y Doña María Castaños de Martínez Vargas.

En el dibujo a lápiz y a tinta china han sobresalido don Felipe de la Quintana, Don Benjamín Cáceres y Don Isaías Pacheco Jiménez. Don Luis Juan Gotret es, así mismo, cultor inteligente del dibujo, y fuera de algunas obras que le han valido justos premios, tiene retratos que revelan profundidad de análisis y pronunciado espíritu crítico.

La caricatura aquí, ha tenido también enamorados inteligentes como Víctor Valdivia, Guarachi y otros que avanzan con pasos precipitados hacia el éxito.

Don Genaro Eduardo, paisajista desde sus primeros estudios, tiene óleos de gran mérito colorista y de fuerza expresiva superior.

En Tarija tampoco ha dejado de tener cultores distinguidos el arte pictórico, y entre ellos merece especial referencia Adhemar O'Connor D'Arlach cuyos cuadros, plenos de sentimentalismo, han revelado un espíritu delicado y de inclinaciones románticas.

El arte escultórico, que en épocas pasadas no tuvo adictos entre nosotros, seguramente por falta de ejemplo, de estímulo o de recursos para ello, cuenta hoy con algunos felices cultores. En La Paz figura en primer lugar Humberto Beltrán Olivera, cuyas obras "La Paz," colocada en la plaza Alonzo de Mendoza, "La Aurora" y "Un Indio,,—esculturas premiadas en París—"La Paz del Desierto"—premiada en Italia, y sobre todas el "Cristo Crucificado," que se encuentra en el Cementerio de Cochabamba, son exponente de un talento superior, una clara concepción de lo bello y una técnica perfecta. La concepción ideológica y el modelado anatómico de la última obra son, ciertamente, de primera fuerza. Urías Rodríguez, Monje y otros más aquí; y Alejandro Guardia, en Cochabamba, son verdaderas esperanzas de gran éxito artístico

nacional, ya que todos ellos no obstante sus largos años de permanencia en el exterior y las no pocas decepciones cosechadas en el terruño, se sienten anhelosos de poner muy alto el nombre y la fama de su país, al que están haciendo el homenaje de sus primeros y brillantes esfuerzos.

En Sucre no ha tenido vuelo el cultivo de esta dirección del arte, porque de allí no salió ningún pensionado del gobierno para los grandes centros de Roma o Florencia, y frente a las dificultades que tiene que vencer el esfuerzo particular, han fracasado muchos espíritus sedientos de gloria y pletóricos de idealismo. Por lo mismo, es digno de aplauso el hábil y espontáneo escultor y ceramista Nicanor Barrenechea, que sin otro teatro que el barrio en que naciera, en la ciudad mediterránea, sin otro mundo que el que limita en los extremos de la Capital, y sin otra inspiración que la recogida en los templos, en las vitrinas de los comercios o en la vía pública, ha producido obras originales tan interesantes como "Alonso de Ibáñez," que adorna la Plaza Pichincha, de Potosí, la "Estatua de Arce," en la Plaza 10 de Febrero, de Oruro, y las magníficas estatuillas de "El Roque," "El Vendedor de almanaques" y cien más de personajes ilustres y figuras de adorno, que se lucen en las vitrinas de los pocos aficionados amigos de estimular el arte nacional.

El medio, en Bolivia, es favorable para el arte, porque está virgen; pero el ambiente no es propicio porque un cierto snobismo que se está haciendo fuerte en nuestras costumbres, nos mueve a preferir cualquier moldaje alemán, de esos que se fabrican cincuenta por minuto, antes que una obra nacional, menos perfecta quizás, pero más obra, más sincera y sobre todo más reveladora de voluntad, inteligencia y arte.

DISQUISICIONES SOBRE ARTE COLONIAL

Por E. VILLANUEVA P.

Ilustraciones del artista italiano Emilio Amoretti.

LOS ESTILOS DEL ARTE COLONIAL

TODOS los estilos arquitectónicos que florecieron en España desde fines del siglo XV hasta los albores del XIX, unos con carácter exuberante y libre y otros con ordenanza clasicista, pero todos ellos con acopio de ingeniosos recursos, tuvieron en América repercusión en iglesias, cenobios, edificios públicos y casas solariegas. Estos ejemplares americanos, cuya expresión fué bastardizada por la intromisión de influencias indígenas, no tienen ciertamente el prístino sabor de sus congéneres peninsulares; pero por esta misma razón son especialmente interesantes, pues presentan el aspecto de algo nuevo y bien individualizado; aspecto este que, hoy por hoy, en que va removida la cuestión del Renacimiento Colonial, va siendo apreciado desde muy significativos puntos de vista.

Estos estilos, cuyos nombres de clasificación en la historia del arte son: "isabelino," "plateresco," "herreriano," "barroco," "churrigueresco," "de placas," "talaveresco," "vitrubiano," etc., no han aparecido, por supuesto, a la manera de pruritos exabruptos, sino con las imperceptibles transiciones con que discurre toda evolución. De aquí que, contra el sencillo deseo de los que aspiran a ver un edificio colonial catalogado con cualquiera de esos nombres, ocurre a veces encontrar sobre las líneas de un frontispicio muy desconcertantes filiaciones.

Es así como el estilo "isabelino," antecesor aledaño del "plateresco," presenta rasgos de filiatura que lo confunden con éste. Ambos son el resultado de la peregrina coyunda del gótico, del mudéjar y del estilo renacimiento; pero entre ellos hay esta diferencia: en el primero, esas influencias se superponen; en el segundo, aparecen amalgamadas o fundidas. Pero—dicho sea para explicar lo que va corrido en estos anteriores párrafos—no intentamos significar que una obra arquitectónica colonial salga de la posibilidad de poder ser situada en el plano artístico-histórico que le corresponde, sino indicar que pueden ocurrir casos en que no podría efectuarse, sin sutilezas eruditas una clasificación perfecta.

LOS DOS GRANDES ESTILOS ESPAÑOLES

Apreciando el concepto de estilo en su acepción más amplia, más completa, y pasando por encima de aquellas diferenciaciones que sólo tienen carácter accidental, puédese afirmar que no hay sino dos grandes estilos en la arquitectura española que influenció, más bien dicho, que generó le hispano-americana del tiempo colonial, esos estilos son el "plateresco" y el "barroco." En cuanto al que se denomina "herreriano," y que ocupa un período intermedio entre los anteriores, es simplemente una fase inicial del último.

EL PLATERESCO

El estilo plateresco, enjundioso de gracia, movido, muy festoneado y noble, apareció en España al finalizar el siglo XV, en la época en que se remataba la Reconquista y se unían los reinos de Castilla y Aragón, es decir, en un glorioso momento histórico. Sus formas, plasmadas al influjo de los factores del gran resurgimiento ibérico, son signos vivos de pasada grandeza que alcanzan a tener una expresión simbólica.

Aunque las formas de este estilo no son castizamente españoles por la procedencia, por su carácter y fisonomía tienen un sello inconfundiblemente español. Multitud de castillos franceses y alemanes y otras construcciones de estilo correspondiente a la época del Renacimiento, lucen la prestancia de elementos similares a los del plateresco, que es muy explicable, pues fueron artífices borgoñones y germanos los que dieron la primera impulsión a este proceso artístico; pero se ve en él, con todo, muy marcada individualidad, esa individualidad originalísima que labraron la persistencia gótica de la escuela francesa, el prurito renacentista y la fantasía bizarra del arte almohade.

Afírmase que sus formas reunen más elementos decorativos que lineales; que sus características típicas se acuerdan más al obraje de retablos y custodias que al trazo de grandes y sólidas fábricas. Los que tal dicen sólo atienden al tono fastuoso y gallardo de sus apariencias en esos fantásticos y primorosos templetes de argento repujados por el cincel de los Arphe, de los Becerril y de los Valdelvira; pero deteniendo la mirada en el Palacio de Miranda, hermoso joyel burgalés, en la Universidad complutense, o en aquellas notables fábricas salmantinas de los siglos XV y XVI que aun se conservan, fuerza es afirmar que hay gran lógica en su estética y en sus principios, lógica que se acusa a las veces hasta en los motivos más desvinculados de la estructura. Es, pues, un estilo de extraordinaria riqueza, pero también de gran racionalidad.

Aunque aparezca con esplendor en hermosos alcázares, sus exponentes de más relieve son catedrales e iglesias. La explicación de ésto está en un fácil comentario: en Francia, son los castillos los que dan la nota culminante de renovación artística, a la apariencia del Renacimiento; la preocupación de la unidad nacional sobre la base de una política

de fusión con la nobleza, va desposeyendo a las mansiones señoriales de su aire feudal y les da un carácter elegante, que prepara a la magnificencia cortesana de los Luises. En España, no pasa lo mismo: es el espíritu religioso, identificado con el de la nación, en pugna heroica contra la invasión mahometana, el que alienta todos los grandes empeños de exteriorización artística.

El estilo plateresco no nace ni muere repentinamente;



viene con insinuaciones débiles, insertando la fineza de los elementos del arte renacentista en la arquitectura gótica-mudéjar, y se pierde diluyendo sus caracteres poco a poco en el neo-clásico. Pero no se piedre en realidad: la dinámica que informa sus pincipios seguirá latiendo en las formas pintorescas de ese otro estilo libre que ha de aparecer más tarde: el barroco.

Entre los ejemplares platerescos existentes en las ciudades hispano-americanas, los de Bolivia ofrecen un interés especial . San Lorenzo de Potosí, cubierto de una bárbara profusión decorativa; la casa del Marqués de Villaverde, en La Paz, cuyas arcadas llevan arquivoltios de muy original composición, o innumerables motivos de entrada o interiores que aparecen en todas las casas que datan del primer tiempo de la Colonia. El estilo plateresco, en todas ellos, está desnaturalizado con el aporte de elementos netamente criollos; además, la obra de mano indiana imprimió rasgos que le son peculiares, entre ellos la rigidez de los perfiles y la forma grotesca de la escultura.

Los tipos platerescos de Nueva España son más puros; esto es explicable: fueron producto de una importación directa y cuidadosa, pues a decir de la crónica, Hernán Cortez fundó las primeras ciudades mejicanas trayendo alarifes, albaflíles y hasta materiales de España; el deseo de una colonización inmediata impulsó a improvisar un trasunto fiel de la arquitectura hispana de aquella época.

En Potosí, el más rico asiento minero de aquellos tiempos, la arquitectura no fué traída por conquistadores, aderezada en la península con refinado cuidado; salió de manos indias y criollas para satisfacer la nostalgia suntuaria de hidalgos y mineros venidos repentinamente a fortuna. Además, la fastuosidad plateresca, apropiada para realizar altares magnificos frontispicios blasonados, no estaba en la Villa Imperial fuera de sitio, como algo sin relación con el ambiente; guardaba correspondencia



con las condiciones sociales y urbanas. Estas eran parecidas a las de allende el mar. Las formas de vida plasmadas por obispos, nobles, capitanes, pecheros y judíos, en España, repetían en menor escala, en Potosí, clérigos, secundones, mineros y colonos. En ambas partes existía bienestar económico y sed de nobleza, en ambas partes primaba también un espíritu fanáticamente religioso.

Las formas platerescas son las que más atraen de todas las del Renacimiento Colonial; son las que ejercen más seducción en el espíritu artístico tradicional. Atraen irresistiblemente las gallardas portadas, los alfarjes tallados, los vanos flanqueados de pilastras y coronados de escudos, carteles o bichas, a la manera de los palacios extremeños o sevillanos. En esto interviene indudablemente el característico amor latino a todo lo romancesco, a todo lo que guarda reminiscencias de tradición caballeresca.

EL ESTILO ESCURIALENSE

Cuando España llegó al zenit de su grandeza, o quién sabe cuando comenzó su decadencia, en la época de los primeros monarcas burócratas, la riqueza ornamental que caracterizaba la arquitectura, fué reemplazada por la solemnidad y la austera rigidez del neo-clásico herreriano.

Herrera y sus discípulos no son sino un paréntesis en el proceso artístico de España. El Escorial, la Lonja de Sevilla, la Catedral de Valladolid, son monumentos rígidos, inexpresivos y mustios, como bien cuadraban a la majestad fría de Felipe II.

Aunque buen número de obras ejecutadas en América a fines del siglo XVI adolecen del prurito herreriano, se puede decir que esta escuela no prosperó en las ciudades coloniales. El espíritu de éstas desligado por la distancia de aquella severa monarquía, no se avino con los cánones herrerianos, no comprendió ni quiso comprender el sentido de las proporciones modulares de Vitrubio; detestó la sequedad y la aridez clasicista, porque aun guardaba cariño a los festones platerescos. Es así como uno de los más típicos monumentos escurialenses de América, la catedral de Méjico, no obstante su filiación netamente herreriana, pues sus torres son casi trasuntos de las del Escorial, muestra pronunciada tendencia a la libertad y al adorno en sus portadas y contra-fuertes.

El estilo de Herrera no tiene otra importancia que aquella que le presta su antecedencia al borroco: fué la reacción precursora de éste. Duró lo que la vida de su iniciador, a la muerte del cual, el Greco, Francisco Mora, Juan Gómez de Mora y otros iniciaron un nuevo movimiento hacia las formas libres.

EL ESTILO BARROCO

Este estilo, que hace su aparición en el Colegio Jesuítico de Salamanca, diríase que es la reivindicación del plateresco. Pero esta vez el espíritu renacentista llega a perder su significado; lo clásico desaparece completamente; los pilares, los frontones, los entablamentos, todo aquello que obedece a una limitación de proporción y que da solidez y nervio al ropaje decorativo, toma lineamientos anfractuosos y movibles. Aparece el estilo barroco, que los disquisicionistas de arte le llaman también "pintoresco," tomando esta denominación, no en el sentido corriente, sino en el de movilidad lineal y riqueza de efectos.

CONCEPTOS FUNDAMENTALES DEL BARROQUISMO

Muchos, entre ellos Wölfflin, establecen que lo barroco es lo contrapuesto a lo clásico, y que es imposible entender lo uno sin comprender lo otro, haciendo corresponder con estos conceptos la calidad específica de todas las manifestaciones artísticas.

Es común pensar que la idea de clásico es de las más difíciles de captar en los límites de una definición, y en verdad que es así. Nadie pudo decir en forma rotunda y sintética lo que es clásico. Pero si tal cosa aun no ha sido realizada, en cambio pocos son los que no sepan diferenciar ese concepto de otros por el calor de sus representaciones concretas.

Muchos discurren pensando que la propensión primordial clásica es la tendencia a la expresión máxima del sentido estético, y que aquello que no busca otra cosa que representar la realidad viva, sin relación ninguna con la idea de belleza, es lo artístico anti-clásico o barroco. Esta manera de comprender ambos conceptos, atribuyendo a uno de ellos exclusivamente el ideal y la perfección estéticas, y dejando la otra en el simple plano de representación de la realidad, envuelve una apreciación inexacta, pues entonces las más bellas obras del barroquismo no podrían reclamar ninguna cualidad de belleza. Estamos más de acuerdo con los que piensan que lo clásico determina posiciones fijas, estables y en lo posible absolutas para la realización estética, no admitiendo nada que salga del ritmo armónico establecido por la razón, y que lo barroco es la modalidad estética de todo aquello que está agitado por el dinamismo de la vida, por el movimiento de sucesión de las cosas y por el estado continuamente cambiante de toda realidad visual.

Por lo que a arquitectura se refiere, el estilo barroco sería pues, el que trata de buscar efectos en el movimiento de las líneas, en el juego del claro obscuro, en la impresión de las masas agitadas por aspectos indefinidos y tumultuosos. Se le llama "pintoresco" por esta misma razón, pues no es en la realidad perenne, tangible y corpórea que encuentra orientación, sino en la apariencia puramente óptica. La arquitectura deja de ser en este estilo un arte técnica y toma un valor impresionista.

Si se contempla la portada de un frontis barroco, tal el de San Francisco de La Paz, se ve que la línea pierde su valor limitador, que cada elemento transforma sus contornos en dintornios del volumen total, efectuándose un "pathos," en donde todo adquiere movimiento y valor visual un juego de formas en donde el claro obscuro toma un valor manifiesto y capital.

Los caracteres del estilo barroco están basados en valores conceptivos aplicables a todas las manifestaciones artísticas, aun a las literarias. Velázquez, Ribera, Zurbarán y Murillo han puesto en sus producciones las más típicas y principales características del barroco: el movimiento de la forma, el predominio del claro obscuro y la importancia de la perspectiva y del fondo. Los escritores del siglo de oro, entre ellos Quevedo, Vélez de Guevara, Espinel y Orozco, con sus picarescas historias de perpetuo movimiento anecdótico, de peregrino realismo, donde hay fuerte expresión de realidad inquieta, son eminentes representantes del estilo barroco en el campo literario, malgrado su carácter de clásicos españoles.

Al hablar del arte barroco, que es el que mayormente domina en la arquitectura colonial—razón esta que nos hace insistir en el nuevo concepto que ha reivindicado—encontramos oportuno resumir, como autorizada corroboración a lo que hemos dicho, las muy interesantes disquisiciones que hace el distinguido catedrático español Gómez Moreno sobre el significado trascendental del barroquismo. ¿Qué es el barroquismo? esa es la pregunta inicial que hace el señor Gómez Moreno, para explayar después las características esenciales de este concepto. El sentido normal, tradicional, escolástico de la palabra, nos dice, es el de una perversión del gusto artístico, el de una forma desordenada y aborrecible; pero esto está lejos de la verdad. El barroquismo no es solamente una fase de la evolución arquitectónica; el período barroco comprende todas las manifestaciones artísticas, incluso la literatura. ¿Y qué es lo que se ha producido en este período? ¿Algo aborrecible o decadente? No. Lo más grande y original que en pintura, escultura y letras apareció en España: las obras de Velázquez, Cano, Martínez Montánez, el Greco, Cervantes, etc. Lo barroco es, por consiguiente, un valor positivo. Habrá que explicarse entonces dónde está el origen de su desprestigio.

El barroquismo es considerado malo en contraposición a lo clásico, que se tiene por bueno. ¿Y qué es lo clásico? Concepto difícil de definar, pero que puede ser considerado buscando el principio y el ideal que han presidido su primera formación en la cultura griega.

El clasicismo tiende a la perfectibilidad progresiva de la obra artística, con el fín de provocar una emoción mucho mayor que cuando se la aprecia sólo como imagen de lo natural. No trasunta la realidad simplemente, sino la realidad bella. Para esto descubre leyes, establece reglas y deduce relaciones de equilibrio y de proporción; tiende hacia un ascenso progresivo en la ponderación de formas, hacia un aquilatamiento de valores estéticos, llegando por fin a una meta donde ha conquistado todo lo humanamente acequible, se entiende dentro de sus principios. Por otra parte, estos principios varían tanto como varían los clasicismos.

Pero hay una cosa invariable en todos ellos, y es el ideal estético. El punto capital de sus objetivos es la belleza. Mas la belleza es concepto que se escapa a la penetración de toda exégesis científica. Así, pues, desde el momento que el clasicismo quizo presentarla con fijeza categórica, tuvo que reconocer un límite.

Llega, pues, un momento en que las reglas no satisfacen más al gusto artístico. El ideal que tiende a la perfección, y que se ha detenido después de sublime culminación, no entusiasma más. El arte toma entonces una derivación, más natural: va trás de la expresión de la vida, del movimiento; se hace dinámico, efusivo y emocionante: rompe todos los cánones, se expande, exagera y rebusca, para lograr satisfacer un ansia de rejuvenecimiento, es decir, se hace barroco.

Por consiguiente, barroquismo es un arte que persigue renovación con abandono de toda regla; además—y esta es su característica especial—es una expresión pujante de vida, de fuerza, de movimiento. Es un ideal de vida proclamado por el arte desde mucho antes que lo clásico trajese una desviación del sentido natural, del sentido universal en cuanto a los móviles del poder creador de la obra.

Lo barroco arranca de la edad primitiva, desde el estado pre-histórico, cuando se presentaron pintados en la cueva de Altamira las figuraciones de los grandes animales con que luchara el hombre en esa edad. Y estos artistas primitivos lo que perseguían en su obra maravillosa, es la vida, la expresión de vida, no la copia de realidades inertes; no la copia tampoco de la forma humana perfecta o no perfecta, sino la viveza del movimiento en su exaltación mayor.

El barroquismo no es un fenómeno singular, sino por su valía y trascendencia en la evolución contemporánea, puesto que surgen barroquismos en todos los tiempos, luego de haberse gastado el ideal contrario, el clásico. No bien el espíritu griego se consideró saturado de perfecciones y en el límite de lo acequible en la estética de las formas, apareció el barroquismo. Scopas y Praxiteles, desviándose del espíritu clásico helénico, al buscar la gracia y el movimiento en las actitudes, son barrocos. Donatello, frente al clasicismo verificado por Gilberti, es otro barroco. Y pertenecen al barroquismo todos los que forjaron la gran literatura, la gran pintura y la gran escultura españolas: Cervantes, Quevedo, Santa Teresa, Velázquez, el Greco y demás ingenios que hicieron obra maestra inspirándose en todo lo nuevo, lo original, lo vívido y lo emocionado.

Estas disquisiciones del profesor Gómez Moreno, donde hay ideas corroboradas por todos los que ven la evolución contemporánea del arte con la nueva lente del espíritu sigloveintista, tienen inapreciable valor para mostrar hasta qué punto van reivindicando su verdadera significación ciertos conceptos sobre los cuales habiánse mantenido muy desvirtuantes prejuicios. Ya Alois Riegl, que investigó con este método y esa dedicación que los sabios alemanes ponen en el trabajo analítico de cuanto es objeto de su estudio, sacó a luz esas dos formas directrices del estilo: la háptica y la óptica, y que Wölfflin hace coincidir con los conceptos de clásico y barroco, erigiendo estos dos principios en normas únicas que, con ritmo alternativo, orientan la manifestación de todo espíritu estético.

La palabra barroco ha sufrido, como dice Wolfflin, una sorprendente transformación en su significado. No es ya la denominación de una de tantas dislocaciones incidentales en la evolución artística, sino una fase del aspecto dual de ésta. Tomadas en su sentido específico las expresiones de "clásico" y "barroco," los períodos del proceso que ha seguido el arte moderno, serían: clásico, barroco y neoclásico. Hoy estaríamos en un período de reacción barroca, en arquitectura, en pintura, en escultura y en literatura, habría comenzado al finalizar la centuria pasada. Todas las escuelas fundadas sobre valores de impresión y expresión objetiva, completadas con el aporte emocional del individuo, serían, pues, manifestaciones netamente barrocas.

IMPORTANCIA DEL ESTILO BARROCO

Esto es importante. Nos pone frente a un aspecto que puede envolver insospechada concomitencia con la aparición del Renacimiento Colonial en las ciudades hispanoamericanas, y nos informa además sobre el valor real que tiene el estilo barroco en la ideología del momento. El barroco español, dirigido por todas esas fuerzas morales propias y exclusivas del genio ibérico, tomó en los siglos

XVII y XVIII un prestigio y una extensión extraordinarios. Iniciado en pintura y arquitectura por Domenico Theotocópuli, Juan Bautista Monegro y Gaspar Ordoñez, llegó a su máximo apogeo en la época de Juan de Mora, Alonso Carbonell, Juan Martínez, Miguel Zumárraga y Alonso Cano. Más de dos siglos de la historia contemporánea de España, aquellos que coinciden con la culminación de sus grandes valores espirituales, tienen su expresión, su síntesis, estereotipación y ejecutoria a la vez, en el barroco. Los fondos y perspectivas de las telas velazquinas, la expresión de vida y de dolor de los imagineros místicos de la escuela sevillana, la diversidad y el movimiento, el color y el valor lumínico de Murillo; en arquitectura, el "pathos" genial y sorprendente del fondo principal de la Catedral de Toledo, la animación dinámica de la Colegiata de Jerez y del Salvador de Sevilla, el encanto diversiforme del Obradoiro de Santiago; todo eso constituye una parte del acervo barroco de esos siglos.

La réplica de ese movimiento barroco tuvo realización en América en un período de excepcional desarrollo, cuando fundáronse la mayor parte de las poblaciones coloniales y levantáronse en éstas las más ricas y monumentales fábricas: el período virreinal. Este ciclo histórico, donde se ha fraguado la gran tradición hispano-americana, donde se ha forjado el "alma máter" criolla, es el que guarda el secreto de la génesis cultural de estos países, génesis al cual va orientándose toda manifestación de su genio espiritual obedeciendo al imperativo del actual momento histórico.

Podríase, pues, muy bien establecer una congruencia entre el "estilo barroco" y el "estilo colonial," pues la reacción neo-clásica del siglo XVIII, fruto de influencias francesas e italianas, no tienen ningún carácter propio, aunque en España la ilustraron brillante pléyade de artistas, entre ellos Rodríguez, Sabatini y Villanueva, en América no produjo sino ejemplares de escasa importancia. El neo-clásico de la época borbónica apareció en las colonias como síntoma informativo de la decadencia española, como un signo revelador de baja espiritual: los valores propios cedían sitio a los extraños.

EL CARACTER DEL ESTILO COLONIAL

El arte colonial, en consecuencia, no es otro que el arte español desarrollado en suelo americano al influjo de factores ético-culturales venidos del elemento autóctono de los países colonizados. El plateresco y el barroco, especialmente este último, interpretados con candorosas deficiencias y con la interpolación de caracteres indígenas, son en difinitiva los que se llaman estilos coloniales.

Por lo que hace a la pintura, sería inútil buscar un valor específico que diferenciase a las pocas producciones de cepa criolla. Lo que existe entre aquello que es digno de ser tomado en cuenta, es español. Algunos hermosos lienzos de las iglesias de Potosí y Sucre, las pinturas en cobre de la catedral de La Paz, y otras muchas preciadas obras que en iglesias y conventos de Bolivia yacen cubiertos de polvo, despertando el interés de turistas inteligentes y la codicia de traficantes de lo antiguo, son de filiación genuinamente española.

Es en la arquitectura y en las artes suntuarias donde hay un estilo colonial bien definido. Y ha tenido que haber, pues que en el proceso de evolución de esa época llamada "la colonia," hubo una cultura y un ambiente social de caracteres propios.

Lo español y lo colonial, en su significación histórica, no son congruentes con una misma intención artística, aparecen presididos de un prestigio disímil en la evolución; sobre cada uno de ellos se cierra una tutela histórica diferente. Lo que en España evoca, por ejemplo, predominios políticos o esplendores cortesanos, en América, está ligado a apogeos virreinales y preeminencias de audiencias y gobernaciones.

El arte colonial, hemos dicho, es el arte español donde ha mezclado el genio americano su propia inspiración. Pero la influencia indígena no es una misma para todo el continente; difiere según la región, la latitud y hasta la fisiografía. Se puede afirmar que aquellas culturas precolombianas que han ingertado principalmente sus valores y expresiones en el arte español, son dos: la azteca y la incásica. La primera, con extraña semejanza a la mongólica, influyó más poderosamente. Los monumentos mayas y los del Yucatán, revestidos de complicado y bárbaro ornamento, proporcionaron una fuerte y sugestiva tradición arquitectónica; los incásicos, donde hay un ritmo más meditado y menos suntuario, donde lo simbólico se transforma en ideográfico, no influyeron sino poco en lo decorativo, pero sí mucho en el carácter del conjunto, en la expresión y en el tono. Es así como en San Francisco de Acatepec campea la frondosidad asiática de las marañas decorativas de Teotihuacán, en tanto que en los motivos de la casa del Marqués de Villaverde, en La Paz, hay la solemnidad y la tendencia estilizante de los monolitos tihuanacus.

En la Argentina y en Chile la influencia aborigen fué casi mala. Con excepción de las familias calchaquíes, sobre las cuales pesó la cultura del Tihuantinsuyo, el resto del territorio argentino correspondió, en épocas pre-colombianas, a simples agrupaciones tribales: Charrúas, Querandíes, Guaraníes, etc. Tales tribus, no salidas del primer grado barbárico, no pudieron originar ninguna reacción en forma directa sobre el arte hispano. Más tarde, el mestizo pampeano, el gaucho, tipo criollo de rasgos bien diferenciados, puso algo de su modalidad, algo del tinte peculiar de su indiosincracia en su vivienda y en sus arreos domésticos, algo que después trascendió a la esfera de la arquitectura, y que ha quedado resumido en esos caracteres de elocuente sencillez y vigor que aun pueden verse en algunas iglesias de Salta, Córdoba y Jujuy. Caminando de Quito, por la ruta marcada por las ciudades andinas, hasta la Argentina, se hace patente la diferenciación que el clima ha impuesto en la arquitectura, pues las necesidades derivadas de este factor han delineado especiales disposiciones y un especial carácter expresivo. Con todo, hay ciertos órganos de la casa hispano-mudéjar que han permanecido invariables en todas las latitudes de América, tal es el patio andaluz. Ciertos países pudieron haber adoptado el tipo de la casa santanderina, muy a propósito para sus condiciones climatéricas; pero no quisieron dejar como punto esencial de composición el patio. El patio rodeado de arcadas y el zaguán, características disposiciones del Mediodía español, se establecieron invariables tanto en el frío inclemente de las ciudades del altiplano como en la torridez de las poblaciones ecuatoriales.

El balcón volado, el clásico balcón volado, sostenido por ménsulas labradas y guarnecido de ataires con pródiga y elegante talla, como aquellos muy interesantes que se ven en Potosí, La Paz y el Cuzco, y cuyos tipos de origen es muy difícil encontrar en España, atempera la riqueza y la solemnidad de sus líneas, y se hace sencillo y grácil en los pueblos chilenos y del norte argentino.

Resulta, pues, que las condiciones climáticas de cada comarca, y otras relacionadas con el medio ambiente, han influído en la arquitectura colonial, dándole diferentes matices, que aunque establecen rasgos distintos, no menoscaban la unidad del estilo, formando sólo diferentes aspectos de una sola y única expresión arquitectónica, la cual en el fondo permanece la misma.

La influencia indígena, además, tiende casi a ser única. Estudios hechos últimamente sobre las formas básicas de la decoración azteca, demuestran que las tracerías ornamentales de los edificios de Mitla, entre otros, derivan patentemente del signo escalonado de Tihuanacu. Y después de todo, hay en lo americano, de doquier venga, una expresión y una naturaleza comunes, que aunque sea difícil puntualizar, se revela en forma clara.

ADAPTACION DEL ESTILO COLONIAL

¿Qué es lo que tenemos como remanente del estilo colonial? ¿Cuáles son los elementos aprovechables para la inspiración y qué afinidad tienen con las formas correspondientes a nuestras necesidades actuales? Los ejemplares que existen en mayor número son iglesias, conventos, algunos edificios públicos y casas solariegas.

Para los que desean simplemente documentación, para los que estuviesen simplemente en búsqueda de motivos surgentes y de originalidad bizarra y evocativa, no habría disponible gran acopio de elementos. Hoy por hoy, no se hacen iglesias sino en número muy reducido, y con un pensamiento distinto al que presidió la ejecución de las edificaciones religiosas que se hicieron hasta el siglo XVIII, donde el arte fué inspirado por hondo espíritu religioso. Por lo que hace a la arquitectura civil, las condiciones exigidas por las costumbres modernas, han modificado substancialmente las necesidades de la habitación y el programa de los servicios públicos.

Para el que buscase una fuente de inspiración sin adaptar mecánicamente motivos ornamentales, hay en el arte colonial inagotable tesoro de donde desprender observaciones interesantes e instructivas. Todas sus formas pueden ser aprovechables, siempre que presida en ésto un sentido de racionalidad y armonía; es verdad que ellas tienen un valor pretérito y nacieron de un espíritu pretérito; pero igual cosa ocurre con otros estilos históricos, y, sin embargo, han sido conformados a todas las expresiones de la vivienda moderna. Lo que comprendemos como adaptación mecánica de los elementos del arte colonial, es la utilización de ellos con criterio escenográfico, buscando sólo efectos pintorescos, tal como sucede cuando se emplea el gótico sin sentido de apropiada composición y de racionalidad constructiva.

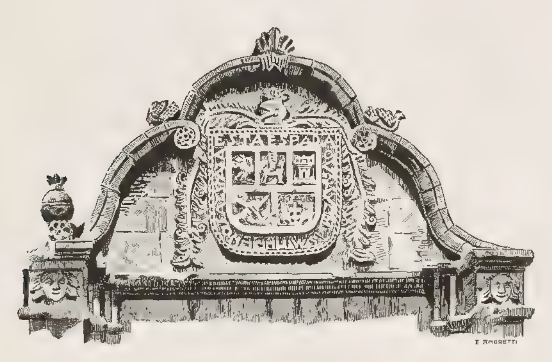
Las partes externas de toda arquitectura, aun aquellas que tienen un valor puramente decorativo, han tenido en su origen una razón de carácter utilitario, naciendo por lo general de la consideración de ciertos principios estáticos. De aquí que, cuando se hace una ordenanza con elementos de un determinado estilo, es importante no perder de vista el papel que desempeñaron éstos primitivamente. Esta noción elemental pocas veces se halla complicada por el barroco colonial, cuyas licencias rompieron todas las reglas, hasta las que son dictadas por el sentido de equilibrio; hizo tabla rasa de la lógica clásica, transponiendo el papel que desempeñan determinadas formas decorativas como exteriorización de la estructura interior. El espíritu de libertad y de movimiento llevó a los artistas barrocos a olvidar la estática, y esto que produjo efectos grandiosos y singulares desde el punto de vista ornamental, en la época del churriguerismo, es decir en la época de decadencia, estableció disposiciones incomparablemente absurdas. Será, pues, obra de buen criterio restablecer la verdad dispositiva.

Hay otra cosa que puede desprenderse del estudio del arte colonial, y es la enseñanza de su adaptación admirable a las condiciones locales y climatéricas. Las solanas y corredores abiertos que se ven en los países tórridos; los vanos reducidos y los muros espesos que en ciertos pueblos de clima frígido hacen confortable la habitación; los grandes socarrenes protectores del sol y de la lluvia, y otras lógicas disposiciones, son grandemente ejemplares. El barroco colonial, lleno de sugestiones y líneas movidas, permite hacer composiciones con variedad de expresión. El dinamismo de muchas portadas barrocas, hace ver aspectos cambiantes y figuración diversas que inducen a una serie de posibilidades de composición. Un artista sacará mayor partido de una fachada colonial que de una clásica, donde la línea toma un valor de fijeza, de inmutabilidad, de invariabilidad, de simplicidad, que no deja margen para buscar otras formas que las que acusan las masas ponderadas y sujetas a una proporción fija.

Todos los elementos del arte colonial están llamados a evolucionar, a progresar, y no a quedar fijos e invariables. Es una equivocación, por consiguiente, el reproducirlos con servilidad, hasta en aquello que tiene de defectuoso o deficiente; es desviar el verdadero espíritu de su renacimiento, que no tiene otro objetivo que fundar un arte americano sobre formas tradicionales, y cuya finalidad no es la estéril de hacer simplemente una exhumación histórica.

VALOR EXPRESIVO DEL ESTILO

El estilo, en arquitectura lo mismo que en pintura, escultura y literatura, es un fenómeno de individualización, en el que los detalles son todo y son nada; no valen en sí; pero tienen un gran valor representativo y expresivo. La determinada disposición de la chambrana de un vano, la forma especial en que se interrumpe una cornisa, o el uso de un señalado motivo ornamental, impregnan el conjunto de una fisonomía única y nos ponen en un cierto tono de emoción. En el estilo colonial, las portadas platerescas o barrocas, los balcones volados, las jácenas labradas, las rejas bombeadas, adquieren para nosotros un valor conocido por el carácter de las reminiscencias históricas que nos despiertan, y parece que fuesen algo como signos o símbolos.



No sabríamos decir dónde está el encanto de un portón coronado de festones blasonados y flanqueado de los pilastras barrocas, como aquellos que se ven en Potosí o La Paz. Un examen puramente arquitectónico no nos proporcionaría ninguna satisfacción. Pero desde el momento que interviene la evocación y pensamos en su significado histórico, el conjunto adquiere prestigio. Si este motivo o detalle lo vemos adaptado a la entrada de un zaguán de flamante factura, no habrá vacilación en decir que aquello está concebido en estilo colonial, y nos despertará el interés que nos hizo nacer el modelo primitivo. Los detalles son, pues, importantes, no sólo como elementos de composición, sino también como valores representativos. Pero en ellos no está toda la substancia del estilo; hay otras cosas esenciales, entre ellas el sentimiento y la técnica, que son factores poderosos de expresión.

Tomamos un estilo, para hacer una composición arquitectónica, cuando deseamos expresar un conjunto de sentimientos artísticos que tienen atingencia con él; cuando estamos poseídos de una actividad emocional igual o análoga a la que inspiró ese estilo, o cuando nuestro espíritu simpatiza con sus expresiones o formas por ciertas afinadades ideológicas. Un católico o romántico, irá a surtirse, para realizar su inspiración, en el periódo medioeval. en la época en que triunfó la idealidad religiosa, la exaltación cristiana, y adaptará las formas góticas, o aquellas más ingenuas del románico. Contrariamente, un helenista o académico sólo satisfará su anhelo de ritmo tranquilo, de reposada armonía, con el empleo de órdenes grecoromanos.

LA APARICION DEL ESTILO COLONIAL

El estado de civilización de algunos países hispanoamericanos, especialmente de aquellos del Atlántico, ha experimentado un avance tan extraordinario durante la centuria que va corrida desde su independencia, que podríase bien afirmar que sus ciudades han perdido totalmente su fisonomía primitiva. La ola cosmopolita ha caído sobre campos y poblaciones cual sedimento de limo fecundante, haciendo surgir por doquier múltiples manifestaciones de progreso material. Los grandes centros urbanos han sido remozados y ensanchados: avenidas y parques han substituído las plazoletas y mezquinas callejas; jardines, palacios y monumentos han aparecido como al toque de una varilla aladinesca. En este proceso de renovación y transformación, realizado con el afán febril de alcanzar en el menor tiempo posible una meta de adelanto que se acerque lo más posible a la de las viejas naciones, presidía un menosprecio deliberado de lo antiguo, algo más, una saña sistemática para todo aquello que recordase la época del coloniaje, para aquello que era tenido por feo, odioso y miserable.

Pero llegó un momento en que todo lo que había surgido en las ciudades, como fruto de la riqueza del suelo y del aporte de esfuerzos de la avalancha inmigratoria, no satisfizo el orgullo nacional, porque aquello no tenía el sello propio, porque había en esas manifestaciones ausencia de personalidad. Entonces se pensó que, malgrado la indigencia de lo derruído, habían quedado entre los escombros muchas carcomidas piedras que guardaban el secreto de valiosas filiaturas; que en esos sillares toscos y arcaicos habían signos de ejecutoria espiritual, símbolos raros, que tenían la virtud de revindicar nobleza y abolengo para la urbe engrandecida y enriquecida, pero infamada con el rasgo advenedizo de todas las cosmópolis.

Y cuando se hizo búsqueda y examen de las formas desaparecidas, salieron a luz poco a poco expresiones de sabor romanesco y evocativo, las que tenían al prestigio de un primer capítulo de historia patria: portadas barrocas, columnas esquineras, alfarjes tallados, rejerías salientes, etc. Un poco más, y apareció el concepto de tradición artística, y fué inscripta esta divisa en el programa de ideales de algunos arquitectos: Renacimiento Colonial.

El cosmopolitismo ahogó con sus importaciones multiformes la fisonomía local. "Ceci tuera céla," díjose al observar su acción irruptora del principio, y vemos que más exacto habría sido decir: "Ceci fera renaitre céla." Pero, al final de todo, esta reacción era natural y lógica, pues está dentro la ley que preside el desenvolvimiento colectivo.

Los americanos del norte han ido a buscar las formas coloniales impulsados por los mismo factores y circunstancias. Si bien en los barrios comerciales, las exigencias de un industrialismo gigantesco y absorbente, ha impuesto el criterio utilitarista y nuevo de la acumulación de pisos, en la casa-habitación, en la vivienda, donde el arte tiene acomodos más cuidadosos y expresivos, el estilo colonial, aquel que se llama "georgiano" y que ha precedido a 1776, ha impuesto sus formas, y se ha infiltrado en la inspiración de muchos arquitectos como una modalidad propia. Cada vez se reviste de nuevas y variadas soluciones en su aplicación la casa moderna, y nuevos y variados aspectos se descubren en él merced a la literatura de insignes comentaristas como Walis, Chandler, Hammond y Bach.

Aquellas ciudades de Sud América que no han podido alcanzar importante progreso por sus condiciones geográficas y políticas desfavorables, y que mantienen su edificación con el carácter de hace cien años, no conocen aún el hondo afecto al arte propio, y eso es porque aun viven con toda su fisonomía de antaño. El progreso que en ellas se ha desarrollado es demasiado pequeño para que aparezca, ni por asomo, la preocupación artística de un estilo colonial, el cual, por otra parte, vive en forma prístina en casi todos sus monumentos y edificios. Y no existe la idea de su conservación, porque no ha llegado el apogeo de lo nuevo, del extranjerisimo, de la variedad cosmopolita. Están en la primera etapa de su desarrollo: la del esfuerzo por adoptar apariencias modernas, así sean éstas medio-

cres y bastardas. Cambiarían el valor real de cualquiera de sus viejas fábricas, cargadas de pátina y de tradición, por el lustre flamante de culaquier innovación constructiva.

Llegará un día en que han de transformarse completamente, y entonces repetirán el caso de las que hoy se hallan en mayor progreso. Es verdad que la experiencia les habrá aconsejado que, poseyendo un acervo tangible de arte colonial, es mejor conjurar por adelantado la insulsez de las importaciones cosmopolitas, haciendo así, desde el principio, la afirmación de un credo tradicionalista en arquitectura.

SIGNIFICACIÓN DEL ARTE COLONIAL

¿Es una afición pasajera esto del estilo colonial, o es un hondo y sentido deseo de renovación? Nos inclinamos a pensar que es lo segundo, es decir, que se trata de uno de esos fenómenos socio-culturales promovidos por factores extraños a toda voluntad, y que están destinados a recorrer su ciclo de evolución. Y pensamos así, porque este tema no ha aparecido aislado, no ha sido una simple incidencia en la evolución artística; ha surgido más bien como una de las vistas de la trascendente y multiforme cuestión nacionalista, y la cual es agitada en los países más adelantados de la América española por espíritus avizores, e inquietos del sesgo que lleva la cultura ocasionada por un improvisado progreso material.

Entre ellos, fuerza es citar como al primero al distinguido historiógrafo argentino Ricardo Rojas, mentalidad robusta que ha proyectado el haz de sus dotes de penetración sobre este capital asunto. Sus trascendentales ideas y reflexiones nos ponen frente a esta cuestión: ¿Qué somos? ¿Dónde está localizado el valor real de nuestra cultura, en Europa, centro originario, o en América, medio nativo y ambiente? Tal cuestión se cierne como una tesis en sus proposiciones, las cuales rematan en una profunda y peregrina verdad: Eurindia. Ese es el nombre del portentoso misterio etnogónico que ha generado una cosa nueva que ya no es ni del continente europeo ni del americano. Esa entidad nueva, que se individualiza cada vez más, sería la base de toda realidad nacionalista.

La constatación de un estilo colonial es, pues, una de esas premisas importantes que arrastran tras de si valiosas conclusiones. Una de ellas, la más interesante, sería esta: la colonización española dió origen a una cultura nueva, que es la misma que la que hoy evoluciona en los países hispano-americanos. Dicha cultura, que al decir de Ricardo Rojas, no es ni americana ni europea, sino eurindiana, encierra valores cuyas primeras expresiones se hallan en la época del coloniaje, cuando tuvo lugar por primera vez la reacción indiana pura sobre lo europeo puro, cuando se fraguó el alma criolla y tuvo su génesis la modalidad criolla, el estilo criollo.

IMPORTANCIA DE LA TRADICION EN ARQUITECTURA

Lo tradicional constituye una norma, y una norma, así sea la que corresponda al genio propio, es siempre una limitación, una restricción que establece curso obligado al vuelo de la originalidad y de la inventiva. Tal es la observación que alguna vez ha sido hecha para impugnar el tracionalismo artístico, y que para contestarla no habría sino que repetir estas palabras de un pensador americano: "El arte no es cosa esporádica y trivial; es grave función histórica. Las superficialidades de la vida cosmopolita, los caprichos de exóticas imitaciones, la vanidad personal, a nada conducen. Es menester inscribirse en una tradición y parece lógico inscribirse en la del país al cual se pertenece."

La réplica que va contra el sentido de estas convicciones, es bien conocida. Se dice que es una vanidad buscar una expresión artística nacionalista, siendo así que el arte no tiene nacionalidad. Ciertamente, el arte no tiene linderos patrios; es uno sólo; pero tiene múltiples expresiones, tantas como son y pueden ser las modalidades colectivas. Por ejemplo, el arte helénico, el arte asirio, el arte egipcio, obedecen a un solo móvil del espíritu humano; pero son expresiones de índole distina. Un arte hispanoamericano, si existe, será una expresión salida de propias inspiraciones. No es posible improvisar un arte por la misma razón que no se puede improvisar una cultura; es necesario que todo rumbo en este orden descanse sobre una anterior orientación; lo que no guarda un nexo con la tradición, es caprichoso, insignificante y efímero. Ya ese gran espíritu que fué Menéndez y Pelayo, nos dijo: "Donde no se conserva piadosamente la herencia de lo pasado, pobre o rica, grande o pequeña, no esperamos que brote un pensamiento original, ni una idea dominadora. Un pueblo nuevo puede improvisarlo todo, menos la cultura intelectual. Un pueblo viejo no puede renunciar a la suya sin extinguir la parte más noble de su vida y caer en una segunda infancia muy próxima a la imbecilidad senil."

EL ARTE COLONIAL Y LA IDEOLOGIA ACTUAL

Aunque el ideal de toda expresión artística reconoce múltiples matices, oscila, en cuanto a sus principios, ya hemos dicho, entre la tendencia a la perfectibilidad y el amor a la forma libre, entre lo clásico y lo barroco.

La hora actual corresponde a la declinación de los principios clásicos. Están en una pendiente de desprestigio los valores académicos. En España, Francia, Bélgica y otros países europeos, se ha efectuado hace mucho tiempo la reacción contra ellos. Lo que en arquitectura se llama "arte nuevo," en escultura y pintura encuentra réplica en el impresionismo y el expresionismo, y en literatura, el simbolismo, el decadentismo y demás escuelas que han venido posteriormente.

La acción dominante de estos rumbos, que tienen como manifestación sintomática libertad de expresión y técnica subjetivista, extendióse a los países de hispano-América, especialmente a aquellos que se encuentran más adelantados, que han llegado a cierta mayoridad. El fenómeno ha seguido en ellos todas las faces de su proceso, sin encontrar la fuerza equilibrante que, en el Viejo Mundo, constituyen las seculares normas clásicas y el acervo de grandes tradiciones.

Pero todas esas impulsiones, que no son otra cosa que deseos irreflenables hacia una máxima libertad de expresión, resumiéronse en una única corriente, que no tuvo otro objetivo que dar carácter original y propio al arte americano. Y he aquí cómo la reivindicación del sentimiento en el arte europeo, ha traído un ambiente propicio al advenimiento del barroco colonial.

Aparte de aquellos factores provenientes de la raza, del medio, de las condiciones de progreso y de desarrollo, la evolución espiritual europea ha ejercido y ejerce una influencia directora. No hay ninguna manifestación cultural, no ya sólo en arte, sino también en política y literatura, que registre la historia de los países hispano americanos, que no sea la repercusión de los que acaecieron en Europa; y constatación tan evidente es ésta, que nos excusaríamos de ella, si acaso no quisiéramos ver las atingencia que relaciona el pensamiento europeo con el menor de los fenómenos éticos e intelectuales de estas naciones.

Esta influencia ha guardado paralelismo en todos los órdenes de actividad. El seudo-clasicismo de Visconti, Lenoir, Bailly y Lejune del siglo pasado, y del que se han servido para su ensanche y modernización las ciudades hispano-americanas hace ochenta años, tenían el mismo prestigio que las estrofas lamartinianas de Eusebio Caro, Ridríguez Galván y Manuel Flores, hijas de las de Vigny y Musset, al mismo tiempo que el liberalismo romántico de Quinet encendía el entusiasmo de los políticos ceotáneos de Sarmiento, Lastarria, Vigil y Montalvo. Hoy pasa lo mismo. Nos orientamos con rumbo a la ideología imperante, y así como los políticos repiten el caso europeo del desencanto democrático, los hombres de letras se encaminan hacia el sentido que domina en la literatura universal, cual es el de reflejar fielmente la acción del medio y las inspiraciones de la tradición; la tradición, en la cual ponen sus ojos también pintores y arquitectos para encontrar un firme asidero a sus ideas.

LO QUE REVELA EL ARTE NACIONAL

El estilo colonial no es el producto del capricho y de la fantasía de algunos artistas, seguramente, pues un estilo surge y se desarrolla bajo la influencia fatal de ciertos factores sociales, donde la voluntad no interviene, con incidencias que derivan de ocultas leyes de evolución histórica.

De aquí que el advenimiento de un estilo tenga incomparable valor revelativo. El arte Nuevo, verbigracia, hecho de sugestiones moviles, ondulosas, de aspectos indefinidos y cambiantes, en donde late constantamente el sentimiento de la fugacidad, de la imprecisión, de la inquietud, es la más clara y plástica expresión de la hora actual en la cultura europea, que como lo ha dicho uno de sus más grandes filósofos, camina quién sabe a su decadencia.

Es suficiente detener la mirada con intención analítica en cualquier manifestación de arte para deducir, una por una, interminable serie de conclusiones irrefragables sobre las condiciones del ambiente socio-cultural correspondiente.

Pero ni la pintura ni otro arte tienen, en este orden, la fuerza demostrativa de la arquitectura, la cual adquiere a las veces la significación de un síntoma. La arquitectura, que resume el sentido de las demás y cristaliza en formas tnagibles todas las aspiraciones de vida material y espiritual, es esencialmente reveladora. Y forzosamente debe ser así: no existe ni puede existir una cultura sin un estilo, tomando éste como la forma de una unidad trascendental de expresión y significación, y como el estilo adquiere sus primeras manifestaciones sensibles en el arte arquitectónico, es en este donde se revelan primeramente los caracters y el estado del medio colectivo.

El Renacimiento Colonial, que se insinúa en algunas ciudades americanas, tiene, pues, un valor sintomático: apunta un principio de orientación en la vida y en el pensamiento de estos pueblos, en especial de aquellos que han obtenido un progreso material considerable y gran desarollo urbano. Situados ventajosamente para recibir la savia novadora de las grandes corrientes inmigratorias del Viejo Mundo, en frente de las costas europeas, como la Argentina, el Brasil y el Uruguay, o dotados de una extensa costa, como la república de Chile, algunos de estos países, por sus condiciones fisiográficas o geográficas y por la gran inmigración llegada a ellos, han llegado a incrementar sus fuentes de riqueza y sus servicios públicos más rápidamente que los otros. Paralelamente a ésto, se han desarrollado el comercio y la industria en forma considerable.

Este estado de cosas ha hecho nacer, no una cultura propiamente, sino una avanzada condición del espíritu nacional, ya que cultura supone una fase de evolución integral y bien diferenciada.

Estas condiciones nuevas han creado la necesidad de imprimir cierta personalidad propia a todas las manifestaciones de cultura, las cuales manteníanse con fisonomía amorfa de cosmopolitismo variado. La entidad espiritual de estos países ha evolucionado de tal manera, que ha tomado un carácter imperativo la necesidad de formar un tipo propio para sus manifestaciones estéticas; pero no improvisándolo, sino deduciendo sus formas de aquellas que están inscritas en una tradición nacional.

SAN FRANCISCO DE LA PAZ

UN CAPITULO DEL LIBRO "MOTIVOS COLONIALES"

POR EMILIO VILLANUEVA P.

Ilustraciones del artista italiano Emilio Amoretti.

NO podríamos decir fruto de qué artífice es este templo, ni qué influencias individuales filtráronse en el numen que dió vida y severa prestancia a su arquitectura. No fueron ciertamente el gusto atildado de Juan de Mora o Alonso Carbonell, ni la ostentación decorativa de Miguel Zumárraga o de Tomé, tampoco la severidad clasicista de Fray Ascondo y de Fray Lorenzo de San Nicolás, que vivieron con la espina nostálgica de la aspereza herreriana, los que alentaron el juicio y acicatearon la inspiración del anónimo artista. A la verdad, que sólo cabe pensar que lo que dió vuelo a la capacidad creadora de éste, fué lo mismo que impulsó a tantos como él desconocidos autores de templos y conobios: la llama de acendrada fé mística y el arrebato de una sincera y profunda vocación.

Típica y arcaica, con ese tono bistre que adquieren las fábricas seculares, esta iglesia muéstrasenos como un ejemplar peregrino de arte colonial. No hubiéramos detenido en ella nuestra observación por el sólo talante del paisaje circunvecino, si la barroca fantasía de sus entrepaños, la talla de sus columnas cosmatescas, el arco trilobulado de su puerta axial, y hasta la desnuda torre con que un tardío reparo ha desequilibrado su contorno, no asumiesen a primera vista los rasgos de una fisonomía preeminente, noble y provecta. Situada en ángulo de una irregular plazuela, que es verdadero zoco a donde converge el ajetreo de buhoneros y traficantes al por menor, la dignidad de sus formas reñiríase con la mezquindad del barrio que la circunda, si no la precediera un extenso atrium. Dijérase que así se aparta del innoble medio urbano con alcurniano miramiento, y a las veces, que la sonoridad grave y recóndita, de vibración profunda, de sus campanas, asumiera el místico predicamento de otros tiempos para imponer silencio y recato al tráfago ruidoso de los aledaños mercachifles.



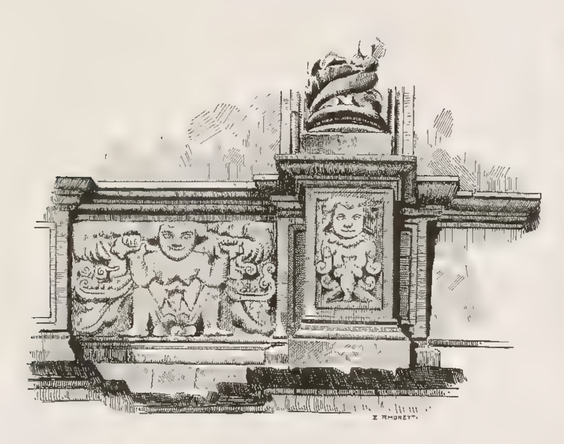
No han presidido en ella la gallardía y las delicadas preocupaciones que aparejaron fina molduración y tallas ponderadas en sus congéneros de la ciudad de los Reyes, donde el estilo no se detiene, dócil, a expresar la propia peculiaridad de la comarca, sino que se encamina hacia la tutela de la Metrópoli, y trata de hacer un trasunto fiel de todos los primores que el campeante barroco de Alonso Cano hacía florencer en la Clérica de Salamanca o en San Isidoro el Real de Madrid. Tampoco tiene la atildadura clásica y el ritmo de ordenada distribución que en la Catedral de Méjico nos dicen cuán hábiles copistas fueron aquellos alarifes discípulos de Herrera y cuán persistente afección guardaban al arte escurialense de allende los mares. Es una iglesia sencilla, austera, fosca, donde han hecho obra común el primer gran principio, que es la Verdad, y la primera gran cualidad, que es el Vigor.

De aquí que San Francisco sea de una individualidad única. Es una especie de romance criollo donde han perdido valor prístino las voces del hispano solar, para dar sitio a las entonaciones indias, produciendo una sola y viril modulación: la hispano-americana; porque, magüer todas las básicas formas que el arte ibérico ha prendido en esta arquitectura, hay compenetradas en ella muy revelantes influencias comarcanas.

Aquel ancestral amaño de los entalladores "collas" que escuadraron las dovelas horizontales de Sillustani y trabajaron la urdimbre afiligranada de la Puerta del Solarrabá incásico, donde ha quedado eternizado el torvo Viracocha y su extraña cohorte de pasantes antropocóndores,—aquel ancestral amaño, decimos, de los autócto-

nos de Tihuanacu, unido a la enjundia del genio hispano-mudéjar, salió a luz para expresar con candor y extraña originalidad las formas romanescas de la fábricas: bóvedas, arcos y pilares, y el barroquismo enlaberintado de las portadas y retablos.

Alboreaba el décimo octavo siglo, no había concluído su primer cuarto, a la época en que el rey Don Felipe V llevaba la Metrópoli tras del tono fastuoso y absolutista de su muy grande e ilustre tío Luis XIV, recogiendo carísimos laureles en Flandes e Italia y ahogando en sangre los ímpetus regionalistas de Valencia y Aragón, cuando en esta América implantábanse los primeros regalismos con que el régimen borbónico, no contento con alcabalas, encomiendas, almojarifazgos, estancos y el quinto cuantioso del oro y la plata extraída de las minas, inauguraba sus nuevos sistemas explotativos. Y aunque el fervorizante mecenismo del Marqués de Villena llevara a implantar académicas fundaciones en la Metrópoli y Felipe de Anjou hiciera, en la Granja y el Real Palacio de San Ildefonso, ostentosos trasuntos versallescos, estos corregimientos alto-peruanos, sujetos a la férrea y "paternal" férula y virreinal del inflexible Almendáriz, no eran auspiciosos campos donde pudieran madurar las mieses de artísticos refinamientos ni aparecer prestantes arquitecturas.





Sólo el misticismo conventual y misionero, en su infatigable cruzada evangélica, era capaz de trasfundir fuerza, entusiasmo y ayuda al genio creador de peregrinos artífices entre beatísimos votos y poéticas geometrías—; sólo el misticismo conventual y misionero, poderoso entonces, podía alentar la erección de ornamentadas canterías. Pero no fuera capaz de llevar a término esta obra, íntegramente ejecutada de labrada arenisca desde los sillares de podios hasta las dovelas anulares que cierran el primoroso dombo del crucero, el solo esfuerzo de la orden franciscana, aun cuando ésta, inspirada en milagrosas leyendas, donde la Fé allana lo insuperable y familiariza con el prodigio, hiciera surgir, desde en la virreinal urbe hasta en la aldea del último corregimiento, iglesias y capillas, con porfiado tesón e iluminado numen. Por más que el tiempo abonanzara un tanto por virtud del crecimiento de las minas, las siempre necesitadas arcas del convento no ha-

bríanse dado abasto para llenar en orden y en cumplido tiempo las cuentas de cantería y las de tallistas y retableros. Fué preciso que interviniese un milagro, como aquellos que sirvieron para historiar las primeras piedras catedralicias del siglo undécimo, o estotros que adornan el episodio de leyendas y consejas, para que surgiese sin impedimentos ni aflicativos percances, la fábrica todo del templo y la caprichosa maraña de sus altares y púlpitos.

Y es así que aconteció, a decir de la tradición, que habiendo en aquella época, entre la muy devota feligresía del convento, un minero criollo que andaba tras de descubrir ciertos yacimientos auríferos en la cuenca del río Orco, y como quiera que no pudiese dar cima a sus proyectos con sólo la ayuda de sus esfuerzos, hizo fervorosa manda de coadyuvar a la construcción del templo, si el santo de Asís alcanzábale de Nuestro Señor la gracia de encontrar lo que afanosamente buscaba. Y diz que así fué, y que en habiéndose efectuado el milagro y él entrado en posesión de muy grandes recursos, cumplió el ofrecimiento hecho al patrono franciscano, donando a la caja afecta a los gastos de la iglesia 600 mil pesos de a 8 de buena ley.

Con este valioso subsidio bien pronto estuvieron los pilares, muros y estribos a punto de recibir las bóvedas, las que fueron cerradas el año de gracia de 1768, con gran contentamiento de alarifes y canteros, y con inusitado júbilo del guardián, misacantos y legos del convento.

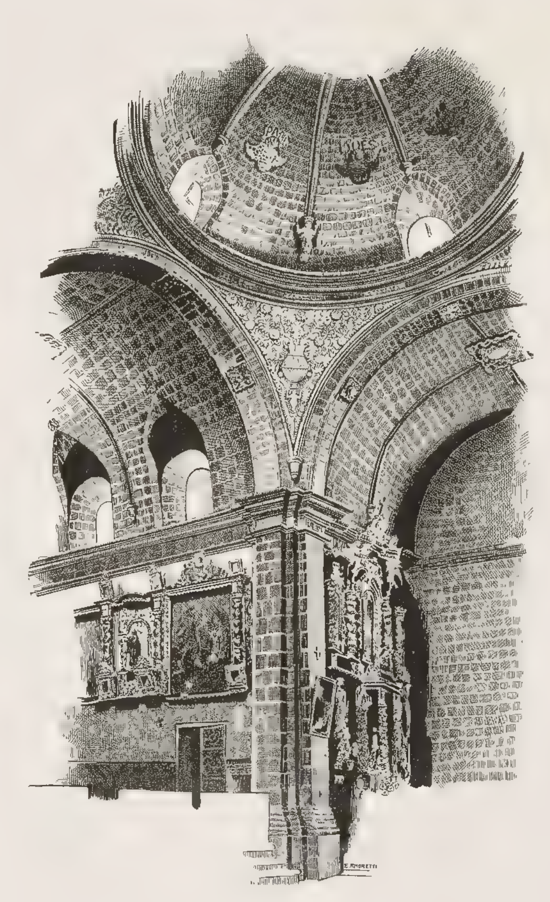
Seis años tardaron en preparar los altares los maestros tallistas, y el templo concluído interiormente, faltando a la fachada las dos torres, recibió en 1772 la solemne consagración que entregábalo al culto, de manos de aquel dignísimo prelado cuya memoria aun perdura: Don Gregorio Francisco de Campos, teólogo del Claustro de Oviedo, del Consejo de su Magd., y que distinguiérase por su ferventísimo celo evangélico y sus muy grandes virtudes.

Lástima es, y muy grande, que el frontispicio no hubiera podido ser rematado completamente por el maestro que hizo la concepción del conjunto arquitectónico. En el sitio que ocupa la torre desoladamente escueta y horriblemente uniforme, fruto del arte simplista y rudimentario de algún moderno constructor, estamos seguros que habríase levantado un gracioso campanario, como aquellos que con sus gradaciones y remates, recuerdan en Jaén y Zaragoza el alminar morisco; o quién sabe el contorno de esta fachada hubiera estado flanqueado por dos expresivas y grandiosas torres como las muy bellas del Obradoiro de Santiago de Compostela.

La portada, como todas aquellas donde el churriguerismo ha puesto el desenfreno decorativo iniciado por Guarini y desarrollado en España por aquellos artistas cuyas licencias mereciérales el ser llamados "heresiarcas salmanticenses," es un campo de abundantes festones, donde alternan con igual predominio las lacerías, las conchas, las hojas, las volutas y los entrelazados.

Pero aquí el adorno no se retuerce grácil y serpenteante, como en el Hospicio de Madrid o en la Casa del Marqués de Dos Aguas, en Valencia, sino que adquiere una rigidez y un relieve asaz significativos, por cuanto nos hablan de la índole de los artífices que ejecutaron la obra.

El realismo de la interpretación ibérica, propio del arte occidental, no se expresa libre y abiertamente, está paralizado por sospechosa manía estilizante, delatora de fuentes asiáticas, manía estilizante que a nosotros se nos ocurre trasfundida por dos distintas modalidades: la mudéjar y la aymara.



Vista Rosetón Del Coro

Esta doble sugestión, que se insinúa fuertemente en todo el conjunto, dando rigidez a los perfiles, quietud y solemnidad a los paneles, lleva el vuelo de nuestras asociaciones hasta encontrar extrañas coincidencias de gusto y temperamento entre la raza americana y aquella de los conversos que hicieron esta fábrica.

Si se examinan las formas predilectas de los tallistas "collas," se verá que en su disposición y en sus relieves guardan el mismo ritmo y la misma expresión que los atauriques y caireles que coronan las puertas de entrada moriscas: la misma inclinación a las tracerías profusas, el mismo amor a lo geométrico y a la repetición.

La piedra de Viacha, de la que está hecho todo el frontispicio, tiene una entonación que se aviene muy bien con estas complicaciones arquitectónicas, y que les da una aspecto de seriedad y de vetustez muy pronunciado. El pardo terroso y uniforme de esta arenisca, muy lejos del tono riente de las calcáreas blanquecinas y de la amena colora-



ción de los granitos feldespáticos, no es propicio para abonar flamantes paramentos, y sí para ostentar la verdinegra pátina de venerables fábricas.

La ordenanza exterior, hecha sobre tres líneas axiales, correspondientes a las tres puertas, se ve justificada cuando se penetra a la parte interna y desde el espacio cubierto por el audaz arco escarzano del coro, se contempla la perspectiva concertada de la nave central y de las de deambulatorio.

La forma del plano es la basilical, sin capillas laterales ni absidiales, con presbiterium rectangular; está inspirada, sin duda, en las plantas coetáneas de la Península. Esta disposición de triple nave, crucero, ábside sencillo y cimborrio, es la de todas las iglesias conventuales y de parroquia esparcidas por el celo ferventísimo de cenobios y clerecías en ciudades y villorrios del altiplano. Pero hay en ésta algo diferente del aspecto de todas ellas, y es el obraje de cantería, rasgo que pone en el conjunto una característica superior, de prestancia genuina.

Ya no son los entrepaños de muros enjalbegados, iluminados con luz de ingenuos y pretenciosos dorados, ni las molduraciones finas y complicadas hechas de yeso, ni las enbrolladas ordenanzas donde arquitrabes y cornisas se quiebran y entrelazan para formar candorosas sutilezas de ornato, ni menos aun las muy ingenuas imitaciones del mármol, en placas y zócalos. Es la piedra, en toda su pureza de sinceridad constructiva, mostrando en las faces del sillar, del salmerón, de la dovela, la estática cumplida de la obra, la índole homogénea del conjunto, su legitimidad, su carácter fuerte, resistente y duradero. No fué, en el numen del franciscano artífice que ordenó esta estructura, divisa directora y pauta ejemplar la gracia complicada y la atildada delicadeza del churriguerismo, que puso en la Cartuja de Granada y en la iglesia de los Santos Juanes, en Valencia, hermanados brotes de los sutiles florilegios de Góngora, sino la austeridad que expresó Simón Rodríguez en San Francisco de Santiago de Compostela, o la de aquellos templos de más reculada época,



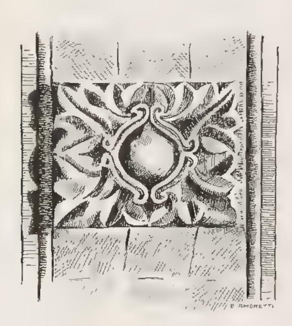


Vista De La Nave Principal

en que la sobriedad cristiana recién salida de las Catacumbas, buscaba el tono sencillo y recatado que se ve aún en las románicas estructuras de San Esteban de Nevers o Nôtre Dame la Grande de Poitiers.



La nave principal está cubierta por una bóveda de cañón dividida en tramos por arcos torales que corresponden a los pilares. En el intradós de estos arcos, al igual que en la bóveda misma, hay placas festoneadas a manera de exornación, y que recuerdan tímidamente los casetones del estilo romano, pero que también podrían resumir otras reminiscencias, donde bien pudieran estar comprendidas los florones octopétalos del arte bizantino.



Acometen el medio cañón lunetos circulares, los cuales muestran en sus artistas de penetración pronunciadas inflexiones, que si son muestras delatoras de cimbraje deficiente o de descuidada obra de mano, son también patentes demostraciones de sinceridad constructiva; sinceridad constructiva, reflejo del cristiano amor a la verdad, que deja que se acusen los defectos y errores, antes de incurrir en la mentira de aparentes revestimientos! Dichos lunetos dejan penetrar una luz asaz escasa y difusa, no tanto por la limitación del vano como por la calidad de la ventana, donde el nunca bien ponderado purismo arquitectónico del constructor, ávido de adaptar las formas a la calidad de los materiales del país, ha despreciado el vidrio y ha reemplazádolo por dallas monolíticas de alabastro extraído de canteras comarcanas. Ese alabastro llamado "berenguela," de reflejos opalinos y color marfileño, se aviene con propiedad admirable a la franciscana sobriedad de los paramentos pétreos.

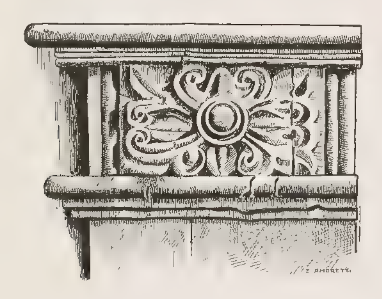
Malgrado la amortiguada claridad que traslucen, estas alabastrinas dallas, que guardan el mismo ritmo de severidad penitente del interior de la iglesia, se nos muestran con bastante propiedad, pues están allá con la misma armonía con que se complementan, con expresión diametralmente opuesta, la suntuosidad del gótico flamígero y la esplendidez lumínica de las vidrieras de Chartres o de Amiens.

Las naves colaterales, umbrosas y escuetas, son de corrección geométrica encantadora. Cada uno de los tramos en que están divididas, afectan la forma cuadrada y están cubiertos por una bóveda vahida, la cual al penetrar en los muros y arcos torales, hace ver bien aparejadas enjutas. El regular dovelado de ellas y del casco superior del dombo, son cosas muy acabadas y que indican que quien las ejecutó fué fabricante de gran talla y hombre de mucho juicio; lo que es digno de admiración, pues no siempre aquellos alarifes que profesaron el arte arquitectónica, fueron diestros y peritos en al acomodo de bóvedas y arcos, más aun si tales órganos estaban llamados a salvar grandes luces o claros. Y a esta sazón, viénesenos a la memoria el caso que Cayetano Botari cuenta en sus atinados Diálogos, de Fontana el joven, a quien se le cayó la columna Antonina de Monte Citorio, y que una otra vez, habiéndosele derrumbado el arco toral de una gran capilla y quitado la vida a muchas personas, dijo con flema y serenidad que esas eran cosas del cuidado del albañil.

Cábenos conjeturar que el autor de estas fábricas no fué hombre de tan bulgar talante. Fué a no dudar, de ingenio y de recursos, con sobrado caudal de experiencias, *"con muchas endustrias y jometrías,"* como aquellos cistercienses de Borgoña cuyos únicos desvelos alternábanse entre el místico fervor de vísperas y maitines y las muy hondas y largas reflexiones sobre el vuelo de bóvedas y arbotantes, y que sobre ser poseedores de artístico numen, fueron muy diestros y amañados fabriqueros.

Las iglesias cubiertas por suntuoso revestimiento, con pilastras acanaladas, frisos rameados, frontones y otros elementos del acervo neo-clásico, o con placas, conchas, cornucopias y demás pormenores propios del barroco, distraen la vista con sus variaciones y disloques. La esplendidez de su decoración unida a la policromía, fuerte o vaga, pero siempre abundosa, con que el ingenio de ornamentistas y pintores corona las formas gráciles y ostentosas de los estilos ornamentados, da la impresión de una fiesta lineal y cromática, del contorno variado, del tono pictórico y otros cien detalles. Son los accidentes externos los que ejercen dominio absoluto sobre nosotros. Así es el espíritu decorativo que predominó, verbigracia, en aquellas ciudades coloniales donde hicieron brote las formas cortesanas de la metrópoli hispana, o el modo exultante, vivaz y expresivo de las ciudades de Andalucía. Tal pasa en las capitales de Méjico y del Perú, cuyas matrices se visten de muy galanos y preciados primores.

Bien se ve que San Francisco de La Paz no recibió este género de impulsos. Su ordenanza, repetimos, es fosca y austera como la de los templos ejecutados en el estilo lla-



mado "de placas," inventado por Casas de Novoa y desarrollado por Fray Miguel Ferro Cabeiro. Hay en sus naves la sencillez y la grandeza de la iglesia franciscana levantada en la capital coruñesa a la época en que reaccionábase contra el florilegio licencioso de Churriguera y Tomé, y que había de ser un canon de plásticas formas en que hubieron de troquelarse muchas iglesias erigidas bajo la advocación de San Francisco de Asís.

Ciertamente, el carácter, las cualidades, el temperamento y el tono moral de un artífice, impregnan fuertemente el conjunto y la esencia de su obra, y así como las creaciones extra-ornamentadas del churriguera expresan a las claras que fueron profano numen y profanas manos de donde salieron, así estas del estilo "de placas" dicen muy bien que fueron cenobitas sus autores, aquellos Fray Samos, Fray Ferro, Fray Castro, Fray Fontecoba; uno de cuyos secuaces debió ser, a no dudar, el autor de estas graves y sencillas fábricas.

No es posible negar que San Francisco de La Paz fué hecho por manos criollas; hay ciertas tosquedades y cierta impericia en los detalles. Las cornisas, fuertes y aboceladas, no siguen ningun perfil, igualmente los capiteles. No obstante el digno continente de sus masas, se vé, pues, que no fueron hechas estas naves para esplender con faustos procesionales y pomposas liturgias. En sus muros no hay la pulcritud, la delicadeza, el refinamiento que tiene Santo Domingo de Lima por ejemplo, donde se ve a las claras un cuadro digno del boato y del esplendor que tras si arrastraban, en festivales días, provectas figuras de virreyes y cabildantes. En los muros de esta iglesia no hay pulcritud, delicadeza ni refinamiento; sus suelos no están revestidos con dallas de ajedrezado mármol ni con esmaltadas solerías; sus pilares no tienen paneles ni recuadros; no hay prestantes rejerías en el ábside, ni en el fondo de su transcepto hay túmulos enterratorios ni ornamentadas hornacinas; todo es franciscanamente rudo y sencillo. En el ámbito de estas naves trasciende el voto de un ascetismo claustral y rígido.

Sólo los altares y los doseles se cubren de atavío. Sobre ellos ha caído la fiesta de un aderezo inverosímil y estupendo, donde hay todos los retorcimientos imaginables. Es la misma exuberante riqueza de los retablos de Acosta que en el Salvador de Sevilla proclama a máxima expresión del barroquismo imperante, y de todos aquellos salidos de manos de obrajeros churrigueras, donde éstos hicieron correr abundosa y potente la inventiva y el ingenio, dando en el campo del arte plástica digna réplica a los sutiles culturismos de aquel tiempo.

Pero en esta enlaberintada urdimbre no hay el tomo castizo; se mezclan en la composición insinuaciones indianas y muy revelantes pruritos agarentos. La factura de estos atares, repetimos, es una constatación de aquellas fuerzas que pervivieron juntas en el arte arquitectónica de aquellas épocas coloniales. El áureo encaje de sus tallas, y que resplandece hoy ya tristemente con el brillo amortiguado de sus oros raídos, haciendo contraste con la rudeza que pone en el conjunto el aparejo visible de la cantería, parécenos amasado por manos ibéricas, muslímicas y aymaras. Todas tres tuvieron así una hora coincidente en el estilo barroco, cuya expresión sirvió para que ingertasen, con peregrina simpatía, su amor asiático al ornato frondoso y sin deslinde.

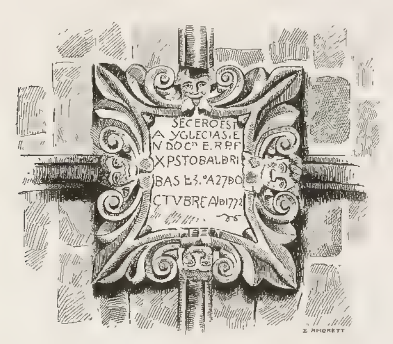
El tono bistre de la piedra, suavizado por el blanquecino color del emboquillado, forma al amparo de las medias luces y de las sombras, variadas sinfonías de tonos



grises y ocres, desde las exultantes y claras del lucernario hasta las obscuras de los muros laterales. En esta gama de tintes pardos, que a ser sola hubiera ahogado la perspectiva interna en desolada monotonía, estética ley de oposición exigía un tema de valores contrapuestos, y he aquí que a llenar tales fines de artística preocupación, vienen al parecer con premeditados miramientos, los grandes altares del fondo, y los tronos y doseles adosados a los pilares.

Cada uno de estos tronos, acopio lujurioso de retorcidos ramajes, destácase sobre la desnuda piedra, dando a

la visión, cansada de la desnudez geométrica y esteorotómica de la construcción, un necesario socorro de ornato, el cual lleva la atención de la penderada estática de la estructura al motivo puramente ornamental, donde sólo han afincado el genio y la fantasía. Es de esta suerte que aquello que hubiera sido lóbrego y desnudo transfórmase en austero y despejado; lo que hubiérase mostrado con pobreza y desolada vacuidad, revístese de expresión y de carácter.



Vista Del Cimborrio

Pero donde se hace mayor el interés artístico de una iglesia, donde culminan los reparos constructivos, es en el transcepto, mayormente cuando como aquí, los paramentos se revisten de una expresión de equilibrio, donde hay la dinámica concertada de pilares, bóvedas y arcos, expresándose en toda su disposición interna, llevando la vista a seguir la curva de los intradoses, y la mente a considerar el cálculo de esfuerzos y empuje.

Así, pues, el encanto de este templo—porque este templo tiene un encanto: la fuerza, el vigor, el carácter de sus líneas totales, su bien concertada estructura de piedra y su incomparable sabor criollo-colonial—, el encanto de este templo, decimos, acrece en el cimborrio. Dijérase que por un momento su fisonomía interna afloja el ceño de su severidad y se reviste de alegres apariencias; que el ambiente caliginoso se hace transparente y ligero; que las formas rudas y graves transfórmanse en gráciles y esbeltas.

El orden ascendente de las líneas y la luz difusa y uniforme que baja del luucernario, llevan el ojo a subir al punto zenital del alífero conjunto, siguiendo las circulares directrices de archivoltios y arquitrabes. El dovelado aparente, que en las bóvedas y arcos bajos ayuda a razonar sobre la juiciosa disposición de las masas, de acuerdo con leyes de estática, en los grandes arcos formeros de crucero, nos insinúa técnicas reflexiones sobre la dinámica contenida en el bien concertado equilibrio de esos órganos.

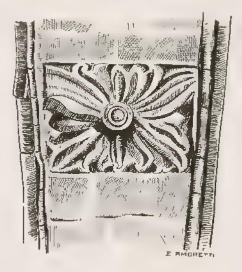
Resulta de aquí una admiración que va haciéndose más grande cuanto más justificado se encuentra el detalle constructivo, cuanto más sale en relieve el intrínesco valor de la ordenanza, cuanto más evidénciase el ajustado obraje de la fábrica.

Se ve bien por qué el autor no quiso poner nada sobre estos sillares, y los dejó tal como resultaron, con sus defectos, pero también con todas las excelencias de sus cortes y combinaciones. Los estucados y arrocabes, por muy cuidadosos que hubiesen sido, hubiéranse avenido mal con esta arquitectura, la cual, si aceptó en sus altares el corrugado festón de tallas barrocas, por ser divina ofrenda y homenaje al tabernáculo, no quiso revestirse de otras seducciones que las muy lógicas y parcas que naturalmente se desprenden de la estructura.

Este carácter es singular en el arte colonial, arte cuya filiación no arranca de graves y recatados estilos, y sí más bien de aquellas esplendorosas escuelas que dieron al acervo artístico de España las gracias del "plateresco," la desenvoltura del "barroco" y las formas movedizas y embrolladas del "churriguerismo," tal como se constata en las innúmeras iglesias que de la época colonial aun subsisten en esta América, pues sería extraño encontrar, entre los templos parroquiales y de convento, o entre aquellas más humildes que atalayan las plazuelas de aldea, alguno que no luzca elementos decorativos, y cuyos muros de ladrillo o de modesto adobe, no se cubran con ingenuas y pretensiosas exonaciones.

¿Cuál es el estilo de San Francisco de La Paz? Aunque nos hemos referido a los rasgos de su austera fisonomía y a la factura de sus fábricas, no hemos dicho nada respecto a su estilo. Este templo, como es fácil presumir, es barroco, pero con un barroquismo singular y peregrino, porque, mientras en la portada del frontispicio y en los altares campea extraordinaria profusión decorativa sembrada de pruritos orientales y aymaras, los órganos interiores asumen una muy expresiva fisonomía románica.

Entre aquellos motivos dignos de atención, no sólo por su admirable y acabada factura, sino también por la rareza y el exotismo de sus formas, están los temas esculturados de las pechinas del cimborrio. No es mudéjar la fuente de donde ha venido la concepción de estos motivos, pues no hay nada parecido en ninguna de las iglesias levantadas por artífices mozárabes. El arabismo de los siglos XIV y XV, en Santa María la Blanca, en Toledo, o en San Pablo de Córdoba, se expresa en otra forma: son las tracerías, los almocárabes, los atauriques, ya solos o ya combinados con pormenores góticos o renacimentistas, los que demuestran claramente la influencia agarena. Pero estos temas, en que aparece un pote y sobre el pote el frondoso y enlaberintado ramaje de un árbol, que bien podía ser el árbol de la vida de los coptos o el ciprés de Zaratustra, no tienen una filiación clara.



Vista Del Pechina

Fuera indispensable hacer una labor de búsqueda paciente y prolija para desentrañar el origen de este extraño motivo ornamental, repetido con persistencia lo mismo en las enjutas y nichos como en paneles decorativos y



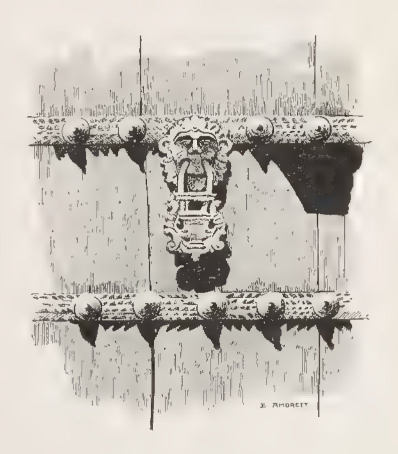
ataires de puertas. Aunque la forma del pote del follaje tiene carácter acentuadamente americano por la rigidez del trazo, el carácter de la composición es netamente asiático.

Si alguien ha calificado de muslímico este tema, no es precisamente por que corresponda al arte de este tronco étnico, sino porque pudo aparecer en las obras de aquella masa agarena que, después de la Reconquista, quedó en la península ibérica a convivir con la población cristiana y dentro la cual agitáronse muy heterogéneos componentes orientales, desde el hebreo y el sirio hasta el persa sasánide.

San Francisco de La Paz, envuelto en el ropaje de su sencilla a la vez que insólita arquitectura, donde hay la más peregrina fusión de artísticas influencias, es la concreción tangible de su valioso espíritu pretérito.

El fraile que concibió sus masas y sus ámbitos; los pacientes obrajeros que calaron los retorcidos festones de sus doseles y altares, los rosetones y tracerías de la portada externa; los amañados canteros, que concertaron sus dombos y su extraordinario cimborrio, y tallaron sus pechinas; los retablistas que hicieron la urdimbre barroca del presibiterio, no han inscripto su nombre sobre ningún plinto ni platabanda; pero han dejado en esas esmeradas formas un jirón de su alma, sencilla y fervorosa.

La turbulenta corriente del progreso, la indispensable evolución, en el devenir de las cosas y acontecimientos, impondría caracteres nuevos y flamantes a la ciudad, aumentando su clamoreo industrioso y su inquieta actividad. Entonces la mustia quietud del rincón franciscano sumiriarse más profundamente en e sueño de las pasadas centurias coloniales. Pero sobre la grave y misteriosa calma de su portón trilobular, donde descansa el cobre herrumbroso de sus simbólocas aldabas, posaranse los ojos de algún insólito soñador, de vez en cuando, como a la puerta de un ensueño viviente que encerrase preciados secretos de artística tradición.



NOTAS PARA LA HISTORIA DEL ARTE MUSICAL EN BOLIVIA

Por BENJAMIN ALEJO

SON pocas y deficientes las fuentes de información relativas al estado de la música indígena en la época anterior a la conquista española, y aun en la del coloniaje. Careciendo los autóctonos de escritura, nos han privado del principal y más seguro medio de conocimiento, y lo que nos dicen los cronistas es relativamente pobre y además inseguro, ya que no tuvieron mucho interés para estudiarla a fondo y no anotaron nada en signos musicales. El mismo Garcilaso de la Vega que nos habla con harto cariño aunque no extensamente de estos asuntos, y en lo concerniente a cierta música de canto o mejor poesía cantable, aunque quiere escribir la parte musical, no lo hace desgraciadamente. "Holgara poner también la tonada en puntos de canto de órgano para que se viera lo uno y lo otro, mas la impertinencia me escusa del trabajo," dice. (*Comentarios Reales.* Primera Parte. Libro II, Capítulo XXVII.)

Vamos a intentar hacer una reseña lo más completa posible del arte musical autóctono, aimara y quechua, basándonos sobre todo en lo que nos ha quedado de su antigua variedad y esplendor, y así creemos que se podrá reconstituir en alguna manera ésta, ya que siendo la música un arte abstracto y profundamente subjetivo, tiene una enorme fuerza de supervivencia que la hace luchar tenazmente, con cuantas influencias desfavorables surgen en la vida de las razas civilizadas; y por eso en nuestro concepto, la actual música netamente indígena que se conserva aún en las provincias apartadas, donde no se siente mucho el influjo de otras civilizaciones, no ha variado "esencialmente" desde tiempos remotos, no habiendo servido la acción española sino para reducirla en sus formas de manifestación, sin deformar su carácter fundamental; y en lo tocante a las razas mestiza y criolla, para hacer que nazcan nuevas formas musicales.

Cuál es el carácter de la música aimara, el de la quechua; qué influencias han recibido del medio ambiente, y cuántos sus medios de expresión?

En lo tocante a la música aimara, raza que es una de las más extendidas en el territorio de la República, diremos que es profundamente panteísta y mística como el espíritu de la raza, grandiosa como el aspecto de las montañas de los Andes y el cielo de su tierra, y severa y melancólica como las inmensas pampas de la Puna, condiciones que ponen un sello épico en ella, aunque por veces como una visión de lago, una perspectiva fluvial o un ensueño de primavera, también brota de esa música la nota alegre y juguetona.

La música quechua reune algo de las condiciones de la aimara, aunque ellas quedan subordinadas a un estado más íntimo de alma y a una sensualidad dulce que ponen un sello mas lírico en esta raza, que por lo general habita mas valle que la aimara.

El medio físico, aparte de otros factores de origen y de desenvolvimiento, ha moldeado, pues, con sus bien marcadas variedades de altura, extensión y temperamento, las manifestaciones estéticas de estos pueblos.

Los datos de organografía musical indígena que a continuación damos, nos harán ver la variedad de medios de que disponián para la práctica artístico-musical.

Colocaremos en primer lugar la familia de los *Sicus,* que en el Perú llaman *Antara* y antiguamente llamaban *Huayra Puhura.* Es la clásica Flauta de Pan o Siringa de los griegos. Menciona Garcilaso de la Vega, este instrumento como propio de los Collas (Aimaras) (*Comentarios Reales.* Primera Parte. Libro II, Capítulo XXVI), que se componía de cuatro o cinco tubos, ejecutándose alternativamente en dos ejemplares distintos que de esta manera formaban una escala musical diatónica. En el *Atlas de Antiguedades Peruanas* (Lámina XXXII) de Rivero y Tschudi (Viena 1851), figura un instrumento de esta especie, labrado en piedra de talco y con ocho tubos. Estos dos últimos autores dicen que el instrumento de referencia fué encontrado por el general francés Paroissien, en una *huaca* y sobre un cadáver. Estos datos coinciden en absoluto, con la forma en que ahora se construye y se ejecuta dicho instrumento magnífico (salvo los agujeros laterales que se ven en el instrumento del citado *Atlas,* que no existen en los instrumentos actuales), que por su hermoso timbre, su extensión bien grande y su variedad de tamaños (Garcilaso de la Vega dice en su lenguaje: "Estos cañutos atados eran cuatro, diferentes unos de otros. Uno dellos andaba en puntos bajos, y otro en mas altos, y otro en mas y mas: como las cuatro voces naturales tiple, tenor, contra alto y contra bajo.") constituye el elemento principal de la orquesta indígena.

Las especies más sobresalientes con: el *Sicu* de *Laquita,* que comprende cinco o cuatro pares de tamaños, de a quince tubos, ocho el uno y siete el otro, que tienen dos octavas de extensión cada par. Suelen denominarse de grande a pequeño: *Taica, Malta* o *Multu, Licu, Chiri* y *Tutu,* diferenciándose por una octava de altura. Tienen todos reunidos una extensión general de seis o de cinco octavas, según se emplee familias de cuatro o de cinco tamaños.

En seguida mencionaremos el *Sicu de Chirihuano,* que comprende solamente (por lo general) tres pares de tamaños de a once tubos, seis el uno y cinco el otro, que hacen octava y media de extensión cada par. Todos reunidos hacen una escala de tres octavas y media.

A continuación ponemos el *Sicu* de *Taquiri* que es en líneas generales como el anterior, aunque de tamaño mucho

más grande y por consiguiente de sonidos muy graves, los más graves de todos.

El género *Quena* (o Flauta derecha), comprende la quena propiamente dicha (que es casi exclusivamente usada por los quechuas o los mestizos); el *Quenacho,* el *Choquela* y el *Pusi-ppía.* Son flautas de tamaño mediano y de seis o de siete (*Choquela*) agujeros, salvo el de la última especie que es grande y de solamente cuatro agujeros (*Pusi-ppía*), aunque en cada especie suele haber también variedad de tamaños que enriquecen la harmonía. Cada instrumento hace con sonidos naturales y harmónicos, una escala de dos octavas, y es de embocadura superior y lateral, especie de ventana abierta por arriba y cortada en bisel por abajo.

Tenemos entre los indios la Flauta travesera (de Chuncho, de Llamero y de Cullahua) de seis agujeros y dos octavas de extensión, de timbre y mecanismo igual al de la Flauta de la orquesta clásica.

El género *Pinquillo,* que es un instrumento de embocadura de pito de sereno, y análogo a la Chistúa vascongada, y al Galoubet provenzal, comprende dos especies: el de *Huaca tocori,* de tres agujeros y algo más de una octava de extensión; y el *Pinquillo* de *Carnaval,* de cinco agujeros y dos octavas de extensión.

El género *Tarka,* es análogo al del pinquillo en su embocadura, pero más grueso y de otro material de construcción, y con un agujero cuadrangular, lateral e inferior, que comunica al instrumento un timbre pastoso, dulce y melancólico. Comprende tres especies: pequeña, grande y muy grande (Tarka de Curahuara de Carangas). Tiene seis agujeros y dos octavas de extensión cada uno.

El *Pututu,* es una especie de trompeta de cuerno de buey, que usan como instrumento de guerra y también los postillones. Antiguamente se construía de madera, o de concha de caracol marino. Da pocas notas (pocos harmónicos), y es de uso muy limitado.

La *Huancara,* instrumento de percusión, es una especie de bombo pequeño y leve (huancara grande), de tambor (huncara mediana), o de tamboril (huancara pequeña). La huancara grande lleva en el parche posterior una cuerda tensa, llena de palillos o pedazos de paja amarrados, que comunican más ruido al instrumento, por el temblor del parche.

Por último consignamos el *Charango,* instrumento de cuerda, extendido entre los quechuas y mestizos, que es más propiamente un instrumento mestizo derivado de la guitarrilla, y con cinco órdenes de cuerdas dobles de tripa.

Los *Sicus* desde el sonido mas grave al mas agudo forman escalas generales: Dóricas los Laquitas e Hipofrigias los Chirihuanos (modos auténticos del Canto Gregoriano); y parciales: Lidias, es decir, escalas mayores modernas; y escalas Hipodóricas o Eólicas, es decir, escalas menores sin *sensible* (modos plagales del Canto Gregoriano), siendo este último (Eólico) el modo predominante en la más hermosa de la música indígena, que es la de Sicuri Laquita, que por su majestad, animación, ritmo original y hermosa harmonía que produce el acoplamiento de sus cuatro o cinco clases de instrumentos, deja una huella imborrable en el espíritu.

La música de *Chirihuano* (*Sicu Chirihuano*), está en modo mayor (Lidio), y casi es tan bella como la anterior, aunque tal vez más luminosa por el modo.

La música de *Taquiri* (Sicu Taquiri), también está en modo mayor como la anterior, y se caracteriza por su ritmo más lento, solemne e hierático, que frecuentemente causa monotonía.

Las *Quenas* (Flautas derechas), la *Flauta travesera,* los *Pinquillos* y las *Tarkas,* hacen naturalmente escalas mayores, pero la música de *Choquella, Quenacho* (músicas bulliciosas(y Pusy (música dulcísima, verdadero arrullo de paloma) está formada en el modo Eólico (escala menor sin *sensible*), lo mismo que la Flauta travesera, salvo en algunos casos que es mayor. La música de *Pinquillo* (sonido estridente y ritmo vivísimo), está en modo mayor y por veces en menor sin *sensible;* y en la de *Tarka* (timbre atercipelado, canto suave y melancólico), aparece la escala Pentatónica (re, fa, sol, la, do) tal como el musicólogo peruano don Daniel Alomía Robles, nos ha revelado en el famoso "Himno al Sol," y otras piezas de origen incaico. Solamente en ciertas músicas mestizas de la Quena propiamente dicha, suele aparecer la escala menor moderna (escala menor con *sensible*).

Cabe ahora preguntarse: Por qué en la música indígena aparece a cada paso, como si fuera su modo predilecto el modo Eúlico, bastantes veces el modo mayor, y no muchas el modo pentatónico? El grado de su desarrollo musical he concidido con el de otros pueblos de Europa, especialmente de la antigua Europa, para haber tenido dichas escalas o modos? Serán pruebas de que estas razas indígenas, proceden de otros continentes? O simplemente son efectos de la influencia de la música del Canto Gregoriano que contiene dichos modos Griegos, importada por los religiosos españoles? Aunque estas cuestiones son bastante complejas para ser dilucidadas por el momento, nosotros creemos que dichos modos, son el resultado del desarrollo natural del arte indígena, teniendo tal vez contacto con otras civilizaciones antiquísimas, pero no el efecto de la influencia musical religiosa española, ya que el carácter de las melodías y la originalidad de los animados ritmos indígenas netos, en nuestro concepto, tienen poco

Teniendo en cuenta la anteriormente expuesto, el arte musical indígena por la variedad de sus modos, de sus alto grado de desarrollo, estrujado desgraciadamente por la conquista y opresión española, no solamente durante el coloniaje sino también durante la República.

Como hemos dicho, el espíritu indio profundamente panteísta, ha acomodado su vida a todos los cambios de la naturaleza, y musicalmente hablando sus modos y sus instrumentos no aparecen y suenan iguales todo el año; sino que varían con el correr de los meses y las estaciones. Ya sabemos que en la época del Imperio Incaico, se celebraban frecuentes fiestas, durante el año, siendo las principales, la de *Ccapac Raimi,* en el solsticio de diciembre, la de *Mosoc Nina,* en marzo, a de *Inti Raimi* en el solsticio de junio, y en septiembre la de *Coya Raimi* y *Citua* (entrada de la Primavera), que marcaban las etapas más principales de su vida religiosa, agrícola y civil, fechas a las que han sustituido las del calendario cristiano (Navidad, Reyes, Pascua de Resurrección, Corpus, el Carmen, Santiago, la Natividad, la Purísima, etc.), que hasta hace poco se celebraban, tal vez con tanto entusiasmo como las de los *Raimis.*

¿Cuál fué el estado de la música en lo que ahora es Bolivia, durante el coloniaje? Entendemos que civilmente no ha debido ser bastante grande el movimiento artístico musical, ya que se llevaba una vida demasiado sencilla y

por lo mismo monótona y no muy parecida a la de la metrópoli, porque en cuanto a las manifestaciones intelectuales los Gobiernos de los Reyes y Virreyes, quisieron darle poca expansión, por lo menos en los primeros tiempos; pero en cuanto a la música religiosa, y en general al arte religioso, el número de iglesias y monasterios, la arquitectura de éstos, las esculturas y cuadros que encierran, y los órganos que se ven en los templos, nos dicen que llegó a adquirir enorme importancia, por el fervor religioso que llenaba el abiente espiritual de la época. Y creemos que por lo mismo que no habían teatros, ni salas de espectáculos públicos, quedando las manifestaciones musicales profanas, reducidas a tal o cual serenata nocturna con acompañamiento de guitarra en las calles, a la ejecución de alguna Gavota, Minué, o Contradanza en Arpa o en Clavicordio por alguna hija de persona de noble abolengo español, o a las Músicas Militares de los Ejércitos del Rey, decimos pues que por lo mismo que fueron pocas estas manifestaciones del arte profano, el cultivo de la música en las iglesias habría adquirido harto esplendor, extendidas como estaban en el país muchas órdenes religiosas (Franciscanas, Domínicas, Agustinas y las de la Compañía), gozando de alto respeto y consideración los Obispos, Canónigos y Clérigos y no habiendo más ideal elevado que el religioso. Estamos seguros que en las naves de la iglesias mas principales, se habría escuchado buena música no solamente de los grandes maestros españoles: Morales, Guerrero, Victoria, Brudieu, los Flecha, Comes, etc., sino de otros como Arcadelt, Orlando Laso y Palestrina, formando de esta manera no solamente el embiente artístico religioso, sino también los músicos instrumentistas y los cantores que forzosamente habrían de propagar y mantener el gusto por la música en el pueblo. Además creemos que ya se utilizaba en el arte musical religioso, algo del género popular hispano-americano, en los villancicos, por ejemplo.

Es necesario consignar aquí la inmensa labor civilizadora desplegada por los Jesuítas (de 1568 a 1767 en que fueron expulsados), como colonizadores agrícolas e industriales y misioneros religiosos. Concretándonos a la parte artístico-musical citaremos su enorme influjo particularmente, en las regiones bárbaras de Mojos, Chiquitos y otras, en cuyas iglesias formaron buenas orquestas y excelentes grupos de cantores con los naturales. "Los cantores lo hacían tan bien—dice un autor—que no parecía sino que los indios tenían como los pájaros, el canto como condición innata." El Obispo Herboso, decía a propósito de una visita pastoral: "El más corto pueblo de Misiones excede a la capital del obispado (Santa Cruz) en la solemnidad con que se sirven las iglesias y los oficios." Y hasta llegaron a crear a base de una flauta de Pan los típicos *"bajones"* (especie de *Sicus* enormes de hoja aprensada de palmera), con los que se daba el bajo fundamental en la música de órgano y de orquesta (Violines y Flautas) que utilizaban en las ceremonias religiosas. No es pues extraño que en estas regiones de tribus semibárbaras (del Noroeste boliviano), la música indígena tenga actualmente cierto saborcillo español, como alguna vez notamos en los alegres *taquiriris,* por ejemplo, que son ejuctados en flauta, violín, acordeón y tambor; pues aparte de la flauta travesera y el tambor, parece que no hay en estas regiones de los bosques y llanos ubérrimos e inmensos ríos caudalosos, otros instrumentos musicales indígenas.

Producida la guerra de la Independencia, que cambió el régimen monárquico Colonial, con el de la República, continúa el impulso artístico religioso español, aunque por las relaciones más estrechas de los pueblos americanos que juntos pelean en la guerra, mezclando sus ejércitos (viniendo a Bolivia los ejércitos argentinos con Castelli, Belgrano, etc., yendo con los chilenos y San Martín al Perú, y viniendo los colombianos a Bolivia con Bolívar y Sucre), y sus aspiraciones comunes de libertad, pronto se cristalizan en formas conocidas ciertos géneros de música criolla que habían permanecido latentes en el alma de estos pueblos. Nos referimos a los géneros de baile que se llaman *Bambuco, Marinera, Bailecito, Cueca, Zamba* o *Gato,* música criolla cuyo carácter y ritmo fundamental es el mismo, ya se trate del uno colombiano, y de los otros peruano, boliviano, chileno o argentinos, derivados al través del temperamento americano, de varios bailes españoles especialmente de la Jota Aragonesa.

Se nos figura que por entonces, y desde antes de la Independencia, se habría hecho más extenso el cultivo de la música de Arpa, y especialmente de Clavicordio, instrumentos que se construían magníficos en Barcelona y Zaragoza, pero que también extendió su fabricación en el país. El espíritu de los clavecinistas Couperin, Rameau, Frescobaldi, los Scarlatti, etc., habría vibrado por entonces en lo que se llamaba el Alto Perú?

A partir de esta época, alcanza mayor incremento la música militar, que será la encargada de popularizar las obras más celebradas de la música teatral italiana y francesa (y en los últimos años de las obras de los grandes maestros de otras escuelas), de dar asilo, nutrición y circulación a la música criolla-mestiza (*tristes, bailes cuecas, bloleros y huayños*), así como de dar también educación musical; pues hasta hace poco, una banda de música no sólo constituía un conjunto de adorno para un cuerpo militar, sino también una verdadera escuela de música, donde se formaban casi exclusivamente los artistas militares. La iglesia y el Cuartel, fueron, pues, por mucho tiempo, lo focos más importantes de donde irradiaba el arte musical, que como toda disciplina superior del espíritu, tardó mucho en llegar a tener el desarrollo que ha adquirido en los pueblos más cultos, ya que los muchísimos años de casi perpetua revolución política en que ha vivido Bolivia, se oponían a que seriamente se realizara ninguna labor noble, a más de su situación mediterránea que la ha mantenido alejada de los grandes centros de cultura, porfalta de fáciles vías de comunicación. Uno de los principales medios de cultivo y propaganda musical, como es el piano, llegó tarde. "Si las indagaciones que hemos hecho son ciertas, los primeros pianos fueron introducidos por el comerciente catalán Mas, poco más o menos por los años de 1843," dice Nicanor Aranzaes (*Diccionario Histórico de La Paz,* pag. 689).

Al correr de los años y también tarde se aumentó otra fuente de desarrollo artístico: la de los espectáculos. Se puede decir que solamente se abrieron los teatros hacia el año de 1845 (el Municipal de La Paz, se estrenó en dicho año), y ya comenzaron a llegar compañías de dramas y de zarzuelas y también las de ópera, (aunque como espectáculo raro), y a formarse sociedades dramáticas. Más después se formaron centros filarmónicos, sociedades de Bellas Artes, etc., y se dió mayor incremento a la enseñanza musical privada y pública, y actualmente al cumplir

el Centenario de vida independente, con mayor estabilidad en sus instituciones, con más vías fáciles de comunicación, y con un desarrollo más extenso de su cultura popular, Bolivia, teniendo un riquísimo venero de materias primas físicas y espirituales, creemos que recién podrá formar una nacionalidad potente, rica, noble y con personalidad propia.

Las noticias que a continuación damos sobre las instituciones musicales, los compositores celebrados, los instrumentistas que se han destacado, y las personalidades que han trabajado más para el mayor desarrollo del Arte musical en Bolivia, contribuirán para hacer conocer mejor la materia que hemos, aunque deficientemente, bosquejado en estas páginas, esperando que otras plumas más doctas, con más tiempo, con mayores y mejores fuentes de información, y con mayor talento y acierto, realicen trabajos más completos y perfectos.

INSTITUCIONES MUSICALES

En orden cronólogico, han existido y existen las siguientes:

Sociedad Haydn de La Paz: (1884-1889). Fundada por Manuel Norberto Luna, el músico notable de grato recuerdo, es uno de los primeros centros donde se ha trabajado más seriamente por el cultivo del arte puro en Bolivia, iniciando el cultivo de lo que se llama el "clacisismo musical." Con sus actuaciones públicas, y teniendo en cierta manera un carácter docente, el centro ha influído muy eficazmente en el desarrollo del arte, y ha formado buenos músicos.

Estudiantina Paceña: (Hacia 1892). Activa sociedad de Conciertos dirigida por el violinista Zenón Espinosa.

Sociedad Filarmónica de Sucre: Por los años de 1834 ya hubo un centro musical de bastante movimiento y altas tendencias, dirigido por el notable músico y violinista español Pablo Rosquellas, en la capital de Bolivia. La actual Sociedad Filarmónica fundada en 1886, es un centro que tiene páginas de bastante esplendor en su historia, gozando por ello de mucho prestigio en la República. Dirigida por Dn. Eduardo Berdecio, caballero culto y patriota, y músico de gusto refinado, ha reunido los mejores elementos en sus secciones de Coro y de Orquesta, y ha acogido siempre con afecto fervoroso a cuanto artista de valía ha estado en Sucre. Sostiene la revista *Claridad,* como órgano que refleja sus actividades.

Estudiantina Verdi de La Paz: (Hacia 1904). Dirigida por Juan Barragán. Fué una entusiasta agrupación de artistas de guitarra y mandolina, para dar conciertos de música popular, y que ha tenido lucidas actuaciones.

Centro Musical de La Paz: Fundado y dirigido por el profesor señor Francisco J. Molina, es una especie de instituto musical libre. Sostenía la Revista *Lira y Arte,* como órgano de propaganda de arte nacional.

Escuela Militar de Música de La Paz: Fundada en 1904, con objeto de formar músicos instrumentistas para las bandas del ejército, funciona con bastanto éxito. Ha tenido por directores al Coronel don Francisco Suárez, compositor benemérito, al Mayor Néstor Terrazas y al Capitán César Achával, buenos músicos.

Conservatorio Nacional de Música de La Paz: Fundado por el Presidente Montes, funciona desde 1908. Fué su primer director Dn. David H. Molina, músico peruano que en compañía de su hijo Francisco Molina Prieto, violinista, también peruano, y pocos profesores más enseñaban en los primeros años: Teoría y Solfeo, Violín Violoncelo, Contrabajo, Piano, algunos instrumentos de viento y Guitarra. Formada la orquesta con los alumnos más sobresalientes del Consevatorio, y los elementos más destacados de La Paz, que actuaban con el título de Socios Honorarios, ha dado conciertos magníficos. Sucedió en 1912, en la dirección del Conservatorio, al señor Molina, la señora Antonia Maluchka, profesora de nacionalidad austriaca, quien a más de enseñar Canto, introdujo el estudio sintético de la Historia de la Música, y de los rudimentos de la Harmonía. Estuvo desde 1915, a cargo de la Dirección la Subdirectora señora Esther V. de Pérou, y por entonces y bajo la dirección del profesor señor Antonio González Bravo, se dió mayor extensión a los estudios de Teoría y Solfeo, se implantaron los estudios serios de la Harmonía (comenzados el año anterior) y se dió gran impulso al Coro polifónico. De 1918 a 1920 estuvo otra vez de Directora la señora Maluschka. En 1921, fué director el violinista señor Manuel B. Sagárnaga, y en este período, y bajo la dirección del profesor señor José Tamayo, fueron ampliados los estudios de la Historia de la Música, e iniciados los estudios elementales de Estética Musical. Durante los años de 1922 y 1923, fué director del establecimiento el antiguo profesor del Conservatorio señor Antonio González Bravo; y en 1924, el profesor de Piano, señor Pietro Bruno, italiano.

A pesar de todas las vicisitudes que ha soportado esta institución debido a diferentes causas, es innegable la enorme labor artística que ha desarrollado, ya sea contribuyendo intensamente a formar el ambiente musical del país, por medio de los conciertos o ya aclimatando y consolidando varias actividades estéticas y procedimientos pedagógico-musicales, por medio de sus enseñanzas.

Círculo de Bellas Artes de La Paz: Fundada en 1910, esta sociedad de múltiple actividad artística y literaria ha tenido períodos de lucido apogeo, como se verá en otras secciones de esta obra consagrada a ella, y concretamente a su sección musical, mencionaremos su numerosa orquesta, y la escuela de Música, que últimamente se ha establecido en este Círculo. Sostiene una lujosa revista, como órgano de sus labores.

Otros Centros Musicales: Completando la lista de instituciones que trabajan por la cultura artística en Bolivia, y en formas diferentes, debemos consignar el *Conservatorio* de Cochabamba dirigido por el violinista señor Teófilo Vargas, el *Círculo de Bellas Artes* de Potosí, la *Escuela de Bellas Artes* de Oruro, y la *Schola Cantorum* del Seminario Conciliar de La Paz, que bajo la atinada dirección de los R.R. P.P. Lazaristas, desarrolla una grande labor de renovación de la música en la Iglesia boliviana, haciendo que vuelva a las hermosas fuentes de la inmensa música religiosa de los grandes maestros. El *Círculo Artístico Helios* para el cultivo del Canto, la Plástica animada y la Declamación, que funciona en La Paz bajo la dirección de su fundador el profesor señor Antonio González Bravo, también es digno de mención por su labor generosa de propaganda del arte puro entre los niños y jóvenes, y sobre todo por la introducción de los estudios de Plástica, sistema Dalcroze, en Bolivia, que ya ha cosechado excelentes frutos; y finalmente la *Filarmónica Obrera 1° de Mayo* de La Paz, por su hermosa obra de

cultura entre los obreros, elemento que no debía permanecer ageno al arte.

He aquí una lista de los compositores, instrumentalistas y profesores que con sus obras y talento, han enriquecido las páginas de la historia de la Música en Bolivia:

Pedro Jiménez Abril Tirado: (Hacia 1835). Notable compositor y guitarrista de origen peruano. Maestro de capilla de la catedral de Sucre. Es autor de inspirados Rondós y de una colección de cien Minuetos breves para guitarra, editados en París, en los que al través de un elegante espíritu "muy siglo XVIII," se siente aletear toda la gracia de un Boccherini.

Pablo Rosquellas: (Hacia 1840). Notabilísimo violinista y músico español radicado en Sucre. Director de una sociedad de conciertos, su nombre va unido a una época de hermosa actividad artística en la capital de la República.

Luis Pablo Rosquellas: Sucrense, hijo del anterior. Poeta, pianista y compositor. Varias canciones para Canto y Piano.

Benedetto Vincenti: Italiano. Autor del Himno Nacional (1848). Director de las bandas militares del ejército.

Adolfo Ballivián: (1832-1874) Paceño. Pianista y compositor. Galopas y Polcas, Célebre Marcha Militar, Sueños color de rosa, Vals. Fué ilustre Presidente de Bolivia.

Modesta Sanjines Uriarte: (N. en 1832) Paceña. Pianista, Concertinista y compositora. Himnos religiosos y muchas piezas de baile.

Eloy Salmón: (N. en 1842) Paceño. Pianista y compositor. Himno Paceño, inspirado; Los Mártires, fantasía, Célebre Marcha Fúnebre, Himnos religiosos, Valses y Mazurcas.

Coronel Mauricio Mancilla: (1846-1879) Paceño. Compositor y director de la banda del famoso Batallón Colorados. Oberturas y variaciones para banda. Célebres Marchas militares. Boleros, bailes y cuecas.

Manuel Norberto Luna: (1856-1889) Paceño. Pianista, compositor e institutor fervoroso. Fundador y director de la Sociedad Haydn. Misa en Do, Te Deum, Motetes y otras composiciones religiosas, varias piezas profanas.

Coronel Francisco Suárez: (N. en 1857) Paceño. Compositor, Director de Banda Militar y notable Clarinetista. Marchas militares célebres: De los Bomberos, Ayacucho, Talacocha, Tiahuanacu y muchas más; Boleros, Yaravíes y otras piezas populares, Toques militares.

Vicente García: Sucrense. Compositor y director de banda. Las Canterías, célebre marcha militar. Muchas piezas populares.

Marcelino Hidalgo: Director de banda militar y compositor. Himno a Sucre.

Eduardo Berdecio: Sucrense. Pianista y compositor. Tus ojos y Potosí, célebres valses. Director casi permanente de la *Filarmónica Sucre.*

Andrés Barragan: Paceño. Pianista y compositor. Valses celebrados: Ultima Mirada, Graciela, Pasionaria, Estival, Otoño, En el país de las rosas, Melancólico, Galante, etc.

Simeón Roncal: Potosino. Pianista y compositor. Famosas cuecas de concierto, marchas militares y otras piezas.

Teófilo Vargas: Cochabambino. Violinista y compositor. Director del Conservatorio Cochabamba. Marchas, Valses y otras piezas.

Fray Bernardino González: Compositor. Salve Oh Patria, canción patriótica. Himnos religiosos.

Francisco J. Molina: Profesor y compositor. Himno a Murillo, Himno a Chuquisaca, Piezas populares. Es autor de un tratado de Teoría Musical.

Además de los anteriores, se han destacado como pianistas: César Nuñez del Prado, Juan J. Arana, Franz Tamayo, Héctor Sanjinés, Elena Sagárnaga, Adela Reyes Ortíz, Humberto Viscarra, Esther Latorre y Manuel J. Benavente. Y entre los que llegan: Hermilia Belmonte, Rosa Muñecas, Hugo Barberí, Guillermina Dalenz, María y Rosa Parrondo, Graciela Aparicio, Fili Balza y Raul Barragán.

Como violinistas: Luís Nuñez del Prado, N. Gumucio, Pacífico Dalenz, Adán Sánchez, Marcelino Adrián, Manuel B. Sagárnaga, Fernando Muñoz, Eduardo Calderón, Ernesto Peñaranda y Lino Cañipa.

Como violoncelista: Néstor Muñoz O., y como cantatriz Dora Córdova.

Han sobresalido como guitarristas: N. Uría, José Manuel Ramírez, Federico Arancibia, Nataniel Bravo y Abel Ferreira. Como mandolinista y cultor de música popular José Lavadenz; y en Bandurria, y también como compositor de valses y piezas populares Federico Otero de la Peña.

Merecen especial mención como profesores de música, fuera de los muchos citados anteriormente: Bartolomé Donaire, Lorenzo Andreotti, el Padre Bontz S. J., José Bravo, Elías Monje, Rosendo Torrico, Juan Barragán, Jesús Luna, Claudia Acosta, Guillermina Cabrera, Rosa Moyna, María L. v. de Ballivián, Matilde Ascarrunz, César Garcés, L. N. Bustíos, Adrían Patiño y Humberto Zavala.

Rigoberto Paredes por sus estudios de *folk-lore,* José María Baldivia, José e Isaac Tamayo y Adela Reyes Ortíz tienen derecho a figurar como inteligentes y cultos espíritus que se han ocupado con harta discreción y competencia de muchas cosas referentes al arte musical, que a medida que pasan los tiempos se hace más importantes en la vida espiritual moderna, a la que por leyes fatales de progreso, no ha podido sustraerse Bolivia.

Para concluir y a fin de que este bosquejo sea más completo, incluimos algunos nombres más de los que han trabajado en el desenvolvimiento musical del país, lamentando no poder ser más extensos, por falta de mejores fuentes de información. Son estos: Pedro Ledezma, Ascencio Alvarez, Juan Manuel Lizárraga, José León Jurado, Lorenzo Espalaza, Carlos Pérez, Matías Viscarra, Domingo Lazo, Francisco Peña, Pedro Morales, Ventura Peñaloza, José Antequera, Crispín Andrade Portugal, Teodoro Rodríguez, José Zavala, Manuel J. Pérez, Donato Concha; y finalmente Luís Felipe Arce, Isaac Campero y Elías Coronel que se inician en la composición de piezas populares.

Como constructores de órganos, se guarda memoria de Vicente Molina, Clemente Pecheco, Bernabé González y Lorenzo del Solar.

Aparte de los anteriormente citados, hay en las nuevas generaciones buen número de señoritas y de jóvenes que se abren paso, y que seguramente darán mayor honra y provecho a Bolivia.

APUNTES PARA UN DICCIONARIO BIOGRAFICO BOLIVIANO

(1825-1915)

A

ABAROA, Eduardo, héroe de la Guerra del Pacífico. Nació en San Pedro de Calama el 13 de octubre de 1838. No aceptó más cargo público que el de munícipe. Era, simplemente, un hombre de trabajo, sin ambiciones políticas. El 14 de febrero de 1879, Chile ocupó militarmente el puerto de Antofagasta. Al saberse la noticia, don Ladislao Cabrera secundado por Abaroa reunió una fuerza compuesta de 135 hombres, con 85 armas de fuego, para cerrar el paso al invasor. Las fuerzas chilenas pasaban de mil y la defensa boliviana fué tan heroica como estéril. En los últimos instantes del combate, Abaroa defendía el paso de Topater, último reducto de los bolivianos. El héroe se batía solo y cubierto de heridas. A las intimaciones de rendición, Abaroa respondía con disparos. "Por última vez, ríndase!" —se le intimó, derribándolo a balazos. Y el héroe, moribundo y haciendo un último disparo, respondió:—*"Rendirme? ¡Que se rinda su abuela!"*

ABASTOFLOR, Flavio, abogado, periodista y parlamentario. Nació en la provincia de Chayanta, departamento de Potosí, el 22 de diciembre de 1886. Hizo sus estudios facultativos en la Universidad de Charcas, graduándose de bachiller en Derecho en 1907. En 1911 obtuvo el título de abogado de las Cortes de Bolivia. Fué secretario del segundo Congreso Universitario reunido en Sucre. Durante su vida estudiantil redactó y dirigió numerosas publicaciones, entre otras "El Eco Universitario," de Sucre, y "El Orden" y la "Defensa del Trabajo" en Potosí. Por varios años



fué profesor de instrucción primaria y secundaria. Ha sido y es actualmente director del interdiario "La Industria," de Sucre, subdecano de la prensa nacional. Miembro del partido republicano, la ciudad de Potos le eligió su diputado en 1918, formando, en esa época, en las filas de la minoría de oposición. Como delegado del partido republicano de Potosí, fué primer secretario de la Convención de 1919, siéndolo también, por igual encargo, de la Asamblea Constituyente de 1920 y 1921. En 1923 fué elegido diputado por Sucre. En 1924 desempeñó la primera vice-presidencia de la cámara de diputados.

ABECIA, Valentín, médico, periodista, historiógrafo, parlamentario, rector de la Universidad de San Francisco Javier, prefecto de Chuquisaca, munícipe muchas veces y vicepresidente de la República. Fué, seguramente, una de las figuras más importantes del país en la época contemporánea. Dedicó todas sus fuerzas al servicio de la nación y de su ciudad natal muy particularmente. Sus trabajos médicos son derrotero de ciencia para las generaciones. Su labor histórica es inmensa y fecunda, y sirve de fuente de consulta dentro y fuera del país. Mereció muchos títulos y honores que estaban en relación con las energías gastadas en servicio de la ciencia médica, de la historia continental y boliviana, de la administración y de todas las causas nobles. Murió en Sucre, su ciudad natal, el 7 de enero de 1910.

ACOSTA, Nicolás, periodista e historiador. Nació en La Paz el 5 de diciembre de 1842 y murió en Yungas el 31 de octubre de 1893. Son numerosos sus escritos políticos y literarios, históricos y de costumbres, de crítica y de arte. "Introducción" a *La Lengua de Adán"* —obra de Villamil de Rada—es considerada como una de las joyas de la literatura boliviana.

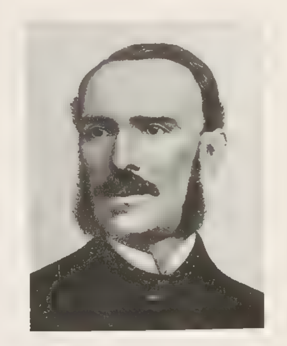
ACUÑA, Félix, célebre periodista chuquisaqueño, fundador de "El Pueblo" en 1861. Nació en 1810 y murió en 1864. Fundó el periódico citado para protestar de los asesinatos perpetrados en La Paz el 23 de octubre. Su estilo—según Gabriel René Moreno—no tuvo timbre de calidad duradera y carecía de relieve individual; pero la hipérbole apasionada no amenguaba la fuerza del pensamiento.

ACHÁ, José María de, militar y político. Nació en Cochabamba el 8 de julio de 1810. Inició su carrera militar en las campañas de la Confederación. Concurrió a la batalla de Ingavi. Durante su presidencia provisoria de la República, se perpetraron en La Paz, la noche del 23 de octubre de 1861, las célebres matanzas del Loreto, debidas a la ferocidad de Yáñez. Elegido presidente constitucional pocos meses después, dió el famoso decreto llamado "de apelación al pueblo," que produjo unánime protesta en el país. El desconcierto gubernativo que sobrevino, dió margen para que Chile se posesionase de las guaneras de Mejillones. Agotados infructuosamente los recursos diplomáticos para reivindicar los derechos de Bolivia, se preparaba el gobierno a usar de la fuerza, cuando se produjo en Cochabamba, el 28 de diciembre de 1864, la sublevación militar de Melgarejo, quien se adueñó del poder obligando a Achá a buscar asilo en una casa particular. El general Achá murió en Cochabamba el 29 de enero de 1868.

ACHABAL, César, músico instrumentista. Tiene composiciones originales apreciables. Se ha especializado en las marchas y aires militares. Es actual director general de las bandas del Ejército.

AGUIRRE, Miguel María de. Nació en Santa Cruz de la Sierra en 1798. Murió en Cochabamba el 23 de mayo de 1873. Cuando sólo contaba 27 años formó parte del primer gabinete organizado por el fundador de la República y Gran Mariscal de Ayacucho. Fué también ministro de Estado en las administraciones de Ballivián (1844-1847), de Córdova 1855), del general Achá (1861-1864). Elegido diputado al Congreso Constituyente de 1826; nombrado presidente de la Asamblea Constituyente de 1831. Sus más valiosos esfuerzos fueron dedicados a la creación y mejoramiento de las finanzas nacionales en el reiterado desempeño de la cartera de Hacienda. Fué negociador plenipotenciario del pacto de Piquiza y en la corta existencia de la confederación perú-boliviana mereció honrosas distinciones del Legislativo peruano en su calidad de secretario general del Protector Santa Cruz. Es al señor Aguirre al que se debe la autonomía de que gozan las municipalidades en Bolivia; pues el decreto de marzo de 1864, elaborado por él en su carácter de ministro de Hacienda del general Achá, descentralizó los fondos comunales y, en una palabra, independizó la institución edilicia. Se consagró también al estudio de la historia patria y escribió el *"Bosquejo Histórico de Bolivia"* que, por desgracia, no llegó a terminar.

AGUIRRE, Nataniel). (Biografía por el Dr. Ismael Vásquez).—Si las inserciones en este libro no tuviesen un plan de síntesis muy explicable, se habría dado cabida a una de las



varias biografías que respecto al Doctor Nataniel Aguirre se han publicado, extensas y muy bien compuestas, entre las que sobresale, por sus fundamentales apreciaciones, la que dió a la prensa el insigne escritor don José Q. Mendoza. Al presente es necesario limitarse a rasgos esenciales incluyendo algunos datos que no cupieron en aquellas.

Una sola palabra al prócer boliviano: patriota. Enumerando aspectos, se destacan en raro y casi increíble conjunto: el guerrero defensor de la Nación, el político, el diplomático, el autor de libros, el literato y poeta, el catedrático, el fogoso orador parlamentario y de asambleas populares. En sus actos culminantes se estudia a Bolivia misma, en la trascendental época de la guerra del Pacífico. Existencia tan fecunda apenas duró 45 años.

Respecto a los que suelen ser llamados lugares comunes de las biografías, hasta en ellos se muestra encumbrado: su padre fué don

Miguel María Aguirre, ilustre varón, ministro del presidente General Sucre; y fué su madre la inteligente y caritativa señora María González Prada de Aguirre, ambos de elevada progenie. Nació el 10 de octubre de 1843, en la ciudad de Cochabamba. Al comenzar su juventud se unió en matrimonio con la bella y virtuosa dama señora Margarita Achá de Aguirre, hija del presidente General Achá. Murió en Montevideo el 11 de octubre de 1888, cuando se dirigía al Brasil en servicio de la Nación como diplomático . . .

Aguirre, en todo orden, es una selecta florescencia del tipo cochabambino en el último tercio del siglo pasado, en que actuaron constelaciones de patricios en la República.

Obtuvo el título de Doctor en Leyes a los veintiún años.

Inmediatamente se le vió luchar en los campos de batalla contra la tiranía de Melgarejo. "Entre los jóvenes que combatieron a Melgarejo figura en primera línea Nataniel Aguirre. Su palabra ardiente y patriótica estimulaba el ardor de los combatientes y cuando los sucesos lo conducían a los campos de batalla, ocupaba allí su puesto, firme e incontestable," escribe su biógrafo Vizcarra.

Vencido el déspota, concurrió a la asamblea constituyente de 1871, y descolló sosteniendo la reforma federal propuesta por su coterráneo el egregio político doctor Lucas Mendoza de la Tapia, que sin éxito en la votación, por mínima diferencia, dió cuenta a sus conciudadanos en estas palabras: "La constituyente ha promulgado dos constituciones: una escrita que se ha publicado con disparos de artillería y con repique general de campanas. Otra inédita que ha quedado grabada en el corazón del pueblo."

Consejero de Estado a los 30 años, junto a patricios provectos, les satisfizo por la profundidad de sus juicios y su labor intensa.

Tres años después convocó al pueblo y le mandó levantar barricadas, protestando contra el golpe de estado alevoso del General Daza, en el que previsoramente personificó la desventura nacional: pues no se ocultaba a su penetración que pronto se agrandarían las dificultades en el Pacífico. Daza, en la Presidencia que asaltó, significaba que un cruel destino había resuelto la victoria de Chile en aquel tiempo. En otros departamentos no fué secundada la actitud de Aguirre y la tiranía quedó consolidada.

Pronto sobrevino la guerra con Chile, que nos privó del litoral. Desde ese instante la figura de Aguirre es majestuosa.

El departamento de Cochabamba, luchaba con la peste y el hambre. Cientos de menesterosos morían en las calles de sus poblaciones. Aguirre convoca otra vez al pueblo, y con los oradores Baptista y Oblitas, aviva el patriotismo del vecindario. Del comicio pasa al cuartel: envía tropas al lejano Tacna, a más de setecientos kilómetros. El escuadrón de la juventud de profesiones liberales, el Vanguardia, tiene por primer jefe al Coronel Eliodoro Camacho, poco después jefe sin mancha del liberalismo. El segundo, es el civil Nataniel Aguirre, fogueado en las campañas contra el déspota de 1864, rebelde contra Daza presidente, según datos que ya he enunciado, y ahora jefe sumiso, como todos los bolivianos, para evitar la anarquía en el campamento, cerca del enemigo . . .

De allí es enviado a Lima para desempeñar comisión urgente entre militar y diplomática.

Presto regresa al cuartel general de Tacna en donde faltan tropas. Vuela a Cochabamba y organiza otros cuerpos más, que envía sucesivamente del departamento que sigue flagelado por la peste y el hambre.

Entre tanto, Daza, autor de la retirada de Camarones, fué apartado del mando, por acción audaz, patriótica y serena de los jefes del ejército, movidos por el Coronel Eliodoro Camacho.

La asamblea popular de Cochabamba afirmó la designación hecha en favor del General Campero, proclamado en varios distritos para la Presidencia de la República, pues Camacho tuvo la hidalguía de no aceptarla cuando se la ofrecieron los jefes en Tacna, como a promotor del cambio político.

La asamblea popular nombra al Doctor y Coronel Aguirre, Prefecto y Comandante General de Cochabamba; y al joven José Q. Mendoza, Intendente, por ser el más distinguido y prestigioso universitario.

El Prefecto Aguirre, dice su biógrafo don Benjamín Rivas: envió a Tacna toda clase de recursos, formó el pabellón Grau, comenzó a organizar el regimiento húsares del Rocha, solicitando, después, volver al cuartel general.

El Ejército aliado es vencido en el alto de Tacna por el chileno, compuesto de mucho mayor número de hombres. Así resulto definida la primera etapa de la guerra.

Bolivia, ante el contraste, reune Convención Nacional, que recibe el encargo de afrontar la situación.

Aguirre es elegido miembro de la Asamblea y desde el comienzo ocupa su puesto entre los principales dirigentes y oradores. Su elocuencia cautiva a los diputados y al pueblo, estimulándolos para nuevos próximos esfuerzos. La Convención le confiere medalla de oro por sus servicios a la Patria.

Interviene en los fundamentales debates sobre hacienda, ejército, modificaciones constitucionales y leyes secundarias. Asiste a la iniciación de los partidos que toman color en sus respectivos procedimientos concernientes a Chile y al Litoral. El conservador o constitucional es pacista; el liberal es guerrista. Aguirre es el adalid más temible del guerrista, partido que se impone. Como prueba, Aguirre es presidente de la Convención en el período último con que esta asamblea cierra sus sesiones de 1.880.

Joven sobrepuesto a prohombres de antiguo y grandes prestigios, y siendo responsable de la política delineada, pasa al desempeño de carteras, y en el manejo de ellas se atrae mucho más las simpatías de los partidos, en esa época de ansiedades y abnegaciones. Ocupa sucesivamente: la cartera de Hacienda para desarrollar las determinaciones de la Convención que constituyen bases económicas de lo porvenir. Tiene el acierto de procurar que los ministerios sean aceptados por ciudadanos de indiscutible mérito, como el financista don Fidel Aranibar, don Eliodoro Villazón, después presidente de la República. Pasa Aguirre a la cartera de Guerra para que el Ejército se reorganice. Luego a la de Gobierno para intensificar la unión nacional, dentro de las actividades electorales de partidos sumamente contrapuestos, que mal atendidos, habrían sumido a la Nación en la más funesta anarquía, facilitando la invasión extranjera. Asume el portafolio de Relaciones Exteriores para cargar con las responsabilidades anexas a los arreglos con Chile, sean buenos o malos, provisionales o definitivos; y vigoriza al mismo tiempo las fuerzas nacionales, en previsión de inmediatas campañas posibles.

Prefirió las angustias de las diversas funciones enunciadas, según circular que tengo en mesa, negándose a terciar como candidato a la primera vice-presidencia de la República, que le ofrecían numerosos ciudadanos de unos y otros grupos, a los que expresó que a ese honor sobreponía las mencionadas dificultosas funciones, por requerir éstas mayor actividad, en medio de los peligros de la patria.

Guerrista fué, pero no a troche moche. En estas columnas no es posible detallar asuntos que para ser bien dilucidados requieren la reproducción de gran parte de la bibliogrfía de esa época.

Solamente citaré algunas palabras del mismo señor Aguirre que constan en actas de la Junta Consultiva compuesta de jefes y dirigentes de los partidos, en febrero de 1884, para examinar las bases de la tregua con Chile:—"Soy de opinión que debemos aceptar las condiciones por onerosas que sean, sin otras limitaciones que las que suponen las necesidades de vida propia y de independencia nacional." Pone en relieve la pretensión del vencedor "de convertir a Bolivia, mediante el comercio, en una verdadera colonia chilena," y agrega, refiriéndose nada más que a la tregua, cuyo estudio, como se ha dicho, era el objeto de la junta: "Debemos fijar el máximum de nuestras concesiones, y para el caso de que Chile no entre por ellas, tenemos que resignarnos a insistir en la defensa nacional como necesidad de vida y como deber sagrado."

Tal fué el partido guerrista, sin exajeraciones ni claudicaciones y en presencia nada menos de otro partido que no hizo misterio de sus propósitos pacistas ante Chile mismo, desde la iniciación de la campaña, abriendo el apetito del invasor y enervando quizá el espíritu de algunos leales defensores de la patria. Esa situación fué encarada por Aguirre, ministro de Relaciones.

Obtuvo pacto de tregua en 1884, restringiendo, cuanto pudo, las ambiciones de Chile, respecto a la zona de ocupación, después que el Perú había suscrito, un año antes, el tratado de paz de Ancón, sin conocimiento de Bolivia su aliada.

Ministro de Gobierno al mismo tiempo que de Relaciones, comprobó su imparcialidad en los sufragios para el Ejecutivo que debía renovarse. Venció el partido contrario, mediante el cohecho que entonces se implantó para derrotar al partido liberal. Por no haber tomado medidas decisivas contra ese cohecho, ni anulado su triunfo, se le tachó de iluso principista; pero salvó al país de la anarquía, tanto más que el ministro, careciendo de atribución para anular las elecciones, dejó el asunto al Congreso. Se quizo impulsarlo a un golpe de estado, pero concordó con el candidato del liberalismo, General Eliodoro Camacho, un militar de extensa vista en cuanto a peligros externos y que había lanzado, desde el principio de la lucha electoral, esta fórmula de abnegación, que era también de fe en la conducta que debían tener sus contrarios: "Viva el orden, mueran las revoluciones." Así quedó saneada la atmósfera para el pacto de tregua, y la invasion de Chile no se produjo. El partido pacista se hizo cargo de lo porvenir, y el guerrista pasó al puesto de la oposición pidiendo constantemente se preparen elementos nacionales.

Desde 1885 el gran patriota Aguirre sintió que su enfermedad destructora (cálculos renales) avanzaba rápidamente.

Aceptó la plenipotencia ante el Imperio del Brasil en 1888. Allí eran necesarias gestiones importantes. Al promediar su viaje murió en Montevideo, lejos de los suyos, dolorosamente preocupado de abandonar para siempre a su abnegada esposa y nueve hijos tiernos.

De carta íntima que tratándose de próceres como Aguirre es permitido citar, copio un párrafo que vale por testamento, al menos en cuanto a bienes. El omnipotente ministro de Gobierno y Relaciones, escribía en 4 de abril de 1884, casi un lustro antes de morir, a un distinguido personaje: "Pasando al asunto particular de que me habla, no hay inconveniente en que me entregue la finca, como Ud. desea. Sólo le ruego que facilite, a mi costa, los trabajos preparatorios del año. En este sentido escribo a mi familia. Ojalá pudiera ir yo personalmente a velar por mis muy escasos intereses. No sería extraño que me quedase en ruina por servidor de la patria."

Su testamento político está en sus últimas cartas desde las costas del Atlántico. El Prefecto señor Rodolfo Soria Galvarro, citó, de una de esas correspondencias, el corto párrafo que trascribo: "Hago votos por que mi patria se constituya definitivamente y declaro que siempre he aborrecido las revueltas y las estúpidas tiranías que han causado su ruina."

Los restos del prohombre fueron repatriados según ley de 3 de septiembre de 1895, sancionada por un Congreso en que la inmensa mayoría era de representantes contrarios al partido del señor Aguirre.

Fué una apoteósis la recepción de los restos en Cochabamba y se efectuó en 1898, el 14 de julio, en el aniversario que celebra el mundo como el de la aurora de la moderna democracia. Durante la conducción de las cenizas al mausoleo, se escuchaban el himno nacional, la marsellesa y el bronco ruido del corazón del pueblo.

La Municipalidad le confirió la corona de Ilustre y decretó se le erija un monumento.

Ella misma, en 1922, convirtiendo en ordenanza suya la iniciativa de los maestros de Instrucción Primaria, ha hecho colocar una placa de honor en la fachada de la casa en

que nació el prócer, y ha dado el nombre de "Nataniel Aguirre" a esa calle principal.

Llenado mi preferente objecto de bosquejar el patriotismo del varón ilustre, y para no alargar más esta lectura, emplearé, respecto de las otras manifestaciones de Aguirre, el sistema que ya declaré ser insuficiente, el de simple catalogación, por más que sea deplorable enunciar producciones literarias y científicas sin emitir juicios.

Catedrático, enseñó Código Civil, Economía Política y Finanzas, Derecho Constitucional y Administrativo, Derecho Internacional. Ex-presidente de la famosa convención de 1880, ex-ministro, subió risueño y respetuoso las gradas de la tribuna universitaria y rindió examen de competencia, conforme al reglamento del caso, para regentar juristas. Realmente no cabe ningún comentario.

Sus libros han sido reimpresos por resolución del Congreso Nacional.

El poeta brindó a su país muchísimas estrofas, casi todas inspiradas en el amor de la patria.

Acorde con el método de Palma, escribe tradiciones como la bellísima *"Floriana, la Quintañona."*

Siempre con noble adhesión a temas de la patria en cierne, escribe dramas de los que están publicados: *Visionarios* y *Mártires,* en honor de Ubalde y Aguilar, que según la Historia se creyeron instrumentos providenciales para fundar la independencia del Perú; *Represalia de Héroe,* se inspira en la figura de Nicolás Bravo, uno de los adalides mejores de Méjico.

La guerra del Pacífico es libro en que refuta al publicado por el escritor chileno don Benjamín Vicuña Mackenna.

La *Biografía de Bolívar,* es de filosofía histórica y tiene capítulos consagrados a vindicar al Libertador de la calumnia de monarquismo, calumnia destruída por muchos y entre ellos por el hábil escritor don Francisco González Guiñám, autor de la *Historia General de Venezuela.*

El libro más popular de Aguirre es la novela histórica *"Juan de la Rosa."* En las efemérides de sucesos gloriosos, los diaristas acostumbran engalanar las columnas de sus publicaciones con capítulos de esta obra. Pinta escenas cochabambines durante la guerra de 15 años por la independencia. Su importancia literario-histórica ha sido comentada en España y en la República Argentina de un modo el más laudatorio.

Nataniel Aguirre, elevadísimo, brillante, en vida, y más aun después de muerto, se agiganta según los años pasan. Inspira, infunde nobleza, a quienes lo contemplan. En el salón municipal de recepciones se encuentra su retrato colocado cerca del de su padre.

AGUIRRE ACHÁ, José, hijo del anterior. Nació en Cochabamba el 24 de marzo de 1877. Hizo sus estudios en la Universidad de San Simón. Militar, escritor y funcionario, su labor ha sido activa y múltiple. En su carrera civil ha desempeñado los siguientes puestos: administrador de la Aduana de Oruro, oficial mayor de Colonización, oficial mayor de Gobierno y Fomento, inspector de oficinas fiscales e intendente de Puerto Acre, miembro de la comisión demarcadora de límites con la República Argentina, cónsul general en San Francisco, delegado de Bolivia en el centenario de Hudson y Fulton, cónsul general en Nueva York, primer secretario de la legación en Washington, encargado de negocios en Buenos Aires, prefecto y Comandante general de Potosí, agente confidencial de propaganda en Chile, ministro plenipotenciario en el Ecuador, Colombia y Venezuela, perito boliviano en la controversia sobre desviación del río Mauri. Como militar, tomó parte en el movimiento revolucionario de 1898 como ayudante de campo del entonces coronel Pando; ascendió a Sargento Mayor en la batalla de Crucero; a Comandante en el combate de Puerto Acre, y a Teniente Coronel al terminar la campaña. Ha publicado los siguientes volúmenes: *"Poesías," "Dramas," "De los Andes al Amazonas. —Recuerdos de la campaña del Acre,"* la novela política *"Platonia,"* y muchos folletos de propaganda como *"El equilibrio americano."* Ha sido condecorado por varios gobiernos extranjeros; posee, además, dos medallas por la



campaña del Acre y una medalla de oro y brillantes que le fué obsequiada por la Municipalidad de Potosí.

ALARCÓN, Abel, escritor y poeta. Nació en La Paz el 10 de octubre de 1881. Efectuó sus estudios académicos en la Universidad de San Andrés, recibiéndose de abogado en 1903, año en que inicia su carrera pública como Redactor del Senado Nacional. De 1904 a 1906 dirigió la Biblioteca Pública de La Paz, puesto que dejó para encargarse de la dirección de Archivos del ministerio de Relaciones Exteriores. En este cargo adquirió extraordinaria competencia, manifestada en valiosos folletos, entre ellos uno relativo a la cuestión de límites con el Paraguay. Ha sido también jefe de la sección consular del citado ministerio, secretario general de la Universidad de San Andrés y subsecretario de Instrucción Pública. Entre los literatos nacionales ocupa lugar prominente. Ha publicado numerosos libros que le han prestigiado tanto en el país como en el extranjero. Ha hecho novela, crítica y verso. Sus obras principales son: *" De mi tierra y de mi alma,"* cuentos, *"En la corte de Yahuar Huaccac,"* novela de reconstrucción histórica a la manera de *Salambó, "Gitanjali,"* traducción de Tagore que fué reeditada en la colección Cervante, de Madrid, *"'Relicario,"* libro de versos publicado en 1919. En la *"Revue Hispanique,"* de Nueva York, escribió en 1916 uno de los mejores esbozos que hay sobre la literatura boliviana.

ALBORTA, Waldo, pianista y compositor contemporáneo. Nació en Oruro. Durante largo tiempo ha dirigido la sección artística del Círculo de Bellas Artes de La Paz.

ALDUNATE, José Valerio, abogado y político. Nació en Sucre el 29 de enero de 1835 y murió en la misma ciudad el 24 de Septiembre de



1913. Estudió en la Universidad de San Francisco Javier de Chuquisaca y se recibió de abogado en 1863. En la revolución contra Melgarejo que concluyó con la batalla de Letanías, Aldunate fué auditor de guerra. Desterrado del país, se dedicó en Iquique al ejercicio de su profesión, especializándose en asuntos mineros y salitreros, llegando a ser el primer abogado de minas de su tiempo. Sus estudios sobre legislación minera y sobre los derechos privados de los bolivianos en las salitreras del Toco, se han hecho célebres. Fué presidente de la Corte Superior de Oruro y ministro de la Corte Suprema de la República. En la vida política ha desempeñado los siguientes cargos: diputado en la Asamblea de 1874, ministro de Gobierno en 1888 y senador por Oruro en 1890.

ALMARÁS CORDERO, Gregorio, abogado y político nacido en La Paz el 28 de noviembre de 1888. Efectuó sus estudios secundarios en el Colegio Seminario y cursó la facultad de Derecho en la Universidad de San Andrés. En 1915, por mandato de la Corte Superior del distrito de La Paz, obtuvo el título de abogado



en provisión nacional. Ha sido oficial mayor del Concejo Municipal, munícipe propietario en el bienio 1916-1917, y juez de Partido. Es actualmente diputado nacional por las provincias de Camargo y Muñecas, y munícipe reelecto para el período 1924-1925.

ALONSO, Severo F., abogado, diplomático, político, presidente de la República. Nació en Sucre en 1849. Siendo niño, sirvió como acólito en la Catedral de Sucre y por algunos años manifestó vocación sacerdotal. Mas, a punto de ordenarse, cambió de propósitos y optó por la carrera de las leyes. Ingresó a la Universidad de Chuquisaca y obtuvo el título de abogado en 1873, iniciándose en su profesión con éxito notable. Dictó algunas asignaturas en la Universidad, haciendo, paralelamente, entusiasta labor de prensa. Iniciado en la vida pública, desempeñó diversos cargos en la administración. Fué miembro de la Asamblea Constituyente de 1880. En 1888 tuvo a su cargo la cartera de Guerra en el gabinete del presidente Arce. Siendo primer vice-presidente de la República en 1892, desempeñó el mismo ministerio, colaborando en forma eficaz en el gobierno de Baptista. En 1896 fué elegido presidente de la República por pocos votos de mayoría sobre los obtenidos por el candidato del partido liberal coronel José Manuel Pando. Durante la administración del señor Alonso, llegó a su crisis a rivalidad entre el sur y el norte de Bolivia en lo relativo al asiento del gobierno. El señor Alonso apoyaba las aspiraciones del sur y dió su aprobación a una ley que trasladaba de La Paz a Sucre la sede del poder ejecutivo. Esta medida desencadenó la guerra civil en 1898. Las fuerzas del norte, partidarias de La Paz, se organizaron rápidamente, el entonces coronel Pando se puso al frente de los regimientos improvisados y en pocas acciones de armas fueron derrotadas las fuerzas del gobierno. El presidente Alonso se dirigió a Antofagasta y de allí a Europa, donde permaneció varios años. En 1909 regresó a Bolivia. El presidente Villazón le nombró ministro plenipoten-

ciario en Lima y le cupo actuar patrióticamente en las gestiones hechas por la cancillería ante el gobierno peruano para la cesión del puerto de Arica. En 1914 fué elegido ministro de la Corte Suprema de Justicia, cargo que renunció poco después. Actualmente es senador nacional.

ALQUIZA, Baltasar, escritor y legislador paceño. Colaboró en la confección de los primeros códigos y leyes de la República. Fué también literato. Entre sus obras son dignas de mención la *"Relación histórica de las mujeres que en la provincia de La Paz ayudaron a los trabajos revolucionarios en favor de la independencia"* y el *"Diario de la expedición del primer ejército auxiliar argentino a las provincias del alto Perú hasta su ingreso a La Paz en los años de* 1810 y 1881," obra esta última inédita y cuyos manuscritos están en la biblioteca histórica de don Luis S. Crespo, en La Paz.

ALVAREZ, Armando, militar. Nació el 30 de noviembre de 1885. Cursó su instrucción superior en el Colegio Inglés de Valparaíso. Ingresó al Colegio Militar de La Paz en 1898, de donde salió en 1902 con el grado de subteniente. Perfeccionó sus conocimientos militares en la Escuela de Guerra hasta 1909. En 1923 ascendió a Teniente Coronel. Ha sido Capitán comandante de compañía, Mayor



comandante de batallón, jefe de la sección de armas del Ministerio de Guerra. En la actualidad es vice-presidente del Círculo Militar y edecán de la Casa Militar del presidente de la República. Es colaborador de "Revista Militar" y ha publicado artículos sobre "La Esgrima en el Ejército," "El Sport en el Ejército" y "Apuntes sobre disciplina."

ALVAREZ, José R., Pintor sucrense. Hizo su aprendizaje en Europa, radicándose en París. Comenzó pintando pequeños paisajes en los que traducía sus nostalgias del país ausente. Rápidamente prestigiado, fué director artístico de varias revistas que le dieron oportunidad de vincularse con ventaja en los círculos artísticos y sociales. Sus primeros cuadros, expuestos en un Salón de Barcelona, obtuvieron mención honrosa. Triunfó definitivamente con sus acuarelas "La oración del indio," "El tipo indiano," "Las barcas" y "Retorno al Rancho," presentadas en la Exposición de Niza de 1920. Alvarez obtuvo medalla de oro y el más caluroso elogio de los críticos, a quienes desconcertó la luminosidad del colorido y la originalidad de las figuras, que no eran, en suma, sino recuerdos de la patria lejana. Alvarez murió en Niza en 1921.

ALVAREZ PLATA, Eloy, Abogado. Nació el 25 de junio de 1884. Estudió en el Colegio Nacional Ayacucho y en la Universidad Mayor de San Andrés, de La Paz, graduándose de abogado el 4 de junio de 1909. Ha sido profesor, juez, munícipe y subprefecto. En 1920 asistió a la Convención reunida a raiz de la revolución del 12 de julio. Fué elegido diputado por la provincia de Sud Yungas y ocupó la vice-presidencia de la Cámara de Diputados en 1924. Han sido provechosas sus iniciativas



en el ramo de instrucción y como concejal ha realizado muchas obras de positiva utilidad pública.

ALVESTEGUI, David, periodista y parlamentario. Nació en Cochabamba en mayo de 1887. Estudió leyes en la Universidad de San Simón de su ciudad natal. Fué profesor de Geografía en el Colegio Bolívar desde 1912 a 1914. Posteriormente fué catedrático de la Universidad. Inició su carrera política en 1916 como diputado por las provincias de Quillacollo y Tapacarí; pero incidencias políticas del momento le impidieron ingresar a la cámara. En 1917 fundó el diario "La Razón" en La Paz, confirmando sus aptitudes combativas manifestadas ya en "El Republicano," diario que dirigió en Cochabamba en 1915. Ha dirigido también "La Nación," de La Paz. En la administración ha desempeñado puestos importantes, colaborando en el gabinete del presidente Saavedra como ministro de Gobierno. Dedicado a estudios internacionales, ha publicado el libro *"Bolivia y el Paraguay,"* relativo al litigio de límites entre ambos países. Siendo diputado por La Paz, ha presidido en 1924 y 1925 la cámara de diputados.

AMELLER, Juan José, jurisconsulto potosino. Es autor del libro *"Breves apuntes sobre el derecho administrativo de Bolivia,"* calificado como una de las obras más notables que se escribieron en el país a mediados del siglo XIX.

ANAYA, Jacinto, cuarto obispo de Cochabamba. Nació el 16 de agosto de 1839, en la ciudad



que iba a ser después su diócesis. Se ordenó en 1866 y a los dos años obtuvo título de abogado ante la Corte de Justicia del distrito. El mismo año fué Provisor y vicario general del obispado, y canónigo magistral en 1869. Regentó varias cátedras en la Universidad. En 1871 fué representante al Congreso, y le cupo sostener el régimen federal de gobierno que en aquel tiempo se pensó implantar en la República. Representó la provincia de Tarata en la Convención Nacional de 1880. Sirvió como vicario general del Ejército y oficial mayor del ministerio de Culto durante la administración del general Campero. Después de ser investido con sucesivas dignidades eclesiásticas, el Senado le elegió obispo de Cochabamba en septiembre de 1896, siendo preconizado por la Santa Sede y consagrado en marzo de 1898. Durante tres lustros administró la diócesis de Cochabamba, restaurando la disciplina eclesiástica y desarrollando una labor muy meritoria para la Iglesia. Falleció el 15 de diciembre de 1915.

ANAYA, Ladislao, abogado y periodista. Nació en noviembre de 1882. Se recibió de abogado en 1917. Ha sido secretario de cámara de la Corte Superior de Cochabamba y presidente de la Junta Municipal de Uncía durante varios años. Es diputado por la provincia de Ayopaya; en su carrera periodística ha dirigido "El Republicano" y "La Libertad," de Uncía.

ANDRADE PORTUGAL, Crispín, abogado, poeta y educacionista. Nació en La Paz en 1830 y falleció en 1889. Reputado como uno de los mejores hablistas de Bolivia, sacrificaba a menudo el fondo a la forma, que era en él casi obsesión. Sobre asuntos literarios, gramaticales y de educación ha publicado muchas obras, entre las que sobresalen *"Tratado de versificación"* (1868), *"Proyesto de reglamento orgánico de instrucción y educación popular"* (1880, *"El Ateneo industrial"* (1871), *"La Universidad"* (1874) y *"Prontuario de Ortografía"* (1874).

ANTEZANA, José, periodista. Nació en Cochabamba el 7 de julio de 1875. Comenzó sus estudios en su ciudad natal y los terminó en



la Universidad de Chuquisaca, donde se recibió de abogado en 1895. Es un escritor de lucha. Ha fundado y dirigido tres periódicos en Oruro y dos en La Paz. "El Norte," diario de confección modernísima, marcó un período de evolución decisiva en el periodismo boliviano. Sobre cuestiones jurídicas ha publicado varios libros y folletos, lo mismo que sobre temas literarios y políticos. Como abogado, se hizo notable en su defensa de los intereses del multimillonario Patiño. Ha sido profesor de la Facultad de Derecho y en 1903 revalidó su título de abogado ante la Corte Federal de Buenos Aires. Fué munícipe en Oruro en 1908, diputado por Charcas en 1910, presidente de la Cámara de diputados en 1911, senador por Potosí en 1915, presidente del Senado en 1918, siendo reelegido para tal cargo en 1919, año en que presidió el H. Congreso

Nacional. Fué *leader* del partido liberal. Ha merecido algunas condecoraciones a las que—como él dice—no dió nunca mayor importancia.

ANZE SORIA (Carlos), abogado y parlamentario. Nació en Cochabamba el 14 de julio de 1883. Hizo sus estudios en la Universidad de San Simón, recibiéndose de abogado en 1906. En Santiago de Chile asistió a cursos especiales sobre fundamentos del derecho. Ha sido secretario general de la Universidad de Cochabamba; diputado en 1916; miembro de la Convención de 1920; vicepresidente de la cámara de diputados en 1922; munícipe del Concejo de La Paz en 1922 y en 1924. Ha dirigido el diario "La Patria," de Cochabamba, siendo, también, redactor en jefe de "El



Heraldo" de la misma ciudad. Su labor de pluma está diseminada en revistas y diarios de La Paz y del interior de la República. Presidió la "Liga Patriótica de Unidad y defensa Nacional."

AÑEZ RODRIGUEZ (Guillermo), abogado, profesor y político. Nació en Santa Cruz en febrero de 1877. Enseñó Historia Natural y Teneduría de Libros en el Colegio Seminario de su ciudad natal. Ingresó en la Universidad Gabriel René Moreno obteniendo su título de abogado en 1913. El mismo año se inició en la vida pública, siendo elegido miembro del Concejo Municipal. En 1916 el partido liberal le eligió diputado por la provincia de Velasco. Fué vicepresidente de la cámara en 1919. Ha desempeñado el ministerio de Instrucción Pública y Agricultura.

APARICIO (Atiliano), abogado y periodista, nacido en Sucre en 1871. Obtuvo su título profesional en 1901 en la Universidad de San Francisco Javier de Chuquisaca. Durante más de diez años fué miembro del Concejo Municipal de Oruro. La provincia de Abarca le eligió su diputado en 1904, religiéndole sucesivamente en 1908 y en 1912. Ha sido vicepresidente de la cámara de diputados y senador por el departamento de Oruro en el período 1916-1922. En 1897 fundó y dirigió "La Ley" en Oruro; en la misma ciudad fundó en 1900 "El Vapor" y poco después "El Tribuno." Ha colaborado en "El Norte," de La Paz.

ARANZAES (Nicanor), historiador y sacerdote. Publicó sus primeros escritos en los periódicos de La Paz. Es autor de un diccionario histórico y biográfico de La Paz y de *"Las revoluciones de Bolivia,"* trabajos que revelan paciente labor de investigación. Antes que un estilista, es un observador de la verdadera importancia de los hechos, los hombres y las costumbres. Narra con facilidad y amenamente.

ARAMAYO (Carlos Víctor), diplomático, hijo del anterior. Nació el 7 de octubre de 1889. Se educó en Europa en Beaumont College y Exeter College de Oxford, Inglaterra. Ha sido tercer secretario de la embajada especial enviada a Buenos Aires en julio de 1916.



Formó parte del poder legislativo, como diputado por Sud Chichas en el período 1916-1920. De agosto a diciembre de 1920 tuvo el cargo de agente confidencial en Washington. Fué delegado de Bolivia ante la segunda asamblea de la Liga de las Naciones en 1921, tocándole sostener la revisión del tratado celebrado con Chile en 1904.

ARAMAYO POZO (Daniel), periodista. Fué redactor de "El Diario ," "El Comercio" y "La Opinión de La Paz, y jefe de redacción de "La Tarde." Ha colaborado también en "El Norte" y en "La Razón," asi como en varias



revistas y periódicos del interior de las República. En la administración fué secretario de Aduanas, pasando luego a ocupar un puesto en el Tesoro Nacional. En 1920 fué nombrado jefe de sección del ministerio de Instrucción Pública y Agricultura, siendo después ascendido a la oficialía mayor del mismo ministerio, cargo que desempeña actualmente.

ARAMAYO (José Avelino Ortiz de), minero y publicista. Nació en el pueblo de Moraya, provincia de Chichas, el 25 de septiembre de 1809. Reducidos sus padres a modesta condición a pesar de su abolengo señorial, Aramayo apenas pudo adquirir una instrucción rudimentaria y comenzó a trabajar, desde muy niño, entrando aún muchacho al servicio del famoso minero don Martín de Jáuregui. Hombre de acción, pronto pudo disponer de recursos obtenidos a fuerza de trabajo y estableció una tienda de abacería. A poco organizó empresas mineras de importancia. Adquirió las minas de Portugalete y una cuarta parte de las acciones de Huanchaca. Su fortuna fué creciendo paralelamente a sus vastos propósitos industriales, y comenzó a explotar minas de tanta riqueza como Huanuni y Quechisla. Trajo al país ingenieros europeos de nota, metalurgistas, mecánicos, contadores y hasta pedagogos como Francis D'Avis, para organizar, estos últimos, las escuelas con que iba dotando sus asientos mineros. Comenzó a intervenir poderosamente en toda industria y empresa de volumen. Por otra parte, sus constantes lecturas, su inmenso anhelo de cultura, le hicieron, a pesar de su falta de instrucción en la infancia y en la juventud, un hombre de conocimientos y un publicista. Dió a la bibliografía boliviana muchos folletos sobre economía política y propaganda industrial. Fué diputado por Chichas en los congresos de 1857 y 1871 y consejero de Estado durante la administración de Linares. Sus últimos años los pasó en París, donde murió el 10 de mayo de 1882.

ARAMAYO (Félix Avelino), financista, industrial y diplomático. Hijo del anterior. Nació el 23 de junio de 1846. Hizo sus estudios en la Universidad de Chuquisaca y en el Bruce Castle College de Londres. Es una de las



figuras más prominentes de las industria minera de Bolivia. Ha servido al país en diferentes c argos públicos. En 1872 actuó como secretario de la misión financiera que fué a Londres bajo la dirección de don Adolfo Ballivián; en el mismo año desempeñó la secretaría de la legación de Bolivia en Francia. En 1880 formó parte de la Convención Nacional reunida en La Paz, y fué secretario de la Conferencia reunida a bordo del crucero norteamericano "Lackawana" para tratar de la paz con Chile. De 1897 a 1903 fué enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Londres. Desde 1921 desempeña el cargo de E. E. y ministro plenipotenciario en Francia. Ha publicado diversos libros y folletos sobre política, diplomacia, finanzas e industrias de Bolivia, y de entre ellos podemos citar los siguientes: "Bolivia y su crédito, víctimas de la especulación Church" (1874); "Carta sobre ferrocarriles al señor presidente de la República Argentina don Nicolás Avellaneda" (1879); "Chilian Chicanes" (1882); "La baja de la plata" (1886); "Cómo establecer una relación fija entre la plata y el oro," trabajo presentado al congreso bimetalista reunido en Bruselas en 1892; "La cuestión del Acre y la legación de Bolivia en Londres" (1903); "El tratado con Chile y los ferrocarriles bolivianos" (1905); "El patrón de oro en Bolivia" (1907); "Reflexiones de actualidad y un poco de estadística bancaria" (1909); "Incidentes relacionados con la cuestión del Pacífico" (1919).

APONTE, José Manuel, abogado, escritor y periodista nacido en Santa Cruz. Es autor de *"Tradiciones bolivianas"* y *"La batalla de Ingavi,"* considerado este último libro como uno de los mejor documentados que se han escrito sobre equalla acción de armas.

ARAMAYO (Manuel E.) minero y hombre público. Nació en Morava, provincia de Sud Chichas, el 21 de abril de 1852. Inició sus estudios en la ciudad de La Paz, continuándolos en Potosí y Sucre; mas en 1870 tuvo que interrumpir su vida estudiantil para concurrir al combate de las Barricadas de Potosí contra la tiranía de Melgarejo. Fracasado el movimiento revolucionario, el señor Aramayo se dedicó al estudio de la minería y la metalurgia. Experto en estas materias, impulsó varias empresas. Gerentó los distritos mineros de Portugalete, Chorolque, Tasna, Esmoraca y otros de las provincias de Chichas y Lípez. En 1890 descubrió vetas de bismuto en el distrito de Esmoraca, explotándolas con todo éxito hasta el año 1907, en que vendió sus propiedades a diversas empresas extranjeras. Como hombre público, tomó parte activa



durante el gobierno de Frías en 1875, año en que obtuvo el grado de Capitán. En la guerra del Pacífico fué jefe político militar de la 5a.división a órdenes del general Narciso Campero. Afiliado al partido liberal, actuó en la revolución contra el presidente Alonso en 1898. En 1899 representó a la provincia de Lípez en la Convención celebrada en Oruro. Fué después diputado por la provincia de Porco; Sud Chichas le eligió su diputado en 1912, y en 1914 ingresó al Senado Nacional representando a Potosí. Tuvo la delegación del gobierno en el Congreso de Americanistas. Falleció el 25 de mayo de 1922.

ARANÍBAR (Fidel), hombre público. Nació en Cochabamba el 24 abril de 1847 y murió en la misma ciudad el 10 de agosto de 1892. Ocupó diversos puestos en la administración pública y fué ministro de Hacienda e Industria



en el gobierno del general Campero. Se hizo notable por su enérgica oposición al proyecto de ceder territorios a Chile para dejar sin efecto el pacto de tregua suscrito después de la guerra del Pacífico.

ARAUJO (Vidal), presbítero. Nació en Potosí el 14 de febrero de 1876. Aquirió su intrucción facultativa en el Seminario Conciliar de S. Cristóbal, de Sucre. En 1902 recibió el título de presbítero de manos del S. S.Ilma.Mons. Miguel de los Santos Taborga. Ha desempeñado diversas capellanías y ha servido numerosas parroquias, organizando esuelas catequísticas y sociedades católicas, especialmente en favor de los obreros. Ha sido, además, vicario foráneo de las provincias de



Nor Chichas y Cinti. Por la primera de éstas fué elegido diputado en 1923. Intervino en la discusión del proyecto de erección de obispados en Potosí, Oruro y Tarija y su nombre figuró en las respectivas ternas para la provisión de esos episcopados.

ARCE (Aniceto), político, presidente de la República. Nació en Tarija el 17 de abril de 1824. Se graduó de doctor en leyes en la Universidad de Chuquisaca, en 1847. En 1850 fué elegido diputado por Tarija, hecho que marca su iniciación en la vida política. Su actuación opositora al régimen imperante, le valió su confinación en el Guanay. En 1855 se radicó en Potosí, donde trabajó en la minería a servicio de don José Avelino Aramayo, echando así las bases de su prosperidad económica. Durante el gobierno de Linares, dirigió el Colegio Pichincha de Potosí. El presidente Achá le hizo prefecto del mismo departamento en 1861. En 1863 fué acreditado ministro plenipotenciario en el Paraguay y la Argentina. En la guerra del Pacífico actuó como delegado del gobierno en el sur. Su actuación de esa época, que fué muy discutida, le ocasionó un nuevo destierro. Calmadas las pasiones políticas, Arce regresó de Europa y lanzó su candidatura a la presidencia de la República, cargo de que tomó posesión el 15 de agosto de 1888. En septiembre del mismo año, estalló un movimiento revolucionario en Sucre, que fué dominado rápidamente. Con el fin de incrementar la industria minera en la región de Huanchaca, Arce construyó el ferrocarril de Antofagasta a Oruro, la obra más importante de su administración, Concluyó su mandato en 1892. Murió en Sucre el 14 de agosto de 1906.

ARCE (Aniceto), hijo del anterior. Abogado y periodista. Nació en Sucre en 1887. En 1909 obtuvo el título de abogado en la Universidad de San Francisco Javier. Ha dictado varios cursos en el Liceo Córdova y en el Colegio de Familia. Miembro del partido republicano, ha sido vicepresidente del directorio de dicha agrupación en Chuquisaca. En 1920 fué miembro de la Convención Nacional. Ha desempeñado la prefectura de Oruro en 1924. Elegido diputado, fué secretario de la Cámara en la legislatura de 1922. Ha colaborado en el gobierno del doctor Saavedra como ministro de Guerra, primero, y luego de Gobierno y Justicia. Ha dirigido "La Industria" y "La Libertad" de Sucre, siendo fundador de este último diario. Ha colaborado en "El Fígaro," "El Hombre Libre," 'La Razón" y "La Reforma," de La Paz, y es corresponsal de



diversos diarios y revistas sudamericanos. Son numerosos los folletos que ha publicado sobre el derecho que tiene Bolivia a una salida al mar.

ARCE LACAZE (Luis), abogado, diplomático, periodista e historiador. Nació en Sucre. En 1898 fué secretario general del Consejo Universitario, consejero universitario y Mayor efectivo de ejército y tercer jefe del batallón "25 de mayo." En 1899 fué rector del Colegio Nacional de Tarija y Consejero universitario de la misma ciudad. En 1900, profesor titular de filosofía y antropología, después de un examen de oposición en el concurso promovido por el gobierno. En 1902 ascendió a comandante efectivo de ejército asumiendo la jefatura del piquete Sucre en la campaña del Acre, en la que resultó herido. Obtuvo el grado de teniente coronel. En 1904 fué fiscal del distrito de Tarija y poco después oficial mayor del ministerio de Justicia e Instrucción pública. En 1907 fué nombrado secretario de la legación en Chile y vocal de la comisión organizadora del primer Congreso científico Panamericano, al que asistió en 1908 como delegado de la Universidad de Chuquisaca y representante de la Sociedad Geográfica "Sucre." El mismo año se le designó miembro honorario de la *Opera Educativa* de Roma. Ha sido, además, y entre otros muchos cargos que ha desempeñado, encargado de negocios en Chile, decano de la facultad de Derecho en Sucre y director de varios periódi-



cos. Actualmente es diputado a congreso. Es uno de los hombres más ilustrados del país y ha publicado numerosos folletos sobre historia patria y americana, sobre cuestiones diplomáticas y de instrucción, y sobre temas de política.

ARCE (José), abogado, nacido en Tarija en diciembre de 1870. Obtuvo su título profesional en 1894. Fué diputado a congreso de



1896 a 1899. En 1916 y 1917 desempeño la prefectura y comandancia general del departamento de Tarija.

ARGUEDAS (Alcides)—Apuntes biográficos por Jorge Valdés M.—

Pasada la revolución federal del 98, brotó una generación que ha de dejar huella en la cultura general del país, continuando las tradiciones intelectuales de Bolivia.

Esa generación se halla compuesta por: Armando Chirveches, el más caracterizado novelista contemporáneo. José Luis Tejada, financista hábil y político que ha ocupado altas situaciones. Abel Alarcón, poeta y hombre de letras que ha enriquecido la bibliografía nacional con varias producciones. Víctor Muñoz Reyes, el espíritu más culto y amplio de la éepoca. Fabián Vaca Chavez, literato y periodista sobresaliente. Y, finalmente, Alcides Arguedas que es la figura más destacada y más conocida de la intelectualidad boliviana.

Don Alcides Arguedas, nacido en La Paz, comenzó sus primeras tareas intelectuales como los anteriores: en "El Diario," donde don José Carrasco logró agrupar a un distinguido núcleo intelectual. Sus primeros escritos estaban lejos de demostrar la habilidad de una pluma ágil y correcta. *"Pisagua,"* por ejemplo, es una novela defectuosa en la forma y en el fondo. *"Watawara,"* no ha de marcar, tampoco, época en la literatura nacional. Pero, contrariando el destino reservado generalmente a los escritores noveles, Arguedas ha sobresalido entre todos los intelectuales de su época. Y, a nuestro juicio, tal triunfo es un resultado de aquella constancia inquebrantable, de aquel decidido amor al trabajo y de esa tenacidad intensa, que son las virtudes superiores de Arguedas.

Con tales factores, ha podido Arguedas llegar a una elevada situación intelectual, que tuvo su máxima consagración cuando lanzó *"Pueblo Enfermo,"* el libro más discutido hasta hoy en Bolivia, pues, mientras unos creen que el patriotismo tiene por objeto la verdad que exige relatar sinceramente nuestros defectos para corregirlos, señalando el remedio junto al mal, hay otros que opinan que nunca se deben mostrar las llagas que roen el organismo nacional, las que deben permanecer, por el contrario, cubiertas por el manto protector del olvido.

Antes que "Pueblo Enfermo" produjo Arguedas *"Vida Criolla,"* novela muy superior a las que había escrito, y que mereció favorables juicios de críticos nacionales.

No obstante, Arguedas, como novelista, no logrará mayor éxito que el obtenido con *"Raza de Bronce,"* la novela nacional más vigorosa de estos últimos tiempos, de la cual acaba de hacerse una segunda edición en España, prologada, en términos muy elogiosos, por don Rafael Altamira.

Tales son, a grandes rasgos, las principales obras de don Alcides Arguedas, cuyas actividades intelectuales se hallan hoy empeñadas en continuar la *"Historia de Bolivia,"* que se va editando en Europa merced al apoyo del industrial nacional don Simón I. Patiño. Tal *Historia*—de la cual han llegado los primeros volúmenes—es objeto de diversas críticas y, al propio tiempo, de diversos elogios. Y es que de nuevo Arguedas remueve los males de la psicología nacional, presentándolos al desnudo, lo cual, como queda dicho, combaten aquellos espíritus dominados por un patriotismo tal vez demasiado acentuado.

El diarismo nacional, debe a Arguedas alguna cooperación. Fundó, en La Paz, "Los Debates;" pero como este órgano estaba destinado a satisfacer necesidades del momento, no tuvo vida intensa ni menos larga. En las columnas de ese diario, Arguedas trató de hacer prensa nueva, conduciendo el interés del lector hacia temas que no tuviesen demasiada conección con la política interna, que todo lo absorbe y todo lo corrompe.

ARZE (Maximiano), abogado. Nació en Cochabamba el 26 de marzo de 1879. Se recibió de abogado el año 1900, en la Universidad de San Simón. Ha sido fiscal de partido en Trinidad, Beni, y en Puntat, Cochabamba; profesor de Historia en el Colegio Nacional de Trinidad; varias veces munícipe y conjuez permanente de la Corte del Beni. En 1903 fué proclamado candidato a la diputación por las provincias del Cercado e Iténez, honor que declinó. Fundó el semanario "La Unión Liberal" en Cochabamba, y "La Voz del Pueblo" en Trinidad. Ha publicado diversos folletos sobre defensas judiciales. Contribuyó eficazmente a la erección de la estatua de Cobija en la plaza principal de Cochabamba. Miembro del partido republicano, asumió en el Beni la jefatura de la situación política creada por la revolución del 12 de julio de 1920. Asistió como delegado de dicho departamento ante la Junta de Gobierno, y fué a poco elegido senador de la República, cargo que actualmente desempeña.

ARRUETA (Mariano Benjamín), educacionista nacido y educado en Potosí. En 1911 fué profesor de matemáticas en el Colegio de Minas. Toda su vida la ha dedicado exclusivamente a la enseñanza. Ha sido rector de la Universidad de Potosí.

ASCARRUNZ (Alfredo), abogado, historiador y periodista. Nació en Oruro en 1867. Muy joven viajó a Europa, y en París ingresó al Directorio de la prensa. En 1888 fundó en La Paz, con su hermano Moisés, "El Imparcial." Más tarde redactó "El Liberal," "El



Commercio de Bolivia" y otras publicaciones. Ha colaborado en casi todas las revistas literarias y políticas del país y en varias del extranjero. Fundó y dirigió "El Maestro Ciruela" y "El Gallo," revistas satíricas. En 1896 y 1897 publicó el "Almanaque Ilustrado," publicación única en su género hasta entonces. Con la colaboración del historiador Pedro Kramer dió a luz un volumen titulado "Efemérides Bolivianas." Es miembro de todas las sociedades literarias y científicas del país y de algunas del exterior. En su carrera pública, ha desempeñado muchos y elevados cargos. Después de la revolución de 1898, en la que tomó parte activa con el grado de Capitán, fué elegido diputado por Carangas ante la Convención Nacional reunida en Oruro, y posteriormente desempeñó la oficialía mayor del ministerio de Relaciones Exteriores. En 1903 asumió la prefectura y comandancia general de Oruro, y fué miembro de la comisión de límites con el Perú. En 1906 presidió la cámar de diputados. Fué ministro de Justicia en 1911, ministro de Relaciones Exteriores y Culto en 1923, y ministro plenipotenciario en Lima en 1914. Igual cargo desempeñó en 1917 ante los gobiernos de Ecuador, Venezuela y Colombia.

ASCARRUNZ (Moisés), hermano del anterior. Abogado, diplomático, periodista y político. Nació en Oruro en 1862. Se educó en Suiza y regresó a Bolivia en 1885, año en que se graduó de abogado. En "El Imparcial," fundado en 1888, combatió los gobiernos de Arce, primero, y luego el de Baptista. En 1895, fué elegido diputado por Oruro. Dos año después viajó



a España como ministro plenipotenciario. Allí publicó su folleto *"La revolución de Bolivia y sus héroes,"* y cultivó relaciones con prominentes hombres de letras de la Península, entre ellos don Juan Valera, Menéndez y Pelayo, Echegaray y Pérez Galdós. A su regreso al país y en años sucesivos, ha sido diputado por La Paz, senador por Oruro, prefecto del mismo departamento, ministro en el Brasil, introductor de Embajadores, director general de Estadística y estudios geográficos. De sus obras publicadas, merecen citarse *"El Partido Liberal en el poder,"* que estudia el período comprendido entre 1899 y 1920; *"Hombres célebres de Bolivia,"* y los *"Anuarios Estadísticos y Geográficos"* de 1905 y 1907.

ASPIAZU (Agustín), pensador, jurisconsulto, escritor, hombre de ciencia. Nació en Yungas en 1827. Gran lector, en cincuenta años de estudio constante llegó a adquirir conocimientos verdaderamente enciclopédicos. Sus escritos son muchos y magistrales. Claro y ameno, sus obras de divulgación científica así como las que escribió sobre historia, producen admiración en quien las lee. En legislación, propuso innovaciones transcendentales. Su *"Código Internacional"* es meritísimo. Es un maestro de radicalismo e ideas avanzadas. Como diputado, sus discursos son modelos de oratoria. Fué ministro de Instrucción durante el gobierno Daza, y renunció el cargo por haberse negado a firmar la ley de 14 de febrero de 1817, que produjo la guerra entre Bolivia y Chile. Desde entonces se retiró de la política, consagrándose al estudio y la enseñanza.

Aspiazu murió en La Paz en marzo de 1897. Sus últimas palabras revelan la reciedumbre de su espíritu y la profunda sinceridad de sus ideas. En plena lucidez, rodeado de algunos de sus discípulos, les dijo.—"Voy a morir; no me abandonéis; no permitáis que hurguen mi conciencia: ella está tranquila; si algo de los misterios infinitos ha repelido mi conciencia, sólo Dios puede juzgarla; no permitáis, pues, que los inquisidores de la agonía sepulten mi razón y den pábulo al fanatismo." Murió Aspiazu tan austeramente como había vivido.

ASÍN (Humberto), ingeniero contemporáneo. Es el iniciador de la telegrafía inalámbrica en



Bolivia. Construyó las diversas estaciones radiotelegráficas de Bolivia.

ASÍN (J. Carlos), Notable orador religioso de La Paz. Sus sermones eran considerados como modelos de oratoria sagrada.

AZURDUY (Luis), periodista contemporáneo, nacido en Potosí en 1896. Se educó en Tarija, donde se inició en las labores de prensa fundando el periódico "Juventud." Ha sido secretario general de la Federación de Es-



tudiantes de La Paz, y secretario de redacción de la revista de la Asociación de Estudios Médicos. Ha escrito también en "El Tiempo," de La Paz y en las revistas "Atlántida" y "La Ilustración." En Sucre se han puesto en escena algunas de sus obras teatrales.

AZURDUY DE PADILLA (Juana), heroína de la Independencia. Nació en Chuquisaca el 8 de marzo de 1781, en hogar acaudalado. Ingresó a un convento donde las lecturas de hechos guerreros y sobre todo la vida de Juana de Arco, influyeron decisivamente en su espíritu. Salió del convento y se hizo militar. A los 24 años de edad, se casó con el famoso guerrillero Manuel Ascencio Padilla. Tuvo su bautismo de guerra en la batalla de Pitantora, en la que arrebató un estandarte de manos de un soldado español. Dícese que antes de entrar en combate, estaba a punto de dar a luz; se retiró momentáneamente de la refriega, alumbró y volvió enseguida a batirse junto a su esposo. En la batalla del Villar, en septiembre de 1816, el jefe realista Aguilera hirió de muerte a Padilla; la heroína fué también herida, pero se puso a la cabeza de las tropas y huyó al valle de Segura. Asistió a más de 16 combates. Perseguida, se refugió en la República Argentina; allí fué nombrada teniente-coronela, y con la espada que le obsequió el general Belgrano, asistió a diversas batallas a órdenes del caudillo Güemes. En 1825, volvió a Bolivia, radicándose en Sucre. Bolívar le asignó una pensión vitalicia, que tiempo después le fué suprimida. En la miseria y a la edad de 81 años, murió en Sucre el año de 1862. Después de muerta, se le han rendido diversos homenajes, entre ellos el haber puesto su nombre a una provincia de Chuquisaca.

BALCÁZAR (Juan Manuel), médico y cirujano. Nació el 13 de septiembre de 1894. Se recibió en 1917, después de hacer sus estudios en



las facultades de Medicina de Sucre y La Paz. En 1913 y 1914 fué comisionado sanitario para combatir las epidemias que asolaban el departamento de Cochabamba. Ha sido director del Hospital militar. Actualmente dirige la Escuela de enfermeras y el Dispensario de la "Cruz Roja Boliviana." Fundó la Asociación de Estudios Médicos y la Federación Universitaria de La Paz, dirigiendo la revista de la primera de estas instituciones. Ha sido delegado de la Cruz Roja boliviana en la segunda conferencia internacional reunida en Ginebra. Ha publicado algunos folletos de orden médico, presentando al Congreso Nacional su proyecto de Código Sanitario de Bolivia, trabajo que envió al tercer Congreso Científico panamericano reunido en Lima en 1924. Fué convencional y diputado por Potosí y la provincia Frías en la Convención Nacional de 1920. Actuó como secretario de la Cámara de Diputados en 1923. Preside el Directorio Central del partido republicano en Potosí.

BALDIVIA (José María), historiógrafo, abogado y crítico de arte. Nació en La Paz en noviembre de 1884. Se recibió de abogado en 1904, en la Universidad Mayor de San Andrés. En la Escuelda de Comercio de Santiago de Chile estudió finanzas, graduándose de perito mercantil en 1908. Ha sido profesor de Derecho Internacional en 1921 y 1924. Sobre arte e historia ha escrito bastante. Sus principales obras son: *"Apreciaciones sobre cuestiones económicas"* (1910), *"Tacna y Arica"* (1918), *"Un año de arte en La Paz"* 1919, *"Tacna Arica y Cobija"* (1919) *tres* ediciones, *"Fantasías literarias"* (1920), *"Yungay"* (1920). Ha colaborado en LA EPOCA, LA VERDAD, EL PROGRESO DE BOLIVIA y otros diarios y revistas tanto nacionales como extranjeros. Fué socio fundador del Ateneo boliviano y presidente del Círculo de Bellas Artes de La Paz, el cual tuvo gran vitalidad durante su dirección. Es miembro



correspondiente del Centro Literario y Artístico de Santiago de Chile.

BALDIVIESO (Enrique), autor dramático nacido en Tupiza en 1901. Como alumno de la facultad de Derecho de la Universidad de La Paz, ha sido presidente del grupo estudiantil "Ariel." De 1922 a 1924 ha obtenido varios éxitos con sus obras teatrales *"El dios de la conquista," "El derecho de matar," "Urpilay"* y *"Lo que traemos al mundo."* Es colaborador de los diarios y revistas de La Paz y miembro activo de la



Sociedad Boliviana de Autores Teatrales y del Ateneo de la Juventud.

BALDIVIESO A. (Alberto), médico y cirujano. Nació en mayo de 1892. Efectuó sus estudios en La Paz y en Buenos Aires, obteniendo su



título en 1916. Ha sido director de sanidad departamental en Tarija y director del hospital de la misma ciudad.

BALDIVIESO (Pastor), militar. Nació el 9 de agosto de 1861. Hizo sus estudios académicos en las universidades de La Paz y Sucre. Ingresado al Ejército, ganó en breve el ascenso a subteniente, y tras una larga y brillante carrera llegó al grado de General. Ha sido inspector General del Ejército, presidente del Consejo Supremo de Guerra, Jefe del Estado Mayor General, Delegado nacional en el noroeste y Alto Comisionado militar en el Chaco. Ha desempeñado también el cargo de ministro de la Guerra. Entre las numerosas distinciones que ha merecido, merecen citarse las siguientes: Gran oficial de la Orden del Sol, del Perú; Comendador de la Orden de la Corona, de Bélgica; Oficial de la



Legión de Honor, de Francia; Condecorado con la Cruz de Boyacá en su clase extraordinaria por el gobierno de Colombia, y con la Orden del Mérito por el gobierno del Ecuador. Su actuación en la campaña del Acre le hizo merecedor de las dos medallas que se otorgaron a los que tomaron parte en esa acción de armas. El general Baldivieso ha publicado diversas obras de carácter militar e histórico. En 1924 dió a luz el volumen *"Memorias de un jubilado."*

BALLIVIÁN (José), estadista, presidente de la República [1]. Nació en La Paz el 5 de mayo de 1805; murió en Río de Janeiro en octubre de 1852. Hizo sus primeras armas combatiendo por la independencia a órdenes del guerrillero Lanza. Proclamada la República obtuvo el grado de General por su campaña en el Perú acompañando al General Santa Cruz. En 18 de noviembre de 1841, rechazó en Ingavi la invasión de las fuerzas peruanas que comandaba Gamarra, acción que alejó todo peligro extranjero, dejando al gobierno en libertad de organizar la república. Al dejar la presidencia, el General Ballivián fué a Chile como ministro plenipotenciario. De Santiago pasó al Brasil, donde murió.

BALLIVIÁN (Adolfo), hijo del anterior. Artista, escritor, orador parlamentario, militar, presidente de la República. Nació en La Paz el 15 de noviembre de 1831. A los doce años escribió un drama, que fué estrenado en Sucre ante el arzobispo Mendizábal. A los 16 años era capitán de ejército. Su vida pública muy agitada, no le impidió cultivar sus aficiones literarias y artísticas. Ha dejado muchos artículos literarios y políticos y excelentes composiciones musicales, entre las que sobresalen una *Marcha Militar* y la ópera *Atahuallpa* reputadas como la música más perfecta que se ha escrito en Bolivia. Era un elocuente orador y como diarista escribió mucho en "La Epoca" de Madrid, "El Mercurio" de Valparaíso y "La Verdad Constitucional," periódico que él fundó. La entereza de su carácter y sus convicciones inmutables, le llevaron varias veces al destierro. Estando en Europa, sus partidarios le eligieron presidente de la República, cargo de que se invistió en Mayo de 1873; pero gravemente enfermo sólo pudo gobernar algunos meses. Falleció en Sucre en febrero de 1874.

[1] Los hechos principales de la administración de Ballivián así como los de todos los presidentes que ha tenido Bolivia, están reseñados en los resúmenes históricos que van en otra sección de esta obra y que han sido escritos especialmente por los señores Víctor Munoz Reyes, Eduardo Díez de Medina y Gabriel Gosálvez T.

BALLIVÁN (Manuel Vicente), publicista, erudíto, hombre de letras y propagandista infatigable de las glorias, de las riquezas y de las perspectivas de Bolivia. Nació en Arequipa en 1848 y murió en La Paz en 1921. Llevó a término sus estudios en La Paz. Sus continuos viajes con carácter diplomático, en misiones



especiales y de propaganda, diéronle muchas y valiosas relaciones en el extranjero y de ellas supo aprovechar siempre en beneficio del país. La Sociedad Geográfica de La Paz todos los centros culturales y científicos del país, le deben su existencia y su progreso. Fué socio activo, honorario y corresponsal de muchísimas asociaciones históricas y geográficas de Europa, Norte América y Asia. Ha sido el escritor más fecundo de Bolivia: sus obras pasan de cien.

BALLIVIAN (Rafael), abogado y poeta, hijo de la artista doña Elisa Rocha de Ballivián. Nació en 1879; hizo sus estudios en el Colegio Ayacucho y en la Universidad de San Andrés, recibiéndose de abogado en 1922. Formó parte



del cuerpo de redacción de los diarios "El Norte," "El Figaro" y "La Razón." Su poema *Retiro aldeano* obtuvo el segundo premio en los Juegos Florales de 1919. Ha publicado, en 1924, un tomo de poesias: *La Senda Iluminada.*

BALLIVIAN Y ROXAS (Vicente de), publicista nacido en La Paz en 1817. Pasó la mayor parte de su vida en Europa y allí realizó estudios fundamentales de historia y literatura americanas. De regreso al país, le sirvió con entusiasmo, dilucidando en artículos de periódico muchos oscuros puntos históricos. Publicó el *Archivo boliviano,* obra importante para la historia colonial del alto Perú. Es también autor de un texto de literatura. Murió en 1891.

BAPTISTA (Mariano), abogado, publicista, orador, diplomático, presidente de la República. Nació en Cochabamba el 16 de julio de 1832; murió el 19 de marzo de 1907.—Biografía escrita por el doctor Daniel Salamanca.—

Si la historia de Bolivia nos fuese bien conocida, se podría comprender con exactitud la obra del insigne orador en ella.—Entre tanto, nuestros juicios son en gran parte provisionales y sujetos a una ciudadosa revisión futura.

Sin embargo, los grandes rasgos de esa historia y los de ese hombre, se destacan claramente en los ojos de todos; y si bien no encontramos a éste, libre de errores y flaquezas, le hallamos verdaderamente GRANDE, dotado de virtudes que los tiempos hacían muy



difíciles, de ACENDRADO patriotismo, de EXCELSAS facultades mentales y del don humano por excelencia, el don de la palabra.

Probablemente no tenemos ningún discurso suyo, tal como en el momento de la inspiración brotó de sus labios. Uno, pronunciado en 1864 en defensa de la religión le fué tomado muy aproximadamente. Otros, parecen escritos posteriormente por él mismo, pues llevan el sello de su potente síntesis, que es como la huella de la zarpa de león impresa en sus producciones. Con las actas parlamentarias es inutil contar, pues la experiencia nos enseña que pueden considerarse como un falso testimonio levantado a los parlamentarios bolivianos. Puede buscarse en ellas, los hechos y la dirección general de los debates;—en cuanto a lo demás, el orador se encuentra constamente alterado, invertido, truncado, y casi afrentado, si por sí mismo no se toma el trabajo de alterarse con la pluma.

Lo que fué escrito por él, aunque diferente de lo que fué hablado, es lo que más aproximadamente puede darnos una idea de su peculiar manera de expresarse. Por ejemplo, "las correspondencias del viernes." Según podemos presumirlo, fundándonos en estos datos, lo predominante en sus facultades era la síntesis. Buscaba el punto decisivo de una cuestión y ordenaba su discurso para llegar a ese punto con una fuerza extraordinaria. Se puede creer que buscaba también una frase gráfica, para expresar ese punto. Era también la manera de Napoleón en una campaña o en una batalla, la de caer con enorme fuerza sobre el punto flaco.

Por otra parte en su larga carrera su manera oratoria ha debido variar. Su discurso de 1864 es una exposición ordenada y elocuente de tésis. Posteriormente se acentúa la propensión sintética y la elaboración de las frases magníficas, que compendian, expresan y resuelven la cuestión. La tendencia a la síntesis, le lleva por una parte a suprimir algunos elementos de la oración castellana y por otra le conduce a veces a una expresión casi obscura, con una obscuridad que encubre la profundidad del concepto, y no la vaciedad de las ideas.

En la rica colección de las artes humanas,

manantial de elevados goces, la oratoria se halla en la frontera de las ciencias sociales. El hombre es considerado es ese orden, como instrumento del arte, instrumento de extraordinaria complejidad. Sus facultades mentales se denominan con la lógica, sus emociones con la poesía, su voluntad con el entusiasmo, corriente de fuerza psíquica. Poner al unísono las inteligencias, los corazones y las voluntades con la palabra humana, es don realmente incomparable, muy superior al de ejecutar una pieza de música a grande orquesta.

Todas las artes que ascienden tienen manifiestamente dos tendencias. Se busca la proporción ideal de todas las partes de una obra en perfecto equilibrio que enamora, o se busca una potente manifestación de fuerza que subyuga. Son dos manantiales de emoción diferentes que constituyen lo bello y lo sublime. Correlativamente el arte al descender se hace alambicado o deforme. Un instante, nada más que un instante, se sostiene el arte en la cima perfecta, como producto de causas múltiples que sospechamos y que no podemos precisar.

Los temperamentos enérgicos en el sentido artístico son raros, y en ellos, tal vez hay un desequilibrio por exceso. Miguel Angel es una muestra típica. Su famoso Moisés tiene acaso la cabeza muy pequeña, las piernas un poco largas, las barbas inmensas que un decadente llamaría flameantes. Pero es gradioso. Hecho a grandes y magistrales cinceladas, es realmente el terrible legislador que sometió al pueblo de cerviz dura, a un yugo de bronce que hasta hoy le oprime.

La propensión evidente del gran orador boliviano, se clasifica en esta categoría de fuerza y potencia. Para producir el efecto deseado, rudamente, la frase está tallada a grandes golpes, suprimidos los adverbios, las conjunciones y cuanto es supérfluo. Porque manifiestamente se trata de suprimir lo que en rigor no es necesario, para dar al resto un potente relieve de fuerza. Lo que queda en los labios del orador después de este trabajo de eliminación, no es una frase descarnada y seca, como se podría creer, sino una frase viviente, con frecuencia magnífica, y no pocas veces, profundamente poética. La figura literaria, marcada de originalidad y grandeza, expresa en pocas palabras, lo que exigiría un largo razonamiento. La relación de alguna escena, trazada con dos o tres rasgos típicos que producen la sensación del movimiento y de la vida. El contraste y la antítesis, propios de los grandes efectos y del temperamento que se inclina a lo grandioso, se hallan con frecuencia empleados.

El adorno literario en sus oraciones y en sus escritos—y este es un rasgo característico—no es un adorno añadido al pensamiento para hermosearle, sino que sustituye gráficamente al pensamiento mismo, pues en toda ocasión busca siempre la expresión más fuerte, en la frase más breve, más concisa y más exacta. Se comprende que esta manera de trabajar, es en extremo delicada y peligrosa para el objeto que se busca, porque un golpe de más, hace caer la obra en lo deforme. Baptista se mantiene airosamente en ese difícil lindero, propasándose de él alguna vez. Es un género que los grandes maestros pueden permitirse, indemnizando las audacias con supremas bellezas, género en que sucumben los imitadores.

Al leer alguno de sus escritos se recuerda involuntariamente el estilo telegráfico, en que la economía suprime muchas palabras aunque la causa del hecho es diametralmente distinta. Prueba a lo menos esta circunstancia, que en nuestro lenguaje hay palabras que en rigor no son necesarias y que son indispensables para nuestro habitual concepto de la belleza. No me atreveré a afirmar que Baptista hubiese ganado, si evitando la fraseología que le inspiraba profundo desprecio, hubiese vestido completamente sus pensamientos con ropaje castellano.

No habría sido un verdadero orador, si no hubiese conocido el secreto de herir todas las notas del sentimiento humano, haciéndolas vibrar con intensa vida. Nada más completo que el talento oratorio, así por el caudal de ilustración que exige, como por las variadas facultades que lo componen. Hay que conocer el asunto como un sabio, demostrarlo como un logico,, disponer las razones como un general, sentir como un poeta y pintar como un colorista.

Mis recuerdos—ya que sólo me guio por mis vagos recuerdos—traen a mi memoria un discurso suyo, en que el orador recuerda ante un ministro peruano, la antigua y desgraciada alianza. En un periódico leí algunos fragmentos de esa pieza. El orador busca el recurso más sencillo, el más inesperado para conmover hasta las lágrimas, las almas bolivianas y peruanas. Recuerda la antigua cantinela popular, expresión de la alianza y de los aciagos tiempos de la derrota:

"Dirigido por Grau, Huáscar
¿Dónde te has ido?"

El gran orador inglés Lord Chatham, no ha dejado tampoco a su patria sus magníficas oraciones. Es un recuerdo no del todo extraño, porque si hubiésemos de buscar en los grandes maestros, el género de elocuencia a que pertenecía el orador boliviano—género en el sentido más amplio—hallaríamos que se aproximaba más a la manera de Chatham y de Mirabeau, que no a la manera de Demóstenes, de Esquines o de Cicerón. Por lo menos, en su mejor época, se comprende, que trabajaba en producir un gran efecto, en cierto modo irresistible, valiéndose tanto de la demostración lógica, como de la fuerza propia de la frase, o mejor dicho, armonizando ambos medios. En tiempos más próximos, encontramos la antitésis de su manera, en la del insigne orador hispano Castelar. Tan difuso y abundante como era éste, era Baptista concentrado en su expresión.

Se conserva vivo aún en el parlamento boliviano, el recuerdo de algunas oraciones suyas. La más notable acaso es la del debate en el famoso asunto del informe unipersonal, cuya relación oí de los labios de un distinguido liberal que asistió a esas sesiones.

Cuando el informe impreso, se distribuyó entre los convencionales, sobrecogidos por la audacia con que se aconsejaba la paz con Chile, cayó sobre todos un profundo estupor. La escena pasaba en el trágico Loreto. El silencio fué roto por una voz irritada:—BAPTISTA ES UN TRAIDOR!

Como picado por una víbora, se enderezó el agraviado y alzando los brazos en ademán de defensa y de ataque, replicó con voz potente: —"Esas palabras vienen de tan bajo, que no llegan a mis pies!" La tormenta se desató entonces furiosa. El tribuno cayó otra vez en su asiento, inclinó la cabeza contra un pilar y se oprimió la cara con un pañuelo.

En la sesión siguiente, la cuestión era ésta:—"¿Se concede la palabra a Baptista?" Julio Méndez decía: BAPTISTA ES UN ORADOR, NO LE DEJEIS HABLAR. Empero, se le permitió hablar con la seguridad de abrumarlo con lo que se tomaba por su propia infamia. La más extraordinaria, la más elocuente oración, que ha sonado en los parlamentos bolivianos, brotó entonces de sus labios inspirados. El tribuno fué alzado en brazos y aclamado con frenéticos aplausos. Recuerdo—me decía otro distinguido caballero,—recuerdo en mi niñez, haber visto a Baptista en el Loreto, pintando con trágico ademán los horrores de la guerra.

Tales son los recuerdos fragmentarios que hoy asoman a mi memoria.

Darle un puesto entre los más insignes oradores, puede hacerse desde luego. Asignarle un número de orden entre ellos, es cosa que requiere un conocimiento exacto y profundo de todos, conocimiento de que me hallo desprovisto. En la dilatada extensión de la América Hispana, no ha hecho sonar la fama en nuestros oídos ningún nombre igual al suyo. En Bolivia es monarca que no ha dejado herederos. Su manera oratoria es suya propia, con profundo carácter de originalidad personal.

La fisonomía rugosa, el color moreno fuerte, los ojos pequeños constituyen casi una fealdad. El conjunto de esos elementos, era sin embargo, en extremo simpático. Sus ojos adquirían una vivacidad extraordinaria, y su rostro dotado de una movilidad sorprendente, expresaba con el gesto mismo todas las expresiones del alma. La luz de los ojos en el movible rostro, hacía sentir la impresión del reflejo de luz en aguas movedizas. Tomaba al pararse o al sentarse, una gallarda y desembarazada actitud, característica suya, con la cabeza un poco inclinada sobre el hombro izquierdo.

Ha vivido los años que la naturaleza generosa suele otorgar a un hombre, ahorrándole las miserias de la senectud.

Se destaca desde las profundidades de una época, que nos parece lejana, confusa y borrosa, como un pesado sueño de fiebre política. Los tiempos arrastraban y dominaban a los hombres, en medio de los pronunciamientos de los cuarteles y de la desmoralización política. Muchos caracteres que en tiempos bonancibles habrían dado óptimos frutos, arrastráronse entonces quebrantados, haciéndose perniciosos para su patria. Si es dado comparar la formación política de un pueblo con las mudanzas geológicas que han transformado la tierra y los seres que la pueblan, diríamos que era aquella época de los saurios pugnados por convertirse en seres racionales.

Salía Bolivia del período de las glorias militares, terminadas con José Ballivián, y descendía con Belzu y Córdova, al infierno de las facciones, cuya expresión de más alta y feroz audacia, hallamos en Melgarejo, como encontramos en Daza su genuina representación de bajeza repulsiva. Como breves interrupciones aparecen en esa época, la figura severa de Linares y la magnánima de Achá, corazón nobilísimo y débil voluntad. Ciertamente si se hubiese unido la férrea voluntad del uno al hermoso corazón del otro, se habría obtenido un hombre admirable.

Tiempos difíciles para la honradez política, tiempos que sólo presentaban un enigma a las conciencias honradas que querían el bien de su patria. ¿Dónde estaba el acierto? ¿Cómo era menester conducirse? Era claro que Bolivia pedía con urgencia el imperio de la ley contra el imperio desenfrenado de las facciones. ¿Cómo resolver este problema, si para realizar el imperio del derecho, era de todo punto necesario acudir a un pronunciamiento y convertirse en facción? Círculo vicioso en que ha dado vueltas la historia de Bolivia, en su trabajosa formación política. Los hombres de ese tiempo deben ser justificados no por sus aciertos, sino por sus intenciones.

Después de sus primeros viriles ensayos de oposición parlamentaria del gobierno de Córdova, corrió nuestro noble tribuno la suerte de Linares. ¿Hizo bien en aquella oposición? Aunque ella ciertamente no torció el curso fatal de los sucesos, podemos creer que su oposición debió variar en este orden con los tiempos. La experiencia nos ha hecho conjeturar, que tal vez habría sido mejor contentarse con Córdova y tener paciencia. Tolerar lo fingido y fraudulento de la elección con que Belzu lo impulso al país. Había más probabilidad de trocar las cosas fingidas en verdaderas por ese medio, que no por la violencia. Esto nos lo dicen las cosas pasadas. ¿Quién podía decirlo, no creerlo entonces? Nuestra política conserva todavía ese sello de infantil inexperiencia, que exige las cosas perfectas y que, en menor desvío, encuentra un motivo suficiente para la protesta armada. Resabios que ya pasan por fortuna.

Por las intenciones habría que justificar al gobierno de Linares, pues se caracteriza por los buenos propósitos y los medios desacertados. Su honradez política está fuera de duda; sus reformas no han dado fruto de beneficios;—su dictadura ha provocado reacciones violentas. El hombre pudo errar en sus medios; pero era honrado patriota y grande, como para inspirar a Baptista, el apasionado, el leal afecto, con que el compañero subalterno de su fortuna fué el único compañero de su desgracia, amigo que en tierra extranjera cerró los ojos del inflexible y desgraciado dictador.

Bolivia parecía destinada a recibir de sus buenos servidores, casi tantos daños como de los malos. Achá fué rabiosamente combatido por el compacto partido de Linares, grupo escogido y fuerte por sus grandes inteligencias, orgulloso por su probidad y enconado por la conducta del general contra su antiguo jefe. Ni cabía en lo humano otra conducta.

Entre tanto que corrían tan aciagos tiempos y en medio de la revuelta confusión de ideas y

cosas, no cabía distinguir a los hombres sino por sus aspiraciones. Parécenos que alguna vez lo ha dicho él mismo. Los que querían el derecho, la ley y la elección como origen de los poderes. Los que querían el hecho y el procedimiento para su medro personal. Entre los primeros, el más firme, el más grande, don Mariano Baptista . . .

No tengo intención ni conocimiento suficiente de los hechos para seguir esta alta carrera. La dejo más bien, donde realmente empieza, que los hechos de ayer, son para nosotros casi un enigma por descifrar. Pefiero pues, tocar los grandes sucesos, pasando en silencio la continuidad de la época, en que el orador por ley de la gravedad social, deja su puesto de colaborador subalterno y aparece en primera línea y se pone delante de los primeros, como director de la política boliviana, en muchos períodos de su historia.

Digo que prefiero tocar el asunto que puso a prueba sus talentos de estadista.

El tratado firmado por Baptista en 1874, en la cuestión internacional con Chile, tratado desastrosísimo, constituye una mejora relativa respecto del tratado de 1866. Si hay terreno alguno de relatividad, que pródigamente se puede llamar absoluto, es el político. Lograr una ventaja relativa, frente a la obstinada crueldad de Chile, era un triunfo. La medianería fatal de 1866, medianería de dos soberanías, en que la más débil debía ser absorbida, se restringió en cierta medida, todo lo que realmente era posible, y por esa sola causa, el pacto de 1874 debía ser aceptado. Lo que quedaba de malo, trajo el pretexto de la guerra.

Menester es conocer ahora, pese a nuestro patriotismo, que su consejo de ir a la paz, perdida la esperanza de la victoria, era un consejo *sano y prudente*. La paz suscrita a tiempo, acaso habría dejado a Bolivia en condiciones menos deplorables. Valía por lo menos la pena de intentarlo, para averiguarlo con certeza.

Corriendo los tiempos, y en condiciones que no quiero recordar, porque al cabo dejan una sombra en su vida, Baptista fué presidente de Bolivia. La administración interna durante su gobierno, fué floja y en mi concepto con razón resistida y criticada. Se puede formar esta conjetura que parece exacta: Baptista no administró y dejó administrar. Su responsabilidad es negativa en ese caso. Se puede añadir también que no tenía el don ni la voluntad del detalle tan indispensable del arte de administrar. Nada más opuesto a las tendencias sintéticas de su inteligencia.

En cambio, concentró sus esfuerzos a resolver la cuestión con Chile, esfuerzos que dieron por resultado los tratados de 1895. Después de los hechos ya consumados en ese orden, el juicio de la historia puede ser claro y neto:—la solución OBTENIDA EN ESOS TRATADOS, ERA UN TRIUNFO EXTRAORDINARIO.

La apreciación de este asunto, debe recoger todos los antecedentes de la cuestión y estimar la situación relativa de Bolivia y Chile. Los tratados debieron haber sido aceptados por el Congreso, por una conciencia exacta de nuestro estado. RESISTIDOS y con exigencias que al cabo dieron a la cancillería chilena UN PRETEXTO para echarlos de lado, dejan para el Congreso de esa epoca, una responsabilidad desgraciada.

El mayor servicio que Baptista prestó a su país, quedó con esa conducta desvanecido y tan solo cómo timbre de gloria para el hombre de estado.

Debemos ahora retroceder algunos años a 1884 y pasar de la política internacional a la interna.

Bolivia hacía su primer ensayo de elecciones, ya que no podemos atribuir importancia a otras más antiguas y más mentidas. Combatían sobre el campo, dos mineros millonarioss y un general sin bienes de fortuna. Era el tiempo de la ardiente pelea del cheque contra el cheque y del billete contra el billete, pues, al nacer, fueron ya corrompidas las elecciones.

Los partidos de Pacheco y Arce aborrecíanse mortalmente, y cualquiera de ellos se hallaba más próximo a Camacho que no al otro. Camacho tenía además mayoría en el Congreso, circunstancia decisiva una vez que la elección había de ser indirecta.

Tal era la situación en medio de las exaltadas pasiones. Equivócanse los que creen que el político debe dar una solución a gusto del paciente, pues a veces la solución más sabia es romper, amputar y salvar el resto. Baptista aconsejó a Arce la renuncia adhiriéndose a Pacheco bajo la reserva de la sucesión en el puesto. El aconsejado se puso por lo menos entonces a la altura del consejo, y de súbito, como por arte de magia, surgió Pacheco elegido presidente de Bolivia.

Podemos ahora hablar serenamente de aquellos que entonces nos hicieron perder el juicio. ¿Desde esa ocasión se llamó Mago a Baptista? Probablemente. Lo que no admite duda, es que, esa circunstancia, desató sobre ese hombre un odio profundo, extenso y enconado, el odio del despecho: de la derrota, de las esperanzas ya tocadas con las manos y perdidas sin remedio. El que por sus altas prendas era ya odiado de muchos, lo fué desde entonces en grado increíble.

Por una ley natural de la política crece el odio de los partidos, en la medida de los obstáculos y las injusticias que les alejan del poder. Para desahogar ese odio, buscan una persona, que de ordinario es la más visible, y cebándose en ella la hacen responsable de todos los errores y de todas las faltas imaginarias.

Durante el imperio del partido constitucional, por el espacio de catorce años, fué Baptista singularmente aborrecido. Cuando volvió a su país natal y se retiró, en 1896, el odio, lejos de extinguirse, cobró más violencia por algún tiempo. Los espíritus DEFORMADOS por la pasión, estimaban entonces como justicia, lo que esos mismos espíritus serenados por el tiempo, estiman ahora como INFAMIA.

La vida política ofrece a veces sucesos que parecen desprovistos de sentido. En la época de la revolución liberal, sin ninguna razón que lo justifique, y no obstante los servicios que a riesgo de su vida acababa de prestar a Cochabamba, sufrió una persecución que fué la última injusticia que padeció en su vida. Se halló preso entre militares IMPROVISADOS, sin la garantía de la disciplina y, en avanzados años, anduvo fugitivo por los campos buscando un refugio. Era una reacción puramente mecánica y ciega de antiguos odios sin ninguna explicación inmediata.

Las cosas que llegan a tales extremos no tardan en tomar una marcha inversa. El opio mismo sin alimento, gasta el espíritu. Pero, sobre todo, los partidos políticos empiezan a ser justicieros, cuando los hombres aborrecidos se retiran del terreno de la lucha, porque entonces dejan de ser un obstáculo, verdad cruel y nada honrosa para nuestra especie humana.

Quiere decir que la justicia empezó a levantarse cuando el hombre declinaba al sepulcro. Pero, bueno es hacer constar que ese hombre, injuriado y calumniado como ninguno, encontró en su cristiana religión y en su nobleza, el valor sobrehumano de guardar silencio.

Paréceme que esa particularidad es un rasgo de su vida, rasgos rarísimos en la agitada vida del orador y del político. Demóstenes y Esquines, se insultaban rabiosamente en los discursos por la corona. Apenas hay en la historia un político que en las luchas de la democracia, no hubiese devuelto con furor golpe por golpe, pues la democracia se mueve en todos tiempos, en medio de una desenfrenada lucha de odios personales.

Perdía, no obstante, un poco de esa alta serenidad de su alma, cuando se trataba de la religión católica. Una sed insaciable de inmortalidad, un vivo sentimiento del desamparo o la flaqueza de la criatura humana, deseo o necesidad de consuelo en las miserias de la vida, qué sé yo . . . todo esto puede ser el manantial de que brota el sentimiento religioso. Decía que tratándose de estas materias, Baptista se presentaba en sus escritos, casi agresivo con las opiniones adversas.

Tomando aquí un fragmento y allí otro, hemos tratado de hacer un brevísimo recuerdo del tribuno, sin considerarlo en la continuidad de su vida ni en el conjunto de su persona y sus obras. Hemos tomado sobre la base de los recuerdos personales, uno u otro aspecto aislado. Tal sucede con todas las cosas grandes. Más que un estudio o una crítica, este es un homenaje a su memoria, una expresión de respeto a sus altas prendas.

La triple inspiración del hombre de Estado, del orador y del poeta, en cuanto a sus dotes mentales. La consecuencia en su conducta, guiada verdaderamente por un programa de principios, cosa nada fácil en los tiempos en que le hizo vivir el destino, constituían su conciencia como hombre público. Honradez acreditada, por su vida y por su muerte. Religiosidad intensa y profunda como alma, lealtad como amigo, bondad como hombre, esposo y padre . . . La más grande y noble figura que nos presenta la historia patria.

Acogido en su retiro, descendió lentamente a las sombras de la muerte, como magnífico sol que al declinar a su ocaso, se engrandece.

BARRAGAN (Andrés), músico contemporáneo. Ha compuesto bastante, y entre sus obras principales merecen citarse sus valses *"La última mirada," "Tus ojos," "Chrisantemo"* y *"Estival,"* y una "Berceuse" reciente. Se ha dedicado a la enseñanza.

BARRERA Y G. (Simón), abogado. Nació en La Paz, iniciando sus estudios en el Colegio Ayacucho en 1892. Hizo su carrera en la Universidad de San Andrés, recibiéndose de abogado el año 1902. En 1916, el departamento de Tarija le designó su delegado ante la convención del partido republicano. La Junta de



Gobierno constituída a raíz de la revolución del 12 de julio de 1920, le nombró Fiscal de Partido, asumiendo en 1921 el cargo de jefe del Ministerio Público del distrito de La Paz. Poco después fué elegido vocal de la Corte Superior de La Paz, por el Senado Nacional, puesto que actualmente desempeña.

BARRIOS (Claudio Quintín), jurisconsulto y publicista paceño, nacido en 1864. Se recibió de abogado en 1883. Ha sido vocal de la Corte de Justicia de La Paz y ministro constitucional de la Corte Suprema. Ha actuado en política, ocupando elevados cargos, entre otros, el ministerio de Instrucción y Agricultura, la secretaría general de la Junta de Gobierno en 1921, la cartera de Hacienda y la presidencia del Concejo Municipal. Ha sido diputado nacional en tres legislaturas. En la Universidad, ha dictado los cursos de Economía, Finanzas y Derecho Internacional público y privado. Ha codificado la legislación militar en colaboración de los coroneles Zenobio Rodríguez y Juan L. Muñoz. Fué director de numerosos diarios y revistas, y ha publicado diversos estudios, entre otros: *Iniciativas del diputado por Sicasica, Proceso célebre por la hecatombe de Mohoza, Sistemas penitenciarios, Constitucionalidad de Bolivia, Diccionario de la Constitución, Acusación parlamentaria al ex-*

presidente de la República general Hilarión Daza, Procedimiento Civil, Antecedentes parlamentarios de la revolución federal de 1898,



Proyecto de reforma de la Ley Orgánica de municipalidades y Codificación de la Legislación Militar.

BELZU (Manuel Isidoro), general y presidente de la República. Nació en La Paz en abril de 1808. Aprendió a leer siendo lego del convento de San Francisco. A los diecisiete años se enroló en el ejército patriota que peleó en Zepita. Entró luego a servir en un batallón colombiano y pasó después al ejército peruano, en el que fué ayudante del general Agustín Gamarra hasta la primera invasión de Bolivia en 1828. Combatió en Yungay a órdenes del general Santa Cruz, y fué un poderoso auxiliar de Ballivián en la batalla de Ingavi. Viviendo en una época de constantes trastornos políticos, Belzu actuó activamente, teniendo de su lado al pueblo de La Paz que le hizo su caudillo. Por un golpe militar se apoderó del poder y por ley de 14 de agosto de 1850, fué declarado presidente constitucional. Dejó el mando supremo a su yerno el general Córdova, y viajó a Europa como ministro plenipotenciario. Volvió en marzo de 1865, siendo proclamado nuevamente presidente de la república por el pueblo de La Paz. Mas, el 27 del mismo mes, fué asesinado en el palacio de Gobierno por el general Melgarejo, según la mayor parte de los historiadores, y por un sargento, según versión del general Narciso Campero.

BEDREGAL (Juan Francisco), poeta y literato contemporáneo y uno de los más prestigiosos escritores de Bolivia. Es un prosador ameno de estilo fácil, rico y muy vivo. Une a su cultura, una gran observación y una ironía sutil y elegante. La mayor parte de su labor está dispersa en periódicos y revistas del país y del extranjero. Con todo, ha publicado algunos volúmenes. Su último libro, *"La Máscara de Estuco,"* es un estudio sociológico que, bajo el aspecto frívolo, hiere nervios muy sensibles del organismo nacional. Bedregal se ha dedicado también a la enseñanza. Obtuvo por oposición el profesorado de derecho, y ha dictado los cursos de castellano y gramática en diversos establecimientos.

BELMONTE POOL (Aureliano), periodista festivo, nacido en La Paz. Ha fundado y redactado diversas revistas de actualidad. Es cronista y articulista del diario "La Reforma."

BELMONTE POOL (Waldo), abogado y periodista. Hizo la mayor parte de sus estudios secundarios y facultativos en Santiago de Chile y se graduó en la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz. Ha colaborado en algunos diarios y es, desde hace un año, redactor en jefe de "La Reforma."

BELTRÁN (Aurelio). (Semblanza escrita por don Juan Francisco Bedregal). Pocos son los recuerdos de mi infancia que subsisten con más firmeza y fidelidad que el suyo. Me parece verlo todavía: envuelto en su ancha capa café, la negra cabeza cubierta por crespa cabellera, los ojos movibles y dominadores bajo las pobladísimas cejas y la faz enjuta y pálida enmarcada por las negras patillas, frecuentemente acariciadas por las manos nerviosas y señoriales. Su expresión severa sin ser amarga y sus actitudes naturalmente imponentes, nos infundían a los muchachos acostumbrados a la travesura fisgona, un afectuoso respeto y una admiración estupenda cuando nos arroba con la armoniosa elocuencia de su palabra persuasiva, brillante, flexible y rotunda, quizá poco comprensible para nuestro rudimentario entendimiento, pero que tenía el inexplicable privilegio de apremiarlo, sutilizarlo y predisponerlo para lanzarse con precoz empuje hacia la investigación histórica.

Cuando terminaba su cotidiana exposición, en vez de precipitarnos de la desmantelada clase en busca de sol y de expansiones musculares como acostumbrábamos después de escuchar a los otros profesores, quedábamos los más reconstituyendo sus conceptos, comentando sus afirmaciones, discutiendo los episodios y los personajes, viviendo largos minutos entre em-



peradores tremebundos, hordas guerreras, pueblos fantásticos y sacudimientos providenciales. Nos absorbía, nos dominaba, nos sugestionaba y sólo porque al interrogarnos en la próxima clase no tuviese que lamentar el escaso rendimiento obtenido con nosotros, quemábamos las pestañas hasta los más perezosos y despreocupados por aprender de memoria capítulos enteros del texto. Un grueso texto empastado en tela negra, con láminas llamativas. El mío, lo recuerdo como si fuera ayer, tenía sobreilustraciones a la aguada, puestas despiadadamente por mi propia mano, mucho más activa que mi entendimiento.

Un día dejó de ir a clases y al poco tiempo me dieron la noticia de su muerte. Sentí, al saberlo, ganas de llorar a gritos, sin darme cuenta cabal entonces, presentía una desgracia irreparable, me fuí a la casa mortuoria y seguí el cortejo fúnebre transido de dolor, rememorando viva y armargamente sus benevolencias y predilecciones, las frases inolvidables de dulce reproche y efectuoso estímulo y otras cosas más, que sólo mi vanidad de niño tonto pudo obligarme a exteriorizar alguna vez en ese entonces.

Pasó el tiempo y cuando ya menos inepto para apreciar los hechos y los hombres, llegué a conocer realmente su obra, adquirí el convencimiento de que fué don Aurelio Beltrán uno de los más grandes valores intelectuales de nuestra patria. Al recordarlo en estas líneas, pienso que debería avergonzarnos las indiferencia con que apreciamos la obra de los que como el señor Beltrán, sin ostentaciones teatrales ni artificiosas pompas, consagraron su vida y su talento a difundir enseñanzas sin otro interés que el triunfo de sus ideas que fué para él el de la verdad, de la justicia y del bien de sus semejantes, a los que amó con cristiana generosidad, con desprendimiento cristiano y con cristiano fervor.

Ahí están para demostrarlo sus obras, recias y brillantes, nutridas de una cultura honda y vasta. Capítulos tiene en ellas y principalmente en sus *"Granaderos del Catolicismo,"* que pueden servir de modelo, por lo castizo y armonioso de sus períodos, el vigor de su dialéctica y la plenitud seductora de su sinceridad de creyente.

Su fanatismo, si es que fanatismo puede llamarse al suyo, estaba ennoblecido por sus virtudes cívicas y domésticas y realzado por la firmeza de su fe y la riqueza de sus conocimientos. Amaba el análisis y la discusión, no buscaba como algunos de sus correligionarios la penumbra: le atraía la plena luz y, como era convencido, se tornó en apóstol. Y lo que es más hermoso y sobre todo más raro, lo que hace de él una figura ejemplar y esclarecida, es que hubo una semejanza inconfundible, una solidaridad definitiva entre sus actos y sus ideas. Rehusó los honores, rehusó las prerrogativas, fué como su Maestro humilde y fuerte para despreciar las pompas vanas, despreció los bienes materiales para consagrarse íntegramente a las cosas del espíritu, a la defensa y propagación de sus doctrinas. Habría repugnado a su conciencia la sola idea de convertirse en magnate, obligado a las complacencias palaciegas, pudiendo en la plenitud de su independencia defender y propagar sus ideas desde la cátedra y desde el periódico. Aseguran sus biógrafos que rechazó altos y alucinantes cargos administrativos que le fueron ofrecidos frecuentemente. Leyendo sus producciones, sobre todo las de polémica, se ve que puso en su intransigencia generosa piedad, unción apostólica y benevolencia hasta en las contiendas más vehementes.

Felizmente su obra (aunque no en su totalidad) no está perdida y para los estudios o los que se interesen por reconstituir el acervo intelectual de Bolivia, es un deber acudir a ella no sólo para estudiarla sino, principalmente, para reunirla y divulgarla. No sólo para los católicos que en ella tienen fecundas y provechosas enseñanzas, sino también para cuantos aman las bellas formas de expresión y saben que los valores doctrinarios son elementos de renovación ideológica dondequiera que se les encuentren.

Aurelio Beltrán, dentro del medio y del momento en que vivió, puede ser considerado como un clásico en el verdadero sentido de la palabra, no porque se parezca en sus formas y procedimientos a los llamados clásicos, que eso no es ser clásico sino imitador o discípulo de los clásicos, sino porque representa un tipo, una clase definida y característica dentro de las exiguas actividades literarias que forman y dan vida al pensamiento boliviano.

Murió el año 1899, a los cuarenta y dos de edad, a consecuencia de un contagio contraído por cumplir con heroica lealtad un deber cristiano. Su muerte fué digna de su vida, pero deplorable ,sobre todo por lo prematura. Murió, justamente, cuando había llegado a la plenitud de su madurez intelectual, cuando podía dar más de su talento y de su cultura.

Más que el deber de justicia que los pueblos tienen para con sus buenos hijos, debe ser el interés social el que mueva a los estudiosos o a los que están obligados a serlo, a salvar del olvido y propagar para honra y provecho del país, la abundante y sustanciosa producción de este pensador erudito, de este escritor irreprochable que también escribió sonoros y conceptuosos versos.

Muchas veces la modestia, esa rara virtud de las almas escogidas, si bien aumenta la eficacia de la obra ennobleciendo y abrillantando el prestigio del autor, restrinje su difusión e indirectamente perjudica; tal acontece con la del virtuoso y amado maestro a cuya memoria reverente, dedico estas líneas.

BELTRAN (Aurelio), hijo del anterior. Periodista. Nació en La Paz en 1891. Hizo sus estudios en los colegios Salesiano y de los Je-

suítas de La Paz. Se inició en el periodismo como corrector de pruebas y ampliador de te-



legramas de "El Diario," bajo la dirección de don José Carrasco. Ha sido director de "El Estado," "El Comercio," "La Tarde" y "El Comercio de Bolivia." Fundó, en colaboración con don Alfredo Infante, el diario "La Razón." Es actual secretario privado del presidente de la República, doctor Bautista Saavedra.

BELTRÁN AVILA (Marcos), profesor e historiógrafo nacido en Oruro en 1881. Obtuvo su título de profesor en 1909. Ha dictado algunos cursos en el Colegio Bolívar y en varias ocasiones ha regentado interinamente la Universidad de Oruro. Comisionado por la Municipalidad de su ciudad natal, viajó recientemente a España para estudiar en el archivo de Sevilla los orígenes de la emancipación americana. Ha publicado *"Casta de héroes"* (drama), y algunos folletos históricos, entre



ellos *"El 10 de Febrero," "Historia del alto Perú* en 1810" y *"Ensayos de crítica histórica al margen de algunos libros bolivianos."*

BELTRÁN DE OLIVERA (F.), escultor. Ha hecho sus estudios en Italia y es autor de la estatua de La Paz levantada en la plaza Alonso de Mendoza, y del boceto del monumento al Corazón de Jesús que se erigirá en el alto de La Paz.

BELZU DE DORADO (Mercedes), poetisa paceña nacida en 1835, hija del general Manuel Isidoro Belzu y de la notable escritora argentina doña Juana Manuela Gorriti. Publicó sus primeras composiciones en Arequipa y muy pronto su estro fácil y brillante cobró prestigio en el Perú y en Bolivia. La señora Belzu murió en 1878

BELZU y G. (Julio), propagandista e iniciador de la telegrafía inalámbrica en Bolivia mediante una larga campaña periodística. Hace 23 años que sirve al país en el ramo de telégrafos y es actualmente secretario general de esta repartición administrativa. Ha sido profesor de la Escuela Nacional de Telegrafía.



Es autor de la Reglamentación general de Telégrafos y de la *"Historia de la Telegrafía en Bolivia,"* estudio que se remonta a los sistemas de comunicación anteriores a la Conquista.

BENAVENTE (J. Ulpiano), abogado. Nació en La Paz en 1871. Se tituló en 1890 y a poco comenzó a prestar sus servicios en la adminis-



tración de justicia, ejerciendo casi todos los cargos de este ramo, desde alcalde parroquial y defensor de reos, hasta vocal de la Corte Superior de La Paz y presidente interino de la misma. En 1922 se jubiló y actualmente es conjuez de la misma Corte.

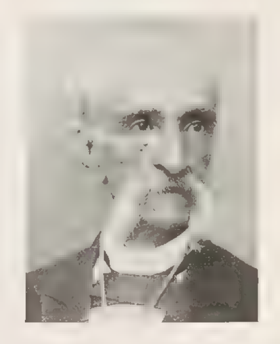
BLANCO (Pedro), general y presidente de la República nacido en Cochabamba en octubre de 1795. Inició su carrera militar en el ejército realista. En las batallas de Junín y Ayacucho sirvió en las fuerzas libertadoras, ganando el grado de coronel. Al servicio de Gamarra, tomó parte en el motín contra Sucre. Gamarra le ascendió a general. El 14 diciembre de 1828, la Asamblea constitucional le eligió presidente de la República. El 26 se invistió del mando supremo en Sucre y sólo gobernó cinco días. Estalló un movimiento revolucionario, y apresado el general Blanco, fué asesinado en la Recoleta en la noche del 1° de enero de 1829.

BERRÍOS (José David), abogado, periodista y poeta potosino que ha dejado numerosas obras



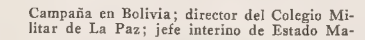
sobre política, jurisprudencia, historia, literatura, arte y poesía. También escribió para el teatro y sus dramas son muy celebrados. Don Rosendo Villalobos, en el estudio literario que ha escrito para esta obra y que va en otra sección, se ocupa extensamente de Berríos.

BLANCO Y UNZUETA (Benjamín), poeta nacido en Cochabamba en 1832. Fué vocal de la corte de Cochabamba y Cancelario de la Universidad de San Simón; sus servicios prestados a la instrucción pública, le hicieron merecedor de una medalla de oro que le otorgó el Senado Nacional en 1888. La Real Academia Española de la Lengua le nombró individuo correspondiente en 1892. Con prólogo del literato español Eusebio Blasco publicó un tomo



de versos en la casa Garnier de París, en 1890. La misma casa editó, en 1905, una colección de sus mejores trabajos en prosa y verso, en dos volúmenes. Don Benjamín Blanco murió en 1902.

BLANCO (Benjamín), hijo del anterior. Poeta satírico nacido en 1860 y muerto en 1912. El gobierno le nombró secretario de la legación de Bolivia en España el año 1899, dándole, además, el encargo de estudiar la instrucción española y sus sistemas de enseñanza. En 1910 publicó en Madrid un libro sobre Ortografía Castellana, con atinadas correcciones a la Gramática y al Diccionario de la Academia, obra que le valió el aplauso de don Miguel Mir, bi-



bliotecario y miembro de orden de la Real Academia. Sus composiciones, todas ellas festivas



y de sátira, se hallan dispersas en periódicos y revistas.

BLANCO (Luis), hermano del anterior y como él poeta festivo y epigramático. Nació en Co-



chabamba en mayo de 1880. Ha publicado bastante en la prensa. Actualmente está dedicado a la agricultura.

BLANCO (Pedro Aniceto), hijo del anterior. Ha publicado las importantes obras *"Diccionario Geográfico del departamento de Oruro"* y *"La Industria minera en Bolivia."* Murió en 1919.

BLANCO GALINDO (Carlos), militar e historiógrafo contemporáneo. Nació en Cochabamba en marzo de 1882. Perfeccionó sus estudios profesionales en la Escuela Central de Tiro de Buenos Aires y en la Escuela de Artillería e Ingeniería de Fontainebleau, Francia. Ha publicado obras de interés histórico, como *"Cartas de Sucre"* y *"Resumen de la historia militar de Bolivia."* Ha escrito también *"Reglamentos de Artillería"* e *"Instrucción para el levantamiento de croquis panorámicos."* Es caballero de la Legión de Honor de Francia y comendador de la Orden del Sol del Perú. Los gobiernos de Chile y de Colombia le han condecorado con la medalla del Mérito Militar y con la Cruz de Boyacá, respectivamente. Es vice-presidente de la Sociedad Geográfica de La Paz y miembro de la similar de Lima. Ha desempeñado los siguientes cargos: jefe de la comisión de adquisición de armamentos en Europa; primer comandante y fundador de la Artillería de Campaña en Bolivia; director del Colegio Militar de La Paz; jefe interino de Estado Mayor y profesor de diversas asignaturas en el Colegio Militar y en la Escuela de Guerra.

BLANCO (Cleómedes y Federico), hermanos, ambos nacidos en Cochabamba y que han escrito en colaboración muchos folletos históricos sobre los acontecimientos de Chuquisaca en 1828. Federico Blanco publicó, además, otros trabajos de historia boliviana tendientes, varios de ellos, a rectificar fechas erróneamente aceptadas por historiadores anteriores. Sus trabajos más reputados son: *"Documentos para la Historia de Bolivia"* y *"Reseña histórica de los escritores que se han ocupado de la historia natural de Bolivia y de los exploradores de los ríos del Amazonas."*

BILBAO LA VIEJA (Bernardino), capitán y piloto aviador. Nació en 1896. Hizo sus estudios técnicos en el Colegio Militar de La Paz y en



la Escuela Militar de Aeronáutica de Chile. En 1918 obtuvo el título de capitán y su brevete de Piloto Aviador Militar. Es instructor en la Escuela Militar de Aviación, oficial de Estado Mayor y miembro de diversas asociaciones periodísticas militares y extranjeras. Ha sido distinguido con la medalla de segunda clase del Centenario de la Batalla de Maipú, de Chile, y con medalla de primera clase, otorgada por el Estado Mayor General, como iniciador del atletismo en Bolivia.

BOETO (Belisario), jurisconsulto. Nació en Sucre en 1841. En 1861 obtuvo su título de abogado en la Universidad de San Francisco Xavier. Fué catedrático de la Facultad de Derecho; asistió como diputado por Sucre a varias legislaturas y en 1884 viajó a Chile, en compañía de don Belisario Salinas, como ministro plenipotenciario y enviado extraordinario para suscribir el pacto de tregua que puso fin a la guerra del Pacífico. Toda su vida la consagró a estudios jurídicos y constitucionales y a servir al país con una austeridad sin ejemplo. Murió en Sucre, a edad muy avanzada, en 1900, cuando todavía desempeñaba la presidencia de la Corte Suprema de Justicia.

BOSQUE (Juan de Dios), canonista y orador sagrado. Nació en Sorata en 1829. Se educó en La Paz, donde se graduó casi simultáneamente de doctor en teología y doctor en derecho. En sermón pronunciado en la Catedral, le valió una canongía. En 1874 fué elegido obispo de La Paz. Reformó en gran parte el Seminario Conciliar. Empeñado en la construcción de la nueva catedral, viajó a Europa y en Roma mandó hacer los planos respectivos, iniciando a su regreso los trabajos que aun continúan. Su voz repercutió solemne y elocuente no sólo en el púlpito, sino también en el parlamento, del que fué presidente en 1872. Como escritor, puede ser considerado como uno de los mejores que ha tenido Bolivia. Monseñor Bosque murió en 1890.

BORDA (Arturo), pintor. Sus lienzos, de gran perfección y seguridad de colorido, han llamado la atención en todas las exposiciones en que han sido presentados.

BRAVO (Carlos), abogado e historiador nacido en La Paz en 1849. Como director de la Biblioteca Pública, adquirió gran caudal de conocimientos sobre historia y escribió y publicó numerosos libros y folletos, todos ellos de gran importancia histórica, geográfica y estadística. Es uno de los iniciadores de los estudios de historia y geografía en Bolivia y su biblioteca, una de las más ricas del país en documentos únicos, ha servido y sirve de valiosa fuente de consulta. En la vida pública ha sido munícipe y representante a Congreso. Murió en marzo de 1902 siendo jefe de la sección de límites del ministerio de Relaciones Exteriores.

BRAVO (José Tomás), músico, autor de una obra sobre la música nacional. Compuso varias piezas de importancia, entre ellas "Fantasía Militar," "Marcha fúnebre," los valses "Brisas de la tarde," "Margarita" y la polca "Daza."

BRETEL (Armando), militar y escritor, nacido en 1886. Estudió en el Colegio Militar de La Paz y en la Escuela Militar de Chile, en la



que fué abanderado y obtuvo el grado de subteniente. Sus demás ascensos los consiguió en Bolivia; y es teniente coronel. Ha publicado el *"Catecismo del Soldado"* y colabora en diversas publicaciones militares extranjeras; tiene la corresponsalía de "Marte," de México. Ha comandado el batallón de clases y ha sido profesor de Táctica y Fortificación en el Colegio Militar, y de Arte de la Guerra en la Escuela de Guerra. Durante algún tiempo desempeñó la prefectura del departamento de Potosí. A fines de 1924 viajó a Europa enviado por el Supremo Gobierno en comisión de estudio.

BUSTAMANTE (Ricardo José), poeta. Nació en La Paz en marzo de 1821. Estudió en Buenos Aires y en Europa, donde a la vez que hacía versos, tradujo las obras que escribió el explorador francés Alcides D'Orbigny sobre Geografía de Bolivia. Fué encargado de negocios en el Brasil, prefecto de La Paz en 1865 y ministro de Instrucción Pública durante el gobierno de Melgarejo. Su obra literaria hizo que Menéndez y Pelayo le llamara *"principal hombre de letras que ha producido Bolivia."* La reputación de Bustamante se extendió en todo hispano América y en la Península. Murió en Arequipa en 1886.

BUSTILLOS (Roberto), pintor contemporáneo. Es uno de los más merecidos prestigios del arte pictórico en Bolivia. Artista de temperamento, sabe sentir la belleza y fijarla en sus lienzos con una luz admirable. Se ha dedicado preferentemente al paisaje y son notables sus interpretaciones de la naturaleza boliviana. Es a veces pintor impresionista y audazmente moderno, y es otras profundamente romántico o serenamente clásico; no tiene escuela única; pinta según las circunstancias y según lo que mejor convenga al tema, dentro de su ideal artístico. En la Exposición Nacional obtuvo en 1910 el segundo premio, y en las diversas exhibiciones que ha hecho de sus cuadros en el Círculo de Bellas Artes, ha obtenido triunfos definitivos. Nacido en La Paz, Bustillos estudió en el Colegio de San Calixto, en cuya academia de Pintura fué premiado con medalla de oro. En Chile perfeccionó sus conocimientos de arte. Ha sido presidente de la Cámara de Comercio y del Círculo de Bellas Artes de La Paz, del cual es socio fundador y profesor de pintura, y representa el arte pictórico boliviano en la encuesta de arte americanista de la Liga de las Naciones. Ultimamente viajó a Buenos Aires y Montevideo, en misión de arte, especialmente invitado por las asociaciones artísticas de aquellas capitales.



CACERES (Benjamín), pintor retratista. Tiene cuadros de mérito sobre asuntos históricos y retratos de personajes de Bolivia.

CACERES BILBAO (Pío), periodista. Nació en La Paz y en 1899 se inició en el periodismo como cronista parlamentario de "El Comercio de Bolivia," diario del que fué después repórter y redactor. Ha sido director de las revistas "Ciencias y Letras," "Bolivia Ilustrada" y "Revista Parlamentaria." Ha colaborado en "El Diario," "El Comercio," "La Tarde," "El Fígaro," "El Tiempo" y otras muchas publicaciones. Ha escrito varios libros, entre ellos *"Comentarios a la Constitución de Bolivia"* y *"Comentarios a la ley orgánica de municipalidades."* Desde 1921 es redactor en jefe del Senado Nacional.

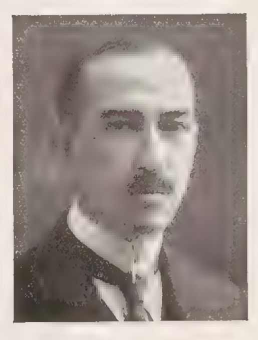
CALDERON (José L.), periodista y empresario tipográfico nacido en La Paz en 1861. Dejó sus estudios académicos para dedicarse a la tipografía. De simple operario, resultó luego empresario y periodista. Fué director de "El Telégrafo" y director-fundador de "El Trabajo," colaborador y editor de "El Liberal," "El Maestro Ciruela' y otros muchos periódicos. Ha sido también munícipe y diputado obrero por La Paz, y presidente de la Unión Gráfica y de la Federación Obrera. Es autor del folleto *"Héroes desconocidos."*

CALDERON LUGONES (Eduardo), violinista y compositor. Nació en La Paz en 1900. En el Conservatorio Nacional de Música, del que es ahora profesor, sobresalió durante sus estudios, mereciendo que sus maestros le reputaran como el mejor alumno violinista de su tiempo. Sobre motivos aymaras, ha compuesto música de folklore para violín.

CALDERON MENDOZA (Claudio, médico y farmacéutico nacido en Sucre en 1880. Estudió en las Universidades de Chuquisaca y Buenos Aires, doctorándose en Medicina y Cirugía en 1910. Es profesor y médico de los hospitales de Sucre, director del hospital de Llallagua y de los que sostiene la firma Simón I. Patiño.

CALVO (Carlos), abogado nacido en Sucre en 1873. (Notas biográficas escritas por Manuel Carrasco J.). El doctor Carlos Calva es señalado en Bolivia como uno de los jurisconsultos y políticos de más sólida preparación y de positivo prestigio, alcanzado en largos años de labor y estudio.

Representa una honrosa tradición de hombres de derecho, entre los cuales se distinguen su abuelo don Mariano Enrique Calvo, eminente magistrado, vice-presidente de la República y presidente del Supremo Tribunal de Justicia durante la administración del Mariscal Santa Cruz, y su padre don Domingo Calvo, vocal también del mismo Tribunal Supremo a fines del siglo pasado.



El doctor Calvo hizo sus estudios en la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca, donde se inició en las labores jurídicas con el ilustre profesor don Manuel Molina, uno de los más grandes jurisconsultos bolivianos.

Poco después de terminar sus estudios universitarios, fué nombrado a los 21 años profesor de derecho civil en esa Facultad, donde ejerció la cátedra durante doce años. En 1910 fué nombrado rector de la Universidad, puesto que desempeñó solamente un año, pues el gobierno le encomendó en esa época un cargo diplomático en la república de Chile.

En 1912 fué elegido diputado por la Capital de la República y fué en el parlamento donde reveló dotes sobresalientes de estadista y orador. Hasta entonces el doctor Calvo era solamente conocido en Bolivia como un distinguido profesor de derecho; pero sus discursos que contienen amplios y profundos estudios de la legislación nacional y su elevada actuación parlamentaria, le dieron gran prestigio como acertado consejero en las más importantes cuestiones de Estado.

En las administraciones de los presidentes Villazón y Montes, formó del poder ejecutivo como ministro de Instrucción Pública, correspondiendo a esa época un positivo progreso en la enseñanza, con el desarrollo de la misión pedagógica belga, a la que prestó aliento y apoyo decididos.

Durante las legislaturas de 1914, 1918 y 1919 ocupó la presidencia de la Cámara de Diputados y después de la revolución de 1920, que derrocó al partido liberal al cual perteneció desde su juventud, se dedicó nuevamente a ejercer su profesión, siendo actualmente uno de los más notables abogados de Bolivia. Las más grandes empresas industriales establecidas en el país le han encargado la defensa de sus intereses, y en las graves cuestiones que se llevan ante la justicia, es verdadero maestro de doctrina jurídica a la vez que exacto intérprete de las leyes.

CALVO (Daniel), poeta nacido en Sucre en 1832. Se recibió de abogado en 1856. Fué redactor de los periódicos políticos "El Siglo," "El Porvenir," "La Causa de Septiembre" y otros. Sus libros principales son *"Melancolías"* (1851), *"Ana Dorset,"* leyenda, (1859) y *"Rimas,"* publicado en Santiago de Chile en 1871. Intervino activamente en política, habiendo sido varias veces representante a Congreso y ministro de Estado. Murió en La Paz en junio de 1880 siendo presidente de la Convención Nacional.

CAMACHO (Eliodoro), militar, político, hombre de letras.—(Apuntes biográficos por don Moisés Ascarrunz).—En la galería de los pocos y brillantes militares que ha tenido Bolivia, la figura del Mayor General Eliodoro Camacho se destaca como una de las más luminosas y venerables.

Nació el general Camacho el 14 de noviembre de 1831 en Inquisivi, capital de la provincia del mismo nombre, habiendo sido sus padres don José María Camacho y doña Angela Mesa. A la edad de 14 años, convencidos sus padres de que Eliodoro estaba dotado de un talento precoz y prometía grandes resultados, resolvieron llevarlo a Cochabamba para que en los colegios de la ciudad de Tunari alcanzara la instrucción a que era acreedor. Llegado a bachiller en la Universidad de San Simón, emprendió la carrera de las leyes y hallándose próximo a optar el título de abogado, acaeció la revolución de Oruro en favor del doctor Linares, revolución tan popular entre la juventud estudiantil especialmente, que influyó en que muchos jóvenes abandonaran las aulas y vistiesen el uniforme, hallándose entre ellos Camacho, comisionado por los universitarios cochabambinos a entrevistarse con Linares. Este ilustre caudillo le prestó singular deferencia y le destinó inmediatamente a organizar las barricadas de Cochabamba, dándole el grado de capitán. En el ataque que hizo Córdova a esta ciudad, Camacho se condujo valientemente y allí demostró el valor frío e



emperturbable que siempre le ha caracterizado. Triunfante la revolución, el joven capitán quizo dejar la carrera y continuar sus estudios, pero Linares se negó a permitir tal hecho

porque comprendió que Camacho era y debía ser un *especialista* para la organización de un ejército; destinándole, en consecuencia, al Estado Mayor General.

Ya Sargento Mayor en el gobierno de Achá, fué él quien dispuso los planes de ataque para el combate de San Juan, que Melgarejo supo aprovecharlos. Con el grado de Teniente Coronel concurrió como diputado a la Asamblea de 1864, poniéndose en las filas de la oposición como ballivianista o *septembrista*. En la revolución de 1865, organizó en Cochabamba una fuerza que fué a incorporarse a las del general Flores, quien, derrotado en la Cantería de Potosí, hizo que allí se sacrificara estérilmente la juventud cochabambina en particular, muriendo entonces los Galindo, Vila, Moyano y mochos otros. Camacho, prófugo por tal desastre, reapereció en La Paz el 24 de noviembre de 1870 y en el combate del 15 de Enero de 1871 cayó herido en el pecho. Por su brillante comportamiento en aquel día, Morales lo ascendió a Coronel, graduación que confirmó la Asamblea de 1872.

En el gobierno del doctor Frías, como jefe del Estado Mayor General, fué Camacho quien sostuvo el régimen legal, triunfando en las revoluciones de La Paz y Cochabamba contra los revoltosos de los partidos de Quevedo y Corral. Daza que se había llevado la fama en esos triunfos con los célebres *Colorados*, creía que ya fuese el momento oportuno de echar abajo a Frías, y Camacho conocedor de las felonías e hipocresía del ex-edecán de Melgarejo, advirtió del peligro al anciano presidente, comprometiéndose él a desarmar a los Colorados, cosa que Frías no aceptó y de la que en breve tuvo que arrepentirse. Después del audaz golpe del 4 de mayo de 1876, Camacho tuvo que expatriarse a Chile para libarse de las garras de Daza. Declarada la guerra con Chile, la juventud de Cochabamba que había organizado el escuadrón "Vanguardia de Cochabamba," eligió por su jefe a Camacho, que había podido regresar al país por una amnistía que decretó Daza poco antes de la ocupación de Antofagasta; pues bien, Daza, celoso siempre de Camacho, en vez de encomendarle inmediatamente la jefatura del Estado Mayor General, apenas le nombró comandante de la Legión boliviana. Con el hecho de Camarones, el patriotismo no pudo soportar más la afrenta y nuestro ejército proclamó a Camacho su Comandante en Jefe, con cuya autoridad éste notificó a Daza su destitución.

Se aproximaba el día en que debía definirse la suerte de la guerra, con la batalla del 26 de mayo de 1880. Llamado el general Campero a hacerse cargo de la dirección suprema de los ejércitos aliados, Camacho estaba en desacuerdo con Montero, comandante en jefe del ejército peruano, pues era del parecer de ocupar las de Sama por conveniencias estratégicas innegables, y Montero era de parecer de esperar al enemigo en el campo raso próximo a Tacna; sin duda que el plan de Camacho era el *más militar* (cosa que reconoció el general Baquedano, general en jefe del ejército chileno, como el movimiento que le habría ocasionado la derrota), pero Campero se inclinó al plan de nuestro fracaso. Vencidos lo aliados en aquella batalla, en la cual Camacho confirmó una vez más su renombre, cayó herido y prisionero, permaneciendo dos años en San Bernardo, hasta que se restituyó al seno de la patria. Ascendido a General de Brigada por la Convención Nacional, su regreso fué aclamado por todo el pueblo y Campero le encomendó el comando en jefe del ejército que se hallaba en Oruro. Entre tanto, el país dividido en los tres partidos demócrata, constitucional y liberal, se preparaba a la próxima eleción presidencial de 1884. El partido liberal hizo su candidato a Camacho, y su triunfo era inequívoco; cuando confabulados sus rivales Pacheco y Arce, pactaron la proclamación de Pacheco con la condición de que en el siguiente período sería Arce elegido presidente. Durante el gobierno de Pacheco el partido liberal se organizó mejor, pero fué víctima da las más acerbas persecusiones durante la presidencia de Arce. Este sombrío personaje trataba de dejar el mando a su vicepresidente Baptista y, para el efecto, ejerció una intervención electoral la más desenfrenada. El partido liberal insistió en su candidato Camacho, quien en las elecciones de 1892 obtuvo mayoría congresal, ya que la directa del voto popular no se hizo posible, mas Arce urdió una conspiración atribuyéndola a su adversario, y preparó el golpe de estado el 5 de agosto, que dió al traste con las esperanzas de los buenos bolivianos. Camacho, inícua e injustamente acusado de fraguar revolución, fué desterrado a la Colonia Crevaux al mismo tiempo que muchísimos representantes nacionales y ciudadanos prominentes de la República eran apresados, confinados o extrañados,mientras un congreso ilegal de suplentes proclamaba a Baptista presidente constitucional.

Reemplaxado en la jefatura del partido liberal por el coronel Pando en 1894, Camacho se retiró a la vida privada, hasta el 12 de diciembre de 1898 en que tomó parte en la revolución federalista o liberal de ese año. La Junta de Gobierno le nombró General en Jefe del ejército, y después del triunfo obtenido por los liberales, la Convención Nacional de Oruro lo ascendió a la alta clase de Mayor General. A poco de este escenso, agobiado por las enfermedades, achacoso ya y aun harto decepcionado, Camacho falleció en La Paz el 13 de noviembre de 1899.

El general Camacho ha sido uno de los más preclaros estadistas del país. Aparte de sus descollantes talentos militares, era un escritor eximio. Correcto, elegante en su lenguaje, su estilo es brioso y saturado al propio tiempo de la más ingenua filosofía. Ha dejado algunas obras escritas que perpetuarán su memoria, sobresaliendo entre éstas su programa político liberal que proclama avanzados principios para la época en que se produjo, al mismo tiempo que contiene preceptos de moral cívica dignos de épocas de mayor progreso institucional que la que alcanzábamos entonces.

CAMACHO (José María), hijo del anterior y heredero de sus dotes literarias. Es un desta-



cado político, periodista e historiador. Son muchos sus trabajos, la mayor parte inéditos, y entre los publicados merecen citarse su *COMPENIDO DE LA HISTORIA DE BOLIVIA,* obra extensa y galanamente escrita, y los capítulos de la *HISTORIA GENERAL DE BOLIVIA* que ha publicado en la prensa periódica y que revelan un perfecto estudio en que las épocas primitiva e incaica están tratadas con acopio de datos en parte desconocidos para la mayoría de los historiadores. Ha escrito también tradiciones y artículos de costumbres.

CAMPERO (Narciso), político, militar, presidente de la República y matemático. Nació en el cantón Tojo, provincia de Avilés, del departamento de Tarija, en octubre de 1813. Se recibió de abogado en la ciudad de Tarija en 1837 y el mismo año ingresó en calidad de teniente 2° al batallón 8° de línea. Concurrió a la batalla de Ingavi, y en 1845 el general Ballivián le envió a España como secretario de la Legación encomendada a Linares. Sirvió durante algún tiempo en el ejército francés. De regreso al país, intervino en la política de aquel tiempo desempeñando diversos cargos. En 1863 hizo un nuevo viaje a Europa, volviendo al año siguiente para tomar parte junto a Melgarejo en la revolución contra Belzu, cuyo asesinato presenció en el palacio de Gobierno de La Paz. En desacuerdo con Melgarejo poco después, viajó a Buenos Aires. Fué ministro de la Guerra en el régimen que derribó a Melgarejo y a poco se dirigió a Europa como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en París y Londres. En 1879 fué proclamado presidente provisorio de la República, proclamación ratificada en las elecciones convocadas por la Convención Nacional reunida en Oruro. Como Capitán General se puso a la cabeza de los ejércitos aliados de Bolivia y el Perú y asistió a la batalla del Campo de la Alianza. Murió en Sucre en 1896. En las biografías que se han escrito del general Campero, se da siempre principal importancia a su vida pública de militar y diplomático, sin concederse mayor significación a sus conocimientos matemáticos. Sus obras de álgebra, aritmética y táctica militar, comienzan a ser reconocidas en todo su valor sólo ahora.

CAMPERO (Lindaura A. de), escritora de gusto delicado. Sus obras, de alcances psicológicos, están esparcidas en revistas y diarios del país y de fuera de él. Lo más importante que ha escrito en su novela de costumbres *"El Novel,"* que tuvo los honores de la crítica.

CAMPOS (Daniel), escritor y poeta potosino. Hizo la expedición al Gran Chaco en 1883 y publicó el resultado de sus observaciones en el libro *"DE TARIJA A ASUNCION."* Poco antes dió a luz su folleto *"La América y los aliados de la corte del Brasil."* En el Certámen Nacional celebrado en 1896, obtuvo el primer premio de la sección poesía con su leyenda histórica en verso *"Celichá:—Páginas del Gran Chaco boliviano."*

CANTUTA (Feliciano), escultor indígena autor de la estatua de Neptuno que hasta 1906 servía de remate a la pila monumental de la Plaza principal de La Paz.

CAÑIPA (Lino), músico violinista, profesor del Conservatorio Nacional de Música y del Círculo de Bellas Artes de La Paz. Ha obtenido algunos triunfos en el país y en el extranjero.

CARRASCO (José), abogado, periodista y parlamentario nacido en Cochabamba.—(Fragmentos de una biografía escrita por don Casto Rojas). —Muy joven aún, apenas egresado de la Facultad de Derecho, se inició en el parlamento como diputado por un distrito de Cochabamba y allí, al lado de Antonio Quijarro que, no obstante la diferencia de edad y sus altos prestigios de estadista, le dispensó una amistad deferente y afectuosa, ensayó sus primeras armas el espíritu inquieto y combativo de Carrasco. Y cómo es verad que los extremos se tocan. El viejo estadista liberal, autor de la Constitución de 1878, es el comnañero inseparable del joven diputado independiente que más tarde hubo de ser el continuador de la obra jurídica y el depositario de las ideas políticas del maestro.

Triunfante la revolución de 1899, volvió el Dr. Carrasco de su confinamiento a una de las provincias de Chuquisaca, y desde entonces se abrió para él una nueva etapa de acción fecunda, con las responsabilidades del gobernante y del estadista, en reemplazo de las del luchador y del polemista.

Como ministro de Estado en el gobierno del general Pando y del general Montes y luego como presidente del Congreso, aplicó en la realidad viviente las doctrinas y los principios que había predicado en la oposición, y en el poder se mostró tan leal y sincero con sus doctrinas políticas, como lo fuera en lo más rudo de la contienda cívica. Puesto en esta nueva

esfera de actividad, el periodista inquieto e infatigable, se reveló un hombre de gobierno activo, sagaz y previsor, y desde las más encumbradas situaciones oficiales, ejercitó una vigorosa acción administrativa y política al lado de Montes, Villazón, Oropeza, Calvimonte, Calderón, Romero y Saracho. Su ingreso en el parlamento durante la época liberal como senador y luego como diputado, marcó el comienzo de sus mayores éxitos. Al abordar los tópicos más diversos, contribuyó con la sana doctrina constitucional, el estudio concienzudo, la polémica brillante y razonada, a la formación y prestigio del parlamento boliviano bajo el régimen liberal. Maestro en la polémica periodística, habilísimo en el debate parlamentario, conoció todos los recursos de la dialéctica; familiarizado con los más arduos problemas políticos, administrativos e institucionales de su país, por haberlos encarado desde la oposición y desde el gobierno, ningún pegocio público le fué extraño. Y, finalmente, profundo conocedor de las ciencias políticas, constitucionalista ferviente, internacionalista de nota, legista y jurisconsulto consagrado en una larga e incesante práctica del derecho, dejó al país obras de un mérito sobresaliente como sus "Estudios Constitucionales" y *"Bolivia ante la Liga de las Naciones."*

Su destacada actuación diplomótica como ministro de Bolivia en el Brasil, mostró al estadista en la plenitud de su fuerza intelectual, y a su muerte, acaecida en 1921, no solamente la unanimidad del país le tributó la más cálida de las apoteosis, sino también lo más grandes y prestigiosos diarios del Continente, con honra para Bolivia, exaltaron altamente su memoria.

CARRASCO JIMENEZ (José), hijo del anterior. Periodista y abogado. Gerente de "El Diario," periódico popular y prestigioso, se ha esforzado por promover la cultura en Bolivia, haciendo periodismo moderno, ameno, inteligente, lleno de vitalidad. Bajo la direccion de Carrasco Jiménez "E Diario," fundado por su ilustre padre, llegó a ocupar lugar preferente en la prensa de hispano América.

CARRASCO JIMENEZ (Manuel), abogado y periodista. A la muerte de su padre el estadista don José Carrasco, se encargó de la redacción de "El Diario" en compañía de su hermano José como gerente. Es uno de los jóvenes representativos de Bolivia. Ha ocupado puestos diversos en la administración pública. Fué secretario privado del presidente Gutierrez Guerra. Es abogado de prestigio.

CALDERON (José Ignacio), diplomático. Nació en La Paz, en cuya Universidad se doctoró en leyes. Hizo un viaje a Europa acompañando a su tío el obispo Clavijo, y a su regreso, en 1879, fué nombrado ministro de Bolivia en Washington. En 1904 fué ministro de Hacienda y a poco regresó a Washington con su anterior cargo diplomático. Representó al país en la Conferencia de Ferrocarriles reunida en la capital de la Unión Americana, y en 1910 asistió como enviado especial al Centenario de la independencia de México. Un año después concurrió como delegado de Bolivia a las sesiones de la Unión Internacional para la protección de la propiedad industrial. En 1915 fué miembro del segundo Congreso Científico Panamericano; en 1916, ministro plenipotenciario en Cuba, y en 1919 asumió por tercera vez la plenipotencia en los Estados Unidos.

CAPRILES (Aníbal), hombre público y escritor nacido en Cochabamba en 1854. Fué profesor de varios colegios de Sucre. Iniciado en la vida pública, fundó con Nataniel Aguirre y otros la *Sociedad 14 de setiembre*. En 1892 fué director de "El Progreso," periódico de violenta campaña opositora, y diputado por Cochabamba. Sus ideas políticas le llevaron al destierro, de donde volvió a reanudar su campaña periodística con "El Independiente," primero, y luego con "El Elector." Tomó parte activa en la revolución de 1898, como jefe militar y político de las fuerzas de Sicasica. Triunfante la revolución, la Convención le proclamó vicepresidente de la República. Dos años después desempeño la cartera de Gobierno y Justicia y algo más tarde la de Fomento y Obras Públicas. En los años de 1914, 1915 y 1916, tuvo a su cargo el ministerio de Intrucción Pública. Entre sus obras principales, ha dejado una Biografía del General Sucre, publicada en 1883 y su conocido *"Manifiesto Político."*

CAMACHO (Juan Teodomiro), abogado. Profesor de Derecho y rector de la Universidad de La Paz durante largos años. Ha publicado la *"Carta Georgráfica del N.O. de Bolivia y el territorio nacional de Colonias,"* la *"Sinópsis Geográfica y estadística'. de la República"* tomo I), y otros trabajos de índole semejante.

CERNADAS (Francisco), médico nacido en La Paz en 1881. Graduado—en 1907, viajó a Buenos Aires donde perfeccionó sus conocimientos durante siete años. Ha sido profesor de la Facultad de Medicina de La Paz y director de la Sanidad Militar. Son notables sus trabajos *"La Tuberculosis en La Paz"* y *"Plan de profilaxis antipalúdica en el territorio nacional del Noroeste."*



CERRUTO (Néstor), abogado y perrodista. Nació en La Paz. Ha desempeñado importantes puestos públicos, en la administración de justicia, principalmente, en la que ha llegado a ser vocal de la Corte de distrito de La Paz. Es actualmente juez, cargo en que revela gran versación jurídica.



CARRILLO (Juan Crisóstomo), político, abogado, periodista, parlamentario. Nació en Cochabamba. Como maestro, fundó varios liceos, fué profesor de Filosofía e Historia en el Colegio Sucre y dictó diversas asignaturas en la Facultad de Derecho. Concurrió a la Asamblea Constituyente de 1862. Desempeñó las perfecturas de Potosí y Cochabamba en las administraciones de Adolfo Ballivián y Frías, respectivamente, y el general Campero le hizo en 1880 ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores. A pedido del Congreso y en compañía de Baptista, representó a Bolivia en las conferencias celebradas a bordo de la corbeta "Lackawana' a raíz de la guerra del Pacífico; Carillo planteó y sostuvo la doctrina del arbitraje como medio de resolver todo litigio internacional. Viajó a Lima como agente diplomático para acordar las base de un pacto de tregua que terminase la ocupación de Lima por las fuerzas chilenas. Tuvo a su cargo el ministerio de Relaciones, por segunda vez, durante el gobierno de don Gregorio Pacheco, y en 1900 fué ministro plenipotenciario en la República Argentina. Representó a Bolivia en el Congreso Científico latino-americano reunido en Montevideo. Falleció en Buenos Aires.



CONDARCO (Enrique), médico y cirujano, nacido en Oruro en 1885. Realizó sus estudios profesionales en La Paz, Sucre y varias capitales europeas. Ha sido director del Hospital Municipal de Oruro, jefe de Sanidad departamental de la misma ciudad en 1918 y 1920, y director de la clínica de mujeres del Hospital Municipal en 1923-1924. Fundó la Sociedad Médica de Oruro, iniciando desde 1918 una activa labor de divulgación científica mediante conferencias y artículos de prensa. Fundó el diario "La Patria" y poco después la revista libre "Argos" en unión del poeta Antonio José de Sainz y del periodista peruano César A. Barrios de Mendoza. En 1921 dictó el curso de Medicina legal en la Facultad libre de Derecho.



CONDARCO (Ricardo), literato y gramático nacido en La Paz. Siendo profesor de literatura en los colegios de instrucción secundaria, compuso y publicó un texto de Gramática Castellana, reputado como el primero de su género en Bolivia.

CORDOVA (Jorge), militar y presidente de la República. Expósito, de padres desconocidos, nació en La Paz en 1822. Inició su carrera

militar en las campañas de la Confederación, peleando en Socabaya, Yanacocha y Yungay. Concurrió también a la batalla de Ingavi. Ascendió a capitán en 1847. Casado entonces con una hija del general Belzu, fué el más eficaz auxiliar de éste. Al dejar Belzu el poder en 1855, Córdova fué nombrado presidente de la República; pero en 1857 fué depuesto por el golpe revolucionario de septiembre en Cochabamba, que llevó a Linares al mando supremo. El general Córdova se refugió en el Perú, de donde regresó durante la administración de Achá. Fué apresado por el famoso y sanguinario coronel Yáñez, comandante general de La Paz, quien le acusó de una conspiración en favor de Belzu. Encerrado en el Loreto, junto con otros militares, el general Córdova fué asesinado la noche del 23 octubre de 1861, hecho conocido en la historia como "las matanzas de Yáñez."

CORTADELLAS (Alberto), abogado y periodista. Nació en La Paz en 1886. Hizo sus estudios secundarios en Buenos Aires y se graduó en la Facultad de Derecho de La Paz, en la que, en 1918, ingresó como profesor de Filosofía del Derecho y Derecho Penal. Fué delegado de la Universidad de La Paz en el primer Congreso Nacional de Estudiantes y presidente de la Liga Universitaria. Ha actuado en diversas esferas de la administración pública y, particularmente, en la diplomacia, habiendo desempeñado la secretaría de diversas legaciones de Bolivia. Como periodista, ha sido redactor de "El Diario," "El Comercio" 'El Liberal" y director de "La Tarde" y "La Epoca."

CORTÉS (Manuel José), historiador y poeta. Nació en Cotagaita en 1811 y murió en Sucre en 1865. Dotado de un talento fecundísimo, ha dejado junto a la mejor obra histórica de sus tiempos, numerosos escritos de polémica, política y literatura, varias publicaciones periodísticas, muchas poesías serias y festivas, y una multitud de producciones de variada índole. Fué Cancelario de la Universidad de San Francisco Xavier, Fiscal general de la República, presidente de la Asamblea de 1861 y 1864, ministro de Culto e Instrucción Pública, y Consejero de Estado. Sus obras principales son: *"Ensayo sobre la Historia de Bolivia," "Bosquejo de los progresos de hispano América"* y sus trabajos como condificador.

COSTAS (Adolfo), diplomático y hombre de letras nacido en Sucre. Educado en Francia e hijo de francés, ha profundizado sus estudios de la literatura gala y escribe magníficos versos en el idioma de Voltaire y Victor Hugo. Siendo secretario de la legación de Bolivia en Chile, triunfó en un concurso literario con su trabajo *"Hacia el atardecer."* En colaboración de don Alberto Ostria Gutiérrez ha publicado un volumen de cuentos titulado *"El traje de Arlequín."* Es colaborador de "La Nación" de Buenos Aires.

COSTAS (Germán), abogado y funcionario. Nació en Sucre, donde hizo sus estudios,



graduándose de abogado en la Universidad de San Francisco Xavier. De 1920 a 1922 desempeñó la secretaría de la prefectura de Oruro. Poco después fué nombrado catedrático de Derecho Internacional Privado de la Universidad de La Paz. En enero de 1925 fué nombrado oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, después de haber ocupado los puestos de director de Protocolo y oficial mayor interino.

CRESPO (Luis S.), historiógrafo y periodista paceño nacido en 1873. Desde muy niño dedicó todos sus esfuerzos al trabajo tipográfico, por el que de mostró especial afición. En 1898 cooperó ya en la redacción de algunos diarios y dió a luz artículos de costumbres en periódicos humorísticos. Fué también redactor de 'El Estado," publicación oficial de los documentos de gobierno. En esa época comenzó a editar sus trabajos históricos y estadísticos, revelando prolijidad de estudios y paciente búsqueda de documentos de positivo valor. Sus obras principales son: *"La Revolución Federal," "Monografía de La Paz," "Historia de Bolivia,"* en colaboración con Manuel O. López. *"El general Pando"* y otros apuntes biográficos. Ha escrito y publicado mucho en libros, en folletos y en periódicos y revistas. Siendo un apasionado de la historia, a ella le dedica sus energías intelectuales, pudiendo calificársele de autoridad en la materia. El señor Crespo ha escrito para la presente obra el capítulo *"EFEMERIDES BOLIVIANAS."*

CRESPO GASTELÚ (David), dibujante y caricaturista. Pertenece a la última generación.



Nacido y educado en Corocoro, centro donde las manifestaciones del arte son escasas, ha sabido sobreponerse al medio y crearse un puesto de honor entre los dibujantes bolivianos. En sus caricaturas tiene aciertos notables, y las diversas exposiciones que ha realizado de sus trabajos, han sido otros tantos éxitos.

CRONENBOLD (José), político y funcionario nacido en Santa Cruz en 1870. Ha desem-



peñado diversos cargos de la administración pública, entre otros la prefectura y comandancia de los departamentos del Beni y Santa Cruz; la delegación nacional en el Oriente de la República; el consulado de Bolivia en Porto Velho, Brasil, y finalmente la senaduría por Santa Cruz, en 1924. El pueblo de Trinidad le obsequió con una medalla de oro en reconocimiento a la captación y servicio de aguas potables en dicha ciudad, obra realizada durante su administración prefectural .

CUADROS (José Melchor), abogado nacido en Cochabamba, en cuya Universidad hizo sus



estudios profesionales. Dedicado por entero a la fiel interpretación de las leyes, ha sido un magistrado austero y recto, y es uno de los patricios de Cochabamba. Sus trabajos de prensa llevan el sello de un espíritu bien equilibrado. Como diputado, normó sus actos dentro de la honorabilidad más perfecta.

CUÉLLAR (Manuel), médico y cirujano nacido en Sucre en 1867. Inició sus estudios profesionales en la Universidad de Chuquisaca, completándolos en la de París, donde recibió el diploma de Médico (título del Estado) que generalmente no lo obtienen los extranjeros. Es fundador del *Instituto Médico Sucre,* la agrupación científica más importante que existe en Bolivia. Fué el primer cirujano que introdujo en el país los métodos de asepsia y antisepsia. Colabora en diversas publicaciones médicas de Francia, y ha fundado la *Revista del Instituto Médico.* Ha sido profesor, director y decano de la Facultad de Medicina de Sucre en varias ocasiones. Es miembro titular de la Sociedad anatómica de París y miembro corresponsal de la Sociedad de Medicina de la misma capital. En política, ha sido presidente del Concejo Municipal de Chuquisaca y diputado a Congreso. También ha intervenido en las esferas mercantiles, habiendo sido varias veces presidente del Banco Nacional de Bolivia. Hace treinta años hizo una expedición al Chaco boliviano y descubrió ricas fuentes petrolíferas en esa región. Fundó la primera sociedad petrolera del país, y es actualmente presidente del Sindicato de Petróleo de Sucre, la única empresa nacional que en su clase existe en Bolivia y que tiene gastados ya más de Bs. 7,000,000 en estudios y trabajos de exploración.

CHIRVECHES (Armando), poeta y novelista. Nació en La Paz en 1883. Hizo sus estudios en el Colegio de los Jesuítas y en la Universidad de La Paz. Dedicado a la carrera diplomática, fué nombrado, en 1909, jefe de la sección de protocolo del ministerio de Relaciones Exteriores y poco después Oficial Mayor del mismo ministerio. En 1914 se le envió como encargado de negocios al Brasil. Sus producciones en verso se han publicado en revistas y diarios extranjeros. Sus libros más importantes son: *'Noche estiva,"* poemas (1914), *"Nociones de Derecho Internacional,"* obra didáctica (1911), *"La Candidatura Rojas"* y *"Casa Solariega,"* novelas ambas, publicadas en 1908 y 1916, respectivamente. .*"La Virgen del Lago,"* novela y *"Añoranzas,"* versos, han contribuído también a su reputación literaria.

DAZA (Hilarión), general y presidente de la República. Nació en Sucre en enero de 1840. Siendo muchacho, la policía, para castigarle de una falta, le colocó de último soldado de un cuerpo de línea, y este fué el comienzo de su carrera militar y su fortuna . Las autoridades de Sucre le enviaron años después a La Paz en calidad de correo urgente, haciendo en tres días, a lomo de mula, un recorrido de 688 kilómetros. Esta hazaña hizo que Melgarejo le ascendiera a comandante. Algo más tarde, Daza, a la cabeza de un cuerpo de ejército, se sublevó contra su protector; fué la revolución de 24 de noviembre de 1870. En 1876 traicionó al presidente Frías, proclamándose presidente provisorio de la República, cargo que le fué conferido constitucionalmente por una asamblea especial reunida el año 1878. El año siguiente tuvo lugar la ocupación de Antofagasta por Chile y el comienzo de la guerra del Pacífico, en la que Daza hizo la vergonzosa retirada de Camarones. Este hecho, calificado de traición a la patria, produjo la destitución de Daza, quien huyó al exterior. En Europa, con todo el dinero obtenido durante su malaventurado gobierno, vivió cómodamente durante catorce años, al cabo de los cuales obtuvo del presidente Baptista permiso para regresar a Bolivia y vindicarse. A su regreso fué asesinado en Uyuni por las fuerzas de policía que le custodiaban.

DALENCE (José María), autor del *"Bosquejo estadístico de Bolivia,"* obra que contiene curiosos datos sobre la geograía e hidrograía del país, su población, industria y comercio. Fué este el primer libro en que apareció la exacta superficie territorial de Bolivia (tres millones de kilómetros cuadrados), y sus límites con las naciones vecinas. La obra de Dalence, fruto de doce años de trabajo, apareció en 1861 y llegó a ser una fuente de información veraz sobre los diversos asuntos de que se ocupaba. En la actualidad, ese libro sólo tiene valor bibliográfico.

DALENCE (Pantaleón), jurisconsulto orureño, "el más eminente y probo que tuvo Bolivia," según frase de un escritor contemporáneo. Hizo sus estudios en Sucre, en cuya Universidad se graduó de doctor. Fué presidente de la Corte Suprema de Justicia. Sus discursos, doctrinas e interpretaciones jurídicas, se citan con frecuencia como opiniones autorizadísimas. Sus enseñanzas son la mejor guía para cuantos aspiren a seguir honestamente la carrera de la abogacía y el magisterio.

DALENCE M. (Wálter), abogado y literato, nacido en Potosí en 1898. Hizo sus estudios en



su ciudad natal, y en el "Instituto Barros Arana" y la Universidad Católica de Santiago de Chile. Ha fundado varias instituciones culturales. En 1923 fué munícipe y en 1924 diputado por la provincia de Linares. Ha publicado los libros *"Luciérnagas,"* verso; *"El Escándalo," novela; "Principios de Sociología,"* ensayos, y ha estrenado algunas obras de teatro. Como periodista, ha dirigido "El Sur," "La Tribuna," "El Nacional," "La Gironda" y otros.

DALENCE (Zenón), médico y escritor nacido en Oruro. Es autor de varias publicaciones, entre ellas *"Memoria clínica de la enfermedad de que falleció el presidente Adolfo Ballivián"* (1874), *"Informe histórico del servicio prestado por el cuerpo de ambulancias del ejército boliviano en la campaña de Tacna"* (1881), y *"Datos históricos complementarios de la biografía del General Campero"* (1901).

DÍAZ ROMERO (Belisario), hombre de ciencia y escritor. Ha publicado muchas obras sobre



agricultura, arqueología, historia, ciencias y bellas letras. Sus estudios sobre las ruinas de Tiahuanacu y las civilizaciones prehistóricas, son notables. Díaz Romero es médico de profesión y ha ocupado importantes puestos en la administración pública. Actualmente es subdirector del Museo Nacional. Su nombre es ventajosamente conocido en los círculos científicos del extranjero.

DÍAZ VILLAMIL (Antonio) autor dramático nacido en La Paz en julio de 1897. En 1921 ha



sido profesor de Estado en los ramos de Historia y Geografía, cursos que actualmente dicta en el Colegio Nacional Ayacucho. Es fundador del Ateneo de la Juventud y de la Sociedad boliviana de autores teatrales. Ha publicado un tomo de cuentos nacionales bajo el título de *"Kantutas."* Sus obras teatrales son: *"La voz de la quena," "La herencia de Caín," "El precio de un muñeco," "El nieto de Tupac Catari"* y *"La Hoguera,"* premiada esta última en el concurso de Teatro Nacional de 1924, y estrenada con gran éxito.

DÍEZ DE MEDINA (Alberto), abogado, escritor y diplomático. Nació en La Paz en 1877. Tiene una larga carrera pública y ha sido condecorado en diversas oportunidades por gobiernos y corporaciones del exterior. Ha prestado sus servicios durante casi todos los últimos gobiernos, y ha sido representante a Congreso en varias legislaturas y ministro plenipoten-



ciario en el Ecuador, Colombia, Venezuela, la República Argentina y el Brasil, donde actualmente continúa. En la prensa ha prestado también su contribución social como director de "La Epoca" y "La Tarde" en 1910. Entre lo que ha publicado, tienen importancia especial los siguientes trabajos: *"El Laudo argentino," "Anotaciones. a la biografía del coronel Clemente Díez de Medina"* y *"La neutralidad."*

DÍEZ DE MEDINA (Angel), poeta y escritor orureño nacido en 1869 y educado en Chuquisaca. En 1908 publicó un tomo de versos titulado *"Cantos de Juventud."* Actuó en la vida pública como periodista y funcionario. Murió en 1910 cuando desempeñaba un ministerio de Estado.

DIEZ DE MEDINA (Eduardo).—Biografía por Luis Sansuste.—Hijo de un varón ilustre—



ilustre por su abolengo e ilustre por su talento —don Eduardo Díez de Medina, nació en la ciudad de La Paz el 8 de febrero do 1882.

Tiene, pues, en la actualidad el que es hoy Canciller de la República, 43 años. Y puede afirmarse, sin hipérbole, que son 43 años fecundamente vividos y que representan la labor de un ciudadano, cuyas actividades han abarcado la literatura, la política, y, principalmente, la diplomacia.

Vamos a trazar la carrera política y diplomática del señor Díez de Medina.

A atenernos a datos publicados, el señor Díez de Medina inició su carrera diplomática en 1899 como Oficial Segundo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quienes tengan conocimiento aproximado de lo que es la Cancillería boliviana, saben que por esa Secretaría de Estado han pasado las inteligencias mejor preparadas; pero como la diplomacia ha sido en Bolivia, casi siempre, subordinada a los intereses de la política interna, pocos han podido desarrolar una carrera en esta esfera administrativa.

El señor Díez de Medina, a excepción de los pocos años dedicados a otras actividades, ha recorrido, cargo por cargo, todo el escalafón diplomático y, después de ser promovido en 1901 al puesto de Jefe de la Sección Diplomática, ha desempeñado funciones de verdadera importancia.

Segundo Secretario de la Legación acreditada en la República Argentina pasó a ser en 1906, Primer Secretario de la Legación establecida en Madrid, habiendo ejercido en esa capital las funciones de Encargado de Negocios. Posteriormente, el año 1907, fué acreditado como Primer Secretario de la Legación de Bolivia en Gran Bretaña.

Hasta 1911, el señor Díez de Medina interrumpió momentáneamente sus actividades diplomáticas, que las reanudó ese año, aceptando el cargo de Primer Secretario de la Legación en Chile, que, casi siempre, ha sido encomendado a personas de capacidad intelectual, pues, las relaciones de Bolivia con el Gobierno de la Moneda exigen los servicios de agentes diplomáticos de esa condición. Fueron muy importantes las labores del señor Díez de Medina en la Legación en Chile, pues, durante 1912, hallándose como Jefe de esa Legación en calidad de Encargado de Negocios, le cupo sostener ante el Gobierno de Santiago, en notas diplomáticas que merecieron el franco aplauso de personalidades como don Zoilo Flores, los derechos bolivianos en la cuestión del Toco, sentando doctrinas avanzadas que ha consagrado el derecho de gentes.

Llamado al país, el señor Díez de Medina regresó a Bolivia en 1913 para asumir las delicadas funciones de Subsecretario de Relaciones Exteriores, que requieren un conocimiento general de los asuntos diplomáticos del país y en 1917, con ocasión de la visita de las Embajadas Extraordinarias acreditadas por los países amigos para la trasmisión presidencial, el señor Díez de Medina fué nombrado Introductor de Embajadores con el rango de Ministro Residente.

El Gobierno inaugurado en 1917, se inició con un programa internacional que contemplaba el franco acercamiento con los países vecinos y resolvió también aprovechar los servicios del señor Díez de Medina, disponiendo su ascenso en la carrera diplomática y encomendándole una importante misión ante los Gobiernos del Paraguay y Uruguay con el rango de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Producido en el país el cambio de situación política que le dió por resultado la elección del señor Saavedra a la Presidencia de la República, la diplomacia boliviana continuó mereciendo los servicios del señor Díez de Medina. En 1920,, fué designado Director de Propaganda Internacional y, posteriormente, Subsecretario de Relaciones Exteriores con rango de Ministro Plenipotenciario. Fué hallándose en estas funciones, que se le nombró Ministro interino del ramo y en tal carácter, cupo al señor Diez de Medina intervenir en importentes gestiones diplomáticas, la principal de las cuales fué la invitación dirigida al Gobierno de Chile para la revisión del Tratado de Paz y Amistad de 1904 en forma que consultase los permanentes intereses de ambos países y, sobre todo, la reintegración marítima de Bolivia. Esta gestión fué planteada en tal forma, que la opinión pública aplaudió, sin reserva, los pasos de la Cancillería de Bolivia.

Posteriormente, el señor Díez de Medina fué invitado a trasladarse a la República Argentina para hacerse cargo interinamente de la Legación acreditada ante el Gobierno del señor Alvear como E. E. y Ministro Plenipotenciario. En tal capacidad, sirvió los intereses del país, habiendo contribuído eficazmente—y con amplio conocimiento de causa a la solución del antiguo problema de fronteras, que está por alcanzar un resultado provechoso para ambas naciones.

De Buenos Aires el señor Díez de Medina pasó a la Asunción del Paraguay para representar al país con el elevado carácter de Embajador Extraordinario en la trasmisión del mando presidencial y, restituído a la patria, el Gobierno acaba de designarlo Ministro de Relaciones Exteriores en momentos de verdadera expectación para la política internacional del continente, que no podrá apreciar la solución del laudo arbitral dictado por el Presidente Coolidge en la cuestión de Tacna y Arica como definitiva, si no se contempla, en una u otra forma, la realización del anhelo boliviano de obtener un puerto en el Pacífico.

Propagandista decidido de esta noble causa, el señor Díez de Medina ha enriquecido la bibliografía internacional con innumerables obras destinadas a defender los permanentes intereses de Bolivia. Una de ellas—"La cuestión del Pacífico y la Política Internacional de Bolivia"—estuvo destinada a refutar las ideas emitidas por el ex-Canciller de Chile, señor Barros Borgoño, y logró resonancia continental.

Fué en vista de esa labor, que el S. Senado Nacional acordó, por unanimidad, un voto de aplauso al señor Díez de Medina, distinción única en los anales de las diplomacia del país.

Diversos gobiernos han honrado al señor Díez de Medina con altas condecoraciones. Entre ellos se pueden citar los de los siguientes países: España, Chile, Japón, Perú, Francia, Colombia y Bélgica.

En otras esferas administrativas, el señor Díez de Medina ha prestado importantes servicios a la Nación, pues, ha ejercido también los siguientes cargos: Oficial Mayor del Ministerio de Guerra.—Prefecto y Comandante General del Departamento de Oruro.—Presidente del H. Consejo Municipal de La Paz.—Ministro interino de Instrucción Pública y Agricultura.

DÍEZ DE MEDINA (Federico), abogado, magistrado, catedrático y tratadista de Derecho Internacional. Nació en La Paz en 1839 y murió en 1904. Fué rector de la Universidad de La Paz, en la que dictó el curso de Derecho Internacional. Actuó en el parlemento como diputado y como senador en varias legislaturas, y fué ministro de Relaciones Exteriores y ministro plenipotenciario en el Perú y en el Brasil en la administración del general Pando. Sus conferencias y publicaciones, merecieron altos juicios de la crítica de Europa y América. Entre sus obras más notables, merecen citarse: *"Derecho Político," "Nociones de Derecho Consstitucional," "Nociones de Derecho Internacional de Montevideo," "El principio federal"* y *"Las minorías en Bolivia."* Se han hecho ya cuatro ediciones europeas de su libro *'Derecho Internacional moderno,"* que sirve de texto en muchas universidades de América.



DÍEZ DE MEDINA (Federico), teniente coronel. Hizo sus estudios militares en el Colegio Militar de la República Argentina, del que regresó en 1906. Ha sido profesor de Artillería y Balística, de Armas de Guerra, de Organización Militar y Topografía, en el Colegio Militar de La Paz durante los años 1908-1914. De 1921 a 1924, dictó los cursos de Armas de Guerra y dibujo militar en la Escuela de Guerra. En 1918 y en 1920 fué adjunto militar de las legaciones de Bolivia en el Perú en los Estados Unidos, respectivamente, y en 1921 se hizo cargo de la sección tercera del Estado Mayor General, dirigiendo, al mismo tiempo, "Revista Militar." Es miembro correspondiente del Instituto Histórico de Lima y de The National Geographic Society. En 1917 le condecoró el gobierno de Chile con la medalla "Al Mérito."

DAVALOS (Angel), pintor nacido en La Paz. Sus cuadros de costumbres y tipos nacionales, son muy celebrados.

DELGADO (Fernando), músico paceño, autor de piezas musicales que, escritas hace treinta años, siguen siendo ejecutadas por las bandas del ejército.

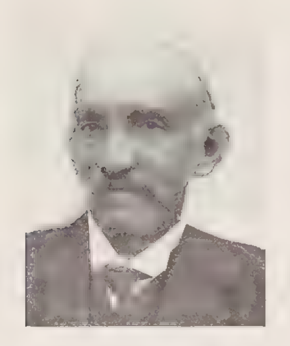
DURAN (Adolfo), escritor nacido en La Paz y dedicado al estudio de la ciencia administrativa. En varios de sus escritos propuso avanzadas reformas para nuestras instituciones. Ha publicado diversas monografías y muchos cuadros históricos y compilaciones. El estudio que hizo de los límites con la República Argentina, fué incluído como anexo en la memoria del ministerio de Relaciones Exteriores de 1895. Durán murió en Buenos Aires, cuando desempeñaba una misión del gobierno relacionada con sus estudios geográficos.

EDUARDO (Isaac), abogado, periodista y poeta, nacido en La Paz en 1861. So doctoró en la Universidad de San Andrés. Cu carrera pública fué tan múltiple como fecunda su labor literaria. En 1886 fué adjunto a la legación en Lima; en 1894, profesor de la Facultad de Derecho, cargo que ganó por concurso en 1898; en 1899 diputado por La Paz y secretario de la Cámara; capitán en la revolución federal de 1899 y 1900; director de la Biblioteca pública en 1906; secretario de la legación en el Vaticano en 1909; miembro del Concejo Municipal de La Paz en 1913. Como poeta, ha producido composiciones de diversa índole, algunas reunidas en volúmenes, y que ascienden desde el epigrama hasta el himno patriótico de épicos clangores. Ha publicado *"Corazón enfermo,"* novela de costumbres paceñas; *"Contra el destino,"* drama patriótico premiado en 1892; *"Himnos y quejas,"* versos; *"Arbol que crece torcido"* y *"Entre el amor y el deber,"* dramas; *"Pitos y flautas,"* versos satíricos, y *"Lágrimas sobre la tumba de mi hijo,"* versos elegíacos de intensa emoción. Don Isaac Eduardo murió en La Paz en 1924.

EDUARDO (J. Arturo), abogado. Nació en La Paz en 1887. Se recibió de abogado en la Universidad de San Andrés el año 1911. Después de desempeñar varios cargos judiciales, fué nombrado en 1920 oficial mayor del ministerio de Justicia, pasando a la oficialía mayor de Gobierno y Justicia en 1293. Es director de la "Gaceta Oficial." Como fundador del partido republicano, ha sido secretario y tesorero del directorio central de esta agrupación política.



EGUÍA (Alfredo), abogado y hombre público nacido en Tupiza en 1848 y muerto en 1917. Se tituló en la Universidad de Sucre. En el



gobierno de Alonso y como afiliado al partido constitucional, fué diputado por Tupiza. Durante varios períodos desempeñó la presidencia de la Junta Municipal de su ciudad natal, preocupándose eficazmente por la instalación de escuelas en los cantones de la provincia. Organizó la junta para el trabajo de la iglesia matriz de Tupiza y fué uno de los fundadores del Hospital de San Juan de Dios de dicha población.

EGUINO (Fenelón), periodista y escritor de costumbres, nacido en La Paz. Ha residido durante varios años en Buenos Aires, donde ha colaborado en revistas y periódicos. En la capital argentina, ha sido por su versación en las cuestiones de límites con el Paraguay y la República Argentina, el consultor técnico de la legación en esa capital. Es un ameno escritor que ha intentado también el teatro nacional. Su drama *"Manchaypuito,"* ha sido puesto en escena en Buenos Aires y en La Paz.



ESCALIER (José María), médico y político nacido en Sucre en julio de 1862. Estudió en la Universidad de Buenos Aires, en la que se recibió en 1885. Durante algún tiempo fué encargado de negocios de la legación boliviana en la Argentina, y en la administración de Alonso asumió el cargo de ministro plenipotenciario, manteniéndolo hasta la revolución triunfante de 1899. En 1903, volvió a ser encargado de la misma plenipotencia y le cupo invitar en nombre de Bolivia al presidente Figueroa Alcorta para que sirviera de árbitro en el litigio de límites perú-boliviano. A raíz del laudo expedido sobre este asunto en 1909, el señor Escalier abandonó la Argentina y viajó a Europa. En 1910, después de asistir al Centenario de México, fué ministro de Relaciones Exteriores en el gabinete del presidente Villazón. Como jefe del partido, fué candidato a la presidencia de la República en 1917, siendo derrotado por don José Gutiérrez Guerra. Tomó parte activa en la revolución de julio de 1920, a raíz de la cual formó parte de la Junta de Gobierno. Sus publicaciones científicas más importantes son: *"Quistes idatídicos del cerebro," "Endocarditis infecciosas,"* y *"Climatoterapia de la tuberculosis en la República Argentina."*

ELÍO (Tomás Manuel), abogado, profesor, político. Nació en La Paz el 25 de marzo de 1886. Se educó en el Colegio de los Jesuítas y en la Universidad de San Andrés, en la que obtuvo su título profesional en 1907. Se inició como profesor siendo todavía estudiante, en 1903. En 1909 se encargó de la cátedra de Derecho, y en 1917 dictó el curso de Derecho Mercantil en las facultades de Derecho y de Comercio. Libre pensador y hombre de estudio, fué uno de los fundadores de la sociedad "Agustín Aspiazu" y más tarde de la Liga Radical, que sirvió de base al Partido Radical. Fundó el diario "El Fígaro" al lado de don Franz Tamayo en 1916. En 1914, siendo diputado por La Paz, recibió de la Cámara el encargo de sostener la acusación contra el ministro de Justicia y Hacienda de aquella época, acusación hecha ante el Senado Nacional y que el Dr. Elío historió poco después en su folleto titulado *"Juicio de Responsabilidad."*

ESCOBAR (Julio B.), periodista. Nació en 1874 y se licenció en Derecho en la Universidad



de Sucre en 1895. Ha sido munícipe, autoridad política, convencional en 1920 y diputado por la provincia de Totora en 1922 y 1923. Ha escrito en "El Ferrocarril" de Cochabamba y en "El Progreso," "El Cronista" y "La Industria," de Totora. En la legislatura de 1923 fué segundo vicepresidente de la Cámara de Diputados.

ESPINOZA Y SARAVIA (Luis), periodista paceño nacido en 1884. Ha sido fundador, redactor y colaborador de innumerables revistas y diarios de La Paz; redactor y colaborador de los más importantes periódicos de Santiago de Chile y Buenos Aires. (Actualmente es redactor corresponsal de "La Nación," de la capital argentina.) "El Diario," "El Fígaro," "El Hombre Libre," "La Razón" y "La República" de La Paz, han recibido la influencia de este ameno y fecundo escritor.

ESCOBARI (Isaac), sacerdote y filólogo de vasta ilustración que lo mismo pronunciaba sermones magistrales en español que admoniciones en aymara. Fué un literato y un lingüista de nota que tomó por modelo a Villamil de Rada, adquiriendo conocimientos vastos y profundos en filología, hasta ser considerado como una verdadera notabilidad en la materia. Entre sus obras, que son notables, mencionaremos *"Analogies philologiques de la Langue Aimaha,"* sus *"Discursos sobre las lenguas primitivas"* y *"El aymara y la Filología."*

ESCOBARI (Macario), periodista y filántropo nacido en La Paz. Hizo una importante carrera literaria, cuya principal actividad fué el periodismo. Sus artículos así políticos como literarios, de costumbres y observación, revelaban profundos conocimientos a la vez que notable cultura intelectual. En su vida pública, Escobari tuvo especial figuración en el municipio, en el parlamento y en diversos ministerios de Estado. Al morir, dejó parte de su valiosa fortuna a la Universidad de La Paz para que ésta fomentase la cultura nacional promoviendo certámenes anuales con premios pecuniarios para las mejores composiciones sobre temas históricos, geográficos, económicos, sociales y culturales en general.

ESTENSSORO (Miguel), militar y colonizador del Gran Chaco. Nació en Tarija el 15 de



julio de 1827. Dedicado al comercio, don Miguel Estenssoro no pudo sustraerse a la política, y adhiriéndose al programa de Linares, se alistó como subteniente del ejército revolucionario que se levantó en Tarija en septiembre de 1855 contra el despotismo de Belzu. Su carrera militar estaba iniciada. En 1877, estando Daza en el poder, el coronel Estenssoro fué nombrado Comandante General de Tarija. En la guerra del 79, tomó parte principal junto al general Campero, quien, en 1883 le envió como secretario de la comisión exploradora del territorio del Gran Chaco presidida por Mr. Arthur Thouar. El coronel Estenssoro fué el verdadero guía de la expedición. Explorador en toda su amplitud del vocablo, logró vincular a la República vastos territorios, llegando hasta el Lago de la Provincia que, según algunos historiadores, debiera llamarse más bien "Lago Estenssoro." Gracias a su esfuerzo, se establecieron los fortines Tonono y Quijarro y la colonia Creveaux. En 1884 fué nombrado jefe principal de fortines y colonias. Siendo comandante general del depósito y las reservas del Ejército en el departamento de Tarija, el coronel Estenssoro falleció en 1898.

ESTENSSORO (Sebastián M.), abogado. Hijo del anterior. Nació en La Paz y obtuvo su título profesional en la Universidad de Chuquisaca. Poco tiempo después de su recepción fué nombrado secretario de cámara de la Corte Superior de Tarija. Ingresó al ejército durante la revolución federal, y defendió el gobierno de Alonso. Obtuvo sus ascensos en el batallón Tarija, desde el grado de subteniente hasta el de capitán. Organizado el partido republicano, se afilió a él, y a raíz del movimiento revolucionario del 12 de julio de 1920, se le ofrecieron diversos consulados, que no aceptó, prefiriendo prestar sus servicios al país como administrador de los hospitales. Fué luego nombrado inspector general de ferrocarriles, y en 1923 director general de Correos y Telégrafos. En 1925 asumió la prefectura y comandancia general del departamento de La Paz.

ESTENSSORO MACHICADO (Quica), hija del anterior. Prosista paceña de la última generación. Sus composiciones y ensayos literarios, publicados en diarios y revistas nacionales y extranjeros, anuncian ya una escritora de nota.

EYZAGUIRRE (Julio J.), abogado. Nació en La Paz; en 1895 obtuvo su título profesional y



empezó su carrera pública como agente fiscal de La Paz. Ha sido juez de Partido de Sorata, catedrático de Procedimientos en la facultad de Derecho, vice-rector de la Universidad y candidato a la fiscalía general de la República y a una vocalía en la Corte Suprema, entre otros muchos cargos judiciales y universitarios que ha desempeñado.

ESPINOZA (Zenón), músico y compositor. Es autor del popular vals *"Isidora"* y del paso fúnebre *"Duelo de La Paz"* que tiene la particularidad de haber sido compuesto e instrumentado en pocas horas a fin de que las bandas del ejército lo tocaran en los funerales del canónigo Carlos Asín.

ESPEJO (Dionisio), benemérito a la Patria con medalla de oro y diploma otorgados por la Nación. Ha sido comisario militar en la campaña del Acre, en 1903, y notario de primera clase en La Paz y Oruro. Es actual interventor municipal del Concejo de Oruro. Nació en 1888.

FAJARDO (Francisco), abogado. Nació en 1876 y efectuó sus estudios en Oruro y en las Universidades de Cochabamba, La Paz y Sucre, obteniendo su título profesional en 1896. Ha desempeñado diversos cargos judiciales y ha sido diputado por la provincia de Carangas en los períodos 1910-1914 y 1915-1918. En la legislatura de 1914, sostuvo con el diputado don Manuel Tomás Elío la acusación formulada contra el ministro de Justicia y Hacienda de esa época ante el Senado Nacional. Por su actuación parlamentaria en 1916 mereció un voto de aplauso de las federaciones obreras de La Paz y Oruro, y en 1917 la provincia que representaba le obsequió una medalla de oro.

FERNANDEZ (Nicanor), periodista fundador y colaborador de varias revistas y publicaciones de la República. Ha escrito una voluminosa biografía del Dr. Macario Pinilla y otros libros de índole histórica.

FERNANDEZ y G. (Vicente), abogado, periodista y diplomático contemporáneo. Nació en La Paz, en cuya Universidad obtuvo su diploma profesional. Polemista y escritor combativo, su labor está vinculada a épocas de intensa lucha política. Ha sido redactor de "El Fígaro" y "La Razón," y director de "El Hombre Libre," periódico este último que sostuvo doctrinas democráticas muy avanzadas. Actualmente dirige el diario "La República," de La Paz. Ha desempeñado diversos cargos judiciales y administrativos, llegando a ser oficial mayor interino del ministerio de Relaciones Exteriores y cónsul general de Bolivia en Italia, con residencia en Génova.

FERNANDEZ MOLINA (Emilio), periodista, diplomático y parlamentario sucrense. Ocupó elevados puestos públicos. En las guerras separatistas del Acre tuvo papel sobresaliente y sus acciones heroicas han dejado interesantes anécdotas. Su muerte trágica fué consecuencia de la audacia de su carácter, de la firmeza de sus convicciones y de su caballerosidad.

FERNANDEZ V. (Augusto), agricultor. Nació en Cochabamba en 1882. Se recibió de bachiller en la Universidad de San Simón. Ha sido munícipe en 1921 y 1922 y la provincia de Cliza le eligió su diputado para el período 1923-1927. Mediante maquinarias modernas, ha realizado valiosos trabajos agrícolas y de captación de aguas en Choro Chico, Ayopaya y otras regiones del lepartamento de Cochabamba.

FERNANDEZ V. (Natalio), abogado; nació en Cochabamba en 1879. La Corte de Justicia de



su ciudad natal le confirió el título de abogado en 1899. Cumpliendo con la ley de Servicio militar obligatorio, le cupo sostener, como soldado raso del Regimiento de artillería de montaña, al gobierno del señor Alonso en la revolución de 1898. Ha sido profesor del Colegio Nacional "Sucre" y de la facultad libre de ciencias jurídicas y políticas de la Universidad de San Simón. A raíz de la revolución republicana de Julio de 1920, fué elegido diputado convencional por Cochabamba, cargo que le fué ratificado en las elecciones de 1924. Ha hecho labor de prensa en los diarios "La Igualdad," "La Libertad," "El Ferrocarril" y "El Heraldo de Cochabamba."

FINOT (Emilio), poeta y literato nacido en Santa Cruz. Murió en plena juventud dejando varias obras literarias de bastante mérito, entre ellas *"Breves,"* versos (1904); *"Poetas bolivianos,"* antología (1908); *"Gabriel René Moreno y sus obras"* (1910); *"Antología boliviana para escuelas y colegios"* (1913); *"La revolución de 1809 en Chuquisaca,"* drama; *"El falso brillo,"* comedia, y *"Ana Barba,"* drama distórico. Publicó también un tomo sobre la historia de la pedagogía en Bolivia, en el que hay datos de gran interés para los que se dedican a estos estudios.

FINOT (Enrique), hermano del anterior, nacido también en Santa Cruz. En la Escuela Normal de Sucre se tituló de profesor de instrucción primaria. Como periodista, ha revelado poseer condiciones especiales de acción y acierto. Fundó "El Liberal" en La Paz, y ha escrito en diversas revistas y periódicos nacionales y extranjeros. Actualmente tiene a su cargo "El Oriente," periódico de Santa Cruz de la Sierra. Ha actuado también en la diplomacia como adjunto y como secretario en varias legaciones.

FLORES (ZOILO), escritor y político nacido en Santa Cruz el 27 de junio de 1846. Ejerció el profesorado desde muy joven y a poco de comenzar a ejercer su profesión de abogado, se trasladó a vivir en Lima, donde le sorprendió la guerra del Pacífico. Nombrado ministro plenipotenciario en el Perú, le cupo desempeñar un papel lleno de brillantez y energía durante la ocupación de Lima por las fuerzas chilenas. Después de sufrir, junto con numerosos personajes peruanos, un largo destierro en Angol, punto extremo de las tierras araucanas, volvió a Bolivia en 1885. Hombre de pluma y nacido para la polémica, inició la más entusiasta propaganda de los principios liberales, en la que no cedió un palmo a pesar de las constantes amenazas de que era objeto. En 1889 en "El Imparcial" de La Paz, inició don Zoilo Flores una violenta campaña de oposición al gobierno, y éste le hizo encarcelar. Suscitado el debate político-judicial, el periodista se defendió con tal denuedo y entereza, que el gobierno hubo de cortar el juicio y poner en libertad al acusado. En la revolución federal que derribó al gobierno de Alonso, don Zoilo Flores tuvo parte principalísima, y después de prestar su contingente a la organización del nuevo gobierno y dejar en el poder al Partido Liberal, se retiró a la vida privada. Entre los libros y panfletos que ha dejado, merecen citarse *"Efemérides americanas," "La Campaña de Bolivia en 1870-71"* y *"Refutación al manifiesto del ministro de Relaciones Exteriores de Chile."*

FLORES (Adolfo), médico y político. Nació en Santa Cruz y se educó en la República Argen-



tina, donde obtuvo su diploma profesional y desempeñó por algún tiempo el consulado general de Bolivia. De regreso al país, a poco de haber tomado el poder el partido republicano, fué nombrado director general de Telégrafos. Ha sido ministro de Estado en las carteras de Gobierno, primero, y luego de Fomento y Comunicaciones.

FLORES (Mario), escritor y autor teatral. Nació en Santa Cruz en 1902 y se educó en Buenos Aires, donde colaboró como crítico de teatros en los diarios "Tribuna Popular," "La Unión" y "Crítica." Ha escrito varias novelas



y obras de teatro como *"Cruz Diablo," "Santa Ludovica," "La agonía de Don Juan," "A París, muchachos!" "La canción del cabaret," "El dueño del mundo," "Una de tantas," "Una aventura galante," "Una conquista," "La dama del castillo blanco," "Cristales"* y otras más, estrenadas—la mayor parte—en Buenos Aires.

FLORES (Alfredo), hermano del anterior y, como él, nacido en Santa Cruz y educado en



Buenos Aires. Ha sido secretario del Colegio Nacional de Santa Cruz. En 1921 fué nombrado adjunto a la legación de Bolivia en el Brasil. En 1922 desempeñó los cargos de oficial de la sección diplomática del ministerio de Relaciones Exteriores y oficial de 1° de propaganda del mismo ministerio. En 1923 fué elegido diputado por la provincia de Chiquitos. Ha dirigido y redactado "La Ley" y "La Vanguardia" de Santa Cruz, y en 1924 formó parte del cuerpo de redacción del diario "La Reforma" de La Paz. Con el título de *"Del arte español"* ha publicado un estudio crítico de la obra del célebre pintor Ignacio Zuloaga.

FLORES QUINTELA (Carlos), periodista y abogado nacido en La Paz. Ocupó diversos puestos políticos y administrativos. Fué secretario de la legación en el Ecuador, Colombia y Venezuela en 1895; oficial mayor de Instrucción Pública y Fomento, durante el gobierno del general Pando; presidente del Concejo Municipal y de la Cámara de Diputados, etc. Como periodista, se distinguió en la redacción de "El Comercio de Bolivia," "El Liberal" y "Los Debates," diario este último fundado y dirigido por don Alcides Arguedas. Escribió una "Historia de la administración de Santa Cruz," que permanece inédita. Murió en 1922.

FRIAS (Tomás), estadista y presidente de la República. Nació en Potosí el 21 de diciembre de 1804. En el motín del 18 de abril de 1828 contra Sucre, fué uno de los primeros en auxiliar al Gran Mariscal de Ayacucho, quien le hizo su secretario privado. Representó a Potosí en el Congreso de 1831. A partir de entonces, sirvió al país en casi todas las esferas políticas y administrativas como diputado, ministro de Estado, ministro diplomático y, finalmente, presidente de la República, cargo que desempeñó con una austeridad única. "Ha sido—como escribió uno de sus biógrafos—"codificador, financista, diplomático, militar, caudillo, orador, consejero de Estado. Las leyes de derechos aduaneros, acuñación de moneda, impuestos, presupuestos, navegación fluvial, libertad de comercio, etc., etc., llevan el sello de sus ideas, de sus principios y de sus elevadas miras." Expatriado voluntariamente después de ser vejado por el gobierno de Daza, se radicó en Europa. Durante la guerra del Pacífico representó a Bolivia en Francia como encargado de negocios, pues no quiso aceptar la plenipotencia, y cedió las dos terceras partes de su sueldo para los gastos de guerra. Pobre y decepcionado, murió en Florencial el 1° de marzo de 1884.

GALINDO (Néstor), poeta nacido en Cochabamba el 23 de enero de 1830. Cuando apenas contaba doce años de edad, escribía ya versos en las tapas de sus libros y cuadernos ecolares. "La vida de Galindo"—dice uno de sus biógrafos—"es una historia romancesca de aventuras, en que la proscripción, las vicisitudes, la política, los libros, los viajes, los negocios, los paseos solitarios forman la trama de la urdimbre; en que una instintiva vocación poética con sus ayes lastimeros y sus quimeras sombrías, da el tono dominante y la unidad de estilo; en que la ternura filial y el amor son el episodio más patético y al mismo tiempo la expresión más viva y penetrante." Las primeras poesías de Galindo están coleccionadas en un volumen titulado *"Lágrimas"* y las restantes están dispersas en revistas y periódicos



de dentro y fuera del país. Galindo murió el 5 de septiembre de 1865 en el combate de la Cantería de Potosí.

GALDO BALLIVIAN (Norberto), educacionista y farmacéutico paceño. Ha tenido a su cargo algunas asignaturas en los ciclos secundario y especial de instrucción pública, llegando a ser director del Instituto Nacional de Comercio de La Paz, establecimiento que fué bien organizado bajo su dirección. Concurrió al Congreso de Enseñanza y Expansión Comercial reunido en Montevideo en 1919. Es también pianista y pintor y ha actuado en la prensa como redactor de "El Tiempo." Ha sido cónsul general de Bolivia en España, con residencia en Barcelona.

GALLARDO (Benjamín H.), abogado nacido en La Paz en 1874. Hizo sus estudios en el Co-



legio de San Calixto y se recibió de abogado en 1895. Ha sido juez de partido de La Paz, vocal de la Corte Superior del distrito fiscal de Gobierno, profesor de Derecho y abogado del Banco de la Nación Boliviana. Es autor de la *"Cartilla de letras de cambio."*. En 1925 se hizo cargo del rectorado de la Universidad Mayor de San Andrés.

GARCÍA (Cristóbal), pintor paceño autor de paisajes muy apreciables.

GARCÍA MESA (José), pintor; sin duda el más notable de Bolivia. Sus cuadros han sido expuestos en Chile, Argentina, Italia, Francia, Suiza y otros países, y ha merecido premios y distinciones que sólo se han otorgado a muy pocos artistas hispano-americanos. Como secretario de la legación de Bolivia ante la Santa Sede, García Mesa tuvo acceso fácil a los museos de pintura del Vaticano y a la Galería Borghese, y allí reprodujo varias de las inmortales telas de los grandes maestros. Un cuadro de San Luis obtuvo la bendición del papa León XIII. Todas sus telas son modelos de perfección. García Mesa nació en Cochabamba en 1851 y murió en la misma ciudad.

GARCÍA MESA (Luis), cartógrafo y dibujante, autor de innumerables mapas, planos, croquis y vistas de la República.

GAINSBORG (J. Minor), abogado. Nació en La Paz en 1882. Se doctoró en 1906. Ha sido encargado de negocios en Colombia y el Perú; presidente del Concejo Municipal de Oruro; convencional y diputado por Oruro en 1920 y actual diputado por la provincia de Larecaja. Es autor de una historia de Bolivia presentada al concurso de Historia de 1907. Ha dirigido los diarios "El Comercio,' "La Tarde," "La Epoca" y "Le República."

GEMIO (Luis F.), abogado, escritor y poeta, nacido en La Paz. Ha escrito muchos folletos como *"Compendio de la Historia de Bolivia," "Biografía del Mariscal de Ayacucho," "Principios de economía doméstica," "Libro de lectura para las escuelas"* y otros, tanto didácticos como literarios. Entre sus composiciones poéticas, las más celebradas son *"A Miguel Grau"* y *"A la virgen del Carmen."* Murió en 1907.

GOSÁLVEZ T. (Gabriel), licenciado en finanzas, escritor y periodista. Nació en los Yungas de La Paz el 15 de noviembre de 1899; hizo sus estudios primarios y secundarios en la misma capital y se graduó con el título académico de Licenciado en ciencias financieras y comerciales en 1920, en el Instituto Superior de Comercio de La Paz. En 1909 obtuvo el primer premio del concurso nacional de teatro convocado por la Federación Universitaria de La Paz, con el sainete de crítica de la política boliviana titulado *"Abaratamiento de víveres"* escrito en colaboración con el malogrado poeta Alfonso Gosálvez Sanmillán. Periodista desde su adolescencia, en 1920 fué director y redactor en jefe de "El Hombre Libre"; en 1922 fundó como jefe de redacción la revista de propaganda reivindicacionista nacional en el extranjero, "Bolivia," de la que fué después director. En los años 1923 y 1924 fué director de "La República" de La Paz. En 1920, redactor en jefe de la Soberana Convención Nacional. En 1921, catedrático del Instituto Nacional de Comercio de La Paz. En su actuación profesional, se destaca la opinión técnica que expidió en 1924, a petición de la Compañía Nacional de Seguros de Bolivia, acerca de ciertas divergencias surgidas entre ésta y uno de sus asegurados, opinión que dió término al juicio instaurado contra la compañía.

GOSÁLVEZ S. (Alfonso), poeta y periodista nacido en La Paz. Fué director, fundador, redactor y colaborador de diversos periódicos y revistas nacionales, entre otros "A B C," "Plumadas," "La Razón," "El Hombre Libre," "La Reforma." La Federación de Estudiantes del Perú le honró con el nombramiento de socio correspondiente en Bolivia. Con Gabriel Gosálvez T. escribió la pieza teatral *"Abaratamiento de víveres,"* que obtuvo el primer premio en el concurso dramático nacional de 1919. Desde 1920 hasta su muerte, acaecida trágicamente en La Paz el 25 de noviembre de 1921, fué secretario privado del presidente de la República doctor Bautista Saavedra. Su deceso se produjo cuando Gosálvez comenzaba a desarrollar brillantemente en la Universidad y en la prensa iniciando una valiente propaganda de las nuevas ideas sociales. En 1919 realizó una gira patriótica por toda la República dando conferencias reinvidicacionistas.

GONZALEZ (Antonio), profesor de música y musicógrafo contemporáneo. Ha sido director del Conservatorio Nacional de Música, del

cual es actualmente uno de los principales maestros. Ha iniciado los estudios coreográficos en La Paz creando una academia especial.

GONZALEZ (Fausto D.), militar residente en París. Fué adjunto militar de Bolivia en el Japón, en cuyo ejército realizó estudios de pro-



vecho. En 1919 viajó a Europa después de recorrer el Asia y gran parte de Africa. En 1921 ingresó en Versalles al "Ciclo de información de generales y coroneles" y en 1922 asistió al "Centro de altos estudios tácticos de artillería," de Metz. El teniente coronel González ha publicado diversas obras sobre temas de su profesión, y es reputado como uno de los mejores exponentes de la actual oficialidad boliviana.

GONZALEZ FLOR (Raimundo), militar. Nació en La Paz en abril de 1879. Obtuvo el grado



de coronel en 1918. En 1910, siendo miembro de la embajada que asistió al centenario de Chile, fué condecorado en este país con la medalla de Mérito Militar. Ha sido primer comandante de los regimientos "Tarija" "2° de infantería y "Murillo" 1° de infantería. En 1920 desempeñó el cargo de Intendente General de Guerra. Es muy extensa la foja de servicios prestados al país por este militar. Como jefe de las guarniciones del Sudeste, se preocupó de mejorar los caminos y de construir en el Gran Chaco pabellones y cuarteles para oficiales y tropa, respectivamente, con los fondos economizados durante su administración. Con economías semejantes hizo edificar casas para oficiales en el Roboré siendo Delegado Nacional en el Oriente. En la misma época estableció la comunicación telegráfica entre Roboré y Puerto Suárez, en una distancia de 250 kilómetros. Es autor de varios proyectos de reglamentos militares y de un *"Tratado teórico-práctico de teneduría de libros por el sistema de partida doble"* para uso del Ejército.

GOITIA (Benedicto), político. Nació en Camargo, departamento de Chuquisaca, el 12 de enero de 1851 y comenzó sus estudios en el Colegio Mercantil de Tupiza, de donde pasó poco después a Oruro para dedicarse al trabajo. En 1867 se trasladó a La Paz, empleándose en la casa comercial "La Columna de Oro," y en ella trabajó por espacio de cinco años, hasta que se produjo la revolución contra Melgarejo. Tomó parte en la batalla del 15 de enero de 1871 a las órdenes del coronel Clodomiro Montes. Siendo teniente gobernador de la provincia de Sorata, se produjo la Guerra con Chile, a la que acudió con un regimiento formado y sostenido por él. El año 1896 comenzó su carrera parlamentaria como diputado por la provincia de Larecaja, distinguiéndose por su tenaz labor en favor de la construcción de ferrocarriles. Iniciada la revolución federal de 1898, contribuyó personalmente a la adquisición de armamentos, y como primer comandante del regimiento Loa 4° de infantería, peleó en el reñido combate del 2° Crucero el 10 de abril de 1899. La Junta de Gobierno instalada a raíz del triunfo de la revolución, le ascendió a coronel, grado que le fué ratificado por el Senado Nacional en 1904. En 1900 fué elegido senador por La Paz; en 1902 diputado por la provincia de Porco y presidente de la cámara. En 1905, nombrado Enviado Extraordinario ante el gobierno del Perú, le cupo conseguir la anulación del tratado de comercio de 1881 reemplazándolo con otro que contemplaba con mayor equidad las necesidades e intereses comerciales de los dos países. A su regreso al país fué elegido senador por La Paz para el período 1906-1912, y este último año se le reeligió hasta 1918. Durante cuatro legislaturas consecutivas presidió el Senado Nacional. Ha desempeñado el señor Goytia las carteras de Hacienda y Relaciones Exteriores y ha sido candidato a la primera vicepresidencia de la República. Fundó y presidió el Banco Industrial que sirvió de base para el actual Banco de la Nación Boliviana. Es miembro dirigente de numerosas empresas y compañías industriales y comerciales, y desde 1892 tiene a su cargo el consulado general adhonorem de los Estados Unidos de Venezuela.

GÓMEZ (Napoleón), abogado. Nació en 1874. Ha sido varias veces presidente del Concejo



Municipal de Santa Cruz, munícipe en Riberalta, diputado suplente por el Beni, fiscal constitucional y presidente de la Corte de Justicia de Santa Cruz, y senador propietario durante dos períodos. Ha desempeñado el consulado de la república de Venezuela.

GOYTIA (J. Misael), periodista nacido en Cochabamba en 1880. Ha sido preceptor de primaria y ha desempeñado varias funciones administrativas, entre otras las de jefe de investigaciones de la policía de Oruro y oficial mayor del ministerio de Instrucción Pública.

GRANADO (Francisco María del), obispo, orador y filántropo. Nació en Cochabamba en 1835 y murió en la misma ciudad en 1895. Estudió en los colegios de Santa Cruz y en la Universidad de San Simón, donde se doctoró en teología. Sus altas virtudes cristianas, su innato sentimiento de beneficiencia, corrían parejas con sus maravillosas dotes oratorias. "Granado —dice uno de sus biógrafos—en los arrebatos de su elocuencia se remontaba hasta llegar a los límites de la transfiguración: se divinizaba." Sus poesías, sus cartas pastorales y las oraciones que ha dejado, son modelo de amor cristiano y de elocuencia. El pueblo de Cochabamba le erigió, en septiembre de 1921, un



monumento que expresa la intensa veneración con que se guarda la memoria del excepcional sacerdote.

GRANADO (Félix A. del), sobrino del anterior. Abogado nacido en Cochabamba en 1873. Ha sido profesor, secretario y rector de la Universidad de San Simón, y ministro de Instrucción Pública. Fué secretario privado del doctor Mariano Baptista cuando el ilustre tribuno desempeñaba la presidencia de la Repú-



blica. Los trabajos literarios del señor del Granado están dispersos en revistas y periódicos de la República, y prepara una recopilación de ellos en dos o tres volúmenes.

GUACHALLA (Fernando E.), hombre público. Nació en el pueblo de Ilabaya, cerca de Sorata, en el departamento de La Paz, el 30 de



mayo de 1853. Estudió Derecho en la Universidad de Sucre, recibiéndose de abogado a los 20 años de edad. Durante los primeros años de su carrera profesional, desempeñó diversos cargos de la administración pública. Actuó en la Guerra del Pacífico como ayudante mayor, con el grado de capitán, del regimiento "Murillo." Como diputado por la provincia de Omasuyos concurrió a la Convención Nacional de 1880. El año siguiente fué nombrado oficial mayor del ministerio de Instrucción Pública, y en 1882 acompañó a Lima, en calidad de secretario, al ministro plenipotenciario don Juan Crisóstomo Carrillo. De Lima pasó, con cargo semejante, a Chile en 1884, y a poco regresó a Lima donde sirvió en la legación hasta 1889. Actuando en la prensa en defensa de las doctrinas del partido liberal, de cuyo directorio era miembro principal, fué elegido diputado por La Paz en 1892. Presidió el Concejo Municipal en 1897, y en la sesión de 5 de diciembre de 1898 preconizó la forma federal de gobierno que sirvió de bandera a la revolución contra el presidente Alonso. Fué secretario general de la Junta de Gobierno y, normalizado el país bajo la presidencia del general Pando, se le encomendó la cartera de Relaciones Exteriores. Durante los años siguientes, representó a Bolivia en Venezuela, Estados Unidos, México, Brasil, Suiza, Francia, España y la República Argentina, asistiendo, además, a la segunda Conferencia de La Haya. En 1908 fué elegido presidente de la República por el partido liberal. Empero, dos semanas antes de posesionarse del mando supremo, el 26 de julio de 1908, falleció de una rápida e inesperada enfermedad.

GUARDIA (Alejandro), escultor nacido en Cochabamba en 1896. Ha tenido por maestro al notable pintor y dibujante Avelino Nogales.



En 1918 viajó a Europa; ingresó en Roma a la Academia de Bellas Artes y obtuvo su diploma de profesor. En 1922 se diplomó en escultura en el Instituto Real Superior de Roma, obteniendo además diploma de decoración arquitectónica en la Escuela de Artes Aplicadas. Durante el año siguiente hizo diversos viajes de estudio por los principales centros artísticos de Europa, regresando a Cochabamba, donde actualmente reside, en 1924.

GUARACHI (Fernando), dibujante y caricaturista. Es colaborador artístico de "La República de La Paz y de diversos diarios y revistas del país y de fuera de él. Ha realizado algunas exposiciones en el Ateneo de la Juventud de La Paz.

GUERRA (José Eduardo), profesor y poeta. Nació en La Paz en 1894, cursando su instrucción secundaria en el Colegio de los Jesuitas. Ha desempeñado diversos cargos en la administración pública y en la docencia de los diversos colegios de La Paz. Ocupa lugar prominente en las letras bolivianas de hoy. Su poema *"El Caminante"* obtuvo el primer premio en los juegos florales de 1915. Ha publicado los siguientes libros: *"El fondo del Silencio"*



(1915), *"El alto de las Animas"* y *"Antología de poetas bolivianos*' (1919).

GUERRERO (Néstor), militar y escritor. Nació en La Paz en 1877; sentó plaza a los 14 años de edad, y el 8 de marzo de 1896 peleó con sólo trece hombres que tenía a sus órde-



nes, contra toda la guarnición militar de Oruro más un regimiento de línea. Concurrió a la campaña del Acre, defendiendo las fronteras nacionales en la región de Carangas. El teniente coronel Guerrero ha ocupado diversos puestos militares, entre ellos la dirección del Arsenal de Guerra. Como escritor, ha publicado *"Etnografía del altiplano andino"* y *"El fracaso de la civilización europea."*

GUTIERREZ (Alberto), diplomático y publicista nacido en Sucre en 1863. Comenzó su carrera pública en 1881 cuando era aún alumno universitario. De larga actuación política, parlamentaria y literaria, ha prestigiado las letras nacionales con obras que, por su número, muestran la fecundidad del autor, siendo muchas de ellas fruto de observaciones recogidas en sus constantes viajes, pues el señor Gutiérrez viene sirviendo a la diplomacia boliviana durante todas las administraciones, casi sin interrupción. He aquí una lista de sus principales libros: *"Las capitales de la Gran Colombia," "La Guerra del 79," "El melgarejismo," "Paradojas," "Hombres y cosas de ayer."* Sus folletos son muchos y el que más huella ha dejado es el que se refiere a la gestación del tratado celebrado con Chile en 1904, que el señor Gutiérrez negoció y suscribió como ministro de Bolivia durante el gobierno del General Montes. Como periodista, ha escrito en la prensa del país y en los diarios de Valparaíso. Actualmente está a cargo de la plenipotencia de Bolivia en Londres.

GUTIERREZ (Carlos), diplomático nacido en Sucre. Se recibió de abogado en 1894. Ha servido al país en múltiples cargos diplomáticos desde 1904. Ha sido secretario de la Comisión de Límites en 1906; encargado de negocios en el Paraguay, Brasil y la Argentina, en 1907-1909, 1911-1912 y 1913, respectivamente; Delegado Nacional en el Noroeste de Bolivia en 1914; prefecto de Potosí en 1917, y ministro de Relaciones Exteriores en 1920.

GUTIERREZ (José Manuel), escritor y periodista sucrense y uno de los más notables de Bolivia en el último tercio del siglo XIX. Fué miembro cosrespondiente de la Real Academia Española de la Lengua. Murió en 1889.

GUTIERREZ (José Rosendo), publicista y orador parlamentario. Nació en La Paz en 1840. Desde niño se aficionó a los estudios históricos y jurídicos, y llegó a ser uno de los historiadores y jurisconsultos más eruditos que ha tenido la República. Fué el que con mayor ardimiento exhumó los hechos principales de la revolución del 16 de julio de 1809, revelando en toda su magnitud la figura de Murillo.. En su vida pública, Gutiérrez fué diputado, ministro de Bolivia en Chile, prefecto de La Paz, Fiscal General de la República y secretario general del presidente Daza en la campaña del Pacífico. Entre la vasta producción que ha dejado, podemos citar las siguientes obras, literarias unas, e históricas, otras: *"Maldición y superstición," "Cantos al pie del Illimani," "Esperanza," "Itúrbide"* (drama), *"Revolución del 16 de Julio,," "Alonso de Alvarado," "Bolivia y Chile," "Cuestión de límites entre Bolivia y el Brasil," "Derecho diplomático boliviano"* y *"Constituciones políticas de Bolivia."* Murió en La Paz en 1883.

GUTIERREZ GUERRA (José), político, financista y presidente de la República. Nació en Sucre en 1869. En 1880 viajó a Inglaterra, donde estudió en Manchester hasta 1887, fecha en que regresó a Bolivia. Se dedicó a la carrera comercial como contador de la compañía minera Huanchaca; fué luego cajero del Banco Nacional y en 1892 primer cajero del Tesoro. En 1893 viajó a Lima con una comisión diplomática, y en 1895 se le ofreció la secretaría de la legación en el Brasil, cargo que no aceptó para encargarse, más bien, de la inspección del Banco de Potosí. En 1896 fué nombrado inspector general de Bancos; en 1899 reorganizó el Tesoro Municipal de La Paz, retirándose poco después de los empleos públicos para trabajar por su cuenta. Fundó en Sucre una fábrica de jabones y otra de cerveza, y en 1902 fundó la casa bancaria que llevó su nombre. En 1913 fué elegido diputado por las provincias de Camacho y Muñecas y presidió la cámara en 1914. En 1916 el partido liberal le eligió su jefe y candidato a la presidencia de la República. Triunfante en las elecciones de 1917, tomó posesión del mando con gran suntuosidad, y con asistencia de gran número de embajadas extranjeras especiales. El partido republicano le depuso con el movimiento revolucionario el 12 de julio de 1920, obligándole a refugiarse en Chile, donde reside actualmente.

GUTIERREZ (Federico), periodista contemporáneo. Ha sido diputado y tuvo parte activa en la política durante los últimos gobiernos liberales hasta 1920. Fué director de "El Diario" de La Paz, y tanto en el periodismo como en el parlamento, reveló sus especiales dotes de político inteligente y combativo.

GUTIERREZ GUERRA (René), contador y periodista. Hizo sus estudios primarios y secundarios en el país, habiéndose especializado en Finanzas y Contabilidad en Nueva York. Ha sido catedrático del Instituto Nacional de Comercio de La Paz, y ha formado parte de la redacción del diario "La República" en 1924. Ha sido, también, contador de la Comisión Fiscal Permanente. Entre sus publicaciones de carácter financiero, merecen citarse una referente a la organización del Banco de la Nación Boliviana y *"Reforma tributaria en Bolivia"* (1903).

GUTIERREZ (Pedro), jurisconsulto, político, parlamentario. Nació en 1866 en Pocoata, departamento de Potosí. Estudió en Sucre, en cuya universidad obtuvo el título de abogado en 1890. Desde esta fecha comenzó a prestar



sus servicios en la administración pública, especialmente en el ramo judicial. Cuando desempeñaba la jefatura de la Policía de Seguridad de Sucre, sobrevino la revolución federalista que derribó al presidente Alonso. Entonces el señor Gutiérrez se retiró de la vida pública consagrándose exclusivamente a su profesión, situación de abstencionismo político que mantuvo hasta la revolución de julio de 1920. La provincia de Chayanta le nombró su representante a la Convención Nacional, y en 1922 fué elegido diputado por Potosí, siendo a poco nombrado ministro de Estado en el despacho de Fomento y Justicia. Presidió la Cámara de diputados en 1923, y en enero de 1925 se encargó del ministerio de Guerra y Colonización.

GUZMAN (Alcibíades), escritor. Nació en Cochabamba en 1862. Se educó en La Paz, su ciudad natal. Fué secretario y redactor de la Convención Nacional de 1881; profesor de Historia en la Universidad de Oruro en 1886 y algún tiempo más tarde inspector de instrucción pública; jefe de sección en el ministerio de la Guerra en 1895; diputado por Carangas en 1900, y diputado suplente por Caupolicán en 1902. En los últimos años dedicó su atención a publicar sus libros, entre los cuales tienen importancia *"La política boliviana en el período de 1879 al 1889," "José Valerio Aldunate"* (biografía), *"Organismo político de Bolivia," "Geografía de Bolivia," "Discusión con la prensa de Chile acerca de la soberanía de Bolivia en Chilcaya," "Libertad o despotismo en Bolivia; el antimelgarejismo después de Melgarejo," "La muerte del general Pando"* e *"Historia Universal."*

GUZMAN (Luis Mariano), historiador y educacionista cochabambino. Tiene publicadas las siguientes obras: *"Bolivia y sus disensiones intestinas"* e *"Historia de Bolivia."* Ha escrito también numerosos textos para las escuelas y colegios de la República.

GUZMAN (Felipe), abogado, escritor y periodista nacido en La Paz en 1879. Su labor como director de enseñanza pública ha sido muy provechosa, especialmente en lo que respecta a la castellanización del indio. En todos los cargos públicos que le ha tocado desempeñar, ha sabido impulsar la cultura general del país con todo acierto. Hizo un viaje especial a Europa, comisionado por el gobierno para realizar estudios pedagógicos. Ha dirigido la Escuela de Comercio de La Paz y la Escuela Normal de maestros del Altiplano. Ha sido profesor de Economía Política de la facultad de Derecho de La Paz, rector de la Universidad de Oruro, ministro de Instrucción y Agricultura, diputado nacional y senador por el departamento de La Paz, cargo que actualmente desempeña. Ha publicado *"El Problema Pedagógico en Bolivia," "Informaciones sobre la Educación en Europa"* y *"La Educación del Carácter Nacional."* Fué fundador y proprietario de *"El Hombre Libre,"* diario radical de La Paz.

GUZMAN TELLEZ (Roberto), poeta y literato nacido en Sucre en 1894. Rindió sus exámenes de abogado en 1923. Profesor de filosofía y literatura durante cinco años, autor de numerosas producciones en prosa y verso y de la obrita *"Don Quijote en Sucre."* Obtuvo la



flor natural en los juegos florales de Cochabamba y la violeta de oro en los de La Paz. En los juegos florales continentales realizados en la República Argentina fué premiado con diploma y medalla de oro.

HERRERA (Modesto), abogado. Efectuó sus estudios en Cochabamba, en cuya Universidad obtuvo su diploma profesional. Ha desempeñado diversos cargos judiciales. Fué profesor del Colegio Bolívar de Oruro, presidente del Concejo Municipal y munícipe, durante seis años, en esta misma ciudad. Fundador del partido republicano, en Oruro, asistió a la Convención Nacional de 1920. Fué diputado



en 1908 y lo es actualmente por la provincia Abaroa. Como periodista ha redactado "El Correo Diario," colaborando, a la vez, en "El Industrial' y "El Diario." Ha publicado algunos folletos de defensas judiciales. Las obras que ha realizado durante su gestión municipal en Oruro, son el mercado público, el teatro, el hospital, la arborización de las plazoletas y la pavimentación de las calles.

HERTZOG (Enrique 2°), médico. Nació en La Paz. Falleció en 1896 a poco de ser elegido para una curul en el parlamento. Escribió diversos folletos científicos, mereciendo especial mención uno sobre análisis de las aguas de Urmiri cuyas propiedades fueron, desde entonces, debidamente conocidas y utilizadas en la crenoterapia nacional.

IBAÑEZ (Jenaro), pintor contemporáneo nacido en La Paz. En Buenos Aires, donde reside, ha obtenido varios éxitos con sus cuadros y dibujos sobre motivos coloniales de Bolivia. Una revista de la capital argentina, al publicar fo-



tografías de sus principales trabajos, dice: "El señor Ibáñez, al abrevar su inspiración en aquella fuente primigenia del pasado augusto y secular, se hace de por sí original, revelando su obra una admirable expresión de belleza mística."

IRAIZÓS (Francisco), literato y periodista. Desde muy joven se inició en la vida periodística con dotes singulares. En 1883 fué apresado



por sus valientes artículos contra el gobierno del general Campero, publicados en el célebre diario "La Patria" de La Paz. Su estilo se caracteriza por la corrección gramatical y el buen conocimiento del idioma, pues el doctor Iraizós es, además de un literato, un apasionado de la filología. Ha escrito el libro *"Asuntos bolivianos: el sudeste de Bolivia,"* 1901. Ha figurado en la política y en la administración pública y ha llegado a ser ministro de Estado en la cartera de Gobierno durante el año 1924, en que renunció para ser elegido senador por el departamento de La Paz, cargo que hoy ocupa.

ITURRALDE (Abel), parlamentario, escritor y periodista. Nació en La Paz en 1869, educándose en el colegio de los jesuítas. Se recibió de abogado muy joven. En 1897 fué elegido diputado por la provincia de Yungas. Ingresó nuevamente a la cámara de diputados en 1908, representando a La Paz, cargo para el que fué electo en 1918. La labor principal de este hombre público, está en el periodismo. Fué director de "La Defensa" y después del diario católico "La Verdad." Es autor de *"Cuestión de límites entre Bolivia y el Perú sobre la región de Caupolicán o Apolobamba."*

ITURRALDE (Zenón), dibujante y pintor. Ha restaurado el retrato de Pedro Domingo Murillo y es autor de varios lienzos de importancia.

ITURRI (Pedro José), célebre escritor y periodista del siglo pasado. Nació en La Paz. Se hizo notable por haber refutado con gran talento en su obra publicada en 1879, las teorías del sabio alemán Rodolfo Falb sobre la supuesta antigüedad, grandeza y civilización de los pueblos antediluvianos. Esta obra de Iturri suscrita por "UN PACEÑO,' lleva por título *"Algo sobre las conferencias de Mr. Falb"* y está dedicada "Al católico presidente de la República de Bolivia general Hilarión Daza."

ITURRICHA (Agustín), jurisconsulto y publicista chuquisaqueño nacido en 1863. Desde muy joven se dedicó al periodismo y a la enseñanza. Ha dictado los cursos de Gramática Castellana, Historia y Economía Política en los colegios y la Universidad de Sucre, de la que fué rector en 1907. La Capital de la República le eligió su diputado en 1908. Fué ministro de Justicia e Industria durante el gobierno del General Montes, y en 1909 se le nombró abogado general de la República. Ha publicado algunos trabajos sobre Derecho, Antropología e Historia, teniendo mérito especial su *"Historia de Bolivia bajo la administración del general Santa Cruz."* Está dedicado a la compilación de las *"Leyes numeradas,"* obra de que ha publicado ya dos volúmenes.

IBAÑEZ VELASCO (Luis), ingeniero. Nació en 1893. Comenzó sus estudios en Potosí y en la Escuela de Minas de Oruro, perfeccionándolos en The John Hopkins University, de Baltimore (Estados Unidos), y en la Escuela Politécnica de Charlotemburgo (Alemania). Ha publicado varios folletos sobre yacimientos de estaño en Bolivia y prepara la Guía N. 1 de Minería en Bolivia. Ha sido químico ensayador de Bebin Hnos., de Potosí, en 1912-15; miembro del cuerpo de ingenieros de la Leigh Coal & Navigation Co., de Landsford, Pennsylvania, en 1915-17; agrimensor y dibujante en la Pennsylvania Railroad Co. en 1917-18; ingeniero de la construcción de un óleoducto para la Foundation Co. en Tampico, México; miembro del cuerpo de geólogos de la Corona Oil Co. de Tampico en 1921; ingeniero de la Caracoles Tin Co. of Bolivia en 1923, y de la Fabulosa Mines Consolidated de Milluni y Huayna Potosí en 1924. Actualmente es ingeniero del Servicio Geológico de la Dirección general de minas de Bolivia, en La Paz.

IRIARTE S. (José Ignacio), presbítero nacido en 1886 y educado en el Seminario de Cochabamba. Ha desempeñado numerosos curatos y parroquias. Fué elegido convencional en 1920 y es actualmente diputado a congreso. Es licenciado en Teología y bachiller en Derecho.

JAIMES (Julio L.), escritor. Hizo popularísimo en el país y en el extranjero su seudónimo "Brocha Gorda." Ha sido el escritor más fecundo, castizo y ameno del país. Nació en Potosí. Su arrebatado espíritu le apasionó por la política, y en este campo sus escritos lucieron un nervio y una fuerza incontrastables que han quedado en las columnas de "Los Debates" como ejemplo de clarividencia política. Cultivó todos los géneros literarios, desde el cuento y la tradición hasta el vibrante panfleto político y el juicioso de defensa internacional. Su obra literaria está tratada con detención por don Rosendo Villalobos en la sección especial de esta misma obra. Entre las producciones de mayor mérito de Brocha Gorda, merecen citarse *"Morir por la patria,"* drama; *Un hombre en apuros,"* comedia; *"Crítica literaria," "Epílogo de la guerra del Pacífico," "Galería de hombres públicos de Bolivia," "La Villa Imperial de Potosí," "Tradiciones potosinas"* y *"Resumen de la historia de Bolivia."* Sus artículos de política y de defensa internacional, no han sido aún coleccionados en libro.

JAIMES FREYRE (Ricardo), hijo del anterior. Diplomático y uno de los más ilustres poetas de la América española. Nació en Potosí y se educó en Buenos Aires. A la edad de 21 años regresó a Bolivia, encargándose de la cátedra de Filosofía en el Colegio Junín de Sucre; poco después fué secretario privado del presidente Baptista. En la Argentina fundó con Rubén Darío "La Revista de América." De Buenos Aires pasó a Tucumán, donde fué presidente del departamento de Educación y poco después catedrático de Literatura en la Universidad de esa ciudad, cargo especialmente creado para él. De vuelta a Bolivia, ha ocupado posiciones de gran importancia y responsabilidad. En 1920 fué miembro de la Convención Nacional; en 1921 ministro de Estado en los despachos de Instrucción y Agricultura; en 1922 ministro plenipotenciario y enviado extraordinario ante el gobierno de Chile, y en este cargo le cupo plantear al gobierno de Santiago, con valentia y sagacidad, la revisión del tratado de 1904, como base de la reintegración portuaria



de Bolivia; en 1924, embajador de Bolivia para las fiestas del Centenario de Ayacucho, celebradas por el Perú. Actualmente desempeña la misión de ministro plenipotenciario en Washington. Como poeta, se le considera el sucesor de Rubén Darío; sus libros *"Castalia Bárbara,"* que rompe los arcaicos moldes de la versificación castellana, y *"Los sueños son vida,"* bastan para consagrarle defintivamente. Ha publicado, además, *"La hija de Jefté,"* tragedia en verso *"Trovadores y troveros,"* historia; *"Aspectos del Brasil,"* relación de viajes; *"Historia de la Edad y de los tiempos modernos;" "Leyes de versificación castellana;" "Historia del Norte Argentino;" "Tucumán colonial"* y otras diversas obras relacionadas con la historia de Tucumán.

JAIMES FREYE (Raúl), hermano del anterior y también poeta. Nació en La Paz en 1887 y estudió en la Argentina en los colegios nacio-



nales y en la Academia Nacional de Bellas Artes de Buenos Aires, donde obtuvo título de profesor de pintura. Dedicado al profesorado en Bolivia, fué director de la Escuela de Preceptores, profesor de literatura en el Colegio Seminario de La Paz, profesor de filosofía en el Colegio Uichincha de Potosí, profesor de la misma asignatura en el Liceo de señoritas, en el Colegio Ayachucho y en la Escuela Normal superior de La Paz. Ha sido presidente del Círculo de Bellas Artes y ha realizado una intensa labor cultural organizando concursos literarios, exposiciones de pintura, conferencias y asociaciones culturales y fundando revistas y publicaciones. Ha publicado el libro de versos *"Los paisajes lejanos"* y prepara, junto con otras obras, la novela *"El joyero de la Virgen."* En la diplomacia, ha tenido a su cargo la representación consular de Bolivia en Burdeos.

JAUREGUI ROSQUELLAS (Alfredo), educacionista y escritor. Nació en Sucre en 1879; hizo su educación facultativa en la Universidad de San Xavier, doctorándose en Ciencias Políticas en 1902. Ha sido profesor de instrucción primaria, secundaria y académica. En 1910 y 1911 dirigió el Colegio Junín de Sucre, y en 1915 y 1916 el Colegio Bolívar de Oruro. Ha sido también director del Museo Nacional, redactor de la Cámara de diputados y miembro del Concejo Municipal de Sucre. Como escritor, ha abarcado con talento diversos géneros literarios, sobresaliendo en sus trabajos



históricos. De estilo sobrio y elegante, une a la agilidad de su pluma el concepto claro y una vasta cultura. Tiene publicados los siguientes libros: *"De punta y de filo," "Cuentos de varios colores," "Georgrafía General de Bolivia," "Notas pedagógicas," "La Ciudad de los cuatro nombres," "Sucre,"* estudio monográfico en dos tomos, y el drama *"Pasión plebeya."* Colabora asiduamente en diarios y revistas y es miembro de las sociedades geográficas de La Paz y Sucre.



JORDÁN Y ROSAS (Carlos), abogado. Nació en La Paz en 1872. Ha desempeñado diversos puestos en la administración judicial, presi-

diendo la Corte de La Paz en los años 1918-1920. Su labor en este cargo, tendiente al mejoramiento del despacho judicial, mereció que la Corte del distrito, por acuerdo especial, resolviera colocar su retrato en el salón de honor del palacio de Justicia. Ha sido colaborador y redactor de varios periódicos, entre allos "El Telégrafo," "El Comercio" y "El Bien Público."

JOFRE (Manuel Othón), militar. Nació en Tarija en 1825, y se recibió de abogado en 1845. A los dieciseis años comenzó a servir en el ejército y ganó sus ascensos hasta el grado de General de Brigada. Tomó parte activa en la política y en el diarismo, y en 1865 fué elegido diputado por Tarija. Es autor de varios folletos sobre asuntos de interés público.

KRAMER (Pedro), historiador y geógrafo. Nació en la provincia de Pacajes, del departamento de La Paz, en 1869 y murió en el Acre en 1889. A los 22 años de edad fué nombrado director de la Biblioteca Pública de La Paz, donde pudo, con algún descanso, dedicarse por



entero a sus estudios históricos. Producto de ellos son sus obras: *"Compendio de la Historia de Bolivia," "Un nuevo departamento," "Tiahuanacu;" "Biografía de Augustín Aspiazu;" "Biografía de Tadeo Haenke," "Biografía de Vicente Arcarrunz," "El cobre y el fisco," "Efemérides bolivianas," "Catálogo de la Biblioteca de La Paz," "La industria en Bolivia," "Historia de Bolivia,"* primer tomo de una serie de diez que no alcanzó a escribir; publicó mucho sobre historia y geografía en revistas y periódicos y dejó mucha obra inédita. Intervino en política ocupando diversos puestos en la administración. Siendo secretario de la legación en el Brasil, cargo para el que fué nombrado en 1899, se produjeron los sucesos del Acre, y tuvo que trasladarse a Manaos, donde contrajo la enfermedad que le causó la muerte.



KUNDT, (Hans), general de división. Dirige y organiza el ejército de Bolivia este militar alemán nacido en 1869. Efectuó sus estudios en el primer colegio de Alemania; Schulpforta, y en la Academia de Guerra de Berlín. En 1888 se diplomó como bachiller en ciencias y letras, y en 1889 obtuvo el grado de subteniente de línea. En 1902 fué capitán en el Gran Estado Mayor General; en 1918, Mayor en el Ministerio de Buerra de Berlín. En 1921 vino a Bolivia como jefe de la misión militar alemana que reemplazó a la francesa presidida por el general Jacques Séver. En 1912 fué ascendido a general de brigada de Bolivia, y a general de división en 1921. En 1917 ascendió a coronel del ejército alemán, y a general de brigada del mismo en 1920. Durante la gran guerra, actuó como oficial del Estado Mayor General de los mariscales von Woyrsch y von Markensen en Polonia y Galizia; jefe de Estado Mayor General de X cuerpo de Ejército; comandante del regimiento 24 de infantería y del 1° regimiento de granaderos de la Guardia Real de Prusia; comandante de la brigada 40 de infantería. Fué herido en el campo de batalla y ha recibido 23 condecoraciones de guerra.

LARA (Benigno), abogado y periodista contemporáneo. Nació en Santa Cruz donde hizo sus primeros estudios, perfeccionándolos en el extranjero. Ha sido munícipe y representante nacional en varias ocasiones. Como periodista ha dirigido "El Diario" y "La República."

LARA (Manuel M.), escritor satírico nacido en Cochabamba. Con el seudónimo de "Pujavante" ha publicado numerosos artículos de crítica de costumbres, hombres y cosas, en verso y prosa, coleccionándolos luego en dos tomos que le acreditan literato de bastante originalidad.

LANZA (Leonardo), ingeniero, constructor, cartógrafo y dibujante. Fué el primero que levantó el plano topográfico de la ciudad de La Paz sujeto a reglas científicas.

LAVADENZ (José), abogado y funcionario, Nació en Potosí. Efectuó sus estudios facultativos en las universidades de Chuquisaca y Buenos Aires, recibiéndose de abogado en 1905. Jefe de sección en el ministerio de Colonización

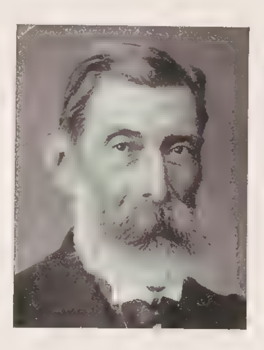


y Agricultura en 1907, fué ascendido en 1910 a oficial mayor del mismo ministerio. En 1919 el gobierno le envió al Noroeste con el cargo de inspector de oficinas públicas y director de la comisión catastradora. Desde adril del mismo año hasta mayo de 1920, ejerció las funciones de delegado nacional en el Territorio de Colonias. Realizó el estudio jurídico de todos los procesos referentes a concesiones gomeras y tierras baldías, a fin de dejar establecidas las propiedades en ese distrito sobre bases firmes. En 1921 reasumió las funciones de oficial mayor de Colonización, cargo en el cual presta inapreciables servicios al país.

LAVADENZ (Luis), hombre de negocios, nació en Sucre en 1871. Se graduó como agrimensor en La Paz. Después de larga permanencia en el extranjero, regresó al país dedicándose a la industria petrolera en Santa Cruz. Durante dieciseis años hizo una activa propaganda para atraer capitales extranjeros al país, y organizó a poco el Mineral Oil Syndicate of Eastern Bolivia, cuya gerencia desempeñó por largos años. En la vida política, ha sido miembro y presidente del Concejo Municipal de Santa Cruz, diputado por Chiquitos en 1910-1918, año este último en que fué elegido diputado por Cordillera. Ha publicado en Buenos Aires un folleto titulado *"Los petróleos en Bolivia."*

LEMOINE (Joaquín) diplomático y escritor cochabambino. Es autor del drama *"El mulato Plácido"* y de muchos libros, entre ellos *"Artistas y poseuses," "Biografía del General Eliodoro Camacho," "Poesías," "Diamantes sudamericanos"* y los folletos *"El Ferrocarril estratégico"* y *"Dos palabras a mis conciudadanos."* El señor Lemoine desempeño durante muchos años el consulado de Bolivia en Bruselas. Murió siendo ministro plenipotenciario en Bélgica y poco después de su promoción.

LEA (Virginio), abogado. Nació en Tarija en 1845. Se tituló en la Universidad de Sucre. Ha desempeñado importantes cargos judiciales y educacionales tanto en Bolivia como en la República Argentina. No obstante haber sido jubilado en su cargo de ministro de la Corte



superilor de Tarija, el Senado Nacional le ha reelegido, por unanimidad de votos, para la presidencia de ese tribunal. Escritor de ideas católicas, el señor Lema ha redactado "El Lábaro," "El Centinela Católico" y "La Unión Católica."

LENZ (Benjamín), poeta paceño. Sus poesías han sido traducidas al francés y figuran muchas de ellas en antologías y textos de literatura. Tuvo aciertos sobresalientes en el género dramático; escribió seis dramas, de los cuales *"El guante negro"* tuvo mayor éxito. Muchas de sus poesías aparecieron en volumen en 1861, bajo el título *"Flores de un día."* Murió en el Beni en 1879.

LIMPIAS (Octavio), periodista. Se educó en Santa Cruz de la Sierra y se inició en los servicios públicos como secretario del Administrador general de Correos, en 1909, cargo que él mismo desempeñó algunos años más tarde. Ingresó al parlamento en 1918 como diputado por el Beni. Fué uno de los fundadores de "El Norte" en 1913, diario que dirigió poco después. Fué director de "El Diario," en el que desarrolló una labor muy inteligente. Ha dejado una Guía Postal de Bolivia, publicada en 1916 y la primera en su género en la República.

LAZCANO (Balbino), abogado nacido en 1876. Ha sido juez instructor y juez de partido de Oruro, de cuya Corte Superior es actualmente ministro.

LIJERON (Feliciano), abogado y profesor. Nació en 1888. Como profesor normalista titulado y



profesor de Educación Física, ha enseñado en diversos colegios de Sucre, La Paz, Trinidad, Oruro. En el Instituto Nacional de Comercio de La Paz, ha dictado los cursos de Derecho Civil, Mercantil,, Aministrativo y Constitucional. Es diputado por las provincias Ñuflo de Chávez y Velasco, del departamento de Santa Cruz.

LIMA (Eduardo A.), profesor de Estado. Se diplomó en el Instituto Pedagógico de Santiago



de Chile. Fué profesor del Instituto Comercial de Antofagasta. Ha desempeñado los siguientes puestos en la administración política: intendente de policía en Corocoro, jefe de frontera en Ulla-ulla, subprefecto de Carangas e inspector de fronteras. Ha sido diputado por Caupolicán. Ha publicado *"Corocoros apuntes, críticas y observaciones"* y *"Etnografía de Carangas,"* libro éste publicado con reserva por el Estado Mayor General.

LINARES (José María), estadista, presidente de la República. Se le conoce como "el Dictador." Nació en Potosí el 10 de julio de 1808. Se educó en Sucre, iniciándose desde muy joven en la política. Fué diputado, prefecto, ministro de Estado, plenipotenciario, vicepresidente y presidente de la República. Siendo ministro en España, en 1847, firmó el tratado de paz y amistad por el cual quedó solemnemente reconocida la independencia de Bolivia. Vuelto al país y en su calidad de presidente del congreso fué también vicepresidente de la República. En 1857, apoderándose de un regimiento de artillería en Oruro, se proclamó presidente. Su labor administrativa durante su gobierno, que se llamó "dictadura," está reseñada en la sección histórica de esta misma obra. Linares, derribado por una revolución en 1861, fué desterrado a Valparaíso donde murió a los pocos meses, enfermo y en la pobreza más absoluta.

LINARES (José María), sobrino del anterior. Abogado, periodista y diplomático. Nació en Sucre en 1861. Obtenido su título profesional en 1884, entró de lleno en la vida pública. Ha sido profesor en la Universidad de Chuquisaca, munícipe, fiscal, diputado, vocal de la Corte Suprema, cargo para el que fué elegido por la Convención Nacional de 1921. De 1919 a 1920 desempeñó en Lima la plenipotencia. Ha escrito en "La Industria," "La Capital" y "El Dia," de Sucre, y ha publicado la Memoria municipal de Chuquisaca en 1898.

LIRA (Luis Felipe), poeta de la nueva generación. Tiene composiciones de verdadero mé-



rito, algunas de las cuales han sido premiadas en diversos certámenese nacionales. En los florales celebrados en Cochabamba en 1925, obtuvo el primer premio.

LOAIZA (Arturo), abogado y hombre público. Nació y se educó en La Paz, obteniendo su título profesional en 1895. Ha publicado diversos e importantes folletos acerca de muchas causas notables que le ha tocado defender en el foro. Fundó en 1906 la "Revista Forense," en colaboración con el sociólogo doctor Roberto Zapata. En 1911 fué ministro de Justicia e Industria y dejó una brillante huella de su actuación en este despacho. El doctor Loaiza es actualmente abogado y apoderado y gerente general de los intereses del multimillonario don Simón I. Patiño.

LOAIZA (Hiram), abogado y literato nacido en La Paz en 1875. En los primeros años de su



labor literaria, escribió versos que fueron bien acogidos por la crítica. Iniciado en el periodismo, fundó varias revistas y redactó otras, como "La Revista" y "La Ilustración," aparecidas en 1891 y 1895, respectivamente. Posteriormente fundó la "Revista Económica y Financiera." Ha publicado *"Juicios de hacienda," "Estudios de Derecho mercantil"* y *"Estudios petrolíferos."* Socio fundador y primer presidente del "Circulo de Bellas Artes," miembro del "Centro de Estudios," siempre se ha esforzado por impulsar la cultura nacional. Ha ocupado algunos cargos públicos, como la oficialía mayor del Concejo de La Paz durante el año del Centenario del 16 de julio, la secretaría de la prefectura de Oruro, y otros.

LAOIZA (José María), músico militar cuyas producciones se hicieron célebres durante los gobiernos de Arce y Baptista. Es autor de una excelente marcha fúnebre que tituló "El mártir del Gólgota."

LOAIZA (Guillermo), magistrado y escritor. Nació en Sucre en 1870. De larga figuración en el foro y en la administración de justicia, es actual director del Instituto de Derecho y Ciencias Políticas anexo a la Universidad de Sucre. Ha sida también director de los colegios "Bolívar" y "Junín" y rector de la Universidad de Oruro. Sus obras publicadas son: *"Biografía del Dr. Rafgael Bustillo"* (1904), *"Boliviada,"* poema épico (1909), y *"Obras literarias"* (1919).

LOPEZ (Pedro N.), abogado. Nació en 1890. Efectuó sus estudios en las Universidades de Oruro, Cochabamba y La Paz. Asistió al



primer Congreso minero nacional reunido en Potosí en 1917, como delegado por la provincia de Bustillo. Fué convencional en 1920, diputado por Charcas y Bustillo en 1921 y 1922, y diputado por Charcas, Bustillo y Alonzo de Ibáñez en 1923 y 1924. Dedicado a los asuntos mineros y en especial a lo que se relaciona con los petróleos de Bolivia, contribuyó eficazmente a la sanción de la ley de petróleos en la Convención Nacional de 1920-1921. En 1922 publicó el libro *"Bolivia y el petróleo."*

LOPEZ BALLESTEROS (Sixto), poeta y literato paceño muerto en plena madurez intelectual. Fué uno de los iniciadores del modernismo literario en Bolivia. Sus composiciones "Ola de fuego," "Andina," "El Azonas" y "El Pueblo" le colocan junto a los más renombrados poetas de América. También manejó la prosa con soltura y corección, como lo prueba su libro *"A través del Amazonas."*

LOZA (José Manuel), poeta y fecundo escritor nacido en Copacabana en 1799. Fué doctor en Teología y en derechos civil y canónico. Desempeñó el cancelariato de la Universidad de La Paz y fué senador y diputado. El Senado Nacional de 1855 le otorgó una medalla de oro calificándolo de "Literaro boliviano." Escribió gran parte de sus composiciones en verso en latín, y ha dejado, entre otras, las siguientes obras: *"Libro del pueblo a la vida de María Santísima," "La inviolabilidad de vida humana," "Memorias biográficas de Bolívar, Sucre y el arzobispo Angel del Prado," "Opúsculos poético-latinos," "La Mu-*

jer," *"Orden y progreso,"* *"Oda al alto Perú"* y *"Oda a la purísima Concepción de María Santísima,"* premiada con medalla de oro por el papa Pío IX en un certamen universal realizado en Roma. Murió en 1862.

LOZA León M.), abogado, periodista y bibliógrafo, uno de los más eruditos en publicaciones históricas de Bolivia. Nació en Oruro. Sin tener la edad constitucional, fué elegido diputado por Oruro, y la Cámara le recibió en su seno en gracia a su capacidad, repitiéndose lo que hizo el congreso de 1863 con José Rosendo Gutiérrez. Ha obtenido muchos éxitos en el periodismo y se le reputa uno de los más estudiosos hombres de letras contemporáneos. Es autor de diversos trabajos históricos y bibliográficos, que aun no ha publicado. Desde hace veinte años viene preparando su *"Diccionario Biográfico Boliviano,"* obra de gran aliento. Ha publicado una compilación de leyes. Es actualmente senador por el departamento de Oruro.

LOZA (Belisario), literato chuquisaqueño, autor de *"Los setenta y nueve, episodio de la historia de Bolivia,"* obra en que narra en forma vívida la fuga de 79 soldados bolivianos del cuartel de Puno donde estaban presos en 1839.

LUCERO (José María), didujante y escultor manco de la mano derecha. Tiene meritorios trabajos en grabado, pintura y escultura. Fué grabador y caricaturista de "La Tijera," "El Tunante," "Don Quijote," "La Escoba" y otras publicaciones satíricas que alcanzaron gran popularidad.

LUNA (Manuel), músico. Compositor de música religiosa, escribió una *Misa* elogiosamente acogida dentro y fuera del país. Es también autor del *pasacalle* indígena "Coqueyapu," que le ha dado fama. Afírmase que esta composición le inspiró a Pietro Mascagni el *Intermezzo* de su "Cavallería Rusticana."

LIÉVANA FORRASTAL (José), especialista en el ramo de comunicaciones. Nació en Oruro en 1887, y efectuó parte de sus estudios universitarios en La Paz y en Santiago de Chile.



En julio de 1920 fué nombrado secretario de la administración principal de Correos de La Paz; en 1923 fué promovido a la jefatura de la sección de Correos y Telégrafos del ministerio de Comunicaciones. Actualmente desempeña el puesto de oficial mayor de Comunicaciones. Es autor del nuevo reglamento general de Correos en vigencia y de otras diversas reformas en su ramo.

MALLO (Jorge), historiador y tradicionista. Autor de la *"Historia de la administración del general Antonio José de Sucre."*

MALLO (Nicanor), historiador y geógrafo, autor de varios trabajos de mérito publicados en el *"Boletín de la Sociedad Geográfica Sucre."* Su obra principal es el *"Diccionario geográfico del departamento de Chuquisaca."*

MALLEA BALBOA (Enrique), jurisconsulto. Ha servido al país en la magistratura, en la política y en el foro. Cultivó con asiduidad las



bellas letras colaborando constantemente en la prensa nacional. Entre sus composiciones en verso, merece citarse la que lleva por título "A María" y se publicó en "La Revista" el año 1892. En prosa ha escrito sobre diversos temas, especialmente históricos. Sus artículos "La toma de Pisagua" y "Tiahuanacu" afirmaron su prestigio literario. El doctor Mallea Balboa falleció en enero de 1925 siendo presidente de la Corte Superior de La Paz.

MACHICADO (José Santos), literato y periodista. Nació en Sorata en 1844 y estudió en el Seminario de La Paz, licenciándose en



Teología en 1857; abandonó la carrera eclesiástica que pensó seguir, y se dedicó a las leyes; en 1861 obtuvo el título de abogado. Durante largos años enseñó Filosofía y Literatura en los colegios de La Paz; fué miembro de la Convención de 1880, diputado en 1894 y en 1898. Ha escrito varios libros y numerosos folletos. Sus obras principales son: *"Cuentos bolivianos,"* *"Exclusivismo docente,"* *"Vida de Pío IX,"* *"Opiniones acerca del proyecto de radicatoria del gobierno en la capital,"* *"Paráfrasis de los psalmos penitenciales,"* verso, y *"Homenaje literario a la Virgen Santísima."* Editó diversos periódicos de índole esencialmente católica y colaboró en otros. Como escritor se ha distinguido por su apego a las reglas gramaticales, de las que fué celoso defensor.

MANCILLA (Vicente), músico, autor de las históricas marchas guerreras "La Cantería" y "Letanías." Fué director general de las bandas del ejército en la época del general Melgarejo.

MALLO (Demetrio S.) abogado. Nació en 1885. Estudió en las universidades de Potosí y La Paz. Desempeñó algunos cargos en la administración de justicia y el magisterio, llegando a ser vocal de la Corte Superior de Tarija. Ha sido diputado de 1914 a 1917. También ha sido prefecto y comandante general del departamento de Tarija y presidente del Consejo



municipal de Potosí. Es autor de un proyecto para arbitrar fondos para la fábrica de cartuchos y de otros folletos y publicaciones relacionados con las diversas funciones públicas que ha desempeñado.

MARIACA (Manuel B.), médico y profesor. Nació en La Paz en 1847. En 1871 obtuvo su título profesional en la Universidad de San Andrés, y el mismo año fué nombrado profesor de Medicina de la propia universidad. Por ley de 22 de octubre de 1880, la Convención Nacional le concedió diploma de honor y el título de "meritorio de la guerra del Pacífico" por su patriótica labor como jefe de ambulancia de la Legión Boliviana. Fué diputado en 1884, presidente del Concejo Municipal de La Paz



en 1886, diputado por segunda vez en 1889; rector de la Universidad de La Paz desde 1890 hasta 1909, y ministro de Instrucción Pública y Agricultura en 1910. En 1886 fundó la "Escuela Normal Municipal," en 1887 la "Biblioteca Popular" y en 1911 la "Escuela Normal de Preceptores de Indígenas." El doctor Mariaca se ha jubilado después de más de cincuenta años de útiles servicios prestados a la Nación.

MARTINEZ VARGAS (Ricardo), escritor y político. Nació en Cochabamba en 1885. Después de haber ocupado en 1912 el cargo de director interino de Obras públicas, pasó en 1914 a la subsecretaría del ministerio de Fomento para ser designado ministro en este ramo en 1918. En 1919 se encargó de la cartera de Guerra y en 1920 representó a Bolivia en el

segundo Congreso financiero Panamericano reunido en Washington. A su regreso al país fué elegido, en 1922, diputado nacional.

MAS (Juan), literato paceño. Sus trabajos de crítica literaria le dieron justa fama, sobre todo uno que escribió acerca del poeta español José P. Velarde, publicado en "La Revista" de La Paz y reproducido en Madrid por don Marcelino Menéndez y Pelayo con la acotación de considerarlo lo mejor escrito hasta entonces sobre la obra y la personalidad de Velarde. Juan Mas murió prematuramente.

MEDINACELLI (Carlos), escritor y educacionista. Nació en Sucre en 1898. Ha sido preceptor en Cotagaita y en Sucre y actualmente enseña Historia General de Bolivia en el Liceo "Sucre." En 1918 fundó la revista literaria "Gesta Bárbara." Es autor de numerosos versos y artículos de crítica y miembro de varias agrupaciones culturales.

MELGAREJO (MARIANO), soldado y presidente de la República. Nació en Tarata, departamento de Cochabamba, en 1820. Siendo aún sargento, se sublevó en Oruro con su batallón contra el gobierno de Velazco. Después de purgar su falta, se enroló de nuevo en el ejército y peleó en la batalla de Ingavi. En 1854 encabezó un motín de cuartel y fué condenado a la última pena, de la que salvó por intercesión del pueblo de Cochabamba. En 1864, siendo jefe de una división, se sublevó contra el gobierno de Achá; triunfante el movimiento, se proclamó presidente de la República y dominó al país durante seis años. Su administración está unánimemente considerada como la más aciaga que ha tenido Bolivia. La revolución, producida desde los primeros actos de su gobierno y dominada en sus múltiples estallidos, sólo triunfó el 15 de enero de 1871. Melgarejo se refugió en el Perú y el 23 de noviembre del mismo año fué asesinado en Lima por su hijo político José Aurelio Sánchez.

MENDEZ (José Armando), abogado, periodista, historiador y poeta nacido en Cochabamba. Es autor de numerosas poesías publicadas, muchas de ellas, en la *"Lira Boliviana."*

MENDEZ (Julio), publicista e internacionalista cochabambino. Ha sido considerado como una verdadera autoridad en cuestiones de límites.



Se consagró al estudio de todos los problemas nacionales, y ha dejado escritas más de cuarenta obras, entre libros y folletos, sobre historia, jurisprudencia, derecho, economía,finanzas, ferrocarriles, política, guerra, estrategia, agricultura, comercio, asuntos eclesiásticos y canónicos leyes, temas judiciales, correos, telégrafos, etc., etc. Puede reputársele como un escritor enciclopédico.

MENDEZ (Ricardo), abogado y militar. Nació en Sucre en 1863. Tiene una larga foja de servicios prestados al país en la administración política y en la judicial. Como primer comandante del batallón "Chuquisaca" defendió al gobierno de Alonso contra la revolución de 1898, y por orden general de abril de 1899 fué ascendido a teniente coronel del ejército nacional. Como afiliado al partido republicano,



tomó parte en la revolución de julio de 1920 y asumió la subprefectura de la provincia Abaroa. En 1923 fué elegido diputado por la provincia de Poopó. En febrero del mismo año, le envió el gobierno en calidad de delegado suyo para que gestionara la solución del conflicto obrero producido en los minerales de Unica y Llallagua. En 1889 construyó el camino carretero que une los pueblos industriales de Colquechaca y Challapata, en cuyos asientos mineros fundó "E Obrero" primer órgano de prensa que aparecía en aquella región.

MENDOZA (Jaime), médico y literato. Nació en Sucre en 1874. Hizo sus estudios en la Facultad de Medicina de Sucre, perfeccionándolos



en Chile, Francia, Alemania e Inglaterra. Se tituló en 1901. Hizo la campaña del Acre, en 1903, como cirujano militar. Ha sido profesor de las facultades de Medicina y de Derecho en la Universidad de Sucre, y es actualmente director de los manicomios nacionales y catedrático del curso de enfermendades mentales y nerviosas. Fundó las primeras escuelas y hospitales en los asientos mineros de Uncía y Llallagua, y el pabellón de niños en el Hospital Santa Bárbara. Su labor literaria es múltiple, y ha merecido elogios de grandes escritores como Rubén Darío y Blanco-Fombona. Como poeta, su poema "Tiahuanacu" es digno del tema grandioso que los inspirara. Sus obras principales son: *"En tierras del Potosí"* (1911), *"Los malos pensamientos"* (1916), *"Páginas bárbaras"* (1917), *"Memorias de un estudiante"* (1918), *"Figuras del pasado"* (1925).

MENDOZA (José Quintín), abogado, periodista y parlamentario. Nació en Cochabamba. Ha sido representante a congreso en varias ocasiones y es actualmente senador nacional. Se ha distinguido en su labor de prensa por la vehemancia de sus opiniones y la forma cáustica de expresarlas. La ironía es también la característica dominante en sus discursos parlamentarios. Como presidente del Congreso, desempeñó la presidencia de la República mientras duró la ausencia del doctor Saavedra que viajó a Lima para asistir a las fiestas del Centenario de Ayacucho en diciembre de 1924.

MENDOZA LOPEZ (Vicente), abogado y escritor, nacido en La Paz en 1892. Se recibió de abogado en 1914 y después se tituló en ciencias económicas y financieras en la Escuela Libre de Ciencias Sociales de París. Actuó como secretario de la Junta de Gobierno de 1921. Fué catedrático de ciencias económicas en 1922 y director del Instituto Nacional de Comercio de La Paz en 1923 y 1924. Tiene la representación consular del Uruguay en Bolivia. Ha publicado los siguientes trabajos: *"Bolivia ante la conferencia de Washington," "El profesor Vicuña y la cuestión del Pacífico," "El litoral de Bolivia ante Chile y el Perú," "La educación económica de Bolivia"* y *"El litoral de Bolivia ante el Derecho Internacional."*

MERCADO MOREIRA (Miguel), internacionalista y catedrático. Ha dedicado su activi-



dades a l magisterio y a la publicación de obras sobre la situación internacional de Bolivia. Ha sido profesor de Derecho Internacional en la Universidad de La Paz y es autor de las siguientes obras: *"Historia internacional de Bolivia," "Páginas históricas," "Charcas y el Río de la Plata"* y *"El Chaco boreal."* Tiene en preparación una documentadísima historia de la guerra de 1879-1880.

MIER (ADOLFO), médico y publicista. Nació en Oruro en 1847 y se tituló en 1869 en la Universidad de Sucre. Fué cirujano del bata-



llón "Dalence" en la guerra del Pacífico. Dedicado a los estudios históricos, ha publicado *"Proceso y noticias de la real Villa de San*

Felipe de Austria de Oruro," en dos tomos. Es también autor de un proyecto de constitución federal y del libro *"Federación."* Ha sido diputado en 1874, 1880, 1887, 1896, 1897 y 1899, y senador nacional en 1901 y 1924. Ha presidido en varias épocas el Concejo Municipal de Oruro y sus obras principales en este cargo, han sido la construcción del Colegio del Carmen para señoritas, de la Escuela Central Bolívar, del Teatro Municipal, del Mercado, del hospital y la pavimentación de las calles.

MIER Y LEON (Guillermo), abogado. Nació en Oruro en 1876. Es actual presidente de la



Corte Superior de Ouro, después de haber desempeñado diversas funciones judiciales. Es considerado como uno los impulsadores del movimiento cultural de Oruro, habiendo desarrollado su labor mediante conferencias, artículos de prensa y fundación de sociedades artísticas y literarias.

MENDIETA (José).—Apuntes biográficos por Z. Y. Z.—

El señor José Mendieta, actual Administra



dor del Banco Nacional de Bolivia en La Paz, es una de las personalidades bolivianas que, a condiciones intelectuales de primer orden, une virtudes morales reconocidas, en un conjunto excepcional que da por resultante el hombre de "inteligente honradez" y que es el más cabal para la importancia del puesto que desempeña y las responsabilidades que le son inherentes.

En un interesante ensayo español sobre politica bancaria, la parte más compleja y discrecional de la Banca, se encuentra esta sugestiva observación: Los más sobresalientes empleados de Banco son resultado esporádico de adaptaciones particulares, faltas de preparación *ad hoc* y el mayor contingente proviene de aspirantes a otras profesiones, que entresacan de sus antiguos conocimientos materia que encauzar por el orden del trabajo escogido, muchas veces *a fortiori,* por la mágica influencia del pan de cada día y por la vislumbre de un mañana prometedor de mayores holguras económicas. El caso del señor Mendieta, como banquero, se diría que es una prueba que abona la perspicaz observación aludida.

Nació en la ciudad de Sucre, capital de la República, el 28 de diciembre de 1872. Fueron sus padres don Simón Mendieta y doña Teresa Suastegui de Mendienta, ambos vinculados a distinguidas familias. Hizo sus estudios en la Universidad de Chuquisaca, en cuya Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, obtuvo el grado de Licenciado, para luego rendir el examen de Abogado ante la Corte Superior de Justicia del mismo Distrito, el 10 de noviembre de 1894.

Dotado de envidiables prendas intelectuales, al igual que sus talentosos y malogrados hermanos, Jorge, que conquistó un puesto de honor en las letras bolivianas como poeta y literato, y el Canónigo Emilio, que brilló como orador sagrado y parlamentario, la vida escolar y universitaria del señor Mendieta se desenvolvió con singular lucimiento. Pero como es frecuente en los hombres de mérito propio, los azares de la fortuna no le brindaron las holguras de un vivir sonriente y fácil, y sus pasos iniciales en la lucha por la vida, hubieron de debatirse entre el doble esfuerzo para la conquista de los cursos y grados universitarios, y el de la propia subsistencia.

Muy joven, en 1895, tuvo que dejar la ciudad natal y el hogar paterno, para iniciarse en la carrera del magisterio, en un ambiente desconocido para el como Profesor en el Colegio Bolívar, de Oruro. En el año siguiente fué llamado como Profesor en el Colegio Pichincha, de Potosí. Ese alejamiento del seno de los suyos en la edad más moza le habría servido para retemplar su carácter en el conocimiento de otros lugares y gentes. La cátedra que para un profesor intelignete es ante todo un campo de experimentación psicológica, le habría enseñado a distinguir la diversidad de caracteres y aptitudes de la juventud con la que mantenía contacto.

En 1897, la carrera docente del señor Mendieta sufrió una desviación que podría considerarse trascendental en su vida. Fué lamado al Ministerio de Hacienda, como Jefe de Sección, y con ello se la abrían nuevas perspectivas y un nuevo campo de estudios y experiencia, acaso más acordes con sus capacidades y vocación. Muy luego y no obstante sus 25 años de edad, fué ascendido al cargo de Oficial Mayor del mismo Ministerio. Su actuación en este último puesto fué de extraordinaria eficiencia, y bien podría considerarse esa posición como el punto inicial de un nuevo género de prestigios que culminaron en la autoridad moral y técnica que goza en la actualidad. Al conocimiento del derecho financiero, adquirido experimentalmente en el ejercicio de sus funciones oficiales, las circunstancias lo habían colocado en el campo de los negocios bancarios, sin dejar por ello el cultivo de las disciplinas jurídicas. Para un talento de calidad como el señor Mendieta, las experiencias y conocimientos recogidos en tan diversas esfersas de actividad y estudio, le dotaron de un bagaje que le facilitó la conquista del éxito en los negocios y en su nueva carrera.

Alejado de las esferas de la administración pública a consecuencias de la caída del Gobierno del señor Severo F. Alonso, ingresó en 1899 al Banco Nacional de Bolivia, en el puesto de Cajero de la Oficina de Tarija, habiendo sido trasladado en 1902 a la Oficina de Potosí en calidad de primer Contador. En 1905 fué nombrado Administrador de la misma Oficina. Sucesivamente fué removido como Administrador a la Oficina de Oruro y más tarde, en 1913, en el mismo cargo, a la Oficina de La Paz. Dentro de la estructura actual del Banco Nacional de Bolivia, su oficina en La Paz, por el volumen de los negocios y cierto rol de intermediación ante el Supremo Gobierno de la República, resulta la de mayor importancia entre las demás sucursales.

Según el reglamento de pubilaciones del Banco, los empleados que hayan prestado sus servicios por veinticinco años, tienen derecho a pedir su jubilación y en su caso, el Consejo puede otorgarla sin anuencia de aquellos. En mayo de 1924, el señor Mendieta llenó los 25 años de servicios continuos y dentro de las previsiones reglamentarias libró a la apreciación del Directorio el hacer uso de la facultad de otorgarle la pubilación o acordar su continuación en el cargo de Administrador en La Paz. Los directores del Banco reconocieron, con este motivo, los leales e inteligentes servicios prestados por el señor Mendieta y le reiteraron su más plena confianza, insinuándole su continuación en el mismo puesto.

Cuando se produjo cierta crisis y espectativa en la provisión del cargo de Gerente del Banco de la Nación Boliviana le fué ofrecido este cargo en medio del aplauso general.

En esta oportunidad se puso de relieve en el comentario público cierto poder sugestivo que irradia su personalidad, en cuanto que es un espíritu inclinado a tomar los negocios en sí mismo, dejando de lado las complacencias personales. La clientela dudosa huye de su contacto o encuadra sus procedimientos al marco de la corrección. Es el hombre de la negativa franca pero al mismo tiempo su palabra afirmativa puede contarse como coeficiente seguro en los convenios. Como Administrador en diversas oficinas del Banco Nacional de Bolivia era uno de los gestores que mejor encarnaba el espíritu de cautela, perspicacia y buen orden administrativo de la vieja institución de crédito.

Su ascendiente y prestigio en los círculos comerciales se exteriorizó en dos oportunidades y localidades distintas. Fué Presidente de la Cámara de Comercio de Oruro en 1912 y en 1916 fué honrado con igual designación en la de La Paz.

En 1923, a insinuación del H. Concejo Municipal de Sucre y otros círculos de la misma capital, hubo de aceptar en unión del señor J. Saenz, el cargo de Agente Financiero para negociar algunas modificasiones en los contratos del empréstito suscrito en mayo de 1922 con banqueros americanos.

Finalmente, durante tres períodos fué elegido Presidente del Club de La Paz, el primer centro social de la República, y actualmente lo ejerce a beneplácito de todos los socios por la cordura, sagacidad y buena administración económica que supo imprimir en los períodos anteriores. En su primera presidencia del Club, se adquirió el hermoso local que actualmente posee dicha institución, asegurando con ello una de las bases mas indispensables para que ese importante centro social perdure en lo porvenir.

En más de una ocasión se le ha ofrecido la cartera de Hacienda pero como nunca tuvieron actractivo para él posiciones oficiales, prefirió mantenerse en su puesto de trabajo como banquero.

Tales son las líneas más generales y sobresalientes de la personalidad del señor Mendieta.

MOLINA (Plácido), literato nacido en Santa Cruz. Es autor de varios opúsculos de historia y geografía nacionales. En colaboración con Emilio Finot, publicó una *"Antología de poetas bolivianos."*

MOLINA (Jose María), periodista de mediados del siglo anterior. Redactó "La Epoca" de La Paz, y está reputado como uno de los más brillantes y vigorosos hombres de prensa que ha tenido la República.

MOLINA (Manuel), hombre de Estado nacido en Potosí al finalizar el siglo VXIII. Sus ideas avanzadas le hicieron ardiente defensor de la causa de la libertad, en algunos de cuyos episodios desempeñó papel importante. Fundada la República y organizado el nuevo gobierno, fué ministro de Gobierno del Mariscal de Ayacucho. Luego fué muchas veces prefecto, diputado, ministro diplomático y hombre de primera fila siempre en la política de los tiempos heroicos de Bolivia

MOLINA (Manuel), hijo del anterior, nació en Chile cuando su padre desempeñaba la legación de Bolivia en representación del gobierno de Santa Cruz. Se dedicó a los estudios jurídicos

y en su austera carrera profesional llegó hasta la suprema magistratura. Murió en 1919 siendo presidente de la Corte Suprema de Justicia. Las más trascendentales reformas de la ley civil, se han debido a iniciativas suyas.

MOLINA (Oswaldo), hombre de letras y uno de los más cultos escritores contemporántos. Nació en Sucre y vive dedicado al estudio. Ha actuado en la administración pública y en la diplomacia. Sus escritos se caracterizan por una sutil y noble ironía.

MOLINA CAMPERO (Arturo), médico y hombre público. Nació en La Paz y se radicó en Tarija, después de hacer sus estudios en Buenos Aires. Ha sido munícipe, diputado, prefecto, senador, ministro de Estado. Su labor en el despacho de Fomento se caracterizó por el impulso que dió a la construcción de ferrocarriles.

MOLINA (FranciscoJ.), músico y compositor. Es autor de una reforma de la música del Himno Nacional. Ha compuesto piezas de música religiosa, de salón, de teatro, etc. Tiene publicados diversos textos, entre ellos *"Elementos de música," "Reseña histórica de la música boliviana"* e *"Importancia de la "música."* Se ha dedicado también a la exhumación y recopilación de la música indígena.

MONTES (Ismael), militar, abogado y presidente de la República. Nació en la ciudad de La Paz en 1861. Después de recibirse de bachiller en letras en la Universidad de San Andrés, asistió a la guerra del Pacífico en calidad de subteniente. Continuó en la carrera de las armas hasta la treminación del período presidencial del general Campero. Terminó sus estudios de Derecho y se recibió de abogado el 12 de junio de 1886. Al mismo tiempo que ejercía la profesión era profesor de Derecho Civil. En la revolución federalista de 1898, fué elegido jefe de Estado Mayor General y en esa condición concurrió a los combates de los Cruceros. Durante el gobierno del general Pando fué nombrado ministro de Guerra y como tal marchó sobre el Acre a sofocar la revolución separatista. A su regreso fué elegido presidente de la República para el período de de 1904 a 1908. Pocas administraciones fueron tan proficuas para el país; de ella hace una reseña completa el doctor Víctor Muñoz Reyes, en esta misma obra, en el capítulo *"Bolivia y su origen"* que va en la sección histórica. Terminado su período, el doctor Montes fué nombrado ministro plenipotenciario en Francia y desde allí se preocupó vivamente del progreso nacional, consiguiendo fondos para la prosecusión de los trabajos ferroviarios que había comenzado durante su administración, y para el establecimiento de un Banco único emisor. Pasados cuatro años de su primer gobierno, volvió a ser elegido presidente de la República, teniendo así ocasión de terminar muchos trabajos y realizar proyectos nuevos. Al concluir su segundo período, fué nombrado delegado de Bolivia ante la Liga de las Naciones y continuó en ese cargo y en el de ministro en Francia hasta la revolución republicana del 12 to julio de 1920.

MORALES (Agustín), presidente de la República. Nació en La Paz en 1808 y muy joven sentó plaza en el ejército nacional. Hizo las campañas de la Confederación y en 1840 actuó junto a Ballivián en la batalla de Ingavi con el grado de coronel. Víctima de Belzu, atentó contra la vida de éste en el Prado de Sucre, y hubo de huir a la República Argentina, de donde regresó en 1857, haciéndose fervoroso partidario de Linares. En 1864 fué elegido diputado por Sucre, pero el Congreso le rechazó fundándose en el atentado que perpetró contra Belzu en 1850. Melgarejo le ascendió a general de brigada y poco después le desterró al Perú. Regresó en 1870 y se puso al frente del ejército revolucionario. Caído Melgarejo en 1871, Morales asumió el poder, en que duró menos de dos años. La noche del 27 de noviembre de 1872, el general Morales ultrajaba en el Palacio de Gobierno a sus edecanes, y uno de ellos—el teniente coronel Lafaye, que era su sobrino—sin poder tolerar más injurias, le descerrajó los siete tiros de su revólver. Morales murió en el acto.

MORALES (José Augustín), escritor paceño, autor de un tomo de poesías titulado "Hielos y témpanos" y de una biografía de don Benedicto Goytia. Ha publicado también una compilación de leyes municipales.

MORALES VILLAZON (Néstor), médico. Nació en Cochabamba, en cuya universidad comenzó sus estudios facultativos. Los terminó en la Facultad de Medicina de la Universidad de La Paz. Acompañó a los revolucionarios de 1898 como cirujano del ejército federal. En 1899 dirigió la sección quirúrgica del Hospital Landaeta, de la Paz. Poco después volvió al servicio del ejército como cirujano del regimiento de artillería de montaña, y luego cirujano del Colegio Militar. En 1900 fué nombrado profesor de disección y profesor de anatomía de la Facultad de Medicina. Asumió la dirección del Lazareto de La Paz en 1904, y en 1908 fué elegido decano de la Facultad de Medicina y director del Instituto Nacional de Bacteriología. Fundó la Escuela Dental en 1911; reasumió el decanato de la Facultad de Medicina en 1912, y en 1915 fué médico del departamento de niños del Hospital Lanaaeta. El doctor Morales Villazón viajó a Europa en 1904 para perfeccionar sus estudios en Bacteriología y asistió como delegado de Bolivia al décimo quinto Congreso Médico reunido en Washington. Es corresponsal de numerosas agrupaciones científicas de Francia y España. Ha publicado las siguientes obras: *"La tuberculosis experimental de las grandes alturas," "La fiebre tifoidea en Bolvia," "Pasteur y su obra"* y *"Al pie de la cuna,"* interesante trabajo de puericultura que ha alcanzado ya la tercera edición.

MORENO (Gabriel René), historiador, bibliógrafo y literato. Nació en Santa Cruz de la Sierra en 1834; murió en Valparaíso en 1909. —Biografía escrita por don Carlos Romero.—

Nació en Santa Cruz de la Sierra, esa Andalucía boliviana, oculta entre los verdes y perfumados bosques de nuestra región oriental, y cuyos hijos, los cruceños, alegres, decidores y fisgones, son por naturaleza, a semejanza de los galos de que nos habla Taine, inclinados a la observación penetrante y a la ironía, y tienen, por decirlo así, el sentido innato de la crítica. Pues bien: la magnificación de estas cualidades, hasta llegar al talento, y su aplicación sistemática y disciplinada a las cuestiones históricas y sociales del medio ambiente boliviano, hasta convertirse en observación científica, constituyen la base de la personalidad intelectual y literaria de Gabriel René-Moreno.

Nadie ha logrado todavía, entre nosotros, aproximarse al plano histórico y sociológico donde desarrolla sus actividades de erudito y de escritor. Su posesión completa del documento escrito; su habilidad incomparable para aprovecharlo, después, de haberlo aquilatado en todo su valor; su destreza artística para reconstruir el pasado dándole vida y animación; su sagacidad inductiva para penetrar en las verdades del pasado por el conocimiento de las realidades del presente; por último, su talento agudo para conocer, a golpe de vista, los matices de los caracteres y darles su lugar dentro de la trama general de los acontecimientos, hacen de él, sin disputa, el primer historiógrafo y sociólogo del país. Agréguese a esta una percepción, reflexiva e intuitiva, de la compleja psicología de la sociabilidad boliviana, y además conocimientos literarios vastísimos, y se tendrá una idea aproximada de la personalidad del pensador y del artista.

Las páginas que ha dejado escritas René-Moreno sobre el período colonial de la historia patria, sobre la guerra de la emancipación y los primeros avatares de la república, en fin, sobre algunos de los episodios de las luchas civiles y militares de nuestra incipiente vida democrática, son verdaderamente maestras por el despliegue que hace en ellas de las cualidades que acabamos de atribuirle. Todos los problemas nacionales, el parasitismo, el mestizaje, las selecciones invertidas de la burocracía, la simulación institucional y su explotación por caudillos cínicos y fementidos, los prejuicios de casta y de profesión, las diversas modalidades de la empleomanía, desfilan allí con animación realista y vigor en el comentario.

En *"La Real Audiencia de Charcas,"* encontramos un cuadro acabado de lo que fué la acción colonizadora de los españoles, en su doble aspecto de organización sistemática de las instituciones civiles, religiosas, políticas y administrativas de Castilla y Aragón, en Altoperuanía, y de expoliación parasitaria del esfuerzo productor de los indios comarcanos. El conjunto de las castas coloniales se nos presenta allí como en un colmenar humano, en que los zánganos son preponderantes, y vemos la activa labor usada por los conquistadores para agotar las energías de los nativos. Mientras las actividades económicas de éstos son depredadas en sus cuatro faces principales, esto es, la producción, el traslado, la distribución y el consumo de las riquezas, por acción de la iglesia, el estado y los particulares, se nos muestra el reverso de esta situación en la vida ociosa, dominada por el "qué dirán," llena de prejuicios nobiliarios y de supersticiones religiosas, sin más preocupación que las rivalidades de familia o de profesión, sin más enseñanza que el ergotismo curialesco y sin más ciencia que los distingos de la teología, dentro la que deja fluir el tiempo el señorío colonial. La habilidad artística de René-Moreno va más lejos. Para darnos una idea real de la situación del indio, dentro de ese ambiente, escoge una nota gráfica tomada de los documentos de la época. He aquí ella: Segovia dice: "Son hombres que se mantienen en cuclillas todo el día;" y, con este rasgo arrancado de la realidad más simple, nuestros ojos sorprenden viviendo al indio del Perú y Bolivia en su condición física y moral. La cita no requiere cementarios. Empero, prosigamos.

Otra obra de René-Moreno, *"Los Ultimos Días Coloniales del Altoperú,"* complementa el cuadro esbozado en la anterior. En ella se nos presenta la colonia, a través de su sede política, religiosa, administrativa y universitaria, es decir, a través de Charcas, en el período agudo de su decadencia. Se siente bullir, en las páginas de este libro, ese mundo de holgazanes, entregado a sus tragines y preocupaciones estériles, con su cortejo de intrigas y sus rivalidades de gremio; pero también se nota que han pasado los días de auge y bonanza y que tres siglos de expoliación sistemática han terminado por agotar a la población nativa y por anular el vigor físico y moral de la raza conquistadora, en cumplimiento de aquella ley biológica que establece que el parasitismo anula, paralelamente, al ser parasitado y al ser parasitador. Estamos en los días inmediatamente anteriores a la revolución emancipadora.

En *"En Archivo de Mojos y Chiquitos,"* estudia René-Moreno el jeríodo colonial con relación a las provincias orientales de nuestra nacionalidad. Como es sabido, por la naturaleza boscosa de la región, por su difícil acceso y por la falta en ella de riquezas minerales y de una numerosa población indígena, los españoles no fundaron allí, con exclusión de Santa Cruz, poblaciones civiles, y más bien entregaron la comarca a la acción colonizadora de los jesuítas. ¡Con qué sagacidad penetra el historiógrafo en el análisis y estudio de esa acción civilizadora de los religiosos, que organizó esos núcleos de pueblos, que han servido para hacer imperar allí la soberanía nacional! Llega, en sus investigaciones, hasta la época en la que la república cominenza a enviar a esas provincias las primeras autoridades civiles y militares, apoyadas en destacamentos de milicias mestizas, que llevan consigo los gérmenes desmoralizadores y disolventes de la corrupción burocrática y política que ya dilacera las poblaciones de la altiplanicie y, con este motivo, anuncia en una forma sintética y bella sus puntos de vista acerca del mestizaje.

"Casi todos eran mestizos indoblancos,—dice

refiriéndose a esa inmigración—preponderantes en el Altoperú, casta híbrida, de confusas aptitudes, con viveza para simular todas las buenas, de impotencia probada para el recto y viril ejercicio de la soberanía, sociológicamente perniciosísima cuanto sus individuos sean más sabedores y frondosos. Detiénese sin remedio en esta casta la evolución del progreso humano, vinculado de preferencia al predominio de la superior especie pura de los blancos. Se detiene en estos mestizos, bien así como en el mulo se ataja la mejora respectiva de las razas asnal y caballar, y como fenece en el toronjo de ingerto, a pesar del hinchado fruto, el respectivo transformismo del naranjo y del limonero.

"Casta es ésta qué desde las primeras cruzas de especies primitivas, encarna un deterioro deplorable de las energías originarias, a causa de que la mezcla borró uno con otro, en el nuevo sér, cada vigor ingénito. Los resultados son peores en la cruza ulterior de sus progenies; porque, pasado el primer tronchado recíproco de las especies, la casta mestiza tiende a expulsar de su naturaleza la energía blanca, por exótica, y a hacer revivir en su sér el elemento del indio, que es autóctono.

"La inmigración caucásea es el único dique capaz de detener este retroceso, propio de un atavismo cada vez más persistente y avasallador."

En estos párrafos, sin lugar a duda, se expressa uno de los problemas cardinales de nuestra sociabilidad, el mestizaje, que desde los primeros días de la conquista viene relajando la calidad de los elementos raciales superiores y que arrastra, a la nacionalidad toda, en un proceso de nivelación etnica, de lo más funesto por la disparidad física y moral de los factores que se mezclan y producen una casta de sicología dislocada, por herencias antagónicas y contrapuestas, y con una conciencia de triple fondo que piensa una cosa, dice otra y hace una tercera. René-Moreno, al enunciar este fenómeno va hasta coincidir con las teorías de Galton y de Meldel, arrancadas de la observación, sobre la herencia y el mestizaje, y plantea, de acuerdo con las leyes de la panmixa, la vuelta de los cruzados al tipo primitivo, con predominio de la especie más numerosa y mejor adaptada al medio ambiente. En esta forma se coloca en el terreno científico, quizás de una manera intuitiva, al lado de los grandes pensadores la biología moderna.

El parasitismo y el mestizaje, que son los dos grandes factores generales de nuestra historia, desde el principio de la república, se organizan en taifas burocráticas y se disputan el poder y la caja pública, desnaturalizando las instituciones democráticas, que nuestro país adoptó por espíritu de imitación. René-Moreno estudia, en páginas salientes, llenas de penetración y de amenidad, los episodios más interesantes de esta nueva faz de la vida nacional.

Desde luego la guerra de la emancipación y la constitución de la república le merecen en *"¡Qué porteños aduellos!," en "Prevericación de Rivadavia"* y en *"Ayacucho en Buenos Aires,"* el análisis más circunstanciado que se pueda desear. Las causas que determinaron la separración del Altoperú de las provincias del Río de La Plata y su constitución en nación autónoma, están allí puestas de relieve con toda nitidez y precisión. Si se quiere tener una idea clara de los personajes que intervinieron en esos acontecimientos, de las intrigas que se pusieron en juego y de los intereses que se debatieron, hay que acudir en demanda de esos libros para documentarse de una manera completa y satisfactoria.

Corre el tiempo y las taifas políticas, verdaderos " conglomerados" sociales, dilaceran la república con su corrupción y sus apetitos. La pluma de René-Moreno, en la biografía de "Juan Ramón Muñoz Cabrera" y en *"Las Matanzas de Yáñez,"* señala las tribulaciones de ese período turbulento de nuestra vida democrática, escogiendo los episodios más salientes y significativos, mostrando la desnaturalización de las instituciones y su simulación fementida por la acción, el interés y las pasiones de las parcialidades y sus personeros, de manera que, al relatar los acontecimientos mismos, en una forma llana y natural, van resaltando las causas que los producen, la estructura de los banderíos y las características intelectuales, morales y físicas de sus componentes sociales y de sus conductores políticos. Asistimos, por la destreza reconstructiva del artista y del pensador, a la historia viviente y palpitante de un pasado que nos parece al alcance de la mano, por así decirlo. Vemos a todas las castas que componen el acervo étnico de la nacionalidad, al indio, al cholo, al mestizo letrado, al caballero pundonoroso y romántico, envueltos en el turbión de las pasiones provocadas por la concurrencia política, saltando simultánea o alternativamente en el escenario de la vida pública nacional y dando de lo que lleva cada una en las fibras del corazón o en las neuronas del cerebro. En esas páginas desfilan los doctores simuladores y retrecheros como Olañeta, Oblitas y Bustillo, verdaderos parásitos burocráticos; los caballeros principistas y escrupulosos como Adolfo Ballivián y Tomás Frías; los vástagos de los antiguos encomenderos castellanos, altivos, crueles e intemperantes, como Linares; los mestizos arri vistas, elevados hasta el gobierno de los pueblos, a fuerza de golpe de mano y de simulaciones astutas, como Belzu y Morales; los esbirros, los bandidos y los sicarios, de esos apandillamientos, como Melgarejo y Yáñez; y en fin, la plebe mestiza, proselitista, corrompida y sin conciencia de sus propios destinos, ni ideales de ningún género. Sentimos, en verdad, no poder disponer del tiempo y del espacio necesarios, para dedicar un análisis más detenido y suscinto a una obra tan vasta, matizada y compleja.

René-Moreno nació en 1835 y murió en 1909 como director de la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile. En Bolivia se le conoció poco, se le comprendió menos, y no se le hizo absolutamente justicia. Algo más; se le atribuyó falta de patriotismo. Sin embargo, bueno será decir, que él, que jamás explotó a la patria nos dió una lección edificante de civismo, al consagrarle la energías de su privilegiado talento al estudio y al elucidación de sus grandes problemas históricos, sociales y políticos, sin escatimarle las recriminaciones de su crítica acerada y lacerante. No se modifican los defectos de los pueblos sino una vez conocidos y son los espíritus descontentos, los que no se satisfacen con las imperfecciones que encuentran a su paso, los que provocan el progreso humano. Rindamos el tributo de nuestro aprecioa uno de ellos, en Gabriel René-Moreno, y que sirvan estas cuantas líneas como un homenaje a su memoria que empieza a destacarse en la concionia nacional, como una montaña en torno de la cual se disipan las brumas.

MENDEZ (Francisco), psalígrafo cuyo arte consiste en hacer los más complicados cuadros



y dibujos valiéndose únicamente de recortes de papel blanco. En la monografía del departamento de Cochabamba—de donde es natural el señor Méndez—reproducimos una de las más celebradas producciones de tan raro artista.

MIRANDA (Demetrio), abogado y profesor. Nació en 1873. Estudió en las Universidades de Oruro, Cochabamba, La Paz y Chuquisaca. Ha sido profesor y director del Colegio "Bolivar," secretario general y rector de la Universidad de Oruro; juez, fiscal y vocal de la Corte de Justicia de la misma ciudad; miembro del Concejo Municipal y diputado a Congreso.

MONTES (Néstor), militar. Nació en la Faz en 1871, Efectuó sus estudios en el Seminario



Conciliar de La Paz, en el Colegio Ayacucho y en la Escuela de Guerra. En Francia asistió a varios cursos de la Escuela de Medicina de la Universidad de París. En 1904 obtuvo diploma de oficial de Estado Mayor. Ascendió al grado de coronel en 1914. Ha sido adjunto militar a las legaciones en Francia, España y Bélgica. En 1900-1902 fué miembro de la comisión de adquisición y prueba de armamentos y municiones. Subdirector del Colegio Militar en 1905-1906, desempeñó la dirección en 1907. De 1908 a 1915 fué comandante del batallón Loa 4 de infantería, que él organizó como regimiento en 1915 comandándolo hasta 1920. En este año fué comandante de las fuerzas y jefe de la zona militar del sur. Dirigió "Revista Militar" en 1905.

MONJE GUTIERREZ (Tomás), abogado y parlamentario, nacido en La Paz en 1884. Obtuvo



su título profesional en 1907 en la Universidad de La Paz. Por muchos años ha sido abogado del Banco Nacional de Bolivia. En 1920 fué elegido convencional por la provincia de Nor Yungas, y munícipe de La Paz en 1922. En 1923 fué nuevamente elegido diputado por la misma provincia que representó en la Convención Nacional de 1920, y ocupó el cargo de primer vicepresidente de la Cámara.

MOSCOSO (Octavio), abogado, historiador y geógrafo, nacido en Chuquisaca. Son muy importantes sus obras "Geografía *de Bolivia,"*

premiada en primer lugar en el certamen nacional de 1896, e *"Historia de Bolivia."* Realizó valiosas compilaciones estadísticas y publicó numerosos trabajos sobre jurisprudencia y ciencias económicas, cuadros geográficos y biografías de bolivianos célebres. Fué ministro de la Corte Superior de Chuquisaca y su versación en asuntos económicos, le llevó a la presidencia del Tribunal Nacional de Cuentas.

MUJÍA (Hercilia Fernández de), esposa del poeta don Ricardo Mujía. Poetisa y compositora musical. Bajo el título *"Mis versos,"* ha publicado una selección de poesías, originales y traducciones del francés. Ha compuesto dos operetas, algunos números sinfónicos de música de cámara y canciones diversas. Empero su labor musical permanece aun inádita.

MUJÍA (María Josefa), notable poetisa nacida en Sucre en 1820. Huérfana y ciega desde muy tierna edad, compuso versos de tristeza infinita.

MUJÍA (Ricardo), poeta y diplomático. Nació en Sucre en 1861. A los 24 años se graduó de doctor en La Universidad de Chuquisaca. A poco ganó por concurso la cátedra de Literatura e Historia. En 1899 inició su carrera política como secretario del presidente general Pando, ocupando, en seguida, la oficialía mayor del ministerio de Instrucción Pública. Primer secretario de la legación de Bolivia en el Brasil, encargado de negocios en el Perú durante siete años, ministro plenipotenciario en el Paraguay y el Uruguay; ministro de Estado en los despachos de Gobierno y Relaciones Exteriores y ministro plenipotenciario en la República Argentina, cargo que renunció en 1920. El señor Mujia tiene una brillante actuación política y diplomática. Su labor intelectual es valiosa



y la comenzó desde su juventud. En 1881 publicó en Buenos Aires su primer libro, *"Ensayos literarios,"* cuya edición se agotó rapidamente. En 1898 publicó en Sucre *"Poesías líricas"* y dió al teatro obras que tuvieron gran éxito. El mismo año publicó en La Paz su libro "Penumbras." En el certamen nacional de 1896 ganó el primer premio con su soneto A SUCRE, y en el de 1909 obtuvo también el primer premio con el *"Himno a Chuquisaca."* Ha dirigido varios periódics en La Paz y Sucre. Como fruto de su actuación diplomática y de sus estudios internacionales, ha publicado la obra *"La Cuestión de límites con el Paraguay,"* que consta de tres volúmenes de exposición, cinco volúmenes de anexos, una cartera de mapas y un tomo de anotaciones a la réplica paraguaya.

MUÑOZ CABREBA (Juan Ramón), historiador y periodista nacido en Cochabamba en 1819. Se educó en Buenos Aires y Montevideo, donde escribió su poema histórico *"Cienfuegos"* y otros ensayos literarios. Protegido por el gobierno de Belzu, ocupó, altas situaciones. Nombrado ministro en la República Argentina, no fué recibido por el tirano Rosas. Entonces se fué a Chile y publicó un manifiesto. En Santiago redactó "El Mercurio." A la caída de Rosas regresó a Buenos Aires y redactó "La Crónica" y "La Tribuna," y en Mendoza "El Constitucional." Nuevamente en Chile, firmó el acta de adhesión de Bolivia a la alianza contra España, y el tratado de límites de 1866. Elegido diputado a la Asamblea de 1868, se expatrió voluntariamente al Perú para no firmar el tratado de límites con el Brasil. Murió en 1869, víctima de la fiebre amarilla. Sus obras más notables son *"Apuntes cronológicos de la campaña emprendida sobre el sur por el ejército libertador al mando del general Belzu"* (1848),, *"Bolivia y su actualidad"* (1863), *"El camino carretero de Cobija a Potosí"* (1863), *"La guerra de los quince años en el alto Perú"* (1867), y *"Vida y escritos de don Bernardo Monteagudo"* (1869).

MUÑOZ (Andrés S.), médico y hombre público. Nació en Cochabamba el 30 de noviembre de 1859 y murió en Santiago de Chile el 24 de



septiembre de 1922. Hizo sus estudios en la Universidad Mayor de San Marcos de Lima, donde se recibió de médico después de haber prestado servicios como practicante en las ambulancias durante la guerra del Pacífico. El 1888 fué nombrado delegado del gobierno de Bolivia al Congreso Sanitario Pan Americano de Lima, habiendo actuado como secretario del mismo. Fué profesor y decano de la Facultad de Medicina de La Paz y Cirujano Mayor del Ejército. Pasada la revolución federalista, la Junta de Gobierno le nombró delegado en los territorios del Madre de Dios y del Acre con el principal objecto de combatir la revolución separatista, lo que consiguió obteniendo un gran éxito después de grandes penalidades y sacrificios que casi le costaron la vida. A su regreso de esta difícil comisión, el general Pando le nombró ministro de Instrucción Pública y Fomento, cargo que desempeñó con gran laboriosidad. Poco después fué nombrado ministro plenipotenciario en el Brasil, prefecto de Oruro, senador en dos ocasiones y ministro de la Guerra.

MUÑOZ (Juan L.), militar y geógrafo. Nació en Sucre el 27 diciembre de 1847 y murió en La Paz el 7 de abril de 1905. A los quince años de edad ingresó en el ejército en una época agitada, en la que todo se reducía a revoluciones y combates, y ésto le permitió ascender muy rápidamente, al punto de que a los 23 años era ya coronel. Después de una larga deportación, volvió al país cuando la guerra del Pacífico acaba de producirse, y en ella tomó parte como jefe de Estado Mayor divisionario. Los coroneles Muñoz y Castro fueron los únicos que se opusieron a la célebre retirada de Camarones, que fué una de las causas principales de la derrota del ejército aliado. Después de la guerra fué nombrado primer jefe de la artillería de montaña y poco después subdirector del Colegio Militar. Muy dedicado a estudios geodésicos y geográficos, el coronel Muñoz fué designado como jefe de la Mesa Topográfica en la primera delegación al Noroeste de la República, cargo que le dió oportunidad de practicar varias exploraciones importantes, como la del descubrimiento de los orígenes del río Madidi y de la posición exacta



del río Inambari. Después de tres años de exploraciones por el territorio de Colonias, el Beni y Santa Cruz, regresó a Sucre, donde dió a luz los informes y mapas relativos a sus trabajos. Inmediatamente fué nombrado perito demarcador de límites con la República Argentina. Murió desempeñando el elevado cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra.

MUÑOZ (Ismael), abogado. Nació en 1874. Se recibió en 1895, y desde entonces ha desempeñado diversos cargos judiciales. Ha sido, además, director del Archivo Nacional, jefe de la Policía de Soguridad de la Capital, adminis-



trador de Correos de La Paz y director de Publicaciones Oficiales. El gobierno le envió a Chile y la Argentina con la misión de estudiar los sistemas policiarios y jurídicos de aquellas repúblicas. Es actual Fiscal General de la República. Ha publicado más de diez folletos sobre asuntos jurídicos, constitucionales y administrativos.

MUÑOZ CORNEJO (Humberto), periodista, nació en La Paz. Se inició en la prensa en 1905 fundando la revista "Matices." En 1906 obtuvo por concurso una beca del gobierno para estudiar ingeniería en Alemania, oportunidad que abandonó para consagrarse sólo al periodismo. Ha sido secretario de redacción y después director de "El Tiempo," hasta su clausura; fundador y profesor de la Universidad Popular, director del periódico "La Guerra" durante cinco años; director de la revista "Actualidades;" profesor ad-honorem en la escuela de obreros "El Porvenir." En 1910 publicó su libro *"Así hablaba Zaparrastroso,"* de violenta campaña anticlerical.

MUÑOZ REYES (Víctor), abogado, diplomático, historiador, periodista y erudito contemporáneo. Nació en La Paz y desde muy joven hizo inten-

sa vida intelectual, consagrándose, preferentemente, a los estudios científicos. Su labor es variadísima y nutrida y ha contribuído mucho al prestigio de la cultura boliviana en el extranjero. En su primera juventud formó parte



de las comisiones de límites con la República Argentina y con Chile, revelando sus profundos conocimientos geográficos. Ha escrito con mucha competencia sobre temas diversos de historia, geografía y bibliografía. En el periodismo ha obtenido éxitos notables y ha sido fundador del diario "El Tiempo," que dirigió durante varios años. Ha sido diputado nacional y profesor de derecho. Es un escritor sobrio y medular, cuva serenidad corre parejas con su erudición. Ha figurado en la diplomacia como ministro plenipotenciario en el Japón. Asistió en representanción de Bolivia al Tercer Congreso Científico Pan Americano reunido en Lima en 1924, del cual fué elegido primer vicepresidente.

MUÑOZ REYES (Juan), ingeniero y geógrafo. Nació en 1872, y estudió hasta el bachillerato en La Paz y Sucre, haciendo sus estudios profesionales en la Escuela Especial de Ingenieros Civiles y de Minas de Lima, donde se diplomó



en junio de 1895. En su actuación pública, ha desempeñado los siguientes cargos: adjunto a la legación de Bolivia en el Perú hasta 1895; munícipe de La Paz e inspector de obras públicas en 1917; diputado por la provincia de Caupolicán en 1918; ministro de Estado en el despacho de Fomento e Industria desde octubre de 1919 hasta febrero de 1920. Como ingeniero, ha realizado obras de gran importancia, tanto para el país como para determinadas empresas industriales. En 1895, hizo un estudio de reconocimiento de una vía férrea a la provincia de Yungas; en el mismo año realizó el estudio de las obras de contensión en en río Choqueyapu; sirvió en la Compañía Minera de Oruro como jefe de laboratorio y de amalgamación en el ingenio de Machacamarca; en 1896, fué secretario técnico del Cuerpo Nacional de Ingenieros; en 1897, ingeniero fiscal del ferrocarril de Ascotán a Oruro, estudiando, en la misma época, la conducción de aguas potables de la ciudad y la irrigación desviando el caudal del río Desaguadero; en 1898, primer ingeniero de la Comisión demarcadora de límites con la República Argentina; en 1900 ingeniero jefe de los minerales de Llallagua; en 1902 ingeniero inspector general de Caminos y secretario técnico de la Dirección General de Obras Públicas, de la cual se encargó poco después; el mismo año y en su calidad de Director General, hizo una expedición al río Chimore para estudiar el camino carretero; en 1903, director de los importantes trabajos hidráulicos de la Compañía Huanchaca en río Cahua, en Yura, y de las instalaciones hidro-eléctricas de Punutuma; en 1905 ingeniero de la expedición organizada para levantar el plano topográfico del Gran Chaco y e instalar los fortines avanzados; el mismo año, el ministerio de Fomento le ecomendó otros muchos trabajos de gran responsabilidad e importancia. En 1895 el señor Juan Muños Reyes fué nombrado cónsul del Ecuador, y el Brasil le encomendó su representación consular en 1917. Fué fundador de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia, cuya presidencia desempeña actualmente. Es también presidente de la "Alianza Francesa," socio de número de las Sociedades Geográficas de Sucre de La Paz, socio corresponsal de la Sociedad de Ingenieros de Lima y de la Sociedad de Ingenieros de Río de Janeiro, y socio honorario del Centro Patriótico Argentino.

MURILLO (Josermo), abogado y escritor orureño de la nueva generación. Ha colaborado en diversas revistas y diarios nacionales, y es



colaborador de CARAS Y CARETAS, NUMEROS y otras revistas de la Argentina. Ha escrito también obras de teatro.

MURGÍA (Nataniel), abogado y músico. Es actualmente vocal de la Corte Superior de Oruro. Dedicado a estudios filológicos, tiene en preparación un diccionario estimológico de la lengua quechua. Como músico, ha compuesto "Flor de Cardo" y Paráfrasis del Huaјño," sobre temas musicales indígenas.

NOGALES (Avelino G.) pintor, nacido en Potosí. Director de la Academia de Dibujo y Pintura de Cochabamba. Hizo sus estudios



en Buenos Aires, cuya Academia de Bellas Artes le otorgó dos medallas. Sus cuadros han sido premiados en las exposiciones de pintura de Potosí y Cochabamba en 1910 y en la de La Paz en 1909. Se ha especializado en el retrato y ha pintado los de Baptista, Frías y Patiño. Es de bastante mérito su cuadro "La Jura de la Bandera."

NOGALES (Salomón A.), abogado y educacionista, nacido en La Paz en 1887. Ha hecho



activa labor en la instrucción pública, introduciendo métodos modernos de enseñañza durante los años que ejerció el preceptorado en institutos primarios y escuelas fiscales, así como en las escuelas nocturnas de aborígenes y de obreros. Como abogado, ha intervenido en diversas causas célebres, como el proceso por la misteriosa muerte del general Pando. Ha dirigido los periódicos "La Lucha" y "La Verdad," y ha colaborado en "La Razón," "La República" y "El Pueblo." Ha sido fiscal de Partido y oficial mayor de Justicia. Asistió a la Convención Nacional de 1920 como representante de Sicasica, y ha sido elegido drputado por la provincia Loayza.

NOYA (Félix), abogado, nacido en 1873. No ha ejercido ningún cargo público, concretándose sóllo al ejercicio de su profesión desde 1897, año en que obtuvo su título en la Universidad de Sucre.

NUÑEZ DEL PRADO (Luis), músico nacido en La Paz. Estudió en el Instituto Musical de París. De regreso a Bolivia, se radicó en Sucre donde difundió sus conocimientos, formando un escogido núcleo de artistas nacionales y extranjeros.

OBLITAS (Arturo), abogado, profesor, literato y periodista. Nació en Cochabamba en 1873. Ha sido profesor de historia, literatura, filosofía y religión; munícipe, diputado nacional, rector de la Universidad de San Simón y cónsul general de Bolivia en Liverpool. Convirtió en diario a "El Heraldo," decano de la prensa nacional, dirigiéndolo con gran acierto durante largos años. Ha publicado *"Marina,"* novela, *"Antología boliviana"* y *"Hojas de Otoño."* Como sostenedor vehemente de la iglesia católica, compuso a principios del siglo su notable trabajo "La civilización y el *cristianismo,"* premiado con medalla de oro. Falleció en 1921.

OBLITAS (Jorge), hombre público nacido en Oruro en 1831. Fué un brillante orador cuya elocuencia escribió páginas notables en el foro y e nla política. Se inició como periodista y profesor, y adquirió su prestigio con sus defensas judiciales. Fué senador y miembro de la Convención de 1880, donde sostuvo una memorable polémica, defendiéndose de la acusación que se le hiciera como cómplice en el prevaricato de 4 de mayo de 1876. Fué autor de un proyecto de Constitución presentado a la Asamblea Nacional de 1871.

O'CONNOR D'ARLACH (Tomás), historiador y poeta nacido en Tarija en 1855. Se recibió de abogado en la Universidad de Chuquisaca. Ha desempeñado diversos cargos públicos, alcanzando la alta posición de senador nacional. Su labor principal está en las bellas letras, campo en que ha obtenido gran prestigio como poeta romántico. Se ha dedicado también a la historia y al periodismo. Fundó y editó durante veintisiete años "La Estrella de Tarija." Ha fundado y escrito asimismo, "La Revista Literaria" y "El Fígaro," de Tarija, y "La Colmena" de Sucre. Es miembro del Instituto Geográfico de Buenos Aires, de la Sociedad de



Ciencias, Letras y Artes de Sao Paulo (Brasil), de la Academia de Historia de Bogotá, y de otras muchas asociaciones culturales del país y del exterior. Ha contribuído al acervo literario nacional con las siguientes obras: *"Semblanzas y Recuerdos," "Poesías," "Hojas de Otoño," "Sueños y realidades," "Impresiones," "El general Melgarejo," "Historia de Tarija," "Los presidentes de Bolivia," "De los Andes al Plata," "Rosas, Francia y Melgarejo," "Tiahuanacu"* y *"Doña Juana Sánchez,"* novela histórica de los tiempos de Melgarejo.

OCHOA (José Vicente), abogado, poeta, periodista y diplomático. Nació en La Paz en diciembre de 1859. Fué uno de los más activos impulsadores de la cultura y de la instrucción en el país. Ss inició en la vida pública como periodista, publicando artículos de crítica en "La Reforma," "El Comercio" y "La Tribuna." Fundó el célebre "Círculo literario," que agrupó en torno a su Revista a los más salientes valores intelectuales de aquel tiempo. En la guerra del Pacífico acompañó a Daza con la misión de redactar el "Diario" de la campaña. El partido conservador a que pertenecía, le hizo diputado en 1884 y presidente del Concejo de La Paz en 1892. Fué ministro de Instrucción Pública en el gabinete de Fernández Alonso. Perteneció, como miembro de honor, a los ateneos de Lima y de Santiago y a la Sociedad de escritores y artistas de Madrid. Murió a los 39 años de edad, dejando numerosos trabajos literarios e históricos, entre los cuales son notables "Borrones y perfiles," *"Semblanza de la Guerra del Pacífico," "Paceños ilustres," "Hojas al viento," "Olegario V. Andrade," "Manifiesto de Goyeneche"* y sus Memorias ministeriales, documentos éstos que revelan sus grandes dotes organizadores y el eficaz impulso que dió a la instrucción pública.

OLAÑETA (Casimiro), notable orador, jurisconsulto, político y escritor. Su vida está íntimamente ligada con todos los acontecimientos de importancia de Bolivia en sus primeros cinco lustros de vida libre, y una biografía suya llenaría varios volúmenes. Este insigne tribuno, el primer orador de América de sus tiempos, fué un fanático de la libertad y dedicó sus mejores esfuerzos a fomentar la instrucción del pueblo. Nació en Chuquisaca en 1796, donde murió en agosto de 1860. Se educó en la República Argentina y se doctoró en la Universidad de Sucre. Además de un político organizador, fué un polemista temible: ha dejado veintitrés folletos sobre política. Olañeta tiene brillo propio en la Historia de América.

OMISTE (Modesto), historiador, periodista y diplomático nacido en Potosí en 1840. Hizo sus estudios en Buenos Aires y en Chuquisaca. En 1872 el gobierno le encomendó lainvestigación de los documentos relativos a las cuestiones de límites con la Argentina y el Brasil. Representó a Potosí en la cámara de diputados en 1874, 1880, 1889 y 1892. Siendo ministro diplomático en la Argentina, inició la prolonga-



ción del ferrocarril norte argentino hasta las fronteras de Bolivia. Fué también ministro de Venezuela, presidente del Concejo Municipal de Potosí y prefecto del mismo departamento. Fundó escuelas, estimuló a los profesores y a los estudiantes, organizó concursos y publicó textos en su labor en pro de la cultura general. Por muchos años sostuvo el diario "El Tiempo," por él fundado en Potosí. Su obra literaria mereció importantes distinciones en la Argentina y en Venezuela. Ha publicado, hasta su muerte en 1898, muchos libros, de entre los cuales podemos citar los siguientes: *"Heroinas altoperuanas," "La instrucción pública en el departamento de Potosí," "Memoria presentada al gobierno argentino sobre la circular chilena de 24 de diciembre de 1881," "El centenario de Bolivar," "Historia de Bolivia," "Monografía del departamento de Potosí," "Crónicas potosinas"* (cinco volúmenes), *"Veredicto nacional sobre la historia de Bolivia," "Causa célebre," "Las quiebras de las sociedades anónimas."*

OROPEZA (Samuel), periodista y abogado. Nació en Sucre. Siendo ministro de Instrucción Pública en 1900, implantó el moderno sistema de enseñanza por el método gradual concéntrico, dictando los programas aun en vigencia. Dirigió en Sucre "La Prensa" y ha publicado las siguientes obras: *"Cuestión de límites entre Bolivia y el Perú," "Historia documental de Chuquisaca," "Constitucionalidad del congreso boliviano," "Estadística parlamentaria"* y *"Límites de Bolivia y la Argentina."*

ORDOÑEZ LOPEZ (Manuel), jurisconsulto paceño. Ha ocupado varios puestos en la administración de justicia y en los ministerios de Gobierno, Justicia e Instrucción, y en el Senado. En 1918 fué elegido miembro de la Corte de La Paz. Es miembro de la Sociedad Geográfica y ha publicado una historia de Bolivia y un Digesto de las leyes y la Constitución de la República.

OSTRIA GUTIERREZ (Alberto), literato y diplomático contemporáneo. Nació en Sucre. Ha publicado en Europa, donde tiene un cargo diplomático, dos tomos de cuentos y tradiciones y uno de crónicas madrileñas elogiosamente recibido por la crítica de la Península. Ha colaborado y colabora en varios periódicos extranjeros.

ORTIZ (Nicolás), médico y filántropo. Nació en Santa Cruz de la Sierra y estudió y se tituló en Sucre, donde reside. Ha sido diputado, rector de la Universidad, munícipe y profesor por muchos años y en diversas asignaturas. A él se debe la instalación del Instituto de vacuna de Sucre y las mejoras realizadas en el Hospital y en el Minicomio "Pacheco." Representó con lucimiento a Bolivia en el Congreso Médico reunido en el Brasil y obtuvo en varios países honrosas distinciones y condecoraciones. Sus escritos científicos tienen gran autoridad. En 1922, por acuerdo general y unánime de las facultades y universidades de la República fué consagrado maestro de la juventud boliviana en acto público y solemne.

ORTIZ PACHECO (Nicolás), hijo del anterior. Poeta, periodista y comediógrago. Nació y se educó en Sucre. Sus obras teatrales tienden a la crítica de las costumbres burguesas y han sido muy discutidas. Lo más saliente de su producción son *"Aniversario de boda"* y *"Paraíso espiritual."*

OTERO (Carlos Gustavo), periodista paceño Fundó y dirigió varias revistas y periódicos. Fué director de "La Razón" y redactor de "El Hombre Libre."

OTERO (Gustavo Adolfo), periodista. Nació en La Paz en 1896. Se recibió de bachiller en ciencias en 1914 y entró de lleno en el periodismo como miembro de la redación de "El



Comercio de Bolivia." El mismo año fué redactor de "El Diario." Fué uno de los fundadores de "El Fígaro" en 1915, haciendo popular su seudónimo de "El repórter Pérez." En 1918 volvió a la redacción de "El Diario," donde mantuvo una sección de siluetas de grandes literatos modernos. En 1919 y 1920 colaboró en "El Tiempo." En 1916 fundó la revista "Luctura" y la revista "Atlántida" en 1918, poniéndola bajo la dirección de don Edurado Díez de Medina. Fundó "La Ilustración" en 1921 y "La Nueva Era" en 1923. En los años 1921, 1922 y 1923, escribió en "El Diario" con el seudónimo de "Nolo Beaz." Ha colaborado en "El Crisol" de Montevideo, "La Revista del Círculo" de Rosario, y "La Nación" de Buenos Aires. En 1921 inició, en unión de José Tamayo, la fundación del Ateneo de la Juventud. Ha sido oficial de la Secretaría de la presidencia de la República en 1917, jefe de sección en la Dirección Nacional de Estadística y Estudios Geográficos en 1918, y secretario de la misma en 1919 y 1920. Ha publicado: *"Anuario estadístico y geográfico de Bolivia"* y *"Hombres célebres de Bolivia,"* en colaboración con don Moisés y don Belisario Díaz Romero; *"Cabezas"* (1920), *"El Chile que yo he visto"* (1922) y *"Cuestión de ambiente"* (1923).

OTERO DE LA PEÑA (Federico), músico y compositor . Se ha especializado en la música de baile y aires populares.

OYOLA (Mamerto), escritor cruceño. Escribió y publicó en Europa una extensa obra sobre filosofía, ciencia que aun estaba poco difundida en Bolivia en la época en que vivió Oyola.

PACHECO (Gregorio), industrial y presidente de la República. Nació en 1823 en el cantón Libilibi, provincia de Sud Chichas, departamento de Potosí. Comenzó a trabajar en el comercio desde muy joven. En 1845 hizo un viaje a Europa. En 1855 organizó una sociedad minera para explotar las minas de Guadalupe y Portugalete, y adquirió enormes ganancias. Establecido en Sucre, fué elegido munícipe en 1862 y diputado dos años después. Fundó la Sociedad Humanitaria San Vicente de Paúl y cuando estalló la guerra con Chile contribuyó a los gastos de guerra con 50 mil pesos. Fué miembro de la Convención de 1880. En 1884 fué elegido presidente de la República. Durante su administración, se fundó el Manicomio "Pacheco" de Sucre, obra a la que contribuyó particularmente con la suma de 121 mil pesos. Terminado su período, se retiró a la vida privada. Falleció en Chichas en agosto de 1899.

PACHECO JIMENEZ (Isaias), didujante nacido en La Paz en 1901. Se ha especializado en el



retrato y ha realizado varias exposiciones con to todo éxito. Ha colaborado con sus trabajos en varias revistas y es dibujante del diario "La República" desde 1924. Es miembro del directorio del Círculo de Bellas Artes de La Paz y socio fundador del Ateneo de la Juventud.

PADILLA ATOCHE (Hilarión), poeta potosino de fines del siglo XIX. Ha dejado varios pequeños volúmenes de versos, entre ellos *"Canto a las faldas del Potosí," "Al triunfo del Calloa sobre la escuadra española," "Canto a los Andes," "La Paz y sus protomártires," "Plegaria e himno a la Virgen"* y *"El grito de los pueblos libres."* Don Gabriel René Moreno le ha calificado como uno de los mejores poetas de su tiempo.

PALACIOS (Alberto), periodista y hombre de negocios. Nació en La Paz en 1878. Terminó sus estudios de secundaria en el Colegio de los jesuítas de La Paz e ingresó a la Facultad de Derecho; pro sugestionado por la vida de los negocios en la región de la goma, se fué al Beni, abandonando sus estudios, y allí permaneció diez años como gerente de uno de los establecimientos de la casa Suárez & Co. En este cargo prestó importantes servicios a las expediciones militares que fueron a combatir el movimiento separatista del Acre. A su regreso a La Paz fundó con don Bautista Saavedra, Víctor Muñoz Reyes y Norberto Galdo el diario "El Tiempo" al que le dió gran impulso mediante instalaciones nuevas que él adquirió personalmente en Europa. Atacado por un diario rival de "El Tiempo," dejó el periodismo y se dedicó a la carrera administrativa, ocupando el cargo de jefe de la Estación Central de La Paz, la que fué organizada a



semejanza de las estaciones europeas. El gobierno, apreciando sus condiciones y su actividad, le nombró cónsul general de Bolivia en San Francisco de California, puesto en que demostró sus relevantes dotes organizadoras y progresistas.

PALACIOS ACHÁ (María), poetisa cochabambina contemporánea. Cultiva el género festivo



y ha escrito composiciones que revelan talento y cultura. Colabora en los diarios y revistas de Cochabamba.

PALMA y V. (José), abogado y profesor. Nació en La Paz en 1870, titulándose en 1893. Pro-



fesor de instrucción primaria, secundaria y profesional en asignaturas obtenidas por concurso, llegó al rectorado de la Universidad de La Paz, cargo que desempeñó con dedicación y competencia. Se ha jubilado después de 28 años de servir a la instrucción pública. Ha publicado diversos textos de enseñanza y numerosas composiciones literarias en versos y prosa. Ha escrito también sobre asuntos históricos y de jurisprudencia. Sus obras principales son: *"Historia de la literatura," "Monografía de la revolución de julio de 1809," "Monografía del Matrimonio Civil," "Principios de Derecho Civil"* e *"Historia de Bolivia en la época de la independencia,"* obra premiada en el Concurso Escobari de 1917.

PALENQUE (Gabriel), abogado y periodista nacido en Oruro en 1879. Ha sido profesor del Colegio Bolívar, catedrático de Derecho Civil en la Universidad de Oruro, munícipe en dos períodos, juez instructor y diputado nacional. Fué nombrado rector de la Universidad y poco después ministro de la Corte de Tarija, cargos que declinó por dar preferencia a sus labores profesionales. Tiene en preparación su libro "Derecho Civil." Es jefe del partido radical en Oruro.

PALENQUE (Jorge), estadístico orureño. Dirige la oficina municipal de Estadística de su ciudad natal y sus monografías son notables por su minuciosa exactitud.

PANDO (José) Manuel), militar y presidente de la República. Nació en Luribay, provincia Loayza, departamento de La Paz, el 27 de diciembre de 1848. Después de haberse recibido de bachiller en Letras el 31 de diciembre de 1864, comenzó sus estudios en la Facultad de Medicina, habiendo llegado a rendir examen de sexto año; pero la revolución de diciembre de 1870, que tuvo su fin en el célebre combate del 15 de Enero del año siguiente en que tomó parte Pando y toda la juventud de La Paz, le hizo cambiar de propósitos. Continuó sirviendo en el ejército hasta el 4 de mayo de 1876 en que el general Daza se apoderó del mando supremo de la República. Este golpe de audacia mortificó a Pando, que era entonces teniente coronel, y le obligó a retirarse a la vida privada. Declarada la Guerra del Pacífico, Pando ofreció inmediatamente su espada a la nación. Fué herido en la batalla del Alto de la Alianza el 26 de mayo de 1880. A su regreso al país se hizo cargo de uno de los regimientos de artillería, en cuyo comando continuó hasta 1884. Retirado del ejército, se adhirió a las filas del partido liberal y tomó parte en las diversas tentativas revolucionarias que se sucedieron para derrocar el gobierno de Arce. En 1892 organizó por su cuenta una expedición a las cabeceras de los ríos Madre de Dios y Acre y atravesó por primera vez la región comprendida entre el Madre de Dios y el Madidi. Fruto de estas exploraciones fué un folleto en el que hace un concienzudo estudio de la región explorada. A la vuelta de esa expedición fué elegido senador por el departamento de Chuquisaca, cargo que desempeñó hasta el 12 de diciembre de 1898, en que fué nombrado por el pueblo de La Paz miembro de la Junta de Gobierno revolucionaria. Merced a sus prestigios y conocimientos militares, la revolución de La Paz pudo triunfar. Derrotadas las fuerzas del gobierno de Alonso, la Convención Nacional de 1899 le eligió, en premio a sus servicios, presidente de la República para el período 1900-1904. En la presidencia, Pando dió a conocer sus elevadas dotes de estadista amante del progreso. Gracias a su entusiasmo patriótico, se construyó el ferrocarril de Guaqui a La Paz a un costo dos veces menor que los que se han trabajado posteriormente. Terminado su período gubernativo, fué nombrado Comisario de límites con el Brasil y delegado nacional en los territorios del Madre de Dios y Acre. Retirado pocos años después a la vida privada, el Mayor General Pando se dedicó a las faenas agrícolas hasta su misteriosa muerte que tan hondamente conmovió a la nación. Su cadáver fué encontrado el 17 de junio de 1917 en un barranco próximo a la ciudad de La Paz. La sentencia dictada por el juez primero de Partido de La

Paz, el 18 de febrero de 1925, condena a algunos de los sindicados del crimen a la pena capital, a cinco años de prisión a otros, y se reserva el juzgamiento en rebeldía de los acusados que están prófugos. Dicha sentencia atruibye móviles políticos al luctuoso suceso.

PARAVICINI (José), abogado, diplomático, publicista y político. Nació en Sucre en 1853. Cursó leyes en la Universidad de San Francisco Xavier y se recibió de abogado en 1874. Entró de lleno al periodismo y redactó "El Eco de la Juventud," "Los Debates," "La Industria" y "La Capital," de Sucre, "La Tarde," de Oruro,



y "El Chorolpue" de Tupiza. En 1883 fué nombrado secretario del directorio del Banco Nacional de Bolivia en Sucre, institución de la que fué después abogado y más tarde jefe de la oficina de emisión. Fué redactor de la Cámara de Diputados, oficial mayor del ministerio de Hacienda e Inspector general de Bancos. En 1894 ingresó al parlamento como diputado por Sucre. Tres años después viajó al Brasil como ministro plenipotenciario. En 1899, con el cargo de Delegado del gobierno, tomó posesión de los territorios del Acre y fundó Puerto Alonso el 2 de enero de dicho año. En 1902 fué reelegido diputado por Sucre. En 1901-1904 dictó los cursos de Economía Política y Derecho Comercial en la Universidad de Chuquisaca. Asistió como embajador extraordinario a la trasmisión del mando en el Paraguay, en 1920. Como senador por Potosí tomó parte en la Convención Nacional de 1920, y poco después viajó nuevamente al Paraguay con el cargo de Ministro plenipotenciario. En 1922 desempeñó la cartera de Hacienda e Industria, y fué durante su gestión que se colocó el empréstito americano de 33 millones de dólares tan discutido en el país. El mismo año, el Senado Nacional le confirió una medalla de oro en reconocimiento de los méritos que contrajo con la nación fundando Puerto Alonso en 1899. El doctor Paravicini es actual senador de la República y ministro de Gobierno. En su rol de publicista, ha dado a luz diversos estudios y folletos sobre cuestiones internacionales, y una traducción del Compendio de Economía Política de Leroy-Beaulieu, que sirve de texto en la Universidad de Sucre.

PAREDES (Manuel Rigoberto), abogado, historiógrafo y parlamentario. Nació en La Paz en 1871. Como fruto de sus pacientes investigaciones, ha publicado las obras siguientes: *"Monografías de Muñecas, Inquisivi y Omasuyos," "Ballivián antes de Ingavi," "Juan Cordero," Relaciones históricas de Bolivia," "El arte en la altiplanicie," "Las matanzas del 28 de diciembre de 1914," "Supersticiones, mitos y supervivencias de Bolivia" y "Política parlamentaria."* Como político y parlamentario, ocupa lugar distinguido en la vida pública, y ha sido en dos ocasiones presidente de la Cámara de diputados.

PARAVICINI (Roberto), hijo del anterior. Ingeniero y arguitecto de gran competencia. Es actualmente encargado de negocios en el Brasil.



PATIÑO (SimónI.), hombre de negocios y multimillonairo. Nació en Cochabamba, donde hizo sus estudios y comenzó su carrera comercial como simple empleado. Su excepcional capacidad para los negocios le procuró muy pronto una colocación de mayor entidad en la Compañía Minera de Huanchaca. Viajó después continuamente por la costa del Pacífico, adquiriendo perfecto conocimiento de las posibilidades industriales que muy luego iba a desarrollar con tanto éxito. Dueño ya de un capital importante, regresó a Bolivia y compró la mina "La Salvadora," en Oruro, reorganizándola y dotándola de maquinaria moderna. Poco después amplió sus vastos planes mineros y adquirió ricos yacimientos estañíferos, como Huanuni, Japo y Kami, llegando al punto de ser universalmente conocido como "el rey del estaño." Paralelamente a sus actividades industriales, inició el señor Patiño negocios bancarios, estableciendo, como propietario único, el Banco Mercantil de Bolivia, con un capital de quince millones de bolivianos. El señor Patiño es no sólo el industrial más poderoso de Bolivia, sino el mayor productor de estaño del mundo. El gobierno del doctor Saavedra le nombró ministro plenipotenciario *adhonorem* en España, elevado cargo que desempeña actualmente.



PAZ (Domingo), periodista tarijeño, autor de una historia de Bolivia y una geografía del departamento de Tarija publicada en 1890.

PAZ (Carlos), abogado y político, nacido en Tarija en 1885. Se tituló en 1910, en la Universidad de San Francisco Xavier. Ha sido presidente de la Cámara de Comercio de Tarija en 1912-1913 y 1914; gerente de la empresa de Luz Eléctrica de Trija, en 1919. En política, ha sido convencional en 1920, diputado en 1923; ministro diplomático ante la Santa Sede en 1921, y ministro de Estado en los despachos de Instrucción Pública y Agricultura en 1925. Ha dirigido el diario "El Trabajo," de Tarija, y fundó "Revista Comercial" en la misma ciudad. Es autor de las siguientes obras: *"Nociones de Derecho Civil," "Bolivia y la Argentina," "Bolivia en Roma," "Batalla de la Tablada"* y otros diversos opúsculos. El papa Pío XI le hizo en Roma, durante su misión diplomática. Comendador con placa de la Orden de Pío IX.



PATIÑO (Adrián), músico, compositor y profesor del Conservatorio Nacional de Música. Ha fundado y dirigido algunas sociedades musicales. Entre sus composiciones de mérito, sobresalen: Preludio y danza de "La Huerta" y sus marchas "Alborada" y "Saludo a La Paz."



PAZ (Luis), publicista y hombre público. Nació en Tarija en 1854. El municipio, el profesorado, la judicatura, el foro, el parlamento, la diplomacia, los altos puestos de la nación, la prensa, en fin, han recibido su influencia moral e intelectual durante una larga serie de años consagrados por entero al servicio de la patria. Ha sido rector de la Universidad de Tarija en 1886; diputado en 1881; senador desde 1892 a 1898; ministro de Gobierno y Colonización de 1892 a 1896; ministro de la Guerra y ministro de Hacienda y de Instrucción Pública en ocasiones sucesivas; candidato a la presidencia de la Reública en 1898; vicepresidente de la República en 1921; ministro plenipotenciario en los Estados Unidos en 1897; ministro ante la Santa Sede en 1899; ministro de la Corte de Justicia de Tarija desde 1905 hasta 1919; vocal de la Excma. Corte Suprema en 1920, cargo que desempeña en la actualidad. Como periodista, fundó y dirigió "El Pueblo" y "El

Trabajo" de Tarija, y ha sido redactor de "El Cruzado," "La Capital" y "La Industria," de Sucre. He aquí una lista de sus obras principales: *"El Posistivismo," "Derecho Penal," "Derecho Público," "La Corte Suprema de Justicia de Bolivia, su historia y su jurisprudencia," "Discursos de Monseñor Arrieta," "Constitución Política de la República de Bolivia," "El gran tribuno," "Historia de la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier," "Aniceto Arce," "Historia del alto Perú, hoy Bolivia,"* (2 tomos), *"De Tarija a la Asunción," "Biografías."* El doctor Paz es miembro de la Academia de Historia de Bogotá, abogado honorario del Colegio de Abogados de Lima, y ha sido condecorado con la cruz de Isabel la Católica, de España, y con las Palmas Reales, de Francia.

PAZ (Isaías) periodista y profesor nacido en 1893. Estudió en la Universidad de Cochabamba en la Facultad de Filosofía y Letras de



Buenos Aires. Ha dictado el curso de Idioma Nacional en la Universidad de San Simón en 1914. En 1921 fué ejefe de la sección de Colonización del Ministerio de Guerra y Colonias. En 1923, fué elegido diputado por la provincia Mizque. Ha redactado los diarios "La Verdad y "La Reforma," de La Paz, "La Vanguardia" de Cochabamba. Actualmente es corresponsal de periódicos de Chile y la Argentina.

PAZ (Román), periodista, político y abogado. Nació en Cochabamba. Fué uno de los primeros exploradores de los territorios del N. O. Desde muy joven se dedicó al periodismo, tanto



en Sucre como en su tierra natal, defendiendo con brío los principios políticos de la causa a que se había afiliado. Durante veinte años luchó en la prensa y tuvo ocasión de cultivar sus conocimientos en las ciencias sociales y políticas, especialmente en lo relativo a las finanzas y a la diplomacia, materias acerca de las cuales tiene publicados algunos libros y folletos como *"La crisis económica y bancaria," "La enseñanza laica," "Liberalismo, radicalismo y conservantismo," "Bolivia y el Plata," "La minoría parlamentaria y el tratado con Chile de 1904," "De Riberalta al Inambari."* En la administración pública y en el parlamento, el Dr. Paz ha tenido alta figuración. Fué diputado varias veces; en 1920 fué elegido senador por Chuquisaca y a poco el gobierno del Dr. Saavedra la econmendó la cartera de Relaciones Exteriores y Culto, delicado cargo que desempeñó con mucho acierto.

PEÑA (Gil Antonio), periodista nacido en Santa Cruz y uno de los más notables de su departamento. Sostuvo diversas publicaciones periodísticas, entre ellas "La Estrella del Oriente," que tuvo larga vida.

PEÑA (Rafael), jurisconsulto cruceño muerto en 1901. Es autor de *"La Flora cruceña,"* el primer trabajo de su género en Bolivia.

PEÑA Y LILLO (Carlos), aviador militar. Nació en 1897. Terminados sus estudios en el Colegio Ayacucho y en el Colegio Militar, viajó a España, donde ingresó a la Academia de Artillería de Segovia, pasando luego a la



Escuela Superior de Guerra de Madrid, a la Escuela de Aviación de Getafe y a la Escuela de Aviación Militar de Cuatro Vientos." Hizo también estudios en la Academia Mercantil de Barcelona. En 1916 fué abanderado del Colegio Militar de La Paz; en 1917 subteniente de Artillería; en 1921 teniente de la misma arma; piloto civil en 1919; capitán de Estado Mayor en 1923, y el mismo año piloto militar y diplomado de Estado Mayor en España. Es director técnico de la Escuela Militar de Aviación. En "Revista Militar" ha publicado muchos trabajos militares. En 1917 mereció el premio "Beneméritos del Acre." Ha realizado vuelos audaces en la República y posee varias medallas que le fueron obsequiadas por sus vuelos sobre La Paz y Oruro.

PEÑARANDA (Claudio), poeta y periodista. Nació en Sucre en 1883 y se inició en la carrera literaria en 1904. Ha influído poderosamente en el renacimiento de las letras nacionales. Escribió en casi todos los órganos de prensa del país, pero fué "La Mañana" de Sucre el diario que recibió su más directa influencia. En 1915 hizo reaparecer "La Prensa," el periódico en que, diez años antes, había comenzado su labor de pluma. Fué profesor del Colegio Nacional y secretario de la Universidad de Chuquisaca. En 1916 ingresó al parlamento como diputado por las provincias de Tomina, Zudáñez y Azurduy. Es autor de dos volúmenes de poesías: *"Líricas"* y *"Cancionero vivido,"* y de múltiples críticas literarias.

PEREZ DE CARVAJAL (Emma), poetisa nacida en La Paz. Se inició publicando composiciones en verso y en prosa en varias revistas nacionales. En 1912, obtuvo el primer premio, entre 427 concursantes, en el Certamen Literario convocado por el Consejo Nacional de Mujeres de Buenos Aires con ocasión de la Fiesta del Libro. En 1913 obtuvo también un primer premio en otro concurso literario rea-



lizado en Buenos Aires en celebración del 25 de mayo. La señora Pérez de Carvajal ha formado parte del Comité boliviano que asistió a la segunda Conferencia Panamericana de Mujeres reunida en Lima en 1924. Es socia fundadora del Ateneo Femenino de La Paz. En 1920 tuvo a su cargo la sección femenina de la revista "Atlántida" y es actual directora de "El Eco Femenino." Ha publicado *"Orfebrerías,'* en 1918, y *"Pequeños Poemas en prosa"* en 1919.

PEÑARANDA (Ezequiel), pintor contemporáneo. Tiene numerosos cuadros de mérito sobre asuntos nacionales. Ha reproducido tam-



bién algunas obras de los grandes maestros. Es profesor de dibujo y caligrafía en los colegios de La Paz.

PEREZ (Antonio), periodista y poeta cruceño, fundador del periodismo en Riberalta. Sus composiciones poéticas se han hecho populares en el Oriente de la República.

PEREZ VELAZCO (Lucio), hombre público. Nació en La Paz el 2 de marzo de 1854. A los 15 años de edad se recibió de bachiller en Letras en la Universidad de Cochabamba; pero la política y las convulsiones que sufría el país en esos tiempos, truncaron su carrera profesional. Junto con la juventud de su época, contribuyó a la caída de Melgarejo y tomó parte en el combate de "Septulturas" y en las barricadas del 15 de enero de 1871. Fué uno de los primeros que afrontaron el problema de la navegación en el río y la exploración de los bosques del Beni. En la guerra con Chile Pérez Velazco fué comandante del cuerpo de rifleros. Fundado el partido liberal en 1880, se afilió a él, y en 1888 fué elegido diputado, pero el congreso, reunido en Sucre, le impidió ingresar a su seno.

El año siguiente, el Beni le eligió senador, pero sus credencial es tuvieron igual suerte que en 1888. En 1896, el partido liberal le designó candidato a una de las vicepresidencias de la República. En 1898, el Beni le reeligió y nuevamente el Senado le cerró sus puertas. En la revolución federalista contra el gobierno de Alonso, tomó activa participación como jefe de Estado Mayor a las órdenes del General Pando, Triunfante la revolución, Tarija le nombró su representante ante la Convención de 1899. Elegido, entonces, vicepresidente de la República, conservó tal distinción hasta 1903. En 1900 tuvo parte eficaz en la pacificación del Acre. Cisionado el partido liberal, Pérez Velazco fué jefe del partido liberal puritano y como tal terció en las elecciones presidenciales de 1904, en oposición al entonces coronel Ismael Montes, candidato del partido liberal doctrinario, que resultó vencedor. Don Lucio Pérez Velazco murió el 27 de octubre de 1904.

PEREZ PATON (Roberto), abogado, profesor y periodista, nacido en La Paz en 1896. Se tituló en 1920. Ha sido profesor de Historia General



en el Colegio Bolívar de Oruro, en 1920; secretario del Instituto Normal Superior y profesor de Filosofía en el Colegio Ayacucho, en 1921; secretario de la Dirección general de Correos y Telégrafos y oficial mayor del ministerio de Instrucción Pública y Agricultura, en 1922 y parte de 1923. En el periodismo, ha actuado como redactor jefe de varios órganos de prensa de La Paz. Fundó con Gabriel Gosálvez la revista "Bolivia" para la propaganda internacional reivindicacionista. Ha presidido las federaciones universitarias de La Paz y Oruro en 1918 y 1910, respectivamente.

PEREDO (Justiniano), pintor, discípulo de Avelino Nogales. Se ha especializado en el paisaje y el retrato. Fué premiado con varias medallas en la exposición de Pintura del Centenario de 1910. El Concejo de Cochabamba le encomendó los retratos de Bolívar y Sucre para su salón de actos. Ha sido profesor de dibujo en la Escuela de Agronomía y en la Escuela Normal, y lo es hoy en la de Artes y Oficios de Cochabamba.

PEROU (Juan), banquero y hombre de negocios. Nació en La Paz en 1865, iniciándose en el comercio en la casa de don Fermín Cusicanqui, en la que sirvió por espacio de veinte años, hasta llegar a ser socio de la firma. Establecido después por su cuenta, se dedicó preferentemente a la agricultura y a la banca. Ha desempeñado importantes cargos públicos en el municipio y en la administración; pero su labor principal está en el mundo industrial y bancario. Desde 1923 es gerente del Banco de la Nación Boliviana, de cuyo Consejo General de Administración fué presidente en 1922 y parte de 1923. En 1919 fué miembro de la Alta Comisión Internacional de legislación uniforme de América.

PINILLA (Claudio), literato, periodista y diplomático, nacido en La Paz en 1859. En 1878 se doctoró en la Facultad de Teología, pero siendo muy joven para ordenarse, se dedcidió por la carrera de las leyes. Como soldado del regimiento Murillo peleó en la batalla de San Francisco en la guerra con Chile. Inició su carrera diplomática como miembro de la embajada enviada a Venezuela en 1883. Desde entonces, tuvo la representación de Bolivia, en calidad de encargado de Negocios y Ministro plenipotenciario, en varias repúblicas sudamericanas. En 1890 fué secretario privado del presidente Arce. En 1903 tuvo a su cargo el ministerio de Relaciones Exteriores y negoció con Chile el tratado de 1904. En 1907 representó a Bolivia en la Segunda Conferencia de La Haya; de 1908 a 1911 volvió como ministro al Brasil, y en este último ocupó por segunda vez la cartera de Relaciones Exteriores, encargándose a poco de la de Gobierno. En 1914 fué nombrado ministro plenipotenciario en Chile. Su labor literaria es bastante considerable y la inició a los dieciseis años, publicando varios poemas en *"La Lira Paceña"* publicada por Joaquín Monje en 1875. Uno de sus primeros trabajos fué una traducción de la *"Evangelina"* de Lonfellow. En Buenos Aires publicó, en 1887, su poema *"Rafaela."* Sus poesías están diseminadas en revistas y periódicos. Ha publicado, entre otras, las siguientes obras: *"Estudio comparado de la Constitución boliviana." "Almanaque del Comercio," "Cuestión de límites con la República Argentina, Bolivia y Chile"* y *"Circular diplomática."*

PINILLA (Macario), abogado y hombre público. Nació en La Paz en 1855. Comenzó su actuación política como diputado por La Paz en 1888. De 1896 a 1898, fué ministro de gobierno y Justicia en el gobierno de Alonso, cargo que



renunció para tomar parte en la revolución federalista. Derrocado el gobierno, el señor Pinilla fué uno de los miembros de la Junta de Gobierno. En 1900 viajó a Europa y tuvo la representación diplomática de Bolivia en Francia, España y Bélgica. De 1904 a 1910, fué senador y presidente de la alta cámara, y de 1909 a 1913, vicepresidente de la República. Figuró como candidato a la presidencia de la nación en la Convención liberal de 1916. Es autor de una obra sobre procedimientos en materia civil. El señor Pinilla ha prestado importantes servicios al país y su labor ha sido múltiple como abogado, codificador, jurisconsulto, periodista, magistrado judicial, parlamentario, munícipe, ministro de Estado, diplomático.

PINILLA (Sabino), hermano de los anteriores. Periodista, diplomático e historiador. Tiene larga carrera pública. Ha enriquecido la bibliografía nacional con obras que tienen innegable importancia, como *"La creación de Bolivia,"* que es el principal y más notable de sus libros. El doctor Pinilla nació en 1851 y falleció en 1910.

PINTO (Manuel María), historiógrafo paceño. En su juventud publicó numerosas poesías. Es autor de diversos trabajos históricos sobre la revolución del 16 de julio de 1809. Ha escrito, también, bastantes tradiciones y el libro *"Bolivia y la triple política internacional."*

POL (José), poeta y periodista de fines del siglo pasado. Nació en Cochabamba. Como ministro de Instrucción Pública en el gobierno de don Gregorio Pacheco, presentó un interesante proyecto de estatuto de enseñanza general. Es autor del celebrado drama *"Atahuallpa."* Sus composiciones poéticas se publicaron en la *"Lira boliviana"* que se editó en Cochabamba en 1887. Es notable su panfleto político titulado *"Mis opiniones en mangas de camisa."*

POL L. (José), militar contemporáneo. Fundador y comandante del nuevo regimiento "Colorados de Bolivia," creado para perpetuar el recuerdo del famoso batallón "Colorados." El coronel Pol ha sido profesor del Colegio Militar durante ocho años. En 1913 fué jefe de Estado Mayor delegacional en el Chaco.



Hasta 1922 tuvo el comando de diversos regimientos, y desde esa fecha es ayudante general del ministerio de la Guerra. Ha publicado: *"Informe e itinerario del Gran Chaco"* (1914), y *"Breves consideraciones sobre la importancia de la aeronavegación y la fortificación en la guerra moderna"* (1915).

POSTIGO (Luis), médico. Nació en 1884. Obtuvo su título profesional en la Facultad de Medicina de La Paz en 1912, después de haber



hecho su prática como interno en los hospitales Loayza y Landaeta, y en el Lazareto de La Paz. El año siguiente fué nombrado cirujano de Sanidad Militar, prestando sus servicios en el regimiento 6° de Zapadores. Fué director del Consultorio Ginecológico de la ciudad de La Paz durante tres años. Ha prestado también

sus servicios a diversas sociedades obreras. En 1917 fué nombrado médico jefe de la compañía Minera "The Corocoro United Cooper Mines Ltd.," y los merecimientos que en este cargo contrajo con los trabajadores, le valieron ser elegido diputado convencional suplente por la provincia de Pacajes en 1920. En 1923 fué reelegido con el carácter de propietario, mandato que actualmente ejerce.

PRUDENCIO (Fermín), militar y político. Nació en 1850, en la ciudad de La Paz. Dedicado a la carrera de las armas, ganó rápidamente sus diversos ascensos, hasta el grado de Mayor General, que le fué concedido en 1918. Tomó parte en la revolución que derribó a Melgarejo, y peleó también en 1898, en el Segundo Crucero, en la revolución federalista. La Asamblea de 1871 le confirió un diploma de honor, y otro, más una medalla de oro, la Convención Nacional de 1880. En dos ocasiones presidió el Concejo Municipal de La Paz. Ha sido ministro de Guerra y Colonias, prefecto de La Paz durante doce años, inspector general del Ejército y jefe del Estado Mayor General. El gobierno de Chile le condecoró con la medalla "Al Mérito."

PRUDENCIO G. (Alfredo), periodista contemporáneo. Comenzó sus labores de pluma en 1919 fundando en Tupiza la revista "Albores" y el periódico "Las Noticias." En Salta (Rep. Argentina), tuvo a su cargo el diario "El Cívico," y formó poco después parte del cuerpo de redacción de "El Orden" de Tucumán. De 1911 a 1913 ocupó varios cargos en los periódicos de Buenos Aires, habiendo sido uno de los fundadores del diario "Crónica." De regreso a Bolivia, y con la experiencia adquirida en el extranjero, fundó la primer revista gráfica que apareció en La Paz: "La Semana." El año siguiente dió a luz en Oruro el diario "La Crónica." Fué subdirector de la revista "Atlántida," que dirigia don Eduardo Díez de Medina, y tuvo participación principal en "La Ilustración.' En 1924 fundó la revista mensual ilustrada "Las Horas" dirigiéndola con mucha habilidad.

PIZARRO (Antonio) profesor y político. Nació en Moraya, provincia de Sud Chichas, y estudió derecho en la Universidad de Sucre.



Se dedicó a la enseñanza desde cuando era estudiante. En 1877, en compañía de don Luis Pablo Rosquellas, fundó en Tupiza un colegio de instrucción primaria y secundaria. Como político, afiliado al programa de los generales Camacho y Campero, fundó el partido liberal de Sud Chichas en 1883. Las persecuciones políticas que sufriera poco después, le obligaron a refugiarse en la Argentina, donde permaneció hasta 1889. En 1892 fué elegido diputado por la provincia de Sud Chichas, cuya representación también tuvo en la Convención Nacional de 1899. Fué varias veces munícipe y presidente de la Junta Municipal. El año 1902 fué honrodo por la República de México con su representación consular en Tupiza. El señor Pizarro falleció en 1906.

QUIJARRO (Antonio), publicista, jurisconsulto y diplomático. Nació en Potosí en 1831. Tuvo una actuación destacada en la vida económica e industrial de Bolivia y fué, como político y hombre de estado, un eminente parlamentario. En la diplomacia jugó papel principal en su época. Ha contribuído a la bibliografía nacional con más de incuenta obras sobre los asuntos más diversos: literatura, feminismo, caminos, ferrocariles, exploraciones, límites, jurisprudencia, legislación, historia, política, navegación y cuanto pudo abarcar su poderoso cerebro. Falleció en Buenos Aires en 1903.

QUINTELA (Andrés), escritor y jurisconsulto, autor de un *"Procedimiento civil"* y de dos folletos titulados *"Recursos de casación."*

QUINTEROS (José Santos), abogado y hombre público nacido en Potosí en 1869. A poco de obtener su diploma profesional, fué nombrado catedrático de Derecho Público en la Universidad de Chuquisaca, cargo que desempeñó por bastantes años. En 1900 fué vocal de la Corte de Oruro. En 1903, ingresó al parlamento como diputado nacional, y colaboró en el primer gobierno de Montes como ministro de Guerra y Colonias desde 1905 hasta 1909. Fué senador por Chuquisaca en 1910, ministro de Justicia en 1913, segundo vicepresidente de la República en 1917, ministro de Gobierno en 1918 y por segunda vez ministro de Guerra y Colonias en 1919. Sus obras son: *"Derecho Administrativo," "Derecho Público Constitucional"* y *"Temas de Estado."*

QUIROGA M. (Otoniel), abogado. Nació en 1882. Ha sido munícipe durante varios años y presidente del municipio de Punata en 1921; juez de partido en Cochabamba y Punata en



1920 y 1921, respectivamente. Redactó "La Patria" de Oruro en 1912. Las provincias de Punata y Arani le eligieron diputado en 1923, y en 1924 fué nombrado conjuez de la Corte superior de La Paz.

QUIROGA VARGAS (María), poetisa. (Semblanza por Adela Zamudio)—En la época presente en que se exhiben tantas reputaciones más o menos legítimas, la joven poetisa boliviana María Quiroga Vargas es una personalidad excepcional, doblemente simpática por su mérito descollante unido a una modestia no fingida. Su nombre, oculto hasta hoy tras un seudónimo, es todavía poco conocido aun en su patria; pero quien haya leído una estrofa suya, la buscará como se busca a la flor que, oculta entre sus hojas, difunde aroma delicioso que la denuncia. La serie de sus composiciones poéticas es la historia de un corazón herido de muerte al comenzar a vivir. El dolor, ruda y terrible sacudida que despierta al genio, abrió honda brecha en su espíritu delicado y profundo obligándola a descubrir los tesoros escondidos de su temperamento de artista. La tristeza inacabable de sus estrofas, no tiene la monotonía de las penas imaginarias ni la acritud de la desesperación: es la tristeza de un alma noble y bella que, refugiada en el regazo de la Divina Poesía, lamenta su temprana desilusión, resignada y serena.

En cuanto a la forma, sus versos, nutridos de savia renovadora, tienen la consistencia del ritmo clásico, al par que esa vaga y flexible armonía perseguida y no siempre alcanzada por los modernos cultores del arte poético.

QUIRÓS (José C.), coronel de Ejército. Nació en febrero de 1878. Cursó tres años de la Facultad de Derecho en la Universidad de Cochabamba y abrazó luego la profesión mili-



tar. Ha sido comandante de la Escuela de Clases en 1919; comandante del regimiento Loa en 1920; comandante de la guarnición del Sudeste en 1920 y 1921; director del Colegio Militar desde 1921 hasta la fecha en que entra en prensa este libro. En 1923, y con retención de la dirección del Colegio Militar, el gobierno le envió como alto comisionado al Chaco. Ha prestado tambieén sus servicios en la administración pública como prefecto y comandante general del departamento de Santa Cruz en 1924.

RADA (Augustín de), abogado y publicista nacido en 1872. Fué nombrado oficial primero de la Cámara de Diputados en 1897 y luego ascendió a Oficial Mayor, cargo que desempeña hasta hoy. Dirije con todo acierto y laboriosidad la publicación del *"Anuario Legislativo"* desde 1905. Ha publicado *"Estadística Parlamentaria"* e *"Indice general de leyes."* Ha organizado el archivo parlamentario y su labor en el congreso es irreemplazable.

RAMALLO (Jacobo), poeta y literato nacido y educado en Sucre. Su obra literaria es copiosa y de mérito y parte de ella está recopilada en su libro *"Mis versos."* La generación presente ha aprovechado bastande sus lecciones de literatura y versificación.

RAMALLO (Mariano), poeta. Nació en Oruro en 1817 y se educó en Sucre donde se granduó de abogado en 1842. Por mucho tiempo redactó "La Epoca" y tuvo a su cargo la dirección de la "Gaceta Oficial" en tiempo del presidente Ballivián. Parte de sus composiciones en verso se publicaron en 1846 en *"La América Poética."*

RAMALLO (Miguel), hijo del anterior. Militar y hombre de letras. Nació en Sucre en 1851 y entró al servicio militar con motivo de la Guerra del Pacífico. Peleó en el Alto de la Alianza con el grado de capitán de batería. Ascendió a coronel en 1894. Defendió al gobierno de Alonso en la revolución de 1898, y después de la derrota se retiró temporalmente del servicio, al que volvió para encargarse de la oficialía mayor del ministerio de la Guerra. En 1911 fué ascendido por el congreso al grado de general de Brigada, jubilándose en 1914. Es autor de los importantes libros: *"Efemérides bolivianas," "Los guerrilleros de la independencia," "Batallas de la guerra de la independencia"* y *"Recuerdos del tiempo viejo."*

RAMIREZ (Domingo L.), periodista, político y orador parlementario. Nació en Sucre, en cuya universidad obtuvo el título de abogado. Intervino en primera fila en la política de los últimos, y su labor principal estuvo en el parlamento. Era un orador brillante de fácil y vehemente dialéctica. Siendo senador nacional murió en 1924, en Chile, a donde le llevaron los azares políticos.

RAÑA TRIGO (Bernardo), abogado y periodista tarijeño nacido en 1866. Se tituló en 1888 y a poco desempeñó los siguientes puestos suce-



sivos secretario de cámara de la Corte Superior, delegado y vocal del Consejo universitario, y profesor de la Facultad libre de Derecho y ciencias políticas. Fué diputado en 1896 y miembro de la Convención reunida en Oruro en 1899. Ha sido tres veces prefecto del departamento de Tarija y en 1900 oficial mayor del ministerio de Gobierno y Fomento. De 1905 a 1912 presidió la Corte de Justicia, de la que fué conjuez hasta su fallecimiento. Presidió dos veces el Concejo Municipal. Fundó y dirigió "El Pensamiento," en 1886, periodico que tuvo más de 30 años de vida. Asistió en representación de Bolivia a la Exposición Internacional de Artes y Manufacturas realizada en San Luis, Estados Unidos, en 1902. Fué fundador del fortín militar Campero. El reino de Suecia le condecoró con la Gran Cruz de Comendador de la orden de Wasa.

RENJEL (René), abogado y periodista. Nació en Oruro en 1881. Ha sido juez instructor, diputado nacional, munícipe y presidente del



Concejo, rector de la Universidad de Oruro. Periodista desde 1908, ha colaborado en diversos diarios y ha redactado y dirigido, sucesivamente, "El Triunfo," "Ideales," "La Tarde," "El Industrial" y "La Prensa," todos de Oruro.

RENJEL (Enrique), hermano del anterior. Médico dedicado sólo a su profesión, en la que ha adquirido rápido prestigio. Nació en Oruro.

RETAMOSO (Ramón), pedagogo potosino. Se educó en la Universidad de Santiago de Chile, en la que obtuvo diploma de profesor normalista. Se ha dedicado preferentemente a los



ramos de geografía e historia, materias sobre las cuales he escrito varios trabajos de importancia. Su prontuario de Geogrfía de Bolivia se distingue por su método y claridad. Es profesor en varios establecimientos de instrucción, entre otros el Instituto Normal Superior de La Paz y el Colegio Militar.

REYES ORTIZ (Serapio), jurisconsulto y político. Nació en Coroico el 14 de noviembre de 1882 y murió en La Paz el 5 de septiembre de 1900. Después de haberse dedicado al profesorado en el que se distinguió como catedrático de Historia, Filosofía y Derecho Civil y Constitucional, llegó a ser cancelario de la Uni-



versidad de La Paz y en dos ocasiones ministro de Instrucción Pública. En la polítoca prestó sus servicios al país durante cincuenta años. Fué diputado en diversas ocasiones, senador, prefecto de La Paz, ministro de Gobierno, presidente del Concejo de Estado, vicepresidente de la República y en dos ocasiones gobernó el país como presidente del Consejo de ministros encargado del poder ejecutivo, y como presidente de la Junta de Gobierno federal de 1899. El doctor Reyes Ortiz fué considerado como el mejor abogado de la República y por ello el Concejo Municipal le otorgó una medalla de oro, calificándolo como el primer jurisconsulto boliviano. En la magistratura desempeñó el cargo de presidente de la Corte Superior de La Paz y en dos ocasiones fué elegido por el Congreso ministro de la Corte Suprema de Justicia. Como diplomático, fué nombrado ministro *ad-hoc* para celebrar un tratado con los Estados Unidos. Durante la guerra del Pacífico, fué al Perú en calidad de ministro plenipotenciario en misión especial para conseguir la declaratoria del *casus foederis,* cosa que obtuvo a pesar de las dificultades que se le presentaron. El presidente Pacheco le nombró ministro en la República Argentina, cargo que rehusó por motivos políticos.

REYES CARDONA (Mariano), internacionalista nacido en Sucre. Es autor de los siguientes folletos: *"El vapor en las aguas de Chiquitos," "Memoria sobre límites entre Bolivia y el Brasil," "Cuestión de límites entre Bolivia y el Brasil," "Defensa de Bolivia en contestación al folleto del Brasil."* Hoy los trabajos de Reyes Cardona son buscados como autorizada fuente de consulta por el recto criterio y los vastos conocimientos que en ellos luce su autor.

REYES ORTIZ (Félix) poeta, periodista y jurisconsulto. Nació en los Yungas de La Paz en 1828, y se recibió de abogado en la Universidad de San Andrés en 1857. Iniciado desde muy joven en la vida pública, actuó en diferentes movimientos revolucionarios y desempeñó funciones de importancia. Fué munícipe y diputado varias veces. Su obra literaria es vastísima y comprende todos los géneros literarios: el periodismo combativo, la poesía lírica, el drama, la historia. Ha dejado *"Fundamentos de religión," "Tratado de Ortologia y Métrica," "Introducción al estudio del Derecho"* y otros trabajos sobre estadística y geografía; su novela *"El templo y la Zafra,"* su narración *"Historia de cuatro dias,"* sus comedias *"Chismografía"* y *"Qué progreso, muchachos,"* y los dramas *"Los Lanza"* y *"Amor y odio."* Don Nicolás Acosta coleccionó en un un volumen parte de sus trabajos periodisticos. Murió loco, en La Paz, en 1884.

REYES ORTIZ ANTELO (Adela), eximia pianista, reputada como la más notable de Bolivia en los tiempos actuales. Obtuvo triunfos ruidosos en Buenos Aires, donde hizo sus estudios musicales. Todas sus audiciones han resultado verdaderos éxitos de arte.

REYNOLDS (Gregorio), poeta chuquisaqueño nacido en 1882 y el más brillante que tiene hoy Bolivia. De él ha dicho don Daniel Sánchez Bustamante: "Es un artista auténtico y un vidente alucinado, que no puede menos que pa-



sear su penetrante mirada por las cosas y descifrar en ellas lo quo tiene de bello, de bueno y de verdadero." En 1913, en los juegos florales de La Paz, obtuvo el primer premio con su composición "El Mendigo." Es autor del libro *"El Cofre de Psiquis,"* publicado en 1918 y por el cual el Círculo de Bellas Artes le tributó el homenaje de una gran velada. Ha publicado también *"Horas Turbias,"* libro conceptuado por la crítica como una obra maestra, y una versión en verso *Edipo, rey* de Sófocles. Su actuación en la vida pública está señalada por el acierto con que ha desempeñado diversas funciones, entre ellas la inspección general de instrucción secundaria, el consulado de Bolivia en Jujuy (Argentina), la secretaría de la embajada boliviana a la trasmisión del mando del presidente del Uruguay don Baltasar Brum, y la secretaría de la embajada que, presidida por don Ricardo Jaimes Freyre, asistió al Centenario de la batalla de Ayacucho

Teniendo en cuenta las excepcionales cualidades artísticas del señor Reynolds y a petición de los mejores literatos nacionales, el Congreso le ha encargado oficialmente la composición de un canto épico para el Centenario de la República.

RODAS EGUINO (Justo), periodista paceño. Después de colaborar en diversas publicaciones



de La Paz, fué redactor de "La Reforma." Es, actualmente, cónsul en Liverpool.

RIVERA (Desiderio), abogado. Nació en 1897. Ha presidido la Federación de Estudiantes de La Paz y ha desempeñado la secretaría de las



oficinas de Estadística y Estudios Geográficos y de la Dirección general de Telégrafos. Fué elegido diputado nacional en 1922, cuando apenas tenía 25 años.

RODRIGUEZ (Hilarión), escultor. Su obra más importante, es un Sagrado Corazón de Jesús, esculpido en tamaño natural.

RODRIGUEZ (Luis), funcionario público. Nació en 1878. Ha sido munícipe en 1906, cónsul general de Bolivia en Italia en 1920-1921; delegado de Bolivia al Congreso Postal Universal reunido en Madrid; director general de Aduanas e Intendente Municipal en 1924. El rey de España le ha condecorado haciéndole comendador con placa de la orden de Isabel la Católica.

RODRIGUEZ VASQUEZ (Agustín), abogado y periodista. En sus campañas de prensa, abogó por la incorporación de doctrinas avanzadas en la legislación nacional. En la administración pública ha sido redactor de la cámara de diputados, director de Límites en el ministerio de Relaciones Exteriores, secretario interino de la legación de Bolivia en la Argentina, secretario general de la Universidad de La Paz, cónsul en el Perú y oficial mayor del ministerio de Hacienda. Fué vicepresidente del Centro Jurídico, al que llevó iniciativas importantes.

RODRIGUEZ (Nicanor), abogado y taquígrafo. Nació en Calacoto, departamento de La Paz, en 1873. Se tituló en 1894. Fundada en La



Paz la primera escuela de taquigrafía, durante el gobierno de Arce, el señor Rodríguez fué uno de los tres que, entre setenta alumnos matriculados, merecieron aprobación en sus exámenes. El presidente Arce le nombró inmediatamente, lo mismo que a sus dos compañeros—los doctores Bautista y Abdón Saavedra—redactor del Congreso que, por vez primera, iba a valerse de la taquigrafía para la reseña de las sesiones. En 1918 fué elegido munícipe; asistió a la Convención de 1920 y al presente es diputado por la provincia de los Andes. Fundó el periódico "La Patria" y formó parte del cuerpo de redacción de "Ecos Federales," diario de oposición al gobierno de Pando.

RODRIGUEZ MACHICAO (Pablo), periodista paceño. Nació en 1835 y murió en 1876. Fundó innumerables publicaciones políticas y literarias, encaminadas todas a guiar sanamente el criterio popular. Fué en su época, el más conspicuo representante de la prensa boliviana.

RODRIGUEZ VASQUEZ (Eduardo), abogado y catedrático de la Universidad de La Paz, de la que fué rector en 1924. Ha sido oficial mayor del ministerio de Instrucción Pública. Es



autor de importantes proyectos de reformas en los ramos de instrucción, legislación obrera, régimen electoral, libertad de imprenta, política administrativa, autonomía judicial, etc., proyectos que sostuvo en el parlamento como diputado por la ciudad de La Paz y como convencional en 1920 y 1921.

RODRIGUEZ ROCHA (José), poeta paceño nacido en 1840. Inició sus estudios en derecho, desviándolos después a las matemáticas. Como ingeniero se encargó de diversas obras públicas. Escribió muchas poesías, algunas de ellas consignadas en el *"Parnaso boliviano"* compilado por el chileno José Domingo Cortés.

ROCHA DE BALLIVIAN (Elisa), artista y profesora de pintura. Sus cuadros se distinguen por el hábil manejo de la luz y por la delicadez de los temas. Ha pintado también retratos de mérito sobresaliente.

ROJAS (Casto), abogado, periodista y hombre público. Nació en Cochabamba en 1880, titulándose en la Universidad de San Simón en 1900. Después de revelar sus condiciones en el cargo de munícipe que le fuera conferido en 1902, la provincia de Cliza le eligió su diputado en 1904. Se distinguió en la cámara por su versación en asuntos económicos y fué nombrado oficial mayor del ministerio de Hacienda en 1908. En 1910 fué secretario de la legación en Lima; en 1913 inspector general de Aduanas y el mismo año se encargó de la cartera de Hacienda. Es uno de los periodistas más brillantes de Bolivia. Fué director de "El Diario" por bastante tiempo, y puso al servicio público todo el contingente de su ilustración. Sus extraordinarias dotes periodísticas recibieron amplia consagración en "El Diario" de Buenos Aires, en cuya redacción fué pronto figura principal. Ha publicado los siguientes libros: *"Cuestiones económicas y financieras"* (1909), *"Le moneda de oro en Bolivia"* (1912), *"Historia financiera de Bolivia"* (1916), *"Bocetos"* (1918), *"El doctor Montes y la política"* (1918).

ROJAS (José Félix), abogado nacido en Cochabamba en 1876. Tomó parte en la revolución federalista de 1898. En la ciudad de Punta fué munícipe durante diez años consecutivos, dedicando preferente atención a la instrucción



pública. Consagrado a su profesión, ha rehuído actuar en la política; proclamado diputado por Mizque en 1916 y diputado por Campero en 1918, declamó ambas veces el honor que se le hacía. Ha sido conjuez de la Corte de La Paz por varios años y dictado algunos cursos en la facultad de Derecho de la Universidad. Actualmente es vocal de la Corte Superior del distrito.

ROMERO (Carlos V.), escritor, político y orador parlamentario. Es autor del *"Estudio biográfico del caudillo José Vicente Camargo,"* obra en que el doctor Romero reveló la maestría de su pluma. Como orador fué notabilísimo y ha dado lucimiento a muchas páginas de la historia parlamentaria de Bolivia.

ROSO (Leopoldo), abogado potosino. Nació en 1891, se recibió en 1913. Ha sido munícipe en representación del partido republicano genuino, en Sucre, en 1923 y 1924; diputado por la provincia de Chayanta en 1923.

ROSQUELLAS (Luis Pablo), magistrado, poeta y músico. Nació en 1823 en aguas brasileras, a bordo de un buque español; y después de recorrer algunos países americanos con sus padres, fomentando la música lírica, se radicó en Sucre, donde hizo su vida artística y cu carrera diplomática y de magistrado. Rosquellas componía sonatas de gran combinación y eje-

cutaba la música de los mejores maestros a los seis años de edad. Fué poeta a más de músico. Su exquisita cultura clásica, su versación profunda en el arte de la versificación griega y latina y su incesante estudio, le hicieron víctima de la neurastenia que agitó la inspiración de sus sonatas y baladas, así como de sus composiciones poéticas. Murió en 1883, cuando desempeñaba una magistratura de la Corte Suprema de Justicia.

RONCAL (Simeón), pianista y compositor. Tie-



ne bastantes obras y ha contribuído eficientemente a la formación de la música nacional.

ROSQUELLAS (Luis Pablo), hijo del anterior, reveló desde niño aptitudes para el trabajo intelectual y se dedicó a la enseñanza y a la abogacía. Prevalecieron sus aficiones literarias y en ese sentido encaminó su cultura, llegando a tener profundo conocimiento de la literatura española y americana. Su *"Compendio de Literatura"* revela gran estudio y talento. Sus dramas *"Genaro"* y *"Lo que puede una carta"* acentuaron su fama y lo consagraron como a un literato de la mejor escuela.

ROSQUELLAS (Ramón), periodista y poeta. Fué redactor de "La Razón" de La Paz en la época de Pacheco, Arce y Baptista. Sus poesías políticas y de sátira fueron famosas en aquellos tiempos.

ROHANO (María Rita), notable educacionista. Nació en Tupiza el 30 de abril de 1901. Estudió en Buenos Aires, donde obtuvo medallas de



oro y distinciones excepcionales. Se le ha ofrecido en distintas ocasiones la dirección de establecimientos de instrucción superior en La Paz, pero la señorita Romano ha rehusado siempre toda situación, por ventajosa que fuera, lejos de su ciudad natal, a la que dedica todo su cariño. Es directora de la Escuela Municipal Sucre, de Tupiza.

RIVERA SOTOMAYOR (Froilán), abogado. Nació en La Paz en 1888. Hizo sus estudios en el Colegio Seminario y en la Universidad de San Andrés. A fines de 1910 y mediante exámen de competencia, obtuvo el nombramiento de oficial auxiliar del ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. En 1912 fué nombrado adjunto a la legación en el Perú. En 1913 se recibió de abogado y se encargó de la secretaría general de la Universidad de La Paz. Ha sido también secretario de cámara de la Corte Superior desde 1914 hasta 1916. En diciembre de 1924 fué nombrado oficial mayor del ministerio de Industria.

ROVIRA (Eloy), agricultor y contador. Nació en la provincia de Omasuyos, del departamento de La Paz. Ha desempeñado diversos puestos en la administración de la hacienda pública, habiendo llegado al cargo de administrador del Tesoro. Es autor de diversos folletos sobre asuntos hacendarios, entre ellos *"Empréstito interno para el ferrocarril de La Paz al Beni por Yungas"* (1920), *"Plan orgánico de contabilidad fiscal"* (1922, e *"Informe de Intervención municipal"* (1923). El señor Rovira ha instalado en Santiago de Huata una granja —modelo, donde ha realizado acertados y eficaces experimentos agrícolas.

SAAVEDRA (Abdón), jurisconsulto, financista, político y periodista. Nació en la ciudad de La Paz el 6 de agosto de 1872 y cursó en la misma sus estudios primarios, secundarios y facultativos. Obtuvo el título de abogado en Oruro, cuya Corte Superior le otorgó un voto de aplauso por la brillantez de sus exámenes. Ejerció su profesión en Oruro, Potosí y La Paz, radicándose definitivamente en esta ciudad, donde adquirió pronto fama de gran jurisconsulto, tanto por los muchos y cuantiosos litigios que ganó en buena lid, cuando porque es proverbial que jamás aceptó patrocinar, directa ni indirectamente, causas que no fuesen enteramente justas. De probidad reconocida y filántropo por temperamento y educación, defendió desinteresadamente las causas de los pobres contra las exacciones de los poderosos, rodeándose así de la consideración y del respeto generales y de una popularidad agradecida y anhelosa de llevarlo a encumbradas situaciones de la vida pública, y así fué como ingresá en la política. Subsecretario de Estado en el despacho de Hacienda, munícipe repetidas veces, presidente del H. Concejo de La Paz, representante nacional, prefecto, E. E. y ministro plenipotenciario en el Brasil, ministro de Estado en los despachos de Gobierno y Comunicaciones, de Relaciones Exteriores y Culto, en todos y cada uno de esos cargos ha dejado la huella perdurable de una acción patriótica bien encaminada, y de una voluntad cívica inquebrantable. Como periodista, su acción ha sido múltiple y se ha dejado sentir en Sucre, en Potosí, en Oruro, en La Paz en cuantos diarios ha redactado. Fundó el diario "La República," de que es propietario, en La Paz. Es en la prensa donde el doctor Saavedra tiene el mérito indiscutible de haber sido el primero en explanar, en forma fundamental y clara, apenas terminada la guerra Europea, el derecho de reivindicación portuaria de Bolivia. Entre las diversas obras que ha publicado, las hay de Derecho, de Finanzas y sobre asuntos patrióticos. Las más conocidas son: *"El tratado de 1904 con Chile, es nulo"* (trabajo que apareció firmado con el seudónimo Weis), y el nuevo *"Código de Minas"* que presentado desinteresadamente por el doctor Saavedra a la cámara de diputados, mereció que la comisión de Minería de ésta hiciera suyo el proyecto elevándolo a la categoría de ley. Lo aprobó el Congreso y el Ejecutivo lo promulgó como ley. El "Código de Minas" del doctor Saavedra ha entrado en vigor en febrero de 1925 con el beneplácito de todos los industriales mineros que ven ampliamente garantizados sus derechos de propiedad. El señor Saavedra ha sido electo Vice-Presidente de la República en las elecciones de mayo de 1925, cargo del cual tomará posesión en agosto de este mismo año, en los días del Centenario de la Independencia.

SAAVEDRA (Bautista), abogado, escritor, catedrático, presidente de la República. Nació el 30 de agosto de 1870, en La Paz, y en 1896 obtuvo su título profesional. Profesor por concurso de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de La Paz en 1897, y, al mismo tiempo, redactor de "El Telégrafo," descubrió en ambas actividades inteligencia vigorosa y profunda ilustración. Sus artículos periodísticos, sus explicaciones en la Universidad nutridas de las doctrinas más avanzadas, sus escritos sobre Derecho Penal y Sociología, revelaron que el doctor Saavedra poseía las condiciones necesarias para imprimir rumbos al movimiento intelectual del país. Las polémicas de prensa, le exhibieron vehemente y combativo defensor de sus ideales políticos. En 1903 inició sus servicios en la administración pública como jefe de la sección de límites del ministerio de Relaciones Exteriores. El año siguiente el gobierno le comisionó para estudiar en los archivos de España todos los documentos históricos relativos a Bolivia, trabajo que le ocupó dos años al cabo de los cuales regresó al país con una documentación de gran valor para la defensa de los derechos de Bolivia en sus litigios de fronteras. En 1907 y 1908 fué el abogado de Bolivia ante el árbitro argentino nombrado para dinimir el conflicto de límites con el Perú. Concluída su misión, fué dos años ministro de Instrucción Pública. En 1912 y 1913 estuvo en Lima como ministro plenipotenciario. El departamento de La Paz le eligió senador en 1914 y en 1918 fué elegido diputado por Potosí. Miembro prominente y uno de los directores del partido republicano, tomó parte decisiva en el movimiento revolucionario de 1920. Derribado el gobierno de Gutiérrez Guerra, se constituyó una Junta de Gobierno provisorio formada por los señores José María Escalier, Bautista Saavedra y Domingo L. Ramírez, la que convocó a una Convención Nacional, y ésta eligió presidente constitucional de la República al Dr. Saavedra. Tomó posesión del mando el 26 de enero de 1921. Toda su labor administrativa está detalladamente reseñada, en la sección histórica de este libro, por el periodista don Gabriel Gosálvez T. El doctor Bautista Saavedra es autor de libros importantes, entre ellos: *"El Ayllu,"* tratado de sociología aymara; *"El litigio perú-boliviano"*; *"Defensa de los derechos de Bolivia ante el gobierno argentino en el litigio de fronteras con la república del Perú,"* dos volúmenes; *"Plan para la reorganización de la enseñanza"* y *"La democracia en nuestra historia."*

SAAVEDRA (Carlos Gonzalo), periodista y diplomático. Hijo de don Abdón S. Saavedra. Obtuvo su título de bachiller en el Instituto Americano de La Paz y es actualmente estudiante de Derecho. Paralelamente a sus estudios, se ha dedicado al periodismo, habiendo sido redactor de "La Verdad," redactor fundador de "La República" y corresponsal de "El Hombre Libre." Ha desempeñado sucesivamente los cargos de adjunto a la legación de Bolivia en Londres, secretario de la misma y secretario y encargado de negocios de Bolivia en Bélgica. En Londres ha hecho estudios financieros.

SAAVEDRA (María Josefa), escritora, hermana del anterior. Muy niña ha alcanzado el título de bachillera en ciencias y letras, después de haber hecho con lucimiento todos los cursos del Liceo de Señoritas. Hace actualmente el cuarto año de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Paz. Es socia del Ateneo Femenino, en el que ha dictado importantes conferencias acerca de los derechos civiles de la mujer casada. Su labor abogando por los fueros femeninos, se ha desarrollado ampliamente en la página dominical femenina de "La República," dirigida y redactada por ella misma y en la que ha hecho populares sus seudónimos "Berenguela" y "Danitza." En su labor de prensa se ha revelado también literata emotiva y sencilla. La señorita Saavedra ha de ser, después de dos años de estudios universitarios, la primera mujer boliviana con título de abogado.

SAGARNAGA (Elías), médico. Nació en La Paz en 1872. Hizo su carrera profesional en Buenos Aires, donde se recibió de médico-cirujano el año 1897. Ha sido médico militar en la Argentina, médico militar y cirujano mayor del Ejército de Bolivia, profesor y decano, varias veces, de la Facultad de Medicina de La Paz, médico de Hospitales, delegado de Bolivia al segundo Congreso latino-americano de Washington reunido en 1915. Es miembro corresponsal de la Academia de Medicina de Bahía (Brasil). Ha fundado la "Revista Médica," de La Paz, y ha publicado un importante libro sobre higiene militar. Es también autor de *"La campaña militar del Acre"* a la que concurrió como cirujano del Ejército. El doctor Sagárnaga tiene el grado de coronel de Sanidad, obtenido por sus servicios continuados de 22 años.

SAINZ (Juan Manuel), periodista, orador, hombre público. Su actuación intelectual se relievó en el periodismo. Fué propietario y redactor por muchos años de "La Industria" de Sucre, diario en que hizo importantes campañas por el bien público. Como parlamentario, ha tenido bastantes triunfos oratorios. Ha desempeñado altos cargos públicos: ha sido senador, ministro de Estado y ministro diplomático.

SAINZ (Antonio José de), poeta y periodista. Su obra ha sido ya juzgada por la crítica, tanto nacional como extranjera, y es uno de los valores intelectuales más altos de Bolivia. Sus campañas periodísticas han contribuído a prestigiarle y en ellas el poeta se ha revelado un escritor nervioso y varonil. Ha publicado varias obras en Europa. Juan Francisco Bedregal, en el *"Resumen sintético de la literatura boliviana de* 1910 *a* 1924," que va en la sección respectiva de este libro, se ocupa detenidamente de este brillante poeta.

SALAMANCA (Daniel), orador y hombre público. Nació en Cochabamba el 8 de julio de 1869. Se educó en la Universidad de San Si-



món y, poco antes de terminar sus estudios de Derecho, desempeñó con notable acierto el cargo de secretario de ella. Fué profesor del tercer año de la Facultad de Derecho, dictando, durante varios años, los cursos de Economía Política, Finanzas y Estadística. Ocupó el puesto de munícipe de su ciudad natal en algunos bienios, y en 1900, debido al triunfo de la revolución liberal del año anterior, inició su carrera parlamentaria como diputado, cargo en que actuó con sorprendente brillo hasta 1902. Desde 1904 hasta 1916 representó al departamento de Cochabamba en calidad de senador, habiendo dedicado todos sus esfuerzos en 1914 a la fundación del partido republicano. Su prestigio de eximio orador y de político irreductible lo llevó también a la diputación por la ciudad de La Paz en 1916 hasta 1920. Elegido en este año por la ciudad de Oruro, para la diputación, no le cupo actuar en la cámara a consecuencia de la revolución hecha por su partido político el 12 de julio, y Oruro le volvió a elegir con el doble carácter de convencional y senador cargo que renunció un año después a causa de las divergencias surgidas entre las dos fracciones en que se cisionó el partido republicano, agrupada una parte en torno al actual presidente de la República, y la otra al lado de los doctores Salamanca y Escalier. El doctor Salamanca no ha desempeñado otro cargo administrativo que el de ministro de Hacienda en 1903, en el gobierno del general Pando. Sus dos viajes hechos a Europa y Estados Unidos por motivos de salud, le han valido la oportunidad de hacer provechosos estudios financieros. Su último libro ha sido y es comentado elogiosamente dentro y fuera del país.

SALAMANCA (Octavio), escritor contemporáneo, nacido en Cochabamba. Entre sus trabajos más importantes merece citarse *"Nuestra vida republicana,"* esbozo de sociología boliviana vigorosamente trazado y que muestra la fuerte mentalidad de su autor. Otro de sus libros es *"En defensa de Bolivia"* en que refuta las afirmaciones hechas por Alcides Arguedas en su brillante libro *"Pueblo Enfermo."* El trabajo del señor Salamanca es, sin duda, lo más serio y valiente que se ha opuesto al libro de Arguedas.

SALAS (Angel), periodista y autor teatral nacido en La Paz en 1894. A los dieciocho años comenzó su carrera periodística en "El Comercio de Bolivia" y en "El Norte." Ha sido jefe de redacción y redactor de "El Diario"; jefe de redacción y luego director de "El Tiempo"; redactor de la revista "Atlántida" y jefe de redacción de "La Ilustración." Fruto escogido de su intensa labor periodística es el libro *"Breves historias"* en que ha recopilado artículos de costumbres, crítica literaria y entrevistas. Apartado temporalmente del periodismo, se dedicó a escribir obras de teatro. En 1922 estrenó *"La mejor escuela,"* comedia en tres actos; en 1923, *"Mala pécora,"* comedia en tres actos; en 1924, *"La Huerta,"* drama de costumbres indígenas en tres actos. Su drama *"Invasor"* fué premiado en concurso, y en él ha abordado Salas con acierto y valentía el tema del divorcio en Bolivia. Tiene a punto de concluir una comedia: *"El último huayño,"* en tres actos, y una tragedia indígena: *"La Raza."*

SALCEDO S. (Manuel), abogado. Nació en Cochabamba en 1872 y murió el 24 de enero de 1923. Obtuvo su título profesional en 1895 y entró de lleno a ejercer la abogacía. A raíz de la revolución federalista, fué nombrado en 1899 juez instructor de Cochabamba, cargo que le fué constitucionalmente ratificado en 1900. A partir de entonces, ocupó situaciones de importancia en la administración de justicia y en la política. Fué fiscal del Partido, juez de Partido, diputado nacional por la provincia de Chapare, munícipe y presidente del Concejo repetidas veces. En 1917 el Senado Nacional le eligió vocal de la Corte Superior de Cochabamba. Ejerció también el magisterio como profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Simón. Durante su gestión municipal, realizó importantes mejoras en el hospital de Cochabamba.

SALGUEIRO (Juan José), catedrático y poeta paceño. Ha figurado con brillo en el movimiento literario del país. Es autor de muchos textos de enseñanza y de numerosas composiciones poéticas.

SALINAS (Belisario), político y escritor, y uno de los más laboriosos hombres de Estado de fines del siglo anterior. En su vida pública, fué diputado, convencional, ministro plenipotenciario y presidente interino de la República en 1881, durante la guerra con Chile, mientras el presidente general Campero comandaba en jefe las fuerzas de Bolivia. Después de la guerra, en 1884, viajó a Chile con don Belisario Boeto para suscribir el pacto de tregua en representación de Bolivia. Como literato, fué autor de varias comedias que él mismo representó en el Teatro Municipal de La Paz. Fundó varios periódicos, demostrando especiales condiciones para la polémica. Murió en 1893.

SALINAS (Manuel Macedonio), magistrado y escritor. Es autor de las siguientes obras: *"Derechos de Bolivia a la soberanía del desierto de Atacama," "Impugnaciones a la cuestión de límites entre Chile y Bolivia," "Navegación de los ríos de Bolivia, afluentes del Madera y Amazonas, y su canalización," "Procedimiento penal,"* y otras.

SALINAS (Zenón), jurisconsulto cochabambino. Durante más de veinticinco años prestó sus servicios en el foro, en el magistrado y en la administración de justicia, rehuyendo cons-



tantemente las situaciones que pudo ofrecerle la política. Llamado varias veces a prestar su concurso en el gobierno y en el congreso, sólo en 1913 aceptó ingresar al parlamento como diputado por Lípez. Fué rector de la Universidad de San Simón en 1895 y 1919 y presidente del Concejo Municipal en varios bienios. Tomó parte activa en los comicios que se realizaron en 1907 para conseguir del gobierno la continuación del ferrocarril Oruro-Cochabamba. Ha sido considerado como autoridad en materia de Derecho, y el Senado Nacional le nombró Codificador poco antes de su fallecimiento, acaecido en 1924.

SALINAS LOZADA (Juan), diplomático y periodista. Nació en Cochabamba en 1888. Ha sido fundador y director de diversos periódicos



y revistas aparecidos en su ciudad natal. Ha desempeñado la secretaría de las legaciones de Bolivia en varias repúblicas sudamericanas y es actualmente encargado de negocios en Santiago.

SALINAS VEGA (Luis), periodista paceño nacido en 1856. En 1880 fundó "La Patria" y Campero le desterró por la violenta oposición que hacía a su gobierno. En 1890 fundó "La Nación," y fué nuevamente desterrado, esta vez por Arce. En 1902 se hizo cargo de la redacción de "El Comercio de Bolivia." Como

historiador, publicó una valiosa serie de artículos sobre la administración de Belzu, y con ocasión de ellos sostuvo una interesante polémica con el historiógrafo don Luis S. Crespo. Actuó en la diplomacia como ministro en el Brasil, en la administración del general Pando,



y como ministro en Berlín durante el gobierno del doctor Villazón. En este último cargo estuvo hasta que se produjo la guerra europea, y a su vuelta al país, fué torpedeado por los alemanes el vapor en que venía, y que naufragó. Durante la segunda administración de Montes, se encargó de la cartera de Instrucción Pública, puesto en que le sorprendió muerte súbita.

SANJINÉS (Víctor E.)—Apuntes biográficos por Jorge Valdés M.

Tiene la personalidad del doctor Víctor E. Sanjinés el valor de una consagración unánimente aceptada.



El eminente personaje boliviano cuya figura nos toca delinear, ha desarrollado tal acción en el país, que puede derirse que, a partir de 1886, en que comenzó a dedicar sus actividades a la política, pocos son los actos importantes realizados que no hayan recibido la influencia de su acción o, por lo menos, el concurso de sus consejos.

El doctor Víctor E. Sanjinés, como casi todos los hombres públicos de Bolivia, completó su educación en la Facultad de Derecho, habiéndose graduado en 1881 como abogado, mediante una prueba que, al decir de las crónicas periodísticas, fué lucida y mereció unánime aprobación del tribunal examinador.

De la facultad de Derecho pasó el Dr. Sanjinés al campo de la experiencia práctica, es decir, a aplicar en el terreno de las realidades los conocimientos adquiridos en las aulas universitarias.

Juez Instructor en 1881, a los 24 años de edad, el Dr. Sanjinés probó que las tareas encomendadas a sus jóvenes energías no precisaban, como requisito indispensable, al bagaje de los años. Y fué, cual pocos, un juez joven, activo, sobresaliente.

En 1882 fué designado Juez Revisitador de Tierras de Origen, tarea delicada que le obligó a viajar por distintos centros de la República, prestando muy valioso concurso para la organización agraria, problema que, hasta ahora, no está debidamente contemplado y será origen de graves cuestiones sociales.

No era, sin embargo, la esfera judicial la que debía monopolizar las energías del Dr. Saniinés, y es así que sus años posteriores fueron dedicados a otras labores administrativas y parlamentarias de singular importancia.

En 1886 fué elegido diputado por La Paz.

La derrota de la revolución de 1888, en que tomó parte descollante en unión de los principales dirigentes de su partido, obligó al Dr. Sanjinés a expatriarse en Chile, donde permaneció dos años, volviendo al país al amparo de una ley de amnistía general decretada por el Gobierno de Arce. A su regreso a la patria, consagró toda su actividad al ejercicio de su profesión de abogado y a la enseñanza del Derecho Civil, cuya cátedra obtuvo por oposición, llegando a ser colega de sus antiguos profesores.

Subsecretario de Relaciones Exteriores en 1893, Director General de Correos y Telégrafos en 1895, Convencional por La Paz a la Asamblea Constituyente de Oruro, en 1899, Prefecto y Comandante General del Departamento de Oruro en 1906, senador por La Paz en 1910, todos estos cargos los desempeñó con competencia, dejando en ellos el recuerdo de sus benéficas iniciativas, cual lo demuestra—entre otras pruebas—la actual organización de Correos y Telégrafos, cuyas bases fueron sentadas por el Dr. Sanjinés, autor del Código Postal en vigencia y de las convenciones celebradas entre Bolivia y los demás países.

Don Víctor Sanjines, hábil político, experto parlamentario, periodista fogoso y ameno, ha recorrido toda la escala de las actividades.

Pero—para el que estas líneas esboza—es en el campo de la diplomacia donde su figura ha sobresalido con especiales relieves. Desde la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, hasta el elevado puesto de Canciller de la República, el Dr. Sanjinés, miembro de la Embajada enviada a Chile para el Centenario de 1910, Ministro Plenipotenciario en el Brasil en 1912, Representante de Bolivia en el Congreso de Jurisconsultos reunido en Río de Janeiro en 1912, Plenipotenciario en Chile en 1913 y, finalmente, Ministro de Relaciones Exteriores, ha sido una personalidad cuyos méritos tendrán que sobresalir cuando se haga la verdadera historia de la diplomacia boliviana y se dé más mérito al talento que dejó huella en los archivos secretos de la Cancillería que a las condecoraciones o títulos de relumbrón.

Para quienes deseen abarcar más ampliamente la figura del distinguido estadista boliviano, conviene saber que, a pesar de que don Víctor Sanjinés, por motivos personales, se mantuvo retraído de toda actividad política a partir de 1916, su nombre ha sido propiciado varias veces para la Presidencia de la República, habiendo el Dr. Sanjinés conservado dentro de su partido la respetabilidad y los prestigios de que le hacen digno sus notables y meritorios antecedentes.

SANCHEZ BUSTAMANTE (Daniel), Maestro de la juventud boliviana.—Semblanza por Fabián Vaca Chávez.

Muy pocas personalidades han brillado en la República con luz tan intensa y tan pura como don Daniel Sánchez Bustamante, Espíritu de élite, cerebro profundamente equilibrado y alma superior, abierta a todas las disciplinas y a las más nobles inspiraciones, su actuación se destaca en primera línea desde los años de la adolescencia con caracteres propios e inconfundibles.

Hermano materno de José Vicente Ochoa, aquel intelectual y político que prestó su prestigio y dió su postrera e incansable actividad de ministro de instrucción al régimen conservador. Sánchez Bustamante fué maestro desde que fué discípulo, porque al poder de su inteligencia unió siempre la aureola de una vida austera, consagrada por entero al deber y al culto del más alto idealismo.

Muy joven fué diputado nacional, y en una época en que el éxito y las influencias oficiales se medían por el grado de sometimiento al poder, dispensador de todos los favores, como lo es hoy y como lo será siempre, mientras el concepto de la democracia y de la moral política continúen a la altura de nuestras simulaciones institucionales, tuvo Sánchez Bustamante la visión clara de la realidad y tuvo, sobre todo, el impulso de señalar rumbos nuevos en los instantes en que se avecinaba la catástrofe. . . .

De aquel período de su iniciación en las luchas de la política data el comienzo de la obra cultural de Sánchez Bustamante. Obra intensa, fecunda, casi ininterrumpida, que se prolonga durante treinta años. En "El Eco Moderno" y en "La Revista de Bolivia," que se editaron en Sucre, traza nuevas orientaciones e indica nuevos procedimientos en política en derecho, en literatura. Su labor tiene la amplitud y el brillo de un renacimiento intelectual. La antigua ciudad universitaria resurgía, como el fénix, de sus cenizas coloniales al impulso de aquel joven del norte, pensador



y soñador a un mismo tiempo. Alrededor de él brillaba toda una pléyade: había estadistas, jurisconsultos, tribunos, poetas y prosadores viejos y flamantes, que sostenían la tradición jurídica y literaria, unos, y pugnaban por realizar una obra de renovación científica y artística, los otros.

Sánchez Bustamante delineaba en esos momentos su personalidad moral y política. Nos referimos al período comprendido entre el '94 y el '98, del siglo pasado, que marca los últimos años de una centuria y de un régimen de gobierno. En medio de las contorsiones de una situación que fluctuaba entre la debilidad y la intransigencia, sin encontrar jamás el justo medio, como ocurre en todos los casos de la vida política, Sánchez Bustamante, desde lo alto de su tribuna periodística, predicaba la doctrina de la tolerancia, que en Bolivia ha tenido tan pocos apóstoles.

Pero la catástrofe del antiguo régimen conservador era incontenible. Vino la *débacle* y en una forma aplastante, después de una lucha civil larga y sangrienta. En el nuevo escenario que ostentó la República, el intelectual renovador e idealista pasó a desempeñar un papel constructivo y práctico. En pensador y soñador de la víspera tomaba definitivamente el camino del estadista. Desde el puesto de subsecretario de gobierno laboró de una manera fecunda en servicio de los ideales triunfantes. A él se deben los primeros reglamentos—el de elecciones y el de imprenta—que devolvieron al país sus libertades, suprimidas por el conservatismo en quince años de reacción y de intolerancia. Bajo el imperio de aquellas disposiciones recobró la prensa sus fueros y pudo constituirse el parlamento con una oposición respetable, que fué la mejor ga-

rantía de acierto y de paz del régimen liberal.

Cumplida aquella misión, Sánchez Bustamante tornó luego a su actividad favorita: la cátedra. Y es oportuno recordar en esta ocasión que, así como en 1897 y 1898 la obra literaria y científica del intelectual paceño convirtió a Chuquisaca en el foco de un renacimiento cultural, su labor de maestro hizo después de la universidad de La Paz el centro de los estudios jurídicos de la república. El prestigio mental y el amplio y sincero nacionalismo de aquel joven profesor de sociología y de filosofía del derecho atrajeron a la juventud estudiosa de todos los distritos de Bolivia, hasta convertir a la Universidad Mayor de San Andrés en una genuina universidad central.

Cuatro años duró aquella obra docente. De ese período datan sus libros *"Opiniones y discursos," "Principios de sociología"* y *"Principios de filosofía del derecho,"* que han dejado hondo rastro en la inteligencia de toda una generación. A aquel tiempo corresponde también la organización y difusión de las escuelas comunales de La Paz, que Bustamante llevó a cabo desde el puesto de comisionado de instrucción del ayuntamiento.

El gobierno de don Ismael Montes, brillantemente colaborado por don Juan Misael Saracho, ministro de instrucción de excepcionales condiciones, encomendó al doctor Sánchez Bustamante, una importante comisión en el exterior. Iba a estudiar la organización escolar y las nuevas orientaciones pedagógicas de los países mejor constituídos en materia educacional. En desempeño de aquella misión recorrió las escuelas y las universidades de Chile, la Argentina, el Uruguay, Francia, Suiza, Alemania, Bélgica y Suecia. Contrató allá la misión belga, que ha tenido tan decisiva influencia en la dirección de nuestra enseñanza, preparó la fundación de la escuela normal de preceptores y de un instituto de comercio y echó las bases de la educación física en Bolivia.

De regreso al país ocupó la cartera de instrucción pública, que desempeñó en el último año de gobierno del doctor Montes. Su labor en el gabinete fué enorme y fecunda. Nunca se vió en Bolivia un secretario de Estado mejor posesionado de su cargo y con más ansias de renovación. Llegaba al ministerio en plena juventud, con todo el vigor de la edad y todo el bagaje de sus recientes observaciones. Realizó su pensamiento de fundar la Escuela Normal Mixta de Preceptores en la capital de la república, acto que, con justicia, ha sido considerado como el paso más trascendental dentro de la historia de nuestra educación. Puso manos en la reforma de la instrucción secundaria, reorganizó la instrucción primaria sobre bases científicas, fundó el museo pedagógico, redactó un silabario, dignificó el magisterio mejorando su situación económica y convirtiéndolo en una carrera. A haber continuado en el portafolio de instrucción pública, su obra habría tomado la consistencia y el desarrollo que no supieron darle sus continuadores inmediatos.

Con el ascenso al poder de don Eliodoro Villazón el doctor Sánchez Bustamante pasó a ocupar la cartera de Relaciones Exteriores. Pocas veces un estadista boliviano llegó a la cancillería en circunstancias más difíciles. Acababa el país de repudiar en masa el fallo que diera el presidente Figueroa Alcorta en nuestro pleito de fronteras con el Perú. Era necesario afrontar el problema con la mayor suma de prudencia y de habilidad, para no precipitar a la república hacia los extremos de una aventura internacional. El asunto no podía ser más complejo ni más erizado de dificultades. De un lado había que resolver nuestra situación frente al árbitro argentino, sin menoscabo del decoro y de los intereses del país, pero sin comprometer también su prestigio y su seriedad, puesto que la nación había estampado su firma al pie de un compromiso arbitral. Reabrióse el debate con el Perú, vinieron los arreglos directos con esta nación, y cabe declarar que nunca los derechos de Bolivia estuvieron más brillantemente defendidos que en el curso de aquel memorable debate jurídico, sostenido entre el canciller Sánchez Bustamante y el ministro peruano don Solón Polo.

Pero no estuvo allí toda la gloria del internacionalista y del diplomático. Al mismo tiempo que proveía a la organización de nuestras legaciones y consulados, el ministro Sánchez Bustamante tuvo el tino y la oportunidad de afrontar el problema de nuestra salida al mar, frente a las cancillerías de Lima y de Santiago. En concepto del canciller boliviano y una vez que Bolivia había sido privada de toda su costa, como una consecuencia de la guerra del Pacífico y de los pactos internacionales emergentes, correspondía a Chile y al Perú tener en cuenta la situación de Bolvia al definir la cuestión, pendiente todavía, de Tacna y Arica, zona que constituye la salida natural de este país. La respuesta peruana dejó entrever en aquella ocasión la posibilidad de un arreglo satisfactorio, en los terminos planteados por la cancillería de La Paz. La contestación chilena no estuvo a la misma altura. Pero, entretanto, quedaron desde entonces notificados ambos gobiernos de que Bolivia no podía ser indiferente a la solución del problema de las llamadas provincias cautivas.

Más tarde el doctor Sánchez Bustamante concretó su pensamiento respecto de esta grave cuestión americana. El libro *"Bolivia, su estructura y sus derechos en el Pacífico,"* aparecido en 1919, resume todas las razones jurídicas, sociológicas, históricas y geográficas que abonan el derecho boliviano para poseer la zona de territorio de la cual toda la superficie de Bolivia no es sino una natural *interland.* Obra fundamental, de una honda filosofía, que ha de pesar de un modo decisivo en el gran debate que sustentan, desde hace un siglo, los tres países en cuya historia la guerra del Pacífico constituye un simple incidente bélico.

No es tarea fácil seguir paso a paso la existencia y la obra múltiple de este eminente ciudadano y pensador. Tampoco es nuestro propósito hacer una reseña de todas las situaciones ocupadas por él. Queremos únicamente delinear los puntos de una vida como pocas fecundas y provechosas. Sánchez Bustamente ha sabido abarcar casi todos los aspectos de la acción intelectual y política. Jurisconsulto, orador parlamentario, literato, ministro en tres ocasiones, munícipe, diputado; su vida culmina en la cátedra, de la que es su más esclarecido apóstol en Bolivia. Ante todo y sobre todo Sánchez Bustamente es un maestro. Maestro de idealismo, maestro de probidad, maestro de desinterés, maestro de tolerancia. Nunca le vimos más conmovido ni más honrado que cuando, rodeado de todos los dignatarios del país, de todos los profesores y alumnos de la universidad de La Paz, recibió el insigne título de "Maestro de la Juventud," que pocos días después ratificara la Universidad de Chuquisaca. El discurso que pronunciara en aquella ocasión lo coloca a la altura de los más grandes maestros del continente por la tersura de la frase y la nitidez del pensamiento.

SALNON (Demetrio), predicador y poeta. Nació en La Paz. Sus sermones fueron célebres y se reputan como modelos de elocuencia sagrada. Como poeta, cultivó la elegía con bastante acierto. Una parte de sus composiciones fueron recopiladas en un folleto titulado *"Corona fúnebre de pensamientos."*

SALMON (Eloy), músico y compositor. Tiene piezas de música religiosa de verdadero mérito. Es autor del *Himno paceño,* tan popular, y de la marcha fúnebre *"Sotomayor,"* escrita en memoria del teniente coronel Pablo Sotomayor muerto por Melgarejo el viernes santo de 1866. Otra de sus creaciones es la fantasía funebre "El incenido de la Compañía," compuesta con motivo del incendio del templo de la Compaña de Jesús de Santiago de Chile en 1963.

SALMON BALLIVIAN (José), químico farmacéutico nacido en La Paz en 1881. Se recibió en La Paz y perfeccionó sus estudios en Europa, donde fué premiado con medalla de oro en una exposición realizada en París. Ha dictado diversos cursos en el Colegio Ayacucho y en la Facultad de Medicina de La Paz. Ha sido diputado nacional y presidente del Concejo Municipal de La Paz, en cuyo cargo le cupo iniciar la construcción del Hospital General y del matadero municipal. En el periodismo, colaboró en la fundación del diario "El Tiempo," cuya sección humorística tuvo a su cargo por algún tiempo.



SANCHEZ DE VELASCO (Manuel), antiguo oidor de la Real Audiencia de Charcas y autor de una *"Historia de Bolivia"* que es fuente de consulta inagotable por la multitud de datos curiosos que contiene.

SANJINÉS GONZALEZ (Alfredo), abogado y escritor, hijo de don Víctor San jinés. Nació en La Paz en 1886. Es autor de muchos trabajos periodísticos publicados en "El Tribuno" y "El Ferrocarril" de Oruro, y en "El Tiempo," "El Norte," "El Liberal" y "El Diario" de La Paz. Siendo cónsul general de Bolivia en España, ha tenido oportunidad de colaborar en prestigosas revistas extranjeras, especialmente de la Península, de cuyo gobierno tiene algunas condecoraciones. La ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ESPASA contiene un artículo suyo sobre la fundación de La Paz. El señor Sanjinés fué, en 1920, subsecretario de Relaciones Exteriores.



SANJINES (Jenaro), abogado y publicista. Nació en Yungas en 1842. En su juventud fué profesor del Liceo "Sucre" en La Paz. En 1872 publicó su primera obra histórica: *"Rectificaciones a la 'Historia de cuatro días' de Félix Reyes Ortiz."* Desde las columnas de "El Comercio," que redactó por muchos años, contribuyó a la dación de muchas leyes y a la reforma de las instituciones. Durante veinte años editó una compilación administrativa titulada *"Colección oficial."* Otras obras suyas son: *"Prosa y Poesía,"* traducida de Pablo Ferrari, *"Exploración del valle del Amazonas,"* traducida de Lardner Gibbon, *"Historia de Bolivia bajo la administración de don Agustín Morales," "Apuntes para la historia de Bolivia*

bajo las administraciones de don Adolfo Ballivián y don Tomás Frías," y *"Las constituciones políticas."* El doctor Sanjinés fué un jurisconsulto de nota y estadista de grandes cualidades. Murió en Sucre, ejerciendo el cargo de ministro de la Corte Suprema de Justicia de la República.

SANJINES (Guillermo), militar. Nació en La Paz en 1888. Ingresó al Colegio Militar en 1903, de donde egresó a los dos años con el grado de subteniente. Obtuvo su ascenso a teniente coronel en 1923. Ha comandado un batallón del regimiento Loa y el regimiento Pando 1° de Ingenieros. Ha tenido a su cargo la jefatura de la sección primera del Estado



Mayor General y la dirección de "Revista Militar." En el centenario del Brasil, representó al Ejército boliviano siendo miembro de la embajada. Tiene la corresponsalía de "Revista del Ejército y Marina" y "Marte," de México, "Revista del Círculo Militar" y "Cosmos" de San Salvador, "Ciencias y Letras" y "Variedades" del Ecuador, y "Alerta," del Uruguay. Ha publicado *"Tareas para la instrucción de la sección y compañía," "Los reclutas en el terreno"* (tres ediciones), *"Catecismo del soldado"* (dos ediciones), y *"Breves apuntes para los oficiales instructores."*

SANJINES (Julio), Militar. Nació en Cochabamba en 1886. Ingresó al Colegio Militar de Sucre en 1896. Enviado en comisión a la República Argentina, fué en ésta destinado al



regimiento 2 de artillería en 1900. En 1905 egresó del Colegio Militar argentino con el grado de subteniente de artillería. En 1909 viajó a Europa en comisión oficial y se incorporó al ejército alemán, sirviendo en el regimiento 9 de artillería a órdenes del feldmariscal Graf Waldersee. Tomó parte en 1911 en las grandes maniobras imperiales. De regreso al país, ascendió en 1916 a teniente coronel, encargándose del comando del regimiento Abaroa de caballería. Por razones de orden político, se retiró voluntariamente del Ejército en julio de 1920. Construyó con economías de caja obtenidas durante su administración, el cuartel que hoy posee en Guaqui el regimiento Abaroa, lo mismo que el Casino para oficiales. En 1913 fué condecorado por el emperador de Alemania con la medalla de segunda clase de la corona real de Prusia. Posee, también, la medalla "Al mérito militar," otorgada por el gobierno de Chile.

SANJINES TELLERIA (Claudio), hijo de don Jenaro Sanjinés. Médico y cirujano nacido en La Paz en 1874. Hizo sus estudios facultativos en Santiago de Chile, haciendo después práctica especial en los hospitales y clínicas de Berlin y Leipzig. Reputado como el primer cirujano boliviano de los tiempos presentes, desempeñó los siguientes cargos: cirujano del Hospital Landaeta de La Paz, cirujano en jefe de los hospitales de La Paz, profesor de ginecología y obstetricia en los mismos hospitales, vice-rector y rector de la Universidad de San



Andrés, ministro de Instrucción y Agricultura; cirujano mayor del Ejército, delegado de Bolivia a la V Conferencia Sanitaria Internacional reunida en Santiago de Chile. En la república del Mapocho ha sido médico interno, por concurso, de las clínicas de Santiago y ayudante de la Clínica Ginecológica de la misma capital, y cirujano del Hospital del Salvador de Antofagasta. Es miembro corresponsal de varias sociedades de Medicina y Cirugía de Europa, Estados Unidos y América del Sur.

SANJINES (José Ignacio), jurisconsulto, legislador y poeta, cuyo lugar de nacimiento está en disputa entre Sucre, La Paz y Potosí. Ocupó varios y elevados puestos. En el profesorado consagró todos sus afanes al servicio de la juventud, a la que, además de instruir, educaba con el ejemplo vivo de sus cualidades morales. Como diputado al primer Congreso Constituyente, firmó el acta de la independencia de Bolivia y la primera Constitución política. Como hombre de letras, fué autor de lat letra del Himno Nacional, escuchado por primera vez en La Paz en 1842.

SANJINES URIARTE (Bernardino), periodista nacido en La Paz en 1822. En 1852 fundó "El Estandarte," donde, bajo el seudónimo de *"El truhán,"* publicó preciosos artículos que alcanzaron justo renombre por su índole epigramática. Escribió en la prensa de La Paz hasta su muerte, acaecida en 1897. Ha dejado obras importantes sobre Economía Política, Hacienda, Estadística, costumbres sociales y temas de mera literatura. La mayor parte de los trabajos de Sanjinés Uriarte fueron reunidos en volumen por el poeta Juan Mas.

SANJINES URIARTE (Modesta), poetisa paceña de mediados del siglo XIX. Muchas de sus composiciones, que acreditan los méritos de su estro, se insertaron en la *"Lira boliviana."* Ha dejado también apreciables producciones en 1887. Sus restos fueron traídos a su ciudad natal.

SANTIVAÑEZ (José María), historiador y hombre público. Nació en Cochabamba en 1815. Tomó parte principal en la política y ocupó elevadas posiciones. Fué diputado, prefecto, ministro de Estado, ministro plenipotenciario y candidato del partido rojo o liberal a la presidencia de la República, en 1876, en oposición a Corral y a Daza, y hubiera triunfado en las ánforas, a no ser el golpe de cuartel de Daza. Escribió gran copia de folletos políticos e históricos que le colocaron al nivel de los mayores publicistas bolivianos. Sus principales obra son: *"Vida del general Ballivián," "Rasgos biográficos de Aldolfo Ballivián," "Bolivia y el Brasil," "Memoria sobre la instrucción pública," "Estudios sobre la moneda feble boliviana," "Bolivia y Chile," "La Cuestión financial," "Bancos hipotecarios," "Proyecto de ley de caminos," "Reivindicación de los terrenos de comunidad."* Su *"Historia del Coloniaje" quedó inédita.*

SANSUSTE (Luis), abogado y diplomático, nacido en Santa Cruz en 1891. Obtuvo su título profesional en la Universidad "Gabriel René Moreno," de Santa Cruz, en 1912, y lo revalidó en Buenos Aires en 1917. Reside en la capital argentina desde 1913, y allí ha de-



sempeñado la secretaría de la legación de Bolivia en varias ocasiones. En 1921 asistió al Congreso Postal Panamericano reunido en Buenos Aires, con el carácter de delegado de Bolivia. Este congreso aprobó la moción del doctor Sansuste tendiente a unificar la legislación postal.

SANTA CRUZ (Oscar), hijo del anterior. Militar escritor. Es coronel de artillería del ejército de Bolivia, y general de brigada del ejército del Perú. Ha desempeñado diversos cargos relacionados con la milicia, y últimamente se ha dedicado a la publicación de sus diversos trabajos históricos, casi todos ellos referentes a la Confederación y para esclarecer la verdad del gobierno del Gran Mariscal de Zepita. Las obras del señor Santa Cruz son de inapreciable valor histórico por la nutrida documentación en que se basan.

SANTA CRUZ (Andrés), estadista, legislador, General de los ejércitos de Bolivia y el Perú, Gran Mariscal de Zepita, Supremo protector de la Confederación, Gran Ciudadano y presidente de la República. Nació en La Paz, según unos historiadores, y en Huarina según otros, el 30 de noviembre de 1786. Después de haber servido en las tropas realistas, se alistó en el ejército de San Martín con el grado de coronel. A las órdenes de Bolivar combatió en Junín como jefe de Estado Mayor General, y firmó el parte oficial de la batalla. Al año siguiente, en 1825, el gobierno peruano le ascendió a gran mariscal. Después do su campaña en el Alto Perú como jefe de Estado Mayor General del ejéricto libertador, Bolivar le llamó a Lima

para delegar en él toda la autoridad suprema. El mariscal Santa Cruz fué así presidente del Perú desde septiembre de 1826 hasta junio de 1827. Cuando desempeñaba la plenipotencia en Chile, el congreso de Chuquisaca le eligió presidente de Bolivia, cargo de que tomó posesión en mayo de 1829, gobernando diez años



consecutivos, hasta febrero de 1839. Su administración es una de las más notables que ha tenido Bolivia, y de ella datan sus reformas en materia de legislación. La revolución encabezada por los generales Ballivián y Velasco, y que tomó como pretexto el pacto de Confederación Perú-Boliviana, obligó al mariscal Santa Cruz a dimitir el mando. En Guayaquil publicó su célebre manifiesto. Años después, en Europa, tuvo la representación diplomática de Bolivia ante los gobiernos de Francia, Inglaterra, Bélgica é Italia. El 25 de septiembre de 1865, a la edad de 79 años, falleció repentinamente en el castillo de Beauvoir, Francia.

SARACHO (Juan Misael), periodista, político y pedagogo. Nació en Tarija en 1850 y murió en 1915. Fundó el Liceo Porvenir en Cinti, el años 1879. Asistió a la Guerra del Pacífico en calidad de segundo jefe del batallón Camargo, y poco después fué director del Colegio Pichincha y rector de la Universidad de Potosí. Como político, fué miembro de la Convención de 1899; senador por Tarija y ministro de Estado en las carteras de Instrucción Pública y Justicia, Gobierno y Fomento y Relaciones Exteriores y Culto, durante los gobiernos liberales de Montes y Villazón. En 1909 fué elegido segundo vicepresidente y ejerció por corto período el mando supremo. En 1913 presidió el Senado Nacional en su carácter de primer vicepresidente de la República. Falleció a poco de haber sido proclamado candidato a la presidencia de la nación para el período 1917-1921.

SARMIENTO U. (Gerardo), contador diplomado en el Instituto Mercantil de Santiago de



Chile. Es, además, licenciado en Derecho y ciencias políticas en la Universidad de La Paz, y bachiller en Matemáticas y ciencias físicas de la Universidad de Estado de Santiago. En 1923 fué elegido diputado por la provincia Inquisivi, dep. de La Paz.

SERRANO (José Mariano), escritor y orador parlamentario. Nació en Chuquisaca en 1788. Es autor del Acta de la Independencia de Bolivia, firmada en Chuquisaca el 6 de agosto de 1825 por los diputados concurrentes a la primera Asamblea Nacional Constituyente que fué presidida por Serrano.

SEVILLA (César), tipógrafo paceño, empresario y editor de varias publicaciones periodísticas. Empezó su carrera con el modesto oficio de *tintista* y ascendió, grado por grado, a director de periódico y luego propietario de establecimiento. En 1869 era editor de "La Situación," cuya propiedad adquirió al año siguiente junto con la imprenta en que se publicaba. Poco después fundó "La Reforma" y más tarde "El Comercio," diario este último que tuvo una existencia de más de treinta años y en cuya redacción tomaron parte los más notables periodistas nacionales de la época y algunos escritores extranjeros como los peruanos Manuel J. Madueño y Manuel María del Valle. Sevilla murió hace más de veinte años, y está justamente considerado como el fundador del diarismo en La Paz y el maestro de toda una generación de tipógrafos e impresores.

SIERRA (José María), abogado y periodista contemporáneo. Ha colaborado con trabajos de interés social en los diversos ógganos de la prensa de Oruro.

SILES (Hernando), abogado, político y catedrático. Nació en Sucre en 1881 y se tituló en 1905. Es uno de los jurisconsultos más destacados del foro boliviano. Ha sido catedrático del Instituto Nacional de Comercio de La Paz y de la Facultad de Derecho de la misma ciudad; oficial mayor del ministerio de Justicia; catedrático de Honor de la Facultad de Derecho y rector de la Universidad de Chuquisaca; miembro de la Convención Nacional de 1920; diputado nacional; ministro de Estado y ministro plenipotenciario en el Perú. Eu 1918 el Senado Nacional le encomendó la compilación de la historia y la jurisprudencia del parlamento boliviano. Para la publicación de su *"Procedimiento Civil"* hizo un viaje especial a Chile para estudiar la codificación y las leyes de este país. Ha publicado, además, el *"Código Civil,"* que es su obra principal, y el *"Código Penal."*

SOLARES (Aniceto), médico. Se recibió en la Universidad de Chuquisaca en 1908, y viajó a



perfeccionarse en Europa. En París se especializó, durante tres años, en oftalmología y otorinolaringología, trabajando asiduamente en el "Hotel Dieu" y en Instituto "Pasteur." De regreso a Bolivia, se radicó en su ciudad natal. Hoy es profesor de la Facultad de Medicina de Sucre, médico del Hospital de Santa Bárbara, médico de los pobres y jefe sanitario en las minas del multimillonario Patiño. Colabora en numerosas revistas científicas del extranjero, especialmente en "Archives d'ophtalmologie" de París. Además de su obra profesional, realiza activa labor de propaganda cultural y difusión científica mediante conferencias y frecuentes artículos en diarios y revistas de Sucre.

SOLIZ (Leonardo), abogado y hombre de negocios. Nació en La Paz en 1849. Después de obtener su título profesional, dedicó su talento y su actividad al comercio y a la agricultura en la rica región de los Yungas, habiendo fundado la casa Soliz—hoy Soliz Hermanos—una



de las más importantes entidades comerciales de Bolivia, tanto por el fuerte capital con que gira, como por su prestigio y su crédito bien cimentado. El doctor Soliz falleció en 1921 después de haber practicado numerosas obras de filantropía.

SORIA GALVARRO (Rodolfo), abogado y periodista. Nació en Oruro en 1855. A los veinticinco años se recibió de abogado y fué elegido diputado por su ciudad natal. En la guerra del Pacífico, tomó parte en la batalla de Miraflores como simple soldado del ejército peruano. Tuvo actuación importante en la vida política y se reveló parlamentario elocuente tanto en la cámara de diputados como en el Senado, al que ingresó representando a Oruro cuando subió al poder el partido liberal. La obra principal de Soria Galvarro está, empero, en la prensa. Fué un escritor brioso y elegante y muy dueño de sus convicciones. Radical avanzadísimo, sostuvo sus ideas dondequiera que fué preciso sostenerlas: en el foro, en la prensa, en la cátedra, en el parlamento. La misma sinceridad de sus principios le ocasionó no pocas proscripciones. Soria Galvarro falleció en 1916, en Santiago de Chile.

SUAREZ (José María), abogado y escritor. Nació en Tarija, donde hizo sus estudios. Diputado nacional, oficial mayor del ministerio de Instrucción, prefecto y comandante general del departamento de Chuquisaca, ha dejado huella de su labor inteligente y atinada en todas las situaciones que ha ocupado en la vida política, señalándose como uno de los más avanzados propagandistas de las ideas modernas y del espíritu del siglo. Como escritor y periodista ha fundado diarios y revistas mediante los cuales ha difundido la cultura moderna. En la oficialía mayor del ministerio de Instrucción fué un positivo factor de reforma y progreso en la enseñanza nacional.

SUAREZ (Roberto), hombre de negocios. Nació en Sucre en 1863 y desde muy joven ingresó en la vida comercial. En 1893 se le encargó la fundación del Banco Francisco Argandoña en Cochabamba, cuya gerencia tuvo desde entonces hasta 1919, en que la referida institución se refundió en el Banco Nacional de Bolivia. La labor progresista del señor Suárez es muy vasta: fué miembro fundador de la Cervece-

ría Colón, director fundador de la Caja de Ahorros, miembro fundador y presidente de la empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba y de la Sociedad de Fomento Agrícola, y director dal Círculo Comercial. Es, actualmente, administrador de la oficina del Banco



Nacional de Bolivia, y tiene a su cargo el consulado de Chile. Ha sido presidente del Concejo Municipal y en 1920, a raíz de la revolución y como garantía para la ciudad de Cochabamba, la Junta de Gobierno provisorio le nombró prefecto del departamento, a pedido de los diversos partidos políticos.

SOZA (Mariano C.), médico y político. Nació en el pueblo de Moraya, provincia de Sud Chichas, el años 1830. Obtuvo su título profesional en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chuquisaca el año 1867, y se dedicó también, por aquel tiempo, al comercio y



a la agricultura. En 1881 fué elegido diputado por Sud Chichas, iniciando así sus servicios en la vida pública. Fué miembro de la comisión de aduanas en Tupiza, médico de primera clase del batallón Chorolque, munícipe en varios períodos y presidente de la Junta Municipal. Presidió durante varios años el partido conservador de su provincia. Murió en Tupiza en 1921 cuando desempeñaba un cargo honorario en la junta de fomento agrícola y ganadero de Sud Chichas.

SUAREZ (Francisco), músico y el más fecundo de los compositores nacionales. Sus obras principales son: *"Siempreviva,"* compuesta en recuerdo de su madre, *"Selvas del Beni,"* vals, *"Bomberos de La Paz,"* marcha, y *"Tiahuanacu,"* bolero. Es un notable instrumentista y se le reputa como el más competente de los directores de banda militar que tiene Bolivia.

SUBIETA (Eduardo), historiador potosino. Es autor de varios trabajos de mérito, entre ellos *"El sargento Quiroz y el fusilamiento del padre Pórcel"* y *"La señora del pelícano,"* preciosa tradición chuquisaqueña que fué premiada en el Certamen Nacional de 1896.

SUBIETA SAGARNAGA (Luis), catedrático, literato e historiógrafo. Nació en Potosí. Conoce íntimamente el pasado histórico de la Villa Imperial, y de él ha exhumado, con amor de artista, bellas tradiciones y leyendas. Sus trabajos históricos se distinguen por la claridad del juicio, la facilidad de la narración y la sobriedad del estilo. Su obra es ya una valiosa contribución a la bibliografía nacional. De sus obras publicadas, merecen citarse: *"Potosí histórico," "Galería de potosinos ilustres," "Alonso de Ibáñez," "Potosí, apuntes históricos," "Documentos para la historia," "Una reliquia histórica," "Lo que cuesta la patria"* y *"Album biográfico."*

TABORGA (Rafael), hombre de negocios Nació en Sucre en 1880. Dedicado a la industria minera hizo algunas tentativas para explotar sus minas de Oruro con poco resultado hasta 1915, año en que coronó sus trabajos el éxito más completo. Es hoy uno de los industriales más ricos de Bolivia. Ha figurado en la administración pública como presidente de los concejos municipales de Abaroa, Potosí y La Paz; como jefe de policía de Potosí y como administrador de correos del distrito postal de La Paz. En 1918 fué nombrado secretario de la embajada boliviana que asistió a la trasmisión del mando presidencial en el Brasil.

TABORGA (Miguel de los Santos), sacerdote, periodista, historiador, político y notable orador sagrado y parlamentario. Recorrió todas las etapas del sacerdcio hasta llegar al arzobispado de La Plata. Fué miembro correspondiente de la Real Academia Española y de otras instituciones sabias de Europa y América. Tenía dotes especiales de historiador, entre otras la tenacidad para descubrir la verdad de todo hecho histórico. Era severísimo para juzgar las actitudes políticas de sus contemporáneos. Entre sus publicaciones de mayor importancia, merecen citarse: *"Documentos inéditos para la historia de Bolivia," "Aclaraciones sobre el 25 de mayo." "Investigaciones históricas sobre triple misión de Goyeneche," Un capítulo de historia colonial," "Crónicas de la catedral de Sucre," "Razón de los obispos y arzobispos de Charcas," "Crónicas de la revolución del 8 de septiembre de 1888 en Sucre," "Idea de una introducción a la historia de Bolivia."*

TAMAYO (Isaac), hombre público, escritor, economista, diplomático y sociólogo. Es una de las figuras más notables de la política, de las letras y de la diplomacia boliviana. Viajó mucho y escribió bastante, tuvo amigos fanáticos de su talento y enemigos irreconciliables, imprimió rumbos a la administración hacendaria del país y su voz se escuchó en muchas ocasiones memorables y solemnes. Su obra maestra es el libro *"Habla Melgarejo,"* en que se revela profundo pensador y sutilísimo sociólogo.

TAMAYO (José), hijo del anterior. Hombre de letras y artista. Es uno de los intelectuales más cultos de la generación actual. Es un pianista notable y sus composiciones, de técnica irreprochable, demuestran vigorosa inspiración. Es fundador y presidente del Ateneo de la Juventud.

TAMAYO (Franz), periodista, poeta y parlamentario. Nació en La Paz en 1879. Viajó a Europa y durante sus largas estadas en Francia y en Inglaterra, amplió notablemente sus conocimientos, especialmente en literatura clásica, en la que es un maestro. A su regreso al país, figuró en primera línea en la vida pública. Fué diputado por La Paz en 1913-1917, En 1915 fundó el diario político "El Figaro," y en 1917 dirigió "El Hombre Libre," diario radical. En 1919 fué jefe del partido radical. Su obra literaria tiene extraordinaria importancia, por la misma índole de los temas que ha desarrollado y que descansan en sus profundos conocimientos del arte antiguo. Su libro princial es la tragedia lírica *'La Prometheida o las Oceanides."* Ha publicado también un notable estudio sobre Horacio y el arte lírico, elogiosamente comentado en América y Europa. Otros libros suyos son: *"Odas," "Proverbios sobre el arte, la vida y la ciencia"* y *"La Creación de la pedagogía boliviana."*

TELLEZ REYES (Julio), periodista paceño. Como director de "La Reforma" en 1924, ha demostrado brillantes condiciones para el periodismo. Después de prestar sus servicios en rel ramo diplomático como miembro de las legaciones en la Argentina y el Brasil, fué elegido diputado nacional en 1921. Ha presentado en su cámara diversos proyectos sobre legislación social. En 1925 fué elegido diputado por La Paz. Es miembro de varias instituciones culturales y literarias del extranjero y cultiva la poesía con bastante éxito.

TEJADA FARIÑAS (Adalid), general de brigada. Nació el 20 de abril de 1868. Hizo sus estudios superiores en el Instituto Nacional



Salinas Vega, en el Colegio Ayacucho de La Paz y en la Escuela de Tiro de la República Argentina, establecimientos en los que obtuvo los títulos de bachiller en ciencias y profesor en varias asignaturas militares. Ha desempeñado los siguientes cargos: comandante de los regimientos 1° 2°, y 6° de infantería; director de los arsenales y de la Intendencia de Guerra; jefe de la zona militar del norte; prefecto y comandante general de Oruro; presidente del Consejo Supremo de Guerra; comandante de la segunda división del Ejército, e inspector general de guarnniciones y fortines de las fronteras norte y noroeste de la república. Es actualmente Delegado Nacional en el territorio de Colonias del N. O. Ha realizado algunas obras públicas en Oruro y en Cobija. Como escritor militar, ha dado a luz diversos trabajos y tiene en preparación un libro sobre el pasado y el porvenir del Beni y el territorio de Colonias. Viajó a la Argentina y el Perú en varias ocasiones desempeñando comisiones especiales. Ha sido premiado con diploma y medalla de oro por su concurrencia a la campaña del Acre.

TEJADA SORZANO (José Luis), financista. Nació en La Paz en 1882 y se recibió de abogado en 1904. Poco después viajó a Europa, donde permaneció tres años, Se dedicó a los negocios de banca interveniendo, a la vez, en la vida política. De 1914 a 1918, fué diputado por Yungas. En 1916 asistió en representación de Bolivia a la Conferencia Internacional de Legislación Uniforme reunida en Buenos Aires, y presentó importantes proyectos para la unificación del sistema monetario en toda la América. En 1919 formó parte del gabinete del presidente Gutiérrez Guerra como ministro de Hacienda, materia en que es una verdadera autoridad. Tiene publicados numerosos estudios sobre finanzas y banca, entre otros *"La reforma bancaria en Bolivia"* y *"Después de la crisis."*

TELLEZ (Avelino), abogado nacido en Oruro en 1885. Estudió en Chile y en su ciudad natal, obteniendo su título profesional en la Universidad de Oruro. No ha intervenido en política, dedicándose absolutamente a su profesión, en la que se ha especializado en asuntos mineros y comerciales. Es poseedor de un importante archivo mineralógico con planos y estadísticas de todos los distritos mineros de La República. Tiene en preparación una *"Legislación minera"* y un estudio de jurisprudencia universal.

TELLEZ (José G.), pintor. Entre sus cuadros originales ha merecido elogios *"La pascana,"* de tema nacional. Es profesor de dibujo en el Colegio Bolívar, de Oruro.

TERRAZAS (Mariano Ricardo), literato cochabambino. Nació en 1841. Su nombre no es mayormente conocido en Bolivia, por haber hecho casi toda su labor en el extranjero, especialmente en París y Lima. Durante la guerra franco-prusiana de 1870, Terrazas residió en Francia y sobre episodios de aquella época escribió sus libros *"El Sitio de París"* y *"La Comuna de París."* Falleció en 1878.

TERRAZAS (Melchor), abogado, educacionista y escritor. Nació en Cochabamba en 1829. Es notable la memoria sobre instrucción pública que presentó al congreso de 1872.

TEZANOS PINTO (Adolfo), abogado. Nació en 1885, en Sucre, y a los dieciocho años obtuvo su título profesional. Por más de diez años ha desempeñado cargos judiciales. Es defensor de las más importantes empresas mineras y casas comerciales de Oruro. Es actual diputado nacional y en el ejercicio de este cargo ha presentado importantes proyectos sobre asuntos mineros y de jurisprudencia, tales como los de sustitución de impuestos mineros y divorcio absoluto.

TORNERO (Ana Rosa), escritora y profesora de dotes excepcionales. Ha fundado algunas publicaciones femeninas en La Paz. En 1923 fundó y dirigió la interesante revista "Eco Femenino."

TORRELIO (Mariano), general de brigada y héroe de la independencia. Teniendo sólo doce años de edad, acompañó a Murillo en la jornada del 16 de julio de 1809. Con el grado de subteniente peleó en la batalla de Ayacucho, y el Mariscal Antonio José de Sucre le concedió, por orden general dada en el cuartel de Guamanga el 15 de diciembre de 1824, el uso de la medalla de los vencedores de Ayacucho. El año siguiente, el mismo Sucre le ascendió a teniente de infantería, y en 1828, por orden dictada en el cuartel general de Chuquisaca, y atendiendo "a los méritos del capitán Mariano Torrelio," le concedió el uso de "la medalla del busto del Libertador, pendiente de una cinta con los colores verde, encarnado y amarillo y llevando al reverso las armas de Bolivia." El general Velasco le ascendió al grado de mayor, y el mariscal Santa Cruz al de comandante. El presidente del Perú general Orbegoso le otorgó una medalla, mediante decreto expedido el 24 de enero de 1836, por haber sido "uno de los valientes que con noble entusiasmo acometió la grandiosa empresa de arrancar las fortalezas del Callao del poder de los sediciosos y que, con un coraje sin ejemplo tuvo parte en el asalto del Castillo del Sol el 19 de Enero de 1836, obligando a los que entre muros ocultaban sus crímenes, a rendirse a los once dias de sitio." El mariscal Santa Cruz, en marzo de 1836, le nombró miembro de la Legión de Honor boliviana y poco después le ascendió al grado de teniente coronel por su "brillante comportamiento en la jornada del Monte Negro," como dice el decreto respectivo. El teniente coronel Torrelio ganó su ascenso a coronel en la batalla de Ingavi, y el general Ballivián le otorgó una medalla por esa acción de armas. Algunos años después, el presidente general Velasco le elevó al grado de general de brigada. "El general Torrelio—ha escrito uno de sus biógrafos—era la tradición viva de la guerra de independencia; el último anillo de gloria que ligaba a la extinguida y olvidada generación anterior, con la generación presente; era uno de los personajes de la brillante epopeya americana cuyo grandioso argumento es la guerra titánica de unos pocos individuos enervados de patriotismo y libertad, enforzados, heroicos, luchando contra el poder de un monarca en cuyos dominios jamás se ponía el sol. Bolívar, el protagonista de ese drama divino, le llamó su *compañero* y le distinguió con la condecoración reservada tan sólo a los titanes de la lucha."—Los únicos descendientes legítimos del general Torrelio, son el doctor Mariano Torrelio Bracamonte, abogado y actual fiscal primero de la Corte de Justicia de La Paz, y don Benjamín Torrelio Bracamonte, secretario del consulado de Bolivia en Mollendo, y ambos nietos del prócer.

TORRES DEL CARPIO (Adolfo), médico nacido en Tupiza en 1892 y recibido en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chuquisaca. En Buenos Aires hizo estudios de especialización. Ha sido médico jefe de la empresa minera "Aramayo Francke Mines Ltd.;" médico jefe de la compañía constructora del ferrocarril internacional de La Quiaca a Tupiza; médico titular de la provincia de Sud Chichas y jefe del Hospital de San Juan de Dios de Tupiza, y médico de numerosas instituciones y sociedades obreras. Fundó los hospitales de Quechisla y Tasna, e inició el trabajo de los pabellones de maternidad y de niños en el Hospital de Tupiza, ciudad esta donde tiene establecida una clínica médido-quirúrgica con todos los adelantos de la ciencia moderna. Es autor de diversos trabajos de historia y medicina, entre ellos *"La histórica provincia de los chichas y sus grandes hombres"* y *"La Espundia en Bolivia."* Es colaborador de varias publicaciones científicas y literarias, nacionales y extranjeras, y dirige actualmente el semanario "La voz del Sud," de que es fundador. En la vida pública, ha sido munícipe en 1924 y presidente de la junta municipal de Sud Chichas el mismo año. Fué elegido diputado por esta provincia para el período 1923-1926.

TORRICO (Andrés M.), jurisconsulto. Fué secretario general de la Confederación perú-boliviana. Ha sido uno de los codificadores de



mayor autoridad; hasta hoy sigue ejerciendo influencia entre los hombres de leyes. Durante muchos años fué presidente de la Corte Suprema de Justicia. Falleció en 1875 y su nombre es uno de los más legítimos orgullos del foro y de la magistratura de Bolivia.

TOVAR (Emeterio), notable periodista orureño. Fué ministro de Instrucción Pública en la época de Baptista.

TOVAR (Manuel José), poeta y periodista. Nació en la provincia Inquisivi en 1831. Se recibió de abogado en Sucre en 1856. Desempeñó varios cargos en la administración y figuró en el periodismo como redactor de "El Amigo de la verdad" y "El Porvenir." En 1853 publicó su poema lírico descriptivo *"La Creación."* Muchas de sus composiciones fueron insertadas en el *"Parnaso boliviano"* de José Domingo Cortés.

TORRICO (Rigoberto), profesor cochabambino. Murió en plena actividad en 1855. Escribió



mucho en los periódicos y dejó dos importantes traducciones: *"Historia Universal,"* de Juan Müller, y la *"Filosofía elemental"* de Damirón.

TRIGO (Alejandro), abogado; nació en Tarija en 1884 y efectuó sus estudios facultativos en la Universidad de Chuquisaca. Ha sido secretario de la delegación Nanla en el Gran



Chaco el eño 1912; diputado nacional por dos períodos; presidente del Congreso Universitario reunido en Sucre en 1909, y rector del distrito escolar de Tarijar en 1920. El Congreso Universitario reunido en La Paz en 1917 le otorgó una medalla de oro. El doctor Trigo desciende en línea legítima del General Bernardo Trigo, figura principal de la revolución de 1826 cuya consecuencia fué la incorporación de Tarija a la soberanía boliviana.

TRIGO (Leocadio), médico nacido en Tarija en 1868. Después de graduarse en la Facultad de Medicina de Tarija, en 1888, viajó a perfeccionar sus conocimientos en la República Argentina, donde fué nombrado médico de sanidad en 1889. En 1902 fué elegido diputado por Tarija y a partir de entonces actuó activamente en la vida política. Tomó parte en la campaña del Acre como jefe de la columna "6 de agosto." Desempeñó la prefectura de Tarija en 1904 y la delegación en el Gran Chaco en 1905. Volvió después a la Argentina, y reanudó su práctica médica en Buenos Aires, donde permaneció hasta 1913. En 1914 fué nombrado profesor de oftalmología. Ha sido, en 1917, cirujano oculista del ejército.

TRIGO (Bernardo), industrial y hombre público tarijeño. Nació en 1829. Ciudadano patriota y distinguido, infatigable en el trabajo y en el



servicio público, fué una de la figuras más espectables del país y desempeñó los cargos de munícipe, senador nacional, jefe militar, prefecto. Director y propietario de una de las casas comerciales más antiguas y acreditadas de Tarija y fundador y presidente de la Cámara de Comercio de dicha ciudad, dió un poderoso impulso al movimiento comercial de su departamento. El señor Trigo falleció en 1899.

TRIGO ACHÁ (Adolfo), periodista y político. Nació en Tarija en 1870. Se recibió de abogado en 1891. Ha sido oficial mayor del ministerio de Gobierno, diputado y senador por Tarija. Fundó diversos periódicos, entre ellos "La Nueva Era," "El repórter," "El Carácter" y "La Patria." Un año antes de la revolución federalista, dió a luz un panfleto político titulado *"La política femenina de Alonso."*

UGARTE DE SALAMANCA (Sara), esposa del hombre público don Daniel Salamanca. Poetisa nacida en Cochabamba en 1866. Ha hecho popular su seudónimo "Clora," con el que ha firmado la mayor parte de sus numerosas composiciones en verso. Es también autora de un atinado estudio crítico sobre la novela *"Lourdes"* de Emilio Zola. La señora Ugarte de Salamanca ha obtenido varios triunfos en pintura, uno de ellos en la exposición nacional de 1890 con su hermosa tela *"Una caridad."*

URCULLO (Manuel María), uno de los fundadores de la nacionalidad boliviana. Aparte de sus trabajos de codificación, que son muchos y muy importantes, dejó escrito el libro *"Apuntes para la historia de la revolución del alto Perú, hoy Bolivia,"* que no es sinó un bosquejo de una obra de mayor aliento que pensaba publicar después. Este libro de Urcullo contiene preciosos datos de la guerra de quince años.

URIOSTE (María Luisa de), escritora y una de las fundadoras del Ateneo Femenino de La Paz, el 30 de abril de 1923. En septiembre del mismo año, fundó la revista "Eco Femenino," órgano del Ateneo. La señora de Urioste es una de las más distinguidas y talentosas propagandistas de la cultura intelectual entre las damas de Bolivia.

URIOSTE (Atanasio), hombre de negocios. Nació en Sucre en 1861. Ha sido primer secretario y luego encargado de negocios de la legación de Bolivia en París, y secretario de la Embajada especial que representó a Bolivia en la coronación de Alfonso XIII, en 1902. Fué diputado por Sucre de 1908 a 1912. Fundó y dirigió el Banco Francisco Argandoña, así como la primera empresa de teléfonos y luz y fuerza eléctricas establecida en Sucre. Durante algún tiempo ha sido presidente del directorio general de la Compañía Huanchaca.

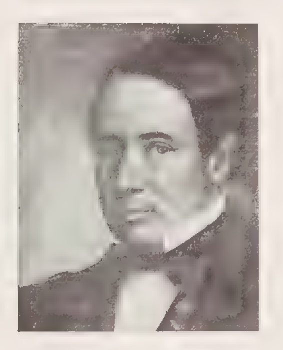
URIOSTE (Clodovico), hombre público nacido y educado en Sucre. Ha sido diputado, miembro de la Convención reunida en Oruro en 1899, y senador nacional. Ha actuado también en la banca y el alto comercio.

URQUIDI (José Macedonio), historiador nacido en Cochabamba en 1881. Se recibió de abogado en 1913. Cuando sólo tenía dieciocho años, publicó su primer libro: *"Historia de Bolivia,"* por el cual el Senado Nacional le dió premio



pecuniario, y la ciudad de Cochabamba un público voto de aplauso por intermedio de su municipio. Este libro ha alcanzado ya tres ediciones. Ha publicado un tomo de poesías con el título de *"En la ribera oscura."* Sus obras de historia son: *"Bolivianos ilustres"* (dos tomos), *"Los diputados altoperuanos en el congreso constituyente del Tucumán"* y *"Rectificaciones a la Historia de Bolivia de Alcides Arguedas."* Ha sido profesor de la Universidad de San Simón y en la prensa ha figurado dirigiendo y redactando varios diarios, como "La Patria," "El Comercio" y "El Ferrocarril." Es miembro honorario del Ateneo Hispanoamericano de Buenos Aires, en el cual ha ofrecido conferencias sobre asuntos de historia boliviana, lo mismo que en el Museo de Bellas Artes de la misma capital.

URQUIDI (Melchor), abogado y estadista. Nació en Cochabamba. Ha ilustrado las letras



nacionales con innumerables escritos sobre finanzas, en las que fué muy versado, sobre instrucción pública y sobre otras muchas materias de utilidad para el país.

URGUIDI (Guillermo), abogado, educacionista y escritor contemporáneo y una de las figuras intelectuales de mayor relieve en Cochabamba. Se ha consagrado a la enseñanza y a la difusión de la cultura en sus diversos espectos. Fué inspector general de instrucción municipal, y su actuación en este cargo produjo notables beneficios. Es colaborador de todos los diarios de Cochabamba, y ha publicado importantes estudios sobre geografía e historia, especial-



mente. Se le reputa como autoridad en materias pedagógicas.

VACA CHÁVEZ (Fabián), abogado y periodista. Nació el 22 de junio de 1883 en la ciudad de Trinidad, capital del Beni. Después de hacer sus estudios en Trinidad, Santa Cruz y La Paz, obtuvo el título de abogado en 1900. Ha sobresalido en todos los cargos que se le han confiado en la administración y en el parlamento, los que—excluyendo aquellos que son de secundaria importancia y que marcan la iniciación de su carrera pública a partir de 1900—pueden resumirse así: secretario de la Dirección general de Correos; secretario *ad-honorem* de la comisión de ensañanza que fué a Europa en 1907 presidida por el doctor Daniel Sánchez Bustamente; diputado por el Beni en 1916, 1917 y 1918, e inspector general 1911; prefecto y comandante general del Beni en 1912 y 1913; jefe del distrito escolar del Beni en 916, 1917 y 1918, e inspector general de instrucción pública en 1919 y 1920. Empero, en ninguna esfera de acción ha demostrado toda su energía espiritual con tanta brillantez y tanto brío como en el periodismo. Vaca Chávez es periodista orgánico, si cabe la expresión, y su elemento propio es el periódico. Es uno de los diaristas más notables de Bolivia por su cultura, múltiple y sólida, y por flexibilidad de acero de su pluma, nerviosa y varonil. Durante varios años tuvo a su cargo la direc ción de "El Diario" de La Paz, fundado por don Jose Carrasco en 1904, y su labor contituyó un verdadero prestigio para el diarismo de Bolivia. El 21 de marzo de 1925 reapareció "El Diario" después de un receso de poco más de dos años, y a su frente está de nuevo Vaca Chávez. Este periodista, que también ha hecho literatura en su juventud, es autor de los siguientes libros: *"Para ellas"* (prosa y verso), *"Por el Oriente y por el Noroeste de la República," "El departamento del Beni en 1913," "La instrucción secundaria en Bolivia."*

VACA GUZMAN (Santiago), uno de los más fecundos publicistas bolivianos. Nació en Sucre y fijó su residencia en Buenos Aires, figurando allí junto a los más renombrados escritores argentinos. El catálogo de obras publicadas por Vaca Guzmán, es extensísimo y sólo mencionaremos las principales. Son: literarias: *"Poesías," "Literatura boliviana;"* didáctica: "Sistema de enseñanza mutua simultánea," "E *"Exposición de la doctrina cristiana para la intsrucción de las niñas de los colegios de educandas y de las familias;"* historia:—*"Bolivia, origen de su nacionalidad y sus derechos territoriales," "La usurpación en el Pacífico," "El explorador Crevaux y el río Pilcomayo," "Episodios de la independencia americana;"* geografía:—*"El Chaco oriental," "El Pilcomayo," "La ruta oriental de Bolivia," "Intereses comerciales entre Bolivia y el Plata;"* política:—*"El doctor Arce y su rol en la política bolivi-*

ana;" derecho—"Derechos civiles de la mujer," "El derecho de conquista" y la teoría del equilibrio en la América latina;" "Obligaciones del contrato de compra-venta," "La mujer ante la ley civil, la política y el matrimonio;" novela: —*"Días amargos," "Su Execelencia"* y *"Su Ilustrísima."*

VALDÉS (Julio César), periodista, literato, diplomático y hombre público. Nació en La Paz, donde murió en 1918. Su nombre voló en alas de la fama más allá de nuestras fronteras y sus escritos fueron reproducidos en muchas revistas y periódocos de Sud América. Como crítico literario y como escritor de costumbres, Valdés no ha sido superado hasta hoy en Bolivia. Sabido es que este escritor adquirió celebridad por sus magistrales críticas literarias a los escritos de académicos como Miguel S. Taborga, Severo Fernañdez Alonso y José Manuel Gutiérrez. Como escritor de costumbres, demostró un raro espíritu de observación e investigación, pintando los cuadros populares con bellísimo colorido. Valdés trabajó, con rara constancia, por crear una literatura eminentemente nacional. Fué fundador del Ateneo boliviano. Dirigió y redactó un sinnúmero de periódicos y colaboró en diversas revistas de prestigio. Su actuación política fué brillante. Ocupó la presidencia de la camara de diputados y, en el ramo internacional sirvió la legación en Chile cudo las relaciones con dicho país exigían mucho tacto diplomático De don Julio César Valdés y de su obra, ha hecho un amplio estudi el venerable y eminente peruano don Ricardo Palma, emitiendo juicios que enorgullecen a la literatura boliviana. Ha escrito muchas y preciosas obras. La principales son: *"Mi noviciado," "Instituto nacional boliviano,". "Nicolás S. Acosta," "Heroínas paceñas," "Siluetas Croquis," "La Paz de Ayacucho," "Rectificaciones geográficas a un diccionario español," "Don Juan Bautista Sagárnaga," "Don Crispín Andrade y Portugal," "Instrucción cívica para las escuelas municipales," "El estado de guerra," "Picadoillo," "Bolivia y Chile."*

VALDÉS M. (Jorge), escritor y periodista, hijo del anterior. Se inició en la carrera diplomática desempeñando con brillo el cargo de secretario de la legación de Bolivia en el Japón. Observador por temperamento y escritor por vocación, con dotes que le vienen de raza, su estada en Tokio le indujo a escribir interesantes y valiosos estudios de carácter social sobre el Japón. Ha sido redactor de los diarios "El Norte," "El Diario" y "El Tiempo" de La Paz, desde cuyas columnas contribuyó a formar el periodismo moderno en Bolivia. Es al presente cónsul general de Costa Rica.

VALLE (Adolfo), médico y cirujano. Nació en La Paz en 1878 y se educó en Seminario Conciliar, haciendo sus estudios facultativos en la



Universidad de San Andrés y en la Facultad de Ciencias Médicas y Escuela de Sanidad Militar de Buenos Aires. Ha desempañado los siguientes puestos: profesor de la Facultad de Medicina de La Paz; director de sanidad civil y militar del territorio de Colonias del noroeste; jefe del Hospital Militar de Riberalta; jefe del servico médico de The Corocoro United Copper Mines Ltd. Es redactor de "Revista Militar," de La Paz, y tiene a su cargo la sección de patología tropical en la "Revista de Medicina y Cirugía."

VALLE (Evaristo), insigne orador nacido en Viacha en 1810. Se graduó de abogado en la Universidad de Chuquisaca. A los 22 años fué diputado a la Asamblea Constituyente de 1832. Valle consagró su vida y su talento al servicio del bien público, combatiendo denodadamente la tiranía de los hombres y la tiranía de las ideas. Poseía una asombrosa sangre fría que le hacía triunfar aún en los momentos más difíciles. . Siendo diputado en 1850, y diputado de oposición, fué apresado a raíz del ataque de Morales contra Belzu, y notando que se había fatigado el coracero que en hombros le conducía a la cárcel, le dijo:—*"Ya sabes, y puedes decirlo a la posteridad, cuánto pesa un diputado liberal."* Valle prestó inapreciables servicios al país, y en todos los cargos que ocupó, desde el profesorado de un colegio hasta el despacho ministerial y el rectorado de la Universidad, y desde el juzgado de instrucción hasta la fiscalía general de la República, se mostró, siempre y en todo instante, grande y altivo, probo y ejemplar. Murió don Evaristo Valle el 6 de diciembre de 1874.

VALLE (Luis F.), abogado y profesor nacido en La Paz en 1875. Ha desempeñado diversos



puestos políticos y en la administración de justicia, llegando a la jefatura del ministerio público en La Paz. Ha ejercido el profesorado por espacio de siete años en varios establecimientos de instrucción y es en la actualidad profesor del Colegio Alemán de La Paz.

VALVERDE (Leonardo), abogado y periodista. Se hizo célebre por la ruda campaña que hizo al gobierno del general Campero desde las columnas del diario "La Patria" en 1881, sustituyendo a su compañero de redacción don Luis Salinas Vegas que, perseguido por el gobierno, hubo de asilarse en una legación extranjera.

VASQUEZ (Ismael), orador, abogado y hombre público. Nació en Cochabamba 1869. A poco de titularse, tomó a su cargo diversas cátedras de la Universidad de San Simón. En 1896 inició su carrera política como diputado por su ciudad natal. Ha sido varias veces diputado y senador de la Nación. En 1911 fué nombrado ministro plenipotenciario en Venezuela. Desempeñó en 1915 el ministerio de Justicia e Industria; fué elegido vicepresidente de la República en 1917, y en 1919 formó parte del gabinete del presidente Gutiérrez Guerra como ministro de Gobierno. Está reputado el doctor Vásquez como uno de los más notables oradores de los tiempos modernos de Bolivia. Son famosos sus discursos pronunciados en la Convención Nacional de 1899, en Oruro, defendiendo el proyecto de implantación del sistema federal de gobierno, así como los que pronunció en el congreso de 1902 cuando se produjeron las interpelaciones al gabinete de aquella



época. El doctor Vásquez es también escritor elegante y fluido y ha colaborado con numerosos artículos, sobre asuntos diversos, en el periodismo nacional.

VEINTEMILLAS (Félix), médico y cirujano. Nació en La Paz. Obtuvo su título profesional en 1913. Asistió al tercer Congreso Internacional de Estudiantes reunido en Lima en 1912, como delegado de la Facultad de Medicina de La Paz. A poco de recibirse, viajó a Río de Janeiro especialmente comisionado por el gobierno para hacer estudios de patología tropical en el Instituto Oswaldo Cruz. En aquella época publicó en diarios y revistas del Brasil y de Bolivia, diversos artículos de importancia científica, entre otros uno relativo a las verdaderas causas de la *espundia,* su tratamiento y curación completa por el sistema del doctor Vianna, catedrático del Insituto Oswaldo Cruz. El doctor Veintemillas obtuvo en Río de Janeiro su título de bacteriólogo y parasitólogo, y viajó enseguida a Europa, donde siguió cursos especiales en Berlín, Berna, Ginebra, Basilea y París. Después de siete años de estudios, regresó a Bolivia en 1920, año en que fué nombrado profesor de la Facultad de Medicina. Desde febrero de 1924 es director del Instituto Nacional de Bacteriología, en el cual ha creado la sección de vacuna antivariolosa, continuando la obra iniciada por el doctor Morales Villa zón. Dedicado preferentemente a la cirugia craneana, ha practicado más de 150 trepanaciones de vaciamiento radical de los oídos, con un éxito que sobrepasa las estadísticas extranjeras. Los doctores Parrel y Lamarque, de París, en su reciente obra "Los sordo-mudos," citan como modelo la operacin practicada en La Paz por el doctor Veintemillas en un niño sordo-mudo de nacimiento, que recobró el oído y la palabra después de la trepanación. El doctor Veintimillas ha introducido en Bolivia el método de anestesia local para las grandes operaciones de la cara, y la anestesia por infiltración local de Braun en las trepanaciones, extirpación de bocios, resecciones maxilares, sinusitis fronto-maxilares, mastoidectomías, etc., etc.

VELARDE (Juan Francisco), periodista y hombre público. Su vida política está estrechamente vinculada con un largo período de la historia de Bolivia. Nació en Cochabamba. Fundó y sostuvo durante muchos años el periódico político "El Heraldo." Publicó folletos importantes para la historia y la geografía, y como conocedor de los territorios del oriente y del norte de la República, que había explorado en varias ocasiones, fué el primero en llamar la atención sobre ellos dando conferencias en el exterior, sobre todo en Buenos Aires y Río de Janeiro. Desempeñó cargos públicos elevados, pues fué diputado, senador, ministro de Estado y delegado de Bolivia a la primera Conferencia Panamericana de Washington reunida en 1889.

VEINTIMILLAS (Manuel), jurisconsulto nacido en La Paz. Su carrera pública comenzó en 1877, año en que obtuvo su título de abogado. Cuando sobrevino la guerra con Chile, desempeñaba la judicatura de instrucción de la ciudad de La Paz, cargo que renunció para enrolarse en el ejército como teniente de la Guardia Nacional. En su actuación en la magistratura,



ha desempeñado muchos puestos, y es actualmente vocal y decano de la Corte de Justicia de La Paz. Como miembro del Colegio de Abogados, fué laborioso colaborador en la compilación del Procedimiento Criminal. Ha sido, también, profesor de la Facultad de Derecho de La Paz, vocal de Concejo Universitario. En 1890 presidió el Concejo Municipal de La Paz. En su juventud actuó en el periodismo como redactor de "El Electoral."

VELARDE (Nicanor), abogado. Nació en La Paz en 1901 y se graduó a los 22 años de edad. Entre otros puestos públicos que ha desempe-



ñado, ha sido director interino del archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. En 1925, a los 24 años de edad, fué designado juez instructor de la ciudad de La Paz.

VELASCO (José Miguel de), militar y cuatro veces presidente de la República. Nació en Santa Cruz en 1795. Se inició en la vida militar en el ejército realista. Poco después se enroló en las tropas de San Martín. Peleó en Ayacucho a las órdenes de Sucre, y cuando éste, años después, dimitió el mando de Bolivia, propuso para reemplazarle a Santa Cruz, Velasco, que era ya general, y López. Fué elegido Santa Cruz presidente, en una de cuyas ausencias del país quedó encargado del mando el general Velasco como vicepresidente. Después del asesinato del presidente general Blanco, el general Velasco fué elegido presidente de la República por la Asamblea Nacional. En 1839 se sublevó contra Santa Cruz y la Constituyente de ese año le volvió a nombrar presidente, siendo a poco derrocado por la revolución de Ballivián y Agreda, contra quienes conspiró a su vez en una época en que toda se resolvia con golpes de cuartel y destierros. El general Velasco asumió por cuarta vez el mando supremo en enero de 1848, y en diciembre del mismo año fué derribado por Belzu. Murió en Santa Cruz en 1859.

VELASCO (Antonio L.), abogado. Nació en 1880. Ha sido diputado de 1914 a 1917. Asistió a la Convención Nacional de 1920 y es actual senador por el Beni. La república de



Colombia le tiene encomendado con medalla de oro. El pueblo de Potosí le otorgó medalla de plata como defensor del Acre.

VELASCO (Gerardo), militar y hombre de negocios. Nació en 1857. Hizo la campaña del Pacífico en el regimiento Murillo. Formó parte de la comisión que organizó el regimiento Escolta en 1880, y fué edecán del presidente general Campero en 1883, presidente del Ayuntamiento de Trinidad en 1886, intendente de Villa Bella en 1894, consejero del Banco Industrial en 1905, senador por el Beni en 1906, presidente y consejero del Crédito Hipotecario de Bolivia desde el año 1906 hasta hoy, y es,



desde el mismo año, consejero del Banco de la Nación Boliviana. También ejerce el cargo de presidente y consejero de la Compañía Nacional de Seguros.

VELASCO (Quintín), pedagogo paceño fallecido en 1922. Fundó y dirigió varios institutos de enseñanza, entre otros la Escuela Nacional de Comercio de La Paz. Fué rector de la Universidad de Oruro. Fué uno de los más laboriosos propagadores de la instrucción pública.

VELASCO FLOR (Samuel), bibliográfo e historiador. Dejó incompleta la publicación de su obra *"Vidas de bolivianos ilustres,"* de la que sólo se imprimieron tres entregas.

VARGAS (Teófilo), músico y el más fecundo compositor de Cochabamba. Sus obras principales son: *"Proceso Sejas,"* vals brillante cuya primera parte se editó en París en 1888 y la segunda en 1890; los valses de concierto *"El Huérfano"* y *"14 de Septiembre"*; la marcha militar *"Polígono,"* y el paso fúnebre *"Lágrimas,"* escrito en memoria del obispo Granado. Vargas es un notable violinista.

VILA (Luis Quintín), educacionista nacido en Cochabamba en 1839 y fallecido en 1899. Dejó su profesión de abogado para dedicarse integramente a la enseñanza. Empero, en los últimos años de su vida y a pesar de haber permanecido apartado del foro y de la administración de justicia, fué nombrado vocal de la Corte de Justicia de Cochabamba. A raíz de la guerra del Pacífico, tan desastrosa para Bolivia, se convocó a la Asamblea Constituyente de 1881, y entonces la voluntad popular obligó al doctor Vila a intervenir en la formación de Constitución, enviándole a esa asamblea en compañía de Nataniel Aguirre, Baptista y Calvo. Su obra didáctica es copioso, y entre los muchos textos que escribió, merecen citarse los siguientes: *"Filosofía elemental," "Curso elemental de literatura," "Historia de la literatura española," "Tratado de arte métrica castellana"* (cinco ediciones), "Lecciones *y fundamentos de religión."* Publicó también un trabajo de polémica titulado *"Teoría musical del ritmo castellano."* Del doctor Vila ha escrito la siguiente nota biográfica un literato de Sucre: "Fué el apóstol de las buenas ideas y los nobles pensamientos. Sus sentimientos humanitarios lo inclinaron a trabajar en favor de la juventud, a la que dedicó todo su esfuerzo en el ramo de la instrucción. Desempeño altos cargos con honorabilidad y competencia. Escribió muchas obras didácticas con talento, sobre todo su *"Métrica"* que importa un esfuerzo de gran valía, y murió pobre y olvidado de cuantos le debieron servicios y de cuantos estaban obligados a recordarlo respetuosamente."

VILLALOBOS (Rosendo), poeta y hombre público. Ocupa un lugar prominente no sólo en las letras bolivianas, sino en la literatura de hispanoamérica. Nació en La Paz el 1° de marzo de 1859. Efectuó sus estudios facultativos hasta licenciarse en Derecho y Ciencias políticas. En su primera juventud fué profesor en diversos colegios de La Paz, y algunos años después fué nombrado director de la Biblioteca Pública, que organizó laboriosamente. Con Claudio Pinilla y José Vicente Ochoa fundó en 1874 el célebre "Círculo Literario." En 1885 fué nombrado adjunto a la legación en



Lima, y allí se vinculó con los grandes escritores peruanos Ricardo Palma, Luis Benjamín Cisneros y Manuel González Prada y actuó con brillantez en el Ateneo de Lima, escribiendo asiduamente en "Revista Social" y "El

Perú Ilustrado." En 1900, don Rosendo Villalobos fué diputado a la Convención Nacional. Ha sido oficial mayor del ministerio de Colonias en 1902; presidente de la Cámara de Diputados en 1906; en 1910, y 1911, prefecto de La Paz, y director general de Correos y Telégrafos desde 1912 hasta 1917. Es miembro de la Sociedad de Escritores y Artistas de Madrid, socio correspondiente de los Ateneos de Lima, Santiago y San Salvador. Ha publicado los siguientes libros: *"De mi Cartera"* (Lima, 1885); "Aves de paso" (La Paz, 1886); "Memorias del corazón" (París, 1890); *"Ocios crueles"* (dos ediciones, en los años 1897 y 1911); *"Hacia el olvido"* (La Paz, 1906), y *"Pedazos de papel,"* su último libro.

VILLAMIL DE RADA (Emeterio), sabio políglota que dominaba el francés, el inglés, el alemán, el italiano, el portugués, el aymara, el quechua, y poseía, además, el sánscrito, el hebreo, el griego y el latín. Nació en Sorata, departamento de La Paz, en 1804 y durante 52 años se dedicó al estudio de la filosofía, de la lingüística, de la antropología y de otras ciencias. Aunque no pudo sustraerse a la política y en ella actuó, su labor esencial está en sus estudios y en sus escritos. Trató de establecer en su obra *"La Lengua de Adán,"* diversamente juzgada por la crítica, la antigüedad de la América meridional, sosteniendo que el Paraíso de que habla la Biblia estuvo situado en Sorata y que el idioma que hablaron Adán y Eva y, por ende, Jehová y la serpiente, fué el aymara. Villamil de Rada viajó por todo el mundo haciendo sus estudios filológicos, y en París fué amigo del célebre mariscal Lafayette. En California fundó un periódico en cuatro idiomas. En Sidney (Australia), viéndose sin recursos, pasó la vida barriendo las calles y transportando equipajes. En Río de Janeiro fundó la Sociedad de Antropología y fué considerado como un sabio, junto al emperador Pedro II, el barón de Cabo Frío y don José María do Amaral. El día en que se vió sin un *reis* en la capital brasilera, escribió una carta al barón de Cabo Frío, enviándole todos sus libros y manuscritos, y en la tarde se encaminó al muelle y se arrojó al mar. Así terminó sus días el año 1878.

VILLANUEVA (Emilio), ingeniero arquitecto y escritor de arte. Nació en 1886 y efectuó sus estudios en el Instituto Nacional de Chile y en la Universidad del Estado, de Santiago. Se



tituló como ingeniero arquitecto en 1907. Ha obtenido los primeros premios en todos los concursos de arquitectura realizados en Bolivia, y la primera mención honrosa en la Exposición Panamericana de Arquitectura, de Montevideo. Construyó el Hospital General de La Paz y el edificio del Banco Nacional de Bolivia. Es autor de los planos del Palacio Consistorial y del Banco de la Nación Bolivia, cuyos trabajos dirige. Como fruto de sus estudios de arte, tiene a punto de dar a las prensas su libro *"Disquisiciones sobre arte colonial,"* uno de cuyos capítulos ha cedido su autor para la presente obra.

VILLANUEVA (José Gavino), médico y cirujano. Nació en La Paz el 15 de octubre de 1877. Hizo sus primeros estudios en el Seminario de La Paz, y los facultativos en la Universidad de San Andrés y en la Facultad de



Medicina de Santiago de Chile, donde obtuvo título de médico-cirujano en 1902, revalidándolo mediante exámenes, en la Universidad de La Paz. El doctor Villanueva ha ocupado posiciones expectables en la vida pública, y a la vez que ejercía con gran lucimiento su profesión, ocupaba cargos de importancia. Ha sido profesor titular de la Facultad de Medicina; médico forense; cirujano mayor y director de Sanidad del ejército; munícipe en dos bienios y presidente del Concejo de La Paz. Miembro prominente del partido republicano, cuyo directorio central presidió poco después, fué elegido miembro de la Convención Nacional de 1920-1921, reunida a consecuencia de la revolución que derrocó al partido liberal. El pueblo de La Paz le hizo su diputado en 1923. Ha desempeñado las carteras de Justicia, Instrucción Pública y Agricultura en el gobierno del doctor Saavedra, hasta los primeros meses de 1925, y ha sido proclamado Presidente de la República en las elecciones de mayo de este mismo año, cargo del cual tomará posesión en agosto de 1925, en los días del Centenario de la Indepencia. El doctor Villanueva, como hombre de ciencia, es miembro de la "Maryland Academy of Sciences" de Estados Unidos de Norte América, y de muchas otras asociaciones y academias científicas y literarias.

VILLANUEVA (Roberto), contador y hacendista. Nació en 1876. Hizo sus estudios en el Seminario de La Paz y en el Instituto Inglés de Santiago de Chile. En 1908 obtuvo su di-



ploma de contador. En la administración de la hacienda pública, ha desempeñado los siguientes cargos de responsabilidad: Director General de la Renta, Inspector General de Bancos, miembro de la Comisión Fiscal permanente, ministro de Hacienda e Interventor de Ferrocarriles. El señor Villanueva está considerado como una autoridad en materia hacendaria.

VILLAZÓN (Eliodoro), abogado, político, presidente de la República.—Apuntes biográficos por R. Morales Villazón.

El Dr. Villazón, en su vida pública, ha recorrido todos los escalones que la voluntad popular puede señalar, como merecido premio, a un conspícuo ciudadano de su talla. Concejal, Diputado, Convencional a las Constituyentes de 1880 y 1899, presidente del Congreso, Vicepresidente de la Nación y, ciudadano, Presidente de la República en el período de 1909 a 1913.



Elegir un hecho aislado en la vida laboriosa de este notable personaje, no es fácil; pues, todos los servicios que tiene prestados a Bolivia, pueden reputarse como sobresalientes por el gran patriotismo y la acrisolada honradez que los han inspirado.

No obstante, deseo revelar algún secreto, que quizás, la historia administrativa no registre: Se había pronunciado el *Laudo* por el Gobierno argentino en la vieja cuestión de límites entre el Perú y Bolivia. En la frontera de ambos países se produjo el hecho sangriento del Manuripe. La población de La Paz, sin distingos partidistas, estalló en incontenible cólera. El Consulado peruano fué atacado por el pueblo y, la Legación argentina resguardada por tropas de línea. El populacho amenazaba el Palacio.

Ante los hechos producidos y la gran exasperación nacional, dos ministros de estado de ese entonces—hoy muertos—se apersonaron en el despacho presidencial y, de paso por la oficina que yo ocupaba, me insinuaron poner en limpio un decreto de ESTADO DE SITIO. Presentado el Decreto para la firma del Dr. Villazón, éste se negó a suscribirlo manifestando que, a su juicio, el país ejercía un legítimo derecho al exteriorizar su protesta y que, lejos de castigarlo el Gobierno debía utilizar el gesto de patriotismo que se notaba en la Nación, en sentido de encausar todas esas energías en pro de la defensa nacional.

Juzgo que la mayor gloria que puede ostentar el doctor Villazón, es la de haber podido exclamar, al retirarse a la vida privada, que dejaba tranquilo el gobierno porque nadie había derramado una sola lágrima por acción suya.—*R. Morales V.*

VILLEGAS (Carlos M. de), militar. Nació en 1862. El año 1877 obtuvo el título de bachiller en Letras, Filosofía y Humanidades. Fué subteniente portaestandarte del batallón "Chorolque" en la batalla del Alto de la Alianza, el 26 de mayo de 1880, durante la guerra con Chile. El general de Villegas, durante su larga carrera, ha servido en los siguientes puestos: adjunto militar a la legación de Bolivia en la Argentina; comandante del batallón Loa 3; jefe de la sección de armas del ministerio de Guerra; comandante de la columna Victoria;

subdirector y director del Colegio Militar; prefecto del departamento de Oruro; jefe de la comisión militar que asistió a las maniobras del ejército de Chile en 1905; ayudante general del ministerio de Guerra; jefe de la comisión que representó al ejército de Bolivia en el Centenario de Chile, en 1910; jefe del Estado Mayor General; presidente del Concejo Su-



premo de Guerra; delegado nacional en el Gran Chaco; Inspector general del ejército; comandante general y jefe de la zona militar del Sur. Colaboró eficazmente con el general Jacques Séver, jefe de la misión militar francesa, en la organización del Estado Mayor y en los proyectos de leyes de Servicio Militar, Retiro, Pensiones y Montepíos, que hoy están en vigencia. El general de Villegas ha sido declarado Veterano del Pacífico y después de 40 años, 10 meses y siete días de servicios, se ha retirado voluntariamente el 15 de noviembre de 1922.

VILA (Teófilo), militar. Nació en 1873. Obtuvo el grado de subteniente en 1890. En enero de 1922 fué ascendido a coronel por el



Senado Nacional, después de serle reconocidos 33 años de servicios. Ha comandado varios cuerpos de línea, entre ellos los regimientos "Sucre" 3 de infantería y "Sucre" 2 de colonias. Fué jefe de los distritos militares del norte y noroeste, y secretario de la inspección general del ejército. Actualmente desempeña el cargo de Intendente General de Guerra. Concurrió a la campaña federal de 1899 a 1900 en las fuerzas del presidente Alonso, actuando en los combates de Cosmino (24 de enero) y Cotagaita (10 de abril), combate este último en que resultó herido. En 1902 tomó parte en la campaña del Acre.

VINCENTI (Benedetto), aunque de nacionalidad italiana, el nombre de este músico merece figurar entre los de los artistas bolivianos, por ser el autor de la música del *Himno Nacional de Bolivia.*

VILLA DE LA TAPIA (Amalia), escritora orureña de gran cultura. Ha viajado por Europa



y América, y se la considera como una de las más destacadas intelectuales de hoy en Bolivia.

VILLA DE LA TAPIA (Rosa), pianista, repu-



tada como la más notable de Oruro. Perfeccionó su arte en el extranjero.

VIZCARRA B. (Guillermo), diputado por la provincia Campero, elegido en 1923. Miembro del partido radical. Asistió como delegado de



Bolivia a la Conferencia internacional de Inmigración y Emigración reunida en Roma en 1924. El señor Vizcarra nació en 1891.

VIZCARRA (Eufronio), abogado e historiador. Nació en Cochabamba en 1857. Ha sido diputado desde 1880 hasta 1902. Tuvo larga actuación política y fué fiscal general de la República, ministro plenipotenciario, prefecto y primer vicepresidente electo de la República. Dedicado a los estudios históricos, ha dejado, entre otros, los siguientes trabajos: *"Nataniel Aguirre," "Estudio histórico de la guerra del Pacífico," "El jefe del partido nacional," "Manifiesto que dirigen a la Nación sus representantes," "Casos históricos y tradiciones de Mizque," "Biografía de don Esteban Acre," "Manifiesto político," "Estudio histórico de la revolución de don Alejo Calatayud."*

VIZCARRA MONJE (Humberto), músico. Ha estudiado en las mejores academias de Milán, Roma y Buenos Aires. A su regreso al país ingresó al cuerpo docente del Conservatorio Nacional de Música de La Paz. Es un pianista notable y la prensa del país le ha tributado merecidos elogios con ocasión de los diversos conciertos que ha ofrecido en La Paz, en Sucre, en Oruro y en otras ciudades de la República.

ZABALAGA (Lucio), abogado nacido en 1893. Ha sido vicepresidente de la Junta Municipal del Chapare, profesor de Criminología y De-



recho Penal de la Universidad de Cochabamba y abogado del Banco Nacional de Bolivia en esa ciudad. Hoy es diputado al congreso por la provincia del Chapare.

ZACONETA (José Víctor), contador, escritor y poeta. Nació en Oruro en 1865. Ha actuado en la política llegando a ser senador por el departamento de Oruro. Ha sido rector de la Universidad y presidente del Concejo Municipal. En su carrera comercial, ha desempeñado



los puestos de contador de diferentes casas comerciales, tenedor de libros y cajero de los bancos Nacional de Bolivia y Francisco Argandoña, director gerente del Banco Mercantil, director del Tesoro Municipal. Ha cultivado también las bellas letras; es autor de los poemas "Gólgota" y "Flora," y de varias tradiciones y artículos de costumbres. La república

de Venezuela le tiene encargada su representación consular en Oruro.

ZALLES (Luis), poeta. Nació en La Paz en 1832 y murió en 1896. Se le ha reputado como el mejor poeta festivo de Bolivia y sus composiciones fueron muy populares en su país como en el Perú y en el Ecuador. Actuó en la política y se enfrentó a Melgarejo, a quien combatió bizarramente. En sus viajes, ocasionados por los azares políticos, tuvo larges épocas de consagrarse únicamente a la poesía y a las más elevadas fruiciones del espíritu. Fundó varias publicaciones literarias y ha dejado composiciones en verso de gracia inimitable, coleccionadas en el volumen que tituló simplemente *"Poesías."* Retirado a la vida privada después de haber rehusado situaciones de importancia en los gobiernos de Campero, Arce y Baptista, falleció en La Paz.

ZAMBRANA (Florián), historiador, periodista y político. Nació en Cochabamba. Ha tenido participación importante en la política de los últimos tiempos y ha figurado con brillo en el parlamento. Muy versado en asuntos económicos, tiene escritos de gran valor en esta materia. Es autor de un magnífico libro sobre el Acre y las cuestiones territoriales con el Brasil, obra que ha de ser inestimable fuente de consulta en el porvenir.

ZAMUDIO (Adela), poetisa. (Semblanza por Juan Francisco Bedregal).

Su obra intelectual y su entereza de carácter hacen de ella un ejemplo y un justo título de honor para la mujer boliviana. Pensadora, escritora, poetisa y maestra; escultora de su propia vida, la embelleció con el arte, la fortaleció con la virtud y la fecundó con el trabajo.



En medio de la placidez idílica de la florida ciudad donde naciera, su espíritu anhelante de renovaciones, pugnando con la inmovilidad del ambiente, combatió los prejuicios seculares que lo esterilizaban y con generoso valor, removió ideas, afinó sentimientos, suscitó impulsos inesperados y, como es natural, tuvo que sufrir todas las amarguras y decepciones reservadas a los que hacen acción de sus ideales, fuerza de su pensamiento y renunciación generosa de la tranquilidad propia por el bien ajeno. Y abandonada, escarnecida por las mismas cuyos fueros espirituales defendía, no tuvo otra recompensa, fuera de la satisfacción de su conciencia honrada, que los anatemas eclesiásticos y las lejanas y tardías voces de la justicia social que, pasado los momentos dolorosos, la consagraron maestra de energía.

Los resultados de su acción social están todavía distantes, pero potentes y vigorosos los gérmenes fecundos destinados a darle plenitud eficiente.

Quienes escriban su biografía tienen forzosamente que hallar en el solar hidalgo en que nació y luchó heroica y victoriosamente por los suyos, la acendra en que purificó su espíritu y retempló su virtud la encantadora adolescente, que lo sacrificó todo al amor paterno primero, y al del arte, de la belleza y de las ideas después.

Como poetisa es sin disputa la primera entre todas las que cultivan y cultivaron el verso en Bolivia y seguramente, una de los mejores exponentes de las letras bolivianas. Armoniza en la forma castiza e irreprochable dentro de su sencillez irreprochable y armoniosa también en los conceptos, generalmente profundos, dentro de su claridad expansiva, dulcemente romántica y generosamente irónica. Desdeñó sin gasmoñerías, los peligros seductores de las renovaciones modernistas, de las que logró resguardar su obra literaria, fiel a su temperamento, nutrido en fuentes clásicas y acrecentado con todas las riquezas del pensamiento contemporáneo.

Su obra poética es copiosa y personalísima. Su alta prosapia mental mantuvo siempre limpia la real ejecutoria del talento; no tuvo vacilaciones ni descensos.

Ella da más importancia a su prosa, y aunque estimemos todo el valor innegable de sus versos, estamos de acuerdo en que hay mayor plenitud espiritual, más riqueza filosófica, más trascendencia y eficacia humanas, en sus novelas cortas, en sus ensayos y sobre todo en sus cuentos, en los que tiene páginas magistrales y un profundo sentido de la realidad ambiente y de la naturaleza. Hay mayores enseñanzas en muchas de ellas, que las que puede encontrar en gruesos tratados de moral docente, porque, Adela Zamudio, por la expansión de sus ideas y los impulsos de su corazón, es ante todo una maestra, en toda la vasta y noble acepción de la palabra. Y su mejor obra es su propia vida, toda austeridad y entereza, perseverancia y rectitud inquebrantable. Enhiesto y vigoroso su espíritu, ha triunfado hasta de las dolencias físicas causadas por el trabajo y sigue sana y fuerte luchando en el puesto activo del deber, dando lustre a la cátedra y honra y provecho no sólo a Cochabamba, su linda ciudad nativa, sino a su patria toda, que con amor y con orgullo, contempla y admira su obra fecunda.

Fuera de la abundantísima producción diseminada en periódicos y revistas, las más, firmadas por *Soledad,* su popular pseudónimo, publicó en La Paz, en la Argentina y en Europa, libros en prosa y verso, en los que, la crítica inteligente tiene que encontrar valores positivos para las letras americanas. Atribuímos a su aislamiento y sobre todo a su menosprecio por el exhibicionismo trivial y a su altiva modestia, el que su reputación de escritora no hubiese alcanzado las proporciones que tan vasta, tan honda y tan armoniosa producción merecía.

El enunciar, detallando, todo cuanto hizo por la cultura intelectual y moral de su país; fundando academias artísticas, asociaciones culturales, dirigiendo institutos docentes, sosteniendo polémicas periodísticas, sirviendo de mantenedora de juegos florales; es labor que no corresponde a la brevedad de este sintético esbozo, escrito con cariñoso respeto y con la natural timidez del que se aventura sin fuerzas suficientes, a remontarse a las alturas, para contemplar su magnificencia.

ZARATE (Góver), periodista contemporáneo. Nació en Potosí, en cuya universidad hizo sus estudios de los primeros años de Derecho. Se graduó de abogado en La Paz en 1922. Comenzó su carrera periodística cuando sólo tenía quince años de edad, como redactor de "El Tiempo" de Potosí, continuando su labor en "La Patria," "La Propaganda," y "El Radical" de la misma ciudad. Ha publicado una serie de artículos históricos y crónicas en la revista argentina "Caras y Caretas," de la que es colaborador, y en el diario "La Nación," de Buenos Aires, cuya corresponsalía en Bolivia ha desempeñado en varias ocasiones. Ha colaborado también en "El Hombre Libre" y "La República" de La Paz. Su labor periodística y literaria ha abordado principalmente temas de historia americana y éste le debe el hallazgo de la partida de bautismo del prócer potosino Cornelio Saavedra, presidente de la primera junta revolucionaria de Buenos Aires en 1810.

ZAPATA (Roberto), abogado y soliólogo contemporáneo. Se tituló en 1904. Ha sido profesor de instrucción secundaria y facultativa; decano de la Facultad de Derecho; oficial mayor del ministerio de Justicia en 1916, y presi-



dente del Centro Jurídico de La Paz. Docto en ciencias filosóficas y sociales, ha publicado las siguientes obras: *"Psicología experimental," "Proyecto de Código Mercantil," "Curso de Sociología,"* cuya segunda edición se ha hecho en 1924, y *"Estudio crítico de la jurisprudencia nacional de* 1918 *a* 1922," obra que igualmente se ha dado a la circulación en 1924.

ZEVALLOS A. (Enrique), periodista. Nació en Oruro en 1892. No hizo estudios en escuela alguna y fué su propio maestro. Como él ha escrito, "la universidad la encontró en sí mismo." Zevallos, escritor, se distingue por su espíritu rebelde y su repulsión por todo lo gregario. Ha sido director de "La Patria" en



1921; redactor de la revista libre "Argos" desde 1923. Ha desempeñado la secretaría de las diversas instituciones de Oruro y es actual secretario de la oficina del Banco Nacional de Bolivia. Tiene a punto de dar a luz los libros *"Breviario sentimental"* (poesías), y *"Nueva antología universal,"* y en preparación *"Fibra"* (novela y crítica de costumbres sociales). Ha publicado un libro de ensayos psicológicos y ejercicios de filosofía sencilla.

ZAVALA (José María), grabador litógrafo. Hizo sus estudios en Lima en 1881 y 1882, e introdujo el arte del grabado en Bolivia el año 1884, en la Imprenta y Litografía Boliviana.

ZILVETI ARCE (Pedro), periodista. Nació en Sucre en 1896. Estudió en Buenos Aires los



cursos de Filosofía y Letras, ingresando, al mismo tiempo al Conservatorio Musical Gaito. Ha colaborado en "El Hogar" y "Mundo Argentino" de Buenos Aires, y en "La República" y "La Reforma" de La Paz. En 1925 se hizo cargo de la dirección de este último diario. Ha publicado numerosos artículos sobre política, industrias, crítica, arte y literatura. Es miembro de la Sociedad Filarmónica de Sucre y del Círculo de Bellas Artes de La Paz. Afiliado al partido republicano, fué uno de los fundadores del "Centro de Acción Republicana." En 1923 ingresó a la cámara de diputados como representante de la provincia del Azero, del departamento de Chuquisaca.

ZUAZO (Federico), periodista, diplomático, hombre público. Nació en La Paz en 1857. Prestó útiles servicios al país desde muy joven. Fué munícipe, presidente de la cámara de diputados, ministro en Bélgica. Como periodista, redactó "La Tribuna," "El Deber," "El Elector" y otros diarios. Las principales obras que ha publicado son: *"Apuntes biográficos de Gregorio García Lanza," "Exposición de Derecho"* y *"El ferrocarril con la frontera del Perú."*

ZAVALA (José N.), músico, instrumentista militar, director de bandas y autor de la popular marcha *"Murillo."*

ZEBALLOS (Fructuoso), abogado, uno de los más acreditados de Oruro. Dedicado a su pro-



fesión, ha desempeñado varios cargos en la administración de justicia. Es en la actualidad conjuez de la Corte Superior de Oruro.

ADVERTENCIA AL LECTOR

Hemos querido hacer este diccionario lo más completo que estuviese a nuestro alcance, reuniendo en el menor espacio posible la mayor cantidad de referencias desapasionadas, sucintas y simplemente informativas. Hemos acudido a muchas y muy diversas fuentes, incluso la información personal, no siempre fácilmente obtenida.

Si faltan aquí muchos nombres que debieran estar, no es nuestra la omisión ni ella se achaque a propósito preconcebido, pues se deberá, en gran parte, a carencia absoluta de datos, a pesar de nuestro tenaz afán por conseguirlos y de la insistencia con que los hemos solicitado de quienes nos los pudieron proporcionar.

Con todo, creemos que estas páginas serán—a la vez que referencia imparcial y útil para el lector extranjero—, justo motivo de orgullo para el lector boliviano que advierta en ellas la considerable y varia cantidad de valores humanos que han constituído y constituyen la vida superior de la República: pensadores, estadistas, ideólogos, políticos, organizadores, maestros, jurisconsultos, literatos, poetas, artistas, militares, ingenieros—todo cuanto representa el cerebro y la acción de Bolivia en su marcha ascensional del pueblo libre.

LOS EDITORES.

ADMINISTRACION PUBLICA

I.—PODERES PUBLICOS

Generalidades

Forma de Gobierno.—La República de Bolivia constituída libre e independiente, el 6 de agosto de 1825, ha adoptado para su gobierno la forma unitaria, democrática y representativa.

La soberanía.—La soberanía reside esencialmente en la Nación, es inalienable e imprescriptible y su ejercicio está delegado a los tres Poderes siguientes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. La independencia de estos tres Poderes del Estado es la base del Gobierno.

El artículo 38 de la Carta Fundamental, refiriéndose al ejercicio de la soberanía, determina que el pueblo no delibera ni gobierna sino por intermedio de sus representantes y de las autoridades creadas por la Constitución. Establece, además, que la fuerza armada o cualquier reunión de personas que se atribuya los derechos del pueblo, comete delito de sedición y cae en las sanciones prescritas por el Código Penal.

La organización de los Poderes Ejecutivo y Legislativo se realiza por sufragio popular directo y secreto; la del Judicial conforme a las normas constitucionales detalladas en el capítulo respectivo.

La independencia de los tres Poderes del Estado a que alude el artículo 37 de la Constitución, no es propiamente una separación de funciones; es más bien una interdependencia en virtud de la cual cada uno de ellos ejerce sobre los otros cierta colaboración y una influencia limitada con objeto de establecer contralor recíproco y el desenvolvimiento legal y armónico de esas tres ramas que constituyen el Poder Público.

Principales derechos y garantías constitucionales.—La carta Política vigente es la de 1878, promulgada durante la administración del General Hilarión Daza y adoptada con algunas modificaciones por la Convención Nacional reunida en la ciudad de La Paz en 1880. Se la conceptúa como una de las más amplias y liberales de las que rigen en las naciones del mundo civilizado.

En su artículo 4° establece que la esclavitud no existe en Bolivia, todo esclavo que pise el territorio boliviano es libre; proclama la absoluta libertad de tránsito, permitiendo ingresar, permanecer y salir de la República sin más restricciones que las establecidas por el Derecho Internacional; proclama la libertad de trabajo y de industria lícita; la amplia libertad de prensa; la libertad de enseñanza, bajo la vigilancia del Estado, exigiendo sólo las condiciones de capacidad y moralidad para el desempeño de la docencia; la libertad de asociación y de reunión en forma pacífica y el derecho de petición individual y colectivo.

En cuanto a la seguridad personal preceptúa que nadie puede ser arrestado, detenido ni preso, sino en los casos y según las formas establecidas por la ley requiriéndose para la ejecución del respectivo mandamiento que éste emane de autoridad competente y sea intimado por escrito. Sólo en caso de delito flagrante puede ser aprehendido el delincuente sin mandamiento judicial y por cualquier persona, con el único objeto de conducirlo ante juez competente, quien deberá tomarle la declaración respectiva en el término de veinticuatro horas.

Los atentados cometidos contra la seguridad personal hacen responsables a sus autores inmediatos; no sirve de excusa el haberlos cometido por orden superior.

Nadie puede ser juzgado por tribunales o comisiones especiales o sometido a la jurisdicción de jueces que no fueren designados con anterioridad al hecho que motiva la causa. Unicamente en casos de fuero militar el sindicado es puesto a disposición de Concejos de Guerra.

A nadie se puede obligar a declarar contra sí mismo en materia criminal, ni lo están sobre el mismo hecho, sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado inclusive, ni sus afines hasta el segundo.

Está prohibido el tormento y todo género de mortificaciones. No se puede aplicar la confiscación de bienes como castigo político.

Son inviolables la correspondencia epistolar y los papeles de carácter privado, los que no pueden ser ocupados sino en los casos prescritos por las leyes y en virtud de orden escrita y motivada de autoridad competente. Las cartas o los papeles privados violados o sustraídos, no producen efecto legal.

Toda casa es un asilo inviolable; de noche no se puede penetrar a ella sin consentimiento de quien la habita, y de día sólo se franquea la entrada a requisición escrita y motivada de autoridad competente, salvo caso *in fraganti*.

La propiedad es inviolable. La expropiación no se impone sino por causa de utilidad pública, calificada conforme a ley y previa indemnización justa.

Ningún impuesto es obligatorio sino cuando ha sido sancionado por el Poder Legislativo, conforme a las prescripcines de la Constitución. Todos pueden intentar al recurso respectivo ante la autoridad judicial, contra los impuestos ilegales.

La igualdad es la base del impuesto y de las cargas públicas. Ningún servicio personal es exigible si no emana de sentencia ejecutoriada.

La deuda pública está garantizada. Todo compromiso contraído por el Estado conforme a las leyes, es inviolable.

La pena de muerte se aplica exclusivamente para castigar el parricidio, el asesinato y la traición a la patria, entendiéndose por tal la complicidad con el enemigo en estado de guerra extranjera. Están totalmente abolidas la pena de infamia y la de muerte civil.

Religión oficial.—La Constitución Política del Estado en su artículo 2° establece que el Estado reconoce y sostiene la religión católica, apostólica y romana, permitiendo el ejercicio público de todo otro culto.

La ciudadanía.—Para ser ciudadano se requieren las condiciones siguientes: ser boliviano, tener 21 años siendo soltero y 18 siendo casado, saber leer y escribir, tener una propiedad inmueble o una renta anual de Bs. 200, que no provenga de servicios prestados en calidad de doméstico y hallarse inscrito en el Registro Cívico.

La condición de ciudadano da derecho a concurrir como elector o como elegido a la formación de los Poderes Públicos; a ser admitido en las funciones públicas sin más requisito que la idoneidad, salvas las excepciones establecidas por la Constitución, y a ejercitar plenamente los derechos civiles y políticos.

Los derechos de ciudadanía se pierden: por naturalización en país extranjero, por condenación judicial de tribunales competentes a pena corporal hasta la rehabilitación, por quiebra fraudulenta declarada, y por admitir empleos, funciones o condecoraciones de gobierno extranjero sin permiso especial del Senado.

Los derechos de ciudadanía se suspenden por estar *sub-júdice,* en virtud de decreto de acusación, o por estar ejecutado como deudor de plazo cumplido al Fisco.

Condición jurídica del extranjero.—Los extranjeros gozan en Bolivia de los derechos civiles al par que los hijos del país. Disponen de la libertad de manifestar sus ideas por la palabra o por la prensa sin restricción alguna; pueden ejercer el magisterio docente, bajo la vigilancia del Estado, sin más condiciones que las de moralidad y capacidad; explotar todo negocio lícito.

Adquieren los derechos políticos cuando después de un año de residencia en el país declaran ante la Municipalidad del lugar, su voluntad de avecindarse o cuando, por privilegio, obtiene de la Cámara de Diputados, carta de naturaleza; pueden ser elegidos munícipes con sólo llenar el requisito de su inscripción en el Registro Cívico; ejercer libremente las profesiones liberales obtenidas en su patria de origen, si existen tratados de reciprocidad con el país del que proceden y en caso contrario, revalidar su diploma o título, mediante un examen que demuestre su idoneidad y competencia.

Los extranjeros nacionalizados con cinco años de residencia en el país, pueden ser nombrados generales y jefes del ejército, senadores, diputados, ministros de Estado, prefectos y ministros de las Cortes de Justicia.

Los extranjeros no nacionalizados no prestan el servicio o conscripción militar.

PODER EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo se ejerce por el Presidente de la República y los Ministros de Estado. A falta del Presidente es llamado a desempeñar esas funciones el Vice-presidente. En caso de que el Presidente y el Vice-presidente no se hallen en la posibilidad de ejercer la Suprema Magistratura, es llamado al desempeño de esa magistratura el Presidente del Senado y a falta de éste el de la Cámara de Diputados.

Los Ministros de Estado son seis y se hallan encargados de las Carteras siguientes: Relaciones Exteriores y Culto, Gobierno y Justicia, Hacienda e Industria, Fomento y Comunicaciones, Instrucción Pública y Agricultura, Guerra y Colonización.

Sistema de Gobierno.—Nuestro sistema de Gobierno no es precisamente parlamentario ni presidencial; participa de ambas formas, siendo, en consecuencia, mixto, aunque tiene marcadas tendencias al presidencialismo, o sea al predominio del Ejecutivo sobre los otros Poderes del Estado.

Presidencia de la República.—La Jefatura del Poder Ejecutivo se encarga a un ciudadano, con el nombre de Presidente de la República, y no se ejerce sino por intermedio de los Ministros o Secretarios de Estado.

El Presidente de la República ejerce su magistratura durante cuatro años y no puede ser reelegido sino después de pasado un período.

Para ser elegido Presidente de la República, se requiere: ser boliviano de nacimiento y tener la elegibilidad de senador. La elección se verifica por sufragio directo y secreto de los ciudadanos en ejercicio y es proclamado el candidato que obtiene la mayoría absoluta de votos. El cómputo general de los sufragios emitidos por los comicios, para Presidente de la República y la proclamación de éste se hace por el Congreso en sesión pública.

El Congreso tiene facultad para elegir Presidente de la República sólo en el caso de que ninguno de los candidatos hubiese obtenido la pluralidad absoluta de votos, circunstancia en la que deberá tomar los nombres de los tres candidatos que tuvieren el mayor número y de entre ellos hacer la elección. Este acto será público y se efectuará en sesión permanente. Si realizado el primer escrutinio ninguno de los candidatos hubiese obtenido mayoría absoluta, la segunda votación se concretará a los dos que en la primera hubiesen tenido mayoría. En caso de producirse empate, se repetirá la votación cuantas veces fuese necesario hasta que alguno de ellos obtenga mayoría absoluta.

La elección de Presidente de la República hecha por el pueblo y proclamada por el Congreso, o efectuada por éste, se comunica a la Nación por medio de una ley. A tiempo de investirse del mando supremo presta ante el Congreso, juramento solemne para desempeñar con fidelidad sus funciones y defender y conservar la Constitución de la República.

El Presidente percibe la dotación que le asigne el Presupuesto, sin que ésta pueda ser aumentada o disminuida durante su período, ni recibir compensación de ningún otro género.

Ley de prórroga.—El Congreso Nacional de 1908, por resolución legislativa de 6 de agosto de ese año, aprobada después mediante una ley, prorrogó el período presidencial del ciudadano Ismael Montes, infringiendo terminantes y claros preceptos constitucionales, tomando como motivo que el Presidente electo señor Fernando E. Guachalla falleció pocos días antes de asumir la Jefatura del Estado. Los Vice-presidentes que con él fueron elegidos perdieron por ese atentado la representación y el poder que la soberanía nacional les había conferido.

Atribuciones del Presidente de la República.—La Constitución Política del Estado asigna al Presidente de la República las siguientes atribuciones:

1a.—Negociar y concluir los tratados con las naciones extranjeras, ratificarlos y canjearlos, previa la aprobación del Congreso; nombrar Cónsules, Agentes Consulares y Ministros Diplomáticos; admitir los funcionarios extranjeros de esta clase y conducir las relaciones exteriores en general.

2a.—Dirigir las operaciones de la guerra declarada por una ley y mandar personalmente las fuerzas.

3a.—Concurrir a la formación de las leyes por medio de su iniciativa directa en Mensajes especiales, con intervención parlamentaria del Ministerio y promulgarlas con arreglo a la Constitución.

4a.—Convocar al Congreso a sesiones extraordinarias cuando asuntos urgentes lo exigieren.

5a.—Ejecutar y hacer cumplir las leyes, expidiendo los decretos y órdenes convenientes, sin definir privativamente derechos ni alterar los definidos por la ley, ni contrariar sus disposiciones guardando las restricciones que establece el artículo 20.

6a.—Cuidar de la recaudación y administración de las rentas nacionales y decretar su inversión con arreglo a las leyes, sin que se pueda hacer inversión alguna sin su orden escrita y autorizada por el Ministro del departamento a que corresponda, con expresa mención de la ley que fija la inversión.

7a.—Presentar anualmente al Congreso el presupuesto de los gastos nacionales del año siguiente, y la cuenta de inversión, conforme al presupuesto del anterior.

8a.—Velar sobre las resoluciones municipales y especialmente sobre las relativas a rentas e impuestos, para denunciar ante el Senado las que sean contrarias a la Constitución y a las leyes, siempre que la Municipalidad transgresora no cediese a las intimaciones del Ejecutivo.

9a.—Presentar anualmente al Congreso, en sus primeras sesiones ordinarias, un Mensaje escrito que contenga el informe acerca del curso y estado de los negocios de la administración durante el año, acompañando las Memorias de los Ministros de Estado.



Palacio de Gobierno en La Paz, Donde Reside el Presidente de la República.

Dar por medio de los mismos Ministros, los informes sobre asuntos determinados que las Cámaras necesiten, pudiendo reservar los relativos a negocios diplomáticos que a su juicio no puedan publicarse.

10a.—Conmutar la pena de muerte conforme a las leyes.

11a.—Hacer cumplir las sentencias de los tribunales.

12a.—Decretar amnistías por delitos políticos, sin perjuicio de las que puede conceder el Poder Legislativo.

13a.—Conceder jubilaciones y montepíos conforme a las leyes.

14a.—Ejercer los derechos del patronato nacional en las iglesias, beneficios y personas eclesiásticas.

15a.—Presentar Arzobispo y Obispos, escogiendo uno de los propuestos en terna por el Senado.

16a.—Nombrar dignidades, canónigos y prebendados de entre los propuestos por los cabildos eclesiásticos.

17a.—Conceder o negar el pase a los decretos de los Concilios, a los breves, bulas y rescriptos del Sumo Pontífice, con acuerdo del Senado; requiriéndose una ley cuando contengan disposiciones generales y permanentes.

18a.—Nombrar vocales del Tribunal de Cuentas, que durarán seis años en sus funciones, de las ternas presentadas por el Senado, los que no podrán ser destituídos sino en virtud de sentencia pronunciada por la Corte Suprema, siendo permitida su reelección. (Esta atribución que fué



Interior del Palacio de Gobierno: Hall y Escalinata Principal.

redactada de acuerdo con la ley deformatoria de 20 de noviembre de 1888, ha sido derrogada por el artículo 2° de la ley reformatoria de 18 de mayo de 1921, la que atribuye a la Cámara de Diputados el nombramiento de los vocales del Tribunal Nacional de Cuentas.)

19a.—Nombrar todos los empleados de la República, cuyo nombramiento o propuesta no esté reservada por la ley o otro poder.

20a.—Expedir a nombre de la Nación los títulos de todos los empleados públicos, cualquiera que fuere el poder que intervenga en su propuesta o nombramiento.

21a.—Nombrar interinamente, en caso de renuncia o muerte, a los empleados que deben ser elegidos o propuestos por otro poder.

22a.—Asistir a las sesiones con que el Congreso abre y cierra sus trabajos.

23a.—Conservar y defender el orden interior y la seguridad exterior de la República, conforme a la Constitución.

24a.—Proponer al Senado, en caso de vacante, una terna de generales y coroneles de Ejército, con informe de sus servicios y ascensos.

25a.—Conferir sólo en el campo de batalla, en guerra extranjera, los grados de Coronel y General, a nombre de la Nación.

26a.—Conceder, según ley, privilegio exclusivo o temporal a los que inventen, perfeccionen o importen procedimientos o métodos útiles a las ciencias o artes, o indemnizar, en caso de publicarse el secreto de la invención, perfección o importación.

27a.—Crear y habilitar puertos menores.

La Ley de Organización Política establece como atribuciones peculiares del Presidente de la República, las siguientes:

1a.—Nombrar y remover por sí solo a sus Ministros de Estado.

2a.—Asistir a las sesiones con que el Congreso abre y cierra sus trabajos

3a.—Presentar al Congreso el Mensaje escrito, conforme a la atribución 9a. del artículo 89 de la Constitución.

4a.—Iniciar la formación de leyes en mensajes especiales con arreglo a la atribución 3a. del mismo artículo.

5a.—Ejercer el derecho de observación en la forma establecida por el artículo 70 de la Constitución.

6a.—Dirigir las operaciones de la guerra declarada por una ley y mandar personalmente las fuerzas observando lo dispuesto por el artículo 77 de la Constitución.

En tiempo de paz tiene el comando de las fuerzas de línea y de la guardia nacional, conforme a las leyes y reglamentos que dicte el Congreso.

7a.—Conferir, sólo en el campo de batalla, en guerra extranjera, los grados de Coronel y General, a nombre de la Nación.

APUNTE BIOGRAFICO DEL EXCMO. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El doctor Bautista Saavedra, actual Presidente Constitucional de la República de Bolivia, nació en la ciudad de La Paz el 30 de agosto de 1870. Fueron sus padres el señor don Zenón Saavedra y la señora doña Josefa Mallea de Saavedra. Hizo sus estudios de instrucción primaria, secundaria y facultativa en su ciudad natal, graduándose de abogado el año 1896. En la escuela y el colegio como en la Universidad se destacó

singularmente, como alumno talentoso, trabajador y de iniciativa, mereciendo contínuas distinciones de sus maestros y catedráticos. Un año después de haber obtenido el título profesional y cuando se iniciaba con envidiable éxito en el foro, se presentó a examen de oposición para una cátedra en la Facultad de Derecho de La Paz, teniendo por competidores a competentes abogados de gran prestigio intelectual, a quienes aventajó en la prueba con verdadero lucimiento. Ya de mentor de la juventud, comenzó a especializarse en las especulaciones intelectivas atingentes a su profesión, con tal empeño y éxito que pronto llegó a profundizar las ciencias políticas y jurídicas, en las que hoy es un renombrado erudito.

Su espíritu altruísta le inclinó a la defensa de los desheredados de la fortuna y particularmente de los indígenas; puso sus raras dotes al servicio de esa raza, esclavizada y ultrajada, que en los países americanos no ha sido aún redimida de su infeliz condición y obtuvo en esta noble tarea los mejores lauros de su vida profesional. Patrocinando las causas justas gratuitamente, satisfacía una necesidad de su espíritu abierto a las acciones generosas y ávido de reparar las desgracias. Su actuación en el proceso seguido contra los indígenas complicados en las matanzas consumadas durante la revolución federal, concluyó por afirmar su reputación de intelectual de mérito y de profesional honesto y justiciero.

exigencias de esta importante actividad y las necesidades del país. Su retiro del portafolio de Instrucción obedeció a divergencias parlamentarias, y en esa ocasión, como casi jamás ocurre, toda la juventud universitaria le tributó el homenaje de su agradecimiento y admiración, en forma expresiva e impresionante, conducióndolo en triunfo desde el Congreso hasta su residencia particular.

Poco tiempo después fué nombrado E. E. y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en el Perú, contribuyendo desde ese alto cargo al consolidamiento efectivo de las relaciones de los dos países, sobre bases estables de lealtad y que arrancan de la comprensión cabal de un sano americanismo.

Vuelto al país y deseoso el doctor Saavedra de modificar las perniciosas prácticas que venían generalizándose en los postrimerías de la administración liberal, fundó con otros eminentes ciudadanos, el Partido Republicano y desde ese momento tuvo participación activa y vigorosa en la política partidarista honrada y patriota. En los comicios electorales de 1917 terció como candidato a diputado por Potosí, y no obstante la presión ejercida por el oficialismo, obtuvo un magnífico triunfo que le llevó a ocupar una curul parlamentaria. Su labor como representante nacional fué enérgica para anatematizar los errores del Gobierno y regeneradora y constructiva para las instituciones del país. Los numerosos proyectos que presentó a



El Exmo. Presidente de la República, Dr. Bautista Saavedra, con sus Ministros y demás Comitiva, Saliendo del Palacio para Asistir a la Procesión de Jueves Santo.

La incesante labor del doctor Saavedra en la prensa, la cátedra y el foro, le conquistó afecciones y simpatías en los círculos sociales, intelectuales y políticos, y la popularidad comenzó a reclamarlo para la vida pública, más intensa y más benéfica para la nacionalidad.

Poco después, el Gobierno, reconociendo sus merecimientos y su preparación, le nombró Comisionado especial para buscar y estudiar la documentación referente a los derechos de Bolivia en el litigio de límites con el Perú, y para escribir el alegato que había de ser presentado al árbitro. Para llenar tal misión, el doctor Saavedra viajó a España, y en los archivos de Madrid y Simancas encontró y estudió los documentos de la causa boliviana. Resultado de esa labor de investigación fué el alegato que, con el título de *Defensa de los Derechos de Bolivia ante el Arbitro Argentino* publicó en Buenos Aires y presentó ante el arbitrador, el presidente de la Argentina, entonces don José Figueroa Alcorta.

En 1912 fué invitado a ocupar el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, con aplauso de los elementos docentes y estudiantiles, que veían en el doctor Saavedra el cerebro y la acción capaces de renovar los viejos moldes de la enseñanza y orientar el desarrollo de la instrucción pública con criterio científico y modernamente pedagógico. Y así fué, en efecto; su corta actuación en esa Secretaría de Estado, se caracterizó por múltiples reformas a innovaciones, todas prácticas y de eficacia; entre otras, creó e inauguró el Instituto Nacional de Comercio, conforme a las

la consideración de la Cámara, merecieron el unánime apoyo de la opinión, porque ellos tendían a corregir prácticas viciosas y antidemocráticas y a establecer un régimen realmente republicano y de libertad ciudadana. Su personalidad de parlamentario le granjeó profundas simpatías. Sus proyectos de leyes, entonces presentados, sobre libertad de sufragio y de imprenta, son, sin duda, los de mayor transcendencia democrática e institucional. Ambos son actualmente leyes de la República y se hallan en plena vigencia. Al referirse a una de ellas dijo con toda razón y verdad, un diario de La Paz citado por *The West Coast Leader,* en su edición de marzo de 1924: "el ciudadano Bautista Saavedra, ayer diputado opositor, luego miembro de la Junta de Gobierno y hoy Presidente de la República, proyectó, decretó e inicó la ley de imprenta más liberal que se haya dictado" para comprobar la consecuencia del político opositor de otros tiempos con el actual hombre de Estado y primer Mandatario de la República. Estas dos leyes bastarían para constituir el pedestal de la labor institucional del doctor Saavedar, sino existieran otras que como las de legislación social, de protección al indígena, reforma orgánica de Municipalidades, reformas tributarias, etc., etc., son de igual o mayor importancia.

Su enérgica actuación de periodista y de diputado opositor rectilíneo, determinaron al Ejecutivo a extrañarlo en dos oportunidades del territorio de la República.



1. S. E. Don Manuel Elías Bonnemaison, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú en Bolivia. **2.** Exmo. Sr. Ministro de S. M. Británica, Don R. S. Seymour, M. V. O. **3.** Don Hermann Barón von Stengel, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Alemania ante el Gobierno de Bolivia. **4.** Sra. Da. Lina Baronesa von Stengel, Esposa de S. E. el Ministro de Alemania ante el Gobierno de Bolivia. **5.** S. E. Don Arsenio López S., Ministro Extraordinario del Paraguay en Bolivia. **6.** S. S. Don Alfredo Gaebler, Encargado de los Negocios de Alemania ante el Gobierno de Bolivia. **7.** Exmo. Sr. Don W. Cottrel, Ministro de los E. E. U. U. de América.



1. Exmo. Sr. Horacio Carrillo, Ministro Plenipotenciario y Encargado Extraordinario de la República de Argentina en Bolivia. **2.** Sra. Da. María Elena Peña de Carrillo, Esposa del Sr. Ministro Argentino, y sus Hijas Celia Elena y Marta Cecilia. **3.** S. S. Mayor Alvarez Pereira, Attaché Militar de la Legación Argentina en Bolivia. **4.** En el Parque de la Residencia de la Legación de Chile en Bolivia. El Sr. Ministro y su Familia, Acompañados de un Grupo de Compatriotas. **5.** Exmo. Sr. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Chile, Don Manuel Barros Castañón. **6.** Sra. Da. Lucía Orrego de Barros, Esposa del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Chile. **7.** Don Carlos Azócar Alvarez, Secretario de la Legación de Chile.

El movimiento político del 12 de julio de 1920, cuya superior dirección tuvo el doctor Saavedra, desplazó al Partido Liberal de la administración pública, dando paso al Republicano. En esos momentos de responsabilidad y prueba, el doctor Saavedra fué el primer miembro de la Junta de Gobierno, que luego la integraron los señores José Manuel Ramirez y José María Escalier. Su perfecto conocimiento de la cosa pública, la entereza y el espíritu laborioso y constructivo que evidenció en el Gobierno, determinaron que el 24 de enero de 1921 la Soberana Convención Nacional, reunida en La Paz, eligiera al doctor Saavedra Presidente Constitucional de la República para el período de 1921-1925.

La administración honrada, patriota y de infatigable trabajo de este mandatario, ha jalonado notablemente los progresos institucionales y materiales del país, en la forma eficiente que se menciona en otra sección de esta obra, vinculando su nombre de un modo imperecedero a las más importantes obras públicas y a los adelantos de todo orden realizados en la República entera.

Entre las condecoraciones con que Gobiernos extranjeros han honrado al doctor Saavedra como reconocimiento expreso de sus altas cualidades y virtudes las últimas son la de la Gran Cruz de Brillantes de las Orden del Sol, que le otorgó el Gobierno del Perú y la Gran Cruz de la Orden Piana que le confirió S. S. el Papa Pío XI.

Las sobresalientes dotes intelectuales del actual Presidente de Bolivia, se han manifestado en su larga actuación de jurisconsulto, periodista, catedrático, sociólogo, estadista diplomático y publicista. Entre los libros que tiene publicados y que mayor fama continental han alcanzado, figuran *El Ayllu*, estudio sociológico precolonial, prologado por el eminente profesor epañol don Rafael Altamira y *La Democracia en Nuestra Historia*, que ha merecido el aplauso sin reservas de sus propios adversarios politicos y el juicio elogioso de la prensa y los críticos suramericanos; en este libro estudia documentadamente la sociología boliviana, analizando los problemas de actualidad nacional con relación al proceso evolutivo de las colonias americanas y a la formación de las nacionalidades hispanoamericanas.

Se sabe que, no obstante las abrumadoras tareas de la suprema magistratura, el doctor Saavedra tiene una obra en preparación que será, sin duda, de grande interés y novedad, porque contendrá, seguramente, observaciones sobre las cuestiones del poder, hechas por el penetrante espíritu de investigación de un profundo sociólogo.

El doctor Saavedra concluye su período administrativo el 6 de agosto de 1925; dejará el poder después de haber manejado los intereses nacionales con acrisolada honradez, patriotismo y versación y de haber contribuído al progreso de su país con obras de efectiva utilidad, que si las ofuscaciones de política partidista han pretendido amenguar de mérito, serán apreciadas en su justo valor, cuando el tiempo serene los espíritus y devuelva la rectitud de juicio a los apasionados. La Historia pronunciará su fallo sobre la administración del doctor Bautista Saavedra, y él no podá menos que ser la consagración definitiva del verdadero estadista y del patriota inmaculado.

Secretaría Privada.—Esta repartición es la intermediaria para el despacho de todos los asuntos sometidos a la firma del Jefe del Estado y se entiende directamente con los Ministerios en cuanto a la parte administrativa. Atiende, además, la correspondencia particular del Presidente de la República. El Secretario Privado es nombrado por el Presidente de la República y goza del haber que le señala el Presupuesto Nacional.

Vice-Presidente de la República.—La Constitución Politica del Estado fué modificada por la Convención Nacional de 1920-21 en cuanto a la segunda vice-presidencia de la Repóblica que fué suprimida, quedando subsistente sólo una vice-presidencia. El vice-presidente es elegido al mismo tiempo que el Presidente de la República por voto directo y secreto de los ciudadanos en ejercicio.

El Congreso a tiempo de efectuar el cómputo de los votos emitidos para Presidente de la República, hace también el cómputo de los correspondientes al Vice-presidente que sea proclamado juntamente con aquél.

El Vice-presidente de la República entra a desempeñar las funciones de Presidente cuando dentro del periodo constitucional asignado a éste se produce la renuncia, inhabilidad o muerte del primer magistrado de la Nación. En cualquiera de estos casos el Vice-presidente completa el período presidencial, inhabilitándose de este modo para ser reelegido en su cargo, ni elegido Presidente en el período inmediato.

Puede ser Vice-presidente de la República cualquier ciudadano que tenga la elegibilidad de senador; es indispensable que sea boliviano de nacimiento.

El Vice-presidente de la República presta juramento ante el Congreso, en la misma forma y al mismo tiempo que el Presidente de la República.

Cuando el Vice-presidente no ejerce el Poder Ejecutivo, desempeña la Presidencia del Senado. A falta de éste el Senádo elige su Presidente.

El Vice-presidente de la República goza del haber que le señala la ley financial.

Cuando el Vice-presidente es llamado al desempeño de las funciones de Presidente, tiene las mismas atribuciones que el Presidente de la República.

Ministros de Estado.—Los Ministros de Estado son colaboradores inmediatos del Presidente de las República; son nombrados y removidos por éste.

Para ser Ministro de Estado la Constitución exige las mismas condiciones que para ser diputado.

Los Ministros de Estado son responsables de los actos de administración en sus respectivas carteras juntamente con el Presidente de la República, y tienen responsabilidad solidaria y colectiva por todos los actos acordados en Consejo de Gabinete.

Todas las órdenes y decretos del Presidente de la Republica deben llevar las firma del Ministro del respectivo departamento; sin este requisito no son válidas aquéllas ni éstos, ni deben ser obedecidos. No excluye la responsabilidad de los Ministros, la orden verbal o escrita del Presidente de la República.

La cuenta de inversión que presenta el Ministro de Hacienda, lleva la presunción de estar examinada y aprobada por los demás Ministros en lo que concierne a sus respectivos departamentos. Dicha cuenta es sometida al Congreso con informe del Tribunal Nacional de Cuentas.

Los Ministros de Estados pueden ser acusados ante la Corte Suprema de Justicia por delitos privados cometidos en el epercicio de sus funciones, por la persona prejudicada; el juzgamiento se verifica conforme a las leyes pertinentes.

Cuando alguno o algunos de los Ministros no pueden atender sus Despachos, por enfermedad, ausencia o alguna otra circunstancia transitoria, el Jefe del Poder Ejecutivo encomienda temporalmente la Cartera del impedido a alguno de los otros Ministros mediante decreto supremo.

Atribuciones comunes.—Son atribuciones comunes a los Ministros de Estado, las siguientes:

Ejecutar y hacer cumplir las leyes, expidiendo los decretos y órdenes convenientes sin definir privativamente derechos ni alterar los definidos por la ley, ni contrariar sus disposiciones.

Concurrir a la formación del Presupuesto General, redactando el proyecto relativo al servicio de su respectivo ramo.

Presentar en las primeras sesiones del Congreso los informes indicados por el artículo 97 de la Constitución.

Prestar los informes que las Cámaras necesiten sobre asuntos determinados, pudiendo reservar los relativos a negocios diplomáticos que a su juicio no deban publicarse.

Autorizar los decretos, órdenes y resoluciones del Presidente de la República, en los ramos de su incumbencia.

Autorizar los decretos de pago de los presupuestos que presentaren los empleados dependientes de cada Ministerio, cuando sus haberes deban abonarse por el Tesoro Nacional.

Tramitar y resolver todas las solicitudes y propuestas que se presentaren en lo concerniente al servicio de los ramos de su competencia.

Conceder jubilaciones, pensiones y montepíos por el Ministro del ramo a que se refieran los servicios prestados, sujetándose a las leyes respectivas.

Examinar y revisar, en la parte que le corresponda, las cuentas que el Ministerio de Hacienda debe presentar al Congreso.

Conceder licencia a los funcionarios de su dependencia, en los casos y dentro de los límites designados por la ley.

Establecer el régimen de su Despacho.

Dirigir la correspondencia oficial en los ramos de su incumbencia.

Subsecretarios de Estado.—Los Subsecretarios de Estado u Oficiales Mayores, son funcionarios dependientes inmediatos del respectivo Ministro, y a ellos les está encomendada la dirección responsable del servicio interno.

Para ser Subsecretario se requiere estar en posesión de un título profesional, haber desempeñado el cargo de Jefe de Oficina en el ramo del Departamento para el que se le nombra y tener competencia comprobada y reconocida.

Atribuciones.—Los Subsecretarios tienen las atribuciones siguientes:

La dirección, estudio y preparación de todos los asuntos del Despacho que deban someterse a la resolución del Ministro, tanto en lo concerniente a la marcha ordinaria del servicio cuanto en las iniciativas, reformas y medidas que convenga adoptar.

Autorizar las copias de los documentos del respectivo Despacho y certificar la existencia de ellos en caso de que lo soliciten los interesados.

Legalizar las firmas de los funcionarios dependientes del Ministerio.

Redactar las actas y actuar como Secretario en los Consejos de Gabinete que correspondan a su Despacho.

Firmar en los casos de ausencia transitoria del Ministro, usando la fórmula "Por el Ministro," los decretos que exijan la simple tramitación de los asuntos pendientes ante el Despacho.

Dirigir la publicación de los documentos oficiales del Ministerio.

Organizar y regimentar el servicio interno de la Oficina.

El Oficial Mayor de cada ramo se encarga de las redacción de los decretos, resoluciones, órdenes y correspondencia oficial, según las instrucciones del Ministro, de la anotación de los títulos o nombramientos que se expeidieren.

Deben autenticar las leyes y decretos que se promulgaren con la fórmula "Es conforme."

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.—Son de la competencia del Despacho del Relaciones Exteriores, según la Ley de Organización Política, las atribuciones siguientes:

Negociar y concluir los tratados con las naciones extranjeras, canjearlos y ratificarlos, previa aprobación del Congreso.

Nombrar Cónsules, Agentes Consulares y Ministros Diplomáticos.

Admitir y reconocer Cónsules y Ministros extranjeros.

Celebrar concordatos, de acuerdo con el Ministerio de Culto.

Intervenir en la Legalización de los instrumentos públicos que deben hacer fe en el extranjero.

Mantener la correspondencia de relaciones exteriores en general.

El Reglamento de la Ley de Organización Politica establece las siguientes:

El mantenimiento de las relaciones con los Gobiernos extranjeros, el Cuerpo Diplomático y Consular.

Negociar y concluir tratados con las naciones extranjeras, canjearlos y ratificarlos previa aprobación del Congreso.

Convenciones especiales, Conferencias y Congresos internacionales.

Nombrar Ministros Diplomáticos, Cónsules y Agentes Consulares.

Admitir y reconocer Ministros extranjeros, Cónsules y Agentes Consulares.

Celebrar concordatos en acuerdo con el Ministro de Culto.

La extradición conforme a los tratados y leyes vigentes.

Intervenir en la legalización de los instrumentos públicos que deban hacer fe en el extranjero.
Mantener la correspondencia de relaciones exteriores en general.
Depende de este ramo la Sección de Límites, con atribuciones especiales, y además, las de archivos de relaciones exteriores, colecciones, publicaciones de tratados, mapas geográficos, publicidad y difusión de informes, libros y datos relativos a la Nación en el exterior.
Son atribuciones del Despacho de Culto:
Ejercer el derecho de Patronato Nacional en las iglesias, beneficios y personas eclesiásticas.
Hacer la presentación de los Obispos y Arzobispos, escogiendo uno de los propuestos por el Senado.
Conceder o negar el pase o *exequatur* a los decretos de los Concilios, a las breves, bulas y rescriptos pontificios con acuerdo del Senado.
Nombrar dignidades, Canónigos y Prebendados de entre los propuestos por los Cabildos Eclesiásticos.
Atender al buen servicio de las iglesias y a las necesidades generales del Culto.
Incitar a las autoridades eclesiásticas al cumplimiento de su deber.
El Reglamento de la Ley de Organización Política establece, aparte de las atribuciones anteriores, la de atender en la parte que le corresponde y conforme a las leyes, el servicio de las misiones religiosas entre los salvajes.
Organización interna del Ministerio.—El Jefe del servicio interno, dependiente del Ministro, es el Oficial Mayor, a quien se hallan sometidos los Jefes de Sección y personal subalterno.
El despacho de los asuntos está dividido en Secciones, atendidas por un Jefe y uno o más auxiliares.
La Dirección del Protocolo está encargada de los asuntos que se relacionon con el Cuerpo Diplomático extranjero acreditado ante el Gobierno, en sus negocios con el Estado.
La Sección Diplomática atiende el servicio general con las Legaciones de Bolivia en el extranjero.
La Sección de Límites se encarga de hacer estudios relativos a las cuestiones de frontera pendientes con los países limítrofes, preparar informes, buscar documentos y conservar e incrementar la mapoteca del Ministerio.
La Sección Consular mantiene la correspondencia con los representantes consulares de Bolovia en el exterior y con los representates consulares extranjeros en Bolivia.
La Sección del Archivo está encargada de conservar la documentación diplomática, los tratados, la correspondencia y la biblioteca.
La Secección de Propaganda y Culto tiene por principal misión difundir en el exterior informaciones relativas al país, haciendo publicaciones informativas de estudios que interesen a Bolivia, manteniendo correspondencia con los archivos y bibliotecas extranjeros. Atiende también la tramitación de los asuntos de Culto.
La Sección de Traducciones está encomendada de vertir al idioma oficial los telegramas, notas, oficios y documentos procedentes de las Legaciones, internacionales y peticiones dirigidas por ciudadanos extranjeros.
La Sección de Clave se ocupa de la traducción de los despachos cifrados y de las conservación de las claves oficiales del Ministerio, así como de los asuntos que por su carácter requieren reserva.

Todos los Jefes de Sección dependen directamente del Oficial Mayor, con quien se entienden para los asuntos del servicio.
El personal del Ministerio de Relaciones Exteriores al 28 de febrero de 1925, era el siguiente:
Ministro, señor don Eduardo Díez de Medina; Oficial Mayor, Dr. Germán Costas Reyes; Director del Protocolo, Dr. Alberto de Villegas; Jefe de la Sección Diplomática, D. José Tamayo; Jefe de la Sección de Límites, D. Góver Zárate M.; Jefe de la Sección Consular, D. Angel Campuzano Ascarrunz; Jefe de la Sección de Propaganda y Culto, D. Luis Espinoza y Saravia; Jefe de la Sección del Archivo, D. Angel Bello Avila; Oficial Primero de Contabilidad, D. Alberto Frías Yanguas; Oficial Primero de Traducciones, D. Mario Flores; Oficial Primero de la Sección Consular, D. Humberto Cáceres Terrazas; Auxliares: D. Rodolfo Virreira, D. José R. Terrazas, D. Alberto Virreira Pacieri D. Adolfo Ballivián del Castillo.



MINISTERIO DE R. R. E. E. Y CULTO—OFICIAL MAYOR, JEFES Y OFICIALES PRIMEROS DE SECCIÓN.

Bolivia y sus relaciones con los demás países.—Bolivia mantiene actualmente cordiales relaciones de amistad con los demás países del mundo, y especialmente con sus vecinos, si bien tiene con algunos de éstos, cuestiones pendientes de fronteras que en poco tiempo más quedarán definitivamente solucionadas, a juzgar por la decidida orientación de la política del presente gobierno.
La cuestion portuaria.—Como consecuencia de la guerra llamada del Pacífico, en la que intervinieron por una parte Bolivia y el Perú y por la otra Chile, Bolivia fué obligada a suscribir el pacto de tregua de 1884 y entregó temporalmente el departamento litoral de Atacama al vencedor. Posteriormente, en 1904, el Gobierno de Chile quiso liquidar en definitiva esa situación y obtuvo de Bolivia el tratado de dicho año, en virtud del cual este país cedía definitivamente su departamento litoral en cambio de



De Izquierda a Derecha: MONSEÑOR ANTEZANA, OBISPO DE ORURO; MONSEÑOR GARRÉ, OBISPO DE COCHABAMBA; MONSEÑOR CORTESI, INTERNUNCIO APOSTÓLICO; MONSEÑOR SIEFFERT, OBISPO DE LA PAZ; MONSEÑOR FONT, OBISPO DE TARIJA; MONSEÑOR CLETO LOAIZA, OBISPO DE POTOSÍ.

una compensación de 300,000 libras esterlinas y la construcción del ferrocarril de Arica a La Paz.

Los antecedentes diplomáticos de la cuestión demuestran elocuentemente que Bolivia jamás quiso desprenderse de su costa marítima sobre el Pacífico, y que sólo la presión de las circunstancias le obligó a entregar ese territorio y sus puertos con los que había nacido a la vida autónoma e independiente y sobre los que ejercía legítima posesión.

El tratado de 1904 no ha sido cumplido por Chile ,pues hasta hoy han quedado sin ejecución dos de sus estipulaciones principales, las cláusulas 2 y 12, no obstante las reiteradas gestiones de incitativa de cumplimiento realizadas por Bolivia. Estas y otras muchas razones jurídicas más, fundamentan el derecho portuario de Bolivia que con el advenimiento del Partido Republicano al gobierno, ha sido franca y definitivamente orientado en sentido reivindicacionista.

La misión Jaimes Freyre.—La demanda boliviana sometida a la consideración de la primera Asamblea de Ginebra, para la revisión del pacto de 1904, tuvo la virtud de llamar la atención del mundo hacia el problema del Pacífico, de cuya solución dependía el mantenimiento de la paz en esta parte del Continente. Considerada la demanda en posteriores reuniones, el Delegado de Chile expresó que su país hallábase dispuesto a entrar en acuerdos directos con Bolivia, para solucionar en definitiva el derecho portuario reclamado por ésta. Fué con ese antecedente que el gobierno del doctor Bautista Saavedra acreditó la misión encomendada al señor Ricardo Jaimes Freyre ante la Cancillería de la Moneda, para que solicitara la revisión del tratado de 1904, como base de la reintegración marítima de Bolivia.

La Cancillería de Chile, en respuesta a la nota que en fecha 27 de enero de 1923 le dirigiera el Ministro de Bolivia señor Jaimes Freyre, respondió que no aceptaba la revisión del tratado de 1904, ni siquiera en principio, pues que él había sido convenido por los dos países veinte años después de suscrita la tregua. Proponía, en cambio, la celebración de un nuevo pacto que sin modificar el tratado de paz vigente, consulte los intereses de Bolivia a base de equitativas compensaciones y sin romper la continuidad del territorio chileno.

La negativa de Chile para aceptar la revisión del tratado de 1904, propuesta por el Ministro Jaimes Freyre, determinó a Bolivia a escusar su concurrencia a la Quinta Conferencia Panamericana que en esos días debía reunirse en Santiago.

NÓMINA DEL CUERPO DIPLOMÁTICO BOLIVIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR

Carácter	Nombre	Residencia
	Alemania y Austria	
Encargado de Negocios	Sr. Ernesto Fricke Lemoine	Berlin
Adjunto Civil	" José Manuel del Carpio	"
" "	" Raúl Ernest Rivera	"
" Comercial	" Isidoro A. Kohn	"
" Militar	Tte. Crnl. Carlos Quintanilla.	"
	República Argentina	
E. E. y Ministro Plenipotenciario	Sr. Eduardo Diez de Medina.	Buenos Aires
Primer Secretario	" José María Paz	" "
Segundo	" Luis Sansuste	" "
Adjunto Civil	" Mario Flores	" "
	Reino de Bélgica	
E. E. y Ministro Plenipotenciario	Sr. Adolfo Ballivián	Bruselas
Primer Secretario	" Oscar Trigo	"
Segundo	" Carlos G. Saavedra	"
Agregado Civil	" José Guzmán V.	"
	Republica del Brasil	
E. E. y Ministro Plenipotenciario	Sr. Alberto Diez de Medina.	Rio de Janeiro
Primer Secretario	" Roberto Paravicini	" " "
	República de Chile	
Encargado de Negocios	Sr. Juan Z. Salinas Lozada..	Santiago
Agregado Civil	" Luis Guachalla	"
	Reino de España	
E. E. y Ministro Plenipotenciario	Sr. Simón I. Patiño	Madrid
Primer Secretario	" Alberto Ostria Gutiérrez	"
Agregado Militar	Mayor Victor R. Serrano	"
	República de los E.E. U.U. de América	
E. E. y Ministro Plenipotenciario	Sr. Ricardo Jaimes Freyre	Washington
Primer Secretario	" Javier Paz Campero	"
Adjunto Civil	" Jorge Blacutt Jofré	"
	República de Francia	
E. E. y Ministro Plenipotenciario	Sr. Félix Avelino Aramayo	Par's
Primer Secretario	" Arturo Pinto Escalier	"
Segundo "	" Antenor Patiño	"
Id Id	" José Rodríguez Argandoña.	"
Agregado Civil	" Felipe Calatayud	"
" Militar	" Mayor Francisco Peña	"
" Comercial	" José Luis Granier	"
	Gran Bretaña	
E. E. y Ministro Plenipotenciario	Sr. Alberto Gutiérrez	Londres
Primer Secretario	" Mamerto Urriolagoitia	"
Adjunto Civil	" Enrique Sánchez de Lozada	"
	República del Paraguay	
Encargado de Negocios	Sr. Benjamin Mujía Fernández	Asunción
Agregado Militar	Coronel Juan J. Fernández	"

Carácter	Nombre	Fecha de reconocimiento
	República del Perú	
E. E. y Ministro Plenipotenciario	Sr. Hernando Siles	Lima
Primer Secretario	" Julio Arana Urioste	"
	República del Uruguay	
Ministro Residente	Sr. Federico Rück Uriburu	Montevideo

CUERPO DIPLOMÁTICO EXTRANJERO EN BOLIVIA

Carácter	Nombre	Fecha de reconocimiento
	Alemania	
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario	S. E. el señor Barón de Stengel (ausente)	4 de febrero de 1922.
Canciller de la Legación, Encargado de los Negocios	Señor don Alfred Gaebler	3 de abril de 1924.
	Argentina	
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario	S. E. el señor Dr. don Horacio Carrillo	12 de noviembre de 1921.
Secretario	Señor don Angel Pizarro Lastra (ausente).	
Agregado Militar	Capitán Manuel Alvarez Pereira (ausente).	
	Bélgica	
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, (residente en Lima)	S. E. el señor Barón Paul de Groote	
Encargado de Negocios ad-interim	S. S. don M. Léonard Bourseaux	11 de noviembre de 1921.
	Brasil	
Enviado Extaordinario y Ministro Plenipotenciario	S. E. el señor don Luis de Lima e Silva (ausente)	22 de octubre de 1921.
Primer Secretario, Encargado de Negocios ad-interim	S. S. don Félix Bocayuva (ausente)	8 de junio de 1923.
Secretario. — Encargado de Negocios ad-interim	S. S. don F. A. de Silviano Brandao	24 de marzo de 1924.
	Colombia	
Encargado de Negocios ad-hoc	S. S. don Ricardo Sánchez Ramírez (ausente)	15 de mayo de 1920.
	Cuba	
Encargado de Negocios ad-hoc	S. S. don Eduardo Laborde y Perera (ausente)	8 de marzo de 1921.
	Chile	
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario	S. E. el señor don Manuel Barros Castañón	7 de enero de 1924.
Segundo Secretario	Señor don Carlos Azócar Alvarez	
Adjunto Civil	Señor don Pedro Alvarez Suárez	
	España	
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario (residente en Lima)	S. E. el señor Jaime de Ojeda y Brooke	7 de junio de 1920.

Carácter	Nombre	Fecha de reconocimiento
Encargado de Negocios ad-interim ...	S. S. don Ramón Novoa y Manuel de Villena	1° de abril de 1923.
Agregado Militar (residente en Lima)..	Comandante Antelo	
Estados Unidos de América		
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario	S. E. el señor don Jesse S. Cottrell	6 de enero de 1922.
Secretario	Señor don W. Roswell Barker.	
Agregado Militar, (residente en Lima)	Coronel Franck I. Case.......	
Francia		
Ministro Residente .	S. S. H. M. Jean André Tinayre (ausente)	10 de junio de 1921.
Canciller de la Legación, Encargado de los Negocios	Señor don Louis Weill	14 de septiembre de 1923.
Gran Bretaña		
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario	S. E. el señor William Edmund O'Reilly	7 de junio de 1920.
Secretario	Señor don Victor Henry St. John Huckin (ausente)	
Adjunto Civil	Señor don Charles Sillery Vale	
Italia		
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, (residente en Lima) .. potencia eaoe csh	S. E. el señor Don Rufillo Agnoli	24 de abril de 1911.
Japón		
Secretario, Encargado		
rio y Ministro Plenipotenciario	S. E. el señor Schichita Tatzuké (ausente)	13 de febrero de 1920.
Secretario, Encargado de Negocios ad-interim (residente en Santiago)	S. S. don Saburo Kurusu	
México		
Encargado de Negocios ad-interim ...	S. S. don Xavier Sorondo (ausente)	2 de febrero de 1022.
Paraguay		
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, (residente en Santiago)	S. E. el señor don Fulgencio R. Moreno	24 de mayo de 1918.
Perú		
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario	S. E. el señor don Manuel Elías Bonnemaison	12 de junio de 1924.
Primer Secretario ...	Señor Dr. don Eduardo Garland Roel	
Adjunto Civil	Señor don Eduardo Mart'n Pastor	
Santa Sede		
Internuncio Apostólico de Su Santidad.	S. E. Monseñor Tito Trocchi (ausente)	12 de septiembre de 1921.
Nuncio Apostólico a. i.	S. E. Monseñor Felipe Cortesi	7 de mayo de 1924.
Secretario de la Internunciatura	Monseñor Felice Camponovo..	
Uruguay		
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario (residente en Santiago)	S. E. el señor don Eugenio Martínez Thédy	12 de abril de 1924.
Venezuela		
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario	S. E. el señor Dr. don Rafael Villanueva Mata (propuesto)	
Secretario	Señor don Pedro de la Riva y Valle (ausente)	

NÓMINA DEL CUERPO CONSULAR BOLIVIANO EN AMÉRICA

Carácter	Nombre	Residencia	Letras Patentes
	Argentina		
Cónsul	Julio Lema	Buenos Aires................	julio 2 de 1924
"	Rafael Tejada Fariñas	El Rosario	mayo 3 de 1922.
"	Guillermo Bilbao Pando	La Quiaca	noviembre 22 de 1923.
"	Raúl Urdininea	Embarcación	junio 30 de 1924.
"	Francisco Arraya	Jujuy	diciembre 26 de 1923.
"	Arturo Arenas B.	Salta	junio 30 de 1924.
"	Francisco Chaguaceda	La Plata	abril 17 de 1922.
Canciller	Jorge Salinas Vega	Buenos Aires	julio 6 de 1922.
	Brasil		
Cónsul Gral.	Alberto Romero Ovando	El Pará	diciembre 17 de 1923.
" "	Luis Soares de Souza H.	Río de Janeiro	mayo 30 de 1921.
Cónsul	José Domingo Arce Lacaze	Porto Velho	febrero 5 de 1923.
Cónsul	Juan Pablo Rollano	Manáos	julio 31 de 1924.
"	Carlos Melquiades Barbery	Corumbá	septiembre 20 de 1922.
"	Maximiliano L. Barbosa	Ceará	julio 3 de 1922.
"	José Francisco Jorge	San Luis	febrero 17 de 1905.
"	Luis H. de Iparraguirre	Nictheroy	marzo 10 de 1922.
"	Alcides Videgal	Sao Paulo...................	julio 24 de 1918.
"	Antonio Albino Carvalho	Bahía	abril 7 de 1923.
"	Ernesto Mendel	Florianópolis	abril 7 de 1923.
"	José de Silva Ribeiro	Aracajú	abril 7 de 1923.
"	José de Souza Dantas	Santos	abril 7 de 1923.
"	Paulo Ildefonso de Asumpcao	Curytiba	abril 7 de 1923.
"	Ezequiel Pereira da Silva G.	Maceió	abril 7 de 1923.
"	Brazilio Pimenta Filho	Victoria	abril 7 de 1923.
Vicecónsul	José Alt	S. L. de Cáceres	enero 23 de 1924.
"	José Vaz d'Oliveira	Manáos	noviembre 30 de 1923.
"	José López d'Arcias Jr.	Río Grande	abril 18 de 1908.
"	José Machado	Guajara Mirim	marzo 22 de 1916.
"	Tufic Derzi	Brasilea	mayo 28 de 1923.
Encargado	Leopoldo Lemmertz	Porto Alegre	....
Canciller	Germán Chávez	El Pará	marzo 9 de 1923.

Carácter	Nombre	Residencia	Letras Patentes
	Colombia		
Cónsul Gral.	Lisímaco Paláu	Bogotá	marzo 24 de 1913.
Cónsul	Ignacio Paláu	Cali	agosto 1° de 1912.
"	Epaminondas Navarrete	Pasto	agosto 1° de 1912.
"	Ismael Isignares	Barranquilla	mayo 4 de 1914.
"	Eladio Polo	Tumaco	mayo 4 de 1914.
"	Manuel S. Caicedo y C.	Buenaventura	mayo 28 de 1919.
"	Antonio Paláu Rivas	Medellín	marzo 21 de 1923.
	Cuba		
Cónsul Gral.	Francisco A. Barbero	La Habana	noviembre 20 de 1921.
Vicecónsul	Antonio M. Eligio de la P.	La Habana	octubre 11 de 1922.
Canciller	Enrique J. Barbero y B.	La Habana	octubre 11 de 1922.
	Chile		
Cónsul Gral.	Salvador Campero	Valparaiso	junio 13 de 1924.
Cónsul	Alfredo Estenssoro	Talcahuano	marzo 8 de 1923.
"	Adolfo González Quint	Arica	mayo 28 de 1924.
"	Alfredo del Carpio S.	Antofagasta	octubre 25 de 1920.
"	Luis M. Echazú	Santiago	diciembre 2 de 1913.
"	Germán Aliaga Larrea	Iquique	febrero 16 de 1923.
Cónsul Intno.	Néstor Vilarroel Claure	Iquique	abril 22 de 1924.
Vicecónsul	Juan E. 2° Franz	Tocopilla	septiembre 26 de 1916.
"	Andrónico Abaroa	Calama	junio 29 de 1917.
Canciller	Victor Miranda Calvimonte	Santiago	noviembre 21 de 1921.
	Dominio del Canadá		
Cónsul	Cecil L. H. Branson	Victoria	agosto 10 de 1923.
	República Dominicana		
Cónsul Gral.	Salvador Enriquez Carvajal	Santo Domingo	septiembre de 1903.
	Ecuador		
Cónsul	Nicanor Palacios	Quito	julio 22 de 1910.
"	Lautaro Aspiazu Carbo	Guayaquil	enero 24 de 1918.
"	Juan José Dávila	Cuenca	julio 22 de 1910.
	Estados Unidos		
Cónsul Gral.	Ramón Pando	New York	julio 16 de 1923.
" "	Alberto Palacios	San Francisco	septiembre 15 de 1917.
Cónsul	Gregorio Garrett	New Orleans	mayo 3 de 1921.
"	Antonio Quiroga Vicenio	Seattle	abril 11 de 922.
Cónsul	Henry B. Wilcox	Baltimore	diciembre 18 de 1922.
"	Wilfred H. Schoff	Filadelfia	marzo 4 de 1898.
"	Edwin H. Heath	Kansas City	julio 31 de 1895.
"	Jorge D. Alborta	Los Angeles	junio 1° de 1923.
"	Arthur P. Cushing	Boston	diciembre 6 de 1916.
"	Arnold George Stiffel	St. Louis	junio 5 de 1922.
"	Manuel Soria Galvarro	Chicago	febrero 14 de 1922.
Vicecónsul	John D. Leitch	Norfolk	octubre 25 de 1909.
"	T. G. McConnigal	Mobile	mayo 18 de 1924.
"	Rodolfo Wurlitzer	Cincinnati	abril 22 de 1924.
Canciller	Sixto López Ballesteros	New York	mayo 2 de 1924.
"	Roberto Jordán Cuéllar	San Francisco	enero 15 de 1924.
	Guatemala		
Cónsul	Alberto Fuentes	Guatemala	agosto 18 de 1911.
	Haiti		
Cónsul	Georges de Lespinasse	Puerto Príncipe	octubre 24 de 1921.
"	O. M. Lemoine	Jacme	marzo 21 de 1922.
Vicecónsul	Benjamín Martineau	Jeremie	mayo 19 de 1924.
	México		
Cónsul Gral.	Gabriel A. Parrodi	México	febrero 20 de 1921.
Cónsul	Wenceslao Iberri	Guaymas	diciembre 19 de 1915.
"	Amado N. Jáuregui	Tampico	diciembre 19 de 1915.
"	Salvador Ugarte	Guadalajara	junio 30 de 1924.
"	Eugenio Laberthe	S. Luis de Potosí	diciembre 19 de 1915.
"	Melitón Ulmer	Monterrey	julio 20 de 1924.
	Nicaragua		
Cónsul	Juan José Zabala	Managua	febrero 28 de 1919.
	Paraguay		
Cónsul Gral.	Benjamin Mujía	Asunción	Abril 3 de 1924.

Carácter	Nombre	Residencia	Letras Patentes
	Perú		
Cónsul Gral.	Adolfo F. Durán	Lima, Callao	marzo 30 de 1900.
Cónsul	Carlos Sáenz P.	Mollendo	abril 2 de 1923.
"	Francisco Mendoza	Puno	noviembre 24 de 1922.
"	Antonio Ipinza Várgas	Maldonado	diciembre 28 de 1922.
"	Andrés Dileo Herrera	Trujillo	noviembre 4 de 1922.
	Panamá		
Cónsul Gral.	Samuel Boyd	Panamá	junio 2 de 1915.
Cónsul	Luis F. Muñoz	Colón	septiembre 30 de 1921.
	Puerto Rico		
Cónsul	William A. Waymouth	San Juan	febrero 6 de 1924.
	San Salvador		
Cónsul	José A. March Reuss	San Salvador	diciembre 16 de 1919.
	Uruguay		
Cónsul	Arsenio Lermitte	Montevideo	octubre 2 de 1917.
	Venezuela		
Cónsul Gral.	Ricardo Pardo	Caracas	febrero 1° de 1924.
Cónsul	Rafael Escóbar	La Guayra	octubre 25 de 1898.
"	Jaime Maiz Sucre	Carúpano	octubre 25 de 1898.
"	Ricardo Zuloaga Egúsquiza	Valencia	octubre 25 de 1898.
"	Francisco Burguillos	Puerto Cabello	septiembre 20 de 1911.
	Antillas Holandesas		
Cónsul Gral.	José Louis Ricardo	Curacao	octubre 8 de 1919.
Encargado	Manrique Capriles	Curacao	....
	Antilla Inglesa		
Cónsul	Miguel Angel Trujillo	Port of Spain	noviembre 11 de 1921.
Encargado	John A. Antoni	Port of Spain	....

NÓMINA DEL CUERPO CONSULAR BOLIVIANO EN EUROPA, ETC.

Carácter	Nombre	Residencia	Letras Patentes
	Alemania		
Cónsul Gral.	Napoleón Roca	Hamburgo	enero 2 de 1923.
Cónsul	Federico Kempf	Munich	agosto 11 de 1923.
"	William Marx Gnauck	Leipzig	diciembre 27 de 1922.
"	Harry Mever	Hamburgo	agosto 20 de 1921.
"	Max K. Herzberg	Berlin	agosto 6 de 1922.
"	Franz Pusch	Stuttgart	agosto 8 de 1922.
"	Eduardo Stassfurth	Essen	febrero 14 de 1924.
"	Otto Flohr	Bremen	abril 25 de 1923.
"	Federico Gm. Soehnlin Pabst	Wiesbaden	junio 30 de 1924.
Canciller	Ignacio Vásquez E.	Hamburgo	mayo 8 de 1923.
	Austria		
Cónsul	Fritz Weiss	Viena	septiembre 30 de 1920.
	Bélgica		
Cónsul Gral.	Gustavo Rios Bridoux	Amberes	abril 12 de 1924.
Cónsul	Pierre van den Bemden	Amberes	abril 12 de 1924.
"	Joseph Maertens	Gante	septiembre 30 de 1918.
"	Alfredo J. de Rosée	Dinant-Namur	abril 14 de 1905.
"	Ulise Déferiment	Charleroi	febrero 5 de 1905.
"	E. Schroeder Dumoulin	Lieja	junio 13 de 1924.
"	Eugenio Godschalk	Tournai	enero 13 de 1913.
"	Maurice Soen van der Abelle	Brujas	marzo 13 de 1913.
"	Emilio Deladrier	Bruselas	marzo 13 de 1913.
"	Robert Charles Tondreau	Mons	junio 30 de 1924.
Vicecónsul	Rodolfo van Loo	Bruselas	septiembre 11 de 1901.
	Bulgaria		
Cónsul	Iván Zlataroff	Sofía	febrero 16 de 1924.
	Dinamarca		
Cónsul Gral.	Eduardo M. Warburg	Copenhague	abril 2 de 1910.
Cónsul	Ludwig Hjardemaal	Copenhague	agosto 20 de 1921.

Carácter	Nombre	Residencia	Letras Patentes
	España		
Cónsul Gral.	René Urdininea Arce	Barcelona	diciembre 15 de 1921.
" "	Francisco Banquells Arañó	Valencia	enero 26 de 1918.
Cónsul	Juan Jorquera Martinez	Cartajena	enero 28 de 1918.
"	José Huelin Sanz	Málaga	febrero 26 de 1894.
"	Eduardo Díaz	Huelva	marzo 31 de 1903.
"	José María Bensusan	Cádiz	julio 20 de 1916.
"	Carlos Richardson y S.	S. C. de Tenerife	octubre 20 de 1903.
"	Antonio Garcés de Marcilla	Santander	agosto 20 de 1921.
"	Henry Guyott	La Coruña	abril 9 de 1918.
"	Manuel Tobia y Buiza	Sevilla	marzo 17 de 1913.
Cónsul	Octavio de Meana	Gijón	marzo 17 de 1913.
"	Trifón Meleán	Barcelona	mayo 2 de 1904.
"	Francisco Banquells h	Valencia	marzo 18 de 1914.
"	Bartolomé Cabrer y Serra	P. de Mallorca	marzo 18 de 1914.
"	Rafaél Suárez Rivas	Madrid	noviembre 20 de 1917.
"	Juan Jimenez Lopera	Granada	agosto 8 de 1916.
"	José Soriano Alegre	Almería	diciembre 21 de 1916.
"	Manuel Rueda y Ravenga	Bilbao	febrero 2 de 1923.
"	Fernando José Carrasco	Jerez	septiembre 12 de 1923.
"	José Apolo de las Casas Paz	S. C. de la Palma	octubre 15 de 1921.
"	Juan Herrera Dávila	S. Sebastián	diciembre 21 de 1918.
"	José Carballo Alvarez	Vigo	diciembre 12 de 1918.
"	José Ravelo Sánchez	Alicante	octubre 23 de 1903.
Vicecónsul	Ramón Garza y Durán	Marín	agosto 21 de 1905.
"	Manuel Moraga Manzanares	Barcelona	septiembre 18 de 1911.
"	Juan José Ravina	Cádiz	abril 15 de 1914.
"	Desiderio Mataix Domenech	Alcoy	agosto 20 de 1921.
"	Emilio Delisao Oller	Las Palmas	diciembre 21 de 1916.
"	Emilio Bidegain Lázaro	El Ferrol	diciembre 21 de 1916.
"	Ulpiano Gómez Fernández	Oviedo	diciembre 21 de 1916.
Cónsul	Luis Fleta Rémon	Valencia	septiembre 26 de 1918.
"	Luis Moreno	Málaga	septiembre 26 de 1918.
"	Virgilio Zugadi	Bilbao	julio 3 de 1924.
Canciller	Alberto Besarino Vidal	Barcelona	enero 18 de 1924.
	Francia		
Cónsul Gral.	Alcides Arguedas	París	julio 4 de 1922.
Cónsul	Raúl Jaimes Freyre	Burdeos	febrero 2 de 1922.
"	Celso Lugones	El Havre	febrero 17 de 1922.
"	Chaix Bryan	Marsella	febrero 15 de 1885.
"	Camile Diharce	Bayona	febrero 12 de 1895.
"	Eduardo Wolff	St. Nazaire	enero 25 de 1898.
"	José Manuel Ansa	Biarritz	octubre 14 de 1919.
"	Enrique Lévy	París	diciembre 26 de 1920.
"	Ernesto Carvajal R.	La Rochelle	diciembre 17 de 1923.
"	León Diesnis	Cherbourg	diciembre 20 de 1923.
"	Pierre Bazoin	Cognac	marzo 12 de 1924.
Vicecónsul	Francisco Mainsonnuevo	Nates	abril 14 de 1889.
"	Alberto Binet	Lambece	julio 17 de 1892.
"	Jehan Aunequint	Lyon	marzo 24 de 1914.
"	Leoncio F. Canet	Limoges	septiembre 21 de 1904.
"	Alcides Caillaux	Cognac	septiembre 23 de 1904.
"	Alfredo de Montigni	Lille	marzo 23 de 1908.
"	Fernando de Bovonet	Vichy	octubre 14 de 1908.
"	Francisco Lugones	El Havre	diciembre 9 de 1922.
"	Henry Meyer	La Rochelle	febrero 18 de 1924.
	Gran Bretaña		
Cónsul Gral.	Mamerto Urriolagoitia H.	Londres	julio 12 de 1922.
" "	Arturo Aramayo del Río	Liverpool	abril 25 de 1921.
Cónsul	Pablo Pacheco h.	Glasgow	julio 2 de 1924.
"	Emeterio Cano de la Vega	Manchester	marzo 8 de 1923.
"	Alfredo Juan Bovey	Cardiff	febrero 22 1921.
"	Amador Moreno Berisa	Scheffield	junio 8 de 1921.
Encargado	R. Dèsirat Monteiro	Scheffield	.....
Cónsul	A. R. Barker	Liverpool	.....
"	E. L. Melville Heard	New Port	mayo 28 de 1904.
"	George Brison	Birmingham	octubre 30 de 1906.
"	J. Weir Johnston	Dublin	febrero 1° de 1923.
"	John Sharp	Edimburgo	febrero 12 de 1922.
"	Ernest Cameron	N. Castle on Tyne	marzo 16 de 1923.
"	James A. Edwards	Abeerden	marzo 16 de 1923.
"	Normand Oughtred	Hull	marzo 16 de 1923.
"	Roderick M. Steward	Southampton	marzo 16 de 1923.
"	William Rutley Mowll	Dover	marzo 16 de 1923
Vicecónsul	Gerald Bryans Wolfe	Londres	octubre 10 de 1919.
"	J. Lionel Barber	Liverpool	septiembre 23 de 1913.
"	Peter M. Hamilton	Glasgow	.....
Canciller	Justo Rodas Eguino	Liverpool	julio 24 de 1923.
"	Enrique S. de Lozada	Londres	septiembre 7 de 1923.

Carácter	Nombre	Residencia	Letras Patentes
	FINLANDIA		
Cónsul	Mikael Háeckert	Helsingfors	marzo 17 de 1924.
	HUNGRIA		
Cónsul	Géza Hoffman	Budapest	octubre 6 de 1913.
	ITALIA		
Cónsul Gral.	Gustavo A. Navarro	Génova	julio 2 de 1924.
Cónsul	José J. Morpurgo	Trieste	agosto 20 de 1921.
"	Angelo Taglavia	Palermo	mayo 20 de 1902.
"	Emilio Di Tommasi	Nápoles	enero 14 de 1904.
"	Italo Sullioti	San Remo	enero 7 de 1922.
"	Héctor del Sante	Chaviari	febrero 14 de 1917.
"	Cesare Gotusso	Sanpierdarena	agosto 20 de 1921.
"	Morelli Guatierroti	Piza	marzo 1° de 1906.
"	Alexander Moroder	Ancona	marzo 1° de 1906.
"	Antonio Daga fu Filippo	Cagliari	febrero 2 de 1917.
"	Gian Battista Cuchetti	Milán	abril 30 de 1921.
"	Luis Segarini	Roma	agosto 29 de 1912.
Cónsul	Emilio Vivaldi	Spezia	enero 9 de 1913.
"	Arturo Servadio	Florencia	noviembre 30 de 1913.
"	Carlos Alberto Biganot	Bari	marzo 7 de 1914.
"	Luis A. Trucco	Génova	agosto 10 de 1922.
Vicecónsul	Carlos Joseph Gabarino	Parma	marzo 1° de 1906.
"	Ignacio de Tulio Buccoli	Verona	marzo 1° de 1906.
"	Gaston Cordano	Livorno	marzo 16 de 1919.
"	Valentin Pizotti	Turín	diciembre 21 de 1916.
"	Pascual Geraci Bonanno	Catania	agosto 20 de 1921.
"	Luigi Padulli	Milán	noviembre 20 de 1921.
"	Edmundo Catalano	Torre Anunziata	julio 6 de 1922.
"	Ernesto Angelo Boccalaro	Génova	agosto 10 de 1922.
	NORUEGA		
Cónsul	Axel Pettersen	Christiania	julio 11 de 1908.
	PAISES BAJOS		
Cónsul Gral.	Alejandro van Buren	Rotterdam	agosto 20 de 1921.
Cónsul	J. Ariens Kappers	Amsterdam	febrero 27 de 1905.
"	Leonard van Helder Tucker	Rotterdam	septiembre 20 de 1923.
Vicecónsul	Eugenio Régout	Maestrich	agosto 25 de 1910.
	PORTUGAL		
Cónsul Gral.	Luis de Sa Cardoso	Lisboa	diciembre 28 de 1915.
Cónsul	Joao de Freitas Martins	Casa Blanca	diciembre 28 de 1909.
"	Antonio Oliveira Cálem	Oporto	agosto 12 de 1924.
"	Joao Marcello Gómez	Funchal	agosto 20 de 1921.
Vicecónsul	Joaquün de Jesús López	Elvas	diciembre 11 de 1898.
"	Hto. Arturo Pires da Silva	Faro	abril 21 de 1917.
"	José Maria Pedroso	Lisboa	septiembre 30 de 1920.
"	Domingo Goncalvez de Silva	V. do Castello	septiembre 30 de 1920.
Ag. Consular	Duarte Coello da Costa Roriz	Lisboa	interino.
	PRINCIPADO DE MÓNACO		
Cónsul	Luis Cross	Mónaco	agosto 18 de 1923.
	LUXEMBURGO BELGA		
Cónsul	Justin Breyer	Arlón	agosto 20 de 1921.
	TCHECO-SLOVAQUIA		
Cónsul	Félix A. Camra de la Cámara	Praga	diciembre 20 de 1923.
	RUMANIA		
Cónsul	Henrik Marbé	Bucarest	junio 23 de 1924.
	SUIZA		
Cónsul Gral.	Francisco Seiler	Zurich	mayo 6 de 1922.
Cónsul	Humberto Cesarino	Zurich	diciembre 20 de 1923.
Cónsul	Federico Férriere h	Ginebra	octubre 26 de 1923.
"	Dr. P. Gelpke	Lucerna	agosto 20 de 1921.
"	Adolfo Hottinger Belat	Basilea	febrero 7 de 1923.
"	Ignacio Moerch	Berna	mayo de 1924.
Vicecónsul	Charles B. Dubois	Lausanne	diciembre 20 de 1923.
"	Pablo Schmid	Zurich	diciembre 20 de 1923.
	SUECIA		
Cónsul Gral.	Gustavo E. Sandström	Gotemburgo	agosto 20 de 1921.
Cónsul	Anders Anderson	Estocolmo	junio 16 de 1922.
"	Arvid Wilheml Bruzelius	Helsinborg	junio 16 de 1922.

Carácter	Nombre	Residencia	Letras Patentes
	TURQUIA		
Cónsul	Rafael de Casares	Jerusalém	febrero 17 de 1900.
	YUGOSLAVIA		
Cónsul	Persolav Paskievic	Zagreb	diciembre 24 de 1922.
	JAPÓN		
Cónsul	Katsutaro Inabata	Osaka	abril 10 de 1919.
Vicecónsul	Jiro Inabata	Kobe	abril 10 de 1919.
Encargado	Guillermo E. Rosenthol	Yokohama	Cónsul de Perú.
	POSESIONES INGLESAS		
Cónsul Gral.	Abani Mohan Tagore	Calcutta	diciembre 19 de 1924.
Cónsul	Edgar More	Malta	septiembre 26 de 1913.
"	U. D. Possel	Sidney	mayo 13 de 1901.
"	William Edward Mitchell	Coolombo	agosto 8 de 1916.
Cónsul	Carlos Enrique Basto	Hongkong	noviembre 3 de 1922.
"	Donald W. Lashley	Barbados	diciembre de 1922.
"	George R. Neilson	Rangoon	agosto 9 de 1913.
Vicecónsul	L. Arthur Carrara	Gibraltar	septiembre 18 de 1919.
	ISLAS DE JAVA		
Cónsul	H. A. Kuijtbosch	Semarang	octubre 10 de 1919.

CUERPO CONSULAR EXTRANGERO EN BOLIVIA

Carácter	Nombre	Residencia	Exequatur
	AMERICA		
	ARGENTINA		
Cónsul Gral.	Jorge Ibarra García	La Paz	abril 30 de 1924.
Cónsul	Alberto Bress	Puerto Suárez	marzo 29 de 1903.
"	Ismael Pereira	Villazón	interino.
Vicecónsul	Juan L. Torti	La Paz	abril 30 de 1924.
"	Gustavo Hinke	Oruro	abril 30 de 1924.
"	Pedro Castañeda	Tarija	noviembre 20 de 1918.
"	Héctor Zenarruza	Santa Cruz	mayo 4 de 1923.
"	Guillermo I. Manning	Tupiza	noviembre 14 de 1914.
"	Absalón A. Romano	Potosí	junio 9 de 1915.
"	Clodomiro Rodal	Trinidad	diciembre 20 de 1915.
"	Luis Molina	Sucre	agosto 10 de 1922.
	BRASIL		
Cónsul	Juan Muñoz Reyes	La Paz	febrero 2 de 1918.
"	Raul Vacchias	Guayaramerín	junio 24 de 1924.
"	Cándido de Louza	Cobija	junio 24 de 1924.
"	Joaquín M. Pedreira Junior	Villa Bella	enero 19 de 1915.
Vicecónsul	L. de Sa Ribeiro	Manoa	provisional.
	COLOMBIA		
Cónsul Gral.	Eduardo Diez de Medina	La Paz	abril 10 de 1924.
Cónsul	Gustavo Vaca Guzmán	Sucre	junio 11 de 1912.
"	Benjamín Reyes Molina	Cochabamba	diciembre 5 de 1918.
"	Guillermo Vernaza	Oruro	febrero 26 de 1924.
"	Plácido Molina Mostajo	Riberalta	abril 10 de 1918.
Vicecónsul	Juan Jofré	Tarija	septiembre 2 de 1913.
"	Antonio L. Velasco	Trinidad	provisional.
	CHILE		
Cónsul Gral.	Carlos Garland Ossa	Oruro	febrero 18 de 1922.
Encargado	Alfredo Suárez	Oruro	...
Canciller	a/c Sr. Carlos Azócar Alvarez	La Paz	...
Cónsul	Ignacio Ramírez	Potosí	diciembre 22 de 1921.
"	Jorge Urenda Trigo	Santa Cruz	enero 31 de 1920.
"	Roberto Suárez	Cochabamba	julio 24 de 1915.
"	Felipe Arana	Sucre	septiembre 30 de 1916.
"	Waldemar Hanh	Uyuni	marzo 24 de 1922.
	COSTA RICA		
Cónsul Gral.	Jorge Valdez M.	La Paz	noviembre de 1922.
	ECUADOR		
Cónsul Gral.	Eduardo H. Harrison	La Paz	mayo 4 de 1919.
Cónsul	Carlos Arce	Sucre	...
"	Ramón Rivero	Cochabamba	noviembre 21 de 1916.
	ESTADOS UNIDOS		
Cónsul	Dayle C. Mc. Donough	La Paz	septiembre 6 de 1922.
Vicecónsul	William T. Pelbrough	La Paz	octubre 3 1922.
"	Julián C. Greenup	Oruro	febrero 2 de 1920.

Carácter	Nombre	Residencia	Letras Patentes
	GUATEMALA		
Cónsul	Máximo de Argandoña	Sucre	enero 26 de 1909.
	HONDURAS		
Cónsul Gral.	Hermann Debbe	La Paz	noviembre de 1921.
	PANAMÁ		
Cónsul	Eduardo Valdez	La Paz	
	PARAGUAY		
Cónsul	Juan de la C. Torrez	Cochabamba	mayo 21 de 1896.
"	Federico N. Ballón	Oruro	septiembre 26 de 1896.
"	Ricardo Arce	Sucre	septiembre 26 de 1896.
	PERÚ		
Encargado del Consulado General	Oscar Paulsen	Oruro	....
Cónsul	Carlos Cavero Alayza	La Paz	mayo 20 de 1924.
Cónsul	Teodoro E. Díaz	Riberalta	marzo 22 de 1916.
"	Roberto Tavolara	Sucre	... .
"	Eduardo F. Glave	Puerto Acosta	noviembre 30 de 1923.
	URUGUAY		
Cónsul Gral.	Vicente Mendoza López	La Paz	julio 8 de 1924.
Vicecónsul	Simón López	Santa Cruz	octubre 8 de 1890.
"	Bernardo Torné	Puerto Suárez	abril 7 de 1917.
	VENEZUELA		
Cónsul Gral.	Benedicto Goytia	La Paz	junio 8 de 1905.
Cónsul	Napoleón Gómez	Santa Cruz	octubre 8 de 1890.
"	Enrique Salinas	Cochabamba	noviembre 8 de 1911.
Cónsul	Néstor Suárez	Trinidad	mayo 30 de 1912.
"	Luis Adolfo Kempf	Oruro	febrero 23 de 1923.
	EUROPA		
	ALEMANIA		
Cónsul	Richard Boy	La Paz	octubre 12 de 1922.
"	Otto Gatermann	Sucre	agosto 18 de 1923.
"	Nikolaus Schuett	Potosí	octubre 6 de 1922.
"	Hans Ruecker	Cochabamba	octubre 6 de 1922.
"	Philipp Schweitzer	Santa Cruz	noviembre 10 de 1922.
"	Karl Sonnenschein	Riberalta	i n t e r i n o.
"	Heinrich Schnack	Puerto Suárez	agosto 10 de 1923.
Vicecónsul	Wilhelm Best	Trinidad	enero 22 de 1923.
"	Karl Pflanz	Villa Montes	agosto 26 de 1922.
	BÉLGICA		
Cónsul	Léonard Bourseaux	La Paz	agosto 1921.
"	Adhémar Gehain	Sucre	septiembre 20 de 1922.
"	E. Best	Santa Cruz	enero 8 de 1908.
"	M. A. van Kerthove	Tarija	enero 19 de 1910.
"	José Nogales	Potosí	junio 11 de 1917.
"	Alberto F. Cornejo	Cochabamba	julio 30 de 1923.
	ESPAÑA		
Cónsul	Ramón Novoa y Manuel de Villena	La Paz	abril 9 de 1923.
"	Matías de Mendieta	Potosí	mayo 18 de 1897.
"	Dionisio Laserna	Cochabamba	julio 30 de 1897.
"	Mamerto Urriolagoitia	Sucre	marzo 18 de 1909.
"	Tomás Durana	Oruro	agosto 9 de 1910.
"	Pedro Ramírez	Santa Cruz	diciembre 9 de 1910.
Cónsul	Raimundo de Avila	Riberalta	agosto 15 de 1912.
Vicecónsul	Juan Munné	Cochabamba	marzo 31 de 1924.
"	Baldomero Suárez Antelo	Trinidad	febrero 2 de 1921.
"	Cayetano Llobet	Sucre	enero 18 de 1923.
Ag. Consular	Félix Recacochea	Tupiza	noviembre 15 de 1917.
	FRANCIA		
Consulado	a/c de la Legación	La Paz	....
Ag. Consular	Pedro I Cortéz	Santa Cruz	agosto 8 de 1912.
"	Arthur Hardy	Potosí	diciembre 11 de 1922.
"	Teófilo Novia	Sucre	julio 8 de 1914.
"	Raúl de Bernaville	Riberalta	i n t e r in o.
"	Rafael Morales Villazón	Cochabamba	agosto 19 de 1917.
"	Adolfo Levy	Oruro	i n t e r i n o.
"	Moisés Casal	Tarija	i n t e r i n o.
	GRAN BRETAÑA		
Cónsul Gral.	Richard Sturgis Seimour	La Paz	a n u n c i a d o.
Cónsul	Ernest Frederick Moore	Sucre	agosto 16 de 1922.
"	David N. Kirkwood	Oruro	i n t e r i n o.
Vicecónsul	Henry Edward Bloomfield	Santa Cruz	diciembre 13 de 1900.
"	Thomas Masson	Uyuni	mayo 4 de 1921.
"	Arthur Henry Champkin	Potosí	i n t e r i n o.
"	Simeon Quas	Puerto Suárez	....
"	Clement G. McEwen	Concepción	p r o v i s i o n a l.
"	Charles Sillery Vale	La Paz	a n u n c i a d o.

Carácter	Nombre	Residencia	Letras Patentes
	Italia		
Cónsul accdtl.	Cesare Cavallero	La Paz	....
Vicecónsul int.	Stefano Riccio	La Paz	. ...
Ag. Consular	Giovanni Chiarella	Cochabamba	septiembre 12 de 1918.
" "	Alberto Nanetti	Oruro	interino.
	Paises Bajos		
Cónsul	L. A. Mulder van der Graff	Sucre	octubre 26 de 1918.
"	Harold H. Denniston	La Paz	marzo 28 de 1918.
"	G. E. Weissing	Oruro	noviembre 23 de 1923.
"	G. E. Weissing	Cochabamba	noviembre 23 de 1923.
"	G. E. Weissing	Potosí	noviembre 23 de 1923.
	Dinamarca		
Cónsul	Svend Juel Jorgensen	La Paz	febrero 7 de 1922.
Encargado	Ivar Hoppe	La Paz	....
	Noruega		
Cónsul	Federico G. Eulert	La Paz	julio 17 de 1906.
	Portugal		
Cónsul	Sylvano Urhy	La Paz	julio 23 de 1923.
	Suecia		
Cónsul	Andreas Trepp	La Paz	agosto 10 de 1914.
	Suiza		
Cónsul	Oscar Obrist	La Paz	mayo 25 de 1922.
Ag. Consular	Carlos Seiler	Trinidad	provisional.
Dg. Consular	Hermann Reineivke	Potosí	provisional.
Dg. Consular	Armin Huber	Cochabamba	provisional.
	ASIA		
	Japón		
Cónsul	Ko Mori	La Paz	(residencia en Lima).

Organización del Culto.—El Culto Católico en Bolivia reconoce como autoridad superior al Arzobispo de La Plata, con sede en la capital Sucre. Existen además seis Obispados entre los antiguos y los de reciente creación, teniendo por sedes apostólicas los distritos de La Paz, Cochabamba, Potosí, Ouro, Santa Cruz y Tarija! En los distritos del Beni y el Chaco existen Vicariatos Apostólicos encargados principalmente de la evangelización de las tribus salvajes.

Arzobispo, Obispos y Vicarios Apostólicos.—Gobierna la Arquidiócesis de La Plata el Iltmo. Monseñor Francisco Pierini.

Los Obispados de La Paz, Cochabamba, Potosí, Oruro y Tarija se hallan desempañados por los Ilustrísimos Monseñores Augusto Sieffert, Julio Garret, Cleto Loaiza, Abel I. Antezana y Ramón Font, respectivamente, consagrados todos ellos el 15 de marzo de 1925 en la ciudad de La Paz por el Excmo. Nuncio Apostólico de S. S. Monseñor Felipe Cortesi y con la concurrencia del Arzobispo de La Plata y de los Obispos peruanos de Puno, Cuzco y Arequipa.

La Vicaría Apostólica del Gran Chaco se halla atendida por el Iltmo. Monseñor César Vigiani, Obispo titular de Andrapa.

La Vicaría Apostólica del Beni la desempeña el Iltmo. Monseñor Ramón Calvo, Obispo titular de Cattena.

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

La Ley de Organización Política determina a este Despacho las siguientes atribuciones:

Gobierno.—Son atribuciones de este ramo de la administración:

La conservación del orden interno conforme a las leyes.

La dirección de la Policía de Seguridad y las Compañías de Bomberos.

Decretar amnistía por delitos políticos, sin prejuicio de las que pudiera conceder el Poder Legislativo.

Velar sobre las resoluciones municipales y especialmente sobre las relativas a rentas e impuestos, con sujeción a las atribuciones 5a. y 8a. del artículo 89 de la Constitución.



Ministerio de Gobierno y Justicia—Al Centro, Exmo. Sr. Dr. Francisco Iraizós, Ministro; a su Derecha, Dr. Arturo Eduardo, Oficial Mayor; Jefes de Sección y Empleados del Ministerio.

Atender al establecimiento de las Cámaras Legislativas y de los Ministerios de Estado autorizando las erogaciones que fueren necesarias.
Velar por la conservación y mejora de los edificios públicos, proveerlos del mobiliario y de los útiles precisos para el objeto a que están o fueren destinados.
Dirigir y aceptar propuestas para la publicación de documentos oficiales, autorizando los gastos que demandare y dictando las órdenes convenientes para su distribución.
La vigilancia de los funcionarios expresados en la sección 14a. de la Constitución, la resolución de sus reclamos y la revisión de sus fianzas y resoluciones en lo político-administrativo.
Dirigir las Oficinas de Estadística y del Archivo Nacional.
El nombramiento y remación de los funcionarios dependientes de este ramo.
El Reglamento de la Ley de Organización Política establece que corresponden a este ramo los asuntos de régimen político y administrativo interno, y en especial:
La conservación del orden interno conforme a las leyes.
El mantenimiento de la paz y armonía entre los departamentos y provincias.
Estudiar y llevar al conocimiento del Congreso los asuntos relativos a la reunión o división de las provincias y departamentos existentes, así como los diferendos de límites entre éstos y entre aquéllos.
Velar sobre las resoluciones municipales y especialmente sobre las relativas a rentas e impuestos, con sujeción a las atribuciones 5a. y 8a. del artículo 89 de la Constitución.
Iniciar la organización de procesos administrativos para la erección de provincias, distritos judiciales y municipales, sin perjuicio de las facultades que por ley corresponden a otras autoridades, funcionarios o corporaciones.
Expedir y promulgar el decreto de convocatoria y prórroga de las sesiones del Congreso.
Atender al establecimiento de las Cámaras Legislativas y de los Ministerios de Estado, autorizando las erogaciones que fueren necesarias.
La ejecución de las leyes electorales.
La dirección de las Policías de Seguridad y de las Compañías de Bomberos.
Decretar amnistías por delitos políticos sin prejuicio de las que pudiera decretar el Poder Legislativo.
Velar por la conservación y mejora de los edificios públicos y proveerlos de mobiliario y de los útiles precisos para el objeto a que están o fueren destinados.
Dictar las medidas que demanden la salubridad pública, los hospitales y casas de beneficencia en general, sin perjuicio de las facultades peculiares de las Municipalidades.
Velar por la higiene y salubridad de los establecimientos industriales y fabriles.
Dirigir y aceptar propuestas para la publicación de documentos oficiales, autorizando los gastos que demandare y dictando las órdenes convenientes para su distribución.
Dirigir las oficinas de Estadística y del Archivo Nacional.
La vigilancia de los funcionarios expresados en la sección 14a. de la Constitución, la resolución de sus reclamaciones, la revisión de sus fianzas y resoluciones en lo político-administrativo.
El nombramiento y remoción de los funcionarios dependientes de este ramo.

Justicia.—La Ley de Organización Política establece para este ramo las atribuciones siguientes:
Conceder o negar la conmutación de la pena de muerte conforme a las leyes.
Hacer cumplir las sentencias de los tribunales.
Establecer, conservar y mejorar las cárceles, presidios y casas de corrección.
Construir, reparar y mantener las oficinas judiciales, resolver las peticiones y decretar los presupuestos que se hicieren al respecto.
Ejercer la supervigilancia de los funcionarios del ramo judicial y del Ministerio Público.
Expedir los títulos en favor de los funcionarios judiciales, nombrados con arreglo a la Constitución.
Nombrar a los funcionarios del Ministerio Público y otros dependientes de este ramo, con sujeción a ley.
El Reglamento de Ley de Organización Política establece que corresponde a este ramo el velar por la buena administración de justicia, y particularmente:
Iniciar las reformas sobre legislación civil y penal.
Ejercer la supervigilancia de los funcionarios del ramo judicial y del Ministerio Público.
Expedir los títulos en favor de los funcionarios judiciales nombrados con arreglo a la Constitución.
Nombrar a los funcionarios del Ministerio Público y otros dependientes de este ramo, con sujeción a ley.
El gobierno y reforma de las cárceles y establecimientos penales y correccionales de la Nación.
Conceder o negar la conmutación de la pena de muerte, conforme a las leyes.
Hacer cumplir las sentencias de los tribunales.
Establecer, conservar y mejorar las cárceles, presidios y casas de corrección.
Construir, reparar y mantener las oficinas judiciales, resolver las peticiones y decretar los presupuestos que se hicieren al respecto.

Organización interna.—Secciones del Ministerio.—El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno y Justicia es el jefe del servicio interno del Despacho al que se hallan sometidos todos los funcionarios subalternos.
Colaboran al Oficial Mayor en las tareas administrativas de la oficina, el jefe de la Sección de Gobierno, encargado de llevar la correspondencia con las Prefecturas y demás autoridades de la República, el jefe de la Sección de Contabilidad y Liquidador de la de Policías, encargado de la revisión, comprobación y despacho de los presupuestos policiarios. Existe además un Oficial primero a órdenes del anterior. Completan la planta del personal auxiliares, archiveros y demás funcionarios subalternos.



Penitenciaría Nacional, en La Paz.

La Sección de Justicia se halla integrada por un jefe de Sección, un Contador y un Oficial primero liquidador y el personal subalterno correspondiente.
El personal del Ministerio de Gobierno y Justicia, es el siguiente:
Oficial Mayor de Gobierno y Justicia, Dr. J. Arturo Eduardo; Jefe de la Sección de Gobierno, Sr. Remy Rodas Eguino; Jefe de la Sección de Justicia, Sr. Hugo D. Aranda; Jefe de la Sección de Policías, Sr. Emilio Cárdenas; Contador Liquidador, Sr. Samuel Durán; Oficial 1° de Gobierno, Sr. José Manuel Barrios; Oficial 1° de Justicia, Sr. Jorge Monje G; Auxiliares: Guillermo Medina, Ricardo Ascarrunz, José L. Rivadeneyra, Federico Bascón, Justino Vertiz Blanco y Custodio Zapata; Archivero de la Sección de Gobierno, Sr. J. Edgardo Portugal; Archivero de la Sección de Justicia, Sr. Marcelino Calderón.

Fiscalía de Gobierno.—La ley de 12 de octubre de 1895 ha creado un funcionario especial que, con el nombre de Fiscal de Gobierno, interviene en representación del Ministerio Público, en todas las gestiones y asuntos que cursan o se ventilan ante el Poder Ejecutivo, en los casos que prescriben las leyes.
El nombramiento y duración de las funciones de Fiscal de Gobierno se rigen por las disposiciones relativas a los Fiscales de Distrito.
En caso de impedimento del Fiscal de Gobierno será reemplazado por uno de los Fiscales de Distrito o de Partido, señalado por el Ministerio del ramo. En casos graves el Gobierno puede pedir informe al Fiscal General de la República, aparte del que hubiera sido elevado por el Fiscal de Gobierno.
Actualmente ocupa este elevado cargo el probo y competente jurisconsulto doctor Claudio Quintín Barrios, cuya biografía está registrada en el diccionario especial de esta obra.

Penitenciaría Nacional.—Este establecimiento, de carácter nacional, se encuentra en la ciudad de La Paz, sede del gobierno; se halla bajo la superintendencia del Prefecto del Departamento y a cargo inmediato del Gobernador, a cuyas órdenes se halla el personal subalterno. Su funcionamiento se halla reglamentado por el decreto supremo de 20 de febrero de 1910. Existen en él talleres donde los recluídos se inician o perfeccionan en artes y oficios, bajo la dirección de maestros peritos en la materia.
La Penitenciaría está dividida en dos secciones principales: una destinada a los apremiados, detenidos o acusados; y otra, en la que son alojados los condenados a obras públicas, relusión o prisión.
Todos los recluídos se hallan sometidos a las disposiciones de un Reglamento que determina la marcha interna del establecimiento, permaneciendo separados en las horas en que no se dedican al trabajo colectivo.
Pabellón correccional de menores.—Anexo a la Penitenciaría funciona el Pabellón Correccional de Menores, en el que son alojados los menores de edad contra los que se ha dictado sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada.
Esta sección funciona separadamente de la Penitenciaría Nacional y en ella los recluídos reciben lecciones de asignaturas elementales y aprenden algunos oficios que sirviéndoles para la lucha honrada por la vida, los aparte del camino de la criminalidad.
Oficina Nacional de Estadística, Inmigración y Museo de Propaganda Nacional.—Esta oficina fué creada el año 1899 durante la administración del Presidente Dr. Severo Fernández Alonso, habiendo sido su primer Director el erudito señor Manuel Vicente Ballivián, quien sirvió en esta repartición pública hasta el año 1917, en que fué jubilado. Posteriormente se hizo cargo de esta oficina el Dr. Moisés Ascarrunz hasta el 12 de julio de 1920. Sucedió al señor Ascarrunz el doctor Belisario Díaz Romero que antes desempeñaba el cargo de jefe de Sección. Hasta entonces esta repartición dependía del Ministerio de Fomento. Durante la administración del General José Manuel Pando fué incluida al Ministerio de Gobierno, continuando como dependencia de este Despacho hasta el año 1914,

fecha en que pasó al Ministerio de Instrucción, del cual depende actualmente.

La Oficina Nacional de Estadística, Inmigración y Museo Nacional, como hoy se denomina, ha realizado numerosos trabajos debidos en gran parte a la iniciativa del director señor Ballivián. Aparte de su Boletín, ha publicado anualmente varios folletos sobre industrias, geografía, desarrollo económico, etc. Publicó también los Anuarios con datos nutridos sobre el movimiento general del país. Mantiene canje de publicaciones nacionales con las extranjeras. En 1900 practicó el primer censo nacional. La Oficina ha sido autora de varios proyectos de ley que han sido sancionados y promulgados como leyes de la República.

El producto de la venta de los bienes nacionales se entregará al Tesoro Nacional, y si es departamental al Tesoro Público del Departamento, con las formalidades y conforme a lo prescrito por ley.

Industria.—La Ley de Organización Política establece para este ramo las atribuciones siguientes:

Reglamentar las exposiciones industriales de carácter nacional.

Fomentar el comercio interior y exterior, la agricultura, minería y la industria en general.

Aceptar las propuestas que se hicieren con el objeto de construir o mejorar establecimientos públicos industriales, o de implantar en el país cualquier sistema artístico o fabril.



Ministerio de Hacienda e Industria—Jefes de Sección y Personal de Empleados.

MINISTERIO DE HACIENDA E INDUSTRIA

La Ley de Organización Política determina a este Despacho las atribuciones siguientes:

Hacienda.—Corresponden a este ramo:

El cupo, repartimiento y recaudación de las contribuciones.

Dirigir las operaciones del censo real y urbano para el establecimiento del impuesto proporcional.

Dirigir y vigilar la oficina encargada de los gastos nacionales.

Supervigilar la recaudación, administración e inversión de las rentas nacionales y departamentales.

Intervenir en la licitación de las rentas, la venta el arrendamiento y la adjudicación de las propiedades nacionales, con arreglo a las leyes.

Celebrar con cualquier empresa contratos que interesaren al Tesoro Nacional.

Revisar y aprobar los actos administrativos de Hacienda emanados de las Prefecturas.

Reglamentar las Aduanas con arreglo a ley.

Cerrar y habilitar puertos menores.

Presentar anualmente en las primeras sesiones al Congreso la cuenta de inversión de fondos nacionales y un proyecto de presupuesto de los gastos del año siguiente.

Inspeccionar todas las contadurías fiscales y reglamentar las oficinas del mismo género.

Inspeccionar y vigilar los Bancos y casas de crédito.

Examinar y aprobar las revistas de tierras de origen o del Estado y resolver las reclamaciones que se formularen al respecto.

Nombrar los funcionarios dependientes de este ramo.

El Reglamento de la Ley de Organización Política establece que corresponde a este Despacho todo lo relativo a la administración de las rentas, tesoro, créditos y recursos ordinarios de la Nación y aparte de las indicadas en la Ley de Organización Política, las siguientes:

Formar el Registro de los bienes nacionales.

Proveer a la ejecución de las medidas que se dicten para la conservación, administración y venta de los bienes muebles y semovientes del Estado que estén fuera de servicio.

La venta de bienes muebles y semovientes se hará previos los requisitos y autorizaciones de ley ante la Junta de Almonedas respectiva a propuestas que presenten los interesados conforme a lo prescrito por las leyes y demás disposiciones vigentes de la materia.

Estas ventas necesitan la aprobación del Gobierno para ser perfeccionadas.

Conceder privilegio exclusivo temporal conforme a la ley.

Aparte de las anteriores atribuciones, el Reglamento de la Ley de Organización Política establece:

Estudiar y formular proyectos y seguir las gestiones del caso para la importación de nuevas industrias, capitales e inventos útiles.

Promover la introducción, creación, desarrollo y mejora de las fábricas en la República y adoptar el régimen más conveniente a su prosperidad.

Conceder patentes de invención y marcas de fábrica.

Estudiar las reformas legislativas referentes al comercio.

Mantener relaciones con las asociaciones privadas o Cámaras de Comercio establecidas en el país.

Hacer las recopilaciones legales, estadísticas, geográficas y técnicas de todas la naciones que faciliten el progreso y ensanchamiento del comercio y de la industria.

Promover exposiciones sobre los ramos de agricultura, industria y comercio.

Conocer en grado las reclamaciones relativas a pertenencias de minas y estradas gomeras, así como de sustancias inorgánicas conforme a ley.

Los Despachos de Hacienda e Industria, atendidos por un solo Ministro, se hallan divididos en el servicio interno y desempeñados por dos Oficiales Mayores, uno para cada ramo.

Organización interna.—Secciones del Ministerio.—El Ministerio de Hacienda, cuyo jefe del servicio interno es el Oficial Mayor, es el responsable de la atención de las diversas secciones del Despacho. Es colaborado por dos jefes de Sección, un Oficial liquidador y un Oficial de Aduanas con más el personal subalterno.

El Oficial Mayor de Industria desenvuelve sus labores con la colaboración del Jefe de la Sección de Propiedad Industrial, de dos Oficiales primeros, dos auxiliares y el personal subalterno respectivo.

El personal del Ministerio de Hacienda e Industria, es el siguiente:

Hacienda.—Ministro, Sr. Roberto Villanueva; Oficial Mayor, (vacante); Jefe de la Sección de Hacienda, Sr. Víctor Centellas Telles; Jefe de la Sección de Aduanas y Renta de Alcoholes, Sr. Walter Portillo S., Oficial 1° Liquidador, Sr. Carlos Ocampo B.; Oficial 1° de la Renta, Sr. Félix Sanjinés; Oficial Auxiliar, Sr. Carlos Martínez, Auxiliar, Sr. Ismael Troche; Archivero, Sr. Pedro Salinas.

Industria.—Oficial Mayor, Dr. Froilán Rivera Sotomayor; Jefe de la Oficina de Propiedad Industrial, Dr. Juan de la Cruz Vera; Oficial 1° de Industria, Sr. Luis Vaca E.: Archivero, Sr. L. Alberto Calderón; Jefe del Departamento Nacional del Trabajo, Sr. Primo C. Muñóz; Secretario, Sr. Max Escobari Z.



1. Sr. Carlos Zalles, Director del Tesoro Nacional. 2. Personal de Contadores del Tesoro Nacional. 3. Oficinas del Tesoro Público Departmental, en la Calle Illinani. 4. Secciones de Caja y Liquidación del Tesoro Nacional. 5. Sr. Rodolfo M. Alborta, Secretario del Tesoro Nacional.

Dependen del Ministerio de Hacienda el Tesoro Nacional, La Dirección General de Aduanas, las Administraciones de las mismas, la Comisión Fiscal Permanente, la Dirección y Administraciones de la Renta de Alcoholes e Impuestos Internos, la Dirección de Bancos y Estancos y los Tesoros Departamentales.

Depende del Ministerio de Industria el Departamento Nacional del Trabajo recientemente creado y la Dirección General de Minas.

Tesoro Nacional.—Esta repartición administrativa que funciona en la ciudad de La Paz, centraliza la contabilidad fiscal de toda la República, sujetándose a las prescripciones de la ley de administración financial de 21 de noviembre de 1872 y al decreto supremo de 30 diciembre de 1909 que simplifica los procedimientos a observarse en la contabilidad fiscal.

El Tersoro Nacional se halla dirigido por un funcionario que, con el título de Director General, es jefe superior de esa repartición administrativa. Dicho funcionario tiene a sus órdenes siete secciones que son: Secretaría, Contabilidad, Caja, Liquidación, Fe Pública, Deuda Interna y Archivo.

La Secretaría se halla atendida por un Secretario y un auxiliar. La Sección de Contabilidad por cuatro contadores, un jefe de Cuentas Corrientes, un Contador de Cuentas Corrientes, un Contador glosador de cuentas, un Jefe de la Sección Consular y cuatro auxiliares. La Sección Caja por un cajero y tres auxiliares. La Sección Liquidación por dos liquidadores y dos auxiliares. La Sección Fe Pública por un Jefe y un auxiliar. La Sección Deuda Interna por un Jefe y un auxiliar. La Sección Archivo por un Jefe y personal subalterno.

Dirección General de Aduanas.—Esta repartición pública tiene por objeto la supervigilancia y contralor de las demás aduanas establecidas en la República y funciona en la ciudad de La Paz. El personal es nombrado directamente por el Gobierno, así como el de las administraciones de las demás aduanas. Tanto la Dirección General como las Administraciones, se hallan sujetas, en su funcionamiento, a las disposiciones de la Ley Orgánica de Aduanas de 25 de noviembre de 1893, al Reglamento General de 15 de mayo de 1906 y demás disposiciones secundarias.

La Dirección General está servida por un Director, un Secretario abogado, un Oficial de Secretaría y un Oficial archivero.

Forman parte de la Dirección General la oficina Central de Vistas, la oficina de análisis químicos, la Contaduría y Contralor y la de Estadística Comercial.

Bolivia tiene establecidas actualmente las siguientes Agencias Aduaneras en el exterior: Mollendo (Perú), Arica (Chile), Antofagasta (Chile), Rosario (Argentina), La Quiaca (Argentina), El Pará, Corumbá y Manáos (Brasil).

En el territorio de la República funcionan las Aduanas de La Paz, Charaña, Oruro, Tarija, Yacuiba, Villazón, Uyuni, Puerto Suárez, Villa-Bella, Guayaramerim y Cobija.

Existen además tenencias y resguardos aduaneros en Guaqui, Copacabana, Puerto Acosta, Tiquina, Santiago de Huata, Desaguadero, Viacha, Pelechuco, Ulla-Ulla, Puerto Pérez, Tapoje, Nazacara, Aguallamaya, Río Grande, Llica, Villazón, Eucaliptus, Carangas, Sajama, Todos-Santos, Salinas de Garci-Mendoza, La Joya, Fortín Campero, Fortín Ballivian, San Matías y otras.

Comisión Fiscal Permanente.—La Ley de 27 de marzo de 1922 creó un organismo especial encargado de supervigilar la percepción de los impuestos fiscales de carácter nacional y departamental, dándole, además, facultades para revisar la contabilidad de las oficinas y los contratos y negociaciones efectuados por el Estado. Según dicha ley la Comisión Fiscal Permanente se compone de tres contadores de reconocida competencia.

La Comisión Fiscal Permanente funciona en La Paz e independientemente del Tribunal Nacional de Cuentas. La ley mencionada le concede las atribuciones siguientes:

Proponer al Poder Ejecutivo las medidas conducentes a la correcta percepción de los impuestos fiscales y derechos, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Abrir "Más cargos" por los impuestos no debidamente cobrados, girar pliegos de cargo y activar su tramitación.

Proyectar ante el Ministerio de Hacienda las reformas necesarias, tanto en el régimen impositivo cuanto en el de percepción de las rentas e impuestos.

La Comisión Fiscal Permanente depende del Ministerio de Hacienda.

El decreto supremo de 13 de Junio de 1923 ha establecido como primordiales atribuciones de la Comisión Fiscal Permanente, la vigilancia, revisión y recaudación de los impuestos siguientes:

Impuestos sobre dividendos de sociedades anónimas no mineras.
Impuesto sobre utilidades de las sociedades anónimas.
Impuesto sobre casas bancarias y de préstamo.
Impuesto sobre utilidades líquidas de la explotación minera.
Impuesto sobre utilidades del comercio y de la industria.
Impuesto sobre petróleos.

Dicho decreto confiere además, a la Comisión Fiscal Permanente, la facultad de revisar las cuentas consulares y verificar la efectividad de los ingresos de ese servicio.

Desempeña la presidencia de la Comisión el señor J. A. Whitaker y son miembros de ella los señores.

Dirección General y Administraciones de la Renta de Alcoholes e Impuestos Internos.—El decreto supremo de 19 de marzo de 1919, ha dispuesto que la recaudación de los impuestos internos y otros ingreso generales, sean recaudados por las oficinas denominadas "Renta de Alcoholes e Impuestos Internos."

Dicha ley asigna a las reparticiones indicadas, la percepción y recaudación de los impuestos siguientes: Patentes mineras, Patentes sobre concesiones de petróleo, Impuesto sobre tierras baldías concedidas, Impuesto sobre levantamiento de planos mineros, Publicación de concesiones mineras, Venta de boletos de andén en las estaciones ferroviarias, Renta del monopolio de alcoholes extranjeros, Matrícula universitaria, Matrícula de embarcaciones, Multas policiarias, Venta de timbres de espectáculos públicos, Impuesto sobre dividendos de sociedades anónimas, no mineras, Impuesto sobre las utilidades de las sociedades anónimas, Impuesto sobre casas bancarias y de préstamo, Impuesto sobre la transferencia de propiedades mineras y gomeras, Impuesto sobre transmisiones onerosas de la propiedad inmueble, Impuesto sobre utilidades líquidas de la explotación minera, Impuesto sobre alcoholes y aguardientes nacionales, Impuesto sobre kilo de ají que se consuma en el departamento de Chuquisaca, se extraiga a otros departamentos o se exporte al exterior, Ingresos extraordinarios como son las multas que se aplican a los contribuyentes, la consolidación de depósitos judiciales, intereses que produzcan los fondos depositados en los Bancos e impuestos directos que sean creados por el Poder Legislativo con posterioridad a este decreto.

En cumplimiento del decreto supremo de 14 de junio, orden suprema de 7 de julio y resolución suprema de 20 de mayo de 1919, quedan comprendidos entre los impuestos anteriores los derechos por mensuras de pertenencias mineras, el impuesto sobre exención del servicio militar y el de papel sellado y timbres en el Gran Chaco, respectivamente.

Las Administraciones de la Renta de Alcoholes e Impuestos Internos, dependen directamente de la Dirección General respectiva.

Inspección de Bancos y Estancos.—La Inspección de Bancos y Estancos es una repartición administrativa encargada de supervigilar el funcionamiento de las oficinas bancarias instaladas en la Repúblic, con objeto de hacer que ellas respondan a la confianza pública y presten las garantías que fuere menester a su clientela.

Tesoros Departamentales.—En cada capital de Departamento funciona una oficina pública recaudadora de impuestos que se denomina Tesoro Departamental, encargada de percibir, recaudar y erogar las sumas cuyos pagos han sido ordenados por el Superintendente de Hacienda, de acuerdo con los respectivos presupuestos debidamente sancionados y promulgados.

Deuda Pública.—La deuda pública interna, externa y flotante, al 30 de junio de 1924, arroja las siguientes cifras:

Deuda externa	Bs.	104.339.001.82
Deuda interna	"	19.316.387 —
Deuda flotante	"	15.346.378.11
Total	Bs.	139.001.766.93

Presupuestos nacional y departamentales.—El Presupuesto General de 1925 consigna los siguientes datos:

Servicio nacional.—Ingreso	Bs.	44.636.352.04
" " Egresos	"	44.636.352.04

Los Presupuestos Departamentales arrojan las siguientes cifras para el mismo año:

Departamentos		Rentas	Gastos
Chuquisaca	Bs.	455.695.61	455.695.61
La Paz	"	2.874.090.—	2.874.090.—
Cochabamba	"	2.575.965.37	2.575.965.37
Potosí	"	1.188.456.05	1.188.456.05
Oruro	"	263.285.89	263.285.89
Santa Cruz	"	234.000.—	234.000.—
Tarija	"	156.856.—	156.856.—
Beni	"	259.676.49	259.676.49
Totales	Bs.	8.008.025.41	8.008.025.41

MINISTERIO DE FOMENTO Y COMUNICACIONES

El Reglamento de la Ley de Organización Política establece para el Despacho de *Fomento,* aparte del estudio y realización de toda iniciativa sobre obras públicas, vías de comunicación, aguas potables y trabajos topográficos, las siguientes:

El estudio de las vías férreas que proyecte el Estado, su construcción y fiscalización.

La dirección de los ferrocarriles nacionales en explotación y la inspección de los particulares según las leyes.

La representación de los derechos de la Nación en los casos de conflicto entre las líneas de empresas particulares y entre aquellas y el Estado.

La vigilancia administrativa y técnica de las líneas férreas de jurisdicción nacional.

Velar por la apertura, conservación y mejora de las vías de comunicación, incitando a las autoridades encargadas de su cuidado, y reglamentar el servicio.



MINISTERIO DE FOMENTO Y COMUNICACIONES AL CENTRO, EXMO. SR. DR. ADOLFO FLORES, MINISTRO; A SUS DERECHA SR. DON. NÉSTOR MUÑOZ O, OFICIAL MAYOR DE FOMENTO; A SUS IZQUIERDA, SR. DON JOSÉ LIÉVANA, JEFE DE LA SECCIÓN DE COMUNICACIONES.

La facultad de dictar y realizar las medidas que sean necesarias para la construcción de obras que faciliten la navegación fluvial y canales navegables.

La de dictar y realizar las medidas que sean necesarias para el estudio, construcción, dirección y conservación de los edificios fiscales en general.

La ejecución y reglamentación de la prestación vial.

La construcción y reparación de los palacios legislativos, de gobierno, policías, teatros, hospitales, manicomios y casas de asilo, decretando el pago de las subvenciones correspondientes, conforme a la ley financial.

Comunicaciones.—La Ley de Organización Política establece como atribuciones del Despacho de Comunicaciones, las siguientes:

Reglamentar y vigilar el servicio de correos nacionales, departamentales y provinciales, nombrando a sus empleados.

Intervenir en el establecimiento, conservación y reglamentación del servicio telegráfico.

Tramitar y resolver las propuestas que se formularen para el establecimiento de empresas telegráficas particulares y ejercer la vigilancia sobre ellas, para el cumplimiento de las leyes y reglamentos respectivos, poniéndose de acuerdo con el Ministro de Hacienda, cuando fuere necesaria alguna subvención del Estado.

Contratar y distribuir los timbres postales.

Velar por la apertura, conservación y mejora de las vías de comunicación, incitando a las autoridades encargadas de su cuidado y reglamentar el servicio.

Reglamentar y ejercer igual vigilancia sobre el establecimiento y conservación de las postas, revisando las licitaciones que se hicieren ante la masa de almonedas.

Ejercer la superintendencia del ramo y velar sobre su contabilidad, con arreglo a las leyes.

El Reglamento de la Ley de Organización Política establece además las siguientes:

Intervenir en el establecimiento, conservación y reglamentación del servicio telegráfico.

Atender a la conservación de las líneas existentes y a la construcción de otras nuevas.

El personal del Ministerio de Fomento y Comunicaciones es el siguiente:

Fomento.—Oficial Mayor, Sr. Néstor Muñóz Ondarza; Oficial Primero, Sr. Roberto Calderón; Jefe de Puentes y Calzadas, Sr. Enrique E. Murraille; Ayudante técnico, cartógrafo, Sr. Ricardo Iturri A.; Jefe de la Sección de Fomento, Sr. Nataniel Prado Barrientos, Auxiliares: señores Carlos Liévana y Casto Reinaga.

Comunicaciones.—Oficial Mayor, Sr. José Liévana Forrastál; Jefe de Sección, Revisor de Presupuestos, Sr. Juan C. Aparicio Reyes; Auxiliares: Ernestina Carrasco Bustillo, Eduardo Renjel R., Manuel Aguilar; Mensajero y Archivero, Néstor Roca Suárez.

Organización interna.—Los Jefes inmediatos, dependientes del Ministro, son los Oficiales Mayores, uno de Fomento y otro de Comunicaciones, responsables del movimiento interno en sus respectivas secciones.

Son dependencias del Despacho de Fomento: la Inspección de Ferrocarriles, atendida por un Jefe, ingenieros, inspectores y personal subalterno; la Inspección de Obras Públicas, atendida, igualmente, por ingeniero que desempeña la jefatura y otros ingenieros auxiliares, cuyo número depende de la ley financial y de las necesidades del servicio, y el ramal ferroviario a Corocoro, de propiedad del Estado.

Inspector de Ferrocarriles.—El Inspector de Ferrocarriles es un funcionario encargado de la fiscalización de los ferrocarriles en explotación y construcción que crucen el territorio nacional, para velar por el cumplimiento de la Ley y Reglamento de Ferrocarriles vigentes.

La Ley general de Ferrocarriles de 3 de octubre de 1910, establece para este funcionario las atribuciones siguientes:

Inspeccionar el tráfico y conservación de los ferrocarriles.

Hacer la comprobación de las cuentas y del gasto mensual, con examen de las nóminas de empleados, o de las planillas respectivas en las empresas garantizadas.

Examinar los registros de reclamaciones de los pasajeros, y los de carga y transporte, dando aviso al Gobierno de las faltas graves que notaren.

Organizar procesos administrativos para el esclarecimiento de los descarrilamientos u otros accidentes que ocurrieren en los ferrocarriles, para que la autoridad respectiva establezca las responsabilidades que corresponda.

Imponer multas de cien a mil bolivianos a la empresa que no diere inmediato aviso de todo descarrilamiento que importe suspensión de tráfico, o de otro accidente que haya causado la muerte o herido gravemente a alguna persona. Por todo exceso de cobro en pasajes y fletes, la multa será el doble de lo indebidamente percibido.

Exigir las copias de la estadística y resúmenes generales del tráfico y movimiento económico del ferrocarril, para elevarlas al Gobierno.

Los inspectores fiscales son las autoridades inmediatas ante quienes, tanto el público como las empresas, deben dirigir sus reclamos y observaciones para que los ponga, en su caso, en conocimiento del Gobierno.

Inspección de Obras Públicas.—Son atribuciones del Inspector de Obras Públicas supervigilar la construcción o reparación de los edificios fiscales, ya sea que éstos se construyan por cuenta directa del Estado o por empresa particular. Tiene igualmente la supervigilancia e inspección de todas las obras públicas de carácter nacional como caminos, puentes, calzadas y demás construcciones de interés colectivo. Está en la obligación de efectuar los estudios que se le encomienden, formulando proyectos, presupuestos, informes, sirviendo de asesor técnico al Ministro en todos los asuntos que se relacionen con el servicio público.

La Sección de Obras Públicas, dependiente del Ministerio de Fomento, se compone de un Ingeniero Jefe de la Sección de Puentes y Calzadas e Inspector de Caminos, de un Ingeniero Jefe de la Sección de Arquitectura y de Ingenieros Departamentales en La Paz y Santa Cruz, según la ley financial vigente.

Ferrocarriles.—Se hallan e nexplotación las siguientes líneas ferroviarias:

The Antofagasta Chile and Bolivia Railway Co., Ltd.:		
Antofagasta-Oruro, sin ramales ni desvíos, Sección boliviana	486 km.	
Viacha-La Paz	29 km.	
Ramal al Kenko	8 km.	523 km.
Compañía Huanchaca de Bolivia:		
Ramal Uyuni-Huanchaca	38 km.	38 km.
The Bolivia Railway Co., Ltd:		
Viacha-Oruro	202 km.	
Río Mulato-Potosí	174 km.	
Oruro-Cochabamba	205 km.	
Uyuni-Atocha	90 km.	671 km.
Empresa Luz y Fuerza Cochabamba:		
Cochabamba-Vinto	18 km.	
Cochabamba-Arani	60 km.	78 km.
Ferrocarril de Arica a La Paz:		
Arica-Alto La Paz, Sección boliviana	233 km.	233 km.
Simón I. Patiño:		
Machacamarca-Uncía	104 km.	104 km.
Ramal a Corocoro:		
Tarejra-Corocoro	8 km.	8 km.
Ferrocarril Potosí-Sucre:		
Sección entregada al tráfico	77 km.	77 km.
Ferrocarril La Paz-Yungas:		
La Paz-Hichuloma	53 km.	53 km
The Peruvian Corporation:		
Guaqui-La Paz	98 km.	98 km
Línea a la Argentina:		
Villazón-Tupiza	103 km.	103 km.
Total de kilómetros en explotación definitiva y provisional: 1,986.	1,986	

A la anterior cifra habría que añadir la relativa a las líneas en construcción que alcanza más o menos a 300 kilómetros, con lo que se tendría el siguiente resúmen:

En explotación definitiva y provisional	km. 1,986
En construcción, más o menos	km. 300
Total	km. 2,286

Hállanse en activa construcción las líneas de Potosí a Sucre, de La Paz al Beni por Yungas, el tramo de Atocha a Tupiza y terminado el estudio de la línea de Cochabamba a Santa Cruz.

Caminos carreteros, de automóviles y de herradura.—La administración del doctor Bautista Saavedra se ha preocupado con empeño de la vialidad nacional, habiendo en este orden obtenido importantes progresos durante el período de su Gobierno.

Entre las principales obras realizadas, podemos mencionar las siguientes:

En el Departamento de Chuquisaca, con los recursos de la prestación vial, se han reparado las carreteras al puente Sucre, a Tomina y a Colquechaca, hasta el punto denominado Tranca-kasa. Han sido reparadas igualmente las dos vías que conducen a Cochabamba, por la cuesta de San Eloy y por la quebrada de Salsipues, así como el camino directo a Cochabamba por la quebrada de Tarachimayu. Se ha mantenido en inmejorables condiciones el camino de automóviles a punta de rieles del ferrocarril de Potosí a Sucre.

Continúa en trabajo el camino carretero a Camargo que, interrumpido durante una temporada por falta de fondos, se prosigue actualmente.

Fué entregado al servicio público el camino carretero de Sucre a Padilla con un total de 186 kilómetros.

Los caminos de herradura han sido mantenidos en inmejorables condiciones, utilizando para ello los ingresos de la prestación vial y las asignaciones especiales consignadas en el Presupuesto para algunos de ellos.

En el Departamento de La Paz la actividad vial ha sido también intensa. Se ha reparado en condiciones excelentes el camino de automóviles que conduce de la ciudad al Alto, el de la misma a Yungas por Caiconi, el camino a Río Abajo y los que conducen a las capitales de las provincias del Departamento, realizando trabajos de desecación de pantanos, de rectificación en algunas regiones anegadizas y otros. Se impulsa el camino de La Paz a Achacachi, en conexión con el de Puerto Acosta y Sorata. Se han efectuado los estudios para la construcción del camino de automóviles de La Paz a Luribay, capital de la provincia Loaiza.

En el Departamento de Oruro se han realizado los estudios para la canalización del río Desaguadero, obra de enormes proyecciones para la prosperidad del altiplano.

En la jurisdicción de Tarija y Potosí ha sido inaugurado el camino de automóviles de Villazón a Tarija, con 198 kilómetros de extensión, vía importantísima que beneficia una vasta zona agrícola, valorizando los campos y las propiedades rurales del trayecto.

Se construyen también los caminos de Tarija a San Lorenzo y de Tarija a Concepción, aparte de haber efectuado la limpia de otras vías tanto carreteras como de herradura para facilitar el intercambio comercial interprovincial, interdepartamental e internacional que adquiere actualmente apreciable importancia.

En el Departamento del Beni se han efectuado limpias de las vías existentes utilizando para ello los brazos y los fondos de la prestación vial.

Se ha contratado la construcción de los caminos de Punta a Totora, de Totora a Chilón y de Chilón a Vallegrande.

La firma Ibáñez-Sainz construye el camino San Borja-Inquisivi-Ayopaya.

Una parte del camino de Chiquitos a Cordillera ha sido ya entregado al tráfico público.

Obras públicas.—Muchísimas son las obras públicas iniciadas durante la administración constitucional del actual mandatario de la República. Entre las principales pueden citarse la pavimentación de la ciudad de La Paz realizada con el préstamo de Bs. 1,800,000, que serán amortizados con ingresos exclusivamente departamentales.

Con motivo de la apertura de la Avenida de Miraflores, en los alrededores de La Paz, se han realizado importantes trabajos en toda la extensión de dicha Avenida que, sin duda, será uno de los paseos más pintorescos de la metrópoli boliviana. Como Miraflores y Sopocachi quedaban separadas por el río Choqueyapu, se construye en la fecha un puente metálico que unirá estas dos pintorescas regiones.

Se está trabajando un puente sobre el río Keka de Achacachi, que facilitará el tránsito de La Paz a las provincias del Norte. Sobre el río Tuichi se construye también un puente colgante y otro sobre el Paratorin, reparándose los demás existentes en esa región.

Además de los anteriores, se ha construído el puente de Suapi y otro sobre el río Suches en Escoma.

En Achacachi, capital de la provincia Omasuyos del departamento de La Paz, se construye la casa de gobierno en la plaza pública. En Pucarani, la casa de justicia.

En Potosí se han reparado seriamente algunos edificios antiguos, entre ellos la Casa Nacional de Moneda. Se han efectuado varios trabajos de limpia en las lagunas y se han construído nuevas acequias para la conducción del agua de las mismas hasta la Rivera. Se ha continuado el trabajo de pavimentación que en breve quedará definitivamente concluído.

Se han efectuado los estudios respectivos para la pavimentación de la Plaza Ballivián de la capital del Beni y se han reparado algunos edificios públicos.

En Santa Cruz continúan los trabajos de captación de aguas del río Piray que surtirán a la capital oriental de abundante caudal de agua una vez que se hallen concluídos los trabajos que se realizan actualmente.

En Sucre ha sido reparado el Palacio de Gobierno, donde funcionan varias reparticiones administrativas y de instrucción. El Palacio Legislativo ha sido convenientemente refaccionado. En el cuartel de San Francisco se han efectuado varios trabajos y un completo arreglo del servicio de aguas corrientes, enladrillado, aceras, etc. Se está trabajando un hermoso parque, que se denominará "Parque Centenario."

Del Despacho de Comunicaciones dependen las Direcciones Generales de Correos y Telégrafos, que funcionan separadamente.

Dirección General de Telégrafos.—El Director General del ramo es un funcionario al que se halla sometido todo el personal de Telégrafos de la República.



1. Ministerio de Fomento y Comunicaciones. Al Centro, Exmo. Sr. Dr. Adolfo Flores, Ministro; a su Derecha, Sr. Dn. Néstor Muñoz O., Oficial Mayor; Jefes de Sección y Personal de Empleados. 2. Telégrafos del Estado. Jefes de Sección y Personal de Empleados de la Oficina Central de La Paz. 3. Telégrafos del Estado. Sección de Aparatos. 4. Telégrafos del Estado. Sección Recaudación.

Son atribuciones del Director General:

Hacer que todos los empleados que se hallen bajo su dependencia cumplan estrictamente con sus obligaciones.

Ser, como Jefe superior del ramo, el único órgano de comunicación con el Gobierno y otras autoridades en asuntos del servicio, teniendo su residencia en La Paz u otro punto que determine el Gobierno.

Formar y presentar al Gobierno, en el mes de junio de cada año, el proyecto del presupuesto del ramo, para atender mejor al sostenimiento y conservación de las oficinas y líneas del Estado.

Elevar, en el mismo mes, una memoria detallada del servicio y movimiento telegráfico, con los cuadros estadísticos relativos al movimiento administrativo y económico de los telégrafos del Estado y de empresas particulares, proponiendo las reformas que convenga introducir.

Proponer anualmente, en el mes de diciembre, los aumentos y reformas que conviniere efectuar en el reglamento del ramo.

Dirigir la contabilidad de las oficinas de telégrafos del Estado y de empresas particulares, informando al Gobierno de los motivos que expliquen su prosperidad y decadencia, proponiendo los formularios a que deben sujetarse.

Examinar las cuentas de las oficinas, en revisión, para elevarlas en aprobación al Gobierno. Su firma en éstas, o so visación, son imprescindibles.

Hacer vigilar la construcción de líneas de empresas particulares y las instalaciones radiotelegráficas.

Pedir título al Ministerio del ramo para proveer el personal de su administración; mandar organizar el ecalafón de éstos y separar a los empleados, siempre que el buen servicio lo exija, dando cuenta al Gobierno.

Calificar las fianzas de las personas que ocupan cargos en este ramo, siempre que sean caucionados.

Mantener la correspondencia que sea menester con las administraciones extranjeras de telégrafos, con la Oficina Internacional de Berna, y con las administraciones telegráficas de empresa particular.

Visitar e inspeccionar los telégrafos del Estado y particulares que juzgare conveniente o el Gobierno lo mandare, acompañado de su Secretario técnico.

Vigilar que las oficinas y las líneas sean oportunamente atendidas y dotadas de lo que sea menester.

Mandar levantar planos y presupuestos para las nuevas líneas, así como para instalaciones telegráficas de otro género.

Mandar organizar con oportunidad los proyectos de tarifas, de acuerdo con los encargados o apoderados de los telégrafos de empresas particulares.

Cuidar que todo el material, artículo o cosa que pertenezca a la administración, sea aplicado al fin que se le ha destinado.

Dictar providencias, órdenes, reglamentaciones especiales, horarios, instrucciones y todo lo que sea menester para el buen servicio técnico de los telégrafos del país.

Conceder a los empleados licencias hasta por treinta días, por causas justificadas.

Imponer y aprobar multas conforme al título especial del Reglamento.

Decidir sobre la responsabilidad administrativa que corresponda a los empleados del ramo.

Decidir igualmente sobre la trasmisión o rechazo de todo telegrama que ofrezca duda por sus especiales condiciones de redacción y sobre las diversas propuestas que se presentaren relativas a telégrafos, poniendo el hecho en conocimiento del Gobierno.

Iniciar las gestiones judiciales a que diere mérito la conducta funcionaria de los empleados de la administración, infractores de empresa particular o contratistas y comisionados especiales, solicitando la intervención del Ministerio Público o del representante del Fisco, para su persecución.

Celebrar *ad-referendum* los contratos relacionados con el servicio del ramo, así como convenciones con otras administraciones telegráficas.

Recibir los juramentos de posesión de todos los empleados superiores del ramo o delegar esta facultad.

La Dirección General de Telégrafos tiene a su cargo y bajo su inmediata dependencia las secciones siguientes: Secretaría, Contaduría y Caja, Revisión, Archivo, Inspección de Construcciones, Recaudación, Reparto y las oficinas de transmisiones y recepciones telegráficas y radiotelegráficas de toda la República.

Oficinas telegráficas de la República.—El territorio de la República se halla dividido en siete Distritos telegráficos que no corresponden a la división político-administrativa. En algunos de ellos se hallan incluídos las oficinas telegráficas de empresa particular, tales como las de los ferrocarriles. Muchas de ellas son oficinas telefónicas, con horario permanente o limitado, según la importancia de cada oficina y su círculo de acción.

El Distrito "A" comprende 21 oficinas entre telegráficas y telefónicas.
El Distrito "B" comprende 91 oficinas.
El Distrito "C" comprende 48 oficinas.
El Distrito "D" comprende 38 oficinas.
El Distrito "E" comprende 34 oficinas.
El Distrito "F" comprende 24 oficinas.
El Distrito "G" comprende 23 oficinas.

Estaciones radiotelegráficas.—Funcionan actualmente las siguientes oficinas radiotelegráficas:

Estaciones	Sistema	Radio de acción
Ballivián		380 km
Esteros	“	“ “
D'Orbigni	“	“ “
Riberalta	Marconi	800 “
Viacha	“	“ “
Yacuiba	“	“ “
Cobija	“	209 “
Trinidad	Telefunken	550 “
Santa Ana	“	150 “
Todos Santos	“	300 “
Villa-Bella	“	80 “
Santa Cruz	Marconi	800 “

Tarifas para el Servicio Radiotelegráfico de la República

TARIFAS INTERNAS	POR PALABRA	
De Viacha a Riberalta	Bs. 0	25
“ “ “ Trinidad	0	25
“ “ “ Cobija	0	35
“ “ “ Villa Bella	0	35
“ “ “ Cachuela Esperanza	0	35
“ “ “ Yacuiba	0	25
“ “ “ Ballivian	0	35
“ “ “ D'Orbigny	0	35
“ “ “ Esteros	0	35
De Riberalta a Viacha	0	40
“ “ “ Trinidad	0	35
“ “ “ Cobija	0	35
“ “ “ Villa Bella	0	30
“ “ “ Esperanza	0	30
“ “ “ Yacuiba	0	50
“ “ “ las estaciones del Chaco	0	60
De Trinidad a Riberalta	0	25
“ “ “ Cobija	0	60
“ “ “ Villa Bella	0	30
“ “ “ Esperanza	0	30
“ “ “ Yacuiba	0	30
“ “ “ las estaciones del Chaco	0	40
De Cobija a Riberalta	0	25
“ “ “ Viacha	0	65
“ “ “ Trinidad	0	65
“ “ “ Villa Bella	0	30
“ “ “ Esperanza	0	30
“ “ “ Yacuiba	0	90
“ “ “ estaciones Pilcomayo	1	00
De Villa Bella a Riberalta	0	10
“ “ “ “ Viacha	0	50
“ “ “ “ Trinidad	0	50
“ “ “ “ Eeperanza	0	10
De Villa Bella a Yacuiba	0	75
“ “ “ “ estaciones del Pilcomayo	0	85
De Esperanza a Riberalta	0	10
“ “ “ Viacha	0	50
“ “ “ Trinidad	0	50
“ “ “ Villa Bella	0	10
“ “ “ Yacuiba	0	75
“ “ “ estaciones del Pilcomayo	0	85
De Yacuiba a Riberalta	0	50
“ “ “ Viacha	0	25
“ “ “ Trinidad	0	50
“ “ “ Villa Bella	0	60
“ “ “ estaciones del Pilcomayo	0	10
De las estaciones del Pilcomayo a Riberalta	0	60
“ “ “ “ “ “ Viacha	0	35
“ “ “ “ “ “ Trinidad	0	60
“ “ “ “ “ “ Cachuela Esperanza	0	70
“ “ “ “ “ “ Villa Bella	0	70

Recomendados.—Se pagará un derecho fijo de Bs. 2.50, sobre el valor de cualquier radiograma o forma de redacción.

Respuesta pagada.—Además de lo cobrado por el despacho inicial, el expedidor abonará el valor por el número de palabras que pudiera indicar.

Múltiples.—Pagarán por cada copia Bs. 0.20.

Los despachos en idioma extranjero, código o cifrado, pagarán doble tarifa.

Colacionados—Pagarán el doble de las respectivas tarifas.

Se admiten radiotelegramas de posta y los «a seguir por correo», pagarán además el derecho de una pieza postal certificada.

NOTA—A la anterior tarifa deberá añadirse la que corresponda al recorrido alámbrico o de otras lineas.

OTRA—La anterior tarifa fue aprobada por el Supremo Gobierno en 30 de agosto de 1919.

Dirección General de Correos.—El Director General de Correos es el Jefe inmediato de los empleados subalternos del ramo en toda la República.

Son atribuciones del Director General de Correos, en el Servicio Internacional:

Mantener correspondencia con la Oficina Internacional de la Unión Postal Universal y con las Administraciones Centrales de Correos del exterior, en asuntos relativos al servicio postal.

Suministrar los informes y datos que solicite la Oficina Internacional y trasmitir a las de su dependencia las modificaciones qhe se notifiquen por aquella, en el texto de las Convenciones Postales y sus Reglamentos respectivos.

Dirigir a las Administraciones de la Unión, por medio de la Oficina Internacional proposiciones concernientes a las disposiciones de dichas Convenciones y sus Reglamentos.

Formar la estadística postal internacional y remitirla a la Oficina Central de Berna, en tiempo oportuno, con sujeción a las indicaciones que de ella se reciban.

Emitir opinión, por intermedio de la Oficina Internacional, sobre proposiciones que las administraciones de la Unión sometan, en asuntos que se le refieran.

Cuidar de tomar datos estadísticos por tránsito de la correspondencia al exterior y revisar y aprobar las cuentas de los derechos de transporte abonable a otros países.

Procurar estrechar las relaciones postales con las naciones limítrofes, ajustando acuerdos para el cambio recíproco de encomiendas, giros postales, cartas con declaración de valores, servicio de cobros postales, introducción de libretas de identidad, abono por medio del correo a los diarios y otras publicaciones periódicas y otros servicios que pudieran aceptarse por la Unión Postal Universal, en cuanto lo permitan las condiciones del país y la situación económica de las oficinas postales de la República.

Velar por el fiel cumplimiento de los Tratados Postales, así como del Reglamento, dando instrucciones para el buen servicio de las oficinas.

Son atribuciones del Director General, en el servicio interno:

Cuidar que las personas encargadas de la venta de valores postales sean oportunamente provistas en cantidad suficiente para el consumo.

Suministrar modelos para las fórmulas que deben usarse en el servicio de correos y para la formación de cuadros del movimiento de correspondencia y de los ingresos y egresos.

Examinar las cuentas de las Administraciones Principales y hacer las observaciones a que dieren lugar.

Pasar al Ministerio de Comunicaciones un estado anual del movimiento de correspondencia, con especificación de clase, procedencia y destino.

Elevar al mismo Minesterio en el mes de junio de cada año, un informe detallado sobre lo concerniente al orden administrativo y económico del ramo de Correos, durante el año fiscal anterior, comprendiendo el servicio internacional.

Organizar la estadística postal de la República comunicando a las distintas oficinas las instrucciones necesarias y remitiéndoles los correspondientes modelos.

Formar el proyecto de presupuesto anual de gastos del ramo, que el Gobierno debe someter a la consideración de las Cámaras Legislativas.

Proyectar las tarifas que regirán en el servicio postal y presentarlas a la aprobación del Gobierno.

Dirigirse a las Prefecturas y otras autoridades para hacer efectivas, en caso necesario, las medidas y disposiciones que acuerde conforme a este Reglamento, en protección de los intereses del ramo de Correos y de sus funcionarios.

Hacer valer en juicio los derechos del ramo de Correos con intervención del Ministerio Fiscal, sea como demandante o como demandado. Podrá también pedir el dictamen fiscal en todos los negocios que lo creyere conveniente.

Convocar a propuestas para la conducción y transporte de correos y valijas, o mandar convocar con el Administrador respectivo detallando sus condiciones y celebrar los contratos respectivos que serán sometidos a la aprobación del Gobierno, después de la cual hará extender la escritura correspondiente. Para efectuar los contratos en puntos distantes de su residencia, podrá delegar esta facultad a las Prefecturas o Administraciones Postales.

Resolver administrativamente las cuestiones que se promuevan entre funcionarios del ramo, por pérdida de correspondencia, por faltas de los empleados, por otras causas relativas al servicio o por quejas de las providencias dictadas por los Administradores, excepto en los casos de contención ordinaria que se someterán a los tribunales competentes.

De las resoluciones de la Dirección el agraviado podrá ocurrir al Gobierno, quien previo informe del Director, resolverá lo conveniente.

Apercibir de palabra o por escrito a cualquier empleado o contratista del ramo, imponerle multa o suspenderlo del ejercicio de sus funciones, con pérdida del todo o parte de su sueldo, hasta por un mes según la naturaleza de la falta.

Conceder, en los casos de urgencia, pasage libre en los ferrocarriles a los empleados de correos que viajen en comisión del servicio, conforme a los contratos y disposiciones dictados por el Gobierno.

Proponer al Ministerio las modificaciones, adiciones o supresiones de alguno o algunos de los artículos del Reglamento, acompañando los informes correspondientes.

Indicar la destitución de empleados del ramo o solicitar la rescisión de contratos en casos graves, ante el Ministerio, y si es por delitos, poner al delincuente bajo la acción de la justicia ordinaria. En general, todo empleado o contratista del ramo que se crea agraviado por las determinaciones represivas impuestas por el Director, podrá recurrir ante el Gobierno, y en caso de multa, sólo cuando exceda de Bs. 40, que es la suma mayor fijada en el Reglamento; o en su caso, si pasa de la cantidad designada en la escritura que se hubiese celebrado.

Conceder licencia a los empleados del ramo por un término que no exceda de quince días, con goce de sueldo y por justo motivo acreditado, y hasta por un mes dando parte al Ministerio, y designando, si se cree preciso, el suplente respectivo.

Son dependencias inmediatas de la Dirección General de Correos, la Secretaría primera, encargada de la jefatura del servicio externo; la Secretaría segunda y jefatura del servicio interno, la Sección de Contabilidad, la de Estadística y todas las oficinas postales de la República.

El personal de la Dirección General de Correos es el siguiente: Director General, señor Federico Scott; Secretario, Jefe del Servicio Interno, Luis

TELEGRAFOS del ESTADO.-BOLIVIA

TARIFA DE TELEGRAMAS.--Régimen Interno e Internacional.

BAUTISTA SAAVEDRA

Presidente Constitucional de la República

Por cuanto:

Que es menester arbitrar mayores fondos para atender el servicio de intercambio telegráfico con los países vecinos y con la oficina Internacional de Berna, que se ha aumentado grandemente en los últimos años; que para este fin deben modificarse las tarifas de telegramas en el régimen interno e internacional.

Decreta:

Artículo 1o.—Las tarifas del régimen interno de 11 de julio de 1921 quedan modificadas en la siguiente forma

En castellano simple, de 1 a 10 palabras 0.55 centavos, por cada palabra excedente 0.6 centavos.

Urgente, doble tarifa

Colacionado, cuádruple.

Colacionado urgente, séxtuple.

En idioma extranjero (simple) doble tarifa, palabra excedente 0.12 centavos.

Urgente, cuádruple.

Colacionado, ocho veces el valor.

Colacionado urgente, diez veces el valor.

Telegrama simple en clave, cuádruple.

Por cada palabra excedente, 0.24 centavos.

Clave urgente, séxtuple.

Colacionado, ocho veces su valor.

Colacionado urgente, doce veces su valor.

Conferencia telegráfica, de 1 a 15 minutos, Bs. 13,—por cada cinco minutos excedentes, Bs. 3.50.

Conferencia telefónica, de 1 a 15 minutos, Bs. 13, por cada cinco minutos excedentes, Bs. 3.50.

Telegramas de prensa, por cada una hasta dos cientas palabras, medio centavo por palabra; palabras excedentes, 0.02 centavos.

Los despachos recomendados, también de régimen interno (con acuse de recepción) pagarán un derecho fijo de Bs. 0.60 sobre el valor de cualquier despacho o forma de redacción

En los de respuestas pagada, además de lo cobrado por el despacho inicial, el expedidor abonara el valor por el número de palabras que pudiera indicar, de acuerdo con la clase de telegramas que desee que se le conteste.

No se admite respuesta ilimitada.

En los múltiples se pagarán por cada copia de de un telegrama: Bs. 0.50. En los telegramas a seguir por correo, además del valor del telegrama, el expedidor abonará Bs. 0.30, debiendo seguir a su destino en pieza certificada.

Precedido de Correo.—El interesado remitirá por correo en pieza certificada el telegrama y el valor, según la clase a que pertenece, a la oficina de procedencia.

Direcciones convenidas o abreviadas.—Para la matricula de éstas, préviamente abonarán un derecho fijo de Bs. 10, anuales por cada dirección distinta.

Se establece igualmente el recargo inicial de veinte centavos sobre cada despacho pagado que no sea del servicio y expedido por las líneas telegráficas de los ferrocarriles y empresas particulares y el de cincuenta centavos por cada despacho cablegráfico. Las oficinas telegráficas indicadas anteriormente y las del cable cobrarán este recargo y abonarán su rendimiento a la cuenta del Gobierno, por concepto de lo adeudado por la trasmisión de la correspondencia oficial u otros servicios.

Artículo 2o.—Para el régimen internacional regirán las siguientes:

A) TARIFA PARA TELEGRAMAS A LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL PARAGUAY

		De 1 a 10 palabras	Por palabra excedente.
Telegrama simple	Bs.	0.80	0.08
" urgente	"	1.60	0.16
" colacionado simple	"	3.20	0.32
" Colacionado urgente	"	4.80	0.48
" en idioma extranjero simple	"	1.60	016
" en idioma extranjero urgente ..	"	3.20	0.32
" En código, lenguaje convenido o cifrado simple	"	3.20	0.32
" en código, lenguaje convenido o cifrado urgente	"	4.80	0.48
" de prensa		0.30	0.03
Telegramas recomendados, (con acuse de recepción), además del importe del telegrama, se cobrará tasa fija	"	0.80	
Telegramas múltiples por cada copia	"	0.80	

Telegramas con respuesta pagada, la tarifa correspondiente a la clase y categoría y además la que corresponda al número de palabras que indique el expedidor.

En los telegramas de prensa y en los particulares, el cómputo se hará de cien en cien palabras.

Para las compañías privadas ferroviarias de la República Argentina, se aplicará tarifa doble según la categoría y clase de los despachos.

Las empresas particulares son las siguientes:—

Compañía General de Ferrocarriles en la provincia de Buenos Aires.

Compañía Francesa de Ferrocarriles de Santa Fé.

Compañía de los Ferrocarriles de Entre-Ríos.

Ferrocarril Central Argentino

Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico.

Ferrocarril Central Córdova.

Ferrocarril La Plata Meridiano V.

Ferrocarril Midland.

Ferrocarril Nor Este Argentino.

Ferrocarril Oeste.

Ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano.

Ferrocarril Sud.

Ferrocarril Trasandino.

Indicaciones útiles para los recaudadores: En idioma extranjero, sólo se admitirán los redactados en español, italiano, francés, inglés, alemán, portugués y latín.

Cuando un despacho sea de prensa o particular que pase de 100 palabras, se computará como si fuese un nuevo despacho. Ejemplo: si tiene 102,5 o108, se aplicará por las fracciones de 2, 5, u 8, el valor de la primera decena, y pasando de 110, el valor de las palabras excedentes.

Cuando el expedidor de un despacho presente el telegrama con la indicación de una de las Empresas anotadas anteriormente, se aplicará doble tarifa; pero si no lleva esa indicación en el telegrama, el empleado tasador aplicará la tarifa ordinaria.

TARIFA PARA TELEGRAMAS A LA REPUBLICA DE CHILE POR LAS LINEAS NACIONALES

Vía Uyuni

		Tarifa por palabra
Telegramas simples	Bs.	0.20
Id urgentes	"	0.40
Id colacionados simples..	"	0.60
Id colacionados urgentes	"	0.80
Id en idioma extranjero, código, lenguaje convenido o cifrado simples	"	0.40
Telegramas en idioma extranjero, código, lenguaje convenido o cifrado. urgentes	"	0.80
Telegrama en idioma extranjero, código, lenguaje convenido o cifrado colacionados simples... ..	"	1.20
Id id id urgentes	"	1.60
Telegramas de prensa, de 1 a 10 palabras	"	0.60
Y por palabra excedente sin limitación	"	0.05
Telegramas recomendados, tasa fija..	"	1.10
Telegramas múltiples, tasa fija por cada copia	"	0.60

Telegramas con respuesta pagada, la tarifa correspondiente a su categoría y además la que corresponda al número de palabras que indique el expedidor.

TELEGRAMAS AL BRASIL

Vía Argentina.—Por los Telégrafos del Estado y los Ferrocarriles, vía libres Nacional Uruguayo..

		Por palabra.
Zona Sud, que comprende los siguientes Estados Federales: Río Janeiro; Minas Geraes; Matto-Grosso; San Pablo, Paraná. Santa Catharina, Río Grande del Sud y Goyaz	Bs.	0.80
Corumbá (Matto-Grosso)	"	0.80
Zona Norte, que comprende los siguientes Estados: Bahía, Alagoas, Espíritu Santo, Sergipe, Pernambuco, Parahyba, Río Grande del Norte, Ceará, Piauhy, Maranhao y Pará	"	1.—
Fernando Noronha	"	1,50

POR THE AMAZON TELEGRAPH Co. LTD.

Primera zona, que comprende las oficinas siguientes en el Estado del Pará: Breves, Soure, Mosqueiro, Pinheiro, Cametá. Antonio Lemos, Curralinho, Gurupá, Prainha, Chávez, Monte Alegre, Macapá, Mazagoa y Santarém ..	"	1,80
Segunda zona, que comprende las oficinas siguientes en el Estado de Amazonas:—Alenquer, Obidos, Parintins, Itacoatiara, San José de Amatary, Manaos y Maues	"	2.60
Por la Argentina a Puerto Suárez (Bolivia) via Corumbá y Libres Nacional Uruguayo	"	0.90

TARIFA DE TELEGRAMAS DE PUERTO SUAREZ AL BRASIL "VIA CORUMBA"

		Por palabra.
Zona Sud. que comprende los siguientes Estados:—Río Janeiro, Minas Geraes, Goyaz, Matto-Grosso, San Paulo, Paraná, Santa Catharina y Río Grande del Sud	"	0.50
Zona Norte, que comprende los siguientes Estados:—Bahía, Alagoas, Espíritu Santo, Sergipe, Pernambuco, Parahyba, Río Grande del Norte, Ceará, Piauhy, Maranhao y Pará	"	0.70
De Puerto Suárez a la Argentina, Paraguay, Uruguay y al interior de Bolivia vía Libres Nacional Uruguayo ..	"	0.90
De Puerto Suárez a Chile, vía Libres Nacional Uruguayo ..	"	1.00
De Puerto Suárez al Perú, vía Libres Nacional Uruguayo y por La Paz	"	0.90

Más la tarifa que rije del Ferrocarril de Guaqui a La Paz (vía Guaqui-terrestre o Cable West Coast).

De Puerto Suárez a Corumbá, de 1 a 20 palabras	"	1.10
por palabra excedente	"	0.10

TARIFA DE TELEGRAMAS A CHILE POR LAS LINEAS DEL ESTADO Y LAS ARGENTINAS "VIA USPALLATA"

		De 1 a 10 palabras	Por palabra excedente.
Telegrama simple	Bs.	1.30	0.20
" urgente	"	2.60	0.40
" colacionado simple	"	5.20	0.80
" colacionado urgente	"	7.80	1.20
" en idioma extranjero simple	"	2.60	0.40
" en idioma extranjero, urgente	"	5.20	0.80
" en clave o código simple	"	5.20	0.80
" Id. id. id urgente ..	"	7,80	1.20
" en código, urgente y colacionado	"	13.00	2.00

Nota.—En esta tarifa está comprendido el recorrido de las líneas del Estado.

TARIFA DE TELEGRAMAS AL URUGUAY POR LAS LINEAS DEL ESTADO "VIA ARGENTINA"

		De 1 a 10 palabras	Por palabra excedente.
Telegras simples	"	1.30	0.12
" urgentes	"	2.60	0.40
" colacionados simples	"	3.90	0.60
" colacionados urgentes	"	5.20	0.80
" en idioma extranjero, simples	"	2.60	0.40
" en idioma extranjero, urgentes	"	5.20	0.80
" en clave o código, simples	"	5.20	0.80
" en clave o código, urgentes	"	7.80	1.40
" en clave o código, colacionados	"	13.00	1.60
" de prensa	"	0.70	0.04
" recomendados, (con acuse de recibo) ..	"	1 10	
" múltiples por cada copia	"	0.70	

Telegramas de respuesta pagada, además de la tarifa que les corresponde, según el número de palabras que indique el expedidor.

Nota.—En esta tarifa está comprendido el recorrido de las lineas del Estado.

Artículo 3o.—El presente Decreto comenzará a regir en las oficinas de telégrafos de la República. a partir del 15 de marzo del presente año

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los 28 días del mes de febrero de mil novecientos veinticuatro años.

(Fdo.) *B. SAAVEDRA.*

(Fdo.) *A. Flores.*

Es conforme: J. Liévana, p. Oficial Mayor de Comunicaciones.

EDITORIAL «MARINONI» PICHINCHA 30-LA PAZ

CUADRO No. 1

Administración Principal de Correos de La Paz

RECEPCION

DIAS	HORAS
Lunes.—*EXTERIOR.*—(Vía Buenos Aires), Chile, Argentina, Paraguay, Uruguay, y Brasil	16
INTERIOR.—Oruro, Sucre, Potosí, Río Mulatos, Villazón, Tarija, Tupiza, Atocha y Uyuni	16
Puerto Suárez (Quincenal)	16
PROVINCIAS DEL DISTRITO.—Caracollo, Mohoza, Ayo-Ayo, Achocalla, Cajuata, Cavari, Chijmuni, Ichoca, Inquisivi, Kaxata, Patacamaya, Quime, Sicasica, Suri, Yaco, Umala, Viacha, y Viscachani	16
Cañamina, Concordia de Arapata, Coroico, Coripata, Chirca, Chaco, Chulumani, Huancané, Irupana, Milluguaya, Ocobaya, Puente de la Villa, Sandillani, Tránsito Yungas Yanacachi y Villa Aspiazu	18
Ancoraimes, Apolo, Ambaná, Aucapata, Achacachi, Ayata, Combaya, Copacabana. Carabuco, Charazani, Chuchulaya, Chuma, Escoma, Huarina, Huanay, Ilabaya, Italaque, Laja, Mocomoco, Mapiri, Peñas, Puerto Pérez, Puerto Acosta, Pucarani, Pelechuco, Quiabaya, Reyes, Rurrenabaque, Santiago de Huatá, Sorata, Timusí, Tacacoma, Tiquina, Tipuani, Tumupasa, Yani, y Ulla Ulla	16
Martes.—*EXTERIOR.*—Arica, y Tacna	16
PROVINCIAS DEL DISTRITO.—Achiri, Comanche, Corocoro, Caquiaviri, Curaguara de Carangas, Calacoto, Tarejra, y Estaciones del Ferrocarril Arica-La Paz	16
Miércoles.—*INTERIOR.*—Oruro, Challapata, Huanuni, Uncía, Colcha, Ramal Cochabamba, Cochabamba, Valle Grande, Santa Cruz, Samaipata, Trinidad, Riberalta, Villa Bella, Quillacollo y San Pedro	9
EXTERIOR.—(Vía Mollendo) Perú, Ecuador, Colombia, Norte América, Europa, Centro América, Asia, Africa, Oceanía	18
PROVINCIAS DEL DISTRITO.—Guaqui, Viacha, Tiahuanacu, Desaguadero, Jesús y San Andrés de Machaca, Copacabana.	18
Jueves.—*EXTERIOR.*—(Vía Buenos Aires) Chile, Argentina, Paraguay, Uruguay y Brasil	16
INTERIOR.—Oruro, Uyuni, Tupiza, Tarija, Atocha, Villazón y Chocaya	16
PROVINCIAS DEL DISTRITO.—Viacha, Calamarca, Ayo-Ayo, Chijmuni. Patacamaya, Eucaliptus, Achocalla, Cajuata, Cavari, Ichoca, Inquisivi, Kaxata, Quime, Sicasica, Suri, Yaco, Umala y Viscachani	16
Viernes.—*EXTERIOR.*—Arica y Tacna	18
PROVINCIAS DEL DISTRITO.—Corocoro, Achiri, Comanche, Calacoto, Caquiaviri, Curaguara de Carangas, Charaña, Tarejra y Estaciones del Ferrocarril de Arica	18
Sábado—*PROVINCIAS DEL DISTRITO.*—Desaguadero, Guaqui, Viacha y Tiahuanacu	14
INTERIOR.—Oruro, Cochabamba, Santa Cruz, Trinidad, Riberalta, Villa Bella, Challapata, Quillacollo, Samaipata	18
PROVINCIAS DEL DISTRITO.—Eucaliptus, Patacamaya, Ayo-Ayo, Chijmuni, Viscachani, Viacha	18
Domingo.—*EXTERIOR.*—(Vía Mollendo) Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela. Centro y Norte América, Europa, Asia, Africa, y Oceanía	14
INTERIOR.—Cobija (Quincenal)	14
PROVINCIAS DEL DISTRITO.—Guaqui, Viacha, Tiahuanacu.	14
INTERIOR.—Oruro, Sucre, Potosí, Uyuni, Challapata, Colquechaca y Camargo	18
PROVINCIAS DEL DISTRITO.—Eucaliptus, Chijmuni, Sicasica, Patacamaya, Ayo-Ayo, Viacha, Luribay, Caracato, Sapahaqui y Calamarca	18

EXPEDICION

DIAS	HORAS
Lunes.—*PROVINCIAS.*—Obrajes, Araca, Lambate, Palca, Cohoni y Mecapaca	10
Martes.—*EXTERIOR.*—(Vía Panamá) Perú, Colombia, Ecuador, Venezuela, Centro y Norte América	12
Europa, Asia, Africa y Oceanía	12
PROVINCIAS DEL DISTRITO.—Guaqui, Viacha, Tiahuanacu, y Copacabana	12
Cobija (Quincenal)	12
Puerto Suárez "	13
EXTERIOR.—(Vía Buenos Aires), Chile, Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Europa, Asia, Africa y Oceanía	13
INTERIOR.—Atocha, Camargo, Colquechaca, Chállapata, Chocaya, Machacamarca, Oruro, Potosí, Poopó, Patacamaya, Río Mulatos, Sucre, Tupiza, Tarija, Uyuni y Villazón	13
PROVINCIAS DEL DISTRITO.—Ayo-Ayo, Achocalla, Cajuata, Cavari, Caracato, Calamarca, Chijmuni, Ichoca, Inquisivi, Kaxata, Luribay, Patacamaya, Quime, Sicasica, Suri, Sapahaqui, Yaco, Umala, Viacha y Viscachani	13
Arapata, Cañamina, Coroico, Coripata, Chirca, Chaco, Chulumani, Huancané, Irupana, Milluguaya, Ocobaya, Puente de la Villa, Sandillani, Tránsito Yungas, Yanacachi y Villa Aspiazu	18
Guaqui, Viacha, Tiahuanacu, Desaguadero, San Andrés y Jesús de Machaca	18
Miércoles.—*INTERIOR.*—Oruro, Machacamarca, Huanuni, Uncía, Poopó, Challapata, Ramal Cochabamba, Valle Grande, Uyuni, Colcha, Arque, San Pedro, Quillacollo, Cochabamba, Santa Cruz, Trinidad, Riberalta, Villa Bella y Samaipata	18
PROVINCIAS DEL DISTRITO.—Ancoraimes, Apolo, Ambaná, Aucapata, Achacachi, Ayata, Combaya, Copacabana, Carabuco, Charazani, Chuchulaya, Chuma, Escoma, Huarina, Huanay, Ilabaya, Italaque, Laja, Mocomoco, Mapiri, Peñas, Puerto Pérez, Puerto Acosta, Pucarani, Pelechuco, Quiabaya, Reyes, Rurrenabaque, Santiago de Huata, Sorata, Timusí, Tacacoma, Tiquina, Tipuani, Tumupasa, Yani y Ulla-Ulla	18
Jueves.—*EXTERIOR.*—(Vía Panamá) Ecuador, Colombia, Venezuela, Centro y Norte América, Europa, Asia, Africa, Oceanía	14
Tacna y Arica	15
INTERIOR.—Achiri, Corocoro, Comanche, Caquiaviri, Curaguara de Carangas, Calacoto, Charaña, Tarejra y Estaciones del Ferrocarril Arica-La Paz	15
Viernes.—*EXTERIOR.*—(Vía Buenos Aires) Chile, Argentina, Paraguay, Uruguay, Brasil, Europa, Asia, Africa y Oceanía	13
INTERIOR.—Oruro, Río Mulatos, Potosí, Sucre, Uyuni, Chocaya, Atocha, Tupiza, Tarija, Villazón y Pulacayo	13
PROVINCIAS DEL DISTRITO. Achocalla, Viacha, Ayo-Ayo, Patacamaya, Chijmuni, Eucaliptus	13
INTERIOR.—Oruro	18
PROVINCIAS DEL DISTRITO. Ayo-Ayo, Cajuata, Cavari, Chijmuni, Ichoca, Inquisivi, Kaxata, Patacamaya, Quime, Sicasica, Suri, Yaco, Umala y Viacha	18
Sábado.—*EXTERIOR.*—(Vía Panamá) Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Centro y Norte América, Europa, Asia, Africa y Oceanía	12
PROVINCIAS DEL DISTRITO.—Viacha, Tiahuanacu, Guaqui, y Copacabana	12
INTERIOR.—Oruro, Machacamarca, Huanuni, Uncía, Poopó, Challapata, Uyuni, Ramal Cochabamba, Colcha, Arque, Quillacollo, Cochabamba, Valle Grande, Santa Cruz, Trinidad, Riberalta, Villa Bella y Samaipata	18
PROVINCIAS DEL DISTRITO. Viacha, Ayo-Ayo, Patacamaya, Chijmuni, Eucaliptus, Caracollo, Caluyo y Mohoza	18
Domingo.—*EXTERIOR.*—Tacna y Arica	18
PROVINCIAS DEL DISTRITO.—Corocoro, Caquiaviri, Calacoto, Curaguara de Carangas, Tarejra, Achiri, Charaña, Comanche y Estaciones del Ferrocarril Arica-La Paz	18

NOTAS.—Las horas indicadas en el presente movimiento, se refieren a las de distribución de la correspondencia en la «RECEPCIÓN» y a las de clausura de buzones en la «EXPEDICIÓN».

Los certificados, encomiendas, expedientes y giros postales, se reciben dos horas antes de las fijadas para la correspondencia ordinaria.

La correspondencia depositada en los buzones situados en el radio urbano, es recogida cada dos horas hasta una hora antes de la indicada para la clausura de los de esta Administración Principal.

Correspondencia de «ULTIMA HORA» se recibe con doble franqueo. La depositada después de hora con porte sencillo, será expedida por correo inmediato.

En los buzones instalados en la puerta de ingreso de las estaciones «CENTRAL» y «CHIJINI», se recoje la correspondencia hasta momentos antes de la partida del tren.

La Paz, 1º de Marzo de 1925.

A. PRUDENCIO.
ADMINISTRADOR

TARIFAS POSTALES

Aprobadas por Resoluciones y Decretos Supremos de 9 de Marzo, 28 y 24 de Agosto y 11 de Octubre de 1923.

INTERIOR

	Servicio Urbano	Servicio Interno
Conforme a Decreto Supremo de 9 de Marzo de 1923:		
CARTAS.—Por los primeros 20 gramos	0.10	
« Por los primeros 30 gramos		0.15
« Por cada 20 gramos excedentes	0.05	0.10
TARJETAS POSTALES.—Sencillas	0.05	0 05
« « Con respuesta pagada	0.10	0.10
IMPRESOS.—Diarios, revistas publicaciones de interés general	franco	franco
« Libros, folletos de edición nacional o extranjera, por cada 50 gramos o fracción	0.03	0.05
« Circulares, tarjetas, grabados, prospectos, catálogos por cada 20 gramos	0.02	0.02
PAPELES DE NEGOCIO.—Guías, facturas, conocimientos, por cada 50 gramos o fracción	0.05	0 05
MUESTRAS.—Sin valor, por los primeros 50 gramos	0.05	0.08
« Sin valor, por cada 50 gramos excedentes	0.03	0 04
DERECHOS.—De certificación	0.20	0 20
« Por aviso de recepción	0.10	0.10
« Por solicitudes de devolución o cambio de dirección	0.10	0 10
EXPEDIENTES CIVILES.—Por cada 50 gramos	0.30	0 30
VALORES DECLARADOS.—El porte de carta o encomienda, segun el caso, la certificación y además sobre el valor	1%	1%
Conforme a Resolución Suprema de 2 de Agosto de 1923.		
ENCOMIENDAS POSTALES.—Primera Categoria.—Corresponden a esta las encomiendas enviadas de un punto a otro de la República unidos por vías férreas y las cambiadas entre oficinas de un mismo distrito postal, no pudiendo exceder su peso de 10 kilos. Se sujetarán a la siguiente tarifa:		
Hasta ..... 500 gramos		0 60
De 501 ... a ... 1,000 «		1.00
« 1,001 .... « .. 3 000 «		2 60
« 3 001 .. « .... 5 000 «		4 20
« 5,001 .... « .... 7,000 «		5.80
« 7,001 .... « .. 1 0000 «		8 20
ENCOMIENDAS POSTALES.—Segunda categoria.—Corresponden a ésta las encomiendas cambiadas entre un distrito postal y otros que no estén unidos totalmente por vías férreas, no pudiendo exceder su peso de 3 kilos. se sujetarán a la siguiente tarifa:		
Hasta ...... 500 gramos		0.90
De 501 .... a .. 1,000 «		1 50
« 1001 ... « . 3,000 «		3.90
Conforme a Decreto Supremo de 24 de Agosto de 1923.		
CASILLERO «YALE».—El pago de los casilleros deberá efectuarse por anualidades o semestres anticipados. sujetándose a la siguiente tarifa:		
Por cada casilla pequeña, al mes	Bs. 1.50	
« « « mediana « «	« 2.50	
« « « gaveta « «	« 3 00	
« « « cajón « «	« 3 50	
Conforme a Resolución Suprema de 11 de Octubre de 1923:		
GIROS POSTALES.—Los giros postales internos, se dividen en tres categorías:		
a.—Los correspondientes al servicio Urbano de la localidad se sujetarán a la siguiente tarifa:		
Hasta Bs. 10	0.20	
« « 25	0.30	
« « 50	0.50	
« « 100	0.75	
Excedentes de 100	0.3/4%	
b.—A los lugares unidos por vías de locomoción moderna (ferrocarriles, vapores etc)		
Hasta Bs. 10		0.2·
« « 25		0.40
« « 50		0.65
« « 100		1.00
Excedentes de « 100		1.%
c.—A puntos que carecen de esas facilidades		
Hasta Bs 10		0.30
« « 25		0.60
« « 50		0.95
« « 100		1.50
Excedentes de « 100		1 1/2%

EXTERIOR

	Convención Panamericana	Convención de Madrid
Conforme a Decreto Supremo de 9 de Marzo de 1923:		
CARTAS.—Por los primeros 20 gramos		0.25
« Por los primeros 30 gramos	0.15	
« Por cada 20 gramos excedentes	0.10	0.15
TARJETAS POSTALES.—Sencillas	0 05	0.15
« « Con respuesta pagada	0.10	0.30
IMPRESOS.—Diarios, revistas, publicaciones de interés general, por cada 50 gramos o fracción	franco	0.05
Libros, folletos de edición nacional o extranjera, por cada 50 gramos o fracción	0.05	0.07
Circulares, tarjetas, grabados, prospectos, catálogos por cada 20 gramos	0.02	0.05
PAPELES DE NEGOCIOS.—Guías, facturas, conocimientos, por cada 50 gramos o fracción	0.05	
Hasta los primeros 500 gramos		0.25
Por cada 50 gramos excedentes		0.05
MUESTRAS.—Sin valor por los primeros 50 gramos	0 08	0.10
« Por cada 50 gramos excedentes	0 04	0.05
DERECHOS.—De certificación	0.20	0.20
Por aviso de recepción	0.10	0.20
Por demanda de reclamación	0.10	0.20
Por solicitudes de devolución o cambio de dirección	0 10	0.20
ENCOMIENDAS POSTALES.—Por el porte de encomiendas al exterior, se cobra comisión especial, según los países		

De acuerdo con las convenciones respectivas.

GIROS POSTALES INTERNACIONALES.—Comisión a cobrarse.

ALEMANIA.—Comisión 20 pf. por cada 20 Mark. hasta 80 Mark. y 20 pf. por cada 40 Mark. hasta 800 Mark.

ARGENTINA.—Comisión 30 céntimos de franco por cada 50 francos hasta 500 francos.

CHILE.—Comisión 1 % por los primeros 20 $ oro de 48 d., y un medio por ciento por cada 10 $ oro excedentes hasta el máximun de 100 $.

ESTADOS UNIDOS.—Comisión 2 % hasta el máximun de 100 dollars.

FRANCIA.—Comisión 25 céntimos por cada 25 francos hasta 100 francos, y 25 céntimos por cada 50 francos hasta 500 francos.

GRAN BRETAÑA.—Comisión 2 % hasta el máximun de 40 £. esterlinas.

PERU.—Comisión 25 céntimos por cada 50 francos hasta 500 francos.

TURQUIA.—Comisión 30 céntimos por cada 50 francos hasta 1,000 francos.

ESPAÑA.—Comisión 25 centavos de boliviano por cada 50 pesetas o fracción, hasta 500 pesetas.

SEGURO DE ENCOMIENDAS.—Los derechos que por dicho seguro se cobrarán son los siguientes: sobre encomiendas cuyo valor exceda de Bs. 25, hasta Bs. 150, el 1 % a lugares donde hay medios de comunicación (ferrocarriles, vapores, etc. y el 1 ½ a aquellos donde éstos no existan.

NOTAS:—Los países signatarios de la Union Postal Hispano-Americana, que gozan de las tarifas del servicio interno de la República, son: España, Estados Unidos de Norte América, Argentina, República Dominicana, Estados Unidos del Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Panamá, Ecuador, República del Salvador, Islas Filipinas, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

FRANQUEO.—La correspondencia de última hora por intermedio de oficinas o ambulantes, paga tarifa doble.—En el servicio interno el franqueo es obligatorio y en casos de deficiencia se despacharán los envíos con multa por el doble.—En el internacional pueden expedirse cartas no franqueadas, las que pagarán el doble en destino.—Los objetos fuera de cartas y tarjetas postales, deben ser franqueados por lo menos en parte.—La facultad de franquear o hacerlo parcialmente, no es extensiva para las cartas, tarjetas postales y otros objetos expedidos con la intención evidente de evitar el franqueo. (Sólo se refiere a la correspondencia diplomática, consular y oficial la facultad de no franquear).

PESOS MAXIMOS.—Las cartas no pueden sobrepasar del peso de dos kilos ni presentar por ninguno de sus lados una dimensión superior a 45 centímetros y si tienen forma cilíndrica, 75 centímetros de largo y 10 de diámetro.—Los paquetes de muestras de mercadarías no pueden contener objetos que tengan valor comercial; no podrán exceder de 500 gramos ni presentar dimensiones superiores a 30 centímetros de largo, 20 de ancho y 10 de espesor, y en forma cilíndrica, 30 de largo y 10 de diámetro.—Los paquetes de papeles de negocio e impresos no podrán exceder el peso de dos kilos ni presentar por ninguno de sus lados una dimensión superior a 45 centímetros .Se puede, sin embargo, admitir los paquetes en forma cilíndrica en los que el diámetro no exceda de 10 centímetros y el largo no supere a 75. (Artículo 6º., incisos 4, 5, 6 y 7 de la Convención Principal del Convenio Postal Universal de Madrid).

PROHIBICIONES.—No se dará curso a ningún envío ostensiblemente obseno, a materias inflamables, explosivas o peligrosas, a objetos susceptibles de descomposición o que den mal olor, o a los que puedan causar deterioro, suciedad o manchas.—Son absolutamente prohibidos, bajo pena de intervención judicial, los envíos de morfina, cocaina y otros alcaloides.—Además, es prohibida la inclusión de objetos de valor, así como billetes y papeles fiduciarios, para el interior.

FRANQUICIAS.—Circulan libres de porte los diarios y periódicos cambiados entre oficinas de los países adheridos a la Convención Postal Panamericana, así como las comunicaciones de los cuerpos diplomático y consular y servicio oficial.

La Paz, 1o. de Noviembre de 1924.

FEDERICO SCOTT.
DIRECTOR GENERAL DE CORREOS.

Flores L.; Secretario, Jefe del Servicio Internacional, Moisés del Carpio; Jefe de Contabilidad, Ramón Saenz Flor; Inspector de Correos, Manuel T. Quiróz; Segundo Contador, Andrés Guzmán López; Liquidador, Carlos Campero T.; Oficial de Estadística, Félix Saá; Oficial primero del Servicio Internacional, señorita Mercedes Prudencio; Auxiliar de Contabilidad, Carlos Sainz B.; Auxiliar del Servicio Interno, Armando Pino; Auxiliar del Servicio Internacional, Isaac Ortiz; Archivo, Germán Rivas; Portero, Cipriano Chávez.



Dirección General de Correos—Director y Empleados de su Dependencia.

Administraciones, Sub-administraciones y Receptorías de Correos.—Funcionan en la República las Administraciones Principales siguientes: La Paz, Sucre, Cochabamba, Potosí, Oruro, Tarija, Santa Cruz, Trinidad, Riberalta, Uyuni y Tupiza.

El Departamento de La Paz cuenta con 29 Sub-administraciones y 60 receptorías.

El Departamento de Chuquisaca cuenta con 18 Sub-administraciones y 14 receptorías.

El Departamento de Potosí cuenta con 20 Sub-administraciones y 62 receptorías.

El Departamento de Oruro cuenta con 9 Sub-administraciones y 25 receptorías.

El Departamento de Cochabamba cuenta con 20 Sub-administraciones y 8 receptorías.

El Departamento de Tarija cuenta con 12 Sub-administraciones y 12 receptorías.

El Departamento de Santa Cruz cuenta con 16 Sub-administraciones y 10 receptorías.

El Distrito Postal del Beni tiene 6 Sub-administraciones y 10 receptorías.

El Distrito Postal del Noroeste tiene 5 Sub-administraciones y 2 receptorías.

El Distrito Postal de Tupiza cuenta con 3 Sub-administraciones y 2 receptorías.

El Distrito Postal de Uyuni cuenta con 3 Sub-administraciones y 6 receptorías.

Tarifas Postales en vigencia.—El franqueo de la correspondencia impresa y escrita en el servicio urbano, interno e internacional se halla sujeto a las tarifas consignadas en el cuadro ya expuesto:

Tratados, Protocolos, Convenciones y Reglamentos ajustados por Bolivia con diversos países.—Bolivia sa suscrito los siguientes Tratados, Protocolos, Convenciones y Reglamentos relativos al servicio postal, telegráfico y radiotelegráfico:

Argentina

1868.—Convención Postal, firmada en Buenos Aires el 9 de julio.

1869.—Arreglo Postal, firmado en Buenos Aires el 27 de febrero.

1869.—Arreglo Postal, firmado en Buenos Aires el 10 de marzo.

1881.—Convención Telegrágca, firmada en Buenos Aires el 10 de agosto.

1883.—Convención Telegráfica, organizando el servicio y determinando la tarifa internacional entre Bolivia y la República Argentina, firmado en Buenos Aires el 29 de mayo.

Brasil

1918.—Convenio Especial de Tráfico Mútuo Telegráfico y Radiotelegráfico, firmado en Río Janeiro el 2 de mayo.

Chile

1888.—Convención Postal, firmada en Santiago el 6 de noviembre.

1906.—Convención Telegráfica, de 14 de marzo.

Ecuador

1894.—Arreglo Postal hecho por medio de notas reversales.

España

1920.—Convención Postal Hispano-Americana, firmada en Madrid el 13 de octubre.

Estados Unidos de América

1900.—Convención sobre cambio de Encomiendas Postales, firmada en La Paz, el 24 de abril.

1901.—Protocolo que rectifica los errores de la Convención anterior, firmado en La Paz el 30 de noviembre.

Perú

1864—Convención Postal, firmada en Lima el 25 de mayo.

1902.—Convención sobre Giros Postales, firmada en La Paz el 19 de julio.

1902.—Convención sobre Cambio de Encomiendas Postales, firmada en La Paz el 12 de julio.

1902.—Reglamento sobre cambio de Encomiendas Postales, firmada en La Paz el 12 de julio.

1906.—Acuerdo relativo a la modificación del Reglamento sobre Encomiendas Postales, firmado en Lima el 23 de febrero.

1912.—Protocolo que estipula las condiciones del tráfico postal entre La Paz y la región del Madre de Dios, firmado en Lima el 21 de septiembre.

Convenciones Postales de Roma

1906.—Convención Postal Universal, celebrada en Roma el 26 de mayo.

1906.—Protocolo final, firmado en la misma fecha.

1906.—Reglamento de Ejecución de la Convención de Roma.

1906.—Convención concerniente al cambio de Encomiendas Postales.

1960.—Protocolo final, suscrito en el momento de firmar la anterior Convención.

1906.—Reglamento de Ejecución de la Convención relativa al cambio de Encomiendas Postales.

1906.—Protocolo final, acordado en el momento de firmar el acuerdo anterior.

1906.—Reglamento de Ejecución relativo al acuerdo concerniente al servicio de Giros Postales.

Convenciones Postales de Montevideo

1911.—Convención Principal, firmada en Montevideo el 2 de febrero.

1911.—Reglamento de Ejecución de la Convención Principal, firmado el 2 de febrero.

1911.—Convenio relativo al servicio de Encomiendas Postales.

1911.—Reglamento de Ejecución del Convenio anterior.

1906.—Acuerdo concerniente al servicio de Giros Postales.

1906.—Convenio relativo al servicio de Giros Postales.

1906.—Reglamento de Ejecución del anterior Convenio.

Congreso Boliviano de Caracas

1911.—Acuerdo de Telégrafos, firmado en Caracas el 17 de julio.

Congreso Potal Universal de Madrid

1919.—Convención Principal, firmada en Madrid en el mes de diciembre.

1919.—Protocolo y Reglamento de Ejecución de la Convención anterior.

1919.—Convención sobre Giros Postales.

1919.—Convención sobre Encomiendas Postales.

Conferencia Postal de Barcelona

1921.—Convención y Reglamento sobre libertad de tránsito, sobre comunicaciones y tránsito.

Congreso Postal Panamericano

1921.—Convención Principal, Protocolo Final y Reglamento de Ejecución de la Convención Principal, firmada en Buenos Aires el 15 de septiembre de 1921.

1921.—Convenio sobre Encomiendas Postales, Protocolo Final y Reglamento de Ejecución, firmados en igual fecha.

1921.—Convención sobre Giros Postales, firmada en igual fecha.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y AGRICULTURA

Los Despachos de Instrucción Pública y Agricultura son desempeñados por un Ministro, con las atribuciones siguientes en cada uno de ellos:

Instrucción Pública.—La Ley de Organización Política establece para este Despacho las atribuciones siguientes:

Dirigir y reglamentar la enseñanza en todos los grados, procurando difundirla en los pueblos de la República.

Inspeccionar y vigilar todos los Institutos científicos y literarios existentes, o que llegaren a establecerse.

Organizar y mejorar las Bibliotecas y Museos Públicos o establecimientos pertenecientes al Estado.

La publicación de textos y la importación de aparatos y útiles de enseñanza necesarios en los institutos fiscales.



Ministerio de Instrucción Pública y Agricultura—Jefes de Sección y Personal de Empleados.

El nombramiento y remoción de los funcionarios dependientes de este ramo.

El Reglamento de La Ley de Organización Política establece además:

Promover la cultura general, científica, literaria y artística de la Nación, y en particular:

Establecer escuelas especiales de Ganadería, Vinicultura, Agronomía, conforme a las leyes.

Fomentar las Bellas Artes.

La Propaganda geográfica.

Fomentar e impulsar las Sociedades Geográficas, reglamentando y supervigilando las existentes y sostenidas por el Gobierno que sean directamente dependientes de él.

Promover y fomentar la realización de certámenes y concursos literarios y científicos.

Nombrar el personal de los Tribunales Médicos de la República. Supervigilar y reglamentar la organización de éstos, conforme a las leyes que rigen la materia.

Agricultura.—La ley de 18 de octubre de 1904 creó el Despacho de Agricultura que durante algún tiempo funcionó independientemente, luego fué incluída al Ministerio de Colonización y, posteriormente, por decreto supremo de 23 de diciembre de 1910, fué agregado al Ministerio de Instrucción Pública.

El Jefe administrativo del Ministerio de Instrucción Pública y Agricultura es el Oficial Mayor, funcionario del cual dependen los demás empleados del Despacho y a quien se hallan sometidos para todos los asuntos del servicio.

Dependen del Oficial Mayor los Jefes de las Secciones de Instrucción, Presupuestos, Almacenes Escolares, Agricultura y la Inspección de Instrucción.

El servicio de Agricultura se halla atendido por un Jefe de Sección y por los técnicos de Chuquisaca, Santa Cruz, Tarija y el Beni. Ultimamente se han creado en todas las capitales de Departamento Juntas de Fomento Agrícola con atribuciones propias y entre las que figuran: sugerir al Gobierno las medidas que crean conducentes para el incremento de esta industria extractiva y llevar la estadística de la producción, observando la calidad y procurando mejorarla, asesorando técnicamente a los hacendados y agricultores en general.

Personal del Ministerio de Instrucción.—Ministro, Dr. Carlos Paz; Oficial Mayor, Sr. Jorge Quiroga T.; Jefe de la Sección de Instrucción, Demetrio B. Díez de Medina; Oficial Primero, Sr. Lucio Díez de Medina; Jefe de la Sección de Presupuestos, Sr. Arturo Alborta; Secretario Contador, Sr. Víctor Birbuet; Jefe de la Sección de Almacenes Escolares, Sr. Rodolfo Soriano; Jefe de la Sección de Agricultura, Sr. J. Misael Goitia. Auxiliares: señores Guillermo Martínez E., Armando Loaiza, Guillermo Viscarra, J. Alfredo Villegas, Luis Linares Durán, Alberto Hernández, Narciso Villareal, Abel Loza, Luis Loza, Federico Nielsen Reyes.

Inspección de Instrucción.—Es Jefe de esta Sección el señor Delfín Pino Ichazo.

Rectadores.—La autoridad superior de cada Departamento en el ramo de Instrucción Pública, reside en los funcionarios denominados Rectores, quienes se entienden directamente con el Ministerio de Instrucción para todos los asuntos del servicio de su respectivo Distrito.

Los Rectores, además de ser los órganos administrativos inmediatos del Ministerio, tienen facultades de supervigilancia en todos los establecimientos de instrucción de su Distrito para velar por el cumplimiento de las leyes y disposiciones relativas a instrucción.

Concejos Universitarios.—Los Concejos Universitarios son organismos encargados de la supervigilancia de los establecimientos de instrucción y se hallan constituídos por elementos directivos de instrucción primaria y secundaria, técnica y facultativa, presididos por el Rector del Distrito respectivo.

Inspectores de Instrucción.—Funcionan en las capitales del Departamento Inspecciones de Instrucción, encargadas, según su jerarquía administrativa, de hacer visitas periódicas a las escuelas y colegios para comprobar el estado de progreso de los mismos, corregir procedimientos defectuosos, sugerir los medios conducentes a una mejor organización e informar a la autoridad superior inmediata acerca del resultado de sus visitas.

Institutos de Bacteriología.—En las ciudades de Sucre y La Paz funcionan los Institutos de Bacteriología que, anexos a las Facultades de Medicina, se ocupan de los estudios de especialidad.

En la monografía de Instrucción Pública se encuentran todos los datos relativos a la enseñanza facultativa, técnica, secundaria, primaria, kindergarterina, etc., así como el proceso de rápida evolución que esta importantísima rama de la Administración ha experimentado en Bolivia durante los últimos años.

MINISTERIO DE GUERRA Y COLONIZACION

Los Despachos de Guerra y Colonización son atendidos por un Ministro. La Ley de Organización Política fija las siguientes atribuciones a cada uno de los Despachos:

Guerra.—Son atribuciones de este Despacho:

Conservar y defender el orden interior y la seguridad exterior de la República, conforme a la Constitución y a las ordenanzas militares.

Proponer ante el Senado las ternas de Generales y Coroneles del Ejército en caso de vacantes.

Organizar las guardias nacionales y dictar sus reglamentos y todas las órdenes necesarias para regularizar este servicio.

Establecer la conscripción militar para la organización, movimiento y disciplina del Ejército.

Establecer, dirigir, mantener y mejorar las fortificaciones de artillería, los cuarteles, hospitales militares, las plazas de guerra, los parques, las maestranzas, fábricas de pólvora y armas pertenecientes al Estado.

Dictar las órdenes convenientes para el transporte y adquisición de provisiones de boca y guerra, convoyes, efectos y equipajes militares y atender a todas las demás necesidades del Ejército en el estado de paz o de guerra.

Establecer la disciplina del Ejército y de las columnas de policía.

Dirigir la contabilidad de las cajas militares, con sujeción a ley.

Vigilar los tribunales militares y resolver sus reclamos.

Nombrar los funcionarios militares, con sujeción al Código del ramo.

El Reglamento de la Ley de Organización Política añade las siguientes:

La organización, armamento y disciplina del Ejército.

La reglamentación militar.

El gobierno, el comando y la distribución de las fuerzas militares, según las necesidades de la República.

Atender el servicio de exploraciones y estudios de geogrfía militar y demás ciencias auxiliares de la guerra.

La enseñanza militar en escuelas y academias.

La sanidad militar, asilos militares y Cruz Roja.

Conceder grados militares, con arreglo a ley.

Promover y reglamentar la fundación de polígonos de tiro para el aprendizaje de la clase militar.

Conceder pensiones, montepíos y jubilaciones, así como honores militares, conforme a las leyes respectivas.

Colonización.—La Ley de Organización Política establece para este ramo las atribuciones siguientes:

Fomentar la inmigración extranjera.

Procurar el establecimiento de colonias, prestándoles la protección y auxilios que necesiten.

Dictar los reglamentos respectivos.

Vigilar sobre el cumplimiento de las garantías que concede la Constitución a las colonias.

El Reglamento de la Ley de Organización Política, añade:

La dirección en lo político, administrativo y económico de las Delegaciones y Territorios de Colonias.

Conocer de la venta y adjudicación de los terrenos situados en las colonias y en general de terrenos baldíos, así como de la inscripción de los respectivos títulos, con arreglo a ley.

Organización interna.—Los Despachos de Guerra y Colonización funcionan separadamente. El Jefe del servicio interno del Despacho de Guerra, el Ayudante General, v del Despacho de Colonias, el Oficial Mayor.

Según el decreto supremo de 5 de abril de 1919, la organización del Ministerio de Guerra está distribuída en cinco secciones que son las de: Secretaría, Justicia, Solicitudes y Conscripción Militar; Inspección, Contabilidad, Equipo y Remonta; Personal, Escalafón, Armas y Archivo; Correspondencia e Informaciones.

Son atribuciones principales del Ayudante General:

Dirigir y preparar todos los asuntos del Despacho que deben someterse a la resolución del Ministro.

Comunicar al Ejército y reparticiones militares los decretos, resoluciones, órdenes generales y demás disposiciones; recibir los partes y absolver las consultas verbales que se le hicieren.

Dirigir las publicacions oficiales del Ministerio.

Autenticar las leyes y decretos que se promulgaren con la expresión "Es conforme."

Tener bajo su responsabilidad el despacho y documentos reservados, catalogándolos convenientemente.

Controlar si las resoluciones proyectadas por los Jefes de Sección se hallan conformes con las leyes del caso y con las indicaciones hechas por el Ministro.

Atender las reclamaciones verbales de los particulares y de los Jefes y Oficiales del Ejército.

Preparar los datos concernientes para la Memoria anual con los informes que remitan el Estado Mayor General, los Jefes de Zona y las distintas reparticiones militares.

Presentar en el mes de junio de cada año a la consideración del Ministro, el proyecto de presupuesto, atendiendo a las necesidades del Ejército y de acuerdo con los informes que reciba para este fin.

Estudiar detenidamente los proyectos o reglamentos que se eleven al Ministro y suministrar los datos o informes que se le pidan.

Informar sobre los ascensos y promociones en el Ejército y empleados civiles en el Ministerio y en las distintas reparticiones militares.

En caso de ausencia o enfermedad del Ayudante General, es reemplazado por el Jefe de Sección de graduación superior.

Estado Mayor General.—Según el decreto de 26 de diciembre de 1918, el Estado Mayor General es un cuerpo de carácter técnico que tiene a su cargo el estudio y la preparación de la defensa militar de la República. En tiempo de paz depende del Presidente de la Rpública y del Ministro de Guerra, de conformidad a las leyes vigentes. En timpo de guerra el Estado Mayor General queda subordinado al General en Jefe, quien tiene el comando militar único del Ejército en campaña.

Dependen del Estado Mayor General en todo lo que se refiere a la organización técnica y a instrucción militar, todas las reparticiones, cuerpos, guarniciones, institutos militares, intendencia de guerra, arsenales y sanidad militar.

El Estado Mayor General se compone de una plana mayor y cinco secciones.

Son atribuciones del Estado Mayor General:

Intervenir en todos los ramos de la instrucción y régimen interno de los cuerpos de Ejército; en los métodos y programas de enseñanza; tener bajo su dirección técnica los institutos y escuelas militares.

Preparar y disponer la movilización de las tropas de línea y de las



1. MINISTERIO DE GUERRA Y COLONIZACIÓN. EL SR. MINISTRO DE GUERRA Y COLONIAS CON SUS JEFES DE SECCIÓN Y CUERPO DE EMPLEADOS. 2. EL SR. JOSÉ LAVANDEZ, OFICIAL MAYOR DE COLONIZACIÓN, EN SU DESPACHO. 3. EL AYUDANTE GENERAL DEL MINISTERIO DE GUERRA Y COLONIZACIÓN, CRNEL. JOSÉ POL, EN SU DESPACHO.

reservas, tanto para las grandes maniobras, como para los casos de guerra.

La dirección de las grandes maniobras y otros ejercicios con armas combinadas y la de presenciar las revistas de instrucción de todas las armas y cuerpos, en las pocas designadas para el efecto.

Organizar las reservas; atender a la instrucción y ejercicios del depósito y las reservas; designar la época, el tiempo y los puntos de concentración de los reservistas.

Estudiar la organización de los ejércitos extranjeros; organizar el servicio de información militar y los asuntos relacionados con los adictos militares, nacionales y extranjeros.

Estudiar, para el tiempo de guerra, el abastecimiento y sostenimiento del Ejército en campaña, en todas sus ramas.

Intervenir técnicamente en la instalación de fortificaciones, campos atrincherados y plazas de guerra; en las fábricas de armas, municiones y pólvoras; en las maestranzas, talleres, cuarteles y hospitales militares; en la adquisición de armas, municiones y pertrechos de guerra.

Prestar los informes que pida el Ministro de Guerra.

Estudiar la topografía de la República, en especial de las regiones que sean militarmente importantes.

Informar al Gobierno en las concesiones de toda clase de vías y la adaptación de las industrias privadas a las necesidades del Ejército.

Inspección General del Ejército.—La repartición militar denominada Inspección General del Ejército, depende directamente del Ministerio de Guerra, y su rol consiste en la supervigilancia e inspección permanentes sobre el cumplimiento de los deberes que las leyes militares imponen a los jefes, oficiales y tropa, el mantenimiento de la armonía, solidaridad y subordinación del Ejército, el buen régimen de los cuarteles y el cumplimiento de los reglamentos, disposiciones y órdenes generales.

Según el decreto supremo de 11 de enero de 1919, el Inspector General del Ejército, sin esperar orden expresa del Ministro y en representación de éste, debe pasar revista del estado de instrucción en que se hallan los cuerpos del Ejército, sin perjuicio de las revistas de instrucción que practicare el Estado Mayor General; y al elevar el informe respectivo al Ministro, no sólo debe limitarse a comprobar si la instrucción se halla conforme con los reglamentos de cada arma, sino también manifestar los defectos que notare en la práctica de esos reglamentos.

El Inspector General del Ejército es uno de los miembros del Tribunal de Clasificaciones que funciona después de cada período de instrucción y especialmente al finalizar el año militar, a fin de dar a conocer al Ministro de Guerra su jucio exacto sobre la competencia o inaptitud de los jefes y oficiales de cada arma.

Está en la obligación de inspeccionar trimestralmente las prendas de armamento, equipo y vestuario de los cuerpos de Ejército, así como el estado de las municiones y del ganado, elevando el correspondiente informe sobre el número, calidad y estado en que se encuentren, así como las modificaciones y reparos que en el equipo y vestuario deban hacerse.

Estas son las principales atribuciones de este funcionario militar.

Tribunal Permanente de Justicia Militar.—El decreto supremo de 2 de marzo de 1920 ha creado el Tribunal Permanente de Justicia Militar, que se halla formado de un Coronel, dos Tenientes Coroneles, un Mayor, un Capitán y un Teniente, los mismos que desempeñan las funciones indicadas en el Código Militar.

Zonas Militares de la República.—El territorio de la República se halla dividido en tres zonas militares, comandadas cada una por un General de brigada o Coronel.

La Zona militar del Norte comprende el Departamento de La Paz.

La Zona militar del Centro comprende los Departamentos de Oruro y Cochabamba.

La Zona militar del Sud está formada por los Departamentos de Potosí y Chuquisaca.

Los Departamentos de Tarija, Santa Cruz, El Beni y el Territorio Nacional de Colonias, constituyen tres Comandancias militares.

La Zona del Norte con sus arsenales, intendencias, estados mayores y servicios auxiliares, reside en La Paz; la Zona militar del Centro, en Oruro, y la del Sud, en Potosí.

Las Comandancias militares se hallan distribuídas en la siguiente forma: Comandancia militar del Norte, en la que quedan comprendidas el Territorio Nacional de Colonias y el Departamento del Beni, con residencia en la ciudad de Riberalta; comandanca militar del Oriente, en la que queda comprendido el Departamento de Santa Cruz, con residencia en la ciudad de Santa Cruz; comandancia militar del Sudeste, que comprende

el Departamento de Tarija y el Gran Chaco, con residencia en Villa Montes.

La principales atribuciones del Comandante de Zona, son las siguientes: Ejercer la vigilancia inmediata sobre la instrucción de las tropas a sus órdenes, mediante las siguientes disposiciones: a (Instruir personalmente a las tropas de su mando cuando éstas, en épocas determinadas por el Estado Mayor General, sean reunidas para maniobras u otros ejercicios tácticos; b) Pasar las revistas en los diferentes períodos de instrucción, de acuerdo con las prescripciones dictadas por el Estado Mayor General; c) Desarrollar la preparación de los oficiales en el terreno, proporcionándoles la oportunidad de comandar unidades en pie de guerra, fomentando los ejercicios físicos, cabalgatas y deportes en general; así como establecer y dirigir personalmente las academias y los estudios; d) Proponer al Estado Mayor General las medidas precisas que juzgue necesarias para mejorar y completar la instrucción de sus tropas, anotando las deficiencias que sean perjudiciales al Ejército.

Además: vigilar el régimen y la correcta administración en los cuerpos y reparticiones de su comando para lo que: a) Preside las mesas en las revistas de comisario, sujetándose a las disposiciones respectivas y las de inspección ,vestuario, armamento y equipo y dicta las ordenes correspondientes para dichas revistas señalando día y hora; b) Visita con frecuencia los establecimientos militares de su dependencia, para ver si los edificios responden a su verdadero objecto y si se cumplen en aquellos los reglamentos respectivos. Si notare en los hospitales militares, en los arsenales de zona, intendencias de guerra y otros establecimientos de esta naturaleza, algunos deterioros o faltas en su régimen interno, tomará inmediatamente y dentro de los límites de sus facultades, las medidas más eficaces para las refacciones precisas o para el estricto cumplimiento de las disposiciones legales que reclamare el caso, debiendo dar parte circunstanciado a quien corresponda; c) Eleva al Ministerio y al Estado Mayor General, separadamente, las hojas de concepto de los jefes y oficiales bajo sus órdenes, clasificando la aptitud profesional y cualidades militares de cada uno, las debe conocer en las revistas de instrucción, juegos de guerra, maniobras, etc.; d) Puede conceder licencia a los jefes, oficiales y tropa de su dependencia por el tiempo máximo de 15 días, con cargo de cuenta al Ministerio, para su aprobación; e) Eleva al superior, por el conducto respectivo, las solicitudes de sus subordinados, de cualquier naturaleza que fuesen. Da órdenes de guarnición; f) Otorga pasaportes a los jefes, oficiales y tropa, cuando éstos tengan que desempeñar alguna comisión fuera de la residencia del Comandante de la Zona; g) Eleva al Estado Mayor General la memoria anual sobre las labores técnicas a su cargo y las iniciativas tendientes al mejoramiento del servicio.

Los Comandantes de Zona deben cuidar también del mantenimiento de la disciplina, ejerciendo las facultades conferidas a los Comandantes militares por el artículo 2° de la Ley de Organización Judicial y Competencia militar, así como las facultades disciplinarias conferidas por el artículo 292 del Código Penal Militar y del artículo 14 del Reglamento respectivo.

Aparte de las anteriores atribuciones los Comandantes de Zona tienen que velar por el cumplimiento de la Ley del Servicio Militar y de su Reglamento; intervenir en la formación de los cuadros estadísticos del registro, cuidando de la corrección con que deben ser llevados los libros en las comandancias de los distritos de reclutamiento y muy especialmente en la formación exacta y oportuna de los documentos referentes a la movilización del depósito y reservas; cerciorarse de que las juntas instructoras inicien sus funciones en la fecha señalada por el Reglamento y que sus labores duren el tiempo prescrito, evitando que las autoridades cantonales subalternas abusen del elemento indígena; llevar en el Estado Mayor de la Zona, los cuadros anuales de la inscripción militar de todo el territorio de su jurisdicción para elevar al Estado Mayor General los cuadros de categorías; impartir a las autoridades de su jurisdicción órdenes precisas, fijando los puntos de concentración para los conscriptos llamados al servicio, de conformidad a las instrucciones superiores que reciban; dictar las providencias necesarias para la preparación de cuarteles y recursos para la recepción de los contingentes convocados, solicitando al Ministerio de Guerra las órdenes pertinentes con la oportunidad debida; confeccionar las nóminas de los conscriptos hábiles presentados en el territorio de la Zona, con especificación de los Departamentos de su procedencia y trasmitirlas al Estado Mayor General para los efectos del sorteo; pasado el reclutamiento, elevar al Ministerio de Guerra y al Estado Mayor General, separadamente, un informe sobre el resultado de el con los cuadros numéricos de hábiles, inhábiles, aplazados, eximidos y dispensados, proponiendo las medidas y reformas que juzgaren convenientes..

Los Comandantes de Zona estudian también la organización defensiva del territorio correspondiente a su jurisdicción, visitando las fronteras internacionales que le corresponden, a fin de conocer las condiciones militares y deben solicitar a quien corresponda las providencias que no sean de sus atribuciones, tendientes a proveer la defensa nacional.

Fuera de las anteriores atribuciones, los Comandantes de Zona tienen otras de orden secundario, especificadas detalladamente en el decreto de 18 de marzo de 1919.

Grados militares.—La ley de 2 de diciembre de 1907 establece los siguientes grados en la jerarquía militar: Soldado.—Soldado distinguido.—Cabo.—Sargento 2°.—Sargento 1°..—Subteniente.—Teniente.—Capitán.—Mayor.—Teniente Coronel.—Coronel.—General de Brigada.—General de División.—Mayor General.

Los grados militares, conferidos en forma legal, tienen validez de por vida y no puede privárseles a los oficiales de su grado sino mediante sentencia pronunciada por tribunal competente.

Personal del Ministerio de Guerra y Colonización.—Ministro, Dr. Pedro Gutiérrez; Departamento de Guerra. Ayudante General, Coronel José L. Pol; Secretario, Dr. Telmo L. Solares; Jefe de la Sección de Justicia y Solicitudes, Teniente Coronel Justiniano Céspedes; Jefe de la Sección de Armas y Escalafón, Teniente Coronel Armando Alvarez; Jefe de la Sección de Inspección y Contabilidad, Teniente Coronel Pedro Cueto Valda; Ayudante de Ordenes, Capitán Carlos Ergueta; Jefe de la Sección de Correspondencia y Archivo, Sr. Demetrio Méndez; Contador, Sr. Humberto Alarcón Muñoz; Auxiliares, Señores: Julio Arias, José M. Blanco, Félix R. Fajardo, Macedonio Troche, Juan de Dios Valencia, Ricardo Agramont, Carlos Ergueta.

Departamento de Colonización.—Oficial Mayor, Dr. José Lavadenz; Jefe de Sección, Delio Echazú; Jefe del Registro de Tierras, Sr. Belisario Zárate; Cartógrafo, Sr. Octavio Nieva; Archivero, Sr. Jaime Cajías; Oficial Primero, Sr. José Bacón; Auxiliares: Señores: Rafael Subieta, Guillermo Sainz B., Jesús Vargas.

ADMINISTRACION LOCAL

Prefectos.—Los Prefectos son funcionarios dependientes del Poder Ejecutivo que tienen el gobierno superior en lo politico, administrativo y económico de los Departamentos. Residen en la capital de éstos.

Cada Prefecto es también Comandante General del Departamento de su jurisdicción. Los Ministerios de Estado son los órganos superiores inmediatos en sus relaciones con el Gobierno.

Para ser Prefecto se requiere ser bolivano de nacimiento o naturalizado con cino años de residencia fija en el país, ser ciudadano en ejercicio y tener treinta o más años de edad.

La Lev de Organización Política determina para los Prefectos las atribuciones siguientes:

Cumplir y hacer cumplir las leyes, los decretos, órdenes y resoluciones del Poder Ejecutivo, cuidando de su publicación en el Boletín Oficial del Departamento y de su circulación a quienes corresponda.

Mantener, bajo su responsabilidad, el orden público y proteger la personas y las propiedades contra los ataques de hecho

Para cumplir este deber tiene la facultad de requerir la fuerza armada, sea del Ejército o de la guardia nacional, estando obligados los respectivos jefes a prestar inmediata obediencia, bajo la más estricta responsabilidad.

En los casos de sedición, asonada y otras graves perturbaciones del orden público, cuidará de que sea llenado el requisito de las intimaciones que prescribe el Código Penal.

Convocar a elecciones populares en los períodos designados por la ley o cuando lo ordene el Ejecutivo.

Elevar, con su informe, ante el respectivo Ministro, las peticiones que deben hacer por su conducto los funcionarios del ramo administrativo, político, municipal y policiario del Departamento.

Vigilar todas la oficinas y establecimientos de la administración pública, en el territorio de su mando, dictando providencias para corregir la faltas e irregularidades de que tenga conocimiento.

Cuidar de que los juzgados y tribunales de justicia tengan abierto su despacho y ejerzan sus funciones durante las horas de trabajo prescritas por la ley. En caso de notar infracciones en este orden se limitará a dirigir a quien corresponda advertencias verbales o por escrito, dando parte de lo ocurrido al Presidente de la Corte Suprema, si lo estimare conveniente.

Organizar procesos administrativos contra los funcionarios omisos en el cumplimiento de sus deberes para el solo fin de dar cuenta a los superiores de quienes dependan.

Conceder licencia a sus subalternos, a los jueces y fiscales de provincia, dentro de los límites establecidos por la ley.

Remitir al Gobierno las actas de los escrutinios generales y proclamación de Senadores, diputados y munícipes de su Departamento, con informe relativo a los defectos que notare en las elecciones.

Poner en conocimiento del Ministro de Gobierno las ordenanzas y acuerdos municipales para el ejercicio de la atribución 8a. del artículo 89 de la Constitución acompañando los comprobantes precisos.

Vigilar sobre la conducta de los subprefectos de las provincias de su Departamento, pudiendo pedir la remoción de los que falten a su deber, sin perjuicio de hacerlos juzgar con arreglo a las leyes.

Solemnizar los días cívico-nacionales, previo acuerdo con la Municipalidad, y dirigir invitaciones para las asistencias u otros actos oficiales.

Prestar el auxilio que soliciten las Municipalidades para la ejecución de sus ordenanzas y resoluciones.

Nombrar conductores de valija, con cargo de aprobación suprema.

Vigilar sobre la conducta de los empleados de correos y telégrafos, procurando el buen servicio de las oficinas e informar al Gobierno de los abusos que notare.

Cooperar con su autoridad a la apertura, composición y mejora de los caminos, puentes y calzadas, dirigiendo a la Municipalidad las iniciativas que creyere necesarias y poniéndose de acuerdo con ella para las obras que emprendiere u órdenes que comunicare al respecto.

Cuidar de la conservación de los establecimientos y edificios públicos y promover las reformas que juzgare convenientes.

Visitar las provincias de su Departamento e informar al Gobierno acerca de las necesidades administrativas y políticas que deban satisfacerse en cada una de ellas.

En lo policiario le corresponde dirigir la policía de seguridad, reprimiendo cualquier abuso que notare y vigilar el cumplimiento del Reglamento de la materia.

Poner el *cúmplase* en los títulos o despachos que expidiere el Gobierno para el servicio departamental, a fin de que se tome razón en las oficinas fiscales respectivas.

Calificar y aprobar las fianzas que deban prestar los administradores de los Tesoros Departamentales, los subprefectos y cualquier recaudador de fondos fiscales con acuerdo de la mesa de almonedas.

Presidir la junta de Almonedas ante la que deban rematarse los im-

puestos, bienes y rentas fiscales del Departamento; otorgar las respectivas escrituras y títulos de adjudicación, previa aprobación del Gobierno en los casos en que la ley lo exija y franquear los recudimientos respectivos.

Dictar las órdenes correspondientes para la recaudación de contribuciones e impuestos creados con arreglo a la Constitución, lo mismo que para el cobro de los empréstitos internos.

Exigir que los subprefectos y recaudadores de rentas públicas hagan los empoces correspondientes en el Tesoro Departamental, dentro de los términos fijados por la ley e informar al Gobierno sobre las omisiones que notare, sin perjuicio de seguir los respectivos juicios coactivos.

Tramitar y resolver los juicios coactivos de apremio y pago contra los deudores a la hacienda pública, con sujeción a las leyes.

Decretar el pago de los presupuestos que presentaren los empleados departamentales, con sujeción a la ley financial.

Autorizar los gastos extraordinarios de carácter departamental, dentro de los límites establecidos por la ley.

Vigilar la conducta de los administradores así como de los asentistas o cobradores de rentas fiscales.

Preparar y tramitar los asuntos y reclamos referentes a impuestos, cuya resolución corresponde al Gobierno o al Tribunal de Cuentas.

Dar fiel cumplimiento a las providencias, resoluciones e instrucciones que el Supremo Tribunal de Cuentas expida en el legítimo ejercicio de sus facultades.

Rubricar, con el Fiscal de Distrito, y el Notario de Hacienda, los ibros principales del Tesoro Póblico y suscribir las diligencias con que éstos se abren y cierran.

Examinar, a principio de cada mes, el balance, tanteo o corte de cuentas de los Tesoros Departamentales y dictar las órdenes necesarias para su verificacióón debiendo firmar en los libros y balances respectivos con el Fiscal de Distrito, administrador y Notario de Hacienda, previo examen prolijo de los comprobantes, especialmente de los relativos a ingresos y egresos de la Caja.

Mandar que se forme, a principio de cada año, inventario general de las existencias en dinero, efectos, muebles y demás bienes pertencientes al fisco, para los fines de contabilidad.

Elevar ante el Gobierno, un mes antes de que abra sus sesiones el Congreso, un informe de los actos más notables de la administración en el año transcurrido, con más un estado de los ingresos y egresos departamentales.

Entender en las solicitudes de adjudicación de vetas para la explotación de sustancias minerales, con estricta sujeción a la ley de minería.

Proveer por medio de los intendentes, subprefectos y corregidores, a la subsistencia de las tropas que transitaren por su Departamento, cuidando de reprimer cualesquiera abusos que se cometieren.

Proporcionar los alojamientos y cuarteles precisos para el Ejército.

Los Prefectos ejercen jurisdicción dentro de los límites del Departamento para el que han sido nombrados. Duran en el ejercicio de su cargo el período de cuatro años y perciben la dotación que las asigna la ley financial.

En caso de impedimento, son reemplazados interinamente por el Jefe de Policía de la capital del Departamento.

Las Prefecturas son atendidas por el personal que fija, cada dieciocho meses, la ley de presupuesto. Las Secciones más importantes son: Secretaría, Sección de Minas, Sección de Hacienda y Archivo.

Prefectos en actual ejercicio.—Desempeñan las Prefecturas de la República, los funcionarios siguientes: Chuquisaca, Coronel Federico Román; La Paz, Dr. Sebastián M. Estenssoro; Oruro, Teniente Coronel José Ayoroa y V.; Cochabamba, Dr. José David Ichaso; Potosí, Dr. Manuel Diez Canseco; Santa Cruz, Teniente Coronel Demetrio Ramos; Tarija, Dr. Moisés Navajas; Beni, Rodolfo Barriga.

Injusto sería cerrar este capítulo sin hacer mención del Prefecto del Departamento de La Paz Dr. Abdón S. Saavedra, que durante su administración inteligente y patriótica, ha desarrollado laboriosidad, distinguiéndose por las numerosas obras públicas que ha iniciado y concluido en el Departamento de su mando, y por las que comenzadas por él se trabajan ahora por el nuevo Prefecto Dr. Sebastián M. Estenssoro.

Asistencias Públicas Departamentales.—En cada capital de Departamento funciona una repartición administrativa denominada Asistencia Pública Departamental, que está encargada de atender las curaciones de urgencia, efectuar la vacunación en los establecimientos de instrucción, cuarteles y demás instituciones y dirigir las campañas contra las epidemias que se presentaren. Dependen directamente del Prefecto del Departamnto.

Subprefectos.—Los Subprefectos son funcionarios que tienen el gobierno político, administrativo y económico en las provincias. Dependen de los Prefectos y residen en las capitales de provincia cuyo gobierno les está encomendado. Duran en el ejercicio de su cargo el período de cuatro años.

Son atribuciones de los Subprefectos:

Ejecutar las órdenes y resoluciones que le comunicare la Prefectura del Departamento.

Recaudar bajo su responsabilidad las contribuciones, impuestos y empréstitos referentes a su provincia y que corren a su cargo.

Certificar al pie de los presupuestos que presentaren los empleados de la provincia, informando acerca de su conducta.

Elevar ternas para el nombramiento de Corregidores de cantón y poner el *cúmplase* en sus nombramientos y posesionarlos.

Nombrar los alcaldes de campaña con arreglo a la ley.

Dirigir y vigilar la conducta de los Corregidores, reprimiendo cualesquier abuso que notare.

Recorrer o visitar anualmente todos los cantones de su provincia e informar a la Prefectura acerca de las necesidades de cada nocalidad.

Corregidores.—El gobierno de los cantones está encomendado a los Corregidores, funcionarios dependientes de, la Subprefectura respectiva. Duran en el ejercicio de su cargo el período de un año, sin derecho a reelección. Los corregimientos son cargos concejiles. Sus atribuciones son las siguientes:

Ejecutar las órdenes legítimas que le comunique el Subprefecto.

Recaudar las contribuciones e impuestos, impidiendo se cometan abusos en su percepción.

Vigilar que los alcaldes parroquiales administren justicia y dar cuenta a la Municipalidad y a los jueces de las faltas y omisiones que notaren.

La dirección y vigilancia de los alcaldes campaña.

Ejercer la policía de seguridad del cantón, con sujeción al Reglamento respectivo.

Policías de Seguridad.—Las Policías de Seguridad son organismos dependientes del Ministerio de Gobierno y de las respectivas Prefecturas; tienen por objecto la conservación del orden público, el resguardo de las garantías personales y reales, la prevención de los delitos y faltas y la persecución de los delincuentes, para ponerlos a disposición de las autoridades llamadas por ley a juzgarlos. Según la ley de 10 de febrero de 1910, las Policías de Seguridad son de carácter nacional. Las principales atribuciones de la Policía de Seguridad, son las siguientes:

Cumplir y ejecutar con arreglo a la Constitución a las leyes las órdenes de la Prefectura, sea que emanen del Gobierno o directamente de ella.

Cooperar a la ejecución de los mandamientos y resoluciones judiciales.

Conservar el orden público, requiriendo en su caso, el empleo de la fuerza armada, conforme al artículo 199 del Código Penal.

Aprehender a los que provocaren rebelión, sedición, motín o tumulto.

Perseguir y aprehender a los delincuentes in *fraganti,* organizando las primeras diligencias del sumario con arreglo a ley.

En todos los casos de robo y hurto inquirirá activamente por la cosa sustraída y aprehenderá a los sindicados.

Contener las riñas y peleas que se suscitaren en público y prestar auxilio que solicitaren los dueños de casa para reprimir las que ocurrieren en domicilio.

Capturar a los que escalen u horaden paredes, falseen cerraduras, o sean descubiertos en actos preparatorios de atacar la seguridad personal o real.

Mantener el orden en las funciones religiosas u otras concurrencias públicas que exigieren la intervención de la policía.

Recoger del tránsito público a los locos, dementes o imbéciles, conduciéndolos al hospital, hospicio o casa de caridad.

Conducir en el acto al puesto de guardia de la policía a las personas embriagadas que turben el orden o llamen la atención con acciones, gritos o cantares.

Cooperar a la ejecución de las medidas que acordare el protomedicato, sus tenencias y la Municipalidad para impedir los estragos de una epidemia.

Conducir a sus casas o a la policía a personas y niños extraviados en las calles o alrededores de la población.

Prestar inmediato socorro a las personas que aparezcan heridas o aquejadas de una enfermedad repentina a efecto de que sean conducidas a sus casas, hospital, botica u otro lugar donde puedan recibir la primera curación. Cuando la herida o enfermedad hiciere presumir la comisión de algún delito, se peseguirá inmediatamente a los sindicados.

Auxiliar a las personas que sufran alguna desgracia intempesctiva, como incenido, asalto u otro accidente grave.

Dar parte a la Municipalidad de la existencia de cadáveres insepultos para que sean enterrados en el panteón público, averiguando previamente las generales de las persona muerta, las causas de su fallecimiento y otros detalles que se conceptuen útiles para los fines de la ley civil y de la Policía Judicial.

Proteger a los indígenas, vivanderos y a toda persona desvalida o forastera, impidiendo la exigencia de servicios forzados y cualesquiera violencias a sus personas, efectos o acémilas.

Impedir que se expongan al público, vendan, regalen o distribuyan escritos, pinturas, estampas u otras manufacturas obsenas e inmorales. Estos objetos serán recogidos e inutilizados públicamente, sujetando a los culpables al juicio respectivo.

Reprimir y castigar a los que profieran en público expresiones obscenas e indecentes o ejecuten acciones que ofendan a la moral.

Impedir los juegos de azar y las rifas fraudulentas dando parte a la autoridad respectiva.

Perseguir y denunciar todo contrabando que se cometa en perjuicio de los intereses fiscales o municipales.

Impedir que vaguen por las calles o plazas animales feroces, perjudiciales o enfermos con hidrofobia u otro mal repugnante o contagioso.

Mandar se entierren los animales que aparezcan muertos en las calles.

Poner en conocimiento de la Municipalidad la existencia de obras ruinosas que amenacen desplomarse sobre la vía pública con peligro de los transeuntes.

Perseguir y conducir ante la Municipalidad a los que hurten, averíen o inutilicen los faroles, verjas u otros útiles de comodidad y ornato público, así como a los que rayen o ensucien las paredes o puertas de los edificios y de las calles de la población.

Vigilar de acuerdo con la Municipalidad si en los trabajos mineralógicos se atiende debidamente a la seguridad y salubridad de los trabajadores.

Tomar todas las precauciones precisas para asegurar las personas y bienes de los habitantes y mantener el orden público por todos los medios legales, aunque no se hallen previstos en las atribuciones anteriores.

El personal de las Policías de la República varía en relación a la importancia de las capitales de Departamento y de provincia. Su jefe inmediato es un funcionario denominado Intendente. Las secciones más importantes son las de Secretaría Investigaciones e Identificación, Comisaría y Policía Secreta.

La Gendarmería de cada Departamento está a cargo de la Policía de Seguridad de la capital.

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO NACIONAL

El artículo 30 de la Constitución Política del Estado establece que el Poder Legislativo reside en el Congreso Nacional formado de dos Cámaras: la de Senadores y la de Diputados.

Las Cámaras se reunen ordinariamente cada año el día 6 de agosto en la sede del Gobierno, la ciudad de La Paz, Sus sesiones deben durar sesenta días útiles prorrogables a noventa a juicio del Congreso o a convocatoria del Ejecutivo.

El Congreso puede reunirse extraordinariamente con el acuerdo de la mayoría absoluta de ambas Cámaras o por convocatoria del Poder Ejecutivo. En ambos casos el Congreso se ocupará sólo de los asuntos designados en la convocatoria, sin perder por ello las prerrogativas de fiscalización gubernamental que tiene.

Las Cámaras deben funcionar con la presencia cuando menos de la mayoría absoluta de sus respectivos miembros, a un mismo tiempo y en un mismo lugar. Ambas Cámaras deben iniciar y concluir sus labores en un mismo día.

Los Senadores y Diputados pueden ser nombrados Presidente y Vicepresidentes de la República, Ministros de Estado, Agentes Diplomáticos o jefes militares en tiempo de guerra, quedando suspensos en el ejercicio de sus funciones legislativas por el tiempo que desempeñen aquellos cargos.

El Vicepresidente, que es Presidente nato del Congreso, no queda suspenso en el ejercicio de sus funciones legislativas sino en el caso de asumir la Presidencia de la República, o alguno de los cargos arriba expresados.

Incompatibilidades.—Fuera de los casos anteriores los Senadores y Diputados no pueden aceptar funciones y empleos cuyo nombramiento y remoción dependa del Poder Ejecutivo.

Los empleados civiles, eclesiásticos y militares cuyo nombramiento y remoción dependa exclusivamente del Ejecutivo no pueden ser Senadores ni Diputados por ningún distrito eletoral. Todos los funcionarios rentados queden incluídos en esa prohibición.

Inmunidades.—Los Senadores y Diputados gozan de inmunidades; son inviolables en todo tiempo por las opiniones que emiten en el ejercicio de sus funciones representativas.

Los Senadores y Diputados, desde el día de su elección hasta el término de la distancia para que se restituyan a su domicilio, están exentos de ser acusados, perseguidos o arrestados, salvo caso *in fraganti* sujeto a pena corporal, si la Cámara a que pertenece no concede la licencia respectiva.

No pueden ser demandados civilmente desde los sesenta días anteriores a la reunión del Congreso, hasta el término de la distancia para que se restituyan a su domicilio. No podrán ser arraigados ni apresados corponalmente en materia civil, sin previa licencia de la Cámara a que pertenecen, pudiendo fuera del término indicado concurrir como demandantes o demandados en los juicios civiles.

La ley de 6 de septiembre de 1898, interpretando el texto del artículo 47 de la Carta, establece que las inmunidades parlamentarias alcanzan todo el período del mandato, sin discontinuidad desde el día de la elección.

..*Representaciones.*—Durante el período de su mandato pueden los Senadores y Diputados dirigir representaciones al Poder Ejecutivo para el cumplimiento de las leyes y resoluciones legislativas o, simplemente, para reclamar atención a las necesidades de su distrito electoral.

Las sessiones de las Cámaras deben ser públicas, puiendo ser reservadas en caso de que los dos tercios de los miembros así lo resuelvan.

La Constitución establece que cuando un mismo ciudadano fuese elegido Senador y Diputado al mismo tiempo, deberá preferir la investidura de Senador. Si fuere elegido Diputado o Senador por dos distritos o Departamentos, lo será por el que eligiere.

El mandato representativo, como Senador o Diputado, es renunciable.

Atribuciones.—El Poder Legislativo tiene las atribuciones siguientes:

Dictar leyes, abrogarlas, modificarlas e interpretarlas.

Imponer contribuciones de cualquier clase o naturaleza, suprimir las existentes y determinar, en caso necesario, su repartimiento entre los Departamentos y provincias.

Fijar, en cada legislatura, los gastos de la administración pública.

Fijar, igualmente, en cada legislatura, la fuerza militar que ha de mantenerse en pie en tiempo de paz.

Las contribuciones se decretan por sólo el tiempo de dieciocho meses y la fuerza se fija por igual tiempo.

Autorizar al Poder Ejecutivo para contratar empréstitos, designando los fondos para servirlos; reconocer las deudas contraídas y establecer el modo de cancelarlas.

Crear nuevos Departamentos o provincias, arreglar sus límites; habilitar puertos mayores y establecer aduanas.

Fijar, el peso, ley, valor, tipo y denominación de las monedas; autorizar la emisión de Banco y arreglar el sistema de pesos y medidas.

Conceder subvenciones y garantías de interés para la construcción de ferrocarriles, canales, carreteras y demás empresas de vialidad.

Permitir el tránsito de tropas extranjeras por el territorio de la República, determinado el tiempo de su permanencia en él.

Permitir que residan cuerpos del Ejército permanente en el lugar de las sesiones del Congreso y diez leguas a su circunferencia.

Permitir la salida de tropas nacionales fuera del territorio de la República, señalando el tiempo de su regreso.

Crear y suprimir empleos públicos, determinar o modificar sus atribuciones y fijar sus dotaciones.

Decretar amnistías y conceder indultos a determinadas personas, previo informe de la Corte Suprema.

Aprobar y desechar los tratados y convenciones de toda especie.

Atribuciones propias.—Cada una de las Cámaras califica las credenciales de sus respectivos miembros; puede separarlos temporal o definitivamente de su seno; corregir las infracciones de su Reglamento; organizar su Secretaría; nombrar sus empleados; formar su presupuesto y ordenar su pago y entender en todo lo relativo a la economía y policía interior.

Casos de Congreso.—Las Cámaras se reunen en Congreso para los casos siguientes:

Abrir y cerrar sus sesiones.

Verificar el estudio de las actas de elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República; hacerlas por sí mismas cuando no resulten conformes a los artículos 84, 85, 86 y 87 de la Constitución.

Recibir el juramento de los funcionarios expresados en el párrafo anterior.

Admitir o negar la excusa de los mismos.

Aprobar o negar los tratados y convenios públicos celebrados por el Poder Ejecutivo.

Reconsiderar las leyes observadas por el Poder Ejecutivo.

Resolver la declaratoria de guerra a petición del Poder Ejecutivo.

Aprobar o desaprobar la cuenta de Hacienda que debe presentar el Ejecutivo.

Determinar el número de la fuerza armada.

Dirimir, por dos tercios de votos de la totalidad de sus miembros, las competencias que les susciten el Ejecutivo y la Corte Suprema, y por mayoría absoluta de votos las que se susciten entre los expresados Poderes o entre las Cortes de Distrito y la de Casación.

CAMARA DE DIPUTADOS

Composición.—La Cámara de Diputados se compone de los Representantes elegidos por el voto popular directo, a simple pluralidad de sufragios. El número de Diputados se halla determinado por la ley, y es actualmente setenta, como sigue:

Departamento de Chuquisaca		
Por la capital y las provincias de Yamparáez y Oropeza	4	diputados.
Por la provincia de Tomina	1	"
Por la provincia del Azero	1	"
Por la provincia de Cinti	2	"
	8	diputados.
Departamento de la Paz		
Por la capital	4	diputados.
Por la provincia Los Andes	1	"
Por la provincia Caupolicán	1	"
Por la provincia Ingravi	1	"
Por la provincia Inquisivi	1	"
Por la provincia Larecaja	1	"
Por la provincia Loaiza	1	"
Por la provincias Muñecas y Camacho	1	"
por la provincia Pacajes	1	"
Por la provincia de Nor Yungas	1	"
Por la provincia de Omasuyos	1	"
Por la provincia Sicasica	1	"
Por la provincia Sud Yungas	1	"
	16	diputados.
Departamento de Cochabamba		
Por la capital y el cercado	4	diputados.
Por la provincia de Ayopaya	1	"
Por la provincia de Cliza	1	"
Por la provincia Campero	1	"
Por la provincia Chapare	1	"
Por la provincia Mizque	1	"
Por la provincia Tarata	1	"
Por la provincia Totora	1	"
Por las provincias de Arque y Capinota	1	"
Por las provincias de Punata y Arani	1	"
Por las provincias de Tapacarí y Quillacollo	1	"
	14	diputados.
Departamento de Potosí		
Capital y provincia Frías	4	diputados.
Por la provincia Chayanta	1	"
Por la provincia Linares	1	"
Por la provincia Porco	1	"
Por la provincia Nor Chichas	1	"
Por la provincia Sud Chichas	1	"
Por las provincias Charcas y Bustillo	1	"
Por las provincias Nor y Sud Lípez	1	"
	11	diputados.
Departamento de Oruro		
Por la Capital y el cercado	3	diputados.
Por la provincia Abaroa	1	"
Por la provincia Sarangas	1	"
Por la provincia Poopó	1	"
	6	diputados.
Departamento de Tarija		
Por la Capital y el cercado	2	diputados.
Por la provincia Méndez	1	"
Por las provincias Arce y Avilés	1	"
Por las provincias Gran Chaco y O'Connor	1	"
	5	diputados.

Departamento de Santa Cruz

Por la Capital, el cercado y la provincia del Sara	3	diputados.
Por la provincia Cordillera	1	"
Por la provincia Chiquitos	1	"
Por la provincia Vallegrande	1	"
Por las provincias Velasco y Ñuflo de Chávez	1	"
	7	diputados.

Departamento del Beni

Por la Capital, el cercado y la provincia Iténez	2	diputados.
Por las provincias Yacuma y Vaca Diez	1	"
	3	diputados.

Resúmen

Departamento de Chuquisaca	8	diputados.
Departamento de La Paz	16	"
Departamento de Cochabamba	14	"
Departamento de Potosí	11	"
Departamento de Oruro	6	"
Departamento de Tarija	5	"
Departamento de Santa Cruz	7	"
Departamento del Beni	3	"
Total	70	diputados.

Condiciones para ser Diputado.—Son legalmente indispensables las siguientes condiciones para ser Diputado:

Estar inscrito en el Registro Cívico, tener 25 años cumplidos, ser boliviano de nacimiento o naturalizado con 5 años de residencia fija en el país; poseer una renta anual de Bs. 400.—procedentes de una profesión, industria o propiedad inmueble; no haber sido condenado a penar corporal por los tribunales ordinarios.

Período del mandato.—Los Diputados duran en el ejercicio de sus funciones cuatro años, renovándose por mitad en cada bienio; en el primero la renovación se hace por suerte. Pueden ser reelegidos indefinidamente.

Atribuciones privativas.—Son a tribuciones privativas de la Cámara de Diputados:

Imponer contribuciones de cualquier clase o naturaleza, suprimir las existentes y determinar, en caso necesario, su repartimiento entre los Departamentos y provincias.

Fijar en cada legislatura los gastos de la administración pública.

Fijar, igualmente, en cada legislatura, la fuerza militar que ha de mantenerse en pie en tiempo de paz.

Autorizar al Ejecutivo para contratar empréstitos, designando los fondos para servirlos. Reconocer las deudas contraidas y establecer el modo de cancelarlas.

Acusar ante el Senado al Presidente y Vicepresidente de la República, a los Ministros de Estado, a los de la Corte Suprema y a los Agentes Diplomáticos, por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

Elegir Magistrados de la Corte Suprema, de las ternas propuestas por el Senado.

Dietas.—Según la resolución de 12 de agosto de 1911 los Diputados perciben tres libras esterlinas diarias por sesión útil de cuatro horas con un intermedio máximo de media hora.

CÁMARA DE SENADORES

Composición.—El Senado de la República se compone de 16 Senadores que corresponden a dos por Departamento.

Condiciones de elegibilidad.—Son condiciones legalmente indispensables para ser Senador:

Ser boliviano de nacimiento o naturalizado con cinco años de residencia fija en el país y ciudadano inscrito en el Registro electoral, tener 35 años cumplidos; tener una renta de Bs. 800.—que provengan de propiedad inmueble, de industria o profesión. No haber sido condenado a pena corporal por sentencia pronunciada por los tribunales ordinarios.

Período del mandato.—Los Senadores ejercen su mandato por seis años, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El Senado se renueva por tercias partes, debiendo salir por suerte un tercio en cada uno de los dos primeros bienios.

Atribuciones privativas.—Son atribuciones de la Cámara de Senadores:

Oir las acusaciones hechas por la Cámara de Diputados contra el Presidente y Vicepresidente de la República, contra los Ministros de Estado, los de la Corte Suprema y los Agentes Diplomáticos, por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones. En este caso se limita el Senado a decir si ha o no lugar a la acusación propuesta. Si se decide por la afirmativa, suspende de su empleo al acusado y lo pone a disposición de la Corte Suprema, para que lo juzgue conforme a las leyes. El Senado juzga definitivamente a los Ministros de la Corte Suprema y les aplica la responsabilidad, ya sea que la acusación provenga de la Cámara de Diputados, de querella de los ofendidos o de denuncia de cualquier ciudadano. En los casos previstos por los dos incisos anteriores, es necesario el voto de los dos tercios de los miembros presentes.

Proponer ternas para Arzobispo y Obispos, a fin de que sean presentados por el Poder Ejecutivo para la institución canónica.

Proponer ternas para Magistrados de la Corte Suprema, a fin de que la Cámara de Diputados haga la elección.

Rehabilitar como bolivianos y como ciudadanos, respectivamente, a los que hubieran perdido estas calidades.

Permitir a los bolivianos la admisión de honores, empleos, títulos o emolumentos de otro Gobierno, siempre que no se opongan a las leyes de la República.



Hall del Palacio del Parlamento.

Elegir, en votación secreta, de las ternas propuestas por el Poder Ejecutivo, a los Generales y Coroneles del Ejército.

Decretar premios y honores públicos a los que los merezcan por sus servicios a la República.

Dietas.—Los Senadores perciben igual remuneración que los Diputados.

Diputados y Senadores suplentes.—Las Cámaras de Diputados y Senadores pueden, por ausencia de los titulares, llamar a los suplentes calificando las credenciales respectivas.

Organización interna de las Cámaras.—Las Cámaras constituyen su mesa directiva en las primeras sesiones de la legislatura. El Vicepresidente de la República es el Presidente nato del Senado, pudiendo éste elegir su Presidente que actuará a falta de aquél. El Senado nombra de su seno al Secretario que, juntamente con el Presidente electivo, duran un año en el ejercicio de sus funciones.

La mesa directiva de la Cámara de Diputados se compone del Presidente, dos Vicepresidentes y dos Secretarios los que duran un año en el ejercicio de su cargo. Son nombrados en las primeras sesiones de la legislatura por mayoría absoluta de votos.

El Senado tiene ocho comisiones permanentes que atienden los ramos siguientes: Constitución y Policía Judicial, Negocios Internacionales y Culto, Hacienda, Industria y Obras Públicas, Justicia y Peticiones, Instrucción Pública, Administración Política y Municipal, Guerra, Colonias y Agricultura.

La Cámara de Diputados organiza 17 comisiones permanentes encargadas de atender los ramos siguientes: Poderes, Constitución y Policía Judicial, Negocios Diplomáticos, Hacienda y Contabilidad, Presupuesto, Administración Política y Municipal y de Policía de Seguridad, Justicia, Instrucción Pública, Guerra, Industria, Obras Públicas, Vialidad y Navegación, Culto, Peticiones, Colonias y Agricultura, Minería, Higiene y Salubridad.

Formación de las leyes.—Las leyes pueden tener origen en cualquiera de las dos ramas del Poder Legislativo, o por mensaje del Ejecutivo. Aprobado un proyecto de ley en la Cámara de origen, pasa a la otra para su discusión y aprobación en el período de aquella legislatura. Si un proyecto de ley es rechazado en la Cámara de origen, no puede ser nuevamente propuesto en ninguna de las Cámaras hasta la siguiente legislatura.

Cuando la Cámara revisora desecha en su totalidad un proyecto de ley, la Cámara de origen puede tomarlo de nuevo en consideración y si insiste por una mayoría de dos tercios de los miembros presentes, pasará por segunda vez a la otra Cámara, y si ésta, por dos terceras partes, reitera su reprobación, no será considerado, entendiéndose como aprobado el proyecto si no ha sido reiterada la reprobación.

Cuando se reitere la reprobación o cuando la Cámara de origen no insista en su aprobación, el proyecto no podrá ser presentado sino en la próxima legislatura.

Si la Cámara revisora se limita a enmendar o modificar el proyecto, éste se considerará aprobado en caso de que la Cámara de origen acepte por mayoría absoluta las enmiendas o modificaciones. Si no las acepta y si las corrige y altera, se reunen las dos Cámaras para deliberar en un solo debate, bajo la presidencia del presidente del Senado. En caso de aprobación se remitirá al Ejecutivo para su promulgación. Si fuere desechado no podrá ser propuesto de nuevo sino en la próxima legislatura.

El proyecto sancionado por las Cámaras puede ser promulgado por el Poder Ejecutivo.

Veto.—El Presidente de la República puede observar los proyectos de ley sancionados por las Cámaras en el término de diez días desde que se le envió para su promulgación, pero solo en el caso de que en su discusión no hubiese estado presente el Ministro a cuyo departamento corresponde la ley.

El proyecto no observado en el término indicado debe ser promulgado como ley de la República, y si en ese término recesare el Congreso, el Presidente publicará en el periódico oficial el mensaje que contenga sus observaciones para que las considere la próxima legislatura.

Si ambas Cámaras, reunidas en Congreso, consideran infundadas las observaciones del Presidente de la República, por una mayoría de dos tercios de sus miembros presentes, el Jefe del Ejecutivo tiene el deber de promulgar la ley. Si así no lo hace, la promulgará el Presidente del Senado para que tenga fuerza de tal.

Petición de informe.—Minutas de communicación.—Interpelación.—Los Senadores y Diputados, en ejercicio de su derecho representativo y fiscalizador, pueden solicitar los informes, o verbales o escritos, que estimaren necesarios, los que serán absueltos por los Ministros de Estado a los que se dirigieren. Pueden, igualmente, en minutas de comunicación, instar al cumplimiento de leyes, resoluciones y decretos supremos que sean de interés para sus distritos o para la colectividad nacional. En casos precisos se hallan facultados para formular interpelaciones sobre los asuntos que estimaren convenientes.

PODER JUDICIAL

Uno de los tres altos Podres del Estado es el Judicial, al que está encomendada la regulación de las relaciones de los particulares entre si y de éstos con el Estado, la aplicación fiel de las leyes y el contralor de los otros Poderes en sus atribuciones y su recíporoca independencia.

Administran justicia en la República: la Corte Suprema, las Cortes de Distrito, los Jueces de Partido, los Jueces Instructores y los demás tribunales y juzgados establecidos por la ley.

La administración de justicia es gratuita de parte de los funcionarios que ejercen jurisdicción y gozan de sueldo.

Corte Suprema.—La Corte Suprema es el más alto tribunal de justicia. Se compone de siete vocales, cuya elección la hace la Cámara de Diputados, a propuesta en terna del Senaodo. Reside en la capital de la República, la ciudad de Sucre.

Personal de la Corte Suprema.—Forman parte de ese alto tribunal de justicia el Dr. Luis Paz, como Presidente y los doctores Angel Sandoval, Enrique Velasco y G., Manuel M. Cossio, Juan de la Cruz Delgado, Manuel Ordóñez López y José A. Seoane, como vocales. Desempeña la Secretaría el Dr. Enrique Ipiña.

Condiciones de elegibilidad.—Para ser vocal de la Corte Suprema, la Constitución Política del Estado exige las siguientes condiciones:

Ser bolivano de nacimiento o naturalizado con cinco años de residencia fija en el país y tener más de cuarenta años de edad.

Haber sido Ministro de alguna Corte Superior o Fiscal de Distrito por cinco años, o haber ejercido durante diez, con crédito, la profesión de abogado.

No haber sido condenado a pena corporal en virtud de sentencia ejecutoriada.

Atribuciones.—Las principales atribuciones de la Corte Suprema son conocer:

De los recursos de nulidad conforme a las leyes, y fallar al mismo tiempo sobre la cuestión principal.

En única instancia, de los asuntos de puro derecho, de cuya decisión depende la constitucionalidad o inconstitucionalidad de las leyes, decretos y cualquier género de resoluciones.

En todos los casos en que la Constitución le atribuye jurisdicción privativa.

De las causas de responsabilidad de los Agentes Diplomáticos y Consulares, de los Comisarios Nacionales, de los vocales de las Cortes Superiores, Fiscales de Distrito, vocales del Tribunal Nacional de Cuentas y Prefectos, por faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones.

De las causas contenciosas que resulten de los contratos, negociaciones y concesiones del Poder Ejecutivo y de las demandas contencioso-administrativas a que dieren lugar las resoluciones del mismo.

De todas las materias contenciosas relativas al Patronato Nacional que ejerce el Gobierno Supremo de la República.

Dirimir las competencias que se susciten entre los Concejos Municipales y entre éstos y las autoridades políticas, y entre los unos y las otras con las Juntas Municipales de las provincias.

Organización.—Los vocales de la Corte Suprema, después de prestar el juramento respectivo ante el Congreso, eligen su Presidente, que lo es también de cada una de sus salas; dura en ese cargo diez años, con derecho a reelección.

Como el Congreso funciona en La Paz, comisiona para la formalidad del juramento al Cabildo Eclesiástico de Sucre.

Los vocales de la Corte Suprema duran diez años en sus funciones.

Conjueces.—La Corte Suprema, en las primeras sesiones de cada, año, nombra un número determinado de Conjueces para que formen sala cuando los vocales se excusan por algún impedimento legal.

Interinatos.—Cuando se produce una vacante en el Supremo Tribunal de Justicia y no es posible llenarla a causa del receso de las Cámaras legislativas, el Poder Ejecutivo tiene facultad para nombrar con carácter interino al magistrado que ha de ejercer esas altas funciones, mientras el cargo sea provisto en forma legal.

Atribuciones del Presidente.—El Presidente de la Corte Suprema tiene entre otras atribuciones la de velar por la recta y cumplida administración de justica en toda la República, dirigiendo a todos los magistrados las incitativas, amonestaciones y observaciones necesarias, de acuerdo con los vocales de la Corte, o haciendo que el Fiscal General entable las acusaciones que correspondan a las peticiones permitidas por la Constitución y la ley.

Cortes de Distrito.—Las Cortes de Distrito son altos tribunales que funcionan en las capitales de Departamento. Compónense de cinco vocales las de Chuquisaca, La Paz, Potosí, Cochabamba y Oruro y de tres las de Santa Cruz, Tarija y el Beni.

Personal de las Cortes de Distrito.—Chuquisaca. —Presidente, Dr. Anibal Calvo; Vocales, doctores Abel Torricos, Luciano López, Baldomero Fernández y una vacante.—La Paz.—Presidente, Dr. Manuel Ventemillas; Vocales, doctores, Néstor Cerruto, Simón Barrera y G., Félix Rojas y Fidel Mas.—Oruro.—Presidente, Dr. Guillermo Mier y León; Vocales, doctores Celso Molina, Balbino Lascano, Demetrio Molina y una en acefalía.—Cochabamba.—Presidente, Dr. Abel Almarás; Vocales, doctores Constantino Morales, Borda La Tapia, Espectador Camacho y Daniel del Granado.—Potosí.—Presidente, Dr. Eloy Cabezas; Vocales doctores José Zevallos, Julio Lalanne, Samuel Garrón, Arturo Carranza.—Santa Cruz.—Presidente, Dr. Teodoro Limpias P., Vocales doctores Horacio Lijerón y Plácido Molina M.—Tarija.—Presidente, Dr. Virgilio Lema; Vocales, doctores Juan Hevia y Vaca y Gabino Pereira.—Beni.—Presidente, Dr. Manuel G. Céspedes; vocales doctores Demetrio Callaú y Víctor Aldana S.

Los vocales de las Cortes de Distrito son elegidos por el Senado a propuesta en terna de la Corte Suprema y duran seis años en sus funciones.



Vista General del Palacio de Justicia (Fachada Sobre la Calle Potos).

Condiciones de elegibilidad.—Para ser vocal de las Cortes de Distrito o Juez superior, se requiere ser ciudadano en ejercicio y mayor de treinta años; haber sido Fiscal o Juez de Partido por cuatro años, o haber ejercido con crédito por ocho años la profesión de abogado.

Atribuciones.—Son atribuciones de las Cortes de Distrito:

Conocer en grado de apelación de los juicios civiles y criminales en que conozcan los jueces de partido en primera instancia, y resolver en juicio verbal los recursos de nulidad que se interpongan de los autos y sentencias pronunciadas en segunda instancia por los mismos.

Decretar la acusación en los casos designados por los artículos 72 y 73 de la ley suplementaria de 20 de marzo de 1877, con los recursos a que se refiere el 74 de la misma.

Conocer de los recursos de fuerza de que trata el Cóldigo de Procedimientos, los cuales se interpondrán ante la Corte de Distrito a que pertenezca la autoridad eclesiástica que haya inferido la fuerza.

Dirimir las competencias que se susciten entre los jueces de partido, entre los jueces instructores de diferentes provincias, entre los tribunales especiales, y entre éstos y los jueces ordinarios, entre éstos y los Concejos o Juntas Municipales y entre las Juntas Municipales de la comprensión del distrito.

Juzgar y conocer de las causas de responsabilidad de los jueces y fiscales de partido, y de las de los Subprefectos, por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

Juzgar a las Municipalidades por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones, sea individual o colectivamente, sin necesidad de previo administrativo.

Conocer en apelación de los decretos de acusación y sobreseimiento conforme a ley.

Conocer en consulta de las causas civiles y criminales en los casos determinados por ley.

Oir las dudas de los juzgados inferiores sobre la inteligencia de alguna ley y dirigirlas con su informe a la Corte Suprema, para los efectos de la atribución 9a. del artículo 51, sujetando su procedimiento a lo dispuesto en los artículos 950, 951, 952 y 953 del Código de Procedimientos.

Hacer el recibimiento de abogados, secretarios, actuarios, notarios y procuradores, previo examen y las demás formalidades de ley.

Jueces de Partido y de Instrucción.—Los Jueces de Partido y de Instrucción, cuyo número depende de la ley del presupuesto y de las necesidades de cada distrito judicial, son nombrados por la Corte Suprema a propuesta en terna de las Cortes de Distrito.

Atribuciones.—Los Jueces de Partido tienen las atribuciones siguientes:

Conocer en primera instancia de todas las causas por acciones personales, reales y mixtas con excepción de las de menor cuantía y las que correspondan a juzgados o tribunales especiales.

De las causas criminales que les remitan los tribunales de acusación.

De las causas criminales y correccionales, sobre delitos que cometan en el ejercicio de sus funciones los intendentes, corregidores y demás empleados subalternos del poder administrativo, sin necesidad del previo permiso del Gobierno.

Los jueces instructores y agentes fiscales serán juzgados por los jueces de Partido en las acusaciones por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

De las causas criminales y correccionales de los alcaldes parroquiales que delincan en el ejercicio de sus funciones.

De la segunda instancia o apelación de las causas civiles de que conocen en primera instancia los jueces de instrucción.

De los recursos de nulidad que se interpongan de las sentencias en lo civil, pronunciadas en segunda instancia por los jueces de instrucción, que causen ejecutoria conforme a ley.

De los recursos de nulidad de las sentencias pronunciadas en segunda instancia por los tribunales correccionales.

Elevar ternas para el nombramiento de sus subalternos y recibir el examen de sus procuradores.

Dirimir las competencias que se promuevan entre los jueces instructores de su partido, o entre éstos y los alcaldes parroquiales del mismo.

Son atribuciones de los Jueces Instructores:

Proceder a la instrucción o formación del sumario en todas las causas criminales que se iniciaren dentro de los términos de su jurisdicción, actuando ya por sí mismos, ya por sus delegados, con sujeción a la ley del Procedimiento Criminal.

Conocer y sentenciar en apelación las causas correccionales falladas en primera instancia por los jueces parroquiales, con intervención fiscal, según las formas prescritas por los artículos 159 y siguientes del Procedimiento Criminal.

Conocer de las causas por acciones personales, reales y mixtas sobre bienes muebles o inmuebles, ordinarias o ejecutivas, desde ciento a mil bolivianos inclusive, en juicio escrito de menor cuantía, con apelación en ambos casos ante el juez de partido y el recurso de nulidad ante la Corte del Distrito, conforme a procedimientos vigentes.

Conocer en apelación de las sentencias pronunciadas en juicio verbal y en primera instancia por los alcaldes parroquiales.

Conocer, con apelación ante el juez de partido, de las demandas de denuncia de obra nueva, amparo de posesión, misión en posesión, despojo y otras acciones posesorias, como también de las demandas por perturbación o por obras hechas en las acequias o en los canales destinados al riego o al movimiento de molinos o fábricas, sin perjucio de las atribuciones administrativas determinadas en los reglamentos del Gobierno entendiéndose que cualquiera de las demandas de que habla este inciso, ha de fundarse en hechos ejecutados dentro del último año.

Admitir fuera de la residencia de los jueces de partido, toda clase de demandas, aunque sean de mayor cuantía, y proceder a la sustanciación del juicio hasta la prueba en las causas de hecho y hasta la sentencia en las de puro derecho.

Intervenir en los procedimientos de que habla el título 7° del libro 2° del Código de Procedimientos, mientras no resulten contenciosos.

Los jueces de partido y los instructores duran cuatro años, siendo permitida la reelección como para los vocales de la Suprema y las Cortes de Distrito. Estos períodos no son personales.

Prerrogativas.—Los magistrados de la administración judicial no pueden ser destituidos sino en virtud de sentencia judicial ejecutoriada, ni suspensos sino en los casos determinados por la ley. No pueden ser trasladados a diferente asiento judicial sino con su expreso consentimiento.

Recusaciones.—Los jueces en general pueden ser recusados por los litigantes para apartarlos de este modo del conocimiento de determinadas causas en las que se presume que no procederán con imparcialidad y justificación. Los motivos de recusación se hallan determinados por la ley.

Personal subalterno.—Los Secretarios, Actuarios, auxiliares, porteros y diligencieros del ramo judicial, son nombrados por las Cortes de Distrito, a propuesta en terna de los jueces respectivos.

MINISTERIO PUBLICO

El Ministerio Público se compone de funcionarios dependientes del Poder Ejecutivo que intervienen en la tramitación de los juicios, ya en representación del fisco o en representación de la sociedad.

En orden jerárquico dichos funcionarios son: el Fiscal General, nombrado por el Presidente de la República, a propuesta en terna de la Cámara de Diputados. Dura en el ejercicio de su cargo el período de diez años, pudiendo ser reelecto. Este funcionario no puede ser destituído sino en virtud de sentencia condenatoria pronunciada por la Corte Suprema de Justicia. El Fiscal General reside en el asiento de la Corte Suprema.

Los Fiscales de Distrito, que residen en las capitales de Departamento, donde tienen su sede las Cortes Superiores; los Fiscales de Partido y los Agentes Fiscales, que residen en las capitales de Departamento y en las provincias, distribuyéndose el trabajo según su número y movimiento judicial de cada distrito; todos ellos, son nombrados por el Presidente de la República, a propuesta en terna del Fiscal General.

Además de estos funcionarios, existe el Fiscal de Gobierno que dictamina en todos los asuntos administrativos que se tramitan ante las Secretarías de Estado.

La excusa o impedimento justificado de los representantes del Ministerio Público, da lugar al nombramiento de Promotores Fiscales encargados de dictaminar en determinados asuntos que se tramitan ante los tribunales y juzgados.

Actualmente desempeña las funciones de Fiscal General de la República el Dr. Ismael Muñóz.

TRIBUNAL NACIONAL DE CUENTAS

El Tribunal Nacional de Cuentas es un organismo supremo para el fenecimiento de las cuentas correspondientes a todos los ramos de la administración nacional, departamental y municipal.

Este tribunal se compone de cinco magistrados, seis contadores de primera clase, seis contadores de segunda clase, un secretario y el personal subalterno que le asigna la ley de presupuesto.

Los vocales del Tribunal Nacional de Cuentas son elegidos por el Presidente de la República, a propuesta en terna de la Cámara de Senadores. Duran en el ejercicio de sus funciones el período de seis años.

Los contadores de primera clase son nombrados por el Presidente de la República, a propuesta en terna del Tribunal, y éste designa los demás empleados subalternos.

Los magistrados del Tribunal Nacional de Cuentas, son inamovibles en el ejercicio de sus cargos y sólo pueden ser destituidos en virtud de sentencia pronunciada en único grado por la Corte Suprema de Justicia.

El Tribunal Nacional de Cuentas tiene las atribuciones siguientes:

Prestar informes sobre las cuentas de inversión que el Ejecutivo debe presentar al Congreso Nacional. En dicho informe el Tribunal debe dictaminar no sólo acerca de la realidad de los gastos, sino también de su conformidad con la ley del Presupuesto y leyes especiales que autoricen las erogaciones.

Presentar al Poder Ejecutivo a fin de año, una exposición en la que se consignen las observaciones que hubiese recogido en lo tocante al sistema de la administración general, señalando los defectos anotados e indicando los medios de removerlos, especialmente en la parte que se refiere a la mejor recaudación y empleo de las rentas públicas. Está en la obligación de proponer también, en esa exposición, las medidas que deben adoptarse para establecer una contabilidad clara y expedita en la Caja Nacional, las tesorerías departamentales y municipales, aduanas, casa de Moneda y demás oficinas donde hubiere movimiento de caudales públicos.

Conocer en el examen, glosa y juzgamiento definitivo de las cuentas, sean o no contenciosas, correspondientes a cada una de las oficinas departamentales, municipales, de aduana, casa de Moneda y correos, por razón de la cobranza e inversión de las rentas públicas.

Glosar la cuenta nacional que debe presentar el Ejecutivo y fenecerla cuando esté aprobada por el Congreso. Para revisar las cuentas en general, tanto en el caso precedente como en el de la atribución 1a., puede pedir documentos, deducir reparos, oir a las partes interesadas y debe dirigirse al Gobierno para que confirme o reponga los acuerdos de la administración activa en este orden de procedimientos.

Ejercer la facultad de requerir la presentación de las cuentas que deben ser sometidas a su examen y resolución, pudiendo compeler a los morosos dictando medidas que harán cumplir los funcionarios de la administración.

Conocer en apelación de las resoluciones definitivas dictadas por las Prefecturas en los juicios coactivos de la administración.

Ordenar se comprueben los hechos referentes al alcance y malversación de caudales públicos, con documentos y con el resultado de investigaciones por la vía administrativa.

Declarar la absolución de responsabilidad y la cancelación de las obligaciones en favor de los que han constituido fianzas conforme a ley.

Exigir de todas las oficinas públicas informes, estados, documentos, datos, noticias y cualesquiera comprobantes con facultad de compeler a los remisos.

Dirigirse a las aduanas, tesorerías, casa de Moneda, y demás establecimientos fiscales y municipales, con advertencias, instrucciones, intimaciones y apercibimientos para la ejecución de las leyes, reglamentos y disposiciones vigentes, comunicando noticias al Gobierno en los casos notables para que acuerde medidas concurrentes.

Ejercer por sí para el cumplimiento de sus acuerdos, facultades disciplinarias y de compulsión, conforme a un orden establecido de procedimientos.

Remitir al Gobierno, el 1° de enero, un cuadro sinóptico que contenga la relación de las cuentas que hubiese tomado y fenecido en ese período de tiempo.

Consultar al Poder Legislativo, por conducto del Gobierno, las dudas y dificultades que se susciten en el examen de cuentas por obscuridad, falta o insuficiencia de la ley en el caso ocurrido, sin prejuicio de resolver el caso concerto, conforme a las leyes y resoluciones vigentes:

Someter el juzgamiento de los delitos de malversación, falsificación y otros análogos en que incurren los empleados en el manejo de los caudales públicos, al conocimiento de los tribunales ordinarios, disponiendo en consecuencia que el Fiscal inicie las diligencias necesarias y dirija los requerimientos a que hubiere lugar.

Absolver las consultas que le dirijan los administradores de las tesore-

rías, sobre dudas que surjan en la contabilidad con motivo de la adopción de la Ley Orgánica y de los Reglamentos pertinentes.

Llevar un Registro de las propiedades nacionales y publicar un registro mensual de todos sus asuntos.

De las resoluciones dictadas por el Tribunal de Cuentas no existe más recurso que el de responsabilidad ante la Corte Suprema. Puede, sin embargo, el Tribunal enmendar sus resoluciones, a petición de parte, de oficio o por solicitud fiscal en el término de 30 días.

El Presidente del Tribunal de Cuentas es elegido por los vocales del mismo, después de que éstos prestan el juramento de ley para el ejercicio de sus funciones.

Personal.—El Tribunal Nacional de Cuentas está formado por los siguientes funcionarios: Presidente, Benjamín Calvo; Vocales: Fanor G. Romero, Hilarión Arce (hijo), Pedro Ardiles, Melchor Chavarría; Primeros Contadores: Gregorio I. Valda, Roberto Urioste, J. Emilio Benavides, Afredo Ibarnegaray, Armando D. Alvarez, Corsino D. Arias; Segundos Contadorse: Emilio Seaone Fernandez, Natoniel H. Romero, Joaquín Zelada, Zacarías Alarcón P., Eulogio Tellez, Fernando Berdecio; Secretario, Enrique Huerta; Archivero, Octavio Garnica; Auxiliar, Carlos Vaca Guzmán.

REGIMEN MUNICIPAL

En las capitales de Departamento funcionan los Concejos, organizaciones autónomas constituídas por elección popular directa y secreta que se efectúa cada año. Los munícipes duran en el ejercicio de su cargo por el período de dos años, pudiendo ser reelectos. Se renuevan por mitad en cada bienio.

Los Concejos de Sucre, La Paz, Cochabamba, Potosí, Santa Cruz, Oruro y Tarija se componen de 12 miembros y el Concejo del Beni de 9.

Las Juntas Municipales funcionan en las capitales de provincia con el número de miembros determinado por la ley electoral.

Atribuciones.—La Constitución Política del Estado establece para las Municipalidades las atribuciones siguientes:

Promover y vigilar la construcción de obras públicas en su distrito.

Establecer y suprimir impuestos municipales, previa aprobación del Senado.

Crear establecimientos de instrucción primaria y dirigirlos, administrar



1. Tesoro y Recaudación Municipal. Sr. Dn. Benjamín N. Lenz, Director General. 2. Tesoro y Recaudación Municipal—Sección Contabilidad. 3. Tesoro y Recaudación Municipal de La Paz—Director General y Personal de Empleados. 4. Tesoro Municipal—Sección Recaudación.

sus fondos, dictar sus reglamentos, nombrar sus preceptores y señalar sus sueldo En los establecimientos del Estado sólo tienen derecho de inspección y vigilancia.

Establecer la policía de salubridad, comodidad, ornato y recreo.

Cuidar de los establecimientos de caridad, conforme a los respectivos reglamentos.

Formar el censo real y personal del distrito municipal.

Formar la estadística departamental.

Hacer el repartimiento de los reemplazos para el Ejército, que hubiesen cabido a su respectivo territorio, con arreglo a la ley de conscripción.

Requerir la fuerza pública que sea necesaria para hacer cumplir sus resoluciones.

Recaudar, administrar e invertir sus fondos.

Aceptar legados y donaciones y negociar empréstitos para promover obras de beneficencia y de utilidad material.

Vigilar sobre la venta de víveres, teniendo por base el libre tráfico.

Nombrar jurados para los delitos de imprenta.

Nombrar alcaldes parroquiales, a propuesta en terna de los jueces instructores, los agentes municipales de cantón, el secretario, tesorero y demás empleados de su dependencia.

Los Concejos pueden celebrar entre sí contratos y arreglos, cuando éstos tengan por objeto promover y llevar a la ejecución empresas de vialidad que abarquen dos o más Departamentos, con tal de que la combinación esté basada en desembolsos o compromisos del Tesoro Municipal de los Departamentos a los que concierne el negocio.

La Ley que rige la constitución y funcionamiento de las Municipalidades, es la de 21 de noviembre de 1887, con algunas modificaciones. Dicha ley, indica, además, las atribuciones siguientes:

Nombrar presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y demás empleados de su dependencia, conforme a ley.

Exigir y calificar las fianzas para la recaudación, administración e inversión de sus fondos.

Señalar en su presupuesto anual los sueldos de sus empleados, sin que les sea permitido aumentar, disminuir ni modificar sus partidas antes de la terminación del año.

Remover, cuando convenga, a los empleados de la administración municipal que no sean de su seno.

Nombrar alcaldes de barrio y de campo, éstos a propuesta de los agentes cantonales, de acuerdo con la ley respectiva.

Aprobar los arrendamientos y licitaciones de las fincas y arbitrios de cada localidad.

Promover, cuando creyeren conveniente, exposiciones industriales y acordar premios votandos los fondos necesarios.

Vigilar el exacto cumplimiento de los aranceles parroquiales, de los judiciales y de los rendimientos fiscales para la percepción de los ingresos públicos, debiendo en estos casos dirigirse a la autoridad competente para que mande cumplir las disposiciones vigentes.

Conceder permiso para rifas, sorteos, casas de martillo y espectáculos públicos.

Cuidar de que la medicina y la farmacia no se ejerzan sin título legal, ni a la vez una y otra, incitando al Ministerio Público para el enjuiciamiento de los culpables en caso de contravención.

Obligar a los médicos titulares a que presten a los pobres asistencia gratuita y esmerada en sus domicilios si no les fuese posible acogerse a los hospitales.

Visitar cada mes las boticas con los farmacéuticos o medicos que eligieren, informando de las faltas que notaren, bien sea directamente al Ministro de Gobierno, o bien a los Prefectos para que tomen las medidas convenientes, sin perjuicio de las que pudieran adoptar por sí.

Establecer el alumbrado público y cuidar de su conservación y mejora.

Prohibir que en el centro de las poblaciones se depositen o vendan substancias que comprometan la seguridad o salubridad.

Dirigir y reglamentar en lo higiénico y económico los enterratorios y cementerics, debiendo emplear para su construcción y reparación los fondos de fábrica administrados por los respectivos párrocos.

(La ley de 27 de octubre de 1908 ha dispuesto que las inhumaciones sean gratuitas, aboliendo los derechos de fábrica. En cambio, concede a las Municipalidades la facultad de cobrar impuestos por nichos, mausoleos y carros fúnebres en beneficio de los cementerios).

Expedir los certificados de *vita et moribus,* en los casos determinados por ley.

Bienes y rentas municipales.—Pertenecen a las Municipalidades:

Todos los terrenos baldíos y solares comprendidos dentro de la circunferencia trazada por el radio mayor de cada ciudad o pueblo, tomando como centro o punto de partida la plaza principal.

Las herencias vacantes y los bienes mostrencos.

Los que sean adquiridos por cualquier título legal.

Todos los bienes que siendo poseídos sin título legal, fuesen reivindicados judicialmente por las Municipalidades y a sus expensas.

Rentas.—Son rentas municipales:

Los productos o rendimientos de sus bienes.

El producto de las rifas, patentes, licencias para diversiones o espectáculos públicos.

El producto de los nichos y mausoleos de los enterratorios.

Las multas impuestas por infracciones de sus reglamentos y ordenanzas.

Todos los impuestos que no siendo de aplicación fiscal o nacional se cobraren por la Municipalidad.

Todos los fondos municipales reconocidos como tales por leyes vigentes.

Las Juntas Municipales tienen como fondos pertenecientes a su tesoro, los impuestos que gravitan en sus localidades y le están reconocidos por las leyes como fondos municipales.

Fiscalización y vigilancia.—Los Concejos de las capitales de Departamento tienen la supervigilancia de las Juntas Municipales de las provincias de su jurisdicción, para e cumplimiento de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Responsabilidades.—Los miembros de los Concejos y Juntas Municipales son responsables por las faltas en que incurrieren durante el ejercicio de sus funciones.

Los miembros de los Concejos Municipales y los de las Juntas provinciales, se hallan sometidos a la jurisdicción de las Cortes de Distrito y los agentes cantonales a la de los Jueces de Partido correspondientes.

La Ley Orgánica de Municipalidades ha sido modificada últimamente en lo que concierne a los Presidentes, quienes, de acuerdo con el texto de la última ley, gozan de remuneración por sus servicios en proporción a las rentas del Tesoro Municipal respectivo. Duran en el ejercicio del cargo el período de dos años, pudiendo ser reelectos sin discontinuidad, pero sólo con otro período igual. No se les puede destituir ni suspender en el ejercicio de su cargo por el voto o resolución de los Concejos o Juntas. No entran en la renovación bienal mientras duren en el desempeño de sus cargos.

(Firmado) G. Gosálvez T.
Góver Zárate.

ADMINISTRACION PUBLICA

Por BENIGNO LARA

CONSTITUCION Y LEYES

Rigen en Bolivia la Constitución sancionada por la Asamblea Constituyente de 1877 y 1878 y ratificada por la Convención Nacional de 1880, con escasas modificaciones que fueron introducidas por las legislaturas posteriores guardando las complicadas formas impuestas por la misma Constitución.

En términos generales, la Constitución vigente no difiere de las de 1861 y 1868, y las tres están inspiradas en la Constitución de los Estados Unidos.

Como el más alto mandato jurídico, la Constitución establece y organiza los tres poderes del Estado: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, atribuyéndoles facultades limitades y expresas que son la esencia del principio de la separación de los poderes; ninguno de ellos puede pasar los límites que la Constitución escrita le señala, sin mengua del equilibrio armónico de los tres. Estos poderes, independientes entre sí, ejercitan la soberanía que reside en la Nación.

La formación de las leyes está atribuída al Poder Legislativo; su ejecución y cumplimiento, expediendo los decretos y órdenes convenientes, al Poder Ejecutivo y, finalmente, corresponde al Poder Judicial la administración de justicia aplicando las leyes a los casos concretos en los que se produce contención entre intereses privados.

Antes de la Convención de Filadelfia, que sancionó la Constitución Norte Americana, regía en los Estados Unidos el *common law* o derecho consuetudinario inglés, cuya norma esencial se traduce de esta manera: "todo acto de un funcionario o de una asamblea legislativa es totamente nulo sí sale de los límites de su potested legal." Este es el eje que sostiene el mecanismo constitucional boliviano y el precepto que le es referente está comprendido en el artículo 23 de la Constitución.

Está dividida la Constitución en diez y ocho secciones.

La primera establece la república unitaria, la forma de gobierno democrática representativa y el reconocimiento de la religión católica con tolerancia de los demás cultos.

La segunda consagra los derechos y garantías del ciudadano. No existe la esclavitud; hay libertad de tránsito, de industria, de prensa, de enseñanza y de asociación; está prohibida la confiscación de bienes como castigo político; la propiedad es inviolable, la igualdad es la base del sistema impositivo; todos los habitantes, sin distinción de bolivianos y extranjeros, gozan de los derechos civiles, estando suprimidos el eclesiástico y militar en 1906 y 1910; sólo el Poder Legislativo dicta y altera los Códigos.

La sección tercera se ocupa de la conservación del órden público, dando al Poder Ejecutivo diversas facultades extraordinarias, entre ellas la de decretar el estado de sitio, facultad privativa de la legislatura en los demás paises.

La cuarta y quinta se refieren a la nacionalidad y a la ciudadanía.

La sexta trata de la soberanía y establece el sistema de la separación de los poderes.

La séptima, octava, novena, décima y undécima, son referentes al Poder Legislativo. Establecen el sistema bicamaral. Las dos cámaras de diputados y de senadores, que constituyen el Congreso donde reside el Poder Legislativo, funcionan simultánea y separadamente, pudiendo reunirse en Congreso en determinados casos. Los diputados y senadores duran en sus funciones cuatro y seis años respectivamente. En esas secciones queden fijadas expresamente las atribuciones del Poder Legislativo y la forma en que se dan las leyes.

La duodécima décima tercera y décima cuarta, se ocupan del Poder Ejecutivo y del régimen interior. El Poder Ejecutivo encargado al Presidente de la República, se ejerce por medio de los ministros. El Presidente dura en sus funciones cuatro años y es reemplazado por el Vicepresidente en caso de renuncia, inhabilidad o muerte. Los ministros son políticamente responsables con arreglo al derecho de fiscalización parlamentaria; existe también la responsabilidad penal que se rige por la ley de responsabilidades de 1884. El gobierno superior político, administrativo y económico departamental, provincial y cantonal, reside en funcionarios llamados Prefectos, Subprefectos, Corregidores y Alcaldes de campo, dependientes unos de otros en orden jerárquico.

La sección décima quinta se refiere al Poder Judicial, ya establecido por la Constitución que dió el Libertador en 1826 e inaugurado en su funcionamiento por el Mariscal de Ayacucho el 16 de julio de 1827. El Poder Judicial reside en la Corte Suprema, en las Cortes de Distrito y en los demás tribunales y Juzgados establecidos por ley. La Constitución y las leyes secundarias les señalan jurisdicción y atribuciones expresas. Forma parte del Poder Judicial el Ministerio Público, que se ejerce a nombre de la Nación por las comisiones designadas por la Cámara de Diputados, por el Fiscal General y demas funcionarios que designa la ley. Los magistrados de la Corte Suprema y el Fiscal General duran en sus funciones diez años; los de las Cortes de Distrito y Fiscales de Distrito, seis años; los jueces y fiscales de partido y los jueces instrustores y agentes fiscales, cuatro años. Todos ellos, para ser removidos antes del fenecimiento de su período constitucional, deben ser juzgados por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

La sección décima sexta trata del régimen municipal estableciendo los Concejos, Juntas y Agentes municipales y fijándoles atribuciones.

La décima séptima se refiere a la fuerza pública o ejército de línea, que es esencialmente y no puede deliberar.

La décima octava se ocupa de la reforma de la Constitución que fija en este orden trámites tan complicados y restringidos, que es muy difícil alcanzar una reforma. La Constitución queda por ello comprendida en el grupo de las denominadas rígidas.

Según esta sección, los preceptos constitucionales son de aplicación preferente. Ninguna Ley secundaria prevalece ante su autoridad, así como los decretos y resoluciones tampoco prevalecen ante las leyes. Los tratados internacionales con aprobación legislativa, son contratos sinalagmáticos que ligan la fé nacional y se aplican con preferencia a las leyes, pero no pueden contrariar les preceptos constitucionales; si en ellos existe algo contrario a su texto, el Poder Judicial puede, en cada caso concreto, dejarlo sin aplicación. Empero tratándose de prescripciones inconstitucionales, el Poder Judicial no plantea conflictos con los Poderes; se limita a no aplicarlas al caso especial sometido a su decisión sin anularlas, porque carecería de potestad para ello. En este orden se destaca en la Constitución lo contencioso administrativo, juicio creado, primero, para proteger a las personas en sus conflictos con la Administración, cuando ésta, con potestad legal y en uso de sus atribuciones, dicta una resolución inapelable que causa estado o irroga un daño infringiendo leyes; entonces tampoco la Corte Suprema anula la resolución; se limita a fijar el concepto de derecho del caso sometido; y, segundo, para conocer de las demandas contenciosas resultantes de los contratos, negociaciones y concesiones del Poder Ejecutivo; en este caso el Ejecutivo, sujeto de derechos y obligaciones como todo particular en virtud de un contrato, puede ser demandante o demandado.

Así como la ley constitucional instituye las bases, la estructura y el engranaje del funcionamiento de los poderes, las leyes secundarias, en su conjunto, reglan las relaciones de derecho privado. La interpretación y aplicación del derecho positivo origina la jurisprudencia nacional, institución fundamental que completa la ley escrita.

Las instituciones de derecho civil son las más permanentes en las naciones y su perfeccionamiento está en razón directa de su civilización. Desde el derecho romano, que es de donde arranca el derecho privado de todos los países de occidente, hasta las más avanzadas legislaciones de hoy, todas presentan analogías y a veces identidad en sus instituciones; pero Bolivia, en razón de sus leyes casi estacionarias, no ocupa lugar preferente con relación a otros países americanos.

Entre las leyes sustantivas ocupa primer lugar el Código Civil que está tomado del Código Napoleón. Por eso en algunas de sus instituciones prevalece el espíritu revolucionario y las ideas de 1789, en contraposición al derecho romano, al antiguo derecho franco y al germano, establecidos sobre bases de mayor realidad en las relaciones humanas.

En el conjunto de la ley civil boliviana se ponen de relieve, como en el conjunto del derecho civil universal, las dos principales instituciones sobre las que descansa el derecho civil universal; las personas y los bienes, sujeto y objeto de los derechos.

Las leyes sólo disponen para lo venidero y, como principio universal, reconoce el Código su irretroactividad.

Todos los hombres son en Bolivia capaces de derechos civiles. La legislación boliviana en cuanto a su imperio con relación a las personas y cosas, se rige por la tradicional teoría de los estatutos: el estatuto personal que fija el estado y capacidad de las personas y las relaciones, derechos y obligaciones de la familia, y el estatuto real que es referente a los bienes, su adquisición, uso, disfrute y disposición. Las leyes personales siguen a las personas donde quiera que se encuentren; las reales sólo tienen valor dentro de los límites territoriales. Empero, no es absoluto el sistema de la *lex rei sitae*. Sí bien es estatuto real debiera regir tratándose de inmuebles y muebles, respecto de éstos la ley boliviana, siguiendo a la francesa, se conforma con las leyes de la patria del proprietario. Así la sucesión de un extranjero está regida en Bolivia por las leyes de su país, excepto en cuanto a los inmuebles del extranjero situados en Bolivia, que se rigen por la ley nacional. Este principio está desconocido por el Tratado de Montevideo que establece el absoluto de la *lex rei sitae* y que

es ley únicamente respecto de las partes contratantes y mientras la vigencia del pacto.

Como régimen de la organización de la familia, rige en Bolivia desde 1911 el matrimonio civil, único válido ante la ley. No existe el divorcio absoluto, sino la separación de cuerpos.

El Código divide los bienes con relación a su naturaleza y con relación a las personas que los poseen. Son inmuebles o muebles por su naturaleza, por uso, destino o accesión y por disposición legal. Los bienes con relación a las personas, son del dominio público o privado; los del dominio privado pertenecen a las personas particulares o jurídicas, sujetos de ese derecho con exclusión de las demás personas, a diferencia de los de dominio público que pueden usarse por la comunidad y sobre los que nadie tiene propiedad.

Establece el Código el régimen de la sucesión forzosa, instituyendo los herederos llamados por ministerio de la ley con o sin testamento; los testamentarios instituídos por el testador a falta de herederos forzosos, y los *ab intestato,* parientes colaterales del *de cujus* dentro del cuarto grado, cómputo canónico, que suceden por presunta voluntad del testador a falta de herederos forzosos y testamentarios.

Las obligaciones nacen de dos fuentes: de la ley y de la voluntad humana; las disposiciones legales dan origen a las primeras y los contratos, cuasi-contratos, delitos y cuasi-delitos a las segundas.

En materia de contratos en general, la legislación boliviana establece el principio de la consensualidad. Así, como tipo clásico, la venta, contrato sinalagmático, se perfeciona por el simple consentimiento de las partes sobre la cosa y el precio, sin necesidad de la entrega ni del pago. El principio de la consensualidad está tomado del vigente derecho francés y difiere esencialmente del antiguo derecho franco, del derecho romano y del germano, regidos por el principio *solus consénsus non obligat.*

Se refiere el perfeccionamiento sólo a las partes estipulantes y no a terceros para quienes se considera tal con la inscripción en el Registro de Derechos Reales en materia de inmuebles y con la tradición en materia de muebles.

Las promesas de venta son también venta y se perfeccionan de igual manera cuando son bilaterales; siendo unilaterales, sólo crean obligación para el promitente.

Como ley especial incorporada al Código Civil, es de gran importancia la que creó el Registro de Derechos Reales en 1887 para la inscripción inmobiliaria y de las limitaciones al dominio. La esencia de esa ley está en que ningún derecho real sobre bienes inmuebles surtirá efecto respecto de terceros, sin la publicidad que se adquiere mediante la inscripción en el registro, cambiando así en su base el sistema hipotecario. Esta ley está tomada de la del registro de la propiedad dictada en España en 1878.

Las hipotecas son indivisibles y pueden ser legales, judiciales y convencionales, según las constituya la ley, resulten de las sentencias judiciales o de las convenciones humanas.

La ley civil establece privilegios sobre muebles generalmente, sobre ciertos muebles v sobre inmuebles.

La prescripción mediante las condiciones legales, se opera en materia de inmuebles en 10 años entre presentes y 20 entre ausentes. En matria de muebles se opera en 3 años. Las acciones reales que por otras leyes no prescriben en menor tiempo, en 30 años, y las personales, según los casos, en 10 y 20 años.

Definiendo la ley civil sustantiva los derechos y obligaciones que surgen de las relaciones privadas, la ley adjetiva o procedimental determina las formas y medios que han de emplearse en la realización y efectividad de los derechos.

La Ley de Organización Judicial que precede al Procedimiento Civil, fija las atribuciones de los funcionarios del ramo. El procedimiento determina las clases de juicios, las personas que intervienen en ellos, la manera y forma de defender los derechos y obtener su declaración.

La jurisdicción de los jueces nace de la ley y su competencia se determina por la cuantía del litigio, así como por el domicilio de las personas y el territorio que la ley asigna al magistrado. Presentada una demanda por el actor y contestada por el reo, se traba el cuasi-centrato de litis, cuyo efecto es no poder variarla en el curso del juicio y no sustraerse a las obligaciones que emergen de él debiendo la sentencia recaer sobre la cosa demandada y en la forma y manera propuesta.

Los juicios son verbales y escritos. Entre éstos, el ordinario puede ser de hecho o de puro derecho. Como juicio sumario de rápida sustanciación, se destaca el juicio ejecutivo para las obligaciones incumplidas de dar o hacer, que son líquidas y exigibles.

Como amparo a la posesión y medio adecuado para adquirirla y conservarla, figuran los juicios sumarios posesorios que no definen el dominio mismo sino que comprenden únicamente la posesión.

Los fallos de primer grado no son inamovibles; la imperfección de la justicia humana impone la creación de recursos de revisión y a ese efecto está establecida la apelación como recurso ordinario y el recurso de nulidad como extraordinario; esta no es una tercera instancia, sino medio eficaz para corregir la infracciones de las leyes.

El recurso directo de nuidad procede también en todos los casos jurisdiccionales, va sean judiciales o administrativos, en resguardo del artículo 23 de la Constitución.

Esbozadas apenas las leyes del Código y del Procedimiento Civil dentro de tan escasos límites, corresponde mencionar las más importantes de otro orden de instituciones jurídicas.

El Código de Comercio está inspirado en el Código español y data del año 1834. Se destaca en él por su importancia, el contrato de sociedad mercantil determinando los derechos y obligaciones de las sociedades colectivas, en comandita y anónima. Las dos primeras se rigen por las disposiciones de ese Código, y en cuanto a las anónimas, existe un cuerpo especial de leyes contenido en el decreto-ley de 8 de marzo de 1860 y modificado en parte por las leyes de 13 de noviembre de 1886, 13 de octubre de 1892, 20 de noviembre de 1895, 19 de noviembre 1898, 5 de Enero de 1914 y otras relativas a contribuciones.

La matrícula de comerciantes establecida en este Código, se considera en desuso por un defectuoso entendimiento del artículo de la Constitución.

El arbitraje comercial como medio rápido y adecuado para liquidar diferencias comerciales, es forzoso en las sociedades mercantiles según el Codigo de Comercio, mas como las sociedades anónmas se rigen por una ley especial, queda el arbitraje forzoso limitado a las diferencias entre socios de sociedades colectivas y en comandita. La ley boliviana no reconoce árbitros jueces de derecho, sino simplemente arbitradores o amigables componedores que fallan las causas que les son sometidas conforme a su leal saber y entender.

En materia de quiebras, sólo pueden ser declarados quebrados los comerciantes que contratan y deben llenar las obligaciones en Bolivia, de tal manera que, según la ley mercantil, no puede ser declarado en quiebra el comerciante que no tiene establecimiento en el país aunque accidentalmente ejerza actos de comercio. Este mismo principio está proclamado por el Tratado de Derecho Civil Internacional celebrado en Montevideo en 1889.

Los procedimientos en materia mercantil se rigen por las disposiciones del mismo Código de Comercio y el Procedimiento Civil, administrándose la justicia por los jueces comunes.

El Código de Minería vigente en Bolivia, data del año 1880 y está inspirado en la legislación española. Numerosas leyes posteriores han modificado y ampliado este Código de acuerdo con las necesidades del país, formando una legislación que puede llamarse nacional y que, sin embargo, está lejos de responder al adelanto que debiera tener en un país que ocupa en el mundo uno de los primeros lugares como riqueza y producción de minerales.

El Código de Minería está dividido en cinco títulos, siendo esenciales los tres primeros que se refieren al dominio y adquisición de la propiedad minera, a su conservación y explotación, y al amparo y pérdida de los derechos mineros.

El Estado tiene originariamente el dominio de todas las sustancias metalíferas y ese dominio es cedido conforme a ley a los particulares para su aprovechamiento, mediante la adjudicación que se perfecciona con la aprobación de las diligencias de mensura, alinderamiento y posesión y la expedición del titulo ejecultorial que otorga el dominio pleno mediante el pago de patentes al Estado. La propiedad minera debe ser inscrita en el Registro de Propiedades Mineras de cada Departamento, así como en los Derechos Reales.

El Ministerio d Industria y las Prefecturas ejercen la superintendencia general y las superintendencias departamentales de minas respectivamente, interviniendo con potestad legal en la tramitación de las concesiones. Su jurisdicción cesa desde el momento en que se produce una oposición alegando prioridad en la petición o falta de terreno franco, salvando la prueba permitida por el artículo 150 de la Compilación del ramo, correspondiendo entonces a la justicia ordinaria la definición de los derechos; cesa también desde la conclusión de las gestiones administrativas con la aprobación de las diligencias.

Corresponde al cuerpo nacional de minas el levantamiento de planos de cada distrito minero de la República, para el conocimiento del terreno mineral concedido, del terreno franco y del litigioso, de tal modo que las peticiones en un distrito catastrado, deben necesariamente sujetarse a las indicaciones del plano respectivo.

La ley de 12 de diciembre de 1916 estableció la reserva fiscal de las sustancias petrolíferas dando al Estado participación proporcional en las explotaciones. La ley de 24 de febrero de 1920 autorizó al gobierno para explotar directamente o dar en arrendamiento o en sociedad los yacimientos, reconociéndosele el doce y medio por ciento de la producción bruta. Finalmente, la ley de 1° de junio de 1921 fijó el régimen y condiciones de las explotaciones petrolíferas conforme a las que deberán hacerse todas las que se hubieren otorgado después de la vigencia de esa ley.

La reserva es un derecho incontrovertible del Estado que debe, en ciertos momentos, ser ejercitado en defensa del patrimonio nacional. Por eso las tendencias actuales en materia de legislación minera, se uniforman hacia la explotación de las sustancias metalíferas en sociedad con el Estado.

La jurisdicción administrativa emana de la ley y su ejercicio corresponde al Poder Ejecutivo por medio de sus agentes. No existe en Bolivia un procedimiento administrativo especial y por analogía se aplica el Procedimiento Civil para los asuntos de administración, salvando las prescripciones constitucionales expresas determinadas en el artículo 111 de la Constitución. Corresponde sin embargo a la jurisdicción administrativa la sustanciación de los juicios coactivos, procedimientos rápidos destinados a cobrar sin demora las contribuciones vencidas. El ejercicio de la acción coactiva está atribuída a los Prefectos.

Se rige la propiedad intelectual por ley de 13 de noviembre de 1909; la propiedad industrial por la ley de 2 de diciembre de 1916, y las marcas de fábrica por la ley de 15 de enero de 1918 y por las prescripciones correspondientes de los Tratados Internacionales.

La industria está monopolizada en materia de fósforos, tabacos y alcoholes, por leyes de 16 de noviembre de 1897, 7 de enero de 1914 y 12 de noviembre de 1894, complementada esta última por las leyes del 2 de noviembre de 1898, 15 de febrero de 1900 y 23 de enero de 1918 que es hoy la vigente en el ramo.

El uso del papel sellado y timbres se rige por las leyes del 15 de noviembre de 1915 y 22 de febrero de 1924.

Bolivia tiene pactados tratados y convenciones internacionales, siendo los siguientes los de mayor importancia.

Los tratados de Montevideo, con diversas naciones americanas.

Con Alemania, el tratado de Versalles junto con las naciones aliadas y asociadas, y el de amistad y comercio. Con Argentina, de amistad, comercio, navegación de límites y arbitraje. Con Bélgica, de extradición y de amistad y comercio. Con Brasil, de fronteras, de arbitraje y de extradición. Con Colombia, de amistad. Con Chile de paz y amistad, de extradición, y convención de tráfico comercial. Con China, de amistad y comecio. Con Ecuador, de amistad y de extradición. Con España, de paz y amistad y de arbitraje. Con Estados Unidos, de amistad, comercio y navegación, de extradición y para evitar conflictos internacionales. Con Gran Bretaña, de extradición, de comercio y de radiotelegrafía. Con Italia, de amistad y extradición y de arbitraje. Con Japón, de comercio y de extradición. Con Perú, de paz y amistad, de arbitraje, de fronteras, de extradición y de tráfico comercial. Con Paraguay, protocolo sobre fronteras. Con Uruguay, de arbitraje. Con Venezuela, de extradición. Tiene además Bolivia diversos tratados y convenciones colectivos sobre correos, propiedad literaria y artística, extradición, arreglo pacífico de conflictos internacionales, derecho internacional privado, etc.

El Código Penal fué promulgado en 1834 y está inspirado también en el Código Francés establecido sobre bases más humanas y científicas, en contraposición a la barbarie que caracterizaba al viejo derecho penal; pero está muy lejos de responder a las necesidades actuales y a las modernas concepciones de la ciencia penal.

La ley boliviana establece la publicidad del juicio y la amplia garantía del reo para atender a su defensa. Se aplica a todas las infracciones cometidas dentro del territorio y obliga a todos los habitantes que se encuentran en él, sean nacionales o extranjeros. También se aplica, en determinados casos conforme al Código, a los nacionales que cometen delitos en país extranjero.

Las infracciones sujetas a castigo se dividen en delitos, culpas y contravenciones, que originan las jurisdicciones represivas que corresponden a las penas aflictivas, correccionales y policiarias.

La acción penal y la satisfacción de los daños causados, se extinguen por prescripción conforme a los términos señalados en el artículo 104 del Código. Se extingue también la acción penal por la muerte del delincuente, pero la satisfacción de los daños se persigue en los herederos.

No se aplica en Bolivia la pena de muerte sino para los tres casos señalados en la Constitución; tampoco se aplican la muerte civil, la infamia, ni la prisión perpetua; la pena de presidio se aplica por un término máximo de diez años.

El Código Penal castiga los delitos contra la Constitución y el orden político de la República, contra la seguridad exterior e interior del Estado, contra la tranquilidad y el orden público, contra la salud pública y contra la fé pública; los delitos y culpas de los funcionarios en ejercicio de sus cargos, los delitos contra las buenas costumbres, por rechazo de los servicios debidos al Estado, por los abusos de la libertad de imprenta, los delitos contra los particulares, contra la honra, fama y tranquilidad de las personas y los delitos contra la propiedad.

El Procedimiento Criminal establece los caracteres de la acción pública y de la acción civil y sus diferencias en cuanto a su duración, a las personas que las ejercen y a la competencia de los jueces ante quienes son llevadas. La acción pública se ejerce por los fiscales representantes de la Nación; la acción civil pertenece a las personas prejudicadas por el delito; esas acciones pueden seguirse conjunta o separadamente, pero ambas son independientes en el sentido de que la renuncia de la acción civil no detiene la acción pública que es de orden social. Sin embargo, hay ciertos delitos que no se siguen sino a querella del ofendido, pero presentada la querella, no depende del querellante la suspensión de la acción.

No existe en Bolivia la institución del jurado para el juzgamiento de los delitos, excepto en materia de delitos de imprenta en que, según la ley de 1918, los delitos que se cometen por medio de la prensa son acusables por la parte ofendida o por el Ministerio Público, en su caso, potestativamente ante el jurado o ante los tribunales comunes.

La sustanciación de los procesos criminales se rige por las disposiciones de los títulos 1° al 6° del Procedimiento Criminal; según ellos, corresponde a los jueces instructores, con la asistencia del fiscal, instruir el sumario, dictando el auto cabeza de proceso y en su caso el decreto de acusación o el sobreseimiento. Corresponde a los jueces de partido con el fiscal, intervenir en el plenario de la causa y dictar la sentencia condenatoria o el sobreseimiento. Las Cortes de Distrito conocen en consulta y en apelación de las causas criminales y la Corte Suprema en recurso de nulidad por las infracciones de las formalidades legales prescritas y por la mala aplicación de la ley penal a los hechos calificados por los tribunales de instancia, sin apreciar la prueba que es facultad privativa de éstos. Corresponde a las personas injustamente condenadas, mediante justificativo que la ley señala, la declaratoria de inocencia en cualquier tiempo.

La ley electoral vigente es la de 31 de enero de 1924, sancionada en los mismos términos en que se dictó el Reglamento de 8 de octubre de 1921, con pequeñas modificaciones.

La ley electoral establece la formación de los registros de inscripción y las formas electorales en general. La elección de munícipes se verifica por voto directo y sistema de lista incompleta. También rige el sistema de lista incompleta tratándose de la elección de tres o cuatro diputados por cada distrito electoral. El presidente y vicepresidente de la República y los senadores, son elegidos por voto directo y simple mayoría de sufragios. El ejercicio de la policía electoral se atribuye a un ciudadano con el título de Mediador Electoral.

Entre las leyes de reformas sociales recientemente votadas, son dignas de mención las de accidentes del trabajo y ahorro obligatorio.

La ley de accidentes del trabajo de 19 de enero de 1924, reglamentada en 21 de julio del mismo año, establece la responsabilidad del patrono por el trabajo de los obreros que ocupe en obras, empresas o industrias, en caso de producirse incapacidad total o parcial de éstos por causa del trabajo, conforme al cuadro consignado en el Reglamento. La ley establece, bajo la dependencia del Ministerio de Industria, el Departamento Nacional del Trabajo, que aun no se halla en funciones, para conocer, intervenir y resolver todo asunto referente a accidentes del trabajo.

La ley de ahorro obligatorio de 25 de Enero de 1924, reglamentada en 21 de julio del mismo año, establece el ahorro obligatorio para los trabajadores mineros, tranviarios, ferroviarios y asalariados en general, formado con descuentos que suben hasta el cinco por ciento de los salarios diarios.

Carlos Calvo
Manuel Carrasco J.

LEGISLACION BOLIVIANA

RESUMEN DE SU HISTORIA Y DE SU ACTUALIDAD POR C. Q. BARRIOS

Introducción

Llegará luego Bolivia, libre e independiente, a celebrar la primera centuria de su advenimiento a la vida política, después de una lucha heroica de quince años, en la que demostró su altivez y su pujanza, dignas de admiración por la Historia. Los que hemos de conmemorar este acontecimiento y levantar nuestro espíritu al recuerdo de lo que hicieron por la patria boliviana nuestros antecesores, estamos obligados a presentarla en sus diferentes aspectos de progreso, inventariando los beneficios alcanzados hasta el presente, con promesa de seguir trabajando en el porvenir, por lo mismo que la vida nacional ha menester de esfuerzos incesantes en el desenvolvimiento de sus fuerzas materiales, intelectuales y morales, en concierto armonioso.

En este concierto cabe, en primer lugar, la institucionalidad del país, su organización política en los diferentes y amplios problemas de la vida de un pueblo, como estado libre dentro de la democracia representativa; el régimen correcto de sus instituciones y el cumplimiento de sus leyes; el desarrollo progresivo de estas mismas, conforme a la organización social, encarnadas en sus costumbres; y, finalmente, el examen del Estado como entidad jurídica dentro del concepto del derecho.

En este aspecto positivo deberemos preguntarmos de buena fe: ¿hemos progresado en 100 años de vida independiente? ¿Nos toca vanagloriarnos de lo que somos como nación, o apenas hemos adelantado y estamos al principio de la jornada trabajosa y cruenta de nuestra historia?

Responderemos sencillamente con los hechos, examinando con brevedad las instituciones del Alto Perú al nacimiento de Bolivia a la vida independiente, y el desarrollo de las que han informado hasta hoy, su organismo político y legal.

Régimen Constitucional.

Escribíamos en 1898 como proemio al Diccionario de la Constitución Política de Bolivia:—"El Derecho Constitucional, en su sentido más extenso, puede definirse así: el conjunto de los principios constitutivos de una sociedad. Llamamos *principios constitutivos* a aquellos que determinan los límites y atribuciones de los poderes, los derechos políticos y los individuales garantidos a los ciudadanos. Todo lo que no pertenece a esta esfera, sale de la del Derecho Constitucional, como ha dicho Benjamín Constant. A este conjunto de leyes se da también el nombre de *Ley Fundamental o Carta constitucional.* La Constitución es, pues, en síntesis, la garantía de estos principios. No siempre la Constitución es escrita en forma de código, sino que resulta de las leyes y actos formales que organizan una sociedad. La historia de las instituciones es tan vasta como la de los pueblos, desde el momento que se han organizado en sociedad civil o política. La Constitución inglesa subsiste hace más de un siglo y medio, porque en Inglaterra todo lo que hay de constitucional se refiere a las garantías del orden social y a la libertad pública: el *Habeas corpus* ha sido más bien una tradición que ha llegado a formar costumbre en el pueblo; ley que se refiere—por ejemplo—a prohibir la deportación, a motivar la prisión, a que el sindicado sea presentado ante sus jueces en el término requerido, etc. Esa ley, o *Bill of Rights,* es lo que los ingleses llaman la Carta Magna.

"Pero, en el derecho moderno todos los principios orgánicos de una sociedad están formulados en un código fundamental que se llama la Constitución.

'Su importancia no puede ser más evidente, porque determina la naturaleza y forma de un gobierno, señala sus atribuciones y sus límites; pone los cimientos de la administración pública y define las libertades y garantías de los ciudadanos.

"De aquí se deduce el objeto del Derecho Constitucional, que es la garantía de los derechos individuales y la organización de los poderes públicos: por consiguiente es parte del Derecho Público, así como el Derecho Administrativo no es más que el desarrollo de la ley fundamental, o el conjunto de los medios para hacer ejecutar sus disposiciones.

"El Derecho Constitucional tiene su sanción, y es la unidad de todos los actos contrarios a sus principios o a sus disposiciones, por la razón—como hemos dicho—de que éstos garantizan los derechos individuales y organizan el gobierno general, fijando y limitando las atribuciones de cada poder."

Como resumen del estado político de las colonias americanas de España, sin descender a minuciosas relaciones que serían inapropiadas en este libro, séanos permitido copiar las siguientes apreciaciones del célebre americanista don Andrés Bello:

"El régimen colonial de las Américas, dice, consistía en un artificioso antagonismo de poderes independientes unos de otros, entre los cuales estallaron no pocas veces ruidosos conflictos, que sosegaba la autoridad sóberana distante por providencias especiales, que embrollaban más y

más una legislación de suyo compleja, formada en varias épocas y bajo diversas aspiraciones. Los virreyes o capitanes generales, colocados al parecer a la cabeza de la administración, no tenían poder alguno sobre las audiencias. La dirección de las rentas estaba confiada en algunas partes a una autoridad peculiar, la de los intendentes generales, que obraban a su vez con entera independencia de los grandes jefes militares y de las audiencias. Aun había ramos especiales de rentas cuyos directores administraban sus respectivos departamentos con poca o ninguna sujeción a las otras autoridades coloniales. La iglesia formaba como un estado a parte. Las Municipalidades mismas tenían una sombra de representación popular que trataba de cuando en cuando la marcha de los altos poderes. De aquí una lucha sorda, y una multitud de competencias estrepitosas. En todos estos primeros delegados de la soberanía predominaba sin duda el interés metropolitano, por su composición, y por el influjo natural de la corona, dispensadora de los empleos y honores; mas aunque todos ellos cuando se trataba de la supremacía metropolitana, estuviesen dispuestos a concertarse y auxiliarse mutuamente, faltaban a veces a esta acción combinada la expedición y energía que son compañeras inseparables de la unidad.

"El despotismo de los emperadores de Roma, dice en otra parte, fué el tipo del gobierno español en América. La misma benignidad eficaz de la autoridad suprema; la misma arbitrariedad pretorial; la misma divinización de los derechos del trono; la misma indiferencia a la industria; la misma ignorancia de los grandes principios que vivifican y fecundan las asociaciones humanas; la misma organización judicial; los mismos privilegios fiscales."

Proclamada la República por la Asamblea Constituyente del Alto Perú, mediante el acta de 6 de agosto de 1825, con el nombre de Bolivia; decretada la forma de gobierno republicano representativo y la división de poderes, legislativo, ejecutivo y judicial, por ley del 13 del mismo mes, se trató de adoptar la Constitución del nuevo estado, libre e independiente.

La primera que fué dictada por el Libertador Simón Bolívar, se sancionó en 6 de noviembre de 1826, y ha merecido juicios contradictorios, por la especialidad de su contextura, caracterizada de la manera siguiente. Los poderes públicos se componían del electoral, legislativo, ejecutivo y judicial, con facultades especiales cada uno de ellos: el cuerpo electoral proponía a las respectivas cánaras los miembros que debían renovarlas: a la de Senadores, los miembros de las cortes de distrito y los jueces de primera instancia; a los prefectos, los jueces de paz; al poder ejecutivo, los candidatos para prefectos, gobernadores y corregidores; y al gobierno eclesiástico, para los curatos y vicarías.

El poder legislativo se dividía en tres cámaras: la de tribunos, senadores y censores, y eran nombrados indirectamente por compromisarios, y tenían facultades especiales para las iniciativas, sirviendo de árbitros en las diferencias de las otras.

Un presidente vitalicio e irresponsable que nombraba al vice-presidente, que le sucedía en el mando y era, a la vez, jefe del gabinete. Jueces inamovibles, nombrados por diferentes autoridades.

En resumen, la Constitución de 1826 se acercaba al sistema popular representativo, pero la vitalicidad del presidente de la República establecía una especie de monarquía, que chocó abiertamente contra la opinión general del país que quiso salvarse de ese imperio absoluto e irresponsable.

En la Constitución de 1831, sancionada por la asamblea que se declaró constituyente, después de la presidencia del General Sucre y durante el gobierno de Santa Cruz, desapareció de la legislatura el poder electoral, atribuyéndose el ejercio de la soberanía al legislativo, ejecutivo y judicial. El Congreso mantuvo el derecho de conferir al gobierno, en caso de guerra exterior, facultades extraordinarias, y él mismo podía investirse de ellas, con el dictamen afirmativo del concejo de ministros, para restablecer el orden público perturbado.

Los representantes eran elegidos por compromisarios, en tres grados, y los senadores por cuatro, en una forma compleja.

Si es verdad que se asignó al presidente el período de cuatro años, haciéndosele responsable con sus ministros, no existía una ley que hiciera efectiva esta responsabilidad solidaria.

Se organizó un Concejo de Estado compuesto de seis miembros nombrados por el congreso, con las facultades de expedir dictamen en los negocios de la administración, pero solamente con voto consultivo, y de informar a las cámaras acerca de las violaciones de la Constitución, acompañando documentos;. atribución nugatoria en la mayoría de los casos.

Las dos reformas notables de la Constitución de 1834 fueron la reunión bienal de las cámaras y la responsabilidad del presidente, por traición, retención ilegal del mando y usurpación de las funciones de otro poder.

Vencido Santa Cruz, Protector de la Confederación perú-boliviana, en Yungay y proclamado presidente el general Velasco, reunió este un congreso que se llamó de la *Restauración,* en 1839, y después de abrogar el código político de 1834, sancionó otro, con tópicos propiamente liberales, restringiendo las facultades del ejecutivo.

Establecido el gobierno del general Ballivián, vencedor de Ingavi, se reunió el congreso de 1843, que sancionó la constitución de ese año, dando al Presidente de la República amplias facultades, como las de impedir las elecciones y suspender la reunión del congreso; su período era de ocho años, nombraba ocho consejeros de estado y sólo cuatro eran de elección de las cámaras. El pensamiento dominante era dar fuerza al gobierno, estableciendo la verdadera dictadura.

La Constitución de 1851, sancionada bajo el imperio del terror y discutida en el cuartel general, fué tan tiránica y absorbente como la de 1843, aunque menos explícita. Su ejecución no dependía sino de la voluntad del jefe del Poder Ejecutivo, con asentimiento de sus ministros, para investirse de facultades extraordinarias. Es entonces que el diputado don Andrés Torrico, sin que Belzu ni sus ministros lo advirtiesen, obtuvo que se consignara en el Art. 82, que trata de definir el Poder Judicial, la potestad de aplicar la Constitución con preferencia a las leyes, y éstas sobre otras resoluciones, y que después se amplió comprendiendo todas las de esta clase.

Otra de las innovaciones principales consistió en la elección directa por el pueblo, de los senadores y diputados.

Siguió al de Belzu el período presidencial efímero del general Jorge Córdova, en virtud de las aparentes elecciones de 1856, y al año siguiente el Dr. José María Linares, al amparo de la revolución de septiembre, se invistió del mando supremo, desconociendo los actos del gobierno y del congreso anteriores, y lo ejerció hasta el 14 de enero de 1861, de una manera dictatorial.

Sin embargo, las reformas trascendentales que introdujo en todos los órdenes de la administración pública, especialmente en el ramo de justicia, perduran todavía en nuestras instituciones, como veremos en los capítulos respectivos, porque se fundaban en principios liberales y en el estudio de la situación social del país.

La Asamblea constituyente de 1861 dió otra Constitución de corte bastante democrático. Sus caracteres particulares consisten en la adopción de la forma unitaria de gobierno republicano, y de la religión católica, apostólica y romana como la del Estado; la abolición de la pena de muerte, excepto para los casos de asesinato, parricidio y traición a la patria; la reducción de las cámaras legislativas a una sola, cuyos miembros son elegidos por el sufragio directo. Fija el período presidencial en tres años, sin derecho a reelección; reorganiza el poder judicial en varios tribunales, siendo el primero la Corte Suprema o de casación, con facultades ordinarias; establece la responsabilidad del Presidente de la República, aplicable por la Corte Suprema, mediante acusación de la Asamblea; crea un consejo de estado compuesto de quince miembros, elegidos por el congreso, con facultades mixtas, referentes a todos los poderes; y establece concejos municipales con atribuciones amplias en las capitales de departamento, juntas en las de provincia y agentes en los cantones.

Esta constitución no tuvo vigencia sino hasta el 28 de diciembre de 1864, porque un movimiento militar, como era periódico en Bolivia, encabezado por Mariano Melgarejo, derrocó al gobierno anterior y entronizó la dictadura más brutal que hubiese azotado al país. Sin embargo, el tirano quiso dar visos de legalidad a su desgobierno y convocó una asamblea constituyente y a la elección del presidente, que desde luego fué favorable a Melgarejo.

Proclamado éste por dicha asamblea, se apresuró a dictar un estatuto provisional, que fué sustituído por la Constitución de 1868, sancionada por ley de 15 de septiembre.

Los caracteres particulares de ese nuevo código político son los siguientes:

A pesar del cambio constante de gobiernos militares, de vida azarosa y de incesante lucha contra las revoluciones, se nota el perfeccionamiento de las instituciones escritas, sobre los modelos anglo-sajones, desechando los de origen francés, que informaron el concepto de las primeras. Así, en la Constitución de que damos cuenta, se noto mejor método y clasificación de materias: distingue bien la ciudadanía internacional de la política y establece las condiciones de la naturalización; acentúa con propiedad los derechos y garantías, inscritos confusamente en la Carta del 61; divide el poder legislativo en dos cámaras, la de senadores y diputados, elegidos por voto directo de los ciudadanos, y por el período de cuatro años.

Respecto al Presidente de la República, establece que sea elegido también por cuatro años, con derecho a reelección.

En lo judicial, únicamente algunas denominaciones, y en lo municipal peca de lacónica, dejando a la ley ordinaria su organización y atribuciones, con peligro de anular el gobierno comunal.

Cayó la dominación de Melgarejo al impulso de las fuerzas populares, asumiendo el poder el jefe de la revolución, Agustín Morales, quién convocó, conforme a la práctica consuetudinaria, a una asamblea constituyente, que en 9 de octubre de 1871 sancionó la constitución de ese año, sobre el mismo patrón de las anteriores, con estas particularidades: el ejecutivo, en caso de grave peligro por causa de conmoción interior o guerra exterior que amenazase la seguridad de la República, debía ocurrir a la Asamblea, para que considerase la urgencia y le concediese las facultades del sitio, que según la Carta del 61 podía dictarlo el Presidente, en la forma de suspensión de las garantías constitucionales.

Se volvió al sistema unicamaral en el poder legislativo; se mantuvo el Concejo de Estado, compuesto de nueve representantes, con poderes colegislativos de proponer ternas a la asamblea para vocales de la Corte Suprema y de juzgarlos por delitos en el ejercicio de sus funciones; se prohibió la reelección del Presidente, cumplido su período de cuatro años.

Después de la caída del gobierno del Dr. Tomás Frías, presidente constitucional que cumplía el período de don Adolfo Ballivián, la Asamblea de 1878, sancionó la Constitución de ese año, que en su contextura se ha mantenido en la de 1880, dictada por la Convención Nacional, después del desastre de nuestro ejército en la guerra con Chile.

El desenvolvimiento de nuestra vida institucional ha sido trabajoso y lento, debido a los constantes movimientos revolucionarios que, sacudiendo al país, daban acceso a gobernantes impuestos por la fuerza de las armas, quienes convocaban una asamblea complaciente que les daba la investidura constitucional, el amparo de una carta política copiada de las anteriores, con modificaciones acomodadas a las circunstancias del momento. Por este motivo la organización de los poderes públicos y el cumplimiento de las garantías constitucionales han sido defectuosos, imperando en la mayoría de los casos la voluntad omnímoda del mandón y de sus favoritos, sin que las instituciones hubieran tenido arraigo en la conciencia nacional.

Felizmente, desde el año de 1880, aleccionada la República con los contrastes de la guerra, se dió cuenta de su situación y se encaminó por derroteros seguros eligiendo gobernantes civiles y estadistas patriotas, que dirigiesen sus destinos conforme a las leyes.

La Constitución Política del 80, que es la misma del 78, ha seguido su desenvolvimiento paulatino, adquiriendo estabilidad y reformas de importancia, que la presentan como tipo de sistema liberal, aplaudido por tratadistas eminentes de Derecho, dentro y fuera del continente americano. Las deficiencias que resultan en la aplicación serán llenadas, sin duda,

por sus legisladores, mediante las formas mesuradas que establece la Constitución para conseguir el acierto.

Entre los principios sobresalientes que ella sustenta podemos enorgullecernos de los siguientes:

El Estado reconoce y sostiene la religión católica, apostólica y romana, respetando las creencias de la mayoría del pueblo boliviano; pero permite el ejercicio público de todo otro culto, como garantía en favor de los extranjeros u otras colectividades que tienen derecho a exigir la libertad de conciencia.

Nadie puede ser juzgado por comisiones especiales o sometido a otros jueces que los designados con anterioridad a la causa. Queda abolido el fuero militar, y solamente los oficiales del ejército pueden ser juzgados por consejos de guerra, en los delitos de disciplina o cometidos en el ejercicio de sus funciones militares.

Todo hombre, nacional o extranjero, goza de los derechos civiles, conforme a la ley civil.

Son nulos los actos de los que usurpan funciones que nos les competen, así como los de los que ejercen jurisdicción o potestad que no emana de la ley.

Para esta declaratoria de nulidad se ocurre en demanda única ante el juez que debe juzgar criminalmente al funcionario que se arrogó jurisdicción, sea del orden administrativo o judicial.

Sólo el Poder Legislativo tiene autoridad para modificar los códigos, así como es el único que dicta leyes de procedimientos judiciales. Este precepto trata de prohibir que los gobiernos, como sucedió constantemente en la vida republicana de Bolivia, a título de reglamentación de las leyes, alteren el modo de proceder en los juicios, los derechos y garantías reconocidos por ellas.

Encargado el Gobierno de la conservación del orden público, tiene necesidad, en casos graves, de medidas especiales para restablecerlo. En lugar de las facultades extraordinarias de las que, conforme a las constituciones anteriores, podía investirse por propia voluntad, la vigente permite declarar el estado de sitio con el dictamen afirmativo del consejo de ministros, en la extensión del territorio que fuere necesario y por el tiempo que lo reputare indispensable. Debe dar cuenta a la próxima legislatura, de los motivos graves que le hubiesen obligado a declarar el sitio, del uso de las facultades especiales que se le permiten por la ley constitucional y del resultado de los enjuiciamientos ordenados contra determinadas personas, fundadamente sindicadas de tramar contra la tranquilidad de la República.

El Congreso debe dedicar sus primeras sesiones al examen de la cuenta, sea para aprobar o deducir la responsabilidad respectiva del Gobierno.

Esta materia ha dado lugar a extensos debates, que no tienen hasta ahora solución satisfactoria para las instituciones. Unos sostienen que el sitio es preventivo, y otros que es represivo. Los primeros, que basta un rumor fundado de preparación de acto sedicioso para la declaratoria, a fin de evitarlo en su origen; los segundos, que se precisa la conmoción real y efectiva, para dictarlo, al frente del hecho.

Diversas soluciones ha tenido en las Cámaras el asunto controvertido, según las circunstancias del momento y el grado de ascendiente del Gobierno en ellas: si cuenta con la mayoría, el sitio será siempre preventivo; si no contase con ella, la oposición sería de opinión contraria y desaprobaría la cuenta. Este punto es interpretable, y solamente un criterio desapasionado puede establecer el verdadero concepto de la ley.

Para evitar las facultades extraordinarias que amparaban la tiranía, la Constitución prohibe a las Cámaras concederlas al Ejecutivo, bajo ninguna forma, menos la suma del poder público, ni otorgarle supremacías por las que la vida, el honor y los bienes de los bolivianos queden a merced de aquél, ni de persona alguna. Tampoco tiene derecho de conferir esas facultades ninguna reunión popular.

La inmunidad acordada a los representantes nacionales está restringida: no la gozan en los casos de delito flagrante, definido por el Art. 27 de la Ley del Procedimiento Criminal; y en materia civil, la tienen desde 60 días antes de la reunión del Congreso y el término de la distancia para que se restituyan a su domicilio.

En determinados asuntos se reunen las cámaras en congreso; cada una tiene facultades atributivas de iniciativa, como la de diputados en materia de impuestos, y la de senadores en la concesión de premios. Las leyes pueden tener origen en una u otra, siendo también el Ejecutivo colegislador; necesitándose la aprobación de las dos, mediante tratamiento independiente.

Se reconoce el voto meramente suspensivo del Ejecutivo para apreciar sus observaciones; si no son aceptadas en congreso, está obligado a promulgar la ley, y si rehusa lo hace el presidente del senado.

El Poder Ejecutivo se encarga al presidente de la República, y no lo ejerce sino por medio de los ministros de estado, a diferencia de anteriores constituciones, que lo encargaban al uno y a los otros, conjuntamente. Aun cuando, según los principios de Derecho Constitucional y Administrativo constituyen ese poder no sólo esos que forman la suprema dirección, sino los demás jefes de departamento o circunscripciones territoriales, mucho más en una república unitaria, era indispensable caracterizar la autoridad que encarna el poder ejecutivo de la nación y dispone de los destinos públicos, sujeto a responsabilidad por sus actos, junto con sus ministros.

La elección del presidente se efectúa por voto directo de los ciudadanos, para el período de cuatro años, al mismo tiempo que la de un vice-presidente, según la reforma sancionada por la Convención Nacional de 1921, y no de dos, como disponía la Constitución de 1880.

El vice-presidente es llamado a ejercer el mando supremo, temporal o definitivamente, hasta cumplir el período, en los casos de renuncia, inhabilidad o muerte del presidente, y también cuando éste se pone a la cabeza del ejército, como capitán general, por motivo de guerra extranjera o civil.

A falta de vice-presidente, le sustituye el presidente del Senado, y si no existe, el de la Cámara de Diputados. Mientras no llega el caso de suplencia, el vice-presidente de la República es presidente nato del Congreso, por iguales funciones que ejerce en el Senado.

Si el voto directo de los ciudadanos no produce la mayoría absoluta en favor de uno de los candidatos para uno u otro cargo, el Congreso que es cuerpo escrutador, hace la elección de entre los tres que hubiesen reunido mayor número de sufragios, y si tampoco obtiene mayoría, se contrae a los dos, hasta conseguirla.

Los ministros son elegidos por el presidente, y como su responsabilidad es conjunta y solidaria, ningún cambio o influencia camaral se tiene en cuenta para su modificación. Este sistema, propiamente presidencial, se ha modificado en parte, con la facultad atribuída a los senadores y diputados, de interpelar a los ministros sobre actos de mera política y censurarlos, conjunta o separadamente, con el único fin de obtener una modificación en el procedimiento.

Esta ha sido en toda época una de las cuestiones más debatidas en las Cámaras, sin ningún resultado práctico. Los opositores al Gobierno, que siempre forman la minoría, sostienen el sistema parlamentario para conseguir la caída del ministro o del gabinete, con el fundamento de que la censura no alcanza al presidente, aunque indirectamente le hiera; y los de la mayoría, que siempre es gobiernista, alega, por su parte, que nos rige el sistema presidencial, porque el jefe del ejecutivo tiene la libertad de nombrar a sus colaboradores y de reiterarles o retirarles su confianza. En muchos casos, a pesar de una censura parlamentaria han permanecido en sus puestos, estableciéndose cierta tirantez de relaciones entre los dos poderes.

Resulta de aquí, que este medio de influencia parlamentaria, desenvuelto armónicamente en otras constituciones, conforme a su contextura, en Bolivia carece de base firme, en consonancia con la suya que se inclina al gobierno presidencial.

El poder judicial, de acuerdo con el principio proclamado de la independencia de todos ellos, que es el fundamento del gobierno republicano representativo, goza de la necesaria para cumplir su alta misión de aplicar la ley en las contenciones particulares. De acuerdo con las sabias combinaciones de la Constitución norteamericana, constituye un poder regulador de los otros, encargándole la facultad de no dar posesión a los funcionarios públicos, magistrados y jueces que no hubieran sido nombrados con arreglo a la Constitución; de conocer de las causas contra los que ataquen los derechos y garantías que la misma establece, aunque gocen de fuero; y de aplicar con preferencia la Ley fundamental a las otras de orden secundario, y éstas con preferencia a cualesquiera resoluciones.

Todos los magistrados y jueces tienen período determinado, no pudiendo ser suspensos o destituídos de sus cargos, sino por decreto de acusación ejecutoriado o sentencia condenatoria, ni trasladados sin su expreso consentimiento.

La Corte Suprema que encarna y representa al poder judicial, tiene las altas facultades de conocer en única instancia de los asuntos de puro derecho, cuya decisión depende de la constitucionalidad o inconstitucionalidad de las leyes, decretos y cualquier género de resoluciones.

Conoce de las causas contenciosas que resultan de los contratos, negociaciones y concesiones del Poder Ejecutivo, sea éste demandante o demandado, y además, de las demandas contencioso-administrativas a que dan lugar las resoluciones del mismo, cuando hieren el interés particular, en pugna con el general.

Juzga en la vía criminal al Presidente de la República y ministros de Estado por los delitos de traición a la patria, violación de garantías constitucionales y malversación de fondos públicos, al primero; y a los segundos, por iguales hechos y, además: por infracción del texto expreso de la Constitución y de las leyes; por hacer más gastos de los presupuestos; y por soborno o cohecho en los negocios de su cargo o en nombramiento de empleados.

El procedimiento político para la acusación se sigue en cámaras separadas, conforme a la Ley de 1894, que tiene un engranaje acertado dentro de nuestras instituciones, para hacer efectiva la responsabilidad de los altos dignatarios del Estado.

Todos los funcionarios públicos se hallan sujetos a esta restricción, cualquiera que sea su categoría, desde el primer magistrado del ejecutivo hasta el último de la escala administrativa; desde el presidente de la Corte Suprema y ministros, hasta el último alguacil; desde el general del ejército hasta el último soldado. Con la siguiente diferencia: si el delito se cometió en el ejercicio de funciones oficiales, o con ocasión o pretexto de ellas, en caso llamado de corte, esto es, por jueces iguales o pares a los delincuentes, con el procedimiento común, salvos los juicios políticos contra el Presidente y ministros de Estado de que hemos hecho mención, y vocales de la Corte Suprema y Fiscal General, que son juzgados por la cámara de senadores. Si se trata de delitos comunes, los jueces ordinarios conocen de esas causas, sin consideración al fuero que, si existe en materia eclesiástica y militar, solamente es para los actos de disciplina interna de sus funciones oficiales.

La Corte Suprema demás juzga, sin previo procedimiento parlamentario, a los agentes diplomáticos y consulares, a los comisarios nacionales, vocales de las cortes superiores, fiscales de distrito, vocales del tribunal de cuentas y prefectos de departamento por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

Conoce también de las causas contenciosas relativas al patronato nacional que ejerce el Gobierno.

Otra de las atribuciones descollantes en materia judicial consiste en conocer de los recursos de nulidad, no como tribunal de instancia, sino de casación, para anular las sentencias en interés de la ley y aplicar la que ha sido infringida, a diferencia de lo que antes se entendía; y anular procesos y decisiones judiciales, de oficio en los procesos de que conoce, cuando las cuestiones afectan al orden público, aun cuando las infracciones no hubieran sido acusadas.

El régimen interior se halla encargado a los prefectos de departamento, sub-prefectos en las provincias, correjidores en los cantones y alcaldes de campo en los villorios y aldeas, con facultades políticas, financiales,

administrativas, con inmediata dependencia, unos y otros, conforme al principio de centralización, hasta el Presidente de la República que maneja los resortes del país.

El régimen municipal, que atiende el servicio de las comunas o vecindarios, como los antiguos cabildos españoles, se halla a cargo de concejos en las capitales de departamento, y juntas en las de provincias y agentes en los cantones. Los miembros de los primeros son elegidos directamente por los ciudadanos, a simple pluralidad de sufragios; sus credenciales son calificadas por las respectivas corporaciones, con recurso único ante las cortes de distrito, y los cargos son irrenunciables, salvo algunos casos de excepción.

Atienden las municipalidades a los ramos de higiene, comodidad, ornato y recreo, a la beneficencia pública y hospitales; vigilan el expendio de víveres, teniendo por base el libre tráfico; nombran jurados de imprenta y alcaldes parroquiales, de las ternas que les proponen los jueces instructores; y, principalmente, tienen la facultad de votar impuestos sobre artículos de consumo, con aprobación del Senado, y su presupuesto anual, cuya administración se sujeta a las leyes fiscales.

Otra de las facultades municipales consiste en crear escuelas primarias, dirigidas mediante sus reglamentos y administrar sus fondos.

Los munícipes son responsables, individual y colectivamente, ante las cortes superiores.

Se ha notado que las municipalidades, obrando como hasta ahora, en forma legislativa y ejecutora a la vez, no llenan sus funciones con celeridad; para obviar este inconveniente y dividir la acción efectiva del concejo que delibera, y de la autoridad que ejecuta, se propende a nombrar un Alcalde rentado que, con responsabilidad propia, administre los intereses de la comuna, cumpliendo los acuerdos y ordenanzas de la corporación. Esta reforma se impone, y es de esperar se realice.

La fuerza armada es esencialmente obediente; en ningún caso puede deliberar, y está en todo sujeta a los reglamentos y ordenanzas en lo relativo al servicio. Esto dice el texto constitucional; pero, en el hecho, nuestra historia demuestra lo contrario: las milicias han servido para encumbrar sargentos audaces, que titulándose mandatarios impuestos por el pueblo, se han nombrado a sí mismos presidentes provisionales, para en seguida convocar asambleas constituyentes que los proclamaban presidentes titulares, además de sancionar una nueva constitución. Achaque propio no solamente de nuestra república, sino de muchas de Sud América.

Con razón un eminente comentador de sus constituciones, refiriéndose a la de Bolivia, decía:

"A pretexto de mantener el orden, los ejércitos de la América hispana han sostenido con frecuencia gobiernos de puro hecho, barnizados de constitucionales, desde que han tenido bastante duración par reunir una asamblea que los absuelva y los legitime."

Finalizaremos este capítulo con las siguientes conclusiones:

I.—La independencia del nuevo Estado con el nombre de Bolivia, y su organización política, por la Asamblea convocada por el Gran Mariscal de Ayacucho, tuvo que esperar todavía la resolución del Libertador Bolívar y la del congreso de Buenos Aires, puesto que el primero había decidido "que las determinaciones de la asamblea fuesen revisadas por el congreso peruano que debía reunirse en 1826, y que el territorio del Alto Perú quedase, entre tanto, dependiente del Gobierno de Lima"; sin embargo de que el General Sucre declaró *que dejaba el país en posesión de sus derechos para constituirse.*

La Asamblea constituyente recibió el Derecho de la de Buenos Aires, por el que comunicaba: "que aunque las provincias del Alto Perú habían pertenecido al virreinato, era la voluntad del Congreso que quedasen en plena libertad de disponer de su suerte."

La asamblea boliviana, que declaró su independencia de todo poder, nombrando al Libertador su presidente y al general Sucre mientras la ausencia del primero, le pidió un proyecto de constitución, que fué adoptada en 1826.

Suscitó ésta controversias graves, porque se comprendió que consistía en una mezcla de instituciones romanas, inglesas y norte-americanas, que no podían arraigar en el nuevo Estado que luchó contra la monarquía, aceptando un gobierno vitalicio e irresponsable y la duración por largo período de los legisladores.

II.—Después de una serie no interrumpida de sublevaciones de cuartel y la intromisión de las facciones militares, la Constitución se desenvolvió en su letra muerta, dentro de los principios más o menos liberales, hasta la vigente, que consulta la situación social del país, sin embargo de sus deficiencias y abstracciones.

III.—El régimen correcto de la la institucionalidad del país se debe a la sucesión de gobiernos civiles, que aunque electos con los vicios anexos de la democracia, puede establecerse definitivamente, con la condición de no afanarse en la adopción de reformas intempestivas, de pura idealidad; porque la Constitución debe ser estable, tener vida en la contextura nacional y cumplida de buena fé por gobernantes y gobernados que comprendan sus derechos y obligaciones.

Si quiere Bolivia ser considerada como nación libre y soberana, conserve su ley constitucional como un tesoro inapreciable, evitando los pronunciamientos de cuartel, que pudieran desconocerla y establecer el despotismo o la tiranía.

REGIMEN POLITICO Y ADMINISTRATIVO

En esta materia se puede asegurar que Bolivia ha desenvuelto su vida institucional conforme a los principios del Derecho y a las necesidades siempres crecientes del país. Las leyes, autoridades y procedimientos se hallan debidamente establecidos, en la forma de *centralización,* para las acciones consultiva, deliberativa y contenciosa, aunque en su ejercicio se haya abusado con frecuencia, dentro de los gobiernos dictatoriales o tiránicos, que *concentraron* en sus manos la vida misma de las colectividades y las personas.

El poder político y administrativo lo forman los siguientes funcionarios públicos que tienen mutua dependencia entre sí:

El Presidente de la República, asistido de los ministros de estado, los prefectos de departamento, los sub prefectos de provincias, los corregidores de cantones y los alcaldes de campo, tiene atribuciones propias dentro de su territorio, bajo la vigilancia del poder central, encargado del cumplimiento de las leyes y su ejecución activa, deliberativa y contenciosa.

Encargado de la reglamentación de las mismas, que emanan del legislativo, procede por vía de decretos generales, resoluciones u órdenes supremas, abarcando todos los ramos de la administración, sin otras restricciones que las que corresponden a los otros poderes. Si se extralimita en sus atribuciones, existe el remedio político judicial ante la Corte Suprema que desautoriza el acto concreto y restablece el imperio de la Constitución o de la ley.

Las leyes de organización, de atribuciones y procedimientos son abundantes en todos los servicios, y sería extenso señalarlas. Basta un ejemplo en el ramo de Gobierno: de Organización política y administrativa, de Responsabilidad de los altos dignatarios de la República, id de los magistrados de la Corte Suprema, de las Policías de Seguridad, Ley de Imprenta, de Municipalidades, de Elecciones, de Telégrafos, de Correos, de Sanidad pública, etc., etc.

Los cien tomos de la *"Colección Oficial y de Anuarios"* están pletóricos de la legislación administrativa y de los actos del poder ejecutivo, constituyendo un enmarañamiento confuso de materias, que sirve de tormento al funcionario público y al letrado, cuando se trata de concordar una disposición con otras cien, unas derogadas o abrogadas, otras modificadas, enmendadas o suprimidas en parte, o explicadas con referencia a las de su clase. Un notable compilador de leyes quiso agrupar por materias las administrativas; pero, apenas publicara el primer tomo de la obra, ya habían sido modificadas las que contenía. Es verdad que las nuevas necesidades y los hechos sociales requieren estos cambios frecuentes, a que se añade el prurito de legisladores, presidentes y ministros, de alterar todo lo existente, poniendo el sello a sus ideas y prejuicios, aún cuando la desorganización se ahonde.

Sin embargo, progresamos. En materia administrativa poco nos queda para el perfeccionamiento, siempre que el ejecutivo de todos los tiempos no altere el concepto de las leyes a título de reglamentación.

REGIMEN PENAL

El primer código que adoptó Bolivia tuvo por base el español de 1822, y sin embargo de haberse atenuado las penas, las Cámaras legislativac de 1833 dispusieron su reforma, encomendando la tarea a los señores Andrés María Torrico, Manuel Sánchez de Velasco y Manuel M. Urcullo. En congreso de 1834 disintió y sancionó el Código presentado por la comisión, que es el vigente, con las reformas posteriores en algunos puntos, impuestos por el progreso del país y sus instituciones.

El clamor público y especialmente la opinión de los hombres de ciencia, acusan a nuestro Código de anacrónico, deficiente e inaplicable, porque sostiene principios contrarios al Derecho Penal moderno; porque no reconoce los delitos que antes no estaban previstos, ni la naturaleza de los hechos en sus aspectos subjetivo y objetivo; porque desconoce la naturaleza humana en sus múltiples manifestaciones, para deducir la verdadera responsabilidad de los agentes del delito; porque las penas no guardan relación con los hechos punibles, ni consultan la enmiendo del delincuente. En resumen porque se funda la penalidad en la *venganza pública* y hasta en el talión, desconocido y repudiado en las legislaciones modernas.

Debe reconocerse, a pesar de todo esto, que la ley constitucional y las demás concernientes a las materias electorales, de imprenta, de policía, de municipalidades y otras, han variado la contextura severa e inquisitorial del Código, dejando sin efecto muchas de sus disposiciones. La nota de traidor, prodigada para los delitos contra el Presidente de la República, contra la religión del Estado, contra la Constitución y los sediciosos, contra el primer mandatario que no convoca al Congreso a sesiones ordinarias o extraordinarias, o las disuelva ha quedado sin efecto, sin más que definirse lo que se entiende por traición—la complicidad con el enemigo en guerra nacional.

La declaratoria de indignidad de la confianza pública y del nombre de boliviano, así como la infamia y la muerte civil, como penas morales (incorporada en el Código), han desaparecido con un sólo artículo.

Empero, queda el armatoste, sin que la mano piadosa de sensatos codificadores le haya dado nueva contextura, quitándole sus harapos y remozándole con los atavíos de la ciencia penal. Ninguno de los poderes colegisladores ha querido entregar la obra a expertos artífices, que no faltan en el país, porque la muletilla de falta de fondos para retribuirles, ha sido la razón de la indolencia y olvido de la reforma de las leyes penales. En esta materia, como en otras, no puede no debe fiarse en las legislaturas para que las den. No son aparentes, por ningún concepto, para disentir y sancionar un código completo, conforme a un sistema armónico en sus partes y de concepción positiva y clara.

Respecto al Procedimiento Criminal, se sabe que se ha tomado del Código de Instrucción francés, ensayando el jurado, pero no con la amplitud de su original, por no prestarse todavía el país a una innovación trascendente como ésta.

Desde la vigencia del Código de Procedimientos Santa Cruz, sancionado el año de 1832, los juicios criminales se sujetaron al mismo trámite que los civiles, por un mismo juez, que era el llamado de letras, quien avocaba conocimiento de la causa hasta sentenciarla, conforme al sistema antiguo *inquisitivo* y con prueba tasada, preconstituída, que no admitía la libre convicción. En los juicios sumarios u ordinarios de esta clase, no existió la separación de jurisdicciones, y contra las sentencias se hallaban establecidos los mismos recursos ordinarios de apelación y súplica, y por violación de leyes expresas, el de nulidad, con el único resultado de la reposición del proceso para otra sentencia.

Con el nuevo Procedimiento Criminal se adoptó el sistema *acusario,* de encomendarse la organización del sumario a un juez instructor, creado en la nueva Ley de Organización Judicial, que procede de la época del Dictador Linares; a las cortes superiores, la atribución de decretar acusación, en lugar del jurado francés; y a los tribunales de partido, la tarea del juicio oral y público, con las necesarias garantías del acusado.

Durante los años de vigencia, se notó en la práctica que la mayoría de sus disposiciones era inaplicable. El gobierno del general Daza, con asentimiento de su Concejo de Ministros, dictó el Decreto de 20 de marzo de 1877, de reformas a muchos puntos de ellas, con cargo de dar cuenta a la representación nacional, precediéndolo de estos considerandos: "que el sistema de enjuiciamiento penal adoptado por la Ley del Procedimiento vigente, no ha correspondido a los objetos que se propuso el legislador; porque no satisface las condiciones de celeridad y acierto, indispensables para la buena administración de justicia: que la experiencia diaria de diez y ocho años ha revelado la inconveniencia y la imposibilidad de hacer práctico un procedimiento, cambiando de elementos incoherentes por su heterogeneidad."

El proyecto emanado de la Corte Suprema, se incorporó en la legislación criminal, en virtud del Decreto citado, que se aprobó por la Ley de 1878, expedida por la Asamblea Nacional Constituyente de ese año.

Esas reformas son trascendentales y se refieren a la refundición de los juicios de simple policía y correccionales, en uno sólo, de que conocen los alcaldes parroquiales, por delitos que merecen las penas de arresto menor de dos meses y las secundarias, con apelación ante el juez instructor y nulidad ante el partido; a la amplitud de defensa del sindicado durante la sumaria, ampliando los casos de libertad provisional bajo fianza; y la naturaleza de los delitos privados, que solamente se inician a querella de parte ofendida, y cuando ésta desiste o perdona, se pone fin al procedimiento.

El estado acusatorio se encargó a tres conjueces nombrados por los jueces de partido, que sucedieron a los tribunales del mismo nombre, y en caso de impedimento o falta, a ciudadanos particulares. Se ensayaba el jurado para la acusación.

Tratándose del juicio oral, se facilitó la tramitación, permitiendo las declaraciones de testigos que residan a más de diez leguas del asiento del juez que juzga, con la misma solemnidad de los debates con asistencia de las autoridades cantonales, tanto para las notificaciones o las nuevas que se ofrezcan, con noticia contraria.

En las apelaciones se las concedió amplias a la parte civil, al sindicado y al fiscal, estableciendo la consulta de oficio en sentencias graves. En nulidad, de la misma suerte, atribuyendo a la Corte Suprema las facultades de examinar las infracciones acusadas y aplicar la ley infringida, sobre la base de que los jueces de instancia son soberanos, con propio criterio, para apreciar las condiciones del hecho, conforme al sistema de libre juzgamiento.

En los juicios de responsabilidad de las autoridades públicas, por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones, la combinación es ingeniosa y correcta, sobre la base de que cada uno debe ser juzgado por sus superiores o por sus *pares* o iguales.

Estas reformas fueron provechosas en el procedimiento criminal; pero las posteriores que vinieron a ampliarlas, modificándolas o interpretándolas, produjeron el desconcierto en los tribunales de justicia y la desarmonía en su aplicación. Era preciso concordar estos diferentes elementos en una compilación metódica, y esta labor se encomendó, por ley especial, al Colegio de Abagados de La Paz, núcleo de personajes del foro, como los señores Serapio R. Ortíz, Ismael Montes, Fernando E. Guachalla, Federico Díez de Medina, Macario Pinilla, Posé J. Quintela, Luis Sainz, Daniel S. Bustamante, Bautista Saavedra y otros, entre los cuales se encontraba el que estas líneas escribe, quienes presentaron el trabajo, previa revisión del Fiscal General, y se adoptó por Ley del Estado.

Posteriormente, las Legislaturas, consecuentes a su tendencia de remendar las leyes, han adoptado algunas reformas, hasta que en 1914, por razones de economía financial y de acelerar los juicios, han suprimido el trámite acusatorio, entregándolo al mismo juez instructor del sumario para que decrete auto de culpa o de sobreseimiento, truncando de esta manera, el sistema del procedimiento.

Nos encontramos en esta situación, que aun es inperfecta, pero que satisface, por de pronto, la justicia penal.

RÉGIMEN CIVIL

Las instituciones españolas siguieron rigiendo hasta la sanción del Código Civil en 1831, copia imperfecta del francés llamado Napoleón, y que conservó las primeras sobre sucesiones, prescripción y otras. El de 1845, que era más completo y contenía 2,039 artículos, fué abrogado al año siguiente, restableciéndose el primero, que es el vigente. Sin embargo de sus imperfecciones, ha venido prestando servicios en la vida social, mucho más con las reformas paulatinas que le dan aspecto nacional.

La Constitución ha modificado, con sus principios, el Código Civil, respecto a los derechos individuales, otorgándolos a toda persona del país o extranjera, que antes se concedía solamente a los bolivianos, y a los demás conforme a tratados internacionales o a las permisiones concedidas según los usos de la reciprocidad.

La Ley del Notariado estableció las reglas, manera y forma de los instrumentos públicos.

La adopción del matrimonio civil cambió el sistema propiamente canónico, respecto a impedimentos dirimentes y formalidades de celebración, así como el divorcio, dando jurisdicción a los jueces comunes para entender y decidir acerca de la nulidad del primero y la declaratoria del segundo, sin perjuicio de someter a la potestad de las autoridades eclesiásticas, el conocimiento del matrimonio católico. Pero, en ambos, se mantiene la indisolubilidad del vínculo.

Durante el Gobierno de la Junta revolucionaria de 1920 se dictó un buen decreto, declarando la validez para los efectos civiles, del matrimonio religioso entre indígenas, que surtía efectos satisfactorios para esta raza desventurada, víctima de la avidez y codicia de corregidores y alcaldess parroquiales; pero una ley últimamente dictada, le priva de los beneficios que le producía el supracitado, a título de una igualdad que no existe entre seres desiguales.

El sistema hipotecario o de inscripción de los derechos reales, con las necesarias condiciones de publicidad, ha complementado el Código civil, garantizando las relaciones particulares al respecto.

La legislación acerca del uso y aprovechamiento de aguas es otro de los capítulos, esenciales del mismo, que era deficiente en su tratado de servidumbres.

La de expropiación por causa de necesidad y utilidad pública, apenas enunciada, complementa el cuerpo de leyes.

En 1882 surgieron las mejores reformas en varias materias, tomadas de la legislación argentina. Entre ellas son las más notables: la calidad de hijo natural, que al tiempo de su concepción, sus padres podían casarse libremente y sin dispensa, a diferencia del Código, que podía concurrir esta circunstancia, aun a tiempo del nacimiento: la forma concreta de reconocer a este hijo, precisamente por escritura pública, en testamento legal o en la partida del bautismo, firmada por el padre o madre, con el párroco y dos testigos: la permisión para indagar la maternidad, negada antes: la forma de sucesiones, en los diferentes grados y concurrencia de los herederos forzosos, ocupando el esposo que sobreviva, en condiciones de tal: sobre servidumbres, hipotecas, juramento decisorio, prescripción adquisitiva de dominio, y otras materias de importancia, que han llenado las deficiencias y antinomias de la legislación primitiva.

En la actualidad, ella satisface las necesidades públicas, en las cuestiones de los particulares, o sea el ejercicio de los derechos civiles, aun cuando las tendencias modernas, aceptadas en varios códigos, especialmente de la República del Brasil y del Uruguay, exijan la adaptación de ciertas instituciones, que en nuestro ambiente social serían exóticas e inapropiadas.

La organización judicial de Bolivia se sujetó primero al enjuiciamiento adoptado por las cortes españolas el 9 de octubre de 1812. Con posterioridad, la ley de 8 de enero de 1827 organzó los tribunales y fijó la administración de justicia, hasta que en 1833 comenzó a regir el Código de Procederes Santa Cruz, como dijimos en otro lugar.

El Dictador Linares acometió en esta materia las reformas más trascendentales, sancionando la Ley de Organización Judicial vigente, la del Notariado, el Arancel de derechos procesales, la de organización de tribunales contencioso-administrativos y su procedimiento, juicios de menor cuantía, coactivos por deudas al fisco, recursos de fuerza, de nulidad, intervención de los fiscales en materias civiles y otros detalles, que complicaban demasiado el Código, al extremo de que era preciso, para la aplicación de sus disposiciones, tener a la vista un sin número de publicaciones, anuarios y folletos. A esto se agrega el cúmulo de leyes que se dictaron por las legislaturas antes del Gobierno Linares.

Este desconcierto en los procedimientos judiciales duró hasta la administración del general Daza, en la que, por felicidad del país, se encontraba de ministro de Justicia el jurisconsulto don Agustín Aspiazu, quien encomendó al Fiscal de partido en lo civil, Dr. Melquíades Loaiza, la tarea de compilar las diversas disposiciones en un solo cuerpo, compuesto del Procedimiento, Organización Judicial y Ley del Notariado y Arancel de derechos procesales, bajo la inspección inmediata del fiscal del distrito. Concluída la obra, con buen éxito, obtuvo informe favorable de la Corte Suprema y se ordenó su vigencia y publicación.

La asamblea constituyente de 1878, por ley de 20 de febrero, declaró como tal la Compilación del Procedimiento Civil.

Siguió el afan de los congresos, de dictar disposiciones reformatorias, año por año, unas acertadas para la correcta administración de justicia, y las más embrolladas y confusas, propias para fomentar el casuismo forense y la retardación sistemática, que se ha convertido en un verdadero peligro social.

En 1882 se han adoptado diferentes leyes procedimentales, como la del deshaucio; en 1890, las de juicios verbales, sentencias, apelaciones, juicios de arbitraje; en 1905 y 1919 otras, y sigue la tarea legislativa, es verdad con loable intento, pero que en la práctica produce el desconcierto en los tribunales de justicia.

Esto solamente se evitará con una codificación sobre un sistema moderno de enjuiciamiento, adaptado a los principios de la ciencia procesal y a las necesidades de la sociedad, como lo han hecho todos los países, especialmente nuestras vecinas, como la República de Chile.

Se sabe que, como dijo Justiniano, "el objeto de la justicia es dar a cada uno lo que es suyo." Para esto no se necesita un complicado hacinamiento de leyes en que se amparan el engaño, la superchería y la mala fé, sino de formas sencillas, breves y encaminadas al descubrimiento de la verdad. Los trámites morosos no hacen otra cosa que ofuscar y encubrir, produciendo la duración indefinida de los litigios, que son perjudiciales a la fortuna particular y social.

Son muy oportunas las siguientes reflexiones de un estadista boliviano a este respecto: "Cuanto más dura el litigio, tanto más obscura se hace una cuestión, y por consiguiente, tanto más difícil su solución. Cuanto más dura la cuestión, tanto mayor tiempo para que los abogados en sus elucubraciones construyan sus parapetos de ataque y defensa, para formar nuevos nudos en esas redes complicadas en que caen los más expertos."

"De aquí ese gran cúmulo de excepciones desplegadas en guerrila: los artículos de previo y especial pronunciamiento, las supuestas tercerías, las simulaciones de créditos, los alegatos de pobreza, las falsificaciones fraguadas, las competencias e incompetencias, y sobre todo, esa confusa algarabía de nulidades que zozobran las causas más justas por el más ligero descuido."

"De aquí esos procesos voluminosos con distintas foliaturas, con sus hojas estropeadas que van desprendiéndose por retazos, a semejanza del organismo animal atacado de la gangrena senil. Ordinariamente la mano

del litigante interesado en la desaparición de un documento que le es adverso, coopera a la acción destructora del tiempo, utilizando gradual y paulatinamente la hoja sustancial del proceso; y de aquí nuevas cuestiones acerca de las frases contenidas en el instrumento destruído."

"Causas hay en que la cuestión termina con la desaparición del proceso; pues éste en los repetidos viajes del abogado al procurador, del procurador al juez, y del juez al escribano, se ha extraviado, ignorándose de su paradero."

A lo trascrito debe añadirse: que todo se halla sugeto a la ley de la evolución, mucho más las instituciones públicas, y hoy que viven las nacionalidades en completo movimiento y actividad, dentro de la armonía de los intereses complejos que se influencian recíprocamente; en que el comercio e industrias necesitan del apoyo y garantías que presta la justicia, es preciso que las formas de procedimientos legales para su ejercicio, sean prontas y eficaces, sin las complicaciones que hacen los escritos académicos y los recursos del tinterillaje, capaces de sostener los mayores absurdos, las mayores aberraciones del sentido común.

Para conseguir estos fines, se impone la necesidad premiosa de codificar las leyes procedimentales por una comisión de verdaderos jurisconsultos, multipersonal o unipersonal, teniendo en cuenta que ésta última daría mejores resultados. Ha debido hacerse ya para el Centenario de la República, como el mejor homenaje a la patria.

LEGISLACIÓN MERCANTIL

Las Ordenanzas de Bilbao de 1737 y 1814 siguieron rigiendo hasta el 5 de noviembre de 1839, fecha de la promulgación del Código Mercantil, copia del español, mandado a observar por real cédula de 30 de mayo de 1829, haciendo muchas supresiones sobre materias de importancia y adaptaciones peculiares a la situación del país. Basta enunciar que el texto originario comprendía 1,219 artículos, sin incluir las disposiciones orgánicas y procedimentales, y el código boliviano, 834, comprendiendo esas materias. Considérese cómo esa legislación ha substituído hasta ahora, en verdad con reformas sucesivas, pero guardando la estructura antigua y atrasada, que no se aviene a las nuevas instituciones del Comercio, en sus diferentes aspectos y ramificaciones, que forman la vida y la riqueza de las naciones, especialmente de las que se encuentran en el continente sud-americano. El clamor incesante de la opinión pública para la modificación o reforma del Código, tampoco se ha escuchado por los poderes públicos, concretándose a remiendos y variaciones, sin plan ni método científicos.

La Corte Suprema, en un informe presentado al Gobierno en 1859, con motivo de una petición del comercio de Sucre y Potosí, decía:—"Que el bien positivo que podía hacerse, era publicar como leyes del estado los dos códigos españoles de comercio y de enjuiciamiento, con la variación de algunos nombres."

Muchas de las leyes del ramo han caído en desuso, por la fuerza de las circunstancias, por su contradicción con otras de estructura moderna y también se las ha complementado con las materias anexas al comercio en general.

Primeramente se modificó el título 4° que trataba de la administración de justicia en negocios mercantiles, sustituyendo al juez letrado especial y su jurisdicción, con los tribunales de comercio, y después con los consulados. Los diferentes juicios de conciliación, de mayor y menor cuantía, arbitral, de secuestro, embargo provisional. Siguió la reforma, y se establecieron las juntas mercantiles, con meras combinaciones, sin embargo de legislar sobre contrabandos, privilegios industriales, sociedades anónimas, etc.; hasta que al fin quedaron abolidos todos esos tribunales privilegiados, encargándose a los de partido, y luego a los jueces de esa clase, el conocimiento de los asuntos comerciales, incluso los de quiebra, intrincados y de difícil solución.

Se hacía indispensable satisfacer las crecientes necesidades de las ramas complementarias, a medida que se ensanchaba el comercio interior y exterior y se ponían en práctica los métodos de crédito y de los valores fiduciarios. Paulatinamente fueron adoptándose modelos apropiados para el régimen de las aduanas nacionales, avalúos de mercaderías, contrabandos, bancos de emisión e hipotecarios, ferrocarriles y otras materias, que a la vez se refieren al sistema hacendario del país, se correlacionan íntimamente con los intereses del comercio en general. Sería largo, y acaso saldría de los límites de este trabajo, resumir el cúmulo de leyes y disposiciones administrativas que se van dictando día a día, muchas veces sin método; lo que produce la confusión y desconcierto entre las autoridades y particulares, tratándose de su aplicación.

El asunto más embrollado, dilatorio y propiamente desastroso es el de las quiebras mercantiles, que en la intervención del juez, síndicos y depositarios; con los trámites extensos de diferentes juntas de acreedores, de diversos grados; multiplicación de procesos y solemnidades necesarias; han producido la ruina de comerciantes, sin obtener justicia, en el reconocimiento de derechos. Es un mar insondable, del que es difícil salvar con acierto.

Por estas consideraciones, la Junta de Gobierno revolucionaria de 1920, teniendo en cuenta que el Código de Comercio con sus múltiples prescripciones sobre las quiebras embaraza y hace difíciles las liquidaciones rápidas, ocasionando, por tal motivo, graves perjuicios a los intereses comprometidos, dictó el Decreto Supremo de 21 de agosto del mismo año adoptando varias reformas, de que ha sido encargado para su facción el que estas líneas escribe, en su calidad de Fiscal de Distrito de La Paz, en esos momentos.

Este es el estado presente de la legislación mercantil de Bolivia sin que tampoco los poderes públicos se hubiesen preocupado de su codificación sobre la base de preciosos modelos de Europa y América. Ni siquiera ha adoptado como ley el Decreto citado, por cuyo motivo no se aplica, por creerse que es inconstitucional.

RÉGIMEN MINERO

Entre las riquezas naturales con que cuenta Bolivia, la minería es una de las principales, como que es de fama mundial, y en el porvenir, como en el pasado y el presente, será la industria que sostenga la vida nacional. Sería inoficioso comprobar la verdad, en el presente artículo, que tiene distinto objeto, por lo mismo que se contrae a la legislación del ramo.

Las Ordenanzas de Méjico y el Perú rigieron hasta el 13 de noviembre de 1834, en cuya fecha se promulgó el Código de Minería, sancionado por el Congreso. Notadas sus inconveniencias y defectos, se suspendió su vigencia en 5 de octubre de 1836, nombrándose una comisión para reformarlo, y por Ley de 11 de noviembre de 1839 volvieron a regir las Ordenanzas antiguas.

La comisión presentó su trabajo, que se publicó en el *"Celaje"* de Potosí, y fué adoptado como ley en 10 de septiembre de 1852, después de la revisión de la Corte Suprema, decretada por la Ley de 6 de octubre de 1851. Como afirma José Manuel Loza, en su *Bosquejo de la legislación boliviana*: "Apenas tuvo el objeto de describir mejor las atribuciones de los mineros y deberes de los obreros, siguiendo en esto siempre el espíritu reglamentario de las Ordenanzas. Especifica también el modo y las condiciones con que debieran adjudicarse los *placeres* o *aventaderos* de oro, no clasificados en el Código primitivo."

Posteriores disposiciones vinieron a complicar el mecanismo de la administración, que verdaderamente paralizaron las atribuciones de las autoridades de ese orden y del judicial. En unas ocasiones eran los jueces ordinarios los que conocían de las materias de minas, luego los especiales, ya las Cámaras del Norte y del Sur, ya los diputados territoriales, superintendentes e intendentes, los encargados de la acción contenciosa, de la rentística, de la acción facultativa, etc.

En 1858, el Dictador Linares, tan fecundo en legislación, encargó a las dos Cámaras predichas la confección de un nuevo Código, cuyos proyectos y el del señor Avelino Aramayo se publicaron en los años 59 y 60. Estos proyectos concordaban en dos cuestiones: ampliar las concesiones y precautelar los derechos del minero, constantemente amenazados por el *denuncio* y *el despueble,* aunque de un modo imperfecto.

La Legislatura de 1874 incitó al Concejo de Estado, que funcionaba conforme a la Constitución de 1871, para que se ocupara de formular un Código de minas y una ley especial para la adjudicación de materias inorgánicas. El Concejo formuló un proyecto sobre las bases proporcionadas por las comisiones especiales organizadas en Potosí, Oruro y el Litoral; las dos primeras de simples observaciones y la tercera de un cuerpo completo.

El informe del Concejo hacía constar que el Código contenía dos partes: leyes sustantivas y de procedimientos; conserva el dominio originario del Estado; suprime las estacas fiscales y dispone la venta pública de las sucesivas que concede al descubridor; reglamenta el registro de los descubrimientos; proclama la libertad de los trabajos de explotación; amplía las pertenencias a 250 metros la estaca y a 100 las cuadras; distingue los casos de denuncia de abandono por diez años, del despueble por falta de trabajo por tres meses, permitiendo al minero amparar su mina, con el pago de una patente hasta dos años.

Este proyecto desapareció, por cuyo motivo, el Gobierno, en 1878 nombró una comisión para que elaborase otro proyecto, adoptándolo a la nueva ley española. La Legislatura de ese año no pudo ocuparse del asunto, y al fin, la Convención Nacional de 1880, abordó la reforma, con notable éxito.

El Código sancionado por la Convención comenzó a regir juntamente con su Reglamento, desde el 28 de Octubre de 1882, siendo el primero, copia de la Ley de Bases del 68, dictada en España, con muchas supresiones, y algo del código chileno; pero que ha dado impulso a la minería, con disposiciones liberales, cuyas características son:

El dominio eminente del Estado, en las minas, que las concede a perpetuidad a sociedades o particulares, sin más condición que el pago semestral de una patente; la distinción del suelo y subsuelo; la libertad de trabajo, sin reglamento ninguno técnico; el deshacio y caducidad, en los casos respectivos de falta de pago de patentes y de abandono de gestiones por tiempo determinado; el reconocimiento de las servidumbres mineras; y ante todo, el establecimiento de la competencia administrativa, diferente a la jurisdicción de los jueces comunes, para los asuntos contenciosos acerca del derecho de propiedad.

Posteriormente se han dictado diferentes leyes que han venido a modificar o ampliar el sentido de las primeras, produciendo en la práctica resultados desventajosos para la industria minera. Esas leyes, de 1890, 1894, 1900 y otras, han hecho necesaria una compilación, en 1913. Sin embargo de haberse facilitado la consulta y aplicación de las disposiciones del ramo, sigue la serie de reformas, explicaciones y reglamentos, que no permiten ya un concepto claro y metódico, a lo que se agrega la avidez insaciable de los especuladores, que suscitan dificultades en las concesiones mineras. Los procesos que se organizan al respecto, corren parejas con los del ramo judicial, con la amplitud de recursos ordinarios y extraordinarios.

Se piensa en una nueva codificación, que a nuestro juicio sería conveniente, pero con la condición de proteger a la industria, en armonía con las demás, que constituyen la riqueza del país, de amparar los capitales, sin atentar contra ellos con medidas opresoras; de evitar procedimientos morosos que sirven de aliciente a la mala fé y a las especulaciones de la peor especie, que desalientan a los verdaderos industriales. Muchos son los tópicos que pudieran proponer los hombres de ciencia y experiencia en esta materia.

RÉGIMEN MILITAR

La organización del ejército permanente después de la proclamación de la República, era irregular y sin fundamento sólido para responder a los fines patrióticos que la institución requería. Constituído en árbitro de los destinos del país, porque servía de instrumento de los militares audaces que aspiraban a investirse del mando supremo, unas veces era halagado

por éstos, y otros se hallaba opreso y sojuzagdo, si se consideraba contrario a su estabilidad.

La legislación militar pasó por diferentes etapas, que pueden considerarse en la forma siguiente.

La ley fundamental del ejército de 1° de enero de 1827 fué refundida en el Reglamento orgánico de 24 de septiembre de 1829, que en sus diferentes secciones se ocupaba de los servicios de la milicia y a cuanto atañia al ramo, prescribiendo que en el procedimiento de los juicios se sujetan a las ordenanzas militares españolas.

La Ley de 17 de febrero de 1843 señaló el tiempo determinado para los ascensos: debía haber un capitán general para 10,000 hombres; un mayor general para 3,000, uno de división, para 3,000 hombres; uno de brigada para 1,000; y tres jefes y 26 oficiales en cada batallón. Ninguna de esas disposiciones se cumplió; al contrario se multiplicaron de tal manera los jefes y oficiales, mediante el favor de los gobiernos, que el señor Dalence, en su Estadística de 1848, calculó, según el escalafón militar, la proporción de aquellos con la tropa existente, en esta forma: un general para 102 soldados, un jefe para 14 soldados y un oficial para cada 6. Posteriormente, la proporción ha debido ser más alarmante.

El Código Militar Ballivián, mandado observar en la República por ley de 17 de junio de 1843 y que ya se hubo publicado en 15 de febrero del mismo año, comprende la parte de organización del ejército, a la vez que la penal y disciplinaria, esencialmente severa, y los procedimientos militares. Con este Código quedaron abolidas las ordenanzas españolas que habían regido hasta entonces; aunque con la salvedad de consultarse, en casos dudosos relativos al juicio militar, la obra de Colón, resumen completo de aquellos.

Las nuevas necesidades del ejército, sujeto en su régimen orgánico, en su legislación penal y la forma de proceder de los juicios, a múltiples disposiciones, dispersas las más, en códigos, anuarios administrativos y publicaciones particulares, obligaron a los poderes públicos a preocuparse del asunto y separar las diferentes materiales en cuerpos o codificaciones distintos, que guarden uniformidad entre sí y se hallen de acuerdo con los progresos científicos alcanzados en la época moderna.

En 1894, por ley de 10 de noviembre, se sancionó el código titulado Ordenanzes Militares, que contiene, en forma completa, toda la materia de organización en sus diferentes servicios, en tiempo de paz y de guerra o compaña. La parte más importante es la que se refiere a la conscripción militar, reformada por Ley de 16 de enero de 1907 y su Reglamentación, así como en el capítulo de pensiones, montepíos e invalidez, por la de 5 de septiembre del mismo año.

Todo se complementa con los reglamentos para todas las reparticiones del ejército nacional.

Quedaban todavía vigentes las caducas e insostenibles leyes relativas a la justicia militar, en sus diferentes manifestaciones, y habrían continuado rigiendo en su monstruoso mecanismo, si tres magistrados pertenecientes al departamento de La Paz no toman a su cargo y por su cuenta la tarea de codificación, sobre bases nuevas y modelos de importancia que existen para la obra. Los coroneles Zenobio Rodríguez y Juan J. Muñoz, que pertenecían como vocales de la Corte Marcial, y el Dr. Claudio Q. Barrios, Fiscal de Distrito y Auditor en la misma, solicitaron ser comisionados para este fin, y sin gravamen alguno para el Tesoro Nacional, trabajaron el proyecto, aprovechando en sus estudios anteriores y tomando por base los Códigos argentinos, que eran mejores que otros, por ser adaptables a la situación política y social de Bolivia; y después de revisarlo en compañía del coronel Ismael Montes, Ministro de la Guerra, que poseía conocimientos profundos en la ciencia jurídica, lo presentaron al Gobierno, quién se apresuró a remitirlo a las Cámaras Legislativas, que sancionaron los Códigos Militares por Ley de 24 de noviembre de 1904.

En la discusión se reconoció el espíritu patriótico que había inspirado a los conificadores, y se les otorgó, en recompensa, dos mil pesos a cada uno, abonables en diferentes años, en lugar de un premio honorífico que lo habrían ostentado con legítima fruición.

Los Códigos vigentes comprenden: el de Organización Judicial Militar, el de Procedimientos en materia criminal y el Penal; el primero con 152 artículos, el segundo con 407 y el 3° con 300.

Desaparecieron con ellos los consejos de guerra ordinarios y de oficiales generales y las cortes marciales; se hizo la separación de las funciones distintas del juez instructor del sumario y el fiscal, que antes estaban refundidas en uno sólo con el nombre de juez fiscal; el Consejo Supremo de Guerra desempeña las facultades revisoras de las sentencias, a la vez que las de casación; están determinadas las atribuciones de las autoridades militares, en el aspecto de su competencia ejecutiva y jurisdicción militar.

El enjuiciamiento es fácil y expeditivo, sobre la base del jurado, con separación de grados, amplia garantía del acusado, publicidad en los debates, y su desenvolvimiento se asemeja a la que se observa en causas comunes.—Los Consejos de Guerra y de disciplina se organizan según la graduación del militar, jefe, clase o soldado, escogiendo siempre a jueces imparciales, mediante sorteo, con derecho de recusación por el encausado.

En materia penal están previstos los delitos y aplicadas las penas, conforme a la ciencia moderna, habiéndose abolido las sanciones infamantes antiguas y siempre arbitrarias impuestas por los superiores, como la de azotes, la mordaza y los demás medios de martirio corporal que existía en los cuarteles. La penas disciplinarias por falta en el cumplimiento de los deberes militares, son compatibles con la dignidad humana.

Sería muy extenso el resumen ilustrativo de las materias que abarcan los Códigos Militares; dejamos la tarea para otro trabajo especial. Concluimos afirmando que en esta materia, Bolivia ha progresado en sus instituciones, poniéndose al nivel de las naciones civilizadas, mediante el progresivo desenvolvimiento y aprovechándose de la triste experiencia de su pasado.

Querríamos todavía presentar el cuadro de las demás ramas de la administración pública, en hacienda, instrucción, colonias, municipalidades, etc; empero se alargaría demasiado este trabajo.

Al concluir, seános permitido preguntar a los bolivianos: en una centuria que tiene nuestra patria, de libre e independiente, ¿hemos avanzado en nuestras instituciones, y podemos decir que hemos satisfecho las aspiraciones de los que la crearon y nos la dieron en herencia? ¿Somos verdaderamente libres dentro de la ley?

La respuesta corresponde a cada uno, según su criterio.

Lo que nos falta es el amor sincero a la Constitución, por parte de gobernantes y gobernados, y el cumplimiento de nuestras leyes; lo demás obtendremos por añadidura.

Si en el orden político y administrativo algo hemos avanzado en civilización, en el orden social mucho tenemos que trabajar. La unificación de razas y de clases todavía nos preocupa, y el problema del indio tarda en resolverse. Heredero de los defectos y vicios de sus conquistadores, y no de sus virtudes, permanece estacionario en su generalidad, aunque parcialmente se esté incorporando en el concierto de la vida común de las poblaciones urbanas. Apegado a sus costumbres, vive como siempre, a la antigua, hasta en su indumentaria y alimentación, y si se civiliza es para ser opresor de su misma raza.

Se habla y se escribe en favor suyo; se trata de levantarlo con medidas inadecuadas, creándole problemas importados del exterior, y que, lejos de mejorar su suerte, la empeoran.

Estas cuestiones corresponden, es verdad, al sociólogo, y por eso dejamos de tratarlas, como deseábamos.

Nuestro anhelo patriótico cosiste en que Bolivia, en el curso de su vida política y social, conquiste en el porvenir en sitio que le corresponde en el concierto de las naciones americanas, por su riqueza natural y el carácter civil y laborioso de sus hombres.

Ojalá propenda y consiga la unificación de las diversas legislaciones del Continente, mediante congresos internacionales, para que América sea la patria de los americanos.

LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

por BENIGNO LARA

La justicia en Bolivia, por imperio de la Constitución política del Estado, se administra por la Corte Suprema, por las Cortes de Distrito y Juzgados que leyes especiales establecen.

En tal forma, las atribuciones de este Poder en su más alta gerarquía, son materia de que se ocupa la Constitución; pero ésta no detalla las que corresponden a los grados que siguen a la Corte de casación. Es la ley de organización judicial la que enumera todas, según las respectivas escalas que forman el complicado a la vez que armónico mecanismo a que obedece la justicia organizada.

El derecho constitucional de Bolivia, como el de la generalidad de las naciones, se limita a fijar las atribuciones del poder judicial, solamente en la suprema expressión de su vida, en el centro de su esfera de acción: la Corte Suprema.

Concluída la Guerra de la Independencia, cesó también la justicia de ser una rama del poder político, como lo era bajo el régimen colonial.

Constituída la República, el Libertado y primer presidente que le dió su nombre, dióle también su primera constitución Política, presentándola al Congreso Constituyente de 1826, en la cual estableció la organización de la Corte Suprema, las Cortes de Distrito, los Jueces de Letras y los de Paz.

Pero correspondió a su sucesor el Mariscal de Ayacucho don Antonio José de Sucre, instalar el primer Supremo tribunal de justicia, en 16 de julio de 1827. Los vocales de este primer tribunal de la gerarquía judicial, fueron por esa única vez nombrados por el poder ejecutivo; por previa autorización del Congreso Constituyente.

Desde entonces y por virtud de las sucesivas reformas constitucionales, los magistrados de la Suprema Corte de Justicia son designados por la Cámara de Diputados, eligiéndolos de las ternas propuestas por el Senado.

La mismas reformas han venido ampliando las atribuciones del supremo tribunal, dándole la eminente potestad de apreciar la fuerza obligatoria de las leyes y de todo género de resoluciones cuya constitucionalidad fuere contradicha, hasta darle hoy una acción decisiva que paraliza o anula las funciones de los otros poderes del Estado, en los recursos políticos de inconstitucionalidad o al administrar justicia en pleitos de los particulares, La Corte Suprema falla y ningún recurso queda abierto porque su decisión es suprema e intangible.

La Corte Suprema de Bolivia ha tenido un lustre como en pocos países, por la autoridad de sus componentes que imprimieron marcados rumbos en sus fallos con su orientación política, su ciencia y su doctrina. Fué sabia, independiente y no contradictoria. Ahí está la abundante jurisprudencia reproducida en el conocido expositor de la materia, Jorge Giorgi, en su *Teoría de las Obligaciones en el Derecho Moderno*, como citas de verdaderas doctrinas jurídicas.

Es que la merecida importancia que el pueblo boliviano dió desde su nacimiento a esta institución, órgano esencialmente moderador, se revela plenamente en la designación de los supremos, recaída en personajes no solamente notables como jurisperitos sino también por su saber en las materias sobre que versan las funciones del más alto tribunal. Tal es el gran triunfo de la Corte Suprema de Bolivia, diseñada en el carácter de la Corte Federal de los Estados Unidos de Norte América. Por eso es que, como en la gran nación del Norte, en Bolivia también varios expresidentes de la República han venido a concluir su vida de acción eficiente, en la Suprema Corte, campo para que la semilla que plantaron los patriarcas, no se malogre, sino que crezca armoniosa, biológicamente, sin saltos ni interrupciones.

Por los azares de la política, en Bolivia como en cualquier país democrático, hombres que no eran de primera fila ni mucho menos en el escenario nacional y ni siquiera en su propio partido político, han podido llegar

hasta la presidencia de la República. En cambio, para ser presidente de la Corte Suprema de Justicia, se ha necesitado ser jurisconsulto probado, repúblico de sólidas garantías. Es así que, como en los Estados Unidos de América, se ha visto al gran expresidente Taft, ir a sentarse a esa cátedra del más alto tribunal que aquella nación venera más que respeta; en Bolivia con estadistas y jurisconsultos de inconfundible prestigio como Urcullo, Olañeta, Cabrera, Buitrago, Dalence y otros, también la Corte Suprema ha contado entre sus miembros a expresidentes como Severo Fernández Alonso, cuya actuación en esa misión altísima, mereció el reconocimiento de sus conciudadanos y hasta un homenaje del Senado Nacional otorgado con la mayor justificación.

Ocupa actualmente la Presidencia del Supremo Tribunal, el doctor Luis Paz, que no hace mucho declinó el honor de la vicepresidencia de la República, a cuya magistratura fuera propuesto con insistencia, prefiriendo, por vocación, dedicarse al penoso ejercicio de la suprema magistratura judicial. Ahí esta el venerable anciano, autor de las obras *"Derecho Público Constitucional," "Corte Suprema de Justicia, su Historia y su Jurisprudencia,"* continuando esa labor interrumpida de toda la serie memorable de constitucionalistas que se han sucedido en el asiento que él ocupa.

En Bolivia, a la manera de las naciones de forma monárquima de gobierno, se hace anualmente la reapertura del período judicial en acto solemne al que concurre el presidente de la República. En esta imponente sesión, el Presidente de la Corte le su memoria enumerando la labor del año y señalando las necesidades materiales y las deficiencias de la ley que el poder legislativo debe atender para la conservación y perfeccionamiento de lo que siempre y en todas partes ha sido y será el instrumento esencial del orden y la mejor custodia del derecho. Luego, el Ministro de Justicia se dirige a la Magistratura en un discurso, recordándole la gravedad de los deberes sociales que las funciones judiciales comparten, y termina haciendo una exhortación al deber y a la labor.

Esta manera solemne de inaugurar cada período forense, muestra una organización nacional, coordinación de autoridades, un cuerpo con cerebro central que lo dirige, lo vigila y lo disciplina.

Es así como suele orise en esas exhortaciones al celo y al trabajo, algunas censuras que necesariamente producen su efecto reparador; porque, a pesar de esa coordinación que imprime rumbos de vigilancia estimuladora a la administración judicial, se observan algunas deficiencias como el descuido en atender a las clase indígena, siempre víctima de la ley, que sólo alcanza, prácticamente, a regir las relaciones entre los civilizados; pero no entre éstos y los indígenas.

Por esta causa se advierte una acentuada tendencia, nada reciente, que persigue una reforma de las leyes procedimentales, habiendo llegado el caso de la representación de proyectos encaminados a constituir juzgados con la especialidad exclusiva de conocer en los juicios que interesan los derechos de la clase indígena. El Poder Ejecutivo ha enviado con mensaje especial a la Cámara de Diputados, un proyecto de ley, ensayo de legislación indigenal.

Con la ley de procedimientos actual, sean cuales fueren sus detectos, los jueces pueden hacer justicia rápida, eliminando la inútil frondosidad de trámites que la malicia de los litigantes suele acumular acogiéndose a la libertad de mañas. . .

De todas maneras, esas iniciativas de reformas señalan un paso seguro hacia el perfeccionamiento anhelado.

Nadie discute esta verdad, reconocida y confesada por todos los pueblos cultos: la buena administración de justicia es la piedra fundamental de una sociedad regularmente constituída, y en ella, sin su aplicación rápida y económica, el individuo, la familia, la industria, el comercio, el progreso en sus diversas manifestaciones, se encuentran amenazados de muerte.

No se concibe, en efecto, que un pueblo grande o chico prospere, si las garantías elementales del ciudadano se encuentran a merced de jueces ignorantes, venales, aspasionados o simplemente remisos en el cumplimiento del deber. El mal Juez perjudica a interés vitales y es amenaza constante para la libertad del hombre, para la riqueza privada y hasta para el honor de las familias.

Lo primero que preocupa al trabajador europeo al pensar en trasiadarse a un pueblo extraño para establecer en él su hogar, es el modo cómo se administra justicia; y esta preocupación que ha llegado a las veces hasta los tronos de los más poderosos monarcas, en garantía de sus súbdiros emigrantes, ha provocado también la acción de los países que reciben en América esas corrientes para incorporarlas al suelo por una relación permanente de recíprocas ventajas, como masas de actividades productoras. Luego, en un país tan extenso y tan desierto como Bolivia, que clama por la inmigración de capitales y de brazos que hagan producir las intactas fuentes de riqueza natural, la buena organización de los tribunales de justicia y su perfecto funcionamiento deben merecer permanentemente la contracción de los legisladores y gobernantes.

Pero, para dignidad de los tribunales inferiores, apresurémonos a dejar constancia de que en esas magistraturas se cuenta actualmente con elemento joven, de preparación, intelectual y condiciones morales irreprochables; de posición social y económica que los hace insospechables e insospechados; cualidades que en suma valen por la mejor garantía de la misión técnica de descifrar la verdad entre la maraña de intereses en pugna, para dar a cada uno lo que es suyo, en consonancia con las severas reglas preestablecidas.

El poder judicial también tiene unos funcionarios de carácter especial denominados *fiscales*.

La misión de estos funcionarios es la de representar y defender, en juicio, los intereses generales de la socidad y los especiales de algunas personas, como los menores, ausentes e incapaces, que no están en condiciones de defenderse por sí mismo.

Está institución que en los últimos tiempos y en todas partes ha motivado discusiones científicas y promovido iniciativas de reforma para adaptarlas a las necesidades de lo presente, en Bolivia también ha preocupado no solamente la atención de la prensa y de jurisconsultos, sino asimismo la del poder legislativo. Así como la República Argentina constituyó hace pocos meses un comisionado especial para estudiar la organización del ministerio público en diversos países del viejo mundo, en Bolivia, como en tantas otras materias, abundan las iniciativas reformatorias presentadas y que se pueden ver en los anales parlamentarios, que sólo espern que las haga surgir el espíritu de continuidad de acción.

Se ha dicho que los fiscales son hechura del Poder Ejecutivo para constituirlos en agente suyo, de donde han resultado muchas veces imponiendo senadores y diputados que obedezcan al pensamiento y acción gubernativos, deviándolos de su verdadero rol de agentes de lay ley.

Otros proyectos de la ley reformatoria se han dirigido a reducir su personal, porque su multiplicación contribuye visiblemente a la retardación de los trámites judiciales o administrativos, dándole una intervención en la mayoría de los casos innecesarios.

Pero todos estos defectos, más que en los móviles de la política desviadora, radican seguramente en el presupuesto, común denominador de todas la deficiencias de la administración pública.

Sin embargo, puede decirse con verdad grata al patriotismo boliviano, que bastante se ha avanzado en los últimos tiempos en el sentido de asegurar la eficacia del poder de la Justicia; y que, desde el presupuesto, hasta el sentido moral de la designación, todo, en la hora presente, va ya encaminado a realzar la majestad del alto cargo judicial, procediéndose con el criterio de que, como un gesto permite juzgar sobre la educación de una persona, el desenvolvimiento de la justicia permite apreciar el grado de organización de una sociedad.

LAS FINANZAS PUBLICAS DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA

POR VICENTE MENDOZA LOPEZ

PRELIMINARES

I

Antes de ingresar al estudio de las finanzas bolivianas, es necesario dar algunas nociones preliminares que permitan comprender la importancia de cada gestión.

El presupuesto bolivano es de *previsión* como el francés; y no de *gestión* como el de Inglaterra, es decir, que la contabilidad de su ejercicio puede extenderse más allá del tiempo para el que se votó, comprendiendo las avaluaciones el proyecto sometido a las Cámaras por el Ministerio de Hacienda.

La moneda es el *boliviano,* peso de cien centavos equivalente a **2.02** francos, a 19⅕, o sea Bs. 12.50 la £, Pero el cambio varía en relación directa del balance comercial. En 1918 se marcaban las siguientes cifras:

Enero	31	21¼ d.
Fbro.	28	21½ "
Marzo	31	20¾ "
Julio	31	21¾ "
Octobre	31	21¾ "
Dcbre	31	19½ "
Mínimum, 19¾; máximum,		22 d.

El año financiero comienza el 10 de enero y concluye el 31 de diciembre.

Las rentas públicas se dividen en nacionales, departamentales y municipales:

Son fondos nacionales, el producto de las aduanas nacionales, las utilidades de la Casa de Moneda o los derechos sobre la exportación de pastas de plata y otros minerales, la contribución de papel sellado, la contribución sobre sueldos en las listas militar y eclesiástica, el peaje o impuesto sobre granados que se internan del exterior, los derechos de papel, de títulos de empleados, el producto de la venta de los huanos, salitre, bórax y otras materias inorgánicas del Litoral, el producto de la venta de tierras del Estado y la subvención con que en el caso de *déficit* de estos fondos, deben contribuir proporcionalmente los departamentos de la República.

Son fondos departamentales todos los que no se hallan comprendidos en el artículo anterior y que serán expresamente determinados en cada presupuesto local.

Son fondos municipales los provenientes de los terrenos baldíos y solares comprendidos dentro de la circunferencia trazada por el radio de cada ciudad o pueblo, las herencias vacantes y los bienes mostrencos, los que se adquieran por cualquier título legal, el producto de las rifas, patentes y licencias para diversiones o espectáculos, el producto de los nichos y mausoleos de los enterratorios, las multas impuestas por los delitos de imprenta y por las infracciones de sus reglamentos u ordenanzas, los impuestos que no siendo de aplicación fiscal o nacional se cobraren por la Municipalidad, las asignaciones declaradas a favor de las municipalidades por el Tesoro Público. (Ley de 21 noviembre de 1872 y **arts.** 32 y 33 de la ley de 21 de noviembre de 1887.)

La administracion de los ingresos nacionales está bajo la inmediata dirección del Poder Ejecutivo; la de los departamentales a cargo del respectivo Tesoro, dependiente de los Prefectos cuyo nombramiento lo da el Presidente de la República, (Art. 26 de la ley de 3 de diciembre de 1888); y los municipales, por las Municipalidades.

II

EL PRESUPUESTO

La ley de administración hacendaria dice que al presupuesto es la ley financial a que necesariamente se sujetarán todos los gastos de la República. (Art. 34).

Su preparación corresponde a los Ministros de Estado, debiendo presentar el Poder Ejecutivo a la Cámara de Diputados por conducto del de Hacienda. (Art. 20 de la ley orgánica de presupuestos). Juntamente con el proyecto, cada Secretario de Estado remitirá igualmente a la Cámara: cuenta detallada de la inversión del presupuesto correspondiente al año anterior; estado razonado y comparativo entre el último presupuesto y el que se propone; y los departamentales con una documentación de cuentas de inversión preparadas por los administradores de cada Tesoro.

En las Cámaras el proyecto pasa al estudio de la Comisión de Presupuesto, la misma que debe presentar un "informe general" conteniendo: el examen de la documentación; exposición comparativa de motivos; razones por las que se deja de considerar partidas de egresos; e indicación de los medios y recursos que se pueden arbitrar si no bastasen los ordinarios.

Al discutir y votar el Poder Legislativo puede hacerlo con amplitud, sin más restricciones que estas dos: primera, no podrá considerar ninguna iniciativa que importe nuevos egresos; y segunda, las partidas que obedezcan a las leyes especiales no se modificarán sino mediante ley.

"Nivelados y sancionados" los presupuestos pasan al H. Senado para su revisión y aprobación.

La ejecución del presupuesto corresponde al Poder Ejecutivo, el cual es responsable ante las Cámaras de su cumplimiento, conforme a las reglas preestablecidas en la materia.

El control está a cargo del Tribunal Nacional de Cuentas (ley de 28 de noviembre de 1883), cuyas atribuciones principales son: prestar informe sobre las cuentas de inversiones, presentar al fin de cada año las observaciones en lo tocante al sistema de administración general; conocer en el exámen, glosa y juzgamiento definitivo de las cuentas; ordenar se comprueben las malversaciones de caudales públicos; dirigirse a las aduanas, casas de moneda y demás establecimientos fiscales y municipales con advertencias, instrucciones, intimaciones y apercibimientos; consultar al Legislativo las dudas y dificultades que se susciten por la obscuridad, falta o insuficiencia de la ley; y absolver las consultas que le dirijan los administradores.

He ahí los órganos de la administración financial, establecidos por las leyes de la República. Empero, en la práctica, las lagunas son mayores que las previsiones teóricas de las disposiciones vigentes.

El art. 20 de la Ley Orgánica de Presupuestos dice: *"No se votará presupuesto alguno con déficit."* Y sin embargo, los déficits presupuestarios de 1900 a 1920, para no tomar sino el período más próspero, marcan las siguientes cifras:

En	1900	Bs. 26,040.06
"	1901	125,802.88
"	"	4,389.43
		448,510.91
"	1903	1.323,403.44
"	1904	1.572,834.45
"	1905	1.282,323.58
"	1906	1.030,955.68
"	1907	2.593,136.56
"	1908	4.154,636.94
"	1909	343,434.85
"	1910	4.664,683.54
"	1911	119,452.42
"	1912	85,808.65
"	1913	3.076,352.71
"	1914	———
"	1915	———
"	1916	9.108,439.44
"	"	2,000.00
"	1917	3.558,375.72
"	1918	7.143,085.59
"	1919	4.158,645.45
"	"	9,370.00
"	1920	15.068,136.03

PRIMERA PARTE

ANTES DEL COLONIAJE

Antes de la conquista española, el régimen económico del imperio de los incas estaba fundado en la comunidad agraria. Las tierras pertenecían al sol, a los incas y a los comunes. El servicio personal era el único tributo. No existía la moneda, siendo en especies las transacciones comerciales y financieras.

La población se hallaba registrada por grupos de diez, cincuenta y cien familias con jefes responsables de las personas que dependían de ellos. Los almacenes públicos daban alimentos y vestidos a los imposibilitados, ancianos y enfermos. Las tres virtudes premiadas y que constituían la base de la sociedad eras las siguientes: no robar, no estar ocioso y no

mentir. Se adoraba al sol. (*Comentarios Reales* del Inca Garcilazo de la Vega).

Carecteriza, pues, el período precolonial del Alto Perú, hoy Bolivia, el colectivismo económico fundado por Marx y la organización política puesta en práctica por Lenine. El cultivo en común, la supresión de la moneda, los socorros y la asistencia pública obligatorios, la abolición de los tributos personales y la organización por grupos de familias (soviets) para la administración y convivencia social. No se conocían explotados ni explotadores (Véase *El programa del partido comunista ruso,* aprobado en el VIII Congreso del Partido Bolchevista en marzo de 1920.—(*Ideario Bolchevista* por Nicolás Lenine, pag. 185.)

Y a semejante organización llegaron los conquistadores españoles llenos de fanatismo religioso y de sed de oro, transformando completamente la vida en este rincón del mundo donde el cándido de Voltaire halló El Dorado de sus hermosas y verídicas leyendas. (*Candide o l'optimisme.* Chapitre XVIII, pag. 216. Oeuvres completes de Voltaire. Tomo XXXIII).

SEGUNDA PARTE

EL COLONIAJE

En esta época los indios estaban sometidos a la mita, o sea, una prestación personal de servicios. El tributo más considerable era recaudado en provecho del Rey de España, variando la tasa de 8 a 10 pesos por cada individuo. Luego se establecieron algunos impuestos de consumo, que por su carácter de tributos indirectos se extendían tanto a los indígenas como a los españoles. Entre ellos podemos citar los almojaifazgos y alcabalas.

El tributo más importante era el de los diezmos y primicias que recaía tanto sobre los bienes raíces como sobre la producción minera.

Las pastas de plata, el tabaco, la lana, la sal, el salitre, estaban sujetos al régimen del estanco.

Los empleos públicos se daban a merced o a título oneroso.

El derecho presupuestal estaba sujeto al Consejo Supremo de Indias, que dictaba la ordenanzas respectivas. Los virreyes eran los administradores de la hacienda. La casa de contratación de Sevilla ejercía la suprema administración financiera y económica; de suerte que todos los barcos y mercaderías hacia el nuevo mundo tenían que pasar por aquella ciudad.

TERCERA PARTE

LA REPUBLICA

I

PRIMER PRESUPUESTO ECONOMICO.—ABOLICION DE LOS TRIBUTOS COLONIALES.—EL NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO.—LA CENTRALIZACION DE LAS RENTAS.

El primer presupuesto económico del nuevo estado fué de 1826. Fijó los gastos en $2.349,763, sin prever ingreso o renta alguna. Las necesidades eran múltiples e imperiosas. El sostenimiento y premio del ejército libertador, el restablecimiento de las energías nacionales casi anuladas en quince años de guerras por la libertad, la remuneración de los funcionarios públicos, etc.

Y siendo como se hicieron odiosos los tributos coloniales, por cuya abolición se había derramado tanta sangre, era unánime el convencimiento de que se debía ingresar a un período de vida nueva, sin cargas ni tributos.

Bolivar declaró abolida la contribución impuesta a los indígenas, estableciendo la directa sobre todas las clases. (Decreto de 22 de diciembre de 1826, referente al Reglamento de 29 de enero modificado por la ley de 2 de agosto, ambos del mismo año, y declarado subsistente por orden de 12 de abril de 1827).

Los considerandos de esta medida de gobierno revolucionaria y democrática, suprimieron las clases privilegiadas y dispusieron que debía abolirse toda contribución degradante a los ciudadanos; que la contribución directa distribuída entre todos debía ser proporcional a las propiedades que poseían, a las ciencias, artes o industrias de cada cual y que la concurrencia al sostenimiento de las cargas del Estado debía ser igual y equitativa para todos.

La parte dispositiva determinó los asientos del nuevo sistema tributario en las personas, las propiedades y la renta. Todo hombre, desde la edad de 18 años hasta los 60, debía pagar $3 de contribución personal. Los predios rústicos estaban sujetos al 4% anual sobre la producción (usufructo o arrendamiento). Los urbanos al 3%. Los Ministros de Justicia, los profesores, los empleados de la lista civil, los profesionales, etc., etc., debían contribuir con un tanto por ciento proporcional a sus entradas.

Empero, creadas las rentas había que recaudarlas con todas las dificultades que ofrecía una población nueva no acostumbrada a hacer desembolsos espontáneamente y por interés público, sino bajo el imperio del temor o la fuerza. Y la necesidad de dinero aumentaba cada vez más; habiéndose por ello recurrido al crédito durante los primeros años de la vida republicana.

Se empezó por centralizar las rentas del Tesoro y la presentación de presupuestos para todo pago, mediante la orden de 23 de marzo de 1826.

II

LAS CINCO PRIMERAS OPERACIONES DE CREDITO EMPRESTITO BOLIVIANO

Así se llamó la primera tentativa de crédito público por la suma de $1.000.000 para premiar a los servidores de la patria; sin que se hubiese podido realizar por no haber respondido el país al llamamiento de la Asamblea Constituyente y de Bolívar.

VALES DE EMPRESTITO

La ley de 16 de noviembre de 1826 autorizó al Ejecutivo para que negocie un empréstito de $2.000.000 con hipoteca de todas las propiedades fijas y eventuales de la República; y con el objeto de gratificar al ejército libertador y de liquidar la deuda que se reconocía en favor del Perú.

Las bases de esta operación fueron las siguientes: 60% como mínimum del valor real, 6% para créditos y el 1% de amortización.

El Mariscal Sucre en 1927 llamó nuevamente al crédito nacional, fijando el término de 100 días para la admisión de propuestas que podían ser por el total o por una parte, designando las condiciones. Y en caso de no realizarse el empréstito pasados los cien días, el Gobierno se reservaba el derecho de contratarlo en el exterior (Decreto de 10 de febrero de 1827).

Y como no se presentó propuesta ni efectuó la operación en otra forma, el Gobierno tomó $100,000 de los fondos ordinarios de la Nación, emitiendo vales que se entregaron al ejército, a razón del 60% y con interés del 6%, pagaderos por cuatrimestres desde el día en que circularon. La emisión alcanzó a $500.000. Los tenedores podían comprar propiedades. Y el Ministro de Hacienda Bernabé y Madero ordenó que se los recibiesen en todas las Tesorerías.

BILLETES DE CREDITO PUBLICO Y CAJA DE AMORITIZACION

Por ley de 10 de diciembre de 1826 se estableció el crédito público, con el fondo de $3.000.000 y la renta annual de $180.000; y la caja de amortización bajo la protección del Legislativo. Se refieren a esta misma la Orden del 27 de julio de 1827 y el Decreto de 17 de abril de 1828, con las modificaciones esclarecidas por el Compilador del Anuario Legislativo de 1826.

Capital	$3.000.000
Intereses	6%
Amortización	1%

Se puso en circulación $100,000 de renta anual, registrados en el Libro de la Renta Pública y garantizados con todas las rentas directas e indirectas de la República; habiéndose afectado al servicio de intereses y amortización los fondos denominados *especiales, fijos, generales,* y *eventuales* centralizados en la Caja de Amortización. Y como estos recursos no llegaran a cubrir la totalidad de los servicios, en 1928 se agregó la renta de papel sellado y timbres por $17,111, las patentes comerciales por $4,372, la de diezmos y primicias más o menos por $100,000, el impuesto sobre minerales y el producto de los cauchos.

Se creó la Caja de Amortización compuesta de dos diputados, el Ministro de Hacienda, dos propietarios y dos comerciantes elegidos por voto popular. La compra directa de billetes en el mercado al tipo de cotización producía la amortización; y los $3.000.000 se destinaron a pagar los perjuicios de la guerra de la independencia.

Los billetes y los vales tenían fuerza liberatoria y valor adquisitivo para redimir censos y capellanías y comprar bienes nacionales.

En 1927 la deuda interna era:

Billetes de crédito público	$3.000.000
Vales del empréstito	" 500,000
Total	$3.500,000
En 1830: Billetes del crédito público	$2.995.306
Vales del empréstito	" 613,700
Total	"3.609.006 de

valores fiduciarios con fuerza liberatoria.

LA DEUDA ESPAÑOLA

Por decreto de 13 de abril de 1826 se creó en las capitales de departamento juntas para la calificación de la deuda española y la proveniente de los auxilios que prestaron los bolivianos a los ejércitos combatientes por la independencia.

En diciembre del propio año (ley de 13 de diciembre de 1826) se consolidó la deuda española de fecha anterior a 1809, ordenándose su pago en billetes de crédito público que proporcione una renta del 3%.

Esta obligacin provenía de la venta de oficios y de los juros de heredades y vitalicios que había realizado la metrópoli.

La Constituyente del 26 rebajó una mitad de los empleos adquiridos a título oneroso; y una tercera parte a las otras obligaciones.

En 1844 se reconoció otras obligaciones más al gobierno español, provenientes de empréstitos forzosos y depósitos en dinero o alhajas, que se hubiesen hecho en las tesorerías del Alto Perú; soportando así la naciente nacionalidad el pago de una deuda que pesó por mucho tiempo sobre sus escasas rentas.

DEUDA PATRIOTICA

Cualquiera colonia explotada, como lo fueron todas las del nuevo mundo, pudo y debió desconocer las obligaciones a la metrópoli. Empero, juntamente con el fanatismo religioso y la codicia, quedó en el alma americana sedimentos indestructibles de servilismo y abyección; y al propio tiempo de seguir pagando a España el joven Estado, vacilante y sin fuerzas todavía, tenía dentro de la patria víctimas ante cuya situación no podía cerrar los ojos.

Desde el primer grito de libertad de 1809, los altoperuanos sufrieron toda suerte de persecuciones, habiéndose visto obligados a fugar del territorio, abandonando patria, familia e intereses en busca de tranquilidad y olvido. Y a éstos se les otorgó premios de 4, 3, 2, y 1 mil pesos,

con el denominativo de "para los emigrados de 1809, 1813 y 1815": Billetes de crédito público con el 4% de interés a los ciudadanos que por su adhesión a la causa de la libertad sufrieron daños y perjuicios; y la indemnización total con billetes de crédito del 4% a los condenados a muerte que para rescatar la vida depositaron en las Cajas Reales considerables sumas de dinero.

La deuda española por créditos anteriores a 1825 alcanzaba a $1.578,514; y los créditos posteriores a $759,705 hasta 1842.

Léase para comprender mejor la deuda patriótica la ley del 17 de diciembre de 1826, a la que también son referentes los decretos del 12 de enero y 24 de febrero de 1827.

III

PRIMERAS PERTURBACIONES INTERNACIONALES E INFLAMIENTO DEL CREDITO

Cual vimos en los anteriores párrafos quedó formada la deuda interna de la República, como el primer y único procedimiento para servir sus necesidades, atendiéndose con bastante puntualidad a pesar de las dificultades materiales en la provisión de fondos.

En esto sobrevino la invasión del peruano Agustín Gamarra, el más implacable enemigo de Bolivia, quien después nos arrastró a la confederación, brillantemente protegida por el Mariscal Santa Cruz.

Los oficiales peruanos, obedeciendo a las órdenes del invasor, procedieron a la recaudación de las rentas del territorio boliviano, precipitando el desvanecimiento de las esperanzas que se alimentaba en los albores de la República y produciendo la más profunda anormalidad.

La deuda flotante creció extraordinariamente hasta que en 1843 el gobierno vió por conveniente la emisión de un nuevo empréstito y los descuentos de guerra a los empleados fiscales, desde el 10 de mayo de 1837 al 31 de diciembre de 1841.

El primer presupuesto económico del año 1826 fué derogado por ley de 5 de noviembre de 1833, que votó el siguiente:

Gastos $1.891,358.3½

No determinaba ingresos; habiendo quedado vigente durante los años 34, 35, 36, 37 y 39.

La ley de 11 de noviembre de 1840 preveyó y votó una nueva gestión, fijando los gastos en $1.810,253.5½, que duró hasta 1843.

En 1844 es la primera vez que figura en la ley financial de presupuesto (12 de noviembre) la previsión de ingresos y egresos, con las siguientes cifras:

Ingresos	$1.977,139
Egresos	"2.076,505
Déficit	$ 99,366

Hay que agregar al déficit anterior la suma de $30,000 que ha de producirse en las aduanas por saldo aproximado de los descuentos de guerra; es decir, que los $99.366 de déficit se elevaron a $129,366.

Hasta el 18 de noviembre de 1841, en que tuvo lugar la batalla de Ingavi, donde murió Agustín Gamarra atravesado por dos balas y fué derrotado el ejército peruano, la independencia boliviana era problemática. Por eso los historiadores llaman al período de 1841 adelante, la consolidación de la soberanía nacional.

Se ingresó sin recursos y con el pasivo de las deudas y la desmoralización general.

En 1842 se descubrieron las huaneras de Atacama, despertando la codicia de Chile, cuya política nos tiene abatidos hoy mismo. Desde luego, el 31 de diciembre de este año, a proposición del Presidente Bulnes, se dictó una ley "declarando propiedad nacional las huaneras que existen en las costas del departamento de Coquimbo, en el Litoral del desierto de Atacama y las islas e islotes adyacentes," y en 1843 el gobierno chileno creó la provincia de Atacama. (*El Litoral de Bolivia ante el Derecho Internacional* por V. Mendoza Lopez, páginas 3 y siguientes.)

Hechos nuevos e inesperados para la República de Bolivar, cuyos primeros pasos como los de ningún otro país tenían que recorrer un camino erizado de escollos.

IV

LA POLITICA CHILENA.—MELGAREJO Y LA GUERRA
1842-1879

Bolivia fué juguete de las maniobras de Chile. Exceptuando a Linares se sucedieron en el poder caudillos verdaderamente bárbaros, como Belzu, Melgarejo, Daza, que aplastaron no solamente las fuerzas económicas y el orden financiero del país, sino el espíritu mismo de la nacionalidad.

El gobierno de Melgarejo encargó la cartera de hacienda al Plenipotenciario de Chile señor Aniceto Vergara Albano; vendió las tierras de comunidad; acuñó moneda de mala calidad; regaló al Brasil en 1867, más de 100,000 kilómetros cuadrados de territorio; y, por último, en 1866 suscribió con Chile el famoso tratado de la *medianería* por intermedio del celebérrimo Barón de la Riviere agente de la casa Armand y Cía. de Burdeos, que vino con un contrato de huanos ajustado con el General Santa Cruz, Ministro de Bolivia en Francia, por treinta millones de francos.

Melgarejo fué el soldado beodo, analfabeto y brutal más funesto de todos cuantos han assaltado el poder en las repúblicas hispanoamericanas. Cayó el 15 de enero de 1871; y aun cuando la Asamblea de Representantes de ese año declaró nulos todos los sactos de dicho gobierno, la República quedó en lamentable desorden y aniquilamiento.

De ahí que en todo este espacio de la historia de Bolivia, sería casi sin utilidad práctica desarrollar el detalle de las medidas financieras; y queremos, por ello, hacer simplemente el resúmen de lo principal.

Después del presupuesto de 1844, se votó la ley de 13 de noviembre de 1846 para el bienio de 1847-1848 con las siguientes cifras:

Ingresos	$2.131,298.—
Egresos	"2.078,741.01

Los capítulos de ingresos se detallan por la primera vez en la historia de la República, en los términos siguientes:

"Para hacer frente a los gastos de 1847 se recaudarán las contribuciones siguientes, calculando su producto, a saber:

Contribución indigenal, inclusa la de Caupolicán	828,000
Utilidad de fabricación de moneda, acuñándose dos terceras partes en pesos fuertes y una tercera en sencilla de la plata que se rescate	200 000
Derechos metálicos y hechura de barras	86,250
Extracción de pesos fuertes	80,000
De las utilidades del Banco se sacarán	10,000
Derechos de cascarilla	119,500
Idem de la coca	150,000
Productos del papel sellado	28,000
Diezmos	200,000
Contribución indirecta	50,000
Derechos de Aduana	210,000
Idem de licores	73,000
Producciones del Beni	16,000
Contribución sobre sueldos de empleados	74,000
Producto de patentes	5,000
Almacenaje	1,548
Total	2.131,298

El déficit está calculado en 116,763½ $.

Los artículos 3° y 4° de la misma ley de noviembre del 46 fijan el presupuesto del año 1848 con las siguientes partidas:

Gastos	2.078,741.01
Gastos del Cuerpo Legislativo	58,169.02
Por el déficit del año anterior	110,767.01
Total	2.247,677.04
Ingresos	2.131,298.—
Déficit	116,385.04

Para equilibrar el presupuesto se dedujo de los empleados de la Moneda y del Banco de Potosí la suma de $51,914 y como ahorros del presupuesto de egresos la suma de $64, 471.04, que vendrían a sumar exactamente la misma cifra que el déficit anterior.

Por circular de 7 de febrero de 1848 se determina que los gastos nacionales por venir deben sujetarse al presupuesto de 1840; lo que equivale a poner en vigencia hasta 1850, año en el que la ley del 6 de octubre fijó las siguientes nuevas partidas:

Ingresos	2.093,016 1¾
Egresos	1.919,984.2½
Superavit	173.031.7¼

En 1851 (L. 4 de octubre) y 1857 (C. 20 de diciembre) continuó el presupuesto anterior.

El decreto-ley del dictador Linares, de 31 de enero de 1859, fijó los gastos en $1.204,497.2½.

La primera ley financial de Bolivia, por lo menos en la intención, se dió en el decreto de 31 de enero de 1860, votándose, además del presupuesto nacional que insertamos en seguida, uno general de instrucción y otro de correos para Sucre.

1860	
Gastos	$2.339,704.1½
Ingresos	2.224,286.5½
Déficit	115,417.4

De esta gestión dice el historiador Arguedas: "Como fuese grande el desbarajuste en todos los ramos de la administración, particularmente en los financieros y económicos, puso el Mandatario (Linares) en ellos gran parte de su buena voluntad, creando una comisión de liquidaciones destinada a cobrar los créditos atrasados y mejorando notablemente la ley de la moneda con una proporción mayor de metal fino" (*Historia General de Bolivia.*—Alcides Arguedas.—Pag. 180).

Para abreviar la presente memoria, inserto sin comentario las cifras de los presupuestos vigentes hasta el año 1904, en que realmente se inicia el período económico y financiero de la vida boliviana:

Años	Ingresos	Egresos	Déficit	Superavit
1864	2.136,808.—	2.505,615.02	368,807.02	
1868	2.190,888.18	2.854,666.02	663,777.84	
1880	3.465,789.85	4.811,453.60	1.345,663.75	
1882	2.403,595.47	3.011,553.60	607,957.60	
1883	2.051,922.58	2.889,065.81	837.133.23	
1885	....	....	1.173,401.05	
1886	2.990,139.23	2.990,139.23		
1887	3.110,181.—	3.355,813.—	245,632.—	
1888	3.137,000.—	3.727,727.95	590,727.95	
1889	....	....	1.433,173.24	
1890	3.624,200.—	3.734,814.19	110,614.19	

Años	Ingresos	Egresos	Déficit	Superavit
1891	3.391,280—	3.613,697.91	292,417.91	
1892	3.640,820.—	3.938,959.45	306,575.13	
1893 ...	3.686,620.—	4.170,625.—	484,005.—	
1894	4.211,599.—	4.343,217.—	121,618.—	
1895	4.115,700.—	4.456,782.—	341,082.—	
1896	4.740,100.—	5.162,131.12	422,031.12	
1898	5.194,509.50	5.714,793.80	520,284.30	
1899	7.694,389.36	7.657,678.87	....	36,710.49
1900	7.331,400.—	7.931,264.81	599,864.81	
1901	7.965,350.—	7.810,552.45	....	154,797.55
1902	9.148,350.—	9.274,152.88	125,802.88	
1903	7.013,350.—	7.461,860.91	448,510.91	

Durante varios años fueron aplicados los presupuestos anteriores. Así pasó con la orden de 17 de febrero de 1871 que exhumó el presupuesto de 1864; y la ley de 25 de noviembre de 1874 que puso en vigencia los del 73 y 74 para el bienio del 75 y 76, etc.

V.

EL PERIODO ECONOMICO (1904-1914)
COMERCIO INTERNACIONAL

Las estadísticas oficiales empiezan el año 1895, de suerte que sólo desde aquella fecha nos podemos referir al comercio internacional cuya influencia es importantísima, tanto en el mercado monetario como en la situación hacendaria general.

En 1895, Exportación	Bs.	20.914,140.11
Importación		3.897,404.89
Total	Bs.	24.811,545.—
En 1907, Exportación	Bs.	50.331,548.85
Importación		37,897,610.54
Total	Bs.	88.229,159.39

o sea en 1907 —153 44/100% más que en 1895.

Aumentando las transacciones comerciales del mercado boliviano, teníán también que surgir las transacciones financieras y tanto para eso como para establecer el patrón monetario que sirva de base oficial a las operaciones, se dictó la ley de 1904, estableciendo el sistema monometalista oro con el siguiente texto:

"Art. 1°.—Las libras esterlinas inglesas y las libras peruanas tendrán circulación libre en la República, con la equivalencia de doce bolivianos cincuenta centavos y las medias libras con la de seis bolivianos veinticinco centavos. Esas monedas serán las únicas con valor cancelatorio ilimitado para toda clase de operaciones.

Art. 2°.—El Poder Ejecutivo mandará acuñar y emitir a medida de las necesidades de la circulación monedas de plata y de níquel, la primera hasta la suma de cuatro millones de bolivianos y la segunda hasta la de un millón de bolivianos.

Art. 3°.—La moneda de plata será de dos clases: de veinte centavos con peso de cuatro gramos, y de cincuenta centavos con peso de diez gramos, en ambos casos a la ley de diez duodécimos de fino, siendo la tolerancia de tres milígramos en el peso y tres milésimos en la ley.

Art. 4°.—La moneda de níquel será de cinco y diez centavos con el peso de dos gramos cincuenta centígramos y cinco gramos respectivamente, y con la ley de tres cuartas partes de cobre por una cuarta parte de níquel.

Art. 5°.—Tanto la moneda de plata como la de níquel a que se refiere la presente ley, serán monedas de vellón y su recepción no será obligatoria sino hasta el valor de doce bolivianos cincuenta centavos para la primera y un boliviano para la segunda. El Estado cambiará por libras esterlinas la moneda vellón que se le presente con tal objeto, con la equivalencia determinada en la ley de 30 de noviembre de 1904.

Art. 6°.—La moneda de plata en actual circulación será canjeada por el Estado con la misma equivalencia."

La ley de 31 de diciembre de 1908 completa la anterior.

Es necesario recordar cómo hasta 1900 los grandes esfuerzos de Estados Unidos por valorizar la plata, acaparando la producción mundial, no pudo sobrepujar la influencia y el valor del oro; después de la gran batalla entre ambos metales nobles, quedó firme la victoria del oro, habiendo casi todos los países adoptádolo como patrón monetario. En la actualidad sólo en la India se sostiene el patrón de plata. Todos los países han dado liberatoria al oro.

En efecto, la actividad comercial comienza en progresión ascendente y con rapidez, arrojando cifras que levantan francamente la vida económica del país.

Años	Exportación	Importación	Mayor Exportación
1904	31.465,026	21.136,962	10.280,664
1905	42.060,869	27.869,541	14.191,328
1906	55.654,515	35.087,325	20.567,190
1907	50.331,548	37.897,610	2.433,938
1908	47.132,819	40.732,543	6.400,266

Empero desde 1907 las exportaciones bajan, habiendo aumentado hasta 1910, lo que es muy fácil explicar si se recuerda la crisis de este año cuyos motivos fundamentales fueron dados por los economistas más esclarecidos del mundo. De entre ellos podemos trascribir el siguiente párrafo publicado por *The Economist* de Londres citado por don J. Tejada S. (*Después de la Crisis.* P. 16).

"Las causas de la crisis parecen ser las siguientes: La destrucción de cantidades enormes de capital por dos grandes guerras—la guerra del Transvaal y la guerra entre Russia y el Japón—con una creación, en consecuencia, de deudas públicas en una escala sin precedente y una adición sin paralelo en el fardo de los armamentos; segundo, siguiendo esta destrucción de capital y desperdicio de renta, una asombrosa expansión del comercio, alentada por magníficas cosechas, pero acompañada por un abultamiento del crédito muy por encima del capital y las riquezas sobre las cuales el crédito se basa; tercero, un aumento anormal de los precios, desvinculado del simple doblamiento de la producción de oro en el corto período de diez años; cuarto, una explosión en todo género de especulaciones señalada por negociaciones en tierras, manipulación de acciones de los ferrocarriles y seguridades industriales, formación precipitada de nuevas compañías y enormes emisiones de nuevos capitales; quinto, un derrumbamiento lento producido por préstamos tomados en los Bancos."

En Bolivia bajaron de precio: el estaño (de 194 a 123.10), la goma (de 5.5 a 3.5) y el cobre (de 106 a 58). Y habiendo disminuído la exportación, se produjo el consiguiente desequilibrio en el cambio:

Años	Cambio más alto	Cambio más bajo	Promedio
En 1904	21 d	18 d	19.7.16
En 1905	20¼	19	19 7/8
En 1906	20¾	19¼	19 7/8
En 1907	20¼	19¼	19 [illegible]8
En 1908	18¾	15¾	17.11.16

Después de la crisis reaccionaron rápidamente los precios y la actividad comercial y financiera.

En 1912 las exportaciones llegaron a Bs. 90.122,987.10, cantidad superior en más de 7 millones a la exportación de 1911 y el de 221% más que en 1902.

Las importaciones descendieron a Bs. 49.508,989.96 o sea el 15% menos que en 1911 y el 250% más que en 1902.

Como se vé, las exportaciones son 58% más que las importaciones.

En los años siguientes la progresión es mayor.

Años	Exportaciones	Importaciones
1909	63.764,466.76	34.224,764.24
1910	75.622,146.57	48.802,394.55
1911	82.631,171.56	58.371,409.26
1912	90.122,987.10	49.508,989.96
1913	93.721,513.49	54.762,833.57

LA HACIENDA PUBLICA

El estado bonancible del comercio y de las industrias extractivas se reflejan fielmente en la situación hacendaria del país.

El presupuesto nacional acreció hasta 1907:

Años	Presupuestos	Rendimiento	Déficit
1904	7.231,700.—	6.838,756.19	393,123.81
1905	7.928,733.—	7.862,098.21	66,634.79
1906	10.406,233.—	10.401,502.60	4,730.94
1907	13.583,333.—	13.166,683.—	416,650.—
1908	16.025,378.50	11.604,063.31	4.421,315.19
1909	17.454,636.94	13.300,000.—	4.154,636.94

El déficit de 1908 fué debido a las partidas nominales del F. C. de Guaqui a La Paz, a las Lanchas del Estado, y a las ventas de telas y conservas en el N. O., por las aduanas de Cobija y el Abuná.

En 1909 el déficit aumentó; habiéndose autorizado para hacerle frente el empleo provisional de los fondos para ferrocarriles acumulados desde 1907, que alcanzaban a la suma de 1.291,796.59.

A pesar de estas medidas, que de otro lado eran artificiales por tratar de remediar situaciones de desequilibrio, tomando fondos de otro destino para cubrir las necesidades fiscales, es necesario confesar que los rendimientos acrecieron considerablemente, pues el promedio de 1900 a 1909, arroja Bs. 8.439,336.60 por cada año de ingreso al Tesoro Nacional.

Los presupuestos de los años subsiguientes son:

Años	Presupuestos	Rendimiento	Diferencia
1911	13.141,175.—	16.913,512.63	3.772,337.63
1912	17.237,100.—	20.164,602.08	2.927,502.08
1913	22.073,500.—	22.018,374.97	54,625.03
1914	21.554,350.—	15.824,687.—	5.729,662.72

o sea para 1912 un superávit de 16.98%; para 1913 déficit del 2.47% y para 1914 déficit de 2.66%.

Después sobrevino la gran conflagración de la guerra europea, estallada el 3 de agosto, marcando una nueva etapa trascendental en los acontecimientos financieros y económicos.

Pero antes de ingresar en él nos detendremos en el crédito público de la Nación.

EMPRESTITOS

DEUDA EXTERNA

En 1908 se colocó el empréstito Morgan por £500,000 al tipo de 90%, 6% de interés y 2% de amortización.

En 1910, por ley de 3 de febrero, se autorizó el empréstito de £1.500,000 para la fundación del Banco de la Nación, al tipo de 87%, 5% de interés y la amortización acumulativa de 1.10%.

En el mismo año de 1910 el Estado garantizó el empréstito para la "Empresa de Luz y Fuerza de Cochabamba" por £270,000, al tipo de 90%, 6% de interés y 2% de amortización.

Como consecuencia del Contrato Spayer de construcciones ferroviarias,

el Tesoro desembolsaba mensualmente £5,000; habiendo entregado hasta agosto de 1910 la suma de £215,000.

En 1913 se autorizó el segundo empréstito llamado francés por £1.000,-000 al tipo de 90%, 5% de interés y 1% de amortización acumulativa.

DEUDA INTERNA

Según el informe del Tesoro Nacional elevado al 30 de junio de 1909, se inscribió en el gran libro de la Deuda Pública—Bs. 5.200,297.90, totalizado al 30 de junio de 1910 por Bs. 5.754,998.89.

RESUMEN

En 1913 la deuda del Estado alcanzaba a Bs. 49.750,796.09, distruída en las siguientes proporciones:

Deuda externa	Bs. 36.351,255.88
Deuda interna	5.298,846.21
Deuda flotante	8.100,694.—
Total	Bs. 49.750,796.09

VI.

DESDE LA GUERRA EUROPEA A LA REVOLUCION DE 1920.

La guerra europea de 1914 alteró la vida normal de Bolivia, modificando profundamente sus medios de subsistencia y sus relaciones comerciales.

Desde luego, se declaró la República en estado de sitio, dictándose ulteriormente la moratoria en las obligaciones pagaderas en el interior, por ley de 27 de noviembre de 1916 y decreto de 18 de enero de 1917.

La convertibilidad del billete y la exigilidad de las operaciones amenazaban el encaje metálico de los Bancos, no habiéndose podido menos que salvaguardar la garantía fiduciaria del país, como se hizo en casi todos los países del mundo. Sin embargo, en Bolivia el importador quedó en libertad de realizar sus operaciones en el exterior, al amparo del cambio favorable.

En 1914 se produjo un déficit considerable en el presupuesto nacional; haciéndose en 1915 más difícil el equilibrio financiero. En 1916 las rentas se avaluaron en Bs. 14.575,200; pero, en realidad, ingresó al Tesoro la suma de Bs. 15.906,503.37, o sea un excedente de Bs. 1.331,-303.32. Mas los egresos se fijaron en—Bs. 22.573,640.05, lo que determinó un déficit de más de seis millones y medio de bolivianos.

Y a fin de contrarrestar este grueso desequilibrio, la ley de 16 de diciembre de 1915 y la ley financiera de 1916 autorizaron la emisión de vales de aduanas por la suma de Bs. 10.250,000, con la garantía de las rentas aduaneras desde 1917 a 1921. Conforme al decreto reglamentario de 31 de mayo de 1916, se emitió una serie de a Bs. 100, otra de Bs. 50, de Bs. 25 y de Bs. 10, respectivamente, por la suma de Bs. 6.300,000 en 1916 y por Bs. 3.947,000 en 1917; habiéndose depositado tanto en el Banco de la Nación como en el Nacional de Bolivia al tipo de 95%.

El producto de este empréstito ingresó al Tesoro como renta presupuestaria; y para su reembolso, las aduanas y el correo internacional recibían el 20% de derechos de importación en vales. La primera amortización se efectuó el 21 de julio del mismo año. Esta forma gradual de redención, permitió realizar algunas economías por concepto de intereses.

La gestión de 1917 fué un poco más favorable que la anterior.

El 31 de diciembre de 1916 feneció el contrato del último concesionario del monopolio del alcohol, señor Simón I. Patiño, sin que hubiese renovado ni llegado a establecer la nacionalización del alcohol discutido en esos momentos por las Cámaras.

La base prrincipal del rendimiento de las finanzas bolivianas consistía en los impuestos aduaneros, que representaban el 76% de ingresos.

El Estado participa en el monopolio de tabacos en la proporción del 60%, lo que le reportó Bs. 685,519 en 1916.

En 1914 el Presidente Montes presentó a la consideración de las Cámaras treinta proyectos de leyes, con el objeto de que las rentas públicas reposen sobre bases más estables; habiéndose aprobado el 2% de tasa sobre los dividendos; el ½% sobre los sueldos superiores a Bs. 3.000; el ½% sobre las transferencias de bienes inmuebles y ¼% sobre las transferencias de valores mobiliarios, acciones de bancos y sociedades anónimas en general. Los demás proyectos fueron rechazados o postergados.

DEUDA PUBLICA

Es necesario recordar aquí que Bolivia consolidó su crédito antes de muchas naciones, debido a la estrictez con la que ha dado cumplimiento a sus obligaciones. Ya no se les exige, como a otros Estados, garantía especial o hipoteca para la realización de sus operaciones de crédito. Hasta esta época no es raro que en Europa se la cite al lado de Turquía o de Bulgaria o de otras naciones que como garantía necesitaban la firma de Estado de prestigio, ya sea para obtener empréstitos o ventajas en el interés.

El pasivo boliviano se elevaba a Bs. 63.813,894.57, contra un activo de Bs. 67.137,500, o sea, que tenía un saldo favorable de Bs. 3.323,605.45.

Es en esta situación que obtuvo el empréstito de 1917, autorizado por las leyes de 17 de noviembre de 1914 y 24 de septiembre de 1915 para la construcción del ferrocarril de La Paz a Yungas. El 12 de enero de 1917 el Cónsul de Bolivia en Nueva York firmó el contrato relativo a la apertura de crédito con los banqueros Chandler y Cía. Limited por la suma de £500,000, al tipo del 90%, interés del 6% y amortización del 2%. Los banqueros fueron nombrados como agentes financieros del gobierno de Bolivia en Estados Unidos, habiendo recibido la suma de 72,000 dólares. Poco después The Equitable Trust Co. of New York se asoció a la firma bancaria Chandler, tomando a su cargo la representación general de los detentadores de los bonos emitidos en 1917, acreditando su producto en la cuenta corriente de Bolivia con el interés del 3%. La extinción de la deuda se efectuará por semestres, el 1° de septiembre y el 1° de marzo de cada año, por cuotas de 96,000 dólares, conforme a la amortización estipulada, debiendo pagar el total el 1° de octubre de 1940, con fondos departamentales.

LA FUNDACION DEL BANCO DE LA NACION BOLIVIANA.

Uno de los proyectos presentados por el Presidente Montes en 1913 consistía en el establecimiento del Banco de la Nación Boliviana, como el único emisor de billetes. Con este motivo se abrió un gran debate parlamentario, y como nunca fueron tratadas estas cuestiones en Bolivia. Las palabras más autorizadas, de los señores Salamanca, Casto Rojas, José Gutiérrez Guerra y José Luís Tejada (éstos últimos en publicaciones importantes), se dejaron escuchar.

Desde 1914 los demás Bancos cesaron de tener el derecho de emisión; sin embargo la capacidad emisora está avaluada en 42.416,968.50 Bs., repartidos en esta forma:

Banco de la Nación Boliviana	Bs. 28.443,750.—
Banco Mercantil	6.304,206.—
Banco Nacional de Bolivia	5.649,012.50
Banco Francisco Argandoña	2.020,000.—

La emisión total es de 41.351,218.50, de los que 27.378,000 corresponden al Banco de la Nación. Entre esta suma y la de 1916, que fija un límite de emisión de 41.986,718.50 hay una diferencia de 635,000 Bs., debida a la incineración de billetes hecha por los Bancos de la Nación y Argandoña.

La circulación de billetes en 1917 es de Bs. 27.356,282, o sea 3.128,-288.50 más que en 1916.

El encaje metálico en oro de todos los Bancos es de Bs. 13.149,905.13, distribuídos en la siguiente forma:

Banco de la Nación Boliviana	Bs. 7.071,299.68
Banco Mercantil	1.621,850.—
Banco Nacional de Bolivia	3.473,181.25
Banco Francisco Argandoña	983,475.—

Hay un aumento de Bs. 179,644.28 sobre el encaje metálico del 30 de julio de 1916.

Las inversiones en los cuatro Bancos llegan a Bs. 75.425,044.27 excediendo en más de un millón y medio de bolivianos a las correspondientes al año 1916.

Las obligaciones exigibles pasan de 4 millones de bolivianos en los cuatro establecimientos.

Los depósitos llegan a Bs. 33.038,594.64, o sea un medio millón más que en 1916.

Los recursos en el exterior y las reservas son de Bs. 20.797,438, dando un aumento de cerca de un millón de bolivianos sobre 1916.

Las disponibilidades líquidas en los cuatro Bancos pasan de Bs. 2.-300,00.

Cifras que marcan el progreso incesante de las operaciones bancarias y la importancia del rol que juega el Banco de la Nación Boliviana.

COMERCIO INTERNACIONAL

Según la estadística de 1913 el comercio de Bolivia al exterior se elevó a Bs. 148.484,347.06; esto es, la mayor cifra que se conoce hasta esta fecha.

De 1914 a 1915, bajo la depresión que produjo la guerra, las importaciones descendieron a menos de Bs. 23.000,000 o sea el 59% menos que en 1913. Al mismo tiempo las exportaciones dan el 71% menos que en 1913. Sin embargo, en 1916, gracias al mejoramiento del servicio de navegación y al progreso de las industrias extractivas, las exportaciones sobrepasaron en un 9% a 1913.

El artículo principal de las exportaciones es el estaño—que representa el 30% del total.

VII

LA PAZ EUROPEA Y LA EVOLUCION ECONOMICA

Las dificultades en 1918 son mayores que en 1914. Al iniciarse la guerra europea entraron en juego las posibilidades de países pletóricos de vida y energías, llegados al colmo de la prosperidad. Al terminar ella salían moral y meterialmente destrozados hacia la incertidumbre que para todos los pueblos ofrecía la enormidad del desastre.

Indudablemente, los problemas de la paz eran más complicados que los de la guerra. Esta presentó los rasgos característicos del capitalismo; y aquella la amenaza del comunismo revolucionario. Pueblos oprimidos, batiéndose en los campos de batalla por defender el imperialismo que los esclavizó (espectáculo de la guerra); y nacionalidades nuevas que surgieron al terminar la catástrofe (realidad de la paz).

El pasivo de las naciones mejor organizadas se infló en proporciones increíbles. Las deudas de Inglaterra y Francia excedieron en un 50% a la fortuna del país; en Italia en un 70%; en Rusia en un 90%. Los precios aumentaron en Francia en un 300%. Y, por último, en Alemania la situación era profundamente angustiosa: el tratado de Versalles le impuso una de deuda de 138 mil millones de marcos de oro; habiendo quedado reducido cada habitante a vivir con 0.30 centavos de boliviano por día.

Era, pues, natural que esta transformación de factores económicos y

financieros tuviese también repercusión en Bolivia, según podemos ver fácilmente.

En 1918 el comercio internacional llegó a un gran desarrollo manteniendo durante la guerra coeficientes apreciables para el bienestar de la economía nacional.

Años		Exportaciones	Importaciones
1914—2° semestre	Bs.	27.756,715.46	Bs. 13.692,351.01
1915		95.210,350.83	22.574,566.68
1916		101.484,800.23	31.098,215.76
1917		157.748,054.09	33.480,831.10
1918		182.612,850.69	34.999,886.52
Totales	Bs.	564.812,771.30	Bs.135.845,851.07

Es decir, que en los cuatro años y medio las exportaciones excedieron a las importaciones en Bs. 428.966,920.25.

Como consecuencia de esta evolución, el combio internacional marcó las siguientes cotizaciones:

Años	Máximo	Mínimo
1914	18.	15.
1915	16.34	15.
1916	19.¾	16.¾
1917	22.	19.
1918	22.	19.¾
1919	19.¾	18.¾

Pero, inmediatamente de firmado el armisticio descendió la demanda de materias exportadas de Bolivia, produciéndose automáticamente la disminución del comercio internacional, la baja del cambio y el escaso rendimiento de los presupuestos, cuyas cifras explican por sí la situación económica y financiera.

Años	Ingresos	Egresos	Déficit
1914	21.554,350.—	24.630,702.71	3.076,352.71
1915	16.985,800.—	16.985,800.—	———
1916	22.573,340.05	22.573,340.05	———
1917	17.101,042.50	26.209,481.94	9.108,439.44
1918	32.586,886.50	36.145,261.77	3.558,375.72
1919	31.322,767.50	38.471,853.09	7.143,085.59
1920	49.470,475.—	53.629,120.45	4.158,645.45

CREDITO PUBLICO

Durante el curso de la guerra y por ley de 17 de noviembre de 1914, se colocó el empréstito Chandler por £ 2.400,000 para el ferrocarril de La Paz a Yungas.

Desde el segundo semestre de 1914 hasta el 31 de diciembre de 1918, el servicio de la deuda pública obligaba a un desembolso de £1.504,592. o sea, Bs. 18.807,400.

Se votaron consecutivamente presupuestos con déficit, y a pesar de que las rentas nacionales no podían pasar de 25 millones, se proyectaba colocar un nuevo empréstito por más de 100 millones de Bs.

He aquí la opinión del ex-Ministro de Hacienda, señor J. L. Tejada S., cuya palabra es autorizada por todos conceptos:

"Los recursos procedentes del sistema que tenemos adoptado, puede afirmarse, fundando deducciones en la experiencia de varios años, que sólo por causas muy extraordinarias y a menos que busquemos nuevas fuentes de imposición podrán pasar de Bs. 25.000,000 por año. El servicio de nuestra actual deuda entre tanto, representa un desembolso superior a Bs. 10.000,000, es decir, más o menos un 40% de nuestros ingresos." (*Memoria de Hacienda,* 1919; pag. 57).

En 1919 el servicio de la deuda fue atendido con un préstamo del National City Bank por $1.000,000, oro, o sea, al cambio, Bs. 2.755,000; después se pidió un avance de Bs. 700,000 al Banco de la Nación, con garantía de los dividendos de las acciones del Estado en dicha institución; en agosto otro de Bs. 1.200,000, mediante el descuento de una letra con garantía de la Renta de Alcoholes; en septiembre otro, y así sucesivamente.

Ahora bien, el partido republicano opositor al gobierno del partido liberal, aprovechaba de todas las razones y argumentos para desprestigiar la administración de la hacienda, los déficits presupuestarios, el inflamiento de las deudas del Estado, etc., etc. Fueron conservadores y liberales dispersos quienes en 1914 organizaron el partido republicano, después de haber combatido y fracasado los proyectos impositivos del Dr. Montes; y, además, los mismos miembros del partido liberal gobernante, en su mayor parte terratenientes y rentistas, que no tenían más interés que usufructuar los beneficios del gobierno sin cumplir, menos acrecentar, las leyes tributarias, se mostraban rehacios a apoyar aquellos planes.

De suerte que el provenir del país era poco halagüeño. Se proyectaban nuevos impuestos, pero nadie aceptaba que se creen rentas.

En esto se produjo la revolución del 12 de julio de 1920, que tuvo la virtud de poner a prueba a los opositores de marras consiguiendo realizar lo que no pudo Montes por el espíritu conservador de sus parlamentarios.

El 10 de julio de 1920, es decir, dos días antes del cambio de gobierno, la cuenta del Tesoro por concepto de la deuda pública arrojaba la suma de Bs. 76.601,183.05, "cantidad verdaderamente excesiva para nuestro país," según del mismo Secretario de la Junta de Gobierno.

La deuda global al 31 de diciembre de 1920 era la siguiente:

Deuda externa	Bs. 10.022,139.17
Deuda interna	25.049,511.58
Deuda flotante	27.019,904.65
Total	Bs. 62.091,555.40

La disminución de 76 millones y medio a 62 millones fué gracias a la redención de las deudas francesas de 1910 y 1913, mediante un préstamo de los Bancos de la Nación, Nacional y Mercantil por la suma de Bs. 11.600,000 con el interés del 8% y el plazo de dos años; habiendo obtenido el Fisco con esta operación un beneficio aproximado de Bs. 10.710,591.60.

COMERCIO INTERNACIONAL

Años	Exportación	Importación
1919	144.251,527.93	34.655,795.86
1920	156.018,744.78	65.339,505.24
1921	66.919,444.62	7.853,152.19
1922	94.769,561.—	53.092,129.—
1923	107.693,861.—	55.589,505.—

El movimiento comercial de 1919 a 1923 arroja las siguientes cifras:

La finalización de la guerra europea redujo el comercio boliviano en una proporción considerable. De Bs. 182 millones a 66 millones hay más de 60% de descenso.

Paralelamente el cambio marcó la siguiente curva:

Años	Máximo	Mínimo
1921	19.⅜	13.½
1922	17.½	14.
1923	17.⅞	15. 13/16
1924	17.⅞	16.⅛

LA HACIENDA PUBLICA

Los presupuestos fueron los siguientes·

Años	Ingreso	Engresos	Déficit
1921	31.819,452.37	46.887,588.40	15.068,136.03
1922	35.854,705.04	40.015,022.43	4.160,317.39
1923	25.060,034.18	37.559,655.30	12.499,621.12
1924	38.807,633.81	44.876,204.87	6.068,571.06

De modo que los déficit continuaron, a pesar de la tenacidad con la que el Presidente de la República pedía el equilibrio presupuestario. Es que no bastan las intenciones ni las ideas; y los estados financieros responden a la distribución equitativa de la riqueza de un país; pues, del mismo que el trabajador cobra su salario, el capitalista el interés del dinero, el empresario la utilidad y el empleado el sueldo, el Estado tiene derecho al impuesto y sin un sistema tributario racional no era posible mejorar la hacienda pública.

A la opinión de Tejada Sorzano, transcrita más arriba, y que sostenía que las rentas no podían ser mayores de 25 millones de bolivianos, podemos agregar la de Abel Iturralde, revolucionario de julio y actual opositor del gobierno de que formó parte.

Con estos datos, decía—se llegaba a la conclusión de que la capacidad fiscal del erario gira alrededor de 25 millones de bolivianos y que, en consecuencia, el presupuesto de gastos no debía pasar de esa cifra." (Memoria del Secretario General de la H. Junta de Gobierno a la H. Convención Nacional.—1921.—Página 92).

Igual criterio sostiene el señor don José Paravicini, que es el Ministro de Hacienda representativo del partido revolucionario y que realizó la operación de crédito más considerable de la República.

EL EMPRESTITO NICOLAUS Y LA CONVERSION DE LAS DEUDAS

En realidad el gobierno del partido republicano, ascendido al poder en 1920, no hizo política financiera hasta la Legislatura de 1923, que sancionó muchas leyes impositivas. Y si bien en 1922 suscribió el empréstito americano con los señores Stifel Nicolaus Investment Co., Spencer Trust Co. y The Equitable Trust Co., esta operación gigantesca no la conceptuamos en el dominio de la política financiera, pues como todas las realizadas por los gobiernos anteriores, obedeció a las necesidades premiosas del momento.

El empréstito se contrató por $33.000,000, oro, de los cuales se lanzaron bonos por $24.000,000, oro; luego se autenticaron 5.000,000 más para el ferrocarril Atocha-Villazon, quedando pendientes 4.000,000 para el ferrocarril Potosí-Sucre.

El 4 de marzo del presento año, 1925, se contrató un nuevo empréstito para la ferrovía de Potosí a Sucre en las siguientes condiciones: El Banco Anglo Sudamericano Limitado y la Compañía Bancaria Glyn Mills & Co. tomarán a su cargo el empréstito de £ 600,000 con el interés del 8% y amortizable en cuotas semestrales al 31 de diciembre de 1929.

Los bonos del empréstito americano fueron tomados por The Equitable Trust Co. al 92%, el 8% de interés y con vencimiento al 10 de mayo de 1947, sin poder ser redimido antes del 10 de mayo de 1937.

Con el producto del empréstito se redimieron los vales de aduana de importación y exportación, y saldos de la deuda flotante; habiendo pasado la deuda pública por las siguientes transformaciones:

1921	Deuda externa	12.782,668.43
	Deuda interna	34.126,980.98
	Deuda flotante	28.071,584.89
	Total	74.981,174.30
1922	Deuda externa	82.099,595.94
	Deuda interna	12.677,925.—
	Deuda flotante	6.346,354.75
	Total	101.123,875.69

1923 Deuda externa		99.873,579.85
Deuda interna		13.517,616.48
Deuda flotante		17.196,796.55
Total		130.588,192.88
1924 Deuda externa		104.339,001.82
Deuda interna		19.316,387.—
Deuda flotante		15.346,378.11
Total		139.001,766.93

1925.—no se tiene datos oficiales; pero es posible que la deuda pase de Bs. 150.000,000.

En la gestión de 1924 el servicio de la deuda pública consigna la suma de Bs. 18.253,429.32, que es más del 50% de las rentas previstas.

VIII.

LA REVOLUCION HACENDARIA. LA VERDADERA SOLUCION DEL PROBLEMA FINANCIERO

Empero, por la presión de las circunstancias y el crecimiento extraordinario del pasivo de la nación, se encaró el problema financiero en su verdadero aspecto, elevando los impuestos en proporciones tan extraordinarias, que la gestión de 1924 recaudó más de Bs. 43.000,000 y se espera fundadamente alcanzar a Bs. 52.000,000 en 1925; lo que constituye un verdadero éxito de gobierno para el actual Presidente de la República, cuya fuerza de ánimo pudo soportar muchas dificultades y vencer al país con un sistema tributario que hace mucho tiempo debió estar implantado.

Ha aquí las principales nuevas leyes impositivas:

IMPUESTOS SOBRE LA EXPORTACION

Antimonio.—La ley de 28 de febrero de 1924 derogó la de 1912, elevando el gravamen a 0.44 centavos por quintal de fino, siendo el precio de 6 sh. por unidad; y mayor si la cotización varía.

Castaña.—Ley de 16 de noviembre de 1923 que creó el gravamen de 5% *ad-valorem.*

Goma.—Ley de 21 de enero de 1924 que elevó del 2% cuando la cotización es de 10 a 15 d. hasta el 12% si llega de 40 a 50 d.

Estaño.—Ley de 16 de enero de 1924, modificatoria del gravamen de exportación de 1914, estableciéndolo en razón directa de la cotización y de la ley.

Plomo.—Ley de 2 de enero de 1924 que crea el impuesto de 0.20 cts. por quintal métrico de barras de plomo, cualquiera que sea su ley, y siempre que el plomo no tuviera 2 kilogramos de plata fina por tonelada métrica, en cuyo caso pagará el impuesto de exportación sobre plata.

DOMINIO TERRITORIAL

Así se denomina en el presupuesto nacional a las patentes mineras, saldos de ventas de tierras baldías, consolidación de estradas gomeras, etc., etc.

Entre las leyes nuevas tenemos la de *petróleos* de 20 de junio de 1921, mediante la que, además de transformarse el régimen de la propiedad minera, se crea una patente anual progresiva en la siguiente forma: En 1921 0.08 cts. por hectárea; en 1922, 0.10 cts. y así sucesivamente hasta 1929 en que se eleva a 0.50 cts. El Estado tiene el 11% de participación sobre la producción bruta de las empresas; y los concesionarios deben pagar 0.02½ cts. por hectárea a partir del período de explotación.

SERVICIO PUBLICO

Facturas consulares.—Los formularios son emitidos por el Tesoro Nacional. Los Cónsules cobrarán por legalizarlos 2% de su valor; ley de 5 de febrero de 1920.

Papel sellado y timbres.—La vigente de 1915 está modificada por la de 1923, aumentando considerablemente los tipos de emisión y uso.

IMPUESTOS DIRECTOS

Utilidades Mineras.—Modificadas las leyes de 1919 y 1920 se halla vigente la de 1923 que establece una escala progresiva en razón directa de la utilidad y que puede llegar al 50% de la percibida.

Herencias directas.—Ley de 16 de enero de 1924; establece desde el 1% hasta el 5.50%, según la cuantía. Están exceptuadas las herencias menores de Bs. 5,000.

Letras Hipotecarias.—La ley de 1923 eleva al 8% el anterior impuesto del 2% sobre la renta.

Utilidades bancarias.—La del mismo año, al 10% de las que obtengan las instituciones bancarias.

Utilidades comerciales.—La de 2 de diciembre de 1924 establece el ½% sobre las ventas y el 2% sobre los beneficios brutos.

Transferencia de bienes inmuebles.—La de 1924 eleva el ½% al 2% sobre el valor de venta.

IMPUESTOS PRO CENTENARIO

Además, se han votado en 1924 impuestos denominados pro Centenario que se pagarán por una sola vez, habiéndose calculado su rendimiento por los contadores fiscales en las siguientes proporciones:

IMPUESTOS	RENDIMIENTOS
Adicionales sobre minerales	
Ley de 18 de Dic. de 1924 Estaño, Bs. 0.50 por quintal, sobre 55,000 toneladas	Bs. 597,810.—
Plomo, Bs. 0.05 y 0.10 por quintal, sobre 34,000 toneladas	" 45,500.—
Cobre Bs. 0.05 por 100 kilos, sobre 24.548,000 kilos	" 24,548.—
Antimonio, Bs. 0.05 por quintal, sobre 30,000 quintales	" 1,500.—
Bismuto, Bs. 0.80 por quintal, sobre 7,330 quintales	" 5,864.—
Plata, Bs. 5 por quintal, sobre 7,264 quintales	" 36,320.—
Plata, Bs. 0.10 los 100 kilos, sobre 184,860 kilos	" 18,486.—
Zinc, Bs. 0.05 por quintal, sobre 10,000 quintales	" 500.—
Recargo de 10% sobre importación de mercaderías	" 788,970.—
Ley de 8 de enero de 1925. Adicional a la coca. Ley de 6 de enero de 1925	" 220,000.—
Varios Impuestos	
Ley de 15 de enero de 1925 1% sobre sueldos de gobierno, comercio e industria	" 315,627.—
½% sobre toda operación de préstamo	" 367,726.—
½% sobre valor catastral de propiedades rústicas y urbanas	" 495,312.—
Bs. 0.20 por botella de licor de procedencia extranjera	" 86,100.—
Bs. 6 y 3 sobre cada función de espectáculo	" 30,060.—
3% sobre el capital y reservas bancarias	" 201,705.—
2% sobre depósitos a plazo fijo	" 37,751.—
Total	3.263,781.—

El presupuesto hacendario para la gestión de 1925, o sea, en el centenario de la República, votado por el Ejecutivo, de conformidad al art. 20 de la ley orgánica de 24 de octubre de 1913, está calculado en las siguientes proporciones:

Primera parte

Rentas Nacionales	
Cap. 1° Dominio del Estado	Bs. 5.728,925.—
" 2° Servicios Públicos	" 5.065,600.—
" 3° Impuestos Directos	" 10.766,500.—
" 4° Impuestos Indirectos	" 21.690,500.—
" 5° Varios Ingresos	" 1.384,827.04
Total	Bs. 44.636,352.04

Segunda parte

Gastos	
Servicio Legislativo	Bs. 815,352.—
" Relaciones Exteriores	" 1.201,310.—
" Culto	" 158,220.—
" Gobierno	" 3.466,082.—
" Justicia	" 2.006,361.—
" Hacienda	" 1.739,557.84
" Industria	" 279,200.—
" de la Deuda Pública	" 19.375,880.—
" Fomento	" 493,541 —
" Comunicaciones	" 2.171,844.—
" Instrucción	" 3.892,246.60
" Agricultura	" 71,660.—
" Guerra	" 8.492,950.—
" Colonización	" 472,207.60
Total	Bs. 44.636,352.04

Sumas con las que se llegará al centenario de la República, en presupuesto equilibrado. Es necesario dejar constancia de que con los nuevos rendimientos se atenderán cumplidamente todas las deudas del Estado y que el crédito de Bolivia está cimentado sobre bases firmes de reorganización hacendaria.

LA COMISION FISCAL PERMANENTE Y LA ORIENTACION FINANCIERA

El Art. 5° del empréstito americano dispone:

"Mientras queden vigentes cualesquier abonos y a partir del 10 de agosto de 1922, a más tardar, la recaudación de los impuestos, rentas y entradas de la nación será vigilada y fiscalizada por la Comisión Fiscal Permanente cuya creación ha sido autorizada por la ley N°——de 27 de Marzo de 1922."

Sus atribuciones están determinadas por el mismo art. 5° y el supremo decreto de 13 de junio de 1923. El primer informe de sus labores es de 15 de julio de 1924.

La Paz, 23 de marzo de 1925.

EL BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

POR JOSE E. RIVERA

Los anales de esta institución de crédito, en su medio siglo de existencia, exhiben un curso paralelo y vinculado a la historia politico-económica de la República. Un análisis imparcial, no puede menos que inducir al reconocimiento de que no es en vano, que se haya señalado al Banco Nacional de Bolivia, como "el añoso roble de las finanzas bolivianas."

Desde los primeros tiempos de su funcionamiento, por una consecuencia espontánea de su rígido y prudente manejo directivo, asumió,

y lo que es más, supo mantener, sin violencia, hasta el presente, un rol de preponderancia innegable, en el desarrollo económico del país.

Apenas nacido este Banco a la vida de los negocios, con el delicado mecanismo de la facultad emisora en sus manos, hubo de soportar rudos embates, originados, ya por la natural desconfianza popular, en veces, por la pasión política, o simplemente, por la mala fé, bajo la apariencia de espíritu público.

Pero esa lucha que podría decirse de su infancia, lejos de quebrantar su organismo tuvo una doble virtualidad. Una educativa en cuanto hizo desarrollar en la nueva institución, un sentido para adaptarse a las necesidades y psicología del ambiente. Otra de propaganda, en cuanto que la labor de detracción de que fué objeto, sólo sirvió de crisol, para hacer resaltar con hechos y números, ante el público desconfiado, una vigorosa organización, unida a una conducta rectilínea. Asi se abrió paso para realizar la que ha dado en llamarse la "acción pasiva de la Banca," esto es, la labor de atraer y concentrar las corrientes de dinero sobrante y flotante, para a su vez, llenar su misión "activa," con la colocación beneficiosa y segura de su capital propio y de los que le fueren confiados, dentro de la cautela que requería la incipiencia y pasividad económica del país. En el curso del desarrollo del comercio nacional, no sólo se destaca como un coeficiente apreciable del crédito, si que también en las funciones de agente cuidadoso de la circulación monetaria.

Además, ha sido y seguirá siendo uno de los vínculos tangibles, un lazo de unión, entre el Norte y Sud de la República. Sostuvo y sigue apuntalando ahora mismo, al Erario, en los momentos de penuria fiscal, facilitándole crédito para obras públicas ú otras erogaciones, y no pocas veces, para resistir o reparar, los desastres ocasionados por contiendas internas o internacionales.

Dentro de una actitud circunspecta, pero sin falta de entereza, aparece haber afrontado, en más de una ocasión, ante los Poderes públicos, algunos conflictos, reclamando sus derechos cuando eran lesionados, ú observando ciertas iniciativas o medidas político-económicas, que parecían aventuradas o lesivas al interés público.

Puede decirse que en su actuación mantuvo una línea igual, procurando no desvirtuar su organización esencialmente social, manteniéndose alejada de preocupaciones de política militante, para servir sólo los intereses permanentes del comercio y las industrias nacionales. Inspirado en un espíritu de pureza en el manejo de su cartera y de celosa observancia de las leyes, estatutos y reglamentos que le rigen, conquistó palmo a palmo, la confianza y el apoyo del público sin distinciones. Su arraigo y composición de accionistas le dan el carácter de una institución fuertemente incrustada a la vida nacional, más que por los artificios legales, por la fuerza incontrastable de los hechos.

Y tratándose de una institución de tales tradiciones y naturaleza, bien puede tener interés formular y dar a conocer, una sinopsis de su desenvolvimiento.

DE 1871 A 1876

Su fundación y bases.

La Asamblea Constituyente de 1871, sancionó en 17 de agosto de aquel año, una ley, facultando al Gobierno presidido por don Agustín Morales "para autorizar toda clase de establecimientos de crédito, con sujeción a los principios que reglan la materia."

Un prestigioso grupo de banqueros y jefes de casas comerciales de Valparaíso habían promovido la organización de una sociedad anónima para el establecimiento del "Banco de Cobija," en una época en que los negocios del huano y salitre bolivianos, habían provocado una gran actividad financiera. Esa sociedad anónima debía girar en la República de Bolivia como Banco de emisión, depósitos, descuentos y préstamos, y en Valparaíso como sociedad anónima titulada de comercio, debiendo contraerse a todas las operaciones bancarias, exceptuándose las de Banco emisor de billetes.

Le definitiva autorización gubernativa, fué gestionada y recabada por su infatigable y hábil gerente don Mariano Peró, encargado de la organización del Banco tanto en Bolivia como en Chile, labor que le requirió persistentes esfuerzos y no exentos de adversidad. Por decreto de 1° de septiembre de 1871, el Gobierno, dentro de la facultad que le había otorgado la ley de 17 de agosto del mismo año, autorizó su establecimiento con la razón social de "Banco Nacional de Bolivia," dándole el carácter de banco de emisión, depósitos, descuentos y préstamos, entre otras, con las siguientes bases fundamentales:

(a) Tendría doble domicilio legal, en Cobija, Bolivia, y Valparaíso, Chile, debiendo establecerse sucursales en todo el territorio de la República;

(b) Se le concedía un privilegio exclusivo de quince años, sólo en el departamento de Cobija;

(c) El Banco estaba formado por una sociedad anónima de tres mil acciones de capital, de mil bolivianos cada uno, número que podia aumentarse conforme a los Estatutos;

(d) Se le autorizaba emitir billetes en la proporción de 150% de su capital efectivo. Dichos billetes podían ser recibidos como numerario de las oficinas fiscales de la República, debiendo llenar la firma del Prefecto de Cobija, como Delegado inspector por parte del Gobierno, fuera de las demás que designaría la sociedad. Los billetes se emitirían en series debidamente nomeradas de 1, 5, 10, 20, 50 y 100 bolivianos, convertibles también a la vista, en numerario, en la oficina pagadora de Valparaíso.

(e) Todos los depósitos administrativos y judiciales se harían en las oficinas del Banco, y este abonaría el mismo interés que por los depósitos voluntarios.

(f) El Banco gozaría en sus gestiones judiciales de las mismas prerrogativas que el Fisco.

(g) Se le obligaba a remitir cada semestre al Gobierno el balance que manifieste su situación, publicándose en alguno de los periódicos de la República y de Valparaíso.

Además, se aprobaron los Estatutos en sus 76 artículos, reservándose el Gobierno designar la fecha en que empezaría a funcionar, tan luego se haya recabado la autorización del Gobierno de Chile, y se haya comprobado con certificado auténtico de la Legación Boliviana en esa República la existencia efectiva de la caja social que debía servir de base para las operaciones del Banco.

Una orden suprema de 8 de mayo, 1872, autorizó la instalación del Banco Nacional de Bolivia en Cobija, confiriéndose la representación del Gobierno al Prefecto de dicho departamento.

Sobre un total de 3,000 acciones, se habían suscrito en Bolivia 1,673, en la siguiente forma:

Sucre	600
Cobija	525
La Paz	178
Cochabamba	140
Potosí y Tarija	150
Tupiza	50
Oruro	30

En el artículo 3° de los Estatutos originarios se dispuso que además de las tres mil acciones de capital, se emitirían 300 acciones de industria a favor del promotor y concesionario de este Banco de Mariano Peró, "como compensación por su iniciativa, trabajos y gastos hasta la instalación del Banco." Estas acciones no se encontraban afectadas a responsabilidad, ni representaban parte del capital suscrito; pero debían participar de las utilidades en la misma proporción que las acciones de capital, siempre que el importe de las cuotas pagadas por éstas no suba del 30% sobre el valor nominal del ellas, o sea B° 300 por cada acción. Agregaba que elevándose dichas cuotas a mayor cantidad que la del 30%, las 300 acciones de industria participarían solamente de las utilidades correspondientos al indicado 30% sobre el valor nominal de las acciones. En caso de aumento de capital, las acciones de industria no aumentarían ni en número ni en mayor participación en las utilidades que la señala; y en el caso de que no se reuniesen las 3,000 acciones de capital, el número de las de industria sería disminuido en un 10%.

El primer Consejo General de Administración quedó organizado como sigue: Presidente, señor Agustín Edwards; Vicepresidente, señor Belisario Peró; Consejeros en Valparaíso, señores Gustavo A. Horman, Joaquín Dorado, Carlos van der Heyde, Herman Fischer, Joaquín Rigau; Director Gerente, señor Guillermo Krüger; Consejeros en Cobija; señores Manuel Barrau, Presidente; Zoilo Flores, Juan J. Aguirre Zavala, Isaac Pinto.

El capital autorizado del nuevo Banco era de Bs. 10,000,000 y el pagado Bs. 3,000.000 habiéndose fijado como norma que del beneficio liquido que resultare del Balance practicado en cada semestre debía destinarse al fondo de reserva una parte que no debía ser menor del 10%, "hasta completar la suma de Bs. 300,000 o la que el Supremo Gobierno tuviese a bien fijar."

El Gobierno de Chile aprobó los Estatutos del Banco por decreto de 23 de diciembre de 1871 declarando legalmente instalada la sociedad y por decreto de 17 de mayo de 1872 se fijó el 1° de junio siguiente para que pueda dar principio a sus operaciones.

Asi quedó inaugurado en Bolivia y en Chile el nuevo Banco.

FUSION CON EL BANCO BOLIVIANO.

Por decreto supremo de 24 de enero de 1867, se había otorgado a don Eusebio Lillo, iniciador y promovedor del "Banco Boliviano," un privilegio por el término de quince años, para que durante él goce de exclusiva en el giro de dicho Banco, prohibiéndose la creación de cualquier otro que pudiera ceder en menoscabo y perjuicio de aquél, concediéndose, además, el derecho de emitir billetes al portador, los mismos que dentro del término del privilegio debían ser admitidos como moneda corriente, en todas las Tesorerías y demás oficinas receptoras y pagadoras del Estado.

El Banco Boliviano había pasado a ser propiedad del señor Enrique Meiggs, y se encontraba gerentado por don Lorenzo Claro, quien, interpretando que la autorización para el establecimiento del Banco Nacional de Bolivia lesionaba los privilegios acordados al Banco Boliviano, dirigió al Gobierno una representación que fué resuelta en 15 de marzo de 1872, declarándose, que en virtud del privilegio exclusivo que tenía el Banco Boliviano en el departamento de La Paz, no podía ningún otro establecer en él oficinas sucursales, así como tampoco podía el expresado Banco establecerlas en el departamento de Cobija donde tenía igual privilegio el Banco Nacional de Bolivia, y en cuanto a las concesiones hechas a este último, se salvaron en sentido de que no perjudicaban a las que tenía el Banco Boliviano.

Entretanto, el Consejo General de Administración de Valparaiso que había acordado la apertura de una sucursal en La Paz, acuerdo que había motivado la reclamación del señor Claro, acabó por decidir la compra de las existencias, derechos y privilegios del Banco Boliviano, cuya operación se realizó en condiciones que si bien aumentaban los gastos de instalación, en cambio, aseguraba para el Banco Nacional de Bolivia, en el departamento de La Paz, según decreto del Supremo Gobierno de 6 de junio de 1872, los mismos derechos y privilegios que había conseguido para el departamento de Cobija. Con esa importante opera-

ción, el Banco Nacional abrió su oficina en La Paz el 10 de junio de 1872. La oficina de Valparaíso recién pudo principiar sus operaciones el 29 de agosto del mismo año.

El primer Balance verificado el 30 de junio de 1872 fué como sigue:

DEBE

Billetes en circulación:		
Del Banco Boliviano	Bs. 132,867	
Propios	" 24,083	
	Bs. 156,950	
Depósitos	" 211,956.19	
Enrique Meiggs	" 100,000	
Adeudado al público		Bs. 468,906.19
Capital pagado	Bs. 295,260	
Intereses a recibir y a pagar, descuentos y premios sobre documentos vigentes, saldo	" 3,763.43	
Adeudado a los accionistas		Bs. 299,943.43
		Bs. 767,931.62

HABER

Caja	Bs. 233,574.94
Documentos en cartera y avances en Ctas. Ctes.	333,828.60
Agencias y corresponsales	88,875.77
LL. HH.	36,641.65
Operaciones pendientes	2,461.65
Muebles y útiles	20,216.48
Gastos de instalación	52,333.18
	Bs. 767,931.62

La transferencia de las acciones y derechos del Banco Boliviano, en favor del Banco Nacional de Bolivia, fué aprobada por resolución del 6 de junio de 1872, con las siguientes bases:

"1°. La sucursal del Banco Nacional de Bolivia en La Paz subroga al Banco Boliviano en todas sus obligaciones y derechos.

2°. El Banco Nacional está autorizado para retirar gradualmente de la circulación los billetos del Banco Boliviano que estén en posesión del público en el acto de esta transferencia, y para aniquilarlos del mismo modo hasta el día 31 de diciembre de 1873, en que se presume quedarán amortizados dichos billetes circulantes; debiendo verificarse el aniquilamiento el 1° y 16 de cada mes, en presencia del Delegado del Gobierno, del Fiscal de Distrito, y de dos al menos de los interesados, cuya acta especificada se publicará por la prensa.

Sin embargo, como en el expresado día 31 de diciembre de 1873 pueden todavía quedar sin amortizarse algunos billetes de la circulación actual, el proprietario del Banco Boliviano deberá dejar en la Caja de la sucursal de La Paz, por dos años más de aquella fecha, el fondo suficiente para la amortización de estos rezagos;

3°. El Banco Nacional de Bolivia podrá emitir en La Paz durante la amortización de que habla el párrafo anterior, nuevos billetes, sea con sus timbres propios o utilizando los del Banco Boliviano, en los límites que permiten sus Estatutos, más estos billetos llevarán la firma del Delegado del Gobierno en esta ciudad y de dos empleados de la sucursal; y en el segundo caso, llevarán también un contra sello del Banco Nacional.

Los billetes que se emitieren para la sucursal de La Paz, de cualquiera de los modos expresados, tendrán desde el 1° de enero de 1874, el mismo valor y circulación que los que emita el Banco Nacional de Cobija, y serán amortizables y canjeables a la par.

4°. Los billetes emitidos por el Banco Boliviano que se hallen en circulación al tiempo de efectuarse la transferencia, y hasta su amortización, continuarán recibiéndose en las oficinas fiscales, como dinero contante, sin que esta autorización importe un mandato de circulación forzosa de estos billetes."

La autorización para elevar el capital nominal hasta Bs. 10,000,000 fué recabada en Bolivia el 17 de septiembre de 1872, fijándose el 10% del mencionado capital para fondo de reserva, proporción que fué reducida al 5% por resolución suprema del 7 de diciembre del mismo año, debiendo formarse esa reserva con el 5% de las utilidades.

Las sucursales comenzaron sus operaciones en las siguientes fechas: la de Sucre el 2 de diciembre, 1872, la de Cochabamba el 23 del mismo mes, la de Cobija el 2 de enero, 1873, y la de Potosí el 16 del mismo mes y año. También se inauguró otra oficina en Antofagasta el 10 de enero, 1873.

EL BANCO NACIONAL DE BOLIVIA Y EL CONSOLIDADO DE CHILE.

La primera etapa del desenvolvimiento del nuevo Banco, se encuentra marcada por la división o separación de negocios, acordada en la junta general del 3 de abril de 1876. El Banco Nacional de Bolivia se separaba del que debía funcionar en Chile con el nombre de Consolidado, realizando en adelante sus operaciones con independencia del segundo.

Los nuevos Estatutos sancionados con tal motivo, introducían modificaciones sustanciales, pudiendo recordarse entre las relativas a la constitución del Banco, su capital, acciones y duración, las que siguen:

Dentro de la primitiva autorización de 1871, se mantenía el carácter de Banco de emisión, depósitos, descuentos y préstamos, y giraría en Bolivia, señalándose su domicilio legal y oficina principal en Sucre (Art. 2°.) pudiendo establecer agencias y sucursales en los puntos que determine el Consejo General de Administración.

El capital se fijaba en Bs. 1,000,000.00 valor pagado, dividido en 10,000 acciones de Bs. 100 cada una. Podía elevarse este capital hasta Bs. 5,000,000 emitiendo 40,000 acciones más, en las épocas y proporciones que estime conveniente el Consejo de Administración, y sin más autorización del Supremo Gobierno ni de los accionistas. El valor de las acciones por emitir se pagarían en dinero efectivo, y el Consejo determinaría la forma y época de efectuarlo, mediante aviso publicado con 30 días de anticipación, en Valparaiso y en Bolivia.

Las acciones debían estar representadas en los libros del Banco por inscripciones nominales y los títulos tendrían el carácter de nominativos y su transferencia se haría por registro en los libros respectivos con endoso del vendedor y anotación hecha en él por el Gerente. Para facilitar la transferencia de acciones a los residentes en Chile, en la costa y en las diferentes localidades donde el Banco tenga sucursales se autorizaba a los administradores y al agente en Valparaíso, para anotar la transferencia en los títulos, dando aviso inmediato a la oficina principal para su registro. Se disponía también que los dividendos que hubiese que pagar a los accionistas residentes en Chile y la costa, se pagarían en Valparaíso, y el Consejo fijaría el equivalente del B/ en moneda chilena para este pago.

La duración de la sociedad se fijó en 15 años prorrogables y computables desde el 1° de septiembre de 1872. La liquidación del Banco no procedía sinó en caso de pérdida del 50% de su capital efectivo, pero si los perjuicios que sufriere agotasen su fondo de reserva y causaren la pérdida de un 25% de su capital efectivo, el Consejo debía convocar a junta general, para que los accionistas acuerden lo conveniente.

En las disposiciones transitorias se nombró para formar el primer Consejo General de Administración a los señores Mamerto Urriolagoitia, Adrián Harriague, Víctor Arana, Manuel Cuellar y Gregorio Pacheco, cuyas funciones debían principiar "desde el día en que tenga lugar la refundición en Banco de Emisión chileno de la oficina establecida en Valparaiso."

La designación de Presidente de dicho Consejo recayó en el señor Gregorio Pacheco y la de Director Gerente en el Sr. Urriolagoitia. Se prescribía también que "mientras existan en poder de accionistas residentes en Chile, 500 acciones, habrá en Valparaiso un Consejo Consultivo, al cual la gerencia eviaría copia de los estados mensuales y semestrales de las diversas oficinas del Banco." Ese Consejo se compondría de 5 accionistas residentes en Valaparaíso que debían poseer a lo menos 10 acciones cada uno, siendo elegidos en las juntas generales ordinarias en dicha localidad.

La aprobación gubernativa de los Estatutos así reformados y que marcan época en la vida del Banco Nacional de Bolivia, fué dictada en La Paz, por resolución del 21 de octubre de 1876, en los siguientes términos:

"Vistas las solicitudes del ciudadano Gaspar J. Solá, como apoderado del Banco Nacional de Bolivia, y la del Consejo Local de Administración, suscrita por los señores Mamerto Urriolagoitia (Presidente del Consejo Local), Arturo Arana, Adrián Harriague y L. Gutierrez (Secretario), y en las cuales piden los expresados señores la aprobación de las reformas de los Estatutos, acordadas en la junta general de accionistas del Banco Nacional de Bolivia, que tuvo lugar en Valparaíso el día 3 de abril próximo pasado: examinados los artículos que deben reformarse y comparados con los que se encuentran en los Estatutos sancionados el 1° de septiembre de 1871: leído el dictámen afirmativo del señor Fiscal General de la República doctor Manuel Ignacio Salvatierra, expedido él 29 de julio último y considerando: 1° que ni en los setenta artículos que se leen en la parte principal de los Etatutos reformados, ni en los ocho que se ven en la Transitoria, se encuentra nada que altere sustancialmente la organización y bases del Banco Nacional de Bolivia, tal cual se halla establecido en la actualidad: 2° que la separación del Banco arriba expresado, del que en adelante debe funcionar en Chile bajo el nombre de Consolidado de Chile, lejos de ser perjudicial a los intereses bolivianos les da mayor ensanche. En su mérito, se aprueba la división del Banco Nacional de Bolivia del Consolidado; debiendo el primero hacer en adelante sus operaciones de una manera independiente del segundo, y con estricta sujeción a los Estatutos reformados por la junta general de accionistas el 3 de abril próximo pasado, y que así mismo quedan aprobados en los ya mencionados setenta artículos principales y ocho transitorios.

Y por cuanto la existencia de la Caja social es la garantía principal de toda sociedad anónima, se comprobará dicha existencia en el Banco Consolidado de Chile con la inspección y certificado del Encargado de Negocios de Bolivia, y en esta República con la inspección y certificado del Prefecto y Fiscal de Distrito de la Capital Sucre, que es donde debe tener su asiento la oficina principal del Banco Nacional de Bolivia. Se observarán estas mismas formalidades, en caso de que en conformidad al artículo 3° de los Estatutos reformados, el Consejo General de Administración pudiera elevar el capital social a la suma determinada en el citado artículo.

Considerando, además, haberse solicitado que el Banco Consolidado de Chile pueda funcionar en el Litoral boliviano, mediante una Agencia establecida en Antofagasta, se declara, en atención al buen servicio público, que los billetes emitidos por el Consolidado de Chile puedan ser admitidos en las oficinas fiscales del Departamento de Cobija, debiendo la oficina sucursal de Antofagasta quedar sujeta en nombre del Banco Consolidado de Chile a la jurisdicción y autoridades bolivianas en lo con-

tencioso y gubernativo. Se declara así mismo: 1° que el Consolidado de Chile puede inutilizar en Valparaíso ante el Encargado de Negocios de Bolivia; toda la cantidad de billetes existentes en la oficina del que funcionaba en aquel puerto con el nombre de Banco Nacional de Bolivia; y 2° que si en adelante el Gobierno de Bolivia se viese obligado a depreciar la moneda feble actualmente circulante, esta depreciación no perjudicará al Banco en el cambio y conversión de los billetes que estuviesen en circulación, los cuales serán proporcionalmente reducidos para su cambio o conversión en el Banco.

Son restricciones del nuevo Banco Nacional de Bolivia:

1°. No podrá obligar al portador, o tenedor, a recibir precisamente la moneda que quiera darle, sino que éste elegirá dinero o billetes según le convenga.

2a. No podrá dar con usura o ganancia la moneda nacional, ya sea de plata o ya sea de oro, sino que cuando quiera darla, lo hará al mismo precio que la reciba.

3a. No podrá rehusar a recibir los billetes rotos o inutilizados por el uso, siempre que conserven intacta la parte de su valor y la de la firma del Gerente; pues deberá cambiarlos con dinero u otros billetes en buen estado, sin descuento ni disminución alguna.

4a. No podrá limitar la aceptación y conversión de los billetes a una localidad u oficina, debiendo los que se le presenten ser recibidos y convertidos a la par en todas las oficinas y agencias que dependan del Banco. En caso de infracción de cualquiera de estas restricciones, podrá el portador o tenedor dar aviso al Fiscal del Distrito, quien, comprobada la infracción, resolverá se aplique al Banco una multa de cien bolivianos, por primera vez, y por segunda dará aviso al Gobierno para que éste, en uso de la facultad 17a. del Decreto del 1° de septiembre de 1871, pueda revocar la presente autorización, que tiene por base las condiciones la., 3a., 6a., 8a., 9a., 11a., 12a., 13a., 14a., 17a., y 18a. del citado Decreto del 1°. de septiembre de 1871. Elévese esta autorización a escritura pública con inserción de todos sus antecedentes; Regístrese y publíquese por la prensa.

(Firmado) DAZA.

(Fdo.) El Secretario General.
JORGE OBLITAS.

PRIMERAS CAMPAÑAS DE DETRACCION Y LOS PRIMEROS NEGOCIOS.

El curso de los negocios del Banco hasta aquella separación fué satisfactorio, en cuanto a los beneficios obtenidos, aun cuando la labor de los directores y en particular de su Gerente hubo de ser muy esforzada. Una síntesis de las campañas que tuvo que sostenerse, se encuentra en la rectificación de cargos publicada en Cochabamba por el señor Mariano Peró, en 1875, y en otro manifiesto publicado en La Paz en 1874, suscrito por "Unos accionistas." Las cuestiones que se debaten se prestan a un estudio crítico separado. Sin embargo, vale la pena de recordar las proposiciones sustentadas por los detractores de aquella época, y que el mismo señor Peró las condensa como sigue:

(1) "Necesidad imperiosa de reglamentar las instituciones de crédito y oponer un dique a la irresponsabilidad del Banco Nacional de Bolivia, para conjurar el peligro que amenaza a la cosa pública."

(2) "La baja cotización de las acciones del Banco Nacional de Bolivia después de haberse colocado con premio, anuncia el descrédito y la bancarrota; desde luego, decrece el principal bancario que ellas constituyen, y en ello se halla la enormidad del peligro."

(3) "Ilegal origen de los privilegios otorgados con prodigalidad al Banco Nacional de Bolivia. Monstruoso cúmulo de concesiones de que goza este establecimiento."

(4) "Recorriendo la historia de los establecimientos de crédito, desde la más remota antigüedad, no se encuentra uno solo que haya gozado de los privilegios de que disfruta el Banco Nacional de Bolivia, tan opuesto, por otra parte, a los privilegios económicos."

(5) "A la falta de legalidad que entrañan las prerrogativas fiscales concedidas al Banco Nacional de Bolivia, se agrega la inmoralidad con que ellas abren las puertas del fraude y de la mala fé: el Banco formula por sí y ante sí pliegos de cargo con fuerza ejecutiva; es el postor en la subasta y el que se adjudica los bienes ejecutados con la rebaja de las 3/10 de su tasación: se paga por fin, con preferencia a otros acreedores hipotecarios y de escrituras públicas anteladas a sus documentos simples."

(6) "Los indefinidos billetes del Banco Nacional de Bolivia no producen ni acción ni obligación legales: no tienen cambio obligatorio ni determinan donde ni en qué moneda o género se verifica dicho cambio."

(7) "El doble domicilio con cuya garantía se obtuvo la aprobación de los Estatutos del Banco Nacional de Bolivia, ratificado por el compromiso, la obligación y el mandato ¿a qué há venido a quedar reducido? Difícil es creerlo: a que en el día los billetes que se emitieron entonces no encuentran para su pago, ni doble domicilio, ni triple obligación, pues toda ha venido en tierra a solicitud de los banqueros y a concesión del Gobierno. Cuando el Banco Nacional emitió sus billetes los tenedores los recibieron en la inteligencia de que serían pagados en Cobija o en Valparaíso. Hubo un compromiso entre contratantes, y el Gobierno no podía intervenir, como lo ha hecho, autorizando al Banco para faltar a la fé de sus obligaciones."

Todos estos cargos fueron desvirtuados con sobriedad e indujeron a los directores a ajustar su política al severo cumplimiento de las obligaciones contraídas con el Gobierno y el público, así como al estudio de una mejor adaptación a las condiciones del desarrollo comercial del país. Y podría decirse que la mejor justificación de su conducta fué su solidez creciente hasta hoy.

Uno de los primeros acuerdos fué pedir una cuota del 5% sobre el capital nominal, pagadera al 31 de marzo, 1873, en vista del desarrollo que habían tomado los negocios en el primer año de funcionamiento. Y uno de los primeros negocios importantes que se cerró con el Gobierno fué la aceptación de su propuesta para efectuar la amortización de la moneda feble circulante, en conformidad a la ley del 21 de noviembre, 1872. La resolución que acepta esa proposición es del 15 de abril, 1873, y debió ser ejecutada con arreglo al decreto reglamentario del 24 del mismo mes y año, pero como es sabido, no llegó a tener realización como se verá más adelante.

El capital pagado del Banco, desde el Balance a diciembre de 1873, segundo del establecimiento del Banco hasta su separación del Consolidado de Chile, figuraba con la suma de $2,500,000 y el rendimiento de utilidad líquida obtenida fué como sigue:

				% sobre capital	*% Dividendo pagado*
A diciembre	1872	Bs.	29,487.82	1.94	
A junio	1873	"	93,019.47	3.73	4
A diciembre	1873	"	100,343.41	4.01	3
A junio	1874	"	122,270.82	8.89	4
A diciembre	1874	"	160,028.36	6.40	4
A junio	1875	"	106,159.53	4.24	4
A diciembre	1875	"	173,786.59	6.95	5
A junio	1876	"	134,446.88	5.37	5

Este sencillo cuadro es el mejor exponente del curso de los negocios de la primera época de la vida del Banco Nacional de Bolivia. Puede agregarse que en el último balance antes de la separación del Consolidado de Chile fué como sigue:

BALANCE GENERAL EN 30 DE JUNIO DE 1876.
DEBE

Billetes en circulación	$ 1,243,073.40	
Depósitos	2.576,607.24	
Aceptaciones	43,462.24	
Operaciones pendientes	177,117.23	
ADEUDADO AL PUBLICO		$ 4.040,260.11
Capital pagado	$ 2,500,000.00	
Fondo de reserva	70,000.00	
Dividendos por pagar	1,937.50	
Ganancias y pérdidas	201,042.94	
ADEUDADO A LOS ACCIONISTAS		$2,772,980.44
		$ 6,813,240.55

HABER

Caja Metálico	$ 850,221.
Billetes y cheques de otros Bancos	79,977.
Compras de plata y oro	26,860.
	957,059.
Doc. en cartera avances en cuentas corrientes	5,585,153.
Agencias saldo	79,042.
Bienes raíces, muebles	184,710.
Descuentos, premios e intereses s/doc. Vijentes	7,266.55
	$ 6.813,240.55

PRIMER ATENTADO CONTRA EL BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

El 5 de febrero, 1875, los señores Miguel Aguirre y Belisario Antezana, constituídos de hecho, en autoridad política de la ciudad de Cochabamba, con el título de Jefatura Superior de los Departamentos del Centro de la República, dirigieron a su Jefe de Estado Mayor General, el Coronel Rufino Carrasco, la siguiente conminatoria:

"Jefatura Superior de los Departamentos del Centro de la República. —Cochabamba, febrero 5 de 1875.

Al señor Coronel Jefe de Estado Mayor General.

Señor:

No desconoce Ud. las circunstancias difíciles en que se encuentra el país, que hacen imposible por ahora la recolección de las contribuciones fiscales, para el sostenimiento del Ejército regenerador del Centro. Además, las autoridades superiores, no deben afligir el empobrecido vecindario de esta ciudad para procurarse recursos; y se hace preciso recurrir a la fuente donde se encuentre el depósito de las personas acomodadas. Por esta razón han resuelto que Ud. se constituya con un notario y dos testigos en la Oficina del Banco Nacional de esta ciudad, para hacer efectivo un empréstito de cuarenta mil bolivianos, en dinero o billetes de a un boliviano, con la garantía que desde luego ofrecen los suscritos de todas las rentas públicas y en especial el producto de los diezmos de este Departamento,

Dios guarde a U. S. C. J. de E. M. G.

(Firmado) MIGUEL AGUIRRE. BELISARIO ANTEZANA."

Esta conminatoria, sin duda, contiene toda una teoría acerca de los caracteres de la nueva institución bancaria y en conexión con los intereses de la propiedad privada. Dejando de lado los comentarios que sugiere en relación a sus aspectos económico y jurídico debe anotarse que fué ejecutada, no obstante las protestas del Administrador de la Oficina del Banco en Cochabamba, señor Enrique Scott, cuya actitud se encontraba inspirada y apoyada por el Consejo local según consta de la siguiente acta:

"En esta ciudad de Cochabamba, horas tres de la tarde, de hoy cinco del mes de febrero de mil ochocientos setenta y cinco años; ante mí, el ciudadano José Manuel Pérez, notario de primera en la comprensión de la Corte Superior de Justicia de este Distrito, con residencia en esta Capital, don Enrique Scott, mayor de edad, soltero, a quien de conocerlo y por la calidad de que obra y procede como tal y con vista de la orden anterior y en presencia de los Consejeros del Banco señores Eduardo Knaudt y Ladislao Vásquez, hizo la siguiente protesta contra dicha orden en toda forma, y los términos siguientes: El Banco no puede hacer préstamo alguno, que no esté ajustado a las prescripciones de sus Estatutos; y protesta contra toda medida que tienda a tomar sus fondos de una manera violenta. Y hallándose presente el señor Miguel Aguirre, Jefe Superior Político de la Revolución, casado, mayor de edad, a quien de conocerlo doy igualmente fé, dijo: que a pesar de la anterior protesta haría efectivo el empréstito forzoso que se solicita, haciendo uso de la fuerza armada que se halla presente; que reconoce la justicia de la negativa, pero que al frente de la situación, prefiere tomar esta medida, antes que ocurrir al vecindario con medidas violentas; y que por su parte cree necesario comprometer a la devolución de estos fondos, las rentas nacionales y en especial el producto de los diezmos de este Departamento, que deben licitarse por abril próximo, inclusivo el interés de uno por ciento mensual, todo en virtud de las amplias facultades de que se halla investido, y de lo que dará cuenta a la Nación. En ese estado el señor Jefe Político de la Revolución, ante mí el mismo Notario, y en presencia de la fuerza armada competente declaró haberse recibido de las sumas de cuarenta mil bolivianos, que como empréstito forzoso ha obligado a entregar al señor Director don Enrique Scott, bajo la presión de la fuerza armada, y con la resolución firme de en caso de negativa, romper las puertas y la caja donde se encuentran los depósitos del Banco. En cuyo testimonio firman los señores concurrentes con los testigos presenciales, ciudadanos en ejercicio, Bernardo Bustillos, casado y Felix Canedo, viudo, comerciantes, mayores de edad, ante quines se publicó la presente acta, de principio a fin, de todo lo que doy fé.

(Firmado) E. SCOTT, administrador.—MIGUEL AGUIRRE, EDUARDO KNAUDT.—LADISLAO VASQUEZ.—Testigo, BERNARDO BUSTILLOS.—Testigo, FELIX CANEDO.—Ante mí: JOSÉ MANUEL PÉREZ, Notario de Ia. clase.

Consumada la exacción en la forma que detalla el documento notarial transcrito no pasó desapercibida ni dejó de tener su trascendencia. Sin sospecharlo talvez se había promovido una lucha de dos principios contrapuestos que siguen disputándose el campo de la dirección política. Mientras los revolucionarios ponían en práctica la tendencia regida por el concepto de que el individuo no es sino un medio a la disposición de aquellos que tienen en sus manos el poder político, se había herido el interés privado y el crédito nacional cuyo vigoroso desarrollo se inspira en aquel otro principio según el cual, en la vida económica, el interés del individuo es el fin de sus esfuerzos, para cuyo desenvolvimiento el sistema de organización social y política adoptada por los fundadores de la República, les prestaba la garantía y disciplina del derecho. El acontecimiento de Cochabamba había provocado una instintiva repulsión del espíritu público, o se diría mejor, un sentimiento instintivo de defensa del interés privado. Pero fuera de esa reacción, el atropello consumado tuvo cierta importancia para el Banco, en cuanto sirvió de motivo para hacer resaltar la misión social de la nueva institución de crédito como reguladora de la vida económica del país. No sólo la mentalidad popular sinó la de cierta clase adinerada, cuyo espíritu de desconfianza o misoneismo, mantenía cierta aversión hacia el organismo bancario, llegaron a comprender con tal motivo, la acción propulsora de aquel en el desarrollo del comercio y de la industria nacionales, así como sus ventajas en cuanto al Banco desempeñaba una función conservadora de la riqueza particular a la vez de que agente de su circulación.

En el memorial formulado por el señor Gerente don Mariano Peró, el 24 de mayo del mismo año, reclamando ante el Gobierno la reparación del atentado, se señalaba cierta actitud popular, traducida en protestas que exteriorizaban que el pueblo había comprendido que la trascendencia del atropello consumado en Cochabamba era mayor y más grave "que si sólo se tratase de un atentado contra la propiedad privada de los ciudadanos."

"Y en efecto, decía el señor Peró, el Banco, institución de crédito introducida al país bajo la salvaguardia pública, y la garantía del Estado; habiendo importado de Chile las cuatro quintas partes de su capital social; con accionistas que representan diversas nacionalidades; con organización por la que tiene personería jurídica en Bolivia y en Chile; con relaciones establecidas en la costa del Pacífico y los principales mercados de Europa, donde por primera vez, su nombre mismo contribuye a probar que Bolivia ofrece hasta el presente, garantía suficiente para la implantación de instituciones respetadas en todas partes; y que demuestra, con la regularidad de sus operaciones, que Bolivia, país rico, pero esterilizado por falta de capital y trabajo, dá seguridad al industrial y al capitalista que quieren prestarle el contingente de esos elementos indispensables, para formar el bienestar y la riqueza pública de toda Nación; ha sido víctima en su sucursal de Cochabamba, de un atropello que, no ha podido menos que dar un golpe casi de muerte al crédito nacional, en momentos en que más empeño debiera emplearse para conservarlo. La reparación es, pues, una necesidad de urgencia inmediata e indeclinable. La conveniencia pública, el crédito nacional lo exigen; y la conservación de los intereses sociales, ligados íntimamente con la subsistencia del Banco Nacional de Bolivia, que los representa, así lo demanda."

En cuanto a la acción del Banco en los distintos centros de la República o sea, las sumas que había facilitado al comercio y a la industria, se encuentra esta referencia:

"El Banco Nacional de Bolivia, en sus oficinas de La Paz, Cochabamba, Sucre, Potosí y Antofagasta, ha proporcionado a las diferentes clases de la sociedad, la suma de Bs. 3.135,386.70, y sólo es deudor al público, por depósitos recibidos, de la cantidad de Bs. 1.182,401.86; resultando, por consiguiente, que el capital con que el mencionado Establecimiento ha aumentado la circulación es de Bs. 1.952,984.84; enorme suma que, fomentando todas las industrias, sumiría al país en una espantosa miseria, en caso de retirarse."

"Dicha suma se encuentra repartida en las diferentes localidades, de la manera siguiente:

La Paz	Bs.	422,732.84
Cochabamba	"	350,509.27
Sucre	"	320,350.73
Potosí	"	270,029.36
Antofagasta	"	589,362.64
	Bs.	1.952,984.84"

Las gestiones del Banco Nacional de Bolivia originaron también, una discusión de derecho público interno que alguien llama "derecho revolucionario" y que en un sentido más jurídico podría decirse de responsabilidad del Estado. La pieza más interesante de esa discusión resulta el informe o distamen del Consejo de Estado y en el cual se ha sintetizado el debate. Dice lo siguiente:

"Señor Presidente de la República.

"La solicitud del señor Mariano Peró, Delegado del Consejo General de Administración del Banco Nacional de Bolivia, ha llamado seriamente la atención del Consejo de Estado para prestar el dictamen que se le ha pedido, porque la jurisprudencia nacional no está definida en este punto, y la doctrina del derecho público interno ha variado en todos los Estados americanos. De célebre recordación para la historia de Bolivia es la cuestión de indemnización por daños causados en la guerra civil, sometida al Congreso de 1850, en que las opiniones fueron tan variadas que la votación se empató y fué decidida negativamente por el Presidente del Senado cuya competencia en la ciencia del derecho público no era reconocida.

El Perú ha tenido actos legislativos reconociendo los daños causados, por los desórdenes de Arequipa, pero desde febredo de 1859 ha declarado expresamente, que "el fisco no es responsable al pago de los daños y perjuicios ocasionados en las guerras civiles," los cuales agrega—Garcia Calderón—pueden reputarse como casos fortuitos y desgraciados.

Pero no es del propósito del Consejo entrar a fijar el principio de la ciencia del derecho en esta materia, y por esta razón pasa a considerar el reclamo en su aspecto legal, que es el que ahora le incumbe.

La ley Constitucional (artículo 46, atribución 29) atribuye a la Asamblea Nacional la facultad de reconocer la deuda pública y determinar la forma en que ha de ser pagada, y por el artículo 14 de la Constitución, ningún dinero se puede sacar del Tesoro Público, sinó conforme a la ley del presupuesto.

El Poder Ejecutivo no puede, pues, reconocer la deuda pública de los Bs 40,000 exaccionados por los gerentes de los debeldes de Colquechaca y Cliza reunidos en Cochabamba, ni puede dictaminar la forma de pagos por armadas, ni ordenar que esa cantidad sea sacada del Tesoro de Cobija en cuenta del Banco con la aduanilla de Antofagasta como lo insinúa el reclamante.

Lo que el Gobierno podía hacer, en protección a los derechos del Banco, es reservar esta solicitud para someterla a la Asamblea con su mensaje de recomiende el reconocimiento y pago de los Bs 40.000. como una gracia especial, y sin que sirva de precedente, porque son también especiales las razones que militan en favor del Banco.

Esta institución de Crédito, implantada ya aun en los países medianamente civilizados, es de indispensable necesidad para Bolivia, porque siendo el principal agente de la circulación, viene a atenuar la crisis causada por la emisión de la moneda feble de dos caras. Cerca de dos millones de bolivianos de su capital ha puesto en circulación, y esto prueba que sirve poderosamente a las transacciones individuales de toda la nación.

El Banco Nacional de Bolivia no puede ser considerado solamente en relación a los capitalistas que interesan en sus ganacias o pérdidas, sino también en cuanto se relaciona con los intereses particulares que sirve, y que son de toda la Sociedad. La existencia del Banco y las garantías de que debe estar rodeado son, pues, de interés general; una familia exaccionada por la mano audaz de la revolución, es una gran desgracia, pero sus efectos se limitan a ella; la exacción al Banco, haciendo vacilar su crédito, lo amenaza de ruina, y la ruina trae consigo la liquidación, y la liquidación es una calamidad para el país que se priva de tan benéfica institución. Así lo ha comprendido todo el pueblo de Cochabamba que ha elevado al Gobierno un voto de recomendación en

favor del reclamo del Delegado y que no puede ser atendido sinó por la Asamblea Nacional.

Por las razones expuestas el Consejo de Estado concluye su dictamen, expresando que no está en las facultades del Gobierno reconocer la deuda ni ordenar el pago; y que en atención a los razones especiales que abogan por el reclamo del Banco lo reserve, para que si es de su agrado, lo someta a la Asamblea con favorable recomendación.

Sala del Consejo de Estado en Sucre, a 30 de julio de 1875.

(Firmado) Serapio Reyes Ortiz, Presidente—Manuel M. Gomez, Consejero Secretario.

El Gobierno del señor Frías resolvió el 3 de noviembre, 1875, que la reclamación del Banco Nacional sea sometida a la próxima legislatura. Anteriormente se había dictado un decreto de carácter general de fecha 26 de abril, 1875, que declaraba la responsabilidad civil de todos los que tomaron parte en las últimas revoluciones mediante anotación hipotecaria de bienes en favor de los perjudicados, disposición que se reputaba nugatoria y difícil de llevarla a la práctica.

El 30 de noviembre del mismo año, el Administrador del Banco Nacional de Bolivia, Oficina La Paz, don Lisímaco Gutiérrez, presentó ante la Asamblea Nacional, un memorial cuyos conceptos esenciales se referían a las condiciones de seguridad requeridas para el cumplido desenvolvimiento de las instituciones de crédito, al carácter y funciones del Banco y a la naturaleza del atentado cometido.

Bien vale la pena de reproducir algunos conceptos que aun hoy mismo no se encuentran bastante vulgaridos:

"Todos saben, dice el memorial, que los Bancos considerados en su carácter de establecimientos públicos de depósitos, deben estar revestidos de incontestables garantías, capaces de atribuirles una plena y absoluta seguridad en que repose la confianza del público. El afianzamiento de esta seguridad es de tal importancia que realmente asume el rango de una necesidad social de primer orden; puesto que en toda asociación medianamente avanzada en progresos, el trabajo y el ahorro acumulan capitales en mayor o menor escala, para fomentar e impulsar incesantemente las fuentes de la producción. Y como estos capitales, consistentes en numerarios y en valores muebles de precio relativamente superior, pueden ser por su naturaleza un objeto de más fácil expoliación que los bienes raíces, se comprende la tendencia invencible que en todas partes y en todos los tiempos se manifiesta para consultar su seguridad. Por eso en la antigüedad, cuando no se conocían las instituciones bancarias tales como las vemos hoy establecidas, en numerario y los objetos preciosos eran depositados en los templos, como sucediá en Grecia. En épocas más cercanas, toda vez que el orden social se ha visto comprometido, las iglesias han llenado esos fines de seguridad social, cuando no se ha preferido confiar el depósito a las entrañas de la tierra, costumbre de la que han prevenido los tesoros cuya invención ha sido y es asunto de legislación.

"En los tiempos actuales los Bancos se hallan rodeados del favor público en tal grado, que se hace imposible la perpetración de un atentado como el de Cochabamba; y en efecto, no tengo noticia sinó de una arbitrariedad cometida por un gobernador de provincia en la República Argentina, y de aquella célebre tentativa de expoliación de la Comuna de París contra el Banco de Francia, tentativa que fué fácilmente conjurada por el sub-director del establecimiento a virtud de representaciones enérgicas y convincentes dirigidas al Delegado revolucionario Besloys, manifestándole que si el atentado llegaba a consumarse, toda la circulación fiduciaria sufriría un golpe de muerte y que los billetes de Banco quedarían reducidos a la condición de papel moneda.

"Según estas observaciones sería un grave error, imaginar que los ataques contra la propiedad de los particulares y contra los depósitos de un Banco, se hallan en la misma línea y sujetos en cuanto a su reparación a iguales principios. Por otra parte, los valores depositados en las Cajas del Banco, no son propiedad exclusiva de los accionistas, sinó que en su mayor parte pertenecen a los depositantes entre los que figuran personas particulares, concejos municipales, secuestros ordenados por la justicia, y a veces confiados por el mismo Gobierno.

"Si la era de las revoluciones no está todavía cerrada en Bolivia, si un destino fatal nos reserva en lo futuro nuevos trastornos y perturbaciones, y si llegara a establecerse como regla esa extraña sujeción de los accionistas a las consecuencias de la expoliación a mano armada podemos decir que en tal hipótesis la subsistencia de los Bancos se haría de todo punto imposible. Al amago de una conmoción cualquiera del órden público, se pronunciará inevitablemente el pánico con todos los desastres que forman su séquito, porque cada uno vería en el Banco la presa condenada de antemano a los furores de la revuelta y a las salvajes concupicencias que ella despierta.

"Es un error también suponer que el Banco es depositario únicamente de los acaudalados y de las clases acomodadas. El pequeño propietario, el comerciante por menor, todo el que es capaz de ahorrar algo, confía al Banco el fruto de sus economías, que reserva para hacer frente a sus compromisos o para mejorar de condición.

"Reflexiónese luego que si los ataques vandálicos contra los depósitos del Banco pudieran repetirse en cierta escala hasta debilitar el capital y el fondo de reserva, la circulación de billetes quedaría gravemente comprometida, porque su convertibilidad a presentación se haría muy difícil. Entonces se verificaría el peligro cuya perspectiva, hizo tanta impresión en el comunista Besloy, hasta inducirle no sólo a suspender las órdenes de la Comuna, sinó también a constituirse en celoso defensor del Banco de Francia, cuyo despojo se la había encargado."

En todo lo anterior se refleja una de las primeras contingencias que fué afrontada con toda entereza por los directores del Banco.

El mismo jefe revolucionario don Miguel Aguirre, el 30 de enero del mismo año 1875, intimó al Banco Nacional de Bolivia y obtuvo la entrega de Bs. 18,557.30, pertenecientes a un depósito del Tesoro Municipal de Cochabamba.

Dicho jefe revolucionario era miembro del Concejo Municipal y con tal motivo conocía el movimiento de fondos del Tesoro. La nota conminatoria dirigida al Administrador del Banco Nacional en Cochabamba decía:

"El señor Tomás Frías, ha declarado con fecha 4 de los corrientes, que las autoridades políticas pueden disponer de todos los fondos nacionales de origen fiscal o municipal, para atender a las exigencias de la situación. En esta virtud, ha resuelto el suscrito hacer por su parte igual cosa, para luchar en favor de la revolución popular . . . Por lo expuesto, suplico a Ud. para que se sirva poner a mi disposición, hasta la una de la tarde del día de hoy, todos los depósitos de los tesoros públicos y municipales, con la intervención de los Notarios públicos, que serán notificados para el efecto; advirtiendo a Ud. que si no lo hace así será Ud. responsable de las medidas que me aconseje su obstinación. Me suscribo del señor Director su atento S. S., Miguel Aguirre."

El Administrador del Banco Sr. Scott se negó a esa entrega comunicando al mismo tiempo al Tesoro Municipal la conminatoria y previniéndole para que recoja inmediatamente los fondos municipales, declinando en caso contrario de toda responsabilidad.

El Jefe revolucionario replicó con una segunda intimación en los siguientes términos:

"Al contestar a su citado oficio, por equidad vuelvo a repetir al secor Scott, que siempre que a las cinco de la tarde del día de hoy, no ponga a mi disposición y como se tiene indicado, los repetidos fondos (Tesoro Público y Municipal); lo hago responsable ante la misma institución del Banco y el pueblo, de las medidas más enérgicas que forzosamente emplearé en atención a las circunstancias."

La entrega de esta última nota y la ocupación del establecimiento bancario, por la fuerza pública, fueron simultáneos, habiéndose dejado al pie de la última orden, la siguiente constancia:

"En virtud de la orden anterior, yo el ciudadano Miguel Aguirre, Jefe Superior Político, me constituí en la oficina del Banco Nacional de Bolivia, con la fuerza armada correspondiente, asociado del Notario Melchor Camacho, y me he recibido de la suma de Bs. 18,657.30, perteneciente al depósito del Tesoro Municipal que se ha obligado a entregarme el Administrador Enrique Scott, firmo dando fé de ello dicho Notario. Cochabamba a 31 de enero, a horas 7 de la noche," etc.

Esta incautación violenta, no obstante de sus circunstancias que relevaban de toda responsabilidad a la Oficina del Banco, originó contra este último, un pleito iniciado por el H. Concejo Municipal de Cochabamba demandando el pago de los Bs. 18,657.30.

La controversia jurídica versaba en la responsabilidad del Banco al que el H. Concejo le atribuía la calidad de mutuario. El Banco se amparaba al principio de la legislación civil según el cual "el depositario no es responsable en ningún caso de los accidentes de fuerza mayor a menos que se haya demorado en restituir la cosa."

DE 1876 A 1890.

El segundo período de la vida de esta institución, podría considerarse formado, por el curso entre los años 1876 a 1890, esto es, desde la separación del Banco Consolidado de Chile, hasta la ley de Bancos de Emisión de 1890.

Después de llenadas las diligencias legales para llevar a efecto la división acordada por la junta general del 3 de abril, 1876, y sancionada por la aprobación gubernativa de octubre del mismo año, se estableció en la Capital de la República, el primer Consejo de Administración, con carácter interino, el 21 de diciembre.

Así, la primera memoria del nuevo o verdadero Banco Nacional de Bolivia, corresponde al segundo semestre de 1876. Ese documento suscrito en la Capital de la República exhibía un capital efectivo de Bs. 1.000,000 y Bs. 40,000 de fondo de reserva, con una utilidad de Bs. 85,249, y la circunstancia remarcable de que un 66% de las acciones se encontraban radicadas en Bolivia, con todo lo cual se había dado un paso avanzado hacia su bolivianización.

El personal directivo presidido por el señor Gregorio Pacheco era boliviano y prestigioso. El crecimiento y transformación que se operó en el Banco en el período marcado fué considerable, aun cuando sus caracteres fundamentales no sufrieron propiamente alteración. El capital del Banco fué elevándose en la siguiente forma:

2°	semestre,	1876	Bs. 1.000,000
"	"	1880	1.100,000
"	"	1881	1.200,000
"	"	1882	1.400,000
1er.	"	1884	1.540,000
2°	"	1884	1.700,000
1er.	"	1885	1.800,000
2°	"	1885	2.000,000
2°	"	1886	2.200,000
1er.	"	1887	2.400,000
2°	"	1887	2.600,000

Los dividendos pagados semestralmente demuestran proporciones de 9 a 12% con excepción del período correspondiente a la guerra del Pacífico en el que fluctuó entre 5 y 6%.

Y ese resultado, se obtuvo, no obstante de crisis monetarias como la de 1878, de restricciones de operaciones ocasionadas por ciertas medi-

das administrativas como la del célebre decreto de mayo de 1877, de acontecimientos como la Guerra del Pacífico y de algún descalabro de orden interno. No se puede menos que admirar la conducción prudente o instintiva de esta organización. El acierto o su buena estrella le permitieron crecer en vez de arruinarse o estancarse, y como se ve, ni aun en los períodos más álgidos de la vida comercial del país como el de la crisis suprema de la Guerra de 79 dejó de distribuir dividendos.

El desarrollo, en el período señalado, en sus líneas generales, aparece de la siguiente sinopsis extractada de los cuadros estadísticos que publica el Banco como anexo de sus últimas memorias semestrales:

CONCEPTO	*Balance Semestral* Dic. 1876	Dic. 1890
Capital	1.000,000	2.600,000
Reserva	40,000	540,000
Reservas para futuros dividendos		
Utilidades líquidas	85,249	187,835
Dividendos pagados	50,000	182,000
Circulación	1.421,235	4.010,293
Metálico	674,037	182,352
Cartera	2.456,835	7.789,966
Depósitos	882,768	1.741,052

La radicación de accionistas se transformó completamente. El número de las acciones que se encontraban radicadas fuera de Bolivia quedó reducido a una proporción ínfima, de 33% a poco menos del 4% según el siguiente cuadro:

Radicadas en	1877	1890
Sucre	3,389	13,755
Cochabamba	1,681	3,165
Potosí	830	2,480
La Paz	602	3,988
Tarija	74	902
Antofagasta	25	
Oruro		354
Santa Cruz		350
Total en Bolivia	6,601	24,994
Fuera de Bolivia	3,399	1,006
Total	10,000	26,000

Para esta comparación se ha tomado de base el resumen verificado el 8 de agosto de 1877 y el de la memoria correspondiente al 2° semestre de 1890.

Los Estatutos fueron reformados en la junta general del 29 de abril de 1878. Entre las nuevas disposiciones pueden mencionarse como las de más importancia, la nueva incompatibilidad establecida para ser consejero, en sentido de que no podían formar parte del Consejo General dos o más accionistas que pertenezcan a una sociedad colectivo o que sean parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o afinidad; ni el que se halle dentro de estos grados de parentesco con el Director Gerente en Sucre. Se agregó, además, que existirá igual incompatibilidad para el cargo de consejero general y Director Gerente cuando medie también el expresado parentesco con alguno de los administradores de las sucursales. Con ello se colocaba al Consejo en la posición de un Tribunal cuya imparcialidad quedaba asegurada.

Se atribuía también, al mismo Consejo, la facultad de suspender al Director Gerente, convocando inmediatamente a junta general extraordinaria de accionistas, que debía absolver oyendo al Gerente sobre su rehabilitación o destitución definitiva.

Los hechos o emergencias que se han producido en el curso de este período y que han podido tener alguna influencia en la vida del Banco se anotan en los párrafos que siguen.

LAS PRERROGATIVAS DEL BANCO NACIONAL DE BOLIVIA EN SUS GESTIONES JUDICIALES.

La base 12 del decreto supremo de I° de septiembre de 1871, acordaba al Banco Nacional de Bolivia el siguiente privilegio: "El Banco gozará en sus gestiones judiciales, de las mismas prerrogativas del Fisco." La imprecisión de los términos de esta cláusula daba lugar a controversias enojosas o interminables cuando el Banco trataba de hacer uso de tales prerrogativas fiscales en la cobranzas a sus deudores morosos. Por otra parte, las leyes y disposiciones supremas concernientes a los juicios coactivos habían sido objeto de varias modificaciones diseminados en forma inconexa en los anuarios administrativos.

Si se tiene en cuenta el momento en que nació a la vida de los negocios el Banco Nacional de Bolivia, esa base constituía más que un privilegio, una simple seguridad o garantía para los capitales que se ligaban audazmente a la azarosa sucesión de acontecimientos de la agitada vida política del país . No había educación comercial, ni la seguridad pública y el orden tenían estabilidad. Sin embargo, las prerrogativas fiscales concedidas fueron rudamente atacadas en cada caso particular, y en las campañas contra la nueva institución bancaria. Ya en otro lugar se ha recordado que a la tacha de ilegalidad del privilegio que contenía la base 12 citada, se añadía que abría las puertas al fraude y la mala fé del Banco. "El Caracolino" de Antofagasta que fué el órgano que condensó las apreciaciones adversas al nuevo organismo de crédito, al referirse a las prerrogativas fiscales, atribuía la especie de que el Banco formulaba por sí y ante sí los pliegos de cargo con fuerza ejecutiva; era el postor en la subasta y el que se adjudicaba los bienes ejecutados con la rebaja de las tres décimas de su tasación: se paraba por fin, con preferencia a otros acreedores hipotecarios y de escrituras públicas anteladas.

Fácil es comprender el efecto de tales apreciaciones en la mentalidad de la época y la animadversión que provocaban no sólo en las clases industriales y trabajadoras sinó también en las dirigentes. Fué necesario replicar a esa campaña de detracción y asumió esa tarea el recordado Sr. Mariano Peró como queda indicado, demostrando con lucidez y sobriedad lo hiperbólico y artificial de tales cargos. El Banco Nacional de Bolivia, en su origen mismo, se había establecido sin menoscabo de intereses ajenos, y había librado sus operaciones a la espontánea aceptación del público. El curso de sus billetes no era obligatorio, no imponía los préstamos de sus capitales ni atraía los depósitos y descuentos sinó por la confianza y el servicio que prestaban tales operaciones. "Sus oficinas, decía el Sr. Peró. abiertas para todo el mundo, son ocupadas por el capitalista, el industrial y el comerciante, cuando según su previsión y sus cálculos, les son útiles de algún modo En una palabra, el Banco es la verdadera escuela de la libertad de las transacciones; el modelo del orden, del trabajo y de la exactitud en los contratos."

Entonces, como ahora, no faltaban defensores sentimentales de la insolvencia. Y en la mayoria de los casos, lo positivo era que se invocaban las garantías constitucionales, las leyes generales o la necesidad de la intervención de los poderes públicos, sólo para rodear de inmunidad a la mala fé, o en veces, la incapacidad y negligencia en el cumplimiento de los compromisos libremente contraídos Las legislaturas, el foro y aun los mismos estrados de la justicia se mostraban inspirados por un espíritu de clemencia para los deudores que no cumplen sus obligaciones, y poco animados para deferir la protección de la ley cuando el nuevo organismo bancario lo demandaba en resguardo de la rigurosa observancia de los vencimientos y efectividad de las deudas, una de las bases fundamentales de su crédito y desenvolvimiento normal. Un concepto errado o falta de concepto induce a esperar de las instituciones bancarias tolerancias o condonaciones cual si fueran organismos para desenvolver labores filantrópicas.

Era necesario insistir en que el mecanismo de un banco se encuentra basado en la regularidad de sus operaciones y que éstas deben corresponderse con la exactitud con que se mueven las piezas de una máquina de precisión. "El orden, exponía el Sr. Peró, la medida del tiempo, el cálculo y la seguridad, son los principales resortes con que funcionan las oficinas de un banco de circulación: él, descuenta documentos de corto plazo; verifica préstamos a tiempo fijo y a condiciones de pago seguro cuyo importe realizable se considera como fondo efectivo destinado a la circulación."

"En las diarias operaciones del Banco, se establece un movimiento incesante de flujo y reflujo de valores, en billetes y papeles garantidos, prontos a convertirse en moneda metálica según el variado curso de los negocios: el Banco, verdadero agente del comercio y de todo género de transacciones por la confianza que inspiran sus papeles convertibles a la vista, se halla obligado por su crédito y la naturaleza de sus funciones, a conservar en arcas fondos efectivos bastantes, y a provearlas de ellos constantemente por la relación regular de sus valores en documentos realizables a breve plazo."

"Suprímase una rueda esencial a la máquina de la circulación; hágase difícil la realización corriente de los descuentos y préstamos verificados a plazo fijo, con que el Banco sirve y funciona, y habrá acertado un rudo golpe a la institución: se habrá hecho vacilar su Crédito y la desconfianza le seguirá de cerca."

Han pasado cincuenta años desde que se dieron a la publicidad tales reflexiones y bien puede decirse que nuestra falta de principios éticos para los negocios hace necesaria aun su difusión actual. Después de recordar que una de las reglas invariables, esencial al propio destino de una organización bancaria, consistía en asegurar sus operaciones, de modo que ellas no puedan envolverse en cuestiones siempre onerosas y prolongadas, ni provocar el más ligero entorpecimiento, agregaba: "El más grande privilegio que en este orden pudiera desear el Banco, consistiría en no tener nunca la necesidad de promover ejecuciones judiciales contra sus deudores. Pero, si a pesar de toda previsión se contesta al compromiso contraído con la demora, el engaño, la dura necesidad, y sólo pide prontitud en los procedimientos judiciales para no entorpecer sus operaciones fundadas en la regularidad de los pagos, en la segura realización de los documentos de su cartera, que forman parte del fondo efectivo con que hace frente a los giros de su oficina. Así, los que por falta de hábitos de puntualidad en el cumplimiento de sus obligaciones temen un procedimiento rápido, son libres para no contraerles en el Banco, cuyas prerrogativas a este respecto no son ogligatorias sinó para los que volutariamente quieran aceptarlas."

La gerencia del Banco el La Paz mandó preparar una compilación de leyes, decretos y supremas resoluciones administrativas concernientes a las prerrogativas fiscales para la cobranza coactiva. Esa compilación fué publicada en 1875, Imp. "La Libertad." Comienza con la orden suprema del 28 de noviembre de 1825 dirigida por el Secretario General Felipe Santiago Estenos al Gran Mariscal de Ayacucho, acompañando el decreto expedido por el Consejo de Gobierno del Perú, el 4 de octubre de 1825, por el cual se otorgan los facultades coactivas a los empleados de hacienda a quienes estaba encomendada la percepción de las rentas

públicas; y termina con la orden del 29 de enero de 1864 por la cual de acuerdo con la ley del 25 de junio del año anterior se devuelve a las prefecturas el conocimiento de las providencias de apremio contra los deudores al Fisco y la resolución del 31 de marzo de 1872 relativa al apremio corporal.

Las consideraciones que motivaron cada una de las disposiciones compiladas revelan un estado social y de organización administrativa caóticos. Los contribuyentes desmoralizados por las pertubaciones políticas y la conducta desleal de los recaudadores veían muy claro al destino extraviado de los tributos pagados. El Ministro de Hacienda Miguel María de Aguirre, decía en su circular del 23 de enero de 1864 "no desconoce el Gobierno que el pueblo industrioso, a quien se quita el fruto de su trabajo, con nombre de tributos, el de diezmo para atender los gastos que demanda la conservación del Estado, verá con profundo dolor que sólo se inviertan en sostener recaudadores infieles o rematadores fraudulentos." No era, pues, sin razón que el gerente Sr. Peró anotaba lo siguiente con referencia a los privilegios fiscales acordados al Banco: "El Estado, con todos sus prestigios, con sus autoridades y sus numerosos agentes, con la acción del Ministerio Fiscal y de la fuerza pública de que dispone, haciendo uso en sus gestiones de ejecución, de todos sus privilegios, no ha podido ni puede conseguir la total recaudación de su activo: en los libros de las oficinas fiscales figuran enormes sumas de defícil realización, que se pagan con bonos y liquidaciones, o se cancelan como absolutamente fallidas. Esta es la realidad que no podrá ser contestada ni por los celosos defensores de la insolvencia. Si tal es la condición social del país ¿Que importancia tienen esos privilegios fiscales en apoyo de una institución particular, como la del Banco Nacional de Bolivia?"

Posteriormente, el fecundo Ministro de Hacienda Dr. Salvatierra en el Gobierno Daza, dictó la resolución del 20 de noviembre de 1876, deslindando las prerrogativas del Banco en sentido de que ellas sólo se limitaban a las gestiones judiciales y no se extendían a la prelación de créditos que establecía la ley en favor del Fisco. En el año siguiente el mismo Ministro sancionó el decreto del 18 de enero de 1877 que es el que continúa vigente fijando, nuevas normas para la sustanciación de los juicios coactivos, embargos y apremios y demás formalidades para la subasta.

En noviembre de 1885 se dictó una resolución legislativa según la cual mientras se aplique la Ley Orgánica de Bancos estos gozarían del privilegio de la via coactiva para el cobro de sus créditos, quedando de este modo nivelados en sus derechos y obligaciones el Banco Nacional de Bolivia y el Banco de Potosí. Una resolución del 4 de enero, 1886, reiteró la vigencia de dicha resolución legislativa.

La ley del 30 de septiembre de 1890 que establecía un nuevo régimen para los bancos de emisión, mantuvo por su Art. 29 el privilegio de la via coactiva para las gestiones judiciales de las instituciones bancarias. Pero la ley del 31 de marzo de 1900 lo canceló y desde entonces los juicios de los bancos se encuentran regidos por el fuero común.

EL PROBLEMA MONETARIO:

La depreciación de la feble y los billetes del Banco Nacional de Bolivia

I

En la 2a. Memoria del Banco Nacional de Bolivia, correspondiente al balance de diciembre de 1872, el Consejo de Administración de Valparaíso informaba a los accionistas, que decretaba por el Supremo Gobierno de Bolivia, la conversión de la moneda feble y pedidas, en consecuencia, propuestas cerradas para esa negociación, el Banco Nacional había presentado la suya, la misma que fué aceptada Se anunciaba que tan luego fueran llenadas por ambas partes contratantes las condiciones previas acordadas en el convenio, el Banco procedería a llevar a efecto la negociación, la cual era de la mayor importancia para la marcha futura de sus operaciones a la vez que redundaría en beneficio de la República, haciendo desaparecer de la circulación, una moneda que no prestaba de manera alguna las seguridades indispensables.

Cuando la propuesta aludida fué sometida al dictamen del Consejo de Estado, se produjeron dos informes, en disidencia: el de los señores Mariano Baptista y Emilio Fernandez Costas, Presidente y Secretario respectivamente, opinando por la aceptación de las bases concertadas para la operación por el único proponente o sea el Banco Nacional de Bolivia, con algunas modificaciones; y el de los miembros disidentes Sres. Nataniel Aguirre, Napoleón Raña y Francisco Velasco, quienes sugerían la conveniencia de consultar la voluntad de la Asamblea extraordinaria, próxima a reunirse, "antes de poner en ejecución una medida onerosa para el Estado y peligrosa a las masas del pueblo, de cuanto pudo prever la Asamblea Constitucional de 1872," opinando, sin embargo, de que en su concepto bastaba la depreciación de la feble, con indemnización al tenedor de ella, en la proporción de un 25%.

Con todo, por resolución suprema del 15 de abril, 1873, dictata en Consejo de Gabinete fué aceptada la propuesta del Banco Nacional de Bolivia, dentro de la autorización legislativa del 21 de noviembre, 1872, y el decreto del 17 de diciembre siguiente. A esa negociación se refería la 2a. Memoria del Consejo de Valparaíso.

II

Aun cuando no corresponde a la índole de estas notas sinópticas detenerse en el examen del problema al que se refería la negociación convenida y escriturada con el Gobierno, no puede dejarse de rememorar algunos hechos. La historia de las perturbaciones monetarias que gravitaron sobre la República por cerca de medio siglo, desde el año 1830, constituye la revelación más desconsoladora de la amoralidad gubernativa, la imprevisión y la pasividad bolivianas. Y si alguna enseñanza debe deducirse de ello es que el éxito del instante, la política de apariencias, fueron, en todo tiempo, malos consejeros de los gobiernos, así sean fuertes o débiles; y en definitiva, no hicieron otra cosa que recargarles sus responsibilidades ulteriores. No es difícil reconocer también que no hay éxito financiero duradero ni verdadero, si las combinaciones están guiadas por el predominio del punto de vista unilateral del fisco, con prescindencia de la economía y porvenir nacionales.

Según las referencias más autorizadas, el "cáncer de la mala moneda" tuvo su origen en la Administración del General Santa Cruz, en el año 1830, en el que se hizo una emisión de moneda adulterada con sujeción a un decreto reservado dictado en Potosí el 10 de octubre, 1829. Disponía este decreto que la Casa de Moneda de Potosí debía labrar en lo sucesivo, la moneda menuda desde tostón abajo con la ley de 8 dineros justos "sin alterar el peso ni la estampa que corresponde a cada clase" moneda que debía circular "con el valor que representa." Se disponía también que esa moneda debía ser recibida indistintamente con las demás en las tesorerías nacionales en pago de las sumas que se deben al Estado y del mismo modo se satisfarían con ella los créditos pasivos sin diferencia. En síntesis, se falseaba la "medida de los valores."

Se ha sugerido que la intención del Gobierno Santa Cruz era procurarse un arbitrio de urgencia, aun cuando el decreto invocaba, más bien, la necesidad de procurar un medio circulante para facilitar las transacciones interiores. Lo cierto es, que consumada aquella "malhadada maniobra" como la llaman algunos, de buena fé o deliberadamente, fué un mal que se agravó hasta convertirse en el "nudo gordiano" o el problema más enojoso que haya desvelado a los estadistas y el comercio de la época. La falsificación de la moneda se convertía en un recurso fiscal y lo que complicaba más la situación era que también se había convertido en industria privada y lucrativa, todo a expensas de la resignación de un puebló casi siempre aplastado por los que se adueñaban del poder político. De otro lado, la cuestión originada ya no era simplemente interna sinó problema que se discutía en el Perú como en Chile, por la repercusión consiguiente al intercambio comercial. Desde 1830 hasta 1859, la moneda feble de 271 granos de peso y 666 milésimos de ley, se había emitido hasta $33.847,440. El Ministro de Hacienda Dr. Tomás frías, con el propósito de atenuar los males ocasionados por las emisiones anteriores, dictó el decreto del 27 de agosto, 1859, ordenando la emisión de una nueva moneda de mejor ley, pero de menor peso, cambiando los términos de la falsificación. Entre los considerandos de ese decreto se invoca el Art. 4° del Tratado con el Perú del 3 de noviembre, 1847, que determinaba "que no se emitiese a la circulación la moneda feble, cuya ley no llegue a diez dineros, veinte granos." Según anota el Sr. P. Orosco en sus "Estudios Financiales" publicado en 1871, la nueva moneda hizo menos males porque fué aceptada sin mucho premio por las plazas de Chile, y su emisión desde el año 59 hasta el 1862 alcanzó sólo a $7.520,249.5 rs. Siguió luego la emisión autorizada por la ley del 29 de junio de 1863, estableciendo la moneda decimal que no obstante algunos defectos se creía que satisfacía las necesidades del comercio, pero según afirma el autor del folleto citado, hubo de confundirse "en el gran torrente de la circulación de la feble que no aumentaba con la falsificación particular, que metamorfoseaba los bolivianos en moneda de mala ley."

En la Administración Melgarejo, se hicieron nuevas emisiones, con peso y ley alterados, obteniendo por ese medio, un recurso con la denominación de "Utilidades de la Moneda." Estas últimas emisiones precipitaron aun más el desastre monetario de la República. Los más conspicuos representantes que concurrieron a la Asamblea Constituyente reunida como consecuencia de la revolución triunfante el 15 de enero de 1871, se encontraban animados de los mejores propósitos para solucionar la conversión de la moneda de feble. Pero sometido el asunto a la Asamblea se sancionaron algunas medidas que al tratar de darles realización se estimaron ineficaces.

III

Por entonces había nacido ya a la vida de los negocios el Banco Nacional de Bolivia y natural era que sus dirigentes no se sustrajesen a la consideración de tan oscuro problema. El señor Mariano Peró, organizador de la referida institución, contribuyó con su parecer personal, publicando en Sucre, Imp. de P. España, el 10 de abril, 1872, un folleto que lleva el título "Cuestión Moneda—Medio de realizar la conversión de la feble." Ese trabajo no era oficial del Banco, sinó más bien algo así como un Memorandum sometido al Directorio del mismo y al público para la consideración de un negocio trascendental y a la vez el preámbulo bien intencionado de la propuesta que debía presentarse más tarde. Después de rememorar algunos antecedentes que constituían la génesis y etiología del mal, al referirse a las emisiones de la Administración Melgarejo delineaba la situación provocada en el siguiente bosquejo:

"Por desgracia, lanzado de nuevo el país en la funesta pendiente revolucionaria, después de haber columbrado apenas la tranquila senda de la constitucionalidad política, el Erario cada día más empobrecido y con necesidades cada vez más crecientes, no pudo soportar las cargas que se hacía pesar sobre él, sin aumentar las entradas fiscales. La situación se hizo pues insostenible. Nuevos gravámenes pesaron sobre el pueblo, y para colmo de nuestros males, se creyó llenar las necesidades del momento, depreciando aun más la ley y peso de la moneda feble; y como iguales causas producen los mismos efectos, habiéndose repetido

con circunstancias más agravantes la violacíon de la fé pública de 1830, las consecuencias han sido aún más funestas. Este fué el origen de los "pesos Melgarejos" que produciendo un nuevo cataclismo económico, nos condujeron a un verdadero caos monetario en el que sólo quedó perceptible la cobriza silueta de las medallas (como fueron oficialmente llmadas) que llevan por lema "El Valor y el Talento."

"La riqueza pública sufrió una nueva quiebra, y por una consecuencia lógica, justo castigo, por otra parte, de la insensatez de los Gobiernos personales, para quienes el interés mezquino del momento es *todo,* y la prosperidad nacional *nada,* el Erario fué arrastrado en la vorágine de la bancarrota general.

"La amonedación clandestina y el contrabando de pastas tomaron mayor incremento, como era natural sucediese. Las transacciones con el exterior quedaron cortadas por escasez de retornos, y otra vez desequilibrado el comercio; puesto que el negociante se limitaba a buscar retornos legales, no podía competir con el que se los proporcionaba de contrabando, por cuyo medio tenía éste más libertad para abaratar el precio de sus mercaderías.

"En este estado, y a consecuencia sólo de reclamaciones peruanas, el Gobierno de entonces trató de detenerse en la pendiente por donde marchaba. Decretó la depreciación de la moneda que él mismo había inventado reduciendo el peso Melgarejo al valor de 6 reales en vez de los 8 reales porque circulaba. La medida fué injusta y bárbara, pues que la indemnización que se pretendió hacer a los tenedores, por la diferencia, con Bonos del Estado, era irrisoria desde que jamás podían ser ellos amortizados, a causa de la insolvencia manifiesta del Erario. El pobre pueblo, aunque indignado, tuvo que resignarse sin embargo, a esta nueva é innecesaria amputación de la fortuna pública, con la esperanza de que el cáncer quedase extirpado.

"Pero cuando todos creían, como era lógico suponer, que reducido el peso Melgarejo a 6 reales de valor, el medio peso lo sería a tres reales y la peseta a real y medio, con lo que de algún modo se hubiera dado cierto equilibrio al medio circulante, parece que el déficit consiguiente que esta medida abría de nuevo en las entradas fiscales, hizo fijarse en la situación, y el Gobierno mismo tuvo por fuerza que contemplar el abismo donde sus desaciertos lo iban a precipitar; y confundido y perturbado por su vertiginosa profundidad, perdió la razón. Creyó, en su demencia, tener poder para alterar hasta las leyes matemáticas y decretó que la midad de *seis* debía ser *cuatro.* En esta virtud el ½ peso melgarejo siguió circulando por cuatro reales y el ¼ por dos,—con lo que considerándose mal negocio la acuñación de melgarejos, quedó esta suprimida, emitiéndose exclusivamente, desde entonces, las sarcásticas medallas que con el nombre vulgar de dos caras circulan hasta hoy, que son las que nos empeñamos en extinguir."

"Privado el país de moneda exportable que constituye su principal retorno, las transacciones se hicieron imposibles, y el comercio sufrió la más espantosa crisis que recuerdan los anales, y cuyas consecuencias se lamentan hasta ahora."

"La situación se hizo desesperante, y el Gobierno, acosado por el clamor público, creyó remediar el mal causado y satisfacer, en parte, las necesidades del comercio, permitiendo una limitada extracción de pastas de plata, concedida como privilegio especial, mediante una módica retribución pecuniaria, a unas pocas personas de su immediato circulo Pero, como resalta a primera vista, esta medida, si bien proporcionó un escaso medio *material de* retorno, agravó la situación de nuestro empobrecido comercio, reconcentrando en tan pocas manos, los únicos medios de saldar las cuentas con el extranjero. La consecuencia forzosa fué pues, una alza inaudita en los cambios con el exterior, que, arruinando al comercio, enriqueció a los agraciados."

"Tal es en compendio la singular historia de las causas y del desarrollo del conflicto económico en que nos encontramos, y que, unido a los demás elementos deletereos que han descompuesto la limpia atmósfera de este rico y hermoso país, ha contribuído en gran parte a desencadenar la desecha tormenta en que casi ha zozobrado la nave del Estado, que, si bien ha salvado de un completo naufragio, ha arribado, otra vez, al puerto de la constitucionalidad en que hoy se encuentra, no sólo desmantelada y sin timón, sinó con gruesas averías en el casco, que demandan tiempo, inmenso trabajo para ser reparadas, si, antes de eso, un nuevo oleaje azotase sus desquiciados costados."

Y concluía el esbozo manifestando que tan dolorosa experiencia había sido necesaria y provechosa, pues el Gobierno manifestaba un vivo deseo y empeño en buscar el medio de extinguir la circulación de ese remedo de moneda que desmedraba el crédito de Bolivia.

Puede estimarse como la menos recusable aquella descripción ya que su autor no tiene la tacha de haber sido encumbrado o derrocado por la revolución triunfante el 15 de enero, 1871, sino un activo promotor de una nueva empresa bancaria, al margen de la vocinglería politiquera.

IV

Pero el problema había suscitado una cuestión previa: El Estado, causa determinante del conflicto, estaba o no en el deber de indemnizar a los tenedores de la moneda feble por los perjuicios que su reducción al valor legítimo les causaría? Las opiniones más autorizadas se encontraban divididas, y el señor Peró se pronunció por la afirmativa. Definido el punto en tal sentido y siendo evidente que las combinaciones ideadas no podían basarse en cálculos exactos por la imposibilidad de obtener datos ciertos sobre la cantidad de feble circulante en aquel momento establece que la solución tiene que proponerse de un medio general, si bien con factores alterables pero que hagan viable un resultado positivo.

Y en cuanto al problema mismo cuya solución era dificultada fundamentalmente por la situación del Erario que no permitía cambiar instantáneamente la moneda que se trataba de convertir por moneda de buena ley, a falta de medios propios, sugería las siguientes fórmulas:

1° Por medio de un empréstito contratado para el efecto en el extranjero.

2° Admitiendo que el Banco Nacional de Bolivia, sea el único agente de crédito que, por las condiciones de su organización y garantía, podría encargarse de recoger la feble convertida, reemplazando temporalmente por Bonos especiales de un valor igual; es decir, dando por $100 febles un Bono de Bs 80. Exportada la feble, y vendida en el exterior por su valor intrínseco, el producto se consideraría como un depósito nacional, con plazo fijo, colocado, a un interés estipulado, en el Banco. El importe de este interés estaría destinado a amortizar semestralmente, a la suerte, un número equivalente de dichos bonos; y una vez pagado el déficit resultante de la conversión, es decir, vencido el plazo del depósito, deberían pagarse, a la vista, los Bonos restantes.

3° Adoptar, rectificado, el mismo medio que se llevó a efecto en la administración Melgarejo, "de una manera tan incompleta e injusta;" es decir, "depreciar la feble circulante en un día señalado, reduciendo el valor de los tostones a 3 reales, y el de los tomines a 1 y ½, indemnizando al tenedor la diferencia del 25% que resultaría por medio de Bonos garantizados por el Banco, pagaderos a 6, 12, 18 y 24 meses de plazo."

De estas tres combinaciones recomendaba la segunda que en su opinión ofrecía la ventaja de verificar la conversión, sin que el fisco ni el público tuviera que sufrir quebranto.

V

Aun cuando no llegó a tener realización el contrato, como queda indicado, no está fuera de lugar reseñar bases sustanciales ya que se trata de rememorar los hechos y cosas en que intervino la institución que nos ocupa.

El Banco Nacional de Bolivia era constituído agente del Gobierno para retirar de la circulación la moneda feble, que sería cambiada a la par con billetes de Banco, convertibles a la vista en moneda de buena ley, en todas sus oficinas, quedando autorizado para aumentar su emisión ordinaria de billetes hasta la cantidad que resultare ser necesaria para la conversión.

La moneda retirada sería vendida al Banco a un precio fijo o en su caso sería enviada por cuenta del Gobierno a Europa, pudiendo girar contra las remesas hechas, abonando al Banco la comisión del 1% fuera de gastos.

Debía ponerse a disposición del Banco Bs 1.000,000 antes de que principie la conversión conforme a lo previsto en el Art. 2° de la ley del 21 de noviembre de 1872.

La comisión que debía pagarse al Banco era proporcional del 2 al 4 % según la cantidad convertida y además debían abrirse cuentas corrientes en las cuales se cargarían al Gobierno las cantidades gastadas diariamente para retirar la feble, sobre cuyas sumas se abonaría al Banco el interés del 8 % anual hasta las fechas en que se exporte la moneda al extranjero.

Se constituían algunas garantias en favor del Banco en caso de que la cantidad depositada en sus arcas por cuenta del Gobierno no alcanzase a cubrir el quebranto ocasionado al verificar la conversión

No habiéndose realizado el empréstito contemplado como punto inicial de la ejecución del contrato, cuya efectividad estaba prevista por el reglamento de 24 abril, 1873, el problema de la conversión quedaba en pie.

VI

Entretanto, los azares de la instabilidad política, colocaron los destinos del país en manos del señor Hilarión Daza, cuyo primer Ministro titular de Hacienda el Dr. Manuel I. Salvatierra, jurisconsulto y ex-Fiscal General de la República, afrontó la extirpación de la mala moneda por medio del decreto de 16 de mayo, 1877, estimando satisfacer el clamor general de la opinión pública y decidiéndose por la igualación del valor real con el virtual de la moneda de feble, mediante la reintegración de la diferencia, una de las soluciones ya ensayadas y sugeridas anteriormente como se ha visto.

Ese decreto disponía que las monedas Melgarejo de cuatro y dos reales, quedan reducidos en su valor a sus tres cuartas partes o sea depreciados en un 25 %. Los billetes del Banco Nacional de Bolivia en circulación en aquel momento quedaban también depreciados en idéntica proporción, bajo el concepto de que no representaban más valor que el de aquella moneda a que reemplazaban en poder de los tenedores. En consecuencia, cada boliviano no valia sino 7 y ½ reales o sea 75 centavos.

Establecía también la salvedad (Art. 9°) de que como los fondos y depósitos del Banco Nacional. de Bolivia, estaban representados por billetes en circulación que se reintegraban a los tenedores, no correspondía a dicho Banco nuevo reintegro por tales fondos y depósitos. Para conocer estos fondos así como la suma emitida en billetes, debía practicarse en todas las oficinas del Banco, el mismo día de la publicación del decreto un arqueo y balance prolijo con intervención de la Prefectura y la Fiscalía del Distrito, teniendo a la vista el de 31 de diciembre. Ese balance después de comprobarse en la Oficina principal debía pasarse al Ministerio de Hacienda para que por él se haga el cómputo de lo que el Banco Nacional debería reintegrar por lo correspondiente a la diferencia entre su fondo en moneda Melgarejo y los billetes circulantes, débito que debía compensarse hasta su equivalencia,

con lo que el Estado reconoce a favor de dicho Banco, el cual reconocería también el exceso si lo hubiese a favor del Estado.

Llevado a término el decreto, la cuenta corriente del Gobierno con el Banco Nacional de Bolivia, fué cerrada al 30 de junio, 1877, como sigue:

			DEBE	HABER
Junio 30		Saldo a favor del Banco según cuenta de hoy	195,893.82	
"	"	A depreciación del 25% en metálico cobrada al Gobierno en las cuatro oficinas s/ Bs. 507,177.23/100	126,794.30	
"	"	Por depreciación del 25% s/ Bs. 1.507,019.80 billetes en circulación		376,754.95
"	"	A libranza girada de Potosí por Jacobo Aillon c/ director de la Caja Nacional..	10,000.—	
"	"	Suplemento a la Caja Nacional	10,000.—	
"	"	Intereses de 12% anual en 2 meses 17 dias s/ partida anterior	256.67	
"	"	Por saldo a nueva cuenta...	33,810.—	
			Bs. 376,754.95	Bs. 376,754.95
"	"	Saldo a favor del Gobierno		Bs. 33,810.16

S. E. u O.

La Paz, Junio 30 de 1877.—Banco Nacional de Bolivia

Adolfo Ballivián, Contador — L. Gutierrez, Administrador int.

Conforme a la orden suprema de 6 de julio, 1877, el saldo de Bs. 33,810.16 debía mantenerse en depósito en la Oficina del Banco en Potosí a la orden del Ministerio.

El Ministro Dr. Salvatierra al dar cuenta de la combinación contenida en el decreto aludido ante la Asamblea Constituyente de aquel año, recalcaba enfáticamente que la fórmula adoptada a la vez que resolvía el problema de la conversión de la moneda "creó un recurso inopinado para compensar el quebranto de la depreciación."

"Con efecto, decía el Sr. Ministro, en esta operación el Banco Nacional ha abonado, por el reconocimiento que el Gobierno ha hecho del valor depreciado en billetes, la cantidad de Bs. 376,754.95. De esta cantidad se deducen Bs. 126,794,30 que se le compensan por la depreciación del metálico feble que tenía en arcas, y queda el saldo de Bs. 249,960.65 a favor del Gobierno. Los bonos de la depreciación, que éste tiene que pagar, sólo alcanzan a Bs. 300,000. Resulta que no hay más gravamen para el fisco, que la diferencia entre cantidad y la de aquel saldo, a saber: Bs. 50,039.35".

Según el Ministro informante, por efecto de la combinación del decreto, el Gobierno pagó Bs. 300,000 de los bonos de la depreciación con sólo Bs. 50,039,35, lo único que costaba al Erario "la solución del *nudo gordiano*, en que tanto y tan estérilmente se habían ocupádo Estadistas y Legisladores". Contratos con el Banco por millones; leyes repetidas de empréstitos y erogación también de millones, para la conversión de la moneda: "todo había sido frustráneo sin pasar del estrecho círculo de la irresolución y de los malos cálculos"; y concluía asegurando que si era cierto que quedaba subsistente íntegra la deuda de los Bs. 300,000 de bonos, ella provenía de que con el fondo abonado por el Banco, el Gobierno había amortizado el crédito de este por Bs. 195,893.82. No corresponde al propósito de estas notas, analizar los términos reales de la operación relacionada. Con todo, cabe recordar que según la autorizada crítica del Sr. Casto Rojas en su "Historia Financiera", pag. 377, lo único que se hacía era especular con el pueblo, y lo que en realidad era pérdida de capitales nacionales, se reputaba por el señor Ministro Salvatierra, como una "ganancia inopinada".

La repercusión que el famoso decreto quirúrgico, amputador de la fortuna pública, tuvo en el organismo del Banco en particular, se revela en la Memoria especial que fué publicada como enexo a la correspondiente al balance de junio de aquel año. En 27 de mayo, 1877, el Consejo General de Administración de Sucre, convocó a los accionistas a una junta extraordinaria para considerar la posición del Banco con motivo del decreto, y tuvo lugar en 26 de julio, 1877. La Memoria especial exterioriza, en primer término, la incertidumbre que había en los primeros momentos, acerca de los efectos que el decreto iba a producir y aquella junta fué convocada, cabalmente, para que los accionistas, "dieran una solución satisfactoria, si llegaba el caso de un gran conflicto". Empero, si bien la sacudida que hubo de soportar el Banco fué extraordinaria, hasta aquel momento había pasado la crisis, restableciéndose la marcha normal de la institución. Descartábase toda discusión acerca de la medida tomándola como un hecho consumado, y se sugería que los cálculos para las operaciones debían fijarse sobre esa base. Sin embargo, la adaptación a la medida no estuvo exenta de dificultades, porque el Banco no sospechaba el advenimiento del decreto ni tuvo tiempo para prepararse convenientemente. El alejamiento de sus distintas oficinas entre sí y la circunstancia de ser el único establecimiento bancario, eran factores adversos para salvar la crisis ocasionada y evitar las pérdidas sufridas, que habrían sido menores de existir otras instituciones análogas que se habrían auxiliado por medio de sus mutuas relaciones. Además, el decreto se había sancionado en momentos en que el Banco tenía en sus arcas una tercera parte del valor circulante en billetes. Con todo, anota el documento citado, el Banco salvó honorablemente sus compromisos, dando una prueba de su poder moral en el país. Sugería el Consejo, en conclusión, la conveniencia de emitir nuevos billetes para restablecer su crédito que había resultado desmedrado.

Las oficinas que habían sufrido mayor sacudimiento fueron las de La Paz y Potosí. Particularmente en la primera, informa el Consejo, que fué necesario adoptar algunas medidas extraordinarias: el giro de letras sobre Tacna y Valparaíso, en su mayor parte a la par; el premio del 5% sobre las billetes recibidos en pago y otras operaciones exigidas por la corrida y el excesivo pedido de metálico ocasionaron una pérdida que se calcula en Bs. 20,000. Las oifcinas que sufrieron menos fueron las de Sucre y Cochamba.

Como medidas de carácter general se habían acordado:

(1) La suspensión de las operaciones nuevas en todas las oficinas;

(2) La renovación en el 50% de algunos créditos a juicio de los Administradores y la reducción al 50% de todos los créditos en cuenta corriente; y

(3) El cobro activo de las obligaciones vencidas y a la vista.

VII

Una de las gestiones emergentes de la depreciación de los billetes fué la solicitud presentada al Gobierno, en septiembre siguiente, por el Director Gerente don Arturo Arana, en cumplimiento de un acuerdo del Consejo. Se pedía en ella las siguientes declaraciones:

1o. Autorización para emitir los nuevos billetes recogiendo los que se encontraban en actual circulación;

2o. Declaratoria sobre si la proporción del 150% de capital efectivo para la emisión, se refiere también al fondo de reserva;

3o. Concelación del 2o. artículo del decreto de 21 de octubre, 1876, aprobatorio de los nuevos Estatutos, en la parte en que el Gobierno de Bolivia se reservaba el derecho de depreciación de los billetes proporcional a la de la moneda circulante.

4o. El Banco Nacional de Bolivia determina para sus billetes el tipo monetario establecido por la ley de 24 de noviembre, 1872.

Se buscaba con estas declaraciones, que debían ser obligatorias para el Gobierno como para el Banco, que en adelante bajo ningún pretexto podía variarse el valor fijo de los nuevos billetes, ofreciendo así una garantía indispensable al público para la seguridad de sus transacciones, y restableciendo, por el mismo medio el crédito bancario. La resolución recaída (Sept. 25, 1877) accedió a la solicitud, en sus cuatro proposiciones aclarando en cuanto a la proporción del 150% que el fondo de reserva debe mantenerse con separación y no se hallaba comprendida en aquella.

LA CRISIS MONETARIA DE 1878.

Las dos memorias semestrales correspondientes a la gestión de 1878 (4a. y 5a.) aluden a pérdidas soportadas por consecuencia de la crisis monetaria de aquel año.

En el primero de los documentos citados, suscrito por el señor Macedonio D. Medina, Presidente del Consejo de Administración, y el Sr. Enrique Budd, Gerente Interino, se informaba a los accionistas que la crisis monetaria que estalló en toda la República con carácter alarmante ocasionó un fuerte sacudimiento en el Banco. "La exigencia premiosa de metálico, dice la Memoria, originada por el pánico y estimulada por mezquinos intereses, impuso fuertes sacrificios a las oficinas de Sucre, La Paz, y Potosí, disminuyendo en proporción equivalente, las utilidades de la Empresa.

En efecto, la ganancia líquida obtenida en el primer semestre, 1878, fué de Bs. 91,565.42 contra Bs. 123,913.82 del semestre anterior. Paralelamente, el dividendo respectivo fué de sólo 6% contra 10%. La violencia de la crisis monetaria y la perturbación que originó en el Banco, había despertado a su vez cierto "desaliento" entre los accionistas, haciendo surgir dos tendencias contrapuestas respecto al método para conjurarlo, aun cuando ambas coincidían en reconocer la gravedad de la situación.

En la junta general ordinaria de 12 de agosto, 1878, se consideró aquella divergencia que se encontraba representada por dos actas de los Consejos locales de La Paz y Potosí, encontrándose la administración de las oficinas respectivas a cargo del Sr. Lisimaco Gutiérrez en la primera y del Sr. Heriberto Gutiérrez en la última.

El acta enviada por el Consejo local de La Paz decía:

"La Paz, julio 26 de 1878—Sesión ordinaria del Consejo en La Paz a 25 de Julio de 1878 con asistencia de los Consejeros Señores Fernando Steinert, Antonio Quijarro y Miguel Viaña, llamado como suplente en ausencia de Dn. Pastor Vidal. El Administrador presentó la correspondencia de la Oficina principal, y llamó mucho la atención del Consejo al Balance y Memoria del Consejo General que propone un dividendo de 6%.—Es público y notorio el mal estado del Banco, que por motivo de la crisis monetaria, no puede hasta ahora pagar sus obligaciones, muchas de ellas exigidas de un modo apremiante, y hoy se trata de repartir beneficios entre los socios. En una sociedad cualquiera se miraría este proceder como criminal; ello con mayor razón será en el Banco. Por otra parte el Consejo General debía fijarse en que ese beneficio no es ni puede considerarse efectivo. ¿Ha pasado la crisis? Se puede afirmar que no, y por consiguiente no sabemos aun qué sacrificios más se impondrán al Banco. Esta Oficina por ejemplo, el anterior semestre ha dejado un bonito beneficio, pero el actual principia con una pérdida de

Bs. 16,000 que proviene de sacrificios hechos para proporcionarse metálico. Ellos nos muestran que el semestre corriente, con suspensión de operaciones, apenas cubrirá sus gastos. En opinión de este Consejo el Directorio llamado a activar el porvenir de la Empresa y elevar su crédito ante el país entero no debía preocuporse de satisfacer a los Accionistas, que como es natural en su mayor parte desean dividendos, sino en afianzarlo de un modo sólido para lo futuro. Ahora lo notorio de la situación disculpaba al Consejo General este proceder, que más tarde hubiera sido aplaudido, mientras que el dividendo de hoy propuesto será tachado por falta de previsión. Este Consejo local sabe que entre los Accionistas de las otras localidades se ha opinado por un dividendo aun mayor del propuesto por el Consejo General. A pesar de ello, quiere hacer constar en conciencia, su opinión contraria, en cumplimiento de un deber que el puesto exije; y se permite suplicar al Sr. Presidente del Consejo General la ponga en manifiesto ante la Junta de Accionistas, que debe tener lugar el 12 del entrante".

El acta del Consejo local de Potosí, a su vez, decía:

"En Potosí a 2 de julio de 1878. Se reunió el Consejo con asistencia de los señores Mariano Morales, Francisco Gutiérrez y Arístides Moreno......... Teniendo en cuenta que por, resultado de la crisis vigente se ha producido el desaliento entre varios de los accionistas del Banco, el Consejo cree que haría buena impresión repartir un buen dividendo que no baje de 10%. Cree que este medio, que no comprometería en nada la solidez del Balance, destruiría la desconfianza que hay en el público respecto a la situación del Banco, y haría posible la colocación de nuevas acciones en caso de que el Consejo General resolviese emitirlas".

La junta general se pronunció aprobando el dividendo del 6%.

En la 5a. Memoria, suscrita por el Sr. Manuel Cuellar, Presidente del Consejo de Administración y el Sr. Mariano Peró, Gerente titular, se informaba a la junta general de 27 de enero, 1879, que el resultado obtenido en los negocios del semestre que acababa de fenecer, fué inferior al de los anteriores, señalándose como causas de tal resultado además de la crisis monetaria que perturbó todas las transacciones, la condición excepcional de un año calamitoso que no ha podido menos que paralizar el movimiento de los negocios en toda la República. Se aludía a la hambruna de aquel año, en el cual, la producción agrícola había fallado en dos tercios más o menos, encareciendo las susbsistencias.

La utilidad líquida obtenida en aquel semestre fué sólo de Bs. 25,310,93, pero no obstante tal emergencia, se repartió un dividendo de 5% a los accionistas agregando aquella suma al fondo disponible que se había reservado en el semestre pasado o sea Bs. 49,468.40.

En ambos semestres se había adoptado como medida emergente de la crisis la suspensión de operaciones, pero fuera de los perjuicios ocasionados por tal motivo, se hicieron, por vez primera, castigos de consideración, en las oficinas de La Paz y Cochabamba, con el objeto de depurar la cartera de todo documento, cuya realización pudiera ofrecer alguna dificultad, en la siguiente forma:

Pérdida sufrida en la adquisición de metálico	Bs. 19,665.89
Castigo en la Cartera	22,534.79
Total	Bs. 42,200.68

Las utilidades líquidas obtenidas por el Banco desde su separación del Consolidado de Chile, hasta el año "calamitoso", fluctuan como sigue:

		% s/ Capital	% Div. pagado
A diciembre 1876	Bs. 85,249	8.52	5
A junio 1877...............	70,735	7.07	5
A diciembre 1877.......... ...	115,636	11.56	10
A junio 1878.................	91,565	9.15	6
A diciembre 1878............	25,311	2.53	5

Entre la cifra más alta correspondiente a diciembre, 1877, y la más baja de igual balance de diciembre, 1878, acusa una diferencia de % de menos. En el de junio siguiente, no obstante del estado de guerra en que se encontraba el país, se obtuvo Bs. 74,315, o sea la utilidad había triplicado con relación al semestre anterior. Estas diferencias constituyen el índice de la gravedad con que repercutió la crisis llamada monetaria en el desenvolvimiento del Banco.

La circulación de los billetes y el metálico en los tres balances últimos aparecen con las siguientes cifras:

	Circulación	Metálico
Diciembre 1877	Bs. 750,192	Bs. 205,516
Junio 1878	728,464	40,782
Diciembre 1878	722,602	206,329

El colapso soportado en la Cartera y los depósitos puede apreciarse por la comparación entre los balances de fin de año en la siguiente forma:

	Dic. 1877	Dic. 1878	Diferencia	
Cartera	Bs. 2.497,971	Bs. 882,393	— 1.615,578	64.67
Depósitos	Bs. 1.985,381	Bs. 556,363	— 1.429.018	71.97

Las proporciones de 64.67% y 71.97% que representan esas diferencias justifican la designación de "calamitoso" con que la 5a. Memoria quizo caracterizar aquel año.

En el balance de junio, 1879, la Cartera aparece con Bs. 2.557,982 y los depósitos con Bs. 767,104, cifras que no obstante la emergencia fatídica de la guerra, revelan un restablecimiento rápido en la vida de esta institución.

Aunque es admitido que la vida económica como la vida natural es una serie de crisis continuas, en el caso de Bolivia, aquel fenómeno patológico de su arganización económica, en el año 1878, debió ser de gravedad máxima y originada por causas complejas. El Banco Nacional, con la facultad emisoria, consistía uno de los órganos principales y no podía resultar indemne. Lejos de ello, dada la intensidad de la crisis, pudo resultar fracazado, de no contar con fuerzas internas defensivas y suficientes. Con muy buen acuerdo los directores en aquel momento peligroso llamaron al puesto de Gerente, al señor Mariano Peró, quien se encontraba desempeñando la Administración en la Oficina de Cochabanba. El mecanismo bancario que en último término se reduce a la custodia y el manejo de caudales ajenos, requería la firmeza de carácter, previsión y acierto del nuevo Gerente, cuyas prendas personales eran conocidas. Imbuído como el que más de los principios que rigen toda disciplina funcional bancaria, antes de posesionarse en su cargo, sugirió la conveniencia de realizar una inspección en las distintas oficinas del Banco y después de haber desempeñado su cometido comenzó a ejercer sus funciones. En el acta de la junta general de 12 de agosto, 1878, se encuentran insertados algunos documentos de respetable procedencia en que se sugiere la conveniencia de aprovechar los servicios del Sr. Peró en el momento por el que atravezaba la institución. Además, en esa misma junta quedaron aprobados los actos y la inspección que había realizado.

Al examinar este capítulo de la vida de esta institución, resulta difícil sustraerse a la necesidad de buscar una explicación acerca de los caracteres de la crisis llamada en diversos documentos "monetaria". ¿Se trataba de una simple crisis monetaria o ésta era más bien la consequencia de una crisis económica de causas más complejas? Un informe suscrito por los señores A. Durrels, M. Omiste, Pedro H. Vargas y Heriberto Gutiérrez, y dirigido a la Prefactura de Potosí en febrero de aquel año, contiene una explicación interesante del fenómeno.

El Gobierno había incitado a aquella autoridad departamental para que a su vez incite a los mineros y comerciantes de su distrito indicando la necesidad de internar pastas de plata para la acuñación en la Casa Nacional de Moneda, a fin de evitar por ese medio, la crisis que amenazaba al país por la escasez de numerario circulante. Esto es, se había adoptado una explicación simplista del fenómeno y se proponía conjurarlo por un medio empírico ineficaz.

En el año 1877, los mineros del distrito de Potosí habían internado para la acuñación en la Casa Nacional de Moneda 144,000 marcos de plata que produjeron en moneda acuñada Bs. 1.440,000. Calculando la producción de los distritos minerales del Sud en 400,000 marcos, la cantidad internada voluntariamente para amonedación por los mineros representaba un 38% y si se incluyese más la producción del distrito de Oruro el total represetaría unos 500,000 marcos y aquella proporción se reducía a un 28%.

Estos hechos inducían a los informantes a establecer que si el Gobierno usando de la autorización que la había conferido la Asamblea Nacional, (D. Febrero 21, 1878) fijase para la internación a la Moneda una cuarta parte de las pastas, exigiría menos de lo que voluntariamente se habia internado.

Pero el concepto fundamental del informe, establecía que no era la mayor o menor acuñación de moneda lo que pondría remedio a la situación que envolvía todos los peligros de un cataclismo económico. Las causas del fenómeno de 1878 eran más complejas que la simple falta de internación de pastas a la Casa de Moneda y las medidas a tomarse tenían carácter más trascendental. Procurando sintetizar lo más fielmente la explicación del informe citado, lo que en realidad había, era lo siguiente:

(a) Bolivia consumía más de lo que producía.

El Sr. Federico Bazadre, tomando datos de la Aduana de Arica, había demostrado una internación de valores a los mercados del Norte

de Bolivia de	Bs. 9.900,000.—
Si a esta suma se agregaba por internación a los departamentos del Sur por el Litoral y la República Argentina	Bs. 2.400,000.—
se tenía como total de internaciones......	Bs. 12.300,000.—
En tanto que el total de las exportaciones se calculaba solo en	Bs. 7.426,000.—
arrojando una diferencia de	Bs. 4.874,000.—

De esta demostración se concluía que no había porqué extrañar que para cubrir el déficit se extraiga la moneda feble y que la suma acuñada en la Casa Nacional de Moneda en el año 1877 haya desaparecido de la circulación, "casi al mismo tiempo de haberse emitido".

Sin embargo habían dos factores que inducían a esperar que la situación que se deploraba no debía producirse. Eran el aumento de la producción de la plata que había aumentado la cantidad de retornos y la circulación de billetes de Banco que había puesto al comercio "en situación de disponer de mayor suma de valores exportables". En opinión de los informantes esas circunstancias aplazaron "el estallido de la crisis", pero no han sido suficientes para luchar con otras más poderosas que han venido desarrollándose en diferente sentido desde el año 61, en que estalló la guerra separatista en Norte America.

(b) La elevación de fletes por el descubrimiento de Caracoles era también un factor de perturbación que podía considerarse en la explicación de la crisis.

(c) El Tratado Aduanero con el Perú. Según los informantes, este tratado había permitido al Gobierno de esa República "una elevación enorme de los derechos de aduana", fuera del sacrificio impuesto a las rentas fiscales de Bolivia que representaba, según el Sr. Federico

Bazadre "la suma de Bs. 14.140,500, en los 13 años de vigencia de aquel tratado tan ruinoso para Bolivia". Agrega el informe: "Si calculamos en Bs. 7.200,000—el total de mercaderías de ultramar que Bolivia interna por el puerto de Arica y estimamos en 30% los derechos de aduana, resulta que este rendimiento produce al Perú Bs. 400,-000 resultando una pérdida neta anual en término medio de Bs. 1.088,-500 para Bolivia, cedida al Perú sin compensación alguna". Y esto no era todo. Había que añadir una nueva pérdida según el informe; se necesitaba de un sacrificio más de parte de Bolivia que tenía que pagar el cambio, calculable en Bs. 211,000 más o menos. En suma perdía sus rendimientos y pagaba cambio sobre ellos, ruinosa situación creada por el analfabetismo económico de los financistas de la época, y que originaba no sólo la balanza económica sino también el mismo Presupuesto Nacional

(d) La baja del precio de los productos de exportación: Se calculaba que la plata en los últimos años se había depreciado en término medio hasta un 15% y el estaño igualmente se encontraba tan bajo que no hacía cuenta su explotación, así como el cobre cuyo mercado no era muy satisfactorio. Con todo ello se concluía que "los retornos normales disminuyeron más o menos en Bs. 1.000,000.

(e) Se señalaba un último factor el mayor consumo originado por el lujo y el desarrollo de las industrias nacionales.

Tal era la explicación del fenómeno monetario de 1878, cuyos términos si no están bien diagnosticados, en el informe aludido, al menos podrán servir de base para un mejor análisis.

Sabido es que el desastroso Tratado de 1870 fué desahuciado por el Secretario General Sr. Jorge Oblitas, en el Gobierno del Sr. Daza, hasta que en 15 de octubre, 1878, el Plenipotenciario boliviano don Zoilo Flores, suscribió un nuevo tratado de comercio y aduanas que posteriormente fué complementado por un protocolo. El nuevo pacto se considera como un paso hacia el libre tránsito y la independencia aduanera boliviana.

EL EMPRESTITO DE GUERRA DE 1879.

Producido el estado de guerra al que el país fué arrastrado por Chile, el Ministerio de Hacienda, expidió entre otras medidas de emergencia, una orden suprema (Marzo 28, 1879), nombrando al Dr. Aniceto Arce, Agente Financiero del Gobierno en los Departamentos del Sur de la República, y autorizándole para que en tal carácter pudiera arreglar las operaciones de crédito que se habían encomendado a su "reconocida competencia y sagacidad".

Con tal credencial, el Dr. Arce suscribió el contrato escriturado de 4 de abril, 1879, Notaría José Felix Oña, en la Capital de la República, cuyos términos establecen que el Banco Nacional de Bolivia, representado entonces por el Dr. Manuel Cuellar, Presidente del Consejo de Administración, acordaba al Gobierno un préstamo por la suma de Bs. 600,000 para atender los gastos de guerra, suma que debía entregarse Bs. 400,000 al contado, y el resto de Bs. 200.000 en el término de dos meses.

Dicho préstamo debía pagarse con los derechos de exportación de pastas y metales de plata, que debían satisfacer las Compañías de Huanchaca y Guadalupe, estipulándose el interés correspondiente, sobre todas las cantidades recibidas. El Banco debía abonar las entregas efectuadas por las mencionadas empresas. Se estipuló también que en adelante el Banco quedaba exencionado de toda nueva contribución de guerra.

LOS IMPUESTOS Y EL BANCO NACIONAL DE BOLIVIA.

Una resolución dictada en la capital Melgarejo, en 1o. de septiembre, 1869, declaró que estando expresamente dispuesto por el Art. 4o. del S. D. de 24 de enero, 1867, que el Banco Boliviano en sus gestiones judiciales, ante cualesquiera autoridades, tribunales y juzgados de la República, goce de los mismos privilegios, fueros y prerrogativas de que goza el Fisco, y siendo una de ellas la exención del uso de papel sellado, no se hallaba el expresado Banco sujeto a las disposiciones del S. D. de 20 de diciembre, 1868, quedando en consecuencia exento del uso de timbres.

Por consecuencia de la fusión y consiguiente subrogación de derechos y obligaciones en favor del Banco Nacional de Bolivia, en 1872, aquella franquicia quedó consolidada en favor de la nueva institución.

La Asamblea extraordinaria de 1873 sancionó una ley (noviembre 11) estableciendo que a partir del 1o. de enero, 1874, toda sociedad anónima con giro establecido en la República, pague el Estado el 2% anual de sus utilidades, gravamen que comprendía al Banco Nacional.

En 19 de diciembre, 1881, el Gobierno presidido por el señor B. Salinas dictó en Consejo de Gabinete, una resolución por la cual se declara que aunque la ley de 1o. de septiembre, 1871, reservó para el Gobierno la facultad de sujetar a una patente al Banco Nacional de Bolivia, era equitativa que contribuya en algo a los gastos municipales, que ceden en beneficio de todo el vecindario, y aprueba en consecuencia, la patente fijada por el Consejo Departamental de La Paz, reduciéndola a Bs. 200 por año. Solicitada la reconsideración de tal rebaja por el Consejo Municipal fué negada por R. S. de 30 de marzo de 1822.

Otra resolución dictada en 1o. de febrero, 1822, a reclamación de don Heriberto Gutiérrez, Administrador de la Oficina La Paz, declaró que los depósitos en cuenta corriente estaban exentos del impuesto de timbres, así como los depósitos a la vista y a plazo, "porque en la mayor parte de los casos son actos emergentes de un contrato anterior, que ha debido pagar el derecho de timbre".

El Consejo General de Administración del Banco representó ante el Gobierno, para que se fije el máximum de las patentes municipales que deben pagar sus oficinas. La resolución de 25 de febrero, 1822, declaró que el ejercicio de la facultad otorgada al Poder Ejecutivo por el inciso 8o. del Art. 89 de la Constitución Política del Estado, presupone necesariamente el caso concreto de una resolución adoptada por la corporación municipal, doctrina que concordaba en el inciso 2o. del Art. 126 de aquel Código, y por lo tanto, no había lugar a la fijación por punto general de las patentes que la autoridad del municipio puede imponer a las oficinas del Banco realmente.

En el mes siguiente, 8 de marzo, el mismo Gobierno declaró que los recibos que se otorguen en favor del Banco, quedaban exentos del impuesto de timbres, cuando no sean más que simples referencias o aclaraciones demostrativas de operaciones en que ya se hubiese pagado dicho impuesto, debiendo regir en los demás casos, lo prescrito en el inciso 9o. del Art. 10 del S. D. de 28 de junio, 1881, esto es, 5 centavos de timbre.

El Senado Nacional sancionó la resolución promulgada en 21 de noviembre, 1883, aprobando la ordenanza de patentes e impuestos municipales votada por el Consejo de La Paz, reduciendo a Bs. 500 la patente impuesta al Banco Nacional de Bolivia.

La ley de 30 de diciembre, 1885, comenzó a establecer un impuesto a las utilidades bancarias en la proporción del 8% para los Bancos de emisión y 6% para los Bancos hipotecarios. Fué reglamentada por el D. S. de 4 de febrero, 1886. En 13 de noviembre del mismo año se dictó la ley por la que se abrogó la igual de 1885 manteniendo el impuesto en la proporción del 8% sobre las utilidades de los bancos sin distinción alguna.

Una orden suprema de 26 de junio, 1889, hacía notar que aquel impuesto no se había recaudado en la forma establecida por la ley de su creación, pues, en lugar de tomar 8 de 100, 8 para el Estado, dejando 92 para distribuirlo como dividendo entre los accionistas, se había tomado 8 de 108, dando lugar con este procedimiento a la disminución del ingreso que por ese impuesto correspondía al Tesoro Nacional. Ordenóse, en consecuencia, la notificación a los Bancos para el reembolso de la diferencia y coactivamente. En concepto de la mencionada orden esa patente más que un impuesto era una remuneración al Estado por la garantía que prestaba a los Bancos, por los privilegios que les concedía para sus operaciones y por la autorización para emitir títulos de crédito.

Tal fué el curso de los impuestos públicos en relación al Banco Nacional de Bolivia, hasta el nuevo régimen legal sancionado en 1890.

LA CRISIS DE 1885.

Una nueva crisis monetaria se acentuó en 1885. Refiriéndose a ella, en la 18a. Memoria del Banco Nacional (Jul. 23, 1885), el Presidente del Directorio, don Manuel Cuellar, atribuye como causa principal, el desequilibrio entre la importación y la exportación. El fenómeno se habría producido con caracteres benignos en relación a los países vecinos, y a la fecha de aquel informe, se decía haber declinado sensiblemente. El Banco como era natural, hubo de adoptar algunas medidas para hacer frente a la emergencia, la restricción y cobranza de créditos principalmente.

Sin embargo, en ese semestre, se obtuvo una utilidad de 12.45%, habiéndose acordado repartir un dividendo de 12% con 1,800 acciones, dando una por cada 10, al precio de 120, y otorgándose opción para pagarse el dividendo en efectivo a los accionistas que así lo prefiriesen.

Entre las medidas administrativas que se dictaron en relación al Banco Nacional de Bolivia, con motivo de la crisis, puede mencionerse la resolución suprema de 10 de julio, 1885. Una orden suprema (Jul. 7, 1880) suscrita por el Presidente General Campero y su Ministro de Hacienda don Eliodoro Villazón, al establecer las atribuciones del Delegado del Gobierno, cerca del Banco Nacional de Bolivia, consignaba, entre otros conceptos, las siguientes apreciaciones:

"No ignora el señor Delegado, que actualmente el país alcanza una crisis monetaria, proveniente de causas complejas, a saber: 1a. La paralización de trabajos en los pricipales asientos mineros y sobre todo en Huanchaca; 2o. La exportación de moneda a la República Argentina y al Perú; 3a. La amonedación reducida en la Casa Nacional de Moneda. Es también otra causa, y no de poca consideración, el empréstito de 600,000 Bs otorgado por el Banco al Gobierno, empréstito que ha distraído los capitales del Banco de otras operaciones ordinarias del comercio, comprometiéndolos intempestivamente en un canal inesperado con daño de la firmeza y regularidad de las demás operaciones bancarias. De donde se deduce que importa sobremanera seguir el curso de esta crisis y dictar medidas que garanticen los intereses del Banco y los de los particulares, sin perjuicio de mantener las operaciones diarias de aquel establecimiento de crédito con la *regularidad y firmeza de siempre*, a fin de que auxilie al Gobierno y al país en general con los importantes servicios que hasta ahora ha acertado a prestarles. Con tales propósitos, faculta desde luego el Gobierno a su Delegado, para que en una situación difícil, resultante del progreso de la crisis, permita al Banco cubrir las demandas considerables de conversión de billetes con pastas de plata, valor equivalente, en un término que no pase de 15 a 30 días; pues en ocasiones análogas es de esta manera que se ha atendido a las crisis monetarias en los más acreditados Bancos de Europa y America."

La recordada resolución suprema de 10 de julio, 1885, expedida por el Presidente Sr. Pacheco y su Ministro don H. Gutiérrez, ratificaba y confirmaba las declaraciones de la órden trascrita, siendo condición que el Banco continuará descontando las obligaciones corrientes y bien garantizadas que proponga el Gobierno y declarando vigente el permiso para convertir los billetes en pastas hasta nueva resolución.

La elevada procedencia y la rectitud reconocida de los que suscribieron aquella orden de 1880 inducen a invocar las honrosísimas refe-

rencias respecto de la acción y desenvolvimiento del Banco Nacional de Bolivia, en aquella época, como el justificativo más intachable contra apreciaciones en contrario.

Según los comentarios del informe del despacho de Hacienda al Congreso en aquel año, la Casa Nacional de Moneda emitió a la circulacón en 1884 la cantidad de Bs. 1.074,403.10 en quintos de boliviano, con ley de 0.900 milésimos y una diferencia ponderal de 8% sobre el peso de 5 gramos que correspondía a aquella moneda. El total de plata comprada fué de Ks. 23,905,778 Gs., rindiendo una utilidad de Bs. 56,-953.61 absorbida por los gastos de elaboración, y que arrojaba un quebranto de Bs. 99, 950.39 sobre lo presupuestado, y el que aumentaría en el año 1885 tanto por haber disminuído la acuñación como por haberse elevado el precio de las pastas internadas "con el propósito de sostener la competencia del comercio".

Con el criterio simplista que caracteriza las explicaciones del público sobre los fenómenos económicos, atribuíase la crisis a defectos de la maquinaria, mal despacho y demora en la cancelación de las internaciones, pero el despacho de hacienda, señalaba una causa de mayor trascendencia, cuyo desarrollo no podía detenerse "con el rigorismo de medidas administrativas". Esa causa no era otra que el desequilibrio de la balanza comercial "escasez de retornos comerciales que no guardaban proporción con nuestro comercio de importación" y la baja de los precios de los productos exportables, la plata, cobre, estaño, cascarilla y lanas.

La repercusión del fenómeno persistió en los años posteriores, según se desprende de los comentarios de la Memoria de Hacienda de 1890 suscrita por el Sr. Emeterio Cano. La falta de metálico hizo difícil la conversión de los billetes, y los Bancos atribuyeron al Estado el deber legal, "inexcusable de proporcionarles la cantidad de moneda necesaria destinada a satisfacer sus crecientes necesidades". Surgía con tal motivo una cuestión de derecho público y administrativo; ¿Tenía el Estado el deber legal que se le atribuía? Sin negar el deber moral del Poder Público para emplear algunas medidas de emergencia el Ministro Cano se pronunciaba en esta forma:

"Examinadas la ley fundamental y las secundarias, no se encuentra en éllas, ningún precepto que obligue al Estado a proveer el metálico a los particulares o asociaciones mercantiles, cualquiera que sea su denominación, y sobre todo a soportar sacrificios pecuniarios en beneficio de instituciones amparadas por el libre ejercicio del derecho de industria; porque si bien corresponde al Poder Legislativo, la facultad de fijar el peso, ley y tipo de las monedas, según el Art. 52, atribución 7a. de la Carta, no se desprende, como consecuencia lógica, para el Ejecutivo, sinó el deber de mantener, en condiciones de buen servicio, el establecimiento fiscal, donde los particulares y las empresas industriales transforman en moneda su materia prima".

Sugeríase que el crédito del billete no dependía de la acción protectora del Estado sino "de la mayor o menor confianza que el público les dispensa".

Después de esta cuestión se formulaban otras apreciaciones relacionadas a la conducta del Banco y las cuales fueron replicadas según se verá más adelante. Pero para cerrar este párrafo debe mencionarse que en opinión del Sr. Cano la crisis monetaria no era sólo la resultante del desequilibrio de la balanza comercial, sino también de "la desaparición de capitales en las industrias". La inesperada preponderancia de ciertas empresas mineras, había inducido a dedicar caudales y ahorros "festinatoriamente" a trabajos "en que el azar contaba con tantas probabilidades, como las deficiencias de dirección se disputaban el acierto". Se refería a la extraordinaria actividad dedicada a la explotación de minerales de plata sin resultado. Señalábase también como causa de la crisis el abuso del crédito. En síntesis, el fenómeno de la crisis monetaria no era sino la consecuencia de una crisis económica, así como lo era la depreciación en el valor de la propiedad territorial, los productos agrícolas, salarios y retribuciones. Y recobrar los capitales perdidos, no era obra de poco tiempo.

EL DESFALCO EN LA OFICINA DE LA PAZ. 1889.

Mientrias la crisis monetaria se mantenía más a menos latente, un inesperado y lamentable suceso vino a perturbar el curso normal del Banco. La 27a., Memoria semestral, (enero 19, 1890), suscrita por los señores Juan Ibernegaray, Presidente del Consejo; Manuel Molina, Vice-presidente; Ernesto O. Ruck y Victor P. de Leon, Consejeros; Arturo Arana, Director-Gerente, y Zenon Zamora, Sub-Gerente; informaba a los accionistas, que, cuando el Director Gerente se disponía para inspeccionar las oficinas sucursales, se recibió en la central una remesa de la Oficina de La Paz, que recontada prolijamente arrojó la falla de Bs. 5,000 en billetes de Bs.1. Se atribuía dicha falla a la culpabilidad del Cajero de la Oficina de origen, por cuyo motivo, en sesión del Directorio de 7 de agosto, 1889, se acordó su separación.

Pero tal incidente fué solo el punto inicial del descubrimiento de un desfalco de mayor gravedad. El Administrador de la Oficina de La Paz, con fecha 16 agosto, informaba al Directorio que con motivo de la falla de los Bs.5,000 y la separación del Cajero, al pasar los valores al que debía sustituirlo, aparecia un desfalco que pasaba de Bs. 100,000 y el cual iría en aumento a medida que las investigaciones que se hacían. Agregaba la referencia de que el Cajero mantenía una falsa posición con apariencias de hombre rico, en cuyo concepto era tenido por todos, a tal punto que se entregaban en sus manos fuertes sumas en depósito, con las que hacía frente a los arqueos e inspecciones aun sorpresivas hechas por el Consejo. Tal referencia venía a confirmar, una vez más, que el elemento básico de una entidad de crédito, es, ante todo, el personal. La experiencia demostraba que no eran bastantes las inspecciones ni aun siendo "sorpresivas", ni la intervención del Consejo que en la mayoría de los casos se reduce a ciertas operaciones mecánicas o de rutina, de relativa eficacia. La selección del personal, así como su control, requiere, sin duda, una penetración psicológica unida a elevados conceptos éticos, vale decir, no basta que haya honradez en quien pretenda dirigir una institución bancaria, sino que debe haber una inteligente honradez.

Efectuadas la revisión y arqueo, al 19 de agosto, 1889, el desfalco alcanzaba a Bs.158,787,38, fuera de Bs.31,445,30 en níquel y timbres postales, que se hallaban depositados de cuenta del Estado. Según la Memoria citada, se había encontrado también en descubierto varias partidas entregadas de cuenta de la Caja en las otras oficinas, y existía, además, responsabilidad, por otras sumas cobradas por la Caja a los comitentes del Banco, y de cuyo valor no se dió el respectivo ingreso.

Las consecuencias de tan igrata emergencia, como era natural, hubieron de traducirse en pérdida y en un pleito judicial. En el semestre aludido, la oficina de La Paz, había sufrido la pérdida de Bs.78,136,27, encontrándose incluídos en dicha suma Bs.50,000 castigados en la deuda del ex-Cajero, lo cual a su vez significaba que la expresada oficina había perdido en sus operaciones normales la suma de Bs.28,136,27. Sin embargo, la utilidad de la oficina central había alcanzado a Bs.130,174,34 fuera de los castigos hechos para mejorar la Cartera, y se repartió un dividendo de 6%. En la Memoria siguiente (28a., Julio 21, 1890) aparece que la utilidad en La Paz, alcanzaba a Bs.69,298,19, pero la cuenta de Ganancias y Pérdidas quedaba saldada por haberse aplicado Bs.40,413,01 a castigos con el objeto de regularizar la cartera y en "ciertas operaciones de aquella oficina". El saldo de Bs.28.885,18 fué aplicado a la cuenta del ex-Cajero, arrojando ésta al 39 de junio, 1890, un saldo deudor, despues de los castigos hechos, de Bs.50,924,55, suma de la que se esperaba deducir algunos valores por realizarse en acciones mineras.

En cuanto a la cuesión judicial que surgió con tal motivo, guardando lealtad con los hechos producidos, cumple anotar lo siguiente:

El Cajero había desempeñado tal cargo durante 18 años, mereciendo la confianza de la institución y de las personas que lo conocían. Producida su separación llegó a suscribirse una escritura pública en La Paz en 4 de septiembre de 1889 por la cual se declaraba deudor de la suma de Bs.163,787,38, entregando en calidad de pago a cuenta todos sus bienes muebles e inmuebles por un valor nominal de Bs.286,371, incluyendo acciones de Banco y Minas para que el producto de su venta sea aplicado al pago de la mencionada deuda.

La Administración del Banco en La Paz, con posterioridad a una denuncia formulada por el Presidente del Directorio contra el ex- Cajero, constituyéndose parte civil, instauró otra querella criminal por los delitos de hurto y abuso de confianza. El denunciado opuso la excepción prejudicial por falta de acción por parte del Banco para intentar dicha querella, sosteniendo que no sólo el Banco había sido resarcido de sus intereses civiles y renunciado a toda acción sino que en el fondo no había delito punible. El Agente Fiscal requirió la organización del sumario, pero al mismo tiempo sugería que el Banco no debía ser admitido como parte civil, porque la escritura mencionada manifestaba claramente, "que la responsabilidad civil ha sido arreglada entre las dos partes". El Juez Instructor declaró no haber lugar a la instrucción del sumario por no exsistir delito ni hecho punible. Interpuesta la apelación por parte del Banco, el Fiscal del Distrito requirió la confirmación de la parte dispositiva del auto recurrido si es que no se declara improcedente la alzada. La Corte Superior se pronunció por la improcedencia.

Se interpuso contra ese auto el recurso de mulidad por el Banco y la Corte Superior lo rechazó fundándose en el antecedente de haber declarado improcecente el de apelación. Obtenida la provisión compulsoria ante la Corte Suprema, casó el auto de la Corte Superior declarando que el Juez Instructor debe proceder a la organización del sumario, e imponía la responsabilidad de daños y perjuicios en favor de la parte civil y la multa respectiva por la consideración de que habiendo ordenado el Juez Instructor se organice sumario contra el sindicado, revocó la providencia relativa, declarando no haber lugar a la instrucción por no existir ningún delito y al sobreseer así la causa iniciada procedió con exceso de poder usurpando una atribución privativa del Juez de acusación, y la Corte Superior de La Paz, al confirmar tal auto, reconociendo al Juez Instructor, la facultad de sobreseer, "se ha envuelto en el indicado vicio de nulidad". Repuesta la causa, la Corte Superior se pronunció confirmando el auto de primera instancia que declaraba no haber lugar al sumario y el Banco volvió a recurrir de nulidad. La defensa del ex-Cajero ante el Tribunal Supremo sostuvo que en tal estado había falta de materia censurable en casación.

La Corte de La Paz reclamó se le levante la responsabilidad habiendo sido desechada.

Posteriormente suscitó competencia a la Suprema, por oficio de 25 de septiembre, 1891, que fué tambien rechazada por oficio de 8 de octubre, 1891, G. J. No. 618, p. 12. La Corte de La Paz se conformó con tal resolución.

CARGOS DE LA MEMORIA DE HACIENDA DE 1899.

Después de sustentar la tésis de que el Estado no tenía deber legal alguno para proveer la cantidad de moneda necesaria al sostenimiento de la convertibilidad de los billetes, el Ministro Sr. Cano, sugería que los Bancos abandonando combinaciones estériles o in-

completas, "debieron acometer sin vacilar la árdua labor de proveerse del medio circulante, para sostener el crédito de los valores fiduciarios, profusamente emitidos y responder de esa manera a la confianza que les fué dispensada por el público y el Gobierno".

Replicando a tal apreciación, la 29a. Memoria suscrita por el señor Manuel Molina, Presidente del Directorio y el Sr. Zenón Zamora, Gerente Interino, manifestaba que una de las preocupaciones constantes de los dirigentes del Banco fué la de monetizar su Caja, manteniendo en ella un stock competente que responda a la circulación y garantice el valor de los billetes, "respecto a cuya conversión el Banco no ha dato lugar a ninguna queja o demanda oficial". Aun cuando generalmente se cree que las emisiones están a discresión de los Bancos, ellas obedecían a principios elementales y "que llenadas las necesidades que un pueblo tiene de moneda fiduciaria, mientras más emisiones se hagan, con mayor rapidez vuelven los billetes a las cajas de los bancos, en demanda de numerario".

Se informaba también que el Banco había concurrido con más de una cuarta parte en la amonedación total de 1890, soportando una pérdida de Bs.11,758,19. Además, había celebrado un contrato con la Compañia Huanchaca mediante el que sus remesas se internarían en la Casa Nacional de Moneda en nombre de dicha Compañía, "la que se sujetará en cuanto a la ley y merma en las pinas, el producto líquido que arrojen las boletas de dicha casa". La cuarta parte del metálico acuñado tomaba el Banco "dando en cambio billetes menores, a la par, para el servicio de dicha Compañía". Se había contratado también con la Compañia Minera Oruro la venta mensual de 3,000 marcos como minimun para internarlos de cuenta exclusiva del Banco a la amonedación. Fuera de tales contratos, se verificaba en Colquechaca un rescate que podía estimarse en un promedio mensual de 1,500 marcos. Con tales recursos y otros adicionales, el Banco demostraba un esfuerzo y capacidad para responder debida mende a la conversión de los billetes.

Asegurábase en la Memoria de Hacienda que el giro de letras a un tipo que no guarda relación con el precio de las pastas y minerales de plata, remesadas a Europa, les rendía utilidades considerables, razón por la que, todas se exportaron, "a fin de sostener este comercio de fáciles beneficios, sin advertir que ese arbitrio, les imponía la necesidad de obtener con premio la moneda sellada, depreciando con él su propio billete, e infundiendo alarma y desconfianza en el público, con la incorvertibilidad obligatoria". Señalaba la tal procedimiento, como la causa que sostenía la inevitable salida del metálico. "Si aquellos establecimientos, afirmaba el Ministro, hubieran sido o fueran menos exigentes en el giro de letras, a un cambio exagerado, el comercio preferiría enorar su retornos la esa una afirmación infundada: "el valor de la plata onza troy standard ha subido, decía, en Europa a 54 d., debería pagarse 40 d. por un peso boliviano; pero los giros bancarios apenas llegan al tipo de 34 d., conservando esa diferencia de 6d., causa de la exportación del metálico y de la creciente oferta de giros, pues los comerciantes buscan pastas o funden plata sellada para exportarla en planchas, por no sufrir tan enorme diferencia de cambio".

Desvirtuando el cargo, el Banco alega en su Memoria que no era exacto que el Banco hubiese remesado de su cuenta plata pina, había reducido su ación a la compra de minerales de alta ley, que no se beneficiaban en el país por la pérdida que dejaban. Como los Bancos non eran productores tenían que adquirirlos al precio fijado por la oferta y la demanda, cuya regulación pertenecía a la esfera de los hechos, sin que sea posible pretender a nadie modificarlo. Invocando la "Cuenta de comisiones y premios" del Balance de diciembre de 1890 se probaba que el Banco lejos de ganar como debía ser, habia sufrido frecuentes pérdidas. En opinión del Banco la causa verdadera de la desmonetización del país, se hallaba sin duda en la exportación de la plata, y ella se verificaría fatalmente mientras haya desequilibrio en la balanza comercial.

Recrimanaba, finalmente, el Ministro de Hacienda, a los Bancos, por haberse colocado "en un terreno odioso ante el público, y más que todo desacertando en el de los principios", contribuyendo a acelerar los progresos de la crisis que aun soportaba el país, al haber creído detener los progresos del conflicto monetario" "recogiendo sus billetes, cobrando inexorablemente los documentos abundantes de su cartera y suspendiendo todas las operaciones de préstamos y descuentos".

El Banco replicaba a este cargo que era infundado, manifestando que la circulación de billetes al 31 de diciembre, 1889, arrojaba la cifra de Bs.3,954,790,41
y a igual fecha de 1890, alcanzaba a 4,010,293,41
resultando durante ese año el aumento de 55,503.—
y en cuanto a la cobranza manifestaba que era verdad que tenía necesidad de balancear a sus deudores, liquidando a los definitivamente insolventes, "para ayudar a los que vacilan y aun pueden modificar su situación". Con todo, al mismo tiempo se anotaba que si la prodigalidad del crédito fué una de las principales causas del mal económico de aquel momento, era indispensable restringirlo, "teniendo siempre abiertas las puertas del Banco para la buena clientela y cerradas para la mala o para los individuos que buscaban capital y que lo adquirían fácilmente para comprometerlo en negocios aventurados."

Tales eran los principales tópicos de la controversia suscitada por el despacho de Hacienda en su informe de 1890.

El tercer período de la vida de esta institución podría considerarse marcado por la sanción del nuevo régimen de pluralidad bancaria establecido per la ley de 39 de septiembre, 1890, denominada de "Bancos de Emisión", cuyas disposiciónes debían regir desde el 1.° de enero de 1914.

Desde el segundo semestre de 1887, el Banco figuraba con un capital de Bs. 2,600,000 y el primer balance correspondiente a junio, 1891, mantenía sin alteración esa cifra.

De esta fecha a 1913 inclusive, el Capital fué elevado en la siguiente forma y dentro de las formalidades de la reglamentación de 1.° de diciembre, 1891:

1er.	semestre,	1894	Bs. 2.800,000
2°	"	1894	3.000,000
1er.	"	1906	3.600,000
2°	"	1906	4.000,000
1er.	"	1907	5.000,000
1er.	"	1908	6.000,000
1er.	"	1910	6.500,000
1er.	"	1913	8.000,000

Los dividendos pagados en ese período se inicia con la proporción del 6% semestral. Hasta 1894 se mantuvo el 7%, declina al 6% en 1895 y desde el 2.° semestre de ese último año se mantiene la proporción del 5% hasta 1906, con excepción del año 1898, 2.° semestre, y desde 1906 a 1913 se mantuvo la proporción del 6%.

El desarrollo de la institución en el período fijado puede apreciarse por la siguiente sinopsis:

Accionistas en	1891	1913
	1891	1913
Concepto	1er. Semestre	2° Semestre
Capital	2.600,000	8.000,000
Reservas	560,000	1.870,000
Reservas para futuros dividendos	204,035	273,128
Utilidades líquidas	151,872	514,152
Dividendos pagados	156,000	400,000
Circulación	4.485,232	6.913,323
Metálico	559,034	4.780,050
Cartera	8.057,297	15.923,181
Depósitos	1.710,229	8.160,349

La radicación de accionistas entre las mismas fechas manifiesta la siguiente variación:

Sucre	13,755	49,659
La Paz	3,988	12,533
Cochabamba	3,165	9,604
Oruro	354	728
Potosí	2,480	3,134
Tarija	902	2,935
Santa Cruz	350	147
Valparaíso	1,006	1,260
Totales	26,100	80,000

Los Estatutos no sufrieron variación apreciable. El nuevo régimen legal y sus reformas podría decirse que no perturbaron su creciente desarrollo así como tampoco despertó su celos, la aparición de diversas instituciones nuevas de crédito. Después se esta reseña general pueden anotarse los hechos y emergencias salientes producidas en la época señalada.

EL NUEVO REGIMEN LEGAL DE "BANCOS DE EMISION" Y SUS REFORMAS.

Diversos actos legislativos ya habían admitido la pluralidad bancaria. La ley de 30 de septiembre, 1890, calificada por la circular del Ministro Sr. Cano, (Dic. 1.° 1891), como un "conjunto de disposiciones sueltas, vagas, sin hilación ni uniformidad", vino a legislar el sistema, estableciendo ciertas normas y condiciones para la fundación de nuevos bancos; y al mismo tiempo, creaba un marco legal, dentro del que debían conformarse aquellos y los existentes en su desenvolvimiento. En 1.° de diciembre, 1891, se promulgó una ley que reformaba la de la misma fecha del año anterior, y se sancionaba el decreto reglamentario acompañado de su circular.

Varias de esas disposiciones no eran sino la, homologación de las que se encontraban sancionadas en los Estatutos o Reglamento Interior del Banco, con ligeras variantes.

Entre las de más importancia, podía mencionarse la restricción de que "no podrán emitir billetes sinó en la proporción de un 150% de su capital efectivo, sin que esta emisión tenga lugar sobre el fondo de reserva" (Art. 13), prohibición que lejos de ser observada por el Banco Nacional de Bolivia, en su 29a. Memoria era aceptada como previsora.

La que fija el requisito que el director o gerente de un banco de emisión, deberá poseer un número de acciones equivalente al 1% del capital del banco (Art. 8.°) y los administradores de sucursales la mitad de acciones que el Director principal, acciones que debían permanecer libres de toda obligación; se encontraba en el Art. 30 de los Estatutos del Banco Nacional, que obligaba al Gerente, a poseer 40 acciones y a los administradores 20, por todo el tiempo que desempeñasen el cargo, fuera de las garantías especiales a que se refiere el

Art. 27, "en la forma y por la cantidad que determine el Consejo General, para responder a los cargos que resultasen conrta ellos, durante el ejercicio de sus funciones". El Art. 64 del Reglamento Interno sancionados a principios de 1890 obligaba al Director Gerente a prestar una fianza real o personal de Bs.20,000 y los Arts. 65 y 71 exsigían la de Bs.10,000 para el subgerente y los administradores. El Art. 3.° de la ley reformatoria de 1.° de diciembre, 1891, homologaba tales disposiciones.

El mismo Reglamento Interior citado, tenía esta previsión: "No se admitirán garantías recíprocas ni se podrá prestar a una persona, cualquiera que fuese su garantía, más de un 10% del capital del Banco. Esta prohibición es extensiva a las sociedades en general y al Supremo Gobierno. Tampoco se admiten como garantías las firmas de los empleados del Banco". La nueva ley de 1890 reformada por la de 1891 de igual fecha establecía la misma prohibición en los siguientes términos: "Es prohibido a los bancos de emisión, abrir crédito o prestar a una persona o sociedad más del 10% de su capital efectivo . El director o administrador que faltare a esta obligación, será considerado codeudor solidario de los préstamos hechos y castigado con una multa de 1,000 a 4,000 bolivianos".

Obligaba la nueva ley (Art. 10) a constituir un fondo de reserva con el 5% de sus utilidades hasta completar una suma igual al 20% de su capital efectivo, pero tal previsión se encontraba ya sancionado en el Art. 63 de los Estatutos. Si alguno de los bancos constituídos añadía la ley reformatoria de 1891, tuviese su emisión sobre el fondo de reserva, ella debía retirarse en un plazo improrrogable de tres años contados desde la fecha de dicha ley.

Los billetes eran obligatoriamente convertibles en metálico a la vista y al portador, "no pudiendo en ningún caso declararse el curso forzoso de ellos". El Art. 23 establecía que en caso de no existir en la caja del Banco el metálico suficiente para la conversión solicitada, el Prefecto, de acuerdo con el ministerio público mandará clausurar inmediatamente la oficina. Una ley de 20 de noviembre, 1895, autorizaba al Ejecutivo para proceder a la liquidación administrativamente, per medio de una comisión especial librándose a los tribunales ordinarios" el conocimiento de las responsabilidades civiles y penales emergentes". Tal ley fué derogada por la de 6 octubre, 1903. Seguían algunas reglas procedimentales para los casos de reclamación, la creación de un inspector general de bancos que sustituía a los antiguos delegados del Gobierno, la obligación de manifestar los libros a la autoridad, el horario, formalidades de la transferencia de acciones, limitación del interés penal al ½% mensual, (reducida a ¼% por la ley de 1900, Art. 10), etc. conpletaban la ley.

Con disposiciones sustantivas de importancia podían mencionarse, la declaración relativa a que la falsificación de billetes quedaba identificada a la moneda (Art. 24), y aquella, según la cual, en el caso de ser pagado un cheque con firma falsificada, el banco no tendrá responsabilidad alguna por dicho pago, siempre que el cheque corresponda a la cuenta corriente cuya firma está falsificada. Si por el contrario, la falsificación hubiera sido hecha en un cheque cuya contraseña no corresponde a la cuenta corriente de la firma y nombre falsificado, el banco sería responsable por el total de la suma pagada. Un año más tarde, al referirse a esta previsión, la circular que ponía en vigencia el decreto reglamentario declaraba "difícil explicar las razones que han dado lugar a establecer tal responsabilidad".

Aparece con esta ley el gravamen del 8% sobre las utilidades líquidas (Art. 12), que luego fué elevado al 9% por la de 12 de diciembre, 1891.

Con referencia a la emisión de billetes en circulación con propase del límite acordado por la ley, se estableció como multa el valor representativo de la emisión excedente, por la ley de 9 de noviembre, 1894. Añadía esta última, otra prevsión relativa a los balances semestrales, en los que debían figurar:

En el Haber, los valores en monedas legales, las barras de oro o plata; los valores o documentos, con especificación de vencidos o por vencerse; los valores a la vista y avances en cuenta corriente; saldos y billetes de otros bancos; y

En el Debe, el capital del banco, el fondo o fondos de reserva; de previsión o garantía, los billetes en circulación y en caja, y los depósitos a la vista y a plazo.

Otra reforma introducida por la misma ley establecía:

1. Todo banco está obligado a constituir un fondo de reserva con el 5% de sus utilidades hasta completar una suma igual al 20% de su capital efectivo. Una vez llenado queda facultado para llevar a esta cuenta el vador de tasación judicial del inmueble o inmuebles que posea.

2. Igualmente debe crear un fondo de previsión en la escala del 1% y hasta completar un 10% de su capital efectivo, para responder quebrantos en cartera.

3. Queda además obligado a conservar en caja un fondo de responsabilidad equivalente al 20% del monto total de los billetes en circulación. Este fondo constará del 10% mínimun en moneda sellada de oro, plata o nikel emitido por el Gobierno y de bonos fiscales, municipales o letras hipotecarias de bancos debidamente autorizados, cuya cotización no sea menos del 90%.

4. La contravención o falta de cumplimiento a las disposiciones anteriores, será penada con una multa del cinco, por la primera vez, y del 10% por las sucesivas, computa sobre la suma o sumas que el banco dejare de llevar a las respectivas cuentas.

Estas previsiones debían regir desde el balance al 30 de junio, 1895.

La Convención Nacional de 1900 (Ley de 31 de marzo) limitó la emisión de billetes hasta el máximun del 100% sobre su capital efectivo, concediendo expresamente al Banco Nacional de Bolivia y al Banco F. Argandoña, el término de cuatro años, para retirar de la circulación, el excedente del 50%, una cuarta parte cada año. Se establecía también para los casos de aumento de capital la comprobación de "que en sus cajas existen en moneda sellada, oro y barras de plata piña, los siguientes valores: el 30% de su capital como encaje legal, y el monto de las sumas que arrojen los depósitos a la vista, a plazo, cuentas corrientes que adeudare al público con más la suma del aumento, el que no podrá efectuarse sino el 30 de junio y 31 de diciembre", disposición que fué notificada el año siguiente (Ley 28 septiembre, 1901) suprimiéndose la frase "y el monto de las sumas que arrojen los depósitos a la vista, a plazo, cuentas corrientes que adeudare al público".

Tanto la ley de 1900 come la de 1901 exigían para el aumento de capital de los bancos de emisión, se compruebe mediante juramento del Gerente que los nuevos suscritores no son deudores al Banco, circunscribiendo la última ley al caso de tratarse de deudores de plazo vencido, y añadiendo la condición de "que en los dos anteriores a la fecha en que deban depositarse las cuotas ninguno de equellos (suscritores) ha tomado préstamos del mismo Banco".

Con motivo de la convulsión separatista del Acre se había creado una situación de penuria en el Erario y a manera de una medida de emergencia hubo de suspenderse (Ley de 22 de Nov., 1922) los efectos del Art. 1.° de la ley de 31 de marzo, relativa al derecho de emisión del 100%, estableciendo la vigencia de la ley del 90, Art. 13, que permitía la proporción de 150%. Contenía la ley aludida en su Art. 2.° una restricción para el Ejecutivo, en sentido de que en caso de que no obtuviese durante la convulsión en las regiones del N. O. un préstamo de los bancos, a mérito de la ley citada, el capital obtenido "se invertirá exclusivamente en la defensa y recuperación de los territorios del Acre, sin aplicarlos a otro objeto".

Al mismo tiempo que se incluía al Banco F. Argandoña, en la facultad de emitir a la circulación, billetes del corte de Bs. 1, por ley de 21 de noviembre, 1893, se limitaba el monto de la emisión de billetes de corte menor "para los tres bancos", en los que estaba incluído el Banco Nacional de Bolivia, a la proporción del 50% de su capital efectivo.

Una ley de 1894 (Nov. 12), autorizaba a los Bancos Nacional y Argandoña para que cada uno pueda aumentar su capital efectivo hasta la suma de Bs.4.000,000, caducando la concesión si durante el primer semestre de 1895 no aumentaren cuando menos Bs. 250,000 sobre el capital efectivo en aquel momento.

Según le ley del 90 toda acción de Banco debía ser representada por inscripción nominal en sus registros, disposición que fué reformada por la de 20 de enero, 1911 exencionando de la inscripción.

La representación en las sociedades anónimas, en general, incluso los bancos de emisón e hipotecarios, decía la ley de 15 de noviembre, 1911, se regirá por el número de acciones.

Tal ha sido, en sus lineaminetos mas esenciales, el marco legal dentro del que se ha desenvuelto el Banco Nacional en el período señalado.

EL CREDITO DE Bs.1.000,000 AL SUPREMO GOBIERNO Y SUS EMERGENCIAS.

Por escritura pública otorgada ante el Notario V. Navarro de la ciudad de Sucre, en 3 de noviembre, 1888, el Banco Nacional de Bolivia otorgó al Supremo Gobierno, un crédito, en cuenta corriente, por la suma de Bs.1.000,000, refundiéndose en esa operación todas sus obligaciones vigentes en aquella fecha y que alcanzaban a Bs.709,798,70 debitados a la nueva cuenta, quedando canceladas las escrituras anteriores.

Para la amortización, el Gobierno expidió 36 letras de Bs.25,000 cada una, a la orden del Banco Nacional y a cargo de la Aduana de Arica, las cuales mensual y sucesivamente debían ser pagadas desde enero, 1889 con el 35% del rendimiento de aquella Aduana que correspondía a Bolivia por el Tratado de Tregua.

Resultando insuficiente esa renta, al vencimiento de las letras, debía pagarse la diferencia, con el impuesto sobre pastas y minerales de plata de las Compañías Huanchaca, Colquechaca y Guadalupe, que el Banco lo percibiría directamente. En consecuencia, el crédito de un millon no era a firme y quedaba restringido mensualmente en Bs. 25,000, importe de cada una de las letras, no pudiendo el Supremo Gobierno girar, sino sobre el límite que resultare de cada reducción mensual.

Los intereses eran capitalizables al fin de cada semestre y el saldo debía pasarse a la cuenta del semestre siguiente (cláusula 6a.) Pagado el importe de las 36 letras, el Gobierno se obligada a pagar con el mismo rendimiento y en la misma forma el saldo de capital, hasta la conclusión definitiva de la cuenta.

Por la clausula 8a el Supremo Gobierno se obliga "a no solicitar en lo sucesivo del Banco Nacional de Bolivia, ningún otro préstamo en cualquier forma que sea", mientras no se halle completamente cancelado el que se otorgaba, "existiendo de parte del Banco, prohibición absoluta para concederlo".

Finalmente, quedaba el Gobierno obligado a depositar en su cuenta todos los ingresos nacionales.

Suscribieron el contrato, el Presidente de la República Sr. Aniceto Arce y su Ministro de Hacienda don H. Cutierrez y en representación del Banco el Sr. Zenón Zamora como Director Gerente-Interino.

Luego surgió una controversia con el Ministerio de Hacienda, acerca de la interpretación de la cláusula 6a relativa a la capitalización semestral de intereses. El Gobierno sostenía que esa cláusula debía entenderse aplicable al semestre en que el contrato fenece, si esto ocurriese antes del 30 de junio o 31 de diciembre, "para determinar y fijar de esta manera el saldo deudor que no alcanzase a cubrirse con las mensualidades". El Banco sostuvo la capitalización semestral de los intereses devengados, en la forma ordinaria, según se informa en la 29a Memoria, pero la cuestión fué solucionada, en definitiva, en sentido de la tésis sustentada por el Banco, según aparece en la Memoria de Hacienda de 1892. El Gobierno reconoció al 30 de junio de aquel año un saldo a favor del Banco de Bs.450,599 "comprendiendo intereses capitalizados semestralmente", habiendo girado para la amortización de esa suma y de los intereses correspondientes 20 letras por Bs.25,000 cada una y siempre a cargo de la Aduana de Arica. En ese año las relaciones algo distanciadas anteriormente aparecen reanudadas en un sentido cordial, y el Banco acordaba nuevos créditos en cuenta corriente.

No puede dejar de reconocerse que el Gobierno se impuso el leal cumplimiento del compromiso contraído no obstante del quebranto que soportaba por consecuencia del desnivel en el tipo de cambio de la moneda boliviana con la chilena.

En la Memoria de Hacienda de 1891, el Ministro Cano, para demostrar la extensión de los perjuicios que soportaba el Tesoro, al convertir las sumas procedentes del 35% en moneda boliviana, y satisfacer los vencimientos aceptados en favor del Banco Nacional de Bolivia, insertó el siguiente cuadro:

Años	Meses	$ chilenos	Cambio	Bs.	Cambio	Quebranto
1890	Julio	33,636.35	23¼ d	25,227.25	31 d	8,409.10
	Agosto	56,796.26	23¾	40,266.—	33½	16,530.26
	Septiembre	29,975.03	24	20,702.20	34¼	9,272.83
	Octubre	44,859.09	23⅛	32,417.70	32	12,441.39
	Noviembre	29,570.54	22⅜	21,004.47	31½	8,566.07
	Diciembre	35,991.04	22	25,136.60	31½	10,854.44
1891	Enero	30,780.57	19	18,714.60	31¼	12,015.97
	Febrero	33,901.98	18	20,685.95	29½	13,216.63
	Marzo	66,271.13	17¾	40,215.80	29¼	26,055.33
	Abril	8,796.11	16	4,853.—	29	3,943.11
	Mayo y	22,858.37	16	16,611.55	29	10,241.82
	Junio	39,174.09	16	21,614.42	29	17,559.60

Si el Gobierno hubiese podido disponer, libremente de esas rentas, concluía el señor Ministro Cano, las habría aplicado a la amortización de los créditos reconocidos en favor de nacionales chilenos, sin hacer suyas las pérdidas impuestas por la converción de los valores.

Debe agregarse una nota más relativa a este contrato. En noviembre de 1890, el despacho de Hacienda solicitó al Banco Nacional de Bolivia, dos avances en cuenta corrientes: uno por Bs.150.000 con la garantía del 50% del gravamen sobre pastas y metales de plata de la Compañía Huanchaca, y otro por Bs.120,000 reatando el ingreso mas saneado a elección del Banco.

Decíace que el producto de esos préstamos eran destinados Bs. 170,000 para rescate de pastas y el saldo para útiles y materiales de la Casa Nacional de Moneda. Apoyándase en la cláusula 8a del contrato de referencia, el Directorio del Banco negó el préstamo, y tal negativa fué objeto de vehementes recriminaciones, alegando que con esa actitud no se había cooperado a los propósitos gubernamentales de conjurar la crisis monetaria, más o menos latente en aquel momento.

LA SITUACION ECONOMICA Y MONETARIA Y EL BANCO NACIONAL EN 1891.

Después de haber depurado con firmeza la cartera, especialmente en la Oficina de La Paz, en la 31a Memoria se anunciaba que la institución había ingresado a un período de normalidad, encontrándose asegurado su porvenir.

Hasta el 30 de junio 1891, y a partir de 1889, se habían efectuado en diversas cuentas y créditos, los castigos siguientes:

Oficina	La Paz	Bs.	223,415
	Sucre		102,049
	Cochabamba		31,396
	Potosí		4,115
	Tarija		838
Agencia	Oruro		316

En el primer semestre se informaba que la situación económica del país influenciado por la política y financiera de los Estados vecinos, había tenido su repercusión en las operaciones del Banco. Señalábase cierta inmovilización del Capital y la paralización del giro de letras, por cuyo motivo las utilidades disminuyeron algo, debie. do agregarse a ello ciertas medidas como los castigos para afianzar la cartera preparando al Banco a conformar sus balances a la nueva ley. Encontrándose prescrita por esta la eliminación en el Activo de las cuentas Utiles de escritorio y Material, de billetes, no se encontraba razonable tal disposición, pues que impedía a los accionistas conocer la cantidad a que asciende lo usado en las oficinas.

Debido a la influencia de ciertas leyes monetarias de los E.E. U.U. se había producido una alza en el precio de la plata, ocasionando a su vez un trastorno en los cambios y a ciertos sacrificios para sostener la monetización de sus cajas.

El Banco se encontraba provisto del suficiente metálico para la conversión de sus billetes. No obstante, el público introdujo la costumbre de fraccionar dichos billetes para sus transacciones por menor, causando el siguiente perjuicio. El Gobierno a reclamación del Banco declaró (R. S. Mayo 30, 1891) que los bancos de emisión sólo se hallan obligados a convertir sus billetes, cuando contengan estos una firma y un número intactos. Esa disposición fué dictada en un caso en que se presentó para la conversión billetes divididos en más de dos fracciones que no contenían completos los números ni las firmas, habiéndose dictado por el fiscal de distrito auto obligando a la conversión, procedimiento que quedó desautorizado.

Sin embargo, en 13 de junio siguiente, el despacho de hacienda expidió una orden-insinuación al Banco Nacional de Bolivia, sugiriendo la conveniencia de adaptar medidas conciliatorias suspendiendo los efectos de aquella medida, que, adoptada como regla general, produciría tal vez la desconfianza en determinadas clases sociales. Por aquel tiempo, el Banco Hipotecario Nacional había solicitado la conversión de Bs. 6,000 que fué rehusada y la Prefectura invocando el Art. 22 de la ley de 30 de Septiembre, 1890, señaló un término de 25 días para que efectúe. Elevada la reclamación a conocimiento del del despacho de hacienda se declaró que el Banco Nacional convertiría a la vista, los billetes presentados por dicho Banco Hipotecario Nacional siempre que el valor no pase de Bs. 10,000.

Todas estas medidas revelan de suyo que las dificultades monetarias no se habían extirpado completamente. La vigencia de la ley de bancos, al prohibir en lo sucesivo la emisión sobre el fondo de reesrva, imponiendo el retiro anual del 20% de los billetes de Bs. 1 debió producir la consiguiente perturbación. En opinión del Consejo General de Administración del Banco Nacional de Bolivia, ese retiro no dependía de la voluntad de los bancos, sino de la presentación que efectúe el público y tales previsiones legales no podían realizarse sino mediante el cobro y la restricción de operaciones, medida que siempre promovía la animadversión del comercio y el público.

La emisión al 31 de diciembre, 1891, arrojaba el total de Bs. 4.465,540, y el monto de las inversiones a Bs. 8.156,685.

CARGOS DE LA INSPECCION GENERAL DE BANCOS EN 1893

Reglamentada la ley que creó la Inspección General de Bancos, el Gobierno había confiado ese importante cargo al Dr. José Paravicini, antiguo empleado de Banco y cuya actuación eficiente en la Subsecretaría de Hacienda le hizo acreedor a ese nombramiento.

Uno de los informes de la nueva repartición que originó una controversia con el Banco Nacional de Bolivia fué el presentado en agosto de 1893. Se atribuía en este documento, algunas contravenciones a las leyes y disposiciones relativas a la emisión sobre el fondo de reserva, propase en la emisión y falta de factura en la incineración de billetes, cargos que fueron replicados con apoyo de documentos en un folleto publicado por el Banco aludido en 1895.

1. Sugería el informe, en cuanto al primer punto, que el retiro de la emisión sobre el fondo de reserva que el Banco se hallaba obligado a realizar de conformidad a la flamante ley (Art. 5°) no podía practicarse materialmente, sino en el juego de cuentas, puesto que en concepto del Inspector el Banco se encontraba sobrepasado en su emisión.

Con apoyo de documentos, el Banco replicó que en 1882, por los fuertes descuentos fiscales como consecuencia de las perturbaciones emergentes de la guerra del Pacífico, había solicitado se le autorice emitir sobre el fondo de reserva, facultad que el Gobierno presidido por el señor B. Salinas le otorgó por orden suprema de 14 de abril, 1882. Sin embargo, el Banco apreciando que no era conveniente a sus intereses ni a los del público, se apresuró a retirarla, cumpliendo al mismo tiempo, el decreto reglamentario de diciembre de 1891, que disponía el retiro de lo emitido, en la proporción del 33.33% anual, y vencido el plazo concedido en aquel decreto la referida emisión quedó retirada, en su totalidad.

2. Aseguraba el celoso Inspector, en cuanto al propase en la emisión lo siguiente:

"El Banco Nacional de Bolivia, no reconocía límite para la emisión cuando me hice cargo de esta oficina. Estaba acostumbrado a emitir sin mas límite que el de sus necesidades, pero cuidando exclusivamente de que la circulación no sobrepase del 150% que la ley señala para la emisión. Fué por eso que al examinar el libro de balances del mayor, comprobé el exceso de emisión de Bs. 2.138,289.66. Después de inútiles discusiones con el Gerente, y sin embargo de la ley de 1° de diciembre del 91, que ha modificado la de 30 de septiembre de 1890, ese Ministerio expidió la resolución reservada de marzo 16 de 1892, ordenando que mientras la emisión del Banco Nacional de Bolivia llegue al límite legal del 150%, proceda a la incineración de su material inutilizado, obteniendo en cambio billetes habilitados sólo en la proporción de un 60% de lo incinerado".

Tanto en la 35a. Memoria del Banco (Enero 20, 1894) correspondiente al 2° semestre, 1893, suscrito por el Presidente señor Arturo Arana como en el folleto especial de 1895, desvirtuaron plenamente el

cargo. En el primero de los documentos citados, se demostraba que el poder emisor del Banco, era el siguiente:

150% sobre Bs. 2.600,000 de capital............ ...	Bs. 3.900,000
150% sobre la tercera parte de Bs. 520,000 fondo de reserva legal y cuya emisión tenía el Banco el derecho de usar hasta el 31 de diciembre, 1894 dentro del Art. 50 del D. de 1° de diciembre, 1891 .	260,000
	Bs. 4.160,000

Pero por los balances resultaba que dicha circulación de billetes alcanzaba a sólo Bs. 3.403,062, esto es, estaba bajo el capital y había un ancho márgen para emitir, "palabra que en materia de Bancos significaba distribuir, expender y dar billetes al público".

Agregaba la 35a. Memoria esta explicación: "El Banco Nacional de Bolivia, desde su fundación ha seguido la práctica establecida por otros de habilitar el material necesario; es decir, anotar en libros especiales la serie y número de billetes, timbrarlos, darles ingreso en Caja, sentando la correspondiente partida en la cuenta de Emisión para mantenerlas en la Reserva bajo de triple llave a fin de atender el servicio de las Sucursales y entregarles a la circulación en el momento en que las necesidades lo exijan, necesidades que deben satisfacerse con prontitud y que entre nosotros se agravan por nuestros medios de transporte; a este acto de habilitar material y mantener las reservas o existencias precisas para un servicio oportuno, se llama exceso en la emisión".

Y esa práctica no se había mantenido oculta. Se la dió a conocer en cuadros sinópticos publicados y enviados a conocimiento del despacho de Hacienda. No era asunto nuevo; "nada había pues que comprobar por los libros del Banco: todo estaba de antemano comprobado por ellos y fuera de ellos".

En la exposición publicada en 1895 se agregaba la referencia de que en marzo de 1892, cuando el Supremo Gobierno se encontraba en la Capital de la República, el Ministro de Hacienda Sr. Emeterio Cano, improbó por primera vez el procedimiento del Banco. Con tal motivo los directores solicitaron una conferencia con el señor Presidente de la República y el Ministro de Hacienda, y en ella demostraron que esa práctica no era reciente y aun se la había practicado en la época en que los mismos señores Arce y Cano desempeñaban el cargo de directores en el Consejo General de Administración del Banco. Sin embargo, se manifestó al Gobierno que si tal método se consideraba peligroso para el público "no había inconveniente, aun con perjuicio de aquel, en incinerar todo ese material habilitado y excedente". El señor Arce había replicado que su Gobierno creía conveniente variar ese procedimiento respecto a la emisión, "porque alguna vez pudiera prestarse el abuso", y se convino, para conciliar los intereses del Banco y del público, en que sobre las cantidades incineradas sólo se emitiría el 60%, pasándose al efecto el oficio de 16 de marzo, 1892, acuerdo que fué ejecutado debidamente.

Además, con motivo de tal controversia, se agregaron algunas digresiones que por ser interesantes y demostrativas de los conceptos que se tenían en la época acerca de la emisión y de la cantidad de billetes circulantes en el quinquenio de 1890 a 1895 vale la pena de reproducirlas. Decía el Gerente Sr. Zamora:

"En orden a la emisión se mantiene aún en la generalidad ideas muy erróneas. Se cree que un Banco puede poner y conservar en circulación cuantos billetes se le antoje, sin comprender que las emisiones se limitan por sí mismas; es decir, por las necesidades de la circulación monetaria, variable en cada país según su movimiento comercial, pero aproximadamente fija, invariable, en cada mercado, que necesitando ejecutar cierta cantidad de cambios, sólo necesita cierta cantidad de moneda: si esa cantidad sobrepasa el límite de sus necesidades ¿qué sucede con el billete? que no pudiendo exportarse como la plata, vuelve en el acto en busca de conversión, y mientras más billetes se emitan por un Banco, tantos más se le presentan para su canje por metálico".

"Esa cantidad más o menos fija de billetes circulantes respecto al Banco Nacional, se comprueba con el siguiente dato estadístico que tomamos de los libros del Banco. Partiendo de casi un quinquenio, desde 1890 hasta el último semestre de 1895, y sacando un término medio por semestre, nos da la circulación de billetes el resultado siguiente:

BILLETES EN CIRCULACION

Término medio semestral

			Billetes en circulación	Poder emisor	Diferencia por emitir
1er.	semestre,	1890	4.311.815	4.680,000	368,185
2°	"	"	4.250,140	4.680,000	429,860
1er.	"	1891	4.310,922	4.740,000	429,078
2°	"	"	4.506,910	4.740,000	233,090
1er.	"	1892	4.492,783	4.740,000	247,217
2°	"	"	3.940,672	4.420,000	479,328
1er.	"	1893	3.684,600	4.160,000	475,400
2°	"	"	3.552,756	4.160,000	607,244
1er.	"	1894	3.399,245	4.200,000	800,755
2°	"	"	3.445,167	4.500,000	1.054,833
1er.	"	1895	3.463,370	4.500,000	1.036,630

"Los anteriores datos estadísticos comprueban dos hechos: 1° que el Banco no ha dado a la circulación ni ha puesto en manos del público un sólo billete más fuera del 150% que la ley le permite emitir; y 2° que dicha facultad de emitir el 150% está restringida por las existencias permanentes y necesarias de billetes en las Cajas del Banco; existencias que se mantienen al rededor de Bs 1.000,000 para atender correctamente al servicio del público, lo que limita la verdadera emisión a sólo un 110% a un 115% sobre el capital. Tomando los dos últimos semestres y partiendo de la base fija de Bs 4.500,000, que hoy el Banco tiene el derecho de poner en circulación, sólo han salido, por término medio al semestre, tres millones y una fracción; es decir, un poco más del 100%."

Se concluía manifestando que una restricción de la facultad emisora en aquel momento en que acaba de desaparecer el billete del Banco Potosí y el capital del mismo, no se habría hecho otra cosa que incrementar las proporciones de malestar económico que sufría el país.

3° Se había formulado un tercer cargo relativo a la falta de facturación de los billetes incinerados. El público había adoptado la costumbre de fraccionar los billetes de un boliviano hecho que dificultaba materialmente esa facturación y el Banco ocurrió al Supremo Gobierno solicitando se le autorice para inutilizarlos sin el requisito de la previa factura, autorización fué acordada por R. S. de 12 de septiembre de 1891 dictada en la ciudad de Oruro.

ROBO DE UNA REMESA EN TARIJA.

En octubre de 1898 se descubrió el robo de una remesa de Bs 50,000 perpetrado en la oficina sucursal de Tarija. Las circunstancias particulares de tal hecho, así como la clemencia con que los Tribunales juzgaron a sus autores le dan al caso cierto interés de orden experimental y bien vale la pena de anotarlo.

Cuando aun se encontraba en el estado sumario, la 46a. Memoria (Agosto 3, 1899), informaba a la junta general acerca de los datos recogidos sobre la manera como se había perpetrado el delito. Posteriormente, en 1903, el Banco publicó un folleto, editado en Sucre, con el título de "El robo y el hurto en la Oficina sucursal de Tarija en 1898," una relación y examen de la prueba por el Dr. Julio Zamora, Secretario del Banco, comisionado para la investigación y adscrito a la defensa, publicación motivada por la sentencia absolutoria de los acusados. Esa publicación, tendía, por lo tanto, a obtener la sanción de la ley para los autores del delito, y contenía documentos que no habían sido debidamente apreciados por el Juez de la causa

Sintetizando las diversas relaciones sobre lo ocurrido, puede establecerse, que, con motivo de cierta escasez de billetes, la Oficina Central había ordenado el despacho de frecuentes remesas. Una de ellas fué anunciada por la Oficina de Tarija por la suma de Bs 50,000 en billetes útiles, remesa que comenzó a prepararse el día 5 de octubre, 1898, acondicionando en dos cajones que fueron entregados al Comisionado que debía conducir a Sucre, recién el día 7 del mismo mes, después de haber permanecido los expresados cajones fuera de la bóveda, desde que se cerró la oficina hasta horas 7 en que fueron recibidos por el conductor. El día 20 de octubre llgó la remesa a Sucre, y la entrega tuvo lugar al día siguiente, peró al procederse a la apertura se encontró en los cajones en vez de billetes, cebada en grano, arcilla, polvo de tabaco y una toalla, ante la estupefacción del conductor y de los receptores.

Las primeras diligencias de investigación en Sucre apartaron toda sospecha sobre el conductor, un joven a quien se había escogido como víctima "para cargar con la ignominia del delito." Igual resultado negativo tuvieron las investigaciones en el trayecto y habiéndose solicitado al primer Contador de Tarija la remisión de muestras de arcilla, polvillo de tabaco de la localidad y toallas usadas en esa oficina, resultó que guardaba conformidad con los objetos encontrados en los cajones.

Desde aquel momento se concretaron las pesquizas en la ciudad de Tarija, habiéndose comisionado para ello al Administrador de la Oficina en Potosí y al Secretario del Banco Dr. Julio Zamora, cuya actuación inteligente tuvo singular relieve, según revela su folleto. El 8 de noviembre, apareció una suma de Bs 35,000 en el mostrador de la Caja, que el Cajero reconoció que por los hilos de pita y ataduras por él hechas los paquetes pertenecían a le remesa robada. Esa suma de Bs 35,000 había sido introducida en la Caja, mientras el Contador distrajo al Cajero llmandolo a un recodo de la oficina de Contabilidad y cuando volvió y encontró los paquetes, el 2° Cajero le aseguró que se trataba de un depósito de una importante casa de aquella plaza comercial, dándole a firmar la cédula y añadiendo que ya la suma estaba contada, cosa imposible en atención a la cantidad y al corto momento de que dispusieron. El Cajero al reconocer los paquetes como pertenecientes a la remesa robada optó por disimular, para efectuar averiguaciones y hablar con el representante de la casa comercial aludida, resultando que no era cierto que se hubiese efectuado depósito aguno, sino que se hizo una simple renovación de otro depósito que aun no estaba vencido.

El Cajero denunció discretamente tal hecho a los Comisionados y fué esta denuncia el punto de partida para el esclarecimiento de lo que realmente había sucedido. Según anota en síntesis la referida 46a. Memoria se comprobó el hecho siguiente: que en 9 de mayo, 1898, la referida casa comercial renovó un deposito de Bs 34,000 capitalizando Bs 1,000 de intereses, total que ese día fué sustraido del Banco, habién-

dose otorgado a la casa citada un certificado clandestino, a 6 meses plazo, por los Bs 35,000, "sin dejar constancia de su existencia ni en los libros ni en las papeletas; de manera que se estafó al Banco aquella suma, y que el objeto de la introducción de los billetes seis meses después, en 8 de noviembre, obedecía a cubrir el desfalco referido, que forzosamente tenía que descubrirse, por vencer ya el mencionado depósito."

Pero había algo más, para el balance de junio de aquel año se hizo en la oficina el 28 de junio un depósito por igual suma de Bs 35,000 en la creencia posible de que el jefe de la casa comercial de referencia sería comisionado para inspeccionar la oficina, falsificándose para ello la firma, depósito que fué retirado el 8 de julio.

Los antecedentes relacionados inducían pues a concluir que la remesa de Bs 50,000 fué robada para pagar al vencimiento el depósito clandestino.

Los culpables fueron al fin condenados después de cuatro años de persistentes gestiones del Banco.

AUMENTO DE CAPITAL Y COMPROBACION DE LA EXISTENCIA METALICA EN 1894.

En enero de 1894, el Consejo General de Administración acordó elevar el capital del Banco a Bs 3.000,000 representado por 30,000 acciones. Solicitada al Supremo Gobierno la comprobación prevista por el Art. 12 del Decreto Reglamentario de 1° de diciembre de 1891, por resolución suprema de 15 de junio, 1894, se declaró legalmente verificada la referida comprobación. Por una resolución precedente, (abril 16, 1894), el Supremo Gobierno había solucionado por vez primera cierta colisión entre las disposiciones anteriores a la ley de Bancos de 1890 y esta última, dando en tierra con el Art. 3° de los Estatutos, aprobados por la resolución suprema de 21 de octubre de 1876. Ese Art. 3° fijaba el capital del Banco en Bs. 1.000,000 "aumentable hasta cinco, sólo por el Consejo General De Administración, en las épocas y proporciones que lo estime conveniente y sin más autorización del Supremo Gobierno ni de los accionistas."

Los argumentos aducidos para estimar cancelada esa facultad del Banco eran en síntesis: (1) Según el Art. 1°, caso 5° del S. D. de 1° de septiembre, 1871, el Banco Nacional de Bolivia fué constituído con un capital de Bs 3.000,000; (2) La R. S. de 31 octubre, 1876, dictada en la administración discresional de aquella época y aprobada en forma general, por el Art. 2° de la ley de 14 de febrero, 1878, revestía la autoridad secundaria que tienen las disposiciones administrativas, según lo establecido por el Art. 138 de la Constitución, al detallar la preferencia con que los tribunales deben aplicar antes que los decretos y las resoluciones, las leyes, y antes que éstas los preceptos fundamentales; (3) La ley de bancos de 30 de septiembre, 1890, había variado la situación de las instituciones de crédito existentes a la fecha de su promulgación, "sometiéndolas a las prescripciones que establece y cancelando de facto las exenciones o facultades de que antes gozaban, conteniendo ella una abrogación tácita de aquellas facultades, tanto porque no pueden existir dos leyes contradictorias en la misma materia, sin anarquizar la legislación, cuanto porque las disposiciones de la segunda se openen al ejercicio de las otorgadas por la primera;" (4) La solicitud del gerente del Banco Nacional tendía a completar el capital de Bs 3.000,000 autorizado por los primitivos Estatutos, dentro del imperio de la ley de 17 de agosto, 1871, pero llenados esos tres millones de capital, el Banco no podía seguir aumentando el capital sin obtener antes la autorización legislativa, conforme a lo prescrito por el Art. 6° de la ley de 30 de septiembre, 1890

En la Memoria de Hacienda de 1894, se comentan largamente los fundamentos anotados, pero el Banco Nacional de Bolivia se conformó con las teorías ministeriales, compliendo las determinaciones dictadas al efecto.

El mismo año el Congreso Nacional sancionó una ley (Nov. 12) autorizando a los Bancos Nacional de Bolivia y Francisco Argandoña, para que cada uno pueda aumentar su capital efectivo hasta la suma de cuatro millones de bolivianos, con sujeción a las leyes vigentes "y las que en lo sucesivo se dictaren." Al mismo tiempo establecía la previsión de que la concesión caducaría, "si durante el primer semestre de 1895 no aumentaren cuanto menos Bs 250,000 sobre el capital efectivo que actualmente tienen en giro."

LA QUIEBRA DEL BANCO POTOSI Y EL BANCO NACIONAL

Según las informaciones acogidas por el despacho de Hacienda, la excesiva liberalidad en la concesión de los préstamos, había sido la causa que llegó a comprometer la responsabilidad del capital efectivo del Banco de Potosí.

Un desastre de tal magnitud no podía menos que repercutir en las demás instituciones, ocasionando una movilización de fuertes sumas de metálico para las distintas oficinas, a fin de hacer frente a la alarma general y demanda de conversión de billetes.

El Gobierno acordó algunas medidas relacionadas con detalle en la Memoria de Hacienda de 1895. Se había constituído una Comisión especial encargada de examinar el estado y condiciones de la cartera del Banco de Potosí, pero antes de que hubiese terminado su cometido aquella, el Gerente de dicha institución se presentó al Ministerio, anunciando la liquidación, en vista de hallarse en imposibilidad de convertir sus billetes.

En 31 diciembre, 1895, se sancionó un decreto supremo reglamentario de la ley de 20 de noviembre del mismo año, estableciendo una Comisión liquidadora y diversas reglas a las que debían encuadrarse sus operaciones. El Gobierno no descuidó realizar algunas gestiones para conjurar la crisis que iba a producir esa quiebra y con el propósito de atenuar la violencia de sus efectos, invitó a los Bancos Nacional y Argandoña a un acuerdo por el que se insinuaba la concesión de un préstamo que permitiese al Banco Potosí, "atender a la conversión de sus billetes, mientras pudiera preparar su liquidación gradualmente." Negada tal proposición se les ofreció se hicieran cargo de la liquidación obligándose a convertir sus valores circualentes y pagar sus depósitos, sobre la base de Bs 2.100,000, en la proporción de un 80% que les imponía la erogación de Bs. 1,680.000 con la garantía de los documentos de cartera calificados en primer término, por Bs. 1,280,000 quedando los de segundo y tercer orden, subjetos a la preferente responsabilidad del saldo de Bs 450.000." Esta nueva propuesta tampoco tuvo éxito hasta que se adoptó la liquidación administrativa conforme al decreto citado de diciembre de 1895.

El banco Nacional de Bolivia adoptó algunas medidas de previsión, y según se desprende de su 38a. Memoria una de ellas fué disminuir el dividendo distribuído a los accionistas (junio, 1895) a 6% en vez del 7% repartido en semestres anteriores.

Como era de esperar sobrevinieron las corridas contra los Bancos, y seún se informa en la 39a. Memoria del Banco, el pedido de metálico era simultáneo en todas las oficinas, que fueron atendidas con oportunidad, "sin omitir sacrificio en orden a la rápida traslación de remesas." Agregábase, que la amonedación ordinaria no era suficiente para satisfacer la demanda de conversión de billetes, hecho que indujo a la adquisición de pastas, a un precio elevado, habiéndose internado a la Casa Nacional de Moneda, durante ese semestre, "fuera de las internaciones normales, m. 61.906 de plata piña, cuya acuñación ha dejado la pérdida de Bs. 45.290." Además de ello, el Banco importó de Europa £ 40.000 en oro sellado, para tenerlas en caja como reserva metálica.

Otra de las medidas adoptadas por el Banco fué la inevitable reducción de Cuentas Corrientes y la supresión de préstamos y descuentos. Se efectuaron también castigos que ascendían más o menos a Bs 90.000. Paralelamente a tales medidas, las utilidades disminuyeron, pero el Banco salvaba airosamente de un momento de prueba, resguardando su capital y probando su firmeza.

EL BANCO NACIONAL DE BOLIVIA Y LA REVOLUCION FEDERAL

La Junta General ordinaria convocada para la aprobación del balance correspondiente al segundo semestre de 1898, no tuvo lugar dentro del término prescrito por los Estatutos y solo pudo realizarse en 5 de abril, 1899.

Iniciado el acontecimiento conocido con el nombre de Revolución Federal en 12 de diciembre, 1898, en La Paz, la movilización de los ejércitos contendientes y la consiguiente pertubación política y social había dificultado el envío oportuno de los balances parciales de las distintas oficinas del Banco ocasionando el retrazo del Balance General.

Dividida la República en dos facciones contendientes y con proyecciones de cierto carácter regional, el Banco quedaba bajo la presión de las medidas de emergencia de dos poderes discresionales: el del Gobierno constitucional y el del revolucionario, ambos ávidos de recursos para sostener las necesidades de sus tropas en campaña.

Sin embargo de la violencia de esa contienda de complejos alcances políticos y de resultados sangrientos, la conducta del Banco Nacional de Bolivia, se destacó, como se verá más adelante, por una austera rircunspección encuadrada en el marco de sus Estatutos y las leyes.

La prudencia de sus directores presididos en aquella época por el señor Aniceto Arce y su gerente señor Zeñon Zamora, según informa en la 45a. Memoria, decidió no repartir dividendo alguno; y en tal sentido, las utilidades obtenidas al 31 de diciembre, 1898, que alcanzaban a Bs 158.317 que unidos al fondo de dividendos se totalizaban en Bs 237.054 se mantuvieron intactos, tanto por razón de los empréstitos forzosos que se habían impuesto a la Oficina de La Paz y la principal, como a causa de un robo que había sufrido la oficinas de Tarija.

Sancionado el cambio político, en forma irrectificable por el hecho militar del "2° Crucero" (Abril 10, 1899), la junta general ordinaria convocada para la aprobación del balance al 30 de junio tuvo lugar dentro del plazo normal. La utilidad obtenida en ese semestre fué unida a la del anterior, según la 46a. Memoria, dando un saldo disponibile de Bs 279,513, el cual después de verificadas las deducciones para el impuesto fiscal, fondos de previsión y futuros dividendos, se repartió un dividendo de 5%.

La oficina principal de Sucre hizo en ese semestre castigos de consideración por un monto de Bs 138,225, estimando que no era conveniente mantener en el activo del Banco valores dudosos. También se efectuaron otros castigos en las demás oficinas por un total de Bs 38,295 dando un total de castigos en ese semestre de Bs 176,520.

Una de las medidas de emergencia, adoptada por la Junta de Gobierno de La Paz, había sido imponer un empréstito forzoso de Bs. 200,000 a la oficina del Banco Nacional de Bolivia. Tal deuda fué reconocida por una resolución dictada en Oruro en 10 de junio, 1899, obligándose al pago del interés del 10% anual y la amortización de Bs 25.000 mensuales. Esa misma resolución dispuso que la nueva cuenta del Gobierno se situaria en el Banco Nacional del 1° de julio de aquel año.

La Secretaría General de la Junta de Gobierno que se encontraba en Oruro dispuso en 21 de abril, 1899, que el Inspector de Bancos procediera a un examen prolijo del estado de las operaciones de las agencias de lo bancos Argandoña y Nacional, establecidas en esa ciudad, así como de las cuentas corrientes abiertas por el Tesoro Nacional y Departamental de Oruro, debiendo comprobarse la exactitud de los arqueos de caja con la existencia de metálico y billetes emitidos dentro del límite a que estaban facultados legalmente.

En cuanto a los créditos obtenidos por el Gobierno derrocado la 46a. Memoria del Banco anota, que, con autorización legislativa, se había concedido un avance de Bs 500,000 en cuenta corriente, para el Estanco de Alcoholes, y otro posterior de Bs 600,000 para el movimiento general reduciendo a Bs 400,000 el primero, para que ambos créditos susistiesen en el límite maximum de Bs 1.000,000. Producida la revolución de 12 de diciembre, 1898, el Gobierno había desenvuelto sus operaciones dentro del límite de dicho avance, depositando en su cuenta corriente, "todos los ingresos nacionales, condición esencial del último contrato."

La necesidades de la campaña obligaron al Gobierno constitucional del Sr. Alonso a ocurrir al Banco en demanda de un nuevo avance de Bs 100,000 más, que le fué concedido. Pero habiendo vuelto a solicitar un nuevo avance por Bs 200,000 el Banco Nacional le negó "con notificación expresa al señor Ministro de Hacienda de que el Banco clausuraría sus oficinas, cualquiera que fuesen las consecuencias de tal medida, antes que comprometer los intereses del público." La entereza moral y ponderación de conceptos que revelan esa actitud excusan de todo comentario. El Banco fiel a sus tradiciones se colocaba simplemente, como la aguja imantada hacia los polos, donde debía colocarse, esto es, entre la ley y el intrés público.

Ciertas publicaciones de prensa al calor del apasionamiento político, sugirieron la especie de que el Banco Nacional de Bolivia había concedido al Gobierno derrocado, durante la revolución, cantidades exhorbitantes, poniendo para ello en circulación cerca de Bs 2.000,000 más del límite legal, supocisiones que se encontraban desmentidas por los balances. La 46a. Memoria hacia constar que como en otra ocasión difícil para el país el Gobierno había obligado a los Bancos a una emisión sobre su fondo de reserva que en el caso del Banco Nacional alcanzaba a Bs 379, 753.50, siendo de advertir que tal suma no estaba en manos del público, "pues los billetes en circulación no pasan (Balance ler. semestre, 1899) de Bs 4.474, 002.75."
que afectuadas las gestiones necesarias para el Gerente enviado en

En la 47a. Memoria (Feb. 8, 1900) se informaba a los accionistas comisión a Oruro, sede del nuevo Gobierno, se había obtenido que por la resolución de 4 de enero, 1900, se reconozcan todos los créditos del Banco liquidados al 31 diciembre, 1899, en esta forma:

Saldo de la cuenta denominada "Supremo Gobierno....Bs	943.530,30
Saldo de la cuenta denominada "Estanco de Alcoholes"....	275.436.72
Total..... .... Bs	1.218,967.02

En dicho saldo no se incluía el saldo de Bs 75,000 precedente de la deuda de Bs 200,000 contraída en la Oficina de La Paz por la Junta de Gobierno y reconocida por resolución separada.

La Convención Nacional había fijado a su vez la partida de Bs 360,000 para la amortización de aquel crédito.

La expresada 47a. Memoria dejaba constancia de la correción de procedimientos del nuevo Gobierno así como de sus propósitos de restablecer el cr crédito del país.

LA COMPAÑIA COLQUECHACA Y EL BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

En la 49a. Memoria del Banco Nacional (Feb. 4, 1901), se informaba, que, después de un largo y dispendioso litigio, persiguiendo el pago de un crédito como acreedor hipotecario sobre el Socavon "San Bartolomé" de la Compañía Colquechaca, llegó a adquirir el derecho de cobrar décimas y octavas de la producción bruta conforme al Art. 145, inciso 3° y 4° del antiguo Código de Minería, y mediante un interventor nombrado ad hoc.

Con motivo del cambio político de 1899, la Prefectura de Chuquisaca, a reclamación formulada por la Compañía Colquechaca Aullagas de Bolivia, contra los autos que reconocieron las décimas y octavas en favor del Banco, dictó una revocatoria de los autos precedentes, fundándose que eran distintos los derechos de creedor hipotecario de los del socavonero que se habían reconcido al Banco, habiéndose incurrido en exceso de poder.

Después de haberse tramitado la consiguiente apelación, al fin, el Supremo Tribunal de Justicia, causó el auto prefectural citado, en 29 de diciembre, 1900, reconociendo que existía cosa juzgada en las que se apoyaban los derechos del Banco.

En ejecución de ese fallo supremo, se pidió el nombramiento de nuevo interventor, en cuyo estado cierta casa comercial compradora de metales, interpuso una tercería de dominio, que fué objeto de un largo trámite, hasta que se produjo una proposición de transacción, consistente en que el Banco dejaría de cobrar sus octavas y décimas en cambio de una módica amortización mensual de la deuda, arreglo que según la 52a. Memoria (Jul. 23, 1902) era de la aceptación del Banco.

Pero lamentablemente, hubieron de seguirse los trámites e incidentes del juicio hasta que el Banco obtuvo sentencia de trance y remate de los bienes hipotecados. La Compañía Unificada, interpuso la apelación de que era de esperar, y entretanto, quedaba estancada una cantidad de capital del Banco y no podía definirse la naturaleza de esta cuenta. En la 55a. Memoria (Enero 29, 1904) se informaba que se habían avaluado los bienes en Bs. 535,509 y que el asunto se encontraba en estado de señalarse día para remate.

Pero nuevas tercerías impidieron el remate y la adjudicación al Banco de los intereses de dicha Empresa, hasta que por medida de previsión (58a. Memoria, Jul. 31, 1905) se aplicaron Bs. 80,000 a castigar la deuda. En la memoria siguiente la 59a. se informaba de una proposición de compra de los derechos del Banco que no llegó a efectuarse por haberse producido el juicio de concurso.

Al fin, en la junta general de 30 de enero, 1912, se anota que después de once años de litigio, el Banco fué declarado con preferente derecho a los intereses mineros de referencia, los mismos que le fueron adjudicados en propiedad. Además, había obtenido otra declaratoria análoga al establecimiento mineralógico de "La Palca" cuya adjudicación también solicitó.

Con el propósito de depurar la cartera, se informa en la 76a. Memoria (Jul. 30, 1914), además de los castigos ordinarios se había resuelto hacer uno extraordinario de Bs. 64,810.46 en la cuenta de Colquechaca y La Palca que figuraba en "Inversiones Especiales". Se consideraba que los expresados intereses mineros constituían una reserva para el porvenir, pues era de esperar que llegaría a negociarles. Como medida de prudencia, el Consejo las había reducido a sólo Bs. 10,000 que era el valor con que figuraban en el Activo del Banco.

Después de seis años de espectativas, al fin el Banco Nacional realizó dos negocios de importancia. Uno de fusión con el Banco F. Argandoña que se verá mas adelante, y otro, suscribiendo un contrato definitivo con el señor Simón I. Patiño respecto a los mencionados intereses mineros de la ex-Compañía Colquechaca Aullagas de Bolivia, en los que el Banco tenía un 36% perteneciendo el 64% a la casa Díaz, Hijos & Cia.

Según los datos de la 87a. Memoria (Enero 29, 1920) se había convenido de organizar una sociedad anónima que se denominaría "Compañía Colquechaca Boliviana", dividida en 250,000 acciones de £1 c/u, de las que corresponderían 150,000 al señor Simón I. Patiño, 64,000 a los señores Díaz e Hijos & Cia. y las 36,000 restantes al Banco Nacional de Bolivia.

El señor Patiño aportaba para "capital de fomento" de la nueva empresa la cantidad de £ 100,000 cuya entrega se efectuaria a medida de las necesidades de los trabajos de explotación.

En conpensación de los derechos cedidos al señor Patiño, éste pagaba £20,000 en letra entregadas al Banco que debían distribuirse entre la firma Díaz y el Banco en la proporcin de 64% y 36% respectivamente.

Tanto la firma Díaz como el Banco aportaban a la nueva sociedad todos los bienes que les habían sido adjudicados en los respectivos juicios.

LA DEUDA DEL SUPREMO GOBIERNO

El servicio de la deuda reconocida y refundida por la resolución suprema de 4 de enero, 1900, se efectuaba con puntualidad reconocida, por la revolución separatista del Acre, una de las desgracias nacionales más lamentables, vino a perturbar el empeño de reorganización del crédito, así como la administración financiera en general.

Con motivo de los gastos ocasionados por las fuerzas expedicionarias, se suspendieron el pago de las mensualidades convenidas con el Banco. Como inevitable consecuencia, también las partidas consignadas en la Ley Financial anual para la amortización sufrieron una reducción. En la 51a. Memoria se informaba a los accionistas que la deuda del Supremo Gobierno al 31 de diciembre, 1901, ascendía a la suma de Bs. 1.418,310.02, descompuesta en esta forma:

Cuenta Corriente en la Oficina Central	Bs. 1.271.932 22
Préstamo en Oficina La Paz, Rev. Fed............	100.000 —
Deuda Sept. 8, 1888	41,935.48
Id. Instituto de La Paz	4,442.32

Se añadía que de las cifras consignadas en el Presupuesto de 1901 no se había hecho amortización alguna, a causa de los fuertes desembolsos demandados por las expediciones al Acre no previstos. Sin embargo, el Gobierno no omitió servir intereses correspondientes al último semestre y pagó Bs. 20,000 por la deuda del Instituto.

Además, por la gestión de 1902 se había consignado Bs. 223,935 para el servicio de la deuda y fuera de ello se había autorizado a los Bancos para hacer acuñar moneda de niquel por la suma de Bs. 500,000, correspondiendo Bs. 300,000 para el Banco Nacional en amortización de la deuda aludida.

En la 52a. Memoria (Jul. 28, 1902) al dar cuenta de la deuda del Supremo Gobierno se inserta la reseña histórica de las diferentes evoluciones por las que habían pasado las deudas fiscales al Banco, demostrándose al final que el Gobierno del General Pando había principiado con una deuda, a favor del Banco, de Bs. 1.372,539.86 que al 30 de junio, 1902, se elevaba a Bs. 1.496,347.51.

En la Memoria de Hacienda de ese año, el Ministro Sr. I. Calderón, anotaba con referencia a las deudas del Gobierno que era deplorable manifestar que fuera del pago arreglado para entregarle

Bs. 300,000 en moneda de niquel, la misma que había comenzado a venir de Europa, y pequeños abonos a cuenta de intereses del adelanto de Bs. 100,000 en la oficina de La Paz, ha sido imposible efectuar otro, quedando aún la deuda del Gobierno en más de Bs. 1.000,000. Reconocía que esa situación era perjudicial para el Banco que tenía una fuerte suma inmovilizada, y para el Gobierno, por el gravamen de intereses, y era urgente hacer desaparecer.

Con motivo de la Campaña del Acre el Banco Nacional concedió un empréstito de Bs. 150,000.—.

En la 54a. Memoria del Banco (Jul. 31, 1903) se informaba que el empréstito de guerra impuesto por el Gobierno debía amortizarse con el rendimiento de letras hipotecarias a partir de dicho mes pero había solicitado la suspensión del cobro, y el Consejo General de Administración había creído "acto de patriotismo acceder a la insinuación", únicamente por el 2° semestre, 1903, "fundando en la mala situación rentística del país y en que una vez normalizada ella, las obligaciones del Estado con el Banco tienen que ser solventadas con preferencia, para no comprometer los intereses del público".

La deuda fiscal al 31 de diciembre, 1903, se encontraba representada en esta forma:

Oficina Central Cta. Sup. Gobierno	Bs.	1.292,275.51
Oficina La Paz—Caja Nacional, Crédito de Bs 100,000 saldo deudor		163,640. .4
Empréstito forzoso Acre	Bs.	1.510,972.75

Ese saldo fué reducido al 30 de junio, 1904, a Bs. 1.394,950 porque el Gobierno no hizo uso del crédito de Bs. 100,000 concedido en la Oficina de La Paz, y por haber pagado Bs. 50,000 a cuenta del Empréstito forzoso, destinado a la campaña del Acre.

En la junta general de 3 de febrero, 1905, se informaba haberse llegado a un acuerdo por el que el Gobierno pagaba de contado, la cantidad de Bs. 412,938.60, quedando la deuda de un millón de Bs., para cuya emisión se encontraba autorizada por la ley de 7 de noviembre, 1904, destinada a cancelar los créditos a los bancos. En la 58a. Memoria se anota que se habían entregado los bonos, con el 10% de interés anual y el 6% de amortización acumulativa, y que en 28 de junio, 1905, había recibido a cuenta esa deuda Bs. 27,300 por capital y Bs. 50,000 por los intereses correspondientes al semestre. El Gobierno del Sr. Montes cumplía fielmente las obligaciones fiscales y así deja constancia la citada Memoria.

Con ese arreglo, se inicia un nuevo período en las relaciones del Banco con el Fisco.

EL BANCO NACIONAL Y EL BANCO F. ARGANDOÑA

La ley de 22 de octubre, 1892, autorizó la fundación del Banco F. Argandoña.

Su desenvolvimiento comparativo con el Banco Nacional puede apreciarse de un informe preparado por el Contador de la última institución Sr. Eulogio Ostria y publicado en septiembre de 1911.

El Presidente del Consejo General de Administración del Banco Argandoña había dirigido a sus accionistas un Mensaje que fué conocido en la junta general de 25 de julio, 1911, en el que hacía una comparación entre ambas instituciones con relación a sus capitales, sus reservas, sus ganancias y la distribución de ellas.

El Gerente del Banco Nacional, por orden del Consejo de Administración, ordenó al señor Ostria, la comprobación de la exactitud de las comparaciones aludidas y la facción de un cuadro que comprenda los capitales con los que ha actuado el Banco, sus ganancias y distribución, acompañando un informe relativo.

Ese interesante trabajo abarcaba un estudio comparativo desde el 30 de junio, 1893, en que se había fundado el Banco Argandoña hasta el 30 de junio, 1911, fecha a la que se refería el Mensaje, y con relación al Banco Nacional de Bolivia, anotaba las siguientes conclusiones:

1. Que la ganancia de Bs. 9.304,147.97 obtenida en los 18 años y medio, ha sido distribuida así:

Dividendos	Bs.	7.442,000.—
Prima a los empleados		38,778.29
Impuesto fiscal		842,179.48
Fondo de Reserva y de Previsión		920,442.71
Fondo para dividendos Bs. 249,497 (1911) habiendo sido en juno 1893 de 185,749.51		
Diferencia 60,747.49		60,747.49
Total igual	Bs.	9.304,147.97

2. Que el detalle de los fondos de reserva, de previsión y de dividendos del Banco Nacional, es el siguiente:

Fondo de reserva en 30 de junio, 1893	Bs.	520,000.—
Fondo de previsión en 30 de junio, 1893		60,000.—
Fondo para dividendos en 30 de junio, 1893		185,749.51
Total	Bs.	765,749.51
De ese total se castigó la suma de	Bs.	500,000.—
quedando un saldo de	Bs.	265,749.51

sobre el cual se han acumulado en 18 años y medio, según el cuadro, Bs. 981,190.20, en esta forma:

Suma anterior	Bs.	265,749.51
Fondo de reserva y de previsión 920,442.71		
Id para dividendos 60,747.49		981,190.20
Total al 30 de junio, 1911	Bs.	1.246,939.71
que se descompone así:		
Fondo de Reserva	Bs.	825,048.67
Fondo de Previsión		175,394.04
Fondo para Dividendos		246,497.71
Total igual	Bs.	1.246,939.71

Y con referencia a las afirmaciones del Presidente del Consejo de Administración del Banco F. Argandoña, establecía las siguientes conclusiones:

1. Los beneficios o sea las ganancias obtenidas por el Banco Nacional en los 18 y ½ años alcanzan a Bs. 9.304,147.97, lo que la un término medio de Bs. 249, 28% sobre el término medio de su capital, debiendo notarse que el cálculo se hace sobre 37 semestres, habiéndose distribuído dividendo sólo en 36.

2. Teniendo en cuenta los datos de su cuadro estadístico los beneficios del Banco F. Argandoña, alcanzan a Bs. 5.797,013.31, lo que daba un término medio de 231.13%. Los dividendos repartidos son Bs. 4.892,-065.66 o sea 195.05% también sobre el término medio de su capital en los 37 semestres.

3. Lo acumulado por el Banco Nacional en 18 y ½ años en sus Fondos de Reserva, de Previsión y de Dividendos, suma Bs. 981,190.20 y no Bs. 450,136.54, como se afirmaba equivocadamente.

4. Si con un capital medio de Bs. 2.508,108, que ha sido el del Banco F. Argandoña, ha acumulado sus reservas Bs. 371,625.45, el Banco Nacional, con un capital medio de Bs. 3.732,432, debió acumular, en proporción, sólo Bs. 553,033.09 y como resulta que ha acumulado Bs. 981,190.20 había en su favor una diferencia de Bs. 428,157.11.

Ese estudio comparativo fué distribuído entre los accionistas sin que por ello se hubieran alterado las relaciones de los Bancos, y en ciertas emergencias posteriores con motivo de la reforma bancaria de 1914 se mostraron encontrarse plenamente de acuerdo y hasta solidarios.

En la 87a. Memoria del Banco Nacional (Enero 29, 1920) se informa que la junta general extraordinaria convocada para el 24 de noviembre, 1919, había aprobado por unanimidad de votos, el contrato de fusión con el Banco F. Argandoña, habiéndose suscrito la correspondiente escritura el 30 del mismo mes, ante el Notario don Antonio Paravicini de la Capital Sucre.

Efectuados los traspasos correspondientes en las cuentas e incorporados todos los saldos del Activo y Pasivo del Banco Argandoña, daba por resultado que la cuenta de Capital del Banco Nacional se elevó en Bs. 2.200,000 y en Bs. 1.540,000 la del fondo de reserva. Considerábase la negociación conveniente para los accionistas de ambas instituciones.

En consequencia, los fondos del Banco Nacional quedaban como sigue.

Capital	Bs.	11.200,000.—
Fondo de Reserva		5.700,000.—
Id. de Previsión		370,000.—
Id para Dividendos		361,225.98
Total	Bs.	17.631,225.98

que correspondía a Bs. 157.42 por acción.

CONCLUSION

A partir de la crisis económica de 1907, se han sucedido una serie de controversias, en las que iban envueltas las cuestiones más vitales de la economía del país y de su organización bancaria.

La ley de 7 de enero, 1911, que autoriza el establecimiento del Banco de la Nación Boliviana, la nueva ley constitutiva del mismo Banco de 1° de enero, 1914, que le acuerda el privilegio de emisión única así como otras reformas conexas, fueron precedidas de amplia discusión, dando origen a una interesante bibliografía.

El Banco Nacional de Bolivia dentro de la circunspección que le es característica, intervino en esos debates en más de una ocasión, y para concluir estas ligeras notas históricas, cabe anotar que la discreción excusa rememorar recientes discusiones, en las que al margen de las cuestiones fundamentales, se rozaban intereses en pugna, más o menos legítimos.

Para completar la presente sinopsis sobre el desenvolvimiento del Banco Nacional de Bolivia, desde que se le canceló la facultad emisoria a la fecha, se inserta el siguiente cuadro, que, en síntesis establece su actual situación en esta forma:

Capital	Bs.	12.000,000.—
Fondo de reserva		8.250,000.—
Fondo de previsión		540,000.—
Id. para futuros dividendos		1,908.37
Total	Bs.	20.791,908.37

que corresponde a Bs. 173.26 por cada acción, habiendo repartido hasta el 31 de diciembre, 1924, por dividendos pagados, la suma de Bs. 28.-242,000 00.

Balances Semestrales	Capital	Reservas	Reservas para futuros dividendos	Utilidades líquidas	Dividendos pagados Sumas	%	Circulación	Metálico	Cartera	Depósitos
1er. Semestre 1914	8.000,000	1.930,000	286,148	510,180	400,000	5	4.457,041	4.507,262	14.121,181	6.920,653
2°. " "	8.000,000	1.990,000	295,514	550,643	400,000	5	2.995,959	3.671,612	13.915,899	9.075,619
1er. " 1915	8.000,000	2.050,000	942,105	479,369	400,000	5	1.993,742	3.722,656	13.092,030	9.079,497
2°. " "	8.000,000	2.105,000	328,125	470,748	400,000	5	1.729,866	3.533,475	13.298,823	9.339,123
1er. " 1916	8.000,000	2.160,000	306,213	537,068	400,000	5	3.184,124	3.545,131	14.169,365	8.914,889
2°. " "	8.000,000	2.220,000	340,316	567,878	400,000	5	3,682,977	3.526,825	14.374,678	9.490,659
1er. " 1917	8.000,000	2.330,000	352,765	590,101	400,000	5	3.741,559	3.473,181	11.859,525	10.488,659
2°. " "	8.000,000	2.440,000	385,658	518,043	400,000	5	3.970,686	3.502,912	13.021,728	12.510,049
1er. " 1918	8.000,000	2.550,000	352,258	645,429	480,000	6	4.000,590	3.445,718	13.071,597	13.213,697
2°. " "	8.000,000	2.810,000	206,053	1.035,953	480,000	6	3.887,828	3.467,518	15.642,501	12.988,207
1er. " 1919	9.800,000	3.833,731	159,130	1.076,497	480,000	6	3.708,721	3.434,571	17.390,994	14.343,466
2°. " "	11.200,000	5.890,000	153,240	1.008,680	672,000	6	4,833,619	4.418,328	22,617,734	17.934,226
1er. " 1920	12.000,000	6.470,000	361,225	1.090,727	672,000	6	4.345,762	4.410,566	24.381,900	18,189,825
2°. " "	12.000,000	7.100,000	62,695	1.283,109	840,000	7	4.518,947	4.426,816	28.090,442	18,504,021
1er. " 1921	12.000,000	7.420,000	83,115	1.344,072	840,000	7	3.835,452	4.406,885	29.425,682	19.646,220
2°. " "	12.000,000	7.840,000	59,702	1.183,700	840,000	7	3.627,780	4.396,566	29.954,431	19.977,519
1er. " 1922	12.000,000	8.060,000	88,706	1.394,311	840.000	7	3.186,518	4.390,278	28.482,568	18.354,373
2°. " "	12.000,000	8.275,000	313,713	925,639	858.000	7,15	3.078,702	4.417,766	29.221,621	20.627,362
1er. " 1923	12.000,000	8.385,000	197,301	1.170,609	858,000	7,15	2.940,792	4.388,860	28.124,956	19.553,985
2°. " "	12.000,000	8.600,000	201,261	935,458	858,000	7,15	2.869,701	4.370,485	27.604,748	19.658,887
1er. " 1924	12.000,000	8.660,000	143,884	1.060,419	858.000	7,15	2.625,539	4.370,472	28.190,342	20.769,257
2°. " "	12.000,000	8.740,000	160,261	812,941	840.000	7	1.668,441	4.362,947	26.627,196	20.770,629
					28.212,000					

La Paz, marzo 23, 1915

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA



PERSONAL DE LA OFICINA DE ORURO

Entre las distintas oficinas del Banco Nacional de Bolivia, la de Oruro es, sin duda, una de las más importantes y que mejor contribuye al éxito financiero de la institución. La administra el señor Sebastián García Agreda, a quien colabora un personal joven, competente y muy activo que multiplica sus atenciones y satisface a su clientela, habituada ya al tradicional buen servicio de esta oficina.

Banco Nacional de Bolivia

Fundado en 1871

Capital autorizado	**£2.000.000**	**Bs. 25.000.000. --**
Capital pagado		**Bs. 12.000.000. --**
Reservas al 30 de Enero de 1925		**" 8.791.908.37**
	Total	**Bs. 20.791.908.37**

OFICINA PRINCIPAL: SUCRE
DIRECTOR GERENTE: ENRIQUE URQUIDI
DIRECCION TELEGRAFICA: "BANCVIOLA, SUCRE."

SUCURSALES: LA PAZ; COCHABAMBA; ORURO; POTOSI; TARIJA; TUPIZA; UYUNI.



Administrador y Empleados del Banco Nacional de Bolivia. Oficina de La Paz.

BANCO MERCANTIL

Autorizado por ley 7 de Diciembre de 1905.
Fundado en 1° de Diciembre de 1906.

PROPIETARIO:— Sr. Simón I. Patiño

OFICINA GENERAL: ORURO

Director Gerente: Sr. Luis Winter Sub Gerente: Sr. Rafael de Ugarte

Oficinas en el Interior: La Paz, Cochabamba, Sucre, Potosi y Tupiza.
En el exterior: Antofagasta (Chile)

Capital y Reservas al 1° de Enero de 1925

Capital autorizado	£2.000.000	Bs.	25.000.000
Capital pagado	" 1.000.000	"	12.500.000
Fondo de reserva	" 334.478.1	"	4.430.984.46
Fondo de prevision	" 11.600.	"	145.000.--



Banco Mercantile—Oficina de La Paz. Banco Mercantil—Oficina de Oruro.

Banco de la Nación Boliviana

CREADO POR LEY DE 7 DE ENERO DE 1911.

CAPITAL Y RESERVAS: Bs. 26,621.551.50



Banco de la Nación Boliviana. Edificio en construcción.

Oficina Central: LA PAZ.

SUCURSALES

Cochabamba, Ouro, Potosi, Riberalta, Santa Cruz, Sucre, Tarija, Trinidad, Uyuni.

PRESIDENTE: GERARDO VELASCO

CONSEJEROS

Ernesto García P., Arturo Heskett, Elias Zalles B.

Suplente: Moisés Ormachea.

GERENTE: Juan Pérou. SUBGERENTE: Mariano Aguirre

Inspector General: Emilio Bonel. Contador: Eugenio Pinguet

Banco de la Nación Boliviana

Segundos Contadores:	JUAN F. GRANIER P.
	FÉLIX IRAHOLA
Cajero:	JUAN JOSÉ MARTÍNEZ
Secretario:	CARLOS GUACHALLA

Oficina en Cochabamba:

Administrador, JOSÉ SORUCO I.
Contador, ENRIQUE TEJADA U.
Cajero, RODOLFO PACIERI

Oficina en Oruro:

Administrador, CARLOS LÉVY B.
Contador, ALBERTO TAVEL
Cajero, LUIS VALDA M.

Oficina en Potosi:

Administrador, JUAN DE DIOS AMELLER
Contador, JORGE CANEDO
Cajero, VÍCTOR RAMOS S.

Oficina en Riberalta:

Contador-liquidador, JUAN JOSÉ PERALTA
Cajero, AUGUSTO TERRAZAS

Oficina en Santa Cruz:

Administrador, JUSTINO DAZA PALMERO
Contador, JULIO TORRICO
Cajero, ANGEL SANTIVÁÑEZ

Oficina en Sucre:

Administrador, FELIPE ARANA
Contador, VIRGILIO VELASCO
Cajero, RAFAEL GANTIER I.

Oficina en Tarija:

Administrador, GERMÁN CENTELLAS
Contador, ROSENDO ESTENSSORO h.
Cajero, SANTIAGO GRANDCHANT

Oficina en Trinidad:

Agente, LUIS V. BALLIVIÁN
Contador - Cajero, GUILLERMO GUZMÁN

Oficina en Uyuni:

Agente, ALFREDO ALARCÓN M.
Contrador, FERNANDO ARCE
Cajero, MARIANO PALENQUE

EL BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

La necesidad, muy sentida en los primeros años de este siglo, de dar mayores facilidades a industriales y comerciantes y de extender los beneficios del crédito a todos los departamentos de la república, dió origen a la idea de establecer un banco de emisión, préstamos y descuentos, que contara con mayor capital que los que existían entonces y que, vinculándose con importantes instituciones extranjeras, pudiera, cuando circunstancias extraordinarias lo exigieran, hacer uso de créditos en el exterior que permitieran sostener los cambios y evitar sus frecuentes fluctuaciones.

No conviniendo al país que de los capitales que se hallaban empleados en otros negocios se restara el necesario para la fundación del proyectado banco, decidió el Gobierno colocar en el exterior un empréstito y destinar parte de él para tomar un buen número de acciones, dejando que el resto de ellas fuera ofrecido a poderosos bancos europeos y a capitalistas nacionales.

Como resultado de esas gestiones fue creado, por ley de 7 de enero de 1911, él BANCO DE LA NACION BOLIVIANA. Este dío principio a sus operaciones el 13 de mayo del mismo año, con un capital efectivo de....Bs. 15,937,500.—(£ 1,275,00,—) dividido en 127,00 acciones de Bs. 125,— (£10,—), de las que 100,000 fueron suscritas y pagadas por el Gobierno de Bolivia y el resto por el Banco del Perú y Londres; la Banque Française pour le Commerce et l'Industrie; el Crédit Mobilier Français; The London Bank of Mexico & South America, Ltd; Grace Brothers & Co., y varios particulares.

Incorporado desde el principio el Banco de Bolivia y Londres y más tarde el Banco Industrial, fué el Banco de la Nación Boliviana creciendo en importancia y desarrollando sus negocios, contando ahora, según el último Balance (31 de diciembre de 1924), con un capital

de	Bs. 22,000,000.—
y con reservas que ascienden a	Bs. 4,887,003.40
o sea, en suma, con	Bs. 26,887,003.40

La ley del 10 de enero de 1914 otorgó al Banco de la Nación Boliviana el privilegio para la emisión de billetes en toda la república, y la de 2 del mismo mes y año ratificó



Presidente, Consejeros y Gerente del Banco de la Nación Boliviana.

las concesiones, otorgadas por otras anteriores, de que en él concentre el Gobierno todo el movimiento de los ingresos y egresos de la nación, y que en sus oficinas sean hechos todos los depósitos judiciales y administrativos.

Esos privilegios y la confianza que con sus correctos procedimientos supo siempre inspirar dentro y fuera del país el Banco de la Nación Boliviana, han dado por resultado el incremento de los depósitos en el interior y la oferta de importantes créditos en el exterior.

Para cumplir con la ley que obliga al Banco a instalar oficinas en las capitales de los departamentos y para extender los beneficios del crédito a todas las regiones del país, por apartadas que estén del centro, ha establecido sucursales en Sucre, Cochabamba, Oruro, Potosí, Santa Cruz, Tarija, Trinidad, Riberalta y Uyuni. La Oficina Central está situada en La Paz, y para que ésta cuente con todas las comodidades modernas y las seguridades necesarias en una gran institución de crédito y de depósitos, está construyendo en dicha ciudad un palacio, modelo en su género, que será el primero en el país.

Como uno de los objetos que se tuvo en cuenta al fundarlo fué el de regularizar los cambios, el Banco de la Nación Boliviana ha procurado siempre, aun a costa de grandes sacrificios, impedir las bruscas fluctuaciones de ellos. Tarea difícil y costosa ha sido ésta, pues en algunas ocasiones ha tenido que hacer el Banco verdaderos esfuerzos y sacrificar parte de sus utilidades para cumplirla. Por ejemplo: en el año 1914, en que en el corto espacio de cuatro meses (de agosto a diciembre) descendió el cambio sobre Londres, a 90 d/v de 18 a 15 d., tuvo el Banco, para satisfacer la enorme demanda que el pánico produjo y contener así la depreciación de la moneda nacional, que poner en el mercado todas sus disponibilidades y aun hacer uso, hasta la cantidad de Bs. 5,842,225.31, de créditos que le habían sido concedidos en el exterior. En esa y en todas las ocasiones en que ha sido necesaria su ayuda, no la ha mezquinado el Banco de la Nación Boliviana, el cual ha puesto siempre sus recursos e influencias en servicio de los bien entendidos intereses del país.

Comprendiendo el Banco que para impulsar las industrias y facilitar las operaciones comerciales era necesario poner, en condiciones seguras y equitativas, los capitales al alcance de los que pudieran necesitarlos, inició una prudente baja en las tasas de interses que regían cuando se estableció, y fué el primero en dar al descuento de efectos comerciales la importancia que ahora tiene y que antes era desconocida en Bolivia.

Convencido el Banco de la necesidad de dar a su billete las mayores garantías posibles, ha procurado siempre mantener en sus cajas una cantidad de oro sellado superior a la fijada por las leyes: con este objeto ha hecho fuertes y frecuentes importaciones de metálico. El 31 de diciembre de 1924, fecha de la última Memoria publicada, tenía en Caja:

£ 529,903 y ½ que al tipo legal de 12.50 importaban ....Bs.	6,623,793.75
$° a. 3,291,190.—que al tipo legal de 2.57 importaban................Bs.	8,458,358.30
existencia en oro sellado ....Bs.	15,082,152.05

que representa el 47,59% de los billetes en circulación, que sumaban entonces Bs. 31,689,575.50.—

La firmeza de la Cartera ha sido siempre, y especialmente en los últimos años, uno de los asuntos a que el Consejo General de Administración del Banco ha dedicado mayor atención, habiendo logrado, con gran prudencia y haciendo los castigos necesarios, colocarla en tal situación que puede considerarse completamente sólida.

También los muebles e inmuebles han sido debidamente castigados, para ponerlos en condiciones de que, a pesar del uso, valgan siempre mucho más de lo figure como saldo en el balance. La provisión hecha para esos castigos ha sido la siguiente:



Sr. Perou, Gerente del Banco de la Nación Boliviana.

Fondo para amortización de inmuebles Bs.	1,127,197.93
Fondo para amortizacion de muebles...Bs.	357,290.84
Total ....Bs.	1,484.488.77

que no se halla incluído en las otras reservas ya citadas.

En resumen. El Banco de la Nación Boliviana es: por su capital y reservas; por el privilegio de emisión; por la suma de los depósitos que ha recibido; por la importancia de sus inversiones y por el número de sucursales, el primer establecimiento de crédito en Bolivia.

La Paz, 2 de enero de 1925.

LEY CONSTITUTIVA DEL BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

La ley constitutiva del Banco de la Nación Boliviana, de fecha 70 de enero de 1914, ha sido modificada por diversas leyes, como las de 17 de mayo de 1921, 2 de febrero de 1925, y otras, quedando redactado su texto en la forma siguiente:

EL CONGRESO NACIONAL

DECRETA:

Artículo 1.—Desde la fecha de la promulgación de esta ley, sólo el Banco de la Nación tendrá la facultad de emitir billetes, no pudiendo tampoco hacer uso de "dicha facultad emisora, sino en relación con su encaje metálico en oro, que se computará en la proporción del cuarenta por ciento sobre los billetes emitidos" ([1]).

Art. 2.—La facultad emisora concedida al Banco de la Nación durará por el término de veinticinco años, y no podrá renovarse sino mediante una ley.

Art. 3.—El billete de menor corte será de cinco bolivianos y el de mayor corte de quinientos bolivianos.

Art. 4.—El Banco estará obligado a convertir sus billetes a la vista, en cualquier cantidad que se pida la conversión.

Art 5.—"Sin perjuicio del impuesto que corresponde pagar a los Bancos de emisión sobre utilidades líquidas, abonará el desde 1° de enero de 1925 en adelante el impuesto del dos por ciento (2%) sobre la cantidad de billetes que tenga en circulación productiva. A este efecto cada semana se hará un arqueo de las cantidades existentes en billetes en las cajas de las diferentes oficinas del Banco, y el resultado general se comunicará al Ministerio de Hacienda. Sobre este dato se tomará cada treinta y uno de diciembre el promedio de las circullación anual para el pago del impuesto, deduciéndose para ese pago el importe del capital oro inmovilizado como encaje metálico, para la conversión de billetes en la proporción del cuarenta por ciento (40%) sobre la circulación de billetes" ([2]).

Art. 6.—Los billetes de los Bancos Nacional, Mercantil y Argandoña, se recogerán de la circulación en el término de cinco semestres, a contar del primero de enero de mil novecientos catorce.

Art. 7.—Durante el tiempo que los Bancos Nacional, Argandoña y Mercantil conserven la emisión de sus billetes, conforme al artículo anterior, abonarán el medio por ciento anual sobre la circulación productiva.

Art. 8.—El Banco de la Nación acordará un crédito al Gobierno sin intereses, a título de compensación de la facultad emisora, por una cantidad equivalente al cuatro por ciento de su emisión efectiva.

Art. 9.—Quedan vigentes las leyes que no se opongan a la presente.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales."

[1] El párrafo señalado con comillas corresponde a la modificación introducida a la ley primitiva por la de 17 de mayo de 1921.

[2] Este artículo, tomado textualmente de la ley de 2 de febrero de 1925, modifica el de la ley de 1° de enero de 1914.



Personal de Empleados del Banco de la Nación Boliviana.

LEY ORGANICA DEL BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

(2 de Enero de 1914)

EL CONGRESO NACIONAL

DECRETA:

Artículo 1.—El Banco de la Nación queda autorizado para elevar su capital hasta cuatro millones de libras esterlinas, o sea cincuenta millones de bolivianos.

Art. 2.—El encaje metálico que el Banco estará obligado a mantener en sus cajas, corresponderá al cuarenta por ciento de la circulación de billetes; pero este cuarenta por ciento se elevará hasta el cincuenta, aumentando cada año, a partir de 1918, un dos por ciento.

Dicho encaje metálico será en moneda sellada de oro.

Art. 3.—El manejo y dirección del Banco estarán a cargo de un Consejo General de Administración, compuesto de siete miembros propietarios y cinco suplentes. Los Vocales propietarios serán nombrados en la siguiente proporción: tres por el Gobierno a propuesta en terna del Senado, en representación de las cien mil acciones que pertecenen al Estado, y los cuatro restantes por la Junta General de Accionistas, sin la concurrencia de las acciones del Estado.

Los Vocales suplentes serán nombrados en la misma forma que los propietarios y en la siguiente proporción: dos por el Gobierno y tres por la Junta General de Accionistas.

En caso de que el Gobierno se desprenda de una parte de las acciones del Estado, no menor de treinta mil, su representación en el Consejo General de Administración quedará limitada a un Vocal propietario y un suplente, correspondiendo el nombramiento de los otros vocales a los tomadores de dichas acciones.

Todos los Vocales del Consejo General de Administración, durarán por cuatro años, serán rentados y sus emolumentos se fijarán en los Estatutos sociales, sin que en ninguna otra forma puedan percibir otros emolumentos del mismo Banco ([1]).

Prestarán garantía sobre bienes inmuebles o sobre letras hipotecarias retiradas de la circulación, en una proporción igual a cuatro años de sueldo.

Art. 4.—Para ser Vocal del Consejo General de Administración o Gerente, se necesita tener por lo menos cincuenta acciones, no pudiendo obtener ese cargo los deudores del mismo Banco, con plazo vencido, ni los que se hallen en estado de quiebra.

Art. 5.—Corresponde al Consejo General de Administración el nombramiento del Director Gerente, de los Subgerentes, de los Administradores de Sucursales y, en general, de los empleados del Banco.

Art. 6.—El Gobierno concentrará en el Banco de la Nación todo el movimiento de los ingresos y egresos, mediante una cuenta corriente, en la cual se abonará al Banco el 7% de interés anual sobre los saldos que hayan en contra del Gobierno y el Banco pagará el uno por ciento sobre los saldos que resulten a favor de aquél; pero en ningún caso ni por ningún concepto, podrá sobrepasar el adeudo del Gobierno del veinte por ciento del capital efectivo del Banco.

Los miembros del Consejo General de Administración serán mancomunada y solidariamente responsables de toda operación por la cual el Gobierno resultare deudor del Banco por más del referido veinte por ciento de su capital efectivo, como lo será también, sin perjuicio de inmediata destitución, el Gerente que permitiera sobrepasar de este veinte por ciento el pasivo de la cuenta del Gobierno.

Art. 7.—El Banco recibirá depósitos, remesará fondos, cobrará y pagará por cuenta del Estado, sin percibir comisión alguna.

Art. 8.—Todos los depósitos judiciales y administrativos, se harán precisamente en el Banco de la Nación, en los centros donde éste tenga oficinas establecidas, debiendo pagar el Banco el interés corriente. Lo dispuesto en este artículo no regirá a los depósitos que se hagan por razón de propuestas, adjudicaciones o contratos celebrados con el Gobierno, los cuales se efectuarán como siempre en el Tesoro Nacional.

Art. 9.—El Banco podrá realizar por su cuenta y riesgo todas las operaciones inherentes a instituciones de su género.

Art. 10.—El Banco de la Nación no podrá realizar las siguientes operaciones:

a) Contratar préstamos con garantía de sus acciones, ni tampoco adquirir éstas por cuenta propia.

b) Hacer préstamos y descontar documentos de crédito cuando el plazo del vencimiento sea mayor de seis meses. Exceptúanse, mientras el establecimiento de Bancos Agrícolas, los préstamos que tengan por objeto fomentar la agricultura, cuyo plazo podrá extenderse hasta un año.

c) Descontar pagarés u otros valores de comercio sin dos firmas de respetabilidad.

d) Hipotecar sus propiedades y dar en prenda su cartera o sus billetes.

e) Conceder préstamos sobre acciones mineras.

f) Realizar las operaciones especiales reservadas a los Bancos Hipotecarios.

g) Adquirir acciones de sociedades anónimas, ni tampoco propiedades raíces a menos de que éstas se hallen destinadas al funcionamiento del Banco y de sus diferentes oficinas. Sin embargo, podrá recibir en pago de deudas antes contraídas, acciones o propiedades, siempre que tales duedas no puedan liquidarse de otro modo.

h) Aceptar en garantía aciones de otros bancos o sociedades anónimas que no sean mineras, por más del ochenta por ciento de su valor real cuando se cotizan a la par o encima de la par, y por más del 60% de su cotización si ésta se halla debajo de la par.

i) Disminuir las reservas legales acumuladas, mediante reparticiones a los accionistas.

Art. 11.—El fondo de reserva se formará con el diez por ciento mínimum de las utilidades semestrales, y el fondo de previsión con el uno por ciento de las mismas.

Aparte de estas reservas legales, la Junta General de Accionistas podrá acordar otras voluntarias a propuesta del Consejo General de Aministración.

Art. 12.—Después de pagados los impuestos fiscales y de hechas las reservas legales, el sobrante de utilidades será distribuído entre los accionistas, correspondiendo a

[1] Véase la adición del articulo 1 de la ley de 12 de april de 1921.

la Junta General de éstos, señalar el dividendo repartible. Sin embargo, el Banco de la Nación no podrá repartir dividendos mayores a un nueve por ciento anual, hasta que sus reservas hayan llegado a cubrir el cincuenta por ciento de su capital pagado.

Art. 13.—El Banco de la Nación está obligado a establecer oficinas en todas las capitales de departamento, siéndole facultativo el hacerlo en otros puntos, con acuerdo del Consejo General de Administración.

Art. 14.—Los directores que autoricen operaciones prohibidas por esta ley, serán solidariamente responsables, civil y penalmente.

Art. 15.—Los Administradores del Banco de la Nación están obligados a franquear los informes y certificados que ordenen las autoridades judiciales y administrativas.

Dichos documentos tendrán todo el valor probatorio que se atribuye en juicio a los instrumentos públicos.

Art. 16.—Sin perjuicio de observar las disposiciones contenidas en esta ley, el Banco se sujetará en su funcionamiento a las prescripciones de sus Estatutos.

Art. 17.—Queda abrogada la Ley Orgánica promulgada el 7 de enero de 1911.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

LEY DE ORGANIZACION DE BANCOS DE DESCUENTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

EL CONGRESO NACIONAL

DECRETA:

Artículo 1.—Para funcionar legalmente todo Banco que se organice en lo sucesivo en la República, con carácter nacional, deberá hacer constar ante la autoridad local y la Inspección de Bancos, la existencia del capital con que ha de girar y la inversión del veinte por ciento de éste, en acciones del Banco de la Nación.

Art. 2.—Los Bancos extranjeros, sucursales o agencias de éstos, no podrán funcionar legalmente sin comprobar el aporte a la República de un capital mínimun de cincuenta mil libras esterlinas, con que han de operar en ella, y la inversión del veinte por ciento de dicho capital en títulos o valores nacionales mobiliarios. Por todo lo que exceda del capital mínimum de cincuenta mil libras esterlinas, la inversión se limitará al cinco por ciento.

Art. 3.—Los Bancos nacionales abonarán semestralmente, como impuesto fiscal, el ocho por ciento de sus utilidades líquidas.

Para obtener éstas, en ningún caso podrán exceder los gastos generales, castigos, etc., del cuarenta por ciento de las utilidades brutas.

Art. 4.—Los Bancos extranjeros, sucursales o agencias de éstos, pagarán el cinco por ciento sobre sus utilidades brutas, con exclusión de las sumas que se castiguen por robos o malas cuentas no cobrables a juicio del Gobierno.

Art. 5.—Las casas bancarias abonarán un impuesto fijo de dos mil bolivianos anuales, divididos semestralmente. Para los efectos de este impuesto, se reputarán casas bancarias las que efectúen préstamos, acepten permanentemente y no de modo ocasional, depósitos, y negocien con letras de cambio o giros y compraventa de valores, títulos, etc., etc., aun cuando estas operaciones se hagan al abrigo de un giro comercial o industrial.

Art. 6.—Los Bancos nacionales o extrajeros de depósitos, préstamos y descuentos, deberán mantener como encaje metálico en oro cuando menos el cinco por ciento del monto total de sus depósitos, cuya efectividad comprobará el Inspector de Bancos las veces que creyere conveniente.

Art. 7.—Los Bancos están obligados a franquear los informes y certificados que ordenen las autoridades judiciales o administrativas, especialmente cuando lo soliciten las partes interesadas.

Dichos documentos tendrán todo el valor probatorio que se atribuye en juicio a los instrumentos públicos.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

LEY DEL 14 DE ABRIL DE 1921, QUE MODIFICA, EN PARTE, LA DE 2 DE ENERO DE 1914

LA CONVENCION NACIONAL

DECRETA:

Artículo 1.—Se adiciona al artículo 3° de la ley orgánica del Banco de la Nación Boliviana del 2 de enero de 1914, en esta forma:

"Dicho sueldo, que no deberá exceder de setecientos bolivianos mensuales, será pagado a los Vocales del Consejo General de Administración, en proporción a sus asistencias a las sesiones del directorio.

Las sumas que se ahorrasen por concepto de inasistencias no podrán ser distribuídas entre los indicados Vocales o Consejeros, sino que quedarán en beneficio del mismo Banco.

En caso de que los Consejeros desempeñasen comisiones fuera del lugar del domicilio legal del Banco, podrán percibir únicamente gastos de viaje.

El cargo de Consejero es incompatible con el de Director Gerente o Sub-gerente del Banco.

Art. 2.—El Gobierno requerirá la supresión de la Junta residente en París, por no estar reconocida por la ley orgánica arriba expresada.

Art. 30.—A las Juntas Generales ordinarias y extraordinarias del Banco de la Nación Boliviana, concurrirá el

Ministro de Hacienda en representación de las acciones del Estado.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Resolución Suprema dictada el 20 de Septiembre de 1920, modificando el Art.° 1.° de la Ley de 1.° de Enero de 1914.

La Paz, 20 de septiembre de 1920.

VISTOS la solicitud del Banco de la Nación Boliviana, corroborada por los Bancos Nacional de Bolivia, Mercantil y Alemán Transatlántico, en la que pone de manifiesto las circunstancias de estrechez por la que atraviesa la circulación fiduciaria, determinadas por el desarrollo creciente de los negocios comerciales e industriales, que demandan cada día nuevos elementos de circulación para alimentar su desenvolvimiento progresivo;

CONSIDERANDO: que es evidente la falta del medio circulante en todas las plazas de la República, a punto de constituir un problema que viene ocasionando serias perturbaciones a las transacciones comerciales; que aquellas necesidades irán seguramente, acrecentándose en mayor grado a medida que la normalidad económica llegue a imprimir mayor expansión a los negocios; que no obstante de haberse hecho por el Banco de la Nación Boliviana sucesivos aumentos de capital para elevar su facultad emisora, no ha llegado a satisfacer la constante demanda de billetes, haciéndose entrever una grave crisis de circulante; que el Banco de la Nación, habiendo hecho uso de la totalidad de su facultad emisora, no puede seguir fomentando las necesidades de la circulación no obstante de tener depositado en sus arcas el oro suficiente para responder la garantía de nuevas emisiones.

CONSIDERANDO: que en tales circunstancias se hace indispensable asignar una mayor amplitud al régimen de emisión bancaria que al presente descansa en la proporción del 150% del capital pagado del Banco; y que es deber del Gobierno atender al normal desenvolvimiento de los negocios comerciales e industriales.

La Junta de Gobierno, animada del propósito de satisfacer las necesidades del país, determinadas por su creciente actividad industrial y comercial y a fin de evitar una crisis de circulante o la restricción de créditos y el recojo de las inversiones vigentes, con cargo de aprobación legislativa, dispone: modificar el artículo 1.° de enero de 1914, en el sentido de que la facultad que tiene el Banco de la Nación Boliviana para emitir billetes en la proporción del 150% de su capital pagado, guarde mas bien relación con su encaje metálico en oro que se computara en la proporción del 40% sobre los billetes en circulación; que siendo esta medida la consecuencia de una necesidad pública y no estando destinada a crear una nueva fuente de beneficios para el Banco, la emisión excedente de éste sobre los Bs. 33.000.000.—en billetes que ahora puede emitir, se hallará gravada con un impuesto de 50% anual, sobre el máximun que se ponga en circulación, deducción hecha del encaje metálico, debiendo los primeros treinta y tres millones quedar sujetos a los impuestos señalados por la ley organica.

Tómese razón y hágase saber a los Bancos solicitantes y al Señor Fiscal de Gobierno.

Dado en la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos veinte años.

(Firmado) B. *Saavedra.—J. Ml. Ramírez.—Florián Zambrana,* Secretario General.

Balance General Del Banco de la Nacion Boliviana al 31 de Diciembre de 1924

ACTIVO.

CAJA		
£. 529, 903 y ½ al precio legal de 12.50	Bs. 6,623,793.75	
$°am.3,291,190.00 al precio legal de 2.57	8,458,358.30	
Existencia en oro sellado	Bs. 15,082,152.05	
Plata, niquel, y billetes de otros Bancos	1,080,178.10	Bs. 16,162,330.15
INVERSIONES PRODUCTIVAS		
Letras hipotecarias, acciones y bonos	Bs. 19,423,836.00	
Papel sellado y timbres	4,201.06	
Banqueros en el exterior	2,319,271.00	
Cambio de monedas	1,956.94	
Cuentas Corrientes	25,242,425.54	
Consignaciones	10,000.00	
Documentos descontados	6,054,284.77	
Documentos vencidos	284,780.39	
Documentos en mora	536.00	
Préstamos	8,425,324.31	
Vales a la vista	583,503.40	
Sucursales	185,343.24	Bs. 62,535,462.65
OTRAS INVERSIONES		
Inmuebles	2,733,425.57	
Muebles almacenes	542,266.35	
Utiles de escritorio (Bs 1.00 por cada oficina)	10.00	
Intereses (Saldo entre los por cobrar y pagar)	442,162.86	3,717,864.78
CUENTAS DE ORDEN		
Créditos flotantes	76,062.50	
Cobranzas en comisión	5,873,687.54	
Valores en custodia y nominativos	28,855,540.59	
Valores en garantía	39,417,549.83	
Valores en custodia. Pensiones y Jubilaciones de empleados de este Banco	134,625.00	74,357,465.46
		Bs. 156,773,123.04

Despues De Hecha la Distribucion del Saldo de la Cuenta Ganancias y Perdidas

PASIVO.

EMISION		
Billetes en circulación		Bs. 31,689,575.50
DEPOSITOS		
En cuentas corrientes	Bs. 13,456,706.92	
En la Caja de Ahorros	1,135,374.98	
Ahorro Obligatorio de Obreros	292,708.90	
Pensiones y Jubilaciones de empleados	30,451.78	
Depósitos a la vista	1,391,405.76	
Depósitos a Plazo	3,094,485.43	
Depósitos Judiciales	1,451,147.36	20,852,281.13
OBLIGACIONES		
Aceptaciones	52,231.47	
Descuentos y comisiones por vencer	57,844.39	
Dividendos por pagar	888,336.99	
Obligaciones é impuestos por pagar	225,350.10	
Operaciones pendientes	278,545.83	1,502,308.78
CAPITAL Y RESERVAS		
Capital	Bs. 22,000,000.00	
Fondo de Reserva	3,847,764.33	
Fondo de Previsión	384,776.43	
Reserva extraordinaria	300,000.00	
Fondo para futuros dividendos	354,462.64	26,887,003.40
RESERVAS ESPECIALES		
Fondo para amortización de inmuebles	Bs. 1,127,197.93	
Fondo para amortización de muebles	357,290.84	1,484,488.77
CUENTAS DE ORDEN		
Cartas de Crédito	76,062.50	
Comitentes por cobros	5,873,687.54	
Depositantes de valores en custodia	28,855,540.59	
Depositantes de valores en garantía	39,417,549.83	
Depositantes de valores en custodia. Pensiones y jubilaciones de empleados de este Banco	134,625.00	74,357,465.46
		Bs. 156,773,123.04

LA INDUSTRIA NACIONAL

Por JOSE PARAVICINI

Actual Ministro de Gobierno

H. Senador por Potosí, ex-Ministro de Haciendo e Industria

INTRODUCCION

Empleamos la palabra *Industria*, en la acepción que últimamente le han dado los economistas, de referirse al hombre como a productor inmediato de riquezas, dejando ya de un lado aquella otra que, comprendiendo su actividad general, confundían las artes, las ciencias, las letras y todas las demás manifestaciones del esfuerzo humano.

Deslindado así el campo de la actividad industrial del hombre, refiriendose al conjunto de empresas, cuyo objeto es producir y hacer circular riquezas, dirigiremos una mirada retrospectiva al estado en que se encontraban las industrias durante la época del coloniaje, durante la guerra de los quince años y, en fin, en la centuria transcurrida desde que se consolidó nuestra nacionalidad independiente, a raíz de las grandes batallas finales, libradas el 6 de Agosto de 1824 en los llanos de Junin y el 9 de Diciembre del mismo año en los campos de Ayacucho.

CAPITULO PRIMERO

Ojeada General Retrospectiva

Descubierta la América, en donde los españoles encontraron mucho oro y plata, especialmente en el Perú, todo aquel oro y plata que los indígenas habían explotado para llenar los tesoros del *INCA*, se dedicaron con ahinco a extraer esos preciosos metales, estableciendo las *mitas*, los *pongos* y otras costumbres o imposiciones, que no eran otra cosa que el trabajo obligatorio que se hacía pesar sobre el desgraciado indígena, al que se pagaba míseros jornales, sin emplear ni eneseñarle ningún sistema científico de explotación ni de beneficio. Los trabajos de esa época, que hemos encontrado, están reducidos a piques, chiflones profundos y estrechos, a galerías angostas y bajas, por donde los pobres indígenas extraían el mineral en *botas o zurrones de cuero de buey,* por graderías y caminos casi impracticables, con muy poca o ninguna ventilación.

El beneficio del oro, que se explotaba en gran cantidad, se reducía al lavado de las arenas auríferas en bateas de madera, y el de la plata a recogerla por la acción del azogue, después de moler el mineral a fuerza de brazo, en unos aparatos de piedra muy primitivos denominados *kimbaletes,* o a fundir los minerales ricos mezclándolos con mineral de plomo como fundente, en unos hornos pequeños llamados *huirachinas,* que en quichua quiere decir *ventiladores,* colocados al aire libre en lugares ventosos, en los que se fundía la plata y resultaban barras de muy buena calidad.

El beneficio por patio consistía en depositar los cloruros de plata molidos y cernidos, en una especie de tanque circular de paredes bajas, situado en el patio de la casa o del Ingenio, mezclados con agua de sal y azogue, removerlos constantemente por medio de un aparato con paletes de madera, que tenía un extremo asegurado en el centro y el otro enganchado en una mula, la que lo movía constantemente hasta que el azogue recogía la plata, cooperado, además, por el calor natural del sol. Cuando después de algunos días se encontraba que el azogue había asimilado gran parte de la plata contenida en el mineral, se lavaba todo con agua y se recogía ese azogue mezclado ya con la plata lo cual se llamaba *pella;* este producto al que se le daba la forma de un cono colocándolo en moldes especiales, se calcinaba para eliminar el azogue y quedaba la plata pura o *piña*.

La fundición muy imperfecta que hemos descrito y el beneficio por patio a la acción del azogue eran los únicos procedimientos que se conocían, pero como las minas, casi vírgenes entonces, eran muy ricas, —pues producían también grandes cantidades de plata nativa,—el resultado general era tan grande, que bastaba a satisfacer no sólo las necesidades del tesoro español, sino aun las de otros Estados europeos que con frecuencia hacían atacar con buques piratas a las naves castellanas que transportaban las ingentes riquezas de las Américas.

Esto en cuanto a la industria minera. Examinemos la agrícola.

Los españoles importaron semillas de trigo, de cebada; plantas de uvas, de duraznos, peras, albaricoques, plátanos y otras frutas que aquí dieron espléndidos resultados, debido casi únicamente a la asombrosa feracidad de las tierras, pues los instrumentos de agricultura eran tan primitivos y deficientes, que el efecto que producían en el cultivo era demasiado pequeño. El maíz en sus distintas variedades, es producto nativo de América.

También importaron caballos, vacas, ovejas, cabras y otros animales domesticados y útiles que se propagaron admirablemente. Las estancias de Mojos y Guarayos progresaron tanto, que el precio de los vacunos no pasaba allí de un peso por cabeza. Los caballos resultaron magníficos y eran tan abundantes que allí se hacía le remonta del ejército.

El comercio de importación de mercaderías se hallaba monopolizado por los pocos españoles y resultaban tan caras, que hemos oído todavía recordar que una vara del famoso paño de San Fernando valía 50 pesos, que entonces eran pesos oro de 48 peniques.

Sin embargo, en las misiones de los Padres Jesuitas de Mojos, Santiago, Chiquitos y Guarayos y aun en Santa Cruz y el Beni, se fabricaban tejidos finísimos de algodón y de lino, que rivalizaban con los importados. Esas admirables misiones, que en esas épocas llevaron la civilización a lugares ignotos, habrían sido seguramente el foco de donde la habrían irradiado a todos los demás puntos de la Nación. Aun existen las grandes plantaciones de tamarindos y de cacaotales, los lugares en donde se beneficiaba la cera llamada de Chiquitos, los magníficos templos tan bien construidos, que a pesar de los años y del abandono completo en que yacen, resisten todavía a la acción devastadora de los elementos.

Los transportes se hallaban a cargo de las recuas de mulas, borricos y llamas, que hacian admirables viajes desde las ciudades del interior hasta la costa del Pacífico, por las vías de Carangas, Tacna y Arica, o por la del desierto de Atacama hasta llegar al puerto de Cobija. Aun queda el recuerdo de los famosos arrieros tacneños, que transportaban mercaderías de la costa, cargando en su magníficas mulas, de doce a diez y seis arrobas en cada una. De Santa Cruz y el Beni se transportaba también, en recuas de mulas y borricos, el azúcar, cacao, arroz, cigarros y tejidos de toda clase que se vendían a precios muy bajos.

Cuando estalló la guerra de la independencia todas las industrias quedaron poco menos que abandonadas. En la mayor parte de las minas se suspendió el trabajo, pues patriotas y realistas atacaban constantemente la Casa nacional de amonedación de Potosí para proveerse en ella de dinero y sostener sus ejércitos. Las haciendas agrícolas, las sayanas, las cabañas de ganado, eran constantemente saqueadas y esquimadas por los ejércitos beligerantes, que consumían los productos de ellas sin pagar su valor en la mayor parte de los casos.

CAPITULO SEGUNDO

Las industrias durante la República.

Terminada la guerra de emancipación, el primer gobierno que se constituyó después de jurar el acta de Independencia y proclamar la República, el memorable día 6 de Agosto de 1825, presidido por el Gran Mariscal Don Antonio José de Sucre, tuvo que desarrollarse en un país pobre, destruido y esquilmado por una guerra prolongada, sin recursos de ninguna clase y lleno de necesidades imperiosas, siendo la principal la de sostener al ejército libertador y a las columnas de guerrilleros que habían quedado con las armas al brazo.

Tal era la pobreza del país, que el presupuesto de la gestión económica de 1825 no llegó a un millón de pesos, siendo la principal fuente de ingresos la acuñación de monedas de plata.

Posteriormente, las guerras civiles que durante más de medio siglo flagelaron al país, impidieron o dificultaron su desarrollo, causando hasta la desmembración del territorio, no sólo en la costa del Pacífico sino en el Norte y Oriente de la República.

El progreso actual que se nota en nuestras nacientes industrias, data apenas de los últimos diez lustros, y su situación actual podemos

presentarla tal cual es, para que se juzgue de lo que es capaz un pueblo laborioso, que trabaja y se desarrolla al amparo del orden y de la paz.

CAPITULO TERCERO

INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

Desde la época incásica, podemos decir que las industrias principales han sido la agrícola y la minería.

Los cultivos de cereales bajo un comunismo sabio que hasta el presente no ha sido imitado, para distribuir los productos de la tierra entre las distintas agrupaciones de los súbditos y la crianza de llamas, alpacas y vicuñas perfectamente reglamentada por el *INCA,* constituyeron la industria principal de nuestros antepasados. Después se dedicaron a la explotación del oro y la plata, metales de los que estaban repletos los tesoros del monarca indio, sin contar las piezas de uso personal tanto de aquél como de todos los miembros de la real estirpe.

Los españoles después de agotar los tesoros reales, si es que llegaron a descubrirlos todos, continuaron la explotación de dichos preciosos metales, llevada a cabo con tanto ahinco, que suben a cantidades fabulosas las pagadas al Rey, únicamente por concepto de los derechos llamados quintos reales.

PLATA. Casi anulada la explotación del oro desde que se inició la República subsistió la de la plata, realizada con tanto empeño y persistencia, que se creyó que las principales minas estaban agotadas.

Llamaron la atención del mundo, las del cerro rico de Potosí, que dió plata nativa en abundancia, y cuyas vetas explotadas desde la superficie durante varios siglos, llevaron su fama a todo el mundo. "Esto vale un Potosí. Es más rico que un Potosí" se decía en Europa de algo que tenía valor inapreciable. Pero la fama de tan gran riqueza, no provenía solamente del cerro rico, sino de todo el distrito minero o Departmento de Potosí, en el que existen las minas de Huanchaca ,en las que había vetas de más de dos metros de ancho con una ley general de 500 marcos por cajón; las de Colquechaca, las primeras de Sud América por la alta ley y finura de sus minerales, pues, durante mucho tiempo se explotó de ellas *rosicler* de cinco mil marcos por cajón; se encontró cantidades apreciables de *liza,* es decir, de mineral casi puro, pues tenía siete mil marcos por cajón y plata nativa en abundancia. Las de Porco, tan ricas como las anteriores, las de Lipez, en donde existe la famosa veta llamada *mesa de plata* de 25 metros de ancho, las de Santa Isabel, las de Ubina, las de El Chorolque, las de La Gran Chocaya y cien más que podíamos citar, todas ellas pertenecientes al legendario distrito minero de Potosí.

En esos tiempos se explotaba poco cobre; la producción de este metal estaba casi circunscrita al mineral de Corocoro, cuyos productos eran apreciadísimos por su finura. El estaño se producía muy poco y casi nada el plomo; el bismuto se descubrió hacia el año de 1875 y mucho después el wolfran.

Desde los primeros años de la República mejoraron bastante los sistemas del laboreo. Se construyó socavones y galerías horizontales, se ventiló las minas y, poco a poco, los conocimientos de los geólogos, de los ingenieros, y de los químicos metalurgistas sustituyeron a la rutina.

Al beneficio de la plata por el azogue, que tantas víctimas ha causado por la intoxicación, sucedió el sistema de beneficio en toneles y tinas siempre con azogue, luego se inventó la lixiviación para los minerales pobres y para otros la concentración por el agua.

ESTAÑO. El desmejoramiento de las minas de plata y la considerable baja de su cotización, que coincidió con el alza en el precio del estaño, intensificó la explotación de este mineral, del que se descubrieron magníficos yacimientos en todos los centros mineros de la República, descubrimientos que aun continúan, pues se le encuentra en todos los minerales en donde se creía que sólo había plata y aun en otros lugares en donde no había indicios de él. La cordillera real de los Andes, se creía que era estéril, pero los descubrimientos de riquísimas minas en Las Tres Cruces, Laramcota, Chocñacota, Chacaltaya y otros lugares, demuestra que está mineralizada y que en su enorme extensión encierra riquezas inapreciables que ya se están explotando y que seguramente nos darán sorpresas muy agradables. Sólo en esa cordillera, es decir en los minerales de Monte Blanco y sus adyacentes, se ha encontrado casiterita pura en vetas poderosas desde la superficie, y en el mineral de Llallagua, que constituye una excepción por la abundancia y riqueza de sus filones, de los que también se explotó casiterita en abundancia.

Se beneficia el estaño después de molido, concentrándolo en mesas movibles de distintas marcas, a la acción de corrientes suaves de agua, en mesas circulares on en gigeres y otros aparatos más o menos perfeccionados. Se puede decir que en este orden estamos más adelantados que en Inglaterra y los Estrechos, pues la maquinaria que poseen en sus Ingenios las grandes empresas mineras bolivianas es de las más modernas y poseemos los últimos adelantos en materia de concentración, así como en el aprovechamiento de los minerales de plata de baja ley por el sistema de lixivación.

COBRE. En el tratamiento del cobre se ha adelantado poco. Al sistema de concentración por el agua en mesas movibles, que se ha empleado en Corocoro, cuyos minerales tienen cobre nativo en abundancia mezclado en la ganga, se ha aumentado únicamente el de la flotación por el aceite con buenos resultados. La fundición no se ha establecido todavía por lo caro del combustible, ni la lixiviación por no haberse instalado una fábrica de ácido sulfúrico, indispensable para ese tratamiento.

BISMUTO. Sin embargo de ser Bolivia casi el único país del mundo que produce bismuto, no se puede considerar su explotación como una industria de gran porvenir por su limitado consumo.

PLOMO. La prolongación de los ferrocarriles ha intensificado la explotación de los grandes yacimientos de minerales de plomo que existen en toda la República, especialmente en el sur. La ley de esos minerales fluctúa entre 60 y 83%, y contienen algunos de ellos ley apreciable de plata. También se exporta escorias o residuos de las antiguas fundiciones, que tienen leyes de 40% de plomo y algunos marcos de plata, pero es ventajosa porque no hay gastos de explotación y el trabajo se reduce al transporte hasta los puertos de embarque.

ANTIMONIO. Durante la gran guerra se explotó antimonio en cantidades enormes. Se puede decir que Bolivia fué el país que en su mayor escala proveyó de este metal a los aliados. Suscrita la paz de Versalles ya no hubo motivo para trabajar esas minas, las que han quedado clausuradas.

WOLFRAM. Igual cosa se puede decir del *tungsteno o tunstato doble de fierro,* llamado así por los mineros. Durante la guerra alcanzó precios fabulosos y con su explotación se inprovisaron varias fortunas. Actualmente están clausuradas dichas minas, pero es posible que luego se vuelva a explotar este metal, por ser insustituíble para endurecer el hierro y el acero que tanto se consume en las industrias.

ORO. Sin embargo de que hay oro en abundancia en grandes extensiones del territorio, especialmente en las provincias del Norte del departamento de La Paz y en regiones de Esmoraca y de Chayanta del departamento de Potosí, aun no se ha establecido una empresa con capital suficiente y organizada de manera que permita aprovechar el oro grueso que contienen las vetas y placeres auríferos. Hace más de quince años que en Esmoraca se intaló una DRAGA, que producía al rededor de un kilogramo de oro por mes, pero como los gastos eran fuertes no dejaba provecho de consideración. Otras tres dragas se instalaron en varios puntos de Río de San Juan, pero no alcanzaron la capa aurífera que se encuentra más profunda, a donde no llegó la acción de las mencionadas dragas. Ha fracasando también una empresa inglesa que se propuso recoger el oro que existe en el Río San Juan de la Provincia de Cinti, en el lugar denominado Cuchu-pucru, por no haber podido dominar el agua del subsuelo de la extensa playa, sin embargo de los importantes trabajos realizados para desviar el río y de que los reconocimientos acusaron la existencia de bastante oro. Continuando con los procedimientos que se empleaban en la época del coloniaje se podría explotar este metal precioso en bastante abundancia, reanudar en Chuquiaguillo el funcionamento de los poderosos monitores con que se extrajo oro en alguna cantidad; pero la facilidad de trabajar otras minas que ofrecen resultados más inmediatos, ha hecho abandonar por ahora esa industria que constutuye una reserva para el porvenir.

QUINA. Descubierta la existencia del árbol de la quina en los bosques del Norte y del Oriennte, se explotó con ventaja durante muchos años la extracción de la corteza de dicho árbol, de la que se extrae la quinina, que tanto se emplea en la farmacia, especialmente en la preparación de específicos destinados a combatir las fiebres palúdicas. Esa industria se llamaba de la *cascarilla* y sus empresarias ganaban bastante dinero, pues su principal esfuerzo, después de sacar la corteza del árbol, con preferencia de las ramas delgadas, consistía en el trasporte a lomo de animales, por fragosísimos caminos, hasta el puerto de embarque. Se constutuyó hasta un Banco de rescates para comprar toda la quina que se sacaba de los bosques y facilitar fondos a los industriales, con lo que la mencionada industria dejó apreciables utilidades durante varios años; pero los ingleses enviaron comisiones que estudiaron el cultivo de dicho árbol, se llevaron semillas e hicieron grandes plantaciones en las Indias inglesas, las que después de algunos años estaban en estado de producción; por consiguiente, esa industria desapareció para Bolivia. Hoy tiende a renacer, pues se ha vuelto a iniciar su explotación en buenas condiciones.

GOMA ELASTICA. El árbol que produce la goma fina se denomina Siphona elástica y pertenece a la familia de las gumíferas. Existe en gran abundancia en nuestros bosques del oriente y del Noroeste, muy especialmente en los Ríos Acre, Purus y Yaco, afluentes del Amazonas, y fué explotada durante más de cuarenta años. Al árbol de la goma se le llamaba el árbol del oro, porque su producto se vendía en tan buen precio, que cada libra de goma valía casi una libra esterlina. Los extensos bosques de todos los ríos tributarios del Amazonas, antes completamente desiertos, llegaron a poblarse. No arredró a la incontenible actividad del hombre ni lo mortífero de aquellas regiones, en las que las emanaciones pútridas causaban fiebres malignas y otras enfermedades desconocidas, como la espundia, el beri-beri, fuera de la malaria, y otras propias de climas ardientes. Estas regiones, antes inhospitalarias, se hallan hoy casi seneadas, debido principalmente al desmonte de algunas extensiones de terreno, a la mejor alimentación de sus habitantes y a que ya se ha aprendido a preservarse y a curar las dolencias propias de esas comarcas admirables, en las que la naturaleza ha prodigado todos sus dones

Se explota la goma sangrando los troncos de los árboles con el golpe de un hacha pequeñita llamada *machadiño,* debajo de esta incisión se coloca un jarrito de lata llamado *tichela* en el que se deposita el jugo del árbol, que generalmente es abundante, muy parecido a

la leche de cabra y, después de reunir el producto de varios árboles, se solidifica a la acción del humo de ciertas hojas, hasta convertir el todo en una bola de peso vario llamada *bolacha*.

Así se explotaba la goma elástica, pero otra vez se dejo sentir la actividad de los ingleses. *La Siphonia* elástica fué cultivada, como la quina en las Indias inglesas y hace algunos años la goma que producen sus extensas plantaciones ha competido tan eficazmente con la goma natural, sin embargo de su inferior calidad, que esta industria ha caído también como cayó la de la cascarilla o quina.

En los bosques amazónicos se han descubierto otras sustancias útiles para las industrias, como la balata, el chicle y otras medicinales entre las que sobresale la hipecacuana. La *balata* es una sustancia de la familia de las gumíferas cuyo producto parecido también a la goma se emplea para cubrir los cables sub-marinos y sustraerlos a la acción corrosiva del agua de mar. El *chicle*, conocido también con el nombre de goma de mascar, se emplea en la confitería. La vainilla es abundantísima y produce espontáneamente, así como el cacao, que es de primera clase; pero lo que hay en abundancia y variedad admirables son las maderas de construcción, que con el tiempo se llegará a explotar con ventaja.

PETROLEO. Ahora se van descubriendo importantes yacimientos de petróleo. Una gran compañía norte americana, que dispone de capitales abundantes y de especialistas ingenieros y geólogos para esa clase de trabajos, la Standard Oil, ha adquirido considerables extensiones de terrenos petrolíferos y principiado a perforar pozos de reconocimiento, de los que varios le han dado ya resultado, habiendo surgido petróleo de muy buena calidad y abundante. Como las napas que va descubriendo parecen importantes, pronto se iniciará la explotación económica de Bolivia, como se transformó hace varios años la de México.

La Standard ha adquirido algunos centenares de miles de hectáreas de propiedad particular, a perpetuidad, y un millón de hectáreas en sociedad con el Estado, al que le pagará el once por ciento del producto bruto, durante los cincuenta y cinco años que debe durar la sociedad.

CAPITULO CUARTO

INDUSTRIA AGRICOLA

Se inició, puede decirse, en la época del coloniaje, con el cultivo de cereales, cuyas semillas fueron importadas de España. El trigo candeal dió magníficos resultados: la excelente harina llamada de *Castilla* cubría las necesidades del consumo. El maíz nativo de América era también de superior calidad, y aunque los procedimientos para el cultivo eran rudimentarios y deficientes, suplía estas faltas la exuberante calidad de las tierras, casi vírgenes y de feracidad incomparable.

De entre los productos naturales de América, merecen llamar la atención los tubérculos—patatas y batatas—de primera calidad. Desconocidos en Europa antes de la conquista, se producen en abundancia y variedad admirables. Aclimatadas y bien cultivadas constituyen acá como allá, uno de los mejores y más sanos alimentos para el pueblo.

La quinua, la cañahua y otras variedades de la familia de las *quenopodicas* se cultivan, especialmente en el altiplano andino, y constituyen un alimento sano y nutritivo para el pueblo, muy superior al arroz. El maíz que en Europa sólo se emplea como forraje para mantener animales, aquí es de tan buena calidad, tan dulce y nutritivo, que constituye uno de los mejores y más agradables alimentos del pueblo. Los *choclos* y todos los manjares que de ellos se preparan son deliciosos. El licor que se fabrica de la harina de maíz, que se llama *chicha*, es sano y sirve principalmente como refresco en las labores agrícolas y mineras.

La cebada en grano de cuya malta se fabrica la riquísima cerveza nacional, sirve también como materia prima para la elaboración del alcohol y como forraje para mantener animales, porque es de magnífica calidad.

Sin embargo de lo expuesto, la harina de trigo que se produce en los países vecinos, especialmente en la República Argentina, barata, fina y abundante, ha competido de tal manera con la similar nacional, que la ha dominado por completo.

La caña de azúcar, que se cultivaba con éxito, especialmente en el departamento de Santa Cruz, ha caído ante la importación del azúcar extranjera, fabricada de caña en la República Argentina y el Perú o de remolacha en Europa. Actualmente las plantaciones de caña las destinan principalmente a la fabricación de alcohol, en especial desde que se ha prohibido la importación del extranjero.

Los desastroses efectos del consumo del alcohol, especialmente en la raza indígena, impondrán la adopción de la ley seca, que se ha principiado a ensayar, prohibiendo la venta de licores en los días de fiesta y en los anteriores y posteriores. Posiblemente se dictará también y en breve, una ley prohibiendo o restringiendo la fabricación del alcohol, especialmente de cereales.

Cuando la construcción de ferrocarriles adquiera mayor extensión, se volverá a fabricar azúcar de caña en las regiones tropicales o subtropicales del Oriente, en donde antes se producía de excelente calidad, pues la caña de Santa Cruz contiene un porcentaje de zacarina muy superior a la de cualesquiera otras localidades; entonces se podrá competir ventajosamente con el extranjero. Si se llegase a permitir después la fabricación de alcohol, sería solamente de melazas y otros residuos que resultan de la fabricación de azúcar, y esto más para usos domésticos o industriales que para bebida.

Los magníficos viñedos que existen en la provincia de Cinti del departamento de Chuquisaca, en los valles de los departamentos de Cochabamba y de Tarija y en las pintorescas quebradas de Luribay y de Sapahaqui del departamento de La Paz, producen muy buenos vinos, especialmente los últimos que ya compiten con los extranjeros. Viticultores diestros traídos de Europa han mejorado la fabricación de los vinos y su conservación, de manera que se abandona ya la de los licores, a que antes se dedicaban con preferencia, por la facilidad que había para la venta y porque esa era la única manera de salvar los mostos picados o descompuestos.

Se produce en abundancia toda clase de frutas. Chirimoyas, paltas, naranjas, bananas, peras, melones, ananás, duraznos, albaricoques, etc., se extraen de los valles próximos a las ciudades, cuando no se producen en los huertos de ellas o de sus cercanías, siendo su calidad inmejorable. La importación de nuevas variedades, el mejor cultivo de las plantas existentes y las nuevas y grandes plantaciones que se hacen, mejorará aún más los productos. Se trabaja con ahinco y se progresa.

La ganadería se desarrolló admirablemente en los departamentos orientales del Beni, Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija. El ganado que en ellos se cría es sano y de buena alzada. Son desconocidas la fiebre aftosa, la sarna, la garrapata y otras enfermedades que castigan generalmente al ganado fino o mestizo de las cabañas argentinas. Desgraciadamente se presentó para los caballos la *epizootia* denominada *mal de caderas* en el departamento del Beni y en algunas provincias de Santa Cruz, que arrasó esa cría tan importante e impidió reunir el ganado vacuno y domesticarlo. Las estancias de Mojos y Guarayos, en donde existían millones de vacunos quedaron casi abandonadas; el ganado resultó arisco y bravío y no quería salir de los bosques. Hasta ahora no se ha descubierto un remedio para combatir la epizootia, pero la crudeza del mal ha decaído, con la cual vuelven a mejorar las estancias, en las que, por la excelente calidad de los pastos, el ganado se propaga casi espontáneamente.

Los novillos de alta alzada de los departamentos de Santa Cruz, Tarija y Chuquisaca, clasificados en la Argentina como una raza especial que dominan *chaqueña*, se exportan a las Provincias de Salta y de Jujuy de aquella República, para invernarlos en alfalfares y enviarlos después, bien gordos, a Chile, especialmente a las salitreras.

En la altiplanicie andina se cría grandes cantidades de *llamas y alpacas*. Estos animales oriundus de la América del Sur, quizá únicamente del Perú y de Bolivia, pertenecen a la familia de los camellos. Son, como aquellos, cuadrúpedos, rumiantes, de cuello largo y cabeza chica, pero no llevan giba en la espalda; sin embargo, se utilizan para la carga y pueden trasportar hasta cien libras de peso, pero haciendo jornadas, a lo más de quince kilómetros. No se carga a las hembras ni a las alpacas. Aquellas están destinadas únicamente a la propagación de la especie y éstas a producir lana, cuyos vellones, que llegan hasta dos pies, son admirables. La carne es muy buena y apreciada la grasa.

La vicuña y el guanaco son otra variedad de la misma especie, si bien más pequeña; su piel es muy apreciada por lo fina. Viven en las cordilleras o en las quebradas de la pampa andina; se domestican fácilmente criándolas desde pequeñas.

Las *chinchillas* son animales de la familia de los roedores muy parecidas a la ardilla, viven en las cordilleras y forman sus madrigueras dentro de la tierra. Hay varias especies o variedades, pero la más apreciada es la llamada REAL por finísima piel que se vende a precio muy alto.

Las ovejas son generalmente chicas, debido sin duda a la mala costumbre de ordeñarlas para fabricar quesos y a que no se ha mejorado la raza por el cruzamiento; pero en las provincias de Chichas del departamento de Potosí, en donde se ha principiado a mestizarlas con ganado de raza, se han obtenido muy halagadores resultados.

Ya ha principiado a funcionar una fábrica de tejidos de lana y hay proyecto de establecer otras: una vez que ellas trabajen con regularidad, la lana que actualmente se exporta podría emplearse en la fabricación de casimires y paños, evitando en gran parte la importación de los extranjeros. Además, Bolivia podía especializarse en la fabricación de tejidos de pura lana de alpaca, que serían apreciadísimos.

CAPITULO QUINTO

INDUSTRIA FABRIL

Antiguamente, es decir, en la época del coloniaje y en los primeros cincuenta años de la República, se hilaba y tejía en Oruro y aun en La Paz y Cochabamba. Los productos de los llamados OBRAJES consistían en telas ordinarias de lana: alfonbras, mantas, ponchos, bayetas y otros artículos muy resistentes que usaban el bajo pueblo y las tropas de línea del ejército y de las guarniciones de fronteras. En Cochabamba se tejía también tocuyo de algodón y las misiones de Mojos, Chiquitos y Guarayos enviaban telas finísimas de lino y de algodón, sombreros de paja, cigarros de hoja y otras artículos manufacturados. Todas esas industrias han desaparecido ante la competencia de artículos similares extranjeros que, a pesar de los derechos de aduana, resultaban todavía si no más baratos al menos más abundantes y variados que los tejidos del país. Actualmente, fuera de una fá-

brica de tejidos de lana, que ha principiado a funcionar, no pueden tener el calificativo de tales los telares primitivos en los que los indígenas tejen bayetas para su uso personal y el del bajo pueblo y no para vender en alta escala.

Existe una fábrica bien instalada de papeles y cartones, movida a fuerza hidraúlica; dos grandes fábricas de calzado, cuyos productos compiten con el importado y aun con el mejor calzado inglés y americano; tres o cuatro fábricas de velas, en las que se elaboran bujías de toda clase, pero con materia prima importada; fábricas de cigarillos, de alcoholes, de galletas y varies fábricas de cerveza, siendo la principal por la excelente calidad de sus productos y por su extensión, la CERVECERIA NACIONAL BOLIVIANA; una fábrica de fósforos que explota el monopolio a favor del Estado y otras de menor importancia.

Los talleres de carpintería, de ebanistería, de talabartería y de peletería han progresado tanto, que sus productos se asemejan ya a los extranjeros. La cerrajerías, las fundiciones de fierro, las maestranzas, especialmente las de las grandes empresas mineras son excelentes, y en ellas se trabaja piezas delicadas para repuestos de la complicada maquinaria que se emplea en las minas e Ingenios.

Durante la gran guerra, el desequilibrio que se produjo en las fábricas europeas, muchas de las cuales quedaron clausuradas y otras destruídas, obligó a los países americanos a ensanchar sus instalaciones. El Brasil, la República Argentina y el Uruguay enviaron a los aliados grandes cantidades de mantas y de casimires de la lana para sus ejércitos . Sólo en Bolivia, engolfados como estábamos en la explotación del estaño, del wólfram, del antimonio, del cobre y de la plata, que llegaron a tener altísimas cotiziciones, no pudimos preocuparnos de la instalación de fábricas de tejidos.

Por lo expuesto se verá que la industria fabril se halla iniciándose, pero está llamada a un gran desarrollo por las muchas expectativas que ofrece un país grande y lleno de riquezas naturales como Bolivia.

CAPITULO SEXTO

INDUSTRIA COMERCIAL

En la época del coloniaje el comercio sólo se hacía con España, pues se hallaba absolutamente prohibida la importación a las Américas de mercanderías de otras procedencias. Los ingleses y franceses fueron los primeros que rompieron esa prohibición, merced a ciertos tratados, como el de la Santa alianza. Después de terminada la guerra de emancipación se abrió el comercio a todas las naciones del globo. Actualmente son españoles los que se dedican más al comercio, pero ni importando mercaderías españolas únicamente sino de otras precedencias, puesto que España ocupa el noveno lugar entre los países importadores a Bolivia, con un total de un millón de Bs. anuales. Las mayores importaciones que antes de la guerra pertenecían a Alemania e Inglaterra se han modificado, pues actualmente Estados Unidos importa a Bolivia mercaderías por valor de 18 a 20 millones anuales; Gran Bretaña por 13 millones, Chile por 12, Francia por 11, Perú por ocho y así sucesivamente.

Los alemanes consiguieron imponer su comercio desde unos quince o veinte años antes de la guerra, por el bajo precio de sus mercaderías y por los plazos y facilidades de pago que concedian a sus clientes. Los austriacos y eslavos se han especializado en el comercio de abarrotes. En maquinaria los Ingleses se hallan casi al mismo nivel que los alemanes. En la fabricación de telas finas y confecciones para señoras, nadie ha superado todavía a los franceses; los americanos ocupan lugar preferente en cuanto a implementos agrícolas, automóviles y máquinas de escribir.

De nuestras vecinas las repúblicas del Perú, la Argentina y Chile, así como de Cuba y Norte América, se importa azúcar, harina de trigo, vinos, fruta en conserva, ganado vacuno y yeguarizo y otros artículos de secundaria importancia.

De nuestra parte exportamos estaño, plata, cobre, bismuto, plomo, pieles de vicuña, de alpaca, de chinchilla, cueros vacunos, coca, goma elástica, ganado vacuno en pie al Brasil y a las Provincias del Norte Argentino. La producción del estaño, que en los últimos años se ha intensificado bastante, nos ha llevado ya a ocupar el primer lugar en la producción mundial. En pocos años más, y a medida que se avance en la perforación de pozos destinados a la explotación del petróleo de las napas descubiertas, explotaremos también este hidrocarburo, que augura para el porvenir una situación de holgura económica y de gran prosperidad nacional.

CAPITULO SEPTIMO

INDUSTRIA DE TRANSPORTES

Muy primitivos eran en la época del coloniaje los medios de transporte. Toda la carga de importación y de exportación se movía a lomo de mulas o de borricos o llamas. La carga pesada había que trasportarla venciendo grandes dificultades con centenares y aún millares de indios. En esa forma fueron transportadas desde Tucumán las enormes y pesadas vigas que aun existen en la Casa Nacional de amonedación de Potosí.

Hasta muchos años después de la fundación de la República, fueron desconocidos los furgones y carretas para el trasporte de carga, y los caminos eran tan escabrosos y deficientes, que por ellos no podían pasar ningún vehículo de ruedas.

El honor de haber dado un gran impulso a la vialidad corresponde al Presidente Dr. Dn. Aniceto Arce, quien, primero con sus propios recursos y con los del Estado después, mandó construir caminos carreteros, puentes, calzadas y demás obras que impulsaron la vialidad. También le cupo la gloria de prolongar el ferrocarril que, partiendo del puerto boliviano de Antofagasta llegó hasta Oruro con un recorrido de 924 kilómetros. Ese ferrocarril hizo revivir la industria minera en todo el altiplano y sus proximidades, la que estaba circunscrita a dos o tres empresas en auje.

Posteriormente se ha prolongado hasta La Paz y constituye la linea troncal de nuestro sistema de vialidad férrea, habiéndose construído los importantes ramales de Oruro a Cochabamba, de La Paz a Guaqui, de Río Mulato a Potosí de Uyuni a Tupiza y La Quiaca. La extensión total de los ferrocarriles bolivianos llega en la actualidad a 1,700 kilómetros y, como se continúa construyendo nuevos ramales, aumentaremos anualmente esta cifra, que ya representa algo en la vialidad férrea de la América del Sur.

El único ferrocarril de empresa particular que podemos citar es el ramal de Machacamarca a Uncía, construído por el acaudalado industrial Don Simon I. Patiño, quien tiene el propósito de extenderlo hasta el mineral de Colquechaca, en donde posee valiosos intereses.

En Cochabamba existe una buena red de tranvías, que en realidad es un ferrocarril de trocha angosta—75 centrímetros—perteneciente a una compañía anónima de luz y fuerza que lo explota desde hace varios años.

Entre los caminos de automóviles existentes, merece sitarse en primer lugar, por su antiguedad y trazado intachable, el de Potosí a Sucre, en actual servicio, prolongado últimamente hasta la ciudad de Padilla, con la extensión total de 380 kilómetros en la forma siguiente: de Potosí a Sucre, 180 kilómetros; de Sucre a Padilla, 200. El camino de Villazón a Tarija, que es considerado como modelo en esta clase de vías, hace mas de un año que fué entregado al servicio público. Fuera de estas vías principales existen el camino carretero de La Paz a Sorata, el de La Paz a Carangas, el de Potosí a Tupiza, todos ellos dotados de un buen servicio de automóviles.

Se hallan en construcción actual el camino de Cochabamba a Pampagrande, entregado a contratistas, y el de la misma ciudad al puerto de Todos Santos sobre el río Chapare, eneregado al Coronel Roman y a su batallón de zapadores, que allí trabaja activamente con aplauso general de todos los que han tenido la ocasión de ver las obras que ha realizado.

Entre las carreteras particulares, merece citarse la construída por la empresa minera Guggenheim Brothers, desde la estación de Eucaliptos a sus minas de Caracoles, situadas en la brava cordillera de Monte-Blanco, camino construído a todo costo y con sujeción a las reglas de la técnica moderna para esta clase de construcciones.

Con ferrocarriles y buenos caminos de automóviles se ha desarrollado bastante la industria de los transportes sin que por eso se abandonen las arrias de mulas, borricos y llamas que continúan prestando sus servicios en lugares que carecen de ferrocarriles.

Tal es el estado en que se encuentran actualmente las industrias en Bolivia. Hemos procurado describirlas con verdad y sinceridad, sin emplear las exageraciones que muchas veces desvían el criterio de los lectores, y quizá incurriendo en deficiencias propias de un trabajo tal vez demasiado condensado para su importancia.

La Paz, octubre 30 de 1924.

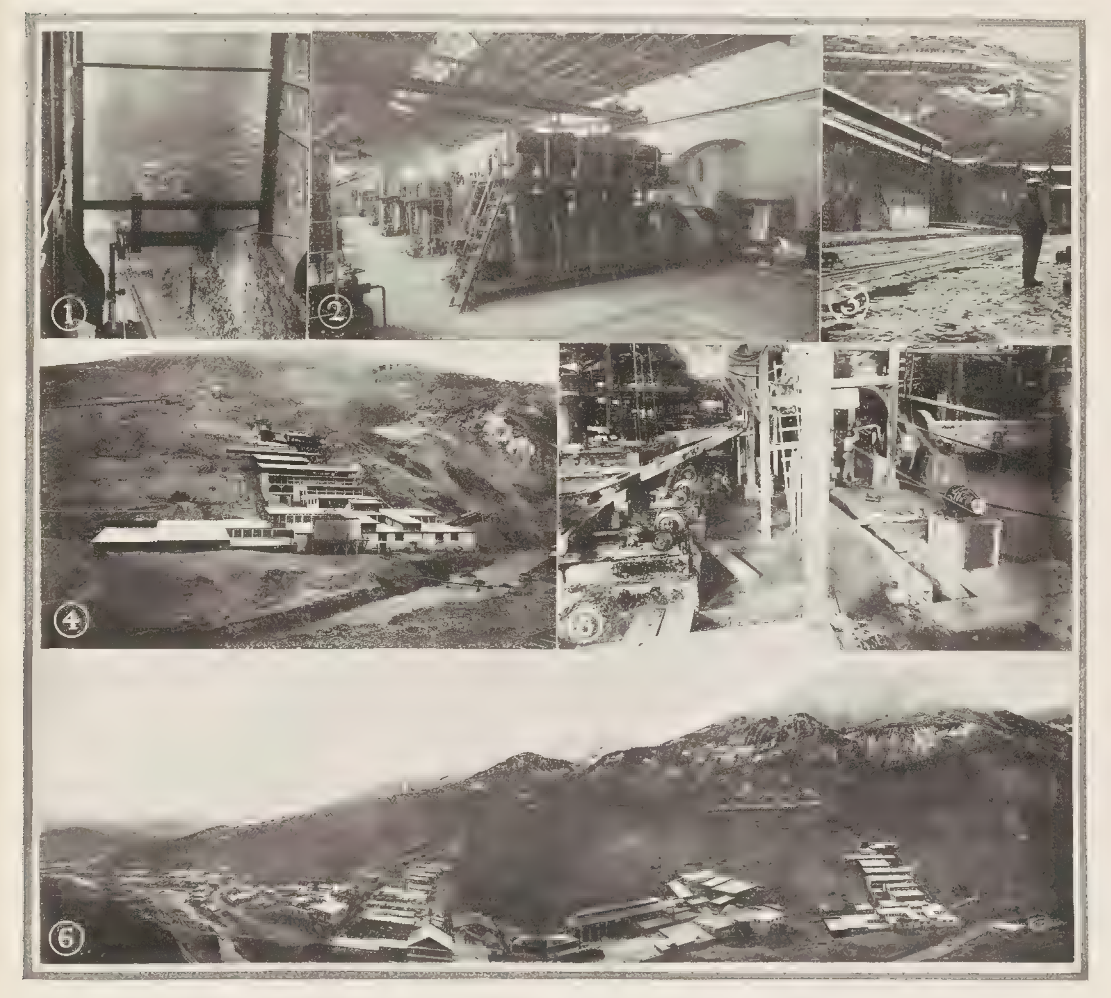
EMPRESA MINERA HUANUNI

Del Sr. SIMON I. PATIÑO

"Más o menos a las treinta millas al sureste de Oruro, encuéntrase el famoso cerro de Posoconi, atravesado por el filón Cataricahua, formando éste uno de los yacimientos de estaño más ricos de Bolivia. Fué trabajado hace mucho tiempo por los españoles. A este grupo de minas se le llama generalmente Huanuni, nombre del pueblito situado al pie de la montaña."

"La geología es prácticamente la misma que la de Negro Pabellón: esquisto cuarcífero y cuarzo porfídico, cubierto en partes por andesita; esta última pasa al noreste y el filón mismo está encajonado por cuarcita del tipo común, mientras que al norte existe un gran afloramiento de dacita, que se puede referir a la misma edad que la andesita, y que no contiene vetas de estaño. Varios diques y masas de cuarzo porfídico penetran en el esquisto cuarcífero. El filón Cataricahua tiene un rumbo aproximado de norte-sur y busa al este, con ángulo variable, volviéndose más parado, en profundidad. El término medio es probablemente de 50 grados."

"El filón es una brescia, cuyo material encastrante es el



1. Vista de Huanuni, Tomada de uno de los Andiveres del Serro Posoconi. 2. Motores Diesel en la Usina de Huanuni. 3. Vista de la Administración y Casa de Fuerza. 4. El Nuevo Ingenio de Huanuni. 5. Interior del Nuevo Ingenio de Huanuni 6. Panorama del Asiento Minero de Huanuni. A la Derecha se ve el Serro Posoconi y los Establecimientos de la Firma Simón I. Patiño, y a la Izquierda el Pueblo de Huanuni.

óxido de hierro, y los fragmentos consisten principalmente de cuarcita y esquisto cuarcífero. La casiterita, en la única lámina cortada de la veta, aparece en forma de cristales esparcidos en el material de cementación, pero hasta donde se puede juzgar esta única muestra no forma parte de aquél, sino que es posterior al óxido de hierro. Podría variar esta opinión por completo, si se hiciera un examen más detenido del material de que está formada la veta." (W. R. Rumbold)

Estas minas que fueron trabajadas por los Señores Téllez Hermanos desde 1840, pasaron a ser propiedad en 1912, de Don Simón I. Patiño, quien organizó la actual "Empresa Minera Huanuni."

Las propiedades mineras de esta Empresa, están situadas en el asiento mineral de Huanuni, provincia del Cercado del Departamento de Oruro.

El número de pertenencias de la Empresa es de 930 hectáreas.

Las vetas se presentan en forma irregular, variando su ancho y su potencia metalífera. La dirección general de las vetas es de noreste, a suroeste, con una inclinación al sureste.

Las vetas han sido reconocidas horizontalmente en una extensión de 1,500 metros. La profundidad a la que se hacen los trabajos es de 660 metros de la cumbre del cerro.

La fuerza empleada en los trabajos de explotación y beneficio se compone de 4 motores Diesel de 160 y 180 H. P.

El sistema de beneficio de los minerales es el de concentración mecánica por medio del agua, empleando maquinarias del último modelo en esta clase de trabajos.

La producción media mensual es de 1200 a 1400 quintales métricos de barrilla de estaño de 62% de ley.

El número de empleados de la Compañía es 19 y los obreros que trabajan en las diversas secciones de la mina y del ingenio pasan de 500.

La Empresa cuenta con un hospital, perfectamente instalado, el cual es atendido por un Médico, farmacéutico y enfermeras. En este hospital se atiende gratuitamente a todos los empleados y obreros enfermos o accidentados.

El clima de la región es frío y sano.

La exportación de los minerales beneficiados por la Empresa, se hace por un desvió del ferrocarril Machacamarca-Uncía y de allí por el ferrocarril de Oruro a Mejillones.

La barrilla se vende en Liverpool por intermedio de los Señores Williams Harvey & Co. Ltd.

El actual Gerente en Huanuni es el Señor Gabriel Sznapka, Ingeniero titulado en la Academia de Minas de Loeben.

EMPRESA MINERA JAPO

Del Sr. SIMON I. PATIÑO

La mina de Japo está situada en el asiento minero de Negro Pabellón, provincia del Cercado, del departamento de Oruro, más o menos a unas veinte millas al oriente de la capital del departamento.

La formación geológica de esta región está constituída por andesita al Norte y al Este de las minas y por esquistos cuarcíferos al Sur y Oeste de aquellas. El estaño se encuentra dentro de estas últimas rocas, las que tienen un rumbo Norte 30 grados O. y Sur 30 grados Este. "El esquisto cuarcífero es del tipo común, pero muy vetado por venillas de cuarzo. El cuarzo porfídico es de un tipo sumamente variable. En algunos lugares los fenocristales son cristales de ortoclasa—feldespática de dos pulgadas de largo. En otros el feldespato es plagio casa, formando cristales menudos, mientras que los de cuarzo están desarrollados con grandes dimensiones y a veces el feldespato está enteramente sustituído por masas radiales de turmalina."

Esta empresa se encuentra en trabajos de reconocimiento y preparación; no se pueden precisar aún sus futuros resultados, pero la producción actual es al rededor de 150 quintales métricos al mes, y se espera que, una vez terminadas las obras que se hacen en el ingenio y la instalación de un motor Diesel de 325 H. P., el resultado será de consideración.

El sistema actual de beneficio es el de concentración mecánica por medio de maquinarias movidas a vapor.

El número actual de empleados es de 8 y el de obreros 174.

El clima de la región es como el de toda la altiplanicie, frío y sano.

La barrilla de estaño resultante se traslada en camiones y carretas al ferrocarril de Oruro a Antofagasta, para ser embarcada en el puerto de Mejillones, hasta el lugar de venta que es Liverpool, por medio del Banco Anglo Sur Americano.

El Gerente actual de la Empresa minera Japo, es el In geniero Señor Enrique Oolbekkink, titúlado en Holanda.

EMPRESA MINERA COLQUECHACA

Del Sr. SIMON I. PATIÑO

El asiento mineral de Colquechaca es célebre por su riqueza argentífera. Sus minas de plata han sido las más ricas de Bolivia, sobre todo por la calidad de sus minerales: *plomoronco* (argentita), *lisa* (sulfuro negro de plata antimoniada), *rosicler* (pirargirita).

Desgraciadamente, corrientes de agua subterráneas,



1. Laguna Artificial de Pisculco, en Colquechaca. **2.** Colquechaca— Planta Hidro-Eléctrica "Chaicuriri." **3.** Planta Hidro-Eléctrica "Chaicufiri," Vista de Cerca. **4.** Entrada en la Usina de Angostura. El Tercero a la Izquierda es el Sr. Patiño y el Segundo el Dr. Loaiza **5.** Planta Hidro-Eléctrica "Angostura." **6.** Colquechaca —Planta Hidro-Eléctrica "Pisculco."

falta de capitales para desaguar y explotar las minas y la baja del precio de la plata a principios de este siglo, hicieron que se suspendiesen la mayor parte de los trabajos mineros de esta riquísima zona; hasta que en 1922, el afortunado industrial Don Simón I. Patiño, compró todas las propiedades de las antiguas Compañías Colquechaca, Gallofa y otras, y se propuso desaguar y explotar las minas, mediante maquinarias y procedimientos modernos. Hasta la fecha tiene gastados ya varios millones de pesos bolivianos, con trabajos de preparación y se espera que muy pronto el antiguo asiento mineral de Colquechaca volverá a su pasado auje y esplendor.

"Acércandose a Colquechaca—dice un reputado geólogo francés—la inclinación de los esquistos y de los asperones rojos aumenta, y estas hiladas se apoyan sobre cuarcitas rojizas, con pequeños bancos de esquistos inclinados 70 grados al S. O. A la entrada del pueblo, estas hiladas están cubiertas por la roca eruptiva que he señalado tantas veces, desde Potosí. Esta cubierta, sobre la que está construída Colquechaca, forma un macizo importante visible desde más de una legua en la dirección N. S., extendiéndose ampliamente hacia el E., pero desapareciendo a una legua al O. del pueblo. En Colquechaca la roca descansa sobre los esquistos y las cuarcitas de las que he hablado precedentemente. Los esquistos son a menudo un tanto cuarcificados, y contienen filones de plata muy ricos, antes muy activamente explotados, y algunas vetas de estaño. Colquechaca es por excelencia el país del *rosicler,* que a veces es muy abundante; los filones de estaño son más periféricos y son abundantes sobre los bordes de la cubierta, a alguna distancia de la ciudad. Los dos metales, plata y estaño, se encuentran no solamente en la roca sedimentaria, sino también en la cubierta eruptiva. Los filones se presentan en las mismas condiciones que los de los alrededores de Potosí, siempre en relación con las mismas rocas."

Las propiedades de la Empresa Simón I. Patiño, están situadas en el pueblo de Colquechaca, provincia de Chayanta, departamento de Potosí y constan de 539 hectáreas.

El número de empleados ocupados actualmente es de 26 y el término medio de obreros es 506.

Las maquinarias para la explotación y beneficio de los minerales son las más modernas y la fuerza empleada en aquellas se obtiene de turbinas hidráulicas y de motores Sulzer Diesel. En Colquechaca se han aprovechado de las aguas de la laguna de Surumi para instalar tres usinas sucesivas de fuerza eléctrica. Mediante grandes trabajos se ha hecho una represa en Pisculco, donde se han implantado la primera turbina y generadores; con el agua que sale de las turbinas se ha formado otra represa en Angostura, con una caída de 100 metros y por último, más abajo, en Chaicurire se ha construído otra represa con caída de 150 metros, que hace mover las maquinarias de la tercera usina.

Los metales que se extraen son conducidos a Estados Unidos y Alemania por el puerto de Mejillones. Los consignatarios son Williams Harvey Corporation y Simón I. Patiño, respectivamente.

El Gerente de la Empresa en Colquechaca es el Señor Hugh Sandys, Ingeniero diplomado en Inglaterra.

EMPRESA MINERA KAMI

Del Sr. SIMON I. PATIÑO

La mina de Kami fué comprada por el Señor Simón I. Patiño en 1912, y su principal producción era el wolfram o tungstato de hierro y manganeso, metal muy empleado durante la última guerra, para dar tenacidad al acero de los cañones y corazas. De Kami obtuvo el Señor Patiño muchos millones y una vez que disminuyó el precio del wolfram, se ha dedicado a la explotación del estaño, que también se encuentra en esta propiedad minera, la que tiene una extensión de 1059 hectáreas.

En la actualidad la producción media de barrilla de estaño de 62%, es de 300 quintales métricos por año.

El número de empleados es de 5 y el de trabajadores 90.

El sistema de beneficio usado es el de concentración mecánica por medio del agua.

La barrilla obtenida se exporta a Liverpool, por el ferrocarril de Oruro a Mejillones.

El Ingeniero Señor Felipe Marrou, titulado en la Escuela de Ingenieros de Lima (Perú), es el actual Gerente de la Empresa.

Las Empresas del Sr. Simón I. Patiño están Gerentadas por el Dr. Arturo Loiza, siendo Sub-Gerente el Sr. Pablo Pacheco.



1. Vista de la Mina San Luis en Kami. 2. Edificio de la Firma Simón I. Patiño. 3. Sección Minería -Personal de la Casa Patiño.

PATIÑO MINES & ENTERPRISES CONS. INC.

La región minera de Uncia y Llallagua no fué conocida como productora de estaño en la época colonial, y solamente a fines del siglo XIX algunos industriales encontraron yacimientos ricos de estaño, los que fueron inmediatamente explotados por los señores Pastor Sainz, Juan B. Michin y Simón I. Patiño. El primero de aquellos señores, después de haber obtenido fuertes ganancias, vendió su mina a la Compañía Estañífera de Llallagua, organizada en Chile, y Patiño compró todas las propiedades de Minchin; quedando así en la región de Uncía tan sólo dos grandes empresas: la de Patiño y la Llallagua.

El espíritu eminentemente prático de Patiño se dió cuenta que unificando las dos empresas se evitarían grandes gastos y se incrementaría la producción. Con este propósito, auspició la formación de una compañía con capital americano, la cual compró las minas de Uncía, Llallagua y el ferrocarril de Machacamarca a Uncía. De allí nació en abril de 1924, la PATIÑO MINES & ENTERPRISES CONS. INC., con un capital de £ 6.250.00—domiciliada en Delaware, Estados Unidos de América y con oficina en New York (Broadway 111).

La geología de esta región ha sido estudiada por el notable geólogo polaco Román Kozlowsky, en la siguiente forma: "De lo que se observa en el camino, entre Huanuni y Uncía, se puede deducir que la región se compone de pizarras, areniscas y cuarcitas del Siluriano y Devoniano, y de areniscas rojas probablemente cretácicas. Además, hay numerosos macizos instrusivos de rhyolita y mantos horizontales de tobas volcánicas del mismo tipo. Las rocas sedimentarias están plegadas bastante enérgicamente, realizando con frecuencia una estructura isogonal con un desplome hacia el E. de los pliegues, cuya orientación general es N. N. O.—S. S. E. Mientras que en la composición de las zonas anticlinales entran las rocas paleozoicas, sobre todo las pizarras silurianas muchas veces intensamente replegadas, los sinclinales, más angostos, suelen estar formados por las areniscas rojas. La serranía donde están ubicadas las minas de Uncía y Llallagua, y cuya punta más alta es el cerro Espíritu Santo, que apenas pasa de 4,600 metros, está constituída de pizarras areniscas y cuarcitas con toda probabilidad devonianas, aunque no fosilíferas. En la parte central de la serranía afloran rocas rhyolíticas, que forman un macizo intrusivo alargado en el mismo sentido que toda la serranía, es decir del N. N. O. al S. S. E. En toda le región existen numerosas fallas que complican su estructura tectónica."

El mismo señor Kozlowsky afirma que las especies minerales que existen en esta zona, son las siguientes: cuarzo, bismutina, wolfram, casiterita, turmalina, etc. Se han encontrado también algunos cristales de estanina, jamesonita, monacita y mica-sericita.

La mayor parte de las vetas tienen una dirección media N. 40 E. y una inclinación media de 70. Las principales vetas tienen los siguientes nombres: San Fermín, San José, Paralela, Forastera, Reggis, La Salvadora, Inca, Demasías, Esperanza, Bismark, Polvorín y Victoria.

El número de pertenencias que posee la empresa es de 1200 hectáreas.

Los trabajos más profundos han llegado a un nivel de 700 metros más abajo de la cumbre del cerro.

Merece una especial mención el desarrollo de la fuerza hidroeléctrica, que en su conjunto es la instalación más grande e interesante de Bolivia.

Todas las aguas que pasan por Uncía y Catavi son reunidas en una garganta natural, donde se ha construído un dique de 62 metros de altura, con 25 de espesor en la base y tan sólo con un ancho de 6 metros en la parte superior. Este dique permite acumular aproximadamente 20 millones de metros cúbicos de agua, formando un lago cuya extensión sube hasta cerca de una legua de Catavi.

De la base de aquel dique sale una tubería de acero que conduce a presión el agua que hace funcionar unas turbinas de reacción que mueven los generadores eléctricos, que desarrollan una fuerza total de 450 kilowats.

El desague de esta usina se utiliza en la segunda planta hidroeléctrica, llamada Lupilupi, en la siguiente forma: primeramente pasa por una cañería de madera que está colocada en un túnel que atraviesa el cerro entre las dos plantas y va a unirse con otra de acero que forma la caída para la segunda usina, donde los generadores son movidos por ruedas Pelton, desarrollando una fuerza de 1000 kilowats. A causa de las sustancias químicas que encierra el agua que corre por las tuberías, ha sido preciso el cambiarlas ultimamente.

El desague de la usina de Lupilupi, unido a un riachuelo que pasa por esos lugares, se ha utilizado para formar un nuevo lago artificial, mediante un dique de contención de 42 metros de alto, por 36 de ancho, que contiene muchos millones de metros cúbicos de agua, la que se utiliza en una tercera usina, llamada Chaquire, por medio de turbinas de reacción y generadores Allis Chalmers y de la General Electric Company, produciendo un total de 1100 kilowats.

A causa de la escasez deagua en los meses de invierno, las usinas hidroeléctricas funcionan solamente durante ocho meses del año y el resto se utiliza para hacer reparaciones en todas las instalaciones. Durante el receso de las plantas hidráulicas, se genera la fuerza eléctrica necesaria con motores Diesel y á gas. Estos producen en Catavi una fuerza de 2000 H. P. y en Uncía 1000 H. P. o sea un total de 3000 H. P.

Todas las líneas de trasmisión de las diversas usinas se concentran en una planta central situada en Catavi, donde se distribuyen por medio de tableros a las diversas secciones de la mina y de los ingenios de beneficio.

El mineral se transporta desde el interior de la mina hasta la cancha, por medio de locomotoras eléctricas. Los tornos y compresoras, algunos de ellos de 200 y 400 H. P. respectivamente, funcionan también por medio de la fuerza eléctrica.

Tanto el movimiento de las perforadoras, como el de los martillos para aguzar los barrenos, se hace por medio del aire comprimido en el interior de la mina.

La explotación del mineral se hace hoy en día por el socavón "Siglo XX," otra gran obra de ingeniería, parte de la cual está revestida de concreto. Los minerales que se explotan en las galerías superiores a este socavón, van

descendiendo por gravedad, de los diversos pozos, para ser conducidos afuera en los carros.

El mineral explotado en las minas (más o menos 600 toneladas por día), es trasportado por medio de andariveles al ingenio de Catavi, donde es triturado, molido y concentrado en jigs y mesas, empleándose en las instalaciones de beneficio todo lo más moderno que hay en este orden. Los productos intermedios piritosos se calcinan en hornos mecánicos y el resultado calcinado se concentra a su vez. Los concentrados de estaño (barilla) que resultan, se someten a un tratamiento de lixiviación, para extraer el bismuto contenido, dando un cemento de bismuto que es fundido hasta una barra de 99.3% fino.

La producción media actual es de 40,000 quintales españoles mensuales de barrilla de estaño de 69%; cifra que se ha de elevar una vez que se organice sistemáticamente todo el trabajo dentro del programa de la unificación.

El número de trabajadores, por término medio, es de 3.300 en total, ganando un jornal de Bs. 4.10 por término medio. En esta cifra no se incluye el personal del ferrocarril de Machacamarca a Uncía.

La mina está a una altura media de 4,000 metros sobre



1. El Socavón Patiño, en el Lado de Uncía. 2. Usina Eléctrica en Uncía. 3. Cuadrilla de Barreteros Trabajando con Perforadores de Aires Comprimido. 4. Sala de Compresoras, en el Lado de Uncia. 5. Vista General de Uncía. 6. Convoy de Mineral Saliendo del Socavón Siglo XX.

el nivel del mar y el ingenio de Catavi a 3,700, lo que hace que el clima sea semejante al del altiplano, aunque un poco más benigno, por la proximidad a la serranía.

Para el servicio de los campamentos, la Empresa ha hecho una captación de agua potable, que recorre por cañería una larga distancia, con lo que se ha conseguido la disminución al mínimum de las enfermedades infecciosas, especialmente de la fiebre tifoedea. Aprovechando de fuentes naturales de agua termal, se han instalado baños para los trabajadores y para sus mujeres separadamente, fuera de los baños para los empleados.

La Empresa mantiene dos hospitales actualmente, en Uncía y en Catavi, ambos dotados de todos los adelantos modernos y con servicio en cada uno de ellos de un Médico jefe, boticario, enfermeras y sirvientas. En estos dos establecimientos se puede encontrar todo recurso para combatir enfermedades, así como para operaciones de alta cirujía. Además, en cada mina existen botiquines para atenciones de urgencia, servidos por un médico y su practicante farmacéutico.

Para distracción de los obreros hay un cinematógrafo que da dos funciones gratuitas semanales. Existe un club para obreros en Cancañiri y al presente se van construyendo otros, con salas de lectura, billares, etc., y con capacidad para 300 personas. Se han formado dos bandas de música, que amenizan las fiestas y que son sostenidas con



1. Usina Eléctrica de Lupilupí. 2. Establecimiento de Lixiviación en el Ingenio de Katavi. 3. Vista de Iranqui No. 2 y Compuertas para la Usina de Chaquiri. 4. Vista General del Iranqui No. 1 con la Usina, Muro y Lago Artificial. 5. Mesas de Concentración en el Ingenio de Katavi. 6. Mina "La Salvadora" Primitiva Propiedad del Señor Patiño.

pago extra que hace la Empresa. Hay gimnasios perfectamente instalados para el ejercicio físico y distracción de los niños y adultos.

En todos los campamentos de la empresa funcionan escuelas para varones y niñas, atendidas por preceptores normalistas.

A cargo de esta empresa está el señor A. G. G. Dibbs, Vice-presidente del Directorio, quien se encuentra actualmente en New York. Durante su ausencia el encargado de la Gerencia interina es el señor Pablo Pacheco. El Administrador General de las minas es el señor P. Francisco Bliek, que tiene a su cargo todas las reparticiones de explotación y beneficio.

FERROCARRIL MACHACAMARCA - UNCIA

Este ferrocarril que fué construído por el señor Simón I. Patiño para poner en comunicación sus propiedades mineras de Huanuni a Uncía con la línea férrea principal de Antofagasta a Oruro, sirve actualmente en la misma forma, tanto a las propiedades particulares del señor Patiño, como a las de la Patiño Mines & Enterprises Cons. Inc., que ha adquirido el ferrocarril, conjuntamente con las minas de Uncía y Llallagua.

La construcción del ferrocarril, que fué hecha por el señor Patiño sin garantía ninguna de intereses por parte del Estado, se comenzó en agosto de 1912 y fué concluída en mayo de 1921.

Aunque dependiendo en su admiración de la gerencia general de la Compañía a que pertenece, el ferrocarril es explotado independientemente de las minas, haciendo el trasporte de pasajeros y de carga, tanto para las minas, como para el público en general, de acuerdo con los reglamentos y tarifas autorizadas por el Gobierno.



1. Puente en el Kilómetro 36 del Ferrocarril Machacamarca-Uncía. 2. Casa de Máquinas en Machacamarca. 3. Maestranza del Ferrocarril Machacamarca-Uncía. 4. Panorama del Ingenio de Katavi. 5. Ingenio de Miraflores.

Su longitud es de 96 kilómetros y su trocha de un metro, que es la normal en todos los ferrocarriles de Bolivia. Tiene rieles de 25 kilogramos por metro, y durmientes de acero estampado. La pendiente máxima es de 2.5%, compensada en las curvas, siendo el radio mínimo de éstas de 82 metros.

La línea parte de la estación Machacamarca del ferrocarril de Antofagasta, que se halla situada a una altura de 3.701 metros sobre el nivel del mar y asciende por el valle del rio Huanuni hasta alcanzar la elevación de 4.402 metros en el kilómetro 65, donde cruza las cumbres que separan la gran altiplanicie de Bolivia de la vertiente oriental de los Andes. De allí desciende hasta el nivel del ingenio Miraflores de la antigua empresa minera "La Salvadora," en Uncía, que es de 3.921 metros sobre el mar. Acaba de ser concluída la construcción de un ramal del ferrocarril, que partiendo del kilómetro 93 llega al ingenio de Catavi, donde se benefician actualmente todos los minerales de la Patiño Mines. El ramal tiene un desarrollo de 6 kilómetros y una gradiente de 4%, siendo sus demás características iguales a las de la línea principal. Casi todo el desarrollo del ferrocarril atraviesa vertientes de montañas muy abruptas, por lo cual su construcción ha sido muy costosa; los movimientos de tierra considerables y muy difíciles los estudios necesarios para fijar un trazo conveniente.

En el curso de la línea existen ocho puentes de importancia, todos metálicos, con tramos desde 8 hasta 24 metros de luz, varios puentes menores y gran número de alcantarillas y obras de desague. Hay también un túnel de 90 metros de largo.

Tanto en Machacamarca, donde se hallan situadas las oficinas de la Administración, como en las estaciones intermedias, que son tres, en la terminal de Uncía y a lo largo de la línea, existen edificios adecuados para oficinas, depósitos y habitaciones del personal.

En Machacamarca se hallan también los talleres de reparación de material rodante, provistos de maquinarias e instalaciones modernas y completas, y con fuerza motriz proporcionada por un motor Diesel de 50 H. P.

Las comunicaciones telegráficas se hallan aseguradas por una línea telegráfica y otra telefónica, que se extienden desde las oficinas de la Gerencia general en Oruro hasta Uncía y Catavi, con conecciones a todas las estaciones del ferrocarril y a las oficinas de las principales empresas mineras, a las que éste sirve.

La tracción se hace a vapor, con locomotoras de 54 toneladas de peso, del tipo Mallet-compound, con seis ejes motores, las cuales queman carbón. Existen cuatro locomotoras de ese tipo y otra más pequeña para maniobras.

Para el trasporte de los pasajeros dispone el ferrocarril de diez coches, así como de cuatro furgones para equipajes y de 77 wagones para carga, de distintas formas y capacidades.

El ferrocarril proporciona atención médica gratuita a sus empleados, para lo que cuenta con un Médico y una botica. Proporciona también instrucción a los hijos de los obreros en una escuela establecida en Machacamarca y tiene instalada una pulpería que vende al personal a precio de costo, todos los artículos de primera necesidad.

El número de émpleados y obreros ocupados en la explotación del ferrocarril es de 280 aproximadamente.

La carga transportada alcanza a 50.000 toneladas en promedio, de las cuales 17.000 son de subida hacia Uncía y Catavi, consistiendo principalmente en maquinarias y materiales para las minas y el resto de bajada hacia Machacamarca, formada principalmente por barrilla de estaño y pequeñas cantidades de otros productos minerales.

El movimiento de pasajeros en el año es de 40.000, aproximadamente y de 700 el número de trenes para carga y pasajeros.

La administración del ferrocarril está a cargo hoy del Sub-administrador señor Alberto Mariaca Pando, antiguo y competente Ingeniero constructor del ferrocarril a Yungas.

COMPAÑIA MINERA Y AGRICOLA OPLOCA DE BOLIVIA

Esta Compañía fué organizada el año 1906 en Santiago de Chile, sobre la base de las propiedades mineras y agrícolas de la extinguida Compañía Guadalupe de Bolivia.

Desde los primeros años de la conquista se conoció la riqueza minera de la región de Portugalete, Tatasi y Chocaya, en cuya época se explotaba únicamente la plata, porque los otros metales, como el estaño y el bismuto, que hoy se trabajan, no eran apreciados. En la época colonial se trabajaron intensamente estas minas, hasta que a principios del siglo XIX tuvieron que suspenderse a causa de haberse encontrado agua en el interior de las minas. Suspendidos los trabajos hasta 1856, se organizó en este año una Compañía con el nombre de "Oploca," para reanudar la explotación de zona tan rica. Posteriormente, Don Gregorio Pacheco organizó la Compañía Guadalupe de Bolivia, con el objeto de trabajar las minas y haciendas de la primitiva Sociedad Oploca.

En la actualidad, la Compañía Minera y Agrícola Oploca de Bolivia, es una sociedad anónima domiciliada en Santiago de Chile y con una Junta Consultiva residente en Sucre.

El capital de la Compañía es de £400,000, dividido en acciones de £1 cada una.

Los intereses mineros y agrícolas de la Compañía Oploca están situados en la provincia de Sur Chichas, departamento de Potosí.

Las minas tienen los siguientes nombres: Chocaya la Vieja, Tatasi, Portugalete, Choroma, Gran Chocaya, Chilco, etc.

Las fincas se llaman Oploca, Salo, Carcota, Guadalupe y Choroma.

El total de las vetas y veneros de plata y estaño tiene una extensión de 778 hectáreas; las vetas de antimonio 50 hectáreas y las vetas y veneros de oro, 184 hectáreas.

En Chocaya la vieja, que es el mineral que se trabaja en la actualidad y el más importante de la Compañía, el cerro está formado de un lacolito de roca eruptiva (ryolita) que penetra en las pizarras. El mineral que se encuentra en medio de dichas rocas, es casiterita con pirita y cuarzo. De vez en cuando se presentan bolsones de mineral de plata muy rico.

"Rocas eruptivas del tipo porfiroide con incrustaciones de feldespato, forman la parte superior de todas las colinas que rodean la pequeña quebrada de Tatasi. Esta roca eruptiva está muy desarrollada entre los pueblos de Tatasi y Portugalete, y allí su espesor pasa de 150 metros. Es en esta roca eruptiva donde se encuentran los filones argentíferos cortados por el socavón que reune aquellos dos pueblos. Los filones son bastante numerosos, pero siempre de poco espesor: los septentrionales son argentíferos, los de la región sur contienen plata, estaño y bismuto. La cubierta eruptiva se extiende al oeste, hasta tres kilómetros más allá de Portugalete, al S. S. E. de Tatasi, es visible en la extensión de 5 kilómetros más o menos, con un poder de 50 a 80 metros, coronando siempre los esquisitos morenuzcos, duros, de Tatasi, de dirección N. N. O.-S. S. E. (Dereims)."

Las vetas en la mina Gran Chocaya, corren en rumbo N. 70 E.; cinco de éstas han sido cortadas por un antiguo socavón denominado "Clarines" cuyo rumbo es N. 15 O. y que corta la veta de ese nombre a los 250 metros de la boca y a los 50 metros debajo de la superficie del cerro. En 1886 se trabajó la mina "Confitera" a 250 metros al oriente del socavón hasta cortar la veta Clarines. En estos trabajos se encontró un manto de conglomerado porfídico ferruginoso que parece desviar y perturbar el rumbo y la riqueza de las vetas. Actualmente el socavón está obstruído, y muestras de los desmontes indican que predomina el sulfoarseniuro de hierro (mispickel).

La mina de Choroma situada a 7 kilómetros al N. E. de Tupiza, está formada de una masa de roca volcánica cruzada por numerosos filones argentíferos, siendo el principal de ellos la veta llamada "Blanca" que atraviesa el mineral en dirección N. S. Los considerables trabajos antiguos practicados a tajo abierto permiten juzgar de la potencia asombrosa de la veta, cuyo ancho varía de 10 a 16 metros y cuya composición consiste en venitas macizas de cobre gris argentífero con piritas sin mezcla de blenda ni de galena.

Las pertenencias de Tatasi y Portugalete cubren los cerros de Santo Tulio, San Juan, y San Gregorio. En ellos se encuentran vetas como "Los Angeles," "Tusti," etc. Los metales más ricos fueron explotados en 1878, 1883 y 1893. Desde 1883 hasta 1903 produjeron las minas cerca de 900.000 marcos de plata. Sus labores tienen un desarrollo de 20 kilómetros. El beneficio de estos minerales se hizo hasta 1900 exclusivamente por amalgamación en el establecimiento de Guadalupe situado a 50 kilómetros de Tatasi. En 1899 se implantó en este mismo lugar un ingenio de lixiviación. La mina de Tatasi fué inundada en años anteriores y por esta razón se trabaja solamente la parte superior del cerro donde se han encontrado buenas vetas. La nueva planta de lixiviación instalada en 1919 puede tratar diariamente 50 toneladas de mineral. Los desmontes cuya cubicación alcanzan a 60.000 cajones, constituyen una reserva natural para futuras explotaciones.

La mina de Gran Chocaya fué explotada en grande escala en la época colonial, hasta el punto de haberse establecido en ella una casa de moneda. Habiéndose inundado hace mucho tiempo no ha sido posible continuar su trabajo en la misma forma, pero en la actualidad la Compañía ha resuelto efectuar el desague de la mina, para lo que ha pedido una bomba, un torno eléctrico, línea de trasmisión, etc. Los minerales inundados están constituídos principalmente de tetraedrita con algo de rosicler.

La mina Chocaya la vieja, fué trabajada antiguamente por plata pero su situación actual se cifra en la concentración de los minerales de estaño que los antiguos abandonaron y que allí existen en abundancia. Los trabajos principales de esta mina consisten en un socavón denominado

"Siete Suyos," porque corta siete vetas en una extensión de 225 metros. La corrida de estas vetas, cuyo rumbo es N. E.-S. O. tiene 1.600 metros en los terrenos de la Compañía y todos sus afloramientos contienen casiterita, siendo los desmontes un relleno de antiguos trabajos, un verdadero mineral de estaño que ofrece recursos abundantes y de gran duración. Esta mina es a la que presta más atención la Compañía desde hace quince años. Tiene 19 galerías con 7.000 metros de largo. Debajo de la galería 19 hay mucha agua, por lo que se piensa instalar la maquinaria necesaria para poder profundizar los trabajos. El socavón Oploca que está situado en ese nivel, tiene un desarrollo de más de 3.000 metros y el socavón Siete Suyos, 1.800.

Según el último informe presentado por el Concejo Directivo, se pusieron pequeños trabajos para la explotación de la plata de la mina de Choroma, pero sin obtener resultados definitivos.

En el ingenio de Siete Suyos se tratan por concentración los minerales de estaño, especialmente los que se obtienen de los desmontes y relaves. Consta el ingenio de 14 hornos de reverbero y uno MacDougall. La capacidad del



1. Nuevo Campamento y Edificio de la Administración en Santa. 2. Vista Interior del Ingenio Santa Ana. 3. Vista General del Nuevo Ingenio "Santa Ana." 4. Selección del Mineral Hecha por Mujeres. 5. Usina de Fuerza Eléctrica en Santa Ana. 6. Los Hornos Mac Dougall del Nuevo Ingenio. En Estos Hornos el Mineral es Calcinado Después de ser Triturado.

ingenio es de 50 toneladas diarias. A pesar de haberse cambiado en estos últimos años casi toda la maquinaria de este ingenio, ha resultado deficiente y ha sido preciso construír otro, el de Santa Ana, que queda a 3 kilómetros de Siete Suyos.

El mineral que se explota por el socavón Oploca es conducido en carros arrastrados por locomotoras a petróleo, directamente al Ingenio Santa Ana. Este ingenio ha sido construído debajo del socavón, para aprovechar del agua que sale de la mina. Los carros descargan el mineral en la parte superior del ingenio, donde existe una rejilla que solamente deja pasar mineral de cierto tamaño, que va directamente a las chancadoras; el resto es triturado a mano. De las chancadoras pasa a unas correas sin fin donde es escojido a mano y después a molinos cilíndricos y luego trasportado en carros y ascensores a los hornos de calcinación MacDougall, de donde poco a poco, va descendiendo hasta llegar al fondo, de donde se le extrae para su concentración. Esta se realiza mediante los procedimientos corrientes de mesas, jigs y buddles. Terminada la concentración la barrilla se la deseca y después de pesarla se la ensaca para su exportación. Los concentrados que se obtienen mediante este procedimiento tienen una ley de 60 por ciento.

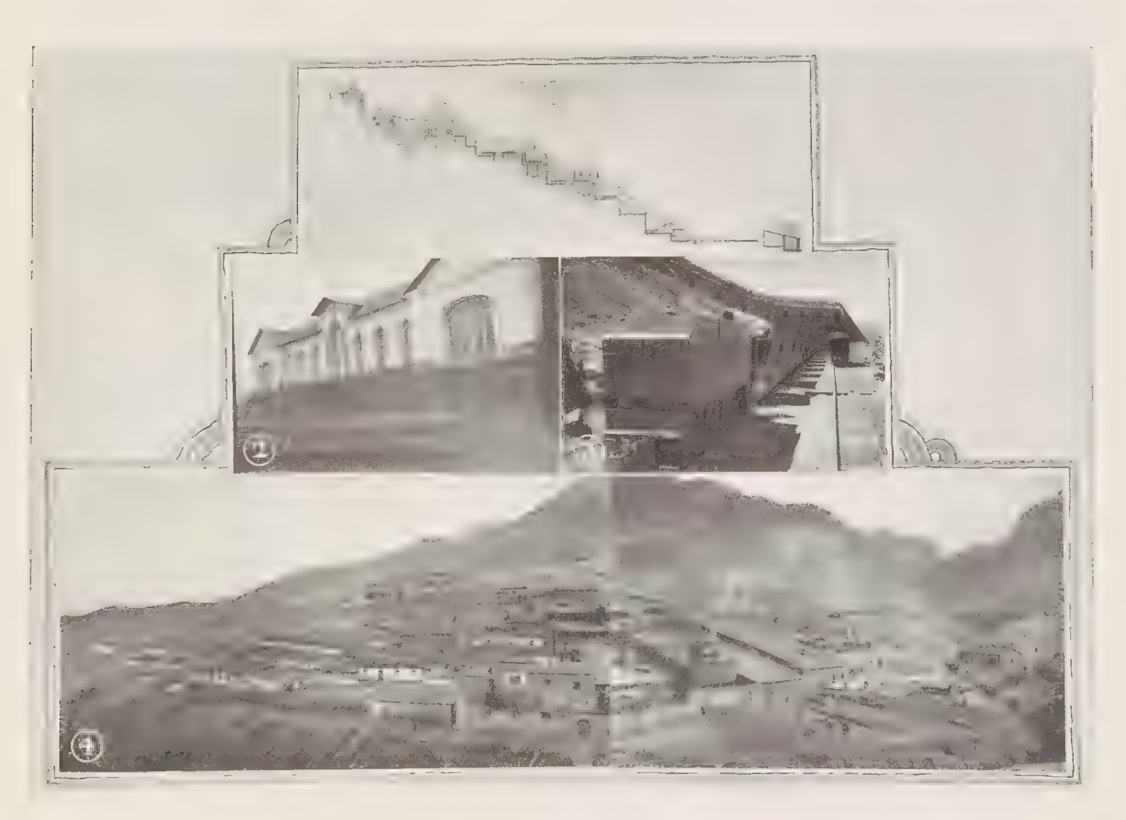
El ingenio Santa Ana, uno de los más modernos en Bolivia, fué diseñado y construído por el actual Administrador General señor J. C. Tonkin, quien ha estado a cargo de los trabajos mineros durante los últimos cinco años.

La compañía posee dos usinas de fuerza motriz, la una en el antiguo ingenio de Siete Suyos, con dos motores Allis-Chalmers Diesel de 240 y 120 H. P. nominales, respectivamente. En el nuevo ingenio de Santa Ana existen dos motores Sulzer Diesel, de 260 H. P. y otro de 160. Se está estudiando la instalación de tres motores más para conseguir el desague de la mina Chocaya la Vieja. Estos motores tendrán una fuerza de 500 H. P. cada uno, que permitirán la explotación de los planes del socavón Oploca.

Las instalaciones de fuerza elértrica están conectadas por líneas de trasmisión de 4.400 volts. Se está instalando también otra línea del mismo voltaje a Gran Chocaya.

El número de trabajadores de la Empresa es el siguiente: 1.000 en Chocaya la Vieja, 50 en Tatasi, y 20 en Choroma.

Para entretenimiento de los empleados y obreros existe el Club social "Gregorio Pacheco," en el que hay secciones de tennis, football, tiro al blanco, cinematógrafo, etc. Se proyecta la construcción de un nuevo club y cinematógrafo



1. Perfil Longitudinal del Nuevo Ingenio. 2. Hospital de la Compañía de Siete Suyos. 3. Tren de Mineral Llegando al Nuevo Ingenio. 4. Vista General de Siete Suyos.

en el nuevo campamento, el que estará dotado de toda clase de comodidades y ventajas para los trabajadores. Desde hace cinco años funciona un hospital perfectamente instalado, donde se atiende gratuitamente a todos los empleados y obreros enfermos o accidentados.

La Compañía posee los siguientes caminos para automóviles: de la estación Chocaya del ferrocarril Uyuni-Tupiza hasta Siete Suyos, un camino de 6 kilómetros; de Siete Suyos a la finca Oploca, 95 kilómetros; de Oploca a Salo, 25 kilómetros; de Oploca a Choroma, 16 kilómetros; y de Siete Suyos a Tatasi, 50 kilómetros.

La Compañía Oploca no solamente tiene un gran porvenir como empresa minera, sino que encierra dentro de su propiedad una gran extensión de tierras apropiadas para la agricultura, con una superficie de 650.000 hectáreas.

Todas las fincas de la Compañía que constituyeron el condado de Oploca, se hallan situadas, una parte en la región del altiplano y la otra en los valles formados por los ríos de Salo y Oploca. En la primera parte se cultiva principalmente cebada y quinua y demás productos de puna, y en los valles la producción principal consiste en alfalfa, maíz, trigo, papas, etc. La mayor parte de estos productos se consumen en la alimentación de los trabajadores de las minas de la misma Compañía. En la parte del altiplano se cría ganado lanar y en los valles vacuno y porcino. Al presente, la Administración de la empresa se ha preocupado del progreso de la parte agrícola, mediante la importación de tractores y otras máquinas modernas de cultivo. Además se han plantado muchos árboles frutales, sobre todo, manzanos y ciruelos, y se están haciendo nuevos trabajos para la irrigación de los terrenos de secano. Estando esta región situada en el centro de las vías de comunicación entre Potosí, Uyuni y Tupiza, tiene un gran porvenir agrícola.

La producción actual de la Compañía es de 8.000 quintales españoles por mes y los dividendos repartidos a sus accionistas hasta noviembre de 1924 alcanzan a la suma de £691.840.

El Concejo de Administración está formado de los siguientes señores: Presidente, Guillermo Arthur; Vicepresidente, Darío Roldán; Vocales, Pascual Baburizza, Guillermo Morris, Alberto Huidobro, Valdés, Michael Shoemaker, Manuel Joglar Rojas; Secretario, Víctor Santelices Serrano. La Junta Consultiva de Sucre está formada por los siguientes señores: Presidente, Ricardo Arce; Vice-presidente, J. Gregorio Pacheco; Vocales, José Manuel Ramírez, Manuel Cuellar, Mamerto Querejazu; Secretario, Germán Zelada; Delegado-Inspector, Ingeniero Augusto Marion; Administrador General, Ingeniero John C. Tonkin.

COMPAGNIE ARAMAYO DES MINES EN BOLIVIA

Esta empresa que cuenta con ricas minas de bismuto, plata y estaño es una de las más antiguas e importantes del país. Data del año 1869, año en que se iniciaron los trabajos en el establecimiento metalúrgico de Quechisla, fundiendo minerales de plata y estaño de las minas vecinas de Tasna, Chorolque y Portugalete.

Años más tarde, después de constantes luchas y penurias, D. Félix Avelino Aramayo, Director Gerente de la Empresa, logró adquirir las propiedades mineras de Tasna y de Chorolque, y posteriormente de Chocaya, colocando a la Compañía, gracias a una admirable perseverancia y atinada dirección, en la situación floreciente que hoy ocupa.



1. Vista General de Quechisla y el Chorolque. **2.** El Nuevo Establecimiento de Concentración y Lixiviación en Telamayu. **3.** Sección Concentración en el Establecimiento de Telamayu. **4.** Vista de la Rica Mina de Bismuto y el Cerro Yasna. **5.** Generador y Motor en la Usina de Telamayu. **6.** Los Hornos Humboldt en el Establecimiento de Asllani. **7.** Instalación Electrica para la Precipitación Cottrell de Humos.

La empresa se llama "Compagnie Aramayo des Mines en Bolivie"; su oficina matriz está en Ginebra, Suiza, y su domicilio legal está en Tupiza (Bolivia). Tiene agencias en Uyuni, Tupiza, Potosí, Londres, Atocha, Cerdas, Palca-Chocaya.

Las principales minas que posee la Compañía son Chorolque, Tasna, Chocaya, Porco y Trinacria. En todo, 144 concesiones con un total de 5.310 hectáreas.

La descripción geológica de la región fué hecha hace algunos años por el sabio francés Alfredo Dereims, en los siguientes términos:

"El cerro del Chorolque está cubierto por una masa muy poderosa de roca eruptiva del tipo porfiroide, rica en feldespato y cuarzo, de fácil observación entre las altitudes 4.300 y 5.600; esta roca hace ver numerosos filones metalíferos explotados entre el pueblecito de Santa Bárbara y la cumbre misma del cerro alto, sobre una altura de cerca de 1.000 metros. En el gran macizo que domina Santa Bárbara al Este, los filones son ricos en plata y estaño; al Oeste del pueblo contienen bismuto en gran abundancia y la separación de los metales es bastante clara."

"El cerro de Tasna es tan rico si no más que el macizo del Chorolque. Este cerro está formado por un anticlinal de esquistos, las más veces fósiles, blanquecinos y morenuzcos, con esquistos cuarcificados en la parte superior. Las colinas vecinas del gran cerro están formadas de los mismos esquistos blandos E. S. E.-O. N. O. formando varios pequeños anticlinales paralelos y enseñando, entre Tasna y Buen Retiro, dos o tres filones poco importantes de una roca eruptiva idéntica a la del Chorolque. Esta masa poderosa de esquistos está atravesada por numerosos filones metalíferos, sensiblemente paralelos, ricos en estaño, en bismuto y en wolfram. Los metales están bien separados: al N. E. de Tasna, entre este pueblo y Buen Retiro, el estaño es abundante y existe casi solo; en Tasna, en la base del gran cerro, los filones contienen casi únicamente bismuto y en gran abundancia; el espesor de estos filones es variable de 25 a 75 centímetros y son constantes. Mas al Oeste, en la parte superior del cerro, los esquistos más compactos, más duros, algunas veces cuarcificados, son ricos en vetas de wolfram de un espesor de 30 a 50 centímetros. Esta separación de los metales, sin embargo, no es absoluta y ciertos filones contienen a la vez estaño y bismuto, bismuto y wolfram. Además de estos tres metales, los esquistos dan a veces antimonio y un poco de oro, este último metal en pequeña cantidad en los cuarzos de la zona donde el bismuto y el wolfram están mezclados."

Los minerales del Chorolque estudiados por el antiguo gerente de la Empresa, señor Malcoln Roberts, son los siguientes: Plata nativa, Pirargirita, Pirostilpnita, Tetraedrita, Jamesonita, Plumosita, Bournonita, Stibnita, Galena, Calcopirita, Pirita de hierro, Mispickel, Blenda, Chalybita, Limonita, Cuarzo, Anglesita, Augelita, Cervantita, Kaolín, Valentinita.

La veta principal en el Chorolque corre en dirección E.-O. con ligera desviación al S.

Desde hace ocho años se vienen investigando los planes de las minas del Chorolque persiguiendo la zona de sulfuros. A este fin se ha corrido un socavón que mide 1.250 metros hasta colocarse en la vertical de las vetas, que en la zona superior de óxidos fueron muy ricos en estaño. De este punto que se halla a 500 metros verticales de la superficie, se profundiza un pozo maestro, a fin de investigar la zona de los sulfuros y de descubrir si allí continúa la mineralización de estaño. Se abrigan fundadas esperanzas de resolver favorablemente esta incógnita, en el curso del año 1925, creando así una nueva fuente de riqueza para el país.



1. Sección Lixiviación en el Establecimiento de Telamayu. 2. Vista General de Asllani. 3. Establecimiento de Fundición en Buen Retiro. En este Ingenio se Funde la Mayor Parte de Bismuto del Mundo.

Las minas que esta empresa posee en el distrito minero de Chocaya merecen también una especial mención por la extraordinaria riqueza que ellas encierran. Como mina de plata es sin duda una de las más ricas del mundo. La veta principal llamada "Colorada" suele medir hasta tres metros de ancho con altas leyes de plata y estaño. Por medio de una simple selección a mano, que en la jerga minera se llama "palla," se obtienen cantidades apreciables de mineral "guía" de 700 a 800 marcos de plata por cajón (7 a 8% de plata fina). La empresa podría cuadruplicar y quintuplicar la actual producción de ese mineral rico, sin otros procedimientos que el de la simple selección a mano; pero no lo hace por mantener una buena ley media en los grandes macizos que tiene reservados en la mina.

El mineral cubicado que se tiene a la vista en Chocaya se calcula en 250.000 toneladas, con una ley de 7% Sn. (Estaño) y 30 D/M de plata.

Las vetas en el último plan, que es el nivel 232, debajo del socavón principal, continúan en la misma riqueza de los niveles superiores; de suerte que no se vislumbra aún el agotamiento de este extraordinario depósito mineral.

Hace pocos años que un grupo de capitalistas americanos obtuvo una opción sobre esa mina por la suma de £250.000. Por suerte para la Compañía no llegó a formalizarse la venta por desistimiento de los banqueros. Poco tiempo después se descubrieron las mayores riquezas de la mina, cuando la Compañía no aceptó ya ni una proposición de £1.500.000.

La fuerza motriz empleada en la explotación y beneficio de los minerales se obtiene de motores Diesel, motores a gas y turbinas, con un total de 1.350 caballos de fuerza.

Los ingenios de beneficio son los siguientes: Santa Elena y Sala Sala (Chorolque); Buen Retiro (Tasna); Asllani y Telamayu (Chocaya); Agua de Catilla (Porco).

Los sistemas de beneficio empleados son los de concentración por densidad, lixiviación, fundición y condensación de humo.

El trasporte de los minerales se hace por ocho andariveles con una extensión total de 25 kilómetros. Todas las minas e ingenios están comunicadas entre sí por caminos carreteros y por líneas telefónicas. Existen también teléfonos directos a las ciudades de Tupiza y de Uyuni. Toda la red telefónica alcanza a 340 kilómetros.

El personal de la empresa es de 125 empleados y 1.600 obreros, por término medio. Existen 4 hospitales y 7 boticas establecidas por la compañía.

Para solaz de los empleados y obreros hay 8 cinematógrafos, 8 clubs provistos de billares, pianolas, bibliotecas, etc., 4 canchas de tennis, 7 de football, clubs de tiro al blanco, palitroques, etc.

La producción en 1923 alcanzó a lo siguiente:

2.500	toneladas de barrilla de estaño de 60%
121	toneladas de cemento de cobre de 55%
164	toneladas de bismuto
185.000	Marcos de plata fina.

La producción en los últimos diez años ha subido a

23.231	toneladas de barrilla de estaño de 60%
802	toneladas de barrilla de wolfram de 57%
729	toneladas de cemento de cobre de 55%
1.250	toneladas de ejes de cobre de 30%
905.000	marcos de plata fina.

Además de las minas, la Compañía posee las siguientes fincas: San Antonio, Atocha, Solano, San José y la Concepción.

Bolivia, como productora de bismuto se encuentra a la cabeza del mundo, y la "Compagnie Aramayo des Mines en Bolivie" fué la que descubrió e inició su explotación allí por el año de 1871. Al presente, con sus minas de Tasna, maneja el mercado mundial como la principal productora de ese metal. Desgraciadamente esa industria tiende a perder su importancia comercial por lo restringido de su consumo.

El actual Gerente de la empresa es D. Carlos Víctor Aramayo, hijo del fundador D. Félix Avelino Aramayo, persona que se ha distinguido no solamente por sus actividades industriales sino como diplomático y político en Washington y en Ginebra.

THE CARACOLES TIN COMPANY OF BOLIVIA

Desde la época del Padre Barba, es decir, desde principios del siglo XVII, se conocía que la región minera de las Tres Cruces, Colquiri, y demás sierras vecinas, era muy rica en estaño, hasta el punto que el Padre Cobo, al referirse a la producción de aquel metal en nuestro país, dice: "Una sola mina de estaño se labra en el Perú, y según soy informado, no se sabe de otra en todo este reino; pero, es tan caudalosa, que si bien há muchos años que se trae labor en ella, promete gran duración. Está en la provincia de Caracollo, diócesis de los Charcas." Como toda la región que hoy forma parte de la provincia de Inquisivi, pertenecía antes a Caracollo, seguramente el informe del Padre Cobo se refiere a la región conocida hoy con el nombre de Tres Cruces, y que abarca una zona bastante extensa, perteneciente a los cantones de Ichoca, Quime y Yaco.

Vista General del Campamento y de las Propiedades de la Compañía "Caracoles."

La casa Guggenheim Brothers de los Estados Unidos, que trabajó con gran éxito minas de cobre en Utah, Chile y Alaska y otros países, vino a Bolivia con la idea de organizar una gran compañía para la explotación del estaño, metal que tanto abunda en este país y que especialmente se encuentra en la región antes indicada.

Para proceder metódicamente, sin los apresuramientos y tanteos corrientes en las empresas de pequeño capital, antes de emprender con la explotación de los yacimientos, se preocupó la nueva Compañía de abrir un buen camino de automóviles que permita la conducción de la maquinaria y dé facilidad a los trasportes; y con ese fin, la Empresa no tuvo inconveniente en gastar 3.500,000 Bolivianos en un magnífico camino que partiendo de la estación Eucaliptus, del ferrocarril Oruro—La Paz, va a terminar en las minas mismas, después de trasmontar la cordillera y de abrirse paso a través de las rocas por cortes, túneles y otras obras de arte.

Las propiedades mineras de la Compañia Caracoles de Bolivia están situadas en la parte norte de la región estañífera de la cordillera de Tres Cruces, entre los picos de Monte Blanco y el Jachakumakhollo. Están dentro de la jurisdicción del cantón Quime, provincia de Inquisivi, departamento de La Paz y a 16° 50 minutos latitud sur y 67° 25 minutos longitud O. de Greenwich.



Transportando Maquinaria.

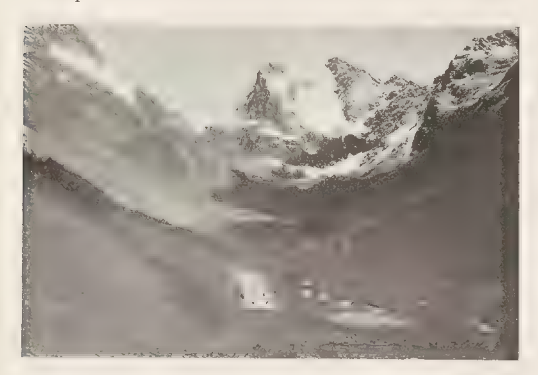
El grupo minero de Caracoles consta de 3740 hectáreas medidas y catastradas por el Gobierno, y además hay adjuntas 180 pertenencian con el nombre Bélgica y Bengala y otras 100 con los nombres de Salvador y Bonaparte.

La región ocupada por las minas fué primitivamente cubierta por rocas sedimentarias, principalmente pizarras silicosas y cuarcitas. Estos sedimentos fueron rotos y desmenuzados por el solevantamiento de una gran masa de granito que formó las montañas que actualmente se ven. Posteriormente, los ventisqueros o glaciares, el viento, las lluvias, etc., arrastraron una parte de la capa sedimentaria y dejaron en descubierto el granito, en la parte superior.

Esta roca por razón del aire y del enfriamiento se resquebrajó en una forma determinada, formando grietas verticales, con una dirección N. E.—S. O. Posteriormente se abrieron fisuras suplementarias con una dirección general E. O. En medio de esas grietas circularon las soluciones ígneas de óxido de estaño y otros minerales, dejando depósitos de estaño, zinc, pirita de hierro, turmalina y

cuarzo. Estos depósitos causados por una baja de la presión y de la temperatura, forman hoy las vetas de la propiedad Caracoles.

Las principales formas en que se presentan los minerales, son: casiterita, wolframita, blenda, galena, piritas, cuarzo y turmalina y a veces plata. Posiblemente han habido varios períodos de mineralización, pero no es posible comprobarlos.



Vista del Campamento de los Mineros (16,000 Pies).

El principal sovacón de las minas tiene un largo de 400 metros y hay más o menos 17 kilómetros de trabajos en diversas direcciones y en una altura variable entre 4,600 y 5,000 metros.

La Compañía ha instalado dos usinas hidráulicas generadoras de fuerza eléctrica, con un producto total de 1,000 kilowats: la primera en Pongo con 700 k. w. y la segunda en Calatranca con 300 k. w.

La mina es explotada por medio de compresoras de aire, barrenas de aire comprimido, ascensores eléctricos, abanicos, ventiladores y bombas eléctricas. Toda esta maquinaria es de lo más moderno que se conoce.



La Casa de Fuerza Electrica.

El mineral sale del socavón en unos pequeños carros que lo llevan a unos molinos donde se trituran las rocas, de allí por una correa sin fin, donde se separa a mano una parte de la ganga, pasa a unos quebrantadores giratorios, que reducen el mineral a pequeños trozos; de allí sube por



La Usina de Fuerza Hidráulica de Pongo.

otra correa a los baldes, que son trasportados al ingenio por un andarivel aéreo, sistema Riblet, de doble cable y



Establecimiento de la Molienda y Selección de los Minerales.

con una extensión de 8½ kilómetros, que baja desde una altura de 16,000 pies en que se encuentra la mina, hasta 14,000 en que se encuentra el ingenio.

El mineral es tratado en el ingenio en la siguiente forma: triturado en molinos giratorios, cernido en cribas,

clasificado en aparatos Dorr y Diester y concentrado en Jigs, con un tratamiento posterior en Mesas Diester, hasta que sale en forma de arena fina o limo. Una molienda secundaria se hace en un molino de bolas, hasta que pueda

El Ingenio de Concentración de los Minerales.

pasar por cribas menores de 150, y de allí sigue hasta los aparatos K & K de Flotación por el aceite, donde se separa la pirita y los otros sulfuros. Las lamas son finalmente



El Ingenio de Concentración de los Minerales.

concentradas en unas mesas de seis pisos, sistema Deister, y de allí pasan por último a unos buddles donde se termina el proceso de proceso de concentración. La barrilla que resulta pasa a través de un filtro Oliver y de allí a un horno donde se seca, para ser ensaquillada y pesada.

La capacidad de la instalaciones permite tratar 200 toneladas de mineral por día, con una ley media de 5%, el que se concentra hasta un 80%, produciendo aproximadamente de 6 a 7,000 quintales mensuales de barrilla de estaño de 62%.

Por ahora, se emplean en los trabajos de la mina 350 obreros, 25 en el andarivel, 120 en la construcción, 60 en el ingenio, 30 en los almacenes, 20 en el departamento de electricidad y más o menos 50 en las otras dependencias y demás trabajos en general. El total de obreros empleados fluctúa de 600 a 700.

La Compañía se ha preocupado bastante del bienestar de los obreros. Ha instalado baños, que son obligatorios. Ha establecido dos hospitales, uno en Pongo y otro en la mina, donde se cuida perfectamente a los obreros enfermos o accidentados. Tampoco se ha descuidado del deporte: pues, hay dos clubs de foot ball y uno de box. Para los empleados hay un club perfectamente instalado.

El domicilio legal de la Empresa, cuyo nombre social es THE CARACOLES TIN COMPANY OF BOLIVIA, está situado en la ciudad de La Paz. El capital total de la Compañía es de de $40 millones oro americano; el capital pagado $16.000 000 y el autorizado $24.000-000 más, del que no ha sido preciso hacer uso.

El clima es típico de las altas montañas en esta parte del país: extremadamente variable y engañoso; cae nieve, hielo, tempestades y viento en los meses de junio, julio y agosto; bastante buen tiempo en mayo, septiembre y octubre; muy lluvioso desde noviembre hasta abril.

El Gerente General de la Compañía es el competente Ingeniero de Minas H. R. Graham, que tiene una larga experiencia en Sur América, pues desde que terminó sus estudios en la Universidad de Columbia, ha trabajado en las explotaciones mineras de la casa Guggenheim en Chile, y después ha tenido la satisfacción de instalar y dirigir personalmente, desde un principio, todos los trabajos de la Caracoles Tin Company, que hoy por hoy, es un modelo de organización y de técnica. Hay que tener en cuenta para apreciar debidamente su trabajo, las dificultades que ha sido preciso vencer para poner en estado de explotación una zona que antes de pertenecer a la Compañía, no gozaba de ninguna de las facilidades más elementales, pues ni siquiera tenía un camino adecuado para el trasporte de la maquinaria. El Señor Graham, no sólo es un experto Ingeniero de Minas, sino que en su trato social y en su cultura es un perfecto gentleman.



The Corocoro United Copper, Ltd. Panorama del Pueblo de Corocoro. A la Izquierda Están las Pertenencias de la Compañía.

THE COROCORO UNITED COPPER MINES LIMITED

Corocoro es la capital de la Provincia de Pacajes, centro principal de la industria del cobre en Bolivia.—Es una ciudad situada a 4,000 metros de altura sobre el nivel del mar y tiene una población de 8,000 habitantes.—Su distancia al mar por la vía férrera de Arica es de 340 kilómetros y a La Paz dista más o menos 100 kilometros.

La región minera de Corocoro ha sido conocida desde la más remota antigüedad.—En la época de los Incas trabajaban ya el cobre y durante el Coloniaje, se explotó en grande escale no sólo el cobre sino la plata de las minas vecinas.

La guerra de la independencia suspendió todos los trabajos de explotación y sólamente en 1830 se reanudaron las labores con tanto éxito que a los pocos años, este asiento mineral llegó a ser uno de los más ricos de la república.

Hay varios estudios de la región desde el punto de vista geológico. D'Orbigny, Forbes, Pissis, Sundt, Basadre y Forero, Courty y Dereims y otro geólogos, han explorado la zona cuprífera y aun cuando no están de acuerdo respecto a la edad exacta de su formación, por falta de fósiles característicos, parece que toda la zona cuprífera de Corocoro y su continuación hacia Carangas y Cobrizos, pertenece al terreno pérmico.

Hay dos formaciones estratificadas características que los naturales de la región conocen con el nombre de "Terreno de vetas" y "Terreno de ramos." Aquellas son de conglomerados y contienen cobre en partículas gruesas, mientras que en estos los granos de cuarzo son más finos, siendo el cobre también de grano fino y en masas. Los afloramientos de las vetas pueden seguirse sin solución de continuidad, en una extensión de más de cinco kilómetros; los ramos no tienen afloramientos.—El contacto de estas dos capas es bien definido en la superficie y más aun en los trabajos subterráneos, presentando probablemente una línea de debilitamiento o plano de falda.—El ancho de las capas mineralizadas, de las cuales se han explotado seis de cada clase, varía desde unos pocos centímetros hasta siete metros (23 pies) formando el mineral clavos. Preséntanse planchas y masas de cobre, llamadas "charquis" en la localidad, hasta de 600 libras de peso, pero el cobre existe generalmente en granos minúsculos, perdigones o masas granuladas.

Hasta 1909 en que se organizó la compañía "THE COROCORO UNITED COPPER MINES LTD." fuera de la compañía Corocoro de Bolivia, no habían sino pequeñas empresas que no tenían el capital suficiente para llevar a cabo una explotación en grande escala, hasta que a iniciativa del señor J. Lionel Barber principal accionista de la casa J. K. Child & Co., se organizó aquella Compañía constituída por la fusión de las siguientes empresas: "Sucesión Noel Berthin," Carreras, Hnos. J. K. Child & Co., y Compañía Sud Americana de Cobre" empresa esta última formada a base de las concesiones de la familia Marquiegui.

Actualmente the COROCORO UNITED COPPER MINES LIMITED consta de las siguientes propiedades: GUALLATIRI, SANTA ROSA, VISCACHANI, TOLEDO, VETILLAS, QUILINQUILIS, SANTO TOMAS, INDEPENDENCIA, SANTAMARIA y SAN LUCAS, en total 400 hectáreas.

Los terrenos donde se encuentran las propiedades de la Unificada están formados de areniscas grises y rojizas en forma de un anticlinal donde se hallan los "ramos" inclinados hacia el Este y las "vetas" hacia el Oeste. En la solución de continuidad entre estos dos terrenos se encuentra el cobre, que ha impregnado las capas permeables de areniscas.

El cobre en Corocoro se presenta en las siguientes formas:

COBRE NATIVO, en granos cuya dimensión varía desde algunos muy pequeños hasta pedazos macizos de varios quintales de peso, llamados "charquis."

SULFUROS DE COBRE o Calcocita.

OXIDOS DE COBRE o Cuprita.

CARBONATOS DE COBRE o Malaquita o Azurita.

Antes de la organización de la COROCORO UNITED COPPER MINES, tan sólo se trabajaba el cobre nativo, pero, después, mediante nuevos sistemas de beneficio, en la actualidad se trabajan también los sulfuros.

Los trabajos más hondos han llegado a la profundidad de 450 metros de la superficie. La extracción de los metales se hace mediante poderosas máquinas a vapor.—Este es generado en calderos alimentados con "taquia" o guano de llama.

El mineral extraído de la mina, después de ser escogido a mano para apartarlo de la ganga, es conducido a los establecimientos de beneficio, que se hallan a pocos kilómetros de distancia, mediante tres andariveles.

Tres son los ingenios para el beneficio de los minerales: Lequelequeni, Guaychuni y Guallatiri chico. Los dos primeros tratan los minerales de cobre nativo y los sulfuros por concentración y flotación y el último tan sólo se ocupa de la concentración del cobre nativo.—Aquellos benefician 450 toneladas diariamente y la flotación produce 30 toneladas de concentrados con, una ley de 52% de cobre fino. En Guallatiri chico se concentra la barrilla de cobre hasta una ley de 75%.

El procedimiento empleado en los ingenios de flotación es el siguiente: Una vez descargado el mineral se le mezcla con agua y se le conduce a los "trapiches" que son unas ruedas de piedra que trituran el mineral, para pasar de allí a unos molinos de bolas y a una máquina separadora y clasificadora del mineral fino, este último es mezclado con aceite y conducido a las máquinas de flotación. El metal queda adherido a la espuma formada por el aceite, la que pasa a unos filtros para la separación de la barrilla de cobre; mas, como esta contiene una fuerte proporción de agua, es preciso evaporarla mediante hornos que dejan la barrilla lista para la exportación.

La producción media mensual de la UNITED es de 550 toneladas de cobre fino.

En los ingenios de beneficio la fuerza motriz es suministrada por electricidad producida en una estación eléctrica central movida por motores Diesel.

El número total de empleados y obreros es de 1700.



1. Vista del Nuevo Ingenio de Flotación de Lequelqueni. **2.** Vista de los Pozos y de la Cancha. (Viscachani.) **3.** Vista del Ingenio de Concentración del Cobre Nativo (Guallatiri Chico). **4.** Ingenio de Concentración (Guaychuni). **5.** Vista de Uno de los Pozos en Viscachani. **6.** Usina de Fuerza Eléctrica **7.** Vista de un Torno a Vapor para el Funcionamiento de las Jaulas.

Los minerales y metales de la Compañía son exportados por medio de un ferrocarril de 7 km. que se une con la línea principal de Arica a La Paz. Corocoro está a 350 Km. de la costa del Pacífico. En Arica se embarcan los productos para Estados Unidos o Europa.

A causa de la mucha elevación del terreno sobre el nivel del mar, Corocoro tiene un clima frío, semejante al de toda la altiplanicie: seco y frío durante 9 meses del año y lluvioso de diciembre a marzo.

El domicilio oficial de la Compañía está en París, 7 Rue des Italiens.

El Gerente actual es el Señor Adrien Berton, Ingeniero dc Artes y Manufacturas.

COMPAÑIA ESTAÑIFERA KALA-UYO

SOCIEDAD ANONIMA

Las minas de Kala-Uyu fueron trabajadas por sus anteriores dueños, los Srs. Lorini Hnos., desde 1900, época enla que empezó a ser comercial la explotación del estaño en Bolivia, hasta 1920.—Los Srs. Lorini Hnos. trabajaron la mina en forma primitiva, pero con utilidades interesantes.—En 1920, los ingenieros de la firma de Santiago (Chile), Monge Mira Hnos. & Cia., adquirieron las minas y organizaron la Sociedad Anónima llamada Compañía Estañífera Kala-Uyo.

Las minas están situadas en ambas riberas del río Choquellapu a 17 Kms. de la ciudad de La Paz, a la que están unidas por un buen camino carretero que en auto demora ¾ de hora.—La altura de las casas de administración es de 4.200. ms. siendo la de las minas hasta 5.100. ms. sobre el nivel del mar.—Las propiedades de la Compañía miden 1.100.—hectáreras con títulos perfectos a favor de la Compañía y sin reconocer ningún gravamen.

Las minas están unidas entre sí, con la Administración y con la red urbana de La Paz por línea telefónica.—Para sus transportes, la Compañía cuenta con camión y carro de arrastre.

Toda la zona ocupada por las minas fué anteriormente lecho de mar (Siluriano y Devoniano) apareciendo actualmente como capas sedimentarias de cuarcitas y pizarras



1. Plano de las Pertenencias y del Camino a La Paz. **2.** Nueva Casa Administración y Socavón Palca. **3.** Vista Panorámica de la Administración y Campamentos. **4.** Vista Exterior del Nuevo Ingenio en Construcción y Bodegas. **5.** Vista Parcial del Nuevo Ingenio Ball Granulator y Mesas Deister Oversttrom. **6.** Camiones para el Transporte de Minerales a La Paz.

encerrando los fósiles característicos.—Posteriormente, la intrusión ígnea que dió origen a la cordillera Oriental o Real formó grietas que fueron rellenadas por las soluciones minerales que constituyen hoy día las vetas estañíferas.—En Kala-Uyu estas vetas tienen rumbo NO.—SE.—El relleno de estas vetas está formado en Kala-Uyu exclusivamente por casiterita (óxido de estaño), cuarzo, turmalina, flourina y óxidos de fierro en la zona reconocida hasta hoy día.—En mayor profundidad, estos óxidos de fierro serán reemplazados por las piritas, su mineral primario.

Los socavones, chimeneas y piques miden ya alrededor de ms. 4.000.—y el mayor de los socavones tiene 300 ms. habiendo 9 niveles en la veta principal.—La zona preparada para una intensa explotación, comprendida entre tres de éstos, tiene ya a la vista mineral para 2½ años de alimentación del nuevo Ingenio, en minerales cuyo término medio alcanza a la ley del 10% de estaño.—Además existen 5 vetas vecinas a la principal, que todavía están poco reconocidas y que presentan iguales características que ésa. El descuelgue constatado de estas vetas alcanza a 700. ms. verticales y su corrida excede de 1.600. ms.—Además existen dos extensas zonas de la propiedad, Tesoro Escondido y Calvario, que encierran numerosas vetas casi vírgenes y que dentro de 2 años estarán completamente reconocidas y preparadas para alimentar plantas de capacidad doble o triple respecto de la actual.

Después de cuatro años de preparación, la Compañía decidió construir un Ingenio con capacidad de 100 toneladas en 20 horas, por razón de que tenía a la vista minerales para justificar esta instalación.—Con esta instalación la Compañía producirá 4.000. quintales mensuales de barrilla de 63% de ley de estaño.—Los minerales son muy limpios de manera que su concentración es sencilla.—El Ingenio en construcción está terminando de instalarse.—Consta de una chancadora Allis Chalmers, romana y sacadora de muestras automática, dos Roll Mill Allis Chalmers, un molino No. 5 Krupp, un molino Ball Granulator Allis Chalmers, dos Link Belt Conveyor, tres Jiggers, cuatro mesas Humbolt, siete mesas Deister Oversttrom, dos Dorr Clasifier Duplex, Dorr Thickener, bombas Frenier y Morris y varios elevadores, trommels, vibroclasificadores, spitzkastens, etc.—Las transmisiones son en su gran mayoría de descansos de bolas SKF.—Los edificios tienen todas sus fundaciones en albañilería de cuarcita, siendo el vesto de enmaderación de pino americano con calamina.—Tanto la construcción como las maquinarias del Ingenio, consultan todas las exigencias de buena calidad y de la metalurgia moderna.

Durante el año 1925, la Compañía usará fuerza arrendada a The Bolivian General Enterprises, generada en su Usina de Achachi-Kala.—La línea de transmisión para 600 HP tendrá 13 Kms. y el voltaje será de 22.000. volts.—Todos los elementos de esta transmición son de la casa Siemens Schuckert Ltd., Berlín.—Durante este año, la Compañía instalará una planta hidro-eléctrica propia, dejando la anterior como reserva, y usando la misma línea de transmisión, pues los factores geográficos permiten adoptar esta solución.

A pesar de su vecindad a La Paz, el clima es bastante rígido, con abundantes lluvias, nevadas y temporales eléctricos, especialmente en la parte alta de las minas; pero es sano y no hay epidemias.—Los empleados y trabajadores viven encampamentos higiénicos y abrigados, tienen cancha de foot-ball, dos canchas de tennis, buenos baños y toda clase de distracciones, como radio-telefonía, revistas, biblioteca, etc. El personal de empleados asciende a 20 y el de trabajadores a 350.—

El capital social de la Compañía es de £ 300.000.—El domicilio legal está en Santiago de Chile. Las minas están situadas en el Departamento de La Paz, Provincia Murillo.—Las oficinas en Santiago, Chile: Bolsa de Comercio 121-2-3-142. En La Paz las oficinas están situadas en la calle Ingavi, 17 y 19. El apartado de correos es 692. La dirección telegráfica de la Empresa es ESTAKAL. El Directorio de la Compañía está compuesto de los siguientes señores: Presidente: Antonio Huneeus Gana, Vicepresidente: Santiago Pérez Peña, Directores: Francisco Bulnes Correa, Carlos Larrain Claros, Germán Riesco Errázuriz, J. Alberto Sanchez Cruz, Juan de Dios Vial y Vial.—Gerentes: Joaquin Monge Mira y Luis Monge Mira; Administrador General: Guillermo Flores Gormaz. Abogados: en Santiago Pablo Sánchez Mira; en La Paz: Dr. Carlos Calvo.

COMPAÑIA HUANCHACA DE BOLIVIA

El asiento minero de Huanchaca fué trabajado el siglo XVIII por Don Manuel Antonio Tardío de Agorreta, quien fué también dueño de las minas de Ubina. Suspendidos los trabajos cuando la guerra de la independencia, el minero Mariano Ramírez compró en 1832 la finca y el ingenio de Huanchaca, por 500 pesos, y desde entonces comenzó a explotar los cerros de Pulacayo en sociedad con otras personas, hasta que en 1872, los herederos de Ramírez, cuyo principal era Don Aniceto Arce, organizaron en Chile la actual Compañía, con un capital de 6.000,000 de pesos chilenos, el que fué elevado en 1891 a £1.600,000.—El domicilio de la Compañía está en Valparaíso, Chile.

1. Vista General de Pulacayo. 2. Vista del Cerro Donde se Encuentra la Mina de Pulacayo. 3. Una Maravilla Mineralógica. Pepa de Oro Extraida de los Placeres Auríferos de Chuquiaguillo. Peso: 220 Onzas. Valor £3,000.

El número de pertenencias de la Compañía, en las diversas minas que posee en la provincia de Porco, alcanza a 3,500 hectáreas.

En Pulacayo, la veta principal llamada "Tajo," corre de E. a O. y su anchura varía de pocos centímetros a 3 ó 4 metros. La profundidad de los trabajos llega a 536 metros bajo el nivel del socavón o cerca de 800 metros debajo de la cumbre del cerro. El nivel 536 al lado del O. está en plena explotación, mientras que ese mismo nivel en el E. está inundado. Cuatro niveles en la región E. han estado inundados por varios años, pero ahora el nivel de agua se mantiene debajo de la galería 476 y se espera desaguar las otras dos galerías con las nuevas instalaciones de bombas. Se puede contar con el éxito del desagüe, puesto que éste es solamente problema de fuerza.

La mina durante el año 1921 ha producido 84,709.96 kilogramos de plata fina y durante 1922, 86.625.75 Kgs.

Los minerales pobres de la mina son tratados en un ingenio de concentración situado en Pulacayo y otro de lixiviación en Huanchaca. También se ha ensayado un procedimiento para el beneficio de los desmontes acumulados al exterior de las minas, que suben de 1.800,000 toneladas, con un contenido de 900,000 kilogramos de plata fina. Está en estudio la construcción de un ingenio que podrá tratar 500 toneladas de desmonte al día.

La planta hidroeléctrica de Punutuma consiste en 5 unidades auxiliares de 400 kilowatts cada una y una unidad de 2,000 kilowatts, que fué instalada últimamente. La fuerza generada se trasmite a Pulacayo por una línea de trasmisión de 80 kilómetros y a una tensión de 44,000 voltios. En la subestación de Pulacayo existe una máquina, que desarrolla 850 kilowatts, como unidad de reserva, pero últimamente se ha instalado en esa usina una turbina a vapor de 1,000 kilowatts, que sería usada en momentos de emergencia.

Para el desagüe de la mina se emplean bombas de diversas potencias, la más grande es de 700 caballos. Para la explotación se usan tornos de 75 y de 120 caballos. Los ventiladores que funcionan constantemente son de 75 caballos término medio.

La Compañía mantiene varias escuelas, un hospital y una botica, siendo el servicio enteramente gratuito para los obreros. Para la distracción del personal existe un teatro, una cancha de foot ball, otra de tennis y una de música.

La empresa cuenta con un ferrocarril de 36 kilómetros de Uyuni a Pulacayo y un ramal de 11 kilómetros a Huanchaca. Además mantiene un camino de automóviles a Punutuma y otros carreteros a las otras minas de la Compañía. Existen líneas telefónicas entre Pulacayo, Uyuni, Huanchaca y Punutuma.

Esta mina ha sido una de las más importantes productoras de plata en Bolivia, y tal vez en el mundo. Durante su historia ha pagado la Compañía más de cinco millones de libras esterlinas de dividendos. Todavía con sus grandes reservas en los desmontes y en sus minerales de baja ley de la mina, tiene base para volver a sr uno de los más importantes negocios en el país.

EL DESARROLLO DE LOS FERROCARRILES EN BOLIVIA

Por el Ingeniero JUAN MUÑOZ REYES
Ex-ministro de Fomento e Industria. Presidente de la "Sociedad de Ingenieros de Bolivia."

Cuando Bolivia poseía su litoral sobre el Pacífico, era tan difícil la comunicación con extensa y rica zona, a causa del desierto de Atacama que había que atraversar, que los gobiernos habían visto la necesidad de construir una vía férrea que partiendo de Mejillones se internara hasta La Paz, pasando por Oruro.

Pero los recursos nacionales eran tan escasos, los disturbios y revueltas tan frecuentes, que no era posible obtener empréstitos extranjeros para gobiernos inestables.

El 12 de agosto de 1878, se autorizó a don Aniceto Arce para mandar hacer el estudio de un ferrocarril que una el litoral boliviano con la ciudad de La Paz. Los hombres de entonces habían previsto las acechanzas de los vecinos del sur, y trataron de buscar una fácil comunicación para poder defender esos territorios.

Pero se vino encima la guerra del Pacífico, con la violencia y las consecuencias de un huracán, y todos los proyectos quedaron desbaratados. Hay que remontarse a 1881, después del desastre en que se perdió todo el litoral y el departamento de Antofagasta, para pensar en el estado calamitoso en que quedó Bolivia. El esfuerzo que hizo el país, sin preparación alguna para la guerra de conquista, que pudo resistir pero no repeler, lo dejó pobre y desorganizado. Este es el punto de partida para darse cuenta del poderoso empuje que en construcciones de línas férreas, se ha dado en los últimos 25 años.

Se puede decir que desde el año 1881 hasta la presidencia de don Aniceto Arce en 1888, la nación estuvo en un periodo de convalescencia. Basta tener cuenta sus presupuestos irrisorios, para calificar al Estado de mendicante. En 1880 los ingresos fueron de tres y medio millones de bolivianos, y los egresos fueron presupuestos en cuatro millones ochocientos mil; había un déficit de un millón y trecientos mil bolivianos, en números redondos. De modo que, desde después de la guerra del Pacífico, hasta el año 1888, tan sólo se pudo pensar en el ramo de vialidad en mejorar o abrir simples caminos carreteros, y aun éstos de construcción mediocre; pues las rentas nacionales apenas alcanzaban a cubrir los servicios administrativos.

Sin embargo, la Convención Nacional de 1881, con el pensamiento de buscar alguna salida que facilitara las comunicaciones con el exterior, autorizó al poder ejecutivo para convocar a propuestas para la construcción de un ferrocarril que partiendo de Puerto Pérez, (Chililaya) sobre el Lago Titicaca, llegara a la ciudad de La Paz. La única propuesta que se presentó fué la del ingeniero don Juan B. Minchin, en febrero de 1882, sin que se hubiera llevado a cabo.

Durante la presidencia del señor Gregorio Pacheco, se dió el decreto supremo de 15 de noviembre de 1887, llamando a propuestas para la construcción de varios ferrocarriles en la república. La única empresa que respondió a esta llamado fué la Compañía Huanchaca de Bolivia, presentando una propuesta para construir la vía férrea desde la frontera del territorio ocupado por Chile, hasta Oruro, por Huanchaca. El mismo hecho de haber sido una sola empresa la que se presentó, prueba, la debilidad económica en que se encontraba el país.

El presidente Arce, que tenía el concepto cabal de la importancia de los ferrocarriles, y que desde muchos años antes había soñado con la comunicación férrea por Antofagasta, fué el primero que realizó la internación en territorio boliviano de ese ferrocarril.

Don Aniceto Arce era un hombre inteligente, minero de gran experiencia, industrial de largas miras, y que, como uno de los principales accionistas de la Compañía Huanchaca de Bolivia, sabía mejor que nadie las enormes dificultades que había que vencer para trasportar a través del desierto las maquinarias necesarias para las minas y los ingenios de beneficio, y para la exportación de los minerales producidos. Comprendió las inmensas ventajas que prestaría a la industria minera en general, la prolongación del ferrocarril de Antofagasta hasta el centro de Bolivia.

Por ley de 29 de noviembre de 1888, la "Compañía Huanchaca de Bolivia" obtuvo la concesión para construir la vía férrea que partiendo de Ascotán terminaría en Oruro pasando por Huanchaca. Llegada la construcción a Uyuni, ciudad que se fundó especialmente para recibir el ferrocarril, continuó rápidamente hasta el asiento minero de Pulacayo, rico en minerales de plata, y después hasta Huanchaca donde se beneficiaban los minerales anteriores. No poco trabajo costó después la prolongación de Uyuni a Oruro, centro minero de reconocida importancia donde convergen los productos de otros asientos minerales, pero al fin llegó el ferrocarril y se estrenó el 15 de mayo de 1892. Esta fecha marca la iniciación del desarrollo de los ferrocarriles en Bolivia.

Concluída esta línea férrea que debe considerarse como troncal, llama la atención que hubiera quedado en suspenso su prolongación hasta otros centros de la república, hasta 1907, es decir por espacio de 15 años. Las causas ocasionales eran siempre las mismas de antes y había que agregar la barrera que constituía el tratado de tregua con Chile. Este tratado mantenía a Bolivia como presa dentro de una jaula, sin libertad aduanera, y el mismo hecho de que no se liquidaran las consecuencias de la guerra, hacía que no tuviera el país la independencia suficiente para hacer combinaciones económicas en los mercados europeos; y éstos se mantenían recelosos con un país encerrado dentro de sus breñas, sin puerto sobre el océano Pacífico, y con el peso encima de sus hombres del país vencedor.

Sin embargo, se tentaron en varias ocasiones conseguir empréstitos europeos para la construcción de líneas férreas, y se aceptaron diferentes propuestas que nunca se llevaron a cabo, como lo veremos en la enumeración que va en seguida:

En 1890 se concedió a W. H. Christy la construcción de un ferrocarril que uniera Oruro, Corocoro, La Paz, Huarina, Achacachi, Sotolaya, Ancoraimes, Carabuco, Escoma y Huaicho.

Quedó en nada.

El 1° de agosto de 1892 se aceptó la propuesta de los señores Avalos, Solá, y Villarino, para continuar el ferrocarril de Uyuni a Oruro, hasta la ciudad de La Paz. Tampoco se realizó.

El 4 de octubre de 1902, siendo ministro de Fomento el Dr. Andrés S. Muñoz, se dictó la resolución suprema en la que se aceptaba la propuesta para la construcción del ferrocarril de Oruro a Viacha, presentada por ingeniero Gastón Sencier; y con la misma fecha se aceptaba también la proposición del licenciado don Reginaldo Emanuel, miembro del Comité de Exposiciones Francesas, para construir la vía de Oruro a Cochabamba. Es una verdadera lástima que no se hubieran llevado a cabo ambas propuestas pues eran muy convenientes para el Estado, que habrían comunicado La Paz con Cochabamba cuando más hasta 1910 y costando a la nación una cifra inferior a la que costaron después.

Por fin se llegó a construir la vía de Oruro a La Paz y de Oruro a Cochabamba, dentro de lo estipulado en el contrato celebrado entre el gobierno de Bolivia y el National City Bank y los señores Speyer y Co. de New York, punto de gran importancia para el país, de que me ocuparé después.

F. C. DE GUAQUI A LA PAZ

Ya dije que en 1892 se estrenó el ferrocarril a Oruro y desde entonces nada se pudo construir hasta la administración del General Pando.

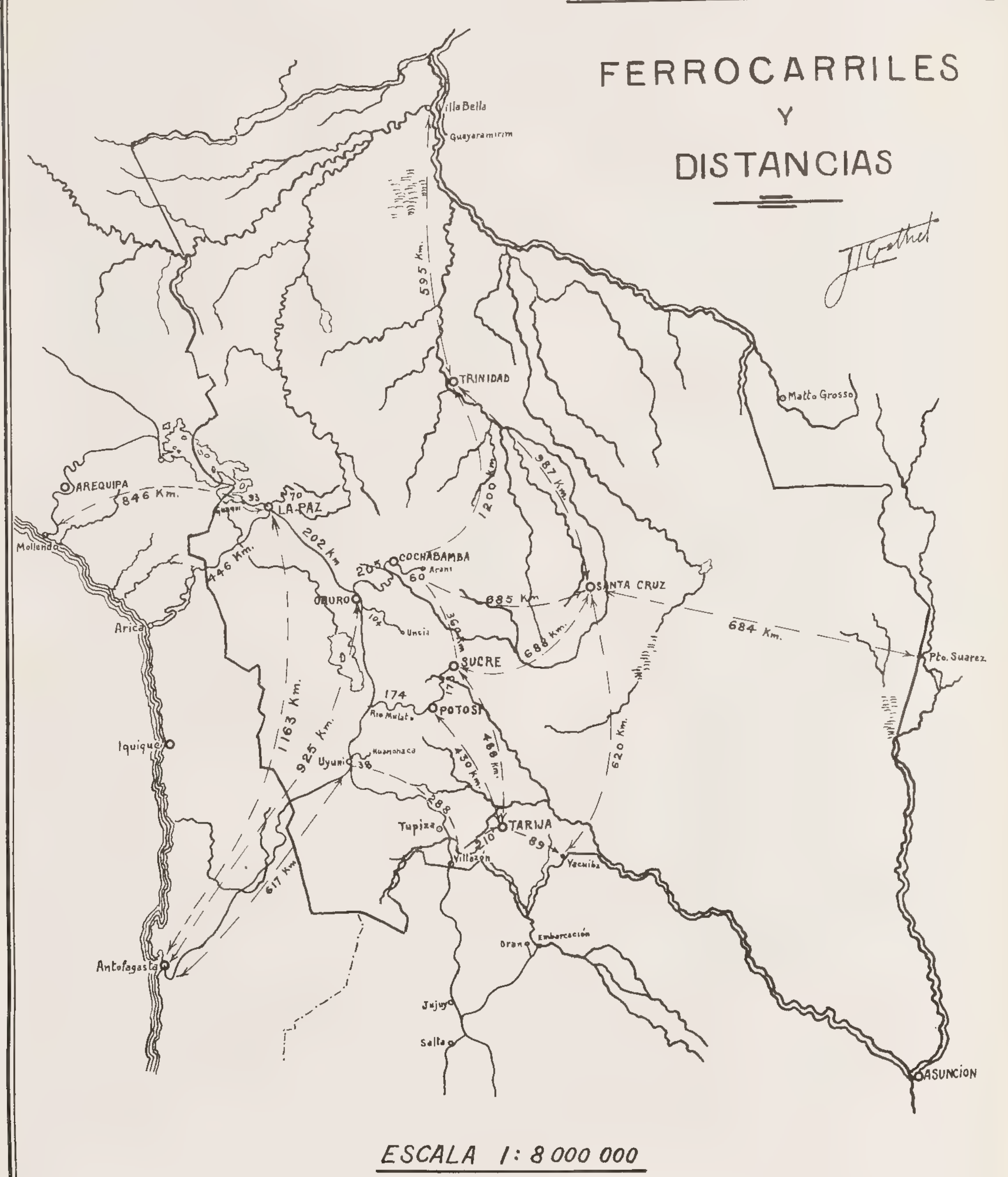
El presidente José Manuel Pando, era un ilustre militar, muy aficionado a todo lo relacionado con la ingeniería, y que poseía conocimientos técnicos aprendidos por él mismo, sin haber hecho estudios en ningún plantel profesional; explorador, en la zona norte de Bolivia, había conocido todas las necesidades de esa región. Durante su administración y con tesonera voluntad llevó a cabo la construcción del ferrocarril de Guaqui a La Paz, haciéndose los trabajos con una economía tal, que en nuestros días causa asombro, cosa que no ha vuelto a repetirse desgraciadamente en los gobiernos posteriores.

En 1876 había llegado a Puno, ciudad peruana sobre el Lago Titicaca, a 3822 metros sobre el nivel del mar, el ferrocarril de Mollendo, después de pasar por Arequipa. Esta vía es notable por su construcción hecha a todo costo, con magníficos desarrollos, con trocha de 1.44. m. Al hacer esta línea el gobierno del Perú, destinada al progreso del sur de esa república, contempló también la ligazón con Bolivia, prolongando la vía hasta el río Desaguadero, que es límite, y que desde este punto se continuaría hasta La Paz, por cuenta del gobierno boliviano.

Pero pasaron los años, y el ferrocarril quedó en Puno, y el tráfico hasta La Paz se hacía navegando el lago Titicaca en vapores peruanos hasta puerto Pérez (Chililaya), y de aquí en diligencias americanas hasta la ciudad.

Por ley de 25 de octubre de 1900, se autorizó la construcción del ferrocarril de Guaqui a La Paz, con los fondos provenientes del rendimiento del Estanco de Alcoholes y el impuesto que gravaba las gomas del departmento de La Paz. El trabajo se ejecutó bajo la dirección del ingeniero don Mariano Bustamente y Barrera, con la mayor economía al Alto de la ciudad el 25 de octubre de 1903 y a La Paz, con tracción eléctrica, el 1° de diciembre de 1906.

Concluída esta línea férrea se ha hecho el trayecto de Mollendo a La Paz, mucho más rápida pero siempre con varios transbordos. Saliendo del puerto de Mollendo se sigue hasta Puno pasando por Arequipa, en amplios y cómodos coches; en Puno se embarca en uno de los va-


Formado expresamente para "BOLIVIA EN EL PRIMER CENTENARIO DE SU INDEPENDENCIA"
por J. L. GOTTRET.
BOLIVIA
FERROCARRILES
Y
DISTANCIAS
Villa Bella
Guayaramirim
595 Km.
TRINIDAD
Matto Grosso
1200 Km.
987 Km.
AREQUIPA
846 Km.
Mollendo
LA PAZ
202 Km
COCHABAMBA
Arani
446 Km.
ORURO
Uncia
885 Km.
SANTA CRUZ
684 Km.
Pto. Suarez
Arica
SUCRE
688 Km.
360 Km.
POTOSI
Rio Mulato
174
Iquique
1163 Km.
925 Km.
Uyuni
Huanchaca
430 Km.
488 Km.
620 Km.
Tupiza
TARIJA
Villazon
Yacuiba
617 Km.
Antofagasta
Oran
Embarcación
Jujuy
Salta
ASUNCION
ESCALA 1: 8 000 000


EL DESARROLLO DE LOS FERROCARRILES EN BOLIVIA
Mapa formado con datos oficiales.
Referencias
Lineas internacionales
" nacionales en explotación
" " en construcción
" " en proyecto.
PERÚ
BRASIL
CHILE
ARGENTINA
PARAGUAY
Océano Pacífico
Porto Velho
Villa Bella
Guayaramerin
Riberalta
Cobija
Rio Madre de Dios
Rio Beni
Rio Mamoré
Rio Itenes ó Guaporé
Magdalena
Cuzco
TRINIDAD
Mattogrosso
Puerto Pando
Nueva Esperanza
Puno
Lg. Titicaca
Coroico
Coripata
Todos Santos
Puerto Velarde
Cuatro Ojos
San Matías
Guaqui
LA PAZ
Mollendo
Moquegua
Ilo
Corocoro
COCHABAMBA
Arani
Puerto Ichilo
SANTA CRUZ
ORURO
Aiquile
Uncía
SUCRE
Arica
Puerto Suarez
Corumbá
Pisagua
Rio Mulato
POTOSI
Charagua
Puerto Esperanza
Iquique
Huanchaca
Uyuni
Collahuas
Ollagüe
Tupiza
Villazón
La Quiaca
Yacuiba
Chuquicamata
Rio Pilcomayo
Rio Paraguay
Mejillones
Embarcación
ANTOFAGASTA
Rio Bermejo
Jujuy
Salta
68° al O. de Greenwich.
72
70
68
66
64
62
60
58
56
10
12
14
16
18
20
22
24

pores que si es el "INCA," tiene mil toneladas de desplazamiento, o el "COYA" de 650 toneladas. Además se cuenta con un pequeño vapor, el "YAVARI," de 200 ton. Llegando a Guaqui después de surcar un trayecto de 200 Km. se toma el F. C. de Guaqui hasta La Paz. El servicio desde Mollendo está hecho por la Peruvian Corporation, que tiene en arrendamiento los ferrocarriles del Sur del Perú, y es propietaria del F. C. de Guaqui a La Paz. El trayecto es de 860. Km. que se vence en 27 horas.

Terminado el F. C. de Guaqui per cuenta del Estado, y a causa de la falta de fondos para cubrir las deudas que se contrajeron, se hizo primero un contrato de arrendamiento con la Peruvian Corporation, Ltd., y después en 1910 se le vendió a la misma empresa por la suma de L. 134,518.-18.-7. que se aplicaron a la construcción del ferrocarril de Potosí a Sucre. El resto del precio de venta sirvió para pagar a la misma Peruvian Corporation, lo que se le debía por la construcción del ferrocarril.

Como la preocupación de todos los gobiernos, sin excepción de desde 1880, fué obtener empréstitos para la construcción de vías férreas, como datos históricos vamos a citar los principales que se tentaron y las propuestas que se presentaron, sin llegar a nada práctico.

El 11 de agosto de 1881 la Convención Nacional autorizó el llamamiento a propuestas para construir un ferrocarril de un puerto del Lago Titicaca a la ciudad de La Paz, ofreciendo una garantía de 7% sobre el capital invertito.

En 22 de junio de 1892 se aceptó la propuesta de la Peruvian Corporation para la construcción del ferrocarril del río Desaguadero a La Paz. No he podido comprobar cual fué la causa para que no se hubiera llevado a cabo esta propuesta.

En 5 de noviembre de 1894, se dió la ley en que se autorizaba al poder ejecutivo, para levantar un empréstito y hacer construir por cuenta del Estado el ferrocarril del Desaguadero a La Paz.

Por resolución suprema del 21 de noviembre de 1896, se aceptó la propuesta de "The La Paz Railway Co., Ltd." para construir un ferrocarril del río Desaguadero o del puerto de Guaqui a la ciudad de La Paz.

Por todo lo transcrito anteriormente se vé que el pensamiento fijo del gobierno fué construir un ferrocarril a algún punto sobre el Lago Titicaca para facilitar el viaje por la vía de Mollendo.

Terminada y en explotación como está desde hace varios años la línea férrea de Guaqui, parecería lo natural y conveniente prolongarla hasta er río Desaguadero, siguiendo un antiguo pensamiento, para unirse allí con el F. C. de Puno que también tendría que prolongarse, y quedar unido así Mollendo con La Paz. Pero, teniendo en cuenta otros factores importantes, creo que la prolongación desde Puno no debe hacerse por la orilla sud oeste del lago Titicaca, sino por la margen sud este.

El arranque sería de un punto determinado al norte de la estación de Juliaca y seguirá hasta Puerto Acosta por cuenta del Perú, y desde aquí construiría el gobierno de Bolivia hasta el Alto de La Paz.

Esta solución, además de no ofrecer dificultades de construcción, tendría la gran ventaja de proteger el desarrollo de las provincias productoras de Camacho, Muñecas, Larecaja, Omasuyos y Caupolicán.

Para complementar este proyecto, habría que pensar en colocar un tercer riel en la vía de Puno a Mollendo, para igualar la trocha de un metro de los ferrocarriles bolivianos, y entonces quedaría unido Mollendo con Buenos Aires, en una misma trocha.

FERROCARRILES DE "THE BOLIVIAN RAILWAY Co."

La ley de 27 de noviembre de 1906 aprobó el contrato celebrado con el Nacional City Bank y los señores Speyer y Co., de New York, para la construcción y explotación de varios ferrocarriles dentro del territorio nacional.

Las intenciones y los buenos deseos del gobierno de Bolivia fueron plausibles y merecieron el apoyo de la mayoría del país: pero los resultados del contrato no han correspondido a las previsiones. El costo de las líneas férreas construídas representa sumas aplastantes: el servicio de intereses, oneroso: y una ilusión muy remota, que el país recupere en 1932 los dos y medio millones de libras esterlinas, que se estipuló que volverían a las arcas nacionales para emplearlos en la construcción de nuevos ferrocarriles.

Según este contrato, los concesionarios se obligaban a construir los siguientes ferrocarriles:

(A.) De Oruro a Viachia, con ramal al río Desaguadero para empalmar con la línea férrea de Arica.
(B.) De Oruro a Cochabamba.
(C.) De Oruro a Potosí.
(D.) De Potosí a Tupiza por Caiza y Cotagaita.
(E.) De Uyuni a Potosí.
(F.) De La Paz a Puerto Pando.

De todo este programa que es una red de ferrocarriles, y que tanto halagó al país en aquella época, se ha realizado solamente lo siguiente:

De Oruro a Viacha	202 Km.
De Oruro a Cochabamba	205 "
De Río Mulato a Potosí	174 "
De Uyuni a Atocha	90 "

Los costos de estas vías son los siguientes:

Oruro — Viacha	£	1.220,583.	18.	2.
Oruro — Cochabamba	"	3.890,423.	4.	7.
Río Mulato — Potosí	"	1.759,676.	14.	—
Uyuni — Atocha	"	621,945.	5.	3.

Por el contrato de avenimiento de 9 de noviembre de 1916, se liquidaron las cuentas con la Bolivian Railway, reconociéndole un saldo a su favor de £.6.716,145.-18.-8.

Además de lo construído en la enumeración anterior, la compañía hizo por su cuenta, sin garantía del Estado, 29. Km. desde Viacha a La Paz. De esta sección, llevada por una zona deleznable y llena de dificultades, se abandonaron en breve algunos kilómetros construyéndose una nueva bajada a la ciudad.

En resumen, del contrato celebrado que proyectaba una construcción de cerca 1400. Km., se han construído 671; y de un gasto que se presuponía en £5.500,000 para los 1400, Km. se ha llegado ya a L.6.800,000 para 671. Km. Este resultado no puede ser más deplorable.

En 31 de diciembre de 1908, "The Bolivian Railway Co." hizo un contrato de arrendamiento con "The Antofagasta and Bolivian Railway Co., Ltd." de los ferrocarriles a que se refiere su contrato con la nación.

Una cláusula del contrato de arrendamiento estipulaba el cambio de trocha de la vía de Uyuni a Oruro, que siendo de 75. cm. se convertiría en trocha de 1. m. conforme a la ley de ferrocarriles. Esta solución ha sido sin lugar a duda muy ventajosa, pues además de evitar la construcción del ferrocarril de Oruro a Potosí, que podía considerarse como una línea paralela a la de Uyuni-Oruro, y que hubiera costado muchos millones de bolivianos, puso en inmediato contacto La Paz con Uyuni y con la prolongación de la vía que iba a Tupiza, para seguir después a unirse con los ferrocarriles argentinos.

Los servicios prestados por los ferrocarriles que atiente "The Antofagasta and Bolivian Railway Co.., Ltd." son todos satisfactorios y rápidos. Tienen cómodos coches dormitorios y coches comedores confortables y con atención esmerada.

El trayecto de Antofagasta a La Paz, se hace en 39 horas; de Antofagasta a Potosí en 48 hs.; de Antofagasta a Cochabamba en 47 hs.

El itinerario es el siguiente:

Salen los trenes internacionales de Antofagasta los martes y sábados a las 19.50 y llegan a La Paz, los jueves y lunes a las 14,25; a Potosí los jueves a las 19.30; y a Cochabamba los jueves y lunes a las 18.30. — De regreso, salen de La Paz, los martes y viernes a las 15.30 y llegan a Antofagasta los jueves y domingos a las 6.23. — Salen de Potosí los viernes a las 7. y llegan a Antofagasta los domingos a las 6.23. — De Cochabamba salen los martes y viernes a las 7.30 y llegan a Antofagasta los jueves y domingos a las 6.23.

Los rendimientos de las líneas férreas que explota The Antofagasta and Bolivian Railway, en el año 1923 han sido los siguientes:

Oruro - Viacha	£	145,946.	11.	11.
Río Mulato - Potosí	"	56,798.	7.	9
Ayuni — Atocha	"	38,312.	19.	8.
Oruro - Cochabamba	"	83,182.	17.	11.

La tres primeras líneas dan utilidad, y pérdida la de Oruro-Cochabamba.

La cantidad líquida que ha quedado para pagar los intereses de los bonos de primera hipoteca ha sido de £47,982.-10.-02.- El servicio anual de dichos bonos es de £187,500, que representa el 5% de L 3.750,000.

Para cubrir este servicio, se cuenta con los siguientes renglones, en los que lo producido por los ferrocarriles, no representa ni la cuarta parte:

Entregas mensuales del Tesoro Nacional	£	25,000.	—	—
Cuotas semestrales del Gobierno de Chile, en conformidad al Tratado de Paz	"	45,000.	—	—
Intereses pagados por los banqueros	"	4,819.	0.	3.
Producido por las vías férreas	"	47,982.	10.	2.
Saldo cubierto con fondos depositados en Inglaterra y Estados Unidos de N. A.	"	64,698.	9.	7.
Total	£	187,500.	—	—

Esta demostración da una idea de lo que representa para el país el servicio de intereses por los ferrocarriles construídos dentro del contrato Speyer.

FERROCARRILES DE LA QUIACA — TUPIZA — UYUNI

Unir con vías férreas el sur de Bolivia con la RepúblicaArgentina, ha sido otro de los tópicos que han perseguido los gobiernos desde hace muchos años.

En 30 de junio de 1924, se celebró la convención entre la República Argentina y Bolivia, para la prolongación del Ferrocarril Norte Argentino y la construcción de una vía férrea en territorio boliviano por cuenta propia.

Los estudios argentinos los realizó una comisión mixta y se llevaron a cabo para prolongar la vía, ya sea desde Jujuy o de Salta.

Terminados los estudios comparativos fué larga la discusión para adoptar uno de los trazados, habiéndose decidido por el de Jujuy siguiendo la quebrada de Humahuaca.

Las convención del año 94 fué modificada en 11 de diciembre de 1902, autorizando al gobierno argentino para prolongar ef ferrocarril Central Norte desde La Quiaca Hasta Tupiza, pudiendo el gobierno de Bolivia, adquirir la propiedad de esta sección en cualquier tiempo.

En 18 de marzo de 1907, se hizo una nueva convención, sobre la misma base que la anterior, por la cual Bolivia se comprometía a construír la línea férrea de Potosí a Tupiza, y la República Argentina a prolongar su vía de La Quiaca también a Tupiza. Ninguna de las tres convenciones se llegó a realizar.

Por ley de 5 de diciembre de 1912, se autorizó al poder ejecutivo para la colocación de un empréstito de £1.500,000 para la construcción del ferrocarril de La Quiaca a Tupiza, con ramal a la ciudad de Tarija.

En conformidad a esta autorización, se contrató en París el 1° de febrero de 1913, entre el ministro plenipotenciario de Bolivia, don Ismael Montes, y el Crédit Mobilier Francais, un empréstito por £1.000,000. al tipo de 90% y con 5% de intereses. Se estipuló también que las £ 900,000, producto neto de este empréstito, se dedicaría exclusivamente a la construccion del ferrocarril de la Quiaca a Tupiza.

Las condiciones en que se contrató este empréstito, no podían ser más ventajosas; no se había obtenido otro igual hasta entonces y difícilmente se conseguirán las mismas condiciones en lo futuro. La aprobación se firmó en 26 de abril de 1913, siendo presidente de la república el señor Eliodoro Villazón.

La lástima estuvo en no haber aprovechado el tiempo después de haber obtenido los fondos; pues desde que se aprobó el empréstito hasta que se aceptó la propuesta de construcción del ferrocarril, con la firma Vézin, pasaron dos años y cuatro meses.

La propuesta de Charles Augusto Vézin, para la construcción del F. C. de La Quiaca a Tupiza, por el precio fijo de £900,000. y para entregarlo totalmente terminado en el plazo de treinta y seis meses, es decir en febrero de 1919, también era conveniente, y habría sido aplaudida por todo el país si se hubiera cumplido.

Desgraciadamente la Empresa Vézin procedió con laxitud manifiesta desde el comienzo, y con punible descuido y hasta abandono después. Las dificultades y contratiempos que tuvo que soportar el gobierno con este motivo, no son para describirlos, pero al fin tuvo que rescindir el contrato.

Los sub-contratistas Lavenás, Polí y Cia., que se hicieron cargo de los trabajos desde su comienzo, han concluído la vía dentro del contrato con la empresa "Ulen" y ha sido entregada el año pasado al tráfico público en una extensión de 101. Km.

Para unir La Quiaca con Uyuni, queda aún por construir parte del tramo Atocha-Tupiza, trabajo que se está haciendo con toda actividad y que será finalizado en 1925.

La vía de Uyuni a Tupiza debió ser construída por "The Bolivian Railway Co."; pero esta compañía desistió de su propósito, habiendo llegado con las obras solamente hasta Atocha, a 90 Km. de Uyuni. La continuación de las obras se hace por la empresa Ulen, la cual ha terminado 46, Km. restando 58. Km. para llegar a Tupiza.

La longitud total de la vía férrea de Uyuni a La Quiaca una vez concluída será de 295. Km.

La unión de los ferrocarriles argentinos con los bolivianos tiene verdadera trancendencia intercontinental, pues, no sólo significa un intercambio de productos entre ambas naciones, y facilidades para la exportación de minerales por el Plata, sino la unión de los puertos argentinos sobre el Atlántico, con los puertos peruanos y chilenos sobre el Pacífico. En Sud-América será la primera vía férrea que atraviese el continente.

Desde Arica podrá viajarse hasta Buenos Aires, por trocha de un metro, no tardando más de 96 horas. De Mollendo a la misma capital en 100 horas. De Antofagasta en 80 horas.

Cuando el Perú construya sus ferrocarriles internos desde Lima al Cuzco, por Ayacucho y Apurimac, y se prolongue de Puno al Alto de La Paz por la orilla sudeste del Lago Titicaca, conforme al proyecto marcado en el plano que se acompaña a este artículo, quedará unida la Ciudad de los Reyes, con la metrópoli argentina, por vías férreas. Seguramente este trayecto será uno de los más bellos del mundo, por la diversidad de paisajes y distintos climas.

En breve Bolivia cumplirá con el programa del ferrocarril Pan-Americano, cruzará la república una vía troncal que unirá cuatro repúblicas sud-americanas a través de su territorio.

FERROCARRIL A LOS YUNGAS Y PUERTO PANDO —

Se puede decir que en Bolivia la única industria que ha desarrollado en gran escala y por la cual se le conoce hoy en el mundo financiero, es la minera. Todas las empresas explotadoras están ubicadas en la parte alta del territorio, encima de los 4,000 metros. Sin embargo, la mayor extención del país la compone las tierras bajas, con bosques seculares, y grandes pampas cubiertas de pastales, donde puede desarrollarse la crianza de ganado vacuno en proporciones capaces de surtir a los países vecinos y de exportar a otros continentes en forma de carnes congeladas.

La gran muralla que separa el altiplano de las regiones bajas, es la formidable cordillera central de los Andes, una de las más elevadas y notables del mundo. Para trasmontarla hay que vencer obstáculos que dificultan y encarecen la construcción de ferrocarriles.

La ciudad le La Paz, fundada por los españoles en la hoya de ríos auríferos, al pie de contrafuertes de los Andes, se halla a 3,630 metros de altura, y la zona tropical de los Yungas que empieza a los 2,500 m. no dista más de 80. Km.

Ha sido antiguo deseo de los gobiernos nacionales, desde el general Ballivián, y sin exeepción de todos los paceños, unir la parte alta y fría del altiplano, con la exuberante de los trópicos; y se han hecho cuantas combinaciones se han podido para construír primero caminos carreteros, y después el ferrocarril a los Yungas de La Paz, para prolongarlo hasta Puerto Pando, situado sobre un punto del río Beni, más o menos 2 300 m. sobre el mar, y desde donde la navegación no ofrece ya inconvenientes.

Dos aspectos especiales tiene este ferrocarril: el nacional, que acerca la parte norte del territorio con los actuales centros poblados, facilitando la atención administrativa, y su defensa en caso necesario; y el local, que procurará la explotación de las riquísimas provincias de los Yungas, futuros centros industriales de gran porvenir.

Poderosas razones técnicas y económicas pesan para que el ferrocarril a los Yungas siga la quebrada de Unduavi y pase por Coripata hasta llegar a Coroico; y desde este punto siguiendo por la hoya del río mismo nombre, termine en Puerte Pando. Se debe hacer el desarrollo en la forma indicada, porque así se favorecería a las dos provincias a la vez, y se recogerían sus productos, desde el primer momento sin alargar gran cosa el trayecto final.

En el contrato Speyer se consideró dentro del programa de construcciónes, la línea férrea de La Paz a Puerto Pando, y aun se destinaron £1.200,000; pero ya hemos visto que los millones de este contrato han sido absorbidos por otras vías.

El 23 de abril de 1915, se comenzaron los trabajos del ferrocarril por administración directa del gobierno, grave error que continúa hasta hoy en contra de los intereses del país; en vez de haber contratado las obras con alguna empresa responsable.

Además, por grandes que sean los esfuerzos locales para obtener fondos, sólo se podrá seguir la construcción por pequeñas fracciones, lo que la encarece; cuando lo que debe hacerse es una combinación financiera, que esegure la conclusión del ferrocarril hasta Coroico, acercándose todo lo posible a Chulumani y pasando por Coripata. Hay que buscar los capitales suficientes para concluir y electrificar estos primeros 162 Km. Llegada la vía a Coroico, los poderes públicos que estrenen este ferrocarril ya verán entonces las combinaciones que deben hacer para continuarlo hasta Puerto Pando.

Hasta la fecha se han construído y están en explotación 54 Km. que han costado cerca de nueve millones de bolivianos.

LA SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA, en una sesión pública especial, discutió ampliamente sobre el interesante tema del ferrocarril a los Yungas y su prolongación a Puerto Pando, habiendo resuelto por una mayoría notable, la conveniencia del trazado por la quebrada le Unduavi, Coripata y Coroico.

Los ingresos durante la explotación de un año, hasta julio de 1924 han sido de Bs. 47,133.90; y los gastos de Bs. 68,414.73, lo que produce un déficit de Bs. 21,280.63.

Como la vía ha sido construída para tracción eléctrica, podrá dar buen resultado la tracción a vapor.

Algunos propusieron llevar el ferrocarril a Puerto Pando siguiendo la hoya del río de la Paz, pero este proyecto fué rechazado de plano, pues, sin tener la importancia que la vía por los Yungas, resultaba mucho más costoso.

FERROCARRIL DE COCHABAMBA A SANTA CRUZ

Una ojeada al mapa de Bolivia y se formará una idea de lo que en extensión significa el oriente y el norte de la república. Tomemos por centro Cochabamba y se verá que ocho grados geográficos, desde el 58 hasta el 66 al oeste de Greenwich, y seis grados de latitud norte, desde el 11 hasta el 17, no tienen comunicaciones, cual lo merecen, con el resto de la nación.

Mientras la red ferroviaria actual, ocupa la parte del altiplano, nada aun se ha podido hacer para llegar al oriente y al norte. Y si se piensa que actualmente lo más poblado del país, es tributario de los vecinos en los artículos más indispensables, (arroz, azúcar, harina,) y que todos estos productos pueden ser provistos por Santa Cruz, se verá la enorme importancia y la necesidad inmediata de construir esta vía férrea.

Antes de que existieran los primeros ferrocarriles en el país, Santa Cruz proveía a los demás departamentos de artículos de primera necesidad, tanto al norte como al oeste; pero construído el F. C. Madera-Mamoré, perdió el mercado del norte; y cuando llegó el ferrocarril a Cochabamba, casi dejó de exportar sus productos a Cochabamba, Oruro y Potosí. La vía proyectada devolverá a ese importante departamento, su carácter de proveedor general. Muchos de los millones de pesos bolivianos que salen hoy del país, quedarán dentro de él aumentando la riqueza pública.

Por primera vez en la historia de los ferrocarriles de Bolivia, se han hecho estudios tan completos como los que se han realizado para esta vía, por el competente ingeniero, jefe de la comisión, Dr. Hans Grether. Gracias a estos estudios comparativos, llevados a cabo por diferentes rutas, se ha podido fijar como la más conveniente, la siguiente: Cochabamba, Mizque, Aiquile, Saipina, Pampa Grande, Buena Vista, Portachuelo, Santa Cruz. De un punto llamado Empalme, se desprenderá un ramal a Puerto Ichilo, navegable en todo el año, lo que pondrá a todo el país en comunicación permanente y fácil con el Beni y el territorio de Colonias. En el porvenir se unirá también a esta vía Sucre con Aiquile, lo que haría cerrar la red. En el mapa de ferrocarriles que acompaña a este articulo, se puede comprobar la importancia del proyecto en general.

La longitud del ferrocarril estudiado de Cochabamba a Santa Cruz, es de 636 Km.; de Empalme a Ichilo, 56 Km., lo que da un total de 692 Km. El tiempo de construcción está calculado en seis años y en este se necesitarían ochenta y tres millones de peses bolivianos para emplearlos en la obra, los que con intereses y otros gastos de colocación de un empréstito subirían hasta ciento once millones. Aquí está lo grave del problema, obtener estos millones.

La llegada del ferrocarril a Santa Cruz, traería como consecuencia su prolongación a Puerto Suarez, a unirse con la red de los ferrocarriles del Brasil; pero este proyecto representa también la obtención de muchos millones de pesos.

FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ

Desde la época del coloniaje se consideró Arica como el puerto natural para el comercio del Alto Perú. Cuentan las crónicas, que las pastas de plata producidas en el cerro rico de Potosí, eran conducidas a las naves ibéricas ancladas en Arica, para trasportarlas desde allí a los tesoros de los reyes de España.

Uno de los primeros ferrocarriles que se construyó en Sud America, fué el de Arica a Tacna. Hoy, después de tantos años de explotación, se pueden ver todavía en su material rodante algunos de los coches fundadores.

Desde que se estrenó esta vía, se pensó en su prolongación a Bolivia, y son varios los estudios que se hicieron, de los que recordamos los siguientes: en 1879 del ingeniero Guido de Vignau; en 1892 del ingeniero Manby; en 1879 del ingeniero Handley; por último, ya el gobierno de Chile hizo estudiar con el ingeniero Villarino. También existen estudios directos de Arica por la vía del sur: del señor Pfulb por la quebrada de Camarones; de los ingenieros Tamayo y Arancibia per el cerro Márquez, y finalmente del ingeniero Harding, por el valle de Lluta, el que con algunas modificaciones es el que se ha construído.

El tratado de Paz celebrado entre Chile y Bolivia en 20 de octubre de 1904, estipuló que el gobierno de Chile contrataría por su propia cuenta, la construcción de un ferrocarril que uniera el puerto de Arica con el Alto de La Paz. La parte de la vía construída en territorio Boliviano, pasaría a propiedad de Bolivia después de 15 años de terminada la construcción.

En 27 de junio de 1905 se celebró la convención entre ambos gobiernos para la construcción del ferrocarril. El contrato de construcción lo celebró el gobierno de Chile con Sir John Jackson, recién el 1 de mayo de 1909, por la suma de £2.750,000. Antes había fracasado el que se celebró con el Sindacato de Obras Públicas de Chile.

El recorrido total de la vía de Arica a La Paz, es de 439 Km. de los cuales están en la sección chilena 206 Km. y en la sección boliviana 233 Km. La altura máxima es de 4257 m. en Laguna Blanca, Km. 183.

El ferrocarril se estrenó al 13 de mayo de 1913, por consiguiente el 13 de mayo de 1928 será entregada al gobierno de Bolivia, la sección construída en su territorio.

El movimiento de pasajeros en la sección boliviana, desde julio de 1923 hasta junio de 1924 ha sido de 19,487.

La carga trasportada 17.033,662. — Los ingreses en el mismo tiempo han sido de Bs. 979,296.48.

De la estación Tarejra, parte el ramal al asiento minero de Corocoro, con longitud de 8 Km. construídos por el Estado y destinado a facilitar la exportación de los minerales de cobre de ese importante asiento minero.

FERROCARRIL RIO MULATOS-POTOSI

Uno de los mayores errores técnicos y administrativos cometidos en la construcción de los ferrocarriles de Bolivia, ha sido el trazado adoptado para el ferrocarril de Rio Mulatos a Potosí. Se ha construído esta vía, atravesando una agreste serranía, fría, sin ningún porvenir, sin productos para el transporte, y teniendo que vencer en su punto más elevado en el lugar denominado el Condor, la altura de 4786.90 metros, una de las mayores en el mundo. La vía que debió haberse construído fué de Uyuni a Potosí, siguiendo la quebrada de Yura. No hay término de comparación entre un trayecto y otro.

FERROCARRIL DE POTOSI A SUCRE

Esta vía se encuentra en construcción por cuenta del Estado, lo que origina un costo exagerado. Aun no está determinado su trazo definitivo, pero una vez terminado, su longitud total pasará de 174 Km.

Al presente se encuentran en explotación desde 1919, 50 Km. hasta Betanzos. Punta de rieles está el 77 Km.

Lo gastado hasta la fecha llega a Bs. 12,000,000.

Ultimamente el gobierno gestiona un empréstito para terminar la vía hasta Sucre, y muy probablemente tomará el contrato de construcción "The Antofagasta and Bolivian Railway" lo cual asegurará su terminación en buenas condiciones.

FERROCARRIL MACHACAMARCA A UNCIA

El único país productor de estaño en las dos Américas, es Bolivia; y sus mejores minas las de Llallagua y Uncía.

El industrial boliviano don Simón I. Patiño, llevó a cabo por cuenta, y sin ninguna garantía del Estado, la construcción del ferrocarril de Machamarca a Uncía, pasando por el mineral de Huanuni, también perteneciente al señor Patiño.

Se comenzó la obra en 1912, y fué terminada en 1921.

Su longitud total es de 96 Km. La estación de Machacamarca está sobre el ferrocarril de Uyuni a Oruro, tiene de la cota de 3701 m. sigue después la vía ascendiendo permanentemente hasta llegar a la altura de 4402 m. en el Km. 65, y desciende después hasta las minas a 3921. m. Ultimamente se ha construído un pequeño ramal de 6. Km hasta uno de los ingenios de concentración de minerales.

El movimiento anual de pasajeros es aproximadamente de 40,000 personas; y la carga movida, 50,000 Ton.

Es muy posible que esta importante vía, netamente industrial, se prolongue hasta el asiento minero de Colquechaca, de antigua fama por sus ricos minerales de plata, y donde el señor Patiño tiene también extensos y valiosos intereses.

FERROCARRIL DE YACUIBA A SANTA CRUZ

Entre las líneas férreas proyectadas, se encuentra la de Yacuiba a Santa Cruz, que tendría por objeto primordial la unión de las vías argentinas con el oriente de Bolivia.

Esta vía atravesaría por la región petrolífera, que actualmente se halla en reconocimiento por la "Standard Oil."

Su longitud total hasta Santa Cruz, sería aproximadamente de 700 Km.—Existe un convenio con la República Argentina para la prolongación de la vía desde Yacuiba.

RED DE LOS FERROCARRILES DE BOLIVIA.

El mapa del desarrollo de los ferrocarriles de Bolivia, que acompaña este artículo, da una idea gráfica de la red construída, y de lo que está en construcción, y de lo proyectado.

Haciendo un resumen de los kilómetros contenidos en dicho mapa, tenemos los siguientes datos:

FERROCARRILES EN EXPLOTACION:

Antofagasta a La Paz	1163.	Km.
Mollendo a La Paz	860.	"
Arica a La Paz	446.	"
Oruro a La Paz	233.	"
Cochamba a La Paz	444.	"
Uyuni a La Paz	546.	"
Potosí a La Paz	615.	"
Cuando se termine las construcciones:		
Buenos Aires a La Paz	2749	"
Buenos Aires a Arica	3169.	"
Buenos Aires a Mollendo	3583.	"
Buenos Aires a Antofagasta	2820.	"
Buenos Aires a Lima	4390	"
Sucre a La Paz	793.	"
Santa Cruz a La Paz	1080.	"
Puerto Ichilo a La Paz	1016.	"
Santos (Brasil) a La Paz	3629.	"
Pará (Brasil) a La Paz	5120.	"

La Paz, enero 31 de 1925.

LA PERUVIAN CORPORATION
Y LOS FERROCARRILES DEL PERU Y BOLIVIA

La Peruvian Corporation Limited es, tal vez, la más poderosa empresa extranjera establecida en los países sudamericanos de la costa del Pacífico.

Desde luego, una empresa de tal importancia ha contribuído muy eficazmente al desarrollo económico de los países en que despliega sus actividades.

El Perú y la floreciente República de Bolivia han robustecido sus relaciones comerciales con el extranjero auxiliados por la Peruvian, cuyas líneas de comunicación son muy importantes y ofrecen suficientes garantías y comodidades, tanto al comercio como a los viajeros en general.

Por el contrato de sustitución de crédito celebrado en 1890 por el Gobierno del Perú con la firma americana Grace, la Peruvian adquirió por el término de 60 años, la administración y usufructo de las líneas ferroviarias del sur del Perú y sus diversas dependencias. En Bolivia, según contrato celebrado en 1910, la Peruvian compró el ferrocarril de Guaqui a La Paz, construído por el Gobierno, y todos los derechos de explotación, por la suma de 310.000 libras esterlinas.

La Peruvian Corporation, explota, pues, las vías de comunicación ferroviaria desde Mollendo, el puerto principal del sur del Perú, hasta la ciudad de La Paz, incluso la navegación en el lago Titicaca, cubriendo una extensión total de 533 millas.

La vía Mollendo-La Paz es la preferida para el tráfico de pasajeros y turistas, por la belleza del lago Titicaca y porque en ella se asciende a la planicie andina en escalas progresivas y el viajero va acostumbrándose a la altura, aclimatándose, como quien dice, para amortiguar o anular los efectos del "soroche," tan desagradables cuando el viaje se hace un tirón.

El servicio de carga que hace la Peruvian, es rapidísimo y se realiza en condiciones excelentes. Tanto las mercaderías de toda índole que se importan de los puertos europeos y vienen al Perú o pasan en tránsito a Bolivia para surtir los mercados de La Paz, Oruro y Cochabamba, como los productos que se exportan de ambas repúblicas—lana, coca, quina, cueros, etc., para los puertos de Europa y los Estados Unidos, merecen de la Peruvian preferente atención y cuidado en el transporte.

La Peruvian ha puesto siempre el mayor empeño para hacer de su servicio el más eficiente y satisfactorio en todo lo relativo al tránsito de mercaderías para Bolivia, y puede afirmarse que tal servicio ha llegado a un alto grado de perfección. Gracias a medidas atinadamente dictadas por el Gobierno del Perú y por la Gerencia de los ferrocarriles, se han eliminado todos los perjuicios tan temidos por los comerciantes, como son los robos, los accidentes marítimos, la mojadura de la carga, etc.

Se ha obligado a todas las compañías de Lanchas a cerrar cierto número de sus unidades de servicio, a fin de dedicarlas exclusivamente a la carga de tránsito. Depositada ésta en una lancha cerrada, queda bajo llave, y sólo se abre en los muelles para su colocación en carros que la conducen inmediatamente a los grandes almacenes que tiene construídos la Peruvian para toda la mercadería destinada a Bolivia.

La carga que los vapores entregan en malas condiciones o con señales de violación, es precintada en los muelles a presencia de los empleados de la agencia de Vapores, de la Aduana y de los agentes encargados del despacho. Luego es conducida en carro especial hasta el departamento de Reconocimiento, ubicado en el interior de los almacenes de carga para Bolivia, donde queda depositada bajo el control de la Aduana, de la Agencia aduanera de Bolivia y de la Empresa de los Ferrocarriles, hasta el momento en que, con intervención del representante del vapor, o de la compañía de lanchas que hizo el desembarco, de los personeros de las tres entidades antes citadas y el agente despachador autorizado por el consignatario, se procede al reconocimiento de los bultos separados por su mala condición. Inventariado el contenido, se lo deposita en bodegas selladas por la Aduana y la Empresa de los Ferrocarriles, en las que junto con la carga no reconocida, viaja hasta Puno, directamente. En Puno, la Aduana rompe los sellos de las bodegas, y en presencia de los empleados del ferrocarril y de la Aduana, la carga pasa a las bodegas del vapor, que quedan igualmente cerradas y selladas hasta llegar a Guaqui. La carga se desembarca directamente a los carros del ferrocarril, los que son sellados por la Aduana de Bolivia. En esta condición, la mercadería viaja hasta las aduanas de La Paz u Oruro, donde, una vez rotos los sellos, se procede a la entrega de la carga con todas las formalidades necesarias. Los trenes entran directamente a los almacenes de la Aduana de La Paz.

Como se ve, el control es efectivo y son reales las garantías que se dan al comercio. La Peruvian, con su riguroso sistema de seguridad, ha logrado eliminar las posibilidades de robo en todas las líneas de su dependencia. Y el robo es, como bien se sabe, uno de los mayores riesgos a que está expuesta la mercadería en viaje en todos los países del mundo.

La mejor prueba de los eficientes resultados que obtiene la Peruvian en sus métodos de prevención del robo, está en la preferencia que está obteniendo esta vía de todo el comercio de Bolivia.

Mucho se ha hablado de las malas condiciones del puerto de Mollendo. Pero tan antojadizas afirmaciones las refuta terminantemente el hecho de que, durante muchos años, no se ha perdido un sólo bulto en aguas de Mollendo. Las grandes mejoras realizadas en los muelles, el cuidado con que se recibe la carga y la pericia indiscutible de toda la gente de mar, son hechos reales que bastan para desvanecer toda afirmación en este sentido.

Durante las formidables bravezas que a mediados de 1924 azotaron toda la costa del Sur del Pacífico, en Mollendo la Peruvian recibió gran cantidad de carga para Bolivia, entre ella fuertes partidas de cemento y azúcar, materias que, por su condición marcadamente higrométrica, son muy propensas a dañarse por efectos del agua. Empero, esos cargamentos fueron despachados a su destino en perfectas condiciones, como en situación normal.

A fines de 1924, el Gobierno del Perú dispuso la adquisición de un potente reflector para la bahía. Con esta mejora se hace más completa la vigilancia nocturna de la carga.

Por lo que se refiere a la rapidez del despacho de carga para Bolivia, son muy importantes las mejoras que la Peruvian ha introducido en su servicio.

Dos vapores hacen semanalmente el tráfico de Puno a Guaqui, permitiéndose así el envío de carga desde Mollendo dos veces por semana. Los trámites de despacho se hacen rápidamente en el tiempo estrictamente necesario, por la agencia de los Ferrocarriles del Sur. La carga puede, de este modo, llegar a La Paz en sólo tres días, y a Oruro en cuatro o cinco. Mayor velocidad de servicio no puede exigirse en un recorrido de 533 millas, contando la navegación en el lago Titicaca, los trasbordos del caso y la tramitación de documentos.

Un problema que ha preocupado mucho a los directores de los Ferrocarriles del Sur, con relación a la carga en tránsito para Bolivia, ha sido el de los "Gastos de Puerto;" problema satisfactoriamente solucionado gracias a la liberal tarifa puesta en vigencia desde el 1° de mayo de 1924. Esta tarifa consigna una gran rebaja en dichos gastos para los comerciantes bolivianos, los que quedan, por otra parte, y como consecuencia de la nueva tarifa, capacitados para conocer antes de ricibir su mercadería el costo exacto en que les será puesta en la plaza de consumo, ventaja indiscutible que les facilita ventas anticipadas y beneficiosas.

El agente en Mollendo de los Ferrocarriles del Sur y del Ferrocarril de Guaqui a La Paz, es el señor Rodolfo Valdez, persona muy versada en asuntos comerciales y aduaneros, y cuya pericia es garantía efectiva para el público.

Desde hace poco más de un año, las locomotoras que corren de Mollendo a Puno son movidas a petróleo. Hasta entonces sólo se empleaba el carbón, y el cambio de sistema se ha realizado en la importante maestranza de la Peruvian, establecida en Arequipa en un amplísimo departamento de la Estación de los Ferrocarriles. En esta maestranza, algunos cientos de mecánicos, herreros y carpinteros expertos, construyen vagones de pasajeros que se usan en toda la línea: coches de primera y segunda clase, y magníficos coches-salones que nada tienen que envidiar a los que se fabrican en los Estados Unidos. Hasta hace unos veinte años, también se construían excelentes y poderosas locomotoras en la Maestranza de los Ferrocarriles del Sur del Perú. Actualmente, se vienen construyendo coches-camas, con las cuales piensa mejorar notablemente su servicio la Peruvian, realizando uno de los más atinados proyectos para facilitar y acrecer el tráfico de pasajeros. Proyecta la Peruvian implantar un servicio rápido, gracias al cual podrá hacerse el viaje de Mollendo a Buenos Aires en sólo cuatro días. Indudablemente, un record de volocidad. Haciendo de noche el recorrido de Arequipa a Puno, el viaje por vapor en el Titicaca se realizará durante el día, cosa que tendrá un poderosísimo e insustituible aliciente para el viajero.

Como hemos dicho más adelante, los vapores hacen un servicio bisemanal en el lago Titicaca, en combinación con los trenes de Mollendo a Puno y de La Paz a Guaqui, y viceversa.

La Peruvian tiene tres vapores con el siguiente tonelaje:

"Inca"	1.000	toneladas
"Coya"	650	"
"Yavari"	200	"

Los tres tienen acomodación para pasajeros. El más grande y cómodo, con todo el confort de un yate de lujo, es el "Inca." Mide 228 pies de eslora por 30 de manga, y fué construído en 1905 en Hull, Inglaterra. Es realmente curioso averiguar cómo pudo ser traído este barco hasta el lago Titicaca, a una altura de 12.500 pies sobre el nivel del mar, trepando por la cordillera. El primer vapor que navegó en el lago, fué el Yapura, que prestó sus servicios desde 1861 hasta hace unos pocos años. Cuando se trajo el Yapura, no existía aún la línea férrea, y la conducción, en piezas, se hizo a lomo de mula y con indios.

La Peruvian ha procurado dar a los pasajeros de sus barcos las mismas comodidades que tendrían en los grandes vapores que hacen el tráfico marítimo. La mesa es excelente y los camarotes son lo suficientemente cómodos. El "Inca" tiene capacidad para 86 pasajeros de primera. Lo comanda el capitán Santiago Tynam, persona correctísima que prestigia a la Empresa que sirve.

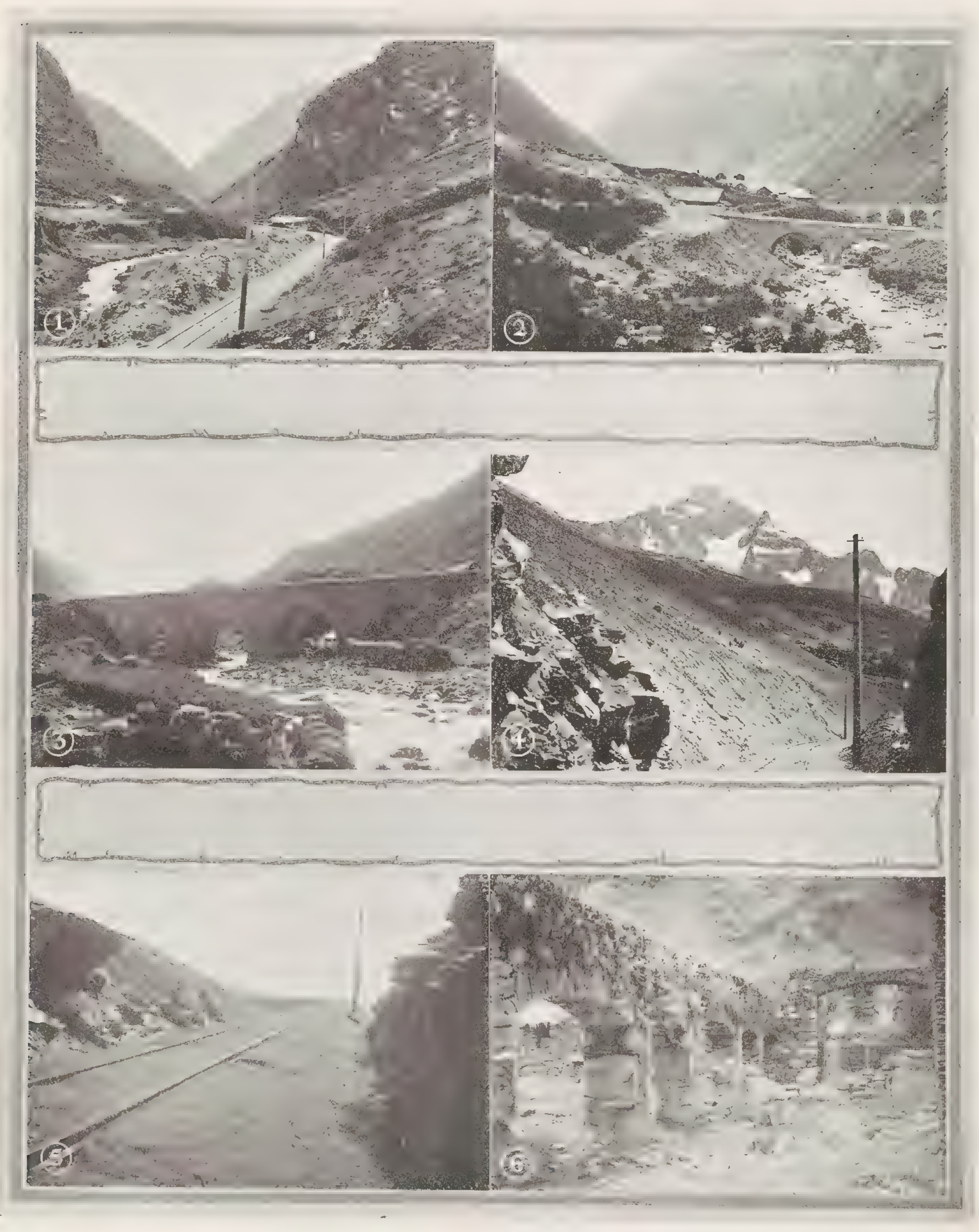
Fuera del servicio directo entre Puno y Guaqui, hay todas las semanas una combinación de La Paz a los puertos del lago. Un viaje de circunvalación ideal para el turista, quien, saliendo de La Paz los miércoles, al medio día, puede pasar cuatro días de excursión inolvidable en el vapor que hace el viaje diurno en el lago navegable más alto del mundo.

La oficina principal de administración y dirección de los Ferrocarriles del Sur y sus dependencias en Bolivia, está establecida en Arequipa y la gerenta el señor Luis Blaisdell, cuya vasta experiencia y atinada iniciativa, son de gran provecho para la corporación que representa. El señor Blaisdell, al frente de los intereses de la Peruvian en el Sur del Perú, es una garantía de sagacidad y corrección en las relaciones entre aquella y los Gobiernos de Bolivia y el Perú.

El gerente de la Peruvian en La Paz, es el señor Carlos V. Sampson. Muchas de las mejoras del servicio del Ferrocarril de Guaqui a La Paz, se deben a la valiosa gestión del señor Sampson, pronto siempre a atender con toda solicitud las indicaciones del comercio y a prestar todas las facilidades posibles al público.



1. Almacen de Reconocimiento de Carga en Tránsito para Bolivia. 1. José Carlos Cornejo, Jefe de Estación. 2. Antonio Alvistur, Jefe de Reconocimiento, por los Ferrocarriles del Sur.. 3. Adolfo Brettel. Jefe de Reconocimiento por la Agencia Aduanera de Bolivia. 4. Carlos Carrasco, Jefe de Reconocimiento por la Aduana Peruana **2.** Almacén de Mercaderías en Tránsito a Bolivia. Recibiendo la Carga Llegada a Mollendo, para ser Despchada a Bolivia.



1. Quebrada del Río Unduavi. 2. Puentes Sobre el Rio Unduavi. 3. Puente de Mampostería Sobre el Rio Unduavi. 4. Bajada de La Cumbre. 5. Recta en el Kilómetro 30. 6. Restos de un Ingenio Español, para el Tratamiento de Minerales de Plomo y Plata, en San Felipe.



1. Vista Panorámica entre los Kilómetros 49 y 54 (Hichuloma). 2. Corte en Roca. Bajada de La Cumbre. 3. Viaducto de 3 Arcos, 18 m. de Longitud y 20 m. de Alto.



1. El Sr. Rodolfo Valdez (con Parte del Personal) Agente de los Ferrocarriles del Sur y del Ferrocarril de Guaqui a La Paz. **2.** Agencia Valdez. **3.** Vista Panorámica de los Muelles y Bahía de Mollendo. **4.** Sr. David Sr. Blaisdell, Gerente de los Ferrocarriles del Sur de Perú. **5.** Personal del Almacén de Tránsito a Bolivia: 1. Edo. P. Roberts, Gda. Almacén. 2. Luis Villanueva, Descargador. 3. Adolfo Gygax, Auxiliar de G. A. 4. J. T. Aires D., Ayudante G. A. 5. Julio Morales, Mensajero. 6. Felix Polar, Embarcador. 7. Felipe Armejo, Vigilante. 8. Blas Guzmán, Vigilante. **6.** Oficinas de la Agencia Valdez.

EL FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA Y LA BOLIVIA RAILWAY CO.

LAS MAS PODEROSAS EMPRESAS FERROVIARIAS DE BOLIVIA. SU DESARROLLO—LAS INTERESANTES REGIONES QUE RECORREN.

La iniciación de los ferrocarriles en Bolivia, arranca de un decreto supremo de 15 de noviembre de 1887, llamando a propuestas para la construcción de varias vías en el país. Y fué la Compañía Huanchaca de Bolivia, la única proponente para la implantación de una línea que partiendo de Ascotan (entonces el límite del territorio boliviano ocupado por Chile) y pasando por Huanchaca, llegara hasta Oruro; propuesta que fué aceptada por el Gobierno, según ley de 29 de noviembre de 1888. Esta Compañía reconocida desde 1874 transfirió sus derechos a la razón social "The Antofagasta and Bolivia Railway Co.," radicada en Londres, transferencia que mereció la aprobación del Gobierno boliviano, por decreto de 21 de marzo de 1889. El 31 de octubre del mismo año, se dió una ley estableciendo garantías para los fondos a emplearse en la sección Uyuni-Oruro, habiendo corrido este requisito, en la parte de Ascotan a Uyuni, por cuenta de la Compañía Huanchaca de Bolivia. Este último sector fué entregado al tráfico público el 25 de noviembre de 1889, y el 15 de mayo de 1892 se inauguró la segunda sección, Uyuni-Oruro, con lo cual esta ciudad se vió unida al puerto de Antofagasta. El costo de la línea desde Uyuni hasta Oruro, fué de £ 750,000.—sobre cuyo valor Bolivia garantizó el 6% de interés, desde 1897 hasta 1903.

La gestación de esta primera línea férrea fué demasiado agitada, y sólo el carácter inflexible del señor Arce, entonces Presidente de Bolivia, pudo vencer la oposición tenáz, no sólo de sus enemigos políticos, sino también de pueblos como el de Potosí, que unánimemente protestaron contra la realización del primer proyecto, según el cual la línea de Antofagasta debía llegar a esa ciudad en vez de Oruro. Los habitantes de Potosí veían en esa línea una amenaza para la seguridad nacional al unir ese rico emporio de fabulosas riquezas con el puerto boliviano ocupado por Chile a raíz de la guerra del Pacífico.

En 1903, Bolivia recibió del Brasil dos millones de libras esterlinas destinadas a la construcción de ferrocarriles, como compensación por la entrega del territorio del Acre, y el 22 de mayo de 1904 suscribió el contrato llamado Speyer, con el National City Bank de Nueva York y los señores Speyer y Cia., de la misma ciudad, el cual fué aprobado por el Congreso el 27 de noviembre del mismo año. Mediante él Bolivia concedió la construcción de los siguientes ferrocarriles:

(a) De Oruro a Viacha, con ramal al Río Desaguadero para empalmar con la línea de Arica.
(b) De Oruro a Cochabamba.
(c) De Oruro a Potosí.
(d) De Potosí a Tupiza, por Caiza y Cotagaita.
(e) De Uyuni a Potosí.
(f) De La Paz a Puerto Pando.

En compensación Bolivia entregó a los concesionarios £ 2.500,000.—comprometiéndose éstos a invertir en tales construcciones la suma de £ 5.500,000.—En bonos de primera hipoteca de estas líneas £ 3.750,000.—nominales, o £ 3.000,000 efectivas, a colocarse por los contratistas, y £ 2.500,000.—en bonos de segunda hipoteca sobre los mismos, suscritos por Bolivia, la que además garantizó un 5% de interés sobre la primera cantidad, mediante entregas mensuales de £ 5.000—garantía que expirará a los 20 años, a contar del mes de enero de 1907, después de la cual fecha Bolivia recibirá la devolución de esas entregas, descontando las cantidades que se hubieran tomado para los intereses, en los casos en que los rendimientos líquidos de las líneas no hubieran alcanzado a cubrir tal interés. Y las £ 2.500,000—de la segunda hipoteca le serán amortizadas en el plazo de 25 años de la fecha indicada de 1907, según ciertas formalidades establecidas en el contrato.

En 27 de noviembre de 1908, se dictó una ley modificando el contrato Speyer, en lo referente a las líneas a construirse, las que quedaron reducidas así: Oruro-Viacha, Oruro-Cochabamba, Rio Mulatos-Potosí, Uyuni-Tupiza y La Paz-Puerto Pando.

Obtenida por los concesionarios la declaración de Bolivia sobre la facultad que tienen de transferir sus derechos y compromisos, por resolución suprema de 30 de noviembre de 1906, el 19 de febrero del año siguiente se constituyó The Bolivia Railway Co., sociedad incorporada bajo las leyes del Estado Federal de Connecticut, de los Estados Unidos de Norte América, a la cual el National City Bank y los señores Speyer y Cia., transfirieron la concesión de construir los ferrocarriles bolivianos. Y aquella a su vez, el 22 de marzo de 1907, dió el contrato para el trabajo de las líneas a la South American Construction Co., contrato que duró hasta el 31 de diciembre de 1908, tiempo en el cual alcanzó a concluir la línea ya comenzada de Oruro a Viacha y algunos terraplenes en la sección de Oruro-Cochabamba, después de haber gastado en esas vías, las más fáciles de Bolivia, la suma de £ 1.200,000.

En esa misma fecha fué cuando la empresa Antofagasta (Chile) and Bolivia Railway Co., suscribió el contrato de arrendamiento con la Bolivian Railway Co., de las líneas construidas y por construirse, por el tiempo de 99 años, y, más tarde, el 29 de julio de 1909 tomó la misma compañía el contrato de la construcción de las líneas concedidas a Speyer, en virtud del cual se hicieron las líneas Uyuni-Tupiza (sólo hasta Atocha), Rio Mulato-Potosí y Oruro-Cochabamba (hasta Buen Retiro únicamente), en las cuales y la de Oruro-Viacha, se invirtieron £ 5.966, 145.18.8, o sea £ 466,145.18.8 más de las previstas en el contrato Speyer. Todo esto sucedió hasta el año 1916.

Es de advertir que una gran parte de los bonos y acciones de la Bolivia Railway Co., son de propiedad del ferrocarril de Antofagasta y que esta compañía, reconocida en Londres y Sud América por su gran circunspección



1. Sr. Arturo Heskett, Administrador General del F. C., de Antofagasta a Bolivia, en esta Sección, y de The Bolivian Railway Co. **2.** Sr. G. H. Colyer, ayudante del Sr. Administrador y Secretario General de la Empresa. **3.** Los Jefes de Departamentos; de pie, Sres.: Francisco Fraitag, Superintendente de Tracción, y G. Tejada, Abogado en La Paz. Sentados: Sres. W. A. Pickwoad, Gerente de Tráfico; H. S. Brown, Ingeniero Residente; A. Heskett, Admor. General; Dr. Daniel Sánchez Bustamante, Abogado General; R. W. Martin, Contador; A. D. Fairweather, Superintendente de Almacenes. **4.** Sr. H. S. Brown, Ingeniero Residente. **5.** Personal de la Oficina del Ingeniero Residente.

y seriedad, dió verdadera vida al contrato Speyer, en momentos de graves dificultades para la ejecución, y con tenacidad admirable cumplió sus compromisos con el Gobierno de Bolivia, hasta finalizar la primera red ferroviaria central de la República; pudiéndose, merced a dicha red, ejecutar el ferrocarril de la República Argentina por Tupiza a Atocha; el de Potosí a Sucre, y por último la gran línea que decidirá la grandeza y solaridad regional de Bolivia, y que será la de Cochabamba a Santa Cruz.

Mientras tenían lugar los hechos narrados, ésta empresa obtuvo de Bolivia la concesión, sin ninguna garantía ni gravamen para el Fisco, para construir una línea de Viacha a La Paz, la que fué concluida en 1917, después de un trabajo en extremo laborioso en la sección del Kenko a Chijini (estación de La Paz), por la inapropiada calidad del terreno para tales construcciones. Y como no obstante el gasto inicial tan subido, su conservación no deja de requerir enormes sumas, últimamente ha conseguido la referida empresa la respectiva autorización para variar la línea de bajada a La Paz, la cual, como se vé en las fotografías, se halla ya en construcción y es posible que esté lista para el tráfico a principios del próximo año. Su extensión es de 17:260 kilómetros, con gradiente de 3% máxima y compensada. Esta nueva línea comienza el descenso en la parte Oeste de la ciudad, dirigéndose hacia el Noroeste para regresar después de un ámplio desarrollo, hasta la estación Chijini.

Para continuar la construcción de la línea Oruro-Cochabamba, paralizada en el kilómetro 145, Buen Retiro, como dijimos, la Antofagasta (Chily) and Bolivia Railway Co., tuvo que emitir nuevos bonos de primera hipoteca, según autorización de Bolivia de 7 de noviembre de 1916, merced a lo cual pudo concluir esa importantísima ferrovía. Es de de advertir que tales fondos no comprometen ninguna garantía de parte de Bolivia, lo cual confirma el tradicional interés de ésta empresa por trabajar en Bolivia, haciendo pleno honor a sus compromisos y estimulando el desarrollo del país, con la expectativa de recoger en el porvenir beneficios que hoy aun no ha podido alcanzar.

Durante los primeros meses del año 1925, se levantó un verdadero clamor público, para que se entregue a la Compañía del Ferrocarril de Antofagasta, la construcción de la línea de Potosí a Sucre, y la Empresa aceptó el encargo del Gobierno, según contrato firmado en los últimos días de marzo.

Es seguro que, en manos de esta compañía, el Ferrocarril de Potosí a Sucre será muy pronto una realidad.



1. Una Sección de Cartografía. **2.** Una Sección de las Oficinas de Caja. **3.** El Sr. Administrador Rodeado del Personal de su Secretaría. **4.** Oficina de Control. **5.** Una Parte de la Contabilidad.



1. Empleados de Caja. 2. Oficina de Telégrafos. 3. Ascensor Destinado a Transportar los Libros a los Sótanos, Después de la Labores Diarias. 4. La Farmacia. 5. Sección de Archivo.



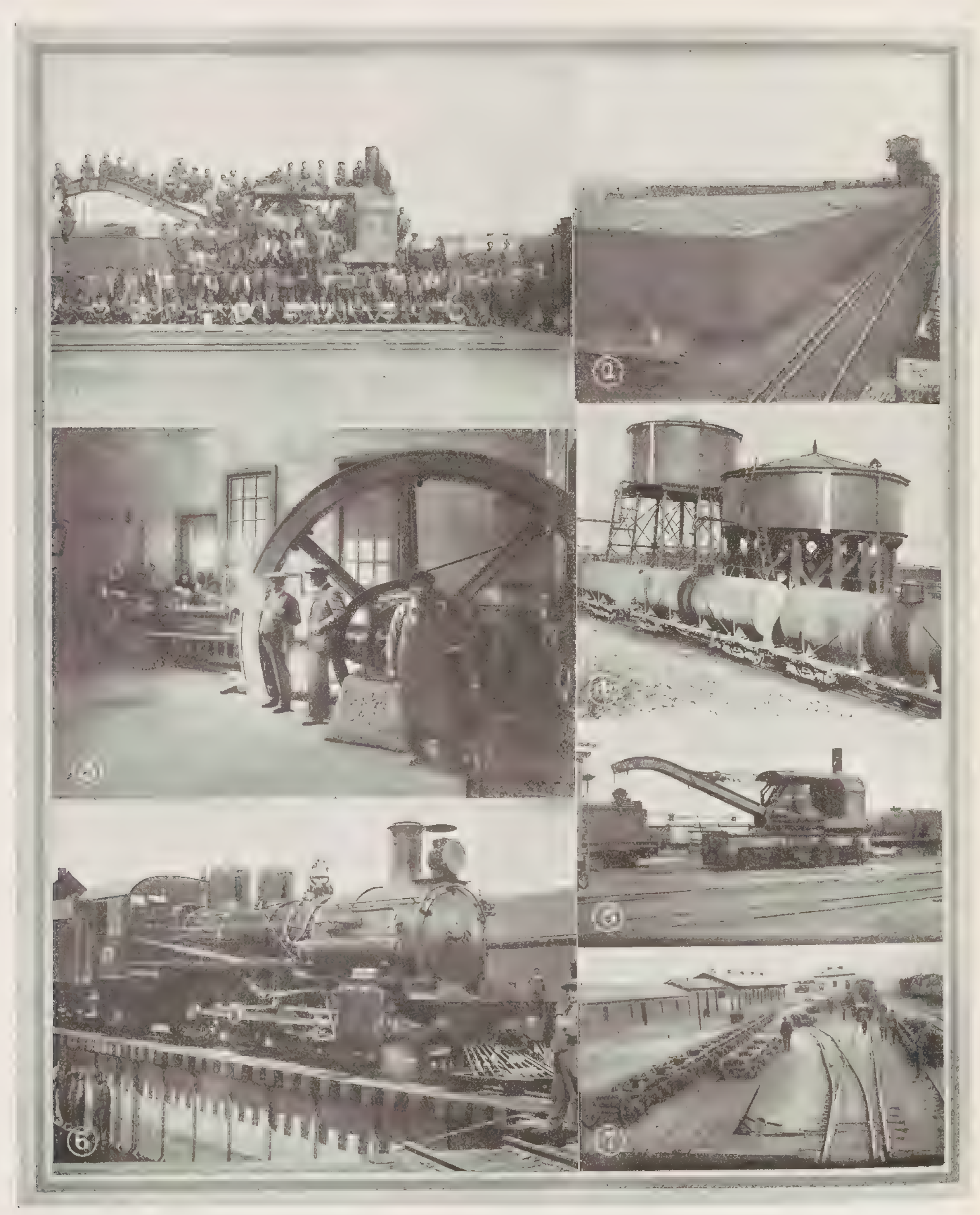
1. Sr. W. A. Pickwoad, Gerente de Tráfico, en su Oficina en Oruro. 2. Una Parte del Interior del Edificio Principal en La Paz. 3. Secretaría de Tráfico, Oruro. 4. Oficina de Almacenes, Oruro. 5. Edificio Principal de La Paz.



1. Sr. F. Fraitag, Superintendente de Tracción y su Secretario—Uyuni. **2.** Secretario de Tracción—Uyuni. **3.** Personal de la Superintendencia—Uyuni. **5.** Oficina del Ingeniero Seccional—Uyuni. **5.** Oficina de Caja—Uyuni. **6.** Sección de Almacenes—Uyuni **7.** Sección Cuentas de Tracción Uyuni. **8.** Oficina de Telégrafos—Uyuni



1. Oficinas de Tracción Uyuni. 2. Sección de Carpintería—Uyuni. 3. Oficina de la Estación de Uyuni. 4. Una Parte de la Maestranza—Uyuni. 5. Oficina de Tennis, para el Deporte de los Empleados, Uyuni. 6. Las Primeras Locomotoras Llegadas a Bolivia. 7. Casa de Máquinas—Uyuni. 8. Patio de la Estación de Uyuni



1. Personal de Tracción y Maestranza de Uyuni. 2. Un Depósito de Carbón—Uyuni. 3. Motor de 170 H. P. que Produce la Fuerza Motriz para la Gran Maestranza de Uyuni. 4. Depósitos de Petróleo—Uyuni. 5. Potente Grúa Destinada a Levantar los Wagones para el Cambio de Trocha. 6. Tipo de Una Locomotora Sencilla, Sobre la Torna-Mesa —Uyuni. 7. Ejes de las dos Trochas Listos para ser Acomodados a los Wagones.



1. Aparato Destinado al Cambio de Ejes. 2. Estación de Oruro. 3. Patio de la Eetación de Oruro. 4. Un Tren en Altiplano, con Locomotora Sencilla. 5. Hospital de la Empresa—Uyuni. 6. Habitaciones de Empleados en Oruro. 7. Una Parte de los Almacenes, Oruro. 8. Sección de Pro isiones para el Personal—Oruro.



1. Un Aspecto Típico del Terreno de la Bajada a La Paz. 2. Un Coche Reservado. 3. Interior del Carro Reservado. 4. Interior de Otro Reservado. 5. Interior de un Carro Comedor. 6. Un Comedor Reservado 7. Un Coche de Ambulancia 8. Interior de un Coche de Ambulancia. 9. Un Autocarril.



1. Interior de un Coche de Primera. 2. La Entrada a uno de los Túneles en la Línea de la Bajada a La Paz. 3. La Entrada a un Semitúnel. 4. Linea de la Actual Bajada a La Paz. 5. La Entrada a un Profundo Corte. 6. Otro Aspecto de la Misma entrada con la Ciudad en el Fondo. 7. En las Cercanías de la Ciudad.



1. Panorama Pintoresco de la Bajada a La Paz. **2.** Hermoso Puente a la Entrada de la Estación de La Paz. Bajo de él una Avenida de Acceso para Automóviles. **3.** Los Trabajos en el Comienzo de la Línea Acceso, en Costrucción. **4.** Otro Aspecto de los Mismos Trabajos. **5.** Transportando Piedras para el Mismo Trabajo. **6.** La Misma Línea al Llegar al Río de La Paz. **7.** Después de 40 Kilometros de Trayecto en el Altiplano, la Línea a Cochabamba Comienza a Ascender la Cuesta Colorada, hasta Alcanzar una Altura de Metros Sobre el Nivel del Mar. **8.** Un Convoy en la Estación Banderani, al Otro Lado de la Cordillera.



1. La Vegetación, aun Raquítica, y lo Accidentado del Terreno, Indican el Comienzo del Valle. **2.** Algunos Kilómetros antes de Llegar a Cònacona, donde se ve Detenido el Tren, la Línea hace un Enorme Desarrollo, obra Importante de Ingeniería, hastá Encóntrar el Nivel del Rio de Arque: Aquí se Puede ver la Linea en Siete Secciones. **3.** Todavia en el Clima Frío del Altiplano, la Linea de Bajada Cruza por Cadenas de Rocas. **4.** Magnífico Aspecto de la Región Rocosa. **5.** Un Tren con una Locomotora de Doble Tracción, en Aguas Calientes. **6.** Una Ladera Construída en Plena Roca. **7.** La Misma Región que es la más Importante de la Pintoresca Línea a Cochabamba. **8.** La Casa del Ingeniero Seccional, en la Estación de Aguas Calientas, donde ya Comienza a Sentir el Turista las Tibias Brisas del Valle.



1. La Importante Estación Central de Changolla. **2.** La Línea Siguiendo el Curso del Rio Arque, en la Confluencia del Changolla. **3.** Un Gigantesco Macizo de Roca Taladrado en su Base para la Construcción de la Línea. **4.** Aspecto de un Puente Colgante. **5.** La Entrada en un Túnel, Cerca a Colcha. **6.** Las Simpáticas Líneas del Mismo Puente Colgante. **7.** Canteras antes de Llegar a Arque, de las que se Extrae la Piedra para los Defensivos del Río.



1. Un Tren de Subida a la Estación de Arque. **2.** Entrada a un Túnel, desde donde se ve la Playa del Río. **3.** Campesinas Transitando por un Pintoresco Lugar de la Línea. **4.** Extensa Planicie de Buen Retiro, donde está la Población de Capinota, lugar más Bajo de la Línea. **5.** Mollini—La Casa del Caminero Mayor, a la Llegada a Arque. **6.** Antes de Llegar a Arque la Línea pasa por una Estrecha Garganta Formada por Inmensas Montañas de Roca. **7.** Un Largo Puente Cerca de la Estación Horcoma. **8.** En las Proximidades de la Estación Horcoma.



1. Panorama de la Última Parte de la Quebrada Angosta. 2. Puente Colgante Visto desde la Línea. 3. El Mismo Puente Sobre el Río Rocha. 4. Paradero de Charamoco. 5. Entrada a la Estación Parotani. 6. En las Cercanías de la Bella Región de Parotani. 7. Una Cancha de Tennis en la Estación Parotani. 8. Un Chalet para la Residencia de los Empleados en el Mismo Lugar.



1. Un Pintorfsco Aspecto de la Línea. **2.** Panorama de la Bella Región de Suticollo. **3.** Profesores y Alumnos de la Escuela que Sostiene la Empresa Parotani. **4.** En las Proximidades de la Planicie de Vinto. **5.** Un Lugar del Hermoso Río Vinto. **6.** Vinto, la Región del Clima más Delicioso. **7.** Estación de Vinto, Escenas Típicas a la hora de la Pasada de los Trenes de Pasajeros. **8.** En el Río de Vinto, la Parte más Bella de toda la Línea.



1. Un Paradero Próximo a Cochabamba. 2. Llegada de un Tren a la Estación de Cochabamba.. 3. La Estación de Cochabamba, Vista desde Fuera. 4. Panorama de la Misma Estación. 5. El Río de Cochabamba Después de un Fuerte Aguacero. 6. Un Chalet en Vinto.. 7. Un Cuadro Típico en la Misma Región. 9. Paisaje Entre Vinto y Caracollo.



1. Un Aspecto de la Plaza de Cochabamba. 2. Alrededores de Cochabamba. 3. Un Cedro Centenario en los Suburbios de Cochabamba. 4. La Plaza de Caracollo. 5. Otro Aspecto de la Plaza de Cochabamba. 6. La Quinta de las Palmeras, Cochabbamba. 7. Panorama de Caracollo. 8. Panorama de la Estación de Atocha.

SASTRERIA INGLESA

A. G. EYZAGUIRRE - Antofagasta

Casilla 992.—Dirección telegráfica "Artuguirre".—Calle Condell No. 648.

Es el establecimiento preferido por la sociedad de Antofagasta y por los pasajeros en tránsito a Bolivia.

Es el más antiguo establecimiento en su género, fundado el año 1911, y por su instalación y vastas vinculaciones sociales y comerciales, es la sastrería de más crédito.

Su prestigio se ha extendido fuera de la ciudad y abarca toda la zona norte de Chile, llegando a imponerse por la seriedad de sus compromisos, por la calidad de los materiales que emplea y por la confección irreprochable de sus trajes.

Situado en calle céntrica luce constantemente todas sus confecciones y materiales, siendo la preferida del público por la moderación de sus precios con relación a los materiales empleados y la calidad de trabajo.

La SASTRERIA INGLESA importa directamente de Europa y Estados Unidos la mayoría de sus telas y se surte también de los paños nacionales para lo que cuenta con un comprador en el sur del país.

Su taller cuenta con quince operarios y cortadores profesionales, aparte de la dirección reconocidamente competente de su propietario.

El propietario, señor Eyzaguirre, es de nacionalidad boliviana y ha formado su situación merced a su constante trabajo, después de abandonar su patria, donde gozaba de expectable situación profesional y social.

Los talleres de la SASTRERIA INGLESA atienden a la sociedad de Antofagasta siendo el centro de las solicitudes de todas las oficinas salitreras.

RESUMEN DE LA INSTRUCCION PUBLICA EN BOLIVIA

Por ANGEL CHAVEZ RUIZ

CAPITULO I.

LA UNIVERSIDAD

RESEÑA HISTÓRICA.—

La primera universidad fué fundada en Sucre, capital de la Audiencia de Charcas, o *Charcas*, como se llamaba aquella ciudad en lo universitario. La fecha exacta fué el 27 de marzo de 1624. Su nombre fué el de *"Universidad Mayor de San Francisco Xavier."* Su organización estuvo encomendada a los jesuítas. En sus claustros, hoy local del Colegio Junín, se prepararon los famosos *doctores* que de Charcas se distribuyeron por todo el Alto Perú y aun por las provincias del Plata, predicando el evangelio de la emancipación. Los estudios consistían en Latín, Teología, Dialéctica, Filosofía. . . Pero la lectura predilecta era la de las obras de los filósofos franceses de la Revolución, de importación prohibida, es cierto; pero, por la misma causa, bien devorada en el recogimiento y el secreto.

La Academia Coralina era una continuación, una obra post-universitaria, en que cluminaban los estdios de la Universidad de Charcas.

La más docto y culto de esta universidad formaba este respetable cuerpo de jurisperitos, de cuyo seno, para hablar con más exactitud, salieron los apóstoles de la Independencia arriba aludidos. Dicha Academia fué instituída en 1776 y aprobaba por cédula de 1780.

Las demás Universidades fueron establecidas en tiempo de la República. En 1831 el Presidente Santa Cruz estableció las universidades de La Paz (Universidad Mayor de San Andrés) y la de Cochabamba (Universidad de San Simón). En Santa Cruz, Potosí, Oruro y Tarija se crearon posteriormente universidades incompletas.

Las universidades comprendían los estudios facultativos de Derecho, Medicina y Teología.

LAS UNIVERSIDADES EN LA ACTUALIDAD.—

El doctorado en leyes se consigue con cinco años de estudios en la Facultad de Derecho, que existe en cada una de las capitales de departamento, excepto el Beni; luego hay siete de estas instituciones, unas libres y otras oficiales.

El doctorado en Medicina-Cirugía, Farmacia u Odontología se obtiene después de siete y cuatro años, respectivamente. Existen dos Facultades de Medicina: una en La Paz y otra en Sucre; ésta no tiene sección de Odontología. La sección de Obstetricia existe en La Paz, Cochabamba y Sucre.

Anexos a los obispados funcionan Seminarios y Facultades de Teología. Después de cuatro años, en las últimas, se obtiene el grado u orden de Presbítero.

La condición para ingresar a las facultades es la de tener título de Bachiller en Ciencias o Letras.

La existencia de tantos centros universitarios como capitales de departamento que hay en la República, ha motivado que, al distribuirse los recursos y la vigilancia entre ellos, no hayan sido convenientemente atendidos.

El enorme número de abogados y médicos, es decir, de *doctores* sin oficio ni oficina, bufete o clínica, ha sido considerado como una pérdida de energías individuales que pudieron utilizarse en bien de la nación. En vista de ello, diversos ministros de instrucción presentaron laudables iniciativas de centralización de universidades. Una de las más firmes e inteligentemente conducidas ante el Senado fué la que presentó el Dr. Carlos Calvo durante su ministerio de 1914.

Actualmente, los estudios en la Facultad de Derecho comprenden: Filosofía del Derecho, Derecho Civil, Código Civil, Criminología, Economía Política, Finanzas, Derechos Mercantil y Minero, Códigos Minero y Mercantil, Derecho Político, Ciencia Constitucional y Administrativa; Derecho internacional Público y Privado, Tratados bolivianos, Sociología, Precedimientos, Medicina Legal.

Están distribuídos en dos secciones: A) *Ciencias Jurídicas; B) Ciencias Político-Sociales.* Tal plan fué resultado de la reforma introducida durante el Ministerio del Dr. Sanjinés, 1918.

En 25 de enero de 1919, durante el ministerio del Dr. Sánchez Bustamante, se reorganizaron las Facultades de Derecho constituyéndose en *"Institutos de Derecho* y *Ciencias Político-Sociales,"* siendo las cátedras (clasificadas en dos categorías permanentes u obligatorias y las facultativas o extraordinarias) diez para la primera y un número variable para la segunda. El objeto de esta organización era "preparar abogados, graduar doctores y promover una alta cultura en la juventud boliviana."

Con fecha 6 de noviembre de 1922, durante el Ministerio del doctor Felipe Guzmán, tuvo lugar otra reforma titulada *Nuevo Plan de Estudios para el ejercicio de las prefesiones de notario, procurador y abogado.* Par optar el título de abogado se exigen cinco años de estudios; para el de notario y procurador, dos años, y para el doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, los tres primeros cursos de la carrera de abogacía más dos años especiales. El 10 de noviembre del propio año fué dictado el "Reglamento Orgánico" de dicha Facultad.

La Facultad de Ciencias Médicas ha sido también objeto de reformas. La última, data de 12 de noviembre de 1922. Se halla dividida en cuatro secciones: Medicina, Farmacia, Odontología y Obstetricia. Los estudios duran siete años en la primera sección, cuatro en la segunda, tres en la tercera y tres en la última. Las materias de estudios son: Anatomía Descriptiva, Topográfica y Patológica, Fisiología General y Humana, Microscopía, Historia Natural Médica, Patología General, Semiología, Clínica, Propedéutica, Bacteriología, Farmacología, Terapéutica, Medicina operatoria, Otorrino-laringología, Oftalmología, Enfermedades tropicales, Ginecología, Ortopedia, Pediatría, Psiquiatría, enfermedades nerviosas y sus clínicas, respectivamente, Medicina Legal, Toxicología, enfermedades de las vías urinarias y su clínica.

El Instituto de Bacteriología de La Paz funciona contiguo a los nuevos hospitales de Miraflores. Su fundador y organizador fué el sabio barteriólogo nacional Dr. Néstor Morales Villazón, quien ha sido sustituído sucesivamente por los señores Orihuela y Veintemillas. Este instituto publica una "Revista de Bacteriología y prepara vacunas de varios géneros.

CAPITULO II.

LA INSTRUCCIÓN SECUNDARIA.—

Sin pretender abarcar en su totalidad el preceso minucioso de nuestra segunda enseñanza, condensaremos en unas pocas líneas su marcha general, siendo práctico dividir su historia evolutiva en dos períodos: 1° antes de la fundación de la Escuela Normal Superior; 2°, desde la fundación de este plantel hasta el presente.

PRIMER PERÍODO.—

La segunda enseñanza fué establecida al crearse la República, sobre la base de los colegios coloniales que inicialmente, sirvieron para la preparción del clero y posteriormente, en las postrimerías del coloniaje, para más amplios fines. La enseñanza secundaria colonial consistía en estudios de latín, clásicos, filosofía escolástica, religión fundamental, dialéctica y retórica.

En 1621 se creó, y después se anezó a la célebre Universidad de San Francisco Xavier, en Chuquisaca, el *Convictorio o Colegio de San Juan Bautista,* cuyos estudios eran preliminares de aquélla. Ambas instituciones se hallaban bajo la inmediata dependencia de los sacerdotes jesuítas, excepto después de la expulsión de esta orden (1767).

El primer plan de enseñanza fué obra del Congreso Constituyente de 1825, que creó un Instituto Nacional y sociadades literarias. El Mariscal Sucre continuó su labor de organización pedagógica con especial interés. Bolívar había traído consigo un hombre extrangero, un verdadero Pestalozzi sudamericano, su maestro Simón Rodríguez, hombre bastante preparado y de ideas avanzadas para su época, bebidas en sus viajes por el viejo mundo, en los que acompañó al Libertador futuro. De su labor docente trataremos en el capítulo relativo a la Dirección General de Instrucción.

El paso más firme dado en beneficio de la instrucción en general y de la secundaria en especial fué dado por la ley de 22 de noviembre de 1872, por el ministro Melchor Terrazas, bajo el gobierno de Morales. El 15 de enero de 1874, bajo el gobierno del Dr. Tomás Frías y durante el ministerio de instrucción del doctor Daniel Calvo, se decretó el *Estatuto General de Instrucción Pública,* reglamentario de la ley anteriormente indicada. Dicho estatuto rige hasta hoy, con pocas variantes. Dividió los estudios secundarios en seis años, introduciendo el sistema cíclico dentro de cada *clase,* que así se denominaba cada año, a empezar de la sexta que correspondía al actual primer año. Cada materia se estudiaba en determinada clase en su totalidad.

Durante la nefasta guerra con Chile, la instrucción secundaria oficial quedó suprimida y sus rentas fueron entregadas al Tesoro de la guerra. Las empresas particulares tomaron a su cargo dicha enseñanza, con todas sus malas consecuencias. Pero en 1880, el 15 de octubre, una ley restableció la enseñanza secundaria oficial.

En 1904, bajo el gobierno del general Montes y el fecundo ministerio del doctor Juan M. Saracho, se introdujo una reforma seria mediante un nuevo *Plan de Estudios,* que contemplaba la introducción del *sistema gradual concéntrico.*

La enseñanza de latín y religión fué sustituída por la de idiomas vivos.

Se creó un *curso preparatorio,* anexo a cada colegio secundario oficial, a fin de mejorar las condiciones intelectuales de ingreso de los alumnos al ciclo superior, ya que la instrucción primaria, en manos de los municipios, era muy deficiente.

A este mismo período pertenece el envío de becados al extranjero, especialmente a Chile. Varios profesores nacionales se titularon allí, y actualmente prestan sus servicios en Bolivia y otros países. El sistema de becados en el exterior tuvo un 5 o 10% de beneficios por un 95 o 90 por ciento de perjuicios, tanto al erario como a la enseñanza misma.

Ya en tiempos de Melgarejo, Chile había ofrecido becas a estudiantes bolivianos en sus colegios normales; pero los becados fueron abandonados durante el gobierno de Morales y obligados a repatriarse antes de terminar sus estudios.

Durante este mismo ministerio del doctor Saracho, fueron creadas las cátedras de gimnasia, física, dibujo y química; se contrataron profesores entranjeros, especialmente chilenos, se promulgó la ley de jubilaciones y se crearon colegios secundarios (uno en el Beni).

LAS REFORMAS DEL MINISTERIO SÁNCHEZ BUSTAMANTE.—Como resultado de la misión pedagógica encomendada por el gobierno del general Montes al doctor Sánchez Bustamente, quien tuvo oportunidad de visitar los principales establecimientos educativos de las más cultas capitales europeas y americanas, fué este caballero designado Ministro de Instrucción a su regreso de la gira mencionada.

En 17 de diciembre de 1903, formuló el nuevo Plan de Educación Nacional que comprendía ciertas reformas en la enseñanza secundaria, la cual quedó dividida en siete años de estudios. Los nuevos programas tenían una clara tendencia práctica, dando valor a la *naturaleza* de los conocimientos, a sus métodos de adquisición, más que a los conocimientos mismos. Dos son los puntos sobre los cuales apoya su reforma este ministerio: la selección y preparación del profesorado y la intensificación de la educación nacional que, para él, consistía no en la creación múltiple de escuelas mal atendidas, sino en la atención esmerada de las ya existentes. A este período pertenecen las lecciones modelos de profesores competentes distribuídos con cierto plan en los principales centros departamentales, la distribución de obras didácticas y pedagógicas entre los profesores y escuelas, y la creación de establecimientos de educación o instrucción.

Los Pregramas del Bachillerato fueron obra de los profesores de la ciudad de La Paz, en 1911, bajo el ministerio del Dr. Mariaca. Constituyen el escollo que detiene todo progreso pedagógico. Parten de un prejuicio, el de la necesidad de proporcionar al futuro bachiller una ilustración enciclopédica, aunque contemplen la clasificación de bachillerato en ciencias y bachillerato en letras, netamente artificiosa y absurda en un estado intelectual del joven en que éste no es apto para escoger prefesiones, y aun cuando la fuese, la selección sólo puede efectuarla entre el Derecho o la Medicina, las únicas verdaderamente universitarias y las más parasitarias. Además se basan sobre el falso concepto de que la instrucción secundaria es exclusiva antesala de la universidad, del doctorado que tras ésta se alcanza; verdad que así se pensaba en la Edad media y algo en la moderna, pero las ulteriores evoluciones sociales han determinado cambios en la orientación de la segunda enseñanza, poniéndola de frente y a continuación de la primaria, no a espaldas y en oposición a ella. Tales programas entrañan otra reforma que llamaremos *retrospectiva,* por cuanto pone en uso el anticuado y fracasado plan de *bifurcación.*

SEGUNDO PERÍODO.—

LA CREACIÓN DEL INSTITUTO NORMAL SUPERIOR.—Fundado en La Paz, el 24 de mayo de 1917 por decreto supremo de 26 de enero de 1916, bajo el gobierno del general Moutes, el ministerio del doctor Luis Zalles, y organizado y dirigido por el Director General de Instrucción Primaria, Secundaria y Normal doctor Rouma, este nuevo plantel docente reconoce como objetivo el de formar profesorado científicamente prepardo para el ciclo secundario de la ensañanza, la Escuela Normal de Sucre y las escuelas de comercio, de minas y otros establecimientos superiores. Asimismo, según su plan primitivo, formaría los inspectores de instrucción secundaria. Los estudios incluyen cursos teóricos y de preparación profesional.

Comprende cuatro secciones: Filosofía y letras, Ciencias Naturales y Química, Matemáticas y Física, y Georgrafía e Historia.

La sección de Pedagogía es común a todas las demás secciones.

Pero su organización inicial comprendía, al menos teóricamente, seis secciones, a saber:

Primera sección: Ciencias de la Educación.
Segunda sección: Ciencias Matemáticas y Física.
Tercera sección: Ciencias Naturales y Química.
Cuarta sección: Historia y Geografía.
Quinta sección: Letras.
Sexta sección: Educación física y manual.

Además, una séptima sección femenina de labores, puericultura y economía doméstica.

La mayor parte del profesorado fué contratado en el extranjero: Bélgica, España, Portugal, Italia.

Cada sala de clases comprendía dos departamentos: el *auditorium* y el laboratorio, gabinete o sala de experiencias.

La sección de Pedagogía y ciencias anexas contaba con un laboratorio de psicología experimental, paidometría, hebemetría y antropometría en general.

El Instituto era el indicado para promover, efectuar y experimentar la reforma de la instrucción secundaria, tal como lo ofrece el señor Rouma en su libro "La Reforma Educacional en Bolivia;" pero, desgraciadamente, él no pudo realizar este plan excelente debido a que al año siguiente dejó el cargo.

El segundo período lo abre la dirección general de primaria y secundaria y del Instituto Normal a cargo del doctor José María Suárez.

El "Colegio Junín," de Sucre, es el antiguo, el primero de los de su especie, fundado en la antigua Audiencia de Charcas con el nombre ya conocido de *Convictorio de San Juan Bautista,* por los sacerdotes jesuítas. Posteriormente se le denominó por el público "Colegio Azul." Su local es el de un convento antiguo, vetusto, amplio, pero lleno de un ambiente de tradición. En 1917 se hizo cargo de la dirección de este plantel Mr. Gehain. Era un colegio organizado a la antigua, que ha reformado hoy el competente profesor Belga.

Mr. Gehain ha *realizado* la siguiente obra: 1) ha fundado una buena *Biblioteca,* en 1917, con el milagro de la no intervención del gobierno ni de los fondos públicos. Su organización sigue el *moderno sistema decimal Dewey-Otlet;* 2) el *Instituto biliográfico* también ha sido creado al lado de la biblioteca, con el objeto de facilitar el uso de los libros, mediante *fichas* seriadas, explicativas y cifradas que evitan el uso de los incómodos catálogos; 3) ha organizado cursos bibliográficos, publicado un boletín y ayudado a la biblioteca "René" o Biblioteca Nacional de Sucre, en la clasificación moderna de 13.000 volúmenes. A la fecha mantiene relaciones con las principales instituciones bibliográficas del mundo; 4) ha fundado un Museo Iconográfico con más de 3,000 hojas clasificadas hasta la fecha; 5) Los alumnos, bajo su ejemplo inmediato y su dirección, junto con los profesores, han cultivado un Jardín Botánico para las respectivas lecciones, en el patio de la escuela; 6) ha creado un Museo de Arte para complementar la enseñanza de la Historia y educar el sentimiento artístico de los alumnos; 7) ha iniciado una serie de conferencias públicas en el establecimiento; 8) un Museo Etnográfico ha sido establecido desde 1919 que sirve para ayudar al estudio de la Historia y la Geogrfía patrias; 9) ha dirigido una serie de *Publicaciones del Colegio Junín,* de un gran interés pedagógico: la revista *"Adelante,"* el *Boletín de Alumnos, Las Reformas del Colegio Junín,* el *Album de Adelante, Hacia la reforma de la instrucción secundaria,* serie de folletos que contienen proyectos de programas de algunas materias como historia y geografía nacional y general, trabajo manual y educación física, etc., de suma importancia pedagógica; 10) la implantación de un *internado modelo* es obra exclusiva de la energía de este profesor extrajero; 11) ha mandado construir un *estanque* y *duchas* para la *notación* y el aseo personal de los jóvenes y también del profesorado; 12) ha instalado una sección de *enfermería* y *cruz* roja escolares; 13) mediante cuotas, ha conseguido adquirir un *cinema escolar,* de una utilidad que a nadie escapa.

Pero, no contento con esta gran obra, proyecta otras más: la instalación de un *gimnasio modelo,* de un *laboratorio* de *paidología,* de un *estadio* de atletismo, deportes y juegos escolares, etc. . .

Profesores poseídos de esta fe, de este poderoso manantial de entusiasmo, son los que nos faltan.

LO QUE ES Y LO QUE PUEDE SER LA ENSEÑANZA SECUNDARIA BOLIVIANA.—En la actualidad cada capital de Departamento posee, por lo menos un "colegio" (*High School*) oficial. Hay ciudades que tienen hasta dos oficiales, y tres o cuatro oficiales y particulares, como La Paz. Todos ellos se hallan sometidos al Plan de Estudios y Programas del Estado que establecen lo siguiente: seis años de estudio, al fin de los cuales, mediante examen especial de todas las materias estudiadas en los seis años, se adquiere el título de *Bachiller en Ciencias y Letras.* Para ingresar al primer curso secundario se requiere tener once años de edad cumplidos y haber cursado con éxito los cinco primeros años de estudios de instrucción primaria. La cuota de ingreso es pequeña, en los establecimientos del Estado. Los exámenes del bachillerato versan sobre cálculo y contabilidad, matématicas, historia natural, (generalidades, anatomía animal, fsiología animal, anatomía y fisiología de los vegetales, taxonomía-zoografía, geografía, zoológica, geografía botánica, histología, higiene, geología, antropología), geografía general y de Bolivia, Física, Química, Francés, Inglés, Moral. Estas materias eran las exigidas para el bachillerato en ciencias (decreto del 18 de mayo de 1911). Para el de *Letras*: gramática castellana, Literatura, historia de la filosofía, historia nacional y general, geografía ibidem, antropología, francés, inglés, higiene. El cúmulo de materia teórica es tal que no queda tiempo para hacer nada práctico, ni inducir al alumno a un estudio personal de nada.

No se exige trabajo propio, producción personal, investigación individual o colectiva del curso. Las actividades están totalmente excluídas de las lecciones cotidianas por el mero hecho de que los exámenes no las valorizan.

Siguiendo el criterio práctico y moderno de que la instrucción secundaria debe continuar, ampliar, profundizar e intensificar la educación primaria, sin preocuparse absolutamente de la universidad sino de la vida misma ulterior del alumno, es lógico deducir que de los *tres tercios* de conocimientos exigidos al bachiller, dos tercios no son más que estudíos exóticos; pero que los colegios europeos exigen como condición precisa de adaptación del alumno joven a una sociedad civilizada, culta, refinada, con una enorme tradición histórica de luchas políticas, evoluciones religiosas, filosóficas, económicas, sociales, etc. Esos dos tercios de conocimientos no tienen equivalentes en nuestra semicultura imitada y puramente verbalista: son meros conocimientos de adorno, como los habría clasificado Spencer. Lo útil para nuestra vida es lo primero que debería interesarnos; después lo demás. Este criterio está de acuerdo con el aforismo *"Primum Vivere, deinde philosophari."*

Ahora bien, mientras nuestros colegiales tratan de aprender, con cualquier método que sea, todo ese fárrago de ideas exóticas, anorgánicas y, para nosotros frías, nuestras riquezas naturales les son totalmente desconocidas, pues hasta los textos tratan de una flora, de una fauna, de una formación geológica y demás circunstancias de un país totalmente diferente del nuestro. ¡Y a esto llaman aprender zoología, botánica, geología! Otros se pasan el tiempo mostrando cuadros de animales que, aunque disecados, dan una idea más perfecta de las partes exteriores del ejemplar. Ahí está el Museo Nacional. Claro que mejor sería un jardín zoológico, otro botánico, y, aun mucho mejor, hacer las excursiones precisas a determinados lugares o zonas *del país* para vivir y adaptarnos a nuestro propio medio. Para ello sería preciso que cada maestro fuese capaz de practicar el *scoutismo,* de ser un verdadero *scout,* y, por tanto, de conducir con éxito a sus alumnos durante una excursión.



1. Escuela Modelo "B." 2. Director, Subdirector, Alumnos y Alumnas del "Liceo de Aplicación." 3. Instituto Normal Superior de La Paz. Laboratiorio de Quimica. 4. Curso de Ciencias. 5. Srta. Sara Pascoe, Organizadora del Jardin de Niños No. 1, y Actual Directora.

Pero, todo esto implicará una total transformación de las bases, fines, organización, orientación y demás funciones de la educación secundaria, que no cabe esbozar siquiera en un estudio de la índole del presente. No obstante, urge dar este paso en un país como el nuestro, más desconocido para nosotros que para extraños, más explotado por otros que por nosotros, país naturalmente rico pero aislado entre montañas elevadas, bosques seculares, selvas vírgines y ríos profundos, en gran parte inexplorados.

CAPITULO III.

LA ENSEÑANZA PRIMARIA

La instrucción primaria ha existido en nuestro país desde la remota época del imperio incaico. Inca-Roca instituyó escuelas en todo el imperio para la enseñanza del *quichua,* lengua oficial. Los sabios (*amautas*) enseñaban además el mecanismo de los *quipus* (especie de contabilidad); pero solamente los nobles tenían acceso a estas escuelas.

Después de la conquista del imperio incaico por los españoles, durante el *coloniaje,* los sacerdotes españoles, jesuítas, dominicos, etc., fundaron *escuelas de catecismo* en las que se enseñaba a leer, escribir y contar (muy poco esto último), siendo el catecismo católico el libro de lectura primario.

Durante la República el desarrollo de la instrucción primaria ha pasado, a nuestro parecer, por tres períodos caracterizados: el primero por cierta incongruencia, cierta falta de plan o interés en el ramo. Es un período caótico de incertidumbres, de incomprensión de la importancia que escarna la primera educación.

El segundo período se caracteriza por un conjunto de hechos efectivos, aunque no decisivos, conducentes a cierta organización pedagógica de la enseñanza primaria, dentro de un marco metódico, herbartiano. Lo constituyen las misiones pedagógicas y becas en el exterior, la contratación de preceptores extranjeros, la introducción profusa de material extranjero de enseñanza, y de textos, las reformas de planes de estudios y programas, la introducción de ciertas ramas de enseñanza técnica, etc.

El tercer período lo inaugura la fundación de la Escuela Normal Mixta de Profesores y Preceptores de la República. Se ha tocado con este hecho el fondo mismo del problema: formar a nuestros maestros dentro de nuestra propia casa y para nosotros, exclusivamente. Es el período de las escuelas modelo, de las exposiciones escolares, de la publicación de textos nacionales, del estudio del niño boliviano, etc.

El primer período abarca desde 1825 hasta 1905. El segundo desde 1905 hasta 1909. El tercero desde 1909 hasta el presente. Dentro del primer período caben subdivisiones: así, desde la fundación de la República hasta la despedida del Mariscal Sucre, hay una serie de hechos educacionales que revelan inteligencia y altas dotes técnicas en sus autores. El lapso de tiempo siguiente es peor que medioeval para la instrucción pública; el último del primer período es de fermentación de buenas ideas e intentonas frustradas, pero que revelan interés en la materia, patriotismo, inteligencia y comprensión de los problemas primordiales que debe resolver una nación nueva y ya bastante abatida por el infortunio, es decir por la ignorancia.

PRIMER PERIODO.

Durante los tres escasos años de gobierno del Mariscal Sucre, se crearon buen número de escuelas públicas.

Una escuela extraordinaria, dada la época y las circunstancias en que fué la *Escuela Modelo,* obra del Director General de Instrucción de ese tiempo don Simón Rodríguez, maestro del Libertador Bolívar, de quien hicimos referencias anteriormente. Esta escuela trataba de resolver el lema de Rodríguez: *"Colonizar a Bolivia con sus propios habitantes."* En ella se enseñaban los *trabajos manuales,* se tendía a fundamentar sobre ella una especie de Normal donde se formaría a los futuros maestros. Un prefecto cerró el establecimiento. Don Simón fué obligado, por la mala opinión que causaron sus "rarezas," a dejar la capital Sucre y el país también.

El Mariscal de Ayacucho llevó a cabo algunas reformas en el ramo de instrucción, mediante decretos que tendían a la reorganización de la enseñanza pública.

Desde 1828 hasta 1872, la instrucción primaria fué lamentablemente descuidada, a pesar de que no faltaron ministros del ramo que quisieron hacer algo en el país; pero los parlamentos se mostraron sordos a sus clamores.

Entre esos raros ministros se contaron: don José A. de la Tapia que trató de implantar, por tercera vez, una escuela normal. La primera fué la mencionada *Escuela Modelo* de Rodríguez. La segunda tuvo lugar durante la administración del general Santa Cruz, en 1835, siendo su director el profesor español don Joaquín de Mora. El sucesor de La Tapia, el ministro Benavente, se preocupó de cuadernillos de escritura y manuales didácticos. Durante el gobierno del general Achá, su ministro del ramo, señor Monroy, *piensa* establecer, por cuarta vez, una escuela normal y dependizar la enseñanza primaria exclusivamente del Estado, en lugar de los municipios. Los becados que Chile sostenía sólo en sus estudios, fueron abandonados por el gobierno de Morales. Durante la administración del general Melgarejo se concedieron esas becas a unos cuantos estudiantes bolivianos.

La última subdivisión de este período, de 1872 a 1805, tuvo más fecundas iniciativas. Sin embargo, sólo se trabajó en el campo de las bellas teorizaciones. La ley de 1872, reglamentada por los estatutos de 1874, cometió el grave error dentro de nuestros hábitos democráticos, de entregar a los municipios la regencia de la instrucción primaria, junto con los recursos que la sostenían. Los inconvenientes se dejaron sentir más tarde, cuando el ministro Vargas, en 1882, reclamaba la vuelta al Estado de las escuelas primarias, declarando la situación lamentable de ellas y su abandono en poder de las comunas. En 1888 el ministro, señor Manuel M. Gómez, pretende fundar nuevamente una escuela normal para concluir con la ignorancia de los maestros improvisados. Mientras tanto, ordena el dictado de conferencias pedagógicas y la repetición de lecciones prácticas, en la ciudad de La Paz. Al año siguiente, el ministro señor J. Sanjinés, pasa por encima de los convencionalismos legales y crea escuelas primarias dependientes del Estado, al lado de las municipales, y en 1894, durante el ministerio de don Emeterio Tovar habían hasta veintinueve escuelas estaduales. En 1895, el ministro doctor Ochoa funda la Escuela Normal de Tarija, de precaria existencia por su organización defectuosa. *Los cursos preparatorios* anexos a los colegios de segunda enseñanza, fueron el germen de los colegios primarios fiscales o escuelas urbanas actuales.

SEGUNDO PERÍODO.

El ministro doctor Saracho ha sido uno de los hombres de gobierno que más han trabajado por el bien de la educación pública nacional. Ya no se preocupa, tanto como sus antecesores, de dictar decretos y circulares, sino de realizar hechos positivos, entre los cuales cabe citar, como más importantes, los siguientes: (1) El envió de una misión de estudios pedagógicos por las principales ciudades europeas y americanos; (2) El envió de pensionados al exterior para estudiar y prepararse en diversas profesiones, entre ellas le del magisterio primario y secundario; (3) La contratación de profesorado extranjero, especialmente chileno, en lo referente a enseñanza primaria. La *Comisión de estudios pedagógicos* fué presidida por el doctor Sánchez Bustamante, quien, a su regreso al país, tuvo que aceptar la cartera de instrucción a fin de poner en práctica sus iniciativas sugeridas por la gira pedagógica. Su primer paso fué el *Nuevo Plan de Educación Nacional* (17 de diciembre de 1908, al que siguió otro más práctico, que venía a tocar el fondo de la solución del problema, su raíz y su esencia mismas: la creación de la *Escuela Normal.*

Al rededor de estos tres principales acontecimientos, otros actos coadyuvaron a la obra impulsora del tesonero ministro doctor Saracho, como fueron la creación de sesenta escuelas fiscales reconocidas en la ley financial de 1905, la gratuidad de la enseñanza, declarada por ley de 4 de junio de 1906, la ley y el reglamento de jubilaciones (fines de 1904-1905) y la apertura del Libro de la Matrícula Nacional (2 de abril de 1906).

TERCER PERÍODO.

LA ESCUELA NORMAL MIXTA DE PROFESORES Y PRECEPTORES DE LA REPÚBLICA.

Fundada el 6 de junio de 1909, bajo el gobierno del doctor Montes, el ministerio de instrucción del doctor Sánchez Bustamante (autor de la iniciativa) y el rectorado de la Universidad de Chuquisaca del doctor Carlos Calva, la dirección de este importante plantel docente corrió a cargo del profesor belga doctor Jorge Rouma, a quien suplió en los comienzos el maestro chileno Leónidas Banderas Lebrum.

Rouma trató de hacer de la Normal un centro de irradiación cultural. Las fiestas escolares de los normalistas fueron suntuosas, llenas de un exquisito gusto estético. Al año siguiente (1910) creó la sección de señoritas implantando la coeducación, iniciativa que, mal comprendida, le concitó una campaña ruda. La organización interna fué bastante sólida: los estudios pedagógicos eran de carácter científico, basados sobre el conocimiento biológico, fisiológico y sociológico del niño. La enseñanza de las ciencias naturales estaba encomendada a un médico ilustrado y cultísimo, el doctor José María Araujo. La sección de trabajos manuales y dibujo provocaron la admiración unánime durante las primeras exposiciones presentadas por la Escuela Normal. Allí los normalistas trabajaban en talleres tres tardes por semana. La sección de Música y Canto, dirigida por el violinista señor Weisse, en los comienzos, pasó a la dirección del genial maestro artista nacional, señor Berdecio. La educación física, los estudios experimentales en el gabinete de física y el laboratorio de química, fueron de un gran poder educativo, revolucionario de los estudios teóricos precedentemente usados en los colegios del país.

A este lapso de tiempo corresponde la gira pedagógica del director señor Rouma por los principales centros de Bolivia, dando conferencias, despertando el entusiasmo hacia la educación y estudiando el medio ambiente boliviano.

En 1910 el ministro del ramo doctor Bautista Saavedra dicta su plan de reorganización de la instrucción pública, sugiriendo al mismo tiempo la conveniencia de crear la Dirección General de Instrucción encomendándola a un técnico. La índole de la educación primaria tendría las siguientes características según este plan: ser nacional, integral, gratuita, obligatoria para los niños normales de seis a trece años, dividida en tres grados: infantil, elemental y superior; los escuelas de provincias serían mixtas; habrían también escuelas rurales fijas o ambulantes. Además se establecerían juntas escolares. Algunos de estos excelentes tópicos no se han cumplido.

Conforme a este plan, se creó en 1912 la dirección general de instrucción primaria, secundaria y normal, para cuyo desempeño fué invitado el director de la Escuela Normal señor Rouma, quien vió conveniente aceptar el ofrecimiento a fin de vigilar y alentar de más arriba la obra de su organización.

El doctor Araujo quedó interinamente encargado de la dirección en reemplazo del doctor Rouma, mientras éste viajaba por Europa en calidad de comisionado de estudios educativos.

En 1913 tomó la dirección el profesor belga señor Jacobs, quien continuó e intensificó tesoneramente la obra de Rouma.

Le sucedió en el cargo el profesor portugués educado en Bélgica, señor Faria de Vasconcellos, de simpáticos antecedentes, como fundador con su peculio de una Escuela Nueva en Bierges-sur-le-Wavre.

El señor Faria tomó la dirección de la Escuela Normal en condiciones ventajosas de independencia de acción y de absoluta confianza en su persona. Introdujo el sistema o método de concentración y lo elevó al rango de principio pedagógico. Este primer paso dividió a la docencia primaria normal en *concentristas* y *anticoncentristas.* Los primeros trataron de aprovechar de un congreso pedagógico, reunido en Sucre en 1919, el 6



1. Director y Profesores del Instituto Normal Superior y "Liceo de Aplicación." **2.** Preceptoras del Jardín de Niños No 1. **3.** Instituto Nacional de Comercio—Personal Docente y Alumnos. **4.** Instituto Americano—Cuerpo Docente y Alumnos. **5.** Alumnos del Jardín de Niños No. 1.

de junio, para imponer la innovación en toda la República. Pero el ministro doctor Zalles anuló las resoluciones de esta reunión.

Otra etapa de la vida escolar de la Normal fué la que se inició con la dirección de ese plantel por los antiguos maestros egresados de allí, de los normalistas fundadores, discípulos de Rouma, es cierto, pero que habían formado su criterio personal en bastantes años de práctica pedagógica. Un grupo de preceptoras y preceptores de La Paz solicitó al señor Chávez Ruíz para que se hiciese cargo de la dirección de la Escuela Normal, solicitud que fué elevada al Ministerio de Instrucción del doctor Barrios. La dirección, antes única, fué dividida en *técnica* y *administrativa*. De la segunda se hizo cargo el señor Eduardo Berdecio, antiguo profesor de música y canto.

El nuevo director es el señor Araníbar. Desde fines de 1921 permanece dividida en dos secciones separadas: la de señoritas y la de varones.

LA ENSEÑANZA PRIMARIA.

El año 1911 egresó de la Normal el primer contingente de normalistas titulados que practicaron todavía un año en la escuela anexa o de aplicación. El año 1912 salió una segunda emisión; esta vez los cursos fueron normales por haber durado los cuatro años de estudios reglamentarios. El siguiente año egresó el primer núcleo de maestras. A la fecha se cuentan unos 200 normalistas titulados en la Normal de Sucre.

En 1912 se publicaron los Programas y plan de Estudios de Instrucción Primaria formulados por el doctor Rouma, modificados en 1915 en algunos detalles. Conforme con ellos, la enseñanza primaria quedó dividida en tres grados, cada grado comprendía dos años de estudios: grado inferior, grado medio y grado superior. Cada materia recibió una aplicación apropiada, estando precedida, en el programa, por una explicación metodológica y pedagógica.

En 1913, el ministro doctor Calvo creó la primera *Escuela Modelo,* en la ciudad de La Paz, encomendando su dirección a un grupo de normalistas titulados en Sucre, presidido por el señor Enrique Finot.

Los programas del doctor Rouma estaban inspirados en las normas educativas inculcadas por él a sus discípulos de Sucre; luego éstos eran los verdaderamente llamados a llevar a la práctica las reformas indicadas y a interpretar el espíritu del nuevo plan de enseñanza, cuyas materias de estudio comprendían: *Idioma Nacional,* enseñando en forma de lectura, conversación, redacción, recitación; Cálculo, formas geométricas, trabajos manuales, ciencias físicas y naturales, historia y geografía de Bolivia, educación, física, música y canto. En todas estas materias se atendía primordialmente a los fines educativos, por medio de métodos activos, racionales y bien fundamentados en principios científicos, previamente conocidos.

Los resultados satisfactorios de esta primera escuela modelo, estimularon la fundación de otras análogas en cada una de las capitales departamentales. En la actualidad hay varias en la República.

La creación de las escuelas modelo hizo surgir el problema de la edificación de locales escolares apropiados. En 1917 se estrenó el primer grupo escolar de La Paz, donde funcionan actualmente una escuela de varones y otra de niñas, lujoso edificio urbano, aunque no posee campos de juegos, gimnasio, baños, campos de cultivo y *vivariums,* etc., comodidades y dependencias que presenta la *Escuela de Sopocachi* dirigida por el competente preceptor normal señor Daniel Hurtado.

Entre las iniciativas importantes, merecen citarse, durante este período: (1) la creación del cargo de *visitador de escuelas* para cada Departamento de la República (1919), bajo el nuevo y por desgracia fugaz ministerio del doctor Bustamante; (2) la contratación de un empréstito de Bs. 800,000 para edificaciones escolares en Cochabamba (1920) y la separación de la Dirección General de Instrucción e inspección primaria e inspección secundaria, encomendadas, la primera, al preceptor normal señor Vicente Torres, y la segunda al que había sido secretario de la Comisión Pedagógica de 1908, doctor Vaca Chávez.

Después de una corta pero positiva labor de precautelación y preservación de los intereses de la instrucción primaria, el ministro de instrucción, doctor Barrios, pasó la cartera al señor Ricardo Jaimes Freyre, poeta prestigioso y alto exponente de la intelectualidad boliviana.

El 4 de junio de 1921 dictó un decreto sobre inamovilidad del profesorado.

El 30 de julio del mismo año reorganizó los consejos universitarios de antaño, concediéndoles amplias atribuciones y desligándolos de subordinación e influencias superiores. A los trece días del mes de diciembre de ese año, decretó la creación de la cátedra de Pedagogía en los liceos de señoritas para que las egresadas pudieran seguir el preceptorado.

A los 26 días del mes de diciembre del propio año, el mismo señor ministro decreta que los padres declaren el oficio que prefieran para sus hijos, a fin de que en las escuelas primarias se les suministre su aprendizaje, a partir del cuarto curso.

El 27 de los mismos, mes y año, el señor Jaimes modifica el Plan de Estudios secundarios de 1908.

JARDINES DE NIÑOS.

La educación de los párvulos ha sido uno de los cuidados más conspicuos de los últimos gobiernos. El primero de estos establecimientos fué fundado en La Paz por la señora Schneider, en 1906; existen en la actualidad algunos de estos establecimientos froebelianos, pero bastante influenciados por la escuela montesorina y sus métodos. En el Liceo de Niñas de Sucre funciona anexa una sección para la formación de jardineras de niños, dirigida por la competente y activa institutriz normal señorita Josefina Goitia. Esta misma sección pertenecía antes a la Escuela Normal y fué fundada y organizada por el señor Faria de Vasconcellos, entonces director (1918).

CAPITULO IV.

LA EDUCACIÓN DE LA MUJER.

La instrucción primaria femenina ha sido un hecho desde los comienzos de la vida republicana. El Estado, el municipio, las órdenes religiosas y las personas particulares se encargaron de la instrucción de la mujer en sus respectivas escuelas. Durante el coloniaje, a causa del influjo español, se veía con desconfianza que una niña aprendiera a leer y escribir, pues se temía que así tuviese medios de entenderse secretamente con algún hipotético pretendiente.

La misma instrucción primaria que se le suministraba era sumamente escasa. El rezo, una lectura y escritura deficientes y unos pocos y malos conocimientos aritméticos, eran las únicas cosas que constituían todo el bagaje intelectual y moral que recibían para luchar en la vida.

Pero, en la actualidad, las escuelas primarias de niñas corren pareja con las de varones. Se hallan regentadas por normalistas. La enseñanza de la higiene doméstica, la econmía, la cultura física, las labores prácticas, es decir, las más útiles para la casa y la persona, junto con la de puericultura, que las prepara en su noble función social de madres, ha sido una conquista de las más positivas en la educación femenina.

Sin embargo, no era suficiente esta primera enseñanza que dejaba al sexo débil a medio educar y durante la edad media más peligrosa, aunque la más conveniente para su ulterior preparación profesional o secundaria, la adolescencia. El primer *liceo de señoritas* fué fundado en 1906, en La Paz, por la señora Elena Schneider, bajo el gobierno del general Montes. En 1910, el director de la Escuela Normal de Sucre, señor Rouma, inició el Curso Complementario de señoritas que hoy funciona como liceo, con sus seis años completos .

El liceo de Sucre, después de hallarse bajo la dirección de la señora Thirión, y causa del deceso de ella, pasó a la de la señorita Julia Degand, la inteligente colaboradora de Mr. Decroly, de Bruselas. La directora, señorita Degand, ferviente experimentadora de programas e innovadora en métodos pedagógicos, hizo de su liceo un laboratorio de ensayo técnicos. Experimentó el método Decroly, el sistema de la concentración, introdujo el método eurítmico de Dalcroze, tan en boga hoy en Londres y Suiza, que espera tener un porvenir más fecundo y un lugar de primer orden en los futuros programas de instrucción primaria femenina y, quizá, masculina. En colaboración con Mr. Gehain ha publicado una serie de proyectos de reformas programáticas y educacionales de historia, geografía, educación física y manual para liceos y colegios secundarios, así como un libro muy didáctico de geografía física. Su sucesora es la inteligente señorita Goitia.

En Cochabamba funciona otro liceo, dirigido por la ilustre poetisa nacional, señorita Adela Zamudio. El actual de La Paz se halla presidido por la entusiasta y estricta señorita profesora Elena Schmidt, titulada en Chile, donde estudió como becada por el gobierno boliviano. En cada capital de Departamento funciona un liceo oficial, y en algunas como La Paz, existen hasta tres.

A pesar de que la educación secundaria es conveniente e indispensable para la mujer, sus orientaciones pedagógicas presentes deberían modificarse considerablemente, pues las bachilleras han de agravar la crisis educativa que sentimos por este lado. La educación de la mujer, menos aun que la del hombre, no debe mirar hacia los estudios universitarios, hacia las profesiones liberales, sino hacia la vida ampliamente concebida, hacia la totalidad de las oportunidades. Las cifras hablan más claro: de 40 alumnas que ingresan al primer año del liceo, sólo egresan 4 ó 5, es decir, un octavo o un décimo. ¿Qué se ha hecho del resto? Ha dado por terminada su educación o ha emprendido otras actividades más reales y positivas. De todos modos, han perdido su tiempo esas 25 ó 36 niñas en estudios librescos, clásicos, verbalistas, que, por desgracia, predominan todavía en nuestros liceos y colegios.

La educación profesional de la mujer se halla bastante bien asegurada por el libre acceso que tienen las señoritas a las escuelas de artes y oficios, especiales superiores y normales superior, urbana y rural. También las facultades de Derecho y Medicina les han abierto sus puertas. Sólo falta que los derechos, paralelamente a su nueva educación, les sean ampliamente reconocidos por nuestras leyes, a fin de que la acción femenina sea una realidad dentro de nuestras actividades políticas y sociales. Si la mujer se forma paralelamente al hombre y recibe una educación correlativa, aunque no exactamente igual, bien merece que tenga y goce de iguales derechos que éste.

CAPITULO V.

LA INSTRUCCIÓN ESPECIAL SUPERIOR.

1. ESCUELA NACIONAL DE MINERÍA, DE ORURO.

Fundada en 1905, por decreto supremo de 10 de marzo del mismo año, con el nombre de *Escuela Práctica de Minería,* su organizador y director fué el ingeniero peruano señor Umlauff. Su objeto debía ser el de formar *laboreros de minas* y *beneficiadores de metales,* dos secciones de que constaba el establecimiento, con dos años de estudios cada una. Sin embargo, para darle mayor importancia, creyó conveniente su primer director crear una especie de sección preparatoria para estudios generales, lo que produjo la falta absoluta de alumnos inscritos durante los años 1907. Reorganizada por el siguiente director, señor Marrón, en 1909, redujo sus programas para dar más cabida e importancia a las matemáticas. En 1910 tuvo dos secciones: *preparatoria* y *especial;* ésta para *directores de minas, agrimensores* y *ensayadores.* En 1917, la escuela constaba de 5 cursos: 2 preparatorios y 3 especiales. Al final de los estudios otorgaba el título de *Técnico de minas.*

La Escuela de Minería cuenta desde este año con las siguientes reparti-

ciones: gabinete de mineralogía y petrografía, de física y de topografía, laboratorio de química y docimasia, colección de los procedimientos de explotación minera y de modelos de geometría descriptiva, y biblioteca de obras técnicas.

Las materias de estudios son: matemáticas completas, contabilidad minera, electricidad industrial, ciencias naturales aplicadas a la minería, docimasia, petrografía, paleontología, yacimientos petrolíferos, topografía, explotación de minas, preparación mecánica de minerales, dibujo y legislación minera.

SU IMPORTANCIA.—Siendo Bolivia un país esencialmente minero, un país cuyas rentas son constituídas en un 50% por los impuestos e ingresos provenientes de la industria minera, la necesidad de una escuela de la índole de la que nos ocupa no escapa a nadie. Los gobiernos le han prestado siempre preferencia, a partir del general Montes, en cuyo primer período se fundó (1905).

En la actualidad, la Escuela Nacional de Minas se halla dirigida por el competente Ingeniero señor Ramiro Velasco, boliviano, titulado en la Facultad de Ingeniería de Buenos Aires, encargado, además, de la cátedra de química industrial. Colaboran con él, ocho profesores: de química analítica e inglés, de topografía y materias anexas, de física, mineralogía, geología y materias anexas, de electricidad, mecánica y dibujo, de matemáticas y cálculo infinitesimal, de legislación minera, de contabilidad minera, de higiene. Estos tres últimos cursos duran sólo dos meses.

Su presupuesto para 1924 ha sido de Bs. 46,360.

2. INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIO, EN LA PAZ.

Fué creado por decreto supremo de 15 de noviembre de 1909 y empezó a funcionar desde 1910, sobre la base de un *curso de comercio* anexo al colegio secundario de La Paz. Su primer director, el profesor belga Alberto Thioux. Su primer plan de organización: 5 años de estudios en dos *preparatorios* y *tres facultativos*. Estos últimos tenían dos secciones de especialización: una de ciencias comerciales y financieras y otra de ciencias administrativas, aduaneras y consulares. Las dos secciones y los 2 años preparatorios tenían 8 profesores, tanto nacionales como extranjeros. Los sucesivos directores han sido los señores Felipe Guzmán y Raymon Hoffman. Este reorganizó, en 1914, el plantel conforme al plan de la Escuela de Comercio de Bruselas: un año mixto, *preparatorio*, para los que hubiesen vencido los 2 primeros años de secundaria, con examen de admisión, excepto para los bachilleres; luego venían las secciones ordinaria y facultativa, la primera con dos años otorgaba el grado de *Perito Comercial*, y la segunda, después de otros dos años paralelos a los anteriores, el título de *Licenciado* en *Ciencias Comerciales y Finanzas*, Licenciado en *Ciencias Administrativas y Aduaneras* o *Licenciado en Ciencias Económicas*, según la especialidad elegida. Un curso semestral complementario daba opción a la *licenciatura* en *ciencias consulares*. Durante este año contó el establecimiento con 14 profesores, de los que nueve eran nacionales. En 1915 se hizo cargo de la dirección un *Consejo Consultivo*.

En la actualidad consta su personal docente de un director y 12 profesores: de castellano y correspondencia comercial, de matemáticas, aritmética comercial y contabilidad comercial y fiscal, de contabilidad bancaria, de economía política, legislación industrial y obrera, de finanzas y legislación presupuestaria y aduanera, de recho público, civil y comercial, de geografía e historia comercial, de física técnica industrial, de química y mercelogía, de estadística y técnica de las transacciones, de comercio, documentos comerciales, organización de negocios y comercio internacional, de inglés, francés, de buró comercial, industrial y fiscal, de taquigrafía y dactilografía y de caligrafía.

Su presupuesto en 1924 ha sido de Bs. 52,800; en 1915 era de algo más de Bs. 63,000.

Por decreto supremo de 29 de noviembre de 1922, el Instituto Nacional de Comercio ha quedado organizado bajo el siguiente plan: tres ciclos: (1) Elemental, de tres años de estudios; (2) Medio, con dos años de estudios; (3) Superior de especialización, con un año de estudio. Vencido el primer ciclo, certificado de capacidad para ser *empleado* de establecimientos comerciales o industriales y con opción a ingresar también al 2° ciclo. Finalizado éste, título de *Perito Comercial* o de *Contador Público*. El ciclo 3° o superior y de especialización comprende cinco ramas: (a) para empleados de Bancos, (b) para aduanas, (c) para contadores fiscales y empleados de comunicaciones (correos y telégrafos).

Condiciones de ingreso:—Edad de 12 años cumplidos, tanto para varones como para señoritas, certificado de los seis cursos primarios. En la dirección ha sucedido, en 1915, al doctor Vicente Mendoza López, el doctor Roberto Zapata.

(3) INSTITUTO NACIONAL DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA, en Cochabamba: clausurado a fines de 1920.

Bolivia posee una extensa zona territorial apta en sumo grado para un enorme desarrollo de la industria agro-pecuaria. Sus tierras cultivables se calculan en unos ochocientos mil kilómetros cuadrados, muchos de ellos inhabitados hoy en día. El extenso oriente boliviano, el Gran Chaco, el Beni, Caupolicán, el Chaparé, el Azero, los Yungas, etc., son tierras fértiles y sin cultivo en su mayor parte, al menos científicamente hablando.

La necesidad de un instituto agronómico que provocase una derivación de las energías juveniles del país hacia las prácticas, positivas y deleitables actividades agrícolas, no se escapó a la penetración de los hombres públicos. En 9 de febrero de 1909, fué creado este establecimiento en la ciudad de La Paz, y al siguiente año trasladado a un centro más apropiado a su existencia: la ciudad de Cochabamba. Su primer organizador y director fué el señor Torreggiani, ingeniero italiano. Constaba entonces de cinco secciones: agronomía, veterinaria, policía rural, policía veterinaria y administración, todas ellas con un director y ocho profesores.

En 1918, el 17 de abril, se adquirió por el Estado la finca "La Violeta," a 12 kilómetros de Cochabamba, y allí se instaló la *Escuela Práctica de Agricultura y Ganadería*. La finca posee 40 hectáreas de terreno laborable, dos pozos artesianos y las necesarias dependencias de hacienda. El costo total de la finca fué de Bs. 100,000, y su adquisición fué aconsejada por una junta consultiva compuesta de seis caballeros, rector, diputados, senadores y director de la escuela, señor Jorge Rorive, ingeniero belga titulado en Gembloux y que había tenido larga práctica en el Perú y Chaco argentino.

CAPITULO VI.

LA EDUCACIÓN PROFESIONAL Y ARTÍSTICA.

(1) ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS, en Cochabamba y Potosí.

Después de un *curso de trabajos manuales* organizado en Cochabamba por el profesor belga Mr. Enrique Mettewie el año 1914, con éxito completo, fué creado el plantel de educación profesional cuyo nombre encabezaba este párrafo, el siguiente año, al principio con el auxilio municipal. En 1916 se trasladó a los alrededores de la ciudad, se instaló en una finca adquirida por el Estado en la *Muyurina*, donde radica actualmente, gozando de una envidiable amplitud y con perspectivas de mayores ensanches. Fué instalada, con unos pocos alumnos, treinta y seis, y tres secciones: (a) *Secciones técnicas* (carpintería, herrería-mecánica, sastrería, sericultura, electrotécnica, bordado a mano, bordado a máquina y modelado; (b) *Secciones teórico prácticas* (dibujo técnico y ornamental, matemáticas aplicadas a los oficios e idioma nacional; (c) *Secciones libres y post-escolares* (deportes, Cruz Roja, tiro al blanco, dactilografía, taquigrafía y conferencias precursoras de una universidad obrera. Tiene un director general y 15 profesores, con cerca de 100 alumnos asistentes y otras tantas alumnas.

Su presupuesto para el año 1924 ha sido de Bs. 71,450; el calculado para 1925 es de Bs. 54,150.

(b) En vista de los excelentes resultados de la Escuela de Artes y Oficios de Cochabamba, el año 1917 fué fundada otra similar en la ciudad de Potosí, con un director, un profesor especialista y otro auxiliar. Su presupuesto reconocía la suma de Bs. 10,320. Los ensanches y progresos sucesivos le han permitido la organización siguiente: un director, actualmente el profesor normal señor Revilla, diez profesores-jefes de las respectivas secciones: de mecánica, carpintería, de zapatería, de sastrería, de aritmética, de dibujo ornamental, de dibujo técnico y de talabartería. Su presupuesto para 1924 ha sido de Bs. 19,240.

2. ESCUELA PROFESIONAL MIXTA, o antigua Escuela de Artes Aplicadas.

Después de dirigir un *curso normal de dibujo* en la ciudad de La Paz, el señor Adolfo Lamber, artista belga, contratado juntamente con los profesores Mettewie y Fischer por el doctor Rouma, en 1914, organizó la Escuela de Artes Aplicadas en la misma ciudad. El primer año funcionó con una sección de trabajos en metal, oro, plata, cobre y bronce, martillado y cincelado para decoración de habitaciones modernas, trabajos en metal fundido: orfebrería y joyería. Su primer presupuesto fué de Bs. 5,200 y su número de alumnos 24, que en 1917 ascendieron a 239. En 1924 ha contado con las siguientes secciones: 1) trabajos de repujado en cobre, metales preciosos y cuero; 2) lencería y camisería; 3) corte y confección; 4) tejidos; 5) bordados en blanco, oro, y sedas; 6) dibujo; 7) pintura decorativa, y 8) escultura y galvanoplastía; cada sección tiene un profesor-jefe. Su presupuesto en 1924 fué de Bs. 34,300.

3. CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA, en La Paz.

Fundado en la ciudad de La Paz, en septiembre de 1907, su primer director fué el artista peruano señor Molina. En 1912 se hizo cargo de la dirección la señora Maluchska, artista austriaca. Su director en 1924 fué el joven artista italiano Pietro Bruno, auxiliado por una sub-directora-regente y siete profesores: de solfeo y teoría musical, de piano para cursos superiores, de piano para los superiores medios, de violín para cursos superiores y medios, de violoncelo y contrabajo, de instrumentos de viento y de un auxiliar de solfeo y teoría. Su presupuesto en 1924 ha sido de Bs. 25,560. También han sido directores del Conservatorio, los eximios artistas, señores González y Sagárnaga.

CAPITULO VII.

LA ENSEÑANZA LIBRE.

La enseñanza libre se halla asegurada por la Constitución Política del Estado que permite el ejercicio docente a cualquier persona o institución, sin más condiciones que las de moralidad y competencia. Suponemos que esta idoneidad debe hallarse comprobada plenamente.

La educación estuvo encomendada al clero en los tiempos coloniales. Durante la República, al menos hasta 1904, la enseñanza se resentía de cierto sabor subido de dogmatismo, ésto como lógica consecuencia de que la única religión reconocida por la Carta era la católica, apostólica, romana, *con exclusión de otro culto;* esta última frase ha sido abolida desde hace unos veinte años.

A pesar de que desde los comienzos de la vida republicana Bolivia ha delegado al Estado y sus municipalidades la autoridad docente, ha sido costumbre de éstos el designar a un sacerdote ilustrado y virtuoso como rector o inspector de escuelas, colegios y universidades y los programas contenían la asignatura de catecismo, religión y algo de liturgia y rito católicos, junto con historia sagrada.

La educación oficial laica ha sido una reforma de los gobiernos liberales, que ha permitido la organización de la escuela neutra, que hoy

subsiste, pues el curso de religión asentido por el ministro de instrucción en 1914, doctor Calvo, es optativo por los padres.

Tres categorías de iniciativas han sostenido instituciones libres de enseñanza: la iglesia católica, la iglesia protestante y la iniciativa privada.

1) Le Iglesia Católica, mediante sus distintas órdenes religiosas, sostiene escuelas, colegios secundarios y establecimientos de artes y oficios. La orden de los sacerdotes jesuítas tiene colegios en La Paz y Sucre; la de San Juan B. de La Salle, en La Paz, desde 1922, y proyecta otro en Cochabamba para 1925. Los Padres Salesianos sostienen dos colegios primarios y de artes y oficios, uno en La Paz, otro en Sucre. Los RR. P.P. franciscanos sostienen escuelas primarias populares en varios centros de la República, especialmente en La Paz, Potosí, Sucre y Cochabamba.

Otras escuelas particulares religiosas son la de los Obreros de la Cruz, de la Tercera Orden y hospicio de San José (con una sección para cada sexo). Estas, en La Paz. Las Hermanas de Santa Ana sostienen colegios primarios de "Educandas" en La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, etc. En La Paz funcionan los colegios de Señoritas del Buen Pastor, los Sagrados Corazones con todas sus secciones: kindergarten, primaria y secundaria. Todas ellas subvencionadas por el Estado. Los húerfanos corren a cargo de las H.H. de la orden de San Vicente de Paúl, en los principales centros de población (La Paz, Sucre).

También los obreros de algunas capitales de Departamento sostienen escuelas particulares, como en La Paz los obreros "El Porvenir," y aun universidades populares, todavía muy incipientes.

2) La Iglesia Protestante, mediante dos de sus sectas: la Metodista y la Adventista del Séptimo Día, sostienen, la primera, dos Institutos Americanos, uno en La Paz y otro en Cochabamba, en los cuales se da mucha importancia a los deportes, al inglés y las excursiones. Tienen secciones de kindergarten, primaria, secundaria y comercial e internados. Todo ello para los dos sexos. Su profesorado es mixto.

La mayor parte de estos establecimientos ha logrado dar validez oficial a sus estudios, mediante decretos supremos, sujetándose, por tanto, al plan y programas oficiales, aunque, en muchas ocasiones, no con suficiente estrictez.

Los adventistas sostienen escuelas para la raza indígena en La Paz y el altiplano, hasta un total de siete, con sus respectivos médicos y dispensarios.

3) LA ESCUELA NUEVA LIBRE.—En enero de 1922, un núcleo de seis entusiastas preceptores normales del país, titulados en la Escuela Normal de Sucre en la época de auge de este plantel, fundó en la ciudad de La Paz una escuela de tipo moderno con el nombre epigráfico de este párrafo.

Las características de esta escuela quedan delineadas por la siguiente descripción:

a) Su carácter era el de una *escuela neutra* en cuestiones religiosas.

b) Métodos activos, tendientes a favorecer la iniciativa del niño, su auto-actividad, el cultivo del esfuerzo, del interés propio y el despertar de su conciencia.

c) Disciplina, la interna, no la co-activa, mediante el *self-government.*

d) Tendencia, científico-social, a convertirse en un laboratorio paidotécnico nacional, para el estudio moderno del niño boliviano.

e) Educación física, controlada por la ficha antropométrica y sanitaria llevada por el profesor especialista, el médico de la escuela y el dentista.

f) Cursos, dos categorías: obligatorios o generales y optativos o particulares. Entre los últimos: francés, inglés, contabilidad, etc.

PROYECCIONES.—Creación posterior y oportuna del 4° grado de orientación profesional. Internado basado sobre la organización moral de un hogar inglés. Cursos para atrasados, deficientes mentales, inestables e inadaptables.

PROFESORADO.—Director, señor A. Chávez Ruíz; preceptores, señor Juvenal Mariaca, señor Julio Landívar Moreno, señor Saturnino Rodrigo y señor Delio Fernández.

Su existencia fué precaria por razones económicas.

CAPITULO VIII.

LA EDUCACIÓN INDÍGENA.

Bolivia, al ingresar a la vida republicana en 1825, contaba con una población algo superior a dos millones de habitantes, de los cuales los dos tercios correspondían a la raza indígena y el resto a la clase mestiza y la raza blanca, criolla o extranjera, hallándose en aplastante mayoría las dos primeras. Posteriormente el mestizaje ha continuado en aumento, como era natural prever, debido a la escasez de inmigración blanca.

El indio boliviano ha sido el menos favorecido por las reformas educacionales, ante las que, hasta hace poco tiempo, se ha mostrado, si no refractario, indiferente. La consecuencia forzosa de este fenómeno es que el analfabetismo continúa siendo proporcionalment enorme en nuestro país, agravado todavía más por los diferentes dialectos o idiomas que hablan los diversos núcleos indígenas, entre los cuales tres son los más importantes: quichuas, aimaras y guaranies.

La raza autóctona tiene a su cargo los trabajos materiales más rudos: laboreo de minas, cuidado de los animales, industria agrícola muy rutinaria, comunicaciones y comercio rural. Luego, la vida material de la nación marcha del brazo y al paso de la mentalidad y hábitos indígenas.

Su cuasi condición de esclavo le impide llevar otra vida que la más reducida en necesidades de superior índole, sin ideales, sin grandes ambiciones, sin esperanzas. Es un productor pequeño porque desconoce el poder moderno de las máquinas, a las que mira con desconfianza y recelo, si llega a conocerlas. Es un consumidor pequeño porque es sobrio, misántropo y tacaño en su alimentación. En fin, el indio es un factor económico de valor mínimo, individualmente hablando; pero así insignificante, rutinario y analfabeto es el indio que lleva sobre sus hombros la carga de la vida material de Bolivia.

Durante el imperio incaico y el coloniaje jamás se ha tenido en cuenta la educación del indio. Los incas sólo se preocupaban de la educación de la clase noble, es decir, de los gobernantes, funcionarios reales y sacerdotes. Los misioneros españoles coloniales sólo se preocupaban de amaestrar a los autóctonos para las festividades religiosas, el rezo mnemómico y la mecánica explicación catequística; pero, si no los alfabetizaron, por lo menos les enseñaron ciertas pequeñas industrias manuales que les elevaron su primitiva civilización.

Sólo desde la República la educación de los indios ha constituído una materia de ejercicio oratorio para políticos. Pero corresponde a los últimos gobiernos únicamente el haber encarado el problema con hechos positivos.

En 1905, por ley de 11 de diciembre, el gobierno ofrece recompensas pecuniarias a todos los que se preocupen y dediquen prácticamente a la educación de la raza de color bronceado.

a) En 1911 se funda la *Escuela Normal Agrícola* en la región de Sopocachi de la ciudad de La Paz. Se trató de formar maestros para los indios. Se traen indiecitos de los *aillus* o villorrios aborígenes y se los instala en un local con relativos buenos dormitorios, comedores con mesas y mantel, camas con colchones, etc., confort ciudadano. Intenciones excelentes de los fundadores, pero procedimientos inconvenientes. La inadaptación a un ambiente artificial para esos niños indígenas no fué tenida en cuenta.

(b) En vista de que los pequeños indígenas no aspiraban a la vida ciudadana, se proyectó ir a buscarlos en sus propias viviendas naturales de los campos, las fincas, los cerros. Se crearon las *Escuelas Ambulantes.*

c) En 1915 se funda la Escuela Normal Rural de Umala, en el altiplano y el Departamento de La Paz, a iniciativa del director general de instrucción doctor Rouma, quien había realizado una serie de estudios indiológicos en los principales núcleos de población aimara. Umala es un pueblecito de plateros indígenas, estéril, sin agua potable, a 3,900 millas sobre el nivel marítimo, a 15 km. de la línea férrea. El local escolar fué el de un antiguo cuartel, amplio y suficiente. Unos 32 jóvenes provincianos, mestizos y criollos, de ambos sexos, fué el elemento que debía prepararse para el magisterio rural, el cual debía primero adaptarse a esa vida para llevar al indio las corrientes civilizadoras de las clases superiores, tal era el pensamiento del señor Rouma. Pero esa incursión hacia el indio tenía que hacerse lenta y gradualmente, pasando primero por las poblaciones provinciales intermediarias.

En 1916 y 1917 se fundaron otras dos Escuelas Normales Rurales, una, la primera, en Colomi, a 60 km. de la capital de Cochabamba, y la segunda en Puna, a 45 km. de la capital de Potosí. El personal docente de cada una de éstas se componía de un director y dos profesores, junto con una directora de la sección femenina. El número inicial de alumnos, igual a la de Umala.

d) En 1918, el ministro doctor Sanjinés quiso resolver el problema céntrico de la educación del indio, cortando el nudo gordiano: creó la sección preparatoria para indiecitos futuros maestros indígenas, con dos años de estudios, después de los cuales debían éstos indiecitos pasar a la sección normal para graduarse, en otros dos años, como *Maestros Rurales,* algo imposible, puesto que con cuatro años de aprendizaje esos alumnos apenas habían sido medianos escolares de primaria, que, por su corta edad, su inexperiencia y sus pocos conocimientos no habrían sido capaces de inspirar fe en los de su raza, por mucho que sea indígena.

e) En 1919, el doctor Sánchez Bustamante, otra vez ministro de instrucción, aunque por corto tiempo, al inaugurar aquel año escolar declaró que: . . . "ni con lente de aumento veía resuelto el problema del indio en lo futuro, con los procedimientos puestos en práctica." Su primera idea fué la de fundar un gran Instituto para la educación de la raza indígena, buscando un modelo como el de Hampton, en los Estados Unidos. El costo enorme, según cálculos, le hizo desistir, por de pronto, de la idea. Pero, en cambio, concibió el plan de reorganizar las escuelas normales rurales sobre las bases de los *Estatutos para la educación de la raza,* de 23 de febrero de 1919, obra en la que cupo al suscrito colaborador directamente, llamado por dicho señor Ministro como director de la Normal del distrito de Cochabamba (Sacaba).

Estos Estatutos, cuya elevación a rango de ley se tramita en las Cámaras, contienen las reformas siguientes:

Establecimiento de tres secciones para cada escuela normal rural: una elemental para indiecitos de 6 a 12 años de edad, otra de *Trabajos* en talleres y campo agrícola para indios de 12 a 18 años de edad, y otra sección *Normal* para preceptores que hayan pasado por la segunda sección por lo menos. Esta reorganización venía a suplir la deficiente o nula preparación manual de los anteriores normalistas rurales, deficiencia que los hacía inferiores ante los mismos indios, en el medio ambiente de éstos. Estos verdaderos institutos indígenas funcionarían en fincas o haciendas adquiridas en propiedad por el Estado, a fin de estabilizar su funcionamiento.

La sección de Trabajos tendía a desarrolar las industrias rutinarias o posibles de cada región donde se instalase, sea uña Escuela Normal Rural o una Escuela del Trabajo aislada.

La *Escuela Normal Rural de Sacaba,* prototipo de estas instituciones, fué fundada en Colomi, lugar distante de Cochabamba 60 km. Su altura es de unos 3,400 m. sobre el nivel del mar y su temperatura media anual de unos 10 grados C. sobre 0.

La posición geográfica, cabecera de valle, era la más apropósito para el caso: a poca distancia de las fértiles regiones de los yungas del Chaparé y el Chimoré, así como del valle y ciudad de Sacaba. Sus habitantes eran indígenas quichuas, casi de pura raza.

El 18 de febrero de 1916 tuvo lugar la instalación en una casa de hacienda cedida casi gratuitamente por el propietario. No habían muebles de ninguna clase; pero, a fines del mismo año, la escuela pudo mostrar, en la exposición escolar de 1916, todo un mobiliario completo compuesto de mesas, catres, divanes, escritorios hechos a base de una caña que



1. Personal de las Oficinas de Propaganda Geográfica y Museo Nacional de La Paz. 2. Sr. A. Chávez Ruiz, Director de la Escuela Normal de Sucre. 3. Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas, de La Paz. 4. Colegio Junín, de Sucre. 5. Colegio Junín, de Sucre—El Museo Anográfico del Colegio. 6. Equipo de Basket-ball del Instituto Americano.

crece en las regiones cálidas y bajas próximas; la escuela no tenía material escolar; pero los alumnos y los profesores se lo procuraron espléndido y apropiado.

Trasladada a Sacaba, a 15 km. de Cochabamba, a comienzos de 1917, poseía en 1919: canchas de foot-ball, tennis y basket-ball, un campo agrícola cultivado por los mismos alumnos, salas de clases con bastantes pizarrones hechos en la casa, talleres de mecánica (herrería), carpintería, sombrerería, talabartería, alambraje, tejidos de lana, etc. El señor Ministro de los Estados Nnidos, Mr. Abbot Magginnis y su secretario tuvieron oportunidad de observar todo esto durante una visita que hicieron a esta escuela.

Su director fundador y organizador fué el suscrito auxiliado por los inteligentes y activos colegas, señores Ernesto Prudencia (actual director de la misma escuela, trasladada a las proximidades de Tarata), Saúl Mendoza, Félix Andrade, Manuel Padilla, Enrique Coronel, Carlos Pereira, Rufino Salazar, y, posteriormente, por los mismos antiguos alumnos de la misma escuela, entre los que se distinguieron los señores Daniel Argandoña y Víctor Laredo, siendo directora de la sección femenina, profesora de labores y matemáticas, la competente y antigua alumna de esta escuela, señora Zenobia Balderrama de Prudencio.

A fines de este mismo año, la Normal Rural de Sacaba había fundado cinco escuelas rurales en las fincas de los alrededores, dirigidas por los alumnos-maestros del curso superior (el tercero) de la sección normal. Los mismos propietarios que tenían buen número de colonos brindaron entusiastamente los respectivos locales que fueron arreglados por los maestros practicantes y sus alumnos. El *self-help* en tdo su rigor . . .

La Normal de Umala, trasladada en 1919 a Pucarani, prosperó bajo la acertada dirección de sus sucesivos directores señores Juvenal Mariaca, y Alfredo Guillén Pinto, durante los años 1918 a 1920.

La de Puna estuvo dirigida por el preceptor normal señor Salvador Revilla; su obra fué importante.

Al presente, es tal el entusiasmo de los indígenas, especialmente comunarios, por la educación de su prole, que no pasa año en que seis u ocho comunidades no dejen de solicitar autorización del respectivo ministerio para fundar nuevas escuelas rurales. Pero es menester que el Estado se preocupe de organizar éstas, de contralorear la preparación de los maestros y de supervigilar su desenvolvimiento eficazmente, a fin de evitar daños a la raza y al país, ocasionados por falsas interpretaciones de los fines educativos perseguidos. Y ante todo, hay que atender a la castellanización del indio a fin de asimilarlo radicalmente a la nacionalidad.

CAPITULO IX.

LA EDUCACIÓN FÍSICA

La educación física ha sido introducida en los programas y planes de estudio desde las reformas iniciadas por el ministro doctor Saracho. Antes sólo se hallaba rudamente simbolizada por los pugilatos singulares, las luchas de grupos o cursos; así como el *scoutismo* ha debio tener su origen, no en las felices experiencias de Baden Powel sobre la eficacia de acción de los niños durante la guerra anglo-boer, sino en esas vacaciones espontáneas con diversos nombres lugareños (*chuño, chacha, rochear,* etc.) a que se entregan por temporadas los muchachos y jovenzuelos, no sabemos si obedciendo a ciertos fenómenos telúricos, pero sin sujeción al rol de vacaciones acordado por las autoridades escolares.

Los ejercicios gimnásticos enseñados por primera vez por el profesorado contratado, eran bastante empíricos, faltos de un plan científico, de una tendencia encaminada a un fin conocido. Es la etapa de la educación física porque sí, rutinaria.

En 1914, bajo el fecundo ministerio del doctor Calvo, se creó la Inspección General de Educación Física y se la encomendó al profesor belga graduado en el Instituto Real de Educación Física de Estocolmo, Mr. Henry de Genst, con el siguiente plan de actividades:

1° Iniciar al profesorado primario y secundario nacional en los principios científicos, teórico-prácticos de la cultura física.
2° Redactar los respectivos programas.
3° Establecer campos de juegos y deportes.
4° Organizar y promover el deportismo nacional.
5° Ubicar y organizar un Instituto de Educación Física, y en su defecto, estadios para dicha cultura.

RESULTADOS:—El señor de Genst preparó en 1915 quince profesores de gimnasia que se hallan distribuídos por los distintos establecimientos del país, labor que continuó en el Instituto Normal Superior, formando profesores y profesoras del ramo. Redactó los actuales programas de educación física inclusos en los de instrucción primaria urbana y rural, profusamente ilustrados y con lecciones típicas, precedidas de una explicación pedagógica. Realizó eficaces giras por los establecimientos principales de la República, dando conferencias y organizando los deportes, mostrando envidiables ejemplos, con proyecciones luminosas, tomados de otros países.

El Scoutismo.—Iniciado por el Instituto Americano en 1912, en La Paz, se extendió rápidamente por todas las ciudades de la República, llegando a contarse en 1917 más de veinte brigadas de *boys* y *girls-scouts*. Una da las más famosas es la "Brigada Maximiliano Paredes" presidida por el entusiasta *sportsman* y *scout-master* don Hugo Montes. Las señoritas preceptoras J. Goitia, R. Ichaso, M. Gutiérrez y Z. Balderrama fueron entusiastas organizadoras de brigadas, cuya bizarría femenina se halla presente en nuestra memoria.

Los desfiles escolares y la militarización estudiantil.—Desde el año 1923 todos los alumnos de todos los ciclos de enseñanza realizan ejercicios militares, bajo las órdenes de oficiales del Ejército, especialmente designados.

El gran desfile escolar tiene lugar el 6 de agosto de cada año y en él, el señor Ministro de Instrucción toma juramento a los escolares de defender la bandera y la Patria.

CAPITULO X.

LAS AUTORIDADES DOCENTES SUPERIORES

1) EL MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y AGRICULTURA.—Todos los establecimientos educacionales, las instituciones culturales y oficinas que realicen una labor post o peri-escolar, dependen directamente de este alto funcionario del Estado, el que, a su vez, sólo depende del Presidente de la República.

Antiguamente esta repartición del servicio público, el ministerio de instrucción, estaba involucrada en la de Justicia. El subsecretario de Estado, en esta misma cartera, o secretario del ministro de instrucción, es llamado Oficial Mayor, funcionario netamente administrativo.

2) ANEXAS AL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN, funcionan tres secciones La Dirección General de Instrucción Primaria, Secundaria y Normal, la Dirección General de Agricultura y los Almacenes Escolares.

a) *Dirección General de Instrucción.*—El primer funcionario de esta categoría, puramente técnica, fué don Simón Rodríguez, maestro del Libertador Bolívar, de quien ya nos hemos ocupado lo suficiente. El plan de organización de la educación común, formulado en 1910 por el entonces ministro doctor Saavedra, insinuaba la iniciativa de crear esta repartición. En 1912, a fines, el secretario u oficial mayor de instrucción, doctor José M. Suárez, firmó un contrato con el director de la Normal de Sucre, doctor Jorge Rouma, durante el ministerio del doctor Carlos Calvo, mediante el cual dicho director se comprometia a presidir la instrucción pública del país en su aspecto técnico, con el título de Director General.

Los resultados de esta designación fueron un rápido desarrollo escolar, un incremento poderoso en la población estudiantil, la organización verdadera de las escuelas, el uso de métodos y procedimientos pedagógicos científicos, una serie de iniciativas tendientes a modernizar la enseñanza, etc. Entremos en algunos detalles de la vasta obra de Rouma.

I. Organizó las escuelas modelo de la república.

II. Practicó estudios paidométricos para determinar la curva normal del crecimiento del escolar boliviano, en distintas poblaciones, trabajo remitido al Congreso Panamericano de Washington con el rótulo de *Curvas del desarrollo físico del escolar boliviano,* 1915.

III. Mediciones antropológicas de los indios quichuas y aymaras.

IV. Contrató un competente grupo de profesores belgas que le ayudaron con todo éxito en su obra de organización de la enseñanza en todos los ramos: normal, primaria, secundaria y especial y en la educación física científica.

V. Estimuló y enriqueció la leteratura pedagógica nacional, mediante la publicación de obras que se hallan consignadas en la sección respectiva. (Véase más adelante).

VI. Organizó la educación indígena creando escuelas normales rurales, dictando sus programas, ayudado por los preceptores exalumnos suyos, y organizando personalmente estos planteles.

VII. Dictó los planes y programas de la enseñanza primaria urbana y rural, con la misma colaboración.

VIII. Organizó una serie de exposiciones escolares anuales: 1915, 1916, 1917. Algunos trabajos presentados en estas exposiciones merecieron medalla de oro de la Exposición de Panamá.

IX. Organizó y dirigió el Instituto Normal Superior de La Paz, dotándolo de las secciones más imprescindibles, así como, en ciertos aspectos, hasta de un material exuberante y costoso.

Tal es, a grandes rasgos, la obra educacional del doctor Rouma. ¿Que ha sido deleznable e impropia? Todo lo contrario se revela, porque casi nada substancial de esa labor ha sido cambiado. Esto no quiere hacer suponer que no deba variarse, puesto que la educación está experimentando actualmente una transformación enorme en la que es necesario escoger lo que nos convenga.

Como consecuencia de la renuncia del doctor Rouma, a mediados de 1918, tomó el mismo cargo el doctor José M. Suárez. Nada nuevo se introdujo en la educación en grande.

En 1919, la dirección general fué dividida en dos direcciones generales: de primaria y de secundaria. El primer cargo fué desempeñado por el preceptor normal doctor Vicente Donoso Torres, admirador de los planes del director de la Normal de Sucre, señor Faria. Su período fué breve. Trató de cambiar bruscamente los métodos introducidos por el doctor Rouma e introducir el *sistema de la concentración.* Sufrió severas críticas en este empeño y en la inconveniencia técnica de la innovación, aunque va antiguamente ensayada en Alemania. Presidió un Congreso Pedagógico de Normalistas, ese mismo año, cuyas conclusiones fueron desautorizadas por el nuevo ministro doctor Zalles, y tuvo que dejar el cargo que fué provisto posteriormente, en 1921 con el Sr. Daniel Hurtado, cuya labor preservativa es harto encomiable.

La dirección de la instrucción secundaria fué encomendada al doctor Fabián Vaca Chávez por el ministro señor Sánchez Bustamante, en 1919. El nuevo director había sido secretario de la Comisión de 1918, cuando el ilustre reformador doctor Sánchez Bustamante se hallaba de gira por las principales capitales europeas y americanas. Una serie de decretos supremos dictados por el ministerio del doctor Añez fueron iniciativa del señor Vaca Chávez: supresión de los exámenes, incompatibilidad de los parientes para ejercer el profesorado en una misma escuela o colegio, facilidades a las personas particulares para concurrir a las clases en los establecimientos públicos, no vigencia de la ley de aumento proporcional en los haberes del profesorado, para los directores. Autor de un plan de *trifurcación,* el Dr. Vaca Chávez tuvo en él excelentes ideas tendientes a una positiva mejora en los estudios secundarios, los cuales dividió en:

4 años de educación común y dos de especialización preparatoria de estudios facultativos: Letras, Matemáticas y Ciencias Naturales.

b) *Dirección General de Agricultura.*—Encomendada al ingeniero A. Peñaranda, la obra de esta sección se redujo a la sugestión de organizar las estaciones experimentales, la supervigilancia de la Escuela Práctica de Agricultura y Ganadería de Cochabamba, la distribución de veterinarios en los departamentos ganaderos de la República, el envío de vacunas y drogas para combatir las pestes del ganado y las enfermedades de los cultivos, etc.

c) *Almacenes Escolares.*—Administrada por un director y varios subalternos, esta repartición se encarga de suministrar a los distintos planteles de instrucción el necesario material y mobiliario, cuya adquisición se hace generalmente en Europa y Estados Unidos.

3) RECTORADOS.—A la cabeza de cada distrito escolar se halla, en cada capital de departamento, un jefe, dependiente del Ministerio de Instrucción, el Rector de la Universidad. En el Beni sólo existe un Inspector General, por no haber estudios facultativos en su capital, Trinidad. Los rectores son autoridades a veces técnicas, pero frecuentemente administrativas, que tienen bajo su inmediata vigilancia los distintos establecimientos de enseñanza de su distrito respectivo.

4) INSPECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INDÍGENA.—En los *Estatutos para la educación indígena,* de 23 de febrero del 19, el doctor Sánchez Bustamente, ministro reorganizador de este departamento de educación, consignó la necesidad de dicho cargo, que fué encomendado al suscrito, con carácter de complementario al de director de la Normal de Sacaba. La nueva inspección realizó su cometido, cual era: organizar las secciones de talleres de las escuelas del trabajo, contempladas en los estatutos; visitar los locales y ver las conveniencias de ubicación de las normales rurales, de estudiar las características de los distintos centros indígenas para implantar allí las apropiadas escuelas, pues el país es tan vario y rico en medios físicos y productos que es quimera pensar en la uniformidad programática, de horarios y hasta de plan de estudios. Esto, tanto para la educación indígena como para la urbana.

CAPITULO XI.

INSTITUCIONES CULTURALES. CONGRESOS PEDAGÓGICOS

La enseñanza post-escolar se halla asegurada por ciertas instituciones, que, aunque incipientes, llenan su cometido dentro de las relatividades del ambiente. Entre estas instituciones se cuentan:—

La *Oficina Nacional de Estadística,* dirigida en la actualidad por el doctor Belisario Díaz Romero. Han laborado en ella el eminente boliviano doctor Manuel Vicente Ballivián, fallecido ha pocos años, cuya labor es inmensa en pro de la propaganda boliviana en el extranjero. Esta oficina publica anualmente un Boletín de interesante lectura. Recibe canjes de todo el mundo.

En La Paz, Sucre y Santa Cruz funcionan Sociedades Geográficas que publican anualmente sus respectivos boletines en que se nota el creciente empeño de conocer todas las riquezas nacionales y sus medios de explotación. Gracias a ellas el país va siendo más conocido por propios y extraños.

En los diversos centros de población funcionan también sociedades literarias, dramáticas, universidades populares, bibliotecas, museos de índole cultural. Merecen una especial mención el Ateneo de la Juventud, en La Paz, fundado por un selecto grupo de jóvenes intelectuales, presidido por don José Tamayo, y el Círculo de Bellas Artes, centro de lo más representativo de la generación intelectual y artística paceña y del interior de la República, que ya ha merecido el aplauso público.

Después del Congreso de Normalistas reunido en Sucre en 1919, no ha vuelto a reunirse otro nuevo. El proyectado por el exministro doctor Siles, en 1922, no ha tenido lugar este año, pues el tiempo necesario para el estudio de los tópicos, tan elevados, de la convocatoria, fué muy escaso.

CAPITULO XII.

BIBLIOGRAFÍCA PEDAGÓGICA

OBRAS DIDÁCTICAS Y DE DOCTRINA EDUCACIONAL

Adhemar Gehain:—*Historia Contemporánea.* Sucre, 1914. Publicaciones de la Escula Normal de Sucre.

——y Julio Degand:—*Lecciones de Georafía Física.* Trabajos del Instituto Pedagógico del Colegio Junín. Sucre, Imp. Bolivar, 1917.

——Serie de folletos: La reforma de los programas de historia y geografía de Bolivia. Idem de historias y geografía general. Idem de educación física y trabajo manual. Idem de las reformas en el Colegio Junín etc.

Enrique Finto:—Historia de la Pedagogía Boliviana, 1917.

Emilio Finot:—Antología Boliviana, Garnier Hs. París (puede servir de texto de lectura).

Alfredo Jáuregui R.—Cuatro Cursos de Geografía Nacional. Sucre 1915.

Alfredo Guillén P. La Educación de Indio. La Paz, 1919 Imp. González y Medina.

Ernesto Aliaga S.—En la Brecha, Arnó Hs., 1923.

Franz Tamayo.—Creación de la Pedagogía Nacional. Imp. Velarde, 1910.

Felipe Guzmán.—La educación en Europa y Sud-América. Imp. Boliviana, 1910. La reorganización de la enseñanza boliviana.

Jorge Rouma.—Pedagogía Sociológica. Beltran, Madrid, 1915.

Jorge Rouma.—Los Indios quichuas y aimaras del altiplano de Bolivia. Mich y Thron. Bélgica, 1915.

Jorge Rouma.—El desarrollo físico del escolar de La Paz.

Jorge Rouma.—El Cálculo por la imagen.

Jorge Rouma.—La Reforma Educacional en Bolivia, 1917.

Jorge Rouma.—Una serie de folletos sobre la Escuela Normal de Sucre.

Julio Landívar Moreno.—Desde el banco de la escuela. Arnó, 1920.

Juvenal Mariaca.—La educación de los huérfanos. Publicaciones de La Liga Nacional de Normalistas.

Rigoberto Villarroel.—La Escuela Normal de Sacaba, 1922.

Teodomiro Beltrán.—Los Vicios de nuestra educación, 2 tomos.

Guillermo Urquidi.—Historia de Bolivia. Arnó Hos. 2 ediciones.

Víctor Muñoz Reyes.—Lecciones de Geografía de Bolivia. Renacimiento, La Paz, 1922.

Textos escolares.—

Dr. D. Sánchez Bustamente:—Silabario de las escuelas de Bolivia, varias ediciones.

Adolfo Piñeiro Román:—Silabario Boliviano, varias ediciones.

A. Chávez Ruiz:—Nene y Pepe, 2 fascículos. Bélgica, 1913, 2 ed.

Néstor Morales:—El Lector Boliviano. Colección de libros de lectura. Valparaíso, 1915.

Efraín Uría:—Silabario del ejército.

Antonia Maluchska:—Canciones para las escuelas de Bolivia, 4 v.

José María Camacho:—Historia de Bolivia.

Raquel IchasoV.:—El Método de Concentración. Guía metodológica.

Revistas.—

Han dejado de publicarse todas las siguientes:

Revista de Instrucción Pública. La Paz, 1896-97, Ministerio del doctor Ochoa. Director Sr. Julio Reyes.

Revista de Instrucción Pública. La Paz, 1907 a 1909: 24 Ns.

Boletín de Instrucción. La Paz, 1905.

El mentor. Santa Cruz, director Dr. Plácido Molina.

Revista de Educación Nacional, director señor Enrique Finot. La Paz, 1913 y 14: 14 Ns.

Revista Pedagógica, órgano de la Escuela Normal de Sucre, 1916 17 y 18. Fundador, señor Jacobs, continuada por el señor Faria.

¡Adelante! Organo del Colegio Junín, director señor Gehain. Sucre, de 1917 a 1921.

Educación. Sucre, director señor Guillén Pinto, 1918.

Indiología Boliviana. Cochabamba (Sacaba). Organo de la Escuela Normal Rural de Sacaba, director señor Chávez Ruiz, 1919.

Educación y Cultura, 1920. Organo de la Escuela Modelo No. 2, director señor Julio Landívar Moreno, La Paz.

Revista de Instrucción. La Paz, 1923, director señor Vicente Mendoza López.

El Institutor. Potosí, 1915, director señor Emilio Molina.

Escritores sobre educacións—Fuera de los autores mencionados merecen ser citados los señores: Vicente D. Torres, Corsino Rodríguez, Juan Ramírez, Victor Cabrera Lozada (que prepara varios libros didácticos), Néstor Adriázola, José Manuel Padilla, Elizardo Pérez, Ramón Retamoso, Max Sanjinés, Saúl Mendoza, Alberto Navarro, Enrique Alurralde, Enrique Coronel, Encarnación Coronel, Néstor Morales Villazón, Juan Montero Jiménez, Francisco Cors, Gonzalo F. de Córdova, Eduardo Doria Medina, Josefina Goitia, Ernestina de Ayoroa, Ana Rosa Tornero, Eduviges V. de Herzog, Elodia Valdivia de Lijerón, Feliciano Lijerón, Otto Schlot, Elena Schmidt, Rosa Infante, Guillermo Urquidi, Angel H. Salazar, Crisanto Valverde, Daniel Hurtado B., Nicolás Gómez, Salvador Revilla (que publicó un folleto sobre la Escuela Normal Rural de Puna) y muchos otros que se nos olvidan en este momento. Sus artículos andan dispersos en folletos y periódicos. El señor Joaquín V. Mercado es autor también de varios folletos y de numerosos artículos de prensa, sobre educación. Actualmente trata de poner en prática un método de lectura—escritura de su invención. El señor Pino trata de editar un texto de otografía castellana.

CAPITULO XIII.

ESTADÍSTICA ESCOLAR

La población estudiantil boliviana ha ido en continuo aumento desde la fundación de la República, hasta nuestros días.

Las estadísticas que van a continuación no son completas. Pero, en fin, revelan en grande los progresos alcanzados en orden a población escolar, por una parte; y por otra, el monto de recursos económicos.

ALGUNOS DATOS PREVIOS:—En 1872, dice Cortés en su libro "Bolivia," que el número de alumnos de instrucción primaria, haciendo un cálculo exagerado (pag. 103) no pasa de 9.000, para una población total calculada en 2.500,000 habitantes, en toda la República.

El mismo autor dice que en 1846 el número total de escuelas oficiales y particulares era de 442. En 1868, sólo habían 332, según la Memoria del Ministerio de Instrucción de dicho año.

En 1883 habían	11,823	alumnos de todos los ciclos.
En 1889 habían	24,538	alumnos de todos los ciclos.
En 1890 habían	27,138	alumnos de todos los ciclos.
En 1892 habían	27,758	alumnos de todos los ciclos.
En 1894 habían	27,918	alumnos de todos los ciclos.
En 1895 habían	29,722	alumnos de todos los ciclos.
En 1909 habían	51,647	alumnos de todos los ciclos.
En 1914 habían	57,672	alumnos de todos los ciclos.
En 1915 habían	56,747	alumnos de todos los ciclos.
En 1916 habían	56,698	alumnos de todos los ciclos.
En 1917 habían	60,160	alumnos de todos loc ciclos.
En 1918 habían	58,400	alumnos de todos los ciclos.
En 1919 habían	61.692	alumnos de todos los ciclos.
En 1920 habían	71,527	alumnos de todos los ciclos.
En 1921 habían	71,527	alumnos de todos los ciclos.
En 1922 habían	63,228	alumnos de todos los ciclos.
En 1923 habían	58,827	Es deficiente, faltan muchos datos.

En 1924 no hay datos estadísticos.

NÚMERO TOTAL DE ESCUELAS FISCALES

Número total de escuelas fiscales

En 1900 habían 84 escuelas fiscales.
En 1901 habían 109 escuelas fiscales.
En 1902 habían 123 escuelas fiscales.
En 1903 habían 64 escuelas fiscales.
En 1904 habían 63 escuelas fiscales. Véase el cuadro correspondiente
En 1905 habían 95 escuelas fiscales. al presupuesto de instrucción. La
En 1906 habían 170 escuelas fiscales. disminución se debió a la Guerra
En 1907 habían 193 escuelas fiscales. del Acre.
En 1908 habían 195 escuelas fiscales.
En 1909 habían 222 escuelas fiscales.
En 1910 habían 187 escuelas fiscales.
En 1911 habían 262 escuelas fiscales.
En 1912 habían 265 escuelas fiscales.
En 1913 habían 476 escuelas fiscales. } Ministerio del Dr. Calvo. El
En 1914 habían 612 escuelas fiscales. } triple del año 12.
En 1915 habían 540 escuelas fiscales.
En 1916 habían 430 escuelas fiscales.
En 1917 habían 477 escuelas fiscales.
En 1918 habían 450 escuelas fiscales.
En 1919 habían 522 escuelas fiscales.
En 1920 habían 596 escuelas fiscales.
En 1924 habían 614 escuelas fiscales.

Tabla de presupuestos anuales para el sostenimiento de la instrucción pública.

Años	Bolivianos.	
1900	382.724	
1901	392.784	
1902	206.495	Guerra del Acre.
1903	128.320	Guerra del Acre.
1904	109.800	Guerra del Acre.
1905	884.816	
1906	1.014.392	
1907	1.459.305,30	
1908	1.833.904,30	
1909	1.939.804,30	
1910	1.497.643,24	
1911	1.755.876,24	
1912	1.766.009,10	
1913	2.447.950,30	Ministerio del doctor Calvo
1914	2.652.468	Ministerio del doctor Calvo
1915	2.673.326	
1916	2.001.831	
1917	2.638.662	
1918	3.020.672	
1919	3.953.287	
1920	5.098.126.50	Ministerio del Dr. Añéz.
1921	3.250.381.25	
1922	3.712.768.20	
1923	3.514.250.84	
1924	4.083.015.20	
1925	3.427.560.60	(proyecto.)

ESTADISTICA ESCOLAR

Número de alumnos en cada uno de los ciclos de instrucción.

Años	Ciclo primario	Ciclo secundario	Universidad	Instrucción normal	Comercio	Artes y Oficios	Minas	Cons. de Música	Varias escuelas profesionales
1917	55.372	2.635	833	249					
1918	55.783	2.559	725	331	124	426	36	149	87
1919	56.983	3.241	734	334	227	607	40	201	203
1920	.....	No hay datos	...	...	.	...	..	...	...
1921	. .	. . .	...	...	...	...	..	...	...
1922	57.134	3.343	915	157	244	676	28	273	355
1923*	.....	....	...	...	...	...	..	...	...

* No hay datos, al menos bien claros, en las Memorias respectivas.

ESTADISTICA DEL PERSONAL DOCENTE.

Años	Preceptores normales urbanos	Preceptoras inte.	Preceptores interinos (varones)	Preceptoras interinas	Jardineras Jardineras (kinder)	Preceptores Preceptores Norm. rur. varones	Preceptoras Preceptoras normalistas mujeres	Interinos Interinas	Interinas Interinas
1917	3	5	188	192	19	3	431	441	146
1918	36	63	68	66	18	40	35	335	110

Nota.—Nada hemos consignado referente a la instrucción municipal, sobre la cual hay tanto que decir, pues la educación de la clase obrera, en el ciclo primario, corre a cargo de los diferentes municipios. Las causas? Sería extender mucho el presente estudio y es difícil conseguir datos estadísticos de las escuelas municipales que, para ambos sexos, las hay tan porofusamente en todas las poblaciones del país tanto diurnas como nocturnas.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA.

Anexos a las Memorias de los Ministros de Instrucción, durante el período de la República.
Memorias de los Ministros de Instrucción.
La Reforma Educacional, por la Dirección General de Instrucción de 1917.
Enrique Finot.—Historia de la Pedagogía Boliviana. La Paz, 1917.
Alfredo Jáuregui Rosquellas.—La Ciudad de los Cuatro Nombres.
José D. Cortés.—La República de Bolivia.
Alcides Arguedas.—Historia General de Bolivia. La Paz, 1921.
Adolfo Farriére.—¡Transformemos la Escuela!
Presupuesto General de la República de Bolivia, desde 1900 hast 1924.
Luis S. Crespo.—Historia y Geografía de Bolivia. La Paz: 2 obras.
Alfredo Guillén P.—La Educación del Indio. La Paz.
Y las obras consignadas en la sección Bibliografía Pedagógica, capítulo XII del presente estudio, en su mayoría.

AGRICULTURA BOLIVIANA

Por VICTOR MUÑOZ REYES

Gran parte de la zona que forma hoy la República de Bolivia perteneció al Imperio del Tahuantinsuyo o de los Incas.

Antes de la conquista de América por los españoles, no se conocía en este continente el arado ni tampoco los bueyes o caballos para arrastrarlo. Todo se hacía con el trabajo humano y sin embargo, las tierras estaban mejor cultivadas que ahora, porque además de la mayor población, hacían uso abundante del guano de las islas, abono que no se había utilizado aun en el viejo continente. Por otra parte, la agricultura era una de las artes tenida en mayor estima por los soberanos incas, quienes al llegar la época de la siembra celebraban una gran fiesta y para dar ejemplo, comenzaban personalmente las faenas agrícolas.

Es verdaderamente admirable contemplar en las alturas de los cerros más escarpados, los andenes o *tacanas* artificiales, construídos en la época incaica, destinados a sostener la tierra vegetal y aprovechar del abrigo que dan las montañas.

Los primeros historiadores de Indias dan cuenta, admirados, del estado de los campos y de la forma de los cultivos, y si bien Europa nos mandó muchos y muy nobles productos como el trigo y los otros cereales, en cambio América ha enviado a Europa las papas, fruto que por si sólo hace hoy la riqueza y el alimento de muchos pueblos europeos.

El carácter de la agricultura en general y sobre todo los resultados que de ella se obtenga, dependen de las condiciones del suelo de cada lugar, es decir: de la estructura geológica del terreno, de la cantidad y forma de las lluvias, de la temperatura del ambiente, de la evaporación, de las heladas, de los vientos, etc. En los terrenos hay que tener en cuenta su composición química: los suelos calcáreos serán siempre más fértiles para los cereales, que los terrenos silicosos; las tierras permeables y sueltas, más favorables a la vegetación que las impermeables y duras.

Un factor que en Bolivia es de gran importancia es el de la altura sobre el nivel del mar, hasta el punto que, la productividad de un lugar se puede conocer a primera vista, con sólo saber su altura. Sin embargo, este factor varía un tanto con la mayor o menor humedad del ambiente y por tanto del suelo mismo. Así en la región de Yungas, que es muy húmeda, un punto situado a una altura determinada, será siempre mucho más fértil que otro punto situado a la misma altura, pero en la región occidental de la cordillera. Toda la humedad de la hoya amazónica es interceptada por la cordillera oriental de los Andes, que al encontrar una barrera tan formidable se resuelve en forma de lluvia fecundante y benéfica, para todas las quebradas y llanos de la vertiente oriental.

Siendo el clima otro de los factores importantes para la producción agrícola, no es posible darse cuenta de la agricultura boliviana, sin tener una idea general del clima en las diversas regiones de su territorio.

En Bolivia se acepta una clasificación más o menos empírica de los climas, que bien podría reducirse a los siguientes datos: clima frío o *puna*, que puede ser seco o húmedo; cabecera de valle, húmeda o seca; valle y *yungas*. El valle puede ser seco o húmedo, pero el clima llamado de Yungas, es siempre húmedo. En la parte oriental y sureste de Bolivia—provincias de Chiquitos, Cordillera, Azero y el Chaco—el clima es más ardiente que el de Yungas, pero con la característica que el verano es muy húmedo y el invierno muy seco. Esta circunstancia influye naturalmente en la flora y fauna de la región.

Como ya me he ocupado en la parte relativa a la climatología de Bolivia de los detalles meteorológicos de cada una de aquellas zonas climateréricas, no creo necesario entrar por ahora en más pormenores, y tan sólo he de tomar como norma para el estudio de la producción agrícola de Bolivia, la división general de climas anteriormente expuesta.

Como no existe en Bolivia una oficina especial que estudie la extensión de las zonas cultivadas, no es posible precisar el número de hectáreas en producción, y tan sólo se pueden dar datos generales, diciendo: que toda la región norte del altiplano está cultivada, así como los valles vecinos y los llanos próximos a los últimos contrafuertes de la cordillera. El resto del país, es decir las tres cuartas partes restantes, permanece sin cultivar, tanto por su formación topográfica y geológica—cordilleras y serranías—Como por la falta de gente, de capitales y sobre todo de vías de comunicación apropiadas para el transporte y venta de los productos.

La industria agrícola permanece estacionaria, en parte por los anteriores motivos y en parte por el espíritu retrógrado y misoneísta de los indígenas, que son los únicos labradores en Bolivia.

Comenzando por la *puna* (3,700 metros de altura), que es la zona cultivada más extensa y poblada, allí vemos entre las plantas originarias del altiplano, en primer lugar a la *papa* o *patata* (Solanum Tuberosum). En Bolivia existen más de doscientas variedades de papas, diferentes en su forma, color y crecimiento. El Ingeniero agrónomo Don Wálter Cevallos Tovar ha hecho un estudio muy interesante sobre todas las variedades cultivadas en el altiplano. Algunas personas han creído que la papa es originaria de Chile y otras que desciende de la *Solanum Comersonii* del Uruguay; pero, estudios hechos en Francia últimamente han demostrado que la papa más silvestre y que resiste mejor a todas las enfermedades es la de Viacha, ciudad situada en plena altiplanicie, a pocas leguas de La Paz. Sin embargo de ser la papa planta autóctona de Bolivia, las cosechas que se obtienen no son tan abundantes como en Europa y Estados Unidos. Esto se debe a la falta de un cultivo esmerado y profundo y sobre todo a la carencia de abonos adecuados. Otro factor contrario al cultivo de las papas en el altiplano, es el de las heladas, que son tanto más nocivas cuanto caen en los primeros meses del desarrollo de las plantas.

De la papa se obtienen en Bolivia dos productos alimenticios muy interesantes: el *Chuño* y la *Tunta;* el primero se fabrica haciendo desecar las papas a la intemperie, hasta que se evapore toda el agua que encierran, y la segunda se obtiene remojando las papas en agua corriente, antes de su desecación por las heladas norturnas y el sol invernal, que en Bolivia es muy fuerte. Hay que advertir que durante los seis meses de invierno no llueve en el altiplano y que el sol brilla sin interrupción durante doce horas al día. Para comer el chuño y la tunta es preciso remojarlos antes de su cocimiento.

Otro producto del altiplano es el *ullucu* o *papalisa* (Ullucus Tuberosus), de la que hay cinco variedades. Tiene los mismos usos que las papas, aunque es algo indigesta por exceso de celulosa.

Las *ocas* (Oxalis Crenata Tuberosa), son otros tubérculos comestibles, de los que se conocen más de diez variedades. Estos productos se comen cocidos directamente, remojados y después desecados como la tunta (*caya*); desecados al sol (*cawi*) o congelados (*tayachas*). El gusto de estos tubérculos es ligeramente parecido al *camote* o *boniato*, aunque un poco menos dulce.

La *quinua* (Chenopodium Quinoa) es una planta cuyas semillas se comen y son muy nutritivas, pues contienen una fuerte proporción de almidón y gluten. Para extraer el principio amargo que encierran es preciso lavarlas antes de su cocción. Con la quinua fermentada se elabora una bebida llamada *chicha de quinua.*

La *cañagua* es una planta muy parecida a la quinua. Se utilizan sus semillas, después de lavadas, tostadas y molidas, para fabricar una harina, que se come en forma de polvo, y que se asegura es el mejor remedio para la enfermedad conocida con el nombre de *soroche, puna* o mal de montaña.

Entre las plantas importadas por los españoles, la única cuyo cultivo se ha extendido en el altiplano es la *cebada,* que se utiliza como forraje para la fabricación de la cerveza y como alimento de los indígenas, que la toman tostada y molida como la cañagua.

La mayor parte de las fincas de la puna no tienen riego, así es que están sujetas a las contingencias atmosféricas y pluviales, y las cosechas no son muy regulares, porque los indígenas no quieren salir de sus costumbres de sembrar en días determinados; así es que, si las lluvias se adelantan o se atrasan de lo normal, se pierden las cosechas. Se podría aumentar considerablemente la producción de la puna empleando algunos de los procedimientos de *dry farming,* que tan buenos resultados ha dado en Estados Unidos y Sur Africa.

Como los indios casi no emplean abono, para suplir su empleo, "dejan descansar" los terrenos, hasta por ocho y diez años, a fin de dar tiempo a que las tierras absorban de las aguas de lluvia y de la atmósfera las sustancias fertilizantes que pierden por los cultivos. Tampoco se usa en la puna, de una manera científica, la rotación de los cultivos.

Las fincas en el altiplano son muy extensas y la mayor parte están en manos de propietarios que las hacen cultivar con los indios, a quienes les dan en cambio de su trabajo, terrenos. Como todas las labores se reducen a la siembra y a la cosecha, los propietarios exijen, además, que los indios vayan una o dos veces al año y por una semana cada vez, a servir a los patrones, en calidad de sirvientes, a los que se les llama en La Paz y Oruro, *pongos*. Los indígenas están obligados también a transportar gratuitamente todos los productos de la finca hasta la casa del patrón.

Además de las fincas o haciendas, existen en el altiplano, las antiguas *comunidades,* que consisten en grandes extensiones de tierras que los

Incas repartieron a los indios para su cultivo en común; cuya posesión fué reconocida por los españoles y posteriormente por las leyes republicanas, las que han fijado los procedimientos y precauciones que se deben tener en cuenta para evitar que los indios sean engañados en caso de querer desprenderse de sus parcelas. Como los indios son absolutamente conservadores, no han modificado hasta ahora las costumbres y procedimientos que les enseñaron los primeros españoles que introdujeron en el país los bueyes y los arados.

Otra de las causas para que no aumente la producción agrícola del altiplano es que el estiércol de las llamas y corderos, que antes era el único abono empleado en los cultivos, se transporta a los pueblos y ciudades para ser vendido como combustible con el nombre de *taquia.*

La ganadería en el altiplano permanece también estacionaria.

De los animales indígenas, el más importante es la *llama,* a la que utilizan los indios como bestia de carga, como alimento y como productora de lana y combustible. Como es un animal esencialmente sobrio, pues se basta con el pasto y paja naturales que existen en todo el altiplano, hay indígenas llamados *llameros,* que tiene grandes rebaños. Debe pasar de medio millón el número de llamas que hay en Bolivia.

Además de la llama, existe en el altiplano y en las cordilleras que lo rodean, más de 200,000 *alpacas,* animales my estimados por la calidad de su lana, la que llega a tener a veces, 50 centímetros de largo.

Otro animal que puede ser domesticado, pero hasta ahora nadie se ha preocupado de su crianza industrial es la *vicuña,* cuya piel y pelo finísimos son muy apreciados. En Bolivia, para evitar la extinción de esta especie, se han dado en varias ocasiones leyes prohibitivas de su caza, pero, como les regiones habitadas por aquellos animales son generalmente desiertas y alejadas de las capitales, los cazadores no las respetan.

Entre los animales importados por los españoles, el que más se ha extendido en el altiplano es el *cordero,* el que por el frío y por la falta de pastos en cierta época del año, ha degenerado en su peso y volumen, aunque ha ganado algo en la calidad de su lana. El número de corderos y ovejas que hay en Bolivia pasa de dos millones.

El ganado vacuno ha sufrido también la influencia del clima y de la alimentación deficiente del altiplano. Los toros son pequeños y raquíticos y las vacas dan muy poca leche. Su número alcanza a 200,000.

Existen también muchos puercos, asnos y caballos, con la misma particularidad de ser pequeños, aunque fuertes. Hay una raza especial de caballos, llamados *sunichos,* muy semejantes en su tamaño y condiciones a los poneys de Shetland y a los caballos de Mongolia.

Se han hecho varios ensayos para aclimatar nuevas variedades de ganado tanto vacuno, como lanar y caballar, pero la deficiencia de los pastos del altiplano, han hecho fracasar esos ensayos. Se ha pretendido también introducir nuevas especies de pastos y forrajes, pero, la gran sequedad de la tierra durante los meses de invierno, las heladas nocturnas y el sol invernal, han impedido toda aclimatación. Lo mejor sería seleccionar y cultivar los pastos naturales, para lo que se precisa establecer estaciones experimentales, que no existen en la actualidad.

En la región de la puna o altiplano no existen más árboles que la *kishuara* y la *keñua,* y aun estos tan sólo en las regiones muy alejadas de los centros poblados, porque las necesidades de los moradores han ido agotando toda la madera posible, sin preocuparse de replantar más árboles. Se han hecho varios ensayos para aclimatar algunos árboles, sobre todo *eucaliptus,* que tan buen resultado han dado en los valles, pero, las mismas causas que impiden la aclimatación de nuevos pastos, han hecho que no prosperen los proyectos de arborización. Sería preciso buscar una nueva especie arbórea, que pueda resistir el sol, las heladas y la sequía del invierno, y tal vez esto se podría encontrar en el interior de Australia o en el Tibet, cuyas condiciones climatéricas son algo parecidas a las de la puna boliviana.

El principal cultivo en los valles de Bolivia es el *maíz,* producto netamente americano y del cual se conoce en el país más de 200 variedades. La zona del maíz se extiende por gran parte de la república, sobre todo en los valles de Larecaja, Muñecas e Inquisivi, en el departamento de La Paz, en casi todo el departamento de Cochabamba, en gran parte de los departamentos de Chuquisaca y Tarija y en algunas provincias de Potosí. El maíz se usa en Bolivia en muchas formas, según las variedades, ya cocido, tostado y molido, ya en forma de harina o para la fabricación de la *chicha* y del alcohol. La producción tan sólo del departamento de Cochabamba alcanza a un millón de fanegas por año. De los otros departamentos no hay datos estadísticos concretos.

Otro producto que se ha extendido mucho en los valles de Bolivia es el *trigo,* que fué importado por los primeros conquistadores españoles y cuyo cultivo se propagó rápidamente hasta el punto que, en un informe relativo a Chuquisaca fechado en 1561, ya se decía: "Es la provincia muy fértil de bastimentos de trigo y maíz y carne, tanto, que con haber en Potosí, asiento de minas de esta ciudad, cantidad de ochenta mil ánimas y sustentarse de acarreto, vale una hanega de harina cuatro pesos y tres pesos y medio; y una hanega de maíz tres pesos y medio, y tres pesos y sustenta el asiento de Porco a poco más precio. Y en esta ciudad vale dos pesos y medio la hanega del trigo, y la del maíz peso y medio y un carnero de Castilla dos pesos y medio y un novillo quince pesos y menos y más: sólo las cosas de España valen caras."

El trigo se cultiva en la misma zona que el maíz y sin embargo de que el clima es excelente para su producción, la falta de métodos racionales de cultivo, hace que el producto actual no satisfaga todas las necesidades del país, pues se importan anualmente cerca de doce millones de kilogramos de harina de Chile, Estados Unidos, la República Argentina y otros países.

Otro cultivo muy extendido en los valles de Bolivia es el de la *alfalfa,* planta forrajera originaria del Perú.

Además de todas las hortalizas y legumbres europeas como son: las cebollas, alcachofas, lechugas, repollos, acelgas, habas, arvejas, zanahorias, nabos, etc., se cultivan en los valles algunas otras de origen americano, como son los *tomates, zapallos, lacayotes, achojchas,* etc.

Desde la época incaica los naturales de Bolivia eran muy aficionados al uso de los condimentos fuertes y sobre todo al *ají* en todas sus variedades, hasta el punto que los ayunos de los indígenas en la época precolonial consistían en privarse tan sólo del ají y de la sal. Esa afición ha perdurado en todo el pueblo boliviano, y por esos el cultivo del ají se ha extendido en todas partes. A más de las variedades que exigen un clima ardiente, hay otras que se hallan en todos los valles, como son: el *ají verde,* el *locoto,* la *ulupica,* etc.

La zona de la vid es muy restringida, a causa de que gran parte de los valles no tienen riego y no se prestan al cultivo de aquella. Las provincias de Cinti, Loaiza, Murillo, algunas de Tarija y Capinota y Quillacollo en Cochabamba, son las únicas regiones donde se ha propagado y extendido su cultivo. Fuera de pequeñas cantidades de uva francesa, especial para el vino, la mayor parte de los viñedos están formados por las variedades de la uva del sur de España, que introdujeron los conquistadores. A causa de esto, casi todos los vinos de Bolivia son muy alcohólicos. La mayor parte de la producción de la uva se dedica a la elaboración del aguardiente, que en La Paz se llama *pisco* y en el sur de Bolivia *singani.*

En los valles existen varias clases de frutas autóctonas, tales como las *frutillas, lujmillas, ajipas, pacaes, tumbos, granadillas, yacones, papayas, tunas,* etc., y las importadas del viejo mundo: albaricoques o damascos, ciruelas, cerezas, duraznos o melocotones, de los que hay muchas variedades, granadas, higos, manzanas, melones, membrillos, nueces, y peras. Hace pocos años que se ha han importado de Estados Unidos y de Chile muchas variedades de frutas, las que se han aclimatado perfectamente; de manera que hoy por hoy, Bolivia es una de las naciones que tiene mayor variedad de frutas, merced a los distintos climas y terrenos que posee.

Los valles, que en épocas pasadas estuvieron cubiertos de bosques de cedros y de otros árboles, se hallan actualmente casi desnudos de vegetación arbórea, a causa de que los habitantes no se han preocupado de plantar otros árboles, después de haber aprovechado los que habían.

Así ha pasado con los alrededores de Sucre, por ejemplo, que antes de la llegada de los españoles estaban cubiertos por bosques de cedros y los moradores de Chuquisaca aprovecharon toda la madera posible y no se preocuparon de replantar otros árboles, haciendo que actualmente los cerros vecinos a aquella capital no sólo esten desprovistos de vegetación arbórea, sino que las lluvias han arrastrado toda la tierra vegetal, dejando únicamente la base de roca o peña inútil para la vegetación.

A pesar de los proyectos que se han presentado al Congreso en varias ocasiones por los Diputados Muñoz Reyes y Salmón, no existe hasta ahora en Bolivia una legislación forestal que impida el corte y la roza de los árboles, y esto, naturalmente, causa graves trastornos en el régimen de las lluvias y en el mantenimiento de los terrenos vegetales.

La región más extensa de Bolivia y la más rica desde el punto de vista agrícola, es la zona de las grandes llanuras septentrionales y orientales. Opuesta en todo a la puna, allí el clima es constantemente cálido, mientras que en ésta no se conocen sino dos estaciones, invierno húmedo e invierno seco; mientras los llanos están cubiertos casi en su totalidad de árboles y plantas, la punta está desprovista casi en su totalidad de ellos.

Las plantas autóctonas principalmente cultivadas en la zona tórrida de Bolivia, son las siguientes:

El primer término la *coca* (Erytroxilon Coca) planta conocida desde la más remota antigüedad y que fué considerada sagrada por los Incas. De este arbusto que generalmente tiene de cuatro a seis pies de altura, se aprovechan únicamente las hojas, las que deben ser arrancadas a mano y después desecadas para su uso. La recolección de las hojas se hace tres veces por año. La mayor parte de los indígenas del Perú, Bolivia y Argentina, hacen uso constante de la coca, que para ellos no sólo es un excitante cardiaco, sino también una especie de alimento de ahorro. La coca mascada no tiene los inconvenientes del uso del alcaloide (cocaína), y sería imposible el trabajo en las minas bolivianas, generalmente situadas a una altura superior a 4,000 metros, si los obreros no pudiesen mascar las hojas de la coca. De ahí viene que en la época colonial y aun actualmente, la primero que se proveen en las minas es de coca. Se ha notado que los indígenas no se exceden de la dosis que deben mascar para conservar las fuerzas, mientras que los negros y algunos blancos, que hacen uso de ella, se vuelven viciosos y sufren todas las consecuencias de la cocainización. Los Yungas de La Paz, los de Cochabamba y las provincias de Caupolicán y Larecaja, son las regiones productoras de esta planta, que exije muchos cuidados en su cultivo. La producción anual de coca en Bolivia alcanza a un valor de más de seis millones de pesos bolivianos. No existe por ahora en el país ninguna fábrica de cocaína.

El *cacao* es otro árbol indígena que se explota en las vegas de los ríos del norte de la república, principalmente en el río Beni y en algunos de sus afluentes. Hay tres o cuatro variedades de cacao, siendo las más conocidas la de Yungas y la de Caupolicán, diferentes en su color y en su aroma. La falta de vías de comunicación fáciles a los lugares productores de cacao, hace que esa industria no esté muy desarrollada y que la producción apenas si alcanza para el consumo local.

El *tabaco* se produce perfectamente en todos los Yungas y llanos, y en algunos de ellos, como en el Beni, el tabaco es de tal calidad, que un jesuíta, el P. Manzanedo, que hizo estudios de aquella planta en Mojos, asegura que el tabaco de esta provincia es igual al de la Habana, pero a causa de su elaboración defectuosa no tiene después las condiciones de aquel. Los lugares principales productores de tabaco, son Valle Grande en Santa Cruz, Tarija, Yungas y Azero. Ha decaído muchísimo el cul-

tivo de esta salanácea desde el establecimiento del estanco de tabacos, que no es como en Francia un monopolio de venta, sino también de producción.

Entre las plantas importadas del viejo mundo, la más importante es el *café,* que ha encontrado en Yungas un terreno y un clima muy apropiados, hasta dar como producto el mejor café de América del Sur. Lástima que el cultivo de la coca, mucho más productivo que el del café, impida su desarrollo en mayor escala. Otros lugares productores de café son todo el departamento de Santa Cruz, el Beni y las provincias de Caupolicán y Larecaja.

La *quina* o *cascarilla,* que se explotó grandemente a mediados del siglo XIX, antes de las plantaciones que hicieron los ingleses en la India y los holandeses en sus posesiones asiáticas, no se cultiva actualmente sino en muy pequeña escala, porque las dificultades de transporte anulan hasta cierto punto, la excelencia del producto, pues la quina *calisaya* de Bolvia tiene una proporción más del doble de quinina que las otras variedades cultivadas en Asia.

El cultivo de la *caña de azúcar* está muy desarrollado en el departamento de Santa Cruz, que, antes de la construcción de los ferrocarriles a la costa, surtía de azúcar a todo el interior de Bolivia. Por desgracia, las grandes distancias y los malos caminos, impiden, por ahora, el desarrollo de aquel cultivo y de las industrias emergentes. Tan sólo los alrededores de Santa Cruz, una de las tierras más fértiles del mundo, podrían surtir de azúcar y de alcohol a todo Bolivia y sobraría aun más una fuerte proporción para ser exportada.

El *arroz* de Santa Cruz es excelente; muy superior al de la India, de Siam o de la China, y tan sólo comparable al arroz italiano. Lo más curioso del cultivo del arroz en Santa Cruz es que éste nace en regiones sin riego artificial y su producción no exije otro trabajo que la siembra al voleo.

Otros productos de la zona tórrida de Bolivia son: la *yuca* (Manihor aipi), la *racacha* (Arracacha esculenta), el *camote* (Ratata edulis), la *gualusa* y otras raíces y tubérculos que se comen cocidos directamente o convertidos en harina. El *maní* es otro producto indígena de Bolivia.

Entre las plantas industriales, las más importantes son la *goma elástica* (Siphonia elástica) y el *caucho* (Hevea guyanensis), que en un tiempo hicieron la riqueza del Beni, Santa Cruz y sobre todo el Territorio de Colonias y de las provincias de Caupolicán y Larecaja. Al presente, con la baja del precio de los productos de aquellos árboles, ha decaído su explotación. Con la goma ha sucedido el mismo fenómeno que con la quina. Las facilidades de su cultivo en las colonias inglesas y holandesas del Asia, han arruinado la industria boliviana.

En el departamento de Santa Cruz y en otras regiones de la república, existen algunas variedades de *algodón,* tan excelents por la calidad de su fibra y por la precocidad y abundancia de sus productos, que las muestras enviadas a Europa fueron calificadas por los fabricantes de tejidos como superiores al algodón de Egipto. Las mismas causas, de orden topográfico y económico, impiden el progreso de su cultivo en grande escala y de su explotación industrial.

Entre las frutas que se cultivan y explotan en la zona tórrida de Bolvia, las principales son la *palta,* la *chirimoya,* los *plátanos,* la *piña, naranjas, limones,* etc., entre las cultivadas; y otras muchas como el *ambaiba,* el *achachairú,* la *acuhuayaca,* entre las silvestres.

Hay una gran variedad de palmeras, las que producen frutos comestibles o que se utilizan para la fabricación del aceite, como el *motacú,* el *cusi,* el *total,* etc.

Innumerables son las plantas medicinales, siendo las más conocidas: la *zarzaparrilla,* la *ipecacuana,* el *tamarindo,* la *copaiba,* el *matico,* etc., utilizadas por los naturales para la curación de sus enfermedades.

Los primeros conquistadores españoles y después los misioneros jesuítas introdujeron el ganado vacuno y el caballar a las regiones de Mojos y Chiquitos y como allí hay abundantísimo pasto, se desarrolló en número y en tamaño, hasta dar como resultado natural, una calidad de ganado grande y robusto que se conducía hasta la República Argentina; pero las epizootias, como el mal de cadera y otras, lo han diezmado, hasta el punto que hoy su número es mucho más reducido que a principios del pasado siglo.

De todas las industrias que existen en Bolivia, la más atrasada sin duda es la agricultura, porque hasta ahora, ni los poderes públicos, ni las personas particulares, se han preocupado de su adelanto y progreso. Se siguen los mismos métodos conocidos desde hace siglos por los indios y los que introdujeron los españoles de la conquista; por estas razones, los productos no son lo baratos que deberían ser.

APUNTES RELATIVOS A LA ORGANIZACION DEL EJERCITO

Por El Teniente Coronel GUILLERMO SANJINES

La defensa del país, el respeto de su soberanía y la conservación del orden interno, están encomendados, desde la fundación de la república, a nuestra institución armada, cuyo normal desarrollo y funcionamiento dependen, según prescripciones de nuestra Carta Fundamental, de la Secretaría de Estado en el ramo de Guerra.

Corresponde al presidente de la república el alto grado de *capitán general del ejército*, cuyas determinaciones se hacen conocer y cumplir por conducto del ministerio de Guerra.

El Estado Mayor General, como la repartición técnica más alta del ejército, tiene a su cargo la dirección en lo que se refiere a su organización, instrucción, disciplina y régimen interno, como se verá más adelante.

RECLUTAMIENTO DE LA TROPA

La base de la organización del ejército reside en la Ley de Servicio Militar Obligatorio, sancionada en fecha 10 de enero de 1907, para todos los bolivianos, sin distinción de clases sociales, desde la edad de 19 años hasta la de 49, y están obligados al servicio personal e ineludible, dispuestos en las siguientes categorías, dependientes de las edades:

Primera: desde los 19 hasta los 25, en el *ejército de línea y su depósito*.

Segunda: desde los 25 hasta los 32, en la *reserva ordinaria*.

Tercera: desde los 32 hasta los 40, la *reserva extraordinaria*.

Cuarta: desde los 40 hasta los 49, en la *guardia territorial*.

El llamamiento de los conscriptos se hace con la anticipación necesaria, de manera que en las fechas prescritas para cada lugar se presentan todos los comprendidos dentro del año.

Mas como el número de los llamados es muy superior al que se necesita para el completo de efectivos de los cuerpos del ejército permanente, se procede al sorteo, de donde resulta que los favorcidos quedan para el servicio de dos años y los desfavorecidos para el servicio de tres meses, tiempo en el cual se organizan compañías especiales y la instrucción que con toda preferencia se da la correspondiente a la de combate, aun recargando en cierta forma al tiempo habitual que se tiene establecido para los que presten sus servicios por dos años.

Después del servicio, sea de dos años o tres meses, pasan al depósito, en el cual tiene prescrito un período de instrucción de un mes por cada año.

Los comprendidos en la segunda y tercera categorías, también deben hacer instrucción por el lapso de 25 a 30 días en cada año. Los de la cuarta categoría, se organizan, caso de guerra, solamente para la conservación del orden público, en sus respectivas localidades.

El servicio, caso de guerra, dura por todo el tiempo que las necesidades militares impongan. La movilización puede hacerse total o parcialmente.

También en la misma ley se tiene en cuenta las circunstancias que puedan dar margen para las dispensaciones y exenciones; asimismo, tiene en cuenta la situación en la que se encuentran todos los bolivianos que hacen sus estudios en el extranjero, quienes a su regreso al país se incorporan a sus respectivas categorías, previa comprobación de haber efectuado sus trámites ante nuestro ministro o cónsules, de la retardación o licencia para ser incorporados en el ejército.

Además, la misma ley excluye a todos los condenados a pena corporal, hasta que se rehabiliten.

Para el ejercicio de cualquier profesión u oficio, se necesita haber prestado los servicios militares, salvo caso de que hayan sido eximidos por causales justificables, como ser: inhabilidad física, hijo único sostén de sus padres o hermanos menores.

Con legítimo orgullo podemos exhibir los bolivianos como una realidad, en el centenario de nuestra independencia, el servicio militar obligatorio.

Es el cuartel el santuario donde se educa el soldado y donde se le hace consciente de sus obligaciones para con la patria. Allí se funde el alma nacional y se templa el carácter de los defensores de nuestra soberanía.

Acuden a las filas en la edad designada por ley todos los elementos del país, sin distinción de clases ni de condición social, como dejamos anotado, siendo halagador para el patriotismo boliviano que sean pocos, muy pocos, los que rehuyen la prestación de este servicio, más por ignorancia de la ley que por falta de civismo.

La numerosa clase indígena, tanto del interior de la república como de nuestras fronteras, llena también con entereza ese sagrado deber, preparándose en los cuarteles con ventaja, no sólo para la defensa del país, sinó también para la lucha por la vida.

La alfabetización de los ignaros, que se ha atendido con el mayor esmero, es donde la vigencia del servicio militar obligado demuestra palmariamente esa afirmación.

Desde la vigencia de la ley del servicio militar, o sea en el término de 16 años, han pasado por las filas millares de hombres, que se encuentran clasificados hoy en las diferentes categorías de reserva, pudiendo contar para un caso de movilización actualmente, después de la proporcionalidad que corresponde a las defunciones y otras causas, un contingente grande de hombres aptos para la defensa del país.

El Ejecutivo y Legislativo con actividad y patriotismo dignos de aplauso, estudian hoy la manera de arbitrar fondos para que pasen por las filas,



Conscriptos Licenciados del Regimiento "Colorados de Bolivia" 1° de Infantería.

anualmente, todos los elementos aptos que en la edad requerida por ley deben ingresar al ejército, para suprimir aquel servicio de tres meses.

RECLUTAMIENTO DE CLASES

Este cuadro es llenado por los ascensos conferidos por los comandantes de cuerpos o reparticiones, propuestos previamente por el comandante de la fracción o unidad.

La jerarquía es la siguiente:
dragoneante;
cabo;
sargento 2°, y
sargento 1°.

Para ser dragoneante se requiere ser propuesto por el comandante de la unidad a la cual pertenece y haber pasado la revista de instrucción individual; este es clase, pero sin goce de otro haber que el correspondiente al del soldado.

Para ser ascendido al grado de cabo, se requieren las siguientes condiciones: ser propuesto por el comandante de la fracción o unidad a la que pertenecen; tener cuando menos seis meses de servicios en la fila, contados desde la fecha de su incorporación; haber cumplido con todas las lecciones de tiro con fusil o carabina, prescritas para el lapso de los seis primeros meses, sin cartuchos suplementarios y haber rendido el examen de ascenso con la calificación de "suficiente" cuando menos.

Los exámenes son orales y prácticos; para estos últimos se proponen diferentes temas, hasta la conducción de la escuadra en el combate, de acuerdo con el arma a que pertenece el examinando.

Para el ascenso del grado inmediato, se necesita un informe favorable con respecto al lleno de sus funciones de cabo.

Para ser ascendido al grado de sargento 1°, se necesita haber prestado sus servicios en los grados anteriores de manera intachable y por tiempo mínimo de un año.

Los sargentos 1°s y 2°s que en concepto de sus superiores reunen las condiciones necesarias para el comando seguro de una sección, después de una práctica especial de tres meses son ascendidos, al ser licenciados, a *subtenientes de reserva.*

Además los comandantes de los cuerpos están autorizados para ascender, por selección, en una proporción del 10% del total de soldados que se licencien a *cabos de reserva.*

En tiempo de guerra, para dichos ascensos, no se necesita el requisito de los exámenes.

DIVISION TERRITORIAL

El territorio de la república, desde el punto de vista militar se encuentra dividido, por decreto supremo del 24 de diciembre de 1918, como sigue:

I) ZONA DEL NORTE, la cual comprende el departamento de La Paz.

II) ZONA DEL CENTRO, la que comprende los departamentos de Cochabamba y Oruro.

III) ZONA DEL SUD, comprende los departamentos de Chuquisaca y Potosí.

COMANDANCIA MILITAR DEL NORTE, la cual comprende el territorio Nacional de Colonias y el departamento del Beni.

COMANDANCIA MILITAR DEL ORIENTE, comprende el departamento de Santa Cruz.

COMANDANCIA MILITAR DEL SUDESTE, comprende el departamento de Tarija y el Gran Chaco.

Todas las comandancias de zona se encuentran con sus respectivos estados mayores, arsenales, intendencias y demás servicios.

Tanto las zonas como las comandancias militares se encuentran al comando de un general de brigada o coronel por cada una de ellas.

MINISTERIO DE GUERRA

Esta alta repartición entiende de todo cuanto se refiere al ramo administrativo del ejército, siendo además su representante ante el parlamento, de acuerdo con el artículo 18 de Ley de Organización Política del 3 de diciembre de 1888, donde se detallan las atribuciones correspondientes.

La secretaría de estado en el ramo de guerra ha sido desempeñada hasta fines de octubre de 1924 por el distinguido hombre público doctor don Juan Manuel Sainz, de destacada figuración y muy conocido por su espíritu patriótico y meritorios servicios. El doctor Sainz, aventajado periodista, brillante orador y estadista, ha actuado en el parlamento desde hace varios años, siendo uno de los más fervientes partidarios del reivindicacionismo. Su carrera diplomática es también honrosa y muy conocida, habiendo desempeñado las legaciones de Bolivia en el Perú y el Brasil con singular acierto.

Además, ha colaborado eficaz y provechosamente en el desenvolvimiento del ejército.

Desde el 18 de noviembre del mismo año, ha desempeñado el Ministerio de Guerra el doctor don Aniceto Arce, prestigioso hombre público, nieto del prócer boliviano del mismo nombre y apellido, ex-presidente de la república, a quien el país debe grandes y positivos servicios, contándose entre ellos la inauguración del tráfico ferroviario internacional que une el departamento de Oruro con el puerto de Antofagasta.

Al igual que el anterior, su influencia es eficaz y de bastante provecho en bien del ejército.

Durante la administración gubernamental del Excmo. Dr. Saavedra, han ocupado también la cartera de Guerra y Colonias el general de brigada señor don Pastor Baldivieso, cuya preparación militar es por todos reconocida; y el señor doctor don Hernando Siles, ex-ministro de Bolivia en el Perú.

El general Baldivieso, que tiene verdadero amor a la carrera militar y al ejército, ha dedicado sus energías y mayor empeño a la mejor cooperación por el progreso del ejército.

El doctor Siles ha secundado también con todo su entusiasmo y decisión aquella labor, habiendo merecido por ello el aplauso general.

Cabe también hacer mención, aunque sea muy someramente, por la índole misma de este trabajo, de todos los que en el ramo y especialmente en el ministerio, han prestado su concurso y luces por la mejor organización del ejército, sea siquiera a partir del gobierno del señor general don Narciso Campero, quien, después de la campaña del Pacífico, adversa para nuestra patria por causas qué son de todos conocidas, dedicó su mayor ahinco y energías al cuidado y atención del ejército nacional, que le debe grandes servicios, especialmente en lo que atañe a la reorganización, instrucción, táctica, disciplina, régimen interno, etc.

Muchos distinguidos generales y jefes han sido educados en la escuela de la austeridad, de la rigidez y de la más grande obediencia, por el patriota y benemérito general don Narciso Campero.

Han seguido su ejemplo, con tesón y perseverancia, el señor mayor general don José Manuel Pando, el señor general don Ismael Montes, ambos expresidentes; los generales La Faye y Prudencio, que tuvieron a su cargo el ministerio de Guerra, entre los del elemento militar; y los prestigiosos ciudadanos doctores José Santos Quinteros, Andrés S. Munoz y Juan María Zalles, para no citar otros, que durante su presencia en ese despacho se han esforzado con noble emulación por el buen servicio del país y el progreso y mejoramiento de nuestra institución armada.

Están en la conciencia nacional los servicios prestados por el mayor general Pando, como defensor del país, explorador de nuestras fronteras, expresidente de Bolivia, etc.; así como de los demás altos funcionarios que han tenido a su cargo la cartera de guerra, para que podamos insertar en esta revista varios hechos, que son conocidos por lo mismo que ellos se refieren a los últimos años.

Es por eso que la institución armada cuenta en Bolivia con el cariñoso apoyo y concurso de todos los elementos sensatos y amantes del bienestar nacional.

Si nuestro ejército tiene la sagrada misión de conservar el orden interno y de responder de la defensa nacional, justo es que todos los ciudadanos, sin distinción de clases ni de divergencias políticas, le presten toda su colaboración.

ORGANIZACIÓN DEL MINISTERIO DE GUERRA

Corresponde al conocimiento del Despacho de Guerra, conforme a los preceptos de la Carta Fundamental del Estado y de la Ley de Organización Política:

La adquisición de armas, municiones, vestuario, equipo, etc, etc., de conformidad con las proposiciones sugeridas por el Estado Mayor General.

El establecimiento, dirección, mantenimiento y conservación de las fortificaciones, cuarteles, hospitales militares, plazas de guerra, parques, maestranzas, intendencias de guerra, arsenales, fábricas de pólvoras y municiones, etc.

La atención de todas la necesidades del ejército y su aprovisionamiento, en tiempo de paz o de guerra.

La tramitación y despacho de pensiones, jubilaciones, montepíos y honores militares.

La proposición de ternas para los ascensos a coroneles y generales ante el Senado Nacional.

La vigilancia de los tribunales militar y la resolución de sus reclamaciones.

El nombramiento de funcionarios dependientes del ramo de guerra.

SECCIONES DEL DESPACHO DE GUERRA

Está encomendada al ayudante general del ministerio de Guerra, de la categoría de coronel, que es el funcionario superior que tiene a su cargo el desenvolvimiento de las diferentes reparticiones. Actualmente desempeña esas labores el coronel don José Pol L., distinguido y prestigioso jefe que cumbre a beneplácito su cometido.

El coronel Pol tiene 23 años de serviciоs calificados en la carrera de las armas, en la que ha ocupado siempre cargos delicados por su vasta preparación profesional, espíritu de trabajo y comprobaba moralidad.

El ayudante general estudia y prepara los asuntos del despacho que deben someterse a la consideración del ministro, tanto en lo que concierne al servicio ordinario cuanto en lo que se refiere a las iniciativas que deben adoptarse. Conoce todos los asuntos reservados, cuya redacción y archivo corresponde a la secretaría.

Recibe las partes de los jefes y absuelve las consultas en materia administrativa.

Atiende el régimen y servicio interno de la oficina.

Dirige la publicación de los documentos oficiales del Ministerio.

Distribuye el trabajo a las diferentes oficinas, se encarga de la apertura de la correspondencia, autentica las leyes, decretos y resoluciones supremas, prepara los datos concernientes a la memoria anual, y, en fin, tiene bajo su dependencia todo el movimiento funcionario y administrativo del ministerio de Guerra.

SECCIÓN I.

Es la de secretaría, la cual debe ser desempeñada por un abogado-militar.

Actualmente ocupa ese cargo el teniente coronel asimilado Dr. don Telmo Solares, quien presta sus servicios desde el año 1911.

Corresponde a esta sección:

La dirección y estudio de los asuntos importantes que se tramitan ante el ministerio.

El estudio de todas las leyes, decretos y resoluciones que se proyecten.

La redacción de datos para la memoria anual.

La redacción de mensajes especiales y de las informaciones pedidas al ministerio.

La redacción de la correspondencia oficial del ministerio y la privada del ministro.
Estudio de propuestas, etc.
La publicación del Boletín Militar y la corrección de los documentos destinados a la publicidad.

SECCIÓN II.

Corresponde a esta sección, desempeñada actualmente por el teniente coronel Céspedes:
La tramitación de todas las solicitudes que se elevan al ministerio, por el órgano regular respectivo.
La redacción de leyes, decretos y resoluciones relativas a esta sección.
El conocimiento sobre dispensaciones, exenciones, aplazamientos, licencias temporales, indefinidas, premios, pensiones, etc.
La tramitación de juicios militares.
Los asuntos relativos a la conscripción militar: reclutamiento, datos estadísticos, cuadros de conscripción, etc.

SECCIÓN III.

Es la que tiene a su cargo la contabilidad y movimiento económico del ramo de guerra. El teniente coronel Cueto Valda es el jefe que desempeña dichas labores con verdadera actividad.
Corresponde a esta sección:
La revisión y los decretos de pago de los presupuestos elevados por las unidades y reparticiones del ejército.
La confrontación y aprobación de todos los documentos de contabilidad.
La aprobación de las inspecciones de caja de todos los cuerpos.
La apertura y asiento de partidas en los libros de contabilidad.
El registro de los contratos por adquisiciones de propiedades y compras que efectúe en ministerio para el servicio de guerra, y, en general, todo lo que concierne al movimiento económico del ramo de guerra.

SECCIÓN IV.

El teniente coronel Alvarez se encuentra a cargo de esta sección, cuyo funcionamiento es correcto y normal, como el de las anteriores secciones.
Corresponde a ésta:
Llevar el escalafón general del ejército y publicarlo anualmente, con el detalle de los generales, jefes y oficiales del ejército activo y de reserva.
El registro de los despachos, títulos y diplomas que se expidan.
El despacho de las peticiones de calificación de servicios, invalidez retiro, así como de pensiones y montepíos.
Las licencias para internación de armas y municiones.
El archivo de los cuadros de armamento y municiones de todos los parques.
El archivo de las órdenes generales, hojas de concepto, actas de exámenes, etc.
El archivo de los documentos históricos correspondientes a las acciones de armas.
El despacho de las solicitudes de premio a los veteranos y beneméritos de la patria.
La expedición de órdenes para aprovisionamiento de armas, vestuario y equipo del ejército.

SECCIÓN V.

Está a cargo del señor capitán asimilado don Demetrio Méndez.
Son sus atribuciones:
La copia y remisión de la correspondencia oficial.
La conservación de todos los documentos de la oficina, con el índice correspondiente.
La remisión de todos los documentos y oficios destinados a las distintas reparticiones, bajo recibo.
La organización del archivo de la oficina, por secciones y con la clasificación detallada de todos los asuntos.
La confronta de los documentos que se le entreguen para su archivo o remisión.
La expedición de pasajes de ferrocarril, previa orden del ministro o ayudante general, y la visación de las cuentas de ferrocarriles y líneas cablegráficas.

ESTADO MAYOR GENERAL

El Estado Mayor General es el cuerpo técnico superior que tiene por objeto el estudio y la preparación de la defensa del país; por tanto, dirige la organización e instrucción de paz, moviliza el ejército total o parcialmente, de conformidad con las necesidades de la guerra. En época de paz depende del ministro de Guerra y del presidente de la república, de acuerdo con los artículos 75 y 89 de la Constitución Política del Estado. En tiempo de guerra inmediatamente pasa a depender del Capitán General del Ejército, quien es el primer magistrado de la Nación, pudiendo éste delegar sus funciones en un general, (con preferencia el jefe del Estado Mayor General), el que asume el mando del ejército en campaña, con el título de *Capitán General del Ejército en Campaña.*
La evolución orgánica de esta alta repartición data desde hace poco tiempo, esto es sin tomar en cuenta que el Estado Mayor General ya ha existido en las campañas de la Confederación; pero, hablando propiamente de una repartición como la que nos ocupa, se puede decir que el señor general don Jaques Sever ha sido el que le dió la organización conveniente, y desde 1911, con la presencia de la misión militar alemana, presidida por el señor general don Hans Kundt, se ha dado la organización práctica y definitiva, bajo cuyos principios se desenvuelve hasta el presente.

El jefe del Estado Mayor General propone, fuera de otras, ante el ministerio de Guerra los ascensos y las bajas; interviene directamente en las escuelas militares y en el régimen e instrucción de las unidades del ejército; formula y presenta los reglamentos y proyectos de forma; dirige los ejercicios con armas combinadas, maniobras parciales y maniobras generales, denominadas *Grandes Maniobras.*
El Estado Mayor General está organizado en una *Plana Mayor* y cuatro *secciones,* a su vez cada una de éstas se subdivide en *reparticiones.*
La funciones que corresponden a cada una de las secciones, son las siguientes:

SECCIÓN I.

Organización del ejército en tiempo de paz, fuerza efectiva de los cuerpos, formación de nuevas unidades, revisión de partes mensuales.
Designación de guarniciones para los cuerpos.
Instrucción de los cuerpos.
Viajes de estado mayor; juegos de guerra.
Escuelas militares
Medios de comunicación y su estudio ferrocarriles, telégrafos, aviación, etc.
Educación científica de los oficiales y conferencias.
Informes al ministerio de Guerra sobre armamento, municiones, vestuario y equipo.

SECCIÓN II.

Reclutamiento y distribución de los conscriptos. Licenciamiento.
Supervigilancia de los depósitos de reserva.
Instrucción y ejercicios de los reservistas.
Transportes militares.
Movilización y organización en tiempo de guerra.

SECCIÓN III.

Informaciones sobre los ejércitos extranjeros en general y en particular de los vecinos.
Historia de la Guerra, sus consecuencias y enseñanzas aplicables a nuestro ejército.
Asuntos referentes a los adjuntos militares, tanto propios como extranjeros.

SECCIÓN IV.

Mapas y cartas.
Levantamiento de la carta militar del país.
Reconocimientos.
Construcciones militares.
Caso de una campaña, la organización del Estado Mayor que nos ocupa tiene que adaptarse a una nueva modalidad, sin alejarse de la organización del tiempo de paz, fraccionándose convenientemente para atender a sus diversos roles, como son:
a) El comando y preparar los elementos para sus resoluciones;
b) trasmitir éstas por medio de órdenes y directivas;
c) completarlas, en la medida indispensable, con los detalles del caso y asegurar su trasmisión, y
d) establecer el servicio de comunicaciones con la mayor seguridad posible.
Para ingresar al Estado Mayor General se necesitan las condiciones siguientes: ser boliviano de nacimiento, haber vencido los estudios de la Escuela de Guerra y ser diplomado como oficial de estado mayor, haber tomado parte cuando menos en un viaje de estado mayor; además, haber prestado sus servicios en la misma repartición, a prueba, cuando menos por el lapso de seis meses.
Los jefes y oficiales inscritos en el escalafón especial, prestan sus servicios alternando entre el Estado Mayor General y la fila.
Los oficiales a prueba usan el uniforme de sus respectivas armas, con el emblema de la repartición.
Desde 1921 nuevamente se encuentra a la cabeza de esta repartición el por todos conceptos meritorio general de división don Hans Kundt, bajo cuya infatigable dirección ha venido evolucionando nuestro ejército hacia una instrucción inspirada por las enseñanzas de la guerra mundial, máxime si él ha actuado en aquella gran tragedia como oficial del Estado Mayor General alemán en las grandes y difíciles operaciones estratégicas de los años 1914 y 1915; habiendo después comandado un regimiento y luego un brigada, tropas que bajo sus órdenes no han sufrido ni la más pequeña derrota. Con un jefe de los justos prestigios que anotamos, es de juzgar el grado de adelanto en que está colocado el ejército.
Actualmente se encuentran al servicio del Estado Mayor General los siguientes jefes y oficiales, los que con el mayor entusiasmo y toda inteligencia colaboran en él: coronel don Guillermo Núñez del Prado; tenientes coroneles Carlos Banzer y Guillermo Sanjinés; mayores Víctor Serrano, José M. Quintela, José Taboada, Luis Valdés Nattes, Abelardo Prieto, Armando Pereyra y S. y Luis Emilio Aguirre; capitanes David Toro, Nataniel Méndez, Bernardino Bilbao R., Carlos Peña y Lillo y Raúl Barrientos; tenientes Roberto Ayoroa y Hugo Ballivián.

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA

Este alto tribunal, de carácter permanente, ejerce jurisdicción sobre los consejos y juzgados de instrucción militar de la república. Su jerarquía alcanza el alto nivel de la Corte Suprema de Justicia.
Ordinariamente funciona con tres vocales de la jerarquía de generales o coroneles, asistidos por el fiscal general como auditor, y un secretario

del grado de teniente coronel, para el despacho de solicitudes de retiro, pensiones, jubilaciones, invalidez, calificaciones del servicio en general y resolución de puntos dudosos sobre interpretación de las leyes y reglamentos del ramo.

Las funciones más importantes atribuídas al Consejo Supremo de Guerra, integrado ,para estos casos, con dos vocales civiles de la Corte Suprema, son: la de juzgar en única instancia a sus mismos vocales, a lo generales del ejército, jefes del Estado Mayor General, comandante en jefe de un ejército en campaña, comandantes generales de departamentos, vocales de los consejos de guerra ordinarios, jueces instructores y fiscales militares, por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones. Le compete, también, juzgar sobre las nulidades que contengan los juicios seguidos en los consejos de guerra; conocer en consulta de las sentencias condenatorias, absolutorias y de los sobrecimientos; conocer en los conflictos de competencia entre tribunales y finalmente absolver las consultas del gobierno y de las autoridades en asuntos de justicia.

Actualmente el presidente de este alto tribunal es el señor general de brigada don Simón Aguirre; vocales los señores coroneles don César Díaz Romero y Luciano Fernández; auditor general de guerra el señor doctor don Florencio Hernández, y secretario el señor mayor don Manuel Marzana.

Además dispone del personal de empleados civiles; escribientes, porteros, etc.

DIVISIONES DE EJERCITO

En vista de la necesidad de tener unidades estratégicas ya organizadas y preparadas desde el tiempo de paz, de manera que puedan responder a las exigencias de la guerra moderna, caso de un conflicto internacional, por decreto supremo del 22 de enero de 1924 se ha organizado el ejército en divisiones.

Los comandantes de división son los órganos superiores inmediatos de todos los cuerpos que hayan sido puestos bajo su comando, distribución practicada por el Estado Mayor General; por tanto, tiene que velar por la disciplina más estricta, por la buena marcha de los asuntos administrativos, correcta inversión de los fondos, conversación del equipo, del material de guerra, etc.

Los comandos divisionarios se entienden con los regimientos dependientes de sus órdenes mediante oficios y circulares. Ellos no deben intervenir en asuntos de detalle, los cuales conciernen a los comandos de regimientos, a decir, se deja a la iniciativa y libertad de acción que ellos necesitan.

Para la buena marcha de los diferentes períodos de instrucción de los distintos cuerpos de la división, cada comandante respectivo hace sus frecuentas visitas, tanto a los cuarteles cuanto a los campos de instrucción y hace sus observaciones verbales y comunmente por escrito de cuanto advierta que no está de conformidad con los preceptos reglamentarios. A los cuerpos que se encuentran fuera de supervigilancia inmediata del comando de división, inspecciona mediante las revistas de instrucción.

Además, también los comandantes de división dirigen los tiros de combate de unidades combinadas, maniobras parciales, viajes de estado mayor, juegos de guerra, de conformidad con las órdenes del Estado Mayor General.

ESCUELA DE GUERRA

Fuera del Colegio Militar, se cuenta con la Escuela de Guerra, destinada a los oficiales que deseen perfeccionar y ampliar sus conocimientos militares.

Esta institución, bajo el gobierno del señor mayor general don José Manuel Pando se fundó con la denominación de *Academia de Guerra.* La organizó el coronel don Máximo J. de Vacano, entonces capitán, quien antes se encontraba prestando sus servicios en la Escuela Superior de Guerra argentina, siendo de allí contratado.

El nuevo instituto estaba destinado a preparar científicamente una parte selecta de los oficiales del ejército, enseñándose en él las principales materias militares superiores, en cursos de dos años.

Los buenos resultados obtenidos en la Escuela de Guerra están de relieve, porque un buen número de los jefes y oficiales más preparados del país han cursado en el instituto, recibiendo una preparación sólida y amplia. Una parte de ellos trabajan en el Estado Mayor General y otras reparticiones de importancia técnica.

Suspendidos los cursos del instituto en 1910, fueron reinstalados en 1917. Durante todo este tiempo ha tenido la Escuela de Guerra los directores siguientes: desde la fundación hasta 1904 estaba directamente subordinada al Ministerio de Guerra. Desde 1904 hasta 1910 fué su director el coronel don Máximo J. de Vacano. Desde 1917 a 1919, el señor general don Pastor Baldivieso. Desde 1919 a 1920, el señor coronel don Oscar Mariaca



1. Cadetes Ascendidos al Grado de Subtenientes, a Fines del año 1924. 2. Distribución de Espadas por S. E., el Sr. Presidente de la República a los Nuevos Oficiales. 3. Fachada Principal del Colegio Militar. 4. Las Compañías 1a y 2a de Cadetes del Colegio Militar.

Pando. Desde 1920 a 1922, otra vez el señor coronel de Vacano. Jubilado este jefe en 1923, se hizo cargo de la dirección el señor teniente coronel don Federico Diez de Medina,, quien sigue actualmente desempeñando este cargo, con el acierto e interés de sus antecesores.

Para los alumnos que deseen ingresar, prescriben las siguientes condiciones:

Para los capitanes, no tener más de un año de servicios en el grado.

Para los tenientes, no tener menos de un año en el grado.

El ingreso se hace por oposición.

El tiempo de duración de los cursos es de dos años; cada curso cuenta con un número suficiente de alumnos, el cual tiende a aumentar cada año.

Según las clasificaciones finales, los más sobresalientes son los que tienen preferencia para los servicios de estado mayor, ministerio de Guerra, Arsenales y polvorines.

Por disposición superior, la dirección debe estar encomendada a un jefe de la graduación de coronel o teniente coronel.

Los profesores militares y civiles ejercen el magisterio por oposición.

Dos máximas educativas son las que imprimen su sello característico a la Escuela de Guerra: *la enseñanza es esencialmente aplicatoria y lo que se enseña está adaptado a las necesidades militares del país.*

COLEGIO MILITAR

Siendo el ejército una de las instituciones más indispensables de las demás colectividades de la nación, el Colegio Militar también es uno de los institutos de gran valor, ya que en él se forman los elementos que habrán de comandar nuestras tropas, cuando las circunstancias así lo impongan, máxime si en dicho colegio se inculcan los sentimientos más sublimes: *patria, honor y abnegación.*

Estos mismos sentimientos, sin duda, han debido inducir al creador de nuestra patria, para que se impusiese la sublime, pero difícil tarea de implantar una Escuela Militar, donde con los conocimientos difundidos en ella el ejército jugase al certísimo rol que le compete en el seno de una institución democrática, libre e independiente; para cuyo logro, el Libertador Simón Bolívar, había expedido el siguiente decreto:

SIMON BOLIVAR

Presidente Constitucional de la República Boliviana,

Considerando:

1°—Que el primer deber del Gobierno es dar educación al pueblo.

2°—Que esta educación debe ser uniforme y general.

3°—Que los establecimientos de este género deben ponerse de acuerdo con las leyes del Estado.

4°—Que la salud de una República depende de la moral que por la educación adquieren los ciudadanos en la infancia: Oída la Diputación permanente.

Decreto: (1)

....

Artículo 5°—Que se establezca una Escuela Militar en la capital de la República.

....

Artículo 7°—Que mientras se construyan los edificios que ha de ocupar las escuelas primarias y militar, se pongan éstan en el Colegio de San Juan.

....

Imprímase, publíquese y circúlese. Dado en el Palacio de Gobierno en Chuquisaca a 11 de diciembre de 1925.

Por orden de S. E. Felipe Santiago Estenós.

....

SIMON BOLIVAR

Presidente Constitucional de la República Boliviana,

Considerando:

1°—Que la instrucción es la base de la buena organización de los ejércitos.

2°—Que esta instrucción no puede obtenerse sólidamente, sinó con un mérito uniforme, constante y regular.

Y deseando además proporcionar a los jóvenes que se dedican a la carrera de las armas, una brillante educación: oída la Diputación permanente.

Decreto:

1°—Se establecerá en Chuquisaca una Escuela Militar en la que tendrán opción a entrar todos los jóvenes de la República, desde la edad de doce años hasta la de veinte.

2°—Se llamará a esta escuela "Compañía de alumnos militares."

3°—La Compañía se compondrá de un capitán, dos tenientes, dos subtenientes y de cien alumnos; de los más adelantados de estos se eligirá por el capitán el número de sargentos y cabos para la mejor organización de ella.

4°—Para ser alumno militar ha de saberse, cuando menos, leer y escribir medianamente; tener buenas costumbres y educación.

5°—Los alumnos tendrán por el Gobierno el haber de soldados de infantería y además pagará cada uno medio peso diario al establecimiento.

(1) Se ha trascrito solamente lo que se refiere a la Escuela Militar.

6°—El joven que por inaplicación pierda dos cursos, será irremisiblemente expulsado de la Compañía sin que el tiempo que ha estado en ella le sirva, cuando le toque ser soldado de los cuerpos del Ejército.

7°—De entre los alumnos más adelantados han de llenarse la mitad de las subtenencias vacantes en los cuerpos de caballería e infantería del Ejército y todas las de artillería e ingenieros.

8°—El método de la enseñanza, años que ha de durar ésta, ventajas, uniforme y sistema interior para el mejor adelantamiento de los alumnos, se expresará en un reglamento particular.

9°—El secretario general interino queda encargado del cumplimiento de este decreto.

Imprímase, publíquese y circúlese. Dado en el Palacio de Gobierno en Chuquisaca, a 13 de diciembre de 1825.—*Simón Bolívar.*

Por orden de S. E. Felipe Santiago Estenós.

Más tarde el Mariscal Andrés de Santa-Cruz viendo la necesidad de reorganizar una de las primeras obras del Libertador, expide un nuevo decreto, cuyo tenor es el siguiente:

ANDRES SANTA CRUZ

Presidente Constitucional de la República Boliviana.

Considerando la necesidad de establecer una escuela militar, en la que se enseñen elementalmente los principios de la profesión y las ciencias necesarias a los jóvenes que se dediquen a la honrosa carrera del ejército, en las distintas armas de que se compone; y la conveniencia de que los defensores de la patria adquieran y acrediten, desde los primeros actos de su carrera, la capacidad y la moral que organicen su posterior buen comportamiento: y en uso de la facultad que me concede la atribución 18 del artículo 74 de la Constitución Política de la República, he venido en decretar y

Decreto:

1°—Se establece en la capital de la República un Colegio Militar, en el cual se educarán científicamente los jóvenes que se dediquen a la honrosa carrera de las armas.

2°—En este Colegio se enseñará la Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría rectilínea, los principios elementales del cálculo diferencial e integral, la Mecánica, la Topografía, Geodesia, Fortificación, Artillería, Dibujo, la Táctica y Ordenanzas del ejército.

3°—El número de alumnos del Colegio será de sesenta individuos, investidos con la clase de cadetes.

4°—Se admitirá también como alumnos de este Colegio a todas los jóvenes que quieran dedicarse a los ramos de enseñanza prefijados en el artículo 2° de este decreto, abonando anualmente la cantidad de doscientos pesos.

5°—Para ser alumno del Colegio se necesita: 1°—ser de edad de 12 a 18 años; 2°—saber leer y escribir correctamente; 3°—ser hijo de padres honrados y ciudadanos de la República; 4°—ser de una complexión robusta y bien conformados.

6°—El régimen del establecimiento se confiará a dos jefes del Ejército, bajo la denominación de Director y Subdirector.

7°—Las atribuciones de estos empleados, el orden de los estudios, el número y dotación de los catedráticos y los deberes de los alumnos, se detallarán en el reglamento complementario del establecimiento.

8°—Nadie podrá, en lo sucesivo ocupar en el Ejército la clase de oficial, sin haber sido alumno del Colegio Militar, y completado en el ramo de señanza que determina el artículo 2°—con aprobaciones de sus directores.

9°—Quedan excepcionados del artículo anterior los sargentos del Ejército, que por su honradez, moralidad y aptitudes se hagan acreedores a ascender a la clase de oficial.

10°—Los alumnos del Colegio Militar recibirán los despachos de oficiales, desde el día en que, con aprobación de los directores, den el último examen y se hallen aptos para ser destinados al Ejército; y los que por sus sobresalientes aptitudes convinieren en quedar continuando sus estudios, para dedicarse a los cuerpos facultativos de Ingenieros y Artillería, lo harán como tales oficiales, con el goce íntegro de sus haberes, ganando la antigüedad para sus ascensos posteriores.

11°—Se asignan como fondos del Colegio Militar: 1°-los sueldos que señala la ley a la clase de cadetes; 2°—las asistencias, que por el artículo 197 del Reglamento Orgánico del Ejército, deben depositar con anticipación las familias de los cadetes; 3°-la cantidad de 400 pesos anuales, con que contribuirá la caja de cada cuerpo del ejército de línea.

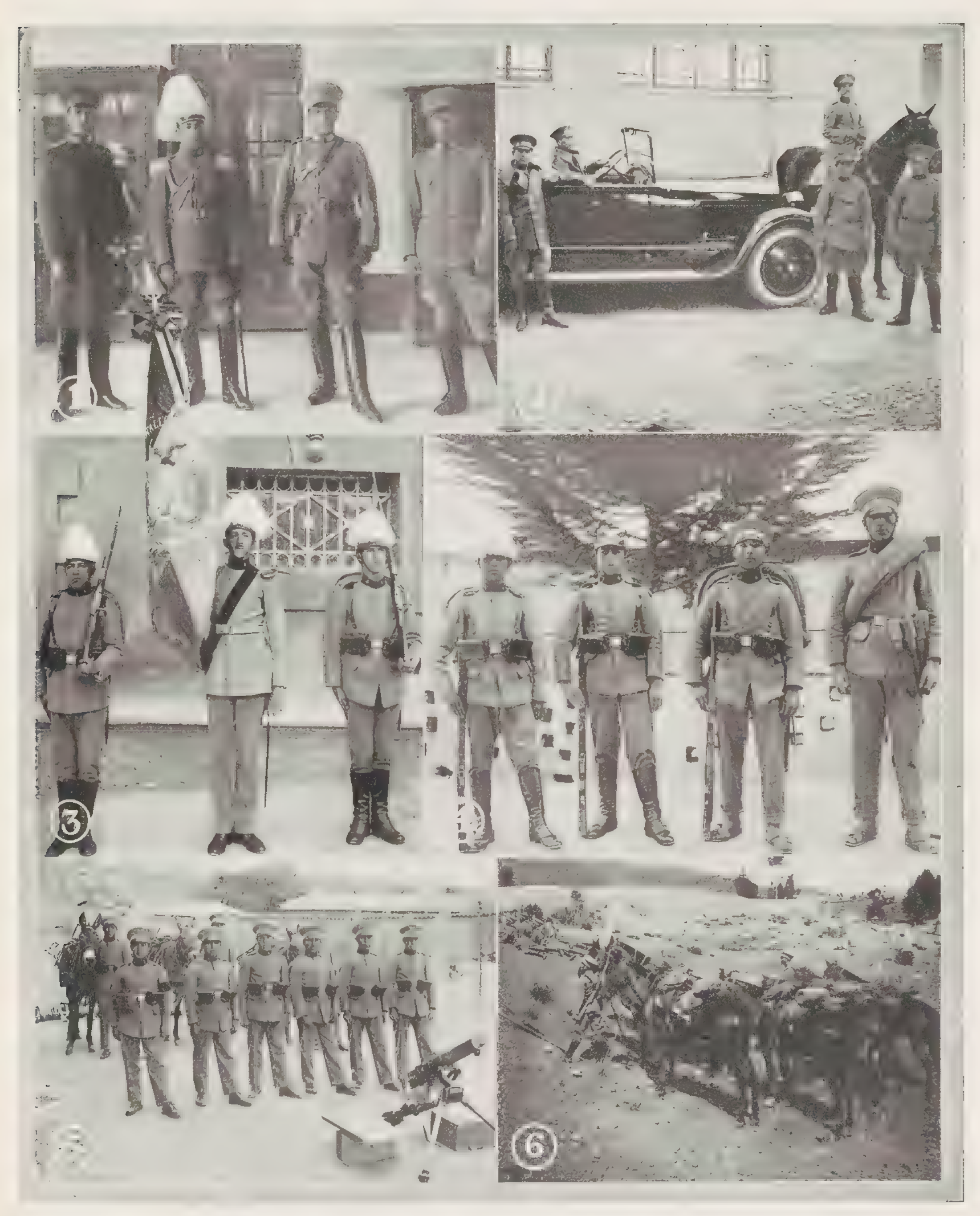
12°—Se destina para el Colegio Militar el extinguido convento de la Recoleta.

El Ministro de Estado en el Despacho de Guerra, queda encargado del cumplimiento de este decreto y de que se imprima, publíquese y circúlese. Dado en el Palacio de Gobierno en Chuquisaca a 19 días de febrero de 1835.—*Andrés Santa-Cruz.*—El Ministro de Guerra, *José Miguel de Velasco.*

Un feliz paso de la institución reorganizada por el mariscal de Santa Cruz y es que él mismo aprovecha de los primeros beneficios de dicho colegio, en una de sus posteriores campañas, lo que constituye una página de gloria digna del más cariñoso recuerdo; pero pronto la difícil situación enconómica, obliga a clausurar esta institución, único ejemplo hasta entonces entre los pueblos latino-americanos.

Luego, entre nuestras páginas de gloria, encontramos al vencedor de Ingavi, cuyo sueño, poco más tarde hecho realidad, fué siempre colocar en alto el honor de las armas bolivianas. Al entregar al pueblo el fruto de sus gloriosas campañas, hace un llamado para llenar el vacío que dejaba sentir la falta de un Colegio Militar, el que debía funcionar en la ciudad de La Paz, para responder más tarde a la imperiosa necesidad de conservar por siempre esos primeros lauros.

El decreto es como sigue:



1. Oficiales del E. M. G., en los Trajes de Sociedad, de Parada, de Compañía y de Diario. 2. Choferes y Caballerizos del E. M. G. 3. La Bandera del Regimiento "Loa" 4° de Infantería. 4. Granaderos y Fusileros en Traje de Parada, de Servicio y de Campaña. 5. Una Ametralladora Pesada del Regimiento "Loa" 4° de Infantería, con su Personal y Ganado. 6. Una Patrulla del Regimiento "Ballivián," 2° de Caballería, en Exploración.

JOSE BALLIVIAN

Presidente Provisorio de la República.
Considerando:
Que es necesario y conveniente promover la instrucción moral y facultativa de los que se consagran a la honrosa carrera de las armas.
Decreta:
Artículo 1°—Se establece en la República un Colegio Militar de caballeros cadetes.
Art. 2°—El local para este establecimiento será el del Colegio Seminario de esta ciudad, mientras que el Gobierno le proporcione otro en la capital de la República.
Art. 3°—El Gobierno reglamentará el plan económico de enseñanza e instrucción que rija el expresado Colegio.
Art. 4°—Se sostendrá en él, con los sueldos que como tales cadetes gozaren, cuatro jóvenes por cada departamento y a dos por cada uno de los de Tarija y Cobija.
Art. 5°—Los alumnos serán internados en todo caso, y sus familias contribuirán anualmente con la asignación de diez pesos mensuales, sin la cual no podrán ser admitidos.
Art. 6°—El director, profesores y otros empleados del Colegio, tendrán el sueldo que expresen sus respectivos despachos y serán pagados sus haberes juntamente con los de la guarnición de la plaza.
Art. 7°—El Ministro de Estado del despacho de Guerra, queda encargado, etc., etc., *José Ballivián.*—El Ministro de la Guerra, *José María Pérez de Urdininea.*
Durante la presidencia del señor don Tomás Frías, nuevamente se nota la necesidad de esta importante institución, la que es reorganizada por el siguiente Decreto:

TOMÁS FRÍAS

Presidente Constitucional de la República.
Considerando que se hace preciso organizar un Colegio Militar cuyo aprendizaje científico tienda al manejo de las ametralladoras del Ejército y a la aplicación práctica de la guerra.
Decreto:
Artículo 1°—Se funda un Colegio bajo la dirección en jefe del R. du Bisson y un auxiliar que le estará subordinado.
Art. 2°—Un reglamento especial, formado por el Director y aprobado por el Gobierno, detallará las asignaturas de la escuela, el rol y distribución de sus alumnos y todos sus pormenores concernientes a la marcha interior del establecimiento.
Art. 3°—El tiempo empleado en el aprendizaje por los oficiales y alumnos de la escuela militar, se computará como "servicio activo" y se tendrá en cuenta para arreglar su antigüedad y la escala de sus ascensos.
Art. 4°—El haber que disfruten los oficiales, será el de preferencia y los alumnos gozarán de veinte bolivianos.
Art. 5°—El jefe y los oficiales de la escuela serán responsables del Cuerpo, con igual estrictez que un cuerpo organizado del Ejército, conforme a las leyes militares.
Art. 6°—Los gastos que demandare el expresado Colegio se imputarán al capítulo 7° de la ley financial vigente.
Dado en la muy ilustre y denodada Ciudad de La Paz, a 18 de diciembre de 1872.—(Fdo.) *Tomás Frías.*—El Ministro de la Guerra, *Ildefonso Sanjinés.*—El Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, *Casimiro Corral.*—El Ministro de Hacienda e Industria, *Pedro García.*—El Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, *Melchor Terrazas.*
Y es así que llegamos en nuestra revisión al Gobierno del señor doctor don Aniceto Arce, al que le cupo la honra de ser el que fundara el Colegio Militar de una manera definitiva, colaborado por el entonces Ministro de Guerra, señor doctor don Severo Fernández Alonso. El último y definitivo decreto es el siguiente:

ANICETO ARCE

Presidente Constitucional de la República.
Considerando:
Que están dictadas todas las disposiciones preparatorias para el establecimiento del Colegio Militar, y que ha llegado la oportunidad de fundar esta institución sobre las bases que el gobierno se propuso.
Decreta:
Art. 1°—Se establece un Colegio Militar para la educación de los jóvenes que quieran seguir la carrera de las armas.
Art. 2°—Para ser alumno del Colegio Militar se requiere:
1°—Ser boliviano de nacimiento y tener más de 12 años y menos de 20 de edad.
2°—Poseer una constitución física compatible con el servicio militar.
3°—Tener buena conducta.
4°—Poseer cuando menos los conocimientos que se adquieren en la instrucción primaria.
Art. 3°—Todos los alumnos serán internos, y el Estado atenderá a su alojamiento, vestuario y alimentación gratuita.
Art. 4°—El programa y plan de estudios está fijado por reglamento interior expedido en esta fecha.
Art. 5°—El mismo reglamento determina las atribuciones del cuerpo de profesores y detalla el sistema de enseñanza y la disciplina del establecimiento.
Art. 6°—Antes de entrar en la escuela los aspirantes contraerán compromiso de servir cuatro años en el ejército de línea terminada que sea su educación.
El Ministro de Guerra queda encargado de la ejecución de este decreto.
Es dado en la ciudad de La Paz, a los 17 días del mes de abril de mil ochocientos noventa y uno. (Fdo.) *Aniceto Arce.—Severo Fernández Alonso.*

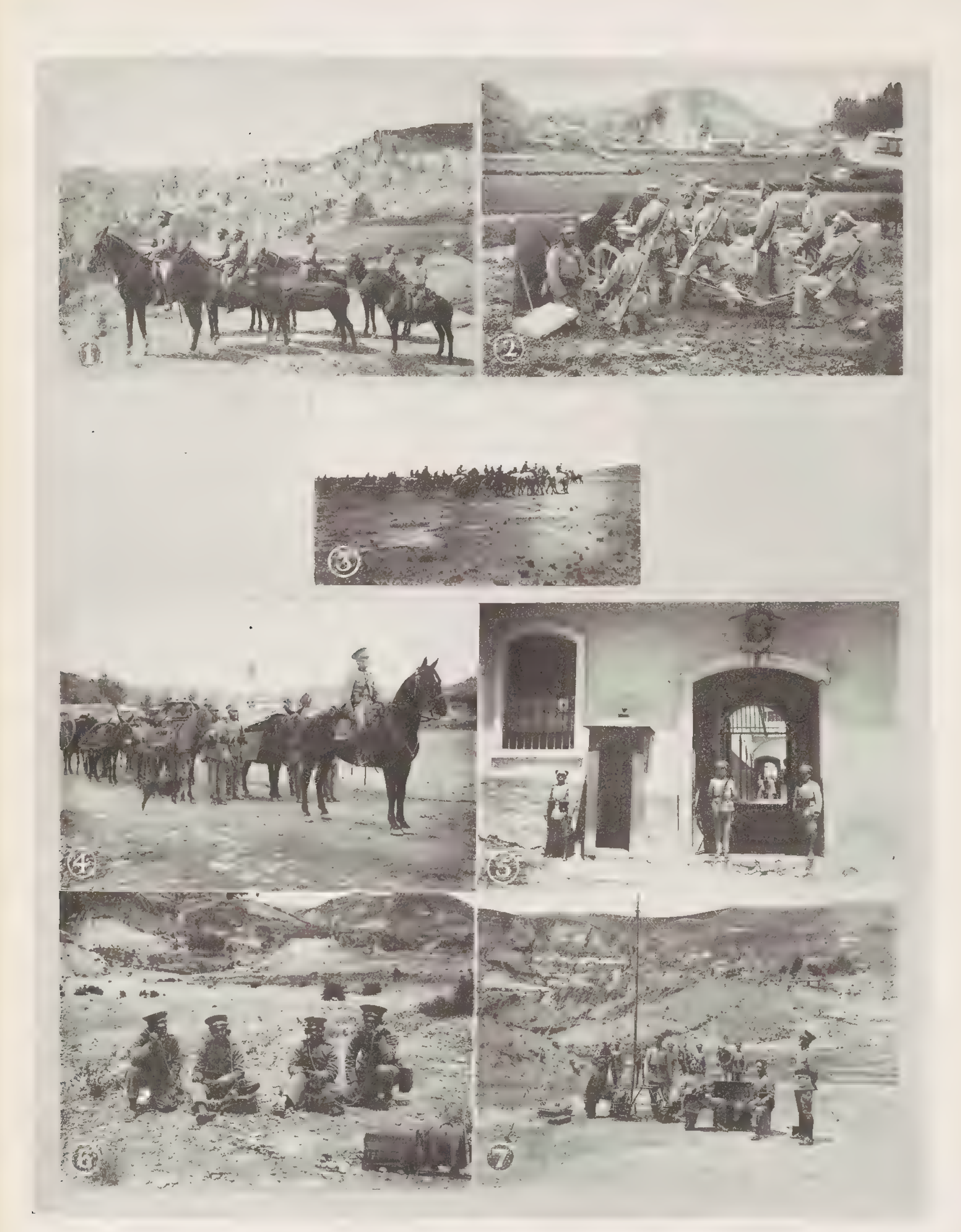
Fundada sobre sólidas bases, inaugura sus labores el 18 de abril de 1891, desde esta fecha el ejército ve en sus filas aumentarse cada día instructores capaces de responder a la confianza nacional.
Este es el camino seguido por una de nuestras instituciones más importantes, que de tantas centenas de oficiales ha dotado al ejército, en el lapso de 24 años de existencia, de los que muchos a la fecha ocupan los altos cargos de directores de institutos, reparticiones, comandos de regimientos, etc., Además, vale anotar que todo el cuerpo de jefes y oficiales, por el común origen de la carrera profesional, tiene unidad de criterio y de acción.
Los estudios que se efectúan en este instituto, por decreto supremo, tienen validez para exámenes del grado de bachiller en ciencias.
La duración de los cursos comprende 5 años; en los primeros 4 años más que todo se da preferencia a la instrucción correspondiente a humanidades y a la práctica militar y sólo en el 5° año, denominado "Curso Militar," se da la preparación técnica profesional.
El Colegio Militar, depende directamente del Estado Mayor General en cuanto a la instrucción técnica y práctica, y del Ministerio de Guerra, en lo administrativo.
Con el número suficiente de cadetes se tienen organizadas dos compañías.
El llamamiento de los que deseen ingresar al referido colegio, se hace cada año, en todos los centros de la república, quienes para ser inscritos no deben tener menos de 14 años ni más de los 18 y ante un personal competente rinden exámenes de oposición; mas, como dicho número de llamados supera en mucho a las vacantes que se presentan se procede a la selección, para la cual se toman en cuenta muchas circunstancias, no obstante la buena clasificación y pertenecer a una familia honorable.
También es admitido que algunos conscriptos, después de haber hecho sus prácticas militares en los cuarteles, por el tiempo que fija la ley, pasen al Colegio Militar, pudiendo ingresar al 2° ó 3r año, lo cual decídese por un previo examen.
Al presente, cuenta con un elegante edificio amplio y cómodo, donde se encuentran instaladas todas las reparticiones necesarias para la educación de los inteligentes alumnos, que guiados por el calor patriótico brindan sus servicios en aras de un ideal común. El edificio está avaluado en Bs. 3.000.000,00.
Actualmente su director es el peritísimo coronel don José C. Quirós, el que es colaborado por un selecto cuerpo de profesores militares y civiles y oficiales.

ESCUELA DE AVIACION

Esta institución ha funcionado desde que se expidió el decreto supremo de siete de septiembre de 1923.
El personal que compone la Escuela, es el siguiente:
Un jefe militar, con atribuciones militares, administrativas y disciplinarias, sin tener intervención en cuanto se refiere a la parte técnica.
Un director técnico, con atribuciones y responsabilidades compatibles a su cargo.
Profesores y ayudantes.
Un jefe técnico, profesor de pilotos.
Alumnos pilotos.
Alumnos observadores y especialistas (bombardeos, ametralladores, etc.)
Un jefe profesor de mecánicos.
Mecánicos.
Alumnos mecánicos y obreros.
Servicio de resguardo.
Los oficiales alumnos son seleccionados de todos los cuerpos y reparticiones del ejército, así como de entre los elementos civiles que se presenten, mediante concurso especial y de acuerdo con las condiciones de convocatoria que en su oportunidad publica el Estado Mayor General.
El tiempo de permanencia de los oficiales en la Escuela para el aprendizaje y obtención de títulos se computa como servicios efectivos.
Terminados que sean los cursos, los oficiales alumnos que hubiesen recibido plena aprobación en sus exámenes teóricos y prácticos, reciben el título de pilotos militares, anotándose este hecho en el escalafón especial militar.
Para los ascensos de los oficiales inscritos en el escalafón especial, se tienen en cuenta sus aptitudes y competencia, esto es como factores principales, así como su moralidad y disciplina comprobadas en todas circunstancias.
Se computa como doble tiempo de servicios de todo el personal navegante de la Escuela para efectos de los beneficios de la ley de retiro, jubilaciones, pensiones y montepíos, de 5 de septiembre de 1907; además, tienen como haber el doble del prescrito para los demás oficiales del mismo grado.
El cuerpo de mecánicos se compone del siguiente personal:
Alumnos mecánicos; éstos se reclutan mediante concurso y tienen el grado y haber de sargentos durante su aprendizaje. Para ello necesitan las siguientes condiciones: estar en servicio activo del ejército o haberlo prestado, recomendándose por su aprovechamiento y disciplina.
Después de obtener el título de mecánico aviador, sirven en el ejército por un lapso de tres años obligatorios.
La Escuela, fuera del rol que tiene dentro del seno del ejército, también debe desempeñar el servicio de correos y telégrafos, servicios geográficos y topográficos, de relaciones exteriores, etc.
Actualmente es jefe militar el distinguido teniente coronel don Juan Fernández G.

ESCUELA DE MUSICA

Esta institución fué creada por resolución suprema del 12 de diciembre de 1902, en el gobierno del señor general don José Manuel Pando, bajo la dirección del que fué teniente coronel asimilado don Francisco Suárez,



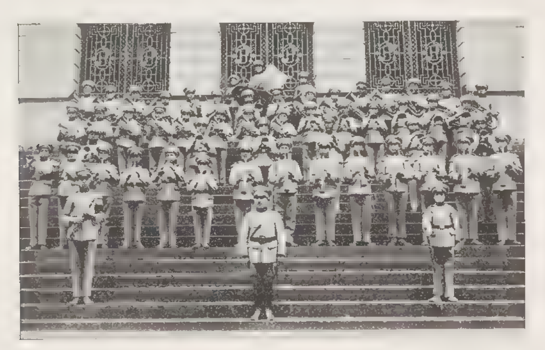
1. Una Pieza de Ametralladora del Regimiento "Abaroa" 1° de Caballería. **2.** Una Pieza del Material Pesado del Regimiento "Bolivar" 2° de Artillería. **3.** Una Bateria de Campaña del Regimiento "Camacho" 1° de Artillería. **4.** Una Sección de Montaña del Regimiento "Bolivar," 2° de Artillería. **5.** Fachada del Cuartel del Regimiento "Pando" 1° de Ingenieros. **6.** Telefonistas del Regimiento "Pando" 1° de Ingenieros. **7.** Estación Radiotelegráfica de Campaña del Regimiento "Pando" 1° de Ingenieros.

quien con el mayor entuiasmo e interés ha dirgídola hasta fines de diciembre de 1910. Después le sucedió el que fué mayor asimilado don Néstor Terrazas, cuya dirección estuvo a su cargo hasta mayo de 1922; desde este mes hasta el presente la dirige el mayor asimilado don César Achábal C., con el mismo interés y aptitudes que sus antecesores.

La escuela tiene por objeto dotar de músicos reemplazantes en todas las bandas del ejército; el aprendizaje está fijado en dos años, fuera de la profesión que tiene que aprender obligatoriamente, a elección de los interesados; la instrucción escolar es atendida por dos profesores titulados.

Los alumnos son reclutados en toda la república; se admiten desde los 14 años hasta los 18 cumplidos.

Concluídos los dos años en la escuela, pasan a las bandas de los regimientos por el tiempo de cuatro años obligados, pudiendo después de este lapso retirarse o continuar.



Alumnos de la Escuela de Música.

JERARQUIAS Y ASCENSOS

La escala jerárquica en el cuerpo de oficiales, es la siguiente:
subteniente,
teniente,
capitán,
mayor,
teniente coronel,
coronel,
general de brigada,
general de división y
mayor general.

Los ascensos, según la nueva Ley Orgánica Militar, se establecen bajo las siguientes condiciones:

De subteniente a teniente se asciende por antigüedad, sin más requisitos que de tiempo cumplido y haber sido aprobado en los exámenes.

De teniente a capitán, un 75% por antigüedad y bajo las mismas condiciones anteriores, y un 25% por selección, la cual recae sobre los próximos en un año para el ascenso.

De capitán a mayor, un 66%, bajo las condiciones de tiempo cumplido y buenos informes, y un 34% por selección.

De mayor a teniente coronel, un 50% por antigüedad y el otro 50% por selección.

De teniente coronel a coronel, un 34% por antigüedad y el 66% por selección.

De coronel a general, un 25% por antigüedad yel 75% por selección. Los oficiales al servicio del Estado Mayor General pueden ascender, por el solo hecho de pertenecer a esta alta repartición, con un año menos que el determinado para los demás oficiales en cada grado.

TROPAS

Actualmente el ejército de paz está constituído por seis regimientos de infantería; cada regimiento está formado por 2 batallones, a su vez cada uno tiene tres compañías de fusileros y una de ametralladoras; cada compañía está formada por 3 secciones, cada sección consta de 3 a 4 escuadras, las 3 primeras escuadras están dotadas de ametralladoras livianas.

El 7° regimiento es de zapadores, con dos batallones de a cuatro compañías, el cual entiende con el trabajo de apertura de caminos—actualmente está ocupado con el Cochabamba-Todos Santos.—En este cuerpo se da toda la instrucción individual y la de escuadra y algo de la de sección; dicha instrucción es especialmente adecuada a las regiones selváticas.

En el arma de caballería se cuenta con 2 regimientos, cada uno de éstos está constituído por 3 escuadrones de lanceros y 1 de ametralladoras.

En artillería, asimismo, se dispone de 2 regimientos, cada regimiento tiene 2 grupos de a 2 baterías.

En artillería, asimismo, se dispone de 2 regimientos, cada regimiento tiene 2 grupos de a 2 baterías.

En lo que respecta a los cuerpos técnicos, solamente se tiene un regimiento, el cual consta de 3 compañías: la 1ra. de telegrafistas; la 2da. de ferrocarrileros, y la 3ra. de zapadores y minadores.

Orden y denominación de los distintos cuerpos del ejército:
Regimiento "Colorados de Bolivia" 1° de infantería.
Regimiento "Sucre" 2° de infantería.
Regimiento "Pérez" 3° de infantería.
Regimiento "Loa" 4° de infantería.
Regimiento "Campero" 5° de infantería.
Regimiento "Murillo" 6° de infantería.
Regimiento 7° de zapadores.
Regimiento "Abaroa" 1° de caballería.
Regimiento "Ballivián" 2° de caballería.
Regimiento "Camacho" 1° artillería.
Regimiento "Bolívar" 2° de artillería.
Regimiento "Pando" 1° de ingenieros.

Fuera de los cuerpos anotados, se tienen los que vigilan las distintas regiones fronterizas, con la denominación de *Guarniciones*:

Guarnición de Carangas, (*Frontera Occidental*) a cargo de un coronel o teniente coronel, con los jefes y oficiales que las necesidades demandan, éstas previstas por el Estado Mayor General.

Guarnición de la Frontera Norte, con un personal de jefes, oficiales, médicos y tropa para cubrir tres destacamentos.

Guarnición de la Frontera Noroeste, igual que la anterior; además dispone de una sección de artillería y otra de ametralladoras.

Garnición de la Frontera Oriente, igual que la anterior.

Guarnición de la Frontera Sudeste, igual que la anterior.

Garnición de la Frontera Sud, un escuadrón de caballería, con una sección de ametralladoras.

INSTRUCCION DE LAS TROPAS

La preparación de las tropas se obtiene por la cuidadosa interpretación y ejecución de los reglamentos siguientes: de tiro, para el servicio en campaña, gimnasia y todos los correspondientes a la índole del arma; fuera de que se dispone de diversas guías apropiadas para cada una, en las cuales se prescriben ciertos consejos que no siempre pueden ser anotados en los reglamentos.

A la instrucción individual es a la que mayor tiempo se dedica, desde el punto de vista de ser el fundamento de toda la instrucción, la cual se desarrolla de una manera sumamente cuidadosa y por lapso de 12 a 13 semanas totalmente hábiles, esta instrucción es dada por las clases, bajo la inmediata dirección de los oficiales instructores de reclutas. La de combate tiene especial preferencia, para el caso se tiene prescrito que las compañías salgan al terreno 3 veces por semana.

La de escuadra también se hace con el cuidado que requiere, pero ya su aprendizaje es sumamente fácil, por los conocimientos adquiridos en la instrucción anterior; su duración es de 6 semanas.

La de sección, se practica con el mismo esmero, tiene una duración de 6 semanas. La de compañía, escuadrón y batería, 8 semanas. La de batallón y grupo 12 días; la de regimiento, 8 días. En total, el tiempo que se emplea para pasar todas las revistas de instrucción es de 15 días.

El resto del tiempo en el año se emplea en maniobras, las cuales tienen una duración de un mes, contando las marchas de concentración; para las que generalmente no se tiene en cuenta los ferrocarriles. Las etapas que los regimientos deben hacer son en veces de 50 km. por día.

También se practican ejercicios combinados, como preparación para maniobras, en los alrededores de sus respectivas guarniciones, haciendo vida de campaña por el espacio de 15 a 20 días.

INSTRUCCION DE OFICIALES

No obstante de que todos los oficiales tienen que atender la instrucción de las tropas, en ciertas épocas del año se hace *juegos de auerra*: para los de la zona norte dirige el jefe del Estado Mayor General; en las demás zonas y comandancias militares, sus respectivos comandantes, menos en las regiones donde se encuentren los comandos divisionarios, quienes se encargan de esa tarea.

Habitualmente el jefe del Estado Mayor General, al finalizar cada año, después de maniobras, sale en *viaje de estado mayor* con todos los jefes y oficiales del Estado Mayor General, con los destinados de los estados mayores de división, de zona y de los diferentes cuerpos, cuya duración comprende de 20 a 25 días, dependiente de la región por donde se hace el viaje.

Además, para la ilustración de los oficiales, se tiene una biblioteca en el Círculo Militar, la cual asciende a más de 5,000 volúmenes entre obras histórico-militares, de estrategia, táctica, fortificación, topografía, ingeniería, etc., etc., las que pueden adquirirse en calidad de préstamo, con sólo firmar en un libro de recibos.

También cada cuerpo dispone de una reducida biblioteca, fuera de que los oficiales cuando menos tienen una centena de obras adquiridas con su propio peculio principalmente de España, Chile o de la Argentina.

REGLAMENTOS QUE RIGEN EN EL EJERCITO

Los más son traducidos del alemán y adaptados a nuestro medio y necesidades caso de guerra. Actualmente el Estado Mayor General viene modificándolos, en vista de las experiencias de la guerra recién pasada, teniendo en cuenta más que todo la conformación territorial, las vías férreas, terrestres y fluviales de que disponemos y aun teniendo en cuenta los efectivos que habremos de disponer enfrente del enemigo.

A la fecha se cuenta con 37 reglamentos de carácter público y varios en preparación.



1. Grupo de Heliografistas de Campaña del Regimiento "Pando" 1° de Ingenieros. **2.** Aseo de la Tropa del Regimiento Campero" 5° de Infantería. **3.** Fachada del Circulo Militar. **4.** Salón de Billares del Círculo Militar. **5.** Uno de los Comedores del Círculo Militar. **6.** Salón de Honor del Circulo Militar. **7.** Biblioteca y Salón de Conferencias del Círculo Militar.

INTENDENCIA GENERAL DE GUERRA

En 15 de abril de 1899, bajo los auspicios de la H. Junta de Gobierno Federal, se inició la organización de la Intendencia General de Guerra, en la ciudad de Oruro, sobre la base de las existencias habidas en el parque de aquella capital; habiéndose encomendado su primera direccion administrativa al que fué el señor teniente coronel don José Santiago Solares y el ayudante teniente don Maximiliano Munguía. Poco después se dispuso su traslado a la ciudad de La Paz, donde prosiguió su funcionamiento dentro de una relativa normalidad, hasta su perfecta y definitiva organización establecida por la orden general expedida el 22 de febrero del año 1902.

En fecha 21 de febrero del mismo año, el Supremo Gobierno formuló el Reglamento Interno para la Intendencia—el cual, con algunas reformas impuestas por las experiencias y su creciente incremento, rige hasta hoy su desenvolvimiento.

Desde la creación de la Intendencia, los arsenales de guerra hallábanse anexos a ella hasta el año 1913, fecha en la que, por una resolución suprema, fueron desligados para formar distintas reparticiones encuadradas a su objeto y necesidades.

Los jefes que sucesivamente han administrado la institución como *intendentes de guerra*, desde su creación hasta el presente, siguiendo el orden cronológico, son los siguientes:

Coronel Gumersindo Heguigorri.
General Adalid Tejada Fariñas, en su grado de coronel.
Coronel Raimundo Gonzáles Flor.
Coronel Luciano Fernández.
Coronel Teófilo Vila.
Como *subintendentes*:
Teniente coronel Maximiliano Munguía.
Teniente coronel Quintín G. Murguía.
Mayor Teófilo Vila.
Teniente coronel Justiniano Segarrundo.
Teniente coronel Miguel Alaiza.
Teniente coronel Fortunato Castro.

Todo el el conjunto de los jefes nombrados, en sus respectivas administraciones, han contribuído con el contingente de sus esfuerzos y entusiasmo en forma tan eficiente y decidida que han obtenido colocarla en una situación bonancible, imprimiéndole marcadas fases de progreso y adelanto que son el testimonio más fehaciente de una tesonera y perseverante labor.

En la actualidad la dirección se halla compuesta por el siguiente personal:

Intendente General de Guerra, coronel don Teófilo Vila;
Subintendente, teniente coronel don Fortunato Castro;
Contador señor don Carlos Berdecio;
Cajero, señor don José A. Reina; y

Secretario, señor don Celso N. Sánchez; además, tres jefes militares coadyuvan a la dirección desempeñando el cargo de *inspectores;* contando la institución con cerca de 150 empleados y una planta de operarios cuyo número pasa de 500, de los que más o menos una tercera parte son mujeres, ocupadas en labores exclusivamente de consturería.

El asiento principal de las oficinas de la Intendencia, como ya se ha dicho, se halla en la ciudad de La Paz, calle Recreo, No. 161, teniendo anexos dos locales, uno en la Avenida 16 de Julio, donde funciona la fábrica de curtidos y los talleres de talabartería, y otro en la Avenida 20 de Octubre, en el cual se hallan instalados la panadería, jabonaría, caballerizas, garages y depósitos de materiales y útiles de transportes.

Los estados mayores departamentales y distritos militares de fronteras, prestan su eficaz colaboración a la Intendencia que nos ocupa, como agentes intermediarios, para continuar o hacer llegar las actividades de ella hasta sus más alejadas guarniciones militares.

Funciona con las siguientes oficinas: Secretaría, Contabilidad, Inspección de Talleres, Inspección de Almacenes, Inspección de Transportes, Administración de Talabartería y Curtiduría, Administración de Panadería. Cada una de estas secciones cuenta con un personal idóneo y perfectamente bien distribuído.

Sus almacenes son cinco, organizados así:

Almacén No. 1, de víveres;
Almacén No. 2, de vestuario, equipo y otros artículos militares confeccionados;
Almacén No. 3. de material de confecciones en general;
Almacén No. 4, de imprenta, litografía y sus respectivos materiales; y
Almacén No. 5, de curtidos y materiales de talabartería.

Los talleres con que cuenta son los siguientes: Imprenta, Litografía, Encuadernación, Sastrería de oficiales, Sastrería de tropa, Quepisería, Camisería, Zapatería, Abarcuería, Carpintería, Mecánica y Armería, Jabonería, Curtiduría y Talabartería, Panadería y otros.

Cuenta con los suficientes medios de movilidad en su sección transportes y el material necesario para su objeto.

Atiende con la precisión del caso el aprovisionamiento de vestuario y equipo, así como de víveres a todo el ejército, empleando en la confección de la mayor parte del vestuario y equipo mencionados materias y artículos primos nacionales y en muy pequeña escala del extranjero. Por el incremento que ha tomado la institución desde su fundación a esta parte, su local resulta cada vez más deficiente, oponiendo un verdadero obstáculo para introducir las mejoras que sus diversas necesidades exigen. Empero, se tiene en mira la construcción de un nuevo establecimiento que reuniendo las condiciones que requiere su progreso, dé lugar a dotarla de muchas otras secciones de esencial utilidad para ofrecer al ejército un servicio y atención más esmerados.

Los Poderes Públicos y el Estado Mayor General le prestan su más decidida atención, impulsando sus actividades y engrandecimiento para colocar a esta repartición a la altura de las similares europeas.

ARSENAL DE GUERRA

Esta importante repartición del ejército funciona con mayor eficiencia desde el año 1923—año en el cual ha dejado de pertenecer a la Intendencia de Guerra—hasta el presente, cada vez siempre progresando en la medida de las necesidades del ejército.

El Arsenal de Guerra, propiamente hablando, solamente data desde la fecha que anotamos, pues si desde antes ha existido, fué de manera tan deficiente que no merece la pena de rememorarse.

Las reparticiones que actualmente tiene, son las siguientes:

Sección balística, a cargo de un mayor, y de los oficiales necesarios.
Sección de armas, municiones y explosivos, a cargo de un mayor y de los técnicos indispensables.
Sección maestranza, a cargo de un técnico titulado y su personal.
Sección transportes, con su personal necesario para estos servicios.
Armería de infantería, a cargo de un mecánico, de los ayudantes y con los aprendices necesarios.
Armería de artillería, igualmente dispuesta que la anterior, con más un artillero.
Carpintería, a cargo de un maestro y su personal indispensable.
Escuela de mecánicos, a cargo de un mecánico; además, tiene los alumnos necesarios para satisfacer las exigencias del servicio en todos los cuarteles.

Los directores del Arsenal de Guerra, que hasta el presente han sucedídose, son los siguientes:

mayor don Fausto González, desde 1913 hasta el 17 de febrero de 1919;
mayor don Jorge Vargas Bozo, hasta el 9 de mayo de 1919;
teniente coronel don Natalio C. Suárez, hasta el 30 de julio de 1920;
teniente coronel don Moisés Subirana, hasta el 25 de febrero de 1921;
teniente coronel don Natalio C. Suárez, hasta el 3 enero de 1923;
mayor don Angel Rodríguez, hasta el 23 de septiembre de 1923;
teniente coronel don Andrés Patiño, hasta el 29 de noviembre de 1924; y
teniente coronel don Néstor Guerrero, hasta el presente.

Los jefes citados, en sus respectivas administraciones, han puesto todo el contigente de su saber y voluntad para el logro del progreso de una de las instituciones más importantes del ejército. También es de hacer constar que merced al interés patriótico del señor general jefe del Estado Mayor General, se ha obtenido la incorporación del señor teniente coronel de ingenieros don Adolfo Roepnach, como asesor técnico, con cuya presencia se ha llenado una necesidad sentida.

La repartición que nos ocupa, a más de su director y su personal técnico y prático, cuenta con su ayudante, un cajero contador y otros empleados.

SANIDAD MILITAR

Esta institución data desde la Guerra del Pacífico (1879), en el cual las ambulancias bolivianas, bajo la dirección del Dr. Dalence, prestaron incalculables servicios, con la colaboración de médicos civiles movilizados, con un material de sanidad improvisado y deficiente en extremo, al igual que todos los servicios como éste, rudimentarios y pobrísimos como fueron todos los que se referían a un ejército falto de preparación para una campaña como aquella.

Bajo el gobierno del Dr. Arce (1888) aparecen los cirujanos en los distintos regimientos con subordinación absoluta a sus jefes, con la obligación de asistir a los enfermos en el cuartel y remitir al hospital civil más próximo a todos aquellos enfermos que fuesen considerados hospitalizables, teniendo la obligación a la vez de acompañar a sus repectivos cuerpos a los distintos acantonamientos toda vez fuesen enviados a ellos. Y cabe recordar también que ha correspondido a este progresista gobierno el establecer en el ejército el régimen del rancho, conforme a prácticas racionales, eliminando así y para siempre ese repugnante servicio de las mujeres rancheras (*rabonas*).

Durante la guerra civil del año 1989, llamada también la campaña de los *Cruceros,* el servicio de Sanidad Militar, aparece convenientemente organizado, bajo la discreta dirección del cirujano mayor Dr. don Andrés S. Muñoz; autor en ese tiempo de un reglamento de servicio de Sanidad Militar, el cual estuvo en vigencia muchos años. En esta campaña ambos ejércitos, tanto del sud como del norte, contaban para su servicio sanitario los más distinguidos del cuerpo médico de Bolivia, habiéndose movilizado sólo en La Paz más de doce de los más afamados profesionales, con el respectivo contingente de farmacéuticos y enfermeros, de manera que en los mismos campos de batalla, en esas noches lóbregas y frías del altiplano, se encargaban de la busca de heridos y moribundos, prestándoles en el mismo lugar los primeros auxilios, evacuando luego a la plaza de Oruro los de más gravedad.

Después viene el período de las campañas del *Acre,* desde 1989 hasta 1904, campañas en las que el soldado boliviano, no adaptado a climas tropicales, salvando a pie enormes distancias, sin ningún material, con reducidísima alimentación, tuvo que luchar con el enemigo, con toda clase de insectos dañinos, con las lluvias, el calor sofocante y aun más, con las enfermedades, con esa variedad abrumadora de enfermedades tropicales, cuya acción nefasta puede decirse que sufrió el 80% de los efectivos, volviendo al interior del país unos pocos seres débiles, anémicos, con las imborrables huellas del paludismo, del beriberi y de la blastemocicosis (espundia). El servicio de Sanidad Militar, en esas campañas, contó con los doctores Viaña, Araníbar, Stoecker y otros, debiendo hacer mención de los doctores Sagárnaga, Ramírez y Mendoza, quienes actuaron brillantemente en la última campaña de 1903.

El doctor don Abelardo Rodríguez, durante la primera administración del señor general don Ismael Montes, ejercía el cargo de Cirujano Mayor del Ejército; sucediéndole en este importante cargo el señor doctor don Elías Sagárnaga, después de su regreso de las regiones del Acre. A él debe la reorganización del servicio de sanidad del ejército, con la experiencia adquirida en la vecina república argentina, dentro de bases científicas adaptadas a nuestro ambiente y a nuestro medio militar. Formuló, en



1. Uno de Nuestros Aviadores Aterrizando en Papel Pampa. **2.** Otro de Nuestros Aviadores Aterrizando en Papel Pampa. **3.** Artilleros Cargando su Material. **4.** Una Ametralladora de Caballería en Posición. **5.** Ganado de Artillería en el Apacentadero. **6.** Una Batería del Regimiento "Bolivar" 2° de Artillería, Desfilando ante la Tribuna Presidencial, Después de las Grandes Maniobras de 1923. **7.** Una Parte del Regimiento "Abaroa" 1 de Caballería, Vista en el Desfile, Después de las Grandes Maniobras de 1923. **8.** Desfile en el Cual se ve una Parte de la Guarnición de Carangas.

compañía del señor teniente coronel don Máximo de Vacano, el *Reglamento del servicio de sanidad en campaña,* así como el de tiempo de paz, creó la *Escuela de Camilleros,* estableció las bases científicas para el reconocimiento anual de los contingentes de conscriptos del ejército, fundó el Hospital Militar, bajo el primer gobierno del señor general Montes, siendo ministro de Guerra el Dr. don Juan Zalles, en un local poco adecuado. Al presente funciona el Hospital en su local propio, donde se encuentra dotado de todo el material indispensable para su correcto funcionamiento. El doctor Sagárnaga es además autor de un *Tratado de Higiene Militar,* el cual ha sido declarado texto oficial para el uso de los institutos de enseñanza de nuestro ejército.

Hoy día la sanidad militar se desenvuelve correcta y progresivamente, colaborada por un selecto y entusiasta personal, en el que figura el doctor mayor asimilado don Adolfo Valle, quien ha hecho sus estudios especiales en la Argentina y después perfeccionándolos en Europa. También se han introducido importantes innovaciones, tales como la instlación de un gabinete de radiología, un gabinete guímico- bactereológico y otras apreciables mejoras en la sección farmacia y sala de operaciones, a la cual se ha dotado de nuevos aparatos de esterilización y de un instrumental quirúrgico completo.

El director general del servicio de sanidad es el coronel asimilado doctor don Francisco Cernadas, quien se esfuerza para que dicho servicio responda a las necesidades del ejército. Es también director del Hospital Militar el distinguido médico-militar doctor don Abelardo Ibañez Benavente.

SEGURO DE VIDA MILITAR

Sociedad fundada en junio de 1908 por la clase militar, tuvo en su principio el doble carácter de AHORRO Y SEGURO, el cual fué modificado en el año 1915, suprimiéndose el primero y conservando únicamente el SEGURO. Su ingreso en él, es obligatorio para todos los militares, desde su egreso del Colegio Militar con el grado de subtenientes, con una contribución de *una libra esterlina* mensual, (Bs. 12,50).

Su personería jurídica ha sido reconocida por el Gobierno de la Nación y sus estatutos legalmente aprobados, siendo, por lo tanto, una institución de carácter oficial.

Hasta ahora ha tenido un capital de Bs. 890.000—habiendo pagado por siniestros ocurridos desde su fundación la cantidad de Bs. 505.916,60, lo cual da un promedio anual de Bs. 31.435—

Su directorio actual está constituído por el personal siguiente:

Presidente, coronel Teófilo Vila.
Vicepresidente, coronel Gonzalo Jaúregui.
Vocal, coronel José C. Quirós.
Vocal, coronel José Pol L.
Secretario, teniente coronel Federico Díez de Medina.
Tesorere, señor Carlos Berdecio.

Este directorio debe funcionar hasta el mes de julio del presente año, pues la renovación se efectúa anualmente por mitad, mediante voto de los socios en asamblea general.

La gran importancia de esta institución está plenamente acentuada con los verdaderos y eficientes beneficios que proporciona a la clase armada, asegurando el porvenir económico de los deudos del militar fallecido, lo que constituye una seguridad y garantía altamente apreciables.

REVISTA MILITAR

Este órgano de la clase militar, data la segunda quincena del mes de noviembre de 1842, época en la cual apareció por primera vez, a los 17 años de la emancipación de nuestra patria, editada en la ciudad de Sucre, con la denominación de "Instructor Militar."

El primer número ha merecido la crítica de "El Mercurio" de Valparaíso, en su No. 4268, de la cual en el mismo periódico se habían insertado algunos párrafos; uno de ellos es el siguiente . . . "Lo único que podemos anunciar al público es la aparición de un nuevo periódico en Sucre que con el título de INSTRUCTOR MILITAR, debe salir cada quince días y cuyo objeto especial es fomentar en Bolivia el estudio del arte de la guerra. En el prospecto se dice que este estudio es muy conveniente y aun necesario en aquel país, pero a nuestro juicio no es el arte de la guerra el que se debe fomentar en América, ni con periódicos tampoco se forman buenos militares, cuando las leyes no tienen aún establecido su imperio. Mejor sería que se publicara en Bolivia un Instructor de Minería, de Agricultura, etc."

La misma revista contesta. . . "Con periódicos no se forman buenos militares" dice *El Mercurio.* ¡Y son escritores públicos los que emiten una opinión semejante! Nosotros no reconocemos más agentes de la educación que la prensa, el púlpito y las escuelas, y entre estos tres poderes damos la preferencia a la prensa; porque en América abundan más los buenos escritores, que los buenos ministros del altar y los buenos profesores. No hay en la sociedad una cosa útil a que la prensa no pueda dar un benéfico impulso. Y si la prensa no forma buenos militares, ¿quién los formará? ¿Enviaremos a nuestros jefes y oficiales a los colegios a aprender latín, derecho y literatura? Los enviaremos a los templos. Lejos de nosotros el pensamiento de privar a nuestros militares de una educación literaria religiosa; pero ¿quién ha negado la prensa la capacidad de derramar sobre la inteligencia y el corazón del militar los principios científicos, los tesoros de la historia y las máximas de moralidad y de orden, que constituyen el buen guerrero?" . . .

La anterior polémica, solamente la transcribimos a título de curiosidad.

El artículo editorial con el cual se presentó el primer número, de cuyos conceptos, muchos podemos imitarlos de entera actualidad, dice así: "PROSPECTO.—Al contemplar que los hijos del grande Bolívar desde la aurora de su existencia han desplegado una pasión ardiente por la noble carrera de las armas; al ver que la guerra es para ellos la escuela prática de virtudes heroicas en la que se engendran, nacen y fortifican los sentimientos elevados; donde a la presencia de los peligros, en el calor de los combates, en las privaciones del viva y en las fatigas de las campañas se forman corazones valientes, magnánimos y generosos; se nota a primera vista que los militares bolivianos conformándose con el carácter nacional, con las costumbres y el clima que habitan, sólo han seguido dóciles el impulso de aquel rayo de la guerra que rompiendo las cadenas que por tres centurias agobiaron el mundo de Colón, nos enseñó a ser verdaderos soldados de la libertad.

"Sobre todo, la experiencia nos convence de la importancia de esta profesión en Bolivia, si meditamos en nuestra difícil situación topográfica y en la constante alarma en que nos han tenido nuestros inquietos vecinos, y si no, detengamos un momento nuestras miradas sobre los pasos de este ejército cuyos servicios son tan grandes como sus fatigas, cuya sangre derramada sin cálculo y sin medida, es tan abundante, como inmensa la influencia de sus triunfos, como han sido y serían funestísimas para la patria las consecuencias de sus pérdidas, y cuya juventud han marchitado sus más floridos días por la absoluta necesidad de defendernos hasta haber logrado coronarse de la inmortal gloria que al fin ha conquistdo en Ingavi, y que hoy afortunadamente es la primera rueda del Estado, principal garantía de su tranquilidad, primer resorte de su existencia, el fundamento de la gloria nacional, y sobre el que se fijan de preferencia cuantos toman parte en los negocios públicos.

"En este caso, nada parece más natural que impulsar y robustecer esta profesión para sacar todas las ventajas que prometen las bellas disposiciones de la juventud boliviana al estudio de la guerra, hasta elevarla a un alto grado de perfección posible presentándole una producción análoga a sus deseos y conforme a los verdaderos intereses de la patria. ¿Todos los ramos del saber humano no encuentran con alguna de este género literario o periodista consagrado exclusivamente a manifestar sus principios, su utilidad o sus descubrimientos? ¿Por qué motivo la parte militar carecerá entre nosotros de ver siquiera estas producciones? ¿Se cree que es menos susceptible de amenidad que otra cualquier arte? El pensarlo sería un error craso. La guerra tiene su parte filosófica, política y literaria; su historia es sobre todo muy brillante. ¿Qué acontecimientos figuran con más pompa en los anales de la humanidad que las guerras? ¿Qué personajes se ven en ellas más ilustres que los grandes capitanes?

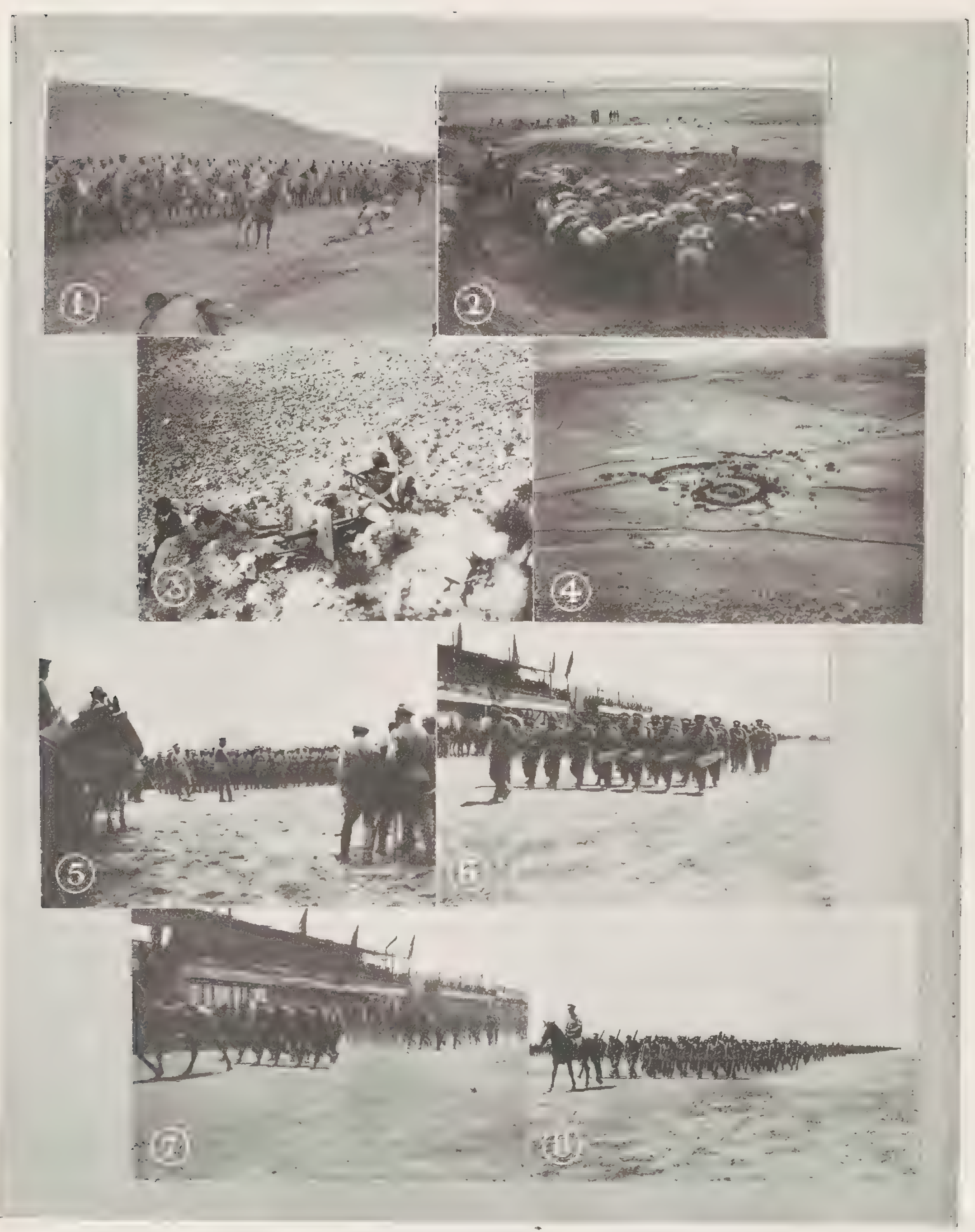
"El convencimiento de la necesidad que tenemos de estar siempre con las armas en la mano, el deseo por otra parte que manifiesta la juventud boliviana, de manejar aquellas con la perfección con los auxilios de la guerra ciencia, y de la guerra arte, ha producido en el gobierno la idea de formar una comisión militar que consagre sus tareas a publicar un periódico, en el que careciendo los individuos que la componen de ideas nuevas en el arte de la guerra, no presentarán sus trabajos como nuevas producciones y sólo se limitarán a trasmitir a sus camaradas los torrentes de luz que se han difundido en la culta Europa, en pro de los progresos de tan noble carrera, y contra la que tanto imperio ejercen las preocupaciones en América. La comisión para llenar un objeto tan importante y superior a su capacidad, procurará despejar la ciencia de la aridez que la hace poco grata a los que no la profesan exclusivamente dando a las materias aquella variedad que hace tan entretenida la lectura de esta clase de obras; y para que este escrito sea el libro manual de nuestros jovenes oficiales, se cuidará de publicarlo en un pequeño folleto.

"Descendiendo a nuestro objeto principal diremos: que se han visto generalmente en los ejércitos masas simples que se chocan mutuamente, máquinas brutas donde todo cede al impulso del más audaz o del más fuerte. (El vulgo de los hombres es siempre más numeroso de lo que se piensa), el vulgo decimos, no ha considerado en el movimiento, en la dirección de aquestas masas, ni esfuerzos de entendimiento, ni combinaciones de sagacidad, ni mucho menos producciones de un gran genio. De aquí la falsa idea de que el mejor militar era el que manejaba con más fuerza, con más destreza, o con más valor un sable; de aquí la preocupación de que la carrera de las armas apenas exige los recursos de la inteligencia humana: los militares mismos participan asaso de este error común, y algunos creen que es en ellos la ignorancia un requisito indispensable.

"Que para ejercer dignamente la profesión de las armas, se necesita tino, capacidad, inteligencia e instrucción, nos lo enseña prácticamente cada una de las páginas de la historia del siglo XIX, las de la guerra de la independencia americana y nuestros recientes pasados males. En efecto, en pocas carreras son precisas más sagacidad, más presencia de ánimo, más sangre fría, más espíritu de observación, mayor conocimiento del mundo y de los hombres. Los principios fundamentales del arte de la guerra no son muchos, todos son hijos de la observación y del buen sentido; más varía infinito el modo de aplicar los muchos casos y la diversa combinación de circunstancias imposibles de indicarse. Cada guerra tiene su índole particular; cada país, cada pueblo, cada institución política, los usos, las costumbres, las preocupaciones mismas exigen una estrategia diferente.

"Tan poderosas consideraciones nos mueven a ofrecer a los militares del ejército boliviano un período que con el título de INSTRUCTOR MILITAR abrazará diferentes materias, dignas de la atención en la vasta ciencia de la guerra, bajo cualquier aspecto que se considere. Se hablará de las diferentes armas, de sus usos, de sus combinaciones; se suscitarán puntos importantes de táctica y estrategia, se examinará la parte filosófica y política; se publicarán traducciones de las más distinguidas obras militares y con las muchas bellezas de la Revista Militar de España y de los trofeos franceses se procurará amenizar la aridez de las reglas y principios del arte de la guerra, que como cualquier otro está sujeto a estos inconvenientes: la guerra de la independencia americana, nuestras guerras con el Perú, las de Chile, Colombia, Buenos Aires, Brasil y Méjico, nos abrirán un vasto campo de observación y hasta de doctrina.

"La naturaleza de esta producción periódica excluye necesariamente de ella la política del día. Nada se hablará de congresos, de gobiernos, de administración, de nada, de nadie que sea objecto de controversia. Se dará un extracto de los decretos y órdenes generals desde el 25 de septiembre



1. Un Regimiento de Caballería, Preparándose para una Carga, en las Maniobras de 1923. **2.** Una Sección de Caballería Aprovechando el Terreno, en las Maniobras de 1923. **3.** Un Nido de Ametralladora del Regimiento "Murillo" 6° de Infantería. **4.** La Critica de las Maniobras de 1923. **5.** La Crítica Final de las Grandes Maniobras de 1923. **6.** La Banda del Regimiento "Pérez" c° de Infantería, Iniciando el Desfile, Después de las Grandes Maniobras de 1923. **7.** El Regimiento "Campero" 5° de Infantería Desfilando al Trote, Después de las Maniobras de 1923. **8.** Una Brigada de las Grandes Maniobras de 1923.

del año pasado y cuantos se hayan dado en las administraciones anteriores con relación a la moral y disciplina o reformas esenciales; otra de las partes de las diversas operaciones militares de que se haya ocupado el ejército boliviano en sus diferentes campañas; se publicará la vida de algunos grandes capitanes, tomando su lugar entre ellos los Bolívar, Washington, San Martín y Sucre; se dará una noticia exacta del estado y progreso de nuestras Colonias y por conclusión bajo el epígrafe *Variedades* se insertarán algunas anécdotas heroicas y sentencias de guerreros célebres, marchas militares y poesías análogas.

"Cada número de este periódico tendrá cinco pliegos que harán veinte fojas de a cuartilla sin el forro. Como los suscriptores a él serán todos los señores jefes y oficiales que formen la lista militar de la república, las suscripciones se harán en las comandancias generales de los departamentos y estas autoridades harán la distribución de los ejemplares que corresponden a la suscripción del suyo. El INSTRUCTOR saldrá el 15 y el 30 de cada mes; el precio de cada número será de dos reales y se abonará en las comandancias generales al recibo de ellos; fuera de esto, se venderá al mismo precio, en esta imprenta, a los particulares."

Después de haberse publicado por el lapso de 15 meses más o menos, deja de ver la luz pública para reaparecer el 10 de enero de 1879; en esta nueva ocasión es de no dudar que ha debido tener una efímera existencia, entorpecida más que todo por la situación de guerra en la cual se encontraba nuestro país. Sus editores han sido los señores coroneles Miguel Armaza e Ignacio Cevallos, ayudantes generales del Estado Mayor General.

Pasado 12 años, nuevamente a la palestra con la denominación de REVISTA MILITAR DE BOLIVIA, bajo la ilustrada dirección del señor general don Pedro P. Vargas; ya era de publicación mensual y salía con la mayor regularidad hasta fines de año 1897.

En junio de 1902 aparece otra vez, con la denominación actual, bajo la acertada e infatigable dirección del entonces mayor don Néstor Montes; se publicó hasta el No. 11, después sensiblemente se vuelve a suspender para reaparecer en diciembre de 1904, bajo la inteligente dirección del señor mayor don Oscar Mariaca Pando. Es esta ocasión se ha publicado hasta el No. 50, más o menos.

Y finalmente en enero de 1922 sale REVISTA MILITAR bajo la dirección del siguiente personal:

Director honorario, señor general de división don Hans Kundt.
Director, señor teniente coronel don Federico Díez de Medina.
Subdirector, señor mayor don Guillermo Sanjinés.
Redactor en jefe, señor capitán don Secundino Olmos.
Secretario, capitán don Bernardino Bilbao R.
Administrador, capitán don Federico A. Ballón.
Tesorero, capitán don Alfredo Santalla.

En 1923 se reduce el cuerpo directivo al siguiente personal:

Director honorario, señor general de división don Hans Kundt.
Director, señor teniente coronel don Federico Díez de Medina.
Administrador, señor capitán don Alfredo Santalla.

En 1924, con el mismo director honorario, pasa la dirección al personal siguiente:

Director, señor teniente coronel don Guillermo Sanjinés.
Redactor y administrador, señor mayor don Luis Emilio Aguirre, bajo cuyo personal sigue hasta el presente.

Es así como ha venido publicándose nuestro órgano de prensa militar, el cual en sus diferentes épocas ha llenado, en la medida de sus posibilidades, el fin que se ha propuesto: *sentar el principio de que una de las* fuerzas eficientes de la oficialidad de nuestro ejército radica en la potencia intelectual de ella misma.

EL CIRCULO MILITAR

Por EL DIRECTORIO

A principios del año 1905, uno de los prestigiosos jefes del ejército, el Teniente Coronel Adalid Tejada Fariñas, había publicado en uno de los diarios de la localidad un artículo llamando al elemento militar a propiciar un centro de cultura que fuese el exponente del adelanto que estaba alcanzando la institución armada del país. Era capitán General del Ejército y gobernaba la Nación el Doctor Ismael Montes, quien impuesto del tenor de la expresada publicación, la acató inmediatamente con entusiasmo, mandando llamar al autor del artículo para explanar las bases que serían necesarias para llevar a la realidad los propósitos que abrigaba el articulista.

Como quiera que el Gobierno del General Montes había ofrecido todo su concurso y colaboración a este cometido, pronto se salvaron las primeras dificultades para organizar la fundación del "Centro Militar Boliviano" que así se llamaba entonces. Se había encargado presidir esta comisión orgánica el señor Coronel don Pedro Salazar, Primer Comandante del batallón "Independencia" 2° de línea, quien con la colaboración de otros jefes distinguidos procuró la instalación del Centro.

Las disposiciones adoptadas por el ministerio de Guerra en oficio de 24 de abril de este año, daban las primeras normas a las que debían sujetarse sus funciones, mientras tanto, el Centro Militar estaba formalizado y sus destinos se regían por un directorio ad hoc compuesto de los siguientes jefes: Presidente el Coronel Elías Monje; Vocales del Directorio los Tenientes Coroneles Oscar de Santa Cruz, Adalid Tejada Fariñas, Samuel Montes Vidal y Suplente, el igual César Díaz Romero.

Concluída la instalación completa del establecimiento, con la labor de los jefes anteriormente nombrados, se acordó efectuar el estreno oficial, nombrando padrino a S. E. el señor presidente de la República General Ismael Montes, según el tenor de los siguientes acápites del respectivo oficio, en el que también se le tributa gratitud y agradecimiento, por la eficaz ayuda tanto moral como material y económica que había prestado:

"La Paz, 28 de abril de 1905.—A S. E. el señor Presidente de la República.—Presente.—Señor:—El Directorio provisional del Centro Militar "que tengo la honra de presidir, al terminar la labor que tuvo a bien "encomendarle el ministerio de Guerra, ha acorrdado dar testimonio a "V. E. de su profunda y sincera gratitud designándole padrino del Centro "en su inauguración oficial, señalándose para el 1° de mayo próximo. "El Directorio, al fijarse en su alta personalidad, y rogarle, no ha vacilado "un momento ni a perdido de vista que la creación de este núcleo de "cultura y estudio que por la vez primera se establece en nuestro país "se debe única y exclusivamente a la elevación de miras y a la firmeza "con que vuestra excelencia ha salvado los inconvenientes materiales que "se oponían a la realización de tan laudable idea.

"La juventud militar que carecía de un hogar común, tiene ya donde "dar a su espíritu agradables momentos de recreo culto e instructivo; "tiene donde cambiar sus simpatías, en fin, donde armonizar sus levan-"tados ideales. Esté Ud. seguro Excm° señor, que ella siempre lo recor-"dará con gratitud y conservará la obra a la cual va ligado su ilustre "nombre. Al concluír, cúmpleme anticipar los agradecimientos del Direc-"torio y los míos por la honra que quiera dispensarle, aceptando la desig-"nación que motiva la presente, y al propio tiempo, reiterar las considera-"ciones de alto aprecio y respeto con que me suscribo atento servidor "Ecm° Señor. (Fdo.) Elías Monje, Presidente."

El 1° de mayo de 1905 tuvo lugar el estreno del Centro Militar, creándose al mismo tiempo la institución mediante el Decreto Supremo dictado por el Gobierno el mismo día, y, la Asamblea General reunida con ese objeto organizó el Directorio titular en la siguiente forma:

Presidente, Coronel Fermín Prudencio; Vice-presidente, Coronel Elías Monje; Vocal, Teniente Coronel Alberto Romero Ovando; Tesorero, Teniente Coronel Adalid Tejada Fariñas; Secretario, Teniente Coronel Samuel Montes Vidal.

Desde esta fecha la sociedad ha tenido un desarrollo progresivo. Más tarde el mismo General Montes, estando de ministro Plenipotenciario en Francia, personalmente había adquirido el elegante moviliario con que cuenta el salón prrincipal, por encargo del Directorio del Centro.

Las funciones de la institución se han regido por un Reglamento Interno que presentó el Directorio a la consideración del gobierno, el mismo que fué aprobado por decreto supremo del 16 de agosto del año 1910.

Los jefes que han presidido los diferentes directorios desde su fundación, sin considerar las reelecciones de que han sido objeto varios de ellos, son los siguientes:

General Fermín Prudencio, General Zenón Cossio, General José Manuel Pando, General Elías Monje, General Carlos de Villegas, Coronel Carlos Nuñez del Prado, General Adalid Tejada Fariñas, General Pastor Baldivieso, General Simón Aguirre, General Rosendo R. Rojas, Coronel Carlos Blanco Galindo, Coronel José C. Quiróz y Coronel José Pol L.

Como todas las sociedades, en los 19 años de su existencia, su evolución ha sido de alternativas en los primeros años, pero sus directorios han tenido el suficiente tino de encauzar sus actos siempre al desarrollo ascendente, para conseguir hacer de ella, una de las principales instituciones sociales con que cuenta no sólo La Paz, sinó la república toda.

Después de una etapa de adormecimiento en su marcha institucional, los entusiastas Directorios presididos por el Coronel Carlos Blanco Galindo primero y el General Tejada Fariñas después, fueron los que levantaron la sociedad; se debe a la Asamblea General del 25 de mayo de 1922, presidida por el Coronel Blanco Galindo, la aprobación de los nuevos Estatutos que hoy rigen la colectividad, los que fueron también aprobados por el Supremo Gobierno, por decreto del 23 de junio de 1922, fecha en que cambió de denominación, llamándose "Circulo Militar".

La tercera época de su ascención, o sea la culminante situación en que se encuentra hoy, no corresponde sinó al presente año de 1924.

El actual mandatario de la Nación, Doctor Don Bautista Saavedra, es el impulsor de esta obra de progreso; revestido de un espíritu trabajador y activo, fué él quien personalmente inició situar el establecimiento en el amplio y elegante local que hoy ocupa sobre la Plaza "Murillo."

El Ecm° señor Presidente Doctor Saavedra, ha contribuído de una manera directa a la prosperidad y prestigio de que hoy goza el Círculo Militar, tanto moral como materialmente; el señor Teniente Coronel don Federico Díez de Medina, como presidente accidental del Círculo, al cesar en sus funciones el 6 de septiembre del presente año, presentando su memoria anual se refiere en los siguientes términos:

". . . En esta oportunidad, creo justiciero y necesario hacer conocer "a los señores socios, la colaboración decidida que hemos merecido de "parte de S. E. el señor Presidente de la República doctor don Bautista "Saavedra, quien no solamente ha contribuído a nuestra labor con su



1. La Dirección Superior de las Grandes Maniobras de 1923. 2. Conscriptos de 1925, Destinados al Regimiento "Campero" 5° de Infantería—Viacha. 3. Conscriptos de 1925, Destinados al Regimiento "Loa" 4° de Infantería—La Paz. 4. Conscriptos de 1925, Presentados en el Cuartel de Oruro.

"ayuda eficaz y económica, sinó también con la personal de sus indica-"ciones y consejos."

Por consiguiente, el voto de gratitud y agradecimiento que le tributó la sociedad en esa Asamblea, fué la expresión significativa de su justo reconocimiento para con el Capitán General del Ejército.

Los fines principales que persigue la sociedad, según disponen sus Estatutos, en primer lugar, son esencialmente de estudio y de cultura, esa es la razón porque en el trascurso de su vida institucional la tribuna de su sala de conferencias ha sido constantemente ocupada por las intelectualidades militares del ejército, llámense Generales, Jefes u Oficiales. En la misma forma, muchas veces, los ciudadanos que tienen vinculaciones con la clase militar, hon solicitado el local para dictar conferencias que han sido aplaudidas.

La Biblioteca del Círculo Militar cuenta con un contingente que se acerca a 5,500 volúmenes de diferentes publicaciones y libros importantes; a más de esa riqueza de libros que albergan sus estantes, el Directorio actual ha lanzado la iniciativa de duplicar el número, completando con libros, mapas y cuantas obras de última publicación y modernas convengan, a fin de que esta importante sección del establecimiento constituya siempre el baluarte de la propensión cultural que en todo momento abrigan sus asociados. Para la información diaria de noticias de última novedad, se cuenta con una suscripción de 35 revistas entre nacionales y extranjeras, las que traen informaciones de actualidad, científicas y literarias, fuera de los memoriales militares que se tienen de las principales naciones de Europa y América; asimismo, cuenta con la suscripción de periódicos importantes, tanto extranjeros como nacionales.

Por un decreto supremo dictado el 25 de octubre de 1922, funciona anexo al Círculo Militar, el Museo Histórico Militar; la mente del referido decreto es la de iniciar esta importante formación, mientras la sección sobre el incremento necesario, para cuando sea grande independizar en una repartición especial.

Sin embargo, de ser poco el tiempo transcurrido desde su creación, han ingresado imporrantes reliquias y objetos militares históricos, contándose entre ellas prendas que corresponden a ilustres y heroicos defensores y servidores del país. También tiene una variedad de cuadros artísticos que representan alegorías militares de carácter nacional, las que sirven de ejemplo y admiración a nuestras jóvenes generaciones militares.

Las vinculaciones sociales y el acercamiento de camaradería y compañerismo, debido al Círculo Militar, cada día se hacen grandes dentro de la institución; para el efecto se cuenta con amplios y elegantes salones, destacándose entre ellos el gran Salón de Honor, cuya elegancia y moderna presentación en el sitio de preferencia, es el lugar de reunión de los señores asociados y sus familias; fuera de esta repartición principal hay salones reservados para los casos de íntima reunión.

Para el recreo y distracción de los concurrentes, se cuenta con un gran salón de billas y billares así como sales especiales para practicar el ajedrez, el chaquet, el rocambor y en fin todos los juegos nobles que procuran la disciplina de la inteligencia; están completamente prohibidos los juegos de envite y azar bajo penalidades establecidas.

Como repartición militar que es el Círculo, cuenta con una sala de armas especial, montada con el equipo necesario para el ejercicio del sable, esgrima y florete.

Para sus fiestas y manifestaciones sociales, se tiene un comedor general provisto de mobiliario y servicio respectivos, con otros reservados que están constantemente concorridos por los socios pensionistas.

Para las sesiones del Directorio y el despacho de oficina, se cuenta con una Secretaría, donde se encuentra también el archivo y su documentación.

Completan el establecimiento las secciones de cantina, baños, depósitos, cocinas, etc., etc., que dan toda comodidad para que se puedan servir del Círculo sus asociados.

El gobierno, dirección y administración se desenvuelven ajustándose a las prescripciones de los Estatutos y Reglamentos Internos; el directorio representa a la sociedad y está compuesto por el presidente y dos vocales nombrados por el Ministerio de Guerra y seis vocales elegidos por la sociedad con más una Comisión Inspectora de Contabilidad compuesta de tres miembros activos y dos suplentes, que funciona independientemente.

Las labores del Directorio están atendidas por un Secretario-Contador, quien sirve el movimiento de oficina permanentemente, con sueldo especial, con las atribuciones de control en el desenvolvimiento de la institución respecto al orden interno.

La conservación del local, el servicio de cantina y comedores están a cargo de un contratista que se rige por disposiciones arregladas en escritura especial.

El directorio que actualmente maneja los destinos del Círculo Militar, está compuesto del siguiente personal:

Presidente, Coronel JOSE POL L.
Vice-presidente, Teniente Coronel ARMANDO ALVAREZ.
Bibliotecario, Teniente Coronel CARLOS BANZER.
Tesorero, Teniente Coronel JOSE ANZE.
Secretario, Capitán BERNARDINO BILBAO R.

VOCALES—Mayor GERARDO RODRIGUEZ; Mayor ROBERTO SCHNORR M.; Mayor MELITON BRITO M.; Capitán CARLOS PEREDO.

SUPLENTES—Mayor SERGIO CABRERA BELLO; Mayor ARMANDO PEREIRA S.; Capitán RAUL BARRIENTOS; Capián CARLOS PENA Y LILLO.

COMISION INSPECTORA DE CONTABILIDAD

PROPETARIOS—CORONEL JOSE C. QUIROS; Mayor VICENTE JAUREQUI; ABELARDO PRIETO.

SUPLENTES—MAYOR MANUEL MARZANA; Capitán LUIS BURGOA M.

MONOGRAFIA

De la Sociedad "Beneméritos de la Patria" y las Campañas del Acre

POR CORONEL IBÁÑEZ

I

Bolivia ingresó a la vida libre teniendo como fronteras con el Brasil el río Madera hasta la mitad de su largo curso, el paralelo correspondiente a ese punto intermedio del Madera, prolongado hasta el río Itenes, y el Paraguay en la parte oriental.

Los explotadores de goma brasileños, noticiosos de que los árboles que la producen eran abundantes, más que en el Amazonas, en sus tributarios, especialmente en el Acre y el Perús, se establecieron allí, construyeron barracas como en suelo propio, el gobierno del Estado brasileño de Amazonas nombró autoridades y esas regiones, netamente bolivianas, resultaron de hecho ocupadas por el Brasil.

Por la vía diplomática el gobierno de Bolivia obtuvo que se designara la Comisión mixta de límites, para que procediera a la demarcación, de conformidad con el tratado de 1867. El entonces Coronel Don José Manuel Pando—de grata memoria—fué nombrado perito demarcador, por parte de Bolivia, y el Coronel Gregorio Thaumaturgo de Azevedo, por la del Brasil, quienes procedieron a realizar las operaciones geodesicas.

Terminada por fin esa operación y colocados los hitos respectivos, estando para ser aprobada por los gobiernos de ambos países, un segundo ingeniero de la comisión—el Capitán Teniente Cuña Gómez—denunció la existencia de errores, que en su concepto se habían cometido en la fijación de las nacientes del Río Yavarí, que en caso de ciertas—decia—harían perder al Brasil 240 leguas cuadradas de riquísimo territorio. Esa denuncia, amparada por una campaña rabiosa de prensa, impidió la aprobación de los mencionados deslindes, pues se exigió la revisión de las operaciones geodésicas, la cual habría sido costosa y requerido mucho tiempo.

Entonces se nombró Ministro Plenipotenciario de Bolivia en el Brasil al Dr. José Paravicini, quien abordó franca y enérgicamente la ocupación por parte de Bolivia, de los territorios netamente bolivianos, situados al Sud de la línea de frontera trazada por la comisión mixta y la entrega de los que estaban de hecho sometidos al dominio del Brasil.

Entonces se nombró Ministro Plenipotenciario de Bolivia en el Brasil al Dr. José Paravicini, quien abordó franca y enérgicamente la ocupación por parte de Bolivia, de los territorios netamente bolivianos, situados al Sud de la línea de frontera trazada por la comisión mixta y la entrega de los que estaban de hecho sometidos al dominio del Brasil.

A las gestiones del ministro Paravicini se opuso la observación de que, no estando aprobadas por los gobiernos interesados las operaciones de demarcación, y más bien denunciados varios errores cometidos por la comisión mixta, el del Brasil no podía entregar territorios de facto ocupados por sus súbditos, antes de que se practicase la revisión de las operaciones demarcadoras. El Dr. Paravicini replicó que dejando pendiente el territorio discutido, no se podía oponer el gobierno del Brasil a que Bolivia ocupase los que eran incontestadamente suyos y que, aun cuando se aceptasen las rectificaciones propuestas por la comisión brasileña, serían netamente bolivianos; pidió en consecuencia que se ordenase a las Inspecciones aduaneras del Perú y de Manaos, que acogiesen los documentos que expidiesen las aduanas por fundarse en los ríos Acre y Purús. El Ministro de Relaciones exteriores del Brasil, ante esta contundente argumentación de nuestro diplomático, contestó aceptando el establecimiento de aduanas en territorio incontestadamente boliviano y ordenando que las aduanas del Pará y Manaos recibiesen los documentos que expedirían las aduanas bolivianas por fundarse, como justificativas de las mercaderías en tránsito.

El protocolo que se suscribió con este motivo, es un importantísimo documento, el cual sirvió de base para la fundación de un puerto sobre el río Acre, realizada por el Dr. Paravicini, al que le dió el nombre de PUERTO ALONSO, en homenaje al entonces Presidente de Bolivia, Dr. Severo F. Alonso, y al establecimiento de aduanas y demás oficinas, fundación realizada el día 3 de enero de 1899 con todas las formalidades de estilo, como consta del acta respectiva.

Desde ese día principió el desmonte del terreno para construír la ciudad y puerto, que después fué célebre por la guerra y cuestiones de que fué objeto, y también principió la recaudación de derechos de aduana sobre importación y exportación de mercaderías, especialmente de la goma elástica que salía del mencionado río.

Quince días después, en que ya había varias casas techadas para dar albergue al personal expedicionario, regresó el vapor que lo había conducido, que en esos primeros días sirvió de alojamiento y de oficinas y llevó letras para cancelar al Banco de Londres y Río de la Plata el anticipo que había concedido a nuestro Ministro para los gastos de la expedición.

La administración transitoria del Ministro Paravicini fué paternal y honrada, habiendo merecido el aplauso general de todos los siringueros y de los comerciantes que negociaban con ellos. Todos los derechos legitimamente adquiridos fueron respetados y garantizadas las personas y propiedades. Sin embargo, el gobierno del Estado de Amazanos, que veía disminuir las rentas que antes había recaudado de la goma, tan luego como el Ministro Paravicini se ausentó de Puerto Alonso dejando como Delegado interino a Don Moisés Santiváñez el día 30 de abril de 1899, el Juez de Antimari, jurisdicción brasileña, apoyado por buen número de fuerzas regulares, intimó a las autoridades bolivianas la desocupación del puerto. El señor Santiváñez, débil para oponer resistencia, tuvo que abandonarlo después de pedir garantías para el personal de la Delegación.

El día 15 de julio del mismo año, simulando la reunión de un comicio popular, el español Luis Gálvez de Arias, secundado por Domingo Carneiro, Joaquín Victor de Silva, Uhtohf y otros revoltosos, se proclamó Presidente del Estado independiente del Acre, fijando su capital provisoria en el siringal de Caqueta, propiedad de Joaquín Silva.

A fines de diciembre y a instancia de varios comandantes de vapores mercantes, el flamante mandatario fué destituído y llevado preso a Manaos, pero se dejó en su lugar a Antonio de Souza Braga, hombre ignorante, que disponía de crecido número de trabajadores para sostenerse.

Los sucesores del Acre llamaron la atención del gobierno boliviano y para debelar la insurrección separatista éste envió al territorio convulsionado tropas de línea bastantes, al mismo tiempo que instruía a nuestro Ministro en Río D. Luis Salinas Vega para entablar la reclamación correspondiente.

El mencionado señor Ministro firmó el protocolo del 30 de octubre de 1899, por el cual se modificaba el del 13 de febrero de 1895, acordando la nueva exploración del Yavari, reconociendo como frontera provisional la conocida por la línea Cuncha-Gómez y conmisionó a su secretario don Pedro Kramer B. con el objeto de restablecer en el Acre nuestra soberanía, para lo cual el gobierno del Brasil, puso a su disposición la Cañonera de guerra "Yutahu," que no obstante los ofrecimientos oficiales no llegó a internarse al Acre en la época señalada.

Por muerte del Dr. Pedro Kramer B., se hizo cargo de la expedición el señor Ladislao Ibarra, que en compañía del señor Romualdo de la Peña, el Capitán brasileño Leyte Barbosa y cuatro más de personal civil, a bordo del "Manaos" arribó a Puerto Alonso el día 19 de diciembre de 1899, sin que los revolucionarios demostrasen su existencia.

El 12 de enero del mismo año fué atacado Puerto Alonso por 600 hombres—según relación escrita por el mejicano Adolfo Masín—los señores Ibarra y Peña y otros dos venezolanos respondieron al fuego enemigo durante treinta y cinco minutos, quedando heridos de gravedad Ibarra, Luis Ferreira Campos y Mamerto Ramos, y muerto a consecuencia de sus heridas el tripulante F. Sefrits.

III

Desde el interior de la república, donde se había operado el cambio de gobierno debido a la revolución federal, se enviaban pequeñas unidades de combate, encomendadas al Dr. Andrés S. Muñoz en su calidad de Delegado Nacional, organizándose al mismo tiempo tropas irregulares con individuos del Bajo Beni, entrenados en el manejo de embarcaciones y, sobre todo, conocedores de la región. Como base de esta organización marchó de La Paz un destacamento de 50 plazas y 5 oficiales del Regimiento "Abaroa" a órdenes del Teniente Coronel Luciano Fernández, que más tarde fué nombrado jefe de Estado Mayor de las fuerzas expedicionarias; y de Cochabamba, el piquete de este nombre de 50 hombres y 6 oficiales a mando del Teniente Coronel Enoc Rivas. En Riberalta se formaron las fuerzas siguientes: Columna "1o de Abril" a mando del Teniente Coronel Justo Tapia con 8 oficiales y 75 de tropa; "16 de Julio" a órdenes del Teniente Coronel Emilio Fernández Molina; con 6 oficiales y 80 de tropa; "Zapadores" a mando del Teniente Coronel de Ingenieros Enrique F. Cornejo, con 3 oficiales y 30 de tropa; Jefe de la Sanidad Dr. Luis Viaña, y Comisario de Guerra señor José Montes.

La Barraca Mercedes sobre el río Orthón, fué la base de las operaciones, punto en que se encontraron las tropas expedicionarias desde mayo de 1910. El Teniente Coronel Enrique Cornejo y el Secretario de la Delegación, Dr. José Zarco, cumpliendo la comisión que les encomendara la delegación, recorrieron el trayecto de Mercedes a la margen derecha del río Acre, estudiando la ruta que debía seguir la expedición Muñoz; esta comisión fué desempeñada por los abnegados emisarios ya mencionados, con todo el interés que las circunstancias lo requerían, sufriendo toda clase de privaciones para llenar su cometido. Vuelta la comisión, el referido Teniente Coronel, con la tropa de su mando, "Zapadores," inició la apertura del camino, de acuerdo con las instrucciones del Estado Mayor; las obras de mayor interés que se construyeron, con la cooperación de los barranqueros de aquella región y que se deben mencionar, son el puente sobre el Curichón de 100 metros, así como el del Rhin, de iguales dimensiones, además de varios otros de menor importancia. La memoria de esos esclarecidos bolivianos, merece el bien de la Patria.

Hechos los aprestos anteriormente anotados, se puso en marcha todo el contingente de las fuerzas, habiendo salido de Mercedes el día 8 de agosto y llegado a la barraca Riosinho, situada sobre la margen derecha del río Acre, donde fueron recibidos por una junta de vecinos notables, que solicitó la amnistía de los revolucionarios y garantías para todos los pobladores. Consecuente con el principio de armonía y respeto que el la característica de Bolivia como regla de conducta, el Dr. Muñoz, Delegado Nacional, concedió ambas peticiones; y después de ocho días de permanencia en esa barraca prosiguieron la marcha por tierra hasta Puerto Alonso, llegando el 22 de septiembre, sin hallar en dicho puerto ni un sólo habitante. Del interior de la república enviaron otros contingentes destinados a reforzar las primeras tropas de avance.

En junio partió de Santa Cruz, un destacamento de 50 hombres y 4 oficiales al mando del Mayor Benjamín Azcuí, incorporándose en Trinidad a la fuerza con irgual efectivo que había salido de Cochabamba y otro a órdenes del Comandante Maximiliano Pérez González; estos destacamentos hallábanse a cargo del Vice-presidente de la República, señor Lucio Pérez Velasco que tenía el personal superior siguiente: Secretario, Enrique Jordán; señor José Aguirre Achá, señor Rodolfo Siles, Mayor B. Zapata y Bilbao La Vieja, señor Antonio Pérez Velasco y Ayudante el Capitán Eduardo Schuhkrafft.

A mediados de agosto se incorporaron en Riberalta, a los efectivos anteriores, el 2° destacamento del Regimiento "Abarao" a órdenes del Comandante Pedro Salazar, Capitán Casto Estrada y Teniente Miguel Alaiza.

A consecuencia del trágico fallecimiento del Comandante Pérez González, se formó una sola unidad de los destacamentos de Cochabamba y Santa Cruz, bajo la denominación de "Piquete Pérez Velasco" a mando del Mayor Benjamín Azcui.

El 13 de septiembre con un total de 150 hombres, los dos destacamentos remontaron en la lancha "Campa" el río Madre de Dios y se situaron en la barraca Jenechiquia. Desde este punto el Piquete Pérez Velasco, abrió una senda hasta Palestina, barraca situada sobre el Orthón.

El 26 llegaron las tropas expedicionarias a Mercedes, donde permanecieron hasta el 7 de octubre en que se dió la orden de marcha sobre el Acre; en momentos en que estas tropas salían de la barraca, llegó el Batallón "Independencia" con el Ministro de Guerra Coronel Ismael Montes, que había salido de La Paz el día 14 de julio de 1900; cruzando los ríos Beni, Madre de Dios y Orthón se internó en las selvas, habiendo verificado una marcha rápida, no obstante los inconvenientes propios de la región, y llegando a Mercedes el 8 de octubre, sin lamentar ni un sólo rezagado. El personal superior fué el siguiente: Coronel Pastor Baldivieso, Primer Ayudante, y Tenientes Coroneles Jorge Salinas Vega, Pastor Medinaceli y Comandante Samuel Montes Vidal, jefes del Batallón, 35 oficiales y 300 de tropa.

El Coronel Montes asumió la comandancia en jefe de todas las fuerzas que se encontraban el teatro de operaciones y siguió viaje con los piquetes 2° "Abaroa" y "Pérez Velasco" hasta Vuelta de Empresa, sobre el río Acre.

El 19 de octobre el Vice-presidente Pérez Velasco y el Coronel Montes, continuaron viaje a Puerto Acre, dejando las fuerzas de Vuelta de Empresa a órdenes del Teniente Coronel Baldivieso.

Ese mismo día fueron apresados los señores Pérez Velasco, Coronel Montes y el personal que marchaba con ellos, por Gentil Norberto, Hipólito Moreira y José Felipe de Silva, que habían proclamado allí por cuarta vez la Independencia del Acre, con el apoyo de 80 hombres.

Sabedores los revolucionarios de que tropas de línea de Puerto Acre, se dirigían a Bagazo a rescatar al personal que se hallaba prisionero, después de un cambio de ideas en las que expresaron los primeros su acatamiento a las autoridades bolivianas, el 23 les dieron la libertad despidiéndoles con salvas y vítores.

El 19 de noviembre la guarnición de Vuelta de Empresa pasó a reforzar Puerto Alonso, llevando consigo en calidad de prisionero a Gentil Nolberto, que olvidando sus promesas continuaba sembrando la sedición en el Alto Acre. En esos momentos Puerto Alonso se hallaba amenazado por los separatistas que se habían concentrado en la Barraca Caquetá, territorio brasileño. En Puerto Alonso se trabajaron trincheras y defensivos bajo la dirección del Teniente Coronel Pastor Baldivieso, Jefe de Estado Mayor de la Plaza.

El 30 de noviembre la lancha "Iris" fué atacada en Papirí, territorio brasileño; en el tiroteo murió el jefe rebelde Ingeniero Caldas, quedando prisioneros en poder de los separatistas el Capitán de la "Iris" señor Arturo Posnansky y cuatro tripulantes. La lancha después de una resistencia enérgica regresó al puerto a órdenes del mayor Schukrafft que reemplazó a Posnansky.

El 6 de diciembre, llegó a Riosinho el batallón Independencia, ejecutando inmediatamente los trabajos destinados a la defensa de aquel punto.

En la misma fecha se libró el combate de Cajueiro, punto que fué atacado por 70 enfermos llevados al hospital militar de Humaytá por el señor Pérez Velasco; en ese combate murió el salado Lizón de nuestras tropas y el enemigo que fué derrotado dejó 6 muertos en el campo.

El 12 de diciembre el Batallón Independencia fué atacado en Riosonho por más de 800 insurgentes que después de dos horas de combate fueron derrotados; en esta acción de armas, nuestras tropas gastaron 3.000 tiros de guerra y los adversarios más de 20.000, el triunfo se debió al valeroso comportamiento de nuestras tropas, a la atinada dirección del comandante en jefe Coronel Montes y a la superioridad del armamento. Nuestras bajas fueron las siguientes: Teniente Ernesto Crespo, Justino Cladera, soldado Maximiliano Paredes que intimado bala en boca por un grupo de insurgentes para callar la presencia de éstos, les dispara su arma que es la generala de alarma para el campamento, que se apresta

para la lucha; muere en su puesto el heroico sentinela dejando esculpido en elto relieve el valor legendario del soldado boliviano.

El 19 de diciembre la lancha "Iris" que fué a Humaytá en busca de víveres con 25 hombres del piquete "Abaroa" a su bordo, es atacada por los rebeldes de Vuelta de Gloria y Bon Destino; este último punto residencia del cónsul brasileño; el jefe de la comisión teniente coronel Fernández Molina que se hallaba en tierra en el momento del ataque, sorprendido por esta hazaña, y viendo que la lancha zarpó inmediatamente aguas abajo, excusa su presencia ante el enemigo que hacía fuego nutrido a la lancha en su fuga, se interna en el bosque y en cuanto oscurece, con la audacia que la era peculiar, tomó un palo grueso y montando en él se dejó arrastrar por la corriente del río y después de una noche angustiosa y llena de peligros llegó en la mañana del siguiente día a Puerto Alonso, donde fué recogido entumecido de frío. Las características de este denodado jefe, inteligencia, valor y patriotismo, durante el curso de la campaña, han sido resultados importantes para las tropas del Puerto Alonso y para el país.

El 24 de diciembre fué atacado Puerto Alonso por 600 insurgentes que avanzaron de Caquetá, territorio brasileño; el puerto sólo estaba defendido por 217 hombres en total; después de hora y treinta minutos de combate, fueron derrotados, dejando en el terreno un cañón de tiro rápido, una ametralladora "Hotschkis," municiones de artillería, varios fusiles y nueve muertos. Las fuerzas bolivianas tuvieron que lamentar la muerte del Mayor Emilio Calderón y dos heridos. En esta acción de armas en que todos los elementos militares y civiles rivalizaron por su valor, se destaca en primer lugar el Teniente Coronel Pedro Salazar que personalmente dirigió los fuegos de las tropas del "Abaroa" dando ejemplo de su valor espartano; el Coronel Montes en su informe al Supremo Gobierno sobre la conducta del referido jefe, lo declara *"Intrépido y héroe de la jornada."*

El día 31 de diciembre, el Batallón Independencia que se dirigía de Riosinho a Vuelta de Empresa, fué atacado repetidas veces en el trayecto y tenazmente en las barracas Amapá y Bagé; después de silenciar los fuegos enemigos y derrotar a los insurgentes, regresó a Riosinho dejando en libertad a 3 prisioneros que fueron capturados en Amapá. El batallón sufrió las bajas del Teniente Reque Terán y cabo Filiberto Cordero.

El 29 de diciembre, los comandantes de vapores que se hallaban en Caquetá (aguas brasileñas) detenidos por los insurgentes, cuyos dirigentes habían sido enviados por la gobernación de Manaos, en vista de la derrota que sufrieron el 24 del mismo mes los separatistas, rompieron el bloqueo a iniciativa de Alvaro Rodríguez, Comandante del vapor Afuá.

El 4 de enero de 1901, las fuerzas revolucionarias de Vuelta de Empresa, por intermedio de los comandantes de vapores, solicitaron al Ministro de Guerra en comisión, amnistía general para todos los comprometidos, deponiendo de su parte las armas y reconociendo a su vez la soberanía de Bolivia en el territorio del Acre; en esta ocasión como en casos precedentes, la autoridad boliviana decreta la amnistía otorgando a todos los revolucionarios todo género de garantías.

El 12 de enero el Coronel Montes, Comandante en Jefe, su ayudante, Teniente Luis Salazar y una compañía del Independencia llegan a Puerto Alonso.

Pacificado el Acre, el Batallón Independencia regresó al interior de la república, permaneciendo en Puerto Alonso las tropas sobrevivientes de aquella guarnición del valeroso jefe Teniente Coronel Pedro Salazar, que asumió a la vez el cargo de Delegado Accidental.

IV

El 18 de septiembre del mismo año, llegó a Puerto Alonso el Batallón 3° de línea organizado en el cuartel general, con la dotación de 50 oficiales y 250 plazas, bajo el comando del Teniente Coronel Manuel Canseco, siendo su segundo y tercer jefe, el Comandante Hermógenes Ibáñez y Mayor Casimiro Miranda, respectivamente, habiendo salido de La Paz el 18 de junio; el viaje lo hizo en tres meses justos.

Como el Teniente Coronel Salazar debía salir con las tropas de su comando, reducidas a 47 hombres, en su mayor parte enfermos, sobre el interior de la república, asumió la delegación con el mismo carácter de accidental, el indicado Coronel Canseco y la comandancia del batallón el Teniente Coronel Ibáñez.

El día 3 de abril del año 1902, a bordo del vapor Cearence llegó el Delegado Nacional titular don Lino Romero con el personal siguiente: Dr. Luis Arce Lacaze, secretario de la delegación; don Salvador Campero, Administrador de la Aduana; Dr. Leocadio Trigo, Cirujano militar de la guarnición; F. Romero, Jefe de almacenes y un número crecido de obreros contratados en Manaos y que procedían en distintas nacionalidades, con cuyo contingente el delegado titular restableció la normalidad administrativa de la región.

La columna Cochabamba que desde los primeros días del mes de diciembre del año anterior se encontraba acantonada en la Barraca Capatará, a mando del Teniente Coronel José Q. Ruíz y Comandante Luis Artero, con el efectivo de 10 oficiales y 100 plazas, en los primeros días de mayo de 1902, se incorporó a la guarnición de Puerto Alonso, con cuyo efectivo se sumaban más de 500 defensores de la soberanía nacional para cualquier evento; desgraciadamente, el paludismo y otras enfermedades propias de la región habían ya desarrolládose con carácter epidémico y no tardó mucho en que nuestras tropas, inclusive oficiales, fueran diezmadas en una proporción considerable.

Los acreanos, a instigación del gobernador del Amazonas Silverio Neri, comenzaron a agitarse nuevamente, bajo el pretexto del contrato de arrendamiento de la aduana del Acre, hecho por Bolivia a un sindicato Norte Americano y por los decretos del Delegado para la consolidación de las entradas gomeras en el perentorio término de seis meses, así como por los impuestos creados sobre la importación de mercaderías que debían ser pagados en moneda de curso corriente al Tesoro Delegacional, quedando así cancelado el crédito de que antes gozaban los importadores, girando letras por su valor sobre las plazas de procedencia y otras argucias más con las que se acumulaba mayor combustible, destinado a encender la hoguera revolucionaria.

El 7 de agosto de 1902 se produjo el levantamiento en el Xapurí, nombrándose Comandante en Jefe de las fuerzas rebeldes a Plácido de Castro; apresadas las autoridades bolivianas de aquel punto, fueron desterradas al río Yaco.

Las fuerzas separatistas se organizaron en dos fracciones: la primera al mando de Castro, ocupó Vuelta de Empresa y la segunda, a órdenes de Galdinho, se dirigió al Alto Acre a ocupar las barracas cuyos propietarios eran bolivianos; mienras tanto a iniciativa del ex-oficial Federico Román que se hallaba en aquella región, los barraqueros bolivianos organizaban tropas irregulares.

El 25 de agosto Galdinho ocupó la barraca Santa Cruz, propiedad del boliviano Miguel Roca, después de una débil resistencia de su administrador Gonzálo Moreno.

En la barraca "Porvenir" los señores Donato Pabón y Alfredo Trucco, reunieron 30 trabajadores armados y atacaron la barraca Santa Cruz, rechazados por los separatistas dejaron al voluntario León, que prisionero por las tropas rebeldes, después de mutilado en vivo, su cadáver fué arrojado a las playas.

El 18 de septiembre, la Columna Defensores del Acre, que a órdenes del Coronel Rojas, se dirigía desde La Paz con un efectivo de 3 jefes, 6 oficiales y 110 de tropa, tomó por asalto las posiciones atrincheradas de Vuelta de Empresa, que se hallaba defendida por 400 hombres de Castro.

El 15 de octubre, después de 11 días de combate, sitiados por fuerzas más numerosas y después de una denodada resistencia, la columna tuvo que capitular con todos los honores de la guerra, admirados por Castro y sus tropas que pasaban de 800.

Las bajas bolivianas fueron el Capitán Jorge Aguirre, el Teniente Fabio Terrazas y 10 de tropa, y heridos el capitán Rojas, capitán Natalio Suárez y Teniente Cristóbal Cabezas, y muchos de tropa.

El vapor Affuá que desde el año anterior quedó encallado maliciosamente y que en la actualidad se hallaba a flor de tierra, fué ocupado y defendido por un destacamento de 10 hombres a cargo del oficial Ricardo Estenssoro.

El 18 de septiembre, el teniente Coronel Hermógenes Ibáñez libra la acción de Telleiro, con sólo 14 hombres de los 30 que llevaba, mueren 3 rebeldes y captura 6 prisioneros.

El 24 de septiembre, se libra combate en Bon Destino, con 5 jefes, 20 oficiales y 80 de tropa al comando del Coronel Canseco contra más de 600 separatistas atrincherados en aquel punto, después de una hora de ataque, dejando en el campo muertos al teniente Nicanor Raña Trigo y al sargento Santiago Buitrón, se retiran a Puerto Acre.

El 8 de octubre la Columna Porvenir, formada por los barraqueros del Alto Acre y del río Tahuamanu, atacó la posición fortificada de Bahía a cuya cabeza se encontraba Galdinho y obtiene un espléndido triunfo de las armas bolivianas. Mueren en esta acción el Teniente Manuel Suárez y el soldado Manuel Bazán; los separatistas tuvieron bajas. En esta acción de armas se distingue el capitán R. Román y Gonzálo Moreno.

El 17 de noviembre, Castro, con 350 hombres atacó Santa Rosa de Abuná, ocupada por 50 voluntarios de Riberalta, que por el crecido número de los atacantes son derrotados. El teniente Viscarra Collao, que en esta acción es herido por varios proyectiles y quemado entre las llamas del incendio de la barraca, recibe el tiro de gracia del separatista Liberalinho.

El 7 de diciembre, un destacamento de 32 hombres al comando del capitán Román fué atacado en Costa Rica, por las fuerzas rebeldes de Castro, Román ante la superioridad numérica del enemigo, logra romper el cerco en que se hallaba encerrado, retirándose con 18 hombres. Mueren en esta acción los tenientes Faustino Salvatierra y Filomeno Roca y 10 soldados. El enemigo sufre crecidas bajas.

El 15 de enero de 1903, todas las tropas separatistas a mando de Castro en número de más de 2.000, atacan Puerto Alonso y después de nueve días de un reñido combate ,en el que los atacantes toman posiciones a los 50 metros de las trincheras, los defensores, después de una heroica resistencia, con sólo 229 hombres de jefe a soldado, la mayor parte enfermos y faltos de munición, capitulan con los honores de la guerra. Mueren en esta acción el teniente Samuel Guilarte, sub-teniente N. Uceda y 20 de tropa; son heridos el coronel Canseco, Dr. Luis Arce Lacaza, mayor Manuel Rico y un número apreciable de tropa; triste epílogo de la desmembración de nuestro territorio nacional, que ha pasado a la historia.

En todo el curso de esta campaña, las fuerzas separatistas se organizaban tranquilamente en el territorio brasileño Caquetá, barraca próxima a Puerto Alonso; era el punto destinado para efectuar los ataques al puerto, habiendo estado vedado para las fuerzas bolivianas atacar aquel punto por respeto al Brasil.

Con las fuerzas bolivianas en esta memorable campaña, perdieron el 65% de sus efectivos, como consecuencia de los trayectos enormes recorridos a pie desde el interior de la república, del servicio riguroso de campaña y de la falta de víveres, así como de la carencia de fondos para pagos de socorros y sueldos, provocando consiguientemente estas calamidades el beriberi, las fiebres y otras enfermedades que diezmaron las guarniciones. Todo lo cual fué agravado por el riguroso sitio en que los rebeldes y toda la población acreana, levantada en armas contra la soberanía de Bolivia, mantuvieron a las tropas defensoras.

Las tropas expedicionarias bolivianas, durante esta cruenta y desigual campaña, no se apartaron de los preceptos que contiene la Convención de Ginebra, otorgando garantías y respeto a la vida e intereses de los separatistas, en los mismos momentos de la convulsión; concediendo libertad a los principales cabecillas del movimiento; al ingeniero Gentil Nolberto y al acaudalado barraquero Pedro Braga, así como a los prisioneros que con las armas en la mano cayeron en poder de las tropas en campaña; dando así, normas de conducta en el respeto de los principios del derecho internacional de la guerra moderna.

Los separatistas, contrastando esta manera de obrar, toda vez que



1. Sr. Lucío Pérez Velasco, Primer Vice-Presidente de la República, que Combate en Cajueiro. **2.** Coronel Manuel Canseco. **3.** Capitán Manuel Vásquez, que Tomó Parte en la Acción de Armas de Riosihno. **4.** General Pastor Valdivieso, Jefe del E. M. en Puerto Alonso—1900-1901. **5.** Coronel H. Ibáñez, que Combatió en Telleiro y Puerto Alonso. Enero 24 de 1.03. **6.** V. Málaga Rodríguez. **7.** Coronel Luciano Fernández. **8.** Dr. José Zarco. **9.** Coronel Pedro Salazar, Heroe del Combate de Puerto Alonso, 24 de Diciembre de 1900. **10.** Dr. José Paravicini, Delegado Nacional y Fundador de Puerto Alonso. **11.** Tnte. Crnl. Alaiza, Abanderado del Abaroa que Combatió el 24 de Diciembre de 1900 en Puerto Alonso. **12.** Rosendo H. Rojas, General de División que Actuó en la Campaña del Acre "Vuelta de Empresa."

lograban apresar a civiles o peones indefensos, los trataron con la crueldad más inaudita, ejecutando crímenes de los más abominables.

V

Los acontecimientos del Acre alarmaron al Gobierno Nacional y el Presidente de la República, general José Manuel Pando, en compañía del Ministro de Guerra, Coronel Ismael Montes, se dirigieron al teatro de operaciones con los batallones 1° y 5° de 300 plazas cada uno, el 26 enero, siguiendo las vías de Mapiri y Pelechuco, respectivamente; a la vez se ordenó la marcha de 100 hombres de Santa Cruz a órdenes del teniente coronel Ezequiel Barrón.

El gobierno del Brasil, el 21 de enero de 1903, dirige un telegrama por el cual considera el arrendamiento de la Aduana del Acre a The Bolivian Syndicate, *"una monstruosidad legal,"* declarando en litigio el Acre hasta el paralelo 10° 20' y resuelve situar tropas en los estados limítrofes de Mattogrosso y Amazonas.

En consecuencia, moviliza una división a mando del general Olimpio de Silveira que ocupa Puerto Alonso el 2 de abril. Plácido Castro, consecuente al plan brasileño presta acatamiento a esta autoridad y se dirige con sus tropas sobre el Alto Acre, declarando el poblado de Xapurí, la nueva sede del Estado Independiente del Acre.

En días posteriores, Castro moviliza su ejército a la vista de la división del general de Silveira y se propone ocupar los ríos Orthón y Madre de Dios.

El 2 de abril, el general Pando ocupa Palestina, sobre el río Orthón con el batallón 1° y 2° de compañías del 5°; la columna Santa Cruz queda escalonada en el Madre de Dios. Los jefes del batallón 1°, son el Coronel Elías Monje, Comandante Adalid Tejada Fariñas y Mayor Manuel María Deheza; del 5°, teniente coronel Germán Cortéz y Mayor Genaro Monasterios; Jefe de Estado Mayor General, coronel Escolástico Viscarra y ayudantes del general Pando, mayor Schukrafft y capitán Nestor Guerrero.

La columna "Porvenir" con sus jefes Luis D. Moreira y Federico Román, efectúa escaramuzas en el de Infantería, ocupa la barraca Puerto Rico sobre el río Orthón y efectúa trabajos de trinchera, bajo la dirección del teniente coronel de ingenieros Enrique F. Cornejo.

El 18 de abril, las tropas de Castro con un efectivo de 600 hombres, dirigen sus fuegos a Puerto Rico, las tropas bolivianas se limitan a sostener el fuego hasta el 21; mientras el Estado Mayor, con tropas de Palestina prepara un golpe definitivo mediante una enérgica contra-ofensiva; pero en los momentos precisos, el General Pando, recibe el autógrafo del *modus vivendi,* concertado por nuestro canciller señor Eliodoro Villazón y el Ministro brasileño Eduardo Lisboa, se suspenden las hostilidades y se ordena el regreso de las tropas, quedando de guarnición en la línea del Orthón el 1° de Infantería y la columna Santa Cruz. En los cinco días de tiroteo en Puerto Rico, lamentamos varios heridos entre ellos el teniente Céspedes que también había tomado parte en la campaña de 1899 a 1902; los separatistas tienen 15 bajas en total.

En el *modus vivendi,* firmado el 21 de marzo se estipulaba que el Brasil ocuparía y administraría el territorio del Acre durante cuatro meses, y si en ese tiempo no llegasen a un acuerdo definitivo, ambas naciones someterían la cuestión al arbitraje.

The Bolivian Syndicate, no llegó a posesionarse de las aduanas del Acre por temores de sus representantes al frente de la propaganda contraria hecha por el Brasil, pero después recibió del Gobierno de aquel país £114.000 por concepto de indemnización.

En mayo fueron acreditados ante la Cancillería Brasileña como representantes de Bolivia los señores Fernando E. Guachalla y Claudio Pinilla, los que firmaron el tratado de Petrópolis el 17 de octubre de 1903, por el cual se transfiere a la soberanía del Brasil 100.000 kilómetros cuadrados del N. O. de nuestra soberanía nacional; en compensación se incorpora al dominio de Bolivia, una pequeña zona sobre las cachuelas del Madera y un triángulo de territorio en los pantanos de Bahía Negra, además, 2 millones de libras esterlinas destinadas a un ferrocarril de unión por el N. O. de la República.

VI

Concluídas las campañas del Acre con los pactos mencionados, por ley de 15 de noviembre de 1909, se declara "Beneméritos de la Patria" a todos los concurrentes a las campañas. El 21 de julio de 1912, los sobrevivientes organizan la sociedad con fines altamente patrióticos y de solidaridad de camaradas, desenvolviéndose desde aquella fecha normalmente. Los presidentes y secretarios de los directorios que han presidido la marcha y representación de la sociedad son:

Presidente, General Elías Monje T.
Secretario, Dr. Hoz de Vila
Presidente, General Pastor Baldivieso
Secretario, Teniente Coronel Miguel Alaiza
Presidente, General Adalid Tejada Fariñas;
Secretario, Mayor Manuel Martínez Villagrán.
Presidente, Coronel Hermógenes Ibáñez;
Secretario, Mayor José A. Mejia.

Los primeros estatutos de la sociedad, se aprobaron por el Supremo Gobierno el 23 de agosto de 1912, habiendo sido modificados de acuerdo a la marcha creciente de ella.

De los componentes de esta meritoria sociedad después de la campaña, han desempeñado en servicio del país, los cargos siguientes:

2 Presidentes de la República
1 Primer Vice-presidente da la República
4 Ministros Plenipotenciarios
5 Ministros de Estado
5 Senadores
12 Diputados Nacionales
1 Encargado de Negocios
1 Mayor General
2 Generales de División
4 Generales de Brigada
6 Prefectos de Departramentos
12 Coroneles
40 Tenientes Coroneles
32 Mayores.

Continúan en actual servicio:

1 General de Brigada
7 Coroneles
8 Tenientes Coroneles
1 Mayor
3 Capitanes.

En esta Monografía, destinada al importante libro "Bolivia en el Primer Centenario de su Independencia," dado el carácter de un resúmen corto, recomendado por la Casa Editora, se han omitido muchos episodios y detalles de la campaña que nos ocupa. Pero los que tengan interés de conocer en forma extensa y sustancial los acontecimientos de esta épica campaña, admirada por propios y extraños, tienen para consultar las obras siguientes publicadas:

"El Acre"—Florián Zambrana.
"Informe de las Operaciones"—General Ismael Montes.
"De los Andes al Amazonas"—José Aguirre Achá.
"Deber Patrio."
"La Campaña del Acre 1899 a 1901"—Teniente Coronel Emilio Fernández Molina.
"La Campaña del Acre, 1901 a 1903"—José Manuel Aponte.
"El Ultimo Combate de Puerto Alonso"—Lino Romero.
"Guerra Irregular"—Teniente Coronel Meredia Villareal.
Conferencia.—"Las Tropas Irregulares del Alto Acre"—Coronel F. Román.
En prensa:
"Las Campañas del Acre, 1897 a 1903"—Coronel Benjamén Azcui.
"Itenerario de la Independencia"—Teniente Coronel J. M. Vásquez.
"La Guerra del Acre"—Miguel Mercado.
"Memorias de un Jubilado"—General Pastor Baldivieso.
En preparación:
"La Fundación de Puerto Alonso"—José Paravicini.
"Crítica Militar de la Campaña del Acre"—Teniente Coronel Miguel Alaiza.
"Los Combates de Papirí y Puerto Rico"—Teniente Coronel Schukrafft.

LA COLONIZACION EN BOLIVIA

Por JOSE LAVADENZ

La condición y distribución de los terrenos andinos y orientales a la proclamación de la independencia.—Resumen y comentario de la labor gubernativa y legislativa en materia de tierras baldías y colonización desde 1825 a la fecha.

Legislación vigente y procedimientos actuales.—Inconvenientes con que ha tropezado la colonización en el país.—Tierras sobrantes, su ubicación y zonas de acceso.—Perspectivas que el país ofrece a la colonización.—Colonias actuales.—Propuestas en trámite.—Ministerio, su organización anterior y actual.—Reformas para el futuro.—Delegaciones, su organización y riquezas territoriales.—Misiones, sus factores principales y radio de acción.—Breve reseña histórica de su rol en los primeros cien años de la República.

A la proclamación de la independencia, los terrenos del altiplano ya se hallaban constituídos en propiedades pertenecientes a particulares, nativos o extranjeras, que arrancaban su derecho de títulos de composición con la Corona de España, o a indígenas, originarios o comunarios, cuyos derechos fueron reconocidos por el Libertador en los decretos de 8 de abril de 1824 y 4 de junio de 1825, dictados, respectivamente, en Trujillo y el Cuzco y que fueron ratificados por la ley de 28 de setiembre de 1831 y decreto de 7 de abril de 1837.

Las tierras sobrantes, de propiedad del fisco, eran apenas una excepción a esta regla y debían, antes de constituirse, ser conocidas y alindadas, conforme se dispuso posteriormente por decreto de 28 de febrero de 1863.

Se hallaban, asimismo, poseídos los terrenos próximos a las ciudades y poblados de los valles interandinos.

No podía ser de distinto modo, ya que en todas esas circunscripciones del país secularmente se habían ejercitado, primero, las actividades mineras y agrícolas de los incas y, después, las del coloniaje.

Por manera que al advenimiento de la República los terrenos *res nullius*, es decir, propiamente aptos para la colonización y el desenvolvimiento de las industrias agrícola y ganadera, se hallan situados en los impenetrables bosques de la comarca que hoy se denomina Territorio de Colonias del Noroeste y en los inmensos llanos del Beni, Cochabamba, Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija, detrás de los últimos contrafuertes andinos.

El empeño de los gobiernos y los anhelos de la nueva nacionalidad para el poblamiento y la valorización de esos territorios, tenían, pues, que tropezar desde un principio con los formidables obstáculos nacidos ya de las grandes distancias a recorrer—por comarcas tortuosas—ya de la falta absoluta de medios de vialidad, o ya de la propia naturaleza, que por su misma riqueza y exuberancia, imponía para su aprovechamiento, múltipies y costosos recursos de los que se carecía en absoluto en aquel entonces.

La región oriental del país, cuyo acceso a la meseta andina fué entonces más penoso de lo que es en la actualidad, se hallaba casi desierta y en completo abandono, desde que los jesuítas se retiraron de los territorios de Chiquitos y de Mojos, donde habían hecho alguna labor fructífera y provechosa en el siglo XVIII.

Dada la riqueza proverbial de esas inmensas zonas, en bosques y magníficas tierras, para toda clase de cultivos y para el establecimiento de industrias productivas, se explica que el nuevo régimen establecido en el Alto Perú, a su iniciación se preocupara ya de llevar allí pobladores y de construir la propiedad sobre bases estables.

Así, el primer decreto sobre la materia fué dictado por el Libertador Simón Bolívar en 14 de diciembre de 1825, disponiendo que las tierras del departamento de Santa Cruz, después de su mensura y amojonamiento, se distribuyesen a razón de una fanegada por individuo en los lugares con riego, y de dos fanegadas en los que no tuvieran esa ventaja, bajo la condición de establecer trabajos en el término de un año.

En el mismo decreto se prescribe que los terrenos destinados al apacentamiento de ganados pertenecen en común a los propietarios colindantes, mientras no haga su ulterior distribución.

El Gran Mariscal de Ayacucho, en decreto de 24 de mayo de 1826, proclama que entre todos los deberes del gobierno el más esencial a la prosperidad del país es el aumento de la población, a base de la inmigración. En tal virtud invita a los hombres de todos los pueblos y naciones a venir a Bolivia, prometiéndoles consagrar ampliamente su derecho de propiedad y seguridad personales.

La tendencia de los poderes públicos a fomentar la vialidad, con adjudicaciones de terrenos a los primeros pobladores, se inicia con la ley de 13 octubre de 1826 y con el decreto de 16 de febrero de 1830 que, en caso concreto, acuerda "a una media legua en longitud por una de latitud", a los que quisieran radicarse sobre el camino de Cochabamba a Mojos, por la ruta Colomi.

La distribución de las tierras realengas de Tarija, tan luego de haber sido erigido ese Departamento, fué encomendada al General Francisco Burdett O'Connor, por orden de 26 de agosto y resolución de 27 de setiembre de 1832. La superficie de las tierras agrícolas se fijó en dos mil varas de longitud, por dos mil varas de latitud, y de las pastoriles en una legua cuadrada, siendo obligatorio el cultivo al año de la concesión y el establecimiento de ganados a los cinco años, bajo pena de caducidad.

En 30 de octubre de 1833, bajo la administración del General Andrés de Santa Cruz, se promulgó la primera ley relativa a adjudicación de todos los terrenos baldíos de la República, estatuyéndose que ellos debían otorgarse a título gratuito y con la obligación de cultivarlos o de establecer ganados dentro del término de un año. La reglamentación de esta ley fué hecha en 30 de diciembre de 1842.

Las disposiciones citadas se acordaron principalmente en provecho de los nativos, fuesen ellas criollos o indígenas.

El artículo 4° de la ley de 5 de noviembre de 1833 inicia la adjudicación de tierras en favor de extranjeros que quieran en Bolivia ejercer las industrias agrícola o pastoril, prescribiendo que el Gobierno podía concederles desde dos mil a doce mil varas en cuadro de terrenos y un capital en ganados, semillas y útiles de labranza, con la obligación de presentar cultivados los terrenos en el término de dos años.

Esta ley puede considerarse como el precepto básico de nuestra legislación en materia de colonización e inmigración propiamente dichas.

Los artículos 3° y 4° de la Circular de 9 de julio de 1838 establecen distinción entre los terrenos baldíos o *res nullius* y las tierra de comunidad o sus sobrantes, permitiendo la adjudicación a los soldados licenciados del Ejército únicamente de las primeras y estatuyendo la devolución de las segundas a los indios o al Estado, si hubiesen sido indebidamente aprehendidas y otorgadas.

Cumple también rememorar la circular suprema de 4 de enero de 1839, en concepto de haber sido la primera en estatuir las formas procedimentales para la adjudicación de terrenos baldíos, estableciendo la jurisdicción de las Prefecturas para las diligencias preliminares de adjudicación y prescribiendo la manera de realizar las mensuras.

El reconocimiento de los terrenos pertenecientes al fisco, por comisiones organizadas para el efecto, fué prescrito por la circular de 5 de enero de 1841, ratificatoria de la orden suprema de 15 de diciembre de 1840.

Sensiblemente tan previsores preceptos no se llevaron a la práctica, quizás por falta de recursos y de elementos preparados, dando lugar con ello a que más tarde se derrochara el patrimonio nacional, por la incapacidad en que se hallaba el Gobierno de saber cuáles tierras pertenecían al Estado.

En 22 de noviembre de 1841 el General José Ballivián dispuso, después de la victoriosa batalla de Ingavi, mediante un supremo decreto, la formación de colonias militares "en las fronteras con los bárbaros, en las márgenes de los ríos navegables y en los campos de los fértiles y poco poblados valles de la república", concediendo las tierra en esta proporción: a todo jefe 16 topos, 12 a los capitanes, 8 a los oficiales y 4 a la clase de tropa.

El decreto de 8 de octubre de 1842, modificando la anterior determinación, asignó una legua cuadrada a los jefes y un cuarto de legua a la tropa.

Estas disposiciones fueron posteriormente derogadas por el artículo 12 de la orden suprema de 1 de octubre de 1846, a mérito de que los premios a la clase militar se fijaron en pensiones, montepíos y jubilaciones.

Cupo al mismo General José Ballivián dictar el decreto supremo de 6 de agosto de 1842, declarando la provincia de Mojos como independiente del departamento de Santa Cruz y ordenando la distribución de tierras de sembradío y pastoreo entre los habitantes de esa

comarca, los que quedaban obligados, por esa merced, a pagar una contribución de dos pesos al año, en dinero o en especie.

El decreto de referencia fué ratificado por el iguad de 18 de noviembre del mismo año, que creó el departamento del Beni.

Con el propósito de fomentar la población de este nuevo distrito, por orden de 27 de noviembre de 1842 se dispuso que los jefes, oficiales y tropa que quisieran radicarse allí tendrían derecho a que se les adjudicase tierras, quedando prohibidos de enagenarlas sin permiso de la Prefectura (Orden de 2 de junio de 1843).

La autorización amplia al Ejecutivo para proteger la colonización en el territorio de la república emana de la ley de 13 de noviembre de 1844.

Las primeras adjudicaciones de tierras en el pueblo de Salinas fueron autorizadas por suprema resolución de 11 de diciembre de 1846, en favor de los que construyesen casas y se domiciliasen allí.

La facultad privativa del Gobierno para conceder tierras e intervenir en los procedimientos del caso, fué ratificada por la circular de 17 de agosto de 1847, prohibiendo a los gobernadores otorgarlas a los que no fueren indígenas.

Las concesiones por superficies apreciables comienzan con la ley de 21 de agosto de 1851, que otorga a Carlos Bridoux doce leguas cuadradas de terrenos en la comarca de los Yuracarés y faculta al Gobierno para que conceda iguales adjudicaciones a nacionales o extranjeros, con la condición de establecer trabajos en el término de cinco años, bajo la pena de reversión.

El decreto supremo de 9 de octubre de 1855 estatuye que en las montañas de Corani, Espíritu Santo, Yuracarés y Vandolia las adjudicaciones debían circunscribirse a un área de terreno "que tenga mil seiscientas varas de base, por otras tantas de altura". El precio de cada concesión se fija en cincuenta pesos, pagaderos a los seis años de haberse comenzado su labranza.

Llama la atención que ya en 16 de enero de 1859 el Gobierno del Dr. Linares, con la visión clara de sus deberes, aduciendo interesantes consideraciones sobre el derroche de terrenos concedidos a título gratuito y la ninguna utilidad que el país había percibido de tales procedimientos, hubiera suspendido, mediante una circular, las adjudicaciones, permitiendo únicamente las que se otorgasen en remate, al mayor postor y de pertenencias con área limitada y conocida y cuyo precio se hubiese tasado de antemano.

Si esta sabia disposición hubiese persistido, seguramente el país no se habría privado del dominio de sus mejores tierras y habría estado en situación de ofrecer un amplio y fecundo campo de actividades a la inmigración extranjera.

La superficie de las tierras a concederse en Chiquitos, previa subasta pública, se fijó en veinte cuadras, mediante suprema resolución de 27 de agosto de 1858.

Una gran parte de las propiedades agrícolas y ganaderas de los distritos de Cordillera, Tomina (Azero) y de Salinas (hoy provincias del Chaco, O'Connos y Arce) arrancan su origen de la ley de 14 de junio de 1861, promulgada por el gobierno del General José María de Achá.

El artículo 7° de esa asigna a los nuevos pobladores de los cantones a erigirse, en la comprensión de aquellos distritos, la superficie de una legua cuadrada, con la obligación de pagar cinco pesos anuales, desde los seis años posteriores a la fecha en que se hubiese constituido la propiedad, destinándose esos recursos a las respectivas municipalidades.

Por orden de 27 de junio de 1862 se autorizó al Director de la Comisión Exploradores del Izoso al río Paraguay para que pueda conceder, a cada uno de los gendarmes que formasen parte de la expedición, lotes de cuatro cuadras, de los terrenos que descubrieren.

La ley de 19 de junio de 1863 merece citarse por haber abrogado el decreto de 28 de febrero del mismo año, que consagra reglas para la venta y repartimiento de tierras entre los indígenas del altiplano.

La Asamblea Nacional Extraordinaria de ese año, por otra ley de igual fecha, tuvo a bien autorizar al poder ejecutivo para que celebrase contratos relativos a la apertura de caminos y vías de comunicación fluvial o terrestre, otorgando al efecto concesiones de peaje y terrenos baldíos en usufructo o propiedad.

A los indígenas moradores del Choa, que tengan terrenos cultivados y casas, se les reconoció por suprema resolución de 16 de marzo de 1864 "derecho a veinte cuadras de base por veinte de altura, previa planificación y mensura de las pertenencias."

La superficie de los terrenos de pastoreo en Cordilera, Tomina y Salinas se fijó, por suprema resolución de 12 de septiembre de 1864, en dos leguas cuadradas, pudiendo un mismo licitador sacar dos o más lotes de tierras de laboreo o para ganadería.

Mediante resolución de 9 de setiembre de 1869, el gobierno Melgarejo trató de reducir ese derecho a un solo lote.

Bajo la administración dictatorial del General Melgarejo se pasó la orden de 19 de marzo de 1865, otorgando a los jefes y oficiales del ejército, que quisieran radicarse en Caupolicán o el Beni, media legua cuadrada con la obligación de establecer trabajos en el plazo de dos años, bajo pena de caducidad. Esta gracia se hizo extensiva también en favor de los pobladores civiles.

No se puede dejar de hacer mención del decreto atentatorio de 20 de marzo de 1866, que dispuso la venta de terrenos de comunidad, en caso de que los indios se resistieran a pagar al fisco la suma de 25 a 100 pesos en el término de sesenta días de su notificación, así como del Decreto de 16 de abril del mismo año, que estatuye el remate de los sayañas de Yungas poseídas por blancos. Esta última disposición se amplió a toda clase de terrenos sobrantes y baldíos ocupados por blancos y mestizos, mediante otro decreto de 13 de junio de 1866.

Cumple también hacer referencia a la ley de 28 de setiembre de 1868 que declara las tierras de comunidad como propiedad del Estado y su remate posterior, ratificando así la expoliación consagrada por los decretos antes citados.

Lo orden de 14 de mayo de 1869 estatuye que la anterior ley no es aplicable a los terrenos baldíos cuya posesión más bien la garantiza, siempre que hayan trabajos establecidos.

En la misma administración Melgarejo se aceptaron, en 1° de octubre de 1869(las propuestas de colonización de A. D. Piper, para poblar Caupolicán, el Beni y parte del Departamento (declarada después caduca por resolución de 14 de febrero de 1876, y la de D. Orestes Mendoza, para la navegación del río Pilcomayo, bajo la promesa de conceder al primero todas las tierras que llegare a ocupar con colonos en el término de 25 años, y al segundo cincuenta leguas cuadradas en el punto que eligiere.

Mediante las órdenes supremas de 19 de enero de 1871 y 24 de febrero del mismo año, se devolvieron sus tirrras a los indígenas, a los establecimientos públicos y a todas aquellos que habían sido desposeídos arbitrariamente por el gobierno Melgarejo.

Urge aludir aqui a las leyes de 9 y 14 de agosto y a la declaratoria legislativa de 22 de octubre de 1871, en razón de haber establecido la nulidad de los actos de la administración Melgarejo y de haber prescrito que solamente se reconocería el derecho de los que probasen ante los tribunales ordinarios, en el término de noventa días, que llenaron los requisitos exigidos por leyes y decretos anteriores al 28 de diciembre de 1864, fecha en que Melgarejo asaltó el poder; debiendo sacarse a pública subasta las propiedades que no llegaren a legalizarse, cual lo prescribe la orden de 1° de mayo de 1872.

La adjudicación de tierras en el oriente, incluyendo los lotes de Chiquitos, quedó nuevamente suspendida por orden de 1° de marzo de 1872.

La ley de 1° de diciembre de 1874 autoriza otorgar tierras a los constructores de vías férreas y carreteras, previo informe afirmativo del Consejo de ministros.

Las supremas resoluciones de 17 de diciembre de 1874 y de 17 de marzo de 1877 y 11 de mayo del mismo año, acuerdan en favor de los moradores de las fronteras "Guayaca, Ingre y Tarija, que cooperen a la conquista de bárbaros", la gracia de que se les conceda a media legua de terrenos de pastoreo dos cuadras cuadradas de terrenos de cultivo y un solar para edificar casa.

La ley de 23 de febrero de 1878 otorga una legua cuadrada de terrenos a cada uno de los primeros exploradores de los ríos Inambari, Beni, Madre de Dios, Purús, Pilcomayo y Bermejo, siempre que construyan viviendas y aprovechen con cultivos o industrias las tierras que llegaren a ocupar.

Por supremas resoluciones de 9 y 22 de agosto de 1878 se autorizó la fundación de fortines y el aprovechamiento de tierras en los lugares de Naguapa Iboperendi, Guirayepirorenda y Embochi, del Azero y del Pilcomayo.

Con objeto de arbitrar fondos para los gastos de la guerra con Chile el gobierno decretó en 18 de agosto de 1879 la subasta y concesión de los terrenos fiscales del Azero, fijando su superficie en esta forma: los terrenos de labor "en lotes de a veinte cuadras de a 131 varas, 10 en cuadro y el duplo en los de pastoreo, debiendo medirse en aquellos 2,622 varas castellanas, o sean 2,222 metros por frente y en éstos 5,954 varas o 4,444 metros por lado"; reconociéndose la posesión por más de diez años como título.

Posteriormente, por resolución de 15 de octubre de 1880 se dejó en suspenso los efectos de dicho decreto por lo que respecta a la revista de tierras, pero no en lo relativo a los trabajos de agrimensura.

El gobierno Campero dispuso en 19 de marzo de 1880 la colonización y construcción de fortines en Ñuapaca y Taringuite del Azero, concediendo a cada poblador una legua cuadrada de terrenos, bajo el requisito de fijar allí su residencia.

El decreto de 12 de abril de 1880, en su parte expositiva, expresa que la mensura y avaluación previas estatuidas por las disposiciones vigentes, eran operaciones que dificultaban los trámites de adjudicación e impedían el fomento de la agricultura y el cultivo de la quina. En consecuencia, su parte dispositiva estatuye, que todo individuo podía solicitar la adjudicación hasta de cien hectáreas de terrenos baldíos en cualquiera de los bosques de la República, ofreciendo por hectárea el precio de un boliviano, pagadero en cinco anualidades.

Al prescribir este decreto que el deslinde y amojonamiento de las pentenencias adjudicadas se haría por cuenta del concesionario y con posterioridad a su otorgamiento, inició en el país el funesto sistema de conceder tierras sin previo reconocimiento, con grave daño de los intereses fiscales y privados.

La única razón que puede aducirse en favor de tales disposiciones es que su pricipal mira fué fomentar la industria de la quina, exonerando por ello del pago de las tierras a todos aquellos que comprobasen haber cultivado, en el término de cinco años, cinco mil plantas de quina.

Mediante resolución suprema de 18 de agosto de 1880 se encomendó a las prefecturas que interviniesen en las diligencias de remate y posesión de los terrenos baldíos.

La necesidad de que las tierras fiscales, antes de su otorgamiento, debían mensurarse, deslindarse y plantificarse es nuevamente reconocida por decreto de 4 de octubre de 1880, que suspendió a la vez las concesiones en Mapiri, Challana y Tipuani y obligó a todos los terra-

tenientes a llenar aquellas diligencias, sin las que no procedía la toma de posesión.

De esta suerte quedó modificado en pocos meses de vigencia el decreto de 19 de marzo del mismo año.

La ley de 12 de octubre de 1880 autoriza al poder ejecutivo para que indemnice con tierras baldías a los bolivianos que hubieran perdido sus propiedades con motivo de la guerra con Chile y la ley de 22 del mismo mes y año acuerda a los jefes qqe concurrieron a la campaña la superficie de 100 hectáreas de terrenos baldíos ubicables en el oriente, a 50 a los oficiales y a 25 a la tropa.

Por ley de 16 de octubre de 1880 y suprema resolución de 25 del mismo mes y año se aceptó la propuesta de Francisco Javier Bravo sobre colonización y navegación de ríos del distrito oriental del país, comprendiéndose en esa área todos los llanos situados desde las Juntas de San Antonio, hasta la frontera con el Perú, pasando por las mejores tierras de Chuquisaca, Santa Cruz el Chapare, el Beni y lo que hoy se denomina Territorio de Colonias.

La compañía organizada por el proponente, según el contrato, tenía facultad para hacer la venta y distribución de los terrenos baldíos comprendidos dentro del Distrito Oriental, quedando para el Estado un lote de cada diez que llegaren a adjudicarse en el interior o en el extranjero.

Del valor de las tierras debía corresponder 85% a la Compañía y el 15% a ingresos nacionales.

La Compañía debía realizar la colonización en la progresión siguiente: al finalizar los 10 primeros años el distrito oriental tendría una población mínima de cien mil habitantes, a los viente años de doscientos mil, a los treinta años de cuatrocientos mil y a los cuarenta años de quinientos mil.

Como causales de la rescisión del contrato se estipularon, entre otras, las siguientes: que la compañía no llegase a reunir un capital de dos millones de libras esterlinas en el tírmino de doce meses de firmada la escritura y que el proponente no depositase veinte mil libras en el plazo, de ocho meses, como garantía de ejecución del contrato. Dicha rescisión fué declarada por resolución suprema de 27 de setiembre de 1882.

Las cláusulas del convenio, por el sinnúmero de privilegios para la venta y explotación de tierras, minas, bosques y toda clase de riqueza natural, y la administración de aduanas, evidencian que si se hubiese alcanzado a impulsar el desarrollo y desenvolvimiento del distrito oriental, habría sido tal vez a costa de haber introducido en el país una soberanía ejercitada por una empresa extranjera, tan omnipotente como si fuese el mismo Estado, por lo menos durante cuarenta años. Seguramente a la expiración de este plazo la nación no habría tenido elementos ni recursos propios de qué disponer dentro de la zona más rica de su territorio.

La plétora de solicitudes y la falta de adecuada reglamentación obligaron al Gobierno a dictar el supremo decreto de 1° de diciembre de 1881, declarando en suspenso el decreto de 12 de abril de1880, al que hicimos ya referencia, y la ejecución de la ley de 12 de octubre del mismo año, que acordaba la indemnización con tierras a todos aquellos que hubieran perdido sus propiedades en la guerra con Chile.

Completa la anterior disposición la circular de 16 de diciembre de 1881 que dispone el arrendamiento en pública subasta de las tierras que hubiesen estado poseídas por aquellos peticionarios.

La orden de 26 de enero de 1882, que organizó la comisión exploradora de Tarija al Paraguay, contempla la mensura y distribución de tierras del Chaco, cantón Itiyuro, y de la quebrada del Ingre.

Mediante resolución de 15 de junio de 1882 se autorizó al cacique Ignacio Teyú la ocupación y posterior adjudicación de las tierras sitas en los cañones de Ñacaguaro y Capirenda, cantón Ticucha, provincia Azero.

El artículo 11 de la ley de 24 de noviembre de 1883 declara a los indígenas benianos propietarios absolutos de las tierras del dominio público que a esa fecha las poseyeren, reservando al govierno el derecho de reglamentar equitativamente esa distribución.

Esa misma ley establece la adjudicación gratuita de los lotes destinados al cultivo del algodón y de una legua cuadrada para la crianza de ganados por cada familia indígena.

Tanto los indios como los que no lo fueron también podían adquirir uno o más lotes al precio de cien bolivianos por lote.

El artículo 25 prescribe que iguales concesiones pueden solicitarse en Chiquitos, Velasco, Cordillera, Caupolicán, Azero, Salinas y Gran Chaco.

En concepto de dicha ley los gomales solamente podían arrendarse por estradas o grupos de cien árboles productores, debiendo pagarse cinco bolivianos anuales.

Diez años de arrendamiento daban título al derecho de propiedad.

Por orden suprema de 22 de setiembre y suprema resolución de 26 de diciembre de 1884 se estatuye la forma de tramitar, ante la Prefectura, las solicitudes de tierras en el Beni, ampliándose sus efectos a Chuquisaca, La Paz, Santa Cruz y Tarija, mediante resolución de 20 de febrero de 1886.

La ley de 3 de diciembre de 1883 autoriza al Ejecutivo para revisar y decretar la consolidación de las adjudicaciones hechas en las provincias del Azero, Cordillera, Salinas y Gran Chaco. De esta suerte quedaron constituidas, sobre base inconmovible, las pertenencias otorgadas a los primeros pobladores de esos distritos.

Por resolución legislativa de 19 de noviembre de 1885 se concedió a Arturo Thouar un lote de cinco leguas cuadradas, a Daniel Campos 150 hectáreas y extensiones menores a los jefes, oficiales y tropa expedicionaria al Paraguay, ordenándose, a la vez, el establecimiento de las colonias: Quijarro, Campero y Thouar en el Chaco.

Los lotes de tierras prescriben, dice la citada resolución, por cinco años de abandono siguientes a la primera posesión.

El decreto de 22 de febrero de 1886, dictado bajo la administración Pacheco, siendo ministro de Relaciones Exteriores el señor Juan C. Carrillo, es el que organiza la Oficina de Tierras y Colonización, dándole sus privativas atribuciones en lo referente a adjudicación y estadística de terrenos baldíos y en lo relativo al acopio de datos sobre las distintas exploraciones a las zonas colonizables y a la fundación de colonias y establecimiento de puertos.

La inscripción de títulos correspondientes a antiguas adjudicaciones de terrenos fiscales, en las prefacturas respectivas, se prescribió por circular de 22 de marzo de 1886, fijándose el término de seis meses.

La legislatura del año 1832 había concedido a don Manuel Louis de Oliden en el distrito de Otuquis, Chiquitos, grandes superficies de terrenos siempre que fundara allí un puerto y una aduana. En 1886 se trató de reiniciar las gestiones del caso, habiendo dictado el gobierno la resolución de 26 de abril de ese mismo año, en sentido de que la solicitud fuese previamente sometida a las deliberaciones del congreso. En 12 de julio de 1886 el gobierno encomendó al Doctor Federico Sacc la investigación, estudio y examen de los lugares apropiados para la inmigración extranjera en Santa Cruz y el Beni. Sensiblemente, por falta de recursos, esta iniciativa laudable quedó frustrada.

Entre todas las disposiciones estudiadas hasta ahora ninguna tiene la importancia de la ley de 13 de noviembre de 1886, por el elevado criterio con que encara los diversos tópicos referentes a la adjudicación de terrenos baldíos y a la organización de las reparticiones dirigentes del ramo.

Ella no sólo encomienda al ministerio de Colonización el régimen administrativo de todos los terrenos baldíos y colonizables de Chuquisaca, Santa Cruz, Beni, Tarija, La Paz y Cochabamba, sino también la atención de todos los ramos administrativos, tanto en los territorios delegacionales, cuanto en las colonias existentes, así como la supervigilancia y control de las misiones religiosas establecidas en el país.

En cuanto al régimen de las tierras estatuye el sabio precepto de que ninguna venta ni adjudicación podría efectuarse antes del reconocimiento, división y mensura de las zonas colonizables, por comisiones especiales encargadas de explorar el territorio de la República y de levantar mapas y planos topográficos.

El Ejecutivo, según esta ley, podía adjudicar gratuitamente o vender en pública subasta, previo justiprecio y mensura de los terrenos, hasta tres lotes de a veinticinco hectáreas cada uno por cada padre de familia, y uno más por cada hijo varón mayor de 14 años, bajo la obligación de cultivar lo menos la sexta parte de la concesión en el término de cuatro años del otorgamiento, bajo pena de caducidad.

El precio de los terrenos debía fijarse según las condiciones de cada lote.

Finalmente, la misma ley disponía que se deslindaran los terrenos nacionales que hubiesen sido vendidos y adjudicados, respetándose el derecho de los poseedores, siempre que éstos legalizaran su ocupación en el plazo de un año.

Es sensible que esta ley previsora, sin duda la mejor de todas las que se han dictado a partir de 1825, tampoco hubiera podido ejecutarse porque las legislaturas, tan dadivosas en otro género de subvenciones, siempre se mostraron indiferentes, por no decir hostiles, para acordar los fondos necesarios destinados a la creación y sostenimiento de comisiones de exploración, reconocimiento y planificación de los terrenos fiscales.

Así nuevamente se frustraron los planes de una política elevada en materia de tierras, a causa de la carencia de elementos que les diesen oportuna y cumplida realización.

La ley de 13 de noviembre de 1886 fué reglamentada en 10 de marzo de 1890.

La organización de los fortines del Chaco y del fortín Higuerones, así como la adjudicación de tierras a sus moradores, fué reglada por decreto de 6 de febrero y orden de 12 de diciembre de 1888, en la proporción que fija la ley de 13 de enero de 1886.

En Consejo de Gabinete y por resolución de 10 de agosto de 1888 se concedió en propiedad a Miguel Suárez Arana, como a explorador del Izozo a Puerto Pacheco y concesionario de la Empresa Nacional de Bolivia, en cambio de todos sus derechos, acciones y privilegios y de todos sus bienes muebles e inmuebles de los puertos de la Gaiba, Puerto Suárez y Puerto Pacheco, doscientas veinticinco leguas cuadradas de terrenos fiscales de a cinco kilómetros cada una, ubicables en Santa Cruz y el Chaco Boreal, con cargo de aprobación legislativa.

La ley de 10 de diciembre del mismo año, ratificando la resolución aludida redujo la concesión a cien leguas cuadradas, en lotes de a cinco a diez leguas ubicables en Santa Cruz, el Beni y el Chaco Boreal.

Le resolución de 8 de noviembre de 1888 dispone, con carácter general, que no pueden adjudicarse las tierras baldías mientras no se verifique previamente su reconocimiento y mensura.

La orden de 14 de mayo de 1889 encomienda al cuerpo de ingenieros el estudio, mensura y valorización de los terrenos baldíos del Gran Chaco, Chiquitos y del Azero, Larecaja, Muñecas y Caupolicán detallando un excelente plan de labores, que tampoco pudo llevarse a la práctica por las constantes agitaciones de nuestra vida política.

Las adjudicaciones gratuitas de terrenos sin la aprobación del Gobierno no son valederas, estatuye la resolución de 31 de mayo de 1889, prescribiendo al mismo tiempo, la obligación de los terratenientes para que hagan inscribir sus títulos en la oficina de Colonias.

Sin duda alguna, de todas las reglamentaciones hechas por los gobiernos en materia de tierras fiscales ninguna es más completa y digna del objeto que se propone que el decreto de 10 de marzo de 1890, dictado

por la fecunda administración del Dr. Aniceto Arce, ocupando la cartera del ramo el Dr. Telmo Ichaso.

Entre sus disposiciones merecen citarse las siguientes. La que declara colonizables únicamente las tierras baldías de los departamentos de Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Tarija, Santa Cruz y el Beni, excluyendo tácitamente los terrenos de comunidad o sobrantes del altiplano boliviano y valles interandinos, que están sujetos a otra y especial legislación. La que organiza en el ministerio respectivo la sección de Colonias y de Tierras, estatuyendo que esa secretaría de Estado ejerza la superintendencia de este ramo de la administración pública y que prescribe que las misiones religiosas quedan bajo la protección administrativa del ministerio. La que fija las facultades y obligaciones de las comisiones especiales de exploración y mensura de lotes fiscales. La que indica la forma de venta en pública subasta de las tierras deslindadas, sea a particulares sea a empresas de colonización. La que señala la superficie a concederse en veinticinco hectáreas de los lotes agrícolas; de una legua cuadrada de las tierras pastoriles, estableciendo que las empresas pueden adquirir de una a diez leguas cuadradas y con el máximum de diez concesiones, siendo de la atribución legislativa otorgar mayores extensiones, bajo la obligación de radicar cinco familias por legua cuadrada.

La resolución de 22 de enero de 1891 dispone que las solicitudes para el registro de títulos referentes a tierras baldías deben presentarse a las respectivas prefecturas, y reconoce a éstas jurisdicción primitiva en lo relativo a diligencias preliminares.

El término para la inscripción de títulos se prorroga por la resolución de 24 de junio de 1891 hasta el 10 de marzo de 1892 y por la ley de 20 de febrero de 1893 hasta el 31 de diciembre de ese año.

Por leyes de 9 y 26 de octubre de 1891 se adjudica, respectivamente, a Enrique Moscoso, a mérito de su heróico comportamiento en la defensa de Puerto Pacheco contra la invasión paraguaya, tres leguas cuadradas de tierras baldías, y al entonces Coronel José Manuel Pando cuatrocientas leguas cuadradas en lotes de diez en diez leguas por sus exploraciones en el noroeste de la república.

La resolución de 7 de marzo de 1892 prescribe que toda adjudicación de tierras del Estado está sujeta a inscripción cualquiera que sea la época en que hubiese tenido lugar, prorrogando el término hasta el 10 de junio de ese año.

Pena con la caducidad la ley de 10 de octubre de 1892 a las adjudicaciones de tierras públicas que contengan árboles gomeros, siempre que en el término de cuatro años no se establezcan en ellas trabajos de explotación o si ha habido abandono por más de cinco años.

El decreto de 8 de mayo de 1893 otorga hasta tres lotes de tierras de a veinticinco hectáreas a cada uno de los empleados civiles, jefes, oficiales y tropa de la columna expedicionaria que se dirigió al Madre de Dios, Purús y Aquiri, reconocidos y mensurados que fuesen los terrenos por la Mesa Topográfica de la Delegación del noroeste.

Declarada adjudicable en arrendamiento por el Estado la estrada o grupo de cién árboles productores de goma el decreto de 15 de mayo de 1893, prohibiendo, a la vez, la destrucción de los árboles bajo la pena de pagar una multa de un boliviano por cada uno.

Esta disposición y la resolución de 19 de julio del mismo año, constituyen una de las primeras tentativas de legislación en materia de gomas.

La ley de 27 de noviembre de 1893 señala en cien estradas el máximum de adjudicaciones gomeras para una persona, y en mil para una empresa.

El término para la inscripción de títulos se vuelve a prorrogar por todo el año de 1894 mediante decreto de 6 de diciembre de 1893.

Por la construcción de un camino de Sayuba, sobre el río Beni, a Tumupasa, el gobierno otorga en favor de Víctor Mercier diez leguas cuadradas de terrenos, por Resolución de 7 de diciembre de 1893.

La resolución de 23 de febrero de 1894 declara que los constructores de caminos no podrán entrar en posesión de los terrenos fiscales que se les acuerde sino hubieran cumplido antes sus contratos.

El decreto de 4 de abril de 1894 estatuye que las adjudicaciones de tierras baldías a los concurrentes a la campaña del Pacífico solamente pueden ubicarse en Santa Cruz y el Beni y conforme lo resuelva el legislativo, quedando entretanto en suspenso ese género de concesiones.

Por la apertura de un camino entre Santa Cruz y Trinidad la resolución de 28 de abril de 1894 otorga a Miguel María Velarde cuatro leguas cuadradas de terrenos baldíos en el lugar "La Estrella". Asimismo, la resolución de 13 de agosto de ese año le acuerda otras concesiones idénticas de terrenos en el río Grande, con la obligación de que radique allí veinticinco familias en el término de cuarenta años.

Nuevamente en 17 de noviembre de 1894 vuelve a prorrogarse por todo el año de 1895 el término para la inscripción de títulos y en 21 de noviembre de ese año por 1896.

La ley de 5 de noviembre de 1895 otorga quince leguas cuadradas de tierras a los herederos de Wenceslao Añez por sus exploraciones en el río Verde.

La ley de 20 de noviembre de 1895 ordena la entrega inmediata de los lotes concedidos a los expedicionarios al Paraguay por el río Pilcomayo.

Merece mención especial la ley de 12 de diciembre de 1895, sobre adjudicación de estradas y tierras gomeras, una vez que las concesiones de este género en el vasto Territorio de Colonias, en Santa Cruz, el Beni, Cochabamba y La Paz se han tenido que sujetar a esas disposiciones.

La estrada, según esta ley, es un conjunto de ciento cincuenta árboles gomeros, cuya propiedad se adquiere pagando quince anualidades de a un boliviano por cada estrada.

El adjudicatario es también propietario del terreno donde arraigan los árboles gomeros.

Los prefectos y delegados tenían facultad para adjudicar hasta quinientas estradas por persona y un mil por sociedad o empresa. Las adjudicaciones por mayor cantidad correspondía otorgar al Congreso.

Consolidado el dominio de las estradas el peticionario tenía derecho a un lote de tierras de veinticinco hectáreas, fuera del perímetro de aquellas.

Dos han sido los defectos capitales de esta ley y por los que el fisco ha tenido que perder su dominio sobre enormes superficies de terrenos y por los que los adquirientes se han visto obligados a sufragar crecidos gastos y a mantener situaciones angustiosas durante largos años.

Dichos defectos son: la fijación de la estrada como unidad de medida, siendo ésta tan variable como es, y la jurisdicción de las autoridades departamentales, sin el inmediato y eficaz control del Gobierno, que ponga remedio a un sinnúmero de incorrecciones.

Por los abusos de los peritos y de las autoridades, la organización de la propiedad gomera ha constituído, durante muchos años, un grave problema que felizmente se hubo resuelto, satisfactoriamente, gracias a la ley de 8 de noviembre de 1917, en cuya sanción y promulgación tuvo parte principal el ilustre estadista y gran patriota Dr. Andrés S. Muñoz, cuando ocupaba la cartera de Guerra y Colonias.

La ley de gomas fué ampliamente reglamentada en 30 de junio de 1896.

Corresponde al Dr. José Vicente Ochoa el honor de haber llamado la atención de nuestros Cónsules en Europa, sobre la necesidad de haber una inteligente y tesonera propaganda de nuestras riquezas naturales, de las amplias garantías que otorgan al extranjero nuestras leyes y del gran porvenir que ofrece el país a las industrias y al trabajo, provocando así corrientes inmigratorias espontáneas a Bolivia. Ese hermoso documento lleva la fecha de 16 de julio de 1896.

Por decreto de 21 de diciembre de ese año, y debido a la previsora inspiración del mismo ministro de Instrucción Pública, Dr. Ochoa, se estableció por primera vez la Oficina de Inmigración y Estadística y Propaganda Geográfica, como repartición anexa al despacho de Fomento. Este decreto fué ampliado en 17 de noviembre de 1899.

La inscripción de títulos en el Registro de Colonias, que año por año venía prorrogándose, según la ley de 21 de octubre de 1897, podía seguir efectuándose en el transcurso de los cinco años posteriores.

Esa misma ley declara el derecho propietario de los que posean tierras con permanencia anterior de diez años, sobre un lote de veinticinco hectáreas, derogando al mismo tiempo el artículo 8° de la ley de 13 de noviembre de 1880, que prescribía la prohibición de no adjudicar terrenos baldíos mientras no fueran éstos reconocidos, divididos y mensurados.

Así se volvió a abrir nuevo campo a las adjudicaciones sorpresivas y sin miras de trabajos colonizadores.

Las órdenes de 22 y 23 de julio de 1898 declaran que las municipalidades no tienen facultad para intervenir en la venta y consolidación de tierras baldías y que es indispensable el uso del papel sellado respectivo en los expedientes de inscripción.

En el cantón Mapiri había adjudicado el gobierno a Benedicto Goitia cinco leguas cuadradas. Esta concesión fué ratificada por la ley de 19 de noviembre de 1898.

La ley de 24 del mismo mes y año reconoce el derecho de Manuel Suárez sobre quince lotes de terrenos de a una legua cuadrada, siempre que construya, en un año, un camino carretero de Potrero de Mineros a la márgen izquierda del río Grande, y establezca en este último punto un puerto. La consolidación de este privilegio fué declarada por resolución de 19 de julio de 1902.

La resolución de 9 de enero de 1899 prescribe que las adjudicaciones de tierras en comodato no son legales ni procedentes.

Las resoluciones de 5 y 16 de agosto de 1899 declaran que el Estado no dispone de fondos ni de tierras en favor de la inmigración asiática, en un caso concreto, propuesto por Guillermo Speedie.

En 18 de noviembre de 1899 el ejecutivo pasó un mensaje prohijando la propuesta de colonización de Chiquitos y Velasco presentada ya en 1898 por el ingeniero Angel Lombart.

La autorización legislativa pertinente fué dada en 11 de enero de 1900. En 7 de setiembre de 1902 se rechazaron otras condiciones pretendidas por el proponente.

Los señores Deves y Cia. propusieron construir un ferrocarril que ponga en comunicación los ríos Beni, Madre de Dios, Aquiri y Purús. Por cada kilómetro concluído de línea férrea, la ley de 9 de enero de 1900, en su artículo 14, reconoció en favor de la empresa el derecho de adjudicación sobre cinco kilómetros cuadrados de tierras, los que serían entregados a medida que se efectuaran los trabajos. Estos debían haber comenzado a los seis meses de firmada la escritura so pena de caducidad.

La ley de 19 de enero de 1900 acuerda derecho de prioridad sobre cincuenta leguas cuadradas en favor de Arnold, Jacoby y Cia., siempre que llegaren a construir un camino carretero de Cochabamba al río Chimoré. El término para la entrega del camino se fijó en 20 años por Resolución de 15 de diciembre de 1900.

El artículo 19 de la resolución de 9 de abril de 1900 concede a The Orthon Bolivia Rubber Company Limited media legua de terrenos a cada lado del camino que llegue a abrir entre Florida del Beni a Guayaramerín, sobre el Mamoré, con más de una legua cuadrada en la cachuela Guayaraguasú, y seis leguas de tierras de pastoreo en Campo Alegre.

Se adjudicó, por resolución de 8 de mayo de 1900, dos leguas cuadradas de terrenos en San Pablo, sobre el río San Miguel, a cincuenta familias de indios neófitos de la Misión de Guarayos.

El gobierno de Bolivia, mediante resolución de 10 de mayo de 1900, declara que se puede traer y establecer colonos japoneses para los trabajos de la industria gomera.

Merece citarse la ley de 19 de octubre de 1900 por la concesión enorme que entraña la adjudicación de tres mil estradas gomeras otorgadas a Chaveneix y Cia. en el río Purús, a condición de que se establezcan los trabajos en los 8 meses siguientes.

Probablemente esta concesión se hizo con la mira de bolivianizar aquella inmensa zona, poseída entonces por industriales brasileros.

Por circular de 13 de febrero de 1901 se da facultad a las Juntas de Almonedas Departamentales para intervenir en la adjudicación de tierras, en vez de la Junta de Almonedas Nacional.

La resolución de 17 de mayo de 1901 acuerda a The Bolivia Trading Company cinco hectáreas de terrenos en el departamento del Beni, por cada colono, siempre que estén éstos radicados en el término de seis meses.

Con la consideración de que los terrenos baldíos no tienen valor sino cuando están en producción y de que Bolivia los posee en extensión capaz de contener cientos de millones de habitantes, se reconoció por resolución de 3 de agosto de 1901, en favor de Martín Coway, representante de Bolivia Company derecho a la adjudicación, en Larecaja y Caupolicán, de grandes superficies en el caso de construirse un camino de Sorata, por Conzata, al lugar Apolo y con propecciones ulteriores al Madidi y Madre de Dios.

Las resoluciones de 31 de mayo y la ley de 3 de diciembre de 1901 otorgan a Jesús Mansilla y Maurice Frochot, respectivamente, quince leguas por cada kilómetro de camino abierto en las rutas ed Riberalta a Guayaramerín y de Puerto Pérez al Guanay.

En el contrato suscrito con la sociedad anónima L'Africaine se reconció a ésta, por ley de 13 de diciembre de 1901, el derecho a cuatrocientas leguas cuadradas, de las cuales doscienta leguas debía conceder gratuitamente a los colonos que importe, y siempre que construya y explote un puerto en Bahia Negra, sobre el río Paraguay, debiendo presentar los primeros planos en el término de 18 meses y comenzar los trabajos a los seis meses después de su aprobación de 8 de octubre de 1902.

Por la importancia decisiva que tuvo en los acontecimientos de la guerra separatista del Acre, dando motivo a que el Brasil hallara un pretexto para una franca intervención, merece citarse la ley de 21 de diciembre de 1901 que aprobó el contrato celebrado por el Gobierno con The Bolivia Syndicate para la administracion fiscal de ese territorio.

La cláusula 3a de esta ley dispone que ninguna concesión de tierras y gomas podrá hacerse sin consentimiento del sindicato.

Como el sindicato no se organizara en el plazo de doce meses, ni suscribiera el capital de trescientas mil libras a que estaba obligado, se declaró sin efecto el respectivo contrato, mediante resolución de 10 de enero de 1903.

En 3 de agosto de 1901 se reconoció el derecho de propiedad de la Sociedad Bolivia Company, representada por Martín Conway, sobre quince mil millas cuadradas sitas en el Territorio de Colonias y Caupolicán, siempre que en el término de seis meses iniciara la exploración y formación de mapas de esas comarcas, trabajos que se entregarian al gobierno, el que, por su parte, suspendería toda concesión. El plazo para la iniciación de los trabajos contemplado en el contrato, se prorrogó mediante resolución de 23 de mayo de 1902 a dos años más, estipulándose la caducidad de la concesión a la expiración de ese plazo.

La Bolivia Company se comprometía a dejar al gobierno, pasados los primeros cincuenta años las minas y propiedades que constituya la empresa en aquellos distritos. La caducidad de la propuesta fué decretada en 7 de octubre de 1909.

En circular de 15 de enero de 1902 se reitera a los prefectos la obligación que tienen de elevar al gobierno los cuadros de tierras adjudicadas y los informes relativos a los lotes sobrantes, con descripción de su topografía y condiciones peculiares.

Al aceptar la propuesta de Reginaldo Emanuel para la construcción de un ferrocarril de Oruro a Cochabamba, la resolución de 4 de octubre de 1902 le acuerda el derecho a la concesión de una legua cuadrada de tierras ubicables en regiones colonizables por cada kilómetro de línea construida. Se concedió el plazo de tres meses para el depósito de garantía, por resolución de 10 de marzo de 1903.

La ley de 16 de octubre de 1902 vuelve a prorrogar por dos años más el término para el perfeccionamento e inscripción de las propiedades que, habiendo sido originariamente del Estado, fueron adjudicadas o se hallaban poseídas sin título legal. La ley de 25 de noviembre de 1905 amplió ese plazo hasta diciembre de 1906.

En oficio de 28 de abril de 1903, dirigido a la Oficina de Inmigración Estadística y Estudios Geográficos, el Ministro de Colonización declaró que no se pueden indicar cuáles son las tierras convenientes para la colonización extranjera, por carecerse de planos y registros especiales de las zonas adjudicables en toda la república.

Con el fin de impedir el acaparamiento de tierras la resolución de 7 de julio de 1903 prescribe que el indígena o nacional que se consagre a su especulación sin cumplir sus obligaciones, no podrá presentar una segunda solicitud.

A la Compañía Exploradora de Bolivia se adjudica provisionalmente cien leguas cuadradas, ubicables sobre el río Chapare, con cargo de aprobación legislativa, mediante resolución de 19 de enero de 1904.

The Bolivia Corporation Limited de Londres, representada por Waller J. Hooker, propuso construir un ferrocarril de la laguna Gaiba a Santa Cruz, con un ramal a Lugunillas, obligándose a presentar los estudios de la línea principal a los 9 meses de firmada la escritura. La resolución de 28 de julio de 1905 reconoce a la empresa el derecho a la adjudicación de una legua cuadrada, alternativa, a cada lado de la línea férrea, compensándose con otros terrenos en los lugares en que no hayan lotes francos.

El Sindicato Fomento de Oriente Boliviano, propuso construir un puerto sobre el río Paraguay, una línea telegráfica y un ferrocarril desde ese punto a Santa Cruz. El gobierno de Bolivia declarando previamente la caducidad de la concesión Hooker, enre otros privilegios, se comprometió, en 21 de octubre de 1905, a vender a la Compañía veinte lotes alternados de terrenos fiscales, de a cien leguas, o sea dos mil leguas cuadradas, por el precio de diez centavos la hectárea. El contrato con el Fomento de Oriente Boliviano fué ratificado por ley de 8 de noviembre de 1905. La ley ampliatoria de 20 de enero de 1908 acordó al Sindicato el derecho de adquirir 3,000 leguas cuadradas más.

Por resoluciones de 21 de junio de 1912 y de 21 julio de 1914, en razón de no haberse presentado los planos y de no haberse iniciado los trabajos dentro de los plazos estipulados, se declaró tanto la caducidad de las ampliaciones cuanto la de la misma concesión.

Con el propósito plausible de impedir la eprehensión por particulares de las mejores tierras haldías de la República, se dictó el Supremo Decreto de 25 de abril de 1905, que señala y reserva las zonas destinadas a la inmigración y formación de núcleos coloniales, en el Territorio de Colonias y los Departamentos de La Paz, el Beni, Santa Cruz, Cochabamba, Chuquisaca y Tarija.

Desde aquella fecha, es decir, en el transcurso de veinte años, no ha sido posible efectuar ese reconocimiento y reserva sobre el terreno, por falta de partidas presupuestarias. Seguramente muchos de esos lotes forman hoy parte del dominio privado, debido a esa omisión.

La ley de 26 de octubre de 1905, homologando la propiedad minera con la del suelo, consagra el derecho de prioridad en el pedimento y la facultad de solicitar hasta veinte mil hectáreas, pagando diez centavos por cada hectárea de terrenos agrícolas o pastoriles o de un boliviano si contienen árboles gomeros, sin otra obligación que la de radicar una familia por cada mil hectáreas.

Se libra el derecho de las empresas para solicitar mayores superficies al congreso.

No admitiendo más distinción que la de las tierras agrícolas y pastoriles de las gomeras, ha reglado con un solo criterio terrenos de naturaleza y condiciones completamente distintas, tanto en lo relativo a la superficie de las tierras a concederse, cuanto en lo referente a las obligaciones de los adjudicatarios.

Y el error más grave no ha estado en ello sino en que las tierras podían venderse sin su reconocimiento y alinderamiento previos, dando lugar a inmunerables abusos, en daño del mismo fisco y de los terratenientes de buena fé.

Bastando sólo la prioridad en el pedimento para asegurar la concesión se llegaba muchas veces al despojo y la expoliación.

Debido a esta ley, tan mal inspirada como inescrupulosamente aplicada, el país ha enagenado por el vil precio de diez centavos la hectárea sus mejores tierras en calidad y ubicación, y se ha visto en la imposibilidad de reservar zonas aptas para la inmigración y para la colonización nacional.

Todo el desastre en materia de colonización se debe a esa ley, que fué calcada en leyes de minería y elaborada en forma totalmente contraproducente al fin y objetivos que trató de reglar.

El parsimonioso aunque deficiente plan seguido desde los albores de la independencia hasta 1904 quedó destruido por los nuevos e inconducentes preceptos de la ley de 26 de octubre de 1905, merced a la que el país ha perdido millones de hectáreas y sigue perdiendo con las pertenencias que aún quedan por consolidarse.

La obligación de radicar una familia por cada mil hectáreas ha sido ilusoria, ya que la misma ley no sanciona con castigo alguno su incumplimiento. Así lo reconoce el gobierno por supremo decreto de 26 de junio de 1921, al derogar el artículo 28 del Reglamento que, con exceso de poder, estatuyó la caducidad.

La reglamentación de la ley de referencia se hizo en 20 de junio de 1907, a la cual están subordinadas todas las peticiones que aún se tramitan.

El contrato ferroviario aprobado por el legislativo en 27 de noviembre de 1906 acuerda en favor de el National City Bank y de los señores Speyer y Cia. o de sus subrogatarios, (que en la actualidad son The Antofagasta and Bolivia Railway) el derecho de adquirir hasta un mil leguas cuadradas ubicables en cualquier lugar de la república, al precio indicado por la ley de 26 de octubre de 1905.

Estas concesiones entre todas las acordadas a empresas ferroviarias, son las únicas que se hallan en tramitación, y en vías de consolidación definitivas, a mérito de haberse dado cumplimiento al contrato ferroviario de referencia.

El solo punto a discutirse es si The Antofagasta and Bolivia Railway ha perdido o nó el derecho de situar exclusivamente en el departamento de Santa Cruz las tierras que había pedido ubicar antes en otros distritos de la república, en la forma que indica resolución de 11 de julio de 1908.

Merece mención especial el supremo decreto de 18 de marzo de 1907, dictado bajo la administración del Dr. Ismael Montes, ocupando la cartera de Colonización el infatigable hombre público y entusiasta propulsor del progreso nacional don Manuel Vicente Ballivian, y la Oficialía Mayor el distinguido literato y estadista don Julio César Valdés.

"Ha llegado el momento de iniciar los trabajos de inmigración en Bolivia, para impulsar el progreso de la agricultura y el desarrollo de las industrias nacionales", dice el Decreto en el primero de sus considerandos.

Su parte dispositiva acuerda a los inmigrantes tránsito y transporte libre de sus personas, familias y equipajes en los ferrocarrilles y carreteras y el derecho de ocupar cincuenta hectáreas y por cada hijo varón veinticinco al precio de diez centavos pagaderos en cinco anualidades.

Los lotes deben ser demarcados por ingenieros del gobierno.

La adquisición definitiva de un lote da derecho a comprar otros dos lotes.

En cuanto a las oficinas de información y facilidades que pueden otorgarse a los inmigrantes, el regolamento contiene atinadas prescipciones que están de acuerdo con preceptos análogos de los países vecinos, donde han dato resultados magníficos. Por ello es que el actual gobierno ha pedido insistentemente que se eleve a la categoría de ley del Estado a fín de que tenga mayor eficacia y que no haya óbice alguno para la adjudicación de tierras, ya que ésta se halla suspendida por ley de 11 de setiembre de 1915.

Sensiblemente este asunto, de verdadero interés público, aún no está definido y seguramente se rezagará hasta e legislatura de 1925.

La ley de 3 de diciembre de 1907 prorroga hasta diciembre de 1909 el término para el registro de títulos antiguos y la legalización de tierras poseídas simplemente.

El ministerio del ramo, en oficio de 18 de diciembre de 1907, al frente de los abusos cometidos con los indígenas poseedores de tierras en el oriente, ampara el derecho de éstos, ordenando que cuando se tramiten pedimentos de tierras baldías se hagan las averiguaciones consiguientes, para no lesionar la propiedad de los aborígenes.

La resolución de 17 de agosto de 1908, discrepando del criterio mantenido en materia de minas, declara que los funcionarios públicos están impedidos de adquirir tierras baldías al amparo del artículo 4° de la ley de 26 de octubre de 1905 y de la Constitución Política.

La adjudicación gratuita de terrenos fiscales, consagrada por leyes anteriores a la últimamente citada, quedó cancelada por ésta al fijar el precio de diez centavos la hectáreas. Así lo determina la resolución de 11 de noviembre de 1908.

Por resolución legislativa de 15 de diciembre y suprema resolución de 22 de diciembre de 1908 se concedió a Staudt y Cia. de Berlín 400 leguas cuadradas de terrenos en el Chaco, con la obligación de construir un canal de irrigación. Posteriormente, en vista de la imposibilidad de ejecutar esta obra, por el bajo nivel y escaso caudal del Pilcomayo, y teniendo en cuenta la buena fé con que había procedido la firma concesionaria al iniciar sus trabajos, se redujo aquel perímetro a ciento cincuenta leguas, mediante ley de 28 de enero de 1920 y supremas resoluciones de 24 de febrro de ese mismo año y de 22 de febrero de 1924, reconociéndosele su derecho propietario sobre esa superficie.

Los ingenieros Chester B. White y Guido Voltaire propusieron al Gobierno traer al país sesenta y cuatro familias suecas para poblar la Colonia Warnes, sita al Sud de Puerto Suárez, siempre se conceda cien hectáreas por cada padre de familias y se otorgue a los colonos todas las franquicias acordadas por el Reglamento de Inmigración Libre. Los proponentes pedían para sí a título de compensación por los gastos de transporte, diez mil hectáreas de tierras, en las proximidades de la colonia.

Dicha propuesta fué aceptada en 22 de enero de 1909, debiendo radicarse las familias hasta agosto de ese año.

La fundación de la Colonia Warnes se acordó mediante decreto de 29 de enero de 1909, en la primera administración del Dr. Montes, siendo su ardiente iniciador el entonces ministro de Agricultura y Colonización Dr. Isaac Aranibar.

La posesión mantenida por aborígenes sobre tierras fiscales es nuevamente amparada por orden de 9 de febrero de 1909.

Con el propósito de iniciar la colonización en el departamento de La Paz, el gobierno trató de adquirir en 30 de marzo y 24 de abril de 1909, las propiedades Sacramento, Carmen y San Antonio, sitas en el cantón Pacallo, provincia Nor Yungas. Desgraciadamente esas compras no llegaron a perfeccionarse a mérito de que el legislativo no consignó las partidas presupuestarias pertinentes.

Sobre la base de esas propiedades se trató de fundar una colonia agrícola con el nombre de Lanza. El decreto pertinente lleva fecha 29 de abril de 1909.

En compensación de mil estradas gomeras que pertenecían al señor Adolfo Ballivián en el río Abuná, la ley de 18 de noviembre de 1909 le reconoció el derecho a cien mil hectáreas. La ubicación de esta superficie se decretó por resolución de 11 de noviembre de 1915.

La orden suprema de 30 de noviembre de 1909 ratificando disposiciones vigentes desde la creación de la república y el criterio dominante en la materia, declara que las tierras baldías son distintas de las tierras sobrantes de irígen o de cominidad y que aquellas no existen en los departamentos de Oruro, Potosí y parte de La Paz.

El término para la consolidación de tierras e inscripción de antiguos títulos se vuelve a prorrogar por ley de 1° de diciembre de 1909 hasta el 31 de diciembre de 1912.

La resolución de 9 de diciembre de 1909, en una reclamación de la Casa Staudt, sienta el principio de que el término para que se cumpla la obligación de radicar una familia por cada mil hectáreas corre recién desde que el terrateniente se ha posesionado de sus pertenencias.

Por falta de cumplimiento de las obligacions a que se reataron, se declaró en 20 de diciembre de 1909, la caducidad de la concesión otorgada a Chester B. White y Guido Voltaire, para fundar la Colonia Warnes, aceptándose la propuesta del señor Isaac Aranibar, la misma a la que se le amplió el término de ejecución mediante resolución de 6 de enera de 1911.

Declarado, a su vez, caduco el derecho del señor Aranibar, por resolucin de 6 de abril de 1915, se otorgó la concesión a los señores Carlos Calvo, Adrien Hock y otros, bajo la obligación de importar cincuenta familias belgas en el plazo de dos años, debiendo ocupar cada familia doscientas hectáreas y los empresarios ocho lotes de a veinte mil hectáreas cada uno. El término para la importación de familias se ha ido prorrogando por resoluciones de 23 de diciembre de 1916, 14 de junio de 1920 y 11 de marzo 1922. Dicho plazo recién fenecerá en 1926.

Cumple dejar constancia que un ensayo de colonización a cargo directo del Estado, como se intentara antes de 1915, fué un verdadero fracaso. La nación gastó varios miles de bolivianos sin resultado alguno. Los pobladores aburridos por el clima, por la exuberancia de los terrenos boscosos y, sobre todo por la falta de mercado donde hubieran podido colocar sus productos, se desbandaron. Faltó allí plan, preparación para recibir a los colonos, medios para su desarrollo y perspectivas de desenvolvimiento.

Por el artículo 20 de la ley de 23 de setiembre de 1910 el Gobierno se obligó a vender a James Sipson Whitton dos mil leguas cuadradas de tierras baldías al precio del diez centavos la hectárea, siempre que efectúe la construcción de un ferrocarril de Yacuiba a Puerto Rojas. El concesionario se comprometió a depositar en el consulado de Bolivia en Londres seis mil libras esterlinas dentro de los 30 días de otorgada la concesión y cuatro mil libras al tiempo de firmarse la escritura, como garantía de ejecución.

Se redujo el perímetro de la concesión de tierras de dos mil a un mil leguas por resolución de 24 de febrero de 1911 y se declaró caduca la concesión por resolución de 6 de noviembre de 1914.

La resolución legislativa de 11 de octubre de 1910 reconoció en favor de Sotero Callejo el derecho de adquirir doscientas leguas cuadradas de tierras, siempre que construyera, en el término de dieciocho meses, un camino carretero de Yacuiba a Santa Cruz. Por resolución de 9 de febrero de 1915 se declaró la caducidad de esta concesión.

Con el propósito de fomentar la colonización nacional y militar en el Noroeste de la República, se ordena en 8 de abril de 1911, al Delegado Nacional en ese Territorio que reserve las tierras baldías ribereñas de los ríos navegables, con facultad de adjudicarlas provisionalmente, efectuada que sea su reconocimiento y mensura.

Apoyándose en el artículo 14 de la ley de 26 de octubre de 1905 el Ministerio declara, en oficio de 4 de mayo de 1911, que los concesionarios que abarquen mayores superficies de la que indican sus títulos, deben devolverlas al fisco.

La resolución de 19 de mayo de 1911 consagra el derecho propietario de los indígenas de San Miquicho, lugar próximo a Puerto Suárez, sobre las tierras que ocupan.

El supremo decreto de 7 de junio de 1911 reserva para fines de colonización las tierras de las márgenes del río Chimoré y los terrenos contiguos a la antigua misión de San Antonio, pudiendo adjudicarse a cada poblador un lote de a dos kilómetros cuadrados.

Habiendo propuesto el señor Simón F. Patiño construir un ferrocarril de Cochabamba al Chimoré, el artículo 14 de la ley de 23 de noviembre de 1911 le reconoce el derecho de adquirir al precio legal de diez centavos la hectárea, doscientas leguas cuadradas, ubicables en las regiones del Chapare, Chimoré Mamoré e Isiboro. El estudio de la línea debía hacerse en el plazo de 18 meses de firmada la escritura. La última prórroga de seis meses fué acordada por resolución de 19 de marzo de 1920.

Asimismo, el artículo 15 de la ley de 30 de noviembre de 1911 faculta a Horacio Ferrecio para comprar cuatrocientas leguas cuadradas de tierras bajo la condición de que construya un ferrocarril de La Paz a los minerales de Araca.

La ley de 4 de diciembre de mismo año reconoce en favor de The Madera Mamoré Railway igual derecho de adquirir un mil quinientas leguas cuadradas en caso de que la Compañía llegue a construir un ferrocarril de las inmediaciones de la cachuela Guayaraguasu a Riberalta.

Los trabajos dobieron comenzar a los seis meses de que la línea de San Antonio rematara en Guayaramerín.

La ubicación de las un mil leguas cuadradas se declaró procedente por resoluciones de 5 de enero, 26 de marzo y 30 agosto de 1913.

Desde 1910 el gobierno comprendió que la adjudicación de tierras en la forma estatuida por la ley de 26 de octubre de 1905 era completamente perjudicial a los intereses nacionales, ya que no obstante de haberse transferido los mejores lotes, no se conseguía ni la radicación de pobladores ni la valorización de las pertenecias, por cultivos y otros trabajos.

A ese fin en 29 de agosto de 1910 sometió un mensaje a la consideración del Legislativo, tratando de suspender la venta de terrenos fiscales.

El supremo decreto de 6 de marzo de 1912, que reserva para fines de colonización las tierras situadas al sud del paralelo 21, es una de las primeras disposiciones prácticas en ese sentido. Dicho decreto fué ratificado mediante ley de 24 de noviembre del mismo año.

Igual reserva se efectuó mediante decreto supremo de 20 de junio de 1912, de las tierras situadas en las márgenes de los ríos Mamoré e Iténez. Desgraciadamente estos preceptos han quedado escritos y sin ejecución, a causa de no haberse organizado las respectivas comisiones de agrimensores.

La resolución de 16 de agosto de 1912, reconoce en favor de The Bolivia Development Colonization, derecho a adquirir en compra un mil leguas cuadradas de tierra, en caso de que cumpliera su contrato de construir los ferrocarriles de La Paz a Puerto Brais, de Santa Cruz a Yacuiba o Puerto Suárez y de Potosí a Sucre. El concesionario debió depositar 80,000 libras esterlinas a tiempo de firmar la escritura como garantía de ejecución.

Esta concesión está ratificada por ley de 22 de noviembre de 1912. Su caducidad se declaró por resolución de 14 de abril de 1914.

Cumple también hacer referencia a la ley de 17 de diciembre de 1912 que acepta la propuesta de la Sociedad Fomento Nacional Agrícola y Ganadero para importar cien familias europeas a la comarca Arcopongo, bajo la promesa de que el Estado daría su garantía para la obtención de un empréstito de cuatrocientos mil bolivianos por el término de seis años.

En 19 de noviembre de 1912 el gobierno acordó conceder gratuitamente, en Villa Manzo (Chaco) a los conscriptos licenciados seis hectáreas y un lote urbano. La ratificatoria de esas disposiciones se halla en la resolución de 28 de octubre de 1925, que sirve de precedente en casos análogos.

En 20 de diciembre de 1912 se aprobó la ubicación de 200,000 hectáreas de tierra en el Chaco y de otras 200,000 en la Laguna Gaiba en favor de José Torre, debiendo distribuirse entre diez empresarios colonizadores, en cada uno de esos distritos, y en superficies de a veinte mil hectáreas. Estas concesiones han quedado perfeccionadeas.

En ejecución estricta del artículo 19 de la ley de 26 de octubre de 1905 y para cortar los frecuentes abusos que se cometían en las prefecturas, dando tramitación a infinidad de solicitudes de tierras, bajo el pretexto de que éstas se hallaban ya poseídas, el gobierno dictó el decreto de 22 de mayo de 1915, que prescribe la iniciación de esa clase de gestiones ante el ministerio d Colonización.

Esta medida juntamente con las demás posteriores que se acordaron para limitar y suspender el derroche de tierras, no pueden menos que merecer un comentario elogioso y son el mentís de todos los cargos acumulados contra los gobiernos, atribuyéndoles, cuando no complicidad, por lo menos ignorancia o dejadez.

Después de cinco años de gestación y de trámites empeñosos de parte del Ejecutivo, por fin, en 11 de setiembre de 1915 la legislatura suspendió la venta de tierras baldías en toda la república, permitiendo únicamente la tramitación de actuados que a esa fecha tuvieran auto inicial de concesión.

De esta manera, aunque tarde, se dictó una medida reclamada por el país y el gobierno desde 1910.

Cuando en la prensa diaria se escribe sobre temas de colonización, generalmente se incurre en la injusticia de culpar a los gobiernos la falta de haber dilapidado el patrimonio nacional. Esas aserveraciones, como queda demostrado por los antecedentes expuestos, son completamente antojadizas e inmerecidas, pues todas las administraciones, a partir de 1910, han hecho extensas consideraciones sobre las inconveniencias de la ley de 26 de octubre de 1905 y han puesto en juego todas sus influencias a fín de que el congreso suspendiera sus efectos.

Los hombres estudiosos tienen una amplia fuente de información al respecto en las memorias del ministerio de Colonización.

Si hay alguna responsabilidad, ella no puede atribuirse al ejecutivo que, con verdadero ahinco, pidió al parlamento dedique a tan importante asunto su preferente estudio, aún antes de que se huberian adjudicado muchos millones de hectáreas, sin provecho para la nación.

La ley de 15 de setiembre del mismo año acuerda a Saturnino Saucedo Ortiz, a título gratuito, cien leguas cuadradas de tierras fiscales sobre la márgen boliviana del río Iténez y sobre el camino carretero que el adjudicatario se obligó a construir entre la capital de la provincia Velasco y la barraca del Cafetal, pasando por Concepción, Puerto Perseverancia y Puerto Saucedo. El derecho del concesionario se consolidó por resolución de 7 de mayo de 1919.

El término fijado para la consolidación de tierras e inscripción de títulos, queda nuevamente prorrogado, por ley de 12 de noviembre de 1915, hasta el 31 de diciembre de 1917, estableciéndose que las tramitaciones solamente serán procedentes cuando hayan títulos traslativos o certificados catastrales, anteriores a esa ley.

La expedición de títulos ejecutoriales en las concesiones de tierras baldías, antes librada a la jurisdicción de las prefecturas, se encomienda exclusivamente al ministerio de Colonización por decreto de 31 de marzo de 1916, centralizando de esta manera, en una sola oficina nacional, los datos de esta importante materia, que es de enorme importancia para la formación de la estadística de tierras.

La ley de 22 de diciembre de 1916 otorga a José Pirro quinientas mil hectáreas en el Chaco en lotes alternados de ciento veinticinco mil hectáreas, con la obligación de constituir una familia por cada mil hectáreas en el término de ocho años, los mismo que han transcurrido ya.

Igualmente, la ley de 3 de enero de 1917 autoriza a James S. Wood a comprar ciento cincuenta mil hectáreas bajo el compromiso de fundar un puerto y de colonizar los territorios de Bahía Negra, en Chiquitos. Esta concesión no llegó a prosperar a causa de que el proponente no consiguió posesionarse de los terrenos elegidos, sin embargo de haber intentado hacerlo.

José Manuel Sánchez propuso colonizar y fundar fortines en los lugares de Irandague, Cumbacurenda y Picuiba, provincia Azero del departamento de Chuquisaca, siembre que se le adjudicara cuarenta mil hectáreas de tierras por cada fortín. Dicha propuesta fué aceptada por resolución de 2 de febrero de 1917, facultándosele la ubicación de lotes. Efectuada ésta se pasó el expediente al legislativo en 11 de febrero de 1922, para la adjudicación definitiva, donde aún se encuentra pendiente.

En el propio año de 1917 se dictaron dos importantes leyes: la primera de 26 de setiembre que grava a cada hectárea de tierras con el impuesto de medio centavo, destinándolo a los trabajos del ferrocarril a Santa Cruz, y la segunda de 8 de noviembre que fija para la consolidación gomera la proporción de setenta y cinco hectáreas por cada estrada gomera, debiendo las superficies sobrantes volver al dominio del fisco o quedar en poder de los concesionarios, al precio de veinte centavos cada hectárea.

Gracias a esta última ley, como ya se dijo más adelante, la nación ha logrado constituir la propiedad territorial del noroeste y percibir apreciables rendimientos por los terrenos excedentes.

La Comisión Catastradora organizada en enero de 1919 con los Drs. José Lavadenz, director, y Telmo L. Solares, secretario, y la Mesa Topográfica Militar, compuesta de los oficiales de ejército Teniente Felipe M. Ribera, Capitán Angel M. Rodríguez y Teniente Néstor Salinas, continuando las labores iniciadas en 1917 por el inteligente Delegado Coronel Alberto Romero Ovando y los entonces Capitanes José Ayoroa V. y José Aramburo han contribuido en esa difícil y ruda labor, cuyo resultado puede sintetizarse en que se han remensurado más de cinco millones trescientas mil hectáreas y en que el fisco recogerá un millón setecientos ocho mil quinientos ochenta y nueve bolivianos, suma de la que ya ha percibido una gran parte.

Para qne la catastración del noroeste quede concluida falta únicamente la región del Alto Beni.

El decreto reglamentario de la ley de 8 de noviembre de 1917 es de 31 de enero de 1919.

Se ha tratado de calificar de atentatoria e inconstitucional la ley de referencia y con ese motivo se ha llegado hasta iniciar una demanda contencioso administrativa, que ha concluido favorablemente para la administración con el auto dictado por la Suprema Corte de Justicia en 11 de mayo de 1923.

De suerte que el derecho del Estado a recobrar las tierras indebidamente aprehendidas dentro de monstruosas concesiones gomeras, ha quedado plenamente reconocido e inamovible.

Con esos antecedentes tiene la nación el derecho de proceder a la consolidación de las propiedades gomeras de La Paz, el Beni y Santa Cruz.

Este bien debe el país al Dr. Andrés S. Muñoz, ilustre hombre público que ha dejado luminosa huella en todas las esferas que le cupo actuar.

La ley de 19 de diciembre de 1917 reconoce en favor de Manuel Jesús Gutiérrez treinta mil hectáreas de tierras en el cantón Parapetí, con la obligación de fundar tres estancias y abrir tres pozos artesianos en el plazo de tres años, bajo pena de caducidad. No obstante estar vencido el plazo no se ha acreditado trabajo alguno hasta la fecha.

El término para la consolidación e inscripción de títulos se prorroga por ley de 11 de enero de 1918 hasta el 31 de diciembre de 1919 y por ley de 13 de diciembre de 1919 hasta el 31 de diciembre de 1920.

La resolucíín de 19 de marzo de 1920 merece citarse en razón de haber estatuido la remensura de antiguas adjudicaciones cuando su superficie no fuese claramente determinada, así como la circular de 14 de abril por haber dispuesto que las prefecturas eleven una relación de las tierras baldías disponibles en cada distrito, acompañado datos especificativos y planos topográficos.

Es inútil agregar que esta última determinación tampoco ha sido cumplida por falta de fondos presupuestarios.

La primera colonia nacional fué creada mediante decreto de 2 de octubre de 1920 en el pueblo de Todosantos, sobre el río Chapare, debido a la laudable iniciativa del Coronel don Federico Román y al valioso y eficaz apoyo del Dr. Bautista Saavedra, presidente actual de Bolivia y en ese entonces miembro de la Junta de Gobierno.

Las facilidades y recursos que se otorgan a los colonos en estos florecientes centros se detallan más adelante.

De la misma fecha es otro decreto que ordena la concentración de indios yuracarés y formación de núcleos de población a lo largo del camino de San Antonio del Chapare a San Ignacio de Mojos.

Ambos decretos han dado sorprendentes resultados en la práctica, constituyendo los primeros jalones de la colonización nacional.

La resolución suprema de 13 de octubre de 1920 otorga al Coronel Román veinticinco mil hectáreas al precio de 19 centavos la hectárea. Dicha concesión que justicieramente corresponde al incansable jefe explorador de nuestros territorios orientales, aún no ha sido ratificado, por el Legislativo, no obstante de que la Junta de Gobierno le otorgó en calidad de premio.

En noviembre de 1920 Juan D. Rolleri consigue que le expidan títulos ejecutoriales de diez concesiones de a veinte mil hectáreas concedidas en el Chaco a diez concesionarios y de quienes hubo adquirido aquel a título de compra-venta.

La inscripción de títulos de tierras se prorroga hasta el 30 de junio de 1921 por decreto de 2 de diciembre de 1920, el que no hace referencia a los procedimientos de consolidación.

Con el fin de reconcentrar en una sola oficina nacional todos los documentos referentes a tierras baldías y estradas gomeras, el supremo decreto de 12 de abril de 1921 dispone que los expedientes de la materia deben archivarse en el ministerio de Guerra y Colonización.

El decreto de 27 de octubre de 1921 prescribe los requisitos que deben llenar los inmigrantes que deseen ingresar a Bolivia, debiendo pre-

sentar pasaportes visados por los consules bolivianos y certificados de sanidad, de profesión honesta y de que no fueron condenados o procesados por causa criminal durante los cinco últimos años.

El gobierno, a solicitud de Jewish Colonization Association, declara que vería con agrado la colonización de los terrenos baldíos de la República con familias israelitas. La resolución lleva fecha de 29 de diciembre de 1921.

Los terrenos baldíos situados entre los ríos Chipiriri, Isiboro, Sototosama e Ichoa y la serranía de los Mosetenes, se reserva para fines de colonización mediante decreto de 30 de diciembre de 1921.

Para dar garantías de tránsito e impedir la irrupción de bárbaros, se ordenó la organización de núcleos coloniales en Montes Grande, Tres Cruces, Pozo del Tigre, Guarayitos, Libertad y Puquios, sobre el camino de Santa Cruz a Puerto Suárez, por Decreto de 24 de agosto de 1922, autorizándose a la prefectura respectiva para que pueda adjudicar a cada colono veinticinco hectáreas.

La urbanización de las tierras contiguas al fortín Esteros en el Chaco, y la reserva de tierras para la radicación de tribus de salvajes en los demás fortines fueron decretalas en 9 de diciembre de 1922, como medidas complementarias de la colonización de ese territorio.

El gobierno sienta el principio de que el término para el poblamiento de las tierras adjudicades se indicará oportunamente, según los medios de movilidad de que disponga cada distrito, y a medida que se construyan caminos y hayan facilidades para que los productos tengan mercado. El decreto pertinente lleva fecha 19 de enero de 1923.

Se han señalado como comarcas en que proporcionalmente deben des de luego radicarse pobladores, las de Cochabamba a Todosantos, de Yacuiba a Santa Cruz y de D'Orbigny a los Esteros de Patiño en el Chaco, mediante decretos expedidos en 11 de setiembre de 1922, 19 de enero y 5 de febrero d 1923.

Se organiza una colonia militar en las Juntas de San Antonio por decreto de 14 de mayo de 1923, pudiendo cada colono adquirir hasta 8 hectáreas.

El conocido colonizador Coronel norteamericano William H. Murray propuso al gobierno reconocer las tierras baldías situadas en Tarija y el Chaco, e importar familias agricultoras.

Realizados que fueron los trabajos preliminares se tuvo por conveniente arrendar por 99 años al Coronel Murray y a sus sucesores 18,-000 hectáreas de tierras en la finca fiscal de Aguayrenda y en las ex-misiones de Chimeo e Itaú, ya que no se podía concederles definitivamente la propiedad de ellas a causa de la ley prohibitiva.

Este contrado de colonización que ha sido el único que se ha cumplido desde que se fundó la república, dió lugar a largos debates en el Parlamento y en la prensa.

Lo cierto es que antes de que los plazos del contrato se hubieran cumplido los hechos se han encargado de patentizar que la administración del Dr. Saavedra, al propiciar la colonización Murray estuvo bien inspirada y que los pesimistas vaticinios de sus impugnadores eran más bien el fruto de animadversiones inmotivadas que el resultado de maduras previsiones.

El país que vió enagemar millones de hectáreas sin provecho para la Nación no podía alarmarse de que se diese en arrendamiento, a elementos valiosísimos de colonización, la pequeña superficie de 18.-000 hectáreas.

Mucho antes de que venciera el primer año a que hace referencia la resolución de 22 de mayo de 1923, ya se radicaron en Aguayrenda muchas familias colonizadoras.

Hállase pendiente de la consideración del legislativo otra propuesta de The Bolivia Oil & Land Syndicate Limited para fundar un puerto en la laguna Gaiba, construir un ferrocarril a Santo Corazón, implantar muchas industrias en el distrito oriental, establecer una línea de vapores e importar de cien a tres mil familias en el término de cuatro años.

La aceptación de esta propuesta por parte del ejecutivo fué hecha en 2 de junio de 1923.

Una disposición de importancia dictada últimamente es la ley de 18 de diciembre de 1923, que al prorrogar el término acordado por el Decreto de 30 de junio de 1921, para la consolidación e inscripción de títulos referentes a tierras baldías, hasta el 31 de diciembre de 1925, limita a 2,500 hectáreas la superficie máxima que se puede otorgar a título de consolidación, guardando así consecuencia con el criterio hoy dominante de no dilapidar los terrenos fiscales.

He ahí la relación sintética de las principales leyes, decretos y resoluciones dictadas en materia de tierras y colonización, desde 1825 al 31 de dicembre de 1924.

Como se vé no han faltado preceptos previsorios e inspiraciones patrióticas en una y otra época para encarar, con acierto, el complejo problema de colonización; pero sí ha faltado un plan meditado, sistema de ejecución, experiencia y, sobre todo, concepción clara de lo que se puede y debe hacer en materia tan difícil y que tanto varía según las peculiaridades de cada región y de cada pueblo.

Seguramente nuestros estadistas, comprendiendo que no cabe iniciar ninguna labor colonizadora sin ferrovías y caminos prometieron otorgar fabulosas superficies de tierras, como si estas fueran inagotables, y como si con ofrecimientos, que únicamente dañan el prestigio nacional, hubiera sido posible convertir las aspiraciones ilusorias en realidades efectivas.

Felizmente, a causa de la falta de ejecución de esos trabajos y obras tan festinatoriamente propuestas, el país se ha salvado de perder su dominio sobre enormes superficies que a transferirse a empresas extranjeras habrían formado otros tantos estados dentro de la soberanía boliviana.

A medida que transcurre el tiempo y que la nación forma conciencia de sus vitales intereses, sus estadistas también pulen y enriquecen su criterio, para ponerse a cubierto de errores que puedan comprometer no sólo el porvenir y progreso de la república, sino la vida misma de la colectividad.

Ojalá que en lo porvenir seamos menos dadivosos en conceder tierras y abordemos el problema de colonización impulsando previamente nuestros ferrocarriles y caminos, para después, distribuir las tierras en lotes adecuados a su aprovechamiento y destino.

Necesitamos ferrovías para llegar a nuestros imponderables territorios del oriente y recursos, para reconocer la tierra, mensurarla y entregarla después a elementos laboriosos, sean ellos nacionales o extranjeros.

Las leyes y decretos vigentes en materia de tierras y de colonización se especifican así:

Conforme a la ley de 26 de octubre de 1905, y al supremo decreto de 20 de junio de 1907 se tramitan todos los pedimentos de tierras, a título de simple prioridad en la petición, anteriores a la ley prohibitiva de 11 de setiembre de 1915, y que no llegaron a finiquitarse a la promulgación de ésta, sea por que pasaron a los tribunales ordinarios para que se definieran las oposiciones suscitadas, sea por que se retrasaron los procedimientos administrativos por uno u otro motivo.

Año por año disminuye el número de esta clase de peticiones pudiendo asegurarse que hasta fines de 1925 han de quedar totalmente resueltas.

Al amparo de la ley de 12 de noviembre de 1915, que permite solicitar la adjudicación de las tierras fiscales ocupadas sin título legal, siempre que se acredite su posesión actual con documentos traslativos de dominio o certificados catastrales anteriores a esa fecha, se han tramitado y se siguen gestionando muchas peticiones.

Recientemente se ha limitado la superficie de esta clase de pertenencias a dos mil quinientas hectáreas.

Como el último plazo para iniciar tales procedimientos se ha señalado, por ley de 18 de diciembre de 1923, el 31 de diciembre de 1925.

Antes de ahora, bajo el pretexto de estar en posesión de las tierras, se pretendía apreciables superficies tratando de burlar las prescripciones de la ley prohibitiva. Hoy esas mixtificaciones se hacen más difíciles, una vez que interviene el ministerio del ramo en el exámen de los procesos.

El Gobierno en oficio de 20 de diciembre de 1923, dirigido a las Prefecturas, ha anunciado que el término para la consolidación a título de ocupación actual, al que hemos hecho referencia, será el último que se acuerde y que en lo porvenir no permitirá se otorguen nuevas prórrogas inconducentes y perjudiciales al interés colectivo.

No sucede lo mismo con el plazo para la inscripción en el Registro Nacional de Concesiones, oficina anexa al ministerio de Colonización, de los títulos referentes a antiguas adjudicaciones de tierras. Hay conveniencia nacional para no acordarlo.

Esos documentos se insertaban antes en las Prefecturas, razón por la que se hacía difícil concentrar los datos y formar la estadística del ramo.

Actualmente es obligatorio inscribir los títulos en el Registro Nacional en resguardo de los derechos privados y del fisco.

Así ya se cuenta con una oficina central de donde los terratenientes y el Estado pueden pedir, en cualquier momento, los datos y documentos que les interesan.

El reglamento de Inmigración Libre de 18 de marzo de 1907, que faculta a cada inmigrante a adquirir cincuenta hectáreas y a los hijos mayores de 14 años veinticinco hectáreas, se halla igualmente suspendido desde 1915.

Comprendiendo el Gobierno que no puede llenar sus primordiales deberes en orden a colonización sin tener atribución para conceder tierras, siquiera sea en pequeñas superficies, ha pedido al congreso, en 16 de octubre de 1923 y 14 de agosto de 1924, que eleve al rango de ley dicho decreto.

Este asunto de indiscutible urgencia aun se halla pendiente de la consideración del legislativo, el que, seguramente, no ha de perder de vista que la oportunidad para traer familias seleccionadas de Europa, en módicas condiciones económicas, no puede ser mejor.

Por manera que hoy solamente se tramitan las solicitudes de tierras anteriores al 11 de setiembre de 1915, las peticiones referentes a lotes actualmente poseídos y los documentos relativos a la inscripción de antiguos títulos.

En tal virtud, toda nueva solicitud de inmigrantes o de empresas colonizadoras tiene que ser considerada en definitiva por el congreso, que se ha reservado para sí esa facultad.

El gobierno, sin embargo, a fin de facilitar la labor de las empresas y con el propósito de que éstas hagan sus propuestas, a su cuenta y riesgo, y con pleno conocimiento del terreno en que traten de iniciar sus trabajos, ha optado por autorizar la exploración y reconocimiento de esas zonas, prestándoles su cooperación dentro de los recursos disponibles.

Así ha procedido con los señores Arthur Damoisseau, Vinton Jones, William H. Murray, obteniendo resultados plausibles.

Con la facultad que le otorga la Ley de Organización Política, en su artículo 12, el Ejecutivo concede lotes urbanos y suburbanos en los centros coloniales de Todosantos (Chapare), Aguayrenda, El Palmar, Villa Manzo, Villa Montes, Esteros y el radio de los demás fortines del Pilcomayo (Chaco), mediante solicitudes tramitadas ante el Coman-

dante del Regimiento Zapadores, residente en el mismo punto y ante el Delegado Nacional en el Chaco.

Iguales procedimientos se pueden seguir ante el Delegado en el noroeste para la adjudicación de lotes suburbanos de Cobija, sobre el río Acre.

Los inconvenientes principales con que tropieza la colonización en el país, son los siguientes:

La situación mediterránea de Bolivia, privada de sus costas sobre el océano Pacífico y de un natural y franco acceso a los estuarios del Plata, por el río Paraguay, y del Amazonas, por el río Madera, es un gran obstáculo para que el país no sea bastante conocido ni sean debidamente apreciadas sus inmensas riquezas naturales, las que en su mayor parte al ser exportadas a Europa o Estados Unidos pasan como si fuesen productos de los países vecinos. Es así como el mismo estaño y la goma, en los mercados de consumo, son considerados más como riquezas extraídas de Chile y del Brasil que de Bolivia.

Sin puertos en el Pacífico y sin dominio sobre los pricipales afluentes del Plata y del Amazonas nos hallamos, pues, sometidos a la tutela deprimente de las naciones vecinas, no sólo para el desenvolvimiento de nuestro comercio, sino también para la propaganda honesta de nuestras poderosas fuentes de actividad.

En estas condiciones no se puede esperar que corrientes inmigratorias espontáneas se dirijan hacia Bolivia, es decir al corazó del continente, atravesando enormes distancias, sea del Atlántico o del Pacífico, y pagando pasajes y fletes subidos, cuando en los países vecinos encuentran abundantes tierras y grandes facilidades para su radicación.

La falta de medios rápidos de vialidad entre la zona oriental de Bolivia y las comarcas andinas es otro de los inconvenientes más serios. De poco sirve que el país país cuente con las riquezas más fabulosas en bosques, agricultura y ganadería cuando su explotación es actualmente casi imposible por los malísimos caminos y el alejamiento en que se encuentran los mercados de consumo de los centros de producción.

El colono no sólo pretende la tierra en propiedad, sino que principalmente busca la inmediata colocación de sus productos.

En el estado actual de nuestra vialidad, en que las ferrovías apenas alcanzan a las principales capitales de la región minera del país, no podemos ofrecer a la inmigración esas condiciones que son absolutamente esenciales a su desarrollo.

Y si los subidos fletes para el transporte de productos de los llanos del oriente a las breñas andinas y comarcas del altiplano, son la causa del aniquilamiento de las industrias agrícolas y ganaderas de Santa Cruz y el Beni, la incipiente vialidad constituye también el más formidable obstáculo que existe para la radicación allí de colonos y para la formación de núcleos inmigratorios.

Mientras los ferrocarriles o siquiera caminos practicables para la moderna locomoción no vinculen el oriente con el occidente de Bolivia, cualquier tentativa de colonización no puede tener resultados de trascendencia.

La política colonizadora está íntimamente unida a la política ferroviaria, aun en países que no tienen la singular estructura geográfica y topográfica de Bolivia.

Ha sido posible úlitimamente iniciar la fundación de la Colonia Todosanto sobre el río Chapere, y establecer el primer núcleo de colonización extranjera, en la finca fiscal de Aguayrenda, sita en el Chaco, gracias a que en el primer punto se mantiene un cuerpo del ejército nacional, encargado de la apertura del camino de Cochabamba al Beni, y a que en el segundo punto la aproximación del ferrocarril de Embarcación (Argentina) a Yacuiba, abre perspectivas a la exportación del café y algodón, principales productos que se trata de cultivar allí.

Las tierras fiscales del oriente,—única comarca donde Bolivia puede ofrecer lotes en propiedad a la inmigración,—tampoco están reconocidas, mensuradas ni alinderadas.

Por manera que no sabemos hasta ahora cuáles superficies pertenecen al Estado y qué condiciones y peculiaridades tienen esas tierras.

Aparte de la catastración del Territorio de Colonias del noroeste, concluída en 1922, no hay en Bolivia otro trabajo de importancia al respecto, no obstante de que existen muchas leyes y disposiciones que ya previeron la importancia y urgencia de tales trabajos.

Antes que la promulgación de una nueva ley de tierras, interesa más a la República que se organicen comisiones idóneas encargadas de reconocer los terrenos fiscales y de efectuar su conveniente clasificación y planificación.

Recién cuando el país sepa lo que tiene, podrá legislar con acierto y provecho a los intereses colectivos.

Hoy por hoy el Estado no conoce las tierras que son suyas ni puede satisfacer de inmediato los datos que le piden del exterior, sobre la ubicación precisa de las tierras disponibles y sus peculiares condiciones.

Es de esperar que la legislatura próxima se preocupe de tan vital asunto, votando los fondos precisos para la organización de comisiones de reconocimiento, como medida previa de colonización.

El gobierno actual, entretanto, ha optado por dar facilidades a empresarios colonizadores para que por su cuenta reconozcan y ubiquen las tierras que puedan convenirles, con la condición de que formalicen después sus propuestas ante el poder legislativo.

Los presupuestos nacionales, doloroso es confesar, no han contemplado suma alguna para fomentar la obra colonizadora en la República.

Aparte de pequeñas cantidades votadas con un fin concreto, nada efectivo se ha podido conseguir, contrastando esta situación con la actitud de los países vecinos que invierten recursos ingentes en labor de propaganda, en pasajes de inmigrantes, en trabajos preparatorios y en gastos de instalación de los colonos.

En el momento el gobierno de Bolivia no dispone de recursos para ofrecer a la inmigración y atraerla, ni tiene facultad para otorgar tierras. Así cualquier empeño o iniciativa en orden de colonización, tiene que caer en el vacío.

Urge, pues, que el parlamento ponga, de inmediato, remedio a esta situación dando al gobierno los medios precisos y las atribuciones necesarias para el fomento de la colonización en el país.

LAS CONCESIONES INSCRITAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE TIERRAS DURANTE EL AÑO 1924, SE ESPECIFICAN ASI:

Chuquisaca	2,500.00 00	Hectáreas	
La Paz	53.980.00.00	Id.	(con gomales)
Santa Cruz	42,048.24.80	Id.	
Tarija	10,663.87.50	Id.	
Beni	249,123.59.51	Id.	(con gomales)
Noroeste	158,159.43.75	Id.	(con gomales)
Gran Chaco	6,212.39.02	Id.	
Oriente	12,956.35.44	Id.	
Total	535,643.91.02	Hectáreas	

EL TOTAL GENERAL DE CONCESIONES EFECTUADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1924 ES ESTE:

Calidad de las Tierras	Extensión Superficial Hectáreas Ar. Ct.
Tierras de pastoreo y cultivo, registradas	8.520,473—97—51
Tierras de pastoreo y cultivo, no registradas	560,723—83—87
Tierras con árboles de goma, registradas	8.651,606—85—94
Tierras con árboles de goma, no registradas	89,697 50—00
Total general	17.822,511—17—32

Dicho total se descompone en la forma detallada en los siguientes cuadros:

Concesiones Gomeras			
La Paz	53,980.00.00		
Cochamba	315,617.00.00		
Santa Cruz	2.079,497.62.50		
Beni	766,373 92.21		
Noroeste	5.525,835.81.23		
Total	8.741,304.35.94	Hectáreas	8.741,304.35.94
TIERRAS CONCEDIDAS A TITULO DE PRIORIDAD			
Chuquisaca	177,946.05.60		
La Paz	15,890.43.75		
Cochamba	332,816.66.50		
Santa Cruz	526,875.42.99		
Tarija	74,420.00.00		
Beni	965,428.88.60		
Gran Chaco	2.331,536.68.75		
Oriente	487,546.73.35		
Total	4.912,460.89.54	Hectáreas	4.912,460.89.54
TIERRAS CONCEDIDAS A TITULO DE CONSOLIDACION			
Chuquisaca	68,739.59.50		
La Paz	2,842.00.00		
Cochabamba	18,789.62.00		
Santa Cruz	973,268.39.72		
Tarija	10,113.87.50		
Beni	527,613.24.82		
Noroeste	177.05.00		
Gran Chaco	90,000.00.00		
Oriente	33,836.01.00		
Total	1.725,379.79.54	Hectáreas	1.725,379.79.54
TIERRAS CON TITULOS ANTIGUOS QUE SE HAN INSCRITO EN EL REGISTRO NACIONAL			
Chuquisaca	393,216.56.12		
La Paz	569,352.00.00		
Cochabamba	17,082.24.24		
Santa Cruz	394,604.80.74		
Tarija	252,838.77.57		
Beni	204,640.39.06		
Noroeste	75.00.00		
Gran Chaco	20,919.50.70		
Oriente	29,904.00.00		
Total	1,882,633.28.43	Hectáreas	1.882,633.28.43
CONCESIONES QUE NO SE HAN INSCRITO EN EL REGISTRO NACIONAL POR INCURIA DE LOS INTERESADOS		Hectáreas	560,732.83.87
TOTAL GENERAL		Hectáreas	17.822,511.17.23

Están reservadas para fines de colonización por los diversos decretos a que hemos hecho referencia en la primera parte de este trabajo, las tierras situadas en las orillas de los ríos navegables del Territorio de Colonias, las de los ríos Mamoré e Iténez, parte de las que se hallan en el Chimoré, las ubicadas al sud del paralelo 22.0 del latitud y los terrenos indicados como zonas de colonización en La Paz, el Territorio de Colonias, el Beni, Cochabamba, Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija por decreto supremo de 25 de abril de 1905.

Todas estas superficies no están alinderadas y muchas de ellas ni reconocidas, habiéndose efectuado la reserva tan sólo en los documentos oficiales pertinentes.

Por ello es que en otro lugar hemos manifestado nuestra opinión de que muchos de esos lotes seguramente hoy forman parte del dominio privado.

En Todosantos, sobre el río Chapare, el Estado tiene 2,500 hectáreas en el radio urbano y 20,000 hectáreas en la región suburbana. Esta superficie el gobierno tiene el propósito de ampliarla a medida que crezcan las necesidades de la Colonia.

La extensión de los fértiles terrenos reservados entre los ríos Chipiriri, Isiboro, Sotototsama e Ichoa y le serranía de los Mosetenes, se calcula en 800,000 hectáreas. Dicha comarca se clasifica entre las mejores de la República tanto por su envidiable ubicación sobre los mayores afluentes del Mamoré, cuanto por sus yacimientos petroleros, grandes bosques y ricas tierras para la agricultura y ganadería.

Su comunicación con el Amazonas es inmediata por el río Mamoré, una de las principales arterias fluviales de Bolivia,y con la ciudad de Cochabamba punto terminal de los ferrocarriles nacionales, por su camino de 180 kilómetros, en parte de automóviles y en parte de herradura, y de cuya conservación y mejoramiento está encargado un regimiento de zapadores.

En la última memoria de Colonización consignamos los siguientes datos relacionados a las demás zonas de la República:

"En el sudeste las tierras disponibles son éstas:

Cinco mil quinientas noventa y tres hectáreas sobre el río Pilcomayo, en dos lotes, el primero cerca de Villa Montes y el segundo contíguo al Mojón Irúa.

En el interior del Chaco, transfondos del Pilcomayo contiguos a los lotes de la Casa Staudt existen en tres fracciones doscientas cincuenta leguas cuadradas, o sean 625,000 hectáreas.

Sobre el mismo río Pilcomayo, en los terrenos adyacentes al Fortín Magariños, tenemos ochenta mil hectáreas de inmediato.

Seguramente cuando el Ingeniero de la Delegación compruebe la extensión real de las tierras aprehendidas por particulares, volverán al dominio fiscal otras superficies apreciables.

El ferrocarril de Jujuy a Embarcación y Yacuiba, facilitará el desarrollo de la zona de Villa Monres, así como la línea de Formosa a Lomitas, con proyecciones a prolongarse hasta Embarcación, favorecerá la valorización de los terrenos de Magariños.

Punta de rieles de la línea a Yacuiba se halla en Tartagal, de allí a Villa Montes dista 36 leguas.

De Lomitas al Fortín Esteros de Patiño dista 30 leguas, y de allí a Magariños 14 leguas.

En el oriente de la república se han destinado 12,000 hectáreas para la Colonia Warnes, situada a 5 kilómetros al sudeste de Puerto Suárez. El desarrollo de este centro está encomendado a una empresa particular, bajo la promesa de adjudicarle 80,000 hectáreas siempre que hasta el 11 de mayo de 1926 radique allí 50 familias nacionales o extranjeras.

En el Roboré el Estado tiene 4,500 hectáreas dentro del área suburbana.

Puerto Suárez tiene comunicación fluvial con Corumbá, Asunción, Rosario, Buenos Aires, y Montevideo, por el río Paraguay. De Puerto Suárez al Roboré residencia de la guarnición militar del oriente, hay 50 leguas. Ambos puntos están comunicados mediante una línea telefónica. Según informaciones, el Roboré, por su clima y la fertilidad de sus tierras, aptas para los cultivos de café y algodón, es una región apropiada para radicar colonos europeos o norteamericanos.

En el Territorio de Colonias se han reservado las siguientes superficies:

"Eperanza" noventa y un mil novecientas trece hectáreas; "Soledad" dieciocho mil doscientas ocho hectáreas; "L'Albuná de Bruxelles" treinta y dos mil quinientas cuarenta y siete hectáreas "Saucini" y "Mayurina" y "Calacala" cincuenta y un mil quinientas seis hectáreas; "Bolpebra" ciento cincuenta y ocho hectáreas sesenta y seis áreas, dieciocho centiáreas; "Cobija" quinientas veinticinco hectáreas; "Porvenir" siete mil ochocientas cincuenta y cuatro hectáreas; "Heath" cinco mil ciento hectáreas; "Puerto Rico" siete mil ochocientas cincuenta y cuatro hectáreas; "Santa Rosa" cuatro mil quinientas ochenta y un hectáreas, cincuenta áreas; "Fortaleza" mil ciento cuarenta y seis hectáreas, treinta áreas; "Manoa" mil doscientas ochenta y tres hectáreas, cincuenta áreas.

Para llegar de Europa a las regiones del Albuná y Bajo Beni es preciso tomar la vía del río Amazonas y el ferrocarril Madera-Mamoré.



Una Vista del Establecimiento Carmen.

Para arribar al Acre, donde se encuentra el puerto de Cobija, sede de la Delegación Nacional del noroeste, hay que tomar la misma vía del Amazonas, siguiendo después por los ríos Purús y Acre.

Cobija está vinculada también a Riberalta, capital de la provincia Vaca Diez, por un camino carretero hasta Porvenir y por ríos Tahuamanu, Orthon y Bajo Beni".

La maravillosa riqueza del país, en toda clase de productos minerales, vegetales y animales y la prodigiosa calidad de sus tierras, aptas para los más variados cultivos, son seguramente el mayor incentivo para la atracción de corrientes inmigratorias.

El Territorio de Colonias es una de las comarcas más privilegiadas en América para el desarrollo de las industrias gomera y algodonera. La exportación de goma en el noroeste alcanzó en 1918 a 5,187,283 kilos.

Tienen idénticas condiciones las provincias de Vaca Diez e Iténez del departamento del Beni, y en un grado menos la provincia Velasco de Santa Cruz por lo que respecta a la producción gomera.

Campos apropiados para el cultivo del algodón existen no sólo en los anteriores distritos, sino también en la provincia Chiquitos, donde merced al tesón del industrial Ricardo Müller, dueño de la hacienda "Los Troncos" se hacen provechosos ensayos.

Merece también citarse por su valiosa contribución al fomento de la industria algodonera en el noroeste de la república la Casa Seiler, de Riberalta.



Establecimiento Carmen, de Suárez Hermanos—Vista General de la Barraca Situada Sobre el Rio Madre de Dios.



1. Establecimiento Sena, de Suárez Hermanos, Sobre el Rio Madre de Dios—Siringuero Haciendo la Incisión en el Arbol de "Hevea" en su Machadino. **2.** Establecimiento Camacho—Siringuero Colocando la Tichela en el Arbol de "Hevea" Después de la Incisión. **3.** Establecimiento Camacho—La Tichela Colocada y el Latex de la "Hevea," que Corre en la Tichela Debido a la Incisión Producida por el Machadiño. **4.** Establecimiento Sena—Siringuero Recogiendo de la Tichela el Latex del Arbol de "Hevea." **5.** Establecimiento Camacho—El Siringuero Después de Haber Recogido el Latex de Todos los Arboles, Forma la Plancha, o Bola de Goma Fina, que se Exporta en Esta Forma a los Mercados Consumidores de Ultramar. **6.** Establecimiento Carmen—Los Productos de Goma Fina son Recibidos por el Comandante de la Lancha a Vapor, y son Conducidos a Bordo por la Tripulación. **7.** Almacén de Goma en Cachuela Esperanza—Pesada de los Productos para su Exportación, por la Aduana Nacional de Villa Bella. **8.** Cachuela Esperanza—Almacén de Productos Gomiferos. Recepción de los Productos Llegados del Rio Madre de Dios.

El gobierno ha dictado en noviembre último un decreto de protección a esa industria.

Los bosques del noroeste aparte de sus ricas y variadas maderas, tienen además grandes cantidades de castaña, tagua e infinidad de productos para la extracción de aceites.

La región del Beni sobresale principalmente por su industria ganadera, que con el tiempo tendrá un vasto mercado en las plazas del Altiplano, a donde ya se han transportado vacunos por las rutas del Chapare a Cochabamba y de Asunta a Chulumani, aunque venciendo grandes dificultades por los malos caminos.

Como mercados en el exterior para el ganado del Beni existen las regiones del Acre brasileño y las del río Madera, afluente del Amazonas.

En el departamento del Beni hay también grandes superficies para el desarrollo de la agricultura y para la explotación de bosques.

Santa Cruz se reputa en el país como la comarca de más amplio porvenir, por sus fabulosas fuentes de riqueza

Sus territorios producen caña de azúcar, arroz, café, cacao, maíz, mandioca, tabaco; existen en sus praderas apreciables cantidades de ganado caballar, vacuno, lanar y porcino.

Santa Cruz como el Beni, el Territorio de Colonias y como el Chapare del Departamento de Cochabamba, abunda en minerales, petróleos, maderas de primera clase, fibras textiles, resinas y aceites, diversos vegetales, como la vainilla, la coca, marfil vegetal, motacú, etc.

Las provincias de Cordillera (Santa Cruz), Azero (Chuquisaca) y el Chaco (Tarija) son principalmente ganaderas, sin que por ello escaseen magníficas regiones para agricultura.

En esta última provincia se halla la Colonia Murray, que recientemente se ha organizado a base de familias norteamericanas.

Es evidente que nuestros ganados, después de haber sido invernados en la nación vecina, vuelven a ser indotruducidos a las plazas de Bolivia por Villazón, y trasladados, en una gran parte, hasta las salitreras de la costa del Pacífico.

Nuestras tierras no pueden ser más abundantes por su cantidad ni más variadas por su múltiple calidad.

Lo único que falta para que se movilice esa enorme riqueza y transforme la anémica situación económica de la república son los caminos que vinculen los centros de producción de la región oriental, con los mercados de consumo de la comarca andina.

El aliciente mayor para la incrementación de la colonización en lo futuro está precisamente en la íntima complementación de ambas zonas del país.

En vez de que los colonos busquen centros de exportación en el extranjero tendrán los mercados de consumo en las numerosas poblaciones de la región minera que actualmente se abastece de Chile, la Argentina, el Perú o Norte América.

Nuestas riquezas que por concepto de consumos o de extracción minera hoy nutren organismos extraños irán a baneficiar las mismas fuentes de producción nacional. Entonces la agricultura, la ganadería y la minería constituirán el trípode en que descanse el bienestar colectivo y la independencia política y económica de la república.

Antes de impulsar cualquier otra actividad nos corresponde imprimir impulso decisivo a los ferrocarriles de Cochabamba a Santa Cruz, de Potosí, pasando por Sucre a Charagua, de Cochabamba al Chapare y de La Paz, por Yungas, al Alto Beni, de Yacuiba a Santa Cruz, y de Puerto Suárez a esa misma capital.

Mientras tanto, nuestro desarrollo como pueblo y el fomento de nuestras fuentes de riqueza no pasarán de ser más que vehementes anhelos, sin probabilidades de convertirse en realidad.

Por mucho que tengamos la legislación más sabia del mundo y ofrezcamos a los inmigrantes el mismo paraíso, la inmigación no vendrá si antes no le preceden los ferrocarriles y los caminos modernos.

Por lo demás, en Bolivia el extranjero encuentra todo género de garantías para su persona y bienes, al amparo de las leyes más liberales y de la profunda y sincera simpatía que se siente por ellos.

La prueba está en que, aun en medio del torbellino de las luchas políticas. jamás se han atentado ni en los peores tiempos, contra su propiedad y derechos. Muy por el contrario se le ha rodeado siempre de toda clase de seguridades y consideraciones.

Existen, ya en nuestras capitales, en las hacienda y campiñas, ya en los alejados territorios de nuestra frontera, numerosos elementos europeos y norteamericanos, que viven desde hace tiempo, incorporados a las actividades nacionales, laborando por el engrandecimiento de esta su segunda patria, donde han constituído su hogar y señalado el campo para su noble y fecundo trabajo.

El inmigrante tiene derecho, como ya dijimos en otro lugar, a la rebaja del 50% en su pasaje y transporte de equipaje en los ferrocarriles y automóviles y tiene opción a 50 hectáreas, en cinco anualidades.

El decreto pertinente que es de 18 de marzo de 1907, hoy está en vías de elevarse a la categoría de ley del Estado.

La fundación de la Colonia Warnes, iniciada en 22 de enero de 1909, sobre la base de doce mil hectáreas sitas a cinco kilómetros al sudeste de Perto Suárez, aun no ha llegado a realizarse definitivamente. Después de varios trabajos preliminares, que no han dado resultados a preciables, los actuales empresarios han solicitado y obtenido una nueva prórroga que vence recién el 26 de marzo de 1926 para radicacion de 50 familias, entre nacionales y extranjeras.

El estabdecimiento de centros inmigratorios en las fincas de El Sacramento, El Carmen y San Antonio, cantón Pacallo, de la provincia Yungas, prohijado también en 1909, fracasó por falta de partidas presupuestarias destinadas a la adquisición de esos fondos.

En agosto de 1919 se produjo un movimiento sedicioso en la población brasileña de Río Branco (Acre) con tendencias disimuladamente separatistas.

Las autoridades bolivianas de aquella frontera, en previsión de que tales acontecimientos pudieran tomar mayor incremento y comprometer la integridad territorial de la República, sugirieron a las autoridades centrales la urgencia de mandar refuerzos y de mantener practicables los caminos que unen el interior del país con el Territorio de Colonias y el Beni.

El Gobierno de 1919 respondio patrióticamente cual era de su deber a esas necesidades, enviando al Noroeste elementos bélicos y, sobre todo, creando, mediante decreto de 15 de diciembre, un regimiento de zapadores con el exclusivo objeto de atender la vialidad entre Cochabamba, el Chapare y Mojos.

El comando de ese cuerpo se encargó al Coronel don Federico Román, experto jefe y viejo explorador de nuestros territorios orientales, quien, en 1920 lanzó la iniciativa feliz de crear una colonia en el puerto de Todosantos, sobre el río Chapare, como base militar y de aprovisionamientos.

Cupo a la última Junta de Gobierno la satisfacción de dictar dos supremos decretos, en 2 de octubre de 1920, ordenando la fundación de la Colonia Todosantos, y el establecimiento de núcleos de población sobre el camino de San Antonio del Chapare a San Ignacio de Mojos, a base de familias yuracarés.

Las tierras del radio urbano tienen la superficie de dos mil quinientas hectáreas y de veinte mil hectáreas los terrenos suburbanos.

Aquellos están divididos en lotes de veinticinco por veinticinco metros y éstos en lotes de a veinte hectáreas.

La adjudicación de tierras a nacionales o extranjeros, previa comprobación de sus condiciones morales y aptitudes para el trabajo, es gratuita y a un lote urbano y suburbano por persona.

Los colonos tienen derecho a dos meses de alojamiento gratuito, a las semillas y herramientas indispensables para la iniciación de sus labores, y a un cuarto de hectárea cultivada en estado de cosecha, el que debe ser devuelto en idénticas condiciones, después de los primeros ocho meses.

Se adquiere el derecho propietario al lote urbano si se edifica una casa en el término de un año, y al lote suburbano si se cultivan en los dos primeros años dos hectáreas por lo menos.

Los concesionarios no pueden transferir ni hipotecar sus lotes, sino después de haber transcurrido un año de haber obtenido el título.

La dirección y administración de la colonia están encomendadas al Coronel don Federico Román, Primer Comandante del Regimiento Zapadores, ante quien deben dirigirse las solicitudes para ser admitidos como colonos en Todosantos.

Los títulos definitivos los expide el Gobierno por el Ministerio de Colonización



Río Beni—Vista General

Son grandes los progresos que ha alcanzado esta colonia en los primeros cuatro años de su fundación, debido al apoyo incondicional y concurso efectivo del Excmo. señor Bautista Saavedra, presidente de la república, y al admirable tesón y valiosas iniciativas del Coronel Roman.

De cincuenta habitantes que tuvo el puerto de Todosantos en 1920, hoy cuenta con más de un mil cien moradores.

Tiene dos plazas, diez calles y ciento ochenta casas.

La ubicación de Todosantos, sobre el río Chapare, uno de los más grandes afluentes del Mamoré, le facilita su comunicación con el Beni, Santa Cruz el Territorio de Colonias y la región amazónica.

Asimismo, su vinculación por caminos terrestres con Mojos y la ciudad de Cochabamba, le abren horizontes enormes para el desarrollo de sus industrias y para conquistar el puesto de primer proveedor de la plazas del altiplano, con ganado, maderas, arroz, café, coca y azúcar.

Actualmente ya dan rendimiento a los colonos los cultivos de café, y coca.

El camino de Cochabamba a Todosantos apenas tiene un recorrido de 180 kilómetros, del que los sectores de Cochabamba a Inca Chaca (66 ½ kilómetros) y de Todosantos hacia San Antonio (15 kilómetros) están ya habilitados para la tracción de automóviles.

El propósito del gobierno es mantener allí el Regimiento Zapadores hasta que la vía se halle expedita para la moderna locomoción.

Cada día aumenta el número de colonos nacionales y extranjeros, a los que se les facilita su transporte hasta Todosantos.

La ruta entre San Antonio del Chapare y San Ignacio de Mojos, que se aprovecha para la extracción de ganado y que atraviesa una hermosa región, regada por numerosos ríos, rica en pastales y abundante en toda clase de productos tropicales, tiene 205 kilómetros.

Sobre esta vía de enorme porvenir se hallan establecidas ya más de doscientas familias de indios yuracarés

No debe olvidarse que la Colonia Todosantos ocupa un lugar céntrico y privilegiado entre los departamentos de Cochabamba, el Beni y Santa Cruz, y que es el primer punto de la región oriental, que con sus inagotables y nobles productos comienza en convertirse en el proveedor de las zonas mineras y principales poblaciones del país.

Otra colonia cuya fundación se debe al empeño patriótico del Dr. Saavedra es la que acaba de establecerse en la finca fiscal de Aguayrenda, a base de familias norteamericanas, traidas por el conocido colonizador estadounidense, Coronel William H. Murray.

Hacía tiempo que el fisco había entrado en posesión de las tierras que antes pertenecieron a las misiones de Aguayrenda, Itaú y Chimeo, situadas en la provincia del Gran Chaco, entre los grados 21 y 22 de latitud sud, sin conseguir resultado alguno para su valorización y poblamiento.

Constituído en Bolivia el Coronel Murray comenzó por reconocer y estudiar la calidad de esas tierras, llegando a la evidencia de que serán inmejorables para los cultivos de café y algodón.

La proximidad del ferrocarril Embarcación-Yacuiba, con proyecciones de prolongarse hasta Santa Cruz, y la seguridad de que los productos de la Colonia tendrían su preferente consumo en nuestras guarniciones del Pilcomayo, decidieron al Coronel Murray a iniciar trabajos en Bolivia, ofreciendo al Gobierno importar veinticinco familias norteamericanas, siempre que se le diera en arrendamiento por 99 años, con opción a venta, dieciocho mil hectáreas de tierras en Aguayrenda, Aguayrendita e Itaú.

Dicha propuesta, como ya se ha dicho en otra parte, fué aceptada por resolución de 22 de mayo de 1923, quedando incluidos en el arrendamiento las casas, bosques, corrientes de agua y todo lo demás, con excepción de minerales petróleos.

El precio pagado de una sola vez, como cánon de arrendamiento ,ha sido de Bs.5,400.

El colonizador se ha comprometido a construir casas, abrir caminos, proveer de agua potable, establecer teléfonos, instalar maquinarias y lo que fuere necesario a radicar una comunidad agrícola con los más modernos adelantos.

El gobierno le otorga franquicias aduaneras y su más eficaz opoyo para el transporte y radicación de los cononos, teniendo el señor Murray la dirección y administración de la colonia; de suerte que ésta debe ser considerada como de empresa particular.

Antes de los plazos estipulados varias familias han ingresado ya en el país y se hallan instaladas actualmente en Aguayrenda.

Las impresiones que han recibido de la feracidad de las tierras y del concurso de las autoridades para su radicación son plenamente satisfactorias.

Seguramente antes del 31 de diciembre de 1925 el número de familias domiciliadas en la Colonia Murray sobrepasará a lo que se hubo prometido.

El Congreso ante la efectividad de la propuesta Murray sin duda alguna otorgará a éste, en propiedad definitiva, las tierras de la concesión

El gobierno, imposibilitado de conceder tierras y en la certeza de que no debía desechar una oportunidad brillante de colonizar las zonas del Gran Chaco, tuvo que cubrir con la forma de arrendamiento a largo plazo lo que no podía conceder en calidad de venta, a mérito de la ley prohibitiva de adjudicaciones.

Mas, los hechos se han encargado de comprobar ante el país que la administración actual obró con previsión y patriotismo al dar paso a la propuesta Murray y al iniciar la colonización de nuestros desiertos territorios con elementos extranjeros.

Sin gasto alguno para el Estado ni privilegios excepcionales, se ha conseguido que la iniciación de la colonización en la República sea una realidad.

El florecimiento de Todosantos y la implantación de la Colonia Murray, son dos legítimos éxitos que no pueden menos que halagar el patriotismo si se considera que se han obtenido sin grandes erogaciones y venciendo los serios obstáculos con que tropieza la colonización en Bolivia.

Ante el Poder Legislativo cursan las siguientes propuestas de colonización.

La de Pablo Andrés Tuza, gerente de la Sociedad denominada "Comunidad Boliviana Colonizadora, Agrícola, Comercial e Industrial Tuza." que pretende 125,000 hectáreas en la región del Chapare (Cochabamba), contíguas a la Colonia Todosantos.

Sobre esta propuesta la decisión del Congreso todavía no está tomada.

El señor Tuza ha conseguido que se le admita como elemento colonizador en la Colonia Todosantos, y, en consecuencia, ha obtenido, como todos los demás un lote urbano y otro suburbano.

Dicho señor asegura que está en vías de adquirir las tierras de la Comunidad Territorial del Chimoré (Cochabamba).

La personeria jurídica de la Comunidad Tuza aun no está reconocida por el gobierno.

Otra propuesta que se halla en la Cámara de Senadores después de su aprobación en la cámara de Diputados, es la de Roberto Vinton Jones, por The Bolivia Colonization Association, para la adjudicación de 350,000 hectáreas en la provincia de Cordillera del Departmento de Santa Cruz.

Tampoco se ha resuelto aun este asunto. La respectiva comisión en Diputados ha puesto reparos sobre la superficie a concederse, reduciéndola a 300,000 hectáreas, y ha aumentado las obligaciones de la empresa.

Según comunicaciones dirigidas a la Sociedad Geográfica de Santa Cruz, los Campos de Guanacos, lugar elegido por The Bolivia Colonization Association, no son apropiados para la agricultura sino para la ganadería, y ésto en reducida escala y a gran costo.

Finalmente, cursan ante la misma Cámara de diputados las propuestas de Hugo Mawer Cowton y Federico Richards para la colonización de 15,000 hectáreas en el cantón Carmen, provincia Iténez, del Beni, así como de The Bolivia Oil and Land Syndicate Limited para la fundación de un puerto sobre la laguna Gaiba y la importación de cien a tres mil familias, con destino a los territorios de ese distrito.

Todos estos asuntos se han recomendado por el gobierno al Congreso en mensajes especiales.

La expedición de decretos referentes a tierras baldías y al ramo de colonización en general, estuvo encomendada a los Ministerios de Gobierno y de Hacienda, indistintamente, durante los primeros sesenta años de nuestra independencia.



Cachuela Esperanza.

Recién en 22 de febrero de 1886 se organizó la oficina de Tierras y Colonización, como una repartición técnica y con atribuciones propias, debido a la iniciativa del ministro de Relaciones Exteriores de ese entonces, doctor Juan C. Carrillo.

La creación de Ministerio de Colonización fué prescrita por ley de 13 de noviembre de 1886, asignándosele facultades para intervenir en el régimen administrativo de los terrenos baldíos y colonizables de Chuquisaca, Santa Cruz, el Beni, Tarija, La Paz y Cochabamba y en la atención de todos los ramos administrativos de los territorios delegacionales. Asimismo, se le encomendó la supervigilancia y control de las misiones apostólicas establecidas en la república.

El despacho de Colonización (segun la preparación de los Ministros), ha estado desde entonces adscrita unas veces al Ministerio de Relaciones Exteriores o al de Gobierno, otras veces al de Instrucción Pública o al de Guerra, hasta que en 17 de febrero de 1905 se organizó el Ministerio de Colonización y Agricultura, en ejecución de ley de 18 de octubre de 1904, que dispone el despacho de los negocios de la administración pública por seis Ministros de Estado.

Corresponde a este periodo, iniciado por el notable hombre público y gran patriota, don Manuel V. Ballivián, la organización del Ministerio y la expedición de importantes decretos sobre reserva de zonas de colonización, inmigración libre y venta de tierras baldías.

Es de justicia recordar aquí la colaboración inteligente y animosa que prestaron en aquel entonces el Oficial Mayor de Colonización, don Julio C. Valdés, el Secretario del ministerio y Jefe de la sección de Inmigración, Dr. Castro F. Pinilla, el Dr. Belisario Diaz Romero, Jefe de la Sección Agricola y Cazadera, y don Luis S. Crespo, Sub-director de la oficina de Estadística y estudios geográficos. El autor de estas líneas ocupaba también en esos días la jefatura de la sección de Colonización.

El Dr. Pinilla publicó en esta época una importante recopilación de leyes y decretos sobre el ramo, y el señor Luis S. Crespo el interesante folleto intitulado "Guia del Viajero en Bolivia."

La Revista de Colonización y Agricultura, editada por entonces, alcanzó igualmente gran reputación.

Sucedieron en el portafolio de Colonización y Agricultura al señor Ballivián los no menos animosos y diligentes Ministros, Dr. Isaac Aranibar, primero, y Dr. Germán Zegarra, después.

Posteriormente, en 23 de diciembre de 1910 se hizo una nueva distribución de carteras anexándose el ramo de Colonización al de Guerra y el de Agricultura al de Instrucción pública.

Corresponde a la historia apreciar si esta medida fué o no acertada. Lo cierto es que ambos ramos fueron dislocados alegándose, como justificativo, que la reciente distribución consultaba no sólo la preparación de los Ministros, sino también la más conveniente atención de aquellos ramos que más bien, por su naturaleza y fines, son inseparables.

Desde 1910 los ministros de Guerra y Colonización se han sucedido en este orden: General Julio La-Faye, Dr. Juan María Zalles, Dr. Néstor Gutiérrez, General Fermin Prudencio (en dos administraciones y por tres veces), Dr. Andréz S. Muñoz, Dr. José Santos Quinteros, Dr. Ricardo Martinez Vargas, Dr. José Manuel Ramirez, General Pastor Baldivieso, Dr. Hernando Siles, General Hans Kundt, Dr. Juan Manuel Sainz y Dr. Aniceto Arce, actual Secretario de Estado en ese Despacho, quien al posesionarse del cargo, en el discurso que pronunció, hizo importantes alusiones al ramo de colonización.

Los Drs. José Santos Quinteros, Ricardo Jaimes Freyre, Adolfo Flores y Francisco Iraizós, han desempeñado también el cargo con carácter interino, por algun tiempo, especialmente el último, en tres ocasiones recientes.

El ministerio actual está organizado así: una Oficialía Mayor, encarción de expedientes de tierras y gomas. La sección del Registro de gada de la direccion del Despacho, conforme a la ley de Organización Politica. La Sección de Colonización que tiene a su cargo la tramita Tierras encargada de formar la estadística del ramo y de inscribir los títulos de propiedad. La sección cartográfica que examina los planos de las concesiones y efectúa los trabajos técnicos de su incumbencia. Integra el ministerio la sección del Archivo, que sensiblemente no tiene toda la documentación del ramo a causa de que los asuntos de colonización y de tierras, como ya se ha dicho, fueron estudiados y despachados, hasta 1904, por distintas Secretarías de Estado.

El Archivo de Colonización está más o menos completo, únicamente a partir de 1900.

Huelga decir que tanto el ramo de colonización, cuanto el Ministerio, han merecido de los poderes públicos muy limitada atención. En prueba de ello basta citar que el presupuesto de colonización para el sostenimiento del Ministerio y de las Delegaciones del noroeste, del oriente y del Chaco, así como de las cuatro prefecturas de misiones apostólicas asigna en 1924 la reducida suma de Bs. 541,059.60. Es el presupuesto más exiguo después del de Agricultura que sólo tiene Bs. 30,600.

Con estos recursos es imposible dar impulso alguno a este importante ramo que demanda cuantiosos gastos para el reconocimiento y clasificación de tierras, levantamiento de planos y mapas, mensura y alinderamiento de lotes, trabajos de propaganda, sostenimiento de oficinas de immigración, traslación e instalación de colonos, adquisición de herramientas, utensilios, animales de labranza, mejoramiento de la vialidad, etc.

El país y la prensa exigen labor efectiva e inmediata en colonización, sin enterarse de que esto no se consigue con solamente voluntad y espíritu de iniciativa, sino principalmente con dinero.

Para satisfacer aquellos anhelos es preciso que el parlamento asigne al servicio de Colonización por lo menos 800,000 Bs. anuales, a fin de iniciar los trabajos preliminares, cual se ha hecho en la Argentina y el Brasil.

Desde luego se impone crear una sección de agrimensores y topógrafos, que al mismo tiempo de reconocer las tierras baldías sobrantes y de remensurar las concesiones hechas, se encargue de levantar un mapa catastral, siquiera sea parcialmente, principiando por las zonas que tengan o estén en posilidad de tener una vialidad expedita.

El personal actual del ministerio es el siguiente:

Dr. José Lavadenz, Oficial Mayor, con 18 años de servicios en el ramo.

Dr. Belisario Zárate, Director del Registro de Tierras, con 15 años de servicios.

Dr. Julio Delio Echazú, Jefe de la Sección de Colonización, con 5 años de servicios.

Sr. Octavio Nieva, Jefe de la Sección Cartográfica, con 4 años de servicios en el ramo.

Completan el personal el Sr. José Bascón (Oficial 1), y los señores Jaime Cajías (Archivero), Enrique Sainz, Rafael Zubieta y Jesús Vargas (Auxiliares) y Carlos Gutiérrez G. (portapliegos).

Cumple decir que el personal del ministerio de Colonización ha recibido del Excmo. señor presidente de la república, y de los señores ministros del ramo frecuentes felicitaciones por su competencia y asiduidad en el trabajo.

Merced a la encomiástica laboriosidad de los señores Belisario Zárate y Octavio Nieva, últimamente se ha conseguido formar el Padrón de Tierras Baldías y formular interesantes mapas que ilustran el presente trabajo.

En cumplimiento de la ley de 28 de setiembre de 1846, que ordenó una visita de inspección sobre el estado de los pueblos del Beni, el gobierno transmitió instrucciones al entonces prefecto de ese distrito don Agustín Palacios para el reconocimiento y exploración de los ríos del norte y noroeste de la república.

A la primera tentativa de este esforzado patriota, que remontó el Bajo Beni hasta Cachuela Esperanza, siguieron otros trabajos empe-



Riberalta, en la Confluencia de los Ríos Beni y Madre de Dios.



1. Puerto de Riberalta. **2.** Personal del Astillero Normal y de las Lanchas en el Noroeste. **3.** Riberalta—Palacio de la Delegación Militar. **4.** Riberalta—Maestranza del Astillero Nacional. **5.** Riberalta—Misa de Campaña. Tropas, Incluso Marinería y Escolares. 6 de Agosto de 1924. **6.** Riberalta—Comando Superior de las Tropas. **7.** Riberalta—Jura de la Bandera por los Escolares. 6 de Agosto de 1924.



1. Río Beni. "Cachuela Esperanza." 2. Concepcion—Rio Beni.

ños por parte de un súbdito alemán llamado Bursa, en el propio año de 1846, del Teniente Gibbon en 1852, del profesor James Orthon y de su Secretario Ytan D. Heath, en 1877, desde la región amazónica.

De otro lado, por la región del Alto Beni, se embarcaron en iguales empresas los misioneros franciscanos en 1827, el cura Saravia en 1879 y los industriales gomaleros bolivianos Francisco Cárdenas y Pablo Salinas, por esa misma época.

Cupo al Dr. Edwin R. Heath en 1880 la gloria de haber reconocido y explorado el río Beni en todo su curso hasta su confluencia con el Mamoré, abriendo así una ruta fluvial para la industria gomera y para el progreso de los territorios del noroeste de la república.

Un gran espíritu y progresista industrial, el Dr. Antonio Vaca Diez, fué quien prestó al Dr. Heath todo su apoyo moral para la realización de tan notable empresa, que dió a Bolivia la posesión real de aquellos vastos y riquísimos territorios.

Los trabajos de exploración del Padre Nicolás Armentia y del entonces Coronel José Manuel Pando, en los ríos Heath, Madre de Dios, Manuripe y los trabajos efectuados para el cruce por tierra del río Orthon al Acre, atravesando la cuenca del Abuná y afluentes, completaron aquella gran obra.

Merece recordarse aquí los nombres de algunos de esos *pioners* del progreso y de la civilización en aquellas desiertas e insalubres regiones de la goma; ellos son Santos Mercado, Balvino Maciel, Antonio Vaca Diez, Francisco Cárdenas, Pablo Salinas, Angel Arteaga, Antonio Vasquez, Calixto Roca, Pedro Aranibar, Manuel Vasquez, Francisco Maldonado, Nicanor Gonzalo Salvatierra, los hermanos Rocha y otros cuyos nombres la historia debe recoger para conservarlos con gratitud.

Iniciada la explotación de la industria gomera los poderes públicos se apresuraron a dictar algunas medidas para la protección de los indios y para el reconocimiento de esos territorios.

Son de esta índole la ley de 24 de nobiembre de 1883, que declara abolidos los reglamentos, aranceles, tarifas impuestas por la costumbre al trabajo de los naturales del Beni y la de 28 del mismo mes y año, que asigna una suma para la exploración y establecimiento de Misiones en el río Madre de Dios.

Por ley de 28 de octubre y supremo decreto de 2 de diciembre de 1890 se creó en la región septentrional de la república dos delegaciones nacionales, la una en el Madre de Dios y la otra en el Purús, señalándose la sede de esta última en la desembocadura del río Acre.

La primera delegación que marchó al noroeste fué la encomendada al señor Lisímaco Gutierrez, mediante instrucciones impartidas en 2 y 6 de mayo de 1893.

Al dictarse en 16 de mayo de 1893 el reglamento para el funcionamiento de la Delegación en el Madre de Dios, se extendió la acción de ésta a los ríos Acre y Purús. Esta determinación fué ratificada por ley de 25 de noviembre de 1895.

En 5, 17 y 22 de junio, y 1° de julio de 1893 el gobierno dictó las medidas complementarias para el viaje de esa primera expedición oficial al noroeste, estatuyendo prescripciones en orden a aduanas y distribución de fuerzas.

El servicio judicial en ese distrito se organizó mediante decreto de 27 de febrero de 1894.

En este período se acordaron garantías en favor de los peones picadores de goma a fin de que no se les explote en su trabajo (Ley de 16 de noviembre de 1896) y se señalaron algunos procedimientos para el reconocimiento de las estradas y la pica de la goma (Resolución de 9 de julio de 1898 y Decreto Delegacional de 23 de febrero de 1899.)

Las referencias sobre las leyes y decretos supremos relativas a la explotación de la goma se hallan contenidas en la primera parte de este trabajo.

Las disposiciones vigentes en la materia son la ley de 12 de diciembre de 1895 y supremo decreto de 30 de junio de 1896, sobre concesiones gomeras, y la ley de 8 de noviembre de 1917 y decretos supremos de 31 de enero de 1919 y de 14 de julio de 1921, sobre consolidación de las pertenencias gumíferas.

Cercenados de la soberanía de Bolivia los territorios del Purús y del Acre, donde actuaron como Delegados, de 1899 a 1903, los señores José Paravicini (fundador de Puerto Acre), Moisés Santiváñez, Lucio Pérez Velasco, Andrés S. Muñoz, Teniente Coronel Manuel Canseco y Lino Romero, el Territorio Nacional de Colonias, dependiente del ministerio de Colonización, en todos los ramos del servicio público, ha venido rigiéndose por el supremo decreto de 8 de marzo de 1900, que en su artículo 2° señala a ese distrito estos límites: por el norte, la línea de demarcación con el Brasil, por el sur, el curso de los ríos Madre de Dios y Beni y por el oeste la frontera con el Perú.

En el mismo año de 1900 (19 de enero) se creó la provincia Vaca Diez, territorio íntimamente vinculado al de Colonias y donde, no obstante de la sub-prefectura, las Delegaciones han ejercido su acción e influencia muy especialmente sobre su capital que es el hermoso puerto de Riberalta, sede comercial y social de la región noroeste, que fué descubierto en 1882 por Plácido Méndez, poblado en 1884 por Federico Clausen, fundado oficialmente en 3 de febrero de 1894 por el primer Delegado del noroeste, señor Lisímaco Gutiérrez (a quien secundó eficazmente en su labor el entonces Intendente Teniente Coronl don Pastor Baldivieso), y erigido en cantón por ley de 22 de octubre del mismo año.

La importancia que llegó a adquirir el Territorio de Colonias y la cuantía de asuntos a ventilar ante la justicia, hicieron necesaria la creación de un distrito judicial, que fué organizado por las leyes de 15 de diciembre de 1908 y de 17 de diciembre de 1917.

El servicio de navegación de los ríos del Noroeste se halla reglada por los supremos decretos de 30 de enero de 1912 y 24 de enero de 1916.

El Delegado en el noroeste es el representante del ejecutivo, con facultades mucho más amplias que los prefectos en todos los ramos de la administración pública; goza de caso de corte cuando es acusado y debe rendir sus cuentas ante el Tribunal Nacional de Valores, anualmente, conforme lo prescribe la ley de 5 de diciembre de 1916.

Las autoridades militares de fronteras le deben subordinación y obediencia, cual lo estatuye la orden suprema de 10 de setiembre de 1917.

En 2 de agosto de 1922 se ha creado una Delegación Militar, con asiento en Riberalta, encargada de la dirección superior de las guarniciones Norte y Noroeste y con facultad de intervenir en los asuntos del ramo.

Así Riberalta ha vuelto a recobrar la importancia que tuvo antes de que se trasladara a Cobija, en 1915, el asiento de la Delegación Civil.

En dicho puerto el Estado tiene un Astillero Nacional—que es una repartición modelo en su género—y posée las lanchas Beni, Madre de Dios, Tahuamanu, Pando y varios motores. Por consiguiente Riberalta es la base fluvial de todas las embarcaciones fiscales. Su envidiable situación sobre los principales ríos del noroeste—Madre de Dios y el Beni—le depara en la actualidad una real hegemonía en la región gomera y le brinda para lo futuro un gran porvenir.

En Riberalta existe la estación radiográfica más potente después de la central de Viacha y por la que el interior de Bolivia se comunica con Cobija, en el Acre; y con Villa Bella, Santa Ana y Trinidad en el Beni; así como con Todosantos, en el Chapare.

Como sede de la Delegación Militar, cuenta con edificios e instalaciones adecuadas a dichas reparticiones.

Allí también se encuentran el Hospital Militar y el asiento de la Dirección de Sanidad del Territorio de Colonias.

Riberalta cuenta con buenas escuelas, confortables edificios, un culto vecindario de más de tres mil almas y muchas casas comerciales de las más importantes de la región, entre las que por los capitales con que giran merecen citarse a Suárez Hermanos Sucesores, principales productores y explotadores de goma, la casa Seiler y Cia. iniciadora de los cultivos del algodón en el Noroeste y la Casa Barber.

La Delegación Civil reside en Cobija, el único puerto que Bolivia posee en el río Acre, después del cercenamiento de territorios que trajo como consecuencia la revolución separatista del Acre y el Tratado de Petrópolis celebrado con el Brasil.

En esta población de cerca de tres mil habitantes (último informe del Delegado Tejada F.) el Estado tiene edificios, instalaciones y fondos por un valor mayor de un millón y medio de bolivianos.

En Cobija existen dos palacios delegacionales, funcionando en uno de ellos las oficinas, una estación radiográfica, un hermoso cuartel con maestranza y la Aduana Nacional.

Las autoridades judiciales tienen su asiento allí, así como el comando de la guarnición norte.
Existen varias casas comerciales y agencias exploradoras de goma y castaña.
Cobija está unido a Porvenir, sobre el río Tahuamanu, por un buen camino.
Es el puerto de los ríos Manuripi y Tahuamanu y Alto Madre de Dios.
La población escolar de Cobija alcanza a más de 200 niños que se educan en escuelas fiscales y particulares.
Es evidente que la acción boliviana en este punto fronterizo, cuya conservación ha costado ingentes sacrificios en vidas y dineros al país, ha sido por demás intensa y que urge persistir si se quiere evitar nuevas sorpresas del espíritu expansivo acreano.
El río Acre, hasta Cobija y Bolpebra, da navegación franca a barcos de alguna capacidad en los meses de diciembre a marzo y abril, y a motores y pequeñas embarcaciones en el resto del año.
La Junta Municipal de Cobija fué creada por la ley de 27 de setiembre de 1811, la misma que quedó suspendida en sus efectos por la igual de 19 de agosto de 1915, a causa de la falta de personal que influyó en su disolución.
La ley de 20 de setiembre de 1918 volvió a ordenar la inauguración de la Junta, sin que hasta ahora se hubiese efectuado tal acto; muy por el contrario, los Delegados opinan en sentido de que no hay elementos idóneos para ello.
Fuera de Cobija, Porvenir sobre el Tahuamanu y Manoa en la confluencia del Abuná con el Madera, son los poblados que pueden tener pronto mayor desarrollo.
Por decreto delegacional de 27 de noviembre de 1905, bajo la administración del General Pando, se dividió el Territorio de Colonias en cuatro distritos que son: el 1° del río Beni; el 2° del río Madre de Dios; el 3° de los ríos Acre, Alto Abuná, Tahuamanu y Manuripi; y el 4° del Orthon, Bajo Abuná y Rapitrán.
Funcionan en el Territorio de Colonias la Aduana de Cobija, con resguardos en el Madre de Dios, Santa Rosa del Abuná, Xipamanu, San Vicente y Bolpebra, así como la Tenencia de Manoa, con agencias de resguardo en los ríos Manu y Negro y en Fortaleza (Albuná).
La principal industria del noroeste, por no decir la única, es la explotación de la goma. Por la calidad de sus bosques y la riqueza de sus productos gumíferos el noroeste de Bolivia ha adquirido justa reputación alcanzando a ser en sud-América, después del Brasil, la mayor región productora de goma.
Sensiblemente esta industria, por los progresos crecientes de los cultivos asiáticos, ha decaído.
Según los datos reunidos en 1922 por la Delegación del General Aguirre la mayor exportación de la goma fué en 1918, alcanzando a 5.187,283 kilos. En el año de 1922 apenas llegó a 2.167,988 kilos.
La Aduana de Manoa recaudó en 1912 Bs. 220,027.05 y en 1923 Bs. 31,328.63.
Como se vé por la baja cotización de la goma han disminuído enormemente las entradas fiscales en el transcurso de doce años.
Con la relativa alza en el precio de la goma hoy han tomado algún increemnto los trabajos de explotación.
La mayor parte de los terrenos gumíferos del Noroeste pertenecen a la casa Suárez Hermanos, y una buena extensión a Seiler y Cia.
Esta última firma, como ya se ha dicho en otra parte, se preocupa en la actualidad de ensayar los cultivos de algodón.
Lo población del Territorio de Colonias incluyendo la provincia Vaca Diez, se calcula en 21,900 habitantes distribuidos, según el informe del Delegado General Aguirre, en la siguiente forma:



1. La "Isla Suárez," en el Río Mamoré, Propiedad de Suárez Hnos 2. Vista de la "Isla Suárez," en el Río Mamoré. 3. Casa Delegacional en Cobija. Residencia del Delegado. 4. Manva -Al pie del Hito Internacional.

"Población de los ríos Tahuamanu, Orthon, Bajo Beni y Alto Abuná, en que se hallan situadas las propiedades la casa Suárez	10,000	habitantes.
"Población del Bajo Abuná (todos brasileros)	2,000	"
"Id. del Alto Beni, Madre de Dios y afluentes	3,500	"
"Id. del río Acre (brasileros)	800	"
Población urbana de Cobija	1,200	habitantes.
Id. de Porvenir	300	"
Id. de Riberalta	3,000	"
Id. de Guayaramerín	300	"
Id. de Villa Bella	200	"
Id. de Manoa	200	"
Id. de Cachuela Esperanza	400	"
	21,900	habitantes.

Esta población se halla diseminada en 100,000 kilómetros que tienen ambas circunscripciones (correspondiendo 83,700 kms. al Territorio de Colonias y 16,300 a la provincia Vaca Diez).

Se hacen empeñosas gestiones para crear un nuevo departamento en el noroeste formado del Territorio de Colonias y la provincia Vaca Diez.

Los impugnadores de esta iniciativa alegan que esos distritos aun no tienen población ni recursos económicos para asignarles esa calidad.

La cuestión se halla debatiéndose en la cámara de diputados.

Las tierras del noroeste son admirables para toda clase de cultivos tropicales, pero se tropieza para su explotación con los fletes caros y su alejamiento de los centros del interior de Bolivia.

La Delegación Militar creada en agosto de 1922 ha sido servida hasta ahora por el General Simón Aguirre y el Coronel Darío Barriga.

Desde 1893 a la fecha la Delegación Nacional ha sido ejercida por los señores Lisímaco Gutiérrez, Dámaso Sánchez, Juan Francisco Velarde, Andrés S. Muñoz, Carlos Torrico, Pedro Salazar, Manuel Canseco, Lino Romero, Rodolfo Arauz (por tres veces), Antonio Pérez, José Manuel Pando, Adolfo Ballivián, Emilio Benavides, Pastor Baldivieso, Ismael Serrate, Carlos Gutiérrez, Mariano Lugones, Alberto Romero Ovando, Federico Román, José Lavadenz, Jorge Calvo, Rosendo R. Rojas, Rodolfo Arauz y Adalid Tejada Fariñas.

Accidentalmente, además, han asumido esas funciones los señores José Revollo, Víctor Aldana, Domingo Vargas, Zacarías Gil y Rubens Castedo.

Las Delegaciones ejercidas por don José Paravicini, cuando fué a fundar Puerto Acre, en 1899 y la del Primer Vice Presidente de la República don Lucio Pérez Velasco, durante la primera revolución del Acre, han sido de carácter extraordinario.

Desde antes de haber conseguido Bolivia su independencia, la ciudad de Tarija había contribuído con el esfuerzo de sus hijos y su propio peculio a sostener guarniciones contra las invasiones de los salvajes del Chaco.

Los primeros fortines que se fundaron en dirección al río Pilcomayo fueron la de Narvaez, San Diego, San Luis, Zapatera y Carapari, habiendo llegado el ingeniero Van Nivelli hasta Piquerenda.

En 1853 se habilitó Magariños como puerto y en 1863 es efectuaron las expediciones del Padre José Gianelli y del Coronel Cornelio Ríos, fundador de los pueblos de Caiza y Yacuiba.

Posteriormente en 1867 y en 1862 se organizaron las expediciones de don Sebastián Cainzo, del Coronel Miguel Estenssoro y del ingeniero Ibarreta, que murió sacrificado por los indios.

Corresponde la gloria de haber atravesado en 65 días todo el Chaco boliviano al patricio Dr. Don Daniel Campos, quien, en 1883, llegó hasta Asunción, capital del Paraguay, en compañía del ingeniero francés don Arturo Thuar conduciendo una nueva expedición boliviana.

Desde entonces Bolivia ha ejercido posesión efectiva sobre esos territorios, que según numerosas cédulas reales, que no es del caso anotar en este trabajo, pertenecían a la audiencia de Charcas en el Alto Perú.

La enorme distancia que separa la ciudad de Tarija del Chaco y la urgencia de atender eficaz y oportunamente los altos intereses nacionales en esa vasta frontera, impuso la necesidad de crear una Delegación Nacional.

La ley de 27 de diciembre de 1905 prescribe que la Delegación Nacional se establece para atender el servicio de colonización, administración y exploración en el río Pilcomayo y territorios adyacentes.

El Delegado, igual en categoría al del noroeste y al del oriente, tiene amplias facultades como personero inmediato del poder ejecutivo, sobre todos los ramos de la administración pública.

El territorio de su jurisdicción se extiende, de Villa Montes a los Esteros de Patiño, siguiendo la márgen izquierda del río Pilcomayo, y sobre todas las zonas interiores del Chaco.

Además se hallan bajo su control y vigilancia la Colonia Murray, en Aguayrenda e Itaú, y el pueblo naciente de El Palmar, sitos en la provincia del Gran Chaco.

Anteriormente, por razones del servicio público la Delegación residió en Villa Montes, Caiza y Ballivián sucesivamente.

Hoy el asiento de la Delegación se encuentra en los Esteros de Patiño.

Las principales colonias y fortines del Chaco disponen de estancias radiográficas, las que se comunican con Viacha y La Paz, por Caipitandi.

Como núcleos de importancia pueden citarse a Villa Montes, Villa Manzo y Los Esteros, a parte de otros centeros como D'Orbigny, Guachalla, Linares y Magariños que están llamados a un futuro desarrollo.

En todos estos puntos la Delegación está facultada para conceder lotes, tanto en la parte urbana como en la suburbana, a los nacionales y extranjeros que quieren radicarse.

La Casa Staudt es una de las empresas que con más empeño y tesón ha implantado trabajos en ese territorio invirtiendo crecidos capitales.

Por la primitiva concesión esta Casa tenía derecho a 400 leguas cuadradas, las mismas que posteriormente se han reducido a 150 leguas, a causa de que por el bajo nivel y escaso caudal del Pilcomayo no le fué posible abrir un canal de irrigación hacia las tierras interiores.

"Los señores Staudt y Compañía han invertido ingentes sumas en sus estancias y puestos de Villa Montes, Ibopeite, Agua Blanca, Curupaiti, Siripi, Palma Sola, Lapachos, Santa Isabel, Yaguapinta, Vertiente, Palmarcito, Taringuite, Palo Marcado, Yuarenda, Yuquirenda, Ivibobo, Samuhuate, Las Moras, Galpon, Ibopetairenda, etc. en ganado, casas, extensísimos cercos-alambrados, pozos, diques-represas para la captación de agua de lluvia, abrevaderos para el ganado, instalaciones-elevadores para el agua de pozo con tanques australianos, una red telefónica extensa, numerosos potreros sembrados con pastos importados tales como Panicum maxim, Panicum muticum, Andropogon halapense, Cynodon dactyl, Panicum purpur, Paspalum dilatat y otros".

Los Staudt tienen instalados importantes trabajos en agricultura y ganadería y han implantado además nuevos y modernos procedimientos para la conservación y mejoramiento de la riqueza pastoril del Chaco.

La colaboración que en todo tiempo han prestado al Gobierno y a la Delegación ha sido amplia, eficaz y desinteresada.

Otra casa de consideración en este territorio es la de Leach Hermanos por la seriedad de sus trabajos y la honestidad de sus negocios.

Entre los concesionarios de superficies menores es digno de mención el señor Gustavo Forselius, que ha hecho labor edificante en su pertenencia contígua a Magariños, y en trabajos de exploración.

En el Chaco los verdaderos pobladores desgraciadamente no son los dueños de la tierra; éstos, en su mayor parte, se han limitado a obtener sus títulos sin preocuparse de ninguna labor posterior.

Este asunto viene preocupando al gobierno desde hace mucho tiempo y no ha de ser extraño que él trascienda al congreso concluyendo con una ley de deshaucio a los actuales terratenientes.

La primera industria del Chaco es la ganadería, por sus excelentes tierras de pastoreo, muy superiores en productos a los de la margen argentina del Pilcomayo.

En la actualidad esa industria se halla aniquilada por la prohibición que ha hecho la Argentina de exportar ganado a su territorio, no obstante de que ese país tiene en Bolivia un mercado sin restricción para todos sus productos.

Ojalá que las gestiones intentadas por el Gobierno para reparar esa injusticia y falta de reciprocidad internacional alcancen éxito.

El Chaco tiene una guarnición militar con varios destacamentos, que garantizan y protegen la propiedad y vida de sus moradores.

Funcionan allí varias escuelas sostenidas por el Estado.

El gobierno se preocupa también de reconcentrar a los indios nómadas en comarcas señaladas y de incorporarlos a la vida civilizada, por todos los medios que estén a su alcance.

La actitud de los indios es de sumisión y de ayuda a nuestras guarniciones y poblados.

La agricultura tiene buenas perspectivas en las regiones situadas al sur de Ballavián por la calidad de las tierras y el consumo que puede hacer de los productos la guarnición.

Atualmente las autoridades se preocupan de impulsar la colonización en esos distritos.

Desde 1905 a la fecha han ejercido la Delegación del Chaco los siguientes señores: Leocadio Trigo, Justo Padilla, Rosendo R. Rojas, Carlos M. de Villegas, Saúl Serrate, Alberto Homero Ovando, Oscar Mariaca Pando y Jorge Vargas Bozo.

Es de justicia dejar constancia aquí del diligente patriotismo y laudables esfuerzos del Teniente Coronel don Natalio C. Suárez, Primer Comandante de las fuerzas militares del Chaco y del Dr. Don Leocadio Trigo, Primer Delegado Nacional, que fundaron los fortines del Pilcomayo y llegaron hasta los Esteros de Patiño en el año 1906, así como de la valiosa colaboración científica que prestó el ingeniero Juan Muñoz y Reyes, en la segunda expedición al Pilcomayo, organizada en 1905 por el mismo Delegado Trigo.

La Delegación del oriente fué creada por la ley de 11 de enero de 1911, con idénticos fines que la Delegación del Chaco. El alejamiento de ese distrito, próximo a una ciudad importante del Brasil—Corumbá,—la urgencia de habilitar un puerto y de atender la colonización, y finalmente la defensa de esa inmensa zona colindante con el río Paraguay, son poderosos motivos para ello.

La jurisdicción delegacional, según supremo decreto de 17 de diciembre de 1912, se extiende a este perímetro: al norte y este, la línea de fronteras con el Brasil, comprendiendo los cantones de San Matías, Santo Corazón, Santiago y Puerto Suárez en la provincia de Chiquitos; al sur, los límites de la República y al oeste, los de los cantones mencionados.

La Delegación reside en Puerto Suárez, que es también la sede de la Aduana Nacional del oriente y por ahora de la guarnición militar.

La principal industria de la comarca es la ganadería, que tropieza con la falta de mercado y de medios para su mejoramiento.

En 1910 la Aduana obtuvo un rendimiento de más de 300,000 bolivianos y en 1923 solamente el de Bs. 26,710.36.

Lo que demuestra el decaimiento general de este distrito en su comercio y elementos de actividad.

En vista de estos datos y del despoblamiento de Chiquitos, comarca

que antes fuera el camino obligado del comercio de Santa Cruz, se ha pensado en declarar a Puerto Suárez como un puerto libre, siquiera sea por cinco años.

Este proyecto tiene magnífico ambiente y es posible que pronto se convierta en ley.

Uno de los lugares de gran porvenir por su clima y condiciones especiales para cultivos de caña de azúcar, algodón y café, es el Roboré, muy próximo a Santiago de Chiquitos. En dicho punto existen tierras para su distribución a colonos nacionales y extranjeros, correspondiendo al Delegado intervenir en esas diligencias.

Actualmente en la hacienda Los Troncos de Ricardo Müller se hacen ensayos para el cultivo del algodón, con resultados completamente satisfactorios.

Si esta industria llega a implantarse allí puede desenvolverse grandemente, no solo por la calidad de las tierras, sino también por las facilidades de su transporte, empleándose la vía del Paraguay.

La colonia Warnes, que se halla a cargo de una empresa particular, como ya se ha indicado en el lugar que corresponde, está ubicada en ese distrito, a pocos kilómetros de Puerto Suárez.

Esta frontera en todo tiempo ha preocupado a los poderes públicos. En 1832 el presidente Santa Cruz y en 1844 el Presidente José Ballivián, trataron de poblar, otorgando concesiones de tierras a Miguel Luis Oliden en el distrito del Otuquis y a una compañía belga, sin obtener resultados en esos patrióticos empeños.

En 1844 una expedición militar al mando del General Fermín Rivero, fundó el pueblo de San Matías, en la misma frontera este con el Brasil.

Finalmente la expedición encomendada al señor Miguel Suárez Arana, logró atravesar del Izozo a Puerto Pacheco, en 1887, realizando valiosos trabajos de exploración y reconocimiento.

En 1° de febrero de 1864 el Gobierno aceptó la propuesta de Victorino Taboas, por la Sociedad Progresista de Bolivia, para la apertura de un camino de la ciudad de Santa Cruz al río Paraguay y el establecimiento de un puerto en su margen derecha, bajo la promesa de adjudicársele ocho leguas cuadradas y de acordarle privilegio de zona por ocho años. Por resolución de 20 de agosto de 1868 se amplió aquella superficie a doce leguas y ese plazo a quince años, computables desde que se funde el puerto en Bahía Negra.

La resolución de 21 de setiembre de 1874 ratifica la primitiva concesión declarando que se hubo entregado el camino.

La ley de 21 de setiembre de 1874 merece citarse por la autorización que contiene para que el ejecutivo vea la manera más conveniente de continuar con los trabajos de exploración y trazo del camino entre el Izozo y Bahía Negra.

La construcción de dos caminos carreteros, uno de Santa Cruz a la Bahía Cáceres y otro de Santiago de Chiquitos al Izozo, en Cordillera, fué autorizada en favor de Miguel Suárez Arana, por resolución de 1° de junio de 1875.

El puerto a fundarse en la Bahía Cáceres, debió denominarse Suárez, y la sociedad constructora "Empresa Nacional de Bolivia en el Paraguay".

La resolución de 30 de setiembre de 1878 (y también el decreto de 7 de octubre) ratificando la anterior concesión declara puertos menores los de Suárez y La Gaiba. Por resolución de 30 de enero de 1901 se denominó a este último con el nombre de Puerto Quijarro, a raíz de las exploraciones que en 1900 hiciera el Capitán Henry Bolland.

El territorio occidental del litoral boliviano del río Paraguay se erigió con el nombre del distrito de Otuquis por decreto de 7 de octubre de 1878.

Las resoluciones de 18 de noviembre de 1884 y 30 de marzo de 1886 establecen ampliaciones y restricciones a la propuesta de Miguel Suárez Arana, la misma que quedó definida por resolución de 30 de setiembre de 1887, en forma transaccional otorgándose al concesionario cien leguas cuadradas en lotes de cinco a diez leguas.

En el año de 1900 el Gobierno de Bolivia encargó al Capitán de la Marina Inglesa Henry Bolland los estudios sobre la navegabilidad del Alto Paraguay. Después de cuidadosos trabajos y de haber levantado los planos respectivos, el Capitán Bolland llegó a comprobar que el río Paraguay se podía navegar hasta la Laguna Gaiba con barcos que calen hasta cinco pies y cuya eslora no pase de sesenta y cinco metros. El viaje desde Buenos Aires se hace en 9 días.

Además de esta vía que es la más frecuentada, existe la línea férrea de Santos a Puerto Esperanza, muy cerca de Corumbá.

El desenvolvimiento de tan vasta zona no se alcanzará sino cuando esté vinculada a Santa Cruz, a la provincia Cordillera y al Pilcomayo, por caminos practicables en todas las épocas del año.

Según noticias recientes de la Delegación una comisión de ingenieros y naturalistas, mandada por el Brasil, se encarga de estudiar el trazo de la línea férrea de Puerto Suárez a Santa Cruz y las riquezas enormes que encierra la región chiquitana, donde los jesuitas en el siglo XVIII fundaron importantes pueblos como San José de Chiquitos y San Ignacio de Zamucos y dieron notable impulso a su agricultura y ganadería.

Esta zona tiene mucha facilidad de acceso por la vía fluvial del Paraguay.

Una empresa inglesa actualmente gestiona ante el Congreso la fundación de un puerto en la laguna Gaiba, la construcción de un ferrocarril a Santo Corazón, con proyecciones de prolongarlo hasta Santa Cruz, la colonización de esos territorios y el establecimiento de varias industrias.

La Delegación del oriente ha sido ejercida desde 1911 a la fecha por los señores: Isaac Aranibar, Plácido Sánchez, Florencio Cuenca, José Cronembold, Angel Sandoval, Rómulo Justiniano, Alberto Romero Ovando, Raymundo Gonzalez Flor y Lino Romero.

La han desempeñado con carácter interino los señores Florencio Cuenca, Julio Flores, José González Portal y Víctor Filippi.

Los colegios de Propaganda Fide de Potosí, Tarata, Tarija, y La Paz, tienen a su cargo el sostenimiento de las misiones religiosas establecidas en la república.

Eficaz y abnegada ha sido siempre la labor de los padres franciscanos entre las numerosas tribus salvajes, con el laudable fin de conseguir su incorporación a la vida nacional, convirtiéndolas en factores útiles de trabajo.

Con pequeñas subvenciones de parte del Estado, los centros misionales han hecho prodigios tanto en lo moral cuanto en lo material de las reducciones.

En Bolivia el misionero ha resultado como el elemento colonizador más económico y menos exigente, dentro de las actuales circumstancias de nuestra incipiente vialidad.

Los pueblos prematuramente secularizados o han decaído o han desaparecido, evidenciando con ello lo que vale en si la noble acción de los misioneros.

He ahí por qué los poderes públicos han dispensado a las misiones y a los misioneros su más decidido apoyo y amplia simpatía.

A los nombres de los modestos e ignorados religiosos que con su inimitable coraje, envidiable celo evangélico y admirable labor conquistaron para la civilización y para la república numerosas tribus y vastos territorios en las provinsias del Chaco, Cordillera y el Azero, en las regiones de Guarayos y en los afluentes del Beni, es preciso añadir el de los ilustres misioneros Nicolás Armentía, notable explorador de los ríos del Noroeste, Bernardino de Nino, ilustre etnógrafo y escritor, Francisco Pierini, Obispo de Cochabamba y actual Arzobispo de la Plata, Romualdo D'Ambrogi, fundador de Cuevo e Ivo, los exprefectos de Misiones Bernardino J. Pescioti, Wolfgango Provaser, José María Elejalde, César Vigiani, actual Vicario Apostólico del Chaco, Salvador Sargenti, Francisco Luna, Dámaso Sartori, Rufino C. Holler y los meritorios Misioneros Sebastián Urra, Francisco Catalán, Fulgencio Lassinger y Daniel Carvallo, que recientemente han dado con su talento y trabajos, el mayor lustre a la institución franciscana.

Las misiones de Tarija se hallan situadas en Tarairí, Macharetí y Tiguipa.

Las parroquias de las ex-misiones de Chimeo, Itaú, Aguayrenda, San Francisco y del pueblo de Camatindi, son también atendidas por los padres de esa reducción.

La industria ganadera es allí la principal y la que da recursos para la atención del servicio.

Los indios sometidos, así como los de las misiones situadas en Chuquisaca, son de la raza chiriguana, que en varias ocasiones se hubo levantado en actitud hostíl.

La población de las misiones de Tarija pasa de un mil ochocientas almas.

Las misiones que corresponden al Colegio de Potosí son las de San Pascual de Boicovo, Santa Rosa de Cuevo y San Buenaventura de Ibo. Su población alcanza a dos mil quinientas almas y su principal industria es igualmente la granadera.

Estas misiones atienden con párrocos los pueblos del Ingre, Igüembe, Huacaya, Cuevo, San Francisco y San Antonio del Parapetí, Itatiqui e Ibopeita.

Los centros más importantes en orden a missiones están actualmente en la provincia de Ñuflo de Chavez, colindante con la provincia Iténez, y son conocidos con el nombre de Misiones de Guarayos.

Ocupan terrenos maravillosamente ricos en los tres reinos de la naturaleza.

Comprenden los pueblos de Ascención, Yaguarú, Urubichá, Yotaú y San Pablo, yue son atendidos por el Colegio de Propaganda Fide de Tarata (Cochabamba).

Los principales productos son: el algodón, café, caña de azúcar, maní y maíz.

Ha alcanzado también bastante desarrollo la ganadería.

Según informes recientes, la población de las misiones de Guarayos llega a seis mil doscientas ocho almas.

Tiene buenos talleres para la enseñanza prática de oficios manuales a los indios guarayos.

Los centros de guarayos prestan importantes servicios al comercio entre el Beni y Santa Cruz.

Las misiones que atiende el Colegio de La Paz, son Cavinas, en la margen derecha del Beni,—provincia Yacuma del Beni,—Santa Ana, a las orillas del río Chivoy, y Covendo, en el Alto Beni, provincia Sud Yungas de La Paz.

El principal producto de la primera es la goma, de la segunda y tercera el cacao, la vainilla, y de la última el maíz, café y la coca.

Todas estas misiones que tienen tierras inmejorables habrían tomado un enorme desarrollo en su población y cultivos, si no lo hubieran impedido las difíciles y peligrosas vías de acceso.

Los indios sometidos son yuracareses y muchanes.

En los últimos veinte años se han secularizado las misiones de San Francisco y San Antonio, en el Pilcomayo; las de San Francisco y San Antonio en el Parapetí; la de Itatique en Cordillera; Aguayrenda, Itaú y Chimeo en la provincia del Gran Chaco.

A mérito de la autorización legislativa de 10 de septiembre de 1871, en 13 del mismo mes y año se aprobó el primer reglamento de Misiones, que fué presentado por el padre Alejandro Ercole.

La ley de 13 de noviembre de 1886, en su artículo 15, y el decreto de 10 de marzo de 1890, disponen que las misiones religiosas quedan sujetas a la protección administrativa del Ministerio de Colonización. Esta misma prescripción fué confirmada por decreto de 17 de octubre de 1905.

Habiendo la ley de 23 de enero de 1900 derogado el reglamento de 13 de septiembre de 1871, se dictó otro en 23 de diciembre de 1905, que se halla actualmente en vigencia.

El artículo 2° de este decreto prescribe que las misiones dependen en su organización y régimen del ministerio de Colonización, correspondiendo a los Delegados nacionales, prefectos y suprefectos el cumplimiento de las leyes en aquellas que se hallen establecidas en el territorio de su jurisdicción.

Los neófitos tienen el goce de los derechos civiles y su ejercicio corresponde al Padre Conversor. En juicios civiles o criminales son representados por los fiscales.

La secularización de una misión es atribución privativa del Gobierno.

Los padres conversores son tutores de los neófitos y ejercen el gobierno económico y administrativo dentro de su territorio.

Es libre el tránsito por el territorio de las misiones, encontrando los viajeros todas las facilidades necesarias.

Está prohibido el reenganche de neófitos para el exterior.

Todo contrato de los indios, para servicios en el interior, sin intervención del conversor, es nulo.

La ley de 23 de enero de 1900 dispone que el servicio de misiones corresponde a la Nación y que las erogaciones que ellas exijan deben ser pagadas por el Tesoro Nacional.

El artículo 23 del Reglamento vigente, guardando conformidad con ese precepto, da a los misioneros el carácter de funcionarios públicos, y las resoluciones supremas de 3 de mayo de 1892 y 21 de septiembre de 1924, declaran a las misiones, libres del pago de todo impuesto fiscal, incluso del catastro.

Por circular de 28 de marzo de 1911 los conversores tienen las atribuciones de Corregidores y alcaldes parroquiales, y por ley de 30 de enero de 1919 legalizan las actas matrimoniales de los neófitos.

El presupuesto de las misiones apostólicas en 1924 figura con la suma de Bs.32,470.

La superficie de los terrenos misionales, cuyos títulos se han registrado hasta hoy en la oficina Nacional de Concesiones se especifica así:

MISIONES DE PROPAGANDA FIDE DE POTOSI
(Departamento de Chuquisaca)

1.—Tigüipa y Macharetí	11,250,00,00	
2.—Santa Rosa de Cuevo	10,000,00,00	
3.—Itironqui, Imboche, Tatucua, Irenda, Imbocheme, Carayagua y Timborenda, Irenda o Pueblo de Achuma	8,750,00,00	
4.—San Pascual de Boicovo .	10,000,00,00	
5.—Iguamiranti y Ñagua	5,000,00,00	
6.—Abras del Yape, Tartagal, Iguipinta, Ibo, Imbocho, Caruruti y Capirenda	8,750,00,00	
7.—Yupitairenda	1,250,00,00	
8.—San Buenaventura de Ibu	11,250,00,00	
9.—Irendami	1,250,00,00	
10.—Itatiqui (secularizada)	1,085,94,65	
11.—Sin denominación	3,17,79	
12.—Sin denominación	2,03,40	68,591,15,84

MISIONES DE PROPAGANDA FIDE DE LA PAZ

13.—Covendo	90,000,00,00	
14.—Santa An.	106,000,00,00	
15.—Muchanes	104,000,00,00	300,000,00,00

MISIONES DE PROPAGANDA FIDE DE TARIJA

16.—Chimeo (Secularizada)	6,263,82,30	
17.—Itaú (id)	4,479,14,78	
18.—Ex-misiones de San Francisco Solano. (Secularizada) y Tarairí	10,000,00,00	20,742,97,08

MISIONES DE PROPAGANDA FIDE DE TARATA
Departamento del Beni)

19.—La Cruz (Guarayos)	5,028,50,00	
Total de hectáreas		394,362,62,92.

Los datos referentes a las demás misiones pertenecientes al Colegio de Propaganda Fide de Tarata, aun no han sido registrados en la Oficina Nacional de Concesiones.

La breve reseña histórica de la labor de las misiones y del rol desempeñado por algunos ilustres misioneros en la primera centuria de nuestra independencia, que insertamos a continuación, corresponde al talentoso y abnegado religioso, Padre Francisco Catalán, quién, juntamente con su hermano Fray Andrés Avelino Catalán, inamovible procurador de Misiones, presta actualmente al servicio misional de la República un concurso múltiple y eficaz.

MISIONEROS MAS NOTABLES DESDE LA EPOCA DE LA INDEPENDENCIA

A través de aquellas luchas que se sostenían por conquistar nobles ideales, los misioneros de Propaganda Fide, firmes en su misión evangelizadora, perseveraron en su labor sagrada. Sin embargo, no fué posible, debido a las circunstancias de los tiempos, dar mayor empuje a sus civilizadoras empresas por la escasez de personal. En las misiones del Beni existían, por los años de 1825 a 1834, algunos religiosos, entre los cuales, debemos mencionar a los RR. PP. Andrés Herrero, Prefecto,—Manuel Pozo, Convensor de Santa Ana, Domingo Goyburu, hermano lego, y el anciano P. Mariano Yanguren.—En el Chapáre residía el R. P. José Cors, religioso muy ilustrado, gran cartógrafo y matemático.—En Guarayos perseveraron, el R. P. Francisco Lacueva, Prefecto, colaborado por algunos religiosos que murieron en años posteriores y por varios clérigos de Santa Cruz de la Sierra.—En Tarija y el Chaco se mantuvieron la mayor parte de ellos, esperando mejores circunstancias de paz y tranquilidad, hasta que, muerto el último de sus prefectos, R. P. Benito Izquierdo, tuvieron que emprender todos ellos su regreso a la madre patria España.

En estas circunstancias, apareció el día de resurgimiento y esperanza para las Misiones y misioneros, en la forma siguiente: El presidente de la república, General Andrés Santa Cruz, en el año 1834, tuvo varias entrevistas con el R. P. Andrés Herrero, que a la sazón había salido a esta Ciudad, de las Misiones del Beni: fióle la comision de restaurar las Misiones Franciscanas del Beni, Guarayos y del Chaco y le proporcionó fondos para empresa tan humanitaria y civilizadora. El R. P. Herrero viajó a Roma e hizo presente al Superior General de la orden Franciscana, a la Sagrada Congregación de Propaganda Fide y al Sumo Pontífice Gregorio XVI la mision que llevaba. Alcanzó favorables despachos y en pocos meses regresaba a Bolivia con los siguientes misioneros.

1834.

R. P. Andrés Herrero, Comisario, (Español)—R. P. Pedro Pellicci,—R. P. Macario Biamonti,—Fr. Adolfo Corretti,—Fr. Julián Bottini.

1836.

R. P. Andrés Caro,—R. P. Antonio Giacheri. Estos Padres se alojaron en la casa de la tercera Orden de S. Francisco de esta Ciudad. Alguno de éstos mandó el P. Herrero á las Misiones, donde se encontraban los PP. Cors, Pozo y Lacueva. En el año 1837 se restauraron de una manera ya fija y decisiva los Colegios Misioneros de Tarija y Tarata. Se erigió en Colegio de Propaganda Fide el Convento Recoleto de Sucre, y en sustitución al extinguido Colegio de Moquegua se fundó el de S. José de esta Ciudad, llamado "Recoleta de La Paz". En la brillante colectación de 1837, trajo el P. Herrero 80 religiosos que dividió entre las diversas Misiones del Perú, Bolivia y Chile.

COLEGIO DE MISIONES DE LA PAZ.

Los religiosos que formaron la primera Comunidad misionera de esta Ciudad, responden á los siguientes nombres:

RR. PP. Rafael Sans,—Ignacio Blanqui,—José Comas,—Buenaventura Carlés, Serafín Bracci,—Angel Baldovino,—Antonio Gili, -Serafín Opiccini, — José Tomás, — Salvador Morera, — Blas Borrás, — José Ciuret,—Miguel Valle, y los hermanos legos, Francisco Auger,—Benito Lanteri y José Damasio.

El aumento y progreso de las Misiones, merced al celo del Rmo. P. Herrero, le merecieron la especial distinción de ser condecorado por la Santa Sede con el cargo de Comisario Apco. y Visitador de la América Meridional, en fecha de 9 de julio de 1836. El P. Herrero visitaba las Misiones del Chaco en el mes de agosto del 38, cuando rendido de fatiga y cansancio murió en la paz del Señor, en la cuesta de Mendoza. Sus restos mortales descansan en el Colegio misionero de Tarija.

Los misioneros del Beni, que en la gloriosa centuria Boliviana honran las páginas de nuestra historia, entre los más sobresalientes merecen especial mención, los siguientes:

R. P. Angel Baldovino.—Fué el primer Prefecto de las Misiones de la Recoleta de La Paz. Organizó la Misión de Magdalenos en Huachi, y transcurridos 10 años de misionero, se regresó a Italia, donde murió

R. P. Luís Zacagni.—Trasladó la Misión de Huachi al lugar que hoy ocupa, a la orilla del río Covendo, en el año 1864, autorizado por el Prefecto de Misiones P. Rafael Sans.

R. P. Serafín Opiccini.—Fué el primer Conversor del Guanay, despues de su restauración. y extendió su labor misionera á Tipuani y Mapiri. Después de su muerte, acaecida en 1856, se entregaron esos Pueblos al Ilmo. Obispo de la Paz.

R. P. Pablo Mateo Cerdá.—Largos años de permanencia en Santa Ana le conciliaron una veneración profunda de parte de aquellos neófitos. Murió en esa Misión año de 1866.

R. P.—Salvador Vallés.—Fué el primer misionero de la Recoleta que penetró en Chimanes y reconcentró a los indios dispersos de la Misión de S. Pedro. Regresó a La Paz, a los pocos años de vida misionera, y vió el fin de sus dias, querido y estimado de la sociedad paceña.

R. P. Pablo Emilio Reinaud.—Religioso Italiano, de santa y severas costumbres, muy estimado en los pueblos de Reyes y San Borja. Sucedió al P. Vallés en la Misión de S. Pedro de Chimanes. Algunos indios descontentos y ebrios, hostigados por otros todavia infieles, le dieron cruel martirio, flechándolo bárbaramente, el dia 24 de junio de 1862.

R. P. José Ma. Ciuret.—Entró a Cavinas hacia el año 1842 y allí permaneció hasta 1882, es decir 40 años. Era entonces región desconocida de los civilizados. Cargado de años, se restituyó a La Paz, donde murió en 1889. Escribió un catecismo en lengua Cavineña é hizo una expedición a los bárbaros del Madidi.

R. P. Bernardo Clériccí. —Santo varón, que permaneció por espacio de 50 años en S. José de Chupiamonas y Tumupasa. Muy caritativo con los pobres y transeuntes. Murió en Tumupasa el 1 de junio de 1907, a los 95 años de edad.

R. P. Cesáreo Fernández.—Fué sucesor del P. Mateo Cerdá en San-



1. Ilustrísimo P. Sebastián Fco. Pifferi. 2. Mons. Fray Nicolás Armentia, O. F. M., Obispo de La Paz. 3. R. P. Andrés Herrero. 4. Ilustrísimo P. Francisco Pierini. 5. R. P. Francisco Luna. 6. Ilustrísimo Sr. Caroli, Internuncio Apostólico. 7. R. P. Bernardino de Nino. 8. Ilustrísimo P. César Vigiani.

ta Ana y permaneció allí 30 años de Cura-Conversor. Trabajó la Iglesia, casa-Misión y hospedería. Enseñó a los indios de las Misiones el arte divino de la música, y desempeñó varias veces el cargo de Prefecto. Murió en esta Recoleta el año 1895.

R. P. Luis Fernández.—Misionero muy apostolico e inteligente. Hizo progresar notoriamente la Misión de Muchanes, y tuvo la desgracia de verla diezmada por el flagelo de la viruela, año 1887, y completamente extinguida por la dispersion de sus indios. Murió en Millocato de regreso de las Misiones, año 1891.

R. P. Tomás Hermoso.—Misionero muy activo. Hizo grandes mejoras en la Misión de Covendo. Murió en su Misión, año 1889.

R. P. Rafael Sans.—Fué uno de los primeros misioneros y fundador de la Recoleta. Desplegó su celo en favor de la sociedad paceña, muy particularmente con la fundación del Hospicio de huérfanos. Murió el 28 de agosto de 1899. Desempeñó el cargo de Prefecto de Misiones y escribió las siguientes obras:—Visita a las islas del Titicaca y Coati.—Mis memorias, opúsculo póstumo.—Apuntes del Santuario de Copacabana, extractado del P. Ramos, (Agustino).

R. P. Pablo Fernández.—Vino de España a La Paz, año de 1869. Muy querido de la sociedad paceña por su trato afable y cariñoso. Restauró la Misión de Cavinas, juntamente con los PP. Sanjinés y Lauque, el año 1895. Fue Prefecto de Misiones y Guardián de la Recoleta. Murió en 1903, en Chulumani, de regreso de las Misiones.

Illmo. y Rmo. P. Nicolás Armentia.—Religioso muy activo é illustrado en los conocimientos del saber humano. Llegó a La Paz, año de 1865, todavía ordenando, y cantó su primera Misa en la Recoleta. Su entusiasmo por las Misiones indujo a los Superiores a mandarlo al Beni. Trabajó en Covendo, Santa Ana y Tumupasa, en cuya Misión hizo edificar la Iglesia. Hizo varios viajes al Madre de Dios y reunió á los indios Araonas y Toromanas, con quienes inició una Misión que desgraciadamente fué de existencia efímera por falta de recursos. Comisionado por el Supremo Gobierno para una especial expedición en las regiones del Nor-oeste, dió noticias muy exactas sobre el curso del Madre de Dios y tribus que habitan aquellos bosques, publicando dos relaciones de todos sus viajes. Escribió además la relación histórica de la frontera y Misiones de Caupolicán. Fué honrado con el distintivo de Socio y colaborador de la Sociedad geográfica de La Paz, New-York, París y Londres. A él se deben las primeras noticias o conocimientos de la goma elástica en las regiones del Beni, por cuya información se interesó el Supremo Gobierno en su desarrollo industrial. Desempeñó en la Orden los cargos de Guardián, Comisario y Visitador. En atención a sus relevantes méritos, fué elegido Obispo de La Paz, el año 1890, y consagrado en Sucre en 1891, trabajó con celo y actividad en su elevado ministerio. Murió llorado de todos, el año 1909.

R. P. Fernando Ma. Sanjenés.—Religioso muy simpático y patriota, de un entendimiento claro y de actividad singular. Escribió varios catecismos y Gramáticas en lengua Aimará y Tacana, así como la historia de la Virgen de Copacabana, apuntes de viajes al Beni, Madre de Dios y Orton. Fué misionero en Ixiamas, donde trabajó la Iglesia. Destinado al Santuario de Copacabana, trabajó mucho en pro de ese Curato, donde desempeñó el cargo de Guardián y Cura-Párroco. Murió en S. Francisco de La Paz, el año 1909.

R. P. Mariano Montero.—Fué nombrado Prefecto de Misiones el año 1907, y estuvo de Conversor de Cavinas, en cuya Misión ha dejado, como grato recuerdo, la actual Iglesia y Casa-Mision. El año 1911 estableció una banda de música entre aquellos indios e hizo grandes plantaciones del árbol de la goma. Se restituyó a España en 1914.

R. P. José Ma. Elejalde.—Ha desempeñado el cargo de Prefecto de Misiones por espacio de 11 años, e hizo una expedición, a nombre del Supremo Gobierno, por las regiones del Madidi, aportando grandes consuelos a aquellos desgraciados nómadas. Trató de fundar entre ellos una Misión conversora, la que no pudo llevar a cabo, por la resistencia tenaz y enconada de los mismo indios. Hoy desempeña el cargo de Cura-Párroco de Reyes.

R. P. Francisco Luna.—Sucesor del P. Elejalde y actual Prefecto de todo el Vicariato del Beni, cuyo cargo desempeña con decisión y patriotismo. Fué Conversor por varios años de las Misiones de Covendo y Cavinas. Fundado el Vicariato del Beni, por Decreto Suremo y autorización de la Santa Sede, fué elegido para este honroso cargo el año 1919, y tomó posesión en el mismo año. Hoy atiende las necesidades espirituales de aquella extensa región, colaborado por 12 Sacerdotes franciscanos, 2 del clero secular y 3 hermanos legos. Es hijo del Colegio de Sucre, donde desempeñó el cargo de Guardián y Comisario de Tierra Santa. Desde la creación de este Vicariato, se ha iniciado la construcción del hermoso Templo de la Capital del Beni.

COLEGIO DE MISIONES DE TARIJA.

Este Colegio, fué el primero que se erigió en el alto Perú; data desde los primeros años de la fundación de la Ciudad por Luis de Fuentes; año 1606. Las reducciones del Chaco fueron fundadas en tiempo del Coloniaje, por los Padres de este Colegio, muy en especial por el P. Bernardo Durán, Benito Izquierdo y Fr. Francisco del Pilar Zapater. En el año 1837 el Colegio recibió el auxilio de algunos religiosos llegados de Europa: a saber, 6 Sacerdotes, 2 Coristas y 3 hermanos legos. Estos Padres procedían, en su mayor parte, de las Provincias de Italia, quienes se esmeraron en incrementar las antiguas Misiones y fundar otras nuevas. Los misioneros más meritorios de este Colegio, son los siguientes:

R. P. José Gianelli.—Religioso muy caritativo. Venció grandes dificultades provenientes de la resistencia y mala índole de los indios chiriguanos, a quienes conquistó con su afabilidad y cariño. Fué Prefecto de Misiones y asistió al Concilio Provincial Platense.

R. P. Francisco Silioni.—Compañero dignísimo del P. Gianelli en las Misiones del Chaco. Trabajó especialmente en la formación del Pueblo de Aguayrenda. Murió en su Misión, año 1857, y existe un documento laudatorio de su vida ejemplar, escrito por el Prefecto de Misiones Gianelli.

R. P. Doroteo Gianechini.—Junto con los PP. Fortunato Lombardi y Antonio Gati avanzó en las reduccion de las Misiones del Chaco, mereciendo que lo eligieran Prefecto, en cuyo cargo practicó la expedición del Pilcomayo, en calidad de Capellán de la Comision Oficial del Supremo Gobierno. Escribió algunos apuntes de este viaje, con muchos detalles y erudición.

R. P. Vicente Gentili.—Trabajó mucho por establecer la Misión de Tarairí, y llegó a inaugurarla el año 1854.

R. P. Alejandro Ercole.—Fué uno de los primeros Misioneros y Prefecto también del Chaco. Escribió un reglamento de Misiones que mereció la aprobación del Metropolitano Platense y del Supremo Gobierno.

R. P. Alejandro Corrado.—Misionero muy meritorio y Prefecto del Chaco. Trabajó entre los Tobas para la fundación de la Misión de S. Francisco Solano. Escribió la obra "Colegio Franciscano de Tarija". Aisistió al Concilio Provincial Platense y desempeñó el cargo de Comisario General de la Orden Franciscana en Bolivia. Murió en su Colegio, el 6 de enero de 1890.

R. P. Nazareno Dimeco.—Fué Prefecto de Misiones, lo mismo que su compañero el P. Mariano Mariani, y se distinguió por sus trabajos en las Misiones de Machareti y Tiguipa. Murió en 1905.

Ilmo. y Rmo. P. Sebastián Francisco Pifferi.—Misionero de gran voluntad. Trabajó por espacio de 30 años en Tarija y el Chaco, especialmente en las Misiones de S. Antonio y S. Francisco Solano del Pilcomayo, que fueron fundadas por él. Fué Prefecto del Chaco y Comisario General de la orden Franciscana en Bolivia. Elegido Arzobispo de la Plata, año 1905, y consagrado en Roma, visitó todas las Misiones de Bolivia y la Arquidiócesis de la Plata. Murió en la Capital de la República, día 4 de febrero de 1912.

R. P. Santiago Romano.—Fué de los últimos Prefectos de Tarija y de un sufrimiento y resignación admirables. Padeció graves e injustas persecuciones, y lamentó pérdidas considerables en las Misiones por la dispersión de los indios a la República Argentina. Murió en su Colegio, año 1912.

R. P. Juan Argentini.—Fué Prefecto de las Misiones de Tarija y uno de los más activos y celosos misioneros de estos tiempos. Reside hoy en su Colegio.

Ilmo. y Rmo. P. Hipólito Ulliveli.—Fué Guardián varias veces del Colegio de Tarija y muy estimado por la sociedad. Por sus revelantes y extraordinarias cualidades, fué elegido primer Vicario Apco. del Chaco, y murió en el ejercicio de sus funciones, año 1922, en el mes de noviembre.

Ilmo. y Rmo. P. César Vigiani.—Fué elegido Prefecto de Misiones después del P. Argentini. Desempeñó dicho cargo laudablemente defendiendo los intereses de los indios con actividad y celo. Religioso de comprobada prudencia, hoy desempeña el elevado cargo de Vicario Apco. del Chaco, colaborado por sus hermanos de los Colegios de Tarija y Potosí, cuyo número asciende a 16 Sacerdotes, y 5 hermanos legos. Cuenta este Colegio de Misiones con varios religiosos que han sido victimas de la feroz barberie de aquellos infieles.—En 1852, los PP. Crisóstomo Cimini, Feliciano Morentin y el lego del Apurimác, sufrieron saeteados por los indios Campas, en las playas del Apurimác, sufriendo un horrible martirio. En 1860, el R. P. José Puigdengolas, recibió un macanazo de un indio Toba, que le ocasionó le muerte, sin haberse curado de las horribles heridas que le habían causado días antes los mismos indios Tobas.

COLEGIO DE MISIONES DE SUCRE.

La restauración del Colegio de Sucre se debe al inmortal P. Andrés Herrero, quien en su segunda expedición a Europa, trajo 10 religiosos, habiendo sido su primer Guardián el R. P. Matías Bretón. Grandes han sido los esfuerzos y varias las tentativas emprendidas por los celosos misioneros de este Colegio, en la conversión de las tribus nómadas de la región del Chaco, las que siempre quedaron frustradas, por la muerte prematura de sus abnegados misioneros.

Los que más sobresalieron y se sacrificaron en la conversión de los infieles, fueron:

R. P. Anselmo Chianea.—Religioso intrépido y de espíritu emprendedor, que estableció su primera Misión en la Provincia de los Sauces, (hoy Monteagudo), Canton Ticucha. Después de varios años de sacrificio, tuvo que abandonar la Misión, en vista de las persecuciones que le suscitaron algunos ambiciosos propietarios de los lugares circunvecinos.

R. P. Lucas Caño.—Muy celoso y trabajador; fué compañero del P. Chianea. Contrajo una grave enfermedad que le obligó a radicarse en Sauces, y regresarse después a Sucre, donde murió en 1843.

R. P. Juan Beltrán.—Varón de muy buenas prendas y de extraordinario talento. Se esteblecíó en San Juán del Piray, como punto de partida para la fundación de sus proyectadas Misiones. En la primera excursión que hizo entre los chiriguanos, contrajo una grave enfermedad que le ocasionó la muerte, en 5 de febrero de 1869. Fué enterrado en la Iglesia que había comenzado a edificar en aquella región.

R. P. Lucas Torner.—Fué compañero del P. Beltrán, y cooperó a la construcción de la Iglesia de S. Juan del Piray, donde murió el 12 de marzo de 1869.

R. P. Pacífico Salsamendi.—Estuvo de Párroco en Pomabamba y S. Juan del Piray, y consiguió terminar la hermosa iglesia de este Bue-

blo. Impresionado por la muerte prematura de sus dos compañeros, se regresó a Sucre, donde murió.

R. P. José Cors.—Activo y laborioso misionero, que emprendió trabajos sobrehumanos en las misiones de Guarayos. Edificó varios templos y reconstruyó algunos Pueblos. Fué Prefecto de aquellas Misiones y vivió entre los indios 37 años. Cansado de sus labores, se regresó a Sucre, donde murió el 19 de junio de 1878.

R. P. Manuel Viudez.—Compañero inseparable del P. Cors, trabajó con incansable labor por el progreso y adelanto de las Misiones de Guarayos. Hizo varios viajes y excursiones por las tribus infieles, y colaboró a la fundación de la Misión de Yaguarú. Abrió un camino desde la Ascensión de Guarayos hasta Santa Cruz de la Sierra, en cuya patriótica empresa fué atacado por los bárbaros, que le dispararon varias flechas, habiéndole alcanzado una de ellas, la que dió en el cuchillo que llevaba en la cintura, evitando así su repentina muerte. Escribió varios apuntes de todos sus viajes y otras pequeñas obras. Murió en la Recoleta de Sucre, año 1858.

R. P. Santiago Padró.—Modelo de misioneros y de una ilustración nada común; vivió muchos años entre los Guarayos. Se restituyó a Sucre y murió el ano 1870.

COLEGIO DE MISIONES DE POTOSÍ

Este Convento fué restaurado en 1844, por los Padres del Colegio de Sucre, y elevado a Colegio de Misiones en 1853, desde cuya fecha comenzaron a preocuparse en la fundación de Misiones entre infieles, mediante la respectiva autorización de las Autoridades Eclesiásticas y Civiles, previa la cesión del campo de accion misional, pertenenciente entonces a los Padres de Sucre. Los Misioneros más notables, son los siguientes:

R. P. Francisco Solano Melchor.—Fué fundador de las extinguidas Misiones de S. Francisco y S. Antonio del Parapiti, y muy justamente mereció el nombre de apóstol de aquellos indios.

R. P. Juan Carbini.—Fué el primer misionero de Iguenmbe, y colaboró al P. Solano en la fundación de las anteriores Misiones, habiendo permanecido varios años en su labor evangélica. Fué nombrado 3 veces Guardián de Potosí, donde murió el 28 de mayo de 1893.

R. P. Teodoro Massa.—Fué el religioso más meritorio del Colegio de Potosí, e iniciador de sus primeras Misiones. Vivió en esa Ciudad 57 años, habiendo sido varias veces Guardián. Murió el 4 de octubre de 1908, en la venerable ancianidad de 82 años.

R. P. Estanislao Simonetti.—Dotado de relevantes cualidades, impulsó varios trabajos importantes en las Misiones del Parapiti. Pasó al Colegio de Tarata, donde murió el año 1886.

R. P. Vicente Piccinini.—De espíritu emprendedor y activo, fué el que luchó contra los indios en los primeros años de la fundación de las Misiones, sirviendo de Capellán castrense en la guerra sangrienta que sostuvieron los nacionales de la Provincia del Arezo, con las feroces tribus de Tobas y Chiriguanos. Fundó la Mision de Boicovo y los Pueblos de Iguembe, Ingre y Huacaqa. Era el ídolo de aquellos cristianos, quienes reconocían en él a su Capitán y salvador. Vive en su Colegio de Potosí venerado por sus hermanos, quienes ven en él la joya más valiosa de aquel benemérito Colegio. Tiene 82 años de edad.

R. P. Romualdo D'Ambrogi.—Celoso y abnegado misionero que vivió entre las tribus del Chaco, alimentado con viandas que le proporcionaban aquellos infieles. Vivió varios años cobijado en una choza de indios, hasta que pudo fabricar su pequeña vivienda. Fué fundador de las florecientes Misiones de Santa Rosa de Cuevo e Ibo, y pasó 44 años entre esas tribus. Atormentado por una grave enfermedad, viajó a Buenos Aires en busca de salud. Deshauciado de su enfermedad, pasó a su Colegio de Potosí, donde le sobrevino la muerte el año 1918.

R. P. Angélico Martarelli.—Religioso de muy vasta ilustración, fué el que dirigió el hermoso templo de Santa Rosa, y levantó los planos del de Boicovo é Ibo. Escribió la obra "Historia de las Misiones del Colegio de Potosí". Fue Prefecto de Misiones y murió en Buenos Aires, el año 1906.

R. P. Fernando Cosci.—Fué Prefecto de Misiones durante la sublevación de los indios chiriguanos, y contribuyó a la defensa de los pueblos y Misiones, mediante la organización de algunas milicias nacionales. Regentó la Capellanía de Iguembe, y murió en Italia, cuando se preparaba para regresar a sus queridas Misiones.

R. P. Angel José Richieri.—Varón muy virtuoso y caritativo, que desempeñó el cargo de Misionero por muchos años. Murió en la Capellanía del Ingre, estimado y llorado de todos, el 15 de noviembre de 1896.

H. Fr. Cecidio Cipolla.—Religioso muy sencillo y de una actividad asombrosa. Pasó a las Misiones en año 1874, y permaneció en la del Parapiti hasta 1880, fecha en que se entregó la Misión a un clérigo secular. Se trasladó a la Misión de Boicovo, donde permaneció 31 años, dedicado a la enseñanza de las primeras letras entre aquellos indios. Todos le veneraban como a fundador y padre. Construyó una extensa huerta, que produce toda clase de hortlizas y frutas, y un hermoso viñedo. Murió el 13 de julio de 1917, a los 90 años, en dicha Misión.

R. P. Bernardino de Nino.—Varón insigne por su ciencia e ilustración; fué uno de los misioneros más abnegados de los tiempos presentes. Hablaba tan correctamente el idioma chiriguano, que uno de sus indios se aventuró a preguntarle "si descendía de la raza chiriguana". Escribió las obras siguientes: Historia de las Misiones Franciscanas de Potosí. — Etnogrfía chiriguana. — Guía del Chaco. — El Nene, Vocabulario chiriguano, y otras. En atención a su vasta ilustración fué premiado con el título de Socio corresponsal de la Sociedad Geográfica de La Paz y Sucre. Desempeñó el cargo de Prefecto de Misiones en dos periodos, y permaneció más de 30 años en la conversión de infieles. Fué el que inició é impulsó la creación del Vicariato del Chaco, proporcionando al Supremo Gobierno los datos precisos para su demarcación. Elegido Vicario Apco. Mñor. Hopólito Ulliveli, le nombró Pro-Vicario, cargo que desempeñó con todo acierto. Rendido por las fatigas y trabajos, le sobrevino una grave enfermedad, la que le obligó a ausentarse a Buenos Aires, por prescripción médica, donde murió a los pocos días de su llegada, año 1923.

COLEGIO DE MISIONES DE TARATA

Este Colegio, en cuyas Misiones se encontraban los PP. Lacleva, Cors, Rocamora y Viudez, fué restaurado en 1837 con el personal que proporcionó el P. Andrés Herrero. Entre estos misioneros, sobresalieron de un modo especial, los siguientes:

R. P. José Gianelli.—Misionero ya anotado en el Colegio de Tarija. Sus últimos años trabajó en las Misiones de Guarayos, y fué nombrado Prefecto de las mismas. Acabó sus días, lleno de méritos, en Tarata año 1891.

R. P. Querubín Francescángeli.—Fué el primer misionero de Ascensión de Guarayos, después de su restauración, año 1850. Murió en el Hospicio franciscano de Santa Cruz de la Sierra, año 1890.

R. P. Hermenegildo Gianotti.—Fué misionero muy activo y laborioso, por lo que mereció ser elegido Prefecto de Misiones y Guardián del Colegio. Murió en Tarata, el 12 de agosto de 1899.

R. P. Gregorio Faraut.—Fué uno de los fundadores del Hospicio de Santa Cruz, colaborado por los PP. Damián Conte y Casimiro Schiavi. Lo fundaron con el fin de atender mejor las necesidades de las Misiones y poder proporcionar una esmerada educación a los neófitos guarayos. Murió el 30 de junio de 1883.

R. P. Hugolino Gorleri.—Celosísimo misionero que trabajó con abnegación en Tarata y Guarayos. Nombrado Comisario General de la Orden franciscana en Bolivia, encargó a su Secretario P. José Cardús la Visita de todas las Misiones de la República, en la que adquirió los importantes datos que se hallan consignados en su obra "Las Misiones Franciscanas". El P. Gorleri murió en Tarata, el 14 de setiembre de 1895.

R. P. Basiliano Landini.—Hombre apostólico de Tarata y Guarayos. Retirado al Paraguay, sufrió el martirio por no violar el sigilo sacramental, año 1869.

V. P. Francisco Miguel Cabot.—Es entre todos los misioneros de Bolivia el que se concilió mayor veneración entre los pueblos, por sus trabajos apostólicos, dejando grata memoria en las leyendas y tradiciones populares. Vistió el hábito de franciscano en La Paz, y acabó sus días en Tarata, el día 22 de abril de 1872.

H. Fr. Otón Hoheneger.—Religioso lego, de mucha voluntad y decisión por la prosperidad y adelanto de las Misiones. Pereció arrastrado por la corriente del río Chimoré, en su viaje a la Misión de Yuracarés, año 1908.

R. P. Bernardino Pecciotti.—Uno de los últimos Prefectos de Guarayos. Durante su cargo instaló una imprenta y la escuela para instrucción militar de los neófitos. Murió en sus Misiones, año 1919.

Ilmo. y Rmo. P. Francisco Pierini.—Fué prefecto de las Misiones y Guardián del Colegio. A él se debe la restauración de la Misión de S. Antonio del Chaparé, y la reducción de S. Lorenzo de Guayochos. Ha escrito varias obras de predicación y Derecho canónico. Desempeñó el cargo de Rector del Seminario Conciliar de Cochabamba, con acierto y aprobación de la Autoridad Diocesana. En atención a sus sobresalientes méritos, fué elegido por el Supremo Gobierno para ocupar la Sede Episcopal de Cochabamba, que regentó desde el año 1918, hasta 1924, en que fué ascendido a la silla Metropolitana de las Charcas.

R. P. Wolfango Privaser.—Benemérito y celoso misionero que incrementó grandemente el progreso de las Misiones de Guarayos, aportando maquinarias y otros útiles industriales, con los que perfeccionó todos los talleres de las distintas Misiones existentes en aquella región. Fué nombrado Prefecto de Misiones en distintos períodos y Comisario General de las casas franciscanas de la república. Hoy reside en el Hospicio franciscano de Cochabamba.

R. P. Dámaso Sartori.—Es el actual prefecto de las Misiones Guarayas, que trabaja con tesón en bien y progreso de las mismas. En atención al escaso personal con que contaba el Colegio de Tarata, se dirigió a Europa el año 1923, con el fin de colectar religiosos misioneros. Regresó en noviembre del año próximo pdo. con el contingente de 16 religiosos, entre Sacerdotes, coristas y legos; y con este personal han recibido patriótico auxilio las misiones de Guarayos.

Haremos, por último, mención del Ilmo. y Rmo. P. Mamerto Esquiú. Este venerable y apostólico varón, trabajó por el progreso y civilización de las entonces incipientes repúblicas sud-americanas, y muy en especial de nuestra estimada Bolivia, difundiendo su vasta ilustración en la prensa y cátedra sagrada. Fundó en Sucre "EL CRUZADO" periódico ilustrado y de gran circulación entre la alta sociedad. Era oriundo de la República Argentina. En premio de sus patrióticos trabajos, fué nombrado Arzobispo de Buenos Aires, cargo que no admitió, ausentándose de incógnito al Perú. Más tarde fué elegido Obispo de Córdoba por imposición de la Santa Sede. Murió en la Argentina, ejerciendo su cargo Pastoral, donde es recordado y venerado como uno de los más esforzados baluartes de la causa católica.

La Paz, enero 31 de 1925.



Departamento de Chuquisaca
Sucre

MONOGRAFIA DE LA CAPITAL DE LA REPUBLICA

Por la Sociedad Geografica de Sucre Cuidadosamente revisada por el Dr. A. Jauregui Rosquellas.

CHARCAS

La poderosa nación charca, que desde tiempo inmemorial habitaba en la parte media del Continente suramericano, hacia el sureste del mayor anudamiento de los Andes centrales, fué incorporada por los años de 1200 a 1220 al Imperio Incaico, denominado Tahuantin-suyu, cuando gobernaba esa vasta y complicada organización política y social, el VI emperador de la dinastía de Manco Kjapac, el glorioso Inca-Roca.

Desde ese momento el territorio de los charcas y las tierras aledañas influenciadas, que se extendían, "desde las primeras aguas fuertes que van al Norte, hasta el cruce del Pilcomayo con el Pilaya y desde las pampas de Chitaca hasta el país de los Citiguanos," formaron esa gran zona del territorio imperial que se llamó Colla-suyu, a diferencia de los otros tres sectores que eran conocidos con los nombres de Conti-suyu, Chiancha-suyu y Anti-suyu.

El núcleo preponderante de los muchos en que se agitaba la laboriosa y pacífica nación charca, era Chokechaca, apretado y extenso caserío tendido al pie dos graciosas y bien perfiladas montañuelas: Churuquella y Sicasica, en las que los indios tenían sus adoratorios, siendo en todos los tiempos teatro de extraordinarios sucesos e interesantes tradiciones.



La Antigua Chokechaca, Capital del Distrito Indígena de los Charcas.

La nación charca era, étnicamente considerada, el primer tipo de las razas nuevomundanas, por sus caracteres físicos, su elevada moralidad y los alcances de su inteligencia. Los fastos de su evolución, comentados tan favorablemente por todos los historiadores hispanos del período de la conquista y organización colonial, así lo demuestran. Su cultura pudo haber llegado a una línea muy superior a esa que fantásticamente han atribuído a la Corte del Cuzco algunos historiadores tocados de indiofilismo; pero a las razones de orden sociológico que existen para negarla, cabe añadir que las constantes guerras sostenidas por los charcas de la zona capital de Choke-chaca, con las naciones de la familia guaraní, principalmente con la Chiriguana, estancaron el progreso de estas masas de población, poniéndolas en el caso de recibir de fuera lo que no habían podido producir dentro. Con todo, la capital de la nación charca, Choke-chaca, era, según sus tradiciones, sostenidas por el comento histórico, un agrupamiento de muchos miles de indígenas pacíficos y laboriosos, sobre todo morales, organizados en familias y barrios y gobernados por *cacique*, perteneciente, a las más alta nobleza de la tribu inca del Cuzco, los cuales indigenas a pesar de su obligada defensa de las incesantes agresiones de los pueblos orientales, atendían a la edificación de la ciudad capital, al cultivo de los magníficos campos que la rodeaban y al adelantamiento de sus instituciones.

Un día del año 1538 — y esto sucedió en el mes de junio — los pobladores de Choke-chaca fueron sorprendidos con la presencia de hombres extraordinarios, de piel blanca aunque tostada por el sol de interminables correrías, de apostura gallarda y singularmente adaptada sobre monstruos cuadrúpedos que jamás habían visto, cubiertos de una escarazón lustrosa que resistía al golpe de la piedra hondera y de la flecha más aguzada y firme, y despidiendo a voluntad rayos mortíferos que sembraban el campo de cadáveres y obscurecían la atmósfera con humos irrespirables. Pero esta vez no pasaron las cosas de la misma manera que siglos atrás, cuando el Emperador del Cuzco se presentó aquí a pedir sumisión y vasalleje. Entonces los patricios, los ancianos respetables por su virtud y experiencia, por los servicios prestados a la nación, por su valor, ciencia y conciencia, calmaron los belicosos entusiasmos de la gente joven e impusieron a los enviados del Inca honrosas condiciones de respeto, seguridad y privilegio para reconocerlo, en cambio, como Higo del Sol y soberano de estas tierras.

Cuando ocurrió esta segunda visita de gentes extrañas a la capital de la nación charca, los pobladores de Choke-chaca, no pudieron contar con el sano consejo de los patricios, porque ya no los tenían, ni pudieron formar oportunos planes de defensa, porque habían perdido también la tranquilidad y la energía y, sin concierto ni meditación, se lanzaron a desatentada lucha, cuyo término fué, después de sangrientas batallas,



Retrato de Gonzalo Pizarro Primer Encomendado de La Plata.

su sometimiento al poder español: Gonzalo Pizarro, hermano del Marqués, acompañado de unos pocos capitanes distinguidos, como Juan de Figueroa, Garzilaso de la Vega y Gaspar de Lara, y seguidos por ciento cuarenta aventureros desprendidos del ejército de la conquista y sobrevivientes de la fatal sorpresa de Macha se apoderaorn del extenso caserío de Choke-chaca, capital de la nación charca, cuya población activa y laboriosa vino a constituir la primera *encomienda* del nuevo señor de estas tierras.

LA PLATA

Terminado el sitio de Choke-chaca después de reñidas batallas, y estipulada la capitulación a raíz del heroico sacrificio de *Titu,* cacique superior en el país en nombre y por autoridad del Inca, diose Gonzalo

Pizarro a explorar la región y calcular sus futuras riquezas, cuando sobrevino el formidable ataque de los chiriguanaes, que en tan serios conflictos puso a españoles y chukichaqueños. Más tiempo diose Pizarro para pedir socorros al Norte y tiempo tuvo el Marqués para enviarlos, que de otro modo unos y otros habrían perecido a manos bárbaras, ya que en virtud de la capitulación jurada por el Sol, "los hombres bigotudos debían correr la misma suerte que sus contrarios del país," y ya que en el alma charca estaba escrito que primero debía aceptarse la muerte que la violación de un juramento hecho en nombre del Inti Soberano.

La conducta generosa de los regnícolas, bien apreciada por Pizarro y los suyos; la magnificente belleza del paisaje; la riqueza del suelo; la mítica significación de la vieja y poblada Choke-chaca y su inmejorable posición para servir del punto intermediario entre Lima, la suntuosa corte del Marqués, y las tierras del Sur, costaneras del Atlántico, influyeron en el ánimo de Pizarro para informar, cual lo hizo antes su hermano, en sentido favorable a la fundación de una ciudad que podría ser, como en efecto fué después de muy poco tiempo, la cabeza y centro directrices de la administración del vasto territorio de los indios charcas. Don Francisco Pizarro, escuchando el reclamo de su hermano don Gonzalo y comprendiendo las sabias razones que éste le diera para la fundación de una ciudad sobre el rancherío principal de Choke-chaca, envió desde Lima la comisión fundadora a órdenes de Don Pedro Anzures, Marqués de Campo Rotondo, quien verificó los trazos, señaló los límites, determinó los sitios y distribuyó los solares entre sus compañeros don Gaspar Rodríguez Enríquez, Don Pedro de Hinojosa, Don Sebastián Garcilaso de la Vega, don Francisco de Tapia, don Diego de Almendras, don Lope de Medieta, don Antonio Pérez del Castillejo, don Hernando de Aldana, don Francisco de Retamoso, don Hernando Núñez de Segura, don Luis Perdono, don Alonso de Majares, don Diego López de Zúñiga, don Luis de Rivera y otros, con quienes, y con el capitán don Diego de Rojas, primer gobernador del distrito, por Gonzalo Pizarro, debía proceder a la solemne fundación. Ella se realizó con las prácticas estiladas entonces el día 29 de septiembre del año del Señor de 1538, dándosele el nombre de ciudad de *La Plata,* organizándose el primer Cabildo y Justicias, y siendo entregada, lo mismo que sus tierras aladeñas para su gobierno y explotación, a don Gonzalo Pizarro apellidado más tarde el *Magnífico,* por el fausto de su vida cortesana y el esplendor de que supo rodearse en la nueva ciudad española que otrora fuera capital de la nación charca.



Pedro de Anzures, Marqués de Campo Redondo, Fundador de La Plata.

Desde el primer momento fué La Plata lugar de residencia de los mejores guerreros que acudían al Perú, y donde la realeza se dió cita y se hizo fuerte para contrarrestar las bastardas ambiciones de los caudillos, deseosos de ganarse reinos con la punta de la lanza, empurpurando sus pendones con la sangre del indio. Pruébalo así la terrible contienda sostenida por los vecinos de La Plata por espacio de dos años consecutivos, durante los cuales, no obstante los sacrificios que hubo de hacer en hombres, armas y riquezas, mantuvo firme la autoridad real, haciéndose acreedora a los títulos de *Noble* y *Leal* concedidos en 1542 por el Pacificador Vaca de Castro, títulos reiterados por el virrey Toledo, quien en 1561 declaró *Valerosa Villa,* dejando escrito al pie de las famosas *Ordenanzas* con que la distinguió el siguiente elogio: "Una de las repúblicas que con más afectos y que mejor ha aventurado las vidas y haciendas de sus moradores, es esta ciudad de La Plata, en todo lo que se ha ofrecido, con tanto celo, y determinación y limpios servicios, que cualquier premio que se os diera, teneis bastante merecido." Y luego agregaba: "No otras villas han servido a su rey con tan esmerada lealtad, por lo que sois dignos de gran merecimiento y honor cual ninguna." También recibió poco antes de la venida del virrey Toledo, el característico escudo, representación ideológica de sus justos merecimientos y premio de su leal conducta en las luchas civiles. Y como en dicho escudo, en medio de las torres fuertes, se ostentase la histórica bandera de Jerusalém, autorizada quedó la Villa Leal, Noble y Valorosa para hacer el paseo de la bandera en los días de *tabala* con las mismas formas y prerrogativas que se hacía esta procesión en los países de España.

Descubierto en Cerro Rico de Potosí en 1545 y fundada la ciudad minera que debía explotar sus entrañas argentíferas, La Plata experimentó un crecimiento rápido y una enorme intensificación de vida, pues que a ella venían a disfrutar sus riquezas los acaudalados mineros, entrocando sus familias con las de ilustre abolengo ya establecidas aquí en servicio del rey. Y este crecimiento tuvo proporciones tales que el Pontífice Romano, el rey de España y el Consejo de Indias, debidamente ilustrados acerca de su importancia, valiente población y jerárquico estrado, destinándola para centro y cabeza de un inmenso distrito colonial, creando en ella autoridades y jerarquías de primer grado cual no las tenían otras ciudades nuevomundanas antes que La Plata fundadas y mejor que La Plata establecidas. Ellas fueron, por orden cronológico las siguientes:

El *gobierno* político, en el que se sucedieron diez y nueve gobernadores, casi siempre ilustres capitanes, desde Gonzalo Pizarre, descubridor, dominador y primer encomendero en territorio de los charcas (1538), hasta Juan Francisco Altamirano, Licenciado en los claustros de Salamanca (1558), que tomó el cargo un año antes de que se fundara la *Audiencia* y cuando el proceso de su organización estaba ya concluído.

Durante este lapso, casi todo él consagrado en La Plata a luchar contra los caudillos que desconocían la autoridad real, fué poco el progreso material de la ciudad. No obstante, su fisonomía tomó líneas definitivas y la población guerra y levantisca, empezó a participar de la honda religiosidad del siglo, oponiendo el báculo a la espada, y el burdo sayal del franciscano a la brillante armadura del caballero.

El *gobierno religioso,* instituído en 27 de junio de 1552, fecha del documento de creación de la silla episcopal de La Plata, a iniciativa del obispo del Cuzco, quien informado sobre la importancia del nuevo distrito, gestionó la bula de Julio III, papa, y la Real Cédula de Carlos V, Emperador.

Con el primer obispo de La Plata, Fray Tomás de San Martín, la serie de prelados platenses, que elevados después de cincuenta y siete años a la categoría de arzobispos — los de jurisdicción más vasta del Continente según consta de la bula de Paulo V, dada en 20 de julio de 1609, y de la Real Cédula de Felipe III, en 18 de septiembre del mismo año, con este primer obispo, repetimos, empezó esa larga y brillante serie de ilustres prelados—cuarenta y uno hasta le fecha,—frailes austeros los de allá de los siglos místicos; teólogos de grandes luces los del período transitorio, canonistas y polemizadores de primera fila los de la era revolucionaria; virtuosos y modestos en su grandeza los de tiempos posteriores, que supieron mantener en alto su fuero religioso, el esplendor de la fé cristina y el decoro del culto, ajenos siempre a las humanas ambiciones y sin otra mira que el ideal divino. En torno de la suntuosa corte archiepiscopal, cuncurrieron a La Plata innumerables doctores eclesiásticos, expositores y canonistas, al mismo tiempo que representantes de las principales órdenes religiosas gestionaban su instalación y luchaban por sobrepujarse en el dominio social e influencias, elevándose rápidamente enormes conventos y monasterios donde franciscanos, dominicos, jesuitas, mercedarios, mónicas, claristas y teresinas, hacían la vida de retiro y penitencia, cuando no eran lanzados a ásperas contiendas por un capricho mínimo, un discutido privilegio, un indidente prelacial o un pequeño roce tocante a gerarquía, contiendas y motivo de procesos que más de una vez encontraron remate y solución en la corte Pontificia.

El *gobierno judicial,* que fué por entero entregado a la Real Audiencia, quedando despojados de él los gobernadores del primer tiempo, que fueron también justicias Mayores.

Este tribunal, famoso cual ninguno de América y España, por la vastedad del distrito en que ejercían su autoridad y por los excepcionales privilegios y facultades que poseía, se fundó por Cédula Real de 18 de Septiembre de 1559 y, desde luego, centralizó en sí todas las formas del gobierno, pues que además de sus altas y omnipotentes facultades de ejercicio y control judicial en un territorio de enormes proporciones, tenía la inspección hacendaria con vigilancia de los tesoros reales, inspección de recaudaciones en minas y casas de amonedación, inspección y consejo para todo lo que tuviese relación con la seguridad y desarrollo militar de la colonia, conocimiento de fueros y privilegios de todas las corporaciones y gremios y, finalmente, indicaba los nombres de los gobernadores generales, quienes, al mismo tiempo que jefes políticos del distrito, eran presidentes de ella, la Audiencia, con facultades y prerrogativas en este caso cuasi virreinales.

Naturalmente, al rededor de este poderoso, orgulloso y privilegiado tribunal, que se denominó *Gran Audiencia de Charcas,* en atención a su enorme jurisdicción que comprendía todos los territorios, y aun más que habían sido influenciados por la corte indígena de Choke-chaca, capital de la gran nación charca, alrededor de este tribunal de tan altas facultades se habían agrupado, viniendo de todos los puntos del distrito platense y de los vecinos, los más ilustres letrados del Perú: legistas, comentaristas, licenciados, doctores, jurisconsultos, y literatos, en fin, todos los hombres de actividad mental, que encontraban en La Plata, junto a un medio físico agradable y saludable y a un ambiente social de hidalga cultura hispana, los mejores recursos de trabajo y especulación de todas las direcciónes que puede tomas el pensamiento y a que puede inclinarse la voluble actividad humana.

La *Universidad* vino a completar el cuadro de las importantes y propulsoras instituciones de La Plata que al empezar el siglo XVII, era ya una ciudad de importancia, la primera en el centro del Continente,

y capital natural y legal de la zona sur del virreinato de Lima. Y circunstancia muy digna de tenerse en cuenta es que, ya entonces, la población indígena primitiva se había apartado del caserío central — bien extenso por cierto — encontrándose en los fundos de las inmediaciones que fueron primeramente encomiendas, y organizándose allí, en forma de yanaconazgo, con reciprocidad de obligaciones y derechos, respecto de los patrones, que dejaron de ser encomenderos en virtud de un padioso y justificado decreto real de 1597, decreto referente a "los indios de los valles de proximidad a mi noble ciudad de la Plata." Por tanto, la población urbana de la ciudad audiencial era blanca en totalidad, española, y estaba formada por elementos de consideración y de tradiciones, a los que se agregaron con ínfulas dominatrices ya desde esa época, los ricos mineros de Potosí que pasaban los meses fríos del año en La Plata, donde poseían hermosos fundos.

La Universidad fué fundata en 27 de marzo de 1624, con las prerrogativas de *Mayor, Real Pontificia* y bajo la advocación patronal de San Francisco Javier, debiéndose ella al Papa Gregorio XV y al rey Felipe III, quienes la encomendaron a los P. P. de la Compañía de Jesús, que desde tres años antes dirigían los estudios superiores en el Ral Colegio de San Bautista. Esta creación universitaria que tanto predicamento estaba llamada a tener en todo el Continente, regularizó en forma difinitiva y perfecta el rol de estudios que se hacían en la Plata — llamada por los cronistas de esta época, la *Ilustre,* — pues los cursos de instrucción general atendidos por numerosas escuelas parroquiales, particulares, de *nobles indios,* de *hijos de conquistadores,* de castellanos y de criollos, y los cursos medios sostenidos en los dos reales colegios, "Seminario de Santa Isabel" y "Convictorio de San Juan," exigían una organización superior que confiriendo títulos y autorizando grados, abriese carreras de letras y leyes en los estudiosos que, dentro y fuera del país, de Chile, el Ecuador, el Perú y las provincias del Río de La Plata, acudían a esta ciudad de tantos prestigios y glorias en busca de glorias y renombre.

Por esta misma importancia intelectual y política de La Plata y por los fueros extraordinarios de la Audiencia — más poderosa en el Nuevo Mundo —, el rey don Carlos IV creó un vinculo entre la Universidad y la Audiencia, la famosa academia jurídica de prácticas oratorias y lógicas y ejercicio procedimental, llamada *Academia* Carolina, organismo viril y entusiasta, donde se congregaron las mejores inteligencias del país y al calor de intensos estudios y atrevidas discuciones, se cladearon recíprocamente los espíritus, para lanzarse en pos de ideales tan valientes y nobles como el de la libertad política del Continente, que allí se inició, preparó, amasó, y llevó a término en medio de una terrible tempestad revolucionaria que durante quince años ensangrentó las tierras del Perú.

Así era La Plata al empezar el siglo de la independencia, y así fué ya durante la segunda mitad del anterior, cuando a la magnificencia de su clima y a su situación topofráfica inmejorable, a la fecundidad asombrosa de sus campos y a su sol radiante, añadió las ventajas creadas por su enorme actividad judiciaria, política, unversitaria y académica, y pudo alardear con pleno derecho, la alta cultura de su estrado social, la valiente hidalguía característica de sus pobladores y las tradiciones heroicas consignadas en sus breves pero brillantes anales. Cuando llegó el siglo XIX en que se hizo la independencia de las colonias hispanas, La Plata, ciudad a que el elemento criollo empezó



1. Interior de San Lázaro, Antigua Catedral de La Plata. **2.** El Arzobispo Don Frey Benito María de Moxó y Francolí, Último Prelado Colonial de La Plata. **3.** Don Ramón García de León y Pizarro, Último Presidente de La Plata.

a señalar con el nombre de Chuquisaca — contracción ligeramente alterada de Choke-chaca —, nombre indígena opuesto como un reto al español. La Plata, atravesaba por su más brillante período de grandeza, lustre y poderío. Sus cuatro grandes gremios habían llegado a su máximo desarrollo; su reputación de ciudad culta, letrada y leal, era indiscutida y sus orgullosos prestigios eran reconocidos. Gobernábala en lo político y militar, don Ramón García de León y Pizarro, hombre de magíficas prendas, gran cultura social, irreprochable caballerosidad y gran tino administrativo, aunque de exajerado realismo, rayando en veces — como lo probó más tarde — en la ceguedad. Era prelado de la ostentosa iglesia de La Plata don Fray Benito María de Moxó y Francoli, de Sabater y Sanz de Latras, gentil hombre, como Pizarro y, como él caballero de muchas órdenes y con grandes merecimientos ante el rey, con quien le vinculaban lazos de sangre. Los dos gremios intelectuales: Universidad y Academia, no obstante su independencia constitucional, estaban, por razón de sus funciones, vinculados íntimamente a los anteriores: la Academia a la Audiencia, puesto que académicos eran los candidatos a licenciados, doctores, abogados y oidores, y puesto que era un oidor quien presidía las sesiones de la Academia; la Universidad al Arzobispado, puesto que, desde 1767 en que fueron expulsados de las indias los jesuítas, los diocesanos tomaron a su cargo el régimen de la instrucción, siendo ellos los que conferían grados, honores y títulos a quienes concluían los estudios conforme a ley. Esta estrecha vinculación entre los gremios tuvo trascendencias extraordinarias en los sucesos posteriores, siendo unos arrastrados por otros, e impulsados aquéllos por éstos, en la realización de los magnos acontecimientos que venían preparándose.

Por otra parte, las actividades comerciales de La Plata no eran grandes, así como tampoco tenía títulos de industrialismo que ostentar; empero, las grandes riquezas que producía el Cerro Rico de Potosí, que se gastaban alegremente en La Plata y que tanto relucían en vajillas fiesteras mundanas como en capas pluviales canongiles, en las fiestas paganas como en las solemnidades religiosas, imprimían a la ciudad aspecto risueño por la alegría y felicidad de sus pobladores.

CHUQUISACA

Dentro de este vivir tranquilo y sosegado en que se conservaban las plácidas constumbres patriarcales de la católica, hidalga y romántica España antañona, se manifestaban de tarde en tarde y aisladamente, pequeños movimientos extraños al medio y opuestos al espíritu dominante en todos los círculos: versos satíricos contra la autoridad, censuras disimuladas al Presidente, réplicas ardientes a los predicadores que dispersaba Moxó en campaña realista y anónimos pasquines, que aparecían pegados al pie de la cruz de piedra que hace esquina en el cementerio de la Catedral, etc. etc., y otros síntomas de que, bajo la tranquila superficie de las aguas que espejeaban al beso de un vivo sol, se agitaban corrientes turbias originadas por lo que se llamó entonces "el mal espíritu del siglo," aludiendo al sentimiento de libertad. Nótese que la emancipación de las colonias noramericanas, los principios sociológicos-morales sostenidos por el partido revolucionario de Francia, y la cobardes y ridículas complacencias de Carlos IV, con sus consecuencias de Aranjuez y Bayona, habían impresionado profundamente a la numerosísima, nerviosísima y revoltosa juventud estudiantil de La Plata, que en corrillos, círculos y hasta en aulas, hizo, al rededor de tales sucesos, los más vivos comentarios, expresando sin disimulo su simpatía por las nuevas ideas y su entusiasmo por los modernos principios. Y fué, comprobado está, la Academia Carolina la que se convirtió en foco de propaganda revolucionaria, en el laboratorio del trabajo republicano y logia de ideas subversivas, que supo hábilmente comunicar a los elementos agregados a otros medios superiores, amen de la labor intensa de zapa contra los privilegios y en favor de los derechos del hombre, que realizó en la clases obreras, que a la sombra de tales principios entrevieron la esperanza de su redención política y social.

El grupo revolucionario de los carolinos, puesto ya en contacto de ideas con algunos elementos pertenecientes a la Real Audiencia y con los estudiosos agregados como personal superior a la Universidad, empezó por hacer públicas sus *liberales* discusiones y atrevidas controversias, poniendo en tela de juicio, lo que constituía un gran delito, hasta la infalibilidad del Papa y la impecabilidad del rey, puntos ambos más que dogmáticos entre los buenos viejos castellanos de la edad de hierro, que perduraban en las colonias hispanas en plena aurora del siglo XIX. Los académicos, preparaban las futuras emergencias de su idealismo previa contemplación de principios, al amor de las doctrinas filosóficas y políticas, con argumentaciones sostenidas por la historia de otros pueblos y con un criterio de lógica incombatible; "La libertad de las colonias, decían, no es un capricho, es una necesidad y a ella nos encaminamos no sólo porque queremos y deseamos, sino porque tenemos la obligación de hacerlo. La libertad es un derecho y un deber." O como decía el famoso cura Medina, miembro de las juntas revolucionarias de Chuquisaca y, ocho años después, organizador del movimiento de rebelión en La Paz: "Ya no oiréis decir *quiero, es mi voluntad*, como lo hace actualmente el rey de España; en adelante la fórmula sagrada será *el pueblo lo quiere, tal es la voluntad nacional*." El alma de estas discusiones, el más habil escritor de ironías y pasquines contra el derecho absoluto de los reyes y la intolerancia de los pontífices, el más ardiente propagandista de la evolución libertaria, era el inteligente cuanto audaz defensor de la causa del pueblo, el académico Bernardo Monteagudo, natural de Chuquisaca — como ya se nombraba entonces a La Plata —, y con estudios iniciados, llevados a término y coronados aquí, y conocedor como pocos de las capacidades y de la indiosincracia de su pueblo natal; Bernardo Monteagudo, cuya cuna tantos pueblos se disputan, y concuerdan en arrebatársela a Bolivia, por la razón bárbara que tienen los fuertes para no consentir en los débiles ni un gesto de dignidad ni un movimiento de energía.



Don Bernardo Monteagudo, Iniciador de la Independencia Alto peruana.

Elaborada la gran obra en el gabinete de preparación ideológica, "fragua de ideas republicanas," la Academia esperó, de acuerdo con todos los adictos y combinados, el momento oportuno, disimulando sus acciones y pensamientos con la máscara de un falso realismo e hipócrita adhesión a la familia borbónica, que tan miserablemente había claudicado ante Napoleón en Bayona. Esta disimulación tenía dos efectos perfectamente calculados por los promotores y directores de movimiento: primero, ponerse a cubierto de las persecusiones de las autoridades realistas; segundo, atraer al grupo rebelde todos los elementos significativos de Chuquisaca, a quienes había de descubrirse la verdad sólo en un momento dado y cuando su actitud fuese ya comprometida. En esas posiciones debía esperarse el momento preciso; pero circunstancias imprevistas precipitaron los hechos y estalló el volcán. La llegada de un agente realista a Chuquisaca, — Goyeneche — las intemperancias del arzobispo-Moxó — y la ligerez del Presidente — Pizarro — produjeron el caos en la Audiencia, sostenida por la Academia y la Universidad y, en la tarde del 25 de mayo de 1809, el populacho se desparramó por las calles de la ciudad y al grito de *Viva el Rey! Mueran los traidores!*, rodeó el Palacio Presidencial y exigió la libertad de los oidores y del abogado Zudáñez, que debió, sin conseguirlo, aprezar a Pizarro. A la una de la mañana del 26 de mayo, la revolución era completa y popular, encabezaba por la Real Audiencia, alimentada y propalada por los carolinos mezclados con el gentío que dominó a la guardia pretorial después de reñido combate, y aplaudida por todos los gremios y círculos de la belicosa ciudad: las fuerzas militares del rey, habían sido reducidas y capturadas todas las armas; los palacios donde se asilaba el Gobierno real estaban en poder de los revolucionarios, así como todos los papeles públicos, que fueron respetados; Pizarro se encontraba preso, Moxó había huído, y los Oidores sesionaban libremente tomando acuerdos concernientes a la situación. Los principales de estos fueron: declarar concluído el gobierno de Pizarro, cuyas facultades asumía la Audiencia; confiar el gobierno militar de la plaza a un jefe revolucionario como Arenales, encargado de organizar las tropas de resistencia; prestar al vecindario todo género de garantías para sus personas y bienes; enviar agentes sostenedores y propulsores de la idea libertaria a todas las ciudades del distrito y a las capitales de los distritos vecinos: Buenos Aires, Lima, Quito; conceder premios simplemente honorarios a cuantos habían actuado en la noche histórica y pecunarios a las familias de los que habían muerto en los reiterados ataques llevados con armas inferiores, contra la fuerte guarnición que defendía la casa presidencial. El oidor Boeto, el Fiscal López Andreu, los abogados Zudañez, los Lemoine, el jefe Alvarez de Arenales, el infatigable Monteagudo, y los patriotas Paredes, Mercado, Michel, Anibarro, Rivero, Toro, Serrano Arguelles, Gil, Alzérreca, Entrambasaguas, Terrazas, Cueto, y mil más, hicieron suya la gran causa y pusieron sus haciendas y sus vidas al servicio del noble ideal de la libertad política del Alto-Perú. Pero estaba escrito: correría un torrente de sangre por el suelo americano, se formarían lagos de lágrimas y el humo del incendio anublaría el sol; mas, a través de ese torrente, de en medio de esos lagos y rompiendo la nube espesa del humo irrespirable, brillaría un nuevo sol, para todos igual y para todos generoso: el sol de la libertad.

Organizada en forma revolucionaria y preparada a la defensiva la ciudad de Chuquisaca, no pasó mucho tiempo sin que escuchara el eco de sus nobles esfuerzos. La paz, Cochababma, Potosí, Oruro, y finalmente Buenos Aires, movidos todos por los agentes revolucionarios enviados por la Audiencia, se pronunciaron en favor de la causa patriota, discretamente los que sobre sí tenían el peso de fuerzas realistas, francamente otros, como Buenos Aires, que no tenían que temer reacciones de ningún género ya que la unanimidad del movimiento se veía socorrida por la ventajosa situación geográfica y la distancia, cosas ambas que la ponían a cubierto de contra-ataques monarquistas.

Frente a este audaz estallido revolucionario, pusiéronse en movimiento todos los rodajes del mecanismo realista, y los ejércitos del rey afrontaron sus pechos al *chuzo* patriota con la misma sangre fría con que el criollo ofreció su vida por la independencia de su suelo natal.

Chuquisaca se mantuvo siete meses con armas rebeldes, pero tuvo al fín que ceder al empuje de los contrarios, que sucesivamente sometieron a los pueblos sublebados imponiendo bárbaros castigos a los caudillos promotores del movimiento republicano. Mas, si los ejércitos españoles vencían a las tropas patriótas, el sentimiento de amor a la libertad era cada vez más intenso y más general. Las luchas fueron repetidas, constantes, y en todos los puntos del territorio altoperuano, que era el que antes de la guerra estaba bajo la jurisdicción de la real Audiencia de Charcas. La situación de Chuquisaca era singular. Iniciadora del movimiento revolucionario y blanco, por lo mismo, del odio de los jefes monarquistas, estaba constantemente amenazada de actos de fuerza, contribuciones forzosas, torpes expoliaciones y matanzas crueles, so pretexto de acción de guerra y de restablecimiento del orden antes reinante. Pero así como día a día se renovaban los jefes y caudillos realistas que entraban en la ciudad en son amenazador, también se multiplicaban los jefes y caudillos patriotas, quienes con infinito amor a la causa santa de la libertad y sin más armas que las que les abandonaba el enemigo vencido, corrían por sierras y valles, propagando el ardor bélico y combatiendo heróicamente con las tropas del absolutismo.

En medio de esas desordenadas pero patrióticas tropas de héroes voluntarios y abnegados que formaban los ejércitos de la libertad, y sobresaliendo de entre todos los valientes caudillos que se fortificaron en las *republiquetas*, se distingue por su heroismo y su modestia, por su esfuerzo y los inagotables recursos de su ingenio para la lucha, el famoso guerrillero chuquisaqueño don Manuel Ascencio Padilla, y como él, más que él todavía, su esposa doña Juana Azurduy de Padilla, ambos patriotas sinceros y sacrificados, ardientes en la pelea y generosos en el triunfo, que durante siete años consecutivos sostuvieron la lucha



General José Antonio de Sucre,
Gran Mariscal de Ayacucho, y
Primer Presidente de Bolivia.



Doña Juana Azurduy de Padilla,
Heroica Guerrillera de la Independencia.

por la libertad en tierras de Chuquisaca, hasta rendir la vida, él, gloriosamente en el campo de batalla, ella, desapiadadamente, después del triunfo, en su imperdonable abandono.

Quince años duró la feroz contienda y en ese lapso se dieron más de mil batallas campales de importancia, llegando a cinco mil el número de encuentros parciales, siempre con lamentable pérdida de vidas que pudieron ser útiles para la patria. Durante esos quince años, Chuquisaca pasó de manos patriotas a realistas muchas veces, y muchas veces también, fué visitada por tropas extranjeras que dejaron dolorosos recuerdos de su paso. Y cuando el desengaño del auxilio argentino fué completo, y el agotamiento de las guerrillas altoperuanas irreparable, entonces hubo de solicitarse el auxilio de los guerreros del norte del continente, que con el Gran Capitán del siglo—Bolívar—descendieron hacia el Perú, después de asegurar la independencia de Venezuela, Colombia y el Ecuador. Bien conocidas por el mundo son las épicas hazañas de los ejércitos de Bolívar, y de su lugarteniente—Sucre—en las guerras estupendas del Norte, como asimismo nadie ignora sus timbres heróicos en las campañas del Sur sobre los territorios del Bajo Perú—distrito de Lima—,y especialmente en las grandes jornadas de Junín y Ayacucho, que dieron término a la dominación española en Sud América.

Entre tanto, la Capital del Sur—como se llama a Chuquisaca, cuya influencia era completa en todo el Alto-Perú—iba soportando paciente y abnegadamente, sin ahorrar sacrificio alguno en hombres y caudales, los horrores de una guerra desigual y sangrienta, ya que el Alto-Perú hubo de soportar todavía el bajo despotismo del último caudillo godo: el terrible General don Pedro Antonio de Olañeta, quien huyendo con sus tropas de la avalancha libertadora que desde Colombia avanzó hacia el Mediodía, hizo su cuartel general en el Sur, donde trató de reconstruir un virreinato imposible y un gobierno para el que carecía de aptitudes y de preparación.

Pero la hora de la libertad había sonado ya para el nuevo mundo, y Bolívar libertaba la cuarta nación suramericana, enviando a su lugarteniente—Sucre—a libertar la quinta: el Alto-Perú. Y cuando Sucre avanzó con sus guerreros en territorio libre ya después de Ayacucho, las tropas realistas que comandaba Olañeta abandonaron a su jefe y le traicionaron, tornándose defensores de la causa de la Patria. Quedó, pues, libre de enemigos el Alto-Perú y en situación de resolver de sus futuros destinos. Esta fué la obra magna del General Sucre, quien declaró por sí y ante sí separadas estas provincias de las del Bajo-Perú y de las del Río de La Plata, y las autorizó para constituirse con plenitud soberana mediante las deliberaciones de un cuerpo representativo popular. Desde ese momento la ciudad de Chuquisaca volvió a tomar su situación privilegiada de capital natural del nuevo estado a organizarse: curó sus heridas, secó sus lágrimas, reconstruyó sobre las ruinas producidas por tantos años de guerra con sitios reiterados y ataques y asaltos e incendios repetidos y, vistiéndose de gala, cambiando las preseas guerreras por la toga y el bastón de sus magistrados, esperó a los representantes de las demás provincias para que fuera echada la suerte de los futuros destinos del Alto-Perú. Y la suerte fué echada. La Asamblea deliberante instalada el 10 de Julio de 1825, deliberó hasta el 6 de agosto de ese mismo año, y ese día resolvió la creación de un nuevo estado político que se llamaría *Bolivia*, determinó las leyes que debían regirle dentro de la forma orgánica aceptada, señaló el asiento de les poderes públicos, e hizo de Chuquisaca la Capital provisional de la nueva República, y cumplida así sus misión, se disolvió. Y Bolivia regida por leyes sabias y humanitarias, con los poderes públicos organizados, con una correcta administración establecida, con sus fronteras señaladas y sus rentas conocidas, entró francamente en el camino de los pueblos libres y soberanos.

SUCRE

Los primeros años de la vida republicana en Chuquisaca, fueron de intensa labor reconstructiva. Constitución, legislación, finanzas, régimen militar, instrucción pública, justicia, beneficencia, etc., etc., todo fué atendido por el gobierno irreprochable del Gran Mariscal de Ayacucho. Entre otros actos sobresalientes del Congreso Constituyente —1826—tuvieron especial significación éstos: Voto de honor a los que habían prestado servicios importantes a la causa de la Patria; premio en títulos honoríficos, a los jefes colombianos que habían contribuído a consolidar la libertad del Alto-Perú; premio pecuniario a las tropas colombianas; reconocimiento de los servicios prestados por la ciudad de Chuquisaca, de su heroísmo y de sus martirios, habiendo sido ella la primera en lanzar el grito santo de libertad y la última en conseguir su independencia; declaratoria de capitalidad provisional de la República en favor de dicha ciudad, que más adelante tomaría el nombre de Sucre en honor del Mariscal de Ayacucho y como una prueba de agradecimiento de los pueblos altoperuanos a ese héroe a quien debían su nueva organización. Esta resolución justiciera de julio de 1826, fué confirmada con carácter definitivo por ley de 12 de julio de 1839, con más los títulos de Ilustre y Heróica que le asignó el Congreso de 1843 por ley de 18 de junio.

A partir de aquí, la Capital Sucre supo responder debidamente a su nuevo rol, nuevo en la repúblicana organización, pero muy antiguo si se considera que la ciudad llamada sucesivamente Choke-chaca, La Plata, Chuquisaca y Sucre, había sido siempre, desde su fundación, centro importante de población, foco luminoso de ciencias, y cabeza directriz de administración de un grande, rico y bien poblado territorio que a través del tiempo fué conocido con los nombres de "Tierras de Charcas", "Distrito Audiencial de Charcas", "Alto-Perú" y "Bolivia", finalmente.

Establecidos en la capital los poderes públicos y movidos desde ella todos los resortes del mecanismo nacional, pronto se vió invadida por elementos sociales y políticos de diversa clase y de grande importancia, atraídos por las necesidades de gobierno, de trabajo, de negocio y de lucro; y los emigrados volvieron, la población aumentó, la ciudad fué reconstruída y embellecida, nacieron indstrias, se acrecentó el comercio y, lo que es más, los antiguos gremios coloniales trocaron el pesado manto realista por la ligera clámide republicana y se reconstituyeron con nuevos bríos que otrora. La austera e impecable administración del General Sucre, tomó formas modestas y sencillas, pero firmes y de irreprochable severidad republicana. La Corte Suprema de Justicia, que jurisdiccionalmente substituyó a la Real Audiencia, planteó las bases de la jurisprudencia nacional y reunió en torno suyo a todos los más

altos y dignos magistrados de la República, volviendo a inscribir en la Capital esa característica actividad judiciaria que fué propia de ella en los mejores tiempos de la orgullosa y despótica Real Audiencia. La Universidad modificó y modernizó sus estatutos y atrajo a su seno todos los hombres de ciencias y letras del país, que entonces como antes, tenían a timbre de orgullo y garantía de competencia los diplomas obtenidos en los claustros de la Universidad Mayor de San Francisco Xavier. La Academia Carolina, de tanto renombre, tan valiente, tan revolucionaria y tan liberal, trocando su nombre por el de *Academia Forense,* reformó sus constituciones y, ya no para encender la hoguera de la libertad sino para mantener vivo ese fuego sacro, continuó la marcha de sus cursos, interrumpidos tantas veces durante la guerra de la Independencia. Y la vida colectiva siguió tranquila y normal, hasta que el primer atentado del militarismo demagógico rompió los resortes de la máquina administrativa: el General Sucre, gobernador, implacable, hombre justo, prudente y sabio, se vió expulsado del territorio por la imposición de los que aparentaron protegerle. Inmediatamente después de este pecado original, vino el desastre para la nueva república, desastre interior, a que se sumaron graves complicaciones internacionales.

Desde entonces, "a muy pocos, tal vez, interesó honradamente el progreso nacional, el adelantamiento de las actividades que contribuyen a la gran cultura, a la cultura general. Hombres y legiones no entrevieron en el hermoso horizonte nacional, otra cosa que el poder, la riqueza, el predominio de personas o de grupos, sin que para llegar a la cima de tanta bastardía se pusiese reparo en los medios". "Por esto, como ya está dicho, han pasado por la escena los tiranos, las constituciones y las oligarquías, dejando paupérrima la hacienda pública, los campos abandonados, la industria muerta y el capitalismo aterrorizado. Por eso también llegó un momento en que se pensó que el revolucionarismo constituía una enfermedad endémica y hereditaria, ya que cualquiera tenía el derecho de aspirar a la presidencia y asaltarla mediante el bárbaro recurso de cohechar una legión armada, embriagarla y lanzarla luego a tiros sobre el palacio presidencial".

"Sucre, que antaño fuera un pueblo asaz guerrero y levantisco, cuando los Pizarro, los Centeno y los Girón, de La Plata perulera, disfrutó durante el período colonial de todas las ventajas del orden, la paz y el adelanto, muy lento, pero firme. Los primeros años de la vida republicana, fueron, para la ciudad capital, de recomposición, lustre y grandeza, como que aun estaban bien claras las huellas del pasado gobierno. Pero cuando empezaron a alzar la cabeza los envanecidos militares de la independencia, y la plebe, antes tan mesurada, respetuosa y laborera, inició su papel de representante de la soberanía y personificación de la democracia, entonces, en Sucre también se sucedieron los tumultos, las asonadas, las revoluciones, los cuartelazos, por fín."

"Y porque Linares, el ilustre Dictador, quizo desmilitarizar el país y adoptar un régimen de cultura, emprender grandes reformas y mejorar la situación general de Bolivia, fué traicionado y expulsado del territorio. Y porque Ballivián el joven quizo establecer el gobierno de la ley y del derecho y recomponer el país como un organismo civil, fue combatido y censurado, y si la impía enfermedad no le arrebata la vida a los ocho meses de honrado gobierno, víctima habría sido de la traición de los descontentos. Y porque el doctor Frías, el austero Frías, trató de continuar y perfeccionar la obra de Ballivián, imponiendo el respeto a la ley, haciendo ley la propiedad y alma y vida la justicia, fué traicionado por sus favoritos y expulsado también del territorio, cayendo entonces la República en manos de un vulgar soldado que, a través de un camino de intrigas y miserias desarrolladas en medio de la crápula más vergonzoza, llevó a Bolivia al gran desastre de 1879".

"Todos estos acontecimientos, los principales de ellos, los de mayor trascendencia, se realizaban en la ciudad Sucre que, como Capital de la República, era la llamada a ser el escenario de los movimientos políticos, administrativos, militares y financieros de carácter general; pero era, por la misma razón, la que más hondamente sufría con los continuous trastornos de la maquinaria del Estado, plantada en seco y con todos los regímenes paralizados, a excepción de la grande y demoledora rueda política que giraba sin cesar, haciendo revoluciones, machacando caudillos, fomentando venganzas, creando déspotas y.. . tiñendo de rojo los hermosos campos bolivianos, en los que la sangre de diez mil víctimas de las ambiciones personales clamarían sucesivas y eternas represalias".

Cuando la noticia de la Guerra del Pacífico en 1879 golpeó a las puertas de la Capital, todos los elementos sociales se conmovieron dolorosa pero enérgicamente. Cesó la tranquilidad callejera, la paz del hogar fué rota y empezaron a formarse las legiones que sucesivamente marcharían al desierto, a defender la enseña nacional. Después del desastre, Sucre enjugó sus lágrimas, sembró de flores los sepulcros de sus innumerables hijos abatidos en la primera línea de batalla, consagró los nombres de los *"Libres del Sud"*, *"Sucre"*, y otras unidades militares que salieron del hogar sucrense sobre el Campo de la Alianza y, vigorizada por la tremenda crisis, recomenzó por vez postrera su labor reconstructiva del orden social y político, y lo hizo con fe tan ardiente y tan firme esperanza, que pronto vió sus limitadas industrias en auge, sus capitales garantizados, su comercio prestigiado y sus instituciones de cultura en franca vía de progreso y elevación.

En 1898, surgió otra vez el fantasma de la guerra civil, poniendo frente a frente a los hermanos, y empeñándolos en largas y sangrientas batallas. Al término de estos sucesos, los poderes públicos—excepción hecha del judicial—,se establecieron en la ciudad de La Paz, donde se encuentran concentradas todas las actividades políticas y oficiales de la República, no quedando a la Capital Sucre, otra cosa que sus títulos legales. Este hecho, ha traído, muy naturalmente, un profundo agotamiento de energías vitales que se hace manifiesto a la contemplación de sus calles escuetas, sus palacios cerrados, sus archivos clausurados, las fuentes de vida consumidas y sus parques y plazas abandonados.

Más, por una rara previsón del destino, en ninguna época, ni en los períodos de mayor holgura, predicamento y riqueza, había inclinado Sucre sus fuerzas hacia el industrialismo, manteniendo siempre, ahora menos que antes, su carácter doctoral y universitario. De tal manera que la falta de recursos fiscales, la falta de vías cómodas de comunicación, la carencia de innúmeros recursos necesarios para el triunfo colectivo en los campos de la vida moderna, no le han impuesto todo el perjuicio que pudo haber sufrido si otras hubieran sido sus corrientes dominadoras. Ciudad de estudiantes y letrados, ciudad de museos, bibliotecas y archivos, ciudad de retiro para el trabajo intelectual, Sucre se desenvuelve con sus propios recursos ,dentro de sus costumbres antañonas y al amor de sus tradiciones, confiando en el futuro renacimiento de sus actividades.

He aquí la situación de la Capital de la República al término de la primera centuria de su vida libre dentro de las fórmulas republicanas: medita y estudia, trabaja y espera en el futuro renacimiento de sus legítimamente, en armonía con su pasado de esplendor y de gloria.

MONOGRAFIA DEL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA
GEOGRAFIA DEPARTAMENTAL

El Departamento de Chuquisaca, fué creado por ley del 23 de enero de 1826, dictada después de la proclamación de la República, habiendo antes su territorio pertenecido a los Virreinatos de Lima y de Buenos Aires, sucesivamente.

La palabra Chuquisaca procede, según unos, de Chuqui-chaca: *Chuqui*-principal—*Chaca*-puente; según otros de *Chuqui*-oro y *chaca*-puente. Los nombres de Chui-saca o Choque-chaka o Choqueschaca, gutural, se usan entre los indos indistintamente. La palabra *Choque* significa oro y en ello convienen tolos los cuatro nombres y se diferencian en las otras letras: Choqueshaca, gutural, significa *Cerro* o monte de oro. Choque-saca quiere decir *Sunchu* de oro (sunchu-sunchu, matorrales de varas largas, que dan flores amarillas del color de oro). Choque-chaca, significa *Puente* de oro. Choque chaka, quiere decir *Hueso* de oro, como quiera que sea, no escapa de uno de estos nombres.—Ref. Calancha L. II.)

Todo el territorio del Departamento de Chuquisaca perteneció a la valerosa nación charca, la que formaban verdaderos pueblos organizados, con leyes y cultos propios, hasta el punto de merecer la consideración de los Incas, por la sabiduría de sus ancianos y el indomable valor de sus guerreros. No será demás consignar algunos datos ilustrativos de esta valerosa y célebre nación suramericana.

Ocupan todo el territorio comprendido al S. O. de las lagunas de Pampa-Augallas y de Paria. Su dominio se extendió hasta el territorio que hoy forma el Departamento de Chuquisaca y fué conquistada en tiempo de Maita-Kjapaj, IV Emperador de los Incas, y posteriormente reducida a la religión cristiana. Este Inca con un ejército de 30,000 hombres, que fué el más numeroso de los organizados en aquella época, prosiguió la conquista de los Charcas, iniciada por sus antepasados. Preparada la expedición y ya cerca del territorio que ocupaban aquellos, los invitó a la obediencia, habiéndose resistido al principio y sometídose posteriormente. El Inca sorteó a 500 de los jóvenes, para enrolarlos en su ejército, halagó a todos los demás y vió que su expedición tuvo un cumplido éxito, pues se le sometieron sin grandes dificultades. Después el Inca Varacocha, en 1370 aproximadamente, visitó las provincias del Collasuyu, habiéndo arribado hasta Choke-chaca, donde tuvo el gusto de recibir emisarios de la provincia de Tucma, solicitando someterse a la protección de Varacocha y aceptar sus leyes y su culto. El Inca, satisfecho de semejante actitud, comisionó a varios parientes suyos para que enseñasen sus leyes, su culto, su idioma, haciendo a aquellos varios presentes de ropa de lana, en cambio de otros objetos.

La religión de los Charcas primitivos no ha podido ser otra que el fetiquismo, pues que asombrados ante lo extraordinario de algunos fenómenos de la naturaleza, los tomaron por sus dioses, benéficos y maléficos, tributándoles el culto que forjaba su imaginación exaltada. Aseguran algunos cronistas antiguos, que los Charcas tenían ciertas ideas análogas a las del brahmanismo, que demostraban algo de civilazación en el Collasuyo. Tanga-Tanga, que según una etimología, quiere decir que *uno es tres y tres es uno,* se asemeja mucho a la trimurti indú dando a conocer así que existía una idea superior a la adoración del Sol y al culto que se le rendía.

Con la denominación de Charcas fué conocida la Capital de la República de Bolivia, asiento otrora de la famosa Real Audiencia del mismo nombre, que caducó con la proclamación de la República en 1825. El territorio inmenso de este tribunal se extendía desde los 17° de latitud S. cerca del río Nombre de Dios, hasta los 28° de la misma latitud. Aun en tiempos anteriores al descubrimiento del Perú, los Monarcas Incas, que habían conquistado todo el territorio de Charcas conservándole este nombre, así como al pueblo que le servía de cabecera; el de Choke-chaca, le concedieron privilegios muy especiales.

En 1538 el Adelantado Don Francisco Pizarro, honrado ya por Carlos I con la merced y el título de Marqués de Atabillos, encomendó a su hermano Gonzalo la conquista de los Charcas, que fué reñidísima.

En 1541 quedaron organizados los territorios coloniales de Nueva Castilla y Nuevo Toledo, deslindándose primeramente lo que había de ser el Alto y Bajo Perú.

En 1551 se determinaron los primeros límites de la jurisdicción de la Audiencia de Charcas, y en 1826, esos límites, que debían ser los de Bolivia, comprendieron dentro de sí los del departamento de Chuquisaca, sólo con una pequeña zona del antes vastísimo territorio de los Charcas.

La forma del territorio departamental de Chuquisaca, es esencialmente irregular, pues al O. presenta un cuadrado, en el que se embute la Provincia Linares, del Departamento de Potosí. Del ángulo S. E. se prolonga un triángulo, cuyos lados S. y E., están formados por los ríos Pilcomayu y Paraguay. Por la parte S. O. se extiende la Provincia de Cinti, que en prolongación, afecta la forma general de la América del Sur.

Su superficie está calculada en 36,996 leguas cuadradas, que equivalen a 184,980 kilómetros cuadrados, siendo la de la Provincia de Yamparáez de 8059 kilómetros, la de Cinti 22,249, la del Acero 132,121 y la de Tomina 22,551 kilómetros. Según el Sr. José María Dalence, en su "Bosquejo Estadístico de Bolivia", esta superficie se halla muy reducida, pues que sólo le da 1,397 leguas cuadradas, que equivalen a 6,987 kilómetros, deducidas sus llanuras orientales. Han incurrido en el mismo error todos los copistas del autor mencionado, hasta que cálculos posteriores y verificaciones trigonométricas, han dado la cifra anotada antes, como superficie total del Departamento, según se halla consignada en la obra "La Patria Boliviana", de C. Bravo.

Según el censo oficial de 1900, su población alcanza a 196,434 habitantes, sin incluir en esta cifra numerosos pueblos de indios, quechuas y guaraníes, que no han sido empadronados, debiendo además tenerse en cuenta que en la época del citado censo, la emigración fué bastante crecida, pues que solamente en Potosí el número de chuquisaqueños precariamente residentes allí, alcanzó a más de 3,000. De suerte que, y en vista de los censos anteriores, la población total de este Departamento subirá de 210 a 220,000 almas. La cifra indicada por la operación oficial de referencia, se descompone así: 53,532 población urbana; 142,902 población rústica. De estos son 96,492 varones y 99,942 mujeres.

Este Departamento limita al N. con los de Cochabamba y Santa Cruz; al O. con el de Potosí; al S. con el de Tarija, y al E. con el río Paraguay. El límite con el Departamento de Santa Cruz, comienza desde la orilla occidental del rio Paraguay, por una línea recta que partiendo de la desembocadura del río Tacuari a los 18° 54', corta el paralelo 19 a los 60° 50' O. del meridiano de París, corriendo rectamente hasta formar el vértice de un ángulo a los 60° 05' de longitud O.E. al S. del río Lateriquique, en las proximidades de la extinguida misión de San Ignacio de Zamucos. De este punto, otra línea que forma el lado occidental del ángulo indicado, se desplaza con rumbo al N.O. y corta nuevamente el paralelo 19 a los 63° 08' de longitud O., hasta rematar en el meridiano 64 en las cercanías del pueblo de Mazaví en la Provincia de Cordillera del Departamento de Santa Cruz. A partir de este lugar, sigue otra recta, formando un pequeño ángulo con la anterior y comprendiendo casi todo el territorio encerrado entre los meridianos 64 y 65, hasta Aquio, de donde corre la línea con rumbo al N.O. y remata en la margen meridional del río Guapay, a los 18° 51' de latitud S. en la hacienda llamada Ingri. Desde este punto, sigue el límite por la banda meridional de dicho río Guapay, pasando por San Isidro, San Miguel, Casa de Pailas, Platanal, Seripona Baja, Pampa redonda, Uñucuri, Sauzal, hasta Poroma; luego baja por las cercanías de Toroca, del Departamento de Potosí, y formando diversos ángulos, con vértices y salientes en el territorio de la Prov. de Yamparáez, viene a rematar en el río Pilcomayu inclinándose después con rumbo S.E. juntamente con dicho río; pasa por los cantones de Quilaquila, Huayllas, Tuero, Sotomayor, hasta cortar el paralelo 20, latitud S. a los 66° 38' de longitud O.E. en el punto de San José, de la Provincia de Cinti. De aquí la línea avanza otra vez y corre casi paralela a dicha latitud 20, con pequeña inclinación hacia el S.O., viniendo a rematar en el punto denominado Kjelluyo, de la misma provincia de Cinti. Se dirije después hacia el S. por la cordillera de Lique, formando una figura oblonga, que da a la parte meridional de la expresada Provincia casi la misma forma que tiene la América del Sur. A comenzar de la parte más meridional de esta Provincia, sigue el límite oriental el mismo curso del río de San Juan, pasando por los puntos de Tojo, Escapana, Sajpora, Santa Ana, Curquipanpa, Pillaguar, el Monte, Tárcana, Ulupicas, hasta la confluencia de dicho río con el Camblaya, que se verifica a los 21° 15' latitud S. y a los 67° 10' de longitud O., separándose así la Provincia de Cinti de la de Concepción, del Departamento de Tarija. A partir de este punto sigue el límite las mismas sinuosidades del río Camblaya, que más adelante se llama Pilaya, hallándose fijado aquel en su margen meridional; pasa luego por Vado-hondo y Pilaya, hasta su confluencia con el río Pilcomayu, a los 20° 50' de latitud S. y los 65° 35' de longitud O. De este lugar continúa el límite por la margen septentrional del río Pilcomayu, cuyo cauce sigue, pasando por los puntos de Jairé, Nacairé y Guayupas, hasta los 20° 10' de latitud S. y los 64° 50' de longitud O. De aquí sigue una línea recta de O. a E. hasta rematar en la margen occidental del río Paraguay, a los 20° 37' de latitud S. y 60° 27' de longitud O., confundiéndose con el paralelo 21 casi en toda su extensión.

Los territorios con que colinda el de Chuquisaca, son al N., los de las Provincias de Cordillera y Vallegrande, del Departamento de Santa Cruz; al N.O. el de Chayanta y parte del de Porco, del Departamento de Cochabamba; al O. el de Chayanta y parte del de Porco, del Departamento de Potosí; al S. O. las Provincias de Chichas y Porco, del mismo Departamento; al S. las de Méndez y Salinas, del Departamento de Tarija, y todo el territorio del Gran Chaco Boreal. Los límites con el Departamento de Santa Cruz, han sido establecidos transaccionalmente por ley de 16 de octubre de 1912, y toda la anterior delimitación detallada se halla fijada, con escrupulosidad y exactitud, en el mapa oficial de Ondarza y Mujía, que es el único que debe merecer fe y tener autoridad, por lo mismo que se le confeccionó en vista de datos exactos con estudio personal y cuidadoso del extenso y rico territorio de Chuquisaca.

El clima de este Departamento es sumamente variado, pues se encuentran zonas en que predominan temperaturas altas y otras en que la temperatura es baja. Generalmente en las distintas localidades el clima es agradable y muy sano, con especialidad en la Capital. En sus profundos valles el clima es ardiente, y bastante frío en sus alturas, observándose esto pricipalmente en los valles del Acero, Mojocoya, Mojotoro y las hoyas del Guapay y Pilcomayu. Se distinguen como zonas frígidas las alturas de la provincia de Cinti y los cantones de Quilaquila y Tarabuco. La temperatura media anual después de una serie de observaciones, fluctúa entre 13° y 18°, con pequeños avances.

Dos son las principales zonas hidrográficas en que está dividido el Departamento, fluyendo las aguas de ambas al océano Atlántico, por medio de las grandes arterias del Amazonas y del Plata. Estas zonas son: al N. la del Guapay o Río Grande y al S. la del Pilcomayu. Las aguas del primero fluyen al Mamoré y las del segundo al Paraguay.

El Guapay es uno de los ríos más caudalosos y de los que cuenta con mayor número de afluentes. Nace en la cordillera de Cochabamba y aumenta su caudal en Chuquisaca el Mojotoro o Río Chico, que riega el valle del mismo nombre y tiene como subafluentes principales al de Huata y al de Sapse; el Alcalá, que nace en Millucksa y que en su largo trayecto toma los nombres de los lugares que cruza, como Camporredondo, Sausimayu, Mojotorillo, Tomina, etc.; el Acero, que nace en los manantiales de la cordillera de Mandinga y que corriendo primero de N.O., a S.E., cambia su curso hacia el paralelo 20, con dirección al N.E., aumentando su caudal con el Sn. Juan, Bohorques, Tairenda y Limón. Este río tiene su origen en Mojpani y en su largo trayecto recibe los nombres de Sopachuy, Dorado, Segura y Villar, engrosándolo también el Pili-Pili o Pescado, que cruza gran parte de la provincia de Tomina. El Guapay sirve de límite arcifinio entre los departamentos de Chuquisaca, Cochabamba y Santa Cruz.

El Pilcomayo, que es sin disputa uno de los ríos más caudalosos de Bolivia, después de recorrer un trayecto de 2,000 kilómetros, tributa sus aguas al Paraguay. Este es el que constituye la otra zona hidrográfica. Tiene sus fuentes principales en las ciénegas de Vilcapukiu, del departamento, el Cachimayu, formado del Yurubamba, Collpamuyu, Totacoa y Quirpinchaca; el Camblaya o Pilaya, que se forma del Toropalca y el río de Cotagaita, del departamento de Potosí; el de Santa Elena, formado del Sarasamayu y el de Guancarini; el río de San Lucas cuyos principales afluentes son el de Astola y el Sicllamayu; el Jatumayu, con el Icla, que tienen como afluentes varios riachuelos de poca importancia; el Machareti, que en sus cabeceras se llama Bitiacua y que tiene como afluentes de alguna consideración al Carandaiti y al río Cuevo; el río del Ingre, que nace en la abra de Ipati, engrosando su caudal en el Baicua, Coranza, Capiguasuti y otros; el Guacareta o Nacaire, formado por el Tacainté, Yapucaité, Vilcar, Angoa, Pairapé y otros; el Huacaya, que tiene como afluentes principales al Bairenda, Carurutí, Tancaterenda y Sararenda. Directamente afluyen al Pilcomayu varios ríos, riachuelos y quebradas, como los de Villca, Taperilla, Timboí, Tigüipa, Ckapaj-tala, Pucamayu, Pichacani y otra multitud de corrientes líquidas que sería fatigoso enumerar. El Pilcomayu sirve de límite arcifinio entre los departamentos de Chuquisaca, Potosí y Tarija.

Otro río de importancia es el Parapetí, Condorillo o Timahanas, que tiene sus principales cabeceras en el Cantón de Pomabamba, hoy provincia Azurduy, a los 22° 20' de latitud sur y a los 66° 10' de longitud O. del meridiano de París, que después de recorrer con rumbo S.O. a N.E. vierte su caudal en los inmensos curichales del Gran Chaco, en las llanuras llamadas del Izozog, por cuyo motivo se creyó antes que había allí una laguna. Sus principales afluentes son el Uli-uli, que está formado del San José y el Caraballo; el Sauce cuyos sub-afluentes son el Pucamayu, el Bañado, el Saucimayu, el Naranjos y otros; el Piray, que acrecienta su caudal con el Piramidí, el Uruhuallu y algunos más de poca consideración. Entran directamente al Parapetí, el Muyupampa, Huancaraní, Fernández, Tiriquirenda, Cumandaiti, Pampagrande, Armado, etc. Se juzga que las aguas de este río, infiltradas en el terreno fangoso de los curichales, vuelven a salir a flor de tierra más al N.O., a los 19° 10' de latitud S. y al E. de las ruinas de San Ignacio de Zamucos, desde donde toma el nombre de río Lateriquique, afluyendo al río Tacuvaca, que viene de Santa Cruz, y corriendo ambos hacia el S., con el nombre de río Otuquis, forman la Bahía Negra, en el río Paraguay.

Estos son los tres principales ríos que constituyen las cuencas hidrográficas de este departamento, confluyendo a ellos todos los que nacen en sus diversas cordilleras y serranías.

Se encuentran también varias lagunas pequeñas, en la comprensión de las provincias de Tomina y el Acero, como la de Carandaití, que tendrá 5 kilómetros de circunferencia; la de Chorcas, la de Champoza, Ipati, Zotalera, Jalanto, Miraflores, Chichi y algunas más pequeñas. En sus riberas hay abundantes aves acuáticas, como patos, garzas, huallatas, etc., y también muchos y variados peces. Entre las aguas medicinales, existen las ferruginosas, sulfurosas, termales simples y magnésicas, como las de Talula, donde existen tres fuentes de diversas temperaturas: las de Huata, las de Sancho y La Compañía.

Las cadenas principales de montañas de este Departamento son, al S. la cordillera de Lique, que pertenece al sistema occidental y que se extiende entre Tupiza y Cinti, de S. a N., tomando los nombres de

cordillera de Humahuaca, Santa Catalina, Moraya, Tupiza, Ormorque, Vilacaya. Algunos kilómetros al O. de Vilacaya o N.O. de San Lucas, se divide en dos brazos y forma el nudo de Vilacaya o San Lucas. De estos brazos va el uno, con el nombre de Andacaba, hacia el N.O., por Puna, a Potosí, donde se reune con la cordillera de este nombre y baja hacia el S.O. por Porco, a la Cordillera Real, donde forma el nudo de Ubina. Esta cordillera sirve de límite al Departamento de Chuquisaca, por la parte S.O., con el de Potosí.

Otra de las cordilleras notables, es la de Tacsara, al E. de Cinti, y Tarachaca, que acaba en la misma orilla del río Pilcomayu, algunos kilómetros al E. del punto final de la primera cadena.

La cordillera de Mandinga, que lleva el rumbo de S. a N. y que también es conocida con los nombres de Icla, Sombreros, San Juan del Piray, Pomabamba, Coscotero, etc., se divide en dos cadenas, una de las cuales se extiende por la orilla izquierda del Pilcomayu y se llama cordillera de Mandinga o Tarabuco, mientras que la rama principal corre por Tacopaya (actual provincia Zudáñez) y Pescado y remata en el cerro Jachaichi, continuando hacia el N. hasta terminar en el cerro Jachaichi, continuando hacia el N. hasta terminar en el cerro del Fraile. La cordillera de Sopachuy y Tomina, que empieza en la Joya, a los 19° 30' y 18° 45' de latitud S. y entre los 60° 50' de longitud O.E., se extiende al N.O. de la cordillera de Pomabamba, en una distancia de 30 kilómetros próximamente.

La cordillera de Padilla, que se encuentra al N.E. se halla dividida en muchos ramales, que se extienden hasta el río Acero, siendo uno de los principales el que se halla bordeado por el río Pili-pili.

Al N. E. del departamento se extiende la de Incahuasi, con rumbo de S. a N., la misma que cortada por las nacientes del río Parapetí, da lugar a la formación de la serranía de Aguaragüe, un poco más al S. Al O. de la anterior está la serranía de Candua, que lleva el mismo rumbo.

Estas son las principales cadenas de montañas que cruzan el territorio departamental, fuera de otras, como las de Milagros o Huacareta, Iñao, Misiones, etc., encontrándose en todas ellas cerros más o menos elevados y abras bien abiertas para el paso de las vías de tránsito.

De las vertientes de todas estas cadenas de montañas nacen ríos y riachuelos, que después de un curso más o menos largo, fertilizan las llanuras y las vegas con especialidad en las provincias de Tomina, Cinti y el Acero, encontrándose igualmente, muchos veneros de oro y minas de plata, cobre, estaño y otros metales.

El Departamento de Chuquisaca tiene terrenos de distinta formación geológica, perteneciendo a las épocas miocena, pliocena, terciaria y cuaternaria, no siendo raro encontrar en su seno y en sus capas superpuestas los famosos *chulpas* y hermosas e interesantes piezas de arqueología, dignas de estudio y de explotación científica.

En diversos puntos de las provincias de Tomina y Cinta, existen también ruinas de la época incásica y precolombina, así como otras pertenecientes a la edad colonial, habiéndose hallado en las excavaciones practicadas numerosos fósiles animales y vegetales.

La mayor parte de los terrenos de este Departamento son conglomerados, areniscos-rocosos, y de los que se llaman de acarreo, existiendo varias especies de arcillas que sirven para aplicaciones industriales, utilizándolas con éxito los obreros que se dedican a la escultura y la pintura.

Las principales producciones de este Departamento, pertenecen al reino vegetal, que es riquísimo y de gran variedad. Obedece ello a la benignidad del clima, en ciertos puntos, y a lo variable de la temperatura en los valles y en las punas.

La naturaleza del suelo y los distintos residuos animales, vegetables y minerales, que sirven de excelente abono, constituyen un factor importantísimo para la feracidad de los campos. En la imposibilidad de enumerar todos los vegetables que sirven, ya como maderas de construcción, ya como substancias tintóreas, ya como combustibles o como elementos de alimentación y medicinales, nos vamos a reducir a una nominación de los tipos principales, que sobresalen en cada una de sus aplicaciones.

Como maderas de construcción y ebanistería, se encuentran las producidas por el guayaco, el pino, álamo, sauce, dragonero o tipa, curupaú, el barbasco, la datilera y todas las variedades de palmeras, el eucaliptus, árbol del ajo, el mixtol, diversas especies de acacias, el güembe, el tacumá, meloncillo, nogal, ceiba, caoba, cedro, bandur, naranjo, limonero, moradillo, palo de rosa, palo santo, palo blanco, cajibo, cuta, chimbol, quinaquina, quishuar, lapacho, molle, carapari, el llocke, el yavirú, el guindo, el ciruelo, el manzano, palisandro, peral elaya, la yuruma o sebo vegetal, la kachakacha, el guayabo, satachi, palo lanza, el willca o cebil, el quebracho, aliso, kjeuña, el olivo, el laurel, el timboy y otros.

Como árboles frutales se distinguen el guindo, ciruelo, manzano, peral pérsico y sus variedades, níspero, nopal o tuna, la vid, guayabo, higuera, morilla, aguay, chirimoyo, pacay, naranjo y sus variedades, olivo, granado, papayo, membrillo, palto, algarrobo, pinón, datilero, melón de árbol, nogal, tamarindo, gargatea, carapari, ambayba, cidro y lucumo.

Con referencia a las aplicaciones medicinales que tienen algunas plantas, se cuentan la hipecacuana, la moca, la copaiba, el alvo, el tolú, la canchalagua, el meloncillo, el tamarindo, la quina, la zarzaparrilla, la guayabilla, altea, crosus, mostaza, ajenjo, el ricino, el saúco, el quillay, la árnica, el motacú, el coto, regaliz, meliza, menta, arrayán, amorseco, la alhucema o espliego, la amapola, la altamiza, la achicoria, el chamilique, los bejucos, el cardo santo y muchos más.

Entre las que sirven para la tintorería, por la fijeza y lo encendido de los tintes que producen, se cuentan: la rubia, la gualda, el achiote, el añil, la alcaparra, la alcaparrilla, la capuchina, el molle, el airampo, el azafrán y el palillo. Para la cordelería, sirven el ambaibo, el lino, los agaves de varias clases, el cáñamo y una gran multitud de lianas. Como combustibles, tienen cualidades especiales: la thola, la chacatia, kjeuña, el algarrobo y el molle. En cuanto a legumbres y hortalizas en general, existen el melón y calabazas, en sus distintas variedades, la patata, la batata, haba, oca, papa lisa, arbeja, garbanzo, poroto, yuca, cebolla, tomate, ajipa, yacón, achira, rocoto y toda la variedad de legumbres que se cultivan en las huertas y quintas que existen en todas las ciudades.

Entre otros productos de aplicación distinta y de constante consumo, se enumeran: la alfalfa, la paja, la cebada, la caña de maíz y la *chala,* el sorgo, el heno, el trichol, el pasto y muchos otros, que se emplean como excelentes forrajes para las diversas especies de ganado.

Como cereales, se cuentan: el maíz, el trigo, la quinua, el cuimi, el maní, el arroz, al ají, el café, y otros muchos.

Como materiales para edificaciones, se tiene: la caña-hueca, la caña brava, el junco, el maguey o agave, anacachi, etc. Para tejidos: el algodonero y la algarrobilla, el guaranguay y varias especies más.

En la floricultura, existen variedad inmensa de rosas, claveles, pensamientos, tacones, anémonas, fucsias, azucenas, margaritas, magnolias, resedá, verbenas, madreselvas, geránios, etc., habiéndose aclimatado últimamente una gran porción de plantas y árboles de otras zonas, entre las que existen el árbol del caucho y la mandarina.

La fauna de este departamento es muy abundante y variada, pues cuenta con abundantes animales salvajes y domésticos de mil clases, entre los que hay aves, cuadrúpedos, reptiles, etc., siendo numerosa la variedad de insectos que constituyen su entomología. También se enumeran en su ictiografía diversas especies, entre las que se citan como más conocidas: el taco, el suche, el pintaco, surubí, dorado, palometa, bagre raya, anguilas, boguilla, manuí, piki, y otros. Entre los anfibios se encuentran: el caimán, los lobos de agua, los lagartos, y otra multitud de especies.

En esta parte nos reduciremos tan sólo a indicar algunas principales clases de animales. Entre los cuadrúpedos: los osos, animal del cual se distinguen tres variedades, conocidas con los nombres de oso común, oso bandera y oso hormiguero; el jabalí o cerdo montés, el tejón, el hurón, la zorra, el león americano o puma, el jaguar o tigre americano, la pantera, el leopardo, los gatos monteses, la anta, danta o gran bestia. Existen también muchas calidades de monos, como los maquis, marimonos, micos, y otras; la vizcacha, en gran abundancia; la ardilla, el topo, el conejo, el armadillo. En la clase de los edentados, existen también diversas especies, como el quirquincho y el perico ligero. Entre los rumiantes, se cuentan el guanacu, la vicuña, el venado. Como aves se cuentan, el cóndor, el buitre, las águilas, los alcones, el cernícalo, las lechuzas. Además hay: las golondrinas, el martín-pescador, picaflores de plumaje muy vivo, el pájaro mosca, los tordos, gorriones, el carpintero, el hornero, los tucanes, infinita variedad de loros, la paloma casera, la torcaz, la tórtola y la tortolilla. Se conocen también algunas variedades de perdíz, siendo las principales: la perdiz común, que pertenece al género attagis y otras más grandes, coloradas y pardas. Gallinazos, el avestruz, muchas zancudas, los chorlitos, las pariguana, bandurrias, cuervos, garzas, cigüeñas, flamencos, la grulla, el pato almizclero, las gaviotas. Se enumeran también entre las aves el gavilán, las pavas negras, la calandria, las charatas, gallinetas, papagayos, paraba o guacamayo, urracas, tojo, cisnes, buhos, chuñas, el ave ibis, gallaretas de pico verde y negro. Respecto a los animales domésticos, cuadrúpedos y aves, existen todos los conocidos, como caballos, mulas, asno, perros de distintas razas, los ganados vacuno, lanar, porcino y cabruno. En cuanto a entomología, hay muchas variedades de anélidos, arácnidos, coleópteros, como los crisomelos y las cisindellas, hemípteros, dípteros, heminópteros, clapodópteros, etc. Se puede citar como principales y más conocidas variedades, las cantáridas y cigarras, del género de los coleópteros y de los hemípteros, respectivamente. Hay también muchos moluscos, como los caracoles que se crían en abundancia en las regiones del Chaco. El avispón, insecto muy venenoso, existe en gran cantidad, llegando a tener, en ocasiones, considerable tamaño. En la generalidad de los fundos de todas las provincias de este departamento, se encuentran numerosas especies de abejas, fabricantes de miel y cera, de distintas clases, como el yajo, la lachiguana, la pitiguana, huankoirú, señorita, etc., perteneciendo todas ellas al género de los heminópteros. En cuanto a reptiles, existen las dos especies de tortugas, de agua dulce y terrestres: mucha especialidad de lagartos, boas, culebras, víboras, siendo la más notable la "de cascabel". También se encuentra entre los batracios, los sapos y las ranas de distintas clases. Se enumeran muchas epecies de hormigas, siendo la más perjudicial de ellas la conocida por los indios quechuas con el nombre de "chaca", que destruye grandes campos de sembríos, las demás son conocidas con los nombre le "lluma", "guarapupú", "flechadora", y otras, perteneciendo todas ellas al género de los heminópteros. Abundan mucho las arañas, los alacranes, los grillos, los escarabajos, luciérnagas, tábanos, niguas o pigues, garrapatas, polvorines, mosquitos y cinifes de trompetilla.

En el reino mineral existen: el aceite mineral o petróleo; el alabastro, sulfatos y carbonatos de calcio, alumbre, antomonio arsénico, arcillas, de las que se distinguen diversas especies, sin incluir la refractaria; azufre nativo, barita, espato, carbón de piedra, turbas, lignita, cobalto, cobre nativo, rojo, gris, y negro, así como el carbonatado, sulfatado,

piritoso, hepático, etc.; cuarzo hialino, hierro magnético, oxidado, hidratado, espático, carburado, sulfatado, magnesia carbonatada, oro nativo, piritoso, plata nativa, roja, vítrea, sulfurada, amarilla, plomo brillante, oxidado y rojo, cloruro de sodio, blenda o zinc, sulfurado, oxidado y sulfatado.

Los lugares en que se encuentran más metales preciosos y en mayor abundancia, son: Acchilla, en Cinti, plata; Río Camblaya, oro y carbón de piedra; Iquira, Chuchuqui, oro; Huaillas, plata, Icla, plata; La Loma, plata; Paccha, cobre y plata; Pomabamba o Azurduy, plata, oro y cobre; Presto, oro y cobre; Quinsacruz, oro; Rumi-rumi, plata; Sacabi, plata; San Juan, oro; Suyuncacha, plata; Sumala, cobre; Tarvita, plata y estaño; Duraznillo, oro; Tunal, cobre; Manduiti, petróleo; Vitiacua, petróleo; Iquira, petróleo; Quilaquila, cloruro de sodio; Huata, calcio. Como lugares en que se encuentran yacimientos marmolíferos, se distinguen: Tarabuco, Lachuguillas y otros, existiendo también piedras preciosas, tales como la ágata, rubí, zafiro y otras. La industria de explotación de mármoles, entre los que se distinguen de calidades y composiciones superiores, está bastante adelantada, pues las distintas marmolerías que existen, proveen para la construcción de edificios y fabricación de muebles. Los matices que sobresalen más, son el blanco azulado, el jaspado, amarillo, verde, negro y plomizo. También hay berenguelas y alabastros en el Cantón Tarabuco.

Como tipo etnográfico neto no existe sino la raza aborigen americana, que se mantiene en el mismo estado en que la tomara la conquista española. Es un tipo que participa del malayo por su color cobrizo, su ángulo facial y otros caracteres de su fisonomía, aunque diferente de las tribus dispersas de los llanos y desiertos, en los que apenas asoma la civilización por medio de las misiones. Ningún esfuerzo civilizador ha podido modificar, en el indio, el carácter, los usos y costumbres de su raza. Esta raza se halla dividida en dos grandes porciones: el aymara al norte y el quechua al sud, diferentes en su idioma y costumbres pues mientras el de aquél es duro y áspero, muy gutural, el de éste es dulce y suave.

En el departamento de Chuquisaca, predomina el quechua que es menos duro que el aymara, pero es hipócrita y resabido, siendo empero fácil reducirlo a la razón. Tiene desconfianza del blanco, manteniendo la idea de restablecer en alguna época el Imperio del *Inca*.

La raza hispano-americana, nacida del consorcio de los españoles en suelo americano, es la que cuenta con menos elevado porcentaje, teniendo usos y costumbres europeos, habiendo heredado de la madre patria, la energía del carácter y la suavidad y ternura de los sentimientos. Es la raza vivaz, de elevada inteligencia, que debidamente cultivada, llega a inmensas alturas. Infinitos oradores, poetas, diplomáticos, políticos, letrados, prelados, sabios, etc., han podido hacerse notables, saliendo de esta raza.

El choclo o mestizo, no es más que el resultado del comercio o cruce del español con el indígena o con el criollo. Con una mayor instrucción y el desarraigo de sus vicios, constituiría un elemento utilísimo al país, por su vigor y su fortaleza, siendo un factor insuperable como industrial, como ciudadano y como soldado, pudiendo desempeñar con éxito cargos importantes en la administración pública. Es hasta inventor en las industrias y sus obras de mano, en muchas exposiciones locales, han rivalizado con las mejores de Europa. Como soldado de valor e instrucción y disciplina, se halla a la vanguardia de los ejércitos de mayor reputación, siendo numerosos y salientes los actos de heroismo que presenta la historia, realizados por el *cholo*.

Al presente sus costumbres se morigeran notablemente y se elevan más su moral y su instrucción, merced a la creación y organización de sociedades mutuales y culturales que vigorizan su carácter y educan su espíritu.

La familia guaranina que habita toda la extensa zona del oriente y Gran Chaco, se compone de numerosas tribus salvajes, que tienen sus peculiaridades que las distinguen entre sí, siendo las principales las de los chiriguanos, que en quechua quiere decir "estiércol frío", nombre que se supone les dieron los vasallos del Inca, como signo de bajeza y menosprecio, no obstante de que ellos se apellidan *aba,* que significa "hombre". Según una estadística, a principios del siglo XVIII, los chiriguanos alcanzaban de 25 a 30,000, sin contar las mujeres ni los niños. El cruzamiento con otras tribus limítrofes y las constantes batidas de que han sido objeto, han disminuído en mucho su número. El tipo del chiriguano se puede determinar por su estatura, su constitución fuerte y su completo y correcto desarrollo. La cabeza es grande, redonda y muy poblada de cabellos negros y tiesos, siendo rarísimos los calvos; cara ancha, poco espaciosa la frente, pómulos abultados, ojos oblícuos y negros, nariz gruesa y roma, boca grande, mentón redondo y barbilampiño, color apergaminado. Estos son los principales signos antropológicos que distinguen a esta tribu. Su religión es el politeísmo, sin embargo de que reconocen un Ser Supremo con el nombre de *Tumpa,* creyendo además que los bosques, llanos, campos, cerros, arroyos, etc. tienen sus dioses tutelares.

Hay otra tribu que se confunde con la de los chiriguanos, tanto por su fisonomía, como por las costumbres y el idioma, y es la de los chaneses, que habitan entre aquellos, apellidándose por esto *Indios Tapui,* que quiere decir "descendencia de cosa comprada". Existe entre ellos la tradición de que en remotísimos tiempos, había una gran nación, que fué sometida y sojuzgada por los chiriguanos, de la que descienden los actuales chaneses. Estos habitan las inmediaciones de Ityuyuru y el valle de Caipipendi.

También con el nombre genérico de *tobas,* se conocen varias tribus de indios salvajes, que habitan el Gran Chaco y se hallan situadas hacia el S. O. entre los ríos Bermejo y Pilcomayu hasta el punto de Cayurepoti en una línea que abarca como 500 kilómetros de E. a O. El indio toba es alto, musculoso y fuerte; tiene una mirada viva, osada y fogosa; habla con desenfado y sin miedo, es despejado, astuto y altanero; valiente, atrevido y feroz; tiene un odio implacable hacia el blanco; es buen jinete y sus armas son la flecha, la lanza y la makana; sus ocupaciones son la caza y la pesca, siendo muy inclinado al robo que, según un misionero, hasta lo conceptúa como un deber. Los tobas llevan el pelo corto, y los hombres se pintan la cara, el pecho, brazos y piernas; se agujerean las orejas, metiéndose en ellas pedazos cilíndricos de madera y andan generalmente desnudos; tienen marcadas tendencias al juego, siendo su costumbre dar la muerte a las criaturas que nacen defectuosas. Tienen su médicos, augures y sacerdotes, que practican sus oficios, como en la generalidad de las tribus salvajes. Por lo demás, el toba es de un carácter feroz y guerrero, y su indomable actitud ha ocasionado el fracaso de varias expediciones exploradoras del Pilcomayu, entre las que podemos citar la del infortunado Mr. Creveaux.

También existen los indios *lenguas,* de carácter belicoso; los *chorotis, noctenes, guisnais, chamacocos* y otra multitud de tribus, que hablan dialectos diversos y tienen diferentes costumbres.

Todas estas tribus se civilizan muy poco a poco y se someten a la vida moderna merced a la acción benéfica de los padres misioneros y conversores y las disposiciones previsoras del poder público, siendo notable su adelanto en varias industrias remunerativas. En el cultivo del arte musical han demostrado cualidades sobresalientes.

Las capitales de provincia, en el departamento de Chuquisaca son las siguientes:

Padilla—Capital de la Provincia de Tomina, situada al E. de Sucre y a 185 kilómetros de distancia. Tiene clima templado (20°). Contaba con 2600 habitantes según el censo oficial de 1900, calculándose su aumento vegetativo al presente, hasta 4000 almas, la mayor parte de familias acomodadas y ya de costumbres superiores. Su posición topográfica es buena: se halla en un plano, bordeado por el río Naval, que algunas veces y en años lluviosos tiene crecientes peligrosas. Cuenta con escuelas municipales, fiscales y de empresa particular, con un buen contingente de educandos. Su primitivo nombre fué La Laguna, que ha sido sustituído con aquel, en memoria y homenaje al insigne guerrillero Manuel Ascencio Padilla, por ley de 3 de enero de 1897. En un lugar próximo a esta ciudad, llamado "El Pepinar", existe una mina de oro inexplotada. Tiene dos templos llamados la Matriz y Merced, así como una capilla en el Cementerio público. Existía antes un convento de Mercedarios y un Hospicio de Franciscanos, habiendo sido convertidos el primero en Mercado y el segundo en Cárcel. La Casa Consistorial es bastante cómoda; su altura sobre el nival del mar es de 7,062 pies ingleses. De esta ciudad dista a Tomina 35 kilómetros; al Pescado 30; al Villar 50; Sopachuy 40; y a Monteagudo 125 kilómetros.

La ciudad de Padilla es sin disputa, entre todas las de provincia, la que ofrece mejores condiciones de comodidad, ornato y aseo, tanto por lo bien construído de sus casas, como por las costumbres de creciente urbanización, que distinguen a sus moradores. Tuvo un colegio de instrucción secundaria, en que se educaban muchos alumnos. Esta ciudad fué fundada en 1583, por Don Melchor de Roda, con el nombre de San Juan de Roda, y ya posteriormente se le denominó La Laguna, a consecuencia de una laguna que existía en sus inmediaciones, descubriéndose aún hacia el E. N. E. el lecho de aquella, compuesto de un abundante sedimento palúdico, entremezclado con arcilla roja.

Camargo. Otra de las ciudades importantes de este Departamento, es la de Camargo, capital de la primera sección de la Provincia de Cinti. Su primitivo nombre era Cinti y se le ha cambiado con el actual en homenaje al patriota guerrillero de la independencia, Coronel José Vicente Camargo, por una ley justiciera. La población con que contaba, según el censo oficial de 1900, ascendía a 1660 habitantes, habiendo aumentado aquella a 3000 almas.

Tiene escuelas municipales, fiscales y particulares, con un buen contingente de alumnos. Dista de Sucre 250 kilómetros con regulares caminos y pésimo servicio de hospedaje.

Por la inmediación de esta ciudad se desliza el río Chico, o Limi, que la pone en peligro constante, y en su parte occidental se encuentra la cordillera de Lique. Como en las demás ciudades, residen en ella las autoridades políticas, judiciales y municipales, en sus más importantes distribuciones.

Tarabuco—Villa capital de la Provincia Yamparáez, que se halla situada al E. S. E. de Sucre y a 60 kilómetros de distancia. Su clima generalmente es frío, pues marca el termómetro de 12 a 14° centígrados; su altura sobre el nivel del mar es de 11262 pies ingleses. El viento dominante es el N. Cuenta con 2000 habitantes, escuelas de ambos sexos, y autoridades correspondientes. Se halla ubicada en una vasta planicie de tierras muy feraces, cultivadas en su mayor parte, siendo su situación topográfica bastante favorable, por lo que se le ha apellidado "puerto seco de la frontera." Su comercio se acrecienta más cada día, por ser el paso obligado de la Capital de la República a las demás circunscripciones departamentales. Antiguamente esta villa se llamó San Pedro de Montalván de Tarabuco y fué reducida por orden de Don Francisco de Toledo, remontándose su fundación al año 1570.

Tarabuco está llamado a un porvenir grande, por estar en una zona de gran riqueza y ser industriosos y trabajadores sus habitantes.

Monteagudo—Antiguamente se llamó Sauces y se ha substituído su nombre en homenaje al ínclito patriota José Barnardo Monteagudo, por ley de 18 de Octubre de 1893. Se halla situado al E. de Sucre. Cuenta con 4 a 5000 habitantes y tiene establecimientos de primeras letras. Fué el pprimer pueblo que se fundó en aquellas regiones, con 25 casas. En 1882 ya tenía más de 100 construcciones urbanas. Al O. del pueblo se destaca el cerro *Baúl*, que es un contrafuerte de la cordillera de Incahuasi. En este lugar comenzó el guerrillero Padilla sus heroicas correrías.

Azurduy—Pueblo capital de la Provincia del mismo nombre y que antes se llamaba Pomabamba, habiéndosele puesto aquel nombre como un homenaje a la heroica amazona Juana Azurdy de Padilla. Se halla situado al S. E. de Sucre a 270 kilómetros de distancia y a 150 de la ciudad de Padilla. Está ubicado en una hoyada, entre cerros poco elevados, dos de los cuales dominan al pueblo: el uno situado al S., conocido con el nombre de Las Minas, y el otro hacia el N. llamado La Fundición. Tiene cerca de 1000 habitantes, con planteles de instrucción primaria. Su clima es sano y templado.

Zudáñez.—Este pueblo es capital de la Provincia del mismo nombre. Dista de la ciudad de Padilla 80 kilómetros hacia el N. E., y de Sucre 105 kilómetros hacia el E. Está situado en la margen occidental del río Tocopaya, habiendo antes llamádose así este pueblo, que se halla rodeado por cerros escarpados y próximos a desaparecer por la corriente de sus ríos. Su clima es templado, pues el termómetro marca 20° C. Se halla a 8075 pies ingleses de altura sobre el nivel del mar. Cuenta con 800 habitantes y posee escuelas de primeras letras. Dista de Tarabuco 45 kilómetros; de Tomina 45; de Presto 55; de Mojocoya 65 y de Sopachui 45 kilómetros. Este pueblo adelanta en sus construcciones, a pesar del carácter apático y melancólico de sus moradores. Lleva el nombre de Zudáñez en honor al célebre revolucionario del 25 de mayo de 1809.

Yotola—Pueblo capital de provincia Oropeza, situado hacia el S. de Sucre, a 16 kilómetros de distancia. Su altura sobre el nivel del mar es de 8.550 pies ingleses. Cuenta con 872 habitantes; su clima es templado, algo húmedo, pero muy sano. Tiene escuelas de primeras letras, un templo y una capilla. Existen construcciones muy elegantes y de estilo moderno, siendo visitadísimo por las familias de Sucre, especialmente en la estación veraniega, pues tiene en sus alrededores numerosísimas quintas y lugares de recreo. Cuenta con hoteles y casas cómodas de alojamiento.

Existen también en el departamento otras ciudades, villas y pueblos de secundaria importancia, como Camataquí, La Torre, San Juan, Mojocoya, El Villar, Presto, etc. que sobresalen por haberse en ellos realizado varios sucesos históricos, o bien por la riqueza y la feracidad de los terrenos que los circundan.

Bajo el aspecto político y administrativo, el departamento de Chuquisaca se encuentra dividido en siete pnovincias:

Oropeza—1a. sección: Capital: Yotala; Cantones: Huata, Arabate, PAGE 892 Huaillas, Mamahuasi, Pulqui, San Sebastián, San Lázaro, Mojotoro, Chaunaca, Potolo, Huanifaya, Tuero, Quilaquila, Chuquichuquí.

2a. sección: Capital: Poroma; Cantones: Siccha, Sapse, Pocpo, La Palca, Huañoma, Palca de Copavilque.

Yamparáez.—Capital: Tarabuco; Cantones: Yamparáez, Paccha Sotomayor.

Tomina—Capital: Padilla; Cantones: Alcalá, Pescado, Tomina, Supachuy.

Zudañez—Capital: Zudañez; Cantones: Mojocoya, Presto Icla, Rodeo.

Azurduy—Capital: Azurduy; Cantones: San Pedro, Tarvita.

Cinti—1a. sección: Capital: Camargo; Cantones: Río Chico, Río Grande, Lintaca, Tacaquira, Higuerahuaico, Payacota del Carmen, San Lucas, Acchilla, Santa Elena, Pirhuani, Collpa, Muyuquiri, La Quemada, Siquistaca, Supas, Uruchini, Yatina, Palca Grande.

2a. sección—Capital: Camataqui; Cantones: Culpina, Tarcana, La Torre, Las Carreras, El Palmar, San Juan, Lime, Jailia, La Loma, con sus dos anexos: Torre de la Lechera y Pucapampa, Impora con sus dos anexos: Taraya y Socpora.

Acero—1a. sección. Capital: Monteagudo; Cantones: Ingre o Taperi, Ivo. San Juan del Piray. Carandaiti, Huacayeta, Fernández, Añimbo.

2a. sección. Capital: Muyupampa; Cantones: Ticucha, Sapirangui Igüembe, Huacaya, Ñancaroinza.

Misiones de la provincia: Santa Rosa de Cuevo, San Buenaventura de Ivo, Macharetí, Tigüipa, San Pascual de Boicobú, Yumbia.

Su representación al Parlamento Nacional, es la siguiente: dos Senadores, designados por el voto directo de las secciones electorales de todo el Departamento; cuatro Diputados, elegidos por la ciudad de Sucre y las provincias de Oropeza y Yamparáez, conjuntamente; un diputado designado por las provincias de Tomina, Zudáñez y Azurduy; un representante elegido por las dos secciones de la provincia del Acero, teniendo la provincia de Cinti dos representantes, uno por cada sección.

LA JUSTICIA SUPREMA EN BOLIVIA.

El único de los tres altos poderes del Estado que tiene aún su sede en la Capital de la República, es la Excelentísima Corte Suprema de Justicia. Por ese motivo será preciso detenerse en su historia.

El régimen colonial había establecido en Sur América instituciones judiciales similares a las de España: las Audiencias. En el territorio del Alto-Perú, que después constituyó la República de Bolivia, la Audiencia de Charcas, una de las principales y más renombradas del Continente, era la encargada de la alta función de administrar justicia.

Triunfantes las armas libertadoras que consolidaron la independencia del nuevo Mundo, el Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre dictó, en 27 de abril de 1825, un decreto por el que establecía en Chuquisaca la Corte Superior de Justicia de las provincias del Alto-Perú, con las mismas atribuciones que la antigua Audiencia de Charcas, siempre que no se opusiesen a las leyes y al sistema de la independencia.

Habiendo designado los siete magistrados que la compondrían, cinco como vocales y dos fiscales, dispuso que el más antiguo de los nombrados se encargase de la solemne instalación de tan alto tribunal, el día 25 de mayo. He aquí el acta de tan trascendental suceso:

"25 de mayo de 1825".—"En este día se abrió la Corte Superior de Justicia a las diez de la mañana, concurriendo a solemnizar el acto, la Excma. Municipalidad, el claustro de D. D., los colegios y todas las comunidades y corporaciones. El señor Ulloa, como obogado más antiguo y encargado de la instalación, la presidió, pronunciando un enérgico y elocuente discurso propio de las circunstancias. En seguida los miembros de la Corte acompañados de toda la numerosa comitiva, se dirigieron a la Iglesia Metropolitana, donde con este motivo se celebró una misa solemne, y se cantó el Te-Deum. Los señores ministros juraron en este mismo acto sus cargos con arreglo a la ley de partidas, puesto que la Corte Superior es un Tribunal que se substituye a la antigua Audiencia Territorial de los Charcas, y para su constancia se sentó esta nota en el libro de acuerdos, firmando los S.S. M.M. TRES RUBRICAS."

Posteriormente fué designado por unanimidad de votos, como primer Presidente de la Corte el Doctor Mariano José de Ulloa, como fiscal el doctor Casimiro Olañeta, habiéndose consultado al Mariscal Sucre sobre la designación de los subalternos.

Así continuó funcionando la Corte Superior de Justicia, como primer tribunal nacional, tanto por su antigüedad como por sus altas atribuciones. Sus primeros miembros fueron los doctores Manuel María Urcullo, Mariano Serrano, Casimiro Oleñeta, Mariano José de Ulloa, Leandro Uzín, Mariano Guzmán y Eusebio Gutiérrez.

La primera carta política que tuvo Bolivia, fué la de 1826, que refiriéndose al Poder Judicial, estableció que era uno de los altos poderes del Estado. Por tanto la magistratura judicial del Estado residiría en la Corte Suprema, la cual debía componerse de un Presidente, seis vocales y un fiscal, dividida en dos salas. Además se establecerían cortes de distrito judicial en aquellos departamentos que el Legislativo juzgare conveniente. Luego se detallaban las atribuciones de dichos tribunales y las condiciones que se requerían para la magistratura.

Tal fué, en síntesis, el punto de partida de la institutción judicial en Bolivia.

Conforme a las anteriores disposiciones constitucionales, se elevó la institución judicial al rango de Poder del Estado, y se instaló la Corte Suprema de Justicia. El General Sucre, Presidente de Bolivia, fué autorizado por el Congreso Constituyente para designar—debiendo en lo sucesivo hacerlo la Cámara—a los ministros del Alto Tribunal. He aquí el documento de la solemne inauguración de la Corte Suprema: "16 de Julio de 1827."—"Instalación de la Corte Suprema de Justicia." "El memorable 16 de Julio, día en que la heroica ciudad de La Paz de Ayacucho hizo la señal de insurreción general en el año de 1809, dando al Mundo un ejemplo práctico de que los cadalzos y sangrientas persecuciones no arredran a las almas inflamadas con el sagrado fuego de la Libertad; en este día cuyo aniversario celebra la República contándolo entre los feriados, se instaló solemnemente el Supremo Tribunal de la Nación. Todas las corporaciones civiles, militares y eclesiásticas de la Capital se reunieron en el Palacio de Gobierno, y acompañaron al Presidente de la República a la Sala de la Corte, donde reunido ya un numeroso concurso de respetables ciudadanos, dirigió S. E. la alocución siguiente: . . . .

En seguida se hincó el Presidente de la Suprema poniendo las manos sobre los santos evangelios que se hallaban sobre un cojín, y S. E. le tomó el juramente prevenido por la Constitución y las leyes en estos términos: "¿Jurais a Dios nuestro Señor, y estos evengelios, guardar la Constitución de la República, ser fiel al gobierno que ella establece, observar las leyes y administrar imparcialmente la justicia?" Contestó: "Sí iuro"—"Si así lo hiciereis Dios os ayude, y de lo contrario El y la Patria os lo demanden." Los demás Señores Ministros prestaron este mismo juramento en manos del Presidente de la Corte y concluyó S. E.: "En el nombre de la República declaro solemnemente que la Corte Suprema de Justicia que establece la Constitución Boliviana como la primera magistratura Judicial del Estado, queda instalada.

El Presidente de la Corte dijo: . . . .

"Con lo cual se concluyó quedando emplazados los Señores Ministros para formar acuerdo el día de mañana: "Manuel María Ulloa, Mariano Guzmán, Juan de la Cruz Monje y Ortega, Casimiro Olañeta."

Por decreto del Libertador, de 21 de diciembre de 1825, los tribunales de justicia en su organización y funcionamiento debían seguir las prescripciones de la ley de 9 de diciembre de 1812, dictada por las cortes españolas. En acuerdo de 18 de julio fué designado Pre-

sidente de la Corte Suprema de Justicia, el Dr. Manuel María Urcullo. En tal virtud, el Dr. Urcullo fué el primero en ocupar el sitial que más tarde sería honrado por Olañeta, Torrico, Dalence, Boeto y Molina. Desde 1827 hasta 1831 ocuparon la Presidencia de la Corte, por turno de un año, el Dr. Urcullo, Don Juan de la Cruz Monje y Ortega, don Mariano Guzmán, el Dr. José Mariano Serrano y don Baltasar Alquiza.

Iniciada así la labor de la institución judicial en la República, durante mucho tiempo desarrolló su proceso de ensayo y de formación. No educados los bolivianos en la práctica institucional, sin legislación conveniente, sin tradiciones al respecto, sintiéronse inhábiles para una organización tan importante como es la del poder judicial.

En 1831, el Mariscal Santa Cruz, que ejercía la Presidencia de la República, promulgó los códigos Civil y Penal, cuya única fuente fueron los códigos de Napoleón, con algunas aplicaciones de los códigos de España, que a su vez eran copia de aquellos. En 1832 fué promulgado el Código de Procederes, y en 1834 el Código Mercantil, siendo de esta manera Bolivia el primer país del Continente que tuvo legislación propia.

La Constitución de 1831, refiriéndose al Poder Judicial, suprimió el artículo en que se declaraba que los magistrados durarían en sus funciones tanto como sus buenos servicios, así como privó a la Corte Suprema de la atribución de examinar bulas y rescriptos pontificios.

En 1833, fué elegido Presidente de la Corte Suprema el Dr. Miguel José Cabrera. En 1836 ocupó la presidencia el eminente ciudadano, autor del Acta de nuestra independencia, doctor José Mariano Serrano.

La Constitución Política de 1834, estableció que todos los magistrados y jueces debían ser nombrados por el Presidente de la República, a propuesta en ternas por el Parlamento o los tribunales de justicia, según los casos. En todo este tiempo, la Corte Suprema funcionaba en el local del Congreso, que antes fué al salón principal de la Universidad. El funcionamiento no era normal, pues los magistrados aceptaban todavía comisiones diplomáticas, ministerios de Estado y también desempeñaban representaciones parlamentarias. El 20 de mayo de 1847 la Corte trasladó sus oficinas al local del atiguo convento de dominicos, donde actualmente funciona en reducidos e incómodos locales.

Ocuparon la Presidencia de la Corte Suprema: en 1841 el Doctor Crispín Diez de Medina; en 1842 don José Mariano Serrano; en 1843 el Dr. Pedro Buitrago, el Dr. Manuel María Urcullo desde 1844 hasta 1847 inclusive, y el Dr. Narciso Dulón en 1848.

Por decreto de 16 de diciembre de 1848, el Presidente Belzu declaró en cesantía la Corte Suprema, porque la "deficiencia de las tesorerías no permite otros gastos que los absolutamente necesarios." En 1° de julio de 1849 tuvo lugar la reinstalación de la Corte, ordenada por decreto de 24 de febrero, con el siguiente personal: Mariano del Callejo, Tomás Valdivieso, Pablo Evia y Baca, José Agustín de la Tapia, Manuel Hilario Irigoyen, Basilio de Cuéllar, Juan de la Cruz Rengel, y como fiscal el Dr. Andrés Quintela. Desde este día y en los años 1850, 51, 52 y parte de 1853, la Corte fué presidida por el Dr. Callejo.

El 27 de noviembre de 1850, los Ministros señores Cuéllar, Rengel y Maldonado fueron reducidos a prisión y poco después desterrados. La Corte Suprema permaneció silenciosa e impasible ante el atentado, seguramente porque los desmanes del dspotismo la acobardaron.

La Constitución Política del Estado en 1851, dispuso que la Corte Suprema se compondría de siete magistrados, uno por cada departamento, así como de un Fiscal, representante del Poder Ejecutivo, debiendo los departamentos de Santa Cruz y el Beni, de Tarija y de Cobija, nombrar entre ambos un magistrado. Los Ministros debían ser nacidos en el departamento que representaban.

Bajo la administración del Dictador Linares, se promulgó el Código de Procedimiento Criminal, y el 31 de diciembre de 1857 la Ley de Organización Judicial, que es la que actualmente rige en la República, con pequeñas modificaciones.

En abril de 1853, el Gobierno se dirigió a la Corte Suprema, designando Presidente de ella al Dr. Tomás Valdivieso, que la presidió los años 1854 y 1855.

El día 8 de octubre de 1855 el Presidente de la República, instaló solemnemente la primera organización constitucional de la República, cuyos miembros habían sido designados por ley de 17 de septiembre, en la siguiente forma:

Por Chuquisaca, el Dr. Manuel Escóbar; por La Paz el Dr. José Ma. Bueno Blacader; por Potosí, el Dr. Frías; por Cochabamba el Dr. Joaquín Aguirre; por Santa Cruz el Dr. Basilio de Cuéllar; por Oruro el Dr. Pantaleón Dalence, por Tarija el Dr. Felipe Echazú.

Los años 1858, 1859 y 1860, la Corte Suprema estuvo presidida por el Dr. Casimiro Olañeta. La presencia de este magistrado en el Alto Tribunal de Justicia, marca el apogeo de la influencia francesa en la jurisprudencia nacional. Olañeta, el gran orador boliviano representa la iniciación del brilante desenvolvimiento que hasta hoy ha alcanzado la Corte Suprema. Durante su presidencia, el 10 de mayo de 1858 apareció el primer número de la Gaceta Judicial, publicación de importancia creciente que registra las resoluciones del Alto Tribunal, así como muestra los grados de su progreso doctrinario. Los conjueces doctores Pedro José de Guerra y Ricardo Mujia, fueron encargados por la Corte Suprema para la redacción de la Gaceta Judicial. Olañeta tiene otro inmenso mérito como magistrado: fué el primero que pronunció e instaló las labores del año judicial con un discurso, el 1° de enero de 1859. Este discurso como el que pronunció al inaugurar las labores de 1860, produjeron sensación en toda Sur América.

En 1860 falleció el Presidente Olañeta, y lo sucedió en la jefatura de la Corte Suprema el Dr. Manuel Sánchez de Velasco.

La Constitución de 1861 no introdujo reformas fundamentales en el ramo judicial, a excepción de haber establecido que los miembros de la Corte Suprema y de las de distrito, serían nombrados por la Asamblea. Entre las atribuciones del Alto Tribunal agregó la de presentar proyectos de reforma de códigos al Consejo de Estado.

En 1861 y 1862 presidió las labores de la Corte Suprema el Dr. Manuel Sánchez de Velasco. Este último año, el funcionamiento de la Corte fué repetidas veces interrumpido por las agitaciones de la vida política. El año judicial de 1863 fué abierto por un elocuente discurso del Presidente Andrés María Torrico.

El 28 de octubre de 1864, se instaló por segunda vez con carácter constitucional la Excma. Corte Suprema con el siguiente selecto personal: Andrés María Torrico, Manuel Macedonio Salinas, Pedro José de Guerra, Basilio de Cuéllar, Saturnino Sanjinés, Juan José Ameller y Pantaleón Dalence, habiendo sido designado Presidente el primero de los mencionados, cargo que ocupó hasta su muerte, acaecida en 1868.

Obligada la Corte Suprema a convocar a los funcionarios del ramo judicial al comicio político de adhesión a la dictatura de Melgarejo, acordó—24 de julio de 1865—contestar al Prefecto de Chuquisaca "que carecía de autoridad para convocar a los empleados del ramo judicial y que no podía deliberar en política, porque su misión estaba reducida a administrar justicia." Hermoso gesto de austera dignidad que eleva grandemente el prestigio de la magistratura patria. En 25 de enero de 1866, se retiraron de la Corte los señores Ministros Salinas y Guerra, protestando en esa forma contra los excesos del Sexenio, que no respetó ni las atribuciones y necesidades del Poder Judicial: los Ministros estaban impagos desde hacía diez y siete meses y la Gaceta Judicial había dejado de salir desde el 28 de mayo de 1865, por falta de cooperación económica de parte de la administración.

El 1° de diciembre de 1868, abandonaron la Corte Suprema los doctores Torrico, Dalence, Carvajal, Ameller y Fernández, formulando de esa manera su airada protesta contra los inauditos desmanes de la tiranía. Reemplazados los cargos vacantes, asumió la Presidencia de la Corte el Dr. Basilio de Cuéllar, que era el único magistrado que quedaba con carácter constitucional, habiendo continuado en ese cargo los años 1869 y 1870.

Derrocada la tiranía de Melgarejo, la Asamblea de 1871 dictó una nueva Constitución, la cual, refiriéndose al Poder Judicial, establecía que "gozando los magistrados y jueces de sueldo, la justicia que administraban era gratuita.' En 3 de abril de 1871, fué reorganizada la Corte Suprema, que designó por Presidente al Dr. Torrico, quien no pudo incorporarse al despacho. El año de 1871 las labores de la Corte estuvieron dirigidas por el Decano Dr. Félix Valdivieso.

El Dr. Pantaleón Dalence que fué llamado al seno de la Corte, presidióla los años de 1872 y 1873. En 15 de mayo de 1872 reapareció la Gaceta Judicial. Designado el Dr. Dalence, Ministro de Hacienda, fué elegido Vocal de la Corte Suprema el Dr. Basilio de Cuéllar, habiendo desempeñado la Presidencia por bastante tiempo.

El 12 de mayo de 1876, se retiró de la Corte el Ministro Dr. Mariano Reyes Cardona, como protesta digna contra el golpe militar del 4 de mayo que acaba de ser oficialmente comunicado a la Corte Suprema. La renuncia del Dr. Reyes Cardona no fué aceptada, viéndose obligado a reincorporarse a la Corte el día 5 de junio. Mas, este mismo día, la Corte Suprema acordó suspender su despacho por las intemperancias de la Prefectura que la obligaba a asistir a un acto religioso en la Catedral, alegando "haber cesado toda oposición contra el gobierno inaugurado el 4 de mayo." Pocos días después, y ante una cumplida satisfacción del Prefecto, la Corte volvió a sus labores.

El 2 de enero de 1877, el Dr. Pantaleón Dalence, incorporado ocho meses antes, y en su calidad de Decano, instaló el año judicial de 1877. El 29 de septiembre, pasaron un oficio al Ministro de Instrucción cobrando enérgicamente su haberes devengados desde la administración anterior, expresando: "que los magistrados que sirvieron durante la administración del Presidente Frías, no sirvieron al señor Frías sino a la Nación, a cuyas rentas se imputaba el servicio de los haberes del empleado."

"Llegó el año 1880, fecha gloriosa en nuestros anales institucionales, pues que en ella comenzó la era de reorganización nacional. La Constitución Política dictada ese año, con relación al Poder Judicial establece las siguientes prescripciones: La Justicia se administra por la Corte Suprema, por las de Distrito y demás tribunales y juzgados que las leyes establecen; la administración de justicia es gratuita de parte de los funcionarios que gozan de sueldo; la Corte Suprema se compone de siete vocales elegidos por la Cámara de Diputados, de las ternas hechas por el Senado. Para ser elegido se requiere: ser boliviano o naturalizado con cinco años de residencia fija, ser mayor de cuarenta años, haber sido Vocal de Corte, Fiscal de Distrito o ejercido la profesión por diez años; no haber sido condenado a pena corporal en virtud de sentencia ejecutoriada.

El Presidente de la Suprema debe velar sobre la recta y cumplida administración de justicia en la República; el Fiscal general será nombrado por el Presidente de la República, a propuesta en terna de la Cámara de Diputados.

Los vocales de las Corte de Distrito, serán elegidos por el Senado a propuesta en terna de la Corte Suprema.

Los Jueces de Partido y los de instrucción, son elegidos por la Corte Suprema, de las ternas elevadas por las respectivas Cortes de Distrito.

Ningún magistrado o juez podrá ser destituído, sino por sentencia

ejecutoriada, ni suspendido a no ser en los casos determinados por la ley.

La publicidad en los juicios, es la condición esencial de la administración de justicia.

El Ministerio Público, se ejerce a nombre de la Nación, por las comisiones que designe la Cámara de Diputados, por el Fiscal General y demás funcionarios a quienes la ley atribuye dicho ministerio.

Los tribunales, bajo su responsabilidad, no darán posesión a los Magistrados y Jueces que no hubiesen sido designados con arreglo a las prescripciones de la Constitución.

Estas son las bases sobre que reposa actualmente la justicia en Bolivia. La Constitución de 1880, que las establece, rige hoy mismo en el país, y son muy pequeñas las evoluciones que ha sufrido.

El 9 de diciembre de 1882, se instaló constitucionalmente, por tercera vez en los anales de la judicatura boliviana, el personal de la Corte Suprema. Formándolo los doctores Basilio de Cuéllar, Pantaleón Dalence, Juan Crisóstomo Carrillo, Manuel Ignacio Salvatierra, Saturnino Sanjinés, José María Calvo y Melchor Terrazas, el Dr. Rafael Peña fué designado Fiscal General. El Dr. Cuéllar no se incorporó, pues dos meses antes había sido jubilado. El Dr. Pantaleón Dalence fué designado Presidente de la Corporación, por "unanimidad de votos."

El austero e ilustre Dalence, Presidente de la Corte Suprema en otra ocasión, lo fué esta vez en un período de orden y legalidad completos y pudo establecer las bases definitivas de la independencia del Poder Judicial y elevarlo a un alto y prestigioso rango. Su muerte acaecida en 1889, lo sorprendió desempeñando el cargo en el que, a través de siete años, de inteligente labor había labrado tesoneramente las prerrogativas de este Alto Poder. Alejándose del "apasionamiento de Olañeta por la legislación y doctrinas francesas, Dalence inspiróse, más bien, en las prácticas y principios de la Corte Federal de los Estados Unidos de América."

El 31 de octubre de 1884, se dictó la ley de responsabilidad de los altos dignatarios del Estado, estableciendo que "cuando se declare haber lugar a la acusación la Cámara de Senadores suspenderá de su empleo al acusado y lo pondrá a disposición de la Corte Suprema para que lo juzgue conforme a las leyes.'

Por ley de 20 de noviembre de 1888, se estableció que el período funcionario de los magistrados y jueces era el siguiente: los Ministros de la Corte Suprema, diez años, así como el del Fiscal General; vocales del Tribunal Nacional de Cuentas y de las Cortes de Distrito seis años; los jueces de partido e instructors, cuatro años. Los magistrados y jueces pueden ser reelectos. El período no es personal. En consecuencia de estas prescripciones, se designó al nuevo personal de la Corte Suprema, que tomó posesión el 26 de noviembre de 1888: Pantaleón Dalence, Rufino Vásquez, Saturnino Sanjinés, Rafael Peña, Belisario Boeto, Juan C. Carrillo y Melchor Terrazas. El Dr. Dalence continuó en la Presidencia y, como tal, abrió el despacho judicial de 1889 con un elocuente discurso. Fallecido el Dr. Dalence, el año judicial de 1889 fué inaugurado por el Dr. Belisario Boeto, segundo decano de la Corte y hombre de firmeza y capacidad dignas de su noble estirpe.

El 7 de noviembre de 1890, se promulgó la ley de responsabilidad de los Magistrados de la Corte Suprema, así como el procedimiento para llevarla a cabo. Dicha ley establece: que el juicio de responsabilidad sólo debe tener lugar en la vía criminal, por el delito de prevaricación y que el juicio debe conocerlo el Senado.

Los años judiciales de 1891 y 1892, fueron presididos por el Dr. Saturnino Sanjinés, digno y probo magistrado, cuya renuncia, por motivos de su salud, fué aceptada y comunicada a la Corte Suprema en enero de 1893. Entonces fué designado Presidente de la Corte el ilustre jurisconsulto Dr. Belisario Boeto.

Transcurrieron los años de 1894, 1895, 1896 y 1897 sin que la justicia nacional experimentara evoluciones de importancia. La Corte Suprema fué presidida por el Dr. Boeto, cuya probidad y competencia le hicieron acreedor al respeto y la admiración de todos.

En noviembre de 1898, por primera y única vez en nuestros anales judiciales, la Corte Suprema se reinstaló constitucionalmente ante el Poder Legislativo, cuyo Presidente, Dr. Rafael Peña, recibió el jura-



1. Personal de la Corte Suprema (1924). **2.** Patio de la Casa de Justicia (Santo Domingo), en Cuyo Piso Superior está Instalada la Corte Suprema. **3.** Salón de la Excma. Corte de Justicia. **4.** Salón de la Ilustre Corte Superior del Distrito.

mento de ley a los Ministros designados: Belisario Boeto, José María Valda, Mariano Navarro, Fenelón Pereyra, Manuel Molina, Macedonio D. Medina y Manuel María Gómez. Fué nuevamente designado Presidente de la Corte el Dr. Boeto, que permaneció en ese cargo hasta el 13 de abril de 1899, en que la Excma. Corte Suprema de Justicia, clausuró su despacho a raiz de un movimiento político.

El 22 de junio del mismo año, reinstaló la Corte sus labores, pues la Junta de Gobierno expidió nombramientos interinos en favor de los señores Boeto, Navarro, Valda, Pereyra, Valdez y Molina. Los dos primeros magistrados, renunciaron los cargos, y fué designado Presidente el Dr. Valda, habiendo desempeñado ese cargo hasta el 1° de diciembre de 1903, fecha en que murió.

Desde entonces, la Corte quedó presidida por el ilustrado jurisconsulto Dr. Fenelón Pereyra, hasta que, jubilado por sus largos y fructíferos servicios a la justicia, se retiró el 1° de febrero de 1909. Lo sostituyó en la Presidencia el Dr. Manuel Molina, jurisconsulto de grandes luces y austeridad intachable.

El 18 de diciembre de 1909, cumplidos los diez años del período de los magistrados de la Corte Suprema, fueron posesionados constitucionalmente los señores Manuel Molina, Fidel Valdez, Jenaro Sanjinés, Simón Carvajal, Germán Zambrana, Manuel Inocente Ramírez y César Oropeza, siendo reelegido en la presidencia el Dr. Molina, que desempeñó el cargo hasta su muerte.

El 12 de diciembre de 1914, se promulgó la nueva ley que establece la división judicial de la República. Según ella, el departamento de Chuquisaca se divide así:

Partido judicial de la Capital y la provincia Oropeza: Tres jueces de partido con jurisdicción en la capital y las provincias de Oropeza y Yamparáez.

Asientos judiciales: Tres jueces instructores en la capital con jurisdicción en la capital y la provincia de Oropeza.

Un juez instructor en Tarabuco, con jurisdicción en la provincia de Yamparáez.

Partido judicial de Cinti: Un juez de partido en Camargo, con jurisdicción en la provincia de Cinti.

Partido judicial de Tomina: Un juez de partido en Padilla, con jurisdicción en la provincia de Tomina.

Asiento judicial: Un juez instructor en Padilla, con jurisdicción en dos secciones de la provincia de Tomina.

Un juez instructor en Azurduy, con jurisdicción en la tercera sección de Tomina.

Asiento judicial de Azero: Un juez de partido en Monteagudo, con jurisdicción en la provincia del Azero.

Asiento judicial: Un juez instructor en Monteagudo, con jurisdicción en toda la provincia.

La citada ley, divide a la República en *distritos*, los que se subdividen en *partidos* y *asientos*. Establece que en cada *distrito judicial*, funcionará una Corte Superior, con cinco vocales y el respectivo fiscal. Señala como distritos judiciales: Chuquisaca, La Paz, Potosí, Cochabamba y Oruro, así como los de Santa Cruz y Tarija, cuyas Cortes se compondrán de tres miembros y un fiscal.

Próximo a cumplirse el período constitucional de los magistrados de la Excma. Corte Suprema de Justicia, falleció el Presidente Dr. Manuel Molina el 30 de octubre de 1919. El Dr. Molina, ilustre y dignísimo jurisconsulto, ha sido el presidente de más larga duración, pues ocupó ese cargo durante diez años continuos. El Dr. Dalence, en dos períodos interrumpidos, presidió la Corte Suprema durante ocho años.

El 3 de febrero de 1920, se posesionó el nuevo personal de la Corte Suprema: Fidel Valdez, Demetrio Toro, Luis Paz, José María Linares, Daniel Sánchez Bustamante, Angel Sandóval y Manuel María Cossío. Fué elegido Presidente de la Corte el Dr. Luis Paz.

Pocos meses después, La Convención Nacional, anuló los nombramientos constitutcionales, y designó como miembros de la Corte Suprema a los doctores Fidel Valdez, Luis Paz, José María Linares, Angel Sandóval, José Melchor Cuadros, Claudio Quintín Barrios y Enrique Velasco. Posesionado el personal el 18 de mayo de 1921, reeligió en la Presidencia al Dr. Paz.

LA UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE LOS CHARCAS.

La ciudad Sucre, en las distintas épocas de su larga historia, se hizo acreedora a títulos tan significativos como estos: "Atenas Americana," "Madre intelectual de la libertad" y, finalmente, "Ciudad Universitaria." Justificados por cierto, ellos responden a los merecimientos conquistados por sus buenos servicios y abnegada actitud en todas las épocas, y más que esto a la acción eficiente de su famosa Universidad Mayor Real y Pontificia, a su Ilustre Claustro de Doctores y a su Academia Carolina, organismos que desempeñaron altísimo rol en las postrimerías del período colonial, haciendo germinar en el cerebro de sus numerosos y entusiastas componentes la idea redentora de libertad, que, en último término, fueron los cimientos sobre que se elevó el edificio republicano y quienes más vigorizaron su desarrollo.

Para dar a conocer el estado cultural y el curso de los esfuerzos educacionales en la ciudad de los cuatro nombres, se hace necesario un recorrido histórico. Pero antes hay lugar a una reflexión: la bondad del clima, las facilidades de la vida y el dulce reposo del aislamiento, agenos a los cuidados y perturbaciones de la existencia moderna, han hecho el medio adecuado para los estudios, la meditación y todas las labores concentradas de la inteligencia. El alma española, meditativa y soñadora, encerrada en un vergel, bajo un cielo de azul purísimo, con los sentidos enervados por un sol de fuego, el perfume de las flores y el murmullo monótono de las fuentes, no podría otra cosa que cerrar los ojos al torbellino del período guerrero de las luchas conquistadoras y abrir el broche de oro de las fantasías para dar campo a la dilatación de los ideales generosos. A esa somora, bajo ese cielo y en ese medio se formó el espíritu criollo, qu siguió los pasos marcados por la tradición, sostenida luego por las generaciones de la República y caracterizada por los escogidos de los tiempos presentes. Sin industria, sin vías de comunicación que den acceso al control comercial, sin cambio de factores de progreso, sin renovación social y sin contacto—cuasi—con el mundo, ¿qué había de ser la ciudad, que en cada período de su vida tuvo distinto nombre? Cultivó los estudios, atisbó los campos de la ciencia y rindió culto a todas las artes, y así el primer molde de su vida se hizo firme y aun se agita en él, con aspiraciones nuevas pero con menos energías que otrora.

Hagamos, pues, historia.

La Universidad de San Francisco Xavier, fué fundada en 27 de marzo de 1624 por el prepósito provincial de la Compañía de Jesús, Padre Juan de Frías y Herrán siendo Arzobispo de la Plata Fray Gerónimo de la Tiedra, quien contribuyó en mucho a esta fundación, que obedecía al cumplimiento de la Bula expedida por el papa Gregorio XV, de 2 de febrero de 1622, que prescribía que sobre la base del Colegio de San Juan Bautista, que existía desde el 22 de febrero de 1621, se fundara una Universidad con los títulos de Real y Pontificia. Don Francisco de Borja y Aragón, príncipe de Esquilache y virrey de Lima dictó la providencia para la efectividad de la fundación, y fué su primer rector el Padre Luis de Santillán, quien le dió sus constituciones primitivas, que permitían a sus alumnos la colación de grados universitarios. Cronológicamente, fué la Universidad de La Plata la septima de las fundadas en el Nuevo Mundo, habiéndole precedido las siguientes. La primera se estableció en la isla de Santo Domingo, en 1538; la segunda en México, entre 1551 y 1555; la tercera en Lima, en 1571; la cuarta en Quito, en 1586; la quinta en córdova, en 1614; la sexta en Guamanga, en 1617. Pero en realidad fueron las universidades de Lima, México y Chuquisaca las únicas que tuvieron autorización y prerrogativas para expedir títulos en Cánones, Teología, Moral y Dogmática, Filosofía Escolástica y Apologética y conceder el grado de doctor en Derecho y Teología.

El P. Herrán, fundador de la universidad, al crear ésta y darle las primitivas constituciones en 1624, señalaba las armas de la universidad del siguiente modo: "En la parte superior, Jesús (J. H. S.) a la mano derecha las armas del Rey, nuestro señor, a la izquierda las del señor patrón de la Universidad (el glorioso padre San Francisco Xavier, apóstol de las Indias) y en la parte inferior las de la ciudad en la forma que mejor se pueda disponer, y estas mismas se han de dibujar y poner siempre en iluminación o pintura en todos los títulos de los grados."

En los títulos para bachilleres, expedidos durante el siglo XVIII, se observa el sello universitario dispuesto así: la parte superior dividida en dos cuarteles, en el de la derecha las armas de Castilla (dos torres sostenidas por dos leones rampantes), en el de la izquierda San Francisco Xavier hincado con sobrepelliz y una cruz en la mano. En el cuartal inferior el águila austriaca de dos cabezas, al medio de las columnas de Hércules. Rodeando al escudo esta incripción latina: *"Regalis Academia Platens S. Franc X."* Este mismo sello se usaba en los títulos para los doctores, con la variación de que en vez de las armas de Castilla figuraba un campo de gules con seis estrellas de a seis radios, colocados en hileras de a tres, representando sin duda la diócesis del Arzobispado de La Plata, para demostrar el carácter pontificio de la Universidad.

Uno de los ejemplos más auténticos del antiguo sello universitario es el que, grabado en madera, existe en el férretro propio de los doctores y que se conserva en el museo de la Sociedad Geográfica Sucre." El escudo está pintado y dorado en la forma arriba indicada.

Durante su primera etapa la Universidad sutilmente dirigida por los P. P. jesuítas concentró su actividad en dilucidar mediante larguísimas disertaciones los principios filosóficos de las doctrinas del jesuíta Suárez, que en la práctica aparecía sustituyendo al Doctor Angélico, a quien sin embargo aparentemente rendían los de la Compañía pleito homenaje. Desenvolvióse la institución en forma casi privada, lo cual llegó a valerle el nombre de Universidad particular. El escolasticismo y el peripato dominaban en absoluto y puede decirse que la Metafísica rebuscada en la Ontología llegaba a producir verdaderos prodigios de sutilización en los argumentos. He ahí por qué ya entonces pudo decir el P. Vásquez:

"Entre las cosas que hacen más ilustre a la ciudad de la Plata, no es la que menos la ennoblece la universidad, que hoy tiene tal floridad con los desvelos de nuestros catedráticos, que ya les parece a los estudiantes de ella que pueden competir con los de Lima en el lucimiento de los actos que para graduarse de Bachilleres y Maestros estos últimos años dependieron; ni el cielo deja de favorecer esta honesta presunción y provechosa competencia, porque es igualmente benigno y favorable a los ingenios de los hombres y a los metales de la tierra. (Annuas 1635).

No es de omitir al tratar de este primer período de la Universidad, el significativo hecho de que desde el primer momento se suscitaron pleitos ruidosos, disputándose el sitio que en las asistencias y por razón de honor y antigüedad debían ocupar los alumnos del colegio de San Cristóbal, llamado el *Colegio Colorado* por el color del me-

dallón que levaban en la beca, y los del Colegio de San Juan Bautista, denominado también *Colegio Azul* por el color del medallón de sus becas. Celosos siempre de sus prerrogativas los P. P. jesuítas, pretendieron desde el primer momento para sus colegiales toda suerte de honores, pero definió la contienda S. M. el rey Felipe V por Real Cédula de 9 de octubre de 1757, declarando que el lugar de preferencia le correspondí al Colegio de San Cristóbal por ser 26 años más antiguo, pues había sido fundado en 1595 por el obispo don Alonso Ramírez de Vergara bajo la advocación y título de Santa Isabel de Hungria.

Sin grandes modificaciones, pero sí aumentando rápidamente en prestigios y nombradía, continuaba desarrollándose la Universidad de San Francisco Xavier, cuando la expulsión de los jestuítas, ordenada per Carlos III en 27 de febrero de 1767, a instancias del Conde de Aranda marco una era de evolución de ese organismo, que desde luego pasó al dominio de los arzobispos considerados como sus cancelarios natos.

Entregada la Universidad al clero secular, fué su primer cancelario el Ilustrísimo Arzobispo de La Plata Pedro Miguel de Argandoña y quedó nombrado per éste, primer rector, el Dean Don Francisco Urquizu.

Efecto de esta evolución es la vuelta rápida a las doctrinas netamente escolásticas y tomísticas, quedando poco menos que relegadas al olvido las doctrinas suarísticas, que con tesonero empeño habían tratato de encarnar en sus alumnos los jesuítas.

Las discusiones se hicieron más frecuentes y empezó a notarse mayor independencia de criterio, insinuándose ya ciertas tendencias hacia la obtención de mayores conocimientos científicos. La creación de la Academia Carolina, hija intelectual de la Universidad, que empezó a funcionar en 1776 y fué aprobada por Real Cédula de 28 del agosto de 1780 y el insigne honor que Carlos IV concediera a la Universidad en 1789 otorgándole los privilegios y prerrogativas de que gozaba la celebre Universidad de Salamanca, abrieron para la de La Plata una página brillante de su historia, transformando las ideas y delineando la incontenible fuerza de acción que iba a revelarse en los trascendentales acontecimientos de los primeros años del siglo XIX, que prepararon la revolución redentora de Sur America.

A las aulas de la Universidad de Chuquisaca concurrían de todos los confines de la inmensa colonia y como dice Mendoza: "Ser doctor de la Universidad Mayor Pontificia y Real de San Francisco Xavier, era un título que confería una real consagración. Con él podía uno elevarse a situaciones altísimas. Por eso, los grados que discernía esta Universidad dieron a ser de lo más codiciados por propios y extraños. Los mismos doctores peninsulares afanábanse por obtenerlos, para gozar así de las franquicias y privilegios anexos a tales grados."

Se suscitó un movimiento extraño y clandestino en los sentimientos y en las ideas de la juventud que estudiaba en Chuquisaca y si bien no se puede fijar con precisión la fecha de esta evolución, encaminada a aunar las voluntades y tendiendo en las ideas, de una manera ya definitiva y clara, a destruir la dominación española en América.

No es posible ingresar a este nuevo período de la evolución universitaria sin mecionar, siquiera sea en reducido número, los nombres de los doctores que habiendo egresado de la Universidad antigua, merecen el recuerdo histórico por su talento y su saber. Helos aquí: Antonio de la Calancha, Gerónimo de Acebedo, Gaspar de Escalona y Agüero, Bernardino de Cárdenas, Alonso Corvera de Zárate, Miguel de Aguirre, Rodrigo de Orozco, Juan José Segovia, Pedro Sánchez de Loria, Tadeo Fernández Dávila, Diego de la Calancha, Gerónimo de Córdova y Tagle, Francisco Pando de Otero, Manuel Montalvo de Luna y muchísimos más que sobresalieron en los estudios de filosofía y literatura, y que aun a pesar de las sistemáticas medidas con que se restringía la enseñanza de las ciencias exactas, llegaron a poseerlas y dominarlas.

La Universidad, en las postrimerías del siglo XVIII y albores del XIX, adquirió fisonomía especial. Los sombríos claustros donde repercutían antes las argumentaciones peripatéticas, empezaron a conmoverse al conjuro de ideas nuevas; a hurtadillas y en susurros se cambiaban pensamientos atrevidos; en sitios seguros se leían periódicos franceses, se conocían las teorías de Voltaire, de Montesquieu, de Rousseau, y la famosa Academia Carolina, palenque de discusiones donde sólo se controvertían cuestiones jurídicas, llegó a trasformarse en el núcleo donde los más capacitados estudiantes y doctores, maduraron la idea de la reivindicación social y prepararon, por la comunión de pensamientos con los demás centros intelectuales de Hispano América, la revolución más trascendental de los tiempos modernos.

Esa gran evolución se originó, germinó y se manifestó al mundo vigorosamente, partiendo de las aulas universitarias, de donde nacen siempre las nobles aspiraciones por el imperio del derecho, de la justicia, del bien y de la verdad.

La gratitud de las generaciones actuales debe elevar un himno de admiración para los universitarios y doctores: Manuel Zudáñez, Juan Basilio Catacora, Felipe Antonio de Iriarte, Juan Bautista Sagárnaga, Juan José Passo, Jaime Zudáñez, Juan de la Cruz Monje, Pedro León de Tapia, Fernado Ortíz de Zárate, Melchor León de la Barra, Mariano Michel, Bartolomé Andrade, Teodoro Sánchez de Bustamente, Mariano Moreno, José Benito Alzérreca, José Joaquín Lemoine, Juan José Castelli, Juan Manuel Mercado, Manuel Gil, Juan Bautista Villegas, Pedro Ignacio Rivera, Antonio Anaya y Zárate, Angel Gutiérrez, Angel Mariano Toro, y para el notable tribuno Dr. José Bernardo Monteagudo, por haber sido los apóstoles que después de lanzado el primer grito libertario el 25 de mayo de 1809, en Chuquisaca, se esparcieron por el mundo de Colón, animados con la fe de los apóstoles que sin más fuerza que su voluntad, sin más armas que su verbo convencido y convincente, iban a mover multitudes, iban a formar héroes y mártires, e iban a echar abajo un sistema social basado en tres largas centurias de dominación despótica, para fundar pueblos libres, con los despojos de una inmensa colonia envilecida por la esclavitud y escarnecida por la expoliación de los agentes del rey de España.

Los progresos de la humanidad están señalados por los grandes hombres que aparecen de siglo en siglo, para transformar el mundo científico y también el mundo social y moral.

A la célebre Universidad de San Francisco Xavier le tocó esta vez ser el foco luminoso del que irradiaría la libertad de la América latina, teniendo el indiscutido honor de implantar allí donde se había entronizado el despotismo, el sistema de la igualdad y de la democracia.

Iniciada la lucha por la emancipación, de la Universidad continuaron saliendo los paladines del derecho y cuando el 9 de julio de 1816 se reunía en la ciudad de Tucumán el Congreso que declaró la independencia de las provincias del Rio de la Plata, figuraron allí los siguientes representantes que habían estudiado en la Universidad de los Charcas: Doctores Mariano Boedo, vicepresidente, Diputado por Salta; José Derregueira, por Buenos Aires; Antonio Saenz, por Buenos Aires; José Ignacio Gorriti, por Salta; Teodoro Sánchez Bustamente, por Jujuy; Pedro Miguel Araoz, por Tucumán; Esteban Agustín Gazcón, por Buenos Aires; Tomás Manuel Anchorena, por Buenos Aires; José Andrés Pacheco Melo y Portugal, por Chichas; Pedro Ignacio Rivera, por Mizque; Mariano Sánchez Loria, por Charcas· José Severo Malavia, por Charcas; José Mariano Serrano, secretario, por Charcas, y Manuel Antonio Acevedo, por Catamarca.

La magna obra iniciada por los universitarios de Chuquisaca, fué completada por los austeros doctores del año 25. Después de mil vicisitudes había llegado el día en que el Alto Perú "el ara donde se virtió la primera sangre de los libres y la tierra donde existe la tumba del último de los tiranos," reclamaba erigirse en un estado autónomo y con soberanía absoluta. Y aunque el previsor Bolívar, vencedor en cien combates, libertador de pueblos y razas se oponia a que las provincias altas del Perú constituyesen una entidad social autónoma, los inflexibles doctores de Chuquisaca con gesto noble y activo, inspirados por el convencimiento de sus derechos y protegidos en sus ideales por el vencedor de Ayacucho, con audacia sin límites crearon una República el 6 de agosto de 1825, y Bolivia existió, no sólo porque Bolívar dijera "Bolivia sea," sino porque la Universidad la había concebido y la presentaba al mundo, quizás impreparada para la vida libre, pero llena de esperanzas, pletórica de entusiasmos, para tener su sitio entre los países del continente.

Esa fuerza creadora salió de la Universidad, y por eso en la aurora de nuestra vida independiente se alzaron enhiestas las venerables siluetas de Casimiro Olañeta, Manuel María Urcullo, José María de Asín, Miguel Cabrera, Manuel José Calderón, Angel Mariano Moscoso, José Ignacio de Sanjinés, Antonio Vicente Seoane, José María Dalence, Rafael Monje, Vicente Caballero, Manuel Mariano Centeno, José Mariano Enríquez, Pedro Terraraz, Francisco Vidal, Fermín Eizaguirre, Manuel Cabello, José Antonio Pallares, Melchor Paz, Dionisio de la Borda, Miguel Vargas, Isidoro Fernández Trujillo, Manuel Martin, José Manuel Pérez, Manuel Argote, Manuel Anselmo Tapia, Eusebio Gutiérrez, parlamentarios que representaban dos tercios de la Asamblea deliberante de 1825, en quienes se dejaba sentir potente la influencia de la legendaria Universidad de los Charcas, a cuyo influjo surgía la nueva nacionalidad boliviana, venciendo obstaculos y cortapisas e imponiéndose a sugestiones e influencias del Perú y la Argentina. O lo que es lo mismo: la independencia del Alto Perú y la fundación de Bolivia fueron obra de la Universidad de San Francisco Xavier.

Formada la nacionalidad boliviana en 1825, la Universidad continuó funcionando, pero con menos brillo que bajo la colonia. Sólo al amor de sus tradiciones y merecidos prestigios pudo mantenerse en pie, aunque en muchos casos vacilaba y parecía derrumbarse, ya por falta de apoyo de los gobiernos, ya en fin porque las luchas civiles arrebataron de las aulas a los universitarios con las multiplicadas persecusiones, o ya de hecho porque los mismos estudiantes corrían a alistarse en las filas de batalla fratricida. El Gran Mariscal de Ayacucho procuró, en su corto período de gobierno, reorganizar la instrucción y especialmente la Universidad, dando fundamento legal a la facultad de Medicina y manteniendo la tradicional de derecho, sometiendo todo el conjunto a un Instituto Nacional en el que al mismo tiempo se daría la instrucción media y la superior. El proyecto no llegó a realizarse. Continuó autónoma la facultad de Derecho, que si bien marchaba en decadencia, no por eso escaseaba en hombres de orden y de probidad que salvaron a la República del naufragio, y que en todos los momentos de agudas crisis políticas y en los conflictos internacionales, afrontaron valientemente situaciones difíciles, dejando por lo menos oir su voz de enérgica protesta.

"De esta Universidad salieron muchos jefes del partido civilista. En la nómina de los doctores egresados de ella desde 1825, encontramos los nombres de Tomás Frías, José María Linares, Narciso Campero, Aniceto Arce, Mariano Baptista y Severo Fernández Alonso, que ocuparon la presidencia de la República, de José Manuel Gutiérrez, Basilio de Cuéllar, Juan de la Cruz Benavente, Ruperto Fernández,

Antonio Quijarro, Belisario Boeto, Manuel Molina, José Valerio Aldunate, Emeterio Cano, Luis Paz, Juan M. Saracho y otros muchos políticos diplómaticos o jurisconsultos; de Manuel José Cortéz, Pedro J. Zilveti, Manuel José Tovar, Daniel Calvo, Modesto Omiste, Santiago Vaca Guzmán, Tomás O'Connor D'Arlach, perdiodistas y literatos. Toda esta juventud que se había entusiasmado con los principios de la ciencia política y la filosofía jurídica, tenía que ser, y fué, opositora a los gobiernos de hecho, habiendo sufrido a causa de ello cruentas persecusiones." A esa nómina había que agregar a José María Valda, Mariano Reyes Cardona, Luis Guerra, José Manuel del Carpio, Manuel O. Joffré, Mariano Donato Muñoz, Ricardo Mujía, Manuel Ignacio Salvatierra, Luis Pablo Rosquellas, Demetrio Calvimonte, Manuel María Gómez, Macedonio Doria Medina, el maestro Benjamín Fernández, Tomás Valdivieso, Jorge Delgadillo, Isaac Tamayo, Jenaro Sanjinés, Juan Francisco Velarde, José David Berrios, Fidel Daza, Montova, Luis Felipe Manzano, Samuel Oropeza, Telmo Ichaso, Fernando Eloy Guachalla, José María Urdininea (h), Carlos V. Romero, José Manuel Aponte, Ricardo Mujía (h), Domingo L. Ramírez, José María Linares, José Santos Quinteros, Angel Diez de Medina, Emilio Fernández, Molina, José Antezana, Alberto Gutiérrez Molina, José Antezana, Alberto Gutiérrez y una numerosa pléyade de publicistas, políticos, literatos, oradores, parlamentarios, etc. que han mantenido la legendaria Universitad con todo su esplendor.

Para cerrar estas páginas de gloria de los anales de la Universidad de San Francisco Xavier consignaremos algunos datos estadísticos que, con autenticidad documentada, nos mostrarán el número de doctores en leyes que coronaron su carrera en sus aulas.

En la estadística del doctor Samuel Velasco Flor, los abogados recibidos desde 1753 hasta 1825 alcanzan a 489, durante este último período colonial del dominio español. Hay sobra de razones para suponer que antes de 1753, se recibieron muchos abogados en la Plata.

El Dr. V. Abecia ha publicado en 1908, en el Boletín de la "Sociedad Geográfica Sucre" una nómina de adiciones a la matrícula del Dr. Velasco Flor, en cuyo primer cuadro figuran 77 abogados recibidos desde 1763 hasta 1822. Se añaden en un segundo cuadro 49 doctores incorporados a la Real Universidad de San Francisco Xavier, lo cual da un total de adición de 126 titulados.

En la segunda parte de la estadística de Velasco Flor, que comprende desde 1825 hasta 1876, se suma un total de 1508 abogados.

Con autenticación oficial de la Corte Superior del Distrito de Chuquisaca, verificada en 14 de octubre de 1910, se ha formado la nómina de abogados recibidos desde 1877 que, siguiendo la numeración de Velasco Flor, termina en 1913 con un total de 2123 que sumados con los 126 de la adición Abecia dan una cifra de 2249.

Consultado y debidamente comprobado el número de abogados recibidos y matriculados ante la Corte Superior del Distrito de Chuquisaca, según consta del libro respectivo, dicho número alcanza de enero de 1914 a octubre de 1924, a 117; por consiguiente hasta la fecha han egresado de la Universidad de San Francisco Xavier y han recibido su grado, según documentos, 2366 abogados.

Cerrada aquí la historia de la Universidad, vamos a hacer un rápido estudio de su desenvolvimiento actual y de sus proyecciones como principal esfera de actividad y de cultura.



Doctor Gustavo Vaca Guzmán, Rector de la Universidad de San Francisco Xavier.

RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD. Según el Estatuto de 1904, dictado por el ministro de Instrucción de entonces, Dr. Juan Misael Saracho, el jefe de cada distrito universitario es el rector de la Universidad, quien está autorizado para extender títulos de grados universitarios y desempeña, como primera autoridad, las funciones administrativas en materia de instrucción, asecorado por el Consejo Universitario, entidad compuesta de los decanos y directores de los establecimientos de instrucción del distrito, y en cuyo seno se resuelven todos los asuntos, organización, de impulso, gracia, justicia, de orden y disciplina, en el lugar de su respectiva jurisdicción.

Para autorizar la correspondencia oficial y certificar los decretos y títulos expedidos por el rectorado, existe el secretario general de la Universidad, con atribuciones notariales.

La oficina del rectorado de Chuquisaca ocupa una parte del tercer piso del Palacio de Gobierno, pues no tiene hoy edificio propio. Se ha desmembrado el antiguo, en el que fué fundada, y sus diversas secciones se hallan distribuídas en locales más o menos adaptados, dando la impresión de una gran obra de arte en la que se ha hecho una disección, colocando en diferentes sitios cada una de sus partes y no permitiendo, por lo mismo, apreciar toda la belleza del conjunto.

Obra de justicia sería reivindicar todos sus antiguos locales, restituírse a su imponente casa solariega y vivir allí la vida intelectual de nunca mermados prestigios a que le da derecho su glorioso pasado.

Desde 1921 desempeñan el cargo de rector don Gustavo Vaca Guzmán y el de secretario general el Dr. Enrique Aparicio Loza.

El Rectorado de Chuquisaca tiene bajo su dependencia los siguientes establecimientos de instrucción, comprendiendo los de la ciudad y los de todo el departamento.

- Facultad de Derecho.
- Facultad de Medicina, Cirugía, Farmacía y Odontología.
- Facultad de Teología.
- Colegio Nacional Junín.
- Colegio del Sagrado Corazón.
- Liceo de Señoritas.
- Escuela normal de Varones.
- Escuela Normal de Señoritas.
- Colegio Primario de Niños "Daniel Calvo."
- Colegio Primario de Niñas, "Juana Azurduy de Padilla."
- Escuela Primaria de Niñas, Modelo No. 2.
- Colegio de Educandas.
- Colegio Don Bosco de Artes y Oficios.
- Escuelas Franciscanas.
- Escuelas Municipales.
- Colegio del Buen Pastor.

54 escuelas cantonales distribuídas en las capitales de provincia y principales pueblos del departamento.

Además dependen del rectorado las importantes reparticiones del "Archivo General de la Nación" y la "Biblioteca Nacional."

También colaboran al rectorado en el fomento de la cultura, la Universidad Popular, la Federación de Estudiantes y el Ateneo Carolino.

FACULTAD DE DERECHO. Hecha ya la historia de esta importante repartición, que puede decirse fué la base de la Universidad, sólo nos resta decir que según el Estatuto Bustamente de 1908, el estudio comprende cinco años. Vencido el 4° se obtiene el título de Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas y Sociales, y después del último examen universitario del quinto curso, queda el practicante jurista en condiciones para optar el título de Abogado en Provisión Nacional, mediante el examen de tribunal, que rendido ante la Corte Superior del Distrito, otorga el título que habilita para el ejercicio de la profesión en todo el territorio de la república y en todos los países con los que Bolivia tiene tratados suscritos para el ejercicio de las profesiones liberales, a sola condición de exhibir el diploma y autenticarlo.

En 1924 la facultad de Derecho ha funcionado con 80 alumnos distribuídos en los cinco cursos, y está instalada en el tercer piso del Palacio de Gobierno, en departamentos adyacentes a los que ocupa el rectorado.

El personal de profesores es el siguiente: Decano y Profesor de Derecho Internacional Público y Privado, Dr. Ricardo Mujía.

Profesor de Código y Derecho Civil, Dr. Diego Paravicini.

Profesor de Derecho Público, Derecho Administrativo y Constitución Política del Estado, Dr. Juan Fernández.

Profesor de Procedimiento Civil, Penal, Especiales, etc., doctor Enrique Palacios.

Profesor de Código y Derecho Penal, doctor Enrique Aparicio Loza.

Profesor de Sociología General, doctor J. Enrique Calvo.

Profesor de Sociología Especial y Comparada, doctor Luis Trigo R.

Profesor de Filosofía del Derecho, doctor Guillermo Francovich.

Profesor de Derecho Mercartil y Minero, doctor Julián V. Montellano.

Profesor de Economía Política, Finanzas y Estadística, doctor Luis Urriolagoitia.

Profesor de Medicina Legal, doctor Filomeno Martínez.

FACULTAD DE MEDICINA. No existen datos que nos puedan señalar con certeza cuál fué el desarrollo de la medicina en el Alto Perú, y tampoco encontramos referencia acerca de su ejercicio, ni de las condiciones que se exigían al que la practicaba. Es de suponer sin embargo que los conquistadores trajeron consigo por necesidad de propia conservación, si no médicos cuando menos empíricos con algunos conocimientos de la ciencia de curar. Las inmigraciones en los primeros tiempos de la época colonial, tampoco nos dan noticia de la llegada de médicos, y en las crónicas que conocemos sólo se habla de curanderos o físicos como se les llamaba, que al mismo tiempo que expendían medicamentos los suministraban a los pacientes.

En 1570, por Cédula del 11 de enero, de S. M. Felipe II se creó el Protomedicato General de Lima, que concedía licencias a los que se dedicaban al estudio de la medicina; posteriormente, por las reales cédulas del 2 de mayo de 1778 y 24 de noviembre de 1781, se estableció el Protomedicato de Buenos Aires y por último se autorizó a los ayuntamientos para conceder licencias.

Estas licencias no eran absolutas y se podía restringir su alcance y aun suspenderlas, cuando el licenciado demostraba ignorancia o falta de moral profesional.

Durante el coloniaje se presentaron en el Alto Perú muchas epidemias, pero no fué ciertamente la ciencia médica la que logró dominarlas, pues en varios casos se aprovecharon los remedios indígenas, con notable éxito. Recuérdese el descrubrimiento enteramente casual de las cualidades curativas de la quina o cascarilla, cuyo extracto es considerado hoy como el febrífugo eficaz por excelencia.

Muchas tentativas se hicieron por fundar una cátedra de medicina en la célebre Universidad, pero por desgracia no tuvieron éxito, y no obstante la ampliación de estudios que desde 1789 se hizo en ella y los privilegios que equiparándola a la de Salamanca se le concedieron, lo cierto es que no se pudo iniciar estudios médicos que tuviesen valor científico. Con la República se esbozaron los primeros ensayos de instalación de una facultad de Medicina. Para dar idea clara de este importante paso de progreso, trascribimos algunos acápites del valioso estudio que al respecto tiene el historiógrafo doctor Valentín Abecia.

"*Algunos datos sobre la medicina y su ejercicio en Bolivia — "La República — Las primeras clases de medicina y los primeros "profesores, desde* 1825.—Ni la Real Cédula del mes de abril de 1798, "que concedía la apertura de una cátedra de medicina y otra de "cirugía, en la Universidad de San Francisco Xavier; ni la petición "del diputado por Charcas, don Mariano Rodriguez Olmedo ante el "Congreso de Cádiz en 1813, para el mismo objeto, pudieron llevarse "a cabo, quedando frustráneas en este orden las aspiraciones de la "universidad de Chuquisaca, que las manifestó ya por medio de pro-"curador en 1770. Pasaron 56 años para que se estableciesen en el "Alto-Perú, transformado en la república de Bolivia, y fuesen realidad "los estudios médicos, pues recién el año de 1826 el Dr. Miguel Luna, "abrió la primera clase de medicina en Chuquisaca, habiendo sido "más feliz el Cuzco, que vió instalada la facultad de medicina en "el Colegio de San Bernardo el 3 de octubre de 1825, cuyo primer "profesor fué el Reverendo Padre, jubilado, don Manuel Ceballos.

"La escuela de medicina de Buenos Aires, se fundó en 1802 siendo "su primer profesor de química, física y botánica don Cosme Argue-"rich. Don Pedro Morán fué fundador de la primera de Chile a "principios del siglo pasado. En 1808, bajo el gobierno del virrey "Avilés, se fundó en Lima el nuevo Colegio de Medicina, figurando "entre sus promotores don Hipólito Unánue y don José Pezet, debiendo "tenerse presente que desde principios del siglo XVII se estudiaba la "medicina en la ciudad de los Reyes. Se ve, pues, que en casi todos "los estados se iniciaron los estudios médicos.

"Aun cuando el doctor Luna, abrió la primera clase de medicina "en 1826, habiendo rendido exámenes públicos los alumnos en noviembre "del mismo año, como se comprueba por la invitación que registra el "No. 51 del "El Cóndor" del 10 del citado mes y año, es la ley del "9 de enero de 1827 la que echó las bases de la instrucción pública en "Bolivia, el punto de partida legal de los estudios médicos. En el "inciso 9° de la citada ley se consigna la enseñanza de la medicina, "en el 14° se expresa que son ocho las asignaturas en que se divide "el estudio.

"Dicha ley fué reglamentada el 28 de octubre del mismo año y "todo el capítulo 17 se ocupa de determinar las condiciones que se "deben llenar para seguir este estudio. Se exigía que el alumno "hubiese vencido todas las partes de la física: los cursos duraban "siete años durante los que se exhibían catorce exámenes, uno cada "seis meses; se consignan las materias de estudio así como los autores. "Fuera de los catorce exámenes escolares debían rendirse, al con-"cluir los estudios, siete exámenes generales con intervalo de un mes. "Se prescribía hacer disecciones y practicar en los hospitales, y por "fin presentar como prueba final una memoria impresa, que debería "ser defendida en examen público.

"Este plan trazado por el ministro Infante, era magnífico para la época, pues más tarde, cuando la libre enseñanza, en 1874, se había "relajado de tal manera este estudio, que a más de haberse reducido "a sólo seis años, se suprimieron los exámenes doctorales, reduciéndose "la prueba final a una tesis escrita sobre un punto a elección del "postulante.

"Se supone que en virtud de la ley del 9 de enero de 1827 y "consiguiente decreto reglamentario del 28 de octubre del propio año, "siguieron los estudios médicos en Chuquisaca y se iniciaron en las "capitales de Cochabamba y La Paz, hasta el año 1833, en que se "erigió el Colegio General de Medicina en esta última ciudad, por "ley del 31 de octubre que se realizó recién en 1834 según el decreto "reglamentario del 24 de enero de dicho año.

"El general Santa Cruz que había creado la Universidad de San "Andrés en La Paz el 25 de octubre de 1820 y declarádola mayor "el 13 de agosto de 1831, pensó, como medio de esegurar sus provectos "políticos, en el establecimiento de los estudios médicos en esa ciudad. "Con este propósito pidió un proyecto al doctor Juan Martín, de la "Facultad de París y miembro de la sociedad Real de Medicina, que "residía en Chuquisaca, el cual proyecto se publicó en La Paz en un "folleto que carece de fecha y que es en mucho inferior al decreto "reglamentario del General Sucre, y de una superficialidad efectiva.

"La ley del 31 de octubre de 1833, reglamentada el 24 de enero "del 34, suprime los estudios médicos en las ciudades de Chuquisaca "y Cochabamba para refundirlos en el Colegio General de La Paz, "autorizando a los que habían sido profesores en aquellas capitales, "para que continuasen enseñando en los hospitales, la anatomia, ci-"rugía y arte obstetriz, con la misma renta que hasta entonces habían "gozado.

"Debían enviarse a La Paz tres jóvenes por cada departamento "y dos por el Litoral y Tarija. En el decreto reglamentario se esta-"bleció por segunda vez el Tribunal de Protomedicato, consignando "algunas de sus atribuciones, entre ellas la de propagar la vacuna, "visitar las boticas, examinar a los médicos y farmacéuticos extranjeros "que tuviesen diplomas. El 21 de agosto del mismo año, obedeciendo " al espíritu de la época, se reglamentó el traje de los miembros del "Protomedicato y de los alumnos del Colegio de Medicina; los pro-"fesores hacían parte del tribunal. Hoy causa cierta hilaridad el "ver cómo nuestros padres se ocupaban de estas nimiedades, olvidando "lo sustancial!

"El Colegio General le Medicina tuvo por director al doctor José "Passaman y fué profesor don Manuel Cuéllar, que marchó de Sucre. "No fué larga la vida de este plantel, que se incorporó en la Universi-"dad de La Paz, pues iniciada la campaña de la confederación perú-"boliviana en 1835, tuvo que sufrir las consecuencias de la guerra in-"ternacional y morir prematuramente. Habiendo sido enjuiciados varios "estudiantes de medicina, por sus opiniones opuestas al pacto de la "confederación, se extinguió el Colegio General y sus cátedras fueron "incorporadas a la Universidad de La Paz, por decreto del 10 de octu-"bre de 1837, "por no haber correspondido a las esperanzas que con-"cibió el gobierno al erigirlo, y que siendo inútil su subsistencia por "defecto de sus profesores, sería muy gravoso al Estado, sin provecho "de la juventud destinada a esta profesión."

"El Tribunal del Protomedicato en La Paz, caducó de suyo y no "había allí quien califique y autorice el ejercicio de la medicina, "razón por la cual sus atribuciones pasaron a ser ejercidas por la sección "tercera del Instituto Nacional, que funcionaba en la Capital de la "República.

"En 1840 existía en La Paz un profesor de medicina con 9 alumnos, "según se ve en el cuadro que presenta en su memoria el ministro de "Instrucción don José María Calvimonte. En los años 41 y 42 sabe-"mos que, con motivo de la guerra civil y la invasión extranjera, no "existieron en Bolivia establecimientos de instrucción fuera de los Cole-"gios eclesiásticos de Sucre y de Santa Cruz. En mayo de 1824 se "decretó la reapertura del Colegio de Ciencias de La Paz, en agosto "el de Cochabamba y en noviembre el "Junín," de la Capital, y la "clase libre de latín, del doctor Cueva.

"Parece, sin embargo, que a pesar de estar centralizados los estudios "médicos en La Paz, se siguió estudiando en Sucre, porque la suprema resolución del 24 de abril de 1843 autorizó al profesor de medicina del "Colegio Junín a invertir en el estudio algunas de las materias que "consignó el reglamento de 1827.

"El 22 de agosto de 1843 se dió un nuevo reglamente en 20 artículos, "para el Protomedicato, estableciendo su residencia en la Capital de "la República y autorizándolo para recibir los exámenes de los alum-"nos. Se comprende por las dos últimas resoluciones citadas, del 5 "de enero de 1841 y 24 de abril de 1843, que existían clases de medi-"cina en Sucre, más no aparecen en el Archivo Universitario los libros "de esa época. Esta suposición está comprobada por la mención que "hace el ministro de Instrucción Pública, doctor Juan de la Cruz "Méndez, en su Memoria de 1842 que dice así: "algunos jóvenes de "La Paz deseando perfeccionarse en el arte importante de la medicina, "que tan pocos profesores nacionales cuenta en Bolivia, se asociaron y "bajo la dirección de varios profesores solicitados por ellos, hacen pro-"gresos rápidos, según está informado el Gobierno. El ha pensado "restablecer la enseñanza de la medicina en el Colegio de San Simón "de aquella capital y en otra ciudad donde proporcionase el número "competente de profesores que son necesarios para completar el curso "médico de estudios principales y accesorios. Los disturbios de febrero "impidieron al gobierno realizar esta idea. Sin embargo en el colegio "de esta ciudad (Sucre) se ha creado la aula de medicina dirigida "por el doctor Agois, que se ha comprometido a enseñar todos los ramos "del arte, que espera el gobierno se enseñará en Bolivia con per-"fección, luego que se metodice la enseñanzá de tan importante ramo."

"Es de presumir que los estudios médicos en La Paz empezaron a "decaer, pero no existe disposición alguna que los hubiese cancelado y "establecido en Sucre, hasta 1845 en que así lo determina el decreto "del 25 de agosto en su art. 25. Así es que la segunda etapa de los es-"tudios médicos en Sucre empieza el año 1843, en que el doctor Agois "estableció su clase con 22 alumnos que se recibieron en 1848, después "de cinco años de curso, conforme al art. 19 del citado decreto.

"Por ley del 12 de septiembre de 1863 se estableció en La Paz y "Cochabamba el estudio de las ciencias médicas, clases que funcionaron "con intermitencia, y posteriomente en Potosí y Santa Cruz, no habién-"dose recibido ningún médico en esta última capital, con la circun-"stancia de que era escuela homeopática la que funcionó por unos pocos "años.

"Los profesores que dirigieron los estudios médicos en la Universidad "de San Francisco Xavier en los años de 1843 y siguientes fueron: "Matías Agois, decano y profesor de Patología, Manuel Cuéllar, de Me-"dicina Legal y Obstetricia; Aquinas Ried, de Terapéutica, Materia "Médica e Higiene. Moral Pública y Privada, y Clínica; Luis Filiberty "reemplazó a Cuéllar en el ramo de Obstetricia.

"El primer libro de exámenes de medicina que existe en el archivo de "la Universidad de Sucre, empieza el 28 de diciembre de 1846, no ha-"biéndose encontrado las partidas de los primeros exámenes de los "alumnos del doctor Agois, sino desde el de Patología especial.

"Corresponde a los primeros días de la República la figuración de los "doctores Miguel Antonio Luna, Carlos Augusto Torrally y Matías "Agois, el primero natural de España, recibido en Madrid en 1797, vino "como cirujano mayor del Ejército Libertador al lado del general Sucre, "fué nombrado médico honorario de la Asamblea Deliberante de 1825, "honra de la que ningún médico había gozado, habiendo asistido al "Mariscal de Ayacucho de su herida en el brazo derecho, cuando el in- "fausto acontecimiento del 18 de abril de 1828. Corresponde a Luna la "gloria de haber instalado en Bolivia el primer curso de los estudios "médicos.

"El doctor Carlos Augusto Torally, natural de Francia, llegó justa- "mente en los momentos de la revolución contra Sucre, tocándole la "suerte de hacer la verdadera curación del brazo de este héroe, por ra- "zón de haberse ocultado el doctor Luna por temor a los revolucionarios "o por complicidad con ellos. Manuel Cuéllar, que entonces era practi- "cante, ayudó como tal a los doctores Luna y Torrally.

"Torrally debe ser considerado como el fundador de la medicina bo- "liviana: fué médico del Hospital de Santa Bárbara por muchos años "y sobresalía como cirujano; hizo construir la tercera sala del primer "claustro; concurrió con el grado de Coronel a la campaña de la Con- "federación Perú-Boliviana; instaló el Protomedicato de la República "Sud-Peruana en 1838. Decimos que Torraly fué el verdadero fun- "dador de la medicina boliviana, porque fué el médico que tenía ideas "más avanzadas en su época, y porque educó a Manuel Cuéllar, que vino "a ser el centro de la generación médica desde 1846 a 1868. He aquí "uno de los motivos por qué al instalar el 'Instituto Médico Sucre" en "1895, se colocó el retrato de Torrally en el paraninfo o salón de actos "públicos: para enseñarlo a las generaciones venideras, como al hombre "de ciencia y como al filántropo distinguido, presidiendo a los de Cué- "llar, Montalvo y Núñez.

"Matías Agois, natural de Lima, recibido de médico en 1802 en la "Universidad de San Marcos, socio de número de la Academia de Medi- "cina del Perú, fué Cirujano Mayor del ejército español, Protomédico "de la República de Bolivia desde 1843 a 1847; tiene el mérito de haber "instalado en Sucre los estudios médicos en la segunda vez que se ini- "ciaron. Figura en ardiente polémica con Cuéllar, en cinco folletos y "en tres sueltos. Son dignas de leerse estas producciones para conocer "el grado de cultura médica de aquela época. El doctor Pedro Barrio- "Nuevo, médico de París, abrió su clase y fué en Cochabamba maestro "del eminente hombre de estado doctor José María Santiváñez; desem- "peñó en aquella ciudad la Tenencia del Protomedicato por muchos años, "desde 1830, siendo catedrático en Anatomía y Cirugía, en el Colegio " 'Sucre.'

'Por la misma época ejercía la profesión médica el doctor Andrés "Leyseca miembro de la facultad de Medicina de la Universidad Central "de Bogotá, y que fué posteriormente nombrado médico de Cobija.

El doctor José Passaman, venido de Chile juntamente con el literato "José J. de Mora, fué reputado como sabio en aquela nación; director "del Colegio General de Medicina, en 1833, en La Paz, nos ha dejado co- "mo pieza literaria, un discurso patriótico que concluye con homenajes "al Presidente Santa Cruz.

"El doctor Juan Martín, de la facultad de París, miembro de la "Sociedad Real de Medicina, de la Sociedad Filantrópica de Bordeaux, "Bachiller en Letras, y sobre todo médico del Presidente Santa Cruz, "publicó un 'Proyecto de Reglamento para una escuela de medicina pre- " 'sentado al gobierno boliviano.'

"El doctor Víctor Pelletiere, francés y los licenciados Vicente Serrano "y Nicolás Corominola, ejercieron la profesión médica desde 1840; este "último fué vocal del Protomedicato de 1843 a 1846. En 1842 don "Francisco Doblas, que había sido Protomédico en Córdova, en 1831, "Teniente del Protomedicato en La Paz de 1843 a 1847, celoso por el "deber médico professional, siguió juicio en esa ciudad a los doctores "José Lárao Carrillo y José Matías Quiroga, por impericia en una "mera intervención tocológica. Merece respectuoso recuerdo por haber "sabido cumplir los deberes de su cargo amparando a los pacientes. "Se publicaron los documentos en la 'Gaceta del Gobierno,' año 1814. "Así mismo siguió un juicio profesional al doctor Cayetano Garvizu.

"El doctor Manuel Cuéllar, cuya biografía ha sido escrita por el "ilustrado señor Ernesto Otto Rück, se presenta en la constelación de "médicos bolivianos, como estrella de primera magnitud. Discípulo de "Torrally, se recibió de médico en La Paz en 1837, y de doctor en "Sucre en 1842, después de haber desempeñado el cargo de profesor en "el Colegio General de Medicina y de haber concurrido a la campaña "de la pacificación del Perú. Vuelto a Sucre, desempeñó el cargo de "Médico Titular del Hospital y profesor de medicina desde 1845 hasta "1868, así como de Protomédico por muchos años.

"Lo que ha hecho notable a Cuéllar no ha sido el cúmulo de cargos "públicos que ha desempeñado, sino el papel científico que representó "en una época en que la medicina boliviana se hallaba en mantillas.

"Cuéllar formó escuela con doctrina propia, asociado de sus alumnos "Manuel María Núñez y Manuel Montalvo, que secundaron con éxito "a su severo maestro.

"José Vicente Rodas Moscoso, recibido en Sucre en 1843, opositor a "Cuéllar en sus ideas médicas, obtuvo por oposición la cátedra de Ana- "tomía en 1851. Se perfeccionó de médico en Norte América y murió "en Sucre a consecuencia de una picadura anatómica en 1883. Debe- "mos hacer mención del doctor Cleto Marcelino Galdo, distinguido mé- "dico, notable hombre público, rector del Colegio Junín y vocal del "Tribunal del Protomedicato en 1846, diputado liberal que acompañó a "Baptista en su acusación al Ministerio en 1857.

"El doctor Guillet, súbdito británico, y Mateo G. Molina, incorpo- "rados en la Universidad de Chuquisaca, ejercieron su profesión entre "los años 1840 a 1850.

"El doctor José María Santiváñez, aunque no vino a ejercer su "profesión de médico, pues era prefecto de Chuquisaca en 1857, ha sido "un notabilísimo hombre de Estado y hasta candidato a la presidencia "de la república en 1876. Estudió en la Paz y se perfeccionó en Are- "quipa, en 1840. Sobresalió como publicista en el ramo de instrucción "y estudió bien la cuestion de límites con Chile.

Don Vicente Arias, natural de Salta recibido de doctor en Buenos "Aires en 1844, ha sido un médico que ha servido por muchísimo años "al vecindario de Sucre, con una asiduidad que le valió a su retiro el "presente de una medalla de oro con que se le obsequió. Tenía fama "de buen cirujano y desempeñó el cargo de médico del Hospital por "muchos años.

"Tomás Tesanos Pinto, empezó sus estudios preparatorios en 1827 "y los concluyó en 1834, habiendo obtenido notas sobresalientes y tres "medallas. Sus estudios médicos los hizo en La Paz, habiendo sido "uno de los tres alumnos gratuitos que se mandaron por el departa- "mento de Potosí. Después de rendidos once exámenes obtuvo su di- "ploma de médico y cirujano, firmado el 27 de septiembre de 1842 "por el rector de la Universidad de La Paz, que entonces lo era el "arcediano don Miguel Loaiza.

"Luis Filiberty, natural del reino Lombardo-Véneto, se incorporó en "Chuquisaca en julio de 1848. habiéndose recibido de médico en la "Universidad de Pavía. Fué profesor en Sucre.

"Vicente Oliviery, de la misma nacionalidad que Filiberty y tam- "bién recibido en Pavía, dió sus exámenes de revalidación en 1848. "Fué médico titular.

"Amable Braudy, médico de la facultad de Medicina de París, y del "Hospital de Concepción en Chile, se incorporó al cuerpo médico en "Sucre en marzo de 1851.

"Germán Schovale y Carlos Bandmann, obtuvieron sus licencias del "Protomedicato, previo examen, el año 1861.

"Pedro Miranda e Iraizós, recibido en Madrid, revalidó sus títulos "en el mismo año de 1861."

Hasta el punto, hemos seguido la nómina consignada por el doctor Abecia, pero juzgamos indispensable, para completar este trabajo, añadir los nombres de los distinguidos médicos Zenón E. Dalence, Daniel Bracamonte, Constantino Doria Medina, Donato Doria Medina, Valentín Abecia, César Pórcel, Marcelino Galdo, Marcelino Martínez, Antonio Vaca Díez, Ladislao Arauco, Gerardo Vaca Guzmán, Angel Ponce, Nicolás Ortíz, Manuel Cuéllar, Demetrio Gutiérrez, José Arrien, Sixto Rengel y muchísimos otros que se han distinguido como patriotas de verdad, como hombres de ciencia y sobre todo como benefactores de las clases desvalidas.

Para terminar el dato histórico acerca de la facultad de Medicina de Chuquisaca, añadiremos que, después de las muchas dificultades que ocasionó la enseñanza únicamente libre, y de las deficiencias con que funcionaban los Protomedicatos (Tribunales Médicos), en 1892, bajo la administración Arce, se reabrió la Facultad Oficial de Medicina bajo la dirección de los ilustres y abnegados profesores Manuel Cuéllar (hijo), Gerardo Vaca Guzmán, y Héctor Vásquez. Funcionó en el segundo piso del Colegio Junín, en locales totalmente desmantelados y sin un solo mueble escolar, ni mucho aparato para la enseñanza. Mas la perseverancia de los profesores y la asiduidad de los alumnos, venció todas las dificultades y la facultad surgió conquistando en poco tiempo muy señalados prestigios.

La fundación del "Instituto Médico Sucre," el 3 de febrero de 1895, fué el punto de partida de una era de evolución notable en la enseñanza médica de Chuquisaca, pues que aquella meritísima sociedad desde los primeros momentos de su existencia, consagró toda su labor a proporcionar a los alumnos de la Facultad, fuera de una sólida preparación científica, los elementos necesarios para adquirir en la clínica y

en el laboratorio, los conocimientos prácticos indispensables para una concienzuda obra de humanidad, en la delicadísima carrera médica.

La Facultad de Medicina y ramas anexas han contado en 1924 con el siguiente número de alumnos:

Facultad de Medicina	143 alumnos	
" " Farmacia	16 "	
" " Odontología	10 "	(creada en 1923)
Curso de Matronas	1 "	
	170 alumnos.	

Es halagador hacer, constar que varias señoritas estudian con sobresaliente éxito en las Facultades de Medicina y Farmacia, estando ya algunas próximas a recibir el título profesional.

El cuerpo de profesores es el siguiente:

Director	Doctor	Domingo Guzmán.
Sub-Director	"	Wálter Villafani
Profesores	"	Jaime Mendoza.
"	"	Aniceto Solares
"	"	Arcil Zamora
"	"	Filomeno Martínez
"	"	Augustín Navarro Loma.
"	"	Augusto Seoane Fernández
"	"	Lucio Montero
"	"	David Trigo Arce
"	"	Benjamín Ostria
"	"	David Ossio
"	"	José Solares
"	"	Julio Maldonado
"	"	Juan Alcózer
"	"	Luis Bottani.

Las asignaturas que se estudian son las siguientes:

Zoología, Mecánica, Botánica Médica, Física Médica, Farmacología, Terapéutica y Materia Médica, Toxicología, Histología, Anatomía Descriptiva, Anatomía Topográfica, Anatomía Patológica, Fisiología, Patología General, Parasitología, Higiene, Medicina Operativa, Patología Externa, Oftalmología, Ginecología, Patología Interna, Pediatría, Obstetricia, Psiquiatría, Medicina Legal, Clínica Médica, Clínica Propedéntica, Clínica Quirúrgica, Clínica Oftalmológica, Clínica Obstétrica, Clínica Psiquiátrica.

Facultad de Teología. El Obispo de Charcas don Alonso Ramírez de Vergara fundó, en el año de 1595, el real y pontificio seminario de San Cristóbal, bajo la advocación y título de Santa Isabel, Reina de Hungría. Tenía a su favor varias cédulas reales, entre ellas dos expedidas por los años de 1756 y 1757. El seminario se fundó para formar sacerdotes conforme a lo prescrito en el Concilio de Trento.

Se instaló el primer seminario en el local situado en la calle San Alberto, que hoy ocupan las monjas del Buen Pastor, conocido con el nombre de Las Recogidas. En 1681 fué trasladado por el Ilustrísimo Arzobispo Cristóbal de Castilla y Zamora, hijo natural del rey Felipe IV, a la calle hoy llamada Pérez, junto a la Catedral Metropolitana y a la capilla de la virgen de Guadalupe, donde continúa instalado en condiciones muy ventajosas, por los trabajos de adaptación que han verificado los Padres de San Vicente de Paúl, encargados actualmente de su dirección.

Durante más de un siglo el seminario conservó el nombre de colegio de Santa Isabel y celebraba su fiesta como la de su patrona, pero en 1724 se declaró por el R. P. visitador Domingo Heredia que el colegio Seminario tenía por patrón a San Cristóbal, y desde entonces se le conoció con este nombre, y también con el de *Colegio Colorado* por el color del medallón de la beca. En su contención con el Colegio Azul venció el pleito de preferencia en su colocación en las asistencias, por ser 26 años más antiguo que el colegio de San Juan Bautista.

El arzobispado del Ilustrísimo Castilla y Zamorra fué de gran beneficio para el seminario: dotó mejor las cátedras, garantizó el emolumento para cubrir las necesidades del establecimiento, y después de haber donado el local adquirido según lo afirma "a expensas nuestras y de nuestra plata, manda que se han de poner sus armas en la puerta principal del Colegio, para que ninguna persona o dignidad se pueda apropiar la dicha casa por su vivienda, quitándola al Colegio."



1. Fachada del Edificio donde Funcionan la Facultad de Medicina y el Instituto Médico. **2.** Museo de Anatomía Normal y Patológica del Instituto Médico. **3.** En la Sección Vacuna del Instituto Médico. **4.** En la Sección de Vacuna, "El Patio de los Terneros."

Desde el Arzobispo Castilla y Zamorra, muerto en 1682, hasta don Pedro Miguel de Argandoña, que gobernó desde 1762, se habían sucedido diez prelados en la sede de La Plata, y durante este tiempo fué bastante llevadera la vida del Seminario; pero a fines del siglo XVIII se manifestaron las grandes dificultades que encontraban los rectores para reunir los fondos necesarios para el sostenimiento del colegio.

Hasta los años de la instalación de la República, el Seminario de San Cristóbal mantuvo su carácter netamente eclesiástico y sirvió, según su fin, para formar sacerdotes.

En 1825 y por decreto del 20 de diciembre, el Libertador Simón Bolívar declaró el Colegio Seminario de Chuquisaca, Colegio General de Ordenados de la República, con cuatro cátedras para la enseñanza de las ciencias eclesiásticas, concediendo veinticuatro pensiones de seminaristas de número, a cuatro por cada uno de los departamentos: Chuquisaca, La Paz, Oruro, Potosí, Santa Cruz y Cochabamba.

Para sufragar los gastos de sostenimiento se señalaron como renta fija los seis mil pesos que se enviaban a España, deducidos de las rentas de la Mitra y de las prebendas canongiles.

Al promediar el año 39, a solicitud de algunos padres de familia los prelados dieron al seminario el carácter de mixto, permitiendo que se pudieran hacer en sus aulas el estudio de humanidades o de secundaria, y adquirir el título oficial de bachilleres.

Fué durante esta época que, como dice el doctor Luis Paz, "multitud de jóvenes de toda la república y de los países vecinos, especialmente de la República Argentina, vinieron a ponerse bajo la dirección de los ilustres rectores don Pedro de Puch y Solano, don Pedro de Llosa, y del sabio padre Manuel Murga, que dió renombre al restablecimiento. Siguieron el canónigo Juan Manuel Carreón, el padre Santiago Raurich y los presbíteros Juan Fernández de Córdova, José G. Negrillo y Víctor Arrien."

El 6 de febrero de 1906, se promulgó la ley que, encerrando a los seminarios dentro de su verdadero rol, limitó su actividad a la formación del clero secular, prohibiendo que dentro de esa disciplina especial de la enseñanza teológica se pudiera obtener títulos para seguir otras carreras.

Desde 1907, fué entregado el Seminario a la dirección de los padres Lazaristas, quienes han realizado una encomiable labor, en la formación del clero de Chuquisaca; merece grato recuerdo por su esfuerzo y espíritu apostólico el R. P. Daniel Choisnard.

Dirige actualmente el Seminario de San Cristóbal el virtuoso y competente lazarista Enrique Ourliac, que colaborado por un grupo de sacerdotes idóneos prepara a los futuros párrocos cuya labor, dada nuestra organización, puede convertirse en un poderoso factor para el progreso y engrandecimientos patrios.

En 1924 el número de teólogos del Seminario Mayor fué de doce, los alumnos del Seminario Menor llegaron a veinte dando un total de treinta y dos estudiantes.

El ex-arzobispo de La Plata S. I. Víctor Arrien es uno de los más entusiastas propulsores del Seminario de Sucre.

Colegio Nacional "Junín". El tradicional Colegio Azul, que constituyó la base para la creación de la célebre Universidad de San Francisco Xavier, fué fundado por el provincial de la Compañía de Jesús, el P. Juan de Frías de Herrán, con el nombre de Colegio de Santiago, en virtud de la providencia del príncipe de Esquilache, expedida el 22 de febrero de 1621, ratificada por la del 10 de abril del mismo año, designándole Colegio Real de San Juan Bautista.

La provisión del virrey fué confirmada por la "Cédula Real de S. M. Felipe III del 23 de marzo de 1622" y Breve de S. S. Gregorio XV, del 8 de agosto de 1621; pero por diversos motivos, según consta de documentos de innegable autenticidad, el colegio no comenzó a funcionar sinó en 1623, siendo primer rector el P. Luis de Santillán.

La "Guía de Forasteros del Virreynato de Buenos Aires para 1803" dice: "El Colegio de San Juan Bautista llamado también "COLEGIO AZUL" era un internado, que a súplica del vecindario noble y principal de la ciudad, había fundado en 1621 el Virrey del Perú, Príncipe de Esquilache. Se titulaba Colegio Real reconociendo por patrón al príncipe reinante y por vice-patrón a su virrey. Aunque seglar por su origen e instituto, el establecimiento fué puesto desde un principio bajo la dirección discrecional de los Padres de la Compañía de Jesús, para la educación y enseñanza de los hijos de los conquistadores, empleados coloniales y vecinos honorables de la ciudad. Con motivo de la expulsión de aquellos, pasó su gobierno al Clero Secular metropolitano y por este medio a la tuición indirecta del Arzobispo."

"A más del rector, vice-rector y ministro, los empleados del Colegio Azul eran: nueve maestros, 10 doctores y 6 pasantes. Sus 80 pensionistas, estudiaban los mismos ramos que se cursaban en el seminario de San Cristóbal: pero no había en él becas de número por falta de dotación correspondiente."

Iniciada la guerra de emancipación, el colegio cerró sus aulas muchas veces y por tanto se interrumpió su normal funcionamiento.

Creada la República de Bolivia, el Gran Mariscal de Ayacucho, dictó el siguiente decreto supremo, que constituye uno de los más legítimos blasones del viejo Colegio, que entre la majestuosidad de sus claustros ha visto pasar tantas generaciones de entre las cuales han salido hombres ilustres; el decreto dice así:

"El General en Jefe del Ejército Libertador, encargado del Mando Supremo de estos departamentos, etc., etc. — Considerando: Que el Decreto Supremo del 11 de diciembre, ley 18, ha prevenido el establecimiento de un colegio de Ciencias y Artes en el antiguo Colegio de San Juan de Chuquisaca. Ha venido en decretar: El Colegio de Ciencias y Artes de esta ciudad se abrirá en el antiguo colegio de San Juan, el seis de agosto próximo, aniversario de Junín; llevará este nombre para recordar a sus alumnos el día glorioso en que la victoria concedió a los representantes del pueblo de Bolívar, que un año después firmaran la independencia de la República, para señalar a sus hijos el camino de la civilización y las luces.

Dado en el Palacio de Gobierno de Chuquisaca a tres de mayo de mil ochocientos veintiseis. (Firmado) Antonio José de Sucre.

En cumplimiento de este decreto el colegio reabrió sus aulas, que ojalá jamás vuelvan a cerrarse,

El antiguo local, aunque cercenado por otras reparticiones oficiales y mutilaciones que se han hecho, mantiene todavía la grandiosidad de su hermosa construcción de puro estilo románico. Es un gran rectángulo con dos pisos, rodeado por severas galerías formadas por arcos sostenidos por pilares monolíticos de granito tallado de forma cilíndrica, que le dan el solemne aspecto de claustro medioeval. En esos soberlios pilares se encuentran tallados en la dura piedra los nombres de Dalence, Boeto, Baptista, Quijarro, los Fernández y tantos otros varones ilustres que al pasar por allí han dejado un imborrable recuerdo de su vida estudiantil.

Desde 1826 el colegio ha seguido funcionando, si bien en ocasiones ha pasado por momentos de crisis, ya por las violentas sacudidas de nuestra accidentada vida política, ya por el descuido de los gobiernos y también, en veces, por la mala dirección a que se le entregó.

No se puede olvidar, sin embargo, que han hecho allí labor que merece gratitud, rectores como Manuel Cuéllar, Ricardo Mujía, Calvo, Rosquellas, Fidel Daza Montoya, Boeto, Los Solares, Miranda, Abecia, Yturricha, Ortíz y muchos más, para quienes la juventud de Chuquisaca guarda veneración y respeto.

Actualmente el colegio se halla dirigido por un inteligente pedagogo, el profesor Adhemar Gehain, que vino a Bolivia en 1910 contratado por el ministro doctor Daniel Sánchez Bustamante.

El señor Gehain, después de importantes servicios prestados como profesor de Historia y Geografía en varios establecimientos, asumió la dirección del Junín en 1917 y desde entonces, desenvolviendo una labor tesonera y un trabajo perseverante, ha logrado dar al Junín un vigoroso impulso, hasta colocarlo en un nivel muy superior a los establecimientos similares de la república.

El colegio consta de varias secciones y en cada una de ellas se ve un positivo adelanto.

Internado.—Creado en 1913 en la parte posterior lateral derecha del 2° piso del edificio, se encontraba al finalizar el 1916 en condiciones muy deplorables, no obstante albergar nada más que 25 alumnos. En la actualidad y mediante los trabajos realizados de 1918 a 1920, se cuenta con una cómoda instalación, con amplios dormitorios, comedores espaciosos, sala de estudios, enfermería, servicios de agua, luz y baños, y amplitud para contener sesenta internos, bajo la inmediata vigilancia de activos inspectores que por turno cuidan de la moral y aprovechamiento de los pensionistas.

Externado.—En las aulas, en las que se han hecho importantes trabajos de adaptación consultando las más modernas prescripciones higiénicas y pedagógicas, reciben instrucción más de doscientos cincuenta alumnos. Las clases cuentan ya con suficiente material escolar fabricado por los estudiantes, con la ayuda y dirección de sus profesores. El mueblaje en general es bueno e higiénico.

Biblioteca.—Con esfuerzo propio y merced a la colaboración de profesores, alumnos y personas del plantel, se ha logrado formar una pequeña biblioteca, que a la fecha consta de cerca de cuatro mil volúmenes, revistas, periódicos, etc., que perfectamente clasificados según el sistema decimal, prestan valiosa ayuda a preceptores y alumnos.

Sala de Conferencias y Actos Públicos.—En el costado izquierdo del 2° piso, se ha logrado habilitar un espacioso salón, con un palco escénico, que sirve para conferencias públicas y para representaciones escolares. Recientemente y mediante pública colecta se ha adquirido un cinematógrafo escolar que facilitará la ilustración de las conferencias mediante proyecciones adecuadas. El salón tiene capacidad para trescientas personas. En esta misma repartición y decorando las paredes,

se tiene el Museo de Arte, con los retratos de los más eminentes pintores de todos los países y de todas las épocas, y copias de sus cuadros más notables.

Museo Etnográfico.—Merced al entusiasmo del personal docente y escolar del colegio y de las personas interesadas por su progreso, se ha conseguido crear la base de un museo etnográfico que cuenta con un buen número de objetos antiguos, obras de arte indígena, instrumentos de música, tejidos raros, vasos y vasijas de interesante labor ceramista, muestras de productos minerales y una notable colección de minerales del país. El museo, no obstante lo poco que aun posee, permite, mediante observación práctica, conocer bien la tierra boliviana.

Jardín Botánico.—Para la enseñanza provechosa de la botánica, se ha convertido el primer patio del colegio en un gran jardín, siguiendo un artístico plano formado por los alumnos; allí se clasifican por grupos las diferentes especies vegetales consiguiendo resultados técnicos y pedagógicos muy interesantes.

Gimnasio y Baños.—Existe en el segundo patio del establecimiento un local amplio para instalar un moderno gimnasio con todos los aparatos precisos para dar una completa educación física; el plano y presupuesto están fijados y aprobados, pero la crisis del Erario Nacional no ha permitido dotar al gimnasio de los aparatos precisos. Adyacente al gimnasio se encuentra un espacioso frontón para el juego de pelota de mano, que constituye uno de los ejercicios más ventajosos para la cultura física. En el secundo patio se ha construido una gran bañera que permite a los alumnos pasar inmediatamente después de las clases de educación física al baño, donde se realizan los ejercicios de natación. Existe también instalado el baño de ducha obligatorio para los escolares.

Otras Reparticiones.—Las oficinas de Dirección y Secretaría están modesta pero cómodamente instaladas en el fondo del edificio. Las clases de Historia Natural, Física y Química tienen gabinetes y laboratorios que permiten realizar lecciones eminentemente prácticas y experimentales. Las clases de idiomas y cálculo tinen el material conveniente. La clase de dibujo tiene decorados sus muros con obras artísticas hechas por los alumnos dentro de la misma clase y tomando modelos del natural.

Observaciones Generales.—La base de la disciplina y de la moral del colegio, se funda en el respeto de la personalidad y en el deseo de despertar por todos los medios el sentimiento de la propia responsabilidad; el castigo material está absolutamente prohibido y las faltas se corrigen mediante sanciones de carácter moral. En cuanto a la enseñanza, el fin principal que se persigue es el fomento de la iniciativa propia y el estímulo en los jóvenes hacia el desarrollo integral de sus facultades; se enseña con persuación y en ningún caso se obliga a los alumnos a acumular conocimientos incomprendidos. El cumplimiento del deber se



1. Claustro Antiguo de la Universidad (ahora Colegio Junín). 2. Sala de Clases del Colegio Junín. 3. Cuerpo Docente del Colegio Junín. 4. Dormitorio del Internado del Colegio Junín. 5. Comedor del Internado del Colegio Junin. 6. Patio del Colegio Junín.

establece como norma general de conducta, sin más aliciente que la satisfacción de la propia conciencia.

En 1925 el Colegio ha tenido:

Alumnos externos	235
Alumnos internos	58
Total	293
Asistencia media	280
Rindieron examen	263

El cuerpo docente está constituído así:

Director y profesor de Historia y Geografía Generales, señor Adhemar Gehain.

Decano y profesor titular de Dibujo y Caligrafía, señor Teófilo Novís.

Profesor titular de Matemáticas, señor Ernesto Morales.

Profesor titular de Historia y Geografía Nacionales, doctor Luis Trigo R.

Profesor titular de Inglés, señor Ernesto F. Moore.

Profesor titular de Francés, señor Luis Buchs.

Profesor de Física, Dr. Augusto Saone F.

" de Química, Dr. Sergio Céspedes.

" de Cálculo, señor Germán Vargas.

" de Literatura, Sr. Enrique Reyes B.

" de Castellano, señor Hector Arduz T.

" de Filosofía, Sr. Fritz Rück.

" de Educación Física, señor José Ribera.

" de Música, Sr. Manuel Benavente.

Secretario, señor Claudio Arduz.

Médico del internado, Dr. Julio Oropeza.

Inspectores, señores Saúl Camacho y Arturo Avilés.

Bibliotecario, señor Humberto Arduz T.

ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORES.—La fundación de la primera escuela normal de preceptores realizada el 6 de junio de 1909, a iniciativa del ministro de Instrucción Pública Dr. Daniel Sánchez Bustamante y con el franco apoyo del Presidente Montes, fué el número más importante del programa de las fiestas, con que se celebró el centenario del primer grito de independencia lanzado en Chuquisaca el 25 de mayo de 1809. Encareciendo dicha importancia decía el Dr. Montes al instalarla: "El Gobierno Nacional ha creído que el mejor homenaje que podía presentar a la ilustre Capital de la República en el centenario de la gloriosa efeméride que celebra en estos días, era el de fundar, bajo los auspicios de su histórica Universidad, un centro de cultura intelectual que renueve sus honrosas tradiciones y les fije proyecciones más vastas para el porvenir. Este patriótico motivo nos tiene reunidos aquí, llenos de entusiasmo por reavivar el foco de luz que iluminó la América colonial, transformada hoy por el esfuerzo de sus hijos, en patria de la libertad y la democracia.

"Abrigo la certidumbre de que este instituto tiene la noble y grande proyección de vivificar el alma nacional, de unificar nuestras aspiraciones y ligarnos con los lazos indisolubles de una verdadera y leal fraternidad. Confío en que de este plantel saldrán los apóstoles de las grandes ideas y en que, así como los revolucionarios de mayo se esparcieron por el suelo de la América para realizar la magna obra de la independencia, los maestros y profesores que se formen en esta escuela normal, llevarán a todos los confines de la república la semilla de las sanas doctrinas, despertando por todas partes, con acción intensa, un elevado sentimiento boliviano que extinga para siempre las pequeñas rencillas de vecindario. Ilustre pueblo de Sucre, ilustre claustro universitario de la renombrada universidad de San Francisco Xavier: deposito en vuestras manos y entrego a vuestros patrióticos cuidados esta escuela, destinada a mejorar el porvenir de la patria. Rodeadla de todo vuestro interés y de todo vuestro cariño, para renovar las gloriosas tradiciones del gran pueblo de Mayo, que si dió brillo a la vida colonial, puede darlo con mayor lustre a la vida intelectual de la patria boliviana".

He aquí los nombres de los fundadores de este primer establecimiento normal de la República:

Ismael Montes
Presidente Constitucional de la República.
Daniel Sánchez Bustamante
Ministro de Instrucción.
Carlos Calvo
Rector de la Universidad de San Xavier.
Alfredo Jáuregui Rosquellas
Secretario General de la Univertidad.
Leónidas Banderas Lebrun
Director accidental.
Georges Rouma
Profesor de Pedagogía, Psicologóa, Dibujo, Modelado y Francés.
José María Urdininea
Profesor de Historia y Geografía de Bolivia y Generales.
Guillermo Loaiza
Profesor de Castellano y Literatura.
José María Araujo
Profesor de Ciencias Físicas y Naturales. Médico de la Escuela.
Mariano Oropeza
Profesor de Matemáticas (Aritmética, Geometría y Algebra).
Luis A. Echevarría
Profesor de Metodología Práctica.
Eduardo Geisse
Profesor de Música y Canto.
Oscar Hernández
Profesor de Gimnasia y Trabajos Manuales.
Corsino Deheza Arias
Profesor de Caligrafía y Estenografía.
Luis Buchs
Profesor de Francés para el primer año.
Juan Moreira y Alba (h)
Secretario de la Escuela.

Fundada así la Escuela bajo tan halagüeños auspicios, tuvo, como toda obra nueva, que vencer grandes dificultades debidas al medio ambiente y a nuestra idiosincracia, que ve un peligro en toda innovación que destruye prejuicios y renueva actividades vigorosas, libre del tradicionalismo conservador. Se la atacó duramente por los elementos reacios al progreso, y el hecho de proclamar el laicismo con el más puro respeto a la libertad de conciencia, y de implantar la coeducación, levantó contra ella una ola de odios y hostilidades que en veces no se detuvieron ante la calumnia misma. Pero triunfó la verdad y la Escuela Normal se levantó victoriosamente dejando sentir sus beneficios en la educación nacional, transformando nuestros rutinarios sistemas de enseñanza, en métodos científicos.

Los directores que ha tenido la Escuela desde su fundación son los siguientes: Leonidas Banderas Lebrún, Georges Rouma, José María Araujo, Emilio Jacobs, A. Faria de Vasconcellos, Angel Chávez Ruiz, Arturo Araníbar.

Referencias Generales.—Desde su fundación la Escuela Normal se instaló en local propio, en la calle Pérez. En el edificio se han hecho paulatinamente las adaptaciones precisas consultando los modernos principios pedagógicos y hoy, si bien no es un edificio muy satisfactorio, tiene bien ubicadas sus diferentes instalaciones, contando con un mobiliario completo y excelente material de enseñanza.

Hasta 1918 se mantuvo un internado para los jóvenes que venían de otros distritos, pero desde aquel año se suspendió esta sección sustituyéndola con una pensión mensual de Bs.50, permitiéndoles a los alumnos vivir en casas particulares.

La distribución e instalación de aulas es higiénica y cómoda, de acuerdo con las exigencias del fin a que están destinadas. Abundan la luz y el aire puro, lo que sin duda fué motivo para que reinara allí un espíritu de alegría, esfuerzo y constancia tales, que el éxito no se dejaba nunca esperar.

Estadística.—Desde la fundación de la Escuela se han diplomado, hasta el año 1924, 129 preceptores, en este orden:

Años		
11/12	egresados	16
13	"	8
14	"	12
15	"	11
16	"	7
17	"	9
18	"	11
19	"	7
20	"	13
21	"	9
22	"	8
23	"	7
24	"	11
		129

El Profesorado en la actualidad es el siguiente:

Arturo Araníbar
Director, Profesor de Pedagogía, Psicología y Metodología.
Víctor Cabrera L.
Profesor de Castellano y Literatura.
Eulogio Doria Medina
Profesor de Historia y Geografía Nacionales.
Ernesto Morales
Profesor de Matemáticas.

René Zamora
Profesor de Ciencias Naturales.
Antonio Rico T.
Profesor de Historia y Geografía Generales.
Carlos Morales U.
Profesor de Física y Química.
Eduardo Berdecio
Profesor de Música y Canto.
Rufino Salazar
Profesor de Trabajos Manuales y Agricultura.
Luis Buchs
Profesor de Francés.
Celestino López
Profesor de Gimnasia.
Bernardo Resini
Profesor de Inspector de Estudios.
Julio Ostria
Secretario Contador.



Escuela Normal.

ESCUELA NORMAL DE SEÑORITAS.—De acuerdo con un decreto supremo del ministro Jaimes Freyre, de 1922, en la escuela normal mixta de preceptores fué suprimida la sección femenina. En el mes de mayo, a iniciativa del ministerio Siles, se formó la Escuela Normal de Señoritas, con autonomía propia. Desde este año viene realizando este establecimiento una labor intelectual amplia, profunda y práctica dentro del ideal pedagógico moderno.

La Escuela Normal de Señoritas contempla dos secciones.

a) Maestras Normales.
b) Maestras Kindergarterinas.

Para la coronación de los estudios normales se tiene cuatro cursos oficiales obligatorios, y uno preparatorio para las que no reunen las condiciones exigidas de ingreso: haber vencido tres años de estudios secundarios.

El personal docente y las materias que se vencen, son las siguientes.

Señorita Carmen Acebey A.
Directora y profesora de Pedagogía, Sicología y Metodología.
Víctor Cabrera Lozada
Profesor de Idioma Nacional y Literatura.
René Zamora Arrieta
Profesor de Ciencias Naturales e Higiene escolar.
Eulogio Doria Medina
Profesor de Historia y Geografía Nacionales, Derecho Constitucional e Internacional.
J. Antonio Rico Toro
Profesor de Historia y Geografía Generales.
Ernesto Morales
Profesor de Matemáticas.
Carlos Morales Ugarte
Profesor de Ciencias Físico-Químicas.
Eduardo Berdecio
Profesor de Música y Canto.
Rufino Salazar
Profesor de Jardinería y Agricultura Práctica.
Lucas Acebey A.
Profesor de Caligrafía.
Amelia B. de Bacherer
Profesora de Puericultura y Economía Doméstica.
Carmela Mendoza
Profesora de Trabajos Manuales, Corte y Confección.
Rosa Ipiña
Profesora de Dibujo y Pintura.
María Maurice
Profesora de Francés.
María Soria de Rico
Profesora de Educación Física.
Fanny Urdininea A.
Inspectora Secretaria.

El número y proporción de preceptoras graduadas desde el año 1913, es el siguiente:

1913	3
1914	12
1915	11
1916	10
1917	10
1918	21
1919	12
1920	16
1921	19
1922	19
1923	22.

El número de ingresantes en los últimos tres años ha sido el siguiente:

1922	80	alumnas
1923	52	"
1924	66	"

Maestras Kindergarterinas egresadas el año

1920	10
1921	5
1922	7

Maestras tituladas en el año

1924	14.

COLEGIO DEL SAGRADO CORAZON.—Este plantel de carácter particular y religioso, organizado sobre la base del "Liceo de Córdova" que en 1900 fundó Monseñor Primo Arrieta, fué entregado en 1912 a la dirección absoluta de la Compañía de Jesús y se instaló con sus clases y demás reparticiones en el local del extinguido monasterio de Remedios. Posteriormente y mediante un canje de propiedades verificado entre le Arzobispo doctor Víctor Arrien y el H.Concejo Municipal, todo este inmenso local ha sido donado a los Jesuítas. La fundación de la casa de la Compañía y de su colegio la efectuó el Visitador Provincial Reverendo Padre Juan Granero, nombrando su primer rector al Reverendo Padre Próspero N. Malzieu, quien dirigió con acierto el colegio en sus primeros años. Desde entonces ya definitivamente instalado el plantel, se han sucedido como rectores el P. Francisco de la Cruz, el P. Prudencio de Clipelier y el P. Benito Jaro, actual director.

Este colegio comenzó a funcionar bajo la dirección de los padres de la Compañía de Jesús desde el año 1912, en que concurrieron a sus aulas 143 alumnos de instrucción secundaria y 55 de preparatoria. En los años subsiguientes fué aumentado progresivamente el número de los alumnos y en los últimos años ha fluctuado entre 350 y 400. El año anterior 1924 se cerró el libro de matrículas con 350 alumnos entre los de secundaria primaria.

En este lapso de tiempo, es decir, desde 1912 a 1924 se han recibido en grado de bachiller en ese colegio 180 alumnos. La enseñanza abarca las materias que comprende la instrucción primaria y media para terminar con el bachillerato. Todos los cursos de instrucción tienen valor oficial. A estos estudios se agregan otros de adorno, como dibujo y música. Como medio para el adelanto de la educación religiosa y moral y en el aprovechamiento científico, se emplean los estímulos nacidos del sentimiento del deber, del pundonor legítimo de la noble emulación.

Se realizan durante el año actos literario musicales que conmemoran generalmente efemérides gloriosas de la patria y otras fiestas. Finalmente, un mes antes de terminar el año escolar se obliga a los alumnos a hacer por escrito una composición sobre cada una de las materias que han estudiado. Estas composiciones se sujetan a rigurosa crítica y sirven para adjudicar al alumno los premios de fin de curso.

Para que las familias tengan conocimiento, durante el año, de la conducta, aplicación y aprovechamiento de sus hijos o encargados, se les pasa quincenalmente un boletín, que deben devolver firmado.

Siendo la moralidad y la disciplina el cimiento de toda buena educación práctica, el colegio pone en ellas uno de sus principales empeños. A este fin los alumnos, además de los actos escolares, tienen sus actos religiosos, que forman y templan el alma desde sus primeros años.

Para la completa educación de los alumnos, tanto intelectual como física, cuenta el colegio con las dependencias siguientes:

Gabinete de Física.—Desde 1913 dispone este gabinete de escogido y abundante material científico moderno, para las experiencias ordinarias y extraordinarias y trabajos escolares, principalmente eléctricos (dinamos, motores, alumbrado, instalaciones, etc.). Posee una magnífica máquina electrostática Winshurt, de catorce discos de vidrio de 70 cm.. Tiene en servicio activo, lo necesario en las secciones de electroterapia y rayos X (radioscopía y radiografía), que prestan diarios y benéficos servicios, especialmente a la clase pobre.

Museo de Historia Natural.—Por lo que al museo de historia natural se refiere, el colegio no ha omitido sacrificio alguno a fin de dotarlo

con las mejores condiciones posibles, poniendo al alcance de los alumnos el material suficiente que, a la vez que permite hacer sus estudios prácticos, facilita su comprensión y despierta su interés. Tiene este museo las colecciones de cuadros de Johnston referentes a fisiología, zoología y botánica. Cuenta con grandes mapas de historia natural: modelos plásticos y de tamaño mayor que el natural, del corazón, tronco, oído y ojo humanos; esqueleto; colección de anatomía en cuadros; el renombrado "museo escolar" completo, y una colección de enseñanza objetiva. Anexo al museo de historia natural el colegio cuenta con un no menos importante jardín botánico, donde los alumnos cultivan diversidad de especies vegetables. El fin que al cultivarlo se pretende es no solamente el que los alumnos hagan prácticos sus studios de botánica, sino también despertar en ellos la afición por la agricultura, toda vez que, junto con la minería, es la agricultura una de las mayores fuentes de riqueza nacional.

Laboratorio de Química.—Posee este colegio un buen laboratorio de química provisto de abundante material de aparatos y substancias con que hacer práctica la enseñanza de este ramo tan importante para las industrias modernas. Este laboratorio dispone también de un magnífico aparato de proyección de cuerpos opacos para hacer más objetiva la enseñanza y hacer más visibles a los alumnos los procedimientos y las industrias en que tiene aplicación la química.

En el mismo laboratorio se halla una variadísima colección de minerales, casi todos los del país, para el estudio de la mineralogía.

Observatorio Meteorológico.—Fundado en 1914, desde el 1° de enero de 1915 comunica telegráficamente las observaciones diarias a la Dirección General de Telégrafos, y desde mayo último al servicio meteorológico de la nación vecina, en Santiago de Chile. El fundador y actual director es el P. Marno Cerro, notabilidad científica, benemérito de la educación y del magisterio, al que ha dedicado más de treinta años en Bolivia. Ha publicado, desde febrero de 1915, un boletín mensual meteorológico recibido y corespondido con el canje por los mejores observatorios. Desde 1919 se publica en la forma de Anuario. Además de los instrumentos meteorológicos modernos de los más acreditados constructores de Europa, posee algunos de observaciones astronómicas y prepara lo necesario para la instalación de un anteojo meridiano Troufton.

Estación Sísmica.—Se está construyendo un pabellón destinado a estación sísmica. en la cual se montarán tres sismógrafos: dos componentes bifilares de 3,000 kg. de peso cada uno, y un péndulo vertical de 1,500 kgs. La componente horizontal N. S. está construída y comenzará a funcionar cuando se termine el local a ella destinado.

LICEO DE SEÑORITAS.—Este establecimiento oficial de instrucción secundaria para señoritas se fundó en 1912, habiéndole servido de base el "curso de señoritas" organizado en 1910 por el Dr. Georges Rouma y un grupo de entusiastas profesores de la escuela normal y de otros establecimientos.

Con el carácter oficial que los poderes públicos le concedieron en 1912, comenzó a funcionar bajo la dirección de Md. Thirión; a la muerte de ésta se hizo cargo accidentalmente de la dirección Md. Raquilé, mientras llegara la directora contratada en Bélgica, señorita Julia Degan, que puede decirse que fué la verdadera creadora del Liceo, pues mediante su entusiasta labor y sus notables capacidades pedagógicas consiguió colocar al Liceo en un nivel muy superior respecto de los establecimientos similares de la república. Dirige hoy el Liceo con gran consagración y acierto la meritoria educacionista nacional señorita Josefina Goitia.

Instalado en una casa alquilada y deficiente, como todo local que no fué expresamente dispuesto para fines educativos, toca al gobierno nacional edificar locales que respondan ampliamente a las verdaderas necesidades de la educación integral.

El plan de estudios se rige por los programas oficiales de enseñanza secundaria, con especialidad de los ramos siguientes:

Dibujo y Pintura.—Se le da gran importancia en este establecimiento, y la labor de las alumnas se basa en la interpretación del natural y creaciones propias; débese a la atinada dirección pedagógica de la profesora del ramo, el que los alumnos de menor disposición obtengan verdaderos éxitos.

Labores.—Dirigida esta sección por elementos profesionales de mérito, cuya amplia preparación y conocimientos didácticos hacen que se trabaje desde sencillas confecciones de vestir, hasta las más artísticas y variadas labores de adorno, ha dado felices resultados, primando en la tendencia el gusto, la sencillez y la economía.

Economía Doméstica.—Se da preferencia a la materia, tanto de la práctica culinaria, cuanto de los demás conocimientos de la administración del hogar. El programa está distribuido en los seis cursos, de conformidad con el medio ambiente y las inmediatas necesidades de las alumnas.

Biblioteca.—Se cuenta con una sección satisfactoria, creada a base de donativos de las alumnas y la sociedad sucrense.

Jardinería.—En el curso de 1924 se han creado cursos ocasionales de *jardinería,* formando así bellas secciones de flores. Las alumnas realizan en dichas horas labores de espontaneidad meritoria, aportando el conjunto de sus esfuerzos, para competir en la mejora de sus diminutas pertenencias.

Sport.—Ultimamente se ha hecho en el establecimiento una importante adaptación de campo de juegos, dotándolo al mismo tiempo de materiales de tennis y basket ball.

Disciplina.—Reina la auto-disciplina bien orientada, que da por resultado la verdadera formación del carácter individual. Sin primar el rimbombante gobierno propio, las alumnas realizan deberes disciplinarios y administrativos, en mutua colaboración con sus camaradas. Además este medio produce la ordenación nerviosa e inhibiciones saludables.

Dirección Técnica.—Está orientada hacia la profundización científica, que evitará la cultura mediocre, creando el verdadero amor al estudio y elevando a la mujer boliviana al rol que le corresponde en las actividades sociales.

El personal docente actual es el siguiente:
Josefina Goitia, Directora.
Carlos Gerke, Profesor de Matemáticas.
Fritz Ruck, Profesor de Filisofía.
Armando García V., Profesor de Ciencias.
Carmen Santiváñez, Profesora de Castellano.
Lola de Ostrias, Profesora de Historia y Geografía Generales.
Joaquín Gantier, Profesor de Historia y Geografía Nacionales.
Heriberto Morales, Profesor de Física y Química.
María de Rico, Profesora de Educación Física.
Ines v. de Trigo, Profesora de Francés.
Oscar Crespo, Profesor de Inglés.
Rosa Ipiña, Profesora de Dibujo.
Rogelia Hockofler, Profesora de Economía.
Delfina Deheza, Profesora de Música.
Rosa de Araujo, Profesora de Corte, Confección y Labores.
María v. de Reyes, Inspectora.
Elvira Montellano, Secretaria.

Estadística.—Desmembrada la sección primaria del Liceo al comenzar el año 1924, le estadística señala en la sección netamente secundaria 153 alumnas, de las que rindieron examen 140. Oficialmente consagrado como plantel de secundaria y sometiéndose a las prescripciones reglamentarias, han egresado desde la fundación del Liceo 35 señoritas con sus títulos de bachilleres en ciencias y letras.

COLEGIO DE EDUCANDAS.—Establecimiento particular de enseñanza primaria y de una sección especial de kindergarten. Dirigido por la congregación religiosa de las "Hijas de Santa Ana".

Fundación.—Según dato aproximado, este colegio se fundó en 1802 por el dignísimo y virtuoso arzobispo de La Plata Fray José Antonio de San Alberto, uno de los prelados que ha dejado imperecedero recuerdo por su labor evangélica y por haber seguido en la tierra las enseñanzas del Maestro de Galilea. Fundó el colegio con el fin de que las mujeres de Chuquisaca obtuvieran una conveniente y cristiana educación, bajo la dirección de los prelados.

Local.—El local es amplio, tiene suficientes comodidades y está situado a dos cuadras y media de la Plaza 25 de Mayo, en la calle que lleva el nombre de su fundador "San Alberto". Es de propiedad del Estado.

Diversas secciones.—Fuera de las aulas tienen el mueblaje y material suficientes; tiene una sección de internado que a decir verdad no consulta las condiciones higiénicas que serían de desear.

El kindergarten hábilmente dirigido por una competente profesora: la madre Liboria Galli, constituye una sección muy interesante.

Son igualmente importantes la sección de labores dirigida por la profesora Coradina Richaldi y la de dibujo, pintura y pirograbado por la joven e inteligente profesora madre Isabel Orengo, cuya competencia la ha hecho acreedora a justísimas distinciones.

La dirección general del Colegio está encomendada a la madre Superiora.

Estadística.—En 1924 el número de alumnas ha sido el siguiente:

Alumnas internas	38
Alumnas externas	150
Kindergarten	40
Total	228

COLEGIO PRIMARIO DE NIÑOS.—Establecimiento oficial de instrucción primaria fundado en 1905, a iniciativa del ministerio de Instrucción Pública Dr. Juan Misael Saracho.

Ocupa este colegio local propio en la calle Arenales y tiene todas sus clases cómodamente instaladas. Cuenta con dos espaciosos patios de recreación, una instalación de duchas y dos pequeños jardines.

Desde la fundación se han sucedido los siguientes directores:

Primer director y fundador el meritorio educacionista Dr. Rodolfo Solares. Le sucedieron el Sr. Luis A. Echeverría, profesor chileno contratado; Dr. Alfredo Guillén, preceptor normalista titulado, y Dr. Victorino Vega, preceptor normalista titulado. Actualmente dirige el establecimiento el Sr. Temístocles Wayar hijo.

El personal docente cuenta con 15 preceptores todos normalistas titulados.

En 1924 el número de alumnos a alcanzado a 280.

COLEGIO PRIMARIO DE NIÑAS.—Establecimiento oficial de enseñanza primaria para niñas, fundado en 1905.

Ocupa local alquilado en la calle Colón. Sus clases y demás reparticiones no están bien instaladas, porque el edificio, como toda casa particular, no tiene las condiciones que debe tenere una buena escuela. Hay un pequeño jardín cuidado con esmero por profesoras y alumnas. Desde su fundación ha tenido como directoras a las siguientes:

Primera directora y fundadora la meritísima maestra de tantas generaciones Sra. Modesta Careaga. Le sucedieron luego la Sra. Victoria Dalence; la Sra. Concepción C. de Flores, profesora titular; la señorita María Victoria Pérez, normalista chilena contratada; la señorita Raquel Ichaso V., normalista titulada, y la actual directora Srta. Lola Solares, normalista titulada también.

Estadística.—El personal docente cuenta con 16 preceptoras todas normalistas tituladas.

Han concurrido a clases 260 alumnas.

ESCUELA MODELO № 2.—Establecimiento oficial de instrucción primaria para niñas, separado del "Liceo de Señoritas" a principios de 1924, con objeto de darle autonomía completa y facilitar su desenvolvimiento.

La directora, desde su fundación, es la preceptora normalista señorita Serafina Urquizu.

Local.—El que ocupa es alquilado, en la calle Dalence, y bastante alejado del centro de la población. Como toda casa alquilada, no posee condiciones para colegio. Tiene una pequeña quinta que atenúa en algo las deficiencias del resto de las instalaciones.

Estadística.—En 1924 ha funcionado el establecimiento con 12 preceptoras normalistas tituladas y con 252 alumnas.

ESCUELA FISCAL DE SAN SEBASTIAN.—Establecimiento oficial de instrucción primaria, fundado en 1921 con el especial objeto de facilitar el ingreso a la escuela, de los niños y niñas de ese apartado barrio de la ciudad.

Ocupa local alquilado y tanto éste como sus muebles y material de enseñanza son muy deficientes.

Estadística.—En 1924 ha dirigido la escuela la señorita Clemencia



1. Salón de Estudios del Colegio del Sagrado Corazón. **2.** Patio de Recreación del Colegio del Sagrado Corazón. **3.** Una Galería de Estudios del Colegio del Sagrado Corazón. **4.** Patio Interior del Colegio del Sagrado Corazón.

Navarro colaborada por una auxiliar. Han concurrido a clases 51 alumnas.

COLEGIO DON BOSCO DE ARTES Y OFICIOS.—Establecimiento particular de enseñanza de artes manuales, dirigido por los religiosos salesianos de la congregación de Don Bosco.

Este importante plantel, único en su clase en la ciudad, fué fundado el 20 de marzo de 1896, durante el gobierno del Dr. Mariano Baptista, quien facilitó a los Salesianos su instalación en el antiguo Tambo de San José, que por extinción del convento de agustinos pertenecía al Estado. El primer director fué el Padre Juan Gasparolli.



Colegio Primario de Niños "Daniel Calvo."

Actualmente el local, que sigue de propiedad del Estado, ha sido transformado totalmente, lo mismo que el hermoso templo de San Agustín, que por obra de los salesianos ha readquirido su carácter de casa de culto, después de haber servido durante muchos años de teatro. El colegio tiene sobre la calle Olañeta un hermoso frontis de estilo moderno.

Cuenta con los siguientes talleres: zapatería, sastrería, mecánica, carpintería, imprenta y encuadernación. De estos talleres los mejor instalados y los que producen más son los de mecánica y carpintería, donde se realizan trabajos de verdadero mérito.

Cuenta también el colegio con un pequeño salón teatro, en el que se realizan fiestas literarias y musicales en celebración de las fiestas patrias, y de índole particular en las festividades religiosas del plantel.

Los cursos abarcan, fuera de la enseñanza de oficios una instrucción general correspondiente a los cuatro primeros grados de primaria. Los alumnos de taller son internos, y se admiten externos en calidad de estudiantes. El internado está instalado en buenas condiciones.

En 1924 los alumnos internos fueron 18 y los externos solamente seis. El personal docente y técnico está reducido a 6 profesores.

ESCUELAS FRANCISCANAS.—Establecimiento particular de instrucción primaria para la educación de los hijos del pueblo, dirigido por los religiosos franciscanos del Colegio de Propaganda Fide, de la Recoleta de Sucre.

Fundación.—Estas benéficas escuelas que tanto servicio prestan a las clases proletarias, sin remuneración alguna, se inauguraron en 1911, habiendo sido su primer rector el R.P. Ignacio de M. Aspe y profesores los R.R.P.P. Gregorio González de Apodaca, Bernardino Ochoa, Lucas Fernández de la Peña, Vicente Pérez y Bernardo Domaica.

Local.—En 1910 comenzaron a trabajarse las principales salas de clases y después ha continuado sucesivamente la serie de construcciones, que han hecho del edificio de las escuelas uno de los más cómodos, higiénicos y elegantes edificios de la ciudad.



Personal Docente y Alumnos del Colegio Primario "Juana Azurduy de Padilla."

Sus salas de clases amplias, llenas de luz, con pisos de madera y con los muros pintados, consultando las prescripsiones pedagógicas, permiten a su numeroso elemento permanecer las horas de trabajo en condiciones favorables para su aprovechamiento.

Poseen las escuelas grandes patios de recreación que tocan, por el interior, con la hermosa huerta del convento, y por la parte externa, que presenta un artístico frontis de construcción moderna, con la plaza "Gabriel René Moreno", convertida hoy en uno de los más bellos parques de la ciudad.

Entre sus importantes reparticiones poseen las escuelas un amplio salón teatro, en el que se realizan veladas de carácter patriótico y muy frecuentemente funciones cinematográficas de corte moral e instructivo. Las mismas escuelas tienen una sección destinada a las clases nocturnas que se dictan para obreros. Otra importantísima sección es la de la Caja de Ahorro Escolar, fomentada por los directores, y que va dando magníficos resultados, porque los alumnos adquieren el hábito del ahorro y acumulando centavo tras centavo llegan a adquirir sumas que, si al fin no son considerables, les proporcionan después de algún



Colegio Don Bosco, de Artes y Oficios.

tiempo la cantidad suficiente para adquirir vestuario, calzado, etc. o para sufragar gastos de organización del taller.

Es de advertir que el material escolar es gratuitamente proporcionado por la comunidad. En resumen, las Escuelas Franciscanas merecen sincero apoyo de todos los hombres de buena voluntad.

El gobierno subvenciona el sostenimiento de estas Escuelas.

Rigen hoy las Escuelas Franciscanas los R.R.P.P. Tomás Aspe y el R.P. Francisco Aguinaco, a quienes justamente el país venera por su virtud y entusiasmo patriótico.

Estadística.—En 1924 han recibido instrucción en ese plantel 478 alumnos, atendidos por 9 profesores.

ESCUELAS MUNICIPALES.—El artículo cuarto de la Constitución Política del Estado prescribe que: "la instrucción primaria es gratuita y obligatoria". Esta prescripción constitucional fué encomendada para su cumplimiento a las Municipalidades, debiendo ellas preocuparse muy especialmente de ello, para lo que pueden y deben destinar fondos especiales en sus respectivos presupuestos. Por desgracia hasta ahora ni la escuela municipal de niñas, ni la de varones cuenta con un local, ni con muebles, ni con material apropiado para llenar debidamente la elevada misión de dar el pan del espíritu a las clases desvalidas. Esto obedece a que las partidas destinadas al fomento de la instrucción municipal son demasiado exiguas y ante este obstáculo insuperable se estrellan los esfuerzos y la buena voluntad de los mal remunerados preceptores municipales.

En Sucre estos establecimientos tienen precaria residencia en locales alquilados unas veces, de propiedad municipal otras, pero siempre antihigiénicos inapropiados y pobres de muebles y de material técnico.

Actualmente la escuela municipal de niñas está alojada en una vieja casa que amenaza ruina, situada en la plaza Zudáñez y que es de propiedad municipal. En cuanto a la de varones, se la ha instalado en una casa particular de la calle Urcullu, única que se ha podido conseguir, en barrio apartado, demasiado sucio y por tanto perjudicial para la salud de los escolares.

En 1924 el entusiasta delegado de instrucción del H. Consejo Dr. Luis Arana Urioste, y el competente director de las escuelas comunales Sr. Eduardo Dorado Molina, normalista titulado, han hecho encomiable labor por levantar el nivel de las escuelas municipales y dentro de las difíciles circunstancias que hemos anotado han conseguido éxito halagador en cuanto al aprovechamiento de los educandos.

En 1924 fué el siguiente el número de profesores y alumnos en las escuelas de la Comuna:

Sección de mujeres.—Profesoras 4. Alumnas 202.
Sección de varones.—Profesores 4. Alumnos 140.

ESCUELA MUSICAL "LORENZO ANDREOTTI".—El altruista profesor de música y maestro de capilla de la Catedral Metropolitana, sostiene a su costa, con un desinterés digno de encomio y desde hace muchos años, una escuela de canto, en la que gratuitamente adquieren conocimientos musicales una cantidad de hijos del pueblo, a los que el bondadoso profesor da lecciones, les proporciona además de útiles obsequios en la medida de sus recursos. En 1924 la Escuela Andreotti ha contado con 40 alumnos.

ASILO "EL BUEN PASTOR".—Se instaló en 1908 por los auspicios de la Sociedad de Beneficencia de Señoras; sigue sostenido e impulsado por estas mismas.

Sus fines se reducen a educar niñas huérfanas hasta la mayoría de edad. Hasta el día, con amplia preparación para la vida, han egresado 54 niñas. Los cinco primeros años ha estado el asilo a cargo de la antigua y distinguida maestra señora Angela v. de Diez de Medina. Desde 1913 pasó a la dirección de las religiosas educacionistas del Buen Pastor de Augers. Tiene 12 religiosas profesoras.

Acepta pensionadas externas e internas, fuera de las sostenidas por la Beneficencia. Existe también una sección educativa del elemento popular.

Total de niñas en 1924: 80.

El costo de sostenimiento para las pensionistas es de cuatrocientos bolivianos anuales por cada niña.

Tiene local propio con adaptaciones higiénicas muy importantes.

KINDERGARTEN OFICIAL.—Fundado en 1911 este establecimiento oficial para la educación froebeliana de niños, tuvo como primera directora y fundadora a la kindergarterina alemana señorita Ketty Oloskuwisky.

Este importante jardín de niños no tiene local propio y, por la naturaleza del establecimiento, ambula de una a otra casa particular, donde nunca hay comodidad para los pequeños educandos. Su material de enseñanza, así como sus muebles, están en buenas condiciones.

En el presente año de 1924 bajo la dirección de la señorita Benigna Diez de Medina y de tres profesoras, todas kindergarterinas tituladas, el establecimiento ha hecho bastantes progresos. Ha tenido 189 alumnos entre niñas y niños, que han seguido el curso escolar con toda normalidad.

ESCUELAS DE PROVINCIAS.—Además de los establecimeintos de la capital Sucre, dependen del rectorado de la universidad las escuelas fiscales de las provincias y de los cantones que corresponden al distrito universitario de Chuquisaca. El número de estas escuelas, que en 1924 se han desenvuelto con toda normalidad, es de cincuenta y cuatro que se encuentran distribuídas así:

PROVINCIA OROPEZA

Pueblos	Escuelas	Varones	Mujeres
Yotala	2	1	1
Potolo	1	1	
San Sebastián	1	1	
Chuquichuquí	1	1	
Huaillas	1	1	
Poroma	1	1	
Quilaquila	1	1	
Totales	8	7	1

PROVINCIA DE YAMPARAEZ

Pueblos	Escuelas	Varones	Mujeres
Tarabuco	2	1	1
Yamparáez	2	1	1
Paccha	1	1	
Total	5	3	2

PROVINCIA DE TOMINA

Pueblos	Escuelas	Varones	Mujeres
Padilla	2	1	1
Tomina	1	1	
Alcalá	1	1	
Villar	1	1	
Sopachuy	1	1	
Tarvita	1	1	
Pescado	1	1	
Totales	8	7	1

PROVINCIA DE ZUDAÑEZ

Pueblos	Escuelas	Varones	Mujeres
Zudáñez	2	1	1
Presto	1	1	
Icla	1	1	
Mojocoya	1	1	
Totales	5	4	1

PROVINCIA DE AZURDUY

Pueblos	Escuelas	Varones	Mujeres
Azurduy	2	1	1

PROVINCIA DE ACERO

Pueblos	Escuelas	Varones	Mujeres
Monteagudo	2	1	1
San Juan del Paray	1	1	
Ibo	1	1	
Muyupampa	2	1	1
Totales	6	4	2

PROVINCIA DE CINTI

Pueblos	Escuelas	Varones	Mujeres
Camargo	2	1	1
Lintaca	1	1	
San Lucas	1	1	
Archilla	1	1	
Higuera-huayco	1	1	
Santa Elena	1	1	
Camataquí	2	1	1
Impora	1	1	
Taraya	1	1	
La Torre de San Juan	1	1	
Tárcana	1	1	
Pilaya	1	1	
Lime	1	1	
San Juan	1	1	
Las Carreras	2	1	1
Iscapana	1	1	
Jailía	1	1	
Totales	20	17	3

Cuadro general de las escuelas de provincias y de cantones, que dependen del rectorado del distrito universitario de Chuquisaca, con datos estadísticos del número de escuelas, de alumnos y de preceptores.

Provincias	No. de esc.	De V.	De M.	Alumnos	Alumnas	Recep.
Oropeza	8	7	1	162	76	8
Yarapáez	5	3	2	171	118	7
Tomina	8	7	1	261	156	11
Zudáñez	5	4	1	142	102	5
Azurdy	2	1	1	60	48	2
Azero	6	4	2	115	65	8
Cinti	14	11	3	466	92	18
Totales	48	37	11	1337	657	59

BIBLIOTECA NACIONAL

Al Gran Mariscal de Ayacucho se debe la instalación de la primera biblioteca pública en Sucre; fué él quien mandó traer desde Buenos

Aires los primeros lotes de libros, referentes a todas las ciencias y las artes, la colección de los clásicos griegos, latinos, españoles y franceses, y fué él, finalmente, quien estimuló la concurrencia a la sala de lectura, pobremente instalada en un departamento inmediato a la Prefectura. Le acompañaron y siguieron en la patriótica labor los próceres Mariano Enrique Calvo, José Mariano Serrano y Casimiro Olañeta. En el período de Santa Cruz, la Biblioteca, puesta bajo la dirección de don Manuel Martín Santa Cruz, era una repartición importante, enriquecida, como fué, con las bibliotecas conventuales de los domínicos, agustinos, jesuítas, y buena parte de los papeles de la Audiencia, del Cabildo Civil y del arzobispado.

La obra progresista siguió hasta 1840, en que los movimientos guerreros paralizaron toda labor que no fuera militar. Establecida la era de paz en 1880, pudo haberse hecho algo en favor de tan importante despacho público; pero otros males hicieron presa del cuerpo nacional y nunca las bibliotecas tuvieron decidido apoyo de los gobiernos. Sólo en 1909, al celebrarse el centenario del primer grito de independencia, el gobierno obsequió al pueblo de Sucre la famosa colección americana de libros, folletos y periódicos, de los herederos del notable historiador don Gabriel René Moreno, que adquirió en Chile a fuerte costo. Poco tiempo después se juntó a lo existente la biblioteca del erudito Sr. Rück, y reunidas las tres secciones en un local apenas adaptado, forman hoy la Biblioteca Nacional.

Ordenada en catálogo la biblioteca con sistemas distintos en las distintas secciones, ocasionaba bastantes dificultades y era poco menos que inútil. Hoy está, gran parte de ella, sistematizada decimalmente y recién se ha podido apreciar toda su importancia.

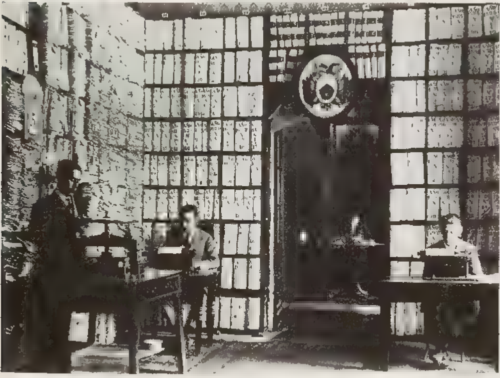
La Biblioteca Pública, a fin de dar facilidades al público, fomentar la cultura y estimular la circulación de libros y conocimientos, ha gestionado y obtenido del ministerio de instrucción pública, el préstamo de obras a domicilio, previo un depósito en dinero por los solicitantes. Este procedimiento ha tenido bastante buenos resultados, pues ha aumentado el movimiento de lectores, retenidos antes por los hábitos caseros.

El personal de la oficina es reducido; pero dadas las costumbres locales, resulta suficiente por ahora. Se compone del Director, Secretario, Auxiliar, Traductor, Catalogador y Portero.

El movimiento de visitantes es muy escaso y fluctúa entre 450 a 500 en el mes, distribuídos así:

Obras Generales

Lecturas generales	25 a 30
" filosóficas	35 a 40
" religiosas	10 a 15
" sociológicas	85 a 90
" filológicas	20 a 25
" científicas	70 a 75
" literarias	90 a 95
" artísticas	15 a 20
" geográficas	40 a 45
" históricas	50 a 55
Total de obras consultadas en ofinina durante un mes	440 a 449
Obras consultadas en un dia más o menos	14 a 16



Biblioteca Pública.

Sección especial para niños

Lectores diarios	40 a 50

Sección periódicos y revistas

Lectores diarios en las mañanas y tardes	50 a 60

Los 20,000 volumenes con que cuenta la biblioteca se encuentran perfectamente catalogados y ordenados en las tres grandes galerías que comprende el edificio: "Biblioteca Pública"—"Sección Moreno"—"Sección Rück". Existe además la pequeña sección de "Obras Raras y Documentos", así como la "Sección duplicados". Finalmente anexa a la Sección Rück está la "Sección latina", donde se encuentran obras clásicas de la mayor importancia, perfectamente catalogadas por el hábil y laborioso comentador señor Lorenzo Andreotti.

Los directores de otras épocas: Luis Pablo Rosquellas (h) y Moisés Santiváñez han dejado señales de su fecunda labor. La direción en la actualidad se encuentra encomendada al señor Mariano Rosquellas, su secretario es el señor René Garrón.

EL ARCHIVO NACIONAL.—Seguramente una de las reparticiones de carácter nacional de mayor importancia, es la ofcina del Archivo General, que funciona en esta capital anexa a la Casa de Justicia.

Creado el Archivo por ley especial, fué organizado por el hombre de letras señor Ernesto O. Rück, quien fué su primer director y a cuyo empeño se debió la atinada iniciativa de los trabajos de catalogación.

La oficina, en cuyos anaqueles se guardan importantísimos documentos de incalculable valor histórico, se halla dividida en varias secciones ocupada por "documentos coloniales", "de la época de la República" y los "archivos especiales de Mizque", de "Mojos y Chiquitos".

La sección colonial que registra documentos desde el año 1552 y que cuenta con un gran número de importantísimas CEDULAS REALES, es bastante extensa, ocupando la mayor parte del local; luego viene el archivo de la época de la República, que comienza el año 1825. Esta sección cuenta con documentos de inapreciable importancia, que registran los autógrafos de Bolívar y Sucre, los libros de actas de las constituyentes del año 25 y siguientes.



Archivo General de la Nación.

Los archivos de Mizque, Mojos y Chiquitos, ocupan secciones especiales, arregladas a un índice y catálogo particulares.

Anexa a las anteriores reparticiones existe una sección de filleteria, sujeta también a un índice cronológico.

El personal de la oficina del Archivo, cuyo director es el Dr. Alfredo Gutiérrez, cuenta actualmente con cinco empleados, encargados de las diversas secciones.

Organo oficial de publicidad del Archivo, es el boletín y Catálogo, que se edita mensualmente y donde se da a conocer los índices de todas las secciones, así como documentos de importancia histórica. Esta publicación se distribuye con carácter gratuito, siendo muy solicitada especialmente de las bibliotecas europeas, donde tiene excepcional valor.

El Archivo Nacional, por la importancia que tiene, es insistentemente visitado por cuanto elemento extranjero de valía intelectual llega a la Capital de la República, no siendo pocos los publicistas de dentro y fuera de Bolivia que acuden frecuentemente en demanda de consultas y datos históricos.

LA IGLESIA METROPOLITANA DE LA PLATA

La ciudad de La Plata, edificada sobre la capital de los territorios charcas: Choke-chaca, fué importante desde el momento mismo de su fundación, tanto por la valía del distrito de que iba a ser representación y cabeza, y por la clase de población que concurrió a ella, cuanto por el sitio geográfico que le cupo ocupar.

Estos merecimientos le valieron, desde 1539, un puesto de honor en la colonia, y conforme con el pensamiento de la época, a sus títulos guerreros se unieron sus títulos religiosos, hasta que se posó allí la sede arzobispal de mayor importancia en el Continente, por la vastedad de la jurisdicción y por la riqueza y magestuosidad de sus prelados.

He aquí algunas noticias al respecto.

La ciudad de La Plata fué erigida en Sede Episcopal el 5 de las Calendas de julio de 1552 (27 de junio) por *Bula Super spécula militantis ecclesias,* sufragánea del arzobispado de Lima, siendo prelado de ella Fray Jerónimo de Loaiza.

Hasta el año 1594 se sucedieron nueve obispos, siendo el último don Alonso Ramírez de Vergara.

Por bula de 20 de julio de 1609 el Papa Paulo V. elevó la sede a Arzobispal siendo el primero Fray Luis López Solís, agustino nacido en Salamanca, Provincial de su orden en el Perú y calificador del Santo Oficio, consultor del virrey Don Francisco de Toledo. Se han sucedido 38 arzobispos siéndolo actualmente el R. P. Fray Francisco Pierini, prelado de altas dotes y de vastos horizontes que se desarrollarán para el bien de la iglesia.

Entre los 38 mitrados, siendo todos ellos muy dignos, se pueden señalar con rasgos ligeros de preponderancia a Alonso de Peralta, nacido en Arequipa, Arcediano de Méjico y fallecido en la sede Arzobispal de La Plata, con fama de santidad; luego don Diego Morcillo Rubio de Auñón, trinitario calzado, Provincial de su Orden, nombrado para Nicaragua en 1704, trasladado a La Paz en 1708, promovido al Arzobispado de los Charcas en 1711. Construyó la capilla de San Juan de Mata, vulgarmente conocida por "Santo Rojas;" fué por dos veces virrey, y promovido al arzobispado de Lima en 1724, donde murió en 11 de mayo de 1730.

Don Francisco de Arias y Ugarte, natural de Santa Fe de Bogotá y uno de los más notables arzobispos. Hizo la visita pastoral, según declaración suya, y en sus viajes en servicio de la iglesia y del rey, había caminado más de 12.000 leguas. En su nueva iglesia de los Charcas continuaron sus fatigas: hizo la visita pastoral de la dilatada arquidiócesis, en la que empleó cinco años continuados; celebró el Sínodo Diocesano, y lleno de méritos murió en 27 de enero de 1638, a los 76 años de edad. Innumerables son las obras de piedad y caridad que emprendió a su costa: fué él quien levantó el primer altar de N. Señora de Guadalupe, en cuya obra gastó 10.000 pesos. Amaba a los indios, a los que llamaba sus queridos hermanos, al exteriorizarlo en su firma: "Fernando, indio Arzobispo". El Papa Urbano VIII lo llamó Prelado de los Prelados y Obispo de los Obispos. En sus exequias predicó el célebre Padre Fray Gaspar de Villarroel que, años después vino a ser su sucesor en la Sede Platense.

Don Juan Alonso de Ocón, natural de Rioja, se posesionó en 1652 y gobernó hasta 1658, en que falleció. En ese entonces sucedió y se autenticó después de un sumario prolijo que se conserva en el archivo del Cabildo Metropolitano, el milagro de salir sanos y sin lesión, del paraje llamado *de Polo* en las minas de Potosí, cinco indios encerrados o tapados por la *aisa* (derrumbe de tierras), los que permanecieron por el espacio de 16 días sin auxilio alguno, hallándose salvos y sanos el día de N. S. de la Purificación.

Don Melchor de Liñan y Cisneros, natural de Torrelaguna, descendiente del rey Don Alfonso VI. En el retrato que se conserva en la Sala Capitular de esta Sede Metropolitana, se le ve vaciando una bolsa de dinero. Dícese que en menos de tres años que duró su gobierno empleó más de 150.000 pesos en limosnas y gastos hechos en los establecimientos de beneficencia, fuera de 70.000 fuertes que gastó en el altar mayor de la Catedral, que estaba cubierto de planchas de plata. Transladado a Lima, fué nombrado virrey, cargo que desempeñó por más de tres años. Murió en 1708.

Don Cristóbal de Castilla y Zamora, hijo natural del rey Felipe VI, fué Obispo de Guamanga. En 1679 inauguró su gobierno en la Arquidiócesis; a sus expensas edificó el Seminario actual de San Cristóbal, el Palacio Arzobispal, hoy Palacio de Gobierno; refaccionó el beaterio de las Recogidas, y dotó tres cátedras de Universidad. Se reconciliaba infaliblemente todas las noches, para celebrar la aurora del día siguiente. Murió en 1682.

Don Bartolomé González y Poveda, natural de Granada, Presidente de la Real Audiencia y Gobernador de las Provincias de Charcas desde 1675 y sin dejar este cargo, arzobispo de La Plata desde 1683 a 1692. Hasta la entrada de este arzobispo la Iglesia Catedral nueva no tenía más que una nave central y el crucero; él construyó la torre y las naves colaterales con la hermosa portada de piedra que da a la plaza principal, empleando en esta obra más de 100.000 pesos.

Don Francisco Luis Romero, nacido en Alcalá, Maestrescuela y Dean del Cuzco.

Don Alfonso Pozo y Silva, nacido en la Concepción de Chile, en donde fué Dean. Nombrado Obispo de Tucumán en 1711, trasladado a Santiago de Chile por el año 1723 y promovido al Arzobispado de Charcas en 1731, renunció la silla y se retiró a Santiago de Chile. Murió en 1745 y se enterró en la iglesia de la Compañía de Jesús. Después de muerto quedó flexible su cuerpo, y dejó gran fama de santidad.

Don Gregorio de Molleda y Clerque, nacido en Lima, Obispo de Isaura, *in partibus,* consagrado por el Papa Benedicto XIII el 7 de octubre de 1725; nombrado para Cartagena de Indias en 1736, transladado a Trujillo en 1758, su retrato, que se conserva en la Sala Capitular, revela la expresión intensa de un mártir de angustia y dolor.

Don Pedro Miguel de Argandoña nació en 1692 y se le da por patria el Tucumán. Construyó en nuestra Catedral la hermosa sala capitular. Convocó el segundo concilio platense.

Don Fray José Antonio de San Alberto, carmelitano, trasladado del Tucumán en 20 de septiembre de 1784. En 1804 murió dejando recuerdos imperecederos de su celo apostólico y emprendedor en beneficio de muchas casas religiosas, que aun existen y recuerdan a su caritativo bienhechor. Usaba un hábito de cordellate para el diario y de paño burdo en los días solemnes; él, que llenó los templos de ricos ornamentos recamados de oro, vestía de tosco sayal, vivía en medio de muebles pobres y prestados; él, que construyó templos y casas de huérfanas, anualmente distribuía en la ciudad de Chuquisaca 12.000 pesos de limosnas, fuera de las que daba en Potosí, Tarija y Cochabamba. Construyó y fundó el Oratorio de San Felipe Neri, de donde han alumbrado en todos tiempos focos de virtud y saber. Cuando se celebraban sus funerales en la Catedral, costó muchísimo trabajo conducir su sagrado cuerpo al interior del templo, y se tuvo que hacerlo por sobre las cabezas de la multitud arrodillada que se apiñaba en la plaza y en la iglesia.

Don Fray Benito de Mojo y de Francolí, benedictino, electo en 26 de junio de 1805; murió en Salta en 1816. Era prelado cuando la revolución libertaria del 25 de mayo de 1809 en la ciudad de La Plata, y se distinguió por sus virtudes y su gran decisión por el estudio.

Don José María Mendizábal, natural de Jujuy. Fué diputado en varios congresos, desempeño algunas funciones diplomáticas, entre ellas la que celebró el pacto de la confederación perú-boliviana.

Don Pedro de Puch y Soloma, primer arzobispo chuquisaqueño y el único que alcanzó, entre tantos, el alto honor de asistir al Concilio Ecuménico. Pio IX lo hizo su Prelado doméstico, asistente a su Sacro Solio Pontificio y lo nombró conde Romano. Prelado de alta nombradía y prestigio y no por eso menos sujeto a saborear las contradiciones y amarguras de la vida.

Don Miguel Santos Taborga, nacido en Sucre el 5 de julio de 1833, fué consagrado Arzobispo de La Plata el 8 de mayo de 1888 en su iglesia Metropolitana, por el Ilmo. Obispo Salesiano Monseñor Santiago Costamagna, en la que se ejecutó por vez primera y con todo éxito, la grandiosa misa preparada por el bien laureado maestro de capilla Don Lorenzo Andreotti, con la concurrencia orquestal de cien personas.

En señor Taborga fué propuesto por el gobierno del señor Baptista a desempeñar el Ministerio de Instrucción, honor que declinó. Fué diputado y senador en muchas legislaturas. Miembro honorario de la Academia Española y considerado en Europa como uno de los escritores americanos de más bien tajada pluma.

Monseñor Pifferi, que hizo la visita pastoral que lo llevó a la tumba en el momento en que lucía toda la fuerza de sus energías.

Monseñor Arrien, el virtuoso prelado que renunció el cargo por motivos de salud.

Monseñor Pierini, entusiasta propulsor de la elevación del culto y conservación de la fe.

En 1592 por instancias y trabajos muy laudables que hizo el Obispo don Alonso de la Cerda, juntamente con los oidores de la Real Audiencia, se pudo obtener en la ciudad de La Plata doce padres jesuítas que vinieron a fundar una casa de instrucción. La labor intensa y perseverante de los P. P. jesuítas resalta en muchas de sus demostraciones de saber y misión apostólica, siendo una de ellas la fundación de la universidad Mayor de San Francisco Xavier.

El señor Paz en su obra "La Universidad de San Francisco Xavier," dice: "la segunda provisión del príncipe de Esquilache y virrey, don Francisco de Borja, de 10 de abril de 1621, se refiere a la primera que dictó en 22 de febrero del mismo año, concediendo licencia para la fundación del Colegio de la Compañía de Jesús en la ciudad de La Plata, al que da recién el título de 'Colegio real del señor San Juan Bautista' y le acuerda las preeminencias de que gozan los colegios de San Felipe y San Marcos de Lima, y del colegio real de San Bernardo del Cuzco; y así lo declara en nombre de Su Majestad y en virtud de los poderes y comisiones que tenía recibidas de su real persona".

En 1767, por real autorización, el Conde de Aranda dió las instrucciones generales que debían seguirse para la expulsión de los jesuítas, dividida en 29 artículos las generales, y en 13 las especiales para América.

A ello se agrega: "La violenta expulsión de los jesuítas causó una profunda perturbación en los estudios de la universidad de los colegios de Charcas. Hasta el momento de la expulsión, los jesuítas habían sido en esta universidad los directores supremos y exclusivos de las aulas y los claustros, y ellos solos habían dictado para el gobierno y régimen de la escuela los primeros estatutos, de acuerdo con el espíritu y constituciones de la orden. Era simplemente una universidad particular, como dicen los virreyes Manso de Velazco y Amat y Juniot, y cuyos grados eran muy apreciables".

Una Bula del Papa y una Cédula del Rey, Gregorio XV en agosto



1. El Internuncio, el Arzobispo Actual, Monseñor Pierini, y el Coro Metrepolitano. 2. La Catedral Metropolitana. 3. Fachada Lateral del Templo Metropolitano. 4. Fachada Principal del Templo Metropolitano. 5. Interior del Templo Metropolitano. 6. Altar Mayor del Templo Metropolitano.

de 1621 y Felipe III en febrero de 1622, habían erigido y confirmado, junto con otras, la universidad, "para mayor exaltación de la fe católica y triunfo de la justicia en el nuevo mundo".

Arrancada de cuajo la universidad de la índole religiosa que le dieron sus fundadores, entró bajo los derechos del "regio patronato".

La biblioteca de la universidad debió ser tan esmeradamente provista, que después de la expulsión y siendo bibliotecario, en 1796, el doctor Andrés Rosas, se vendieron 3250 libros truncos y sueltos, al precio de un real cada libro.

En el gobierno del arzobispo Pífferi el pueblo católico pedía insistentemente una institución que se hiciera cargo de la educación de la juventud, y es entonces que se realizó la venida de los P. P. jesuítas, habiendo contribuido eficazmente para su estabilidad el R. P. Próspero Malzieu, entonces superior del Colegio de San Calixto, en La Paz. Llegó a fundarse la casa bajo el gobierno del señor Víctor Arrien, entonces Vicario Capitular. El padre Granero, convencido de los buenos auspicios que se presentaban para su fundación, hizo venir a la Capital ocho jesuítas.

En 1913, con todo el personal docente y competente, comenzó a funcionar el colegio del Sagrado Corazón. La fundación de la nueva casa se hizo después de 146 años de que habían sido expulsados los jesuítas.

Entre los padres que han estado en la casa descuellan en dotes de saber, virtud y misón evangelizadora los R. R. P. P. Malzieu, Cerro, Ponce de León, Vergara, De Clippelir y en especial el padre Francisco de la Cruz.

Al presente ocupa el cargo de Rector el muy apreciado y sagaz padre Jaro, persona de la estimación de toda la sociedad sucrense.

Al hacer un resumen de los institutos religiosos que merecen honorífica mención, como testimonios fehacientes de la religiosidad y cultura de esta hidalga y noble ciudad, es imprescindible dar una ligera noticia de la decisiva influencia que los religiosos franciscanos residentes en los conventos de esta ciudad ejercieron, merced a su sabiduría, con su predicación y sobre todo por los ejemplos palpitantes de una vida austera, no solo en esta ciudad y sus contornos, sino en toda la extensa comarca oriental.

Corría el año 1539 cuando el benemérito franciscano R. P. Fray Francisco de Aroca llegó a Chuquisaca con el santo propósito de ganar almas para el cielo. Su primera diligencia fué conseguir una pequeña casa, donde reunía a los niños indígenas para enseñarles el catecismo. También predicaba a los fieles e infieles en las calles y plazas, siempre que se le presentaba ocasión, consiguiendo con tales trabajos mucho fruto en las almas. Efecto del cariño que se conquistó fueron los ardientes deseos que suscitó en el queblo, para que edificara un convento de su Orden, brindándole para levantarlo con todo lo necesario, el general español D. Pedro de Hinojosa. El año 1540 dicho R. P. colocó los cimientos del convento de San Francisco de La Plata, pidiendo al mismo tiempo al Superior del convento del Cuzco los religiosos necesarios para la nueva fundación.

Es de admirar que la Orden Franciscana contaba poco después de un siglo del descubrimiento, la enorme cifra de 245 conventos, en las dos secciones del nuevo continente. Por eso no llamará la atención que en esta misma ciudad se elevara otro, llamado de la Recolección o Recoleta, el año 1600.

Su fundación se debe al R. P. Francisco Morales, compañero que fué del gran apóstol de las Américas, gloria de España y lustre de los Menores: San Francisco Solano. El Iltmo. Dr. Alonso Ramírez de Vergara, Obispo de La Plata, colocó la primera piedra, siendo presidente de la Real Audiencia el licenciado D. Diego de Cepeda, quien obsequió una artística imagen de Santa Ana, patrona de la nueva casa. Desde entonces tomó el nombre de la Recolección de Santa Ana. También fué conocido con el nombre de "Santuario", ya por lo retirado del lugar, ya por la vida ascética y penitente de sus moradores.

En el año 1609, diez y siete religiosos se ofrecieron voluntariamente a secundar los deseos de la Real Audiencia para ir a convertir a los salvajes chiriguanos, pero a dos tan sólo cupo tan gran suerte, estos fueron el R. P. Agustín Sabio y Fray Francisco González, quienes bautizaron a algunos neófitos, y mientras el padre Agustín volvía a La Plata por nuevos misioneros, los bárbaros hicieron sufrir ocho días de prisión a su compañero y, muerto de hambre y de sed, lo condujeron maniatado a Tarija.

En el año 1631 Fray Juan Sánchez y Fray Luis de Jesús, de esta Recoleta, junto con el R. P. Comisario Fray Gregorio de Bolívar, recibieron el martirio de manos de los feroces chiriguanos, que amarrándolos a los árboles los asaetearon.

También para las misiones de Mojos y Chiquitos salieron de estos claustros religiosos henchidos de celo apostólico, a fin de civilizarlos



1. Claustro Principal del Convento de Franciscanos. **2.** Un Aspecto Interior del Convento de Franciscanos. **3.** Coro de la Recoleta (Sillería Tallada en Cedro).

y convertirlos. Se enumeran varios P.P. que con el cargo llamado de "doctrineros" se hallaban permanentemente entre los infieles antes ya de 1774. Podríamos enumerar otros muchos misioneros, pero basta hacer constar que "jamás los Reyes de España miraron con indiferencia el grave asunto de la conversión de los infieles y fundación de misiones, siendo grandes las cantidades que han gastado en ello, después de haber hecho trasladar por cuenta del erario los misioneros desde España".

No se puede omitir de citar los nombres del Reverendo Padre Fray Gaspar de Valverde, llamado aún en vida con el honroso epíteto de "El Santo". Fray Francisco Martínez, célebre por sus divinos éxtasis; el Reverendo Padre Lucas de Cueva, cuyas reliquias obraron curaciones portentosas y a quien la ciudad de La Plata miró como a uno de sus protectores. Murió el año 1620.

Según la tradición fué también morador en esta Recoleta el apóstol de la América San Francisco Solano. En una capillita próxima a dicha Recoleta se conserva una gran cruz de madera, a la que tienen todos los del barrio próximo gran veneración: se la llama la cruz del Padre Solano. También se atribuye a dicho santo la creación de las capillas que hay en la cumbre de los dos cerros llamados Sicasica y Churukyella.

Y ¿qué decir de las ciencias y artes por ellos cultivadas? La lacónica frase del padre Mendizabal en su obra "Acción Franciscana en Sucre" hácenos entrever, con las siguientes sencillas palabras, el movimiento científico que se desenvolvía en el silencio de los claustros, en sus aulas, y en los púlpitos de la ciudad: "las varias ocupaciones de los religiosos, ya regentando cátedras de artes y teología, ya predicando en su iglesia y las demás de la ciudad, ya confesando a los fieles, ya cantando en el coro......" Tanto es así que en 1676 se preyectaba la fundación de un colegio "para mayor bien, lustre y aumento de letras y virtud....... por almácigo en que se críen catedráticos, predicadores y confesores necesarios a la propagación de la fe en estos reinos". En las diversas nóminas de religiosos residentes en los dos conventos vemos los elevados cargos que ocuparon en el Arzobispado de los Charcas, ora como examinadores sinodales, ora como consultores del concilio platense, ya como doctores en teología y filosofía, ya como célebres predicadores, en una palabra como lumbreras que esparcían luminosos rayos por su ciencia y su virtud. Como monumento artístico de inestimable valor, que hace entrever el gusto esquisito de aquellos religiosos, y que aún hoy admiran los turistas, podemos presentar la hermosa sillería del coro, de madera de cedro, tallado en dos relieves, que se hizo para el convento de San Francisco, finalizándose en el año 1679. Contaba entonces con más de cien asientos y fué labrada por un hermano lego. Parte de ella trasladóse al coro de la Recoleta en 1875, siendo hoy día su principal ornamento. La parte que quedó ha desaparecido sin dejar huella. Ambos conventos vieron cerrarse sus benditas puertas el año 1826.

Mas vino la hora de paz y el día 20 de octubre del año 1837, el padre Andrés Herrero, en su segunda expedición a Europa para recolectar religiosos para Bolivia, consiguió traer cincuenta, de los cuales veinte fueron destinados para la Recoleta de Chuquisaca, con los que quedó de nuevo restaurada la comunidad de franciscanos de esta capital. El primer Guardián fué el Reverendo Padre Matías Bretón, notabilísimo predicador. Muy pronto fué éste comisionado para traer nuevos religiosos, ya que esta era la única comunidad cuyos miembros, por su número reducido, eran insuficientes para los trabajos que requerían las necesidades de la Capital de la República.

Entre los religiosos que descollaron en esta época, en las misiones entre infieles, fueron el padre José Cors y el padre Manuel Videz. Ambos emprendieron, en 1840, con un heroísmo digno de los tiempos apostólicos, su viaje para Guarayos, durante el cual sufrieron horrores indescriptibles; después de aprender la lengua guaranina comenzaron sus excursiones por los bosques, donde encontraron muchos rancheríos y donde se les presentó abundante cosecha de cristianización, fundando misiones, edificando templos y construyendo pueblos. El padre Cors escribió un diccionario, un catecismo, una gramática y un sermonario en guaraní.

Una de las tareas más asiduas y constantes que ha impuesto la Recoleta de Sucre a sus hijos, es la de recorrer las ciudades y pueblos de esta dilatada arquidiócesis, predicando las verdades eternas, y mucho bien se ha hecho, ciertamente, con eso. Lo atestigua la sentida frase que dejó escapar el Arzobispo D. Pedro Puch, "¡Ay de aquel día en que desapareciesen del suelo boliviano los Colegios Franciscanos: las costumbres y la religión sufrirían un descalabro irremediable!".

Cuatro franciscanos de este colegio han sido investidos de la dignidad episcopal: el Ilustrísimo Padre Fray Francisco Saenz de Urturi, que fué Obispo de Badajoz (España) y más tarde Arzobispo de Santiago de Cuba; el Ilustrísimo Padre Mamerto Esquiú, cuya intensa labor testifican las columnas del "Cruzado", por él fundado y en el que colaboró con entusiasmo siempre creciente, hasta que, renunciando el Arzobispado de Buenos Aires, la santa Sede le impuso la aceptación del Obispado de Córdova (Argentina); el Ilustrísimo Padre Fray Nicolás Armentia, que en remuneración de las exploraciones hechas en el Beni y de su arrojo misionero, fué electo Obispo de La Paz cuya sede gobernó durante siete años, hasta su muerte ocurrida el 24 de noviembre de 1909, y el Ilustrísimo Padre Fray Ramón Calvo actual Vicario Apostólico del Beni.

Dos fueron rectores del Seminario Conciliar de Sucre, el R.P. Manuel Murga, que lo regentó durante veinte años con un acierto singular. Sus virtudes le merecieron el honroso título de "santo", con que murió, el 28 de julio de 1881. El otro fué el R.P. Santiago Raurich que ocupó dicho cargo desde el año 1886 hasta 1890. Su erudición produjo obras importantes en diversas materias.

Durante el gardianato del R.P. Julián de Berosteguieta nació la idea de instalar escuelas para la educación de los hijos del pueblo, y tal procedimiento han tenido los tenaces franciscanos, que en 1911 las escuelas abrieron sus puertas en un magnífico edificio, y allí dan instrucción gratuita a quinientos niños pobres que además reciben textos, socorros en vestido y, muchos, alimentación corporal. ¿Cómo se ha hecho el milagro? Es obra de la constancia y del verdadero espíritu evangélico, pues es de advertir que los franciscanos de la Recoleta de Sucre reciben las dádivas que se les ofrecen, pero no las piden recorriendo los palacios de los potentados, ni a la cabecera de los moribundos.

El Colegio don Bosco, de Artes y oficios de Sucre, fué fundado por Monseñor Santiago Costamagna, Obispo titular de Colonia, en Alemania, inspector a la sazón, de las casas salesianas. El día 20 de marzo de 1896, en el último año de gobierno del señor Mariano Baptista, se organizó la casa salesiana en Sucre, con su primer director el padre Juan Gasporoli, que vino a esta capital con los primeros maestros de taller y personal docente, a hacerse cargo de la instrucción primaria y de la educación de los hijos de artesanos. En 1898 el colegio empezó a sufrir los primeros amagos de decadencia, pero por fortuna su marcha se arregló convenientemente bajo la dirección del sucesor del padre Gasporeli, el Reverendo Padre Efrén Capelli. En 1910 fué sustituído éste por el padre Miguel Angel Cappa, el cual a su vez fué reemplazado por el padre Juan Barile. En 1914 bajo la dirección del padre Pascual Richeta, el gobierno se negó a pagar las becas que adeudaba por contrato renovado desde 1906 hasta 1916, por cuyo motivo el Colegio volvió rápidamente a decrecer, arrastrando así una vida precaria bajo los directores Efrén Capelli, que fué enviado otra vez a hacerse cargo del colegio y ver si podía levantarlo a pesar de las dificultades pecuniarias y de escaso personal. Sucediéronle los P.P. Miguel Baldi y José Vincenti. Actualmente subsisten en mayor escala las misma dificultades.

Junto al colegio se halla el templo de San Agustín. Después de la supresión de algunas órdenes religiosas, decretada en 1826, sirvió de teatro por cerca de ochenta años, hasta el día en que el señor Miguel de los Santos Taborga, lo pudo reivindicar a base de dinero y hábiles transacciones.

El primer director P. Juan Gasparoli, inició los trabajos de restauración, dotándole del altar mayor, del cuadro de María Auxiliadora, y de los altares laterales del Sagrado Corazón de Jesús, de San Agustín, de San José y de la virgen de Pompeya. Bajo la dirección del padre Cappelli, se construyeron los altares del Niño de Praga, San Antonio, la Virgen de Lourdes y el Justo Juez. Entonces se hizo instalación de luz eléctrica, en el templo y en el colegio.

La fundación del monasterio de Carmelitas Descalzas en esta Capital, fué hecha por el Ilustrísimo Arzobispo de La Plata Dr. D. Fray Gaspar de Villaroel, de la Orden de San Agustín, en el año de 1665, a 11 de octubre.

Las religiosas fundadoras vinieron de Lima, siendo todas ellas españolas: Madre María Josefa de Jesús, hermana Inés de Jesús María y Madre Antonia Teresa del Espíritu Santo, que fué la primera priora. Estas tres de velo negro y la Hermana María de Cristo, de velo blanco.

El fundador Fray Gaspar de Villaroel era natural de Quito (Ecuador).

Después de este monasterio se fueron a fundar nuevas casas en los departamentos de Potosí, Cochabamba y La Paz. También se envió otro personal a Santiago de Chile para fundar el monasterio de El Carmen de San José.

Esta casa fué muy favorecida por Fray Antonio de San Alberto, carmelita descalzo que vino a esta Arquidiócesis de La Plata y tomó posesión del arzobispado el 27 de julio del año de 1785. Este dignísimo prelado reparó la iglesia de este monasterio del Carmen con retablos y sillería del coro, techo de la iglesia y la portada. Fué el fundador de la Casa de Huérfanas, en esta Capital, sosteniéndola con su propio peculio; fundó, asimismo, el Oratorio de San Felipe; restauró la iglesia de San Roque, que estaba abandonada, la adornó con retablos e imágenes, construyó la sacristía y proveyó de campanas a la torre. Su celo

y carácter de misionero lo elevaron en alto grado, pues dió repetidos ejercicios evangélicos al clero, a las monjas y a gentes de uno y otro sexo del común de la sociedad.

La humildad del prelado fué reconocida por todos, habiendo renunciado a todos los grados que se le ofrecieron en la Universidad, contestando siempre, que su misión de pobreza y su calidad de descalzo, no le permitían honores ni comodidades. Su erudicción, ingenio y sabiduría fueron eminentes, a los que se aumentaban la prudencia de su espíritu y mansedumbre de su corazón, formándole un verdadero carácter, atinado para el gobierno de la Iglesia Platense. Fué rector de la Universidad Real de San Francisco Xavier, nombrado por el señor virrey de Buenos Aires. La pobreza en su persona y palacio fueron sorprendentes. Al morir dejó lo poco que tenía en favor de obras pías y de los miserables.

Falleció el 25 de marzo de 1804, domingo de Ramos.

Las religiosas que componen la actual Comunidad son: Reverenda Madre Priora María Teresa de Jesús y 17 religiosas.

Las reverendas madres del monasterio de clarisas son religiosas de clausura y vida contemplativa, de la segunda orden de San Francisco de Asís. Fué fundada esta casa en el año de 1639, a 16 de enero, en el que tomaron posesión las religiosas y prestaron la debida obediencia. Fundóse con licencia del rey don Felipe IV, por cédula dada en Madrid a 17 de marzo de 1636. Toda la obra se hizo a expensas de la muy notable matrona María Cevallos y Vera, vecina y natural de esta ciudad de Chuquisaca, hija de don Juan Morales, natural de Badajoz, en los reinos de España, de la casa de los Cevallos de las Montañas, y de la señora Blanca de Vera, su esposa; fué casada con don Gerónimo Maldonado de Buendía, natural de la ciudad de los Reyes, hijo de un conquistador de esos reinos.

El número de religiosas, según su regla o constituciones no debe pasar de 25. Consta al presente de 16. La madre abadesa es Sor Catalina Blacut del Santísimo Sacramento, señora perteneciente a una familia distinguida de la sociedad sucrense, muy apreciada por sus dotes de ilustración, virtudes acrisoladas y sobre todo por un tino nada común para gobernar. Ha sido tres veces abadesa, nombrada por el prelado y también por elección de las religiosas.

Este monasterio se sostiene con las rentas de una propiedad rústica que posee en la provincia de Yamparáez. Tiene un síndico, nombrado por el gobierno a propuesta y presentación de terna por el prelado, dicho síndico administra las rentas y bienes del monasterio. El servicio religioso lo hace un capellán del clero secular, nombrado por el prelado y rentado por el monasterio.

El año 1882 el señor Aniceto Arce trajo a esta capital las religiosas "Hijas de Santa Ana", de nacianalidad italiana, para la instrucción de la juventud sucrense. Los dos primeros años los emplearon en clases a domicilio hasta que se pudo en 1884 celebrar un contrato con el Supremo Gobierno. Este contrato lo firmó la primera Superiora y Provinciala Sor Ana Camilla Valentini, (hoy Madre Generala del Instituto de las "Hijas de Santa Ana") con el fin de dar principio a su noble y alta misión educativa, en el colegio denominado de "Educandas". Las primeras hermanas fueron: Sor Ana Camilla Valentini, Superiora y Provinciala, Sor Ana Inmaculada Cavassa, Sor Ana Guida Novelli, Sor Ana Carolina Coen, Sor Ana Casira Noci, Sor Ana Amalia Fabrini, Sor Ana Nicolina Andreis, Sor Ana Ines Facchini, Sor Ana Caridad Garibaldi.

Muy pronto concurrieron a este colegio niñas pertenecientes a las mejores familias de la sociedad sucrense, puesto que las profesoras estaban dotadas de bellas cualidades morales e intelectuales. Hasta 1908 siguieron los cursos en forma completamente normal, dando frutos magníficos de educación cristiana, sembrando en el alma infantil de las educandas este dulce sentimiento de paz, orden, piedad y resignación, que son las más bellas flores del jardín de la virtud. Mujeres superiores, después reinas de su hogar han sido el exponente de los esfuerzos de las Hijas de Santa Ana. Se puede decir que en esta época se obtuvo el mayor éxito; con la llegada de nuevas profesoras se instaló el Kinder con la profesora titulada Sor Ana Etelvina Batocchio, que ya había enseñado en varias ciudades importantes de Italia. En la misma época la enseñanza de música fué mejor con las nuevas profesoras especialistas en el ramo. La pintura adquirió su mayor brillo en 1918 con todas las aplicaciones modernas: a la pluma, el pirograbado, el repujado en cuero, metal, etc. Las labores de mano fueron también en notable progreso, hasta competir con la obra extranjera.

Las superioras desde el principio de la fundación a la fecha son las siguientes: Sor Ana Camilla Valentini, fundadora, Sor Ana Ancilla Briccoli, Sor Ana Inmaculada Cavassa, Sor Ana Pascualina Ferretti, Provinciala de las "Hijas de Santa Ana" en Bolivia, religiosa ejemplar que lleva 42 años de trabajo constante en Sucre. Superiora actual es Sor Ana del Crucifijo D'Elio.

La casa de asilo del Buen Pastor se fundó en esta capital el 16 de abril de 1913 siendo las promotoras algunas señoras de la Sociedad de Beneficencia, con la autorización del señor Vicario Capitular Dr. D. Víctor Arrien, quien por medio del respetable monseñor José F. de Córdova solicitó, en Lima, a la Reverenda Madre Provinciala del Beato Juan Eudes Manseau, la fundación de una casa de dicho instituto, que se hiciese cargo de la dirección de un asilo de niñas huérfanas. Acogida la solicitud por la Madre Provinciala se establecieron las bases del contrato y artículos del reglamento del Asilo, que había de llevar el nombre de "Asilo de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro". El 16 de enero de 1913, después de haber recibido la bendición del señor Delegado Apostólico Monseñor Angel Scapardini, salieron de Lima con rumbo a Sucre cuatro jóvenes religiosas, conducidas por la Madre del Beato Juan Eudes. Vino como Superiora la Madre María Teresa del Niño Jesús Derouin.

El 17 de abril se hicieron cargo del local, con veinticuatro niñas huérfanas. Al principio éste resultó estrecho, pero más tarde se amplió con el beaterio de las "Recogidas", y entonces ya fué bastante para los planes que iban a desarrollar las recién llegadas.

En los once años de existencia que cuenta el establecimiento, las religiosas han hecho mejoras de gran trascendencia y de comodidad para las asiladas, mejoras tanto en el interior como en el exterior del edificio. La lavandería, principal medio de subsistencia para las de la sección respectiva, fué obsequiada por los bondadosos benefactores, señor Javier Saavedra y su señora Julia U. de Saavedra.

El fin especial de las religiosas de N. S. de Caridad del Buen Pastor de Angers, es trabajar por la reivindicación moral de esas pobres mujeres desviadas del buen camino, de esas infelices a quienes el mundo ha perdido para rechazarlas luego con hipócrita indignación. Estas religiosas, a más de los tres votos de pobreza, castidad y obediencia, hacen un cuarto voto: de no omitir esfuerzo por la redención espiritual de las que se confían a su dirección. Para obtener este resultado las religiosas emplean la oración, los ejercicios piadosos y la sólida instrucción de los ramos elementales, la vigilancia constante y todos los medios de dulzura y de mansedumbre que inspira la caridad.

La superiora Madre María Teresa del Niño Jesús dejó la dirección el 4 de diciembre de 1915, por orden de la Madre Generala, para ir a desempeñar el igual en Lima. Su gobierno fué de dos años y tres meses. Llegó a desempeñar el cargo de superiora la Reverenda Madre María de San Juan Evangelista Díaz, religiosa de talento y de genio emprendedor; gobernó la casa por el espacio de seis años, terminados los cuale. partió a La Paz el 16 de diciembre de 1922, dejando en su cargo a la apreciable madre María de Santa Marian Dufort. La actual superiora Madre María de Santa Marian Dufort, admirable en su celo por el progreso de la Casa y por su adhesión y cariño a esta ciudad; tiene bajo su prudente y sabia dirección, 14 religiosas, 15 niñas huérfanas pertenecientes al Asilo del Perpetuo Socorro, 22 niñas pensionistas, y 35 refugiadas.

El 9 de enero de 1899 llegaron de España las religiosas "Siervas de María", para hacerse cargo del "Hospital de Santa Bárbara" de esta ciudad. La primera superiora y fundadora fué la Reverenda Madre Rafaela Presno. Más de veinte años están ya al servicio de los enfermos en el Hospital, habiendo fallecido algunas por el contagio de enfermedades infecciosas.

Religiosas de la misma advocación están en el "Hospicio 25 de Mayo", atendiendo a los pobres ancianos, de ambos sexos, que se asilan en aquel local. Las mejoras que se han hecho en este establecimiento de beneficencia han sido importantes, tanto para la comodidad de las Madres como para los asilados.

SUCRE FINANCIERO E INDUSTRIAL

El Banco Nacional de Bolivia es, entre las instituciones de crédito, la más antigua y sólida de la República. Fué fundada el año 1871, justamente en una época en que no había respeto a las instituciones, en que la voluntad de los caudillos que hacían la vida agitada de los cuarteles, lejos de ser una garantía, era más bien una amenaza a la propiedad. El referido año no es sino la continuación del célebre período del sexenio, en el que se cometieron en nuestra historia las mayores aberraciones económicas, en complicidad con un pueblo que no sabía de la vida industrial, de la vida del trabajo, ni mucho menos del espíritu de ahorro, virtud que no se improvisa, sino que es el resultado de una paciente labor educativa. Era empresa verdaderamente audaz crear una institución de crédito, dada la versatilidad de los Gobiernos de hecho, y la indiferencia de un público nada preparado; dada la estrechez financiera de gobiernos necesitados y hombres poco escrupulosos que se adueñaban de ellos, dada, en fin, la pobreza general, la falta de industrias y de todo lo que significaba actividad económica. Se fundó el Banco Nacional, cuando los primeros pasos dados por el país en sentido de crear el crédito y la actividad financiera, dejaron en el ambiente el recuerdo doloroso y poco edificante de los empréstitos La Chambre, Meiggs, y los contratos escandalosos de Armand & Co., de Bourdeux, Concha y Toro, etc. Si bien estos desastres económicos se iniciaron y se concluyeron en el gobierno de Melgarejo, la administración Morales, el año 1871, recogía esa fresca herencia, hacía el balance de esas deudas, estando el país saturado del espíritu de desconfianza, de la poca fe en los hombres dirigentes, y de la ignorancia general del público. Sin embargo de estas condiciones adversas, surgió el Banco Nacional, habiéndose organizado con doble domicilio: uno en Valparaíso y otro en Cobija, con un capital de Bs. 3.000,000. La sección boliviana debía funcionar como banco emisor, realizando operaciones netamente bancarias, habiéndose suscrito en Bolivia 1673 acciones, o sea más del 50% del capital inicial. El año 1876 se hizo la separación del Banco Nacional, del Consolidado de Chile, estableciéndose en esa fecha, en Sucre, el primer Consejo de Administración y quedando desde ese momento definitivamente incorporado a las actividades del país. Constituyó su primer Consejo de Administración en la ciudad de Sucre, a mérito de que la mayor parte de las acciones se hallaban radicadas aquí, con un capital de Bs. 1.000,000, y Bs. 40.000 como fondo de reserva.

El crédito y la solidez de esta institución hicieron necesaria la elevación de su capital, para responder así a la confianza y necesidades del público: el año 1905 aumentó su capital a Bs. 4.000,000.

En vista del creciente y bonancible estado de sus operaciones y la necesidad de ampliar el desenvolvimiento económico del país, consiguió la autorización legislativa para elevar su capital a £1.000,000 habiendo, dentro de esta autorización, ampliado su capital paulatinamente hasta el año 1919, en que se refundió con el Banco Francisco Argandoña.

El Banco Francisco Argandoña, creado el 12 de octubre de 1892, por su propietario, se convirtió en sociedad anónima por resolución suprema de 9 de septiembre de 1911, dividida en 40.000 acciones, de las que 37.000 se encontraban radicadas en Sucre, donde estaba la Gerencia y Oficina Principal.

La fusión de ambos bancos elevó el capital del Banco Nacional a Bs. 11.000.000, que con los fondos de reserva, previsión y dividendos, alcanzaron a un total de Bs. 17.631.225.28. Las crecientes necesidades del Banco y la demanda del público, obligaron a aquél a aumentar su capital, contando al presente con las siguiente cifras:

Capital autorizado	Bs.25.000.000
id. pagado	12.000.000
Fondo de reserva	8.210.000
id. de previsión	530.000
id. para dividendos	160.261.64
TOTAL	Bs. 45.900.261.64

El capital responde a las 120.000 acciones, en que se halla dividida la sociedad, de las cuales un 70% están radicadas en Sucre.

A raíz de las reformas bancarias emprendidas por el Poder Legislativo, con motivo de la creación del Banco de la Nación Boliviana, en el año 1911, se quitó al Banco Nacional de Bolivia la facultad emisoria que hasta esa fecha había tenido, sin que esto hubiese afectado a su crédito, prestigio y utilidades, pues el Banco siguió su desenvolvimiento siempre creciente, multiplicando sus operaciones y aumentando sus utilidades anualmente, todo lo que es una confirmación de la confianza que desde su fundación goza, constituyendo actualmente la más firme institución de crédito con que cuenta Bolivia, siendo a la vez un exponente de los capitales sucrenses y de la capacidad económica del departamento de Chuquisaca, que han contribuído a tonificar la economía boliviana en sus diversas manifestaciones industriales y comerciales.

Su oficina principal y su directorio se encuentran y funcionan en Sucre, teniendo importantes sucursales en La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni. Sus relaciones con las oficinas bancarias del Exterior son numerosas y bastante prestigiadas, contando con agentes en las principales ciudades europeas y americanas.

En la ciudad de Sucre existen también agencias del Banco de la Nación Boliviana y del Banco Mercantil, que realizan todo género de operaciones concernientes a su especialidad.

El Banco Hipotecario Garantizador de Valores se estableció en Sucre en septiembre del año 1887, a mérito de la ley de 28 de octubre de 1886. Fué organizado por el señor Juan Antonio Fernández, como sociedad anónima, con autorización para elevar su capital de responsabilidad hasta la suma de Bs. 10.000.000.

Las operaciones que realiza este banco se refieren a créditos sobre hipotecas, hechas en dinero o en letras hipotecarias, que perciben intereses y se amortizan por sorteos semestrales. Conforme a su ley orgánica, este banco tiene su domicilio legal en la ciudad de Sucre, dirigido por un Administrador y un Consejo de Administración, compuesto por cuatro accionistas.

La sociedad anónima denominada Banco Hipotecario Garantizador de Valores, se encuentra constituída por 1.100 acciones nominativas. A la fecha según su último balance, el capital con que gira es de Bs. 100.000, y con los fondos de previsión, de reserva y futuros dividendos, llega a Bs. 291.957.79. Las letras hipotecarias en circulación llegan a un valor de Bs. 3.381.400.

Este banco está ligado íntimamente al desenvolvimiento agrícola industrial del departamento, pues mediante su intervención da amplio movimiento a estas importantes esferas de actividad, facilitando las transacciones y el progreso de las propiedades.

Su prosperidad se halla demostrada por las utilidades que en los últimos cinco años arrojan sus balances, que dan un promedio de Bs. 50.000 anuales, siendo sus acciones cotizadas en alto precio.

La Caja de Ahorros de San Antonio de Padua, es una benéfica institución de crédito, fundada a iniciativa de los R. R. P. P. Franciscanos, en 10 de mayo de 1914 y legalmente aprobada por decreto supremo de 28 de agosto del mismo año.

La Caja de Ahorros no tiene capital alguno que sea propio, porque la finalidad que persigue no es de carácter especulativo, sino de altos fines morales, como son el fomento del ahorro y la previsión en la masa del pueblo.

Dos son las principales operaciones que realiza: primera, recibir depósitos, y segunda, con el 50% de los valores recibidos efectuar préstamos a seis meses plazo, con garantías hipotecarias y de valores mobilaro. Los depóstos son de dos clases: los llamados "de los socios" y los "depósitos a la vista." Pertenecen a la primera sección los de los asociados de la Caja, que constantemente hacen sus depósitos en pequeñas cantidades; y a la segunda los que efectúan operaciones por cantidades mayores de Bs. 100, y eventualmente. Los depósitos de la primera categoría tienen carácter permanente y son análogos a las cuentas corrientes de los bancos. Los de la segunda son dineros que permanecen poco tiempo en Caja, asemejándose a los depósitos a la vista de los bancos. Los primeros perciben un dividendo anual correspondiente al 6% sobre su capital, más ½% en suertes. Los de la segunda ganan el interés anual del 5½, siendo estas las únicas utilidades que perciben los depositantes. El interés que se cobra por los préstamos es igual al que rige en los bancos o sea 10% anual. Los gastos generales son ínfimos, puesto que, fuera de pocos empleados remunerados, los demás servicios se prestan gratuitamente.

El crédito de esta institución popular se halla bien cimentado, pues pasan de 3.000 las personas que se han agrupado en esta asociación, obteniendo con ello dos importantes resultados: uno, el haber llegado a recoger, en calidad de ahorro, una suma mayor de Bs. 150.000 perteneciente a la gente pobre; otro, el de haber convertido ese capital de improductivo que era, en productivo, por la circulación que se le ha dado.

Además de estar pagados todos sus gastos generales y distribuirse a sus asociados el interés, la Caja de Ahorros ha creado un fondo de reserva, que asciende a una suma bastante apreciable.

Como se ve, fuera de la utilidad que tiene para los asociados y para el público en general, es enorme la importancia que reviste como factor de educación moral y económica en las clases pobres de la sociedad, especialmente en el elemento trabajor y obrero, puesto que, además de fomentar el espíritu de previsión y ahorro y crear por este medio capitales que producen créditos, sustrae a esa clase trabajadora del alcoholismo y el juego, en los que dilapida sus pequeñas ganancias.

Esta Caja de Ahorros es la primera que, en su género, se ha creado en Bolivia, estando organizada y teniendo su domicilio en Sucre, siendo manifiesta su importancia, que se revela en el hecho de que los Bancos Nacional y de la Nación han creado, a su ejemplo, secciones de cajas de ahorro en sus oficinas.

Una de las principales industrias, no solamente del departamento de Chuquisaca, llamada a dar vida a la República entera, es la del petróleo. Esta industria tiene su origen en el descubrimiento del hidrocarburo que, en el año 1888, hizo el señor Ernesto Reyes Malina, en un viaje de estudio a la provincia del Azero, posteriormente ampliado en un otro viaje realizado por el mismo señor, en compañía del doctor Manuel Cuéllar. A base de este descubrimiento se constituyó una sociedad con el nombre de Cuéllar, Reyes y Co., con el objeto de explorar las regiones donde se encontraba en abundancia este valioso e importante producto mineral, que es inapreciable en la industria moderna por sus variadas y múltiples aplicaciones. Posteriormente y con el fin de hacer una explotación más seria, se constituyó en Sucre una sociedad anónima, denominada "Sindicato del Petróleo Sucre," sobre la base de 20.000 hectáreas que le fueron concedidas. Esta fué la primera sociedad organizada en debida forma, para incrementar y dar vida a industria tan importante. Varios capitalistas sucrenses, con una concesión de 40.000 hectáreas, constituyeron otra sociedad al poco tiempo, con el nombre de "Sociedad Incahuasi Petróleo Sindicato." Con el propósito de obtener mejores resultados, se fusionaron ambas empresas bajo el nombre de "Sindicato del Petróleo," contando a la fecha con 6.000 acciones, de Bs. 100 cada una, habiendo comprado a la firma Farquar toda la maquinaria que tenía instalada en las regiones petrolíferas del Sindicato, para hacer estudios e interesarse en el negocio, que no llegó a realizarse por el fallecimiento del señor Farquar. Al presente, con la maquinaria adquirida se han realizado dos perforaciones, abriendo dos pozos que rinden 80 barriles diarios. Estos trabajos de explotación se hallan suspendidos en la actualidad, porque se está gestionando la negociación de la empresa.

El sindicato se halla administrado por un directorio constituído por cinco socios con residencia y domicilio en la ciudad de Sucre.

Fuera de este sindicato, se han realizado innumerables negociaciones de pertenencias petrolíferas, de propiedad de capitalistas sucrenses. La más importante de estas ha sido la operación realizada con la Standard Oil, por el sindicato constituído con las pertenencias Bonaparte, Demasía, Progreso Boliviano y Ayacucho, por la suma total de 1.530.000 dóllars.

El descubrimiento de zonas petrolíferas ha impuesto la necesidad de legislar todo el detalle de esta nueva industria de Bolivia.

Los yacimientos de petróleo y demás hidrocarburos que se encuentran en la superficie o en el subsuelo, han sido declarados, por ley de 16 de junio de 1921, del dominio directo de la Nación, inalienable e

imprescriptible, susceptibles de ser explorados y explotados por el Poder Ejecutivo, ya sea directamente o por medio de concesiones en sociedad, conforme a las prescripciones de la citada ley.

Dada la fiebre que cundió para negociar peticiones petrolíferas, la citada ley ha limitado el número de estas en los terrenos de yacimientos de reserva fiscal, o aquellos otros que estén en sociedad con el Estado, no debiendo exceder de 100.000 hectáreas, y no obtenerse por un término mayor de 55 años.

Las compañías que se organicen para la explotación de yacimientos petrolíferos o similares, están obligadas a tener domicilio legal en la República y sujetarse a las condiciones establecidas por esta ley o las que se dictaren en lo sucesivo.

La sociedad industrial agrícola y ganadera de Cinti, se ha organizado recientemente bajo la forma anónima, para la explotación agrícola e industrial de las tres siguientes propiedades: Incahuasi, Culpina y San Pedro, ubicadas en la provincia de Cinti, a poca distancia de la frontera argentina. Las dos primeras tienen una extensión de 9.000 hectáreas, de terreno aluvión, perfectamente adecuado para el cultivo mecánico, que en estos últimos tiempos ha dado tan sorprendentes resultados. Los 1.100 habitantes que pueblan esta región serán grandes auxiliares de los trabajos que se van a implantar.

En la actualidad, fuera del cultivo de cereales, hecho en gran escala, existe en ambas propiedades un total de 75.500 cabezas de ganado lanar, fuera de 1.200 de razas escogidas y seleccionadas, lo que desmuestra sus inmejorables condiciones para el desarrollo de esta industria.

La tercera propiedad, contigua a las anteriores, está situada a orillas del río Chico, de Cinti, en un nivel mucho más bajo y por tanto es de naturaleza distinta, siendo su principal produción la vid. Tiene 18 hectáreas de viñedos cultivados, fuera de grandes extensiones destinadas a la producción de frutas y hortalizas, contando además con extensas zonas de maderas utilizables como combustibles. La industria explotada preferentemente en la provincia de Cinti es la viti-vini-cultura, practicada hoy, como sucede en todo aquel valle, mediante procedimientos rutinarios.

Las tres propiedades con las que se ha organizado la sociedad agrícola tienen una longitud de 80 kilómetros. El capital con que se ha constituído es de £240.000, dividido en otras tantas acciones, habiéndose invertido en la compra de las propiedades £180.000 quedando las restantes 60.000, como capital de fomento.

La sociedad explotará las siguientes industrias: elaboración de vinos en San Pedro; fabricación de conservas de frutas y legumbres; construcción de silos para el ensilaje del forraje; fomento de la industria ganadera, lanar y vacuna, de razas importadas; fabricación de tejidos de lana y sombreros de fieltro y lana; invernación de cerdos de raza adecuada; elaboración de malta, para abastecer a las cervecerías del país, que actualmente importan ese producto.

La organización de esta industria, que aumentará considerablemente la riqueza, no solamente de Cinti, sino de todo el departamento, está llamada a un enorme desarrollo y prosperidad, pues gracias a ella muchas materias primas y artículos de primera necesidad darán todo su rendimiento, desplazando así a los productos similares extranjeros, que en alta escala se introducen al país. Esta sociedad constituye el primer paso que se da en Bolivia para cambiar el criterio económico exclusivamente minero de nuestros industriales, que desde la época del coloniaje hasta el día han dirigido sus energías hacia la explotación de los veneros de oro, plata, estaño y otros minerales, considerando la minería la única fuente de riqueza nacional, olvidando que la agricultura, la ganadería y sus similares, por ser fuentes inagotables, son las que verdaderamente dan la riqueza y prosperidad a los países Es debido a este error, que las regiones habitadas con preferencia en Bolivia, son las más elevadas, de clima frígido y condiciones no muy apropiadas para la vida. De aquí también que las poblaciones agrupadas en torno de las minas, tengan una vida nómada y pasajera, pues en cuanto cesa el auge de las minas, emigran los hombres en busca de otras zonas más prósperas.

La sociedad industrial "Makri" constituída hace dos años, para la explotación de la cera vegetal, que se extrae de la *yuruma,* se halla en plena prosperidad. La yuruma es una planta que existe en grandes cantidades en las provincias de Tomina, Azurduy y el Azero, habiéndose limitado los trabajos hasta el presente a hacer estudios y experiencias con éxito favorable, pero serán las bases constitutivas para la creación de otras industrias, pues las aplicaciones de dicha cera son múltiples y variables. La sociedad es anónima y se alla sometida a un directorio, compuesto de cinco miembros, con domicilio en la ciudad de Sucre.

La industria más extendida en Chuquisaca es la alcoholera, a base de la destilación de caña de azúcar, cereales y frutas. En la actualidad existen en el departamento diez fábricas grandes, con maquinaria moderna para la fabricación de alcoholes y aguardientes, y 150 destilerías y alambiques pequeños.

Entre las grandes fábricas mencionaremos, principalmente, la de Talisco en la provincia de Zudáñez, moderna y completa destilación que beneficia cereales. La del señor Arturo Quezada A., en la ciudad de Sucre, que destila también cereales. La de Carapari, propia del señor René J. Alvarez, que destila caña de azúcar de sus propiedades de valle. Además de esta fábrica de alcoholes, el señor Alvarez ha instalado recientemente una fábrica de licores donde se producen: anís, mandarina, cocoa, curaçao y otras cremas con gran éxito y consumo mayor cada día. En la provincia de Cinti, donde existen muchas fábricas de destilación, no sólamente de uva, sino de melazas y frutas, una de las principales es la de "El Caserón," constituída como sociedad anónima, teniendo como principal mercado la ciudad de Potosí. En la propiedad "El Chaco," próxima a la ciudad de Sucre, se halla instalada una inmensa fábrica de azúcar y alcohol.

La provincia de Cinti produce grande y variada cantidad de vinos, teniendo como mercados principales Sucre y Potosí, no obstante los fuertes impuestos con que se ha gravado esta industria.

En el departamento existe una fábrica de cerveza instalada en la ciudad de Sucre. Está organizada como sociedad anónima con el nombre de "Cervecería Sucre;" su capital es de 200.000 bolivianos, dividido en 4.000 acciones de 50 bolivianos cada una. Fué fundada en la ciudad de Sucre el año 1900. Cuenta además con una fábrica productora de hielo, no sólo para las aplicaciones de la cervecería, sino para el consumo de toda la población.

Las varias fábricas de cigarrillos que existían en la ciudad de Sucre, fueron expropiadas por el Gobierno en beneficio del monopolio establecido, por mandato de la ley de 7 de enero de 1914, que creó el Estanco de Tabacos. Para la dirección del Estanco, el gobierno formalizó en 29 de enero de 1914, un contrato por el cual Estanco organizado sería administrado por una compañía con residencia en la ciudad de Sucre, por la razón de ser ésta la ciudad en que estaba más desarrollada esta industria y por ser también los capitales sucrenses los que suscribieron mayor número de acciones.

Según el balance de 1923 el capital pagado alcanza a 2.500.000 bolivianos, habiendo obtenido en el primer semestre de este año, la utilidad líquida de 534.379.68. El beneficio o participación que tiene el fisco representa el 60%, quedando el cuarenta restante para los socios de la compañía.

Sin embargo de que las utilidades del fisco son bastante especiales, el monopolio ha muerto la industria tabacalera que era enorme e intensiva en el departamento de Chuquisaca, puesto que, imponiendo precio al tabaco e importando el Estanco grandes cantidades de cigarrillos extranjeros, ha hecho que disminuya el cultivo de este producto. Sobre esta importante industria hubiéramos querido consignar mayores datos, pero desgraciadamente no ha querido proporcionarlos la compañía administradora, a cuya gerencia los solicitamos.

La implantación de la industria de Luz y Fuerza Eléctrica, se debe al espíritu esforzado del señor Atanacio Urioste, quien, venciendo múltiples dificultades, constituyó una sociedad con los señores Patiño y Hinke para establecer en Sucre esta empresa. La usina fué instalada en Duraznillo, a 14 kilómetros de la ciudad, situada a orillas del río Cachimayo, de cuyas aguas debía servirse como fuerza motriz. Después de un largo y difícil trabajo de ingeniería, el año 1909 comenzó a funcionar esta empresa. La fuerza motriz desarrollada por la maquinaria daba 160 H. P. de fuerza. Por contrato suscrito con el H. Concejo Municipal el año 1909, la usina proporcionaría fuerza y alumbrado eléctrico a la ciudad de Sucre. Al año siguiente el señor Urioste quedó de dueño exclusivo de la empresa, aumentando el capital a Bs. 600.000 y ampliándola con la instalación de teléfonos en toda la ciudad. Posteriormente instaló también dos molinos eléctricos. Finalmente, después de varios años de inteligente administración y a raíz de dificultades surgidas con el H. Concejo Municipal, el señor Urioste vendió la empresa a un grupo de capitalistas que constituyeron la actual "Compañía Industrial de Electricidad."

Ultimamente la Sociedad Industrial ha instalado una nueva usina eléctrica en el lugar de *Tullma,* triplicando así la fuerza motriz.

Otra de las industrias del departamento de Chuquisaca, que produce grandes rendimientos y está a un enorme desarrollo, es la industria ganadera. Fuera de las estancias que existen en las regiones del río Chico y río Pilcomayo, en las provincias de Zudáñez, de Tomina y especialmente en la extensa del Azero, existen numerosísimos criaderos de ganado vacuno que sirven no sólo para el abastecimiento de todo el departamento, sino también del departamento de Potosí y varias regiones mineras de Oruro, exportándose además en grandes cantidades a la República Argentina, de donde, a su vez, es reexportado a la costa de Chile con el nombre de ganado argentino. La exportación a la Argentina da un promedio de 25.000 cabezas de ganado vacuno que se llevan por la aduana de Yacuiba, donde se cobra el respectivo impuesto.

La industria de los cerdos, principalmente explotada en la provincia del Azero, es otra de las grandes industrias, que aunque no da el rendimiento debido por los métodos rudimentarios empleados, es de gran importancia. Lo mismo que con el ganado vacuno, el departamento de Chuquisaca, además de consumir gran cantidad, surte de cerdos y manteca a los departamento de Potosí. La Paz, Oruro y otras regiones.

Es enorme la riqueza forestal del departamento. Los bosques de la frontera de Chuquisaca ofrecen variedad de maderas; especialmente son explotadas las de cedro y nogal que se emplean en grandes cantidades para la fabricación de muebles y construcción de casas. Además el eucalipto, del que existen muchísimas variedades en las propiedades próximas a Sucre y que tienen también gran consumo. La distancia y la dificultad de trasportes hacen que esta industria no haya alcanzado hasta ahora su debido desarrollo. Sin embargo, ella abastece las necesidades de las provincias y de la ciudad sin que sea necesario, como sucede en los otros departamento, internar maderas de Chile y Norte América.

La industria de la sal es otra de las fuentes de riqueza del departamento. Los yacimientos salinos se hallan en la provincia de Oropeza, en el cantón Quilaquila, siendo los más importantes los de Umaca y

los de Torkoiche. El principal centro de consumo se encuentra en el departamento de Santa Cruz. Llegan a 15.000 quintales los exportados anualmente.

Otras industrias importantes son la siguientes: tres instituciones molineras, para harinas; cinco fábricas de chocolate; una de bombones que tienen gran consumo; cinco fábricas de fideos; cuatro de bebidas gaseosas; dos fábricas de mosaico; cuatro de velas. Existen además, en la propiedad de La Glorieta, fábricas de tejidos de seda, lana y algodón.

Los capitalistas sucrenses no han sido agenos al fomento de la industria minera, la mayor y más importante por el momento en Bolivia. Por el contrario, su espíritu industrial la ha fomentado ampliamente, tanto que la mayor parte de las sociedades mineras que han existido y existen en Bolivia, han sido creadas, organizadas y dirigidas en Sucre, aunque muchas de las propiedades mineras se hallen situadas en otros departamentos.

Una de las principales y más antiguas de estas sociedades mineras es la llamada Compañía Oploca, que con el nombre primitivo de Compañía Guadalupe, se organizó con el objeto de explotar las propiedades agrícolas de Salo y Oploca y las minas de Tatasí, Portugalete y Oploca. Esta sociedad fué formada por don Gregorio Pacheco, que separado de su socio señor Ramírez, organizó la sociedad anónima de este nombre, con la base de las propiedades nombradas y el establecimiento de beneficio llamado Guadalupe.

El año 1887 contaba la empresa con un total de 3.000 acciones y estaba administrada por un directorio compuesto por cinco socios, con domicilio en la ciudad de Sucre. Las propiedades, tanto mineras como agrícolas, están ubicadas en la provincia Sud Chichas del departamento de Potosí. La importancia de la sociedad, que aumentó paulatinamente su capital, y el gran porvenir que tenía tanto en su sección agrícola como en sus ricos minerales de plata y estaño, dió lugar a que se reorganizara bajo condiciones más amplias, aumentando su capital hasta £140.000, dividido en igual número de acciones. La nueva sociedad tomó el nombre de Compañía Minera y Agrícola Oploca de Bolivia. El directorio se constituyó en Santiago de Chile, residiendo en Sucre la Junta Consultiva, a cuya dirección corre todo lo relativo a la administración. Según el balance del año 1924, la sociedad ha pagado su capital de £400.000.

Su utilidad líquida, al 30 de junio, es de £129.892. La explotación ha sido de 32.090 toneladas de mineral. La producción media en el año es de 5.443 quintales mensuales, que aumenterá a 8.000 con el nuevo ingenio que se está construyendo.

La empresa minera llmada "Compañía Gallofa-Consolidada de Colquechaca," se constituyó el año 1917, con la fusión de las antiguas sociedades: Compañía Gallofa y Compañía Consolidada, organizadas hacía muchísimos años en la ciudad de Sucre, bajo el impulso y dirección de capitalistas sucrenses. El capital con que se constituyó fué de Bs. 1.275.000 dividido en veinticinco mil quinientas acciones de 50 bolivianos cada una. La empresa se ha vendido al señor Simón I. Patiño por la suma de 3.000.000 de bolivianos.

La sociedad "Compañía Aullagas de Colquechaca" fué constituída debidamente en año 1882 y comenzó su trabajo el 1° de mayo de ese año. El capital con que se organizó fué de 12.600 bolivianos que correspondía a 12.600 acciones de Bs. 1.000 cada una. Su domicilio se radicó en la ciudad de Sucre. Su trabajo principal era explotar sus varias propiedades, que producían principalmente plata y estaño. Posteriormente pasó a ser propiedad exclusiva del Banco Nacional y los herederos del señor Díaz. Ultimamente ha sido negociada al señor I. Patiño por la suma de £50.000.

La sociedad "Andacaba" fué constituída por el señor Aniceto Arce el año 1883, con el objeto de explotar los minerales de Andacaba y Macha, ubicados en la provincia Linares del departamento de Potosí. El año 1907 fué debidamente reorganizada en forma de sociedad anónima, suscribiéndose un capital de 2.000.000 de bolivianos representado por cinco mil acciones. Su directorio debía residir en Sucre. En la actualidad el Banco Nacional de Bolivia es propietario de toda la empresa estando abiertas las gestiones para su negociación.

La empresa minera "Buenos Aires," convertida en sociedad anónima desde 1922, tiene su directorio en Sucre. La propiedad está situada en la provincia Linares, del departamento de Potosí. Es de gran porvenir por la abundancia y riqueza de los metales de estaño que contiene. Se han hecho algunas proposiciones de venta aun no aceptadas, mas la empresa tiene abiertas las gestiones para su negociación.

Fuera de las sociedades anónimas y compañías mineras enunciadas, podemos enumerar las siguientes: Sociedad Minera Sucre, Sociedad Gran Poder. Nido de Aguilas, Arana, Nazareno de Ocurí, Estrella de Lípez, y otras.

Todas éstas organizadas y administradas en Sucre, fuera de numerosas, sin importancia mayor, cuyas minas se encuentran dentro del departamento de Chuquisaca.

Lo datos que apuntamos al tratar de las importaciones y exportaciones que se verifican en este departamento demuestran el crecimiento considerable del comercio en Sucre. Las principales casas mayoristas importadoras son las siguientes:

Urriolagoitia y Cia., casa fundada hace 70 años, por el finado señor Mamerto Urriolagoitia. Su venta principal es de los siguientes artículos: tejidos, mercería, licores, abarrotes, cueros, artículos de lujo, etc., etc. A su vez exporta a Europa estaño y plata. Tiene la representación de los señores Edwards y Rawson Limited, en Sucre y Potosí. En la actualidad es sociedad en comandita. La dirección y depósitos principales están en la ciudad Sucre. Su agencia más importante se encuentra en la ciudad de Potosí.

Moerch y Cia., casa fundada en 1875, por el señor Pedro A. Díaz, pasó después a la razón social Díaz hijos y Cia., la que sucedió Moerch, Bauer y Cia., la que finalmente ha sido sustituída en enero del presente año, por el retiro del señor Bauer, con la razón social de Moerch y Cia. La oficina principal y gerencia se encuentran en Sucre. Tienen sucursales en Potosí y Colquechaca. A más de las impportaciones de toda clase de mercaderías, exporta minerales de estaño y plata y cueros del país.

La casa Morales y Bertrán es, seguramente, junto a la Moerch y Co., una de las más importantes de Sucre, por el fuerte capital puesto en movimiento, la variación del comercio que hace y las relaciones que mantiene. Tiene sucursales en Potosí y Cochabamba.

Igualmente fuerte es la casa Hirshman y Co., que recién establecida en 1924, inicia operaciones generales con gran capital.

La casa importadora Gatterman, asimismo es de importancia y constituye, un factor comercial de primera fila. También son casas mayoristas la de "Julio Arana e hijos" y la "R. Urioste."

Otras casas importantes comerciales son las siguientes: Leoncio Villa, Gustavo Medeiros, Alfonso Lorenzetti, "El Progrezo," de Joaquín Amorós, Juan Moreira y Alba, José María Gantier, German Wile, Antonio Francovich, Andrés Cosulich, "El Globo," de Virgilio Salinas, Antonio Arduz, Antonio Ruiz, Cabrera y Co., Derpic Hnos de Crespo, Bellido y Co., Mariano Rojas, Genaro Samos, Luis Busch, María de Pizarro y la "Villa de París," de Juan A. Caba, que es gran almacén de novedades.

Todo el movimiento de la propiedad, así como el relativo al comercio de importaciones del departamento de Chuquisaca es administrado y fiscalizado por las tres oficinas siguientes: Renta de Alcoholes e Impuestos Internos, Tesoro Departamental y Tesoro Municipal.

La Renta de Alcoholes e Impuestos Internos, oficina creada por ley de 23 de enero de 1918 y decreto reglamentario del mismo año, tenía como única atribución la de recaudar los impuestos sobre alcoholes y aguardientes, y la venta de alcoholes extranjeros importados por el gobierno. Posteriormente, por decreto supremo de 29 de marzo de 1919, se ampliaron sus atribuciones haciendo que ella se encargara de todos los demás impuestos nacionales, y no aquellos que eran puramente departamentales, facilitando el cobro y haciendo resaltar así su origen y aplicación, pues antes estos impuestos eran cobrados por el Tesoro Departamental. Sin embargo de esto, si en la parte mecánica y administrativa se ha facilitado algo con esa división, en el hecho sigue practicándose una lamentable confusión, pues existen impuestos que por su naturaleza debían ser departamentales y en la práctica son o se les asimila al carácter de nacionales. Esto sucede por ejemplo con el impuesto indirecto a las herencias, que cuando se trata de una sucesión forzosa lo recaudado se aplica al Tesoro Nacional, y lo que se paga por los herederos abintestato es considerado como impuesto departamental. Análoga cosa se nota con el impuesto de transferencias de pertenencias petrolíferas, en las que el 70% es considerado como impuesto nacional y el 30% como impuesto departamental. El impuesto al ají revela un anacronismo mayor: la Renta de Alcoholes cobra por cuenta del Tesoro Nacional todas las internaciones dentro del departamento de Chuquisaca, que es el centro productor y único de este artículo de primera necesidad en Bolivia, y lo que se exporta de Chuquisaca a los otros departamentos no paga contribución de ninguna clase. De aquí resulta la singularidad de que en el departamento productor se carezca de este artículo y en los otros departamentos donde se importa, tenga mayor circulación. A esto se agrega que el tesoro de la comuna aplica también un impuesto a este producto. Finalmente lo mismo sucede, por ejemplo, con la exportación del ganado del departamento de Chuquisaca: se lo considera como un impuesto de carácter departamental y es cobrado por la Aduana Nacional de Yacuiba, que envía todo lo recaudado al Tesoro Nacional, sin que éste reembolse esas sumas al departamental, haciendo que crezca indefinidamente la deuda que tiene pendiente con dicho Tesoro. Estos pequeños ejemplos son reveladores del ningún plan financiero que se tiene para el cobro y la aplicación de los impuestos, y el criterio poco meditado con que se hacen estas imposiciones, en las que no se ve otra cosa que la necesidad apremiante por parte del fisco.

La Renta de Alcoholes está limitada en sus atribuciones: es una oficina fiscalizadora y recaudadora de los impuestos. Efectuados los cobros los remite a la Caja Nacional, pagadora general de los gastos de la Nación, de donde son remitodos al Tesoro Departamental, para que éste a su vez haga los pagos de carácter departamental. Resulta de este procedimiento una multiplicación inútil de cuentas, aumento de trabajo y retardo en el pago de los servicios, pues ocurre frecuentemente que la Caja Nacional, apremiada por gastos urgentes, hecha mano de esos recursos que son de origen departamental, en detrimento de los servicios de los departamentos. De esta centralización de los recursos de la Caja Nacional resulta también que, realizado un balance de las inversiones generales de cada departamento, que ha contribuído pródigamente con esta especie de cuota a los servicios nacionales, no se ve beneficiado sino en una íntima parte, naciendo de aquí esa eterna rivalidad con los departamentos absorbentes de esos recursos, pues cada uno de ellos los cree recursos propios, resultado de su riqueza natural y de su laboriosidad y trabajo.

El rendimiento de la oficina de la Renta de Alcoholes e Impuestos

internos, en el distrito de Chuquisaca en los tres últimos años, arroja las siguientes cifras:

Año 1922	Bs. 416,293.77
Año 1923	Bs. 411,579.42
Año 1924	Bs. 371,991.70

que hacen un total de Bs. 1.269,864.89, siendo de advertir que la partida anotada durante el año de 1924, solamente es hasta el mes de octubre, lo que revela un aumento progresivo en la recaudación de los impuestos.

Los impuestos de carácter municipal, casi en su totalidad indirectos, por punto general recaen sobre los artículos de primera necesidad. Si bien estos impuestos son susceptibles de bastante elasticidad abstractamente considerados, es decir en principio; en cambio no se debe perder de vista que aquellos recaen sobre elementos indispensables para la vida Con un criterio singular, que diríamos inverso, el Consejo Municipal ha elevado sus impuestos para la gestión del año 1925.

La principal entrada con que cuenta el tesoro de la Comuna, es el impuesto sobre la corambre, el que generalmente se lo licita y da un rendimiento que llega a más o menos 66,000 bolivianos anuales.

De lo recaudado en los tres últimos años por la Aduana Municipal da las siguientes cifras:

Año 1922	Bs. 51,000.—
Año 1923	Bs. 61,725.67
Año 1924	Bs. 71,594.86

Esta última suma se refiere solamente hasta el mes de noviembre. Como se ve, el incremento de las exportaciones aumenta anualmente, habiendo llegado en los diez primeros meses del presente año, sólo teniendo en cuenta la intervención de mercaderías, a un total de 1.398,622 kilos, dato claro, revelador del incremento del comercio en la ciudad de Sucre. Como se comprenderá estos datos se refieren exclusivamente al movimiento de la Aduana Municipal, pues hay otra serie de impuestos, como el predial urbano, el de alumbrado, los impuestos suntarios, etc. que son también cobrados por el tesoro de la Comuna.

El Tesoro Departamental, desde la creación de la Renta de Alcoholes e Impuestos Internos, ha sido limitado en sus atribuciones recaudadoras, reduciéndose ahora al cobro de impuestos y contribuciones locales, para el servicio departamental. Una de las más fuertes entradas con que cuenta, es seguramente la contribución predial rústica, presupuestada para el año 1924 en la suma de Bs. 156,667.24. Este impuesto, que recae sobre la renta de la tierra, adolece del capital defecto de no ser la verdadera expresión de la renta territorial. Y es natural que así sea, pues las comisiones encargadas de apreciar las propiedades, no son técnicas, y de ahí que entre el justiprecio calculado y la verdadera renta hay mucha distancia. Así, es muy frecuente encontrar regiones fértiles y bien cultivadas, con un gravamen insignificante, y otras que presentan condiciones inversas, soportando el peso de fuertes imposiciones. No hay más base que el cálculo incierto e injusto, porque las declaraciones del contribuyente corren parejas con los cálculos. Se necesitaría la educación severa del pueblo inglés para atenerse a ellas.

En el departamento existen enormes extensiones de tierras que no son objeto de cultivo, y por consiguiente de imposición territorial, de donde resulta que, gravando solamente la renta, se grava en cierto modo la la actividad, el trabajo y la iniciativa. El criterio para esta imposición debería ampliarse, incorporando dentro de la acción del impuesto, todos los terrenos susceptibles de ser cultivados. Sería la manera eficiente de multiplicar el trabajo agrícola, de subdividir la propiedad territorial, de hacer en fin que pase a manos activas, aumentando también de esta manera ese capítulo de las entradas departamentales.

Un impuesto similar a este es la "contribución territorial de indígenas propietarios", que conservan sus tierras desde la época de la colonia, tierras que no han sido objeto de una catastración, estando todavía sujetas en su pago, a la antigua tasa de la colonia.

Lo presupuestado por el Tesorero Departamental durante la gestión del año 1924, alcanza a la suma de Bs. 273,867.24.

MOVILIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS

Como se ve, la situación de Sucre y de todo el departamento de Chuquisaca no es muy ventajosa desde el punto de vista económico comercial e industrial, si se le compara con otras secciones de la república. Ciudad de estudios, de trabajo mental, de tradiciones y de recuerdos gloriosos, Sucre vive en el ayer luchando por conservar sus fueros y hacer frente a las direcciones de la vida moderna. Para vencer, para tener todo el éxito que merece hácenle falta los principales elementos de vida, de la vida tal como hoy se la entiende; nerviosa, activa, arriesgada e intensa.

Su contacto con Potosí, que es la ciudad más próxima, al sur, y por donde tiene que pasar para ir al norte, es servido por empresas de automóviles, una subvencionada por el gobierno y otras particulares. Estas son: "Empresa Kolle", subvencionada y de servicio muy bueno. "Empresa Moscoso", que dejó de ser subvencionada después de muchísimos años. "Empresa Bruzzone", sin subvención. "Empresa Viñas", sin subvención. "Empresa Calvimonte", sin subvención.

Las distancias que separan a Sucre de las principales ciudades de la república está manifiesta en el siguiente cuadro, calculado en leguas:

Sucre	29	88	124	75	125	65	314
Potosí	..	82	153	65	114	94	343
Tarija	82	.	212	147	196	153	402
Santa Cruz	153	212	...	160	209	119	190
Oruro	65	147	160	..	50	41	350
La Paz	114	196	209	50	..	90	399
Cochabamba	94	153	119	41	90	..	309

Las distancias que separaran a la ciudad Capital de los pueblos del departamento, considerada en kilómetros, y la dirección en que se encuentra cada pueblo, es como sigue:

	Klmts.	Dirección
Yotala	15	S.
Yamparáez	25	S. E.
Arabate	22½	E.
Tarabuco	60	E S. E.
Paccha	45	N. E.
Sapse	60	N. N. E.
Poroma	100	N.
Pocpo	40½	N. O.
Zudáñez	105	E. S. O.
Padilla	185	E. S. O.
Mojocoya	150	E.
Tuero	45	S.
Sopachuy	225	S. E.
El Villar	150	E. S. E.
Tarvita	310	E.
Icla	100	S. E.
Presto	60	E.
Huata	10	N. E.
San Pedro	290	E.
Monteagudo	330	S. E.
Muyupampa	405	E.
Azurduy	340	S. E.
Tomina	150	E. S. E.
Camargo	250	S. S. E.
Las Carreras	360	S. S. E.
San Lucas	395	S. S. E.
Camataquí	240	S. S. E.
Acchilla	410	E. S. E.
Impora	415	S. E.
El Pescado	175	E. S. E.

El tiempo medio que se emplea en el viaje de Sucre a las otras ciudades principales de Bolivia y a las capitales de los estados vecinos es el siguiente:

Sucre a Potosí, 6 horas en auto.

Sucre a Oruro, de Potosí 1 día de tren.

Sucre a La Paz, de Potosí, 1 y ½ días de tren.

Sucre a Cochabamba, 2 días de auto.

Sucre a Tarija, yendo por Potosí, Tupiza y Villazón, 3½ días de auto.

Sucre a Santa Cruz, por Cochabamba, fuera de dos días de auto, 9 días de viaje a bestia; yendo directamente y por camino de herradura se emplean 17 días.

Sucre a Trinidad, desde Cochabamba 7 días al Chapare, y 19 de navegación.

Sucre a Buenos Aires: a Tupiza 2 días de auto, de Tupiza a Buenos Aires, por la vía de Rosario, 4 días de ferrocarril.

Sucre a Santiago de Chile, desde Potosí 4 días de tren a Antofagasta, 2 y ½ días de navegaci n a Valparaíso y 3 horas de tren a Santiago.

Sucre a Lima, hecho el trayecto a La Paz, 3 horas de tren a Guaqui, una noche de navegación por el Titicaca, a Puno; 10 horas de tren a Arequipa, y 5 horas a Mollendo; 1 y ½ de navegación al Callao y 1 hora de tranvía eléctrico a Lima.

Finalmente, la distancia, en torno de Sucre, de los ríos que frecuentemente interrumpen el tráfico de sus rudimentarias vías de comunicación y que constituyen no sólo una dificultad sino un peligro constante, es la siguiente:

Al Pilcomayo	50	kilómetros.
Al Cachimayo	10	"
Al Río Chico	25	"
Al Río Grande	75	"
Al Azero	275	"
Al Yurumba	35	"
Al Mamahuasi	25	"

La obra magna para Sucre, la que constituye el anhelo colectivo y en cuya efectividad tienen puestos los ojos cuantos viven dentro y en las proximidades de la ciudad Capital, es la del ferrocarril que ha de unirla con Potosí, y por ende, con los pueblos centrales y norteños de la república. Emprendida la obra, años ha, empezaron a multiplicarse los obstáculos en forma extraordinaria, primero por la ruta a seguirse, que puso en discusión al gobierno, los ingenieros y los interesados en tenerla cerca a sus fundos. Luego surgió la contienda referente a los materiales a emplearse, no faltando reclamos, imputaciones y acusaciones de todo género. Salvado, momentánea y seccionalmente el primer punto y emprendidos los trabajos, y puesto de lado el segundo, con cristiana resignación, se presentó el fantasma de la crisis económica y, entonces sí que la obra corrió peligro.

Hombres de buena voluntad impulsaron el trabajo en su primer período, llegando la máquina sobre rieles provisionales y pasando por puentes, provisionales también, hasta Tecoya, o sean 50 kilómetros de Potosí, punto de partida. Reiniciados, después de un corto período de suspensión, los trabajos continuaron hasta Quebrada-honda, solícitamente atendidos por cuantos tenían ingerencia directa en ellos; pero las grandes dificultades a vencerse, el aumento en el costo de las obras, o las primas, o las dádivas o los derroches fueron tan grandes que los recursos, calculados para llegar siquiera a la sección difícil del trabajo, se agotaron completamente y la obra hubo de interrumpirse de nuevo.

Ahora, en momentos de escribir estas líneas, estúdiase en las esferas oficiales la manera de hacer útil, práctica y sobre todo económica, pero con economía bien entendida, la aplicación de un préstamo de £600,000 que el gobierno ha contratado con banqueros de Londres e intervención de la Casa Patiño, condestino especial y exclusivo para esta obra, asegurando así su pronta conclusión.

No sólo las opiniones de todos los ingenieros y estadistas de la república han estado de acuerdo en afirmar que esta línea tiene gran importancia económica, política y sociológicamente dentro del país, con caracteres decisivos para la armonía de sus relaciones externas hacia el S. O., sino que la opinión general del país, por lo menos una inmensa mayoría así lo ha comprendido. Felizmente el gobierno del Dr. Saavedra se preocupa de dar inmediato cumplimiento de este anhelo boliviano y especialmente Chuquisaqueño, de ligar la capital con los demás departamentos mediante las paralelas de fierro.

Naturalmente que el anhelo, el legítimo derecho de Sucre a esta línea férrea, no está limitado a su llegada a la ciudad capital, que, hecha estación terminal, lejos de ganar en importancia y riqueza, perdería las ventajas que le proporciona su abundante producto y pequeño consumo, por el natural movimiento de salida que ocasiona una facilidad vial, atribuible sobre todo al instinto, en las personas, y a las perspectivas de rendimiento mayor, en los productos. Pero si se considera que avanzando la línea hacia el oriente, dentro del departamento y tocando las riquísimas provincias de Oropeza, Tomina y el Azero, ha de dar vida y movimiento a las muertas riquezas de Tarabuco, Zudáñez, Monteagudo y del extremo lindante con el río Paraguay, entonces se comprenderá bien que no se trata sólo de tren de lujo encaminado a satisfacer caprichos, sino de una línea de inmensa importancia social, política, económica y estratégica.

CORREOS Y TELEGRAFOS

La oficina postal se recomienda por el escrupuloso manejo de fondos, y responde, desde ese punto de vista, a su calidad de Oficina de primera clase.

La administración está dividida en cinco secciones: estadística internacional, de correspondencia, giros, certificados, encomiendas y agencia de expendio de valores postales. La sección de contabilidad establece el control general.

La comunicación con las ciudades del norte es bisemanal; la del interior del distrito es sólo de una vez a la semana .

La oficina principal tiene diecisiete empleados, distribuídos en las diferentes secciones. Las demás oficinas postales de provincias están a cargo de sub-administradores, en número de 22, y de receptores las de tercera categoría.

En el despacho de correspondencia intervienen cinco empleados auxiliares, responsables directos, que se encargan de expedir la correspondencia en valijas o paquetes. Hacen la recepción el interventor, el oficial de estadística encargado a la vez de la correspondencia internacional, y un auxiliar, estando presente el administrador de correos. Las encomiendas internas, se reciben previa confrontación del peso de valijas y examen parcial de cada pieza, del estado en que se extrae de la valija. En esta operación toman parte el jefe de la oficina y el oficial respectivo. La recepción de las encomiendas internacionales se se practica con más rigurosidad y previas ciertas formalidades.

El movimiento de la correspondencia expedida y recibida en el lapso transcurrido de enero a octubre de 1924, es como sigue:

Cartas	Certificados		Tarjetas		Imp. en Grl.		Muestras		Giros		
Intr.	Ext.	Intr.	Ext.	Intr.	Ext.	Int.	Ext.	Int.	Ect.	N.	Bs. C.
12,940	3,049	398	659	715	289	1,582	2,754	8	64	276	10,250.05
11,585	3,013	395	573	144	180	1,511	2,887	47	45	394	13,055.00
9,696	2,955	365	798	134	288	1,227	2,715	6	57	397	15,261.48
10,882	3,388	389	841	102	311	1,273	3,134	8	90	307	13,125.15
12,084	3,478	444	605	111	323	2,197	3,469	102	164	434	17,420.48
10,205	3,333	451	787	61	385	1,341	3,830	3	175	369	11,381.05
10,706	3,504	321	555	82	428	1,308	3,807	4	185	371	15,714.24
11,010	3,256	434	830	62	379	1,163	3,892	5	133	432	16,057.00
11,866	3,336	432	506	74	357	1,413	4,078	15	128	443	15,664.61
14,340	3,729	444	631	51	488	1,339	4,286	40	185	453	18,206.60
115,324	33,043	4,073	6,785	1,526	3,368	14,354	34,852	238	1,226	3,876	146,115.70

Pples.	Negocio	Oficios	Expedientes		Encomiendas		Valijas	Pqts.	Venta estampillas
149	685	881		39	573	379	240	28	3,173.—
404	632	695	7	70	555	96	191	50	3,566.—
30	642	679	3	60	240	356	192	42	1,205.—
260	680	675	19	70	462	338	210	47	1,722.—
400	799	928	24	78	503	24	239	44	2,717.—
173	1,041	723	27	78	409	538	187	71	2,665.—
647	1,129	700	28	74	423	471	196	43	2,750.60
373	1,126	788	49	65	389	281	206	53	2,617.10
356	1,144	899	25	102	404	521	181	55	2,879.68
177	1,544	960	33	68	516	394	249	66	3,017.—
2,969	9,422	7,928	215	704	4,626	3,398	2,093	479	26,312.38

PERSONAL DE CORREOS EN 1924

Administrador, Fernando Wálter Balcázar.
Intenventor, Lorenzo Céspedes.
Jefe de Estadística, Pedro Daza Nava.
Jefe de Giros y Certificados, Delmira Sanjinés.
Jefe de Encomiendas, María Navarro.
Jefe de Expendio, Adelina v. de Arraoz.
Secretario, Alberto Baldivieso.
5 auxiliares. 2 buzoneros.

Sucre es cabeza del distrito telegráfica "A", y tiene comunicación directa con Potosí, Oruro, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija y por intermedio de la oficina radiográfica de Viacha, con Trinidad. Entre las ciudades de segundo orden, mantiene comunicación directa con Tupiza, Uyuni, Cotagaita, Challapata, Betanzos, Colquechaca, Uncía, Huanuni, Pulacayo y todas las oficinas adyacentes a las vías férreas Dentro del departamento tiene líneas telegráficas que le permiten rápida comunicación con Yamparáez, Tarabuco, Zudáñez, Tomina, Padilla, línea que deberá extenderse, según proyecto, a Monteagudo y de allí a Lagunillas, para conectarse en Boyoibe con la línea que desde Yacuiba extiende la comunicación argentina por los puntos de Capitandi, El Palmar, Caiza, Los Sotos, Aguaray, San Antonio, Villa Montes, Tarairí, Tugüipa, Machareti, Nancoraiza y Boibe, es decir con la región petrolífera llamada a tan grandioso porvenir. Por la región del sur existe comunicación con Yotola, Cachimayo, Tirispaya, Siporo, Puna, Vitichi, Caiza, Toropalca, Vichacla, y por Cotagayta con Pampa Grande, Portillo y Camargo, y recientemente con Camataquí, y con el gran centro agrícola y minero de Oploca.

Hacia el noroeste con Maragua, Ocurí, Ravelo Macha y el importante centro minero de Colquechaca.

Directamente al norte, están dentro del distrito "A" las oficinas del Chaco, Carapari, Punta Arce, Constanza, Quiroga, y conectadas con el distrito "E" por medio de las oficinas de Aiquile, Mizque, Totora Pocona, Vacas, Arani, Punata, Cliza, Tarata y Cochabamba. (r. Cereales.)

Por el oriente, en el distrito "E", desde Totora se extiende la línea a Cayarani, Pojo y pasando al "F". Huertas, Comarapa, Saladillo, El Palo, Trigal, Valle Grande, Tembladeras, Samaipata, Los Monos, Tres Cruces, Taruina, La Guardia y Santa Cruz.

PERSONAL CENTRAL DE SUCRE

Julio Muñoz Peñailillo, Jefe de Distrito.
Elío Almaraz C., Jefe de Servicio.
Humberto Campero P., Telegrafista de 3a.
Pablo Galarza, Telegrafista de 3a.
Juan Laredo L., Telegrafista de 4a.
Emilio González, Telegrafista de 4a.
Manuel E. Basabe, Telegrafista de 5a.
Wenceslao Hurtado, Telegrafista de 5a.
Víctor Fortún, Recaudador.
Armando Rivera, Auxiliar.
Enrique Martínez, Oficial de Reparto.
Manuel Arce Alcoba, Auxiliar.
Lizandro Ampuero, Corrector.
Hermógenes Paredes, Corrector.
Mariano Rojas, Mensajero.
Fernando Caballero, Mensajero.
Luis Martínez, Mensajero.

NOTA.—Los empleados dependientes de esta central son 26.

SUCRE INTELECTUAL

Una cualidad curiosa, casi característica de los sucrenses y de los aclimatados en Sucre, es la de tener entusiasmos repentinos, poco duraderos. Indudablemente el clima debe contribuir en mucho a esta peculiaridad, engendradora de héroes y de poetas, y causa de desalientos para las obras que requieren constancia. Pero esto es general, porque no hay espíritus perseverantes . . . o son tan raros que pasan invisibles.

No es que en Sucre, la llamada "Atenas" de Bolivia, falte cultura, no; es que en Sucre la cultura es individual; iniciada en las aulas universitarias, crece, se perfecciona y se refina en la soledad . . . . cuando no se estaciona y se anula por consiguiente. En Sucre, se lee mucho y no hay librerías, se escribe bien y no hay editoras, ni periódicos. Lo que no queda a medio hacer, queda escondido e ignorado. Con todo, hoy en día, a pesar del tiempo y de la indiferencia ambiente, hay cuatro sociedades serias, organizadas, laboriosas y útiles de toda utilidad: estas son, la "Sociedad Filarmónica Sucre", la "Sociedad Geográfica Sucre", el "Instituto Médico Sucre" y la "Sociedad Antropológica"; esta última casi en receso desde hace algún tiempo.

La Filarmónica.—El arte, en Sucre, colectivamente cultivado, en distintos aspectos, tiene por representante a la Filarmónica, la distinguida matrona del arte nacional, la más antigua de las sociedades artísticas de Bolivia. Fué fundada en Sucre el 8 de marzo de 1884, en casa de don Eduardo Berdecio y por iniciativa suya; desde entonces hasta la fecha actual el maestro Berdecio ha sido el cerebro, el nervio, el músculo, el *todo* de tan importante institución. Al fundarse ésta lo colaboraron los brillantes artistas señores Martín Paravicin y Manuel Caballero, músicos ambos y muertos, el primero en 1888 y en 1911 el segundo, y don Carlos Berdecio, tan distinguido pintor como músico, residente en La Paz desde muchos años ha. Y seguramente, desde 1884 hasta el momento actual, no ha habido persona importante, dama o caballero, aficionado al arte, que no haya pertenecido o siquiera colaborado a la Filarmónica. Su radio de acción ha sido vastísimo, humanitario, patriótico, social; y en sus salones ha vibrado la música refinada de los autores clásicos, junto a la dulcísima armonía quechua. Y tras la encantadora intención del arte, escondida la noble intención del bien.

En materia de filantropía le deben a la Filarmónica, que es pobre de solemnidad, incontables servicios de valía; las instituciones de beneficencia, y no existe en Sucre sociedad o institución benéfica que no haya recibido, de los escasos recursos con que siempre ha contado la Filarmónica, la mapor parte, la más saneada y la más frecuente. El año 1900, nació en la Filarmónica, junto con el "Centro musical de Señoras", la "Sociedad de Beneficencia", durante largos años fuente de vida y de bien para el huérfano y para el desvalido. Las efemérides nacionales siempre han sido celebradas por la Filarmónica con veladas, suntuosas muchas de ellas, en que se dictaban y se dictan conferencias rememorando las hazañas de los héroes, la actitud y parte de los pueblos en la apopeya de la independencia americana, y la obligación, siempre predicada y siempre frágil, del amor de los unos a los otros.

Alguna vez las veladas de la Filarmónica, cuyo carácter es gratamente peculiar, constituyen verdaderos acontecimientos artísticos-sociales; en ellas las noches de estudio tienen dulce calor de hogar; y en las fiestas de gala la Filarmónica ostenta todo el boato de la señoril y un tanto arcaica pompa de los grandes salones chuquisaqueños.

Esta sociedad tiene también el mérito de haber sido el foco de donde irradian las luces que alumbran la cultura artística de Bolivia; el "Círculo de Bellas Artes", de La Paz, tiene por padres y fundadores a los hijos de la Filarmónica: Moisés Santiváñez, José Lavadenz, Gregorio Reynolds, Carlos Berdecio, Telmo L. Solares y tantos otros son nacidos en Sucre; y cuando fueron transplantados a otras capitales de la república, llevaron la embriaguez del sol chuquisaqueño, dorada embriaguez que en Reynolds hizo germinar el intachable verso y en Lavadenz el febril arpegio. Además en Cochabamba, en Potosí, en Tarija en todo el país donde hay una sociedad de arte, hay un hijo de la Filarmónica que actúa entre los principales directores.

La subvención real máxima que ha tenido la Filarmónica, fué hace ya tiempo, de doscientos bolivianos anuales; después ha vivido del fruto de sus veladas y de las economías heroicas que ha hecho el maestro Berdecido en el tesoro de la loable sociedad. Es evidente que ha recibido muchos obsequios, algunos de gran importancia, como los que siempre hizo don Atanacio Urioste, benefactor de la sociedad, presidente honorario de ella y uno de los primeros socios en antigüedad y en entusiasmo.

Primero la Filarmónica sólo fué sociedad masculina musical; pero, para sus veladas recibía valiosas colaboraciones de centros literarios, más o menos brillantes. Podemos citar entre estos el "Centro de Cultura" constituído con personajes que actuaron en secretarías de Estado, como los señores Manuel M. Gómez, Julio Zamora, Agustín Iturricha, Ignacio Terán, Ricardo Condarco, Luis Caballero, Jorge Calvo, Román Paz y Francisco Iraizos; en la magistratura y en las letras como José María Buitrago, José María Linares, Mariano Enrique Calvo, Angel Diez de Medina, Luis Pablo Rosquellas, hijo, Jacobo Ramallo, José María Urdininea, Ricardo Mejía y otros muchos que, con Juan Sanjinés, Oswaldo Molina, Alfredo Jáuregui Rosquellas, Jorge S. Mendieta, Claudio Peñaranda, Adolfo Guardia Berdecio y Benjamín Guzmán, con Miguel Ramallo a la cabeza, formaron más tarde el "Centro de Estudios" cooperador decidido de la Filarmónica.

El "Centro Musical de Señoras", fué por los años de 1901, una parte integrante de la Filarmónica, parte que dejó nombres que no se borran en la historia familiar del arte chuquisaqueño, como los de Virginia de Calvo, Sofía de Cuellar, Carmen de Moreira, Virginia de Correa, Guillermina de Jáuregui y R., María Vincenti, Lola Ponce, Nieves de Jáuregui y R., Lucía Querejazu, Carmen Careaga, Lola Caballero, Angélica Diez Canseco, la sobresaliente profesora Angélica de Zelada, tan artista como le señora Seoane de Zelada y otras muchas y muy distinguidas damas de la alta sociedad sucrense.

Desde 1918, y por iniciativa del señor Benjamín Guzmán C., se creó la Sección Literaria de la Filarmónica, sección mixta también y que, con las distintas secciones musicales forma el sér complejo y completo de la sociedad; aparte de su fundador, han dirigido sucesivamente esta sección los señores Nicolás Ortíz Pacheco, Ignacio Prudencio Bustillo, don Diego Paravicini y don Ricardo Mujía, gloria de las letras bolivianas, insigne poeta y maestro de la juventud sucrense. Esta seción está a cargo de la revista "Claridad", creada el año 1921 por Prudencio Bustillo, publicación eventual que registra siempre brillantes composiciones en prosa y en verso, con firmas conocidas, casi consagradas por la fama, en su mayor parte.

En materia musical han sido exponentes de la Filarmónica, y lo son aún varios, aparte del maestro Berdecio y su hermano Carlos, el maestro Caballero, Bonel, Moore, Simeón Roncal, compositor de primera talla y ejecutor excelente; José Lavandez, refinado autor de música complicada y honda; Miguel A. Valda, vencedor de todas las dificultades musicales de todos los instrumentos; Pablo Urquizo, violinista eximio; Manel y José Benavente, pianista de mérito indiscutible; los dos Vincenti, Gregorio y Benedicto, cantantes de nota; muchos, en fin, cuyos nombres no consignamos por falta de espacio.

La Filarmónica en los primeros tiempo de su existencia, no tenía donde funcionar...... pero funcionaba donde podía; luego, hasta el centenario del primer grito de independencia—1909—, la Municipalidad le concedió uno de los salones del Palacio Consistorial; despué obtuvo, también como concesión graciosa, el amplio y magnífico "foyer" del Teatro "Gran Mariscal de Ayacucho"; ahí funciona ahora, periódicamente, en una u otra sección, según el día; da veladas quincenales y veladas de gala, cada una de las cuales es resultado de serios estudios.

Tiene cinco secciones: Literaria, Coro, Orquesta, Estudiantina y Piano y los directores de éstas son los señores Ricardo Mujía, Pablo Urquizo, Miguel A. Valda, Eduardo Berdecio y Manuel Benavente.

Entre los muchos méritos sociales que tiene la Filarmónica, no debe olvidarse que ha sido ella la que, venciendo arraigados prejuicios, ha llevado a las damas a la escena, iniciándolas así en el arte dramático,que cuenta con representantes de condiciones inmejorables, como Adriana Berdecio, hija del maestro: sobria, desenvuelta, elegante, clara, circunspecta, con magníficas cualidades de actriz de primer orden; y entre los caballeros René Zamora Arrieta, que tiene dotes sobresalientes.

Capítulo aparte merecería el maestro Berdecio por sus condiciones artísticas como compositor y como pianista; pero, siendo tan breve esta reseña sólo recordaremos sus composiciones "Himno a Sucre", "Himno a Chuquisaca", "Potosí", "Tus Ojos", todas buenas y originales. Pero don Eduardo Berdecio no sólo es músico de temperamento artístico insuperable, es, sobre todas sus cualidades, sano, caballeroso, entusiasta, bueno...... Es abuelo ya y tiene la alegre juventud en el alma; nunca ha sido rico y es caridad personificada; y aunque empleado de banco, es alegre como niño alegre y artista como el que más. Se puede decir que la Filarmónica vive por él y sólo mientras él viva para ella.

SOCIEDAD GEOGRÁFICA SUCRE.—Este beneméroto centro de cultura científica, es, según dice su distinguido monógrafo don Nicanor Mallo, la más antigua sociedad geográfica de la América del Sur, "con excepción quizá de la de Río de Janeiro". La fundador don Aniceto Solares, distinguido hombre de ciencia y autor de un intachable opúsculo de Cosmografía; don José María 2° Calvo, don Alfredo Calvo, y don Ernesto Reyes, personajes todos a quienes llegó el último momento en pasados años. La fundación fué hecha en 1886, intitulándose "Centro de Estudios Geográficos", primero, y continuó con el nombre que actualmente lleva; su primer presidente fué don Aniceto Solares; el que la preside hoy es don Ricardo Mujía.

Amplia y robusta ha sido la labor desplegada por la "Sociedad Geográfica de Sucre" en sus treinta y ocho años de vida; sin embargo seguramente dará mucho más de lo que ha dado, pues es de esperar que de la riqueza bibliográfica de esta asociación, salgan las obras maestras de la historia de Bolivia.

Los primeros trabajos de la Sociedad Geográfica, según Mallo, se limitaron al acopio de planos, mapas, folletos y copia de obras de excepcional importancia; a la determinación del meridiano de Sucre, con relación al de Greenwich; trazo de caminos y medición de distancias entre Sucre, Capital de la República, y las otras capitales de departamento, formación del censo personal—en 1888—dede la ciudad de Sucre, del vocabulario geográfico, del mapa de Bolivia, y juicios oficiales sobre obras de geografía e historia nacionales.

Durante los años 1890, 1891, 1892, 1893 la Gográfica dejó de funcionar con la regularidad acostumbrada antes de aquellos años, hasta que los señores Valentín Abecia y Agustín Iturricha la reorganizaron, le dieron aliento y, merced a los esfuerzos y actividad del señor Iturricha, se obtuvo una subvención de dos mil bolivianos anuales.

En 1892 se trasladó la Geográfica, que hasta entonces funcionaba en casas particulares, al edificio de la Comandancia General; en 1895 ocupó casi toda el ala izquierda del Palacio del Ayuntamiento, donde en la actualidad funciona, con suma incomodidad.

Desde 1898 empezó a publicar el "Boletín de la Sociedad Geográfica Sucre", interesante revista que en sus veintiseis años de vida ha vulgarizado obras de gran valía, como la "Crónica" del padre Calancha,

libro incomparable en su género entre la literatura colonial de estas tierras; los escritos de Barba, las obras de los historiadores clásicos de los siglos XVI, XVII y XVIII; "La Historia de Chuquisaca", de don Valentín Abecia, obra de mucho mérito, fruto de la laboriosidad y de observación puestos al servicio del talento de Abecia; la "Historia de Bolivia bajo la administración del Mariscal Andrés Santa Cruz", por don Agustín Iturricha, libro preñado de observaciones valiosísimas, cuyo autor fué loado por la crítica nacional y por la extranjera, crítica que reconocía el incalculable mérito de este trabajo, el más completo, más extenso y más serio de la literatura histórica particular de Bolivia. Además de estas obras y otras de valor indiscutible, se encuentran en los 245 números del boletín de la Geográfica estudios sobresalientes de Miguel Ramallo, Ignacio Terán, Ernesto Rück, Suárez Arana, Bertres, José Paravicini, Jáuregui Rosquellas, Alvarado, Mallo, Reyes etc. En materia de documentación publicada en el citado boletín, hay mucha y muy rara, utilísima para esclarecer puntos dudosos u obscuros de la historia de América en general y especialmente en lo que a Bolivia se refiere. Hace ya tiempo que la Geografica publicó el Diccionario Geográfico del Departamento de Chuquisaca, cada día más apreciado y útil, a la par que el atlas departamental, ambas obras debidas a la labor tesonera de los señores Nicanor Mallo y Ernesto Reyes.

Entre los manuscritos que posee esta Sociedad, de los que es conservador el Sr. Julio Querejazu, podemos recordar el acta original de la Independencia de Bolivia; cartas autógrafas del Mariscal de Ayacucho, fundador de la nación boliviana; el mensaje del mismo Mariscal después del 18 abril de 1828, redactado en Nuccho; varias piezas, también autógrafas, de la guerra de la Independencia; papeles de Moxó, papeles de Pizarro, expedientes de servicios, relaciones de testigos oculares de los más importantes sucesos históricos, y otros muchos legajos de valor indiscutible.

La Mapoteca, a cargo del señor Luis Trigo, es riquísima y guarda en sus archivos los más valiosos ejemplares de mapas parciales y generales de la república. En la galería de retratos hay numerosísimos, de personajes y de escenas históricas de importancia, vistas, perspectivas, etc.

En el mueso histórico, del que es director el señor Jáuregui Rosquellas, sobresalen por su valor el chabrá que usó el Gran Mariscal de Ayacucho cuando el motín militar de 1828 en que fué herido, prenda que conserva hasta ahora la mancha de su preciosa sangre; la espada vencedora de Ayacucho; la primera bandera argentina de Belgrano; la primera imprenta fundida en Potosí; las pistolas del General Ballivián, usadas en Ingavi, en la guerra con el Perú; un revólver histórico del General Melgarejo; el anteojo de campaña del glorioso general Ballivián; la espada del Mariscal Santa Cruz, vencedora en varias importantes batallas; un sello primitivo de la Universidad de Charcas; el cráneo de don Casimiro Olañeta, el períclito orador de la independencia a principios de la República; una arqueta de doña Juana Azurduy de Padilla, la más grande de las heroínas guerreras de América; la banda tricolor del presidente Morales, y otra multitud de valiosísimas prendas.

En cuanto a libros raros, figuran en las bibliotecas los de Angelis, Cieza, Pinelo, Las Casas, Velasco, Herrera, Calancha, Garcilazo, "Memorias de O'Leary", "Relaciones de Indias", por Marcos Jiménez de la Espada, Documentos referentes a la vida del liberador, Historia de las Indias de Nueva España, por el P. Diego Durán; Libros del



1. MUSEO DE LA SOCIEDAD GEOGRAFICA DE SUCRE. El Chabrá, Manchado con la Sangre del Gran Mariscal, después del Infame Atentado del 18 de Abril de 1828. 2. Espa Perteneciente al Gran Mariscal de Zepita, General Andrés Santa Cruz. 3. Estandartes de la Época Colonial, que, Obsequiados a la Ciudad de La Plata, se Conservan como Valiosas Prendas. 4. El Féretro en que se Velaban los Cadáveres de los Académicos de la Real Carolina. 5. Primera Bandera Argentina Traída por Belgrano, Jefe del Segundo Ejército Auxiliar Argentino, y que fué Abandonada en los Campos de Ayohuma. 6. Sala de Sesiones de la Sociedad Geográfica. 7. Museo Histórico de la Sociedad Geográfica.

Cabildo de Lima, del de Potosí, de La Plata; Memorias y escritos de Mariano Moreno, y más de 5.000 páginas en documentos diversos y raros.

La folletería de la Geográfica es riquísima. Respecto a su biblioteca periodística es quizás la más completa de las que existen en Bolivia.

El consejo directivo de la Geográfica está compuesto por los señores: Agustín Iturricha, presidente honorario; Ricardo Mujía, presidente activo; José María Araujo, vicepresidente; Nicanor Mallo secretario; Alfredo Jáuregui Rosquellas, Tesorero; Cirilo M. Peñarrieta, bibliotecario; Ismael Arana, Julio C. Querejazu, Juan Francisco Prudencio y Luis Trigo, Vocales.

INSTITUTO MÉDICO SUCRE.—Esta importante corporación científica que fué fundada para que "estimule y haga progresar el estudio de la medicina en Bolivia" ha prestado grandes servicios al país. Creada por eminentes médicos, ha respondido brillantemente al fin a que estaba destinada. Y tanto ha estimulado los estudios médicos y los ha dirigido alguna vez, oficialmente, que se ha confundido la Facultad de Medicina, con el Instituto Médico, como lo comprueba una acta del Instituto, en 1899, aclarando el concepto ante la Junta de Gobierno, que había extendido nombramiento de profesores para el Instituto Médico, en vez de profesores para la Facultad de Medicina.

Los fundadores del Instituto fueron los ilustres facultativos doctor Valentino Abecia, cuyos trabajos de literatura científica, sobre estadística, historia y geografía son de valor incomparable; el doctor Manuel Cuéllar, cirujano eminente, principal propulsor del Instituto, alma y nervio del país; el doctor Gerardo Vaca Guzmán, profesor oculista y químico de gran renombre; el doctor José Cupertino Arteaga, médico, político y diplomático distinguidísimo; el doctor Angel Ponce, facultativo especialista, probo y gran estudio, de cuyas generosidades se conservan gratos recuerdos.

Con el plausible objeto de ensanchar mayormente los estudios e investigaciones científicas, de darle evidentes y respectables prestigios y de elevar a más alta escala sus positivas conquistas, ingresaron al seno de este centro científico los doctores Nicolás Ortíz, maestro de la juventud boliviana, director honorario de la Facultad de Medicina, fundador y jefe de la sección de vacuna antivariolosa, escritor y polemista de nota, filántropo de alma noble y abierta a todos los dolores; José Manuel Ramírez, notable especialista en la curación de enfermedades de niños, elocuentísimo orador, hábil político; el doctor Donato Doria Medina, ex-médico mayor de ejército, veterano del Pacífico, Coronel de Ejército y reputado galeno, y otros muchos.

Con la ciencia, los prestigios y el entusiasmo de los ilustres fundadores, el Instituto tuvo una marcha progresiva brillante; dividióse en secciones y laboró con la tenacidad más plausible, haciendo al país reales beneficios.

La sección de vacuna antivariolosa, fué, sin lugar a duda, en el terreno científico y práctico, la repartición que le dió más renombre en el interior y en el exterior de la república; el flúido preparado en ella llegó a preservar a la población del flajelo de la viruela de modo tan completo, que durante una veintena de años no se registró ni un solo caso del terrible mal en todo el país. A pesar de todas las dificultades opuestas, el doctor Nicolás Ortíz supe crear, mantener y expandir el prestigio de la vacuna, no sólo en los límites territoriales de Bolivia, sino también en el extranjero, especialmente en la vecina república de Chile, a donde periódicamente se enviaban remesas del precioso flúido en gran cantidad.

La sección de meteorología estuvo muchos años a cargo y dirección del doctor Abecia, quien obtuvo sucesivamente los respectivos aparatos para la constatación de los fenómenos atmosféricos y meteorológicos, y las observaciones obtenidas han sido y son de satisfactorio resultado y gran utilidad.

Se fundó una sección de química metalúrgica, bajo la dirección de los doctores Gerardo Vaca Guzmán y Nicolás Ortíz, "en vista del creciente entusiasmo que despierta en el país la industria minera", dice la memoria de 1902.

El museo de Historia Natural posee magníficas colecciones de minerales, fósiles rarísimos, piezas zoológicas excelentes, preparadas casi en su totalidad por el señor Nicolás Ortíz, herbarios bellísimos y muestras de todos los tipos, familias y especies animales.

El museo de Anatomía Normal y Patológica cuenta con grande y selecto número de piezas que lo hacen sin disputa el primero en su género en el país.

La biblioteca es rica en materia médica y contiene gran cantidad de obras raras unas, corrientes otras, y buenas todas.

El doctor Manuel Cuéllar, prestigioso galeno que en su especialidad ha prestado importantes servicios, es quien, especialmente, con un carácter inquebrantable y una relevante energía, ha sabido mantener en grado alto los prestigios, el adelanto y la estabilidad del Instituto Médico, agrupación que le es deudora de sus esfuerzos personales, de sus constantes sacrificios y de su veraz preparación médica. El centro le guarda su debido reconocimiento.

La nueva generación médica prepara a la institución nuevos rumbos, manteniendo a la cabeza, como elemento de guía, prestigio y buen consejo, a los grandes médicos de ayer. Ultimamente el Instituto ha adquirido un valioso material de radioterapia con el que se instalará en breve la correspondiente sección, lo que importa un benéfico adelanto tanto para aquél, cuanto para La Facultad de Medicina, que le debe su decidida colaboración técnica y práctica.

La actual organización directiva del Instituto Médico es la siguiente:

Presidente, Dr. José María Araujo.

Secretario, Dr. Claudio Roso.

Tesorero, Dr. Arcil Zamora.

Vocales del Consejo de Administración, doctores Néstor F. Careaga y Francisco V. Caballero.

SECCIONES: Biblioteca. Jefe, Dr. Claudio Roso.—Adscrito, Dr. Jaime Mendoza.

Museo de Anatomía Normal y Patalógica.—Jefe, Dr. Wálter Villafani.

Museo de Historia Natural.—Jefe, Dr. Julio Oropeza y T. Adscrito, Dr. Arcil Zamora.

Sección de vacuna antivariolosa. Jefe Dr. Armando Solares Arroyo.

Sección de Meterología.—Jefe, Dr. Francisco V. Caballero.

Sección de Bacteriología.—Jefe, Dr. Clovis Urioste A.—Adscrito, Dr. Aniceto Solares.

Sección de Química biológica y Toxicología.—Jefe, Dr. Gustavo Vaca Guzmán.

Sección de Radiología.—Jefe, Dr. Anastacio Aparavicini.—Adscritos, Dres. Manuel Gerardo Pareja y Julio Oropeza y T.

Sección de Terapéutica y Fisiología experimentales.—Jefe, Dr. Néstor F. Careaga.

Redacción de la Revista del Instituto Médico.—Comite de redacción: Drs. José María Araujo, Aniceto Solares, Manuel Gerardo Pareja y Claudio Roso.

SOCIEDAD ANTROPOLOGICA..—En 1901 se fundó en Sucre el centro científico, denominado "Sociedad Antropológica", habiendo dictado sus Estatutos y su reglamento interno, que fueron aprobados por el Supremo Gobierno, adquiriendo de esta suerte personería jurídica. Fueron sus fundadores los señores Agustín Iturricha, Tristán Guzmán, Ismael Arana, Liborio Arévalo, Nicanor Mallo, José María Araujo y otros, cultores de las investigaciones científicas, concurriendo el centro a diversos actos públicos, en que se dictaron conferencias de rememoración histórica. Sus estudios sobre craneometría y antropometría, han revestido siempre un innegable interés científico, habiendo llegado a adquirir un completo instrumental para sus investigaciones. Su biblioteca, en formación, ya contaba en sus anales con valiosísimas obras referentes a las materias de su especialidad, habiéndose paralizado su funcionamiento, en el año 1920.

Centros de estudios psicológicos.—Con objeto de hacer verificaciones científicas acerca de los fenómenos de la psicología trascendental, se fundó este centro cuyas tesoneras labores alcanzaron algún éxito apreciable. Sus trabajos duraron muchos años, en los que no decayó ni por un momento el espíritu de estudio y de meditación de sus asociados.

LITERATURA.—La literatura boliviana en sus distintos géneros, ha tenido exponentes de primera clase, en relación a sus similares de Sur América, y dentro de la literatura nacional boliviana, Sucre, la antigua Chuquisaca, siempre se ha distinguido por el número y la calidad de sus hombres de letras. Empero, la parte hispana del continente americano, no puede, por innúmeros factores, vanagloriarse de su historia literaria, a pesar de que, en todos los tiempos y en todos los países, ha habido buenos literatos. Esto, que parece una paradoja, es la expresión fiel de la verdad, porque esos hombres y los libros que han producido fueron y son un eco, un reflejo, de la literatura de otros países, de Francia especialmente, más que de España, acaso por ser ésta a su vez, prolongación de aquella, a principios y mediados del siglo XIX.

A poco de proclamarse la independencia de Bolivia, las ideas de libertad y la esperanza de sus fructíferas consecuencias, inspiraron a los poetas de la naciente república, y junto con el fervor por la libertad, el sentimentalismo elegíaco, era la nota dominante en las producciones.

Los cronistas tenían campo más vasto y mejor cultivado que el de los vates: la administración, el foro, las finanzas, la política, la ciencia, etc. tuvieron exponentes literarios importantes.

Para ser breves procuraremos hacer un índice de literatos de buena ley, sin entrar en detalles ni en comentarios críticos de las obras, publicadas las unas y inéditas las demás.

POESIA LIRICA.—*José María Calvimontes,* poesías anacreónticas en su mayor parte, sencillas y rebosantes de gracia. Inéditas.

Mariano Ramallo.—Composiciones originales. Tendencia a imitar a Lamartine y Berenguer, "Fino, delicado, profundo". Obra publicada "Las lamentaciones de Jeremías" en versión poética.

Daniel Calvo.—Tiene, según dice Cortés, cualidades que muy pocas veces se reunen en un mismo individuo: "tierno, cuando canta el amor; triste, cuando contempla las miserias de la vida; enérgico, cuando lanza una maldición a los tiranos; elevado, cuando lo inspira la Patria". Sin embargo se sacrifica, o mejor dicho, se lamenta a la moda de sus contemporáneos. Publicó "Melancolía", "Ana Dorset" versión poética, "Rimas".

María Josefa Mujía.—Delicada y tierna, sensitiva, casi mística, llena de conformidad, privada de la vista desde muy joven, escribió "La Ciega" y muchas composiciones, religiosas unas e íntimas otras.

Luis Pablo Rosquellas.—Aunque no fué nacido en Sucre, ni siquiera en Bolivia, fueron Bolivia y Sucre su patria y su cuna de adopción: notabilísimo artista y literato eximio, sus composiciones exhalan el perfume penetrante y noble de los maestros clásicos.

Jacobo Ramallo.—La nota dominante en sus composiciones serias es la melancolía; pero donde brilla más su chispeante ingenio es en sus obras picarescas y epigramáticas. "Mis versos".

Jorge Delgadillo.—Poeta fecundo, ferviente imitador de los franceses, ampuloso y pródigo en sus alabanzas a los caudillos del momento.

Ricardo Mujía.—Es el último romántico, lujo de poetas, príncipe del ensueño hecho forma; original, fecundo, sano, vigoroso y valiente como Hugo; dulce como Lamartine. Mujía entra en el alma y la domina con

la potencia admirable de su talento excelso. Ricardo Mujía es inmortal, pues mientras que el sol alumbre la tierras americana, Mujía seguirá siendo el poeta sol de Bolivia. Su obra publicada en libro se intitula "Penumbras"; ha sido laureado muchísimas veces, tanto en concursos nacionales como extranjeros.

Gregorio Reynolds.—Poeta exquisito, complejo, elegante y refinado, sabe dar tal plasticidad viviente a las imágines, que se dijera que esculpe mientras canta. Sus sonetos, de irreprochable filigrama artística, son cincelados con maestría. Nadie en América hispana, ni Rubén Darío, ni Guillermo Valencia, están a mayor altura que Reynolds en perfección palpitante de arte. Cuando un ripio aparece en la obra de Reynolds parece que contribuyera a aumentar la belleza y no a mancharla; cuando una expresión carece de claridad, surge del espíritu del lector la luz velada en la obra. Peca, eso sí, pues suele emplear de vez en cuando palabras que sólo él entiende. Ha publicado el "Cofre de Psiquis" obra maestra. "Horas Turbias" y "Edipo Rey" (versión poética).

Jorge S. Mendieta.—Sincero y hondo, sensitivo y vibrante, ha dejado escasísima producción poética. Su enorme talento y su excepcional personalidad se reflejan claramente en "Mis Noches", "Intima" y "Caridad".

Claudio Peñaranda.—Experto y fácil, consiguió hacer imitaciones felicísima como que, cuando la muerte de Rubén Darío, casi todos los poetas españoles y americanos pulsaron la lira en honor del Maestro, y Peñaranda compuso su "Responso", que es sin disputa lo mejor de todo lo que se ha hecho glorificando al "Rey Rubén". Y "Responso", que es glosa de Darío, supera al modelo. Publicó "Lírica" y "Cancionero Vivido" Fué laureado dos veces en juegos florales, con estricta justicia.

Guillermo C. Loaiza.—Autor de "Boliviada", poema épico de gran aliento, de tanto aliento que requiere paciencia para leer tan extenso trabajo. Loaiza se hubiera hecho célebre con "Boliviada" algún tiempo atrás. Fué autor de versos sentimentales muy pulidos, pero poco poéticos.

Jaime Mendoza.—Observador profundo y sencillo, acierta en su simplicidad a producir emociones duraderas. "Tiahuanacu", poema suyo, laureado, parece tallado en piedra, como las ruinas que canta. La técnica nada significa para él: cree que es un prejuicio que se debe desechar. Tiene muchos poemas de grande extensión, cuya originalidad es inconfundible.

Hercilia Fernández de Mujía.—Poetisa inspirada, plena de sentimiento, tiene estrofas vibrantes y de gusto excelente. Obra publicada: "Poesías".

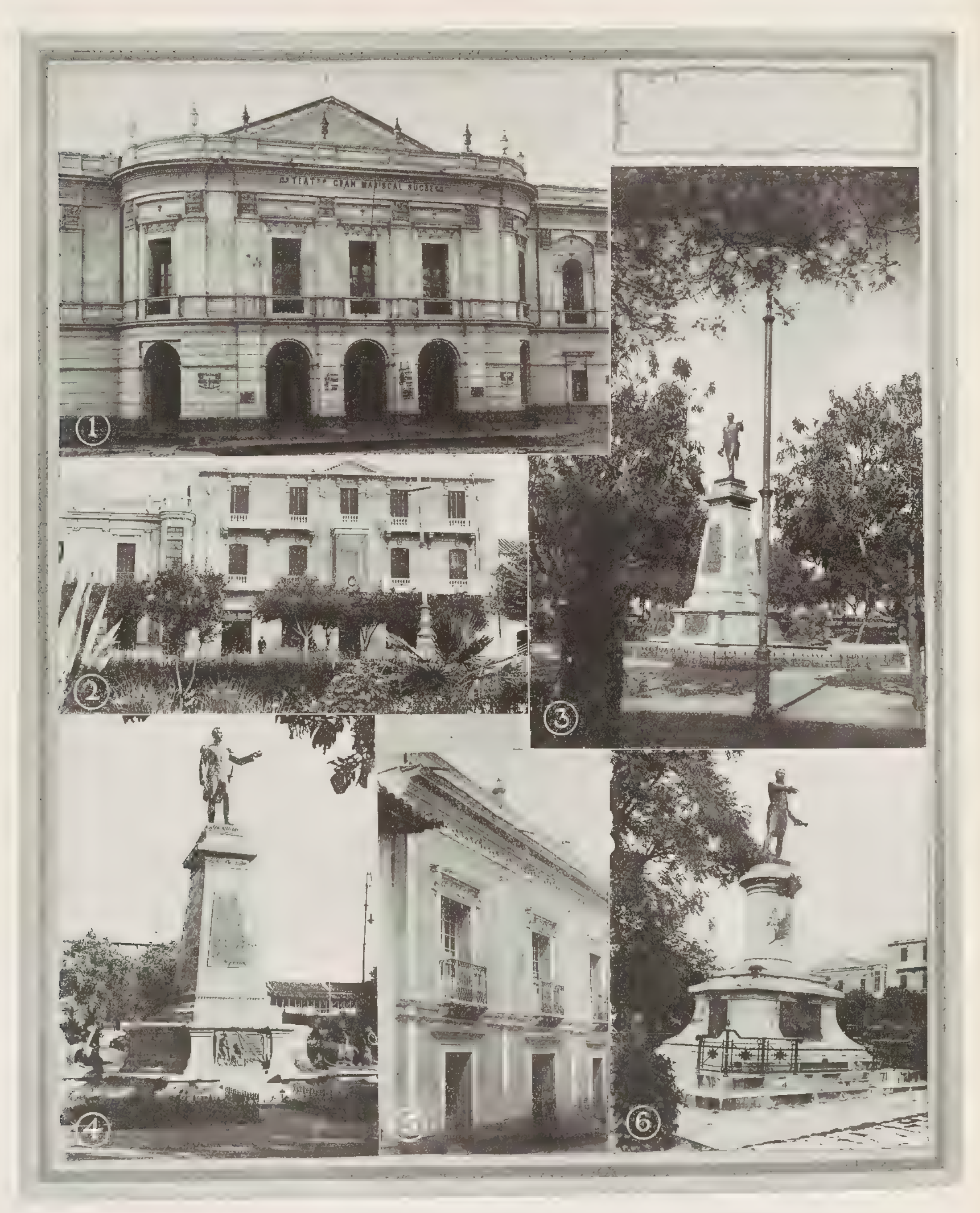
Adolfo Costa.—Escribe sus versos en lengua francesa con magistral arte; culto y refinado, tiene poesías magníficas, reveladoras del talento ubérrimo del autor. Por la originalidad, por el sentimiento y por la dulzura, Costa es sorprendente, y aunque recuerda a Musset no se confunde con él ni con ningún otro.

Benjamín Guzmán C.—Vierte en sus poesías heroicas, torrentes de patriotismo, y en sus versos sentimentales torrentes de lágrimas. Poeta de escuela, es romántico y excesivamente declamatorio en todo.

Roberto Guzmán Téllez.—Modernista atinado, tiene composiciones de indiscutible mérito como la "Oda al silencio" que tuvo el primer premio en los juegos florales de Cochabamba, en 1923. Rico en imágenes, vigoroso y atrevido en el lenguaje, es uno de los poetas jóvenes que más mérito tiene.



1. Vista de la Ciudad de Sucre, Tomada del Norte. 2. El Tribuna Nacional de Cuentas. 3. Vista de la Ciudad desde la Torre de San Felipe. 4. Palacio de Gobierno. 5. Palacio Municipal.



1. Teatro "Gran Mariscal Sucre." 2. Casa Llovet y Club de la Unión. 3. Estatua del Gran Mariscal Sucre. 4. La Leyenda del Monumento a Sucre. 5. Local Ocupado por el Liceo de Señoritas. 6. Monumento a Bernardo Monteagudo.

René Calvo Arana.—Compone versos de valía, sin extravagancias censurables; ha escrito poco, pero bien: con talento, con arte y sin pretensiones.

Nicolás Ortiz Pacheco.—Es este otro de los poetas líricos de fama sentada y cuyas composiciones poéticas son debidamente apreciadas por la delicadeza y profundidad de las ideas, la fluidez del estilo y por la irreprochable armonía de la versificación. Ortíz Pacheco no ha editado ninguna colección de las producciones de su numen, no siendo tampoco extraño su talento literario al arte dramático, en el que ha obtenido triunfos.

En realidad es arbitrario, o por lo menos se juzga como tal, el expresar preferencias por una u otra obra poética. Todos los poetas tienen admiradores más o menos fervientes y más o menos numerosos; pero cuando se trata de seleccionarlos, forzosamente se tiene que reducir el número de ellos, y de tal reducción resulta que, de los cientos de poetas que han nacido en Bolivia, quedan cinco o seis, y de los que han visto la primera luz en Sucre, quedan pocos; pero, eso sí, quedan inamovibles en el parnaso de la lengua de Cervantes, como estrellas de primera magnitud.

Por otra parte, aquello de "poetas sucrenses," aunque tenga un dejo familiar para los nacidos en la culta Atenas de Bolivia, tiene también no sé qué de mezquino. Porque los poetas de veras tienen algo de universalidad que no permite convertirlos en personajes de barrio, a menos que en sus cantos hayan únicamente hablado de las características de tal o cual lugar. Es cierto que los poetas mencionados han nacido en Sucre, pero no sólo pertenecen a su tierra sino a América y a España, por no decir a la humanidad, sin que eso impida que tenga cada uno su terruño y su nación. Duele, pues, y muy de veras, tener que excluir a tantos y tan buenos vates, de este somero estudio, aunque muchos de ellos, como Manuel José Cortés y otros, se hayan educado y hayan producido su obra en la Capital de la República. Valga esta reflexión para todos los literatos que hayan sido y son sucrenses, aun sin nacer en Sucre.

ELOCUENCIA.—*Casimiro Olañeta.*—Diplomático, magistrado, polemista, fué sobre todas las cosas, orador magistral. Cortés lo pinta "dotado de hermoso continente, de plateada voz y de todas las condiciones que requiere la oratoria." A él debe Bolivia su nacionalidad, pues, con el gran Mariano Serrano, consiguió que el Alto Perú proclamara su soberanía independiente, contra una fuerte tendencia de los hombres políticos de la época. Olañeta merece, según la opinión de un reputado crítico, el primer lugar entre los prosistas, si no por la corrección del leguaje, a lo menos por su estilo siempre elegante, no pocas veces elocuente, y algunas sublime. Su personalidad moral, sin embargo, está muy lejos de la intelectual: Olañeta fué versátil, insidioso, intrigante y desleal. Su cráneo se conserva en el Museo de la Sociedad Geográfica Sucre."

Andrés María Torrico.—Jurisconsulto de grande y justa nombradía, sostuvo con el gran Olañeta polémicas admirablemente bien llevadas. En su discursos raciocina con todo acierto, tanto vigor y tanto empuje, que corta el paso al adversario, lo apremia y reduce, aún valiéndose del sofisma, a su mínima expresión. Cuando se ve estrechado, sabe abrirse campo, a fuerza de sutiles artifios y sabe triunfar aun en medio de la derrota. Se dice que sus escritos en las causas que ha defendido son luminosos comentarios a las leyes de Bolivia. Tiene discursos magníficos.

José Manuel Gutiérrez.—Elegante y flúido, se distingue por su amabilidad para conmover al auditorio más que para convencerlo. Sus discursos son piezas memorables de la oratoria emotiva. Se inclinó principalmente al campo político.

Rafael Bustillo.—Fino, acertado y precioso, domina a fuerza de talento y de honradez. Luchando en un medio violento contra adversarios de ilimitada pretensión, de escasos alcances y de bajos instintos, supo contener, refrenar y conducir siempre de guante blanco la opinión pública. La historia le ha reservado el lugar prominente que con justicia ocupa.

Domingo L. Ramírez.—La potencia oratoria del doctor Ramírez, que sabía arrastrar multitudes encantándolas y sugestionándolas con su cálida y elocuente palabra, es por todos conocida y hoy por todos lamentada, con motivo de su prematuro e infausto fallecimiento.

Ramírez, como político de primera fila, ha hecho una figura de alto relieve, y como jurisconsulto de vasta preparación jurídica, ha ocupado lugar prominente en el foro nacional.

José Manuel Ramírez.—Orador de frase delicada, nerviosa y convincente, no tiene la fuerza arrebatadora del anterior, pero lo supera en dulzura y galanura. Político aquél, literato éste, el primero es formidable para sacudir multitudes, el segundo para convencer corazones.

Zacarías Benavides.—Orador político que se inicia con la misma suerte, el talento y el éxito con que se inició en las campañas de prensa. Es gallardo en el lenguaje, ardiente en las ideas y fogoso en la expresión; sobre todo, es honrado, sincero, por eso agrada y convence.

HISTORIA. Este campo fecundísimo en Bolivia, ha contado en Sucre con exponentes superiores tales como:

Miguel de los Santos Taborga.—Ilustre prelado de Charcas, de la familia del "último Pizarro," que con sus obras de recto criterio y minucioso análisis ha desentrañado muchos de los importantes capítulos de nuestra vida nacional. Además, polemista eximio.

Valentín Abecia.—El más paciente y más inteligente de los comentadores de cuanto hicieron las generaciones pasadas y lo refirieron los narradores de entonces. La obra de Abecia es enorme y tanto como ha escrito es lo que ha sugerido; los derroteros que ha puesto ante los ojos de los demás importan, positivamente, una labor de educación y de cultura, que pocos podrán superar.

Samuel Oropeza.—Político, economista y estadista de sano criterio y procedimientos austeros, dedicó a la historia buena parte de sus horas de trabajo y explotó, con tino, los más importantes acontecimientos de nuestra vida política. Tiene muchos libros escritos, fuera de sus producciones insertas en revistas y periódicos.

Luis Paz.—Inteligente y laborioso comentador de la historia de Bolivia. Su obra es fecundísima y de notoria importancia por el detalle ilustrado con que ha sido llevada a cabo. Tiene varios libros publicados y todos dignos del más justiciero elogio.

Agustín Iturricha.—Cerebro poderoso e infatigable, su labor abarca todos los géneros serios, distinguiéndose en la polémica, el análisis y las controversias de índole científica; pero es en sus trabajos históricos, de una severidad desconcertante, donde luce mejor su criterio rectilíneo y sus vastos estudios.

Juan 2 Alvarado.—Jovial, nervioso y de fácil comprensión, después de largos y pacientes trabajos administrativos, buscó solaz su espíritu en el campo histórico, obteniendo éxitos grandes por la claridad de visión para penetrar en el fondo sucesos ocultos en el fárrago de los archivos. La muerte le arrebató muy pronto y en condiciones lamentables: cuando obligadamente respiraba otros aires que los de su ciudad natal. Sus escritos corren en revistas.

Alfredo Jáurequi Rosquellas.—Sentimental y romántico en todos los actos de su vida, ha cultivado apasionadamente todos los géneros, produciendo mucho y bueno. Dando de mano al epigrama, al cuento y a la crítica, se ha embarcado difinitivamente en el mar de las disquisiciones históricas con rectitud, talento y valor. Tiene muchos libros publicados, y sus innumerables escritos corren en las revistas y periódicos de dentro y fuera del país.

Nicanor Mallo.—Paciente y laborioso comentador de sucesos pasados, tiene especial inclinación histórica. Su lenguaje es parco, corto y justo; su criterio encuadrado a lo que debe ser. Dedicado especialmente a la conservación de las tradiciones locales, tiene ya publicados dos interesantes tomos de leyendas chuquisaqueñas.

Miguel Ramallo.—Poeta satírico y militar, en sus últimos años dedicóse al estudio histórico, consiguiendo en ese torreno mayores victorias que en el campo de batalla. Tiene muchos escritos de importancia y dos libros de inapreciable mérito.

Aparte de estas disciplinas especiales del trabajo mental, las ventajas del clima y del medio han desarrollado facultades extraordinarias para las carreras literarias y el esfuerzo artístico. Los jurisconsultos de la talla de Serrano, Dalence, Torrico, Guerra, Valda, Boeto, Molina, Valdés, Linares, Calvo; los médicos de la importancia de Cuéllar, Montalvo, Núñez, Porcel, Vaca Guzmán, Ponce, Ortíz, Arrien, Osorio, Solares; los políticos como Oropeza, Linares, Urdininea; los escritores como Gutiérrez, Santiváñez, Molina, Iturricha; los músicos como Berdecio, Valda, Benavente, Lavadenz, todos en fin han podido desenvolver todo el esfuerzo de que es capaz el hombre de inclinaciones trabajadoras y vigor cerebral, sin comprometer la vitalidad y sin que factores de medio físico opongan atajo a sus anhelos. Largo sería nominar, enumerar siquiera, todos los hombres prominentes que durante el siglo de vida libre transcurrido, han dedicado sus fuerzas al servicio de la cultura, aún con sacrificio de los intereses personales. Para ellos la felicidad de haber hecho algo por la patria, aunque muchas veces sus nobles esfuerzos no hayan sido comprendidos.

Esto, por lo que se refiere a las letras, que acerca de las artes plasticas, ya hay algo anotado en un artículo anterior, que se ocupa de la pintura en Bolivia.

Pero no se han cultivado en Sucre sólo las letras y las artes plásticas, pues que la armonía tuvo también y tiene singular predicamento en los vecinos de este suelo que, al decir del erudito his-

toriador alemán H. Rück, "es el corazón de Bolivia," el "alma máter" del Alto Perú."

"LA MUSICA EN SUCRE.—No podemas decir que existe la música "nacional y mucho menos la local. Quizás la americana tiene carac- "teres propios; pero esa música, reveladora del alma triste del in- "dígena y de los atrevimientos del alma gaucha, no es propia de "Bolivia, ni de la Argentina, ni de ningún otro pueblo de la América "del Sur, es de ella, y de Maracaibo al cabo de Hornos su esencia "es la misma, salgan las notas de la guitarra, la kjena, el charango, "la flauta, la zampoña, el sikuri, la caña o el violín, que tan diestra- "mente manejan los salvajes de nuestras regiones limítrofes con el "Paraguay y con el Brasil.

"Mas, no nos referimos sólo a la forma armónica ni al tipo meló- "dico que caracteriza la psicología de un pueblo, sino al producto "artístico de cada centro, y desde este punto de vista, Sucre no ha "quedado muy atrás ni muy lejos, siendo de notar que hoy se pro- "duce mucho menos que en épocas pasadas.

"En Sucre ha habido músicos de verdad, de grande aliento y de "completa educación artística. No es, sin embargo, muy remota la "introducción de la melodia italiana, predilecta en los centros musi- "cales, donde generalmente se desconoce aún la ciencia armónica.

"El erudito Rück dice sobre este particular:

"—Figúrese el lector de estos modestos apuntes cuán entusiasta "y honda sería la impresión que en este corazón de Bolivia, en "el *alma máter* del Alto Perú, produciría, por los años de 1833 la "aparición de Rosquellas, uno de los artistas más notables de su "epoca, *el* insigne violinista y músico de cámara que había sido del "Rey Fernando VII, y del que puede decirse con toda propiedad, que "llevó el apostolado del buen gusto músico a todos los lugares que su "destino, no siempre propicio, le dió por residencia durante una "larga vida errante: ya en Madrid, su pueblo natal, ya como emi- "grado en Londres, donde fundó la sociedad filarmónica, floreciente "hasta ahora; ya en Río Janeiro, donde fué el primero que introdujo "la ópera, ya en Buenos Aires, con sus espléndidos conciertos en todas "partes; y más aun aquí, donde asentó sus reales definitivamente, "fué el propagador y maestro entusiasta de la música seria, el con- "certista por excelencia. Con la aparición de Rosquellas en Chuqui- "saca, se eclipsó un tanto la estrella del meritorio compositor Pedro "Tirado, natural de Arequipa, a quien había hecho venir a este "pueblo la administración de Santa Cruz y que, como maestro de "capilla de la catedral durante largos años, había lucido sus com- "posiciones en las funciones de iglesia, pero sin haber podido satis- "facer los vehementes deseos de un público ansioso por la audición "de la música dramática y teatral de la escuela italiana, que es la "que priva, dicho sea entre paréntesis, en todos los países meridionales. "El poder mágico de un arte que, como la música, habla de un modo "tan directo e intenso al corazón, no podía menos que hacer de "Rosquellas el ídolo de los salones de la culta Charcas."

De acuerdo con la anterior opinión está Santiago Wilde, cuando "en su libro "Buenos Aires desde setenta años atrás," dice lo sigui- "ente:—El 28 de febrero de 1823 apareció por primera vez en las "tablas del Teatro Argentino Don Pablo Rosquellas, castellano de "nacimiento, pero residente por largo tiempo en Italia. Puede decirse "que fué él quien nos dió los primeros conocimientos de la música "italiana, haciéndonos apreciar sus bellezas. Rosquellas poseía la "música como ciencia y la practicaba como arte," etc.

"Esto, por lo que toca a la introducción de la música europea, "podemos decir, en Bolivia y principalmente en Sucre.

"Desde esa época hasta el presente, la afición a la música ha ido "creciendo a la par que se manifestaban las aptitudes singulares que



1. Efigie Existente en la Capilla del "Gran Poder," Antiguo Palacio de la Inquisición. **2.** La Casa Llamada del "Gran Poder." **3.** Interior de la Casa de la Inquisición. **4.** Interior de un Patio. **5.** Interior del Parque Centenario. **6.** Una Vista del Parque Centenario.



1. Un Patio de Estilo Colonial, como son Casi todos los de las Casas en la Ciudad de Sucre. 2. La Calle San Francisco. 3. Un Rincón Solitario de la Ciudad: Gruta de Ntra. Sra. de Lourdes. 4. Escuela Normal No. 2. 5. San Felipe Neri.

"posee el pueblo de Sucre para su cultivo. Y es efectivamente notorio "que desde la dama más más altiva hasta el pilluelo haraposo que "tumultea en las vías públicas, todos tienen su "vena artística" y "artística musical.

"¿Cómo sería esto, cual sería, desde este punto de vista, la situa- "ción de Sucre durante la colonia? Fácil es comprenderlo. El carác- "ter triste y tacituro del indio, su música como su carácter; el carác- "ter alegre, precipitado y expansivo del español, y su música como "su caráter, concurrieron a formar este término medio, ese hibridismo "melódico, ese aire tan singular que participa del guayño y de la pete- "nera y que es el resultado del lamento indígena y de la carcajada "andaluza; ese aire tan extraño que bailado participa también de "ambos extremos: la monótona languidez del *zapateo* y las faces rítmicas de la *jota*.

"Como música de verdad, en la colonia, no se ha conocido otra que "la música sagrada, cuyas graves notas hacían retumbar las bóvedas "de nuestras catedrales.

"De fama tradicional son las grandiosas ceremonias religiosas de "la época del Arzobispo Liñán y Cisneros, cuando renombrados canto- "res venidos de Lima interpretaban trozos de la gran misa del papa "Marcelo. Y como entonces la música religiosa era asunto discutido y "se trataba de conservar la unción y las tradiciones gregorianas, era "frecuente substituir la música de *fioriture* con el canto llano, rígido y "hierático de tiempos atrás. Por lo que toca a Monteverde, Ramea y "Bach, llegó muy tarde esa música a América, y mucho más aun "Haydn, Mozart, y Beethoven.

"El aire teatral parece desconocido por los coloniales hasta acabar el "primer tercio del siglo XIX."

Un cronista chuquisaqueño, refiriéndose a este mismo asunto—iniciación y desarrollo del arte musical en Sucre—dice, tomando noticias de "El Boliviano," periódico de la Capital, hacia los años 1833, 1834 y 1835.

"El año 1834, esto es hace 88 años, el público sucrense pudo escu- "char a uno de los más grandes artistas de la época y pudo así "mismo aplaudir el ingenio y la precocidad de un niño extraordina- "rio, (así rezan las crónicas), que introdujeron en la capital boli- "viana el melodismo, hicieron conocer la música de teatro, que di- "ríamos lirismo sinfónico, y fundaron la primera sociedad filarmó- "nica que existió en la entonces cultísima Chuquisaca. Fueron ellos "don Pablo Rosquellas y su hijo Luis Pablo, violinista eximio el pri- "mero y pianista el segundo, contando apenas seis años de edad.

"Por las crónicas del mismo periódico consta que organizada la "sociedad filarmónica por Rosquellas, con los mejores elementos de la "siempre empigorotada aristocracia sucrense, el prefecto, señor Mo- "lina, le prestó todo su concurso, habilitándose con ese motivo el pri- "mer teatro con que contó la capital de la república. (Inmenso salón "que más tarde perteneció al Reparto de Víveres) Consta asimismo, "que se organizó dentro de la filarmónica la sección dramática, en la "que tuvieron roles muy principales, Narciso Campero, Juan J. Cho- "pitea, Manuel José Cortés, Mariano Benavides, Manuel Esteban "Reyes y otros que como los Frías, Mujía, Rück, Núñez del Prado, "Fernández y varios más, llegaron a ocupar elevadísimas posiciones "sin dejar por eso de dar los grandes conciertos que dirigía el señor "Rosquellas."

Así nació la música sinfónica en Sucre y es notorio ya, por sus tradiciones, por el espíritu de la raza y por las ventajas del medio ambiente, que conserva esta tendencia, esta irresistible inclinación a lo bello, en cuya prosecución y cultivo disipa la mejor parte de sus energías.

SUCRE POR FUERA.

La ciudad de Sucre observada desde cualquiera de las eminencias que la circundan, presenta un panorama interesante y simpático: un reducido apiñamiento de casas pintadas de blanco, con techumbres rojizas, interrumpido por pequeños huertos de árboles frutales esparcidos por mano avariciosa, y que son restos del entusiasta cultivo de nuestros abuelos, que brillaron por sus aficiones al vegetalismo y al vegetabilismo doméstico. Aparte de los cerrillos históricos y que son morada de fantásticas leyendas, que cierran el horizonte por el S. E., sólo hay colinas de mínima elevación en otras direcciones y a mayor distancia, guardando entre ellas y la ciudad míseros campos de cultivo de bella aparencia en ciertas épocas del año, y yermos, amarillentos y entristecedores, en otras.

Lo que, sobre todo, le da a la ciudad un aspecto novedoso y singular semejante, según el decir de algunos viajeros, al de muchos pueblos de la España andaluza, es la forma y construcción de los techos, apuntados arriba, con grandes aleros sobre la calle y listados de blanco en las líneas superiores.

La escasísima vegetación de los alrededores contribuye a que el viajero que se acerca a la ciudad la mire con alegría y amor, con esa alegría y ese amor con que el beduino mira un oásis en el desierto. Más, debe advertirse que si hoy sus contornos son yermos, a tal extremo que el caminante no tiene un árbol a cuya sombra librarse de sol de fuego que quema estas soledades, no fué lo mismo antaño, cuando Sucre era la ilustre La Plata, heroica entre todas las ciudades coloniales y noble y leal cual ninguna. "De algunos antiguos papelotes "resulta que toda la región que rodeaba las fuentes de agua del cerro "Churukjella, así como las faldas del Sicasica, estaban cubiertas de "vegetación, y no de tipo bajo sino de hayas, cedros y palmeras, que- "dando aún algunos ejemplares para muestra.

"En favor de esta aserción se enseña las magníficas techumbres de "cedro de San Miguel, el Junín y otras muchas construcciones que "sosprenden por su maderamen.

"Nosotros participiamos de esta opinión y a lo dicho podemos aña- "dir lo contenido en la Ordenanza de Montes y Caminos, dictada por "el virrey don Francisco de Toledo, en La Plata, a 5 de mayo de "1574.

"Muchas personas se atreven a decir que todo esto no prueba nada "y que la madera que ostentosamente se luce en algunas construccio- "nes de La Plata y aun de Potosí es del Tucumán, de donde fué im- "portada a Charcas en los primeros años de la conquista. Pero, sea "ello lo que fuere, nuestra opinión está formada, y sea ello lo que "fuera también los alrededores de Sucre son áridos y secos como no "lo serán seguramente en veinticinco años más, cuando todos esos "fundos que forman un gran anillo en torno de la ciudad y cuyos "eslabones son La Florida, Aranjuez, Kjarapuncu, Quinta Urriolagoitia, "Mayán, Tucsupaya, Delicias, San Juanillo, Garcilazo y Guereo, prospe- "ren, extiendan más sus arbolados y sin poner obstáculos al crecimiento "urbano, formen la vega más espléndida que se puede imaginar."

Dice el señor Jauregui Rosquellas en "LA CUIDAD DE LOS CUATRO NOMBRES:" El primer golpe de vista que ofrece Sucre, al viajero que contempla la ciudad desde la ceja del norte, de los barrancos del este o de la falda de cualquiera de los cerros a cuyo pie se encuentra, es de admiración y, diría, de alegría. Pero no es la belleza, ni la grandiosidad del panorama, ni son los edificios, ni las atrevidas columnas lo que le obliga a detenerse y le arranca frecuentes exclamaciones, no; es la extraordinaria limpidez del cielo, la pureza del ambiente, la claridad de la atmósfera, que le deja advertir hasta los últimos detalles del interior de la ciudad: tranquila, luminosa, risueña y blanca, irreprochablemente blanca, de aspecto regular, de calles rectas, llanas y limpias, donde el viajero está seguro de encontrar el reposo que se impone después de atravesar las vastas soledades, las cimas elevadísimas, los desfiladeros horrorosos, por donde va la senda destinada al paso de los automóviles que la ponen en comunicación con los demás centros de la República. Y nueva sorpresa es para el turista, encontrar en este apartado rincón de la cordillera andina, una ciudad de edificación elegante y moderna, sembrada de bellos palacetes, estatuas inmensas, obeliscos y monumentos de gusto refinado, cuando para llegar a ella es necesario pasar por soledades desamparadas y mareantes precipicios.

La línea de urbanización, que está determinada por el límite de lo construído, con las demarcaciones de previsión del crecimiento futuro, encierra una superficie bastante regular de ochocientas hectáreas distribuídas en ciento cincuenta manzanas que contienen mil ochocientas casas. Las calles son rectas y planas, cortadas cada cien metros por las transversales, formando cuadros perfectos: un tablero de ajedrez, que dijo alguien, si bien con la ligera inclinación sureste-noroeste, ya que la ciudad está tendida al pie del legendario Churu-Kjella. Esta situación ha determinado las voces tan comunes aquí: voy para arriba, tengo mi oficina abajo, etc. etc.

La orientación de Sucre y su topografía, la han colocado en situación ventajosísima para la aireación y, por ende, para la higiene, la salubridad y la vida vegetativa. El viento principal es el del este y como por ese lado está dominada la ciudad por la altura de Charkipata, las corrientes depuran el ambiente. Por otro lado, como hacia el este no existe colina de mayor importancia, el baño de sol es pleno, amplio, general, desde los primeros momentos en que el astro apunta en el horizonte. Los edificios no son altos, las calles son anchas, el viento es escaso y el sol quemante: resulta, pues, una temperatura media, muy agradable, y aunque parece que la ciudad ardiera, el termómetro nunca pasa de los puntos extremos de 20 sobre 0 para el calor y 4, sobre 0 también, para el frío, pero eso muy transitoriamente, en los días de noviembre y los amaneceres de junio, que lo común es tener 19 para el día y 13 para la noche, siempre sobre el 0 del centígrado.

Las principales vías de ingreso en la ciudad son: la del sur, por Yotala, La Glorieta, La Prosperina y la calle Bustillo; la del norte, por Aranjuez, el Prado y la calle General Arenales; la del Valle, por Lechuguillas, Plaza de Toros y calle Junín; la de la Frontera, por la Recoleta, Guereo y calle San Alberto. Pero por donde quiera que se ingrese y en cualquier dirección que se marche, tiene que rematarse seguramente en la "Plaza 25 de Mayo," que es la mayor de la ciudad, la más importante por su posición y la belleza de sus jardines, y más que nada por mil recuerdos históricos que encierra. De este corazón de Sucre parten ocho calles con orientación tan bien definida y con tan precisa regularidad, que seguramente esto contribuye a hacer de Sucre una de las ciudades más armónicas del mundo.

Dentro del perímetro ocupado por las veinticinco principales calles, existen ocho plazas de extensión distinta, adornadas con jardines, fuentes y obeliscos, que constituyen sitios de recreo e higiene para el vecindario. Las calles son designadas con los nombres de algunos de los personajes ilustres de la historia, como Bolívar, Sucre, Arenales, Camargo, Grau, Pérez, Ravelo, etc. etc. El aspecto de las construcciones es, en general, nuevo y elegante, conformado con el buen gusto y con las costumbres de la tierra. Domina el tipo de la casa española, llena de plantas florecidas y tiestos con yerbas olorosas. Los patios con naranjos, con fuentes y glorietas, sin que sea raro encontrar también ejemplares de la maciza



1. Magnífica Pintura en Vidrio, Existente en el Museo del Sr. J. Urioste. 2. Una Joya Artística del Museo del Sr. Urioste. 3. Un Rincón de la Plaza 25 de Mayo. 4. Cuadro Atribuído a Murillo, del Sr. J. Urioste. 5. Vista Parcial del Coro de la Recoleta en el Año 1769. 6. Museo de Arte Colonial del Sr. J. Urioste. (Un Clavicordio del Siglo XVIII). 7. Un Retablo Tallado en Cedro, Existente en el Templo que fué de los Dominicos. 8. Museo de Antiguedades Coloniales, del Sr. Jorge Urioste.

casona colonial, con grande y blasonado portalón, todo clavado de hierro, gigantescos aldabones de churrigueresco estilo, y frente a ellas, en los barrios antiguos, casitas pequeñas, de fábrica sencilla, de techo bajo, zaguán ófrico y reducida distribución, que parecen ejemplares conservados de los primeros tiempos de La Plata.

En los barrios centrales, donde está condensado el movimiento administrativo y comercial, y donde, de preferencia, reside la población capitalista, están los edificios públicos de valor histórico, las construcciones más valiosas los centros financieros y los establecimientos de instrucción: el Palacio de Gobierno, el templo metropolitano, el Palacio Municipal, el Legislativo, la Universidad, el Palacio de los Tribunales, etc. etc., habiéndose acumulado en la "Plaza 25 de Mayo" y dos cuadras en torno, lo que podría decirse el movimiento vital de la ilustre y docta ciudad que llamaran Chuki-chaca los pobladores Charcas, La Plata los buenos españoles que en ella hicieron su residencia, Chuquisaca los altivos criollos del año 1809, y Sucre los legisladores de 1825.

SUCRE POR DENTRO

Del mismo libro tomamos lo siguiente:

Si algún estudioso de verdad, interesado por las noticias históricas que leyere, referentes al primer período de la vida libre de este mediterráneo rincón de Suramérica, quisiera visitar el escenario donde se desarrollaron tan trascendentales acontecimientos, cual los que malamente hasta quí vengo esbozando, mucho y muy importante encontraría que observar, y es seguro que, visto el conjunto de factores físicos que se asocian, se explicarían muchos fenómenos, daría acceso a varios accidentes de índole social y política, y vería que es muy lógico lo que a primera impresión parece extraordinario.

Desde fuera, ya lo he dicho, el aspecto de la ciudad es sencillo, riente y luminoso. El cielo es muy azul, el aire muy puro, la diafanidad de la atmósfera absoluta y grande su capacidad eléctrica. Preguntado un cosmógrafo, diría que todo esto es debido a la situación astronómica, a la posición geográfica, a la altitud y la carencia de vegetación en los alrededores.

Sucre, por dentro, no tiene las características de toda ciudad moderna: movimiento, ruidos, postes señaladores, red de alambres conductores, cúpulas monumentales y airosas columnas por doquiera. Al llegar a Sucre no se encuentra el tráfico interrumpido por los mil vehículos del servicio de comercio, abasto, aseo, orden, propaganda y movilidad, cual sucede en otras ciudades, sin salir de Bolivia siquiera, no; sorprende, más bien, la calma, la tranquilidad y el silencio completo que reina en todas partes.

No hay pito de locomotoras, ni timbre de tranvías; no hay bocinas de autos, ni voces de vendedores ambulantes; no se ofrecen diarios, no se pregonan específicos, no se anuncian espectáculos, no. En la ciudad silente, la población escasa conserva los hábitos místicos de antaño, las rígidas costumbres de la España católica y las fórmulas de vida apacible, austera y meditativa de cuando fué la docta entre las doctas, y la castellana ciudad guardadora fiel de las tradiciones de un pasado místico, caballeresco y cuasi conventual.

El ajetreo de la lucha por la vida es imperceptible; el oleaje humano que colma las vías en pos de algo, de ese algo vago, desconocido muchas veces y contingente siempre, que constituye el móvil de todas las acciones y agitaciones individuales y colectivas, ese oleaje no va ni viene: la marea de la necesidad no es flor de estas playas. Y sólo hay vida, palpitaciones de actividad y encuentro de pareceres, cuando se toca alguna de las fibras delicadas de este organismo que, por sobre todas sus manifestaciones de ingenuidad infantil y a despecho de sus pujos avantistas, está encostrado en el medioevo más singular e inexplicable.

Harto chasco, llevárase, pues, quien en Sucre pretenda encontrar los formidables rascacielos de las modernas urbes; las sierpes de acero que vertiginosas y trepidantes cruzan por campos y poblados; los rosarios interminables de tranvías que cargados de heterogénea multitud atraviesan las grandes avenidas, entre agitada muchedumbre. Harto chasco llevárase quien en Sucre piense encontrar la ciudad burguesa del activo período industrial en que se vive hoy. A fe, que si hay una villa silenciosa, escueta y sobrecogiente en su místico retiro; si hay una ciudad romántica y sugeridora de añoranzas plenas del alma muerta de los tiempos idos; si hay un núcleo humano que más tranquilo e indiferente se muestre a la carrera de los días, al escape de los años, a la fuga del tiempo, y en fin, donde el espíritu más se dilate hacia lo pretérito, engolfándose en hondas evocaciones preñadas de nostalgia, es Sucre, la ciudad de los cuatro nombres, la indígena, valiente y agorera Choki-chaca, de aquella época de conquistas y matanzas, cuando el Inca, hijo de Sol, se sentía dueño y señor de cuanto suelo podían hollar sus innúmeras legiones; la realista, guerrera y ostentosa La Plata, de aquella época de grandezas feudales, traiciones cortesanas y gallardías principescas, cuando Carlos V daba a la colonia escudos y divisas a trueque de la sangre de los mejores de sus súbditos nuevomundanos; la docta y rebelde Chuquisaca, de aquella época de atrevidas iniciativas y heroicos esfuerzos, cuando los montoneros altoperuanos, con el espíritu incendiando por las ponderaciones de libertad de los letrados carolinos, combatían incesantemente contra las armas monarquistas que frente a ellos dirigieron los Goyeneche, los Pezuela, los Tacón, los Santa Cruz y los Gamarra; la burocrática y parlamentaria Sucre de los primeros tiempos de la República, cuando Bolívar, Sucre, los colombianos, los ilustres de la Asamblea Deliberante, los héroes del primer período militar, los justos y austeros de las primeras épocas judiciarias del nuevo régimen, los impecables de la administración, creían todavía que era posible hacer un país unido, fuerte, sano de alma y puro de conciencia, de lo que antes fuera el más notable distrito colonial

En verdad, Sucre no es, ni lo será seguramente, la urbe moderna, de espíritu febril, actividad acaparadora y trajines burgueses; pero en cambio, y bien gradado sea lo uno en vez de lo otro, jamás perderá su sello de ciudad añeja, colonial, de rancios perfiles y anticuada contextura. Su expíritu hidalgo y quijotesco, su credulidad ingenua y su misticismo medioeval perdurarán a través de las transformaciones del resto del país. Su alma de juez-abad y su temperamento de torero-bachiller se mantendrán invíriables dentro del marco sevillano y morisco de sus vetustas casonas solariegas y sus solares semiderruidos y abandonados.

Y sus tradiciones serán conservadas, y sus recuerdos del tiempo pasado quedarán incólumes ante las rachas del modernismo destructor. Y los viejos sillares que sustentan el monumento, gloria del pasado, se defenderán de la impía y loca acción renovadora de las cosas, ya que ella no ha de traer aparejada la renovación de las ideas.

La ciudad de los paganos charcas, de los leales platenses, de los valientes chuquisaqueños, la docta y caballeresca fundadora de la patria libre, será siempre la misma: con su cielo azul y diáfano, su horizonte amplio, su atmósfera transparente y allá, al pie de las colinas legendarias, las calles planas, rectas, blancas...... abajo inmensos portalones clavados de hierro, arriba balcones volantes con tiestos enflorados, todo al amor de un sol de fuego que incendia y una luna de plata que enamora.

Por eso, si algún estudioso de verdad, interesado por las noticias históricas que leyere, referentes a este apartado rincón de Sur América, viniese a él con el pensamiento de ver trasuntada la grandeza de la vida pretérita en colosales monumentos de granito, y representada la gratitud nacional en mármoles gigantescos, cual lo viera en las grandes metrópolis europeas, de arrepentirse habrá. Pero si gobierna sus actos y es móvil de su vida un espíritu romántico, pegado a los misterios de un vago ayer, a las inseguridades de un presente azaroso y a las tinieblas de un mañana impenetrable; si ama la dulce y melancólica leyenda de los pueblos muertos, el mito sagrado de las generaciones perdidas, y su alma mística y soñadora quiere bañarse en las aguas silentes y profundas del tiempo ido, cuyas huellas son baladas y romances, cantares y consejas, leyendas y narraciones...., bien venido sea entonces, que ante él está abierto el escenario en que se realizaron grandes y famosos acontecimientos, que la soberbia historia no relata, pero que la amorosa tradición conserva.

Allí está la ciudad, tendida al pie de las dos colinas de especto tan distinto: áspera, rocosa y luciendo por muchos puntos sus entrañas de piedra, la que llamóse siempre Sica-sica. Con declive más suave, de líneas redondas y cima aplanada la otra, que llamaran en todos los tiempos Churu-kjella.

Cuéntase que las doncellas de la nación Charca, acudían, apenas cumplidos los doce años, o antes si antes llegaba la pubertad en raza tan vigorosa, a la montaña protectora de sus gracias femeninas y conservadora de su pujanza fecunda, y allí hacían ofrendas significativas consistentes en piedras preciosas de irizados tonos y extrañas formas, en discos de oro pulimentado y argentíferas ajorcas, para que la "bondadosa Luna" (Quilla) proteja sus amores y conserve con vida y honra a sus amantes, que vivían en perpetua guerra con las belicosas tribus churiguanáes del oriente.

El cerro Macho (Sica-sica) tenía antaño indiscutibles privilegios como ara de la guerra. En él se rendía culto al Sol (Fiña Wira-ckocha), quien manifestaba sus tremendas cóleras con tempestades eléctricas que atemorizaban a los comarcanos. Este santuario era tan venerado como el de la Qilla, y de grandes distancias le traían valiosas ofrendas, que cuidaban los ancianos del lugar. A ellos se debe la relación del Tanga-tanga, cacique rebelde que cuando venía de la región de los taraphucus a someterse al gobierno de Chuki-chaca, Wira-ckocha en señal de rechazo de su ofrenda, descargó sobre él y su numerosa comitiva una horrorosa tempestad. Apenado Tanga-tanga con el repudio del Dios poderoso, y no atreviéndose tampoco a tornar con los tesoros traídos, a su territorio, que antes fuera parte del Chuki-chaca, perforó un enorme socavón en la falda de la montaña y allí ocultó los metales preciosos y piedras maravillosas que trajera par aumentar los tesoros del señor de la comarca.

Fama es que cuando Inca Roca, VI Emperador Inca, se apoderó del territorio de los Charcas por sometimiento de éstos, que cedieron al buen consejo de los arúspices quechuas, no faltaron rebeldes que desafiaron la cólera del pueblo oponiéndose a sus designios. Entonces, veinticinco de los promotores de la rebelión fueron condenados a muerte y precipitados de la ceja roqueña del cerro, que domina un pequeño arroyo, donde quedaron insepultos por mucho tiempo los despojos de quienes no quisieron obedecer la voluntad popular de la pequeña república de Chuki-chaca. Y por las noches las "almas en pena" recorrían los campos próximos dando tristes lamentos y anunciando el sangriento y triste fin del gobierno indígena en tierras de Charcas.

Las narraciones de las lucesitas ambulantes y del Tanga-tanga, así como la de las lagunas de luz de luna, referentes a uno y otro cerro, fueron muy populares durante los primeros años de la colonia, y han dado pie a leyendas del más simpático colorido.

Entretanto en las vetustas, estrechas y silenciosas callejas del barrio llamado hoy de Santa Ana, se encuentran por doquier recuerdos de los tiempos iniciales de La Plata. El tipo de las construcciones no se ha modificado mayormente y, cada portada, cada callejón, la efigie misma empotrada en el zaguán de cada casa, significa un argumento más



1. Señora del Mariscal Santa Cruz. Cuadro Pintado por Bigno. 2. El Templo de la Merced. 3. Mariscal Santa Cruz. Cuadro Pintado por Bigno en 1862. 4. "La Virgen" Atribuída al Gran Murillo, Existente en la Catedral, y que fué Obsequiado por el Virrey Don Augustín de Jáuregui y Aldecoa. 5. Tipo de Chola Chuquisaqueña.

en favor de lo mucho que se ha dicho ya acerca del carácter y costumbres de los conquistadores

Sobre la izquierda de ese barrio , que fué sin duda el primero, existían pequeños terrenos cultivados, de que resultaron dueños los primeros jesuítas que llegaron, procedentes de Lima, a La Plata. Y es lo interesante que, al tomar para sí las huertezuelas de Guaya-kjacha, tomaron también el agua de dos vertentes próximas, que desde muy atrás servían a todos los vecinos, siendo por tanto consideradas bien público. El P. Calancha tiene curiosas notas sobre esta apropiación injustificada y la protesta y motín reivindicatorios a que dió lugar "el cerco dentro del cual los PP. de la Compañia incluyeron las dos vertientes que surtían de agua a la villa desde tiempo inmemorial".

A corta distancia, hacia abajo ya, se alzan los barrosos y agrietados muros de San Lázaro: la primera Catedral del castellano y católico pueblo de La Plata. Y parece que entonces, por la hermandad sin duda, del acetre y de la espada, no era mal mirado que las juntas de vecinos, aunque fuesen rebeldes, se realizaran en lugares destinados sólo al culto religioso, pues hay documentos que contienen la relación de los acuerdos tomados en San Lázaro por "los vecinos armados que acudieron a escuchar la valiente arenga de Don Luis de Rivera, Gobernador de la Villa", cuando los sucesos promovidos por Don Gonzalo Pizarro.

Con referencia a este mismo personaje y al templo en cuestión, existen interesantes leyendas. San Lázaro fué capilla real del Magnífico Pizaro, antes de ser Catedral de Fray Tomás, y allí se celebraron ceremonias cortesanas de gran faustosidad. La casa del Magnífico, llamado así por el esplendor de su corte y por la grandeza que imprimia a todas sus acciones, estaba arrimada al Palacio Episcopal (frente a frente de la Catedral), y los solares vecinos eran residencia de su escolta, cuerpo de alabarderos y pajes. Mas, como el inquieto Pizarro permaneció poco tiempo en la Villa, todas las comodidades que se dió el Magnífico en casa y hacienda vinieron en provecho de don Alonso de Mendoza, caballero de muchas campanillas, que reprodujo los tufos reales de Pizarro, que Anzúrez reprobara.

Volviendo hacia la parte alta de la ciudad, con inclinación a la falda del Churu-cjella, se encuentra La Recoleta, que fué primeramente ermita anexa o dependiente del convento de franciscanos descalzos. Su objeto era mantener en sagrado el sitio en que se decía haber aparecido cierto día una pequeña cruz de piedra profundamente marcada con manchas rojas, cual si fueran de sangre.... Los muros de la ermita guardaron el sitio, que ensanchado más tarde, se tornó en lugar de retiro, de oración, de penitencia y quizas de reclusión para los religiosos que incurrían en falta. Los albures del tiempo convirtieron la ermita en vasto edificio, que esos mismos albures hicieron teatro de cien escenas de índole diversa. Uno de los cuadros que más vivamente conserva la historia y que con mejores colores se representa la imaginación, es el ajusticiamiento del General Blanco, Capitán de las tropas del rey, primero, Coronel de las tropas de la Patria después, hombre de confianza del General Sucre cuando la fundación de Bolivia, sometido traidoramente a Gamarra después, y puesto en armas contra el orden establecido y contra el mismo Sucre. La Asamblea Convencional de 1828, bajo las inspiraciones del invasor peruano y las disposiciones afrentosas del tratado de Piquiza, elevó a Blanco a General y a Presidente de la República. Ocho días después estalló una revolución militar, aplaudida en todo el país. Blanco fué preso y conducido a La Recoleta, que entonces ya era cuartel, y allí, en el rincón obscuro de una antigua celda, fué fusilado. Su cadáver, envuelto en unas viejas esteras, fué arrojado por sobre las tapias del huerto a un barranco y..... así quedó satisfecha la justicia popular.

El convento grande de San Francisco, fundado en 1540, de fábrica maciza y grosera, sin estilo alguno y con el más lúgubre aspecto, cuartel de la guarnición de Sucre desde que los franciscanos hubieron de abandonarlo en 1826, es un destartalado nidal de tradiciones, cuentos y leyendas. Monjes que con la capucha calada recorren la plazuela próxima, destinada antaño a sus procesiones; abades mitrados que se flajelan sin piedad; luego, de época posterior hay soldados en cepo, toques siniestros de corneta, ruidos de armas y cadenas, ayes de moribundos, luces fugitivas, y fantásticos movimientos bélicos de tropas intangibles.... Y por fin, el cuadro completo de la gran traición, del gran crimen, el cuadro real de las tropas rebeladas por el oro peruano, disparando contra el Mariscal de Ayacucho, que pálido, desfalleciente y con la espada colgada de la dragona, lucha por contener la exitada cabalgadura, mientres dirige palabras de honor, invitaciones de orden y amenazas de castigo a los que con él vencieron en cien combates, y que la traición picó en el alma tornándolos infames.

Siguiendo hacia el oriente del convento-cuartel de San Francisco, ya fuera del caserío y después de pasar un cauce abierto de algo que pudo ser mísero riacho, encuéntrase una vertiente de agua fresca, límpida y sabrosa. Quien la descubrió fué aquel famoso Don Ramón García de León y Pizarro, marqués de Casa Pizarro, que murió sin recibir las letras reales que lo acreditaban de tal; aquel presidente de la Real Audiencia de Charcas, bajo cuyo bondadoso y progresista gobierno se produjo el primer grito de independencia, el 25 de mayo de 1809, aquel ilustre anciano que pasaba las horcas caudinas todas las veces que Chuquisaca caía bajo el dominio de algún caudillo patriota, y que expiró en el templo de San Felipe Neri, donde encontró asilo piadoso. Aquel fué quien descubrió la vertiente, hizo que las aguas fueran analizadas por el sabio profesor alemán Tadeo Haenke, que formó parte de la expedición de Malaspina, organizada en 1789 por el Rey Don Carlos III, resultando del análisis el elogio más grande de ellas y la afirmación de su virtud curativa del bocio. Pues bien, aquellas aguas debían ser conducidas a dos fuentes públicas que Pizarro mandó colocar en sitios bien centrales; pero la guerra por la independencia de la colonia puso fin a sus generosos esfuerzos y.. . las aguas, un siglo después, siguen escuriéndose hacia un depósito de basuras de la inmediación, siempre que no son aprovechadas gratuitamente por una fábrica de cerveza, licor que, probablemente, estimula el desarrollo del bocio.

Este mismo Pizarro, comprendiendo lo mal que hacían los panaderos de la ciudad en poner tan subidos precios al pan, o mejor tan reducido peso a cada pieza, que por disposición de los alcaldes debía ser mayor, impuso fuertes multas a todos los fabricantes de este artículo, y con el resultado mandó levantar una pequeña columna en la llamada entonces Plaza del Hospital. Pero como ni con eso consiguiera poner un poco de conciencia en quienes querían medrar con el hambre del pueblo, obligóles a concurrir dos tardes por semana ante la columna, y una vez formados allí preguntábales:—*"A qué huele ésto, señores panaderos?"*—*"A cal y yeso, a tierra"*,—contestaban entre burlones y mohinos. —*"No,*—interrumpíales él,—*esto huele a pan, y todo el que pasa por aquí tiene hambre y maldice a los que le imponen el suplicio de no poder comerlo...Y ahora, señores panaderos, podéis retiraros y meditar sobre lo que hacéis"*.

Y por fin, Pizarro modificó la situación y cortó el abuso, pues los panaderos, por librarse de la obligación de pasar revista ante la columna del pan y responder a la consabida pregunta, dieron al artículo mayores proporciones y mejor factura.

Sobre esta columna "de los panaderos" se levantó un segundo cuerpo, más elegante y airoso, en celebración de la victoria obtenida por los porteños de Buenos Aires, sobre las fuerzas inglesas que, al mando de Beresford, trataron de adoperarse de la colonia. Años más tarde, se completó el monumento recordatorio, se le elevó bastante más coronándolo con un sol y el gorro frigio. Esta última obra se efectuó en 1825, en homenaje al Libertador, que venía recogiendo laureles desde las orillas del mar Caribe.

Pero la obra más importante de Pizarro, entre las muchas que llevó a término para embellecer la ciudad y mejorar sus condiciones higiénicas amén del magnífico alcantarillado, es la del Prado, popular y bellísima alameda que plantó de hermosas flores, sembró de columnas y glorietas, dotó de abundante agua y puso a disposición del vecindario, fomentando en él la costumbre del paseo, la aireación y los divertimientos.

El Prado se extendía sólo hasta donde queda hoy la escalinata más grande, a cuya altura existía una reja de hierro que separaba el Prado del camino que quedaba al otro lado del paseo. Y fué ahí, en ese sitio, detrás de la reja, que un comerciante de Cochabamba, perjudicado en cierta ocasión por las tropas del presidente Belzu que se escharon a saco en la ciudad, trató de vengar el perjuicio asesinando a mansalva a Belzu, que paseaba acompañado de un miembro del Congresso y un edecán, jinetes los tres, sin que tuviese la tentativa el resultado que el autor deseara. Belzu salvó, y como ofrenda de su sentimiento religioso, y como monumento recordatorio de su milagroso salvamento, levantó allí el precioso templete de la Rotonda, consagrado al culto de la Virgen del Carmen, que hizo patrona de las armas de la República. Hay muchas crónicas y documentos referentes a las grandes fiestas del estreno de la Rotonda, y a los colosales banquetes que se dieron al aire libre "a todos los empleados públicos de la nación."

La casa en que están hacinadas todas las oficinas del ramo judicial y muchas del administrativo y cultural, que algunos llaman enfáticamente Palacio de Justicia, y otros, los más, Santo Domingo, es un enorme y destartalado caserón de fábrica compuesta, con anchas galerías altas y bajas (las de la planta baja clausuradas hace ya muchos años), con una distribución inadecuada, no obstante las constantes obras de adaptación, y con todo el mísero aspecto de una ruina apuntalada. Fué antaño soberbio edificio de gigantescas proporciones y gran riqueza.

En año 1826 lo abandonaron los religiosos, y el Mariscal Sucre lo destinó para casa de justicia. Hoy se encuentra reducido a mínimas proporciones, y de él, por obra y gracia de la munificencia de los gobiernos, por abilidad de los administradores de rentas o por medio de escamoteos judiciarios, se han derivado bastantes propiedades particulares, resultando al presente estrecho para los despachos de gobierno que dentro de su recinto están establecidos.

A los misterios de la época colonial se han sumado más tarde sobre la casona dominicana mil crónicas del período inmediato: las fundaciones de Mariscal, la traslación de los archivos, las nuevas instalaciones, su adaptación cuartelera de guardias nacionales, sus desmembraciones, etc. etc. Y por supuesto que siempre hay historias de frailes aparecidos, demonios chispeantes, vagos y amedrentantes rumores nocturnos; así como abundan las crónicas que señalan por qué lugar recorrió Bolívar el gran patio; donde descanzó Sucre después de la fundación del Supremo Tribunal de Justicia; cuál era el muelle asiento de Olañeta; por cuál de las galerías paseaba el doctor Urcullo; cómo fué la incorporación de Don Mariano Serrano, todo esto acompañado de un centenar de anédoctas de Monje, Dulón, Don Pedro Buitrago, Alquiza, Dalence, etc. etc. Por otro lado, hay relaciones documentadas de trastornos políticos combinados allí, planes de gobierno y conjuración pero esto, dejando siempre a salvo la absoluta prescindencia, serenidad y rectitud del Supremo Tribunal.

En la Plaza "25 de Mayo" existen cuatro edificios históricos, aparejados a los que se recuerdan actos políticos y culturales de gran trascendencia y mérito o deshonor, según los casos, que el estudioso lector de historia podrá contemplar con interés y tomar allí, sobre el terreno, tema para narraciones y comentarios, tradiciones y leyendas asaz significativas.

En primer término la Catedral, sin estilo definido, con rasgos del re-

nacimiento, tentativas ojivales y conjunto plateresco, especialmente en las portadas y retablos.

En segundo lugar el Palacio episcopal, primero, archiepiscopal, después, y del gobierno político más tarde. Casona sencilla, pareja en sus muros, abiertos en balcones volados, y a la vuelta una enfilada ventanería, que hacía defensa exterior del huerto del fondo. En 1892 cayeron los muros primitivos al golpe de la piqueta reconstructora, pero elevado apenas el primer pabellón, la obra paró veinticinco años ha!... y seguramente años pasarán antes que allí se escuche el ruido combinado del trabajo, confundido con el alegre parlotear de los obreros.

Lástima es que esta famosa construcción, aparejada al templo metropolitano que levantara en 1683 el Arzobispo Zomora; por donde desfilaran tan ilustres prelados como Gonzáles Poveda, que fué presidente de la Real Audiencia; Don Alonso del Pozo y Silva, ascendido del obispado de Santiago de Chile; Moleda y Clerk, San Alberto y el bravo Moxó y Francolí, que fué el último en habitarlo, lástima es, repito, que haya de quedar en ruinas desamparadas, entre las que vagan gimientes las sombras de los caudillos guerreros que hicieron en él su morada desde 1816, las sombras augustas de Bolívar y Sucre, y los espectros de Melgarejo, Morales y Daza, que aún destilan sangre y de las que emanan traiciones, inmoralidades e infamias.

En tercer lugar se destaca la casa del Cabildo Secular, edificada en 1548, sobre los solares cedidos a la Corona por los ricos infanzones Gómez de Solís. En ese abastillado recinto, cuya galería abierta sobre la plaza ha sido teatro de tantas escenas de gloria y de horror, se echaron las bases de la organización comunal de La Plata, y allí se comentaron los gestos de altivez y vigor de la ciudad realista, tan llena de merecimientos como de aplausos, títulos y honores, mantenidos con brillo desde los tiempos de Centeno y el Solón Peruano, hasta los de la decadencia total, producida por la guerra de razas que ensangrentó la república en 1898.

En último término muestra su fachada pequeña, plena de sangrantes heridas y descolorida por la pátina del tiempo y los perjuicios del abandono, la que antaño fuera ilustre y docta Universidad, de donde salieron, a ser flores de pensamiento, los hombres más importantes de esta parte del Continente. Cuánto misterio vagando en las sombras! Cuánta grandeza sofocada bajo las regias techumbres ornamentadas de esa Mayor General, donde se realizaran los augustos actos académicos que eran de tabla en la Universidad de San Francisco, que supo conquistar títulos y privilegios idénticos a los que poseía la de Salamanca!

Cuánta tristeza hoy en esos vastos compartimentos, donde otrora se agitara entusiasta muchedumbre ansiosa de saber y de honor! Allí las grandes reuniones del Claustro. Allí los debates del dogma, del "caso jurídico" y del "problema político!" Allí la concesión de grados y prebendas. Allí los acuerdos decisivos. Allí lo más lustroso y eminente de la vida intelectual de La Plata.

Y allí también el primer acuerdo de libertad, la primera voz de soberanía y la primera manifestación de independencia. Allí las brillantes siluetas del Libertador y del Fundador de Bolivia, haciendo una nación y dándole la dirección de su destino... Y allí la primera traición hecha verbo en labios de un demagogo ilustre y talentoso, aplaudido frenéticamente por un pueblo loco, lanzado así al camino de las más repugnantes inconsecuencias! Luego, veintiocho congresos que se reunen allí, veintiocho asambleas elegidas por el pueblo, para culminar en veces en la cima del patriotismo heroico, y descender otras al lacayaje parlamentario, cuando el señudo gesto del déspota así lo exigía.

¿Y el Junín? Ese gran cuadrado de aulas obscuras, en cuyos agrietados muros lisos, está retratada la rigidez e impasibilidad de quienes los elevaron y habitaron, es otro rico tesoro arquitectónico e histórico de los de florecimiento de la ciudad de los cuatro nombres.

¿Y San Agustín? Fué convento donde asilaron sus prácticas los discípulos del docto obispo de Hipona. Luego fué cuartel, caballeriza, teatro y albergue, y siempre y en todas las épocas fructificó allí la leyenda, y la imaginación popular lo rodeó de un maravilloso ambiente de diabolismos ruidosos.

¿Y el extinguido monasterio de Santa Mónica? Hoy habitan allí los P. P. de la Compañía, y no obstante, en los claustros sombríos, húmedos y escuetos, parece que aun recorren las altivas canonesas de antaño, y flotan los escalofriantes espectros de aquellas sepultadas en vida.

Por doquier cuadros descoloridos, pinturas defumadas y ornaciones vacías, haciendo contraste con las costosas y magníficas construcciones del segundo cuerpo del edificio, en que los jesuítas han instalado el Colegio del Sagrado Corazón.

A mayor abundamiento de estos sitios y cien más, que son términos de escena, recordatorios de sucesos de importancia máxima, cada calle, cada esquina y cada rincón tienen su historia, portentosa en veces, afrentoso otras, pero siempre fuerte, siempre de tonos vivos, sea que se refiera a la Chuki-chaca indígena, a La Plata ilustre, a la Chuquisaca docta, o a la Sucre cultísima.

LOS MANICOMIOS EN BOLIVIA

La locura aumenta en el mundo. Ella va paralela con la civilización. Así lo manifiestan las estadísticas. En los últimos cincuenta años los países más adelantados tales como Francia, Inglaterra, Alemania, Estados Unidos han visto cuadruplicarse y aún más el número de los locos, sin que la población de esos países haya crecido en la misma proporción.



El Manicomio de Mujeres, de Sucre.

Y es por eso que las voces de alarma cunden cada día. Hasta se ha propuesto el establecimiento de una institución defensiva universal con una oficina central v.gr. en París para estudiar en común este gravísimo asunto. Los frenocomios se multiplican. Los alienistas son legión. En los estudios médicos se da ya a la Patología mental el lugar que le corresponde. En diversos países, por ejemplo, en Alemania, pequeñas ciudades de 15 a 20 mil habitantes gastan millones de pesos en sostener debidamente sus clínicas psiquiátricas.

En Bolivia, naturalmente, en este asunto como en muchos otros, estamos aún en el período del comienzo y de los tanteos. En nuestras facultades médicas, si bien la Psiquiatría figura en los programas de la enseñanza no se le ha dado sin embargo toda la importancia que se merece. Desde luego, no hay médicos especializados en esta materia. Ni los estudiantes demuestran mucha afición a tales estudios. Más atrae, ciertamente, un curso de dentística u oftalmología, por ejemplo, que no la deficil y abstrusa ciencia psiquiátrica.

En materia de Manicomios los únicos que existen en Bolivia son los de Sucre, uno para hombres y otro para mujeres. Ellos son obra de la iniciativa privada. Hace unos sesenta años un minero filántropo acometió la obra primeramente en muy reducidas proporcionas, y luego, 20 años después, construía el edificio que lleva su nombre. Este edificio costó a Pacheco más de Bs. 120,000, suma gruesa para esos tiempos (1884). Pacheco cedió el establecimiento al Estado y éste lo declaró de carácter nacional.

Parece que durante la primera administración de don Ismael Montes, se quizo construir otro Manicomio en La Paz, pero ulteriormente no ha podido darse cima a este propósito.

Resulta, pues, que la única institución para acojer los enfermos mentales ha sido y es la iniciada por Pacheco. Pero ha sucedido lo que debía de ser lógicamente. Esta institución ha llegado a ser insuficiente para recibir a los seres privados de razón reunidos de todos los ámbitos del país.

Y entonces, otra vez se ha dejado sentir la iniciativa particular.

Hace algunos años, en Sucre, un grupo de personas de buena voluntad lanzó la idea de construir un nuevo asilo para locos, más como no se contaba ni con un céntimo, hubo de dirigirse a la caridad pública. Y la caridad pública respondió cumplidamente a este propósito. Hasta el humilde menestral y hasta el pequeño niño de escuela tuvieron en esta ocasión hermosos gestos. Damas y caballeros rivalizaron en entusiasmo. Un escritor nacional cedió, asimismo, un premio pecuniario recibido en el extranjero.

Hoy este nuevo establecimiento está por concluirse. Se ha adoptado el sistema de pabellones rodeados por jardines. Su costo hasta ahora se aproxima a Bs. 200.000.

Esto es todo lo que se ha hecho en materia de manicomios en Bolivia. Todo esto como se ve, es muy poco y lo que llama la atención es que se deba exclusivamente a la iniciativa de particulares, quedándole al Estado solamente la tarea de sostener los establecimientos instituídos por aquellos.

Lo que quiere decir que en los poderes dirigentes del país aún no ha tomado arraigo un asunto que en otros países es una preocupación grande de sus gobiernos.

Es de desear que las presentes líneas tengan la virtud de sugerir en otras personas, muy especialmente en las que tienen en sus manos las riendas del Estado, el propósito de atender con más empeño la materia que tratamos.

Bolivia, como los demás países del mundo y quizas más que otros, ofrece un amplio campo para esta clase de estudios. Sus mismas condiciones étnicas ya suministran una fuente de múltiples observaciones.

Así, por ejemplo, por muy recientes observaciones que venimos haciendo ocasionalmente en los Manicomios de Sucre, creemos que la *demencia precoz,* que, como se sabe, es una de las psicopatías más generalizadas en el mundo, es poco frecuente en las razas autóctonas de Bolivia. Ahora bien, si esto se confirmase, cabría preguntarse: ¿Por qué? Y, como éste, hay muchos otros puntos de interrogación interesantes. Las relaciones que tiene la psiquiatría con diversos asuntos de medicina legal, con problemas educacionales, con la higiene privada y pública, con las costumbres, etc., etc. No tenemos aún una legislación especial al respecto; y ello, como se comprende, lleva aparejados inconvenientes que, en veces, son de subida cuenta. He ahí otro punto que proponemos a la consideración de nuestros legisladores.

Para concluir esta ligera reseña informativa, damos a continuación un extracto del movimiento de enfermos de los Manicomios de Sucre en el presente año (1924).

NUMERO DE ENFERMOS.

Sobrantes de 1923	107
Admisiones hasta la fecha (Novbre, 1924)	39
Altas	16
Evasiones	3
Muertos	17
Número total de enfermos en la actualidad	110
De este total son hombres	59
mujeres	51

Las procedencias de los enfermos sono como sigue:

Chuquisaca	40
Potosí	24
Oruro	4
Cochabamba	17
La Paz	7
Tarija	7
Santa Cruz	8
Beni	1
Francia	1
Argelia	1

Las enfermedades dominantes son, en primer lugar, la *demencia precoz* entre blancos y mestizos, viniendo después las psicósis epilépticas, el idiotismo, sobre todo entre los indios, la paranoia, la locura maniácodepresiva, diversas toxifrenias (alcohólica, luética, palúdica) etc. etc.

Jaime Mendoza.—Director de los Manicomios Nacionales

LA SOCIEDAD "CULTURA OBRERA" DE SUCRE

La "Sociedad Cultura Obrera", se ha fundado en Sucre, Capital de Bolivia, el 25 de Mayo de 1919 con los nobilísimos fines de levantar el estado moral, intelectual y a la vez que material del obrero. Para alcanzar estos fines ha comenzado por formar una pequeña biblioteca, que va progresando día por día, merced a la valiosa colaboración de sus socios honorarios y de personas particulares que se interesan por el adelanto del artesano.

La "Sociedad Cultura Obrera", está dividida en tres secciones: la primera, "Sección Dramática", dirigida por el eminente literato Dr. Ricardo Mujía ofrece funciones en todas las fiestas patrióticas, cuyo producto está destinado a la adquisición de libros, tanto en España y en Buenos Aires como en La Paz y esta plaza, con lo que el progreso de la biblioteca es notorio. La segunda sección es la de "Música", dirigida por el socio Desiderio Espinoza, en ella se dedican los socios al cultivo del arte nacional, especialmente.

La tercera sección de Sport, está dirigida por el atleta obrero, socio Santiago Daza; en elle se ejercitan los artesanos en Foot Ball, el Box y otros juegos, dando un resultado satisfactorio en los ejercicios de gimnasia.

Esta sociedad está llamada a ocupar un lugar preferente entre las demás por los altruistas fines que persiguen, y se ve el adelanto de los obreros que pertenecen a esta pequeña agrupación. En su salón de actos públicos se dictan conferencias semanales, con el siguiente horario: las noches de los miércoles, para mujeres obreras. Dichas conferencias son dictadas por profesores y alumnas de la Escuela Normal. Las noches de los viernes para obreros en general, las dictan los socios honorarios y distinguidos intelectuales de la localidad, con resultado muy satisfactorio.

PERSONAL DEL DIRECTORIO

Director Honorario,	Dr. Ricardo Mujía.
Presidente Honorario,	Dr. José María Linares.
Presidente Activo,	Sr. César Pórcel.
1er. Vicepresidente,	Sr. Daniel Berríos.
2° Vicepresiderte,	Sr. Joaquín Arteaga.
Secretario 1°,	Sr. Nicolás Ballester.
Secretario 2°,	Sr. Constantino Mercado
Tesorero,	Sr. Julio P. Flores.
Bibliotecario,	Sr. Santiago Daza.

VOCALES

Señores Hilarión P. Flores, Augusto E. Imaná, Desiderio Espinoza, Gabriel Díaz, Benjamín Vargas y Luis Flores.

Nómina de los socios honorarios:	Nómina de los socios de número.
	Arteaga Joaquín
Arce Carlos	Berríos Daniel
Berdecio Eduardo	Barañado Herminio
Benavides Zacarías	Ballester Nicolás
Deheza Arias Corsino	Caballero Armando
Dorado Eduardo	Cueo Juan
Guzmán C. Benjamín	Campos Juan Manuel
Guillén Alfredo	Daza Ventura
Mujía Ricardo	Daza Santiago
Mendieta Matías de	Díaz Gabriel
Mendizábal Emilio	Domínguez Justiniano
Mendizábal Gregorio	Espinoza Desiderio
Mallo Nicanor	Flores Julio P.
Mivos Teófilo	Flores Hilarión P.
Navarro Gustavo A.	Flores Luis
Patiño Simón I.	Flores Herminio
Roso Leopoldo	Flores F. Félix
Sainz Juan Manuel	González Gerardo
Sánchez Bustamante Daniel	Gómez Miguel
Siles Hernando	Imaná E. Augusto
Jáuregui R. Alfredo	Lozada Angel
Torres Vidente D.	Llanos Domingo
	Mercado Constantino
	Medina Eliodoro
	Martínez Andrés
	Pórcel César
	Padilla Eleuterio
	Palmero José

"LA CAPITAL"

Dentro del campo periodístico de la Capital de la República, es sin duda este importante bisemanario el que goza de mayor prestigio y circulación, mereciendo muy justamente un puesto de preferencia entre las publicaciones serias, que comprenden la elevada misión de la prensa.

Fundado el 26 de abril de 1890, hace 34 años que viene realizando su noble y abnegada tarea en servicio de los intereses patrios, con religiosa sujeción a los elevados propósitos de su programa encabezado por este augusto lema: DIOS, PATRIA.

Como culminante punto de honor en la vida de este distinguido órgano subdecano de la prensa nacional, figura la ilustre pléyade de escritores y personajes que han pasado por su mesa de redacción, entre los cuales, comenzando por su fundador el insigne Miguel de los Santos Taborga, podemos citar a los Baptista, los Cano, los Arrieta, los Paz, y muchos otros de esta misma talla intelectual, que desde las columnas de "LA CAPITAL," han sabido dar prestigio y brillo a las letras nacionales.

Actualmente, los escogidos redactores con que cuenta, están bajo la empeñosa e inteligente dirección del conocido escritor Dr. Fernando W. Balcázar, Director-Gerente, y del distinguido intelectual Dr. Alfredo Gutiérrez, Redactor en Jefe, a cuya sólida preparación y patrióticos empeños, debe "LA CAPITAL" su siempre ascendente prestigio y aceptación.

Timbre de justo orgullo para este viejo paladín de la buena causa, es la cultura en sus campañas, que aún en los momentos más álgidos ha sabido sostenerla, haciendo honor a la decencia y corrección del periodismo bien entendido.

"LA CAPITAL," cuenta con un escogido servicio de corresponsales noticiosos y literarios, dentro y fuera de la República, así como con colaboradores de acentuado prestigio intelectual.



1. El Retiro, al pie de la Cuesta. 2. Un Pinchazo y Cambio de Llanta. 3. El Puente Sucre Sobre el Río. 4. A la Salida del Mismo Puente. 5. La Glorieta, en los Alrededores.

LA FIRMA FEDERICO KOLLE

Y SU EMPRESA DE TRANSPORTES POR LAS BELLAS REGIONES DE SUCRE

Muy pocas, quizá ninguna de las personas que han viajado a Sucre, ha regresado de allí sin conocer a Don Federico Kolle. Tal es la popularidad que disfruta este simpático y jovial norteamericano, a quien se le llama "el padre de los chaufeurs," tanto por el perfecto conocimiento técnico y práctico de los diversos motores de automóviles, como por su admirable pericia para conducirlos por los difíciles caminos del Sud de la República, con los que se ha familiarizado de manera admirable. Estas condiciones insuperables adquiridas en más de veinte años de práctica, le han valido para que el Gobierno le preste su cooperación oficial encargándole de los transportes de pasajeros y cargo entre Potosí y Sucre, Cochabamba y Sucre, y Potosí y Tupiza, con el beneplácito unánime de todas las personas que viajan por aquellas pintorescas regiones.

Aun concluida la línea férrea en actual construcción de Potosí a Sucre, habrán muchos turistas que prefieran siempre hacer ese viaje en automóvil para gozar ámpliamente de los más deliciosos y variados pasajeros y carga entre Potosí y Sucre, Cochabamba y Sucre, y variados como hermosos en aquel trayecto; desde las frías y grandiosas cordilleras de las cercanías de Potosí hasta las vegas cálidas de las riberas del inmenso río Pilcomayo, rematando en la blanca y deliciosa ciudad de Sucre, rodeada de preciosos y apacibles valles. Ese viaje singular que proporciona al viajero la contamplación de las mejores galas de la naturaleza y que apenas dura el tiempo de ocho horas de placer, produce también momentos de sensación que predisponen el organismo a apreciar mejor las bellezas de aquella encantadora región: Ahí está la cuesta de Tanana a cuya parte superior se llega después de atravesar un yermo altiplano. Desde allí se vé, al pië mismo del lugar y en el fondo de un valle, a setecientos metros de profundidad, El Retiro, un caserío al que se entra, después de 10 minutos, a tomar el almuerzo. Ya puede suponerse la sensación que produce aquella vertiginosa bajada por un camino de pronunciadas curvas. Y sinembargo, no hay tradición de que se haya precipitado en aquellos abismos ningún automóvil. Magnífico es este viaje, y si se tiene la suerte de hacerlo en uno de los autos de don Federico Kolle, y mejor si es dirigido por él mismo, la impresión del viajero resulta completa gracias a las referencias del experto chaufeur, que para ello es incansable. Y luego, sabe darlas en forma amena y salpicada de fina gracia más propia de un andaluz que de un hijo del Norte de América.

En cuanto al trayecto de Cochabamba a Sucre, basta con decir que es más bello que el de Potosí a Sucre, siendo también su extensión mucho mayor; pues por lo general se hace ese recorrido en día y medio. Allí aunque el calor es fuerte, resulta agradable refrescado por la velocidad del auto.

Y en cuanto al viaje de Tupiza a Potosí, si bien no atraviesa por regionnes tan hermosas como las anteriormente referidas, no carece por cierto de bellos paisajes, y con frecuencia se ve sitios deliciosos donde la Naturaleza se muestra fecunda en soberbios panoramas llenos de luz y de coloridos.

Como queda dicho, para gozar mejor de estos pintorescos viajes, es indispensable hacerlos en los autos del popular mister Kolle, con lo cual también se tiene la seguridad de no sufrir contratiempos graves, tan molestos en esta clase de viajes, que los de pinchazos en las llantas son frecuentes y hasta contribuyen para completar la amenidad del viaje.

URRIOLAGOITIA Y COMPANIA

Establecida esta importante y acreditada firma hace más de setenta años, por el que fué inteligente hombre de negocios señor Humberto Urriolagoitia, ha venido desde entonces constituyendo una de las casas comerciales de mayor prestigio y solidez económica, debiéndose a la austeridad y corrección de sus operaciones el ascendiente y confianza que ha merecido y merece en esta Capital.

Durante largos años la gerenncia de la casa ha estado encomendada a la inteligente y atinada dirección del señor Mamerto Urriolagoitia, hijo del fundador, quien en la actualidad, habiendo declinado tal cargo, ha quedado solamente en la calidad de socio comanditario, pasando el cargo que ocupaba al señor Mamerto Querejazu, quien colaborado por los socios gestores señores Juan Querejazu y Adrián Urriolagoitia, viene dirigiendo la casa con la misma sagacidad, tino y provechosos resultados, que su antecesor.

El negocio de la casa es la de importación de mercaderías en general, principalmente, de tejidos, mercería, licores, abarrotes, ferretería, muebles, cueros, etc., etc.

Sus artículos los compra directamente en las más acreditadas fábricas de Francia, Inglaterra, España, Bélgica, Alemania, Italia, Austria, Dinamarca, Japón y Estados Unidos de Norte América.

Cuenta además con un negocio de *exportación* de estaño y plata a los mercados europeos.

En esta capital tiene su escritorio y depósitos situados en la Calle España Nos. 10, 12, 14, 19 y 21, contando además en Potosí con edificios propios, donde tiene la representación general su apoderado don Victor Paz.

La firma URRIOLAGOITIA & CIA., es representante de los señores Edwards & Rawson Limited, tanto en esta capital como en Potosí.

LA CASA ARANA URIOSTE Y CIA.

Una de las casas importadores de mayor importancia en esta capital y que contribuye más eficazmente al movimiento comercial, es la que gira bajo la firma social arriba indicada.

Fundada por el respetable caballero señor Julio Arana en 1880, desenvolvió eficazmente su acción bajo el nombre de su fundador durante 32 años, hasta que en 1912 se organizó en forma social con la denominación de "JULIO ARANA E HIJOS, firma social que persistió hasta enero de 1924, fecha en la que, con motivo del fallecimiento del señor Arana, fué nuevamente reorganizada, tomando el nombre de ARANA, URIOSTE & CIA.

La Gerencia está encomendada al socio señor Luis Arana Urioste, quien desempeñó también igual cargo en vida de su padre y durante la sociedad Julio Arana e hijos.

Gracias al atinado impulso e inteligente dirección de sus negocios, la casa ARANA URIOSTE & CIA., goza de gran crédito y prestigio dentro y fuera del departamento de Chuquisaca, en cuyas provincias tiene un vasto mercado, contando con una excelente organización para proveer de mercaderías a casi la totalidad del comercio de Tarabuco, Zudáñez, Padilla, Azurduy, el Villar, etc., etc.

La casa ARANA URIOSTE Y CIA., es representante de Hardman Brothers & Cía., Ltd., de Rawtenstall y de otras grandes e importantes fábricas europeas.

Dirección de la casa:
Arana Urioste y Cía
Comerciantes mayoristas   Calle España 37-41

CASA ANTONIO COSULICH

Seguramente que dentro de la actividad comercial de esta capital, la casa importadora COSULICH tiene puesto de preferencia, gracias a la seriedad y garantía que ofrecen sus negocios.

Fundada en la ciudad de Potosí en el año 1888, por el que fué acreditado miembro del comercio señor Antonio Cosulich, se trasladó a Sucre en 1896, fecha desde la cual ha venido desenvolviéndose con toda corrección y tomando año tras año mayor ascendiente y amplitud.

Con el sensible fallecimiento de su fundador, acaecido en 1921, hubieron de hacerse cargo de la casa los hijos del extinto, los que hasta la fecha, con la atinada gerencia de don Andrés Cosulich, han venido desenvolviendo su comercio con la misma actividad y provechosos resultados.

La importación la hace la casa directamente de los principales mercados de Europa, Norte América y la Argentina, de donde recibe constantemente artículos de fierro, herramientas, objetos de plaqué, porcelana, cristalería, abarrotes y bazar en general.

Además posee la firma COSULICH una casa despachadora de Aduana en Villazón (Bolivia), cuyo administrador es el señor Rafael Aramburo E.

MOERCH Y CIA.

Dentro del comercio mayorista de Sucre, es sin duda alguna esta acreditada firma una de las que goza de mayor prestigio y aceptación, tanto por la seriedad de su gerencia, como por la garantía e importancia de sus operaciones comerciales.

Esta casa es también una de las más antiguas del sur de la República: fundada en el año 1875 por el señor Pedro Antonio Díaz, quien supo darle gran incremento, pasó después a la razón social DIAZ HIJOS & Cia., a la cual sucedió la de MOERCH, DIAZ & CIA., que pocos años después quedó como MOERCH, BAUER & CIA., razón social que ha subsistido hasta el 10 de enero de año en curso, fecha en que ha quedado como única razón social la de MOERCH & CIA.

La oficinia principal y gerencia están radicadas en Sucre, contando con importantes sucursales en Potosí y Colquechaca, centros donde goza de igual prestigio.

El objeto principal de su negocio es el de mercaderías en general, que importa por mayor de los EE. UU. y de los principales centros industriales de Europa, como Alemania, Inglaterra, Italia, Bélgica y Suiza.

Para poder garantizar la buena calidad de sus mercaderías, MOERCH & CIA., tiene casas propias de compra en Hamburgo y Basilea, manteniendo, además, corresponsales de plena garantía y confianza en todas las metrópolis de Europa y EE. UU.

La exportación de minerales de plata y estaño así como de cueros, es otra de las esferas de su actividad; también el ramo bancario, o sea el de giros sobre el interior y exterior de la República y especialmente sobre Nueva York, Londres y Hamburgo.

La casa comercial MOERCH & CIA., está íntimamente vinculada con la Empresa Minera Moerch, Bauer & Cía., la cual posee importantes minas de estaño y plata en los renombrados centros mineros del Sur de la República, de los que se encuentran en plena producción los de la sección HUAYNAVUCHO, en Colquechaca, y las minas en el afamado Cerro rico de Potosí.

NESTOR VILLA Y CIA.

Como un recuerdo merecido y un homenaje permanente a la memoria del que fué esforzadísimo industrial Sr. Néstor Villa—el primer propulsor en la República de la industria tabacalera—la viuda e hijos han conservado su nombre para amparar la actual razón social que gira en Sucre, dedicada a negocios de grande importancia.

Se puede afirmar, sin hipérbole, que la familia Villa y, en particular, el gerente de la firma, señor Julio Villa Achá, han sostenido e incrementado el prestigio financiero y el espíritu de empresa del que fué Néstor Villa, fomentando en Sucre las principales industrias que existen en dicha ciudad.

En efecto, la firma sostiene la Fábrica de Cigarrillos LA SUCRENSE, hoy a cargo de una compañía Administradora del Estanco de Tabacos, en la que aquella tiene un número importante, si no la mayoría, de las acciones en que se halla dividida.

Cuenta, además, con una moderna PANADERÍA eléctrica, instalada con todos los adelantos de la industria, para la elaboración de pan y galletas, en la cual no interviene para nada el obrero, haciéndose toda la manipulación y el trabajo por la acción de las máquinas. Esta instalación ofrece, pues, todas las ventajas y las seguridades higiénicas que son de exigir en esta clase de industrias.

La instalación de MOLINOS ELÉCTRICOS, es igualmente un establecimiento de primera clase, con máquinas y accesorios modernos, de gran capacidad de producción. En sus talleres se elaboran harinas de varias calidades, que compiten ventajosamente con las del extranjero.

La FÁBRICA DE BEBIDAS Y AGUAS GASEOSAS, mantiene una apreciable cifra de producción, por haberse acreditado en grande escala sus productos, tanto en la Capital como en las provincias. Es de propiedad del Gerente de la casa Néstor Villa & Co., señor Julio Villa Achá.

Por último, podemos indicar la FÁBRICA DE CONSERVAS DE FRUTAS, que se halla instalada en "Villa Carmen," hermosa propiedad ubicada en el balneario de Yotala, y que se distingue por la variedad y bondad del artículo. En toda la República, han logrado las conservas del señor Villa, abrirse campo, y sostienen así el consumo al frente de sus similares extranjeras que se venden a mayor precio, sin embargo de que su calidad puede decirse que es igual a este producto nacional.

Se trata, pues, de un notable esfuerzo económico el realizado en todas las instalaciones arriba indicadas, cuyo impulso no puede menos que constituír la manifestación más práctica y efectiva del patriotismo de la familia Villa, toda vez que tanto la importante y eficiente instalación de panadería como las demás secciones mencionadas, contribuyen de una manera indiscutible al impulso del movimiento industrial y comercial de Sucre.

GUIA PROFESIONAL Y COMERCIAL

PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES DE LA CIUDAD DE SUCRE

BANCOS

Banco Nacional de Bolivia (Oficina central), Calle España No. 20.
Banco de la Nación (Agencia), Calle España No. 23.
Banco Mercantil (Agencia), Calle España No. 15.
Banco Hipotecario garantizador de valores (Oficina central) Calle España No. 3.

CASAS IMPORTADORAS MAYORISTAS

Urriolagoitia & Co., Calle España No. 12.
Arazi Hermanos, Calle Calvo Nos. 18 y 20.
Simón Cohen, Plaza 25 de Mayo No. 54.
Moerch & Co., Calle San Alberto No. 26.
Morales Bertram & Shuett, Calle Ayacucho No. 13.
Quidde y Gatermann, Calle Dalence No. 7.
Guth & Zela, Calle Bustillo No. 29.
Arana Urioste & Co., Calle España No. 39.
Antonio Cosulich, Calle Cortés.
Derpick Hermanos, Calle Cortés.
Hirschman & Cía., Calle Bustillo.
Emilio Seiler, Calle Bustillo No. 2.

AGENCIAS DE CALZADO

Zamora y Cía., Calle Calvo No. 17.
José A. Ortiz, Plaza 25 de Mayo No. 49.

CLUBS

Club de la Unión, Plaza 25 de Mayo No. 38.

HOTELES

Hotel Colón, Plaza 25 de Mayo No. 6.

FÁBRICAS DE AGUAS GASEOSAS

Julio Villa A., Calle Abaroa No. 72.
Joaquín Zelada, Calle Ayacucho No. 39.
Gustavo Avila, Calle Bolívar No. s/n.

AGENCIAS INDUSTRIALES

De cigarros y cigarrillos, Calle Pérez No. 14.
De la fábrica de velas (R. Taborga), Calle Arenales No. 37.
De la cervecería "Sucre," Calle San Alberto Nos. 2 y 4.

FÁBRICA DE CIGARROS Y CIGARRILLOS

Cía. Administradora del Estanco de Tabacos, Calle Abaroa No. 13.

FÁBRICA DE CERVEZAS

Cervecería "Sucre," Calle Junín.

FÁBRICA DE CHOCOLATE

Josí Urioste, Calle Azurduy.

FÁBRICAS DE FIDEO

Julio Villa A., Calle Abaroa No. 12.
Natalia C. de Loaiza, Calle Ravelo No. 92.
Juan de Mata Alvis, Calle Calvo.

CÉSAR PORCEL

Fabricante de gorras, para caballeros, jóvenes y niños, especialidad en sombreros para señoras y señoritas, tiene constantemente gorras y sombreros en venta.
Domicilio Plaza Liberal No. 16 de Julio No. 115.

MOLINOS

Julio Villa, Calle Camargo No. 249.

BOTICAS Y DROGUERÍAS

Lourdes, Plaza 25 de Mayo No. 61.
Del Sol, Calle Calvo No. 10.
Minerva, Calle Pérez No. 32.
Estrella, Calle Bustillo No. 5.
Boliviana, Calle Ayacucho No. 40.
Junín, Calle Arenales Nos. 11 y 13.
Fundadora, Calle Cortés No. 12.
Auxiliadora, Plaza 25 de Mayo No. 30.

FÁBRICAS DE CONSERVAS

Sainz & Oropeza, Calle Dalence.
Julio Oropeza T., Calle Potosí No. 26.

FÁBRICAS DE BALDOSAS Y MOSAICOS

Iturricha & Ponce, Calle Bolívar No. 44.
González Hermanos, Calle Calvo No. s/n.

COMPAÑÍAS MINERAS

Compañía Oploca (Agencia), Calle S. Alberto No. 24.

PANADERÍAS

Néstor Villa, Calle Camarco No. 260.
Pablo Céspedes, Calle Colón No. s/n.
Rómulo Ibáñez, Calle S. Alberto No. 111.

IMPRENTAS Y LITOGRAFÍAS

Imprenta Bolívar, Calle Arenales No. 31.
"La Industria," Calle Bustillo No. s/n.
"La Capital," Calle Abaroa No. 76.

CORREDORES DE BOLSA

Urioste & Ostria, Calle España No. 11.

NOMINA DE LOS MÉDICOS, FARMACÉUTICOS, DENTISTAS Y MATRONAS, QUE ESTÁN AUTORIZADOS LEGALMENTE PARA EJERCER SU PROFESIÓN

MÉDICOS

Araujo, José María, Calle España No. 27.
Aramayo, Manuel, Calle Bustillo No. 45.
Bleicher, Guillermo, Calle Olañeta No. 3.
Cabezas, Alfredo, Calle Dalence.
Cárdenas, Antonio, Calle Dalence No. 75.
Cuéllar, Manuel, Calle Bolívar No. 48.
Dávalos, Pedro, Calle Tarapacá No. 43.
Guzmán, Domingo, Calle Arenales, No. 39.
Gironás, Eduardo, Calle S. Alberto No. 7.
González, Agustín, Calle Pérez No. 23.
Ipiña, Emilio, Calle Dalence No. 103.
Montero, Lucio, Calle Grau No. 43.
Navarro, Medardo, Calle Calvo No. 83.
Ortiz, Nicolás, Plaza Colón No. 50.
Ortis, Fernando P., Plaza Colón No. 50.
Ostria, Benjamín, Calle Loa No. 67.
Oropeza, T. Julio, Calle Potosí No. 26.
Ossio, David, Calle Junín No. 186.
Pareja, Gerardo, Calle Junín No. 192.
Paravicini, Anastasio, Calle Calvo No. 66.
Ponce, José María, Calle Serrano No. 37.
Osorio, Ezequiel L., Plaza 16 de Julio.
Ramírez, José Manuel, Calle Grau No. 151.
Roso, Claudio, Calle Dalence No. 14.
Solares, A. Armando, Calle Camargo No. 168.
Seoane, F. Augusto, Calle Bolívar No. 31.
Toro, Ruperto, Calle Abaroa No. 92.
Tufiño, Adolfo, Calle Ravelo No. 105.
Uriosti, A. Clovis, Calle Arenales No. 61.
Villafani, Walter, Calle Arenales No. 9.
Vaca, Guzmán Gustavo, Calle Calvo No. 40.
Zamora, Arcil, Calle Abaroa No. 26.
Zelada, René, Plaza Colón No. 24.
Fortn, Julio, Calle Arenales.

MÉDICOS QUE EJERCEN LA FARMACIA

Caballero, Francisco V., Botica "Estrella," Calle Bustillo.
Careaga, Néstor, Botica "Del Sol," Calle Calvo.
Flores, Vicente, Botica "Auxiliadora," Plaza 25 de Mayo.
Reynolds, Pastor, Botica "Minerva," Calle Peérez.
Vlaldivia, Gerardo, Botica "Fundadora," Calle Cortés.

FARMACÉUTICOS

Cortes, José, Botica "Lourdes," Plaza 25 de Mayo.
Cortés, Arturo, Botica "Boliviana," Calle Ayacucho.
Téllez, C. Mariano, Botica "Junín,' Calle Arenales.
Taboada, Luis.
Zelada, Germán H., Plaza Colón.

DENTISTAS

Suárez, Carlos, Calle Calvo No. 30.
Urioste, A. Clovis, Calle Arenales No. 61.
Maldonado, Julio, Calle S. Alberto.
Quintanilla, Genaro, Calle Bustillo No. 3.

MATRONAS

Ampuero, Esther, Calle España No. 73.
Canizares, Estauröfila, Calle Cortés No. 66.
Fuertes, Raquel, Calle S. Alberto No. 4.
Gallardo, Isabel M. de, Calle Ayacucho No. 24.
Vargas, Candelaria v. de, Calle Azurduy No. 24.

NOMINA DE ABOGADOS RESIDENTES EN LA CAPITAL DE SUCRE

ABOGADOS

Aguilar, Alejandro, Calle Junín.
Arce, Benjamín, Palaza 16 de Julio.
Arandia, Manuel, Calle Urcullo No. 72.
Arduz, José, Cale Audiencia.
Arana, Felipe, Calle España No. 23.
Ardúz, Luis, Calle Abaroa.
Arce, H. Hilarión, Calle Bolívar.
Aparicio, Loza Enrique, Calle S. Alberto.
Arana, Tomás, Calle Azurduy.
Arce, Aniceto, Calle Bolívar.
Arce, T. Manuel María, Calle Bolívar No. 43.
Abastoflor, Flavio, Cale Junín.
Arce, Julio, Calle Audiencia No. 20.
Aramayo, Teófilo, Calle Junín.
Ardúz, T. Héctor, Calle Grau.
Arana, Nicanor, Calle España No. 23.
Blacut, Juan, Calle Bustillo.
Barrón, C. Adolfo, Calle Camargo.
Balcázar, W. Fernando, Calle Calvo.
Caballero, Luis, Calle Ravelo.
Cortés, Abel, Calle S. Alberto.
Calderón, Hermógenes, Calle Bustillo.
Carvajal, C. Julio, Calle Arce.
Caballero, Nicasio, Calle Azurduy.
Calvo, Aníbal, Cale Calvo.
Campos, Rafael C., Calle Ravelo.
Calvo, Benjamín, Calle Calvo.
Campos, Jacobo, Calle Ravelo.
Castro, Pinto Miguel, Calle Calvo.
Calvo, J. Enrique, Calle Bustillo.
Cuéllar, F. Ruperto, Calle Olañeta.
Castro, Pinto Daniel, Calle Ravelo.
Carrasco, H. Saturnino, Calle Ayacucho.
Céspedes, Sergio, Calle Calvo.
Cosulich, Andrés, Calle Arce.
Cuéllar, Zenobio S., Calle Grau.
Cuéllar, Mamerto, Calle Padilla.
Contreras, Pedro, Calle Delance.
Caballero, Juan de Dios, Calle Dalence.
Cossío, Manuel María, Calle Audiencia.
Cabrera, Máximo, Calle Pérez.
Caballero, Benigno, Calle Bolívar.
Cortés, Ramón A., Calle Urcullo.
Delgado, Juan de la C., Plaza 25 de Mayo.
Daza, Ricardo, Calle Anzurez.
Daza, E. Nataniel, Calle Arenales.
Durán, Marías Ríos, Calle Olañeta.
Daza, Benjamín A., Calle Arce.
Delgadillo, Félix A., Calle Arenales.
Daza, Oroza Julio, Calle S. Alberto.
Daza, Oroza Carlos, Calle Azurduy.
Deuer, Gustavo, Calle Abaroa No. 85.
Delgadillo, Roberto C., Calle Bolívar No. 53.
Doria, Medina Eulogio, Calle Calvo.
Echavarría, Abel, Calle Delance.
Enriquez, Néstor, Calle Grau No. 102.
Entrambasaguas, Alfredo, Calle Azurduy.
Fernández, Baldomero, Calle S. Alberto.
Gómez, Alberto, Calle Ayacucho.
Gutiérrez, Pedro, Calle Bolívar.
Gallo, Virgilio, Calle Padilla No. 21.
Gallo, Poppe Jacobo, Calle Padilla.
García R. Raul, Calle Dalence.
Gutiérrez, Alfredo, Calle Bolívar.
Cómez, Reyes Luis, Calle Ayacucho.
Gantier, V. Joaquín, Calle Azurduy.
Gamarra, Daniel, Calle Camargo.
Higueras, Isaac, Calle Loa.
Huerta, Fidel M., Calle Arce.
Herbas, Rgustín, Calle Colón
Iturricha, Agustín, Calle Bolívar No. 52.
Ipiña, Enrique, Calle Azurduy.
Ichaso, José David, Calle Bolívar.
Ibarnegaray, A. Alfredo, Calle Bustillo.
Ipiña, Felipe, Calle Azurduy.
Landivar, Antonio R., Calle Bolívar No. 52
Loaiza, Vidal, Calle Camargo.
Lora, Mariano, Calle Bustillo.
Lord, Manuel, Calle Grau.
López, Miguel C., Calle Loa No. 48
Lira, Isaac, Calle Padilla.
Linares, José María, Calle Arenales.
López, Luciano, Calle Camargo.
Llosa, Pedro H., Calle S. Alberto.
Meleán, Marcelino, Calle Arenales.
Mujía, Ricardo, Calle Dalence.
Mendoza, Manuel F., Calle Azurduy No. 44.
Markpartida, Daniel, Calle Bolívar.
Muñoz, Ismael, Calle Bolívar No. 44.

Molina, Oswaldo, Calle Ayácucho.
Michel, Simón, Calle Pérez.
Moscoso, Justico, Calle Dalence.
Mallo, Nicanor, Calle Padilla No. 28.
Moscoso, Romello, Calle Dalence.
Molina, Luis, Calle Bolívar No. 53.
Mirabal, Manuel C., Calle Ravelo.
Montaño, Arturo L., Calle Bustillo.
Montero, Gustavo, Calle Grau.
Medina, C., Federico, Calle Arenales.
Molina, Abel, Calle Arenales.
Martínez, Manuel M., Calle Padilla.
Mendizábal, Emilio, Calle Colón.
Moscoso, Vivtor E., Calle Bustillo.
Montero, Rubén, Calle Potosí.
Mercadi, Félix, Calle Loz.
Montellano, Julián, Calle Olañeta.
Mendieta, Joaquín, Plaza 25 de Mayo.
Navas, Manuel I., Calle Abaroa.
Orihusla, Ricardo M., Calle Bustillo.
Oropeza, Agripino, Calle Ravelo.
Orías, José, Calle Loa No. 61.
Orías, Zenón C., Calle Arce.
Ordóñez, López Manuel, Calle Arenales.
Oropeza, Mariano, Calle Loa.
Ostria, Julio, Calle Potosí.
Ortiz, Máximo, Calle Pérez No. 14.
Oropeza, Migel, Calle Grau.
Ossío, Rogelio, Calle Audiencia No. 14.
Orías, Ovidio C., Calle Loa.
Ostria, Reyes Federcio, Calle Bolívar.
Paravicine, José, Calle Azurduy.
Paz, Luis, Calle Calvo.
Paravincini, Antonio, Calle Loa No. 54.
Pórcel, Justo P., Calle Ravelo.
Ponce, de León José, Calle Padilla.
Poppe, Marciano, Calle Grau.
Palacios, Enrique, Calle Azurduy.
Peñarrieta, Cirilo, Calle Olañeta.
Pereira, Fenelón, Calle Calvo.
Pereira, Alejandro, Calle Calvo.
Paravincini, Víctor L., Calle Loa No. 54.
Poppe, Felipe, Calle Pérez.
Palacios, José María, Calle Dalence.
Pantoja, Clovis, Calle Loa N.. 48.
Prudencio, Juan J., Calle Loa.
Poppe, Natalio, Calle Padilla.
Padilla, Felipe, Calle Calvo.
Pareja, José V., Calle Junín.
Paravicini, Diego, Calle Arenales.
Prudencio, Ignacio, Calle Calvo.
Peñaranda, Luis J., Calle Pérez No. 33.
Padilla, David L., Calle Calvo.
Ponce, de León Adrían, Calle Padilla No. 44.
Quintana, Modesto, Calle Pilinco.
Quezada, Arturo A., Calle S. Alberto.
Reyes, P. Félix, Calle Padilla.
Ramírez, Miguel, Calle S. Alberto.
Reyes, Máximo, Calle Calvo.
Reyes, Ruck Fernando, Calle Bolívar.
Roso, Leopoldo, Calle Bustillo.
Rosquellas P. Augusto, Calle Ravelo No. 24.
Sardón, Saul M., Calle Arenales.
Salanova, Néstor, Calle Arce.
Santelices, Calle Pérez.
Sandoval, Luis, Pereira.
Sandoval, Angel, Calle Dalence.
Santa-Cruz, José, Calle S. Alberto No. 32.
Terán, Ignacio, Calle Pilinco No. 154.
Torricos, Abel, Calle Abaroa.
Torres, Mariano C., Calle Olañeta.
Tardío, Eduardo, Calle Arce.
Tardío, Antonio, Calle Arce.
Torricos, Lino, Calle La Paz.
Torres, Lora Felipe, Calle Echeverría.
Trigo, Luis, Calle Arenales.
Torres, Ricardo, Calle Colón.
Torres, Donoso Vicente, Calle Calvo.
Unquide, José V., Calle Arce.
Urioste, Jorge, Calle España.
Urízar, Hilarión, Calle Padilla
Urduidi, Alejandro, Calle S. Alberto.
Vellido, Luis, S. Alberto.

Vilar, Manuel María, Calle Grau.
Valda, David, Calle Dalence.
Valda, Miguel A., Calle Ravelo.
Villa, A. Julio, Calle Arenales.
Vilar, Adolfo, Calle Bolívar.
Venegas, Suárez Juan, Calle Padilla.
Villa, Poppe Damaso, Calle Padilla.
Villa, Carlos E., Calle Bolivar No. 44.
Caldivia, José A., Calle Bustillo.
Vargas, F. Manuel, Calle Colón.
Vilar, Roberto, Calle Bolívar.
Vargas, Mendoza Enrique, Calle Jrnín.
Velasco, Enrique G., Calle Audiencia.
Zambrana, Octavio, Calle Calvo.
Zalada, Raul, Calle Colón.
Zilveti, P. Carlos, Calle Bolívar.
Zelada, Alberto M., Calle Colón.
Wayer, Temístocles, Calle Padilla.
Arce, Rogelio, Calle Padilla.
Wayer, Temístocles, Hijio, Calle Padilla.
Balcázar, Fernando W., Calle Calvo.
Fernández, Juan, Calle Abaroa.
Francovich, Calle Dalence.
Funez, César, Calle Bustillo.
Huerta, Enrique, Calle Arce.
Rojas, E. Néstor, Calle Abaroa.
Solares, Rodolfo, Calle Azurduy.
Seaone,, José A., Calle Camargo.
Benjamín, Daza, Calle Arce.



Sta. Máría Hercilia Mujia


Señora
Elena Fuente-Seca
vda. de Sainz
E. AMORETTI



Sra Clotilde Urioste de Villa

Sra Mary U. de Ortiz



Sta Amalia Villa Achá

Sta Josefa Bonell Urriolagoitia



Sta. Lucila Cosulich Delfín

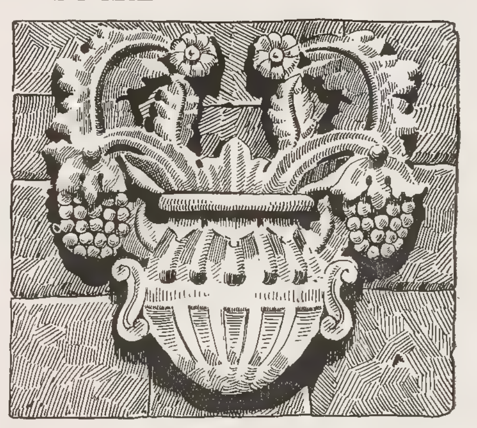
Sra. Julia Aché de Molina

Sta. María Luisa Linares



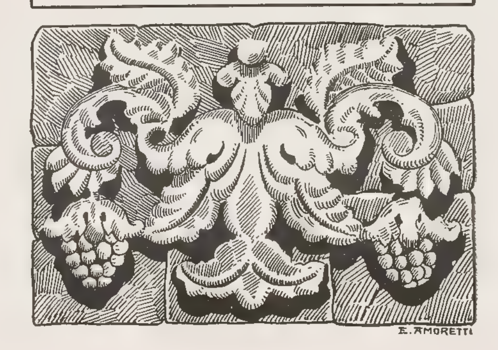
Sta Olga Campero Alvarez

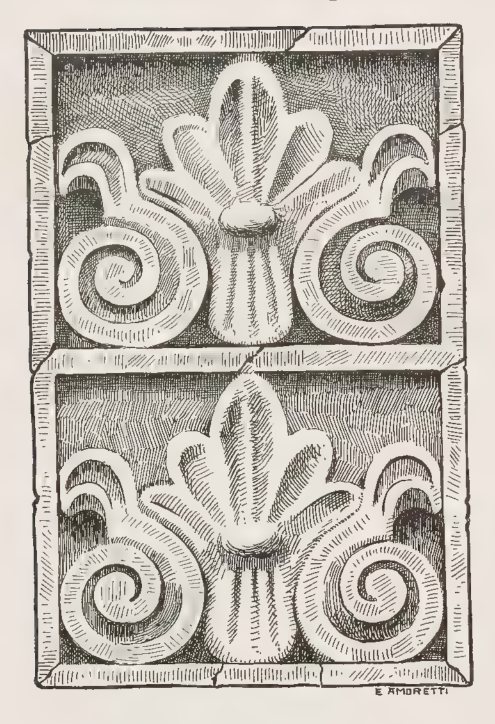
Sta Alcira Urriolagoitia





Sta. Amalia Quesada Alonso







Sra. Corina Urriolagoitia de Zavala



Sta. Maria Bonell Urriolagoitia

Sta. Sofia Berdecio Barabe



Sta. Maria Delmira Arana U.

Sra. Julia C de Ponce

Sra. Nieves V. de Calvo

Sta. Maria Zilveti



Sta Amalia Quesada A.

Sta Maria Gutierrez V

Sta Luisa Reyes R.

Sra Lucila Z. de Lemaitre



Sra. Clotilde U. v. de Argandoña

Sra. Bertha O. de Zamora

Sra. Hercilia Fernández de Mujía

Sta. Julia Villa Echazú



Sra. Cármen S. de Ortiz

Señorita Rebeca Moreira Llosa

Sta. Elena Blacutt

Sta. Cármen Cabezas S.

GALERIA SOCIAL DE SUCRE



Sra Adriana Iturricha de Cosulich

Sta Justa Santa Cruz Fernández

Sta Cármen Ramirez Aillón

Sra Manuela A. de Rosemblüth

Sta Alicia Ibarnezaraz

Sra. Isabel Iturricha de Landivar


Sta. Rosa Achá R.
Sra. Sofia Vila de Quintanilla
Sta. Luz Clemencia Quintanilla
Sta. Elena Arce A.
Sta Amalia Urriolagoitia
Sta Maria Ortiz Gutierrez
Señoritas
Lola Costas y
Blanca Achá S.



Sta Elia Arana U.

Sta. M. Emma Velazco B.

Sra Josefa de Velazco G.

Sra Blanca Arana de Navajas

Sta Elena Urriolagoitia Calvo

Sta Amalia Villa A.

Sta. Ana Argandoña



Sra. Angélica Maldonado de Zelada

Sta. Clotilde Villa Echazú

Señorita María Teresa Suárez

Sta. Elvira Tavolara

Sta. Elena Ortiz L.

Sta. Corina Romero L.

Sta. Julia Ostria Gutierrez

GALERIA SOCIAL DE SUCRE



Sta. Graciela Ibarnegaray H.

Sra. Esther Urioste de Benavides

Sta. Eugenia Leiton H.

Sra. Sofía B. de Caballero

Sra. Aida Funes de Calvo

Sta. Lola Solares

Sta María Samos Daza



Sta. Candelaria Ramirez A.

Señorita Carmela Caballero

Sta. Haydee Arana Urioste

Sta. Corina Alvarez Moreira

Sta Aida Zamora

Sta. Carmen Achá R.



Departamento de La Paz

MONOGRAFIA DE LA PAZ

Por GUSTAVO ADOLFO OTERO

SITUACION GEOGRAFICA.—La ciudad de La Paz está situada al N. O. de Bolivia, en el corazón de la zona central del departamento de mismo nombre; limita por el N. con la Reqública del Perú y el departamento del Beni por el O. con la misma república del Perú y la de Chile, por el S. con el departamento de Oruro y por el E. con los departamentos de Cochabamba y del Beni.

Esta ventajosa situación coloca a la ciudad de La Paz en un plano de indiscutible superioridad comercial sobre las demás capitales de la república. Dada la posición mediterranéa de Bolivia, por su vinculación ferroviaria con el Pacífico, La Paz representa el centro mercantil e industrial más activo del país, y es el punto obligado que establece el contacto del exterior con algunas de las otras ciudades de Bolivia y las provincias del departamento. El comercio de tránsito a que da margen tan envidiable posición, proporciona, además, un tráfico activo, que será aún mayor a medida que se prolonguen las vías férreas, como la de Yungas hasta el Beni pasando por Puerto Pando, y se empalme el ferrocarril del sud de Bolivia con el norte argentino. Estas últimas vías unirán a La Paz con el Atlántico.

POSICION ASTRONOMICA.—Su posición astronómica se halla comprendida entre los 16° 29' 57" de latitud austral y 70° 29' 25" de longitud del meridiano de París o 68° 9' 11" del meridiano de Greenwich.

ASPECTO GENERAL.—El paisaje paceño es múltiple y complejo, e imprime en el espectador una honda emoción, llena de sugestiones espirituales. Divísase desde el arenoso yermo del Alto una profunda hondonada, labrada por el tesón de los siglos, espectáculo único, por su colorido, su luz y el armonioso capricho del panorama, Destácase en el fondo, pintando un cuadro de esplendor, el Illimani erguido orgullosamente en la luminosidad cristalina del aire terso; y más aquí el rojo de las techumbres de teja, que forma inmensa mancha purpurina, animada por el brillo de las calaminas, le esbeltez de las torres eclesiásticas y el verde pardo de la campiña, que introduce una nueva nota de contraste en este paisaje policromo y cambiante. La ciudad se agazapa en los cerros, trepa por las colinas, cruza el río Choqueyapu, se extiende a lo largo y repta cautelosamente por las quebradas y pendientes. Las colinas que la circundan cubren el horizonte, recortándose en el cielo azul con angulosidades de sierra.

CLIMA.—La altura de la ciudad de La Paz está determinada en 3630 metros sobre el nivel del mar. Esta circunstancia influye poderosamente en su clima, así como la topografía de su territorio y la proximidad de las altas cumbres. Con todo, La Paz disfruta de un clima benigno que oscila entre el frío y el templado. La humedad es desconocida y pocas veces se siente frío intenso; la influencia de las nevadas sólo se deja notar en determinadas y muy raras épocas del año. El termómetro casi nunca llega a marcar temperaturas muy bajas. Está reconocida la bondad del clima de La Paz y es proverbial la salud de que gozan sus habitantes, merced a sus beneficios.

La Paz tiene la distinción de ser la capital más alta del mundo, pues, como se anotó, se halla situada a 3630 metros sobre el nivel del mar, y es mucho más alta que Quito y México. La que más se aproxima es Lasa, en el Tibet, que está a una altura de 3626 metros.

TEMPERATURA.—La temperatura media anual del aire a la sombra puede considerarse igual a 10° 80 gentígrados, siendo la de la estación de verano de 9° 45; la del otoño 7° 45; la del invierno 9° 36; y la de la primavera 11° 66. El mes más frío, en general, es el de Junio, cuya temperatura media es igual a 9° 36, y el mes más caluroso es el de noviembre con una media de 11° 66.

HUMEDAD.—La humedad media anual del aire a la sombra, se estima en 73, exceptuando rarísimos casos de niebla.

VIENTOS.—Los vientos predominantes son los de N. E. a N. O., durante la primavera y el verano. En el invierno reina un viento frío del N. y en raras ocasiones soplan vientos de N. O.

LLUVIA.—La cantidad de lluvia anual que cae en la capital paceña, alcanza a un m. de 50 centímetros. La estación mas lluviosa del año es el verano y especialmente los meses de Enero y Febrero, siendo la más escasa en precipitaciones la del invierno.

TEMPESTADES.—Durante el verano y la primavera son frecuentes las manifestaciones eléctricas, contándose, por término medio, de 20 a 40 tempestades anuales. Algunas veces y sin regularidad, precedido de una tormenta, se presenta el granizo. Las heladas constituyen la manifestación más efectiva del invierno paceño y se producen entre los meses de abril a septiembre. En el transcurso de estas épocas hay frecuentes nevadas pero no se ha establecido su periodicidad, pues se presentan en forma muy irregular y muchas veces no cae una sola en todo el año.

PRESION BAROMETRICA.—Los promedios de la presión barométrica de La Paz, son los siguientes:

Primavera	495m/m 54
Verano	494m/m 65
Otoño	494m/m 66
Invierno	495m/m 50

DECLINACION MAGNETICA.—La declinación de la aguja magnética, en La Paz, es de 9° al E.

DETERMINACION DE LOS PUNTOS CARDINALES

Los cuatro puntos cardinales pueden ser determinados a simple vista desde el centro de la ciudad en la siguiente forma:

Norte: El Calvario; Este, orientado un poco a la derecha, el Illimani; Sud, primera quebrada de la Altiplanicie; y Oeste el Alto de Lima.

ESTRUCTURA GEOLOGICA.—La ciudad de La Paz se levanta entre las vertientes de la gran meseta de los Andes y sobre el costado occidental de la gran Cordillera Real, ocupando uno de sus valles más extensos, abierto al pie del magestuoso Ilimani y cerca del Lago Titicaca, antecedentes que incorporan su estructura geológica a las características propias de la cadena de los Andes. Conserva, no obstante, matices peculiares sobre su formación y sus componentes mineralógicos.

El sabio Raimondi, al estudiar la geología del suelo de La Paz establece que su estructura es de aluvión, organizada por estratas superpuestas horizontalmente, en las cuales las aguas han ocupado una obra de trenapación, dando por resultado que en el transcurso implacable del tiempo llegara a formarse una extensa hoyada. Luego añade que el río de La Paz, que atraviesa la cordillera nevada por un estrecho pasadizo escavado por la acción lenta del agua, cubría el Altiplano, quedando actualmente, como testigos de su existencia, los lagos Titicaca, Aullagas, etc.

La anterior hipótesis sobre la formación de la cuenca del Choqueyapu, ha recibido amplia confirmación con los estudios realizados por el sabio geógrafo boliviano don Agustín Aspiazu.

El hombre de ciencia don Belisario Diaz Romero, añade a éste que la cuenca de La Paz, fué abierta por un hundimiento geológico del terreno en esta parte de la altiplanicie andina, la cual, anfractuosa y abruptamente recortada, fué más profundizada aún, cuando en una de las épocas geológicas posteriores el lago Titicaca derramó sus aguas por esta barranca a las regiones Amazónicas. Y concluye afirmando que en fecha posterior a este inmenso derrame una gran convulsión terrestre, un potente solevamiento, hizo surgir la meseta andina, originando este nuevo fenómeno tectónico la actual altiplanicie, y quedando el valle de La Paz como lo había dejado la última excavación aluvial. Sobre lechos de conglomerado de grees arenisco y cantos rodados, se superpusieron los limos y estratos de arcilla, cascajos y tierra vegetal.

En el terreno de La Paz se destacan en primer término los alciones de la época cuaternaria, correspondiendo el terreno de formación más próxima a los períodos históricos o post-diluvianos.

La formación arcaica en la hoya de La Paz constituye, por decirlo así, el armazón que sostiene a las colinas que la rodean y a sus laderas de pendientes relativamente suaves, en donde han ejercido su acción, durante el transcurso de millones de siglos, las corrientes de agua y los agentes atmósfericos. Está representada por sus rocas de granito, cubiertas de sedimentos seculares, consistentes en arena fina, en arcilla y guijarros.

En la época secundaria el océano cubrió la altiplanicie, dejando como vestigios el lago Titicaca y estratificados sobre el valle de La Paz, los más antiguos sedimentos.

La época terciaria no ha dejado huellas profundas, aunque su presencia se ha denunciado por el hallazgo de algunos fósiles consistentes en conchas de moluscos petrificados debajo de los terrenos de acarreo, en los estratos de las rocas o conservadas casi intactas en medio de areniscas sobre las laderas de mayor altura.

A la época cuaternaria debe La Paz no sólo la formación de su suelo sedimentario o de acarreo, que constituye principalmente su tierra ve-

getal, sino también el desnivelamiento de casi todos los contornos de un accidentado territorio.

La erosión continua de la cordillera de los Andes, durante el período glacial, se reconoce en la cuenca de La Paz, en las rocas acantiladas de la ribera del Choqueyapu y en los bloques aislados que cubren algunas mesetas de sus alrededores. Los restos de morainas, pertenecientes a ventisqueros ya desaparecidos, son entre otros, signos inequívocos de que las fuerzas glaciales han labrado en ese período geológico parte del terreno paceño.

La actividad volcánica tampoco ha dejado de actuar sobre este valle, notándose formaciones de origen volcánico triásico

Estas diferentes formaciones geológicas están distribuídas caprichosamente por las distintas zonas que se agrupan para constituir la cuenca del Choqueyapu, pudiendo ser clasificadas en la siguiente forma:

Achachicala está representada por aluviones con arena fina, cuarcita y granito, guijarros y morainas; San Pedro y Sopocachi se caracterizan por aluviones primarios; Tembladerani y Achocalla están formados de aluviones y terrenos post-diluvianos; Miraflores se fisonomiza por formaciones de aluvión y post-diluvianos, con rastros volcánicos; Chijini muestra sus terrenos de granito y cuarcita; y el resto de la ciudad reposa sobre terrenos de formación cuaternaria.

TOPOGRAFIA.—El paisaje geológico de La Paz, estupendo por su extraña formación, adquiere relieve singular contemplado cuán largo es: una inmensa cavidad que presenta una serie de superficies heteromorfas, dispuestas en diversos sentidos, de modo que ofrece gran variedad de exposición; circumstancia que favorece a la flora y proporciona medios naturales de defensa contro el viento, la lluvia y el sol.

Su terreno accidentado y con muchas ondulaciones, quebradas y cañadas, ha dificultado el trazado simétrico de sus calles y producido irremediables cuestas, que hoy han perdido su legendaria agresividad, gracias a la moderna pavimentación.

Esta hoya se halla circundada por el cerro del Calvario, cubierto por un ligero mantillo vegetal; por los barrancos del Alto, desde cuyos bordes se contempla la ciudad en toda su amplitud y el espectáculo geológico de las cuchillas del Río Abajo, Araca, Caracato y Luribay, coronadas por el grandioso Illimani.

HIDROGRAFIA.—La disposición topográfica que se acaba de enunciar determina la hidrografía paceña, cuyo sistema está representado por el río Choqueyapu. Inicia su curso este río en las alturas de Achachicala, divide a la ciudad en dos sectores, prolongándose hacia el E. para abrirse paso hacia el Illimani, y luego internarse hasta el río Miguilla, tributario del Beni. Atendiendo a esta circunstancia, el hombre de estudio don José Rosendo Gutiérrez considera al río Choqueyapu como el origen del Amazonas y que naciendo en la más alta cordillera del mundo, tuvo que perforar los macizos de los Andes, para reunir en su lecho, hijo del padre de las montañas, a los tributarios del padre de los ríos del globo

Además de esta arteria hidrográfica, La Paz está regada por seis arroyos, todos ellos afluentes del Choqueyapu, en la siguiente forma:

Río Viscachani, cuyas nacientes es desprenden de la quebrada O. del Calvario, siguiendo el curso de N. a S. e inclinándose al S. E. llega a desembocar a la altura de la Avenida 12 de Julio, sobre el Choqueyapu.

Meja-huira, formado por varios arroyos de las vertientes del Calvario, corre de N. a S. y penetra en la ciudad para unirse con el Choqueyapu al nivel de la calle Bueno.

Cañarcalle o del Panteón, el más importante de los riachuelos que engrosan el caudal del Choqueyapu. Se origina en las vertientes de Chijini, vigorizando su curso con pequeños arroyos. Describiendo un curso de O. E., se interna en la ciudad y se derrama en el Choqueyapu cerca del puente de la calle Lanza.

Carahuichinca, parte de las alturas denominadas de Potosí, se engrosa con la incorporación del Chaqueri y sigue su trayectoria hasta el nivel del puente de la calle Recreo.

San Pedro, formado también por varios arroyos, entre ellos el Chojñalarca, surge de las serranías del O. de la ciudad internándose hasta el parque Pando.

Orco-hauira, baña el valle de Miraflores, y en su curso recibe numerosos afluentes.

El río Choqueyapu y sus afluentes, con sus numerosos arroyos y cañadas, riegan el terreno de La Paz, manteniéndolo en humedad constante y dan origen a su vegetación que, sin ser lujuriosa, es pródiga en variados productos.

Una consecuencia inmediata de la topografía de La Paz y de su sistema hidrográfico, es la que se refiere a la agricultura. Aunque no se conoce a ciencia cierta la composición química de sus tierras, la experiencia demuestra que son aptas para cualquier género de cultivo, en virtud de tratarse de terrenos relativamente vírgenes, que las lluvias fertilizan periódicamente, además de estar bajo la influencia de un clima benigno.

Esta pequeña red hidrográfica de La Paz desempeña un papel importante en el estado sanitario de la ciudad, prestándole un positivo servicio higiénico.

El porvenir reserva a la capital paceña el aprovechamiento de estas aguas, no sólo en los servicios pasivos de la salubridad, sino también como agente dinámico de primera calidad, que permita el establecimiento de usinas.

CORRIENTES SUBTERRANEAS.—La permeabilidad del terreno permite la infiltración de las precipitaciones atmosféricas, originando corrientes subterráneas que arrojan un elevado exponente en el caudal de sus aguas.

Estas corrientes subterráneas reciben el concurso de varios afluentes de igual origen, que proceden del deshielo de los nevados cercanos a la ciudad.

Varios geólogos han demostrado la existencia de estas corrientes, y han puesto de relieve la importancia que tienen para La Paz, pues pueden ser aprovechadas como aguas potables, mediante la construcción de socavones.

La región donde han sido reconocidas estas corrientes es la de Tembladerani.

SISMOGRAFIA.—La Paz goza del privilegio geológico de no haber sufrido movimientos sísmico graves, registrándose solamente algunos temblores y derrumbes del terreno, cuyas consecuencias nunca han sido funestas.

El *Censo de 1900* trae los siguientes datos importantes sobre el particular:

"En La Paz no se ha sentido hasta hoy ningún sacudimiento de consideración. Los que se han producido en los últimos años, el 10 y 17 de mayo de 1877, 6 de noviembre de 1888, 15 de agosto de 1891, 2 de junio y 6 de julio de 1896, han sido leves y ligeros, no habiendo tenido más consecuencias que una que otra pared averiada, etc. Sin embargo el temblor de 17 de mayo de 1877, ocasionó el desplome de dos arcos en el templo de San Sebastián, que a la sazón se reconstruía.

"Hubo también derrumbes y hundimientos parciales de más o menos consideración en algunos puntos de las cercanías de la ciudad, pero nunca en la ciudad misma. El valle de Achocalla es efecto de uno de estos hundimientos.

"Por la crónica de los padres agustinos de Lima, se sabe que la población de La Paz, sufrió un brusco descenso del suelo (2 de abril de 1582), quedando sepultados todos sus habitantes, con exepción del Cura, que salvó con vida perdiendo el habla; refería la catástrofe por medio de señas.

"En 1837, el cerro de Quilliquilli, en Sánta Bárbara, sufrió también una dislocación o derrumbe. Dividióse aquel promontorio en dos fracciones, descendiendo la una y manteniéndose inmóvil la otra. Una parte de la población, movida por la curiosidad fué a ver de cerca el fenómeno"

Los frecuentes desprendimientos de los cerros del S. E. de la ciudad. han motivado que toda aquella parte adquiera el nombre de *Tembladerani*. El derrumbamiento más notable producido allí, en los últimos años, fué en la noche del 29 de agosto de 1873, en que perecieron 32 personas, siendo sepultadas muchas casas y chacarismos.

El año 1916 sobrevino un derrumbe de consideración en la región de Miraflores, conocida con el nombre de Riverilla, ocasionada, según los geólogos, por el desplome interior de una estrata.

LIMITES URBANOS.—El territorio que ocupa La Paz limita por el N. con la provincia de Nor Yungas, por el E. con el valle de Obrajes, por el S. con el cantón Achocalla y el Kenko, y por el O. con la provincia Omasuyos y el cantón Zongo.

El límite urbano, según la ordenanza municipal de 1918, es el siguiente:

"Partiendo detrás de la casa de hacienda de San Jorge, va una línea que bajando por los rieles del tranvía a Obrajes, hasta el puente de Rosasani, asciende por el río Choqueyapu a tocar el límite de E a O. de la propiedad de los señores Aramayo hasta el río Orco-hauira y la propiedad denominada Caiconi; del canchón situado al N. de la casa de hacienda de Caiconi, asciende la línea por una perpendicular hasta el *divortia aquarum* de la serranía del Calvario, de donde asciende hasta el Quilliquilli, siguiendo por el Agua de la Vida hasta la línea del Ferrocarril a Yungas y la Usina de Purapura, que queda dentro del radio urbano; de Purapura desvía hacia el sud, en dirección del límite oriental del Cementerio General, y de la esquina S. O. se dirige hacia el puente de madera colocado por The Bolivian Railway Co. en el final de la calle Sagárnaga; de este punto continúa con dirección hasta el montículo Sopocachi; de tal modo que todas las casas de la Avenida Centenario, están comprendidas dentro del trazado, y finalmente empalma con el punto de partida, detrás de la casa grande de San Jorge".

PRODUCTOS VEGETABLES.—Las condiciones geológicas del valle de La Paz, su clima templado, las lluvias abundantes, su topografía caprichosa, con factores que contribuyen a que sea una región fértil y apropiada para la agricultura.

La vegetación de la hoya de La Paz es esencialmente herbácea y sorprende el gran número de sus especies, las cuales están debidamente clasificadas; la enumeración sería fatigosa en una mera reseña como le presente.

Bastará anotar que la horticultura ha desarrollado a medida que la población fué aumentando. Las principales plantas de los huertos son las habas, arbejas, tomates, frutillas, camotes, col, espárragos, ajos, cebollas, acelgas, perejil, tomillo, etc., etc.

Además se cultivan otras de tubérculos o raíz carnosa, como la patata, la zanahoria, el rabanillo, la remolacha, etc., etc. La primera adquiere un gran desarrollo y existen dilatadas plantaciones en diversas zonas de la población. También se siembra la cebada y, en pequeña escala, el maíz y el trigo.

Los árboles que lucen en los jardines públicos y huertos particulares, son principalmente, el eucaliptus, el sauce, el algarrobo, el guindo, fuera de muchos otros que constituyen la flora exótica.

En La Paz hay flores de todas clases, y durante todo el año, de los climas templados hasta los tropicales, desde las más comunes hasta las más apreciadas por su extraordinaria rareza. Entre las flores autóctonas es digna de citarse la *kantuta* (cantua-buxifolia), y que ha sido

adoptada mediante decreto supremo en homenaje a la raza y a la estirpe incaica, como emblema nacional.

FAUNA.—Los animales que existen en esta ciudad y los alrededores forman un conjunto múltiple, correspondiente a una buena parte de la escala zoológica, y de los cuales no todos son autóctonos. Dará idea aproximada la siguiente nota, donde están consignadas las especies principales.

Entre los mamíferos figuran carniceros como el gato (doméstico y montés), el perro de varias razas; entre los roedores, la vizcacha, la "achulla", el ratoncillo, el cuy doméstico; entre los ungulados el asno, el cerdo, el caballo, de varias razas; entre los rumiantes, el buey, el venado, la vicuña, etc., etc.

Entre las aves se cuentan especies como el cóndor, el buitre, halcones; los pájaros figuran con gorriones, zorzales, jilgueros, el colibrí; aves de corral: la gaviota, aves frías, palomas, etc., etc. Luego hay diversidad de insectos inofensivos, arácnidos, moluscos, gusanos, peces, y una copiosa fauna invertebrada.

PRODUCTOS MINERALES.—La estructura geológica de la hoya de La Paz irradia suficiente claridad para orientarse sobre los productos minerales que oculta su territorio.

El oro ha sido el principal producto extraído de La Paz, desde la época incaica; después de la conquista constituyó la principal industria de la ciudad. Empero, la explotación fué superficial a pesar de que abarcaba los diferentes veneros que cruzan su territorio, siendo el más notable de estos el de Chuquiaguillo, donde se halló la famosa pepita de 90 marcos, admirada en el Museo de Madrid.

El Illimani, de belleza inmaculada, grandioso como espectáculo es también, según los geólogos un emporio de oro. Este dato de los hombres de ciencia está basado en la tradición, pues se refiere que el año 1681, un rayo arrancó un gran bloque del nevado, el cual contenía oro en abundancia. Al presente se explotan todos los arroyos y riachuelos que se desprenden del Illimani en los que se han instalado lavaderos de oro; los principales son el río de Palca, el Calacoto y el Chungamayo.

En las capas terrestres de La Paz existe en abundancia turba, arcillas de diversas clases, kaolín, alumbre y diversos silicatos. Pero, lo que constituye la verdadera riqueza mineralógica de La Paz, fuera del oro, es el wólfran, el estaño, la plata, el plomo argentífero, el antimonio, y el salitre.

La piedra granito es abundante y es utilizada en las construcciones urbanas, La Catedral de la capital, que es de piedra labrada, tiene entre otros méritos la de ser construída con materiales propios de la región.

RESUMEN HISTORICO.

LO AUTOCTONO:—LOS AYMARAS Y LOS INCAS.—

La Paz autóctona o Choqueyapu, en la vida histórica de America no representaba un mero contorno geográfico, una parcela de terreno más o menos rica, perdida en los pliegues de los Andes, sino un mundo social, un mecanismo de costumbres y una constelación de ideas, de tradiciones, de hábitos, es decir, un pueblo.

Los historiadores llegan a los orígenes de él cubiertos de ignorancia y sólo refieren, en medio de la anemia de hechos y de datos, una proyección dorada de leyendas.

Con todo, está averiguado que el pueblo de Chuquiabo o Choqueyapu, formaba parte de los vastos dominios del Collao o Collasuyo, como pueblo principal de los Pacajis, que completaban, justamente con los Umasuyos, Urus, Laricajis, Carankas, Parias y Charcas, el número de naciones aymaras extendidas en la hoya del Titicaca, en la altiplanicie y sus quebradas.

Al nombre del pueblo originario los lingüistas e historiadores le han atribuído diversas etimologías. Para Garcilazo de la Vega, *Chuquihapu,* significa: *lanza, capitana, principal;* Alcedo traduce *Choqui-apu* como *heredad de oro;* Mendoza interpreta *Chuquiapu,* como *rico señor de oro;* y Ballivián y Roxas a *Choque-yapu,* el giro modesto de *sementera de papas.*

El pueblo de Choqueyapu se alzaba a orillas del río Choqueyapu ostentando construcciones primitivas, consistentes en *pucaras,* que servían a sus moradores aymaras de asilo y fortaleza; en *chacas,* destinadas a templo o altar; y en *chulpas,* especie de columnas funerarias, donde rendían culto a sus muertos.

La leyenda pródiga nos lo presenta como a pueblo compuesto por una raza fuerte y aguerrida, que resolvía su vida entre los afanes de la conquista y las violencias de la lucha y que se apartaba muy poco de los umbrales del período salvaje. Había tomado parte en la guerra de los Paris y los Sapallas, tuvo un jefe homérico que se llamó *Chachapuma* (hombre—león), cuyas hazañas culminan en odiseas fantásticas......

Ese es el tiempo heroico del pueblo de Choqueyapu.

Mientras los ayamaras se debatían envueltos en un obscuro primitivismo, en las orillas del Lago Titicaca incubábase una gran civilización. El sol envía a sus hijos, Manco Capaj y Mama Ocllo, esposos y hermanos, y fundan la ciudad del Cuzco—"ombligo del mundo"—y desde allí iluminan las conciencias dormidas de los habitantes de América, irradiando una nueva cultura que pronto es el nervio del imperio de los incas, grande por su sabiduría, por su moral, por su religión y por su espíritu de empresa.

La nueva civilización, con sus elementos materiales y espirituales de superioridad, estaba llamada a avasallar nuevos pueblos. Los collas, fueron conquistados por los incas. El inca Maita-Kapaj sojuzgó el Collasuyo a mediados del siglo XIII, y la capital de esta tribu, que era el pueblo de Choqueyapu, fué convertida, a la vez, en fortín de conquista militar y en factoría rudimentaria de conquista económica.

Asimilaron los aymaras las esencias del "incario" y bien pronto los habitantes del Choqueyapu fueron iniciados en la agricultura, en las artes de la hilandería, en las prácticas de la guerra, en la empresas arquitectónicas de construir caminos, y en fin, en los secretos de la extracción del oro. Además, su espíritu recibió la confortación del culto heliolátrico.

Los cronistas coloniales anotan efemérides notables en los fastos del Choqueyapu, durante la dominación de los incas, citándose en primer término, la guerra que este pueblo sostuvo con sus vecinos los Umasuyos, luego las luchas de Tintuyo, Yana Vilca, Toquello Vilca y Malicu.

Recuérdase también la visita que hizo al pueblo de Choqueyapu el inca Maita Khapaj, que celebró las fiestas del *Raymi,* por medio de los cuales los hijos del sol exaltaban la vida generosa y fecunda y conjuraban al dolor y a la muerte, por medio de la alegría, la danza y el canto.

CONQUISTA Y FUNDACION DE LA PAZ.

El descrubrimiento del pueblo de Choqueyapu se debió a las huestes de Almagro, que habían elegido la vía del Collasuyo para la conquista de Chile.

Con este objeto, salío del Cuzco el 3 de julio de 1635, comandando un ejército compuesto por algunos castellanos y considerable número de indígenas. Acompañaban al conquistador Paulla Tupaj, hermano del inca Huáscar, y el Huíllacumi o gran sacerdote del imperio. Almagro para el mejor éxito de la expedición, destacó una vanguardia al mando de Juan Saavedra de Sevilla, quien fué el primer español que pisó el territorio del Choqueyapu, ocupando la población sin ninguna resistencia, debido a las consideraciones que guardaban los aborígenas al gran sacerdote y a Paulla Tupaj, que viajaban juntamente con los 150 españoles de Saavedra.

A esta primera expedición sucediéronse otras, que afianzaron el poderío español en esta región de América. Se conservan los nombres de los siguientes exploradores: Pedro de Candia, Hernando Pizarro, Gonzalo de Mesa, Gabriel de Rojas, Pedro Anzures de Campo Rodondo. Luego vinieron el conquistador Gonzalo Pizarro, el marqués Francisco Pizarro y Pedro de Valdivia, conquistador de Chile, quien llevó de La Paz autorización para proseguir al sur de la América y ampliar el predominio castellano en el resto del Continente.

Después sobrevino la encarnizada lucha sostenida entre los conquistadores, contra la autoridad de Carlos V. a raíz de las ordenanzas de Barcelona dictadas a influjos del Padre Bartolomé de las Casas, el defensor y protector de la raza indígena. Al pueblo del Choqueyapu le tocó desempeñar papel importante en esas luchas por su posición céntrica en los asientos coloniales del Collasuyo.

Para oponer reparo a esos disturbios, originados por los partidarios de Pizarro y Almagro, el rey Carlos V. comisionó a don Pedro de la Gasca, quien pacificó el Perú después de haber reñido combate con las fuerzas de Pizarro en la battalla de Huarina, que culminó con el triunfo del presidente del Perú—tal era el título que ostentaba la Gasca—en Saxuhuana (9 de abril de 1548), a la que siguieron las ejecuciones de Gonzalo Pizarro, Francisco de Carvajal y otros.

La Gasca, para conmemorar su triunfo y el tratado de paz que firmó con los partidarios de Pizarro y también con objeto de fomentar el comercio del Cuzco y Arequipa con Potosí, proyectó el establecimiento de una ciudad céntrica que facilitara el tráfico comercial.

Para llenar este cometido, ordenó al capitán Alonso de Mendoza la fundación de una ciudad en el valle de Choqueyapu, "con mayor número de buenas costumbres que de leyes."

Alonso de Mendoza y sus compañeros llegaron al pueblo de Laja y allí firmaron la primera acta de fundación de la "Ciudad de Nuestra Señora de La Paz," pero por mucho tiempo sólo se llamó "Pueblo Nuevo." Esta acta fué suscrita solemnemente el día sábado 20 de octubre de 1548, aniversario de la batalla de Huarina, sin determinar el sitio en que debía establecerse definitivamente la nueva ciudad; en cambio, designó las autoridades que debían gobernarla después de la fundación.

Por orden de La Gasca, Alonso de Mendoza retuvo para sí el cargo de Corregidor y Justicia Mayor de La Paz, distribuyendo los demás puestos en la forma siguiente:—Alcaldes: Juan de Vargas y Gerónimo de Soria. Regidores: Antonio de Zayas, Fernando Vargas, Diego Peralta, Alonso de Ulloa y Rodrigo de Mejía. Alguacil Mayor: Juan de Espinoza, y escribano: Francisco de Cámara.

Al día siguiente las autoridades de La Paz entraron en la quebrada de Choqueyapu y el 23 de octubre suscribieron una segunda acta, por la cual señalaban como asiento "provisional" de la nueva ciudad la comarca indígena de Choqueyapu.

Organizado como estaba el ramo administrativo y judicial del nuevo pueblo, fué completado con un Cabildo, que asumió funciones parecidas a las del municipio actual. Funcionaba con dos alcaldes y cuatro regidores, bajo la presidencia del Corregidor y Justicia Mayor.

Una de la primeras medidas de las nuevas autoridades, al fundar La Paz, fué colocar una picota en medio de la plaza recién trazada, como signo de posesión a nombre de S. M. el rey de España Don Carlos V.

Las medidas, distribuciones y designaciones de la plazas y calles de la ciudad se hicieron de orden del Cabildo, por el alarife Juan Gutiérrez Paniagua, cuya ciencia ha sido superada por la sabiduría de los siglos, pues las vías tortuosas y pintorescas han sido corregidas por el progreso.

Existe discrepancia entre los cronistas coloniales, sobre la ubicación primitiva del pueblo de La Paz. Pero se puede afirmar, sin temor a equivocarse, que el plano de la población ocupaba la zona N. O. de la ciudad actual, es decir, la región conocida con el nombre de San Sebastián, situada entre la Avenida 12 de Julio, la Avenida Ecuador, la Avenida América,

la calle Figueroa, la calle Lanza y la Plaza Pérez Velasco. El eje de la ciudad estaba formado por la plaza Churupampa (hoy Alonso de Mendoza). Esta plaza comunicaba con otra, situada en la calle América, destinada a los indígenas. En la vereda N. O. se construyó el primer templo con el nombre de San Pedro y al lado el Cabildo. La vereda S. O. de esta plaza se hallaba ocupada por las enormes casonas del cacique Kirkincha (hoy tambo de Quirquincho), que forma ángulo sobre la calle E. Valle. La vereda N. E., que hoy limita con el callejón de Conde Huyo, y la paralela a ésta, fueron destinadas a edificios particulares, contándose entre éstos la casa de Alonso de Mendoza.

Los nuevos pobladores iniciaron la construcción de sus viviendas. Sirviéndose de los limitados elementos materiales de que disponían, aprovecharon los medios rudimentarios de edificación de los "chuquiapus" y llegaron a levantar casas de barro apisonado, con techos de paja y puertas de madera.

Después la población se extendió hacia la plaza de San Francisco y Potopoto (hoy Miraflores), siendo la situación que ocupaba la ciudad, a comienzos del siglo XIX, es decir, en los primeros días de la independencia, poco más o menos la siguiente: Santa Bárbara (hoy calles Riverilla, Mercado, Avenida Zalles y las calles Loaiza y Colón***, de Hichucato y Laguacato (hoy calles Ballivián y parte de la Loaiza); El Carmen (calles Ballivián, Colón, Illimani y Loaiza); Carcantía (calles Sucre, Junín y Yanacocha, hacía el N.) Caja de Agua (calle Indaburo y actual plaza Riosihno); Santo Domingo calles Ayacucho, Comercio, Junín, Indaburo y Jenaro Sanjinés); Las Concebidas (calles Jenaro Sanjinés e Ingavi), Churubamba, Conde-Huyo, Calle Ancha, Coscochaca y Huturunco, (que formaban la primitiva extención de la ciudad, a que se hizo referencia); San Francisco (hoy plaza de este mismo nombre y calles Sagárnaga e Illampu); Chocata (hoy calles Graneros, Illampu y Rodríguez); Capacanavi (calle Linares); Larkapata (hoy Jiménez); Loroqueri (calles Murillo, Oruro, Cochabamba y Recreo); Caravichinca (final de la calle Rodríguez); La Catedral (calles Comercio, Pichincha y Potosí); San Agustín (calles Yanacocha y Recreo); San Juan de Dios (calles Bueno y final de Loaiza); y la Merced (calle Illimani); San Pedro (plaza España) y la Alameda (Avenida 16 de Julio).

Estos dos últimos eran suburbios de la ciudad cuyos terrenos pertenecían a la comunidad indígena de la parroquia de San Pedro.

SUBLEVACIONES INDIGENALES.

Sublevación de Tupac-Amaru y Sitio de La Paz

En 1780 sobrevino la sublevación indigenal más extensa de que se guarda memoria en los pueblos de América. Constituía un verdadero movimiento de reacción por las tradiciones incásicas. La sublevación fué provocada en el Cuzco por el cacique Tupac-Amaru, y secundada en el Alto Perú por los indios Catari y Apasa.

Cien mil indios rodearon la ciudad, sosteniéndose una reñida lucha entre los habitantes de La Paz, que representaban la civilización, y las huestes indígenas, poseídas de una exaltación destructora.

El sitio duró 109 días, dando lugar a varios encuentros entre los defensores de la población, que estaban comandados por el corregidor de Larecaja y el brigadier don Sebastían Segurola, quien con energía y prudencia salvó a la población.

La Paz soportó este largo y penoso asedio, sufriendo hambre, presenciando escenas horribles de sangre y siendo víctima de incendios, saqueos y toda clase de excesos. En él hizo derroche de heroísmo y valor que, a pesar de los esfuerzos de Segurola y de los vecinos, habrían llegado a agotarla, sin la intervención oportuna de los coroneles Reseguín y Flores, enviados en su defensa por el virrey de Buenos Aires.

Las escenas de este sitio de La Paz, están descritas con caracteres sombríos de veracidad por Vicente Ballivián y Roxas en su obra "El Archivo Boliviano."

La heroica defensa de este sitio, le valió a La Paz que, por Real cédula de 20 de mayo de 1794, se le concediera el uso de los títulos de NOBLE, VALEROSA Y FIEL, en homenaje a su bizarría y al tesón con que supo defenderse de la invasión indígena.

Poco después, el 28 de enero de 1782, el defensor de La Paz, don Sebastián Segurola, fué nombrado primer gobernador intendente de la capital.

..*Invasión de Pumaccahua.* — La Paz no había olvidado los trágicos recuerdos suscitados por el sitio de Tupac-Amaru, el año 1780, cuando el año 1811, fué nuevamente teatro de una invasión indígena, tan sangrienta y terrible como la de esa fecha.

La semilla arrojada por Castelli en las masas indígenas a las que hiciera concebir proyectos de predominio, había hecho nacer en uno de sus caudillos, en Juan Manuel Cáceres, representante de la raza indígena en la revolución del 16 de julio, la idea de restaurar el trono de sus mayores. Sublevó a los indios de las provincias de Ayoayo, Calamarca y Sicasica, cortó las comunicaciones de los realistas y atacó con fortuna una columna en Sicasica, destruyéndola casi por completo.

El 7 de octubre estuvo en los altos de La Paz y dirigió una proclama a los paceños y puso sitio a la ciudad, gobernada entonces por don Pio Tristán; pero fué libertada a costa de grandes esfuerzos por el teniente coronel don Pedro Benavides, que vino del Desaguadero sosteniendo heroicas luchas con los indios en todo el camino.

Anoticiado el virrey Abascal de estos sucesos, ordenó, sin preocuparse mucho de las consecuencias, que el indio Pumaccahua, cacique de Chincheros, célebre en todo el territorio del Cuzco por su actuación en la sublevación de Tupac-Amaru, marchese contra los asediadores de La Paz.

Pumaccahua, a la cabeza de tres mil hombres, se puso en marcha hacia el distrito amenazado por Cáceres, habiendo pedido antes la ayuda del cacique Choquehuanka, llegando ambos cuando Cáceres y los suyos se habían disuelto. Este no fué obstáculo para que las hordas de Pumaccahua cometieran toda clase de excesos, repitiéndose las escenas luctuosas que había sufrido La Paz, cuyos habitantes durante muchas generaciones no olvidaron las atrocidades de los indígenas.

LUCHAS POR LA INDEPENDENCIA.

Rebelión emancipadora del siglo XVII. — El año 1661 se produjo en La Paz una revuelta encabezada por Antonio Gallardo, álias el Philinco, que al decir de algunos historiadores puede considerarse como la primera rebelión emancipadora del Alto Perú, precursora de los movimientos revolucionarios del 25 de mayo y del 16 de julio de 1809.

Nada se puede sentar sobre el particular; pero lo cierto es que Gallardo, caudillo de la insurrección, se adueñó de los resortes de la autoridad, y dió muerte al corregidor don Cristóbal de Canedo y al frente de algunas tropas se dirigió a Puno, donde fué derrotado.

Gallardo y sus compañeros dominaron La Paz por espacio de tres años, hasta que la revuelta fué conjurada mediante medidas sabias y prodentes, por el teniente corregidor Herquinigo.

Los sucesos del año 1814. — El año 1814 se produjo en el Cuzco el alzamiento de Mateo Pumaccahua, cacique amigo del rey de España, en el cual influyeron notablemente las insurrecciones de Buenos Aires y la guerra de "guerrillas," que sostenían en los cuatro ángulos del Alto Perú patriotas como Lanza, Camargo, Pedilla, etc., etc.

Pumaccahua salió del Cuzco al mediar el mes de agosto en dirección de Arequipa; sus ayudantes Pinelo y el animoso cura Muñecas marcharon sobre La Paz, derrotando en el camino a la guarnición del Desaguamarqués de Valde Hoyos; pero tuvo que retroceder a sus cuarteles y allí, dero el 11 de septiembre. El 22 del mismo mes estuvieron en las cercanías de la ciudad, a donde salió a su encuentro el gobernador intendente Marqués de Valde Hoyos; pero tuvo que retroceder a sus cuarteles y allí, esperando que los caudillos Pinelo y Muñecas se alojaran en la casa de gobierno, dispuso que las habitaciones inferiores fueran minadas con barriles de pólvora.

El 24 entró Pinelo en La Paz, después de sostener fuertes combates en las calles; pero vencidos los defensores, cojió al gobernador, a los jefes y oficiales y los puso presos en la casa minada. Valde Hoyos que esperaba por momentos ser víctima de su propia maquinación, reveló a la hermana del cura Muñecas la inminencia del peligro y ella salvó a los presos, cortando la mecha.

Los barriles del pólvora fueron conducidos al cuartel y allí hicieron explosión causando estragos terribles en el edificio y matando a mucha gente. El estupor del pueblo fué grande; y no menos su espanto, pero pasado el primer instante de emoción, surgió la voz de que eran los realistas quienes habían preparado y consumado el crimen.

—¡Traición de los realistas... Mina... Traición!—se dijo.

Y la voz fué bastante paraque estallase, incontenible y feroz el odio popular. Valde Hoyos fué muerto a puñaladas y su cadáver, desnudo, fué arrastrado por las calles.

La matanza sólo concluyó cuando se dijo que se aproximaba el general Ramírez, llamado el terrible, y esta alarma indujo a Pinelo y Muñecas, que de su parte habían hecho todo lo posible para contener el furor popular, a sacar sus tropas esa misma tarde de los sucesos, el 28 de septiembre, en dirección al Desaguadero, de donde tornaron el 2 de noviembre, reforzados con gente de Puno, para ser derrotados en los altos de Chalcataya, por las tropas del general realista.

Ramírez pacificó la ciudad en forma que el vecindario fué estremecido de espanto y dolor, ante las crueles medidas que adoptó, dejando recuerdo de su exceso de energía.

El 25 de marzo de 1817, hizo su entrada en La Paz el brigadier Ricafort, que fué enviado por el virrey Pezuela, para escarmentar al vecindario por sus hazañas del año 14, aun no suficientemente castigadas en su concepto, después de la intervención del general Ramírez.

El odio profundo que Ricafort tenía por los patrioats y la política que desplegó durante su permanencia en La Paz, se caracterizan por estas sus memorables palabras: "No he de dejar en La Paz sino desolación y tesoros de lágrimas."

REVOLUCION DEL 16 DE JULIO DE 1809.

Esta fecha marca la efemérides más gloriosa del pueblo de La Paz; representa en su calendario patriótico la encarnación de su heroísmo y se la consagra como la iniciación de la gran epopeya americana.

El episodio de la revolución paceña se inicia el 8 de julio de 1909, fecha en la cual los patriotas comenzaron a forjar sus armas de lucha, con las cuales habrían de batallar durante quince años heroicos, sin desmayos, con gallardía épica y con valor a prueba de todos los sacrificios.

Las ideas de libertad en los paceños estaban suficientemente maduras y habrían escalado las alturas de la acción. Los patriotas querían hacer una realidad de la fuerza dinámica de sus anhelos e ideas. De la conjuración obscura y de las deliberaciones cubiertas de misterio en las casas de los patriotas, se salió a las turbulencias de la plaza pública.

El 16 de julio, fué el fijado para la consumación del movimiento emancipador. Se produjo en la tarde de ese día la procesión de la Virgen del Carmen con la liturgia ceremoniosa y con la solemnidad austera que el pueblo de La Paz imprime a esta clase de manifestaciones externas del culto. Después que concluyó la procesión, a las siete de la noche, los patriotas conjurados se apoderaron del cuartel de milicias de la ciudad, esbozando un cuadro de coraje cívico que culminó con el apresamiento del gobernador intendente Dávila y con la muerte de uno de los promotores de la revolución.

Concluída la acción militar, el pueblo que acababa de ser iluminado por los primeros rayos de la libertad, se cubrió de júbilo y se entregó a los trasportes del más dilatado entusiasmo, explosionando en vítores a Fernando VII y en mueras a los traidores; puso de relieve su conciencia cívica, al pedir insistentemente cabildo abierto.

Abierto el cabildo, donde el pueblo envió como a sus representantes a los patriotas Lanza, Sagárnaga y Catacora, se procedió a redactar el acta de la independencia en la cual los revolucionarios "declaran y juran defender con su sangre y fortuna la independencia de la patria."

Luego, el pueblo pidió al cabildo la deposición de las autoridades y en consecuencia fueron destituídos el gobernador intendente Dávila y el Obispo La Santa Ana y Ortega y otras autoridades subalternas. Además, el pueblo pidió la supresión de las alcabalas y la destrucción de los documentos públicos.

Por aclamación popular, don Pedro Domingo Murillo, fué nombrado como jefe de las armas de la revolución, quien desde ese momento contrajo con la causa de la libertad el sagrado deber de conducir sus destinos; Murillo se consagró a organizar el ejercito, para conjurar el peligro exteriór que amenazaba a los patriotas con la presencia de fuerzas realistas.

El 20 de julio se celebró una solemne misa de gracias en la Catedral, a la que concurrieron los patriotas y muchos españoles, que habían jurado adhesión a la causa revolucionaria.

El 21 los representantes del pueblo, Lanza, Catacora y Bueno, presentaron al Cabildo un plan de gobierno, concebido con "ideas democráticas relativamente avanzadas."

Los días 22 y 23, produjéronse acontecimientos que contribuían a fomentar el espíritu revolucionario.

El día 24 se realizó el acontecimiento que caracteriza a la revolución libertadora del 16 de julio. Se organizó la Junta Tuitiva, compuesta por los siguientes elementos:

Presidente de la Junta; coronel comandante, Pedro Domingo Murillo; vocales: doctor Melchor León de la Barra, doctor Antonio Medina; Auditor de guerra: doctor Gregorio García Lanza. Juan de la Cruz Monje; asesor, presbítero, Juan Manuel Cáceres. Completaban la Junta Juan Basilio Catacora, Francisco Xavier Iturri Patiño, Sebastián Arrieta, Francisco Figueredo Incacollo y Catari y Gregorio Rojas.

La Junta lanzó al pueblo la siguiente proclama, que es el proceso que hacen los altoperuanos del sistema colonial y el documento que abiertamente encara las aspiraciones de los criollos por la independencia:

Compatriotas: "Hasta aquí hemos tolerado una especie de destierro en el seno mismo de nuestra patria; hemos visto con indiferencia por más de tres siglos sometida nuestra primitiva libertad al despotismo y tiranía de un usurpador injusto que, degradándonos de la especie humana, nos ha mirado como a esclavos; hemos guardado un silencio bastante parecido a la estupidez que se nos atribuye por el inculto español, sufriendo con tranquilidad que el mérito de los americanos haya sido siempre un presagio de humillación y ruina. Ya es tiempo, pues, de sacudir el yugo tan funesto a la felicidad, como favorable al argullo nacional español. Ya es tiempo de organizar un sistema nuevo de gobierno fundado en los interesés de nuestra Patria altamente deprimida por la bastarda política de Madrid. Ya es tiempo, en fin, de levantar el estandarte de la libertad en estas desgraciadas colonias, adquiridas sin el menor título y conservadas con la mayor injusticia y tiranía. Valerosos habitantes de La Paz y de todo el Imperio del Perú, revelad vuestros proyectos para la ejecución; aprovechaos de las circunstancias en que estamos; no miréis con desdén la felicidad de nuestro suelo, mi perdáis jamás de vista la unión que debe reinar en todos, para ser en adelante tan felices como desgraciados hasta el presente."

Muy pronto fueron conocidos los acontecimientos de La Paz por el virrey de Lima, don José Fernández de Abascal, quien para aniquilar el movimiento popular por la causa de los americanos, envió al mando de 5.000 hombres a don José Manuel Goyeneche.

Frente a esta noticia los patriotas comandados por Murillo se organizaron y pertecharon con valor y entusiasmo más que con elementos bélicos.

En tanto las fuerzas revolucionarias se preparaban a defender La Paz, se producían escenas que comprometían la estabilidad de la obra de los patriotas, con los trabajos reaccionarios de los realistas. Los patriotas para conjurar el peligro hicieron salir las tropas a las alturas de Chacaltaya al encuentro del enemigo y desplegaron una política de celo y desconfianza que llegó a agravarse con la prisón del mismo Murillo.

Sin embargo, las medidas de los dirigentes revolucionarios no fueron suficientes y la reacción estalló encabezada por Pedro Indaburo. Anoticiado Castro, Jefe de las tropas que acampaban en Chacaltaya, descendió a la ciudad, la tomó, muriendo en las trincheras el mismo Indaburo, cuyo cadáver fué colgado en la misma horca donde días antes se había ajusticiado al patriota Rodríguez por el jefe de la reacción.

El 25 de octubre se dió el combate de Chacaltaya, en el que los 5.000 hombres de Goyeneche "pudieron vanagloriarse de haber vencido al teniente de artillería Figueroa y a las pocas mujeres que compartían con éste la gloria de fecundar con el martirio el suelo de la patria."

Posesionado Goyeneche de La Paz, al día siguente inició las persecuciones a los patriotas. Una fracción del ejército patriota, que no tomó parte en la acción de Chacaltaya, comandada por Victorio Lanza y Gabriel Alonso Castro, consideró prudente ofrecer resistencia al enemigo en el partido de Yungas; mas perseguida y vencida en el combate de Irupana, Domingo Tristán cogió a ambos jefes patriotas y los degolló, haciéndoles pagar con su vida su amor a la libertad.

Después se inició el proceso contra los revolucionarios, que dió por resultado la condena a pena capital de Murillo y sus compañeros.

El 29 de enero de 1810, se llevaron a cabo las implacables decisiones de la justicia colonial. "La Paz ve a Murillo subir sereno a la horca y la América recibe con admiración imponderable la profecía de su independencia: *"la tea que dejo encendida no se apagará jamás."*

Luego fué degollado Antonio Figueroa y sufrieron pena, de garrote, Melchor Jiménez, Buenaventura Bueno, Juan Basilio Catacora, Mariano Graneros, Apolinar Jaen, Gregorio Lanza y Juan Bautista Sagárnaga.

Así pensó Goyeneche que había extinguido para siempre la idea de la libertad en el pueblo de La Paz y en el alma americana. Pero la tragedia de La Paz era el prólogo de ese sublime libro de la guerra de quince años, que se abría en 1809 y que debía tener su glorioso epílogo en las batallas de Junín y Ayacucho, que concluyeron con el poderío español en América.

Entrada del general Sucre a La Paz. — (7 de febrero de 1825).

He aquí cómo cuenta el secretario privado del Mariscal Sucre su entrada a La Paz:

"Había tal vigor, cordialidad y vehemencia en la expresión de los sentimientos que los vecinos manifestaban, que no podía confundirse con vana lisonja. Era la explosión del patriotismo de aquel pueblo viril y heroico, el primero en invocar la independencia de España, jurando morir en defensa de la libertad. La alegría y el más puro gozo animaban a todos; por doquiera resonaban los votos de unión y fratenidad con que saludaban los dignos paceños a los huéspedes que titulaban sus libertadores.

"Intimamente satisfecho el general Sucre por la patriótica recepción que había tenido en el pueblo, fundaba en él sus esperanzas, como en muy poderoso elemento para el éxito glorioso de la campaña que le ocupaba. Su afección por La Paz no fué desmentida. Así fué que meses después, en un banquete que le dieron en Chuquisaca, el general Sucre propuso se consagrara un recuerdo al excelso día "16 de Julio de 1809," en que Bolivia fué la primera que dió en América, en la ciudad de La Paz, el grito de independencia.

"El general Sucre no quiso salir de La Paz, sin dejar en esa cuna de la libertad una muestra imperecedera de su profundo respeto por la libertad y ventura de los pueblos, y expidió en 9 de febrero un decreto, en el cual se convocaba a una asamblea deliberante en Oruro, que determinase sobre la futura suerte de las provincias del Alto Perú.

Fué en esta ciudad donde el Mariscal de Ayacucho recibió la comisión compuesta por Olañeta, Serrano, Urcullo, Gutierrez y otros, que con sus gestiones, contribuyeron a que las ideas de Sucre sobre la independencia de Bolivia, fueran manifestadas por el decreto de 9 de febrero.

Entrada del Libertador Bolívar a La Paz. — Copiamos de Alcides Arguedas las siguientes brillantes líneas sobre ese gran acontecimiento:

El 18 de agosto hizo su entrada triunfal a La Paz, el Libertador, acompañado por el Gran Mariscal de Ayacucho, que había salido a su encuentro hasta Zepita y de una lujosa y vistosa comitiva compuesta de lo más florido del vecindario y de las autoridades eclesiásticas que también habían salido a la llanura de la meseta o hasta el pueblo de Laja, distante ocho leguas de la ciudad. En el Alto, es decir, en la cima de los cerros que rodean la ciudad por el lado del poniente y donde se extiende la árida llanura del altiplano, esperaban los miembros del Cabildo con el presente de un corcel ataviado con ricos jaeces enchapados en oro; y la brillante comitiva precedida por cuadrillas de bailarines indígenas trajeados con sus atavíos de bailes hechos los más de pluma o con pieles de vicuñas, jaguares y zorros, descendió la empinada senda que rastrea la falda de los cerros para llegar a la ciudad, en tanto que el cañon tronaba en las alturas de Cusipata y los campanarios al vencedor de Junín. Al llegar a los suburbios de la población hízole entrega, el presidente del Ayuntamiento de las llaves de la ciudad, fabricadas de oro macizo. En las calles enganaladas con arcos triunfales formaban en dos columnas los soldados vencedores yendo de los extramuros a la puerta del palacio, y del palacio hasta la catedral. Todas las casas lucían banderas de los países libertados por Bolívar y en los balcones ostentaban su juventud y su gallardía las damas principales de la población que hacían llover sobre el Libertador flores y esencias. Llegado a Palacio, donde se había dado cita una delegación de las más distinguidas señoras de la localidad, "un sacerdote coronó a S. E.—dice un testigo—con laurel de oro tachonado de brillantes que formaban una corono". Entonces

Bolívar, con elegante gesto, despojóse del adorno y lo puso en la cabeza de Sucre, en tanto que decía: "No es a mí, señores, a quien es debida la corona de la victoria, sino al general que dió la libertad al Perú en el campo de Ayacucho."

ACONTECIMIENTOS DE LA PAZ DE SIGLO A SIGLO.

1825—1925

Después del 6 de agosto de 1825, en que se declaró la independencia de Bolivia se han realizado en La Paz sucesos de importancia relacionados no sólo con la vida de este pueblo, sino también con la existencia de la república toda. Escribir a grandes rasgos la historia de la era republicana de La Paz, sería trazar toda la historia de Bolivia, por lo cual sólo se reproducen aquí los hechos más trascendentales, enunciándolos sumariamente.

El año 1828 el general Loaiza proclama el departamento de La Paz, en República con el nombre de "Alto Perú"; se produce una revolución contra el gobierno del Mariscal Andrés Santa Cruz (15 de febrero de 1839); estalla un pronunciamiento militar contra el presidente Velasco (7 de julio de 1839); se recuerdan los trastornos públicos secundando el movimiento revolucionario de la "Regeneración" (15 de junio de 1841); en octubre de 1841 La Paz es profundamente conmovida por la invasión peruana dirigida por el General Gamarra, que concluyó con la batalla de Ingavi; luego se inician agitaciones internas contra el general Ballivián (5 de Junio de 1845); se libra un combate entre las fuerzas del General Agreda y las comandadas por Condarco y Avila (12 de actubre de 1848) y el 14 de marzo de 1849 se producen desórdenes en la ciudad a consecuencia del movimiento subversivo anterior.

Tales son las agitaciones políticas de La Paz hasta mediados del siglo XIX, siendo los de la otra mitad los siguientes:

El 10 de agosto de 1858 se debela en La Paz el movimiento subversivo contra el Dictador Linares, que dió lugar al fusilamiento del religioso Manuel Porcel; al año siguiente, el 28 de febrero, fué derrotado en la altura del Calvario el general Agrada por las fuerzas del orden; y el 14 de enero de 1861 es depuesto el Dictador Linares. Ese mismo año la población es teatro de los sucesos luctuosos del 23 de octubre y 23 de noviembre, conocidos en la historia con el nombre de las "Matanzas de Yañez". El 18 de agosto de 1862, es nuevamente alterado el orden, produciéndose un movimiento militar contra el gobierno del general Achá, que concluyó con las barricadas del 10 de octubre del mismo año. Durante el gobierno del General Mariano Mergarejo, La Paz fué conmovida por las barricadas de Belzu (27 de marza de 1862), que tuvieron su epílogo con la muerte de este general; el pronunciamiento del general Arguedas (25 de mayo de 1825) que tuvo término en el combate de Las Letanías, favorable a las fuerzas del orden; y, la revolución del 24 de noviembre de 1870, que concluyó con las barricadas de La Paz el 15 de enero de 1871, que suscitó la caída del gobierno. Luego se produce el asesinato del presidente Morales (27 de noviembre de 1872). El gobierno del doctor Tomás Frías fué agitado por el motín llamado de los Verdes (23 de diciembre de 1874), por el incendio del palacio del gobierno y que terminó con el golpe de estado de su ministro de guerra el general Hilarión Daza (4 de mayo de 1876).

El año 1879, abre en los anales bolivianos una nueva era, marcada por la injusta guerra con Chile. El pueblo de La Paz en esta ocasión puso al servicio de la patria el tributo de su sangre y su heroísmo para defender la integridad territorial. Conocida que fué la noticia de la ocupación de Antofagasta por las fuerzas chilenas (23 de febrero de 1879), hizo constar su protesta ante el gobierno del general Daza, quien se reservó la noticia desde el 20, mientras pasaran las fiestas de Carnaval. De La Paz, salió el primer destacamento a los campos enemigos el 17 de abril del 79; luego habría de conquistar días de gloria para la república, escribiendo las páginas más brillantes de sus anales con las jornadas del batallón "Colorados", legendario por su heroísmo, y por el batallón Murillo, compuesto por la juventul paceña.

El 28 de diciembre de 1879, se producía un movimiento popular contra el general Daza, que dió por resultado la organización de una Junta de Gobierno. Luego, se sucedió el motín del 12 de marzo de 1880, promovido por las fuerzas que se dirigían al campo de batalla, y cuyos autores han sido severamente condenados por la historia.

El 25 de mayo de 1880 se inaugura en La Paz, la Convención Nacional que invistió de la presidencia de la república al general Narciso Campero el 19 de junio del mismo año.

Los últimos acontecimientos: la intervención que tuvo el pueblo de La Paz en la guerra del Arce, contribuyendo con el contingente de su patriotismo (1900) la revolución federalista (12 de diciembre de 1898) y la revolución republicana (12 de julio de 1920).

CONGRESOS CELEBRADOS EN LA PAZ.—En los 99 años corridos, que tiene Bolivia de vida independiente, desde el año 1825 hasta 1924, se han celebrado en la república 101 congresos, bajo la denominación de Representación General, Congreso Deliberante, Congreso Constituyente, Asamblea Convencional, Asamblea Nacional, Congreso Constitucional, Convención General Constituyente, Asamblea Constitucional, Convención Nacional, Congreso Ordinario y Congreso Extraordinario.

El lugar de estas asambleas ha sido dictado por los acontecimientos históricos que se desarrollaban, determinados por factores políticos y de orden sociológico.

El primer congreso boliviano, se reunió el 6 de junio de 1825, bajo el nombre de Representación General, en la capital de la república. En dicho congreso se organizó y constituyó la nacionalidad boliviana. Su inauguración revistió la fastuosidad de los grandes acontecimientos, en el cual no sólo intervino el júbilo cívico de los ciudadanos, sino que fué la explosión del entusiasmo popular, manifestado por toda la capital en todas sus clases sociales. En esta asamblea se fijó el 6 de agosto, en homenaje a la batalla de Junín, como la fecha en la que se declararía la independencia del Alto Perú.

Luego se han verificado 28 congresos en La Paz, fué la asamblea Nacional, bajo la administración del general Andrés Santa Cruz el 24 de junio de 1831, que clausuró sus sesiones el 24 de septiembre del mismo año.

El segundo congreso que se reunió en La Paz, también fué durante la anterior administración. Inauguró sus sesiones el 17 de julio de 1835, clausurándolas el 26 del mismo mes.

El tercer Congreso, llamado Extraordinario, sólo duró días, y funcionó bajo la administración del General José Ballivián, (junio 13 a junio 24 de 1847).

El cuarto Congreso fué convocado en La Paz, por el presidente de la República, general Manuel Isidoro Belzu. Se llamó Convención Nacional y funcionó del 16 de julio al 4 de octubre de 1851.

El quinto Congreso, tuvo lugar el año 1861. Lo convocó la Junta de Gobierno, formada por el General Achá y los doctores Fernández y Sánchez. Funcionó con el nombre de Asamblea Constituyente, abriendo sus sesiones el 1° de mayo y cerrándolas el 18 de agosto de 1861.

El sexto Congreso, fué convocado en La Paz por el general Mariano Melgarejo. Se llamó Asamblea Constituyente. Inició sus sesiones el 6 de agosto y se clausuró el 28 de octubre de 1868.

El séptimo Congreso se realizó el año 1872 con el nombre de Asamblea Constitucional. Lo convocó el general Agustín Morales. Se inauguró el 6 de agosto y se clausuró el 2 de diciembre de 1872.

El 6 de agosto de 1873, celébrase la Asamblea Constitucional, convocada en La Paz, por el presidente de la república, don Adolfo Ballivián.

El mismo año se inauguró en La Paz la Asamblea Extraordinaria (octubre 7).

El 5 de noviembre de 1877, se reunió en La Paz, llamada por el poder ejecutivo presidido por el General Hilarión Daza, la Asamblea Constituyente, que clausuró sus sesiones el 15 de febrero de 1878.

Investido del mando supremo de la república el general Narciso Campero, reunió en La Paz la Convención Nacional, que abrió sus sesiones el 25 de mayo de 1880, clausurándolas el 17 de octubre del mismo año. De todas las asambleas bolivianas, el veredicto histórico ha sancionado a ésta como a una de las más famosas, tanto por el número de personalidades conspícuas que en ella tomaron parte, cuanto por la prudencia y sabiduría en las leyes que dictó y porque dió al país la Constitución de 1880, la cual rige hasta hoy los destinos de la república.

Después de la Convención Nacional, La Paz fué asiento de 3 congresos que se inauguraron periódicamente el 6 de agosto, en los años 1881, 1882 y 1883.

Don Gregorio Pacheco, presidente de la república, inaugurando su gobierno en Sucre se trasladó a La Paz, y convocó el 27 de noviembre de 1885 a un congreso Extraordinario. Dicho Congresó cerró sus sesiones el 24 de diciembre del referido año.

En el gobierno de don Aniceto Arce, se realizaron en La Paz dos Congresos ordinarios en los años 1889 y 1890. El primero se inauguró el 15 de agosto y el segundo el 6 de agosto. Ambos clausuraron sus sesiones el 11 de octubre de los años respectivos.

Bajo el gobierno de don Mariano Baptista, sólo se celebró un Congreso ordinario en La Paz. Dicha asamblea se abrió el 18 de agosto, clausurándose el 19 de noviembre de 1893.

Desde el año 1901 hasta el 1924, la sede habitual de las asambleas populares es La Paz, y en ella se han realizado 20 Congresos Ordinarios, la mayoría de los cuales se han inaugurado anualmente el 6 de agosto, 17 Congresos Extraordinarios y la Convención Nacional de 1920. Esta última fué convocada por la Junta de Gobierno, compuesta por Bautista Saavedra, José Manuel Ramírez y Jesé Maria Escalier.

CONSTITUCIONES POLITICAS DICTADAS EN LA PAZ.—Asciende a 11 el número de las constituciones políticas, que ha tenido la república desde su organización hasta nuestros días. Estas once cartas fundamentales de nuestra nacionalidad, han sido dictadas en la capital de la república Sucre y en La Paz.

Las Constituciones dictadas y promulgadas en la capital paceña son las siguientes:

El general Andrés Santa Cruz, promulgó la segunda Constitución boliviana, el 14 de agosto de 1831.

Le sexta Constitución, fechada el 21 de septiembre de 1851, la dió a conocer al país para su cumplimiento el general Manuel Isidoro Belzu.

La séptima Constitución, fué votada el 5 de agosto de 1861 y promulgada por el General José María de Achá.

La octava carta se dió en la administración del general Mariano Melgarejo, promulgándola el 1° de octubre de 1868.

La décima Constitución, la promulgó el general Hilarión Daza, firmada en La Paz el 15 de febrero de 1878.

La undécima Constitución la promulgó el 28 de octubre de 1880, el general Narciso Campero. Esta es la que actualmente rige a la república y que fué adoptada por la Convención Nacional reunida en Oruro por ley de 22 de octubre de 1899, habiendo sido nuevamente promulgada por la Convención Nacional de 1920, en la ciudad de La Paz.

PRESIDENTES PACEÑOS DE LA REPUBLICA

1829-1839.—General Andrés Santa Cruz.
1841-1847.—General José Ballivián.
1848-1855.—General Manuel Isidoro Belzu.
1855-1857.—General Jorge Córdova.
1871-1872.—General Agustín Morales.
1873-1874.—Don Adolfo Ballivián.
1899-1904.—General José Manuel Pando.
1904-1909. -913-1917.—General Ismael Montes.
1921-1924.—Doctor Bautista Saavedra.

CORREGIDORES Y GOBERNADORES COLONIALES.—El primer corregidor, en 1548, fué el capitán Alonso de Mendoza, quien presentó el día 20 de octubre ante el Cabildo su título de corregidor expedido por La Gasca.

Sucedióle Juan de Vargas, que fué investido en ese cargo el 23 de octubre de 1548, ejerciendo estas funciones por ausencia de Mendoza, quien reasumió el corregimiento a fines de noviembre del mismo año.

En 1549, Alonso de Zayas, alcalde ordinario, se hizo cargo interinamente del corregimiento, por haber marchado Alonso de Mendoza con 80 vecinos a socorrer a los españoles de Potosí y La Paz.

Después se sucedieron más de cien corregidores, citando entre los más célebres, ya por los sucesos en que les tocó actuar, ya por su espíritu progresista o ya por ser varones de integridad y honradez, a los siguientes:

Cristobal de Canedo, que fué la primera víctima en la sublebación acaecida en La Paz el año 1661, a cuya cabeza se encontraba Gallardo, el Philinco.

Fadrique Plunquento, marqués de Mayo, que desempeñó el corregimiento desde 1666 hasta 1668. En su administración se desarrollaron los sucesos conocidos con el nombre de "los desórdenes en las minas de los Salcedos".

Don Pedro Luis Henríquez, caballero de Calatrava, nombrado por provisión real, expedida en 1670.

Se le recuerda porque hizo ahorcar al tesorero y al oficial mayor de las cajas reales y después al contador, confiscando los bienes de todos ellos, que resultaron complicados en una estafa de 400,000 pesos.

Don Lorenzo Díaz Rivadeneira, corregidor desde 1776, que según algunos historiadores fué el jefe político de La Paz, durante el sitio que puso a la ciudad el ejército indigena comandado por Tupac-Catari.

Don José Sebastián de Segurola y Machín, corregidor de La Paz en 1784, fué quien defendió la ciudad, cuando el sitio de los indígenas en 1780.

Don Tadeo Dávila, corregidor en 1809, ejercía el cargo cuando tuvo lugar la memorable y gloriosa revolución del 16 de Julio de 1809.

Don Juan Sánchez Lima, corregidor en 1817, el cual introdujo algunas mejoras en la población.

El último gobernador del coloniaje en La Paz, fué don José de Mendizábal. Dejó el puesto el 29 de enero de 1825, en que ocupó la ciudad el jefe de los patriotas, general José Miguel Lanza.

CERVANTES SAAVEDRA, CORREGIDOR DE LA PAZ.—Los anales anecdóticos de La Paz, conservan como un tesoro precioso el honor dispensado a este pueblo por don Miguel de Cervantes Saavedra, el inmortal autor de *Don Quijote*.

Hoy día llamamos honor a lo que tal vez fué espíritu de aventura, inquietud del vivir errante o simplemente una de las tantas encrucijadas que el destino implacable preparaba al más grande genio de la raza hispana.

Lo cierto es que en Mayo de 1590, don Miguel de Cervantes Saavedra, presentó al rey de España un memorial, pidiendo se le concediera un puesto de oficial en Indias y señalando el de corregidor de La Paz.

De esta solicitud de Cervantes sólo han quedado dos cosas:

El decreto de 6 de junio de 1590, por el cual el Rey negó la gracia a Cervantes. Felizmente el gran hombre, organizado para el estoicismo y que también sabía fraternizar con el dolor de la vida, esfumó el helado gesto del real decreto con una sonrisa cauterizante, y olvidándose del corregimiento de La Paz, siguió sus andanzas por tierras de Castilla.

La otra cosa que ha quedado, es la memoria amable que guardan los paceños del más grande ingenio español, por el deseo que tuvo de vivir en Indias, al amparo del sol de los Andes y bajo la milagrosa grandeza del Illimani.

¡Habría sido estupendo el encuentro del coloso de los hombres geniales, frente al gigante de las cumbres! El Illimani descrito por Cervantes, he ahí un motivo de composición, paradójica y anacrónica, que habría tenido amplia realización, si el rey de España se hubiera mostrado complaciente.

PREFECTOS PACEÑOS.—He aquí una nómina de los prefectos del departamento de La Paz que se han sucedido desde el establecimiento de la República, hasta el presente año de 1925:

1826.—Andrés Santa Cruz, Gregorio Fernández, Manuel Monje, Gregorio Fernández.
1827.—Manuel Monje, Gregorio Fernández.
1828.—José Ramón Loaiza, Baltazar Alquiza, José Ramón Loaiza, Crispín Diez de Medina, Francisco López, Dámaso Bilbao La Vieja.
1829.—Francisco López, José Miguel de Velasco, José Gabriel Herboso.
1831.—Francisco María Pinedo.
1832.—Dámaso Bilbao La Vieja, Francisco M. Pinedo.
1833.—Felipe Braum, Francisco M. Pinedo.
1834.—Felipe Braum.
1835.—Martín Cardón.
1836.—Juan de la Cruz Monje y O.
1837.—Marcos de Campos.
1838.—Diego de la Riva.
1839.—José Ballivián, Ignacio de Pinedo, Manuel María Asín, Manuel Landívar.
1840.—Mariano Pradel.
1841.—Carlos Medinaceli, Esteban Fernández, Luis Lara, Fermín Eyzaguirre, Manuel H. Guerra, Manuel de la C. Méndez.
1842.—José Iriondo, Manuel H. Guerra.
1843. Luis Lara, Manuel H. Guerra.
1844. Luis Lara, Manuel H. Guerra.
1845.—Eusebio Gutiérrez, Manuel de la C. Méndez, Luis Lara.
1847.—Manuel de la C. Méndez, José Martínez, Luis Lara, Pedro José de Guerra, Idelfonso Huisi.
1848.—José María Aguilar, José María Linares, Sebastián Agreda, Pedro Alvarez Condarco, Manel José de Asín.
1849.—Idelfonso Villamil, Romualdo Villamil, Idelfonso Villamil, Francisco de Paula Belzu.
1850.—Crispín Diez de Medina, Francisco de Paula Belzu.
1851.—Tomás Baldivieso.
1853.—Francisco de Paula Belzu, José Ignacio León, Rafael Bustillos, Luis Lara, José Agustín de Tapia, Ricardo Bustamante.
1854.—José Agustín de Tapia.
1855.—Calixto Ascarrunz, José Agustín de Tapia.
1856.—Policarpo Eyzaguirre.
1857.—José Agustín de Tapia, Manuel H. Guerra.
1858.—José María Santiváñez.
1859.—Manuel Antonio Sánchez, José María Santiváñez.
1860.—Manuel Otero.
1861.—Rudecindo Carvajal, Gregorio Pérez.
1862.—Diego Monroy, Pedro García, Casimiro Corral, Policarpo Eyzaguirre.
1863.—Jacinto Villamil, Policarpo Eyzaguirre.
1864.—Serapio Reyes Ortiz.
1865.—Gregorio Pérez, Ricardo José Bustamante, Alejo Barragán, Ricardo José Bustamante, Narciso Campero, Alejo Barragán, José Soria Galvarro.
1866.—Casimiro Corral, Gonzalo Lanza, José Manuel Ravelo, Leonardo Antezana.
1867.—Manuel Irigoyen, Pedro Cortadellas.
1868.—Leonardo Antezana, José Rosendo Gutiérrez.
1869.—José Dulón.
1870.—Mariano Ballivián, Leonardo Antezana, Tomás Frías, Ignacio L. de Zapata, Pedro García.
1871.—Uladislao Silva.
1873.—Belisario Salinas.
1874.—José Iriondo, José Nicolás Burgoa.
1875.—Uladislao Silva, Belisario Salinas, Daniel Núñez del Prado, Belisario Salinas, Daniel Núñez del Prado, Belisario Salinas, Daniel Núñez del Prado.
1876.—Jenaro Palazuelos, Pedro Villamil.
1877.—Federico Diez de Medina, Severino Zapata, Casto Arguedas.
1879.—Benigno Clavijo, José Iriondo, Benigno Clavijo, José Iriondo, Uladislao Silva, Daniel Núñez del Prado.
1889.—Agustín Aspiazu, Benigno Clavijo, Luciano Alcoreza, Benigno Clavijo, José Manuel Rendón, Cesáreo Zalles.
1881.—Gregorio Chirveches.
1883.—Ezequiel Zalles.
1884.—Casto Arguedas.
1886.—Juan Federico Zuazo.
1888.—César Sevilla, Carlos de Villegas.
1889.—Ignacio L. de Zapata.
1892.—Isaac Tamayo, Jenaro Sanjines.
1895.—José Durandeau, Cesáreo Zalles.
1896.—Serapio Reyes Ortiz.
1898.—Federico Zuazo.
1915.—David Ascarrunz.
1917.—Néstor Pérez Velasco.

1920.—Oscar de Santa Cruz.
1921.—Elías Zalles B.
1922.—Abdón Saavedra.
1925.—Sebastián Estensoro.
1899.—Fermín Prudencio.
1903.—Francisco M. Espinoza.
1904.—Fermín Prudencio.
1909.—Luis Zalles.
1910.—Rosendo Villalobos.
1191.—Juan María Zalles.
1913.—Néstor Cueto Vidaurre.

INDICE BIOGRAFICO DE PACEÑOS ILUSTRES

Acosta Nicolás.—Nació en Coroico el 6 de diciembre de 1844. Periodista, bibliófilo, erudito e historiador. Ha publicado: Guía del Viajero en La Paz, Apuntes para la bibliografía periodística de La Paz, Biografía de Victorio G. Lanza, Chuquisaca, Biografía de Eemeterio Villamil de Rada y Adolfo Ballivián.

Alquiza Baltazar.—Nació en La Paz el 22 de enero de 1778. Codificador y jurisconsulto. Gran patriota de la independencia.

Apaza Julián.—Natural de Ayoayo. Célebre por haber actuado en el sitio de La Paz el año 1871.

Ascarrunz Vicente.—Nació en La Paz. Hombre de negocios y distinguido filántropo.

Aspiazu Agustín.—Nació en Irupana el 28 de agosto de 1819. Geógrafo, astrónomo, jurisconsulto, hombre de estado. Publicó: Medicina Legal, arreglada a la legislación boliviana, Biografía de don Clemente Diez de Medina, El Día Magno de La Paz, Dogmas del Derecho Internacional, El instructor del Pueblo, y varias producciones notables, esparcidas en diarios y revistas.

Asín José María de.—Nació en La Paz el 6 de junio de 1774. Teólogo y literato, hombre de estado.

Andrade y Portugal Crispín.—Nació en Chulumani el 2 de setiembre de 1830. Hombre de estado, pedagogo, poeta. Ha publicado: Tratado de versificación Castellana, Proyecto del Reglamento orgánico de instrucción y educación popular, Ateneo Industrial, La Universidad, La Escuela Primaria, La Municipalidad.

Ballivián y Roxas Vicente.—Polígrafo, erudito. Autor del Archivo Boliviano.

Belzu de Dorado Mercedes.—Nació en La Paz el 24 de septiembre de 1835. Hija del General Manuel Isidoro Belzu. Poetisa y literata. Ha publicado: Al Misti, Recuerdos, Dolor, etc.

Buenaventura Bueno.—Protomártir de la independencia.

Bueno Blacadier José María.—Hijo del protomártir.—Hombre público y jurisconsulto.

Bustamante Ricardo.—Nació en La Paz el 19 de marzo de 1821. Poeta y hombre de estado. Publicó: Oda a Bolívar, Bendición a mi hija Angélica, Hispano América Libertada.

Bustillos Manuel.—Nació en Guarina. Jurisconsulto, orador.

Bravo Carlos.—Nació en La Paz el 4 de noviembre de 1849. Geógrafo, historiador, publicista, lingüista. Publicó: Gramática Aymara, El Diccionario Aymara, Historia de los Hospitales de La Paz, Patria Boviana, Limites de la Provincia de Caupolicán, Biografía del Obispo Cárdenas, La Administración Velasco, Efemérides Paceñas y Datos para la Historia de la Confederación.

Camacho Eliodoro.—Nació en Inquisivi el 4 de noviembre de 1831. Hombre público, escritor, diplomático, militar.

Cárdenas Bernardino.—Nació en Obrajes el 19 de mayo de 1562. Obispo de La Paz, Santa Cruz y el Paraguay.

Catacora Juan Basilio.—Protomártir de la independencia.

Cisneros Juan de la Cruz.—Nació en La Paz el 3 de febrero de 1830. Hombre público y escritor.

Diez de Medina Clemente.—Nació en La Paz el 24 de noviembre de 1777. Patriota de la independencia.

Diez de Medina Crispín.—Nació en La Paz el 25 de octubre de 1783. Hombre de estado, jurisconsulto, legislador.

Diez de Medina Federico.—Nació en La Paz. Hombre público, publicista, diplomático. Autor de las siguientes obras: Nociones de Derecho Internacional Moderno, Derecho Internacional Privado, Breves Observaciones a los tratados Sancionados por el Congreso Internacional Sud Americano.

Eduardo Isaac G.—Nació en La Paz. Poeta y hombre público.

Eguino Vicenta.—Notable patriota de la independencia.

Escobari Isaac.—Nació en Irupana. Teólogo, orador lingüista.

Escobari Macario.—Hombre público escritor, filántropo.

Guerra Pedro José.—Hombre público.

Gallardo Antonio.—(El philinco) Caudillo de la insurrección del año 1661.

García Lanza Gregorio.—Nació en Coroico el 12 de marzo de 1775. Protomártir de la independencia.

García Lanza Victorio.—Nació en Coroico el 8 de diciembre de 1777. Protomártir de la independencia.

Gutiérrez Eusebio.—Jurisconsulto, orador.

Gutiérrez José Rosendo.—Nació en La Paz el 1° de marzo de 1840. Jurisconsulto, historiador, publicista y hombre de estado. Publicó: Revolución del 16 de Julio de 1809, Alonso de Alvarado, Bolivia y Chile, Cantos al Pie del Illimani, Cuestiones Públicas que ha Tenido Bolivia, Cuestión de Límites Entre Bolivia y el Brasil, Itúrbide, Maldición y Superstición.

Guachalla Fernando E.—Nació en Ilabaya el 30 de mayo de 1853. Hombre de estado. Fué elegido presidente de la República, habiendo fallecido antes de posesionarse del cargo.

Guilarte Eusebio.—Nació en La Paz el 15 de octubre de 1805. General, hombre de estado. Fué presidente de la República, interinamente.

Lanza José Miguel.—Nació en Coroico. General de la independencia, llamado por sus guerrillas el "Pelayo boliviano".

Loaiza José Ramón.—Nació en La Paz el 26 de julio de 1751. General de la independencia, Presidente de la República, accidental. Filántropo.

Loza José Manuel.—Nació en La Paz el 5 de enero de 1801. Teólogo, literato, poeta, latinista. Hombre de estado. Publicó: Oda a la Inmaculada Virgen María, Memoria Biográfica de Sucre y Bolívar, Manual de la Mujer, Oda Heroica en Memoria de los Constantes Esfuerzos del Alto Perú, Durante la Guerra de la Independencia, en latín.

Lenz Benjamín.—Nació en La Paz en 1836. Poeta, dramaturgo. Publicó: Flores de un Día, Amor Celos y Venganza, El Hijo Natural, Borrascas del Corazón, La Mejicana, El Guante Negro.

Medina José Antonio.—Nació el año 1773. Teólogo. Patriota de la independencia. Redactor de la Proclama de la Junta Tuitiva, publicada por los revolucionarios de 1809.

Murillo Pedro Domingo.—Nació en La Paz el año 1757. Protomártir de la independencia. Jefe Supremo de la Revolución del 16 de julio de 1809.

Núñez del Prado Daniel.—Hombre de estado. Médico.

Manzaneda Simona Josefa.—Patriota de la independencia.

Ochoa José Vicente.—Nació en La Paz. Hombre público, literato, periodista. Ha publicado: Perfiles, Hojas al Viento, Paceños Ilustres, Semblanzas de la Guerra del Pacífico. El 16 de Julio de 1809, etc.

Pazos Kanki Vicente.—Nació en Ilabaya. Escritor, publicista.

Pérez Gregorio.—Nació en La Paz el 11 de marzo de 1811. General, hombre público.

Pérez Juan José.—Nació en Luribay el 31 de octubre de 1784. General de la independencia.

Pérez Velasco Lucio.—Nació en La Paz el 2 de marzo de 1854. Hombre de estado.

Pinilla Sabino.—Hombre de estado, diplomático escritor.

Prado Manuel Angel.—Nació en Irupana el 1° de marzo de 1807. Obispo de Santa Cruz y Arzobispo de Chuquisaca.

Reyes Ortiz Félix.—Nació en Coroico en el año 1828. Hombre público, poeta, literato, periodista. Ha publicado: Biografía de Casimiro Olañeta, Compendio de Ortografía, Prosodia y Métrica, Historia de Cuatro Días, Los Lanza, Odio y Amor, Poesías, Etc.

Reyes Ortíz Serapio.—Nació en Coroico el 14 de noviembre de 1822. Hombre público, jurisconsulto y escritor.

Sagárnaga Juan Bautista.—Protomártir de la independencia.

Salinas Belisario.—Nació en La Paz el 1° de febrero de 1833. Hombre de estado.

Salinas Vega Luis.—Periodista, hombre público y diplomático.

Sanjinés Jenaro.—Nació en Coroico el 19 de septiembre de 1843, Publicista, hombre de estado. Es autor de: Apuntes para la Historia de Bolivia, Bajo la Administración Morales, Frías y Ballivián.

Sanjinés Uriarte Modesta.—Poetisa, escritora y filántropa.

Tomayo Isaac.—Nació en La Paz. Hombre público, literato, orador. Ha publicado: Habla Melgarejo y algunos folletos de trascendencia.

Tovar Manuel José.—Nació en Inquisivi en 1831. Poeta, escritor y politico. Publicó el poema: La Creación.

Valdés Julio César.—Nació en La Paz. Literato, periodista, hombre público. Ha publicado: Picadillo, Mi Noviciado y otros libros.

Valle Evaristo.—Nació en Viacha el 26 de Octubre de 1810. Orador, hombre de estado.

Vea Murguía Avelino.—Nació en La Paz. Jurisconsulto y escritor.

Villamil de Rada Emeterio.—Nació en Sorata el 3 de mayo de 1804. Erudito, polígrafo y lingüista. Publicó Juicio de la revolución de Linares, La Lengua de Adán, etc.

Yañez Montenegro.—Nació en La Paz el 24 de noviembre de 1796. Primer Obispo de Cochabamba.

Zalles Luis.—Poeta, jurisconsulto y diplomático.

Obispos de La Paz.—He aquí una nómina de todos los obispos de La Paz, desde 1606 hasta 1920.

Fray Domingo de Balderrama (1606), Don Pedro de Valencia (1616), Don Feliciano de la Vega (1633), Don Alonso Francisco de Luna (1640), Don Fray Francisco de la Serna (1645), Don Antonio Castro y Castillo (1648), Fray Francisco de Gamboa (1652), Don Martín de Velasco y Molina (1645), Don Fray Martín de Montalvo (1665), Fray Bernardo de Cárdenas (1666), Fray Gabriel de Guillestegui (1671), Fray Bernardo de Carrasco (1676), Doctor Juan Queipo de Llano y Valdez (1689), Doctor don Nicolás Urbano de Mata y Haro (1702), Doctor Diego Morcillo Rubio y Auñón (1708), Don Fray Mateo de Villafañe (1711) Doctor don Alejo Fernández de Rojas y Acebedo (1725), Don Agustín Rodríguez Delgado (1731), Don Salvador Bermúdez (1741), Fray José de Peralta (1746), Don Matías Ibáñez de Segovia (1748), Don Diego Antonio Peralta (1752), Doctor don Gregorio Francisco de Campos (1762), Don Alejandro José de Ochoa y Morillo (1791), Don Remigio de La Santa y Ortega (1797), Don Antonio Sánchez Matas (1820), Don José Manuel Mendizábal (1829), Don Francisco de Paula León de Aguirre (1835), Don Manuel Fernández de Córdova (1838), Don José Manuel Indaburu (1844), Doctor Miguel Orosco (1846), Doctor Mariano Fernández de Córdova (1851), Don Calixto Clavijo (1868), Doctor Juan de Dios Bosques (1873), Doctor Juan José Valdivia (1890), Fray Nicolás Armentia (1902). José Manuel Peña (1911), Juan de Dios Avila (1917). Celestino Loza (1920), y Augusto Sieffert. (1924).

Nota importante.—Para la redacción de estas informaciones históricas nos hemos servido de los siguientes historiadores y escritores nacionales: Alcides Arguedas, Alfredo Ascarrunz, Pedro Krámer, Nicolás Acosta, Manuel María Pinto, Dalence, Cortés y otros.

IV. — GOBIERNO Y ADMINISTRACION DE LA PAZ. — ESCUDO PACEÑO. — TITULOS DE LA CIUDAD DE LA PAZ. — CANCION PACEÑA.

Gobierno y Administración.—La ciudad de La Paz es la capital del departamento del mismo nombre, y fué erigida en tal rango por decreto de 23 de Enero de 1826.

El gobierno superior en lo político, administrativo, económico, minero y militar del departamento reside en un magistrado con la denominación de Prefecto, Comandante General del Departamento y Superintendente de Minas.

La Paz es el asiento judicial de una Corte de Distrito, compuesta por cinco miembros. Además, funcionan en la capital cinco jueces de partido y cuatro jueces instructores. El Ministerio Público está representado por un Fiscal de Distrito, dos Fiscales de Partido y dos Agentes Fiscales.

Es el asiento de un Consejo Municipal, compuesto de doce miembros, que forman el gobierno de la comuna paceña.

Como capital de departamento , el orden público y la seguridad de la población está resguardada por la Policía de Seguridad.

Funciona también la Mayoría de Plaza, que se entiende con el ramo de guerra del departamento en lo referente a la conscripción militar.

En lo hacendario está gobernado el departamento por el Tesoro Departamental y la Administración de la Renta de Alcoholes e Impuestos Internos.

Una Oficina de Registros Reales, tiene a su cargo la inscripción de las propiedades urbanas y rústicas de la capital y del Departamento.

En el orden eclesiástico, La Paz es sede episcopal y asiento de un Coro Catedralicio. La ciudad está dividida en cuatro parroquias, que son las siguientes: El Sagrario, San Sebastian, San Pedro y La Merced.



1. Sr. Dn. Sebastián Estensoro, Prefecto y Comandante General del Departamental **2.** Croquis del Palacio de la Municipalidad, que se Construye Actualmente entre las Calles Mercado y Colón, Debiendo ser Estrenado en Ocasión de la Fiesta Centenaria. **3.** Sr. Dr. Serapio Navajas, Presidente del H. Concejo Municipal **4.** El Concejo Municipal de La Paz Sentados H. H. Concejales Néstor Guillén, Felipe Guzmán, Adolfo González, Tomás Monje Gutiérrez y Carlos Anze Soria. De Pie: Gregorio Almaraz, Leonardo Córdova, David Uria, Juan Gutierrez y Natalio Ramos. **5.** Monseñor Augusto Sieffert, Ilustrísimo Obispo de La Paz cuya solemne Consagración Tuvo Lugar el 15 de Marzo de 1925.

V. JAUREGUI & Cia.

AGENTES DE ADUANA Y COMISIONISTAS

Oficinas en ORURO y LA PAZ

Despachan en Aduana y reciben mercaderias en todos los puertos del Pacifico y Rio de La Plata.

Consignaciones de mercaderias y compra de productos para exportacion.

OFICINA EN LA PAZ: CALLE COMERCIO No. 87 (altos).

EXPRESO JAUREGUI

EMPRESA DE TRANSPORTES EN GENERAL

Agentes de Vapores en el Pacifico, Atlantico y Rio de La Plata.

Corresponsales especiales en Valparaiso, Arica, Santiago, Antofagasta, Buenos Aires, Rosario, Callao y Mollendo.

Vendemos pasajes para todas partes del mundo.

Depositamos mercaderias en custodia bajo Polizas de seguros contra incendios, asi como muebles y enseres de casa.

Retiramos mercaderia de Aduana y nos encargamos de su venta en plaza.

Editamos la "GUIA EXPRESO DE BOLIVIA" con datos para viajeros y turistas.

Vendemos pasajes directos desde cualquier puerto del Pacifico hasta Buenos Aires.

OFICINAS EN LA PAZ: CALLE COMERCIO No. 87 (altos).

Dirección telegráfica JAUREGUICO. Código A. B. C. 5a. Ed:

El Registro electoral y la inscripción de ciudadanos se hace por un Notario Cívico.

La Capital cuenta con seis notarios públicos que legalizan las transacciones, y hacen las veces de registradores del Matrimonio Civil.

Desde el año 1900, La Paz es la residencia del gobierno de la República, donde tiene su sede el Presidente de la República, los Ministerios de Estado en sus diversas carteras de Relaciones Exteriores, Gobierno y Justicia, Hacienda e Industria, Fomento y Comunicaciones, Instrucción y Agricultura, y Guerra y Colonización. Además están en La Paz las altas reparticiones administrativas como la Dirección del Tesoro Nacional, Dirección de la Renta de Alcoholes e Impuestos Internos, Dirección de Agricultura, Dirección General de Aduanas, Dirección de Correos, Dirección de Telégrafos y Dirección de Estadística y Propaganda Industrial.



Grupo de Oficiales del Cuerpo de Vigilancia de la Policía de Seguridad.

En el ramo militar, funciona en La Paz el Estado Mayor General el Consejo Supremo de Guerra, la Inspección General del Ejército y el Estado Mayor de la Zona Militar del Norte.

Desde el año 1900 el Poder Ejecutivo convoca al Congreso Nacional en La Paz, y desde esa fecha se han sucedido sin interrupciones las asambleas legislativas hasta la última de 1924.

Escudo Paceño.—El año 1555 el Rey Carlos V. concedió a la ciudad de La Paz el uso de un escudo de armas, que, al decir de la real orden, "tenía él en lo más alto un yelmo y una paloma con un ramo de olivo en el pico; en el centro una corona, debajo de ésta un leon y en frente un cordero, ambos de pie; debajo un río, con un mote que decía:

Los discordes en corcordia
en paz y amor se juntaron,
y pueblo de paz fundaron
para perpetua memoria."

Títulos de la ciudad de La Paz.—La ciudad de La Paz desde su fundación ha merecido honrosos títulos, a los cuales están ligados su gloria y su bizarría. Entre otros, los más principales son los siguientes:

El año 1549, el Rey de España expidió un real decreto, por el que reconocía a la ciudad de Nuestra Señora de La Paz, por "Ciudad de Prmier Orden en el Nuevo Reino de Toledo", que creaba en América para atender la administración pública de las colonias.

En 1794, el Rey de España concedió a la ciudad los títulos de "Noble, Valerosa y Fiel", como reconocimiento de su conducta heroica observada durante el sitio que sufrió por los indígenas el año 1780.

El Congreso Constituyente de 1872, denominó a la ciudad con el mote de *La Paz de Ayacucho,* en homenaje a los esfuerzos que desplegó por la causa de la independencia, sosteniendo con heroísmo la guerra de los quince años y sacrificándose noblemente por la causa de la libertad.

El Gobierno del general Manuel Isidoro Belzu, dió a la ciudad el título de "Ilustre y Denodada Ciudad".

El himno paceño se debe a la inspiración del poeta ilustre don Ricardo Bustamante y la música es obra del eximio don Eloy Salón.

Hélo aquí:

CORO

Saludando de Julio el gran día
Que es del pueblo paceño el blasón,
Celebremos con grata armonía
De los pueblos hermanos la unión.

I

La Paz que en este día
De Julio se engalana
Con lauros y que ufana
Entona con fervor.

Patriótica armonía
De pueblos cuya historia
Ligada está en la gloria
De ínclito valor.

II

Los timbres de su fama
La América en su templo
Conserva como ejemplo
De honor y de virtud.

Y al fuego que la inflama
Su suelo viendo hollado
Se inspira en el pasado
Su heroica juventud.

III

Titánicos guerreros
Del cielo como gracia
La invicta democracia
Nos dieron por pendón.

Si alguno hollar sus fueros
Intenta en lo futuro
Será de bronce un muro
De sus hijos la unión.

IV

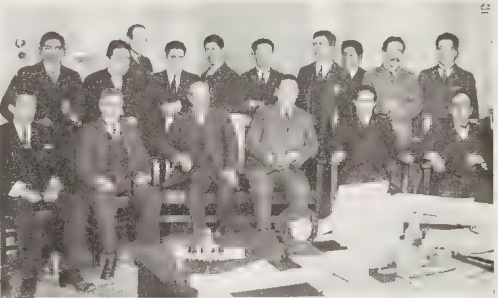
De América el destino
Bendiga siempre el cielo
Que aquí en su noble suelo.
Nació la libertad.

Su cetro diamantino
Radiante en nuestras zonas
Deslumbre a las coronas
Que aun odian la igualdad.

V

De unión la santa enseña
De hoy más el continente
Coloque allá en la frente
Del Andes colosal.

Y admire quien hoy sueña
Tenernos por esclavos
De libres y de bravos
La historia ya inmortal.



Personal de la Administración de la Renta de Alcoholes e Impuestos Internos, Distrito de La Paz.

FINANZAS PACEÑAS.

El departamento de La Paz, sujeto a las leves financieras que rigen a la República, percibe dos categorías de contribuciones: departamentales y municipales.

RENTAS DEPARTAMENTALES.—Las rentas departamentales están representadas, para el año 1924, por las siguientes cifras:

Contribución territorial	Bs.	199.995.47
Impuesto Catastral		94.000.00
Impuesto sobre la coca		120.000.00
Devolución y Reembolso del Tesoro Nl		250.000.00
Aduanilla de Pelechuco		14.010.00
Pontazgo de Amantala		3.000.00
Impuesto sobre la exportación cueros		6.000.00
Impuesto sobre la cal y estuco		6.000.00
Impuestos sobre las herencias indirectas		60.000.00
Impuesto sobre el consumo de cerveza		180.000.00
Rendimiento de los talleres del Panóptico		2.000.00
Publicaciones de registro de marcas		4.000.00
Impuesto de Bs. 1 por certificado de catastro, marcas de fábricas y otros		1.000.00
Prestación Vial		5.000.00
Ingresos Extraordinarios		17.776.24
Impuesto sobre la cal de la provincia Sicasica		3.000.00
Ingresos especiales para el Ferrocarril a Yungas		1,100.000.00
Ingresos especiales para el alcantarillado		470.000.00
Recursos para los caminos a Yungas		1,020.000.00
Ingresos especiales para la pavimentación		292.000.00
Total	Bs.	3,847.781.71

GASTOS DEPARTAMENTALES.—Los gastos de inversión de los fondos departamentales se distribuyen en multitud de servicios públicos.

En 1924, los gastos se han repartido en la siguiente forma:

Servicio de Gobierno	Bs. 100.040.00
Servicio de Hacienda	380.018.24
Servicio de Instrucción	42.320.00
Servicio de Justicia	24.960.00
Servicio de Culto	41.920.00
Servicio de Beneficencia	107.580.00
Obras Públicas y Vialidad	99.443.47
Asignaciones permanentes	80.000.00
Asignaciones eventuales	89.500.00
Gastos de F.F.C.C. de La Paz al Beni por Yungas	1,100.000.00
Gastos del alcantarillado y otras obras	470.000.00
Construcción del camino de autos a Yungas	1,020.000.00
Gastos de pavimentación de la ciudad	292.000.00
Total	Bs. 3,847.781.71

El Presupuesto Departamental de La Paz, en los últimos diez años, arroja las siguientes cifras, que demuestran claramente un progreso de constante ascensión:

1915	Bs. 1,163.891,80
1916	1,104.906,00
1917	1,448.699,19
1918	2,108.612,82
1919	1,903.886,32
1920	2,499.196,00
1921	2,303.524,20
1922	2,930.140,75
1923	3,023.281,25
1924	3,847.781,71

El siguiente resumen de los presupuestos departamentales de la República en 1924, da un dato sobre la superioridad financiera de La Paz.

	Egresos	*Ingresos*
Departamento de Chuquisaca	Bs. 395.677,24	Bs. 395.677.24
Departamento de La Paz	3,847.781,71	3,847.881.71
Departamento de Cochabamba	2,113.909,43	2,113.909,43
Departamento de Potosí	2,313.661.93	2,313.661.93
Departamento de Oruro	852.575,79	852.575,79
Departamento de Santa Cruz	460.219,96	460.219,96
Departamento de Tarija	221.800,—	221.800,—
Departamento del Beni	345.660,23	345.660,23

Finanzas Municipales.—El movimiento financiero del Ayuntamiento paceño en el año de 1924, ha sido el siguiente:

Presupuesto administrativo para la gestión económica de 1924.

Alquileres de propiedades	Bs. 61.922.22
Aguas potables	106.500.—
Mercados	25.900.
Licitaciones	196.355.—
Servicios retribuídos	22.250.—
Venta de materiales y trabajos extraordinarios	1.000.—
Nichos y terrenos	26.500.—
Patentes	180.000.—
Impuestos	117.010.—
Impuesto sobre la coca	31.000.—
Recaudación por Aduana	433.990.86
Ingresos extraordinarios	83.500.—
Deudores	200.000.—
EGRESOS:—	
Secretaría	18.420.—
Jubilaciones	8.600.—
Tesoro de Recaudación	50.760.—
Policía e Higiene	122.130.—
Instituto de Higiene	18.700.—
Hospital General	248.740.—
Cementerio	33.800.—
Dirección y administración de Obras Públicas	13.440.—
Servicio de Aguas	14.860.—
Maestranza del servicio de aguas	14.640.—
Obras Públicas	125.000.—
Paseos, parques y jardines	34.280.—
Teatro Municipal	6.800.—
Biblioteca Municipal	9.080.—
Fiestas Julias	6.000.—
Alumbrado, tranvías y teléfonos	115.590.—
Asignaciones	45.900.—
Acreedores varios	65.000.—
Servicio del empréstito del Banco de la Nación	397.985.29
Servicio de intereses sobre bonos y vales	93.202.79
Gastos de imprenta y escritorio	15.000.—
Gastos extraordinarios	38.000.—
Total de ingresos	Bs. 1,485.920.08
Total de egresos	Bs. 1,485.920.08

Presupuesto extraordinario para la gestión económica de 1924.

INGRESOS:—	
Emisión de Bonos del Empréstito Municipal	Bs. 166.700.—
Redención del saldo de Bonos y Vales y continuación de obras públicas de importancia	446.800.—
Garantía	21.096.40
EGRESOS:—	
Préstamo	150.000.—
Descuentos	61.350.—
Bonos y Vales	137.150.—
Obras Públicas	265.000.—
Garantías	21.096.40
Total de ingresos	Bs. 634.596.40
Total de egresos	Bs. 634.596.40

Presupuestos de instrucción pública para la gestión económica de 1924.

INGRESOS:—	
Rentas	Bs. 2.500.—
Impuestos	105.000.—
Subvenciones	25.000.—
Ingresos extraordinarios	100.—
Rentas rezagadas	24.807.39
EGRESOS:—	
Inspección técnica	5.640.—
Escuelas de niñas	66.120.—
Escuelas de niños	29.160.—
Escuelas Nocturnas	13.200.—
Profesores de ramos técnicos	5.400.—
Servicio de Hacienda	3.870.—
Subvenciones especiales	3.500.—
Deudas rezagadas	13.360.—
Gastos imprevistos	4,675.39
Total de ingresos	Bs. 157.407,39
Total de egresos	Bs. 158.407,39

Para establecer un dato estadístico sobre la curva de incremento operado en las finanzas municipales, bastará fijarse en el siguiente cuadro comparativo de sus presupuestos en los últimos diez años:

Años	*Servicio administrativo*	*Servicio de Instrucción*	*Totales*
1915	Bs. 1,309.115.27	Bs. 77.169.49	Bs. 1,386.284.76
1916	770.724.20	99.532.—	896.256.20
1917	778.391.—	76.800.—	855.191.—
1918	1,232.855.—	96.270.—	1,329.125.—
1919	1,213.740.—	137.184.72	1,350.924.72
1920	1,626.926.89	145.650.—	1,772.576.89
1921	1,012.632.22	142.322.64	1,154.948.86
1922	1,287.233.22	145.615.93	1,532.815.15
1923	1,299.060.15	146.842.80	1,445.902.95
1924	2,120.524.52	157.407.39	2,277.931.91

UNIVERSIDAD DE LA PAZ.

Instrucción pública.—Bibliotecas.—Museos.—Resumen histórico de la prensa paceña.—Teatros y espectáculos.

La Universidad de La Paz no está blasonada por añejos títulos coloniales ni ostenta el prestigio legendario de la de Charcas, famosa en los cuatro ángulos del continente colombino. Su fundación data solamente de la época republicana, pues fué creada el año 1831, bajo la administración del Mariscal Andrés de Santa Cruz, con el título de Universidad Mayor de San Andrés, siendo su primer rector el Obispo Indaburu.

La universidad paceña se rige por la ley de 17 de diciembre de 1908, estando dividida en seis facultades: de Teología, de Ciencias Políticas y Sociales, de Medicina, de Farmacia, de Dentística y de Comercio.

El rector de la Universidad es el Jefe del distrito de La Paz, que comprende la administración de las 14 provincias, y es nombrado por el Presidente de la República por el espacio de cuatro años. Desempeña actualmente esas funciones el Dr. Benjamín H. Gallardo, antiguo catedrático de Derecho Mercantil.

Las oficinas del rector están ubicadas en la calle Yanacocha No. 161.



1. Sr. Benjamin Benz, Director General del Tesoro y Recaudación Municipal de La Paz. **2.** Sr. José L. Ribert, Contador Interventor del Tesoro y Recaudación Municipal de La Paz. **3.** Sr. Juan P. Navarre, Jefe de la Sección Recaudación Municipal de La Paz. **4.** Sr. José Salazar y Carlos A. Aguirre, Secretario y Cajero del Tesoro y Recaudación Municipal de La Paz, Respectivamente.

Hasta el año 1919 funcionó en su local propio de la calle Indaburu, edificio construido para ese objeto en 1898, pero tuvo que abandonarlo por exigencias del servicio público.

Facultad de Derecho.—Fué establecida al mismo tiempo de la fundación de la Universidad. Las aulas están situadas en la calle Ingavi en el edificio dejado por las monjas del Monasterio de la Concepción.

De acuerdo con las leyes vigentes, que uniforman el plan de estudios de las cinco universidades de la República, la Facultad de Derecho de La Paz proporciona los conocimientos necesarios para otorgar el título de abogado y mediante examen especial, el de doctor en derecho y ciencias sociales.

Para ingresar a los cursos de derecho, que duran cinco años, es preciso poseer el título de Bachiller en ciencias y letras.

La Facultad de Derecho de La Paz está a cargo de ocho profesores, los cuales eligen de entre ellos un decano, que hace las veces de vicerector en ausencia o impedimento del Rector de la Universidad.

El número de alumnos que concurren oscila entre 100 y 150.

Por disposición última del gobierno central de la República, el presente año de 1925 ha sido suprimido el primer curso de la Facultad de Derecho, con el propósito de fomentar otra clase de estudios, como los de Ingeniería.

Facultad de Medicina.—Ocupa el local propio del gobierno, situado en la calle Indaburu No. 49, frente al edificio del Ministerio de Instrucción.

Fué fundada la Facultad de Medicina el año 1834, habiendo suspendido su funcionamiento hasta 1863, por falta de materiales y laboratorios científicos.

Al presente cuenta con elementos modernos, laboratorios de química y de física, un pequeño museo médico y una biblioteca en formación.

Se requiere para el ingreso a la Facultad de Medicina el bachillerato en ciencias. El título de doctor en Medicina se obtiene después de vencidos siete años de estudios y mediante lectura de tesis, que debe ser publicada y leída en la Universidad.

La Facultad de Medicina está por regentada por un Decano, designado entre los 20 profesores que forman el cuerpo docente de ella. Los cursos especiales de Anatomía y Clínica se realizan en el Hospital de Miraflores.

Los presupuestos de 1924 han asignado fuertes partidas para gastos destinados a la reorganización de la Facultad de Medicina a fin de impulsar su progreso, dotándola de material científico moderno que permita a los alumnos recibir enseñanza tan avanzada como la de las facultades similares de América.

Facultad de Farmacia. — Anexa a la Facultad de Medicina funciona la de Farmacia, servida por los mismos profesores que regentan los cursos de medicina y clínica.

Los cursos de farmacia se vencen en cuatro años y para seguirlos es menester el título de bachillerato en ciencias.

Facultad de Odontología. — Fué fundada en 1910. Es la primera aula universitaria que en Bolivia dió acceso a las mujeres para que adquieran títulos profesionales. Este hecho constituye una referencia honorífica para dicho establecimiento.

La Facultad de Odontología ocupa un excelente local en la Avenida 16 de Julio. El ingreso a ella requiere idénticos requisitos que a la de Medicina y los cursos son de cuatro años.

Se halla regentada por un Director, que lo es el Dr. Lizandro Villanueva, y por cuatro profesores.

Escuela de Obstetricia.—Anexa a la Facultad de Medicina funciona la Escuela de Obstetricia, establecida por primera vez en La Paz el año 1869 por el Dr. Eduardo Nuñez del Prado.

Fuera de los profesores de la Facultad de Medicina, tiene uno especial de Maternidad.

La admisión de alumnas está sujeta a examen de eliminación, no siendo necesario el título de bachillerato. Los cursos duran dos años.

SEMINARIO CONCILIAR

Fué fundado el Seminario por el sabio y virtuoso Obispo, Fray Gabriel de Guillestegui, natural de Vizcaya, que desempeño en la Orden Franciscana los elevados puestos de Comisario general, Rector jubilado, Calificador del Santo Oficio, Comisario de las provincias del Perú, Tierra Firme y Chile. Elevado en 1666 a la silla episcopal del Paraguay, el Rey Felipe V. lo presentó para el obispado de La Paz, de cuya sede tomó posesión el 2 de enero de 1671.

Fué su primer Rector D. Toribio Bernuy y Eslava, abogado de la Real Cancillería de Lima, Consultor del S. Oficio, Canónigo Magistral de esta Diócesis, Provisor y Vicario General; dió mucho ensanche a la instrucción.

Durante 125 años funcionó el Seminario frente a la iglesia de Santa Teresa, calle Colón, hasta que el Obispo Remigio La-Santa y Ortega lo trasladó en 1801, al edificio que hizo construír en la calle Ingavi. (Allí edificó el gobierno nacional el "grupo escolar," donde funcionan dos escuelas modelo de niñas y niños).

Después el Seminario tuvo que ocupar los claustros del extinguido convento de Santo Domingo, por haber sido confiscado el local propio por el nuevo Gobierno en 1827, hasta que el Dictador Linares, por decreto de 1859, lo devolvió a la autoridad diocesana.

Merced al esmero que han prestado los Prelados, como Clavijo, que lo reconstruyó a su costa; Bosque, que le dió un auge poco común; secundado por notables Rectores, entre los cuales descollaron Pizarroso, Molina, Clavijo, Bavía, Tapia y otros, llegó a ser el Seminario uno de los mejores planteles de enseñanza. Los hombres más prominentes, que han ilustrado los fastos de la República, han salido de las aulas del Seminario.

El edificio actual, cuyo estreno se hizo el año 1913, fué construído merced a los esfuerzos del Iltmo. Obispo Nicolás Armentia y concluído, el segundo cuerpo, por Mons. Dionisio Avila, en 1919. Está situado en la pintoresca meseta de Cusipata (Campo de Alegría), donde se levanta majestuoso con sus amplias salas, clases, dormitorios, llenos de luz y de aire, entre un bosque de eucaliptus, jardines, parques, y espaciosas canchas de juego. Por su elevada situación, amplitud (2 hectáreas) y lo moderno de su construcción es uno de los mejores establecimientos de instrucción, no sólo de La Paz sino de Bolivia.

Por un contrato celebrado entre la Autoridad Diocesana, siendo Obispo Mons. Nicolás Armentía, y el Superior General de la Congregación de Lazaristas, el 2 de mayo de 1905, y ratificado por la Santa Sede el 31 de julio de 1906, el Seminario ha sido puesto bajo la dirección de los RR. PP. Lazaristas. Desde entonces el antiguo Colegio Seminario, mixto, con alumnos externos e internos, que preparaba Bachilleres para la facultad de Teología, Derecho y Medicina, ha modificado completamente su fisonomía, en conformidad a las decisiones del Concilio Tridentino, del Plenario Latino-Americano, del nuevo Codex y de las recientes instrucciones de la Santa Sede.

Hoy el Seminario, es netamente Conciliar y eclesiástico, bajo el control



1. Fachada del Edificio que Ocupa el Seminario Conciliar, en la Avenida Armentia. 2. Museo del Seminario Conciliar. 3. Cuerpo de Profesores del Seminario Conciliar, que Pertenece a la Orden de los Lazaristas. 4. Biblioteca del Seminario Conciliar.

inmediato del Obispo, con un reglamento, inspirado en las normas dadas por el gran reformador de los Seminarios de Francia, S. Vicente de Paul. No admite más que alumnos internos y que manifiestan deseo de ser sacerdotes, motivo por el que ha reducido su número; pero en cambio ha especializado los estudios y orientado en su espíritu verdadero la formación de los futuros Ministros del Señor, que plasmados, desde los más tiernos años, en un ambiente de piedad, recogimiento y estudio, sean, en no lejano día, los heraldos de un Apostolado mas fecundo entre la analfabeta raza indígena, hoy en día nervio y vitalidad de la Nación.

Los estudios comprenden: la Instrucción Secundaria, según el plan y programas oficiales; dos años de Filosofía Escolástica, y cuatro de Sagrada Teología.

Los estudios de Filosofía y Teología están a la altura de sus similares en Europa y Grandes Seminarios de América. Se enseña: Teología Dogmática y Moral, Sagrada Escritura, Derecho Canónico, Historia Eclesiástica, Liturgía, Oratoria Sagrada, Canto y además Aymará.

Personal: Director Jorge Devisse (de 1905-1918).
Nicolás Suylen (1918-1923).
Director: Cornelio van Hal.
Profesores: R. P. Mateo Meuffels.
R. P. Abdon Salinas.
R. P. Benedicto Villagarcía.
R. P. Juan Wieriks.
R. P. Juan Stevens.
R. P. Rijntjes.
R. P. Van Dijk.

INSTITUTOS DE ENSENANZA TECNICA

Institute Nacional de Comercio.—Fué fundado el 15 de noviembre de 1909, sobre la base del curso de comercio que inició sus labores en 1905.

Conforme al plan de su organización, los postulantes pueden ingresar

a los cursos ordinarios mediante examen especial; los bachilleres en ciencias y letras tienen acceso a la Sección Facultativa de Comercio, obteniendo el título de Licenciados en Ciencias Comerciales y Financieras, en Ciencias Administrativas y Aduaneras, en Ciencias Económicas y en Ciencias Consulares, después de cuatro años de estudios.

Cuenta el Instituto de Comercio con una Biblioteca y sala de lectura, laboratorios de química y física y curso de dactilografía. Está atendido por 16 profesores y un Director, que en la actualidad es el Dr. Roberto Zapata.

Ocupa un espacioso local entre las calles Juan Federico Zuazo y General Campero.

Instituto Normal Superior. — Está destinado a la formación del profesorado de la enseñanza secundaria y es de carácter mixto, comprendiendo cuatro años de estudios, divididos en cuatro secciones: de Ciencias Físicas y Matemáticas, de Ciencias Naturales y Químicas, de Historia y Geografía y de Filosofía y Letras.

Tiene un director y 14 profesores, una subdirectora, un bibliotecario y un Secretario.

El Instituto Normal Superior ocupa local propio y adecuado entre las calles Jenaro Sanjinés e Ingavi, poseyendo un auditorium para los cursos teóricos, laboratorios de física y química, museo de historia natural, vastas colecciones de mapas murales y una biblioteca pedagógica.

Escuela Profesional Mixta.—Fué inaugurada en 1915 y proporciona, especialmente a las mujeres, conocimientos necesarios para el ejercicio de profesiones adaptables a su condición, especialmente en los ramos de lencería, camisería, corte y confección, tejidos y bordados, repujado de cobre, metales preciosos y cuero.

También hay cursos especiales de pintura decorativa, escultura, galvanoplastía y dibujo, que se realizan tanto de día como de noche, para beneficiar a la juventud que, debido a sus ocupaciones, no está habilitada para concurrir a los normales. La Escuela Profesional Mixta presta así valioso impulso al desarrollo de las artes y de la industria locales.

Funciona en local alquilado de la Avenida 16 de Julio.

Escuela de Mecánicos y Cerrajeros.—Es de carácter particular y la sostiene el gremio de mecánicos y cerrajeros, disponiendo de buenos elementos en el profesorado y de alumnos aprovechadísimos.

El Tesoro Departamental la subvenciona con una asignación especial.

CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA

Los poderes públicos de Bolivia se han preocupado también de la cultura artística, esforzándose por fomentarla de diversas maneras. Pero la forma más definida para amparar las aficiones musicales de los hijos de país, se realizó en 1908, siendo presidente de la República el doctor don Ismael Montes.

La fundación del Conservatorio Nacional de Música, marca un paso firme hacía la creación de una entidad oficial de educación artística, seria, eficaz y bien orientada.

Esta institución se organizó bajo la direccion del músico peruano don David H. Molina, maestro competentísimo, y el hábil director de orquesta don Francisco Molina Prieto.

La fundación de un centro oficial para la enseñanza de la más bella de las artes, despertó, desde luego, gran entusiasmo en la juventud, que presurosa acudió a enrolarse en los diversos cursos. Parte de los alumnos fundadores, continuó el aprendizaje con entusiasmo y verdadera vocación, y hoy el Conservatorio puede enorgullercerse de haber producido elementos muy valiosos.

El Conservatorio inició sus labores con los cursos preparatorios de Teoría y Solfeo, piano, cello e instrumentos de viento. Año por año se fueron haciendo importantes innovaciones, de acuerdo con la experiencia y las necesidades que requería la enseñanza.

Las siguientes cifras demuestran el movimiento del Conservatorio Nacional de Música durante los últimos catorce años:

En 1910,	se matricularon	 149	alumnos y rindieron exámenes	... 50
En 1911,	" "	 148	" " " "	... 60
En 1912,	" "	 170	" " " "	... 55
En 1913,	" "	 137	" " " "	... 50
En 1914,	" "	 124	" " " "	... 60
En 1915,	" "	 113	" " " "	... 50
En 1916,	" "	 106	" " " "	. . 50
En 1917,	" "	 132	" " " "	... 60
En 1918,	" "	 241	" " " "	... 44
En 1919,	" "	 216	" " " "	55
En 1920,	" "	 241	" " " "	... 40
En 1921,	" "	 192	" " " "	... 51
En 1922,	" "	 165	" " " "	... 70
En 1923,	" "	 144	" " " "	. 68

Los directores que se han sucedido fueron los siguientes:

Fundador y director durante cuatro años, don David H. Molina. De 1912 a 1914, dirigió el establecimiento la profesora austriaca doña Antonia Maluska. De 1915 a 1917, ejerció la dirección interinamente, la subdirectora señora Esther Vda, de Pérou. En 1918 volvió a la dirección la señora Maluska de Alarcón, y estuvo en ella hasta 1919. Los maestros bolivianos don Manuel B. Sagárnaga y don Antonio González, fueron directores en los años de 1920-1921 y 1922-1923, respectivamente. En 1924, el profesor de los cursos Superiores y Perfección de piano del Conservatorio señor Pietro Bruno, músico italiano, fué nombrado director. Actualmente desempeña este puesto el señor Manuel Sagárnaga.

En 1908 el señor Molina sólo estableció, como hemos dicho ya los cursos preparatorios de Teoría y Solfeo, piano, violín, cello e instrumentos de viento. En 1911 se iniciaron los cursos medios de piano y violín. En 1912, el curso de coros, y los medios de piano, violín e instrumentos de cuerda y viento. En 1913, el de canto preparatorio. En 1914 el de Armon a. El año 1915 se completó el curso de piano: preparatorio, medio, superior y de perfección. En 1916, quedó establecido el curso completo de instrumentos de viento. En 1918 la señorita Maluska introdujo la enseñanza de la Historia de la Musica, que en 1921 fué ampliada con un curso de Estética Musical. El mismo año 1921, se inició el curso superior de violín y se suprimió el de canto. En 1922 se suprimió la neseñanza de la Historia de la Música. En 1924, fueron suprimidos los cursos infantiles y los preparatorios de todos los instrumentos, funcionando sólo los cursos medios, superiores y de perfección, orquesta, canto coral, Solfeo y Teoría.



Personal Docente del Conservatorio Nacional de Música en 1924.

Este último año, se matricularon 81 alumnos, retirándose, durante el curso, 27. Se han presentado a exámenes en octubre, 39 alumnos; los restantes rindieron sus pruebas en enero.

En la actualidad, la docencia del Conservatorio Nacional de Música está compuesta por el siguiente personal:

Director y profesor de violín (cursos superiores y de perfección), señor Manuel B. Sagárnaga, boliviano.

Sub-Directora, señorita Claudia Acosta, boliviana.

Profesor de piano (cursos medios), señor Humberto Viscarra, boliviano.

Profesor de violín (curso superior), señor Lino Cañipa, boliviano.

Profesor de violín y cello (cursos medios), señor Eduardo Calderón, boliviano.

Profesor de instrumentos de viento, señor Adrían Patiño, boliviano.

Profesor de Teoría y canto coral, señor César Garcés, peruano.

Profesor de Solfeo y canto coral, señor E. Sánchez Málaga, peruano.

En el año 1914 fueron contratados en Roma por el Supremo Gobierno, Fantoni y el Profesor Pietro Bruno para los cursos Superiores y Perfección de Piano.

El señor Fantoni al finalizar el año 1914 dejó la cátedra y abandonó el país por motivos de salud.

El señor Pietro Bruno, siguió prestando sus servicios hasta diciembre de 1924, habiendo el Gobierno renovado el contrato celebrado en Roma por cuarta vez. A principios de 1925 se retiró del conservatorio instalando *la Academia de Música Pietro Bruno.*

Este establecimiento de alta cultura artística cuenta con local lujoso y muy adecuado; y Profesores todos titulados en el extranjero.

En el se dictan clases de:

PIANO — VIOLIN — CELLO — ARMONIA — CONTRAPUNTO — FUGA — COMPOSICION — TEORIA — SOLFEO — DICCION MUSICAL.

Funciona en la Calle Recreo No. 12 (Esquina Plaza San Francisco). Casilla Correo No. 16.

COLEGIO DON BOSCO

Es uno de los ochocientos establecimientos de la orden salesiana fundada por Don Bosco, y esparcida en todo el mundo.

Tiene una sección de estudiantes que proporciona la instrucción a internos y externos.

La sección de artes y oficios es sólo para internos. En esta sección de artes y oficios los alumnos no sólo aprenden técnica y prácticamente su oficio, sino también reciben durante tres horas diarias clases de cultura general que comprende: Religión e Historia Sagrada; Gramática y Composición; Aritmética; Geometría; Contabilidad y Teneduría de Libros; Geografía e Historia: Dibujo profesional y Teoría del arte y oficio escogido; Música a elección, vocal o instrumental.

De estas escuelas han salido los mejores obreros bolivianos y trabajos tan notables y perfectamente ejecutados, que merecieron premios de distinción en exposiciones nacionales y extranjeras.

El Colegio Don Bosco cuenta al presente con las siguientes escuelas talleres donde hacen su aprendizaje un gran número de alumnos, atendidos por muy competentes profesores: Imprenta, Encuadernación, Carpintería, Ebanistería, Tallado, Herrería, Mecánica, Sastrería y Zapatería.

El establecimiento abarca doce mil metros cuadrados con alegres y espaciosos patios y una espléndida cancha de foot-ball. Los paseos, los recreos animados y frecuentes (pues no se permite prolongar el estudio o el trabajo más de dos horas seguidas), las funciones de teatro y cinematógrafo, de propiedad del colegio, las alegres armonias del canto y de la banda y, más que todo, la aplicación del método preventivo en la



1. Edificio de Artes y Oficios del Colegio Don Bosco. 2. R. P. Floriano Giebel, Director del Colegio Don Bosco. 3. Personal Directivo y Docente del Colegio Don Bosco. 4. Parte de Una Exposición Profesional de los Trabajos Ejecutados en los Talleres Salesianos. 5. La Escuela de Ebanistería y Carpentería del Colegio Don Bosco.

educación, especialidad de la obra de Don Bosco, además de la vigilancia paterna, contribuyen admirablemente a mantener aquella franca alegría que es el mejor aliciente para la vida de los colegiales.

INSTRUCCION SECUNDARIA

Colegio Nacional Ayacucho. — Se encuentra situado en la calle Yanacocha, ocupando uno de los cuerpos del local conocido con el nombre de Palacio de Instrucción. Fué fundado en año 1859, siendo después del Colegio Seminario, uno de los más antiguos de La Paz.

Se compone de un edificio de dos pisos, dividido interiormente en diversas secciones con tres grandes patios. En el primero se alza en una columna el busto del Obispo Indaburu, primer cancelario de la Universidad de La Paz.

La población escolar del Colegio Nacional Ayacucho excede de 400 alumnos y está regentado por un director y 14 profesores.

Liceo Nacional de Aplicación. — Ha sido creado en 1924 por iniciativa del Ministerio de Instrucción, con objeto de que los futuros profesores de enseñanza secundaria que se preparan en el Instituto Normal Superior, adquieran práctica y experiencia en su carrera pedagógica; de tal suerte que su sostenimiento es relativamente económico, siendo bastante numerosa la población escolar.

Liceo de Señoritas. — Establecimiento de instrucción secundaria destinado a la educación de mujer, habilitándola para adquirir el grado de bachiller en ciencias y letras.

Fué fundado en 1906 y ya han egresado muchas bachilleras, algunas de las cuales son hoy profesionales.

La directora del establecimiento, señorita Elena Schmidt, está colaborada por 16 profesoras, que realizan el ciclo universitario de acuerdo con los programas que rigen a los establecimientos masculinos. Además tiene una profesora de economía doméstica y otra de labores.

Funciona en amplio local situado entre las calles Colón y Ballivián.

COLEGIO DE SAN CALIXTO

Una de las más antiguas y afamadas instituciones de enseñanza primaria y secundaria existentes en La Paz, es el Colegio de S. Calixto dirigido por los Padres de la Compañía de Jesús.

Fué fundador un insigne bienhechor de La Paz el Ilmo. Sr. Dr. Calixto Clavijo, Obispo de la misma ciudad.

Si bien el edificio no fué edificado de nueva planta, ocupó a los comienzos el antiguo palacio del Mariscal Sta. Cruz, y ampliado poco después con grandes patios para recreaciones, aulas espaciosas para estudios y clases, forma hoy un conjunto de edificios de unos ocho mil metros cuadrados, bien aireados, con vistas espléndidas a la ciudad y al monte, llenos de luz y alegría.

Desde el año 1884 en que se abrieron sus aulas, se han educado en este Colegio casi todas las personalidades que por distintos motivos han ilustrado a Bolivia desde esa fecha, contándose entre sus trescientos bachilleres, distinguidos abogados, médicos, ingenieros, financistas y diplomáticos como los Srs. Luis Zalles Calderón, Abel Iturralde, Juan M. Zalles Calderón, Claudio Sanjinés, Luis Tejada Sorzano, Julio Eyzaguirre, Carlos Gutiérrez y los Srs. Víctor Navajas y Gabino Villanueva actuales ministros de Hacienda e Instrucción con otros muchos cuyos nombres al presente no recordamos.

El material de enseñanza de este Colegio es de lo más moderno y bien



1. Director y Profesores del Colegio de San Calixto. **2.** Colegio San Calixto. Museo de Ciencias Naturales. **3.** Gabinete de Física y Laboratorio del Colegio de San Calixto. **4.** Grupo de Alumnos del Colegio San Calixto.

seleccionado. Sus museos de Historia Natural y Mineralogía y principalmente su Gabinete de Física es uno de los mejores de Sur América, pues consta de un equipo completo de aparatos eléctricos, ópticos, meteorológicos y mecánicos distribuídos elegantemente en una amplia sala de 50 metros de longitud, con ellos no sólo se pueden experimentar todas las leyes de la Física sino también ver la historia de todo el adelanto científico moderno, pues se encuentran en su gabinete todos los aparatos desde el más rudimentario y primitivo hasta el más perfecionado.

El Laboratorio de Química y Análisis es así mismo modernísimo con surtido completo de sustancias químicas, cristalería, ágatas y platinos para toda clase de reacciones, vitrina para gases tóxicos y demás comodidades que requiere la enseñanza moderna.

Como complemento de los estudios de segunda enseñanza y para que puedan los alumnos adquirir un conocimiento siquiera sea rudimentario en estudios cientficos superiores, cuenta esta institución con tres observatorios, el de meteorología que estudia la climatología boliviana, el de astronomía que ya ha realizado importantes servicios determinando la longitud y latitud de varios puntos de Bolivia y está encargado de la hora oficial, y sobre todo el de sismologia. La exquisita sensibilidad de sus aparatos, junto con su gran poder han hecho a este observatorio uno de los más famosos del mundo y cuyos datos son muy apreciados por todos los directores de observatorios sismicos repartidos por todo el globo.

Director de estos observatorios es el R. P. Pedro Descotes del cual ha merecido especiales congratulaciones del jefe de la International Seismological Service Mr. H. H. Turner y de la Royal Astronomical Society of London por la perfección y riqueza de pormenores con que sus aparatos observaron los temblores de Kian-su, China, distante más de 19,000 km. de La Paz, y por el estudio del desastre del Japón de noviembre de 1923. Tan estimados han sido siempre los trabajos de este Observatorio que el Congreso Internacional de Astronomía y Geografía celebrado en Roma en mayo de 1922 determinó por voto unánime enviar una comisión especial al general de la Compañía de Jesús con el objeto de felicitarlo y darle las gracias en nombre de todo el Congreso por los servicios de inmenso valor científico hechos a la ciencia sismológica por el Observatorio de La Paz. Este testimonio dado unánimente por una asamblea de sabios es el mayor honor a que puede aspirar un observatorio y ciertamente que habla muy alto en su favor.

A la par que la instrucción religiosa y científica, el Colegio de S. Calixto nunca ha abandonado los ejercicios físicos tan aptos para el desarrollo corporal, siendo siempre su máxima *mens sana in corpore sano*. Para este objeto además de los espaciosos patios del Colegio, posee dos campos deportivos, uno situado al norte y otro al sur de la ciudad, tanto uno como otro están admirablemente situados y en ellos se entregan los alumnos en días de vacación a los ejercicios de foot-ball, tennis, basket-ball y militares; conservándose en el museo del Colegio valiosos trofeos ganados en foot-ball contra distintas corporaciones, en el concurso nacional de tiro al blanco y en los desfiles.

El número de alumnos ha oscilado año por año entre 500 y 600 divididos en dos categorías, pagantes, y gratuitos. Los primeros el año 1925 han ascendido a 461 los matriculados con un promedio de 440 concurrentes. Los gratuitos pertenecen unos a la escuela diurna, otros a la nocturna; en su mayoría obreros indígenas. Tanto los diurnos como los nocturnos reciben una instrucción primaria acomodada al oficio que desempeñan o han de desempeñar en la sociedad.

Instituto Americano. — Su establecimiento en La Paz data del año 1904, y desde esa fecha ha experimentado creciente progreso, colocándose en lugar preferente como colegio de enseñanza práctica.

Está dividido en dos secciones: internado y externado, y es de carácter mixto, que proporciona enseñanza primaria, secundaria y comercial.

Cuenta con local propio en Sopocachi, sobre la Avenida Sánchez Lima, dotado de toda clase de comodidades.

Colegio Alemán.—Fué instalado en 1924, con carácter mixto y para la enseñanza primaria y secundaria.

Está ubicado en Sopocachi y ya tiene la preferencia de considerable población escolar, en vista de los buenos resultados obtenidos en el año anterior, primero de su funcionamiento.

Colegio de los Sagrados Corazones. — Está a cargo de las Religiosas de los Sagrados Corazones de Jesús y de María. Se estableció en La Paz el año 1883 y emplea los mejores métodos de enseñanza moderna.

Los estudios comprenden dos kindergarten para niños y niñas; instrucción primaria y seis cursos de secundaria, oficialmente reconocidos y aprobados por el Supremo Gobierno. Los exámenes tienen valor universitario para el bachillerato.

El francés, idioma del Colegio, es obligatorio entre las alumnas y su



1. Clase de Pintura y Dibujo del Establecimiento de las Religiosas de los Sagrados Corazones. 2. Grupo de Alumnos del Colegio de los Sagrados Corazones. 3. Laboratorio y Sección de Física del Mismo Establecimiento. 4. Biblioteca del Colegio.

enseñanza es gratuita, y también gratuito el aprendizaje de labores a mano.

En el Colegio hay tres secciones: internas, semi-internas y externas. Posee un local vastísimo entre las calles Recreo y Murillo, donde también las Religiosas de los Sagrados Corazones proporcionan enseñanza primaria gratuita a las hijas del pueblo.

Colegio "de Nuestra Señora de La Paz." — Este plantel es dirigido por las religiosas del Buen Pastor. Tanto la educación como la instrucción, tiende en el plan general del Colegio a formar señoritas, capaces de llenar los sagrados deberes de la mujer.

El local del Colegio goza de todas las condiciones de un plantel de instrucción montado a la moderna: salones de clase vastos, abrigados y claros; dormitorios, tocador y baño con el confort conveniente, contribuyendo todo al bienestar de las alumnas.

Visto el éxito obtenido en los colegios europeos, con la enseñanza por medio de proyecciones, se ha adoptado este método para determinados ramos, dotando al colegio de una instalación cinemátografica.

Se reciben alumnas internas, medio-pupilas y externas.

Las señoritas que reciben intrucción completa en este plantel obteniendo DIPLOMA DE HONOR, tienen derecho de seguir un año más todas las clases de adorno, sin gravamen alguno extraordinario.

Colegio de Juan Bautista la Salle. — Está a cargo de los religiosos denominados Hermanos de las Escuelas Cristianas, consagrados a la enseñanza en muchos países del mundo.

Fué inaugurado en 1922 en el antiguo local que ocupaba el Hospital Loaiza, situado entre las calles Mercado y Loayza, que ha sido notablemente trasformado y adaptado al objeto a que se destina.

El primer año de su fundación sólo mantuvo la sección de enseñanza primaria. El año siguiente se amplió con la enseñanza secundaria aunque únicamente en los cursos iniciales.

Colegio de Santa Ana. — Fundado hace muchos años en La Paz, la educación primaria y secundaria que proporciona ha merecido elogios de las autoridades. Está a cargo de las hermanas de la Orden de Santa Ana. Admite alumnas internas, externas, y semi-internas.

Por esfuerzo propio, las religiosas de esta orden han introducido grandes reformas en su local, situado entre las calles Ballivián y Loaiza, estando dotadas las aulas de toda suerte de comodidades.

ENSEÑANZA PRIMARIA

Escuelas Primarias.—La instrucción primaria en La Paz es atendida preferentemente por los poderes públicos e impulsada por la iniciativa particular de los nacionales y de los extranjeros aquí residentes.

Las escuelas fiscales están divididas para niñas y niños. Los planteles para niños son: Escuela Agustín Aspiazu, Escuela José Rosendo Gutierrez, Escuela Félix Reyes Ortíz y Escuela Primaria de Niños N° 4.

La organización de todas ellas está sujeta a un mismo plan y se halla regentada por un director, 6 normalistas y 3 preceptores interinos.

Las escuelas de niñas son: Escuela Vicenta Eguino con una directora y 8 normalistas; Escuela Juana Azurduy de Padilla con una directora, 8 normalistas y cuatro preceptoras interinas; Escuela Domingo Fausto Sarmiento con una directora, 8 normalistas y cuatro preceptoras interinas y Escuela Primaria de Niñas N° 4 con una directora, cinco normalistas y tres preceptoras interinas.

Además existen dos jardines de niños suburbanos en los siguientes barrios: Challapampa, Sopocachi, Chijini, Caja del Agua, Miraflores,



1. Fachada del Colegio de Nuestra Señora de La Paz, Diricho por los Religiosos de la Orden del Buen Pastor. 2. Colegio de Nuestra Señora de La Paz. Salón de Recibo de las Niñas. 3. Una Clase de Gimnasia en el Salón de Actos, en el Colegio de Nuestra Señora de La Paz. 4. Clase de Dactilografía del Mismo Colegio.

San Pedro y Killikilli o 14 de Septiembre. Todos ellos están a cargo de una directora y una auxiliar.

Escuelas Municipales.—La comuna paceña fomenta las siguientes escuelas: Escuela Superior de Niñas, Escuela Elemental de Niñas, Escuela Mixta, Escuela de Varones A., Escuela B, Escuela Nocturna A, Escuela Nocturna B y Escuela Nocturna C.

Escuelas Particulares.—Fuera de las anotadas, funcionan en La Paz las siguientes: de los Sagrados Corazones, San Francisco, Tercera Orden, de la Sociedad de San José, de los Obreros de la Cruz, de la Sociedad El Porvenir, de San Vicente de Paul, de la señora de Haillot, de la Garita del Panteón, Escuela de Mecánicos y Cerrajeros, Escuela Aurigas y Obreros y Escuela Nocturna de la Liga de empleados de Comercio y Escuela del Niño Jesús, Escuela del Centro Social de Obreros, Escuela de la Concepción, Escuela de Santa Rosa y Escuela del Hospicio de San José.

COLEGIO DE PROPAGANDA FIDE DE LA RECOLETA DE LA PAZ

La divina Providencia reservaba en medio de los Bosques del Beni durante la guerra de la Independencia a un hombre extraordinario, para que apenas surgiera en el Alto Perú la República de Bolivia, restaurara en la nueva nación la Orden Franciscana, cuyos trabajos apostólicos tanto entre los cultos habitantes de las ciudades, como entre los bárbaros nomades de las selvas eran recordados por los bolivianos con gratitud.

Ese hombre extraordinario era el M. R. P. Fray Andres Herrero español de nación, hijo de Arnedo (provincia de Burgos) y misionero del Convento de Moquegua, que en 1834 hallábase muy afanoso y despreocupado de negocios humanos en la conversión de los indios Mosetenes, Iniguanis, Muchanis y Madalenos, cuando al verse sin personal para atender a las necesidades espirituales de los neófitos, resolvió salir de las orillas del río Beni y presentarse a las autoridades en demanda de auxilios pecuniarios para traer religiosos de Europa. Como fué tan bien recibido en la ciudad de La Paz, el P. Andres no perdió tiempo y en pocos días preparó su viaje.

Entre los que le favorecieron con dinero, merecen especial mención el Sr. Lara Ministro de Hacienda, el Sr. D. Francisco Pinedo Prefecto del Departamento de La Paz, el Sr. D. Manuel J. Indaburu, Gobernador Eclesiástico y más tarde Dignísimo Obispo de la misma ciudad y el Sr. Francisco Sorzano. (Memoria Histórica del Colegio de Propaganda Fide de la Recoleta de La Paz por el R. P. Rafael Sans cap. III.)

El día 6 de abril de 1835 estuvo de vuelta el P. Andres Herrero al frente de diez religiosos, y no es para describir la recepción que les hizo la ciudad de Murillo, que toda, sin excepción de clases, llena de entusiasmo los aclamó, como a dignos ministros y enviados del Señor; el Cabildo Eclesiástico los invitó a la Catedral, donde se cantó un solemne Tedeum en acción de gracias por su buena llegada, y después de la función religiosa los acompañaron a la casa de los "Ejercicios de la Tercera Orden", donde les tenían preparado el alojamiento. (M. H. citada).

En esta expedición trajo el R. P. Andres las reliquias de Santa Felicidad, virgen y mártir, donación del S. P. Gregorio XVI y las depositó en la santa Catedral por algún tiempo y después fueron trasladadas a la casa de la Tercera Orden.

De los diez religiosos mencionados, sólo quedaron dos en La Paz, porque el M. R. P. Andrés dispuso que ocho pasaron a Tarija, Tarata etc.

Vivieron los PP. Recoletos en casa prestada hasta el año 1839 fecha en que el General D. José Ramon de Loaiza hízoles la donación de dos casa y una capilla (destinada para el Reconogimiento de mujeres piadosas), para que edificaron en ellas Convento y Templo. Este Convento y Templo daban a la calle "Recoleta" (hoy) Chuquisaca. El día señalado para la toma de posesión y bendicion fué el 12 de octubre de 1839. Ante una gran concurrencia de fieles, el Ilmo. Obispo Sr. Dr. D. Manuel Fernández de Córdoba bendijo la capilla y la casa inconclusa, y les dió solemne posesión del local.

Antes de este acontecimiento el M. R. P. Andres Herrero hizo otro viaje a Europa y trajo un número considerable de religiosos, que los distribuyó a varios puntos de la República. Asi es que, en la solemne función de la inauguración del Colegio tomaron parte, como Presidente-Guardian el R. P. Fr. José Comas, R. P. Fr. Rafael Sans, R. P. Fr. Antonio Giacheri, R. P. Fr. Ignacio Blanqui, R. P. Fr. Buenaventura Karles, R. P. Fr. Salvador Morera, R. P. Fr. José M. Ciuret, R. P. Fr. Blas Borras, el corista Fr. José Dámasio, los HH. Fr. Julian Botini y Fr. Antonio Sacor.

En esa fecha hallábanse en las Misiones de infieles, pertenecientes al Colegio, los RR. PP. F. Serafin Bracci, Fr. Antonio Gili, Fr. Angel Baldovino, Fr. Serafin Oppiccini, Fr. José Tomás y Fr. Benito Lanteri hermano, que más tarde, en 1842, se ordenó de sacerdote por sus excelentes cualidades. (Apuntes inéditos del R. P. Ignacio Blanqui).

El General D. Andres Santa Cruz en convenio con el Gobernador Eclesiástico Sr. Dr. D. Manuel Indaburu, después de la victoria de

Ingavi, entregó a los PP. Recoletos el Santuario de Copacabana y lo regentaron con toda escrupulosidad hasta que el General Ballivián los retiró por susceptibilidades mal fundadas. Por insinuación del señor Belzu la Recoleta se hizo cargo del indicado Santuario, por segunda vez, pero por poco tiempo, pues durante el gobierno del Dictador Linares, por dignidad religiosa hubo que abandonarlo.

Según la tradición y el capítulo séptimo de la Memoria Histórica del M. R. P. Rafael Sans, intensa ha sido la labor de los PP. Recoletos en el púlpito y en el confesionario; y son muchas, muchísimas las misiones dadas por ellos en las parroquias del Departamento.

Al R. P. Fr. Vicente Roqui debe la ciudad de La Paz la venida de las "Hijas de Santa Ana", cuyo viaje costearon los esposos D. Benigno Clavijo y señora. A diligencia del mismo P. Vicente Roqui se fundó el periódico católico "El Jardincito de María" que más tarde se llamó "El Seminario Católico de La Paz".

Está en conocimiento de todos los bolivianos la apostólica y civilizadora labor que han llevado a cabo entre los infieles los PP. Misioneros de la Recoleta de La Paz. Desde la fundación de la Misión de Santa Ana del Beni por el M. R. P. Andres Herrero hasta nuestros días este Colegio tiene una historia digna de escribirse en letras de oro. Por los años de 1836 y 1837, a súplicas del Gobernador Eclesiástico Dr. D. Manuel Indaburu, el P. Herrero mandó a varios religiosos a regentar las Misiones abandonadas por los del Convento de Morquegua; y después año por año ha continuado la conquista en que figuran notables Misioneros por su virtud y talento; héroes ignorados en nuestra sociedad: hasta cuenta un mártir que es el R. P. Fray Emilio Reynaud, a quien el día 24 de junio de 1862 los Chimanes cortaron primero los brazos y en seguida la cabeza, sin que el Padre diera una queja, según declaración de algunos de dicha tribu. El que quiera saber algo más de estos santos héroes, encontrará abundantes datos en "La Memoria Histórica del Colegio" por el R. P. Rafael Sans y en los "diarios de los viajes del M. R. P. Nicolás Armentia", algunos años después, dignísimo Obispo de la Diócesis de Nuestra Señora de La Paz.



Patio del Colegio de Propaganda Fide y Recoleta de La Paz.

Otra indiscutible gloria tiene el Colegio de Propaganda Fide de la Recoleta ante la sociedad de La Paz; y es la fundación de la "Sociedad Católica de San José" y del "Hospicio" del mismo nombre, debida a las diligencias de los PP. Recoletos, especialmente a la actividad de lo los RR. PP. Rafael Sans y Bernardino Gonzáles que consiguieron de S. S. León XIII la aprobación de esta fundación en el "Breve" del día 21 de marzo de 1879. Dicha "Sociedad Católica" compuesta de respetables sacerdotes y caballeros de la culta sociedad paceña, teniendo en cuenta la iniciativa y la labor de los Padres Recoletos, en recuerdo y muestra de gratitud, han resuelto que el Reverendo Padre Guardián de dicha comunidad pertenezca a la "Junta Directiva", y el Ilustrísimo Señor Obispo, Mons. Manuel J. Peña a petición del M. R. P. Comisario General Fray Wolfango Privaser le declaró con decreto de 1° de mayo de 1913 "Miembro nato" de dicha Sociedad.

El Templo de la Recoleta.—El día 19 de mayo de 1889 se resolvió edificar nueva iglesia, siendo Guardián del Colegio el R. P. Victoriano González y Discretos los RR. PP. Rafael Sans, Juan Bernat, Nicolás Armentia y Pablo Fernandez. La primera piedra se colocó el día 8 de septiembre del mismo año. Su construcción ha durado siete años y actualmente las torres se hallan sin terminar por falta de fondos. Increíbles son los trabajos y sacrificios que han hecho los Religiosos para llevarla a cabo; unos iban al río Choqueyapu a preparar la piedra, faena en la que les ayudaban los artesanos y los pobres de la ciudad, y los ricos les favorecían con dineros y peones; otros subían al Panteón a responsear o iban a los pueblos de ayudantes de los señores párrocos. Pero todo esto no era suficiente para hacer frente a la situación y circunstancias, en que se colocaron los trabajos y alguno de los Religiosos tuvo la feliz idea de acarrear le piedra con bueyes, que dió un exelente resultado, y cuyo último ejemplar peleó con el león, quedando ambos luchadores en la arena.

En estas circunstancias, con toda felicidad, Dios tocó el corazón de una persona piadosa y caritativa, Doña María Galindo v. de Peny, que dejó en su testamento un buen legado para la Recoleta, con el que el P. Guardián Fr. Nicolás Armentia dió gran impulso a la obra.

Debido al legado Peny y a la sabia dirección del H. Morales de la Compañía de Jesús la Recoleta posee uno de los mejores templos de la República. Su estreno se hizo el día 19 de marzo de 1896, siendo Guardián de la casa el M. R. P. Fr. Rafael Sans, Padrinos de la bendición de la iglesia el Sr. Presidente de la República Dr. D. Severo Fernández Alonso y la Sra. Dña. Filomena de Fernández Alonso. La bendijo el Ilmo. Obispo Mons. Juan José Valdivia. A insinuación del R. P. Guardián Fr. Francisco Javier Catalán esta iglesia ha sido pintada y dorada con la limosna que ha dado la señora Rosaura Campos V. de Vargas. Los nueve altares con sus hermosos retablos, uno de ellos traído de Valencia, y los demás trabajados en La Paz, dan a todo el conjunto de la iglesia un aspecto simpático y atrayente. Estos altares han sido trabajados en años subsiguientes, conforme venían las limosnas de los fieles.

Convento nuevo.—Como queda dicho, el antiguo daba a la calle "Recoleta", pero una vez edificada la iglesia en el lugar que hoy ocupa era de necesidad urgente cambiarlo sobre la misma calle; así es que, apenas se hizo el estreno de la iglesia, los superiores comenzaron a practicar las primeras diligencias de comprar las casas y acumular materiales, pero no pudieron principiar su construcción hasta después de algunos años. El convento es de un solo claustro, airoso y de agradable vista, su construcción ha durado ocho años y fué concluído en 1913; tiene una biblioteca de siete mil volúmenes, bien catalogados, y algunos ejemplares de obras incunables.

La Comunidad de la Recoleta se compone actualmente del siguiente personal:

M. R. P. Fr Lucas Gorostiza—Comisario Provincial.
R. P. Fr. Santiago Mendizabal—Guardián.
R. P. Fr. Hermenegildo Fernández—Consejero Provincial.
R. P. Fr. Francisco Catalan—Consejero Provincial.
R. P. Fr. Alberto Antoñana—Vicario Discreto.
R. P. Fr. Antonio Mancilla—Predicador.
R. P. Fr. Angel Domaica—Predicador.
R. P. Fr. Jacinto Clavería—Discreto.
R. P. Fr. Javer Beltran—Predicador.
H. Fr. Andres Avelino Catalán—Procurador de Misiones.
H. Fr. Esteban Peñarando—Sacristán.
H. Fr. Adolfo Castillo—Portero.

RECOLETA DE LA PAZ DICIEMBRE DE 1924
Fray Santiago Mendizábal—Guardián.

BIBLIOTECAS

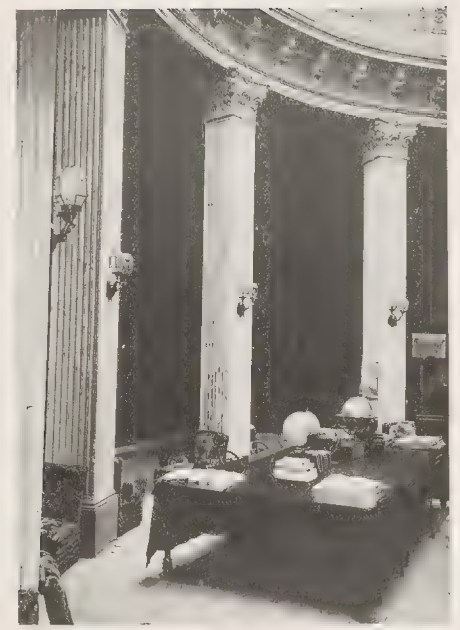
Biblioteca Municipal.—Está situada en la planta baja del edificio conocido con el nombre de Palacio de Instrucción, sobre la calle Indaburo.

Fué fundada por decreto del 30 de julio de 1838. Los primeros libros que ingresaron a formar parte de esta biblioteca fueron adquiridos por el patriotismo del vecindario, formando un total de 697 volúmenes. El mismo año de su fundación alcanzó a contar 1.500 ejemplares, y el año 1845 ya llegó la cifra total de sus libros a 3.917, con el contingente valioso que fué importado de Europa, gracias a la iniciativa del Presidente de la República general José Ballivián. El año 1854 recibió un obsequio nutrido del gobierno de Chile. Luego se ha enriquecido con la adquisición que ha hecho la Municipalidad de algunas bibliotecas particulares, como la de don José Vicente Ochoa y otras.

Desde el año 1877 a impulsos del Municipio ha seguido la biblioteca de La Paz en curva ascendente de progreso y acrecentando constantemente su capital libresco. Para ello ha influído su relación con todos los centros científico y literarios más importantes del mundo, que le remiten importantes producciones; además la ley de propiedad literaria obliga a todo autor o impresor, cualquiera que sea el carácter de la obra editada, a depositar un ejemplar. El Presupuesto Municipal consigna una partida anual para la adquisición de libros. Cuenta en la actualidad con más de 35.000 volómenes.

Fuera de la sección bibliotecaria tiene una colección de retratos de todos los presidentes de la República, mapas, cuadros, antiguos, etc.

En el salón de lectura puede consultarse todo el tiempo que se pre-



Biblioteca del Congreso Nacional, que Posee Valiosas Obras Sobre Legislación Universal.

cise cualquiera de las obras existentes, las que se hallan catalogadas por secciones. Los catálogos están a disposición del lector.

Biblioteca del Congreso.—Dependiente de esta alta corporación nacional, se halla ubicada en una sección del Palacio Legislativo y corre a cargo de un director.

Su fundación data del año 1910.

Cuenta con más de 10.000 volúmenes, referentas a estudios políticos, históricos, sociológicos y jurídicos, en su mayoría de autores extranjeros.

Está abierta para los miembros del Congreso, pudiendo ingresarse a ella mediante autorización especial.

Biblioteca de la Dirección Nacional de Estadística y Propaganda Industrial. –Funciona anexa a la oficina de este nombre y está formada de obras pertinentes a la especialidad de esta repartición nacional. El número de volúmenes con que cuenta pasa de 15.000, posee una importante colección de mapas.

Está situada en la calle Junín.

Biblioteca y Museo Pedagógico.—Funciona anexa al Instituto Normal, en su local propio de la calle Jenaro Sanjinés.

Cuenta con más de 2.000 volúmenes, referentes a ciencias de la educación y a cultura general.

Otras Bibliotecas.—El libro incesantemente va convirtiéndose para el público de La Paz en un artículo de primera necesidad, cuya difusión se hace cada vez más extensa en los diversos órdenes de la actividad. De ahí que todas las sociedades intelectuales o de simple sociabilidad cuenten como principal elemento para su vida con una biblioteca más o menos copiosa.

Entre todas las bibliotecas particulares se destacan la formada por la Sociedad Geográfica de La Paz, cuyo número de volúmenes pasa de 2.000, y contiene obras de relevante mérito científico. Está instalada en el Palacio Tihuanacu, junto al Museo Nacional.

Las instituciones obreras dedican especial atención al fomento de sus bibliotecas. Todos los colegios oficiales y particulares poseen bibliotecas escolares apropiadas, que diariamente las incrementan.

MUSEO NACIONAL

Se fundó el año 1838, debido a la iniciativa del señor José Manuel Indaburu, quien obsequió una colección de objetos pertenecientes a los distintos reinos de la naturaleza, qe habían sido acopiados por él con paciencia y esmero,

Estuvo desde aquella fecha hasta 1857 instalado en la calle Ingavi. Más tarde fué ubicado en la calle Loayza, en el edificio del Hospital Landaeta. Luego el Municipio lo entregó al gobierno nacional y fué instalado en la planta baja del Ministerio de la Guerra, dependiente de la Dirección Nacional de Estadística y Estudios Geográficos.

Desde el año 1919 ha quedado como definitiva su instalación en el local conocido con el nombre de Palacio Tiahuanacu, que es propiedad del Estado y que se encuentra sobre la Avenida de ese nombre. Tiene acceso por la Avenida 16 de Julio. Fué construída por don Arturo Posnansky.

El Palacio Tihuanaca es un vistoso edificio, ornamentado con evocaciones arquitectónicas al estilo de los monumentos de la milenaria metrópoli andina. Campean allí como líneas principales del edificio el signo escalonado, las cabezas de puma, y otros elementos que forman el distintivo especial del estilo tihuanacota. Consta de dos pisos y un subsuelo. En los dos pisos se encuentra instalado el Museo, y en el subsuelo funciona la biblioteca y el auditorium de la Sociedad Geográfica de La Paz.

Posee una representación de la flora, fauna, mineralogía y arqueología de Bolivia, llamando la atención los monolitos de Tihuanacu y objetos de carácter etnográfico, procedentes de las misiones indígenas del Territorio Nacional de Colonias del N. O., del Chaco, Santa Cruz, Apolo, etc., etc.

Dada la fabulosa riqueza de Bolivia y sobre todo del departamento de La Paz, las coleciones de productos agrícolas, mineralógicos y la sección de zoología, son un pálido reflejo de todos los tesoros que la naturaleza ha esparcido prodigiosamente en su territorio y cuya maravilla arrancó la frase conocida de D'Orbigny: Bolivia es una mesa de plata sostenida por columnas de oro.

El Museo Agustín De Rada.—El Museo particular de don Agustín de Rada, es tanto por multiplicidad de sus secciones como por la calidad y conservación de sus piezas, uno de los más interesantes que existen en materia de arte americano, todo ello dispuesto dentro de un escrupuloso concepto cronológico, que permite al visitante recorrer sin solución de continuidad la historia y proceso de nuestro continente, desde la época paleontológica, hasta el coloniaje. Las secciones principales del Museo son las siguientes: Prehistoria, etnografía, coloniaje, numismática, época actual, filatelia y otras.

La parte reservada a la prehistoria, abarca un vasto período, que va subrayándose progresivamente por algunos típicos ejemplares, de armas y de utensilios, como ser los dardos y lanzas de silex, de la época paleolítica; las hachas, mesas lihuis, linkanas, de la edad de bronce, y que son anteriores a la aparición de los autis, primeros pobladores de los valles y de las mesetas andinas. Vienen luego los morteros, amuletos y monolitos de piedra de carácter totémico y zoomorfo, que guardan cierta curiosa analogía con tipos asiáticos, particularmente los amuletos callehuagos. Más adelante aparecen los exponentes de la primera etapa de la civilización tiahuanacotiense, objetos de oro, de champi, aleación de oro y de cobre, de plata y de cobre, y sobre todo la cerámica negra de tan universal renombre arqueológico.

El segundo período de la civilización de Tiahuanaco está representado también por algunas piezas de cerámica, que ya acusan por su tosquedad y formas defectuosas una franca decadencia. Desaparecen casi por completo los ídolos tallados como el Dios del Rayo—de este mismo Museo—,los llamachenapas, ya la civilización se corre hacia una nueva raza, los chullpas, sucesores de los segundos tiahuanacotiense, pueblo singularmente hábil en el arte de la hilandería.

La sección más interesante del Museo es sin duda alguna la que corresponde a la civilización quichua. El Museo de Rada tiene en sus colecciones una valiosa síntesis de la historia del Imperio Incaico: vasos, armas, objetos litúrgicos y familiares, que nos hablan del esplendor del Imperio y escenas alegóricas y de costumbres, que se refieren a la conquista hispana y a la sumisión quichua.

En la sección dedicada a la época del coloniaje, es de admirar en primer término la valiosísima colección de platería, entre la que se destacan las tilincas, vasos de plata cuyo nombre aimará onomatopéyico responde al sonido de las moneditas que de él cuelgan como ornato (tilín, tilín); las tallajillas o vasos chatos de forma caprichosa, casi inimitables, haciendo contraste con los tejidos comunes de lana de llama, ásperos y de severa coloración.

La sección de pintura y escultura, es de un valor muy diverso, y se compone en su mayor parte de telas de carácter religioso marcadamente españolas, donde se asocian no obstante en forma imprevista los mitos del arcaísmo aborigen con los símbolos clásicos del arte cristiano.

En materia de muebles coloniales, existen objetos de gran valor, incrustaciones y tallas de complicada tracería, elegantes repujados en cuero y fina labor de ebanistería.

Importante también en grado sumo es la sección de tejidos americanos, pues los hay desde los que tienen trama de hilos de plata hasta aquellos que por la combinación de las lanas empleadas, aparecen en colores tornasolados, y los prendedores en forma de cuchara, llamados pichis.

La sección numismática ofrece sucintamente la historia militar de Bolivia a partir del coloniaje hasta nuestros días; la sección etnográfica es también importante, no sólo por la rareza de los objetos que encierra, sino por las dificultades innúmeras que hubieron de salvarse para conseguirlas, pues todas ellas provienen de regiones todavías salvajes, tanto del Norte como del Sud de Bolivia. En esta sección son notables los aderezos empleados por los indios, sus armas y modelos de embarcaciones, los vestidos o tifoies hechos con la corteza de los árboles; los maris o bolsas para el transporte de sus víveres e hijos, las cotas de combate, las hamacas, etc., etc.

Como puede verse, este Museo de don Agustín de Rada, siendo particular, puede pasar con justicia como uno de los más completos que existen en la histórica capital de La Paz.

Resumen histórico de la prensa paceña.—Los reducidos límites de una noticia monográfica sobre la ciudad de La Paz, sólo permiten anotar esquemáticamente un resumen sobre el desenvolvimiento de la prensa paceña, a través de los cien años de nuestra vida republicana.

El coloniaje con sus prejuicios medioevales, fué un serio obstáculo para el desarrollo de la prensa en América, y a esa influencia estuvo vinculada la vida intelectual de La Paz, que durante todo ese período largo de su historia no tuvo manifestación de ninguna clase.

La independencia de Bolivia trajo como consecuencia inmediata la fundación de publicaciones, que fueron el foco radioso que esparció luz en las conciencias de los altoperuanos. Desde aquella época gloriosa se han sucedido en La Paz los órganos de prensa en incesante progreso material e intelectual, hasta adquirir el relieve actual.

La historia del periodismo paceño es, sin duda, una de las más brillantes, pues registra el desarrollo de la cultura boliviana y hasta podría decirse que ella representa un elevado exponente de la vida misma de la prensa nacional, constituyendo el control de su actividad desde 1823 hasta el presente.

Los periódicos paceños han sido en toda época los intérpretes de todas las aspiraciones, de todas las pasiones y de todos los progresos de la República, entrañando el documento más precioso para el historiador y para el conocimiento de la marcha de la política, de las ideas y de la psicología del pueblo de La Paz, encarnada en sus periodistas y hombres de letras.

La prensa paceña desde hace algunos años ha ingresado a una etapa de florecimiento que hace honor a la República, y orientándose en las corrientes modernas trata de satisfacer lo más ampliamente posible las exigencias del público y se inspira en modelos europeos, armonizando así con las tendencias del periodismo hispanoamericano.

He aquí un índice cronológico de los principales periódicos paceños:

1823.—"La Gaceta del Ejército del Perú Libertador del Sur."—Inició su publicación el 17 de agosto de 1823. Su colección es una verdadera reliquia, por ser la primera manifestación del pensamiento altoperuano y a la vez el jalón inicial de la prensa paceña.

1825.—"El Chuquisaqueño".—Cronológicamente representa el segundo periódico que se publicó en La Paz, aunque muchos escritores lo reputan como el origen de la prensa paceña. Apareció el 1° de febrero de 1825. Contiene valiosos documentos históricos y entre ellos el famoso decreto del 9 de febrero de 1825, expedido por el Mariscal Sucre, reconociendo la independencia del Alto Perú.

1835.—"El Iris de Paz".—Publicación de carácter oficial, que contiene los documentos relativos a la confederación peru-boliviana y a la actividad administrativa del gobierno Santa Cruz.

1845.—"La Gaceta del Gobierno".—Organo oficial de la administración Ballivián, que registra el movimiento oficial de las reparticiones públicas: decretos, resoluciones, etc.

1845.—"La Epoca".—Apareció el 1° de marzo de 1825. La publicación de este órgano de prensa, reviste singular importancia en la historia del periodismo paceño, por la circunstancia de ser primer diario que se edita en la República y por contar entre redactores al general Bartolomé Mitre, a Joaquín Mora y a otras personalidades de las letras americanas. Mitre realizó en Bolivia, fundando *La Epoca,* una buena parte de su hermosa labor cultural que enorgullece a la Argentina.

1847.—"El Grito de la Libertad".

1848.—"El Liberal" y "El Popular".

1857.—"La Revolución".

1858.—"El Artesano".—Fué el primer órgano de la clase obrera de La Paz. Después el periódico incrementó su prestigio, llegando a ser redactado por Casimiro Corral, Evaristo Reyes y José Rosendo Gutiérrez.

1858.—"El Telégrafo".—Uno de los diarios más importantes con que contó La Paz en la primera mitad del siglo XIX. Reflejó las tendencias del partido Rojo.

1860.—"El Indicador y La Bandera Tricolor".

1861.—"El Bien Público".—Periódico, al cual reputa René Moreno como el documento por excelencia para informarse de los luctuosos sucesos, originados en La Paz por Plácido Yañez durante la administración Achá.

1862.—"El Boletín, La Voz de Bolivia".

1863.—"El Oriente".—Fué redactado por Cirillo y Alejo Barragan periodistas famosos de la época de Melgarejo.

1864.—"La Unión Nacional".—Primer periódico que publicó fotograbados.

1868.—"La Situación y El Constituyente".

1871.—"La Libertad".

1870.—"La Reforma".—Organo de importancia. Fué redactado por el ilustre poeta y escritor Félix Reyes Ortíz.

1871.—"El 15 de Enero, La Libertad, El Voto del Pueblo y El Illimani".

1873.—"El Jardincito de María".—Organo católico publicado por el convento de la Recoleta.

1876.—"El Ferrocarril".—Redactado por don Julio Méndez, uno de los hombres públicos y periodistas notables de Bolivia.

1876.—"La Unión".

1876.—"La Democracía".—Tuvo importancia. Fué su redactor principal don Federico Diez de Medina.

1877.—"El Titicaca y El Ciudadano".

1878.—"El Comercio".—Fundado por César Sevilla y Félix Reyes Ortíz. La importancia de este diario está caracterizada por su larga vida. Dejó de editarse el año 1906, después de una jornada laboriosa y fecunda.

1878.—"El Ciudadano Católico".

1879.—"La Tribuna".

1880.—"El Civilista, La Confederación, La Patria".—Este último fué fundado por don Emeterio Cano, hombre público, escritor y diplomático.

1883.—"La Razón".—Fundada por Nicolás Acosta.

1883.—"El Diario".—El primer periódico que en La Paz se editó en formato grande. Lo redactó don José Vicente Ochoa.

1883.—"El Siglo Industrial, La Prensa".

1884.—"El Imparcial,"—Notable periódico, fundado por Moisés Ascarrunz y Alfredo Ascarrunz.

1885.—"El Progreso y El Nacional".

1888.—"El Día y El Lábaro".

1890.—"El Independiente".—Entre sus redactores figuraron Mariano Baptista y Aurelio Beltrán.

1890.—"El Bien Público y La Nación".—Este último fué fundado por Luis Salinas Vega.

1891.—"La Epoca"— redactada por Julio Méndez, Antonio Quijarro y Casimiro Corral.—"El Liberal",—fundado por un grupo de intelectuales. Lo dirigió don Rodolfo Soria Galvarro.

1893.—"La Tribuna y El Telégrafo",—diario de larga duración y de importancia.

1894.—"La Integridad Territorial".

1896.—"El Artesano".—Lo fundó Antonio J. Espinoza.

1897.—"El Imparcial 2°".—Lo fundó Zoilo Flores.

1898.—"La Patria".

1900.—"El Radical".—Lo fundó José Gozálves Sanmillán.

1904.—"El Diario",—que fué fundado por el Dr. José Carrasco.

1905.—"El Tiempo".—Lo fundó Tadeo Tovar.

1906.—"El Trabajo".

1909.—"La Tarde".—Fundada por José Antezana.

1909.—"El Tiempo".—Fundado por un grupo de intelectuales. Su primer director fué Víctor Muñoz Reyes.

1910.—"La Epoca".—Fundada por Alberto y Darío Gutierrez.

1913.—"La Razón".—Organo de la Sociedad Agustín Aspiazu.

1913.—"El Norte".—Fundado por José Antezana.

1913.—"La Situación".

1913.—"La Acción".—La fundó Miguel Segaline.

1914.—"El Fígaro".—Fundado por Luis Espinoza Saravia.

1915.—"Los Debates".—Fundado por Alcides Arguedas.

1916.—"El Republicano".

1917.—"La Razón".—Fué fundado por David Alvéstegui.

1918. "El Hombre Libre".—Fundado por un grupo de intelectuales.

1920.—"La República".—Fundada por Luis Arce Lacaze.

1920.—"La Reforma".—Fundada por Vicente Mendoza López.

1924.—"El Litoral".

Revistas Literarias.—El número de revistas que ha aparecido en La Paz es grande y su catalogación sería objeto de un índice estadístico especial. Basta subrayar, que una de sus características es su vida efímera. En cambio casi siempre han representado un valioso esfuerzo intelectual y muchas de ellas conservan las más brillantes páginas de nuestra literatura nacional.

Entre las numerosas revistas literarias que se han publicado en La Paz, son dignas de citarse: "Página Literaria", "La Nueva Revista", "Ciencia y Letras", "Literatura y Arte", "Bolivia" (1914) "Bolivia" (1918), "Actualidades y Albatros".

Actualmente se publican las siguientes revistas:

"La Ilustración" fundada en 1921, "Las Horas" fundada en 1923 y "El Eco Femenino," órgano del Ateneo Femenino (1923).

Revistas científicas y otras publicaciones.—El número de revistas científicas que ha visto la luz en La Paz, es relativamente reducido y su publicación sólo data del último tercio del siglo XIX. Todas ellas contienen apreciables trabajos sobre cuestiones científicas de orden geográfico, médico, económico o histórico,relacionados con el conocimiento de Bolivia en esas esferas de actividad.

Merecen citarse entre estas publicaciones "El Boletín de la Sociedad Geográfica de La Paz" y "El Boletín de la Dirección Nacional de Estadística y Propaganda Geográfica". El primero fué fundado el año 1889 y no ha interrumpido sus ediciones hasta el presente y el segundo se estableció el año 1904, habiendo sufrido algunos interregnos en su publicación.

Ambas constituyen un documento inapreciable para el conocimiento de la geografía patria y en ellas están registrados los estudios más

serios y más profundos que se han consagrado a Bolivia por los hombres de ciencia nacionales y por los sabios extranjeros que la han visitado.

Frente a estas dos publicaciones de indiscutible mérito, es preciso colocar el nombre de su fundador, don Manuel Vicente Ballivián, quien animosamente, con verdadero espíritu de apóstol y con una energía a prueba de infatigable laboriosidad, organizó y afianzó estas dos publicaciones, que gozan en el exterior de un sólido prestigio.

Entre otras revistas, se pueden anotar "La Revista de Bacteriología," de larga duración, "La Revista Médica", La Revista Pedagógica" y la "Revista Militar". Estas dos últimas han registrado producciones de largo aliento, sobre las árduas cuestiones de la educación y sobre el arte de la guerra respectivamente.

Publicaciones festivas.—Este género de publicaciones ha padecido siempre en su vida la característica de la eventualidad. Muchas de ellas han esgrimido con arte la ironía y el humor, pero también, lamentablemente, jamás se han mantenido en los límites honrosos del buen gusto moral y estético. Es tan difícil cuándo el humor es sólo humor, y cuándo es sólo diatriba!

Manifestaciones de estas publicaciones festivas son los periodiquillos que aparecen anualmente en la feria de Alacitas, que se realiza el 24 de enero. El arsenal con que cuenta la Biblioteca de La Paz en esta clase de publicaciones, es copioso y sorprende algunas veces agradablemente y otras inquieta con desolación, que muchas de ellas han sido hechas por los más altos ingenios de La Paz, como Fernando E. Guachalla, Julio César Valdés, José Gutiérrez y otros. Demás está advertir, que fué obra alegre de su juventud florida.

Esta costumbre tan pintoresca y al mismo tiempo peligrosa, muchas de las veces sirve de válvula de escape a la traversura diabólica de las pasiones subalternas y también al plebeyismo de la inteligencia. Es indudable que dicha costumbre no está de originalidad, por ser un complemento de la feria minúscula de Alacitas.



Cuerpo de Redacción y Administración de "El Diario." De Izquierda a Derecha. Sentados: Gustavo Adolfo Otero (Nolo Bea), Armando Arce, José Carrasco, Casto Rojas, Fabián Vaca Chávez (Director), Carlos Romero, Frederico Gutiérrez Granier, Zacarías Monje Ortiz, Angel Salas. De Pie: José Revollo, Severo Torrico, Luis Rivera, Simón Chacón, Manuel Carrasco, Angel Mendez E., Alberto Mejía, Anibal Adriázola y Luis S. Crespo.

Entres los semanarios festivos, ornamentados con caricaturas, se recuerdan los siguientes:: "El Tunante", "La Tijera", "El Gallo", "El Mago" y "El Maestro Ciruela". Fuera de estos se han publicado muchos, casi todos libelos infamatorios, disfrazados con chocarrería.

EL DIARIO

Entre los órganos de la prensa boliviana, ocupa "El Diario" el primer puesto por su antigüedad, prestigio y circulación. Momentáneamente ha dejado de publicarse a consecuencia del estado de sitio y el destierro de sus principales redactores.

Fué fundado el 5 de Abril de 1904 por el doctor José Carrasco uno de los más destacados hombres públicos del país. Su obra política y social no podría detallarse en pocas líneas y bastará decir que está ligada a la fecunda labor constructiva del Partido Liberal en los primeros veinte años de este siglo.

Desde su aparición, rompió los moldes del viejo periodismo, pesado y rutinario. Con el señor Carrasco, orientaron la opinión desde las columnas de ese órgano, escritores que gozan de sólidos prestigios. José Luis Tejada, Alcides Arguedas, Benigno Lara, Fabián Vaca Chávez, Armando Chirveches, Roberto Zapata, Abel Alarcon y otros muchos fueron los primeros redactores de "El Diario".

Durante las más ardientes campañas políticas libradas en el Parlamento en la época de las reformas liberales, "El Diario" fué guía preciso y atinado bajo la dirección de don José Carrasco y de los distinguidos escritores don José Antezana y don Franz Tamayo.

En 1914 tomó a su cargo la redacción de "El Diario" un grupo de intelectuales radicales dirigidos por don Luis Espinoza y Saravia. Más tarde asumió la dirección don Ernesto Careaga Lanza y luego fué hasta 1920 dirigido por el periodista don Casto Rojas, una de las inteligencias más selectas y disciplinadas del país, a la vez que el más galano de los escritores.

Después de la revolución de 1920, fué "El Diario" el primer órgano de posición que se editó en Bolivia, siguiendo los rumbos de su tradición política y ejerciendo saludable controlar en ese momento excepcionalmente grave para las instituciones y las relaciones internacionales de la República.

Corresponde a esta época el mayor prestigio alcanzado por ese diario, que al hacer una oposición culta, severa y razonada, conquistó el primer puesto en el periodismo nacional.

Y fué en efecto "El Diario" en los últimos años el verdadero director de la opinión boliviana, contribuyendo a levantar mayormente sus prestigios, su mesa de redacción compuesta de un selecto grupo de intelectuales entre los que se distinguen el Director, distinguido hombre de letras, Fabian Vaca Chávez y los redactores Casto Rojas, Carlos Romero, Jorge Valdés, Federico Gutiérrez Granier, Manuel Garrasco, Octavio Limpias, Alberto Ostria Gutierrez y Gustavo Adolfo Otero que dieron a "El Diario" una personalidad de relieve indiscutible, a la par que amenidad, interés y circulación como jamás tuvo ninguno de los diarios bolivianos.

"El Diario" dispone de amplios talleres tipográficos con todos los progresos de la imprenta moderna y es señalado como un exponente de la cultura en el Centenario.

. LA RAZON — Ha dejado de publicarse este diario por causas políticas y ausencia de don Gustavo Carlos Otero.

EL TIEMPO — Corresponde decir la misma cosa de este antiguo diario.

LAS HORAS — Apareció esta revista el 13 de abril de 1924, con abundante material de lectura y amplia información gráfica. Fué su primer director el señor Alfredo Prudencio G. y actualmente está cargo del señor Teddy Hartmann.

ECO FEMENINO — Es órgano del Ateneo Femenino y lo dirige la señora María Luisa Sánchez Bustamente de Urioste, contando con un buen número de redactoras y colaboradoras, entre las intelectuales de más relieve dentro y fuera del país.

ESPERANZA. — Revista católica, fundada hace cuatro años; tiene gran número de suscritores y se edita en imprenta propia. Sale el primero de cada mes con abundante lectura, especialmente en materia de información y propaganda religiosa.

REVISTA MILITAR. — Se edita mensualmente y es el periódico oficial del Ejército, la dirige el Teniente Coronel Guillermo Sanjinés, prestigioso escritor militar, corresponsal de varias revistas del exterior y actual Jefe de Sección del Estado Mayor General.

ASPIRACION

Esta revista femenina, está caracterizada esencialmente por su entusiasta ardor patriótico reflejado sin cesar en sus páginas, patriotismo que le valió, entre otra, la siguiente frase de la prensa: — El cuerpo de redacción lo forman señoras y señoritas de la localidad y del extranjero que se han agrupado espiritualmente a la sombra del ideal más caro y por lo mismo acariciado cual es el "reivindicacionismo"—Pues su portada ornamenta una alegría simbólica permanente, que muestra a la mujer boliviana altiva y consciente de su misión, una estrella que surge de las aguas del Pacífico: es la Estrella que a nuestro Escudo le falta, la del Litoral. El significado de ésta alegoría es de un alto valor cívico en la educación del alma nacional.

Convergen a ésta finalidad de analtecimiento pátrio los anhelos de mejoramiento moral, intelectual y fisiso a que aspira ésta revista para la mujer boliviana; porque radica precisamente en la cultura ámplia del espíritu de la mujer, en la difusión de luces que alumbre su inteligencia, en la belleza y su salud física la victoriosa marcha de los pueblos hacia la civilización. Convencida de ésta verdad la mesa de redacción ha esparcido en ésta revista, secciones especiales que metódicamente tiendan a la consecución de éstos nobles fines.

Así la sección, "Actividades Femeninas," delínea, encauza y coloca la mujer en su sitial superior de modeladora del alma de la humanidad. La habla de su misión social, bajo el aspecto de un feminismo consciente; de su influencia en el hogar; del amor que debe a su casa y la felicidad que constituirá para la Patria y la familia si es selecto su espíritu, ilustrado su entendimiento y educado su carácter. También ésta sección difunde el cuidado que se debe a los niños, nociones esenciales sobre su alimentación, sus habitaciones; consejos científicos de médicos sobre higiene; también trata de los deportes y su eficacia en el desarrollo armonioso del organismo. La sección "Jardinera," tiende a inculcar el amor por el cultivo de las plantas y sus beneficios para la salud con la belleza que esparcen donde quiera que estén. Tampoco descuidó lo concerniente a la preparación de alimentos ya que en ellos está basada la salud y es indispensable su conocimiento racional para toda mujer y estableció la sección "Cocina" que con "Frivolidades," constituyen la completa trama de las necesidades de la vida femenina, ya que su innata y fina coquetería no tendría expresión sin los recursos de la moda y los refinamientos del tocador para realzar su ilusión: la belleza.

Tal es en sus diversos aspectos la labor patriótica y cultural que desensuelve la revista "Aspiración." Agena a todo egoismo ha enaltecido valores, méritos, aptitudes allá donde los habían; ha congregado en su seno colaboradores de valiosísimos prestigios morales e intelectuales del país, corriendo en sus páginas, a la par, plumas femeninas y masculinas precursoras de una cultura más cierta y real basada en el acercamiento espiritual, en la afinidad e intercambio de ideas entre el hombre y la mujer.

La "Galería Social" emgalanada con retratos de destacadas señoritas;



1. Srta. Carmela Zalles Iturralde, Administradora de "Aspiración." 2. Srta. Sofía Viscarra Heredia, Jefe de Redacción. 3. Srta. Rosa Viscarra Heredia, Directora y Fundaddora de "Aspiración."

la crónica local, su abundante material gráfico prestan interés y amenidad a la revista.

Constituyen triunfos de la revista "Aspiración" el haber sido el primer vocero periodístico que inició el entusiasmo por la creación de parques y jardines para niños, pues trató extensamente la falta de parques para niños en Bolivia, su necesidad urgente, sus beneficios que aportan a la salud del cuerpo y del espíritu, presentando a la vez la iniciativa de la formación de una "Liga pro parque para niños," artículo que hidalgamente fué trascrito en un importante diario de la localidad. Pues alborozadas nos convencemos hoy, que esta labor tuvo su efecto notándose ahora gran entusiasmo e inusitado interés de la prensa y el pueblo por todo lo concerniente a parque para niños y el despertar cariñoso para con las plantas; y parece que la "Sociedad Cultural y Filantrópica" llevará a cabo la realización de los parques.

El esfuerzo tan árduo, dado el ambiente, y desinteresado del grupo de entusiastas muchachas que redactan y sostienen con su peculio la revista "Aspiración" sólo es impulsado por el noble concepto que del deber tienen, es decir: "Siempre adelante" ayudando y enseñando, porque es el lema que practican.

Esta labor ha merecido de parte de las autoridades; del interior aún de la prensa local y del extrangero entusiastas frases de aliento y estímulo que constituyen un precioso galardón para nuestra obra.

ROSA VISCARRA HEREDIA,
Directora de "Aspiración."

PERIODISMO NACIONAL.

La República.—Diario de la mañana (La Paz-Bolivia)

Producido el movimiento político del 12 de julio de 1920, que en la historia boliviana marca una etapa nueva, distinta de la fenecida entonces, la situación social y política del país exigía un vocero público, cuya voz intelectual difundida en todos los ámbitos de la Nación preparase la misión que estaba llamado a llenar, paralelamente a la obra de los estadistas que habían renovado la vida boliviana.

El arte de escribir, el magisterio de la prensa, habían seguido el curso de la accidentada vida del país; parecía que el periodismo nacional no tenía otro fin que exaltar las pasiones de los partidos. Era urgente crear el verdadero periodismo, agrupar a los hombres más patriotas y representativos, a la vez que exigirles una labor constante y tesonera. Las tentativas anteriores no habían perdurado; fueron cuando mucho explosiones efímeras de un entusiasmo momentáneo, que se habían desvanecido al primer contratiempo. Diarios muy prestigiosos como EL FIGARO y EL HOMBRE LIBRE, manejados por periodistas expertos y jóvenes, habían sucumbido víctimas del ambiente, sin el apoyo de una empresa de importancia que los salve de la clausura inevitable.

Así las cosas, el 12 de julio de 1921 apareció en La Paz el primer número de un nuevo diario: LA REPUBLICA. Su fundador propietario, el doctor don Abdón S. Saavedra, hombre público de indiscutible prestigio, por los servicios que tiene prestados al país en el Parlamento, la Administración y el Foro, periodista a la par que político, proponíase asentar sobre firmes bases un órgano periodístico que sin dejar de reflejar la cultura del país, deficiente por muchos conceptos, fuese algo más que ella: su conductor.

La decisión del doctor Saavedra fué recibida con beneplácito por los elementos más representativos del país. Sencillo era el plan y programa que se hubo trazado LA REPUBLICA en su iniciación, y podía resumirse en dos palabras: Honor y Patria. En este concepto cabía todo lo demás: en política debía sostener al Partido Republicano; en lo internacional, desplegaba la bandera de la reinvindicación del derecho boliviano de retorno al mar, y la revisión del Tratado de 1904, por ser ya

inaplicable en las actuales circunstancias; en lo social, por oposición a los diarios del capitalismo, se proponía sostener los derechos de la clase trabajadora sin por ello despertar el mal social en forma prematura; aspiraba a dirigir más que excitar las pasiones de las masas proletarias. Contraía con el país el compromiso de sostener sus convicciones y no desmayar en la defensa del público, a cuyo servicio se daba incondicionalmente.

Muy pronto la opinión pública se dió cuenta de la honestidad y patriotismo de LA REPUBLICA, y comenzó a rodearle de su apoyo, en forma muy significativa y creciente.

Por lo que toca al cumplimiento de los deberes contraídos con la opinión pública, LA REPUBLICA se ha mostrado celosa y prudente, en



Personal Superior de Redacción y Administración de "La República.' Sentados de Derecha a Izquierda, Señores: Angel L. Mendoza, Administrador. Vicente Fernández y G., Director; Gabriel Gosálvez T., Redactor en Jefe; Gabriel Levy, Jefe de Informaciones. De Pie, de Izquierda a Derecha, Señores: Alfonso Montacinos, Cronista; Raúl Diez de Medina, Redactor Depositivo; Carlos Salinas, Subadministrador; Job Pérez, Auxiliar de Admintración.

los años que van corridos desde su fundación. Podemos asegurar que goza ahora de la simpatía y apoyo del pueblo boliviano en todas sus clases sociales, y que ha logrado, merced a la perseverancia de su propietario y redactores, colocarse a la cabeza del periodismo nacional. Circula en todo el país, al sur del Perú, al norte de la Argentina y al norte de Chile. Sus opiniones de seriedad y procedencia autorizadas, son tomadas en cuenta así sea por el Gobierno como por el Municipio, el comercio, la industria, la banca y las demás actividades sociales. Fomenta y dirige la cultura nacional, ayuda y difunde el sport en todas sus manifestaciones, vulgariza a los hombres de letras y poetas bolivianos y extranjeros, patrocina concursos literarios, científicos, industriales y de agricultura; amigo de la clase trabajadora ha contribuído constantemente a la dación de leyes sociales destinadas a fijar las obligaciones y derechos de los obreros en sus relaciones con empresarios y patrones. Sus polémicas nunca han dejado de ser elevadas y cultas. Aun en medio de las agitaciones de toda índole ha logrado evitar todo desahogo personal desde sus columnas, pues en ello suele degenerar el periodismo político.

Sin dejar de defender al partido republicano no ha incurrido en exageración o apasionamiento.

Su voz intelectual se halla hoy difundida en todos los ámbitos del país. Pone toda su voluntad al servicio de la instrucción y educación públicas, a las que ha contribuído con opiniones valiosas; y en cuanto a la institución armada se refiere, LA REPUBLICA se propone hacer al país digno de su Ejército y viceversa, para alentar así la confianza recíproca.

Todos estos tópicos han sido desarrollados con éxito, y han concluído por imponerse, quizás si aquello de que quien promueve la publicidad es dueño del que la recibe. Labor en verdad llena de peligros, en la cual asechaba la desconfianza de los amigos que llamaban cobardía a la prudencia; en la cual un adversario poco noble podía calificar de pasión partidarista lo que sólo fué explosión del patriotismo herido.

Sin exageración podemos afirmar que en cuatro años de labor ha acrecentado merecidamente su prestigio intelectual y su seriedad informativa. No hubo ley del Estado ni obra pública, movimiento cultural o social, que no esté vinculado con la actitud perseverante de LA REPUBLICA.

En suma, las previsiones del fundador se han realizado con creces, y con ello tiene gran parte el público. Este es un resumen de las actividades del diario boliviano, el cual presentamos a nuestros lectores persuadidos de que en lo posterior será superada esa obra tan felizmente iniciada y mantenida, para lo cual cuenta con personal entusiasta y habituado a las duras faenas del periodismo.

Fué el primer Director de LA REPUBLICA el doctor Luis Arce Lacaze, prestigioso hombre de letras y parlamentario, a cuya especial capacidad se confió la tarea de iniciar una obra de tan grandes proyecciones. Con sagacidad y talento, muy luego obtuvo para el vocero triunfos y éxitos periodísticos de importancia, en las polémicas que sustentó como en las iniciativas que sugería.

En 1922, las recargadas labores parlamentarias del doctor Lacaze le impedían continuar atendiendo la labor cuotidiana, y tuvo que asumir la dirección el doctor Benigno Lara, escritor vigoroso y culto, cuyo paso por LA REPUBLICA, si bien de corta duración, fué fecundo en iniciativas e ideas.

En diciembre de 1922, por especial invitación del Directorio Nacional del Partido Republicano, se hizo cargo de la Dirección el doctor Vicente Fernández y G., periodista de carrera, afiliado al Partido Radical, quien anteriormente fué también redactor de EL FIGARO y Director de EL HOMBRE LIBRE y LA RAZON. Su labor muy pronto se hizo importante. Los acontecimientos del país imponían la polémica constante y la conducción de la opinión del pueblo en forma enérgica a la vez que prudente. Avezado a las luchas periodísticas, conocedor de los deberes que impone la prensa, y adicto a una causa política nueva, imprimió seguro rumbo a LA REPUBLICA, secundando con brillo la obra de sus predecesores en polémicas y campañas, acerca de todas las actividades públicas y culturales del país.

En agosto de 1923 el doctor Fernández fué nombrado Cónsul General de Bolivia en Italia y Corresponsal Especial de LA REPUBLICA en Europa, y asumió la Dirección El Licenciado en Ciencias Financieras y Comerciales señor Gabriel Gosálvez T. periodista de carrera que anteriormente desempeñó la Dirección de EL HOMBRE LIBRE (1920) y de la revista BOLIVIA (1922). Su labor hubo de desarrollarse en una época de convulsiones políticas, que reclamaban dedicación. El nuevo Director supo, con tino y habilidad, sortear todos los peligros, poniendo de relieve la seriedad del diario confiado a sus luces y la corrección del magisterio de la prensa. También en este período LA REPUBLICA tuvo que librar campañas de todo orden, mostrándose digna de su corta pero honrosa tradición, merced a las especiales cualidades de su director.

Por renuncia irrevocable que hizo el señor Gosálvez en setiembre de 1924, el doctor Vicente Fernández y G. se ha hecho cargo nuevamente de la Dirección y continúa hoy en el desempeño de ese honroso cargo, a satisfacción del país. A reiterada instancia de la empresa y del nuevo director, el señor Gosálvez accedió continuar en "La República" después de un lapso de tiempo, en calidad de Redactor en Jefe.

Durante los últimos meses de 1924 y los que corren de 1925 La REPUBLICA ha logrado coronar los esfuerzos de todos los políticos y periodístas que han contribuído a su situación actual. Cuenta a la fecha con el siguiente personal de redacción: Director, Vicente Fernández y G.; Subdirector, Gabriel Gosálvez T.; Jefe de infornaciones Gabriel Levy, de la redacción de EL HOMBRE LIBRE Y LA RAZON, ex-Cónsul en Burdeos; sección cablegráfica, Leonidas Ramírez P.; Reporters: Alfonso Montesinos, Telésforo Barrera, Raúl Diez de Medina G. y José Croza G.; corrector de pruebas, Nestor Silva Agramont.

Cuenta con Agencias y Corresponsales en todas las ciudades de Bolivia, en siguiente orden: Oruro, Juan Renjel; Potosí, Vicente González Aramayo; Sucre, David Ichazo; Cochabamba, Juan Francisco Velarde; Santa Cruz, Faustino Tejada; Trinidad, Lucio Céspedes Añez; Tarija, Manuel Mogro Moreno.

Corresponsales en Europa: Vicente Fernández y G. (1923-24), Carlos Gonzálo Saavedra (1923-24-25), Raúl Jaimes Freyre en París, Amadeo Legua; Moscú, Tristán Maroff; Liverpool, Justo Rodas Eguino; Italia, Gustavo A. Navarro; Génova, Raúl Vargas Guzmán; Buenos Aires, Eduardo Otermin del Castillo; Lima, Juan Ramírez P. Representante ante la Prensa Unida de la América Latina de París, Amadeo Legua.

Han formado parte de la redacción, en los cargos que se menciona, los siguientes señores: Carlos Gonzálo Saavedra, redactor fundador; Luis Espinoza y S. subdirector (1922). Roberto Pérez Paton, redactor (1922), Honorato Soto, redactor (1922-23), Donato Millán y Justo Rodas Eguino, redactores (1922-23), Pedro Zilveti Arce, Jefe de Informaciones (1922-23), Gustavo Pacheco, Jefe de Informaciones (1923-24), Carlos Pacheco Zilveti, René Calderón de la Barca, Arturo Diez de Medina, de la sección de informaciones y en calidad de reporteres Luis G. Lazarazu, Walter Nielsen Reyes y Guillermo Chacón.

La sección femenina se ha visto honrada con la colaboración de la distinguida y joven escritora señorita María Josefa Saavedra, que se ha popularizado con los seudónimos de *Berenguela* y *Danitza;* de la señora Julia Reyes de Canedo, de la señora Cristina Iturralde de Zalles y de la señorita Helena Merino Carvallo.

Han colaborado en distintas ocasiones, los siguientes señores: José León Suarez, Alfredo Palacios, Franz Tamayo, Enrique Mallea Balboa, Gregorio Reynolds, Benjamin Gallardo, Francisco Más de Bejar Félix Veintemillas, Enrique Loup Bustillo, José Bellón Roca de Togores, Vicente Mendoza López, Julio Calderón, René Gutiérrez Guerra, Góver Zarate M., Juan Ramírez P., Enrique Baldivieso y otros distinguidos escritores cuyos nombres no recordamos.

Cuenta con el servicio noticioso del extranjero de *The United Press Association of New York,* cuyo Representante en Bolivia es el señor Gabriel Gosálvez T., y de las Agencias Havas y Americana empresas que le trasmiten cablegráficamente las novedades diarias de todo el mundo, al mismo tiempo que a los rotativos de las principales capitales sudamericanas.

Las oficinas de LA REPUBLICA están instaladas en un moderno edificio de la calle Ingavi No....... Teléfonos: Redacción No. 488, Administración No. 693. Casilla de Correo No. 214.

La calle Ingavi comunica la Plaza Murillo con la zona más comercial e importante de la ciudad hasta su confluencia con la Avenida 12 de Julio, principal vía de acceso a las Estaciones de Ferrocarriles de The Bolivian Railway y The Peruvian Corporation. En las inmediaciones de las oficinas están situados los principales establecimientos educacionales y los Ministerios. Ocupa la planta baja y subterránea del edificio.

Sus oficinas de la Dirección, la Gerencia, la Administración, la Redacción y sección cronistas y reporters están dotadas de confort y comodidad. LA REPUBLICA aparece todos los días a las 6 horas; el reparto se hace en las primeras horas de la mañana. Con ser nuevo, es el diario más difundido en el país. Los tirajes han batido records apreciables, si se tiene en cuenta las modalidades y la cultura del país. Historiando brevemente acerca de lo que ha sido el periodismo en Bolivia, y concretándonos a La Paz, el centro más importante, se puede asegurar que en los últimos años ha aumentado el número de lectores de diarios. El tiraje de los diarios locales de más circulación hace cuatro años, contando entre ellos a los más leídos, no alcanzaba a cuatro mil ejemplares. LA REPUBLICA ha alcanzado el máximum de tiraje conocido hasta hoy. Más de una vez su circulación ha alcanzado a 12 mil ejemplares.

Sus secciones abarcan todos los aspectos del diarismo moderno, desde los avisos comerciales, pasando por las informaciones de carácter local y nacional y la sección extranjera, a la que se ha dado todo el desarrollo que las comunicaciones telegráficas y cablegráficas del país lo permite. Es por ello que la mejor clientela de LA REPUBLICA está formada de extranjeros.

La Gerencia y administración de la empresa están confiadas a la preparación del señor Angel L. Mendoza, competente contador, vinculado con el comercio y la industria del país. En su aspecto material la empresa debe al señor Mendoza su estado actual, porque con perseverancia y voluntad ha colaborado a la Dirección en el empeño de colocar el diario en la posición que ocupa ahora.

Aparte de las secciones anteriores, cuenta con una moderna instalación de fotograbados, a cargo de competentes profesionales, sección que permite publicar información gráfica diaria y de actualidad.

El personal de la Administración está constituído así: Angel L. Mendoza, Gerente-Administrador, Carlos Salinas Rivas, Job Pérez, Francisco Canedo y Manuel Salmón, empleados de las secciones de venta, avisos, despacho postal, reclamos, etc.

La tarifa actual de avisos, susceptible de modificaciones, es la siguiente:

16 centavos de peso boliviano de columna, por publicación y en páginas de avisos; 26 centavos, por centímetro de columna y por cada publicación en página de lectura; 32 centavos por centímetro de columna por cada publicación en la octava página. Avisos económicos Bs. 5 al mes, cuando la lectura no pasa de tres renglones.

Aparece diariamente formado de 8 páginas, cuya distribución es la siguiente; 1a. pag. registra lectura política e informaciones en general, del país y del extranjero, para la que no se admiten avisos; 2a. pag. registra avisos económicos; 3a. pag. registra avisos de 26 centavos el centímetro de columna; 4a. y 5a. pags. registran informaciones locales, en las que se admiten avisos con la tarifa menor; 8a. pag. registra información cablegráfica del extranjero, en la cual se admiten avisos con la tarifa máxima. Dos veces por semana edita número de 12 páginas y los días extraordinarios números de 16 pags. Los avisos de página íntegra y ½ página, así como los de propaganda permanente se sujetan a una tarifa especial.

La tarifa de suscripciones es la siguiente: Ciudad: año, Bs. 30;—semestrales, Bs. 15.—Trimestrales, Bs. 8.—Interior: año, Bs. 32.—semestre, Bs. 17.—trimestre, Bs. 9.—Exterior: año, Bs. 55.—semestre, Bs. 28.—Las repúblicas sudamericanas, España y Norte América están incluídas en las tarifas del interior del país, en vista de lo acordado en el Congreso Postal Hispano-Americano de Madrid.

Capítulo aparte merece la sección talleres. Cuenta con tres prensas de imprimir, dos de fabricación francesa, tipo Marinoni, marca Alauzet, "dobre Jesús" y la tercera Babcook. Cuenta con una sección de linotipos, modelo No. 8, las más moderna. La sección de Obras, en la que se editan libros folletos, affiches y toda clase de trabajos litográficos y tipográficos, cuenta con prensas pedales, cortadoras, y las demás instalaciones de una empresa editora completa. Todas las máquinas son movidas a fuerza eléctrica.

En resumen, tanto en su tradición intelectual como en sus instalaciones y oficinas, LA REPUBLICA ha alcanzado un lugar respectable en la prensa boliviana, merced a la perseverancia de su fundador propietario doctor Abdón S. Saavedra, a los Directores y redactores que se han sucedido y al público que ha tenido y tiene buena parte en este resultado. Es digno de notarse que cuando apareció sus talleres fueron muy reducidos. En cuatro años ha alcanzado todos los progresos materiales de que hemos dado cuenta. Pronto LA REPUBLICA, con nuevos instalaciones, ocupará un lugar análogo al de los grandes rotativos de las capi-



1. Hall del Teatro Princesa, Ubicado en el Pasaje Saenz, Calle Comercio. 2. Interior del Teatro Princesa, uno de los más Elegantes de la Ciudad.

tales sudamericanas si cuenta, como ahora, con el apoyo de la opinión pública.

LA REFORMA.—Fué fundada en los primeros días de la revolución del 12 de julio de 1920. Desde su fundación "La Reforma" ha sustentado constantemente, como ideal supremo, la reintegración de los territorios bolivianos con la salida propia al mar.

En la política interna también se ha distinguido por sus fogosas campañas en pro de la tranquilidad nacional. Así mismo, ha defendido en muchas oportunidades, las juntas reclamaciones de la clase obrera.

El servicio del diario está a cargo de un personal competente en el campo periodístico, literario y científico. Hace pocos meses, dejó la dirección el señor Julio Telléz Reyes, diputado nacional, abogado e intelectual prestigioso. Lo sustituyó el señor Pedro Zilvetti Arce, diputado nacional, escritor y crítico de arte. Como redactor en jefe actúa el señor Waldo Belmonte Pool, abogado de extensa preparación en ciencias sociológicas y políticas. Integran el cuerpo de redacción, los competentes periodístas Aurelio Belmonte Pool, Demetrio B. Diez de Medina, Daniel Pérez Velasco, Federico Nielsen Reyes, Juan Silva, Federico Zapata, Rafael Rada y Manuel Aguilar, de larga práctica en asuntos de prensa.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

Teatro Municipal.—Es un elegante a la par que severo edificio ubicado con frente sobre la plaza del Teatro, formando ángulo entre las calles Jenaro Sanjines e Indaburu.

Este edificio fué construído el año 1843, inaugurándose el 18 de noviembre de 1845. El año 1909 fué reedificado sobre sus antiguos cimientos y se le imprimio un aspecto moderno y estético.

El frontis es de dos pisos. En el piso bajo tiene un ámplio vestíbulo que le sirve de foyer, el cual tiene cuatro puertas de entrada y dá acceso a las distintas secciones del teatro. El segundo piso, fuera de las reparticiones destinadas al espectáculo, cuenta con amplios salones, uno de los cuales está entregado por el Municipio al Círculo de Bellas Artes.

Toda la sala tiene la forma perfecta de una herradura, y está ornamentada de blanco y oro en fondo carmesí, siendo su telón de boca de felpa roja. El plafond está artísticamente decorado, en el cual se destaca una araña eléctrica de gran potencia.

Tiene dos órdenes de palcos, un anfiteatro y la galería, que dispone de una entrada especial sobre la calle Indaburo. En el patio está dispuesta la platea que cuenta con 250 asientos confortables.

Teatro París.—Se encuentra situado en la Plaza Murillo, en la casa que forma ángulo entre dicha plaza y la calle Bolívar. Pertenece a la sociedad en comandita del Hotel París, y su concurrencia a él forma parte de los hábitos cuotidianos de la sociedad paceña, que se encuentra familiarizada con este teatro de su predilección.

Está destinado a exhibiciones cinematográficas y también a variedades, debido a la adaptación especial de su escenario.

Dispone de dos órdenes de asientos: palcos con una capacidad de 200 y platea con 300 asientos.

Teatro Princesa.—Este teatro está ubicado en la calle Comercio, y ocupa el interior del edificio Saenz. Por su construcción moderna y elegante presentación, es uno de los teatros de primera categoría en la capital. Es propiedad de don Gabriel Camarasa, activo industrial de La Paz.

La sala del teatro está ornamentada de rojo. Su platea tiene 350 localidades, sus demás aposentadurías están distribuídas en tres órdenes: palcos de primera y segunda fila, y una galería con capacidad de 500 personas.

Habitualmente se presentan funciones de cinematógrafo, ofreciéndose por temporadas representaciones de compañías nacionales y extranjeras, y espectáculos de variedades.

Teatro Mignon.—De construcción moderna y sencilla. Se encuentra situado en la calle Chuquisaca, y es de propiedad de la misma empresa que el teatro París.

Tiene una capacidad para 700 espectadores, y por su carácter popular, sólo cuenta con una vasta platea y una galería. Su decoración está pintada de blanco, y contrasta con el escenario rojo.

Constantemente se dan exhibiciones cinematográficas y se lo habilita para funciones teatrales de compañías y espectáculos de variedades.

Teatro Tívoli.—Se encuentra situado sobre la calle Comercio, y es destinado especialmente al pueblo por sus precios reducidos. Está dispuesto, como los anteriores, para exhibiciones cinematográficas y para espectáculos de variedades.

Tiene una capacidad para 500 espectadores.

Cine Cervantes.—Salón cinematográfico de propiedad de la empresa París. Se encuentra situado en la Calle Sagárnaga, ocupando un vasto local, con una capacidad para 500 espectadores.

Cine Alhambra.—Salón cinematográfico, que está situado en la calle Recreo. Tiene capacidad para 300 personas.

Estos son los principales teatros y salones cinematográficos de la capital. Fuera de ellos hay otros de barrio, en los que constantemente funcionan cinematógrafos.

VI.—SOCIABILIDAD.

Sociedades Culturales.—Clubs.—Sociedades de Beneficencia.

El viajero que llega a La Paz casi siempre viene provisto de prejuicios e informaciones pintorescas, que forman la leyenda negra de la ciudad del Illimani. Pero pronto unos y otros se desvanecen frente a la sorpresa agradable de encontrar una ciudad legendariamente hospitalaria, donde el extranjero es acogido con espíritu fraterno y con la efusión ingénua y cordial de que hacen alarde los pueblos que aun no saben los árduos problemas de la vida endurecida por el *struggle for life.*



Directorio del Círculo de Bellas Artes. De Pie: Benjamin Guzmán, Gregorio Reynolds, Roberto Bustillos, José E. Guerra, Néstor Muñoz O. Sentados: Adela Reyes Ortíz, Luisa Euiert, Adela Adrián, Irene Gutierrez, Vea Murgía, José G. Villanueva, Ministro de Instrucción Pública, José María Baldivia G., Expresidente del Círculo, Luisa B. Vda. de Ballivian, Carmela Estensoro, Yolanda Muñoz C.

El gran mundo de esta ciudad, representado por familias de abolengo en todos los órdenes de distinción, hace activa vida social que se alterna con bailes, recepciones, veladas literarias y paseos. La Plaza Murillo y la calle Comercio son muy frecuentados por las mañanas de cuanto hay de más selecto en La Paz.

La vida social de La Paz nada tiene que envidiar a la de otras ciudades más cultas de la América Hispana, pues rodeada de elementos cosmopolitas inseparables de las poblaciones de extenso tráfico comercial. De esta suerte las costumbres de La Paz no son sino el trasunto de las demás capitales suramericanas.

Los domingos el sitio más frecuentado es el Parque Murillo donde se realizan conciertos musicales por las bandas del ejército. Por las noches, las tertulias, el teatro y el cinematógrafo completan la vida social de La Paz.

Sociedades Culturales.—El espíritu es abierto a la influencia de las ideas generosas, manifestándose en la tendencia benéfica de la asociación. Hay el tácito convencimiento de que el esfuerzo individual, por tesonero y enérgico que se presente, nunca puede realizar obras para las cuales se precisa el concurso de las buenas voluntades, que son como caudales de energía inagotable. Su fuerza es empleada para nutrir el árbol del progreso, impulsando la difusión de la cultura, proporcionando sitios de recreo y deporte, dando aliento a la vida artística, propiciando la organización de centros y cooperativas de obreros para fomentar el amor al trabajo y a la patria y, finalmente, añadiendo cada día una nota de adelanto al desarrollo estético de la ciudad, mediante las juntas de vecinos que cooperan eficazmente a la comuna.

Hemos de ocuparnos a renglón seguido de las principales sociedades e instituciones que hacen labor activa dentro de los fines que se han propuesto.

Sociedad Geográfica de La Paz.—El año 1889, don Carlos Bravo y don Daniel S. Bustamante, iniciaron la fundación del núcleo intelectual que lleva el nombre de Sociedad Geográfica de La Paz.

El primer consejo directivo fué integrado por las siguientes personalidades: Presidente, Aguntín Aspiazu; vicepresidente, Nicanor Iturralde; secretario general, Manuel Vicente Ballivián; secretario, Carlos Bravo; tesorero, Eduardo Idiáquez y bibliotecario, Daniel S. Bustamante.

Desde aquella fecha, primero bajo la presidencia del sabio Agustín Aspiazu y luego dirigida por Manuel Vicente Ballivián, ha realizado la Sociedad Geográfica labor silenciosa y paciente, acreditada con las importantes publicaciones que dió a luz, estudiando la geografía nacional y su historia y dedicando atención preferente a las cuestiones de límites.

Entre las publicaciones hechas por la Sociedad Geográfica merecen citarse los estudios sobre límites con el Perú y el Brasil, redactados por Agustín Aspiazu, Carlos Bravo, Sixto López Ballesteros, Bautista Saavedra, Nicolás Armentia, Manuel Vicente Ballivián y otros; luego la "Biografía del General Pando" encomendada a Luís S. Crespo; estudios sobre Tiahuanacu por Arturo Posnansky; estudios sobre el altiplano de Bolivia por Rigoberto Paredes y otros.

La Sociedad Geográfica sostiene una revista y allí han aparecido monografías y estudios notables sobre la raza indígena por Daniel S. Bustamante, Franz Tamayo, Manuel V. Ballivián, Belisario Díaz Romero. Ha publicado también, traducidas al castellano por los miembros de la Sociedad, la mayor parte de las producciones más importantes de los exploradores científicos que han venido a Bolivia, tales como Jarbes, d'Orbigny, Evans, Wundt, Haenke, Sundt, Markham, Heath, Nordenskjold, Conway, Bandelier, da Silva, Ross y muchos más.

Tal labor, ya meritoria en el radio de la publicidad, fué complementada con la propaganda de conocimientos de Bolivia mediante conferencias, haciendo de esta sociedad una verdadera tribuna desde la cual han hablado meritorios hombres de ciencias y letras.

Academia Boliviana.—A iniciativa de don Moisés Ascarrunz, cooperado por algunos intelectuales, organizóse en La Paz el año 1920 la asociación denominada Academia Boliviana de Historia, Geografía y Letras.

Su objeto es el estudio de Bolivia en sus múltiples aspectos y de elaborar obras de investigación relacionadas con estas importantes especulaciones intelectuales.



1. Directorio del Ateneo Femenino. De izquierda a derecha: Srta. Raquel Carmona, Segunda Secretaria; Srta. Rosa Infante, Vicepresidenta; Sra. María Luisa B. de Urioste, Presidenta; Srta. Carmen Rosa Torres Ballivián, Primera Secretaria. 2. Sra. Julia Reyes Ortíz de Canedo, del Directorio del Ateneo Femenino.

El número de socios asciende a 26, no pudiendo pasar de 40, de acuerdo con los Estatutos.

Si bien sus actividades no han alcanzado pleno desarrollo, quedó establecido el jalón inicial para la estabilidad de un organismo con proyecciones al futuro.

Círculo de Bellas Artes.—Fundado hace más de quince años por literatos y artistas de relieve, promovió e impulsó el arte en todas sus manifestaciones, culminando recientemente esta acción nobilísima con las escuelas de dibujo, de música, de pintura y de declamación que ha fundado y a las cuales concurren muchos alumnos.

El círculo de Bellas Artes estuvo presidido por hombres que, a su ingénito valer intelectual, reunían las virtudes del empeño tesonero. Tales han sido Norberto Galdo, Georges Rouma, Juan Francisco Begregal, Gregorio Reynolds, José María Baldivia y Néstor Muñoz Ondarza que, año tras año, han llevado por nuevos rumbos a la institución, prestigiándola en todo concepto. La tribuna del Círculo de Bellas Artes ha sido exaltada por los más ilustres visitantes del país y por el verbo sonoro de los más grandes bolivianos, Ricardo Jaimes Freyre, Alcides Arguedas, Claudio Peñaranda y Franz Tamayo. Además, el Círculo ha revelado a artistas de positivo mérito, como Adela Reyes Ortíz, Simeón Roncal, los violinistas Peñaranda, Calderón, Cañipa y Sagárnaga, los directores de orquestra Samsó, Achával y Porcallas y las exquisitas cantantes Teresa de Peñaranda, Teresa Torrico Lemoine de Carrasco, fuera de muchos otros que endulzan la monotonía del vivir cultivando el divino arte de la música.

No se reduce a sólo esto la labor altamente cultural del Círculo de Bellas Artes. Ha organizado los suntuosos juegos florales, que desde 1910 se suceden anualmente y en los cuales merecieron el lauro del gay saber los notables poetas Emilio Finot, Gregorio Reynolds, Ricardo Mujía, Manuel María Muñoz, Jaime Mendoza, Antonio José de Sainz; dando a conocer, al propio tiempo, a los que manejaban el pincel. Berdecio, Bustillos, Borda, Tejada, la señora Ballivián, dejaron de guardar en el rincón de sus estudios los cuadros que forjaban, para exhibirlos triunfantes en los salones del Círculo.

Bastaría lo expuesto para demostrar la fecunda acción del Círculo. Pero el hecho frecuente de que sus actividades principales benefician a las instituciones de caridad con sus notables veladas de arte, hace que esta sociedad sea doblemente benemérita.

El Círculo de Bellas Artes se halla instalado en un departamento anexo del Teatro Municipal y allí se congrega la gente distinguida de La Paz, toda vez que anuncia un festival y del que no recogen los actuantes, fuera del cálido aplauso del público, sino la grata satisfacción de contribuir al progreso de la cultura boliviana.

El actual directorio del Círculo de Bellas Artes se halla compuesto por los siguientes señores: Néstor Muñoz Ondarza, presidente; Gregorio Reynolds, vicepresidente: Luis Felipe Lira y Alberto Virreira Paccieri, secretarios; Roberto Bustillos, tesorero; José M. Porcallas, director de Orquesta.

Los socios del Círculo de Bellas Artes que tienen publicadas importantes obras, han enriquecido la bibliografía nacional, durante el último año, con los siguientes libros:

La Máscara de Estuco, estudios sobre sociología boliviana, por Juan Fco. Bedregal; *Edipo, Rey,* versión castellana de la tragedia de Sófocles, por Gregorio Reynolds; *Estancias,* poesías por Rafael Ballivián *La senda iluminada,* poesías, por José Eduardo Guerra.

En otro lugar de esta obra se hace mención del extraordinario éxito obtenido con la representación de *Edipo Rey,* adaptada a la escena castellana por Gregorio Reynolds. Fué un esfuerzo superior de parte de

la institución, que ha merecido elogiosísimos comentarios en Bolivia.
El "Ateneo Femenino" de La Paz, nació debido al entusiasmo de un pequeño grupo de mujeres, que encabezadas por la señora María Luisa S. B. de Urioste, dieron en el ambiente un paso gigantesco, si se considera que en Bolivia aun no se había concebido la existencia de sociedades femeninas sin directores o guías masculinos.

En marzo del año 1923, el directorio del "Ateneo de la Juventud" agrupación de jóvenes intelectuales que contaba en su seno dos o tres mujeres ingresadas a la institución según sus reglamentos, quiso organizar una sección femenina y para ello convocó a un reducido número de damas el que fué encabezado por la señora de Urioste, quien declaró al señor Alberto Villegas, intermediario en aquellos momentos entre dicho grupo y el "Ateneo de la Juventud," que se hacía cargo de la organización y permanente del Ateneo de la Juventud y adoptar el régimen soviético, la nueva institución autónoma y no dependiente del Ateneo de jóvenes. Señaló que era ya preciso implantar un feminismo racional y saludable en el ambiente boliviano, reconociendo personalidad intelectual a la mujer. Negó en absoluto admitir en el directorio un delegado o miembro permanente del Ateneo de la Juventud y adoptar el régimen soviético, que en aquel entonces imperaba en dicho Ateneo, por considerarlo inaplicable al ambiente y de resultados desmembradores para una institución. Después de largas deliberaciones los jóvenes del Ateneo de la Juventud reconocieron la autonomía del "Ateneo Femenino" y le prestaron ayuda, ofreciéndole su propio local para las actuaciones.

En septiembre del mismo año el directorio del "Ateneo Femenino" adquirió el local donde actualmente funciona.

La institución femenina, cuya formación acabamos de relatar, se ha trazado un plan de trabajo en el sentido de fomentar la cultura intelectual de la mujer boliviana y trata con su influencia, de independizarla de los prejuicios del ambiente que le negaron absoluta capacidad para dedicarse a problemas intelectuales. Acoge en su seno a todas las mujeres que deseen cultivar y desenvolver sus ideas.

Ha creado desde hace más de un año la revista "Eco" en la que escriben las socias con toda independencia; cabe decir, que a pesar de la falta absoluta de fondos propios con que cuenta la institución, la citada revista ha ido en progreso. Hoy edita en gran tiraje y es una de las revistas que más circula en el país y fuera de él por haber prestado especial atención a hacer su propaganda.

Existe en formación, una biblioteca pública y aunque al presente no cuenta con gran número de volúmenes se puede encontrar lectura seleccionada.

Durante el período transcurrido desde la fundación del "Ateneo Femenino" se han recibido en calidad de socias activas a más de treinta miembros que son las personas que forman el directorio y que se han hecho cargo de las distintas reparticiones de la sociedad. Además de este núcleo de socias activas, se cuenta con un número crecido de señoras y señoritas que en calidad de socias pasivas se interesan por la obra de cultura que se realiza en favor de la mujer, colaborando con todo entusiasmo a ella.

Las conferencias quincenales que se dictan en el salón de actos públicos, congregan siempre un número crecido de oyentes, entre los que, además de las socias, se nota predominancia de profesores normalistas, escritores, intelectuales y personas dedicadas al arte. Además, obtuvieron éxito halagador los cursos propiciados. Es pues esta una escuela de trabajo y aliento para la mujer y en su seno comienzan a surgir con algún relieve, muchas damas y jóvenes que son una promesa para el país.

Hay que señalar como punto interesante de consideración, que la labor desplegada por el "Ateneo Femenino" ha revolucionado el ambiente boliviano, en sentido de otorgar a la mujer en un medio antes tan hóstil, prerrogativas en todos los centros intelectuales haciéndola adquirir, día a día, mayor personalidad.

Otro punto del programa referido, fué enviar mensajes y delegaciones a las ciudades importantes de Bolivia, en las que se logró formar pequeñas agrupaciones femeninas con iguales tendencias y que encaminan con paso certero al éxito y la cultura nacional femenina. Hay que señalar como grupos de mayor importancia el "Ateneo Femenino" de Cochabamba cuya delegada del mensaje fué la ex-Secretaria señorita Ana Rosa Tornero A. y el "Ateneo Charcas" de Sucre, donde se envió un mensaje de aliento y confraternidad por medio de la ateneista señorita Adela Reyes Ortíz.

Para cumplir en toda su extensión el programa que se trazó el "Ateneo Femenino" se está creando una Caja de Auxilio para mujeres intelectuales la que les prestará ayuda pecuniaria para llegar a profesionales o a perfeccionar sus dotes artísticas. Es de esperar que dado el progreso de la sociedad desde su fundación, pueda también en este sentido realizar verdadera labor de aliento y empuje, siendo el punto tal vez más importante de su programa, puesto que prestará ayuda positiva en el fomento del estudio.

A principios del año 1924 el "Ateneo de la Juventud" llamó a concurso a las damas y señoritas del "Ateneo Femenino" sobre el tema de: LOS DEBERES DE LA MUJER BOLIVIANA; marcándose con este un acontecimiento en las esferas de labor femenina. El certámen premió en primer lugar a la socia señora Elodia de Ligeron y la segunda condecoración fué impuesta a la ateneísta señorita Casta Muñoz.

Para el objeto de laurear en público a las agraciadas de este concurso, se preparó una suntuosa velada que obtuvo el aplauso unánime; ella fué realizada en unión del "Ateneo de la Juventud" y se presentaron por primera vez en Bolivia y en forma suntuosa, evocaciones históricas de Bolivar.

Al directorio del Ateneo Femenino pertenecen destacadas damas intelectuales entre las que habría que hacer especial mención de las siguientes:

Señora MARIA LUISA DE URIOSTE—Fundadora y presidenta.

Señora EMMA PEREZ DE CARVAJAL—Socia honoraria y activa. Poetisa laureada el la república Argentina y muy conocida en las Letras Bolivianas.

Señora JUANA DE IBARBOUROU—Socia honoraria. Poetisa de fama internacional y que presta aliento y apoyo a la institución.

Señorita ADELA ZAMUDIO—Socia honoraria. Poetisa, pedagoga y polemista famosa.

Señora SARA UGARTE DE SALAMANCA—Socia, escritora y poetisa, fundadora en su juventud del periódico *Nueva Aurora* de Cochabamba, el primero femenino de Bolivia.

Señorita MARIA QUIROGA—Poetisa laureada en 1922.

Señora INES SOTOMAYOR DE CONCHA—Escritora chilena de ascedencia boliviana, corresponsal de la revista en Santiago de Chile.

Señora PAULINA T. de ELIAS BONNEMAISON—Socia honoraria, acuarelista y pianista.

Señora de SANCHEZ RAMIREZ—Socia, escritora colombiana.

Señorita ROSA INFANTE—Vice-presidenta. Preceptora aventajada durante treinta años en la enseñanza de la historia.

Señorita CARMEN ROSA TORRES BALLIVAN—Secretaria. Titulada en el Instituto Normal Superior de La Paz, profesora de Filosofía, Literatura y Castellano.

Señorita RAQUEL CARMONA—2a. Secretaria. Bachillera en ciencias titulada en el mismo instituto, profesora de matemáticas y contabilidad.

Señora EDUVIJES V. de HERTZOG—Bibliotecaria. Realiza estudios interesantes sobre la mejora de las leyes de la mujer. Delegada del "Ateneo Femenino" ante la Segunda Conferencia Pan Americana de Mujeres en Lima.

Señorita ENRIQUETA CASTILLO NAVA—Tesorera. Dedicada a la pintura con todo éxito.

Señorita ANA ROSA TORNERO A.—Ex-secretaria del "Ateneo Femenino" y ex-fundadora de la revista "Ideal Femenino" que en el año 1922 realizó benéfica aunque corta labor. Profesora graduada en el Instituto Normal Superior de La Paz en las cátedras de Literatura y Castellano. Delegada del "Ateneo Femenino" ante la Segunda Conferencia Pan Americana de Mujeres en Lima.

Señora MARIA CRISTINA SORIA GALVARRO DE ZUAZO.—De la redacción de la revista "Eco."

Señora ISABEL V. De HAILLOT.—Directora de primera enseñanza. Redactora de la revista y miembro del directorio.

Señorita IRENE GUTIERREZ VEA MURGUIA.—Miembro del directorio. Ex-secretaria y jefe de propaganda de la revista.

Señorita MARIA TERESA GRANIER.—Preceptora, Miembro del Directorio y secretaria de la revista "Eco" del Ateneo.

Señora CRISTINA I. de ZALLES.—Escritora, de la redacción de "Eco."

Señorita ADELA REYES ORTIZ.—Socia. Pianista titulada en el Conservatorio de Buenos Aires y cuyos conciertos son aplaudidos.

Señora ELODIA de LIJERON.—Titulada preceptora normalista en la Escuela Normal No. 1 de Santiago de Chile donde fué pensionada por el gobierno de don Ismael Montes. En 1915 titulada profesora de Educación Física en La Paz. Actual directora de la Escuela No. 1 de La Paz. Laureada en el concurso convocado por el "Ateneo de la Juventud." Fundadora y mantenedora de una Escuela Nocturna para la clase proletaria.

Señora JULIA DE CANEDO.—Pertenece a la redacción de la revista "Eco."

Señorita ELENA MERINO CARVALLO.—Socia. Escritora chilena de vasta cultura.

Señora MARIA v. de ESTIVARIS. -Socia y corresponsal de la revista.

Entre el grupo de jóvenes dedicadas al estudio y a la literatura cabe señalar especialmente a las señoritas siguientes que, dada su juventud y dedicación, serán en el futuro elemento de acción y de progreso:

Señorita ANGELA ESTENSORO.—Precoz escritora. De la redacción de "Eco."

Señorita MARINA MONTES RADA.—Titulada bachillera en ciencias y letras. Pertenece a la redacción de la revista.

Señorita MARIA BONEL URRIOLAGOITIA.—Joven escritora, cuyos cuentos son de delicado sentimentalísmo, habiendo sido premiados en certámenes literarios.

Señorita CARMEN BUSTAMANTE. Socia, corresponsal de la revista en Europa.

Señorita MARIA JOSEFA SAAVEDRA.—Socia. Estudiante aventajada del 5° año de Derecho Civil en la Universidad de La Paz.

Señorita CELESTE PEREZ CASTILLO.—Socia. Secretaria de la revista.

Señorita MARIA TERESA SOLARI.—Poetisa joven.

Señorita LEONOR DIAZ ROMERO.—Poetisa joven.

Señorita Casta Muñoz. — Joven escritora. Laureada en el concurso del "Ateneo de la Juventud."

Además de este grupo que trabaja con actividad hay un número de cuarenta socias que colaboran a la institución, entre las que se cuentan distinguidas damas y señoritas de las altas esferas sociales y profesoras normalistas.

El Ateneo de la Juventud. — Desde su fundación se ha impuesto este centro de cultura como uno de los principales de Bolivia, tanto por la calidad de sus componentes, jóvenes todos ellos de acción y de entusiasmo, como por la obra que ya tiene desarrollada, de acuerdo con el manifiesto



1. Cuadro de Invierno. 2. Cuadro de Primavera. 3. Círculo Artístico "Helios," para el Cultivo del Canto, la Plástica Animada y la Declamación. Directorio y Socios.

que emitiera en diciembre de 1922 enunciando el objeto que le impulsaba a actuar junto a las demás instituciones del país.

El mencionado manifiesto abre una nueva era para la actividad intelectiva juvenil. Hasta el año en que ese documento se produjo no había el La Paz sino pequeños núcleos de jóvenes cuya labor dispersa no alcanzaba a ser valorizada con justicia, pues el empeño predominante era combatir entre grupos y anular toda tendencia a la adaptación o propagación de las inquietudes espirituales del mundo. Sucedía por consiguiente, que los nuevos intelectuales, menos felices que los de la generación anterior del 900, mirábanse con recelo, siendo muy pocos los que se aventuraban a publicar sus ideas.

La nueva generación no tenía o aparentaba no tener ideales definidos y era en conjunto su obra de matices tan diferentes, que unos admiraban a los inmediatos antecesores, otros estaban dominados por la influencia de los escritores peninsulares triunfantes y muy escasos los que tenían el sentido del arte nacional.

En esas condiciones, correspondío a individuos que ya habían hecho sus primeras armas en el periodismo y en las letras, aunque militando en diferentes partidos políticos, convocar a todos los jóvenes y redactar el estatuto de una nueva organización, que fué el manifiesto antes mencionado.

En él se invoca la necesidad de hacer acción constructiva por parte de la juventud intelectual y artista, teniendo en cuenta que en aquella época y en todo el mundo alentaban hondos propósitos de renovación, como consecuencia de la lucha que anuló gran parte de los valores morales contemporáneos. Se adujo también que, no habiendo recogido del pasado intelectual de Bolivia sino una herencia caótica, correspondía "estimular y dar expresión a las silenciadas aptitudes de la juventud para conseguir lo que es sólo aspiración individual latente: La creación del arte por la vida y por las ideas."

A este fin habría de avivarse las disciplinas que conduzcan a la formación del sentido estético y al perfeccionamiento espiritual.

El Ateneo de la Juventud ha cumplido, en buena parte ,sus propósitos y, gracias al estímulo del compañerismo, ha revelado nuevos factores de cultura, que laboran tenazmente.

La acción de este centro intelectual ha sido múltiple. En su primera jornada, que tuvo el certero impulso de sus fundadores, estableció diversas cátedras en las que dieron a conocer sus estudios muchos ateneistas, siendo necesario mencionar a José Tamayo, que dictó cursos sobre la historia de la música, a Gustavo Adolfo Otero, que desenvolvió altos temas de estética, a Julio Téllez Reyes que estudió la historia de la filosofía, a Angel Salas la del periodismo, a Corsino Rodríguez, Angel Chávez Ruiz, Francisco Villarejos, Juan Capriles que tuvieron a su cargo asuntos de igual importancia, manifestando todos ellos observaciones propias que valoraron sus conocimientos.

A parte de estos trabajos, los viernes del Ateneo aportan desde su iniciación al ambiente intelectual de La Paz escogidos temas de estudio, notándose el interés que ellos despiertan por la colaboración que le prestan los hombres más descollantes del país. En efecto, se han alternado con los jóvenes, en la tribuna del Ateneo, mentalidades reconocidas como Daniel Sánchez Bustamente, Arturo Posnansky, Alberto Diez de Medina, Alfredo L. Palacios, Ricardo Jaimes Freyre, Eujenio Noel, Diego Carbonell, Angel Pizarro Lastra, José Leon Suarez y muchos más.

Correspondió también al Ateneo de la Juventud abrir una nueva era de actividad, que viene dando muy sazonados frutos. Nos referimos a la representación de obras teatrales, después de muchos años en que el ingenio creador parecía vivir en letargo. La temporada teatral del Ateneo de la Juventud, efectuada en la primavera de 1922, ha hecho conocer a la mayor parte de los autores que siguen hoy trabajando por el teatro nacional con tenacidad y acierto.

El mismo año y con ocasión de las efemérides del 10 de noviembre envió a Potosí una embajada de arte, que tuvo el apoyo de la Municipalidad de La Paz, habiendo conseguido sorprendente éxito para el acercamiendo de las juventudes intelectuales de ambos pueblos.

La tercera jornada del Ateneo de la Juventud tuvo, igualmente, soberbia resonancia. Después de una serie no interrumpida de ensayos acerca de la constitución de la directiva, que se instituyó a la manera bolchevique por crearse que esa era la major organización y luego de haberse conciliado estableciendo diversas secretarías que con la presidencia comparten de la responsabilidad ante los comitentes, el Ateneo de la Juventud firmó un pacto de colaboración con el Ateneo Femenino (organismo cuya fundación se debe al Ateneo de la Juventud). Y en virtud de ese pacto llevóse a cabo en los comienzos de 1924 una suntuosa fiesta de arte, de gran trascendencia en los anales culturales de Bolivia.

Por primer vez en el país intentóse la reconstitución histórica de períodos culminantes, a la vez que de premiar en gran certamen un trabajo literario con tema obligado a las socias del Ateneo Femenino que lo merecieran.

Hízose con tal motivo una innovación en la técnica de esa clase de espectáculos, pues no se redujo a la acción de reconstituir únicamente, sino que empleó diversos elementos como la música y la poesía, al mismo tiempo que el cinematógrafo para ofrecer un conjunto sorprendente por su magnificencia. El primer cuadro reconstruido fué el amanecer siguiente al día de la batalla de Ayacucho. En medio del silencio desolador que cubre el campamento, aparece el héroe cuyos sentimientos expresa un poeta. Allí están patentizados los esfuerzos seculares por la independencia, allí está el fruto de la victoria, allí la nueva patria y presidiéndolo todo, iluminando con su genio creador, la imagen de Bolívar que se cierne en el cielo americano como las águilas caudales inaccesibles al venablo.

Todo esto presenció con devoción patriótica el pueblo de La Paz, premiando sonoramente la inspiración de ambos Ateneos, especialmente cuando se completó aquella magnífica velada con la presentación de Bolívar en la cumbre del cerro de Potosí y la coronación del padre de cinco repúblicas en la culta Charcas boliviana, empleando los mismos elementos que en el primer cuadro.

Aparte de toda la acción descrita, el Ateneo de la Juventud está formando una sociedad cooperativa editorial, mediante la que dará a luz para el centenario de la República las obras de todos sus adherentes.

Corresponde hacer justicia al espíritu animador de José Tamayo que sustenta la institución con empeño tesonero y altruísta. La directiva del Ateneo de la Juventud está encomendada a los siguientes: presidente señor José Tamayo; secretario de fomento de cultura, señor Teddy Hartmann; secretario de relaciones exteriores, señor César Adriazola; secretario de hacienda, señor Humberto Palza y secretario de régimen interno, señor Enrique Baldivieso.

"CÍRCULO ARTÍSTICO HELIOS"

Es el Círculo Artístico Infantil, fundado en 1921, por el antiguo profesor y Director del Conservatorio Nacional de Música señor Antonio González Bravo, con objeto de cultivar entre los niños y jóvenes el Canto, la Plástica animada y la Declamación, y que ya ha recogido bastante frutos gracias a la labor tenaz de su fundador y Director y de la colaboración de sus antiguas discípulas del Conservatorio señorita Sofía Viscarra Heredia, señora Rosa Parrondo de Garcés y señorita Matilde Ascarrunz, Subdirectoras que sucesivanmente ha tenido el Círculo.

Había que hacer algo para desarrollar entre la muchachada de Bolivia, no solamente y de un modo particular la sensibilidad estética, sino también la iniciativa propia, y los sentimientos cívicos.

Las numerosas actuaciones públicas que ha ofrecido el Círculo Helios, interpretando las obras vocales de los grandes maestros de la música como son Mozart, Schubert, Schumann, Brahms, Griegg y de otros maestros contemporáneos; de las canciones con gestos del famoso maestro suizo E. Jaques Dalcroze, y de las de su discípulo Juan Llongueras, Director del Instituto catalán de Plástica y Rítmica de Barcelona; así como desde el punto de vista poético, las producciones de Jammes, Villaespesa, Jiménez, etc., etc., y entre otras obras dramáticas las de los Quintero y de Rusiol, fuera de las numerosas conferencias que sobre la educación del sentimiento de lo bello han dictado en las actuaciones públicas varias mentalidades del país, prueban la inteligente orientación estética que tiene el centro, que juntamente a la alta labor filantrópica que se ha impuesto, ya que la mayor parte de sus actuaciones han tenido fines de beneficencia o patrióticos, confirman los nobles propósitos intelectuales, morales y cívicos con que trabajan sus componentes.

Respecto a las aptitudes de la raza y los valores artísticos que el Círculo ha revelado, harto nos dicen los nombres de Rafael Fernández, etc., etc.; así como los de Walter Montenegro, Luis Novillo, Jorge González, César Pacheco, César Díaz y otros; también de Hilda Reyes Mundy, Carmen Flix, Yolanda Bedregal, Berta Valdes, Lulita Guerra.

Siendo en la actualidad tendencia dominante la de dar sello nacional a las manifestaciones de arte en Bolivia, el Círculo ha contribuído también a ello, interpretando, por ejemplo, la pastoral incaica "Urpilay" de Enrique Baldivieso, lo mismo que de varias obras de Zacarías Monje, Víctor Ruíz, y de otros poetas jóvenes de Bolivia.

En el género de la danza, el centro ha hecho también mucho, introduciendo en sus programas, varias de carácter helénico, y otras de carácter popular, especialmente del Norte de Europa.

Por lo anteriormente expuesto, se verá que Bolivia no se ha quedado atrás en lo referente a la educación estética de la infancia y de la juventud, que constituye una de las necesidades más imperiosas de la vida moderna.

EL CLUB DE LA PAZ

Desde el año 1828, en que la Policía terminó los portales de la alameda de La Paz, era práctica de los abuelos de ese tiempo, la de salir después de la comida, o sea a las cuatro y media o cinco de la tarde, a dar una vuelta por "El Prado," como entonces se le llamaba, y allí se departía amigablemente, comentando los sucesos del día y echando un cuarto a espadas sobre la política militante de la época, que ha sido siempre el tema favorito de los bolivianos.

Con el rodar de los tiempos, las costumbres fueron cambiando y los centros de reunión y de tertulias ya no estaban reducidos únicamente a la Alameda. Por esos tiempos también se habían establecido algún hotel, uno que otro salón de billares y el famoso Café Ayacucho de D. Juan Barrón, de inolvidable memoria, establecimientos todos que eran mirados con recelo por las gentes pacatas.

Y vino la Guerra con sus inquietudes, esperanzas y congojas. Los que por razón de edad y otras circunstancias no pudieron salir con el grueso del Ejército defensor, quedaban llenos de angustia a recibir noticias de los que habían salido a salvaguardar las fronteras de la Patria y a rescatar el Litoral

Sin fáciles vías de comunicación, sin telégrafos, sin correos frecuentes, esperábanse febrilmente los "extraordinarios" que llegaban en jadeantes cabalgaduras, trayendo misteriosos pliegos hasta el Palacio provisional del Gobierno que funcionaba en la calle Ayacucho junto al edificio que, en la época colonial, había servido a las Cajas Reales.

El deseo de informarse del desarrollo de las operaciones bélicas, hacía que se reunieran en los distintos centros de la ciudad viejos y jóvenes que comentaban animadamente cuanta noticia, verdadera o falsa, se lanzaba a los corrillos que automáticamente se formaban cada vez que se anunciaba una nueva.

Ds esas reuniones, en que había comunión de anhelos, perspectivas y decepciones, nació probablemente la idea de formar el primer Club que se denominó como el actual, "Club de La Paz". Lo formaban los Señores Heriberto y Lisímaco Gutiérrez, Vicente Ascarrunz, Serapio Reyes Ortiz, Miguel Viaña, Alcides, Federico y Juan Granier, Ventura Farfán, Fermín Cusicanqui, Federico Diez de Medina, Juan Federico Zuazo, Belisario Vidal, Gmo. Grudy, Graciano Eduardo, Ricardo Ballivián, José Rosendo Gutiérrez, Sergio Castillo, Belisario Salinas, Juan J. Torres, Otto Richter, Fernando Steinert y otros cuyos centenarios se aproximan; y entre los jóvenes, destacábanse Adolfo Ballivián, Benedicto Goytia, Fernando Guachalla, Sabino y Macario Pinilla, Adolfo Ortega, Daniel del Castillo, Alejandro de la Lastra, José Vicente Ochoa, Adolfo Lemerich, etc., etc.

Se instaló ese centro social en una amplia casa situada en la esquina de las calles Ayacucho y Chirinos (hoy Potosí) y estaba servido por el

afamado Maitre d'Hotel de Alejandro Guibert, que en ese y los posteriores tiempos, fué considerado como el rey de los hoteleros.

Firmado el Tratado de tregua, después de nuestro doloroso desastre en los campos de batalla, vino para el país una época de relativa bonanza, con motivo del auge de las minas de Colquechaca, que desperto una fiebre minera en toda la República. El Club de La Paz se convirtió en una especie de Bolsa de transacciones, y allí también se organizaban sociedades anónimas para explotar cuanto yacimiento se presentaba con visos de mayor o menor mineralización. En el salón principal, en los de billares, en la secretaría y hasta en los comedores, se veían muestras de metales, con marbetes en los que se indicaba la procedencia del mineral. A los nombres de Pulacayo, Atocha, Itos, Socavón de la Virgen, Cerro rico, Real Socavón, etc., etc., ya conocidos por opulenta tradición, se agregaban Andacaba, la Alianza, la Gallofa, Colquiri, Carangas, Maravillas, San Enrique de Cerrillos y otros más que podían contarse por centenares. Se hablaba de las nuevas minas con tal fé, que el más infeliz de los accionistas se prometía convertirse, a la vuelta de pocos meses, en un multimillonario Nabab.

Desgraciadamente tales ilusiones se desvanecieron al soplo destructor de la realidad, y sea por esta circunstancia, o por otros motivos de administración interna, lo cierto es que el Club fracasó y liquidó toda la existencia de muebles y útiles.

En vista de esta deplorable disolución, varios caballeros, encabezados por D. Adolfo Ballivián, hijo y nieto del Presidente de Bolivia, formaron otro centro social denominado "La Filarmónica", en el que además de cultivarse el arte de la música, se gozaba de las mismas ventajas que ofrecía el extinguido Club de La Paz.

Allí organizaron hermosos conciertos Juan José Arana, el más apasionado cultor de la música; Felix Cordiglia y Lavalle, artista que manejaba con igual talento la batuta del concertista como el pincel del pintor, y finalmente Octavio Polar, el infatigable maestro peruano autor de *Fayaso Huañuska*.

A los pocos años ésta sociedad, que contaba con un gran caudal de simpatías de parte del bello sexo y de la juventud, pero con muy escasos recursos económicos, tuvo que doblegarse también bajo el peso de su impotencia financiera.

Los elementos dispersos del Club y de la Filarmónica, privados de un centro de reunión, se acogieron a un compartimiento reservado del Hotel Central, donde Mr. Guibert les facilitó toda la independencia y comodidades de que habían menester. Allí se organizó tácitamente un nuevo Club, al que se le llamó sin carácter oficial "Centro de Amigos". No estaba regido por estatutos ni tenía directorio, pero nada se hacía sin la venia de los Sres. Serapio Reyes Ortiz, Ventura Farfán, Heriberto Gutiérrez, Benedicto Goytia, Federico Diez de Medina, Federico, Alcides y Manuel Granier, Isaac B. Cariaga, José González Quint y otros más que formaban el cuerpo dirigente de esa agrupación.

Así transcurrieron diez años más o menos, al cabo de los cuales se organizaron sucesivamente los Clubs que tuvieron vida efímera, por que los jóvenes que los componían no supieron, en esos momentos, asociarse al núcleo de caballeros de mayor edad que formaban el "Centro de Amigos".

Al fin a pricipios de 1902, se pusieron de acuerdo y se agruparon los siguientes Señores:

Maximiliano Acosta, Benedicto Alarcón, Salomón Alexander, Federico Aramayo, Samuel Alipaz, Fernando Aramayo, Rodolfo Aramayo, Federico Aramayo, Moisés Ascarrunz, David Ascarrunz, Alfredo Ascarrunz, Ricardo Ascarrunz, Pastor Baldivieso, Victor M. Baldivieso, Manuel V. Ballivián, José Ballivián, Sixto López Ballesteros, Eliodoro de la Barra, Claudio Quintin Barrios, Juan J. Benavides Arce, Rafael Berthin, h., José Bilbao, Victor M. Bustillos, Daniel S. Bustamante, Severino Campuzano, Antonio Camponovo, Isaac B. Cariaga, J. Enrique Cariaga, Eduardo Cariaga, José Carrasco, Francisco Pérez Castillo, Adrián Castillo, Daniel del Castillo, Pascual Cesariano, José Cisneros, Manuel Crespo, Vicente Crespo, Adolfo Criales, Néstor Cueto Vidaurre, Fermín Cusicanqui, Manuel Cusicanqui, Felipe Cusicanqui, Armando Chirveches, Gerardo Dauelsberg, Guillermo De Notta, Alejandro Dun, Isaac G. Eduardo, Miguel Elguera, Macario D. Escobari, Francisco Espinoza, Alfredo Estenssoro, Ventura Farfán, Carlos Farfán F., Enrique Farfán F., Carlos Flores Quintela, Carlos R. Flores, José Gonzales Quint, Adolfo Gonzales, Benedicto Goytia, Alcides Granier, Juan G. Graue, Federico Groenenwold, Heriberto Gutiérrez, Lisímaco Gutiérrez, Arturo Gutiérrez, Darío Gutiérrez, Enrique Gutiérrez, Felipe Guzmán, Teodoro Harries, Enrique Hertzog, Juan J. Hinojosa, Rodolfo Hirsch, José Ibarguen, Francisco Iraizós, Darío Iturri, Arturo L. Jackson, Luis F. Jemio, Juan Jiménez, Belisario La Faye, Donato Lanza y Lanza, Alejandro de la Lastra, Adolfo Lemerich, Arturo Loayza, German A. Lopera, Héctor Lorini, Francisco Mariaca Pando, Angel Diez de Medina, Armando Mendez, Copertino Méndez, Manuel Méndez, German Miranda, Ismael Montes, Elías Monje, Néstor Montes, Samuel Montes Vidal, José Agustín Morales, Guillermo M. Morris, Andres S. Muñoz, Juan Muñoz Reyes, Manuel Núñez del Prado, Adolfo Ortega, Ismael Ortiz, José Manuel Pando, Jorge Pando, Ramón Pando, Felipe Pardo, Ricardo Pastor, Carlos Peñaranda, Eduardo Perou, Eduardo Prez López, Felipe Pinilla, Macario Pinilla, Sabino Pinilla, Gonzalo Pinedo, Francisco Pinedo, Enrique Precht, Fermín Prudencio, Agustín de Rada, Julio Reyes, Serapio Reyes Ortíz, César Reyes Ortíz, Victor Requena, Ladislao Rivera, Eduardo Rode, Rosendo R. Rojas, Luis Salinas Vega, José Salinas, César Salias, Pedro Salazar, Luis Saínz, Pastor Saínz, Carlos Sanjinés, C. Victor E. Sanjinés, Abigail Sanjinés, Oscar Santa Cruz, Bautista Saavedra, José Antonio Seldmeyer, Angel M. del Solar, J. Calasavz Tapia, Adalid Tejada, Juan Torti, Julio C. Valdés, Juan Valle, Lucio Pérez Velasco, Néstor Velasco, Manuel Veintemillas, Belisario 2° Vidal, Isaac V. Vila, Rosendo Villalobos, Manuel de Zabala, Arturo Zalles, Emilio Zalles, Hugo E. Zalles, Luis Zalles, Juan María Zalles, Exequiel Zpazo, Manuel Zuazo, Héctor Zuazo.

Reunidos en Junta General, nombraron para el primer año el siguiente Directorio: Presidente Señor Benedicto Goytia, Vicepresidente Sr. Luis Saínz, Vocales Señores Heriberto Gutiérrez, Sabino Pinilla, Fermín Cusicanqui, Tesorero Señor David Ascurrunz, Secretario Señor Bautista Saavedra.

En los primeros años funcionó el Club en una casa de modesta apariencia situada en la plaza principal perteneciente al súbdito español Don Ignacio Bautista, la que pasó a ser propiedad del Señor Benedicto Goytia, quien la mondó reconstruir adaptándola a las necesidades de la institución. Con este motivo se firmó un contrato muy ventajoso sugerido por el General Pando y el entonces Secretario del Club de La Paz, Señor Arturo Loaiza, contrato mediante el cual se tenía la posesión de la casa por doce años, al cabo de los cuales se planteó de una manera firme y sólida, la estabilidad y progreso de la institución, y el Directorio de 1922-1923 mirando serenamente el porvenir del Club, realizó una feliz operación, en la que ha tocado parte muy principal a su Presidente Señor José Mendieta, quien dió esta vez una prueba más de sus dotes de financista y de hombre práctico en los negocios que se encomiendan a su reconocida competencia. Autorizado por la Junta General, adquirió el Directorio de 1922-1923 el suntuoso edificio que está situado en la parte norte de la Plaza Murillo, por la suma de Bs. 450,000.

La bondad de esta operación resalta de manera incontrovertible con el solo hecho de que el Club en dos años de vida, después de haber pagado fuertes gastos de traslación y adaptación del nuevo edificio, compra de muebles, etc., etc., amortizó considerablemente su deuda con los ingresos



1. Club de La Paz. Hall Central del Edificio que Posee esta Institución, la más Antigua de su Género en la Ciudad.
2. Salón de Recepciones del Club de La Paz.

de cuotas y sin más recursos que el de los alquileres del mismo local que, a más de proporcionar a los socios un recinto confortable y lujoso, permite dar en alquiler sus amplios almacenes y otro compartimiento más en el que funciona el Club Ferroviario.

Bajo tan favorables auspicios, es seguro que esta floreciente institución cubrirá en pocos años todas sus obligaciones y poseerá después una cuantiosa renta que le permitirá iniciar nuevos progresos.

El número de socios con que cuenta actualmente gira al rededor de quinientos y es de esperar que llegará a duplicarse con las modificaciones que se han introducido en sus estatutos. En la actualidad las acciones del Club tienen un valor intrínseco de Bs. 600, más o menos.

Desde la fudación han presidido éste importante centro los siguientes Señores:

1902-1903 Benedicto Goytia
1903-1904 Benedicto Goytia
1904-1905 Ventura Farfán
1905-1906 Macario Pinilla
1906-1907 Macario Pinilla
1907-1908 Macario Pinilla
1908-1909 Ventura Farfán
1909-1910 José Manuel Pando
1910-1911 Rosendo Villalobos
1911-1912 Alfredo Ascarrunz
1912-1913 Alfredo Ascarrunz
1913-1914 Claudio Pinilla
1914-1915 Claudio Sanjinés T.
1915-1916 Claudio Sanjinés T.
1916-1917 Guillermo M. Morris
1917-1918 Guillermo M. Morris
1918-1919 Claudio Sanjinés T.
1919-1920 José Luís Tejada
1920-1921 José Salinas
1921-1922 José Salinas
1922-1923 José Mendieta
1923-1924 José Mendieta
1924-1925 José Mendita.

Inutil parece agregar que este Centro, el primero de la República, está compuesto de los más destacados de la sociedad residentes en La Paz.

El Club de La Paz ha estimulado de tal manera el espíritu de asociación, que imitación de él se han constituído el Club Alemán, el Club Bancario, el Club Ferroviario, el de la Unión, Casino Español y otros más.

En resumen, el Club de La Paz, que ha sido el primero en su creación, será seguramente durante muchos años el que forme a la vanguardia de las instituciones de igual naturaleza.

Otros Clubs.—Además del Club de La Paz, como queda dicho, hay tres Clubs de extranjeros: el Club Alemán, que instalado en local propio entre las calles Salesianos y Reyes Ortíz, organiza soberbios conciertos musicales y se reunen exclusivamente los miembros de la numerosa colonia alemana en La Paz; el Club Stranger's, fundado hace pocos años, que da mensualmente recepciones amenas, estando instalado en el Palacio Taborga de la calle Socabaya; y el Casino Español, instalado en la calle Comercio.

Disponen de locales muy apropiados, en los que hay reuniones cotidianas, el Club Bancario, formado por los empleados de la Banca local; y el Club Ferroviario, de los empleados de los diversos ferrocarriles.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE SEÑORAS DE LA PAZ

Esta Sociedad fué fundada en 1871, por el Ilmo. Obispo Don Juan de Dios Bosque, y en años posteriores hasta 1916, dirigida por el virtuoso y caritativo sacerdote doctor José Tapia, quien contribuyó grandemente al desenvolvimiento y prosperidad de la institución.

Según lo determina el capítulo de sus Estatutos, el objeto de la Sociedad de Beneficencia de Señoras es el siguiente: 1°—el ejercicio de la caridad, aliviando dentro de los recursos con que cuenta, la situación desgraciada de las familias y personas menesterosas; 2°—la asistencia de enfermos vergonzantes; y 3°—proporcionar los foundos necesarios acudiendo a la caridad pública.

Para la asistencia de los enfermos, el Cuerpo Médico de la ciudad tuvo la gentileza de brindar gratuitamente sus servicios profesionales a la Sociedad, la que, contando con éste valioso apoyo, ha podido atender todas las solicitudes, corriendo tan sólo a su cargo el despacho de botica, cuya erogación asciende más o menos a mil quinientos bolivianos anuales.

Sostiene en la actualidad doscientas ochenta señoras pensionadas, a quienes ha asignado una suma mensual para ayudarlas en parte al alivio de sus necesidades. Por este concepto su desembolso anual es de doce mil quinientos bolivianos.

Distribuye socorros extraordinarios por sumas de consideración una o dos veces al año, siempre que ingresen en su tesorería fondos provenientes de fiestas de caridad que para tal objeto organiza.

Socorre extraordinariamente en casos de defunción proporcionando los gastos de entierro a sus pensionadas ó personas de indigencia comprobada.

Asiste con el servicio de botica a toda solicitante siendo indispensable que acredite su mala situación.

Mantiene en una sección especial del Hospicio de San José la "Olla del Pobre", donde diariamente se da el almuerzo a cuarenta personas.

Anualmente el Domingo de Cuasimodo visita el Directorio a los presos del panóptico, y manda celebrar una misa especial, para que reciban la Sagrada Comunión, día en el que les obsequia el almuerzo y prendas de vestir.

Pertenecen a esta Sociedad en calidad de Socias Activas, distinguidas señoras y señoritas de la localidad, y como socios contribuyentes, la Banca, el Comercio y personas particulares.

El Directorio se renueva anualmente, y el actual está compuesto por el siguiente personal:

Presidenta Sra. Sara García de Saenz.
Vice Presidenta—Sra. Benigna T. P. de García.
Secretaria—Sra. Victoria M. de Pinedo.
Tesorera—Sra. Elena Pinedo V.

Consejeras.—Señoras: Rosa Campero de Paz, Ninta S. v. de Barberi, María I. de García, Esther S. v. de Perou, Natalia de Veintemillas, Julia B. v. de Vidal, Josefina de Villanueva, María S. de Oliva, Ana de Sampson, Catalina v. de Murray, Berta V. de Veintemillas, Elvira Saenz de Ortiz, Señoritas.—Cristina Saenz O., Emma Aliaga, M. Carmen García I., Hortencia Pinedo M., Ernestina Saenz, María Luisa Eulert F.

CONFERENCIA DE SEÑORAS DE SAN VICENTE DE PAUL

Fundada la Conferencia en 7 de octubre de 1912, a iniciativa de la señora Elena Cantilo de Arteaga, hoy religiosa del Sagrado Corazón en Madrid, ha venido desde entonces desarrollando su programa de amplia y verdadera caridad cristiana, llevando el alivio allí donde se presentan las miserias y los dolores, con la constancia y austeridad del apóstol de la caridad que le dió su nombre.

Su obra acaso no sea muy conocida, porque como toda labor que se desarrolla en el silencio verdaderamente caritativo, más atenta a la eficacia de sus resultados que a la publicidad, está desprovista de todo aparato exterior.

La labor de la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul es tan amplia, que ninguna obra de caridad, según sus estatutos, puede ser considerada como ajena a la sociedad, si bien la preferida es la visita a domicilio de las familias pobres. Así, no desatiende la caritativa obra de consolar a enfermos y presos en los asilos del dolor y de la expiación, como tampoco la de alimentar, vestir y educar a los niños pobres.

En su vida de doce años, son más de ciento cincuenta las familias socorridas permanentemente, dando médico y botica gratis y sosteniendo un reparto semanal de víveres a los pobres mediante un bono que es entregado después de constatar, por medio de las visitas, semanales también, la necesidad y buena conducta de las personas socorridas. El valor de ese bono que da opción a los víveres, es de un boliviano.

Da también auxilios pecuniarios a muchas familias vergonzantes pagando asimismo el alquiler de habitación a otras que no pueden ser alojadas en el Asilo de San Vicente, casa que sostiene la Conferencia y donde se asilan en la hora presente cuarenta personas entre ancianos inválidos y familias con hijas jóvenes, en un ambiente tan cristiano como lo arraigó el espíritu de su fundador.

Las socias llenan esta misión de caridad, con un celo digno de todo encomio, pues su abnegación para visitar enfermos y pobres, no se detiene ni ante las distancias, ni ante el mal tiempo, ni ante la desagradable impresión, en muchos casos, que causan las habitaciones visitadas.

Pero este esfuerzo y desprendimiento, necesita, según la experiencia social, recogida, una nueva técnica para evitar que se malogre la asistencia social, a la sombra del fácil auxilio, en este país donde existe un margen inagotable para la actividad, con radios de producción y de dignificación.

Si la caridad ha tenido en todos los tiempos y lugares el apoyo de la mujer, dominada por su sensibilidad, esa obra impulsada, como en Bolivia, por la piedad, ha deshechado puede decirse la razón, legitimando dentro de la sociedad, una frondosa casta que es aliviada pero no regenerada ni dignificada.

La Conferencia de Señoras de San Vicente de Paúl quiere reaccionar de esta caridad no racionalmente desplegada, que sólo alcanza a llevar



1. Salón de Señoras, del Club Ferroviario. 2. Salón de Rvistas del Mismo Club.

el alivio material y el consuelo; pero sin asegurar la dignificación por el trabajo productivo y ennoblecedor. El actual directorio, desde el momento que asumió sus funciones directivas, se preocupa de abordar el problema de sus asistencia social, encaminándola hacia los fines prácticos de la regeneración de sus socorridos en bien de la patria.

Sus vistas, en este orden, son amplísimas y aunque los recursos que su actividad constante allega son míseros, no desespera de poder llegar con su perseverancia a cimentar el éxito de esos propósitos, consiguiendo asegurar que los auxilios eventuales al necesitado que no es un enfermo, lo rediman y lo hagan reconquistar su perdida independencia.

Dar de limosna es un exceso de protección imprevisoria, al menos cuando las consideraciones que sirven de origen al donativo, se hacen sistemáticas. Por eso la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paúl, ha proyectado ya las bases para la instalación de una *casa-talles* donde la madre, la joven y el niño aprendan labores o desarrollen sus aptitudes y conocimientos ya adquiridos, mediante los recursos que se le proporcionarán no como limosna sino a título de retribución de servicio. Los ayudados asi sean internos o externos, trabajarían en el establecimiento mientras no hayan asegurado un porvenir con su profesión adquirida y encauzádose en la senda del bien y del trabajo redimidor.

Pero la casa que posee la Conferencia, por su situación alejada de los centros de actividad, no se presta para instalar en ella el taller obrero, pues entrando en la amplitud de secciones del acariciado proyecto de caridad pública, iniciar también la enseñanza de la cocina, el directorio desea beneficiar a los estudiantes de provincias, a los pobres, a los empleados de escaso sueldo y clase obreras ofreciéndoles un comedor en el que podrán almorzar por cuarenta centavos nutrida e higiénicamente y en un ambiente de decencia bajo la supervigilancia del turno social.

La Conferencia no tiene el recurso de las fiestas sociales y teatrales para allegar auxilios, y sobre todo, el actual directorio hace contar que las evitará en lo sucesivo en cumplimiento estricto de sus estatutos; sólo cuenta con sus cien perseverantes socios suscriptores y la actividad inagotable de sus noventa socias que se honran siempre en tender la mano para solicitar un óbolo en beneficio de sus socorridos.

Para realizar ese proyecto, el directorio de la Conferencia cuenta ya con el apoyo decidido del prefecto del departamento, que no ha vacilado en ofrecerle su eficaz colaboración. El Dr. Abdon S. Saavedra, sintiéndose más patriota que nunca, ha hecho una promesa que significa el más práctico y seguro éxito para la iniciativa.

El cuerpo directivo de la Conferencia se renueva cada dos años y tiene el siguiente personal:

Miembros de honor.—Señoras: Teresa A. de Peñaranda, Angélica T. S. de Méndez, Isabel v. de Calvo, Laura L. de Calvo, Carmen C. de Bustamante, Raimunda C. de Zapata, Benita v. de Daza, Tránsito C. de Zabala, Hortensia T. P. de Gutierrez e Isabel R. de Muñoz.

El actual directorio desempeña sus funciones desde el 12 de marzo de 1924. Su personal es el siguiente:

Director, reverendo padre Mateo Meuffels.

Presidenta honoraria, la fundadora señora María Elena Cantilo de Arteaga.

Presidenta activa, señora María Carrasco de Lara.



1. Sra. María Elena de Arteaga, Fundadora de la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paúl. 2. Srta. Carmelina Aramayo Valle, Secretatia. 3. Sra. María Carrasco de Lara, Presidenta. 4. Srta. María Garcia, Secretaria. 5. Sra. María Teresa C. de Gallardo, ex-Presidenta.

Primera vicepresidenta, señora María Iturralde de García.
Segunda vicepresidentta, señora Clotilde de Lakermance.
Tesorera, señorita Ana Rosa Vázquez G.
Protesorera, señorita María García Iturralde.
Secretarias, señoritas Carmen Aramayo Valle y María García Iturralde.
Consejeras: la reverenda madre superiora del Hospicio de San José, señora Ninfa S. de Barberí, María Teresa C. de Gallardo, Matilde G. de Crespo, María Z. de Aramayo, Sarah C. de Borda, Enriqueta O. de Granier, Dolores v. de Daza, María Lafaye de Galdo, Concepción E. de Sotomayor, Adela R. de Reynolds, Francisca P. de Olmos, Antonia A. de Alacázar, Rosa P. de Alvarez y señorita Asunta Reyes Ortíz y Rosa Bernal.
Encargada del ropero, señorita Remedios Asín.
Han sido presidentas de la Conferencia, desde su fundación, las señoras: María Teresa A. de Peñaranda, Hortensia T. P. de Gutierrez, Angélica T. S. de Méndez, Ninfa S. de Barberí, Zoila B. de Salmón y María Teresa C. de Gallardo.

HOSPICIO DE HUERFANOS DE SAN JOSE DE "LA PAZ"

El edificio que actualmente ocupa el Hospicio de huérfanos de San José de esta ciudad, fué Convento o Reclusión de mujeres, construído en el período Colonial de España, donde vivían dedicadas al servicio de Dios y a trabajos manuales, con los que se proporcionaban los medios de subsistencia. Era una institución que llevaba el nombre de "Nazarenas" y vestían un sayal morado bastante obscuro; como en la Independencia del Continente Americano, quedaron extinguidos los Conventos y Monasterios de Religiosos de ambos sexos existentes en esta República, este Monasterio tuvo que sufrir también las consecuencias inherentes al nuevo régimen Gubernamental, pasando, después de haber sido clausurado, por muchas vicisitudes, hasta llegar al estado o destino que hoy ocupa.

En la administración del General Manuel Isidoro Belzu se destinó este edificio para "Casa Nacional de Moneda" del Departamento de La Paz, en la que se acuñaron diversidad de monedas de plata para todo el territorio de la República Boliviana.

En el año 1858, se clausuró la "Casa de Moneda"; y en el de 1859 se instaló en este local el COLEGIO NACIONAL AYACUCHO, conjuntamente con la Facultad de Derecho, la Academia de Práctica Forense y el Colegio Universitario. En 1865, el General Mariano Melgarejo trasladó el COLEGIO UNIVERSITARIO a otro local, quedando este edificio de Cuartel Militar para las Guardias Nacionales. Después de la Guerra del Pacífico, se estableció la Maestranza de Guerra, la que permaneció por algunos años. Pasada esta época de infortunios y calamidades para el país, quedó este local completamente deteriorado, por cuya razón, fué transferido al Concejo Municipal de La Paz.

FUNDACION DE LA SOCIEDAD CATOLICA DE SAN JOSE

La Sociedad católica de San José, que con todo acierto y desinterés dirige esta benéfica Institución, fué fundada por los años de 1878 debido a los esfuerzos y patrióticos anhelos de los RR. PP. Franciscanos de la Recoleta de esta Ciudad, muy en especial, del R. P. Rafael Sanz y del R. P. Bernardino González, de grata memoria. A la activa labor de los susodichos Padres Recoletos, cooperaron con decisión distinguidos caballeros de esta localidad, como los Señores Zenón Iturralde, Juan de la Cruz Cisneros, José y Julian del mismo apellido, Manuel B. Mariaca, Monseñor M. Facundo Castro, José Santos Machicado, Bernardino Sanjinés, Diego Monroy, y otros, igualmente dignos y meritorios.

En el año 1882, logró realizar la Sociedad católica de San José, uno de sus anhelados fines sociales—la creación de un Asilo y Hospicio de huérfanos y ancianos desamparados, de uno y otro sexo—de que entonces carecía la ciudad de La Paz. A esta benéfica y humanitaria labor, contribuyó de una manera decisiva, el H. Consejo Municipal, presidido por el recordado Señor Ignacio L. Zapata, cediendo en propiedad la casa que actualmente ocupa, y acordándole una subvención anual, como consta de los Documentos que se conservan en el archivo de la Sociedad Directiva del Hospicio. Para subvenir a los ingentes gastos que demandaba la fundación de un Instituto netamente humanitario y altamente beneficiosos a la sociedad paceña, contribuyeron con generosos donativos los Señores Pacheco, Arce, Ascarrunz, Méndez Llano, Esposos Monroy, España, Torres Belmonte, Benigno Clavijo, Genaro Solíz, María Paz Salazar v. de Clavijo, Josefa Lucero y otros, de los cuales conserva la Sociedad Directiva sus retratos en el Salón de Seciones como justo homenaje de gratitud a su digna memoria.

Suprimido años después, el subsidio municipal, vino en auxilio del Hospicio, por disposición Legislativa, el Tesoro Departamental, con una subvención de treinta mil bolivianos anuales, cuya cantidad se sigue abonando con toda religiosidad hasta el presente.

Resultando insuficiente el local, con el trascurso de algunos años, para poder asilar a los numerosos huérfanos que, de distintos centros de la República, acudían en demanda de protección, la Sociedad Directiva hizo supremos esfuerzos para ensancharlo, adquiriendo a título oneroso la chacarilla del Señor Venegas, y parte de la propiedad contigua al Templo. Para ello, acudió a la caridad pública, y merced a la grande influencia y popularidad de que gozaba el R. P. Rafael Sanz, pudo llevarse a cabo la construcción de todos los edificios con que actualmente cuenta el Hospicio; a saber, talleres de niños en sus distintos oficios y artes, como zapatería, sastrería, carpintería, ojalatería e imprenta: talleres de niñas, correspondientes a su sexo—costura, bordado, hilado, flores artificiales y lavandería.

La piadosa Señora Modesta Sanjinés Uriarte, así como, los Sres. Matías Rabelo y Natalio Bernal, contribuyeron con pingues limosnas para la construcción del edificio que actualmente ocupan los niños.

El señor Benigno Clavijo obsequió la gran cocina de fierro, con todos sus accesorios; y el benemérito Sr. Genaro Siles legó la valiosa imprenta, en la que se editaban obras de importancia, sirviendo a la vez, para la instrucción y perfecionamiento de los niños huérfanos.

De este modo fué progresando el vetusto local cedido por el H. Concejo Municipal, mediante las correspondientes mejoras y reparaciones, hasta llegar al estado en que actualmente se encuentra. Como premio a tantas fatigas y sacrificios, la sociedad de La Paz le dedicó al R. P. Rafael Sanz, una medalla de oro, que se conserva en esta Recoleta, y que tiene la siguiente inscripción: AL PADRE DE LOS POBRES, FR. RAFAEL SANZ. EL PUEBLO DE LA PAZ.

Las erogaciones y gastos que haya demandado la reconstrucción y conservación del edificio, no es fácil apreciar en su justo precio, por las alternativas de los tiempos, y por el alza y baja de los precios en las distintas épocas en que se hallan en el archivo, podría precisarse la cantidad exacta.

El edificio ocupa actualmente, la extensión de tres cuartas partes de una cuadra o manzana.

REGIMEN Y ADMINISTRACION

El régimen y administración del Hospicio, corre a cargo del Directorio, en conformidad al Reglamento y Estatutos aprobados por el Supremo Gobierno y el H. Concejo Municipal. El Concejo Directivo se compone de doce Miembros que se eligen cada año, entre los numerosos Socios que componen la Sociedad. De entre éstos, se nombra un Presidente, y dos Vice-Presidentes, Secretario, Tesorero e Inspector. El Presidente honorario de la Sociedad es el Prelado Diocesano.

Además existe un Miembro nato del mismo Directorio, que lo es el R. P. Guardián de la Recoleta, en atención a que fueron sus fundadores los RR. PP. Recoletos.

Al instalarse el Hospicio de San José o Casa de Beneficencia, la Sociedad nombró su primer Presidente a Monseñor Facundo Castro, quien estuvo poco tiempo, por haberse ausentado a la Ciudad de Cochabamba, donde fué nombrado Deán de aquel Coro Catedralicio.—Tuvo por Secretario al Sr. Natalio Bernal.

Al Sr. Castro le sucedió en la Presidencia el R. P. Rafael Sans quien desempeñó el cargo con todo acierto y a satisfacción de la Sociedad, hasta el año 1899, en que le sobrevino la muerte. Presidió durante 16 años.—Tuvo por Secretario al Dr. Manuel B. Mariaca.

A la muerte del R. P. Sanz, le sucedió en la Presidencia el Venerable Deán, Dr. José Miguel Molina, quien, por su avanzada edad, renunció el cargo el año 1905, habiéndole reemplazado el igual Dr. José C. Tapia. Al fallecimiento de éste, fué elegido Presidente Mñor. Macedonio Larrea, quien renunció su cargo en el año 1920, en atención a su delicada salud. En Agosto de 1920 fué elegido Presidente el filántropo caballero Sr. Jorge Saenz, quien sigue desempeñando tan delicado cargo, con desinterés y contracción, mereciendo cada año su reelección, como prueba evidente de la confianza que tiene depositada la Sociedad,en su digna persona.—Las Juntas o Sesiones ordinarias, se efectúan cada mes, y las extraordinarias a elección del Presidente.

El Directorio actual de la Sociedad Católica de San José, se compone de los Miembros siguientes: Presidente, Sr. Jorge Saenz.—1° Vice-Presidente, Dr. Benjamín H. Gallardo.—2° Vice-Presidente, Sr. Moisés Velasco.—Secretario, Pbro. Teodosio Saenz.—Tesorero, Sr. Gustavo Zalles.—Inspector, R. P. Francisco J. Catalán. (Recoleto).

Vocales: Dr. Manuel B. Mariaca, Dr. Elías Zálles, Canónigos, José Max. Rodríguez, Macedonio Larrea y Néstor Vargas, R. P. Santiago Mendizábal (Guardián de la Recoleta) Sr. Manuel T. Sanjinés y Dr. Natalio Aramayo.

REGIMEN INTERNO

El régimen interno del Hospicio ha confiado la Sociedad, mediante compromiso escriturado, a las abnegadas Hermanas de Caridad, hijas de San Vicente de Paul.

La primera Superiora, fué Sor Estefanía Boucher, de inolvidable memoria, quien organizó y condujo con feliz tino, inteligencia y decisión, el gobierno interno de esta Establecimiento, durante diez y ocho años. Muy merecidamente ha colocado la Sociedad su retrato, en el Salón de Sesiones. Sus sucesoras inmediatas, han desempeñado con igual abnegación, su alta misión benefactora.

La actual Superiora, es Sor Luisa Chavasse colaborada por las hermanas, Sor Catalina, que dirige la Sección de Cuna; Sor Juana, la Sección de niños huérfanos; Sor Vicenta, la Sección de niñas; Sor Josefina el Asilo de externos. Sor Marta la cocina; Sor Teresa, la Sección de flores y Sor Agustina los ancianos.

Este vasto edificio, repartido en seis distintos compartimientos con sus respectivos dormitorios, comedores, talleres, etc., asila, educa, viste y alimenta en la actualidad a 328 personas, conforme al cuadro siguiente:

Niños huérfanos	90
Profesores y Maestros de taller	6
Niñas huérfanas	100
Profesoras	6
Lavanderas y cocineras	33
Niños de cuna	19
Ancianos y ciegos	15
Ancianas e inválidas	30
Floristas	16
Profesoras del asilo	5
Hermanas de Caridad	8
Total	328

El Sr. Méndez Llano, uno de los principales benefactores de este Establecimiento, dejó en su testamento una cuantiosa suma con el exclusivo fin de que se les proporcione la carrera profesional, según su elección y libre inclinación, a seis de los niños huérfanos que demuestren mayor aptitud y competencia. En esta virtud, la Sociedad Directiva se ha preocupado siempre de llenar este fin tan laudable del testador, habiendo mandado al Exterior varios niños, quienes con toda brillantéz han completado sus estudios. De éstos, hay varios Sacerdotes que han cursado sus estudios en el Colegio Pio Latino Americano de Roma, como también en este Seminario Conciliar. En la actualidad existen cuatro en el Seminario, cursando la carrera eclesiástica, y dos en el Colegio de Padres Salesianos de esta Ciudad, en los oficios de encuadernación e imprenta. Todos estos becados demandan gastos muy extraordinarios hasta su completo perfeccionamiento en la carrera, empleándose en ello muy religiosamente todas las rentas que legó el Sr. Méndez Llano, para tan nobles y patrióticos fines.

En otros tiempos, se manifestaba más liberal y filantrópica la sociedad de La Paz, en favor de este humanitario Establecimiento, pero la mala interpretación que se ha dado al legado del inolvidable Sr. Méndez Llano, ha cundido en nuestra sociedad de tal manera, que todos consideran al Hospicio como un establecimiento de grandiosos capitales, por cuya razón, se vé privado de legados y otros proventos de caridad pública. Pero Dios, que vela por el sostén de la humanidad doliente, y muy en especial de la clase mas desvalida y pobre, cual es, la que se asila en este instituto de Beneficencia, mantiene el verdadero espíritu de caridad en los Poderes del Estado, quienes abonan religiosamente la cantidad asignada en el Tesoro Departamental.

Los gastos mensuales que demanda el Hospicio de huérfanos, versan entre 5.500 a 6.000 Bolivianos.

Actualmente se preocupa el Directorio en reformar y refaccionar el exterior del edificio, para que corresponda al embellecimiento de la Ciudad.

Recoleta de La Paz, 10 de Dbre. de 1924.

P. Francisco J. Catalán.

MONASTERIO DE LAS RELIGIOSAS CONCEPCIONISTAS EN LA PAZ

Esta institución religiosa en la ciudad de Murillo es acreedora a un capítulo de reconocimiento y gratitud en la historia de Bolivia por su antigüedad y por los beneficios que ha reportado en ella La Paz.

El primer Obispo efectivo de la ciudad de La Paz Dr. Fr. Domingo Valderrama, apenas tomó posesión de la Silla episcopal en 1610, comenzó a practicar algunas diligencias para la fundación de un Convento de Monjas, escribió al Virrey de Lima y al Presidente de la Real Audiencia de Chuquisaca, con cuya información el rey Felipe III expidió una Cédula real con fecha 3 de julio de 1612 ordenando, se averigüe, si en dicha ciudad había algún convento de monjas claustrales.

Entre tanto, murió el Ilmo. Obispo Valderrama y las cosas quedaron inostatu que, hasta 1648, fecha en que el Ilmo. Dr. D. Antonio Castro y Castillo removió la abandonada cuestión e hizo algunas diligencias para llevar adelante la fundación.

Como resultado de estas gestiones fué la Cédula real de Felipe IV con fecha 18 de septiembre de 1662, aprobando la petición del señor Obispo y autorizando a este y al Gobernador civil para recolectar limosnas, con las que debia construirse el convento y asegurar la subsistencia de las Religiosas. Como el Rey dejaba a elección de la vecindad la clase de monjas que debían ocupar la nueva fundación, reuniéronse los notables de la ciudad para deliberar al respecto, pero no pudiendo venir a ningún acuerdo, por que unos deseaban Monjas Clarisas, otros Concepcionistas etc. Entonces uno de los concurrentes con arrebatadora elocuencia expuso las ventajas de traer Monjas Concepcionistas, cuya fama de santidad y virtudes heroicas llamaba la atención del mundo católico.

Resuelta la primera cuestión, se procedió a la de buscar un lugar adecuado, que con la autorización real podían escorger, donde mejor les pareciera y en ello no hubo dificultad alguna. La tercera cuestión la de las limosnas, era la más difícil, pero tampoco en esta se presentaron inconvenientes mayores, por que la sociedad paceña tan religiosa y tan caritativa en un momento reunió la cantidad más que suficiente para el trabajo de la casa, de la iglesia y para traer a las Religiosas. El que sobresalió en generosidad y merece especial mención en estas dádivas, es Don Alonso Vázques de Terrazas, capitán, vecino de La Paz, que donó cincuenta mil pesos para esta fábrica, con lo que hubo para concluirla a satisfacción de todos y aun sobró una suma buena; esta suma por orden del Virrey D. Pedro Fernández Castro, conde de Lemos, fué depositada en un arca de tres llaves.

Hechas todas estas diligencias y otras muchas que no se mencionan, (año del Señor 1670). el Ilmo. Arzobispo de Lima Dr. D. Pedro Villagomez escribía al Cabildo eclesiástico—sede vacante—"Yo el Sr. Arzobispo he nombrado las dos religiosas que pedís, que son las Reverendas Madre María Arce de la Vega y María Catalina Sukife, e irán otras dos de toda virtud y son las precisas cuatro. ('Archivo Comisarial de Bolivia' año 1921 pag. 446). A estas juntáronse luego en La Paz las señoras Melchora Acero, Isabel Peralta, Juana Aguilar, Francisca Castro, Lorenza Díaz de Castillo, María Poblete y Luisa Soldan Dávila. (id año 1920 pag. 310).

"Desde esa época el convento de las Concepcionistas en la ciudad de La Paz fué un plantel de azucenas espirituales que durante muchos años perfumaron a la sociedad paceña con el aroma de sus virtudes, sirviendo de pararrayos morales ante el Señor airado por los pecados de los mortales.

1. Taller de Sastrería del Hospicio de San José. 2. Cuerpo Directivo del Hospital de San José. De Izquierda a Derecha, Sentados: Canónigo Néstor A. Vargas, Canónigo Macedonio Larrea, Sr. Moisés Velasco, Dr. Benjamín Gallardo, Dr. Manuel B. Marriaca, Dr. Elías Zalles B. De Pie: P. Fco. F. Catalán, P. Teodosio Saenz, P. Santiago Mendizábal, Sr. Manuel T. Sanjinés, Dr. Natalio Aramayo y Sr. Gustavo Zalles. 3. Taller de Flores del Hospicio de San José. 4. Grupo de las Religiosas que Dirigen el Hospicio de San José.

"No se libró esta institución de las consecuencias de la guerra de la Independencia y tuvo que sufrir algunos ataques durante su curso. Era en el año 1809, en que el capitán José Gabriel A. Castro, gallego, incorporado a los revolucionarios, creyendo que los soldados de Goyeneche le hacían fuego desde las ventanas del Monasterio mientras él maniobraba en Chacaltaya, formó la resolución de exigir a las monjas la indemnización de 200,000 mil pesos o quemarlas con todo el Convento. Fué este un indescriptible conflicto. El Cura Medina que se encontraba con él trabajó toda la noche para disuadirle de semejante resolución, pero no pudo conseguir nada y las religiosas se vieron precisadas a abrir las puertas del convento al Sr. Iriarte enviado del capitán Castro. Pero cuando este capitán pensaba dar el golpe contra el citado convento, Dios le quitó las armas, cayendo en poder del enemigo. Así acabó el conflicto para las afligidas religiosas.

"Un rasgo de generosidad muy plausible ante la sociedad y ante la iglesia. El Boletín Eclesiástico de la Diócesi de N. S. de La Paz correspondiente al año 1912 mes de octubre página 56 trae el Oficio de cesión que hace el Monasterio de las Cencepcionistas al Prelado diocesano, de la propiedad de "Cusipata" para la construcción de un Seminario. En el Oficio figuran las firmas de 16 religiosas, siendo la superiora de la casa la Rda. M. María de la I. Concepción.

"A la generosidad anterior añadiremos otra en tiempo del Ilmo. Dionisio Avila. Las Concepcionistas contribuyeron con una buena suma de dinero para la construcción del palacio de la Internunciatura. Estos actos de generosidad, con los trabajos que han llevado a cabo en la calle "Comercio" y en "Miraflores", en cambio de ingentes sumas de dinero gastados en ellos, demuestran que esos dineros no han estado en manos muertas y más bien han servido para ornato de nuestra ciudad. Terminaremos esta pequeña relación histórica de las Religiosas Concepcionistas en la ciudad de La Paz haciendo mención del abandono del antiguo Monasterio por el nuevo de Miraflores, copiando al respecto los dos siguientes párrafos sacados del opúsculo "El Monasterio de Concepcionistas de La Paz" por el R. P. Fr. Hermenegildo Fernández, pags 30 y 31:: "La fecha de su instalación oficial en el nuevo Monasterio de Miraflores fué el día 2 de octubre del citado año de 1921; celebrándose el acto con la mayor solemnidad posible. Bendijo la nueva iglesia, con los simbólicos ritos e imponentes ceremonias que la Santa Madre Iglesia tiene ordenados para estos casos, S. S. Mons. Felipe Camponovo, en representación del Sr. Internuncio A. Exc. Mons. Tito Trocchi. Arzobispo de Lacedemonia, oficiando en la misa de fiesta S. S. Ilma. Mons. José M. Rodríguez, Vicario Capitular de la Diocesis, en la que pronunció un magnífico sermón de circunstancias el M. R. P. Fr. Gabriel Hernández, Comisario Provincial de los Franciscanos de la Recoleta. Su Exc. el Dr. Bautista Saavedra, Presidente de la República, y su muy digna esposa, señora Julia B. de Saavedra, se dignaron servir de Padrinos en la inauguracin del nuevo Monasterio.

"Tiene el Monasterio tres patios, 42 celdas y una pequeña huerta para el esparcimiento de las religiosas. La iglesia es elegante y bastante capaz, con seis altares, destacándose en el altar mayor una bellísima y devota imagen de la Patrona de la Orden, la Purísima Concepción. El sagrario está forrado de plata, pudiendo llegar a estarlo, igualmente, todo el altar mayor; pues sólo falta acomodar a él las planchas y columnas de plata del retablo de la iglesia antigua; en cuyo caso esta mejora daría realce extraordinario a la nueva iglesia de Miraflores. A una imagen de Cristo Señor nuestro, con el título de "El Justo Juez", tienen mucha devoción los fieles de esta ciudad de La Paz y se exterioriza muy particularmente en tiempo de Cuaresma, con la devoción llamada de las "Caídas", en siete miércoles consecutivos. También se venera en uno de los altares colaterales el cuerpo de santa Urbana, virgen y mártir, traído de Roma por el M. R. P. Andrés Herrero, Restaurador de la Orden Franciscana en Bolivia.

"Actualmente la comunidad de las religiosas de Miraflores se compone de 24 monjas cuya superiora es la Rda. M. Rosa del S. C. Sainz.

La Paz, diciembre de 1924.

F. S. M.

CENTRO CATOLICO DE LA PAZ

Esta institución comprende tres asociaciones que la constituyen: la SOCIEDAD DE CABALLEROS DEL CORAZON DE JESUS, JUVENTUD CATOLICA y OBREROS DE SAN JOSE, fundadas en 1907 por el R. P. Franciscano de la Cruz, de la Compañía de Jesús.

La primera, según sus estatutos, se divide en tres secciones: de piedad práctica, de propaganda y de acción social y caridad.

Cuenta con numeroso y selecto personal, en el que se encuentran Ministros de Estado y señores que han desempeñado altos cargos en la administración del país; su Director es el R. P. Luis M. Capitan S. J. y está regida por un Directorio compuesto de 12 vocales propietarios y 6 suplentes, renovables anualmente por votación. Su Presidente que hoy es el Sr. Carlos Zalles B. lo es también del Centro Católico.

Su órgano de prensa es la REVISTA ESPERANZA, que se publica mensualmente con bastante éxito.

Los socios de la JUVENTUD CATOLICA, dan frecuentes conferencias en el local del Centro y hacen la propaganda de sus ideales entre la juventud del país.

Los OBREROS DE SAN JOSE sostienen una escuela nocturna, gratuita, bien atendida y con número considerable de alumnos.

Las tres asociaciones que, como se ha dicho, constituyen el Centro Católico, han realizado labores de importancia en sus diversas esferas de acción.

El primer diario católico que salió a luz en 1911, fué fundado por ellas, y sostuvo brillantes campañas, alcanzando no pocos triunfos contra sus adversarios, y guiando la opinión pública por los rumbos de la buena doctrina y patriotismo bien entendido.

El Centro Católico ha alcanzado la iniciativa de erigir en el Alto de La Paz, una colosal estatua del Corazón de Jesús, a fin de que se consagre a él la República en el Centenario de su independencia. Cuenta ya con gran parte de los fondos necesarios para ello y es probable que alcanzará el objeto que se propone.

SOCIEDAD "PADRES DE FAMILIA PRO-EDUCACION"

La idea de organizar una agrupación que llene la noble tarea de protección a la infancia desvalida, huérfana de la fortuna y de las comodidades de las clases privilegiadas, la diló a conocer al público la distinguida educacionista señora Elodia B. de Lijerón, Directora de la Escuela "Vicenta Eguino," el año 1922 en el mes de febrero, reuniendo a varios padres de familia y personas de reconocido espíritu altruista para llevar a cabo tan noble idea.

El 4 de febrero de aquel año se efectuó la primera asamblea de padres de familia en el local de la Escuela "Vicenta Eguino", habiéndose constituído en sociedad desde esa fecha, con el siguiente personal:



Directorio y Socios de la Sociedad Padres de Familia pro Educación, Fundada por la Educacionista Sra. Elodia de Lijerón.

Presidenta, señora Elodia B. de Lijerón.
Primer Vice, señor Coronel José María Balza.
Segundo Vive, señor Adolfo P. Pantoja.
Secretario de Actas, señores: Isaac Mariño P. y Efraín S. Uría.
Secretarios de Correspondencia, señores: Luis Henry y Lino Eguino Cuentas.
Tesorero, señor Mariano Guillén.

En los Estatutos aprobados por el Supremo Gobierno, y que hoy rigen la sociedad, se contemplan los propósitos altamente humanitarios que persigue esta institución, y que se sintetizan en el siguiente pensamiento: "Velar por la educación e instrucción de la mujer huérfana, y en general de la niñez desamparada...."

La Sociedad cumple, en lo posible, la tarea que se ha impuesto, efectuando rifas, publicaciones periodísticas, conferencias y actos literarios, tendientes a levantar el espíritu humanitario del pueblo, en pro de la Instrucción. Al presente, es la única asociación de esta índole en toda la República.

I. M.

CENTRO COOPERATIVO DE ELECTRICISTAS Y OBREROS

Comprendiendo la necesidad de agremiarse que tienen los trabajadores de hoy para defender sus intereses de clase y elevar su cultura moral, los obreros de Bolivia van haciendo de la cooperación uno de sus más poderosos ideales, que ellos traducen en positiva fuerza de acción colectiva.

Entre las diversas instituciones de colaboración obrera, ocupa lugar de vanguardia, rápida e inteligentemente ganado, el "CENTRO COOPERATIVO DE ELECTRICISTAS Y OBREROS", fundado hace diez años, el 20 de octubre de 1915, y en el cual están reunidos no sólo los operarios electricistas sino otras de distintas ramas del trabajo manual. Esta sociedad constituye, por hoy, el núcleo juvenil más saliente de la clase obrera, pleno de fe en el esfuerzo sanamente orientado y con cabal concepto de sus deberes y de sus derechos sociales.

De los diversos fines y propósitos que persigue el CENTRO COOPERATIVO DE ELECTRICISTAS Y OBREROS, merecen citarse los siguientes, por cuanto encierran las aspiraciones de más inmediata realización de los jóvenes obreros:

a). Ejercitar la protección mutua y el beneficio de sus asociados, con objeto de elevar el nivel moral y cultural del trabajador.

b). Procurar la unión fraternal y comprensiva, por recíproca necesidad de apoyo, de todas las personas dedicadas a la electricidad industrial y sus ramas anexas.

c). Trabajar porque las relaciones entre patrones y operarios, sean armónicas y sujetas en todo a la equidad y la justicia, creando una perfecta y útil relación entre el capital bien administrado y el trabajo justamente remunerado.

d). Procurar por todos los medios posibles el acercamiento de las diversas sociedades similares que existen en la República, con el objeto de realizar la solaridad gremial en Bolivia.

e). Mejorar las condiciones de sus asociados en la medida de los alcances de la institución y conforme a las leyes que rigen la materia.

f). Levantar el prestigio del obrero, despertando en él el estímulo,



1. Mausoleo Edificado en el Cementerio General, por la Sociedad Cooperativa de Electricístas y Obreros. 2. Grupo de Miembros Principales del Centro de Electricistas y Obreros de La Paz. 3. Directorio y Socios de las Progresista Sociedad Cooperativa de Electricistas y Obreros.

procurando su bienestar y haciéndole comprender su rol irreemplazabie en el progreso.

g). Propagar la instrucción en toda la clase trabajadora, fundando escuelas elementales y técnicas, por cuanto sólo alfabetizándose puede adquirir el obrero conciencia plena de su utilidad social.

h). Establecer el ahorro obligatorio como amparo para la vejez y los casos de invalidez entre sus asociados, mediante una reguamentación especial.

i). Instalar un local de reuniones y una biblioteca.

j). Pedir la cooperación del Gobierno en esta obra de mejoramiento obrero, mediante la concesión de becas en las escuelas profesionales dentro o fuera del país, para el perfeccionamiento de los estudios en el ramo de electricidad.

k). Gestionar la fundación de una Escuela de Artes y Oficios.

l). Influir en la fundación de un órgano de prensa que defienda los intereses de la clase trabajadora.

EL CENTRO COOPERATIVO DE ELECTRICISTAS Y OBREROS, tiene su residencia legal en La Paz y extiende su acción a toda la República. Persigue, mediante una entusiasta propaganda, la fundación de centros análogos en los demás departamentos.

EL CENTRO observa como regla central de conducta, no intervenir en luchas ni asuntos religiosos ni de política de partidos. No tiene más política que la defensa de los intereses obreros, ni más religión que el mejoramiento integral de sus asociados.

Y por este mismo acepta en su seno a todos cuantos ejercen la profesión de electricistas o simpaticen con ella, cualesquiera que sean su nacionalidad y religión.

De su programa de acción, tiene ya algo realizado el CENTRO

COOPERATIVO, apesar de la natural estrechez de recursos de toda institución aun embrionaria. Con todo, el esfuerza atinado de su junta directiva, ha logrado lo más indispensable para el ramo de beneficencia, que se concreta a la atención de los socios en los casos de enfermedad y accidentes del trabajo. Se ha construído además un mausoleo en el Cementerio General.

En los diversos conflictos suscitados entre patrones y trabajadores, el CENTRO ha intervenido siempre eficazmente en defensa de lo justo y velando en todo instante por los fueros del obrero.

Ha instalado el Centro una biblioteca popular, con numerosas obras nacionales y extranjeras, sobre el ramo de electricidad y otros asuntos de importancia para la ilustración obrera. Además, y con iguales fines culturales, el Centro tiene establecidas conversaciones semanales a cargo de sus mismos socios, sobre temas del propio hogar obrero, y conferencias quincenales ilustrativas encomendadas a profesores, universitarios, intelectuales, etc., que no escatiman su concurso a la educación del proletario.

Uno de los puntos que con mayor entusiasmo persigue el CENTRO COOPERATIVO, es la implantación de un taller técnico de electricidad, en el que adquieran preparación y competencia los futuros obreros electricistas. Para esta obra, se gestiona el apoyo de los Poderes Públicos.

Igualmente, propende el CENTRO a la organización de un Consejo General del Trabajo, donde estén representadas todas las instituciones obreras de la República.

Dada la actividad, y la labor inteligente desplegada por su actual presidente señor Amador Paz, confían sus competentes en la realización de los principales puntos que persiguen; ya en su anterior presidencia ha dado muestras de ser un infatigable luchador por el adelanto y progreso del Centro, iniciando varias innovaciones, en beneficio práctico de sus asociados.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS

Esta sociedad benéfica, ha sido la primera fundada en Bolivia, el año 1881, y es un gran honor para los españoles residentes en La Paz, que 19 compatriotas que en aquel tiempo residían en la ciudad, hombres buenos y verdaderos patriotas, comprendieran la importancia que tendría en día no muy lejano la benéfica institución; que, además de atender a sus asociados, facilitándoles médico y botica, socorre a los menesterosos españoles que arriban a la ciudad en demanda de trabajo.



Estatua de Bolívar, Según Tenerani, que ha Ofrecido Obsequiar la Colonia Sirio-Palestina, Residente en La Paz.

Hoy día la sociedad cuenta con local propio para sus reuniones y con una biblioteca de los mejores autores antiguos y contemporáneos.

Su mausoleo en el Cementerio General supera a los de las demás sociedades y de las colonias residentes en La Paz; es un orgullo para la colectividad española, que con solo ciento diez socios, que cuenta en su seno (siendo que su colonia es la segunda en la ciudad) haya podido hacer frente a los gastos múltiples que tiene la sociedad, tanto en beneficencia como en socorros mútuos.

Actualmente la directiva la componen los señores, Salvio Feixas, Presidente, Miguel Nicolau, Vice-Presidente, Secretario, Antonio Flis, Vice-secretario, Eduardo Plaza, Tesorero, Modesto Marín, y seis vocales.

LA COLONIA SIRIA-PALESTINA

Al hablar de las diversas actividades extranjeras que contribuyen eficazmente al desarrollo mercantil de Bolivia, justo es señalar a la laboriosa colonia siria.

El comercio es hoy—como lo ha sido todos los tiempos—,el vínculo más sólido de unión entre los pueblos: crea afectos, al crear intereses, y establece una firme cooperación de progreso colectivo. El comercio boliviano, ventajosamente ligado al comercio mundial, y más vasto cada vez, debe mucho de su constante incremento a las colonias extranjeras, a los elementos forasteros que se radican en el país y trabajan y que, al labrar su riqueza particualr, acrecen la prosperidad pública.

Entre estas colonias extranjeras enraizadas en Bolivia, la siria ocupa, como ya queda dicho, un lugar de preferencia. Establecida desde hace largos años en la República, sobre todo en La Paz, es elemento valioso en nuestra vida comercial. Gente trabajadora y sobria, no olvida que debe retribución de afecto al país en donde goza apoyo y garantías. Prueba de este agradecimiento es la ofrenda que la Colonia Siria hace a Bolivia con ocasión del primer centenario de la fundación de la República: el monumento en bronce al Libertador. Sobre un severo pedestal de mármol de cinco metros de elevación, yergue su figura imponente Simón Bolívar, tal como le concibió para Caracas el célebre escultor Tenerani.

Sabe muy bien la colonia siria, que prosperar en el comercio no es sino parte de los negocios, porque estos sólo se completan cuando se crean sentimientos y relaciones de afecto, cuando se paga hospitalidad con gratitud.

Para cautelar sus intereses, defender su prestigio nacional y realizar una intensa labor de protección mutua, han organizado la "Unión Siria" todos los comerciantes sirios residentes en La Paz. Nadie puede sustraerse a las grandes corrientes sociales del momento, y la necesidad vital de unión de todos los elementos de trabajo, que tan imperiosa se siente hoy en el mundo entero, ha sido inteligentemente comprendida por la colonia siria. Así, su institución lleva a cabo una de las más nobles aspiraciones colectivas: la cooperación, porque no hay quienes, unidos, no sean respetables. Tiende asimismo la "Unión Siria", al acercamiento de todas las sociedades y agrupaciones sirias establecidas ya dentro y fuera de Boliva, especialmente con las similares del Perú, Chile y la República Argentina.

Fundada el 12 de enero de 1924, la Sociedad "Unión Siria" fué reconocida su personería jurídica por el Gobierno, el 2 de octubre del mismo año, mereciendo sus estatutos la aprobación del Ministerio respectivo.

Preside el Directorio de esta Sociedad, el señor Salvador Cassis, hombre culto que hizo sus estudios académicos en Jerusalén. Es escritor de una fantasía muy propia de su raza y su pluma ágil y muy colorista, prestigia numerosos periódicos y revistas sirios de Buenos Aires y Santiago, donde se le reputa como el más brillante literato que tienen las colonias sirias radicadas en la América del Sur.

El personal directivo de la "Unión Siria", lo completan los siguientes valiosos elementos de la colonia:

Vice-presidente, Sr. Carlos Miguel.

Tesorero, Sr. Pedro Nacif.

Secretario, Sr. Jorge Caram.

Vice-secretario, Sr. Constantino Thome.

Vocales: Srs. Miguel Sara, Faris Mohanna, Aziz Beabdaty, Emilio Curi, Salomón Josef, Miguel Lara y Saba Hajjar.

LA CAMARA DE COMERCIO DE LA PAZ

Esta institución, según la define el Art. 1° de sus Estatutos, es la asociación de comerciantes e industriales residentes en la ciudad de La Paz, que llenan ciertas condiciones de moralidad comercial y categoría.

Sus fines son:

1) Procurar por todos los medios lícitos y con arreglo a las prescripciones legales, el desarrollo y la prosperidad del comercio y de las industrias en general.

2) Iniciar, fomentar y tomar todas las medidas que sean necesarias para la realización de ese propósito, comunicándose, al efecto, con las autoridades e individuos, y con las sociedades nacionales y extranjeras, que propendan a idénticos fines:

3) Absolver las consultas e informes que el Supremo Gobierno o las autoridades tengan a bien dirigir a las Cámaras, y suministrar los datos que soliciten, y ofrecerles, cuando se crea conveniente, para la acertada resolución de los asuntos referentes a la hacienda pública, al comercio o a las industrias.

4) Hacer las presentaciones que juzgue necesarias a los intereses industriales y comerciales.

5) Reglamentar y fijar, de conformidad con las leyes vigentes, los usos y costumbres comerciales en esta plaza.

6) Servir de árbitro arbitrador y amigable componedor en toda cues-



1. Sr Ventura Farfán, Primer Presidente de la Cámara de Comercio. 2. Sr. Juan Pérou, Fundador de la Cámara de Comercio. 3. Sr Moisés Ormachea, ex-Presidente de la Cámara de Comercio. 4. Sr. Ernesto García P., Presidente de la Cámara de Comercio. 5. Edificio de la Cámara de Comercio de La Paz, Situaado en la Calle Comercio. 6. Sr. Dn. Ignacio Calderón, ex-Ministro Plenipotenciario de Bolivia en los E. E. U. U. del N., Fundador de la Cámara de Comercio. 7. Sr. Héctor Ormachea, ex-Presidente de la Cámara de Comercio. 8. Sr. Jorge Saenz, Fundador de la Cámara de Comercio. 9. Sr. Guillermo Morris, Fundador de la Cámara de Comercio.

ción comercial que los interesados, sean o no miembros de la Cámara, quieran voluntariamente someter a su decisión, siempre que las partes se obliguen, en la forma legal, a acatar como definitivo el fallo de la Cámara.

7) Formar un archivo especial en el que se reunan los datos y documentos útiles al comercio y a las industrias en general, tanto en la República como en el extranjero.

Pueden ser miembros de la Cámara:

a) Los socios y apoderados generales de las casas de comercio, sean importadores o exportadores;

b) Los gerentes y agentes principales de toda sociedad anónima, comercial o industrial establecida o representada en esta ciudad;

c) Las personas que hayan pertenecido al comercio o ejercido alguna industria.

El director tiene la facultad de separar, temporal o definitivamente a uno o más miembros de la Cámara, quedando a éstos el derecho de reclamar ante la Junta General, la cual, con conocimiento de causa, dictará sin otro trámite la resolución respectiva.

Los Estatutos prescriben que será igualmente excluído cualquier socio que se presente en falencia.

La Cámara está administrada por un Directorio compuesto de cinco miembros propietarios y tres suplentes, elegidos en la junta general, por mayoría absoluta de sufragios de los socios presentes y en votación secreta, debiendo hacerse esta por los miembros en persona y en ningún caso por apoderados. No pueden ser miembros del Directorio, los parientes dentro del cuarto grado de consaguinidad o segundo de afinidad. Tampoco pueden votar en asuntos de orden privado, los que tengan en ellos un interés directo o personal, debiendo, en estos casos, llamarse a los suplentes respectivos.

Son deberes del Directorio:

Llevar a cabo y dar estricto cumplimiento a los fines de la institución; representar a la Cámara en todos los casos en que haya que dirigirse a los poderes del Estado y sus delegados o en los arreglos y reclamos con empresas privadas y de servicio público; tomar en consideración las quejas e insinuaciones de cualesquiera miembros de la sociedad y resolver si deben o no recibir el patrocinio de la Cámara, etc.

Por resolución suprema dictada en La Paz el 10 de marzo, 1890, se reconoció la personería jurídica de la Cámara de Comercio de La Paz y la solemne instalación tuvo lugar en 22 de marzo, 1890, según la siguiente acta:

ACTA DE LA SOLEMNE INSTALACION

En la ciudad de La Paz, a 22 de marzo de 1890, horas 3 p. m., reunidos en junta general los miembros de la Cámara de Comercio, bajo la presidencia del señor don Eduardo Guerra, por enfermedad del Presidente titular señor V. Farfán, y con asistencia de los señores Ministros de Hacienda e Industria y Prefecto del Departamento, se dió lectura por el secretario al supremo decreto de aprobación de los Estatutos y reconocimiento de la personería jurídica de la Cámara.

En seguida el señor Vicepresidente de la Cámara, expresó en breves términos los altos y trascendentales fines que se proponía realizar la asociación; congratuló a sus miembros e invocó su actividad y perseverancia para llevar a cabo satisfactoriamente los deberes que se habían impuesto; agradeciendo al Supremo Gobierno en la Persona del señor Ministro de Hacienda, la favorable acogida y valioso apoyo que había dispensado a la Cámara; y concluyó declarando oficialmente las labores de ésta.

El señor Ministro de Hacienda e Industria felicitó a la Cámara en nombre del Poder Ejecutivo, e hizo votos por su prosperidad y desarrollo y por que estos votos redunden en beneficio de los intereses generales del país.

Con la cual terminó el acto y se levantó la sesión, firmando el señor Presidente y el suscrito Secretario.

Firmado — Ed. Guerra,
F. Cusicanqui, Secretario.

Presidieron esta institución los siguientes personajes:

Sr. Ventura Farfán	De 1890 a 1898
" Ignacio Calderón	" 1899 a 1901
" Heriberto Gutiérrez	" 1902 a 1903
" Juan Pérou	" 1904 a 1907 y 1917
" Héctor Ormachea	" 1908 a 1909
" Jorge Saenz	" 1910 a 1915
" Alfredo Arana	" 1911 a 1912
" Fed. G. Eulert	" 1913 a 1914
" José Mendieta	En 1916
" Enrique García P.	En 1918
" Guillermo M. Morris	En 1919
" Moisés Ormachea	De 1920 a 1923
" Ernesto García P.	De 1924 a 1925.

El Directorio de 1924 estaba organizado en la siguiente forma:

Presidente	Sr. Ernesto García P. (De García & Co.)
Vicepresidente	Sr. Norberto Galdo B.
Secretario	Sr. J. Adolfo González (De González & Co.)
Tesorero	Sr. Enrique Lévy (De Lévy & Borda).
Vocales Propietarios	Sr. Andrés Trepp (De Bottiger, Trepp & Co.)
	Sr. G. E. Tschumper (De W. R. Grace & Co.)
	Sr. Moisés Ormachea (De Héctor Ormachea & Co.)
Vocales Suplentes	Sr. Carlos Albrecht.
	Sr. P. A. Seibert (De The Caracoles Tin Company of Bolivia).
Inspectores de Contabilidad	Sr. Tomás Contreras.
	Sr. Guillermo de Notta.

Componen la Cámara de Comercio de La Paz las siguientes firmas:

A. G. Thompson, "El Cóndor".
Ansa & Co., "Aux Modes Parisienes".
Arauco Prado & Co.
Arce, Luna & Co.
Arturo González Quint "Farmacia Central".
Banco Alemán Trasatlántico.
Banco de la Nación Boliviana.
Banco Mercantil.
Banco Nacional de Bolivia.
Benedicto Goytia.
Boehme, Zieriacks & Co.
Bolivian American Corporation.
Bottiger, Trepp & Co.
Bedoya & Bolloten.
C. Albrecht.
Cervecería Boliviana Nacional.
Compañía Administradora del Estanco de Tabacos.
Compañía Nacional de Seguros.
Crédito Hipotecario de Bolivia.
D. Andreis & Co.
Denniston & Co.
Duncan, Fox & Co.
Ed. Nolte & Co.
Elsner Poepsel & Co. "Fashionable House"
E. M. Schulz, "La Estrella".
Emmel Hermanos.
Ergueta Hermanos
E. & W. Hart.
E. Campuzano A.
Ernesto Günther (Sorata).
F. Coca Jiménez "El Louvre".
Flores Hermanos.
F. Martins.
García & Co.
G. De Notta.
Gerardo Argote.
G. M. & A. Petitjean.
González & Co.
Gran Hotel Paris.
Gust° Hinke & Co.
Harburger & Co.
Héctor Ormachea & Co.
Hugo Ernest R.
Imprenta "Artística", Alfredo H. Otero & Co.
J. Hinojosa & Co.
Jarge Saenz.
José Flores M. "La Princesa".
José M. Carballo, "La Balanza".
José R. Soria, "Botica Boliviana".
Juan Pérou.
Lévy & Borda, "La Casa Grande".
Leonardo Revuelta.
Millan & Bueno "Casa Ortiz".
Manuel Trujillo de la Barra, "Farmacia Colón".
Noé Levy & Co.
Norberto Galdo B., "Botica de los Incas".
Pastor V. Barrón.
R. Boy & Co.
Rafael Taborga.
Romecin & Co.
Salazar & Ney.
Schohaus & Co. "La Corona de Oro".
Standard Oil Company of Bolivia".
Soliz Hermanos.
The Anglo American Supply Company Limited.
The Antofagasta (Chili) & The Bolivia Railway Company.
The Bolivian General Enterprise Limited.
The Caracoles Tin Company of Bolivia.
Tomás Contreras.
Ulen Contracting Corporation.
V. Cattoretti & Co.
V. Jauregui & Co.
W. R. Grace & Co.

"LIGA DE EMPLEADOS DE COMERCIO"

Fundación. — La LIGA DE EMPLEADOS DE COMERCIO de La Paz fué fundada el 27 de agosto de 1919 con un directorio provisional que hizo circular un "prospecto" de propaganda, cuyo programa inicial era "unión por la patria, protección mutua, previsión, ahorro, cooperación y seguro de vida." Trescientos socios respondieron a esta proclama de solidaridad y constituyeron definitivamente la sociedad el 20 de octubre siguiente, proclamando presidente al señor Roberto Bustillos. El Supremo Gobierno por decreto de 17 de agosto de 1921 reconoció la personería jurídica de la Liga, aprobando los 64 artículos de sus estatutos. Desde fecha esa, hasta el año de 1925 se han ido sumando nuevos elementos masculinos y femeninos de mostrador y de oficina, contando actualmente la sociedad con 1.325 socios, todos empleados del comercio y de las industrias de la localidad.

Objeto y Fines. — Se resumen en los siguientes tópicos: a) respectar las leyes de la Nación, a la sociedad y al comercio, como base de orden y rectitud; b) ser ajena a todo fin político y religioso; c) estrechar las relaciones de confraternidad tendientes a la cohesión de todos los empleados del comercio; d) conseguir el mejoramiento moral y material de sus componentes por todos los medios que estuvieron a su alcance; e) fomentar la instrucción del dependiente creando clases teóricas y prácticas, organizando conferencias sobre temas comerciales instructivos; etc., f) auxiliar a los asociados en casos de enfermedad, accidentes del trabajo y cesantía; g) amparar y resguardar la estabilidad del empleado que cumple estrictamente sus deberes, contra todo acto violento o separación injustificada de su empleo; h) conseguir el seguro pecuniario del empleado a la filantropía de los jefes de casas comerciales, a falta de aquella; i) incrementar el ahorro, estableciendo un reglamento especial; j) instalar un centro permanente de reunión para los asociados, excluyendo en absoluto, el uso de bebidas alcohólicas y juegos de azar; k) mantener relaciones directas con los jefes del comercio y de la industria, para garantizarles el cumplimiento estricto de los deberes de sus asociados, que al eliminar malos elementos, también se precure la estabilidad de los empleados que cumplen debida y honorablemente sus obligaciones, dando ocasión al estímulo y creando la verdadera carrera comercial.

Escuela Mercantil Nocturna. — Desde al año 1922 funciona en local anexo a la Liga, la Escuela Mercantil sostenida con fondos propios de la institución y con las subvenciones que el Estado y la Municipalidad le reconocen en sus respectivos presupuestos. Allí se dictan cursos eminentemente prácticos sobre Contabilidad teórica comercial, Teneduría o Buró Mercantil, Comercio y documentos comerciales, Aritmética mercantil, Este-

nografía y dactilografía, Geografía e Historia comerciales, Gramática y redacción comercial, Caligrafía comercial e Inglés, asignaturas que están a cargo de expertos profesores titulados. El promedio anual de socios incritos como alumnos alcanza a 125, de los cuales rinden exámenes finales 60. El objeto de esta escuela es la de otorgar a los socios los medios factibles para que mejoren su situación actual, proporcionándoles una verdadera y apropiada instrucción y cultura comercial que los habilite para ocupar puestos de responsabilidad. Este año funcionarán tres cursos: el *elemental* para jóvenes de 10 a 12 años; *el primer curso* para jóvenes de 10 a 12 años, y *el segundo curso* para dos jóvenes promovidos del primero y los que acrediten haber cursado antes estudios mercantiles. El director de Escuela, es el señor Ulises Farfán A., licenciado en ciencias comerciales y financieras y profesor del Instituto de Comercio de La Paz. Los cursos son enteramente *gratuitos*.

Biblioteca.—Respondiendo a fines ilustrativos de culturas general se creó también esta sección que cuenta hoy con más de 500 volúmes obsequiados por los mismos socios y caballeros amigos de la sociedad. Revistas americanas y europeas, como los principales diarios de la república y de los países vecinos, constituyen también el lote instructivo de esta sección que funciona permanentemente todas las noches hábiles.

Comisión Femenina. — El presente año se ha organizado por vez primera la "Comisión Femenina" de la Liga con las señoritas Carmen Santos Salinas, presidenta; Isabel Vega, secretaria; Antonieta Terrazas, vocal de beneficencia; Blanca Velasco, vocal de justicia; Bethsabé Bustillos Rada, vocal de hacienda, y Amelia Muñoz, vocal de instrucción. Este núcleo femenino asumió sus funciones la noche del 24 de diciembre de 1924 y su organización tiende a cohesionar a las señoritas socias para desenvolver acción conjunta solidaria con el directorio masculino. Su funcionamiento está sujeto a un reglamento especial de orden interno.

El Mercantil. — El 1° de enero de 1925 apareció el primer número de este eco periodístico de la Liga. Circulará mensualmente registrando editoriales, artículos, notas y colaboraciones de índole económica y financiera, clasificados por secciones. Su director es el señor Ulises Farfán A. y el administrador gerente, el señor Enrique Carbajal. Su distribución es *gratuita* entre los socios, el comercio y las industrias de la república.

Gimnasio y Salas de Juego. — En el curso del presente año se instalará un gimnasio para la educación física de sus asociados con aparados y material moderno de EE.. UU. de Norte América. Anexa funcionará una sala de juegos morales y honestos para recreo de los socios.

Ley de 21 de Noviembre de 1924. — Merced a la acción eficaz y tesonera desenvuelta por esta sociedad se ha prolungado en la fecha del márgen, la primera ley de protección especial en favor del empleado de comercio y de la industria, cuyo reglamento será dictado en el curso del año. A esta ley, seguirán otras más, que constituyan el novísimo código de reformas sociales exclusivamente en favor de los agremiados a esta institución y las similares del país.

SERVICIOS PUBLICOS

Hospitales, Servicio de Higiene. Mercados y mataderos. Casas de Seguridad. Cementerio.

Hospitales. — Hasta el año 1913 existieron tres hospitales: el Hospital Landaeta para varones, el Hospital Loaiza para mujeres y el Lazareto para el tratamiento de enfermedades infecciosas.

Fué fundado el Hospital Landaeta en 1555 y era atendido exclusivamente por la caridad pública. En 1570, por orden del Rey Felipe II se contruyeron hospitales junto a los templos y como consecuencia de esa real orden se amplió el primitivo hospital. Debido al crecimiento de la población, ese local llegó a ser deficiente y fué ampliado en 1845, gracias a la munificencia del acaudalado Landaeta, en homenaje a cuya filantropía se puso ese nombre a dicha casa de beneficencia.

El Hospital Loaiza de mujeres fué fundado a principios de 1800 en el antiguo beaterio de los nazarenos. Estuvo ubicado entre las calles Loaiza y Mercado, donde ahora se ha establecido el colegio de La Salle.

El Lazareto funcionaba en la calle Bueno, donde ahora se ha edificado la Posta de Maternidad.

Estas tres reparticiones fueron deficientes, dada la densidad de habitantes que adquirió La Paz en los últimos años, viéndose, además amenazada la salubridad pública por la situación céntrica que ocupaban.

De ahí que el Municipio se decidiera a construir el actual Hospital de Miraflores, que tanto por su belleza arquitectónica como por su excelente distribución, contstituye un monumento departamental. Cedemos al ex-Presidente del Consejo Municipal, señor José Salomón B. la narración del proceso que tuvo esa obra:

Eran los antiguos hospitales, vetustos edificios, húmedos, obscuros y sin la ventilación necesaria. Enclavados en el centro mismo de la ciudad, constituían un agente de propaganda a elementos patógenos. De ahí que, por las constantes reclamaciones del cuerpo médico, secundadas por activas campañas de la prenza, el municipio abordó el problema de construír nuevos hospitales. Fué una gestión que duró ocho años, que los emplearon en informes, estudios y discusiones concejiles, como vamos a ver a continuación, y demuestran, que esa gran obra, de la que la ciudad de La Paz está hoy orgullosa, es el resultado de la acción patriótica de algunos caballeros, cuya intervención será útil hacer conocer.


PERSONAL DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LIGA DE EMPLEADOS DE COMERCIO.

La municipalidad de 1905 obtuvo del congreso la ley de 11 de enero por la que se le autorizaba a emitir bonos por valor de quinientos mil bolivianos, destinados a varias obras públicas, entre las que se incluía la iniciación del trabajo de nuevos hospitales. En efecto, reservó setenta y cinco mil bolivianos para el objeto indicado. Contando con esa suma como base, el concejo de 1907 estudió el asunto detenidamente, mostrando verdadero interés en la realización de la obra. Produjeron amplios informes y para encarar el trabajo, solicitaron del congreso la autorización para vender los edificios de los antiguos hospitales; la que fué concedida por la ley de 17 de septiembre. Interesada vivamente en dar comienzo a los trabajos, organizó una comisión de técnicos, encargada de señalar la zona apropiada. Los comisionados señores Eduardo Idiáquez, Agustín Moral S. J., Claudio Sanjinés, Elias Sagárnaga, Adán Sánchez y Antonio Camponovo, expresaron que las regiones de los valles de Miraflores y Sopocachi eran las más apropiadas para la nueva edificación. En este estado de cosas finalizó el año y cambió el personal; ocupándose los sucesores, de este asunto, solamente a fines de septiembre, absolviendo informes y presentando proyectos, tan importantes, que aprobados en grande sentaron las bases de la practicabilidad de las futuras construcciones. En esta época se sugirió la idea de crear una junta impulsora nombrada por el concejo. Señalamos este hecho como transcendental, pues, como se verá a continuación, sin la cooperación de una junta impulsora, no se habría realizado el ideal sanitario de La Paz. Fueron los miembros de ella encabezados por el presidente del concejo, quienes con celo patriótico concretaron su esfuerzo a la buena ejecución de los trabajos sin retribución alguna, como no fuera la íntima satisfacción de beneficiar la localidad.

El municipio de 1909, fué fecundo en iniciativas, labor honrada y práctica. No podía esperarse menos, dada la selección del personal que lo constituía; altas personalidades como don Andrés S. Muñoz, Héctor Ormachea, José Gutiérrez Guerra, Enrique Carcía, Guillermo Morris, Alfredo Ascarrunz, Carlos de Villegas, etc. Basta ver la memoria de este año, para comprender por el número de informes, el interés que tomaron en la iniciación de los trabajos; determinando llamar a concurso de planos, del que salieron premiados los del ingeniero Emilio Villanueva. En la convocatoria al cuncurso se criticó la deficiencia de la superficie señalada, por la extención de cuarenta mil metros cuadrados. Entretanto había finalizado el año y se renovó la mitad del personal.

No pueden imaginarse los lectores, el esfuerzo que significa la gestación de cualquier iniciativa. Lanzada ésta, comienza a correr un largo y tortuoso camino de informes, réplicas, obstáculos etc.; demandando un considerable lapso de tiempo para su aprobación. Si el proyecto llega a merecerla, como ha sonado la hora de la renovación del personal y del presidente—alma de la corporación—verificada ella, es casi seguro un cambio de criterio o por lo menos una considerable retardación, hasta que el personal llega a embeberse del detalle de los asuntos. Esto ha pasado y seguirá pasando, mientras no se modifique sustancialmente el mecanismo de la administración municipal.

Así trascurrieron los años, hasta que en 1912, la corporación municipal presidida por el doctor Claudio Quintín Barrios, que se caracterizó por atender el saneamiento de la población, mandó verificar estudios definitivos sobre la ubicación de los nuevos hospitales, los que llegaron a la conclusión de señalar la zona de Miraflores como la más apropiada. Como en esa época se trataba de prorrogar el contrato con la empresa de tranvías, el que esto escribe, mocionó en el sentido de obligar a esta

empresa a llevar la línea del tranvía hasta el lugar donde se construyan los nuevos hospitales, adición que la empresa aceptó sin dificultad.

Señalada la zona, la municipalidad de 1913 aprobó los nuevos planos del ingeniero Villanueva, adquirió una considerable extensión de terreno y el 5 de julio dió comienzo a los trabajos con febril actividad y rara economía, pues mandó traer los materiales directamente. Al finalizar el año, estaba concluído el edificio principal llamado de administración así como los fundamentos de uno de los pabellones. La junta impulsora estaba formada por el presidente del concejo José Salmón B.; inspector de hospitales Moisés Ormachea, delegado del Banco de la Nación; Claudio Sanjinés, Cirujano jefe de hospitales; Adán Sánchez y los ingenieros municipales Villanueva y Aramayo del Río.

La manera cómo se adquirieron los terrenos merece capítulo aparte, para poner en relieve el patriotismo de varios terratenientes, quienes cedieron considerables extensiones a precios reducidos sin oponer dificultad y contentos de contribuir en forma tan decisiva al progreso general. Siendo tan morosa e imperfecta la ley de expropiación, a no mediar la circumstancia predicha, aun estarían tramitándose los expedientes. La mayor extensión en el sitio señalado, poseía don Filiberto Machicao, quien sustentaba un antiguo y reñido pleito con don Ezequiel Peña Ibargüen; alegando también la municipalidad derecho de propiedad. Convocadas a las dos personas aludidas por el presidente del concejo, les explicó su pensamiento e invocó su patriotismo proponiéndoles una transacción amigable. El primero en aceptar en la forma más patriótica fué el señor Peña, aceptando también de buen grado el señor Machicao. Igual proceder digno de elogio tuvieron los propietarios doctor Manuel B. Mariaca, José Zalles, Demetrio Vera, Cayetano Jiménez, Luís Guerra, Loza y otros, quedando por expropiar pequeñas fracciones, que hicieron posteriormente con buen éxito.

Cambiada la mitad del personal en 1914, el concejo de ese año fué francamente adverso al anterior plan sanitario, suprimiendo la junta impulsora y suspendiendo los trabajos. Continuó en ese estado algún tiempo, sirviendo de almacén de provisión para otras construcciones; hasta que la opinión justamente alarmada, en 1918 resolvió llevar al concejo un personero especial para que los prosiga; lo que se consiguió fácilmente dados los prestigios y antecedentes del caballero elegido. Se trataba de don Moisés Ormachea, inspector activo y entusiasta de 1913 quien fué a ocupar la presidencia del concejo. Ruda fué la tarea y grandes las dificultades para reanudar la edificación; todo lo venció su energía e inagotable patriotismo, secundado por la junta impulsora, la que tornó a entrar en vigencia y se reanudaron los trabajos, los que se continuaron durante todo el tiempo de su administración. El encargado de sucederle, don Rafael Taborga, tomó a su cargo proporcionar fondos de su tesoro particular, recibiendo la obra un impulso grande por lo que mereció unánime y justo elogio de la opinión.

Los señores Adolfo Gonzales y Abel Iturralde, ambos verdaderos patriotas y de clara inteligencia, a su vez prestaron todo el contigente de su valioso concurso, venciendo enormes dificultades y logrando obtener éxito en la financiación de la obra, lo que se tradujo en la construcción de nuevos pabellones.

Por suerte, el trastorno político de 1920, no ocasionó ningún perjuicio a este respecto, mereciendo la atención preferente de las nuevas autoridades.

Transladados los enfermos, en el sitio que en la ciudad ocupaban los antiguos hospitales, se ha abierto una amplia y hermosa avenida, en la que se alzan ya magníficos palacetes.

Entretanto, saneada la ciudad, los enfermos en Miraflores, tan sólo por la acción del sol, de la luz y del aire, se curan en memor tiempo. Los pagantes disponen de secciones especiales, aisladas, con todas las comodidades y esmerada atención.

Hoy así como están los hospitales en Miraflores, a medio construir, prestan grandes servicios y bajo el punto de vista del ornato ofrecen el aspecto de una ciudadela; habiendo dado vida a la región y realce a la obra, la hermosa avenida que se ha abierto para darle acceso.

Una de las familias que mostró especial interés por la edificación que motiva este artículo, fué la de don Leonardo Soliz. No obstante que Eduardo Solíz había prestado su concurso personal como inspector, don Leonardo Solíz al morir dejó un legado consistente en una buena suma de dinero, para la construcción de un pabellón. Algunas personas también han hecho donativos análogos y es de esperar que este establecimiendo de beneficencia, merecerá la protección de las personas pudientes para que la posteridad conserve un recuerdo imperecedero.

Todavía hacen falta algunos pabellones, pues por carecer de ellos se hallan alojados muchos enfermos en los sótanos. Invocamos el patriotismo del vecindario y de las autoridades para que con un esfuerzo más, se concluyan los hospitales que están llamados a ser clasificados entre los primeros de Sur América.

No sería justo finalizar esta relación, sin citar los nombres de distinguidos caballeros que posteriormente formaron parte de la junta impulsora y que han contribuído en forma efectiva al éxito de la obra; Don Héctor Ormachea, como miembro de la junta y banquero, prestó en todo momento su valiosa cooperación. Igualmente, merecen todo elegio los señores Rafael Taborga, Jorge Saenz, Gerardo Velasco, Adolfo Gonzáles y otros, para quienes la patria está reconocida.

José Salmón B.

Aguas Potables.—Una de las razones que determinaron a los conquistadores a fundar La Paz en la cuenca del Choqueyapu, fué seguramente la abundancia de agua que hay en ella.

En los primeros tiempos era el Choqueyapu y sus vertientes que proveían a la ciudad de este primordial elemento de vida. Las aguas de Challapampa eran famosas por sus pureza y potabilidad.

El Choqueyapu siguió surtiendo de agua a la ciudad hasta 1903 en que se hizo la captación de las aguas de Tembladerami, que surten a la región S.O. de la ciudad, es decir, a las regiones de Sopocachi y San Pedro.

Más tarde en 1908, se inició la captación de las aguas de Milluni, que surten a la región N. de la ciudad.

Ultimamente el caudal de las aguas de Milluni se ha mezclado con las de Tembladerani.

Estas últimas, situadas en la región S. en el lugar conocido con el nombre de Tembladerani, se filtran paulatinamente y de un modo natural, a través de la capa de terrenos aluviales, donde fueron captadas en 1903, con un caudal de 120 litros por segundo, mediante varios túneles y galerías, alcanzando el mayor hasta 70 metros de largo.

Reunidas las aguas de los múltiples drenes en el interior de los túneles y galerías, se las lleva a un cajón colector y después al desarenador. De este depósito arranca la cañería de 400 milímetros, que con un recorrido de 1,426 metros lleva el agua hasta el estanque de distribución, situado en la "Casa Azul," existiendo un desnivel entre las vertientes y la anotada Casa Azul de 215 metros, aprovechados para la instalación de una reducida usina eléctrica de alumbrado público, propia de la empresa The Bolivian General Enterprise.

Su red de distribución comienza en el estanque de la Casa Azul, situado al S.O. de la población de San Pedro, recorriendo 910 metros y bajando con un desnivel de 85 metros, llegan al punto más bajo de la ciudad o sea la zona de San Jorge en el camino de Obrajes.

De los 120 litros de agua que se captan en las vertientes estas producen hoy tan solo 38 litros por segundo. Con este caudal se provee exclusivamente a toda la zona de Sopocachi y a un gran parte de la Nueva Paz y a los barrios de Chocata y calle Recreo.

Por su situación topográfica, forzosamente la ciudad debía proveerse de agua potable proveniente de los nevados más proximos, o sea la cordillera de Milluni, distante 20 kilómetros por línea geográfica y 28 según el recorrido del camino carretero que conduce a aquella región.

Las aguas de Milluni, que descienden de la cordillera del mismo nombre, han sido encauzadas a una gran laguna artificial que tiene la superficie de 240 hectáreas, con capacidad de 6.000,000 metros cúbicos siendo su altura máxima sobre las válvulas de salida hacia la ciudad de ocho metros. El nivel más alto de las aguas está a 4,479 metros sobre el nivel del mar.

Echadas las aguas a las cañerías de 500 milímetros de diámetro al principio dobles en un recorrido de 6,032 metros, vencen el divortia aquarum, desde donde continúa una sola cañería con 440 milímetros, de diámetro, que aumenta hasta 600 milímetros, recorriendo el Alto de Achachicala. De aquí arranca la cañería con 700 milímetros, reduciéndose a 476 milímetros, en un recorrido de 1, 526 metros para actuar en las ruedas Pelton de la usina eléctrica de Achachicala. El desnivel entre el estanque y la usina es de 400 metros verticales.

Todo el caudal de agua, 500 litros por segundo, que puede proveer la laguna de Milluni, es echado a los filtros construídos sobre el púlveo del río Choqueyapu, delante de la usina mencionada, y de estos ingresan 230 litros de agua por segundo a las cañerías que la conducen hasta el tanque distribuidor construído en Caja del Agua. Desde los filtros hasta este último punto hay un recorrido de 2,800 metros de cañería.

La red urbana de cañerías que lleva las aguas de Milluni a todas las calles de la ciudad, para la provisión a domicilio, mide más de 30,000 metros de recorrido.

Alcantarillado.—Recientemente terminado este servicio, se compone de grandes tuberías de cemento, sujetas a distribución especial que contempla la topografía accidentada de la población. Según los planos de la Ulen Contracting Corporation, empresa que tomó a su cargo este servicio, la red completa alcanza a 57,452 metros.

Convenientemente reglamentado por el Gobierno, el alcantarillado va siendo conectado con los domicilios en forma que garantiza la salubridad de la población.

Aseo e Higiene.—Corresponden la Municipalidad y se realizan con un cuerpo de empleados especiales, dependientes de un Intendente de Sanidad.

Las atribuciones de la oficina de higiene municipal son múltiples y se extienden inclusive a las fábricas de artículos de consumo a los establecimientos de elaboración de bebidas, a los hoteles y cantinas. En una palabra, a evitar la propagación de enfermedades y a combatirlas cuando se presentan.

Alumbrado Publico.—La Paz fué una de las primeras ciudades de América que aprovechó los beneficios del arco voltaico. La instalación del alumbrado tuvo lugar el 16 de julio de 1888, perdiendo las calles el aspecto colonial, en que los corregidores españoles, embozados en sus capas, paseaban por la plaza de las Cajas (Hoy Murillo) en la penumbra romántica producida por las velas de sebo, colocadas en las esquinas.

Durante los días de la independencia la ciudad de La Paz no conocía otra luz que la irradiaba del cerebro de los patriotas.

En 1878 se estableció alumbrado de gas, aprovechando de la turba, que existe en abundancia en las inmediaciones de la ciudad.

El servicio de luz eléctrica se halla a cargo de una empresa francesa.

Pavimentación.—Es curioso observar que la mayor parte de los viajeros que se han ocupado muy favorablemente de La Paz, elogiando el paisaje, derraman su lirismo hasta sobre su accidentada situación topográfica y extraen de este detalle notas de color y emoción. Lo menos que se dijo es que La Paz es un nido de cóndores. Y no se detuvieron en mostrar el desencanto de sus calles morunas, empedradas de guijarros que convertían el tráfico en fatigosa gimnasia.

Hoy La Paz ha variado de aspecto y son sus calles un modelo de pavi-



1. Sección Lazareto, Destinada a Enfermedades Infecto-Contagiosas. 2. Pabellón de Pagantes, del Hospital General de Miraflores. 3. Vista Parcial del Hospital de Miraflores. 4. Hospital de Miraflores. Uno de los Patios del Magnífico Edificio de Beneficencia Municipal.

mentación, cómoda y durable, de piedra granito, extraída de las canteras de Comanche. Esta obra se inició el año 1922, a iniciativa del Prefecto del Departamento Dr. Abdón S. Saavedra, eficazmente colaborada por el Presidente de la República.

Con este fin el Congreso votó una ley autorizando a la Prefectura la contratación de un empréstito de Bs. 1.800,000, destinados a la obra. La operación se ha realizado en las mejores condiciones, demostrando el celo de la Prefectura, como la colaboración del Banco de la Nación Boliviana.

Consecuentemente se ha constituído una Junta Impulsora de personalidad sobresaliente e insospechable, la cual intervino con puntualidad y patriotismo en el desarrollo del trabajo. Integraron la Junta, que estuvo presidida por el Ecmo. Presidente de la República, los señores Presidente del Concejo Municipal, munícipe inspector de obras públicas y paseos, Jorge Saenz, Moisés Ormachea, Ernesto García Pacheco, Federico Martins y Hugo Ernest y el ingeniero Julio Mariaca Pando.

La nueva pavimentación ha contribuído al embellecimiento de la ciudad, pues permite se destaquen con más gallardía los edificios públicos y particulares, que antes contrastaban en forma antiestética con el empedrado colonial.

Arborización.—El pasado año la Junta de Pavimentación importó más de 5.000 árboles de ornato, que han sido replantados en forma adecuada en los principales paseos y calles de la ciudad.

Para contribuir al desarrollo de la plantación, la Municipalidad ha organizado tres viveros de árboles y plantas en los terrenos que posee en la calle Bueno y junto al Hospital de Miraflores. De ese modo, los árboles dañados son sustituidos de inmediato con el tenaz empeño de embellecer la ciudad.

Posta de Maternidad.—Fué inaugurada el 16 de julio de 1924 y ocupa la misma ubicación que tuvo el Lazareto, entre la calle Bueno y la Avenida Central.

Está exclusivamente destinada a los casos de alumbramiento y es atendida por un cuerpo especial de médicos y matronas.

Hospital Militar.—Se encuentra situado en la Avenida Tarapacá, Miraflores, y muy próximo al Hospital General. Como su nombre lo indica, en este establecimiento sólo son atendidos los jefes, oficiales y soldados del ejército.

Lo dirige el Cirujano Mayor del Ejército, colaborado por los médicos y barchilones, que constituyen el Cuerpo de Sanidad del Ejército.

Asistencia Pública.—Para atender los accidentes de primera urgencia, la Prefetura del Departamento sostiene la Asistencia Pública, que funciona permanentemente, de día y de noche.

Se halla situada en la calle Potosí y cuenta con una sala de operaciones, junto a ella hay una sala para los enfermos de gravedad que no pueden ser trasladados de inmediato a los Hospitales.

Dispensarios.—Son secciones municipales, anexas al Hospital de Miraflores, que prestan los siguientes servicios: de oculística, de dentística, de puericultura, a cargo de médicos especiales.

Cruz Roja.—En el curso del presente año ha tenido lugar la instalación de las reparticiones de la Cruz Roja, que se debe al generoso apoyo de la señora doña Julia de Saavedra, esposa del Exmo. Presidente de la República.

La Cruz Roja, instalada cómodamente en la calle Ingavi, cuenta con material quirúrgico moderno.

Prestan apoyo a esta institución, dependiente de la Cruz Roja de Ginebra, los más destacados médicos de la localidad, que dictan diariamente cursos especiales para formar el núcleo de enfermeras, entre las cuales figuran distinguidas señoras y señoritas.

Vacunación.—El presupuesto de la nación consigna anualmente considerables sumas de dinero para la vacuna antivariolosa y antitífica, que realizan anualmente los empleados de la Asistencia Pública en la ciudad y en provincias.



El Instituto Nacional de Bacteriología, en la Avenida Tarapacá, que está Rodeado de un Bellísimo Jardin.

Instituto de Bacteriología.—Fué fundado en 1904 y depende de Ministerio de Instrucción Pública, estando a cargo de un director, de un médico ayudante y varios auxiliares.

Funciona en local propio, en Miraflores y cuenta con aparatos modernos que le permiten elaborar toda clase de vacunas para surtir a toda la república.

Fué su primer director y fundador el eminente bacteriólogo boliviano Dr. Néstor Morales Villazón, luego el Dr. Néstor Orihuela.

En la actualidad la dirección se halla a cargo del Dr. Félix Veintemillas, que ha hecho notables experimentos de bacteriología, obteniendo la aprobación de los centros científicos más acreditados del exterior.

Mercados.—La Municipalidad proyecta la edificación de un gran mercado central en sustitución del que fué derruído para construir el actual palacio de la comuna.

En la actualidad hay varios mercados seccionales en las calles Mercado, Plaza de San Francisco, Mercado de Flores, Avenida Central, San Pedro, Parque Riosinho, Plaza Alonso de Mendoza.

Mataderos.—El matadero público municipal donde se raliza el carneo de reses, bajo la supervigilancia de un veterinario, se halla situado en la región de Caja de Agua, entre las calles Armentia y Litoral.

Además, la población cuenta con varios matadores particulares, como los de Filiozi, Saenz Hnos. y varios otros, que garantizan la buena calidad de la carne destinada al consumo de la población.

Cementerio General.—El año 1831, aboliendo la costumbre de que los atrios de los templos sirvieran de enterratorios, el Mariscal Santa Cruz ordenó la construcción del actual Cementerio General, situado al O. de la ciudad y a dos kilómetros del centro. Está circundado por una reja de hierro con una entrada de 39 metros de alto.

Además de poseer una capilla y las oficinas de la administración, el cementerio está dividido en cuarteles ornamentados en toda su extensión por árboles y jardines. En medio de estos, el culto a los muertos ha erigido suntuosos mausoleos, entre los cuales los más importantes son: el consagrado a los servidores del país, el mausoleo militar, el de la colonia española, el de la Sociedad de Electricistas, el de los empleados de policía, de los Sagrados Corazones, de la Sociedad de Socorros Mutuos.

Baños Públicos.—La instalación del alcantarillado ha contribuído a que el baño sea elemento indispensable en todas las casas modernas de La Paz.

Fuera de las instalaciones particulares, atienden a este servicio higiénico los hoteles y restaurants. Hay para el pueblo, una gran piscina construída en Miraflores por la Prefectura en 1915.

Todas las quintas de San Pedro, Challapampa, Sopocachi y Miraflores poseen baños de inmersión y todas ellas prestan servicios al público, fomentando el deporte de la natación.

Asilo de Ancianos.—La fundación de esta casa de caridad, sostenida por el público, se debe a la filantropía de la señora Raimunda Clavijo v. de Zapata.

La atienden las Hermanas de los Pobres, poseyendo un vasto local en la calle Landaeta.

Asilo de Santa Isabel.—Fué fundado en 1924 por la señora Sara G. de Saenz, quien ha obsequiado el local que se halla situado en la calle Chuquisaca.

Está destinado al asilo de las personas menesterosas que, inhábiles para el trabajo, no se encuentran en la posibilidad de atender al pago de alquileres.

Asilo de Santa Bethsabe.—No ha concluído aún la construcción de este asilo, destinado a la reclusión de dementes, como fuera el deseo de la donante del terreno, señora Bethsabe Montes de Montes.

No obstante ya se han levantado dos cuerpos del edificio principal, que se halla situado en Miraflores.

Los alienados son atendidos, entre tanto, en sección especial del Hospital General.

Asilo de Expósitos.—La Sociedad Protectora de la Infancia, echó las bases en 1915 del asilo de Expósitos, que hoy se halla ubicado en la Avenida 20 de Octubre, contando con toda clase de comodidades para albergar a los expósitos.

Posee jardines, dispensario médico y capilla, fuera de compartimientos especiales para los niños y para las religiosas que tienen a su cargo tan importante establecimiento.

El Asilo de Expósitos es sostenido por la Sociedad Protectora de la Infancia, que recibe subvenciones de la Prefectura y de la Municipalidad.

CASAS DE SEGURIDAD.

Policía de Seguridad.—El resguardo y mantenimiento del orden de la ciudad se realiza por medio de un cuerpo de Policía dividido en las siguientes secciones: investigaciones, identificación y estadística, comisaría, teléfonos y transportes, vigilancia y carabineros (Guardia Republicana).

Este servicio en lo económico depende del Ministerio de Gobierno, estando, para los demás efectos de la administración, subordinados al Prefecto y Comandante General del Departamento.

La Policía de Seguridad y sus dependencias de identificación y estadística, investigaciones y la sección destinada a los contraventores, están ubicadas en el segundo cuerpo del Palacio de la Prefectura. La rige un funcionario con el título de Jefe o Intendente de Policía.

La Guardia Republicana cuenta con un jefe especial y está instalada en el antiguo convento de la Merced, sobre la plaza Obispo Bosque.

La Policía Central está cooperada por policías seccionales, situadas en la Calle Illimani y en las zonas de Chijini, Sopocachi, Miraflores y la Garita de Lima.

Por decreto Supremo del 20 de septiembre de 1923 se ha creado la Escuela de Policía de La Paz, que funciona anexa a la Jefatura de la Capital.

Cuenta la Policía de Seguridad con una biblioteca, que es incesantemente incrementada y una colección de identificación y dactiloscopia.

Penitenciaría.—La primera cárcel pública de La Paz fué mandada construir por el Cabildo el año 1558, y se hallaba situada en el segundo cuerpo actual Palacio de Gobierno, cuyas puertas dan sobre la calle Ayacucho. Según un memorialista moderno, esa cárcel se componía de varios subterráneos húmedos que se dirigían al centro de la Plaza Murillo y tenían nombres caprichosos y sarcásticos. Allí estuvieron presos los patriotas de la independencia y fué el último asilo de Murillo y de los once protomártires, sacrificados en el cadalzo el 23 de enero de 1810.

A poco de los sucesos de julio de 1809 esa cárcel quedó suprimida debido a la filantropía del general Ramón Loaiza, quien mandó edificar un presidio con carácter más humanitario que el antiguo. Luego, dicho edificio fué vendido en subasta el año 1876, con objeto de adquirir un terreno en la Plaza España, destinado al mismo fín. Diez años más tarde se iniciaron los trabajos, inaugurándose la actual Penitenciaría el año 1897.

Ocupa la manzana S. O. de la Plaza España, destacándose el frontis sobre ella y ocupando el cuerpo del edificio las calles Mapiri, Amazonas y Secure.

El interior está formado por dos pabellones, el uno destinado a hombres y el otro a mujeres. Cada una de estas secciones cuenta con un salón de detenidos, habitaciones para pensionistas y un salón que sirve para declaraciones y locutorio.

En el fondo del edificio están las secciones penitenciarías, cuya planta alta ocupa las reparticiones celulares y la planta baja los talleres de trabajo. Las dos alas del edificio contienen los siguientes departamentos: lavandería, almacenes, enfermería y otras dependencias. Rodea el establecimiento un callejón de vigilancia y destinadas al mismo objeto dominan el edificio cuatro torres.

La Penitenciaría cuenta con talleres de zapatería, carpintería, kepicería, etc. y una escuela primaria.

Además posee una capilla, los departamentos para el cuerpo de funcionarios y oficinas, y un pabellón infantil.

MEDIOS DE COMUNICACION. — CORREOS. — TELEGRAFOS. — TELEFONOS. — TRANVIAS. — ESTACIONES. — HOTELES, RESTAURANTES, ETC.

Direcciones Generales de Correos y Telégrafos. — Estas dos altas reparticiones del servicio postal y telegráfico dirigen todo el movimiento de la República. Están instaladas en el edificio conocido con el nombre de Casa de Telégrafos, ubicado en la calle Ayacucho, adyacente al Palacio Prefectural. Es de construcción moderna. Fué inaugurado en el año 1913. Este edificio se compone de tres pisos. En el segundo está instalada la Dirección General de Correos con su planta de empleados y además la sección de Revisión y Contralor de la Dirección de Telégrafos. La Dirección de Telégrafos ocupa el primer piso.

Administración de Correos. — La oficina Central de este servicio está situada en la calle Junín, en la planta baja del Ministerio de Gobierno y Justicia.

La entrada tiene un vasto hall, dividido en dos cuerpos; en el primero, hacía la izquierda, están los buzones de franqueo de correspondencia, la sección de reparto para el público, expendio de estampillas, servicio de giros, certificados, encomiendas del interior, etc. A la derecha se encuentra la sección del casillero, que cuenta con más de 1.000 cajones. El resto del departamento está ocupado por las secciones de estadística, distribución y embalaje de correspondencia.

La sección de encomiendas internacionales, que últimamente se ha incrementado mucho, funciona en un departamento especial situado en la calle Ingavi.

El local que ocupa el correo central de La Paz, es provisorio, hasta que se construya como se tiene proyectado un palacio exclusivamente para este objeto, que seguramente será inaugurado en el curso del año 1925.

El servicio urbano de La Paz se efectúa mediante un Jefe de sección, un auxiliar, seis carteros y dos buzoneros. Las sucursales de la administración principal en la ciudad son dos: Challapampa y Sopocachi. La primera funciona en la Estación Central y la segunda en la Avenida Villazón.

Aparte de estas sucursales, hay buzones, pequeñas cajas de hierro apro-



1. Sra. Carmen R. Vda. de Ernest, Ilustre Benefactora y Ex-Presidenta de la Sociedad Protectora de la Infancia. 2. Sra. Da. Rosa Nava de Mendoza López. Tesorera de la Sociedad Protectora de la Infancia. 3. Fachada Principal del Asilo de Expósitos. 4. Asilo de Expositos que Sostiene la Benemérica Sociedad Protectora de la Infancia. 5. Patio Principal del Mismo Establecimiento, con los Huérfanos que Reciben Cristiana Educación.

piadas, esparcidas en los sitios más céntricos de la ciudad, contándose entre ellos los siguientes: Plaza Murillo, Avenida Arce, Calle Comercio, Recreo, esquina Loaiza; Mercado, esquina Yanacocha, Plaza Nuñsz del Prado y otras.

Telégrafos. — La Oficina Central del Telégrafo del Estado funciona en el piso bajo de la Casa de Telégrafos, situada en la calle Ayacucho. Las reparticiones de recepción y reparto de telegramas ocupan los departamentos inmediatos a la entrada y las salas de aparatos, seccion mecá-

nicos, construcción, depósitos, etc., se encuentran al interior.

El servicio de entrega cumple el Telégrafo con un personal de Mensajeros propios, los cuales lo realizan gratuitamente.

Funciona en Sopocachi una sucursal telegráfica, que presta servicios en la zona S. de la ciudad.

Además del servicio oficial existen dos líneas cablegráficas particulares, la Oficina del Telégrafo a Bolivia (Vía Arica) y el Cable West Coast (Vía Mollendo). Ambas oficinas están sujetos al mismo reglamento que las reparticiones del Estado.

Radiotelegrafía. — La Paz se encuentra vinculada con el N. O. de Bolivia por medio de una oficina radiotelegráfica, cuya estación central se halla en Viacha.

Tranvías. — La Paz cuenta con un servicio de tranvías eléctricos, que por su material e instalación puede ser considerado entre los buenos de las principales ciudades suramericanas. Este servicio se inició el año 1909, por la compañía The Bolivian General Enterprise.

El servicio de tranvías se hace en la actualidad con cuarenta carros que recorren la ciudad en sus principales zonas. En primera el pasaje vale veinte centavos y en segunda diez centavos.

Existen las siguientes líneas:

Línea Estación Central-Chijini—San Jorge. — Parte una rama de la Estación Central de Ferrocarriles (Challapampa) la otra de la Estación Chijini, juntándose ambas a la altura de la Avenida Ecuador y atraviesa la Avenida 12 de Julio, donde se empalma con otra línea que sube hacia la calle Ingavi, recorriéndola en toda su extensión hasta la Plaza Murillo. De la Avenida 12 de Julio sigue adelante hacia la Plaza Perez Velasco, pasando por la calle Comercio hasta la Plaza Murillo, siguiendo de allí por las calles Illimani, Loaiza, Potosí, Socabaya, Mercado, Plaza Venezuela, Avenida 16 de Julio, Parque Pando, Avenida Villazón y termina en San Jorge.

Línea Loaiza-Sopocachi. — Parte de la calle Loaiza, atraviesa la Plaza Venezuela, la Avenida 16 de Julio, Avenida Villazón, Avenida 6 de Agosto, calle Agustín Aspiazu, y Avenida Centenario, concluye en el Montículo de Sopocachi.

Línea Avenida 12 de Julio-Cementerio.—Parte de la Avenida 12 de Julio y sigue por la Avenida Ecuador por la plaza Alexander, Avenida América, las calles Illampu, 6 de agosto, Maximiliano Paredes, Tumusla, plaza 14 de Septiembre y termina en la puerta del Cementerio General.

Línea Plaza Murillo-Miraflores. — Parte de la acera N. de la Plaza Murillo y sigue por las calles Ballivián, Yungas, alto de Miraflores y termina en la puerta del Hospital General recorriendo toda la longitud de la Avenida Central de esa zona.

Línea San Jorge-Obrajes. — Esta línea es la continuación de la que recorre la ciudad y partiendo del parque de San Jorge, termina en la Avenida Zalles de la capital de la provincia Murillo.

Teléfonos. — La ciudad cuenta con una extensa red de teléfonos, la que vincula las zonas urbanas y suburbanas de la población. Corre a cargo de la compañía The Bolivian General Enterprise.

(*Continúa en la Pagina 787*)

1. Personal de la Administración Principal de Correos de La Paz. **2.** Sr. Arturo Prudencio, Administrador Principal del Distrito Postal de La Paz. **3.** Cuerpo de Empleados de la Oficina Telegráfica de La Paz. **4.** José Pérez Abasto, Interventor Contador de la Administración Principal de Correos de La Paz. **5.** Sala de Aparatos de la Oficina Telegráfica de La Paz.

JORGE LARRIEU

AGENTE DE ADUANA, COMISIONISTA Y CONSIGNATARIO

LA PAZ, ORURO, UYUNI, ANTOFAGASTA Y ARICA

El 1° de abril de 1915, se estableció la Agencia Larrieu, de Antofagasta, con el objeto de atender a gran número de comerciantes de Potosí y de Sucre que efectuaban sus importaciones preferentemente por la vía de aquel puerto.

La Agencia atendió en debida forma los mandatos de sus comitentes, y estos se encargaron, por recíproca conveniencia, de crear el crédito de aquella, hoy perfectamente cimentado.

Pocos meses después de la fundación de la Agencia de Antofagasta, el señor Larrieu estableció una sucursal en Uyuni, destinada a secundar la labor de la primera oficina, atendiendo con celeridad el despacho de mercaderías de importación y de exportación mediante diligente y numeroso personal propio. Las agencias establecidas por el señor Larrieu fueron las primeras en hacer ver a sus clientes que la verdadera labor del agente aduanero no consiste sólo en tramitar pólizas de embarque o desembarque, sino en controlar escrupulosamente dichas operaciones, garantizando al cliente la mayor seguridad de sus artículos.

Tres años más tarde, el 1° de febrero de 1919, el señor Larrieu, con actividad infatigable, establecía una tercera agencia en Oruro, la cual, a la vez de atender todo lo relativo al despacho y recepción de mercaderías y las respectivas tramitaciones aduaneras, abría departamentos de comisiones y consignaciones, facilitando aun más creciente acción comercial.

A partir de entonces, se consolidó el negocio de la firma, basado en la confianza y el crédito que le prestan sus numerosos clientes. Con oficinas en Antofagasta, Uyuni y Oruro, la Agencia Larrieu quedaba en condiciones de atender por sí sola cualquier despacho de mercaderías a Potosí y Sucre por el ferrocarril internacional de Antofagasta.

Al año cabal de haberse fundado la oficina de Oruro, el 1° de febrero de 1920, y después de haber satisfecho, de acuerdo con las leyes de Bolivia, una nueva fianza, el señor Larrieu estableció en La Paz su oficina principal, desde donde atiende actualmente todo el movimiento de su extenso negocio.

El establecimiento de la Agencia en La Paz coincidió con el incremento que comenzó a tomar el comercio, pues en 1920, pasada la crisis de la producción minera, aumentó la exportación de metales, al mismo tiempo que crecía la importación de manufacturas.

Siendo la norma de la firma Larrieu emplear esmerada atención en los despachos y gestiones que se le encomiendan, pronto confirmó en La Paz el crédito ya adquirido en Antofagasta, Uyuni y Oruro, y se colocó entre las agencias aduaneras de mayor garantía en la capital. Y a este prestigio contribuyó bastante el trato caballeroso del señor Larrieu y la corrección y pericia de su personal de empleados.

Siguiendo su plan de tener oficinas propias en los diversos puntos de tránsito del comercio internacional de Bolivia, el señor Larrieu fundó el 1° de enero de 1922 una nueva agencia en Arica, donde también confluye una gran parte de la actividad comercial del país, en competencia con la vía de Antofagasta.

El ferrocarril de Arica, sirve de preferencia las necesidades del noroeste boliviano, y en pocos años ha tomado notable incremento, tanto, que la administración chilena que lo tiene a su cargo ha duplicado el servicio de carros de transporte. Con su oficina en Arica la Agencia Larrieu ha completado su propósito de servir ampliamente al comercio nacional.

Fuera de sus labores de despachos de aduana, la firma Larrieu conserva sus actividades de comisionista y consignataria, respondiendo con entera corrección a los encargos que se le confían. La Agencia Larrieu tiene en sus diversas oficinas, en consignación, toda clase de mercaderías, y representa, también, a algunos fabricantes del extranjero.

Como resultado de la sagaz administración del señor Larrieu y como testimonio de la confianza que merece su empresa, es éste agente exclusivo de las siguientes importantes firmas de la industria boliviana:

Patiño Mining & Enterprise Constd., Inc.; Simón I. Patiño; Luis Soux; Compañía Minera de Potosí; Penny & Duncan; Compañía Estañífera de Morococala; Compañía Porvenir de Huanuni; Compañía Beneficiadora "San Vicente"; Compañía Minera "Negro Pabellón"; Compañía Minera Garcimendoza; Abelli & Cia.; Compañía Minera Kumurana, y otras más, sin contar la casi totalidad del comercio de Potosí, Sucre, Uyuni, Oruro, Cochabamba, Santa Cruz y La Paz.

Agencias aduaneras como la de la firma Jorge Larrieu, con oficinas en ciudades importantes, están sujetas a considerables fianzas en resguardo de los intereses que les confía el comercio.

La Agencia Larrieu y sus diferentes sucursales han cumplido todos los requisitos de ley.

Es importante el capital con que gira la firma Larrieu, siendo esta capacidad económica una garantía para el comercio y los poderes públicos.

La oficina central de La Paz de la firma Larrieu, está instalada en la Avenida 12 de Julio (antes Avenida Montes), números 130 y 132, a pocos pasos de la Aduana Nacional del Norte.

COMPAÑIA AUTOMOTRIZ BOLIVIANA

El automóvil en La Paz y su aplicación eficiente al servicio público, han recibido poderoso impulso con el establecimiento de la COMPAÑIA AUTOMOTRIZ BOLIVIANA, organizada y administrada por los señores Arancibia, Alberdi y Serrano, sociedad en comandita.

Esta importante y progresista firma social se dedica a la venta de automóviles, camiones, omnibuses, taximetros, tractores máquinas contra incendio, máquinas regadoras, máquinas barredoras, maquinaria para construcción de caminos, motocicletas, accesorios, repuestos, lubricantes, gasolina y demás artículos y materiales concernientes al ramo.

La COMPAÑIA AUTOMOTRIZ BOLIVIANA tiene, magnificamente atendido, un anexo de transportes, tanto para pasajeros como para carga.

La sección técnica de la empresa está a cargo del socio señor Alberdi, ingeniero diplomado en el Instituto Politécnico de Londres y con práctica en Wickers Limited, de motores en general.

Son las siguientes las principales marcas de automóviles que importa para la venta en Bolivia y tiene en servicio en su sección de transportes, la empresa de que nos ocupamos:

PACKARD (automóviles);
REO (automóviles, camiones lijeros y omnibuses);
BROCKWAY (camiones y omnibuses).

Las fotografías que acompañan estas lineas, varias de ellas tomadas en sitios y caminos muy quebrados de las cercanías de La Paz, demuestran las excelencias de las diversas máquinas de que son agentes los señores Arancibia, Alberdi y Serrano.

La COMPAÑIA AUTOMOTRIZ BOLIVIANA ha iniciado con gran éxito el servicio de omnibuses urbanos y suburbanos, que tanta falta hacía, y en el cual se emplean las excelentes máquinas BROCKWAY, con carroceria especialmente adaptada a su objeto. La quebradísima topografia de la ciudad de La Paz, ha constituído un serio obstáculo para el incremento de los servicios automovilísticos. Empero este obstáculo ha sido facilmente vencido por el inteligente espíritu de empresa de los señores Arancibia, Alberdi y Serrano.



1. En un Empinado y Difícil Camino, los Carros de la Automotriz Prueban su Seguridad. 2. Camión Pasajeros-Bbockway de la Cia. Automotriz. 3. Magnífico Brockway de la Cia. Automotriz Boliviana. 4. Un Carro de la Automotriz, en una Pendiente. 5. Otro de los Magníficos Automoviles de la Automotriz. 6. Un Elegante Carro Reo, de la Misma Compañía.

ARAUCO PRADO & COMPAÑIA

Se cree generalmente que las empresas nacionales no pueden surgir, que los hijos del país carecen de sentido comercial y no tienen la misma predisposición al éxito que los extranjeros. Y esto, aunque falso, es casi un axioma del pesimismo patriótico que lleva a dudar de las propias fuerzas. Empero, hay hombres de empresa que se encargan de probar cómo los esfuerzos propios pueden surgir e imponerse. Uno de estos es don Julio Arauco Prado, fundador de la firma Arauco Prado y Cia., casa absolutamente nacional, con personal íntegramente nacional, que gira con capitales exclusivamente nacionales.

Don Julio Arauco Prado fundó en Cochabamba, en 1912, su establecimiento comercial dedicado a la importación en pequeña escala de diversos artículos preferentemente norteamericanos. El tesón y el acierto del fundador y su extraordinario espíritu de lucha, echaron desde el primer momento sólidas bases de crédito para la casa.

En 1915, el señor Arauco Prado viajó por los Estados Unidos para estudiar personalmente los mercados americanos y escoger los artículos y las fábricas que mejor aceptación pudiesen tener en Bolivia, buscando de paso la utilidad social que su negocio pudiese reportar al país. De esa fecha data el desarrollo de la firma Arauco Prado. Fundada una sucursal en Oruro, los negocios fueron incrementándose y adquiriendo positivo volumen. En 1919 se trasladó a La Paz la oficina principal.

De entonces acá, el progreso de la casa no ha tenido interrupción y es hoy honda su raigambre en el comercio de Bolivia.

Tiene la casa agencias de venta en todas las ciudades importantes de la República, y sucursales muy bien montadas en Oruro y en Antofagasta.

El capital en giro y totalmente cubierto, es de Bs. 200,000.—.

La firma Arauco Prado y Cia. se dedicaba hasta hace algunos años a la importación de toda clase de mercaderías; pero actualmente ha reducido su ramo de negocios a contadas especialidades, cada una de ellas, eso sí, "standard" en su clase. Entre estas especialidades debemos mencionar máquinas de escribir y calcular, muebles y artículos de oficina, cajas de seguridad, lapiceros y plumas fuente, pianos, pianolas, fonógrafos y discos, billares, bicicletas y novedades.

La oficina de La Paz, magníficamente montada, y que da idea cabal del auge de la casa, tiene a su frente, en calidad de gerente, al señor Mier y León, antiguo contador del Banco Mercantil de Oruro, cuya capacidad comercial para dirigir el negocio le hace un valioso colaborador del señor Arauco Prado. El personal de la oficina central y de las sucursales y agencias de venta, es numeroso y escogido.

La casa Arauco Prado y Cia. representa con exclusividad en Bolivia, norte de Chile y sur del Perú, a las siguientes fábricas americanas:

The Remington Typewriter Co., de Nueva York;
The Wahl Company, de Chicago.
The Safe Cabinet Company, de Marietta, Ohio;
Iawman & Erbe Manufacturing Company, de Rochester, y varias otras igualmente importantes.

Además, tiene en Bolivia las siguientes representaciones exclusivas:

The National Cash Register Company, de Dayton, Ohio;
The Aeolian Company, de New York y Londes;
Brunswick Balke-Collender Company, de New York;
Merchant Calculating Machine Co., de Oakland, California, y muchas otras firmas americanas y europeas.



1. Sr. Julio Arauco Prado, Fundador de la Casa Arauco Prado y Cia. 2. Arauco Prado y Cia. Departmento de Máquinas de Escribir y Cajas Fuertes. 3. Arauco Prado y Cia. Departamento de Música. 4. Arauco Prado y Cia. Departamento Central.

W. R. GRACE & CO.
LA PAZ
ORURO, POTOSI, COCHAMBA Y SUCRE

Casa Matriz

W. R. GRACE & CO.

NEW YORK

7, Hanover Square.

A mediados del último siglo cuando el continente Sud-americano era todavía poco conocido para los habitantes del hemisferio Septentrional, y cuando viajar en buques veleros constituía una de las penalidades de la vida, el señor W. R. Grace recibió la insinuación de llevar al Perú una colonia irlandesa de agricultores, y habiendo trabado amistad en el Callao con el señor John Bryce, un comerciante escocés muy conocido, aquel tomó parte en los negocios de éste, quien era contratista naval para abastecimientos a la escuadra peruana y agente de los buques mercantes y de los propietarios de buques extranjeros.

La habilidad comercial del Sr. W. R. Grace y su conocimiento de la naturaleza humana, resultaron de valiosa utilidad a la firma de John Bryce & Co: El volumen de su negocio creció muy rápidamente, siendo el fletamiento



de buques para el negocio de huano uno de los que produjera mayores ganancias.

Cuando su hermano el señor M. P. Grace tomó parte en la firma como socio, el año 1867, el nombre de "Grace" apareció por la primera vez en el registro comercial, porque la casa peruana cambió el nombre de Bryce por el de Grace & Co. Posteriormente la parte de Bryce fué comprada y desde ese tiempo la firma fué conocida como "Grace Bros. & Co.". Sus adelantos fueron rápidos: en 1868 se abrió en New York una oficina bajo el nombre de W. R. Grace & Co. y gradualmeste este nombre se extendió por toda Sud América. Sus actividades comerciales fueron múltiples llegando a adquirir prominencia en embarques, mercaderías y negocios bancarios. Después obtuvieron participación en haciendas de azúcar, tales como The Cartavio Sugar Estates Co. en el valle de Chicama (Perú), los cuales están clasificados entre los más grandes de Sudamérica; en fábricas de algodón en el Perú y Chile, aparte de otras industrias sudameracanas. La casa Grace es, hoy día, la importadora más grande de café a los Estados Unidos, café procedente de Colombia, Brasil y otras repúblicas. Con el aumento incesante de sus negocios de exportación e importación, se hizo una necesidad imperiosa el crear una gran flota mercante la que, sin embargo de haberse iniciado bajo la bandera británica, noruega y otras más, fué transferida gradualmente al registro americano durante los años de la Guerra Mundial. Además cuenta con sus líneas propias, tales como:

GRACE LINE—NEW YORK

New Orleans & South-American Line,
New Orleans

NORTH PACIFIC LINE, SAN FRANCISCO

todas las cuales surcan entre los puertos norteamericanos y sudamericanos. La compañía representa también líneas de vapores del Oriente y de Europa.

Durante los últimos años ha dedicado atención especial al tráfico de pasajeros. Sus vapores son los más rápidos desde New York a puertos sudamericanos (15 días de New York a Arica) y su itinerario se lleva con la regularidad de un reloj, lo cual es de incalculable importancia para los hombres de negocios. Los vapores están equipados con todo lujo, la cocina es excelente y no se deja nada por hacer a fin de que el viaje resulte agradable e interesante. Los esfuerzos de la GRACE LINE tienden a atracer turistas y de esta manera hacer que Sud América sea mejor conocida.

En conexión estrecha con el servicio de vapores están las facilidades que el Grace National Bank ofrece a sus clientes. La carta de crédito Grace, donde quiera que sea presentada, proporciona al tenedor una introducción personal a banqueros y hombres de negocio prominentes. Al viajero le es muy útil y satisfactorio tener a la organización Grace con sus conexiones por todo el mundo, especialmente en Sud América, lista para proporcionarle toda clase de facilidades; pues lleva la seguridad de ser encontrado con un cortés recibimiento en cada ciudad donde exista un corresponsal de la mencionada Casa. Este agente consigue y arregla el alojamiento del viajero, se entiende en la remisión de equipaje, pagos contra su carta de crédito, mensajes cablegráficos por clave particular (la cual reduce considerablemente el costo) y hace los arreglos relativos al siguiente destino del viajero. En resumen tal carta de crédito es en realidad una presentación personal a todos los corresponsales de Grace.

La primera oficina que se abrió en Bolivia fué la de La Paz en 1905 y subsiguientemente las sucursales en Oruro, Potosí, Cochababamba y Sucre. Además, W. R. Grace & Co. de La Paz, controlan los siguientes subsidiarios en Bolivia:

BARRACA AMERICANA DE MADERAS
LA PAZ—ORURO

CIA. DESPACHADORA DE ADUANA
LA PAZ—ORURO

INTERNATIONAL MINING Co.
LA PAZ

EN CHILE:

THE ARICA AGENCIES Co. ARICA.

En vista de las facilidades de que disfruta esta organización mundial, no hay línea de negocios que no pueda ser atendida pronta y satisfactoriamente.

Para llevar adelante las variadas empresas dentro del radio de comercio y de transportes, la casa ha establecido 157 sucursales en 26 distintos países, empleando más de 30,000 personas para el manejo de sus variados negocios.

THE ANGLO AMERICAN SUPPLY COMPANY, Ltd.

Bajo esta razón social, viene desarrollándose, desde 1914, una de las más importantes casas del comercio local de La Paz.

The Anglo American Supply Co., Ltd., se fundó con el concurso de capitales extranjeros y, a pesar de que en años anteriores su acción fué lenta; el vigoroso impulso dado a sus negocios data desde que el señor Victor M. Caldérón—socio principal de la Compañía—asumió la Gerencia, abriéndole el necesario prestigio en el mercado.

Hombre de vasta experiencia en el mundo de los negocios y dotado de un espíritu superior que le abre ancho campo en las distintas esferas sociales, el señor Calderón ha logrado desarrollar en provecho de The Anglo American Supply Company, Ltd., una labor intensa y meritoria.

Tiene el señor Calderón, por colaborador en Londres, al señor Rowlands, quien actúa como subgerente en aquel importante centro financiero en representación de la firma y lleva, además de su prestigio personal, la experiencia adquirida en largos años de residencia en el continente Sur Americano.

Esbozadas asi las cualidades del personal directivo de esta firma, nos resta referirnos a las operaciones que realiza:—

The Anglo American Supply Co., Ltd., poseyendo una casa en Londres, se halla en situación de importar a Bolivia, por cuenta de sus numerosos clientes, cualquier artículo de manufactura europea.

Tiene la representación exclusiva de varias firmas de conocido prestigio mundial, entre las cuales citaremos:—

STANDARD OIL COMPANY.
WOODSTOCK (Máquinas de escribir).
ARMOUR'S (Productos en general).
BARNES (Filtros eléctricos).
DURBAN DUPLEX (Navajas de afeiter).
OXO GAS (Lámparas).
RO-SAN (Lavabos).
SHARPLES (Desnatadoras).
NOBEL (Explosivos).

Además, The Anglo American Supply Co., Ltd., se dedica a la importación directa de diversos artículos, entre los cuales figura el ramo de abarrotes y artículos de ultramar. Tiene la Casa una Sección especial dedicada a artículos de específicos y productos químicos que se importan de las mejores fábricas de Estados Unidos y Europa.

En el ramo industrial, la firma posee una fábrica de jabones establecida desde hace 25 años y que, tanto por la calidad del artículo como por los procedimientos de elaboracién, se ha impuesto, figurando como la mejor de toda la República—No sólo a esta actividad industrial ha dedicado sus esfuerzos la Compañía, sinó que también posee una hacienda valiosa denominada "JAYUMA" (Calacoto), que, situada cerca de la línea férrea Arica-La Paz, permite la cómoda explotación de sal y lanas, los que exporta, contando para ello con cómodos lavaderos, mediante procedimientos modernos y adecuados, que se hallan a cargo de un competente técnico. La Compañía se propone ampliar sus trabajos en este ramo, produciendo muy en breve, soda cáustica, bicromato, y muchos otros productos que tienen como base el cloruro de sodio, los que se encuentran en grandes cantidades en toda la propiedad Jayuma.

Las ilustraciones que registramos en estas mismas páginas, demostrarán al lector que cuanto queda expuesto se afirma en una base de realidad que permite establecer la importancia de la firma The Anglo American Supply Co., Ltd., y el grado de prosperidad de sus valiosos negocios.

THE ANGLO AMERICAN SUPPLY CO., Ltd.

Cable: "GOLDINGREZ — Código: A.B.C. 5a. Edición; Bentley's Improved.

Recreo No. 17, 19 y 21 — Teléfono No. 477 — Casilla correo No. 261.

LA PAZ - BOLIVIA



1. The Anglo-American Supply. Los Sres. Calderon y Flores en su Escritorio. 2. Oficina. 3. Local de The Anglo-American Supply Co. 4. Sección Almacenes. 5. Haciendo Jayuma. 6. Patio de la Hacienda Jayuma. 7. Casa de la Hacienda Jayuma (Calaccto) Perteneciente a la Anglo-American Supply Co.

CASA SOLIZ HERMANOS

SOCIEDAD DE EXPLOTACIONES INDUSTRIALES EN YUNGAS

La historia de la Casa Solíz, es la historia de una vida de trabajo intenso y afortunado.

Don Leonardo Solíz, después de cursar con toda brillantez sus estudios universitarios, obtuvo el título de abogado en 1870. Mas el campo del señor Solíz no era, precisamente, el de la jurisprudencia, a pesar de sus excelentes condiciones de abogado. Más notables eran sus dotes para la carrera comercial; y su gran visión de la vida práctica, le condujo con paso seguro por este campo de actividad.

Pronto abondonó leyes y códigos y estableció relaciones comerciales en las provincias de Yungas fertilísima región, tan rica en productos agrícolas. Especializado en esta rama del comercio, con una perseverancia que le hacía vencer todo obstáculo, estableció en 1872 la Casa Solíz, cuya importancia creció tan rápida y sólidamente, que en breve llegó a ser una de las firmas de mayor prestigio en el comercio de La Paz.

Empero, Don Leonardo Solíz no trabajaba sólo; le auxiliaba con un tesón y una energía extraordinarios su esposa, la señora Sánchez de Solíz, mujer de excepcional dedicación al trabajo. Asi, unido el esfuerzo de los esposos Solíz, la casa comercial asentó sus bases para abarcar, a poco, un radio de acción cada vez mayor.

En 1907, la casa cambió de razón social. Don Leonardo asoció a su trabajo a sus hijos Don Eduardo y Don Abel. Es decir, trajo a su labor el contingente de una juventud llena de entusiasmo y de talento, cualidades que, unidas a la experiencia suya, habían de crear una entidad comercial de impõrtancia indiscutible. La firma comenzó a girar, entonces, bajo la razón social de LEONARDO SOLIZ E HIJOS.

Terminados sus estudios secundarios, don Eduardo Solíz, primero, y luego don Abel, viajaron a Europa rara perfeccionar sus estudios en materia comercial, radicándose en Ademania. Recorrieron después toda Europa, adquiriendo conocimientos sólidos en los más importantes centros industriales. A su regreso, visitaron las principales capitales de Sud América, logrando así vincularse ventajosamente con firmas prestigiosas.

En 1912, a su regreso de Europa, los hermanos Solíz se hicieron cargo total de la Casa, que desde entonces giró bajo la firma: SOLIZ HERMANOS.

En 1917, después de cuarenta años de trabajo rudo, labrando la propia fortuna y el porvenir los hijos, falleció la señora Celia de Solíz. Su esposo la sobrevivió poco. A los 72 años de edad, en 1921, murió don Leonardo, dejando a sus hijos no sólo un prestigio comercial noblemente adquirido, sino una herencia de honorabilidad, de hombría de bien y de altas virtudes cívicas.

Las propiedades de la firma Solíz son vastísimas, y de ello puede dar una idea precisa el censo practicado el año 1923, que arroja un total de 1,400 habitantes sólo en las posesiones de Yungas, sin contar las del Altiplano, que son muy extensas.

El renglón principal del negocio de los señores Solíz, es la coca, en cuya producción ocupan ellos el primer lugar en las provincias de Nor y Sud Yungas.

Además de la producción propia, los señores Solíz Hermanos reciben en consignación el 60%, aproximadamente, de la producción total de Yungas. De la importancia de los negocios que realizan puede formar se un cabal concepto si se considera que tienan un movimiento mensual de Bs. 1,000,000.

Pocas firmas comerciales tienen crédito tan saneado en la Republica, como la Casa Solíz. Sus relaciones son vastísimas y en 1924 han establecido una casa sucursal en Potosí, bajo la competente dirección del señor Rafael Ramos, cuyas atinadas iniciativas son poderoso factor de progreso para la firma.

Bajo la dirección de personal experto, los señores Solíz han construido sobre el rio Tamampaya, entre las haciendas Las Lomas y Los Anguias, un puente colgante de 52 metros de luz por 2 metros 20 centímetros de ancho. Este puente, al unir las provincias de Nor y Sud Yungas, presta grandes servicios en el desenvolvimiento industrial de ambas provincias.

La Casa Solíz, además de sus negocios de producción y consignaciones, realiza toda clase de operaciones comerciales. Sus oficinas, magníficamente montadas, son un exponente de su prosperidad. También merecen mención especial los grandes almacenes y prosperidad. También merecen mención especial los grandes almacenes y depósitos, hábilmente construidos y de acuerdo con la calidad y condiciones de los productos en que negocian.

No creemos equivocarnos al afirmar que los señores Solíz, prestigian el comercio nacional, y una prueba de su crédito es el hecho de que son directores y consejeros de varias instituciones bancarias.

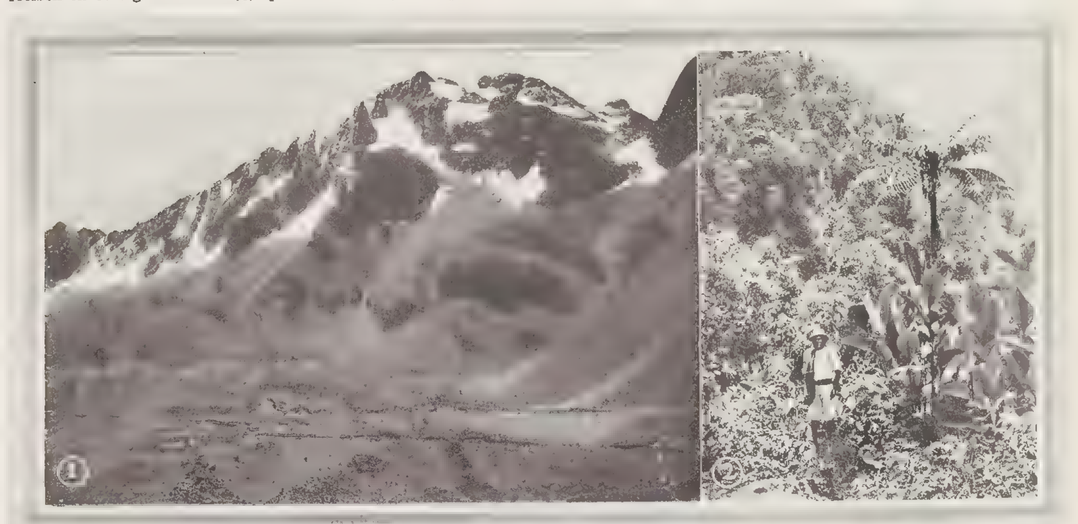
Pero los señores Solíz no solamente se consagran a su acción comercial, sino que también dan pruebas frecuentes de patriotismo y filantropía.

El fundador de la casa, don Leonardo, a poco de fallecida su esposa, construyó por su cuenta, empleando en ello más de Bs. 60,000 un pabellón en el nuevo Hospital de Miraflores.

Los señores Eduardo y Abel Solíz, siguiendo el noble ejemplo altruista de su señor padre, iniciaron, a raíz de la primera hazaña de aviación realizada en Bolivia en 1920, conjuntamente con sus socios en esa época, los señores Mesa y Morón, una colecta que alcanzó buenos resultados en pro del desarrollo de la aviación nacional y que ha servido para iniciar la aviación boliviana.

Hallándose amenazada la industria cocalera, a raíz de las Conferencias de Ginebra, y viendo en ello los señores Solíz, un peligro para su principal producto que es la coca, están estudiando la manera de reemplazar esta industria con una similar que seguramente ha de importar una transformación económica, no sólo en las Provincias de Yungas, sino también de la República. Despuès de haber hecho estudios prácticos han llegado a comprobar que muy bien puede aclimatarse en Yungas, el cultivo del té. En estos momentos se hallan embarcados en esta nueva explotación para la que vienen del Japón hombres expertos, así como también semillas y cultivadores conocedores del ramo.

Cimentada esta nueva Industria, los señores Solíz contarán, estamos seguros, no sólo con el apoyo y capital nacionales, sino también con la protección del Estado, que en ello verá un producto de gran exportación, unido al esfuerzo de hombres tesoneros y perseverantes, que laboran por el bien de la Patria.



1. Una de las Cumbres de los Andes al Trasmontar Hacia la Región de Yungas. 2. Un Paisaje Típico de la Fértil Región de Yungas.



1. Sección de Caja de la Casa Soliz Hnos. **2.** Casa Soliz Hnos. Expedición y Recepción de la Coca. **3.** Sra. Celia Sánchez de Soliz. **4.** Camino de Entrada al Puente Soliz Hnos. **5.** Una Vista Parcial del Puente Soliz Hnos. sobre el Río Tamanpaya. **6.** Un Camino en Yungas. **7.** Sab Felipe-Punto Terminal del FF. CC. a los Yungas. **8.** El Sr. Abel, Soliz, en su Despacho.

La "Empresa Teatral y Cinemato-gráfica Gabriel Camarasa".





1. Teatro Princesa. 2. Telón del Princesa.

El enorme edificio del Teatro Princesa, situado sobre la vía más comercial de la metrópoli boliviana, al abrir sus puertas en 1908, trajo un espectáculo que ha contribuído grandemente para amenizar la apacible vida paceña.

La Paz pudo contar con funciones diarias, sin solución de continuidad, y con las secciones vespertinas que jamás habíansele ocurrido a ninguna otra empresa. Gabriel Camarasa agitó de tan sencillo modo la vida en La Paz y consiguió dar a las horas vespertinas de la calle Comercio toda la apariencia de una calle de cita de lo más elegante.

Por el Teatro Princesa, el público paceñ y el del resto del país, he podido tener ocasión de conocer a verdaderas estrellas del teatro de variedades (La Lusitana, Inés Berrutti, Arcos-Tubau, la Argentinita, Carmen Flores); concertistas virtuosísimos (Dalmau, Mercedes Padrosa, Armando Palacios, Pepito Ramos, y Reyes Antelo); conjuntos de arte medelo suntosísimo y valioso como el del *Teatro Sintético* de los Duvan Torzoff, los Hermanos Soler; compañías de teatro tales como la acreditadísima que formaron los Romo Viñas (opereta y zarzuela), la de Leonardo de Arrietta (dramas y comedias), el conjunto argentino de Fernández y Valicelli. Estrenó obras teatrales de Mario Flores, Zacarías Monje Ortiz y otros. El Princesa tiene mayor capacidad que el Municipal de La Paz, estando edificado sobre una superficie equivalente a la mitad de éste. Sus palcos son 41; lunetas 350, y 250 *asientos* de galería. La suntuosidad de sus palcos, lo imponente de su decoración renacentista, el estudio con que están alumbrados el cielo raso, los pisos y la escena, y el lujo de las butacas le dan un aspecto simpático y atrayente. Se trata de un verdadero teatro, desde los cimientos hasta las llaves de sus puertas.

La *Empresa Teatral y Cinematográfica Gabriel Camarasa,* tiene también en propiedad, sobre la misma calle, el inmenso cinematógrafo decano de los locales de su categoría en La Paz, con las siguientes localidades: 500 lunetas y 500 galerías; tal es el *Cine Tívoli.*

El *Princesa* alterna el espectáculo vivo con el cine, trabajando en este segundo caso con material suministrado por empresas extranjeras de Estados Unidos y Europa. El *Tívoli* cuenta con el mismo servicio cinematográfico.

Gabriel Camarasa, gerente y director de la Empresa, es universalmente conocido en la República y países vecinos como el más experto y activo Director de Empresas de espectáculos. Sus teatros se recomiendan como locales acreditados.

EMPRESA CINEMATOGRAFICA PEDRO SAMBARINO

Después de algunos ensayos de films de actualidades que se hicieron en esta ciudad, en 1913, cuyos resultados económicos fueron nulos, no hemos avanzado nada en este arte hasta la llegada del hábil y laborioso filmador, don Pedro Sambarino, a principios del año pasado.

El señor Sambarino, de larga y eficiente práctica a la par que de temperamento delicadamente artístico, como buen hijo del país del Arte, Italia, ha realizado sus más importantes trabajos en la República Argentina, durante diez años, ya filmando por cuenta del gobierno de aquel país películas de propaganda del ferrocarril Central Norte Argentino y del trayecto que ha de recorrer la línea férrea de Salta a Antofagasta; ya como propietario de la empresa Salta Film, y finalmente como operador de una de las más prestigiosas compañías cinematográficas en Buenos Aires.

Allí, el señor don Horacio Carrillo, Ministro Plenipotenciario de aquel país en el nuestro, tuvo la feliz idea de encaminarlo hacia Bolivia, donde sus labores no pueden sernos más útiles.

Un grupo de industriales, sabedor de su llegada al país y tratando de aprovechar sus conocimientos artísticos, inició la formación de una sociedad cinematográfica que no alcanzó a realizarse a causa de que el señor Sambarino suscribió un contrato con el gobierno, al cual hoy mismo está prestando sus importantes servicios.

La actuación de este artista puede decirse, en verdad, que es decisiva para la firme implantación de la cinematografía en nuestro país, arte tan importante como necesario para el desenvolvimiento del progreso nacional. Su acción eminentemente benéfica en los diversos aspectos de la vida moderna, la hemos aquilatado ya, especialmente en lo que se refiere al conocimiento objetivo de las variadas regiones de nuestro enorme territorio, cuyos deficientes medios de comunicación no nos permite otra forma de conocerlos. Por medio del cinematógrafo podemos ya apreciar las ingentes riquezas que permanecen estacionarias por la misma causa; y a su vista se despierta el entusiasmo ferviente de explotarlas, el ansia de construír caminos, el vivo deseo de colocar a Bolivia en el puesto que le corresponde por los ingentes tesoros que la naturaleza le ha prodigado abundantemente y en diversas formas. Así, el cinematógrafo entre nosotros es un poderosísimo factor para el verdadero progreso de la nacionalidad boliviana. Y su acción de propaganda sencilla en su forma y enorme en sus efectos, no se limita a los fines anotados, sino que se extiende al extranjero, cuya cooperación en forma de capitales, la precisamos indispensablemente para desentrañar nuestras propias riquezas.

Por otra parte, es un magnífico medio para levantar el patriotismo, como nos lo ha demostrado ya la película *"Por mi Patria."*

En una reciente visita que hicimos a las oficinas y talleres de la Bolivia Film, hemos tenido oportunidad de apreciar las nuevas y amplias instalaciones de la empresa del señor Sambarino. Ellas tienen capacidad para la filmación de cualquiera extensión de películas.

En cuanto a su material objetivo, cuenta con tres cámaras poderosas y finas, con las que ha tomado varios films que han sido ya presentadas al púplico en forma correctísima y que confirma las cualidades artísticas de Sambarino. Ellas son varias actualidades; los trabajos del ferrocarril de Potosí a Sucre; *"Por mi Patria,"* las maniobras militares del pasado año; los trabajos de los de los ferrocarriles de Atocha a Villazón y de La Paz a los Yungas; *"En el país de los Incas,"* que comprende muchos lugares del altiplano, el Lago Titicaca y el Cuzco; "En el corazón de Sud América"; y una demostración de las bellísimas regiones de Cochabamba.

DON RAFAEL TABORGA

es sin duda uno de los hombres más emprendedores y que más eficazmente contribuye al progreso de la industria nacional. Empresas suyas son: La Fábrica Nacional de Papel y Cartones, La Fábrica Nacional de Muebles y la Fábrica de Velas "La Victoria"; todas las cuales dan magníficos y muy apreciados productos. La Fábrica de cartón y de papel, especialmente, está destinada a prestar grandes servicios al país, como que ya los presta abaratando estos artículos que con los nuevos impuestos han subido mucho de precio. Las fotografías que publicamos dan una idea de estas valiosas fábricas en las que su propietario tiene invertidas fuertes sumas.



1. Fábrica de Velas "La Victoria" del Sr. Taborga. 2. Fábrica de Velas "La Victoria." Extracción de las Velas de los Moldes. 3. Otra Sección de la Fábrica de Velas. 4. Aserradoras y Cepilladoras de la Fábrica Nacional de Muebles. 5. Una Parte de la Fábrica de Velas "La Victoria." 6. Sección de la Manufactura de Cartones de la Fábrica Nacional de Papeles. 7. El Director de la Fábrica Nacional de Muebles, en su Oeicina. 8. La Maquinaria de la Fárbica Nacional de Papeles. 9. Una Sección de los Talleres de la Fábrica de Muebles. 10. Otra Sección de la Fábrica Nacional de Muebles. 11. Fábrica Nacional de Papeles. La Salida del Papel.

FABRICA NACIONAL DE TEJIDOS

Después de largo tiempo de estudios y proyectos, el señor Herminio F. Forno ha logrado instalar en Bolivia la primer fábrica de casimires, frazadas y tejidos de punto.

En Abril de 1923, el señor Forno dió principio a la instalación de modernísimas maquinarias en unos terrenos propios que posee el barrio de Achachicala, en los alrededores de la ciudad de La Paz.

El señor Forno, competentísimo en materia de industrias textiles, es lo que, con toda propiedad se llama un experto. Durante muchos años dirigió la Fábrica de Tejidos de Urcos, una de las más reputadas instalaciones fabriles del Perú, la misma que, por el espacio de tres años, proveyó de frazadas a nuestro ejército.

El propietario de la Fábrica Nacional de Tejidos es extranjero, y debemos reputarlo como un "pioneer" de nuestro creciente desarrollo industrial. Al implantar su negocio bajo los mejores auspicios de capacidad, tiende a la nacionalización de productos que, hasta hoy, sólo se importaban. Hombre de experiencia y de apreciable visión mercantil, con cariño efectivo para Bolivia, el señor Forno ha comprendido que puede contribuir con eficacia al progreso industrial de la nación que le brinda hospitalidad, creando una industria de provenir indiscutible. La materia prima, tan abundantemente producida en el país, se manufacturará en el país mismo, con grandes ventajas para la economía nacional. De hoy en adelante, nuestras lanas, para que las usemos en forma de tejidos de calidad excelente, no necesitarán hacer como hasta hoy, viaje de ida y vuelta a Europa y los Estados Unidos, sino que se elaborarán en la República, abriendo un nuevo y vasto campo a nuestras actividades, beneficiando, en suma, individual y colectivamente, la economía patria. Es desde este punto de vista que la empresa iniciada por el señor Forno nos parece merecedora de todo apoyo y estímulo.

La instalación de la Fábrica Nacional de Tejidos, es completa. Cuenta con máquinas del tipo más moderno para un trabajo irreprochable, y cuya capacidad de producción podrá ser fácilmente aumentada de acuerdo con el apoyo que el público quiera prestar a la nueva y utilísima industria.

Vamos a echar una rápida ojeada sobre las diversas máquinas con que cuenta la fábrica y la forma como aquellas trabajan.

La lana recibida, en la fábrica en vallones, es pasada al departamento de lavado, donde se lava y relava para limpiarla de la grasa, del polvo y de toda otra suciedad y materias extrañas. Esta operación se hace mediante una máquina especial provista de una serie de rodillos que van exprimiendo gradualmente el agua. La lana se seca luego hasta dejarla libre de humedad.

Estas secciones de lavado y secado, lo mismo que las de tintorería, las tiene instaladas el señor Forno en un amplio pabellón *ad hoc,* anexo al departamento de maquinarias. El teñido, en la sección de tintorería, se puede hacer en tres formas: en la lana, en los hilos y en la tela, una vez que ha sido tejida.

Operarios adiestrados se encargan de la primordial operación de "escoger" la lana. Esta se recibe en vellones, como hemos dicho, y cada vellón contiene fibras largas y cortas, ásperas y finas, que es necesario separar en cerca de siete y ocho clases, según la calidad del tejido a que se las destina. Los escogedores trabajan en unas mesas especiales que tienen, en el centro, una malla de alambre que hace las veces de cedazo.

Lavada la lana, se la conduce al departamento de cardado. Mediante una máquina llamada técnicamente *diablo,* la fibra es alargada y enderezada y despojada de nudosidades y puntas. Esta manipulación es lo que vulgarmente se llama "escarmenado."

Viene en seguida el cardado, propiamente dicho, para el cual la Fábrica Nacional de Tejidos tiene tres cardadoras de gran potencia. La lana pasa pos entre rodillos y cilindros revestidos de numerosas puntas de acero. Estos cilindros se revuelven en direcciones opuestas, y el resultado de esta operación es la mezcla de los colores y el enderezamiento de las fibras. La lana, entonces, queda convertida en filamentos blandos o mechas, que se envuelven después en grandes balas cilíndricas.



1. Fábrica Nacional de Casimires de H. Forno. 2. Sección Telares.

Pero hasta aquí la lana no ha sido torcida ni tiene apariencias de hilos. Hay que someterla al estirado y torcido, procedimiento que consiste en pasar las balas mencionadas a la "hilandera," que es una máquina admirable, de las más modernas que se construyen. Tiene una longitud de 28 metros y puede producir 400 bobinas a la vez.

Preparados ya los hilos, se les pasa a los telares, donde se usan de dos maneras: como *urdimbre,* cuando los hilos corren a lo largo del tejido, y como *trama,* cuando van de una orilla a otra, perpendicularmente a la urdimbre. Once grandes telares hacen este trabajo, dejando las telas listas para las sucesivas operaciones de lavado, batanado, frisado, planchado, etc., que requieren máquinas especiales.

Como se ve, pués, la Fábrica Nacional de Tejidos es una instalación completa y sus productos son de presentación y calidad inmejorables: a la larga y bajo la competente dirección del señor Forno, competirán ventajosamente con los productos similares extranjeros.

La Fábrica Nacional de Tejidos puede elaborar, actualmente, dos mil frazadas por mes, cifra que da idea de su capacidad de producción.

Entendemos que los poderes públicos y nuestros dirigentes de clara visión, sabán prestar todo apoyo a la industria tan previsoramente iniciada por el Sr. Forno. El progreso no se realiza pregonándolo, sino industrializando el país, fomentando el comercio, protegiendo todo esfuerzo nacional. Y en el caso especial que nos ocupa, esta protección debiera traducirse en gravar con impuestos prohibitivos la importación de los productos similares a los que produzca la industria nacional. De esta suerte, desarrollando y amparando las actividades nacionales, se acrece la riqueza patria y sus recursos de vida.

Resultaría de todo punto inexplicable que poseyendo las materias primas —la lana de excelente calidad y abundante, y pudiendo cultivar fácilmente y con gran porvenir el algodón en nuestras feracísimas regiones del Beni—no se impulse una actividad de tanta trascendencia como la industria textil.

FABRICA DE CALZADO "GARCIA Y Cia."

De las industrias establecidas en la ciudad de La Paz, pocas tienen la importancia de la fábrica de calzado que gira bajo la razón social de "GARCIA Y COMPAÑIA."

Fundamos la afirmación anterior, en la magnífica instalación de los talleres, en el numeroso personal ocupado en la fábrica y, sobre todo, en el capital invertido en esa empresa de aliento.

Vamos a ocuparnos en detalle de la mencionada fábrica, haciendo constar, previamente, que nuestras observaciones han sido recogidas en el terreno, merced a la gentil acogida que nos dispensó el Gerente General señor don Ernesto García P., quien, por sus condiciones de perfecto *gentleman,* se ha impuesto en las esferas sociales de La Paz, habiéndose granjeado, además, un elevado concepto en los círculos bancarios e industriales cual lo demuestra el hecho de que el señor García forma parte de diversos consejos directivos en instituciones de crédito, siendo Presidente de la Cámara de Comercio de La Paz.

Funciona la fabrica en local propio, que abarca una extensa área de terreno, ocupado todo por amplias reparticiones donde, con método perfecto, se hallan instaladas las distintas maquinarias, siendo circunstancia favorable de exponer la de que esas maquinarias producen todo lo concerniente al ramo y están movidas a fuerza eléctrica.

La capacidad productora actual de la fábrica es de 250 pares de calzado *diarios,* pero las maquinarias, en caso de demanda, podrían satisfacer las necesidades de un mercado superior al de la República toda, pues, en la actualidad, la firma "García y Cia." ha logrado imponer sus productos en todos los centros importantes del país y aun no hace mucho empezó a exportarlos al Perú, donde fueron muy estimados, habiéndose suspendido tal exportación por los fuertes impuestos restrictivos que impusieron los poderos públicos del vecino país.

A cargo de la parte técnica de los trabajos, se hallan dos competentes técnicos europeos, quienes han implantado las maquinarias de un modo que satisface los principios industriales y facilita los trabajos.

En cinco secciones principales se divide la fábrica, las cuales pueden clasificarse así:

Sección Aparatos.
Sección Cortes.
Sección Despacho.
Taller de Fabricación (trabajan obreros de ambos sexos).
Depósito de materiales.

Para el movimiento de estas secciones, la fábrica emplea en la actualidad 160 obreros, algunos de los cuales trabajan en la sección de curtiembre, que suministra material de primera clase, como box-calf, cabritillas, gamuzas, etc., etc.

Ha llegado a especializarse de tal forma le fábrica "Garcia y Cia," que posee más de 600 modelos distintos de calzado, pudiendo, por la tanto, satisfacer cualquier exigencia.

Finalizamos esta ligera información, consignando el importante dato de que los señores Garcia y Cia. tienen ahora un capital en giro que sobrepasa a un millón de bolivianos, cantidad que prueba el volumen económico de la firma, la importancia de sus negocios y el grado de prosperidad a que ha llegado para prestigio de las industrias nacionales.



1. Fábrica de Calzado. Sección Curtiembre. 2. Fábrica de Calzado. Sección Maquinarias.

EL "GRAN HOTEL PARIS S. en C."

Un buen hotel es el mejor exponente de la importancia de una ciudad. El progreso de La Paz y el gran movimiento de extranjeros que visitan Bolivia está claramente revelado por el hotel que posee la Sociedad Gran Hotel París S. en C.

Continuadores de la Empresa que los españoles señores Mauri Hnos. fundaron en el año 1911, de entonces a la fecha, escalón por escalón, la Empresa ha progresado tanto y ensanchado sus negocios en tal forma, que puede hoy reputársela como una de las negociaciones más importantes de Bolivia.

Sobre una área de más de 5.000 metros cuadrados, tiene instaladas el Gran Hotel París S. en C. sus diversas secciones de Hotel, Confitería, Pastelería, Repostería, Restaurant, Salón de Billares y Teatro-Biógrafo. Ocupa el lugar más céntrico de la ciudad, sobre uno de los frentes de la Plaza Murillo, teniendo al frente el Palacio Presidencial y la Catedral y a los lados el Palacio del Senado y Congreso, la Prefectura y el Palacio Episcopal, con más de media cuadra de fachada en la Plaza Murillo y rodeado por las calles Bolívar e Indaburo. Tiene, además, la ventaja de tener cerca los Bancos, Ministerios, edificios de Correos, Telégrafos, Cables, Compañía de Ferrocarriles.



1. Entrada al Hotel Paris. 2. Hotel Paris. Escalera y Acensor. 3. Hotel Paris. Hall del 2o. Piso.

El cuerpo del edificio ocupado por el Hotel, es de tres pisos a los cuales se tiene cómodo acceso por medio de un sólido ascensor eléctrico con una capacidad de pasajeros suficiente, y también por una amplia y elegante escalera cuyos diversos descansos están artísticamente decorados con espejos, estatuas y maceteros. El ascensor funciona continuamente día y noche, y está en comunicación, mediante timbres eléctricos, con todas y cada una de las habitaciones de los tres pisos, de suerte que en todo instante está expedito para el uso de los pasajeros.

En el primer piso del Hotel, hay un hermoso *hall,* con pavimento y techo de vidrio, que es un verdadero salón de lujo, como facilmente puede apreciarse por la fotografía que ilustra estas líneas. Está sobriamente amueblado y sirve a la vez de salón de Música y Lectura.

Las habitaciones de lujo del Hotel, constituyen un justo motivo de orgullo para los propietarios, que han sabido unir a la elegancia y al más refinido gusto, la sobriedad y el confort más moderno. Son departamentos de dos piezas, salón y dormitorio, que proporcionan al viajero cuanta comodidad pueda desear, estando todas situadas sobre la Plaza Murillo, dominando precisas vistas de la ciudad.

De estos departamentos con salón propio, además de las de lujo, hay unas cincuenta en la dotación del Hotel, todas ellas con balcones a la plaza o calles Bolivia e Indaburo, de suerte que tienen luz y sol abundantes.

Uno de los sitios más agradables y preferidos por los pasajeros para el rendez-vous familiar, sobre todo en las mañanas, es el jardín esmeradamente cuidado, con un precioso surtidor en cuya taza se bañan diversas aves acuáticas y en donde da el sol todo el día.

Los alojamientos se clasifican en habitaciones de lujo, de primera, segunda, tercera y cuarta clase, teniendo todos los pasajeros iguales derechos en lo que respecta a la atención personal, al servicio general y a la mesa.

El servicio de baños y reservados es algo de lo más imprescindible y esencial en un hotel de categoría, y es, precisamente, una de las cosas de que más se ha preocupado el Gran Hotel París S. en C. Todos los pisos tienen un excelente y numeroso servicio de baños, con agua fría y caliente, y de excusados higiénicos. Los lavatorios de todas las habitaciones tienen servicio de aguas corrientes y desague de gafitería, lo cual garantiza la higiene màs perfecta.

Repartidas por todas las secciones, hay aparatos especiales extinguidores para caso de incendio, habiendo además puertas de escape habilmente distribuidas a todas las calles.

Para amenizar y hacer más agradable la estadía de los pasajeros el Gran Hotel París S. en C. ofrece suntuosos bailes semanales en los grandes salones de fiestas.

El Quinteto París, brillante conjunto musical, especialmente contratado en Europa, ejecuta, durante las horas del Té y de las comidas en el Restaurant escogidos trozos musicales.

El Restaurant del Gran Hotel París S. en C. amplísimo, cómodo y lujoso, tiene una capacidad para trescientos comensales.

La Confitería París es el lugar de cita de la aristocracia paceña. A las horas del cocktail y del five o'clock tea, la Confitería París se ve siempre concurridísima por la mejor de La Paz. Es un gran salón cuyas paredes están revestidas de finísimos espejos y artísticos cuadros en un derroche de lujo y buen gusto. El servicio, inmejorable y hábilmente atendido, satisface al gusto más exigente y regalón.

La Cocina, es uno de los servicios más importantes y en los que



1. y **2.** HOTEL PARIS. Bar. **3.** Salón de Billares.

ponen mayor cuidado los propietarios. En ella, servida por gran número de cocineros y ayudantes se observa el más riguroso aseo, y todas las viandas se preparan escrupulosamente. La mesa del Restaurant del Gran Hotel París S. en C., sana y exquisita, nada tiene que envidiar ni en calidad ni en variedad, a la mesa de cualquiera de los reputados Hoteles europeos o americanos. Añádase a todo eso, la mayor rapidez en el servicio.

El Salón de Billares, contiguo, a la Pastelería, es amplísimo y en él hay instaladas, diez excelentes mesas de billar y una mesa de gran tamaño de billas inglesas.

Todas y cada una de las mesas tienen servicio especial de alumbrado eléctrico.

La Pastelería, una de las secciones más importantes de la Sociedad está comunicada directamente con los salones de Confitería, y en ella se encuentran los más variados pasteles, bombones, caramelos, etc., de las más afamadas fábricas americanas y europeas. Tiene el Gran Hotel París S. en C., su fábrica propia para la elaboración de pasteles, luces, galletas, chocolates, etc., instalada con la maquinaria más moderna, de manera que en cualquier momento puede servir los pedidos urgentes de su numerosa clientela. La Fábrica está bajo la dirección de un personal europeo muy competente.

El "Teatro-Biógrafo París," situado al lado mismo del Hotel es el preferido de la buena sociedad paceña. Caben en él, cómodamente, hasta setecientas personas, entre palcos y butacas.

La Sociedad Gran Hotel París S. en C., tiene fuertes contratos con las principales Compañías del ramo cinematográfico de EE. UU. y Europa, por lo cual puede ofrecer tan constantemente a su público lo mejor y más nuevo que produce el Teatro mudo. Surte además a todas las Empresas Cinematográficas del Interior de la República.

Los Teatros-Biógrafos: "Mignon," con una capacidad para mil docientos espectadores y el "Cervantes," en que caben setecientas personas, cada uno de ellos situado en los barrios más populosos de la ciudad, completan la sección Biógrafica-Teatral del "Gran Hotel París S. en C."

La Sociedad del Gran Hotel París S. en C. tiene sus talleres de imprenta propios, principalmente dedicados a la propaganda de sus Teatros-Biógrafos.

Los socios encargados de la administración y manejo general de todos los negocios de la Sociedad del Gran Hotel París S. en C., son los señores Celestino Soler, Julián Perea y F. Augusto Zapata, estando en tal forma divididas las distintas secciones entre ellos y bajo su inmediato control, que ofrece la más completa garantía y seguridad para todos los clientes.

Las fotografías de todas las secciones que ilustran estas páginas hacen más clara y precisa esta información de una de las más importantes empresas establecidas en el país, la que, sin duda alguna, contribuye a prestigiar a Bolivia por lo mismo que el Gran Hotel París . en C. es un valioso exponente de cultura y progreso.



1. Hotel Paris. Comedores. 2. Un Patio Interior. 3. Biografo del Hotel Paris.

Libreria Arnó Hermanos

Hace cerca de veinte años que dos hombres de trabajo —los hermanos Arnó—emprendieron en La Paz una de las más nobles actividades comerciales: el negocio de librería, vale decir de difusión de la cultura.



Arnó Hnos. Sección Librería.

Sin gran capital y con un tesón propio de la raza española, los hermanos Arnó se establecieron en Bolivia y resolvieron domar el éxito.

Después de un trabajo incansable, la Librería Arnó es hoy una de las negociaciones más importantes del ramo en este lado de la América española. Surte no sólo a la República entera, sino también a los departamentos peruanos limítrofes con Bolivia. En todos los correos la casa Arnó atiende importantes y numerosos pedidos de Arequipa, Cuzco, Puno y Mollendo.

Puede dar una idea de la importancia de la Librería Arnó el último catálogo que tiene publicado y en el que hay muy cerca de veinte mil títulos en obras de toda especie, desde el más profundo tratado científico, hasta la más ligera y moderna de las novelas.

El surtido de libros es no solamente enriquecido sino renovado constantemente, pues las principales casas editoras de Europa y de América—preferentemente de España, de Francia y de la República Argentina—, se cuidan de tener a la Librería Arnó al tanto de todas las últimas novedades editoriales. Y, claro está, con este servicio tan completo y esmerado, gana grandemente nuestra cultura y se difunden en el país las artes, las ciencias, la literatura; en suma, el amor a la lectura que tanto eleva el nivel moral de los pueblos.

Una importantísima sección de la casa, es la de suscripciones a toda clase de revistas del mundo entero: científicas, literarias, deportivas, de modas, etc. Este departamento está muy atendido y ofrece grandes ventajas al público lector de *magazines*.

Indudablemente el negocio de librería, como todo negocio, para alcanzar éxito requiere mucha actividad y mucho acierto en quienes lo emprenden. Y a estas cualidades deben los hermanos Arnó la relativa prontitud con que han logrado asentar un crédito indiscutible y hacer de su firma una de las más respetables del comerio de La Paz.

Sólo en La Paz tiene la Librería Arnó Hermanos tres sucursales, prestando así muchas facilidades al público. La casa principal está situada en la calle Illimani, a media cuadra de la Plaza Murillo, y ocupa un amplio y elegante edificio especialmente para la índole del negocio. Las fotografías que illustran estas líneas, bastan para dar idea del espacioso local a que nos referimos.

Además del negocio de libros, tiene la casa Arnó, como anexo tan igualmente importante, una sección completa de papelería, útiles de escritorio y empapeladuras. En parte alguna podría proveerse mejor de cuanto necesita un escritorio moderno.

Tiene también la Librería Arnó una sección editorial. Gracias a ella, pronta siempra a contribuir entusiastamente al progreso de Bolivia, la bibliografía nacional se ha enriquecido con volúmenes de positivo valor que prestigian y honran la producción intelectual boliviana. Son muchos los autores que han encontrado en el departamento editorial de los señores Arnó, facilidades y ventajas para la publicación de sus obras. Entre las ediciones que podemos mencionar como mayormente importantes por representar un notable esfuerzo editorial en nuestro medio, están la "*Historia de Bolivia*" de Alcides Arguedas, "*Bolivia: su estructura y sus derechos en el Pacífico*" por el doctor Daniel Sánchez Bustamante, "*Tihuanacu y la América primitiva*" por el Dr. Belisario Díaz Romero, y tantas otras producciones nacionales que tienen gran demanda dentro y fuera del país.



LIBRERIA Y PAPELERIA LA ESCOLAR

Esta importante Casa Comercial que día a día aumenta en crédito y clientela debe su creciente prosperidad a la economía, seriedad y buena organización de sus propietarios, los hermanos Samsó e hijos, quienes atienden personal y exclusivamente su negocio.

Su giro principal es de papelería, artículos de escritorio, útiles escolares, música y métodos para toda clase de instrumentos; empapelados, taller de rayados y libros en blanco, artículos de los que tiene inmenso surtido para atender ventas por mayor y menor. En lo que constituye su giro principal es la Casa preferida del público y así las horas en que los niños salen y entran a los Colegios, se la vé llena de chiquillos proveyéndose de lo que necesitan para sus tareas escolares.

Su jefe señor José Samsó, es además muy reputado y competente como profesor de piano.

GUBBINS & CO.

Esta firma se estableció en La Paz durante el mes de noviembre de 1921, pero viene negociando en el mercado de Bolivia desde dos años antes de la fecha que señalamos, mediante su Casa de Lima (Perú), la cual se hacía representar en visitas periódicas por alguno de sus socios.

Más tarde con el desarrollo de sus actividades instaló su Oficina y Sala de Muestras en la calle Socabaya No. 87, donde actualmente labora.

Gubbins & Co. se dedican entre nosotros a la representación exclusiva de fábricas de la Gran Bretaña, Alemania, Noruega, Portugal y de los Estados Unidos de Norte América en los ramos de Cerrajería "Yale," Pinturas, Aceites, Esmaltes, Palas para Minas, Tubería para Alcantarillados, Papelería. Maquinaria para Imprenta, Empapelados, Tejidos de Algodón, Lana y Lino, Calzado "Saxone" para Caballeros,* Productos Químicos, Pitas y Jarcias, Conservas, Vinos y Licores, etc., etc.

Con la forma de negociar de esta Casa se establece el contacto directo entre el comerciante importador y los productores de Europa y Estados Unidos con ventajas y facilidades para el comercio de importación directa.

---

*Jabón "Sapolio," Colamina.

TIENDA LA CAMPANA

El ramo principal de este acreditado establecimiento comercial, es el de telas. Tiene siempre un gran surtido, constantemente renovado, en mercería, géneros blancos, gabardinas, casimires, paños, ropa interior, camisería, lencería, y cuanto es necesario para señoras, caballeros y niños. Reçibe además, de las más acreditadas fábricas de Europa y Estados Unidos, artículos para sastres.

"La Campana" tiene en existencia el magnífico café "San Miguel," elaborado en sus fábricas propias, y muy acreditado por su calidad y pureza garantizadas.

Cuenta esta casa comercial con tres sucursales bien provistas en la misma ciudad: Evaristo Valle No. 32; Calle Comercio No. 87 y calle Potosí Nos. 35 y 37. La tienda principal está situada en la calle del Mercado, números 66 y 68.

El propietario de "La Campana" es el antiguo comerciante señor Miguel Sara.

Dirección telegráfica: "Misara." Casilla de correo número 256.

LA CASA DE NOTTA

Es este uno de los más antiguos y justamente acreditados establecimientos comerciales de La Paz, preferido siempre por la gente elegante.

Hace cuarenta años que se estableció la Casa De Notta, y desde sus comienzos supo afirmar una clientela escogida y numerosa, que está siempre segura de obtener en el establecimiento artículos de calidad inmejorable. De aquí que el favor público, tan difícil de adquirir y tan fácil de perder, siga acompañando a la Casa de Notta.

La gerenta el señor G. De Notta, bajo cuyo nombre gira actualmente la casa, conocida antes como "Luis J. De Notta," primero, y "De Notta & Cía." después.

El ramo central a que se dedica este importante establecimiento, es de artículos para caballeros, en que es especialista, y que importa directamente de Inglaterra, Francia, Italia, Alemania y los Estados Unidos. Es decir, que la Casa De Notta trae a La Paz, para atender la constante y exigente demanda de sus clientes, todo lo más nuevo que se produce en los grandes centros que dictan la moda al mundo.

Comerciante de larga experiencia y perfectamente conocedor del medio, el señor De Notta ha contribuído a incrementar el buen gusto en La Paz, cultivando el sentido de lo elegante, tan profundo ya en nuestra sociedad.

Tiene la Casa De Notta la exclusiva en Bolivia para la venta y distribución de los famosos sombreros "Borsalino" y del no menos afamado calzado "Walk-Over."

Establecimientos como este que tan brevemente consignamos, prestigian y avaloran el medio en que actúan.

Direcciones de la Casa: Cablegráfica, Denotta; Postal, Casilla Correo No. 278.

LIBRERIA E IMPRENTA "RENACIMIENTO"

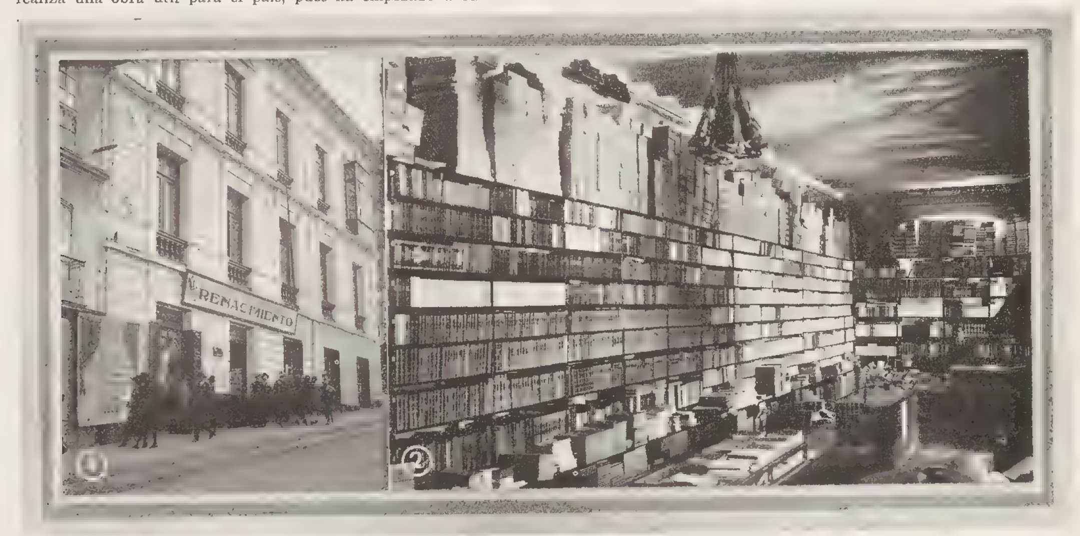
Esta empresa, fundada por los señores José San Román y Enrique Flores—este último ex-jefe de una de las sucursales de la extinguida librería de González y Medina—, abrió sus puertas al público en mayo de 1922 en un local exiguo si se le compara con el que ocupa actualmente. Empero, el éxito y el crédito obtenidos durante los primeros meses, obligaron a los señores Flores y Román a cambiar de local, instalándose, desde enero de 1923, en los amplios almacenes números 14 al 18 de la Plaza Murillo, y número 1 de la calle Ingavi. El desarrollo de sus negocios durante esta segunda etapa fué tan próspero, que hubo necesidad de adquirir nuevos elementos. Entonces, entrando como nuevo socio el señor Tomás Flores, se consolidó la razón social de: FLORES, SAN ROMÁN & CÍA. y la Librería Renacimiento se colocó entre los primeros y más acreditados establecimientos de su género.

Poco después, en 1924, los señores Flores, San Román y Cía., adquirieron la Imprenta "Velarde," propia del industrial paceño don Julio César Velarde, que trajo notable progresos a la industria gráfica en Bolivia.

Con tan valioso elemento, la empresa a que venimos refiriéndonos, realiza una obra útil para el país, pues ha empezado a editar diversos libros de autores bolivianos. Sabemos que la Imprenta "Renacimiento" continuará la tarea de difusión de las letras nacionales que se ha propuesto, estimulando a los escritores y dándoles las facilidades que tanto necesitan para dar a luz sus trabajos. Por el momento, se viene haciendo ediciones de folletos de entidades oficiales y particulares que también sirven para hacer conocer a Bolivia en el exterior. Las obras de precisión, tales como cuadros estadísticos, rayados, gráficos comparativos, etc., se hacen en la imprenta "Renacimiento" por medio de una máquina "Kelly," única en el país y lo más moderno y perfecto en el ramo.

Los talleres de la imprenta se ensanchan contínuamente, pues es enorme la demanda de trabajos. La sección de cajas ocupa a más de cuarenta operarios; la de prensas a cinco, y hay buen número de armadores, dobladores, etc.

Fuera de atender los trabajos que le son propios, se ha dado en la imprenta gran incremento a la producción de libros en blanco y encuadernaciones de diversos estilos. La "Renacimiento" sólo importa la materia prima. Las principales empresas mineras e industriales de la República son clientes de la Librería "Renacimiento," pues los precios de los libros en blanco, formularios, papeletas, blocks y demás, resultan mucho más bajos que los de los similares extranjeros, sin por esto perder en calidad y presentación. El señor Tomás Flores, experto en la materia, tiene a su cargo la encuadernación y la regencia de la imprenta.



1. Librería Renacimiento. 2. Un Aspecto de la Misma Librería.

El departamento de artículos de escritorio de la Librería "Renacimiento," está abastecido de un inmenso surtido de tintas, papeles, útiles y muebles, estos últimos fabricados en el país. La papelería es importada de Europa y Estados Unidos. Los muebles se construyen especialmente para la casa Flores, San Román y Cía., a pedido de las oficinas interesadas, y a un costo inferior al de los artículos de fuera. Los impuestos prohibitivos a la importación de muebles extranjeros, han venido a dar un gran incremento a esta rama de la industria nacional, que va revelándose muy hábil.

La empresa Flores, San Román y Cía., compró en Bs. 150.000, todo el lote de obras nacionales que se pudo salvar del incendio de la Librería González y Medina, muchas de ellas valiosísimas y que constituyen hoy la sección principal de la nueva librería.

La mayor parte de las obras modernas, las recibe de España, pero también se preocupa la Librería "Renacimiento" de producir un verdadero acercamiento con los demás países americanos mediante la importación de todo cuanto se edita en Chile, Argentina, Uruguay y el Perú. En breve, se traerán también obras de Colombia, Venezuela y Méjico.

En las diferentes secciones de Librería, Imprenta, Encuadernación y Fábrica de libros en blanco, se ocupan 65 empleados, todos ellos con buenos jornales y salarios y comprensivamente estimulados por sus jefes. Los señores Flores, San Román y Cía., repetuosos con las leyes del país, han sido los primeros en establecer el ahorro obligatorio para sus operarios, garantizándoles así los días de vejez y de descanso.

En la imposibilidad de sustraerse a la saludable actividad deportista, que de poco tiempo a esta parte se ha despertado en todas las esferas sociales del país, los operarios de la Imprenta han organizado una sociedad deportiva bajo el nombre de: "Renacimiento F. B. C.," que ha tomado parte ventajosa en diversos torneos y cuyos presidentes honorarios son los señores Flores y San Román.

La firma Flores, San Román y Cía., por razón de las transforfaciones que hemos indicado ligeramente, tiene hoy el carácter de sociedad colectiva, y gira en Bolivia con un capital de Bs. 500.000, habiendo dado gran impulso al ramo de librería y creado, por decirlo así, las siguientes industrias: fabricación de libros en blanco, encuadernación y edición de obras nacionales.

Las obras nacionales, editadas por la "Renacimiento," más las adquiridas de la firma González y Medina, revelan no sólo la importancia del negocio de los señores Flores y San Román, sino el vivo empeño que éstos tienen en impulsar la cultura patria, interesando a los escritores en la producción de buenos libros y creando en el público la necesidad de leer a sus propios intelectuales.

LA CASA ORTIZ

El comercio español en Bolivia tiene uno de sus mejores representantes en la afamada Casa Ortiz.

Fundada hace veinte años por don Rafael Ortiz, fué sucesivamente cambiando de razón social; y giró bajo la firma "Ortiz y Millán," "Pedro Millán" y "Millán y Bueno," que es la actual.

Es uno de los establecimientos de mayor movimiento en La Paz, y cuenta con una clientela cada vez más numerosa y escogida.

Dedicada principalmente a los ramos de artículos para señoras, caballeros y niños, bazar, artículos de viaje, telas y mercaderías en general, la Casa Ortiz se ha visto precisada, para atender con mayor facilidad a la creciente demanda de su público, a establecer sucursales en la misma ciudad.

El establecimiento principal, amplio y lujoso, está situado en la calle del Comercio, número 44. Las sucursales son: "El Progreso," también en la calle del Comercio, y "La Castellana," en la esquina Mercado-Ayacucho, frente al Banco Mercantil y al nuevo edificio del Banco de la Nación Boliviana.

Tiene la Casa Ortiz veintidos empleados, que a las horas de movimiento apenas se dan lugar para atender a los numerosos compradores.

Esta importante firma comercial importa sus artículos de Europa y los Estados Unidos, preferentemente, y renueva constantemente sus surtidos, sobre todo en lo relativo a confecciones para señoras.

Los señores Pedro Millán y Manuel Bueno, propietarios actuales de la casa, tienen en París, Manchester, New York, Barcelona y Hamburgo y Génova agentes especiales exclusivamente encargados de seguir todos los progresos de la moda europea y enviar a la Casa Ortiz las últimas novedades. Gracias a este servicio, toda innovación, toda nueva exigencia de la moda en Europa puede ser rápidamente satisfecha por las damas *chic* de Bolivia. Y, en este sentido, es autoridad la sección de confecciones y sombreros para señoras, de la Casa Ortiz.

La importación directa y el servicio de agencias que dejamos indicado, permiten que la Casa Ortiz venda sus artículos a precios relativamente bajos, si se tiene en cuenta la calidad y la selección.

Vender mucho y vender bien, es el lema de la Casa Ortiz, y a él debe su crédito, tan merecido, y el gran favor que le dispensa el público.

LUDOLFO VOIGT HIJO

El año de 1879, el señor Ludolfo Voigt fundó su casa comercial en la ciudad de Hamburgo. En poco tiempo la negociación adquirió tal desarrollo, que fué preciso abrir muchas sucursales en diversos lugares del mundo.

En 1923, la casa central nombró su representante general en Bolivia al señor José Schlieker, cuyo fallecimiento, poco después, dió lugar a que asumiera la dirección del negocio el señor Ludolfo Voigt, hijo, quien, demostrando notable espíritu de empresa, convirtió la sucursal de La Paz en una casa importadora independiente.

La casa Ludolfo Voigt hijo, está instalada en un amplio local que ocupa los números 46, 48 y 50 de la calle Yanacocha, una de las más céntricas y de mayor movimiento comercial de la ciudad.

Sus negocios, en los últimos tiempos, han sido poderosamente incrementados por su gerente señor Hermann Gerke, cuyo tino y competencia han dado gran importancia a la firma en toda la República.

El ramo principal del negocio es la importación de mercaderías en general, dedicándose preferentemente a artículos de porcelana, fierro enlozado, cristalería y papelería. Además, con el propósito de satisfacer a todos sus clientes, tiene esta firma sus casas compradoras en Nueva York y Manchester, las que la surten constantemente de una inmensa variedad de novedades para el comercio minorista y el público en general.

Intensificando sus actividades, la casa ha instalado algunas agencias en varias ciudades del interior, y mediante sus agentes viajeros hace ventas en gran escala. Los clientes conocen la seriedad de la casa, sus precios módicos y el cuidado escrupuloso que pone para atender todos los pedidos. A esto se debe la confianza que en toda la República inspira la casa Ludolfo Voigt hijo.

Las direcciones de esta casa son las siguientes:

Casa compradora en Hamburgo: LUD. VOIGT & CO., Aktiengesellschaft, Welserhaus.

En La Paz, Bolivia: Castilla No. 52. Teléfono No. 712. Dirección telegráfica "GERKE."

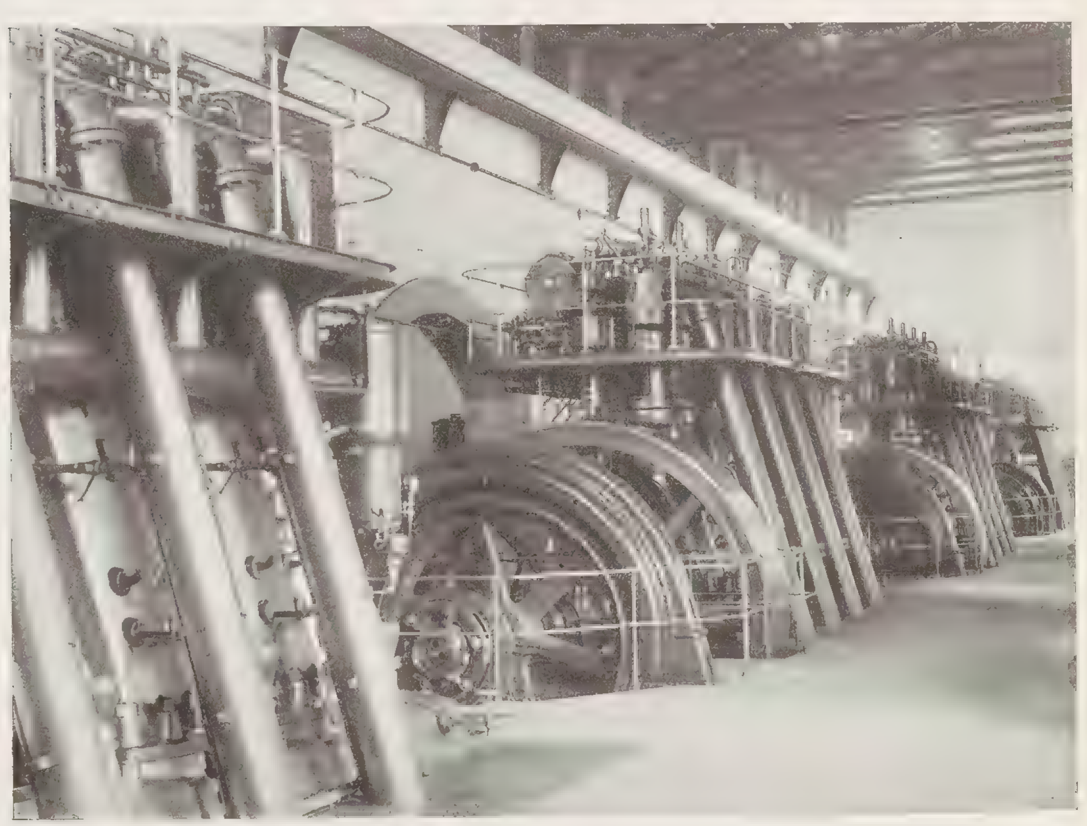
MAESTRANZA Y FUNDICION "VOLCAN"

La firma OBRIST Y CIA., fundada en 1920, tiene singular importancia para cuantos se interesan en el ramo de construcciones mecánicas, maquinarias para minas, materiales para alcantarillado y fundiciones en general.

La oficina principal y los talleres están instalados en la Avenida Uruguay, en La Paz. Cuentan con un numeroso personal bajo la competente dirección técnica del ingeniero en jefe señor Emilio Strenli, cuya preparación y experiencia impulsan con todo éxito los negocios de la empresa.

Los señores OBRIST Y CIA. son representantes exclusivos en Bolivia de varias firmas poderosas de Suiza, entre ellas la de Sulzer Hnos., de Winterthur, que produce los afamados motores Sulzer Diesel. Estos motores han dado excelentes resultados en las diferentes minas de Bolivia en que se les utiliza, hecho perfectamente demostrado en la instalación realizada en la empresa Uncía, de propiedad del conocido industrial don Simón I. Patiño. Dicha instalación, que consta de cuatro motores con capacidad para desarrollar 2,200 H.P., ha sido realizada con magnífico éxito y de ella registramos un grabado especial en esta página.

La firma OBRIST Y CIA., en las diversas secciones de su negocio, se desarrolla en tal forma e impone su crédito sobre tan sólidas bases, que toda referencia acerca de ella puede ser fácilmente comprobada en las esferas comerciales, industriales y bancarias del país. Las direcciones de esta empresa son las siguientes: Telegráfica, "VOLCAN."—Postal: Casilla No. 657.—Teléfono No. 623.



Planta de Fuerza Motriz de Uncia, Propiedad del Sr. Simón I. Patiño Compuesta de 4 Motores Sulzer-Diesel de 550 Hp. de Fuerza Cada Uno.

DOCTOR NESTOR ORIHUELA

El consultorio médico del doctor Néstor Orihuela, es uno de los más concurridos de La Paz.

Este joven y ya brillante facultativo se ha hecho rápidamente de un prestigio merecido. Dedicado con especialidad a las enfermedades de niños, de la piel y venéreas, que requieren mucho acierto y competencia, el doctor Orihuela ha obtenido ya valiosos éxitos profesionales que han hecho que sus servicios sean muy solicitados, y más si se tiene en cuenta la precisión de sus diagnósticos y la solicitud afectuosa con que asiste a sus enfermos.

El consultorio del doctor Orihuela está situado en la calle del Mercado No. 78, donde atiende a sus clientes de horas 13 a horas 16. Teléfono No. 172. — Casilla de correo No. 215.

EULERTS HERMANOS

La casa Eulert Hermanos, una de las más activas del comercio de La Paz, se estableció el primero de marzo de 1924 iniciando sus negocios bajo la atinada y experta gerencia del señor Carlos Eulert.

Esta acreditada firma se dedica a la importación en general de artículos manufacturados de Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos, y exporta productos del país en importante escala. Un anexo de la casa Eulert Hermanos es la Empresa de Transportes de minerales de Eucaliptus.

Tiene las siguientes representaciones:

VEREINIGTE DEUTSCHE TEXTILWERKE, Zittan (Tejidos de algodón).

OTTMAR REICH LINDENBERG (Baviera), sombreros de paja.

ELEKTRISK BUREAU (Noruega), artículos elétricos).

"DALEN" CEMENTO PORTLAND (Noruega).

IVER BANG & CO. A/S Oslo, Noruega, (papeles de toda clase).

WESTINGHOUSE UNION BATTERY CO (Swissvale, U. S. A.).

Camiones NASH-QUAD.

La firma Eulert Hermanos hace sus ventas al por mayor y al por menor, y tiene su almacén con mercaderías en stock y muestrarios en la calle del Recreo números 23 y 25.

ARCE, LUNA & CO.

Hace cerca de dos años que se constituyó en Nueva York esta firma, la única genuinamente boliviana establecida en los Estados Unidos.

La casa ARCE, LUNA & CO. se dedica exclusivamente a la representación de fábricas en la América Latina y atiende sus negocios en el propio terreno, mediante sus oficinas de ventas y agencias instaladas en Bolivia, Cuba, Islas Filipinas, Puerto Rico y Venezuela.

La oficina central, abierta en Nueva York en 154 Nassau St., centraliza el movimiento de las diversas dependencias, y mediante un personal idóneo y de larga esperiencia, supervigila los embarques.

La oficina de La Paz, así como la dirección general de los negocios en Bolivia, están encargados a la actividad y competencia del señor Gabriel Ormachea P., joven comerciante de vastas vinculaciones en las esferas mercantiles del país.

Los señores ARCE, LUNA & CO., representan en Bolivia firmas tan importantes como: Sargent & Co., The Fairbanks Co., Richmond Hosiery Mills, J. L. Mott Co., Duryea Mfg. Co., Lydia E. Pinkham Co., Johannes Uffen, Alex Cowan & Sons, y muchas otras más, igualmente importantes, de los Estados Unidos, Alemania e Inglaterra.

Direcciones:

Nueva York
154 Nassau St.
Cables: "Salesman

La Paz
Calle: Recreo No. 79
Casilla No. 362
Teléfono No. 677
Cables: "Arluco"

OFICINA TECNICO-JURIDICA del. S. Pedro N. López

Ha sido fundada en 1920 la "Oficina Técnico-Jurídica" con la colaboración de los ingenieros Silvestre Aldana y Agustín Luna Pizarro. Comprende tres secciones: *Minera, Agrícola* y *Jurídica,* y además una de informaciones comerciales.

Con el fin de ampliar su esfera de acción, editó el libro *"Bolivia y el Petróleo,* obra completa y única en su género porque abarca: la *legislación, geología del petróleo, yacimientos petrolíferos bolivianos y política petrolera.*

Al presente se especializa en minas y tiene en la provincia Bustillo, donde están ubicadas las primeras empresas de estaño, minas de: *Estaño, Plata* y *Plomo.*

También en las provincias Chayanta (Colquechaca) y Charcas y otras zonas tiene en comisión de venta minas de *Bismuto, Oro* y *Cobre.*

Sobre negocios mineros da informaciones amplias y respecto a yacimientos petrolíferos cuenta con datos al día.

Dirección: Pedro N. López

La Paz, Recreo 16. Casilla 640.

LA COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

El seguro realiza dos aspectos de la cooperación social: el negocio lícito y el auxilio mutuo, y es, por esto, una de las actividades financieras más útiles en la vida contemporánea.

Naturalmente, la recta comprensión del seguro y hacer que éste constituya un elemento de positiva y seria importancia colectiva, depende de las propias instituciones que lo adoptan como ramo de labor y medio de provecho económico. *La Compañía Nacional de Seguros* está entre las que han comprendido rectamente el valor y la significación del seguro.

Estudiando los procedimientos y condiciones de contrato de diversas compañías aseguradoras, podemos afirmar que la *"Nacional"* emplea uno de los sistemas más sencillos y claros, con condiciones tan liberales y exentas de toda posibilidad de complicaciones posteriores, que constituye una inapreciable garantía para el asegurado. Sus tarifas son las más bajas si se tienen en cuenta las indemnizaciones que fija la ley, y que son en Bolivia más altas que en otros países.

Y de aquí el éxito constante que esta progresista institución viene alcanzando.

Para dar a las operaciones mercantiles en Bolivia una nueva orientación, ofreciendo campo no trajinado a los capitales nacionales, se fundó la *Compañía Nacional de Seguros,* cuyas labores comenzaron en el primer semestre de 1918 con perspectivas tan halagadoras, que muy luego fueron compensados los crecidos gastos de organización, instalación, etc.

Es una sociedad anónima por acciones, cuyo total es de 25.000. Más de la mitad de ellas está en manos de honorabilísimos y destacados elementos de la banca, de la industria y del comercio nacionales. Gerenta la Compañía, con sagacidad y gran acierto, el distinguido hombre de negocios don Eduardo Valdez, quien presta a la institución todo el contingente de su experiencia y de sus energías, y cuyas iniciativas han merecido, en todo momento, el beneplácito del directorio, por lo mismo que siempre se han traducido en éxito y prestigio positivos.

El directorio actual está compuesto así:

Presidente, señor Andrés Trepp; Vice-Presidente, señor José Salinas; Directores: Alfredo Ascarrunz, Carlos Calvo, Adrián Castillo, César Cavallero, Wálter F. Grau, Ezequiel Jáuregui, Moisés Ormachea, Pablo Rada, José Luis Tejada S., Gerardo Velasco; Suplentes: Juan Muñoz y Reyes, Adán Sánchez, Agustín de Rada.

Una orientación mercantil nueva y, más que esto, el tratarse de



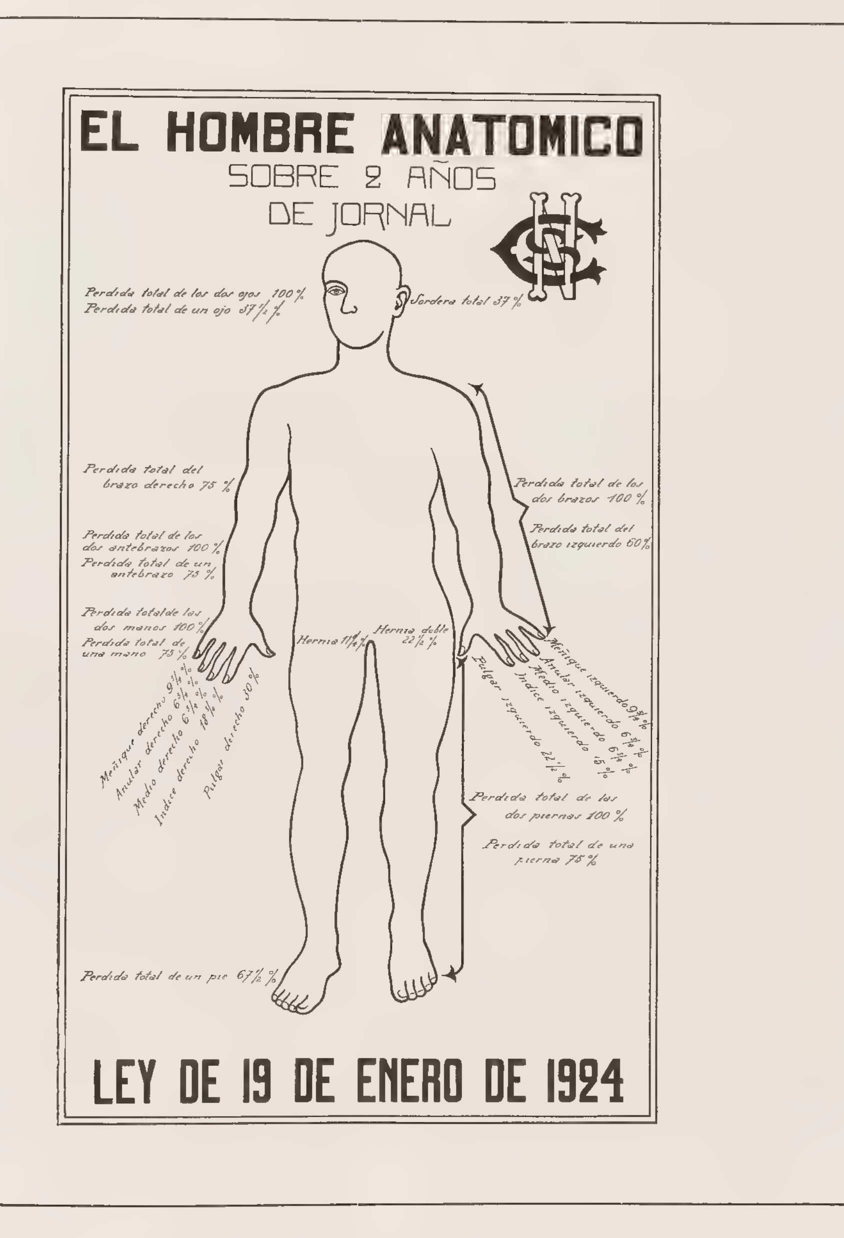
1. Directorio y Oficinas de la Cia. Nacional de Seguros. **2.** Más Oficinas de la Compañía Nacional de Seguros. **3.** Gerencia de la Cia. Nacional de Seguros. **4.** Un Dormitorio de la Clínica, de la Cia. Nacional de Seguros, en el que se Aloja el Asegurado contra Accidentes

una empresa boliviana, presentaron a la Compañía no pocas dificultades qué vencer y muchos prejuicios qué desarraigar del criterio público, siempre escéptico en todo lo que respecta a lo nacional. Empero, la tenacidad, la inteligencia y el tino de los directores y del gerente, han logrado imponerse al pesimismo ambiente, y hoy la *Compañía Nacional de Seguros* tiene un crédito firmemente asentado.

Algo de lo que ha contribuído bastante al progreso de la Compañía, son sus métodos de aseguración, en los que se han eliminado, en todo lo posible, las restricciones y el exceso de trámites que tanto suelen entorpecer la propagación del seguro.

Los ramos de la *Compañía Nacional* son muchos y abarca la casi totalidad de formas de seguro conocidas. Emite pólizas sobre la vida, contra accidentes del trabajo, incendio, lucro cesante, infortunio, riesgos marítimos y fianza para empleados.

Tiene un capital pagado de Bs. 200.000. Su fondo general de



reserva, suma Bs. 150.000. El fondo de riesgos en curso, Bs. 90.000, y el fondo para futuros dividendos, Bs. 2.612.28. Estas sumas arrojan, pues, un fondo propio de Bs. 442.612.28, que representa la cantidad de Bs. 17.70 por acción o sea el 221.25% de su valor pagado.

La suma total que la Compañía ha pagado como indemnización de siniestros, desde su fundación hasta diciembre de 1924, asciende a Bs. 620.633.92, cantidad en la que deja de incluirse lo pagado por las compañías reaseguradoras.

La *Compañía Nacional de Seguros* está respaldada, para los efectos del reaseguro, por importantes compañías similares, entre ellas la *"Sociedad Anónima de Seguros La Rural,"* radicada en Buenos Aires, que tiene un capital totalmente pagado de dos millones quinientos mil pesos argentinos, un fondo de reserva de cuatro millones quinientos setentiún pesos, y un ingreso anual de seis millones de pesos; las *Compañías Unidas de Seguros,"* establecidas en Lima con un capital totalmente pagado de cien mil libras peruanas, una reserva de veintidós mil libras y una entrada anual de noventa y cinco mil libras; la "Internacional de Panamá" y muchas otras compañías en América y Europa.

Esto es, pues, una garantía más, y garantía perfectamente sólida para el asegurado.

El seguro da forma a la previsión de un jefe de familia, y si el seguro sobre la vida garantiza a los deudos de una herencia que les permita subsistir con los mismos recursos que, vivo, habría producido aquél, el seguro contra accidentes de trabajo constituye una garantía tanto o más importante y reemplaza, por lo menos en lo que respecta al rendimiento de las energías del trabajador, el miembro mutilado o la facultad perdida para siempre. Y el asegurado puede así seguir disfrutando en vida, gracias a las ventajas de este seguro sobre accidentes, de una comodidad relativa y semejante a la de que disfrutaría trabajando en completa posesión de sus facultades.

La novísima ley de accidentes del trabajo, ha proporcionado un ramo más a la *Compañía Nacional,* y en él mantiene la misma libertad de condiciones y comodidad de procedimientos que en sus otras clases de seguros.

El dibujo que acompaña estas líneas, explica muy claramente la escala en que la Compañía paga los siniestros, de acuerdo con la calidad del daño producido por cualquiera de las innumerables contingencias de desgracia a que siempre está expuesto el hombre de trabajo.

Las sumas por asegurar, quedan por completo a voluntad del interesado, y son pagaderas en caso de muerte o en caso de invalidez total o parcial, recibiendo el asegurado, sobre el valor de su póliza, las proporciones que indica el dibujo a que nos hemos referido.

La suma del seguro, es también pagadera en caso de inhabilitación total o parcial para el trabajo habitual del interesado.

La *Compañía Nacional* ha prestado toda su atención a este ramo de seguros, y su reglamento de condiciones especiales y generales de las pólizas contra accidentes del trabajo, da al asegurado todas las ventajas posibles.

En esta misma sección, están comprendidos los seguros especiales para médicos y dentistas, en los casos de envenenamiento de la sangre por heridas producidas durante operaciones quirúrgicas. Además, la *Compañía Nacional* asegura contra quemaduras, explosiones, rayos, incendios, choques de trenes o tranvías o descarrilamiento de los mismos, atropellamiento por autos, carros o caballos, caídas, disparo de armas, en la caza, paseos de autos, etc.

Un seguro individual contra los accidentes, en la "COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS," brinda todas las ventajas posibles; es sumamente económico; no solamente cubre los percances del trabajo habitual en el oficio o profesión del asegurado, sino que le proteje también en todas partes y en cualquier hora, dentro o fuera de la República.

Podemos, pues, afirmar, que las pólizas más modernas, claras y con ventajas positivas para el asegurado, son las que emite la Compañía Nacional de Seguros, la única, por otra parte, que asegura contra accidentes del trabajo en Bolivia.

El siguiente cuadro da una idea del desarrollo financiero de la Compañía Nacional de Seguros, a partir del año de su fundación hasta su último balance al 31 de diciembre de 1924:

Años	Capital y reservas acumulados	Suma total de entradas	Premios	Siniestros
1928	Bs. 210,006.55	Bs. 54,592.87	Bs. 47,405.14	Bs. 302.12
1919	257,006.55	192,913.39	179,579.15	19,377.73
1920	276,928.30	261,198.39	242,854.21	91,418.44
1921	320,000.00	367,461.77	365,461.77	119,146.86
1922	334,387.13	352,284.57	352.284.57	112,789.42
1923	350,613.49	413,908.15	413,908.15	197,037.58
1924	442,612.28	512,641.89	512,641.89	512,641.89

LA PREVISORA

La Compañía de Seguros "LA PREVISORA" es una de las compañías más fuertes de Sur América y la más poderosa de la República Argentina.

"LA PREVISORA" inició en la Argentina el seguro de vida. Fundada hace exactamente cuarenta años, quedó legalmente constituída el 21 de abril de 1885. Comenzó sus operaciones con un capital de dos millones de pesos argentinos. Empero, la habilidad con que ha sido administrada y dirigida desde sus comienzos, la han colocado en una situación de gran fuerza financiera. Su capital inicial, aumentó en pocos años a Cinco Millones de pesos totalmente pagados.

Unas cuantas cifras tomadas de algunos de sus balances anuales, bastarán para hacer ver el rápido y enorme desarrollo constante de esta Compañía.

En 1885, año de su fundación, LA PREVISORA pagó $5.-000.00 por siniestros en la sección vida; tenía $2,684,312.70 en capitales asegurados, y sus reservas y fondos acumulados llegaban sólo a $81,732.29.

Diez años más tarde, en 1895, se habían más que decuplicado la importancia de la Compañía y los capitales con que giraba. En este año pagó por concepto de siniestros la suma de $821,592.81; llegaban a $5,538,968.07 los capitales asegurados, y sus reservas y fondos de acumulación sumaban ya $1,651,773.57.

En 1905 los siniestros pagados y liquidación de pólizas sumaban $4,886,670.98; tenía seguros vigentes por valor de $32,892,505.90, y sus fondos de acumulación y reserva eran de $6,277,434.00.

En 1912, LA PREVISORA pagaba $12,393,165.91, sobre un



Edificio de Propiedad de la "Previsora" en La Paz, Calle Loayza No. 5. En los Bajos están Instaladas las Oficinas de la Agencia General.

capital asegurado de $42,759,998.50, y sus reservas y fondos de acumulación alcanzaban a $12,607,325.06.

En 1924, a los cuarenta años de su fundación y del comienzo de sus operaciones, LA PREVISORA tiene $30,269,082 en reserva y fondos de acumulación de pólizas, $37,713,713, y tiene seguros vigentes por un total de $52,697,785. Es decir, pues, que en apenas ocho lustros sus garantías han sido aumentadas hasta ser 370 veces mayores que lo que fueron el primer año de sus operaciones.

Los nuevos seguros contratados durante este último año, en su sección vida, alcanzaba a $13,353,744 y los premios que ha percibido por tal concepto suman $2,677,269.64.

Establecida originariamente en la República Argentina, LA PREVISORA extendió luego sus actividades a otras repúblicas sudamericanas: Bolivia, Perú y Chile.

La sucursal en Bolivia fué establecida en La Paz el año 1903, atinadamente dirigida por el señor Darío Gutiérrez con el carácter de Agente General, cargo que hoy desempeña con notable acierto el señor don Armando J. de Urioste. El señor Urioste es, también, representante general de LA PREVISORA en Bolivia. La Junta consultiva boliviana está actualmente compuesta del siguiente personal:

D. José Mendieta
D. Carlos Calvo
D. Claudio Sanjinés
D. Enrique García
D. Abelardo Ibáñez B.

He aquí un breve balance de los negocios de LA PREVISORA en Bolivia:

Ha pagado en siniestros un total de Bs. 1.200,000.00 y ha liquidado pólizas por vencimiento del período dotal, por la suma de Bs. 500,000.00. Su fondo de garantía es de Bs. 2.000,000.00, y sus depósitos exceden de un millón.

Los procedimientos liberales de LA PREVISORA eliminan las restricciones frecuentes y tan de rutina en otras compañías similares y ofrecen notables privilegios a los asegurados. No hay, por ejemplo, restricción alguna en lo relativo a ocupación, género de vida, viajes, cambios de residencia, etc., etc., de los asegurados, ni se exije prima extra de ninguna clase en los casos en que los tenedores de pólizas tengan que prestar servicios en el ejército o en la marina.

LA PREVISORA emite pólizas sobre la vida, contra incendio y contra riesgos marítimos. Cubre, además, los riesgos de invalidez, duelo y suicidio. Esta Compañía es la única que asegura mujeres en las mismas condiciones que a los hombres.

Párrafo aparte merecen las pólizas que LA PREVISORA emite para dotales de niños, las que constituyen la forma más eficaz y ventajosa del ahorro, por cuanto garantizan al padre o contratante que el capital asegurado llegará a poder de sus hijos o favorecidos a la edad justa y convenida, aunque aquél haya pagado un sólo premio y sin dejar obligación alguna a los beneficiarios en caso de fallecimiento.



1. LA PREVISORA. El Sr. Armando de Urioste-Agente General para Bolivia, en su Despacho. **2.** Sala-escritorio del Sr. Agente General. **3.** Oficina de La Paz. Sala de Atención al Público. **4.** Parte de la Oficina en La Paz.



1. Edificio de Propriedad de "La Previsora" Situado en la Calle Florida, Esq. Rivadavia, en el que está Instalado el "Gran Hotel" gerentado por la Misma Compañía. 2. Edificio Ocupado por el Hotel Londres en la Plaza de Mayo, Buenos Aires (Propiedad de la Cia. de Seguros "La Previsora)." 3. Edificio en la Calle San Martin No. 274 (en Buenos Aires) de Propiedad de la Cia. de Seguros "La Previsora" en el que tiene Instaladas sus Oficinas Principales. 4. Edificio Ocupado por el Hotel Cecil en la Avenida Mayo, Buenos Aires (Propiedad de "La Previsora)."

(*Continuación de la Pagina 756*)

Estación Central de Ferrocarriles. — Este edificio construído primeramente para Aduana Nacional, fué destinado el año 1916 a estación central de Ferrocarriles. Consta de siete edificios agrupados a lo largo de la vía férrea, ocupando una superficie total de 30.000 metros cuadrados. El edificio principal es un hangar de 40 a 80 metros de largo, con armaduras metálicas y muros de concreto armado; y en él están instaladas las oficinas de la Administración de ferrocarriles. A continuación de estas reparticiones están construídos dos galpones de 70 a 80 metros, destinados al futuro ensanche de la estación y más allá existen cuatro almacenes, todos construídos de acero y concreto armado.

Se alza sobre la Plaza de la Estación Central y tiene ese carácter cosmopolita con que están uniformadas todas las estaciones de ferrocarriles. Llegan en la actualidad sólo los trenes del ferrocarril de Guaqui. Para facilidad de los pasajeros se asoma a la puerta el tranvía urbano.

Estación Chijin. — Es provisional y sólo cuenta con unos galpones de calamina, con sus anexos destinados al servicio de tráfico.

Se encuentra en la zona de Chijini y está unida a la población mediante el tranvía urbano.

Automóviles. — Hasta hace algunos años se consideraba como un problema de difícil solución el tráfico de automóviles por las calles de La Paz; pero bien pronto las nuevas marcas hicieron desaparecer ese "problema," siendo hoy el auto muy corriente y existen puestos al servicio de alquiler más de mil.

El tráfico de autos está convenientemente reglamentado por la municipalidad, atendiendo a evitar la congestión del tráfico y al mejor servicio.

Hoteles y Restaurantes, etc. — Como completo de la sección de comunicaciones, anótase que La Paz, a pesar de su situación mediterránea, posee hoteles recomentables ubicados en el centro de la población. Distínguese entre todos el Hotel París, situado sobre la Plaza Murillo, de instalación moderna y confortable, que dispone de alumbrado eléctrico, baños, ascensores, etc. Además, atiende la Confitería París, que es un centro de reunión social, donde se efectúan "dancings" semanales.

Fuera de este hotel existen otros establecimientos de primera clase, y una multitud de cafés, restaurantes, casas de pensión, que figuran en la sección pertinente de esta obra.

ESTETICA DE LA CIUDAD

Aspecto de la ciudad.—Plazas, Parques y Avenidas. — La Paz, que no tiene la gracia de los laberintos antiguos, ofrece el encanto de sus calles, cuyo trazado obedece a la estética sentimental del azar y a la geometría pintoresca, elaborada por el sabio capricho de los siglos.

Pero pronto la sensación se desvanece frente a la obra del progreso y se ven calles que forman parte de un tablero de ajedrez y avenidas en estricto orden municipal.

La fisonomía interior de la ciudad reserva el espectáculo de sus construcciones, las cuales no deslumbran, innegablemente, ni por su magnificencia ni por su lujo, ni por la audacia estadounidense de conquistar las nubes; en cambio presenta un cuadro de color local interesante por su composición. En primer término se encuentran viejas casonas con aire conventual, de abultados balcones y rejas que son filigranas de hierro; la perspectiva de residencias señoriales de fábrica colonial, labradas de piedra de sillería; casas solariegas de rancio abolengo español; templos de cantería en los cuales los alarifes castellanos pusieron la inspiración de su arquitectura renacentista, churrigueresca, mozarabe o plateresca y los indios dejaron la huella de su esfuerzos en el encaje ornamental de las piedras talladas con cincel ungido de sumisión y de fé.

Luego, el progreso invasor se independizó de la estética colonial y se ofrecen en la ciudad edificios civiles y públicos, con huellas de criollismo fundido en moldes franceses o italianos, que se destacan con su característica suntuaria muy propia y que lleva el sello del siglo XIX.

El siglo XX, vale decir los ferrocarriles, el florecimiento de las industrias, el avance del comercio, han determinado en La Paz la formación de una ciudad nueva, que rápidamente va sustituyendo a la ciudad colonial y a la criolla del siglo XIX, y ahora se viste a la europea, ostentando hoteles suntuosos, palacios erigidos por el gobierno, la municipalidad o los capitalistas; se construyen villas y chalets, agrupados en barrios elegantes y edificaciones modernas con aire orgulloso de disputar el terreno, como en las capitales en que se congestiona la población.

Por último, para que la nota local se agrave un poco, se encuentra en las afueras de la ciudad las construcciones indígenas de adobe o tapial, con techo de paja, que dá al ambiente paceño una pincelada eglógica no excenta de poesía rural.

Todas estas faces de la construcción paceña estan distribuídas por el capricho; pues no existen barrios exclusivamente coloniales, ni especialmente criollos, y si más bien, barrios completamente modernos como Sopocachi y la región de la Avenida 16 de Julio.

La Paz, como todas las ciudades, tiene un alma, un rasgo espiritual, el que por cierto, no puede ser definido con una inpresión objetiva, por lo cual sólo habría que atenerse al criterio de punto de vista de la sensación personal de los viajeros. Martín Moel, le define como la ciudad, la villa sonriente de las calles empinadas, que ya paracen conducirnos a peregrinas alturas como tan pronto precipitarnos en un mundo misterioso cuajado de color y de fantasía. La Paz, dice James Bryce, es un lugar pintoresco con distintivo particular, que se construye para si un nicho en el templo de la memoria y se queda allí por ser diferente a otros lugares.

Se podría alargar demasiado esta lista de citas con las sensacionas de literatos extranjeros como Manuel Ugarte, Aurelio Martínez Mutis, Victor M. Carrió, Enrique Bustamente y Ballivián, Max Grillo y otros que coinciden en la idea de calificarla como ciudad alegre, riente, luminosa y pintoresca, colocándola entre las ciudades que figuran como representativas del paisaje aristocrático.

PLAZAS Y PARQUES.

Plaza Murillo.—Es la primera de la capital en cuanto a historia y categoría; fué delineada por el alarife Paniagua, siendo corregidor don Ignacio de Aranda en 1558, con el nombre de Plazas de Armas, que mantuvo durante toda la época del coloniaje, cambiando, después de la República, por el de Plaza 16 de Julio, que luego fué sustituído por el que hoy se le conoce.

Por esa época estaban reconcentrados en ella los principales edificios de la ciudad, Las Cajas, el Loreto, el Cabildo, la casa de los gobernadores y el Palacio episcopal.

Hoy es la arteria principal del tráfico de la ciudad, pues a sus alrededores está concentrado el comercio en todos sus matices, los centros de espectáculos, los mejores hoteles y restaurants, los principales edificios de la administración pública y local.

El embellecimiento de esta plaza data del año 1890, en que se trazó la distribución de los jardines y se construyeron las dos fuentes que al presente ostenta, conviertiendo la antigua vastitud de la plaza en un sitio amable, que antes sólo servía para los desfiles militares y ejercicios conocidos con el nombre de "despejos."

Posee bonitos y vistosos jardines, un grande y elegante kiosko de hierro para las retretas militares y al centro se alza el monumento a Murillo y a los Protomártires de la Independencia, consistente en una base de piedra granito, sobre la cual se eleva una columna de mármol rojo, coronada por la estatua de don Pedro Domingo Murillo; completan el monumento los símbolos de la gloria, la libertad, la fuerza el valor. Este monumento fué erigido el año 1909 en celebración del primer contenario de la gloriosa revolución del 16 de julio de 1809.

Este parque, fundador de la vegetación paceña, es uno de los más atendidos y últimamente fué dotado de nuevas plantaciones, que contribuirán a realzar su elevada y hermosa floresta.

El Parque Murillo es el centro de cita social, especialmente las noches de los domingos y jueves, donde acuden las familias a escuchar la retreta militar.

La plaza en su exterior está cerrada al N. por el Círculo Militar, el Hotel París y otras casas de comercio; al S, por el Palacio de Gobierno y la Catedral en construcción; en la acera E. está situado el Palacio Legislativo, y en la acera O. algunos edificios particulares de moderna y elegante construcción, entre los que se cuenta el edificio que ocupan la Facultad de Derecho y la Librería Renacimiento.

De la esquina S. del Parque Murillo parte al E. la calle Illimani y al S. la calle Ayacucho; de la esquina E. la calle Ballivián, al N. la calle Bolívar; de la esquina N. parte al O. la calle Ingavi y al N. la calle Junín; de la esquina O. se dirige al O. la calle Comercio, que es una de las vías de mayor circulación en la ciudad; en ella se encuentran las principales cases comerciales y por el tráfico y la proximidad a los espectáculos, ha quedado convertida en paseo de moda por las tarde y noches.

La plaza Murillo se halla a 3,630 metros sobre el nivel del mar.

Plaza San Francisco.—Es de forma irregular y se encuentran situada casi en el centro urbano de la población. En esta plaza se halla ubicado el templo y convento del cual ha tomado su nombre. Delante del templo se ofrece un florido atrio, que será ensanchado con el objeto de dar mayor lucimiento a la fachada de este templo legendario. Ocupa el centro de la plaza una pileta que pronto será transportada a uno de los costados, formando vis a vis con otra igual, que los progresistas padres franciscanos han ofreciso obsequiar.

Al lado del templo se encuentra el Liceo de Señoritas. Ocupando el frente de ambos edificios se alza el mercado de este barrio.

Esta plaza ostenta edificios medernos, y es interesante por su movimiento y su colorido local.

Del ángulo N. de la Plaza San Francisco, con dirección al N. parte la calle Lanza, al O. la calle Figuerosa; del ángulo S. hacia el S.O. se dirige la calle Sagárnaga y orientada hacia el S. la calle Recreo; de la esquina E. se extiende la calle Jenaro Sanjinés, orientada de S.O. a N.E.

Plaza Alonso de Mendoza.—Se llamaba antiguamente Plaza San Sebas-

tián, nombre que tomó del templo que existe en esa plaza. Fué la primera que trazaron los españoles, cuando fundaron la ciudad y aun se ve en ella uno de los primeros edificios que se construyó.

Fué delineada, como indicamos, al referirnos a la fundación de la ciudad, por el alarife Paniagua.

Cuenta con un parque que día a día recibe mayor impulso tanto por parte de la Junta de Vecinos como por la municipalidad; últimanente ha sido embellecido con la coloción de la estatua de La Paz, obra del artista Humberto Beltrán de Olivera.

El centro de la plaza está ocupado por una fuente de hierro y el resto convenientemente arbolado y lleno de pintorescos jardines, defendidos por una verja.

Es probable que al publicarse la presente obra los vecinos de la zona de San Sebastián hayan inaugurado la estatua de don Alonso de Mendoza, a fin de dar a esta plaza el carácter histórico que tiene, conmemorando, a la vez, el haber sido la cuna del pueblo de La Paz, y responder dignamente al nombre que ostenta en recuerdo del fundador de la capital.

De la esquina E. de la plaza parten las calles Evaristo Valle y Conde Huyo; de la esquina O. comienza la calle Inca; del centro hacia al O. arranca la calle Chuquisaca y el ángulo superior dá acceso a la Avenida América.

Plaza España.—Su nombre antiguo era el de Plaza San Pedro, y hoy lleva el nombre de España en homenaje a la madre patria. Fué formada por orden del general Belzu, para circo de toros, y así permaneció hasta el año 1900, en que fué convertida en parque. Ultimamente ha sido embellecida debido al entusiasmo de la Junta de Vecinos de esa región, que ha hecho de la plaza España una de las más simpáticas de la población. También ha cooperado para su prestigio el nuevo adoquinado que la circunda.

En el centro ostenta una pirámide provisionalmente construída por la Colonia Española residente en la ciudad; será cambiada en breve por el Monumento a Colón, que tiene ofrecida la misma colonia.

Del ángulo N. de la plaza España parte la calle Colombia hacia al N. y la Yacuma al O., las calles Guapay al S. y General González al O., del ángulo S. la calle Nicolás Acosta, del ángulo E. las calles Chaparé y Secure, al S.

Plaza Venezuela.—Lleva este nombre como homenaje a la nación hermana de Venezuela y a los tradicionales vínculos históricos que nos unen con ella.

Se encuentra al E. del centro de la ciudad y forma la cabecera de la Avenida 16 de Julio. Convergen en esta plaza las calles Colombia, que procede del S.O.

En el centro de la plaza se levanta la estatua del Mariscal Sucre, erigida por la sociedad Sucre, el 1904.

Plaza Pérez Velasco.—Situada sobre un puente sobre el Choqueyapu, reune a la Avenida 12 de Julio con las calles Comercio y Evaristo Valle. Fué estrenada el año 1910, y en centro se alza la estatua de don Lucio Pérez Velasco, por la asociación "Centro de Estudios Médicos."

Del lado E. parte la calle Pichincha y de la esquina O. llega la calle Comercio, subiendo por el lado E. la calle Evaristo Valle.

Plaza Obispo Bosque.—Esta plaza fué estrenada el año 1874, aprovechando el antiguo cementerio del convento de la Merced y se le dió el nombre de Plaza de la Ley. Ultimamente fué sustituido ese nombre por el de Obispo Bosque en recuerdo al meritorio hombre público y notable orador sagrado don Juan de Dios Bosque, una de las reliquias de la iglesia paceña.

Posee un bonito jardín, que está cuidado con esmero. Sobre esta se levanta el templo y convento de la Merced.

Por esta plaza atraviesa la calle Colón, orientada de S.E. a N.E., y la calle Illimani, que partiendo de la Plaza Murillo se prolonga hasta la plazuela Castro.

Parque Riosinho.—Lleva este nombre en conmemoración de una gloriosa acción de guerra, en que el heroismo boliviano conquistó hermosos laureles, en la campaña con el Brasil el año 1901.

Posee un hermoso jardin, rodeado por una verja de hierro, y un pequeño kiosko.

Ocupa la posición N. de la ciudad y afecta la forma de un paralelógramo regular. De la esquina S. del parque parten al E. la calle Sucre y la calle Jaen; de la esquina E. al E. la calle Catacora, al N. la calle Tarapacá y de la esquina O. la calle Armentia.

Parque General Pando.—Se extiende en el espacio comprendido entre el final de la Avenida 16 de Julio, la Avenida Villazón y la calle Salesianos.

Ha sido designado con ese nombre en recuerdo al patriota, general don José Manuel Pando, uno de los hijos ilustres de La Paz.

Se atiende preferente su arborización y luce un cesped en perfecto cuidado. En el centro del parque se destaca una pilera, y pronto será provisto de un enverjado, que lo hará más visible.

Plaza Núñez del Prado.—Se encuentra al N. E. del centro de la ciudad y la cruzan las calles Jenaro Sanjinés e Indaburo.

En esta plaza se encuentran el Teatro Municipal y el cuartel de Bomberos.

Parque Alexander.—Situado sobre la Avenida Ecuador, comunica con la plaza Alonso de Mendoza por las calles Inca y Conde Huyo.

Plazuela Frías.—Se encuentra situada al final de la calle Illimani, y está formada por las calles Castro, Bueno y Avenida Zalles.

Plaza de la Estación Central.—Situada en la zona de Challapampa, es una de las plazas más extensas de la ciudad. Su trazado se realizó el año 1918, con motivo de la construcción de la Estación Central de Ferrocarriles. Está conectada con la calle Armentia, que dá sobre la región de Caja de Agua y con la Avenida 12 de Julio. Además, suben al N. otras calles, cuya delineación aun no está perfecta.

Plaza Abaroa.—Se enceutra situada en la región de Sopacachi y está limitada por las calles Sánchez Lima, Belisario Salinas, 20 de Octubre y General Camacho.

La superficie de esta plaza es de cerca de 3,000 metros cuadrados, y se ha iniciado su transformación, con objeto de convertirla en un parque modelo para niños, que sin duda llegará a terminarse cuando se haya editado la presente obra.

Parque Aspiazu.—Ocupa la planicie de la Avenida Arce y es el más concurrido por la infancia. Su aspecto es atrayente debido a su posición especial y al cuidado que se presta a su vegetación.

Plaza 14 de Septiembre.—Se conoce con este nombre la antigua Garita del Cementerio, situada sobre la calle Tumusla, y se la ha designado así, para dar a toda esa zona el nombre del 14 de Septiembre, en homenaje a la efemérides gloriosa que celebra el pueblo hermano de Cochabamba. Las calles principales que parten de esta plaza han sido bautizadas con nombres de esclarecidos cochabambinos, como don Mariano Baptista y don Nataniel Aguirre.

Cuenta en la actualidad con un pequeño jardín y se ha hecho en ella una extensa plantación de eucaliptus y pinos.

Parque San Jorge.—Se halla situado al final de la Avenida Arce. Luce un pequeño jardín y una crecida arboleda de pinos, eucaliptus, acacias, álamos, olmos, etc.

Ha sido entregado al público recientemente.

Parque Paraíso.—Sobre la Avenida Arce, ofrece un bello aspecto. Se le cuida y atiende con esmero y con la nueva verja que se le ha colocado últimamente puede decirse que es una imitación, aunque imperfecta del parque Monceaux de París.

PASEOS Y AVENIDAS

Avenida 16 de Julio.—Se trabajó por el gobernador intendente don Juan Sánchez Lima, con el objeto de llevar la esplanada hasta el pie del Montículo de Sopocachi, proyecto que sólo se llevó a efecto a través del tiempo, a principios del año 1909. En la época de su construcción se le denominó *Alameda,* nombre que fué cambiado por el de Avenida 16 de Julio, en recuerdo a la memorable efemérides paceña del año 1809.

La Avenida 16 de Julio hasta el año 1900 tuvo el aspecto de un parque otomano, era un recinto cerrado por una arquería sobre lo que es hoy la Avenida Villazón y se penetraba por tres grandes portadas con reja de hierro, en la plaza Venezuela. Existían en la antigua Alameda muy pocos chalets, un lago al centro y algunas glorietas trabajadas en la administración Ballivián. En 1900 fué modernizado este paseo, se inició la construcción de edificios elegantes y se le quitó su enverjado dándole amplitud. Sus portales sólo fueron derruídos el año 1909, en que se construyó la línea del tranvía a San Jorge.

En pocos años ha progresado crecientemente, siendo en la actualidad uno de los paseos más descollantes de la población, ornamentado con hermosos chalets de construcción moderna. Tiene tres calles. La del centro es la más amplia, donde lucen las estatuas de "La Libertad", una columna "Al General José Ballivián" y la estatua al "Soldado del Batallón Colorados". Ultimamente fué provista de jardines y parques, de un kiosko para las retretas militares y de varios surtidores que orean sus avenidas. Las dos calles laterales están adornadas con profusa arboleda, habiéndose realizado recientes plantaciones. Con el adoquinado, este paseo será aún más vistoso y elegante de lo que se ofrece en la actualidad.

Avenida Villazón.—Se llama así la vía que ocupa el frente del Colegio Militar y casas adyacentes. Parte del final de la Avenida 16 de Julio y se prolonga hasta la iniciación de la Avenida Arce.

En ella se ha trazado últimamente un parque elegante, que dá excelente aspecto a esta Avenida, realzando la construcción del Colegio Militar.

Completa el ornato de este parque la estatua al general Pérez, héroe de la Guerra del Pacífico.

Avenida 12 de Julio.—Es una de las principales vías de acceso a la región de Challapampa y donde está concentrado el movimiento fabril de la ciudad.

Arranca esta Avenida de la Plaza Pérez Velasco y se prolonga por una parte hasta la Estación Central de Ferrocarriles y por otra, a lo largo del Choqueyapu, hasta la estación de la Bolivia Railway.

Todos los edificios de esta Avenida son de construcción reciente. Fué nivelada y trazada el año 1904. Se ha cerrado la vista que tenía sobre el Choqueyapu mediante una pared profusamente llena de anuncios comerciales.

Los edificios más notables ubicados en esta avenida son: la casas de tranvías de propiedad de la Bolivian General Enterprise, la fábrica de Cerveza Nacional y otros.

Se ha realizado en ella una gran plantación de eucaliptus, y otros plantíos, que harán de esta importante vía una hermosa Avenida.

Avenida 6 de Agosto.—Esta Avenida se prolonga desde el final de la Avenida Villazón con dirección al Montículo de Sopocachi. Se destacan en ella hermosos chalets, y está cruzado por la línea del tranvía al Montículo.

Avenida Centenario.—Parte de la Avenida 6 de Agosto, sigue la calle Agustín Aspiazu para terminar en el Montículo de Sopocachi.

Avenida Arce.—Con este nombre se conoce la vía que comprende la extensión de terrenos limitada por la Avenida Villazón y el parque de San Jorge.

Toda ella está poblada de árboles con jardines a trechos y tiene un ensanchamiento conocido con el nombre del Ovalo, donde existen jardines y kioskos. Ultimamente se ha hecho la poda de sus corpulentos eucaliptus, realizándose el plantío de nuevos árboles.

Es una de las Avenidas más extensas de la población, que luce en toda su extensión hermosos chalets. La cruza el tranvía a San Jorge.

Avenida América.—Parte desde la esquina superior de la Plaza Alonso de Mendoza, pasando por la calle Murillo y termina sobre la calle Tumusla.

Está convenientemente arborizada y se han realizado en ella nuevos plantíos. Es una de las vías más anchas de la ciudad.

Paseo del Poeta.—Este paseo era la arteria principal que comunicaba a La Paz con los pueblos del Río Abajo de la Avenida Arce, a la altura del Parque Paraíso.

Estadio de Miraflores.—La construcción de un estadio de amplitud, que respondiera al desarrollo que ha tomado en La Paz el deporte, era una necesidad muy sentida. Con el creciente fomento del foot ball y el aumento cada día de mayor número de aficionados a los deportes, la antigua cancha de foot ball, de la Avenida Arce, se hizo deficiente, y fué necesario buscar un local que llenara satisfactoriamente la aspiración de los cultivadores del deporte.

Con estos antecedentes la Federación de las sociedades de foot ball, proyectó la creación de un estadio de Miraflores, que pronto fué realidad, y adquirió en condiciones ventajosas unos terrenos ubicados sobre la Avenida Central de Miraflores o Tarapacá.

Tiene una capacidad para diez mil espectadores. En la actualidad está inconcluso, y según el proyecto que se tiene reunirá condiciones excelentes que harán honor al deporte nacional. El estadio principal está convenientemente orientado, lo mismo que las tribunas oficiales y las del público. Contará, fuera de las secciones destinadas exclusivamente al foot ball, con cuanto sea necesario para la práctica de todos los deportes principales.

Puentes.—Construída como está la ciudad sobre el río Choqueyapu y sus afluentes los ríos Mejahuira, Vizcachani, Carahuichinca, San Pedro, Cañarcalle y Orco-hauira, para facilitar el tráfico y unir las distintas zonas divididas por los citados ríos cuenta con los siguientes puentes:

De la Avenida Ecuador que comunica la Avenida 12 de Julio con la calle Chuquisaca.

Del 9 de Diciembre, que comunica la misma Avenida 12 de Julio con la calle Conde Huyo.

De Chijini, que comunica la Avenida 12 de Julio con la estación de este nombre.

De las Concebidas, que comunica las calles Comercio y Evaristo Valle, formando la Plaza Pérez Velasco.

De San Francisco, que comunica la calle Jenaro Sanjinés con la plaza de este nombre.

De Yanacocha, que comunica la calle de este nombre con la del Recreo.

De Socabaya, que comunica la calle Socabaya con la del Recreo.

De Ayacucho situado sobre esta calle, la comunica con la del Recreo.

La Placa, que comunica la calle Colón con la del Recreo.

Sánchez Lima, que comunica la calle Loaiza con la del Recreo.

De la calle Ballivián.

De Illimani, sobre la calle de este nombre.

De Potosí, sobre la calle de este nombre, que la une con la Bueno.

Reverilla, sobre la calle Mercado.

Tumusla, sobre la calle de este nombre.

De América, que une la calle de este nombre con la de América.

De Huturuncu, que comunica la calle América con la Figueroa.

De Tiquina, que une las calles Figueroa y Evaristo Valle.

De Lanza, sobre la calle de este nombre.

Linares, que une la calle de este nombre con la de Tuichi.

De Murillo, que comunica las calles Litoral, Mamoré y Murillo.

De Recreo, el último puente que existe sobre esta calle, que comunica la calle Ayacucho con la calle Oruro.

De Bueno, sobre la calle de este nombre, que comunica con la General Campero.

De Miraflores, que comunica la zona de Miraflores con Sopocachi. (En construcción).

Además existen otros pequeños puentes y acueductos.

Distritos.—La sección urbana de la población está dividida en 12 cuarteles o distritos, según "El Censo de La Paz en 1909", en la siguiente forma:

Distrito No. 1.—"El Sagrario". Sus límites son: N. la Plaza Murillo y la calle Illimani; E. la calle Loaiza; S. calle Recreo; O. calle Socabaya.

Distrito No. 2.—"La Concepcción". Sus límites son: N. calle Ingavi; E. plaza Murillo y la calle Socabaya. S. calle Comercio; O. Avenida 12 de Julio.

Distrito No. 3.—"Santo Domingo". Sus límites son: N. faldas de el Calvario; E. calle Yanacocha; S. calle Ingavi; O. quebrada Calchuani.

Distrito No. 4.—"El Carmen". Sus límites: N. serranía de Agua de la Vida; E. quebrada de Mejahuira y calle Loaiza; S. calle Illimani, Plaza Murillo calle Ingavi; O. calle Yanacocha.

Distrito No. 5.—"Santa Bárbara". Sus límites: N. Quilliquilli; E. Avenida 16 de Julio; O. calle Loaiza.

Distrito No. 6.—"El Hospicio". Sus límites: calle Recreo; E. Litoral y Locería; S. riachuelo Carahuichinca y calle Paredes; y O. calles Potosí y Sagárnaga.

Distrito No. 7.—"San Francisco". Sus límites: N. calles Tumúsla, América, Evaristo Valle y Lanza; E. plaza San Francisco; S. calles Sagárnaga y Potosí y calle Sargento Paredes.

Distrito No. 8.—"San Pedro". Sus límites: N. calle Recreo y Avenida 16 de Julio; E. río San Pedro; S. faldas del Alto de Potosí; O. río Carahuichinca y calles Locería y Litoral.

Distrito No. 9.—"Sopocochi". Sus límites: N. río Choqueyapu; S. Tembladerani, faldas del Alto de Potosí; O. río San Pedro.

Distrito No. 10.—"Chijini". Sus límites: N. calle Tumúsla y Paredes; E. río Chijini; S. Estación del Ferrocarril; O. alto de Lima.

Distrito No. 11.—"Challapampa". Sus límites: N. Serranía del Calvario; E. quebrada Calchuani; S. río Choqueyapu; O. La Calera.

Distrito No. 12.—"Miraflores". Sus límites: N. río Orcohauira, E. y S. río Choqueyapu; O. Avenida Central de Miraflores y faldas N. E. del Calvario.

PRINCIPALES EDIFICIOS PUBLICOS

Palacio de Gobierno.—Este palacio representa en La Paz el monumento de su vida histórica y guarda en la severidad de sus paredes y en el lujo de sus salones el recuerdo de casi todos los sucesos culminantes consagrados como efemérides paceñas, que se presentan unas veces con la sombra de la tragedia y otras con la magnificencia radiosa de la gloria. Este valor histórico está prestigiado por el alma vieja de la colonia y el espíritu de la mocedad de la República, y que con sus evocaciones transforman a este edificio de arquitectura sobria en una verdadera reliquia paceña.

Ocupa con la Catedral la acera S. de la Plaza Murillo, extendiéndose

al fondo sobre la calle Ayacucho. Se levanta sobre el mismo terreno sobre el cual el licenciado Ignacio Aranda, corregidor y justicia mayor de La Paz en 1558, hizo colocar los cimientos al edificio colonial conocido con el nombre de "Cabildo". El año 1845, por orden del presidente de la República, general José Ballivián, fué demolido ese Cabildo, construyéndose el palacio actual, que fué concluído durante el gobierno del general Belzu. Desde esa época ha experimentado varias reparaciones, siendo la más notable la que se realizó el año 1882, con motivo de restaurar los daños que produjo el incendio del 20 de marzo de 1875. Luego también fué refaccionada en 1913, fecha en que se le dotó de comodidades y confort modernos.

El palacio consta de tres pisos, coronados en su parte superior por una balaustrada, que circunda al tejado colonial, ostentando en el centro el escudo de armas de la República en alto relieve.

El material de edificación de este palacio es de piedra granito y ladrillo. Interiormente, en cuanto a su decoración y amueblado, es una morada moderna de gusto refinado y severo.

Su puerta principal cae hacia la plaza Murillo, dejando campo a un amplio pasadizo, terminado el cual se encuentra el gran hall con una escala de berenguela que se abre en dos alas, dando acceso al piso alto del Palacio.

El piso principal está destinado al despacho y secretaría del Presidente de la República y a los salones de ceremonias oficiales, entre los cuales se destaca el llamado el "salón rojo". El segundo piso ocupa el departamento particular del jefe del Estado, quien reside en el palacio por costumbre tradicional.

Palacio Legislativo.—Este vasto edificio empezó a construirse en 1898, en el terreno que perteneció a la Capilla de Nuestra Señora del Loreto. Dicha capilla estuvo a cargo de los religiosos de la compañía de Jesús y habiendo sido abandonada por ellos funcionó allí el Colegio Carolino o Seminario y el Salón de la Universidad. En este salón se reunió la mayor parte de las asambleas parlamentarias que se celebraron en La Paz hasta 1893.

Su frontis principal se recorta sobre la plaza Murillo, destacándose en forma sobria, coronado por el panorama de la ciudad, mostrando a sus cuatro ángulos el reloj público, que marca la hora oficial, y que es iluminado eléctricamente por la noche.

Comprende este edificio una extensión formada por la acera S.E. de la plaza Murillo y parte de la primera cuadra de la calle Illimani, con la cual forma ángulo. Sin duda es uno de los edificios más vistosos de La Paz, cuyo orden arquitectónico está inspirado en el corintio. Comprende dos pisos y luce dos fachadas, la principal, como se indicó, sobre el parque Murillo y la otra sobre le calle Illimani.

La escalera de honor de este edificio es de mármol, lo mismo que las demás gradas. En el primer piso a la izquierda se encuentra el departamento de la Cámera de Diputados, compuesta por el hemiciclo, que está rodeado de cuatro salones, dos de ellos destinados a los diputados y los otros a las reparticiones burocráticas: oficialía mayor, archivo, sección de redactores, etc. Además dispone de un hall que dá entrada al hemiciclo y a las diversas salas de comisiones. El hemiciclo está dominado en primer término por las tribunas especiales del cuerpo diplomático de la prensa local y de los altos funcionarios; y en segundo término, por la galería, que está dividida en dos secciones, una destinada a los corresponsales nacionales y extranjeros, y la otra, que es de amplia capacidad, cuya entrada está sobre la plaza Murillo, al público en general.

El ala derecha de este edificio está ocupada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Cuenta con un regio salón de recepciones y con los departamentos destinados a las diversas comparticiones del servicio. La entrada especial para los diplomáticos está sobre la calle Illimani.

El segundo piso, al cual se asciende por una escalinata de mármol, ornamentada de estatuas, lo ocupa el Senado Nacional, con sus diversas secciones. Comprende el salón de sesiones, dividido en tres partes: la primera destinada al Senado, la segunda aislada por una balaustrada a los diputados que concurren allí, cuando se producen sesiones de Congreso, y la tercera, que hace las veces de galería, consagrada al público. En la parte alta se hallan las tribunas para la prensa y el cuerpo diplomático. Luego ocupa este piso la Oficialía Mayor del Senado, el Archivo, la Sección de redactores y la Biblioteca del Congreso.

Palacio Prefectural.—La Prefectura del departamento funcionó hasta 1900 en la casa colonial conocida con el nombre de las Cajas Reales, situada sobre la plaza Murillo. En la actualidad está ubicado el Palacio Prefectural en el ángulo formado por las calles Ayacucho e Illimani con vista sobre la Plaza Murillo.

Es de dos pisos y tiene dos fachadas, una sobre la calle Illimani y otra sobre la calle Ayacucho,provistas de sus respectivas puertas de acceso independientes.

La planta alta está ocupada por las oficinas de la jefatura política y militar del departamento y sus dependencias: la oficina de planos mineros, las notarias de hacienda y de minas, etc. La planta baja se encuentra destinada al Tesoro Departamental, con su entrada especial sobre la calle Illimani, donde tuvo asiento la oficina principal de correos hasta el año 1922. El pabellón cuya vista queda sobre la calle Ayacucho es el departamento destinado a la Jefatura de Policía, de la cual se habla en la sección pertinente de esta monografía.

Su construcción es moderna y data del año 1900.

Palacio Consistorial—La historia de este edificio está vinculada con la fundación de la ciudad. El primer Cabildo que tuvo La Paz, fué trazado por orden de Alonzo de Mendoza el año 1548, sobre la plaza primitiva que tenía el pueblo del Choqueyapu, en el sitio que hoy

se llama Plaza Alonzo de Mendoza, ocupando la extensión comprendida entre las calles América y Chuquisaca.

Luego el Cabildo fué construído en la plaza Murillo en año 1558, en el local que hoy ocupa el Palacio de Gobierno y cuya reseña se hizo anteriormente.

El Municipio como institución, sustituyó después de la independencia al Cabildo desde el año 1838. El año 1842 se construyó el edificio del Ayuntamiento paceño en el claustro del Convento de los Agustinos que fué cerrado por decreto del Libertador Bolívar, y ocupaba una extensión de terreno comprendida entre las calles Mercado, Colón y Ayacucho. La sección de la calle Mercado estaba destinada al salón Municipal, policía, Oficialía Mayor, etc. El resto del edificio estaba ocupado por el mercado público.

La municipalidad de 1922 ha ordenado la demolición de este edificio, y en cambio hará construir un nuevo palacio consistorial en el local antiguo que tenía por base la línea del frontis del templo de San Agustín hasta la esquina de la calle Colón, quedando formada entre las calles Colón y Mercado una plazoleta.

El edificio en construcción, que deberá estar concluído para el 16 de Julio de 1925, será de tres pisos y en él se instalarán las reparticiones necesarias del Ayuntamiento. Será una construcción elegante y suntuosa.

Palacio de Justicia.—Al erigirse el departamento de La Paz, su capital fué constituída como jefatura de la administración de justicia, con su Corte Superior; en 1827 el Mariscal Sucre ordenó la construcción de un palacio, el cual se inició sobre la actual plaza Obispo, Bosque, en el ángulo formado por las calles Illimani y Colón. Dicho edificio no llegó a concluirse, y su trabajo fué abandonado.

Funcionó en tanto la administración de justicia en una compartición del Mercado Público, después sirvió para este objeto un edificio ubicado en el sitio que hoy ocupa la Casa de Telégrafos, mandado construir por el Presidente don Adolfo Ballivián. Ocupó este local hasta 1913, en que se construyó el actual Palacio de Justicia, situado entre las calles Potosí y Yanacocha.

Consta de cuatro pisos y dos fachadas, cayendo la principal sobre la calle Potosí, cuyas puertas dan acceso a las oficinas judiciales, y la otra sobre la calle Yanacocha con entrada a las misma reparticiones y otra especial que conduce al piso alto, destinado al ministerio de Gobierno y Justicia.

Tiene cuatro pisos, el primero está ocupado por la Corte Superior de Distrito, que posee un salón de actos públicos, elegante y severo además funciona la Fiscalía de Distrito y los juzgados de partido. El segundo piso está destinado a los juzgados de instrucción y agencias fiscales. Las reparticiones que se encuentran sobre la calle Potosí, adyacentes a la escalinata que conduce a los tribunales, están destinadas a las oficinas del Registro de Derecho Reales y a la Notaría del Registro Cívico.

Palacio de Instrucción.—El convento de Santo Domingo o San Jacinto se extendía con su templo en toda la manzana comprendida entre las calles Ingavi, Yanacocha e Indaburo, y a su extinción sólo se conservó el templo que hoy hace las veces de Catedral.

En el sitio ocupado por el claustro en año 1898 se construyó el actual palacio de Instrucción. Consta de dos cuerpos y tiene dos fachadas, una sobre la calle Yanacocha y otra sobre la calle Indaburo. Es de dos pisos El piso alto está ocupado por el Ministerio de Instrucción con sus diversas reparticiones. El segundo piso, que comunica con el Colegio Nacional Ayacucho, tiene instalado el salón de actos públicos de la universidad, que es vasto y reune condiciones apropiadas para actuaciones públicas, con una capacidad de 40 palcos y 200 asientos de platea y una amplia galería. Fué construído este salón el año 1916.

El piso bajo de este palacio lo ocupa la Biblioteca Pública Municipal con su entrada independiente sobre la calle Indaburo. Además de estas reparticiones funciona la Inspección de Instrucción y la Dirección de Alemacenes Escolares.

Aduana Nacional del Norte.—Sobre la Avenida 12 de Julio. Construída de concreto armado. Consta de dos pisos, en el primero funciona la administración de la Aduana Nacional del Norte y en segundo la Dirección General de Aduanas. Se inauguró el año 1917.

Grupo escolar.—Se alza este edificio en el ángulo formado por las calles Jenaro Sanjinés e Ingavi, frente al Instituto Normal Superior.

Fué edificado en el solar del antiguo seminario, al que se hizo referencia al anotar la noticia sobre ese plantel. Se estrenó en 1917.

Hállase dividido en dos secciones independientes, con entradas sobre las calles Ingavi y Jenaro Sanjinés. El edificio es sencillo y sólido. Consta de dos pisos y tiene capacidad para unos mil alumnos. Ahora funcionan allí dos escuelas, una de varones y otra de señoritas.

Liceo Fiscal.—Este edificio se halla ubicado entre el templo de San Francisco y la portería del convento del mismo nombre. Ocupa el antiguo local que tuvo la Aduana Nacional, y que formó parte hasta el año 1826, del claustro del Convento, donde ahora está enclavado. Desde esa fecha ha servido convenientemente adaptado para Liceo de Señoritas de instrucción primaria.

Este Liceo está dotado de material de enseñanza moderna y dispone de comodidades, contando con un gimnasio.

PRINCIPALES EDIFICIOS MILITARES

Ministerio de Guerra.—El edificio que ocupa esta repartición pública es de propiedad del Estado. Fué construido para residencia particular y convenientemente adaptado, hoy sirve para el objeto a que se le destina.

Se encuentra situado entre las calles Junin e Indaburo.

Además del Ministerio de la Guerra, que está decorosamente ornamentado, funcionan la Jefatura Militar del Norte y otras reparticiones.

Estado Mayor General.—Esta elevada repartición pública ocupa el edificio fiscal, situado en la calle General Campero, frente al Instituto

Nacional de Comercio. En él funcionan todas las secciones de este departamento principal del ejército.

Colegio Militar.—Se halla situado sobre la Avenida Villazón, destacándose su frontis casi en toda ella. Su construcción es de cal y ladrillo.

Cuenta con un salón de honor, con amplias salas de clases, gabinetes de física y química, con un casino para oficiales, un amplio salón de gimnasia, biblioteca, baños, dormitorios, comedores, ropería, etc. etc.

Comenzó a construirse el año 1907 y recientemente se ha completado su edificacion, que se ofrece como una de las más suntuosas de la población.

El Colegio Militar fué fundado el año 1891, y es el primer plantel de Bolivia en su su género, al propio tiempo que el modelo de instrucción militar boliviana, de donde egresan los oficiales de ejército, después de un curso de cuatro años.

Intendencia de Guerra.—Este es un gran edificio que se levanta entre las calles Recreo y Colón. Fué construído en 1900. Cuenta con extensos talleres y amplios almacenes, siendo el depósito de todo el material de guerra de Bolivia. En este mismo local funciona una escuela de artes y oficios, donde se preparan músicos para el ejército, zapateros, carpinteros, sastres, tipógrafos, etc.

La intendencia de Guerra está completada en sus servicios, con el edificio conocido de la Avenida 16 de Julio, y por el Polvorín, ubicado en la región de Miraflores.

Cuarteles.—La Paz fuera de los edificios militares que se han enunciado cuenta con el cuartel de Miraflores, que es uno de los mejor dotados de la capital, con el cuartel de Ametralladoras ubicando en la calle Colombia; con el cuartel Sucre, situado en la calle Sucre; con el cuartel Murillo que está también en la calle Sucre; con el cuartel de la Escuela de Guerra, y con el cuartel de Gendarmes, situado en Caja del Agua.

XI.—LA IGLESIA PACEÑA.— EL OBISPADO.—TEMPLOS.—CAPILLAS Y CONVENTOS

Obispado.—La Paz es la sede episcopal del departamento, que se fundó el año 1605, por bula expedida por el Papa Paulo V., siendo obispo Fray Domingo Valderrama.

Falacio Episcopal.—Se conoce con este nombre una casona colonial situada sobre la plaza Murillo, formando ángulo entre las calles Ballivián y Bolívar. Este edificio sólo vale por su pasado historico, aunque arquitectónicamente no represente un papel airoso en la estética de la ciudad. Fué mandado construir el año 1695, por el obispo Juan de Queipo de Llano, para palacio episcopal, habiendo servido en varias oportunidades como residencia de algunos presidentes de la República, como el general Belzu y el general Mergarejo.

La Catedral.—Este edificio, que será uno de los más suntuosos de la ciudad, se alza sobre la vereda S. de la plaza Murillo, adyacente al Palacio de Gobierno.

Su construcción se remonta al año 1605, en que fué erigida la ciudad en obispado. El año 1648 habían progresado muy poco sus trabajos cuando llegó a la ciudad el obispo Antonio de Castro, "viendo que su iglesia catedral que había muchos años que no se acababa, siendo la principal obra de la capilla mayor, crucero y la mitad de la nave principal, con las capillas hornacinas colaterales, edificio ilustre de arquitectura, de piedra, cal y ladrillo, con bóvedas de locería, trató de proseguirla en la forma comenzada, dando de su renta 6.000 pesos de la fábrica y con la de la misma iglesia, y la que S. M. concedió, para que se acabase, se prosiguió la restante obra; sacando nuevos cimientos de piedra labrada y siguiendo los diseños y portadas de la misma forma. A su muerte el mismo obispo dió a su iglesia una lámpara la plata de peso de 80 marcos" (Cronista Mendoza, citado por Nicolás Acosta).

El año 1826 se advirtió que el edificio no ofrecía la consistencia necesaria, y que ya había experimentado algunas rajaduras. Por esta circunstancia fué demolido por completo sin estrenarse.

Su reedificación comenzó el año 1835, y corrió a cargo de un famoso arquitecto, el padre jesuita Manuel Sanauja, que acababa de dejar testimonio de su pericia artística construyendo la basílica de Potosí. El fué quien trazó el nuevo plano de la catedral de La Paz.

El presidente de la República, general José Ballivián, con el objeto de impulsar la obra, hizo traer de Italia algunos picapedreros y marmolistas que instruyeron a los indios en el arte de pulir la piedra.

Desde el año 1857 se suspendió el trabajo de la Catedral hasta 1864, en que el Municipio Paceño se impuso el deber de continuarlo, desgraciadamente sin éxito, pues la obra fué nuevamente abandonada.

Sólo más tarde en 1900 se pensó en concluir este edificio con intervención de la Prefectura y mediante la cooperación de una "Junta impulsora", pero no obstante los esfuerzos que se realizaron, su edificación marchó con mucha lentitud. Es en 1920 que ha merecido la atención preferente de los poderos públicos, y especial de la Prefectura Departamental, acentuándose más el interés por coronar definitivamente la fábrica del templo metropolitano de La Paz el año 1922, a fin de poder inaugurarlo en las fiestas del Centenario de la fundación de la República.

Es de piedra de sillería y ostenta el granito extraído del Choqueyapu en las alturas de Achachicala, y el de las célebres canteras de Comancha.

Su arquitectura está caracterizada por una hermosa sobriedad, dejándose traslucir cierta tendencia romántica. No se nota en la Catedral paceña, exhuberante recargo de adornos, sino más bien una austeridad magestuosa que permite destacar la riqueza ornamental que emerge del tallado y la pulimentación de las columnas y sus bóvedas.

Existe el proyecto de colocar en el atrio de la catedral o en otro sitio adecuado el monumento que el pueblo de La Paz ha eregido a Monseñor Caroli, notable internuncio.

Templo y Convento de San Francisco.—Este templo fué el segundo que se erigió en la ciudad el año 1549 y estaba anexo al Convento de Nuestra Señora de los Angeles. Fué derruido y sobre el terreno que ocupaba se puso la fábrica del que actualmente existe.

El templo de San Francisco es uno de los más espaciosos de la ciudad, todo él de piedra canteada, con tres naves y por su corte colonial es uno de los monumentos artísticos de La Paz. Fué consagrado el año 1778.

Su frontis dá sobre la plaza de San Francisco y se destaca, ofreciendo sus arquerías mozárabes y la estructura renacentista de sus porches.

En las naves de este templo, dice un memorialista, se conservan magníficos lienzos de Tintoreto, Rubens, Tiziano y Murillo. Desgraciadamente estos cuadros no existen en la actualidad.

El convento ocupa una extensión de terreno, comprendida entre las calles Sagárnaga, Murillo, Santa Cruz y Figueroa. Tiene más de veinte religiosos. El convento de San Francisco, soctiene y fomenta una escuela primaria, que entre los establecimientos particulares ha adquirido singular importancia.

Templo de Santo Domingo.—Se encuentra situado, formando ángulo entre las calles Ingavi y Yanacocha, con su atrio sobre esta última calle. Funciona hasta el presente de catedral; reside en ella el coro metropolitano de La Paz, y allí se realizan los actos oficiales de culto.

Este templo se fundó el año 1590, y formaba parte del convento de Santo Domingo o San Jacinto.

Es de piedra labrada de tres naves y de orden castellano. Desde la época de su inaguración ha sido objeto de varias refacciones, que le han hecho perder constantemente las líneas de su estilo.

En este templo se conservan algunos cuadros, contándose entre ellos algunos de Rembrant y de Rubens. Además guardan diversos objetos con carácter de reliquias como la mano derecha de un obispo que jamás había tocado dinero, la mitra y el sombrero de teja del obispo Indaburo etc. Aquí reposan los restos de don Sebastián Segurola, defensor de La Paz, cuando el sitio de los indígenas.

Templo de San Sebastián. —Se encuentra situado hacia el N. O. de la plaza Alonzo de Mendoza y se fundó bajo la advocación de San Pedro, habiéndose colocado su primera piedra al mes de la fundación de La Paz, es decir, el 20 de noviembre de 1548. El templo de San Pedro fué el primero que se construyó en la ciudad, y cambió su nombre por el de San Sebastián el año 1606.

Este templo ha sufrido varias alternativas: fué víctima de un incendio voraz el año 1781, por la audacia de los indígenas que sitiaron La Paz, y luego fué reedificado sobre las misma bases. Años más tarde, hacia 1880, sufrió un nuevo incendio, habiendo sido reedificado en 1885.

Actualmente es templo parroquial, y como monumento arquitectónico, nada ofrece digno de anotarse, pues su fábrica corresponde al objeto modesto a que ha sido destinado.

Templo de San Agustín.—Se halla ubicado en la calle Mercado, al lado del Palacio Consistorial, y fué fundado el 24 de septiembre de 1562 por uno de los doce frailes agustinos que envió al Alto Perú el emperados Carlos V. Fué reedificado en 1768, habiendo experimentado nuevas mejoras en 1835 y después el año 1910.

Su arquitectura es modesta y responde al gusto de la época en que fué construída.

Hoy es templo de la parroquia del Sagrario.

Templo de la Merced.—El edificio más notable que se alza en la Plaza Obispo Bosque, es el templo de la Merced, que pertenece al extinguido convento de los mercedarios.

Después de haber permanecido cerrado hasta el año 1918, abrió sus puertas, inaugurándose en esa fecha la Parroquia de la Merced, que corre a cargo de un cura.

En el orden arquitectónico este templo nada ofrece de interés. Es amplio, con ornamentación severa y cuenta con algunas imágenes hermosas. Entre ellas figura la del Santo Sepulcro, que anualmente es paseada en procesión, el día de viernes Santo. Esta procesión reviste excepcional solemnidad, pues la realza la presencia de los miembros del gobierno, de los cuerpos del ejército y de lo más selecto de la población.

Templo y Convento de la Compañía de Jesús.—Ocupa el templo y el convento de la compañía de Jesús casi toda la manzana conprendida entres las calles Jenaro Sanjinés, Sucre, Pichincha e Indaburo.

El templo de la Compañía es el edificio más saliente de la zona N .O. de la población, y descuella por su esbelta construcción de orden ojival. Todavía está inconcluso exteriormente. Dentro se ofrece revestido de madera y luce sus altares también de madera que armonizan con el orden de su arquitectura. Es indudable que no es un edificio monumental, pero en cambio su fábrica sencilla al par que sólida, lo fisonomiza imprimiéndole un sello de distinción y severidad muy sugestiva.

El convento de los religiosos de la compañía de Jesús, está dividido en varias secciones, contándose una destinada al observatorio meteorológico y astronómico, y la reservada para los religiosos y otra destinada para el plantel de enseñanza que sostienen.

Templo y Monasterio de Santa Teresa.—Este monasterio fué fundado el año 1718, debido a la iniciativa de la señora Antonia Orihuela, duquesa de Estrada.

El sitio que ocupa el monasterio y el templo es de una manzana completa, entre las calles Ballivián, Loaiza, Colón y Plaza Obispo Bosque.

El templo de Santa Teresa es de fábrica criolla. El monasterio del Carmen, fué reconstruído el año 1913, y su fachada principal dá sobre la plaza Obispo Bosque, estando destinada toda esta sección del edificio a departamentos de alquiler.

Templo de San Pedro.—Se halla ubicado en la Plaza España. Su construcción es muy antigua y probablemente data del año 1778. Ha experimentado varias refacciones, siendo la más seria la que se efectuó el año 1796.

En la actualidad es el asiento parroquial de San Pedro y está esmeradamente aseado, no ofreciendo ningún atractivo artístico.

Templo y Convento de los Redentoristas.—Se halla ubicado el templo de San Juan de Dios, hoy a cargo de los religiosos de la orden de los Redentoristas, en la calle Loaiza. Su fundación data del año 1778, y su fábrica ejecutada por las donaciones que hizo don Juan de Landaeta. Este templo hasta 1919, formaba parte del Hospital Landaeta y el año 1921 fué entregado a los Redentoristas.

Es un templo aseado y amplio.

El Convento de los Redentoristas está construído en la Avenida Central, y su edificación es reciente. Esta orden se ha establecido en La Paz el año 1921.

Templo de las Recogidas.—Anexo al Hospicio de San José, se halla situado en la calle Recreo. Formaba parte del extinto beaterio de las Recogidas y su edificación procede del año 1700.

Convento de los Sagrados Corazones.—El frontis de este edificio está situado sobre la calle Recreo y el interior del establecimiento se prolonga hasta la calle Murillo. Cuenta con una bonita capilla. Ofrece este establecimiento todas las comodidades modernas de confort. Las religiosas de los Sagrados Corazones, sostienen un colegio de señoritas que está dividido en tres secciones: internado, externado y una sección gratuita, además de un kindergarten especial para niños.

Este convento fué fundado el año 1883.

Convento de Santa Ana.—Ocupa este convento el edificio situado entre las calles Loaiza y Ballivián y es de reciente construcción. Cuenta con un capilla y una sección especial destinada al colegio que sostienen las religiosas de Santa Ana.

Las hermanas de Santa Ana corren a cargo de la atención de los hospitales de la ciudad.

Convento del Buen Pastor.—Se halla ubicado sobre la calle Murillo, dando su frontis en dirección a la Avenida América. El edificio comprende dos cuerpos, uno de los tres pisos de reciente construcción, destinado al colegio y al departamento de las religiosas del Buen Pastor; y otro antiguo de un solo piso que sirve de casa de corección para mujeres.

Este convento fué fundado el año 1891, y sostiene un colegio que en la actualidad llama la atención por su esmerada limpieza y distribución.

Las monjas de este establecimiento poseen una capilla conocida con el nombre de Buen Pastor, que se encuentra situada en la calle Illampu.

Capillas.—Existen las siguientes:

San Rafael, construída el año 1835, actualmente a cargo de la orden de La Salle en la calle Loaiza; Concepción, ubicada en el Montículo de Sopocachi; Espíritu Santo, situada en Challapampa; Virgen de Pompeya, situada en la calle Murillo, es de propiedad particular del canónigo Aillón y está consagrada a la virgen de su nombre; San Pedro, situada en la zona de San Pedro; Cementerio, adjunta al Cementerio General, fué construída el año 1831 y en ella reposan los restos de algunos obispos paceños, y Quilliquilli, ubicada en la zona N. O. de la población, ha sido construída últimamente debido a la iniciativa y esfuerzo de la Junta de Vecinos de esa zona.

Además existen las capillas de las Siervitas de María y de las Hermanas de los Pobres.

XII.—LA PAZ INDUSTRIAL

NOTA HISTÓRICA SOBRE LAS INDUSTRIAS PACEÑAS.—PROGRESO INDUSTRIAL.—PRINCIPALES INDUSTRIAS DE BASE VEGETAL.—INDUSTRIAS DE BASE ANIMAL.—INDUSTRIAS DERIVADAS DEL REINO MINERAL.—MANUFACTURAS TEXTILES, DE PAPEL, ETC.—GRANDES EMPRESAS INDUSTRIALES.

Nota histórica sobre las industrias paceñas.—Las primeras manifestaciones de la industria paceña, remontan su iniciación a las épocas obscuras del primitivismo aymara, en que el territorio del Choqueyapu se hallaba poblado por los aborígenes, que sufrieron el sojuzgamiento de los quichuas. Es fenómeno averiguado que los hijos del sol, fueron quienes enseñaron y propagaron las industrias rudimentarias en el seno de las tribus aymaras,—que antes de su llegada realizaban una vida de lucha, resolviéndose en guerras cruentas,—y desde entonces se han acentuado, al punto que después de cuatro siglos de colonización europea aun no han desaparecido. La fabricación de utensilios de arcilla cocida o de "greda" y de las telas de lana tejidas a mano, los "pullus", "ponchos", "lijllas" y "bayetas" de nuestros indígenas, pertenecen a aquellos tiempos en que Manco-Kapaj y su esposa Mama-Ocllo, enseñaron los secretos del hilado y del tejido.

Los colores detonantes de los "ponchos" y de las mantas de los "indios" y las franjas rojas, verdes, anaranjadas de las frazadas de pura lana, que hoy se tejen en los telares rústicos, constituyen una pequeña industria tintórea, cuyo origen también arrastra de esas épocas en que la historia se confunde con la leyenda. El conocimiento de las cualidades tintóreas del jugo de algunas plantas, permitía a los telares primitivos dar algunas variedad de colores a sus paños, utilizán-

dose preferentemente el nogal y otras. Resulta, pues, curioso observar que la alfarería, los tejidos de lana y la tintorería, son, por decirlo así, las industrias matrices da La Paz, y forman una contribución importante de los aborígenes, a la actividad fabril del país.

El establecimiento de los españoles y la fundación de La Paz, fué el principal agente, para que dichas industrias en estado incipiente adquirieran un grado superior de perfección, ampliando el círculo de sus actividades y cobrando expansión, de modo que los mismos conquistadores se sirvieron de ellas, no sólo en los primeros años de su llegada, sino durante la vida de la colonia. La alfarería de greda llegó con el transcurso del tiempo a producir útiles de cocina y comedor, admirados por su apariencia estética y solidez, que pronto han llegado a generalizarse, siendo empleados hasta hoy, si bien en reducida escala. Los telares entregaron paños más finos y mejor teñidos, habiéndose hasta el presente superado en tal forma, que pronto podrán competir con las telas de ultramar.

A fines del siglo XVI los españoles fundaron en la localidad obrajes o talleres de lana, que no consiguieron alcanzar larga vida. El pueblo de Obrajes, capital de la provincia Murillo, situado a la legua de la ciudad conserva este nombre, debido a que en ese titio se establecieron los primeros "obrajes" a que se hace referencia.

Aparte de las anteriores actividades industriosas las curtidurías estuvieron bien representadas, puesto que su multiplicación estaba vinculada al equipo del ejército y a la elaboración del calzado.

Las industrias que también adquirieron una importancia apreciable, fueron las alimenticias: la molinería y la panadería. A ellas, como consecuencia de las necesidades naturales de la vida, se añadió la industria de la edificación, mereciendo especial mención las "tejerías," o fábricas de adobes, ladrillos y tejas.

Por lo demás, fácil será comprender que estas industrias estaban complementadas por los oficios manuales de la herrería, platería, sastrería, zapatería, carpintería, albañilería, etc. etc., todos los cuales les obligada a sujetarse el Cabildo.

Luego, se efectuaba el aprovechamiento de los productos naturales de origen animal o vegetal, dando lugar a manifestaciones industriosas, como la elaboración del chocolate, las velas de sebo, "frutas secas"; la preparación de carnes saladas: charques, etc. y la fabricación de bebidas como la chicha de maíz, etc.

Es indudable que los jesuitas contribuyeron al progreso de las industrias altoperuanas. Expulsada la orden en 1767, por mandato del Rey su influencia económica desapareció automáticamente, y el estado industrial de La Paz llegó a ser, a principios del siglo XIX, casi tan pobre como en los comienzos del anterior.

Merece especial mención la industria minera, cuya axistencia en La Paz estuvo ligada a la vida misma de sus habitantes, que sólo como accesorio indispensable, prestaban atención a las anteriores industrias, que venían a ser como una consecuencia de ésta, pues la fuente de la riqueza del Choqueyapu residía en sus veneros de oro, y en los lavaderos del río Chuquiaguillo. El establecimiento de los españoles,—esto ya es tópico histórico—no tuvo otro miraje que la explotación del oro, el cual produjo ingentes fortunas.

Progreso industrial.—La situación industrial de La Paz, después de la independencia, permaneció estacionaria, regulada por las costumbres económicas, que habían cristalizado en el antiguo régimen; sin embargo ya se dejó sentir una reacción favorable, debido a la abolición de los monopolios y también a la expectativa de que los criollos podían dedicarse libremente a toda clase de industrias.

Durante la primera mitad del siglo XIX el comercio paceño se surtió integramente de manufacturas europeas, pues las industrias autóctonas algo adelantadas y que ofreción una curva ascendente en su vida, no llenaban ampliamente todas las exigencias de una población que a diario marchaba en creciente desarrollo. Ha sido necesario que la industria minera del departamento de La Paz se acrecentase en escala elevada, que el progreso de la riqueza agrícola en sus múltiples variedades, como la explotación de la goma, la cascarilla, la coca, concurriese al mismo resultado; que los primitivos medios de comunicación se transformaran, construyéndose el telégrafo, las vías férreas y caminos fáciles; y que, en fin, la población se agrupara en torno de La Paz, ya por medio de la emigración extranjera o por el establecimiento del elemento nacional procedente de otros centros de la República y provincias, para que la industria fabril y manufacturera arraigara sólidamente.

El año 1870, comenzaron a levantarse en La Paz fábricas de distinta naturaleza y se ensancharon notablemente los talleres diversos que existían. Bien pronto se adoptó la maquinaria de vapor, se inició la fabricación de cal y ladrillo, que luego debía ser sustituída por el cemento armado; aparecieron las industrias de artículos alimenticios, de bebidas, del mueblaje, de la locomoción, de los tejidos de algodón y lana, de la fundación del hierro y otros metales; y, el elevado nivel de la riqueza pública y privada, contribuyendo a la afición del confort.

Desde principios del siglo XX, las industrias paceñas han experimentado un crecimiento apreciable, renovando constantemente sus métodos y utilizando siempre los últimos adelantos que proporciona la ciencia.

Por estos factores ha llegado a colocarse La Paz a la cabeza del movimiento industrial y fabril de la república, siendo en la actualidad el centro más importante.

Principales industrias de base vegetal.—La industria cervecera ha alcanzado a tener una representación muy valiosa entre nosotros. Existen dos fábricas que activan su elaboración en La Paz, sobre la base de un capital propio suscrito por elementos nacionales y extranjeros. Las fábricas de bebidas gaseosas y la de envase de aguas minerales,

son también de anotarse conjuntamente con las destilerías de licores y de chicha, que completan la producción fabril del ramo de bebidas, producidas en la capital. Una industria de porvenir, impulsada recientemente, es la de conservas y frutas y legumbres. Entre las industrias alimenticias de origen principalmente vegetal, figuran, en término bastante eficiente, las fábricas de fideos y galletas, que consumen materias primas de origen exclusivamente local. La molinería, representa naturalmente el principal papel entre las industrias derivadas del reino vegetal, no obstante, debido a la internación de harinas extranjeras, permanece sin haber adquirido gran expansión y sólo existen algunos pocos molinos movidos por fuerza eléctrica.

La elaboración de tabacos constituye otra de las industrias vegetales de no escaso valor.

La fabricación de muebles, desde los de uso más general hasta los más finos, que son artículos de lujo, se desarrolla en La Paz y lo mismo ocurre con las fábricas de marcos, parquets y otras de limitado consumo.

La preparación del alcohol está representada en La Paz, por importantes destilerías, empleándose en ellas productos propios, cuya procedencia no es solamente local, sino de las provincias del departamento.

Principales industrias de base animal.—El más importante de los productos industriales derivado de las explotaciones ganaderas, es la curtiduría, que está representada por algunos establecimientos instalados a la moderna. Mayor expansión aún que la curtiduría, ha adquirido la manufactura de calzado. Tanto en esta industria como en la curtiduría se emplean procedimientos modernos, siendo sus instalaciones eléctricas o a vapor, y existen todavía algunas que pronto abandonarán los métodos manuales y primitivos. La talabartería, considerada en conjunto con la maletería, está reducida a proporciones modestas, sin que aun pueda competir con la zapatería y su esfera de acción gira en torno de la manufactura manual.

Las conservas animales como las de vegetales, están aún en su período de formación, ofreciendo un gran porvenir. Existen en la localidad establecimientos de beneficio de carne de cerdo y refinerías de grasa. Las fábricas de jabón y velas, que por emplear materias grasas para su elaboración están incluídas en este capítulo, figuran entre las principales de La Paz.

Estas fábricas cuyas proporciones se apreciarían más con cifras, que con irrefutable elocuencia demostrarían su verdadera posición económica e importancia industrial, se manifiestan por el comercio interior de exportación, realizado con las otras ciudades y sus cantones más apartados.

Industrias derivadas del reino mineral.—No se incluirá aquí la explotación de los yacimientos minerales de oro, plata, estaño, wólfram y otros, que se realizan en La Paz, sino de las que producen la transformación de los minerales.

Se puede decir que en este ramo lo único que se ostenta es la riqueza natural, pues la manufacturas de origen inorgánico son objeto de comercio en grade escala, lo que dá lugar a la importancia crecida del comercio con Europa y Estados Unidos.

A pesar de esto la elaboración del hierro y del estaño reviste varias formas, dando actividad industrial a las herrerías, fundiciones, hojalatería, fábricas de catres, etc., etc.

La elaboración de los fósforos se realiza en La Paz por una fábrica, que desgraciadamente no emplea materias primas de origen nacional.

Entre otras industrias derivadas del reino mineral se pueden citar las siguientes: alfarería, fábricas de baldosas y mosaicos, fábricas de material para construcciones sanitarias, industria de la preparación de la cal, estuco, extracción de piedras y arena, etc., etc.

Manufacturas textiles, del papel y otras industrias.—Las fábricas de tejidos, que utilizan procedimientos mecánicos modernos, son aun nuevas en la localidad y no obstante han llegado a alcanzar cierto relieve y son objeto de la preferencia del público. Los tejidos de punto y seda, lencería y sombrerería, forman otro grupo apreciable que tiene numerosa representación en las industrias paceñas. El ramo de confecciones, sobre todo para el vestido, también es objeto de particular interés, destacándose, en primer término, la sastrería y, en segundo, algunos establecimientos de ropa hecha, camisas, corsés, modas, etc.,etc.

La industria del papel y cartones tiene una sola representación en toda la república, estando instalada esta fábrica en la capital paceña, que proporciona productos similares a los de ultramar.

En el ramo de impresiones, existen imprentas, litografías y fábricas de fotograbados y casas de encuadernación.

Hay, además, diversas industrias menores, que en conjunto muestran un ramo de gran magnitud, destacándose entre ellas, las vidrierías, talleres de decoración, fotografías, tintorerías, específicos, etc., etc.

Grandes empresas industriales.—Casi todas las industrias tienen en La Paz su representación, aunque en escala reducida, formando su conjunto la riqueza de la capital.

Pero, las empresas realmente importantes, las que permiten dar una idea definitiva de la riqueza pública y privada de La Paz, de los capitales que se mueven, de su cultura, de su adelanto, y sobre todo, del halagüeño porvenir que le espera, son los ferrocarriles que la vinculan con Antofagasta, Arica, Mollendo, Sucre, Cochabamba, Potosí y Guaqui, y los que pronto la unirán con Buenos Aires y el Amazonas mediante la conclusión del ferrocarril La Paz-Yungas; los cables y telé-

grafos, su navegación sobre el lago Titicaca, sus fuertes y sólidas asociaciones bancarias, sus tranvías y alumbrado eléctrico, sus servicios telefónicos, y de alcantarillado, sus servicios públicos, y en fin, su hermosa y nueva pavimentación.

XIII.—COMERCIO PACEÑO—PRODUCTOS QUE SE EXPORTAN. —PRODUCTOS QUE SE IMPORTAN.—COMERCIO INTERIOR.

Comercio Paceño.—El desarrollo comercial de La Paz pertenece en toda su magnitud a la época de la República. Durante la época colonial el comercio interior y exterior de La Paz, nunca pudo alcanzar en sus relaciones mercantiles el índice elevado y la amplitud a que ha llegado hasta hoy, a pesar de gravitar sobre él—como al comercio de todo país—la fatalidad dolorosa del enclaustramiento interior en el anfiteatro de los Andes, privada como está la República de puertos propios que realicen el libre tráfico por los puertos de Mollendo y Arica y Antofagasta.

Constituían una restricción para la marcha del comercio interior las grandes distancias que era preciso vencer, dentro del departamento de La Paz, por caminos sembrados de peligros, la poca densidad de la población, y las rígidas contribuciones que pesaban sobre los comerciantes. El comercio paceño con el exterior estaba sujeto a mayores barreras y cortapizas, que se agravaban, con las grandes distancias terrestres que estaba obligado a salvar, ya sea con las mercaderías provenientes del Callao, de Tacna, Arica o Cobija.

Cuando surgió la ciudad de La Paz y ésta empezó a poblarse, la mayor parte de su vecindario se dedicó a la explotación del Chuquiaguillo y un reducido núcleo al pequeño tráfico que en los primeros tiempos se produjo directamente con Arequipa y el Cuzco, y más tarde, en los últimos días coloniales, por el puerto de Arica.

Estaba La Paz imposibilitada de sostener comercio directo con la madre patria, pues sólo tenía contacto con el exterior por intermedio del Perú, en cuyos puertos era un verdadero acontecimiento la llegada de una nave española. Consecuentemente, La Paz, perdida en el interior, limitaba sus actividades, realizando una vida anémica y aislada sin perspectivas de progreso y casi ajena a lo que se producía en el resto del mundo: se sabía únicamente a ciencia que las pocas mercaderías que llegaban, algunos rosarios y devocionarios, junto con ellas, procedían de Cádiz o Sevilla.

Más tarde, a mediados del siglo XVII, las autoridades coloniales se preocuparon de dotar a la ciudad de caminos accesibles a los partidos de provincia, y facilitar el tráfico al interior del Alto Perú y al exterior, introduciendo ciertas liberalidades comerciales. De este modo el movimiento comercial se vigorizó en algo y ensanchó sus mirajes y su porvenir.

Es indudable que el puerto de Arica, fundado exclusivamente para producir el acercamiento comercial del Pacífico con el Alto Perú, influyó en la vida económica de La Paz y por ese puerto se introdujo las manufacturas europeas de importancia, como maquinarias, muebles, etc.,

Al empezar el siglo XIX, aunque bien poco cambió el panorama comercial, se pudo notar que la prosperidad mercantil de La Paz se iniciaba marcando los primeros jalones de la ruta, hasta colocarse a la altura de actividad en que se halla el presente año 1925.

Pero fué necesario que se fundara la República, se dictaran leyes de libertad de comercio en el país y se pusieran en práctica medidas amparadoras de la actividad mercantil, para que el intercambio comercial de la nación y en especial de La Paz se produjera encondiciones ventajosas. Desde 1825, a pesar de las agitaciones intestinas de los primeros años de la independencia, el tráfico comercial de La Paz no cesó de incrementarse.

En el espacio de cuarenta años se han operado las modificaciones que han influido más en la situación comercial e industrial de La Paz actual, ligada intimamente a la inversión de capitales extranjeros que afluyen a este centro, comunicándole renovada actividad, tanto en el comercio exterior como en el interior.

Productos que exporta La Paz.—Todo cuanto La Paz produce, exceptuando lo que necesita para su vida, es exportado al extranjero; siendo grande su capacidad productora, es natural que con mayor iniciativa y actividad, los resultados sean más favorables a sus intereses comerciales e industriales.

Clasificados en tres grupos, se tiene que los artículos exportados de La Paz por las aduanas del departamento, son los siguientes:

Productos ganaderos: animales vivos, lana de oveja, lana de alpaca, sebo, cueros salados, carnes saladas, etc., etc.

Productos agrícolas: coca en hoja, maíz, quina, goma, elástica, maderas, etc., etc.

Productos extractivos: cobre, plomo, zinc, estaño, wólfram, antimonio, minerales de plata, oro, etc., etc.

Productos que importa La Paz.—La diversidad de artículos que se importan disminuye en proporción al aumento y perfección de las industrias, y aunque éstas, como se anotó, han recibido un gran impulso durante los últimos años, la variedad de productos importados demuestra el vasto campo que para éste género de especulaciones ofrece aun La Paz, y en general toda la República.

Animales vivos: ganado común (bovino, equino, mular, ovino, y porcino), ganado fino (asnal, bovino, equino, ovino y porcino).

Substancias alimenticias: granos, cereales, harinas, féculas y pastas, aceites, especias y otros condimentos, pescados y mariscos, frutas, dulces, achicoria, conservas alimenticias, crema de leche, queso, mantequilla, té y otras substancias.

Bebidas: Vinos, licores, aguas minerales, sidra, champán, etc.

Tabaco y sus aplicaciones: cigarros finos y cigarrillos.

Materias textiles y sus artefactos: géneros de algodón, lana, seda, o hilo, como ropas interiores, de cama y mesa, cobertores, pañuelos, lona, guantes, franela, cintas, encajes, blondas, paños, encerados, festones e hilados y tejidos en general.

Aceites no comestibles: de coco, de hulla y de linaza, para máquinas, aguarrás, bencina, gasolina y kerosene.

Colores y tintes: anilina, azul de Prusia, barnices y betunes, campeche, gomalaca, pintura, tintas para escribir y de imprenta.

Productos químicos y farmacéuticos: ácidos, bicarbonatos, carburo de cal y calcio, drogas, glicerina, pasta para fabricar papel, perfumería, pólvora, dinamita, soda, sulfatos, vinos medicinales, y diversidad de productos químicos y farmacéuticos modernos, que produce diaramente la industria de la droguería europea.

Madera y sus artefactos: adoquines, camas para carretas, cáscara para curtir, chapas, durmientes, ejes, estaquillas, leña, maderas para diferentes aplicaciones, molduras, piques, postes, tutores, vigas, diferentes substancias leñosas, automóviles, canastos, carruajes, suelas mosaicos, muebles, tapones de corcho, instrumentos de música, etc., etc.

Papeles y cartones: papeles de todas clases, libros en blanco, empastados y a la rústica, cartón, cartulina, cajas y naipes.

Cueros y sus artefactos: cueros sin curtir, arreos, calzado en correas, guantes, efectos de talabartería, zapatillas, etc., ets.

Hierro, acero y sus artefactos: hierro y acero en barras y en planchas, máquinas e instrumentos agrícolas, máquinas para diferentes aplicaciones industriales, locomotoras, dinamos, huinchas, motores, útiles para la industria, armas, balanzas bicicletas, cajas de hierro, cocinas, tejido de alambre, etc.

Otros metales: alhajas, caños de bronce, cobre y plomo, clavos cubiertos, estaño, ferreterías, cápsulas para botellas, plomo, relojes, tipos de imprenta, zinc.

Cristalería, cerámica, piedras y tierras: baldosas, azulejos, bórax, botellas, caños de barro, damajuanas, frescos, lozas, lunas, azogadas y sin azogar, porcelanas, vidrios, etc., etc., carbón de piedra, portland, mármol, tiza, etc., etc.

Artículos diversos: accesorios para máquinas, alfalfa, artículos de escritorio, baterías de cocina, cola, elástico, efectos de fotografía, jabón, lacre, mercería, semillas, etc., etc.

Comercio interior.—La Paz realiza comercio interior con las capitales de departamento y con las capitales de provincia y sus cantones. Se efectúa este comercio por ferrocarril, autos, arrias, navegación lacustre y fluvial.

Por lo que toca a este comercio interior La Paz recibe de sus provincias los siguientes productos:

Caupolican y Yungas: Coca en hojas, cacao, tabaco, arroz, caña cera, vegetal, goma elástica, copal, añil, vainilla, copaiba y una variedad de maderas. Además lana de alpaca y vicuña.

Larecaja, Inquisivi, Murillo, Camacho y Muñecas: coca, trigo, maíz, papas, y una variedad de hortalizas.

Omasuyos, Pacajes, Lon Andes y Sicasica: lanas de oveja, alpaca, papas, ocas quinua, cebada, etc.

Loaiza: vinos y licores. s

La Paz envía a sus provincias productos manufacturados por las fábricas locales y también artículos importados del exterior.

Los otros departamentos realizan su intercambio comercial en la siguiente forma:

Chuquisaca: cigarrillos, dulces, vinos, etc.

Cochabamba: maíz, papas, vinos, etc.

Oruro: zapatos y algunos artículos manufacturados.

Tarija, Santa Cruz y el Beni: productos ganaderos y agrícolas.

Aduanas.—La residencia de la aduana nacional del Norte es la capital paceña y entre todas las aduanas interiores que posee la República es la que, sin duda, más utilidades rinde al erario nacional, por el considerable movimiento comercial que se efectúa en esta parte del país.

A la Aduana Nacional del Norte están subordinadas las tenencias, capitanías de puerto y jefaturas de resguardo. Las tenencias de aduana y capitanías de puerto son los siguientes: Guaqui, Copacabana, Puerto Acosta; jefatura de resguardo: Tiquina, Santiago de Huata, Desaguadero, Viacha, Pelechuco, Ulla-Ulla, Puerto Pérez, Tapoje, Nazacara, Aguallamaya, Berenguela, Callapa, La Concordia, Corocoro, Tarejra y Santiago de Machaca. Además depende de la Aduana Nacional del Norte, la Aduana de Charaña, en la frontera con Chile, sobre el ferrocarril de Arica-La Paz.

XIV.—LA PAZ Y SUS ALREDEDORES

Obrajes.—Es conocido también con el nombre de Villa de la Alianza. Capital de la provincia Murillo, se encuentra situada a los cinco kilómetros de La Paz y está unida a ella por tranvía eléctrico y un espléndido camino de autos.

Se alza en una quebrada del valle de La Paz, defendida por las cuchillas del Río Abajo y las laderas de la cuenca del Choqueyapu. Está a un nivel mucho más bajo que la capital paceña, su atmósfera es delicadamente húmeda, el viento suave y la temperatura agradable. Todas estas circunstancias influyen sobre el clima de Obrajes, poniendo a la población al abrigo de las inclemencias del invierno y puede decirse que la dota de una constante primavera en todo el año. Su campiña está cubierta de vegetación abundante, consistente no sólo en hierbas, sino en corpulentos árboles y también en productos vegetables, como el

maíz, la cebada, el trigo, etc. La horticultura está ampliamente desarrollada.

Aunque su fundación data del siglo XVII, es en la actualidad una población moderna, con sus calles tiradas a cordel, plazas de estricta geometría, jardines británicos, chalets suizos, que le dán el aire de familia de los balnearios cosmopolitos.

Los gobernadores intendentes de La Paz durante el coloniaje dieron vida a esta población, que fué fundada con fines exclusivamente industriales, edificando algunas quintas de recreo, haciendo fácil su comunicación con La Paz, y construyendo puentes sobre el río Choqueyapu, el que hay que salvar dos veces antes de llegar al a Villa de la Alianza. El general José Ballivián también influyó en el progreso de esta población. Posteriormente, desde 1900 hasta la fecha, su progreso ha sido constantemente fomentado, siendo ahora una residencia veraniega de primer orden.

Es uno de los paseos campestres favoritos por los habitantes de la ciudad, visitado los domingos por concurrencia que acude en busca de distracciones a las quintas. Existen allí negocios de comestibles y refrescos.

Obrajes o Villa de la Alianza es el asiento de la subprefectura de la provincia Murillo, de una intendencia de policía y del corregidor de la localidad.

Funciona también una Junta Municipal, compuesta de cinco miembros. Posee una escuela fiscal y otra municipal.

Obrajes está alumbrado eléctricamente y el servicio de su comunicación está atendido por la misma empresa de teléfonos de La Paz. Ultimamente ha sido dotado de una red de alcantarillado, igual que el de la capital. ...

Sapocachi.—Esta zona de halla situada al S. O. de la población y hasta hace pocos años era considerada como una región apartada. Hoy está incorporada al radio urbano de La Paz. Ocupa dentro de la topografía de la ciudad la colina conocida con el nombre de Montículo, que extiende la superficie de su visión sobre el panorama formado por los cerros de Tembladerani, Llojeta, Miraflores, San Jorge y el anfiteatro de los Andes, dominado por la esplendidez del Illimani; y desde allí se divisa la ciudad en su vistoso agrupamiento, lleno de color y de luz.

Por las faldas del Montículo se esparce una población moderna, que avanza desde la cumbre, descendiendo por sus laderas, quebradas y planicies hasta la Avenida 6 de Agosto.

Sopacachi, debido a su posición topográfica baja, tiene un clima distintivo al de La Paz, mucho menos áspero, constituyendo un temperamento agradable y es seguro refugio para los rigores del frío paceño.

Goza este barrio del privilegio de ser el más higiénico de la ciudad; cinrcunstancia realzada por las construcciones modernas, la abundancia de agua de Tembladerani y la reciente instalación de sus servicios públicos de alcantarillado y pavimentación.

Sopocachi, representa en La Paz una reacción de modernismo. Es una zona alentada por el soplo del siglo XX con la confortable sensación de las fachadas brillantes, las calles aireadas y chalets esbeltos.

Es el barrio elegante de la población, y en él se hallan ubicadas casi todas las legaciones.

El Montículo conserva desde épocas antiguas una capilla, que está bajo la advocación de la Virgen de la Concepción; el año 1910 se ha instalado un parque, con sus aparatos ornamentales de kioskos, grutas y fuentes, embelleciendo en cierto modo e imprimiéndole a ese lugar un aire de modernismo atrayente. Comunica el Montículo y toda la región de Sopocachi con la población, mediante un tranvía eléctrico, que desciende por la Avenida Centenario, continuando por la Agustín Aspiazu, para tomar la 6 de Agosto, que empalma con la línea del tranvía a la ciudad en la Avenida Villazón.

En Sopocachi están instalados los siguientes establecimientos: La Casa de Expósitos, la Escuela Primaria de Niños Agustín Aspiazu, una escuela suburbana, el Colegio Alemán y otras reparticiones.

Miraflores.—Se halla al E. de la ciudad, siendo sus principales vías de acceso la calle Frías, la Avenida Zalles, la calle Yungas y la calle Coroico.

Es una extensa planicie de más de una legua de superficie, que está situada entre la finca Caiconi sobre el camino real de Yungas y la región de Carani sobre el camino Obrajes.

El clima de Miraflores es mucho más templado que el de la ciudad, y tan agradable como el de Sopocachi, el aire más puro, oxigenado, tibio, saturado de agradables emanaciones de tierra vegetal. Está extensamente poblado, y todas las chacarillas y casas quintas poseen espléndidos jardines florales, y chacras de cultivo.

El progreso invasor ha transformado en pocos años a esta región de La Paz, que fuera de sus excelentes condiciones climatéricas, conserva cierto colorido criollo pintoresco, rodeándola de un atractivo espiritual, que convidaba a la quietud virgiliana del campo y a los encantos de la soledad.

El año 1922 se abrió la Avenida Central de Miraflores, que es una brillante arteria de esa zona, arborizada elegantemente y con pavimentación apropiada.

Luego, Miraflores está vinculado a la población, mediante un tranvía eléctrico, que partiendo de la plaza Murillo, atraviesa las calles Ballivián y Yungas, corriendo sobre la gran Avenida Miraflores, para terminar en la puerta del Hospital General.

Miraflores desde el año 1923 es el campo de los deportes de la ciudad; allí está instalado el estadium de foot ball y se construye el hipódromo nacional.

Completan el cuadro brillante de progreso de esta zona, algunas fábricas de ladrillos, con las instalaciones modernas, el Hospital Central, el Instituto de Bacteriología, el Hospital Militar, el Cuartel del Regimiento Loa, los baños públicos, la Capilla y el Convento de las Concepcionistas, etc., etc.

La Prefectura del Departamento en 1924, cumplió con éxito la construcción de la Avenida de Miraflores y a fin de unir esta zona con la de Sopocachi, ha iniciado la construcción de un puente sobre el Choqueyapu, que vinculará estas dos secciones importantes de La Paz.

LA JUNTA MUNICIPAL DE PACAJES

La mayor parte de las rentas se utiliza en el sostenimiento de las escuelas, un central en la ciudad y varias en los barrios alejados de ella, así como en cada uno de los cantones de la provincia, que son más de seis.

Como aporte público al Centenario de la República, la Municipalidad tiene en trabajo la pavimentación de la ciudad, gracias a la ayuda del Gobierno con los fondos de la prestación Vial y el alumbrado eléctrico.

También se han construído locales para las escuelas conforme a prescripciones padagógicas. La provisión de agua se ha llegado a meporar en el presente año; los vecinos no tienen ya nada que decir respecto de ella.

En proyecto y como homenaje al Centenario, tenemos la construcción y reconstrucción de los puentes de Nazacara y La Concordia de gran beneficio y utilidad. El trabajo del mercado público es otra de las obras que nos preocupa mucho así como el de la salubridad pública. Corocoro carece, como pocos pueblos, de un río o canal constante que arrastre las basuras e inmundicias.

Otros de los proyectos como el de la arborisación de la Plaza principal o la creación de un parque en las afueras de la ciudad preocupa a la Junta tanto como el embellecimiento y ensanche regular de la población que, a decir verdad, parece que se hubiere abierto naturalmente sin la intervención del hombre, como si un torrente se derramara por el impulso de la fuerza.

Al parecer la Junta municipal ha despertado del marasmo en el que se hallaba sumida; hoy se nota trabajo, actividad; inversión de fondos del pueblo; como obra de años anteriores casi nada hay para mencionar.

Lo único que preocupa con vehemencia es la instrucción pública y el cuidado de la ciudad en sus más caras necesidades. La instrucción casi está abandonada en comparación a mejores épocas; sin embargo a fines de año se ha de llamar a un concurso de competencia para que elemento mejor tenga su puesto en las cátedras.

Con un poco más de libertad y patriotismo se ha de hacer mucho En esta provincia felizmente no hemos tenido que lamentar la intervención del Gobierno que, si bien es benéfica, dice mal de la armonía de la provincia.

La administración de los fondos de la Comuna está distribuído en dos secciones diferentes: Instrucción y Administración Municipal.

La primera es atendida con los impuestos locales sobre internación de harinas extranjeras y del país, siendo destinada exclusivamente al sostenimiento de la Instrucción en la ciudad y cantones de la Provincia.

La segunda está atendida con los distintos impuestos que grava la Ordenanza Municipal, y que son destinados al sostenimiento de Hospital, Alumbrado, Servicio de Aguas potables, Obras Públicas de carácter general, etc.

No obstante la crisis comercial que se nota, debido a la paralización de trabajos en una de las empresas mineras de la ciudad desde fines del año próximo pasado y que contribuirá al quebranto de las rentas

municipales, la H. Junta Municipal está iniciando sus labores de mejoramiento en obras públicas, construcción de nuevos locales escolares, etc., con el mayor entusiasmo, habiendo votado sus presupuestos económicos para la gestión de 1924 en la forma siguiente:

Presupuesto de Instrucción Municipal	Bs. 38,157.96
Presupuesto de Administración Municipal	Bs. 60,041.50

Las Rentas Municipales en la gestión de 1925 están calculadas en Bs. 98,199.46, con igual suma de egresos.

E. F. Blacut.

EL PAIS DE LAS CASCADAS Y DE LAS ORQUIDEAS

Ninguna provincia tan interesante en Bolivia como la de Muñecas. Su historia, su geografía, hasta sus condiciones étnicas, la convierten en un venero de observaciones y de fantasías de lo más sugestivas.

Desde los tiempos remotos, en que el inca extendía su poder sobre todas las regiones de la sierra andina, esta zona recibió directamente su influencia del Cuzco, la capital del imperio. A estas tierras venían los moradores de la yerma altiplanicie cuzqueña, lo mismo que hoy, en busca de la coca, del maíz y de todos los frutos que encierran las vegas y las faldas de sus montañas. Fué acá donde se produjo el choque de las dos civilizaciones indígenas,—la aymara y la quechua,—que hasta ahora se disputan el dominio del país.

Más tarde, en la época de la conquista, se vió también a los españoles, que siguieron las huellas incásicas, invadir la región y escarbar las entrañas de las tierras, en busca del oro que arrastran sus ríos o se oculta en el seno de sus montes. Testigos de esas andanzas son ese pueblo de Aucapata, que después de cien años de vida republicana no ha perdido todavía su genuino aire de aldea española, y esas extensas y elocuentes ruinas de Iscanguaya y de Paluaya, donde ha quedado el resto inconfundible de aquella raza aventurera y cruel.

Siglos después, en el período de la Guerra Magna, éste fué el corazón de esa hazaña homérica que durante dos años,—de 1814 a 1816,—mantuvo en jaque a los ejércitos de Fernando VII. Toda la región se halla todavía llena del alma extraordinaria de aquel caudillo tucumano, mitad soldado, mitad sacerdote,—Bolívar tonsurado,—que se llamó Ildefonso de las Muñecas, que hizo cuartel general de este pueblo de Ayata, cerca al cual esperó al enemigo y libró la batalla que había de concluir con la republiquita de Larecaja.

Acá quedaron grabadas bien hondas las tradiciones, el alma y la sabiduría indígenas. Dentro de la antigua comprensión de Muñecas, en el lugar donde se rompe la desolación del altiplano en un valle de perenne sonrisa verde, guarda el pueblo de Italaque, lo mismo que un tesoro, todos los secretos de la danza y de la música incásica, cautivas hasta hoy en las notas de la zampoña y en el ritmo de los "sicuris". Acá también es donde la ciencia del viejo imperio conserva la clave de sus fórmulas, y de acá,—de Charazani, de Chajaya y de Curva,—parten, desde hace siglos, esos médicos bohemios, Hopócrates indígenas, que son los "callaguayas", para recorrer Europa y América, vendiendo raíces, hojas y cortezas de sus montañas, y curando toda clase de males.

¡Singular historia la de este país! Historia de luchas, de aventuras de todo género, de conspiraciones y de confinamientos políticos, de tragedias y de crímenes

Pero no es de este aspecto heroico y sombrío, que exige el libro o la epopeya, de los que ha de ocuparse un artículo. Tiene otro lado Muñecas, que no han explotado aún los artistas ni los poetas. Son sus bellezas naturales, sus montes, sus cascadas, su estupenda decoración floral.

Colocada la región en el lugar en que se juntan dos grandes cadenas de montañas, su suelo es tal vez el más arrugado y el más pintoresco de América. Alturas inaccesibles, dilatados valles, vegas profundas, basta una pequeña superficie para contener todos los climas todos los accidentes de la sierra. De una parte las crestas del Sorata, que dominan casi toda la provincia, y de otra las cumbres blancas del Cololo, el Sunchulí, el Akamani, los eternos centinelas de este país de poesía y de leyenda.

Brotan algunos de sus torrentes de los más ignotos lugares de la montaña y se precipitan furiosos, dando saltos por encima de las rocas o a través de la selva enmarañada y espesa. A veces es un arroyo que surge en la cumbre y desde allí se desliza, lo mismo que una red de hilos de plata, ornamentando la falda verde y abrupta, como en el caso de la cascada de Millisí. Otras veces el agua cae verticalmente, descomponiéndose en mil colores a la luz del sol y entregando su onda,—igual que una cabellera,—al peine invisible de la brisa. Tal ocurre en esa maravilla de Guayrapauchinta, la "cascada que se lleva el viento", como reza su nombre de quechua. Las hay semejantes a la cauda de un cometa, como aquella de Incasamaña,—"donde descansó el inca",—que mitigó en su escondite las preocupaciones patrióticas del cura Muñecas, derrotado y perseguido por los realistas. Las hay también como la Marompanpa, en la que el agua, al precipitarse, se divide en innúmeras corrientes y se escurre callada por el flanco del cerro, cual una caricia. Existen cascadas ruidosas como una catarata, que se abren al descender como un abanico, o finas y transparentes, como si una ninfa hubiese olvidado su velo en la montaña.

Pero ninguna tan majestuosa y tan impresionante como la de Kajenlaya. A través del intrincado bosque, sobre un lecho de enormes piedras, que la corriente ha bruñido, se precipita con fragor de tormenta un río de aguas cristalinas. Viene de los más altos montes, y al caer al fondo de la quebrada, choca toda su masa en una saliente del cerro, que afecta la forma de una taza. El torrente hinca entonces sus linfas, se curva en un amplio semicírculo y, cobrando nuevos bríos, salta sobre la banda opuesta, desde una altura de más de cien metros.

No acaban, empero, en estos prodigios del agua los milagros de la montaña. Arrullada por la eterna sinfonía del agua y del viento, del canto del mirlo y de la oropéndola, la sierra se enflora y se perfuma, lo mismo que una cortesana, con los más raros ejemplares y los más exquisitos perfumes de la naturaleza.

Sombreando los senderos que serpentean por los flancos de la montaña se alzan el "ñuccho", hermano mayor de la kantuta, de flores punzó, que los españoles de la conquista llamaron "chorro de sangre"; y ese otro árbol "lluvia de oro", cuyos pétalos, después de festonar la esbelta fronda esférica con una guirnalda amarilla, tapizan el suelo de una alfombra dorada.

Nada, sin embargo, iguala a la belleza y a la variedad de esa flor maravillosa que los botánicos han apellidado "flor del paraíso" y que los naturales de este país conocen con el nombre de "charo". No es la orquídea casi imposible de los bosques del Asia y del Africa, infierno y sepulcro de los coleccionistas europeos. La orquídea de Muñecas no crece sobre los ramas de los árboles más altos, cuidados por serpientes, o en sitios insalubres donde moran los caníbales. Luce entre las rocas, en sitios donde el sol quiebra sus rayos y la lluvia azota con mayor fuerza. Está al alcance de la mano y forma inmensos parques espontáneos, a uno y otro lado del camino.

Cada rincón de la montaña, cada ángulo del país tiene su especie propia. Moradas, azules, blancas, amarillas, color carne; largas como lirios o anchas como una mariposa, la orquídea vive en esta tierra con sus pétalos abiertos durante la primavera y el estío, ostentando su gracia salvaje y exquisita y despidiendo su aroma, que no tiene rival entre las flores del trópico.

Ayata, Muñecas, 1924.

Fabián Vaca Chávez.




Botica y Drogueria Boliviana

Casa establecida el año 1847

LA PAZ — BOLIVIA

AYACUCHO Nos. 88 y 88A. (Esquina Potosi)

PROPIETARIO - JOSE R. SORIA

Regente y Jefe de Laboratorios
EDUARDO SAGARNAGA

Jefe de Laboratorio y Despacho
CARLOS BAUTISTA

Importacion directa de Europa y Norte America

El más antiguo de los establicimientos de su género en la ciudad e instalado con todos los elementos modernos, cuenta con un personal técnico completo que es garantía del esmerado servicio que ofrece al público.



En contacto directo con las más acreditadas firmas europeas y americanas, renueva constantemente su crecida existencia de Drogas, Productos químicos, Específicos, Instrumentos de Cirugía, etc., etc.

Dispone de un Laboratorio apropriado para los análisis de productos químicos, biológicos y patológicos.

ATENCION PREFERENTE

Para los pedidos del Interior y provincias sin recargo de embalaje.

Descuentos especiales sobre ventas al por mayor.

Botica y Drogueria "Paceña"

DE RIOS & GONZALEZ

Regentada por Isaac Ríos. Químico-Farmacéutico.
Dirección cablegráfica:—GONZALO.
Código en uso: A.B.C. 5a Edición.
Casilla de correo: No. 165.
Calle Ayacucho No. 43 al 45.

IMPORTACION DIRECTA
MAYOR — MENOR

LA PAZ — BOLIVIA

FABRICA DE MUEBLES "EL PROGRESO"
de
ANGEL MACEDA

Anuncia al público en general y a su distinguida clientela, que la casa se encarga de la construcción de muebles de estilo, según dibujos, con especialidad en trabajos finos. Al presente cuenta con maquinaria movida eléctricamente, estando capacitada de este modo para satisfacer desde lo más sencillo hasta cualquier trabajo que mereciese alguna consideración. Además ponemos a disposición un gran surtido de catálogos y planos, fuera de los muebles que continuamente tenemos en exhibición en nuestra sección especial. También se atiende obras que demanda la Arquitectura moderna, como son: puertas, ventanas, escaleras, etc., siendo por cuenta de la Fábrica levantar los planos necesarios.



En cuanto a la dirección, está encomendada a un maestro bastante experto en las diferentes secciones del arte, lo cual es una perfecta garantía de la bondad del trabajo.

Para la facilidad de poder adquirir muebles por muy costosos que sean, hemos resuelto recibir pagos semanales o mensuales, según detalle de nuestro prospecto, que muy gustosos proporcionaremos a todos los que nos favorecieran en sus pedidos.

PLAZA VENEZUELA No. 2 (entrada al Prado)

Teléfono No. 189.



TRADE YALE MARK
SEGURIDAD
CALIDAD
COMODIDAD
ECONOMIA
YALE
YALE
YALE
850
YALE
Los productos - Yale - Llevan - LA MARCA - Yale
Representantes Exclusivos en Bolivia :
GUBBINS & CO.
TELEFONO NO. 249
Casilla No. 599
La Paz

DUNCAN FOX & Co.

LA PAZ & ORURO

IMPORTADORES & EXPORTADORES

AGENTES EXCLUSIVOS EN BOLIVIA PARA LA VENTA DE:

Harina Flor de Trigo	El Globo
Fosforos de palo	Vulcan
Leche condensada	La Lechera
Leche evaporada	Bordens
Betun para calzado	Nugget
Jabon para lavar	Sunlight
Azul para lavar	Colmans
Mantequilla irlandesa	Golden Spray
Galletas y confites de	Mc. Kay & Co.
Velas nacionales	La Victoria & El Sol

SU SECCION GENEROS

Renueva constantemente sus existencias de toda clase de generos, alfombras, bayetas, tocuyos, sombreros de la acreditada casa "Thomas Townend", Londres, etc. etc.

Solicitense precios de todos estos articulos, que son siempre los mas bajos de plaza.

SU SECCION EXPORTACION

Compra y recibe en consignacion toda clase de productos nacionales, dando preferencia a: Barrillas de estaño quina calisaya, lanas y galenas de plata y plomo.

AGENTES GENERALES EN BOLIVIA de las siguientes compañías de VAPORES:—The Pacific Steam Packet Company,—London.

Compañía Real Holandesa de Vapores,—Amsterdam.

Lamport & Holt Line,—Liverpool.

AGENTES GENERALES EN BOLIVIA DE LA Cia. DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS "ROYAL INSURANCE COMPANY, LIMITED."

LA MAS GRANDE Y LA DE MAYOR PRESTIGIO EN TODO EL MUNDO, Y LA QUE EMITE LAS POLIZAS MAS LIBERALES A BENEFICIO DE TODOS SUS ASEGURADOS.

PIDAN EL TE INDIA "MAHARANEE" QUE ES EL MEJOR



1. Construcciones Modernas en Sopocachi. 2. Avenida Tarapacá, que Conduce al Hospital General de Miraflores. 3. Interior de la Iglesia de la Recoleta. 4. La Severa Arquitectura de la Iglesia de los P. P. Recoletos en la Calle América. 5. Altar Mayor de la Recoleta. 6. Croquis de la Catedral de La Paz, Sobre el Parque Murillo, en Cuya Contrucción se Emplea Piedra Granito. 7. Calle José Rosendo Gutiérrez, en Sopocachi.

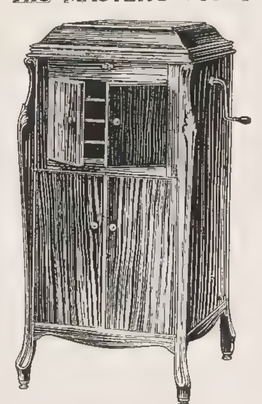


1. Riquísima Custodia de la Catedral. **2.** Nave Central y Altar Mayor del Templo de San Francisco. **3.** Cuadro al óleo del Artista Ecuatoriano Toro Moreno. Retrato del Ingeniero Juan Muñoz Reyes. **4.** El Púlpito es uno de los Mejores Detalles del Templo de San Francisco. **5.** Interior del Templo de San Sebastián, el Primero que fué Edificado en La Paz por los Conquistadores; Ubicada en el Parque Alonso de Mendoza. **6.** Patio del Convento de San Francisco. **7.** Interior del Convento de San Francisco. **8.** Retrato de Elenita Muñoz Goytia, Copiado en Cuadro de Velásquez. **9.** Cuadro Antiguo Pintado al Oleo Sobre Cobre. Epoca del Coloniaje.



1. Objetos de Oro, Plata, Cobre, Hueso y Piedra de Tiahuanacu. **2.** Objetos de Cerámica de Tiahuanacu y Cuzco. **3.** Vasos de Tiahuanacu y Minerales de Cobre de Corocoro. **4.** Vasos de Tiahuanacu y del Cuzco. **5.** Patio del Palacio de Tiahuanacu. **6.** Tipoy, Armas y Utensilios de las Tribus del Gran Chaco. **7.** Plancha de Plata Repujada de la Época del Coloniaje.


"HIS MASTER'S VOICE"





Un interminable manantial de placer

Cada Disco Victor es una interminable fuente de deleite.

No importa qué clase de música y diversión Vd. prefiere, los nuevos discos, hechos por medio del procedimiento Victor perfeccionado, se la traerán á Vd. como nunca ha tenido ocasión de oirla antes.

Sírvase entrar y con sumo placer tocaremos para Vd. cualquier música que desee oir.



BOEHME, ZIERIACKS & CO.

Distribuidores Exclusivos para Bolivia

de la

VICTOR TALKING MACHINE COMPANY

Casa Matriz:	Oruro	Casilla 213
Sucursal en	La Paz	Casilla 354
Sucursal en	Cochabamba	Casilla 174

Seccion minera *Sucursal en Uncia*

Claves: A. B. C. 5a. y 6a. Edicion
Claves: A. B. C. 5a. Ed. Improved
Direccion telegrafica "BOEZIECO"
Peterson's International Banking Code

IMPORTACION DE MERCADERIAS

EN GENERAL

Generos blancos "CORONA DE ORO"
"TRES LORITOS" "ANITA"
"LOLA" "CARMELITA"

Anilinas marca: EL "GLOBO" -
Sacos metaleros.
Maquinas de escribir: "CONTINENTAL"
Crudo, Tocuyo, Toda clase de generos.



1. Edificio que Ocupa el Estado Mayor del Ejército en la Calle General Campero. 2. Ministerio de R. R. E. E. Salón de Recepciones. 3. Palacio del Parlamento. Sala de Sesiones de la H. Cámara de Senadores. 4. Ministerio de R. R. E. E. Oficina del Sub-Secretario del Despacho. 5. Ministerio de R. R. E. E. Despacho del Ministro. 6. Palacio del Parlamento. Sala de Sesiones de la H. Cámara de Diputados.

HECTOR ORMACHEA Y Cia.

LA PAZ - BOLIVIA

Calle Yanacocha, esquina Recreo No. 2-4-6-8-10

Esta casa comercial recibe constantemente: Artículos de ferretería, Cristalería, Loza inglesa, Juegos para comedor, platos y tazas, alfombras y pisos carpeta, Géneros blancos, Arpillería para enfardelar y encestar coca, Catres de bronce y fierro, Artículos sanitarios, Baños y W. C., Empapelados y pinturas, Anilinas alemanas m/Serprente. Vinos y licores las mejores marcas, Champagne Pomery y Greno. Cocinas económicas las afamadas m/ "Monarck".

"LA PORTEÑA"

La Paz **Bolivia**



Es la única casa que tiene en la ciudad un inmenso surtido en Galletas, Bombones, Confites, Chocolates y demás artículos del ramo, de las más acreditadas marcas extranjeras, todas de legítima procedencia.

EN EXISTENCIA CONTINUA:—Novedades de último estilo en juguetes para niños, importados de Alemania, Inglaterra, España y Uorte América.

NOTA.—Muy pronto por instalarse nuestra FABRICA DE CONFITES, al estilo moderno, en la que tendremos un selecto y variado surtido de confites de última novedad.

DIRECCION: Francisco Bozo. — Plaza A. de Mendoza 21-22. E. Valle 21-23.

LUIS CASTILLO & CO.

LA PAZ BOLIVIA

Casilla No. 543 - Telefono No. 523 - Calle Comercio No. 60 - Cable y telegramas: "LUCAS".—Codigos A. B. C. 5a Ed. Improved Bentley's. Comisiones - Consignatarios



Distribuidores de perfumería Atkinson, Conservas Heinz, Artículos de escritorio de The Britch Pens, Limited, Licores BOLS, Sal de Fruta "Eno".—Representantes exclusivos para pedidos directos de:—Michael & Joseph Wing, Ltd. Aceros, y herramientas para minas. The National Paper & Type Co., papelería y maquinaria de imprenta. Repuestos.—Newport Rolling Mill Co., calamina, con las mejores cotizaciones, y planchas de fierro de todas clases. Techados y zócalos estampados. The Oriental Fibre Mat & Matting Co., alfombras, cocos y pisos. The Starley Works, ferretería sin competencia por su calidad mundialmente conocida y por sus precios. Leumann Boesch & Co., bordados, tejidos de algodón. H. J. Heinz Company; 57 variedades de productos alimenticios sin adulteraciones, con el control del Departmento de Higiene del gobierno de los Estados Unidos.

Enderle S. A. Géneros de seda, terciopelo etc. Priestley's Limited, Casimires y gabardinas, inglesas. M. Jacoby & Co. Encajes, tiras bordadas, lanas y sedas para tejer y bordar, tejidos de elgodón, etc. Thomas Madocks Sons Co., Artículos sanitarios; water clossets, lavados, urinarios, etc. Harold F. Ritchie & Co., Inc. SAL DE FRUTA "ENO", el mejor laxante. Erven Lucas Bols. Por su delicioso aroma, exquisito sabor, han conquistado sus licores los mejores mercados europeos y americanos. La Fábrica está establecida desde el año 1575, desde cuyo tiempo ha merecido distinciones y medallas en todas los concursos y Exposiciones. La experiencia en elaborarlo obtenida en más de 300 años de trabajo y aplicación, hace que no se consuman sino los Anís, Anissete, Benedictine, Chartreusse, Cherry Brandy, Cacao, Crema de Mentha, Crema de Mocca, Curacao, Kummel, Marrasquino, Bitters VERY OLD GIN—DRY GIN—OLD TOM GIN—"BOLS".—Willy & Alfred Zurcher: Organdys, telas bordadas, carpetas de mesa Voiles, fantasías, etc. Sarasin Sons Ltd., Cintas de seda. J. Dursteler & Co., sedas para máquina y para tejer, medias de seda pura, seda artificial, hilo, cordones para sastres, etc. Corn Products Refining Co., Aceites, Maicena Cajas de todas calidades. General Typewriter Exchange, Máquinas de escribir. British Pens Co. (Asociación de fábricas de artículos de escritorio) Lápiceros, compases, gomas, bandas de goma, PLUMAS, etc.

COMISIONES: Compra y venta de propiedades. Agente comprador y embarcador en Inglaterra:—William L. Rogers.

COLEGIO MIXTO
DE
NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
Avenida 12 de Julio No. 46

Este establecimiento fué fundado el año 1923, a petición de un buen número de padres de familia. La labor eficaz de un cuerpo de profesoras competentes é idoneos hace que el establecimiento progrese grandemente. Fundado con la autorización del Supremo Gobierno y en el que con carácter de Colegio particular se dá en él una educación esmerada, tanto moral como cívica, estando la instrucción de perfecto acuerdo a la pedagogía moderna y conforme al programa oficial.—Lo regenta la señorita Rosa Balboa.



La instrucción especial es de kindergarten y primaria. Las pruebas que rinden las ochenta alumnas que asisten puntualmente son siempre satisfactorias y provechosas. Posiblemente en poco tiempo más el edificio actual será ensanchado, con amplias salas de estudio y clases ,reuniendo todas las condiciones de higiene y salubridad exigidos por la pedagogía moderna. Ademas, aceptarán alumnas que deseando ser instruídas no puedan efectuar sus pagos mensuales. Una vez concluídas todas estas secciones instalarán una especial para internado.

Mercedes C. v. de Sagarnaga

Casa de Comisiones y Consignaciones de Productos de Yungas

LA PAZ BOLIVIA

Calle Murillo No. 88 Correo No. 173 Teléfono No. 55

ENTRE los ejemplos de lo que puede alcanzar la labor tesonera y honrada de la mujer en Bolivia, está el de la Sra. Mercedes C. v. de Sagárnaga, quien, con toda actividad y con una inteligencia a toda prueba, ha logrado impulsar los negocios que allá por el año de 1895 implantara el que fué prestigioso comerciante e industrial Sr. Moisés S. Sagárnaga, a quien reemplaza desde el año 1905.

Bastaría tener en cuenta el número de años que lleva de existencia la firma para considerar el crédito que ha podido lograr merced a una acción honrada y constante.

La casa se halla extensamente vinculada a las ricas provincias de Yungas del Departamento de La Paz y ofrece su clientela—que es vasta—los productos tropicales de esas fértiles regiones, dedicando preferencia al café y a la coca. Atendiendo preferentemente todos los pedidos que le hacen de todo el interior de la República, efectuando también despachos al exterior, distinguiéndose por su corrección, esmero y exactitud en todas las comisiones que le encomiendan. Tiene instaladas sus Oficinas con amplios y cómodos depósitos en las calle Murillo No. 88.

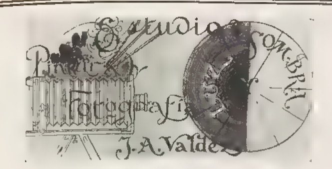
Es indudable que esta firma, que va revelando de año en año un estado de mayor prosperidad, alcanzará un vigoroso desarrollo cuando la línea ferrea a Yungas permita mayor comodidad de transportes.

Expuestas así—en líneas generales—las principales características de esta conocida casa de comisiones y consignaciones, verá el lector que es una de las más acreditadas en el género de negocios que desarrolla.





1. Residencia del Sr. Don Eduardo Harrison, en la Avenida 6 de Agosto. **2.** Residencia del Sr. José R. Estenssoro, en la Avenida 6 de Agosto. **3.** Local del Casino Español. **4.** Residencia del Gerente de la Bolivia Railway y Cia., Sr. Heskett, Avenida 20 de Octubre. **5.** Interior de la Residencia del ex-Ministro de Estado, Dr. Victor E. Sanjinés, Situada en la Plazuela Frías. **6.** Casa de Don Francisco Coca Jiménez, en la Calle Yanacocha. **7.** Salón de la Sra. Da. Rosa Vda. de Clavijo, Avenida 16 de Julio. **8.** Residencia de la Sra. Antonieta Vda. de Hinojosa, Calle Landaeta.



En este Establecimiento se ejecutan con esmero rapidez y con exquisito gusto artistico los siguientes trabajos:

PINTURA.—Retratos sobre tela, al óleo, al pastel, á la acuarela; retratos ó la tinta china y al crayón.—Cuadros históricos y alegóricos y en general pinturas de todo genero sobre seda, joyas, relojes, bolsas, carteras, cigarreras, etc., etc. PINTURA Y FOTOGRAFIA.—Retratos y vistas fotográficas iluminadas al óleo y á la acuarela.—Miniaturas. FOTOGRAFIA.—Retratos, grupos y vistas corrientes.—Ampliaciones.—Reproducciones de fotografías antiguas y modernas de cuadros al óleo, grabados, mapas, planos, etc., etc.—Retratos especiales para lápidas. La casa ha disminuido los precios de estos trabajos á fin de ponerlos al alcance de todos. AVISO A LOS INGENIEROS.—En la sección de Fotografía de este Establecimiento de arte se copian toda clase de planos al ferroprusiato. Se reciben trabajos de Fotograbado.

Retratos en silueta y para pasaportes. CALLE COLON No. 64.

LA MODELO—de José M. Valls.

Fábrica Nacional de Camisas y Confecciones en general. Cuellos, puños, corbatas, sábanas, pañuelos, etc., etc.—Ventas por mayor.—Sección lavandería: Se recibe ropa p ropa para lavar y planchar.—Prontitud y esmero. Talleres. Calle Mapiri Nos. 40 al 46.—Casilla No. 64A.—Teléfono No. 86.

—Departamento de La Paz—

BENJAMIN A. BERBEN

BOLIVIA
SAPAHAQUI

Productor de licores de durazno, manzanas y membrillo de la MEJOR CALIDAD. Posee en su hacienda las frutas más excelentes, exquisitas y jugosas del mejor de los valles de la República. PRUEBE Ud. los licores y frutas del "VERGEL" y "MIRAFLORES."

DIRECCION:—Benjamín A. Berbén.—Sapahaqui.

LA ITALICA—Fabrica de Sommiers de José E. Bustamente

Construcciones, reparaciones y armaduras metálicas, como son:—Puentes, Techos, Cúpulas, etc., etc., con garantía de haber trabajado en las principales ciudades de Chile y Perú y minerales de Bolivia.—Se hacen sommiers sobre medida y en cualquier dibujo y por más exigente que sea el cliente quedará satisfecho.—Se atienden pedidos del interior en cualquier cantidad, y a los comerciantes se les hace descuentos al por mayor, dándoseles facilidades para el pago. COMPOSTURAS de SOMMIERS Y CATRES.—ESPECIALIDAD en limpieza y dorado de catres de bronce, rejas, balcones y puertas de fierro en cualquier dibujo del arte moderno. Calle Potosí 118.

"CALZADO CONTINENTAL"

—DE—

NICANOR M. SOLARES

Principal Calle Ayacucho No. 34

Gran Surtido de CALZADO SUPERIOR

ULTIMA NOVEDAD

Industria Nacional ☞

PARA SEÑORAS
Senoritas
Caballeros y
Niños

Trabajo a mano

Agencia de Venta: Calle Loayza No. 7 (Proximo a la Plaza Venezuela)

Tenga presente el público de no hacerse engañar con el trabajo a máquina, pues el trabajo a mano es muy superior.

La Prosperidad del Individuo es la Prosperidad de la Nacion

Algun economista ha dicho que la prosperidad del individuo es la prosperidad de la Nacion. El esfuerzo individual para conseguir el desarrollo e incremento de las industrias nacionales constituye una de las mejores seguridades p ra el progreso y bienestar del pais.

La Fabrica de Muebles "LA IDEAL", propiedad del señor *Benjamin Lazarte,* y asesorada por el Ingeniero industrial Sr. J. A. Laguna, es una prueba evidente e interesante del magnifico desarrollo que ha tenido en Bolivia la industria de la fabricacion de muebles. Ya no es necesario dirigirse a Paris para obtener muebles estilo Luis XVI, o a Londres para un estilo Chippendale. En sus talleres se fabrican muebles ya sean estilo jacobino, ingles, frances tallado o cualquier otro, con la misma facilidad y acabado que un estilo MISION americano.

La gerencia de esta fabrica no omite esfuerzo alguno para mejorar sus productos, ya seleccionando materiales, ya empleando operarios de experiencia y habilidad, para ofrecer al publico trabajos hechos concienzudamente. Ademas de que trabaja a pedido, siempre hay en existencia un buen stock de muebles acabados.





1. Casa Solíz Hnos., en la Calle Figueroa. 2. Vista General del Balneario Termal de Viscachani, con el Ferrocarril de la Bolivia Railway al Pasar de La Paz a Oruro, a la Distancia de un Kilómetro. 3. Local del Círculo Italiano, en la Avenida Montes. 4. Obrajes. Residencia del Sr. Santiago Rada. 5. Obrajes. Una de las Construcciones Modernas que Embellecen la Villa Veraniega de La Paz. 6. Obrajes. Residencia de Don Julio Flores. 7. Residencia del Sr. Mariano Tapía, en Obrajes.



1. Camino de Autos de Punta de Rieles del F. C. de Yungas y Yerbani. **2.** Puente Sobre ea Río de Pongo, F. C. **3.** Entrada a la Población de Yerbani, Campamento del F. C. a Yungas. **4.** Una Caída de Agua en los Valles de Inquisive. **5.** Hichuloma. Aspecto que Ofrece la Soberbia Vegetación en la Cabecera del Valle de Yungas, donde Próximamente Arribará el Ferrocarril. **6.** La Cordillera. Vista de la Cumbre de la Cordillera, con el F. C. de la Bapada a Yungas. **7.** El Río de Pongo en la Ferrovia a Yungas. **8.** Yerbani. El Campamento de Yerbani, donde se Establecer una Poderosa Usina Hodroeléctrica.





AUX MODES PARISIENNES

Calle del Mercado No. 120, 122 y 124

CASA FUNDADA EN 1892

Importación directa de Europa y Estados Unidos, recibe nuevo surtido de mercaderías para cada Estación, artículos de última novedad.
Artículos para señoras caballeros y niños.
Objetos para obsequios. Perfumería de las mejores casas de París y Londres.
Telas para vestidos de señoras en calidad fina.
Calzado para señoras estilos nuevos de París.

Lámparas eléctricas.
Muebles de salón.
Cristalería fina.
Juguetes para niños.
Linóleum para piso
Ropones para bautizo.
Ternos para niños.
Lana para tejer.
Seda para chompas.
Pieles para invierno.
Casimires para ternos.
Chalinas para señoritas. etc. etc.



ANSA y COMPAÑIA.

Bolsas de fantasía para señoras.
Paraguas y bastones.
Pañuelos, varias calidades.
Sombreros ingleses para caballeros.
Tónico contra la caspa.
Emulsion "KEPLER" el mejor tónico para los niños.
Ropa interior de seda para señoras.

SANTIAGO Z. ALCAZAR

Notario de la. clase y Oficial del Registro del Matrimonio Civil.—Oficina Calle Potosí No. 71.—Teléfono No. 556.—Domicilio Calle Murillo No. 73. El servicio de esta oficina se distingue en el esmero del trabajo y puntualidad.—L A P A Z —Bolivia—.

J. VICENTE ALARCON

NOTARIO PUBLICO Y MUNICIPAL OFICIAL DEL REGISTRO
DEL MATRIMONIO CIVIL.

Atención esmerada y rapidez en el despacho. Gestiones personales.

OFICINA POTOSI 88. CORREO 269. LA PAZ

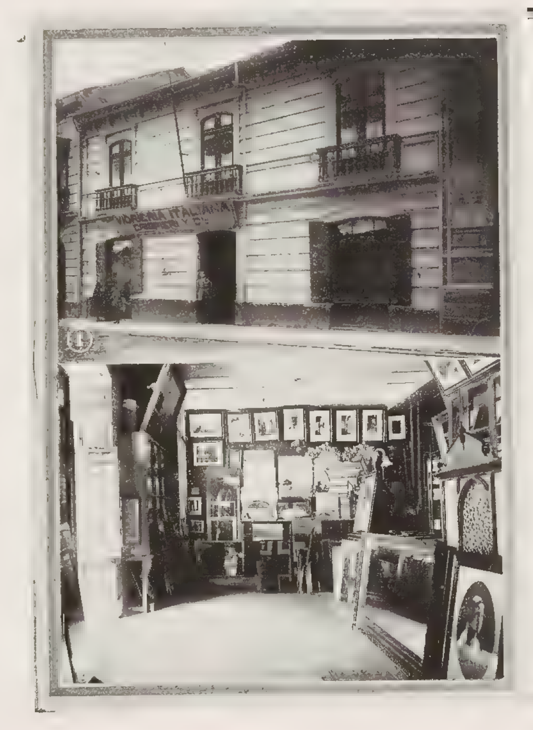
TALLER DE PINTURA Y VIDRIERIA

D E

CARLOS CASTRO

Calle Loaiza No. 40

LA PAZ BOLIVIA



BOTICA Y DROGUERIA "PACEÑA"

Después de una larga práctica en las principales farmacias de La Paz, el señor José González V. estableció por cuenta propia la Botica y Droguería "Paceña," establecimiento que luego adquirió crédito y escogida clientela.

A fin de dar mayor impulso a la negociación, el señor González se asoció al señor Isaac Ríos, farmacéutico diplomado que, como empleado principal, hizo su práctica en las boticas "Central" y "Los Incas." El personal auxiliar lo componen una señorita farmacéutica titulada y varios prácticos de reconocida competencia.

La Botica y Droguería "Paceña" se provee directamente de las más importantes fábricas de Europa y Estados Unidos. Posee un laboratorio propio, esmeradamente instalado, en el que produce diversas especialidades, como Agua de Colonia, Agua de Quina, Crema de Perlas, Agua cutánea, callicidas de fórmula original, etc., etc.

Este importante establecimiento se halla situado en la calle Ayacucho números 41 y 43, y gira actualmente bajo la razón social de: RÍOS Y GONZÁLEZ. Su apartado de correo tiene el número 165.

FREUDENTHAL HERMANOS

Curtiembre y Fabrica de Articulos de Cuero

Produciendo artículos que nada tienen que envidiar a sus similares extranjeros, la fábrica de los señores Freudenthal es la única de su clase en Bolivia y fabrica ropa de cuero, impermeables para mineros y viajeros, carteras, billeteras, carpetas, mochilas, bolsas de cuero para viaje, monturas, baúles, maletas, polainas, etc., etc.

Los talleres de la fábrica, son amplios y están atendidos por operarios expertos.

Esta negociación fué establecida en 1907, y el buen tino y la pericia de los señores Freudenthal, que personalmente administran y atienden tanto la fábrica como el almacén de ventas, han colocado a la firma en situación muy próspera.

Además de los productos de la fábrica, se venden constantemente en el almacén, situado en la calle Potosí números 15-17, curiosidades del Beni, colchones de lana lavada y desinfectada, y otros muchos artículos.

Cuenta esta negociación con agentes en todo el interior de la República, tales como: "El Globo" de Boehme, Zieracks y Co., en Oruro; "El Globo" de G. Dahse, en Potosí; Gustavo Hinke y Co., en Uyuni; Moerch y Co., en Colquechaca; Zeller, Villinger y Co., en Santa Cruz y Trinidad.


Señora Doña
Julia Bustillos de Saavedra
Esposa de S. E. el Presidente
de
Bolivia
E. AMORETTI



Señora Doña
Julia Saenz de Villanueva



Señora Doña Celia de Saavedra

Señora Doña Eloysa M. de Paravicini

Señorita Maria Josefa Saavedra


Señora Doña
Hortensia de Villanueva
E. AMORETTI



Sta. Aida Castillo Nava

Reina de los Juegos Florales de 1924



Sra Elena Sagárnaga de Ernst


Señora
Enriqueta Hertzog
de Valdés
E. AMORETTI



Señora Laura Reyes de Calvo



Señora Doña
Benigna Tezanos Pinto de García


Sra.
Maria Teresa
Torrico Lemoine
de Carrasco
E. AMORETTI



Sra. María Renée Tukerman de Aramayo



Sra. Rosa Harrison de Correa Olavegoya

Sra. Emma de Cuence



Sra. Olga de Ballivián

Srta. Cármen Ballivián



Sra. Irene Nava de Castillo

Sta. Mercedes Aramayo Zapata

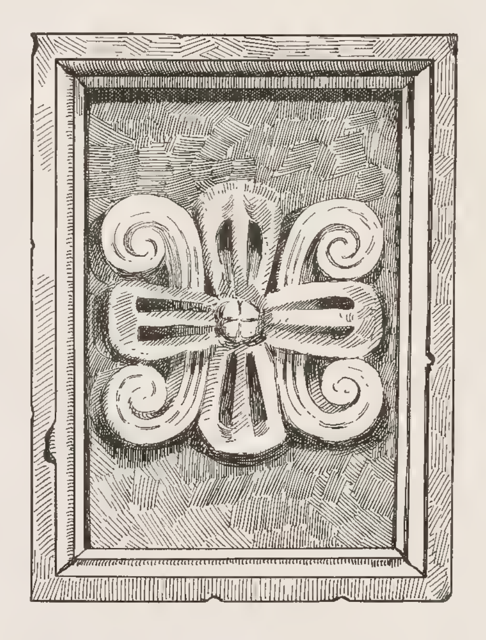


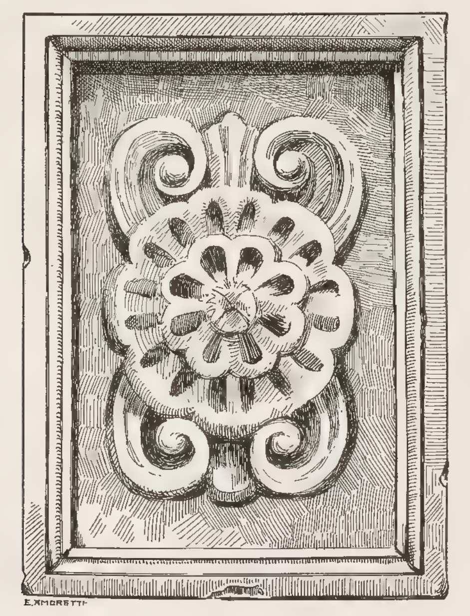
Sra. Cristal Gayland de Abelli

Sra. Cármen Y. de Muñoz Reyes



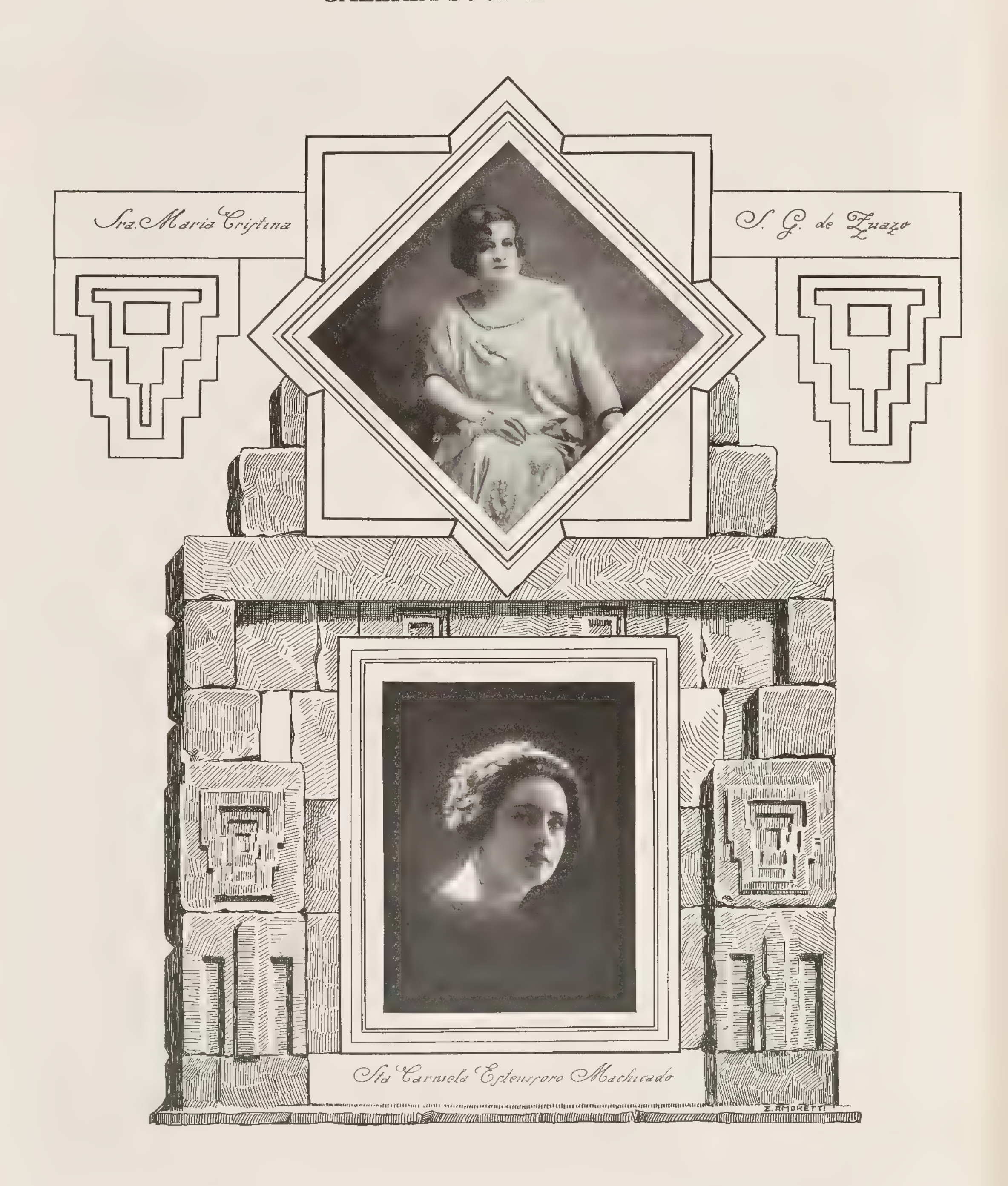
Sra. Pilar Zalles de Gramer Chirveches







Sta. Alicia Estrada Cardenas


Sra. María Cristina
S. G. de Zuazo
Sta. Carmela Estenssoro Machicado
Z. AMORETTI



Sra. Irene Cordero de Velazco

Sra. Elena de Zavala de Millner



Sra. Doña Nathalia de Rada de Montes

Sta. Rosa Zalles Cisneros



Sta. Julia Elena Méndez

Sra Amalia Granier de Larrieu


Señora Doña Josefina de Villanueva
Sta. María Cristina Villanueva
E. AMORETTI



Sta. Adela Reyes Ortiz Antelo

Sra. María Luisa Bustamante de Urioste



Sra Amalia Cueto Vidaurre del Pozo de Galindo

Sta Enriqueta del Castillo Nava



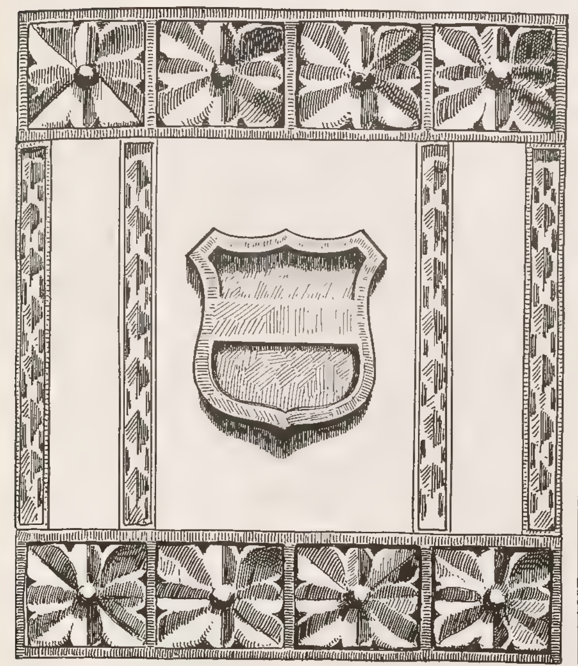
Sra. Maria Teresa Mendieta de Gutierrez

Senorita Lindaura Paz Campero



Sta. Maria Cristina Iturralde Chinel

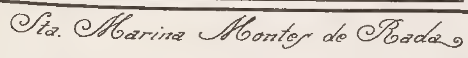
Sta. Victoria de Rada





Sra. Josefina Ladron de Guevara de Del Carpio





Sta. Marina Montes de Rada





Sra. Victoria Ballivián de Villalobos

Sra. Hortensia G. de Pinilla

Sta. Quica Estenssoro Machicado



Sra. Fidelia Torrico v. de Salinas Vega

Sra. Blanca Tapia Carrié de Anze Soria

Sta. Celeste Pérez del Castillo



Sra. Nelly Tanco de Granier

Sta. Hortensia Pinedo Macias

Sra. Sofia Soria Galbarro v. de Klein



Sta. Ernestina Garcia Fernández Cornejo

Sra Bertha Perou de Paz

Señorita María Rosa Iturralde Chinel



Señora Hortencia Torrico Lemoine de Peñarranda

Señora Rosa Aramayo de Garrón

Señorita Hortensia Montes de Rada







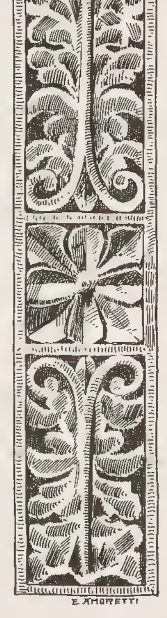
Sta. Elena de Villegas Morris

Sta. Luisa Eulert Farfán





Stas. Laura, María y Carmen García Iturralde





Sra. Maria Luisa Ascarrunz de Muñoz Cornejo

Sta. Graciela Precht Barron

Sra. Angela Machicado de Estenssoro

GALERIA SOCI AL DE LA PAZ



Sra. Isabel Zuazo de Cortadellas

Sta. Violeta Montes y Montes

Sta. Inés Pinilla Gutierrez



Sra Luisa Berdecio y de Ballivián

Sta. Julia Ascarrunz Farfan

Sra. Esther G. de Sanjinés

Sra Enriqueta Medina de Sanjinés



Sta Carmela Eduardo Guillén

Sta Lily Gutierrez P.

Sra Ana Alvarez García de Romero

Sra. Teresa Alvarez García de Flores

E. AMORETTI.

Sra. Josefina Alvarez Garcia de Cornejo



Sta. Graciela Ascarrunz Farfan



Stá. Maria Josefa Ascarrunz y Ballivián

Sta. Esther Perou



GALERIA SOCIAL DE LA PAZ



Sta. Laura Salinas Vega Torrico — Sra. Aida de Aguirre Acha

Sta Irene Gutierrez Vea Murguia — Sta. Lilia Prudencio Guzman



Sta Maria Hortensia Diez de Medina

Sta. Yolanda Jaimes Freyre

Sta Maria Elena Ascarrunz y Ballivián

Sra. Margarita Gutierrez Granier de Lumsden



Señora Etelvina G. de Diez de Medina

Señora María Luisa Ruiz Villalobos de Zapata

Sta María Luisa Gutierrez Granier

Sra Graciela Mendieta de Serrano



Sra. Doña Bethsabé Iturralde de Levy

Señoritas Cristina y Estela Saenz de la Oliva

Sra. Maria Luisa de Zavala de Guachalla

Sra. Eloisa Peñarranda de Montes y Montes



Sta Elena Montes y Montes

Sta Cristina Contreras R.

Sta. Ernestina Saenz

Sra. Etelvina Zuazo de Saenz



Señorita Guillermina Dalence
Eximia pianista titulada en el Conservatorio Nacional de Musica

Sta Rosa de las Munecas R
Eximia pianista

Sra Etelvina Medina de Mauri

Stas Elena y Amalia Alvarez Pacheco

GALERIA SOCIAL DE LA PAZ



Señorita Elsa Perou

Sra. Maria Cristina Cuenca de Alvarez Garcia

Señora Leticia Antezana de Alberdi

Sta. Sara Gutierrez Vea Munguia

Sra. Gabriela Vidal de Muñoz



Sra. Ernestina Cusicanqui de Knaudt

Sra. Julia Kommert de Zilveti

† Sra. Ofelia Ipiña de Peñarranda

Sra. Elena M. de Cornejo

Sta. Yola Muñoz Y.



Señora Doña Victoria Velasco de Tejada Fariñas

Sta. María Amelia Cornejo M.

Sta. Hortensia Alexander

Sra. Elena V. de Zalles

Sta. Julia Montes y Montes

GALERIA SOCIAL DE LA PAZ



Srta. Zoila Lerdon Manriquez, Vistiendo el Clásico Traje Araucano.

GUIA SUMARIA DE CASAS COMERCIALES, INDUSTRIAS, FABRICAS, EMPRESAS, PROFESIONALES, ETC., DE LA CIUDAD DE LA PAZ

AGENTES DE ADUANA

V. Jáuregui & Co., Calle Comercio.
Jorge Larrieu, Avnda. 12 de Julio.
Dauelsberg & Co., Avnda. 12 de Julio.
Fermín Eyzaguirre, Avnda. 12 de Julio.
Vasquez Hnos., Avnda. 12 de Julio.
Cazorla Hnos., Calle Mercado.
Jorge Sáenz, Calle Recreo.
Cñia. Despachadora de Aduana, Calle Mercado.
Romecín y Cía., Estación Guaqui.
Guillermo Elías (Mollendo-Perú).

ALMACENES DE CALZADO

Pastor V. Barrón, Calle Comercio.
F. Montero, Calle Comercio.
Macario Murillo Calle Comercio.

ARTICULOS PARA CABALLEROS

G. De Notta, Calle Comercio.
Elsner, Poepsel & Co., Calle Comercio.
Murillo Hnos., Calle Comercio.
E. Campuzano A., Calle Comercio.
Aurelio Calderón, Calle Mercado.

ALMACENES DE MUSICA

Arauco Prado & Co., Calle Comercio.
Pino Hnos., Calle Comercio.
Gerardo Argote, Calle J. Sanjinés.
Victor Trading Co., Calle Mercado.

ARTICULOS FOTOGRAFICOS

A. Kavlin, Calle Comercio.
N. Piérola, Plaza Murillo.
V. M. del Castillo, Calle Potosí.

ALMACENES DE ABARROTES

D'Andreis & Co., Calle Recreo.
Mariano Tejada, Calle Recreo.
Filomeno Velarde, Calle Recreo.
Mariano Viscarra, Calle Recreo.
F. Ortega, Calle Recreo.
Carlos Cáceres Oñedarra, Calle Recreo.
Alvarez & Tejada, Calle Recreo.
Domingo Mardili, Calle Recreo.
David F. Santos, Calle Recreo.
The Anglo American Supply Co. Ltd., Calle Recreo.
Mariano Mendoza "La Puerta del Sol" Calle Sagárnaga.
José M. Carballo, Calle Mercado.
Pablo Sáenz & Hnos., Calle Ayacucho.

PROVEEDORA "LA SANTIAGA"
E. M. Velasquez
Importador de Mercaderiás en General
Calle Ayacucho No. 23
Teléfono No. 657 Casilla No. 23

Alejandro Ibañez, Calle Ayacucho.
Munguía Hnos., Calle Yanacocha.
Sofía Smock, Calle Yanacocha.
Juan López, Calle Chuquisaca.
Leonor Gámez, Calle Illimani.
M. Foppiano & Co., Calle Recreo.
Herrera Hnos., Calle Recreo.
Modesto Martinez, Calle Recreo.
Santiago Portugal, Calle Chuquisaca.

BANCOS

Banco de la Nación Boliviana, Calle Mercado.
Banco Mercantil, Calle Mercado y Ayacucho.
Banco Nacional de Bolivia, Calle Ingavi.
Banco Alemán Transatlántico, Calle Illimani.
Crédito Hipotecario de Bolivia, Calle Ayacucho.
W. R. Grace & Co., Calle Mercado.
Negoaciación Mercantil "Illimani," Calle Sagárnaga.

BARRACAS

Jorge Sáenz, Calle Murillo.
Barraca Americana, Avnda. 12 de Julio.
Bolivian American Corporation, Avnda. 12 de Julio.
Luis Guerra, Avnda. 12 de Julio.

BOTICAS Y DROGUERIAS

Los Incas, Calle Ingavi.
Boliviana, Calle Ayacucho.
Central, Calle Comercio.
Cruz Roja, Plaza Venezuela.
San Sebastian, Calle E. Valle.
Andina, Calle E. Valle.
Colón, Calle Mercado.
Paceña, Calle Ayacucho.

"FARMACIA LA SALUD"

La mejor atendida y la que cobra los precios más bajos de plaza.

Productos frescos y garantizados

Sagárnaga & Cía.

Calle Comercio Nos. 99-101 Casilla 554

Cosmos, Calle Comercio.
Nacional, Calle Colón.
Americana, Calle Recreo.

FARMACIA DE GUSTAVO GONZALEZ

Jenaro Sanjinés No. 37

El servicio mas esmerado, correcto y equitativo de recetas

El establecimiento no se cierra los DOMINGOS

La Caridad, Calle Sagárnaga.

BODEGAS

Catavi, Calle Recreo.
Balanza Hnos., Calle J. Sanjinés.
Callaviri, Calle Sagárnaga.
Millocato, Calle Colón.

CASAS DE CAMBIO

José M. Escalante, Calle Mercado.
Ergueta Hnos., Calle J. Sanjinés.
José Borda e Hijos, Calle Locería.
Federico G. Granier, Calle Comercio.
Pedro F. Takken, Calle Comercio.

CINEMATOGRAFOS

Paris, Plaza Murillo.
Princesa, Calle Comercio.
Tivoli, Calle Comercio.
Mignon, Calle Chuquisaca.
Alhambra, Calle Recreo.
Cervantes, Calle Sagárnaga.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

"La Previsora," Calle Loayza.
Nacional de Seguros, Calle Ayacucho.
"El Porvenir," Calle Comercio.

COMPAÑIAS MINERAS

The Bolivian Mining Co., Calle J. Sanjinés.
Kala-Uyo, Calle Ingavi.
Easley and Inslee, Calle Socabaya.
M. Hoschild & Co., Calle Socabaya.
Fabulosa Mining Co., Calle Ingavi.
Caracoles Tin Company, Calle Mercado y Ayacucho.
Patiño Mines.
Cía. Oploca de Bolivia (Chocaya).
Cía Aramayo de Mines (Quechisla).
Corocoro United Copper (Corocoro).
Empresa Estañífera Araca, Calle Potosi y Ayacucho.
Compañía Huanchaca.

CASAS COMERCIALES

J. M. Flores "La Princesa," Calle J. Sanjinés.
J. M. Flores "La Giralda," Calle Mercado y Yoayza.
Levy & Borda "Casa Grande," Calle Mercado.

TIENDA "LA CAMPANA"

De Miguel Sara

Especialidad en cristalería, lámparas, tubos, mechas y focos eléctricos

Ayacucho No. 37

Farah e Hijos "El Aguila," Calle Mercado.
G. Wichdenthall "El Gallo." Calle Mercado.
Anza & Cía., Calle Mercado.
Benedicto Dalenz, Calle Mercado.
Schulz E. M. "La Estrella," Calle Mercado.
Fco. Coca Jimenez "El," Calle Comercio.
Millán & Bueno "Casa Ortíz," Calle Comercio.
Millán & Bueno "El Progreso," Calle Comercio.
Mesa & Morón "Almacenes La Paz," Calle Comercio.
José Schuab "El Barato," Calle Comercio.
Arturo Estrada "La Camelia," Calle Potosí.
Farrach Simón, Plaza Sn. Francisco.

ALMACEN "B. B. B." (BUENO, BONITO, BARATO)

Gastón Velasco C. y Hnos.

E. Valle 43-45 Casilla No. 318

El de mayor clientela

LA PAZ (Bolivia)

CONSIGNATARIOS DE COCA

Solíz Hnos., Calle Figueroa.
Mercedes v. de Sagárnaga, Calle Murillo.
Violand & Co., Calle Lanza.
Florencio Ibañez, Calle Sagárnaga.

CONSTRUCTORES

Ulen Contracting Corporation, Calle Socabaya.
Lombart Hnos., Calle Colón.
Fortunato Hnos., Calle Comercio.
Luppo & Co., Calle Comercio.

ARMANDO BILBAO LA VIEJA & CIA.

Constructores en general y fabricantes de materiales en construcción

DOMICILLO: Calle Murillo 300—Casilla 324

LA PAZ (Bolivia)

BARES Y CANTINAS

Pullman, Plaza Murillo.
La Perla, Plaza Murillo.
Continental, Calle Ayacucho.
Palitroque, Calle Comercio.
Cosechera, Calle J. Sanjinés.
La Española, Calle Loayza.
La Parisien, Calle Illimani.
El Comercio, Calle Potosí.
Nacional, Calle Yanacocha.
Cambrinus, Calle Potosi.
Lechería, Calle Potosi.

CASAS COMERCIALES IMPORTADORAS

W. R. Grace & Co., Calle Mercado.
Gonzáles & Co., Calle Mercado.
Jorge Hinojosa & Co., Calle Mercado.
Thompson & Co., Calle Mercado.
Pinto & Nehmad, Calle Mercado.
Emmel Hnos., Calle Comercio.
G. M. & A. Petitjean, Calle Comercio.
Duncan, Fox y Co., Calle Socabaya.
Gubbins & Co., Calle Socabaya.
E. W. Hardt, Calle Loayza.
Albert Cohen, Calle Loayza.
Jorge, Sáenz, Calle Recreo.
Juan Perou, Calle Recreo.
Eulert Hnos., Calle Recreo.
Arce, Luna & Co., Calle Recreo.
Hector Ormachea, Calle Yanacocha.
F. Martins & Co., Calle Yanacocha.
Noe Levy ! Co., Calle Yanacocha.
Ed. Nolte & Co., Calle Yanacocha.
Salinas, Otero & Co., Calle Ayaccho.
Paulsen & Co., Calle Ayacucho.
Bottiger, Trep & Co., Calle Ayacucho y Potosí.
W. H. Foulkes, Calle Potosí.

"CASA SEGALINI"
Importadora del mejor surtido
de
SOMBREROS Y CASIMIRES

ESPECIALIDAD
En Artículos para Caballeros
Calle Comercio 87 y 89 (Al lado de la Corona de Oro) Teléfono 602

Negociación Mercantil "Illimani," Calle Sagárnaga.
C. Albrecht, Calle Colón.
Escobar y Bandt, Calle Colón.
Ostolasa y Cáceres, Calle Colón.
A. Harburger, Calle J. Sanjinés.
Hugo Ernest R., Calle J. Sanjinés.
Bolloten & Bedoya, Calle Ingavi.
Gusto. Hinke, Plaza San Francisco.
Luis Castillo & Co., Calle Comercio.
Cueto y Jáuregui, Calle Ingavi.

CASAS DE COMPRA-VENTA

Andrés Libermann, Calle Recreo.
Hugo Hernández, Calle Recreo.
Israel Pluer, Calle E. Valle.

CERVECERIAS

"Boliviana Nacional," Avnda. 12 de Julio.
"Americana," Avnda. Perú.

CIGARRERIAS

Murillo Hnos., Calle Comercio.
Murillo Hnos., Calle Ayacucho.
Kiosko, Plaza Murillo.
Adolfo Gonzáles, Calle Comercio 18.

CURTIEMBRES

Preudenthal Hnos., Calle Potosí 17.
"Los Incas," Rioshiño.

EMPRESAS DE AUTOMOVILES

Tapia & Co., Plaza Pérez Velasco.
Guayllas Hnos., Plaza Pérez Velasco.
Enrique Tejada, Plaza Pérez Velasco.
Juan T. Vierreira, Plaza Murillo (Kiosko).
Cía. Automovilística Bolivia, Plaza Venezuela.

EMPRESAS FERROVIARIAS

The Bolivia Railway Co., Calle Bolívar (Chijini).
The Peruvian Co., Challapampa.
F. C. Internacional Arica-La Paz, Plaza Murillo.
The Bolivian General Enterprise Ltd., Calle Sucre No. 56.

EMPRESAS DE PROPAGANDA

Carlos E. Arguedas, Calle Mercado 311.
J. Gutiérrez Pinilla, La Paz.
Viscarra Hnos., La Paz.

ESTABLECIMIENTOS DE SPORT

Salón de Palítroque, Calle Comercio.
Salón de Billares "Paris," Plaza Murillo.
Salón de Billares Manuel Portugal, Calle Chuquisaca.
Salón de Billares "Buen Gusto," Calle Comercio.
Salón de Billares Teodoro Córdova, Calle Socabaya.
"Campos Sport Palermo" (Stadium box), Avnda. Arce.
Stadium Miraflores, Avnda. Tarapacá.

EMPRESAS DE TRANSPORTES

Arguedas y Elío, Calle Mercado 211.
España y Cía., Avnda. 12 de Julio.
David S. Brun, Avnda. 12 de Julio.
Vásquez Hnos., Avnda. 12 de Julio.
Zarsuri y Ciña "La Velóz," Avnda. 12 de Julio.
Müller Teodoro, Avnda. Chuquisaca.

FABRICAS DE MUEBLES

Nacional, Calle Colón.
A. Maceda, Plaza Venezuela.
Benjamín Lazarte, Plaza Venezuela.

FABRICAS DE CAFE

D. Osorio España "San Rafael," Calle Vicente Ochoa 545.
Obdulia de Parrondo, Calle Ingavi 85.

FABRICAS DE CURTIDOS Y CALZADOS

García y Cia., Calle Sagárnaga.
J. Zamora y Cia. (Oruro).

FABRICAS DE CAMISAS

José María Valle "La Modelo," Calle Mapiri 40-46.
Antonio Flix, Calle Comercio.
Cárlos Salame, Calle Comercio.

FERRETERIAS

Gustvo. Hinke, Plaza S. Francisco.
José Delós "Ferretería Nacional," Avnda. 12 de Julio.
A. Harburger & Cía., Calle J. Sanjinés.
Ríos R., Calle Sagárnaga.
The Bolivian American Corporation, Avnda. 12 de Julio.
Luis Guerra, Avnada. 12 de Julio.
Barraca Americana Avnda. 12 de Julio.

FOTOGRAFIAS

Gismondi, Calle Yanacocha.
Kavlin, Calle Comercio.
J. Cordero, Calle Yanacocha.
José V. Velarde, Calle Yanacocha.
Julio C. Valdéz, Calle Yanacocha.

FUNERARIAS (EMPRESAS)

Tapia, Calle Indaburo.
Montenegro, Calle Bueno.
Gutiérrez, Calle Socabaya.

FABRICAS INDUSTRIALES

López "Buen Gusto"—Pany pasteles, Calle Bueno.
La Jenovesa—Jabón, Calle Conde Huyo.
Machicado y San Román "La Victoria" Av. 12 de Julio.
D. de Medina y Cía.—Ladrillos, Miraflores.
Taborga y Cía.—Papeles y cartones, Achachicala.
Gonzáles y Cía.—Mosaicos, Calle Murillo.
Aliendre M.—Fuegos pirotécnicos, San Pedro.
"La Victoria"—Velas, Av. Rioshiño.
Bedoya y Bolloten—Velas, Av. Armentia.
Benedicto Goitia—Alcoholes-Mapiri, Plaza Murillo.
Flores Hnos—Alcoholes, Calles Chuquisaca.
Schuett y Cía—Alcoholes, Achachicala.
Muñóz Najar "El Inca," Achachicala.
María Maldonado de Houson (Aguas gaseosas), Calle San Pedro.
Levy y Masse, Calle Yanacocha.
Dante Silvieti, Plaza Rioshiño.
San Javier—Agua mineral, Av. Arce 502.
David Santos y Cía—Fideos, Calle Landaeta 116.
Fabrica de Fósforos, Calle Landaeta 116.
Salisbury—Galletas y pan, Calle Pichincha.

HOTELES

Paris, Plaza Murillo.
Pullman, Plaza Murillo.
Renania, Calle E. Valle.
Torino, Plaza Pérez Velasco.
Italiano, Plaza Pérez Velasco.
Vaccari, Plaza Pérez Velasco.
Quinta Italia, Av. 12 de Julio.
Royal, Calle Socabaya.
Casa Arana, Calle Socabaya.

IMPORTADORES DE AUTOMOVILES
CAMIONES Y MOTOCICLOS

S. Houson "Cadillac" "Chandler," Plaza Venezuela.
H. Lorini "Studebaker," Calle Socabaya.
C. F. Gundlach "Buick," Av. 12 de Julio.
Arancibia, Alberdi y Cía. "Reo," Calle Loayza.
V. Cattoretti "Fiat" Motos "India," Calle Ayacucho.
Obrist y Cía. Camiones "Saurer," Av. 12 de Julio.
Hill y Obrist Camiones " Fordson" "Ford," Av. 12 de Julio.
Euler Hnos. "Nash Guard."

IMPRENTAS Y LITOGRAFIAS

Imprentas Unidas, Calle Loayza.
Imprentas Teatral, Calle Yanacocha.
Imprentas Renacimiento, Calle Yanacocha.
Imprentas Eléctrica, Calle Illimani.
Artística, Calle Socabaya.
Argote, Calle Potosí.
Diario "La República," Calle Ingavi.
Diario "La Reforma," Calle Loayza.
Diario "La Verdad," Calle Ingavi.
Diario "El Diario," Calle Recreo.
Diario "La Prensa," Calle Bolívar.
Diario "La Patria," Av. 12 de Julio.

JOYERIAS Y RELOJERIAS

Schohaus & Co., Calle Comercio.
F. Buck, Calle Comercio.
L. Fernández, Calle Yanacocha.
Eliesen de Alarcón, Calle Potosí.
Augusto Tamayo, Calle Potosí.
Gotrett, Calle Bolívar.
Agusto de la Vega, Calle Potosí.
Nuñez del Arco, Calle Socabaya.
Casto 2.° Ríos, Calle Recreo.

LIBRERIAS Y PAPELERIAS

Arnó Hnos. (Sucursal), Calle Ingavi 18-20-22.
Arnó Hnos. (Sucursal), Calle Mercado.
Arnó Hnos. (Principal), Calle Illimani.
Flores, San Román y Cía., Plaza Murillo.
Crespi Hnos., Calle Comercio.
José Samsó, Calle Potosí.
Librería Católica, Calle Recreo.
Librería Lackermance, Calle Ingavi.

MAESTRANZAS Y FUNDICIONES

"El Volcán," Av. Uruguay.
Hill y Obrist, Av. 12 de Julio.
E. Hassel Y Co., Av. Grl. Pando.
M. García B., Calle Indaburo 45.
Gmo. S. Tapia, Calle Reyes Ortíz.
Guillermo S. Cervantes, Calle Colombia No. 4.
Fundición y Maestranza Nacional, Av. 12 de Julio.

POSADAS

Tambo de Chijini, Chijini.
Tambo de Quirquincho, Calle Evaristo Valle.
Tambo San Rafael, Calle Illampu.
Tambo La Merced, Calle Sagárnaga.
Tambo San José, Calle, Illampu.
Tambo La Asunta, Calle Illampu.
Tambo San Antonio, Calle Sagárnaga.
Tambo Bárcena, Calle Illampu.

PANADERIAS

Carlos Castro, Calle Loayza No. 40.
La Danesa, Calle Socabaya.

QUINTAS DE RECREO

Donato Hernández, Obrajes.
Quinta Pacheco, Miraflores.
Quinta "Las Alegrías," Av. Arce.
Quinta "Hipódromo," Miraflores.
Casino Loza, Calle Tumusla.
Quinta Barnadas, Obrajes.
Quinta San Bernardo, Obrajes.

SOMBRERERIAS PARA SEÑORAS

Carlota de Gil, Calle Comercio.
N. Quintanilla, Calle Ayacucho.

TALLERES

José C. Ordoñez—Bordador, Calle Colón 12.
Victor Ardiles—Talabartero, Calle Yanacocha.
N. Villarreal—Talabartero, Calle Lanza.
Angel Aliaga—Hojalatero, Calle Colón.
Calixto Jáuregui—Peletero, Graneros.
Manuel Benavides—Sastre, Calle Yanacocha.

TINTORERIAS

Italiana, Calle Mercado.
La Moderna, Calle Ingavi.

VIDRIERIAS

Crispieri & Cía., Calle Loayza 29.
Iglesias, artínez y Cía., Calle J. Sanjinés 50.

ABOGADOS

Alarcón, Federico, Calle Ayacucho 103.
Alba, Antonio H., Calle Evaristo Valle 57.
Almaráz, Gregorio, Calle America 22.
Alvarez, Daza B., Plaza Perez Velasco 1.
Alvéstegui, David, Calle Socabaya.
Antezana, José Calle Ballivian 63.
Anze, Soria Carlos, Calle Yanacocha 95.
Arguedas, Alcides, Calle Ingavi 83.
Ascarrunz, Alfredo, Calle Recreo 122.
Ascarrunz, Moisés, Av. 16 de Julio 30.
Alvarez, Plata Eloy.
Ampuero, Angel M., Calle Potosí.
Aliaga, Eladio, Calle Yanacocha 67.
Alvarez, Daza Santiago, Calle Mercado.
Ascarrunz, A. Alberto.
Armaza, Rivert Juan, Calle Nicolás Acosta.
Aparicio, Vicente, Av. Centenario.
Barrera, Simón G., Calle Sagárnaga.
Barrios, Claudio Quintín, Calle Potosí 139.
Bedregal, Juan Francisco.
Bilbao, Ll. José P., Calle Conde Huyo 14.
Birbuet, M. Donato.
Bustíos, José E., Calle Mercado 266.
Bustamente, Daniel Sanchez, Av. 16 de Julio 44.
Bustillos, Julio.
Bustillos, Max Z.
Balcazar, Jacinto.
Blacut, Epifanio, Calle Yanacocha 67.
Beltrán, Daniel.
Bustamante, Julio S., Av. 16 de Julio 44.

Cabrera, García Cleto, Calle Potosí 96.
Calvo, Carlos, Calle Comercio 44.
Camacho, Teodomiro, Av. 16 de Julio 38.
Campuzano, Severino, Calle Potosí 127.
Carrasco, J. José, Calle Recreo 167.
Carrasco, J. Manuel, Calle Recreo 167.
Centellas, Tellez Miguel, Calle J. Sanjinés 47.

Céspedes, Julian R., Calle Yanacocha 145.
Coloma, Suárez Victor M., Calle Yanacocha 71.

Criales, Adolfo.
Carrasco, Tomás Vera, Calle Comercio.
Castillo, Cupertino
Cornejo, Celso D.
Calderón, José E.
Cusicanqui, José M.
Cernadas, José Manuel.
Cortadellas, Alberto V.
Castillo, Carlos M. del.
Criales, E. Ricardo.
Carrasco, Demetrio, Calle Potosí 69.

Costas, Reyes Germán.
Céspedes, Añez Lucio.
Canelas, Manuel José.
Chirveches, Armando.
Chavez, A. Medardo Chacón Efraían.
Delgado, Eliodoro R.
Delgado, Manuel I. Delgado Jorge.

Días, Romero Alfredo, Calle Potosi 48.
Dorado, Leonidas.
Echenique, Rogelio.
Eduardo, Arturo J.
Elío, Tomás Manuel, Calle Yanacocha 103.
Escobar, Urbano M.
Esprella, Felipe J.
Estensoro, José R., Calle Ayacucho 51.
Eyzaguirre, Julio J., Calle Ayacucho 82.
Escoobar, Luis F.
Espinoza, Adelio T., Calle Potosí 18.
España, Felipe.
Encinas, P. Donato, Av. 12 de Julio.
Eyzaguirre, Delfín.
Estenssoro, Sebastián M., Calle J. Sanjinés.
Echart, Adolfo.
Fajardo, Francisco, Calle Socabaya 77.
Fajardo, José Féliz.
Fernandes, Nicanor.
Fernandez, y G. Vicente, Calle J. F. Suazo.
Fernandez, G. Zenón.
Gainsborg, Minor, Sopocachi.
Gallardo, Benjamín H.
Guillen, Pablo Guachalla Tomás, Calle Socabaya 69.
Gamarra, Aurelio C.
Gutierrez, Carlos S., Plaza D. Nuñes del Prado 27.
Gutierrez, Granier Federico, Av. 20 de Octubre.
Gutierrez, Enrique L., Calle Potosi 13.
Gutierrez, Monje A.
Guzman, Felipe 20.
Gonzáles, Luis Felipe.

Guerra, Emilio, Calle Ingavi.
Goitia, José María R.
Gamarra, Simón.

Guisbert, Miguel, Calle Potosí 18
Guisbert, Isaac E.
García, Zacarías F.
Gil, José.
Gutierrez, José M.
Guzman, Cecilio.
Guillén, Néstor, Calle J. Sanjinés.
Gamarra, V. Carlos, Calle Potosi 48.
Galindo, Néstor V., Calle Comercio 44.
Gallardo, C. Jorge.
González, Ramón 20, Calle Yanacocha.
Hanhart, Carlos, Calle Mercado 4.

Hernández, Florencio.
Herra, Adolfo, Calle Potosí 152.
Hoz, de Vila Luis, Calle Comercio.
Heredia, V. Francisco.
Ibañez, Pedro Modesto, Calle Potosí 32.
Iraizós, Francisco, Calle Murillo.
Iturralde, Abel, Clale Indaburo.
Iturry, Darío, Calle Potosí 10.
Iturri, Demetrio.
Iturry, Nuñéz, Calle Potosí.
Iturralde, Ch. Augusto.

Jaúregui, Francisco, Avenida 20 de Octubre.
Jordán y Rosas, Carlos, Avenida 6 de Agosto.
Jurado, Juan Francisco R.
Jaúregui, Carlos M.
Jordán, Aquiles.
Larrea, Benigno, Calle Campero 14.
Larrea, Eliodoro, Plaza A. de Mendoza 4.
Lazarte, A. Tomás P., Calle Ayacucho 56.
Loza, Rodolfo M.,
López, Flavio.
Loaiza, Arturo, Banco Mercantil.
Landivar, Florencio Lanza Justo J.
Linares, José María.
La Faye, Belisario.
Lizón, Darío.
Loza J., Bonifacio.
Lara, Benigno, Calle Mercado 102.
López, Miguel C.
Lora, Luis.
Linares, José Felipe.
López, Pedro N.
Liendo, Guillermo Loaiza Hiram.
Landivar, Moreno Julio.
Lijerón, Feliciano Ledesma Pacífico.
Llanos, Narciso.
Llano, Claudio Q.
Llanos, P. Miguel .
Machicao, René y T.
Medina, Paz, Calle Potosí 32.
Medina, Serapio, Calle Potosí 32.
Mariaca, Alfredo, Calle Yanacocha.
Méndez, Wálter A., Calle Ayacucho.
Mendoza, Enrique, Calle Potosí 18.
Mendoza, Epifanio, Calle Junín 10.
Mercado, Franklin, Calle Potosí 18.

Molina, Alejandro, Calle Murillo 341.
Molina, Héctor S., Calle Junín 47.
Morales, José Agustín, Calle Potosí 13.

VICENTE MENDOZA LÓPEZ
Abogado
Oficinas y Domicilio: Yanacocha 41—Teléfono 55.
Casilla Correo 625.—Dirección telegráfica "MENLÓPEZ."
LA PAZ, BOLIVIA.

Muñóz, Reyes Víctor, Calle Lanza 16.
Murillo, Ezequiel V., Calle Potosí.
Mier, Guillermo y L.
Mendizabal, Rodolfo.
Miranda, Juan C.
Mujía, José.
Morales, Sixto.
Monje, Gutiérrez Tomás.
Mier, Eliodoro.
Moscoso, Amadeo.
Montaño, Eliodoro.
Mercado, Enrique.
Mendizabal, Angel.
Mendoza, Francisco.
Morales, Carlos Alberto.
Nogales, Salomón, Calle Recreo.
Navarro, Mariano Ignacio.
Nuñez del Prado, Jorge, Calle Yanacocha 76.
Navajas, Serapio, Calle Ingavi.
Navarro, Lizandro.
Nava F., Leandro, Calle Potosí.
Ordoñez, López Manuel, Calle Catacora.
Orihuela, Manuel, Calle Mamoré 1.
Otero, Alfredo H.
Ovando, Alejandro.
Ortíz, José Daniel.
Ordoñez, José F.
Otazo, Néstor J.
Ortíz, Daniel.
Ossorio, José L.
Palma y V., José, Calle Loaiza.
Peñafiel, Abél, Calle Potosí 86.
Pereira, David, Calle Potosí 22.

JOSÉ MARÍA PINILLA ROJAS
Abogado
Estudio: Yanacocha No. 71
Domicilio: Figueroa No. 36
La Paz, Bolivia

Pinilla, Abél, Calle Potosí 124.
Pinilla, José M., Calle Yanacocha 71.
Pinilla, Macario, Calle J. Sanjinés 17.
Pizarroso, Samuel, Calle Potosí 8.
Pórcel, Justo.
Paz, Román, Calle Junín 29.
Prieto, Agustín, Calle Illampu.
Peñaranda, José.
Peredo, José.
Pacheco, Nuñez Carlos.
Portal, Walberto, Calle J. Sanjinés 48.
Pozo, Arturo del, Calle Potosí 96.
Pastén, Luis Quintín.
Palza V., O'Connor, Calle J. Sanjinés.
Pantoja, Estenssoro Julio.
Pacheco, I. Armando.
Pantoja, Clovis.
Pizarroso, Samuel G., Calle Yanacocha.
Pacheco Zilveti Carlos, Calle Murillo.

SAMUEL PIZARROSO Y
S. ARTURO PIZARROSO
Abogados
Gestiones civiles y administrativas.
La Paz, Bolivia.

Quintana, Clemente de la, Calle Potosí 48.
Quintana, Walter.
Quinteros, José S., Calle Indaburo 63.
Quiroga, Delfín, Calle Potosí 12.
Rada, Augustín, Calle Junín 44.
Reyna, Vicente, Avenida 16 de Julio.
Requena, José, Calle Ballivián 83.

VÍCTOR REQUENA G. Y
NICANOR VALCARCEL
Abogados
Escritorio Calle Yanacocha No. 76. Casilla No. 93.
La Paz, Bolivia.

Retamoso, Abel, Calle Junín.
Reyes, Julio Téllez, Calle Ayacucho.
Rivadeneira, Delfín, Calle Indaburo 113.
Rivera, José E., Calle Indaburo 121.
Rivera, Quintín L., Calle Nicolás Acosta.
Rodríguez V., Eduardo, Calle Mercado 132.
Rojas, Casto.
Rodríguez, Nicanor, Calle Indaburo.
Rada, Pablo Rocha Maximiliano.
Rodríguez, Modesto.

AGUSTÍN RAMIREZ Y P.
Abogado
Gestiones civiles, criminales y administrativas.
Sagárnaga 133. La Paz, Bolivia.

Ríos G., Gabino.
Román, Pórcel Julio, Calle Yanacocha.
Rodo, Oscar.
Rivera, Desiderio M.
Rojas, David.
Saavedra, Abdón, Avenida 20 de Octubre 112.
Saavedra, Bautista, Calle Potosí 62.
Salinas, José, Calle Loaiza 76.
Salinas, Ricardo, Calle Potosí 18.
Silva, César A., Calle Yanacocha 76.
Soto, Honorato, Calle Santa Cruz.
Saucedo, Mariano E.

ALFREDO G. SOLOGUREN Y
SANTIAGO SOLOGUREN
Abogados
España 8. La Paz, Bolivia.
Se habla inglés.

Siles, Hernando, Avenida Arce.
Saucedo, Sevilla Lucas.
Sanjinés G., Alfredo, Calle Colombia 43.
Salazar, Noel, Calle Potosí 96.

SALOMÓN A. NOGALES Y
J. CALASANZ CUEVAS
Atienden personalmente los asuntos civiles, criminales y administrativos. Contando con la colaboración del
Dr. Francisco del Carpio.
Bufete: Calle Yanacocha No. 76. Teléfono No. 591.

Taborga, Honorato, Calle Potosí 46.
Taboada, José.
Tamayo, Franz, Calle Loaiza 26.
Tapia, Manuel de la, Calle Potosí 48.
Tapia, Gíl, Calle Yanacocha 76.
Tejada, Fariñas Rafael, Calle E. Valle 31.
Torrelio, Mariano, Calle J. Sanjinés.
Tellez, Centellas Miguel, Calle J. Sanjinés.
Tejada, Cornelio, Calle Yanacocha 71.
Trujillo de la B., Agustín.
Tablares, Ricardo.
Tellez, Roberto C.
Tejada, Gerardo V.

GERARDO TEJADA
Abogado
Oficina: Edificio de The Antofagasta (Chile) and Bolivian Railway Co.
Calle Indaburo No. 91. Casilla 20-A.
La Paz, Bolivia.

Uría, David, Calle Yanacocha 71.
Uría, Luis A., Calle Potosí 96.
Urcullo, Eulogio.
Unzaga, Ramón E., Avenida 16 de Julio 23.
Valle, Luis F., Calle Recreo 136.
Valdivia G., José María, Calle Pichincha 37.

Valdés, Nates Casimiro, Calle J. Sanjinés.
Valverde, Carlos, Calle Murillo 218.
Velasco, Teobaldo, Calle Socabaya.
Vera, Carrasco Tomás, Calle Comercio.
Vásquez, José María.
Valverde, Samuel.
Valdés, Cesáreo.
Veintemillas, Manuel.
Vásquez, Pastor M.
Vidal, Isidoro.
Velasco, Néstor.
Vargas, Roberto de la C.
Villanueva, José R.
Villafuerte, Pablo.
Valle, Tomás.
Vaca, Chavez Fabián.
Vila, Luis Hoz de.
Vallesteros, Zacarias N.
Villegas, Alberto de.
Villarroel, Remigio.
Vela R., Federico.
Vicenti, Gregorio, Calle Socabaya 68.
Yariza, Belisario, Calle Junín 18.
Zalles, Elías, Calle Ballivián 99.
Zalles, Juan María, Avenida 20 de Octubre.
Zapata, Roberto.
Zalles, E. Jorge, Calle Mercado 73.
Zuazo, Ezequiel, Calle J. Sanjinés.
Zaa, Manuel Alberto.
Zeballos, Germán.
Zuleta, Mariano.
Zárate, Nemesio.
Zalles, Berthin Emilio Zabaleta Severo.

DENTISTAS

Burgoa, Justo, Calle Comercio 18.
Cabrera, Bello Sergio, Calle Recreo 173.
Castillo, Vega, Calle Ayacucho 95.
Forgues, Armando, Calle J. Sanjinés 41.
Herrera, Carlos, Calle Mercado 205.
Loza, Víctor, Calle Comercio 102.
Merino, José M., Calle Yanacocha 98.
Mendieta, Nataniel, Calle Socabaya 48.
Prudencio, Simón, Calle Recreo 15.
Orosco, Luna E., Calle Loaiza 51.

CONSULTORIO DENTAL
CARLOS PERÉZ V.
Cirujano - Dentista
Especialidad en extracciones.
Yanacocha 76 (Altos). La Paz.

ROBERTO REQUENA GUERRERO
Cirujano - Dentista
Consultas: de 9 a 11½ y de 1½ a 5½.
Consultorio: Calle Yanacocha No. 76.

CLÍNICA ELECTRO-DENTAL
JUAN VALVERDE S.
Cirujano - Dentista
Consultas: de 9 a 12 y de 14 a 17.
Trabajos modernos. Mercado 167.

Veintemillas, Fernando, Calle Potosí 110-a.
Villanueva, L. P., Calle Recreo 147.
Zalles, Augusto, Calle Loaiza 62.

INGENIEROS

LUIS IBÁÑEZ VELASCO
MINING ENGINEER
Mining Reports and Surveys
La Paz, Bolivia.

MÉDICOS Y CIRUJANOS

Adriázola, César, Avenida Villazón 48.
Aramayo, Natalio, Calle Comercio.
Aramayo, Isidoro, Calle Comercio.
Balcazar, Juan M., Calle Mercado 172.
Cernadas, Francisco, Calle Colombia 25.
Ergueta T., Manuel, Plaza Pérez Velasco 3.
Lara, Quiróz Emilio, Calle Comercio 124.
Loup, Enrique, Calle Socabaya 22.
Martínez, Lara Luis, Calle Mercado 213.

DR. RUFINO SALDAÑA
Médico - Cirujano
Mercado 167
Horas de consultorio: de 13.30 a 17.

Sardón, Alejandro, Calle Potosí 80.
Tornero, José, Calle Mercado 18.
Veintemillas, Félix, Calle Loaiza 25.
Villanueva, Gabino J., Calle Loaiza 33.

MATRONAS

Aliaga, Raquel, Calle Comercio 102.
Campos, Rosa, Calle Murillo 236.
Fernández, Carmen G., Calle Yacuma 20.
Murillo, Celia v. de, Calle Jaen.
Navarro, Beatriz, Calle Colón 48.
Pando, Olivia, Calle E. Valle 48.
Valdivia, Fidelia, Calle Mercado 102.
Zeballos, Eulogia, Posta de Maternidad.

NOTARIOS PÚBLICOS

Benjamín, Villar, Calle Potosí 86 (altos).
Fabio, Torres, Calle Yanacocha 68.
Angel, Ampuero, Calle Potosí.
Angel, Avendaño, Calle Potosí.
Cecilio, Pommier, Calle Potosí.

JUAN DELGADO
Notario de primera clase y Oficial del Registro del Matrimonio Civil.
Atención personal y esmerada.
Oficina: Potosí 43. Domicilio: Colombia 38.

PROFESORES

POTASIO PRADEL
Profesor de Literatura, estilo libre, y
Profesor de Dibujo y colorido.
Atiende a domicilio.
Calle Murillo No. 295.
La Paz, Bolivia.

MATILDE ASCARRUNZ
Profesora de Música
Estudios en el Conservatorio Nacional y con varios años de práctica en la enseñanza de piano.
Domicilio: Ingavi No. 60.



Departamento de Oruro

MONOGRAFIA DE ORURO

ESCRITA POR LOS SEÑORES
ANTONIO JOSE DE SAINZ, JORGE PALENQUE, ENRIQUE CONDARCO Y ENRIQUE ZEBALLOS

Por ley de 2 de septiembre de 1826,(durante el gobierno del Gran Mariscal de Ayacucho, se erigió el Departamento de Oruro, compuesto en ese entonces de las provincias de Oruro, Paria y Carangas. Bajo gobiernos posteriores la división política y administrativa del departamento ha sido modificada, quedando finalmente constituída en esta forma:

Provincias	*Capital*
1. Cercado	Oruro
2. Carangas	Corque
3. Abaroa	Challapata
4. Poopó	Poopó

SITUACIÓN—17° 30' y 19° 48' latitud S.
68° 21' y 71° 39' longitud O. del meridiano de Greenwich.

LÍMITES—Al norte: el departamento de La Paz.
Al sud: el departamento de Potosí.
Al este: los departamentos de Cochabamba y Potosí.
Al oeste: la república de Chile.

EXTENSIÓN—Su mayor extensión de N. O. a S. E. es de 400 kilómetros aproximadamente. De N. a S. tiene 52 leguas y 56 de E. a O. 49,153.53 kilómetros cuadrados.

POBLACIÓN—Su población hasta el año de 1900, era de 86,081 habitantes. La geografía de Crespo le asigna, en el año de 1910, una población de 111,881 habitantes.

CLIMA Y PRODUCCIONES—

El "Diccionario Geográfico" (1) de don Pedro Aniceto Blanco, trae los siguientes datos:

"No obsante de encontrarse el departamento de Oruro dentro de la zona tórrida y entre las líneas isotermas de x 25° y x 20°, que comprenden las regiones cálidas, su clima es frígido, debido esto a la altura barométrica en que se encuentra: pues no hay lugar del departamento que esté a menos de 3,600 metros sobre el nivel del mar. Sus vientos, casi constantes y muy variables, ocasionan grandes desequilibrios atmosféricos, frecuentes tempestades de granizo en las partes bajas y frecuentes nevadas en las partes altas del altiplano. Sin embargo de que su clima es en extremo frío, es muy sano, salubre y un poderoso auxiliar para la prolongación de la vida. Tal vez no haya en el mundo otro lugar mejor, por sus condiciones climatológicas, que el departamento de Oruro para la curación de la tisis.

"Su suelo es estéril en su mayor parte, y sus producciones agricolas son relativamente ínfimas, si se considera la inmensidad de llanos sin cultivo que existen en este departamento, por la falta de irriguación y mala calidad de los terrenos en unas partes, y en otras por el abandono en que los dejan, debido a la indolencia y desidia que caracteriza al individuo de este departamento y al atavismo antiprogresista que domina en el espíritu de los hacendados.

"La gran riqueza del departamento de Oruro, consiste en sus abundantes cuanto variados minerales.

"Sus producciones son las siguientes:

(1.) Tomo 4° Departamento de Oruro. La Paz, 1904.

REINO ANIMAL—*Mamíferos*—

La llama	(auchenia)
La alpaca	(auchenia alpaca)
El guanaco	(auchenia guanacos)
La vicuña	(auchenia vicuña)
La chinchilla	(erionis laniger)
La vizcacha	(langostamus trichodactilus)
El zorro	(canis vulpes)
El zorfrino	(mephrites chinga)
El armadillo	
El conejo de campo	
El tojo.	

El ganado ovino sed stingue por su carne muy sabrosa y su lana fina.

AVES—

El cóndor	(sarcoramphus griphus)
El cuervo	(corvus)
El alcón	(falco destructor)
El avestruz	(struthio rhea)
El gallinazo	(cathartes urula)
La paloma de caza	(columba)
La gallineta	
El pato sivestre	
La guallata	
La pariguana o flamenco americano	
La perdiz	(pisaca eryturus)
La yaca-yaca	
La becacina	
El gilguero	

REPTILES—
La tortuga, la lagartija, la culebra ordinaria y la acerada.

PECES—
El *suche*, el plateado.

REINO VEGETAL—Vegetales alimenticios:

La patata	(solanum tuberosum)
La haba	(vicia faba)
La quinua	(quenepodium quinua)
El berro	(nosturtium officin)
La lechuga	(lactuta sativa)
La alcachofa	(ynara scolyums)
La coliflor	(brassica botrytis)
La cebada	(hordeum vulgare)
La cañagua	

VEGETALES MEDICINALES—
La lampaya, regenerador de la sangre.
La grama dulce .
La choqueccanlla.
La sanguinaria.
La huira-huira, pectoral.

La flora orureña, dadas las condiciones del clima y el suelo, es, naturalmente, pobrisima. Damos a continuación un índice, que debo a la gentileza del estudioso y competente agricultor señor Lisandro Condarco.

Familia—



Vista Panorámica de la Ciudad de Oruro.



1. Panorama de la Ciudad de Oruro. 2. Palacio de Gobierno, Donde Funcionan las Oficinas de la Prefectura, Policía, Tesoro y Estado Mayor Departamental. 3. Teniente Coronel José Ayoroa, Prefecto de Oruro. 4. Salón de Recepciones del Palacio de Gobierno. 5. Hall de las Oficinas de Correos y Telégrafos. 6. Edificio de Correos y Telégrafos.

COMPUESTAS	Bardan. *Arctium lamppa.* (Lampazo) Arnica indígena. *Arnica brevicaulis.* (Pampa-sunchu)
GENCIÁNEAS	Trébol fibrino. *Menyanthes trifoliata.* (Ispincu) Genciana común. *Genciana lutea.* (Thanithani)
LABIADAS	Póleo hortense. *Mentha.* (Muña) Póleo silvestre. *Teicrium polium.* (Ayamuña) Salvia. *Oppositiflora lutea.* (Chinchircoma) *Salvia scandens.* (Chinchircoma)
UMBELÍFERAS	Choquekanlla. *Mulinum ulicinum.* Yareta. *Bolax glebaria.* Yareta lampiña. *Asorella diapensoides.* (Kota-kota)
CÁCTEAS	Cardón coronado. *Cereus pasacana.* (Pasacana) Cardón elegante. *Ceresus especiosus.* Orchilla de tierra. *Opuntia terrestris.* (Ai-rampu) Echinocereus. *Echinocereus caespitosus.*
ROSÁCEAS	Alchemilla. *Alchemilla pinnata.* Keñua. *Polylepis racemosa.*
GERANIÁCEAS	Geranio. *Geraniu mgruinum.* (Alfilerillo)
MALVÁCEAS	Malva. *Malva rotundifolia.*
OXALÍDEAS	Oca. *Oxalis tuberosa.* (Oka) Acederilla. *Oxalis acetocella.* (Kirsuilla yuyu) Oxálida. *Oxalis rosea.* (Kirusilla) Oxálida. Oxalida lutea. (Kirusilla)
CRUCÍFERAS	Berro. *Nostuptium officinale.* Mostaza negra. *Brassica nigra.*
AMARANTHÁCEAS	Bledo. *Amaranthus blitum.* Jatako)
POLIGÓNEAS	Raponchigo. *Raponticum indicum.* Kirusilla) Romaza. *Rumex patientia.* (Sacasaca) Sanguinaria. *Persicarie aviculari.*
URTÍCEAS	Ortiga. *Urtica urens.* (Itapallu)

Abrojo. *Tubulus terrestris.*

CIPERÁCEAS	Paja común. *Jarava Ichu.* (Iruichu) Paja brava. *Jarava acicularis.*
GRAMÍNEAS	Cizaña. *Lolium perenne.* Aira ondeada. *Aira Flexuosa.* Cortadera. *Gynerium argenteum.* (Síguenka) Grama de olor. *Anthoxatum odoratum.* Holco lanudo. *Holcus lanutus.*

REINO MINERAL—

Antimonio	Hierro
Azufre nativo	Manganeso
Bismuto nativo	Magnesia
Bórax	Oro nativo
Caolín	Piedra de chispa (Agata)
Cal hidráluica	Plata
Sulfato de cal	Plomo
Carbón de tierra (Turba)	Sal común
Cobalto	Sulfato de soda
Cobre nativo	Talco
Cobre gris	Nitrato de potasa (Salitre)
Espato calcáreo	Sulfato de zinc
Estaño	Carbonato de zinc
	Wolfram

ROCAS—Granito, pórfido, rocas calcáreas, pizarrosas, basalto.

OROGRAFIA—

"El sistema orográfico del departamento de Oruro, está constituído por las cadenas occidental y oriental de los Andes, que se separan entre los 2 y 22° de latitud S. y vuelven a reunirse en el nudo de Apolobamba a los 14° de latitud, formando en su desarrollo, dos planos inclinados en cuyo vértice se encuentran los lagos Titicaca, y Pampa Aullagas, unidos por el río Desaguadero. Al mismo tiempo esas dos cadenas amurallan la gran altiplanicie boliviana comprendida entre los 15° 21° de latitud S; y 65° y 71° de longitud O. de Greenwich, cuya superficie es de más de 5,000 leguas. Es en esos inmensos llanos del altiplano, interumpidos a trechos por cerros aislados de forma cónica y que en su desarrollo siguen la misma dirección de la cadena andina, que se encuentra el departamento de Oruro.

"Es indudable que en épocas anteriores al actual período geológico, esta vasta región ha sido un mar en cuyo fondo fueron aglomerándose, en el decurso de cientos de años, grandes depósitos cascajosos, que promovieron un lento solevantamiento, cuyo resultado ha sido la formación de la altiplanicie boliviana, quedando tan sólo un inmenso lago que cubrió la mayor parte de ella y que a su vez fué desecóndose por razón del solevantamiento y la evaporación de sus aguas.

"La cordillera occidental del departamento de Oruro, presenta sus más elevados y magestuosos picos, la mayor parte de ellos cubiertos de eternas nieves. Los principales, son:

El Anaycsy	a 5,641 metros sobre el nivel del mar.
El Sajama	6,572
El Pomerape	6,262
El Parinacota	6,348
El Huallatiri	5,870
El Isluga (volcán)	5,181
El Tatasavaya	5,770

"El ramal oriental, que en su mayor parte lo forman los Azanaques, continuación de la cordillera de los Frailes, presenta los siguientes picos de consideración:

Azanaqui	a 5,,135 metros sobre el nivel del mar.
Huanuyu	4,613
Choquenaza	4,585
Morococala	4,499
Chuncho	4,683

"Entre los cerros aislados se notan el de Pampa Aullagas a 3,050, sobre el nivel del mar; el de Quillacas a 3,932; el de Pazña a 3,736, fuera de las cumbres que forman la serranía de la ciudad de Oruro.

LAGOS—"En la provincia de Paria se encuentra el lago de Pampa-Aullagas, que ocupa una superficie de 2,800 kts. mide 100 kts. de largo, por 50 de ancho. Recibe por el río Desaguadero las aguas del lago Titicaca y por el oriente las aguas de los ríos que se forman en la cadena orien tal. El único desagüe conocido de este lago, es el río Lace-jahuira, cuyo curso es digno de estudio porque su corriente desaparece a intervalos insumiéndose en las arenas del trayecto que recorre y luego reaparece hasta echarse en el lago de Coipasa. El lago de Pampa-Allagas está a una altura de 3,700 metros sobre el nivel del mar. Entre las provincias de Paria y Carangas, se encuentra el lago de Coipasa (salar), cuyas aguas se infiltran en su lecho, formando en la superficie extensos pantanos donde se deposita la sal. Es que esas infiltraciones, produzcan una poderosa corriente interior que debe desembocar en el Pacífico, atravesando el subsuelo de los Andes. Fuera de los lagos mencionados, se encuentran en el departamento de Oruro la laguna de Chungara, en la frontera del Perú; las de Cota-cotani más al N. que dan origen al rió Lanca; la de Parinacota; la de Jayu-cota; y la de Canaza en la provincia de Carangas; de la de Cala-cala en la provincia del Cercado, y los salares y borateras de Chilicaya, Sacabaya, Anocaranta y Quita-quita en la provincia de Carangas.

RÍOS—Por lo mismo que todos los ríos del departamento de Oruro, a excepción del río de Culta, se echan los unos al lago de Pampa-Aullagas y los otros directamente al lago de Coipasa, su sistema hidrográfico puede ser dividido en dos secciones que compendan: 1° los ríos que desembocan en el lago de Pampa-Aullagas; 2° los que desembocan en el lago de Coipasa.

"El lago de Pampa-Aullagas recibe por el N. el río Desaguadero que nace el el lago Titicaca y que en su curso por el Departamento de La Paz toma las aguas del Maure y los ríos Cosapilla, fuera de otros pequeños que se le incorporan antes de entrar en el departamento de Oruro. Su ancho medio es de cuarenta metros; su profunidad de 3 a 4 metros; su gradiente en todo el trayecto es sólo de 142 metros; el volumen de agua que arrastra por minuto al desembocar en el lago de Pampa-Aullagas, es de 5,542 metros cúbicos; su único tributario en el departamento de Oruro al N. es el río de Caracollo, el que después de engrosar su caudal con las aguas de los ríos de Paria y Sepulturas, se une al Desaguadero, cerca de su desembocadura en el lago de Pampa-Aullagas. Al E. y al S. el lago recibe las aguas de los ríos de Poopó, Pazña, Challapata, Condo, Márquez y otros de pequeña importancia. Al O. recibe las aguas del Uchus-Jahuira, cuyos principales son: el Corque-jahuira y el Caquisa.

"Los ríos que se echan en el salar de Coipasa, son: el Lanca-jahuira, que nace en el lago de Pampa-Aullagas; el Barras que nace en las serranías de Totora y Huaillamarca; el Lanca, cuyo verdadero origen se encuentra en las lagunas de Cota-cotani, al O. N. O. del volcán Parinacota y cuyos principales afluentes son: el río Sajama y el de Carangas, y por último el lago de Coipasa recibe las aguas del río de Carangas que nace en la serranía de Todos Santos y cuyos principales afluentes, son: el río de Isluga, el Todos Santos y el de la Rivera."

ETNOGRAFIA.

La población indígena del departamento de Oruro, está compuesta de Aymaras, quechuas y urus. Don Pedro Aniceto Blanco, en su obra citada, dice lo siguiente al respecto:

"Parece que la raza indígena de esta parte de la América, no ha sufrido desde su origen alteraciones sensibles que hayan modificado de una manera completa su aspecto físico.

"En vista de las pinturas y tallados sobre vasos y otros objetos que se han encontrado en los sepulcros antiguos (guacas) y cuyas figuras representan al indio de épocas pasadas, se puede asegurar que el actual habitante de las solitarias estepas del altiplano, es el mismo en sus rasgos fisonómicos que el indio del Imperio incásico.

"Sus caracteres físicos, son los siguientes: Talla media 1 mt. 60, siendo menor en la mujer; cuerpo grueso, espaldas anchas y cuadradas; el pecho voluminoso; miembros redondeados; piel aterrada y dura; la cabeza oblonga de adelante hacia atrás y un poco comprimida lateralmente; frente estrecha, un tanto saliente en la parte inferior y deprimida en la parte superior; la cara generalmente larga y sin barba; mirada fría y triste, pero maliciosa y desconfiada; boca más bien grande que mediana y saliente sin que los labios sean gruesos; dientes muy iguales, blancos y persistentes; cabellos abundantes ásperos, negros y lisos. La fisonomía del indio del altiplano es uniforme, seria, reflexiva y siempre triste; podría creerse que él trata de ocultar sus más íntimos pensamientos bajo el aspecto uniforme y concentrado en sus rasgos fisonómicos. Muy rara es la mujer bonita entre las indias del altiplano. Sus pies como sus manos son pequeños y anchos.

"En lo intectual, se nota que el indio del altiplano es enemigo de toda civilización, pues que le asiste la certeza de que con ella desaparecerá su raza con sus mezquinas costumbres a las que tan apegado se muestra y sin las que lo consumiría la nostalgia de su miserable choza. Silencioso adversario de todo progreso intelectual y material, hace gala de encerrarse en su aparente indiferencia, prefiriendo la miseria en la que vive al *confort* de las sociedades modernas, contra las que siempre está dispuesto a luchar y que constituyen más encarnizado móvil de sus odios. Es por eso que en distintas épocas cuando las funestas convulsiones políticas del país se han desarrollado, el indio aprovechándose de esas situaciones de desórden, ha cometido actos de la más brutal barbarie con los blancos, al lúgubre son de aterrador *pututu*, sin que ni los desgarradores clamores de

sus víctimas, ni un sentimiento de humanidad, hayan encontrado eco en su corazón, sediento tan sólo de derramar la sangre del blanco, aun cuando él vista la sagrada sotana de su adorado cura.

"Habiendo destruído la conquista casi todos los vestigios de la historia primitiva de la raza indígena, es imposible determinar con exactitud sus condiciones etnográficas antes de dicha época. Sin embargo, apoyados en ciertos hechos generales cofirmados por la observación, puede aseguarse que la raza aymara vencida y expulsada por la quechua, abandonó a ésta los valles y los lugares de climas templados, y se redujo a vivir en las altas planicies y sabanas de los Andes. De esta manera quedó repartido el territorio entre aquellas dos razas, que sostuvieron, ya entre sí, ya con otras distintas, guerras encarnizadas, casi sin tregua ni merced, y dos lenguas indígenas, tradicionalmente enemigas, dividieron el país sin confundirse." (*Diccionario Geográfico del Departamento de Cochabamba por Federico Blanco*).

"Resultado de esa división, fué también las divergencias en costumbres e índole entre los indios quechuas de los valles y los aymaras del altiplano, notándose en los primeros mejores tendencias a la civilizaión que en los últimos.

"El indio de la altiplanicie boliviana, adora la rudimentaria choza y se pega al lugar donde ha nacido, al extremo de no haber poder humano que lo oblique a dejar su idolatrado terruño. Ama la chicha y el alcohol hasta el exceso; su gran día es aquel en que su cura le obliga a pasar su fiesta. Pasa ese día entre las mayores alegrías, su gran orgullo consiste en la mayor abundancia de licor que presente, y para llenar tal objeto, contrae deudas y vende hasta sus útiles de labranza, sin temor de quedar arruinado para siempre. Los párrocos por lo general jamás hicieron nada para hacerles conocer ni los rudimentos de la verdadera doctrina católica, pero sí trabajaron constantemente para amoldar su ruda inteligencia a supersiciones groseras y prácticas de idolatría, bautizadas con el nombre de cristianismo, que hoy mismo, algunos párrocos, y no escasos, pretenden perpetuar.

"La costumbres del indio del altiplano, están todavía envueltas por la sombría ignorancia de las épocas prehistóricas de la humanidad. A pesar de estar el amor a su choza desarrollado en sumo grado entre ellos, les es casi desconocido el amor patrio. "No tienen el sentimiento de la propiedad que caracteriza a los pueblos que se engrandecen" y vive feliz con el miserable producto que le basta sacar de la tierra para su frugal alimentación diaria. Su gran riqueza consiste en el escaso ganado que le proporciona la lana para sus tejidos. Le es completamente indiferente la lucha por la existencia, razón por la que su índole es en extremo desidiosa e inhospitalaria. Aferrado como el que más a los sentimientos religiosos, es por lo mismo el ser más fácil de ser arrastrado a una ciega idolatría. Los enseres que componen su hogar, son generalmente objetos que causan repugnancia, lejos de prestar comodidades y mostrar aseo.

"El aymara es el idioma general del departamento de Oruro; sin embargo, se habla también el quíchua en las provincias del Cercado y Paria."

LA CIUDAD

El 10 de noviembre de 1606, don Manuel Castro de Padilla, orador y delegado de la Real Audiencia de Charcas, fundó la actual ciudad de Oruro, con el nombre de "Real Villa de San Felipe de Austria." El lugar en que hoy se levanta la ciudad, fué descubierto por el cura don Francisco de Medrano, quien fué uno de sus primeros pobladores.

Las riquezas mineralógicas que encierra la serranía de Oruro, atrajeron desde tiempos remotos gran número de habitantes, llegando la Real Villa, por su opulencia y grandeza material, a figurar en segundo término, después de la Villa Imperial de Potosí. Consumada la Independencia, la ciudad fué declarada capital del departamento de su nombre, al erigirse éste en septiembre de 1826.

SITUACIÓN ASTRONÓMICA—

17° 53′ 52″ latitud S.
69° 39′ 30″ longitud O. de París (67° 19′ 15″ de Greenwich).

ALTURA—

La ciudad de Oruro se encuentra a una altura de 3,694 metros sobre el nivel del mar.

CLIMA—

Su clima es regurosamente frío. La temperatura media es de 10°.

Los vientos predominantes son los que vienen del N. O.; N. y S. O. y es en los meses de julio, agosto y septiembre que adquieren mayor violencia.

La estación de las lluvias comprende los meses de noviembre a marzo, siendo los más lluviosos enero y febrero.

POBLACIÓN—

"Según un padrón levantado el año 1678, Oruro contaba entonces con una población de 37,960 habitantes sin contar a los aborígenas, con los que, según Dalence, la población total alcanzó a 75,920 habitantes, enorme cifra que prueba el adelanto de Oruro en el dicho año" (1).

El censo del año 1900, dió a la ciudad de Oruro una población de 15,898 habitantes.

El señor Jorge Palenque, jefe de la Oficinia de Estadística Municipal, nos proporciona los siguientes datos acerca de la población de Oruro:

Años	Población
1921	27,921
1922	28,671
1923	35,520
1924 (al 30 de junio)	38,916

Al 30 de septiembre del presente año—1924—Oruro contaba con 40,356 habitantes.

"Dos han sido los factores que contribuyeron para este acrecimiento: el factor fisiológico y el factor migrante; el primero en la proporción del 17 por 1,000 y el segundo en la del 119.

"Muy desgraciadamente este fenómeno de aumento de población en Oruro, tan grandioso, no guarda relación con la edificación, la highiene y la cultura en general, que quisiéramos marchen en progreso paralelo al crecimiento de la población" (2).

ASPECTO GENERAL—

"La ciudad está edificada sobre un plano inclinado cuya mayor gradiente está en la línea de O a E,, siendo ella de poca significación en la parte baja y un tanto mayor en la parte occidental

"La serranía de Oruro, compuesta de una serie de colinas más o menos altas, sigue un curso máximo de N. a S. con inflexiones y disgregaciones laterales y en una extensión lineal de dos leguas próximamente. Forma el contrafuerte occidental de la ciudad de Oruro, a la que en gran parte la defiende de los vientos del N. O. y del O. Sus principales cumbres, son:

San Felipe	a 4.018,29	sobre el nivel del mar.
Tetilla	3.968,21	
Pie de Gallo	3.891,05	
Huaca-Ilusta	3.850,15	
Cerrato	3.833,82	
Corralpata	3.719,61	
Viscachani	3.885,20	
Cochiraya	3.842,40	
Argentillo	3.908,02	
San Pedro	4.001,11	
Santa Bárbara	3.883,72	

"Las principales minas se encuentran en esta serranías y constituyen la mayor fuente del desarrollo industrial de Oruro" (3).

En una obra muy superficial y de escasa importancia, institulada "Bolivia," escrita y publicada solamente con miras económicas y con el fin de adular al caudillo y a los gobernantes de ese entonces (años 1905, 1906), la turista yanqui Mary Robinson Wright, dice de Oruro:

" . . hay muchos residentes extranjeros: ingleses, alemanes, franceses y norteamericanos, que han establecido casas muy confortables y organizado algunos clubs. Los centros populares de principal actividad son la Plaza Principal y las calles que parten de ella en todas direcciones. Debido a la gran altura y a la exposición de la ciudad a los vientos fríos, la vegetación no presenta gran desarrollo en esta comarca y la ciudad misma ofrece un aspecto bastante triste sinel adorno de árboles y arbustos. Pero la Plaza está bien pavimentada y es un agradable paseo en la estación favorable. Una banda da conciertos frecuentes. Algunos de los más importantes edificios, como la Universidad, la casa de Gobierno y otros, están frente a la Plaza, aunque los hay grandes y bien construídos en todas las calles principales. Prevalece el estilo arquitectónico español y las casas son generalmente de uno o dos pisos. Para el norteamericano el aspecto de grandes filas de edificios de uno o dos pisos de altura, es particularmente extraño y a primera vista desagradable, porque parece indicar falta de empresas o de prosperidad; pero una visita a una de estas casas de modesta apariencia, es a menudo una revelación sorprendente porque reunen en espacio superficial lo que pierden en altura y algunas veces abarcan un área notablemente grande, con sus patios y corredores. Las iglesias, hospitales y escuelas son edificios cómodos y la ciudad tiene un teatro, un museo mineralógico y una biblioteca pública" (4).

Hasta aquí la Robinson. Aun para aquellos tiempos, es casi la verdad lo que dice; pero también es verdad lo que por conveniencia calla. No en vano han corrido los años. El aspecto general de la ciudad ha ido modificándose constantemente. Sus plazas y calles principales se hallan bien pavimentadas y algo mejor aseadas que hace tres lustros, por ejemplo. Cuenta con regulares edificios públicos. Gracias al esfuerzo desplegado durante largos años por la Municipalidad, Oruro ostenta el lujo de tener árboles en sus paseos y avenidas. Es el mayor éxito alcanzado por la Comuna, en profiada lucha contra el clima, la pobreza del suelo y la barbarie destructora de los propios habitantes de la ciudad.

GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN—

Al igual que en las otras capitales de departamento, en Oruro funcionan las siguientes reparticiones, con sus correspondientes dotaciones de empleados:

Prefectura
Subprefectura del Cercado
Policía de Seguridad
Tesoro Departamental
Notaría de Hacienda
Renta de Alcoholes e Impuestos Internos
Aduana Nacional del Centro
Oficina de Correos
Oficina de Telégrafos
Asistencia Pública
Jefatura de la Zona militar del centro
Estado Mayor departamental

En el ramo judicial, se cuentan la Corte Superior del Distrito, los Juzgados de Partido, de Instrucción, Parroquiales, el Ministerio Público, la Oficina de Registro de Derechos Reales y las Notarías y Oficinas de Registro Civil.

INSTRUCCIÓN—

Hay los siguientes establecimientos:

Instrucción Fiscal:
Escuela de Ingenieros
Colegio Nacional Bolívar
Liceo Dalence de niñas
Escuela de niños Ildefonso Murguía
Escuela de niñas Donato Vázquez

---

(1). Blanco: *Diccionario Geográfico*, tomo 4°.
(2). Jorge Palenque: *"Oruro en 1924" "La población en Oruro."*—Trabajos de estadística.
(3) Blanco: *Diccionario Geográfico*, tomo 4°.
(4). Mary Robinson Wright: *"Bolivia,"* Filadelfia, 1907.

Escuela de niños Ignacio León
Jardín de niños Rodolfo Soria Galvarro
Instrucción Municipal:
Colegio de niñas "El Carmen"
Escuela Central Bolívar
Escuela de niñas "Medrano"
Escuela nocturna "El Hogar"

Existen además escuelas sub-urbanas, cantonales y algunas pocos establecimientos particulares.

El número de profesores en todo el distrito universitario asciende a 199, con 4,724 alumnos asistentes.

El material de instrucción, como en los demás órdenes de actividad, son de notar la incuria y el atraso de este pueblo. El material escolar, los edificios en que se hallan instalados los colegios y escuelas, todos los medios, en fin, con que se cuenta, son escasos y deficientes. En cuanto a los profesores, su labor es muy mediocre, casi nula y no se hallan capacitados para desempeñar alta y honorablemente la misión que les corresponde. Hay que reconocer, como en todo, que hay entre los profesores algunas honrosas excepciones, pero muy contadas.

En el cuerpo docente, tanto fiscal como municipal, no se aplica por parte de las autoridades ninguna selección, como sería de rigor tratándose de los educadores del pueblo. Las mismas altas autoridades de este ramo de la instrucción deberían ser prolija y severamente seleccionadas, no sólo en el distrito escolar de Oruro, sino en toda la república. Sólo la autonomía del Ministerio de Instrucción, desligado totalmente de toda influencia política, traerá, entre otros, este resultado provechoso. Por otra parte, los sueldos que reciben los profesores y profesoras, son apenas humillantes raciones de hambre, que no sólo no estimulan la contracción y el cumplimiento de los deberes, sino que producen desaliento, dejadez y pesimismo.

MUNICIPALIDAD—

Cuenta con las reparticiones siguientes: Secretaría municipal, Policía urbana, notaría, tesoro, oficina de control y estadística. Tiene a su cargo el Hospital municipal, el Hospicio Penny y el Asilo de Ancianos. Es oportuno hacer notar y aplaudir la labor que viene realizando el Jefe de la Oficina de Control y Estadística, don Jorge Palenque, a quien se debe además, de sus estudios y publicaciones hechos en servicio de esa repartición el mejor y más completo conso practicado hasta hoy en Oruro.

BENEFICENCIA Y CULTO—

Existen la Sociedad de Beneficencia de Señoras y la Conferencia Antoniano-Vicentina.

Alcanza a once el número de iglesias y conventos de la ciudad:

La Matriz
Santo Domingo
San Juan de Dios
Hospicio
El Beaterio
Virgen del Socavón
La Rotonda
Santa Ana
Capilla El Carmen
San Francisco, convento
Propaganda Evangelista

Una última ley—año 1924—acaba de erigir el Obispado en Oruro.

INDUSTRIA Y COMERCIO

Como centro industrial, Oruro es acaso el más importante de Bolivia. Las principales empresas mineras ubicadas en la ciudad y sus alrededores, son:

"La Compañía minera "Porvenir," sociedad chilena, cuya sede se encuentra en Valparaíso. Está representada en Bolivia por un Administrador General y Representante legal que reside en Oruro, en la mina "San José," el ingenio "Alantaña," situado en Poopó; la mina "Porvenir" situada en Huanuni. La compañía "Porvenir" tiene un capital social de £ 500,000.

"La mina "San José" consta de 79 hectáreas en vetas de plata y 22 hectáreas en veneros de estaño, ubicados en los cerros que quedan al lado N. O. de la ciudad de Oruro. La mina "San José" es trabajada desde muchísimos años atrás y ha alcanzado una profundidad de más de 40 metros sin que aún dé señales de agotamiento.

"El mineral extraído se remite al ingenio "Alantaña" donde se le beneficia. Se ha ocupado en toda la planta un término medio de 513 obreros entre hombres y mujeres, con jornales que varían entre Bs. 1,20 y 1,70 para las mujeresy Bs. 2 a 6 para los hombres. Hay 22 empleados.

"Ingenio de "Alantaña." En este ingenio situado cerca de la estación Poopó en la línea del ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, se tratan los minerales de la mina "San José" usándose el procedimiento de calcinación y cloruración de los minerales en hornos de reverbero a mano, disolución de la plata y cobre en agua y precipitación de ambos metales sobre fierro viejo.

"Se ocupan en el ingenio 400 trabajadores entre hombres y mujeres con un jornal medio de Bs. 3 para los primeros y Bs. 1,50 para las últimas. El personal consta de 12 empleados.

"En Poopó, cerca del ingenio, posee la Compañía 844 hectáreas en vetas de plata que no han sido hasta ahora trabajadas en forma.

"La mina "Porvenir" está situada en Huanuni, estación del ferrocarril de Machacamarca a Uncía, y consta de 20 hectáreas en vetas de plata. Es la mina fundadora de la Compañía. La mina ha alcanzado una profunidad de 325 metros. En el segundo semestre de 1922, según la Memoria de la Compañía, se exportaron 410,000 kilos de ley de 8,6 kilos por tonelada de plata y 29,3% de plomo. En el primer semestre de 1923, se han producido 360 toneladas de mineral de exportación de ley de 7,8 kilos por tonelada de plata y 30% de plomo. Se han ocupado, término medio por mes, 188 obreros, hombres y mujeres. Los jornales medios han sido de Bs. 1,65 para las mujeres y Bs. 4,50 para los hombres. El personal de empleados consta de 10 personas.

"Compañía minera de Oruro." Sociedad anónima domiciliada en Santiago de Chile. Explota mensualmente de 1,000 a 2,000 toneladas de mineral piritoso y 600 a 1,000 toneladas de mineral paco con ley de 4% Sn. La producción es enviada al Ingenio de Machacamarca para su beneficio y concentración en hornos de calcinación, estanques de lixiviación y mesas concentradoras para la separación de la barrilla. La explotación se efectúa a mano y mediante perforadoras de aire comprimido. Se emplean, en dichas labores, 800 hombres, alcanzando el pago mensual de las planillas de empleados y trabajadores a la suma de 60 a 75,000 bolivianos.

"Empresa minera de Hununi. Es de propiedad del señor Simón I. Patiño. Sus pertenencias alcanzan a 338, están localizadas en el cerro Pozoconi y adyacentes, sobre minerales de estaño, donde se ocupan 500 trabajadores. La concentración del mineral se efectúa en los ingenios de Santa Elena y Santa María, que están en las proximidades de la Villa Huanuni.

"Empresa minera Penny & Duncan. Tiene localizadas sus concesiones mineras en el asiento de Morococala, y explota minerales de estaño.

La producción mensual de sus barrillas alcanza a 2,600 quintales, con ley del 62%. Emplea en sus labores de la mina e ingenio tales, como de Pairumani 500 trabajadores. El ingenio donde se benefician los minerales y que son transportados por andarivel, está movido por fuerza eléctirca y que son transportados por andarivel, está movido por fuerza eléctrica y en la mina bombas de varias clases para la extracción del agua. Tiene dos pulperías.

"Empresa minera "Santo Cristo." Sociedad anónima con domicilio en Santiago de Chile. Tiene sus pertenencias colindantes con las de la Compañía minera de Oruro. Explota minerales de estaño y plata.

Empresa estañífera "El Salvador." Sociedad anónima con domicilio en Santiago de Chile. Tiene sus pertenencias localizadas en el cantón Antequera de la Provincia de Poopó. Explota minerales de plata y estaño. Esta empresa ocupa en sus labores cerca de mil trabajadores. Por la riqueza de sus colosales vetas de plata y estaño, está llama da a ser una de las fuentes principales de producción metalífera del país.

"Empresa minera "Dalence." Se explota en las pertenencias de esta empresa, minerales de estaño en veneros y relaves.

"Empresa minera" Avivaya." Tiene establecidos sus trabajos en Chulla de la provincia de Poopó; explota minerales de estaño que se benefician por el sistema de concentración.

"Compañía estañífera "El Acre." Sociedad anónima chilena. Explota minerales de estaño y sus pertenencias están ubicadas en Antequera de la jurisdicción de Poopó.

"Además, se explota veneros de estaño y minas de plata en los distritos del Poopó, Huanuni, Morococala, etc. Estos trabajos pertenecen a diversos propietarios" (1).

OTRAS INDUSTRIAS—

Existen en la provincia Abaroa la Cervecería "Unión Huari" que elabora 50,000 docenas anualmente; la "Germania" que está en Calacala a los 20 kilómetros de la ciudad, que elabora 36,000 docenas al año.

En las ciudad se encuentran las siguientes empresas y fábrieas:

Empresa de Teléfonos Natalio Peña
Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica
Varias empresas de Pompas Fúnebres
Fábrica de Alcoholes Santa Rosa, de Carlos Urquidi
Fábrica de Calzados y Cueros, de Julio Zamora
Fábrica de Camisas y Ropa "La Victoria"
Fundición de Luis Maidana
Fundición y Maestraza de Juan Wosga
Tipografías e imprentas en número de siete

BANCOS Y CASAS COMERCIALES

Hay cuatro instituciones de crédito:
Banco de la Nación Boliviana
Banco Nacional de Bolivia
Banco Mercantil
Banco Alemán Transatlántico

Las casas comerciales importadoras y al por mayor alcanzan a 42. Existen más de 100 al por menor que comercian en tejidos, géneros y abarrotes.

"La población de Oruro, que alcanza hoy a 40,365 habitantes, se dedica en su mayor parte a la industria minera, a otras pequeñas industrias y al comercio, estando sostenida en no ínfima porción por los presupuestos nacional, departamental y municipal. Pocos cultivan insignificantes haciendas, con escasos conocimientos de técnica agrícola, siendo que sus productos apenas satisfacen sus propias pequeñas necesidades; lo que quiere decir que nuestra actividad es nula, y atrasadísima, resultando lógicamente que el abastecimiento de la población tiene que hacerse de otras regiones y en condición de altos precios: la mayor proporción de cereales, por ejemplo, grasas y otras sustancias de alimentación, nos son provistas por los mercados extranjeros y por los del interior, lo que implica una defectuosa organización sociológica y económica, siendo su consecuencia el encarecimiento mayor diario de la vida, y en desproporciones tan enormes, relativamente a los medios con que se obtienen recursos, que ya sevan haciendo indispensables las intervenciones de orden público, puesto que esas desproporciones no afectan sólo a los intereses particulares: estas desconsoladoras no conformidades entre los ingresos y los gastos de la mayor parte de los pobladores de Oruro, traerán como consecuencia inmediata el imperio de dolososas privaciones, que afectarán, sin duda, a la

(1) Informe prefectural. Oruro. 1913.



1. Cuartel Modelo. **2.** Beneméritos del Acre. **3.** Cuerpo de Policía de Seguridad. **4.** Cuerpo de Empleados de las Oficinas de Correos. **5.** Cuerpo de la Policía de Seguridad. **6.** Empleados de Telégrafos. **7.** Corte Superior de Oruro.

salud pública, y esos enormes precios que alcanzan todos los artículos de consumo inmediato, darán margen al estancamiento de la población. El contingente inmigratorio tendrá por fuerza que reducirse, ya que sólo es posible la atracción de elementos extranjeros a localidades donde son proporcionales los gastos a los salarios y donde son factibles las capitalizaciones del ahorro, y Oruro no está en estas condiciones; faltan aquí los alicientes de enriquecimiento y civilización.

"Si los poderes públicos a quienes toca impulsar la industria agrícola y a nosotros a quienes debe impulsar el espíritu de trabajo, no destruímos las actuales circunstancias y las sustituímos por otras perspectivas no desgraciadas, tendremos por mucho tiempo que privarnos de las riquezas y el esplendor que sólo pueden proporcionarnos una agricultura suficiente, un comercio laborioso y una industria progresiva."[1]

ANTONIO J. DE SAINZ.

EL CLIMA DE ORURO

El departamento de Oruro se encuentra situado en plena altiplanicie boliviana, entre los 17° 15′ y 19° 48′ de latitud S. y los 66 y 69° 40′ de longitud O. del Meridiano de Greenwich, a más de 3,600 metros sobre el nivel del mar, ofreciendo un conjunto de factores climatológicos singularmente uniformes en todas las zonas del territorio, por lo menos en lo que se refiere a los cambios atmosféricos, que, como se sabe, son los que por su acción de conjunto determinan el clima de una región.

Considerando desde el doble punto de vista higiénico y patológico, el clima de Oruro, no obstante encontrarse este departamento dentro de la zona tórrida, es frío, seco y muy variable, con todas las características de un clima de altura: escasa presión atmosférica, poco oxígeno, aire puro y de ionización elevada, fuertes corrientes atmosféricas, frecuentes lluvias y nevadas, gran intensidad de rayos lumínicos y solares, cambios y oscilaciones térmicas entre el día y la noche, conductibilidad eléctrica del aire notablemente aumentada, etc.

El clima de Oruro es muy saludable, no sólo para un gran número de enfermos, sino también para la inmensa mayoría de personas sanas procedentes de las más diversas latitudes del globo. En los momentos que escribo estas líneas, Oruro cuenta con una población eminentemente cosmopolita, que vive en las mismas condiciones de bienestar que el resto de la población indígena. La aclimatación individual es fácil y rápida. Cuanto a la aclimatación étnica, es, al contrario, un tanto difícil y sobre todo, lenta. La mortalidad y la morbilidad infantiles son, consiguientemente, más considerables entre las razas extranjeras que entre la población autóctona.

En Oruro no hay enfermos endémicos.

Las enfermedades llamadas pandémicas, cólera asiático, fiebre amarilla, peste bubónica, son absolutamente desconocidas.

Por lo que respecta a las enfermedades epidémicas, cábeme hacer notar que algunas de ellas (viruela, sarampión, erisipela, coqueluche, tifus exantemático, fiebre tifoidea, disentería, etc.), se presentan con cierta frecuencia, no como una consecuencia exclusiva de las condiciones climatéricas, que más bien ejercen influencia favorable sobre el curso y caracteres particulares de las enfermedades infecciosas en general; sino como una resultante de las condiciones antihigiénicas en que vejeta una gran parte del pueblo y también como un complemento lógico de nuestra proverbial negligencia, que no nos permite reconocer ni mucho menos aprovechar las excelentes condiciones climatéricas de algunas de nuestras regiones.

La tuberculosis, el alcoholismo y la sífilis, enfermedades importadas en la inmensa mayoría de los casos, son por lo general muy favorablemente influenciadas por los factores climatológicos del departamento.

El aire de Oruro, como el de las alturas en general, estimula los cambios nutritivos, particularmente en las personas jóvenes; aumenta tanto el número de glóbulos rojos, como la cantidad de hemoglobina; no ejerce ningún influjo sobre el sueño ni sobre el quimismo de la respiración y eleva considerablemente la diuresis.

Entre los numerosos estados patológicos susceptibles de reportar los mayores beneficios del clima orureño, merecen mención especial los siguientes: neurastenia sexual, asma de heno, muchas enfermedades del aparato digestivo, tuberculosis pulmonar incipiente, tuberculosis quirúrgicas, catarros bronquiales crónicos, diversas formas de surmenaje, debilidad general, escrofulismo, convalecencias, raquitismo, etc.

Hay muchos otros estados morbosos que no sólo no reportan beneficio alguno del clima de este departamento, sino que se agravan rápida y considerablemente bajo la influencia del mismo. Entre tales estados morbosos cabe mencionar los siguientes: hemoptisis, tuberculosis renal, tuberculosis laríngea, ateroma, diversos estados degenerativos del miocardio, reumatismo articular, afecciones cardiacas no compensadas, tuberculosis pulmonar de forma grave, enfisema pulmonar de marcha progresiva, debilidad extremada, etc.

Mañana, cuando tengamos una legislación sanitaria en forma; cuando las aplicaciones higiénicas de carácter oficial sean reales; cuando la declaración obligatoria de las enfermedades transmisibles, el saneamiento de las ciudades, el aislamiento de los enfermos contagiosos, las desinfecciones gratuitas, las vacunaciones e inoculaciones preventivas, etc., sean otros tantos recursos profilácticos perfectamente conocidos entre nosotros; cuando poseamos hospitales de aislamiento; en una palabra, cuando tengamos una verdadera tutela sanitaria social, entonces, pero, sólo entonces, podremos gozar de veras y enteramente de los grandes beneficios que puede reportar a la salud el excelente clima del departamento de Oruro.

ENRIQUE CONDARCO.

[1] Jorge Palenque: *Oruro en el año* 1924.

LA POBLACIÓN EN ORURO

El censo personal de la ciudad de Oruro, practicado el 30 de octubre del año 1921, asignó a la población la cifra de 27.921 *habitantes.* Desde aquella fecha a la del 30 de junio último (1924), el acrecentamiento ha correspondido al total de 10.995 *individuos,* según lo manifiestan estos datos:

Diferencia de nacimiento sobre defunciones, de octubre 30 de 1921 a diciembre 31 de 1922	926
Menos diferencia de entrada sobre salida de pasajeros, durante el mismo período	176
Aumento de población al 31/XII/922	750
Diferencia de nacimiento sobre defunciones, del 1° de enero de 1923 al 31 de diciembre del mismo año	1.024
Diferencia de entrada sobre salida de pasajeros en igual período	5.825
Aumento de población al 31/XII/923	7.599
Diferencia de nacimientos sobre defunciones, del 1° de enero de 1924 al 30 de junio igual	376
Diferencia de entrada sobre salida de pasajeros, en el mismo tiempo	3.020
Aumento de población al 30 de junio de 1924	10.995

Considerando estos aumentos, que son el resultado de los laboriosos cómputos realizados por la Oficina de Estadística Municipal, la población de Oruro, al 30 de junio del año en curso, suma un total de

38.916 Habitantes

En treinta y dos meses que median de octubre de 1921 a junio 30 de 1924, el acrecentamiento de población ha sido asombroso, y corresponde, como se ve del siguiente, a los por-cientos promedios que se anotan:

Años	Número de habitantes	Meses que corresponden a los períodos	Crecimiento total Durante el período	Tanto por ciento de aumento	
				En el período	En cada mes del período
1921	27.921				
1922	28.671	14	750	2.68	0.19
1923	35.520	12	6.849	23.88	1.99
1924	38.916	6	3.396	9.56	1.59

El aumento mensual computado desde el año 1890 hasta el año 1921, como se ve de este otro cuadro, sólo correspondió 0.31% promedio.

Años	Número de habitantes	Meses que corresponden a los períodos	Crecimiento total Durante el período	Tanto por ciento de aumento	
				En el período	En cada mes del período
1890	8.252				
1900	15.892	120	7.640	92.58	0.77
1913	21.906	156	6.014	37.84	0.24
1921	27.921	96	6.015	27.47	0.29

Quiere decir, pues esto, que en el último tiempo la población ha crecido en proporción mayor, ya que el promedio mensual, en este, es del 1.23%. La diferencia porcentual es equivalente al 0.92, entre el un período y el otro.

Este último acrecentamiento, el más grande, sin duda, que se registra en todo Bolivia, no se debe exclusivamente a la diminución de mortalidad, tampoco a la constante natalidad; es causa de la enorme inmigración. Los cuadros que anotamos en seguida prueban el aserto.

Años	Acrecimientos		Decrecimientos		Total de aumento	Población
	Nacimientos	Viajejeros llegados	Defunciones	Viaje jeros salidos		
1921						27.921
1922	2.055	69.216	1.129	69.392	750	27.921
1923	2.183	74.514	1.159	68.689	6.849	35.520
1924	1.092	46.581	716	43.561	3.396	38.916
Totales	5.330	190.311	3.004	181.642	10.995	



1. Escuela de Minas. 2. Museo de la Escuela de Minas. 3. Srta. María Brito. Directora del Colegio de Niñas. 4. Escuela Nacional de Ingenieros. 5. Cuerpo Docente del Colegio Bolívar. 6. Cuerpo Docente de una de las Escuelas Fiscales. 7. Directora y Personal Docente del "Liceo Dalence de Señoritas.

Diferencia de nacimientos sobre defunciones	2.326
Diferencia de entrada sobre salida de viajeros	8.669
DIFERENCIA TOTAL	10.995

Los índices porcentuales de acrecimiento son entonces estos:

Aumento total, en 32 meses	39.38%
que corresponde al acrecimiento vegetativo del	8.33%
y al migrante del	31.05%

Gráficamente se representarían así los acrecimientos:

Acrecimiento absoluto : ————————————
Acrecimiento vegetativo : ————
Acrecimiento migrante : ————————

Sin embargo, el acrecimiento vegetativo resulta de consideración, por cuanto el exceso de nacimientos sobre defunciones corresponde a una alta escala, superior en mucho a la de otras poblaciones. En 1922 el exceso de nacimientos sobre defunciones fué de 33.2 por mil; en 1923, de 35.7 y en el primer semestre de 1924, de 10.5.

El exceso medio anual de nacimientos sobre defunciones es en Francia de 2.5 por mil habitantes, en Alemania 15.6, en Austria de 10.5, en Inglaterra de 11.2 y en Rusia de 11.2, según los cálculos del profesor Proust de la Facultad de Medicina de París.

Comparadas estas proporciones con la de nuestra estadística, se ve claramente que el número de nacimientos, entre nosotros, es en mucho superior al de otros países y de consiguiente muy notable en el movimiento de la población.

La natalidad en Oruro en el año 1922 correspondió al 73.6 nacimientos por cada mil habitantes; en 1923, el 76.1 y en el primer semestre de 1924 al 30.7, o sea el promedio anual de 61.4.

En Francia la natalidad está representada nada más que por el 21.9 por 1.000, en Alemania el 36.2, en Austria por el 36.7, en Italia por el 33.8 y en Rusia por el 47.5.

Nuestro promedio de natalidades, entonces, alentador y que contribuye al aumento d población y procura, consiguientemente, el acrecentamiento de la riqueza pública.

En cambio, la mortalidad entre nosotros es en mucho superior a la de otros países. El promedio anual de defunciones en los años 1922-1924, ha sido igual a 40.4 por 1.000, y son sólo estas las proporciones en otros países: Francia 23.5, Alemania 20.6, Austoria 26.2, Inglaterra 17.7, Italia 23.0 y España 32.0.

Estos cuadros, resultado de los cómputos estadísticos, acreditan nuestras conclusiones.

NATALIDAD DURANTE EL AÑO 1923

BAUTISMOS DE PARROQUIAS

Fechas	Legítimos			Ilegítimos			Total		Total General
	V.	M.	Total	V.	M.	Total	V.	M.	
Enero	45	29	74	34	31	65	79	60	139
Febrero	40	51	91	43	24	67	83	75	158
Marzo	53	37	90	37	33	70	90	70	160
Abril	39	29	68	31	40	71	70	69	139
Mayo	51	44	95	46	34	80	97	78	175
Junio	46	36	82	40	37	77	86	73	159
Julio	58	32	90	48	40	88	106	72	178
Agosto	64	48	112	51	50	101	115	98	213
Septiembre	51	44	95	45	41	86	96	85	181
Octubre	60	43	103	56	48	104	116	91	207
Noviembre	70	49	119	55	47	102	125	96	221
Diciembre	72	64	136	55	62	117	127	126	253
TOTALES	649	506	1.155	541	487	1.028	1.190	993	2.183

RELACION DE NATALIDAD:

Natalidad masculina	1.190 individuos—el	54.51%
Natalidad femenina	993 individuos—el	45.49%
TOTALES	2.183 individuos—el	100%
Natalidad legítima	1.155 individuos—el	52.91%
Natalidad ilegítima	1.028 individuos—el	47.09%
TOTALES	2.183 individuos—el	100%

NATALIDAD DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 1924
BAUTISMOS DE LAS PARROQUIAS

Fechas	Legítimos			Ilegítimos			Total		Total General
	V.	M.	Total	V.	M.	Total	V.	M.	
Enero	59	50	105	48	42	90	107	92	199
Febrero	32	45	77	32	31	63	64	76	140
Marzo	47	52	99	50	52	102	97	104	201
Abril	46	42	88	52	44	96	98	86	184
Mayo	52	60	112	46	35	81	98	95	193
Junio	43	54	97	40	38	78	83	92	175
TOTALES	279	303	582	268	242	510	547	545	1.092

RELACION DE NATALIDAD:

Natalidad masculina	547 individuos—	50.09%
Natalidad femenina	545 individuos—	49.91%
TOTALES	1.092 individuos—el	100%
Natalidad legitima	582 individuos—el	53.29%
Natalidad ilegitima	510 individuos—el	46.71%
TOTALES	1.092 individuos—el	100%
TOTALES	1.092 individuos—el	100%

MORTALIDAD DURANTE EL AÑO 1923

DEFUNCIONES

FECHAS	MORTALIDAD INFANTIL								SOLTEROS				CASADOS					VIUDOS			NACIONALIDAD		TOTALES		
	De 1 a 30 días	De 1 a 2 meses	De 2 a 6 meses	De 6 meses a un año	De 1 a 2 años	De 2 a 6 años	De 6 a 10 años	De 10 a 14 años	De 14 a 20 años	De 20 a 40 años	De 40 a 60 años	De más de 60 años	De 14 a 18 años	De 18 a 20 años	De 20 a 40 años	De 40 a 60 años	De más de 60 años	Menores de 40 años	De 40 a 60 años	De más de 60 años	Bolivianos	Extranjeros	Varones	Mujeres	TOTALIDAD
Enero	27	3	12	8	21	5	..	..	4	9	2	..	1	2	7	3	2	2	1	7	115	1	55	61	116
Febrero	25	4	5	13	13	6	..	2	..	7	1	..	..	..	3	4	2	..	1	5	88	2	47	43	90
Marzo	20	2	15	9	12	3	2	2	..	4	1	5	..	..	6	5	..	..	3	7	97	..	59	38	97
Abril	16	4	11	4	3	5	3	..	3	6	4	2	2	5	3	2	2	3	2	3	83	..	52	31	83
Mayo	22	3	5	1	8	5	3	..	2	9	2	3	..	..	4	3	1	1	..	4	76	..	47	29	76
Junio	11	..	8	12	6	7	..	..	..	4	6	1	..	1	5	4	2	2	2	4	71	1	48	24	72
Julio	25	1	11	10	12	8	1	1	4	5	3	4	1	..	6	5	4	1	3	1	105	1	67	39	106
Agosto	30	3	9	6	7	2	5	2	5	3	2	4	3	4	8	7	2	2	1	1	102	4	57	49	106
Septiembre	15	1	6	3	5	2	..	1	1	4	3	1	..	..	3	5	2	2	2	7	59	3	33	29	62
Octubre	19	1	5	10	11	3	..	..	..	5	2	1	2	..	3	4	3	4	..	2	73	2	47	28	75
Noviembre	20	5	8	7	6	9	3	3	4	8	5	5	1	2	4	6	5	6	5	6	188	..	65	53	118
Diciembre	34	1	12	20	26	16	1	2	5	1	1	4	..	..	15	7	4	1	4	4	158	..	81	77	158
TOTALES	264	27	107	103	130	71	18	13	28	65	32	30	10	14	67	55	29	24	23	49	1145	14	658	501	1159

RELACION DE MORTALIDAD:

Mortalidad infantil	733	individuos—el	63.25%
id. de solteros	155	id. —el	13.37%
id. de casados	175	id. —el	15.09%
id. de viudos	96	id. —el	8.29%
TOTALES	1.159	individuos—el	100. %

Mortalidad masculina	658—el	56.77%
id. femenina	501—el	43.23%
TOTALES	1.159—el	100. %

MORTALIDAD DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 1924.

DEFUNCIONES

FECHAS.	MORTALIDAD INFANTIL						SOLTEROS						CASADOS					VIUDOS			NACIONALIDAD		TOTALES		
	De - a 30 Diás	De 1 a dos meses	D e2 a 6 meses	De 6 mese 6 a 1 añ	De 1 a dos años	De 2 a 6 años	De 6 a 10 años	De 10 a 14 años	De 14 a 20 años	De 20 a 40 años	De 40 a 60 años	De más de 60 años	De 14 a 18 años	De 18 a 20 años	De 20 a 40 años	De 40 a 60 años	De más de 60 años	Menos de 40 años	De 40 a60 años	De más de 60 años	Bolivianos	Extranjeros	Varones	Mujeres	TOTALIDAD
Enero	23	3	2	16	20	13	5	4	2	3	5	1	1	..	4	6	2	2	1	..	111	2	55	58	113
Fefrero	18	4	4	13	22	11	5	..	..	6	4	..	..	..	6	3	..	..	1	5	101	1	42	60	102
Marzo	19	6	19	15	23	13	4	1	1	14	8	2	1	..	13	6	1	2	6	2	153	3	80	76	156
Abril	21	7	17	8	15	6	..	..	3	9	1	..	..	..	5	5	1	..	3	4	105	..	50	55	105
Mayo	35	5	8	7	17	8	3	1	2	8	2	1	..	..	8	6	3	..	2	5	118	3	68	53	121
Junio	34	3	6	5	12	7	4	2	6	10	4	2	1	2	9	4	2	1	3	2	114	5	60	59	119
TOTALES ...	150	58	56	64	109	58	21	8	14	50	24	6	3	2	45	30	9	5	16	18	702	14	355	361	716

RELACION DE MORTALIDAD:

Mortalidad infantil .... 494 individuos—el 68.99%
id. de solteros .... 94 id. —el 13.13%
id. de casados .... 89 id. —el 12.43%
id. de viudos .... 39 id. —el 5.45%
TOTALES .... 716 individuos—el 100. %
Mortalidad Masculina .... 355—el 49.58%
id. femenina .... 361—el 50.42%
TOTALES .... 716 individuos—el 100. %

MOVIMIENTO GENERAL DE VIAJEROS EN ORURO

El movimiento inmigrante, que en Oruro es grande, como tenemos dicho, ha contribuído enormemente al acrecentamiento de la población en el último período. Tal se verá de los cuadros. Durante el año 1922, el total de viajeros entrados por las dintintas vías férreas sumó la cantidad de 69.216, contra la de 69.392 de viajeros salidos. En 1923 el movimiento de locomoción fué este: 74.514 viajeros entrados y 68.689 salidos. En el primer semestre de 1924, son estos los totales: 46.581 viajeros llegados, contra 43.561 viajeros salidos. Computadas las cifras, resulta que han quedado en Oruro 8.669 inmigrantes, en un período de solo 32 meses, inmigrantes que constituyen el más grande aporte para le desarrollo de las industrias ya establecidas y el más grande también, para el incremento del comercio local y la urbanización de este centro que está llamado a ser el brazo fuerte de la querida patria.

Son estos los cuadros:

VIAJEROS LLEGADOS A ORURO POR LAS DISTINTAS LINEAS FERREAS EN LOS AÑOS 1922 Y 1923.—MAS LOS SEIS PRIMEROS MESES DEL AÑO 1924

Lineas Entre Aruro y

Años	La Paz	Cochabamba	Antofagasta	Uncia	Potosi	Tupiza	Totalidad
1922	15.552	10.932	30.218	10.704	1.189	621	69.216
1923	14.952	11.445	35.031	10.920	1.294	872	74.514
1924	9.558	7.607	22.213	5.996	727	480	46.581
Totales	40.062	29.984	87.462	27.620	3.210	1.973	190.311

VIAJEROS SALIDOS DE ORURO POR LAS DISTINTAS LINEAS FERREAS EN LOS AÑOS 1922 Y 1923. MAS LOS SEIS PRIMEROS MESES DEL AÑO 1924.

Lineas Entre Oruro y

Años	La Paz	Cochabamba	Antofagasta	Uncia	Potosi	Tupiza	Totalidad
1922	15.914	10.301	31.362	10.426	824	565	69.392
1923	15.619	10.668	30.762	10.404	805	421	68.689
1924	10.050	5.876	19.848	6.579	696	512	43.561
Totales	41.583	26.845	81.982	27.409	2.325	1.498	181.642

DIFERENCIAS ENTRE LA ENTRADA Y LA SALIDA DE VIAJEROS POR LAS DISTINTAS LINEAS FERREAS DURANTE LOS AÑOS 1922 Y 1923, MAS LOS SEIS PRIMEROS MESES DEL AÑO 1924 LINEAS ENTRE ORURO Y

Años	La Paz	Cochabamba	Antofagasta	Uncia	Potosí	Tupiza	Totalidad
1922	— 362	+ 631	— 1.144	+ 278	+ 365	+ 56	— 176
....	— 667	+ 777	+ 4.259	+ 516	+ 489	+ 451	— 5.825
Totales	— 492	+ 1.731	+ 2.365	— 583	+ 31'	— 32	+ 3.020

Porcentaje que, GRAFICAMENTE, podría demostrarse así:
Movimiento absoluto: ————————————————
Línea Antofagasta ————————————
id. La Paz : ————————
id. Cochabamba ——————
id. Uncía :———
id. Potosí :——
id. Tupiza :—

NOTA:—El signo más (+) indica la diferencia de viajeros a favor de la inmigración en Oruro y el signo menos (—) la diferencia de viajeros en contra de ellas.

Por los cuadros anotados, podrá apreciarse el movimiento inmigrante en favor de Oruro, que ha sido mayor por a línea Antofagasta-Oruro, sieguiéndole, en relación, por las líneas Cochabamba-Oruro, Potosí-Oruro y Uncía-Oruro; siendo contrario a él el movimiento La Paz-Oruro.

Gráficamente esta relación podrá demonstrarse así:
Absoluto :————————————————
Línea Antofagasta :————————————
id. Cochabamba : ————————
id. Potosí .——————
id. Tupiza :———
id. Uncía :—

Do todo lo dicho se deduce que la ciudad de Oruro, la más importante de la República, en cuanto a su desarrollo comercial e industrial, va en constante aumento de población, y, lo aseguramos, habrá de continuar así en lo porvenir, dado el caso de su inmejorable situación geográfica dentro del territorio nacional y el de sus condiciones de ciudadanía laboriosa, inteligente y enérgica.

Para concluir, nos toca hacer la siguiente comparación que pone de manifiesto la gran capacidad absorbente de Oruro, en lo que se refiere a la población: La ciudad de Buenos Aires, una de las más grandes urbes, por cierto, de la América del Sur, tuvo, durante el período decenal 1913—1923, un considerable crecimiento de población, como lo demuestra el siguiente cuadro:

Años	POBLACIÓN Habitantes al 31/XII	Aumento en el año
1913	1.484.010	
1914	1.584.106	100.096
1915	1.598.511	14.405
1916	1.610.594	12.083
1917	1.624.885	14.291
1918	1.640.208	15.323
1919	1.658.269	18.061
1920	1.681.241	22.972
1921	1.708.829	27.588
1922	1.744.653	35.824
1923	1.793.766	49.113
Total de aumento, período decenal..		309.756

Este enorme crecimiento, que corresponde al indicador de 208.73 por cada 1000 habitantes, durante ese período decenal, resulta inferior en

mucho con el sucedido en Oruro durante el mismo período decenal 1913—1923; pues, nuestro indicador considera el aumento de 621.44 por 1000, según se ve de este detalle:

Año 1913: 21.906 pobladores
Año 1913: 35.520 id.

Igual al aumento numérico de 13.614 habitantes, o al porcentual 62.14.

La comparación de ambos dos índices de crecimiento da en favor de Oruro la diferencia de 412.71 por 1000 de aumento, cifra muy digna de tomarse en cuenta y que gráficamente se representaría así:

Crecimiento de población en Buenos Aires :———
Crecimiento de población en Oruro :——————————

Este fenómeno de aumento de pobación de Oruro, tan grandioso, no guarda relación con la edificación, la higiene y la cultura en general, que quisiéramos marchen en progreso páralelo al crecimiento de la población.

LA ALIMENTACIÓN EN ORURO

La estadística de los consumos alimenticios en Oruro, durante el primer semestre del año en curso nos da las siguientes cifras:

Cereales y sus derivados	Kls.	3.655.983
Legumbres frescas y secas	"	1.002.820
Patatas y tubérculos	"	1.607.862
Frutos y sus derivados	"	1.264.589
Productos de la ganadería, caza y pesca	"	1.108.983
Otros	"	135.240
TOTAL EN KILOS		8.775.240

Este producto total dividido en 38.916 individuos que forman la población, acuerda el siguiente consumo promedio individual diario:

Cereales y sus derivados	Kls.	0.516 gr.
Legumbres frescas y secas	"	0.142 "
Patatas y tubérculos	"	0.227 "
Frutos y sus derivados	"	0.178 "
Productos de la ganadería, caza y pesca	"	0.156 "
Otros	"	0.019 "
TOTAL EN KILOS		1.238

Según otras estadísticas oficiales, de la Nueva York por ejemplo, el promedio de consumo por habitante durante un año es igual a 1.375 libras de abastecimiento.

Nuestra estadística nos da el promedio de 982.21 libras, de donde resulta que nuestra ración alimenticia es inferior en 392.70 libras por año, a la que reciben los habitantes de aquella gran ciudad.

Munke, citado por el profesor Proust de la Facultad de Medicina de París, admite que para experimentar la sensación de saciedad alimenticia es necesaria aproximadamente la ración de 1.810 gramos diarios. Considerada esta cantidad, el consumo anual por persona debe ser entonces correspondiente a la cantidad de libras 1.436 de alimentos, y comparada esta última cifra con la estadística de nuestras raciones alimenticias en cuanto a su peso, podemos decir que la población de Oruro de alimenta insuficientemente.

Esta comparación numérica nos trae como consecuencia lógica el pensamiento de que nuestras fuerzas físicas deben ser menores a las de otros individuos alimentados racionalmente, lo mismo que nuestras fuerzas de voluntad, ya que es sabido, como lo dice e mismo profesor Proust, que en los individuos sometidos a una alimentación insuficiente las fuerzas físicas disminuyen y las de voluntad desaparecen. Podríamos también llegar a otra conclusión rigurosa, teniendo en cuenta que se distinguen dos clases de alimentación: la de trabajo que sirve para compensar el exceso de gastos ocasionados por el desarrollo de la fuerza muscular y de las acciones orgánicas que la acompañan, y la de sostenimiento, destinada a conservar el peso constante y sostener al individuo en estado de salud. Y, como nuestra alimentación general resulta ser sólo de simple sostenimiento, esto es, no correspondiendo a individuos que se entregan a trabajos serios y prolongados, la conclusión sería que en Oruro no se trabaja, ya que el volumen que representan los alimentos no está dentro del límite de las cantidades que deben ingerirse normalmente, sin las cuales no es posible reponer el desgaste de las fuerzas vivas consumidas por los organismos que hacen trabajos intensos.

Estimada nuestra ración alimenticia de esta manera empírica, basada en el aprovisionamiento alimenticio total, que nos da la consecuencia notada anteriormente nos restaría avaluar la cantidad de los alimentos ingeridos; pero para este trabajo no nos conceptuamos con la suficiente preparación técnica; por ello nos limitados sólo a las anteriores comparaciones, que suponemos serán debidamente pesadas por nuestros amables lectores.

Tocando otro aspecto de la cuestión, debemos decir que nuestro problema de abastecimientos es dependiente en gran parte de la región agrícola de Cochabamba: la estadística del semestre próximo pasado, asigna a los suministros alimenticios cochabambinos la proporción correspondiente al 59.'0% del total, proporción que la forman los suministros de carne, legumbres, frutas, patatas, grasas, huevos, harinas, etc., etc.; estando el negocio en manos de pequeños comerciantes que portan personalmente sus productos y los venden, personalmente también, en los mercados públicos y esto en condiciones de poca higiene, al contado y a precios altos.

La población de Oruro, que alcanza hoy a treinta y ocho mil novecientos diez y seis habitantes, se dedica en su mayor parte a la industria minera, a otras pequeñas industrias y al comercio, estando sostenida en no ínfima porción por los presupuestos nacional, departamental y municipal. Pocos cultivan insignificantes haciendas, con escasos conocimientos de técnica agrícola, y sus productos apenas satisfacen sus propias pequeñas necesidades, lo que quiere decir que nuestra actividad es nula, y atrasadísima, resultando lógicamente que el abastecimiento de la población tiene que hacerse de otras regiones y en condición de altos precios: la mayor proporción de cereales, por ejemplo, grasas y otra ssubstancias de alimentación, nos son provistas por los mercados extranjeros y por los del interior, lo que implica una defectuosa organización sociológica y económica, siendo consecuencia el encarecimiento mayor diario de la vida y en desproporciones tan enormes, relativamente a los medios con que se obtienen recursos, que ya se van haciendo indispensables las intervenciones de orden público, puesto que esas desproporciones no afectan sólo a los intereses particulares: estas desconsoladores no conformidades entre los ingresos y los gastos de la mayor parte de los pobladores de Oruro, traerán como consecuencia inmediata el imperio de dolorosas privaciones, que afectarán, sin duda, a la salud pública, y esos enormes precios que alcanzan todos los artículos de consumo inmediato, darán margen al estancamiento de la población. El contingente inmigratorio tendrá por fuerza que reducirse, ya que sólo es posible la atracción de elementos extranjeros a localidades donde son proporcionales los gastos a los salarios y donde son factibles las capitalizaciones del ahorro, y Oruro no está en estas condiciones; faltan aquí los alicientes de enriquecimiento y civilización.

Si los poderes públicos a quienes toca impulsar la industria agrícola y a nosotros a quienes debe impulsar el espíritu de trabajo, no destruímos las actuales circunstancias y las sustituímos por otras perspectivas no desgraciadas, tendremos por mucho tiempo que privarnos de las riquezas y el esplendor que sólo pueden proporcionarnos una agricultura suficiente, un comercio laborioso y una industria progresista.

n He aquí al cuadro general de los productos de consumo alimenticio internados a Oruro durante el semestre retropróximo:

Procedencia	Cereales y sus derivados	Legumbres frecas y secas	Patatas Tubérculos	Frutos y sus derivados	Productos de la ganadería caza y pesca	Otros	Totalidad
Nacional	1502.265	964.717	1607.862	599.990	823.877	10.434	5.509.143
Extranjero	2153.718	38.103	....	664.599	285.106	124.808	3.266.334
Totales	3655.983	1002.820	1607.862	1264.589	1108.983	135.240	8.775.477

EL CONSUMO DE BEBIDAS ESPIRITUOSAS EN ORURO

La importación y producción de las dos clases de bebidas alcohólicas conocidas y célebres desde los tiempos históricos, son realmente alarmantes en Oruro; las estadísticas asignan los siguientes promedios:

	Litros
Importación y producción de CERVEZA	483.274
Importación y producción de CHICHA	1.777.396
Importación y producción de VINOS	49.320
Importación y producción de LICORES	22.122
Importación y producción de AGUARDIENTES	664.844
TOTAL..............Litros	2.996.956

que implica el total consumo de 512.559 litros de alcohol de 40 grados, tomando los siguiente promedios de proporción alcohólica por litro: Cerveza 5%, Chica 8% Vinos 10%, Licores 40%, Aguardiente 50%.

Distribuída la total cantidad de 512.559 litros de alcohol entre los 38.916 habitantes de la población de Oruro, asignaríamos el promedio de consumo individual en 13 litros 171 gramos; pero, para que el resultado estadístico fuera homogéneo, nos tocaría distribuir el consumo de alcohol sólo entre estas dos clases de población, la viril y la anciana, ya que toda presunción hace consentir que este consumo lo efectúan ambas y así difiniríamos lo siguiente: si 17.752 individuos que componen en total las personas clasificadas en las dos categorías de referencia, se ingieren 512.559 litros de alcohol de 40 grados, en un año, cada individuo se ingerirá 28 litros 873 gramos en el mismo período.

Según los cálculos de Landouzi, como ya lo dijimos en otra ocasión, un habitante adulto en París bebe en los 365 días del año hasta 9 litros 720

gramos de alcohol, lo que quiere decir que la diferencia entre nuestros consumos y los que se realizan en París es demasiado enorme, aún teniendo en consideración el volumen general del alcohol consumido, distribuído proporcionalmente en la masa íntegra de la población.

De atenerse a la conclusión puesta de manifiesto, el resutado lógico sería el de que la población de Oruro va hacia una completa disolución, ya que el alcoholismo trae como consecuencia la aversión al trabajo, el olvido de los deberes sociales, la desafección a la familia, el apego a la miseria, al robo y al crimen, y ya que engendra enfermedades mortíferas: parálisis, demencia, epilepsia, idiotismo, tuberculosis y otras. Terrible conclusión que quisiéramos no se realice jamás; pero, no hay que llamarse a engaño, es ella una condenación de muerte para este pueblo a quien deseamos enormes bríos morales y subidos quilates de superioridad mental y física.

EL CAPITAL COMERCIAL EN ORURO

Según la última estadística (30 de junio de 1924), el capital empleado en el comercio de esta plaza sube a la cantidad de

BS. 14.302.624.32

distribuídos en la siguiente forma:

Comercio de	Bolivianos
Tejidos y ropas	5.865.877.28
Fierros, maderas y otras especies	3.647.830.95
Abarrotes	3.152.275.66
Drogas y productos químicos	411.945.54
Hoteles	410.246.22
Espectáculos	287.599.76
Auxiliares de comercio, sin incluír bancos	526.848.91
TOTAL	Bolivianos 14.302.624.32

La anterior demostración numérica, que aun no representa toda la verdad, ya que en el detalle no se consideran todos los negocios que giran con un capital menor a Bs. 1.000—y tampoco los capitales de firmas extranjeras con representación en esta plaza, emisiones que agregadas al monto total darían por resultadol algo más de 20 millones de circulación, sugiere la idea de que en Oruro se está creando una cierta inflación comercial, por el aumento considerable de capitales, que implica el aumento de intermediarios para el suministro de mercancías en los distintos elementos de población, causa determinante, según nosotros, de la subida considerable de precios, ya que el mayor número de comerciantes abre campo a la vivacidad especulativa en los negocios y determina el aumento de *stocks* comerciales o sea la fijación de un límite máximo de circulación monetaria, naturalmente, al arbitraje de nuestros cambios internacionales.

Oruro, con una población de 39 mil almas, no requiere de un sinnúmero de casas comerciales como las que hoy existen, y ha de bastarle para la satisfacción de sus pocos suministros de una cantidad limitada de intermediarios, esto por razones de índole económica, dado el caso de nuestra embrionaria organización comercial, que no tiene positivos elementos de garantía y que vive exclusivamente a la sombra del crédito bancario.

El excesivo aumento de población comercial y el mayor volumen de capitales en circulación, contrariamente al pensamiento general de que este aumento y este mayor volumen procurarán la bonanza comercial en alto grado y la baja de nivel en los precios, nos parece que influirá, en no lejanos días, para su estancamiento y un sinnúmero de males sociales, por razón de los recursos de artificialidad que se emplean en su fomento: los préstamos bancarios, sobre los que no se observan prudentes regulaciones, influirál también, para la mayor alza de nivel en los precios, por el aumento de numerario, que implica la desvalorización de la moneda, puesto que la balanza de pagos desfavorable entre nosotros, es la verdadera reguladora del cambio y puesto que el capital que se dedica al comercio es poco menos que insaciable en cuanto a especulaciones productivas.

Y esta subida de nivel en los precios y ese estancamiento no lejano, que aseguramos, traerá consecuencias desagradables, quizá la rarefacción económica local, con el pánico consiguiente.

La política bancaria, entre nosotros, ha hecho afluir la corriente del crédito hacia el camino de la habilitación comercial, desplazándose de otras combinaciones, las agrarias e industriales, por ejemplo, y esta política bancaria incompatible con nuestra solidez económica incompatible, también, con la estabilidad de los precios y con la regulación del crédito, que realizaría mejor sus tareas abriendo otros cauces a las enormes riquezas naturales y otras fuentes a los esfuerzos individual y colectivo, es una de las causas ocasionales de nuestro estancamiento evolutivo, de nuestro ningún avance en la producción de materias primas y de nuestra lamentable esclavitud hacia otros países de producción.

Nuestro promedio anual de importaciones, en el capítulo SUBSTANCIAS DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS corresponde al volumen de Klg. 4.995.104.156, con un valor de Bs. 3.275.357.59. En el otro capítulo ARTÍCULOS MANUFACTURADOS, el promedio es el siguiente: Klg. 5.634.922.595, Bs. 8.658.135.30. Y nuestras exportaciones en ambos capítulos sólo suman estas cifras: SUBSTANCIAS DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS Klg. 210; ARTÍCULOS MANUFACTURADOS Klg. 342.921.-000, Bs. 169.662.40. Las diferencias en contra del comercio local de Oruro son, pues, enormes y se computan así: SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS Y BEBIDAS Klg. 4.994.156, Bs. 3.275.147.59. ARTÍCULOS MANUFACTURADOS Klg. 5.292.001.595, Bs. 8.488.472.90.

Y es tanto más desgraciada esta función pasiva de crédito en los bancos, por cuanto que estos abren sus arcas de caudales con mayor facilidad a los negociadores sin arraigo dentro de nuestra propia localidad, a los negociadores poco menos que mediocres de la propia profesión y hasta a los negociadores desprovistos de toda instrucción y de toda clase de prácticas comerciales.

La inmensa mayoría de los braceros que llegan a Oruro desde lejanas tierras, donde no pudieron subsistir por falta de trabajo y donde fueron acosados por la impotencia de hallarse recursos con qué atender a sus más premiosas necesidades, se dedican a los negocios comerciales, empleando, generalmente, en sus manipulaciones, el capital de los institutos de crédito, capital que les da una cierta holgura momentánea y que después les ocasiona fuertes depreciaciones, de las que salva acudiendo a nuevas fuentes de crédito, unas veces; presionando la oferta de sus mercancías, otras, extremo en prejuicio del comercio sólidamente establecido, y casi siempre volcándose en las vías tortuosas.

Un otro escrutinio estadístico nos pone de manifiesto que el componente mismo de nuestra población comercial, hará en lo venidero, nuestro desequilibrio económico, pues, una buena o una mayor parte de los capitales comerciales en circulación está en manos de elementos sin arraigo ciudadano. He aquí las cifras:

Capital en manos de súbditos	Bolivianos
Alemanes	3.349.936.05
Eslavos	2.462.995.63
Turcos	3.010.505.77
Bolivianos	2.163.449.14
Españoles	1.573.156.69
De otras nacionalidades	1.742.581.04
TOTAL	Bolivianos 14.302.624.32

Y bien sabemos, por las muchas experiencias recibidas, que firmas ocasionales de comerciantes extranjeros dieron un desenlace rápido a sus negocios, después de ganancias considerables, y se alejaron de nuestro suelo sin edificar en él piedra sobre piedra.

No proclamamos, por cierto, la inmediata deflación en los capitales comerciales, extremo que sería causa de un más grave peligro que el actual; proclamamos la posibilidad de que los institutos de crédito procuren un mayor estímulo en los esfuerzos individual y colectivo, para que éstos tomen nuevos derroteros que los conduzcan a la utilización de los campos agrícolas y de los campos industriales; la posibilidad de que éstos brinden a las colmenas humanas que llegan ante este nuevo "El Dorado," los medios de aplicar la variedad de sus energías a la variedad de empresas fabriles; proclamamos la posibilidad de que los poderes públicos tiendan su mano protectora sobre el tejido variado e inmenso de nuestro territorio y enseñe a los agregados sociales, que hoy sólo buscan el negocio rápido y la capitalización por arte de encantamiento o de suprema alquimia, enseñe a cultivar el trigo, a cuidar del ganado y a labrar la tierra, para que no sigamos siendo los tributarios de todo el mundo.

LOS SERVICIOS MUNICIPALES EN ORURO
ESTABLECIMIENTO CAMAL

El consumo de carnes en Oruro alcanza a una mínima porción. Durante el primer semestre del año en curso, el derribo de ganado vacuno ha correspondido al número de 2.830 cabezas, con un peso en carnes deshuesadas de 453.366.000 kilógramos. El derribo de ganado ovejuno ha sido igual a 30.430 cabezas, con peso de 319.515.000 kilógramos de carnes puras. Los porcinos dieron el total de 14.640.000 kilógramos de carnes, habiéndose derribado 305 cabezas. Computados estos totales de carnes puras, el consumo del artículo representa la cantidad de 787.521.000 kilógramos, o sea el consumo promedio diario de 4.327.034 kilógramos.

Considerada la población de 38.916 habitantes, asignados a Oruro, según nuestros cálculos, el consumo medio diario por individuo correspondería a la cantidad de 111.18 gramos, pequeña si se considera que la alimentación racional, en un régimen de carne, debe corresponder a 280 gramos por individuo, tomando el cómputo de la población en todas sus edades. Esta deficiencia en el derribo nos hace pensar que el régimen de carne, que era el nuestro, ha sido sustituído, o mejor, que estamos sometidos a una alimentación insuficiente.

Si es doloroso llegar a esta conclusión, más doloroso nos es aun el tener que referirnos a la pésima organización del establecimiento donde se benefician las carnes, que no ofrece ninguna garantía desde el punto de vista de salubridad. Actualmente el suministro de carnes se realiza en condiciones lamentables, baste sólo decir que no se hace en el matadero la inspección higiénica del animal vivo, menos la de los trozos de carnes en los mostradores de la carnicería. Las condiciones del derribo en el establecimiento "Camal," construído sin ninguna de las reglas prescritas para los mataderos de toda aglomeración importante, son pésimas, ya que allí impera la mala organización del personal, la escasez del agua, la deficiente extracción de los despojos, etc., circunstancias todas que permiten el expendio de carne malsana.

En otras partes los servicios de abastecimiento de las poblaciones están admirablemente regularizados, tomándose tantas precauciones para el consumo de carne especialmente, que las comisiones sanitarias no sólo realizan la inspección de los animales vivos sino que, también, hacen el examen de los olores, colores y hasta de la consistencia misma de las carnes: en los animales vivos se hace la comprobación del peso, que en un buey no debe bajar de 250 kilos, en una vaca de 230, en un carnero de 30 a 40, con arreglo a su especie, y en un cerdo de 50 a 100, desechándose los animales de pelo erizado y rudo, de ojos lánguidos, de aberturas nasales secas o cubiertas de espuma, de respiración difícil, de movimientos débiles, etc. El examen de las carnes es más minucioso, se

aprecia su grano, el color del jugo y otras cualidades, aceptándose las carnes de grano fino y apretado, fáciles de seccionarse, y las de jugo rojo vivo, que tengan reacción ligeramente ácida.

Nosotros, desgraciadamente, no hemos copiado ninguna reglamentación sobre el particular, ni preparado siquiere elementos de control para el examen y consumo de este alimento, el más indispensable, se puede decir, en nuestra población. Los procedimientos de carneo, traslación y reparto, son detestables: en primer término, el matadero no tiene condiciones de higiene; en segundo, el derribo se hace en forma lamentable, lo mismo que el traslado, y en tercero, el reparto es poco menos que inmundo; por lo mismo, toca a la municipalidad poner remedio a esta situación.

Dada la población de Oruro, que por cierto debe merecer un mayor cuidado, se hace indispensable la construcción de un nuevo matadero, situado en una parte exéntrica de la ciudad, lugar bien aireado donde se conduzca agua abundante y se puedan evacuar fácilmente los líquidos residuarios.

La construcción de un edificio de construcciones apropiadas, que se preste a lavados repetidos, de patios embaldosados que puedan asearse con frecuencia, de establos amplios para el desacanso de los animales, de salas de matanza higiénicas donde la limpieza fuera rigurosa, etc., no costaría una suma mayor de Bs. 150.000—suma que el H. Concejo podría obtenerla muy ventajosamente.

Esta obtención sería realizable concurriendo a un empréstito, cuyo servicio de intereses y amortización no prestaría dificultades, quedando garantizado su cumplimiento con el aporte de las rentas producidas por el bien mismo a construirse.

Estas rentas podrían determinarse así, de acuerdo con el rendimiento del primer semestre del año en curso, que ha sido el siguiente:

		Derechos Municipales Sobre		
Meses	Derribo de vacunos	Camalaje Bs.	Acarreo Bs.	Totales Bs.
Enero	447	1.117.50	670.50	1.178.00
Febrero	434	1.085.00	651.00	1.736.00
Marzo	446	1.115.00	669.00	1.784.00
Abril	436	1.090.00	654.00	1.744.00
Mayo	525	1.312.50	787.50	2.100.00
Junio	542	1.355.00	813.00	2.168.00
Totales	2.830	7.075.00	4.245.00	11.320.00

		Derechos Municipales Sobre		
Meses	Derribo de vacunos	Camalaje Bs.	Acarreo Bs.	Totales Bs.
Enero	4.869	486.90	243.45	730.35
Febrero	5.113	511.30	255.65	766.95
Marzo	5.510	551.00	275.50	826.50
Abril	4.710	471.00	235.50	706.50
Mayo	5.572	557.20	278.60	835.80
Junio	4.656	465.60	232.80	698.40
Totales	30.430	3.043.00	1.521.50	4.564.50

RESUMEN:

		Derechos Municipales Sobre		
Meses	Derribo de ganado	Camalaje Bs.	Acarreo Bs.	Totales Bs.
2.830		7.075.00	4.245.00	11.320.00
30.430	vacuno ovejuno	3.043.00	1.521.50	4.564.50
Totales		10,118.00	5.766.50	15.884.50

Como resultado, el rendimiento bruto anual del matadero, corresponde a Bs. 31.769—y descontándose los gastos de administración y otros, que en el ejercicio son de Bs. 9.480—es evidente que queda un saldo de Bs. 22.289.

Ahora bien; un empréstito de Bs. 150.000—contratado al interés del 9% anual y un plazo no mayor de 15 años, necesitaría para su servicio de intereses y amortización, de una anualidad correspondiente a la suma de Bs. 18.608.83.2, como queda demostrado por la siguiente tabla de amortización progresiva:

Años	Capital	Intereses	Amortizació	Cuota Anual
1	150.000.00	13.500.00	5.108.83	18.608.83
2	144.891.17	13.040.21	5.568.62	18.608.83
3	139.322.55	12.539.03	6.069.80	18.608.83
4	133.252.75	11.992.75	6.616.08	18.608.83
5	126.636.67	11.397.30	7.211.53	18.608.83
6	119.425.14	10.748.26	7.860.57	18.608.83
7	111.564.57	10.040.81	8.568.02	18.608.83
8	102.996.55	9.269.69	9.339.14	18.608.83
9	93.657.41	8.429.17	10.179.66	18.608.83
10	83.477.75	7.513.00	11.095.83	18.608.83
11	72.381.92	6.514.37	12.094.46	18.608.83
12	60.287.46	5.425.87	13.182.96	18.608.83
13	47.104.50	4.239.41	14.369.42	18.608.83
14	32.735.08	2.946.16	15.662.67	18.608.83
15	17.072.41	1.536.52	17.072.23	18,608.83
Totales	0000.000.00	129.132.55	149.999.82	279.132.25
Diferencia ..	————	————	18	————
TOTAL DE AMORTIZACIÓN			150.000.00	

Siendo que el Tesoro Municipal tendría como remanente de ingresos, en la administración del matadero, una cantidad anual de Bs. 22.289— y que el servicio del empréstito sólo le representaría de Bs. 18.608.83, es claro que aun podría disponer de un saldo anual de Bs. 3.680.17, suficiente para el mejoramiento de los servicios del "Camal" en proyecto.

He aquí el cuadro relativo al consumo de carnes en Oruro, durante el primer semestre del año 1924:

GANADO VACUNO

Meses	Cabezas	Peso Neto K.	Peso Carnes	Peso Huesos
Enero	447	119.349.000	71.609.400	47.739.600
Febrero	434	115.878.000	69.526.800	46.351.200
Marzo	446	119.082.000	71.449.200	47.632.800
Abril	436	116.412.000	69.847.200	46.564.800
Mayo	525	140.175.000	84.105.000	56.070.000
Junio	542	144.714.000	86.828.400	57.885.600
Totales	2.830	755.610.000	453.366.000	302.244.000

GANADO OVEJUNO

Meses	Cabezas	Peso Neto K.	Peso Carnes	Peso Huesos
Enero	4.869	73.035.000	51.124.500	21.910.500
Febrero	5.113	76.695.000	53.686.500	23.008.500
Marzo	5.510	82.650.000	57.855.000	24.795.000
Abril	4.710	70.650.000	49.455.000	21.195.000
Mayo	5.572	83.580.000	58.506.000	25.074.000
Junio	4.656	69.840.000	48.888.000	20.952.000
Totales	30.430	456.450.000	319.515.000	136.935.000

		Ganado		Porcino
Meses	Cabezas	Peso Neto K.	Peso Carnes	Peso Huesos
Enero	45	2.700.000	2.160.000	540.000
Febrero	62	3.720.000	2.976.000	744.000
Marzo	28	1.180.000	1.344.000	336.000
Abril	71	4.260.000	3.408.000	852.000
Mayo	13	780.000	624.000	156.000
Junio	86	5.160.000	4.128.000	1.032.000
Totales	305	18.300.000	14.640.000	3.660.000

RESUMEN

VACUNOS	K.	755.610.000	453.366.000	302.244.000
OVEJUNOS	K.	456.450.000	319.515.000	136.935.000
PORCINOS	K.	18.300.000	14.640.000	3.660.000
TOTALES GENERALES	K.	1.230.360.000	787.521.000	442.839.000

RELACION PORCENTUAL EN EL CONSUMO DE CARNES:

Vacunos ....el 57.57%
Ovejunos ....el 40.57%
Porcinos ....el 1.86%

Febrero	5.113	511.30	255.65	766.95

ALUMBRADO PÚBLICO

El servicio de alumbrado público en Oruro, corre a cargo de la Sociedad Anónima "EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA," que tiene otorgada la concesión por largo tiempo, con la subvención anual de Bs. 24.000, por parte del Tesoro de la comuna.

Este servicio, como se verá de los cuadros resúmenes insertados en seguida, se hace con el número aproximado de 40.057 bujías nominales de luz, que alumbran la superficie de más o menos 275.678.9 metros cuadrados, iluminación correspondiente a 0.1.45 décimos de bujía por metro cuadrado de superficie.

La intensidad del alumbrado de referencia, es necesario advertirlo, difiere en las distintas calles de la población; así en la "Bolívar" hay seis clases de iluminación, que varía de 0.1.02 décimos de bujía por metro cuadrado a 0.2.81, con un promedio aproximado de 0.1.82; entonces, aquel total de 0.1.45 décimos debe tomárselo como un promedio general de intensidad de luz.

Este promedio de iluminación general lo encontramos deficiente bajo diferentes aspectos: bienestar, seguridad e higiene; otras poblaciones están servidas más benéficamente: 1.2.5 bujías por metro cuadrado de superficie. La deficiencia anotada, muy apreciable por cierto, aun tratándose del alumbrado público apenas suficiente (una bujía) y más calificable si se considera el alumbrado público profuso (cinco bujías), corresponde remediarla de inmediato; pues no es posible que una población elevada ya a la categoría de ciudad, viva a tientas o iluminada apenas como con los rayos de la luna.

El Tesoro Municipal, para indemnizarse de la cuota anual con que subvenciona a la Empresa de Luz, tiene organizada la cobranza de este servicio público, sobre la base de un padrón que incluya a todos los propietarios beneficiados con el servicio y percible la retribución considerando



1. Asilo de Ancianos. 2. Cementerio. 3. Hospital Municipal.

la superficie iluminada de cada propiedad y la calidad de iluminación, que grava con la tasa de Bs. 0.78 por bujía nominal de luz.

He aquí el cuadro de distribución del servicio de alumbrado público en Oruro:

CALLES	Numero De Metros Largo	Ancho	Cuadrados	Numero De Bujias	Bujias Por Metro Cuadrado
DE SUR A NORTE:					
Baptista	103.00	12.00	1.236.00	100	0.0.81
Linares	207.00	7.50	1.552.00	175	0.1.12
Petott	274.00	8.00	2.192.00	125	0.0.57
Camacho	681.00	7.80	5.317.00	550	0.1.03
Washington	742.00	7.80	5.787.00	848	0.1.46
Gobierno	644.00	7.80	5.026.00	987.5	0.1.96
La Plata	637.50	8.10	5.163.50	875	1.0.69
Soria Galvarro	1572.00	7.65	11.681.00	1437.5	0.1.23
La Paz	981.00	10.00	9.810.00	525	0.0.53
Colombia	2001.00	8.77	17.549.00	2862.5	0.1.63
Potosí	1907.00	8.61	16.425.00	14.245	0.0.87
Pagador	2042.00	9.73	19.876.00	1450	0.0.73
6 de agosto	571.00	8.00	4.568.00	100	0.0.21
Vasquez	393.00	10.00	3.930.00	100	0 0.25
Libertad	1634.00	12.00	19.608.00	1425	0.0.72
DE ESTE A OESTE:					
Santa Bárbara	73.00	10.00	730.00	75	0.1.02
Arce	72.00	11.00	792.00	325	0.4.10
San Felipe	340.00	14.00	4.760.00	172	0.0.36
Ballivián	315.00	8.00	2.520.00	200	0.0.79
Aldana	308.00	7.50	2.310.00	325	0.1.41
Murguía	778.00	8.00	6.244.00	775	0.1.24
Sucre	1045.00	8.00	8.361.00	1950	0.2.34
Bolívar	1020.50	9.67	9.870.70	1800	0.1.82
Alianza	834.70	7.80	6.510.20	800	0.1.22
Junín	929.90	7.50	6.974.00	1100	0.1.58
Ayacucho	938.00	8.73	8.196.00	925	0.1.13
Cochabamba	940.00	9.00	8.465.00	650	0.0.67
Caro	846.00	7.00	5.922.00	375	0.0.63

CALLES	Numero De Metros Largo	Ancho	Cuadrados	Numero De Bujias	Bujias Por Metro Cuadrado
Montesinos	360.00	7.00	2.520.00	275	0.1.09
Herrera	391.00	7.50	2.932.00	225	0.0.77
León	301.00	8.00	2.408.00	225	0.0.93
10 de noviembre	315.00	7.50	2.362.00	200	0.0.84
Rodríguez	402.00	9.00	3.618.00	250	0.0.69
Aroma	456.00	9.00	4.104.00	225	0.0.54
Belzu	301.00	9.00	2.709.00	275	0.1.01
Oblitas	468.00	9.00	4.212.00	250	0.0.59
Lira	247.00	14.00	3.458.00	250	0.0.72
Dalence	360.00	8.00	2.880.00	200	0.0.69
Pasaje Guachalla	27.00	7.00	189.00	400	2.1.10
TOTALES	26458.15	8.79	232.749.40	25232	0.1.08
EXTREMO NORTE:					
Batallón Colorados	315.00	15.00	4.721.00	550.00	1.0.16
Colombia	373.00	15.00	4.595.00	200.00	0.0.43
Potosí	126.00	13.00	1.638.00	100.00	0.0.61
Pagador	450.00	9.00	4.050.00	100.00	0.0.2
Frente a Vasquez	112.00	8.00	896.00	100.00	0.0.11
TOTALES	1376.00	11.57	15.900.00	1050.00	0.0.66
PLAZAS:					
10 de febrero	90.00	80.00	8.100.00	9150.00	1.1.20
Corredores id.	85.00	5.20	112.50	400.00	0.1.88
Castro de Padilla	60.00	56.00	3.360.00	1650.00	0.4.91
Ingavi	54.00	31.00	1.675.00	50.00	0.0.29
Sargento Flores	72.00	67.00	4.824.00	650.00	0.1.38
Socavón	90.00	54.00	4.860.00	275.00	0.0 36
TOTALES	451.00	290.50	23.031.50	12175.00	0.5.28
FAROS:					
Cochupata	50.00	50.00	2.500.00	1000.00	0.4.00
Al extremo Norte	38.89	38.89	1.500.00	600.00	0.4.00
TOTALES	88.89	88.89	4.000.00	1600.00	0.4.00

RESUMEN GENERAL

Calles de Norte a Sur		129.720.50	12.985.00	0 1.00
Calles de Este a Oeste		103.026.90	12.247.00	0.1.18
Extremo Norte		15.900.00	1.050.00	0.0.66
Plazas	23031.50		12.175.00	0.5.28
Faros	4000.00		1.600.00	0.4.00
TOTALES	27031.50	248.647.40	40.057.00	0.1.45

AGUAS POTABLES

El costo de cañerías, captación, conducción y distribución de las aguas de Cala-Cala, que son las que se consumen en la ciudad, ha sido, según las cuentas del Tesoro, de Bs. 467.500.

La cañería de conducción tiene un diámetro de 4½ pulgadas y recorre la distancia de 23.100 metros. Entre las vertientes y los estanques de alta presión hay una diferencia de nivel correspondiente a 275.20 metros.

La capacidad de las vertientes representa un volumen de 2.400 metros cúbicos en cada 24 horas, los que deben destribuirse en la siguiente forma:

para la ciudad de Oruro	1.200 Mts.
para Isaac Velenzuela propietario del fundo	900 Mts.
para la Cervecería Calacala	300 Mts.

Del volumen destinado para la ciudad de Oruro, sólo llegan a los estanques de alta presión 1.145.942 litros, en las 24 horas, o sean 13.3 litros por segundo, aproximadamente. Esta cantidad de agua debería distribuirse así, según las concesiones otorgadas, que son 652, de las cuales 559 a casas particulares:

para los edificios fiscales	24.475 ltrs.
para los edificios municipales	20.980 ltrs.
para los edificios beneficencia	1.357 ltrs.
para los edificios particulares con agua comprada	157.000 ltrs.
para los edificios particulares con agua alquilada	188.000 ltrs.
para los surtidores públicos (pilas)	18.000 ltrs.
TOTAL	500.830 ltrs.

que permite calcular una porción de 12.87 litros por persona, considerando la población con 38.916 habitantes; sin embargo la realidad es otra, una vez que las concesiones dan 500.830 litros y que el consumo verdadero es el de 1.145.942, lo que acusa una diferencia de 645.112 litros que se usan sin control y sin remuneración alguna para el Tesoro Municipal.

La cantidad de consumo efectiva 1.145.942 litros, da la proporción de 29.44.6 litros por individuo, muy deficiente, ya que esta debe suministrase en la de lo menos 150 litros, para los distintos usos, como se ve del siguiente detalle:

Bebida	1.5 ltrs.
Cocina	3.5 ltrs.
Cuidados de limpieza	24. ltrs.
Servicio de la casa	13. ltrs.
Lavado de ropa	13. ltrs.
Baño (una vez por semana)	20. ltrs.
Water Closet	27. ltrs.
Para uso de animales	30.5 ltrs.
Pérdida inevitable	17.5 ltrs.
TOTAL	150 ltrs.

Oruro, con su población actual, necesitaría de la cantidad de 5.837.400 litros diarios, para su servicio en buenas condiciones. Y si se tiene en cuenta que esta población no ha de estancarse, es claro que la autoridad comunal tiene obligación de tomar interés para el aumento racional de la mayor provisión de aguas.

La alimentación de agua por habitante y por día en poblaciones de primer orden, corresponde a las siguientes proporciones:

Marsella	765 litros
Búfalo	700 litros
Chicago	579 litros
Nueva York	300 litros
Hamburgo	205 litros
París	200 litros
Londres	159 litros

El importe de la venta de agua, por metro cúbico, es de Bs. 400, y el alquiler por cinco años de Bs. 100. El importe de la cuota anual por cada metro cúbico diario es de Bs. 36.

Según el censo del servicio particular de aguas potables, la distribución viene a corresponder al siguiente detalle:

Zona norte, de cada diez casas tienen el servicio	0.43
Zona N.O. de cada diez casas tienen el servicio	2.29
Zona N.E. de cada diez casas tienen el servicio	3.60
Zona S.O. de cada diez casas tienen el servicio	2.76
Zona S.E. de cada diez casas tienen el servicio	8.34
Zona Sur de cada diez casas tienen el servicio	1.00

"Resulta de esto que la única zona regularmente dotada del líquido, es la Sureste, y la que recibe una cantidad ínfima la Norte, siguiéndole en desgracia y por orden las otras."

"Todo un programa de administración municipal (como dijimos en otra ocasión), sería el de procurar a la población agua abundante y el de hacer que ella llegue a todos los domicilios, 'ya que sin agua no puede haber limpieza y ya que sin limpieza no puede haber salud.' "

MERCADOS PÚBLICOS

Existen dos mercados en la ciudad, el central de Santo Domingo y el Campero, ambos con relativa comodidad para el expendio de víveres y en general todos los artículos de consumo diario.

Durante el primer semestre del año en curso, la internación de productos alimenticios a los mercados correspondió a los siguientos totales:

Meses	Cereales Y sus Derivados	Legumbres	Papas	Frutos	Productos de la Ganadería	Otros	Totalidad
Enero	393.345	183.471	305.785	153.750	7.515		1.043.866
Febrero	205.787	116.558	194.264	204.796	3.091	1.856	726.361
Marzo	208.982	147.828	246.380	163.467	5.098	2.161	763.916
Abril	260.917	198.080	330.134	22.101	3.230	457	818.009
Junio	227.635	151.282	252.137	9.611	9.226	1.978	651.878
TOTAL	502.265	964.717	1607.862	599.990	36.356	10.432	4.721.622

RELACION PORCENTUAL DE ESTOS CONSUMOS:

Cereales y sus derivados	el	31.82%
Legumbres	el	20.34%
Papas y demás tubérculos	el	34.05%
Frutos (productos forestales)	el	12.71%
Productos de la ganadería	el	0.77%
Otros productos	el	0.22%
TOTAL		100. %

Productos vendidos en las distintas secciones de los mercados y en los asientos de reparto al menudeo.

En estos mismos mercados se hace el aprovisionamiento de carne, que, como hemos visto anteriormente, suma el total de 1.230.360.000 kilógramos, representado por 787.521.000 de carnes puras y 442.839.000 de huesos.

En la presente gestión municipal se van haciendo mejoras en el mercado de Santo Domingo, tales como la provisión de mesas de mármol para el expendio de la sección carnicería.

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

El personal médico de este establecimiento de beneficencia pública, está integrado por un director, tres médicos, un cirujano, una matrona y un farmacéutico, que atienden estas secciones: pensionado, maternidad y enfermedades de niños, medicina interna de varones y mujeres, cirujía de varones y mujeres, enfermedades infecto contagiosas de carácter endémico, y enfermedades venéreas y sifilíticas.

Diez hermanas de Caridad hacen el servicio de vigilancia y atención de los enfermos; cinco practicantes siguen las indicaciones de los facultativos para las curaciones y quince sirvientes desempeñan las diversas ocupaciones manuales del establecimiento.

En la sección pensionado, el total de enfermos asistidos durante el último semestre del año retropróximo, fué de 162, habiendo fallecido 16 y dado de alta 53. En la sección maternidad el total de asistidas alcanzó el número de 89, sin que pudiera lamentarse ningún deceso. En la sección niños, la asistencia fué de 231, con el resultado de 7 fallecimientos. En la sección medicina interna, se asistieron 343 hombres y 386 mujeres, habiendo fallecido 44 del primer sexo y 23 del segundo. En la sección cirugía la atención de enfermos fué esta: 482 varones y 298 mujeres, con el deceso de 7 varones y 5 hembras. Las enfermedades sifilíticas demandaron la atención de 616 aislados: 325 hombres y 291 mujeres, con la mortalidad de 2 hombres y una mujer.

El total de enfermos, fallecidos, curados y en curación (al 31 de diciembre de 1923) puede apreciarse con el siguiente cuadro:

Asistencia	Pensionado	Maternidad	Niños	Medicina in.	Cirujía	Venéreas
Enfermos	182	89	231	729	780	616
Fallecidos	16	—	7	67	12	3
Curados	63	89	61	410	165	324
En curación	113	—	163	252	603	289



Redactores de la Revista Argos.
Roberto Guzmán Tellez, Mario Merva P. Antonio José de Sainz, Estanislao Boarda, Enrique Zevallos A.

Las enfermedades dominantes observadas en el hospital fueron estas: gripe, pulmonía, tuberculosis, sífilis, blenorragias; en los niños, las más frecuentes, las gastroenteritis.

La distribución de pabellones tiene alguna comodidad, pero aun es indispensable dotar a la casa de mayores, dadas las crecientes necesidades que se suceden. El servicio actual se hace en cuatro pabellones y pequeñas piezas anexas convenientemente instaladas. Agrégase a ello la sala de operaciones, la de maternidad, la del pensionado y la sala para niños. Posteriormente se habrá de construír el segundo cuerpo del edificio, donde se establecerán dos secciones de aislamiento para enfermos de ambos sexos, y también la sección lavandería, en condiciones de toda higiene.

CONSULTORIO PÚBLICO

Esta oficina atiende a la curación gratuita de los enfermos que acuden a ella. Durante el curso del año próximo pasado, su labor fué ardua, pues asistió a más o menos 9.960 enfermos, en sus dos secciones de medicina y cirugía. Las enfermedades dominantes fueron estas: la influencia bajo sus diferentes formas, el sarampión, la coqueluche, la enteritis disenteriforme y la variolosis.

INSTRUCCIÓN

El Concejo Municipal tiene a su cargo los siguientes establecimientos de instrucción primaria:

Escuela Central Bolívar (varones)
" El Carmén (niñas)
" Medrano (niñas)
" Suburbana (niñas)
" Suburbana (varones)
" Nocturna de Artesanos,

con un presupuesto anual que representa la suma de Bs. 70.380.

Es el siguiente el resumen del movimiento de alumnos habido en el primer semestre del año en curso:

Matriculados			Bajas En El Semestre			Quedan Para El Siguiente			EDADES		
HOMBRES	MUJERES	TOTALES	HOMBRES	MUJERES	TOTALES	HOMBRES	MUJERES	TOTALES	Menores de 6 años	De 6 a 14 años	Mayores de 14 años
864	925	1789	130	181	311	734	744	1478	351	708	419

Asistencia Media diaria

HOMBRES	MUJERES	TOTALES	
600	596	1196	81 % DE ASISTENCIA

La Escuela Central Bolívar en la que se inscribieron 601 alumnos, cuenta con un director, siete preceptores y tres auxiliares, los que fueron pagados en el semestre con presupuestos que suman Bs. 9.649.83.

La Escuela El Cármen cuenta con una directora, diez preceptoras y dos auxiliares. La matrícula de alumnas en este establecimiento al 1° de enero de este año fué de 475 y los gastos representan Bs. 11.474.79.

La Escuela Medrano tiene una directora, seis preceptoras y una auxiliar. La matrícula dió 406 alumnas y los gastos semestrales suman Bs. 7.382.04.

Las escuelas suburbanas dieron la matrícula de 107 alumnos y son tres sus preceptores, con un presupuesto de gastos en el semestre igual a Bs. 1.860.

La Escuela Nocturna de artesanos cuenta con tres preceptores y 200 alumnos inscritos. Su presupuesto en el semestre ha representado la cantidad de Bs. 896.

El material escolar provisto a todos estos establecimientos de instrucción, durante el semestre, ha costado Bs. 3.065.95.

JORGE PALENQUE.

ORURO

Sin hacer averiguaciones históricas, fácil es darse cuenta de cómo surgió este pueblo. La piqueta del explorador hirió una rica vena y corrió el caudal de plata con que hubo de edificarse más tarde (5 de septiembre de 1826) la Muy Noble y Leal Villa de San Felipe de Austria.

La tradición de este pueblo, como varios otros de Bolivia, gira en torno de fantásticas acumulaciones que el brazo porfiado habría hecho. El "tapado de Aldana," continúa siendo un clavo atravesado en las sienes de la Ambición. Al derruír antiguas edificaciones, se han hecho historietas folletinescas, alimentando la curiosidad popular y afiebrando la mano codiciosa que nunca dejará de escarbar los cimientos medioevales.

La exuberancia del cerro PIE DE GALLO afianzó la industria minera, creando, a su vez, actividades conexas. La vida intensa de Oruro, data, sin embargo, sólo desde 1895. El ferrocarril a Antofagasta abarató los fletes e implantó el comercio extranjero en mayor escala. La población comenzó a extenderse, alzando edificaciones más conformes con su rango de ciudad. El apogeo de sus minas, provocó una afluencia cosmopolita que ha originado peculiaridades de las cuales hemos hecho mención en otro capítulo.

Más tarde, el año 1907, se extendía el ferrocarril a La Paz, luego a Cochabamba. Oruro, convertido en centro donde convergen todas las

energías nacionales, a partir de 1900, ha hecho girar vertiginosamente el volante del progreso. Donde había una casa chata, hoy yergue un soberbio edificio; las plazoletas áridas, de lúgubre aspecto, están convertidas en alegres y vistosos parques. El tráfico urbano, limitado a una extensión no mayor de un kilómetro, ha sustituído los vetustos carruajes por magníficos automóviles de servicio público.

En sus barrios céntricos, Oruro tiene ya un aspecto de ciudad moderna. Se ha permitido alguna holgura procurándose centros de diversión y de sociabilidad. Cuenta con teatros amplios; dos clubs sociales, cómodamente instalados. Sociedades deportivas y hoteles confortables, todos ellos con salones de baile y orquestas de refinado arte.

En otra época, Oruro dormía al cerrar la noche, y una quietud de cabaña velaba su sueño. Hoy, el inusitado movimiento hace latir la ciudad hasta media noche.

Oruro no vive al amparo de un tutelaje económico; ya tiene vida propia con las mil arterias industriales. Tiene, además, fuentes propias inexplotadas todavía, de las cuales nos ocupamos también en el capítulo respectivo.

Una irrupción de vida nueva oscila de extremo a extremo. Se ha eliminado la siesta y la tregua. Decidido avanza a la conquista de los racimos que nos brinda el futuro.

BREVE ESBOZO SOCIOLÓGICO

Ningún pueblo boliviano tan diverso como Oruro. La razón tenemos en la estadística: los lugareños ocupan la segunda escala de la población total. Sin embargo, una relativa homogeneidad de la convivencia, nos permite apreciar sus peculiaridades.

I

No podemos aseverar la absoluta eliminación de los prejuicios; pero Oruro ha reaccionado saludablemente en la última década.

Oruro es pueblo eminentemente católico. Sus creencias no han caído con la carcoma del fanatismo. Queremos decir que un cabal concepto del sentimiento religioso ha podido filtrarse en el alma del pueblo. Es pueblo tolerante en materia religiosa; católico pero sin fanatismo. Es también un signo de loable tolerancia, la admisión de feligresías.

II

Oruro es pueblo apasionado. En Bolivia, sin duda, es el más latino de todos, por ese flanco. Arde en sus entusiasmos. Sus admiraciones y sus repulsiones se inflaman con el más nimio motivo. Es sangre que bulle porque España hincha todavía sus venas. Su vehemencia, no pocas veces le ha hecho bordear el peligro, comprometiendo su nombre. Seamos sinceros en declararlo. Eso sí, los conductores poco tienen que luchar para contener al pueblo. Es de rienda dócil, si gobernar es "tomar las riendas."

III

Las gradaciones gerárquicas, creemos que son menos sensibles en las pequeñas repúblicas americanas, como la nuestra. Cada onda de civilización marca un límite. De ahí las prominencias en los países colosos, que concluyen con la lucha de clases. Tal vez, de entre los países europeos, Inglaterra puede darnos mejores ejemplos de democracia.

No hay nobles en Oruro. El "cholo" y el "caballero," son dos puñados de arcilla arrancados del mismo hoyo: rústico el uno y pulimentado el otro. El "pongo," con un vuelco de fortuna educa a su hijo, lo hace *doctor* y lo lanza a la sociedad que tiene muy abiertos los brazos. Luego un fenómeno: el hijo presume del padre y el hermano del hermano.

El pelo rubio y la mejilla sonrosada tiene algún privilegio: se le imita el amaneramiento, sus modales, el corte de su indumentaria y hasta sus modismos. Esa tendencia a la imitación, no le ha permitido a Oruro crear un tipo *sui géneris* en su exterioridad. El aristócrata, procura siempre empinarse detrás de alguien. El cholo, en cambio, va empecinado y sólo quiere ser *él* mismo.

La primera impresión del extranjero debe exhortar a la benignidad. Los orureños tenemos mucha apariencia de espíritus amilanados: fisonomía uraña, dicción tardía y además pesado. Dificultosa nos parece la investigación del por qué. Estableciendo un parangón entre individuos de la costa y del altiplano, más fácil es suponer en la conformación física que en la influencia del ambiente. El clima nos ha dado una máscara de humildad. Para conocer el temperamento del orureño, hay que ir hasta la prueba, chocando alma con alma.



Mesa Directiva del Centro Artistico e Intelectual, que Fundó la Revista Feminiflor, Publicación que ya Tiene Tres Años de Vida. A la Izquierda, Betishabé Salmon; al Centro Laura de la Rosa Torrez; a la Derecha Lily López Rosse, Jefe de Redacción, Directora y Administradora, Respectivamente.

El concepto que apuntamos, probablemente estimula esa disposición de la sociedad para acoger, con admirable facilidad, elementos de vistosa envoltura, asignándoles todas las virtudes que su ingenuidad elabora.

IV

Este pueblo, como otros de la república, ha sentido fuertes convulsiones partidistas. Una vigorosa juventud cuyas energías son reclamadas en los planos que yacen inactivos, no pocas veces ha desbaratado sus entusiasmos cívicos en las luchas banderizas. Ingenuamente optimista, no ha sabido resistir a las picazones de la oratoria. Las líneas divisorias, bastante hondas hasta en las esferas elevadas, van borrándose paulatinamente. Dijérase que hay ansia de reposar a la sombra del pabellón extendido en todo el perímetro nacional.

Pueblo habituado al examen superficial y al juicio sugerido, parece que quisiera recobrar el dominio de su personalidad con el dominio concienciál. El discurso que pulveriza la lógica para embozalar al hombre, está en desuso.

Y ojalá no nos equivocásenos en nuestra apreciación!

Hemos atestiguado horrores para no sentir un estremecimiento a la idea de regresar al pugilato partidista.

INTELECTUALIDAD Y ARTE

I

La calificación de un pueblo, atañe al mayor porcentaje del grado que se le asigna. La parte mínima no puede constituir núcleo dominante. Cuando se dice que Oruro es pueblo laborioso, la calificación es, pues, exacta. Desde los suburbios se siente el ruido de brega recia. El brazo nervudo hace crujir las entrañas de la ciudad. También hay cráneos que hierven en la oficina. Todo es un constante remezón de vida. Cada individuo depone lo suyo y se imbuye de lo que necesita para vivir.

El abogado, el médico, el oficinista; todos mojamos la frente para percibir las ondas que expiden los pueblos pensadores. Y jamás recogemos un agravio cuando se diga que en Oruro no hay intelectualidad, porque efectivamente no la hay. Ha dado, eso sí, próceres. Acaso se modelan aún almas de ínclitos en un enjambre de muchachos que ansiosos se yerguen desde las aulas.

Cuatro hombres lucen esplendorosamente. Escribiremos sus nombres, remitiendo al lector que quiera obtener más datos sobre ellos, a los apuntes para un Diccionario Biográfico, inserto en esta misma obra: José Víctor Zaconeta, escritor; Antonio José de Sainz, poeta; Enrique Condarco, médico; Gabriel Palenque, hábil escritor; René Renjel, escritor y abogado; Josermo Murillo, periodista; Jorge Palenque, tuvo una época de apogeo con la estrofa; Amalia Villa de la Tapia, además de enjundiosa escritora y bella concertista de las vibraciones espirituales, es una oradora como pocos de nuestros intelectuales.

El cerrar este capítulo, un homenaje a tres figuras de la juventud: Wálter Cevallos Tovar, es uno de los hombres capaces de Oruro. Ingeniero agrónomo de profesión, es también hábil escritor. Luis Quiroga Loza, ingeniero civil, muy joven aun, hace una labor muy útil tirando líneas en el croquis; además, es un pianista eximio. Puña Calderón, es ingeniero arquitecto de gran valor.

II

La vida intensa de Oruro, nos deja, sin embargo, sus minutos para el alma. Parece despertar el dormido sentimiento en el último lustro. Es que nuestras cuerdas se enmohecían en la rutina. Podemos afirmar, ahora, que existe arte refinado en esta ciudad. Vamos a una ligera revista.

MÚSICA.—Entre las señoras, gozan de muy justa reputación las siguientes: Mercedes de Schonberger, Mercedes de Arce, Lola de Sazatornil, Carmen de Mier y León, Carmen de Sierra. Pero el ánfora de la belleza artística, la tenemos sin duda alguna en el alma de la señora Mercedes de Arce. Sus 18 años le permiten divisar todavía muchos triunfos en su futuro recorrido, a parte de los que ha cosechado de niña.

Otra artista orureña es Rosa Villa de la Tapia. Su cultura artística, enriquecida en el exterior, y su alma de soñadora, son el hechizo de su piano.

Todavía tenemos más artistas: Guillermo Mier y León, Nataniel Murgía, César Achábal y Lino Cañipa. El doctor Murgía, es admirable en sus paráfrasis incaicos. Tiene composiciones que aun no sabemos apreciarlas nosotros, pero que han revolucionado en el extranjero.

Matilde Pol Calvimonte. Se ha educado en el arte sin salir de las cuatro murallas de esta ciudad. Su autoeducación ha culminado victoriosamente.

Por fín, en la música, tenemos a José Mier y Revilla. El arte no tiene recodos que no los haya tocado este muchacho. Y continúa desentrañado el clasicismo con esa ansiedad que sólo hay en el artista de verdad.

PINTURA.—Entre las artes, esta rama es la que menos se cultiva en Oruro. Son pocos los nombres para citarlos.

Elvira Urquidi, diestro pincel. Tiene cuadros de mérito. Cultiva su arte en forma diversa: el carbón, el óleo, la acuarela. Objetiva y paisajista. Es delicada y sabe dar relieve a sus concepciones.

Katina Gardilic. Ha tenido ya un triunfo en la exposición de pintura. Luis Fernando Téllez Herrero, es muchacho de 14 años, y ha merecido una mención honrosa exponiendo sus cuadros. Sus trabajos a pluma son admirables. Su precocidad nos anuncia la aparición de un gran artista antes de llegar a su cuarto de siglo.

ENRIQUE ZEBALLOS.

LA ESCUELA DE BELLAS ARTES DE ORURO

Esta institución cultural, fué fundada en diciembre de 1920, merced a la afanosa labor del distinguido caballero don Guillermo Mier y León, que en consorcio de colaboradores dignos, formó las bases de este centro, que ha venido conquistando prestigio social e importancia artística, en los años posteriores.

Consecuente con las bases de su Estatuto Fundamental, ha reunido en su seno elementos mixtos, que sintiendo anhelos de mejoramiento intelectual y estético, forman—con declinación absoluta de fronteras, de clases sociales, credos políticos y nacionalidades—una verdadera familia, regida por la cordialidad y la comprensión.

A objeto de fomentar el arte en sus manifestaciones posibles, dentro de los medios y capacidad económica de la Escuela, estableció las siguientes secciones: Literaria, Musical, Teatro, Dibujo, Pintura, Danza, Declamación y últimamente la de Coros. A cargo de tan importantes secciones se pusieron elementos de relevante valer intelectual y artístico, que, con entusiasmo y desprendimiento harto encomiables, han patentizado su amor al esfuerzo y a todo lo que significa Belleza. No obstante el poco tiempo del establecimiento y aun imperfecto de estas secciones, ya pasan de cien los alumnos que concurren a las aulas.

Personajes conocidos en las letras bolivianas, como don José Victor Zaconeta, don Agustín Iturricha, don Gabriel Palenque y don Ricardo Tablares, han conducido a la Escuela, por los rumbos que trazara para su desenvolvimiento, el que fué su fundador y en veces transitorias su Presidente.

Todos ellos tuvieron la suerte de ser secundados en las arduas labores de una organización eficiente, por distinguidas damas, señoritas y jóvenes, que no escatimaron concurso alguno en la obra altamente cultural que viene desarrollando en esta industriosa ciudad, la Escuela de Bellas Artes.

Y aunque es reconocida por todos sus afiliados, la obra empeñosa que en todo orden ha desplegado el último de los nombrados Presidentes, justo es mencionar que el señor Tablares, y con él, el Directorio que finalizó sus labores en marzo pasado, demostró de lo que es capáz la voluntad bien encaminada.

Dispone de un local que la Ilustre Comuna, le hubo cedido en el foyer del Teatro Municipal y aunque no tiene las comodidades que requiere un centro de esta índole, permite sin embargo, merced a la buena distribución del horario de sus clases, dar cabida a alumnos de sus diversas secciones, aparte de congregar a numerosa y siempre selecta concurrencia en sus frecuentes recitales.

Así registran los anales de la Escuela, las reuniones que para acoger en ese hogar artístico a ilustres visitantes nacionales y extranjeros, se han realizado en los cuatro escasos años de su existencia. Estos y aquellos han honrado su tribuna, desde la cual hicieron vibrar el espíritu, ya con su estro lírico, como Jaimes Freire, Domingo Silva, Reynolds, Guzmán Telles y Saavedra Nogales; ya con la ejecución de sublimes arias, como Sampognaro, Rivas, Vidaurre y Mercedes Justiniano; ya con las inimitables notas arrancadas al piano o al violín, como De María, Fanny Urdininea, Benavente, Adela Reyes Ortíz, Roncal, Palacios, Walk, Sagárnaga, Muria.

Tales actos no excluyeron el estímulo que bien merecen los artistas del lápiz y el pincel, que como Luna, del Granado, Katina Gardelcic, María Requena, Tellez, Careaga y otros, pudieron ser admirados en más de dos grandes exposiciones llevadas a cabo en la Escuela.

La Directiva de la Escuela, para 1925, está compuesta por don Marcos Beltrán Avila, su Presidente; doña Anna de Fuss, su Vice; señor Juan Manuel de la Quintana y señorita Amalia Villa de la Tapia, sus Secretarios y por la señorita María Guzmán Bozo, su Tesorera. Tienen además la colaboración de doce vocales.

Al frente de las diferentes secciones antes indicadas, se hallan los señores José Antonio de Sainz, Mercedes de Schoenberger, Ricardo Tablares, J. Antonio del Granado, B. Salmon Fariñas, Roberto Guzmán Telles y Filomeno Rivera, de quienes, como de aquellos se espera una labor edificante, como la del Directorio pasado; aun más, que logre, de acuerdo con los fines de la Escuela, provocar concursos, certámenes, conferencias, visitas de intercambio nacional artístico, fomentando el desarrollo del Teatro Nacional y todo cuanto contribuya a elevar el espíritu e impulsar todo el agregado social hasta un superior estado de inteligencia.



Escuela de Bellas Artes.



1. Salón de Billares del Club Social. 2. Biblioteca del Club Social. 3. En el Club Alemán. 4. Iglesia de la Rotonda.

Don Fructruoso Zeballos en su bufete, abogado de importantes empresas y casas comerciales:



The Antofagasta (Chili) & Bolivia Railway Co. Ltd., The Bolivia Railway Co., Cia. Minera "Porvenir", Penny & Duncan, Empresa Minera "Fortuna de Llallagua", W. R. Grace y Cia., Sucesores de Jorge Yancovic

CALLE JUNIN 656 - CASILLA 92 - TELEFONO 43 .- 145 - ORURO BOLIVIA

FARMACIA ORURO

CORDOVA Y C.
ORURO—BOLIVIA—CASILLA N° 409.

Ultimamente establecida en la ciudad de Oruro, con todos los adelantos modernos que se requieren para el correcto desenvolvimiento de este importante ramo. Cuenta con un espléndido surtido de sustancias químicas y medicamentosas como productos opoterápicos.

Está regentada por competentes facultativos y tiene una atención esmerada en su servicio, prontitud y corrección en el despacho de recetas. Se surte de las principales fábricas europeas y norteamericanas satisfaciendo de este modo a su numerosa clientela.

Promete un pronto desarrollo y llegará a ser seguramente uno de los principales en su género, habiendo actualmente conquistado mucha simpatía en el comercio y extendido su crédito en los demás centros del departamento.

Dirección telegráfica "Asuarez" | Casilla Correo No. 89

ALFREDO SUAREZ

EMPRESA DE TRANSPORTES

Molino de cilindros "San Nicolás" — Cucuni — Capinota — Cochamaba

Oruro, Challapata, Machacamarca, Irpa-Irpa

Barraca "La Fortaleza"

LUCAS VARGAS G.
ORURO

Oficinas: Avenida Colombia 741.
Calle Alianza 206.
Dirección telegráfica:
LUVARGAS

IMPORTACIÓN DIRECTA.

Tiene constantemente en venta: Madera de todas clases y dimensiones; Acero Inglés; Pinturas de todas clases; Telas de Alambre; Planchas de Acero; Carbón.





CERVECERIA "UNION HUARI"

CASILLA No. 38
DIRECCION TELEGRAFICA
"CERVECERIA"
ORURO - BOLIVIA
RECOMIENDA SUS PRODUCTOS

ZAMORA Y COMPAÑIA

Fábrica De Calzado y Curtiduria

Casilla Correo N° 52 Código A. B. C. 5th, Ed. Dirección telegráfica "ZAMORA"

ORURO, BOLIVIA

BODEGAS DE "EL PROGRESO" (CINTI - BOLIVIA)

CAMARGO ORURO POTOSI VINOS Y LICORES LEGITIMOS

Venas por mayor y menor. Preferente atención a pedidos de fuera y EMPRESAS MINERAS M. L. Rivera, Oruro, Avenida Colombia No. 1281. Casilla Correo 402, Teléfono 289. Faustina T. de Rivera, Camargo, VIÑA "EL RECREO." Sergio T. Rivera, Potosí, Calle La Paz No. 129. Casilla de Correo No. Teléfono No.

HOTEL HISPANO AMERICANO

DE

FERNANDO CIVIL



Frente a la Estación del Ferrocarril

Habiendo ampliado este acreditado Hotel, tanto en piezas amobladas, como en Comedores, y por estar situado frente a la Estación, como el mejor de Oruro, ofrece gran comodidad al pasajero y el público en general.

Casilla Correo 315 Teléfono 182

Dirección Telegráfica: CIVIL.

ORURO - BOLIVIA

SANCHEZ y CIA.

En su almacen de la Calle Bolivar No. 646-656

Se han distinguido siempre por la venta de los más finos artículos para caballeros, Perfumería de las mejores marcas, y artículos de gran lujo para obsequios.

En su Libreria de la Calle Bolivar No. 647

Encontrará siempre su distinguida clientela, las mejores obras de los más renombrados autores; artículos finos para escritorio, y escolares a precios sin competencia.

Dirección telegráfica: SANCHEZCO.

Casilla de Correo N°. 243.

JORGE A. GAMIO

Representante de fábricas de Europa y EE. UU. Ventas al por mayor de mercaderías de toda clase. Solicite muestrarios y precios. Concesión de créditos a quien ofrezca referencias bancarias o comerciales. Cables & Telegramas: "Amigo" Clave Bentley's & privadas. Casilla postal No.374. ORURO, BOLIVIA, S. A.



1. Detalle del Panteón de la Colonia Slava. 2. La Iglesia Matriz. 3. Hospicio de Sacerdotes. 4. Portada del Panteón de la Colonia Checoslovaca Residente en Oruro. 5. Palais Concert.



CERVECERIA GERMANIA
SOCIEDAD ANONIMA
CALACALA ORURO

Capital y reservas al 16 de Enero de 1924.

Capital	Bs. 250.000.--
Fondo de reserva	5.374.71
Fondo de Previsión	2.687.36
Fondo para futuros dividendos	7.729.10
	Bs. 265.791.17

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente: CARLOS URQUIDI
Directores: ERICH FINDEL
OSCAR REYES NÚÑEZ
HERMÓGENES AILLÓN
LAURENCIO OCAMPO
Director Gerente: HEIMBERT HINZE
Directores suplentes: VÍCTOR JÁUREGUI
JUAN 2° DUBRAVSIC
JOSÉ F. CASTRO
DR. JOSÉ MARÍA SIERRA GALVARRO
DR. JUSTO QUEVEDO

La Cervecería Germania Sociedad Anónima ofrece a su clientela las afamadas marcas cervezas Pilsener, cerveza Baviera y cerveza Malta, elaboradas de la mejor materia prima y garantizada su duración y pureza.

Ofrece además sus bebidas sin alcohol y su agua mineral "Calacala."

Oficina esquina Calle Colombia y Ayacucho. Teléfono No. 142 en Oruro y 203 en Calacala. Casilla del Correo No. 189. Dirección telegráfica: "Germania."

Oruro, 15 de diciembre de 1924.



Sr. Said.



Establecimiento de la Casa Said E Hijos.

SAID E HIJOS.

Establecidos en 1898

Representados en Bolivia por J. & N. Yarur

Importadores Mayoristas de Mercaderias en General

AREQUIPA

Mercaderes No. 105-109
Casilla No. 71
Teléfono No. 201

ORURO

La Plata esq. Ayacucho
Casilla No. 203
Teléfono No. 78

COCHABAMBA

25 de Mayo No. 43-53
Casilla No. 8
Teléfono No. 225

Dirección Telegráfica "SAIDHIJOS"

Claves: A. B. C. 5th. Edition Mejorada y Bentley's



Oficinas de Contabilidad.



Almacenes

MUEBLERIA AMERICANA
de
FRANCISCO QUIROGA

ORURO - BOLIVIA

Bolivar No. 484 — **Casilla No. 233**

Teléfono No. — **Direc. Tel. Franquiroga**

Esta casa fué establecida en Oruro el año 1920, sus talleres se hallan instalados en la calle Bolívar No. 484. Está montada con maquinarias modernas, movidas a fuerza motriz. Su especialidad es la fabricación de muebles de lujo, modernos y económicos; se distingue por la perfección de sus trabajos y la estricta puntualidad de sus entregas. En la fabricación de nuebles, emplea maderas escogidas del país y etranjeras.



Cuenta con secciones correspondientes de carpinteria, construcciones, muebleria, tallados y tapiceria en general, Tiene constantemente nuebles fabricados artisticamente, sólidos, de estilos modernos; para dar mayor facilidid a sus clientes ha formado clubs cooperativos con sorteos mensuales. Atiende pedidos del interior de la República y de los centros mineros con especial solicitud.

La dirección técnica de este bien organizado establecimiento, la atiende personalmente su propietario señor FRANCISCO QUIROGA JATIVA, cuyo retrato se destaca en el cliché que insertamos y que corresponde a su sección de Ventas. La preparación fecunda en su ramo e inteligencia innovadora le hacen acreedor a la confianza que le dispensa el público; además, le colaboran otros tantos técnicos especializados en cada ramo. Todo el personal de obreros que trabaja en estos grandes talleres, son nacionales, pasando en la actualidad de cincuenta.

OFICINA DE CONTABILIDAD

CARLOS M. BEJARANO, Contador General
Graduado en el Instituto Superior de Comercio de Santiago (Chile)

CARLOS MUÑOZ ONDARZA,
Perito Contador

Oficina de consultas de contabilidad; cuenta con un personal competente de Contadores, Abogados e Ingenieros.

Se hacen cargo de contabilidades Comerciales, Mineras y Agrícolas.

En secciones especiales llevan contabilidades Mineras y de provincias. Se hacen cargo de arreglos de contabilidades atrazadas, Balances, Liquidaciones, Peritajes Comerciales, Inventariaciones, Particiones y Divisiones hereditarias, Rebitajes y todo lo referente al ramo.

CONTADORES CONSULTORES:

Sr. Jorge Palenque—Perito mercantil
Sr. Alfredo Fuss—Perito Cont. Titulado
Sr. Arturo Pereira—Contador General

ABOGADOS:

Dr. René Rengel y
Dr. Gabriel Palenque

Ingeniero: Sr. Luis Quiroga Loza. Titulado en la Universidad de Santiago (Chile). Oficinas—Junín No. 301—Teléfono No. 302—Casilla No. 334 Dirección telegráfica "BEJARANO" ORURO—BOLIVIA.







BALNEARIO DE UMIRE



Establecimiento moderno, cómodo y elegante, a 5 kilómetros de Pazña (estación del ferrocarril Oruro-Uyuni) y a más de 3.000 metros sobre el nivel del mar. Clima frío y generalmente seco. Tres fuentes. Aguas de escasa mineralización y temperatura elevada; brotan a 65° C.; cloruradosódicas, cálcecas, ferruginosas, ligeramente litinadas, magnesianas, sulfatadas y de reacción neutra. Análisis: ácido carbónico total 0.4057; claro, 1.590; potasio, 0.0881; sosa, 1.3564; litina, 0.0023; magnesio, 0.0232; cal, 0.128; sílice, 0.052; hierro, 0.008; sulfatos, 0.0428.

Indicaciones generales: litiasis bíliar y renal, clorosis, artritismo, itericia crónica, reumatismo fibròso, gota, reúmatismo eréctico, linfatismo, neuralgias y herpetismo.

Indicaciones especiales: catarros diatésicos, discrasias, neurosis, nudosidades articulares, enfermedades de la piel, prurigo escamoso, psoriasis, gota atónica, escrofulismo y cólicos hepáticos.



M. Hochschild & Co.

CASILLA CORREO No. 23
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA *"HOCHSCHILD"*

Para medir la capacidad industrial de un pueblo, basta la revisión de empresas y cálculo de capitales. Cada Casa mayorista es una falanje de actividad. Oruro es un hercúleo brazo de la República, empeñado en pulsar la formidable palanca del progreso. A la vez de un emporio de caudales, es un acumulador de energías. La importante Casa que sirve de rubro a la presente información, es, sin duda, un factor de gran influencia económica. La Casa M. HOCHSCHILD & CO., es un coloso bursátil, así por su expansión en los más apartados centros de la república como por el ramo a que especialmente se dedica. La minería, es, hoy, fuente inagotable de la industria nacional, y para dejar correr plenamente la exuberancia de este distrito, era preciso herir sus mejores venas con la herramienta bien templada, al amparo de capitales cuantiosos. Tal exigencia ha venido a llenar la Casa M. HOCHSCHILD & CO., poniendo en movimiento cuantas grietas se brindan para que una noble ambición pueda lactar copiosamente.

Los señores M. HOCHSCHILD & CO., han establecido agencias en distintos distritos mineros de la república, llevando su engranaje después de vencer dificultades bursátiles ya que sólo en las capitales de departamento hay instituciones bancarias. ' Pero, la nombrada casa, ha logrado proveerse de papel fiduciario allá donde se puede ensacar un grano de metal, gracias a sus disposiciones atinadas y al crédito que todos los bancos le disponen. Y algo diremos al respecto.

Al comenzar esta información, nos hemos referido a su influencia económica; pues las transacciones han adquirido proporciones inmensamente superiores a cualquier cálculo optimista con el rescate y las habilitaciones. Cada oficina bancaria tiene una cifra gorda al margen de esta firma, abriendo sus arcas sin determinar límite, a pesar de no tener necesidad de sobregirar.

Cualquiera de sus transacciones simples, deja un enorme hueco en los bóvedas bancarias. Momento a momento rubrican, sus apoderados, cheques que podrían hacer la fortuna del menos codicioso. Tal su capacidad económica. Es natural que el comercio también pueda cobijarse en la amplitud de sus columnas que hacen una progesión aritmética que testimonian las bodegas cargadas de barrilla.

En resumen, su volvencia, su seriedad y la hábil dirección de sus negocios, la han colocado en la cima del éxito.

Las actividades de esta firma se desenvuelven en la compra de toda clase de minerales comoson; estăno, cobre, plato, plomo, antimonio, bismuto, escorias de plomo, etc., etc., los mismos que exportan directamente a los mercados de Estados Unidos de Norte América y Europa. La oficina principal para Sud América se halla en Valparaíso (Chile) y la principal de Bolivia en Oruro, siendo sus sucursales Potosí, La Paz, Villazón y Tupiza. Además la casa M. HOCHSCHILD & CO., cuenta con laboratorios de ensayes, propios y bien montados.

GALERIA SOCIAL DE ORURO



Sra. Leonor de Toro Mazote

Sta. Rita Elias



Sta. Eulogia Taborga

E AMORETTI

Sra. María Zuazo de Quintanilla



Sra. Concepción Vidaurre de Vásquez

Sra. María Dupleich de Suárez



Sra. Dora de Cusicanqui

Sra Cristina B. de Vernaza



Sra Fanny P de Marin

Sra. Elvira F. G. de Urquidi



Sra. Hortensia Gutierrez Tezanos Pinto de Valda

Sra. Julia Elizalde de Winter



Sta. Maria Rodas M.

Sra. Hortensia V. de Calvo

Sra. Rita C. de Decker



Sra. Maria Espejo de Harrison

Sra. Alcira Viaña de Gainsborg

Sra. Margarita de Tovar

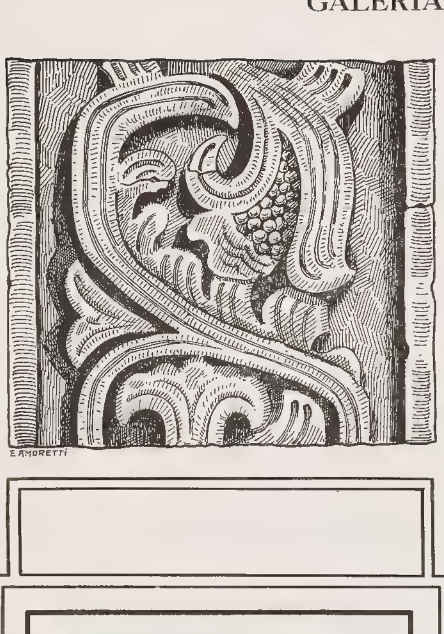


Sra Mercedes Mier de Arce

Sta Rebeca Gutierrez

Sra. Carmen de Mier y León


Sra. Balbina de Patiño
Sra. Edelmira Cortez de Gumucio
Sta Adela Tezanos Pinto Lopez
E. AMORETTI





Sta. Elsa Silva



Sta. Graciela Calvo

Sta. Maria Paz Rojas



Stas. Gutierrez Tezanos Pinto y Urquidi Tezanos Pinto

Sra. Carmen Rosa J. de Zuazo

Sra. Mercedes de Schönberger



Sra. Clara de Calderón

Sra Aurora Galindo de Merino

Sra. Lola Taborga de Sazatornil

Sta. Blanca de la Rosa Torres



Sta Mery López R.

Sta Delina Cabezas

Sra. Margarita Z. de Quintana

Sta. Emma Ramos

GALERIA SOCIAL DE ORURO



Sta. Mª Carmen Rodas M.

Sra. Hortensia Tezanos Pinto de Gutierrez

Sra. Maria Carlota Estenssoro de Paz Rojas

Sta. Elvira Dalence

Sta. Maria Teresa Rivas



Sta. Zoraida Ballón

Sta. Elvira Urrutia

Señorita Elena Calvo G.

Sta. Raquel Valverde

Sta. Margarita Requena



Sta. Nelly Reynolds

Sta. Laura Ramos

Señora Carta Gonzales Portal de Calvo

Sta. Matilde Pol Calvimonte

Sta. Maria Virreira

GALERIA SOCIAL DE ORURO



Sra. Sofía V. de Mérida

Sta. Elena Virreira

Señora Ana G. de Fernández Córdoba

Señorita María Guzman Bozo

Sta. Enriqueta Cárdenas



Stas. María Luisa y Stäel Barrios Rosado, de La Paz

Señora Emma Pacheco Iturralde de Tablares

Sra. María Jesús Pacheco de Gutiérrez

Sta. Raquel Ichazu

Sra. Leonor G. de Vargas, de Cochabamba

GALERIA SOCIAL DE ORURO



Sta. Ana Maria Billig C.

Sra. Maria Cristina de Revilla

Sta. Bethsabe Salmon Fariña

Sra. Juana G. de Tejada.

Sta. Rosa Elena Tellez



Departamento de Cochabamba

MONOGRAFÍA DE COCHABAMBA

Redactada por los Srs. Ismael Vásquez, José Melchor Cuadros, Rafael de Ugarte, Teodomiro Beltrán, Ulises Arce, Hermójenes Sejas, José Zambrana Soto, Rafael Urquidi, Rafael Torrico Lemoine, César Lafuente, Rodolfo Montenegro, Luis Rodríguez, Moisés Cossio, Huarsar Velarde, José Macedonio Urquidi, Erasmo Arce, Ismael Rivas, Félix A. del Granado, Félix Araníbar y Teófilo Vargas; copilada y resumida por el Sr. Fabián Vaca Chávez, y revisada por el Sr. José Aguirre Acha.

SU GEOGRAFIA

Posición astronómica.—El departamento de Cochabamba se halla situado entre los 15° 10' y 19° de latitud Sud y los 64° y 67° de longitud occidental del meridiano de Greenwich.

Posición geográfica.—Así como la República de Bolivia ocupa el centro occidental de la América del Sur, Cochabamba ocupa también el centro de la nación boliviana. Confina con seis de los departamentos. El Beni, Santa Cruz, La Paz, Oruro, Chuquisaca y Potosí.

Extensión territorial.—Según la geografía oficial de Bolivia (1905) el departamento tiene una extensión total de 60,417.86 kilómetros cuadrados, que algunos autores hacen llegar a 65,513.74 kilómetros cuadrados, diferencia que se explica por la falta de datos geodésicos precisos y por no hallarse definitivamente determinados algunos de los limites departamentales. Por su extensión territorial Cochabamba ocupa el penúltimo lugar entre los departamentos de Bolivia. Con todo, el distrito cochabambino tiene una extensión mayor que la de varias naciones extranjeras (San Salvador, por ejemplo, cuenta sólo con 34,126 kilómetros cuadrados, Costa Rica con 48,410, Bélgica con 29,500, Holanda con 33,000, Suiza con 41,324, etc., etc.)

Aspecto general.—Refiriéndose a la topografía de Cochabamba, el sabio Tadeo Haenke, que vivió y murió en el país hace más de un siglo dice: "Considerando con alguna detención la posición de los terrenos de esta provincia, se ve claramente que ella desciende lentamente, de las mayores alturas a los terrenos más bajos que comprende este continente, y su declividad forma propiamente un plano inclinado de un descenso suave y proporcionado a lo largo de su extensión, cuyo vértice reclina sobre las mismas alturas de la cordillera y su base en los mayores bajos del continente. Esta posición tan singular es la madre de su perfilidad, y ésta, efecto de la variedad de clima y temperamento a que es suceptible. En un corto espacio reune ella todas las modificaciones de climas y temperamentos de este globo". El territorio cochabambino ofrece tres regiones topográficas perfectamente caracterizadas: la de las altas mesetas, la de las faldas o partes inferiores de las cordilleras y la de los valles y vegas. O sea desde la altura en que se hallan las nieves perpetuas hasta casi el nivel del mar. (Desde los 5,000 hasta los 300 metros aproximadamente).

Orografía.—La Cordillera de los Andes, que cruza de Norte a Sur el territorio de la América Meridional, al llegar a Bolivia se divide en dos grandes ramales, el oriental y el occidental, encontrándose entre ellos la vasta altiplanicie en la cual se hallan algunas de las principales ciudades de la república (La Paz, Oruro, Corocoro, Uyuni,). La cordillera Oriental o Real, de la que forman parte los más altos picos andinos, se subdivide en cinco cadenas, siendo la más oriental, la que penetra en Cochabamba y se extiende hasta la provincia de Valle Grande en el departamento de Santa Cruz, tomando el nombre de cordillera del Turani o de Cochabamba. La cumbre del Turani, según el geógrafo Reclus, se halla a los 4,933 metros, siendo superior a la cima del Monte Blanco que sólo mide 4,815. Inferiores al Turari, pero aproximándose a él en elevación, se encuentran los picos de San Miguel y San Jacinto. Es esta misma cordillera la que, bifurcándose hacia el norte, forma el laberinto de las sierras de Ayopaya, la provincia más quebrada de Cochabamba, y se interna hacia la región de los grandes bosques septentrionales, constituyendo la serranía de Mosetenas que separa por ese lado el occidente del oriente de Bolivia, en la región donde nace la gran arteria del Beni. Seguir en todo su curso cada uno de los ramales del nudo de Cochabamba sería tarea extraña a este trabajo por su complicada extensión. Cabe únicamente añadir que esas montañas constituyen los últimos contrafuertes andinos por el lado oriental en los cuales tienen nacimiento varios de los ríos que afluyen a la hoya amazónica, comenzando en las faldas y en las hondas quebradas del norte y naciente, las selvas que han sido y son el asombro de todos los viajeros en aquel país maravilloso por su belleza, feracidad y perenne primavera.

Hidrografía.—Todas las aguas fluviales del departamento de Cochabamba se encauzan hacia las dos grandes arterias del Beni y el Mamoré, que unidos forman el río Madera, uno de los más grandes afluentes del Amazonas. El río Beni se forma de las corrientes que nacen en el departamento de La Paz y en la provincia Ayopaya de Cochabamba. Propiamente aquella denominación sólo cabe desde que se realiza dicha unión designándose por algunos geógrafos con el nombre de Alto Beni la parte comprendida entre el expresado lugar y el sitio en que comienza la franca navegación de aquel río, o sea Puerto Pando. Pertenecen a la cuenca del Beni, dentro del departamento de Cochabamba, el río Cotacages y todas sus afluentes orientales. El río Mamoré, que en concepto de algunos escritores es el más largo de Bolivia, tiene sus más remotos orígenes en los departamentos de Cochabamba y Potosí. Del lado de Cochabamba flueyen a él las aguas de los valles y quabradas de Sacaba, Cliza, Cochabamba, Caraza, Tapacarí, Arque, Totora, Pojo, Mizque y Campero, junto con los ríos septentrionales siguientes: el Ytarecore y el Agua Negra, que se dirigen de la sierra de Mosetenes al Tajamuchi; el Yaure, el Ichilito, el Iboasama, el Tayola, el Chipiri, el Moleto, el Ichua y el Isiboro, que forman el Sécure; el Colomi, el Parani, el Espíritu Santo, el San Antonio y el Coni que forman el Chapare; el Chimoré y el Ichilo que con el Chapare dan origen al Mamorecillo, el cual juntándose con el Río Grande o Guapay, se denomina Mamoré. A esta última cuenca o sea la del Guapay, pertenecen los ríos procedentes de los valles y quebradas ya mencionados anteriormente.

Lagos.—No es muy rico el departamento de Cochabamba en materia de lagos, ya que su declive gradual hacia el Oriente, no permite el estancamiento de grandes volúmenes de agua. Los que existen son más propiamente lagunas, entre las que cabe citar Lagumayu, en las alturas dé Tiquipaya; las de San Juan y San Pablito, Recóndita y la Deseada en la región de Vacas;l la de Larati, cerca de Sacaba, y otras de menor importancia.

Caídas de agua.—Mucho más rico es el departamento en materia de caídas de agua. Pueden citarse entre las principales las siguientes· la de Chocaya, aprovechada como fuerza motriz por la Empresa de "Luz y Fuerza Eléctrica"; la de Piusilla, de una altura de 150 metros; la de Corani o Salto de Colomi, de 108 metros; la de Paccha, la de Incachaca, la de Komercocha, la de Altamachi, las cascadas de Tucma y la del Astillero, algunas de las cuales tienen un gran interés por su belleza y por la fuerza que pueden desarrollar como aprovechamiento mecánico.

Termas.—Pero en lo que Cochabamba es verdaderamente rico es en materia de aguas termo-minero-medicinales. He aquí una ligera reseña de las más importantes: la de Liruini, ricas en carbonato de soda, las termas de Cayacayani, que contienen sales alcalinas y silicato de sosa; las minero-termales de Putina, compuestas de sodio, calcio y magnesia; las minero-termales de Colcha, abundantes en sulfato de magnesia; las minero-termales de Aguas Calientes (hierro, cal, magnesia, cloro, ácido sulfúrico y carbónico); las de Caporaya (sulfato de magnesia y de sodio y carbonato de magnesia); y las aguas minerales de Santa Bárbara, Cotapachi y San Antonio del Palmar.

Mineralogía.—No obstante de que todo el macizo de los Andes contiene una gran variedad de substancias metalíferas y de haberse comprobado por innumerables hombres científicos la existencia de infinidad de especies del reino mineral en el nudo orográfico de Cochabamba, la industria minera se desarrolla principalmente en las provincias de Arque, Tapacarí y Ayopaya, en las que hallan ubicadas más de cien concesiones. Las principales son las de la Empresa Minera Unificada "Cerro Grande", antes "Jatunkaka" y "Tucsuma", que explota el estaño en la región de Colcha, produciendo 800 quintales de barrilla con una ley de 65%. Le siguen, por la importancia de la producción, las de "The Berenguela Tin Mines Limited", "14 de Septiembre", "Constancia de Leque", que extraen estaño del 64%, y la "Santa Rosa", que produce hasta 500 quintales de barrilla al mes, con una ley del 60%. En Ayopaca son notables los grupos mineros "Chicote Chico" y "Kami," de wolfram y también de estaño, siendo las más importantes la mina "La Colorada", "La Fortaleza", "La Hilandesa", la "Olivada", "La Rinconada", "Corina", y "La Previsora". El asiento minero de Morachata ha adquirido una apreciable actividad en los últimos años, especialmente en la explotación del plomo y de la plata. Fuera de los metales nombrados en actual auge, existen en el departamento minerales de wolfram, de cobre y de oro, que han sido explotados en gran

escala en épocas remotas y recientes y que aún hoy merecen la atención de los industriales. Hay también carbón de piedra, petróleo y amianto, cuya existencia ha sido ampliamente comprobada.

División política.—El departamento está dividido en 14 provincias con 129 cantones. Existe en la capital un concejo municipal y 20 juntas comunales en las provincias.

Población.—Cochabamba es el distrito más densamente poblado de la república. En 1900 el censo dió una población de 328.163 habitantes, habiéndose calculado en 1914 que aquella cifra ascendía a 465.991. En la actualidad la población pasa de 500.000 almas. La ciudad de Cochabamba, capital del departamento, no baja de 50.000 habitantes, incluso su reducido Cercado.

La capital del departamento.—Cochabamba, la segunda ciudad de Bolivia por su población, se halla a los 2.575 metros sobre el nivel del mar, ocupando el centro del país, lo que hizo pensar a uno de los fundadores de la nacionalidad y ultimamente a Nordenskiold, que debía ser la capital de la república. En otro lugar quedan descritas las condiciones privilegiadas de esta ciudad por su clima, su sociabilidad y la belleza de su panorama. Fundóse el 1° de enero de 1574, por Sebastián Barba de Padilla, de orden del virrey Francisco de Toledo. Su primitivo nombre fué el de Villa de Oropeza. La denominación de Cochabamba por primera vez en la cédula real de 5 de agosto de 1783. Cochabamba es una palabra derivada del quechua y significa "llano pantanoso", por los numerosos charcos que existieron antaño en el lugar en que hoy se levanta la ciudad.

La capital Cochabamba es asiento de un obispado, cuya diócesis comprende todo el departamento. Existen siete oficinas de crédito: el Banco de la Nación Boliviana, el Banco Nacional, el Banco Alemán Transatlántico, el Banco Garantizador de Valores, el Banco Hipotecario Nacional y la Caja de Ahorros. Posee un club social, un teatro, dos salones de cinematógrafo, una biblioteca y un museo municipal, una catedral y ocho templos, un convento y un hospicio de franciscanos, tres monasterios, una universidad y numerosos institutos de enseñanza, dos mercados, un asilo infantil, un hospital, un asilo de mendigos, un sanatorio infantil, una oficina de asistencia pública, un cementerio público. Cuenta con algunas fábricas, un tranvía urbano y una instalación de alumbrado eléctrico. Además, la ciudad goza de los beneficios de una moderna red de alcantarillado.

REGION BOREAL DE COCHABAMBA

Una serie de contrafuertes desprendidos de la altiplanicie de los Andes, forman la parte occidental del Departamento de Cochabamba. De estos contrafuertes el que se prolonga hacia el naciente, divide el Departamento en dos mitades, la boreal más larga qu la austral, de Norte a Sud. Resultan así dos vertientes que echan sus aguas como es natural por los ríos que se dirigen al norte y sud.

Es observación capital, que los ríos de Cochabamba, que fluyen al sud, en vez de continuar por esta dirección, se unen, por serie de confluencias, y dan la vuelta por el extremo oriente de la cadena que divide el departamento y recibiendo algunos ríos de Santa Cruz, aparecen hacia el norte, para formar el Mamoré, que a su vez se echa en el Madera, y esté, en el Amazonas. Los ríos de Cochabamba que se forman en el plano boreal del Departamento, tributan directamente al indicado Mamoré, sin necesidad de vuelta alguna por el mencionado extremo oriental. De aquí se deduce una importante conclusión para explicar el motivo por el que determinados territorios corresponden naturalmente a este o aquel Departamento: si los ríos de Cochabamba sea de su mitad norte y aun del sud, constituyen el Mamoré caudaloso, navegable todo el año, es lógico que el indicado departamento mantenga territorios sobre esa parte del Mamoré que recibe las aguas de Cochabamba.

Por el flanco norte de la cadena o contrafuerte, que según se ha dicho divide el Departamento en dos mitades desiguales, corren también numerosos afluentes del río Beni, fijando por ese lado occidental los territorios cochabambinos, que terminan en el expresado río Beni hasta el Quiquibey que es uno de sus afluentes septentrionales.

Condensando los datos, se tiene que el Departamento de Cochabamba, es un cuadrilátero irregular, que por el sud limita con los departamentos de Potosí y con el de Chuquisaca, mediante el río Grande. Por el Este con el de Santa Cruz, en la línea del río Yapacani, conforme a demostraciones antiguas. Por el Oeste con Oruro, y después con La Paz, por los ríos Ayopaya y Beni hasta el Quiquibey, quedando los territorios de Covendo y Mocetenes dentro de Cochabamba. Por el Norte limita con el Departamento del Beni, repartiéndose por mitad las regiones que suelen llamar inexploradas, como aparecen en algunos mapas; bien que ahora están exploradas y son conocidas. Así, la línea limítrofe, según la naturaleza y las tradiciones mismas, entre Cochabamba y el Beni es la que partiendo de la confluencia de los ríos



1. Parque Colón. 2. Cuerpo Consular Residente en Cochabamba. Sentados, de Izquierda a Derecha: Sr. Juan Chiarella, Decano del Cuerpo Consular de Italia; Sr. Ramón Rivero, Cónsul del Ecuador; Sr. Alberto Cornejo, Cónsul de Bélgica. De pie, de Izquierda a Derecha: Sr. Hans Rücker, Cónsul de Alemania; Sr. Rafael Morales Villazón, Cónsul de Francia; Sr. Juan Muné, Cónsul de España. 3. Personal de la Oficina de Correos de Cochabamba. 4. Interior de la Casa de Correos de Cochabamba.

Mamoré y Secure va rectamente y en oblicua que deriva al norte, hasta la desembocadura del Quiquibey, en el río Beni.

El suscrito ha permanecido cuarenta años en las regiones boreales del Departamento y en las limítrofes del Beni, atendiendo sus labores en la extracción de quina o cascarilla, en establecimientos ganaderos, en comercio de artículos de ultramar y en haciendas agrícolas. Por estos motivos puede aportar algunos datos que quizá sean utilizados.

La navegación de los ríos es la siguiente: En tiempo lluvioso, esto es, desde mediados de diciembre hasta mayo inclusive se navega en lanchas a vapor: el río Beni hasta puerto Brice o Salinas; el Mamoré, hasta el puerto de Santa Rosa en su afluencia el Chapare; el Chimoré hasta el puerto de San Carlos en la parte superior que se denomina Ichilo, y aun hasta más arriba; el Securé hasta las regiones superiores al puerto Sucre; el Apare en sus cabeceras, y muchos otros.

En tiempo seco la parte superior del mayor número de ríos se imposibilita para la navegación en lanchas a vapor, pero sigue apta para canoas y balsas.

Se puede sintetizar anotando que en todo tiempo se baja el río Beni, en canoas y balsas, hasta el puerto Brice, y desde aquí en lanchas a vapor. En cuanto al Mamoré así mismo en cualquier tiempo se baja en canoas y balsas hasta la confluencia del Chaparé con el río Grande, y desde este punto, en lanchas a vapor hasta el Atlántico por el Amazonas. Actualmente varios industriales y empresas sostienen navegación a vapor en los ríos principales del Departamento.

En cuanto a la Orografía, que es complicada en la región sud de Cochabamba, se reduce, en la mitad norte, a las serranías de la cadena o contrafuerte que se ha llamado divisorio del Departamento en sus dos secciones, y a la cadena de Mosetenes, que saliendo de la anterior, avanza al norte y se inclina al noroeste, en medio de extensas llanuras, que son casi el total de la sección de que se trata, desarrollada en valles, vegas, llanuras cubiertas de praderas y bosques. En el flanco que pertenece a la provincia de Ayopaya y en parte a la del Chapare se ha explotado oro en varios establecimientos como el Chuquicamata; y posteriormente plata, estaño wolfram y otros minerales, en Cami y el Chicote.

Es de suma utilidad dar a conocer que en comarcas de pleno bosque, lejos de las actuales poblaciones, existen vestigios de grandes construcciones de pura piedra, cimientos, calzadas, pozos de hundimiento, etc., que han aparecido a flor de tierra, mediante el lavado producido por las avenidas de los ríos. Parecen construcciones milenarias de anteriores civilizaciones y están esparcidas en distintos puntos, especialmente en las regiones del río Tigres Arroyo, en Rosariuni. Se suele obtener pequeños fragmentos de oro, herramientas de piedra, otras de cobre, y hay un largo camino sobre calzadas de piedra. Son construcciones que admiran por el esfuerzo que comprueban. Varios ríos arrastran oro, y hasta llevan el nombre de este metal, como *Kori-mayo*, afluente del río Beni. (*Kory-Mayo—río del oro*).

Los habitantes de la sección boreal, pueden clasificarse, para los fines de la industria, en patrones y plantadores que domiciliados en las ciudades y pueblos del sud, son propietarios de establecimientos agrícolas, especialmente de coca, café, cacao, raíces y frutas tropicales. Permanecen temporadas, llamadas *mitas*, juntamente con los jornaleros que traen consigo. Los de la clase mencionada habitan de fijo en las comarcas de los ríos Chaparé, Chimoré en Covendo, Altamache, Cocapata etc. etc. La segunda clase es de los naturales, en íntimo consorcio con los dueños de establecimientos; son agricultores, y sirven directamente en la navegación; pertenecen a la raza *yuracaré* que significa hombre blanco. En las comarcas occidentales se distinguen los covendianos de Covendo, los mosetenos de Mosetenes, de análogas ocupaciones.

El territorio, según el punto de vista de la explotación, puede dividirse en tres clases. El que está dentro de la propiedad individual o sea los establecimientos próximos a las serranías y en esta misma. El que forma un conjunto de adjudicaciones hechas a numerosas personas, que aun no explotan sus tierras y esperan la presencia de empresas, así como la mejor vialidad. Por último el que constituye la gran masa de tierras baldías o del Estado, desde los confines de Covendo en la parte occidental y de Moleto en la Central. La región más habitada es la oriental donde corren los ríos Chapare, Chimoré y tienen vialidad combinada, terrestre y fluvial, entre la ciudad de Cochabamba capital de Departamento y la ciudad de Trinidad capital del Beni.

Punto fundamental de observación es que la inmensa zona descrita tiene urgente necesidad de buenos caminos y población. Las riquezas minerales son la mejor parte si se compara con las agrícolas. Como la cadena separatriz es alta, con picos, de los que es principal el Tunari, su plano boreal cae hasta las llanuras ardientes del Quiquibey, del Secure y del Mamoré, cuyo nivel es sumamente inferior. De este modo se explica que existan todos los climas y en consecuencia sus diversas producciones, que en un trabajo como el presente no urge enumerar.

El aspecto importantísimo es que la región cochabambina significa la mejor entrada, por no decir casi la única, del comercio de tres departamentos, a las feraces llanuras del extensísimo Departamento del Beni, o sean La Paz, Oruro y el mismo Cochabamba desde su mitad austral. Penetrar al Beni desde La Paz, requeriría muy fuertes erogaciones; y aun así, no se llegaría a una comunicación estable ni cómoda, porque la cordillera de los Andes, en esas latitudes, tiene cortes y desfiladeros de muy difícil bajada. Entre tanto que Cochabamba ofrece verdaderos portillos y territorios de suave declive.

Este último punto es el que debieran considerar los diregentes del progreso nacional y atender a que venciendo sólo doscientos kilómetros de serranías que fácilmente puede ser enrielada, se llega al principio de la pampa, de quinientos kilómetros, sobre terreno llano, especie de lomo de pescado, sin más que pastos, pajonales, hasta llegar a Guayaramerín, en que se halla la estación final del ferrocarril Madera-Mamoré. De Cochabamba al puerto de Antofagasta hay mucha mayor distancia que al puerto de Guayaramerín. La vía de Antofagasta conduce al Pacífico, que comercialmente, para Bolivia, no es tan útil como el Atlántico.

Elías Sainz.

TIERRAS COLONIZABLES POR INMIGRACIONES EN LE PROVINCIA DE TOTORA Y DATOS PARA ESTUDIOS COMPARATIVOS DEL FERROCARRIL COCHABAMBA-SANTA CRUZ

Las tierras colonizables de esta Provincia se encuentran al norte y noreste de la ciudad de Totora y constituyen por una parte la cadena de cerros que circundan sus distintos yungas, llamados "Arepuche", "Icuna", "Machuyunga" o Chuquiema, "Mamoré" y "San Mateo".

El clima de estas tierras, según los lugares que ocupan, varia entre frígido y templado. Las zonas de altura son de puna (frío) y se presta para el culrivo de patatas, oca, cebada y quinua. Ofrecen facilidades para la cría de ganado de las especies de las llamas, alpacas, ovejas, etc. En la parte montañosa puede desarrollarse la cría de ganado vacuno, cabrío, puercos, etc. Su superficie debe medir próximamente de occidente a oriente 150 kilómetros y de sud á norte 50 kilómetros. Las alturas están cubiertas de pastales. Su fauna cerríl es rica y variada: vicuña, anta, taruga, viscacha. Hay cerros elevados que tendrán la altura de dos mil quinientos metros a tres mil quinientos sobre el nivel del mar.

Existen muchas lagunas de aguas potables e infinidad de vertientes que bajan a los yungas y enriquecen los ríos que van a confluir con tres navegables que son el "Chapare", "Chimoré" e "Ichilo", que cruzan nuestros inmensos llanos. El Chapare tiene su origen en las provincias del Chapare, Punata y Totora. En esta última está el yungo de "Arechupe" que se extiende hasta los llanos del Chapare y Chimoré, que son el río "Ivirisu", el "Eñe" y el "Coni".

El "Chimoré" está formado por los ríos del "Icuna" y "Chuquioma". Los del "Icuna" se llaman "Anamayu", "Cita-quebradas" ó río del "Gato", "San Pedro", "Catalina", "Dolores", "Guanay", "Yanamayu", "Pacchamayu", "Challguamayu", "Amarillo", "Honda" o "Icharco".

Los de "Chuquioma" son de mayor consideración por el caudal de agua que cada uno contiene, y son: el "Chihuali", "Itari", "Rosario", "Del Cocal", "Yuracaré", "Bronce", "Río Blanco, y el "Chimorecillo".

A estos ríos hay que agregar otros que, como el de los "Osos", "Colorado", etc., se reunen más abajo y forman el "Chimoré Alto" o las "Juntas" de "Icuna" y "Chuquiema".

De los yungas de "San Mateo" y "Mamoré", nacen esos ríos llamados "San Mateo" y "Mamorecillo", que están formados por el río del "Bado" "San Miguel", "Soro" y otros que todos van a formar el famoso "Ichilo". Este río se reune con el "Chapare" recorriendo un semicírculo bastante prolongado hacia abajo. Es a esta consecuencia que el "Chapare" tiene un recorrido más largo que el "Chimoré" y por consiguiente aumenta la distancia en el viaje de navegación. El cadual del agua del "Chapare" es menor que el del "Chimoré". Este río tiene la ventaja sobre el "Chapare", no sólo por su mayor caudal sino también porque no cambia de curso ni se bifurca como el otro; tiene cauce variado, es menos torrentoso y no tiene troncos enclavados en su lecho que hacen peligrosa la navegación. Su mayor ventaja es la de reunirse a muy poca distancia con el "Ichilo" que después, corriendo juntos, recorren el caudal de aguas del "Chapare" Yapacani, Pilay, Palanus, Iguapay o Río Grande.

El Río Grande, es el que mayor recorrido hace en nuestro país; su nacimiento está en el valle de Clisa y Cochabamba, dirigiéndose al Sud atraviesa gran parte del Departamento de Chuquisaca y en el oriente el de Santa Cruz; dirigiéndose al norte se reune en el departamento del Beni con los ríos ya indicados, antes de llegar a Trinidad y en seguida con el río "Beni" para formar el "Mamoré" que concluye con el "Madera", siendo este río el gran afluente del "Amazonas".

En las tierras intermedias entre la cordillera y los yungas, hay bosques donde se encuentran el cedro, nogal, laurel, negro, habilla, jarca, amarillo, yumea, etc.

Hay infinidad de cascadas elevadas con gran caudal de aguas, cuyas caídas darían una fuerza colosal para toda clase de industria y particularmente para la tracción de ferrocarriles y tranvías eléctricos. Estas caídas se las tiene *desde las seis leguas de Totora.*

Los yungas de esta provincia comienzan á las doce leguas de la ciudad de Totora y se extienden hasta los llanos del Chapare, Chimoré e Ichilo por el norte y noroeste. Estos yungas se llaman Arechupe, Icuna y Chuquiema. El Mamoré y San Mateo están en la segunda sección. Pojo, a distancia de trece leguas de dicho pueblo; el Mamoré á seis leguas de San Mateo, hacia el noroeste de aquel pueblo. Estas tierras de yungas que tienen una latitud no menor de 125 kilómetros de occidente a oriente é igual longitud de sud a norte, pertenecen á distintos propietarios que en pequeña escala cultivan la coca, café, arroz, plátanos, yuca, maíz, piñas, naranjas, paltas, guayabas, algodón y caña de azúcar. Sus tierras son muy fértiles y no requieren abono ninguno debido al humos que contienen proveniente de sus inacabables bosques, donde se encuentran árboles milenarios admirables por su gigantesca altura y volumen. En estos bosques se encuentran las maderas más

finas por sus hermosos y variados jaspes para la ebanistería, así como las maderas más duras y resistentes á la acción de la humedad ó intemperie, para toda clase de construcciones y muy particularmente para durmientes y postes.

La falta de brazos hace que los cultivos sean pequeños.

Se puede también cultivar en fuerte escala la quina, cauchú, el pelete, el árbol de pan, chinini, pacay, uvilla, hambayba, cuyos árboles se hallan en estado silvestre, varios de ellos con frutos alimenticios, como los cocoteros, almendras y algunos de efectos medicinales.

El clima en estas regiones es cálido, más en los llanos que en los yungas.

Los cerros que circundan los yungas, tienen vegetación muy desarrollada. El "Imajana" tiene una circunferencia de 40 leguas lo menos. En su falda occidental está el yunga de Arochupe y en su falda sud el Icuna.

Los llanos del Chimoré comienzan al terminar las faldas de este cerro (Imajana) que las tradiciones le señalan como muy rico (invitación de los bárbaros) en minerales y lavaderos de oro. La temperatura fluctúa entre 24° a 25° centgs.; no es sofocante por la bondad del aire atmosférico oxigenado por la exhalación de la arboleda.

Por su clima no se conocen las fiebres ni el paludismo que hacen estragos en los yungas de Corani, Espíritu Santo, Palmar y Bandiela de la provincia del Chapare y Arani. Las lluvias son abundantes durante el año. Dominan las estaciones de primavera y verano con pequeña influencia del invierno.

Los innumerables arroyos no se utilizan en la irrigación, por no ser de necesidad para los cultivos; sólo sirven para refrescar y hermosear los lugares por donde con naturalidad se expanden. Sus grandes ríos contienen variadas clases de peces de carne muy sabrosa y sana para alimento, para todos los inmigrantes que se establezcan en cualquiera de las márgenes de esos ríos, sirviendo a la vez estos ríos de vías naturales de navegación para la América y Europa por el Atlántico.

Las tierras baldías comienzan al encuentro del río Ichilo con el Chimoré y se extienden hacia el oriente hasta cerca de Santa Cruz; al norte, noroeste y noreste con el Beni y todo el Territorio Nacional de Colonias. Es incalculable la extensión de tierras de que el Gobierno Nacional puede disponer para la inmigración.

La cuenca del Mamoré e Ichilo tiene abundantes yacimientos de petróleo, carbón de piedra, que deberían llamar la atención del Gobierno, empresarios de ferrovias y capitalistas, para estudiar esas zonas con el fin de unir por medio del ferrocarril proyectado los ricos departamentos de Cochabamba, Santa Cruz y el Beni.

Peritos prácticos conocedores de esas zonas, aseguran que el ferrocarril a Santa Cruz se trabajaría en menos tiempo y a costo menor teniendo la ventaja de cruzar densas poblaciones como las de Sacaba, pueblos del Valle, Vacas, Montepunco, Chimoré y tierras de inmensas explotaciones de riqueza para su exportación, al par que se tendrían materiales para varias construcciones, carbón de piedra, cascadas para turbinas de electricidad, petróleo, etc. El ferrocarril por los llanos del Chimoré sería el más barato, si se compara con la ruta Sud o "Rodríguez" por Mizque y Aiquile, que es de mayor recorrido y de costo triple.

El ferrocarril que aprovecha la actual línea de Cochabamba-Arani, con cambio de trocha o aumento de un riel para la de un metro, y que cruce los pueblos de Vacas, Pocona, Totora, Saipina, Vallegrande, etc., resultaría más factible, de menos kilómetros, poco accidentado y con un solo río de consideración hasta Vallegrande, con bosques abundantes de quebradas; para durmientes, pasando por establecimientos alcoholeros e ingenios de azúcar desde Saipina adelante.

El ferrocarril que cruce por los llanos del Chimoré o por los pueblos antedichos hasta Santa Cruz, resultaría más económico siendo de tracción eléctrica a pocas leguas de la población.

Los colonos que quisieran obtener tierras de particulares en las regiones de yungas y sus llanos, podrían hacerlo al bajo precio convencional y módico de Bs. 20 por 1.500 varas cuadradas.

Los caminos a Yungas son de herradura.

Los colonos que se establecieran en esos lugares, conducirían sus herramientas y demás útiles, así como víveres en acémilas. Hay comodidad para viajar en mulas.

El camino "Saucedo" al Chimoré estaría expedito con algunas reparaciones en las partes enmendadas. Tiene la ventaja de ser una vía directa, cómoda y con ríos sin consideración.

La Paz, septiembre 24 de 1924.

Julio B. Escóbar

DATOS SANITARIOS DE LA CIUDAD DE COCHABAMBA

DEMOGRAFIA

POBLACION.—Cochabamba tiene una población aproximada de 40.000 almas.

NATALIDAD.—En el último año de 1923 nacieron 2.032.

MORTALIDAD.—En el mismo año la mortalidad, incluyendo la del hospital, ascendió a 1.764, sobre una población, como acabamos de decir, de 40.000.

NOSOLOGIA

EPIDEMIAS.—No existen ni se han presentado en Cochabamba enfermedades epidémicas, a no ser el sarampión de los niños, que de vez en cuando suele aparecer, en los años secos, pero tiene la característica de revestir una forma benigna y transitoria.

En cuanto a la viruela, apenas si suelen presentarse casos aislados, sobre todo entre los indígenas, en esto ha tenido completa eficacia la vacunación obligatoria que rige en el país.

Lo mismo podemos decir de otras enfermendades pandémicas, como la grippe.

ENDEMIAS.—La tifoidea, la pneumonía y la disentería, que son endemias comunes a todos los países, son enfermedades que jamás han tenido tendencia a generalizarse y se observa, por tanto, de ellas sólo casos aislados.

En las alturas de las cordilleras, es decir, entre los indígenas, suelen presentarse de vez en cuando pequeñas epidemias de tifoidea que se ha dominado siempre fácilmente.

La tuberculosis es una enfermedad verdaderamente exótica, no sólo en Cochabamba, sino en toda la República. Los casos que existen actualmente en esta ciudad, son casos importados de las salitreras chilenas, a donde acuden sensiblemente los obreros bolivianos.

En cuando a la malaria, podemos decir que una mitad del Departamento de Cochabamba, la región de los bosques, es de clima tropical, con su paludismo endémico; la otra mitad es de clima templado, en donde como acabamos de ver, no existe ninguna endemia ni epidemia. En lo que respecta al paludismo se nota como en otros países, entre ellos Panamá y el Brasil, que a medida que va invadiendo dichas regiones, la industria, el comercio y la agricultura se encargan de sanear las tierras, barriendo la malaria, de tal modo que después de algún tiempo apenas si quedará un recuerdo histórico del paludismo en Cochabamba.

Precisamente en estos momentos una poderosa empresa colonizadora va iniciando sus trabajos en el Chapare; no sólo en el sentido industrial y agrícola, sino también en el de saneamiento de la región de los bosques.

CLIMA

TEMPERATURA.—La temperatura de Cochabamba es no solamente templada, sino también uniforme; en invierno, durante el día y a la sombra oscila entre 15 y 18 grados, centígrados, según las horas; en verano, en iguales condiciones, es de 20 a 24 grados, es decir, no llega ni a diez grados su oscilación térmica anual en todo tiempo, siendo así que en otros países llega a 20 y 30 grados esta misma variación.

Esto demuestra que es uno de los climas más suaves y uniformes que se conoce.

Cochabamba tiene, pues, una sola estación en todo el año: la primavera perpetua.

Con algunas ligeras variaciones, es igual esta temperatura en todo el Departamento, en las regiones pobladas.

ALTURA.——La ciudad de Cochabamba está situada a 2.571 metros sobre el nivel del mar.

PRESION ATMOSFERICA.—El barómetro señala 555 m.m. de presión atmosférica, que en la escala barométrica corresponde, poco más o menos, a la altura que acabamos de mencionar, pero oscila como es natural, entre 545 y 555 m.m., según las variaciones atmosféricas: tempestades, lluvias, temperatura, etc.

Humedad.—La única estación húmeda es el verano, que se extiende desde diciembre a marzo, es decir, la época lluviosa. El resto del año el clima de Cochabamba es más bien seco.

Lluvias.—La época de lluvias, abarca, poco más o menos, cuatro meses, desde mediados de noviembre hasta mediados de marzo, con algunas lijeras variaciones, como es natural, dentro de la indicada época, en que unas veces las lluvias se adelantan y otras veces se atrasan.

Vientos.—En invierno predominan los vientos Norte, que vienen de la cordillera del Tunari (Cordillera Real), y en verano, que es la estación lluviosa, predominan los vientes Sud, que son los que traen las lluvias. No se conocen los vientos huracanes.

Resumen.—Según los datos que anteceden, Cochabamba posee uno de los climas más benéficos que se conocen, no solamente por la concurrencia de elementos atmosféricos en las mejores condiciones, como acabamos de describir, sino también por su exuberante vegetación, la buena calidad de sus tierras, tan fértiles que no necesitan ningún abono, la producción de materias primas de primera calidad, su población vigorosa y de estatura elevada. Por estas excepcionales condiciones, Cochabamba atrae muchos turistas de toda la República que acuden a gozar de la bonanza de su clima.

SANIDAD PUBLICA.

Algunas Leyes Referentes a la Profesión Médica.—La Ley de 21 de noviembre de 1907 dispone que los médicos extranjeros, cuyos títulos proceden de países con los que Bolivia tiene celebrados pactos de reciprocidad profesional, pueden ejercer libremente la profesión, sin previo examen, con sólo el requisito de hacer legalizar sus títulos y abonar los derechos correspondientes.

La misma ley dispone autorizando a las Facultades de Medicina, otorgar permiso a los médicos extranjeros, cuyos títulos proceden de países con los que Bolivia no tiene pactos de reciprocidad, para que puedan ejercer la profesión durante seis meses, debiendo recurrir, después de dicho tiempo, a los exámenes de revalidación correspondientes, según reglamentos vigentes.

Una última ley dispone que los médicos bolivianos, con títulos extranjeros, de cualquier país, quedan eximidos de los exámenes de reválida y sólo tienen que hacer legalizar sus documentos para el libre ejercicio de la profesión.

Dirección de Sanidad Pública.—Por ley de 4 de diciembre de 1912 se crea un Director General de Sanidad Pública y Directores similares en los distintos departamentos.

Asistencia Pública.—Las oficinas de la Asistencia Pública Departamentales han sido creadas por ley de 25 de noviembre de 1915.

Higiene Escolar Municipal.—Existe una Dirección de Higiene Municipal, constituída de un Médico Director y dos enfermeras las que atienden la vacunación escolar antivariolosa, que es obligatoria, la desinfección de las casas y la inspección sanitaria escolar.

Hospitales.—Existen tres hospitales en todo el Departamento; el de la ciudad de Cochabamba, el de Punata y el de Mizque.

El hospital de Cochabamba, llamado de "Viedma," está formado de trece salas, distribuídas en la siguiente forma:

Medicina interna de varones	2 salas
Medicina interna de mujeres	2 salas
Cirujía de varones	2 salas
Cirujía de mujeres	2 salas
Enfermedades de niños	2 salas
Obstetricia, sección antiséptica y aséptica	2 salas
Epidemizados	1 sala

Además posee dos departamentos para pensionados.
Dos salas de operaciones.
Un consultorio y clínica dentarias.
Un consultorio general.

Un botica y droguería, para el servicio exclusivo del hospital.

El personal está formado por doce médicos jefes, cuatro sub médicos, un dentista, dos matronas y veinte hermanas religiosas "Hijas de Santa Ana," que hacen el servicio de enfermeras y a cuyo cargo corre la administración del hospital.

El edificio del hospital está formado por pabellones aislados, conteniendo cada uno de 20 a 25 camas. Posee, como todo hospital moderno, un servicio completo de alcantarillado, agua, potable, luz eléctrica, baños, etc., sujetándose en todo a un plan arquitectónico e higiénico correcto.

El movimiento estadístico del hospital, en el último año de 1923, es el siguiente:

Ingresaron en dicho año 5,373 enfermos de los—cuales soló 2,614 son de la ciudad y el resto de las provincias; registrándose una mortalidad de 733, en elmismo año, es decir el 13.64%.

Esta mortalidad sería menor, pero es de advertir que al hospital de Cochabamba afluyen los enfermos de todo el Departamento, viniendo de lejanas distancias, venciendo toda clase de dificultades; por otra parte, estos enfermos acuden tarde, cuando ha avanzado mucho la enfermedad y no es posible poner en práctica un tratamiento de resultados favorables, puesto que algunos llegan *in-extremis.*

El hospital de Punata, hasta que termine su construcción completa, funciona por el momento como simple consultorio.

El hospital de Mizque es pequeño y no sirve sino para los enfermos de la localidad.

BAÑOS TERMALES MINERO-MEDICINALES.

Liriuni. Estas aguas están situadas al pie de la cordillera del *Tunari,* es una quebrada profunda y abrigada, que dista de la ciudad unos 16 kilómetros, camino carretero. Quimicamente podemos considerar estas aguas como *sulfurosas y bicarbonatadas;* al aproximarse a ellas se siente olor sulfuroso. Tomada al interior, a la dosis de un vaso, es ligeramente purgante. Lo más importante de estas aguas es su temperatura; el baño principal, que está situado cerca del manantial, posee una temperatura de 44 grados centígrados; los enfermos pueden tolerar este baño desde 6 a 8 minutos y algunos pocos hasta 10. Salen del baño verdaderamente rojos.

Algunos enfermos se bañan dos veces al día, sin que por este abuso sufran algún inconveniente.

Después del baño, cuando los enfermos se encaman por dos o tres horas, les sobreviene una abundante traspiración, que es de gran importancia terapéutica: eliminación del ácido úrico, descongestión y desinflamación de órganos viscerales, resolución de las artritis, etc.

La lista de enfermedades por las cuales acuden los pacientes, es numerosa: reumatismo articular y muscular, agudo y crónico, cistitis diversas, litiasis úrica, litiasis biliar, hepatitis y sus diversas modalidades, agiocolitis y colecistitis, metritis agudas y crónicas, anexitis. Todas las enfermedades artríticas: obesidad, diabetes, etc.

La sanidad es completa para todos estos enfermos, asociando sin duda a los remedios adecuados, enfermos que van no sólo de Cochabamba, sino de diversas partes de la República.

Cayacayani.—Estos baños están situados en Caraza, distante de Cochabamba 25 kilómetros. Posee una temperatura de 30 grados, centígrados.

Su composición es como sigue: por litro deja, evaporándose un residuo sólido de 0.44 formado de—

Silicato de sosa	11.37
Bicarbonato de sosa	88.66

Además tiene vestigios de cloruro de sodio.

Tomada al interior, a la dósis de un vaso, parece que aligera un poco el vientre.

En Cochabamba se toma esta agua como bebida usual en las comidas, tanto por los enfermos como por los sanos.

Es un hecho que mejora la pesada digestión de los hepáticos y de los dispépticos, habiéndose popularizado como bebida digestiva; sin duda que en esto influye su propiedad de ser suavemente alcalina.

Los enfermos que acuden a estos baños y que a la vez se bañan y beben sus aguas son los hepáticos y los dispépticos.

Todos estos enfermos se caracterizan por dos factores: la excesiva acidez disgestiva, ya orgánica, ya por fermentación y retención biliar o estasis biliar. Pues bien, las aguas de Cayacavani combaten y neutralizan estas dos alteraciones, según se ha podido constatar clínicamente en numerosos enfermos, que acuden a dicho balneario y que han sentido verdadera mejoría de sus enfermedades. Pero para obtener resultados positivos es necesario una permanencia prolongada en el balneario, calculamos este período, por lo menos, de unos 30 a 40 días.

Cotapachi. — Es una agua mineral gaseosa que se emplea como bebida usual en las comidas y cuya composición es la siguiente:

	Milígramos por litro.
Bicarbonado de soda	594
Cloruro de calcio	31
Cloruro de Magnesio	6
Alúmina, hierro, sílice	3
Materias orgánicas	3

Ausencia completa de sulfuros, fosfatos, nitratos.
Ausencia de bacterias.

Es decir, es una agua suavemente alcalina como la de Cayacayani, que puede estar indicada, como ésta, en las afecciones grastro-hepático-intesunales.

Esta agua tiene la particularidad de que el manantial está situado en la cumbre de un cerro. Su temperatura, al tiempo de salir el agua, es de 28 grados, centígrados.

Además, existen otras aguas *termales* a mayor distancia de Cochabamba y cuya composición no se conoce tan estrictamente, como sería de desear, entre ellas están: las aguas de Pojo, que son sulforosas, las de Parotani, las de Huanuhara, las de Colcha, etc.

HIGIENE

Alcantarillado. — El alcantarillado está formado por un sistema de tubos de cemento de forma circular, cuyo emisario va a desaguar los detritos a una distancia de cinco kilómetros de la ciudad, en el río que pasa por ésta.

Aguas Potables. — La ciudad de Cochabamba se provee de las aguas de Arocagua, aguas de buena calidad que da 36 litros por segundo en época lluviosa y una mitad menos en tiempo seco. Actualmente se hacen trabajos para aumentar dicho caudal.

LITERATURA MEDICA

Apenas existe un libro escrito por el Dr. Néstor Morales V. con el título de "Al Pie de la Cuna," que es un tratado de higiene de la infancia y también de la madre, durante la lactancia, redactado en lenguaje claro y de lectura amena dirigida principalmente a las madres.

También el Dr. Morales ha redactado y dirigido, en la ciudad de La Paz el periódico profesional titulado "Revista de Bacteriología e Higiene," que es un semanario importantísimo, por lo mismo que es el único que se publica en Bolivia y donde son tratados los diversos problemas médico-higiénicos, no solamente en su aspecto general y teórico, sino localizándolo bajo el punto de vista de la clínica y práctica bolivianas. Estudia, con gran acopio de datos, las diferentes modalidades clínicas que adquieren las enfermedades en esta parte de América.

El Dr. Morales ha sido también Director del Instituto de Bacteriología e Higiene de La Paz.

NOMINA DE PROFESIONALES DE COCHABAMBA

MEDICOS.—Aranibar Enrique, Aranibar Carlos, Arce Román, Blanco Cleómedes, Galindo Walter, Gamboa Edilberto, García Aurelio, Guamán Maximiliano, Hinojosa Gregorio, Lozada Rafael, Medrano Napoleón, Meleán Aurelio, Rada Rodolfo, Ramírez Víctor, Reza José, Rodríguez Julio, Seias Hermógenes, Villaroel Manuel E., Villaroel Manuel A., Uriquidi Germán, Valdivieso David, Zegarra Israel.

DENTISTAS.—Guardia Julio, Lavayén Carlos, Leoni Julio, Leoni hijo, Muler Carlos, Quintanilla Antonio, Quiroga José Rosa, Quiroga Max, Tardío Alberto.

FARMACEUTICOS.—Anze César, Anza Fidel, Aranibar Luis, Bayá Austín.

HERMOGENES SEJAS.

SU PASADO HISTORICO

Cochabamba primitivo. — Antes de la conquista y dominación de los españoles, la región conocida hoy con el nombre de Cochabamba, formaba parte del Collasuyo, una de las zonas en que se hallaba dividido el imperio incásico del Tahuantinsuyo. De la época prehistórica quedan algunos vestigios, que han sido principalmente estudiados por los sabios Haneke y Nordenskiol. La región del Collasuyo fué conquistada e incorporada al imperio por el inca Kapac-Yupanqui, quien se aprovechó de las viejas contiendas de predominio de los poderosos caciques Mari y Chipana (o Zapalla) en los umbríos campos de Cochabamba. La gente de Tapacarí, con sus aliados de Sipesipe (en cuyos dominios se fundó la villa Oropeza), sábese que ayudó al inca Viracocha con su famoso cacique Quispe (o Kespi), contra los charcas, hasta someter a esta tribu belicosa.

Comarcas fértiles y deliciosas, atrajeron también a los regios señores del célebre imperio cuzqueño del Sol, quedando memorias y edificios de notable arquitectura, en Tarahuana, Sacambaya, Rosariuni de Ayopaya, Pocona, Chiuchi, Rumichilca, Achamuko, etc., donde moraron transitoria, pero suntuosamente, en su paso a Charcas.

Los allegados regios, cuéntase que merecieron espléndida recepción en Taquiña (región amena del pie de la cordillera en el Cercado de Cocha-

bamba), entre Linde (límite divisorio fijado por los comisionados incaicos, en los dominios de los caciques mencionados), y Mayorazgo, al N. O. de las hermosas campiñas de Calacala (región antes llamada Guiruro), siendo obsequiados con toda clase de fiestas y quedando, se dice, cautivados los regios personajes con la inaudita belleza de las mujeres del lugar "Taquina," vistoso y encantador, que de entonces recibió el nombre, que significa mansión de canto, en el dulce idioma del Apu-Ollanta, recordando placenteros episodios de la vida legendaria.

Epoca colonial. — La ciudad de Cochabamba fué fundada en tierra y población netamente incaicas, en los dominios de Chipani, sometidos por los Pizarro y Almagro, primeramente por un Pedro Cárdenas de Cerdeña, en el plano denominado en ese tiempo Canata, en una chacra de Garci Ruis de Orellana y tierras de P. Estrada y H. Pizarro, por en medio de la que pasaba el rio denominado *Condorcillo* y hoy Rocha: una llanura casi al pie del *Tunari,* sumamente pintoresca y de espléndida vegetación y opimos frutos; bajo un cielo benigno, de magníficas perspectivas. La fundación oficial de la Villa no se hizo en el lugar de Codepampa, perteneciente a Diego Balmaceda y otros que hicieron oposición tenaz al primer comisionado del virrey Toledo, hasta apelando a la real audiencia de La Plata; sino donde actualmente se asienta. Para tal objeto había dado comisión, el virrey del Perú (de los Condes de Oropeza), a don Gerónimo de Osorio en 1772. Aquel, designado primer corregidor de la Villa, se propuso efectuar su cometido en vano, y hallándose Toledo en la ciudad de La Plata o Chuquisaca, dió nueva comisión a Barba de Padilla (por cédula de 7 de diciembre de 1773). Durante los siglos de vasallaje a la Metrópoli, Cochabamba se desenvolvió con los rasgos característicos de las poblaciones establecidas en América por los españoles; adquiriendo, con todo, particular importancia por lo privilegiado de su suelo y el carácter altivo e industrioso y emprendedor de sus moradores, que en sus diferentes clases sociales, dieron muestras de temperamento aguerrido y audaz; tomaron parte notoria en las discordias civiles de los propios conquistadores, y en las diversas esferas de actividad acreditaron su pujanza y energía. Rápidamente se incrementó la población, fundándose sucesivamente diversas villas y aldeas, y dando impulso a la agricultura y otras industrias. En verdad que la minería de la altiplanicie, consumía muchas existencias, siendo la indiada de los valles, sacrificada en penosos trabajos en los asientos mineros de Porco, Potosí, Oruro, Huancavelica, etc., a donde la avidez española arrastró sin piedad a los labradores del país.

No es preciso detallar apreciaciones sobre el sistema restrictivo impuesto por España en sus colonias, poniendo trabas de todo orden; ni ponderar las cargas que pasaban sobre los vasallos, ni el rigor de los dominadores con la raza aborigen, escarnecida y expoliada, tanto que sus cruentos y largos padecimientos motivaron ruidosa protesta y levantamientos colectivos, ahogados en sangre, del modo más despiadado, no obstante de ser aquellos portadores de costumbres civilizadas y creencias humanitarias.

Si agobiados los aborígenes por un trato humillante, sobrellevaban la férrea sujeción, y sus infortunios parecían no tener término, otra clase social, exenta de privilegios irritantes, la mestiza, convivía su suerte colmada de miserias. Violentas sacudidas conmovieron hondamente a la colonia, ante los desmanes de ávidos y arbitrarios mandones, aunándose en los posible las voluntades de las masas populares, con las de los naturales de éste y otros países hispano-indígenas.

Uno de los levantamientos más notables del Alto Perú, promovido con mira ostensible de echar abajo el régimen impuesto por la avasalladora conquista, fué el acaudillado por un obscuro oficial de platería, en la villa de Oropeza, en 1730: *Alejo Calatayud,* mozo valiente, que frisaba entonces en los 26 años (pues su madre, Agustina Espíndola, reclusa en un monasterio, a raíz del memorable suceso, dijo tener 42 años y la esposa del héroe y mártir, 22), concibió la insurrección famosa, hasta presentar un combate y batir las fuerzas del Rey que salieron en protección del comisionado revisitador (Manuel Venero Balero), para levantar un nuevo empadronamiento de tributos, cosa que exacerbó al populacho. Los americanos estaban abrumados por las alcabalas y tanto abuso. Derrotado el jefe Cardoque y Meseta, la multitud exaltada al frenesí, sólo pudo calmarse por la mediación del clero. Los amotinados en número de 3.000 recorrieron calles y plazas, protestando de las abusivas autoridades reales y del pago excesivo de la gabelas sin taza; rompieron las puertas de la cárcel, extrajeron presos, asaltaron las casas de varios españoles, y ocuparon la cumbre de la colina de San Sebastián, al S. de la Villa, haciendo flamear durante la noche del 29 de noviembre, el estandarte rojo de la rebelión. Producido el choque sangriento, en la pampa inmediata de *Jaiguaico* y victoriosos los insurrectos, a las faldas de la colina histórica, gracias a la intervención mencionada del clero, formularon capitulaciones en cabildo abierto, con las autoridades regias, fijando con altivez las condiciones, sentándose el osado caudillo, con vara de alcalde en el recinto, en señal de mando. En ellas se estipuló no admitir corregidor europeo y elegir alcades criollos o naturales. El Cabildo, —ausente el corregidor de la Villa Don Pedro de Rivera,—eligió, en reemplazo de éste, a Francisco Rodríguez Carrasco (compadre de Calatayud).

Con la más cínica de las alevosías de que haya memoria, Rodriguez Carrasco, hechas las paces y aplacado el formidable tumulto, no tardó en forjar un plan tenebroso, contra el abnegado joven jefe de la "insurrección de la canalla plebeya;" lo convidó a un banquete a su casa, lo prendió sorpresivamente y, cribado de heridas de puñal, Calatayud fué encarcelado y sentenciado a la pena del garrote, exponiéndose en fragmentos sus depojos, en la altura de la misma colina donde proclamó la libertad para americanos y mestizos, protestando contra la opresión y tiranía de que éstos eran víctimas de parte de fementidos mandatarios que vejaban y se enriquecían aún con preterición de las prescripciones protectoras y equitativas de las leyes de Indias, muy alásticas siempre en su aplicación. Santos Padilla, "por libelista," fué también sacrificado.

Poco después ocurrió una nueva rebelión de los secuaces del precursor de la independencia cochabambina, que se levantaron en armas con gente colecticia de Quillacollo, Caraza y parte de la misma Villa de Oropeza (que llegó a ser ciudad medio siglo después). Nicolás Flores fué sacrificado, así como sus principales cómplices, confiscándoseles sus bienes.

En las sediciones y "alborotos" de esa época, que conmovieron los ámbitos del virreinato posteriormente, los de Cochabamba tuvieron participación, demostrando no quedar apaciguada del todo, ni resignada esa heroica población, a una dominación despótica y expoliadora en demasía.

Un suceso notable, en que no han parado mientes los historiadores nacionales, fué la memorable expedición capitaneada por don Pedro Ramón de Arauco y Chavarry a Moxos y Mattogrosso, a repeler los avances portugueses de las posesiones españolas en las ardientes regiones del Guaporé o Itenes. Aquel famoso capitán llenó su comitido a la cabeza de 2.000 cochabambinos, con tanta audacia como acierto. En los papeles (inéditos) de Juan Carrillo de Albornoz, brillante oficial de aquella falange heroica, consta que esa campaña realizóse de 1763 a 1764; y, probablemente influyó de un modo decisivo en la fijación de los límites lusitano-ibéricos en el tratado de 1777.

Demandara mucho espacio en esta somera relación, referir todos los eventos del colosal movimiento indigenal de 1780 y 81, promovido en el Alto Perú primero, por los cataris de Guayanta, sacrificados con crueldad y al cual hizo eco el de Tupac Amaru con el Bajo Perú. La insurgencia o rebelión, de sangrientos episodios, de los naturales y mestizos de estas tierras, avivando las de las provincias del Norte, puso en jaque constante a las autoridades y fuerzas monárquicas debeladoras.

Arrostraron con admirable heroísmo aun varias mujeres, cruentas represalias, siendo condenadas algunas al último suplicio, según reza en los documentos auténticos de aquel tiempo luctuoso.

Y también con fuerzas organizadas en tierra cochabambina, los jefes españoles Ignacio Flores y José Reseguín pudieron conjurar la sublevación exclusivamente aborigen de Apasa, y poner término al sitio de La Paz, próxima a sucumbir.

Las hazañas de los hijos de Cochabamba fueron, en uno y otro bando, de recuerdo imperecedero.

El Rey Carlos III confirío a la ya renombrada Villa de Oropeza el título de *ciudad Leal y Valerosa* (mayo 26 de 1786).

El gobierno de Santa Cruz de la Sierra tuvo por capital a la ciudad de Cochabamba (que así comenzó a llamarse desde entonces), extendiendo su jurisdicción al vastísimo territorio que constituye hoy los departamentos de Santa Cruz y Cochabamba.

En el último cuarto de siglo cupo a la provincia de que era capital la ciudad de Oropeza, del valle de Cochabamba, una autoridad ejemplar: el célebre Gobernador-Intendente don Francisco de Viedma y Narváez, benefactor, economista y colonizador insigne, de una filantropía y talentos extraordinarios, e intachable servidor público. Quedan de esas virtudes los más gratos recuerdos en el país, cuyos progresos efectivos promovió infatigable.

En ese tiempo, bajo sus auspicios se establecieron diversas industrias (de cerámica de vidrios en Tarata; de tejidos diversos, en los obrajes de Sacaba y Ulincati, etc.). Así gozó Cochabamba, aunque en un lapso corto de tiempo, de una buena administración, mejoró en ornato y salubridad; se desecaron sus pantanos; y fué dotada de una fuente pública.

Juan Carrillo de Albornoz creó la primera escuela de instrucción, construyendo con su peculio un hermoso local propio.

En 1.800, Viedma llevó a cabo la reducción de varias tribus orientales del país, como la de los *chiriguanos*s (dato que suministra el eminente publicista argentino don José Juan de Viedma, de la progenie del inolvidable Gobernador de Cochabamba).

La lucha contra España. — La iniciativa y acción libertadora de Cochabamba fué señalada por acontecimientos memorabilísimos, tanto que al principio de sus gloriosas hazañas, por la emancipación política continental, la célebre "Gaceta de Buenos Aires" estampó en sus luminosas páginas estas palabras: *"El Alto Perú será libre porque Cochabamba quiere que lo sea."* Debeladas en 1809 Chuquisaca y La Paz, cuyos héroes sacrificó Goyeneche con crueldad extrema, Cochabamba la "propulsora e indómita provincia" respondió al reto del virrey Abascal, de que, *"los americanos habían nacido para ser esclavos, y vegetar en la obscuridad y el abatimiento,"* respondió con la popular revolución del 14 de septiembre de 1810, en que el Teniente Coronel Francisco del Rivero, Bartolomé Guzmán y Melchor Villa-Guzmán (alias Quitón), asaltaron el cuartel realista de la plaza de armas, al rayar el día; decidieron a la guarnición a favor de la causa patriótica proclamada, y al propio tiempo que otros animosos patriotas, con gente colecticia del Valle de Cliza y Tarata, engrosada considerablemente por el vecindario de la ciudad, ocuparon ésta, realizándose así uno de los movimientos populares más entusiastas y sin efusión de sangre, con Esteban Arce a la cabeza. El Gobernador-Intendente, J. Gonzáles Prada, que fugó al Perú, y el Comandante de armas Gerónimo Marrón de Lombera, hecho preso, fueron sustituídos por el conspícuo caudillo don Francisco del Rivero, designado Jefe Político y Militar, que "fué aclamado tal por Cochabamba, con una sóla lengua, con un sólo corazón, como el héroe más esforzado, más respetable y más amado de sus compatriotas," según expresó el tribuno de la revolución Presbítero Juan B. Oquendo en el discurso del día 23, enviado por el Cabildo a Buenos Aires, adhiriéndose a su pronunciamiento.

Se constituyó una Junta de Guerra, y gracias a ella el movimiento revolucionario alcanzó, el 14 de noviembre del mismo año, los primeros trofeos en la famosa pampa de Aroma, en donde brilló el heroísmo de las huestes bisoñas de Cochabamba, a las que se agregaron dos compañías de pa-

triotas orureños. Arze, comandante en jefe de toda la aguerrida falange, y Villa-Guzmán, que tenía a su cargo la caballería, obtuvieron la victoria del modo más inaudito. Destrozada la división realista del experto Coronel Piérola, mediante armas casi primitivas, dos cañones de estaño y escasas carabinas, chuzos y lanzas, repercutió el triunfo en los ámbitos de los virreinatos de Lima y Buenos Aires que se disputaron desde entonces los dominios del Alto Perú, entre angustiosos trances de suprema expectativa. La fama propaló que los patriotas alcanzaron el triunfo contra fuerzas regladas, tan sólo por su arrojo y rara táctica, de ganar terreno, alebronándose en el quebrado suelo, cubierto de *toleras,* en el intervalo de las descargas de la fusilería de los enemigos, hasta conseguir lanzarse sobre ellos, luchar cuerpo a cuerpo, destrozar la vigorosa resistencia de los disciplinados veteranos, y poner en fuga a los sobrevivientes del sangriento choque, perseguidos hasta Sicasica, por la caballería de Villa-Guzmán (Quitón). Concluída la batalla, atribuyóse al Comandante Esteban Arze, esta proclama: *"Valerosos cochabambinos, ante vuestras makanas el enemigo tiembla";* expresión que, según el General B. Mitre, es "al estilo de la de Leonidas, que recuerda uno de los hchos más gloriosos de la historia americana, y que puede figurar al lado de lo más notable que en su género cuenta la historia del mundo"...

Buenos Aires congratuló a Cochabamba con efusión vibrante de entusiasmo cívico, por su triunfo incomparable: la famosa "Gaceta," redactada por el inmortal Mareno (compañero de glorias y apologista del prócer cochabambino Dr. Manuel Aniceto Padilla; primer *republicano* del Alto Perú, y diplomático de la Junta de Gobierno de Buenos Aires en Europa, para auspiciar la emancipación americana) estampó estas célebres y justicieras frases: *"Las heroicas acciones de los inmortales cochabambinos, acaban de coronar la empresa más atrevida, que nos hará pasar llenos de gloria a la más remota posteridad. .Con la historia en la mano, señalarán nuestros nietos ese lugar de Aroma, en que postrado a los pies de Cochabamba, el último resto de la tiranía, dejó su libertad a la desventurada Paz, teatro de sus carnicerías y al mundo entero una lección en que aprenda, que nadie sabe hasta ahora lo que pueden los pueblos que aman la libertad.*

Cochabamba después de su primer triunfo, que como lo expresó el historiador español Mariano Torrente *"tratornó el plan de los realistas,"* envió dos divisiones libertadoras a La Paz y Chuquisaca, al mando de Bartolomé Guzmán y Manuel de la Vía, respectivamente.

La que fué a la ciudad del Illimani, consiguió contener al enemigo en la frontera, según expresión de su comandante en jefe. "En seguida (dice Bartolomé Guzmán en un memorial elevado al gran Mariscal Sucre), se dispuso otra expedición de 800 hombres para socorrer La Paz que clamaba auxilio; con ésta marché revestido del citado título de Sargento Mayor y Comandante, conferido por el General de estas provincias don Francisco del Rivero. En efecto, luego me puse en aquella ciudad, sucumbí una division de enemigos que la oprimía; desahogué a sus habitantes y contuve al enemigo en el Desaguadero, extendiendo mis marchas hasta el puerto de Guaqui, mientras el ejército d Buenos Aires arribó a Potosí con Castelli."

Queda el recuerdo de que aquella bisoña tropa que no se inclinó a recoger una sola pieza de los doblones de oro que, junto con flores, a su ingreso a la ciudad de La Paz (el 18 de diciembre), le arrojara el bello sexo desde los balcones, por prohibírselo el pundonor militar...y una oportuna advertencia de su hidalgo jefe.

Mientras se alistaban combatientes que recogieron los primeros laureles en la altiplanicie con ocasión de un nuevo movimiento popular, el preclaro gobernador patriota Rivera (cuyas virtudes cívicas, con cierta interpretación errónea e insidiosa de los hechos, trató de mancillar después la maledicencia interesada y jactanciosa), decía: "Cochabamba es verdaderamente digna de la alta reputación de que disfruta; en la actualidad, impele a sus habitantes una sola opinión, un mismo voto y una misma heroica resolución, de *no existir primero que ser esclavos de la arbitrariedad y el despotismo* de los mandones mercenarios, que hasta aquí, han sacrificado la libertad de los pueblos al ídolo de su ambición. La provincia de Cochabamba ha mostrado la facilidad de reunir, en 24 horas 40,000 hombres de guerra, idénticos en su valor y patriotismo a los inmortales espartanos, que en número de 300 disputaron el paso de las Termópilas a los inmensos ejércitos de Jerjes."

Designio providencial, sin duda, fué el pronunciamiento y triunfo de Cochabamba en aquellos aciagos momentos, en que dominaban en las otras secciones los realistas, ensoberbecidos, inmolando en masa a los patriotas más animosos y teniendo el omnímodo virrey del Perú el plan de cruzar el Alto Perú para subyugar las provincias del Río de La Plata, ahogando la revolución de su capital.

Triunfante en Suipacha el primer ejército auxiliar argentino de Castelli y Balcarce se le incorporó en Chuquisaca el General Rivero con 2.000 hombres cochabambinos, cuya vanguardia, al mando del notable artillero Cosme del Castillo, no tardó en batir al enemigo (16 de mayo de 1811), en Jesús de Machaca.

En la sorpresiva y mal concertada batalla de Guaqui (20 de junio), en que, por la fe púnica de Goyeneche, perdió la acción el ejécito independiente, cupo a Rivero rol principal, acudiendo a favorecer a las divisiones porteñas de Viamont y Vélez Díaz, que violentamente atacadas por el enemigo, se habían desbandado.

El Dr. Castelli informó al Gobierno de Buenos Aires que Rivero hizo retroceder a la fuerza española diecisiete leguas, hasta el otro lado del Desaguadero, protegiendo así la retirada de los patriotas.

En seguida tomó rumbo a La Paz (Rivero) con 1,300 hombres, la salvó de una hecatombe y se retiró el 29 junio a Cochabamba, dejando una guarnición, a preparar la resistencia a las huestes invasoras al mando del Conde de Huaqui, a quien el 13 de agosto presentó batalla con Díaz Vélez, Arce y Guzmán, en *Amiraya* (Plano de Sipesipe) con unos 6,000 hombres de las tres armas, siendo vencido por la superioridad de los elementos bélicos del monarquismo. El Cabildo en minoría se sometió a Goyeneche, que desde *Anocaraire* contestó manifestando mostrarse tolerante no obstante "los caracteres más sombríos con que se le había pintado," según su propia expresión, e ingresó en Cochabamba, restaurando con gran pompa el estandarte real; y de hecho hubo tregua a las hostilidades.

Rivero se retiró después a la vida privada, falleciendo a poco, de regreso de su finca Sucusuma, en su ciudad natal, Cochabamba, en junio de 1813, profundamente amargado por las decepciones consiguientes a la vorágine pasional en tiempos de crisis revolucionaria.

Después del desastre de Amiraya primero de la región de Sipesipe y consiguiente sometimiento, obligado y momentáneo, el tirano Goyeneche que esta vez fué *clemente vencedor,* continuó su viaje al Sud; pero apenas trasponía las enhiestas serranías mizqueñas, donde Carlos Taboada, Mateo Centeno y otros animosos patriotas avivaron al movimiento revolucionario, al mismo tiempo que el infatigable Arze (nombrado subdelegado de Cliza), aprestaba nuevos elementos. Antes, entonces y después se construyeron los célebres *cañones de estaño* y granadas de mano, en los talleres montados por Rivero y Arze.

Reorganizadas con admirable diligencia las fuerzas de la patria, el caudillo Arze se apoderó de la capital de la provincia (el 29 de octubre de 1811), derrocando a las autoridades dejadas por Goyeneche, que opusieron tenaz resistencia. Quebrantada ésta, fué nombrado por el pueblo Prefecto y Presidente de la Junta de Guerra el ilustre patriota Joaquín Mariano de Antezana, víctima desde entonces de la saña persecutoria del funesto conde de Huaqui.

Esteban Arze, General en Jefe de las tropas revolucionarias, hizo dos expediciones militares inmediatas, con distinto resultado: una sobre Oruro, que fué rechazada con pérdidas por González-Socasa (16 de noviembre de 1811), en reñidísimo combate librado en aquella ciudad, y otra sobre Chayanta, saliendo victorioso en Capripujo y Agua de Sastilla, y volviendo a Tarata a principios de 1812.

La nueva revolución cochabambina, como la primera, vino inesperadamente a desconcertar los planes de la dominación española, y Goyeneche, ciego de ira, suspendió su marcha a Buenos Aires, y proclamó en Potosí y Chuquisaca a sus huestes: *¡Sois dueños de vidas y haciendas de los insurgentes! Marchemos a exterminarlos!* Y así fué. Las resistencias opuestas durante su regreso librando combates parciales y escaramuzas con los contingentes revolucionarios, destacados por Manuel Asencio Padilla y otros impertérritos caudillos, no fueron bastantes para impedir su campaña desoladora camino de Mizque y Pocona, en la altiplanicie del *Quehuinal,* zona en la que, a marchas forzadas, volvió el ínclito Esteban Arze a salirle al encuentro, con un ejército inferior en número, armas (17 cañones de estaño), y escasos pertrechos, siendo éste desbaratado el 24 de mayo de 1812.

Los parlamentarios enviados desde Cochabamba ante el vencedor, consiguieron de éste que dijera: *Que la provincia quedaba ante la protección del Rey.* Y sin embargo, su paso por los pueblos del trayecto fué aterrorizante. incendiando hogares y fusilando a indefensos patriotas: de no seguir haciendo resistencia inútil a un enemigo poderoso, sin contar ya con los elementos preciosos de hombres y armas, pensamiento que dominaba al Prefecto y Presidente de la Junta de Guerra, Antezana, y al Jefe de las milicias Coronel Bartolomé Pizarro (enviado de Buenos Aires); y la otra, de repeler al adversario, a todo trance y *repetir,* según lo expresó el inmortal y calumniado Rivero, el *sacrificio de Numancia.* Esta heroica resolución mantuvo unido al escaso e inerme populacho; pues en esos mismos momentos de angustia suprema y de vacilación, un grupo de mujeres audaces exclamó, como dice Mitre, a grandes voces, en la reunión habida en la plaza pública: *"Si no hay hombres para defender nuestra patria, aquí estamos nosotras,"* y se lanzaron en desenfrenado alboroto a recoger las pocas armas del parque, recorriendo en actitud airada la población durante ese día y la noche, hasta que, en la mañana del luctuoso 27 de mayo, las próximas colinas de San Sebastián y Alalay, se vieron coronadas de esa gente, osada hasta el martirio, que en número de más de 300 se inmoló en aras de su ideal, desafiando las furias de un aguerrido, implacable y poderoso enemigo, que estalló en cólera, ofendido por la incredible resistencia de una lucha desigual, como era notorio de todo punto de vista, pues los defensores de la *pobre ciudad* de Cochabamba, no contaban más que con algunos cañones de estaño, trabucos, fusiles de chispa, granadas de vidrio y algunas armas rústicas. El legendario combate de San Sebastián tiene los caracteres de una sublime epopeya, que cubrió de gloria a la abnegada pléyade de esos mártires dignos de la apoteosis. Homenaje de perdurable recuerdo se tributó en América y Europa a las gloriosas heroinas. El ilustre General Belgrano dispuso, que cada noche en las listas de tropa un oficial pronunciase estas palabras: "¡*Mujeres de Cochabamba!*" y otro oficial respondiese: "¡*Gloria a Dios, han muerto todas por la Patria, en el campo del honor.*"

Los días de la ocupación Cochabamba fué incendiada por la soldadesca realista en sus barrios principales; se le saqueó y se consumaron crímenes inconfesables. Capturados los más notables patriotas, fueron decapitados y fusilados en el cadalso levantado en la Plaza de Armas y expuestos sus despojos sangrientos en picotas, en las vías públicas y cerro de San Sebastián. El Prefecto Joaquín Mariano Antezana, como caudillo de esta revolución, no obstante su actitud moderada al último, tanto que se concitó la animosidad de los mismos insurrectos, que le pedían encabece la resistencia, aún sin esperanza de vencer, refugiado en el convento de la Merced primero y disfrazado de fraile después

(en la Recoleta), fué reconocido por sus perseguidores y conducido por Subiaga y secuaces ante Goyeneche (por la calle hoy España), cargando cadenas y sufriendo ultrajes. En presencia del tirano, que le instó a *abjurar de sus errores,* rechazó entrar en conciliaciones; por lo cual recibió de aquel una fuerte puñada y fué condenado al suplicio en patíbulo ignominioso, como reo de Estado. Sábese que saliendo Goyeneche al balcón de madera de la casa de su alojamiento (situada en la esquina Sudoeste de la Plaza de Armas, inmediata a la catedral), le grito aún: "¡*Viva al Rey, Antezana, y se le perdonará la vida!*" a lo que, revolviéndose sereno y altivo, el gran patriota, con noble entereza, replicó: "¡Viva la libertad de mi Patria!" Goyeneche gritó a los sayones: *"No le tiren en la cabeza, que la necesito para clavarla en la picota."* Seguidamente Lombera, jefe de la tropa conducida para sacrificar al prócer, ordenó fusilarlo; y decapitado, se sxpuso su cabeza, en una pica en la Plaza de Armas (hoy del 14 de Septiembre); siendo arrastrado su cuerpo hacia la *Coronilla* y suspendido en cruz, por mucho tiempo, para escarmiento de insurgentes o rebeldes a la "dulce autoridad de S. M. el Rey nuestro Señor Natural," como rezan los documentos. Igual cosa se hizo con las cabezas de Agustín Ascuy (asesor letrado del Prefecto Antezana), José Domingo Gandarillas, Manuel Ignacio Ferrufino, José Manuel Lozano, Luxán, Zapata y otros. Los más de estos horrorosos atentados de lesa humanidad, se consumaron en el día santo del *Corpus Christi,* por aquel que aparentaba religiosidad. Una comisión purificadora, compuesta de Cañete, Imaz, (el irrascible y sanguinario) y Barriosábal, llenó a satisfacción del cruel Conde de Huaqui y Marqués de Viluna (que murió en la Metrópoli dos décadas después, colmado de honores y riquezas), su odioso y ruin cometido, enviando al patíbulo muchas víctimas, de que sólo quedan recuerdos tradicionales. No ha mucho se ha averiguado que Bartolomé Pizarra (que promovió la insurrección del país enviado con el segundo ejército auxiliar argentino, en Mizque y otros lugares), perseguido con saña había sido ajusticiado el 4 de junio. El 10 retiróse Goyeneche satisfecho de consumar tantos atentados y crímenes injustificables, con dirección a Potosí, dejando en Cochabamba con una fuerte guarnición a Lombera. Se proponía aún pacificar las provincias del Río de La Plata, incitado mayormente desde Montevideo por Vigoldet, nombrado virrey en reemplazo de Elío.

Los historiadores realistas como los independientes, especialmente los argentinos, han reconocido las consecuencias trascendentales de las insurrecciones cochabambinas, producidas hallándose las provincias del virreinato en completo abatimiento. Importa reproducir sólo un fragmento de la obra del eminente Sarsfield, que dice al respecto: *"Al desastre del Desaguadero se siguió la sublevación de Cochabamba, aquel hecho heróico que tanta influencia tuvo en nuestra suerte. Cochabamba detuvo por un año al ejército español hasta la muerte de Antezana, ilustre gobernador de aquella provincia. La historia de Cochabamba es bastante para demostrar la energía del espíritu de todos los pueblos del virreinato. Arze es vencido por Goyeneche, pero ni por esto se acobardan los patriotas de Cochabamba. El Gobernador Antezana forma una 2a. linea en las orillas del pueblo, y en ellas estaban las primeras matronas, las primeras jóvenes de AQUELLA CIUDAD QUE PELEAN Y MUEREN A LA PAR QUE LOS HOMBRES. Cuando el famoso caudillo Lanza refería en Córdova los hechos de Cochabamba no había hombre que no creyera que ese ejemplo había de repetirse en los pueblos del Río de La Plata"....*

Las notables victorias del ejército de Belgrano, en la Argentina, se debieron indudablemente, en gran parte, a que Cochabamba, impidió con sus heroicos levantamientos que Goveneche, con todo su poderío militar, se lanzara sobre las provincias del Río de La Plata.

Mizque, que un tiempo tuvo notorio esplendor, sirvió la causa de la libertad con entusiasmo. Su ínclito caudillo Carlos Taboada, después del desastre del reducido ejército de Esteban Arze en el *Quehuinal,* unido a éste con el resto de sus fuerzas, expedicionó sobre Chuquisaca, plaza bien guarnecida y cuyas autoridades acumularon cuantos elementos bélicos pudieron, batiendo fácilmente en Molles (Junio) a los mencionados patriotas; uno de los que, Taboada, capturado en Tinquipaya y conducido a Potosí, fué ejecutado, junto con otros cabecillas; y Arze emigró a las Provincias del Sud, alistándose con Belgrano.

Goyeneche avivó la reacción realista con el sometimiento bárbaro de los independientes. Cochabamba (que desde 1783 en virtud de lo dispuesto en la Real Ordenanza de Intendentes del 28 de enero del anterior año, había sido ennoblecida) fué despojada de la categoría de metrópoli oriental de la vasta provincia y rebajada a cabecera de Subdelegación. La saña del tirano manifestose así después de desolarla, prevalido de poderes e instrucciones del irrisorio Marqués de la Concordia (el impolítico Virrey Abascal), y por ello desde entonces fué segregada Santa Cruz de la Sierra, a la que se dió el rango de Intendencia o provincia distinta, y entregada al teniente coronel José Miguel Becerra, quien, como jefe de la reacción realista cruceña, mereció el título de Gobernador-Intendente y Capitán General de la nueva provincia y sus fronteras.

Gerónimo Marrón de Lombera oprimió a Cochabamba hasta el 11 de marzo de 1813, en que evacuó la plaza, vendo a reforzar a Pezuela contra Belgrano, y fecha en la que Francisco Recabarren, gobernador designado por la Junta General de España, tuvo a bien proclamar la independencia y poner el hecho en conocimiento del general argentino, que avanzaba sobre el Alto Perú, teniendo como vanguardia, después de las victorias de Tucumán y Salta, a una pléyade de hijos de Cochabamba. Según Recabarren mismo, Cochabamba se encontraba desde hacía algún tiempo fuertemente acechada por el imperterrito y simpático caudillo Melchor de la Villa y Guzmán (Quitón). El Dr. Miguel José Cabrera (auditor de guerra, cuando la campaña triunfal de Aroma con Arze y Guzmán) fué nombrado Gobernador-Intendente y activó la organización de un brillante contingente, que con el coronel rioplatense Cornelio Zelaya a la cabeza, marchó a incorporarse, despúes de la derrota de Vilcapujio, al ejército auxiliar argentino, salvando a éste de su total ruina, una vez ocurrido el desastre de Ayuma (14 de noviembre de 1813).

El general J. M. Paz y otros eminentes historiadores argentinos afirman, que la caballería cochabambina dirigida por el bravo Zelaya protegió hasta el último la retirada del ejército patriota, que de otro modo habría sido destrozado por completo.

El nuevo gobernador de Cochabamba, General Alvarez de Arenales, ante el gran triunfo de las armas de la monarquía, alcanzado en dos batallas campales, por el experto general Joaquín Pezuela, jefe del ejército español del Alto Perú, resolvió hacerse fuerte en las regiones orientales; y tras algunas refriegas en Postrer Valle, San Pedrillo y otros lugares, presentó batalla a sus soberbios perseguidores, en el campo de *La Florida,* cerca del pequeño río Piray, consiguiendo una victoria espléndida el 25 de mayo (no el 12 de marzo como han escrito Urcullo, Viscarra y otros historiadores), de 1814. La vanguardia patriota fué comandada por Ignacio Warnes; el ala izquierda, por José Manuel Mercado, ambos con contigentes cruceños; y el ala derecha por el coronel Diego de la Riva, jefe de una numerosa división cochabambina. El jefe enemigo, don Manuel Joaquín Blanco, quedó en el campo con más de cien combatientes de sus filas y otros tantos prisioneros. El gobierno de Buenos Aires decretó el uso de un "Escudo de Honor" para los vencedores, reconociendo el *"heroismo de los cochabambinos y demás patriotas."*

Derrotado Belgrano en Ayoma, el vencedor Pezuela fué dueño absoluto de los destinos del Alto Perú; pero pronto Buenos Aires envió un nuevo ejército auxiliar, al mando de Rondeau, que después de algunos encuentros sufrió en Vilhouma (segunda batalla próxima a Sipesipe en Cochabamba), un sangriento desastre el 29 de noviembre de 1815. A esta acción, entre otros contigentes, concurrió la bizarra división cochabambina de Arenales, de vuelta de Santa Cruz y Chuquisaca.

Aquella gigantesca lucha tomó caracteres más sombríos. El territorio altoperuano, se convirtió en un teatro de carnicerías. Los guerrilleros, sin obedecer a un plan concertado, mantenían en todas partes el fuego de la insurrección, y los dominadores victoriosos, en jornadas conceptuadas como decisivas, parecían proponerse exterminar a los insurrectos, adoptando medidas de terror. No hubo suspensión de hostilidades, y la legendaria *guerra de montoneras* se hizo siempre con ardor indeclinable.

Con el rigor extremo se quería impedir que se independizasen las colinas. Se crearon tribunales, titulados de purificación, que enviaron al patíbulo innumerables víctimas; la confiscación de bienes, suplicios durísimos y otros excesos se sucedían cotidianamente. Ocupada nuevamente Cochabamba por los realistas, hombres y mujeres fueron objeto de persecusiones y castigos crueles. Así, resonó fuera de América el hecho siguiente: Antes de la acción de *Vilhouma,* una de las más encarnizadas refriegas de esta titánica contienda, el cuartel de veteranos fué tomado por un grupo de mujeres valerosas, quienes remitieron a los prisioneros ante el general Rondeau; pero derrotado éste, y perseguidas y capturadas aquellas, fueron condenadas a la horca doce de las cabecillas, exclamando todas, al rendir la vida por la noble causa de la libertad americana. *"Viva la Patria! Viva......"*

Entre las heroinas notables de Cochabamba, que tuvieron participación entusiasta en diversos y memorables sucesos, recuérdase a Manuela Gandarillas, Pascuala Oropeza, Josefa Montesinos, María Saravia de Lanza, las Parrillas y otras, de ejemplar civismo y abnegación sublime

---

Bajo el imperio de circunstancias relativamente favorables, y en medio de la disención de Artigas con Buenos Aires, se convocó por el gobernador independiente de esta capital a una Asamblea General Constituyente, que se reunió en *Tucumán* el 9 de julio de 1816, y que proclamó la independencia de las Provincias Unidas del Río de La Plata, sin pronunciarse por la forma de gobierno. Sostuvieron la idea *republicana* pocos representantes, con Fray Justo de Santa María de Oro a la cabeza, influenciado directamente por los luminosos escritos de los eminentes publicistas altoperuanos Manuel Aniceto Padilla, cochabambino, y Vicente Pazos Kanki, paceño. Redactó el acta el secretario del Congreso Dr. Serrano, diputado por Charcas (en español y quechua). Hubo tendencia acentuada, bajo las inspiraciones de Belgrano, de restaurar el imperio incaico. Entre esos diputados, catorce, esto es, casi la mitad, fueron estudiantes de la renombrada universidad de San Francisco Javier de Chuquisaca.

Cochabamba acreditó, en debida forma, según fidedigna documentación (que no conocen sin duda los que mal escriben los hechos memorables de aquel tiempo), como diputado por la capital al Dr. Pedro Carrasco, médico de amplios conocimientos y ardoroso patriota; como diputado por Mizque al Dr. Pedro Ignacio de Rivera, sabio legista y profundo hombre de ciencia, matemático, mineralogista, de preclara prosapia en la Península, pues estaba vinculado al inmortal arzobispo de Lima, Santo Toribio de Magrovejo, según reza en su luminoso memorial dirigido posteriormente, desde Buenos Aires, al gran Mariscal de Ayacucho y en que consta haber sido también él, uno de los promotores de la insurrección Chuquisaqueña del 25 de mayo de 1809, acto inicial de la magna contienda por la emancipación política hispano-americana, junto con otros cochabambinos ilustres, como Miguel José Cabrera y Francisco Vidal. El Dr. Rivera fué signatario del acta y no así el Dr. Carrasco, por hallarse en comisión efectuando arreglos diplomáticos con el Brasil. Ambos y todos presidieron por turno aquel célebre Congreso, que luego resonó en Buenos Aires, disolviéndose tras notable labor organizadora y constitutiva de una gran nacionalidad en 1819.

Años antes, Cochabamba eligió representantes al congreso de Buenos Aires, y éstos fueron, Francisco Javier de Orihuela y Miguel Cabrera.

El comando del ejército realista, después de Pezuela, pasó a La Serna, desempeñandolo mientras la llegada de éste, el general Juan Ramírez y Orosco. Menos empecinado que sus antecesores, mostrose La Serna más humanitario y transigente; hizo una infortunada campaña al Sud, tratando de impedir la organización del ejército de San Martín; pero no pudo pasar del fuerte de Cobos, acechado por los *Gauchos de Güe*mes, que estaban de acuerdo con los contigentes dispersos de los guerrilleros altoperuanos. Odios implacables separaban ya a revolucionarios y mantenedores obstinados de la monarquía española.

Lanza, Chinchilla, Cárdenas, Bustamante (José Benito), Gandarillas, Eusebio Lira, Mateo Centeno, Guamán, José Serna, Coronel Moncada, Rodríguez, mantenían en alto, entre otros patriotas infatigables, el estandarte de la libertad, en sus *"republiquetas,"* realizando hazañas increibles, que, como el historiador chileno R. Sotomayor Valdés expresó, "los convirtió aun vivos en héroes de leyenda popular. En el año 1816 fueron sacrificados los principales caudillos altoperuanos, como Manuel Asencio Padilla, digno compañero de glorias y consorte de la incomparable amazona Juana Azurduy de Padilla, el guerrillero Camargo, y otros, habiendo perecido los más de los héroes iniciadores de la gran guerra.

El 20 de agosto de ese año, que fué uno de los más funestos, una fracción de los aguerridos patriotas cochabambinos de José Miguel Lanza, y su hermano el lugarteniente José Manuel Chinchilla (el mayor) alcanzó un triunfo parcial en *Charapaya* (campo de las 'claderas de la provincia de Ayopaya), sufriendo la derrota el coronel realista Abeleira, que dejó muertos más de 100 hombres.

El caudillo Lanza llevó sus tropas triunfantes sobre la altiplanicie de Sicasica.

Benavente, Lesama, Manuel Ramírez, Quijarro, Ricafort, Tacón, Espartero, y muchos otros jefes realistas sostuvieron entonces la lucha en el país con obstinación innegable. De aquel año a 1823, concurrieron sucesos diversos, como un nuevo levantamiento del pueblo indómito de Cochabamba (agosto 1817), en que jugó papel importante el ilustrado patriota Juan Carrillo de Albornoz, que en premio de sus servicios recibio el grado de coronel, expedido por el general rioplatense Güemes, obrando de acuerdo con él, como Lanza y otros. Los encuentros y combates parciales fueron, cual lo asienta un héroe impertérrito de la Asturias altoperuana (Bustamente), de todos los días; así en Ulipicani, Leuqr, Colomi, Tapacarí, Yrupana, Coripata, Pampa Grande, Santa Rosa, Inquisivi, Hamachuma, Altos de Sigsi, Morochata, Mohoza, Arcopunco, Tarata, Buenavista, Malpaso, Totora, Machaca, Ayopaya, Cavari, Buenavista, La Paz, etc.

Concluída, después de la acción indecisa de *Zepita,* la campaña de intermedios, de Santa Cruz y Gamarra, en un completo desastre, las tropas de Lanza, que se replegó sobre Cochabamba, se alistaron a resistir al General Pedro Antonio Olañeta; quien, separándose del grueso de las fuerzas disciplinadas de La Serna y Valdés, marchó en su persecusión, con gran celeridad. El bizarro patriota argentino José Olavarría, al ir a Cochabamba, con un escuadrón de lanceros, vióse cortado de la división a que pertenecia y evolucionó en el conflicto al través de Yungas, hasta incorporarse a las fuerzas del héroe de Ayopaya. El 16 de octubre (según consta en una proclama de Valdés), las fuerzas de Lanza presentaron batalla en el llano de *Falsuri* al pie del Tunari, junto con José Miguel Velasco y Pedro Blanco (poco más tarde presidentes de Bolivia). En el parte oficial de la acción, una de las más sangrientas, de esa guerra sin tregua ni cuartel, el general vencedor Olañeta expresó, que los revolucionarios *lucharon con infernal obstinación,* haciendo justicia a su arrojo. Afirmó Torrente que éstos eran 1.600 y que cayeron 500 prisioneros, inclusive 31 oficiales, quedando el campo cubierto de cadáveres, con 600 fusiles, 600 correajes, 30 lanzas y toda la artillería y pertrechos. Que Lanza tomó camino de los altos de *Columi;* Blanco, de Sacaba y Velasco de Viloma; Olavarría disfrazado fué a dar a Arica y Lima. Bartolomé Guzmán tomó parte activa en ese suceso, así como el coronel Andrés Bascopé.

Repetidas y constantes expediciones hicieron los españoles a las montañas de Ayopaya, Mizque y otras abruptas de Cochabamba a fin de reducir a la impotencia a los núcleos aislados de los independientes, que con correrías audaces y repentinas ponían en contínua zozobra a las guarniciones y a los destacamentos desprendidos de la masa del ejército real. Y en esos riscos y breñas se refugiaban las falanges sobrevivientes a los frecuentes descalabros y que se veían faltos de todo recurso, apoyo y esperanzas, ante la saña implacable de las persecuciones y represalías inhumanas.

Sabido es que esa sistemática acción bélica, de oscuras incidencias olvidadas por la investigación histórica, en la mayoría de sus episodios; en que se desplegó una táctica extraña y se singularizó el carácter belicoso e inquebrantable de los nacionales, hizo exclamar más de una vez:— "España es eterna!"

Los caudillos de Ayopaya (Chinchilla ya no existía, asesinado una noche en Palca a raíz de una discordia), libraron en mayo de 1824 una nueva batalla, de resultado indeciso.

Cuando la *guerra doméstica* o de la lucha intestina entre absolutistas y constitucionales, que tanto favoreció a la causa de América, propiciando el triunfo definitivo de los grandes guerreros Bolívar y Sucre, los independientes del país contemporizaron con el general disensionista (Olañeta), que pretendía regir los destinos del Alto Perú.

La última revolución cochabambina, proclamando la *independencia altoperuana,* ocurrió el 14 de enero de 1825, fecha en la que los patriotas, consiguiendo seducir a la guarnición realista, derrocaron al Gobernador Intendente Pedro Antonio Azúa, sustituyendo esta autoridad con el Dr. Mariano Guzmán (más tarde presidente del Congreso Nacional y miembro de la Corte Suprema de Justicia); quien declinó el cargo, reemplazándolo el coronel Saturnino Sánchez, que junto con Casimiro Bellota, José Martínez y José Acuña operaron el movimiento militar, auspiciando los anhelos de los elementos civiles, que los impulsaron a la realización de aquel acontecimiento inicial de los sucesos de La Paz, Santa Cruz, Chuquisaca, Tarija y Potosí, que definitivamente se pronunciaron por la *independencia del Alto Perú,* hoy Bolivia. Cochabamba envió una expedición militar, al mando de Pedro Arraya y Bartolomé Guzmán, a Chayanta. Otros patriotas que dieron animoso desenvolvimiento a estos últimos sucesos, fueron Manuel de Moncada, Francisco Vidal, José Benito Bustamante, Andrés Urquidi (que militó en los ejércitos auxiliares argentinos y fué declarado por el Senado de Buenos Aires benemérito en grado heroico y eminente, junto con Melchor Guzmán, Arce y otros paladines memorables). Andrés Cueto, Mariano Ferrufino y Pedro Terrázas, principalmente, acreditando virtudes cívicas nada comunes.

El 29 de enero el general Lanza con un fuerte ejército de todas armas, formando en sus filas cochabambinos, paceños y orureños ocupó La Paz y proclamó la independencia política del Alto Perú, en la misma ciudad y fecha en que su hermano mayor Gregorio fué sacrificado por Coyeneche, al comienzo de la magna contienda. La Paz había sido abandonada días antes por el general Olañeta, que emprendió viaje rápido sobre Potosí, a la noticia de la última revolución de Cochabamba.

Por esta rápida reseña vése cuan importante rol le cupo al pueblo cochabambino durante los fastos de aquel tiempo heroico, génesis de nuestra vida repúblicana. Honra suya también es, según lo consignó Larrazabal en su monumental apología del Libertador Bolívar y lo exclareció el doctor Federico Blanco F. en 1887, que *"fué en la escena de heroicos sacrificios y abnegados patriotas, donde antes que en ningún otro pueblo de Bolivia, flameó por primera vez el pabellón tricolor nacional emblema de la independencia del Alto Peru."*

Sean nuestra admiración y gratitud para esos indomables batalladores, cuyo ardor cívico, arrojo y desinterés no repararon en ingún sacrificio en la consecusión del ideal sublime, de la redención de un mundo, sumido en oprobioso vasallaje. ¡Atletas, próceres y mártires venerados! En la misma proporción en que nos alejamos de esa época providencial, se magnifica ante nuestra vista su obra titánica. Tuvieron la pasión de la justicia y dignidad humana, como fundamento de nuestra soberania democrática.

JOSE MACEDONIO URQUIDI.

Durante la República. — Si heroica y larga ha sido la actuación de Cochabamba en la obra de la independencia, no menos importante y decisiva resulta su participación en el establecimiento de la república y en la consolidación de sus instituciones. Cinco presidentes de Bolivia nacieron en suelo cochabambino (Blanco, Achá, Melgarejo, Baptista y Villazón) y si bien es cierto que entre ellos se cuenta el más grotesco de los gobernantes de la república, también es verdad que Cochabamba produjo tres de los más eminentes hombres que han llegado al solio presidencial. La integridad nacional y la democracia han tenido en este pueblo uno de sus más firmes baluartes. Soldados y estadistas cochabambinos han puesto su denuedo y su capacidad al servicio de la patria, ganando para su terruño uno de los primeros puestos en la historia.

La participación de Cochabamba en las luchas civiles del país comenzó en los albores de la nacionalidad. Fué allá donde se produjo la sublevación del teniente Matute, de los granaderos de Colombia, que acabó en suelo argentino. En el pueblo de Tapacarí y en la ciudad de Cochabamba se reunieron dos de las asambleas que determinaron el triunfo efímero de la Confederación Perú-Boliviana. En las cercanias de Cochabamba tuvo su desenlace la primera tentativa de José Ballivián para adueñarse del mando de Bolivia. En Cochabamba cayó el gobierno llamado de la "Restauración," presidido por Velasco, émulo de Santa Cruz, y allí mismo se derrumbó el crucismo, abriendo el paso a la exaltación de Ballivián. Durante el gobierno de Belzu, Cochabamba soportó en diversas ocasiones el peso de la tiranía, por el delito de haber sido uno de los más poderosos focos de la oposición. Sus casas fueron saqueadas, por la plebe que apoyaba el gobierno. Belzu dijo en una de ellas las siguientes palabras a la canalla: *"Cholos: mientras vosotros sois las víctimas del hambre y de la miseria, vuestros opresores, que se llaman caballeros y que explotan vuestro trabajo, viven en la opulencia. Sabed que todo lo que teneis a la vista os pertenece, porque es el fruto de vuestras fatigas. La riqueza de los que se dicen nobles es un robo que se os ha hecho."* Pero Cochabamba tomó represalias de todos aquellos ultrajes dando en tierra con la "dinastía belcista." Dos años después de haber sido exaltado a la presidencia el general Córdova yerno de Belzu, produjose en Bolivia una de las más formidables revoluciones que haya visto el país. Linares, el gran caudillo, que desde la caída de Velasco, de quien era vicepresidente y que, además, poseía el título legal de haber vencido en el torneo plebiscitario del año 1855, no había cesado de conspirar contra Belzu y contra Córdova. Un día consiguió penetrar hasta Oruro y sublevar a la guarnición. De allí pasó a Cochabamba, robustecidas sus fuerzas por los mejores elementos de Oruro y el trayecto, y en Cochabamba instaló su cuartel general, para batir al bastardo heredero de Belzu. Pocas páginas tan hermosas en la historia de Bolivia como la que escribió, con su resistencia y con

su arrojo, el pueblo cochabambino en las tres jornadas consecutivas. Córdova en persona comandaba a su ejército y a su canalla aliada en el asedio de la ciudad. Y entonces dijo a sus tropas: *"Hijos míos, es tiempo de salvar la patria. Necesito vuestros esfuerzos, y os prometo para después de la victoria el más amplio botín de cuanto hay en la ciudad. Desde ahora os declaro dueños de vidas y haciendas: todos los goces que podais proporcionaros, os pertenecen legítimamente. Matad sin piedad a los hombres de levita. Circundad la población y no dejeis salir a nadie. Si morís en la demanda, vuestras familias gozarán de montepío. En cuanto a los cholos que salgan de las trincheras, desnudadlos solamente, lo mismo que a las mujeres ancianas: las jóvenes son vuestras."* Pero aquellas palabras estaban destinadas a ser el epitafio de Córdova, porque allí se había abierto la tumba para sepultar el belcismo.

Después de esta hazaña, Cochabamba no ha dejado de actuar en todas las guerras civiles que han surgido en Bolivia para asentar la legalidad. Tierra de hombres altivos y libres, no hubo gobierno que no haya tenido allá la más poderosa oposición. Fueron sus periodistas y sus tribunos los más ardientes defensores de las instituciones, habiéndose batido sus hombres en frecuentes oportunidades a lo largo de las calles de la ciudad y fuera de ella, siempre en servicio de la causa de la libertad. El tirano Melgarejo era hijo del departamento y, sin embargo, los cochabambinos fueron los más irreductibles enemigos de su gobierno.

Durante el gobierno del general Achá (1861-1864) fué cuando en mayor grado progresó Cochabamba. Se establecieron en diferentes caminos del departamento las primeras mensajerías de la república; construyóse el teatro llamado entonces "de la Unión Americana" y hoy "Teatro Achá" en homenaje a su fundador; reunióse en la ciudad el célebre congreso extraordinario de 1864 con la concurrencia de las entidades más distinguidas de Bolivia, y encontrándose como ministros de Achá personalidades tan notables como Mendoza de la Tapia, Miguel María de Aguirre, Bustillo, Cortés etc.

Así como Cochabamba fué incansable en su lucha contra el despotismo, ocupó en toda ocasión uno de los primeros puestos cuando se hizo necesario volver por los fueros de la integridad y del honor nacionales. En Ingavi, en las costas del Pacífico y en el Acre el patriotismo cochabambino ha conquistado los más frescos laureles para la gloria de la república, y su concurrencia fué siempre la que dió mayores contingentes de fuerza efectiva a la causa santa de la patria. Ni la espantosa peste que asoló todo el departamento en 1877, ni el hambre irremediable que fué su consecuencia en 1878, pudieron influir un momento en el entusiasmo patriótico con que en 1879 y 1880 los numerosos batallones cochabambinos marcharon a defender la costa invadida por Chile.

CUADRO DE LAS ACCIONES DE ARMAS EN QUE SE HALLARON LOS COCHABAMBINOS DURANTE LA INDEPENDENCIA

(Inscrito en el Monumento Escolar Conmemorativo del Centenario del 14 de septiembre de 1810, erigido en el cerro de San Sebastián).

AÑO	MES	LUGAR
1810	14 de septiembre	Toma del cuartel de Cochabamba.
1810	14 de noviembre	Aroma, primer triunfo altoperuano.
1810	noviembre	Ocupación libertadora de Chuquisaca.
1810	18 de diciembre	Ocupación libertadora de La Paz.
1811	16 de mayo	Azafranal.
1811	17 de mayo	Pizacoma.
1811	20 al 21 de junio	Chiviria, acción parcial de Huaqui.
1811	13 de agosto	Amiraya o Sipesipe.
1811	6 de agosto	Sicasica.
1811	29 de octubre	Segunda revolución de Cochabamba.
1811	16 de noviembre	Oruro.
1811	16 de diciembre	Sitio de Chuquisaca.
1811	27 de enero	Huanipaya.
1812	17 de enero	Capipujo y Pintacala.
1812	18 de enero	Agua de Castilla.
1812	26 de marzo	Samaipata.
1812	23 de mayo	Quirquiavi y Sacaca.
1812	24 de mayo	Quehuiñal (Pocona).
1812	27 de mayo	Cerro de San Sebastián, (al S. de Cochabamba).
1812	2 de junio	Sicasica.
1812	7 de junio	Molles, cerca a Chuquisaca.
1813	22 de marzo	Tercera Revolución de Cochabamba.
1813	18 de junio	Cuarta Revolución de Cochabamba.
1813	29 de septiembre	Perereque y Ancacato.
1813	14 de noviembre	Ayhoma.
1814	16 de febrero	San Pedrillo (Santa Cruz).
1814	abril	Angostura (Santa Cruz).
1814	25 de mayo	La Florida (Santa Cruz).
1815	29 de noviembre	Vilhoma.
1816	16 de abril	Parangani.
1816	8 de abril	Anihueloni (Ayopaya).
1816	mayo	Ayopaya.
1816	20 de agosto	Charapaya (Pampa de las calaveras).
1816	1° de septiembre	Ulupicani y Palca.
1816	14 de septiembre	Quillacollo.
1816	14 de septiembre	Villar.
1816	17 de septiembre	Anocaraire.
1816	noviembre	Santa Elena y Colpa.
1817	21 de marzo	Oruro-Willque.
1817	25 al 27 de abril	Umayu (altos de Mehoza).
1817	agosto	Tapacarí.
1817	agosto	Cochabamba.
1817	diciembre	Quillacollo.
1818	febrero	Arque.
1818	julio	Río Puri.
1818	diciembre	Aiquile (Tenería).
1818		Toco.
1818		Leque.
1818	diciembre	Tapacarí.
1818		Irupana y Coripata.
1819	marzo	Santa Rosa Ayopaya.
1819	abril	Inquisivi.
1819	19 de septiembre	Huamachuma, serranía de Oruro.
1819	octubre	Altos de Siysi (Morochata).
1819		Mohoza.
1819		Arcopunco (Tarata).
1820	junio	Quillacollo.
1820	julio	Buenavista.
1820	13 de agosto	Malpaso (Totora).
1820	10 de octubre	Machaca (Ayopaya).
1820	15 de octubre	Cabari (Ayopaya).
1820	20 de noviembre	Buenavista.
1821	21 de noviembre	Santa Rosa.
1822		Leque.
1822	23 de julio	Provincia de Ayopaya
1822	8 de agosto	La Paz.
1822	24 de septiembre	Ayopaya, (Pampa Grande).
1823	16 de octubre	Falsuri.
1824	marzo	Palca (Ayopaya).
1825	14 de enero	Ultima revolución de Cochabamba.
1825	29 de enero	La Paz.

"EL BATALLON COLORADOS"

El doctor Linares, que había combatido en caudillaje durante nueve años, se apoderó de Oruro y levantó barricadas en Cochabamba; la juventud le prestó su decidido apoyo para derrocar la tiranía de las multitudes, que se había entronizado en Bolivia con Belzu y que se perpetuaba entonces con José María de Córdova. Un grupo selecto de jóvenes recibió su bautismo de fuego con Yáñez a la cabeza en el memorable ataque a la plaza el 27 de septiembre de 1857. Linares triunfó y aquella diminuta tropa constituyó en adelante el batallón segundo o *Angelitos,* llamado así sin duda por el elemento joven que lo componía y por su severa disciplina.

Al advenimiento del general Achá en el poder, Yáñez fué nombrado Prefecto de La Paz y el comando del Angelitos, pasó al pundonoroso jefe José María Cortez. En defensa de la ley luchó en las calles de esta ciudad contra las sublevadas fuerzas de Balsa el 23 de noviembre, donde el feroz Yáñez pagó con su vida las matanzas del Loreto.

Es fama que entonces la banda de músicos del batallón segundo constaba de cien operarios diestros, dirigidos por el hábil compositor Mansilla; allí, cuando el Coronel Cortez cayó en la calle, bañado en sangre por un tiro de pistola que le asestó Balza, la banda comenzó a tocar de improviso un triste, que después se llamó: "Una lágrima de Cortéz".

Por su comportamiento heroico, el segundo fué ascendido a "Primero Cortez, leales de la guardia," y fué ciertamente "leal" en defensa del gobierno de Achá; venció la revolución de Pérez en San Juan y en las calles de La Paz y siguió siendo "leal" en Cochabamba contra Melgarejo.

El caudillo de diciembre debió guardar profundo rencor por el batallón Cortez, cuya fidelidad no pudo vencer, cuando de primero lo hizo tercero de línea. Durante el sexenio—por disciplina—ensangrentó los campos y acalló la voz del pueblo en los cadalzos, aunque es cierto que lo abandonó al tirano por dos veces, pasándose a Belzu el 27 de marzo y a Morales el 15 de enero.

Nuevamente recobró su puesto de primero de línea, con Morales Ballivián y Frías.

Fiel siempre a la disciplina, atropelló el Congreso en la noche del 24 de noviembre y salvó *el orden público después de la trágica* muerte de Morales. Daza, considerado entonces como la columna más firme de las instituciones patrias, no aceptó el ascenso a General ni la Cartera de Guerra, sino con retención de mando en su famoso colorados.

Venció el batallón tercero en Cochabamba; aplastó la coalición Corral-Quevedo en Chacoma; abrió en forma fragmentaria la campaña del Litoral contra nuevas subversiones, y el resto salvó de sus asesinos a los defensores del palacio quemado el 20 de marzo.

Después..., víctima de la obediencia, prevaricó con el anciano Frías, Daza lo corrompió y le puso su nombre. Desde entonces "no tuvo más ley que su presidente, y Daza no tuvo otro apoyo que su batallón".

Es fama que asistió a 17 combates. Se llamó sucesivamente *Angelitos, Cortez, Colorados, Daza y Alianza.* Permitió dos golpes de estado: contra Linares y Frías; derrocó dos gobiernos: Córdova y Melgarejo.

En los fastos militares de Bolivia, este batallón no tiene rival; vivía en constante campaña disputando ya el peñón a los cóndores en las alturas ya la interminable loma, a los bríos de la vicuña.

Familiarizado con el humo de los combates, pasaba todo el año revolviendo el fogón del campamento. Levantábase tan pronto en forma de catástrofe sobre la República como se sacrificaba a veces por el

imperio de la ley. Máquina de obediencia, ejecutaba las órdenes y la bondad de sus actos dependía de la calidad de sus jefes.

El Colorados! ... ese nombre significa en el diccionario histórico nacional: valientes hasta el sacrificio, héroes hasta el martirio, disciplinados hasta lo inverosímil; ese batallón sagrado, tipo del valor y la consigna, es símbolo de lo que debe ser nuestro ejército futuro para la reintegración del patrimonio perdido.

Estalló la guerra con Chile y el Colorados fué uno de los primeros cuerpos en escalar las cuestas andinas y desender a la costa.

Acantonado el ejército boliviano en Tacna, durante la guerra marítima y aun parte de la terrestre, se hallaba sujeto a un estricto servicio de campaña y ninguna tropa despertaba tanto interés, como el Alianza.

Este batallón se componía de hombres esbeltos y atléticos, casi todos barbudos como su jefe; llevaban por uniforme: la chaqueta roja, blancos y anchos pantalones con franja negra, el chaco negro con tiras rojas como hilos de sangre, la toalla puesta sobre la mochilla y las famosas abarcas.

En los frecuentes simulacros de combate realizados en los alrededores de la hoy cautiva ciudad de Tacna, el Colorados despertaba gran entusiasmo; ya envolvía con pasmosa serenidad al enemigo o tomaba prisioneros batallones íntegros, como desaparecía instantáneamente a la señal dada por los jefes. Con el último eco de la voz de mando, los soldados se perdían en las ondulaciones del terreno, volvían a reunirse, desanillarse por el campo y burlar siempre a sus adversarios

Y por la tarde cuando regresaba a su cuartel, ovacionado por el pueblo, todos los corazones palpitaban de alegría y sentíase cruzar por las calles, junto a aquella tropa veterana, cierto rayo de esperanza.

El día de la batalla de Tacna, 26 de mayo, el Colorados se componía de 520 plazas incluyendo los 50 músicos de la banda. El jefe peruano le había pedido a Campero como gracia especial le dejase de reserva en el ala derecha, junto al Aroma de Cochabamba.

Desde el comienzo de la refriega, la línea izquierda de los aliados fué acometida por cuatro cuerpos aguerridos: Navales, Valparaíso, Esmeralda y Chillán. Estrechada de frente y de costado por fuerzas superiores que iban al asalto, vaciló en la resistencia y comenzó a retroceder; y en ese momento supremo un batallón peruano de 80 plazas, que por desgracia llevó el nombre de "Victoria", abandonó su puesto para encontrar en la fuga su salvación.

Empero, allí se encontraban los famosos *amarillos* del segundo de línea, formando tres guerrillas, separadas por intervalos de 200 metros sobre una ceja de terreno; allí estaban, presentando una triple barrera, resueltos a no dar cara vuelta y sucumbir por ellos y por los que huyeron. .. Como alentados por el genio de Sucre, cuyo nombre no desmerecían, habían caído uno tras otro, cegados por la metralla, aplastados por el número y alineados todavía en la muerte: fueron tres guerrillas de hombres y ahora no son más que tres guerrillas de cadáveres, casi en perfecta formación.

La mayor parte ha recibido la herida fatal en la frente y han quedado en la actitud en que se encontraban combatiendo. Están allí de bruces, besando esa tierra que no es la suya, en ademán de estrecharla en mortal abrazo, y como si quisieran defenderla aún después de muertos, formando con sus cuerpos mutilados una barrera infranqueable al avance del enemigo.

"El heroico Sucre," casi sólo, contuvo a la división Amengual, mientras los cuerpos de reserva llegaban en socorro. Así se explica que hubiera perdido un 81% de su efectivo en hora y media de feróz encuentro.

Ya se ha expresado que los batallos Colorados y Coloraditos, que así se llamaba el Aroma de Cochabamba, por uniforme casi igual, se encontraban en el costado derecho, y desde allí cruzaron al trote todo el campo de batalla (3 kilómetros) en medio de una inmensa faja de fuego que envolvía a los combatientes; ese avance solemne de las chaquetas rojas hizo vibrar con intensa vida el sentimiento nacional herido, y el regimiento Murillo, flor de la juventud paceña, dió media vuelta y saludó con el quepí destocado a esos leones invencibles que cruzaban el campo como un torbellino.

Cuando llegaron al ala izquierda ya el segundo de línea había desaparecido, y sólo uno de sus jefes, triste y ensangrentado, montado en una mulita enana, después que le mataron sus dos caballos, permanecía allí esperando que le arrancasen la vida .. La guerra del sacrificio que consumió tantas víctimas, seguía requiriendo más combustible, y ahora llegaba un nuevo incienso que subiría hasta las cumbres del heroismo

El enemigo coronaba las alturas en señal de triunfo y los soldados puneños del "Victoria" se alejaban sin escuchar los imperativos del deber y del honor.... Los Colorados y el Aroma, que desde ese momento confundieron su suerte y su nombre, descargan sus armas sobre los fugitivos peruanos, terminan su marcha de flanco y tuercen con dirección al enemigo.

Murguía nota que la batalla está casi perdida, pero que aún tendría tiempo para ganar otra. Y con voz de barítono exclama:

"¡Batallones, frente a la derecha, marcha en batalla, guía al centro" y Ravelo, clavando las espuelas en los ijares de su caballo, colócase de un salto frente al batallón que ahora manda en jefe y repite:

"¡Colorados, frente a la derecha, marcha en batalla, guía al centro!' Los dos batallones siguen al trote, con las armas a discreción, hasta estrellarse contra la ola victoriosa que venía envolviéndolo todo.

¡Es el momento supremo!

Una imprecación—que la historia ha recogido—repercute en el aire: ¡Agarrarse, rotos, aquí están los Colorados de Bolivia ... !!!

Avanzan como un dique que domina la ola, destruyen como centellas del cielo; por diez partes distantes caen sobre el adversario cual incontenible torrente. Parece que el plomo enemigo sólo rebotara contra sus pechos sin causarles mella, porque las chaquets rojas, superiores a la muerte, continúan en la arena. Matan, vencen y siguen adelante...!!!

Herido el soldado, envuelve la brecha con una tela cualquiera, toma por único refrigerio un puñado de coca, ajusta su fusil y al trote se incorpora a su compañía que pelea 100 metros adelante.

Cuatro cuerpos enemigos habían cedido a su empuje, dejando en sus manos seis cañones, tres banderas y multitud de rifles; el terreno quitado a fuerza de tantas bajas fué nuevamente rescatado.

Los *Angelitos* de Yáñez se habían convertido en *Angeles* exterminadores.

Un himno de victoria estallaba ya en aquellos pechos rendidos de fatiga y sedientos todavía de mayores glorias.

En eso se vé una columna de polvo que se dirige hacia ellos como un soplo de muerte; era la caballería chilena que volaba en socorro de los deshechos batallones.

Los colorados que llevaban ya largas horas de combate, quedaron como petrificados ante el peligro, expuestos a desaparecer bajo la helada incisión de la lanza o bajo los cascos de los briosos corceles; pero la ola humana fué detenida por una ráfaga de fuego a 20 pasos de distancia. Habían formado allí cuadros y esperado con las bayonetas caladas, apuntando con esa serenidad de quienes defienden la justicia y la propia vida.

El heroico Murguía, herido en el muslo, chorreando sangre, apoyado en su espada, permanece en su puesto, señalando con su ejemplo el camino del sacrificio.

Vergara, rehechas sus filas, vuelve a la carga una y otra vez, queriendo romper aquellos diminutos grupos; pero las chaquetas rojas—más rojas ese día—se mantienen inmóviles, y siguen derribando cuerpos, calcinando entrañas y vomitando por doquiera la destrucción y la muerte.

Cuatro cuerpos vencidos y toda la caballería deshecha atestiguan que los Colorados eran tan invulnerables al acero como Aquíles a las flechas troyanas.

Pero nuevas huestes, numerosas y aguerridas, siguió lanzando el jefe chileno, contra ese batallón exterminado por la metralla, acuchillado por los "granaderos," baleado por la fusilería de los infantes rendidos de cansancio y ... sin esperanza de refuerzo alguno. En doble lucha contra el invasor y contra la mala suerte, había visto de cerca por dos veces la victoria, confirmando así su fama pregonada y reconocida en cien combates.

Escuadrones y regimientos habían desaparecido bajo sus plantas y montones de cadáveres enemigos rodeaban una chaqueta roja, caída al fin con 10 heridas.

Aquí está un sargento del Alianza, junto a un soldado del Navales; ambos tienen el cuerpo atravezado por la bayoneta que sus rígidos brazos empuñan todavía; allí yace inerte el heroico Ravelo, aventado con su caballo por una bomba; más allá se contempla un soldado suspendido como en trípode por lanzas enemigas. Tendidos todos en el polvo y ufanos de tanta gloria, aun conservan en el rostro ese gesto guerrero de los vencidos de Heraclea.

"Cuando a la caída de la tarde se pronunció la derrota—dice un escritor—y un corneta del batallón tocaba retirada, no apareció ninguno de ellos".

"Al cerrar la noche, el corneta continuaba llamando, ningún chaqueta roja respondía a la cita. Todos habían caído en ese campo santo, cubiertos con un girón de su bandera ,como aquellos legionarios de Roma, dando la cara al cielo en los llanos de Benevento".

En verdad, pocos, muy pocos regresaron a Bolivia, para que su sangre continúe en la sangre de las generaciones. Esa sangre ha florecido después en Vuelta de Empresa, en Riosinho, en Puerto Acre, y seguirá floreciendo en lo futuro si hay fé en los llamamientos del heroismo....!

MIGUEL MERCADO MOREIRA.

AUTORIDADES SUPERIORES DE COCHABAMBA (1572-1925)

Primeras autoridades de Cochabamba, durante el Coloniaje.—Aunque el primero de los funcionarios designados para gobernar *Cochabamba* por el virrey del Perú, Toledo, con el título de *Corregidor y Justicia Mayor* de la Villa y distrito provincial, en 1572, fuese el Capitán *Gerónimo de Osorio*, por haber dificultades no se efectuó la fundación de aquella futura capital, sino dos años después (1° de enero de 1574), por el Juez de residencia Sebastián Barba de Padilla, por comisión conferida por el mismo célebre Virrey, de los Condes de *Oropeza*, de quien tomó nombre la población, que tantas glorias diera a los fastos americanos.—Repútase,por tanto, como *primer Corregidor de la Villa de Oropeza* (más tarde, desde 1786, ciudad, con el dictado de Leal y Valerosa, (que le concedió el Rey de España Carlos III), el capitán *Francisco de Hinojosa*. Esta autoridad presidía al Muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento, que era la institución municipal o Ayuntamiento, munido de plenos poderes (mayores que en el régimen republicano), con sujeción a la Real Audiencia de Charcas.

Se sucedieron como en los distritos de los dominios hispánicos, con regularidad tales funcionarios, designados entre lo más linajudo, de los peninsulares y rara vez criollos. Creadas las *Intendencias*, que en el virreinato bonaerense eran ocho, siendo una de ellas la extensísima y

feraz de Santa Cruz de la Sierra, con su capital *Cochabamba,* (por Real Cédula de 1782, fijándose en el siguiente año los límites respectivos),—a los Corregidores y Justicia Mayor, sucedieron los titulados Gobernadores-Intendentes (hasta la fundación de la República), con atribuciones múltiples, de orden político, administrativo, militar, etc.

Es larga la lista de las autoridades coloniales, sucedidas con abrumadora monotonía y regularidad, salvo uno que otro episodio de subversión, violentamente reprimida; y no siendo completa la documentacion, que de esa obscura época queda, en los mal conservados archivos del país, la que aquí se apunta tiene deficiencias inevitables.

Miguel Dávila fué Corregidor y Justicia Mayor con posterioridad a Hinojosa.

Más tarde ejerció igual cargo *Andrés Fernández Recalde,* antes de 1600.

Después, el *licenciado Lazarte y Molina* (1601).

El capitán *Diego Peñaloza Briseño,* en 1617.

El capitán *Juan de Santa Cruz y Padilla,* en 1617.

Agustín Francisco de Arias (secretario que fué del insignie príncipe de Esquilache, virrey del Perú), en 1621-20.

El General *Antonio de Barrosa y Cárdenas,* en 1621.

Francisco Soberal, en 1686.

Del periodo que corre de ese tiempo hasta la famosa *insurrección de Alejo Calatayud,* no se ha podido obtener datos.

En 1730, *Pedro de Rivera* (en cuya ausencia ocurrió el memorable levantamiento popular cochabambino, que tantos aprestos motivó y que fué reprimido con el suplicio del joven caudillo,—de unos 20 y tantos años apenas,—oficial de platero, y sus animosos secuaces, Santos Padilla, "libelista", Tomás Gamboa, Diego Amburgo, Nicolás Flores y otros.

En 1731, *Francisco Rodríguez Carrasco* (que se titula capitán de la infantería española del Imperio del Gran Paititi, Gobernador de las Armas y Superintendente,.... por el excelentísimo Marqués de Castel Fuerte, Virrey, Gobernador y Capitán General de estos Reinos y Provincias del Perú, Tierra Firme y Chile; por el muy Ilustre Sr. Presidente de la Real Audiencia de La Plata); y Alcalde ordinario de esta dicha Villa y su jurisdicción. Tal fué el alevoso compadre del ajusticiado" héroe mestizo del 29 y 30 de noviembre del año anterior.

En 1749, el General *Manuel Gallegos y Avalos.*

En 1749, el General *Francisco del Rivero* (hijo de un ilustre personaje del mismo nombre y apellido, abogado de la Real Audiencia de Charcas, y padre, el general, del célebre Brigadier y Capitán General, de igual nombre y apellido del tiempo de la guerra de emancipación; ilustre patriota que fué su *hijo natural.*

En 1780; año de la *insurgencia* indigenal, de los *Tupaj-Catari,* que abarcó el Alto y Bajo Perú, era Corregidor de la Provincia, cuya capital era la Villa de Oropeza, del Valle de Cochabamba (como entonces aun se llamaba), *Félix José Villalobos.* Este contribuyó con tropas regladas al sometimiento de los aborígenes, como al de los insurrectos *mestizos y criollos,* de Oruro el 1° de febrero, del siguiente año.

En 1784, *Martín de Mendoza.*

Creado otro régimen o sistema administrativo, *colonial,* con la fundación del virreinato del Río de La Plata, ya no hubo más tales autoridades.

Gobernadores Intendentes de Cochabamba. El Virreinato de Buenos Aires, o del Río de La Plata, se estableció en 1776, formando parte de él el distrito de Charcas o Alto Perú, dividido en Intendencias, o Provincias; las primeras autoridades políticas y administrativas de las que recibieron el título de *Gobernadores-Intendentes,* teniendo atribuciones múltiples, sobre Gobierno, Hacienda, Guerra, etc.; funcionarios que eran al mismo tiempo presidentes natos de los *Cabildos,* o Ayuntamientos; recayendo por impedimento de ellos el mando de la provincia en el Asesor Letrado, o Alcalde ordinario de primer voto. Dichas autoridades reemplazaron los Corregidores y Justicia Mayor que gobernaron desde el comienzo del régimen colonial, con análogas atribuciones. A los Gobernadores-Intendentes han sucedido los Prefectos de Departamento, durante la República; aunque desligada ya la institución comunal, correspondiendo concretamente al Poder Ejecutivo de la Nación con atribuciones fijadas en la Constitución Política y leyes orgánicas, la esfera de su funcionamiento.

El *primer Gobernador-Intendente,* de la vasta provincia de Santa Cruz de la Sierra, de que la *Ciudad de Oropeza,* o *Cochabamba* era capital, fué don *Francisco de Viedma y Narváez,* uno de los más idóneos y meritorios realistas que envió el notable monarca Don Carlos III. Viedma ejerció el cargo con brillo y solicitud durante un cuarto de siglo; y falleció en 1809, después de haber dado un notorio impulso al progreso material y moral del país y al imperio de la legalidad; haciendo contraste con la mayor parte de los personeros de la monarquía opresora, y dejando recuerdo perdurable de su ejemplar generosidad. A su muerte, (junio) desempeñó el mando de esa superioridad, provisionalmente, el Dr. Sebastián de Irigoyen (Alcalde de primer voto, a la sazón).

1809-10. *José González de Prada.* Desempeñó el cargo con carácter interino; nombrado Gobernador en propiedad de Tarma en el Perú. Algunos historiadores sin conocer los documentos de la época, como los publicados en el *Digesto* de ordenanzas, decretos, etc., y compilados por don Enrique Soruco, han incurrido en el error de afirmar que González Prada,—personaje vinculado con esclarecidas dinastías de España y Francia,—jamás ejerció tal cargo en Cochabamba.

1810. *Brigadier Francisco del Rivero.* Sustituyó con el carácter de Jefe Político y Militar proclamado por la revolución libertadora del 14 de septiembre de ese año, de la que fué promotor y caudillo principal; siendo derrocados el Gobernador Realista González Prada, y el Comandante General de Armas de la Provincia, Coronel Gerónimo Marrón de Lombera.

1811. *Coronel Antonio Allende;* Antiguo Regidor, que se hizo cargo de la Gobernación de la Provincia (entonces reducida por Goyeneche a los actuales dominios del Departamento de Cochabamba, separando lo que corresponde al de Santa Cruz, propiamente dicho). Varios historiógrafos nacionales han repetido el error de que el vencedor en Amiraya (1a. batalla de Sipesipe, 13 de agosto de ese año), o sea el funesto Conde de Huaqui, dejó con el gobierno de Cochabamba, despés de esa acción de armas al caudillo patriota Rivero, vencido en ella; documentos auténticos comprueban lo contrario: Allende en lo político y Miguel Santisteban en lo militar, quedaron al mando de la Provincia, hasta ser derrocados por la segunda revolución, acaudillada por Mariano Antezana y Esteban Arze.

Joaquín Mariano Antezana, Presidente de la Junta de Gobierno y el primero que se tituló Prefecto en el país (29 de octubre de 1811 a 27 de mayo de 1812).

1812. Coronel *Gerónimo Marrón de Lombera;* (quedó con el mando discrecional de la Provincia, así que la asoló el inclemente generalísimo de las armas reales José Manuel de Goyeneche y Barreda, después de las resistencias heróicas e imposibles del diezmado pueblo cochabambino en Quirquiave, 22 de mayo, el Quehuiñal, 24 de mayo, y cerro de San Sebastián, 27 del mismo mes, en que se inmoló el resto audaz de la *indómita* ciudad).

Francisco José de Recabarren; (hasta marzo 12 de 1813, en que pareció pronunciarse por la causa americana).

1813. *Dr. Miguel José de Cabrera* (proclamado por la cuarta revolución de Cochabamba, ciudad cuyo nombre predominó desde ese tiempo, sobre el colonial de Oropeza; formalmente elegido por las corporaciones del pueblo, o sufragio indirecto, Gobernador-Intendente.

General Antonio Alvares de Arenales (nombrado Gobernador-Intendente de la Provincia, por el General Manuel Belgrano; derrotado el cual en Ayhouma, el 14 de noviembre de ese año, evacuó la plaza de Cochabamba, retirándose a Santa Cruz de la Sierra (el Gobernador Arenales), a mantener la insurrección, con la gente colecticia del país.

Martín de Jáuregui. Este Gobernador realista, poco después de encargarse del mando de la provincia, expidió un decreto indultando a los patriotas; decreto humanitario, cuyas disposiciones no tardó en quebrantar su autoritario sucesor.

1814. *Antonio de Yoyburo.*

1815. *General Juan Antonio A. de Arenales.* (Este ilustre héroe, viniendo de la Península, impertérrito "maestro de guerrilleros," (como le llama el General B. Mitre), después de su gloriosa campaña de 18 meses en el oriente altoperuano, cuyo episodio más notable fué su triunfo en *Florida,* coadyuvado por Warnes, Diego de la Riva (comandante en jefe de la división cochabambina) y Mercado, y después por Padilla y otros caudillos independientes, volvió por Chuquisaca y recuperó la plaza de Cochabamba, y no tardó en incorporarse al tercer ejército auxiliar argentino, comandado por el General Rondau; quien, poco después sufró un descalabro en la batalla de *Vilhouma,* (2a. de Sipesipe), el 29 de noviembre de ese año.

1816. Después de la ocupación de Cochabamba por el General Pezuela, vencedor de Rondeau, quedó la población a merced de un Tribunal Militar o de *Purificación,* que llevó a cabo el sistema del terror, y exterminio a los extremos. Hasta el bello sexo fué víctima de sus represalías inhumanas; siendo doce valerosas mujeres condenadas al suplicio en horca.

1817.—1823.—*Brigadier José de Mendizábal e Ymas.* Militar terrorista, que ejerció el cargo durante siete años (desde mediados de 1816 hasta mediados de 1823, agosto) con el mayor despotismo, hasta la ocupación de Cochabamba por el célebre caudillo general José Miguel García Lanza, después de la malaventurada campaña de Intermedios y Desaguadero, del General Santa Cruz, ocurrida la batalla de Zepita en la altiplanicie.

José Miguel de Velasco; (jefe, más tarde General de División y Presidente de la República de Bolivia); quien asumió el mando con el título de Presidente y organizó la resistencia armada juntamente con los bizarros jefes Lanza, Pedro Blanco, José Olavarría, argentino (del que ha escrito un hermoso estudio biográfico el erudito historiador bonaerense José Juan Viedma), y Bartolomé Guzmán, contra el general Pedro Antonio de Olañeta; que, por la superioridad de sus fuerzas disciplinadas, resultó victorioso en la encarnizada batalla de Falsuri, el 16 de octubre de ese año).

1824. *Martín Ruiz de Somocurcio.* Idóneo gobernador realista, que ejerció el cargo con más prudente celo que los más de los anteriores personeros del Rey; (disensionados a la sazón en esa contienda llamada "guerra doméstica" entre los partidarios de la monarquía absoluta, cuyo caudillo obstinado era en el Alto Perú el terrible general Olañeta, titulado entonces General en Jefe del Ejército Real de las Provincias del Río de La Plata, y los sostenedores del sistema monárquico constitucional, cuyos notables caudillos, el virrey La Serna y los Generales Canterac y Valdés, cedieron a aquel el campo, aprestándose a luchar a los libertadores colombianos Bolivar y Sucre, que al fin los eclipsaron). Ruiz de Somocurcio tuvo normas de gobierno inusitadas, por mandatarios que lejos estaban de guiarse por los dictados de la opinión pública. En una equitativa resolución suya, soliviando a los contribuyentes de los muchos impuestos directos y gabelas exorbitantes en tiempos de tan tremenda crísis múltiple, emite este alto pensamiento (en inculcar el que existe), que bueno fuera tuvieran en cuenta los gobernantes democráticos, a ser tales y a fin de serlo: "*Nunca es prudente ni he sido del parecer de chocar contra la opinión!*"

1825. *Coronel Pedro Antonio de Assúa.* Antiguo Regidor (que como Manuel de la Vía y otros figuró en los primeros movimientos entre los conceptuados patriotas, siendo en realidad defensores de la monarquía), y último Gobernador realista de Cochabamba. Fué derrocado por la *revolución del 14 de enero* de ese año; promovida y acaudillada por el Dr. Mariano Guzmán, coronel Antonio S. Sánchez, Casimiro Bellot y Bartolomé Guzmán; proclamando la *autonomía altoperuana* y a la que siguieron los movimientos populares que influyeron decisivamente en tal sentido, *auspiciado* por el Mariscal de Ayacucho.

Dr. Mariano Guzmán. Más tarde Presidente de una legislatura nacional y Vocal de la Corte de Justicia del Distrito). Poco después declinó el cargo en el coronel Sánchez (febrero).

Coronel Antonio Saturnino Sánchez. Personaje principal de la *última revolución* cochabambina por la independencia, que se efectuó con el concurso de la guarnición y tropas existentes en esta plaza en número de 900 hombres, en cuyo ánimo trabajaron los patriotas, hasta ver realizados sus ideales.

LOS PREFECTOS DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA
(Desde 1825, hasta 1925)

1825.—*General José María Plaza.* (Fué de los héroes del ejército Unido Libertador, triufante en Junín y Ayacucho. Oriundo de Salta y antepasado del Presidente argentino Victoriano de la Plaza).
1827.—*General Francisco López de Quiroga.* (Interino. Caudillo del último pronunciamiento de Chuquisaca por la libertad; después del motín del 18 de abril salvó al Presidente Sucre, batiendo a los rebeldes).
1828.—*Coronel Agustín Geraldino.*
1831.—*Miguel María de Aguirre.* (Estadista notable, ministro de Hacienda en el Gobierno del Mariscal Sucre y en otros).
1832.—*José M. Castillo; (interino).*
1833.—*Miguel María de Aguirre.*
1836.—*Juan G. Guzmán; (interino).*
1837.—*General Diego de la Riva.* (Héroe de la Florida, en 1814 en que comandó la división cochabambina, del ejército de Arenales).
1838.—*Joaquín de Lemoine.* (Interino. Notable patriota de la Independencia; ministro de Hacienda del Presidente Sucre).
1839.—*José Ventura Antezana.*
Toribio Cano (interino).
1841.—*Pío Blanco.*
1841.—*Pedro Zambrana* (interino).
Rafael de la Borda.
1842.—*Domingo Flor* (interino).
José M. Calvimonte.
1843.—*General José Marín Silva.*
Manuel H. Irigoyen.
Rafael de la Borda.
1844.—*José de Ugarte* (interino).
Rafael de la Borda.
1846.—*José de Ugarte.*
General José Manuel Rodríguez Magariños (interino). Los tres anteriores y los demás Prefectos del período gubernativo del Presidente General José Ballivián, se esforzaron mucho por realizar los anhelos progresistas de ese mandatario, uno de los que más se preocupó de la prosperidad efectiva del Departamento).
1847.—*Cleto Marcelino Galdo.*
Juan Zilveti.
Mariano Diego Paz Soldán.
General Gonzalo G. Lanza.
José Manuel Fernández de Antezana (interino).
Hipólito Udaeta (interino).
1849.—*José de Ugarte.*
Manuel de la Cruz Méndez (notable estadista, que introdujo importantes innovaciones administrativas y propició la "creación" del Departamento del Beni).
1849.—*General Gonzalo G. Lanza.*
1850.—*Pedro Alvares Condarco.*
1851.—*Juan Crisóstomo Unzueta.*
Coronel Isidoro Valencia (prefecto accidental desde el 22 de octubre).
1852.—*Rumualdo Villamil* (desde el 16 de abril).
General (de división), *Gonzalo García de la Lanza* (interino desde el 19 de julio; prefecto en propiedad desde el 11 de septiembre).
1853.—*Mariano Donato Muñoz* (célebre estadista y jurisconsulto, ministro omnímodo del Presidente discrecional General Melgarejo más tarde).
1854.—*Atanacio Hernández.*
Coronel Manuel Barbieto.
Coronel Narciso Yrigoyen.
Manuel Macedonio Salinas (hombre de Estado y publicista ilustre).
1854.—*Pantaleón Dalence* (hombre público y jurisconsulto de nota, Presidente de la Corte Suprema de Justicia).
1855.—*Carlos Z. Tamayo.*
1856.—*José Lorenzo Maldonado.*
1857.—*Lucas Mendoza de la Tapia* (esclarecido estadista, tribuno y escritor).
1857.—*General León Galindo* (héroe del Ejército Libertador colombiano.
1857.—*Manuel Macedonio Salinas.*
1858.—*General León Galindo.*
Manuel José Cortés (político y literato descollante).
Fernando Valverde.
1861.—*Melchor Urquidi.* (Estadista, legislador, jurisconsulto y "filántropo insigne").
1862.—*General Lorenzo Velasco Flor.*
General Mariano Melgarejo (militar de arrojo extraordinario, pero que llegó a ejercer despóticamente el gobierno de la República provocando resistencias armadas).
1862.—*Romualdo Villamil.*
1863.—*Manuel Borda* ("uno de tantos" que alcanzó a ejercer el cargo por merced del influjo partidista ....).
1863.—*Francisco Soria Galvarro.*
1865.—*Manuel Sainz.*
Juan de Dios Arrieta.
José M. Santiváñez (estadista y escritor notable).
Julián Ríos.
General Quintín Quevedo (Político descollante).
Melchor Terrazas. (Hombre público y jurisconsulto de nota).
Modesto Moscoso.
Manuel María Quiroga.
1867.—*General José Manuel Rendón.* (Político destacado, que como tantos de la clase militar actuó en nuestras disensiones intestinas, por los caudillos, antes que por los principios....)
1868.—*Manuel Borda.*
1871.—*Melchor Terrázas.* (Este ilustre personaje encarnó entonces, en el país, el espíritu legalista que reaccionó contra el luctuoso "sexenio" de la autocracia militar).
1871.—*Isaías Carmona* (distinguido servidor público).
1873.—*José Manuel Santiváñez.*
Prudencio Carvajal (notable estadista).
Juan Crisóstomo Carrillo (preclaro estadista y diplomático).
Eleodoro Galdo.
Ysaías Carmona.
Plácido Orosco. (Distinguido financista).
José Manuel del Carpio.
Agustín Aspiazu (eminente hombre de ciencia y político.
Pedro Villaroel.
Martín Lanza (distinguido hombre público).
Manuel María Gómez. (Estadista y literato sobresaliente.
1880.—*Nataniel Aguirre.* (Insigne político, tribuno y publicista).
Juan C. Carrillo.
Federico Jiménez.
1881.—*Cesáreo Capriles* (interino).
Cleómedes Blanco. (Notable Médico).
1884.—*Coronel Trinidad Guzmán* (interino).
Federico Jiménez.
1885.—*Mariano Fernández.*
1888.—*Calixto Valverde.*
1889.—*Melchor Terrázas.*
1890.—*General Belisario Antezana.*
1892.—*General Julián María López.*
1897.—*Jorge Oblitas* (político destacado).
Juan Bautista Ayoroa, (interino).
1898.—*Rodolfo Soria Galvarro* (descollante político, diplomático y literato).
1898.—*General Julio La Faye.*
Zenón Salinas (jurisconsulto y político descollante).
Aníbal Capriles (político destacado. Cuando la revolución contra el gobierno de Alonso, se tituló Jefe Político del centro. Asumió la Presidencia interina de la República, como 2°. Vice Presidente, en el período constitucional del General Pando).
1900.—*Federico Jiménez* (distinguido servidor público).
1901.—*Venancio Jiménez* (político y jurisconsulto notable).
1904.—*Isaac Aranibar* (distinguido hombre público y médico notable, se hizo cargo de la Prefectura el 27 de agosto).
1906.—*General Zenon Cossío.* (Este distinguido militar y servidor público, asumió el gobierno departamental el 27 de enero.
1906.—*Rafael Canedo.* (Curlista y mentor; prefecto desde el 30 de julio).
1907.—*Eufronio Viscarra,* (notable político e historiador. Ejerció el cargo desde el 7 de febrero).
1908.—*General Miguel Ramallo* (desde el 5 de febrero. Fué un meritorio servidor público e historiador distinguido).
1908.—*José Santos Quinteros* ((17 de diciembre). Jurisconsulto, político y publicista eminente.
1910.—*Carlos Salamanca* (25 de enero).
General Zenón Cossío.
1913.—*Enrique Salinas Rodríguez.*
1917.—*General Uenón Cossío.*
1920.—*Fernando Quiroga Salamanca.*
Roberto Suárez.
1921.—*Alejandro Soruco.*
1923.—*Moisés Ascarrunz.*
Gustavo Ríos Bridoux.
1924.—*Teniente Coronel Ayoroa.*
1925.—*José David Ichazo* (enero).

NOTAS.—El primero que figura en esta lista, en realidad no tuvo el título de prefecto, sino de Gobernador Político, Presidente del Departamento, correspondiente a las funciones de esta autoridad. En enero 23 de 1826, por decreto supremo, expedido por el Presidente Provisorio de la República, General Sucre, refrendado por su ministro Facundo Infant,e recién se *crearon* las *Prefecturas* y los *Jefes civiles* encargados de su gobierno.

Estos altos funcionarios, dependientes y agentes del Poder Ejecutivo de la República, con atribuciones circunscritas a lo político, administrativo y económico (a las que están anexas las de la Comandancia General del Departamento), durante la *dictadura de Linares* se titularon Jefes Políticos, dividiéndose la Nación en 32 Jefaturas Políticas; y a su caída, ese régimen que duró un lustro, modificóse restableciéndose la división administrativa adoptada de Francia al comienzo de nuestra vida independiente y democrática. El Gobierno General de Armas de los mismos, desempeñóse independientemente en ese y otros períodos, anteriores, y ambos cometidos se llenan únicamente por los *Prefectos*, en la jerarquía que les corresponde, según los preceptos constitucionales y ley orgánica respectiva.

J. M. U.

CANCELARIOS DE COCHABAMBA DESDE EL AÑO 1832, EN ELQUE SE FUNDO LA UNIVERSIDAD DE "SAN SIMON", EN VIRTUD DE LA LEY DE 5 DE NOVIEMBRE DE DICHO AÑO.—CANCELARIOS QUES DESDE 1905 TOMARON EL NOMBRE DE RECTORES.

Cancelarios		
Julián María López	20 de noviembre de 1832	Santa Cruz
Miguel Vargas	24 de abril de 1833	Santa Cruz
Vicecancelarios		
Manuel Sánchez de Velasco	7 de octubre de 1836	Santa Cruz
Manuel Cabello	29 de diciembre de 1837	Santa Cruz
José Lorenzo Maldonado	29 de enero de 1839	Santa Cruz
Cancelarios		
Manuel Sánchez de Velasco	31 de enero de 1840	Velasco
Manuel Cabello	26 de mayo de 1841	Velasco
Vicecancelarios		
Miguel Aguirre	22 de agosto de 1842	Ballivián
José de Ugarte	30 de enero de 1843	Ballivián
Cancelario		
Andrés María Torrico	5 de agosto de 1844	Ballivián
Vicecancelario		
Mariano Méndez	18 de septiembre de 1845	Ballivián
Cancelario		
Julián María López	22 de septiembre de 1846	Ballivián
Vicecancelario		
José Manuel Montero	15 de septiembre de 1848	Velasco
Cancelario		
Julián María López	27 de diciembre de 1848	Belzu
Vicecancelarios		
Braulio Quevedo	18 de mayo de 1850	Belzu
José Manuel Reza	14 de septiembre de 1850	Belzu
Eduardo María Caballero	27 de noviembre de 1850	Belzu
Cancelarios		
Manuel Argote	4 de agosto de 1852	Belzu
José Joaquín Aguirre	27 de septiembre de 1852	Belzu
Luis Guzmán	21 de abril de 1853	Belzu
Vicecancelario		
Melchor Terrazas	10 de enero de 1854	Belzu
Cancelarios		
Manuel María Arrieta	26 de agosto de 1854	Belzu
Julián María López	29 de diciembre de 1854	Belzu
Casimiro Valenzuela	27 de diciembre de 1856	Cordova
Cleto Marcelino Galdo	12 de abril de 1858	Linares
Vicecancelarios		
Luis Mariano Guzmán	4 de julio de 1861	Achá
Federico Blanco	4 de agosto de 1862	Achá
Cancelarios		
Melchor Urquidi	1° de febrero de 1864	Achá
Mariano Guzmán	2 de septiembre de 1864	Achá
Vicecancelario		
Federico Blanco	26 de septiembre de 1864	Achá
Cancelarios		
Manuel Borda	25 de enero de 1865	Melgarejo
Angel Remigio Revollo	25 de agosto de 1868	Melgarejo
Casimiro Valenzuela	6 de octubre de 1868	Melgarejo
Luis Mariano Guzmán	2 de enero de 1871	Melgarejo
Julián Ríos	5 de junio de 1876	Daza
Luis Mariano Guzmán	10 de diciembre de 1880	Campero
Benjamín Blanco	10 de febrero de 1886	Pacheco
Jacinto Anaya	7 de junio de 1894	Baptista
Luis Felipe Guzmán	1° de febrero de 1896	Baptista
Julio Méndez	1° de mayo de 1899	Junta Gob.
Julio Rodríguez	10 de mayo de 1902	Pando
Rectores		
Rafael Canedo C.	2 de enero de 1905	Montes
Luis Felipe Guzmán	8 de agosto de 1906	Montes
Mariano Fernández	1901	Montes
Rafael Canedo C.	12 se septiembre de 1908	Montes
Zenón Salinas	17 de septiembre de 1909	Montes
Enrique Araníbar	11 de septiembre de 1910	Montes
Rafael Canedo C.	6 de mayo de 1912	Villazón
Arturo Oblitas	6 de mayo de 1920	Gutiérez G.
Gustavo Ríos Bridoux	24 de julio de 1920	Junta Gob.
Enrique Arce	28 de octubre de 1920	Saavedra
Félix A. del Granado	7 de febrero de 1922	Saavedra
José R. Canedo	13 de marzo de 1923	Saavedra
Gustavo Ríos Bridoux	29 de febrero de 1924	Saavedra
José R. Canedo	1° de julio de 1924	Saavedra

Datos recogidos por Luis Blanco U.

COCHABAMBA INTELECTUAL

La benignidad de un clima análogo al que disfrutaron los pueblos arios en la Hélade y en Italia; el ambiente sugestivo de una naturaleza admirable, cuya perenne feracidad aviva las concepciones cerebrales con el mismo calor y con igual energía que el terreno desarrolla la simiente confiada a su fecundo seno, y el contingente valiosísimo de una raza joven y austera, que concibe, goza y descubre las sensaciones naturales, son los factores que creemos encontrar para explicarnos las causas del portentoso aporte intelectual de Cochabamba en la génesis de la patria boliviana.

Guerreros indomables y apóstoles de la libertad ciudadana, oradores dignos de la Grecia antigua, poetas soñadores y rebeldes, periodistas revolucionarios prosadores correctos y originales jurisconsultos probísimos, maestro abnegados y políticos incorruptibles, guiaron las generaciones últimas,desde el momento en que la libertad abrió sus alas protectoras sobre esta parte privilegiada del nuevo mundo.

Núcleo de ideales, de conocimientos y de principios y foco de irradiación para toda la República, fué y sigue siendo la "Universidad de San Simón" fundada en el gobierno del Mariscal Santa Cruz en virtud de la ley de 5 de noviembre de 1832. De ella han salido, en gran parte, los hombres que más esplendor dieron a la cultura boliviana, y ella preside el mayor número de establecimientos de enseñanza primaria, secundaria y profesional que existen en la República; pues la instrucción está en Cochabamba más difundida que en los demás departamentos, sobre la base de una población muy densa y homogéneamente hispanoamericana, que va reduciendo poco a poco el número de analfabetos tanto en las poblaciones como en los campos. Débese, especialmente, al Concejo Municipal de Cochabamba esa notable difusión.

En la capital del departamento existen cinco colegios de instrucción secundaria, una Escuela de Artes y Oficios, un Instituto de Agronomía y Veterinaria, una Escuela de Comercio y Agrimensura, una Escuela Normal Rural Mixta, un Instituto Anglo-Americano, un Instituto Superior de Obreros, y numerosas escuelas primarias, laicas y religiosas. Las provincias cuentan también con inumerables establecimientos de enseñanza primaria, distribuídos de acuerdo con la densidad de la población urbana y rural.

El centro cultural fundado con el nombre de "Círculo de Bellas Artes" en 1923, cuenta en su seno con elementos de alta nombradía y artistas de verdadero mérito y se distingue por la magnificencia de sus certámenes y festivales patrióticos. En su sección literaria se encuentran las celebradas poetisas Adela Zamudio, Sara Ugarte de Salamanca y María Quiroga, así como los literatos Félix Granado, Nataniel Torrico y Aguirre, Luis Taborga, los hermanos Unzueta, Adrián Pereira y otros.

La sección pictórica cuenta con el notable artista Avelino Nogales y los señores Bayá, Guardia, Jordán y otros. Y, finalmente, la sección musical está compuesta por los profesores Saenz Rivero, los hermanos Wieler, Araníbar, Quiroga, Gumucio y Laredo, y por los señores Torrico Lemoine, Urquidi, Salamanca, Quiroga, Borda, Requena, Muller, collaborados por las señoritas Nogales, Rossetti, Aranibar, Torrico, etc., etc.



Personal Directivo del Círculo de Bellas Artes. Sentadas, de Izquierda a Derecha: Esther Morales de Suárez, Leonor Lopez de Melean, Elvira Morales de Blanco Galindo. De pie: Luis Castel Quiriga, José Reyes Molina, Avelino Nogales y Nataniel Torrico y Nataniel Torrico y Aguirre.

Con esta somera referencia a la Universidad, a los establecimientos de enseñanza y al principal centro cultural de Cochabamba, vamos a ocuparnos de señalar separadamente los nombres de los pensadores cochabambinos que más se distinguieron en las diversas manifestaciones del ingenio, lamentando, desde luego, que el corto espacio de que disponemos y la índole del presente trabajo, no nos permitan entrar en un estudio serio y circunstanciado de toda la producción intelectual de Cochabamba y omitiendo, por lo mismo, varias referencias ya hechas en las otras secciones de este libro.

AUTORES DIDACTICOS: Sobre *preceptiva literaria* y materias conexas o afines han dado a luz obras apreciables, en diversos períodos del desenvolvimiento educacional del país, cuando éste ingresó en un régimen institucional más conforme con el libre y armónico desarrollo del espíritu humano, mentalidades destacadas por sus aptitudes y cultura; en los primeros tiempos de la República, poniendo en claro su versación clásica, amoldada todavía a los viejos sistemas de la enseñanza y gusto dominante en su época; viniendo después, aunque no con tanta presteza y en tal calidad y número que en otros centros sociales, del mismo origen e idioma, de las nacionalidades americanas mejor evolucionadas, los mentores imbuídos de ideales y conocimientos menos rancios y tradicionales.

Descolló en este carácter pedagógico, revelando rara cultura literaria, Dn. Benjamín Calvo.

D. José Manuel de la Reza, personalidad distinguida como jurisconsulto y legislador, escribió un "Curso de Literatura," que mucho tiempo sirvió de texto en la enseñanza de la asignatura.

D. Luis Quintín Vila, inspirándose en Coll y Vehí, Raimundo de Miguel y otras autoridades en boga, en la materia, dotó al país de importantes obras didácticas, sobre literatura y es autor de una "Métrica Castellana", que contiene innovaciones gráficas sobre el ritmo, ya vislumbradas en parte por el genial Andrés Bello, y que motivaron una ruidosa polémica con el notable mentor y poeta chileno D. Eduardo de la Barra; que algunos años después de haber visto la luz pública los meritísimos trabajos del docto literato cochabambino, según constató éste en su "Teoría Musical del Ritmo castellano", dió a conocer una obra análoga, con reformas sustanciales basadas a no dudarlo en aquéllos.

D. Manuel Taborga, Rector del Colegio Sucre, como algunos de los anteriores, dotó a la juventud de trabajos didácticos sobre retórica y gramática, reveladores de un profundo conocimiento de la literatura castellana y su historia (por el estilo de los Soldevila).

Antolín Salinas (latinista consumado, autor de una notable gramática en su ramo); Facundo Quiroga y Rosendo Peña, publicaron estudios apreciables.

Benjamín Blanco Unzueta, hijo del grande y erudito poeta epigramático del mismo nombre, publicó en 1905 una "Ortografía Castellana", la más completa y notable bajo todo punto de vista, en opinión del erudito Mir y Neguera; haciendo justicia al mérito excepcional de la obra, de uno de los ingenios literarios más cultos y reputados de Cochabamba.

Gustavo Guzmán Araujo, profesor del Colegio Belgrano de Buenos Aires e Inspector de Instrucción en Cochabamba, ha dado a luz libros didácticos sobre lenguaje y Cacografía.

POESIA

Néstor Galindo, distinguióse al promediar la primera centuria de la vida republicana nacional, por sus produciones líricas, de gusto romántico, hinchadas de sentimiento, publicadas en un libro titulado "Lagrimas" que ha sido objeto de amplios estudios del gran crítico boliviano Gabriel René Moreno y del chileno Zorobabel Rodríguez, juzgándole éste con acritud. La composición "Al Infinito" a juicio del Dr. J. M. Santiváñez, que escribió el prólogo de su colección poética, es una de sus sus mejores producciones, que son sencillas, sin exornos de ninguna clase. Su mayor popularidad parece que debió a su inmolación en el campo de batalla de la Cantería de Potosí, el 1865, por el tirano Melgarejo, que lo hizo fusilar.

Benjamín Blancos Es el bardo más ilustre de Cochabamba, cuyos versos y prosa han sido colecionados en varios volúmenes. El que lleva prólogo de Eusebio Blanco, contiene entre otras composiciones de gusto clásico, una notable poesía mística ("La inmaculada Concepción de María") y la leyenda "Venganza de Mujer" en que ensayó la mayor parte de los metros castellanos, como el mejor poeta español de antaño ... Revela en sus castizas obras, que le valieron ser miembro correspondiente de la Real Acedemia Española de la Lengua su profunda versación en las literaturas clásicas. Como poeta epigramático y festivo, merece figurar al lado de Quevedo y Vital Aza. Su prosa es majestuosa y erudita, digna de los grandes literatos contemporáneos de España, cuyas glorias intelectuales supo honrar en el país, propendiendo a ascendrar el gusto dentro de acervo de sus estudios literarios predilectos. Puede, sin embargo, parecer a los innovadores parte, no escasa, de su obra, empalagosa y soporífera, especialmente a los que desdeñan la estructura gramatical y retórica

Zacarías Arze, poeta lírico, que dió a luz muchas composiciones sentimentales y patrióticas, del gusto de la época; muchas de las que pasaron al acervo popular, siendo puestas en música y cantadas. Su himno a Aroma (era nieto de Esteban Arze), y sus cantos pasionales, se recomiendan por su fluidéz y sentimiento, sin pecar gran cosa del *prosaismo* dominante, en el país, de entonces y después, ni de los *lugares comunes,* cuyo desbordamiento indignaba tánto al eximio estilista y crítico incomparable G. R. Moreno....

En las coleciones *Parnaso* nacional, *Lira y Antología* boliviana, figuran muchos, de los que no han sido todos los que han seguido cultivando la bella literatura, ni siquiera algún género aislado de la misma, o no han alcanzado notoriedad descollante.

Monseñor Granado publicó inspiradas poesías religiosas.

Revisando las publicaciones periodísticas de pasadas décadas, sorprende, ciertamente, encontrar producciones líricas, odas de vibrante estro, ensayos dramáticos, de personalidades descollantes en las ciencias y en la política, que en su juventud habían rendido ferviente culto a las musas. Así Nataniel Aguirre, Joaquín Lemoine (autor de Auras Matinales), José Pol, Aníbal Capriles, J. Armando Méndez, de alientos lamartinianos. Más después descuella Rafael Urquidi (en el periódico "El 14 de Septiembre"), Daniel Salamanca (en "El Porvenir"), y—en amplia escala—.

Ismael Vázquez. Eminente político, orador y publicista, quien de vez en cuando suele aún obsequiar a los lectores de las revistas y periódicos, que tienen a bien interesarse en obtener inspiraciones de su musa cívica, bellos arranques, de un lirismo elevado, lleno de nobles pensamientos, como son su prosa galana, de magnos ideales y exornada de giros rectóricos del mejor gusto. Las ciencias del Estado y el servicio público han absorbido mayormente su mentalidad, que tiene el brillo de un astro de primer orden en la pléyade ineclipsable de los mentores de Bolivia.

Andrés Torrico hijo, Teodomiro Unzueta, Natalio Ugarte (Nemo), Rigoberto Torrico, Alfredo Urquidi Ch., autores de composiciones sentidas, que forman volúmenes, se acreditaron como poetas, al finalizar la pasada centuria.

Benjamín Blanco hijo, poeta castizo y que hizo derroche de fino humorismo, superó a éstos. Murió sin dar a luz su libro lírico "Hojarasca."

Varias *poetisas cochabambinas* rindieron también ferviente tributo de su estro delicado a la cultura literaria del país; tales como Adela Zamudio (*Soledad*), Clotilde Méndez de Carrillo, Brígida Virreira de Arze, Bonifacia Arandia (ya olvidada y que sábese reveló admirable fervor místico), Mercedes Carmona, Sara Ugarte de Salamanca.... Indudablemente no todas se manifestaron con un numen extraordinario

Adela Zamudio. La más popular y meritoria de éstas es sin disputa, y seguramente también de cuantas ha tenido Bolivia, la insigne *Soledad,* cuyas poesías seleccionadas, se han publicado en París, con el título de *"Ráfagas".* Es ella una exponente de la poesía romántica que más ha honrado el parnaso boliviano, además de ser cuentista eximia y educacionista abnegada, que enaltece el bello sexo.

Sus mejores poesías son *En el campo, Quo Vadis, Poeta, Nubes y Vientos, Tristeza y Fin de Siglo* (soneto escéptico, cien veces reproducido). Todas son conceptuosas, pintorescas y henchidas de sentimiento. Su renombre traspasó las patrias fronteras.

Arturo Oblitas, Félix del Granado, Manuel Paz Arauco, Adrián Pereira, Adrián Aniba, Ernesto A. Beltrán, R. Martínez C., entre otros, han dado a luz composiciones poéticas de diverso género y mérito. Los primeros han sobresalido ante todo como prosadores, amenos, y de gusto ascendrado. La prosa poética de Florián Zamabrana y Manuel Céspedes merece mención especial.

Ultimamente, con la mayor difusión del gusto literario, el intelecto cochabambino ha aportado producciones amoldadas en las *nuevas tendencias,* alcanzando las manifestaciones estéticas en general, amplio des-

envolvimiento, caracterizar el que demanda espacio. Rosa Guzmán Terrazas de Anze escribe bien en prosa y verso; Dolores Taborga de Requena adquiere prestigio con versos que revelan numen y estudio de maestros escogidos en el arte. *María Corina Quiroga Vargas* es, entre las poetisas nacionales de la nueva generación la de más acentuada personalidad. Su musa melancólica, armoniosa y delicada, encanta e *impresiona,* como dijo Rubén Darío de Delmira Agustini, *"por su alma sin velos y corazón de flor"* ..

José Macedonio Urquidi ha publicado en 1922 un libro de poemas y versos líricos, bajo el título de *En la Ribera Oscura;* con juicios honrosos por Eduardo Diez de Medina y Félix A. del Granado; y del que el eminente crítico de la prensa de Buenos Aires (*Atilio Chiápori*) ha escrito, que "tiene composiciones del más alto lirismo, bastando a destacarlo entre los poetas americanos su notable poesía *El Idilio de los Cóndores";* Adela Zamudio juzga las canciones del poema *Evocación sentimental* como del más delicado estro y dignas de figurar, preferentemente, con la mejor de las de su índole en la lírica nacional.

Juan Capriles. Cuyas principales producciones, inspiradas en las corrientes más en boga, han sido recopiladas en la reciente antología "Poetas contemporáneos de Bolivia" de J. E. Guerra Ballivián es uno de los más reputados en el país y conceptuado como excelente sonetista.

Nataniel Torrico y Aguirre, bardo sentimental, de una estirpe de poetas, ha dado a luz un bello libro titulado "Del dolor y de la vida", que lleva opiniones muy honrosas por Arturo Oblitas y otros.

Jesús Manrique de Lara, otro joven vate, de los que han alcanzado temprana reputación en el país, por el mérito sobresaliente de sus composiciones líricas de gusto *modernista;* es autor de *"Cantigas de la cigarra",* (que lleva un juicio elogioso por Franz Tamayo), y el *"El Monte de Mirra."*

También Félix Capriles Sainz, los jóvenes Unzueta y otros han dado a luz felices ensayos poéticos.

NOVELISTAS Y OTROS PROSADORES NOTABLES

Caracterizar las producciones, literarias por el género a que pertenecen, es una regla de método; y en este sentido, cabe nombrar aparte a los literatos que han consagrado su ingenio y talento a la producción novelesca. En este respecto, nadie mejor conceptuado que el eminente pensador, político y tribuno popular *D. Nataniel Aguirre,* autor de *Juan de la Rosa;* novela histórica y de costumbres paisanas, escrita con ferviente amor al terruño y a las glorias del campanario, recogiendo las tradiciones referentes a los fastos iniciales de la guerra de emancipación. Eminentemente descriptiva y pintoresca, esta obra, leída con cariño y entusiasmo por todas las clases sociales, tiene capítulos conmovedores, evocando en páginas de palpitante interés, las temerarias hazañas y las inmolaciones colectivas de nuestros mayores. El diálogo es animado; los puntos de vista de la argumentación, encuadrados al asunto, desbrozado con suma naturalidad y conocimiento de los caracteres y psicología del pueblo cochabambino. Fué esta obra que el autor anunció desarrollarla aún en otras, calificada por el inmortal artista de filigrana literaria. Cuentista, se deben a su pluma ágil y elegante, "La bellísima Floriana" "La Quintañona" y otras galanas producciones del estilo de las novelas cortas.

Mariano Ricardo Terrazas, autor celebrado del hermoso libro "El Sitio de París", escrito hallándose él en aquella metrópoli cuando la guerra franco-prusiana; y para quien a juicio de Gabriel René Moreno, el debate de los asuntos públicos era el campo más señalado de su fecunda actividad intelectual (como lo demostró en escala superior en Bolivia, en Londres, Lima, Buenos Aires y otros grandes centros de cultura); deshojando, galano, como por mero pasatiempo, las rosas de su brillante ingenio; uno de los más altos de la literatura boliviana, según Santiago Vaca Guzmán. *Misterios del corazón,* (sobre un asunto colonial en teatro limeño) y muchas novelas cortas. (Amor singular, La golondrina), reproducidas por la prensa americana, ponen de relieve sus excepcionales dotes literarios. Es de sentir que sus trabajos sueltos, verdaderas joyas, no se hayan recopilado, como los de Nataniel Aguirre, por disposición de una Legislatura.

Joaquín de Lemoine. Fecundo y reputado publicista, autor de muchos libros (Diamantes Sudamericanos, Perlas de ambos Mundos, Le Bilan du feminisme Mondial) de irreprochable factura literaria, en español y francés. En su juventud escribió la aplaudida novela *El Mulato Plácido* (de que hizo mención honrosa Vaca Guzmán, en su notable estudio de la literatura boliviana). De él escribió Rubén Darío apreciando lo más notable de Bolivia; "Soñador y práctico, buen servidor público".

Arturo Oblitas. Uno de los más atildados literatos del país, publicó "Marina", novela de costumbres, cuya aparición (1906) motivó calurosos aplausos de los mejores intelectuales de la República. La pureza de un estilo, la selección de la frase y la nobleza de las ideas y sentimientos que informan la obra, hacen de esta una de las más bellas producciones, con que en su género cuenta la literatura nacional. Sus numerosos cuentos y novelas cortas, que el malogrado autor pensó recopilar en dos tomos, bajo el título de *Rosas de Otoño,* lo destacan, entre los más correctos y delicados hombres de letras de Cochabamba.

José Aguirre Achá, prosador y poeta de aliento, autor *De los Andes al Amazonas,* libro descriptivo, lo es también de la novela "Platonia", cuyo argumento es de carácter político. La pintura que hace de las costumbres democráticas del país, es de vivo realismo.

Manuel Paz Arauco. Publicó *La Espada Rota,* sobre episodios de la guerra con Chile, su labor queda trunca, y pensaba dar luz una obra notable, para este centenario (*Bolivia espléndida*); tenía ingenio y cultura sobresaliente. Dramaturgo, dió al teatro algunas piezas de interés.

Demetrio Canelas. Dió a luz en Chile "Aguas Estancadas", novela de costumbres descritas con animación y realismo.

José Revuelta es autor de Cielo y Tierra, novela de costumbres campesinas.

Manuel Céspedes, Luis Taborga y otros intelectuales ya prestigiados, han publicado novelas cortas y cuentos reveladores de ingenio y gusto acendrado.

Como dramaturgos se han distinguidos Nataniel Aguirre, autor de Visionarios y Mártires y Represalia de Héroe, y otros dramas notables; Luis Quintín Vila, (autor de "Jorge Ferri"); José Aguirre Achá, el más fecundo, a cuya pluma se debe "La Capital disputada"; y otras piezas teatrales muy aplaudidas); Manuel Paz Arauco, que escribió la trilogía "Cochabamba"; todos los que fueron representados con éxito por actores nacionales y extranjeros.

En los albores de la República Mariano Méndez ensayó con éxito la comedia con la pieza en prosa *Aviso a las Solteras..*

Varias obras teatrales de menor importancia y más encaminadas a la enseñanza escolar, han escrito entre otros, Adela Zamudio (El Castillo Negro, La Princesa Azul), Benjamín Rivas, María Palacios Achá, que también ha publicado composiciones sueltas.

Como prosadores notables figuran: Eugenio Caballero, Jacinto Anaya, Manuel María Alcócer, Luis Frías, Julio Rodríguez, fuera de los mencionados en otras secciones.

Por el carácter científico y literario de sus escritos, se distinguen, en primera línea, Aurelio Beltrán (autor de *Los Granaderos del Catolicismo*), Florián Zambrana, Rafael Torrico Lemoine, Enrique Aranibar, Néstor Morales Villazón, Casto Rojas, Guillermo Urquidi, Teodomiro Beltrán, Ricardo Bustamante, y otros.

ORATORIA.—Durante el glorioso período de la gestación nacional, Oquendo a un lado, y en el primero de la organización de la República, brilló el genio oratorio del eminente pensador y publicista Dr. *Manuel Aniceto Padilla;* abogando, en varios países de América y en Europa, por el advenimiento de la democracia, *republicana y federal,* en los dominios hispánicos y por el triunfo de magnos ideales de justicia y progreso. Sus vibrantes discursos políticos, rebosantes de saber profundo y edificante civismo, al estilo de los grandes tribunos de Roma y de la Francia revolucionaria, arrastraron multitudes y legionarios prontos al sacrificio, al calor de su voz elocuente y del entusiasmo patriótico; al igual que Monteagudo y Moreno, próceres insignes, a los que estuvo hermanado intimamente, por la comunidad de aspiraciones y pensamientos y su abnegación cívica, a prueba de tormentos y vicisitudes. Cosa extraña! En su patria, a la que volvió en 1826, sólo se recuerda de su famosa actuación parlamentaria en la Convención de 1828, como *líder-radical...*

En los albores de la nacionalidad y hasta promediar la primera centuria de está, entre otros tribunos, destácase el Dr. *Melchor Urquidi y Bustamante* (1809-1864), desde que, estudiante aún, en el Colegio de Ciencias "Sucre" (de que fué primer Director el célebre maestro del Libertador Bolívar, D. Simón Rodríguez), fué presentado por el Director Dr. Andrés M. Torrico, como el alumno más capacitado, pronunciando una oración patriótica, al ingresar a explanar el tema de la unión panamericana, como baluarte contra la Santa Alianza europea, en el acto público, memorabilísimo, celebrado en honor del gran Mariscal de Ayacucho, allí presente, en diciembre de 1826; y en el que se desarrollaron *cien proposiciones de derecho natural y de gentes;* según consta en "El Cóndor de Bolivia", que con elogio del héroe público el discurso del joven orador, augurándole aquel excelso varón brillante porvenir, y galardonándolo (como a Linares y Frías) con una medalla de oro, con el busto del Libertador. Condenado al ostracismo en el Perú (donde pudo en Arequipa recibirse de abogado, durante el decenio del despótico Protector de la Confederación), restituyóse Urquidi al suelo natal, figurando con brillo excepcional en el parlamento; hasta que en 1850, joven aún, puesto que cifraba en algo más de cuarenta años, fué designado por unanimidad y en reemplazo de su antiguo Director (el eminente Torrico, promovido a la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia),Presidente de la Convención Nacional; una de las más notables que ha tenido Bolivia. Sus discursos, sobre reformas financieras, penales, pedagógicas, cuestiones agrarias y políticas, principalmente, son de lo mejor que en el Parlamento boliviano se escucharon, entonces; y los que no tuvieron la publicidad necesaria, por la poca difusión que entonces tenía la prensa periódica del país; en cuyo servicio como estadista clarovidente, legislador, organizador de la instrucción, jurisconsulto y benefactor insigne, descolló entre los que más. Dejó de existir cuando cumplió 54 años y la República tenía puestas en él sus esperanzas.

Lucas Mendoza de La Tapias—Mentor insigne, político de larga actuación, escritor de frase esmerada, ecaso un tanto periódica, destacóse como orador, sobre todo en el Congreso Constituyente de 1871, en que se debatió con un calor y saber dignos de la magna cuestión constitucional, por los mejores oradores parlamentarios de entonces (ausente Baptista en Europa y muertos ya Olañeta y otros); cabiendo al Dr. Mendoza de la Tapia ser el *líder* del partido político que propició la *causa federal,* frente al grupo presidido por el fogoso tribuno paceño Dr. Evaristo Valle, ardiente propugnador del *sistema unitario.* Uno y otro hicieron demonstración elocuente de sus talentos y convicciones, en aquella memorable discusión, que ilustró nuestros anales parlamentarios. El tribuno federalista sabía estusiasmar al auditorio por la menera lógica y concatenada de sus meditados discursos.

Durante la segunda mitad de la centuria pasada, brillaron por su arrebatadora elocuencia Mariano Baptista, Julio Méndez, Nataniel Aguirre y el Ilustrísimo Obispo Francisco María del Granado.

Baptista, mandatario de la República, en la tarde de su vida ejemplar, habiendo desempeñado con singular lucimiento las más diversas y altas funciones públicas, cual *predestinado,* en expresión de Santiago Vaca Guzmán a *morar en las alturas como un dios helénico,* dió brillo al parlamento cual ninguno; siendo justamente considerado como el más genial orador de Bolivia, en la pasada centuria. Profundo en sus pensamientos y sintético en sus frases, que eran admirable combinación de la retórica y de la ciencia; electrizaba a su auditorio en el Parlamento, así como en las asambleas populares, frecuentemente hasta llevar a la conciencia de las multitudes, cuántas veces hostiles, el convencimiento y la emoción, con que se admiraba sus puros ideales, hermosa y majestuosamente expresados, con inimitable elocuencia; confesada por todos los círculos políticos y apreciada en los términos más elogiosos por notabilidades extranjeras, que lo han colocado en el rango de los grandes oradores de la América del Sur.

JULIO MENDEZ:—Hombre de Estado y publicista de nota, fué de esos oradores sustanciosos, cuyas argumentaciones razonadas, desbrozando un enorme caudal de conocimientos, llevan al auditorio la palabra autorizada y circunspecta del que ha ahondado las cuestiones que debate en público en estudios profundos. Acaso lo juzgaban, algunos, efectistas, abrumador y soporífero. Sus escritos ponen también en relieve el vasto saber y pujante inteligencia del erudito y eminente pensador, antagonista en el credo político de Baptista, con quien contendió en diversas legislaturas.

*Nataniel Aguirre*s—Político y literato eximio, también descolló como orador. Su palabra ardiente y armoniosa estaba animada de las más puras idealidades del patriotismo. Uno de los improvisadores más espontáneos y fáciles en el parlamento, claro y erudito en la Cátedra y sincero y justificado en los Clubs políticos, se destacó especialmente en el desgraciado período de la Guerra del Pacífico y fué designado como el Gambeta boliviano. Sus prestigios parlamentarios lo llevaron a la Presidencia de la memorable Convención Nacional de 1880.

Ilustrísimo Francisco María del Granado.—Inolvidable por sus virtudes evangélicas, es una de las figuras principales de la oratoria sagrada en Bolivia; con los *Oquendo* y *Matías Terrazas* (el célebre Deán del Arzobispado de La Plata, tarateño, que tuvo por pupilo al inmortal Mariano Moreno, que en su copiosa Biblioteca nutrió su espíritu superior con conocimientos nada comunes en aquel tiempo); y *Bosque* y *Taborga.* Se ha afirmado insistentemente que Monseñor del Granado era más para ser oído, cuando con su unción religiosa y mímica, animado de las nobles efusiones de la idea y el sentimiento, conmovía, con palabra sonora y resonante, inculcando sublimes y edificantes enseñanzas; y que sus escritos oratorios no trasuntan fielmente esos arrebatos de su elocuencia conmovedora.

En grado inferior se distinguieron los oradores Benjamín Quiroga, Angel María Zevallos, Facundo Castro y Primo Arrieta (cuyos discursos religiosos y políticos publicó el Dr. Luis Paz, recomendado entre otros, por su honda filosofía, el que versa sobre el misterio de la vida).

El maestro contemporáneo de la oratoria religiosa en el país ha sido y es *Monseñor Fray Francisco Pierini,* italiano de origen, Prelado de Cochabamba, donde se educó y hoy Arzobispo de La Paz y cuyas *Obras Oratorias,* de estilo ágil y pintoresco y diestramente desenvueltas, trasuntan sus revelantes cualidades, que en homilías y sermones, durante muchos lustros, han atraído selecto y numeroso auditorio en Cochabamba (de que fué Diocesano de los más progresistas).

El Deán y actual Vicario Capitular de Cochabamba, Juan de Dios Mendoza, también ha revelado distinguidas cualidades oratorias.

Oradores políticos de los últimos tiempos; son, José Quintín Mendoza, Ismael Vázques y Daniel Salamanca. El Dr. Mendoza, temperamento inquieto y fogoso, supo en sus mocedades y edad viril congregar inmenso auditorio, con sus discursos vehementes y generalmente improvisados. Erudito, memorión y ocurrente, cuantas veces hizo estallar en estruendorosos aplausos y risotadas a la multitud entusiasmada con su verbo candente, mordaz y burlón. Los asuntos más grandes, los problemas más difíciles de solucionar, por el momento, al menos, siempre los trató con desenfado, presteza y buen humor, combinando los razonamientos serios con las ocurrencias sutiles e instantáneas de su fértil ingenio. Un tiempo fué el ídolo popular y acaso propiciado para el más alto puesto de la República, a base ante todo de su chispeante oratoria y valor civil innegable.

Ismael Vázquez—Es en la actualidad el orador político más notable de Bolivia, candidato a regir cuyos destinos ha sido, como estadista que personifica la moralidad política. Profundamente versado en historia y derecho, en ciencias sociales y políticas, principalmente, materias todas que dictó con brillo excepcional en la Universidad de su país natal, ha honrado desde muy joven nuestros anales parlamentarios contemporáneos, entre los que más. Fué en la gran Convención Nacional de 1899-900 en que, triunfante en los campos de batalla el partido por cuyo advenimiento abogó, con el ardor juvenil, junto a la altura de los viejos corifeos del mismo, cuando desarrolló, con todo el esplendor de su edad viril y su vigoroso intelecto, poderosamente dotado de grandes vuelos; haciendo magnífico derroche de su elocuencia fogosa y convincente, al propugnar como *lider* los principios y ventajas del *sistema federal* para el gobierno de Bolivia; contendiendo con el no menos esclarecido tribuno chuquisaqueño Dr. Domingo L. Ramírez, campeón del unitarismo.

Innumerables discursos suyos, de amplias vistas y tópicos espléndidos, desenvueltos con admirable soltura y riqueza de ideas e imaginaciónes, y expresadas con voz sonora y arrogante, cimentaron su inmensa popularidad, tanto como sus abnegados y eminentes servicios a la Patria.

DANIEL SALAMANCA:—Político destacado, Jefe de partido; mentor ilustre grandemente versado en ciencias económicas en particular. Su vida pública es una enseñanza y en la Cátedra como en la Tribuna parlamentaria y en la prensa, ha esparcido infatigable la simiente del bien, la verdad y la justicia. Como orador, expone con erudición los asuntos de que trata, reflexiva, severa y lógicamente y en veces con efusiones vehementes de su patriotismo acendrado y de sus ardoorosos anhelos del progreso democrático del país.

Músicos y Pintores. Entre los músicos ocupa de pleno derecho el primer puesto, Teófilo Vargas. Vargas no sólo es el artista fecundo, reflejo fiel del alma de su pueblo, sino también el maestro que ha sabido formar el gusto de su generación, es autor aplaudido del *"Proceso Sejas",* drama musical de honda inspiración que publicó en Paris; *"Lágrimas",* elegía consagrada a la memoria de Monseñor Granado; *"Ecos del Litoral",* tema patriótico de gran aliento; e innumerables valses. mazurcas, marchas, cuecas y guaiños, fundados en motivos criollos, fuera de algunas piezas sobre asuntos religiosos. Siguiendo sus huellas o en otros géneros de estilo han sobresalido también los artístas Germán Matienzo, Emilio Ortega, Félix Aranibar, Pedro Butrón y Samuel Arze. Arze triunfó en el exterior, de donde no volvió. Matienzo es un autor de delicada inspiración y refinado gusto, que ha escrito igualmente sobre temas nacionales.

Como cultores del arte pictórico, han brillado Manuel Ugalde, José García Meza, Avelino G. Nogales, Félix Jordán y otros. Ugalde fué un maestro de mediados del siglo pasado, que formó numerosos discípulos. García Meza tuvo una producción copiosa, habiendo residido largos años en Europa, donde la crítica artística aplaudió muchas de sus telas. Fué un pintor colorista que nunca olvidó en sus lienzos el alma y las cocas de su patria. Avelino G. Nogales es un retratista vigoroso, de hondo sentido psicológico, distinguiéndose entre sus más notables cuadros los basados en costumbres nacionales y los dedicados a inmortalizar el heroísmo del batallón "Colorados" en el Alto de la Alianza.

Aquí cabe mencionar siquiera breves referencias de *Francisco Méndez Arauco,* único y eximio cultor en Bolivia del arte exótico de la *psaligrafía;* (arte que se ejecuta a corte de tijeras en papel, teniendo por base la técnica del dibujo, respecto a lineamientos de las figuras, imágenes, paisajes, etc. etc.). Niño aun, cursó dibujo y pintura en el Liceo de Antonio Villavicencio; y aunque llevando una vida trabajosa llena de tristes vicisitudes, búscase otra esfera de actividad, que la de su vocación; triunfó en esta, hasta ser hoy todo un artista de excepción, en su rara especialidad. El hermoso cuadro "El sueño de Colón", presentado en una exposición municipal, lo reveló ventajosamente, siendo de lo mejor de sus primeros trabajos psaligráficos; muchos de los que los aficionados los llevaron al exterior. Le siguieron al arriba mencionado, "La Oración del Huerto", "Tobías y el Arcangel", "Amor materno" y otros motivos bíblicos y profanos. "Sanson y Dalila", "Noli me tangere", "El Nazareno" y "Zaqueo", "La Ambición de la Gloria" y "Prometeo encadenado". Los universitarios de Cochabamba obsequiaron a los de La Paz con "La ejecución de Murillo"; cuadro notable, por el asunto patético y por que Méndez Arauco lo hizo primorosamente.

"Idilio" y "El Sueño de la Vida", otro asunto idílico, reunión o miscelánea de alegorías, cimentaron su prestigio, justamente obtenido, pero por puro idealismo estético, sin cambiar de fortuna, sensiblemente. Modesto, en su indigencia, sin solicitar apoyo de ninguna clase, ni recibir galardón, jamás hizo alarde de sus revelantes cualidades. Peregrinó melancólico años, por las rígidas estepas andinas. De vuelta al terruño, ha realizado notable labor. Sus más recientes trabajos son: *"L'Aiglon"* o Napoleón Bonaparte y su hijo, admirable obra maestra, Prometeo, *Tabaré,* el héroe de la famosa leyenda *charrúa* de Zorrilla de San Martín, y otros muchos. Precisión de corte, soltura de rasgos y la espontaniedad en la ejecución, acreditan la incomparable pericia del artista; cuya mirada escrutadora y particularista, unida a una adecuada ilustración, inducen a esperar de sus *manos gráciles* y habilísimas, la realización de otras, primorosas siempre, con derroche inagotable de su raro ingenio; *manos,* no es cierto, porque sólo la izquierda es la experta ejecutoria de los pensamientos del exótico artista.

Las artes *imitativas y plásticas* han seguido en el país el proceso evolutivo de su natural desenvolvimiento, aunque experimentando el espíritu y carácter nacional influencias extrañas, bruscas a no dudarlo sin poder precisar en sus manifestaciones diversas una técnica y una ideología propias en particular.

Y desde la renovación impresa al rudimentario sentido estético de las edades prehispánicas, por la conquista y dominación europea, que prosigue en todas las faces de la cultura en general, el arte ha alcanzado la expresión que le han impreso las tendencias y técnicas de las escuelas dominantes hoy en el mundo civilizado, por más de que no se hayan aún realizado los sorprendentes adelantos de otros países, decanos de la civilización más avanzada.

De la cultura colonial, quedan admirables tallados en madera, de esos obscuros y olvidados artífices que educó el espíritu civilizador de la orden religiosa jesuítica, hasta entre los aborígenes. La *estatuaria* en esa cultura, que la acción del Estado erróneamente dejó extinguir se tuvo, pues, apreciable manifestación estética.

En tiempos más recientes las aptitudes escultóricas, se expandieron en modelados de bustos, de gustos más o menos esmerado.



Cuadro de Napoleón Bonaparte y su Hijo, Trabajado por el Celebre Psalígrafo, Sr. Francisco Méndez, de Cochabamba.

Hay noticias de que durante la primera mitad del pasado siglo se distinguieron algunos escultores, como Juan Alcocer, que por encargo del Presidente Jorge Córdova, esculpió 40 estatuas de los dioses de la Mitología antigua (Griega), para la ornamentación de la plaza de Armas y el Prado de La Paz, las misma que a la caída de aquel mandatario vinieron por tierra, por ese sistemático odio de echar abajo lo hecho bajo un régimen político distinto. Un hijo suyo, Felipe, radicado en una provincia de Cochabamba (Arque) ha difundido el arte a veces con sorprendente acierto, en diversos materiales, especialmente en *Berenguela,* sin escudo ni estímulo. Daniel Alcocer se ha revelado con esta vocación ejecutando en Sucre excelentes trabajos.

La escultura en mármol adquiere desenvolvimiento interesante, distínguese entre sus más aventajados cultores los jóvenes artistas *José Rigol,* que cincela dando a sus trabajos expresión, con pureza de líneas, resaltos, relieves o contornos, conforme a los dictados de las escuelas modernas, que por cierto no olvidan la técnica helénica; *José Hoz de Vila,* que aunque sin perseverar, esculpe magníficos bustos, como el de su progenitor, (el insigne mentor Luis Vila); y *Alejandro Guardia,* diplomado en Roma recientemente, y que se consagra a su arte, habiendo ya realizado buenos trabajos; siendo el último un busto del Gran Mariscal de Ayacucho, *Sucre,* de vigorosos rasgos, cuyas proporciones dan sorprendente parecido al modelo. Otros meritorios trabajos de este joven escultor y que la prensa ha dado a conocer en crónicas muy honrosas, rompiendo ese círculo de hierro del egoismo colectivo y la indiferencia pública, son: un busto de Bolívar (en terracota). la pequeña campesina, (cuya reprodución salió a luz en la simpática y culta revista "Las Horas" de La Paz), y atletas desnudos, en que se ponen en claro la preparación técnica y gusto estético de intenso realismo del artista.

En pirograbado aventajados artistas efectúan primorosos trabajos Otras artes aplicadas, de las que se clasifican como *imitativas* y plásticas, tienen sobresalientes cultores, sobre todo en las clases que se educan al nivel, o poco más o menos, que en centros de cultura intensa y siempre en constante afán de avance y renovación. (El educacionista belga Henry Mettewie ha contribuído notoriamente en este sentido).

En cuanto a *Arquitectura,* cabe apuntar que junto a los vestigios que aun se contemplan y admiran, de inmemoriales y extinguidas culturas, (y algunas ruinas son de los monumentos que se dicen ciclópeos, como una pirámide de formas geométricas perfectas, al estilo de las del Anahuac, en las vegas tropicales de Sacambaya, que la avidez de oro de ciertos *gringos,*—como llaman a los extranjeros, blancos y rubios, los aborígenes y *cholos,*—no ha mucho empezó a destruir a dinamita; y los no menos antiguos monumentos preincaicos de piedra polígona de Pocona); junto a esas viejas reliquias, se alzan las obras de las civilizaciones ulteriores, indicando claramente los progresos, lentos, es verdad. Fuera salir del plan de esta obra, querer detallar algunos datos y apreciaciones. Basta decir, que de la época colonial se conservan profusamente monumentos macizos y de innegable valor artístico, quizá menos que el Potosí y otros centros que adquirieron gran importancia y esplendor; especialmente las construcciones de fines religiosos, en que, en aquellos tiempos de fervor místico memorable, se puso tanto empeño por el Estado, la Iglesia y los particulares, desplegándose ese celo admirable. con tanto desprendimiento y abnegación perseverante y del que en muchos respectos sólo quedan recuerdos edificantes ......

En algunos templos del coloniaje, se nota una confusión de diversos estilos, particularmente el románico el gótico y corintio, con el que se ha llamado *autóctomo* o nativo, que tampoco es uniforme. En Cochabamba el de mejor gusto arquitéctico habría sido acaso el pequeño templo de Santa Teresa, pero quedó inconcluso, con motivo de un desplome a fines del siglo XVIII. El de la Matriz o Catedral, de amplias naves, es de los mejores, ahora que está reparándose y concluyéndose, sobre el parque principal de la ciudad, gracias al impulso progresista de los últimos prelados,—que también le han dotado de las más hermosas efigies, casi todas del delicado e impecable gusto del arte italiano.—Su sólida estructura desafía a los siglos. Entre los templos modernos, se destacan por su magnífica construcción el de la Compañía de Jesús, el del Hospicio de Franciscanos y el más reciente de Santa Clara.

En provincias, venida completamente a menos la histórica y opulenta ciudad de Mizque, lo principal de cuyos monumentos coloniales está en escombros, es de mentar el de Arani; sede precaria de los diocesanos de Santa Cruz, en los ya remotos días de la dominación ibérica. Visto por dentro, tienen un conjunto primoroso, evocador fiel de la época aquella. Son de notar sus ornamentos de plata engastados a los altares; las molduras talladas en maderas consistentes, de los mismos; los más de una sola pieza.

El actual Teatro Achá de Cochabamba fué un templo de los agustinos, modernamente adaptado—por disposición del Presidente de ese apellido—al destino que tiene, hace más de media centuria. Es también



La Monumental Fachada de la Compañia de Jesús.


Fachada del Templo de Santa Teresa.

uno de los monumentos arquitectónicos del país, espléndidamente decorado; (en su frontis últimamente concluído hay una fila de bellas pilastras de piedra artísticamente pulidas, y son las mismas que adornaban la fuente pública debida a la munificencia de Carlos III).

Edificios públicos diversos, palacetas, *chalets* y mansiones suntuosas, se levantan al gusto europeo más exigente, en la pintoresca capital y el Departamento.

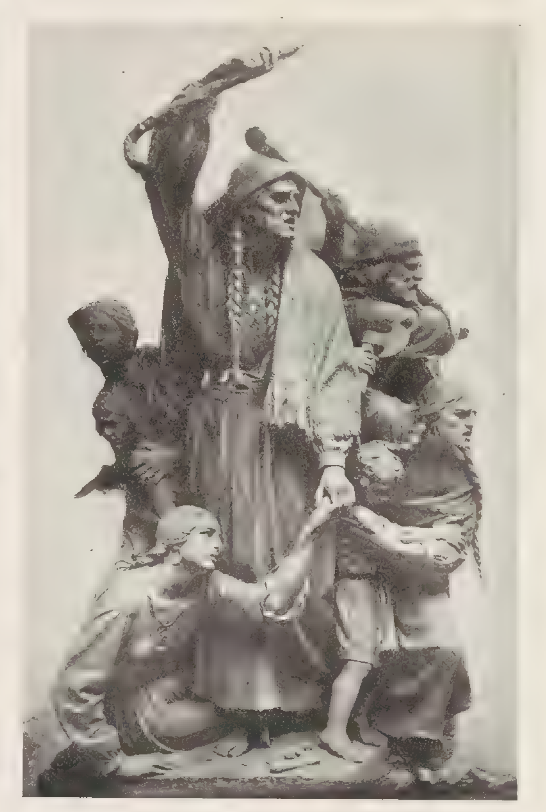
Un monumento de verdadera importancia artística, con mosaicos conmemorativos de la victoria de Ingavi, fué el de la portada de la Alameda o El Prado, (hoy Avenida Ballivián), destruída por inspiraciones censurables y sustituídas en 1910, por la sociedad patriótica de señoritas, con otro de inferior mérito.

El Obelisco o columna patriótica, de piedra, primorosamente labrada, de la plaza principal "14 de Septiembre", y el Monumento, sencillo, pero significativo, erigido en la cumbre (*coronilla*) del histórico cerro de San Sebastián, que está al sud de la población, a los héroes y heroínas de Cochabamba, son obras apreciables de los arquitectos de la localidad, que sin escuela ni maestros suelen realizar trabajos notables. La monumentación patriótica que se ha emprendido con el entusiasmo característico de la culta población, junto con sus edificaciones de diverso género, de moderno estilo, la realza y embellece; haciendo una de las más hermosas urbes bolivianas a la no sin razón llamada la "ciudad de las flores" y (ya en tiempos viejos) la "Valencia del Perú"; asentada al pie de las montañas nevadas del Tunari y sobre un suelo fértil, de magníficas perspectivas, clima delicioso y cielo de diáfano azul, espléndido como su espíritu cívico, glorioso en los fastos americanos.

PROGRESOS CIENTIFICOS. — ESCRITORES PRINCIPALES

Desde que, con el advenimiento del régimen republicano, se dotó al país de planteles de instrucción en número necesario, a lo menos en las poblaciones más importantes, consiguióse dar fuerte impulso al aprendizaje de los ramos del saber considerados por los intelecruales más clarovidentes como de estudio fundamental e imprescindibles en las asignaturas de la enseñanza pública. En este sentido se atendió a las sugestiones del famoso sabio venezolano Simón Rodriguez, maestro del Libertador. Desde entonces, en el Colegio de Ciencias "Sucre," se estudiaron materias de utilidad práctica y de conocimientos indispensables, como en otros iguales de la flamante nacionalidad.

Verdaderas *raras avis* fueron esas inteligencias privilegiadas que anteriormente, bajo el sistema restrictivo *colonizador,* llegaron a poseer un saber vasto y profundo, tales como los doctores *Pedro Ignacio de Rivera* (jurisconsulto, químico mineralogista, matemático); *Manuel Aniceto Padilla* (políglota, que gozó en Europa y América fama de sabio, erudito en las más diversos ramos de la ciencia, de la historia, de la legislación y la literatura, y publicista brillante); y *Pedro Terrazas,* eminente legista, filosófo y cuya especialidad acaso fueron las ciencias económicas. Tradujo del francés la filosofía moral del siglo XVIII, de Victor Cousin, precedida de un notable estudio, que acredita la elevación de sus ideas, y *Armonías Económicas de* Bastiat, autor que preocupó justamente, por la pureza y novedad de sus doctrinas (como se colige también de los eruditos comentarios de éste y otros, que en enormes legajos, aun inéditos, dejo el culto y ya olvidado financista presidente del Supremo Tribunal de Valores en Sucre, don Manuel Baptista, padre del inmortal tribuno y gobernante, que se vinculó con los Terrazas; (de la estirpe del célebre deán Matias Terrazas, cochabambino, propuesto para desempeñar el arzobispado y que en Chuquisaca poseía una de las más ricas bibliotecas de que se tiene noticia, y que tanto aprovechó a los Moreno, Monteaguudo y demás próceres americanos). Fué Pedro Tarrazas signatario del acta de la independencia nacional, como diputado por Cochabamba y mucho más tarde vocal de la Corte Suprema de Justicia (De ese personaje descendían los doctores Melchor y Mariano Ricardo Terrazas, que han dejado huella de luz imborrable, como ilustres servidores públicos, así como en el desarrollo científico y literario de Bolivia).


Grupo Principal en el Monumento a las Heroínas de la Coronilla de San Sebastián.

Establecióse la Universidad de Cochabamba en 1832, con igual planta y organización que en otras de la República. Datan de entonces adelantos importantes en la cultura general. Los anales de aquélla se ilustraron con los progresos paulatinos, pero fectivos, realizados; llega a tener este centro universitario, por lo regular dotado de un personal docente idóneo y entusiasta, en todo tiempo, por el lustre de la instucción, un prestigio merecido en el país, en cuyo desenvolvimiento institucional se distingieron en primera línea muchas inteligencias surgidas de sus aulas.

Importa anotar, por el valor de sus producciones científicas y según las etapas de su figuración, a los que más descollaron por su saber.

Notables *discursos* (como magistrado de alta gerarquía), sobre cuestiones de Derecho y Jurisprudencia y artículos sueltos, sumamente interesantes en su época, se dieron a luz por el Dr. Andrés María Torrico.

Coetáneamente, su discípulo Dr. Melchor Urquidi y Bustamante publicó muchas obras, como "Bases para una reforma hacendaria"; "descentralización rentística" y sobre asuntos de instrucción (implantación del sistema de Lancáster, educación indigenal, etc.); intereses agrícolas; cuestiones mineras y penales y otras, de palpitante interés, entonces. En 1857 ya desempeñando todos los portafolios de Estado y habiendo actuado en varios congresos, presentó un nuevo *Código Penal,* basado en los recientes estudios de las ciencias criminológicas y jurídicas de la escuela italiana; considerando, justamente, como anticuado el puesto en vigencia en el período de Santa Cruz y que era el mismo atrasado español (ya sustituído en España misma). La codificación emprendida con altos fines humanitarios y patrioticos, por el doctor Urquidi, aplaudida por una docta comisión especial de jurisconsultos, tan notable como Dalence y que en estos mismos días aun se echa de menos, pues subsiste la antigua anacrónica y en muchos respectos draconiana ¡no fué puesta en vigencia! por haberse producido entonces la revolución de Linares, que ejerciendo luego un poder dictatorial, acabó en breve por desengañar al país.

Los meditados trabajos intelectuales de La Tapia, sobre reformas constitucionales, instrucción, etc., acreditaron también su vasto saber. Asimismo los de Manuel Macedonio Salinas, publicista de nota cuyos estudios geográficos y en defensa de Bolivia, en controversia con los autores chilenos, se reputan como los mejores en la materia (y en los que se basaron Bustillo y otros).

Por aquel tiempo, contribuyeron a la cultura del país grandemente, en otra esfera, modestos hombres de ciencia, como Manuel Paz (que parece estudió en tiempo de Belzu, en la Escuela Politécnica de París); Manuel Arauco, naturalistas ambos. Lo principal de los pacientes trabajos de Paz, quedó inédito. Arauco colaboró a *Eugenio von Boeck,* que después del eminente Tadeo Haenke, muerto en Ayopaya, consagró sus talentos muchos años a investigaciones profundas, publicó en el "El Telégrafo Mercantil" de Buenos Aires una "Historia Natural de Cochabamba, viaje a Moxos," etc. y fué quien dió vigoroso impulso a estudios de esta índole; siendo de valiosa importancia su "Ornitología del Valle de Cochabamba," publicada en Europa, en alemán (y ojalá se tradujera al español). La dedicación de Manuel Arauco a esta materia se comprueba con la hermosa colección ornitológica que sus descendientes conservaban y que obsequiaron (por intermedio del Dr. Manuel Paz Arauco, continuador de sus mayores), al Museo Municipal, fundado por el Inspector de Instrucción Dr. Guillermo Urquidi, medio siglo después.

Uno de los hombres de ciencia más eminentes que ha tenido Cochabamba, fué el Dr. José María Santiváñez (político insigne, hasta propiciado para la Presidencia de la República, y que la disputó con Daza!); polígrafo fecundo, que infatigable divulgó las más diversas materias, en estilo sencillo y al alcance de la generalidad de los lectores. Entre sus numerosos libros y opúsculos, merecen citarse: *Memoria sobre la Instrucción Pública en Bolivia* (lo que es y lo que debe ser...), al presentarse el proyecto de Código General de Instrucción de 1857. *"Estudios sobre la moneda feble boliviana,"* seguidos de un proyecto de reforma monetaria, 1862; *"Bolivia y Chile"* (cuestión límites) 1863; *id.* refutación a la obra de igual epígrafe del escritor chileno Amunátegui, 1864; *"Bolivia y el Brasil"* (cuestión límites), Tacna, 1868; *"Bancos Hipotecarios"* reseña de sus ventajas y operaciones; *"Amortización de la moneda feble boliviana,"* 1871; *"Reivindicación de los terrenos de comunidad,"* (refutación del folleto Legitimidad de la compra de tierras realengas, 1871); *"La cuestión financial,"* Sucre, 1873, y otros sobre las operaciones del cambio, la cuenta corriente, vialidad; todos de palpitante actualidad y de suma importancia en el tiempo de su aparición, con todo lo que es de colegir, prestó inmenso servicio al país.

La *"Doctrina Popular de la Legislación Civil de Bolivia"* y los clásicos comentarios de la misma, por el Dr. Melchor Terrazas, entre otros sapientes escritos suyos, ponen de relieve su claro talento e ilustración. Al sustentar la tesis boliviana, como diplomático en Chile, Terrazas produjo una de las piezas jurídicas más notables, que le valiera la respetuosa aprobación del elemento pensante de diversos países. Aun mucho más tarde, el ilustre Dr. Guesalaga, argentino, comentó el caso en términos de subido entusiasmo, en un libro importantísimo.

Los opúsculos financieros y los substanciosos debates periodísticos, sobre tópicos diversos de la ciencias sociales y políticas, del Dr. Mariano Ricardo Terrazas, lo destacan entre nuestros mejores publicistas. El eximio autor del "Sitio de París" y de tantas filigranas literarias, que tanto renombre le dieran, fué, ante todo, un intelecto capacitado para los arduos debates públicos, como observa Gabriel R. Moreno, crítico profundo.

JULIO MENDEZ, admirado por su vasto saber, dió a luz innumerables opúsculos científicos, geográficos, constitucionales, hacendarios y sobre *nuestra penalidad política* y la administración, acreditando, además una inteligencia de excepcional pujanza. *"Realidad del aquilibrio Sudamericano,"* pequeño libro suyo, dedicado a su padre (otro estadista cochabambino, Dr. Manuel de la Cruz Méndez, creador como Ministro del Presidente General Ballivián, del Departamento del Beni), fué controvertido ruidosamente por el publicista chileno Marcial Martínez.

Mariano Baptista, el célebre tribuno y hombre de estado, pensador excelso, una de las cimas de la mentalidad patria y americana, diversa y brillantemente demostró ser uno de nuestros hombres de ciencia más profundos. Su sapientísima inteligencia campeó luminosa en esferas de actividad múltiple. Sus escritos, que acaso no trasuntan todo el vigor y brillo de su genio oratorio, son de fondo elevado y forma elegante. Se ha dicho que son muy abstractos, metafísicos y hasta anfibiológicos, por quienes estaban lejos de comprender las lucubraciones de hondo sentido filosófico de aquel hombre superior. Entre sus innumerables folletos, todos de mérito singular, importa mencionar *"La Empresa Jacobina en Bolivia,"* los alegatos magistrales en nuestras cuestiones de límites con el Paraguay y el Perú, principalmente, que son conceptuados como los más fundamentales trabajos; y *"Cartas a la Juventud."*

Diversos trabajos científicos publicaron contemporáneamente los Aguirre, sobre cuestiones hacendarias y otras, señalándose entre los mejores hombres de pensamiento y acción.—Benjamín Carrasco, Fidel Aranibar, Plácido Orozco, Luis Frías, Manuel Virreira, dieron a luz por esos mismos tiempos, opúsculos notables sobre finanzas.

El *"Diccionario Geográfico de Cochabamba,"* "Reseña histórica de los naturalistas que han explorado Bolivia" y otras producciones científicas, aquilatan el saber y entusiasmo perseverante del Dr. Federico Blanco, que junto con su hermano Cleómedes, una de nuestras notabilidades médicas, hizo otro género de publicaciones, revelando ardua labor investigadora.

Luis Q. Vila es autor de una filosofía, de carácter didáctico. Sobre cuestiones geográficas y jurídicas, escribió opúsculos de mérito el doctor Venancio Jimenez, igualmente Faustino Irigoyen y Benjamín Galdo.

Sobre cuestiones agrarias y físicas y otras conexas, ha publicado muchos escritos (Vida campesina, etc.), Luis F. Guzmán.

José Pol, talento descollante, se ocupó de asuntos científicos y dió a luz trabajos diversos, sobre física, reformas pedagógicas, etc., aunque la vida pública obsorbió sus energías.

Samuel Ugarte distinguiose en España como químico mineralogista: su tratado de *Ensayes,* repútase de lo mejor de los de esta clase.

Trabajos varios y el libro "Aritmética Comercial," acreditaron el prestigio de matemático profundo de Gil de Gumucio.

Federico Ordoñez es autor de un buen libro de Historia Natural.

En los estudios cosmográficos se distinguieron algunos, como Manuel María Alcócer, sacerdote meritorio, autor de un examen comparativo o armónico de la Religión y la Ciencia, reproducido por el Conde del Sol en España; Uladislao Capriles que hizo mediciones geodésicas y climatéricas. Por ese tiempo el *Dr. Sac,* sabio francés, implantó en la Universidad de Cochabamba un laboratorio químico, que ha sido utilizado en la enseñanza; tuvo discípulos aventajados que han prestado servicios importantes a la instrucción, tales como José Emilio Molina, (autor de preciosos libros de texto de ciencias naturales, química y física) y Rigoberto Mendoza, explorador, versado también en medicina y otras ramas del saber humano.

Asimismo Braulio Pereira, que escribió particularmente de sus investigaciones biológico-médicas en el Bani.

Eliodoro Villazón, Faustino Vallejos y otros menos destacados servidores del país, han acreditado su competencia como financistas ante todo. J. Temístocles Revollo, criminalista y Rafael Canedo C., civilista, fueron aventajados expositores del derecho positivo. Otros jurisconsultos eminentes fueron Manuel Escóbar, Martín Urquidi, Y. M. Gutiérrez Mariscal, Darío Montaño, Eulogio Baya y Eulogio Arze.

Importantes libros, de indiscutible valor, ha dado a luz P. Aniceto Blanco (ingeniero, uno de los colaboradores más asiduos del gran hombre de ciencia boliviano Manuel Vicente Ballivián, fundador en La Paz, entre otras instituciones, de la Oficina Nacional de Estadística y propaganda geográfica). Su obra "La Industria Minera" de Bolivia demuestra su labor proficua.

La prensa constantemente ha registrado artículos de interés, de financistas como Joaquín Lemoine, J. Armando Méndez, Carlos Torrico, Fernando Quiroga C., Rafael Urquidi, Daniel Salamanca, Casto Rojas. Este último es autor de una notable Historia Financiera de Bolivia.

Faustino A. Quiroga, propagandista en el país de la nuevas ideas jurídicas, penales y filosóficas, no dió a luz las obras que tuvo anunciadas como catedrático de Derecho y Criminología, en la Universidad de Cochabamba, en que gozó de gran prestigio; sino meros artículos sueltos, pero, que pusieron en claro sus vastos y novedosos conocimientos, adquirido especialmente el la Sorbona de París.

Uno de los estadistas de más preparación, largo tiempo profesor en la Universidad de "San Simón" (de Cochabamba), el Dr. Ismael Vásquez, catedrático irremplazable de derecho y sicología, se ha destacado por sus vastos conocimientos, como por su talento superior y espírito progresista. Una recopilación de sus numerosos escritos y discursos fuera del mayor interés para la ciencia y la literatura bolivianas. Cabe citar estos: "Aspectos constitucionales de las reformas bancarias" (pieza notabilísima de memorables debates parlamentarios) y "Estudios de Derecho Constitucional" de gran valor científico y que pone en relieve su talento observador y experiencia.

Acerca de esta materia, por el estilo de los notables comentarios de la Constitución Boliviana por Luis Paz, pero discrepando sustancialmente en muchas cuestiones capitales y con un mayor bagaje de datos de jurisprudencia y legislación, ha publicado el Dr. José Carrasco cuatro volúmenes, que sirven de consulta a letrados y juristas. El Dr. Zenón Salinas, orador forense y abogado de nota, ha publicado numerosos folletos jurídicos.

José Q. Mendoza ha escrito mucho sobre ciencias jurídicas, políticas y económicas, anotando observaciones interesantes. De sentir es que no revistan la verdadera seriedad científica sus opúsculos y artículos más

sesudos, pues los desmedran o el apasionamiento de las circunstancias, o las digresiones incongruentes.

Sobre análogos asuntos, con leguaje más esmerado y talento más sintético, han escrito Gabriel Valverde Calle, José Antezana, Florián Zambrana (Juan del Valle), Demetrio Canelos, Ernesto Careaga Lanza y R. Ugarte.

Willge Rodríguez, docto maestro de la juventud, es un matemático profundo.

Cartógrafo notable ha sido el ingeniero Luis García Meza, que ha editado mapas de Bolivia (después de Ondarza y Mujía). Asimismo José Aguirre Achá. Autor de un mapa etnográfico, es José Durán, y de otro "político" (Bolivia Desmembrada) José O. Andia.

Doctos hombres de ciencia como los afamados médicos Julio Rodríguez, Andrés S. Muñoz, Serapio Quiroga, Isaac Aranibar, Hermógenes Sejos, Néstor Morales Villazón (autor del hermoso libro "Al pie de la Cuna") León Velasco Blanco (de un aplaudido tratado de Medicina que sirve de texto en Chile), Aurelio Meleán, Enrique Aranibar, Isaac Y. Anaya y otros han contribuido grandemente a la cultura general con sus importantes producciones en los últimos tiempos.

Los diarios de la localidad han hecho numerosas publicaciones sobre temas de higiene y profilaxia individual y también pública, con relación a las diversas enfermedades infecto-contagiosas, difundiendo en el pueblo conocimientos de importancia positiva, en lenguaje claro y sencillo. Los innumerables problemas referentes a la tuberculosis, la sífilis, la tifoidea, la apendicitis, el paludismo, etc., etc. han sido tratados con verdadero interés, con el deseo de inculcar en la masa de la población conocimientos de indiscutible utilidad práctica. Se han destacado entre otros los mencionados doctores Sejas y Aranibar.

Asimismo han alcanzado el respeto público por su valiosa labor intelectual, tratando especialmente cuestiones pedagógicas, en escritos magistrales, reveladores de civismo ejemplarizador y de saber nada común, los doctores José Rafael Canedo, Angel H. Salazar, Teodomiro Beltrán (autor de "Los Vicios de nuestra educación), y Guillermo Urquidi, cuyos informes sobre Instrucción Pública y otros tópicos científicos (de geografía y derecho), le han dado ascendiente en el elemento idóneo y capacitado del país.

Sobre Ciencias Militares, entre otros han escritos trabajos muy apreciables el Coronel Carlos Blanco Galindo y el Teniente Coronel Guillermo Sanjinés.

Otros escritores aventajados de la última etapa son Manuel Carrasco Jiménez, Teodomiro Estrada Piérola y Néstor Villarroel Claure, quienes han hecho publicaciones importantes sobre cuestiones jurídicas y económicas.

Sobre materias jurídicas, contemporáneamente, han escrito varios profesionales; puntualizar cuya labor meritoria demanda espacio.

Sobre sociología nacional y derecho público ha escrito José M. Urquidi, además de ensayar el género histórico dentro del concepto propiamente científico. Asimismo Miguel Mercado Moreira, cuya labor es ya considerable, no obstante su relativa juventud.

Gustavo Ríos Bridoux, Alejando arauco, J. O. Andia, Francisco Prada, Víctor Cabrera L. y otros ilustres profesores, atentos al movimiento de las ideas pedagógicas en el mundo, han dado a luz escritos que revelan sus conocimientos y capacidad. En este respecto, es de nombrarse el vigoroso impulso dado a la educación nacional por el eminente pedagogo belga Mr. Jorge Rouma, difundiendo su saber sobre las bases científicas de la educación moderna y ejerciendo un verdadero apostolado, cuyos discípulos aventajados han impreso nuevos y proficuos rumbos a la enseñanza.

Cabe repetir lo que hace algún tiempo expresó el ilustre sociólogo Enrique Piccione (como Director de la revista "El pensamiento Latino" de Santiago de Chile), avalorando los desarrollos intelectuales de Bolivia: "Una nueva generación entusiasta y vigorosa ha sucedido a los hombres de la *patria vieja,* trayendo nuevos rumbos para las manifestaciones de la inteligencia."

Así que la actividad intelectual se intensifica y se aportan producciones de interés sobre diversas materias, patentizando la cultura científica que se alcanza dentro y fuera de la labor universitaria.

Manuel Forgues ha escrito sobre química biológica; el ingeniero Guillermo Valderrama, notoriamente ha demostrado sus profundos conocimientos matemáticos. Agrónomos distinguidos vienen difundiendo los conocimientos de su especialidad, secundando con entusiasmo patriótico la obra eficiente de profesionales extranjeros, como los Dres. José Torregiani y Jorge Rorive, directores del Instituto Agropecuario de Cochabamba, fundado en el gobierno del doctor Villazón y José Cornachia, entre otros contratados para impulsar la enseñanza de la agricultura científica, de que tanto ha menester el país para su prosperidad.

FUENTES HISTORICAS.

Con el establecimiento del *Museo Histórico* con secciones de arqueología, numismática y otras, con local propio (en la calle Perú), a iniciativa del Inspector de Instrucción Pública Municipal Dr. Guillermo Urquidi, se satisfizo una de las necesidades primordiales y más sentidas del país, para el desenvolvimiento de su cultura. Dicha institución, cuya entrega oficial se hizo en julio de 1917, siendo el principal número de los festejos de una de las obras progresistas más anheladas,—la inauguración de la ferrovía Oruro-Cochabamba,—en breve tiempo llegó a acumular reliquias y documentos de la mayor valía; en especial de los fastos memorables de la guerra y emancipación política del Alto Perú; gracias en particular al celo patriótico de algunas personalidades de ideales elevados, como el conspicuo Dr. Ismael Vásquez, inspirador de esta y tantas otras útiles fundaciones impulsoras eficientes del progreso nacional; y del Dr. Cleómedes Blanco Galindo, diputado por Cochabamba, que se preocupa de hacer votar, año tras año, partidas destinadas al fomento del Museo. Su primer organizador (Dr. José M. Urquidi), dándose cuenta de toda la importancia de la institución, no omitió esfuerzo para presentarla en condiciones de notorio adelanto, venciendo obstrucciones opuestas a toda innovación y acopiando los preciosos materiales, de que supo enriquecerla en menos de un lustro, desinteresada y tesoneramente. Largo fuera enumerar los documentos autógrafos que se conservan en sus archivos, adquiridos empeñosamente. Precisa coadyuvar al entusiasmo individual y aislado para dotarse de instituciones de esta índole, en condiciones cada vez más notables, sirviendo a altos fines de cultura general y de patriotismo. Pero en Cochabamba esta en marcha ascendente la creacion objeto de estas lineas, y es menester impulsarla por todos los medios, dándola más amplitud y organización seccional adecuada a los adelantos obtenidos, sin mezquindades.

Existen importantes *archivos* en el país y cuya consulta es del mayor interés para el estudio del pasado. Es de sentir que muchos de ellos se desmedren constantemente, sin que el spíritu investigador haya desentrañado ni en parte las verdades y enseñanzas que sus legajos, ya malolientes quizá y peor acondicionados, guardan como inapreciable tesoro de conocimientos del acervo nacional. De los Mizque, se consiguió llevar a la Biblioteca Pública municipal (fundada bajo el gobierno del progresista General Ballivián, por el recordado hombre público y benefactor, a la sazón cancelario de la Universidad de Cochabamba, Dr. Melchor Urquidi y Bustamante), papeles importantes de la época colonial, que en algo utilizó el galano escritor D. Eufronio Viscarra.

Este historiador, Federico Blanco, los Aguirre, J. M. Camacho y J. M. Urquidi, entre otros han tenido ocasión de conocer y compulsar el enorme e interesantísimo *archivo histórico* del gran prócer cochabambino Dr. Manuel Aniceto Padilla; en el que se hallaban papeles auténticos de sumo interés, desde su actuación con el célebre general venezolano Francisco Miranda, precursor de la independencia americana, de la toma de Buenos Aires por los ingleses de Beresford, de las revoluciones argentina y chilena, de sus misión trascendental en Europa, hasta su regreso a la patria, y su ostrasismo final en el decenio del Mariscal Santa Cruz; además de libros raros y publicaciones famosas en su tiempo y después, como de Rousseau, Raynal, Paune. De su hogar abandonado, situado en la campiña de la Recoleta de su tierra natal, (que salvo una diputación al Congreso de 1828 nunca supo compensar sus insignes servicios a la causa de la libertad americana), esas valiosísimas colecciones, manuscritas e impresas, fueron llevadas, por Don Federico Blanco y D. Braulio Pereira. Parte de ese inmenso e incomparable archivo se sabe que fué a dar a manos del Dr. José María Camacho en La Paz (de los papeles poseídos por la familia Pereyra), y otra, no menos apreciable, aun existe en poder del Coronel Carlos Blanco Galindo; los que han dado a luz algunos escritos de interés, quedando aún, sin ser utilizado debidamente, lo mejor acaso de la notable documentación del olvidado sabio cochabambino, y del mayor valor para la Historia de Bolivia en formación.

Entre las fuentes históricas más valiosas, impresas gracias al núcleo intelectual de la sociedad 14 de Setiembre será siempre de consultar la interesantísima *"Memoria descriptiva* de la Provincia de Santa Cruz de la Sierra," por el inmortal estadista colonial Dr. Francisco de Viedma y Narváez. Los escritos históricos meditados de Miguel Aguirre y J. M. Santivañez, debieran darse a luz.

Autores de Historia Cochabambina.—Imponiéndose verdaderos sacrificios, explicables en pueblos que hacen esfuerzo por su mayor desenvolvimiento, venciendo factores contrarios, han consagrado su tiempo a la ardua faena de la investigación y producción histórica:—

Juan R. Muñóz Cabrera (descendiente de actores en la lucha emancipadora, así de los de Aroma); quien es autor del conocido libro, sensiblemente inconcluso, *"La guerra de los quince años,"* bien documentada, y como obra inicial, muy recomendable, a pesar de sus errores; el que conoció aún a no pocos de nuestros héroes de aquel tiempo, cuyos fastos políticos y militares narra con imparcialidad y en estilo preciso y llano. Parece que se reimprimieron en 1865 (en la imprenta del Sr. Gutiérrez) por entregas; fué autor, además, de *Vida y Escritos de Bernardo Monteagudo,* obra publicada en Santiago de Chile y poco conocida.

Luis Mariano Guzmán. Es autor de una obra didáctica "lecciones de Historia de Bolivia," que abarca desde la época incaica y el coloniaje, que estudia someramente, hasta la caída del Dictador Linares. Es minucioso y acertado, por lo general, en sus apreciaciones, menos cuando relata sucesos del tiempo de Belzu, en que muestra pasión partidista al estilo del historiador M. J. Cortés.

Federico Blanco publicó varios y notables opúsculos sobre los sucesos en que figuró aquel héroe y mandatario. Además, *Rectificaciones a la Historia de Bolivia, por Guzmán* y a otra obra histórica del Dr. Santivañez. Su "Diccionario geográfico de Cochabamba" publicado con notas y prólogo de su hijo Pedro Aniceto Blanco, tiene también páginas históricas interesantes en lenguaje sencillo, evocando entusiasta los hechos y tradiciones lugareñas. Se le deben muchos esclarecimientos.

José María Santiváñez.—Fecundo publicista, todo un docto polígrafo, versado en diversas ciencias, ya en su edad provecta consagrose a estudios de historia nacional, de suma importancia, dando a luz la "Vida del General José Ballivián" (New York, 1891, que lleva un hermoso prólogo del Dr. Juan C. Carrillo, y "Apuntes Biográficos de D. Adolfo Ballivián." En el primer libro constata, ponderando quizá mucho al brillante héroe de Ingavi y otras acciones, memorables, los progresos

realizados en la Nación; y, en muchos capítulos, nutridos de datos y juiciosos comentarios, los adelantos que debe Cochabamba al civismo y decisión de aquel notable gobernante (construcción de la casa de gobierno, apertura del Paseo del Prado, hoy *Avenida Ballivián,* con una hermosa portada artística, destruída a poco sin motivo justificable; el fomento de la vialidad y tantas otras obras públicas). Consagra también páginas edificantes a las heroínas cochabambinas y al entusiasta concurso de las milicias voluntarias del país a la defensa de Bolivia, repeliendo la invasión peruana de Gamarra. Muchos cuerpos nacionales contribuyeron en primera línea al triunfo, en Ingavi, consolidando la independencia patria.

Nataniel Aguirre. Hijo del estadista e historiador D. Miguel María, cultivó el género histórico con dotes descollantes, como se nota en su laudable estudio sobre el Libertador Bolívar, en su incomparable novela histórica "Juan de la Rosa," en que revivió los episodios iniciales de nuestra revolución: (obra cuyos análisis corresponde a otro tópico); y en su "Guerra del Paciífico," (inconcluso), refutando a Vicuña Mackenna.

Eufronio Viscarra. Autor de "*Apuntes* para la historia de Cochabamba", "Biografía del General Estéban Arde" (reeditada), "Casos históricos y tradiciones de la ciudad de Mizque"; "Estudio de la guerra del Pacífico", y otras publicaciones notables. Su estilo florido y preciso, y a veces pintoresco, con toques admirables de coloridos y su severa ecuanimidad, lo recomiendan sobresalientemente.

Alcibiades Guzmán. Autor de muchos obras didácticas y de controversia histórica: "Resumen de historia boliviana", "Historia Contemporánea"; "Libertad o Despotismo" (vigorosa refutación de *El Melgarejismo......* de D. Alberto Gutiérrez), "Los Colorados de Bolivia", y otras, que acreditan ilustración y patriotismo relevantes. En la última mencionada hay capítulos vibrantes de acento cívico conmovedor evocando el sacrificio de esa heróica legión, en la defensa de la soberanía e integridad territorial de Bolivia, cuyo litoral arrebató al fin el invasor. En las campañas del Pacífico, como en otras internacionales, Cochabamba (así en Ingavi, así en la guerra del Acre con el Brasil), envió a los campos de batalla sus mejores elementos de lucha, la flor de la juventud. Los famosos Colorados y los bravos del Aroma (formado este cuerpo en su totalidad de cochabambinos) alcanzaron la inmortalidad, inmolándose en aras de la justicia y de los derechos patrios. El Vanguardia, los batallones Grau y Viedma, entre otros, dejaron bien puesto el nombre boliviano, según refiere la historia imparcial.

Casto Rojas, eximio periodista, es autor de una muy importante "Historia Financiera" de Bolivia, (que abarca sensiblemente sólo hasta el término de la guerra del Pacífico), laureado en primer lugar en el Concurso Escobari. Se espera aún mucho de su claro talento y civismo en materia histórica, que demanda la labor de hombres doctos y de patriotismo a prueba de vicisitudes si cabe.

Numerosos opúsculos monográficos y de circunstancias, se han dado a luz por varios otros escritores; contribuyendo distintamente a esclarecimientos de puntos controvertidos o aportando simplemente los elementos precisos para estudios fundamentales: Así Luis Frías, José Benito Guzmán (articulista que sabía compulsar diestramente códices viejos y archivos antiguos y datos tradicionales). José Quintín Mendoza, quien por el estilo de Vicuña Makenna acaba por covertir la historia en fábula; José Carrasco, político y constitucionalista que aportó mucha información histórica en varios escritos, como la biografía del Dr. Venancio Jiménez quizás dejándose dominar por la pasión bondadosa.

Joaquín Lemoine, autor de la hermosa Biografía del General E. Camacho; y el Coronel Carlos Blanco G. autor de la Historia Militar de Bolivia.

Aníbal Capriles, Benjamín Rivas, Pedro Butrón (autor de la "Retirada de Sambrana," Buenos Aires, 1907.) Tales son los más destacados historiadores cochabambinos.

PERIODISTAS NOTABLES DE ANTAÑO Y HOGAÑO.

Los más de los *intelectuales,* o así conceptuados por su saber y consagración a las letras, han sido periodistas de lucha, perseverantes o de circunstancias. Una referencia siquiera enunciativa de sus labor, excedería el plan sintético de estos apuntes. Así que, cabe a lo más trazar rasgos rápidos y nombrar a los más perseverantes, o reputados.

El *primer periodista* del país, no sólo cronológicamente, sino por lo innovadora y trascendental de su labor intelectual, en la propaganda de las doctrinas y teorías de las ciencias sociales y políticas, fué sin rival el eminente prócer, precursor y apóstol de la independencia americana, Dr. Manuel Aniceto Padilla. *La Estrella del Sur* de Montevideo, que escribió (en español e inglés) durante la invasión británica, con otros clarovidentes espíritus, difundiendo audaces esos principios que luego revolucionarían el continente de los dominios hispánicos, es bastante para inmortalizarlo (1806-7).

Después, escribió infatigable en la prensa de diversos países de la América del Sur, padeciendo las vicisitudes cruentas de esa época de tremenda contienda entre el despotismo y los amantes de la libertad democrática.

Es enorme la labor periodística del Dr. Manuel Aniceto Padilla inculcando a los pueblos ideas dignificantes. Su prosa vibrante, tratando con excepcional lucimiento, en toda oportunidad, temas nuevos, delicados y de importancia singular, influyó poderosamente en el curso de la revolución, especialmente en las Provincias Unidas del Río de la Plata y en Chile, en primera línea, abogando por la implantación del *sistema republicano federal.* El y otro altoperuano ilustre, Vicente Pasoskanqui con su propaganda fogosa contuvieron a los congresales que en Tucumán declararon la independencia de aquellas provincias, en su empeño (encauzado por Belgrano y San Martín mismo) de pretender instaurar la monarquía constituyente o de restaurar la incaica; (salvo el ilustre diputado por San Juan, Fray Justo de Santa María de Oro, que apoyado por pocos, al fin llevó al convencimiento de esas constituyentes, el ideal más conforme con el espíritu de progreso que pugnaba por triunfar en América),

Si sus trabajos periodísticos, de más de treinta años de labor perseverante y generosa, y de profundas enseñanzas, se pudieran recopilar, formarían otros tantos volúmenes, por lo menos, nutridos de ciencia. Tan alto espítu, no pudo consagrarse a su país, sino un lapso cortísimo (a la caída de Sucre), proclamando al gobernante que sustituyó al gran *soldado filósofo,* por breves días, sacrificado el que, disoelta la Asamblea Convencional (1828), en que fué Padilla el corifeo del *partido radical,* salió otra vez al extranjero, violentemente extrañado durante los diez años de la autocracia crucista; fundando en su ostracismo *La Diana* de Salta, donde principalmente brilló ya en su ocaso aquel intelecto extraordinario, al que aun le es deudora la posteridad.

Apenas organizada la nacionalidad boliviana, apareció la prensa periódica en la culta Chuquisaca, (hoy Sucre) y luego en La Paz, ensayándose los flamantes publicistas y hombres de estado de reciente figuración, por no decir improvisados, en el debate de las cuestiones públicas o de interés general. Por cierto que no deslumbraron ni por su originalidad vívida, ni por lo intenso de sus ideas, ni por la elegancia de su estilo, en el gran Padilla ya se había manitestado, en vastísimo teatro, como maestro consumado; ¡cuando todo andaba a tientas!

Pasados algunos lustros, acentuaron su personalidad muchos políticos, sustituyendo a los de la vieja escuela, innovadores y fervientes anhelos progresistas. Miguel María Aguirre destácase desde un principio. Síguenle Andres María Torrico, Manuel de la C. Méndez, al mismo tiempo que descuellan como jurisconsultos y estadistas. Continuadores de estos fueron Melchor Urquidi y Bustamante y Lucas Mendoza de la Tapia. Sesudos artículos sobre finanzas, instrucción pública, legislación, ciencias constitucionales y jurídicas y otras materias, acreditaron la fama de escritores públicos de estos prohombres, absolutamente consagrados a la Patria y la mejora de sus instituciones; destacándose en la faena periodística de alto vuelo, como en el parlamento y la gerencia de los destinos nacionales. Asímismo, se distinguieron en línea sobresaliente en el periodismo nacional Juan Muñoz Cabrera, Manuel Macedonio Salinas y José Manuel Gutiérrez; al par que enriquecieron con obras notables la naciente bibliografía boliviana.

Periodistas y panfletistas de nota fueron igualmente menos antiguos que los citados, Julio Méndez, Melchor Terrazas, José María Santiváñez; fecundos publicistas; Mariano Ricardo Terrazas, que en su ostracismo de ocho años en Lima alcanzó enorme prestigio, como periodista y literato brillante y conceptuoso; y Mariano Baptista, el gran tribuno y político genial, autor de panfletos notabilísimos y de las famosas "correspondencias del viernes" escritos de valor singular, por su fondo filosófico y forma elegante.

A estos insignes mentores, cuya producción intelectual tanto honra a la ciencia y literatura nacional, varios vigorosos talentos cooperaron: Juan C. Carrillo, Nataniel Aguirre, José Pol, Fidel Aranibar, José T. Revollo, Venancio Jiménez, Benjamín y Federico Blanco, Luis Quintín Vila, Juan Francisco Velarde (el más perseverante), honraron las letras nacionales, en la prensa, el opúsculo y el libro, dejando luminosas enseñanzas.

En grado inferior se distinguieron como periodistas Elías Martínez, Telésforo Aguirre, Saúl Baños, Benjamín Rivas, Lisandro Quiroga, Manuel M. Lara. Carlos Torrico, Rafael Canedo y otros, por ese mismo tiempo.

Merecen mención preferente José Quintín Mendoza, vehemente y erudito, autor de artículos célebres, de chispeante humorismo, y panfletista, cuyas obras se desmedran a veces por la chocarrería y broza de los lugares comunes; José Carrasco, tan perseverante periodista como el anterior, más mesurado, pero menos ocurrente y fecundo; Eufronio Vizcarra, escritor de galana frase; así como Ismael Vásquez, tan buen prosado como elocuente tribuno; Rafael Urquidi, Darío Montaño, J. Armando Méndez, y Zenón Salinas, sapientes escritores; todos los cuales alcanzaron renombre como diestros periodistas y los más culminaron en las lides políticas más candentes, desde las postrimerías del pasado siglo.

Entre los periodistas más prestigiosos del país, de frase esmerada, dúctil y cálida, han descollado con alguna más posterioridad, José Antezana, (que dirigió además de otros de menor importancia—en varios centros de la República, con éxito inusitado, "EL NORTE," de La Paz que batió el *record* de la circulación dentro y fuera de Bolivia); Casto Rojas, Florián Zambrana Aurelio Beltrán, Arturo Oblitas y Enrique Jordán Soruco.

Indudablemente que no es fácil caracterizar toda la importancia de una labor periodística; tanto más que el criterio partidista ejerce su influjo hasta en el aquilatamiento del valor de una propaganda y del grado de merecimientos del escritor público.

Muchos periodistas se han distinguido, desplegando una acción más o menos plausible y con diversa tendencia, al calor de los entusiasmos, y aspiraciones públicas, guiando la opinión. Fernando Quiroga Salamanca, Nicanor Fernández Antezana, Manuel Espectador Vergara, Alfredo Urquidi Chirveches, son de nombrarse en este sentido.

La labor intensa, conforme a las orientaciones cívicas dominantes, han realizado varios expertos periodistas contemporáneamente; tales como José Galdo, Ernesto Careaga Lanza, Pablo Céspedes A., José Revuelta, Rodolfo Montenegro, Zenón Mansilla, Demetrio Canelas, Teodomiro y Ernesto Beltrán, Mnuel Paz Arauco, José Octavio Andia, Fidel Alcocer I., Ri-

cardo Bustamante, Guillermo y José Macedonio Irquidi, Fidel Anze, David Alvéstegui, Manuel Carrasco Jiménez, José Zambrana Soto, M. Goitia, Alberto Rojas Méndez, y otros periodistas más jóvenes; aportando entusiastas sus conocimientos, con mayor o menor dedicación y mérito, a la educación democrática y la cultura social.

BIBLIOGRAFIA PERIODISTICA DE COCHABAMBA.
COCHABAMBA HA TENIDO LOS SIGUIENTES PERIODICOS:

LA HORMIGA, años de 1836 a 1837.
EL CORREO DEL INTERIOR, bisemanario, 1845.
LA VOZ DEL PUEBLO, 1848.
EL DEMOCRATA, bisemanario, 1849.
EL REFORMADOR, semanal 1849 y 1850.
EL METEORO, semanal 1852.
EL TORO, eventual.
EL TERMOMETRO, eventual.
EL ORDEN, eventual 1853.
LA REVISTA DE COCHABAMBA, mensual.
EL CONCILIADOR, trisemanal.
EL CONDOR, eventual 1856.
LA TRASMISION LEGAL, semanal 1857.
LA REFORMA, 1857.
LA REPUBLICA, eventual, 1858.
LA BARRICADA, eventual.
EL MOSAICO, eventual.
BOLETIN OFICIAL, eventual 1859.
LA GACETA DEL GOBIERNO, eventual.
EL FELIGRES, eventual.
LA PRENSA, eventual 1860.
EL TIEMPO, semanal y luego eventual.
EL VIGIA, eventual.
LA ACTUALIDAD, eventual 1861.
EL CONSTITUCIONAL, eventual 1861.
EL CREPUSCULO, eventual 1861.
EL ELECTOR, eventual 1861.
EL REPUBLICANO, eventual.
REVISTA ECLESIASTICA, eventual 1861.
EL ARTESANO, eventual 1862.
LA CAUSA DEL PUEBLO, eventual.
EL DEFENSOR DE LA LEY, eventual.
LA DEMOCRACIA PACIFICA, eventual.
EL FARO DE BOLIVIA, eventual.
EL INDEPENDIENTE, eventual.
EL INTERPRETE DEL PUEBLO, eventual.
LA TEMPESTAD POLITICA.
MEJILLONES, eventual.
EL IMPULSOR DE LA REFORMA, eventual.
LA VOZ DE BOLIVIA, eventual.
LA DISCUSION, eventual.
LA ESPERANZA, eventual 1864.
LA PATRIA, eventual.
LA GACETA MUNICIPAL, eventual.
EL REDACTOR DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE BOLIVIA, eventual.
REGISTRO NACIONAL, eventual.
LA BANDERA BLANCA, eventual 1865.
EL CORREO, eventual.
EL CORREO POLITICO, semanal 1869.
LA PRENSA, quincenal.
EL CLUB REPUBLICANO, eventual.
EL ECO CATOLICO, eventual.
EL ESTANDARTE, eventual.
EL FEDERALISTA, eventual.
GACETA MUNICIPAL,
EL INDUSTRIAL, eventual.
LA RESTAURACION, semanal.
LA REVOLUCION, eventual.
BOLETIN DE INSTRUCCION.
LA CANDIDATURA CIVIL, eventual.
EL ELECTOR, eventual.
GACETA MUNICIPAL.
EL IMPARCIAL, eventual.
EL TRIBUNO DEL PUEBLO, eventual.
LA AURORA.
EL ESTANDARTE FEDERAL.
LA HOJA DEL MAMORE, eventual.
LA LEY.
LA OPINION, eventual.
EL VAPOR.
LA RAZON, semanal.
LA PATRIA, 1876.
LA ALIANZA NACIONAL, quincenal.
DON PERICO, eventual.
LA TIJERA, eventual.
EL IRIS, eventual.
EL HERALDO, semanal.
LA REVISTA DE COCHABAMBA.
EL AVISADOR, semanal.
EL ECO DEL TUNARI, mensual.
EL HERALDO, 1879.
LA PRENSA, semanal.
EL 14 DE SEPTIEMBRE, semanal 1883.
EL PROGRESO, 1886.
EL LIBERAL.
EL INDEPENDIENTE, semanal 1889.
EL HERALDO, trisemanal, 1890.
EL CIUDADANO, eventual, 1892.
EL COMERCIO, trisemanal, 1892.
EL HERALDO y EL COMERCIO, trisemanales, 1893.
EL TUNARI, bisemanalmente, en 1896 sale diariamente.
EL SIGLO XX, semanal.
EL DEBER, bisemanal.
LA ROSA, semanal 1897.
LA PRENSA, 1900.
EL TRIBUNO, mensual, 1900.
EL ECO LIBERAL, semanal.
LA REVISTA CATOLICA.
LA REPUBLICA, 1905.
EL DIA, diario.
LA NACION, 1906.
LA PATRIA, diario, 1907.
EL FERROCARRIL, eventual.
LA PRENSA, diario, 1909.
EL ORDEN, diario.
EL PORVENIR, bisemanario, 1910.
GERMINAL, revista literaria.
EL FERROCARRIL, diario.
EL COMERCIO, diario, 1913.
LA LIBERTAD, 1914.
EL REPUBLICANO, diario.
NOTAS Y NOTICIAS, interdiario, 1915.
LA TARDE, diario, 1916.
LA LUZ, revista comercial, 1919.
EL TUNARI, diario oficial, 1921.
EL LIBERAL, diario, 1922.
LA OPINION, diario, 1923.
EL ECO CATOLICO, semanal.
EL CRITERIO, diario,1924.
LA IGUALIDAD, semanal, 1895.
GUTEMBER, revista semanal, 1895.

SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INFANCIA.

La Sociedad Protectora de la Infancia, se fundó el año 1910 a iniciativa de la distinguida señora Rosa Guzmán de Anze. Muy merecidamente la primera Junta General la nombró Presidenta de la Sociedad.

Después de varios años de labor tenáz, durante los que ocuparon la presidencia de la Institución respetables Señoras, trabajando todas con el mayor altruísmo, consiguió la Sociedad edificar el local cuya fotografía publicamos y donde son atendidos y cuidados alrededor de cuarenta niños. El Gobierno y el Municipio subvencionan con pequeñas sumas a la Sociedad. Es al espiritu caritativo de las damas cochabambinas, que se debe principalmente el gradual desarrollo y desenvolvimiento de este refugio de la niñéz desvalida. Poco a poco van aumentando los recursos de esta benéfica institución, lo que le permitirá prestar socorro a mayor número de criaturas desamparadas.

Hoy es Presidenta de la Sociedad, la distinguida Señora Elvira Morales de Blanco Galindo, quien impulsa a la institución con decidido interés e inteligente y hábil dirección.

El Directorio que preside la Señora Blanco se halla formado como sigue:

Presidenta Honoraria.
Enriqueta de Morales
Vicepresidenta
Secretaria
Alicia de Blanco G.
Pro-Secretaria
Laura Salamanca U.
Tesorera
Emilia Cabrera de Rodríguez.

Abogados Consejeros: José Melchór Cuadros y Arturo Galindo.
Médicos: Manuel A. Villarroel y Rafael Lozada B.
Síndicos: Luis Blanco U. y José de la Zerda.

Consejeras: Señoras: Laura de Arze, Agar de Gutiérrez Guerra, Rita B. de Taborga, Leonor de Meleán, Elena Q. de Lemoine, María Sara I. de Guzmán, Mercedes B. de Lemaitre, Margarita de Soruco, Rosa de Navarro, Laura Q. de Quiroga.

Consejeras de nueva elección: Mercedes B. de La Faye, Isabel C. de Quiroga, Luisa de Hirschmann, María G. de López, Elvira P. de Reza, Isabel de Riglos, Josefa G. de Tardío, Elena de Rucker, Abigail S. de Reza, Matilde de López, Julia de Guzmán, Daría T. de Blanco, Elena de Terrazas, Julia de Borda, María de La Faye, Modesta del Sordo.

Consejeros: José D. Ichaso, Rafael Torrico Lemoine, Máximo Nava, Ernesto Deusch, José Rodríguez, Carlos Müller, Walter Oscar Requena, Luis G. Quiroga, Walter Quiroga, Germán López.

Vocales: Mercedes Gumucio, Elena Aguirre L. Luisa Quiroga R. Rosaura Ramírez V., Gaby López, Teresa Arce Q., Candelaria Canelas.

CONSERVATORIO MUSICAL "COCHABAMBA"

Fundado por el Maestro Director Sr. Teófilo Vargas, el día 24 de marzo de 1907, se sostuvo mediante la abnegada e inteligente colaboración de los profesionales y la entusiasta adhesión del núcleo de alumnos más sobresalientes.

En el salón de conciertos, que el maestro Director ha adaptado en su propia casa, reciben lecciones gratuitas los alumnos de las diferentes secciones, dictadas por los respectivos profesores.

La labor del Conservatorio Musical "Cochabamba" es altamente idealista, entraña la aspiracion de propagar y crear el arte de la música nacional, basada en el estudio de principios armónicos con fines altruistas.

El personal directivo de la sección artística, es el siguiente:

Profesores de piano	Srta. Lola Vila R. y Sr. Genaro Sanjinés.
Profesores de violín	Sra. Concepción G. v. de Muller y Srs. Ernesto Bauer y Víctor Rodrigo.
Director General	Sr. Teófilo Vargas.
Maestro de coros	Srs. Víctor Rodrigo y Antonio Vargas.
De teoría musical, solfeo y canto	Srs. Teófilo Vargas y Luis Meruvia.
De declamación	Srs. Jorge Solís y Alberto Rivas.
De dibujo	Srs. Alejandro Guardia y Antonio Jordán.
De flauta	Sr. Conrado Rodríguez.
De cello	Sr. Luciano Cornejo.

Es institución particular y sostenida exclusivamente por su director y cuerpo de profesorores.

COLEGIO NACIONAL BOLIVAR

Este establecimiento de instrucción secundaria, que lleva el nombre ilustre del gran libertador, fué fundado el 21 de enero de 1913, debido a la iniciativa del Rector de la Universidad, de entonces, Dr. Rafael Canedo. Empezó a funcionar con sólo tres cursos inferiores y sus respectivos paralelos, con 242 alumnos, y 13 entusiastas profesores, entre quienes actuó el suscrito; la Dirección, fué encomendada al aventajado profesor don Víctor Rojas M. que desempeñaba la cátedra de Ciencias Naturales.

El primer local que ocupó el colegio estaba situado en la extremidad del Prado, a orillas del Rocha, lugar apartado del centro, pero pintoresco y de condiciones higiénicas; era un edificio particular, de construcción moderna, salas amplias y coredores espaciosos contorneados de jardines, muy adecuado para sitio escolar. Al año siguiente (1924) se trasladó el establecimiento a la casa-quinta del Ex-presidente Dr. M. Baptista, ubicada cerca del mismo río que baña el N. de la población; local igualmente saludable por la vegetación que le rodea y la vivificante brisa que sopla del Tunari, pero de edificación anticuada y de repartimiento estrecho. Ahora es ya propiedad del Fisco y funciona el Colegio Primario No. 2.

El 7 de enero de 1915, tomó posesión del cargo de Director el talentoso educacionista señor Teodomiro Beltrán, a consecuencia de la arbitraria separación que profirió el señor Ministro, de aquella época, al señor Rojas y algunos profesores más, entre los que estuvo incluído el que escribe estas líneas.

El 16 del mismo mes y año, se cambió nuevamente de local, viniendo a ocupar el edificio, que antiguamente se conocía con el nombre de Universidad, y recientemente construído a estilo nuevo, merced a la dirección y constante empeño del meritado Rector señor Canedo, donde sigue funcionando el colegio desde esa fecha.

Por renuncia, muy sentida, del señor Beltrán, fundada en motivos de salud, fué ascendido a la Direción el competente Profesor de Cálculo y Contabilidad señor Israel Mérida, en el año 1917 (13 de julio). En el transcurso de toda esa época el personal docente, fundador del Colegio, fué renovándose casi totalmente; el elemento escolar marchaba con normalidad, habiendo alcanzado un grado de perfección en el aspecto disciplinario y suficiente provecho en la enseñanza, debido a la acción conjunta de los tres directores que se sucedieron y la labor solidaria del profesorado.

A consecuencia del movimiento político de 1920, se reorganizó este plantel de educación con cambio casi absoluto de profesores. Es entonces, que a invitación del nuevo Rector señor Gustavo Ríos Bridoux, acepté asumir la Dirección, habiendo empezado mis labores el 15 de julio de ese año, con la colaboración de un núcleo de jóvenes intelectuales que se dedicaron a la ardua tarea del magisterio con verdadero entusiasmo. En la actualidad, la mayoría de ellos se han retirado, siendo sustituídos por profesionales graduados en el Instituto Normal, que trabajan con mucha decisión por la enseñanza y el adelanto pedagógico del establemiento. Del personal fundador subsisten todavía tres miembros: el Director infrascrito, el Profesor de Dibujo señor Luis Bayá y el Regente Don Donato Montaño; a éstos hay que agregar, refiriéndose a los subsistentes de la última reorganización, el nombre del Profesor de Geografía señor Luis Ponce Suárez, y dos que fueron alumnos fundadores, son hoy profesores en el mismo colegio, los señores Emilio González y Eduardo Granado.

Hasta el año escolar de 1922, funcionó siempre incompleto este establecimiento, pero desde aquel año se organizó con más los tres cursos superiores que faltaban, quedando así perfectamente igual y paralelo al antiguo colegio bautizado con el nombre del gran Mariscal de Ayacucho.

Al cerrar esta breve reseña histórica debemos advertir que no nos toca a nosotros mismos apreciar el desenvolvimiento pedagógico en esta última etapa, a la acción educativa que al presente tiene el colegio de nuestra dirección, este corresponde a los ajenos y sobre todo al tiempo que es casi siempre juez infalible.

Cochabamba, agosto de 1924.

ALEJANDRO ARAUCO.



1. Directorio de la Sociedad Protectora de la Infancia. **2.** Edificio del Asilo de Huérfanos que Sostiene la Sociedad Protectora de la Infancia. **3.** Sociedad Protectora de la Infancia. Uno de los Dormitorios del Asilo de Huérfanos.

ESCUELA PRIMARIA DE NIÑAS No. 2.

Este importante establecimiento fundado en la ciudad de Cochabamba el 15 de marzo de 1924, por la normalista señorita Raquel Céspedes Lira, titulada en Santiago de Chile, funciona con el siguiente e idóneo personal: Directora, Raquel Céspedes Lira; Preceptoras Normalistas de los cursos 5o., 4o., 3o., 2o., y 1o.: señoritas Elena Morales, Amalia Zambrana B., Laura Morales, Antonia Covarrubias y señora Elisa de Velásquez. Profesoras interinas de los cursos paralelos 3°. y 1°., Casta Costas y Carmen Aramayo.

La cátedra de Música se halla desempeñada por la profesora señora Sofía V. de Quiroga; la de Economía Doméstica, por la señorita Carmen Córdova; Gimnasia por la señorita Lola Tejada y la de Labores por la competente profesora señorita Graciela Pacieri. Es regente del establecimiento la señorita María Palacios.

Alumnas Inscritas.—El promedio de inscripciones llega a 260 alumnas con una asistencia media que fluctúa entre 210 y 220.

Brigada de Girls-Scouts.—Esta imoprtante y humanitaria institución ha sido también fundada en el seno del colegio, con un total de 50 alumnas, bajo el comando de las señoritas Amalia Zambrana y Lola Tejada.

Exposición Escolar.—Siguiendo la práctica establecida, se efectúan exposiciones escolares que alcanzan todo éxito.



Sr. Alejandro Arauco, Director del Colegio Nacional Bolívar, de Cochabamba.



Personal de la Escuela Primaria de Niñas No. 2, Dirigida por la Preceptora, Raquel Céspedes Lira.

Como complemento de la educación cívica, las señoritas preceptoras dictan conferencias en los días en que se recuerdan fechas históricas y acontecimientos notables.

LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE COCHABAMBA

Comenzó a funcionar en 1914 con un curso normal de trabajos manuales dado a preceptores fiscales por su actual Director señor Enrique Mettewie.

La Escuela cuenta con más o menos 200 alumnos y alumnas, constituyendo un ambiente único de vida familiar en persecución de un ideal común. Cada alumno acude a la Escuela libremente para adquirir su oficio o profesión, y el profesor va a cumplir su deber con tanto más entusiasmo cuanto que una selección cuidadosa ha puesto a la cabeza de los cursos a individuos entusiastas, en su mayor parte formados en el mismo plantel. La disciplina es, por consiguiente, facilísima. El reglamento de la Escuela, aprobado por Supremo Decreto de 21 de marzo del año en curso, encierra este artículo: "No se emplean en la Escuela ni castigos ni recompensas". En efecto, la recompensa de los alumnos está en los resultados tangibles de su trabajo, cuando no en la ganancia efectiva (la mayor parte de ellos son pagados por obra).

El elemento docente con que cuenta es de lo más selecto. Su Director señor Henri Mettewie, posee una preparación enciclopédica. Desempeña el cargo de Sub-Directora de la Escuela la señorita Josefa Salamanca, y son profesores, los señores: Alejandro Guardia, Justiniano Peredo, de Dibujo; Ismael Canedo O., ingeniero agrimensor; José Torrico S., profesor de Castellano y Contador; Gabriel Almaráz, ingeniero electricista, dicta los cursos de Electrotecnia: Rigoberto Mendoza, que trabaja en Sericultura; Sra. Irene de Vargas, Srta. Juana Navia, Sra. Valdivia Villarroel, señres Víctor Vargas, Ruperto Mercado, Emilio Lafuente, cuidadosamente seleccionados entre el elemento docente del país, constituyen verdaderos valores.

La Escuela de Artes y Oficios de Cochabamba, ha buscado un sistema mixto: vigila por la completa preparación de sus discípulos, formados en talleres y en cursos generales, en íntima relación con los primeros.

Cuenta con talleres para todos los artes y oficios. Algunas maquinarias han sido adquiridas con el auxilio del Gobierno.

Hay, además, un curso de Labores para Señoritas, en el cual se forman verdaderas obreras, que después de un aprendizaje, más o menos rápido, consiguen resolver para sí el problema económico y con ello resguardar su decoro y evitar los atolladeros de la vida fácil.

La Escuela de Artes y Oficios de Cochabamba, es hoy una obra, acaso pequeña todavía, pero ya harto conocida en el país, que ha formado verdadero concepto de su valor y que contando como cuenta con la simpatía y decidida colaboración del Supremo Gobierno y de todos los elementos sociales, en breve tiempo descollará como uno de nuestros exponentes industriales y culturales de más valía.

SUS FUERZAS ECONOMICAS

Fuentes de producción.—El departamento de Cochabamba ha sido considerado en todo tiempo como el granero de la república. Colocado en el centro de la nación, con su clima que presta para el desarrollo de toda clase de cultivos, sus valles y sus quebradas siempre fueron el campo fecundo llamado a producir los frutos con los cuales pudo alimentarse la república entera, si la vialidad hubiese venido a prestar su ayuda a tan admirables fuentes de producción. Porque Cochabamba a pesar de la riqueza de sus minas y de las inmejorables condiciones de algunos sitios para la cría del ganado, ha sido y será en el porvenir un país esencialmente agrícola.

En su suelo se producen, sobre todo, el maíz, el trigo, la cebada, la avena, las papas, la oca, la vid, la coca, la caña de azúcar, el café, las arvejas, la guinda, el lino, el algodón, el ají; entre las frutas la manzana, el durazno, el guindo, la chirimoya, el naranjo, el pacay, la ciruela, el níspero, el membrillo, la pera, etc.; y toda clase de legumbres. Sus bosques abundan en maderas de construcción y de ebanistería y en plantas medicinales, tintóreas y téxtiles.

Según los datos del catastro de 1908, el departamento de Cochabamba poseía una superficie cultivada de 1.828,789 hectáreas, que al presente



1. Sección Carpintería de la Escuela de Artes y Oficios. 2. Sala de Labores de la Escuela de Artes y Oficios.

debe pasar de los dos millones. El valor catastrado ascendía a Bs. 53.-017,345 pesos bolivianos, que en la actualidad debe ser superior a 60 millones.

Industrias.—Desde los tiempos del coloniaje, Cochabamba fué país muy laborioso, de notable capacidad para la industria. Famosos fueron su alfarería y sus tejidos de lana, que proveían a la colonia de artículos verdaderamente perfectos.En los tiempos presentes aun se conservan, sin haber mejorado los procedimientos, algunos telares que surten de casimires, de mantas y de otros artículos a la población del departamento.

En una escala más amplia existen la industria de la harina de trigo, la de cerveza, la de la peletería, la de tejidos de punto, la fabricación de frutas en conserva, la de la chicha, la vinícola, el pasto aprensado, la alcoholera, la de aguas minerales, de chocolates, pastas de jabones, velas, queso, mantequilla.

Comercio.—Un activo intercambio de productos agrícolas y de ganadería se produce en el interior del departamento, particularmente desde que fué entregado al servicio público el ferrocarril del Valle. Respecto del comercio con los demás distritos de Bolivia, cabe decir que data de muy antiguo la exportación de cereales con destino a los departamentos de Oruro, Potosí y Chuquisaca. Una larga crisis determinó la competencia de los similares extranjeros, que gozaban del privilegio de los ferrocarriles construídos de los puertos del Pacífico a otras ciudades del interior. Al presente ha tomado dicho comercio un nuevo incremento desde la inauguración de la línea Oruro-Cochabamba, que ha devuelto a la producción del departamento el dominio de la región minera, a donde lleva sus granos, sus frutos, sus legumbres, sus aves y sus flores. A la zona oriental Cochabamba interna sal en moldes, harina de trigo, papas, chuño y los demás frutos del valle. Al exterior exporta únicamente sus minerales, y augunas partidas de quina de sus bosques. El comercio de internación de mercaderías cuenta con numerosas casas extranjeras y nacionales, que importan sus artículos directamente de los mercados de Europa y los Estados Unidos casi en su totalidad por los puertos del Pacífico.

Hacia el porvenir.—Fuera de las producciones en actual explotación Cochabamba guarda la reserva de sus yacimientos petrolíferos, de sus bosques y de otras fuentes de riquezas, mineralógicas y agrícolas, que permanecen intocadas por falta de capitales y de vías de comunicación. El día que los rieles penetren a las florestas del Chapare y de Totora y se extiendan hacia la región oriental, Cochabamba será el centro de irradiación de una inmensa red comercial e industrial constituyendo un vínculo de conexión entre la zona andina y minera del oeste y los llanos ganaderos y agrícolas de la zona amazónica. El ferrocarril, que tarde o temprano ha de construirse a Santa Cruz y el Beni, dará a Cochabamba el puesto de capital económica de la República.

LAS PROVINCIAS DE COCHABAMBA

QUILLACOLLO

Es una de las más pobladas. Creada en 1905, su población actual está muy próxima de los 70,000 habitantes. Se divide en dos secciones. Es capital de la primera sección municipal, la ciudad de Quillacollo y de la segunda, Sipesipe.

En toda la provincia existen 6 escuelas fiscales y 30 sostenidas por las municipalidades.

La crianza del ganado se desarrolla en condiciones magníficas por la abundancia de pasto. En los cantones de Quillacollo, Colpapirhua, Tiquipaya y Vinto, se da el caso de que el ganado ovejuno se multiplica en forma asombrosa, pues, cada oveja da cuatro crías al año.

En toda la provincia hay abundancia de agua natural y de los pozos artesianos, de tal modo que ha asegurado su existencia.

Por estar próxima a la capital del departamento, y unida, además, por un ferrocarril, es el lugar de paseo obligado. Bien es verdad que su delicioso clima y su magnífica vegetación invitan a visitarla frecuentemente.

Damos a continuación algunas fotografías.

CERCADO

Erigida por decreto de 9 de octubre de 1855, tiene por capital a la ciudad de Cochabamba, perteneciendo a su jurisdicción los cantones San Joaquín de Itocta y Santa Ana de Calacala, que están bajo la autoridad de un Subprefecto.

La población de Calacala, bellísima por su aspecto, es una especie de balneario de la sociedad cochabambina, poseyendo cómodos edificios y hermosos paseos. Está vinculada a la capital del departamento por el tranvía eléctrico, que tanta animación ha dado al valle de Cochabamba.

CAPINOTA

Esta provincia fué creada por ley de 1° de octubre de 1908, estando dividida en dos secciones, dos villas, 3 cantones y 1 vicecantón. La capital es Capinota.



1. Un Balneario en Vinto. **2.** Parque Serrano, de Vinto. **3.** Una Avenida de Sauces en Vinto. **4.** Vista General del Valle de Vinto, Provincia de Quillacollo. **5.** Sauce Seco del Vinto.

La industria más próspera es la agricultura, produciendo cereales de toda especie, frutas y legumbres.
Sin embargo de existir minas de plomo, no son explotadas.
La población total de Capinota se calcula en 22,000 habitantes.

MIZQUE

La provincia de Mizque, creada el año 1876, está dividida en una ciudad, tres cantones, tres vicecantones.
La ciudad de Mizque, célebre por ser antigua residencia de los jesuitas, está situada en el valle sobre el río del mismo nombre, poseyendo hermosos edificios y templos coloniales. Su población se aproxima a 20,000 habitantes y en toda la provincia hay escuelas de enseñanza primaria.
Antiguamente se explotaba en la provincia de Mizque, oro y plata.
Las industrias dominantes hoy, son la agricultura y la ganadería.

CHAPARE

Fué creada por decreto de 10 de junio de 1854 y está constituída por la ciudad de Sacaba, capital, tres cantones y tres vicecantones.
En los valles y yungas de la provincia del Chapare, se cultiva en gran escala maíz, trigo, patatas, verduras y frutas.
Posee abundantes bosques de donde se extrae maderas finas, como el nogal, el cedro y el jacarandá.
La población total de la provincia pasa de 25,000 habitantes.

TAPACARI

Está constituída por los cantones de Tapacarí, Calliri, Challa y Leque y dos vicecantones que ocupan la superficie de 1,516 kilómetros cuadrados, teniendo la población de 20,700 habitantes.
Como las demás provincias de Cochabamba, su industria principal es la agricultura, sin embargo de que también posee minas de plata y estaño.
En la provincia de Tapacarí funcionan tres escuelas de primeras letras.

PUNATA

Esencialmente agrícola esta provincia cultiva en escala enorme el maís, el trigo, la cebeda y el alfalfa, las papas, hortalizas y frutas en general.
También se encuentra en sus bosques maderas de construcción finísimas.
Su población, según el censo de 1900, era de 48,880; pero en los últimos años ha adquirido enorme desarrollo.
Punata tiene tres secciones municipales, siendo capitales Punata, Arani y Tiraque, respectivamente.

La actividad de sus autoridades y del vecindario se demuestra por las fotografías especialmente obtenidas para esta obra, las cuales dan idea perfecta de lo que vale aquel bello territorio.

TOTORA

Esta provincia limitada por el Norte con las provincias del Cercado del Beni y de Sara y Valle Grande, de Santa Cruz, participando del clima ardiente que distingue a éstas últimas.
Sus producciones principales son la coca y la caña de azúcar, que exporta en grandes cantidades a Chuquisaca.
También elabora alcohol, miel y melazas, que tienen gran demanda en el interior del país.
Fuera de estos productos, hay grandes plantíos de papas, trigo y cebada en las faldas de los cerros que la circundan. En las regiones bajas abunda el maíz.

CAMPERO

Denominada así en memoria del que fué Presidente de la República, general Narciso Campero, esta provincia está dividida en cinco cantones, y dos vicecantones, siendo su extensión superficial de 8,846 kilómetros cuadrados.
Abundan los yacimientos de minerales, pero no se explotan, sin embargo de que hay rastros de haberlo sido en los tiempos del coloniaje español.
La agricultura está muy adelantada y sus producciones, que varían desde las de los climas cálidos, hasta las de los templados, son abundantes, existiendo muchos establecimientos de alcoholes y aguardientes que emplean en la elaboración frutas y cereales.
Abunda el ganado lanar, cabrío y vacuno.

ARQUE

Según el último censo, 1900, la población de Arque alcanzaba a 16,172 habitantes, debiendo haber aumentado desde aquella fecha en la proporción de un 5% anual. De modo que se calcula en más de 25,000 habitantes.
Tanto en el cantón Colcha como en Tacopaya (Aguas Calientes) hay fuentes de aguas termales de elevada tempratura, conteniendo sustancias químicas de propiedades medicinales.
La Junta Municipal de Arque sostiene dos escuelas, una de mujeres y otra de hombres.
La industria más desarrollada en la provincia, a causa de que está atravesada la provincia de Norte a Sur por la cordillera real de los Andes, es la minería, explotándose el estaño, de preferencia, en los



1. Grupo de Empleados de la Municipalidad de Punata. **2.** Personal de la Junta Municipal de Punata. **3.** Estación del Ferrocarril en Punata. **4.** Un Aspecto del Mercado de Ganado en Punata. **5.** Interior del Templo de Punata.

cantones Colcha y Quirquiavi, existiendo las siguientes empresas: Negro Pabellón, Tucsuma, Berenguela, Montecristo, 14 de Septiembre, Leque, Santa Rosa, Candelaria, Villacocllo, Santo Cristo y otras.

AYOPAYA

Esta es una de las provincias más pobladas de Cochabamba, demostrándolo el hecho de que tanto el Estado como la Municipalidad sostienen cuatro escuelas de instrucción primaria.

Además, produce los mejores cereales, desde los que se cultivan en las alturas como los de las vegas.

Por ser camino obligado al Beni, uno de los negocios a que se dedican con preferencias los pobladores, es la ganadería de compraventa, no existiendo empero, criaderos de ganado sino en escala muy reducida.

También está desarrollada en buena escala la minería, como lo demuestra la existencia de las empresas de Mesucachi, Calapelani, Conchiri, Chumobi, Jaljalar, Minascasa, San Juan, Yacongo, que explotan oro, plata, wolfram, mármoles de colores, lapislázuli, etc.

TARATA

La provincia de Tarata, creada por ley de 4 de enero de 1872, limita por el N. con las provincias del Chapare y Punata, por el E. con la de Mizque, por el Sur con la de Charcas (Potosí) y por el O. con Arque y Capinota.

Está dividida en tres secciones municipales. La primera tiene por capital a la villa de Tarata, la segunda a Cliza y la tercera a Anzaldo.

Sus productos agrícolas son variados y se cultiva en gran escala el maíz, el trigo, las papas, cereales, caña de azucar, ají, maní, etc.

Una de las principales riquezas de la provincia Tarata es la ganadería. El número total de ganado lanar se calcula que pasa de 150,000 ejemplares y vienen en proporción más reducida el porcino, el asnal, el caprino, el caballar y el mular.

La instrucción pública se halla adelantadísima y las municipalidades sostienen cerca de 10 escuelas, correspondiendo cinco al Estado.

Semanalmente, los domingos, se celebran ferias en Cliza para la venta de ganado y en ellas se efectúan importantes transacciones.

Las industrias de Tarata son múltiples, señalándose como las más importantes, la fábrica de vidrios, de ácidos, de jabones, de tejidos, de sombreros, de arneses y de tinturas.

LA INTERVENCION MUNICIPAL DE CLIZA.

A consecuencia de dificultades surgidas en el funcionamiento de la Junta Municipal de Cliza, el Supremo Gobierno confió los intereses de esta corporación, en fecha 21 de agosto del año 1924, al señor Humérez, quien demostró ser acreedor a la confianza en él depositada, pues impulsó y promovió diversas obras públicas de que hoy se enorgullece la comuna de la segunda sección de Tarata.

Posesionado del cargo de Interventor el 31 de agosto del mismo año, el señor Humérez, dando buena aplicación a los fondos municipales de Cliza, inició el adoquinado de las principales calles de aquella población, como son las denominadas "Bolívar" y "Sucre"; formó el bonito parque "Centenario"; mandó nivelar la plaza "Ayacucho", destinándola al expendio de cereales; dotó al municipio de un salón de actos públicos con mueblaje apropiado y con una galería en que figuran todos los expresidentes municipales; reconstruyó la escuela de niñas en condiciones sanitarias inmejorables, así como las dos escuelas de Toco, pertenecientes a la misma circunscripción municipal; contratando, además, los servicios de preceptores normalistas para las escuelas de ambos sexos de la capital.

El señor Humérez desmostró amplio espíritu progresista gestionando la creación de dos becas gratuitas en la Escuela de Artes y Oficios de Cochabamba para alumnos preparados de Cliza.

En otros órdenes de actividad se propuso modificar el servicio de luz eléctrica, obteniendo que la respectiva empresa lo ponga al alcance de todo el vecindario por la modicidad de las nuevas tarifas, de tal manera que aquel pueblo goza ahora de ese beneficio, tan indispensable en la vida de los pueblos.

Fuera de lo enumerado, la intervención a cargo del señor Humérez tuvo por conveniente expropiar augunas casas, sin mucho gravamen para el erario municipal, a objeto de ampliar la plaza destinada a la compraventa de harinas y trigos, facilitando las transacciones de los habitantes del valle, que tienen en Cliza un amplio mercado para sus productos.

EL COLEGIO APOSTOLICO DE SAN JOSE DE TARATA

El Colegio Franciscano de Tarata, mediante el decreto del Rey Carlos IV de España (1788-1808) fué aprobado para su fundación en 20 de noviembre de 1792, pero su erección juridica, según declaración del Consejo de Indias, data desde el 3 de octubre de 1792.

La escasés de documentos deja muchos vacíos sobre las gestiones antecedentes a la fundación, promovida por el Obispo de Santa Cruz, Dr Alejandro José Ochoa y Morillo, como también sobre la procedencia local de los Religiosos fundadores.

Estos, según tradición conventual, eran 25, entre ellos 2 Hermanos Legos.

En el año de 1826 en Chuquisaca había presentado D. Antonio José de Sucre, el 29 de marzo, el siguiente proyecto: "Antonio José de Sucre, General en Jefe del ejército libertador, encargado del mando supremo de estos departamentos, etc., etc.

PROYECTO DE DECRETO

Considerando:

1.—Que en los más conventos de la República no hay sino dos o tres Religiosos, y en algunos sólo el sacerdote que hace de prelado.

Oida la diputacion permanente, decreto:

12.—Los conversores de Tarata se trasladarán al convento de la Merced de Santa Cruz.

18.—Se exceptúan (de la confiscación), las rentas del Colegio de propaganda Fide de Tarata, que por ahora se adjudican a los Conversores del mismo en su traslación a Santa Cruz.

Firmado: Antonio José de Sucre.—Por orden de S. E., Facundo Infante, Secretario de la Sección de Gobierno.

Al saberse en Tarata tal disposición se conmovió con los atribulados Padres todo el pueblo. Mandóse en seguida como comisionado a un tal Annés, para obtener el retiro de las disposiciones relativas al Colegio Tarateño .

En aquel entonces, el Colegio no quedó libre de las peripecias de guerra siendo víctima del pillaje de parte de algunos soldados del ejército auxiliar argentino, derrotado en Guaqui (junio 20 de 1811), al pasar sus diezmadas huestes sobre Cochabamba a Chuquisaca.

Todo lo referente hasta aquí, son datos a la fundación del Colegio, que más tarde ha continuado con su misión apostólica peculiar cual es de atender en lo espiritual y material a las necesidades de inmediato, entre los fieles; invadiendo con su acción bienhechora en la difícil tarea de la conversión de los infieles. Prueba de ello son: las fundaciones de los Hospicios de Santa Cruz y Cochabamba, luego las Misiones de Ascensión, Chimoré, Yaguarú, Yotaú, San Lorenzo, San Pablo y Urubichá, todas sujetas al Superior del Colegio, que es el centro a donde convergen las predichas dependencias.

Actualmnte cuenta el Colegio con un personal de 24 religiosos, sin contar los que atienden en las Misiones y Residencias.

Fuera de lo dicho, los franciscanos han fundado un Orfanatorio para los niños desválidos a quienes les procuran una educación para su futuro bienestar.

El local que ocupa el Colegio es bastante cómodo en sus compartimientos, asegurándose que es el mejor de los conventos de Bolivia.

Cuenta, además, con una rica Biblioteca, que siempre sigue aumentándose

El pueblo de Tarata se enorgullece de poseer un establecimiento de tanta importancia, que ha prestado innumrables servicios a sus necesidades espirituales y materiales.

LA EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA DE COCHABAMBA

Alumbrado---Calefaccíon---Molinos Eléctricos---Agricultura---Ferrocarriles

El año 1901, don Roberto Suárez, hombre de acción y de iniciativas, representando un grupo de industriales y capitalistas, solicitó y obtuvo de los poderes públicos la concesión para construír un tranvía de Cochabamba a Quillacollo por la vía directa o con desarrollo por la región de Calacala. Algún tiempo después otra sociedad de los más capacitados hombres de negocios del departamento, hábil y tesoneramente dirigida por el infatigable industrial don Rafael Urquidi, organizaba la Compañía denominada "LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA COCHABAMBA," consiguiendo en primer término la transferencia de la concesión Suárez. Reconocida la personería jurídica de la nueva empresa, mediante la resolución suprema de 6 de julio de 1908, que aprobó sus estatutos, quedó encargada de ejecutar estas importantes obras y administrar el negocio, que abarcaba: las Instalaciones hidroeléctricas; Provisión de alumbrado público y privado; Explotación de molinos eléctricos; y de Tranvías.

Iniciadas las primeras obras, la Compañía, comprendiendo lo costoso de la construcción de la línea férrea y como era preferible acometer esa obra con capitales mas considerables que los que hasta entonces se habían suscrito, dió mayor amplitud a sus propósitos abarcando un vasto campo de acción. Obtuvo así de los Poderes Públicos, mediante ley de 6 de enero de 1910, las concesiones especiales para construir el ferrocarril eléctrico a Vinto y una línea a vapor de Cochabamba a Arani. Los organizadores de la importante empresa tuvieron muy en cuenta que el principal objeto de los nuevos trabajos que emprendían era satisfacer con amplitud las apremiantes necesidades de la comarca que, siendo la más productiva del departamento y aun de la República, debía colocar en los diversos mercados una variedad de artículos de consumo general como: maíz, patatas, trigo, harinas, hortalizas; pensaron también que las nuevas ferrovías tendrían preparada la región y en auge sus industrias para cuando llegase el ferrocarril de Oruro al que proporcionarían considerables fletes y que también sería el primer paso de avance hacía el departamento de Santa Cruz, cuya vinculación efectiva al sistema ferroviario de la República se persigue hoy mismo.

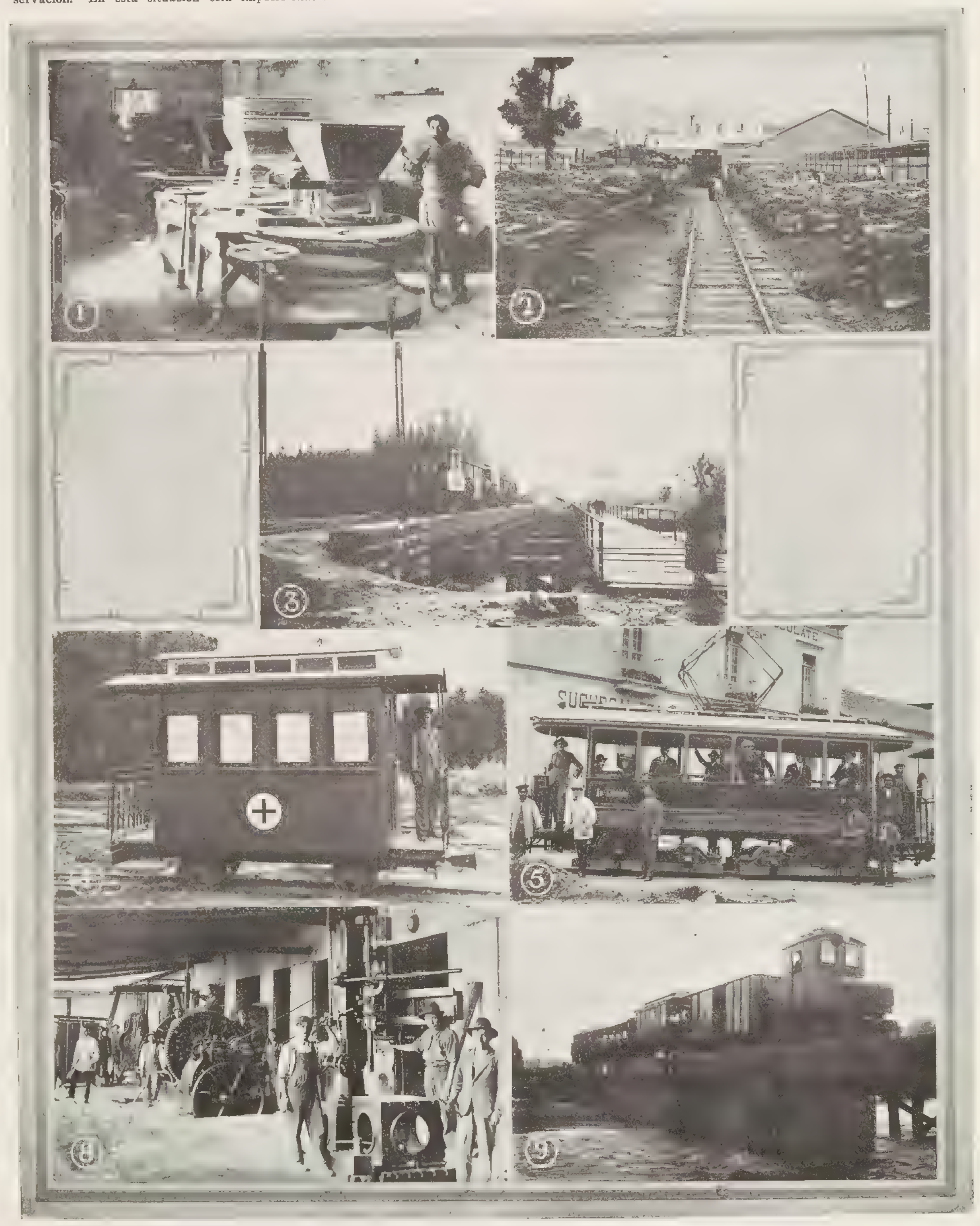
Tomando en cuenta tan laudables propósitos, el Estado acordó una eficaz cooperación, garantizando los servicios de amortización e intereses de un empréstito de £ 300,000.—que había negociado la Compañía con la importante firma Emilio Erlanger de Londres. El empréstito fué colocado al tipo de 90%—muy favorable para una Compañía que así iniciaba su crédito en aquel mercado mundial.———Es oportuno anotar que el Presidente del Directorio de aquella época, señor don Simón López, daba cuenta de esa operación indicando que ella había sido llevada a ese felíz término por el interés patriótico y notable acierto que desplegó el Sr. Pedro Suárez, ex-ministro de Bolivia en Londres, quien había enviado "integras al Ministerio de Hacienda de Bolivia, las £ 270,000 del producto neto del empréstito sin descontar siquiera los gastos de largos y numerosos cablegramas." Este recurso produjo un rendimiento líquido de Bs. 3.301,010.95. Con esta suma y el capital suscrito hasta entonces de Bs. 1.015,500, se llevaron a féliz término todas las obras que la Empresa se había propuesto. Decimos a *féliz término* dentro del grande y laudable propósito patriótico de mejoramientos generales, porque dentro del interés o beneficio industrial en favor de los socios, el negocio no fué productivo para éstos. La empresa no sólo ha procurado los inapreciables servicios de luz, procurando el cómodo alumbrado eléctrico a la tarifa más baja que hay en la República, sino que también, ha incrementado el desarrollo agrícola del departamento con las facilidades de transporte y la mejor vinculación interdepartamental y ha laborado intensamente por el progreso de la Nación. Todo esto sin que el capital empleado le produzca lucro inmediato, ni siquiera el natural servicio de intereses que todo capital devenga. Significa esto que el Estado y la Empresa, unidos por el vínculo jurídico que entre ellos acrea la ley de enero de 1910, solamente han hecho al país servicios de carácter general sin recibir beneficios por la intervención de sus capitales.

Hacia el año 1919, las instalaciones de la Empresa estaban ostensiblemente desmejoradas por la circunstancia de que la limitación de capitales había impuesto la necesidad de emplear materiales baratos y porque los trabajos de renovación eran de poca importancia ya que pequeñas también eran las sumas que podían tomarse para este objeto de las utilidades brutas. Fué entonces que el gran industrial y capitalista don Simón I. Patiño, salvó la difícil situación de la empresa, suscribiendo treinta mil acciones que representaban Bs. 1.500,000.—Este considerable aumento de capital fué destinado al pago de muchas deudas, al cambio de rieles, renovación de durmientes, postes, etc., etc., y aún a la adquisición de material rodante. Así fué salvada, provisionalmente, una delicada situación; pero ahora nuevamente se agitan inquietudes porque los ingresos generales



1. Sr. Dn. Máximo Nava, Gerente de la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Cochabamba, en su Oficina. 2. La Secretaría de la Empresa. 3. Sala de Alta Tensión. 4. Sala de Motores.

solamente sirven para atender la explotación, sin dejar saldo alguno para los servicios financieros que comprenden el pago de intereses por las deudas que tiene, la amortización de éstas y la reserva para ciertas renovaciones que no pueden atenderse debidamente con trabajos de simple conservación. En esta situación está imposibilitada de colaborar al Estado en el servicio de amortización e intereses del empréstito Erlanger.



1. Sección Molinos. 2. Un Depósito de Combustible. 3. Un Tren de Tracción Eléctrica en el Puente Sobre el río Rocha. 4. Un Carro Ambulancia. 5. Un Carro Urbano. 8. Una Sección de la Maestranza. 9. El Puente Sobre el río de Cochabamba.

Nuestros lectores encontrarán que son de verdadero interés los datos que pasamos a registrar de esta empresa nacional, que es la más progresista de la República, y, después de las compañías mineras, también la más importante por la cuantía de los capitales invertidos y del trabajo que proporciona:

INSTALACIONES HIDROELÉCTRICAS.—ALUMBRADO PÚBLICO Y PRIVADO.—La primera planta eléctrica que instaló la Compañía y cuyo servicio fué inaugurado el 14 de septiembre de 1908, fué la de Chocaya. Esta usina tiene dos turbinas con el total de 300 caballos de fuerza. El canal de captación tiene 1,220 metros y la tubería mide 217 metros con 500 milímetros de ancho al comenzar y 328 milímetros a su extremo final. La Caída de agua es de 80 metros. En esta Usina se obtienen 10,500 volts. La corriente es trifásica. La línea de trasmisión tiene un recorrido de 10 kilómetros.

La fuerza que se podía aprovechar de Chocaya, como se vé, no era suficiente para el desarrollo del vasto campo de acción que se había propuesto la Compañía. Le fué indispensable adquirir otra gran caída de aguas, si bien alejada de la ciudad, en cambio muy poderosos, cual es la de "Incachaca," situada en el fondo de Incacorral. Según las "Memorias" presentadas a los accionistas de la Sociedad, se comprende que en la instalación de la Oficina Central de Incachaca, hubo que trabajar sin tregua, venciendo incontables dificultades emanadas del aislamiento del lugar, de sus detestables condiciones climatéricas y de la total falta de caminos. Ascendía el capital invertido en esta obra a Bs. 869,099.19, suma de la cual sólo se ha hecho un castigo de 2%, ejecutándose, en cambio, continuas obras de renovación y reparación. La línea de trasmisión mide 54 kilómetros. En la Usina hay tres turbinas con un total de 1,050 caballos. Los dinamos dan, en Incachaca, 840 K. W. La corriente es trifásica de 30,000 Volts. El canal es de 2,303 metros de longitud por 1.50 de ancho y 0.80 de profundidad. La tubería adicional mide 350 metros siendo 750 milímetros el ancho de arriba y 650 el ancho al extremo inferior. La caída de agua es de 200 metros.

La Empresa, además de las dos grandes instalaciones hidroeléctricas, cuyos detalles hemos dado, tiene un motor "Diesel" con la fuerza de 120 caballos, que usa en casos de interrupciones o como fuerza adicional.

Al 31 de diciembre de 1923, las instalaciones a domicilio para alumbrado con medidor ascendían a 980 en toda la ciudad y Calacala; las instalaciones con limitador a 130 y sólo a 50 las instalaciones sin medidor ni limitador. A la misma fecha, eran 295 los enchufes para calefacción. El consumo de energía en el alumbrado y calefacción particulares, fué entonces de 248,368 kilowats hora y por ese concepto, incluyendo el pago de cuentas atrasadas, vemos que la Compañía en aquel año percibió Bs. 146,017.84.

El alumbrado público en la ciudad, proporcionado por la Empresa y pagado por el Tesoro Municipal, es correcto, constatándose siempre una profusión permanente de luces y buen servicio aún en los lugares más apartados de la ciudad. En el año 1923, el H. Consejo, por tal servicio, sólo había erogado Bs. 25,394,84. Hay en la ciudad 628 focos con un total de 62,588 bujías.

MOLINOS ELÉCTRICOS.—Dentro de los fines patrióticos que perseguía la Empresa, tendientes al desarrollo industrial de la ciudad y las comarcas vecinas, tuvo importancia la instalación de molinos eléctricos para obtener harinas de trigo y maíz. Pero, a pesar de haberse implantado sistemas modernos en cuanto a la molienda de trigo, no se traían a su recinto cantidades apreciables, quizás porque todos los productores de ese cereal tenían también en sus propiedades molinos del sistema antiguo. El público solamente aprovecha de la sección especial para la molienda de maíz con la pequeña tarifa de Bs. 0.60 ó 0.96 por quintal español, con peones o sin peones proporcionados por el interesado. El año 1923 fueron tratados 21,300 quintales españoles habiendo obtenido la Empresa, un ingreso bruto de Bs. 13,479.35. Cabe advertir que el primer año de funcionamiento de los molinos, esto es, en 1909, el ingreso solamente alcanzó a Bs. 2,350.15.

CHOCAYA.—La extensa propiedad donde está instalada la Usina eléctrica, es un valioso fundo que la Compañía había adquirido en Bs. 110,846.38 y cuya explotación, en 15 años, ha rendido la utilidad líquida de Bs. 40, 011.26, si bien este beneficio no alcanza a representar anualmente ni el 3% de interés sobre el capital empleado, debe tenerse presente que sólo ahora comienza la explotación de los bosques artificiales que allá se formaron. La Compañía tiene en Chocaya algo mas de sesenta mil eucaliptus que han de servirle para postes, durmientes y leña; y la actual Gerencia, cual consta en la última "Memoria," tiene el propósito de incrementar tanto la sección agrícola como la ganadera de esa propiedad, objeto para el cual se han hecho algunas siembras y se ha adquirido un pequeño rebaño de ovejas.

TRANVÍAS.—La ciudad está al presente cortada por dos líneas troncales de gran importancia. Una de E. a O. que partiendo de la Estación de la Luz y Fuerza, termina al frente del Colegio de Artes y Oficios, con recorrido por las calles Perú, Achá, Plaza 14, Calles Sucre, Oquendo y Aniceto Arce; y otra, que parte del bonito pueblo de Calacala y termina al frente de la Estación de The Bolivia Railway, después de haber recorrido extensos y poblados barrios de Calacala, Queroqueru, Avenida Ballivián y las Calles España, Esteban Arze y Aroma. En la primera sección, el tramo comprendido entre la Plaza 14 y el Colegio de Artes, fué mandado ejecutar por el actual Gerente Sr. Máximo Nava e inaugurado el año pasado—con ocasión de las fiestas patrias locales. Ese tramo presta grandes servicios a la población porque atraviesa por el barrio en que está situado el Hospital General.

El año 1923 se vendieron 510,474 pasajes y 1,490 libretas de abono, con 50 pasajes cada, una, alcanzando el ingreso total a Bs. 85,699.90. El servicio de tranvías fué inaugurado en la ciudad, el año 1913 y entonces el rendimiento bruto alcanzó a Bs. 29,562.45.

FERROCARRIL A VINTO.—Por una campiña densamente poblada, en la que el *turista* admira la actividad de un constante transitar de gentes, las faenas de los labriegos y la exuberancia de las tierras, corre la línea eléctrica de Cochabamba a Vinto, con paradas en las importantes estaciones de Santa Rosa, Colcapirhua y la ciudad de Quillacollo, cuya importancia comercial se exhibe con más variedad y amplitud el día de la feria semanal de productos que se realiza todos los domingos. En los 13 años de servicio, se han conducido por esta líneas SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PASAJEROS, cifra que rinde un promedio de 523,027 pasajeros por año o sean 1,433 diarios.

Las cifras de explotación en esta línea durante el primer semestre de 1924, son las siguientes: Cantidad de pasajes: 191,149.—Ingreso: Bs. 69,618.50.—Cantidad de carga: Ts. 1.255,229.—Ingreso por carga: Bs. 4,7464.45.—Ingreso bruto total Bs. 74,364.95.—Gastos de explotación, Bs. 66.793.81. Diferencia que importa beneficio en ese semestre, Bs. 7,571.74.

El capital invertido en la construcción de esta línea, sin incluir material rodante ni estaciones, es, según balance, de Bs. 488,514.79. Entendemos nosotros que incluidas las cifras correspondientes por aquellos conceptos más, esta línea vale alrededor de Bs. 40,000 por kilómetro o sean 720,000 Bs.

LÍNEA AL VALLE.—Con este título se designa al ferrocarril a vapor que partiendo de Cochabamba termina en la ciudad de Arani con el recorrido total de sesenta kilómetros, sirviendo a las ricas y productivas provincias de Tarata, Cliza y Punata en cuyas capitales están establecidas las correspondientes estaciones. Sin exageración alguna, podemos asegurar que esta línea, a pesar de su corto recorrido, es, en cuanto a los servicios que presta, las más importante de la República. Del extenso valle que la línea cruza se cosechan en abundancia los cereales que como el trigo y el maíz, son conducidos después a otras plazas del departamento y aún a las ciudades de Oruro, Uncía y Uyuni. Muerta habría estado toda actividad en las provincias del valle, anulada su agricultura y despoblados sus campos si no hubiese venido en su auxilio la construcción de esa vivificante línea tan felizmente ideada y tan hábilmente ejecutada. Iniciado su trabajo el año 1911, se inauguró el primer tramo de Tarata, en septiembre de 1912. A Cliza, que es el kilómetro 40, llegó la línea en abril de 1913; a Punata—K. 52—en agosto del mismo año y finalmente quedó inaugurado el servicio hasta la estación de Arani—final—el 15 de junio de 1914. El capital invertido en esa línea, según el balance tomado el primer semestre de 1924, es de Bs. 1.653,506.95, sin incluir el valor de las estaciones ni el material rodante. Incluidos esos elementos más, la línea se valoriza más o menos en TRES MILLONES DE PESOS BOLIVIANOS, tasación realmente módica ya que de ella no resulta sinó Bs. 50,000 por kilómetro.

En 11 años de servicio, comprendidos desde 1913 hasta 1923 inclusive, se transportaron en los trenes de este ferrocarril, TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA PASAJEROS con el ingreso bruto, en igual tiempo, de Bs. 2.206,746.23. Transportándose también en los 11 años, 106,164 toneladas de carga con el ingreso de Bs. 781.026.62.

Estas cifras dan los siguientes promedios anuales:

Pasajeros: 347,963	Ingreso: Bs. 200,613.30
Carga: Ts. 9,651	Ingreso: Bs. 71,002.42

En el primer semestre de 1924, la explotación de esta línea da las siguientes cifras:: Número de pasajes vendidos: 120,064.—Ingreso Bs. 106,924.14.—Carga: Toneladas 4,893.—Ingreso: Bs. 47,818.31.

PROYECTOS.——Tales son las informaciones obtenidas con referencia a la interesante labor progresista de la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica "Cochabamba."

Además hemos indagado en conversaciones con diversas personas vinculadas a esta Empresa, acerca de los motivos por los que sus socios, nacionales todos, no reciben dividendos desde hace diez años; y se nos dijo, con unanimidad, que si el Estado se hiciese cargo directo del empréstito Erlanger, sirviendo los intereses y amortizándolos sin pedir contribución alguna a la Empresa para ese objeto, se podrían ejecutar varias obras de mejoramiento y renovación y se adquirirían más carros para pasajeros. Sí bien el Estado, en este último tiempo, no ha hecho exigencia alguna porque en verdad también no han habido saldos de explotación que poder entregarle, en cambio el constante temor sobre el cumplimiento de ciertas obligaciones que fueron pactadas sin estudio detenido, origina inquietudes determinando la falta de un plan general de trabajos. Pero la verdad es que ni aun entonces podrían esperar los accionistas ni siquiera el uno por ciento de interés anual sobre el capital con que tan patrioticamente contribuyeron en servicio del progreso de su querido campanario. Hay mucho que hacer en todo orden: el servicio de luz debe ser mejorado con la instalación de transformadores, la corriente para calefacción debe ser suministrada con medidores especiales, hay necesidad de ampliar el alumbrado público. Parece urgente la construcción de una línea de tranvías al Cementerio Público y la adquisición de dos carros motores. En la línea Vinto falta material rodante y la escaséz es aun mayor en la línea al Valle. Allí hay también puentes cuya reparación es impostergable.

Se advierte por todo esto, nos decía un accionista, que no siendo posible exigir del público una mayor contribución, porque imposible sería conseqgir la acuotación de capitales, cuerdo es en cambio buscar con el Estado un mejor sistema de protección quizás a base de la enagenación de la línea al Valle. Podría conseguirse en efectivo, alrededor de un millón de bolivianos y con la inversión de esa suma todos los proyectos y todas las esperanzas quedarían colmados.

LAS TERMAS DE CAYACAYANI

Balneario Ruperto Herrera

Las termas de Cayacayani se encuentran situadas a 40 kilómetros al Sud de Cochabamba, en el valle de Santiváñez (Caraza) a 2.600 metros de altitud.

PRESTIGIO Y ANTIGÜEDAD.—El renombre de estas aguas es general y muy antiguo en todo Bolivia, desde hace más de ochenta años aunque hay documentos que confirman la tradición. Las primeras obras efectuadas en el balneario se remontan a 1853 en que la familia Santiváñez, en vista de la peregrinación constante de enfermos hicieron algunas construcciones.

El clima es templado y agradable. Los alrededores de la fuente, así como los diversos caminos que a ella dan acceso, son muy pintorescos.

FUENTES TERMALES Y BALNEARIO.—Existen cuatro vertientes termales. La de nivel superior ha sido destinada a la industria cuando el esforzado industrial señor José Terán B. formó la empresa Cayacayani para el expendio del agua mineral embotellada. Los tres manantiales restantes surten los baños de primera y segunda clase. La temperatura de sus aguas es de 30 grados, según observaciones de más de treinta años.

El caudal del manantial destinado al envase es de 65 litros por minuto. Estas aguas no merman ni aumentan por influencias de las estaciones ni pierden su limpidez, caso raro en los manantiales de estas regiones.

INSTALACIÓN INDUSTRIAL.—Ella no puede ofrecer mayores garantías de higiene. La fuente principal absolutamente aislada sólo comunica con el departamento de máquinas por medio de una manguera de goma que conduce el agua a un filtro de mármol, luego a la máquina saturada de gas carbónico, a la llenadora y tapadora. La esterilización es, pues perfecta, gracias a los procedimientos y maquinarias más modernas y eficientes, de patente alemana del año 1920.

CONDICIONES DEL AGUA.—Además de su composición química y de su radioactividad, estas aguas poseen la condición física esencial para que ellas se reputen medicinales, de ser aguas termales, condición científicamente reconocida como inseparable de la radioactividad ya que componentes como el hierro, la sílica, etc., se encuentran en las simplementes aguas potables.

Las aguas de Cayacayani son las únicas aguas termales medicinales explotadas hasta hoy en Bolivia, y ocupan un lugar preferente entre las más famosas del mundo como ser Apollinaris, Carlsbad, Vichy, Perries, Villaviciosas, Yura, Panimávida, etc.

CERTIFICADOS CIENTÍFICOS

El sabio francés, doctor Saac, que las analizó en Cochabamba en 1884, dice: "Su riqueza en sales alcalinas, es menor que las de Vichy, más la presencia del Silicato de Sosa, debe aumentar mucho la intensidad de su acción sobre la piel y aun más sobre el estómago."

El Dr. F. Kiesling, después del análisis practicado en la escuela de ingenieros de Oruro en 30 de marzo de 1919, concluye diciendo: "Por sus leyes ésta se puede calificar como una de las mejores de mesa y como medio eficaz en catarros gástricos."

El Dr. Percer, en análisis bacteriológico practicado en el Instituto Nacional de Higiene de Buenos Aires en abril de 1921, certifica que: "La muestra de agua examinada no contiene el bacilo de la fiebre tifoidea o sus similares. No contiene el bacilo coli ni otro que indique una contaminación: agua bacteriológicamente potable.

Analisis Quimico del Mismo Instituto

República Argentina. Departamento Nacional de Higiene. Instituto de Química.

Cantidad remitida: 5 litros; color: incoloro; olor: inodoro. Aspecto en frío: límpido. Aspecto después de hervida 5 minutos: límpido. Reacción al papel de tornasol: alcalina. Reacción a la fenolfataleina en caliente: alcalina. Materias en suspensión totales por litros: no contiene. Materias en suspensión fijas: no contiene.

El Dr. Julio Rodríguez, Decano del Cuerpo Médico de Cochabamba, certifica: "Que durante su larga práctica en esta ciudad ha tenido ocasión de aconsejar el uso de las aguas minerales de Cayacayani en numerosos casos de dispepsias gástricas, afecciones hepáticas, litiasis biliar y también de reumatismo subagudo, con el mejor resultado, siendo de notar principalmente las saludables y positivas modificaciones que estas aguas ejercen en las funciones hepáticas y biliares."

Sería muy largo trascribir el gran número de certificados, tanto médicos como particulares, que abonan las condiciones eminentemente medicinales de las aguas que nos ocupan, por lo que nos remitimos al folleto publicado en 1920 y a los originales existentes en la agencia general o en el mismo Balneario Ruperto Herrera.

VÍAS DE COMUNICACIÓN

Por el ferrocarril al Valle, 20 kms., hasta la estación de la Angostura; de ahí, carretera, por Guañacota, otros 20 Kms.; total 40 Kms.

Por el ferrocarril, Oruro, 50 Kms. hasta Charamoco; luego 10 Kms. de camino carretero, total 60 Kms.

Por ferrocarril Quillacollo, 12 Kms. y 20 Kms. camino de herradura; total 32 Kms. Por carretera directa, 40 Kms.

Por camino directo de herradura, Pucará, 25 Kms.

Condiciones para los Bañantes

Siguiendo la tradición filantrópica de los señores Santiváñez y Herrera, la familia Terán, propietaria de estas termas, las pone a disposición del público de modo gratuito, así como el alojamiento en los departamentos sencillos, pero aseados con que ha completado la primitiva instalación. La proximidad al pueblo de Santiváñez, y a la linde del Convento de que forman parte, permiten con poco trabajo y costo módico el aprovisionamiento necesario.

Agente General en Cochabamba: señor Luis Aimaretti, calle Bolívar, esquina San Martín, casilla correo No. 211, teléfono No. 285.

Sub Agente en La Paz: señor Juan Rigoli
Sub Agente en La Paz: señor Eliodoro Terán.
Sub Agente en Potosí: señores Urriolagoitia y Cía.
Sub Agente en Sucre: señores Urriolagoitia y Cía.
Sub Agente en Atocha: señor Rosembluth
Sub Agente en Tupiza: señores Avila y Oviedo
Sub Agente en Santa Cruz: Compañía Madeira Mamoré
Sub Agente en Beni: Trading Company, Ltd.



1. Aspecto Parcial de los Baños Termales de Cayacayani. 2. Departmento y Maquinarias para Embotellar el Agua de Cayacayani. 3. Fuente de la Famosa Agua Mineral de Cayacayani.

G. GUZMAN Z.

antes A. W. Kay & Co.,

Sucesores de Arauco Prado & Co.,

Nataniel Aguirre 66-74

Cochabamba - - - - - - - - Bolivia

Esta firma fué constituida en abril de 1923, por compra de la agencia que en esta tenia establecida la casa Gerardo Argote de La Paz. Su capital fué muy limitado en la iniciacion de sus operaciones.



1. Fachada de la Importante Casa Comercial de G. Guzmán Z. 2. Interior del Negocio del Sr. Gabriel Guzmán Z.

Constituida en ese mismo año la sociedad Guzman & Quiroga, los negocios tomaron mayor incremento. Por mutuas conveniencias dicha sociedad quedó disuelta en julio de 1924, continuando, sus negocios en manos del antiguo propietario, en su mismo local de la Plaza 14 de Septiembre. En virtud de los arreglos celebrados en diciembre del año próximo pasado con los señores A. W. Kay & Co. el activo de dicha firma comercial en Cochabamba ha pasado a sus manos, para la continuacion de sus negocios futuros.

Especialidad:
Articulos para caballeros.

Pianos, Pianolas, Armonios,
Fonógrafos y Discos.



1. Tarata. Templo y Casa Consistorial. 2. Tarata. Fachada del Convento de San Francisco.. 3. Personal de Empleados de Cliza. 4. Cliza. Mercado de Ganado. 5. Cliza. Plaza de Armas. 6. Cliza. Parque Centenario, Arreglado por la Intervención Municipal. 7. Cliza. Plaza de Toco. 8. Cliza. Escuela de Toco, Mandada a Construir por el Sr. Julio Humeres, Interventor Municipal de Cliza.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

El Banco Hipotecario Nacional, que actualmente funciona en la ciudad de Cochabamba, fué fundado en La Paz, según autorización contenida en la ley de 7 de noviembre de 1889, habiendo funcionado en esta ciudad hasta el 1o. de enero de 1893, fecha en la que, según ley de 8 de octubre de 1892, se autorizó su cambio de domicilio.

En el momento de su fundación contaba sólo con cien mil bolivianos (Bs. 100,000) de capital efectivo, dividido en mil acciones de responsabilidad de mil bolivianos cada una, y cien acciones industriales, haciendo un total de un millón de bolivianos (Bs. 1.000,000.—) de capital suscrito.

Durante el tiempo que la institución funcionó en la ciudad de La Paz, sus operaciones no dieron margen a utilidad alguna.

El Banco tuvo una utilidad de . . Bs. 2,467,012.81
Habiendo repartido, por concepto de dividendos entre sus accionistas la suma de . . . . . . " 1,364,800.—
Su capital y reservas a dicho semestre alcanzan a . . . . " 1,207,993.61

El mismo que dividido entre el total de sus acciones, da un valor de Bs. 109.82 por acción subdividida, o sea Bs. 1,098.20 por las acciones primitivas.

En el primer semestre del año de 1924, se procedió a la subdivisión de las acciones, de conformidad a la Ley que autorizaba esa operación. De ese modo, el Banco Hipotecario Nacional actualmente consta de 11,000 acciones, de las cuales 10,000 representan un capital suscrito de Bs. 100 y un capital pagado de Bs. 10.—; y las 1,000 restantes, la subdivisión de las primitivas acciones industriales.



Sr. José Guzmán Aguirre, Primer Administrador del Banco Hipotecario Nacional.

Compradas en ese estado la mayor parte de sus acciones por una sociedad establecida en la ciudad de Cochabamba, se trasladó el domicilio del Banco, poniéndose a la cabeza de él y como su primer Administrador el señor José Guzmán Aguirre, quien sirvió a la institución en ese cargo durante el transcurso no interrumpido de treinta años.

Al segundo semestre de operaciones abiertas en su nuevo domicilio, el Banco Hipotecario Nacional comenzó a dar utilidades, aunque en escala reducida; y sólo desde el tercer semestre repartió dividendos a sus accionistas, en la proporción de Bs. 3.— por cada acción.

En los treinta y dos años que lleva de vida esta sólida institución de crédito, y tomando las cifras de su balance al 31 de diciembre de 1924, acredita lo siguiente:

Hace dos años se encuentra al frente de este próspero negocio, on calidad de Administrador, sustituto del anterior, el señor Felipe Guzmán A.

El Banco Hipotecario Nacional, es indudablemente una de las institutionnes que, entre las de su género y en relación a su pequeño capital, ha alcanzado un desarrollo pocas veces visto. Sin duda por la confianza que inspiraban sus gestores, como el administrator señor Guzmán Aguirre, goza de la predilección de los capitalistas y obreros de Cochabamba, no excusándose, por lo demás, de prestar positivos servicios al país y especialmente al departamento donde se encuentra su oficina principal.

Las cédulas hipotecarias que emite este Banco, por los préstamos que efecúa, comprenden cuatro distintos tipos de interés, a saber: 7, 8, 9 y 10%, respectivamente.

El Banco Hipotecario Nacional ocupa edificio propio en una de las principales calles de Cochabamba.



1. Personal de la Intervención Municipal de Cliza. De Izquierda a Derecha, Sres: Severo Humeres, Julio Humeres, y Najera. 2. Parque Principal y Kiosco para la Banda de Músicos en Cliza. 3. Alrededores de Tarata. 4. Tarata. Ruinas de la Casa de Esteban Arce, Prócer de la Independencia. 5. Cochabamba (Cliza). Una Calle en Día de Feria. 6. Banda de Música de Cliza.

SIMON LOPEZ, SUCESORES

Entre las numerosas casas comerciales establecidas en Cochabamba, ocupa lugar preferente la que pertenece a la razón social de: SIMON LOPEZ, SUCESORES. Hay para ello varios motivos: su larga vida, el capital con que gira, su amplio crédito y la sagacidad de sus gestores que a diario amplían la esfera de sus negocios, atendiendo a las necesidades de Cochabamba.

El fundador de esta razón social fué prestigioso miembro de la mejor sociedad cochabambina. El señor Simón López, dotado de carácter laborioso, creó su negocio el año 1864 y al dejar la vida, 3 de julio de 1920, tuvo la satisfacción de haberlo sostenido cada vez más próspero, entregándolo en buenas condiciones a sus hijos los señores Juan y José R. López G. y a su nieto señor Oscar López R. Los sucesores de don Simón López trabajan con igual empeño, conservando con gran miramiento los prestigios legados por su antecesor y sustentando con firme acierto la más antigua casa comercial de Cochabamba.

Los cochabambinos tienen muy en cuenta el nombre de don Simón López y las vasta empresa que acometiera, años hace, que ha tenido la virtud de operar una gran transformacón en las industrias y en el comercio de Cochabamba. Nos referimos a la "Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Cochabamba," cuyo iniciador y fundador fué dicho señor.

Luchando con fé y robusta energía contra los prejuicios, logró hacer surgir la referida empresa, que encarna todo un cúmulo de esfuerzos inenarrables. Constitutída ella, tendióse una línea férrea, a tracción de vapor, que une la región amena y rica del Valle cochabambino con la capital y, además, construyóse otra línea eléctrica hasta Vinto, obra titánica llevada a felíz termino antes de que Cochabamba estuviera ligada a la red ferroviaria boliviana. Para ello hubo de hacerse el transporte de locomotoras de veinticino toneladas, en carretas y, en veces, a lomo de bestia, desde Oruro, salvando la distancia de más de 200 kilómetros, a través de malos caminos y por terrenos accidentados.

A más de habar propulsado tal empresa, aún hay que mencionar la labor del señor López como miembro del Consejo Municipal de su tierra natal. Fué munícipe durante veintisiete años y ocho veces presidente, lo que equivale a decir que estaba íntimamente compenetrado de las necesidades de su pueblo, debiéndosele, en efecto, muchos progresos urbanos. Luego el señor López también ocupó varias veces la Presidencia de la Cámara de Comercio y llegó a obtener el decanato del cuerpo consular en Cochabamba.



Sr. Don Simón López, Fundador de la Casa que Lleva su Nombre.

Indudablemente, una casa comercial fundada por hombre tan meritorio, ha tenido que ser de hondo prestigio y solidéz entre las mejores de Bolivia.

Los sucesores, que no desmerecen en ningún concepto de su antecesor, acrecientan a diario sus negocios en todos los órdenes del comercio de importación. Es así como, en los momentos más difíciles, como cuando sobrevino la crisis comercial de la postguerra, la casa Simón López, Sucesores, se ha mantenido firme, sin vacilaciones.

Fuera del apreciable capital con que gira esta casa, cuenta con buenos créditos de parte de las instituciones bancarias del país, como de las casas extranjeras que importan a los mercados de Bolivia, a muchas de las cuales representa.

Los ramos a que principalmente se dedica la casa Simón López, Sucesores, son la importación de mercaderías de Europa y de Estados Unidos de Norte América.

Sus almacenes y depósitos están situados en la esquina de las calles Argentina y Nataniel Aguirre, siendo propio de los sucesores el edificio que ocupan.

Fabrica de Alcoholes de la Sociedad Industrial de Quillacolo

Una de las industrias más considerables de Cochabamba es, sin duda, la Fábrica de Alcoholes de Quillacollo de la firma Urquidi Hermanos, ventajosamente conocida en toda la república por los buenos productos que elabora.

Esta sociedad fué fundada el año 1902 en Viloma y tuvo el carácter de colectiva, dividida en acciones. Fueron sus fundadores y actualmente son sus socios los hermanos Carlos, Alfredo y José Urquidi.

A medida que trascurrían los años fueron acreditándose las elaboraciones de la Sociedad Industrial de Quillacollo, teniendo amplio mercado en Cochabamba, Oruro, La Paz, Sucre y Potosí.

La Sociedad de que nos ocupamos distingue sus productos con la marca registrada *"Angel,"* que ha llegado a ser preferida sobre otras de carácter similiar.

Emplea de preferencia la Sociedad Industrial de Quillacollo toda clase de cereales para la elaboración de sus productos. Y se sirve para ello de aparatos modernos, los más perfeccionados de su género.

Mediante las grandes maquinarias que posee, la capacidad productiva de esta firma social es enorme, pues elabora hasta 800 litros diarios de alcohol etílico, de perfecta rectificación, que tiene amplio uso doméstico y químico y también gran demanda en los mercados de provincias.

La honestidad que ha distinguido a la firma Urquidi se ha puesto de manifiesto en diversas ocasiones. No dejaremos de mencionar que los productos de la Sociedad Industrial de Quillacollo han sido premiados en la exposición departamental de Cochabamba, efectuada con motivo del centenario del 14 de septiembre, con medalla de plata y gran diploma.

Como consecuencia de los impuestos vigentes en el país para la producción alcoholera, que ha dado gran movimiento a la industria agrícola no sólo en Cochabamba, sino en todas sus provincias, la Sociedad Industrial de Quillacollo paga anualmente al erario nacional, en concepto de utilidad y de gravámenes a la producción, la suma de doscientos mil bolivianos (Bs. 200.000.—).

La fábrica de alcoholes de Quillacollo ocupa una vasta propiedad en la población de ese nombre y da ocupación a muchísimos obreros, todos ellos nacionales, como nacionales han sido sus propulsores.

Actualmente desempeña el cargo de director gerente de ella el señor don Lizandro Urquidi, caballero distinguido y experto en negocios, que conduce la empresa con singular acierto, impulsándola tesoneramente.

Ofrecemos en esta página algunos grabados que demuestran la importancia de la gran fábrica de alcoholes de Quillacollo.

1. Edificios de la Fábrica Nacional de Alcoholes, Pertenecientes a la Sociedad Industrial de Quillacollo. 2. Marca Registrada que la Fábrica Nacional de Alcoholes Emplea en sus Productos. 3. Una Parte del Personal de Trabajadores de la Fábrica Nacional de Alcoholes. Al Centro, los Señores Pedro Fonseca y Luis Urquidi.



LA HACIENDA COTAPACHI DE ARTERO, MORALES VILLAZON Y MAGNO

1. Una Caida de Agua del rio Cotapachi en las Cercanias de la Casa de la Hacienda, Cuya Masa Compacta de Aguas Está Calculada en 100 Millones de Litros por Segundo. 2. Siega de Alfalfa en la Hacienda Cotapachi. El Cantero de Alfalfa que se ve, Mide 160 Mil Metros Cuadrados Cubiertos de Pasto: la Siega se Verfica por Medio de Aparatos más Modernos Destinados Para el Efecto. 3. Establecimiento Donde se Hace el Embotellado de las Aguas Minero Medicinales Cotapachi, que se Encuentra en el Extremo Este de la Finca a 10 Cuadras de la Casa de Hacienda. 4. Vista Exterior del Edificio Donde se Hace el Embotellado de las Aguas Minero Medicinales Cotapachi.

POR LA CAMPIÑA DE COCHABAMBA

La Hacienda Cotapachi de Artero, Morales Villazón y Magno

Esta extensa propiedad está situada en la provincia de Quillacollo, a doce kilómetros al Sudoeste de la ciudad de Cochabamba y a dos kilómetros al Sud de Quillacollo. Tiene para sus comunicaciones el ferrocarril de Oruro a Cochabamba y el tranvía a Vinto, a cuyas estaciones no dista más de un kilómetro.

La extensión de la hacienda Cotapachi es de 2,500 hectáreas, de las cuales 500 están abundantemente irrigadas pore río Cotapachi, contando, además, con cinco pozos artesianos, cuyas aguas pasan sobre el río por un acueducto y se depositan en un hermoso lago artificial, a fin de utilizarlas a voluntad.

Los terrenos de Cotapachi son de primera calidad, fértiles y apropiados para toda clase de cultivos, especialmente de cereales; se hallan divididos en cuadros de a cinco hectáreas, cercados con cinco corridas de alambrado y servidos por acequias de irrigación y de desagües.

Para las comunicaciones y trasportes dentro de la hacienda, tiene calles y avenidas de varios kilómetros, bordeados de árboles de alto tallo.

El resto de la Hacienda Cotapachi, o sea 2,000 hectáreas, son terrenos de irrigación eventual y de serranías, en los cuales abundan los bosques de algarrobos, utilizables para miles de quintales de leña, que en Cochabamba y en las provincias tienen considerable demanda.

Los productos principales de esta hacienda son: alfalfa que debidamente aprensada se exporta a Oruro y a los minerales del altiplano; maíz, cebada, patatas, trigo, etc., en grandes cantidades que se exportan por medio de los ferrocarriles a Oruro y Cochabamba.

La hacienda de Cotapachi, propia de los señores Artero y Compañía, se presta para grandes establecimientos de lechería y para la industria de quesos y mantequilla. Los cerros de esta hermosa finca pueden apacentar con grandes ventajas 1,000 ejemplares de ganado vacuno y 5,000 de ganado lanar. El que actualmente existe medra y se reproduce en forma magnífica.

La majestuosa caída de agua que forma el río Cotapachi, con una altura de diez metros más o menos, desarrolla una potencia de varios cientos de H. P., que, sin duda, ha de ser utilizada para establecer molinos, generar luz eléctrica y dar actividad a todas las maquinarias que buenamente pudieran introducir los progresistas propietarios de la hacienda.

En la cumbre del cerro Munaypata, perteneciente a la circunscripción de la hacienda, se encuentra la vertiente de las aguas minerales de Cotapachi, cuyo análisis ha sido practicado en la Escuela Nacional de Ingenieros de Oruro, el cual comprueba que ellas poseen saludables propiedades.

Los propietarios de Cotapachi han acreditado este producto natural en tal forma, que no hay establecimiento en Cochabamba, en Oruro y otros centros de la república, que no lo expendan con gran demanda.

He aquí el análisis de las aguas minerales de Cotapachi.

ANALISIS

"De aguas minerales entregadas por la Empresa Explotadora de Aguas minerales de Cotapachi"—un frasco sellado.

Residuos de evaporización a 100 P. C.	0,5076	Grs. P. L.
Residuo de calcinación	0,4320	" " "
Carbonato de soda	0,4112	" " "
Magnesia	0,0265	" " "
Cal	0,287	" " "
Hierro y alumina	0,0021	" " "
Sílice	0,0029	" " "
Cloro	0,0362	" " "
Acido carbónico libre	0,0008	" " "
Acido sulfúrico	nada	
Acido nítrico	nada	
Amoníaco	nada	

COMPOSICIÓN:

Sustancias orgánicas	nada	
Bicarbonato de soda	0,5517	Grs. P. L.
Bicarbonato de cal	0,0412	" " "
Cloruro de magnesio	0,0620	" " "
Hierro y alumina	0,0021	" " "
Sílice	0,0029	" " "
Acido carbónico libre	0,0008	" " "

"El agua posee propiedades alcalinas, es un fuerte disolvente del ácido urico, curativa para casos de catarro gástrico, vesicales y en la hiper-acidez. Se recomienda como excelente agua para la mesa. (Hay un sello) (firmado) P. KIESSLING."

Iguales informes que el anterior, se han obtenido en los labatorios químicos de los señores Tomás J. Hooper, Alberto Calbet (Montevideo), W. Sarthon, doctor en química en Buenos Aires; Hugo Vanselouw, químico en Santiago de Chile.

Los propietarios de Cotapachi nos han dicho que poseen una serie de certificados de personas que han hecho uso frecuente de esta bebida, habiéndose dado el caso de que muchas han sanado de sus enfermedades intestinales. Esos certificados pueden ser revisados en cualquier momento por los que quieran conocer más las cualidades de las aguas minerales de Cotapachi.



LA HACIENDA COTAPACHI DE ARTERO, MORALES VILLAZON Y MAGNO

1. Una de las Siete Avenidas de la Hacienda Cotapachi, Cuya Longitud es de dos y Medio Kilómetros. **2.** Puente Colgante por el Cual Atraviesan, de un Lado a Otro del río Cotapachi, las Aguas de los Pozos Artesianos, Destinadas a la Irrigación de Varios Departamentos de la Hacienda. **3.** Vista Parcial de los Terrenos de Cultivo de la Hacienda Cotapachi.

LA HACIENDA VILLCATACO

Los quesos y mantequillas de "VILLCATACO," fabricados con procedimientos modernos, a base de leche pura, ordeñada con prolijidad, de vacas sanas y robustas, son un precioso alimento para sanos y enfermos; y no perturban en forma alguna la nutrición.

Observadores entendidos, nacionales y extanjeros, afirman que son como el mejor queso de Europa y quizá superior. La hacienda "Villcataco" dotada excepcionalmente por la naturaleza, con clima magnífico, suelo ricamente mineralizado y abundante agua para el cultivo de variados forrajes, es propia para la fabricación de quesos y mantequillas, sin temer a competencia. Nuestros productos han sido enviados a la gran Exposición Nacional, inaugurada en la ciudad de La Paz, en conmemoración a la gloriosa fecha del Centenario de la Independencia de Bolivia, que se efectuará el 6 de agosto de 1925.

La "HACIENDA VILLCATACO," es la primera en su género en Bolivia y acredita la riqueza ganadera del departamento de Cochabamba. Propietario: Desiderio Gandarillas. Apartado correo 211. Teléfonos 196 y 217.



1. Un Establo de Vacas Lecheras de la Hacienda Villcataco. Hacienda Villcataco. 2. Fuente que Provee a los Establos y Dependencias de la Fábrica. 3. Hacienda Villcataco. Un Departmento en que Comienza la Fabricación de Quesos. 4. Pastoreo de Vacas en Reserva.



1. Molino de la Hacienda Viloma. **2.** Alrededores de la Hacienda Viloma. **3.** Una Faena de Arado en la Hacienda Viloma. **4.** Otro Aspecto del Molino de la Hacienda Viloma. **5.** Entrada a la Casa de la Hacienda, Viloma, del Sr. Carlos de la Torre

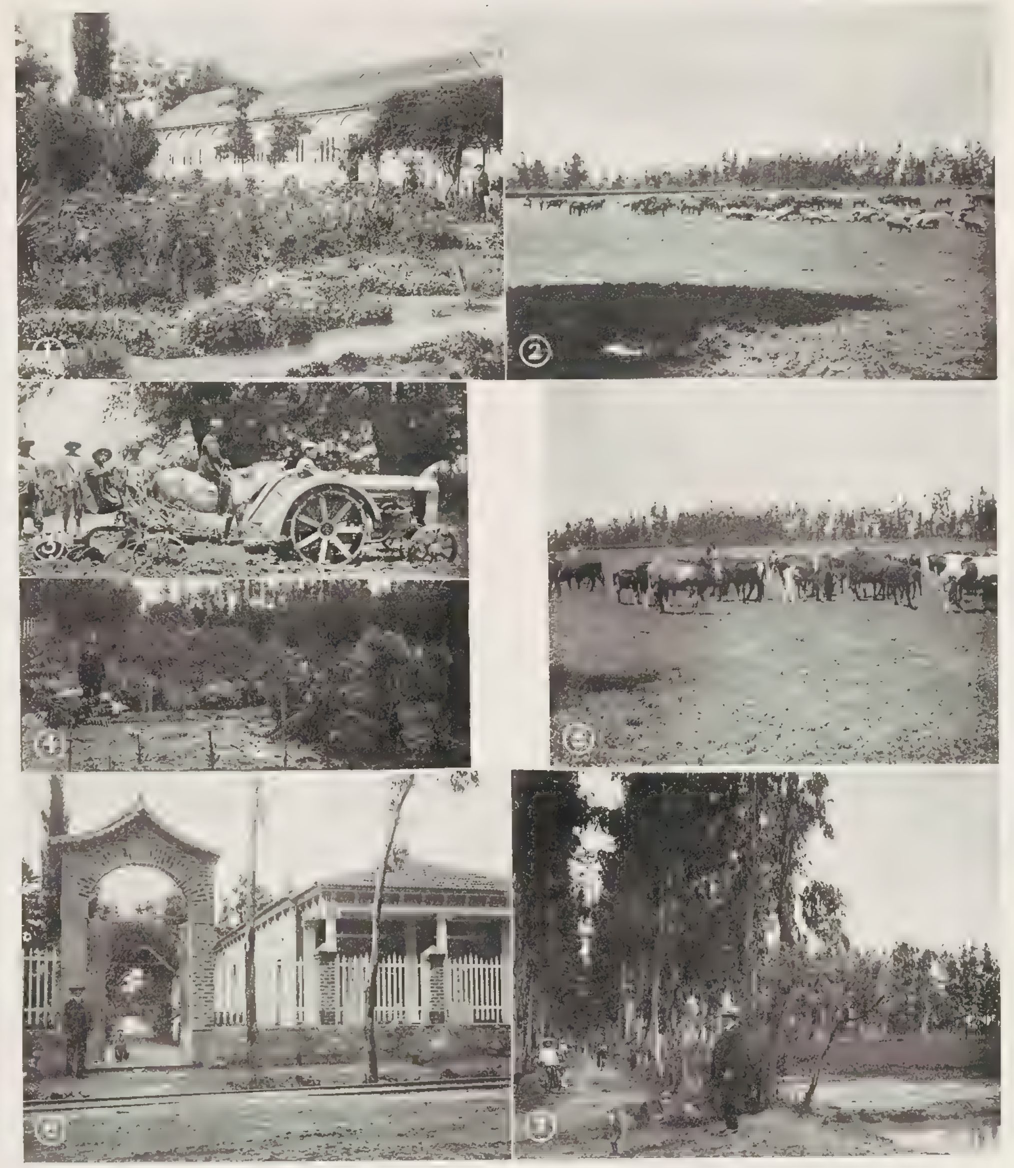


Casa Quinta, de Propiedad del Señor Doctor Clémedes Blanco Galindo, Ubicada en Queru-queru.



1. Una Chacra de Papas de la Hacienda "Cabria," de Propiedad del Señor Julio Romero. 2. Una Fracción del Viñedo de la Hacienda "Cabrería." 3. Ganado de la Hacienda "Cabrería." 4. Un Alfalfar de la Hacienda "Cabreria."

Hacienda "La Salvadora" De Felix G. Sarmiento Y Alfredo Suarez



1. Casa de Hacienda de "La Salvadora." 2. Ganado Lanar de "La Salvadora." 3. Uno de los Tractores Utilizados en "La Salvadora.". 4. Jardín de "La Salvadora," en el que hay más de 100 Clase de Rosa. 5. Ganado de la Hacienda "La Salvadora," Propiedad del Sr. Felix Sarmiento. 6. Portada de la Hacienda "La Salvadora." 7. Avenida de "La Salvadora."

Esta propiedad se denominaba antiguamente LA CHIMBA y ha sido adquirida por los señores Félix G. Sarmiento, argentino, y Alfredo Suárez, chileno, en la suma de Bs. 250,000.—

Con los trabajos realizados por los nuevos propietarios, nuevas construcciones y plantíos de árboles frutales importados, así como árboles de construcción, su valor se ha elevado a Bs. 400,000. Es la única finca, entre todas las del valle de Cochabamba, que cuenta con ganado vacuno, caballar y lanar de razas finas especialmente importadas.

Los señores Sarmiento y Suárez establecerán una granja modelo para explotar el ramo de lechería y todos los derivados de la ganadería.

LA SALVADORA tiene la extensión superficial de 152 hectáreas, siendo actualmente la alfalfa su producción principal, asi como el maíz y la fruta en menor escala. Se encuentra situada a un kilómetro de Cochabamba, pasando por ella el tranvía al valle.



1. Un Papal de la Hacienda Calamarca, del Señor César de la Fuente. 2. Caslrío de la Hacienda Calamarca. 3. Sementera de Maíz en la Hacienda Calamarca. 4. Escogiendo Papas fn la Hacienda Calamarca. 5. Cabando Papas en la Hacienda Calamarca. 6. Cosecha de Papas en la Hacienda Calamarca.

EL HOTEL UNION

Nada influye tan decididamente en el ánimo del turista, como el alojamiento del lugar que visita, sucediendo que, por esta causa, en todo el mundo hay enorme preocupación por la comodidad de los viajeros.



1. Uno de los Comedores del Hotel Unión. Sr. Manuel Rodríguez,Propietario del Hotel Unión. 3. Hotel Unión—A la Izquierda el Magnífico Anexo, y la Central a la Derecha.

En Cochabamba, quienquiera que ha tenido la buena idea de buscar alojamiento en el Hotel Unión, no puede guardar mala impresión de él ni de la bella ciudad del Tunari, debido al confort, buen trato y excelente comida que proporciona el amable propietario del referido Hotel, don Manuel Rodríguez, hijo de la risueña tierra española, para el que es notivo de agrado la esmerada atención de sus alojados y parroquianos.

A tan magníficas condiciones del propietario, debe agregarse la higiene más cuidadosa, la buena atención del personal de mozos y camareros y la elegancia de los cuartos, tanto en el establecimiento principal como en el anexo, ubicados ambos sobre la plaza principal de Cochabamba.

BICKENBACH & CIA.

Cochabamba-Bolivia

Plaza 14 de Septiembre No. 92-97

Casilla 177

Casa Fundada en 1898

Casa en Santa Cruz:
Bickenbach y Giers.

Agentes del:
Banco Alemán Transatlántico

Unico propietario
Teodoro Bickenbach



1. Casa Bickenbach. 2. Interior de la Casa Bickenbach.



Importadores de toda clase de géneros de lana y algodón, ferreterías, productos químicos, anilinas, papelería, abarrotes, artículos de zapatería, etc.

Productos del pais, zuela cruceña y beniana.



LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA V. COLLAO & CIA.

Ha contribuído poderosamente al embellecimiento de la ciudad de Cochabamba y de sus alrededores, la sociedad de constructores que gira bajo la razón social de: V. COLLAO Y Cia. Esta se halla gerentada por el competente arquitecto, señor Víctor Collao, quien desde su llegada allí, aparte de su laboriosidad y pericia en la construcción de edificios, dejó traslucir buen gusto en las edificiaciones que se le encomendaron.

Actualmente, asociado con una persona que le colabora eficazmente, ha emprendido una serie de trabajos que se destacan por la belleza de la línea y el confort de sus reparticiones interiores. Estos edificios constituyen una verdadera renovación en la arquitectura de aquella ciudad.

Además del confort y elegancia que caracterizan a las obras encomendadas al señor Collao, de advertir es la economía con la que son ejecutados.

Felizmente, lo que no siempre sucede, los habitantes de Cochabamba se han dado cuenta de las grandes ventajas que ofrece una sociedad como la de V. Collao y Cia., y es por ello que, puede decirse sin temor de error, que toda buena construcción se encarga a la firma mencionada. Y todos los que hasta ahora han sido servidos por ella, han quedado ampliamente satisfechos de las apreciables cualidades de tan buena como económica constructora.



1. Casa del Sr. Luis Rodríguez, Construida por V. Collao y Cia. **2.** Casa de la Sra. Málaga, Edificada por V. Collao y Cia. **3.** Casa del Sr. Dn. César Anze, Construída por V. Collao y Cia. **4.** Villa Alicia del Sr. Crnel. Carlos Blanco Galindo, Construída por V. Collao y Cia. **5.** Chalet que Construyen Actualmente V. Collao y Cia., Para el Sr. Carlos Brandbourg.

GALERIA SOCIAL DE COCHABAMBA



Señora Marina Coelho de Salinas Lozada

Señora Elena Granado de Soruco

Señora Elena Baptista de Villarroel

Señora Lola Escalera de Herrera


Concha Guzman vda. de Muller
Rosa Velazco
Alcira Velarde
Sta. Rosa Virginia Udaeta A.



Sra María Luisa Guzmán de La Faye

Sta Rita Hinojosa

Señorita
Alicia Rivero Torres

Señora
Virginia Agreda de Urioste



Sta. Bertha Pereyra Oblitas

Sta. Maria Corina Quiroga Vargas

Sta. Teresa Michel

Sta. Graciela Blanco



Sra. Adela Reynolds de Reynolds

Sta. Marina Aguayo y M

Sta. Lola Julia Quiroga y Quiroga

Sta. Bertha Rivero Torres



Sta. Julia Quiroga Rivas

Sta Elsa Michel

Stas. Candelaria y Mercedes Canelas

Señorita Julia Guardia



Sta. Luisa Quiroga Rivas

Señorita María Humeres

Sta Luisa Roseti Paz Soldán

Sta Adela Etienne


Sra. Hortensia de Rollano
Sta. Margarita Morales
Sta. Rita Barrientos
Sta. Leonor Quiroga Galdo
Sta. Adela Pareja
E. AMORETTI

GALERIA SOCIAL DE COCHABAMBA



Sta Emma Barrientos

Sta Josefa Oblitas

Señorita
Maria Luisa Blanco

Sta. Blanca del Granado

Sra. Modesta Torrico de Paz — *Sta. Gavi López*

Sra. Isabel Canelos de Quiroga — *Sta. Graciela Pareja*

E. AMORETTI




Sra. Julia La Faye de Borda
Sta. Rosa Elena Quiroga y Quiroga
Sra. Emilia Cabrera B. de Rodriguez
Sta. Lidia Canedo Rivero
E. AMORETTI


Carmela Quiroga Rivas
Matilde Pereira Oblitas
Margarita Rivero Baya
Virginia Paz Soldán P.
Sofía Paz Soldán P.
E. AMORETTI


Edelmira Revollo de Krüger
María Teresa Gutierrez Guerra
Lola Rivero Baya
Amalia G de Canedo
Berta Auze
E. AMORETTI

GALERIA SOCIAL DE COCHABAMBA



Marina de la Reza Prudencio

Carmela Quiroga de López

Alicia Sanjinés

Sara Iturralde de Guzmán Virreira

Blanca Anze

GALERIA SOCIAL DE COCHABAMBA



GALERIA SOCIAL DE COCHABAMBA




Carmen Rosa Anze
Maria Teresa Cuadros
Amalia Reyes Morales
Beatriz Lavayen V.
Carlota Gumucio
Maria Luisa y Leonor Urquidi Arambur

GALERIA SOCIAL DE COCHABAMBA



Sta Lola Viz

Señora Margarita de Soruco

Sta María Teresa Urquide

Señora Elvira Morales de Blanco Galindo

Sta. María Luisa Velarde

Sra. Mercedes Barrientos de Lemaitre



Sta. Elvira Lavayén

Señora Modesta de la Fuente del Sordo

Sta. Josefa Guzmán

Stas. Rosa Virginia y María Luisa Blanco Tardío

Sta. Graciela Galindo

Sra. Corina Requena de Antezana


Carlota K. de Salamanca
1 Blanca del Granado
2 Teresa Arze
Raquel Reynolds
Mercedes Gumucio
Raquel Salamanca
Elena Salcedo
E AMORETTI

GALERIA SOCIAL DE COCHABAMBA



Sra Teresa Quiroga de Cuadros — Sta Aurora Urquidi Z. — Sra. Luisa Borda de Galindo

Sra. Carmela Urquidi de Meier

Sta. Ayda Quiroga Avila — Sta. Abigail Quiroga Avila

Sta Marina Vargas Valverde

E. AMORETTI

GALERIA SOCIAL DE COCHABAMBA



Sra. Elena V. de Cuellar

Sta. Judith Guardia

Sta. Olga Vargas Valverde

Sra. Raquel Borda v. de Urquidi

Señoritas Alicia Urquidi, Bertha Centeno

Sta Carmela Urquidi Z.

Niña Luli Urquidi Borda



Sta. Maria Elvira Covarrubias

Sra Concepción de Quiroga

Sta. Lola Vila

Sta. Laura Salinas G.

Sta. Bertha Salcedo L.

Sra. Angela Galdo de Chinchilla

Sta. Maria Teresa Salcedo L.

GALERIA SOCIAL DE COCHABAMBA



Sra. Rosa Valverde de Vargas

Sra. Victoria Achá de Andrade

Sra. Clorinda de Lavayén

Señora Agar Reyes de Gutierrez Guerra

Sra. Elena Castel Quiroga de Lemoine

Sra. Candelaria Hochkofler de Urquidi

Sra. Mercedes Anaya de Urquidi

GUIA COMERCIAL Y PROFESIONAL DE COCHABAMBA

AGENCIAS

Banco Alemán Transatlántico, Plaza 14 de Septiembre No. 93.
Banco Garantizador de Valores, Calle Sucre No. 134.
Beller, Arturo, Calle Sucre No. 126.
Grace, W. R. & Co., Calle Aguirre.
Morch, José, Calle Santivañéz.
Willinger, Zeller & Co., Calle Santivañéz No. 122.
Rodríguez. Mercedes (Singer), Calle General Achá.
Torrico, Daniel (Singer), Calle General Achá No. 17.
Compañía Administradora de Tabacos, Calle Aguirre No. 206.
Compañía Administradora de Fósforos, Calle Argentina No. 141.
Cervecería Paceña, Plaza 14 de Septiembre No. 94.
Banco de la Nalión Boliviana, Calle Aguirre No. 82.
Banco Nacional de Bolivia, Calle Sucre No. 141.
Banco Mercantil, Calle Santivañez No. 84.
Banco Hipotecario, Calle General Achá No. 90.
Caja de Ahorros, Calle Nataniel Aguirre No. 94.

COMERCIO MAYORISTA

Absum, Domingo y Benedicto, Calle Esteban Arce No. 110.
Absum, Manuel e Hijo, Calle Sucre No. 18.
Bickembach & Cía., Plaza 14 de Septiembre No. 93.
Bohem, Zieriacks & Co., Calle Esteban Arze No. 86.
Bottiger Trepp & Co., Plaza 14 de Septiembre No. 93.
E. v W. Hardt & Co., Calle General Achá.
Eresi y Driecaresc, Calle Esteban Arze No. 97.
Forcada y Cía., Calle N. Aguirre.
Findel y Cía., Calle N. Aguirre.
Gallardo & Cía., Calle N. Aguirre No. 73.
Gutiérrez, Pablo, Calle 23 de Mayo No. 64.
Hinke & Co., Calle Esteban Arze No. 95.
Hirchsman & Co., Plaza 14 de Septiembre No. 83.

HINOJOSA & CO.
REPRESENTANTES DE FÁBRICAS
Importan toda clase de mercaderías por
cuenta propia y ajena.
COCHABAMBA (BOLIVIA), S. A.
Morales Hermanos — Calle Sucre No. 102

HINOJOSA & CO.
Aceptan cualquier clase de mercadería en
consignación y cuenta corriente.
Referencias a solicitud.
COCHABAMBA (BOLIVIA), S. A.
Negociación Mercantil "Illimani" — Calle Argentina
Oscar A. Ehrohrn — Calle Esteban Arze No. 150

HINOJOSA & CO.
Se encargan de vender cualquier mercadería
por cuenta de los comitentes.
Referencias a solicitud.
COCHABAMBA (BOLIVIA), S. A.
Quidde & Co. — Calle Esteban Arze No. 78
Saurue & Penso — Calle Argentina No. 37

HINOJOSA & CO.
Importadores de mercaderías en general, y sólo venden
a comerciantes, a precios y
plazos muy ventajosos.
COCHABAMBA (BOLIVIA), S. A.
Torres e hijos — Calle Sucre No. 134
Urquidi, Rafael & Co. — Calle Sucre No. 60

HINOJOSA & CO.
Cuentan con agentes idóneos, en todos los mercados del
país, para la colocación de mercaderías.
COCHABAMBA (BOLIVIA), S. A.
Yancovich Hnos. — Calle Sucre No. 76

PARA AGENCIAS, REPRESENTACIONES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES
HINOJOSA & CO.
REFERENCIAS A SOLICITUD

COMERCIO MINORISTA

Arnó, Hnos, Calle N. Aguirre No. 34
A. W. Kay & Co., Calle N. Aguirre No. 54.
Arego, Feliciano, Calle España No. 98.
Absum, José y Juan, Calle Sucre No. 81.
Absum, Manuel e Hijo, Calle Sucre No. 18.
Anaya, Cristina Hnas., Calle Esteban Arze No. 69.
Antezana, Julia, Calle Esteban Arze Uo. 82.
Aguilar, Carlos, Calle 25 de Mayo No. 31.
Ahenke, José, Calle Bolívar No. 13.
Argandoña .Hnos., Calle Argentina No. 184.
Absum, Carlos, Calle Sucre No. 8.
Aguayo, Jesús, Calle Argentina No. 112.
Absum, Juan, Calle Sucre No. 25.
Atalai, Ediet, Calle Esteban Arze. Uo. 109.
Aguayo, C. V. de Borda, Calle Santivañez No. 118.
Aguayo, Honorina, Calle Sucre No. 173.
Brandemburg, Stark, Calle Sucre No. 154.
Brockmeyer, Calle Esteban Arze. No. 121.
Barrientos, Carmen y Hnos., Calle Argentina No. 61.
Berós, Yeterovich, Calle Argentina No. 15.
Blanco, Galindo Juan, Calle Argentina No. 15.
Cámara, Rafael, Calle Estanislao Arze. No. 81.
Cassís, Alejandro y Cía, Calle N. Aguirre No. 18.
Cosio, Antenor, Calle Estanislao Arze. No. 146.
Claure, Adolfo, Calle Estanislao Arze. No. 130.
Claure, Cleto, Calle Estanislao Arze. No. 58.
Claure, José M., Calle General Achá.
Claps, Joaquín Hnos., Calle Aguirre No. 45.
Chiurella, A. Linda, Calle Argentina No. 48.

ZAPATERIA "VICTORIA" de José A. Castellón El taller más completo de Cochabamba.—Atiende pedidos y satisface todos los gustos aún los más exigentes.—Zapatería premiada en diferentes exposiciones con menciones de primera clase.—Material importado directamente de Europa y Norte América.—Trabajos garantizados.—Precios sin competencia. Calle Perú No. 3.

GUIA COMERCIAL PROFESIONAL (COCHABAMBA)
GRAN SASTRERIA NACIONAL

SUCRE 189

¿ Quiere Ud. vestirse según las últimas modas de Europa ?
Ocurriendo a este acreditado establecimiento, encontrará Ud. las prendas que desee, como son trajes de etiqueta, abrigos, ternos de vestón y de montar, etc., confeccionados con especial material y por operarios competentes en este ramo.
Además, se ofrece ternos hechos en venta por precios sin competencia. La perfección del corte y el estricto cumplimiento es ya conocido por la numerosa clientela.
Faustino Castellón. Sastre cortador sistema Climax y Americano.

Chiarella, Juan, Calle Estanislao Arze. No. 121.
David, Francisco, Calle Estanislao Sucre.
Dadbura, Hnos., Calle Estanislao Sucre.
Dávalos, Cleto M., Calle N. Aguirre No. 17.
Divan, Elías, Calle Est. Arze. No. 162.
Dadbu, Primos, Calle Est. Arze. No. 49.
Divan, Elías, Calle Est. Arze. No. 153.
David, Alejandro, Calle Sucre No. 49.
Escalera, Fidel, Calle Argentina No. 23.
Eresi, José, Calle Argentina No. 45.
Echeverría José, Plaza 14 de Stbre. No. 31.
Elías, Moisés, Calle Est. Arze. No. 29.
Esterovich, Pedro, Calle Argentina.
Facusi, Teodoro, Calle Est. Arze. No. 89.
Facusi, Andrés, Calle Sucre No. 32.
Farfat, Domingo, Calle Est. Arze. No. 65.
Guzmán Quintina, Calle Este. Arze. No. 38.
Giacoman, Abraham, Calle Argentina No. 21.
Galetovich, José, Calle Argentina No. 136.

González, Bernardina, Calle Este. Arze. No. 164.
Gonzáles, Cristina, Calle Este. Arze. No. 177.
Gonzáles, Justina, Calle Este. Arze. No. 169.
Guzmán, Mariano, Calle Este. Arze. No. 234.
Gonzáles, Juan, Plaza 14 de Stbre. No. 44
Guzmán, y Quiroga, Plaza 14 de Stbre. No. 42
Guardia, Luis, Calle Perú No. 301.
Heresi, And y Deccarell, Calle Est. Arze. No. 21.
Hinojosa, y Co., Calle Argentina No. 154.
Habab, Bideger, Calle Argentina No. 38.
Haldel, Salvador, Calle Est. Arze. No. 125.
Iriarte, Felicidad, Calle Sucre No. 161.
Kuscevich, Jorge, Calle San Antonio.
Karab, José, Calle Est. Arze. No. 9.
Karaman, Marcial, Calle Est. Arze No. 49.
López, Simón Sres., Calle Argentina No. 81.
López, Eddo. & Co., Calle Argentina.
La Faye Hnos., Calle N. Aguirre No. 2.
"La Iberia" (Modesto Rodriguez), Calle Santivañez No. 21.
La Fuente, Antonio, Calle Argentina No. 80.
La Rosa, Alberto, Calle España No. 117.
Librería, "Cervantes" Calle Santivañez.

PANADERIA MECANICA Y MOLINOS "SAN JOSE"

Dirección Telegráfica
"LEMAITRE"
Casilla No. 20. Teléfono No. 218.
Establecimiento de primer orden instalado con todos los adelantos modernos.
Calle Calama 346.—Cochabamba-Bolivia.

Müler & Cía., Calle Argentina No. 102.
Maldonado, José Hnos., Calle Est. Arze. No. 205.
Montaño, Manuel, Plaza 25 de Mayo No. 43.
Mendoza, Pacífico, Calle Sucre No. 69.
Martínez, Rodolfo, Calle Est. Arze. No. 202.
Munne, Juan, Calle N. Aguirre No. 85.
Meruvia, Luis, Calle Argentina No. 36.
Mercado, Napoleón, Calle Sucre No 38.
Mustafá, Teodoro, Calle Est. Arze. No. 186.
Moscoso, Z. V. de Mercedes, Calle Bolívar No. 94.
Marzuzuca, Elias, Calle Est. Arze No. 62.
Moreno, Miguel, Calle Est. Arze..
Normand, José, Calle Argentina No. 33.
Nogales, Félix, Calle Argentina No. 38.
Orosco, Vía Francisco, Calle Est. Arze. No. 197.
Orellana, Julio, Calle Argentina No. 98.
Percira, López David, Calle Argentina No. 53.
Paz, Lara Algalote, Calle Est. Arze. No. 26.
Plastic Hnos., Calle Argentina No. 120.
Quiroga, Tejada César, Calle Argentina No. 50.
Romero, Félix, Calle Argentina No. 24.
Rodriguez, Ercilia e Hija, Calle Santivañez No. 93.
Romero, Félix (Sucursal), Calle Est. Arze. No. 145.
Reinoso, Aurelio, Calle General Achá No. 49.
Ríos, Gregorio, Calle Calama.
Romero, Justo, Calle Calama.
Read, Jorge, Calle Est. Arez. No. 22.
Schundt, Otto & Co., Sucesores, Calle Est. Arze. No. 117.
Sainz, Rigoberto, Plaza 14 de Stbre. No. 50.
Said, e Hijos, Calle Sucre No. 53.
Sabad, Jorge, Calle Sucre No. 1.
Salvador, Isaac, Calle Est. Arze. No. 194.
Sprits, y Blumen, Calle N. Aguirre No. 161.
Salues, y Gil, Calle Est. Arze. No. 2
Saravia, Fidel, Calle Argentina.
Santiago, Antonio, Calle Sucre No. 21.
Santiago, Antonio (Sucursal), Calle Sucre No. 38.
Torres, e Hijos (Sucursal), Calle Sucre No. 146.
Torres, Magdalena, Calle Bolívar No. 126.
Terán, Nestor, Calle Argentina No. 207.
Urquidi, Dolores Hna., Calle España No. 126.
Vargas, Teófilo, Calle Colombia.
Welze, Victor, Calle Santivañez.
Yapur, Salmomón (Sucesores), Calle Est. Arez. No. 41.
Yancovich, Hnos., Calle Argentina No. 63.
Yaselli, Jenaro, Plaza 14 de Stbre. No. 88.
Yamamoto, T., Calle N. Aguirre No. 58.
Zambrana, Victor, Calle Est. Arze. No. 133.
Zelín, Adad, Calle Sucre No. 69.
Zubieta, Nicéforo, Calle Argentina No. 192.

CORREDORES Y COMISIONISTAS

Aponte, Enrique, Calle Argentina.
Rico, Muñóz José, Calle General Achá No. 21.

CLUBS Y CENTROS SOCIALES

Club,Social, Calle Bolívar.
Club, Alemán, Calle Bolívar No. 110.

CASINOS

Reikendorf, Max, Plaza 14 de Stbre.
Tupinamba, Plaza 14 de Stbre.

FABRICAS DE LICORES

Boero & Cía, Calle Est. Arze.
Aldo, Rossati, Calle Est. Arze.

MOLINOS

Carmen, Jimenez, Calle.
Luis, F. Lemaitre, Calle Calama.
Luz, y Fuerza Eléctrica, Calle Perú.
Montaño, y Cía., Calle Perú.

ABOGADOS

Anaya, Franklin, Calle Perú No. 244.
Anaya, Francisco M., Calle Est. Arze. No. 227.
Antezana, Nicómedes, Calle Perú No. 170.
Arce, Nicanor, Calle Perú No. 244.
Ayala, Manuel, Calle Bolívar No. 253.
Anze, Enrique, Calle Ayacucho, No. 43.
Arnez, Roberto, Calle Baptista.
Aguilar, Diógenes, Calle Perú No. 66.

ANTONIO SALAZAR V.
y
FELIPE AYALA GAMBOA
Abogados
Oficina: "14 de Septiembre" No. 87, 2° piso Acera Oriental
COCHABAMBA—BOLIVIA

Andía, José Octavio, Calle Est. Arze. No. 357.
Aguilar, Román, Calle Perú No. 124.

DIOGENES AGUILAR S.
Abogado
Estudio: Perú No. 70 entre España y 25 de Mayo
Domicilio, esquina Bolívar-Oquendo

Arze, Enrique, Calle España No. 253.
Alcozer, Irigoyen Fidel, Calle Baptista No. 241.
Aranibar, Abel, Calle Argentina No. 289.
Ayala, Gambóa Felipe, Plaza 14 de Stbre. No. 87.

FROILAN AYALA GAMBOA
Abogado
Se hace cargo de asuntos civiles, criminales y administrativos
Atención exclusiva de gestores
Estudio Calle Santiváñez No. 85
Consultas de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.
COCHABAMBA—BOLIVIA

Berríos, Gerardo, Calle Perú No. 19.
Borda, José Desiderio, Calle Perú No. 50.
Balderrama, Ismael, Calle Santiváñez No. 334.
Canedo, José R., Calle.
Castellón, Rosendo, Calle Santiváñez No. 14.
Castro, Eliodoro, Calle Bolívar No. 510.

OCTAVIO F. CORDOVA
Abogado
COCHABAMBA—BOLIVIA
Bolívar 85 Teléfono 150 Casilla No. 110

Canelas, Rigoberto, Calle Perú No. 64.
Carrasco, Torcuato, Calle General Achá.
Cuadros, José Melchor, Calle Baptista No. 145.
Durán, José, Calle Est. Arze. No. 377.
Escobar, Urbano, Calle Argentina.
Espinoza, José M., Calle España No. 146.
Gandarillas, Desiderio, Calle Santiváñez No. 61.
Galindo, Jorge, Calle.
Granado, Miguel A., Calle Perú No. 249.

SEGUNDO HINOJOSA
Abogado
Estudio: Calle Bolívar No. 53
Casilla ... Teléfono.....
COCHABAMBA—(BOLIVIA)

Arze, Enrique, Calle España No. 253.
Cuenca, Fco. Otton, Calle Perú No. 20.
Cuenca, Angel, Calle Baptista.
Cuenca, Severo, Calle N. Aguirre.
Rojas, Miguel, Calle Bolívar.
Montaño, Victor, Calle España.
Monrroy, José Miguel, Plaza 14 de Stbre.
Morales, Villazón Rafael, Calle Perú No. 286.

MAXIMILIANO MARQUEZ
Abogado
Calle 25 de Mayo No. 79

Maldonado, Edmundo, Calle Ayacucho 19.
Mendoza, Natalio, Calle España No. 146.

Mendizabal, Emigdio, Calle Ayacucho No. 193.
Marizeal, Benjamín, Calle Baptista No. 90.
Maristal, Nemesio A., Calle Baptista No. 90.
Meza, Calle Santiváñez No. 74.
Mendez, Zapata Rigoberto, Calle Santiváñez No. 289.
Morales, Constantino, Calle Perú No. 286.
Ponce, Rafael, Calle Perú No. 33.
Ponce, Ignacio, Calle Perú No. 33.
Ponce, de León Genaro.
Percira, Roberto, Calle Baptista No. 86.
Quiroga, Eliodoro, Calle Santiváñez.
Quiroga, José Antonio.
Quiroga, Manuel Jesús, Calle Perú.
Quiroga, Segundo, Calle Bolivar.
Quiroga, Honorato, Calle Santiváñez No. 246.
Quiroga, Augusto, Calle Ayacucho No. 78.
Revollo, José Luis, Calle Bolivar No. 24.
Salinas, Zenón, Plaza 14 de Stbre.
Salazar, Antonio, Calle General Achá No. 61.
Saavedra, Victor, Calle Calama No. 14.
Sanjinés, Ernesto, Calle General Achá No. 61.
Salamanca, Daniel, Calle Santiváñez No. 237.
Trigo, Teodolindo, Calle Perú No. 56.
Ugarte, Carlos de, Calle Ayacucho No. 23.
Ugarte, Rafael de, Banco Nacional.
Urioste, Ovidio, Banco Nacional.
Urquidi, Guillerno, Calle Santiváñez.
Urquidi, Luis, Calle General Achá No. 61.
Virreira, Agustín, Calle Calama No. 73.
Vargas, José Vicente, Calle Comercio.
Valenzuela, Calle Santiváñez No 261.
Zambrana, Enrique, Calle Tumusla No. 93.

IMPRENTAS

Imprenta, Catálica.
"La Ilustración," Calle N. Aguirre No. 168.
Sempértegui, Justo P., Calle General Achá.
Velarde, Juan Fco., Calle Calama.

AGRIMENSORES Y PERITOS

Canedo, Manuel A.
Cosío, Manuel O.
Canedo, Ismael O.
Cosío, Enrique.
Mercado, Guillerno.
Pers, Luis.
Rodríguez, Wilge.
Quiroga, Honorato, Calle Santiváñez No. 142.

ARQUITECTOS

Boneta, Pedro, Calle Perú No. 48.
Tapias, Miguel.
Vila, José Hoz, Prado.
Franz, Max, Calle N. Aguirre.
Rocha, Federico, Calle N. Aguirre.
Collao, Victor, Calle Argentina.

BOTICAS

Americana.
Boliviana.
Central.
Cruz, Roja.
Nacional.

CERVECERIAS

Colón.
Taquiña.

DENTISTAS

MAX ARCE QUIROGA
De la Universidad de Chile
Cirujano-Dentista
Calle España No. 257 Teléfono No. 189 Casilla....

Müller, Carlos, Calle General Achá No. 198.
Lavayen, Carlos,Calle Bolivar No. 30.
Quintanilla, Antonio, Calle General Achá No. 209.

DR. JOSE QUIROGA QUIROGA
Cirujano-Dentista
Calle Baptista No. 161 Casilla de Correo No. 6 Teléfono No. 268

FOTOGRAFOS

Angulo, Félix.
Bazoberi, Luis, Calle Argentina.
Ocaña, M., Calle España.
Valdivia,, Rolón.
García, Alameda.

INGENIEROS

Dupuy, Eugenio León.
Rocha, Federico.

MEDICOS

Aranibar, Carlos, Calle Argentina No. 289.
Aranibar, Enrique, Calle General Achá No. 229.
Blanco, G. Cleómedes, Calle 25 de Mayo.
García, Aurelio, Calle Ayacucho No. 153.
Galindo, Walter.
Medrano, José N., Calle Est. Arze. No. 294.
Sejás, Hermójenes, Calle Calama.

DR. AURELIO MELEAN
Cirugía General
Argentina 206 De 2 a 4 p. m.
Casilla No. 38 Teléfono No. 139
COCHABAMBA—BOLIVIA

Villarroel, Manuel A., Calle Santiváñez No. 255.
Villarroel, Manuel, Calle Baptista No. 255.
Rada, Rodolfo.
Aranibar, Carlos O.
Arze, Román.
Gambra, Antezana E., Calle General Achá No. 61.
Guamán, Maximiliano.
Ramírez, Victor.
Hinojosa, Gregorio.

DR. GERMAN URQUIDI Y.
Médico-Cirujano
Calle Argentina No. 450 Teléfono No. 255 Consultorio Ayacucho 121

Valdivieso, David, Calle San Antonio No. 365.
Lazada, Rafael de, Calle General Achá No. 333.

CONSULTORIO DE LOS
DRS. ZEGARRA Y LOPEZ
Titulados en Chile y EE. UU. de N. A.
Horas de consulta, 2 a 5 p. m. Plazuela Granado No. 765

AGENCIAS FUNERARIAS

Lara, Benjamín.
Lara, Guillermo.

JOYERIAS

Guzman, Juan.

MAESTRANZAS

Becman, y Hnos.
Torrico, Antonio, Calle General Achá No. 142.

BARRACAS

Antezana, Bernabé.
Claros, Juan de la Cruz.
García, Juan Manuel.
García, Raimundo.
González, Nicolás.
Jimenez, Alba.
Laredo, Luis.
Peña, Diego.
Revollo, Pascual.
Salinas, Barrón Enrique.
Terán, Lucas.

SASTRES IMPORTADORES

Flores, Aurelio.
Flores, Dionisio.

CURTIDURIAS

Arcos, Esteban.
Empresa, Nacional.
Gambóa, Nicanor Hnos.
Orellana, Manuel María.
Romero, Justo.
Saavedra, Valerio.

FABRICAS DE AGUAS GASEOSAS

Boero, y Cía.
Gumucio, y Cía.
Maldonado, e Hijos.
Vasquez, Juan.

FABRICA TEJIDOS

Munne, Juan.

AGUAS MINERALES

Cayacayani.
Cotapachi.

FABRICAS MOSAICOS

Boneta, Pedro.
Rigol, Pedro Tapias Miguel.

OBSTETRICES

Lola, Montaño Arce, Calle Argentina No. 350.

CONSTRUCTORES

PEDRO BONETA
Constructor titulado en Europa
Calle Perú No. 48 Teléfono No. 130 y 132 Casilla No. 57



Departamento de Potosí

MONOGRAFIA DEL DEPARTAMENTO DE POTOSI

PORTADA

por Demetrio Salas Mallo h.

Existen ciudades en el mundo que nacen grandes y célebres, que no necesitan exhibir su fe de bautismo para ser conocidas, y que llegan a la mayoridad de una manera casi espontánea: tal ha acontecido con Potosí, cuyo nombre por sí solo representa la ciudad milenaria, el emporio de la riqueza moral y material, el campo de las luchas caballerescas en las que se jugaba la vida toda, por su Dios, por su nombre, por su patria y por su dama.

Si a este concepto general que se tiene de Potosí, agregamos los relatos que se hacen de lo antiguo de su ciudad, de sus callejas angostas y tortuosas, de sus minas y sus mitayos, de sus caminos accidentados y casi imposibles, de su raza indígena con sus costumbres mal comprendidas y peor descritas, de la inclemencia de su clima y la falta de comodidad y confort, tendremos un Potosí distinto del nuestro, porque a fuer de quererlo hacer fantástico y medioeval, lo desnaturalizamos, en perjuicio de nosotros mismos y de la ciudad que nos vió nacer.

Si lo anterior no sucede, acontece generalmente que de Potosí no se tiene una idea vaga y tradicionalista, pues únicamente se sabe que por la riqueza de su cerro se conquistó la América, que fué la coronada Villa Imperial de Carlos V y la "Ciudad Única" de nuestros tiempos; pero no se le dá el valor intrínsico que tiene en todo sentido, moral y materialmente hablando, porque no se lo conoce en todas las manifestaciones a que modernamente da lugar, en el campo científico y especulativo, la vida de un pueblo honrado, laborioso y patriota como Potosí.

A llenar este vacío, viene la edición que hace de este capítulo The University Society, Inc., que en el presente libro, muestra a los distintos departamentos de Bolivia y a la nación íntegra tal cual ha sido y es, al llegar al primer centenario de su vida de autonomía e independencia.

En este capítulo, que felizmente no ha sido encomendado a una o dos personalidades solamente, sino a muchas de las mejores intelectualidades de la localidad, se ve que ellas, cumpliendo un compromiso moral con la civilización, muestran a Potosí tal cual es, quizá con deficiencia de datos, pero sí con absoluta verdad y santidad de propósitos.

Que en sus páginas encuentre el sabio, el profesional, el capitalista, el industrial y el turista, los datos que le sirvan para guiar sus especulaciones científicas o las fuentes de riqueza en que pueda emplear su brazo o su dinero sin reserva alguna, en provecho suyo y del país en general. Que estos factores de progreso se presenten de una vez en nuestro suelo, como resultante de la propaganda honrada y bien intencionada, y que el gran Potosí, vuelva a ser lo que el notable historiador oriundo de este pueblo, don Baltholomé Arxay Sánchez y Vela, dice que era, en su 'Historia de la Villa Imperial de Potosí":

"La muy celebrada, siempre ínclita, augusta, magnífica, noble y rica "Villa Imperial de Potosí; Orbe abreviado; honor y gloria de la Amé-"rica; centro del Perú; Emperatriz de las villas y lugares de este nuevo "mundo; Reina de su poderosa Provincia; princesa de las Indianas po-"blaciones; señora de los Thesoros y caudales; benigna y piadosa madre "de hijos ajenos; columna de caridad; esperanza de la libertad; desem-"peño de sus cathólicos monarcas; protectora de pobres; depósito de "milagrosos santuarios; exemplo de veneración del Culto Divino, a quien "los reynos y naciones apellidan iluestre, pregonan opulenta, admiran va-"liente, confiesan invicta, aplauden soberana, realzan cariñosa y publican "leal; a quien todos desean por refugio, solicitan por provecho, anhelan "por gozarla y la gozan por descanso."

Potosí, diciembre de 1924.

APUNTES HISTORICOS

Por Luis Subieta Sagárnaga

Durante el tiempo que permaneció en Tarapaya el Inca Huayna Ckapaj, oyó hablar a sus vasallos del *Sumaj Orcko* (cerro hermoso), que a pocas leguas de aquel lugar existía y queriendo verlo, se fué a Catumarca. Desde las chozas pajizas de aquel pueblo pastoril contempló al Sumaj Orcko que imponente se destacaba bañado de luz sobre el fondo azul del firmamento, dominando gallardamente las más altas cumbres de nuestras empinadas serranías; admiró el Inca la variedad de colores, forma esbelta y el tamaño de aquel coloso, y no sin razón creyó que en sus entrañas debían existir piedras preciosas, ricos metales con que adornar y embellecer el famoso templo del Cuzco llamado con justicia *Ckori Cancha* (casa de oro).

Mandó a los más diestros mineros de Kolque Porko a hacer una exploración y estudiar los minerales de aquel cerro; pero apenas aquellos clavaron sus pedernales en los filones de plata nativa, cuando escucharon con gran asombro una voz cavernosa, que cual trueno retumbante, saliendo de los cóncavos de aquellas breñas, infundiéndoles pavor, les dijo en quechua: *"Mana kancunapajcqu, Pachacamaj janajpachapaj huakaichan"* —"No es para ustedes; Dios reserva estas riquezas para los que vienen de más allá."

Huyeron los exploradores temerosos y despavoridos, contando al Inca lo ocurrido, quien desistió de su empeño y cambió el nombre de Sumaj Orcko con el de *Potojsi,* nombre que quiere decir: truena, revienta, hace explosión. Y, efectivamente, tanta ha sido la explosión que ha hecho, que



1. El Pueblo de Cantumarca, a los 4 Kilómetros de la Ciudad, Anterior al de Potosí, de donde Partiera el Indio Huanca Descubridor del Cerro Rico, el Año 462. 2. Vista Panorámica de Parte de la Ciudad, con el Cerro Rico al Fondo.

aun en el más remoto confín del mundo resuena ese nombre llevado en alas de la fama y cuyo eco ha sido esparcido por todo el orbe entre los giros de la brisa andina.

Algún tiempo después, el indio Huallpa, al andar en pos de una llama fugitiva, se vió obligado a pasar la noche en el *Potojsi*, alimentando una hoguera para no perecer de frío; pero he aquí que debajo de la luminaria se desliza suave, brillante y silenciosa una hebra blanca y reluciente de plata; es que el fuego estaba sobre una veta de *millmabarra* a flor de tierra.

Aquel descubrimiento fué muy pronto trasmitido a los españoles, quienes comenzaron a abrir la primera bocamina y a construír la primera casa en el *Potosí* el 1° de abril de 1545.

El emperador Carlos V dió a la ciudad de Potosí, en prueba de su reconocimiento por los ingentes tesoros que de sus minas recibía, el título de Villa Imperial y un escudo de armas con la siguiente inscripción:—*"Soy el rico Potosí, del mundo soy el tesoro, soy el rey de los montes y envidia soy de los reyes."* Inscripción que el virrey Toledo la cambió con la siguiente divisa latina:—*"Pro Cesaris potentia, pro rexis prudentia, iste excelsus mons et argenteus orbem debelare valent iniversunt."*

Felipe II, al organizar la *invencible armada* con la plata de Potosí, le hizo donación en propiedad del estandarte católico que don Juan de Austria hizo tremolar triunfante en las aguas de Lepanto, ordenando, además, por Cédula Real de 1578, que se conserve en dicha ciudad el estandarte de Castilla que Colón condujo al nuevo mundo, zanjando así una cuestión que sobre esta reliquia histórica se suscitó entre Chuquisaca y el Cuzco.

El 21 de noviembre de 1561 se organizó en Potosí un Cabildo propio, con doce cabuldantes que gozaban de las mismas prerrogativas que los de Sevilla.

Habiéndose creado el virreynato de Buenos Aires en 1776, Potosí pasó a formar parte de este virreynato hasta la proclamación de la independencia.

El último Gobernador Intendente de Potosí fué don Francisco de Paula Sanz, hijo bastardo de Carlos III rey de España, a quien fusiló inmotivadamente el sanguinario Castelli en la Plaza del Regocijo el 15 de diciembre de 1810, deponiendo a las autoridades realistas sin efusión de sangre y reemplazándolas con un personal adicto a la revolución y a la independencia.

De los libros y documentos de las Cajas Reales, consta que desde el año 1545 hasta el de 1825, ha recibido la Corona de España por concepto del impuesto de la quinta parte sobre la producción de plata del famoso cerro de Potosí, la enorme suma de *tres mil ciento cincuenta y ocho millones, doscientos siete mil, setecientos cincuenta y dos pesos.* Cantidad más que suficiente para hacer un puente de plata desde la excelsa cumbre del gran Potosí, hasta la puerta del Palacio Real de Madrid. . . . El párroco Alonso Barba, asegura que con sólo la tercera parte de dichos quintos, había lo bastante para cubrir un terreno de sesenta leguas en cuadro.

Hasta el 1° de julio de 1829, la extensión territorial de la antigua y opulenta Intendencia de Potosí, fué de 278.122.43 kilómetros cuadrados, fecha en la que se creó el departamento del Litoral con una superficie de 66.170.58 kilómetros cuadrados; el 24 de septiembre de 1831, se creó el departamento de Tarija con una superficie territorial de 85.561.36 kilómetros cuadrados, quedando reducido el actual departamento de Potosí a 126.390.49 kilómetros cuadrados; sin embargo es el doble de Bélgica y Holanda reunidas, dos tercios más que Suiza y Grecia, igual a la mitad de Italia.

A esta legendaria tierra, que con muy justa razón ha llamado un notable historiador *Monte Sacro de la América del Sud,* cabe la gloria de haber iniciado las luchas por la independencia con Godínez, Jirón y Castilla en el siglo XVI; con José Alonso de Ibáñez y los célebres *Vicuñas* en el siglo XVII; con Tomás Catari y José Gregorio Merlos en el siglo XVIII; y por último, con Quintana, Millares, Molina, Ascárate, Subieta y otros cien en 1810, cerrando dignamente esta brillante página de su historia el 2 de abril de 1825 con el último disparo dado por Medinacelli en Tumusla.

Sin la actitud realmente digna, verdaderamente heroica, absolutamente resuelta de Potosí durante la épica de lucha de los quince años, la guerra habría sido más larga, más cruel y sangrienta, retardándose por consiguiente la ansiada hora de la libertad.

Gracias a los caudales que Puirredón llevó a la Argentina de la Casa de Moneda de Potosí en agosto de 1811, el gobierno de Buenos Aires organizó, armó, equipó y movilizó el célebre ejército de Belgrano que hizo en el Alto Perú la desastrosa campaña de 1813 y que se refugió en el sud llevándose a su vez más de *ochocientos mil pesos* que acuñados y por acuñarse existían en el Banco de Rescates. Ese dinero sirvió para consolidar la independencia de la República Argentina, organizando la defensa nacional y formando sobre los destrozados restos del ejército de Belgrano el que fué confiado al General Rondeau, quien hizo una infructuosa campaña sobre el Alto Perú en 1815. Arrastrando penosamente los últimos restos de ese ejército deshecho en Viluma, vuelve a la Argentina con todos los caudales públicos y particulares que haber pudo en su paso por Potosí. Con tan valioso contingente pecuniario, se organizó en Mendoza el último ejército que pudo organizar aquella entonces anarquizada república, y San Martín, trasmontando los Andes, por el desfiladero de Los Patos, llevó el pabellón de los libres a las playas del Pacífico, haciéndolo flamear triunfante en Chacabuco y Maipú y en la cede virreinal de Lima.

Ved ahí cómo Potosí con sus inagotables riquezas, puestas siempre a disposición de la buena causa, contribuyó a la independencia de un contingente y a la creación de cuatro naciones.

Los valientes hijos de esta rica y legendaria ciudad, tampoco esquivaron su sangre y sus servicios, dispuestos entonces como ahora y como siempre, al sacrificio heróico por los ultrajados fueros de la humanidad.

El notable potosino don Cornelio Saavedra, fué el inmortal héroe de la reconquista de Buenos Aires en 1807 y el primer personaje en la revolución de mayo de 1810; a su resuelta y decisiva actitud como comandante del lucido cuerpo de Patricios, se debe la independencia del virreinato y la creación de la república. Como presidente de la Junta de Gobierno, fué el primer defensor y organizador de la República Argentina.

Otro distinguido hijo de Potosí, don Hilarión de la Quintana, que adquirió el grado de General en las campañas del Plata y del Alto Perú, fué el que resolvió la victoria de las armas independientes en Maipú, tomando parte muy oportuna en la acción a la cabeza de los batallones de reserva, en momentos en que el ejército real cantaba victoria sobre el ejército de San Martín, que ya comenzaba a desmoralizarse dando fuego en retirada; cansado de esperar órdenes para combatir, tuvo que obrar *motu propio.* A raíz de esa victoria, surgió ante el mundo una nación nueva, que fué declarada independiente por el altoperuano Monteagudo.

A pesar de todo esto, ni Chile ni la Argentina habrían logrado la victoria en aquella época, sin la actitud bélica de los guerrilleros de nuestras montañas que interceptaron toda comunicación entre el Rimac y el Plata; que no permitieron el avance de Pezuela en 1812 mas allá de Cotagaita donde hizo su cuartel general, a la cabeza de 5.000 hombres listos a marchar hasta Montevideo, con la resolución firme de sofocar en sangre el movimiento revolucionario operado en las provincias del Plata; que tuvieron aislado y en constante jaque al General La Serna, haciéndole guerra de recursos, hasta el extremo de obligarle a alimentarse con carne de borrico, rodeándole en su propio campamento con el incendio de los pastos y apareciendo y desapareciendo como verdaderas sombras infernales, haciendo estragos en sus filas, hasta obligarlo a retroceder de Yavi con pérdida de 4.000 hombres, sin dar una batalla campal, siendo así que desde España vino con instrucciones terminantes de marchar hasta Buenos Aires a la cabeza de 7.000 veteranos vencedores de Napoleón en la península. Tales fueron las hostilidades de los guerrilleros de Potosí contra el General La Serna, que éste se vió obligado a replegarse al norte, dejando en completa libertad al General San Martín, que pudo sin obstáculo trasmontar los Andes con dirección a Chile.

Esos notables guerreros que tomaron tan brillante parte en aquella contienda, fueron: Arraya, Betanzos, Zárate, Ttola, Camargo, Taboada, Méndez, Uriondo, Avilés, y otros jefes de igual prestigio y valor.

No sólo contribución de sangre y de dinero daba Potosí espontáneamente a la causa de la patria, sino también armas, equipo y todo género de vituallas de guerra.

La Casa de Moneda se convirtió durante los 15 años de lucha, en arsenal inagotable de armas que eran construídas incesantemente en las maestranzas de dicho edificio. Por eso el General Belgrano trató de hacerla volar en noviembre de 1813, con una considerable cantidad de pólvora, para privar a los realistas de tales ventajas.

Si la Argentina envió tres ejércitos al Alto Perú, no fué tanto por su espíritu de proselitismo patriótico, cuanto por el manifiesto deseo de adueñarse de Potosí para tener a su vanguardia una fortaleza inexpugnable con su Casa de Moneda, su numerosa población minera, dispuesta siempre a sacrificarse en los altares de la patria por la sacrosanta causa de la humanidad y su hermoso cerro de riqueza inagotable.

Fué en Suipacha, en territorio potosino, donde las armas independientes obtuvieron el primer triunfo por la causa de la libertad el 7 de noviembre de 1810, con el decidido apoyo de los valientes hijos de Chichas; y fué en Tumusla donde otro chicheño dió fin con el último disparo a aquella sacrosanta lucha, el 2 de abril de 1825.

Tal fué en resumen el brillante papel que le cupo desempeñar a Potosí en aquella memorable época y cuya importancia es innegable por su decidida actitud en favor de la libertad.

LAS BARRICADAS

Hay páginas en la historia de los pueblos, escritas con lágrimas y sangre y cuyas líneas no puede recorrerlas al lector más indiferente, sin que se conmuevan las fibras más delicadas del corazón.

Hace 54 años que en las faldas del Potosí, en aquel *"Monte Sacro de la América del Sud,"* se desarrolló un drama sangriento denominado LAS BARRICADAS DEL 70.

Era un pueblo altivo que hacía esfuerzos sobrehumanos para derrocar a un déspota audaz que hollando la dignidad del ciudadano y pisoteando la Carta Magna del Estado, gobernaba a la nación sin más ley que su capricho.

Todos los habitantes de esta heroica Villa, sin distinción de edad ni sexo, se levantaron unánimes para sostener una lucha titánica, al grito de *¡muera el tirano!*

El patriotismo rebosaba en todos los pechos; el grito de guerra salía de todos los labios; la juventud invadía los cuarteles; ancianos, mujeres y niños, construían barricadas, fundían cañones, abrían fosas y acopiaban comestibles y materiales de guerra.

Toda la república esperaba ansiosa el desenlace del terrible drama que se preparaba en Potosí.

Por fin, acampa el tirano en las crestas de la Cantería con su temible ejército. Era Atila a la cabeza de los Hunos tiñendo las aguas del Danubio y el litoral del Mar Negro con la sangre de sus enemigos, y exclamndo como aquél con la ferocidad pintada en el rostro: *"donde pone el pié mi caballo, no vuelve a crecer la hierba."*

Se rompe el fuego por ambas partes, y tras larga y desesperada lucha, se ven los patriotas rodeados de enemigos en sus puestos de combate, luchando cuerpo a cuerpo sin retroceder ni rendirse.

La ciudad fué tomada por zapa gracias al herrero Cigarra, quien llevó su fragua a la Cantería para construir barretas y armar con ellas a la soldadesca desenfrenada de Melgarejo.

La superioridad de las armas y del número, triunfó sobre las escasas fuerzas revolucionarias que apenas contaban con algunos fusiles y escopetas antiguas.

A pesar de todo seguían resistiendo los revolucionarios y cada casa,

cada vivienda, era teatro de un combate parcial, donde hasta las mujeres hacian frente al enemigo.

El ejército triunfante entró a sagnear toda la ciudad y encharcándose en sangre se apoderaba de cuanto encontraba al paso; todo cedía a su empuje.

Genserico al entrar en Roma con las temibles hordas vandálicas, respetó por lo menos la vida de los romanos a instancias de San León, contentándose con el saqueo; pero Melgarejo y su *invencible ejército de diciembre,* nada respetaron.

Triunfó el tirano, pero ese triunfo le fué funesto, porque un mes después su ejército destrozado, debía encontrar sepultura en la heroica ciudad de La Paz.

Potosí, quedó entonces como tumba eternal de héroes y de mártires, lleno de gloria, ruinas, lágrimas y sangre. . .

Parece que los héroes de Sagunto, de Numancia y Zaragoza hubieran resucitado en Potosí para defender en aquel día nuestras barricadas.

Novecientos sesenta y un patriotas con 596 armas de fuego, distribuidos en 10 barricadas, cinco torres y varios balcones, supieron sostener con valor heroico, un fuego mortífero de 24 horas contra un ejército de línea bien equipado, con armas modernas, abundante munición y compuesto de 4 a 5,000 hombres.

A los rujidos de la "pantera del Tunari" que estaba agazapada en los crestones de la Cantería, contestaba el clamoreo de un pueblo mártir que con abnegación digna de los héroes de la América, se sacrificaba en defensa de todos los fueros juntos de la dignidad humana, haciendo tremolar en la cumbre del Potosí nuestro sacro pabellón que la mano del despotismo habia rasgado por una cruz de brillantes.

Por fin la victoria se decide por la fuerza bruta.

Más de setecientas víctimas quedan inmoladas en aras de una patria agonizante.

El tirano, sediento aún de sangre, no respeta ni la triste condición de un prisionero y hace pasar por las armas, sin forma ni figura de juicio, a Juan Vidal y Manuel Arraya, de cuyos pechos valerosos brota todavía en su último aliento una maldición a la tiranía.

¡Cuántos hogares sin apoyo; cuántos huérfanos sin pan; cuántas viudas sin sustento, formaron el cortejo fúnebre de la tiranía triunfante . . !

El 28 de noviembre, es una fecha de recuerdos para Bolivia; pero es especialmente sagrada para Potosí, porque se le presenta envuelta en el duelo, en la desnudez, en el hambre de sus moradores.

Ese día amanece siempre triste para esta ciudad, a su luz vuelven a rodar por muchas mejillas las lágrimas de la viudez y de la orfandad.

Hay recuerdos que anudan la garganta, que ahogan la voz y conmueven el corazón; uno de esos, para todo potosino, es el recuerdo del 28 de noviembre de 1870.

La Asamblea extraordinaria de 1873, se negó a indemnizar los daños y perjuicios ocasionados a la sociedad potosina por el saqueo que sucedió al combate, y muchas familias quedaron gimiendo en la indigencia, sin tener un harapo con que cubrir su desnudez, ni un pan para satisfacer su hambre; sin embargo la gloria del pueblo de Potosí es tanto más grande y tanto más respetable, cuanto que se halla realzada por la miseria que no se quiso redimir y sellada con las sangre de los héroes cuya memoria invocamos.

EL DEPARTAMENTO DE POTOSI

Por GREGORIO BARRIGA

PARTE GEOGRAFICA

Establecida la República de Bolivia, el departamento de Potosí fué creado por decreto supremo de 23 de enero de 1826 y debe su nombre a la famosa ciudad cuya celebridad es universal.

Se encuentra comprendido entre los 67°, 34′ y 71° de longitud O. y entre los 17°, 53′ y 23° 3′ de latitud S.

Limita al N. con el departamento de Cochabamba; al E. con Chuquisaca; al S. con la República Argentina y el departamento de Tarija y al O. con Chile.

Abarca una superficie total de 126,390.49 kilómetros cuadrados con una población de 422,295 habitantes.

El departamento se halla dividido políticamente en 12 provincias y tiene por capital la ciudad de Potosí, antes Real Villa Imperial de Carlos V de España.

Sus provincias son:

I.—Cercado o Frías, con su capital la ciudad de Potosí;
II.—Charcas son su capital San Pedro de Buena Vista, dividida en tres secciones;
III.—Linares con su capital la Villa de Talavera de Puna;
IV.—Bustillo, capital Uncía, dividida en dos secciones;
V.—Chayanta, capital Colquechaca, dividida en 2 secciones;
VI.—Nor Chichas, capital Cotagaita, dividida en secciones,
VII.—Sud Chichas, capital Tupiza;
VIII.—Nor Lípez, capital Colcha;
IX.—Sud Lípez, capital San Pablo;
X.—Porco, capital Uyuni;
XI.—Alonso de Ibánez, capital Sacaca;
XII.—Cornelio Saavedra, capital Betanzos.

ASPECTO FISICO DEL DEPARTAMENTO

Estando el Departamento de Potosí enclavado en una de las regiones más elevadas de la cordillera de los Andes y en lo más quebrado de ella, fácil es comprender que su aspecto físico se presente variadísimo. Ora se extienden largas cadenas de montañas de elevadas cumbres perpetuamente nevadas, donde la vegetación desaparece al rigor del frío intenso y del duro y rocoso suelo; montañas en cuyo seno aun inexplorado se guardan riquezas mineras sin cuento; ora se divisan áridas e interminables llanuras en las que los rayos solares tornan calcinantes sus arenas muchas veces movedizas, o ya, en fin, se ofrecen a la vista valles profundos de verdes praderas en los que la naturaleza se muestra pródiga con sus abundantes y variados productos, desde los de clima tropical a los de clima templado y frío.

De tal manera que el relieve del suelo, siendo tan variado en su estructura, ofrece condiciones de vida múltiples, y, en él, se encuentran altas y nevadas cumbres, inmensas planicies y profundos valles con amplia producción.

OROGRAFIA

Los sistemas de montañas que se localizan en el Departamento de Potosí, se desprenden de la cordillera de los Andes. Entre esos sistemas se encuentran: la cordillera de los Asanaques entre los departamentos de Oruro y Potosí; la cordillera de los Frailes desprendida de la anterior, comprende los elevados de Mallmisa, notables por sus yacimientos estañíferos. En esta misma cordillera se contemplan elevados cumbres perpetuamente nevadas, macizos que encierran ignoradas riquezas mineralógicas.

"Entre las provincias de Porco, el Cercado y Linares, se levanta una "región tal vez la más montañosa del departamento y que podría decirse "que es un macizo central. Este macizo de algunas leguas de extensión y "forma casi cuadrangular, se halla formado por los siguientes grupos:— "Al NO. el de Nazacara, en el que se distingue el pico del Turqui; al "N. el de Tinguipaya, donde se encuentra el Huaina-Potosí; al N. E. el "grupo de Siporo, en el que son de notarse el cerro de Piquisa y el de "Machacamarca el primero por su tradición histórica y el segundo por "sus varias minas de plata); al S. O. el grupo de Potosí y de las se-"rranías de Kar-Kari y Chalviri se encuentra el hermoso legendario "Cerro Rico de Potosí; al S., finalmente, el grupo de Porco donde son de "particular mención los cerros de Apo Porco y Huaina Porco conocidos "desde tiempos incaicos por sus numerosas y ricas vetas de plata."

"El sistema oriental de los Andes o Cordillera Real, después de formar "el macizo central, se prolonga al S. y S. O. por las provincias Linares, "y las de Chichas, encontrándose en la primera de estas, el mineral de "Andacaba. Se prolonga al N. E. hasta la provincia de Chayanta, en "cuyo territorio se encuentra el grupo de Aullagas, asiento de la más "ricas minas de plata que han rendido fabulosas riquezas a los empre-"sarios."

Las cordilleras de Charcas y Chayanta, que ofrecen un aspecto imponente por sus elevadas cumbres, con sus rápidos cortes, muchas veces inaccesibles, ocultan ricos yacimientos de estaño, plata y algunas vetas auríferas.

La cordillera de los Charcas forma una larga cadena de montañas comprendida entre el Río Grande de Charcas y la confluencia con el río de Chayanta.

La cordillera de los Lípez, en la que se encuentran las de Llica y Tahua y cumbres elevadísimas, tales como las del Gobernados, Jaquehua, Todosantos, San Antonio y Nuevo Mundo.

En la provincia del Cercado, aparte del Cerro de Potosí, se hallan los de Mallmisa y el de Turqui, Guari-guari y Chalviri, ricos todos por sus yacimientos de minerales de estaño y plata.

En la comprehensión de la provincia de Lique y las de Guaraguara y Machacamarca.

Los cerros Jarro-huma, San Juan, Carhuaicollo, San Pedro, Ubina, Pulacayo y otros muchos, se hallan situados en la Provincia de Porco, todos ricos en minerales de estaño de ley subida.

Las serranías de Caipa, Lique y Tasna, están situadas en la provincia Sud Chichas y las de Portugalete, Chocaya, Tasna y Ubina en la de Nor Chichas, presentando ambas provincias un aspecto montañoso y escarpado donde se encuentran minerales abundantes de estaño, plata, bismuto, oro y cobre.

En los Lípez, como se ha dicho, se encuentra el macizo de las cordilleras que se ramifican por todo el departamento, dependientes de la cordillera occidental de los Andes; desde Suniquira hasta Azulejos se elevan grandes masas cuyos picos, casi siempre nevados, se ocultan entre las nubes, alzándose a una altura de cerca de 6,000 metros sobre el nivel del mar. En esa vasta y elevada cordillera se divisan los picos de Nuevo Mundo, Jaquehua y Lípez; a este grupo de altas y nevadas cumbres siguen las de Moroco, Santa Isabel, Esmonico, Azulejos y otros más.

Además de los grupos de las serranías anteriormente citados, existen otros no menos importantes por su estructura geológica y sus abundantes riquezas mineralógicas.

HIDROGRAFIA

Sin embargo de que el departamento de Potosí no ofrece mucho en el orden hidrográfico, es necesario hacer conocer con ligeras anotaciones, cuáles son los ríos que cruzan este vasto como productivo territorio, así como los lagos y lagunas que en él se localizan.

En cuanto se refiere a la provincia del Cercado, partiendo de la capital que es la ciudad de Potosí, se encuentra el pequeño riachuelo denominado Huayna-mayu, que cruza precisamente la ciudad, separando las casas de construcción colonial, situadas hacia las faldas del Cerro Rico y la ciudad relativamente moderna; tal riachuelo tiene su origen en las lagunas situadas en las serranías de Kari-Kari y algunas vertientes próximas a la cordillera de Andacaba. En su trayecto recibe alguna parte del agua que proviene del deshielo de las nieves de los sitios altos donde las vetas del hielo son constantes.

El *Huayna* corre de E. a O. y aumenta su caudal con las aguas del Río de la Rivera o *Quintu-mayu,* canal artificial, construido en época del coloniaje para el servicio de los numerosos ingenios donde se hacía y aun se hace el beneficio de minerales. Recibe también el desagüe de algunos pequeños richuelos que se forman en la época lluviosa en las inmediaciones del rancherío de Cantumarca y con todo este contingente que indudablemente es pequeño, sigue su curso por la quebrada de San Bartolome, hacia al O. y desemboca en el de Tarapaya, río formado por el Chiracoro y otros pequeños. Toda esa cantidad de agua sigue con dirección N. O. pasando por Tarapaya donde recibe la que viene de Totora

y Salinas de Yocalla para verterse en el Pilcomayo cerca del junto denominado la Isla, en el cantón Tinquipaya.

Dentro de la jurisdicción de la provincia Linares se encuentran algunos ríos de consideración, tales como el ataca, cuya abundosa y rápida corriente en la estación lluviosa es temida; tiene sus orígines en las serranías de Turuchipa y recibe en su curso las aguas de los ríos de Siporo y Pocopoco. A este tronco principal se reunen los que van de Conapaya y Miculpaya formados por los Betanzos, Malcamayu y otros de pequeña consideración, ríos todos de este sistema que llevan sus aguas al Pilcomayo que nace en las estribaciones septentrionales de la cordillera de los Frailes, en los pantanos próximos a Tolapampa de la provincia Porco, siendo éste el más grande y extenso que cruza por suelo potosino.

También se encuentran en esta provincia los ríos de Caiza y Vilacaya que juntándose con otros de la provincia Nor Chichas vierten sus aguas en el Tumusla.

La provincia Porco ofrece escaso contingente de aguas, pues por su territorio apenas cruzan ríos pequeños de escaso caudal; sin embargo, algunos de ellos merecen ser conocidos por la riqueza que contienen en su lecho.

Así, se tiene el Yura *"cuyas aguas arrastran arenas auríferas; el Carma, el Río del Asiento, el Gualachi y el Márquez."*

En esta Provincia no son raras algunas lagunas en las cuales se encuentra en disolución el cloruro de sodio y el bicarbonato de potasa, la primera de estas sustancias (sal común o de cocina) es objeto de comercio de los indígenas naturales del lugar, quienes surten de dicho artículo los mercados de varios departamentos de Bolivia; el segundo de los productos, constituye también un artículo de comercio, pues la *kcollpa* como se lo denomina en quichua, es usada para el lavado del cabello.

Las provincias de los Chichas tienen un sistema hidrográfico importante. El Tumusla cuyo origen se encuentra en la cordillera de los Frailes, es caudaloso y temido en la estación lluviosa, pues llegan casos en los que los más expertos *vadeadores* no se atreven a pasarlo; el Río de Cotagaita de playa ancha rápida corriente, el Colcha, el Saropalca formado por el de Caiza, y otros de menos importancia.

En Sud Chichas se encuentran los ríos de Suipacha, Tupiza, Socochа y otros pequeños; todos ellos desaguan en el San Juan o Granados que con el Río Grande confluyen al Pilaya.

En la provincia Charcas se encuentran los ríos siguientes: El Grande que sirve de límite con el departamento de Cochabamba; el Tacarani, San Pedro, Moscari y Jarmata que desembocan en el Río Grande. Este último, en su recorrido, abarca las provincias de Charcas y Chayanta y en esta provincia, además del Río Grande, se encuentran el Morochaca formado por los pequeños ríos Blanco y Colorado cuyo origen parece encontrarse en las extensas serranías de Colquechaca y otras altas cumbres de nieves perpetuas que se halla en las proximidades a su cauce; sigue el Río de Pocoata cuyas aguas arrastran arenas auríferas, el Río de Pitantora, el Toroca, Surumi y otros de corrientes que en determinados lugares y épocas del año son peligrosas. Añadimos a los anteriores, los ríos de Ayoma, Marcoma, Yurubamba, Janina y otros pequeños cuyas aguas constituyen la afluencia más considerable del Cachimayo y del Río Grande.

Los pequeños ríos que corren en San Antonio del Nuevo Mundo, Marco y Atoc-cueva, San Pablo y otros puntos, tienen sus orígenes en las altas serranías de los lugares antes enunciados, cuyas cumbres, nevadas siempre y por efecto del deshielo, ofrecen sus aguas para formar los ríos de las mismas denominaciones, caudales que afluyen al Río Grande que lleva una dirección N. S. en la provincia Nor Lípez.

Cruzando el territorio de las provincias de los Lípez, se encuentran también el Avileya, Cerda, Chacala, Lequepata y El Salado, ríos todos de pequeño cauce y de escaso caudal.

LAGOS Y LAGUNAS

Partiendo siempre de la capital del departamento, existen en las alturas comprendidas en la cordillera de Kari-Kari, las 32 lagunas artificiales mandadas a construir por los españoles en época de la colonia, para surtir de agua a la ribera y para los usos domésticos.



LAGUNA DE SAN SEBASTIÁN. LAS LAGUNAS SON GRANDES DEPÓSITOS DE AGUA, CONSTRUÍDOS EN LA SERRANIA DE KARIKARI; CONSTAN DE CINCO ORDENES DE CAPAS O LIENZOS VERTICALES: MURO DE PIEDRA SECA, GREDA IMPERMEABLE, CAL Y PIEDRA: EL ANCHO DE LAS MURALLAS ES DE 12 METROS.

Dentro de la jurisdicción de la provincia del Cercado, se tiene la célebre laguna de Tarapaya, situada en la cumbre de una pequeña elevación próxima al pueblecito del mismo nombre; laguna de la cual se dice que ocupan sus aguas el cráter de un volcán extinguido. Parece estar en constante efervescencia que se nota al centro de ella, razón por la cual muchos de los que toman baños en sus aguas temen atravesar el sitio indicado aún siendo diestros nadadores.

Sus aguas las aprovechan los indios del lugar para el lavado de lana que utilizan en la fabricación de sombreros. Su forma es absolutamente circular y le comunica un aspecto atrayente, mide 80 a 85 metros de diámetro.

Las lagunas de Chaquilla, Ckasilla-ckocha y Vilacota que contienen aguas dulces, corresponden a la provincia Porco. Además de estas, son notables las lagunas artificiales construidas en Huanchaca. Notable es en esta provincia el gran lago salado de Tunapa del cual se extraen cantidades considerables de sal.

Las provincias de los Lípez son particularmente notables por sulagos de sal y algunas lagunas pequeñas relativamente, y que no están aun estudiadas; el Salar de Coipasa y el Gran Salar de Lípez son bien conocidos.

AGUAS TERMALES

El departamento de Potosí, especialmente parece haber sido dotado de lugares especiales donde se encuentran innumerables vertientes termales. Así, en la provincia del Cercado se tienen las importants fuentes de Tarapaya, cuya laguna antes enunciada, contiene agua de elevada temperatura. No es, por tanto, extraño que en los ojos de agua que brotan en los alrededores y se encuentran en ebullición, el turista o simple curioso haya obtenido cocer huevos en corto tiempo.

Las aguas de esta laguna son de propiedades curativas por las sales que en ellas se encuentran; las mismas surten los baños de Miraflores, situados a dos kilómetros de Tarapaya, puesto que tienen un sólo origen y contienen, según análisis practicados hace tiempo y consignados en la "Monografía de Potosí" en 1892, las siguientes sustancias:—Sulfatos de potasa, sosa, magnesia y calcio, cloruros de magnesia y carbonatos.

Miraflores es un balneario situado a 5 leguas de Potosí, digno de mejor suerte y ojalá que el gobierno o Municipio, en vista de los servicios que presta a la salud pública, traten de adquirrir dicha propiedad y explotarla por cuenta propia.

Balneario de Totora (a 6 leguas de Potosí), contiene aguas ferruginosas. —Balneario de Chaquí, con múltiples ojos de agua ferruginosa, de mayor temperatura y en mayor abundancia que las de Totora. El pueblo de Chaquí se encuentra a 5 leguas de la ciudad y los ojos de agua caliente, al pie de una colina muy rica en óxido magnético de hierro, distante una legua al E. del pueblecito.

En el cantón Tinquipaya existen también algunos ojos de agua termal de propiedades medicinales y que en la actualidad no son aprovechadas ni tampoco se conocen las sustancias que puedan estar en disolución.

El balneario de Don Diego, distante cuatro y media leguas de la capital, contiene aguas sulfurosas que son recomendadas en las afecciones cutáneas y enfermedades de la sangre.

En Tirispaya existen aguas termales de propiedades medicinales excelentes, unas ferruginosas y otras sulfurosas.

Existen también aguas termales en Yura, Carma, Yurimata, Coroma, Lacutani, que corresponden a las provincias de Bustillo y Porco.

En las provincias de los Chichas son notables las de Visicsa, Estarca y Santa Isabel y en Charcas la de Chiuta y Chayanta.

CLIMATOLOGIA

La climatología del departamento, dada la configuración del terreno, es absolutamente variada. En los valles profundos que existen en las provincias Linares, Chichas y Charcas, se siente una agradable temperatura, no siendo extraños los calores sofocantes en la época del verano, el termómetro en algunos de estos lugares sube a 20, 22 y aun 30° sobre cero; por tanto la producción agrícola es variadísima y se tienen árboles frutales de climas cálidos y templados. No sucede lo mismo en los lugares elevados y en las altas cumbres en las que el frío es intenso y aun riguroso en casi todo el año; las bajas de temperatura son considerables ya que se han observado casos en los cuales el termómetro ha marcado 15°, 20° y aun más bajo cero. En estos parajes, la vegetación es raquítica o casi nula, como ya lo hemos manifestado en otro lugar.

En resumen, en el departamento de Potosí, se tienen climas ardientes, templados y fríos, según los lugares y su situación geográfica, climas sanos en general y agradables que, por tanto, favorecen la vida de todos los seres organizados.

LA CIUDAD DE POTOSI

La ciudad de Potosí o sea la *Real Villa Imperial de Carlos V de España,* que es la capital del departamento, fué fundada el 10 de abril de 1545 por unos mineros de Porco, teniendo como antecedente el descubrimiento que un indio hiciera de las riquezas contenidas en las entrañas del *Sumaj Orcko.*

Se encuentra comprendida entre los 19° 23′ y 57″ de latitud S. y entre los 67° 53′ 39″ de longitud O. de París.

Como quiera que existe una notable disparidad en los datos consignados hasta hoy al respecto, damos a conocerlos, para que de una vez se establezca la verdad científica sobre este orden tan importante.

La *"Monografía del Departamento de Potosí,"* publicada en 1892 por el *"Centro de Estudios,"* anota.—19° 42′ 44″ de latitud S. 6° 51′ longitud O. de París:

La *"Geografía de Bolivia"* por Luis S. Crespo, edición de 1910—indica: 19° 3′ y 8″ de latitud y 67° 58′ longitud O. de París:

La *"Guía de la Revista"* publicada en 1905, indica 19° 35′ y 18″ latitud S. y 67° 54′ 39″ longitud O.

D. Macedonio Araujo en su folleto *"Potosí y sus Grandezas"* publica 17° 53′ y 23° 31′ 18″ de latitud S. 67° 03′ y 71° longitud O. de París.

La *"Sociedad Geográfica"* que lleva muchos años de vida, aun no ha hecho observación alguna al respecto para establecer la exactitud de estos cálculos con precisión matemática.

Además de los anteriores datos damos a conocer en seguida otros no menos importantes y que es necesario tener en cuenta:

Longitud en tiempo 4 hs. 31′ 0″.
Altura de la ciudad sobre el nivel del mar 4,146 metros.
Temperatura de ebullición en la ciudad, 87°93 del C.
Altura del barómetro 474 mm.
Declinación magnética 8° 37′ E.
Temperatura media anual 9°.
Estado higrométrico 318 mm. de vapor de agua.

CERRO RICO

Longitud O. de París 67° 53′ 17″.
Latitud S. 19° 39′ 3″.
Altura sobre el nivel del mar 4,830.
Ebullición en la cumbre 850.72 del C.

GEOLOGIA

por Luis Ibáñez Velasco

La estructura geológica del departamento de Potosí, consiste de rocas ígneas metamórficas y sedimentarias, que pertenecen a las diferentes eras de la formación de la tierra.

Las rocas eruptivas que hasta hoy se han podido determinar son las rhyolitas, andesitas, dacitas, cuarzo pórfido y otras que para dar mejor idea se mencionan en la descripción de los yacimientos más importantes del departamento.

En cuanto a las rocas sedimentarias y metamórficas es aproximadamente la continuación de la formación geológica del norte de Bolivia, y consiste principalmente de distintos estratos de esquistos, calizas esquistosas, areniscas, pizarras esquistosas, grawacas y arcillas. Casi todos los contrafuertes de las cordilleras están formadas de esta clase de rocas que se formaron y depositaron por la sedimentación de los mares antiguos, en los diferentes períodos de la historia de la tierra, y debido a los fenómenos de diastrofismo causados por las intrusiones volcánicas se hallan hoy en forma de pliegues, fracturados y destrozados.

En la era paleozoica, que ha sido caracterizada por un hundimiento en Bolivia, aunque lento, se depositaron sedimentos marinos con el material acarreado de la parte occidental del antiguo continente Sud americano. Estos sedimentos constituyen la base de gran parte de las formaciones geológicas del departamento de Potosí, y consisten principalmente de capas de esquisito, calizas esquistosas y areniscas del período cambriano. Sobre estas capas se encuentran esquistos pizarrosos y areniscas del iluriano que afloran o se pueden constatar cerca de Betanzos hasta el límite con el departamento de Chuquisaca. En el devoniano se formaron esquistos obscuros, areniscas de color gris claro y grawacas. Algunas de estas rocas se hallan en la quebrada de Miraflores cerca de Potosí. Los terrenos carboníferos de Siporo, se componen de rocas bastante variables y bien distintas de las que caracterizan las regiones carboníferas de Bolivia, las rocas más comunes son las areniscas. En el lugar llamado Ferrecilla, distante más o menos 5 kilómetros del pueblo de Siporo, en medio de areniscas rojas, grises y blancas, se encuentra un conjunto de capas de color gris oscuro compuesto de granos muy finos de cuarzo, laminillas de mica y numerosas partículas de carbón, distribuídas regularmente en toda la masa de la roca. Alternando con ellas hay cinco capas de pizarra de color pardo negruzco muy carbonosas, cada una de las cuales contiene multitud de hiladas de carbón de piedra desde lmm. hasta varios centímetros de espesor; el carbón es negro aterciopelado, con brillo vítreo, fractura irregular y muy friable, disgregándose con mucha facilidad en partículas angulosas muy finas.

ERA MESOZOICA.—El período jurásico y el triásico parece que están representados en Potosí, por las areniscas rojizas de Lagunillas; sin embargo algunos geólogos deducen, por la ausencia casi completa de las rocas jurásicas en el país, que el territorio boliviano ha sufrido una emersión durante este período, aunque su altura sobre el nivel del mar ha sido muy débil. El cretáceo en Potosí está representado por las areniscas y arcillas de Colavi. Habiendo sufrido el continente un hundimiento durante este período, la vida marina se distinguía de las nuevas formas de ammonite y belemnites, cuyos fósiles se han encontrado fuera del departamento.

ERA NEOZOICA O TERCIARIA.—Es probable que en esta época se depositaron por lo menos en gran parte, el conjunto de conglomerados, arenas y arcillas de formación continental y terciaria que se encuentran todavía cubriendo las areniscas cretáceas. En el período mioceno se produjo el levantamiento de las cadenas de montañas, debido en parte a los fenómenos de erupción muy intensos, mediante los que se formaron las rocas eruptivas de gran parte del departamento de Potosí y con ello, en el período plioceno, que es el último de la era, los riquísimos yacimientos metalíferos.

El levantamiento y plegamiento de los Andes, las intrusiones de rocas eruptivas y su enfriamiento, organizaron numerosas grietas en la superficie de la costra terrestre; de estas rocas eruptivas, acompañándolas, se desprendieron abundantes soluciones metalíferas que vinieron a llenar las grietas, y depositando sus metales en ella, formando todas las vetas de estaño, plata, wolfram, cobre, bismuto, antimonio, plomo, zinc y otros encerrados principalmente en toda la cordillera occidental.

ERA CUATERNARIA.—Desde entonces, poco más o menos, la fisiografía del departamento de Potosí, casi es la misma. Los agentes atmosféricos han sido los que hasta hoy han deformado en parte el relieve orográfico que en la actualidad presenta. La principal característica ha sido una glaciación intensa que principio en los primeros siglos de la era cuaternaria. Las turberas que se encuentran cerca de Macha y otras en la provincia de Chayanta, se han formado durante esta época. Con el descenso de los grandes ventisqueros de las altas cumbres, se produjo el acarreo de los pedrones y piedras redondeadas que en la actualidad se encuentran en las faldas de los cerros, como en Potosí al E. del Real Socavón, y en el Chorolque algo más abajo de la mina Santa Bárbara.

YACIMIENTOS METALIFEROS MAS IMPORTANTEES DEL DEPARTAMENTO

Comenzando de N. a S. se encuentran los siguientes:

UNCIA.—Las minas de Uncía, conocidas por Patiño Mines Enterprise Consolidated, Inc., son las más célebres y más productivas en el departa-



1. Cerro de Potosí. Vista Tomada en un Dia de Nevada, Desde la Torre de San Francisco, y a una Temperatura de 0°. **2.** El Cerro de Potosí Visto del S. E.

mento. La región se compone de pizarras, areniscas y cuarcitas del siluriano y devoniano; y de areniscas rojas probablemente cretásicas. Además hay numerosos macizos intrusivos de rhyolita y mantos longitudinales de tobas volcánicas.

El cerro Espíritu Santo, consiste en una masa central de cuarzo pórfido que ha sido inyectado a través de una serie gruesa de pizarras y areniscas arcillosas y carbonosas de un color obscuro, pero con arcillas rojizas en las cercanías de Uncía. Las arcillas afloran en las faldas bajas del cerro. Al rededor y debajo del Socavón Patiño, se encuentran intrusiones de rocas más básicas. En todo el cerro hay un gran número de vetas, siendo las más importantes la Bismark, Victoria, Animas, San Miguel, Demasías, Inca, etc., etc. En general tienen una dirección paralela y aproximadamente N. 30° E. se inclinan fuertemente al noroeste o al sudeste. La potencia de ellas es muy variable no pasando de 30 cm. por término medio. Las vetas son en parte rellenos de fisuras que forman filones, y en parte zonas de estructura brechosa y cementadas con el material de las vetas. El principal mineral es la casiterita de un color obscuro hasta negro. En las vetas reales o filones, la casiterita es de grano fino y compacto y en las brechas hay numerosas concavidades revestidas de cristales de casiterita, y en otras, este mineral se ha depositado sobre los cristales de cuarzo anteriormente formados. Los minerales que generalmente acompañan al estaño son: la bismutina, wolfranita, scheelita, pirita en gran abundancia en asociación con la marcasita, arseno pirita, pirrosita, cuarzo, siderita y aragonita.

Cuando se empezó la explotación, se encontraron bolsones de mineral especialmente rico cerca a la cumbre del cerro, pero en general las vetas en la zona de oxidación, así como en la de sulfuros, llevan casi el mismo porcentaje de estaño, exceptuando el enriquecimiento causado por la oxidación y remoción de los constituyentes más solubles del mineral primitivo.

LLALLAGUA.—Las propiedades mineras de este asiento, colindan con las de Uncía, y por consiguiente trabajan parte del mismo grupo de vetas. Los puntos principales que se menciona en la descripción de aquellos puede igualmente aplicarse bien a estos últimos. Las principales vetas de Llallagua siguiendo de E. a O. son: la Reggis que es la misma que la I. A. de Uncía, la Blanca y la San José. Sin embargo de encontrarse estas vetas en el cuarzo pórfido, cortan también a las pizarras, pero al entrar en ellas la casiterita tiende a desaparecer y las vetas no llevan sino pirita en su mayor parte, y disminuyen de potencia hasta perderse. Las pizarras parecen ser más favorables para las vetas de plata, pues que un gran número han sido trabajadas en ese distrito.

COLQUECHACA.—Este asiento minero ha sido uno de los distritos más productores de plata antiguamente, y se hizo notable por la abundancia de rosicler entre sus minerales. Los yacimientos están formados por filones bien definidos en las rocas eruptivas denominadas dacita y rhyolita. La veta Embudo que es la principal, aflora a la superficie por una distancia de tres kilómetros, en una dirección E. a O. y entre las altitudes de 4,000 y 5,100 metros sobre el nivel del mar. Se inclina 75° hacia la vertical. El ancho o potencia de ella varía de dos a doce pulgadas. En cuanto a la distribución del mineral es bolsonera, tanto en lo horizontal como en lo vertical. Las drusas están revestidas de cristales de pirargirita y cuarzo con plata metálica en filamentos bien delgados, llamados localmente *Millma-barra*. El mineral de primera clase consiste en particuar de pirargirita, plata nativa y argentita, y algunas veces tetrahedrita que lleva altos valores de plata. Asociado a este mineral ocurre también la blenda y la galena. Los minerales ricos tienen una ley en plata de 500 a 5,000 onzas por tonelada, los de segunda clase llevan de 100 a 200 onzas. Otras vetas semejantes a la Embudo, están a ambos lados de ella y a una distancia de 120 metros; de ellas se ha extraído también considerables cantidades de plata.

PULACAYO.—Los yacimientos metalíferos se encuentran en un grupo de colinas que constituyen los últimos ramales de la cordillera de los Frailes. El cerro en el que está la mina, consiste de una masa central de cuarzo pórfido que ha sido inyectado en las arcillas rojas y conglomerados. Las vetas tienen una dirección de E. a O. Las principales vetas son: la Corpus y la Santo Tomás.

El relleno de las vetas está formado de varias y diversas capas. Las paredes de las vetas están revestidas de cuarzo que contienen pirita; después viene una faja de pirita que contiene blenda y tetrahedrita, después la galena, algo de chalcopirita y cuarzo, y al medio otra vez la blenda y la tetrahedrita, muy raras veces trazas de bismuto. La tetrahedrita contiene de 3 a 6 y también 12% de plata. La galena lleva 70 onzas de plata por tonelada.

POTOSI.—Las vetas del Cerro Rico de Potosí, descubiertas en 1544, se han trabajado continuamente hasta hoy. La minería de la plata que declinaba por el año 1890, volvió a buen estado al empezar la minería del estaño. En la actualidad, la principal producción es únicamente de este mineral.

El Cerro de Potosí, es un cono regularmente simétrico y consiste de una masa central de rhyolitica porfírica rodeado de conglomerados, arcillas y tobas, que en la mayor parte se inclinan apartándose de la masa central. Antiguamente se creía que las arcillas se asemejaban a aquellas que se encuentran en toda la cordillera y por ello se presumía que eran del paleozoico. El hallazgo de braquiópodos marinos en esta capa que pertenecen al mioceno o plioceno, ha desvirtuado aquella presunción, y por consiguiente, los flancos del cerro se los considera del terciario. Un gran número de vetas atraviesan el cerro y la mayor parte de ellas en la rhyolita, pero también muchas en las rocas estratificadas. En la rhyolita, ellas son regularmente bien definidas, acompañadas de mayor o menor cantidad del material de las salvandas. En las arcillas y las tobas, son zonas fracturadas con impregnaciones del mineral en los planos de estratificación. El ancho de esta veta varía desde 2 a 12 pulgadas.

El mineral es de dos clases: el de la zona de oxidación o sea la parte superior, y el de la zona de los sulfuros. Casi todas las vetas llevan estaño y plata, así como tambin pequeñas cantidades de cobre y mucho menores de oro.

En la zona de oxidación, la plata ocurre al estado de plata nativa y gerarquirita; en la parte superior de la zona de los sulfuros se presenta la proustita; y en los niveles inferiores la plata se presenta en la tetrahedrita. El estaño se presenta como casiterita de color amarillento; en la mayor parte de los casos, en laminillas compactadas, pero frecuentemente como cristales diminutos en las paredes de los intersticios pequeños.

PRODUCCION MINERA DE POTOSI

por los señores Manuel D. Canseco y Alfredo Delgado

Resultados globales, obtenidos mediante informes proporcionados por las diferentes empresas mineras ubicadas en este departamento y que corresponden al próximo pasado año:

ESTAÑO

Kilos 43.434,431 barrilla de estaño con kilos 26.810,196 de estaño fino. Estas 43,434 toneladas métricas de barrilla, representaría un ingreso para el Fisco de más de 5.000.000.—sobre la base de los actuales derechos de exportación que se pagan.

Teniendo en cuenta que la producción total de estaño en Bolivia, durante el año 1923, fué de *Kilos* 50.425,261, resulta que Potosí contribuye con un poco más de 85% sobre esta producción.

Con referencia a la producción mundial del mismo año, que fué de 106,-432 toneladas de estaño fino, la del departamento de Potosí representa al rededor de 25%.

La evidencia de estas cifras demuestra con su claridad incontestable el preponderante papel económico que juga este departamento dentro del desenvolvimiento minero, tanto nacional, como mundial. Y si a esto se agrega el incremento que en la actualidad están tomando varias empresas ya establecidas, así como muchas que se encuentran en formación, no es aventurado asegurar que la producción de Potosí en el presente año alcanzará al 30% con relación a la mundial, dato que es muy halagador para el sentimiento nacional.

PLATA

La producción total alcanzó a la cantidad muy apreciable de 7.683,870 *onzas troy* en todo el año 1923, producción que, dadas las consideraciones anteriores, es de esperar que ha de aumentar también en el presente año.

PLOMO

La baja cotización de este metal y la dificultad de transportes en el departamento, ha impedido en años anteriores que los industriales mineros se dediquen a su explotación. Las buenas prespectivas que se presentan en la actualidad han dado margen para que se implanten algunos trabajos, especialmente en los distritos de los Chichas y los Lípez. Por los datos recogidos hasta la fecha, podemos calcular en tres mil toneladas la exportación del presente año 1924, la que seguramente aumentará en los siguientes años, siempre que se mantenga la actual cotización.

BISMUTO

Teniendo en cuenta las restricciones establecidas por el trust que controla este metal, este departamento no puede dar toda la producción de que es capaz y sólo concurre con más o menos 210 toneladas de bismuto metálico, que ha exportado durante el año 1923 y que representa aproximadamente un 80% de la producción mundial.

ANTIMONIO

No obstante de poca demanda que hay por este metal, la producción actual alcanzará a 500 toneladas más o menos, siendo de notar que hay importantes yacimientos de antimonio de alta ley en el departamento, los que, durante los años de la guerra europea, produjeron un término medio de 10,000 toneladas anuales.

WOLFRAM

La ninguna demanda por este metal ha paralizado por completo su explotación, no obstante de existir varios yacimientos dentro del departamento, cuya producción en los años de guerra no bajaba de 250 a 300 toneladas anuales.

Haciendo un resumen de los derechos de exportación que se paga sobre todos los minerales que produce Potosí, se puede estimar, sin exageración alguna, que ellos representan en 20% de la totalidad de ingresos que recibe el Tesoro Nacional.

MINERIA

por Manuel A. Paz

EXTRACTOS ESTADÍSTICOS DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES CENTROS MINEROS DEL DEPARTAMENTO

1.—*LA COMPAÑÍA HUANCHACA DE BOLIVIA.*—Provincia Porco.—Centro Minero, Pulacayo.—Establecimiento de beneficio, Playa Blanca.—Exporta galena argentífera por lixiviación.—Maquinaria moderna, último sistema.—Influyó en la construcción del F. C. Antofagasta-Oruro con el ramal Pulacayo, base de la vialidad ferroviaria de Bolivia.—Concurrió



Grupo de Palliras. Mujeres Trabajadoras que Separan el Metal Conforme a Procedimientos Antiguos, Usando Únicamente de Piedras Pequeñas para la Trituración.

a las exposiciones de París de 1833 y Pan American Exposition, Bufalo de 1901.

2.—*PATIÑO MINES & ENTERPRISE CONS., INC., BOLIVIA.*—Provincia Bustillo.—Centros mineros, Uncía y Llallagua.—Maquinaria moderna de concentración y lixiviación.—Construyó el F. C. Machacarma-Uncía.

3.—*COMPAÑÍA ARAMAYO DE MINAS EN BOLIVIA.*—Provincia Sud Chichas.—Centro minero: Quechisla.—Maquinaria moderna perfeccionada.—Explota bismuto, estaño, wolfram, plata, cobre, plomo.—Influyó en la construcción del F. C. Uyuni-Atocha y Atocha-Tupiza-Villazón.

4.—*COMPAÑÍA MINERA POTOSÍ, ANTES DUPLESH, SOUX & CO.*—Provincia Frías.—Centro minero, la ciudad de Potosí.—Posee maquinaria moderna de concentración y lixiviación.—Tiene usina de fuerza hidraúlica en Cayara distante 20 kilómetros de la ciudad, para generar la fuerza eléctrica que sirve a minas e ingenios.

5.—*BEBIN HERMANOS.*—Provincia Frías, Linares y Bustillo.—Centro minero: la ciudad de Potosí.—Tiene maquinaria moderna movida por motor hidraulico.—Explota estaño, plata, bismuto y otros.

6.—*THE ANGLO-BOLIVIAN MINING SYNDICATE LTD.*—Provincia Frías.—Centro minero: la ciudad de Potosí.—Con maquinaria moderna; produce estaño, plata y sulfuros de calcio.

7.—*BOLIVIA TIN CORPORATION.*—Provincia de Frías.—Centro minero: Chaca y Aroifilla.—Con maquinaria moderna y separadoras mecánicas.—Tiene dragas para explotar metales de estaño.

8.—*COMPAÑÍA AURÍFERA AMAYA PAMPA DE BOLIVIA.*—Provincia Bustillo.—Centro minero: Santa Isabel, distante quince kilómetros de Uncía.—Sin trabajo por estar en nueva organización social. Propiedad sobre yacimientos de oro.

9.—*COMPAÑÍA ANDACABA DE BOLIVIA.—Provincia Linares.*—Centro minero: Chuchcu Ingenio.—Maquinaria de beneficio de plata y concentración de estaño.—Explota galenas argentíferas, hoy está paralizada por falta de capital.

10.—*EMPRESA HUARI HUARI.—Provincia Frías.*—Centro minero: Huari Huari.—Tiene concentración movida por fuerza hidraúlica.—Explota estaño y plata.

11.—*EMPRESA SAN JOSÉ DE MALMISA.*—Provincia Frías.—Centro minero: Malmisa.—Sociedad en preparación para explotar estaño.

12.—*COMPAÑÍA ESTAÑIFERA KUNURANA DE POTOSÍ.*—Provincia Linares.—En actual preparación de trabajo para explotar estaño.

13.—*EMPRESA KUKOC.—Provincia Frías.*—Centro minero: Malmisa.—Tiene maquinaria de concentración por fuerza hidraúlica. Explota estaño.

14.—*EMPRESA MINERA PROSPERA.*—Provincia Linares. Centro minero: Machacamarca y Colavi, con maquinaria de concentración.—Explota plata y estaño.

15.—*EMPRESA JOSÉ MARÍA RAMÍREZ.*—Provincia Linares.—Centro minero: Laja Tambo.—Concentración con aparatos de mano. Explota estaño.

16.—*EMPRESA MINERA "CENTENARIO".*—Provincia Bustillo.—Centro minero: Uncía.—Tiene maquinaria y explota plata.

17.—*LA COMUNIDAD GIOCONDA.—Provincia Bustillo.*—Centro minero: Uncía.—Con maquinaria para la explotación de plata.

18.—*EMPRESA SIMÓN I. PATIÑO.*—Provincia Chayanta.—Centro minero: Colquechaca.—Está constituida este empresa a base de varias propiedades mineras.—Posee maquinarias modernas para la explotación de minerales y beneficio.—Explota sulfuros de plata, estaño y galenas argentíferas.

19.—*DIVERSAS EMPRESAS MINERAS.—Provincia Nor Lipez.*—Existen 73 propiedades constituidas, varias de ellas en actual trabajo.—Explotan boratos de calcio, azufre, cobre, plata, estaño, antimonio, plomo, sal gema y cloruros de sodio en los cantones de Colcha, San Juan, San Agustín y San Cristóbal.—Algunas de estas empresas tienen maquinarias de explotación.

20.—*DIVERSAS EMPRESAS MINERAS.—Provincia Frías.*—De los señores Primitivo J. Calbimonte, Zenón Benavides y Eduardo La Iglesia, quienes tienen sus establecimientos con maquinarias adecuadas de concentración.



1. Mina "Paylaviri" de la Compañía Minera Potosi. Capilla Interior, Donde los Mineros Elevan sus Oraciones al Cielo.
2. Motor de la Casa Bebín Hnos. en su Ingenio "Santa Rosa."

21.—*VARIAS PROPIEDADES MINERAS Y DE CONCENTRACIÓN.* —Provincia Frías.—Centro minero: la ciudad de Potosí, de los señores Antonio Medinaceli, Modesto Garrón, Marcelino Goitia, César Zamora, Eduardo Fernández, Félix Dávila, Felix Mendoza, Hipólito Leitón, Florencio Villa Alba, Damián Cortés y otros.—Todos ellos explotan estaño.

22.—*SAN JUAN DE VILLA APACHETA.*—Provincia Bustillo.—Centro minero: Uncía.—Propietario Juan Duvracic.—Distante 15 kilómetros del pueblo de Uncía.—Tiene maquinaria de concentración.—Explota estaño en cantidad asombrosa.

23.—*THE PORCO TIN MINES, LTD.*—Provincia Porco.—Centro minero: Agua de Castilla.—Tiene maquinaria moderna con fuerza hidraúlica. —Explota estaño, plomo y plata.

24.—*COMUNARIOS AUTÓCTONOS.*—Provincia Porco.—Frías, Nor y Sur Lípez.—Centros productores: Uyuni (Lago de Sal); San Cristóbal, Tomave, Llica y Tahua, Urmiri, Salinas de Yocalla.—Explotan cloruro de sodio para usos domésticos; sal gema para cloruraciones de minerales de plata. Abastecen con estas sustancias a todo el territorio de la República.

25.—*EMPRESA MARMOLERA "BUENA ESPERANZA".*—Provincia Porco, cantón Tomave; propiedad de Manuel C. Montalvo.—Explota marmol de diversas clases.

26.—*EMPRESA MINERA ARANCIBIA HERBAS.*—Provincia Porco.—Centro minero: Lizada.—Posee 13 socavones sobre vetas de estaño y 123 hectáreas en veneros.—No tiene maquinaria y concentra rutinariamente elevando la ley del mineral del 69 al 71%.

27.—*GRAN EMPRESA DE FUERZA MOTRIZ Y VAPOR.*—Provincia Sud Lípez, cerro Tatío.—Centro minero: Torque y Quetena.—Tiene 600 hectáreas concedidas por el Supremo Gobierno para utilizar los vapores emanados del volcán TATIO, como fuerza motriz a vapor.—Para apreciar la importancia de esta propiedad en el desarrollo de la gran fuerza que posee, se extracta el informe técnico del ingeniero señor Juan Severina, que dice: "El aprovechamiento del vapor natural del planeta Tierra, es "tal vez más fácil de cuanto se juzgaría a primera vista . . . En la "América del Sud, en el territorio boliviano, tenemos un terreno análogo "al de LERDERILLO (Italia); este terreno está situado en los faldíos "del cerro TATIO, y está dotado por la naturaleza de un poder térmico "colosal e incalculable, dada su enorme superficie, que corresponde más "o menos a cerca de *dos millones* de metros cuadrados . . . En efecto, "para demostrar lo enorme de la superficie cálida de TATIO, es sufi- "ciente decir: que equivale al funcionamiento de 75.000 calderos grandes "de unos 200 metros cuadrados de calefacción—cada uno en plena acti- "vidad. Con este solo dato un técnico puede darse cuenta de los millones "de H. P. de fuerza térmica . . . En los mencionados terrenos del "TATIO, tenemos a la vista 350 litros de agua por segundo, cantidad "muy pequeña en comparación del calor que allí existe, con sólo levantar "la temperatura hasta 200 grados centígrados . . . Transformado así en "vapor, se obtendría el mismo resultado que si quemáramos 120 toneladas "de combustible por hora. Esta fuerza puede electrificar todos los Ferro- "carriles de Bolivia y abastecer para luz en todas sus poblaciones y aun "atender a otras localidades vecinas."

28.—*EMPRESA MINERA HUAINA CUCHO.*—Provincia Chayanta.—Centro minero: Colquechaca.—Posee maquinaria moderna.—Explota galena argentífera y estaño.

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS Y DE CONCENTRACIÓN

CAPITAL Y PROVINCIA	MAQUINARIAS Y APARATOS							
	1a	2a	3a	4a	5a	6a	Lavaderos	Total
CAPITAL—Ciudad de Potosí	4	6	8	12	21	10	335	396
FRÍAS—Tinguipaya	3	5	6	18	11	..	150	193
LINARES—Puna	5	2	4	3	7	..	50	71
PORCO—Uyuni	1	1	..	..	..	1	...	3
CHAYANTA—Colquechaca	2	2	4	..	..	..	...	8
BUSTILLO—Uncía	2	4	7	..	..	..	...	13
ALONSO DE IBAÑEZ Sacaca	..	..	..	..	..	..	...	..
CHARCAS—San Pedro	..	..	..	..	..	..	...	..
SUD CHICHAS—Tupiza	3	4	4	..	..	14	...	25
NOR CHICHAS—Cotagaita	.	2	2	3	..	..	...	7
NOR LÍPEZ—Colcha	1	3	..	..	..	..	...	4
SUD LÍPEZ—San Pablo	..	..		..		.	..	.
TOTALES	21	29	35	36	39	25	535	720

DIVERSAS EMPRESAS MINERAS Y KACCHAS

CAPITAL Y PROVINCIAS	CLASIFICACIÓN						
	1a	2a	3a	4a	5a	6a	Total
Ciudad de Potosí	9	21	3	9	3	350	395
FRÍAS—Tinguipaya	4	5	6	24	30	200	269
LINARES—Puna	3	5	4	3	7	60	82
PORCO—Uyuni	1	1	..	1	..	...	3
NOR CHICHAS—Cotagaita	2	1	4	..	..	...	7
BUSTILLO—Uncía	2	3	5	2	..	12	24
ALONSO DE IBAÑEZ—Sacaca	..	..	..	..	..	...	...
CHARCAS—San Pedro	..	..	..	..	..	...	...
SUD CHICHAS—Tupiza	1	4	6	8	2	...	21
CHAYANTA—Colquechaca	..	5	3	2	..	...	10
NOR LÍPEZ—Colcha	2	17	7	19	28	...	73
SUD LÍPEZ—San Pablo	.	.	.	..	..	...	...
TOTALES	24	62	38	68	70	622	884

CASAS RESCATADORAS

CLASIFICACIÓN	TOTAL
De primera clase	2
De segunda clase	2
De tercera clase	3
De cuarta clase	10
De quinta clase	4
De sexta clase	2
De séptima clase	8
Total	31

NÚMEROS DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS

Capitales y Provincias	Obreros	Empleados	Total	Máximum	Mínimum
Ciudad—POTOSÍ	8,500	250	8,750	4.50	2.50
FRÍAS—Tinguipaya	3,500	80	3,580	5.50	3.—
LINARES—Puna	572	35	607	6.—	2.—
PORCO—Uyuni	1,700	112	1,812	5.50	2. -
CHAYANTA—Colquechaca	905	53	958	8 —	2.50
BUSTILLO—Uncía	1,745	126	1,871	6.	2.50
ALONSO DE IBAÑEZ—Sacaca	.	..	. ..	...	....
CHARCAS—San Pedro	. ..	..	.....	.	..
SUD CHICHAS—Tupiza	1,230	45	1,275	6.—	2.50
NOR CHICHAS—Cotaigata	210	25	235	4.	2.50
NOR LÍPEZ—Colcha	349	73	422	8.—	4.—
SUD LÍPEZ—San Pablo		.	. ..	...	....
TOTALES	18,511	799	19,510	5.94	3.22
				Término Medio	

COTIZACIONES Y PREFERENCIA EN LA PRODUCCIÓN MUNDIAL

La cotización en 1878 fué de £ 52½ la tonelada
La cotización en 1904 fué de £170 la tonelada
La cotización en 1914 fué de £220 la tonelada
La cotización en 1924 fué de 260—12 sh. 6d. la tonelada

BOLIVIA en 1890 ocupó en la producción mundial el 6° lugar
en 1899 ocupó en la producción mundial el 4° lugar
en 1924 actualmente se halla en 2° lugar

Con esta escala ascendente, dentro de algunos años más, se colocará en primer término EL ESTAÑO DE BOLIVIA, atenta la escasez que se ha pronunciado en Inglaterra, Australia, La Banka-Billiton y otros centros de producción.

CASAS EXPORTADORAS DE MINERALES DE LA CIUDAD DE POTOSÍ

	Kilos
Compañía Minera Potosí	3.379.040
Casa Hochschild & Co.	6.253.904
Beobin Hermanos	323.310
Stevenson Horne & Co.	269.940
The Anglo Bolivian Mining Syndicate	351.780
Moerch Bauer & Co.	210.870
Duncan Fox & Co.	136.170
Fernando Leitón	24.790
Soljancic & Co.	51.150
	Ks. 13.910.654

IMPUESTOS

	Bolivianos
Lo pagado al Erario por patentes mineras en 1923	135.484.50
Lo pagado al Erario, primer semestre de 1924	106.783.80
Lo pagado al Erario por publicaciones en 1923	3.288.—
Lo pagado al Erario por publicaciones primer semestre de 1924	4.704.—
Lo pagado al Erario por utilidades mineras en 1923	790.891.28
Lo pagado al Erario por utilidades primer semestre de 1924	1.409.655.07
PRODUCTO TOTAL EN 18 MESES	2.450.806.65

CANTIDAD PRODUCTORA DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ

	Kilos
Ciudad de Potosí—Provs. Frías y Linares en 1923	6.042.870
Ciudad de Potosí—Provs. Frías y Linares en 9 meses de 1924	7.867.784
TOTAL—Producto en 21 meses	13.910.654
COMPAÑÍA HUANCHACA DE BOLIVIA—Producto bruto de mineral galena argentífera	113.400 000
EMPRESA PATIÑO MINES & ENTERPRISE CONS., INC., DE BOLIVIA—Producto estaño, bismuto, plata y otros	42.210.000
EMPRESA CO. ARAMAYO DE MINES DE BOLIVIE—Estaño, plata, bismuto, wolfram, plomo y otros	6.198.528
VARIAS EMPRESAS de las Provincias Bustillo, Chayanta, Nor y Sud Chichas y Nor Lípez	52.968
PRODUCCIÓN TOTAL EN 21 MESES	175 772.150

YACIMIENTOS MINERALOGICOS

Por su bondad e importancia se anotan los minerales siguientes: 1—Estaño, 2—Oro, 3—Plata, 4—Boratos y Azufreras, 5—Cobre, 6—Bismuto, 7—Antimonio, 8—Cloruros de Sodio y Sal gema, 9—Plomo carbonado, 10 Cobalto, 11—Wolfram, 12—Caleras y Mármol. Existe además, en abundancia, el hierro que por el momento no se cotiza ni tampoco se explota. Fuera de estos minerales, son innumerables las sustancias metalíferas con que cuenta Potosí.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO MINERO DURANTE EL 2° SEMESTRE DEL AÑO 1923

Con títulos perfeccionados	31
Con oposiciones en actual trámite	17
Abandonadas	36
Con exhortos para posesión	26
Varios expedientes en trámite	2,104
Varias denuncias de caducidad, desahucio, perención de instancia y duplicidad	503
Pedimientos hechos en la provincia Frías, cuyos cargos han sido cancelados en el libro de peticiones	13
TOTAL DE EXPEDIENTES	2,730

RESUMEN DEL MOVIMIENTO MINERO EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1924 (Al 10 de junio)

Con títulos perfeccionados	42
Con oposiciones en actual trámite	110
Abandonadas	34
Con exhortos para posesión	30
Varios expedientes en trámite	2,703
Varias denuncias de caducidad, desahucio, perención de instancia y duplicidad	494
Expedientes elevados al Supremo Gobierno, en apelación	12
Expedientes remitidos a la justicia ordinaria	3
TOTAL DE EXPEDIENTES	3,428

OFICINA DE LA RENTA DE ALCOHOLES E IMPUESTOS INTERNOS DEL DEPARTAMENTO
RENDIMIENTO OBTENIDO EN EL AÑO 1923

	Bolivianos
Aguardiente nacional de frutas	18,913.91
Aguardiente de caña del país	10.945.78
Impuesto sobre ají de Chuquisaca	442.70
Utilidades del comercio y la industria 5%	20,605.32
Carátula para expedientes	9.05
Timbres de espectáculos	1,707.90
Ingresos extraordinarios	6,676.74
Alcohol desnaturalizado	126.80
Guías de tránsito	91.25
Patentes mineras	135,484.50
Levantamiento de planos mineros	801.—
Multas policiarias	3.443.30
Libretas de pasaportes	332.—
Papel sellado	42,204.60
Timbres de transacción	16,224 65
Transferencias mineras	2,388.80
Derechos de mensura y alinderamiento	1,212.—
Utilidades mineras	790,891.28
Impuesto F. C. Potosí-Sucre	21,565.37
Transferencias de inmuebles	15,486.07
Matrícula universitaria	3,772.50
Publicaciones mineras	3,288.—

RENDIMIENTO OBTENIDO EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1924.

	Bolivianos
Patentes mineras	106,783.80
Publicaciones mineras	4,704.—
Transferencias mineras	2,581.05
Levantamiento de planos mineros	1,192.—
Derechos de mensura y alinderamiento	3,245.—
Alcohol desnaturalizado	19.20
Aguardiente de caña del país	3,093.85
Aguardiente nacional de frutas	6,005.04
Timbres de espectáculos	769.78
Timbres para cigarros, cigarrillos y tabacos	35,020.05
Timbres para comercio e industria ½%	45,283.30
Libretas de pasaportes	476.—
Guías de tránsito	32.40
Multas policiarias	917.—
Matrícula Universitaria	210.—
Ingresos extraordinarios	2,532.—
Transferencias de inmuebles	4,619.05
Impuesto sobre ají de Chuquisaca	96.55
Impuesto F. C. Potosí-Sucre	8,164.91
Utilidades sobre comercio e industria 5%	17,474.55
Utilidades mineras	1.409,655.07
Impuesto sobre herederos forzosos	10.—
Impuesto sobre la cerveza nacional	3,077.10

NOTA.—El expendio de papel sellado y timbres en el presente año, corre a cargo de los Bancos.

DATOS DE LA SECCION DE MINAS
ADJUDICACIONES DE PROPIEDADES MINERAS EN EL DEPARTAMENTO DESDE EL AÑO 1905 A ESTA FECHA; EN LA SIGUIENTE FORMA:

En la provincia Frías	1,260	concesiones por hects. y boca minas
En la provincia Linares	440	concesiones por hects. y boca minas
En la provincia Porco	450	concesiones por hects. y boca minas
En la provincia Chayanta	690	concesiones por hects. y boca minas
En la provincia Nor y Sud Chichas	1,430	concesiones por hects. y boca minas
En la provincia Bustillo, Charcas	470	concesiones por hects. y boca minas
En la provincia Nor y Sud Lípez	290	concesiones por hects. y boca minas
Total	5,030	

De las 5,030 concesiones, las amparadas con los respectivos pagos de patentes son 950, las demás son deudoras, la mayor parte abandonadas, correspondiendo a esta última cifra 200 a pertenencias sobre bocaminas en el Cerro Rico de Potosí.

PRINCIPALES EMPRESAS EN ACTUAL TRABAJO QUE PAGAN PUNTUALMENTE SUS PATENTES

Compagnie Aramayo de Mines en Bolivie	117	concesiones con	4,981	ht
Empresa Minera Llallagua—vetas y veneros	38	concesiones con	943	ht
Simón I. Patiño y Co. Consolidada—vetas	85	concesiones con	1,115	ht
Co. OpIoca de Bolivia—vetas y veneros	20	concesiones con	1,042	ht
Comp. Minera de Potosí—vetas y veneros	165	concesiones con	2,353	ht
Co. HUANCHACA DE BOLIVIA—vetas	16	concesiones con	4,414	ht
Bolivia Tin Corporation—Veneros	10	concesiones con	335	ht
The Porco Tin Mines—Vetas	22	concesiones con	163	ht
The Bolivian Mining Syndicate—vetas	7	concesiones con	7	Bc
Boehme Zieriacks y Co.—veneros	22	concesiones con	1,137	ht
Juan Davidson—Vetas y veneros	15	concesiones con	597	ht
Metting y Palmero—Vetas y veneros	14	concesiones con	173	ht
John Wait Reid y otros—yacimientos borato	52	concesiones con	14,892	ht
Bebin Hermanos—Vetas y veneros	27	concesiones con	639	Hm
Gumucio Hermanos—Vetas	5	concesiones con	12	ht
Empresa San José de Malmisa—Vetas	1	concesiones con	400	ht
Empresa Huari Huari, G. Walterspiel—Vetas	13	concesiones con	375	ht
Empresa Minera Luko Grande—Vetas y veneros	13	concesiones con	140	ht
Juan Duvracíc y otros—Vetas y veneros	16	concesiones con	634	ht
Eduardo La Iglesia—Vetas y veneros	10	concesiones con	10	Bm
Primitivo J. Calbimonte—Vetas	13	concesiones con	13	Bm
Zenón Benavides—Vetas	5	concesiones con	5	Bm

Y otras que poseen una o dos concesiones que trabajan en pequeña escala. Hay que tener en cuenta, que de las 165 concesiones que tiene la Compañía Minera Potosí, 120 son adjudicaciones por bocaminas en el Cerro Rico. Las hectáreas que se detallan más arriba son por vetas y veneros, pagándose por vetas las suma de Bs. 4.— y Bs. 2.—por veneros. Las 14,892 hectareas de los señores John Wait Reid y otros sobre yacimientos de Borato de Cal, pagan Bs. 1.—todas ellas anualmente.



1. Quinta Castañares, Conocida Vulgarmente con el Nombre de "El Molino." 2. Quinta Castañares "El Molino," Propiedad de Don Matías de Mendieta 3. Alrededores de la Ciudad Una Casa-Quinta de Propiedad Particular.

SALUBRIDAD

Se tiene un falso concepto de Potosí, cuando se cree que es preciso hacer verdaderos sacrificios de salud o derroches de confort para vivir en él. La altura, su clima, sus estaciones, etc., son exageradamente distintas. Es por ello que vamos a consignar los datos exactos que justificarán nuestros asertos de benignidad de la ciudad.

La altura de ella sobre el nivel del mar es de 4,1465 metros.

Su clima es variado siendo marcadas las estaciones, gozándose de una temperatura agradable en el cuatrimestre de octubre a enero y sintiéndose frío, no intenso, en junio y julio.

La dirección de los vientos dominantes es de sud a sudoeste en la mayoría de los meses, siendo los de norte y noreste en verano.

La temperatura varía entre 5° a mas 18°, subiendo algo más el termómetro en los meses de septiembre, octubre y noviembre.

El aire si bien es rarefacto por la altura, es en beneficio para la salud, siendo esta circunstancia la que señala a Potosí como el sanatorio mundial para la tuberculosis, curable siempre en sus primeros períodos.

Se ha exagerado tanto sobre la inclemencia de Potosí, que se cree generalizado el llamado mal de montaña, lo que no es cierto, notándose ligeras alteraciones orgánicas sólo en los primeros días en que los viajeros ascienden de bajas regiones o del nivel del mar, aclimatándose después muy fácilmente.

PERSONAL SANITARIO.—El H. Concejo Municipal cuida de la salubridad pública mediante un edil que está a la cabeza de esta repartición.

Como dependiente del Municipio funciona una Junta de Higiene constituida en 1924 con el siguiente personal: presidente el munícipe señor M. Miguel Torres G.; vocales: el jefe de Sanidad Departamental doctor Rafael Santa Cruz, los médicos titulares doctores Carlos de la Peña Jiménez y Gabriel González; el veterinario doctor Ricardo Cortés hijo, y el actuario municipal don Roberto Pórcel D.

Las atribuciones de esta Junta son generales y en ella está encomendada la conservación de la salud del pueblo.

Se ocupa de la vacunación y revacunación antivariolosa, visita e inspecciona las boticas, hoteles y casas de beneficiencia, hospitales, cuarteles, escuelas, minas y establecimientos industriales, y en cada caso hace las indicaciones respectivas encargándose preferentemente de hacer cumplir las leyes sanitarias y las ordenanzas municipales.

A fin de que la gente menesterosa, que por uno u otro motivo no puede hospitalizarse, tenga atención médica inmediata, funcionan también dos facultativos con la denominación de titulares, curan gratis a los pobres, despachándose las recetas, en la Botica del hospital también gratuitamente.

Los doctores Trifón Quirós y Trifón A. Lascano, ejercen los cargos de médicos forenses, siendo anexados al ramo judicial al que ilustran con los reconocimientos, análisis, necropcias, inhumaciones, etc., etc., que practican.

Como dependiente del poder administrativo, funciona también la Oficina de Sanidad Departamental con su jefe el doctor Rafael Santa Cruz y sus médicos Enrique Paz y Flavio Iraola y dos practicantes.

ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.—Tienen su asiento en Potosí, los siguientes:

SANIDAD DEPARTAMENTAL a cargo del personal ya mencionado. En el curso de un año, el resumen de su despacho ha sido:

Atenciones profesionales en la oficina, generalmente primeras curaciones, opraciones de primera intención, extracciones, etc., etc.

Civiles	2,776		
Militares	127	=	2,903
Adultos	1,829		
Menores	1,074	=	2,903
Varones	1,724		
Mujeres	1,161	=	2,903

ESTADO		RAZA	
Casados	514	Blanca	341
Solteros	2,157	Mestiza	2,218
Viudos	232	Indígena	344
	2,903		2,903

Vacunaciones.—Vacunados 1,102, revacunados 441, total 1,543. Reconocimientos 2,887.

También se efectuan visitas domiciliarias en la ciudad, trasladándose el personal a las provincias y cantones cuando se presentan las epidemias de carácter grave.

CONSULTORIO MUNICIPAL DANIEL BRACAMONTE.—Casi con los mismos fines que los perseguidos por la Oficina de Sanidad Departamental, funciona esta repartición municipal en local propio y con instrumental más o menos completo.

El número de enfermos asistidos en 1924 alcanza a 475.

La policía sanitaria está a su cargo y su principal misión estriba en combatir la prostitución clandestina, practicando batidas y reconocimientos frecuentes.

LABORATORIO BACTERIOLOGICO.—Con instrumental completo, funciona esta repartición, también municipal, encargándose especialmente del análisis de las sustancias alimenticias; su principal misión consiste en facilitar a los señores médicos el exámen científico de la sangre, orina, esputos, etc., etc., con el que hacen más seguros sus diagnósticos.

LABORATORIO QUÍMICO.—Se halla a cargo del señor José Peña, quien se ocupa de la policía sanitaria relacionada con el expendio de artículos alimenticios, comidas y frituras, bebidas en general, aseo, desinfección, etc., etc.

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS.—Merced a las grandes y costosas reparaciones que se han hecho en el local que sólo se ha adaptado para hospital, se puede decir que él responde a las exigencias del momento; está situado entre las calles Chuquisaca, Millares y La Paz, cuenta con salas espaciosas y bien ventiladas, una botica surtida y las demás reparticiones anexas. Está dividido en cinco secciones: de varones, de mujeres, de cirugía, maternidad y consultorio externo.

Atienden todo el establecimiento R. R. Hermanas de la Caridad Hijas de Santa Ana, las que están bajo la dirección de la superiora Sor. A. Rita Grandy.

La sección de varones está a cargo de los doctores José A. Barrenechea y Roberto Cors.

Los datos estadísticos correspondientes al año 1924 son los siguientes:

Enfermos que quedaron en 1923	28
Entrantes en 1924	655
Suma	683
Curados y aliviados	557
Muertos	108
Existencia actual	18
	683

Enfermedades dominantes: pneumonía, bronco pneumonía, bronquitis, tuberculosis, fiebre palúdica y enfermedades venéreas.

La sección de mujeres está atendida por los doctores Manuel José Rivera y Rafael Flores. Sus datos estadísticos en igual tiempo son:

Enfermas al 31 de diciembre de 1923	29
Enfermas entrantes en el año 1924	723
Total	761
Enfermas salientes	583
Muertas	167
Enfermas que quedan	11
	761

Enfermedades dominantes: Viruela—Venéreas, Bronquiales, Grippe vulvar. Paludismo y Decrepitud.

La sección de cirugía está a cargo del doctor Humberto Oropeza, quien la atiende esmeradamente con un solo practicante. Su movimieno en el año ha sido el siguiente:

Existencia al 31 de diciembre de 1923	9
Entrantes en 1924	321
	330
Salientes	302
Muertos	15
Quedan	13
	330

Fuera de los medios higiénicos que aconseja la ciencia para sanear las poblaciones y que se practican en Potosí, existen instalaciones de baños públicos en la propiedad del señor José Salguero, denominada "Las Delicias," donde con poco costo se obtienen baños fríos, calientes, de ducha, natación y otros, fuera de que también existen en dicho local, campos y secciones apropiadas para juegos esportivos y de recreo.

HOSPITAL NUEVO.—Parece que se convertirá en realidad el ansiado propósito de construir uno nuevo, celebrando la primera centuria de la república; con los fondos que se cuenta que no bajan de Bs. 350,000 es posible que Potosí cuente con un Sanatorio modelo construido y atendido conforme a los adelantos de la ciencia.

ARBORIZACIÓN.—A iniciativa de la Comuna se ha comenzado a hacer plantaciones en las distintas plazas y avenidas de la ciudad, siendo muy probable que dentro de poco tiempo tengamos asegurado este medio de saneamiento local.

La empresa es difícil, pero no imposible, pues que en los alrededores de Potosí se tienen verdaderas casa-quintas, con vegetación abundante, no siendo extraño encontrar a los 15 kilómetros, bosques y jardines como los del propietario don Matías de Mendieta que en su fundo "El Molino," dan otra idea muy superior, del clima y las condiciones sanitarias de Potosí.

NATALIDAD.—Según los datos suministrados por el parroquiano de La Matriz en el año 1924, han nacido:

Blancos	Mestizos	Indios	Total
258	895	393	1,546

MORTALIDAD.—El administrador del Cementerio "Sucre," apunta los siguientes datos en cuanto a mortalidad hasta el 10 de diciembre de 1924:

MESES	ADULTOS		PARVULOS		Totales
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Enero	14	18	35	34	101
Febrero	14	17	23	23	77
Marzo	8	24	47	28	107
Abril	15	10	39	46	110
Mayo	19	12	38	39	108
Junio	20	17	43	53	133
Julio	16	15	40	65	136
Agosto	22	16	39	45	122
Septiembre	20	20	40	28	108
Octubre	27	21	40	27	115
Noviembre	30	24	36	26	116
Diciembre por 10 dias	6	2	10	9	27
TOTALES	211	196	430	423	1,260

Las enfermedades dominantes en los once meses y diez días del presente año, han sido las siguientes: asfixia, bronco pneumonia, gastro enteritis, congestión cerebral y pulmonar, 9 casos de tifus exantemática, 134 de coqueluche y 144 de viruela confluente.

ETNOGRAFÍA, FAUNA Y FLORA DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ

por Mariano B. Arrueta

Nada se sabe respecto a los primeros habitantes del continente americano. Probable es que hubieron pasado de Asia a la América del Norte por el estrecho de Bering, y más probable aún por el continente desaparecido llamado Atlántida.

En efecto, si se observa un planisferio hecho en la proyección de Mercator, se nota que las costas del Atlántico son casi paralelas como las de un gigantesco río: a la ondulación llamada Golfo de Méjico, corresponde una protuberancia en que se encuentran parte de Marruecos, el Sudán, Liberia, etc. A la protuberancia del Brasil, corresponde el Golfo de Guinea.

Tales armonías dan lugar a sospechar la existencia de un gran continente, situado entre la Europa y el Africa, por una parte, y las Américas por otra.

Por dicho continente pasaron sin duda de Europa y de Africa, los pobladores a las Américas.

Muchos monumentos se parecen sorprendentemente: así, los teócalis mexicanos, se parecen a las pirámides de Egipto por su forma, y también por su orientación.

Los bajo relieves de Mitle y Palenque se parecen a los egipcios, y dan lugar a sospechar la existencia de una raza anterior, progenitora de las que existían en el antiguo y en el nuevo continente.

Además, los edificios *ckeschuas* son anchos en los cimientos y algo más angostos en la parte superior, así como las puertas que son trapezoidales, así como los pilares de los templos egipcios, anchos abajo, más angostos en los cornisamentos.

Aun más: el culto del Sol, la Luna y las estrellas, común a Europa, Africa y las Américas, demuestra la comudidad de origen de estos pueblos, y de la especie humana en general.

Hoy día existen en el departamento de Potosí la clase superior, más civilizada que las que la siguen; los cholos o mestizos o clase media y los indios ckeschuas y aimaras.

La primera clase llamada también hispano-americana, no difiere de los europeos, ni en civilización, ni en las demás condiciones sociales; está caracterizada por una amplia inteligencia, nobles sentimientos, exquisita sensibilidad y profundos conocimientos en derecho, medicina, teología y otras ciencias.

Posee también buenas condiciones literarias, y ha producido grandes poetas y delicados literatos, ocultos en las rugosidades de nuestras cordilleras.

Los cholos, siguen a la primera clase, y hay que tener en cuenta que, en su mayor parte, son hijos e hijas de los principales caballeros, no solamente llevan ilustres apellidos, sino que también las mujeres son bellas y hermosas y tienen un garbo y unos andares, parecidos a las de las graciosas españolas, sus progenitoras.

La clase media es el nervio de nuestra población; se diferencia en algo de la primera; se dedica al trabajo en todas sus distintas modalidades; ha tomado gran parte en la guerra de la Independencia, y derramado generosamente su sangre en los campos de batalla; ha llevado, juntamente con los de la primera clase, grandes empresas. La expedición a través del Chaco, la campaña del Acre y otras.

Los indios *ckeschuas* son una clase social notable por su inteligencia, su adhesión a los patrones y la facilidad con que se adapta a los hábitos sociales, y a la adquisición de una cultura en armonía con su manera de vivir.

Forma con las otras clases, parte importante del Ejército Nacional.

Nuestras razas ya no son puras propiamente hablando. De los españoles y nuestras indias nacieron los *criollos* y las *cholas*, y se formó la clase superior, mediante la íntima unión de los criollos con las otras razas.

Los aimaras, forman una población mucho menor que los ckeschuas, y se hallan diseminados entre ellos.

Siendo muy turbulentos fustigaban a los Incas, y estos las trasladaban en medio de los ckeschuas más sumisos, que quedaban encargados de velar sobre ellos y mantenerlos en la obediencia.

Los hispano-americanos, los cholos y los ckeschuas, constituyen la casi totalidad de la población del departamento de Potosí y forman uno de los pueblos más notables del mundo; lo único que les falta es ser más numerosos y contar con más brazos para todo género de industrias y trabajos.

Los prejuicios del siglo XVIII deben desaparecer para siempre, y, en vez de las ideas de dicho tiempo, debemos mantener las de unión, armonía, progreso, respeto a las leyes, y verdadero amor a la libertad.

Entre los cráneos notables que he visto, descuellan dos que paso a describir.

El uno es un cráneo antiguo, de uno de los habitantes de la región de Yura (departamento de Potosí); es de forma convoide, a causa de haber sido envuelto, desde sus primeros días, con apretadas fajas de lana de llama (chumpis); lo que llama la atención es el grueso de los huesos, que son de gran solidez.

Juntamente con el cráneo se mostraron un plato (chua), de arcilla roja, bien cocida, con adornos de color negro, de carácter geométrico, como todos los usados por los pueblos primitivos. Contenía una papa palama (chota) de barro colorado, para que comiese el difunto, pues que es bien sabido, que nuestros indios primitivos enterraban a sus muertos en canastos a propósito, encogidos en la cesta como se halla acurrucado el hombre en el útero materno.

Pues bien, la muerte no es sino un renacimiento, en que el hombre sale de la tumba para volar a la eternidad.

Las comidas eran para que el alma continúe tranquila su camino en pos de la inmortalidad.

El otro cráneo, lo extraje del Cementerio del templo de San Pedro.

Es demasiadamente largo, como el de un caballo o mula; su frente está aplastada; parece que pertenece a un negro de gran estatura, casi un gigante; pero tiene de notable su hueso frontal, que, en vez de ser un solo hueso, se halla partido en dos mitades, por medio de una sutura media, pareciéndose al cráneo de una bestia inferior.

La contemplación de este cráneo trae al entendimiento la gran idea de que la libertad es necesaria para el desarrollo del hombre, y de que la esclavitud no solamente impide el desarrollo de las facultades espirituales, sino también el del organismo físico.

Los idiomas dominantes son el español y el ckeschua, pues que el aimará es esporádico, y sólo existe en las provincias septentrionales del departamento.

Ved aquí algunos versos en ckeschua, notables por su expresión literaria:

¡ YUYARICUAI !

Maipachachus llippipispa
Ccanchac Inti cutimuscka,
qquillmi tutata aiquechispa,
yuyaricuai!
Maipachachus uranicta
saicussckaña guasaicuncka,
laurac ppuyu chaupillampi
yuyaricuai!
Maipachachus uyarinqui,
urpi sapan ricucuspa
saccka chaupipi guackacta,
yuyaricuai!
Janacpacha chaupimanta
llumppac quillata ricuspa
tutata suttiachispa,
yuyaricuai!
Ñockacka packarimuipi
chisiyaipi, llaquicuspa,
Ckanllaguan musppaicachani . . .
yuyaricuai!
Cai causainiy tucucuctin
chincaicuctiy jallppa uccuman,
pputiy pputiyta huackaspa.
yuyaricuai!
Chai heuqkeiniyqui ckarpactin
chiri usppaita, ppanchimuncka
sonckoimanta yuyai ttica . . .
yuyaricuai!

JOSÉ DAVID BERRÍOS.

Traducción:

ACUÉRDATE DE MÍ

Cuando el sol resplandeciente,
nazca entre gualda y rubí,
ahuyentando a la noche,
acuérdate de mí!
Cuando fatigado vaya
en occidente a morir,
cercado de ardientes nubes,
acuérdate de mí!
Cuando al ave solitaria
escuches triste gemir,
entre las ramas del árbol
acuérdate de mí!
Viendo a la plácida luna
fulgurar en el zenit,
tornando la noche en día,
acuérdate de mí!
Que yo en la aurora, en la noche,
solamente pienso en tí,
con tu imagen delirante . . .
acuérdate de mí!
Cuando se acabe mi vida,
y yazga en la tumba, al fin,
vertiendo llanto a torrentes,
acuérdate de mí!
De tus lágrimas al riego,
del recuerdo flor gentil
brotará de mis cenizas . . .
acuérdate de mí!

JOSÉ DAVID BERRÍOS.

Esta elegante traducción hecha por el distinguido poeta potosino, queda pálida en realidad,, ante la sentidísima poesía ckeschua.

No es una sombra robusta proyectada por los objetos alumbrados por el sol del medio día, sino una sombra indecisa en sus contornos, engendrada por la palidez fulgorosa del crepúsculo de la tarde.

Tal es la fuerza, tal la potencia del dulcísimo, pero a la vez enérgico idioma de los Incas.

No solamente es onomatopéyico, sino intensamente significativo; ha penetrado hasta la médula misma de los sentimientos humanos, y no es fácil su traducción a ninguna de las lenguas del mundo.

El breve espacio que me han concedido, me priva de dar algunas nociones sobre nuestros animales y vegetales.

Se puede decir, en términos generales, que nuestros animales y vegetales son ahora los del antiguo mundo.

Han progresado los que trajeron los españoles, de modo que sólo se requiere cuidado especial para fomentar su desarrollo; vías de comunicación, existencia de sociedades protectoras agrícolas y pecuarias, que bien empleadas, se multiplicarían indispensablemente y darían origen a un amplio movimiento de incalculables riquezas.

No debe perderse de vista, que el Alto Perú fué el campo de batalla durante la guerra de la Independencia, y que perdió su población en las luchas libertarias con más sus riquezas en esa large y sangrienta guerra; por ello se vió reducido a una condición precaria y apurada.

Más tarde, la falta de conocimiento de Bolivia por los extranjeros fué y ha sido otra de las causas de su retraimiento y del temor con que nos han visto.

GOBIERNO LOCAL

por Max Calderón B.

PREFECTURA Y SUB-PREFECTURA.—El departamento de Potosí, constituye en lo político y administrativo, uno de los ocho en que se halla dividida la república de Bolivia, y todo él se halla sujeto a la autoridad de un prefecto dependiente inmediato del Supremo Gobierno de la Nación, que ejerce autoridad política y militar en calidad de comandante general del departamento. Está dividido en 14 provincias, inclusa la del Cercado, gobernadas por sub-prefectos, dependientes del prefecto del departamento. Cada provincia está dividida en cantones, regidos por corregidores y alcaldes.

Los prefectos y sub-prefectos son nombrados por el presidente de la república al principiar el período presidencial, pudiendo ser reelectos los del período anterior. Los corregidores son nombrados por los prefectos a propuesta del sub-prefecto, y los alcaldes directamente por éste.

Según la Constitución Política del Estado, el gobierno superior en lo político y administrativo del departamento, reside en el prefecto y comandante general, dependiente del Poder Ejecutivo, cuyo agente inmediato es, y con el que se entiende por intermedio del respectivo ministro de Estado. Le están subordinados en dichos ramos y en todo lo que pertenece al orden y seguridad del departamento, todos los funcionarios públicos, de cualquier clase y denominación que fueran, pero que residan dentro del territorio departamental.

La Ley de Organización Política del 3 de diciembre de 1888, determina sus atribuciones, especificándolas detalladamente. Las funciones de Comandante General, son anexas al cargo de prefecto; siendo además Superintendente de Minas y de la Casa Nacional de Moneda, según decreto supremo del 31 de enero del año 1880.

El departamento de Potosí, es representado en el H. Senado Nacional, por dos senadores, elegidos por todo el departamento; y en la Cámara de diputados, de los que elige 4 la ciudad de Potosí, capital del departamento, con más el Cercado.

MUNICIPIO Y JUNTAS MUNICIPALES.—La institución municipal trae su origen de la Constitución de 1839, que la creó, en reemplazo de los antiguos ayuntamientos del régimen colonial, los que fueron suprimidos por Ley del 21 de junio de 1826. Años más tarde, en 1841, fué suprimida esta institución y reinstalada después, en 1848. El gobierno de Melgarejo la suprimió nuevamente en 1865 hasta 1868, en que fué otra vez reglamentada.

1. Dr. Manuel Díez Canseco, Actual Prefecto y Comandante del Departamento, Entusiasta y Justiciera Autoridad, a Quien le Debe el País Importantes Servicios y Mejores Locales. **2.** Dr. Demetrio S. Mallo (Hijo), Presidente del Honorable Concejo Municipal (Alcalde), Cuya Actuación Edilicia ha sido una de las más Fructíferas para la Ciudad.



1. Salón de Honor del H. Concejo Municipal. En la Testera, los H. H.: Alberto Barrios, Leoncio Gareca, Enrique Mendívil, Héctor Sanjinés, Vicente Pérez. Al Centro: El Presidente Dr. Demetrio Salas Mallo, Miguel Torres G., Manuel F. Aldana, Primitivo Calbimonte y Aniceto Buitrago. En Primer Término, el Oficial Mayor, Sr. Más Calderón B. **2.** Salón donde Sesiona Ordinariamente el H. Concejo Municipal.

La organización y funciones de las municipalidades están regidas en la actualidad, por ley del 21 de noviembre de 1887. Administran los intereses de su respectiva localidad, en lo concerniente al ornato, aseo, comodidad, salubridad, beneficiencia e instrucción primaria.

En el ejercicio de sus funciones, el Municipio es independiente de toda otra autoridad y los miembros que la componen son directamente elegidos por el voto popular.

La Constitución Política del Sstado, establece concejos municipales en las capitales de departamento; juntas municipales en las capitales de eprovincias o sección, en que están éstas divididas; y agentes municipales, dependientes del Concejo o Junta, en los cantones.

Sus obligaciones son: promover y vigilar la construcción de obras públicas; establecer y suprimir impuestos municipales, previa aprobación del H. Senado Nacional; crear establecimientos de instrucción primaria, dirigirlos, administrar sus fondos, reglamentarlos, nombrar preceptores y señalar sus sueldos; establecer la policía de salubridad; cuidar de los establecimientos de caridad; formar el censo real y personal de su distrito; formar la estadística departamental, etc., etc.

Por lo demás, sus atribuciones, están detalladas ampliamente en la Ley Orgánica de Municipalidades, cuya reforma sustancial se considera este año en la Cámara de Senadores, después de haber sido aprobada en la de Diputados.

El Concejo Municipal de Potosí, se compone de 12 miembros. Sesiona los días martes y viernes. Si no hay quorum, se sesiona el día siguiente; y extraordinariamente cuando convoca el presidente, o a petición de los concejales, con designación de día, hora y objeto.

El Concejo está dividido en 12 comisiones permanentes que son:

Policía disciplinaria y juicios coactivos
Constitución y Administración
Hacienda e Industria
Instrucción y Beneficiencia
Justicia, Culto y Recreo
Salubridad, Cárceles y Enfermatorios
Caminos y Obras Públicas
Lagunas, Fuentes y Cañerías
Censo y Alumbrado público
Estadística y Conscripción Militar
Pesos, Rifas y Medidas
Ornato y Aseo.

Además, existen las siguientes comisiones transitorias: de Espectáculos, que dura un mes; inspección del Hospital, por 15 días; y de la Casa de Abastos, donde se controla el reparto de víveres y artículos de primera necesidad, por una semana. Estas comisiones son renovadas, por orden alfabético, de acuerdo con el Reglamento Interno del H. Concejo Municipal.

Las juntas municipales del departamento de Potosí, funcionan en las capitales de las siguientes provincias:

Provincias	Capitales
NOR LINARES	Betanzos
SUD LINARES	Puna
NOR CHICHAS	Cotagaita, 1a sección
NOR CHICHAS	Vitichi, 2a sección
SUD CHICHAS	Tupiza
PORCO	Uyuni
BUSTILLO	Uncía, 1a sección
BUSTILLO	Chayanta, 2a sección
CHARCAS	San Pedro, 1a sección
CHARCAS	Sacaca, 2a sección
CHARCAS	Torotoro, 3a sección
CHARCAS	Acacio, 4a sección
CHAYANTA	Colquechaca
CHAYANTA	Ravelo
NOR LÍPEZ	Colcha
SUD LÍPEZ	San Pablo



Personal de Empleados de la Policía de Seguridad—Jefe, Subjefe, Comisario Mayor, Comisarios y Agentes.

POLICÍA DE SEGURIDAD.—Siendo la encargada de cuidar el mantenimiento del orden público, consta de las siguientes secciones:

Sección Comisaría: que cuenta con 9 empleados, llamados comisarios, sub-comisarios aspirantes y agentes, quienes se renuevan por turno y se entienden con las demandas que se presentan, sean verbales o escritas llevándose para este objeto los libros siguientes: de fianzas solidarias, de buena conducta, de fianzas de haz, de fianza o compromiso de artesanos y sirvientas, de denuncias, de entradas y salidas de arrestados y un libro mayor de todo el movimiento semanal, donde se consigna nómina de los detenidos y las multas pecuniarias que se cobran por infracciones a los reglamentos de la policía. Esta sección, guarda en su archivo todo lo actuado desde el año 1884 hasta la fecha.

Sección de Investigaciones.—La Oficina de Investigaciones de la Policía de Seguridad de Potosí, fué fundada en junio de 1913, teniendo por consiguiente once años de trabajo hasta la fecha. Cuenta con tres reparticiones, que son: Investigaciones, Informaciones e Identificaciones Dactiloscópicas, las que funcionan a cargo del jefe de ellas y del personal de agentes que tienen, llevándose los siguientes libros: de partes diarios, de pasajeros para comprobar la población flotante, de oficios al Ministerio Público, de fianzas de haz y otros compromisos, de ataques a la propiedad, de ataques a las personas, de delitos privados, como raptos, abijeatos, etc., de matrícula de armas, de matrícula de extranjeros, de denuncias verbales, de matrícula de sirvientes, de arrestados y delincuentes y otros. Tiene también su guía de delincuentes, así como de pasajeros. Lleva prontuarios de criminales, de acuerdo con los reglamentos de policía vigentes y convenio interpolicial suscrito en Buenos Aires entre las naciones sud americanas. Su archivo se halla en orden y contiene todos los datos recogidos desde la fundación hasta la fecha.

Sección Inspección.—Se halla encomendada la columna de Celadores a guardianes del orden público, bajo la jefatura de un capitán de carabineros, otro de gendarmería, dos inspectores, dos sub-inspectores, un aspirante y cuatro distinguidos.



Personal de H. H. Munícipes y Empleados Municipales, en el Patio de la Casa Consistorial.



Personal de Empleados de la Columna de Celadores. Al Centro: El Jefe, Mayor de Ejército, Alfredo Ameller. A su Izquierda, el Subjefe, Fanor O. Limariño, y a su Derecha el Capitán Hugo Ameller

La fuerza efectiva de la Columna de Celadores, consta de 90 soldados inclusa la banda de músicos. En esta sección se llevan los siguientes libros: de órdenes del día del cuerpo, de novedades nocturnas, de novedades de guardia, de altas y bajas de soldados, de filiación el armamento y de altas y bajas de prendas; pasándose además, semanalmente un parte al Intendente, que es el jefe de la Policía de Seguridad, quien trabaja con un subalterno inmediato que es el sub-jefe de Policía, detallando todo el movimiento y las novedades ocurridas. Asimismo, pasa al Estado Mayor Departamental un cuadro del estado mensual.

Representación Consular.—Pocos son los países extranjeros que han acreditado oficialmente en la ciudad de Potosí, su representación consular, en forma de vice consulado y ellos son: Inglaterra, Francia, Bélgica, Alemania y Colombia; siendo de extrañar que por lo menos los países limítrofes no hubieran acreditado su representación consular, a pesar de que son bastante numerosas las colonias extranjeras residentes en la Villa Imperial de Potosí.

Conscripción Militar.—Dando cumplimiento a la Ley del Servicio Militar Obligatorio, el departamento de Potosí contribuye anualmente con un crecido contingente de conscriptos, cuya incorporación se efectúa el 1° de enero de cada año, previo llamamiento de la jefatura del Estado Mayor General del Ejército, que establece los puntos de concentración en las distintas zonas militares en que se halla dividida la república para este objeto. Se llama "conscriptos" a todos los bolivianos que hubieran cumplido 19 años de edad, o tuvieran que cumplir dentro del primer año de dicho llamamiento.

Veteranos del Pacífico.—Así se llaman a los sobrevivientes de la injusta y desigual guerra que sostuvo Bolivia el año de 1879 con la vecina república de Chile, la que dió como resultado la pérdida de nuestra soberanía marítima, o sea el extenso departamento de "El Litoral," que desde entonces retiene Chile en su poder con la denominación de la provincia de Antofagasta y sin más título que el "derecho de la fuerza." Como ya pasan 45 años desde esa fecha, es natural que sean pocos, en número de 20 cuando más, los sobrevivientes de esa guerra injusta, siendo de advertir que el departamento de Potosí, contribuyó con un crecido contingente de soldados a la formación del Ejército Nacional, que se batió heróicamente en la guerra del Pacífico.

HACIENDA DEPARTAMENTAL

por Alfredo Ponce de León

El ramo de Hacienda Departamental, referente a Potosí, es seguramente uno de los más importantes, porque su desenvolvimiento constituye una sólida base económica de ayuda del Erario Nacional.

Los datos que se consignan demostrarán esta afirmación:

INGRESOS

El Tesoro Departamental, cuenta con un efectivo de rentas que asciende aproximadamente a Bs. 500,000.—provenientes de los impuestos de contribución territorial, catastro e impuestos sobre exportación de minerales y otros, cuyo ingreso deja mucho que desear, sin embargo de estar fijados en la ley financial con cifras abultadas.

EGRESOS

El Tesoro Departamental cual ningún otro de la república, mantiene casi la totalidad de los servicios de beneficencia y salubridad del extenso distrito de Potosí, pagando en asignaciones sólo a la Municipalidad de la capital, más de Bs. 120,000.00 anuales, para el sostenimiento del Hospital de "San Juan de Dios" y Asilos de Huérfanos y Mendigos. A más de



Los Veteranos de la Guerra del Pacífico. Sentados en Primera Fila, de Izquierda a Derecha: Arturo Oblitas, Diego Martínez, Ricardo Berdecio, Abelardo Ponce, Ladislao Quezada, Domingo Posadas, Julían Salinas y Aparicio Choque.

esta cantidad, el Concejo Municipal percibe del Tesoro, por concepto del impuesto que grava con 40 centavos los minerales exportados, más ó menos 50,000 bolivianos acusando un total de 170,000 bolivianos.

Las provincias, en su totalidad, reciben también para el mismo servicio de beneficencia, fuertes sumas que alcanzan a Bs. 20,000.00.

En instrucción, asimismo, recibe la Municipalidad Bs. 19,000.00, repartidos entre el Colegio "Santa Rosa" y reparaciones de edificios municipales de enseñanza primaria.

El Tesoro Departamental sostiene, además, 33 escuelas de provincias, con un gasto de Bs. 20,000.00 anuales.

El servicio de caminos cuesta a la Hacienda Departamental, cerca de Bs. 50,000.00 anuales, independiente del servicio de Prestación Vial (trabajo personal), estando el distrito con esta ayuda, entre los primeros del país con las mejores vías de comunicación, tanto de rodados como de herradura.

Las obras públicas de Potosí cuentan con un desembolso más o menos de Bs. 60,000.00, citando como las principales: el arreglo de las lagunas que proveen de agua a la ciudad y de fuerza motriz necesaria para el mantenimiento de luz eléctrica, el funcionamiento de ingenios metalúrgicos y el embaldosado de las calles de la ciudad.

El histórico edificio de la Moneda, da lugar para su conservación a fuertes erogaciones. Igual cosa ocurre con el Palacio de Gobierno y todos los edificios de carácter fiscal.

Las escuelas Franciscana y de Cristo, consumen anualmente, como subvención, más de 14,000 bolivianos.

Múltiples sociedades obreras de la capital y provincias, reciben como ayuda del Tesoro, más de Bs. 10,000.00

El Círculo de Bellas Artes, así como la comisión encargada de la publicación de los Anales de Potosí, cuentan para su labor de propaganda, con un desembolso de Bs. 18,000.00 mínimum.

En resumen: la Municipalidad y casi todas las instituciones de Potosí, se benefician anualmente de parte de la Hacienda Departamental, con más o menos Bs. 450,000.00 de sus ingresos, caso único, siendo así que el Tesoro no recibe ni un solo centavo de ayuda del Tesoro Nacional, cual ocurre con las reparticiones de esta clase de los demás centros de la nación.

Justo es hacer notar que la Hacienda Departamental, no siendo siempre efectivos los ingresos presupuestados, tiene que hacer esfuerzos a fin de cumplir con los gastos anotados.

Otra faz del movimiento hacendario de Potosí, como ingreso efectivo para el Erario, es la que se desprende de los siguientes datos proporcionados por la Renta de Alcoholes e Impuestos Internos de esta ciudad:

Año 1920	Bs.	393,735.19
Año 1921	Bs.	468,987.75
Año 1922	Bs.	336,433.13
Año 1923	Bs.	1,092,535.52
Año 1924	Bs.	1,806,909.51

HACIENDA MUNICIPAL

Por Néstor Arévalo

El sistema hacendario que rige tanto para la percepción de los impuestos y patentes, así como la inversión de los fondos recaudados, tiene en la actualidad deficiencias que será menester corregir mediante procedimientos que se acomoden a las corrientes de inovación que se imponen por la sola marcha del tiempo.

Se hace indispensable acometer la reforma encomendándola a una comisión especial que por su preparación sea capaz de llevar a la consideración del Legislativo, un sistema adecuado

A este respecto, el Sr. Alejandro Obando, ex-Director General de Aduanas, tiene un folleto publicado en 1921 con el título de "Proyecto de Ley Orgánica de Impuestos" que debe merecer el estudio atento de los poderes públicos.

Contiene atinadas reflexiones y es el fruto de grande consagración a las finanzas generales del país.

El Municipio de Potosí a la par que los demás de la república, ha seguido el actual sistema, con muy pequeñas variaciones.

Sus rentas generales como podrá notarse por los datos que se consignan a continuación, no han tenido apreciables fluctuaciones en los úutimos diez años, lo que demuestra que se ha impuesto un criterio conservador.

Las rentas en la década a que se refieren estos impuestos, ha dado el siguiente resultado:

1915	Bs.	323,000.15
1916	Bs.	323,003.70
1917	Bs.	313,542.70
1918	Bs.	263,550.00
1919	Bs.	276,400.00
1920	Bs.	302,350.00
1921	Bs.	302,608.00
1922	Bs.	324,476.11
1923	Bs.	321,856.80
1924	Bs.	436,519.69
Suma total de ingresos	Bs.	3.187,307.15



Personal del Tesoro Departamental. Al Centro Sentados, los Sres. Alfredo Ponce de León y Ricardo Berdecio, Administrador y Contador, Respectivamente.

Esta gran suma arroja un promedio anual de Bs. 318,730.71, con la cual se ha atendido todos los servicios comunales, en las proporciones globales siguientes:

SERVICIO ADMINISTRATIVO. Este servicio comprende el sostenimiento del personal de la Secretaría y el de la Policía Urbana con un gasto total de Bs. 280,303.—

SERVICIO DE HACIENDA. La repartición encargada de la hacienda municipal tiene un enorme personal en sus respectivas secciones y su mantenimento ha costado durante los mismos 10 años a que se refieren estos datos, la suma de Bs. 691,444.50

SERVICIO DE INSTRUCCION. A esta importante rama, el Municipio ha prestado preferente atención dedicando a su sostenimiento la enorme suma de Bs. 613,707.20

SERVICIO DE BENEFICENCIA, SALUBRIDAD Y ENTERRATORIOS. Estos servicios que benefician principalmente a la clase proletaria del país, han sido atendidos con toda regularidad y dedicación, ya sosteniendo casas de caridad donde encuentra pan el desvalido y ya también formentando la higiene de la población mediante oficinas de sanidad pública; el costo total es de Bs. 470,034.28

SERVICIO DE JUSTICIA. El Concejo sólo ha hecho con destino a este servicio los gastos rigurosamente indispensables para sostener un síndico y un procurador encargados de la defensa de sus derechos, habiendo invertido la suma de Bs. 23,000.—

RECREO. A la atención de este servicio municipal, se ha destinado sólo pequeñas cantidades para no perjudicar a los que por su naturaleza, son indispensables.—Las erogaciones realizadas, en festejos patrios y otros análogos, ha importado la cantidad de Bs. 13,700.—

OBRAS PUBLICAS. La falta de recursos ha impedido al H. Concejo estimular obras que son de gran importancia, habiéndose limitado a conservar en las mejores condiciones sus edificios. Además, debe notarse que las subvenciones *nacionales* y *departamentales destinadas al Municipio, han sido en las más de las veces nominales;* sin embargo esta repartición ha costado la suma de Bs. 230,000.—

ADOQUINADO DE ACERAS. La obra más importante realizada hasta este momento es la que se refiere al adoquinado de las aceras de la población, obra que por el concurso del vecindario, subvención municipal y departamental, cuesta hasta este momento la suma de Bs. 400,000.—

SERVICIO DE ALUMBRADO. El servicio de alumbrado eléctrico en la ciudad ha importado durante los últimos 10 años, la suma de Bs. 500,000.—

SERVICIO DE AGUAS. La atención de las lagunas que surten de agua potable a la población, ha significado la erogación de Bs. 59,790.—

BIBLIOTECA Y ESTADISTICA. El H. Concejo sostiene e incrementa una importante Biblioteca popular destinando anualmente para la compra de libros, revistas, periódicos, etc., etc., una partida especial aparte del sueldo a la encargada de su cuidado, servicio que dá la suma de Bs. 18,070.—

ORNATO Y ASEO. El H. Concejo ha consagrado su atención a esta importante rama, destinando una fuerte suma de Bs. 217,037.25

GASTOS GENERALES. Las asignaciones para atender diversos servicios denominados GASTOS GENERALES ascienden a la suma de Bs. 94,663.73

PRESUPUESTO ECONOMICO DE 1924. Del resumen apuntado de la primera parte de este estudio, parece que el presupuesto votado para la presente gestión, abandonando en parte el sistema de cobros directos reemplazándolos por el de licitaciones, ha dado un resultado práctico y beneficioso aumentando sus rentas considerablemente, esto es una suma mayor de Bs. 100,000.00

En efecto, dicho persupuesto acusa la suma global de bolivianos 436-519.69 que se descomponen así:

SERVICIO DE ADMINISTRACION	Bs. 31,303.—
SERVICIO DE HACIENDA	Bs. 46,151.35
VARIOS SERVICIOS	Bs. 48,300.—
SERVICIO DE INSTRUCCION	Bs. 70,000.—
SERVICIO DE JUSTICIA	Bs. 2,440.—
SERVICIO DE RECREO	Bs. 1,500.—
SALUBRIDAD, ENTERRATORIOS Y BENEFICENCIA	Bs. 79,211.—
OBRAS PUBLICAS	Bs. 46,260.—
SERVICIO DE AGUAS	Bs. 5,580.—
SERVICIO DE ALUMBRADO	Bs. 59,000.—
BIBLIOTECA Y ESTADISTICA	Bs. 2,500.—
ORNATO Y ASEO	Bs. 23,252.60
GASTOS GENERALES	Bs. 14,601.74

El Municipio de Potosí en 1913, obtuvo del Banco de la Nacin Boliviana un préstamo en cuenta corriente por la cantidad de Bs. 210,000.—cuyo servicio de intereses ha empozado regularmente, abrigándose la fundada esperanza de que en el transcurso de cinco años quedará el crédito redimido; esta es la única deuda que mantiene pendiente el Ayuntamiento.

Al frente de esta acreencia mantiene en su Tesoro una cartera de deudores que alcanza a la suma de Bs. 727,006.98, que con la última ley del 5 de septiembre y otros importantes acuerdos tomados con el Banco de la Nación Boliviana será de fácil cobro, dentro del plazo indicado de cinco años.

Los servicios corrientes del Concejo Municipal, están totalmente regularizados, los pagos de sueldo y otros se verifican invariablemente el 30 de cada mes.

Entre los importantes trabajos realizados para ordenar la cartera Municipal, se tiene el índice cronológico y alfabético confeccionado desde el año 1884 hasta la fecha, el cual índice facilita grandemente la expedición de liquidaciones y consiguientes cobros.

El año 1925 las escuelas municipales serán dotadas de bancos modernos que se han solicitado a E.E. U.U. mediante la importante firma R. Grace & Co. con un costo aproximado de Bs. 7,000.00.

ADUANAS

Por Arturo Salinas P.

Las aduanas de la república se clasifican en dos categorías: nacionales, que se hallan encargadas de la recaudación de derechos e impuestos por importaciones y exportaciones, y municipales de carácter local, que tienen por objeto cobrar los impuestos municipales.

Las aduanas nacionales ubicadas en el departamento de Potosí, son: la aduana del Sudoeste, cuyo asiento es Uyuni, capital de la provincia Porco y la de Villazón, radicada en el cantón del mismo nombre de la provincia Sud Chichas. Dependientes de la Aduana Nacional del Sudoeste, funciona en Potosí, la Oficina de Aforos, que se encarga del despacho de encomiendas internacionales. La importancia de ambas aduanas, ha hecho que se les clasifique como aduanas de primera clase.

Las aduanas municipales se hallan radicadas en la capital y en las provincias, dependientes de los concejos y juntas municipales.

ADUANA NACIONAL DEL SUDOESTE (UYUNI).—Esta importante Aduana tiene a su servicio, en sus distintas secciones de Administración, Vistas, Recaudación, Almacenes, Exportaciones, Equipajes y Resguardos en la frontera con Chile, veinte empleados nombrados por el Poder Ejecutivo.

ADUANA DE VILLAZÓN.—En la actualidad tiene menos importancia que la del Sudoeste, pero será la primera en Bolivia, cuando termine la construcción del F. C. a la República Argentina, pues su rapidez y economía, harán que sea la vía preferida por todo el comercio.

Las principales importaciones por las indicadas aduanas, son: animales vivos, sustancias alimenticias, bedibas, maderas, materias textiles, aceites y grasas medicinales e industriales, gomas, resinas, bálsamos, cueros y pieles curtidos y manufacturados, confecciones de algodón, hilo, lana y seda, sombrerería, vidrios y cristalería, libros impresos, talabartería, calzado, tafiletería, ferretería, y cerrajería, maquinaria para minería y agricultura, colores, tintes, barnices, mástics, mucílagos, betunes y colas, armas, municiones, pólvora y explosivos en general, perfumería, velas y artículos de cera, instrumentos de música, vehículos, drogas y productos químicos y un gran número de artículos más.

Las principales exportaciones son: minerales de estaño, plata, bismuto, cobre, antimonio, oro, plomo, etc., etc.

El trámite para los efectos de la exportación e importación, se efectúa por intermedio de agentes de aduanas que prestan fianza conforme a ley. En el ejercicio de sus funciones, se rigen por el Reglamento General de Aduanas, y están subordinados a la autoridad de los administradores y vistas, para los efectos del control y despacho. El trámite para los despachos tanto de importación cuanto de exportación, se halla estrictamente sujeto a las leyes y resoluciones vigentes.

El despacho de equipajes para los que llegan al país, es sumamente rápido; las aduanas exigen que el interesado haga solamente la declaración exacta de su contenido en una fórmula especial, que lleva transcritos los artículos 186 y 188 del Reglamento General de Aduanas, relativos a las penalidades por artículos sujetos a derechos, que no constituyen equipaje.

OFICINA POSTAL.—La Oficina de Aforos fué creada en Potosí para el avalúo y despacho de todas las mercaderías que se internan por encomiendas internacionales. Está encargado del despacho y trámites aduaneros, un vista de aduana, cuyas funciones dependen de la Aduana del Sudoeste.

Desde la creación de la Oficina de Aforos, se han hecho muchas reformas, tendientes al mejor servicio del público y también a resguardar los intereses fiscales, habiéndose llegado a establecer el control más exacto en la recaudación. Hoy la Oficina de Aforos facilita al comercio la importación de mercaderías y además, suministra todos los datos relativos a importación y exportación.

El avalúo y trámite aduanero se ciñe estrictamente al decreto supremo del 20 de diciembre de 1923. Las encomiendas, cualquiera que sea su valor, son puestas a despacho en cuanto lo solicita el interesado o el agente caucionado, previa presentación de las facturas comerciales. El funcionario aduanero, en vista de los documentos originales, efectúa el avalúo de la mercadería, sujetándose al Reglamento de Aduanas y Arancel vigente.

Los despachos para cada lote, se tramitan en cinco ejemplares del papel especial que proporciona la Oficina de Fé Pública y se distribuyen en la forma siguiente: los dos primeros a la Aduana de Uyuni, como comprobantes, el tercero queda en Oficina de Correos, el cuarto a la Dirección General de Aduanas y el quinto es entregado al interesado, como comprobante de los derechos que ha cubierto. El pago del impuesto de bodegaje, creado por Ley del 5 diciembre de 1912, se hace efectivo, mediante estampillas de correo, que son adheridas en el primer ejemplar a razón de cincuenta centavos por bulto.

Los derechos fiscales, que se entregan diariamente al administrador de

Correos, son depositados en cuenta especial en el Banco de la Nación Boliviana, para su remisión semanal al Tesoro Nacional.

La documentación correspondiente a los despachos que se efectúan, se remite semanalmente a las Oficinas de Control, donde se efectúa la revisión de las operaciones practicadas por el vista; para esta comprobación sirve de base la factura consular que ya tiene la Oficina respectiva y la que ha sido certificada por el consul boliviano del lugar de donde procede la mercadería.

La base para el control aduanero, es la certificación de facturas consulares previstas por el artº 138 del Decreto Reglamentario de la Ley Orgánica de Aduanas. Por eso, el gobierno, al dictar las disposiciones para el despacho de encomiendas, ha tomado una medida muy acertada al obligar a los importadores munirse de ese requisito.

DATOS ESTADISTICOS

RECAUDACIONES EFECTUADAS EN LAS ADUANAS DEL DEPARTAMENTO DE POTOSI

Aduana del Sudoeste—Uyuni

Concepto	Año 1923	Año 1924 Calculado fín de año	Diferencia A favor del año 1924
Recaudado por IMPORTACIONES	1,709,888.58	1,840,549.81	130,661.23
Recaudado por EXPORTACIONES	1,296,427.84	1,792,631.04	496,203.20
TOTALES	3,006,316.42	3,633.180.85	626,864.43

ADUANA DE VILLAZÓN

Concepto	Año 1923	Año 1924 Calculado hasta fín	Diferencia A favor del año 1923 id de 1924
Recaudado por IMPORTACIONES..	372,580.19	322,672.29	49,900.90
Recaudado por EXPORTACIONES .	15,189.95	32,793.24	17,603.29
TOTALES	387,770.14	355,465.53	

OFICINA POSTAL

CUADRO DEMOSTRATIVO DEL RENDIMIENTO DE ENCOMIENDAS INTERNACIONALES EN EL AÑO 1924

Meses	No. De Encomiendas	Recaudado Bs. Cts.	Badegaje Bs. Cts.
Enero	252	1,536.95	126.—
Febrero	151	742.64	75.50
Marzo	291	2,581.05	145.50
Abril	369	2,197.72	184.50
Mayo	306	1,838.02	153.—
Junio	299	2,131.38	149.50
Julio	369	2,574.70	184.50
Agosto	147	421.46	73.50
Septiembre	351	3,644.58	175.50
Octubre	416	2,320.55	208.—
Noviembre	305	971.07	152.50
Diciembre	491	2,258.18	245.50
TOTALES	3,747	23,218.30	1,873.50

CUADRO No. 2.

CUADRO DEMOSTRATIVO DEL NUMERO DE ENCOMIENDAS INTERNACIONALES EXPEDIDAS DURANTE EL AÑO 1924

Meses	Ale- ma-	Argen- tina	Chile	E.E. U.U.	Fran- cia	Italia	Ingla- terra	Perú	Para- guay	Tur- quia	Yu- goes- lavia	To- tales
Enero	1	1	3	..	..	..	1	..	..	..	..	6
Febrero	4	4	1	..	..	..	1	..	..	1	..	11
Marzo	..	1	3	..	1	..	..	..	..	..	..	5
Abril	2	..	1	1	..	1	..	..	..	1	..	6
Mayo	1	3	3	..	..	1	1	..	..	..	2	11
Junio	..	..	..	..	..	1	..	1	..	..	..	2
Julio	..	1	1	..	..	3	2	..	..	..	..	7
Agosto	..	5	2	..	..	4	..	..	..	..	1	12
Septiembre	..	5	1	2	..	..	2	..	..	1	5	16
Octubre	..	1	4	..	..	4	..	..	..	..	..	9
Noviembre	..	..	3	1	1	3	1	..	1	..	..	10
Diciembre	2	2	2	..	..	1	..	..	..	..	..	7
TOTALES	10	23	24	4	2	18	8	1	1	3	8	102

Potosí, noviembre 30 de 1924.
A. Salinas P.
Vista de Aduana.

CUADRO 3

CUADRO DEMOSTRATIVO DEL NÚMERO DE ENCOMIENDAS INTERNACIONALES RECIBIDAS POR LA ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE POTOSÍ EN EL AÑO DE 1924

PAÍSES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septbre.	Octubre	Novbre.	Dcmbre.	Totales
Alemania ...	72	66	59	66	49	49	14	46	88	69	79	69	726
Argentina ...	46	9	4	27	71	9	25	28	31	48	102	7	407
Bélgica	..	..	6	..	..	..	...	...	...	...	...	...	6
Chile	104	15	36	30	29	16	44	48	...	3	22	9	356
España	1	12	5	2	4	43	6	...	10	19	1	...	103
E.E.U.U.	42	60	28	36	9	51	4	14	10	11	13	62	350
Francia	34	..	..	64	18	47	43	43	85	21	27	81	463
Inglaterra ...	33	..	29	3	44	19	6	5	63	98	73	62	435
Italia	44	5	15	58	3	50	113	6	12	33	38	61	438
Perú	2	1	1	2	1	1	...	...	...	...	.	...	8
Turquía	4	..	..	..	..	..	...	...	...	...	...	...	4
Suiza	..	..	..	..	..	..	...	2	2	...	2	...	6
	382	168	183	298	228	285	255	192	301	302	357	351	3.302

Potosí, noviembre 30 de 1924.
A. SALINAS P.
Vista de Aduana.

ADUANA MUNICIPAL

Recaudaciones efectuadas el año 1923, según ordenanza aprobada por el Senado Nacional en fecha 20 de marzo de 1922 y promulgada el 24 del mismo mes.

	Bolivianos
Recaudado por internación de harinas extranjeras	12,951.90
Recaudado por internación de licores extranjeros	10,137.05
Recaudado por internación de Productos extranjeras (varios)	15,943.55
Recaudado por internación de Cerveza extranjeras	6,006.40
TOTAL RECAUDADO EN EL AÑO 1923..............	45,038.90

	Bolivianos
El año 1924, el impuesto municipal ha sido licitado en la suma de	67,000.00
Habiendo obtenido el H. Concejo Municipal un ingreso mayor que el año 1923 de..	21,961.10

BANCOS

por Héctor Sanjinés

Existen en la actualidad tres oficinas bancarias que son:

El Banco Nacional de Bolivia en el que se refundió el antiguo Banco Francisco Argandoña; el Banco de la Nación Boliviana y el Banco Mercantil. Ultimamente el Banco Alemán Transatlántico ha constituído un

agente para facilitar la compra y venta de giros al exterior, sin que dicho agente tenga facultad para efectuar otro género de operaciones bancarias.

De los bancos que funcionan en Potosí, el Nacional de Bolivia, ha sido establecido en junio de 1872 o sea hace 52 años. El Mercantil se estableció en Potosí en abril de 1911 o sea 13 años y el de la Nación Boliviana en noviembre de 1911, otros 13 años.

El Banco Nacional inició sus operaciones con la suma de bolivianos 205,534.47. Tomando el volumen de operaciones de los últimos años, se tienen las siguientes cifras con que las instituciones de crédito han contribuído al desarrollo de la industria y del comercio en Potosí: *Año de* 1915.—El saldo total de las inversiones a fin de año, es así:

	Bolivianos
Banco de la Nación Boliviana	1.396,789
Banco Nacional de Bolivia	875,817
Banco Mercantil	870,000
Total	3.142,606

Los depósitos del público en igual fecha ascendieron a:

	Bolivianos
Banco de la Nación Boliviana	248,491
Banco Nacional de Bolivia	761,240
Banco Mercantil	110,000
Total	1.119,731

Las cobranzas del exterior importaron:

	Bolivianos
Banco de la Nación Boliviana	106,710
Banco Nacional de Bolivia	234,785
Banco Mercantil	156,000
Total	497,495

Año de 1920—Saldo total de inversiones:

	Bolivianos
Banco de la Nación Boliviana	1.563,415
Banco Nacional de Bolivia	2.542,606
Banco Mercantil	646,000
Total	4.752,021

Saldo de los depósitos:

	Bolivianos
Banco de la Nación Boliviana	845,793
Banco Nacional de Bolivia	1.347,299
Banco Mercantil	263,000
Total	2.456,092

Saldo de cobranzas del exterior:

	Bolivianos
Banco de la Nación Boliviana	135,166
Banco Nacional de Bolivia	228,747
Banco Mercantil	510,000
Total	873,913

Año de 1924—Saldo de inversiones:

	Bolivianos
Banco de la Nación Boliviana	1.063,861
Banco Nacional de Bolivia	3.341,192
Banco Mercantil	919,000
Total	5.324,053

Saldo de depósitos:

	Bolivianos
Bancode la Nación Boliviana	752,885
Banco Nacional de Bolivia	1.335,964
Banco Mercantil	390,000
Total	2.478,849

Saldo de cobranzas:

	Bolivianos
Banco de la Nación Boliviana	252,071
Banco Nacional de Bolivia	273,875
Banco Mercantil	1.340,000
Total	1.865,946

El personal de administradores de los tres Bancos, ha sido como sigue

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Señor Heriberto Gutiérrez, desde junio 1872
Señor Francisco Gutiérrez, octubre de 1878
Señor Lisímaco Gutiérrez, febrero de 1879
Señor M. Enrique Calvo, diciembre de 1880
Señor Francisco Gutiérrez, septiembre 1883
Señor Victoriano Gutiérrez, marzo de 1895
Señor Luis Morant, septiembre 1898
Señor Enrique Urquidi, septiembre 1899
Señor José Mendieta, mayo de 1904
Señor Luis Arce Alonso, marzo de 1907
Señor Casimiro F. Córdova, mayo de 1907
Señor Rodolfo Chacón, julio de 1907
Señor Luis Arce Alonso, octubre de 1907
Señor Matias de Mendieta, noviembre de 1907
Señor Héctor Sanjinés, enero de 1908

BANCO DE LA NACIÓN BOLIVIANA

Señor Francisco Cisneros, noviembre de 1911
Señoh Absalón Romano, enero de 1915
Señor Juan D. Ameller, abril de 1922
Señor Germán Centellas, noviembre de 1922
Señor Juan D. Ameller, marzo de 1923

BANCO MERCANTIL

Señor Alfredo Sologuren, abril de 1911
Señor Gregorio Fagalde, mayo de 1912
Señor Roberto González A., septiembre de 1917
Señor,Enrique Leitón, julio de 1922
SeñorRoberto González A., diciembre de 1922
Señor Enrique Leitón, diciembre de 1923

FERROCARRILES

por Vicente F. Pérez

Entre los factores que más contribuyen al desarrollo de las actividades y recursos de un país, tienen suma importancia los transportes; y cuando estos elementos se aplican correctamente a las necesidades del tráfico internacional, sirven de vínculo entre los diversos estados y concurren a estrechar las relaciones políticas y a desarrollar el intercambio comercial en sus variadas e interesantes manifestaciones.

Respondiendo a estas ideas, como medio eficaz para promover el desenvolvimiento de las relaciones morales e intereses materiales de las mismas, los gobiernos nacionales han prestado seria atención a cuanto se relaciona con el establecimiento de las líneas férreas por todo el país.

Actualmente se encuentran radicados en el país capitales considerables y si atendemos a la estricta relación que guardan los ferrocarriles con el progreso de los pueblos que sirven, bien podemos afirmar que la marcha de éstos, refleja de una manera fiel el estado próspero de la nación y su indiscutible adelanto.

Treinta y tres años habrán transcurrido, desde que se inaugurara en la ciudad de Oruro, el 6 de agosto de 1892, el primer ferrocarril que nos unía con el Pacífico en una longitud de 930 kilómetros. Desde entonces el incremento ferroviario ha sido notable, llegando a contar hoy con un total de líneas, en explotación, que alcanzan a 2,029 kilómetros.

Este gran paso dado por Bolivia en el desarrollo del camino ferroviario, la ha llevado a ocupar el 5° rango entre los estados sudamericanos.

Varias líneas férreas cruzan su territorio, ligando sus centros más importantes con los puntos apartados de sus fronteras, especialmente con las repúblicas del Perú, Chile y Argentina.

La acción de los poderes públicos se ha hecho patente y ha tenido su eficacia en el sentido de fomentar la inversión de capitales extranjeros, en su construcción. Todas las obras han sido auspiciadas por el Estado y estimuladas grandemente por el ofrecimiento de garantías, de tierras, de privilegios, de primas, sin los cuales puede muy bien presumirse que no existiría en la república el desarrollo que ha alcanzado hasta hoy.

La red ferroviaria al ingresar al año 1925, aumentada en 488 kilómetros a la existente en 1915, comprende las siguientes líneas:

EN EXPLOTACIÓN

	Kilómetros
THE ANTOFAGASTA, CHILI AND BOLIVIA RAILWAY.	
Antofagasta—Oruro, 930 kilómetros sin ramales ni desvíos.	
Ollagüe-Oruro. (Sección boliviana)	488
COMPAÑÍA HUANCHACA DE BOLIVIA	
Antofagasta-Oruro	
Ramal Uyuni-Huanchaca (Sin garantía)	38
BOLIVIA RAILWAY COMPANY. (Con garantía)	
Oruro-La Paz	233
Río Mulato-Potosí	174
Oruro-Cochabamba	211
Uyuni-Atocha	90
FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ. (Sin garantía)	
Arica-La Paz 466 kilómetros.	
Charaña-La Paz (Sección boliviana)	237
THE PERUVIAN CORPORATION LIMITED	
Guaqui-la Paz	98
SIMÓN I. PATIÑO. (Sin garantía)	
Machacamarca-Uncía	96
EMPRESA DE LUZ Y FUERZA DE COCHABAMBA	
Quillacollo-Cochabamba	18
Cochabamba-Arani	60
LÍNEAS DEL ESTADO	
En línea Arica-La Paz	
Ramal Tarejra-Corocoro	8
En línea La Quiaca-Atocha	
La Quiaca-Tupiza	101
Atocha-Tres Palcas	46
En línea La Paz-Coroico. Yungas—131 Km.	
La Paz-Huicholoma	54
En línea Potosí-Sucre. 174 Km.	
Potosí-Quebrada Honda	77
Total	2,029

EN CONSTRUCCIÓN

	Kilómetros
La Quiaca-Atocha	58
La Paz-Coroico	77
Potosí-Sucre	97
Total	232

EL PROYECTO

THE MADEIRA MAMORE RAILWAY COMPANY

	Kilómetros
Guayaramerín-Riberalta	85
SIMÓN I. PATIÑO	
Challapata-Colquechaca	180
EMPRESA DE LUZ Y FUERZA COCHABAMBA	
Arani-Totora	90
EL ESTADO	
Coroico-Puerto Pando	100
Total	455

LÍNEAS ESTUDIADAS

	Kilómetros
Puerto Súarez-Santa Cruz	660
Yacuiaba-Santa Cruz	690
Cochabamba-Santa Cruz	636
Ramal a Puerto Ichilo	56
Ramal Aiquile-Sucre	145
Potosí-Uyuni	163
Guaqui-Puno	160
Cochabamba-Río Isiboro	240
Total	2,750

RESUMEN

	Kilómetros
En explotación	2,029
En construcción	232
Líneas en proyecto	455
Líneas estudiadas	2,750
Total	5,466

	Kilómetros
Para líneas del año 1925, habremos alcanzado a	2,261
Líneas en explotación a fines de 1915, según informe del jefe de la sección de Ferrocarriles, Sr. Carlos Tejada Sorzano	1,541
Aumento en diez años	720

Del total de 2,261 kilómetros, para fines del año 1925, cruzarán el territorio departamental de Potosí, las siguientes:

	Kilómetros
Ollagüe-Sevaruyo	330
Uyuni-Atocha-La Quiaca	295
Uyuni-Huanchaca	38
Río Mulato-Potosí	174
Machacamarca-Uncía entre Km. 46 y 96	50
Potosí-Sucre	174
Total	1,061

o sean 47% de todas las líneas, en explotación en toda la república.

FOMENTO—OBRAS PÚBLICAS

por Crisólogo S. Michel

El departamento de Potosí, ha sido y es el menos favorecido hasta el presente, en que clarean los albores de una próxima centuria de la emancipación política boliviana, de todo concurso colectivo y de una eficaz iniciativa gubernamental, para el incremento de las vías de comunicación en su ubérrimo cuanto accidentado suelo, por múltiples causas, procedentes en su mayor parte de la inestabilidad del Supremo Gobierno de la Nación y de su desmedido afán de dictar decretos y reglamentaciones para la eficiente atención de las obras públicas del país, sin que la efectividad de tales disposiciones hayan culminado aun los intereses generales, como demostración convincente del progreso material a que están llamados los pueblos que, como Potosí, guardan en sus entrañas las más apetecibles riquezas; siendo además su fauna y flora, aun desconocidas en el extranjero, por la falta del intercambio comercial, como consecuencia inmediata del progreso en que se encuentran las vías de comunicación, que en poblaciones florecientes, son el exponente invalorable de su cultura y valer.

Sin embargo, merced al esfuerzo individual, que en un país eminentemente minero como es la Villa Imperial, impone exigencias y salva obstáculos a cualquier precio, para extraer de la tierra sus inapreciables tesoros, se ha avanzado ya algo en la apertura y mejoramiento de las vías públicas, clasificadas en vecinales, cantonales, provinciales, departamentales y nacionales, debido al poderoso influjo que ha venido ejerciendo en nuestra incipiente nacionalidad, el aun irregular cumplimiento de la ley llamada de *prestación vial,* que fué sancionada el 16 de octubre de 1880, por la Convención Nacional de ese año, mediante la que, todos los habitantes del sexo masculino de la república, están en la obligación de trabajar dos días cada año, en la apertura y mejora de caminos. Una reforma última a dicha ley del servicio de prestación vial, ha establecido razonablemente que tal trabajo debe durar seis meses del año, siguientes a la época del invierno, para poder reparar en mejores condiciones de seguridad, todas las carreteras existentes. Asimismo, obliga a todos los propietarios del suelo por donde bordean los caminos, a conservar la vía pública en las mejores condiciones y durante todo el año, por su propia cuenta, para cooperar así al mantenimiento de los caminos, en forma más práctica y ventajosa para los mismos terratenientes; siendo de extrañar que dicho decreto Supremo, haya encontrado resistencias sensibles en su desarrollo impositivo, dando motivo para que las reparaciones actuales de caminos, se efectúen con costosas erogaciones que hace el Tesoro Departamental.

El referido servicio de la prestación vial, consiste en verificar durante los primeros meses del año, un padrón general de todos los contribuyentes que deben cumplir con esa obligación, ya sea con su trabajo personal de dos días o pagando en dinero la equivalencia a dichos dos jornales. Con el resultado de este padrón, se da comienzo a la reparación de todos los caminos, tan luego que pasa la estación lluviosa y bajo la inmediata supervigilancia de los empleados respectivos.

En el año 1924, para el que apuntamos estos datos, los contribuyentes a la ley pro-vialidad, han alcanzado a la suma de 70,000 para el trabajo personal y a 10,000 para los que han pagado ese servicio de dinero, siendo de notar que el mayor porcentaje en el trabajo personal, casi en su totalidad, corresponde siempre a la infeliz raza indígena, tan solícita y humilde para toda clase de empresas que demandan constancia y tesón.

No es demás hacer constar en este orden, que fuera del mencionado contingente vial, el erario gasta fuertes sumas en la conservación de puentes y calzadas, que requieren un trabajo constante y remunerado, difícil de atenderlo con la prestación vial, si se considera también la necesidad imperiosa de hacer adquisiciones anuales de herramientas y materiales de construcción, ya que hoy, la Dirección de Caminos, no cuenta con ninguna máquina para la limpieza de las obras de su dependencia.

La Dirección General de Caminos del departamento, se halla constituída con el personal siguiente: un director general, un secretario para la oficina principal que reside en la capital del departamento y cinco inspectores de caminos, que se entienden con el arreglo y reparación de las vías públicas en las doce provincias y 58 cantones de que consta Potosí, bajo la inmediata supervigilancia del director, que es el jefe nato de esta repartición. Además del personal citado, toman parte en esta rama de la administración pública, los sub-prefectos y corregidores, como miembros principales de todas las juntas provinciales de caminos, en las que necesariamente figuran uno o más propietarios de prestigio; dependiendo directamente todas las obras de vialidad en la república, del ministerio de Gobierno y Comunicaciones, cuyas atribuciones se hallan someramente expuestas en la Ley de Organización Política del 22 de noviembre de 1888.

La entusiasta tarea desplegada por la Dirección de Caminos, en el lleno de su deber, ha satisfecho el anhelo popular, relativamente, para obviar dificultades y ofrecer mejoras en el acercamiento de la tradicional Villa con los capitales de los departamentos hermanos y con sus ricas y extensas provincias, donde se hallan las zonas mineras más inagotables de la nación.

Los principales caminos para rodados, son los siguientes:

De Potosí a Sucre con un recorrido de 180 kilómetros
De Potosí a Tupiza con un recorrido de 260 kilómetros
De Potosí a Pulacayo con un recorrido de 200 kilómetros.

La duración de los principales viajes en automóvil, es como sigue:

De Potosí a Sucre en 6 horas
De Potosí a Tupiza en 9 horas.

Es de advertir que el tráfico a la capital boliviana, de Potosí, es permanente durante todo el año, así como a los distintos balnearios y asientos mineros situados a los alrededores del a ciudad. Los viajes a Tupiza, se paralizan sólo durante cuatro meses al año, porque en el trayecto, existen ríos caudalosos que dificultan el libre tráfico, precisando la construcción de un puente, que, al presente, se tiene proyectado.

Por lo demás, los cantones principales, y vice cantones de que se compone el extenso y tradicional departamento de Potosí, se hallan unidos en su mayor parte por caminos carreteros que empalman a las principales vías de rodados que recorren por las zonas metalíferas, para la facilidad del transporte de sus productos. El itinerario que sigue, dará una idea de las distancias que median—en leguas españolas—entre Potosí y sus principales provincias que cuentan con regulares caminos:

De Potosí a Sucre	
A Negrotambo	5
A Betanzos	4
A Lagunillas	4
A Frutillar	5
A Calera	5
A Sucre	6
	29

De Potosí a Huanchaca	
A Condoriri	6
A Sacasaca	5
A Viloyo	4
A Tomave	12
A Tolapampa	5
A Huanchaca	4
	37

De Huanchaca a Lípez	
A Amachuma	3
A Pujios	8
A Purilari	8
A San Cristóbal	4
	23

De Potosí a Pocoata	
A Tarapaya	5
A Yocalla	4
A Leñas	7
A Culta	4
A Ayoma	8
A Pocoata	4
	33

De Pocoata a San Pedro	
A Tacarani	11
A Moscari	12
A San Pedro	4
	27

De Potosí a Cotagaita	
A Lajatambo	6
A Caiza	6
A Saropalca	6
A Quirve	6
A Escara	6
A Cotagaita	5
	35

De Cotagaita a Tupiza	
A Totora	4
A San Miguel	10
A Tupiza	5
	19

De Tupiza a Villazón	
A Nazareno	5
A Socochá	5
A Mojo	6
A Villazón	6
	22

De Potosí a Puna	
A Chaquí	7
A Puna	7
	14

De Potosí a Colquechaca	
A Tamaya	5
A Yocalla	4
A Actara	12
A Rosario	9
A Colquechaca	2
	32

PUENTES.—Casi en todas las provincias del departamento, cruzan ríos de variado cauce, notándose pobreza en la construcción de puentes y calzadas que facilitan la vialidad y el libre tránsito por las regiones pintorescas que circundan a la histórica Villa Imperial, y que en tiempo pretérito, constituían un asilo veraniego impuesto por la crudeza del clima potosino y un lugar de descanso obligado después de las árduas labores mineras.

En la provincia del Cercado y sobre el río Pilcomayo que pasa por el pueblo de Yocalla, con rumbo N. E., existe un hermoso como antiguo puente, construído con cal y canto; es una maravilla del arte, que remonta su origen a las fastuosidades de la leyenda, que en Potosí—tal vez como en ninguna ciudad de América—echó honda raigambre, para ser explotada a la par de sus fabulosas riquezas materiales. Igual génesis histórico tiene el antes soberbio y hoy derruido puente del Pilcomayo, en el límite interdepartamental con Sucre. Ambos puentes de corrección matemática insuperable y de sólidos materiales con que se hallan construídos y visitados frecuentemente por cuantos se interesan de conocer de cerca las riquezas coloniales del país, se cree que fueron hechos bajo la dirección de un indígena llamado Diego Sagaya, natural del cantón Potobamba de la provincia Linares.

El puente colgante que existe sobre el río Chicha-Pilcomayo, entre Potosí, y Sucre, con una longitud de 150 metros, por donde se hace el tráfico de autos, es también una meritoria obra de arte que justamente llama la atención de los pasajeros, en la travesía a la capital boliviana, llena de encantos y panoramas a cual más pintorescos.



Alrededores de la Ciudad. Vista Tomada del Puente Construido Sobre el Río de Tarapaya.

Fuera de estos puentes, existen aún otros de menor importancia, en la quebrada de San Bartolomé y en las diversas regiones en que existen caminos adaptables para el servicio de autos, hallándose en proyecto actualmente la construcción de uno, en la ribera de Miculpava, por ser éste un lugar delicioso, de clima excelente y de abundante vegetación, con las apiñadas fincas que lo circundan, formando un sitio de atracción por su proximidad a la "Ciudad única."

FERROCARRILES.—Como simple labor informativa y fuera del minucioso detalle que no puede abarcarse en la presente obra, porque no trata sino de un breve resumen monográfico, que dictan el patriotismo y el desinterés, antes que cualquier convencionalismo, se puede asegurar que en tratándose de líneas férreas, reportarán un factor económico de incalculables ventajas comerciales e industriales, en un porvenir no lejano, las que actualmente se trabajan de Potosí a Sucre y de Atocha a Tupiza.



Quebrada de San Bartolomé. Vista de Frente se Divisa uno de los Puentes Construídos Sobre el Rio de Tarapaya. Comienza a los 12 Kilómetros de Potosí; es una Desfiladero tan Angosto, que Sólo se Explica su Formación Atribuyendo a un Movimiento Sísmico que Produjo la Separación Rápida de la Planicie: Están en ella la Cueva del Diablo, la Cara Encantada, y Otros Sitios de Tradición.

Se ha avanzado más de una mitad del camino en la ferrovía que unirá a los pueblos del sud de Bolivia afianzando su pronta conclusión el empréstito que de £ 600,000 ha ofrecido el multimillonario industrial boliviano Sr. Simón I. Patiño, y cuyas condiciones se debaten actualmente en el Congreso, para destinarlo íntegramente a dicha obra que terminará posiblemente para el centenario de la nación. En cuanto al ferrocarril que arranca su partida de territorio argentino, para internarse a Uyuni, pasando por la floreciente ciudad de Tupiza, cuyo ramal de Villazón a Tupiza, ha sido entregado ya al servicio público, hace pocos meses, se podría afirmar sin lugar a duda, que será de mayor provecho para el intercambio comercial de ambos pueblos y de mayor rendimiento que el tramo Mulato-Potosí, a cargo de la Bolivia Railway, cuyo servicio desde el año 1912, deja mucho que desear por el alto precio de sus pasajes y por lafalta de tino con que se hacen las conexiones con los trenes de su dependencia, contrariando la atención comercial y la muy especial que requieren los pasajeros, consultando el clima mismo para la salida y llegada de trenes y todas las comodidades a que son acreedores en todo país civilizado. En Potosí, la Railway no tiene siquiera una confortble estación que pueda llaamrse tal, ostentando sarcásticamente dicho nombre, un canchón sin amurallar y de escasa edificación.

CORREOS.—El servicio de correos en el departamento de Potosí, funciona en un local nada apropiado a las exisgencias actuales, no mereciendo aún de las autoridades respectivas, ninguna mejora seria, a pesar de varias tentativas que se han insinuado por varios de sus directores, en distintas gestiones, para procurarse una reforma radical que satisfaga dichas exigencias.

En las provincias, existen las sub-administraciones y las receptorías en los cantones, para la atención de esta rama importante del servicio público.

La Oficina Aduanera, para el Control de las encomiendas internacionales, funciona en el local del mismo correo, con personal idóneo y suficiente.

TELEGRAFOS Y TELEFONOS.—En el ramo de telégrafos, nada se ha avanzado desde que fuera implatado en el país, a no ser la extensión de nuevas líneas telefónicas, de las que se ocupa con frecuencia la prensa local, aplaudiendo y elogiando la labor meritoria que desarrolla el jefe del Distrito Telegráfico Sr. Enrique Belfort, para dar mayor impulso a la circunscripción de su cargo. Dicho señor, hace conocer por el cuadro que va en seguida, la estadística del movimiento telegráfico de Potosí, del 10 de junio de 1923, al 31 de mayo de 1924, con una minuciosidad que le honra.

TELEGRAMAS EXPEDIDOS

	Número de despachos	Número de palabras	Valor Efectivo Recaudado Bs. C/.	Valor Nominal Bs. C/.
Particulares	25,733	361,167	32,789.79	
Oficiales	7,866	262,174		16,748.97
De servicio	4,566	104,473		6,502.30
TOTAL	38,165	727,814	32,789.79	23,251.27

TELEGRAMAS RECIBIDOS

	Número de despachos	Número de palabras
Particulares	27,430	463,284
Oficiales	8,480	266,506
De servicio	7,405	122,643
TOTAL	43,315	852,433

Ultimamente con ocasión de celebrarse la magna efemérides potosina del 10 de noviembre, se ha librado al servicio la nueva línea telefónica al balneario de Totora, debiendo inaugurarse también en breve la correspondiente a Tacobamba; mejoras éstas, con las que ha de ganarse mucho en el campo del progreso, si se prentende como ahora dar paso a toda iniciativa que redunde en beneficio del país.

El servicio de teléfonos en la ciudad, se halla a cargo de una persona particular, que con encomiable optimismo lo inició e instaló el año 1902, en provecho palpable de su país natal, huérfano de todo aliento y ayuda del Gobierno, proponiendo año tras año cuanta mejora se halla a su alcance, para colocarlo a la altura de otros departamentos, con las innovaciones que a diario se suceden.

El número de abonados en el radio urbano, alcanza a 160, siendo seis solamente, los abonados extra-urbanos.

JUSTICIA

Por Lucio Lanza Solares

En el distrito judicial de Potosí, la rama judicial administrativa, está organizada en la siguiente forma: en la capital del departamento reside la Corte Superior de distrito, que está compuesta de cinco vocales, quienes son nombrados por la H. Cámara de Senadores, a propuesta en terna por la Exma. Corte Suprema de Justicia y duran en sus funciones seis años.

Además de la Corte Superior, existen en las capitales del departamento y provincias, jueces de Partido, Instructores, Parroquiales y de Barrio, cuyas facultades y atribuciones están deslindadas y señaladas por la Ley de Organización Judicial y leyes especiales.

Los jueces instructores desempeñan sus funciones igualmente en la capital del distrito judicial y capitales de provincias.

Los alcaldes parroquiales, cuya jurisdicción abarca una parroquia, son nombrados por los concejos municipales, a propuesta en terna de los jueces Instructores.



Fachada del Palacio de Justicia. La Antigua Casa de Moneda se Adapto para Residencia de los Jueces el Año 1872.

Además de los funcionarios anteriormente enumerados, existen en las capitales de departamento y provincias, alcaldes de Barrio y en los cantones y campiñas, los alcaldes de campaña, Igualmente, estos cargos son concejiles; su número y circunscripción jurisdiccional, dependen de la densidad de habitantes y de la latitud del barrio o parcialidad.

El ministerio Fiscal en el departamento, está constituido en la siguiente forma: un Jefe de Distrito, Fiscales de Particdo y Agentes Fiscales. Además de estos funcionarios, se designan por los jueces, Promotores Fiscales a falta de éstos y Comisarios Fiscales en los juzgados de mínima cuantía.

El Jefe del Ministerio Público reside en la capital del departamento. Los demás funcionarios en la misma capital y sus provincias; su número está en relación con el movimiento judicial. Estos funcionarios so ndesignados por el Poder Ejecutivo y por tanto son considerados agentes de él.

Las notarías judiciales públicas, son oficinas establecidas por ley, para autorizar todos los actos jurídicos y contratos, a los que las personas interesadas, quieren dar toda la autenticidad y veracidad posibles.

El movimiento notarial de la capital, desde el año 1921 hasta 1923, ha sido el siguiente:

No de escrituras	Naturaleza de ellas		Valores
626	Compraventas	Bs.	4.476,153.70
570	Préstamos	Bs.	3.263,444.19
397	Cancelaciones	Bs.	1.923,668.35
620	Protestos de L/ de cambio	Bs.	917,115.32
105	Arrendamientos	Bs.	165,700.40
107	Testamentos y protocolizaciones	Bs.	
26	Constitución de sociedades	Bs.	432,013.48
203	Reconocimiento de hijos naturales	Bs.	
4	Transacciones	Bs.	8,900.—
44	Fianzas	Bs.	98,441.40



Personal de la Corte Superior de Justicia; de Izquierda a Derecha: Los Vocales Dres. José Zeballos, Eloy Cabezas (Presidente), Samuel Garrón y Arturo Carranza.

31	División y partición de bienes	Bs.	120,785.25
223	V/ declaratorias, ampliatorias, etc.	Bs.	119,303.60
5	Anticipos de legítimas	Bs.	315 000.—
21	Adjudicaciones	Bs.	125,810.25
100	Sin efecto	Bs.	
3,082	Escrituras en general	Bs.	11.966,335.94

4,223 Poderes extendidos 368 Matrimonios

La Oficina de Registro de Derechos Reales, creada por ley de 15 de noviembre de 1887, funciona en la capital del departamento, como oficina principal. Tiene por objeto, efectuar la inscripción de todas las mutaciones, limitaciones y gravámenes a que se hallan sometidos los bienes inmuebles radicados en el departamento.

El movimiento de esta oficina de tanta importancia, se lleva en los siguientes principales libros llamados registros: Registro de la propiedad; Registro de hipotecas y gravámenes y Registro de anotaciones preventivas. Luego, también se llevan libros auxiliares como son: Auxiliar de las Operaciones de la Oficina y Anotador de asientos suspendidos.

Dicho movimiento puede demostrarse numéricamente en el siguiente cuadro, durante los años 1920, 1921, 1922 y 1923, correspondiente a todas las provincias del departamento.

Años	Registro de la propiedad	R. hipotecas y gravámenes	Anot. preventivas
1920	853	760	67
1921	805	695	77
1922	915	846	87
1923	1,120	811	90
Totales	3,693	3,112	321

CULTO

Religiones.—División eclesiástica del departamento.—Iglesias.—Tolerancia y fiestas religiosas.

En el territorio del departamento, se practican actualmente dos religiones: la católica y la evangélica, predominando la primera. La última cuenta ya con numerosos adeptos tanto en la Villa Imperial, así como en la provincia de Charcas. En la capital del departamento tiene una amplia iglesia que está a cargo del Pastor R. P. Frederick Smith y en San Pedro de Buena Vista, igualmente cuenta con una iglesia sectaria de bastante importancia y cuya influencia ya poderosísima en la citada provincia, con la prédica de sus doctrinas morales sobre las costumbres de sus habitantes urbanos y de la campiña, viene transformando las creencias religiosas muy especialmente de la raza de los campos, así como creándose a diario mayor número de prosélitos mediante el sostenimiento de varias escuelas de instrucción primaria y la atención esmerada y gratuita de drogas y médico, para todos aquellos que quieran buenamente abrazar las doctrinas del Evangelio Cristiano.

El clero potosino está dividido en regular y secular. Su número es relativamente reducido en comparación con el de otros distritos de la república y se halla bajo la inmediata dependencia de la Arquidiócesis de la plata.

Por una ley última, se ha creado el obispado en Potosí, dentro de la circunscripción administrativa y política del departamento. Esta creación, si bien satisface en grande los anhelos de la Iglesia Católica boliviana, en cambio no reportará beneficio positivo alguno; al contrario, será una carga pesadísima para el Tesoro del Departamento, el que en vez de erogar fuertes sumas para el sostenimiento del culto católico, debería atender con preferencia las diferentes necesidades de la administración local, antes que servicios estériles.

El departamento eclesiáticamente está divido en la actualidad en seis



1. El Ilustrísimo Arzobispo de La Plata, Fray Francisco Pierini, Rodeado de las Primeras Autoridades, Algunos Diputados, y los Reverendos Padres Franciscanos. **2.** Interior del Templo de San Francisco, uno de los Mejores de la Localidad; está a Cargo de la Comunidad Franciscana de Propaganda Fide. Su Construcción de Pura Piedra, Impone Veneración y Respeto al Culto Divino. **3.** Interior del Templo de la Matriz. Su Hermosa Arquitectura, la Belleza de sus Pilares y Naves, Hace Nacer la Idea de que Acaba de Estrenarse este Soberbio Templo, que Servirá desde hoy como Catedral sede del Nuevo Obispado.

vicarías foráneas, en parroquias urbanas y rurales, conventoparroquias, vice-parroquias y oratorios.

Las vicarías foráneas son: Potosí, Chayanta, Linares, Nor Chichas, Sud Chichas y Charcas, que corresponden a la jurisdicción de cada una de estas provincias. Las parroquias rurales corresponden a los diferentes cantones de las provincias, las que están a cargo de un párroco.

En la ciudad de Potosí, existen parroquias, cada una con iglesia que son las siguientes:

La Matriz, La Concepción, San Juan, San Martín, San Pedro.

Las convento-parroquias o capellanías son: San Francisco, cuyo personal casi totalmente está compuesto por elementos italianos. El Carmen y Santa Mónica, donde existen profesas, cuyo número se reduce día a día, en vista de que el pueblo ha comprendido ya, que la vida contemplativa y estéril de las mujeres encerradas dentro de las parede de un claustro conventual, no ofrece ningún bien positivo a la patria.

Entre los oratorios se pueden mencionar los siguientes: Santa Rosa, Hospicio de Mendigos, Hospicio 10 de Noviembre, Orden Tercera, etc. Entre las vice-parroquias están San Lorenzo, San Roque, Jerusalem, San Sebastián, San Cristóbal, El Calvario, Copacabana, la que cuenta además con una casa de recogidas, así como al mismo tiempo sirve ésta de establecimiento correccional, y San Benito.

Dentro de las parroquias se destacan algunos templos por su arquitectura, como el de San Lorenzo, cuya portada es admirada por todos los que visitan la Villa Imperial, pues ella está labrada en piedra granítica, demostrando una ornamentación primorosamente tallada, perteneciente al orden arquitectónico español denominado "churrigueresco," así como por los cuadros de pintura mística antiquísimos, no siendo raro encontrar el pincel maestro de algunos de los clásicos de España, en ellos. Pero, entre todos los templos potosinos, se destaca en alto el de la Matriz, por su magestuosa y sencilla arquitectura, así como por el material empleado en su construcción, que lo hace eterno.

La consagración de este augusto templo, se hizo el día 4 de abril de 1838, por el entonces Arzobispo de La Plata, Ilustrísimo Señor José María de Mendizábal. Sobre esta particular, existe la siguiente inscripción alusiva, en latín, que traducida al castellano diría: "En el año 1838.—El día 4 de abril, yo José María de Mendizábal, por la gracia de Dios y de esta Sede Apostólica, Arzobispo de La Plata, consagré la iglesia y este altar en honor de Santiago, sellando en él, las reliquias de los santos mártires Plácido, Pacífico, Severino y Felicidad y de otros santos mártires, y a los fieles cristianos que la visitaren hoy de indulgencia, en la forma acostumbrada por la Iglesia a petición del doctor Señor Santiago José Costas Dignísimo Vicario actual y Cura Rectoral de la ciudad de Potosí, siendo padrino, según rito de la Iglesia, el Inclito Presidente de la República de Bolivia, Señor Andrés Santa Cruz."

Otro templo digno de mención es el de la Compañía de Jesús, cuyas torres sólo existen, las que demuestran igualmente una arquitectura superior y un gusto esencialmente español. Son de admirar sus columnas y el grabado en altos relieve.

Sin embargo de que el distrito de Potosí, eclesiáticamente en los tiempos coloniales, fué uno de los más ricos y que contaba con el mayor número de elementos conventuales y comunidades religiosas, cuyo poderío e influencia fueron incomparables con otros puntos de la República, en el día se nota una decadencia religiosa lógica en tributos y creencias, traduciéndose en una tolerancia muy plausible y el desaparecimiento del fanatismo religioso y del jacobinismo negro, que tantos males han causado y siguen causando a los pueblos.

La preponderancia del clero católico y las influencias perniciosas de una moral religiosa mal mentida, sigue sintiéndose sólo dentro de los elementos indígenas, los que son parias no sólo de los propietarios de latifundios y corregidores, sino también y muy especialmente de los párrocos, los que se enriquecen con el trabajo de los elementos ignorantes que pueblan nuestras campiñas.

Las fiestas y costumbres religiosas, igualmente se debilitan del colorido que antes tenían, como un resultado lógico del decaimiento del espíritu religioso.

Cuentan las crónicas y los miembros más viejos de ciertas familias potosinas, que en los tiempos de mayor poderío del clero católico, las fiestas religiosas se celebraban en la Villa Imperial con una magnificencia y esplendor inenarrables, en los que cada uno de los habitantes de la poderosa ciudad, se entregaba al profundo recogimiento místico, así como a la ostentación de sus mejores lujos en vestidos y joyas, como sucedía en la afamada procesión del *Corpus Christi,* para la que había pagado la



1. Alumnas Internas del Hospital 10 de Noviembre, Establecimiento de Huerfanas, Atendido por las Hijas de Santa Ana. Al Centro Hállase el Presidente del Concejo Municipal, Dr. Demetrio S. Mallo y las Profesoras y Superiora, Sor A. Isabel Paz. **2.** Cuerpo Docente Municipal. Al Centro, el Inspector de las Escuelas Comunales, Dr. Luis Serrudo Vargas y la Superiora del Hospicio Sor Ana Isabel Paz. **3.** Fachada del Hospicio 10 de Noviembre, Orfelinato Sostenido por la Municipalidad, donde están Asilados 80 Huerfanitas, a Cargo de las Hijas de Santa Ana.

Villa de Carlos V, una fuerte contribución al Papado de Roma y sólo con el objeto de que en dichos oficios religiosos saliera en andas a la calle, el Santísimo Sacramento.

Si bien en la capital del departamento y en muchas de las provincias han decaído las festividades religiosas, en cambio en las comarcas o parroquias rurales, siguen ellas con todo fanatismo y el derroche exorbitante de los dineros acumulados por los fieles indígenas, en forma de ofrenda al párroco y ya en víveres o ganados. Por otra parte y como fondo de veracidad, podemos afirmar que las mismas fiestas religiosas celebradas por los indígenas en los cantones, en el día, no sirven sino de un pretexto para entregarse al alcohol, el que se gasta por miles de litros en cada festividad religiosa.

BENEFICENCIA

Hospitales.—Asilos.—Sociedades de Beneficencia

Examinando el presupuesto vigente del departamento de Potosí, se ve que el Tesoro de éste, eroga anualmente la suma de Bs. 225.831.18 en sostener casas de beneficiencia, sin tener en cuenta, además, las subvenciones que paga a diferentes asociaciones para su mantenemiento, por este concepto.

Entre los hospitales que existen en la ciudad de Potosí, podemos citar el de San Juan de Dios," cuya administración está a cargo del H. Concejo Municipal y de las Hijas de Santa Ana. Este establecimiento cuenta con las siguientes principales secciones: Secciones de mujeres, varones, salas de cirujía, medicina, maternidad, operaciones, infecto contagiosas y sección pensionados. Actualmente tiene una capacidad para 176 enfermos en todas sus secciones que están a cargo de dos médicos, dos submédicos, cuatro practicantes y once hermanas de la caridad. Su gasto mensual es de Bs. 5.000.—aproximadamente. Contribuyen a su sostenimiento igualmente los bazares de caridad, que anualmente son organizados por la Junta Humanitaria de Señoras.

Otro hospital, y que más apropiadamente podemos llamar sanatorio, es el de la Compañía Minera de Potosí, de los señores Soux. Está a cargo de un cirujano y un médico en la sección técnica y en la administrativa las hijas de Santa Ana. Este sanatorio sirve para asilar a los trabajadores. Así como para atender el movimiento externo de los mismos. Sus secciones principales son: salas de medicina, operaciones, consultorio externo y botica. Cuenta con 20 camas para enfermos, correspondiendo la mayor parte de él, a los que se medicinan en sus casas. La enfermedad predominante en el sanatorio, en un 60% es la llamada "Pneumoconiosis" o "enfermedad de mina" y en un 16% los accidentes de trabajo. Este establecimiento necesita de mayor comodidad en sus diferentes secciones, así como de mejores condiciones higiénicas.

En las provincias del departamento sostienen varios hospitales diversas empresas mineras en trabajo, así como algunas municipales. Así en Llallagua, es digno de mención el hospital que mantiene La Patiño Mines Incorporated Consolidated, por su superior organización, condiciones insuperables higiénicas, salas de enfermos, operaciones, instrumental de cirugía y una farmacia droguería moderna, que nada tiene que envidiar a los mejores hospitales de Sud América.

Entre los asilos que funciona nen la ciudad de Potosí, podemos enumerar el Asilo de Mendigos, Hospicio de Huérfanos 10 de Noviembre y el de San Vicente de Paul.

En el Asilo de Mendigos actualmente existen 54 pobres, la mayor parte de ellos inhábiles y detectuosos físicamente para el trabajo. Gasta mensualmente Bs. 700.—como suma aproximada. Se encuentra a cargo de una Junta especial de raballeros y de las hijas de Santa Ana.

El Hospicio "10 de noviembre," fué fundado el 15 de julio de 1906 merced al esfuerzo filantrápico y patriotismo de las señoras Petra García viuda de Tóvar, María Francisca de la Quintana y señor Roberto A. de la Quintana. Cuenta con sesenta alumnas huérfanas las que reciben una educación e instrucción esmerada por las hijas de Santa Ana, quienes con admirable tesón y sacrificio hacen el papel de madres, haciendo progresar el establecimiento indicado. Entre sus diferentes secciones sobresalen: las de labores, bordado, planchado y lavado. En su organización interna son de llamar la atención la buena estudiantina de música de instrumentos de cuerda, para la educación musical, y institución de ahorro, procedente de la venta de labores que anualmente organiza y que va acumulándose en la cuenta de cada huerfanita, la que, al tiempo de egresar del establecimiento, tiene con dicho ahorro los suficientes recursos para vivir algún tiempo y buscar los medios de existencia honrada. Este orfelinato, seguramente debe ser uno de los mejores de la república por su organización interna, la buena alimentación y trato que se da a las asiladas, así como por las excelentes condiciones higiénicas y de confort que ofrece el edificio.

El otro orfelinato es el de "San Vicente de Paúl." Es de varones y últimamente se ha anexado a la escuela de Artes y Oficios. La administración de este establecimiento está a cargo de la sociedad Pro-Asilo de Huérfanos "San Vicente de Paúl" compuesta de señoras. Por ser de reciente creación, adolece de ciertos defectos de organización administrativa y educacional.

Entre las sociedades de carácter humanitario y que en gran manera cooperan a la acción de las instituciones públicas, sobresalen: la Junta Humanitaria de Señoras del Hospital de "San Juan de Dios' de esta ciudad, que es la que se ocupa de arbitrar fondos para el sostenimiento de la mencionada casa de salud, organizando bazares anuales de caridad y recogiendo diversos donativos de la población; igualmente podemos citar a la Junta de Caballeros Pro Asilo de Emndigos" que se ocupa del mantenimiento de la casa de pobres. Por último, existen algunas sociedades de mutualismo obrero como la Sociedad "25 de mayo" y la "25 de dieciembre," cuyos beneficios no trascienden más allá de los límites de su asociación.

MONUMENTOS ANTIGUOS

La estrechez de espacio que se ha concedido a los diversos capítulos de que se ha de componer la monografía de Potosí en la presente obra, no da más amplitud que para consignar datos ligeros y apuntaciones someras, en lo referente a monumentos antiguos.

Dichos datos y apuntes están tomados de las "Crónicas Potosinas" recopiadas por el doctor Modesto Omiste, de la "Monografía de Potosí, obra publicada por el "Centro de Estudios," el almanaque de "El Tiempo," correspondiente a 1883 y de diversas publicaciones sueltas, donde se encuentran detalles de historia y descripción amplia acerca del antiguo Potosí.

En ese concepto, el presente capítulo, carece de originalidad y de la extensión a que se presta el asunto.



Personal del Profesorado de Instrucción Secundaria y Facultativa de la Universidad "Tomás Frías." Vista Tomada en el Patio Principal del Colegio Pichincha.

CASA DE MONEDA

La primera casa de moneda se construyó por orden del 5° virrey del Perú, Don Francisco de Toledo, en diciembre del año 1572, bajo la dirección de don Gerónimo de Leto, natural de esta villa.

Esta primera casa, costó la suma de 8, 321 pesos, 1 tomín y 13 gramos de plata. El edificio estuvo situado en el mismo local en que hoy funcionan los repartimientos de la Casa de Justicia, donde todavía se ve la gran chimenea de la oficina de fundiciones, y que fué construída en 1749, en el gobierno de don Pedro Prieto, con el gasto de 30.000 pesos.

De 1575 a 1750, época del superintendente de la casa, Dn. Ventura de Santelices y Venero, la acuñación de moneda subió de 502.500 pesos anuales a 3.000.000 de pesos.

En el año de 1647 tuvo efecto la célebre falsificación por la que fueron sindicados y presos en 1640, Felipe Ramirez de Arellano, Antonio Ovando, ensayadores de la casa, Luis de Vila, Melchor Escobedo y otros empleados más, juntamente con el mercader don Francisco de la Rocha. Previo el respectivo proceso, Ramírez fué condenado a la pena de garrote, así como Rocha, que fué ejecutado en 1651.

La primera casa de Moneda, en América, fué la de México, cuya construcción data de 1535. Estuvo a cargo de personas particulares hasta 1733, cuando la tomó a su cargo el gobierno de la metrópoli. Dicha casa acuñó, según estadísticas, $2.226.044.41 reales.

La Moneda de Lima, se construyó en 1565. Fué provisional. Por cédulas reales de 1648 y 1683, se ordenó la edificación de monedas en Lima y el Cuzco, para la acuñación de piezas de plata y oro, respectivamente.

En Panamá se fundó la Moneda en 1571.

La actual Casa de Moneda se comenzó a edificar en el gobierno del citado don Ventura de Santelices y Venero, en el lugar denominado Plaza del Gato (gato, corrupción de la palabra quesgua *ckatu,* o sea puesto de venta).

Los trabajos se iniciaron el 8 de noviembre de 1753 y terminaron el 31 de julio de 1773, con un costo de 1.148.452 pesos 6 reales.

Dirigieron la obra don Salvador Villa, el mismo que construyó las Monedas de Lima, y Dn. Antonio Cabello, como Interventor, Contador, Tesorero, Fiel y Sobrestante; actuaron: don Manuel Prieto de Montaos, don Diego de Alvarado, don Antonio de Assín, don José Garrón, don Vicente Gareca y don Juan Bravo, respectivamente.

Los contratos para la adquisición de materiales de construcción, tales como madera, ladrillos, cal, arena hierro, etc, son muy interesantes y ascienden a sumas considerables.

La maquinaria antigua, complicadísima y en gran parte de pura madera, existe en reducidos vestigios. Fué destruída con verdadera torpeza, cuando debió haberse conservado como un monumento de antigüedad.

La maquinaria nueva, procedente de Filadelfia, EE. UU. de A. se adquirió mediante contrato suscrito por el gobierno del General Melgarejo con don Clemente Torretti. Su costo ascendió a una suma mayor de Bs. 300.000.—Se inauguró el 28 de diciembre de 1869. Posteriormente, se han efectuado algunas pequeñas adquisiciones. En el día la Casa de Moneda se encuentra paralizada; apenas si cuenta con fondos suficientes para cuidar de su conservación y aseo.

El edificio es amplio; de solidez a toda prueba; de líneas severas y conjunto majestuoso. Su historia es riquísima en detalles. Lástima es no poder referirlas en estas brevísimas notas.

El Real Banco de Rescates, hoy Casa de Justicia, se estableció a mérito de la Junta General de Azogueros, que en 8 de marzo de 1752 tomó esa resolución, la que, a su vez, fué aprobada por el rey de España el 12 de junio del mismo año. En 1799, se incorporó el Banco a la Corona y fué don Jorge de Escobedo quien tomó posesión de él a nombre de S. M.

Contiguo a este edificio, estuvo el de las Cajas Reales, en el sitio que actualmente ocupa el Palacio Consistorial.

De ambos edificios no quedan sino vestigios y alguna que otra dependencia, que apenas da una ligera idea de lo que debieron ser esos antiguos repartimientos de la real administración española.

PALACIO DE GOBIERNO.—Este edificio, antiguo Cabildo, se cree que fué mandado contruir por orden del virrey Toledo. No se ha podido encontrar un dato preciso sobre el particular.

En época del presidente de la república General Manuel Isidoro Belzu, se reconstruyó el local. En tiempos posteriores, se ha ido mejorando en cuanto ha sido posible, con los escasos recursos que de ordinario se destinan para los establecimientos y edificios públicos de Potosí. Hoy, su aspecto exterior es hermoso. La distribución interior de oficinas y habitaciones, no corresponde a la uniformidad y simetría de su frontis, adornado con una galería cerrada con 16 arcos de estilo toscano.

Funcionan en esta Palacio: en el tercer piso de última construcción, la oficina de Planos Mineros. En el segundo piso, hacia la Plaza "10 de noviembre," la Prefectura del departamento, y el Tesoro Fiscal. Hacia el interior, la Notaría de Minas y la Mayoría de Plaza En la planta baja están las oficinas de investigaciones y la Notaría de Hacienda. En la galería de la izquierda a la derecha, se hallan: la oficina de Telégrafos, la de Renta de Alcoholes e Impuestos Internos, la Comisaría y demás dependencias policiarias, el Cuartel de celadores, la Subjefatura de Policía y finalmente la Intendencia o Jefatura de Policía.

CASA DE JUSTICIA.—Se ha dicho ya que en el local ocupado hoy por las oficinas judiciales, se estableció la primera Casa de Moneda; después fué el Real Banco de Rescates y desde 1873 funciona como centro de la administración judicial.

Hasta hace pocos años en que fué reparado el edificio, el aspecto y distribución de oficinas eran deplorables. Al presente, aun cuando todavía



1. Fachada de la Casa Nacional de Moneda, Construída en 8 de Noviembre de 1753, y Estrenada el 31 de Julio de 1773. **2.** Casa Nacional de Moneda. Vista Tomada de la Esquina S. O. de la Plaza Principal. **3.** Casa Nacional de Moneda. Maquinaria Antigua que fué Instalada el 31 de Julio de 1773: Tiene la Particularidad de ser Construída de Pura Madera. **4.** Casa Nacional de Moneda. Maquinaria Antigua de Madera.

carece de comodidad, es una de las mejores construcciones que embellecen la plaza "10 de noviembre."

COLEGIO PICHINCHA.—1700 a 1753, el actual colegio formó parte del Convento de Bethlem. Desde el 7 de mayo de 1826, y estando de prefecto de Potosí don Casimiro Olañeta, data la existencia del indicado establecimiento de instrucción. Su primer rector fué don Juan Manuel Calero a cuyas gestiones, ante los libertadores Bolívar y Sucre, se debe la fundación del colegio.

COLEGIO 1° DE ABRIL.—Este establecimiento de reciente creación ocupa el lugar que antes se llamó asilo y que primitivamente perteneció al convento de la Compañía de Jesús. Se hablará de este local al tratarse de los antiguos templos.

COLEGIO DE ARTES Y OFICIOS.—Está situado en gran parte del que fué Prado, paseo público que actualmente ha desaparecido y que costó cuantiosas sumas al erario, en tiempo de la administración del General Belzu, mandatario que, haciendo preterición de los errores e incorrecciones que señalaron su gobierno, es acreedor a la gratitud y recuerdos de esta ciudad; pues ningún otro presidente de la Nación ha efectuado tantas y tan importantes obras de utilidad y embellecimiento como el General Belzu, colaborado por el que fué prefecto de Potosí, don José María Valda. Parécenos de justicia e hidalguía, señalar este detalle, ahora que nos hallamos lejos de los tiempos en los que, por sobre toda consideración, imperaron los odios de política personalista.

COLEGIO PRIMARIO FRANCISCO.—Es anexo del convento de San Francisco.

Los demás colegios existentes en la actualidad, son de reciente data.

LAGUNAS

El acrecentamiento de población en Potosí y el desarrollo de sus minas en el Cerro, obligaron a la construcción de las lagunas; pues se carecía de agua para el consumo público y para el movimiento de ingenios y otros establecimientos metalúrgicos.

Sucesivas gestiones y la presencia del virrey Toledo en esta ciudad, determinaron la construcción expresada, para cuyo efecto se designó su ubicación en las faldas de la serranía de Ckari Ckari, zona que además de ser espaciosa, recibe el agua de deshielo de la expresada serranía.



Estatua a Don Juan Manuel Calero, Erigida en el Patio del Colegio Pichincha, Como a su Fundador por la Sociedad que Llevó su Nombre.

Las primeras lagunas que se abrieron, comunicánbanse entre sí, mediante una magnífica red de acequias; desgraciadamente el transcurso del tiempo y la falta de atención oportuna han cegado muchas de ellas.

La primera laguna que se construyó, fué la de Chalviri en 1573, durando las obras alrededor de tres años; se le destinó para que hiciera funcionar cuatro ingenios en las regiones de Porco. En 1613, el corregidor de la Villa don Rafael Ortíz de Sotomayor, la reparó con un gasto de 30.000 pesos.



1. Casa Nacional de Moneda. Maquinaria Modernísima, Recibida en el Año 1898, y que no se ha Estrenada. **2.** Palacio Consistorial. Uno de los Buenos Edificios que Circundan la Plaza 10 de Noviembre. **3.** Fachada del Palacio de Gobierno. Mandado Construir por el Virrey Don Francisco de Toledo, y que Servirá de Residencia del Cabildo. **4.** Casa Nacional de Moneda. Maquinaria Moderna. Fué Contratada Bajo el Gobierno de Melgarejo en 1868, con un Costo de Bs. 300.000 más o Menos; se Estrenó Oficialmente el 28 de Diciembre de 1869.



1. Plaza 10 de Noviembre, con Aspecto de un Día de Nevada. **2.** Estatua de la Libertad. Ocupa el Centro de la Plaza 6 de Agosto. **3.** Estatua al General Narciso Campero, Situada en la Plaza de su Nombre. **4.** Fachada de la Matriz. **5.** Fachada del Teatro "Omiste," Antiguo Templo de los Bethlemitas Construido en 1753 y Adaptado para Teatro el Año 1862. **6.** Interior del Teatro Omiste. Lleva este Nombre en Memoria del Eminente Potosino Dr. Modesto Omiste.



Laguna de San Ildefonso. Es Otra Laguna Principal, de las 20 con que Cuenta Potosí.

En 1574, cuando Potosí tenía una población de ciento veinte mil habitantes, fué necesidad imperiosa construir mayor número de lagunas para el mejor servicio de la populosa e industrial urbe. Fué así que en 1676 se acabó de construir la laguna de *San Sebastián o San Salvador*, como se la denominó primeramente. Simultáneamente concluyeron los trabajos de la laguna de *Ckai Ckari o San* Ildefonso y las de *San Lázaro* y *San Pedro,* chicas estas últimas.

Las crónicas refieren que el 15 de marzo de 1626 las murallas de la laguna de San Ildefonso cedieron a la enorme presión del agua y determinaron la espantosa inundación que en brevísimo tiempo destruyó 125 ingenios, de los 132 que entonces funcionaban. Fueron arrasados 46 barrios de habitaciones españolas, 370 casas y más de 800 ranchos de indígenas. Los muertos pasaron de 4.000, y las pérdidas de valores excedieron de catorce millones de pesos fuertes, debiendo haber sido incalculable la de otros valores y especies no declarados ni tenidos en consideración.

La laguna de *San Pablo* y de la Reyna, se halla junto a la de *San Ildefonso,* de la que está separada por una muralla simplemente. El costo de ambos depósitos, alcanzó a 700.000 pesos.

La laguna de *San Pedro* o *Planilla,* se halla al este de la de *San Sebastián.* Esta y las dos anteriormente nombradas, costaron 900.000 pesos. Los trabajos se concluyeron el 12 de octubre de 1576.

Otras lagunas son las de *Munisa, Crucisa, Ulistia* o *Patos,* todas pequeñas y con cantidad de agua para pocos días.

En la sección norte existe la laguna *Huacani,* cuyas aguas surten a la ribera con preferencia. Es de capacidad y se conserva en regular estado. La laguna *Atocha* es pequeña.

Como deósitos de menor importancia, existen las siguientes: *Mazino, Lobato, Illimani, San Fernando, San José, San Buenaventura, La Providencia, Santa Lucía, Candelaria, Ppiscko-ckocha* y otras, que en época remota ya, completaban al número de veinte lagunas y de las que al presente se utilizan diez, con más o menos dificultades.

El costo de todas las lagunas alcanzó a una suma de *tres millones y medio* de pesos ensayados, independientemente, por supuesto, de ingentes cantidades que se han destinado en mejores tiempos para el arreglo y reparaciones de murallas y acequias.

Hablando de las lagunas que son verdaderas fuentes de vida y riqueza para Potosí, no se puede prescindir de recordar con veneración y hondo respeto el nombre del esclarecido 5° virrey del Perú, don Francisco de Toledo, ilustre magnate, que en repetidas ocasiones conquistó la gratitud de esta Villa Imperial, haciendo de su urbe la noble y opulenta metrópoli de la América latina del siglo VXI, y que hoy, como la "Ciudad Unica" por su justificación, tradicionales merecimientos y universal renombre, debe un monumento al que, a nombre de su señor, honró a las colonias españolas concediendo a Potosí escudo timbrado con las armas del más poderoso monarca de la Europa contemporánea de Carlos V y Felipe II.

Antes de la construcción de las lagunas, los primeros habitantes de Potosí se proveían de agua para el consumo ordinario y hasta para el movimiento de sus reducidos establecimientos de fundición, de las vertientes naturales denominadas: *Chorrillos, Karhuaillo, Cantería, San Roque, Flamencos o Cristales y otros.* Las aguas procedentes de Flamencos eran las preferidas por el público, tanto que, según la tradición, se compraba la botija a un peso fuerte.

PARQUE Y PLAZA "10 *DE NOVIEMBRE."*—Antiguamente esta plaza que fué siempre la principal de Potosí, se llamó del *Regocijo.* En ella se efectuaban las renombradas justas, torneos y corridas de toros, con la fastuosidad y lujo de que dan cuenta las numerosas e interesantes tradiciones y leyendas de la época de los vicuñas y vascobgados, extremeños y portugueses.

La actual plaza y parque no conserva nada de su antigüedad, pues lo edificios que la encierran son de data posterior a la República, en su mayor parte.

PLAZA "6 DE AGOSTO."—En el sitio que ocupa esta plaza, estuvo ubicada en 1625 la capilla de *"La Misericordia"* de la que no queda sino la tradición. En el día, dicha plaza está cerrada por 44 arcos toscanos y en el centro se levanta el hermoso munumento erigido en memoria del Libertador Bolívar; monumento que a su mérito como obra de arte reune el de ser el primero que se levantó en la república como ofrenda de gratitud al invicto Libertador.

Existen en la ciudad más de veinte plazas y plazoletas; entre ellas, cuya dominación ha sido frecuentemente variada, se pueden citar las siguientes: "16 de julio," antes de La Merced; "25 de mayo"— (del Rayo) —"Alonso de Ibáñez," con estatua del héroe ilustre y dos lindas fuentes de agua—"Arce" (antes del 28 de noviembre)—"Colón" (antes de San Agustín) "Ballivián" (de la heroicidad y después Bomboná)—"Godines," "Girón" y "Castillo" (Tamarán)—"Buenos Aires" (Aicha ppatiris)—"Centeno" (Chuquisaquilla)—"Pérez" (Mucku ckatu)—"Monteagudo" (San Migual) "Abaroa" (Tomacatari) y otras de menor importancia.

La Plaza "Campero," adornada con una hermosa estatua del General Narciso Campero, ocupa el que fué atrio del templo de Santo Domingo; la de los Vicuñas, en el extremo oeste de la ciudad, con un modesto monumento en homenaje a los criollos contemporáneos de Ibáñez, Moreno, Zapata, Mena, Flores y otros; la de Diego Huallpao, mejor, Gaullcka, según creemos, son sitios para mercado público de última construcción.

OFICINA DE CORREOS.—En época del coloniaje el local ocupado por la Casa de Correos, formaba parte de las Cajas Reales. La administración Belzu adquirió la propiedad y en ella estableció la repartición de referencia, sobre la que no hay nada que anotar.

CUARTEL.—Su construcción se remonta a 1590. Fué obra de don José de Acosta y originariamente se destinó el edificio a convento para los religiosos de la Compañía de Jesús.

En el día es el único cuartel militar. Tiene capacidad para alojar más de dos mil hombres.

En el recinto que formó antes el templo y convento de jesuítas, se hallan hoy, fuera del cuartel mencionado, el Colegio Primario 1° de Abril antes llamado "Asilo," el teatro "Biógrafo-Skating Potosí" y casas particulares.

CÁRCEL.—Ocupa el local que sirvió de convento a los frailes dominicos. Su adaptación para cárcel y las construcciones correspondientes son posteriores al establecimiento de la República.

La antigua cárcel de mujeres, en el extremo norte de la calle La Paz, sirve hoy al Hospicio de Huérfanos "10 de Noviembre"; bellísimo edificie de moderna construcción.

COLEGIO DE ARTES Y OFICIOS.—Este importante plantel de enseñanza cubre la mayor parte del terreno que formó antes de ahora el famoso Prado, mandado a construir por el Presidente Belzu, con un costo mayor de 60.000 pesos y un gusto arquitectónico de primer orden. Destruido ese paseo único de Potosí, se ha aprovechado del sitio para construír el espacioso colegio de Artes y Oficios, donde en una sola sección útil se dicta lecciones a reducido número de alumnos y a los asilados en el Hospicio de Huérfanos "San Vicente de Paúl."

HOSPITAL.—El de San Juan de Dios, fué convento de los monjes de dicha orden; así que su construcción se remonta al año 1611. Fué reconstruído en 1700 por don Francisco de Ortega.

El establecimiento del Hospital, es de tiempo muy posterior al del coloniaje. Sucesivamente ha recibido mejoras y reparaciones de importancia; con todo, sus deficiencias han dado origen al pensamiento próximo a realizarse, de construir un nuevo hospital, que por su ubicación y especiales condiciones, llene las exigencias de ciencia y responda a la importancia y condiciones actuales de la localidad.

TEATRO.—Como varios de los edificios públicos de esta ciudad, el Teatro "Omiste" se ha aprovechado de un ex-templo para ser lo que es en el día; sala de espectáculos en lugar de casa de oración.

El templo y convento de los bethlemitas se levantó en 1753, comenzando la obra en 1700.

En 1862, abandonado y destruído el templo, extinguida la orden en esta ciudad, se adaptó el templo para teatro y desde entonces subsiste a plan de sucesivas y costosas obras y reparaciones, sin embargo de las cuales deja mucho que desear.

TEMPLOS

Potosí, en tiempos de auge, contó con 32 templos y 10 conventos. Al presente, su número se reduce a 23 templos, el convento de religiosos y 2 de monjas y 1 de recogidas (Beaterio).

LA MATRIZ.—La primera iglesia Matriz se comenzó a edificar en diciembre de 1572, simultáneamente con la primitiva Casa de Moneda y las Cajas Reales, colocando las piedras fundamentales el Excelentísimo virrey don Francisco de Toledo.

El estreno del templo se efectuó en 1575. Su costo ascendió a 130.000 pesos.

En 1806 fué reparada la iglesia por don Pedro de Arrieta, habiéndose gastado en las obras 10.000 pesos.

En el año siguiente se desplomó una torre; continuaron los desperfectos progresivamente y concluyó por arruinarse totalmente el templo. Es entonces que se determinó erigir uno de sólida y elegante construcción, para cuyo efecto se hizo venir de Arequipa al insigne arquitecto fray Manuel Sanauja, quien dió comienzo a los trabajos el 6 de septiembre de 1808.

Puso la primera piedra el Arzobispo de La Plata, Monseñor Benito Mojo, en 15 de diciembre de 1809. Las obras concluyeron en 1836. Consagró la basílica el Arzobispo Ilustrísimo señor don José María de Mendizábal el 4 de abril de 1838, siendo padrino de la ceremonia S. E. el presidente de la república, Mariscal don Andrés de Santa Cruz.

El dorado del templo se realizó en 1850.

La Matriz, dedicado al apóstol Santiago, es un verdadero lujo de arquitectura. Se reputa como el primer templo de Sud América por su elegancia y admirable construcción de líneas. La refinada crítica de arquitectura le atribuye defectos de detalle; es que Fr. Sanauja murió dejando inconclusa su grandiosa obra, que, después de todo, perpetúa su nombre.

La iglesia de Santiago, elevada hoy a la categoría de catedral del flamante Obispado de Potosí, es el orgullo de la Villa Imperial.

SAN FRANCISCO.—El templo y convento de San Francisco, se construyó en 1547. En 1692, el acaudalado minero don Antonio López de Quiroga, donó 50.000 pesos para erigir una capilla dedicada a nuestra

señora de la Concepción y en 1700 don Santiago de Ortega, hizo construir otra para el Santo Cristo de la Vera Cruz.

El actual templo, se debe a los esfuerzos y admirable constancia del R. P. Juan Burruaga que "cuando tiraba los cordeles para señalar los cimientos, contaba apenas con veinte pesos en caja. . . ."

Fallecido el P. Burruaga, Fray Juan de Arrieta, natural de Potosí, continuó las obras, colocándolas el 3 de octubre de 1726.

La primera piedra del templo, la colocó S. Iltma. el Obispo de Santa Cruz de la Sierra, D. D. Pedro Vásquez de Velasco, en 4 de agosto de 1707; el costo de la edificación alcanzó a 119.000 pesos, sin tomarse en cuenta lo que se gastó en la torre que se construyó posteriormente.

Fray Juan Beltrán refaccionó la iglesia en 1854, con una erogación de 11.000 pesos e hizo construir el altar mayor como se ve hoy día.

En el año de 1547, se edificaron Santa Bárbara, hoy en ruinas; San Lorenzo, cuya portada de magnífico tallado en piedra de sillería, ha servido de modelo para el frontis del pabellón de Bolivia en la Exposición Universal de San Francisco (EE. UU. de N. A.) y Santo Domingo, uno de los mejores templos de la ciudad, mandado a construir a iniciativa del primer corregidor de esta villa y gobernador de Chuquisaca, General don Pedro de Hinojosa.

El convento de dominicos, establecido en igual época, ocupaba todo el terreno en que actualmente se encuentra la cárcel.

LA MERCED, se adquirió en 1555, juntamente con el convento de mercedarios, recinto que en la actualidad lo poseen particulares. El templo está bien conservado.

San Pablo y *San Francisco* (el chico) son de 1579. El segundo está deteriorado y el primero en escombros.

San Sebastián, se construyó en 1580, y se reparó totalmente en 1735, así como en 1854. Aunque arruinado está utilizable.

La parroquia de *San Pedro* es de 1581, y se halla regularmente conservada.

El templo y convento de *San Agustín,* corresponden a 1584. Se edificaron en el lugar de un trapiche para beneficio de metales. La colecta pública para efectuar la obra alcanzó a la suma de 805.000 pesos. Clausurado el convento que ocupaba el sitio donde actualmente están la casa comercial Bauer Moerch & Co. y la casa de los herederos de Salomé Quespia, el templo subsiste en buen estado, reducido a la mitad de su extensión primitiva; porque la otra mitad y una capilla adyacente, se encuentran en poder de la asociación obrera "San José."

San Juan, parroquia de indios, y *Santiago* en las faldas del cerro datan de 1586. El primero se utiliza, pero está mal conservado; el segundo en completa ruina, desde que se incendió en 1798.

San Benito y *San Bernardo,* edificados en 1587 y 1590, respectivamente, tienen alguna semejanza en los detalles de su construcción, que ostentan hermosas bóvedas hechas con piedra redonda. San Benito, últimamente reparado, se halla útil. San Bernardo, que servía de capilla al extinguido cementerio público, está absolutamente desmantelado. Su solidísima construcción lo pone aún a cubierto de derrumbes.

Copacabana, también es de 1590. Tiene por anexo un beaterio ruinoso. Refaccionado en 1854, se mantiene hábil.

La Concepción y *San Cristóbal,* datan del año 1591. Ambas iglesias funcionan.

San Martín, en regular estado, abre sus puertas rara vez. Se edificó en 1592.

El convento y templo de *San Juan de Dios,* se fundaron en 1611; se reedificaron en 1700 por don Francisco de Ortega y es en el que fué convento donde actualmente funciona el Hospital. El templo está bien conservado.

Santa Teresa y el convento de Carmelitas—dice la Monografía de Potosí—se fundaron en 1616 por doña Ana Oquendo y su esposo don Lorenzo Nariondo de Oquendo, con un gasto de 1.000.000 de pesos, tomados de la dote de la fundadora. Cooperó a la obra el Alférez Real don Juan de Urdinza Arbelaez. Las primeras monjas fueron la madre Josefa de Jesús María, a quien la trajo de la ciudad de La Paz don Francisco Martínez y Vela (historiador de Potosí), y doña Margarita Chirinos y Vela, hija de éste, natural de la Villa de Potosí. Terminó la obra el 16 de mayo de 1691.

Santa Mónica y el convento de las agustinas, se construyeron en 1661 por doña Ana María de Casia, quien deseó fundar un convento de Santa Brígida. Permanecen bien conservados el templo y el convento referidos.

Jerusalem, corresponde a 1667. Al siguiente año se fundó el Oratorio de San Felipe de Neri, figurando entre los religiosos de la institución don Francisco de Aguirre, venerable sacerdote, de cuya vida se ocupa la tradición. El Oratorio subsistió hasta 1694 solamente. En 1702, reedificó la iglesia don Francisco de Ortega, varias veces nombrado. Se concluyó la obra el 1708. Hoy su estado de conservación es regular.

San Roque se edificó en 1637, para que sirviera de parroquia de indios. Está hábil aunque en mal estado.

El Calvario, de antigua data, está deteriorado.

La Misericordia, que se construyó en 1625, no se conoce sino por tradición. En el lugar de su emplazamiento está hoy la Plaza 6 de Agosto.

San Roque de Vilacirca (paredes rojas) se edificó en 1668. Existen sus vestigios en la falda del Cerro.

Belem, su hospital y convento a cargo de monjes bethlemitas, fueron fundados en 1700, concluyendo las obras en el año 1753. El Teatro y Colegio Pichincha ocupan su lugar.

LA TORRE DE LA COMPAÑÍA.—Entre los monumentos antiguos que se conservan, merece especial mención la citada torre, cuyo primoroso tallado en piedra de sillería, es la admiración de cuantos la contemplan.

La torre que se construyó junto con el templo de jesuítas en 1590 fué de adobe y ladrillo. Mal construída se derrumbó, causando la muerte de tres monjes. En 1700 el el Maestro de Campo y célebre minero don Antonio López de Quiroga, mandó construir a sus expensas la actual torre, que le costó la suma de 40.000 pesos fuertes. En la actualidad la famosa torre se encuentra en perfecto estado de conservación.

En la calle Lanza de esta ciudad, a media cuadra de la Plaza "10 de Noviembre," se ve la casa que fué de don Antonio López de Quiroga (a quien por su dadivosidad, limosna y obras pías el vulgo le trocó el apellido de Quiroga por el de Quirós) opulento minero, que por el solo concepto de *quintos* pagó a la Corona de España millones de pesos fuertes. Dicha casa, que ha sufrido modificaciones radicales en su construcción, conserva un escudo de armas sobre la puerta de entrada, única señal de su antigüedad.

Del Ingenio del Rey, también quedan vestigios a cinco kilómetros del pueblo de Cantumarca, hacia el oeste de Potosí.

En las proximidades del Real Socavón están las ruinas de la *Cárcel de*



1. Dr. Daniel Campos, Eminente Literato, Poeta y Estadísta. 2. Dr. Luis Serrudo V., Notable Poeta y Escritor Galano; es, entre los de su Época, uno de los Mejores. 3. Dr. Florencio Subieta. Poeta y Prosador de Fuste; es uno de los Mejores Exponentes de la Juventud Potosina.



1. Fachada del Marquesado de la Familia Pástor. **2.** Galería Principal del Convento de San Francisco. **3.** Torres de la Inglesia de San Francisco. **4.** Fachada del Marquesado de Otavi, hoy Propiedad de la Familia de Don Marcelino Pacheco. **5.** Torre de San Benito,; muy Admirable por su Construcción, pues con Paredes de Adobes Sostiene Bóvedas de Piedra. **6.** Estatua de la Libertad. Ocupa el Centro de la Plaza 10 de Noviembre. Es una Miniatura de la Erigida en Nueva York. **7.** Iglesia de San Barnardo, Casi Derruída, Alrededor de la que Estuvo Situado el Antiguo Cementerio. **8.** Interior de la Iglesia de San Augustín. Soberbios Altares Tallados en Madera.



1. Fray José A. Zampa. Misionero Apostólico, Entusiasta Propagandista del Celo Religioso; Fundador del Círculo Católico, de las Escuelas de Cristo y Otras Instituciones. **2.** Biblioteca del Club Internacional. **3.** Sociedad de Beneficiencia Española. **4.** Fray Fernando Cerú. Sabio Misionero Franciscano, que Tiene Inventos y que ha Colaborado con Varios Fotos a este Capítulo.

Mitayos, donde la tradición cuenta que perecieron millares de indígenas víctimas de la codicia de los conquistadores.

En las faldas del Cerro se encuentran sitios donde estuvieron la *Casa del Pagamento,* espacioso edificio destinado a cubrir los sueldos y salarios que semanalmente se daban a los trabajadores en las minas de ley, y el *Palacio Encantado,* casa habitación de ciertos caballeros de la Orden de Santiago, que por la libertad de sus costumbres y la frecuencia de sus orgías, traían escandalizado al vecindario de entonces, que muy a menudo notaba la desaparición de damas y jóvenes de diversas clases de la sociedad. Esta mansión misteriosa estuvo próxima a la iglesia de Santiago.

Muchos curiosos e importantes detalles hemos omitido en el presente capítulo dedicado a monumentos antiguos. Debíamos ceñir nuestro trabajo al limitado espacio que se nos ha señalado: de ahí lo poco que ofrecemos al lector, como simples apuntaciones.

POETAS Y LITERATOS

Pocos hombres de letras han ejercido un rol tan preponderado en la mentalidad boliviana como Manuel José Cortés, hijo de Cotagaita, capital de Nor Chichas. Cortés fué un poeta inspirado y un literato fecundo, que ha dejado honda huella en la literatura nacional. Sus versos revelan un temperamento refinado, un sentido filosófico y una sutilidad espiritual que están por encima de su época. Su musa cantó en medio de los días más amargos de nuestra historia. Por eso es que no faltan en esos cantos la nota irónica, la estrofa candente y lacerante que fulmina y despedaza caracteres de opéreta. De su obra en prosa quedan su "Ensayo sobre los progresos de Hispano América" y su "Ensayo Histórico de Bolivia," que no ha sido aun superado por ningún narrador nacional. Al mérito de la elegancia en la frase unía Cortés como historiador la virilidad de sus juicios, sin importarle para nada que sus personajes vivieran y ocuparan la más alta situación política.

Después de José María Cortés, que ocupa sin disputa el primer puesto entre los poetas potosinos, hay que citar a Daniel Campos, vate laureado y escritor de aliento, como lo demuestra su poema "Celichá," inspirado en una leyenda de los indios chiriguanos, y su libro "De Tarija a la Asunción," que contiene páginas de evidente mérito narrativo y de hondas observaciones.

Sigue a Campos en la importancia de la obra y en la calidad de la producción don José David Berríos. Berríos fué un polígrafo. Parlamentario de larga y contínua actuación, rindió culto a la poesía, a la linguística, a la historia, al drama, al periodismo. Poeta de alma y orienta-

ción romántica, triunfó en el Certámen nacional de 1894 con su oda "Potosí en la Guerra de la Independencia." Ha dejado sus alegorías patrióticas "Apoteosis de Bolívar," "Alonso de Ibáñez," "La Flor del Desierto o Calama" y otros ensayos del género dramático. Como lingüista ha compuesto la "Gramática Quesgua." Tenía una invencible inclinación a la poesía épica, de la que son una apreciable prueba sus himnos a Potosí, al Gran Mariscal de Ayacucho, al 10 de Noviembre, a Alonso de Ibáñez y muchos otros cantos patrióticos dedicados a las escuelas. Fué director y propietario de "La Honra Política," periódico de combate.

A esa misma generación intelectual de Campos y de Berríos pertenece el orador parlamentario, publicista y diplomático don Antonio Quijarro y el esclarecido político, de vastísima cultura, don Juan Misael Saracho, cuya actuación no cabe estudiar en este sitio.

Entre los escritores en prosa merecen una mención especial: Modesto Omiste, el gran periodista potosino, hombre de pensamiento y de acción, cuya obra tuvo un relieve extraordinario durante una larga época de nuestra historia literaria y política, siendo producto de su incansable labor "Las Crónicas Potosinas," llenas de colorido y de valor documental; su "Historia de Bolivia" y numerosos folletos, que son un riquísimo venero para la reconstitución de nuestro pasado. Luis Felipe Manzano, el ilustre rector de la Universidad, pensador y escritor de alma profundamente filosófica y cristiana, a cuya pluma se deben "La libertad de enseñanza en Bolivia," "El indiferentismo religioso," "Amaos los unos a los otros," "Dolor y Esperanza," trabajos que revelan a un creyente sincero y a un literato de vocación. Eduardo Subieta, escritor de rica fantasía, prosista brillante, mezcla de clásico y de romántico, cuyo estilo culminó en "La Señora del Pelícano," que describe la entrada triunfal del Libertador, y "El sargento Quiroz y el fraile Pórcel," páginas históricas que son una apoteósis de otro potosino insigne: el dictador Linares. Pedro B. Calderón, poeta y ante todo tradicionalista, como la mayor parte de los escritores potosinos, ensayó el drama con la obra "Antonio de Montes" o la última venganza." Benigno Aramayo, que ha escrito "El orden y la libertad," "Amor de madre" y el "Grito del Alma," al estilo de Echegaray.

La generación actual puede honrarse con la obra de tres ingenios distinguidos: Adrián Vila Valda, Luís Serrudo y Luís Ballivián, escritores de transición entre la antigua escuela y las corrientes literarias modernas. Vila Valda, desaparecido prematuramente, ensayó el drama con sus "Ultimos incas," el *vaudeville* con "En pos de un ideal" y la leyenda con "Georgina," habiendo puesto en todas sus producciones el sello de su lidismo meláncolico y delicado. Serrudo Vargas, periodista, político y poeta de ritmo vibrante y combativo, ha escrito versos viriles no obstante su factura y entonación románticas. Luís Ballivián, muerto hace poco, pensador y poeta de gusto exquisito, fué también periodista y político.

De una época casi coetánea son Alejandro Roso, literato de tendencias críticas; Luis Subieta Sagárnaga, que ha dado excelentes frutos en el género histórico, como lo acreditan su "Biografía de hombres célebres" y su "Potosí histórico"; y Benjamín Zambrana, de frase atildada, hábil humorista.

Cerrando esta falange de los hombres de letras citaremos a los escritores jóvenes que se han alistado en las filas del modernismo. El primero que cabe de recordar es el malogrado poeta Absalón Orosa, que se singularizó por su afán de interpretar los dolores de la raza autóctona, como lo comprueban sus poemas "El Indio," "El Pensamiento" y otras producciones inspiradas en el noble anhelo de redimir a los parias de la puna. Alejandro Revilla ha escrito versos rebeldes, arrancados a sus elocubraciones científicas. Florencia Subieta, en medio de su escasa producción, ha revelado un temperamento dinámico, ajeno al sentimentalismo. Celestino López, el más celebrado entre los de su tiempo, triunfador en justas literarias, lírico de vuelo féliz y de sostenido aliento, cuyas obras principales permanecen inéditas. Entre los nuevos, que puede afirmarse con más exactitud pertenecen al porvenir, están Carlos Medinaceli, poeta y crítico literario que se debate en afanes de renovación; Alberto Saavedra Nogales, que trabaja en la factura de versos perfectos; Wálter Dalence, Enrique Viaña y Armando Alba, que marchan hacia la conquista del futuro al son de sus liras templadas por el optimismo de su juventud.

PERIODISMO Y CENTROS CULTURALES

Periódicos y Revistas.—A pesar de la importancia económica y social de Potosí, cuya población es una de las primeras de la república, la prensa potosina continúa dentro de cierto estado de incipiencia, que no ha permitido el surgimiento del diarismo como industria ni como una gran fuerza de influencia cultural. La más alta cumbre y acaso la única en este orden la constituye "El Tiempo," el viejo y prestigioso vocero de Modesto Omiste aparecido en 1855. "El Tiempo" fué semanario, bi-semanal y aun alcanzó la edición diaria; pero, como todas las publicaciones de su índole, dejó de aparecer ante el indiferentismo ambiente. Después de este órgano de opinión, es "El Radical" el periódico que ha llegado a vivir más tiempo, con sus ocho años de existencia. Al presente no quedan en pie sino los periódicos del gobierno, completamente entregados a la política.

Muchas revistas han visto la luz pública en Potosí; mas todas ellas han sido efímeras. La última de ellas, "Venas de Plata," sirvió de portavoz a un núcleo de señoritas.

Bibliotecas y Archivos.—La municipalidad posee una biblioteca que cuenta con 2.000 volúmenes, instalada en el palacio consistorial. Otra biblioteca que presta sus servicios a los estudiosos es la escolar, que se halla en formación. La más vieja institución de este orden es la que posee el convento de San Francisco, rica en obras religiosas e históricas. Entre los archivos existentes merece el primer lugar el de la Casa Nacional de Moneda, que guarda las memorias de la colonia y de los primeros tiempos de la república. Otro archivo importante, que conserva en sus anales cédulas reales, expedientes, resoluciones y peticiones de algunos siglos, es el de la Municipalidad.

Instituciones y Sociedades.—A la cabeza de las instituciones potosinas hay que colocar el Club Internacional, centro social que tiene una existencia de cincuenta años. Cuenta con edificio propio moderno y amplio y disfruta de una situación económica desahogada y sólida. Sus socios activos llegan a 190 y sus pasivos a 58.

Entre las instituciones culturales merece una mención especial el "Círculo de Bellas Artes," que agrupa en su seno a los mejores elementos intelectuales radicados en la localidad. Sus socios se hallan divididos en varias secciones: de literatura, de música, de pintura, de escultura, etc. Ha tenido una activa y provechosa actuación que ha culminado en varios certámenes y conciertos, reveladores de la cultura artística y literaria de Potosí. El maestro Roncal, que es todo un prestigio musical del sud, ha brillado en esos conciertos con la feliz e inspirada interpretación de sus motivos nacionales, creando hasta cierto punto una nueva escuela de arte, propia y fecunda.

Existen también otras sociedades, obreras unas, religiosas otras, de beneficiencia y de cultura las más, como la "Sociedad Unión Obrera" las de socorros mutuos "25 de Mayo" y "25 de Diciembre," el "Círculo Católico Obrero San José," la "Sociedad Médica," el Colegio de Abogados, la Sociedad Humanitaria de Señoras, la de Socorros Mutuos San Vicente de Paúl, la Federación Universitaria, etc. De todos estos núcleos sociales el más importante es el "Círculo Católico," que dirige el padre José A. Zampa y cuenta con ocho escuelas primarias y un órgano de prensa "La Propaganda."

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Antes de la república.—Mucho o muy poco cabe decir acerca del desarrollo de la instrucción durante la época de la colonia. Mucho, por las medidas restrictivas de toda especie que dictó la corona de España para impedir la difusión de la cultura en sus dominios de América, cuya suerte le interesaba únicamente como fuente de recursos para sacar de suelo todo el provecho posible. Y muy poco, por lo reducido o insignificante de los medios proporcionados por la autoridad real para instrucción del pueblo.

A raíz de la independencia.—Con el advenimiento de la libertad el país comenzó a palpar los beneficios del nuevo régimen. El general en jefe del ejército libertador y primer mandatario de Bolivia mariscal Sucre dictó su decreto del 11 de diciembre de 1825, en virtud del cual se creó escuelas primarias en todas las capitales de departamento. Poco después el mismo gobierno y en seguida la administración Santa Cruz preocupáronse de fundar colegios de instrucción secundaria, echándose las bases de una organización escolar que consultaba en esos tiempos, los progresos de la instrucción pública. La constitución de 1839 estableció la creación del ministerio de instrucción, cuyas atribuciones se determinan en el supremo decreto de 16 de noviembre de 1840, que lleva las firmas del presidente Velasco y del ilustre potosino José María Velasco. Más tarde otro eminente potosino, don Tomás Frías, dictó el estatuto del 25 de agosto de 1845, que sometió la enseñanza a prescripciones científicas y homogéneas.

Labor municipal.—Un título de honor para Potosí es la organización y difusión de la instrucción primaria por el poder comunal durante el tiempo en que don Modesto Omiste, esclarecido potosino, tantas veces citado ocupó el puesto de miembro del ayuntamiento y comisionado de instrucción. En la fundación y reglamentación de esas escuelas lució sus aptitudes don Juan Misael Saracho, que después ocupó la cartera del ramo con particular brillo.

La universidad.—La ley de 15 de octubre de 1892 creó la universidad de Potosí, que se instaló solemnemente el 3 de febrero del 93. Ultimamente se ha dado a dicha universidad el nombre de Tomás Frías. Consta solo de una facultad de derecho con 8 profesores y 71 alumnos, que funciona de un modo irregular. En realidad el rector no pasa de ser el jefe del distrito escolar.

Población Escolar.—En el departamento de Potosí funcionan dos colegios secundarios con 33 catedráticos y 269 alumnos; 216 planteles de instrucción primaria con 12.377 alumnos. En total, 12.717 alumnos de todos los grados. Las escuelas primarias son fiscales, municipales o particulares, en esta forma: 144 fiscales, 31 municipales y 41 particulares. Por la raza, la población escolar se descompone así: blancos, 4.128; mestizos, 6.187; indígenas, 2.062. Por el sexo tenemos este resultado: niños, 8.252; niñas, 4.125.

Botica y Drogueria Boliviana

Potosi

Los negocios, como todas las empresas de aliento, prosperan o fracasan según sea la constancia de sus fundadores y la seriedad que les imprimen las personas que los dirigen. Y cuando han vencido los primeros tropiezos, cada año es algo así como un nuevo galardón que recompensa los sacrificios empleados, bastando citar el tiempo de existencia de una casa para comprobar sus prestigios.

Tal sucede con la "Botica y Droguería Boliviana" de Potosí, perteneciente al Dr. Miguel Torres G.

Setenta y un años de vida lleva este establecimiento y tal lapso de tiempo ha servido para acreditarlo no sólo en la heroica "Villa Imperial", sino también en todos los centros comerciales de la República.



Dedicada a los ramos de droguería, perfumería y farmacia, la "Botica Boliviana" se halla dirigida por una persona de vasta competencia comercial: el Dr. Miguel Torres G., cuyos prestigios personales lo han impuesto en Potosí, y gerentada por el Farmacéutico señor Rafael Pacheco Ponce.

La firma de que nos ocupamos, se halla ligada a las mejores fábricas de Estados Unidos y de Europa, de donde importa sus artículos, que son siempre elegidos con un criterio superior.

Las boticas, dentro del género de sus actividades, tienen, también, una misión humanitaria que desempeñar: socorrer a las personas que, en los trances de dolor, carecen de medios para proporcionarse los recursos necesarios a su salud. Y, en este orden, es característica la filantropía del propietario de la Botica Boliviana, donde los pobres hallan no solamente abiertas las puertas, sino tendidas las manos que aliviarán sus miserias.

El Dr. Torres merece, pues, el aliento que a sus negocios prestan cuantos se vinculan con él.

CASAS COMERCIALES

N. F. ZARATE y CO.

Aunque relativamente nueva—cuatro años y medio de existencia cuenta desde su fundación—esta firma ha sabido imponerse en los círculos comerciales de Potosí.

Y es que al frente de los negocios, se hallan como gerentes dos espíritus emprendedores y de una constancia rara: los señores Nemesio F. Zárate y Pacífico D. Cortés.

Ambos, asesorados por un competente personal de administración, en el que figuran los señores Eduardo Avila, Jefe de la Sección Despachos; Esteban Rodríguez, Jefe de la Sección Transportes, y José Patzi O. Jefe de la Sección Contabilidad, han sabido imprimir a los negocios de la firma una dirección acertada, contribuyendo a su prestigio.

La firma N. F. Zárate y Cia. se dedica a numerosas actividades, entre las cuales podemos citar:

a)—Servicio de transportes con carros y autocamiones propios.

b)—Despacho de minerales a los puertos de Antofagasta y Mejillones por cuenta ajena.

c)—Despacho de carga en general a todos los puntos principales de la República que poseen conexión férrea.

d)—Servicio especial de despachos a Sucre con autocamiones propios y arrieros.

e)—Comisiones, consignaciones y representaciones en general.

La casa principal está en Potosí, centro donde la firma Zárate y Co. se ha impuesto como empresa seria, conquistándose el aprecio general de los círculos comerciales.

Dado el género de sus actividades que, como queda expuesto, se relacionan a despachos, para los que cuenta con autocamiones propios, y, teniendo en cuenta el prestigio de los propietarios, no es aventurado decir que los señores Zárate y Cia. tiene ante sí un camino franco de engrandecimiento y prosperidad.

GALERIA SOCIAL DE POTOSI





Sta. Isabel Calbimonte con sus damas de honor y sus cupidos

Sta. Herminia Valdivieso

Señorita Elena Zambrana Loza

Sta. Luisa Schüet



Sta. Mercedes Lazo de la Vega

Sra. Irene de Diez Canseco

Sra. Celia L. de Saenz

Sra. Lía de Nava Morales

Stas. Inocencia Suarez, Nieves Careaga y Estela Garrón



Sra. María G. de Medinaceli

Sta. Ismenia Torres

Sta. Ninfa Omiste

Señora Luisa Lazo de la Vega de Calderon

Sta. Bertha Aldunate

Sta. Lucrecia Raya



Sta Hortensia Sanjines

Señorita Alicia Torres

Señorita Fidelia Garron

Sta. Julia Malavia

Sta. Lia Salas

Sta. Alicia Omiste

Sta. Blanca Segurola

GALERIA SOCIAL DE POTOSI



Sra. Julia Soux de Aitken, Vistiendo el Clásico Traje Incaico.

GUIA COMERCIAL Y PROFESIONAL DE POTOSI

INSTITUCIONES DE CREDITO.

BANCO DE LA NACIÓN BOLIVIANA—	Plaza 10 de Novbre.	N
Administrador, Sr. Juan D. Ameller	Linares	7
Contador, Sr. Jorge Canedo	Plaza 10 de Novbre.	N
Cajero, Sr. Víctor Ramos S.	Simón Chacón	4
BANCO MERCANTIL—	Bolívar	92
Agente, Sr. Enrique Leitón	Bolívar	94
Contador, Sr. Carlos M. Raya	Linares	88
Cajero, Patricio Zelaya	Tarija	33
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA—	Junín	2
Administrador, Sr. Héctor Sanjinés	Matos	12
Contador, Sr. Raul Croc A.	Linares	79
Cajero, Sr. Mariano Vidaurre	Tarija	28

CUERPO CONSULAR

CONSULADO ALEMA—	Matos	6
Cónsul, Sr. Nicolás Schutt	Matos	6
VICE-CÓNSUL ESPAÑOL—		
Vice-Cónsul, Sr. Matías de Mendieta	Matos	10
VICE CONSULADO FRANCÉS—		
Vice-Cónsul, Sr. Arturo Hardy	Lanza	19
VICE CONSULADO INGLÉS—		
Vice-Cónsul, Sr. Juan Davidson	Oruro	115

CASAS IMPORTADORAS MAYORISTAS

Bebín Hermanos	Bolívar	58
Ed. Nolte y Co.	P. Alonso de Ibáñez	s/n
Gustavo Hinke y Co.	Bolívar	76
Guth y Co.	Bolívar	82
Hernan Reinnicke	Matos	26
L. María Schuet	Quijarro	2
Moerch y Co.	Bolívar	78
Morales Bertrán Schuett	Matos	4
Noe Levy y Co.	Bolívar	101
Pablo Ballerstaedt	Junín	7
Rafael Ramos	Oruro	s/n
W. R. Grace y Co.	Avenida Villazón	s/n
Yrruilagoitia y Co.	Junín	4

CASAS IMPORTADORAS, VENDEDORAS AL POR MENOR

Biggeman Hermanos (Ferretería)	Bolívar	62
Dueri Hermanos (Géneros)	Sucre	5
Galopo y Ormezano (Sombrerería)	Quijarro	13
Guidi Hermanos (Géneros)	Junín	5
Gustavo Dhase (Géneros)	Bolívar	124
Germán Ville (Géneros)	Bolívar	s/n
J. Millán (Géneros y otros)	P. Alonso Ibáñez	6
J. Enrique Mendivil (Géneros)	Bolívar	68
José Fioretti (Casimires)	Quijarro	31
Marín y Co. (Paquetería y Géneros)	Bolívar	91
Max. Delgadillo (Paquetería y Géneros)	Bolívar	71
Paulino Iturralde (Bazar)	Sucre	3
Paulino Iturralde (Bazar)	Bolívar	64
Pablo Mobarez (Géneros)	Sucre	23
Sebastián Hermanos (Genéros)	Sucre	11
Víctor Forcada (Géneros)	Sucre	20

CASAS MINORISTAS

A. y S. Mobaret (Varios)	Bolívar	63
Alejandro Sader (Varios)	Bolívar	55
Adolfo T. Subieta (Varios)	Sucre	11
Basilia B. de Iraola (Varios)	Bustillo	247
Benjamín Ruíz (Varios)	Sucre	35
Dueri Hermanos (Varios)	Bolívar	65
Elías Israel (Varios)	Sucre	31
Eleuterio Ucumari (Varios)	Bustillo	219
Julio Garrón (Varios)	Sucre	35
José Fernández (Varios)	Sucre	19

José Saffe (Varios)	Bolívar	49
Juana Espinoza (Varios)	Bustillo	207
Juan Sabat (Varios)	Bolívar	100
Miguel Mobarec (Varios)	Bolívar	81
Montecinos y Alay (Varios)	Bolívar	101
Miguel Cassis (Varios)	Bolívar	33
Noe Levy y Co. (Varios)	Bolívar	109
Pedro Vladislavic (Varios)	Sucre	43
Salin Main e Hijo (Varios)	Bolívar	66
Teodoro Ayacawa (Varios)	Sucre	9
Teodoro Ayacawa (Varios)	Bolívar	87

LIBRERIAS Y PAPELERIAS

Paulino Iturralde	Sucre	1
Miguel L. de la Vega	P. Alonzo Ibáñez	18
Círculo Católico Obrero	Tarija	35

BOTICAS

"BOLIVIANA" de Miguel Torres G.	P. Alonso Ibáñez	1
Gerente, Dr. Rafael Pacheco	Oruro	100
"BOLÍVAR" de Mamerto Valverde	Bolívar y Sucre	
Gerente, Sr. Pedro Bravo	Junín	22
"CENTRAL" de Aniceto Buitrago	Lanza	1
Gerente, Dr. Aniceto Buitrago	Lanza	1
"CRUZ ROJA" de Iraola y Santa Cruz	Sucre	s/n
Gerente, Dr. Flavio Iraola	Matos	s/n
"DEL HOSPITAL"	Chuquisaca	85
Gerente, Superiora Rita Grandi	Chuquisaca	85

TIENDAS DE ABARROTES

Casimiro Stambuk	Bolívar	s/n
Derpic Hermanos	Bolívar	100
Esteban Ugrinovic	P. Alonso de Ibáñez	2
Gerónimo Bladislavic	Bolívar	97
Gerónimo Matulic	Bolívar	36
Marcos Ugronovic	Bolívar	108
Matijasevic Hermanos	P. Alonso de Ibáñez	s/n
Matijasevic Hermanos	Bolívar	117
Pedro Vladiclavic	Bolívar	120
Pedro Vladiclavic	Sucre	43
Pedro Suanic	Sucre	18

BARRACAS DE MADERA

Augusto Soux	Plaza Arce	s/n
R. Tavolara y Co.	A. del Ferrocarril	s/n
Rafael Taborga	Matos	61

AGENCIAS EN GENERAL

Banco Alemán Transatlántico	Bolívar	124
Comercial Portillo y Co.	Junín	1
Compañía Nacional de Seguros	Sucre	1
Compañía Nacional de Seguros	Bolívar	s/n
Cervecería "Unión Huari"	Sucre	31
Zapatería Americana	Sucre	31
Fábrica de Calzados "Zamora y Co."	Quijarro	39
Estanco de Tabacos	Lanza	17

EMPRESAS

Teléfonos de Ruperto Leytón	Matos	48
Luz y Fuerza Eléctrica de A. Soux	Plaza Arce	5
Funeraria "Marconi"	Matos	48
Transportes de N. F. Zárate y Co.	Oruro	29
Transportes de Prout y Co.	Oruro	31

QUINCALLERIAS

Isaac F. Guzmán	Oruro	112
Augusto Soux	Linares	25
Juana Meriles	Linares	5

CARPINTERÍA MECANICA

"Marconi" de Ruperto Leytón	Matos	48

MARMOLERÍA

"Buena Esperanza" de Manuel C. Montalvo	Linares	16

MOLINO HARINERO

"Molino Francés" de Luis Soux	Pampa Ingenio	s/n

FABRICAS EN GENERAL

Aguas Gaseosas de Antonia de Andrée	Sucre	75
Aguas Gaseosas de Manuel Omiste	Hoyos	37
Aguas Gaseosas de María Suárez	La Paz	s/n
Velas y Jabón de Rafael Taborga	Matos	61
Velas y Jabón de Jerónimo Vladislavic	Bolívar	97
Fideos de Justina S. de Lanza	Frías	3
Fideos de Guillermo Lora	Omiste	s/n
Cerveza de Ismael de Lozada	La Paz	s/n

CASAS DE COMPRA VENTA

Neptalí, Serrano (Artículos en general)	Padilla	27
David, Jacobs (Plata labrada y antiguedades)	Padilla	29

ABOGADOS

Abastoflor, Heriberto	Chuquisaca	37
Abecia, Carlos	Linares	90
Alba, José R.	Ayacucho	16
Aldana, Manuel F.	Linares	85
Aramayo del Río, Félix	Chuquisaca	35
Arrueta, Mariano Benjamín	Chuquisaca	29
Ayala, Justo P.	Porco	3
Balcazar, Jacinto	Padilla	58
Balcera, Feliciano	Lanza	1
Barrera, Guillermo	Bustillo	287
Barriga, Gregorio	Sucre	84
Bejarano, Santiago	Sucre	s/n
Berríos, Alberto	Chuquisaca	21
Betancur, Isidro	Quijarro	26
Bonifas Villegas, Antonio	Oruro	151
Caba, Manuel S.	Lanza	10
Cabezas, Eloy	Padilla	s/n
Calderón, Rufino L.	Plaza Arce	45
Canseco, Manuel D.	Plaza 10 de Novbre	
Carranza, Arturo	Matos	37
Castro, Manuel	Bustillo	118
Cortés, Ricardo	Chuquisaca	57
Chacón, Alfredo Z.	La Paz	s/n
Delgadillo, Eduardo A.	Millares	82
Delgadillo, Mariano V. A.	Sucre	45

DR. FELIX AVELINO DUCHEN
ABOGADO
Calle Tarija No. 15 Potosí Bolivia

Durán, Néstor	Bolívar	8
Dorado, David	Padilla	72
Escalier, José María	Bolívar	23
Garrón, Manuel	Linares	65
González Duarte, Enrique	Lanza	8
González Ucumari Luis	Bustillo	213
Gutiérrez, Néstor	Bolívar	84
Guzmán, Cecilio	Tarija	34
Groc Agréda, Raul	Linares	79
Ibarnegaray, Felipe	Matos	28

DR. JULIO JIMENEZ
ABOGADO
Atiende con preferencia asuntos civiles, administrativos y mineros
Estudio Calle Ayacucho No. 22 Casilla No. 22

Lalanne, Julio	Linares	82
Lanza Solares, Lucio	Frías	7
Leitón, Leandro	Millares	30
Liseca, Augusto	Padilla	15
López, Celestino	Ayacucho	34
Llosa, José	Chuquisaca	49
Meleán, Ricardo	La Paz	s/n
Mendivil, Néstor	Nogales	7
Mendivil, Lucio	Tarija	30
Mercado, Manuel	Cobija	6
Morales, Néstor D.	Nogales	13
Navarro Díaz, Pedro	Matos	2
Nogales A., Macedonio	Oruro	115
Otálora, Néstor	Sucre	s/n
Orihuela, Alberto	Ayacucho	26
Palacios, Benigno	Sucre	32
Pelaez, Arturo F.	Chuquisaca	19

DR. BRAULIO PINTO
ABOGADO
Bufete Calle Tarija No. 29 Domicilio Calle Hoyos No. 25

Quintana, Néstor de la	Cobija	6
Pereira, Daniel	P. Ballivián	48
Rivas, Alfredo	Quijarro	91
Rocha, Maximiliano	Matos	18
Saavedra N., Alberto	Lanza	1
Salas, Mallo (hijo) Demetrio	Pilima	14
Salas, Mallo Demetrio	Cobija	7
Salqueiro, Angel	Millares	41
Sanjinés, Héctor	Matos	12
Saravia, Silverio S.	Junín	31
Serrano, Neptalí	Padilla	30
Serrudo, Nicanor	Bustillo	281
Serrudo Vargas, Luis	Bustillo	281
Serrudo Vargas, Pedro	Bustillo	281
Subieta, Florencio	Nogales	3
Subieta Sierra, Modesto	Lanza	1
Sosa, Mariano	Plaza 10 de Novbre.	K
Torrico, Manuel Eusebio	Linares	79
Vilaseca, Dionicio	P. Ballivián	51
Vilaseca, Modestino	Cobija	71
Villa Alba, Máximo	Chuquisaca	s/n
Zevallos, José	La Paz	77

MÉDICOS

DR. JUAN JOSE ARROYO M.
MEDICO
Calle Frias No. 14 Potosí Bolivia

Barrenechea, José A.	Chuquisaca	13
Buitrago, Aniceto	Lanza	1
Cors, Roberto	Chuquisaca	57
Flores, Rafael	Porco	18
González, José A.	Matos	1

DR. FLAVIO IRAOLA
MEDICO Y CIRUJANO
Calle Sucre No. 10 Potosí Bolivia Casilla Correo No. 82

La Iglesia, Eduardo	Oruro	107
Lascano, Félix	Sucre	53
López, Moisés	Bustillo	348

DR. MARIANO C. MORALES
MÉDICO Y CIRUJANO
Enfermedades Nerviosas
Niños en Especial
Potosí, Quijarro 47

DR. HUMBERTO OROPEZA
MÉDICO Y CIRUJANO
Clínica: Calle Hoyos Plazuela 16 de Julio
Domicilio Particular: Hoyos

Paz, Enrique	Estación del Ferrocarril	
Peña Jiménez, Carlos	Ayacucho	22
Quiroz, Trifón	Oruro	78
Ribera, Manuel José	Padilla	58

DR. RAFAEL SANTA CRUZ
MÉDICO Y CIRUJANO
Potosí, Bolivia
Calle Millares No. 2
Casilla Correo No. 82

Torres, C. Miguel	Linares	13
Vargas, Nicolás	Linares	37
Zuleta, Mariano P.	Padilla	50

CIRUJANOS DENTISTAS

Cabrera, Guillermo	Bolivar	60
Pol, José	Chuquisaca	40

VETERINARIOS

Cortés (hijo) Ricardo	Bustillo	99

INGENIEROS

Herrera, Guillermo	Tarija	30
Ibáñez Velasco, Luis	Chuquisaca	35
Leitón, Luis	Bustillo	39
Lizarazu, Eduardo	Linares	76
Llano, Félix	Quijarro	71
Revilla, José María	Nogales	72
Cárdenas, Juan C.	Linares	67

ENSAYADORES

Adamzic, Carlos	Padilla	62
Ayala, Carlos	Millares	60
Bogen, Guillermo	Padilla	58
Careaga, José P.	Bustillo	142
Omiste, Enriquez	Ayacucho	3
Rivera, Germán	Linares	98
Michel, Modesto	La Paz	s/n

FOTÓGRAFOS

Arismendi, Federico	Dolores	9
Casas, Emilio	Camacho	s/n
Meriles, Valentín	Bolívar	26
Pérez, Pedro N.	Nogales	62

IMPRENTAS

Artística de Samuel Sivilá	Sucre	42
De la Botica Boliviana	Linares	11
De El Nacional	Chuquisaca	69
De "La Nación"	P. 25 de Mayo	18
Comercial de Manuel Olmos Arroyo	Quijarro	57
Santelices Hermanos	Oruro	95
De Evaristo Aguirre	Junín	15

CENTRO DE CULTURA SOCIAL

Club Internacional	Plaza 10 de Noviembre

HOTELES Y CASAS DE PENSIÓN

"Hatel Londres" de Mateo Bonacic	Quijarro	21
"Hotel Internacional" de Víctor Stambuk	Linares	1
"Buenos Aires" de Anselmo Mirabal	Matos	36
"Centro Social" de Isaias Ríos	Millares	13
Pensión de Julia de Jhons	Lanza	29
Pensión de Petrona y Paulina Cárdenas	Linares	65

SASTRERÍAS

SASTRERÍA "LA MODERNA"
Calle Padilla No. 25 (Local propio)
En este establecimiento fundado hace 40 años, se confeccionan trajes de corte moderno e irreprochable, habiendo logrado imponerse, hoy por hoy y ser la PREFERIDA POR LA GENTE CHIC.
CLUB DE TRAJES PERMANENTE
Esteban y Iporres D.

SASTERÍA VICTORIA DE FRANCISCO GÓMEZ

Potosí, Quijarro No. 53
En este taller se confecciona toda clase de prendas de vestir; para señoras, caballeros, militares y eclesiásticos

MONOGRAFIA de UYUNI

Por OCTAVIO RUBIN DE CELIS

La ciudad de Uyuni, capital de la Provincia Porco, del departamento de Potosí, fundada el 20 de febrero de 1890, por virtud de la R. S. de 11 de julio de 1889, se halla situada entre los 20 y 21 grados de latitud sur del meridiano de Greenwich. Su altura sobre el nivel del mar es de 3.660 metros.

Posición topográfica.—Como la mayor parte de las poblaciones altiplanenses, la ciudad de Uyuni encuéntrase ubicada sobre terreno enteramente arcilloso y calcáreo, excento de vegetación y de cerros inmediatos que pudieran protegerla contra las inclemencias del frío y del viento que son proverbiales en el invierno y el otoño, llegando a marcar el termómetro hasta 24 grados bajo cero, en determinados días de junio y julio.

Estudiando el terreno que es completamente plano, casi sin inclinación, se advierte que en épocas remotas, la gran planicie uyunense ha sido el lecho de un enorme lago o de un caudaloso río, cuyas orillas podían haberse extendido inmensamente; pues, practicando excavaciones de un metro de profundidad, se encuentra abundante agua salada, y aun no es raro hallar pequeños animales acuáticos fosilizados, que inclinan a aceptar la creencia anterior. No existen yacimientos metalíferos en las inmediaciones, a más de las que ostentan los Minerales de Pulacayo, de propiedad de la Compañía Huanchaca de Bolivia, distante 32 kilómetros de Uyuni.

El agua potable que surte a la población, así como a la estación del ferrocarril de The Bolivian Railway Co., Ltd., es traída desde los cerros lejanos de Koscaña, por medio de tuberías extendidas sobre una línea de más de 20 kilómetros.

Clima y salubridad.—Ya hemos manifestado que el clima de Uyuni es frío por excelencia; comienza el invierno o más propiamente el frío, desde el mes de marzo, hasta septiembre, en que se siente una declinación marcada. No obstante, las condiciones de salubridad son magníficas, siendo rarísimos los casos demográficos. Ninguna epidemia hay que hubiera sentado sus reales en Uyuni, porque la población es bastante aseada y protegida por las brisas salinas que soplan del Lago de Sal, que se halla a 5 kilómetros de distancia. Podemos decir, sin temor de equivocarnos, que en Uyuni sólo se muere por senectud.

Población y condiciones de vida.—La característica de esta ciudad, es que en ella son pocos los vecinos que radican desde su fundación; quizá no alcanzan a un mil personas las que pueblan Uyuni, como naturales del lugar. La mayor parte del vecindario, está compuesto de elementos de otras partes de la República y numerosos extranjeros, predominando los eslavos y sirios que constituídos en colonias, laboran en actividades comerciales, dentro de un ambiente benéfico y provechoso, no sólo para la economía privada, sí que también para la pública, puesto que esas actividades engendran las fuentes rentísticas que permiten un relativo bienestar en la economía del pueblo.

El número de pobladores es de cerca de cinco mil habitantes, según el censo practicado en 1920; este número, no obstante, varía demasiado, porque siendo como es una población cosmopolita, se mantiene constantemente en estado flotante.

Una gran parte del vecindario, vive a expensas del Ferrocarril Antofagasta a Bolivia y The Bolivian Railway, donde la Empresa da trabajo a más de un mil empleados y obreros, en los departamentos de Tracción, Maestranza, Vía y Obras, Tráfico y Almacenes. Los demás se dedican al comercio local, así como al intercambio comercial con los asientos mineros de Pulacayo, Oploca, Siete Suyos, Ollagüe, el Cebollar, etc.

Existen dos instituciones bancarias: el Banco de la Nación Boliviana, a cargo del competente Agente señor Alfredo Alarcón M., y el Banco Nacional; ambas agencias, funcionan normalmente y con bastante éxito en sus operaciones, prestando su valioso concurso no solamente al comercio local, sino también a las empresas mineras de Huachanca, Oploca y Quechisla.

Para la comodidad de pasajeros, hay dos hoteles bien montados, y son el Hotel Uyuni y el Hotel Internacional, ambos situados en la Avenida Arce, frente a la estación del ferrocarril. Además, existe el restaurant "25 de Mayo" en la calle Litoral.

El "Club de la Unión" es el centro social obligado para la buena gente. Este centro está situado en la Avenida Arce y cuenta con todo el confort necesario; está dotado de una biblioteca que permite a los socios momentos gratos de recreación intelectual. El directorio lo constituyen cinco socios activos que se renuevan por mitad en cada semestre, según los estatutos que rigen la institución.

El antiguo salón que servía de Teatro Municipal, ha sido destruído para instalar en ese local la usina eléctrica, aunque después se resolvió hacer la instalación en distinto sitio; de manera que ni hay un Teatro Municipal, sino el "Cine Uyuni," de propiedad particular, donde funcionan normal mente espectáculos cinematográficos y algunas veces con compañías de reducido personal. El local tiene capacidad para 300 personas.

Un pequeño salón de Palitroque, de propiedad de Heriberto Tejerina, donde se reune la juventud, se halla situado en las inmediaciones de la Oficina de Correos; dos canchas de Tennis, una de Foot-ball y cinco frontones de pelota vasca, completan los lugares de recreo de la juventud uyunense.

Existe verdadero amor por el deporte y a este fin, se hallan constituídas varias sociedades de Foot-ball, siendo las principales, el "Royal Sporting Club," "Bolívar F. B. C.," "Bolivian Railway Sporting Club," "Bolívar Nimbles," "Calaveras F. B. C.," "Morse F. B. C." y otros. Las sociedades de tennis están formadas por la mejor juventud y distinguidas damas y señoritas de la localidad.

Los oficios religiosos se practican en un pequeño templo, situado en la calle Litoral, siendo notorio que la concurrencia a él es enteramente reducida. Un párroco rentado por la Municipalidad está a cargo del templo.

Existe la Sociedad de Beneficiencia de Señoras, a cargo de un núcleo de distinguidas damas de la localidad, cuya misión es la de prestar protección a los menesterosos y la ayuda a familias pobres de esta ciudad. También, en el mes de septiembre de 1907, ha sido fundado la "Sociedad de Socorros Mútuos de la Unión Obrera."

Comercio.—Uyuni es un pueblo esencialmente comercial. Existen casas importadoras como la de Portillo y Cía., fundada el año 1902; Compañía Huanchaca de Bolivia, Mauricia v. de Aróstegui, Daulsberg y Cía., Rosazza y Cía., Ugrinovic Hnos., Jorge Larrieu, José Dippo, Harseim So. Lda., Gustavo Hinke y Cía. y Heriberto Tejerina.

Las casas no importadoras son: Sebastián Hermanos, Nicodemus Lazo, Alí Ganem, José Salamé, Florencio Jordán, Isidro Ignacio, Pedro Ljubetic Donato Mayorga, Manuel García, Doroteo Cayo, Claudio Mamany, Pablo Copa, José Julio, Candelaria de Albino, Pedro P. Pérez, Ricardo Sasamoto.

Oficinas de negocios y compra de metales: Ricardo Cruz, Sucesión J H. Balderrama, Hoschild y Cía., Duncan Fox y Cía., y H. Tejerina.

Agencias de despachos de aduana: Jorge Larrieu, Daulsberg y Cía., Florencio Delgado, Compañía Aramayo de Mines en Bolivie, Compañía Huanchaca de Bolivia.

Oficina de Transportes: Enrique Palazzi.

Imprentas: "Tip. Selecta" de Isidro Ignacio y "Tip. Mundial" de Lino León, calle Venezuela.

Ferrocarriles.—Uyuni es el lugar de empalme de los ferrocarriles de Antofagasta a Bolivia, Ramal Atocha, Línea Oruro y Ramal Potosí, este último parte de la estación Río Mulato. Además, la Compañía Huachanca de Bolivia, tiene su ferrocarril propio, que partiendo de Uyuni, hace el recorrido de 32 kilómetros hasta Pulacayo, aunque sin itinerario fijo.

La línea del F. C. A. B. que comprende el recorrido de Antofagasta a Oruro y de Viacha a La Paz, es de trocha ancha en el tramo que comprende de La Paz a Uyuni, y desde este pueblo, cimienza la trocha angosta, hasta su finalización. De suerte que es necesario el transbordo para los pasajeros a Chile. No ocurre lo mismo con la línea a Atocha, perteneciente a The Bolivian Railway Co. Ltd., cuya trocha es ancha en toda su extensión.

La estación del F. C. A. B. y The Bolivian Railway Co. Ltd., situada hacia el sureste de la población de Uyuni, tiene la extensión de cerca de 900 metros de longitud, estando dentro de ella instaladas las oficinas de la Empresa y la Maestranza, a cargo del Ingeniero Mecánico en Jefe señor F. Fraitag, donde trabajan numerosos obreros en los compartimientos de mecánica, carpintería, tornería, electricidad, herrería, etc. También existen numerosas habitaciones destinadas a los empleados y obreros del ferrocarril, así como un hospital propio de la Compañía, con personal de médicos, farmacéutico, asistentes y sirvientes, todos remunerados por la Empresa.

Hay esperanzas fundadas de que la conclusión del Ferrocarril Atocha-Villazón, ha de constituír un positivo beneficio para esta población, incrementando el comercio, las industrias y demás actividades que, por el momento, atraviesan un período de crisis.

La distancia que hay de Uyuni a Antofagasta, por la línea del ferrocarril, es de 617 kilómetris; de Uyuni a Oruro, 313 kilómetros; de Uyuni a Atocha, 90 kilómetros; de Uyuni a Potosí 174 kilómetros y de Uyuni a La Paz, 546 kilómetros.

Administración Pública.—El Gobierno Provincial, conforme a la Organización Política Administrativa, está a cargo del sub-prefecto, teniendo por inmediato al Intendente de Policía, un Comisario, 4 agentes y 15 gendarmes. Las oficinas en que funcionan estas autoridades son de propiedad del Estado, y se hallan en magníficas condiciones, estando situadas en la calle Bolívar.

El poder judicial lo representan el juez y fiscal de partido, y un juez instructor. La jurisdicción de los dos primeros, se extiende a las provincias de Nor y Sur Lípez, pueblos fronterizos con Chile. Las oficinas judiciales, que tienen recargado trabajo por los numerosos pleitos que se sustentan, son también de propiedad del Estado y se hallan ubicadas en la Plaza Principal. Hay un notario público de segunda clase y tres alcaldes parroquiales.

Los asuntos en mayor trámite, son los comerciales y de propiedad, no escaseando los juicios criminales, en razón de ser este un pueblo fronterizo compuesto de elementos heterogéneos.

Una de las reparticiones públicas más importantes, es la Aduana Nacional del Sudoeste, que la componen: el administrador, el contador, dos vistas, un secretario, un guarda-almacén, un liquidador-comprobador, un

jefe de exportación, tres guardias, dos auxiliares, un archivero y un portero. Ocupa local propio situado en la "Plaza 6 de Agosto."

El movimiento de despachos es considerable, razón por la que esta Aduana está clasificada en la categoría de *principal*. Baste conocer que durante el año 1924, las exportaciones han producido el ingreso de Bs. 1.827,242.15 y las importaciones, Bs. 1.985,093.37.

Esta Aduana cuenta con un empleado, con el título de Jefe de Resguardo de Río Grande, que tiene la misión de controlar y vigilar en la sección Uyuni-Ollagüe, el movimiento de equipajes, encomiendas y carga en tránsito, a fin de evitar irregularidades y contrabandos.

Tiene además, un empleado de resguardo en la frontera de Llica y un Inspector encargado de la vigilancia en la línea Uyuni-Atocha.

El Distrito Postal de Uyuni.—Clasificado como Oficina Principal e Internacional de Cambio, está situado en local propio, en la Plaza Campero. Consta del siguiente personal: Administrador, Interventor, Contador, Oficial de Estadística, Oficial de Giros y Certificados, Oficial de encomiendas, Expendedor de estampillas, tres auxiliares, un portero y dos peones. Tiene por sub-administraciones, las Oficinas de Huanchaca, Pulacayo, Río Grande, Colcha y San Cristóbal.

Oficina Telegráfica de Uyuni (*Distrito C.*)—Consta del personal siguiente: Jefe de Oficina, dos telegrafistas de primera, dos de segunda, dos de tercera, dos de cuarta, un recaudador, un auxiliar de recaudación, un oficial de reparto, dos mensajeros y tres correctores.

La Oficina está situada en local propiode Estado, en la "Plaza Campero" cerca de la Oficina de Correos y Casa de Justicia.

Oficina de la "Renta de Alcoholes e Impuestos Internos."—Esta Oficina, se halla a cargo de un Inspector, y está situada en la esquina formada por las calles Bolívar y Plaza Campero, en local de propiedad particular. El movimiento de esta Oficina es de consideración, por su acción se extiende a los numerosos Cantones de la Provincia Porco, donde el comercio es apreciable.

Instrucción Pública.—Hasta el año 1920, las escuelas locales de instrucción primaria, se hallaban a cargo de la Junta Municipal, instaladas en sus locales propios, construídos especialmente para el objeto, y ubicadas en la segunda cuadra de la "Avenida Arce."

Por virtud de una ley del Estado, la escuela de varones, pasó a cargo del Fisco, y en mérito a la Ley de 3 de enero de 1925, la escuela de niñas pasó igualmente al Estado. De tal manera que ambas escuelas son ya fiscales y con personal rentado por el erario. El cuerpo docente de la escuela de niños, está compuesto de un Director, cinco preceptores y un portero. La escuela de niñas, lo constituyen una Directora, cinco preceptoras y un portero; todos los preceptores son normalistas titulados.

La población escolar es bastante numerosa, pues, en la escuela de varones, el número de inscritos pasa de 200 alumnos, siendo el de 180 en la de niñas, fuera de dos escuelas particulares que funcionan para los hijos de los obreros e indígenas. Existe también una escuela nocturna fundada el año 1919, y sostenida por la Municipalidad, cuya escuela es posible pase al Estado, por virtud de la mencionada ley.

Ambos locales escolares son de propiedad municipal y están dotados de agua, luz, baños, W. C., piano y salas de gimnasia.

La instrucción está encomendada a buenos directores, normalistas egresados de la Escuela de Sucre, quienes se esfuerzan en preparar a la niñez en forma amplia y sólida.

Municipalidad.—El gobierno comunal está encargado a cinco miembros que constituyen la Junta Municipal. Funciona en local propio situado en la "Avenida Arce," sesionando dos veces por semana, según sus estatutos.

La casa municipal, es de construcción moderna y tiene amplios salones y compartimientos, donde están instalados el salón de actos que está dotado de un elegante mobiliario, el Tesoro Municipal, la Intendencia Urbana y la Secretaría. El personal administrativo de la Junta consta de un tesorero, un intendente, un pro-secretario y tres vigilantes.

El presupuesto de ingresos en 1924, ha sido de Bs. 117,343.14, lo que demuestra que entre las capitales de provincia, Uyuni ocupa lugar prominente, casi está al parangón de una capital de Departamento, por sus características especiales.

Todos los ramos de la actividad comunal, se desenvuelven en forma correcta, y no puede ser de otra manera, si al tratarse de una urbe moderna en sus construcciones y en sus costumbres, fuerza es prestarle toda la atención posible a fin de parangonarla con los centros mejor construídos en la República. El vecindario es enteramente patriota, no escatima su concurso pecuniario toda vez que se trata del mejoramiento local. La unidad de acción de los uyunenses constituye un motivo de orgullo; a ello se debe que todas las obras públicas emprendidas hasta ahora hayan sido coronadas con éxito; pues, hace pocos días el pueblo ha sido dotado de unos hermosos baños públicos cuyo costo, de más de cuatro mil bolivianos, ha sido erogado en su totalidad por los vecinos.

El hospital municipal, que se halla situado al final de la calle Litoral, cuenta con amplios e higiénicos compartimentos; tiene salas espaciosas para varones y también mujeres (es hospital mixto), una sala operatoria, botica, morgue, etc. También está dotado de una pequeña capilla para las prácticas religiosas.

El personal a cuyo cargo está el establecimiento, es el siguiente: un médico titular, un ayudante enfermero, una sirvienta, cocinero y demás subalternos.

Hay dos mercados públicos situados uno frente de otro, sobre la segunda cuadra de la Avenida Arce; allí se expenden los artículos de primera necesidad que, aunque caros por ser traídos de La Paz, Oruro, Cochabamba, Cinti, Río Grande y otros lugares lejanos, no escasean. Además, la Municipalidad tiene la misión de efectuar el *reparto* toda vez que llegan productos al por mayor traídos por sus propios dueños.

Para el derribo de reses, existe un local llamado *Camal*, construído especialmente para este objeto, a distancia de unos trescientos metros de la población, hacia el sur, donde la res carneada, es conducida al mercado en carros cubiertos y limpios. Este edificio cuenta con una espléndida distribución de aguas e instrumentos de carneo, que permiten la más pura e intachable higiene que quizá no la hay en ciudades más importantes del país.

La municipalidad se halla preocupada de embaldosar las principales calles de la ciudad, estando a la fecha concluída la calle o Avenida Arce, que ofrece un agradable aspecto y en la cual está ubicado el kiosko trabajador por la Administración de la Compañía Huanchaca en la épocadel señor Leonardo Ball.

Los edificios públicos y privados, están numerados mediante placas de porcelana y las casas que, en casi su totalidad, son de bajos, están cubiertas con techo de calamina, lo que da un aspecto poco común y agradable, tanto más, si las edificaciones guardan absoluta simetría en las hermosas calles que miden cien metros de largo por treinta de ancho, sin excepción.

Boticas y droguerías.—No existe más que una botica de propiedad de P. Suvelza, situada entre las calles Venezuela y Avenida Arce.

Creemos oportuno llamar la atención de los comerciantes en drogas y artículos medicinales, la implantación de algunas boticas similares; el negocio lo conceptuamos lucrativo, puesto que no hay competencia y las ventas se hacen no solamente en Uyuni, sino también a los centros mineros y numerosos cantones de la Provincia.

GUÍA PROFESIONAL

ABOGADOS

Octavio Rubín de Celis.—Bufete calle Bolívar No. 60. Es actualmente abogado del Ferrocarril Antofagasta a Bolivia y The Bolivian Railway Co. Ltd., del Banco de la Nación Boliviana, de la casa Portillo y Cía., de la casa Ricardo Cruz y de la Agencia de Aduana del señor Jorge Larrieu. Atiende consultas particulares.

Rafael Tufiño.—Bufete calle Venezuela No. 234. Es abogado de la Compañía Huanchaca de Bolivia.

Alberto Collazos.—Bufete Plaza Campero. Es abogado del Banco Nacional.

Teodosio Heredia.—Bufete calle Venezuela.

Octavio Rubín de Celis.—Abogado. Uyuni-Bolivia. Atención personal en los asuntos profesionales que se le encomienden de cualquier parte de la República o del exterior.

MÉDICOS

Dr. José E. Pérez.—Clínica calle Sucre No. 132.

Dr. Mamerto Dávila.—Clínica calle Venezuela No. 156.

Dr. Nicanor Murillo.—Consultorio calle Venezuela No. 187.

FARMACÉUTICOS

V. Delgado.—Estación del Ferrocarril.

Pedro Subelza.—Calle Litoral.

DENTISTAS

Juan Balderrama.—Clínica calle Venezuela.

Domingo Arce.—Clínica esquina Venezuela-Avenida Arce.

OBSTETRIZ

Dolores de Cobarrubias.—Estación del F. C. A. B.

TIENDA, PAPELERÍA Y TIPOGRAFÍA "SELECTA"
ISIDRO IGNACIO
UYUNI, BOLIVIA
Calle Venezuela Nos. 356-360 Correo Casilla, No. 8

MAURICIA V. DE AROSTEGUI

Telegramas "MAROSTEGUT"

AVENIDA "ARCE" **CODIGOS EN USO**
Correo Casilla No. 15. **A. B. C. 5a. Edición.**

Casa fundada en 1889

IMPORTACION

DIRECTA DE MERCADERIAS EN GENERAL

U Y U N I — B O L I V I A

Esta importante casa comercial que es, como si dijéramos, LA DECANA en la ciudad de Uyuni, se ha establecido el año 1889, siguiendo día a día el camino de una franca prosperidad. Prueba de ello es el aumento creciente de su selecta clientela y el progreso numérico de su importancia. La seriedad y magnífica organización de la Casa le han concedido un prestigio y crédito inmenso en Europa y Estados Unidos de cuyos centros importa su mercadería directamente y en donde mantiene agentes compradores.

Socio principal y gerente de la negociación es el señor Aurelio Aróstegui, caballero que ha hecho sus estudios en Europa y en donde ha perfeccionado sus magníficas dotes comerciales. Este señor, con el celo que le distingue, pronto va a instalar otra casa comercial más en la ciudad de Oruro, en la calle Bolívar, una de las más céntricas de este importante centro comercial. El local para la nueva casa es cómodo y elegante, propiedad de la firma y construído especialmente para el objeto.

La Casa Aróstegui, importadora de artículos de fantasía, juguetería novedades y mercaderías en general, se esmera en atender los pedidos de su inmensa clientela, que de todos los centros mineros y casas minoristas de los pueblos vecinos le confían diariamente. El cuidado puesto en el embalaje, en el despacho y en la pronta atención de estos, está a cargo de un personal numeroso e inteligentemente preparado y con muchos años de práctica.

Dado el espíritu laborioso que singulariza a su jefe, la Casa Aróstegui está llamada a ser dentro de poco una de las principales en su ramo.



1. Cuerpo de Empleados de la Aduana Nacional del Sudoeste. 2. Plaza Principal. 3. Escuela Municipal de Mujeres. 4. Honorable Cuerpo Municipal y Empleados de la Municipalidad de Uyuni. 5. Personal del Banco Nacional de Bolivia. 6. Salón Municipal. 7. Oficina Principal de Correos. 8. Edificio del Banco de la Nación.



1. Aduana Nacional del Sudoeste. 2. Estación del F. C. Antofagasta-Bolivia. 3. Edificio del Honorable Consejo Municipal. 4. Personal del Banco de la Nación. 5. Escuela Municipal de Varones. 6. Mercado Central. 7. Grupo de la Sociedad de Uyuni, Fotografiado en el Hall del Club de la Unión, en una Fiesta Social Ofrecida por el Mencionado Centro.

GALERIA SOCIAL de UYUNI



DISTINGUIDAS DAMAS DE UYUNI



DISTINGUIDAS DAMAS DE UYUNI

BACH - HERMANOS

(Casa fundada en el año 1906 en la provincia Jujuy, Humahuaca, Rep. Argentina, por los hermanos y socios Florencio, Ricardo y Valentin Bach.) Los industriosos hermanos Bach progresando a diario en el comercio fundaron la casa central en el ano 1908 en La Quiaca, Rep. Argentina, y luego en el año 1910 una importante sucursal en Villazón, Bolivia. Actualmente los componentes de la firma social BACH HERMANOS son Valentin, José Casimiro, Juany Alfonso.

IMPORTADORES Y EXPORTADORES
MERCADERIAS EN GENERAL
Frutos - Cueros - Lana - Coca
COMISIONES Y CONSIGNACIONES

Despachos de Aduana
Operaciones Bancarias
Cambio - Giros

MINERALES

EXPLOITACION COMPRA & VENTA
CASA CENTRAL: LA QUIACA (R. A.)
SUCURSAL: VILLAZON (Bolivia)

Escritorio en Buenos Aires
Calle Reconquista No. 331

Agencia en: BARCELONA (España)
Direccion Telegrafica: "BACH"
Códigos en uso: A. B. C. 5a. Edición y Lieber's Code Used

MONOGRAFIA DE LA PROVINCIA SUD-CHICHAS

La provincia de Chichas, conocida también como provincia Chorolque, fué dividida por ley de 25 de junio de 1863 en dos secciones: Nor y Sud Chichas, cuyas respectivas capitales son las ciudades de Cotagaita y Tupiza.

Sud Chichas linda por el norte con Nor-Chichas y la provincia Cinti, del departamento de Chuquisaca; por el este con la provincia Avilés, del departamento de Tarija; por el sur con la República Argentina, y por el oeste con las provincias de Nor y Sur Lípez.

La ciudad de Tupiza está situada a los 21° 30' de latitud S., y 65° 30' de longitud occidental, y a una altura de 2.996 metros sobre el nivel del mar. Su clima es delicioso, templado y constante, excepto en los meses de julio y agosto en que soplan los helados vientos del sur.

La población de Tupiza llega a 3.000, cifra de la cual poco menos de un 20% es de extranjeros.

APUNTES HISTÓRICOS.—Tupiza fué fundada por los españoles, atraídos por la fama del Chorolque y sus ingentes riquezas minerales. En la colonia, Tupiza fué el lugar de tránsito obligado entre Buenos Aires y Lima. Durante la guerra de los quince años por la independencia americana, les cupo parte importante a los hijos de Tupiza. Trescientos de ellos, encabezados por el guerrillero Pedro Arraya, contribuyeron a la victoria obtenida en Suipacha, el 7 de noviembre de 1810, por las fuerzas argentinas que, al mando de Castelli, envió en socorro del Alto Perú la Junta de Gobierno de Buenos Aires presidida por el potosino don Cornelio Saavedra. En tierras de los chichas se libraron la primera y la última batalla por la independencia: en Suipacha y en Tumusla. A la guerra del Pacífico acudió la provincia de los Chichas con tres regimientos: "1° Chorolque," "Chichas" y "2° Chorolque," y en ella se formó la quinta división del ejército, comandada por el ilustre chicheño General Narciso Campero, presidente de la República.

Doctor Adolfo Torres del Carpio, Médico y Diputado por la Provincia de Sud Chichas

El 15 de mayo de 1822, se editó en Mojo, Sud Chichas, el primer periódico publicado en el Alto Perú. Se tituló, "Boletín de Noticias" y fué destinado a la división del general Olañeta.

La primera línea telegráfica tendida en Bolivia, fué la de Tupiza a la frontera argentina, y su intalación coincidió con la guerra con Chile. He aquí el primer telegrama trasmitido:

.."*Telegrama especial para el CHOROLQUE.*—Graves noticias. Anto-"fagasta y Mejillones ocupados por Chile. De Buenos Aires, No. 2596. "Febrero 20 a las 7.55 pm.—Felicito inauguración telégrafo; casualmente "acontecimientos de que será teatro nuestro país, darán ocasión preste "inmediatamente utilidad. Telegramas Chile que publican diarios dicen "chilenos nombraron autoridades en Antofagasta, Mejillones; autoridades "bolivianas retiráronse Mollendo. Gobierno llamó congreso sesiones "extraordinarias. Ordenó construcción telégrafo de Caldera a Antofagasta. "Ministro explicó cuerpo diplomático cuestión. Acá prensa recién empieza "tratar de la cuestión, manifestando simpatías por Bolivia.—*El Corres-"ponsal.*"—Recibido el 22 a las 6 p. m.—Tupiza, Febrero 22 de 1879."

Por ley de 25 de noviembre de 1895, la villa de Tupiza fué elevada a la categoría de ciudad.

INSTRUCCION.—Tupiza cuenta con un colegio fiscal de instrucción primaria, llamado "7 de noviembre;" con la Escuela municipal "Sucre," dirigida por la notable educacionista señorita María Rita Romano; con el Colegio de "Santa Ana," conducido por las religiosas de esta denominación, y con la escuela particular "Saavedra."

Las matrículas de estos diversos establecimientos de instrucción dan las siguientes cifras: blancos: 346; mestizos: 641; indígenas, 267. Del total de alumnos, 623 son varones y 631 mujeres, con una asistencia media de 369. Empero, el esfuerzo por alfabetizar a la población chicheña no se concreta a Tupiza, sino que se extiende, con excelentes resultados, a toda la provincia. La población escolar de los cantones, según la estadística hecha en 1924, es de 2.165 varones y 2.773 mujeres.

La castellanización de los indígenas es notable en la provincia, y a ello se debe que en los registros cívicos el número de ciudadanos sea mayor que en varias capitales de departamento.

COOPERACION SOCIAL.—Tupiza cuenta con una sociedad de Beneficencia de señoras y señoritas, cuya labor es de gran provecho para la colectividad. Hay también en Tupiza una Junta Humanitaria de caballeros compuesta por el elemento de más prestigio en la localidad, y que ha dedicado todos sus esfuerzos al mejoramiento y buen servicio del Hospital "San Juan de Dios."

INDUSTRIAS.—La provincia de Sud Chichas es una de las más ricas en yacimientos de plomo, plata y estaño, y algo en oro y bismuto. En su suelo privilegiado están establecidas dos grandes empresas mineras: la "Compañía Aramayo de Minas en Bolivia" (cuya razón social anterior era Aramayo, Francke Mines Lmted.), y la "Compañía Oploca de Bolivia." En la provincia están los grandes establecimientos de Santa Bárbara, Quechisla, Cotani, Sagrario, Salasala, Animas, Tasna y Cocaya, considerados estos dos últimos como los más grandes centros productores de bismuto, el primero, y de plata, el segundo, en el mundo. Recientemente se construyó un andarivel de 25 kilómetros de circuito para unir Chocaya con el establecimiento de beneficencia de Tala-Mayo. La moneda más antigua de América se hizo a martillo y de plata, en la gran Chocaya.

Tiene también importancia la agricultura de la provincia. La industria ganadera comienza a florecer gracias a los esfuerzos de los propietarios de la hacienda Mochará. La Compañía Oploca tiene una sección agrícola mediante la cual provee de víveres a sus empleados y operarios de las minas.

COMERCIO, FABRICAS, ETC.—Hay en Tupiza agencias bancarias y de aduana, numerosas casas importadoras de mercaderías en general y de abarrotes, casas comisionistas y consignatarias, librerías, fábricas de muebles, de jabón y de velas, de aguas gaseosas, de cerveza, de fideos, de coñac, anisado y otros licores; molinos, imprentas, boticas, etc., etc. Cuenta con dos hoteles de primera clase, varios restaurants y numerosas pastelerías, posadas y fondas.

FERROCARRILES Y TELÉGRAFOS.—El ferrocarril internacional inaugurado bajo la administración del presidente Saavedra, en Mayo de 1924, ha aumentado considerablemente el movimiento comercial de Tupiza. Es tan considerable la actividad ferroviaria en el sector la Quiaca a Tupiza, que los trenes de pasajeros pagan el valor de los gastos, proporcionando los de carga una buena utilidad al erario nacional. Una vez terminado el tramo Atocha-Tupiza, se calcula que el rendimiento que produzca solamente el servicio de pasajeros será de dos millones de bolivianos al año.

Tupiza es el centro telegráfico más importante del sur de la República, por ser la oficina de traspaso para las comunicaciones entre la Argentina y Bolivia. Ultimamente se ha instalado en la ciudad una oficina radiotelefónica, para la comunicación inmediata con La Paz, Oruro, Buenos Aires y Montevideo.

HOMBRES NOTABLES.—La provincia de Sud Chichas ha sido y es fecunda en valores humanos, y ha dado, para honra y prez del país, notables hombres de ciencia, industriales, empresarios, militares, intelectuales, médicos, sacerdotes. Varias páginas de los "APUNTES PARA UN DICCIONARIO BIOGRAFICO BOLIVIANO" que van en otra sección de esta obra, rinden justo homenaje a ilustres hijos de la provincia de los Chichas.



Departamento de Tarija

MONOGRAFIA DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA



Sr. Moisés Navajas, Actual Prefecto del Departamento de Tarija.

El porvenir de Bolivia está en sus valles. Su futura grandeza se encuentra en la orilla de sus ríos, en sus vegas y en sus dehesas, donde las corrientes inmigratorias de un día tal vez no lejano, han de hallar el poderoso filón de explotación agropecuaria, única fuente de riqueza estable y duradera, y a la sombra de la cual emergen las industrias, el comercio y la economía de un pueblo.

Tarija, el Beni, Santa Cruz, Cochabamba, Yungas y las provincias tropicales de Chuquisaca, poseen en su suelo exuberante todo un tesoro de riquezas aún no explotadas y poco conocidas; pero que tarde o temprano tienen que producir una verdadera revolución en nuestra economía nacional, Cuando esos valles, tan olvidados hasta hoy, se hallen cruzados por líneas férreas; cuando el agricultor pueda trasportar sus productos de un extremo a otro de la República para llevarlos a los países de ultramar; cuando el ganadero boliviano sirva con sus carnes congeladas a los mercados de Londres y París; cuando consumamos en nuestras necesidades el pan y el azúcar elaborados absolutamente con nuestros esfuerzos y podamos lucir tejidos de seda, lana y algodón producidos e industrializados exclusivamente en Bolivia, recién habremos consagrado nuestra grandeza y nuestra independencia económica, territorial, política e internacional.

"Tan rica como Granada, tan bella como Andalucía," exclamaban los primeros pobladores del esplendoroso y fértil valle de Tarija, al trasmontar las cumbres de la cordillera de Iscayachi y contemplar, desde lejos, la exuberancia de ese suelo privilegiado, cubierto por el variado verdor de diversos matices de una vegetación paradisiaca, en verdad que no se equivocaban al comparar aquel ignoto país del Dorado, con las regionas más ricas y bellas del Universo.

Pocas regiones, en realidad, como Tarija, tendrán esa diversidad infinita de producciones, así como esa gama exquisita de tonalidades en la vegetación de sus praderas, en la silenciosa majestad de sus bosques virginales, en el dulce correr de sus aguas puras y cristalinas y en la variedad de sus animales.

Cuando las paralelas de hierro, desde Villazón, crucen las estepas de Taxsara e Iscayachi, penetren a la cuenca de Tarija y de allí sigan bifurcándose en dos líneas, la una hasta las juntas de San Antonio y la otra hasta Yacuiba, entonces, Tarija, al dar a Bolivia sus riquezas en la variedad de su flora y de su fauna, se levantará con el empuje automático de sus producciones a la altura de uno de los mercados de mayor importancia.

GEOGRAFIA.—La ciudad de Tarija se halla situada a los 21° 29′ 07″ de latitud S. y 64° 24′ 17″ de longitud oeste del meridiano de Greenwich, y a la altura de 1950 metros sobre el nivel del mar. Mide todo el departamento, de S. a N., 44 leguas, y 65 de Oriente a Poniente, formando, en total, una extensión de 1529 leguas cuadradas.

Tiene por límites: al N. el departamento de Chuquisaca; al S. la República Argentina; al E. el Paraguay, y al O. el departamento de Potosí.

El valle de Tarija se halla formado por dos cordilleras paralelas que descienden desde Caisa, uno de los contrafuertes de los Andes y Taxsara, en una extensa cadena de riscos y precipicios entrecortada por anchas y largas vegas hasta abrirse y perderse hacia el S. E. para formar la vasta llanura del Chaco. En Tarija reciben los Andes un contrafuerte, que dirigiéndose de Levante a Poniente, apoya la cadensa de Caisa. El ensanche que con él toma esta cadena, continúa hasta Guarepetendi, donde el Pilcomayo se abre paso a los llanos de Manso.

Bajo un sol tropical y regado en la mitad del año por abundantes lluvias, ostentaba, antes que lo violara la mano del hombre, todo el lujo de una vegetación opulenta. Sus arroyos corrían frescos y puros por entre tupidos cañaverales coronados de suaves y frondosos y robustos árboles sombreaban sus vegas.

Es tan rica y fertil la tierra de Tarija, que el año 1785, casi dos siglos y medio después que fué descubierta por don Francisco Tarija, escribía don Juan de Pino Manrique, en un informe elevado al Excelentísimo Señor José de Gálvez, los siguientes conceptos: "Aquí necesitaba yo, Señor Exmo., (al referirse a Tarija), la pluma del Arlobispo de Cambray para describir la serenidad y buen temple de aquel cielo, la hermosura y feracidad de los campos, lo abundante de sus aguas: bastará decir que entre tantos reinos y provincias que he andado, no hallo tierra en ambas Américas que sea comparable a este país, y sólo el fértil reino de Granada tiene con él alguna semejanza. Allí se dan el trigo, el maíz y los demás frutos preciosos, el árbol que produce la yerba del Paraguay, la coca, el vino, el lino, etc. . ."

Ese suelo fértil y rico yace inculto en sus siete octavas partes, o más, por la falta de mercados que sirvan de aliciente a los agricultores para intensificar sus cultivos, a la vez que por ese espíritu retardatario, sin grandes aspiraciones, del campesino tarijeño, que se contenta con tener el pan del día, sin preocuparle la riqueza del futuro ni el provenir de la familia.—Ya el Padre Corrado observaba con mucha razón, que "una población más numerosa, más inteligente, más activa y menos resignada a las incomodidades de una vida semiagreste podría convertir estos campos en deliciosas campiñas."

La región que circunda Tarija es un paisaje abigarrado compuesto de cuencas y cañones, abierta sobre rocas paleozoicas por la acción poderosa fluvio-glacial del *diluvium*. Las rocas de estas montañas están formadas por cuarcitas, esquistos arcillosos y arenicas pertenecientes al terreno cambriano y al siluriano.

La opinión común, apoyada en la tradición y confirmada por las observaciones geológicas, afirma que la cuenca de Tarija, rodeada completamente de cerros, formó en otro tiempo un inmenso lago, y desbordándose por la orilla más baja que represaba las aguas, fueron éstas abriendo la brecha que con el nombre de La Angostura, se observa al sudeste del valle de la Concepción; maravillosa obra de la naturaleza, que mide de 26 a 48 metros de ancho por más de 400 de largo y 94 de alto. Actualmente se desaguan por ese angosto o canal, todos los ríos y riachuelos de la cuenca de Tarija, desde el famoso Guadalquivir, que al juntarse con otros ríos se lanza en tierras fragosas por entre saltos y breñas impenetrables, atraviesa Salinas e Itau con el nombre de río de Tarija hasta juntarse cerca del Orán con el Bermejo en las Juntas de San Antonio, donde es navegable en pequeñas lanchas, y recorriendo el territorio del Gran Chaco, desemboca en el Paraguay.

Fijando sólo la atención y el estudio en la cuenca de Tarija, los sabios tienen un campo inmenso de investigaciones científicas y problemas inagotables sobre geología y antropología.—Es también célebre el territorio de Tarija, por los enormes huesos fósiles que se encuentran en diferentes puntos, huesos que por sus dimensiones y por el examen que han hecho los sabios naturalistas Lavagne, D'Orbigny, Matson, Cuvier, Humboldt, Nordeskiold y otros, pertenecen a los animales atediluvianos, ***mamouth,***

megaterios, mastodontes, y muchas otras especies, que al ser arrastradas por fuertes corrientes de agua, las depositaron en la cuenca de Tarija, cubriéndolas de capas de arcilla y de limo, lo que revela el resultado de un trastorno violento, una innundación y un mar que se abrió camino a través de todos los obstáculos.

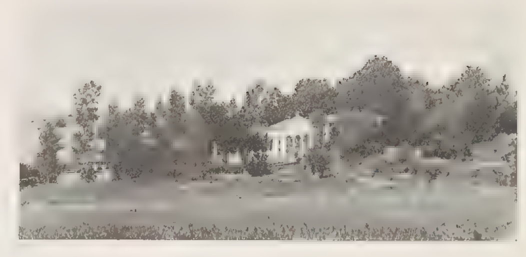
El río que rodea Tarija fué llamado Nuevo Guadalquivir, por el fundador Luis de Fuentes. Al juntarse con el Bermejo se llama río Tarija, atravesando antes las provincias Arce y Avilés. Ademas, cruzan el territorio tarijeño el río Pilcomayo y el Parapetí que van a desembocar en el Paraguay después de regar las cálidas arenas del Gran Chaco entre bosques y pantanos.

El departamento de Tarija se halla dividido en las siguientes provincias: Provincia del Cercado, capital Tarija.—Provincia Méndez, capital San Lorenzo.—Provincia Avilés, capital Concepción.—Provincia Arce, capital Padcaya.—Provincia O'Connor, capital Entre Ríos, antes San Luis.—Provincia del Gran Chaco, capital Yacuiba; de esta última provincia se ha segregado el territorio de colonias de la Delegación del Gran Chaco cuya capital es Villa Montes, fundada por ley de 27 de diciembre de 1905 en el lugar de la antigua Misión de San Francisco.—En conjunto, el departamento de Tarija se halla dividido en seis provincias, siete secciones, una ciudad, tres villas, treinta y dos cantones, cincuenta y siete vicecantones y cuatro misiones.

Cuenta hoy todo el departamento de Tarija con 149.000 habitantes y la capital con 15.000 habitantes; de los que dos terceras partes son de la raza blanca y la otra tercera parte compuesta de la raza criolla y mestiza.

La ciudad se halla reclinada a orillas del Nuevo Guadalquivir, que, al recorrerla por su parte sud, constituye un incomparable balneario por la perfumada brisa de su ambiente, la cristalina pureza de sus aguas y el verdor paradisiaco de las quintas o *tapiales* que circundan la población en medio de una vegetación exuberante y de un clima suave; todo un conjunto que hace la delicia de los habitantes de ese pequeño jardín del suelo boliviano.

Cuenta la ciudad con ochenta y dos manzanas y veinticinco calles, con las plazas Luis de Fuentes, Sucre, Campero y Uriondo y con el Parque Bolívar, verdaderos paseos de atrayente presentación. La topografía es plana, con sus calles rectas, edificación moderna y relativamente aseada por sus propias condiciones climatéricas y su estructura. Su proximidad a Buenos Aires, a donde viajan constantemente los tarijeños en tres días, contribuye a que en la ciudad se cuente con todas las comodidades y refinamientos de un confort moderno. El viaje se hace de Tarija a La Quiaca en ocho horas de automóvil, en un recorrido de cerca de doscientos kilómetros.



Alrededores de la Ciudad.

Lo que más llama la atención del turista es la raza esbelta, noble y fuerte que puebla toda la campiña de Tarija. Allá no se conoce lo que es el indio. Los primeros pobladores españoles cruzaron su sangre con los buenos y mansos *chichas* y *tomatas,* y de esa cruza de sangre ibérica con sangre autóctona ha resultado la raza viril, altiva, de belleza corporal y apacibilidad de espíritu con que se caracteriza el chapaco, nombre que se da al campesino tarijeño.—Existen regiones como Sella, Tomatas, Chocloca y otras, donde se encuentran mujeres de sorprendente hermosura por las líneas perfectas de su fisonomía, y por la blancura sonrosada de su cutis, lijeramente tostado por los rayos solares, por sus negros ojos rasgados sombreados por largas pestañas y por la esbeltez de su apostura. Y entre los hombres, hay también muchos que lucen espesa barba rubia y luengos bigotes, ojos azules y tez blanca. Por lo general el *chapaco* o campesino tarijeño es alto, mide más de 1 m. 70 ctms., corpulento, de barba llena, ángulo facial aproximado al de la raza caucásica, cabeza



Vista General de la Ciudad de Tarija.



Vista Céntrica de la Ciudad. Parte Sud

grande, dientes blancos, nariz regular, pecho alto y ancho; extremidades gruesas y fuertes.

Por carácter es el *chapoca* apacible pero muy flojo, sin grandes aspiraciones ni deseos de mejorar en su manera de ser. La causa de esta abulia se explica porque vive en medio de la abundancia. Jamás ha sentido las penurias de una situación apremiante, así es que se contenta con tener el sustento necesario para pasar el año y no aspira a más, y aunque se le presenten espectativas de pingües ganancias, las desecha con tal de entregarse a la holganza y al ocio. Su única aspiración consiste en viajar a la República Argentina. Jinete desde que tiene uso de razón, monta a caballo y dispara con la esposa o la dulcinea en las ancas del animal. El *chapaco* que ha ido a la Argentina, vuelve de botas granaderas, con montura enchapada en plata y con ricos arreos, con espuelas y enorme cuchillo, tira el lazo con maestría y se siente superior a sus coterráneos porque monta en brioso corcel y porque ha conocido las tierras de *abajo,* como él llama a las provincias del Norte de la República Argentina.

Viste el campesino tarijeño pantalón largo y muy ancho, blusa llena de tablas, sombrero alón de copa más baja que el sombrero mejicano, sandalias o *abarcas* de zuela alta, poncho color vicuña o avellana generalmente de fabricación extranjera y un gran cuchillo en vaina de cuero sujeto del cinto en la parte trasera. La mujer es muy elegante: calza rico zapato de charol y media de seda en las solemnes festividades; la consabida pollera boliviana, pero más encarrujada y casi a la rodilla, blusa de encajes, sombrero de regular ala y achatado de cop y una rica manta bordada con flecos de seda.

El *chapaco,* en la vida íntima, es reservado y timorato, respetuoso a la vez que engreído porque sus servicios son muy solicitados por la escasez de colonos en las propiedades de Tarija; pero en las fiestas, apenas ha libado algunas copas del áureo licor nacional de la *chicha,* se muestra expansivo y lleno de buen humor. Gusta de cantar sus *coplas y guayños;* generalmente entre el mancebo y la bienamada se traban en verso, entonados en melodiosa música, diálogos ditirámbicos, muchos de ellos improvisados, que arrancan de parte de los concurrentes, aplausos y senoras carcajadas de expansión campechana.

Según la época del año varía de instrumento de música. En la fiesta de la Pascua usa el violín construído por él mismo; en la de San Roque la *trompeta,* que consiste en una caña hueca de cuatro a cinco metros que lleva al extremo un cuerno de buey y que sopla desde la extremidad inferior produciendo un sonido ronco y lúgubre; y en la fiesta del carnaval usa la flauta o *quena* y un tambor pequeño,, llamado *caja* con el que acompasa sus danzas populares.

Habla el español, un español con muchos estilos cervantescos, construcciones enrevesadas, mezclado con pocas frases quechuas degeneradas o transformadas a capricho, acentuando las últimas sílabas con cierta pronunciación marcada de notas agudas.

Juega *la taba,* hueso que saca de las extremidades del ganado vacuno, y cuando tiene alguna contienda personal que afecte a su honra, se desafía a cuchillo, que maneja con una destreza admirable, a manera de cortes y ataques de esgrima.

La región del Chaco se halla poblada por indios *Chiriguanos, Tobas, Matacos* y otras razas; caracterizándose los primeros por su afición a la música y al juego, los segundos por su habilidad de equitación, al extremo que disparan y tiran la flecha sobre el caballo sin montura, y los terceros por su ferocidad, difíciles de ser sometidos a la civilización. Hoy los chiriguanos son los mejores amigos del misionero.

HISTORIA

La historia antigua de Tarija queda envuelta entre tinieblas y poco menos oscura es la que precedió a su conquista.

El territorio tarijeño era el último límite, hasta donde los sucesores de Manco Capac habían extendido su imperio por ese lado. Habitábanlo una tribu de indios chichas, valientes y belicosos, que, según Garcilaso, reinando el inca Viracocha, quedaron sujetos al dominio de los hijos del sol. Los alrededores de Tarija en Cañasmoro, Sella, Cuimata y la Victoria, estaban poblados por los buenos y pasíficos *Tomatas;* y los lugares de Chocloca, Guairivana, La Angostura y lo que se hoy el valle de la Concepción, pertenecían a la parcialidad de los *churumatas,* de quienes habla el P. Lorenzo en su "Descripción del Gran Chaco."

Limítrofes a las referidas tribus, tras la serranía que conduce al Chaco, habitaban los feroces *chiriguanos,* verdadero azote de las naciones confinantes con ellos. Los incas mandaron construír algunos fuertes para defender a los chichas y tomatas de los asaltos de los terribles chiriguanos.

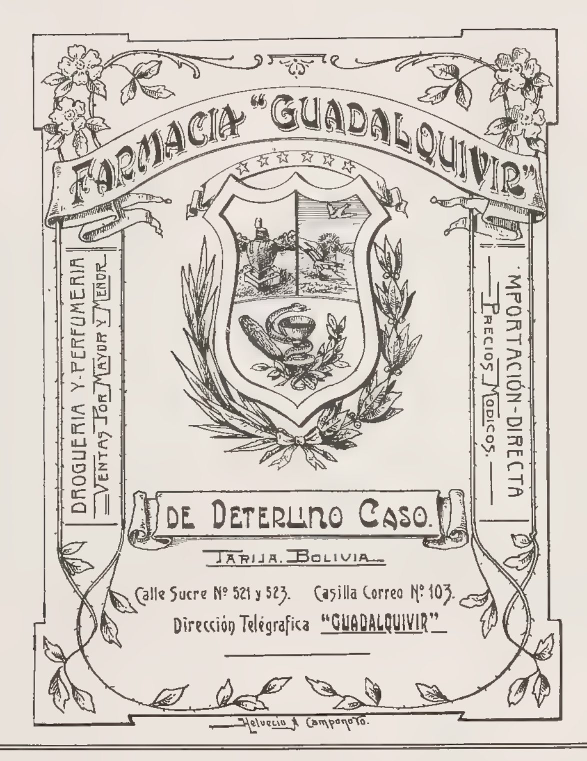
Los cronistas aseguran que ya en el año 1545, Francisco Tarija penetró a este valle con algunos compañeros, huyendo de la guerra civil entre Pizarro y Almagro.—Sólo así se explica de cómo los primeros pobladores con Luis de Fuentes, ya encontraron en Tarija ruinas de edificaciones abandonadas y una gran cantidad de ganado vacuno alzado.

Los constantes ataques de los chiriguanos, no sólo al valle de Tarija, sino a las provincias de Chichas y a las contiguas de Charcas, desolando poblaciones, inspiraron al virrey Francisco de Toledo el proyecto de guarnecer estas regiones con algunas poblaciones españolas. El 22 de enero de 1574, estando en la visita de Charcas, despachó una provisión, con la cual Luis de Fuentes, distinguido caballero español, quedaba encargado de fundar en el valle de Tarija, una villa con el nombre de *San Bernardo de la Frontera,* para lo que se le investía con los grados de capitán y justicia mayor y con amplios poderes para la repartición de las tierras.

Después de muchos esfuerzos logró el capitán Luis de Fuentes, reunir en Chuquisaca y Potosí 54 españoles con otros tantos indios y tomó por capellán al vicario del convento de Santo Domingo de la ciudad de La Plata, Fray Francisco Sedeño, que fundó el primer convento de religiosos en Tarija; y emprendió con este puñado de valientes la arriesgada expedición.

Vencidas las cien leguas de distancia que hay de Sucre a Tarija por Potosí y trasmontada la enorme sierra de Iscayachi, hizo alto la expedición en las faldas de Calama, donde los españoles fueron recibidos por los *tomatas* con muestras de simpatía, como a sus futuros defensores contra los feroces *chiriguanos.*

Tres leguas más al sud, sobre la ribera izquierda del nuevo Guadalquivir, al pié de una pequeña loma, sobre una espaciosa meseta fundó Luis de Fuentes la villa de *San Bernardo de la Frontera de Tarija,* dándole este último nombre de homenaje al primer explorador de la región, don Francisco Tarija, el 4 de julio de 1574, cuando reinaba en España Felipe II y ocupaba la silla apostólica el sumo pontífice Gregorio XIII.



SALOMON CASSAP & HERMANO

Casilla No. 62—Dirección telegráfica: "CASSAP." TARIJA, BOLIVIA.
Importadores de mercaderías en general. Ventas al por mayor y menor. Exportadores de productos y frutos del país.

CERVECERIA GERMANIA

TARIJA

Fábrica de Cerveza y hielo. Fundada en 1905. Reconstruída y ampliada en 1914. Maquinaria sistema Linde. Marcas Registradas: PILSEN ESTRELLA MALTA DOBLE.
Propietario: Carlos Schnorr.

ATTIE HERMANOS

Tarija - Bolivia

IMPORTADORES

Desean entrar en relaciones directas con casas exportadoras o fabricantes de tejidos en general, papelería, ferretería, mercería, etc. Correspondencia en español, francés e inglés. Referencias.

Banco Nacional de Bolivia y Banco de la Nación Boliviana.

Se organizó un Cabildo, cuyos miembros, elegidos por el virrey Toledo, se componía de los alcaldes Antonio Domínguez y Gutierre Velásquez; de los regidores Jaime de Luca, Blas González Cermeño, Francisco Ortiz y Hernán González; del procurador Diego de Palacios; del mayordomo Juan de la Vega y del escribano Francisco Fernández de Maldonado. El hidalgo Alonso de Avila fué tesorero de la real hacienda.

A poco de ser fundada Tarija, sus pobladores se vieron en duros aprietos, porque la mayor parte desertaron para volver a Chuquisaca y Potosí ante las penurias sufridas por la escasez de víveres y los ataques diarios que tenían que soportar de los belicosos chiriguanos, quedando apenas veinte de los primitivos pobladores. Sabedor de esto el virrey Toledo, los socorrió con una suma de dinero y los facultó para que pudieran hacer uso en sus necesidades diarias del ganado vacuno; ordenó les enviaran municiones desde Potosí para la defensa de la plaza, junto con un refuerzo de ciento cuarenta indios de Cotagaita y Talina.

Sin embargo, el desasosiego en que vivían los habitantes de Tarija fué creciendo porque los ataques y la guerra bárbara no cesaban. En uno de esos ataques—era el 10 de agosto—los españoles, al verse perdidos, invocaron la protección de San Lorenzo, el santo del día; sus fuerzas reaccionaron milagrosamente y les causaron a los chiriguanos enormes bajas y una completa derrota. En conmemoración a este combate fundaron el pueblo de San Lorenzo hoy capital de la provincia Mendez, y el lugar del triunfo fué bautizado con el nombre de la Matanza, hoy La Matara.—En otra ocasión, los chiriguanos al encontrar a los españoles desprevenidos, tomaron por asalto la villa de Tarija, asesinaron al gobernador Macías y se llevaron un enorme trofeo de guerra, consistente en provisiones y en prisioneros para martirizarlos en sus bacanales de antropófagos.

Mientras los primeros colonos hacían esfuerzos para dominar a los bárbaros, la villa de San Bernardo progresaba paulatinamente por la fertilidad de sus valles y la abundancia de sus productos agrícolas y ganaderos; aliciente que atrajo la inmigración de nuevos colonos españoles, de indios yanaconas y negros esclavos, que se dedicaban a la cría de rebaños que pacían en Tolomosa, Cañasmoro, Sella, Concepción, y al cultivo de los viñedos.

Los misioneros católicos, que han sido en toda época, las avanzadas en la civilización de los pueblos, fundaban sucesivamente sus conventos en Tarija para penetrar, desde allí, con su cruz y su evangelio, a las regiones de Salinas y el Chaco hasta Asunción del Paraguay. De ahí que en el siglo XVII ya habían en Tarija los dominicos, los franciscanos, los jesuítas y los agustinos.—Descubrió el Gran Chaco el año 1586 don Juan Baños y tras de él intentaron su conquista Martín de Ledesma, Juan Manso, don Pedro Lazarte, don Cristóbal de Sanabria y cientos de padres conversores que con la sangre del martirio regaron aquellas tierras para civilizar a los salvajes.—El Gran Chaco ha sido, desde entonces, el campo de exploración y de holocausto de los misioneros y de los sabios; siendo el último en dar su vida en aras de su amor a la ciencia, el sabio francés Creveaux, en el lugar donde fué sacrificado y que lleva su nombre.—Igualmente han penetrado hasta aquellas selvas con valor temerario: D'Orbigny, Thouar, Nordeskiold y tantos otros eminentes naturalistas exploradores.

Corrieron más de 24 años desde que se fundó Tarija.—Luis de Fuentes como todos los grandes apóstoles de la humanidad, tuvo que luchar no sólo contra la ferocidad de los chiriguanos, sino también, contra la envidia de sus émulos compatriotas, que lo calumniaron y difamaron, siendo por tal causa tres veces separado de su cargo y tres veces nuevamente repuesto por el virrey, que le concedió al último el título de capitán general. Habiéndose retirado de Tarija, murió en Chuquisaca en 1598 sin olvidar al pueblo de su conquista ni en los últimos instantes de su vida.

Así transcurrieron los años y los siglos XVII y XVIII en medio de una vida sedentaria y agreste, de alarmas e intranquilidades a un principio por los ataques de los feroces chiriguanos, e interrumpida después, por uno que otro acontecimiento, como la visita de un Arzobispo de La Plata, de algún hidalgo o de una que otra autoridad, que desde Chuquisaca, Lima, Buenos Aires y Potosí venía a estudiar política eclesiástica y administrativa de la villa de Tarija. Por lo demás, aquella villa como todas las de los dominios de América de los Reyes Católicos de España, estaba sumida en la misma sombra de obscurantismo, porque el sistema de colonización de la madre Patria era únicamente el de inculcar a sus vasallos una ciega adoración a su Dios y a su Rey, sin permitirles medios de illustración y de progreso.

En tal virtud, Tarija, por sus condiciones geográficas, alejada de los más grandes centros de población de los virreinatos de Lima y Buenos Aires, si consiguió alcanzar algún progreso fué muy mediano y debido exclusivamente a sus propias riquezas y a sus habitantes.—En el siglo XVIII, aparecen gruesas fortunas como la del Marqués Campero, la del Alférez real don Inocencio Rodrigo de Valdivieso, la del filántropo Francisco Gutiérrez del Dogal, la de don Juan Tejerina y otras que al procurar un mejoramiento económico impulsaron el progreso de esta villa. En ese mismo siglo el Rey le confirió a Tarija los títulos de *muy leal y muy fiel*.

El rey Carlos IV, en los últimos días de su reinado, el 17 de febrero de 1807, segregó Tarija del Arzobispado de La Plata, ordenando que en lo espiritual obedeciera al Obispo de Salta, pero dependiendo en lo temporal siempre de Potosí. El Cabildo de Tarija reclamó de semejante provisión y elevó un memorial a la corona; pero cuando ese *factum* llegó a España no había rey, ni en Roma había Papa, porque los dos soberanos estaban presos por orden de Napoleón, y al poco tiempo sobrevino la Guerra de la Independencia con la primera chispa de la revolución lanzada en Chuquisaca y secundada temerariamente en La Paz, Cochabamba y Buenos Aires.

El grito de independencia de Chuquisaca de 1809, resonó en Tarija y



1. Tipo de la Chola Tarijeña. 2. Tipo de "Chapacos."

BOTICA Y DROGUERIA

Este acreditado establecimiento que se halla regentado por el señor Justino López, su propietario, quién atiende personalmente y con el mayor esmero, á su numerosa y distinguida clientela, es el mejor surtido de la localidad y aparte del celo de su propietario cuenta con un numeroso y competente personal. El lema del establecimiento es: CUMPLIR ESTRICTAMENTE CON LA PRESCRIPCION FACULTATIVA. Emplea para el despacho de sus recetas medicamentos frescos y legítimos. Sus compras las efectúa directamente de Europa y Estados Nnidos.

REFERENCIAS:

Banco Nacional de Bolivia.
Banco de la Nación Boliviana



DIRECCION TELEGRAFICA Y CABLE:
"CRUZROJA"
Correo: Casilla No. 84

"LA CRUZ ROJA"

Tiene la representaciòn de las principales fábricas de drogas y medicinas. Acepta consignaciones y representaciones en su ramo.—Mantiene en sus depósitos un surtido completo de sales, drogas y específicos lo que le permite atender pedidos de provincias, fuese cualquiera la magnitud de estos. Es este establecimiento el preferido por el público por el esmero que pone en el despacho y por la relativa economía de sus precios. Sito entre las calles Sucre é Ingavi, lo más céntrico de la población, cuenta con un amplio y muy cómodo local.

SERVICIO PERMANENTE
VENTAS
FOR MAYOR Y MENOR
TARIJA — BOLIVIA

VICTOR NAVAJAS & LAFUENTE

Gran Fabrica de Calzado, cortes y ojotas.

La única en su género en Sud América

TARIJA-BOLIVIA. — Calles Ingavi y Tomas Frias.



Una de las Secciones de Maquinarias.

Este acreditado establecimiento ha llegado a conquistar un marcado renombre por la inmejorable calidad de sus productos, los que preferentemente son solicitados en toda la República por su elegancia, duración y economía.

Tiene un excelente *salón-muestrario* donde permanentemente se exhiben las últimas modas en calzado, de los mismos gustos que en New York, París y Buenos Aires.

La Fábrica está dotada de una moderna instalación de maquinarias, de las que hay especiales para la confección de la ojota, artículo nuevo en el comercio y que ya está muy generalizado en el ejército boliviano, entre los mineros y campesinos, por su especialidad y comodidad.



Un Ejemplar de Ojota, Produccion de la Fabrica.

OCURRA UD. PARA CALZAR UN ELEGANTE ZAPATO



1. Iglesia de San Roque. 2. Parte Sudoreste y Capilla San Juan, Fundadora de la Ciudad.

la causa santa de la libertad halló héroes y mártires, como don Juan José Fernández Campero, marqués de Tojo y Yavi, que contribuyó con su dinero y con sus esfuerzos a la independencia del Alto Perú, hasta que tomado prisionero por los realistas, murió en Jamaica, cuando lo llevaban a España para ser juzgado; como Eustaquio Méndez el indomable caudillo, como Francisco Guerrero, don José Ignacio Mendieta, don Ramón Rojas y su sobrino Manuel Rojas, don Francisco Uriondo, el caudillo aristócrata, y tantos otros que con su sangre y con su vida contribuyeron a dar éxito a esa guerra de caudillos, llamada de las *republiquetas*, que trastornó los planes de la estrategia realista y dió en tierra con el poder de España en América.

Tarija debe su importancia en la guerra de la independencia, a su situación geográfica, a su fisonomía especial como territorio y a la conveniencia de los beligerantes de ocupar militarmente ese país como frontera estratégica. Por eso durante toda la guerra de la independencia, treinta veces fué ocupada Tarija por las fuerzas realistas y otras tantas fué evacuada para dar paso al empuje irresistible de los patriotas. Así se explica de cómo estuvieron en Tarija de parte de los realistas el virrey La Serna, y los Generales y Jefes Olañeta, Marquiegui, Alvarez., Ramírez, Santa Cruz, Canterac, Vigil, Pezuela y muchos más; y parte de los patriotas, Güemes, La Madrid, Arias, Rondeau, Burdett, O'Connor, Arenales y un sin número de emisarios civiles y militares enviados desde Buenos Aires, Chuquisaca, Potosí, Lima Salta y Jujuy.

Entre los muchos combates que se libraron en el territorio de Tarija, el dado en La Tablada el 15 de abril de 1817 tuvo una gran importancia. Ocupaban la plaza los realistas, teniendo por jefe a don Mateo Ramírez. Necesitando Belgrano para la prosecución de sus planes bélicos tomar la plaza de Tarija, envió un escuadrón al mando del coronel La Madrid. Este, eficazmente colaborado por los guerrilleros Méndez, Rojas y Uriondo se presentó en la loma de San Juan, intimó rendición a los realistas, los atacó duramente y los rindió entrando triunfalmente a la plaza con las armas, municiones y prisioneros tomados al enemigo como trofeos de su brillante victoria.

La batalla de la Tablada fué de trascendentales resultados para el sucesivo éxito de los patriotas. Con la toma de la plaza de Tarija por La Madrid, se volvió a levantar contra los realistas el valle de Cinti, y el General La Serna se encontró en una situación desesperante, confinado en Jujuy, rodeado de las fuerzas de Güemes, privado de víveres y sin acción ni movilidad sobre su frente.

Es indudable que Tarija se pronunció a favor de la causa libertaria, apenas conoció el grito de independencia lanzado en Chuquisaca el 25 de mayo de 1809, mas no se conoce la fecha precisa de ese año. En los archivos sólo figura un pronunciamiento en el mes de julio de 1810, adhiriéndose a la revolución de Buenos Aires. Ya en Suipacha se presentan las vanguardias de caballería tarijeña y durante la guerra de los quince años Tarija fué el lugar preferido de los patriotas para alistar fuerzas de caballería así como para rehacer sus pertrechos de guerra.

Terminada la guerra de la independencia con las batallas de Junín, Ayacucho y Tumusla, la Argentina constituyó una legación en el Alto Perú, a cargo de los plenipotenciarios general Carlos de Alvear y doctor José Miguel Díaz Vélez para reclamar Tarija, en virtud de la cédula real de 17 de febrero de 1807, de que ya hemos hablado. El Libertador Bolívar recibió a la misión diplomática con muestras de simpatía, y deseoso de complacerla, dió el decreto de 6 de noviembre de 1825 entregando Tarija a la Argentina.

Tarija se había pronunciado desde que terminó la guerra, en motines y asonadas, en favor del Alto Perú. Cuando fué conocido el decreto del Libertador la excitación subió de punto y el 26 de agosto y el 7 de septiembre de 1826, se produjeron dos movimientos consecutivos de protesta por semejante decreto y desconociendo al gobernador Gordaliza que había sido impuesto por el general Arenales, lo depusieron de su cargo y se organizó con los elementos más prestigiosos de la villa una junta o comité de notables, presidido por el general don Bernardo Trigo, verdadero autor y cabeza del movimiento revolucionario.

Este comité o junta de notables, dió a conocer en una proclama la voluntad del pueblo tarijeño de seguir perteneciendo a la nueva república Bolívar. Cuando el Mariscal Sucre se hico cargo de la Presidencia de la República, el orden público en Tarija estaba hondamente perturbado ante el temor de ser entregada a la Argentina. Uno de los primeros actos del Gran Mariscal fué definir esta cuestión de vital importancia para la vida de la nueva nacionalidad, y la definió con mirada de gran estadista y de eminente político.

Como primera medida, ordenó al Coronel Burdett O'Connor, que estaba en Tupiza, que se trasladase a Tarija para cambiar al Gobernador, lo que inmediatamente cumplió el coronel Burdett, quien reunió al Cabildo, tranquilizó al pueblo haciéndole ver que el Mariscal era decidido partidario de la reincorporación de Tarija a Bolivia y puso de gobernador al general Bernardo Trigo.

Al fín el 2 de septiembre de 1826 dictó el Congreso una ley por la que declaró que: "La Representación nacional desconoce los actos y niega su ratificación a las negociaciones por las que haya sido desbembrada Tarija del territorio del Alto Perú, hoy Bolivia; reconoce la voluntad de Tarija de incorporarse a Bolivia y declara que serán admitidos sus diputados al Congreso Constituyente."

Volvió la calma a Tarija y el Colegio electoral y la Municipalidad dirigieron un oficio de agradecimiento a los representantes nacionales y de profundo reconocimiento al Mariscal Sucre. Recién entonces se incorporaron al Congreso los diputados José María de Aguirre y José Fernando de Aguirre; por eso no figura el nombre de representante alguno por Tarija en el acta de independencia, pues no fueron admitidos sino a fines del año 1826.

Este es el origen del secular pleito entre Bolivia y la Argentina, sobre cuestión de límites; pleito que aún no ha terminado, pues, si bien la República Argentina ha reconocido la voluntad de Tarija de incorporarse a Bolivia, en cambio han sobrevenido, después, divergencias sobre la línea del paralelo 22 y sobre la línea de demarcación de Esmoraca, Zapalegui, Santa Victoria y otras, que no se han solucionado hasta hoy, no obstante el tratado de límites Quirno Costa—Vaca Guzmán y de los protocolos que nuestros ministros plenipotenciarios Ichaso, Carrillo, Baptista, Villazón y Alonso tienen suscritos con la cancillería de la Casa Rosada.

Por ley de 22 de noviembre de 826 quedó reincorporada la provincia de Tarija al Arzobispado de Charcas, habiendo en lo eclesiástico sido nombrado primer vicario foráneo, el cura provisor doctor don Baltasar Arce; y el 4 de febrero de 1858 el gobierno de Bolivia dió pase al rescripto ponti-

ficio de 23 de septiembre de 1857 dictado por S. S. Pío IX, ordenando y aprobando la reincorporación de Tarija al Arzobispado de La Plata. "I no podía ser de otra manera—manifiesta un historiador contemporáneo—si Tarija vivió del Alto Perú con profundas raíces en el pasado; se empapó en la vitalidad de Charcas y creció con ella." En 1733 fundó Aguairenda, en 1792 Itau y Zapatera y después Yacuiba, Itiyuri, Villa Rodrigo, Chimeo y otros centros de población: todo eso fué la colonización, la sangre y las largas guerras que le costaron a la Audiencia de Charcas, al amparo del fraile sacrificado y del ciudadano en segundo término.

El caudillo argentino Facundo Quiroga el año 1832 amenazó venir a tomar la provincia de Tarija. Santa Cruz, que estaba de Presidente, mandó con tal motivo al General Burdett O'Connor a hacer la defensa del territorio tarijeño, organizando fuerzas militares con un total de 3.200 hombres. El conato de guerra no llegó a realizarse, sino el año 1837. El tirano argentino Rosas, con el fín de destruír la Confederación Perú Boliviana, y tal vez de incorporar en seguida Tarija a la Argentina, declaró la guerra a Bolivia. El General Brown, a la cabeza del ejército boliviano, obtuvo las grandes victorias, contra el ejército argentino, en las batallas de Humaguaca, Iruya y Montenegro en Junio de 1838.

Por ley de 23 de enero de 1827, Tarija es elevada a la categoría de ciudad y por ley de 24 de septiembre de 1831, el territorio Tarijeño fué erigido como departamento de la República.

En los cien años de vida republicana, Tarija ha contribuído con la sangre de sus soldados y con el esfuerzo de sus estadistas al engrandecimiento de la Patria común. En Iruya, Montenegro, Ingavi, la Guerra del Pacífico y la del Acre, ha figurado en primera línea el soldado tarijeño y ha tenido entre sus hijos eminentes ciudadanos de la República. Se levantan en nuestra historia las figuras de Narciso Campero y Aniceto Arce como los dos Presidentes de la Nación de relevantes dotes republicanas; modelos de abnegación, de honradez y de espíritu de progreso; y, en la política, la judicatura, las letras nacionales y en la diplomacia ocupan en Bolivia lugar de indiscutible preminencia los nombres de los Trigo, los Vaca, los Aguirre, los Echazú, los Avila, los Paz, los Arce, los Campero, los O'Connor y tantos otros grandes ciudadanos de nuestra democracia.

En cambio todo lo que es Tarija lo debe a su esfuerzo propio. Los poderes públicos del Estado poco o nada han hecho por impulsar un progreso, no obstante su triple adhesión geográfica, histórica y plebiscitaria hacia Bolivia. Dadas estas consideraciones, nada de notable ni de trascendencia se puede referir en la historia de Tarija en los últimos cien años. Alejada de los grandes centros de población de la República, casi desvinculada por lo infranqueable de sus caminos, ha vivido tres cuartos de siglo, como aquellas ciudades sagradas del Oriente y del Africa, despreocupada del mundo y dedicada sólo a sus pleitos y quehaceres domésticos. Hizo un culto del hogar y al inculcar en el seno de él las costumbres más puras y sanas, levantó la moral y la inteligencia inmaculada de la mujer tarijeña a un nivel jamás igualado. La vida y desarrollo del pueblo tarijeño, ha sido en este sentido la vida y el desarrollo del patriciado boliviano.

Hace un cuarto de siglo que Tarija ha ingresado de lleno en las vías de un efectivo progreso. Siempre ha sido el país más facil de asimilar todo lo nuevo, pues la unidad de idioma, la homongeneidad de raza y la igualdad de costumbres son poderosos contingentes para conducir a los pueblos a la civilización de nuestro siglo. A esto se agrega hoy su proximidad con el Atlántico y con las poblaciones de la República, que facilitan su intercambio intelectual y comercial, dándose a conocer como una de las ciudades de una cultura singular, digna de ser estudiada por los sociólogos y de ser visitada por los turistas.



1. Alrededores de Tarija. **2.** Yacimiento de Sal en la Provincia de O'Conor.

AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIA

La riqueza de Tarija, reside, sobre todo, en su flora y en su fauna; posee un suelo fértil como pocos y una variedad grande de animales salvajes y domésticos. En su ganado vacuno tiene una poderosa fuente de riquezas futuras. La Luis de Fuentes encontró mucho ganado alzado, dejado al parecer por Francisco Tarija, y las primeras cuatro mil cabezas que han sido la iniciación de la grandeza de la República Argentina, fueron llevadas de Tarija en la época del coloniaje.

La riqueza agrícola del departamento de Tarija es enormemente grande como exuberancia del suelo, pero relativamente pequeña como producción; es decir, es una riqueza para el porvenir, que hoy se nos presenta como un tesoro que no se quiere o no se puede explotar; motivo por el que se encuentran miles de hectáreas incultas no obstante la fecundidad de la tierra. Existen regiones como el Gran Chaco, las Juntas de San Antonio y Lipeo, donde el agricultor recoje por cada quintal de semilla cien quintales; y otras como Concepción, la Angostura y Chocloca donde no baja de setenta el porcentaje de la cosecha, por cada quintal de semilla. Pero esta gran producción no guarda relación con los mercados de consumo próximos a Tarija, limitados por demás, por lo que el agricultor se ve obligado a reducir sus cultivos por más generosa que le sea la tierra.

Produce el departamento de Tarija, en la regiones templadas, el maíz, el trigo, la cebada, las patatas y demás tubérculos y en las regiones cálidas, la coca, la yerba del Paraguay, el ají, la caña de azúcar, el café, el arroz, el tabaco, el algodón y otros productos preciosos.

La vid es una de las plantas que da mayor rendimiento en el territorio tarijeño, sobre todo en las regiones del valle de La Concepción, La Angostura, Calamuchita y otras, donde se produce una uva exquisita por su sabor y fragancia y de grandes cualidades para la elaboración del vino; tiene hasta 17 grados de dulce. La producción de vino en el departamento de Tarija sin embargo no es muy grande: debe fluctuar entre millón y medio a dos millones de litros, vinos que se expenden en el mismo Tarija y en Santa Cruz, Yacuiba y la Quiaca.

La ganadería ya hemos dicho que será con el tiempo una poderosa fuente de producción para Tarija. Hoy no es posible sacar todo el provecho que da en otras partes, como en la Argentina, esta industria, porque el ganado, después de la guerra europea, se ha depreciado y por las mismas causal que letienen el desaroollo de la agricultura; es decir, por la falta de comunicación a grandes centros de consumo donde se pueda expender cantidades considerables. La calidad del ganado vacuno tarijeño es inmejorable, por el peso, lo exquisito de su carne y la calidad del cuero para la elaboración de la suela que es superior a todas las que se preparan en la República.

En realidad se puede decir que la agricultura y la ganadería en Tarija están en pañales, no obstante de la feracidad de su suelo y de las condiciones especiales que reune para la cría del ganado vacuno, caballar, asnal, porcino y demás especies. Llegará un día, cuando el silbato de la locomotora resuene en sus vegas y en sus bosques, en que la producción agropecuaria de su territorio se centuplique, y entonces el departamento de Tarija se levantará al nivel productivo de uno de los centros de mayor importancia del Continente.

No se han trabajado en Tarija minerales de plata ni de oro ni aún de cobre. El jesuíta Lozano asegura haberlos de plata, y la analogía topográfica indica que es así, porque la cadena de Taxsara, en que está situada Tarija se halla ligada a las sierras ricas de Lípez y Chichas y parece una misma su estructura geológica. Y un historiador del siglo XIX dice que hay en Tarija varias minas de asfalto o pez mineral que a principios del siglo XVII descubrió el padre Barba. Hoy se mira con indiferencia este objeto, agrega el historiador, pero llegará a conocerse su importancia, cuando los bolivianos, más instruídos sobre nuestros verdaderos intereses, cubramos con nuestras barquillas las aguas del Tarija, Pilcomayo y Paraguay a fín de salir por ellas al Atlántico . . . ese tiempo llegará y entonces Tarija se levantará al puesto que la naturaleza le tiene destinado.

No se han cubierto aún de barquillas las aguas del Tarija y del Pilcomayo, ni se ha cruzado con los rieles su territorio, y sin embargo el poder de las riquezas naturales que encierra el suelo tarijeño va impulsando su comercio y sus industrias. Allí tenemos como ejemplo fehaciente el pozo No. 2 del Bermejo, que entre los muchos perforados en el territorio de la República por la Compañía Standard Oil es el que ha dado mayor rendimiento en petróleo crudo, de una calidad inmejorable para el comercio. Cuando esos pozos, en vez de ser uno, sean diez o veinte en el Bermejo, la riqueza del departamento de Tarija constituirá un poderoso contingente a la grandeza nacional.

También cuenta Tarija con grandes vetas de sal en la provincia O'Connor, con la que se comercia en una sorprendente escala de intercambio llevándola a Santa Cruz y el Beni en cambio de azúcar, arroz y cacao que traen los *fleteros* o arrieros.

El comercio de la ciudad de Tarija tiene particular importancia, si se

tiene en cuenta que el habitante de la campiña, es el mejor cliente para su vestido y para las necesidades de su alimentación, porque el campesino tarijeño viste con artículos extranjeros y consume azúcar y especies de ultramar. Verdad que esta riqueza comercial ha decaído en una proporción tan grande, que hoy Tarija, comercialmente, no tiene ni la mitad de importancia que tenía hace veinte años.

La causa de esta depresión obedece a la situación de aislamiento en que ha quedado la ciudad de Tarija, al medio de un ángulo, con dos ferrocarriles a los extremos que le quitan todo su intercambio mercantil. Hace quince o veinte años, el comercio de Tarija surtía a los distritos de Tupiza, Cotagaita, San Juan y Yavi y Santa Victoria de la Argentina, por un lado, y por el otro a Entre Ríos, Yacuiba y todas las misiones franciscanas de San Antonio y San Francisco del Chaco. Hoy compran los primeros, en Uyuni, La Quiaca y Atocha y los segundos en Ledesma y Yacuiba; de tal suerte que el comercio tarijeño ha quedado reducido a su mínima expresión; al radio de la ciudad y a las provincias Arce, Avilés y Méndez.

Mucho se ha levantado ese estado de postración con el camino de autos últimamente inaugurado; pero él no puede abastecer todas las necesidades del comercio y de la agricultura. Mientras no se construya un ferrocarril que atraviese todo el territorio del departamento desde La Quiaca hasta Tarija y desde Tarija hasta Yacuiba y Las Juntas de San Antonio, el comercio, la agricultura y las industrias seguirán deprimidas por falta de expresión mercantil.

Don Julio Gutiérrez Pinilla en su Guía de Tarija, dice: "Este departamento ha exportado durante el año 1918 por un valor de Bs. 587.765.78. La importación ha sido triple en su movimiento."

La estadística comercial de Bolivia de 1921," da el siguiente dato sobre Tarija, en cuanto a las importaciones de ese año: Bs. 1.159122.30; con un peso de 416.431 kilos.

Como estas cifras han sido tomadas en un momento de depresión mundial del comercio por la guerra europea, creemos que en el día se puede fijar como cifras aproximadas del comercio de Tarija, las siguientes: En dos millones el valor de las importaciones con un peso de un millón de kilos; y en medio millón hasta ochocientos mil bolivianos el valor de las exportaciones en cueros, manteca de cerdo, vinos, granos, maderas, aguardientes, ganado, etc., etc.

Las industrias de Tarija se circunscriben a los siguientes productos: carne seca o *charqui,* suelas de cuero de ganado vacuno, elaboración de vinos y aguardientes, fabricación de cerveza y hielo; empresa de luz y fuerza eléctrica; fabricación de calzado, fabricación de tejidos de lana; exportación de manteca de cerdo, etc., etc.

La agricultura, el comercio y las industrias arrojan sumas rídiculas en comparación a la exuberancia del suelo y a las condiciones de riqueza de su flora y de su fama. Día llegará en que Tarija ocupe el puesto que la naturaleza le tiene señalado.

CARLOS PAZ.

NOTA.—Obras consultadas: 1—"Anuario Geográfico de Bolivia," por la Dirección General de Estadística.
2.—Pedro de Angelis.—"Documentos para la Historia del Río de la Plata."
3—Dalence.—"Bosquejo."
4.—Luis Paz.—"Historia del Alto Perú, hoy Bolivia."
5.—P. Alejandro Corrado.—"Colegio Franciscano de Tarija."
6.—Carlos Paz.—"Bolivia y la Argentina."
7.—"Comercio especial de Bolivia," por la Dirección de Aduanas.
8.—Julio Gutiérrez Pinilla.—"Guía de Tarija."
9.—Tomás O. D'Arlach.—"Fundación de Tarija."
10.—Carlos Paz.—"Batalla de La Tablada."
11.—"Almanaque del año 1924," por Adolfo León.

LOS ESTUDIOS PALEONTOLÓGICOS EN BOLIVIA

Formaciones terciarias inexploradas.—La región de los Andes y el altiplano boliviano.—El depósito fosilífero de Tarija.—Su importancia geológico-paleontológica.—Opiniones de Weddel, Burmeister, Nordenskiöld y Boule.—La fauna mamalógica de la época pliocena.—Causas de su extinción.—Antigüedad del hombre en el valle de Tarija.

La inmensa extensión territorial, poco explorada aún por los naturalistas paleontológos, que abarca el Chaco Boreal y las llanuras de Santa Cruz y el Beni, desde las últimas estribaciones de la cadena oriental de los Andes hacia el Oriente hasta el río Paraguay, y hacia el Norte y Noroeste hasta los ríos que forman el sistema fluvial de la hoya amazónica, está constituída por depósitos sedimentarios que corresponden, por su paralelismo geográfico y geológico y por su estructura geognóstica, a las formaciones del pampeano argentino, y es indudable que contiene los restos de la fauna que pobló esa vastísima zona de Bolivia en la época del plioceno y acaso también en épocas anteriores.

Debido a dificultades de exploración y consiguiente estudio de esos territorios, Bolivia no ha podido organizar hasta ahora en debida forma la sección paleontológica, la más importante de todas, en los Museos de Historia Natural existentes en las principales ciudades de la República. Lo único que en esta materia exhiben nuestros museos en perfecto orden y con la debida clasificación, es una riquísima variedad de géneros y especies del grupo de invertebrados, formas fósiles que desempeñan tan importante papel en el estudio de la época y sucesión de las capas geológicas. Por lo demás, no es muy frecuente el hallazgo en la región andina y del altiplano boliviano de piezas fósiles de vertebrados. Excepcionalmente se han encontrado restos de *mastodonte andium* en las márgenes del río Desaguadero, en Quimsa-Cruz y en algún otro punto de la cordilerra, que no recordamos, siendo verdaderamente notable el hallazgo hecho por Forbes de restos de *macrauchenia* en los sedimentos cupríferos de Corocoro. En presencia de estos hechos, se hace cada vez más interesante el estudio de los terrenos situados entre las cordilleras para determinar su edad.

Puede afirmarse que constituye excepción por su riqueza fosilífera en vertebrados el territorio de Tarija, y más concretamente la hoya tarijeña, la que se halla situada en la parte meridional de Bolivia, a los 21° 30′ latitud sud y 60° 31′ longitud oeste de París, con una altura de 1,800 metros, más o menos, sobre el nivel del mar. Los yacimientos de Tarija están formados por capas de materiales de diversa composición, alternando las capas homogéneas de limo con las de arena, casquijo y conglomerados, en las que se hallan los restos fósiles que tanto renombre han dado a la región. Nuestro estudio no comprende toda la extensión del departamento de Tarija y sólo se limita a la gran cuenca que abarca la capital y parte de la provincia del Cercado y las localidades de San Lorenzo, Concepción y Padcaya.

Trátase de una zona con una extensión aproximada de 60 kilómetros de Norte a Sud y 50 kilómetros de Este a Ooeste, cerrada por cordilleras de 4,000 a 5,000 metros de altura sobre el nivel del mar que arrancan del macizo principal de los Andes, corren paralelas de Norte a Sud y se ramifican en una serie de colinas que se dirigen al valle, y disminuyendo insensiblemente de altura se pierden en el llano. Estas cordilleras son las más altas y escarpadas de toda la región, desde Tarija hasta el Chaco, siendo la última la de Aguaragüe, en cuya base comienzan las llanuras de Manzo. Al Oeste de la ciudad de Tarija corre la cordillera de Chicmuri, la que más al sud toma el nombre de Campanario o Victoria, y da nacimiento a los ríos y arroyuelos que atraviesan vegas y cañadas cubiertas de exuberante vegetación.

La poderosa masa aluvial descansa sobre el suelo de equistos silurianos y devonianos pertenecientes a las cordilleras que rodean al Valle de Tarija, estando en muchos puntos interceptada por colinas que salen a la vista o forman promontorios y elevaciones apenas cubiertos por la masa sedimentaria.

Las lluvias han erosionado y agrietado por todas partes el terreno, formando pequeñas mesetas, paredones, columnas, barrancos profundos, canales interiores, y, finalmente, quebradas que derivan al río, el cual cruza el valle por su parte central y después de recibir los afluentes de la cordillera del Oeste, corta la serranía del Oriente para llevar sus aguas al Bermejo.

El terreno está constituido por capas horizontales, a manera de estratos, de espesor y composición diversas. En la parte más profunda del valle, el conjunto de estas capas puede apreciarse como conteniendo un espesor de 200 metros. Existen grandes extensiones de terreno formadas por capas de limo puro, como si su sedimentación se hubiese operado en el fondo de aguas tranquilas. En otras extensiones, por el contrario, las capas alternan en su composición y acusan la intervención de fuertes corrientes líquidas. Hay capas de arena mezclada con guijarros; las hay de gres cuarzoso de grano fino, con marga arenosa; de arcilla con nódulos calcáreos; de lignito o de arcilla lignitosa; y en fin, de arenas y arcillas de toda clase de colores y en mezcla con varias substancias, a veces aglutinadas y conglomeradas por cemento calcáreo y óxidos metálicos, formando núcleos aislados o capas delgadas.

La masa sedimentaria del lecho de Tarija, así como la de todos los valles de la región andina, se ha constituido a expensas de los materiales detríticos de las cordilleras vecinas, materiales que han servido de relleno de las hoyas y cubetas existentes a uno y otro lado de los Andes, formando el altiplano boliviano y las mesetas colocadas en niveles inferiores.

El proceso de esta formación en Tarija, evidenciado por el grueso espesor de sus sedimentos, no ha podido llevarse a cabo sino en el transcurso de algunos miles de años, que quedarían, en nuestro concepto, comprendidos en los últimos tiempos del plioceno.

El yacimiento de Tarija ha sido conocido desde épocas remotas del coloniaje, despertando notable interés por sus restos fósiles, sobre los cuales se forjaban las teorías más extravagantes y curiosas. Principalmente las piezas de *mastodonte* producían singular admiración por sus colosales dimensiones.

En 1602, Diego de Avalo y Figueroa llamaba la atención sobre los hallazgos que se hacían en Tarija de osamentas petrificadas, y posteriormente, José de Jussieu, que vino a América con Bouguer y La Condamine para determinar la magnitud y la figura de la tierra, escribió a su hermano Bernardo comunicándole que en el valle de Tarija se encontraban muchos restos fósiles y que él había adquirido un molar de tamaño prodigioso.

Don Matías Baulen, según refiere Dalence en su "Bosquejo Estadístico de Bolivia," llevó a Lima un esqueleto de *mastodonte,* y el General O'Connor descubrió en la misma localidad de Tarija un enorme colmillo que se reputó ser de *mamuth.*

El primero que hizo en Tarija excavaciones de verdadera importancia fué Weddel, quien, en 1845, y mediante un trabajo de cuatro a cinco meses, formó toda una colección de fósiles y la remitió al Museo de Historia Natural de París, donde la estudió P. Gervais.

Posteriormente, Enrique de Carles, enviado especialmente por el Museo de Buenos Aires, hizo buenas colecciones que las llevó consigo, siendo después estudiadas por Burmeister, Gervais y Ameghino.

Desde 1850 hasta 1903, son muchos los nombres de ciencia y también los aficionados que han visitado la región de Tarija y explorado su suelo, habiendo obtenido, como fruto de sus trabajos, porciones más o menos importantes de osamentas fósiles, que han sido llevadas fuera del país para enriquecer las colecciones privadas y públicas de otras naciones. Es evidente la afirmación de que algunos museos europeos y americanos poseen magníficos ejemplares fósiles de procedencia tarijeña, aunque no siempre con la indicación real y verdadera de su origen, que han contribuído al esclarecimiento de los caracteres específicos de algunos vertebrados, fijando las modalidades y variaciones propias de su evolución individual. Tal ha sucedido, por ejemplo, con el *mastodonte,* de cuyo género se supusieron numerosas especies, error debido a la falta de material completo para arribar a conclusiones definitivas.



Los Estudios Paleontológicos en Bolivia.



1. Calle Madrid y Parte N. E. de la Plaza "L. de Fuentes." 2. Oficina Radiográfica en Yaniba, Provincia del Gran Chaco.

En 1901 llegó a la ciudad de Tarija la comisión científica sueca, presidida por el barón Erland Nordenskiöld, y después de algunos meses de trabajos y estudios practicados en la región y de haber enviado a suecia el material recogido[1] continuó viaje al territorio del Chaco, donde se dirigió a verificar estudios etnográficos de las tribus de aquella región. El barón Nordenskiöld ha publicado el resultado de sus observaciones en el suelo de Tarija, y además, una interesante monografía sobre el *mastodonte andium.*

En junio de 1903 fué a Tarija el etnólogo francés Adrián de Mortillet, miembro de la misión científica presidida por el conde G. de Créqui Montfort, la cual vino a hacer en Bolivia estudios de carácter geológico, paleontológico y etnográfico. La corta permanencia en Tarija del señor de Mortillet no lo permitió, cual lo hubiera deseado, realizar un detenido estudio de la geología de la región y de la fauna fósil contenida en su suelo; pero tuvo ocasión de examinar, aunque ligeramente, una parte de la colección paleontológica que desde 1894 veníamos formando allí, guiados por un espíritu de curiosidad científica. Poco tiempo después, el Conde Créqui de Montfort adquiría muchos duplicados de esta colección, por intermedio del señor Pablo Argandoña, quien, estando empleado en la Compañía minera de Huanchaia, fué enviado para ese objeto a Tarija.[1]

Los restos fósiles, adquiridos de esta suerte, fueron llevados a Francia y obsequiados por el conde G. de Sréqui Montfort al Museo de Historia Natural de París, habiendo sido magistralmente estudiados por el eminente paleontólogo Marcellin Boule.[2]

Entre tanto, la colección paleontológica formada en Tarija, que por el motivo enunciado anteriormente sufrió una especie de mutilación, continuó, después, enriqueciéndose con el aporte de materiales osteológicos, laboriosa y sistemáticamente arrancados a las entrañas de la tierra, hasta llegar a poseer, hoy día, el conjunto más vasto de formas fósiles, de un alto valor científico por la cantidad y variedad que representa en géneros y en especies. Está compuesta esta colección de más de 20,000 piezas, todas ellas en perfecto estado de conservación y en condiciones de integridad y limpieza que permiten realizar con facilidad su examen y clasificación.

Si se exceptúan los fragmentos de cráneos y mandíbulas, piezas que, aunque incompletas, no ofrecen mayores dificultades para la clasificación, el resto hállase compuesto de piezas completas, sin que existan trozos o fragmentos de piezas.

Una impresión sobre la importancia y magnitud de la colección paleontológica de Tarija se ofrece en las vistas de conjunto publicadas en estas páginas, en las que se pueden ver algunos estantes verticales con el contenido en su parte superior de las piezas de mayores dimensiones, y en su parte inferior de una serie de cajas llenas de cráneos y mandíbulas y fracciones de éstas, pertenecientes a las especies de la fauna extinguida en el valle de Tarija.

Todos los grupos de la clase de los mamíferos se hallan aquí representados, asombrando por su variedad la familia de equídeos, cuyas especies se ramifican en una serie de formas a cual más importantes, con notables variaciones, haciéndose dificilísima la distinción de los caracteres específicos. Hay muchas formas desconocidas en la clasificación paleontológica, encontrándose aquí a disposición del naturalista que quiera describirlas y clasificarlas, dándoles el título correspondiente para que puedan figurar en los catálogos científicos. Hay, además, otras que representan eslabones o formas de transición entre el *Hipidium* y el caballo actual, contribuyendo como pruebas irrecusables a la demostración del transformismo gradual e insensible de las especies.

Los proboscidios están representados por dos especies de mastodontes, que difieren fundamentalmente entre sí por su morfología craneana, no obstante lo cual se ha creído referir estas dos especies a una sola: la *andium,* confusión que nos parece provenir de haberse tomado como único signo específico la forma de los molares durante el desarrollo del individuo, de donde se deduce que el *M. andium* es reconocido por ser trilofodonte y tener el último molar compuesto de cuatro colinas y un talón. No obstante, en la colección de Tarija puede verse en muchos individuos que la especie *andium* es también tetralofodonte, constando el último molar de cinco colinas y un talón.

Los edentados son numerosos, estando representados los géneros *Milodón, Lestodón, Pseudolestodón, Coelodón, Megatherium, Scelidotherium, Scelidodón, Gliptodón, Panochtus, Hoplophorus, Clamydoterium* y *Dasypus.*

De rumiantes existen camellos, ciervos, antílopes y carneros, (*Auchenia, Mesolama, Paleolama, Stylauchenia, Paraceros, Blastoceros,* etc.)

El grupo de los carnívoros está representado por dos o tres especies de canes, de un enorme oso (Arctotherium) y de tres especies de felinos, entre los que se cuenta el terrible *Smilodón.* Tiene, asimismo, numerosos representantes el grupo de los roedores y el de los insctívoros.

Además, llama la atención que existan representantes de los géneros *Toxodón, Theosodón, Macrauchenia* y *Scalabrinitherium,* que Ameghino coloca como característicos de los pisos más antiguos de la era cenozoica.

Esta gran variedad de géneros, especies e individuos, suscita inmediatamente la cuestión de la época a que pertenece el yacimiento de Tarija y de la manera cómo se formó. Las divergencias en este punto marchan paralelas a las que se producen cuando se pretende determinar la edad de cualesquiera de los terrenos de la era cenozoica, y la dificultad acrece con la multiplicidad de opiniones a medida que se trata de las formaciones que se acercan a la época moderna, circunstancia fácil de explicar si se tiene en cuenta que las capas del terciario, que son las que provocan más dudas, hánse formado cuando la tierra ingresó a una faz nueva en su evolución, presentando gran variedad de altitudes, y por lo mismo, condiciones climatéricas y meteorológicas diferentes en cada zona, lo que ha venido a complicar el problema de la determinación del tiempo en la formación de los sedimentos terciarios.

Por otra parte, la historia de la tierra no ha conservado, como se cree generalmente, en ninguna parte del globo, todas sus capas, como las páginas de un libro, perfectamente foliadas, pues, mientras en algunas zonas extendía sus mantos estratificados, en otras disolvía los que anteriormente había extendido, siendo éste el eterno juego de la evolución en la naturaleza.

Con todo, los datos que vienen aportando los métodos modernos en geología, permiten una mejor comprensión de los fenómenos geognósticos y una mayor aproximación hacia conclusiones definitivas. Será por esto, sin duda, que Marcellin Boule atribuye la falta del conocimiento exacto de la formación geológica de los yacimientos en Tarija a observaciones llevadas a cabo muy superficialmente y a la carencia de métodos científicos en las tareas de exhumación de los restos fósiles, siendo de advertir que no le son desconocidos los trabajos practicados sobre el terreno por Weddel y Nordenskiöld y los datos geológicos de Steinmann[1], que Boule toma en cuenta para formular algunas conclusiones.

Pero la verdad del caso es que hasta la fecha no existe ninguna opinión definitiva y satisfactoria sobre la formación y edad del yacimiento de Tarija, conviniendo por eso dar a conocer, en síntesis, las ideas e hipótesis más autorizadas que se han emitido al respecto, tratando de coordinarlas con el resultado de nuestras propias observaciones.

[1] La colección de fósiles del barón Erland Nordenskiöld fué adquirida por A. Reinhold y obsequiada por éste al Museo Real de Estokolmo, "con cuyo motivo, dice Nordenskiöld, el Museo de Estokolmo posee la colección más importante de toda Europa en restos de *mastodontes sudamericanos.*"

[1] El conde G. de Créqui Montfort en su informe sobre *"Exploración en Bolivia"* afirma haber adquirido toda la colección paleontológica formada en Tarija, lo cual es un error. El señor Argandoña sólo pudo obtener duplicados de las piezas existentes y no llevó las que no tenían en la colección tales duplicados, con lo que se ha privado al estudio de Boule del material más importante.

[2] Barcellin Boule, *"Los Mamíferos fósiles en Tarija."*

[1] Gustavo Steimann, *"El Diluvium en la América del Sud."*

Weddel, que ha sido uno de los primeros en explorar con propósitos científicos la región, se expresa de este modo:

"El valle de Tarija tiene el aspecto de un inmenso canal, y tal sin duda fué en otro tiempo su destino. Las colinas esparcidas por su superficie, y que se elevan en algunos puntos a una considerable altura, atestiguan evidentemente, que él fué recorrido por unas corrientes mucho más impetuosas de las que surcan hoy su suelo . . . En las inmediaciones de la ciudad se hace más evidente la naturaleza diluvial del terreno. Este está cortado en todas partes por hondos barrancos, que se cruzan de mil maneras, formando verdaderos laberintos, y dejan de trecho en trecho, aislados, unos torremonteros de las formas más bizarras. Pues bien, la más simple observación de esas moles, o de las paredes de esos barrancos, demuestra que el suelo del valle de Tarija está formado, hasta una profundidad muy considerable, de un inmenso lecho de limo, cuyo origen es debido ya a una agua tranquila, ya a una corriente, como parecen probarlo las capas de guijarros, que acá y allá se intercalan en el seno de la masa limosa."

"El aislamiento casi constante de los esqueletos que he observado, el estado incompleto en que se presentan generalmente, su distribución desordenada en el seno de una masa de aluviones bastante heterogénea, en fin, los numerosos guijarros advenedizos en cuyo medio se hallan, hacen creer que estos restos han sido traídos de una cierta distancia, y depositados por las aguas a su paso por el valle, a consecuencia, sin duda, de una considerable disminución de sus corrientes."[1]

Burmeister, al explicar el origen de los restos fósiles en el depósito de Tarija, adopta el pensamiento de Weddel, y aún le da mayores alcances:

"Nunca hay, dice, entre las diferentes especies que aquí juntas se encuentran, un esqueleto completo; cuando más se hallan unidas unas partes de él. Hasta los mismos huesos aislados están generalmente quebrantados, también los de mayor tamaño: todo demuestra que los animales no han vivido en el lugar donde yacen sus huesos, sino que éstos han sido transportados desde grandes distancias por violentas avenidas de agua."[1]

Acaso Weddel quiso explicar la dispersión en que generalmente se encuentran las osamentas fósiles al decir que fueron traídas desde *cierta distancia* por corrientes de agua y depositadas en una y otra parte en el lecho del valle, lo cual no implicaría precisamente el concepto de una corriente líquida extremadamente violenta; y como Burmeister no ha visitado nunca la región de Tarija, y por consiguiente, no conoce su sistema orográfico, sabiendo, en cambio, de la existencia de mastodontes de los Andes, (*Mastodón andium*), no ha tenido inconveniente en ampliar la idea de Weddel haciendo que el transporte de los huesos ocurra desde *grandes distancias,* mediante una causa propulsora correlativa, o sea por *violentas avenidas de agua*, como para sugerir al pensamiento de que los huesos provienen de la cordillera andina . . .

Si se supone que los restos fósiles no proceden de animales que han vivido en el valle, en cuyos depósitos se les encuentra, hay que ubicar la fauna de procedencia al otro lado de Tarija, es decir, en uno de los valles de la cordillera del occidente, en que se hallan los altiplanos, en una llanura que hoy en día no existe, y cuyos bordes coinciden con las alturas de la serranía que circunda por el oeste a Tarija. Sólo así podría una corriente líquida arrastrar buenas proporciones de osamentas y endilgarlas al valle de Tarija, sin que tomen otras direcciones, bien es cierto que en este caso la hipótesis resulta igualmente inadmisible, puesto que en tales condiciones de transporte y en un descenso casi vertical de más de dos mil metros de altura, no se pensará en la posibilidad de encontrar huesos completos, pero ni siquiera fracciones apreciables de ellos. Por lo demás, en todos los yacimientos fosilíferos terciarios ocurre lo propio que en Tarija, al hallarse comúnmente piezas dispersas y fraccionadas, siendo la excepción el hallazgo de esqueletos completos.

En cuanto a las causas determinantes o influyentes de la extinción de la fauna cuyos restos yacen en el suelo de Tarija, así como sobre la edad de los sedimentos en que se encuentran, Weddel no manifiesta opinión alguna.

Nordenskiöld ha dispuesto de mayor tiempo para hacer excavaciones y estudiar con detenimiento el suelo de Tarija. Rechaza las ideas sustentadas por Weddel y se pronuncia en el sentido de creer "que los esqueletos de mamíferos fósiles del valle de Tarija proceden de animales que han vivido en el mismo valle cuya naturaleza entonces ha sido la de una estepa, con corrientes de agua que terminaban en pantanos en los cuales se insumían."

Los puntos de vista en que apoya su tesis Nordenskiöld están sustentados por la convicción de que en tiempos antiguos el clima en aquel valle "fué más seco que ahora," de manera que las lluvias no alcanzaban a formar otra cosa que escasos riachuelos y pantanos. Pero fuera de ser poco aceptable el hecho de que hubiese podido vivir la variada y numerosa fauna mamalógica de que dan testimonio sus restos, en un medio tan hostíl como lo sería una estepa, la naturaleza del yacimiento denuncia lo contrario de esa tesis, ya que muestra la formación de capas de arena gruesa y de guijarros, lo que no ha podido o debido producirse sino con el concurso de fuertes precipitaciones pluviales y nunca en condiciones meteorológicas distintas. Además, los estratos de lignito, que en algunos puntos tienen un espesor de más de un metro, prueban que en ese entonces el clima del valle era mejor que ahora para el desarrollo de la vegetación y el mantenimiento de las especies.

La hipótesis de una estepa no nos da, por otra parte, ninguna idea sobre el origen y la manera de cómo se hubo formado el yacimiento de Tarija, y respecto a su edad no aventura Nordenskiöld, en su estudio, ninguna opinión. Sólo con referencia a las causas de la extinción de las especies en el valle de Tarija, dice no haberlas podido encontrar, agregando que sus observaciones le permiten afirmar "que el hombre no ha tenido nada que ver con ese hecho."

Finalmente, Boule[1], sin adoptar ninguna de las opiniones propuestas por Weddel y Nordenskiöld, e influído, sin duda, por las deducciones arrancadas al exámen del conjunto de las formas extinguidas y de las particularidades propias del ambiente requerido para la subsistencia de tan diversas especies, concluye por crear una hipótesis nueva respecto a la formación del depósito fosilífero de Tarija y a la extención de la fauna que en concepto suyo, pobló la región del valle tarijeño al final del plioceno o en épocas postpliocenas. Al contrario de la hipótesis de sequedad del clima, sostenida por Nordenskiöld, piensa Boule que el lecho sedimentario de la hoya de Tarija se ha formado merced a un régimen diluvial o pluvial, fuertemente continuado. Las precipitaciones acuosas debieron ser torrenciales para que el lecho del valle se rellene con gruesas capas de casquijo y de cantos rodados. La extinción de las especies se debe en esta parte del continente sudamericano al imperio de la ley de la competencia, pues, las especies más ágiles y mejor dotadas, como por ejemplo el caballo, las llamas, etc., desplazaron y suplantaron a las más pesadas, tales como las que comprenden a la familia de los grandes edentados, produciendo su emigración, agotando sus alimentos y cuasando, finalmente, su muerte.

El proceso geológico y biológico está ideado por Boule con alta comprensión sintética de la historia de la tierra y de la vida de las especies; pero tal vez resulte equivocado pretender deducir de principios generales ciertos hechos particulares para aplicarlos por generalización como consecuencias absolutas en la producción de los fenómenos. La observación del depósito fosilífero de la hoya de Tarija, o más propiamente hablando, las capas que constituyen este depósito han podido formarse, y en nuestro concepto se han formado, merced a un proceso lento y normal, antes que a un régimen diluvial y casi catastrófico, como el que se supone. Basta para ello saber que no se trata de una masa única de naturaleza homogénea y uniforme, sino, por el contrario, de una serie de capas superpuestas, que en veces presentan discontinuidades, y que están compuestas de diversos materiales. En presencia de este hecho, que sugiere la convicción de que estas capas se han constituído muy lentamente en el curso de largas épocas, no es sostenible la opinión de Boule. Los restos fósiles se encuentran en todas las capas, desde las que ocupan la base del depósito, que están ya en contacto con el suelo siluriano y devónico, hasta las que salen a la superficie, siendo equivocada la afirmación hecha por Nordenskiöld de que los fósiles se hallan "casi exclusivamente" en las capas superiores, sin que pasen de una profundidad mayor de cinco metros.

El fenómeno de denudación o erosión del terreno ha sido con el tiempo tan vasto que no es dable hablar ya de capas superficiales, fijando concretamente su espesor, excepción hecha de los terrenos próximos a las colinas y cordilleras que circundan al valle o grupo de valles de Tarija, por pertenecer a formaciones modernas. Lo que justamente distingue la edad de las capas y atestigua su lenta formación es el estado de mayor o menor fosilización, diremos más bien de "mineralización" de los restos fósiles, los cuales varían de aspecto y naturaleza, según la profundidad en que se encuentran; y aquí volvemos otra vez a hacer notar el equívoco en que incurre Nordenskiöld cuando asegura que el estado de fosilización de las piezas se debe a la calidad y condiciones especiales de la tierra y no a un proceso operado principalmente por el tiempo. Las substancias minerales contenidas en los terrenos y disueltas por el agua sirven, en efecto, para alterar y transformar la naturaleza íntima de los restos orgánicos; pero este proceso se opera en el curso del tiempo, presentando diversos estados o fases, en muchas ocasiones, ciertamente, de difícil apreciación.

Así vemos, por ejemplo, que en las capas que nos parecen más superficiales del depósito de Tarija, presentan los huesos un primer grado de transformación con caracteres muy particulares e inconfundibles. Los huesos están entonces ligeramente recubiertos por una capa o película calcárea y difieren ya por su aspecto y por su composición química, aunque poco, de los restos yacentes en terrenos de formaciones más recientes. A medida que se profundiza en el depósito, atravesando las capas que lo constituyen, se nota que los huesos adquieren una consistencia mayor; su color es diferente; semejan una composición de estuco; hánse transformado químicamente, y cada vez se tornan más frágiles y vítreos; su brillo es metálico y su excesivo peso indica que las substancias orgánicas que primitivamente lo formaron han sido reemplazadas por otras, concluyendo por mineralizarlas casi completamente. Todo esto no podría ocurrir, con el detalle de sus fases y a medida que se profundiza en la tierra, con el concurso y acción de las materias fosilizantes exclusivamente, pues, de serlo así los restos fósiles no presentarían, como presentan, diferencias tan grandes, desde los que se hallan en las capas superficiales rodeados simplemente de una capa delgada calcárea, y que son tan livianos que sobrenadan en el agua, hasta aquellos que han pasado por las fases de incrustación de substancias metálicas y sílicas, de penetración molecular y de conversión química, y que pesan poco menos que el hierro.

Hay también otras pruebas que demuestran la sucesión de capas formadas en el transcurso de largos períodos de tiempo. Una de ellas sería de carácter paleontológico que evidencia que las especies más alejadas de las formas actuales, tales como por ejemplo, el *Arctotherium*, el *Megamys Buermeister* y la *Macrauchenia Patagónica,* se encuentran siempre en la base del depósito, o sea en las capas inferiores y nunca en las superiores, ocurriendo lo contrario con algunas especies que viven en la actualidad, tales como las que pertenecen a los grupos de los bóvidos y cápridos, las que se encuentran exclusivamente en las capas más superficiales.

En esta sucesión de capas y de las especies que las contiene se puede ver cuán inexacta resulta la teoría de Boule, cuando deduce las causas

[1] Weddel, *"Viaje en el Sud de Bolivia."*

[1] Burmeister, *"Los caballos fósiles de la pampa argentino."*

[1] Marcellin Boule, Obra citada.

de la extinción de la fauna del valle de Tarija de una supuesta competencia hecho por las especies ágiles y más adaptables a las condiciones del medio contra las más pesadas y menos dotadas, por su estructura orgánica, para la lucha por la vida.

En el yacimiento de Tarija se ve, ante todo, que las especies denominadas "ligeras" se presentan desde las capas más inferiores junto con las especies pesadas, y sin hacer una sola excepción, ambas a dos, las especies ligeras y pesadas, resultan en la hoya de Tarija completamente extinguidas. ¿Cuáles pudieron ser entonces las especies que compitieron y desalojaron a los proboscidios y a los enormes adentados, produciendo su extinción? Podría citarse como excepción la llama; pero esta especie, u otra afín, no se encuentra sino en las cordilleras y no en la región del valle. Los primeros pobladores españoles venidos de Potosí con Luis de Fuentes, no las encontraron aquí. Pero la extraño es que esas especies "ligeras," algunas de las caules viven actualmente en regiones no muy alejadas de Tarija, tales como las pertenecientes a los grupos de los carnívoros, de los edentados (armadillos), de los roedores y de los insectívoros, estuviesen aquí, en el valle de Tarija, extinguidas, sin haber dejado ningún representante.

Todo ello acusa la existencia de otras causas distintas a las señaladas como determinantes de la extinción de las especies en el yacimiento que venimos estudiando. ¿Cuáles pueden ser ellas? La explicación de este problema la encontramos nosotros en el levantamiento de la cordillera y consiguiente producción de una época glacial en la región de Tarija, que trajo consigo una modificación climatérica y meteorológica, que empobreció la flora, haciendo imposible la vida de las especies y señalando el término de su existencia. Steinmann, que ha estudiado minuciosamente el proceso de los glaciares en una vasta extensión de la América del Sud, ha constatado las huellas de fenómenos de gelación en lugares próximos a Tarija, en donde ha podido advertir, a falta de los canchales terminales, tan característicos en las regiones más elevadas de los Andes, "viejos guijarrales," cuyo transporte no puede atribuirse a corrientes de agua. Y si este hecho suscita algunas dudas por la altura en que se halla el valle de Tarija, ellas desaparecen si se tiene en cuenta, de acuerdo con las conclusiones de Steinmann, que "el límite de la nieve durante la última época glacial adquiere el mismo valor bajo latitudes análogas, pareciendo del todo un poco más grande bajo las altas latitudes y un poco más débil en las bajas latitudes," y seguidamente hace notar que "de cualquiera manera que se calcule el límite de las nieves para la última época glacial, su posición difiere bajo las dos montañas (oriental y occidental) por relación al límite actual en el mismo sentido y casi del mismo valor." Así, señala el Tacora, que se halla ubicado en la cordillera occidental, bajo una latitud de 17° 30′ con canchales pontales de la última época glacial hasta cuatro mil doscientos metros próximamente, mientras que en el Tunari, perteneciente a la cordillera oriental, y bajo la latitud más o menos igual (17° 10′) "los canchales terminales correspondientes descienden hasta debajo de 3,000 metros."

Encontrándose Tarija en una latitud mucho más baja que la del Tunari (21° 30′) no resultaría extraño que los canchales terminales hubiesen descendido hasta 2,000 metros; pero suponiendo que el límite de los hielos en la época glacial sólo haya llegado hasta los 3,000 metros, como en el Tunari, habría sido suficiente eso para modificar fundamentalmente las condiciones climatéricas del valle de Tarija, haciendo desaparecer su antigua y exuberante vegetación y produciendo la muerte de las especies, por la insuficiencia de la alimentación y de las indispensables condiciones de vida.

No es admisible tampoco que las especies hubiesen podido emigrar en esa época en que las cordilleras se encontraban bloqueadas por el hielo. Es casi seguro que en ese entonces se hayan formado en la región de la hoya algunos lagos que fueron labrando su salida poco a poco por las colinas más bajas de la parte oriental, formando las gargantas o angosturas de las cordilleras del Rujero y del Cóndor.

El lecho o sedimento del valle en que reposan las osamentas fósiles, formado ya antes de la época glacial, participó de los movimientos tectónicos de la época y en sus capas se advierten resquebrajaduras, rellenaduras e inclinaciones. Es por eso que aun las limosas, compuestas de materiales impermeables, franquean libre entrada a las aguas pluviales, por sus intersticios y agrietamientos, produciendo quebradas profundas, canales interiores y ese intrincado laberinto de barrancos que especializa de manera singular a la región de Tarija[1].

Tal es, en conclusión, nuestro concepto acerca de la formación del suelo de Tarija; de la época aproximada en que se constituyeron sus capas; de los movimientos orogénicos que les sucedieron, y finalmente, de las causas que originaron la total extinción de los seres que lo poblaron. ¿Fué contemporáneo el hombre de esta rica y gigantesca fauna del final del plioceno, y asistió al espectáculo de la muerte de sus últimos representantes? En la colección paleontológica de Tarija existen pruebas que permiten afirmaciones claras y rotundas en favor de esta tesis; pero su consideración nos llevaría demasiado lejos del propósito que nos ha guiado al escribir este artículo, cediendo a la invitación que nos ha hecho la empresa editora de *"Bolivia en el Primer Centenario de su Independencia."*

L. ECHAZÚ.

EL COLEGIO DE PROPAGANDA FIDE DE TARIJA

Este Colegio posee una biblioteca que es una de las principales de la república. Tiene 16,000 volúmenes. Merecen también particular atención las "OBRAS ANTONIANAS." Tipografía, Libería y Colegio Primario. La tipografía y la librería fueron abiertas en 1896 por el difunto P. Bonaventura Lolli; el colegio primario en 1911 por el ex-Guardián P. Hipólito Ulivelli. En la tipografía se edita un periódico de propaganda católica con el título de "Boletín Antoniano."

[1] El paleontólogo norteamericano, Sr. Elmer S. Riggs, jefe de la misión científica enviada a la Patagonia por el Museo de Historia Natural de Chicago, hace cuatro meses, más o menos, desde fines de Julio hasta el 23 de noviembre de 1924, que se encuentra practicando excavaciones y estudios en la región de Tarija. Dada la reconocida autoridad científica del señor Riggs no es dudoso el éxito de sus trabajos y el interés que han de despertar por su importancia.

MISIONES ENTRE INFIELES

Las misiones del Colegio de Propaganda Fide de Tarija, desde el tiempo de su fundación, son las siguientes:

Salinas, Nuestra Señora del Rosario, fundada por los PP. Jesuítas en 1739, y entregadas a los PP. Franciscanos en 1763.

Acero, San Francisco, fundada el 12 de noviembre del 1767.

Pirai, La Asunción de Nuestra Señora, ya fundada por los PP. Jesuítas en 1728, destruída por sublevaciones, fué fundada nuevamente por los PP. Franciscanos en 10 de mayo de 1768.

Cabezas, Nuestra Señora del Carmen, fué fundada por el Presbitero don José Melchor Mariscal, y entregada a los PP. Franciscanos en 1771.

Centa, Nuestra Señora del Pilar, fundada en 13 de septiembre del 1779.

Abapó, fundada en 1781.

Florida, Nuestra Seflora del Pilar; se dió principio a la fundación de esta misión el 13 de septiembre 1781.

Tacurú, El Patrocinio de San José; en esta nueva misión se celebró la primera misa el 21 de septiembre de 1786.

Igmisi, Nuestra Señora de Guadalupe, data su fundación del 18 de septiembre de 1787.

Zaipurú, San Antonio de Padua; la primera iglesia de esta misión fué dedicada a Nuestra Señora de la Capilla en 21 de abril de 1788; fué edificada después otra iglesia con el nombre de San Antonio de Padua.

Mazavi, San Rafael Arcángel, fué fundada en 24 de junio de 1788.

Yto, Nuestra Señora de la Candelaria; los trabajos principiaron en 1788, y fueron coronados con la colemne bendición de la iglesia el día 30 de abril de 1789.

Tyarenda, San Pedro de Alcántara, fundada el 18 de mayo de 1790.

Ygüarapucti, San Francisco Solano. El día 14 de mayo Fr. Francisco del Pilar, el apóstol de los Chiriguanos, fué recibido por los indios de ese lugar, y el día 19 de octubre del mismo año se pudo bendecir la iglesia de la misión.

Tacuaremboti, fué fundada el 29 de noviembre de 1791.

Ytaú, San Miguel Arcángel. La primera misa en esta nueva misión fué celebrada el 21 de septiembre de 1791 en la capilla que se dedicó al Apóstol San Mateo; después de dos años y de no pocas peripecias, el 29 de septiembre de 1793, fué nombrado patrono de la misión el Arcángel San Miguel.

Pitití, San Gerónimo, principiaron los trabajos en 1790 y terminaron con la bendición de la iglesia el día 3 de mayo de 1792.

Abaig, San Diego de Alcalá, la bendición de la iglesia data del 31 de marzo de 1793.

Parapetí, La Inmaculada Concepción, fundada por Fr. Francisco del Pilar en 1783, se celebró la primera misa en la nueva iglesia el 6 de mayo de 1795.

Tapuitá, San Pedro Regalado, fué celebrada la primera misa el 28 de mayo de 1798.

Tariquea, San Pedro Regalado. En Cuyambuyu fué fundada la misión y la capilla fué bendecida el 8 de julio de 1804. Por varias razones se tuvo que trasladar la indiada a Tariquea, donde se edificó la iglesia y se bendijo el 12 de agosto de 1810.

Estas fueron las misiones fundadas por los PP. Franciscanos en los años anteriores a la Independencia.

SEGUNDO PERÍODO MISIONARIO

Ytaú, San Miguel Arcángel, fundada ya en 1791, destruída por los revolucionarios, fué edificada nuevamente el 16 de noviembre de 1852.

Chimeo, el día de la Epifanía, de 1849, fué bendecida la iglesia que costaba dos años de trabajos.

Aguairenda, la primera capilla construída con troncos de palmeras, fué bendecida el 1° de noviembre de 1844, y la segunda, dedicada a San Roque, el 17 de julio de 1851.

San Francisco Solano, el día 22 de julio de 1860 la Cruz compareció por primera vez entre los Tobos del Pilcomayo, y construída la iglesia, el 5 de septiembre, fué bendecida solemnemente con la celebración del santo sacrificio de la Misa.

Tarairi, entraron los PP. Misioneros en esta nueva tierra apostólica en 1854 y sus trabajos quedaron coronados con la solemne bendición de la iglesia el día 8 de septiembre de 1855.

San Antonio, fué fundada primero en el fortín de Bella Esperanza, en los últimos días del año de 1863; por la aridez del lugar y una insurrección de los indios, fué trasladada al lugar denominado La Peña Colorada, con el nombre de San Antonio de la Peña; y ésta se inauguró el 26 de julio de 1866.

Machareti, en esta fué levantada la Cruz de Cristo el 4 de julio de 1869 y en el mismo año se hicieron los demás trabajos. Por causa de continuas inundaciones la misión fué trasladada a un lugar más seguro, donde se construyó una nueva iglesia en otoño de 1874.

Tigüipa, en 20 de mayo de 1872 se cantó la primera misa, pero la nueva iglesia no pudo terminarse hasta el 17 de febrero de 1879.

Trigo Hermanos

TARIJA— —TUPIZA— —YACUIBA

Esta casa es una de las fundadoras del comercio del Sud de Bolivia, donde se organizó en 1860 por los Sres. Bernardo y Macedonio Trigo, a quienes se asoció después su hermano don Leocadio.

Sus primeras relaciones las establecieron con los mercados del Pacífico, especialmente con Valaparaiso, aprovechando el puerto de Cobija, a pesar del desierto de Atacama.

Habiendo sobrevenido los sucesos provocados por la Escuadra Española en Valparaíso y el Callao en 1866, interrumpiendo el comercio con la costa del Pacífico, D. Bernardo Trigo, hombre de extraordinaria inteligencia y voluntad, viajó a Europa y Estados Unidos de Norte América, donde completó las valiosísimas relaciones de su casa con fábricas y firmas muy honorables, dando un extraordinario impulso al comercio del Sud de Bolivia, que en aquellos tiempos era poco conocido. Cerrados los puertos del Pacífico para el comercio del país, a causa de la guerra con Chile, fue el primero en dirigirse a Buenos Aires en busca de relaciones mercantiles, las que estableció con un creciente provecho para la república. Allí se puso en contacto con hombres públicos, directores de prensa y sobresalientes industriales argentinos, convenciéndoles de la necesidad de dictar medidas de régimen aduanero y de transportes que favorecieran nuestro comercio y el intercambio con ese país. Estableció agencias e instruyó consignatarios y haciendo una feliz propaganda en favor de los intereses de Bolivia, consiguió el tránsito libre con aquella nación, sentando bases para el moderno desenvolvimiento del comercio.

Al fallecimiento de D. Bernardo en 1899 y al de D. Macedonio en 1901, quedó a cargo de la firma el actual Gerente D. Juan de Dios Trigo, hijo de D. Bernardo, que ha consagrado más de 40 años de su vida a las actividades de su firma comercial con laboriosidad y prestigio muy grandes, ya que el principal lema de su casa es la mayor escrupulosidad en todas sus operaciones, haciendo prosperar cada vez más el intercambio directo con Europa y Estados Unidos. Fué su asiduo colaborador su hermano D. Heriberto, que falleció en 1921.

Actualmente secundan a D. Juan de Dios Trigo, con inteligencia y entusiasmo, sus hijos Oscar y René, quienes, con verdadero optimismo, prosiguen la labor y la huella de sus antepasados, haciendo entrever una esperanza de muchos años de vida para esta casa tan ampliamente conocida en el viejo y nuevo mundo. Además, cuenta su escritorio y sección de ventas con una selecta planta de empleados extranjeros y nacionales, que ponen su mayor eficiencia al servicio de sus jefes.

La principal rama de sus negocios es la importación de tejidos de toda clase y mercaderias en general, directamente de las fabricas de Europa y EE. UU., donde la casa Trigo Hermanos cuenta con expertos agentes. Asimismo, tienen una muy importante sección de abarrotes.

Esta casa mantuvo importantes sucursales en Camargo, Cotagaita y Lagunillas. Hoy mantiene sucursales en los centros fronterizos de Tupiza y Yacuiba, que están atendidas por un buen personal.

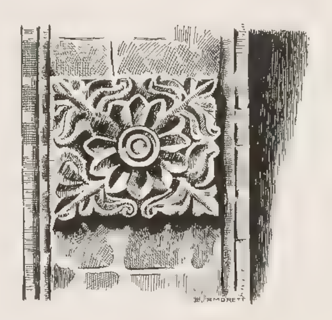
Es un ejemplo para el comercio boliviano el desarrollo de una firma que en toda su larga existencia ha conquistado los más altos prestigios por su honorabilidad y seriedad.

ANDRES ESPINOSA

Entre las casas importadoras de abarrotes se destaca en Tarija la del señor Espinosa. Tiene apenas dos años de establecida y en este tan corto tiempo ya se ha abierto un amplio camino en el mercado de éste departamento. Con tino especial ha sabido buscar y especializarse en su ramo, que a pesar de ser bastante explotado por otros, ha conseguido imponerse y obtener la preferencia del público. No sólo en las ventas al por menor, para lo que ha instalado dos sucursales, sino que en su principal, sita entre las calles Comercio y Bolívar Nos. 441 y 701, mantiene una gran existencia y tan completa, que es como si dijéramos, la despensa de los comerciantes minoristas en el cercado y provincias.

Además la casa Espinosa tiene otra rama importante de explotación: se dedica a la compra y venta de productos del país y muy especialmente a la de zuelas y abarcas, las que son muy estimadas por su buena calidad y sus precios económicos.

La dirección telegráfica de la casa es: "ESPINOSA," Correo, casilla No. 45.





1. Edificio del Banco Nacional de Bolivia. 2. Biblioteca del Convento de San Francisco, y la más Importante de Tarija. 3. Templo de San Francisco o la Matriz. 4. Templo de La Merced.

GALERIA SOCIAL DE TARIJA



Sra. Beatriz Arce de Baldivieso

Sta. Victoria Caso



Sra. Raquel O' Connor d'Arlach de Trigo

Sta. Ludobina Trigo Navajas

Señorita Beatriz Trigo Gutierrez

Sta. Lili Baldiviezo


Sra
Modesta G.
de Zamora
Sta
Lilia Trigo
Gutierrez
Sra. Candelaria Pantoja de Molina Campero
Señorita Amalia O'
Connor d' Arlach
Sta Matilde Trigo Pizarro
Sta Alicia E. Trigo Pizarro
Sta Olga Trigo Pizarro
E. AMORETTI


Sta. Candelaria Araoz
Sta. Victoria Trigo Cainzo
Sra. Maria Alberta Estenssoro
Sta. Teresa Centellas
Señora
M. Mogro de Navajas
Sta. Amalia Justiniano

GALERIA SOCIAL DE TARIJA



Señora Elena Trigo de Trigo



Sta. Natalia Blacud

Sta. Ada Romero

Sta. Julia Avila

Sta. Sara Avila

Sra. Natividad Carpio de Avila

Sra. Blanca Navajas de Echazú

Sta. Victoria Baldiviezo

GALERIA SOCIAL DE TARIJA



Sra Aurora V. de O'Connor d'Arlach

Sra Concepción A. de Avila

Sta. Beatriz Justiniano

Sra. Mercedes Gutierrez de Trigo

Señora Candelaria Campero Echazú de Aparicio

Señora Teolinda Trigo de Lema

Sra. Alicia O'Connor d'Arlach de Blanco Galindo

Sta. Teresa Azurduy E.

Sra. Cármen Inés Trigo v. de Sanjinés

Sta. Inés Brown

GUIA PROFESIONAL Y COMERCIAL DE TARIJA

ABOGADOS

Justo Avila, Calle La Madrid 819.
J. Rodolfo Avila, Calle 15 de Abril 813.
Epifanio Echenique, Calle Comercio 223.
Rogelio Echenique, Calle La Madrid 1024.
Darío González, Calle Sucre 505.
Julio Lema, Calle 15 de Abril 113.
Julio López, Calle Tomás Frías 207.
Manuel López, Calle 15 Abril 1022.
Moises Lopez, Grau 930.
Policarpo Lafuente, Calle Campero 28.
Angel Oliva, Calle Tomás Frías 390.
León Prieto, Calle Comercio 328.
Justino Ruíz, Calle Potosí 725.
Luis Rocabado, Calle Aniceto Arce 1.
Alejandro Trigo, Calle Ingavi 616.

MÉDICOS

Alberto Baldivieso, Calle Sucre 422.
Alfredo Loria, Calle Ingavi 417.

ARTURO MOLINA CAMPERO
Médico y Cirujano
Especialista en Ginecología y Obstetricia
Tarija (Bolivia)—Plaza Principal

Eduardo Ostria Gutiérrez, Calle La Madrid.
Avelino Oropeza, Calle Sucre 311.
Genaro Villa E., Calle Bolívar 629.

DENTISTAS

Carlos Suárez, Calle La Madrid 813.
Rafael Suárez, Calle Sucre 415.
Martín Yung, Calle Ingavi 630.

OCULISTAS

Locadio Trigo, Calle Comercio 318.

FOTÓGRAFOS

Pérez Hermanos, Calle 15 de Abril 711.

INSTITUCIONES DE CRÉDITO

Banco de la Nación Boliviana, Calle Sucre 412.
Banco Nacional de Bolivia, Calle Comercio 314.
Casa Bancaria Juan Navajas, Calle Grau 722.

BOTICAS Y DROGUERÍAS

Enrique Borda, Calle La Madrid 814.
Deterlino Caso, Calle Sucre 525.
Justino López, Calle Sucre 409.
Marcio C. Martínez, Plaza Fuentes 716.

INGENIEROS

FEDERICO IBÁÑEZ AVILA
Ingeniero Agrónomo
Dirección: Camataqui—Provincia de Cinti.

CASAS IMPORTADORES DE ABARROTES

Cristóbal Corides, Calle Sucre 427.
Andrés Espinoza, Calle Bolívar 701.
Manuel Jigena, Calle Grau 816.
Eulogio López, Calle Ingavi 724.

CASAS IMPORTADORAS DE MERCADERIAS GENERAL

PIO ARELLANO SUCESORES
Importadores de mercaderías generales
Casa fundada en 1903 — Tarija—Bolivia

Ismael Alé, Calle Comercio 501.
José Cohen, Calle Comercio 552.
Moisés Casal, Calle Sucre.

CHAMAS Y DARWICH
Importadores de mercaderías generales
Central: Tarija casilla No. 73
Sucursal: Padcaya (Provincia Arce)
Dirección telegráfica: "CHAMS"

Salomón Casapp y Hno., Calle Sucre 504.
Amadeo Hazzi y Hnos., Calle Grau 721.
Attié Hermanos, Calle Comercio 515.
E. W. Hardt, Calle Sucre 320.
Jofre e Hijos, Calle Comercio 534.
Arturo Liebers, Calle La Madrid 602.
Juan Navajas, Calle Grau 728.
Moisés Navajas, Calle Comercio 401.
Víctor Navajas, Calle Sucre 403.
Carlos Schnorr, Calle Comercio 500.
Trigo Hermanos, Calle Sucre.

ALEJANDRO TORREJON A.
Casa introductora de mercaderías en general y exportadora de cueros y lana
Calle Sucre 439 — Tarija—Bolivia

JACOBO YACHE E HIJO
Mercaderías generales.—Ventas al por mayor
Calle Comercio 521 — Tarija—(Bolivia)

SUCURSALES DE TIENDAS DE ABARROTES

Cristóbal Gorides, Calle Bolívar 732.
Juan Navajas, Calle Comercio 513.
Víctor Navajas, Calle Sucre 533.
Moisés Navajas, Calle Grau 800.



Departamento de Santa Cruz

MONOGRAFIA DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por ENRIQUE FINOT.

I. ASPECTO FISICO, SITUACION GEOGRAFICA, EXTENSION TERRITORIAL Y POBLACION.

El oriente boliviano, la "tierra del provenir," como se ha convenido en llamarle desde hace muchos años, reconociendo la extraordinaria fertilidad de su suelo, la excelencia de su clima, y la diversidad de sus productos, no solamente comprende los departamentos de Santa Cruz y del Beni, sino también una parte de los de Chuquisaca y Tarija. Sumando a la extensión territorial de Santa Cruz (366.128 kilómetros cuadrados), la parte de los otros dos departamentos que, por su configuración y posición geográfica pertenecen también a la región oriental de Bolivia, se obtiene un total de 741.083 kilómetros cuadrados, que abarca la zona oriental del país, y que representa mucho más del cincuenta por ciento de la superficie territorial de la república entera.

Pero, generalmente se entiende por Oriente Boliviano sólo la región que comprenden Santa Cruz y el Beni, o sea los departamentos genuinamente orientales, cuya situación astronómica es la siguiente: entre los 10°20′ y 20°27′30″ de latitud Sud, y los 59°41′ y 70°30′ próximamente, de longitud Oeste del meridiano de París.

El aspecto físico del oriente de Bolivia se caracteriza por las grandes llanuras, cubiertas totalmente de vegetación y surcadas por grandes ríos, casi todos navegables, aunque algunas regiones, como la comprendida por la provincia de Vallegrande, tienen una configuración quebrada, por hallarse situadas en los últimos contrafuertes de la cordillera andina, y se asemejan, en clima y fertilidad, a las zonas conocidas con la denominación de *yungas*, en los departamentos de La Paz y Cochabamba.

Los llanos, conocidos vulgarmente con la denominación de *pampas*, están cubiertos de gramíneas y constituyen excelentes lugares de pastoreo para los ganados de toda especie. Ocupan la mayor parte del territorio del oriente, y se extienden especialmente en el departamento del Beni (campos de Mojos) y en la provincia de Cordillera del de Santa Cruz. Estos llanos se encuentran generalmente designados en las cartas geográficas con las denominaciones de Nuevos Mundos, Cielo y Tierra y Grandes Campañas.

Los bosques son tan numerosos y extensos, como ricos en toda clase de árboles de altura y corpulencias a veces fantásticas. Abundan las selvas vírgines todavía no exploradas, en donde la vegetación exuberante se desarrolla libremente, ofreciendo grandiosos espectáculos cuya descripción siempre resultará pálida comparada con la realidad.

Entre las selvas más nombradas se encuentran el Monte Grande, que se extiende desde los campos de Mojos hasta el río Quimoma, y que abarca unas cien leguas de largo por treinta y cinco de anchura; el bosque de Guarayos, o San Pablo, el de Cuatro Ojos, etc.

Los ríos del oriente, numerosos, y algunos de ellos de gran caudal, constituyen en la actualidad los únicos medios de comunicación propiamente dichos, pues los caminos son todavía pocos y malos. Según la dirección de sus corrientes, pueden clasificarse en dos categorías, que constituyen dos zonas hidrográficas distintas: la del Amazonas y la del Plata.

Los ríos de la hoya amazónica llevan sus aguas al Madera, afluente directo del Amazonas. El Madera está formado por los ríos Beni y Mamoré ambos navegables. El Beni está formado por varios ríos, especialmente por el Madre de Dios y por el Orton, también navegables, aunque este último en embarcaciones de pequeño calado.

El Mamoré, la principal arteria fluvial de comunicación entre Santa Cruz y el departamento del Beni, es un gran río formado, entre otros, por el río Grande o Sara y el Chapare; recibe en su curso, además de las aguas de otros ríos de menor importancia, las del Iténez, río formado por las corrientes que afluyen de las provincias de Chiquitos y Velasco. Sería largo e inoficioso, en un trabajo de esta índole, mencionar todos los ríos de este sistema fluvial, muy extenso y complicado.

La hoya del Plata está compuesta por los ríos del oriente de Bolivia que desembocan en el Paraguay, siendo el principal de ellos el Otuquis.

El clima del Oriente es por lo general cálido, pues se halla situado en la zona tórrida y abarca bosques y llanuras bajas. Pero sufre variaciones bastante marcadas, debidas a los accidentes del terreno, en las partes montañosas, como en la provincia de Vallegrande y en la de Chiquitos, en donde hay lugares fríos. Abundan también las regiones templadas, de clima benigno y suave, que contribuyen a convertir la región oriental en una zona de clima, producciones y costumbres sumamente variadas.

Según el censo de 1900, el último practicado en la república, la población del departamento de Santa Cruz era de 209.592 habitantes, y la del Beni de 32.180. El incremento que, desde esa época ha debido recibir la región, y especialmente el segundo departamento, nos autoriza para calcular una población actual aproximada de 250.000 habitantes.



Retrato del Descubridor del Chaco, Conquistador de Chiquitos y Fundador de Santa Cruz, que se Conserva en la Municipalidad.

No se necesita mucha perspicacia para comprender que la región oriental de Bolivia se halla casi totalmente despoblada y que ofrece, por lo tanto, grandes expectativas para la colonización. Comparando la superficie territorial con la población, tenemos que arroja, para el departamento de Santa Cruz, un término medio de 0,57 de habitantes por cada kilómetro cuadrado, o lo que es lo mismo, un habitante por casi dos kilómetros de superficie territorial.

Peor es lo que sucede con el Beni, en donde los mismos cálculos no arrojan sino 0,12 de habitante por cada kilómetro cuadrado.

Por su población, Santa Cruz ocupa el cuarto lugar entre los departamentos de Bolivia y el Beni el octavo, o lo que es lo mismo, el último.

La población de Santa Cruz y el Beni se halla compuesta, en cambio, por un gran porcentaje de raza blanca, si se compara con los otros distritos de la república. Se distinguen claramente los siguientes grupos raciales: aborígenas, mestizos, blancos y negros, aunque es necesario establecer que, entre los habitantes de la primera categoría, se distinguen divisiones importantes, que caracterizan a los indígenas de una u otra zona, de uno u otro origen, diferenciados por el aspecto exterior, la lengua, las costumbres, etc.

Así los *chiriguanos* del chaco y de la provincia de Cordillera, nada

tienen de común con los *chiquitanos* o con los *mojos* o *movimas,* que ocupan una gran extensión del Beni. Los *guarayos,* por ejemplo, que forman las *misiones* fundadas y mantenidas actualmente bajo la dirección de conversores franciscanos, constituyen una raza fuerte, trabajadores, muy inteligente y de gran resistencia. Tienen una talla cuyo término medio es de 1.70, abundando los ejemplares que alcanzan y pasan la estatura de 1.80.

La población blanca según el censo de 1900, era de 59.470 habitantes en Santa Cruz y 5.113 en el Beni, o sea un total de 64.583. Los indígenas llegan casi a doblar esa cantidad; los mestizos no alcanzan a 50.000 y los negros apenas pasan de 1.000.

La característica del oriente boliviano consiste precisamente en que la raza blanca, compuesta de los descendientes de los españoles, conquistadores y primeros pobladores de la región, y de los extranjeros aclimatados y de sus descendientes, se mantiene casi pura, sin mezclas con la población aborigen, formando un conjunto homogéneo, apto para la civilización y muy orgulloso de la herencia hispana.

El idioma predominante es el castellano, siendo digna de señalarse la peculiaridad de que en el oriente hay zonas extensas, como la comprendida por la provincias del Cercado, Sara, Vallegrande, Warnes y parte de algunas otras, en donde se habla exclusivamente español, con marcado acento andaluz y sin otra corrupción que la producida por algunas palabras de origen chiriguano, generalmente empleadas para designar objetos que no tienen denominación castellana.

Los dialectos, por lo demás, abundan en el resto del oriente, y casi puede decirse que existen tantos como familias indígenas bien caracterizadas se encuentran diseminadas por todo el territorio que nos ocupa. Así, en el departamento de Santa Cruz existen el chiriguano, el chiquito, el guarayo, entre los principales; y en el Beni, el mojo, el canichana, el baure, el itonama y otros.

II. LOS PRODUCTOS NATURALES DEL ORIENTE

Todo cuanto se ha dicho o se ha escrito sobre la extraordinaria riqueza natural del oriente de Bolivia, resulta verdaderamente pálido al lado de la realidad. En efecto, quizá sea imposible obtener en el resto de la América meridional una región mejor dotada de todas las producciones naturales más valiosas, ya se trate de minerales, de animales o vegetales. Aunque la región minera de Bolivia, propiamente dicha, es la de la Altiplanicie andina y la de la zona montañosa, no por eso el Oriente, cuya configuración general ya hemos dicho que es poco accidentada, deja de poseer envidiables riquezas mineras que, por la calidad de los productos y su nobleza, pueden rivalizar ventajosamente con aquellas de que se enorgullece el resto del país.

Desde los tiempos de la colonia son conocidos los yacimientos auríferos de Chiquitos, actualmente comprendidos en la circunscripción de la provincia de Velasco. Para no citar opiniones que pudieran tacharse de interesadas, copiamos en seguida la del explorador francés M. E. Guibert de Blaymont, sobre Chiquitos y Velasco: "Las regiones auríferas están cruzadas en su mayoría por infinidad de filones de cuarzo, con grandes vetas de oro y hierro. Hay ricos aluviones de oro en polvo, en grano y en pepitas".

Un gran diario argentino, LA PRENSA de Buenos Aires, comentando una referencia dada por el mismo explorador, en junio de 1908, registraba los siguientes datos sugestivos:

"Cuando el Sr. Blaymont fué encargado de recorrer el territorio aurífero de Chiquitos y Velasco, en la región de Santa Rosa de la Mina, encontró una pepita de oro de 3,750 gramos y posteriormente algunas de más de tres onzas.

"Las pepitas en cuestión están compuestas de arcilla colorada y casi siempre en contacto con itabirita y cuarcitas.

"En diversas exploraciones y sondajes se ha podido comprobar que la



1. Navegación a Vapor en los Ríos del Beni. 2. Confluencia de los Ríos Beni y Madre de Dios, en la Región Plubial. 3. Características de las Zonas Destinadas a la Ganadería. 4. El Río Piray y el Grande, dos Arterias Flubiales que Riegan las Extensas Llanuras del Oriente. 5. Un Aspecto de las Grandes Llanuras del Oriente. 6. El Río Grande.

profundidad media para hallar las arenas auríferas es de 1.80 a 2.90 metros. En cuanto al rendimiento, varios ensayos llevados a cabo no hace mucho, han demostrado que es igual al de las minas consideradas como las más ricas.

"Para probar la riqueza de esas regiones, el Sr. Blaymont recordó que en 1722, Miguel Subtil extrajo alrededor de 3.600,000 pesos oro, en un solo mes de explotación.

"Y agregó que cuando llueve fuerte en algunos pueblos de Matto Grosso y Bolivia, se encuentra a flor de tierra numerosas chispas de oro y ciertas cantidades no despreciables de polvo del mismo metal.

"Respecto al fracaso de las compañías que han tentado explotar estas riquezas, manifestó que no obedece a otra razón que a la falta de buenos directores. Por lo regular, dijo, se han destinado a esos trabajos, materiales y útiles inapropiados".

Fuera de la región aurífera de Chiquitos y Velasco, de donde los jesuitas extrajeron en tiempo del coloniaje grandes cantidades del precioso metal, está comprobado que hay también oro en Buena Vista, segunda sección de la provincia del departamento de Santa Cruz, siendo corriente el hecho de encontrar arenas de oro en los cauces de los ríos y quebradas.

Es tradicional que en el departamento del Beni existe una fabulosa riqueza aurífera en el cerro de San Simón, explotado en tiempos remotos. Una exploración realizada en 1862 demostró que la fama del cerro no era exagerada, aunque la desidia, la falta de capitales y el escaso espíritu de empresa de las gentes de la región, hace que hasta la fecha permanezca inexplotada esa fuente de riqueza.

Existe *plata* en Chiquitos, en el lugar de Chochiis, de donde se asegura que la extrajeron los jesuitas, y también en el cerro de San Miguel, de las Salinas.

Existe *estaño* en la provincia de Velasco (comprobado por el ingeniero francés J. L. Mousnier), así como también en las cerranías de Buena Vista y Espejos; hay *cobre* en las inmediaciones de San Javier; se encuentra *plomo, mercurio, azufre y hierro* en diferentes lugares del departamento de Santa Cruz. Pero la riqueza más notable en el reino mineral está formada por el *petróleo,* actualmente objeto de las actividades implantadas en la provincia de Cordillera por la *Standard Oil Company of Bolivia,* la más grande empresa petrolífica que existe en el mundo, que ya ha realizado pruebas satisfactorias en Charagua y otros lugares, prosiguiendo activamente sus trabajos en la esperanza de obtener bien pronto la cantidad comercial que necesita para afrontar el problema de las vías de comunicación.

Pero cabe hacer aquí alguna referencia respecto a la calidad del aceite mineral que se obtiene en la región oriental de Bolivia, aun en los mismos alrededores de Santa Cruz, como la quebrada de Espejos y Buenavista. Es tan claro y tan limpio, que apenas se necesita refinarlo y produce una gasolina excelente extraída por medio de procedimientos rudimentarios y que se utiliza para motores de toda clase.

Existe el testimonio del gran explorador y hombre de ciencia francés M. Alcides D'Orbigny, sobre la existencia de formaciones geológicas que señalan la presencia de la *hulla* o el carbón de piedra en el departamento de Santa Cruz, provincia de Cordillera.

Son bastante conocidas las *salinas* de San José y de Santiago de Chiquitos, que producen, por evaporación del agua de los grandes lagos allí ubicados, la cristalización de una excelente *sal común,* que forma en las márgenes de aquellos una capa de un espesor de diez a cuarenta centímetros, y que contiene un 96 por ciento de cloruro de sodio. Se la emplea sin refinar, tal es su magnífica calidad.

La *mica,* producto muy abundante en varias provincias de Santa Cruz, ha empezado a despertar interés en los últimos años, a causa de sus modernas aplicaciones industriales. Las muestras de este mineral que han sido remitidas al extranjero, han dado el mejor resultado y se equipara su calidad, limpidez y dimensiones a la de la mica de mejor clase que se conoce en la industria. En los últimos tiempos se ha despertado gran interés por este producto de fácil explotación, que resiste el recargo de los fletes para la exportación inmediata, por las altas cotizaciones que alcanza en los mercados extranjeros.

Hay también en el Oriente mármoles de diferentes clases y, en general, infinidad de productos minerales de toda especie, cuya explotación en la actualidad carece de interés por la falta casi absoluta de vías de comunicación.

La fauna del Oriente es tan rica como variada. La componen todas las especies de animales de la América tropical y los productos de la crianza de ciertas especies traidas por los españoles en la época de la Conquista.

Si bien es cierto que el ganado (vacuno, lanar, caballar, porcino, etc.) tiende a degenerar en algunas regiones por la falta de selección y de una crianza adecuada y científica, reforzada con la importación de sementales de buena raza, como se hace en otros países del continente, pero es indudable que las condiciones especiales del clima y la buena calidad de los pastos influyen en algunas provincias para conservar excelentes productos de ganadería, como sucede con los vacunos de Cordillera, Chiquitos y Mojos, en el departamento del Beni.

Es justo apuntar, sin embargo, que algunos industriales, sin recibir estímulo ni ayuda del Estado, han venido esforzándose por mejorar la cría de animales, obteniendo satisfactorios resultados. Sería ocioso hacer hincapié en las enormes expectativas que se abrirían para la industria ganadera del oriente boliviano, el día que pudiera disponer de capitales y de vías de comunicación que asegura la exportación en grande escala.

No obstante todas las deficiencias actuales, el oriente y especialmente la provincia de Cordillera, han exportado desde hace muchos años a la República Argentina ganado vacuno en gran escala, surtiendo los frigoríficos de carne de excelente calidad, y contribuyendo a dar prestigio a una industria que se considera actualmente exclusiva de la república del Plata. El ganado boliviano que se interna en la Argentina en pie, es *invernado* en las provincias del norte de esta república para ser luego vendido y exportado como ganado argentino.

Sobre la raza caballar, hay que decir que, por las mismas razones arriba apuntadas, ha degenerado también, por lo menos en lo que se refiere a la alzada. Apenas quedan vestigios del buen caballo criollo de Santa Cruz y del Beni, que en los primeros años de la república fuera tan estimado por sus condiciones de resistencia para el servicio del ejército. Se cita a propósito, como ejemplo, que la caballería victoriosa en Ingraví, estaba compuesta de excelentes cabalgaduras enviadas desde Mojos. Actualmente, sin embargo, todavía queda el caballo criollo, que si es de pequeña estatura, es fuerte y resistente, por haberse acostumbrado a la faenas del *rodeo* de ganado, y es valiente y veloz como el viento.

Poco hay que decir sobre las demás especies de animales domésticos, cuya selección sólo se alcanzará por medio de procedimientos científicos y a coste de cuidadosos y pacientes trabajos, que reclaman recursos y expectativas industriales todavía lejanas para el oriente. Nos limitamos, pues, a hacer notar la cantidad y calidad de productos que podría producir esta privilegiada zona, en donde es fácil aclimatar y mantener cantidades fabulosas de ganado, como para satisfacer las necesidades del consumo de la república toda y permitir la exportación en gran escala.

El oriente es extraordinariamente pródigo en una *fauna* numerosa y variada, en estado salvaje. Toda la escala zoológica se encuentra presentada con los más bellos ejemplares que puede imaginar la fantasía.

Los mamíferos comprenden hasta diez clases de cuadrumanos; carniceros como el jaguar, la onza, el león americano, el lobo y el zorro; rumiantes, como el ciervo y el venado de toda especie; paquidermos, como el tapir; desdentados como el perico ligero, de codiciada piel, y mil otras variedades; roedores, como la ardilla, la liebre, etc. Entre las aves se destacan las zancudas de ribera, de hermoso plumaje, como las garzas; y las corredoras, como el avestruz, la más grande de las aves americanas; fuera de las innumerables especies de pájaros cantores que escucha el hombre hasta atudirse, formando el gran concierto de la selva. Los reptiles también abundan, como las boas (de tierra y acuática), que alcanzan a medir hasta diez y doce metros. Los peces son abundantes en los ríos, ofreciendo numerosas variedades. El conjunto de la fauna del oriente de Bolivia, en resumen para ser abarcado en una descripción, necesitaría numerosas páginas y un trabajo diferente en índole al concebido para la presente obra.

Respecto a la *flora,* para hacer sino una somera enumeración, nos limitamos a consignar los productos alimenticios y los árboles y plantas de aplicación industrial reconocida.

Entre los primeros, citaremos el trigo, que se produce en la provincia de Vallegrande, aunque en pequeña escala, habiéndose ensayado con éxito su cultivo en otras zonas de la región; la cebada y el mijo o quinua, que también corresponde a la misma provincia; el arroz, del que existen cuatro variedades, una entre ellas propia de Santa Cruz; el maíz, con ocho variedades; el plátano o banana (diez variedades); la mandioca o yuca (cinco clases); la patata; la batata o camote; las legumbres de toda especie; el cacao, de excelente calidad; el café, producto noble que en el departamento de Santa Cruz se cultiva relativamente en gran escala y se exporta ahora hasta Europa, por la vía del Amazonas, en donde ha obtenido cotizaciones superiores al café brasileño y al de Colombia; la caña de azúcar, que alcanza gran tamaño, como sólo se la conoce en las Antillas; la yerba-mate del Paraguay; gran cantidad de hortalizas y de frutas de excelente calidad, entre las que se destacan el ananás o la piña, la naranja en todas sus variaciones conocidas, la palta, la sandía, el melón, la calabaza, la chirimoya, la lima, el limón de varias clases, e infinidad de frutas silvestres poco conocidas, entre las que se encuentran algunas de exquisito gusto y fragancia.

Las maderas de aplicación industrial, para construcciones y ebanistería, son tan abundantes en los bosques, que en la actualidad casi no tienen precio por falta de aplicación.

Son las principales: el palosanto o guayacán, madera fragrante y de hermosa coloración jaspeada; la encina negra, conocida con el nombre vulgar de tajibo; la caoba, en abundancia asombrosa y magnífica calidad; el cedro; la acacia astringente o curupahú; el nogal, el sándalo rojo o palo de rosa; el sándalo común; el pino; el abeto; el alcornoque; la ceiba o toborochi, etc.

La variedad de palmeras es tan asombrosa, que a veces se encuentran ellas formando verdaderos bosques de leguas de extensión, en donde constituyen la única vegetación. Existen más de treinta clases, que rivalizan en belleza y elegancia, distinguiéndose como las principales las siguientes: el motacú (atalea princeps), cuya almendra produce aceite de primera clase, de reconocida aplicación para curar la calvicie, hermosear y aumentar el cabello; el cusi (obignia phalerata), de idénticas propiedades y de gigantesco tamaño, alcanzando hasta cuarenta metros de elevación; el totaí (acrocomia totaí), en forma de plumero, que también alcanza gran elevación y constituye la palmera de adorno más empleada en el oriente para avenidas y parques; la palma común o carandá (copernicia); la palma negra (copernicia carífera); la chonta, de admirable dureza y elasticidad (astrocarium chonta); el sumuqué (cocos botriophora), que alcanza hasta sesenta pies de elevación; el motacuchí (diptotamium littorale); el marayaú (astrocarium vulgare); el dátil; la palmera zancuda (iriartea ptarocarpa), de cincuenta pies de alto, con raíces adventicias en forma de trípode; la palma sol, con hojas en forma de abanico, etc.

Abundan los árboles y plantas que proporcionan materias textiles. Entre las palmeras, existe en abundancia la jipijapa, o palma de sombrero, exactamente la misma que hay en Panamá y en el Ecuador y que

se utiliza para fabricar los sombreros flexibles tan estimados. Abunda en las riberas del río Yapacaní y en el Ichilo, y se emplea en la elaboración de sombreros, aunque el procediminto, un tanto primitivo, no alcanza a darles la finura que hace tan codiciados los que provienen de Panamá o Guayaquil. También existe la palmera trepadora, o junco de esterillas (desmoncus rudentum) que se emplea para tejer asientos para sillas. La palma chuco o sahó (trithrinas brasinensis) proporciona material fibroso de muy buena clase, y muy resistente, para fabricar sombreros, cestos y otros objetos cuyo elaboración puede ser objeto de varias industrias.

Entre los árboles que proporcionan materias textiles, se encuentran el mapajo (eriodendron), que suministra una sustancia algodonosa, fina y suave como la seda, en la cual se encuentran envueltas las semillas. Se conoce también con el nombre de seda vegetal. El algodoncillo (heliocarpo) da una madera fibrosa, ligera y fuerte, utilizándose las fibras de la corteza para fabricar cuerdas excelentes por su resistencia. El bibosi es un arbusto parásito, que se abraza con las raíces a otros árboles, generalmente a las palmeras, y que también suministra un buen producto textil.

Entre las plantas, fuera de tres variedades de algodón cuyas muestras han llamado la atención en el extranjero por la calidad y el largo de sus fibras, existen el cardo, la piña, el maguay, la estopa y muchas otras, cuyas hojas proporcionan excelentes materias textiles. El güembé es una planta cuyas raíces adventicias dan una fibra larga y de resistencia incomparable, incorruptible a la humedad y que se emplea para sujetar las maderas de construcción en los edificios, reemplazando el alambre, los tornillos y los remaches de hierro

Es bastante conocida la riqueza del oriente de Bolivia en lo que se refiere a la goma elástica, desplazada hoy en parte de los mercados mundiales por las plantaciones de los ingleses en la India, para que sea necesario ocuparse en esta reseña de un producto vegetal que hasta hace pocos años estuvo en auge y que seguramente tendrá todavía un porvenir brillante, a medida que se ensanchen sus aplicaciones industriales.

En materia de resinas, se encuentran en el oriente todas las variedades, pudiendo citarse las principales: la goma arábiga, la copal, el lacre, la brea, la sangre de Drago, la iciga, el incienso, el estoraque, etc. Entre las plantas odoríferas abundan la vainilla (dos clases), la canela, la flor de clavo, etc., todas en estado silvestre.

Sería cansado hacer una enumeración, siquiera somera, de las plantas medicinales que abundan en el oriente. Para citar solamente las más conocidas, enumeraremos: la quina, el bálsamo de copaiba, el ricino, el sen, el alcanfor, el ajenjo, la coca, la genciana, las malvas, el hinojo, el anís, la borraja, la hipecacuana oficinal, la jalapa, el jengibre, el estramonio, la melisa, la menta, el romero, el cinamomo, la zarzaparrilla, los helechos, etc.

Las plantas forrajeras son variadas y abundantes, y cubren la extensión de los grandes campos destinados a la ganadería en algunas provincias de Santa Cruz y del Beni. Fuera de las clases indígenas, se han aclimatado varias plantas producidas por semillas importadas, con excelentes resultados.

Para cerrar esta descripción formulada a la ligera, citaremos todavía las plantas y los árboles que suministran materias tintóreas de primera clase, como el añil, el palillo, el achiote o rucú, el azafrán y muchos otros cuyos nombres silvestres no es del caso citar.

Merece también mención, entre las plantas útiles, el tabaco, que se cultiva en algunas provincias en gran escala, especialmente en Vallegrande, cuya producción es altamente estimada por su buena calidad

Para mayores detalles sobre este punto, remitimos al lector a las obras escritas sobre la flora del oriente boliviano por naturalistas, exploradores y hombres de ciencia, nacionales y extranjeros, que han recorrido el territorio y estudiado en la fuente misma los productos vegetables de esta tierra de prodigiosa fertilidad. Para no citar sino a los más conocidos, nombraremos a Haenke, a D'Orbigny ("Viaje al Centro de la América Meridional"), al padre Cardús, a Mauricio Bach y a Rafael Peña, autor de una obra de aliento cuya edición esta ya agotada: "La Flora Cruceña".

III. LAS POSIBILIDADES INDUSTRIALES DEL ORIENTE

La simple enunciación formulada en los párrafos anteriores sobre el aspecto físico, las condiciones de clima y las producciones del oriente boliviano, es insuficiente para dar una idea, siquiera aproximada, de las posibilidades industriales de esta rica zona, que espera con ansiedad, desde hace un siglo, el despertar económico que sólo podrán determinar las vías de comunicación fáciles y expeditas, los capitales y la colonización extranjera, convenientemente organizada.

Exceptuando zonas de pequeña extensión, casi todo el territorio de Santa Cruz y el Beni es adecuado para los cultivos de la zona tórrida; y las regiones inapropiadas para la agricultura, tienen la ventaja de ofrecer condiciones especiales para la ganadería.

En pocos países del globo se encuentran terrenos que posean las condiciones de fertilidad de esta zona privilegiada, en donde se da la particularidad de encontrar productos agrícolas que proporcionan dos, tres, y hasta cuarto cosechas en el año.

Y téngase en cuenta que esa prodigalidad es simplemente el resultado de los más antiguos y rudimentarios sistemas de cultivo, pues en la mayor parte de las regiones agrícolas, jamás se ha sabido lo que es un arado, o cualquier otro instrumento de labranza, ignorándose también las ventajas del riego. Las lluvias y la natural humedad del suelo y de la atmósfera suplen los recursos artificiales de que se vale el hombre en otras latitudes para arrancar sus frutos a la madre tierra.

Sin otro trabajo que el de talar los árboles y quemar los despojos, el campesino dispone del terreno necesario para hacer sus plantaciones sobre la tierra virgen, sin otro auxilio que el de un punzón de madera, con el cual hace una abertura de pocos centímetros en donde deposita la semilla, cubriéndola luego con el pie.

Los terrenos bajos y anegadizos son adecuados para el cultivo del arroz, y se encuentran en abundancia en diferentes zonas de la región; el café se cultiva en casi todo el departamento de Santa Cruz y parte del Beni, siendo el más renombrado el de Buenavista ((provincia de Sara) y el de Chiquitos; fuera del tabaco que se produce en Vallegrande, se cultiva con magnífico resultado en Cuatro Ojos y en Exaltación, Santa Ana y San Ignacio, del departamento del Beni, estimándose particularmente el de San Rafael, provincia de Velasco; la caña de azúcar se produce en todo el oriente y tiene excepcionales condiciones para la industria azucarera y alcoholera por la calidad de su jugo; el cacao se produce en la provincia de Sara, Santa Cruz, y en mayor escala en el departamento del Beni; la coca se encuentra en Chiquitos y en Buena Vista y en San Carlos en estado silvestre; el maíz no tiene zona determinada de cultivo, y se produce en todas partes; la fruta, especialmente la naranja, el ananás o piña y las bananas, cuya producción, sin necesidad de cuidados en el cultivo, es asombrosa, podía constituir uno de los artículos de exportación fáciles y productivos.

Como una muestra de las posibilidades que ofrece el rico suelo de Santa Cruz a la explotación agrícola intensiva y extensiva, damos a continuación algunos datos oficialmente recogidos sobre la producción de algunos artículos, por *almud* de tierra, medida española o parcela en la que puede sembrarse media *fanega*, o 25 litoros de semilla.

Un almud de arroz produce 120 arrobas; uno de maíz, 250; uno de tabaco, 40; uno de plátanos, 5,000 cabezas, etc.

Los terrenos colonizables del departamento de Santa Cruz, según los datos de recientes documentos oficiales, terrenos baldíos en su mayor parte, que ofrecen grandes expectativas para los capitales extranjeros y para la implantación de industrias extractivas, derivadas de la agricultura y de la granadería, pueden clasificarse en la siguiente forma:

Terrenos para agricultura.—Los ubicados entre las riberas y entre los ríos Ichilo y Yapacaní hasta la margen izquierda del Guapay, en parte innundadizos; los comprendidos entre los ríos Grande (al oeste) el San Miguel (al este) y el departamento del Beni al norte, de gran valor por su cercanía a la capital; los que se hallan situados sobre las márgenes de los ríos Paraguá y Verde, de primera calidad; los situados en los cantones San Juan y Santo Corazón de la provincia de Chiquitos, con aguadas estables y próximos a los lagos del Paraguay; los de los cantones Santa Rosa, San Pedro y Concepción de la provincia Ñuflo de Chávez; los situados entre los ríos Grande y Parapetí, en la provincia de Cordillera, al norte del camino de Izozoc a Santa Cruz.

Terrenos para ganadería.— Los del Gran Chaco, en donde habría necesidad de crear aguadas, que no existen; los campos de Guanacos, entre los ríos Grande y Parapetí; los situados entre el río Grande y el límite con el departamento del Beni; los del norte de la provincia de Chiquitos, aptos para la ganadería en gran escala.

Terrenos para industrias extractivas.—Los del Chaco, especialmente para cultivos de algodón, maní, quebracho, oleosas y textiles; los situados al oeste del río Parapetí ((algodón y aceites vegetables); la zona del este del río Grande, al norte de Chiquitos y Ñuflo de Chávez (algodón, cacao, café, aceite, caña de azucar, tabaco, arroz, maíz, mandioca); los del norte de Chiquitos, cantones San Matías, Las Petas, Santo Corazón, y próximos a los lagos Uberaba, Gaiba, Mondioré y Cáceres (aceite, algodón, tabaco, plátanos, caña, arroz, maíz, café y maderas); los anegadizos de las márgenes de los ríos Verde, Paraguá, San Martín, Blanco y San Miguel (goma elástica, algodón, café arroz, almendra, cacao, etc.) Todas estas zonas producen gran variedad de maderas finas y todo género de hortalizas y legumbres.

Las espectativas que ofrece, pues, el oriente boliviano, al colonizador extranjero que venga al país con capitales suficientes y con ideas respecto a la implantación de vías de comunicación que en la actualidad no existen, son extraordinarias, sobre todo si se considera que, casi todas las regiones enumeradas más arriba, comprenden por lo general tierras baldías, que el Estado puede conceder a precios ínfimos, sólo por el aliciente de ver pobladas e industrializadas las más ricas y extensas zonas del territorio nacional.

IV. LAS INDUSTRIAS ACTUALES EN EL ORIENTE

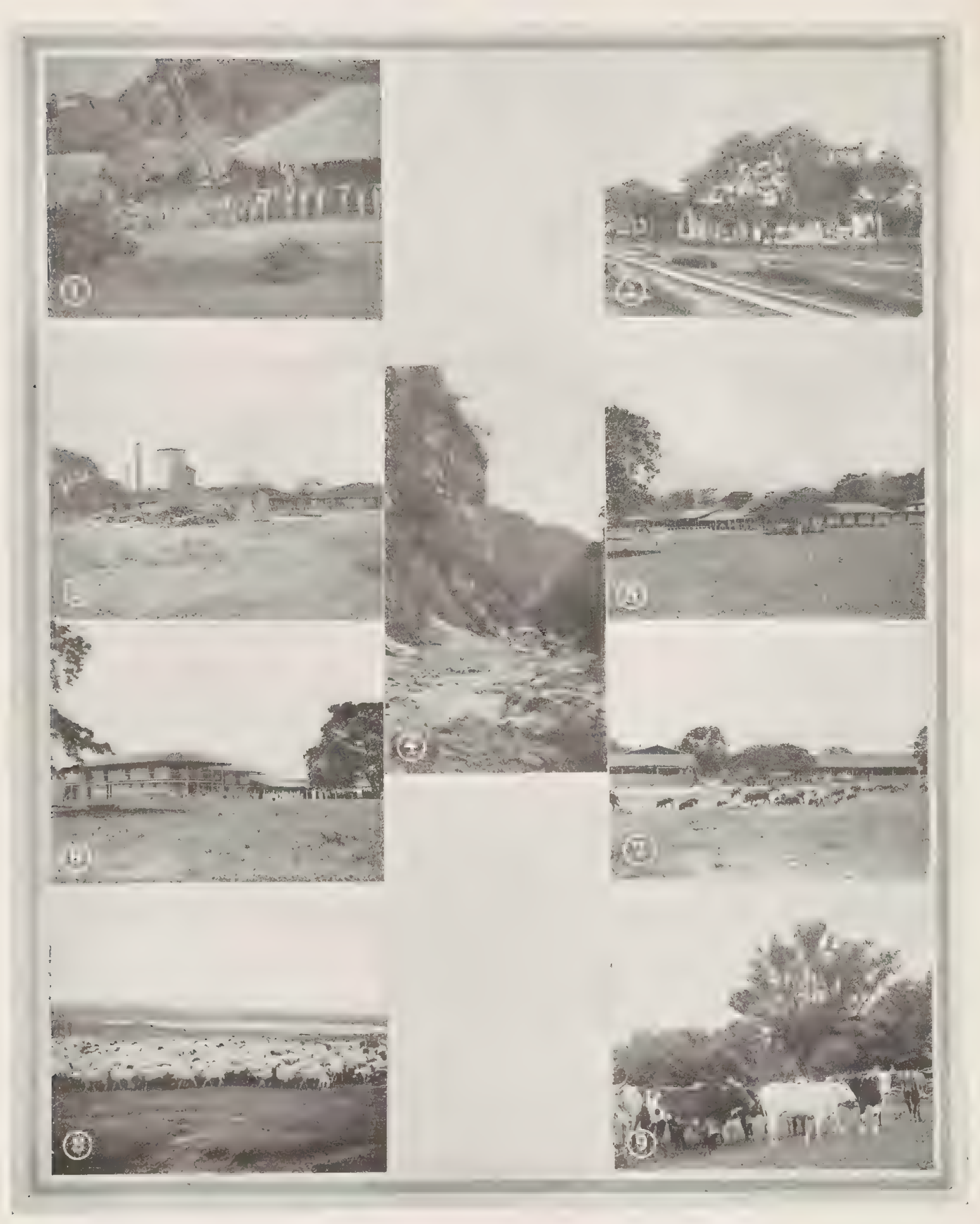
Poco o nada hay que decir sobre el actual estado de las industrias en los departamentos de Santa Cruz y el Beni.

Aniquilada desde hace años la industria madre, la de la goma elástica, que dió vida a la región y proporcionó mercados—los del Beni—a los productos cruceños, la vida industrial del oriente se desenvuelve pobre y rutinaria, sin poder luchar con las enormes distancias que separan a los distritos productores de los centros de consumo del interior y del extranjero.

Sólo algunos artículos nobles, como el alcohol, cuya producción es barata y cuya cotización se mantiene elevada, resiste los fletes a lomo de bestia, a través de la Sierra que separa los llanos de Santa Cruz de los departamentos de Cochabamba y Oruro.

Verdad que en los últimos tiempos, una empresa industrial y comercial de gran empuje, la Madeira-Mamoré Trading Company Ltd., propietaria del ferrocarril Madeira-Mamoré, que indirectamente fué la causa de la postración de las industrias cruceñas, porque permitió la importación al Beni de los similares extranjeros a precios más bajos, ha tratado de fomentar la exportación de algunos productos, por la vía del Amazonas, utilizando la línea de navegación fluvial que posee establecida en los ríos del Beni, y ha empezado a enviar, con buen éxito, café cruceño, que ha obtenido buena cotización en Inglaterra.

Este hecho, que ha creado algún incentivo en los agricultores para intensificar la producción, no deja de ser sugestivo, y sirve para remarcar la decisiva ventaja de los medios de comunicación, pues mientras el café cruceño llega a Europa, en donde alcanza buenas cotizaciones, utilizando una vía expedita, aunque larga, de navegación a vapor y ferrocarril, no resiste en cambio los fletes del interior de Bolivia y no



1. Una Hacienda Productora de Café en Santa Cruz. 2. Establecimiento Agrícola en la Provincia de Warnes. 3. Fábrica de Alcohol de la Firma Zeller, Mozer y Co., en la Provincia Warnes. 4. La Quebrada de Espejos, Cerca de Santa Cruz, en donde Existen los "Sudaderos" de Petróleo en Actual Explotación. 5. Establecimiento Agrícola "Buena Moka," en la Provincia del Sara. Cultivos de Café, Arroz, Maíz, etc. 6. Establecimiento Agricola "San Ignacio," en la Provincia del Sara. 7. Tipo de Ganado Porcino Criollo. 8. Tipo de Ganado Lanar Criollo, en los Alrededores de Santa Cruz. 9. Otros Tipos del Ganado.

se consume ni en los mercados más próximos de la región andina del país.

Después de las fábricas destinadas a la elaboración de alcohol (siendo las principales las de los Srs. Zeller, Mozer & Co. y del Sr. Agapito Justiniano, situadas en las provincias de Warnes y el Sara, respectivamente) y de las fábricas de suela de los Srs. Lino Ganegas y Mariano Méndez, establecidas en la ciudad de Santa Cruz, que surten con sus productos a los mercados de Cochabamba, Oruro, Sucre y la Paz, casi puede decirse que no hay industrias que merezcan el nombre de tales, pues las explotaciones existentes son por lo general en pequeña escala y la elaboración de procuctos se reduce a lo necesario para el consumo local.

La industria lechera y sus derivados ha sido ensayada con bastante éxito en los últimos tiempos en la provincia de Cordillera, por los sucesores del esforzado industrial D. Juan Antonio Gutiérrez, y en los alrededores de Santa Cruz ((El Palmar), por una empresa alemana que todavía trabaja en reducida escala.

Existen en la ciudad de Santa Cruz algunos aserradores de madera y maestranzas a vapor que fabrican hielo y disponen de molinos para pelar y moler granos. La Empresa de Luz y Fuerza, de formación reciente, se propone también implantar en breve instalaciones análogas.

La industria de los hilados y tejidos de algodón, que en otra época floreciera en Santa Cruz y el Beni, hoy casi está abandonada, y escasamente produce algo en las misiones de Guarayos y en las provincias de Chiquitos, Velasco y Ñuflo de Chávez.

Volviendo a la goma, la industria madre del Beni y de gran parte de Santa Cruz, conviene analizar, aunque sea a la ligera, las razones a causa de las cuales ese producto continúa depreciado en los mercados de Europa y Norte América.

Las gomas del oriente boliviano son todas silvestres. No hay idea de que jamás se hubiera hecho una plantación de árboles gumíferos en la región, porque la abundancia del *árbol de oro* hizo inútil pensar en ello. Sin embargo, la goma silvestre es actualmente la más depreciada, porque la goma cultivada en el Asia tiene mejores condiciones, comc todo producto industrializado. La mayor parte de las fábricas que utilizan la goma como materia prima, han deshechado el producto silvestre, pues hasta sus maquinarias han sido adaptadas al empleo de la goma cultivada.

Reducida la demanda, la cotización de la goma del Beni y de la Iténez, originarias del oriente boliviano, ha bajado, produciendo la limitación natural de la industria extractiva. Pero el bajo coste de la producción puede seguir luchando con los similares extranjeros, a condición de que se faciliten las vías de comunicación y se intensifiquen las explotaciones. Así parecen haberlo comprendido últimamente algunos capitalistas americanos, deseosos de libertarse del casi monopolio que actualmente ejercita Inglaterra respecto a la goma de plantaciones, que extrae de sus posesiones coloniales del Asia.

Todavía se puede esperar un resurgimiento para la industria de la goma en el oriente de Bolivia.

V. LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA, SU ORIGEN Y SU HISTORIA.

Capital del departamento de Santa Cruz, y la población más importante del oriente es la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, situada a los 17°47′49″ de latitud sud, y 65°28′34″ de longitud oeste de París. Su altura es de cuatrocientos metros sobre el nivel del mar. Su clima es el de la zona tropical y baja de los llanos del oriente, aunque se caracteriza por su benignidad, pues los vientos frecuentes, y en especial los que soplan del sud, refrescan la temperatura y hacen soportables los fuertes calores de cierta época del año.

Comparativamente, es la población más salubre de Bolivia.

Bastante grande y poblada, si se considera que no recibe elementos de inmigración, por hallarse situada a cien leguas de la más próxima de las líneas férreas, Santa Cruz constituye el milagro de una raza pura y de energías inagotables.

Aunque poco o nada tiene de qué enorgullecerse respecto a sus progresos urbanos—la edificación por lo general es antigua y adaptada a las condiciones de clima—Santa Cruz de la Sierra es lo que se llama una población típica y original, llena de encantos y de revelaciones para el forastero. Sus calles rectas, cubiertas de arena fina, están bordeadas por los aleros o *corredores* de las casas, que forman galerías o soportales, permitiendo transitar a los peatones, a cubierto del sol canicular del medio día o de las lluvias torrenciales, muy frecuentes en cierta época del año.

El carácter de sus gentes, afable, hospitalario y acogedor en grado sumo, la belleza de sus mujeres, el atractivo de sus alrededores y las mil costumbres patriarcales que todavía se conservan por la falta de contacto directo con el mundo, constituyen las peculiaridades de esta ciudad única, que tiene más de veinte mil almas y que, no obstante su meditarraneidad, posee una cultura social e intelectual muy apreciable.

La ciudad fué fundada primero en la falda de la sierra de San José, en Chiquitos, con el nombre que ahora lleva, el año 1560, por el capitán D. Ñuflo de Chávez, de los conquistadores del río de la Plata y del Paraguay, para que sirviera de capital a la provincia por él descubierta y conquistada. En 1592, el capitán D. Gonzalo Solíz de Holguín, de orden del gobernador de Santa Cruz, D. Lorenzo Suárez de Figueroa, fundó también otra ciudad, la de San Lorenzo el Real o de la Frontera, que fué trasladada pocos años después, el 21 de mayo de 1595, al lugar que actualmente ocupa la capital del oriente, en los campos llamados de Guirigotá. La nueva población atrajo a su recinto, por sus buenas condiciones para la vida, a los habitantes de Santa Cruz, la ciudad de Chávez fundada en Chiquitos, y le arrebató con el tiempo, además del nombre, sus honores y preminencias. La antigua Santa Cruz de Chiquitos quedó abandonada, y actualmente sólo existe como vestigio de ella un hacinamiento de escombros.

En 1605 fué erigida la ciudad en asiento episcopal por el papa Paulo V.

En el andar de los tiempos, poco a poco Santa Cruz fué transformándose de residencia de bravos y esforzados conquistadores, en la sedentaria morada de hidalgos compesinos que sólo alternaron en lo sucesivo, con algunas rencillas por cuestiones de honores y preminencias, las faenas del campo, adecuadas para labrar hábitos de vida sencilla y para modelar caracteres pacíficos y tranquilos.

Ello no fué un obstáculo, sin embargo, para que a principios del siglo pasado, los cruceños se alzaran por la causa de la independencia, ni para que llegaran a batirse como leones, en Florida, en Santa Bárbara y el Pari, por la libertad americana, siguiendo la suerte de caudillos aguerridos y temerarios como Warnes y Mercado.

El 24 de septiembre de 1810, poco después de la sublevación de Cochabamba y al año siguiente de las de Chuquisaca y La Paz, Santa Cruz se levantaba en armas y deponía a las autoridades peninsulares, proclamando su adhesión a la causa revolucionaria. Tomaron entonces la gerencia de los negocios públicos, el Dr. Antonio Vicente Sacane, D. Juan Manuel Lemoine (de los revolucionarios de Chuquisaca) y el Comandante D. Antonio Suárez.

Muchas alternativas, victorias y reveses, sufrió la causa patriota en Santa Cruz, durante la guerra de los quince años, por la independencia. El año 1825 y la proclamación de las provincias del Alto Perú en estado soberano, tomaron a los cruceños todavía bajo el régimen realista, que sólo quedó aniquilado con la ejecución del célebre caudillo monárquico D. Francisco Xavier de Aguilera.

La vida cruceña durante los cien años de la república, ha trascurrido igual y monótona, sin más alteraciones de importancia que dos o tres levantamientos políticos, sofocados a la sola aproximación de las tropas del gobierno. Sólo la insurrección encabezada por el Dr. Andrés Ibáñez en 1875 tuvo un epílogo sangriento con la ejecución del caudillo, que enarbolaba bandera federalista y que fue sacrificado por sentencia de un sumario consejo de guerra.

Se ha hablado en los últimos tiempos de una tendencia regionalista, separatista o autonomista atribuída a los cruceños, interpretando mal las impaciencias de un pueblo prodigiosamente rico, que reclama su parte en el concierto nacional y que ansia una vida de progreso y de contacto con el mundo, mediante las vías de comunicación que facilitarían el intercambio comercial y el florecimiento de las industrias inexplotadas. Quienes atribuyen al oriente tendencias antipatrióticas demuestran conocer poco y mal el espíritu de ese pueblo que sólo desea unirse sólidamente al resto del país, sabedor de que su porvnir estriba en continuar formando parte principal de la joven nacionalidad boliviana.

VI. LA CULTURA CRUCEÑA.

Pese a su obligado enclaustramiento y a las enormes distancias que la separan de los centros importantes del interior y del extranjero, Santa Cruz posee una cultura intelectual y social que no desmerece al lado de la alcanzada por otras poblaciones de Bolivia, mejor dotadas y en directa comunicación con las corrientes de progreso.

El departamento de Santa Cruz es, según los datos estadísticos oficiales del último censo verificado en la república, el que posee el mayor porcentaje de individuos que saben leer y escribir. Su población escolar, en la capital, es de 3.668 alumnos. La población en total del departamiento es de 12.102 alumnos.

Es asiento de Universidad, aunque ésta consta solamente de una Facultad de Derecho con escaso número de alumnos.

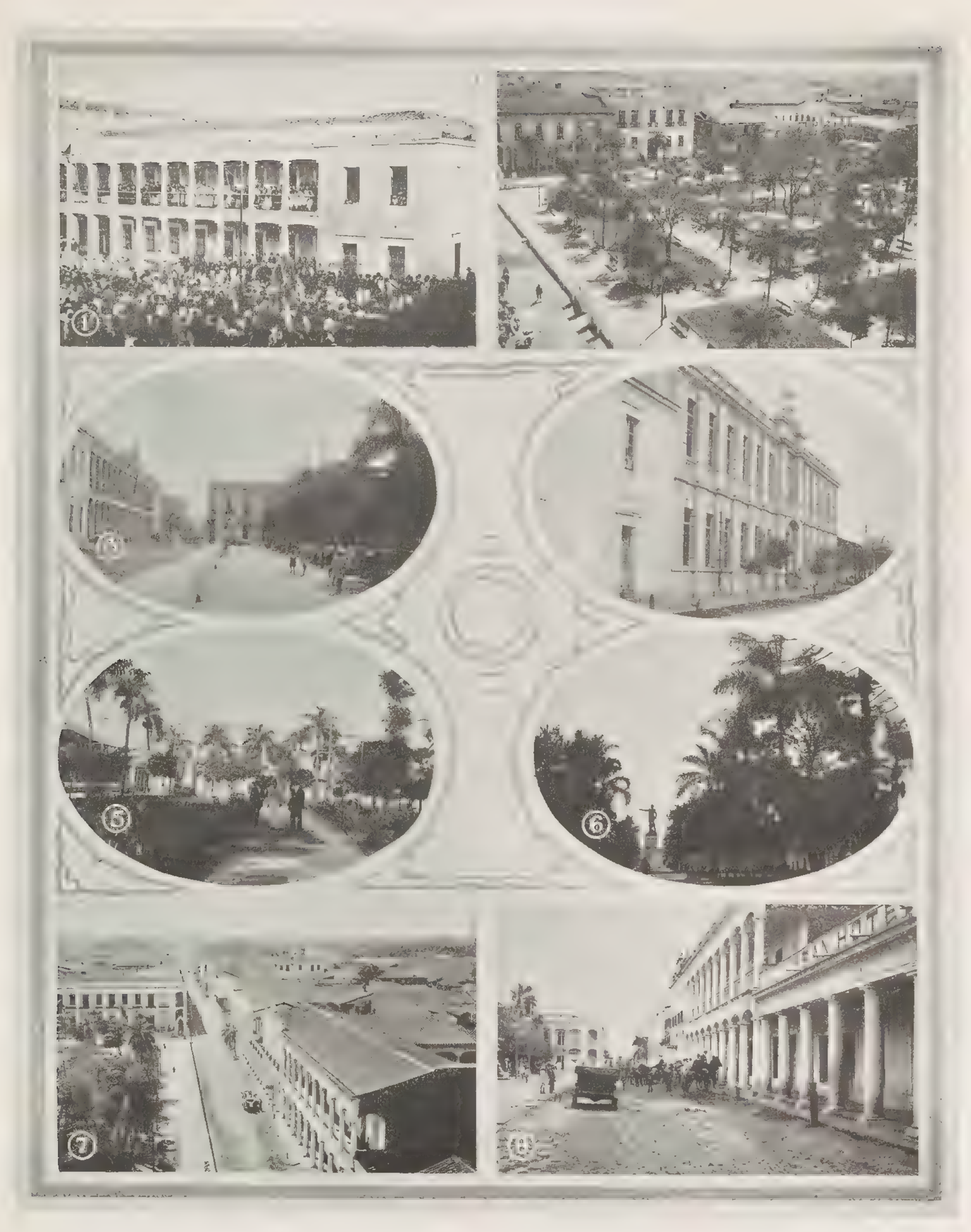
En instrucción secundaria posee el mejor edificio escolar construído en la república (el del Colegio Nacional Florida), que consta de todas las reparticiones exigidas por la moderna ciencia de la educación. Posee también un espacioso y bien construído local para Escuela de Artes y Oficios (asilo de huérfanos), debido a la munificencia de un filántropo cruceño, D. José Mercado.

Los establecimientos de instrucción de la ciudad de Santa Cruz, fuera de las escuelas municipales, bastante bien organizadas, son los siguientes: Colegio Nacional Florida, Colegio Seminario y Liceo de Señoritas, de instrucción secundaria, que preparan para el bachillerato; Colegio de Santa Ana (instrucción primaria y técnica); Colegio de Artes y Oficios (con cursos que preparan para diversos ramos); colegios de niñas y de varones, de instrucción primaria; un kindergarten o jardín de niños. Existen además, algunas escuelas particulares y escuelas nocturnas para obreros.

Entre los centros culturales se destaca en primer término la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos, fundada en 1903 y que se sostiene dando un ejemplo de perseverancia digno de imitarse por lo raro en el país. Ha realizado trabajos muy importantes, contribuyendo con ellos al mejor conocimiento de la geografía regional y a rectificar errores e inexactitudes muy difundidas. En 1904 publicó un Memorandum sobre las ventajas del ferrocarril al oriente de Bolivia; en 1906, a pedido del Ministerio de Instrucción Pública, hizo un estudio crítico de la Geografía Oficial; ha prestado importantes informes sobre distintos temas de estudio y ha proporcionado datos sobre el oriente y sus condiciones, a distintas empresas extranjeras, deseosas de establecerse en el país. Actualmente se propone la publicación de un Diccionario Geográfico y de un mapa del departamento de Santa Cruz, que pueden servir de fuentes fidedignas de consulta para estudiosos e inmigrantes. Publica, desde su fundación, y con algunos intervalos en su aparición, una revista titulada "Boletín de la Sociedad Geográfica de Santa Cruz," cuya colección registra importantes trabajos originales de gran valor científico. Su actual personal directivo es el siguiente: Presidente, Sr. J. Benjamín Burela; vicepresidente y director del Boletín, Dr. Plácido



1. Pabellón Moderno en el Hospital Municipal. 2. Otro Aspecto del Monumento al Coronel Warnes. 3. El Parque del Arenal y su Laguna. 4. El Palace Theatre en la Plaza 24 de Setiembre. 5. La Catedral Inconclusa de Santa Cruz de la Sierra. 6. Aspecto del Monumento al Coronel Warnes, Guerrillero de la Independencia, Levantado en una Plaza de Santa Cruz. Una Casa Particular, Tipo de una Construcción Moderna.



1. Fiesta Cívica de Santa Cruz. 2. Un Pintoresco Parque. 3. El Palacio de Gobierno en Santa Cruz. 4. Edificio de la Policía de Seguridad de Santa Cruz. 5. Un Parque de Santa Cruz, Adornado con Palmeras. 6. El Monumento a Warnes, entre un Cortinaje de Palmeras. 7. Un Barrio de Santa Cruz, a Vista de Pájaro. 8. Una Calle de Santa Cruz, con su Edificación Típica de Galerias.



1. El Obispo de la Diocesis, Monseñor Santistevan, Fundador del Seminario de Santa Cruz, y el Cuerpo Docente del Establecimiento. **2.** Personal Docente de uno de los Colegios Primarios. **3.** Grupo de Socios del Centro Patriótico Institucional, al cual debe Santa Cruz Varios Progresos. **4.** Grupo de Socios de la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz. **5.** Cuerpo Docente del Colegio Nacional Florida. **6.** Cuerpo Docente del Liceo de Señoritas. de Instrucción Secundaria.

Molina; secretario, Sr. Guillermo Milliet. La sociedad tiene en formación su biblioteca y mapoteca.

Otra institución cultural importante, es el Centro Patriótico, fundado en 1903 con el objeto de erigir una estatua al coronel Ignacio Warnes, guerrillero de la independencia que sucumbiera en la jornada del Pari. Su primer presidente fué el Dr. Nemesio Mercado. Después de varios años de trabajo, y con el fruto exclusivo de suscripciones populares, consiguió realizar su objeto en 1920, pues la guerra europea impidió que se recibiera antes el monumento construído en Italia y la estatua, obra del escultor Egisto Garozzi, que es de positivo mérito artístico. A la inauguración del monumento concurrió una delegación militar especialmente enviada por el gobierno argentino, lo que dió lugar a la celebración de fiestas solemnes de confraternidad argentino-boliviana. Llenado tan patriótico propósito, el Centro Patriótico ha seguido funcionando y en la actualidad ha emprendido la obra de un pabellón nuevo en el Hospital de San Juan de Dios, destinado al alojamiento de las hermanas de la caridad que se tiene la intención de hacer venir para la atención de esa casa de beneficencia. Esta obra se realiza, igualmente, por suscripción populr, y constituye un bello ejemplo de perseverancia puesta al servicio de ideales cívicos y humanitarios. Su actual presidente es el Dr. Neptalí Sandóval.

La prensa, esa manifestación elocuente de la cultura de un pueblo, está representada en Santa Cruz brillantemente por un interdiario que pertenece a la Sociedad Anónima Tipográfica, fundada con el objeto de dotar a la región de un buen establecimiento editorial y de un órgano periodístico que defienda sus intereses. Ese periódico, que se llama "El Oriente" y que ha alcanzado ya su tercer año de vida, es con seguridad uno de los mejor presentados y más cultos de la prensa nacional. Al decir de propios y extraños, constituye un honor para la cultura cruceña.

Se publican también otros periódicos semanales, bisemanales o eventuales como "La Ley," "La Gaceta," de reciente fundación, y otros de pequeño formato y carácter netamente político, que siguen la tradición de la prensa provinciana, combativa y personalista.

En materia de revistas, Santa Cruz, que fuera antes de ahora centro en el que editaban publicaciones de mérito, como el "Album Literario," atraviesa actualmente un período de decadencia.

La ciudad posee un buen teatro de verano, en donde se exiben por lo general películas cinematográficas de relativo interés.

VII. CRUCEÑOS NOTABLES DEL PASADO Y DEL PRESENTE

Por breve que sea, no llega a ser completa ni a dar una idea de conjunto, una reseña sobre la cultura del oriente boliviano que no se refiera, siquiera de pasada, a los hijos de Santa Cruz cuya actuación ha sido o es culminante en el concierto de las actividades nacionales.

Además del Dr. *Antonio Vicente Secane* y del coronel José Manuel *Mercado,* caudillos de la independencia, y del General *José Miguel de Velasco,* cuatro veces presidente de la república, cuya actuación corresponde a la parte de esta obra destinada a la reseña histórica de nuestra centuria de vida republicana, nos limitaremos en este párrafo a enumerar algunas de las celebridades cruceñas del pasado, y a los personajes del presente que, por alguún concepto merecen figurar como los exponientes de la intelectualidad del oriente de Bolivia, aunque el poco espacio de que disponemos para el efecto nos priva de consignar datos más completos, presentando verdaderas biografías.

En orden cronológico conviene citar entre los primeros, al Dr. *Basilio de Cuellar,* uno de los primeros magistrados de la república y Presidente de la Corte Suprema de Justicia que señaló pautas fundamentales a la jurisprudencia nacional. Nacido en Santa Cruz el 1802, después de desempeñar algunos cargos en la judicatura local, fué elegido diputado, iniciando así su carrera pública en los primeros años que siguieron a la proclamación de la independencia. Fué sucesivamente Prefecto y Vocal de la Corte Superior de Chuquisaca y ministro de estado bajo el gobierno del General Córdova. Falleció en edad avanzada, el 21 de octubre de 1883. Su nombre merece ser citado, por la profunda huella que marcó su actuación en los anales de la administración de justicia.

Hasta la época que alcanzamos, *D. D. Gabriel René Moreno* es indudablemente el más ilustre de los cruceños. Historiador, erudito y hombre de letras de reputación continental, nació en Santa Cruz en 1834. Su padre, don José Gabriel Moreno fué también, como Cuéllar, ilustre jurisconsulto que llegó a ocupar uno de los sillones de la suprema corte. Muy joven viajó a educarse a Chile, en donde se radicó, dedicándose a estudios bibliográficos, por los cuales manifestó siempre especial predilección. Falleció en Valparaíso en 1908, después de una vida fecunda de investigador esforzado e inteligente de nuestro pasado histórico. Inició muy joven su carrera literaria con algunos trabajos de crítica sobre escritores bolivianos de su época. He aquí la lista de sus principales obras, con la indicación de la época en que ellas fueron publicadas:

Introducción al estudio de los Poetas Bolivianos (Santiago, 1864); Poetas Bolivianos.—Biografía de Néstor Galindo (Santiago, 1868); Poetas Bolivianos.—Biografía de Daniel Calvo (Santiago, 1870); Proyecto de una Estadística Bibliográfica de la Tipografía Boliviana (Santiago, 1874); Biblioteca Boliviana.—Catálogo de la Sección de Libros y Folletos (Santiago, 1879); Daza y las bases chilenas de 1879 (Sucre, 1881); Matanzas de Yáñez (Santiago, 1886); Mojos y Chiquitos (catálogo del archivo de) (Santiago, 1888); Literatura preceptiva (Santiago, 1891); Biblioteca Peruana (dos volúmenes, Santiago, 1896); Ultimos días coloniales del Alto Perú (Santiago, 1896); Primer suplemento a la Biblioteca Boliviana (Santiago, 1900); Bolivia y Argentina (notas biográficas y bibliográficas, Santiago, 1901); Bolivia y Peru (notas hstóricas y bibliográficas, Santiago, 1905); Bolivia y Perú (más notas, Santiago, 1905); Ensayo de una bibliografía general de los periódicos de Bolivia, de 1825 a 1905 (Santiago, 1905); Bolivia y Perú (nuevas notas, Santiago, 1907).

Santa Cruz ha tributado homenajes póstumos a la memoria de ese ilustre escritor, el más castizo, fecundo y estudioso de los hombres de letras de Bolivia, con ocasión de la traslación de sus restos que, por disposición testamentaria, reposan en el mismo suelo que viera nacer al primer historiador boliviano. La universidad de Santa Cruz lleva el nombre de Gabriel René Moreno en virtud de resolución adoptada por el congreso.

Entre los cruceños eminentes del pasado deben citarse también aquí a *Rafael Peña,* escritor, periodista, hombre de ciencia que publicó la *Flora Cruceña,* obra fundamental que se ocupa de la clasificación de la vegetación tropical del oriente boliviano, contribuyendo a marcar rumbos a la Historia Natural, y que como político destacado llegó a ocupar la primera vicepresidencia de la república bajo el gobierno del Dr. Fernández Alonso; a *Gil Antonio Peña, Victorino Rivero, Julian Eladio Justiniano Chavez y Aurelio Jimenez,* periodistas de fuste y escritores de mérito; a *Antonio Vaca Diez,* hombre de talento múltiple, cuyo esfuerzo colonizador en las regiones del Beni culminó con la exploración de zonas hasta entonces desconocidas, que fueron incorporadas al patrimonio nacional; a *Jose Manuel Aponte,* abogado de nota y escritor de mérito; a *Emilio Finot,* malogrado vate de inspirada musa, fallecido prematuramente en 1914, dejando, como raro ejemplo de laboriosidad, varias obras publicadas e inéditas, siendo las principales las siguientes: Breves (1904); Rosas (1905); Poetas Bolivianos (París, 1908); Gabriel René Moreno (apuntaciones bio-bibliográficas, 1910); Desigualdad (novela de costumbres); Versos de los Veinte Años; Antología Boliviana para escuelas y colegios; y tres obras dramáticas representadas: La Revolución de 1809, Ana Barba y El Falso Brillo: a *Zoilo Flores,* ilustre periodista y diplomático; a *Manuel José Peña,* obispo de La Paz, sacerdote de raras virtudes; a *Mamerto Oyola,* autor del libro filosófico La Razón Universal, etc.

Entre los cruceños notables del presente se destacan:

El Dr. *José Belisario Santistevan,* obispo de la diócesis de Santa Cruz, eminente por sus virtudes evangélicas y por su talento y cultura general. Nacido en 1843, realizó sus estudios superiores en el Seminario de Sucre y fué consagrado obispo en 1891. Ha sido catedrático y director fundador del Seminario de Santa Cruz, así como cancelario (rector) de la universidad cruceña. A su esfuerzo y espíritu religioso se debe la terminación de la obra de la catedral de la ciudad de su nacimiento. Es obispo asistente al Solio Pontificio y gobierna su diócesis con el auxilio



1. Sr. Zoilo Flores, Político, Periodista y Diplomático. **2.** Don José Benjamín Burela, Presidente de la Sociedad Geográfica de Santa Cruz, Distinguido Catedrático y Hombre de Ciencia. **3.** Dr. Felipe Leonor Ribera, Abogado, Profesor, Literato y Periodista. **4.** Dr. Neptalí Sandoval, Antiguo Profesor y Actual Presidente del Centro Patriótico. **5.** Dr. Horacio Ríos, Hombre Público y Abogado Notable. **6.** Dr. Plácido Molina, Profesor, Literato e Historiador.

de un coadjutor, Monseñor *Daniel Rivero,* desde 1922, por sus achaques de salud y avanzada edad. Es una figura venerable, ante cuya autoridad se inclinan en Santa Cruz sin discrepancia todas las opiniones.

El Dr. *Pablo E. Roca,* abogado, orador y parlamentario que, durante varios períodos se ha destacado en el congreso por su actuación honrada y patriota.

El Dr. *Horacio Rios,* nacido en 1849, que ha desempeñado los más encumbrados cargos de la magistratura y de la administración pública, entre ellos los de prefecto del departamento, presidente del Consejo Municipal, diputado, senador, ministro de estado en la cartera de Justicia, etc. Actualmente está jubilado.

El Dr. *Felipe Leonor Ribera,* brillante periodista y literato, autor de numerosas composiciones en verso, entre las que se destacan las del género satírico y humorístico. Nació en 1847 y cursó estudios superiores en las universidades de Sucre y La Paz. Se tituló abogado en 1875 y se dedicó preferentemente al profesorado, hasta llegar al desempeño del cargo de rector de la Universidad. Ha sido magistrado y político de actuación destacada.

D. José Benjamín Burela, nacido en 1867 es uno de los escasos hombres de ciencia que ha producido Santa Cruz, así como un verdadero caso de autodidacta. Dedicado al profesorado y a los estudios científicos, es un hombre tan modesto como meritorio. Actualmente es profesor del Colegio Nacional de Santa Cruz, después de haber sido Rector de la Universidad y Prefecto del Departamento. Es autor de un tratado de Geografía Universal y de una Cartilla de Agricultura, y de numerosos trabajos dispersos en revistas y periódicos de Bolivia y el extranjero. Es miembro de la Societé Scientifique de Bruselas, de la Cruz Roja Española y actual presidente de la Sociedad geográfica de Santa Cruz. Fué delegado y elegido vicepresidente del Congreso Internacional de Americanistas reunido en Buenos Aires en 1910.

El Dr. Hertzog, profesor de la Escuela Politécnica de Zurich, explorador y naturalista, ha dedicado al Sr. Burela una planta nueva, descubierta por él, bautizándola, en su honor, con el nombre de Estherechipnum Burelae.

El Dr. *Plácido Molina* es otro personaje meritorio y uno de los exponentes de la cultura intelectual del oriente. Nacido en 1875, se dedicó desde muy joven al profesorado y a los estudios históricos, destacándose como escritor. Ha publicado varios opúsculos de historia y geografía de Bolivia y distintos folletos y conferencias sobre cuestiones jurídicas, históricas y literarias. Tiene varios trabajos inéditos que se promete publicar en breve. Ha desempeñado elevados cargos en la administración y en la judicatura, como los de Rector de la Universidad, senador suplente por el Beni, siendo en la actualidad vocal de la Corte Superior de Santa Cruz.

El Dr. *Neptali Sandoval* nació en Vallegrande en 1861. Dedicó la mayor parte de su vida al ramo de enseñanza, en el cual ha sido jubilado. Fué profesor en varios establecimientos, director del Colegio Nacional de Santa Cruz y rector de la Universidad por dos veces. Es autor de un Curso Gradual de Lectura y de textos para la enseñanza de la Aritmética y la Geometría. Desempeña actualmente la presidencia del Centro Patriótico y es hombre notable por su laboriosidad tesonera.

Entre los políticos cruceños de la hora actual se destacan: el Dr. *Plácido Sanchez,* varias veces representante al congreso, ministro de estado y diplomático; el Dr. *Guillermo Añez,* parlamentario, exministro de Instrucción Pública y distinguido abogado; el Dr. *Julio Gutierrez,* dos veces ministro, senador y diputado; el Dr. *Adolfo Flores,* distinguido periodista y político destacado; el Dr. *Fabian Vaca Chavez,* periodista de fuste, ex-diputado, espíritu cultivado y escritor de verdadero mérito, etc.

Residente en Sucre, desde su juventud, en donde ha conquistado una



1. Dr. Ezequiel Justiniano, Rector de la Universidad "Gabriel René Moreno," de Santa Cruz. 2. Edificio del Colegio Nacional Florida de Instrucción Secundaria. 3. Las Antiguas Misiones de los Jesuitas en San José de Chiquitos 4. Colegio de Artes y Oficios. Obra Donada por el Filántropo Don José Mercado



1. Don Enrique Finot T., Colaborador de "Bolivia en el Primer Centenario de su Independencia," Escritor, Diplomático y Periodista. Dirige Actualmente "El Oriente" de Santa Cruz. 2. Personal de la Prefectura y Tesoro Departamental.

envidiable situación social y merecidos prestigios como médico, gracias a su espíritu humanitario y a su talento, es el Dr. *Nicolás Ortiz,* la más venerable figura de la intelectualidad cruceña de nuestros días.

Entre la nueva generación existe en Santa Cruz un núcleo de profesionales distinguidos, la mayoría de ellos formados en universidades extranjeras, entre los cuales podemos citar a los Pres. Udalrico Zambrana, Alejandro Ramírez, Aníbal Peña, Mamerto Salas y Bailón Mercado, médicos; Julio Salmón, Aquiles Jordán Nacional de Minas de Oruro) y Federico Rocha, ingenieros; Alcibiades Velarde C., Romualdo Rivero, Roque Méndez, Guillermo Weise y otros, dentistas, etc.

Completan este cuadro algunos meritorios profesores, consagrados a la enseñanza con verdadero celo, como Víctor Salvatierra, Gustavo Parada y otros, y algunos militares que se destacan en las filas del ejército nacional.

VIII. –SANTA CRUZ PINTORESCO.

Por su mismo alejamiento de los centros de cultura moderna y por su obligado aislamiento del resto del mundo, el oriente boliviano conserva todavía, después de un siglo de constituída la nacionalidad y establecida la república, la mayor parte de las costumbres típicas aclimatadas en la época colonial por los primeros pobladores españoles que se establecieron en la región, y algunas procedentes de los habitantes autóctonos, dueños del suelo antes de la conquista.

Se caracterizan las poblaciones del oriente por sus costumbres sencillas y patriarcales; por el carácter franco y acogedor de sus gentes, que siempre impresionó a exploradores e ilustres viajeros, observadores y estudiosos; por el despojo de todo artificio en la manera de vivir, quizá algo primitiva, pero llena de esa particular encanto que la civilización ha barrido en otras partes; por la belleza y la bondad de sus mujeres, evocadoras de la herencia morisca que trajeron en la sangre los conquistadores; por la raza, en fin, y por el idioma, que se conservan casi puros, éste último hablado con entonación andaluza muy pronunciada y con giros de arcaica elegancia, que arrancan del español de siglo XVII.

El oriente boliviano, y en particular la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, de rancio abolengo hispano, poseen por esas y otras peculiaridades, amén de las características derivadas del clima y de las producciones naturales, atrativos especiales y típicos que convierten esta región en una de las más pintorescas de Bolivia y del continente.

Un viaje de turismo a Santa Cruz, especialmente si se viene por el camino que une la capital del oriente a Cochabamba, abrupto y escarpado como ruta de cabras, vale la pena a pesar de sus dificultades y de las fatigas que ocasiona al viajero, obligado a hacer por lo menos ochenta leguas a lomo de bestia. Vale la pena, porque ofrece la compensación de contemplar los más extraordinarios paisajes que imaginar puede la fantasía, sólo comparables, en la zona de la Sierra, formada por las últimas derivaciones de los Andes orientales, con los paisajes más admirados de Suiza.

Serranías escarpadas, totalmente cubiertas de una vegetación lujuriante, que alternan con valles profundos, adornados con la flora y la fauna de los trópicos; ríos caudalosos que se precipitan por cauces de rocas y arenas multicolores y brillantes; torrentes fragorosos y cascadas que al caer en el abismo producen, con rumores extraños, evaporaciones que velan en parte el panorama, dejándolo vislumbrar como a través de cortinas de tules y de encajes; y por encima, como dominándolo todo, un sol espléndido y el cielo de un azul diáfano y purísimo .

Pasando los últimos contrafuertes, el viajero llega a la planicie inmensa y va penetrando en el misterio de la selva, caminando días enteros bajo el tupido dosel de los árboles centenarios y abriendo los ojos admirados ante cada nuevo detalle, ante cada nuevo espectáculo.

La llegada a los pequeños poblados es también motivo de admiración y de extrañeza. La pobreza aparente de los bohíos, de las casuchas techadas con amplias hojas de palmera, contrasta inmediatamente con la bondadosa acogida, con la obsequiosidad y limpieza inimitables como se ofrecen el vaso de agua, la taza de café o el plato de comida, sobre la mesa de mantel blanquísimo; con el gesto de dignidad ofendida que opone el campesino rechazando toda remuneración por sus servicios, consciente de que practica la verdadera hospitalidad, la hospitalidad que no se vende.

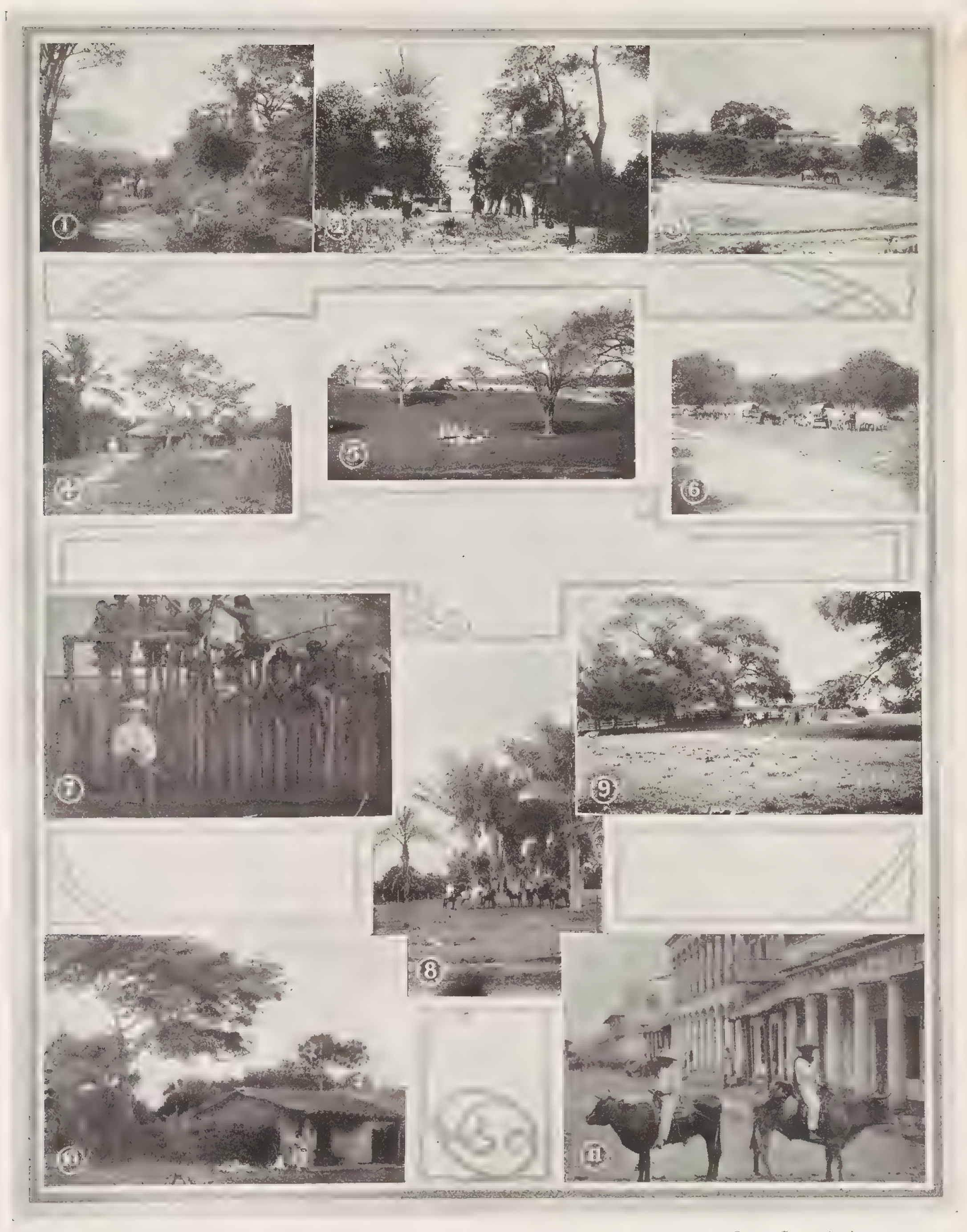
Una larga permanencia en las ciudades o en el campo proporciona luego la oportunidad de ir observando las costumbres típicas, sobre todo aquellas que en los tiempos actuales tienden ya a desaparecer y que se han refugiado en los pequeños centros rurales, como el juego de la Sortija, deporte varonil que se practica a caballo, disputándose premios consistentes en ramos de flores que entregan las muchachas casaderas; el del Chivo, especie de *chase,* que consiste en disparar la tropa de aguerridos ginetes en persecución del que salió primero, con pocos minutos de intervalo, arrastrando el cuerpo de un cabrito, que constituye la presa o el trofeo que, una vez arrebatado, permite ofrendarlo a los pies de la dama preferida; los bailes indígenas, como el Taquirari y el Tiritiri, con música especial; el baile del Sarao, de origen provenzal, que se ejecuta en las grandes festividades religiosas, en el cual los danzarines dan vuelta alrededor de una cucaña de cuya extremidad superior penden cintas de diferentes colores que, sostenidas por abajo, una en mano de cada bailarín, al compás de la danza van formando sobre el poste caprichosos arabescos multicolores; el Palo Ensebado, de quince o veinte metros de elevación, todo él untado de grasa, al que hay que subir por medio de una agilísima gimnasia, hasta alcanzar los premios colocados en la parte superior: dinero, baratijas, botellas de licor...

Y en lo referente a los medios de locomoción: los carretones tirados por una, dos o más yuntas de bueyes mansos y resignados, que caminan cientos de leguas con escaso alimento y resistiendo admirablemente la falta de agua; el buey-caballo, única cabalgadura posible para las travesías por las selvas fangosas e inundadizas; las angarillas, palanquines cargados sobre acémilas, en donde viajan los niños cómodamente sentados y protegidos del sol, etc., etc.

Han cambiado algo las costumbres cruceñas en los últimos tiempos, quizá al influjo de la moda y de las innovaciones implantadas por las numerosas familias que han viajado al extranjero y que han contribuído, con su ejemplo, a modernizar la vida social, desterrando las pintorescas prácticas de antaño. Pero todavía subsiste, con la encantadora sencillez de otras épocas, la devoción por el extranjero y el afán por hacerle grata la permanencia en una tierra cuyos hijos saben que bastan para suplir las deficiencias los recursos de las bellezas naturales, eficazmente auxiliados por una amable cortesanía para con el forastero.

A pesar del clima, siempre se bailó mucho en Santa Cruz. La afición por la música y el baile, de parte de cruceños y cruceñas, es desde remotas épocas algo proverbial.

En conclusión, puede decirse que el oriente de Bolivia es una de los raros rincones que conservan todavía en Sud América interés palpitante y atractivo para el observador, que siempre encontrará en él muchas cosas dignas de estudio y no pocas de admiración.



1. Un Aspecto de los Alrededores de la Ciudad. 2. Residencia Campestre Cerca de la Ciudad de Santa Cruz. 3. Aspecto Interesante e la Campiña Cruceña. 4. Viviendas Típicas de la Campiña. 5. Panorama de los Alrededores de la Ciudad. 6. Las Carretas Tiradas por Bueyes, Medio de Transporte que se Emplea para los Productos Agricolas. 7. La Baronesa de Wilson, Turista y Escritora Notable, que Visitó el Oriente de Bolivia, entre los Habitantes de la Selva. 8. Hermosos Alrededores de la Ciudad. 9. Otro Aspecto de la Campiña Cruceña. 10. Una Vivienda Típica. 11. El Buey-Caballo, Cabalgadura para Atravesar Regiones Pantanosas.

IX. EL FERROCARRIL, SUPREMA ASPIRACION DEL ORIENTE.

De lo anteriormente manifestado, se desprende lógicamente que el ferrocarril a Santa Cruz constituye no solamente una legítima aspiración del oriente, sino el desideratum del desarrollo del país y de la consolidación de la nacionalidad.

Poseyendo en grande escala todos los productos que los departamentos altos importan del extranjero, como artículos alimenticios, materia prima para las industrias, etc., es indublamente que el oriente, puesto en condiciones de llevar su producción a los mercados del norte, del centro y del oeste de la república, se desarrollará rápidamente, pues el reducido costo de ella será suficiente para permitirlo luchar ventajosamente con los similares extranjeros.

La vinculación efectiva de los pueblos orientales con el resto del país constituye una necesidad inaplazable para robustecer los lazos de unión entre los habitantes de Bolivia, agregando el comercio de ideas y de sentimientos, a los factores económicos y materiales que reclaman ese medio de comunicación indispensable.

Actualmente, y debido a la falta de caminos expeditos, el flete de Santa Cruz a Oruro, centro ferroviario de la república, es cuatro veces mayor al flete de Oruro al Perú, a Chile, a Europa y a los Estados Unidos.

Respondiendo al anhelo general por la construcción del ferrocarril de Cochabamba a Santa Cruz, el Poder Legislativo de Bolivia ha sancionado cuatro leyes disponiendo la realización de la obra o destinando recursos especiales para ella: la de 26 de septiembre de 1917; la de 31 de diciembre del mismo año; la del 3 de diciembre de 1918 y la del 3 de abril de 1922.

Dos comisiones de estudios, dirigidas por el ingeniero Harding en 1919 y por el ingeniero Rodríguez en 1920, iniciaron los trabajos sobre el terreno, por cuenta del estado. La comisión encomendada a la competente dirección del Dr. Hans Grether ha coronado sus esfuerzos en 1924, realizando los estudios completos no solamente sobre el trazo propuesto, sino también sobre las zonas de influencia y sobre la continuación lógica de la ruta hacia los afluentes del Paraguay y del Amazonas, para contemplar las proyecciones futuras de esa importante arteria ferroviaria.

Cumpliendo por lo dispuesto por la ley de 3 de abril de 1922, el gobierno hizo un llamamiento a propuestas para la construcción de la línea proyectada y para su explotación.

Los estudios, según datos oficiales recientemente publicados, cuestan la apreciable suma de Bs. 542,000, que se descompone así: Bs. 150.000 destinados a estudios preliminares, y Bs. 392.000 destinados a estudios definitivos. En vista de los estudios realizados, se ha llegado a señalar definitivamente la llamada *ruta central* para la construcción del F. C. Cochabamba-Santa Cruz. Han mediado para ello diversas consideraciones de orden económico, político y militar, ampliamente expuestas en informes oficiales, y las más autorizadas opiniones consultadas al respecto.

Antiguamente existía el propósito de unir Santa Cruz al resto de la república, por medio del ferrocarril a Sucre. La construcción del F. C. Oruro Cochabamba, terminada hace algunos años, hizo nacer la idea de construir la prolongación de esa línea hasta Santa Cruz, comprendiéndose, por otra parte, que ella respondía mejor a los intereses nacionales. Pero el trazo central que ha sido aprobado, tiene la ventaja de realizar simultáneamente ambos objetivos, sin más trabajo que el de construir el ramal Aiquile-Sucre, para empalmar con la línea Sucre-Potosí, próxima a terminarse, formando de ese modo una red ferroviaria perfecta y ventajosa desde diferentes puntos de vista.

El trazo central tiene, además, la ventaja muy apreciable de buscar la unión con la red fluvial del Beni, por medio de ramales a los puertos sobre el Ichilo y el Chapare, con el cual se obtiene la posibilidad de empezar los trabajos de construcción por dos extremos: por Cochabamba, trayendo materiales por los ferrocarriles en actual explotación, y por la vía fluvial, utilizando desde el comienzo las maderas, construcciones, puentes, alcantarillas y durmientes, que abundan en la planicie oriental, rebajando así el costo de la construcción. Al comenzar simultáneamente la construcción por los extremos abarataría también el costo de ella, pues acortaría el tiempo de la obra más o menos a la mitad, ahorrando intereses al capital invertido.

La zonas de influencia que atravesará la línea proyectada son tan ricas, extensas y pobladas, de producciones tan variadas y de recursos tan múltiples, que constituyen la mejor garantía de una inversión ampliamente remuneradora.

El ferrocarril de Cochabamba a Santa Cruz, por la ruta mencionada, formará también de inmediato una vía transcontinental, la Arica,Viacha-Oruro-Cochabamba-Ichilo-Mamoré-Madera-Pará, alternando la línea férrea con la navegación fluvial.

Un dato sugestivo, de fuente oficial, es el que se refiere al monto de las importaciones que actualmente hace Bolivia, en productos que podría suministrar el oriente en condiciones inmejorables. Esas importaciones han alcanzado, en 1921, a una suma que fluctúa alrededor de veinte millones de Bolivianos, que salen al extranjero para pagar el azúcar, el arroz, el café y otros artículos que se consumen en la región alta de la república.

Para no dudar ni por un instante de que los productos de Santa Cruz reemplazarán con ventaja a los similares extranjeros, basta tener en cuenta que, los fletes desde los centros productores de fuera del país, hasta Oruro, serán siempre mayores a los fletes que desde ya es posible calcular (dados los estudios sobre el costo y mantenimiento de la línea proyectada) que habría que pagar por el transporte de los productos cruceños hasta los lugares de consumo. Agréguese a esto que las condiciones de trabajo en el oriente de Bolivia son especialmente ventajosas por el poco costo de la producción, y se tendrá que siempre los artículos de la agricultura y de la ganadería de Santa Cruz y el Beni ofrecerán margen ventajoso para una explotación intensiva.

El actual tráfico de Santa Cruz puede calcularse aproximadamente en 2.000 toneladas, de lo cual un 50% corresponde al comercio de intercambio con el interior. Ese tráfico ha sido mayor (quizá el doble) en la época en que, no existiendo todavía los ferrocarriles que actualmente unen con el extranjero la parte alta de la república, ésta se surtía exclusivamente de los productos cruceños. En la época de la actividad industrial del departamento del Beni, cuando el auge de la explotación de la goma, antes de la construcción del ferrocarril Madera-Mamoré, también los artículos cruceños tenían allí extensos mercados de consumo.

Facilitar la construcción del ferrocarril Cochabamba-Santa Cruz importaría, pues, restablecer "el equilibrio económico" de la nación, devolviendo a Santa Cruz sus antiguos mercados del Altipiano, como dice muy bien, en un reciente informe, el Dr. Grether, jefe de la comisión de estudios de esa importante ferrovía.

Empleando la leña como combustible en la línea por construirse, y de acuerdo con los cálculos consignados oficialmente en documentos de fecha última, se obtiene un coeficiente de explotación superior al de los F. F. C. C. del resto de Bolivia. El F. C. Cochabamba-Santa Cruz, que atravesará las zonas más ricas y relativamente bastante pobladas ya en los momentos actuales (377.000 habitantes), tiene un gran porvenir económico, que debe servir de aliciente para interesar en su financiación a capitalistas nacionales y extranjeros.

Tiene interés especial para quien fije su atención en este importante asunto, conocer el costo del F. C. mencionado, según los cálculos oficialmente hechos, después de concluídos los estudios. Ese costo está fijado en la suma de 111.000.000 de pesos bolivianos, incluyendo la financiación y la pérdida natural de intereses durante el tiempo que dure la construcción. Siendo el desarrollo total de la línea de 705.41 kilómetros, el cálculo da un promedio de costo de 157.000 Bs. por kilómetro. Estos cálculos descansan sobre la base de adquirir y adaptar el actual ramal del ferrocarril del Valle de Cochabamba hasta Arani.

Por decreto supremo de 6 de agosto de 1922, el gobierno llamó a propuestas, en virtud de la correspondiente autorización legislativa, para la construcción y explotación del ferrocarril. Las bases de esa convocatoria fueron las sigientes: garantía por veinticinco años, del 8% sobre el capital invertido en la construcción, debiendo emplearse las entradas de explotación en este mismo servicio; tiempo de concesión por noventa y nueve años; garantías creadas por las diversas leyes antes citadas, así como otros recursos que podrían establecerse por legislaturas venideras.

Los mencionados recursos, son los siguientes:

Recursos con ingresos actuales.—

Impuesto sobre importación de mercaderías a Oruro, Cochabamba y Santa Cruz ....Bs.	250.000
Impuesto sobre el alcohol producido en Cochabamba, Santa Cruz y el Beni	450.000
El 40% sobre el rendimiento del Estanco de Tabacos........	250.000
El 30% sobre la importación de vinos y licores..............	200.000
Los intereses sobre 2.977 acciones del Banco de la Nación Boliviana	50.000
	1.200.000

Recursos con ingresos futuros.—

Producto de la consolidación de pertenencias gomeras.

Impuesto por adjudicación de tierras baldías.

Participación del estado en la explotación del petróleo.

El 30% de las participaciones, devoluciones y reembolsos a favor del gobierno, de la Bolivia Railway Co.

Si el monto de los recursos apuntados más arriba no llegara a cubrir el interés del 8% sobre el capital invertido, esto no quiere decir que debe abandonarse la financiación de la obra, pues es fácil obtener otros subsidios, a crearse por leyes especiales.

Comprobado como está plenamente que la construcción del F. C. Cochabamba-Santa Cruz no es un "experimento financiero," sino una obra nacional de grandes proyecciones y de éxito descontado, el aumento de los arbitrios de garantía sería objeto de nuevos proyectos de leyes que el gobierno presentaría el congreso, en vista del interés que pudiera demostrar alguna empresa constructora.

Existen otros dos ferrocarriles más proyectados a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, desde hace algún tiempo, que demuestran el interés que esta rica zona ofrece dentro y fuera del país. El uno es el de Yacuiba a Santa Cruz, prolongación del F. C. C. N. Argentino, cuya construcción por cuenta exclusiva del gobierno de la república del Plata ha sido ya pactada en un protocolo firmado por las cancillerías de La Paz y Buenos Aires, que está aun pendiente de la aprobación legislativa de ambas repúblicas. El otro es el F. C. del río Paraguay a Santa Cruz, proyectado por el gobierno del Brasil, que en 1922 envió un comisionado suyo, el ingeniero Dr. Luis Estanislao Bousquet, para estudiar la mejor ruta con el fin de prolongar hasta el oriente de Bolivia la red ferroviaria del Brasil, dando paso a la iniciativa boliviana de invertir en esa obra de comunicación continental, la indemnización que el Brasil adeuda a Bolivia por una estipulación no cumplida del Tratado de Petrópolis.

Es indudablemente que está en el interés del equilibrio político sudamericano que buscan los dos países más grandes del Atlántico, el procurar una vinculación estrecha con las ubérrimas regiones del oriente boliviano; en consecuencia, no está lejano el día en que construída una de las tres líneas ferreas provectadas a Santa Cruz, o las tres, la extensa y rica zona de las grandes llanuras se convertirá en un emporio industrial en donde florecerán numerosos e importantes centros comerciales y productores, transformando en poco tiempo la economía boliviana.

Ese día es el que Santa Cruz espera con ansiedad mostrando a veces una impaciencia disculpable.

GALERIA SOCIAL DE SANTA CRUZ



Señora Doña María Luisa Suarez Arana de Flores



Señora
Victoria Lavadenz de Hartmann

Sra Beatriz Alberdi de Mc Nicol



Sra. Alicia Lavadenz de Vázquez

Sta. Celia Dorado Cranembold



Sra. Celia Marcó de Ramirez

Sta. Dora Antelo Suarez



Sta. Maria Suarez Arana

Sra. Raquel Velazco de Flores Suarez

Señorita
Ana Alberdi Suarez



Sra. Albertina Antelo de Velazco Franco

Señora Adelaide Velazco de Terrazas

Sta. Lidia Alvarez Suarez

MONOGRAFIA DEL BENI

EL DEPARTAMENTO DEL BENI—*Su pasado, su presente, sus fuerzas, para lo futuro. Mojos primitivo.*

Como todo pueblo no alumbrado por la luz de la civilización, el Mojos primitivo carece de historia. Los cronistas de las misiones de la Compañía de Jesús, que han dado los primeros datos sobre aquel extenso país, se refieren a la existencia de numerosas tribus o naciones salvajes, la mayor parte de ellas sin relación entre sí, a las que dieron el nombre genérico de "moxos". El padre Diego Eguiluz, citado tantas veces por Orbigny (1) habla no menos que de treinta y siete, que este sabio reduce a diez: los mojos propiamente dichos, los itonamas, los canichanas, los movimas, los cayubabas, los itenes, los pacaguaras, los chapacuras, los maropas y los sirionós (2).

¿De dónde provienen estos grupos étnicos tan distintos y, bajo ciertos puntos de vista, tan diametralmente opuestos? ¿Son, acaso, las ramas dispersas del viejo tronco chiriguayo, sobre el cual cayera el hacha del inca Yupanqui, un siglo antes del descubrimiento de América por Cristóforo Colombo; o son, tal vez, las avanzadas de aquella gran raza guaraní, que desde el río Paraguay se precipitara—igual que una avalancha—sobre los llanos de Güelgorigotá, casi al mismo tiempo que las huestes de Francisco Pizarro hacían su irrupción sobre las costas del Perú? Orbignós, tribu indomable que no formó parte de las reducciones de Mojos y que hasta hoy mantiene su carácter primitivo. Lo evidente es que la nación moja, que se extendía en una ancha faja, desde el pie de la Cordillera Oriental hasta más allá del río Cuaporé, por una parte, y desde el otro lado del Beni hasta los bosques del Río Grande, por otra, se encontraba en un estado completamente salvaje hasta mediados del siglo décimo séptimo, en que llegaron los españoles.

El descubrimiento y la conquista. Hacía una centuria, sin embargo, que el país de los Mojos vivía en la imaginación de los conquistadores. El bravo y ambicioso Ñuflo de Chávez, que con su espada y su habilidad incorporó al virreynato del Perú las extensas comarcas que se extienden al occidente del Paraguay,—tan apetecidas por los demás exploradores del Río de la Plata.—fué asesinado por los guaraníes en los momentos en que planeaba la conquista del gran Paytiti, como llamaban a Mojos aquellos indígenas.

Garcilaso de la Vega afirma en su "Comentario real de los Incas" que fué Diego Alemán el primer español que, penetrando por el lado de Cochabamba, llegó a poner pié en el misterioso país de los Mojos, hacia el año de 1564 (3). Los primeros documentos que existen sobre el descubrimiento y conquista de Mojos son del 22 de agosto de 1573 y del 2 de octubre de 1607. El primero consiste en una cédula real de Carlos I, ordenando al virrey Francisco de Toledo se prohibiese descubrir Mojos, de acuerdo con la petición de los cruceños, fundándose en que era un peligro para el despoblamiento de Santa Cruz; quedando de este modo anulada la autorización concedida a Miguel Rodríguez Villafuerte, salvándose los derechos adquiridos por Juan Alvarez Maldonado. El segundo se refiere a la disposición del gobernador de Santa Cruz, Martín de Almendras Holguín, en virtud de la cual se da "en encomiendas la provincia de Mojos a Gonzalo de Solís Holguín y a los suyos, durante dos vidas, con la condición de fundar en ella una ciudad con el nombre de Santísima Trinidad y de enseñar las doctrinas del cristianismo a sus habitantes". No dió resultado muy satisfactorio aquella medida. Los mojos recieron mal a los españoles, y éstos, declarándose impotentes para dominarlos, abandonaron la obra de la conquista. Es lo que sostiene el intendente de Cochabamba don Francisco de Viedma en su "Informe general de la provincia de Santa Cruz", redactado en 1787, manuscrito que sirvió grandemente a D'Orbigny para escribir la historia de Mojos. En concepto de Viedma, fueron los mojos quienes buscaron la amistad y la alianza de los cruceños, para defenderse de sus enemigos y conseguir algunos instrumentos de labranza, que habían conocido durante la primera incursión de los españoles. Estas tentativas hubieron de realizarse en dos ocasiones, en 1647 y 1667 (4). Fué en este último año que hizo su aparición en Mojos el primer jesuita: era el padre Juan de Soto, que marchó en compañía de algunos cruceños en el carácter de cirujano. Los informes que a su vuelta dió este religioso determinaron al padre provincial a enviar a los hermanos José Bermudo y Julián de Aller, que son los iniciadores de esa epopeya civilizadora que había de durar cien años, constituyendo el siglo de oro de la existencia de Mojos.

La obra de los jesuítas.—Al hablar de la conquista y de la civilización de la nación moja no es posible dejar de reconocer que la Compañía de Jesús dejó allá una de las mejores páginas de su historia evangélica. No fué la de los padres jesuitas aquella "cruz de hierro y de fuego" con la cual los primeros misioneros del Perú impusieron la religión de Cristo y la autoridad del rey, según la expresión del más ilustre de los historiadores de América (5). En manos de los discípulos de Loyola el alma primitiva de los mojos convirtióse en la arcilla blanca y preciosa que había de servir de levadura para la formación de un pueblo próspero y feliz. Grandes psicólogos, grandes pedagogos y grandes políticos, los jesuitas consiguieron realizar en poco tiempo lo que no pudo hacer la espada de los primeros conquistadores, imponiéndose por el amor, por el ejemplo y por el trabajo. Los padres eran a un tiempo obreros, preceptores, amigos y sacerdotes. Ya lo dijo el padre Eder (6): "El misionero era la cabeza de la misión, el juez, el maestro, el padre, el médico, el ecónomo, y finalmente el esclavo....." Y de allí surgió la transformación más completa que registran los anales de la educación indígena. El mismo padre Eder afirma que los mojos, al establecerse las misiones, eran esencialmente perezosos y sucios; no reconocían autoridad alguna y vivían en la más absoluta promiscuidad. "Cada uno tiene las mujeres que quiere—dice;—pero las repudian con la facilidad con que las toman". No fueron necesarios muchos años para cambiar los hábitos de la raza. Despertáronse en su espíritu las aptitudes más sorprendentes para la música, para las artes manuales, para la agricultura. Adquirió el sentimiento de la disciplina; se hizo laborioso y limpio; acabó la poligamia. El padre Eder, que no fué muy benévolo al juzgar a los mojos, cuenta de su capacidad cosas estupendas. Refiere que las efigies traídas de Nápoles para los templos fueron al poco tiempo imitadas por los escultores indígenas; que las escopetas importadas de Inglaterra y de Holanda fueron igualmente imitadas, con la misma facilidad y perfección con que reprodujeron los cristos y las vírgenes italianas; que algunos tejidos de las misiones despertaron la admiración de las damas de Viena, por el colorido y por la finura; y que los cañones que defendieron las posesiones españolas de Mojos contra la invasión portuguesa de 1763 y 1766 fueron fundidos por manos indígenas.

Cierto es que, en el orden religioso, se pasó de la idolatría pagana al fetiquismo católico; cierto es también que, respecto de idioma, los padres no impusieron el castellano ni siquiera unificaron las lenguas nativas; que los indígenas no llegaron a tener idea de la propiedad individual. El régimen de las misiones era el de un comunismo teocrático, dentro del cual los neófitos fueron considerados siempre como menores de edad. El trabajo, la tierra, los frutos, todo era común. Tampoco es posible exigir mayor progreso con las ideas y con los medios de aquella época.

La orden del gobernador de Santa Cruz para que los jesuitas se hiciesen cargo de la conquista espiritual de los indios de Mojos data de 1671; pero la tarea comenzó más tarde. Hasta 1674 se repitieron infructuosamente algunas tentativas. A la cabeza de esta legión de héroes, que hizo el milagro de la conquista, habría que colocar al padre José del Castillo, que penetró al país y, luego de recorrerlo y distribuir dádivas entre los aborígenas, quebrantó las primeras reistencias; al padre Pedro Marbán, que habiendo entrado enseguida con otros jesuítas, estudió el idioma y compuso el primer diccionario de la lengua moja (7), que fué el breviario con el cual los misioneros precipitaron su obra; al padre Cipriano Baracé, muerto a manos de los bauros en 1702, después de diversas y fecundas exploraciones; al padre Agustín Zapata conversor de los antropófagos canichanas, y a otros más, descubridores y misioneros anónimos.

La primera fundación data de 1684, fecha en que quedó establecida la misión de Nuestra Señora de Loreto. En 1687 nació la de la Santísima Trinidad, en 1689 la de San Ignacio y así sucesivamente las demás. Once años después se contaban más de tres mil conversos. En 1696 pasaban de diez y nueve mil. Dividieron los padres la provincia en tres partidos: Mamoré, Pampas y Baures, que al cabo de medio siglo de labor contaban quince grandes pueblos: Loreto, Trinidad, San Ignacio, San Francisco Javier, San José, San Borja, San Pedro, San Joaquín,

(1) Alcides d'Orbigny. "Descripción geográfica, histórica y estadística de Bolivia" Tomo primero. Paris, 1845. La obra del padre Eguiluz es de 1692 y tiene por título "Relación de la misión apostólica de Mojos."

(2) La tribu de los sirionós se halla radicada en las selvas del Guapay, de la jurisdicción de Santa Cruz. En cambio, d'Orbigny deja de citar a los chimanes, que moran en la región mojeña del Sucre.

(3) Orbigny. Obra citada.

(4) Orbigny. Obra citada.

(5) William Prescott "Conquista del Perú."

(6) Descripción de la provincia de los Mojos en el reino del Perú. Sacada de los escritos póstumos del P. Francisco Javier Eder, de la Compañía de Jesús, misionero que fué durante quince años entre los mismos mojos; arreglada del latín en 1888 por fray Nicolás Armentia.

(7) En 1701 se editó en Lima un opúsculo del Padre Marbán con el título de "Arte de la lengua moxa."

Santa Ana, Exaltación, Magdalena, Baures, San Matías, Reyes, San Simón. Llegaron al río Guaporé y fundaron en la margen derecha el pueblo de Santa Rosa, que despertó la codicia y los recelos de los portugueses. Llevaron de Santa Cruz ganado caballar y bovino y crearon la ganadería. Obligaron a los indígenas a plantar cien árboles de cacao por cada hijo que les naciese y de este modo se formaron extensos cacaguales. Cultivaron el algodón y establecieron grandes telares. Desarrollaron la alfarería, la ebanistería y la peletería. Explotaron los aceites vegetables. Levantaron hermosos templos, enriquecieron sus imágenes y sus altares con objetos de oro y de plata, fundieron campanas que hasta hoy son el asombro de los viajeros. Los efectos de las misiones, entre los cuales sobresalían los finísimos tejidos, que fueron alabados y apetecidos en todo el virreynato, llegaron a producir a la Audiencia de Charcas hasta sesenta mil duros anuales (8).

En medio de esta prosperidad la política ibérica, inspirada por el marqués de Pombal, determinó la expulsión de los padres de la Compañía de Jesús de todas las posesiones españolas y portuguesas. La noche del 4 de octubre de 1767, un siglo justo después de la llegada del primer jesuita al país, los soldados del coronel Aymerich, fieles a la orden de la corona, prendieron y arrojaron de los pueblos que habían fundado a aquellos obreros de la cruz y de la civilización.

Con la salida de los jesuitas comienza la edad media para la provincia de Mojos.

Después de la expulsión.—La Audiencia de Charcas resolvió que el obispo de Santa Cruz tomara las disposiciones del caso para substituir a los padres jesuitas. Correspondió al ilustrísimo Francisco Ramón de Herboso la suerte de haber dictado el primer reglamento sobre el nuevo régimen de las misiones. Entonces vió llegar a Mojos aquella banda de curas, que, más de una misión evangélica, resultó una irrupción de vándalos que habían abandonado los conversores jesuitas, pero carecían totalmente de la ciencia, del espíritu y de las virtudes de éstos. Lejos de la vigilancia de los superiores, los curas cruceños se instalaron en Mojos lo mismo que habrían podido hacerlo en el país de Jauja. Don Gabriel René Moreno (9) nos ha dejado los más sabrosos comentarios sobre los documentos de aquella época de decadencia. En veinte años que estuvieron los curas de Santa Cruz a cargo de las misiones la renta de éstas bajó a cuarenta y seis mil duros, habiendo desaparecido los pueblos de San José, San Simón, San Martín y Santa Rosa (10). Sobre las ruinas de este último los portugueses levantaron la fortaleza del Príncipe de Beira. Crueles, ignorantes, inmorales y rapaces, bien pronto las autoridades españolas y los propios indígenas alzaron su voz de protesta contra el despotismo y la depravación de los nuevos misioneros.

En 1787 el gobernador de la provincia de Charcas con el relato de aquella situación. Hacia 1789 establecióse otro orden de cosas. Los curas dejaron de entenderse con la administración temporal, que pasó a la autoridad civil, pero no por eso mejoró la suerte de Mojos. Al despotismo de los administradores laicos. Se prohibió a los indígenas el comercio con los extraños, única medida favorable que habían llegado a obtener bajo el poder de los curas. Y comenzó entonces en Mojos una lucha enconada entre el gobierno secular y el religioso, que fué semilla de innumerables escándalos durante largos años. En el haber de esta época muy pocos progresos ha anotado la posteridad. Habría que mencionar, sin embargo, la fundación del pueblo de San Ramón en 1792, la del Carmen en 1799 (11) y la de San José de Huacaraje en 1800 (12).

(8) Orbigny, Obra citada.
(9) G. René-Moreno. "Catálogo de Mojos y Chiquitos." Santiago de Chile, 1888.
(10) Orbigny. Obra citada.
(11) Orbigny. Obra citada.
(12) René-Moreno. Obra citada

1. Alrededores de Trinidad, Inundados por los Rebalses del Ibare y del Arroyo de San Juan. **2.** Monseñor Caroli, Rodeado de un Grupo de Abadesas Mojeñas. **3.** Otro Aspecto de la Inundación que se Repite Casi Todos los Años. **4.** Las Ruinas del Templo Parroquial de Trinidad. Obra de los Jesuitas. **5.** Caciques Trinitarios, con la Clásica "Camisola," Traje que Conservan desde Época Jesuitica. **6.** Los "Bajones," Instrumento de Música que se Toca en las Grandes Ceremonias Oficiales y Religiosas. **7.** Mojeños de Ayer y de hoy, en la Actitud de Obediencia que les Enseñaron los Jesuitas. **8.** Grupos de Indios Mojos, Después de la Misa. **9.** Un Danzante Mojeño "Machelero," el Baile Tradicional de Aquella Raza.



1. Canoas que Arriban a Trinidad, Vísperas de Alguna Fiesta Indígena. **2.** Antonio Vaca Diez, el Gran Industrial de la Goma. **3.** Puerto Vallivián y las Lanchas a Vapor que Sirven Actualmente al Comercio. **4.** Lancha a Vapor Remolcando Callapos con Ganado, en el Río Mamoré. **5.** Canoas y Batelones Transportando Gente de Santa Cruz al Beni. **6.** Un Antiguo Trapiche de Madera, en el que Actualmente se Muele Caña de Azúcar. **7.** Una Excursión en Buey-Caballo, por las Pampas de Mojos. **8.** La Casa del Pueblo en Trinidad, Edificio en Construcción.

De la colonia a la república.—La postración de Mojos siguió su trayectoria, sin que los acontecimientos políticos del virreynato hayan tenido para la privincia la más leve influencia. Mientras en los demás pueblos del Alto Perú ardía la hoguera revolucionaria, el apacible Mojos dormía el sueño de su aislamiento y de su abandono. El régimen colonial no acabó para aquella tierra en 1825. Como si un eclipse misterioso se hubiere producido en el horizonte de aquella zona, los resplandores de la república fueron a quebrarse sobre las cumbres de la Cordillera Real. No murió, empero, el poder de España sin haber dejado el recuerdo de algunos hechos tristemente memorables en la historia de la provincia.

El 28 de octubre de 1810 los indígenas de Trinidad alzáronse contra el gobernador Urquijo. Este, acompañado de los curas de San Pedro, de San Javier y de Trinidad, impuso obediencia a los amotinados en nombre de Dios y del rey. Los indios le contestaron con este grito: "¡Mientes, el Rey ya se murió!"

Cuatro años más tarde, el general Aguilera, realista cruceño, "falto de recursos para sostener las tropas españolas, envió de Santa Cruz a su hermano para que despojase a cada iglesia de sus ornamentos: la de San Pedro solamente dió setecientas cuatro libras de plata maciza" ([13]).

La capital de Mojos durante el coloniaje fué la población de San Pedro, fundada en 1696, a orillas del río Mamoré. Habíase construido este pueblo con la tribu de los canichanas, raza guerrera y fuerte, que ha dado los mejores soldados a las autoridades españolas y aun a las de la república. En su iglesia parroquial se conserva la efigie de Nuestra Señora de Cocharcas, que tomó su nombre del lugar donde los canichanas, comandados por los españoles, repelieron una de las invasiones portuguesas del siglo XVII. La imagen fué conducida por los jesuitas al sitio del combate para infundir valor a los indígenas. En 1820 era gobernador de la provincia el coronel Francisco Javier de Velasco, quien mató de un pistolazo a Juan Maraza. Maraza era un caudillo indígena. El gobernador Urquijo había pedido a la Audiencia que le otorgara el título de cacique; de suerte que cuando el gobernador Velasco le quiso arrebatar por la fuerza aquella dignidad, Maraza se resistió a ello y prefirió la muerte antes de abandonar su bastón de cacique. El cabildo indigenal recogió el cadáver y sublevó a todos los canichanas contra el gobernador. No era la primera vez que esto ocurría; pero aconteció este suceso como si un ideal superior hubiese armado el brazo de los neófitos. Asustado el gobernador por los gritos del pueblo encerróse con sus soldados en el antiguo colegio de los jesuitas y desde allí ordenó hacer algunas descargas sobre los revoltosos; pero éstos habían colocado todo el sebo de los almacenes alrededor del edificio y prendiéronle fuego. Los indios mataron al gobernador y a su tropa, y la casa fué consumida por las llamas, junto con los archivos que guardaban las memorias de siglo y medio de la vida de Mojos. El último acto del gobernador español en la provincia se redujo a mandar fuerzas para castigar la rebelión canichana y transferir la capital al pueblo de Trinidad.

Así acabó el dominio de España y así acabó también la antigua metrópoli de Mojos.

La erección del departamento.—Entre tanto había continuado su obra demoledora le pésima administración de aquel país. En 1829 las rentas de Mojos no alcanzaban a veinte mil pesos. Refiere el sabio D'Orbigny que en 1832, año en que recorrió y estudió detalladamente la provincia, encontró aun substiendo el reglamento de Lázaro de Ribera.

Con la proclamación de la independencia pasó el país a formar parte del departamento de Santa Cruz. El gobierno de la república, que no disponía de tiempo ni de recursos para atender los asuntos y las necesidades de su propia sede, echó al olvido la suerte de aquella provincia. El nombre de Mojos sonaba en Bolivia en los días de agitación revolucionaria, cuando había que alejar a tierras ignotas a los enemigos del régimen imperante. Los epidemias, la miseria y la distancia habían hecho de aquella zona un país de leyenda y de horror. Del comunismo patriarcal de los jesuitas los indígenas mojeños habían pasado a la esclavitud del cura y de las autoridades laicas. Comerciantes altoperuanos y portugueses habían convertido a los antiguos misioneros en materia de explotación. Hasta que un día la crítica de viajeros ilustres y la propia protesta de las víctimas llegó a los oídos de un gobierno que se ha caracterizado en la historia de Bolivia por el más alto espíritu de organización y de nacionalismo. El general don José Ballivián comenzó por dictar un decreto mejorando, aunque sólo hubiese sido en el nombre, la suerte de los mojeños; y en la misma fecha en que se conmemoraba el primer aniversario de la victoria de Ingavi,—el 18 de noviembre de 1842,—erigió en departamento la provincia de Mojos.

El decreto ereccional incluía en el nuevo departamento tres provincias: Mojos, Caupolicán y Yuracarés. Por su extensión el flamante distrito abarcaba la tercera parte del territorio de la república. Su capital debía ser la ciudad Ballivián, que el héroe de Ingavi proyectó fundar en el Alto Beni, cerca al pueblo de Reyes.

Mojos, colonia de reos políticos.—La obra de Ballivián fué, no obstante, incompleta y efímera. Los planes de mejoramiento y de exploración del país no sobrevivieron a su gobierno. Caupolicán, volvió a ser a poco provincia de La Paz y la de Yuracarés fué reincorporada a Cochabamba. Quedaba Mojos otra vez abandonada a su irónica miseria, y a la voracidad de sus administradores. No obstante su nueva condición departamental, el Beni continuó siendo un lugar de confinamiento. El gobierno de Bolivia, que no supo conservar la herencia dejada por los padres jesuitas, convirtió al Beni en colonia de reos políticos. Uno de los primeros internados a esa región fue el mariscal don Ramón Castilla, que después llegó a la presidencia del Perú. Carlos Walker Martínez, el escritor chileno que tantas páginas ha consagrado a nuestro país, afirma en su historia de "El Dictador Linares" que Castilla no perdonó jamás a Ballivián los latigazos que éste le propinara en el campo de Ingavi ni su duro confinamiento en el Beni. Achá y Melgarejo pasearon sus nostalgias de revolucionarios profesionales por las desiertas calles de San Pedro y de Trinidad.

El 6 de octubre de 1849 el presidente Belzu dictó un decreto de amnistía a favor de los procesados y perseguidos políticos, a condición de prestar juramento de fidelidad a la constitución y al gobierno, "debiendo ser enviados al Beni los que no llenasen este requisito". Un año después y a causa de la tentativa de asesinato realizada en el Prado de Sucre contra la persona del mismo presidente, eran confinados a Mojos el senador Castaños y los diputados Valle, Arce, Rosas y Burgoa. Castaños murió ahogado en el Mamoré, "no sin graves sospechas contra las autoridades".

Un nuevo mal había venido a empeorar la situación beniana. Fué la anarquía, surgida en torno de la flamante burocracia departamental, acaso también como el fruto de la semilla que habían dejado en el suelo casi virgen de Mojos los elementos transplantados del Alto Perú, la tierra clásica y fecunda del despotismo y de la revuelta.

Seis años habían pasado de la erección del departamento cuando el tranquilo vecindario de Trinidad espectó un drama del más puro estilo alto-peruano. El intendente de policía Atanasio Baldivia asociado del corregidor Mariano Antezana y de los oficiales Marcelino Ortíz y José María Velasco, sorprendieron y redujeron a prisión al prefecto Francisco Ibáñez. Hubo comicio popular. Se suscribió una carta proclamando a Belzu y desconociendo el gobierno de Velasco. Baldivia, el intendente, fué ascendido a general de ejército y nombrado prefecto. Esto ocurría el 4 de noviembre de 1848. La lucha civil se desencadenó sobre Trinidad por el espacio de dos meses.

Durante el gobierno de Daza una fiesta social fué disuelta a balazos porque en ella tomaban parte el prefecto. El intendente se alzó contra el prefecto; publicó un bando proclamándose primera autoridad del departamento, alegando la ilegalidad de la posesión del titular. Aquel pleito jurídico se ventiló en tres días de sangriento combate en las calles de Trinidad.

Siendo presidente Arce, uno de sus prefectos tuvo que fugar a los ocho días de su posesión, porque sus subalternos desconocieron su carácter de autoridad; hasta que el propio Arce mandó gobernante de origen argentino, que durante tres años reprodujo en el Beni los métodos de gobierno de su paisano Rosas. Se desterró, se flajeló, se redujo a prisión a los periodistas. Hubo reo que salió del confesionario para recibir la pena de mil azotes.

La sublevación de Guayocho.—Por su parte, los legítimos del país ensayaron un gesto de rebelión para echar de su suelo a los blancos. Las exacciones de los "carayanas" habían tocado el límite de la paciencia mojeña.

El caudillo indígena Andrés Guayocho, heredero del canichana Maraza, titulándose representante de Dios, declaró la guerra santa el 8 de marzo de 1877, en las proximidades de la capital. Comenzó la cruzada con el asesinato de no pocos viajeros, que murieron a los golpes de machete de sus tripulantes. El día de la Ascención del Señor debían ser pasados a degüello todos los vecinos blancos de Trinidad. Púsose en guardia la autoridad, pidió auxilios al gobierno (que no llegaron jamás), organizó tropas y las arrojó sobre los insurgentes. Guayocho las recibió en una emboscada, victimando a veintiún voluntarios cruceños. Fué una campaña de meses, hasta que sobrevino la derrota inevitable de los rebeldes, la expiación del Mahona indígena y el castigo cruel, pero ejemplarizador ([15]). Era que la acción jesuita se había extinguido en el transcurso de más de cien años y el antiguo mojo reclamaba el privilegio de su libertad primitiva y salvaje. La población vencida no volvió más a Trinidad. No pudiendo arrojar de su tierra al blanco intruso, puso entre él y ella el lecho ancho y profundo del Mamoré y los extensos "curiches" que forman con sus desbordamientos el Sécure, el Tijamuchí y el Apere. Nacieron de este modo los núcleos indígenas de San Lázaro, Roma-Trinidacito, San Francisco, Rosario, San Lorenzo y Todosantos, sobre los cuales se alzara durante más de treinta años la autoridad omnímoda de José Santos Noco Guaji, el caudillo autóctono que trató de potencia a potencia al prefecto del departamento.

Trinidad dejó de ser entonces pueblo idígena, para convertirse en la actual capital, blanca y mestiza. Esto ocurría precisamente a las dos centurias justas de su fundación.

Exploradores y descubridores.—Después de las exploraciones y descubrimientos realizados por los padres jesuitas, a mediados del siglo XVII y principios del siglo XVIII ha desfilado por los desiertos del departamento del Beni una falange de hombres de ciencia, nacionales y extranjeros.

En plena época colonial, hacia el año 1794, visitó la región de Mojos el naturalista polaco Tadeo Haenke. En 1832, como queda dicho, estuvo en Mojos una larga temporada el sabio francés Alcides d'Orbigny, que realizó estudios científicos de diversa índole por cuenta de su gobierno, siendo eficazmente colaborado en Bolivia por la administración del mariscal Santa Cruz y más tarde por la de Ballivián que le encomendó la redacción de una obra histórica-geográfica, de la cual sólo vió la luz pública la parte pertinente al departamento del Beni. De 1844 a 1847 recorió y estudió el lago Rogoaguado, el Bajo Beni, el Mamoré y el

---

([13]) Orbigny. Obra citada.

([15]) El gobierno nacional condenó en documento público la severidad con que fué sofocada la sublevación de Guayocho; pero muy pocos años después ese mismo gobierno envió al general González a debelar el alzamiento de los tobas, en Cordilleta, campaña en la cual se cometieron mayores excesos.

Madera el geógrafo paceño José Agustín Palacios, que fué prefecto del departamento bajo el gobierno de Ballivián, el héroe de Ingavi. Por la misma época atravesó las pampas de Mojos y exploró el Alto Beni, el Yacuma y el Mamoré el conde de Castelnau. En el mismo período conoció iguales lugares el prusiano Buza. En 1852 el teniente estadounidense Gibbon realizó estudios geográficos en el Mamoré y el Madera, de orden de su gobierno. En 1877 el profesor de geografía de la universidad de Filadelfia James Orton se propuso explorar el Beni y el Madre de Dios, acompañado de Ivon Heath pero el piquete que lo escoltaba se sublevó en la cachuela Guayaramerín, impidiendo de este modo la continuación del viaje. Orton murió al poco tiempo navegando el Titicaca, apesadumbrado por el fracaso de su expedición, según lo asegura don Manuel Vicente Ballivián. En 1874 el ingeniero chileno Ramón Correa y en 1879 los ingleses Keller y Mathews llevaron a cabo interesantes trabajos de exploración en el Mamoré y el Madera. En este último año fracasó el cura Sarabia en su propósito de explorar el río Beni.

Pero ninguna expedición tan fecunda como la que emprendió en 1880 el médico norteamericano Eduardo Heath, a través del Bajo Beni. En 1846 don José Agustín Palacios subió este río desde su confluencia con el padre Armentia y consideraba con justicia que debía llevar el nombre de su primer descubridor. El doctor Heath se embarcó en la barraca San Antonio, en el Alto Beni, y descendió en una frágil canoa, tripulada por dos indígenas. Descubrió la boca del Madre de Dios y del Datimanu (río de las tortugas en lengua araona), al cual puso el nombre de su maestro, el profesor Orton; atravesó la cachuela famosa, terror de los viajeros, y llegó al nacimiento del Madera. Cuenta él mismo que uno de sus tripulantes,—el indígena Ildefonso Roca,—al llegar a aquella rompiente preguntó a Heath: "¿Tendremos esperanza de salir con vida de este infierno?" El explorador respondió: "me has dado el nombre de esta cachuela; desde hoy se llamará Esperanza".

El Mamoré y el Madera fueron navegados desde fines del siglo XVI. Por allá regresaron a España los primeros pobladores de Santa Cruz. Cascarilleros y gomeros transportaban sus productos de los puertos del Alto Beni, a través de la pampa, hasta el río Yacuma, y de aquí al puerto brasileño de San Antonio, por el Mamoré y el Madera. El Bajo Beni era una incógnita geográfica. Sus tribus salvajes y su rompiente constituían un obstáculo insuperable, hasta que Heath rompió el misterio, entregando aquella vía al comercio, a la industria y a la civilización.

Uno de los últimos exploradores fué el italiano Luigi Balzan, que en 1893 navegó el Beni y sus afluentes, haciendo conocer después sus observaciones en dos notables conferencias, que arrojaron mucha luz sobre el estado de lo industria y las condiciones de vida de esa parte de la república durante aquella época.

Cerrando este desfile de hombres de ciencia se encuentra el ilustre viajero sueco barón de Nordenskiold, que en los últimos tiempos ha realizado estudios que nadie había osado acometer antes que él. Nos referimos a los trabajos arqueológicos que aquel sabio llevó a cabo en el suelo de Mojos, que permiten algunas conjeturas acerca de su prehistoria.

El imperio del caucho.—Algo más de medio siglo pasaba desde el día en que la industria de la quina había surgido en Bolivia. Durante el gobierno de Daza la cascarrilla alcanzó su más alta cotización; pero ya se columbraba en el horizonte la caída de aquella fuente de riqueza. La quina, que tuvo por campo principal los bosques de Larecaja, de Muñecas, de Caupolican y del Alto Beni, debía ceder el paso a la goma, que comenzó en la misma zona.

La industria de la goma elástica tuvo su cuna en las islas del Amazonas. De allí se propagó su explotación a los principales tributarios de aquella gran arteria. En 1864, el industrial boliviano don Santos Mercado tenía establecidos sus trabajos en el río Madera. Después surgió en el Bajo Mamoré y en el Alto Beni. Los últimos cascarilleros fueron los primeros picadores de goma. Pero la goma del Madidi y de el Alto Beni, que extrajeron los indígenas de Cavinas, no era todavía exportada a los mercados extranjeros. Desde 1869, en que se descubrió los primeros árboles de caucho en aquella región boliviana, hasta ocho años después, la industria gomera no pasó de ser una industria local. Francisco Cárdenas y Pablo Salinas fabricaron ya en 1870 zapatos y telas engomadas.

En 1876, el coronel don José Manuel Vaca Guzmán, veterano de Ingavi, llamó a su hijo, el doctor Antonio Vaca Díez, que era en Santa Cruz un político antidacista. Huyendo de las persecuciones de este déspota, Vaca Díez tomó el camino de su país natal, en busca de tranquilidad y de fortuna.

Antonio Vaca Díez estaba llamado a ser el más grande industrial de la goma y el más meritorio entre todos los colonizadores de Bolivia. Establecido en aquel año en las barracas San Antonio y California, fué el primero en sacar provecho de la explotación del Bajo Beni y del descubrimiento del Datimanu, en cuyo río radicó la más seria empresa de explotación y de colonización de los primeros tiempos de la industria gomera.

La figura de Vaca Díez merece párrafo aparte, por lo mismo que se caracteriza con el más alto relieve por sus dotes de iniciativa, de energía y de perseverancia. Era alumno de la facultad de medicina de La Paz cuando estalló la revolución del 15 de enero de 1871, que echó abajo el despotismo brutal de Melgarejo. Vaca Díez tuvo entonces el coraje de arengar a la muchedumbre desde el balcón del Loreto, cuando Morales, ebrio de gloria y de ambición, escalaba a grandes trancos las gradas del Capitolio. Aquel universitario dijo en esa ocasión que sobre los escombros de una tiranía no debía alzarse otra. Nadie tomó a lo serio los vaticinios del adolescente beniano; pero el tiempo se encargó de comprobar sus patrióticos temores. Político, periodista, enemigo por idiosincracia de todos los despotismos, los consejos oportunos del padre lograron desviar las naturales inclinaciones de aquel espíritu altivo y audaz hacia orientaciones más prácticas. Vaca Díez ayudó a Heath en su empresa de explorar el río Beni, que tanta influencia ha tenido en el desenvolvimiento de la industria gomera. Organizó la compañía colonizadora del Orton; tentó a la empresa Huanchaca, la más poderosa de aquella época gomera; practicó estudios y trabajos para extraer de los viejos yacimientos auríferos de San Simón el capital que necesitaba para incrementar sus labores en Orton; atrajo a los salvajes—araonas que lo llamaban su amigo—y con ellos estableció nuevos puestos de extracción de caucho; disputó a los feroces caripunas la posesión del bosque; fué al congreso con las credenciales de senador y allá proyectó la formación del departamento del Mamoré, debiendo formar parte de él, con el nombre de provincia del Beni, todo el territorio del noroeste; llevó a sus gomales obreros de Mojos y de Santa Cruz; echó al agua los primeros vapores que navegaron el Beni, el Madre de Dios y el Orton; fundó en su barraca matriz el periódico "La Gaceta del Norte," que ha sido el vehículo más eficaz para la nacionalización de aquellos confines de la patria; escribió sus memorias ([16]), en los cuales la posteridad podrá leer la odisea que tuvieron que realizar los primeros pobladores de lo que hoy constituye el Territorio de Colonias del Noroeste. Veinte años después las barracas de Vaca Díez llegaban a veinticinco. Aquel hombre extraordinario murió en 1897, ahogado en las aguas del río Ucayali, que él exploraba, buscando una vía más expedita para conducir colonos europeos. Vaca Díez pertenecía a la raza de aquellos famosos conquistadores del siglo XVI.

El auge del caucho marca en la vida beniana una época de esplendor de cerca de medio siglo, más o menos el mismo período de tiempo que alcanzó la industria de la quina. Ha tenido sus héroes, sus favoritos y sus mártires. Entre ellos habría que colocar, al lado de los ya citados, a Nicolás Suárez, a Nicanor Gonzalo Salvatierra, a Augusto Roca, a Maximo Henicke, a Lucio Pérez Velasco, a Claussen, a Braillard y a cien más. Ha enriquecido a algunos; ha atraído a muchos; y ha dado lugar al nacimiento de nuevos núcleos de población, desviando hacia la región de las selvas y de los grandes ríos, fronterizos con el Perú y con el Brasil, el centro de gravitación del comercio y de la actividad industrial no sólo de los pueblos de Mojos sino de todo el oriente de Bolivia. Fueron las poblaciones mojeñas, sin embargo, las que dieron los primeros elementos para la extracción de la preciosa resina y para su transporte a través de las trágicas cachuelas del Maoré y del Madera, en cuyas márgenes descansan eternamente de sus fatigas, víctimas de la fiebre y de los naufragios, millares de indígenas benianos y cruceños.

Sobre las ruinas de las viejas misiones jesuitas creció el "árbol del oro"; pero a su sombra florecieron también otros pueblos y se echaron las bases de una nueva prosperidad nacional.

El imperio del caucho tuvo sus hombres y tuvo también su metrópoli. A las cuatro de la tarde del 3 de mayo de 1884 encostaba en una alta barranca de la orilla derecha del río Beni el súbdito alemán don Maximo Henicke. Iba a tomar posesión de aquel lugar dominante, que se alza frente a la desenbocadura del Madre de Dios, cumpliendo instrucciones de sus jefes los señores Braillard Fils y Compañía. Se le llamó Barraca La Cruz en conmemoración del día en que fué ocupada. El 7 de julio de 1885, otro empleado de la misma casa, don Federico Bodo Claussen, bautizaba aquel puesto con el nombre de Riberalta. Nueve años después, el 22 de octubre de 1894, era elevado el nuevo rancherío a la categoría de cantón. La convención nacional reunida en Oruro a la caída del régimen conservador, por ley de 19 de enero de 1900, creó la provincia beniana Vaca Díez, dándole por capital la población de Riberalta. En 1912 Riberalta era una ciudad cosmopolita de cinco mil almas, cuyas rentas comunales superaban a las de algunas viejas capitales de Bolivia.

Desde fines de 1881 funcionaba un resguardo aduanero en la confluencia del Beni con el Mamoré, cuyo núcleo recibió de su fundador, don Tomás Melitón Villavicencio, el nombre de Villa Bella. Al mismo tiempo se establecían numerosos puestos industriales que dominaban, cual ciudadelas de un nuevo estado feudal, cada uno de los grandes ríos de ese vasto y lejano país. Cachuela Esperanza y el Carracón Orton, murió en 1897, y Cartago fué destruída .... Por el caucho, que produjo la guerra y la desmembración del Acre, incorporado al Brasil en 1903, fué también causa de sangrientos disturbios y de implacables querellas entre los industriales bolivianos; lo que en 1893 determinó a los poderes nacionales a enviar la primera delegación, que fué el paso inicial hacia la formación del Territorio de Colonias del Noroeste, cuyos límites fueron definitivamente trazados en 1900.

El Beni de nuestros días.—La época contemporánea del Beni no tiene más de quince años. Por tal debe considerarse la consolidación definitiva y el mejoramiento urbano de la capital, la normalización y la autonomía de su vida administrativa, el establecimiento de la policía fluvial, la instalación de las primeras oficinas bancarias, la modernización y difusión de las escuelas y, por último, la vinculación del país al resto de la república mediante una vasta red de estaciones radiotelegráficas. Nominalmente había sido el Beni un departamento desde 1842. En lo judicial, en lo eclesiástico y en la dirección de la enseñanza siguió siendo una provincia cruceña. Sin rentas, sin elementos dirigentes propios, sin perspectivas de resurgimiento, el presidente Pando hubo de pedir al congreso de 1901 su incorporación al Territorio Nacional de Colonias. Muy lentamente ha ocupado su puesto entre los demás distritos de Bolivia. En 1894 adquiría su autonomía judicial con la instalación de un juzgado superior, que en 1915 convertíase en corte de tres vocales. En 1900 se erigía en un nuevo distrito escolar bajo la autoridad de un inspector general de instrucción. Por último, en 1919 se establecía el vicariato apostólico del Beni, independizándose de este modo del obispo de Santa Cruz.

([16]) Los recuerdos de Vaca Díez comprenden dos importantes volúmenes que llevan por título "El río Orton y su colonización" y "El Arbol del Oro."

Hace tres lustros, bajo la administración del presidente Villazón vino a desarrollarse una nueva política respecto de los intereses del Beni. Coincidiendo con la ejecución del programa de mejoras en todo orden que se iniciara bajo aquel gobierno, realizóse un hecho trascendental para el Beni y el Noroeste: fué la conclusión del ferrocarril brasileño Madera Mamoré, ocurrido en 1912, obra que había preocupado a los gobiernos de Bolivia y el Brasil desde cuarenta años atrás. El ferrocarril vino a poner a esa región a quince días del Atlántico, abarató la vida y devolvió a las industrias del departamento del Beni ese ejército de remeros que hacía el servicio de transportes a través de las rompientes de aquellos ríos.

Después de setenta años comenzaba a realizarse el pensamieto del general Ballivián.

Labor cultural.—Dos únicos factores han contribuído al desarrollo de la cultura en el Beni: la prensa y la escuela.

El periodismo tiene en Trinidad una existencia de cuarenta años; pero hay que reconocer que sus progresos no han sido muy apreciables. El diarismo es una planta desconocida. Los órganos que han visto la luz pública hasta el presente no han pasado de la edición semanal.

La revista, el folleto, el libro, alguna vez han brotado como flores exóticas. Empero, en ningún otro departamento de Bolivia se halla más difundida la imprenta. En 1912 se publicaron en el Beni nueve periódicos: tres en la capital, tres en Riberalta, uno en Villa Bella, otro en Magdalena y el noveno en Baures.

La escuela aventaja con muchos años al periodismo. Los jesuitas mantuvieron escuelas elementales en casi todas las misiones. Todavía en 1811 se contaban en Mojos ocho escuelas con 129 alumnos, fuera de una escuela de música y otra de dibujo. La escuela beniana es pues más de dos veces centenaria. Con todo, hasta 1888, en que se fundó el colegio secundario de Trinidad, la enseñanza se reducía a las escuelas elementales de la capital y de algunos cantones.

Los progresos efectivos de la instrucción pública, su organización disciplinaria y su orientación técnica no alcanzan a una década. En 1920 la inspección general de instrucción daba cuenta de la existencia de 46 escuelas primarias benianas, con un total de cerca de 4,000 alumnos de ambos sexos. De este total de establecimientos de instsucción, 31 eran fiscales, 6 municipales, 8 particulares y 1 parroquial. A las aulas del colegio secundario asistían más de 100 alumnos, con lo cual la población escolar de Trinidad daba un promedio, sobre el total de habitantes, del 19 %, cifra no alcanzada por ninguna otra en Bolivia.

La ganadería.—Desaparecidas la mayor parte de las industrias implantadas por los padres jesuitas, en decadencia la extracción del caucho por el descenso considerable de su precio en los mercados Europeos y los Estados Unidos de Norte América, la única riqueza efectiva de hoy, la gran industria del porvenir, consiste en la ganadería.

Hace un siglo se contaban en Mojos 83,724 cabezas de ganado bovino y 21,242 del caballar. D'Orbigny encontró que en 1830 existían 124,150 cabezas del primero y 25,369 del segundo, fuera de 52 burros, 774 carneros, 465 cabras y 188 cerdos. Sesenta años después había desaparecido el último caballo beniano, víctima de la peste de caderas. Del ganado bovino quedaban muy pocos ejemplos mansos, por el abandono de las estancias y la falta de mercados. La formación de nuevos núcleos de población en la región gomera despertó, al cabo de algunos años, una saludable reacción en los estancieros.

De cuatro pesos ocho reales, en que llegó a venderse una cabeza de ganado, subió hasta 30, 40 y 50 bolivianos. En 1913, cálculos oficiales daban un total, en números redondos, de 300,000 cabezas de ganado, bovino manso. El ganado caballar era escaso y todo él importado de la Argentina. Al presente no debe bajar de medio millón aquella cifra.

Otras industrias.—Muy poco queda de la antigua industria de los tejidos; el cultivo del algodón ha desaparecido casi por completo. Ya no se exporta el tamarindo, ni la cera, ni los aceites vegetables, ni la quina. En cambio, han surgido las industrias del azúcar, del alcohol y del tabaco, que en tiempo de los jesuitas y hasta hace treinta y tantos años no pasaron de ser un ensayo. Ha tomado mejores impulsos la peletería; se han acrecentado las plantaciones de café y de arroz, y se mantiene la explotación del cacao. Comienza a explotarse las plumas de garza y de flamenco.

La navegación.—Durante el tiempo de las misiones y una gran parte de la era republicana sólo surcaron las aguas de Mojos pequeñas e inseguras canoas hechas del tronco de los árboles y movidas a remo. En esas rudimentarias embarcaciones los mojos afrontaron los peligros de la navegación tanto en los ríos de corriente tranquila cuanto en los rápidos de las cachuelas del Mamoré y del Madera. En aquellas canoas llegaron hasta San Antonio los primeros comerciantes de Mojos.

La canoa en que el doctor Heath exploró, fué trasportada en seguida en un carretón hasta el pueblo de Reyes, en el atrio de cuyo templo se conservó hasta hace poco, lo mismo que una reliquia.

El "batelón" de seis a ocho toneladas, hizo el transporte de la goma a través de las cachuelas, en viajes que no duraban menos de dos meses, es un barco moderno. La nevegación a vapor no tiene en el Beni más de treinta y cinco años. Fué don Antonio Chávez, un industrial que labró su fortuna en las selvas gumífiras del Madera, quien internó al país el vapor "Mamoré," el primero y el más grande de los barcos que han surcado aguas benianas. Esto ocurría en 1890. Después de Chávez, las casas industriales de Vaca Díez, de Suárez Hermanos, de Braillard y otros siguieron el ejemplo no sólo en el río Beni sino también en el Beni y demás ríos del Noroeste, hasta que el propio gobierno nacional, durante la administración del presidente Montes, dotó al país de una cuadrilla de lanchas a vapor.

Encontrándose diseminada la población beniana a lo largo de los ríos, en numerosos puestos agrícolas y ganaderos, las empresas de navegación se han desarrollado en una forma que no guarda relación con el escaso volumen del comercio regional, a fin de dar facilidades al movimiento de pasajeros. Una treintena de vapores, de veinte a sesenta toneladas, surcan las aguas del Mamoré, del Iténez, del Beni y sus afluentes, haciendo flamear la bandera boliviana al través de diez y siete ríos. Casi todas esas embarcaciones son de propiedad de casas extranjeras y hacen la carrera: Las del Mamoré, entre los puertos del Chapare (Cochabamba), el Río Grande (Santa Cruz), el Ibare (Trinidad), el Yacuma (Santa Ana) y Guayaramerín (Bolivia-Brasil); las del Beni, entre Altamarani puerto de las provincias del norte de La Paz), Riberalta y Cachuela Esperanza (provincia Vaca Díez); y las del Iténez, entre los puertos de la provincia de este nombre y el resto del departamento.

Relaciones comerciales.

El Beni exporta actualmente caucho a Europa y ganado al Brasil. Hubo año en que se exportó por la aduana de Villa Bella hasta un millón de kilogramos de goma. La exportación de ganado a las barracas y poblaciones brasileñas está en sus comienzos y su importancia depende de las facilidades o restricciones que experimenta este comercio de parte de la las autoridades de Amazonas.

A Cochabamba envía cueros crudos, zuelas, alcohol y cacao. Ultimamente se han internado también a dicha plaza algunas cabezas de ganado bovino, comercio que ya se ensayó hace más de treinta años. El Beni exporta ganado y cacao a Santa Cruz.

Antes de ahora, Santa Cruz importaba al país grandes cantidades de azúcar y de café. Hoy este comercio tiende a desaparacer, porque el Beni produce los mismos artículos y, además por que el ferrocarril Madera-Mamoré ha abierto las puertas a la competencia del exterior. De Cochabamba se interna sal, papas, harina de trigo y otros productos de valle. Los productos de manufactura o procedencia extranjera son importados por la vía del Brasil y la del Chapare.

La población.

El número de habitantes del Beni ha seguido una línea ascendente o descendente, de acuerdo con las alzas o bajas de su vida industrial.

La vieja población mojeña que en 1690 ascendía a más de 13.000 almas y en 1696 pasaba de 19.000, en 1713 llegaba a 24.914. Sin embargo, el coronel Aymerich, que llevó a cabo la expulsión de los padres jesuitas, asegura que en 1767 la población de indígenas conversos era sólo de 18.535. El gobernador Lázaro de Ribera sostiene que en 1790 había en las misiones de Mojos 22.000 habitantes. En 1803, el gobernador Alvarez Sotomayor hablaba de 24.883. Dalence (17) hace subir en 1846 la población a 46. 859 indios y 1.245 blancos. El prefecto y explorador don José Agustín Palacios consigna el total de 30.000 habitantes en 1849. A mediados del siglo pasado comenzó el éxodo mojeño a las barracas gomeras del Madera. En 1874 el ingeniero chileno Ramón Correa encontró en el departamnto del Beni 12.000 habitantes y el ingeniero inglés Eduardo Mathews dice que en 1879 no pasaba la población de 8.000 almas. El citado Correa refiere que en el pueblo de Baures halló 750 mujeres y solo 15 hombres. Se calcula que durante cierta época se acercaba a mil el número de víctimas de la fiebre y de los naufragios en las cachuelas del Madera.

El censo de 1900 acusó un total de 32.000 almas. La población actual del departamento, según los cálculos más aproximados, no pasa de 50.000 habitantes. Elementos de Santa Cruz en su mayor parte y de otros lugares de Bolivia han ido a llenar los claros de la población autóctona, que permanece estacionaria. A esta inmigración nacional habría que añadir más de dos mil extranjeros, entre los cuales predominan por su número los japoneses, los alemanes, los españoles, italianos, armenios, suizos, franceses, ingleses, estadounidenses, brasileños, argentinos, chilenos, colombianos, ecuatorianos, paraguayos y escandinavos. La capital Trinidad pasa de los 5.000 habitantes.

El territorio.

Después de un proceso geográfico y sociológico de doscientos cincuenta años el territorio de Mojos permanece todavía virgen, como en la época de su descubrimiento. A los tres partidos creados por los jesuitas y que hoy constituyen las provincias del Cercado, del Yacuma y del Iténez, la república apenas ha podido incorporar a la civilización y a la vida administrativa, durante los últimos cuarenta y cinco años, la parte septentrional del país o sea la región que se mantiene desierta y no pocas tribus viven aún en estado salvaje, como antes de la conquista.

Con sus 264.000 kilómetros cuadrados de superficie el departamento del Beni ocupa una extensión mayor que la de las repúblicas del Paraguay y del Uruguay, es más de dos veces superior a Guatemala, Nicaragua, Honduras y Cuba, es tres veces el territorio de Cuba, cuatro el de Costa Rica, cinco el de Santo Domingo, siete el del Salvador y nueve el de Haití (18).

Por su suelo corren treinta y cuatro ríos navegables, algunos de ellos con capacidad para los más grandes vapores (19). Tiene selvas milenarias y pampas que son océanos de verdura. El país posee los más valiosos ejemplares de la fauna y la flora de América. En sus lagos y en sus ríos abundan los más sabrosos peces, la garza real y el flamenco son infinitos. El termómetro marca una temperatura media de 30 centígrados a la sombra y en ningún lugar pasa de los 35. No faltan ni los yacimientos de petróleo y de hierro para hacer de esa región un país extraordinariamente próspero.

Y, sin embargo, en ese mismo país, donde podrían caber holgadamente tres o cuatro naciones europeas, corresponden a la actualidad más de cinco kilómetros por cada habitante. Es que los grandes mercados del Beni están en el oeste de Bolivia, en región andina y entre el occidente u el oriente se alza la por hoy, casi infranqueable muralla de la Cordillera.

Ernesto Renán dijo de la Mesopotamia que era taza de esmeralda. Del Beni cabe decir que es un enorme cofre, en el cual se guardan, para otros tiempos y para otras razas, todos los dones y todas las maravillas de la naturaleza tropical.

La Paz, 1925. FABIAN VACA CHAVEZ.

(17) José María Dalence.—"Bosquejo estadístico de Bolivia," Sucre, 1851.
(18) Dalence atribuía al Beni, en 1851, 9.358 leguas cuadradas.
(19) Palacios sostiene que estos treinta y cuatro ríos ocupan una área de 18 grados geográficos, con una extensión de 10.000 leguas de curso.

LA CONQUISTA DE LA REGION GOMERA.

Ha pasado un siglo, desde que, después de lucha gigantesca, se logró la creación y el mantenimiento de Bolivia, y es justo evocar el recuerdo de los fundadores de nuestra nacionalidad, admirando sus virtudes y señalándolas a las futuras generaciones para que cumplan en el porvenir el testamento que nos legaron los padres de la patria.

Pero, junto a éstos, hay también otros, cuyo recuerdo se impone en los actuales momentos: son aquellos abnegados varones que con esfuerzos y sacrificios, luchando con lo desconocido, fueron hacia los confines del territorio patrio, llevando, junto con el interés privado, el aliento nacional para incorporar al resto de la República regiones alejadas de los centros y apenas geográficamente conocidas.

Hagamos un poco de historia.

Como consecuencia del fracaso de la industria de la quina, quedaron sin trabajo los hombres que se dedicaban a ella y, consiguientemente, desiertas las regiones que daban ocupación a los *cascarilleros.* Fué entonces que se pensó en descender los ríos en busca de la goma, artículo que empezaba a llamar la atención; pero se tropezaba con el inconveniente de desconocer no sólo el árbol gomero, llamado más tarde "el árbol de oro," sino el sistema de explotación. Estos eran inconvenientes que habrían de salvarse con la práctica. Lo esencial era tener la seguridad de encontrar la ruta inicial; lo demás vendría sin dificultad.

Con este convencimiento y poniendo al servicio del comercio y de la industria, aquella facultad regeneradora, aquellos hombres de buena voluntad, con la mirada fija en el porvenir, acaso sin darse cuenta cabal de lo valioso de sus propósitos, se dijeron: *"trabajemos"* y trabajaron, tomando posesión real de valiosos territorios, que, andando el tiempo, debían constituir una gran riqueza nacional.

"Trabajemos," dijeron los esforzados *cascarilleros,* y sin más armas que las que de la fe en la consecución de los propósitos, organizaron expediciones, para llevar la civilización al seno mismo de la barbarie y redimir, por medio del trabajo, a tribus enteras que gemían sumidas en la ignorancia.

En los años 1875 a 1879, vino la desvalorización de la quina, como resultado de las grandes plantaciones que se hicieron en las Indias Inglesas. Casi al mismo tiempo y como una especie de compensación, nacía a la vida industrial la perspectiva de la explotación gomera.

Nos cuenta un historiador de aquellos tiempos, que, antes de 1876, los neófitos de la antigua misión de Cabinas, lugar avanzado hasta donde habían llegado los misioneros de *propaganda fide,* se presentaron en Reyes y sus alrededores, llevando géneros engomados que llamaron la atención e indujeron a los vecinos de aquellos lugares a organizar pequeñas expediciones y surcar las corrientes del Beni, en frágiles embarcaciones, para buscar el árbol gomero que debía, más tarde, constituir el aliciente para la exploración de nuestros ríos.

Estas noticias, como todas las que presentan expectativas de lucro, se divulgaron muy pronto y llegaron a conocimiento de todos aquellos que se encontraban ávidos de trabajo y así acudieron éstos a Reyes, tanto de los departamentos del Beni y Santa Cruz, como de las provincias de Larecaja, Yungas y Muñecas del departamento de La Paz, en cuyas quebradas había cesado de explotarse la quina.

En 1876, nos cuenta un cronista, llegó a Reyes el doctor Antonio Vaca Díez en compañía de algunos peones que debían constituir el núcleo principal de la primera expedición proyectada por este intrépido industrial. Al mismo tiempo, otros elementos descendían el río Kaka con iguales propósitos y todos ellos debían encontrarse más tarde en medio de los bosques, dejando a su buena fe la ocupación de las regiones descubiertas.

Hechas las expediciones iniciales, en posesión de los *siringales,* se fundaron los primeros establecimientos o "barracas," en medio de privaciones apenas concebibles hoy día.

La vida de los principales jefes estaba amenazada; los sufrimientos, por un lado, y el peligro del robo, por otro, eran las causas principales de una existencia azarosa y triste.

"Cachuelas, bárbaros, fieras, enfermedades, hambruna, confinamiento perpetuo en el centro de los bosques, tal era la perspectiva que aguardaba a los primeros exploradores del Beni."

Estas palabras se interpretaban también con exageración. No faltaban los Tartarines y, como siempre, inducían al desaliento. He ahí por qué es aún más meritoria la obra emprendida por los primeros siringueros.

Aun dando por establecida la industria, otra dificultad de orden material venía a entorpecer el desarrollo de los trabajos; era la falta de vías rápidas de comunicación.

La goma debía subir al Beni hasta Rurrenabaque o Salinas, ser trasladada a Reyes por un camino casi imposible, seguir hasta Santa Ana, para ser embarcada en el Mamoré.

"Bien se comprende la dificultad con que tropezaban las múltiples y diferentes operaciones en el desarrollo completamente anormal de esta clase de empresas, en una localidad de escasos recursos y sin vías de comunicación."

Así, salvando todos los inconvenientes que cada día iban en aumento, se fundaron establecimientos y se organizaron trabajos, que, en el fondo, constituyen un progreso nacional.

El año de 1880, se desarrolló la industria gomera soportando todas las dificultades ante las cuales no se desalentaron los hombres que habían emprendido semejante empresa.

En el primer establecimiento, "San Antonio," fundado por el doctor Vaca Díez, sobre la margen izquierda del Beni, aparecieron los primeros bárbaros "araonas," que fueron conquistados con relativa facilidad y entraron a formar parte del personal trabajador. Estos dieron datos e informes acerca del Madre de Dios y su confluencia con el Beni, despertando aún más el interés de los primeros industriales por conocer los orígenes y el fin de esos *"caminos que andan,"* al decir de un eminente geógrafo.

En estas circunstancias y después del fracaso de la expedición que había emprendido el sabio profesor Orthon, se presentó el doctor Heath se dirigió a Reyes, se puso en contacto y en habla con los primeros gomeros, a quienes presidió y dirigió el doctor Vaca Díez; Suárez, Vásquez, Salinas, Cuéllar, Roca, Juan de Dios Limpias, fueron los que secundaron los propósitos del doctor Heath, para descubrir el Madre de Dios y su confluencia con el Beni.

Los datos suministrados por los "araonas" y cuidadosamente anotados por el Dr. Heath, decidieron la expedición hacia lo desconocido.

"Voy a navegar a todo remo, dijo el doctor Heath al despedirse, durante cuatro días desde los últimos siringales: si en este tiempo no llego al grado 11, o encuentro la confluencia del Madre de Dios, me regreso; los víveres me faltarían. En todo caso voy a tentar."

La expedición partió, dejando en el ánimo de los expectadores la incertidumbre y la preocupación.

El intrépido explorador, navegó, avanzó, y llegó a las últimas señales puestas por los *rumbeadores* y desde allí se internó en lo desconocido y después de un día de viaje, descubrió, alborazado, la confluencia de los dos grandes ríos.

"El héroe no pertenece a la especie humana; es un genio que se encarna en el átomo *cósmico* para deslumbrar a los hombres. Cumple su destino y vuela a la gloria, dejándonos la estela luminosa de su raudo vuelo."

"Heath fué un héroe."

En el curso de la navegación, puso el nombre de Antenor, a la isla que forman el Beni y el Madre de Dios, en recuerdo de don Antenor Vásquez, uno de los primeros y quizá el más importante de los que le ayudaron; y bautizó el Ivon con el nombre de su hermano.

Encontró el Dati-Manu y le puso el nombre de Orthon, río que debía ser notable en el porvenir por su situación entre el Acre, el Beni y el Madre de Dios; vía obligada de nuestras futuras expediciones militares y centro principal de la industria gomera.

Entusiasmado Heath con su descubrimiento, siguió navegando, encontró islas y arroyos y, por fin, oyó un ruido extraño y comprendió inmediatamente, como hombre de ciencia, que aquel ruído no podía ser sino una *"cachuela,"* anunciada de tiempo atrás.

"No tengan miedo, dijo a sus tripulantes, tengo la esperanza que esta es la cachuela de que habla Don Agustín Palacios. De esta cachuela a la junta del Mamoré, media corta distancia."

"Entonces,—le contestó uno de sus tripulantes,—esta cachuela que se llame Esperanza."

Y "Esperanza" se llama hasta hoy día, lugar en el que se halla reconcentrada toda la actividad comercial del Noroeste de la República, en manos de uno de los más expertos industriales de la región, Don Nicolás Suárez.

Mediante el descubrimiento de la confluencia del Beni con el Mamoré, quedaba despejada la incógnita. El Madera era conocido y navegado a pesar de sus infernales cachuelas.

Heath subió el Mamoré, hasta Exaltación; cruzó los campos de Mojos; llegó a Reyes y desde allí escribe al Dr. Vaca Díez la carta que copiamos: "Reyes 18 de diciembre de 1880—Sr. Dr. Antonio Vaca Díez—San Antonio—Estimado doctor y amigo:—Aprovecho de la marcha de don Celso Loras, que baja de San Buenaventura, para hacerle este expreso a Puerto Salinas.—Tengo el agrado de participarle, que la exploración se ha verificado en pocos días y con la mayor felicidad.—Sus amigos los "araonas" no le han mentido; tanto el Madre de Dios, como el Dati-Manu, ahora Orthon, caen el Beni.—Lo que importa, ahora, es que Ud. se venga lo más pronto posible a este pueblo, para que pueda encontrarse con el nuevo Prefecto, a quien pondré en su conocimiento el resultado de la exploración.—De Ud. atento amigo y S. S.—Eduardo Heath."

Conocido el curso del Beni hasta su confluencia con el Mamoré, sin más inconveniente que la cachuela Esperanza, tomó otro aspecto la región.

Fué grande la afluencia de gente, que ante las expectativas que ofrecía la industria gomera, se lanzó en busca de siringales; los ríos y los arroyos se llenaron de expedicionarios, se cruzaron los bosques, se encontraron nuevos ríos, todos navegables y poseedores del árbol codiciado. Los expedicionarios se hallaron en medio de los bosques, fijaron sus pertenencias, los intereses se pusieron en lucha y se suscitaron diferencias, que al fin se arreglaron mediante la justicia.

El año 84 las exploraciones del misionero Armentia, acompañado de Don Joaquín Farfán, descubrieron el Manuripe, a cuyas orillas, junto al Tahuamanu, había llegado ya Don Manuel Cárdenas.

La industria, poseedora, digámoslo así, de las vías de comunicación, progresó; collas y cruceños, los unos descendiendo los escabrosos caminos de Mapiri y Caupolicán y los otros cruzando los campos de Mojos, fueron a engrosar las filas de esos valientes de la industria, que procuraban a la patria nuevas fuentes de riqueza.

Y no fué sólo la industria gomera la que se desenvolvió; Mojos empezó a vivir. El ganado que pastaba en sus planicies, desatendido hasta entonces, fué considerado como una gran riqueza. El charqui, el queso, la manteca, la miel, el tabaco y el aguardiente llegaron a ser artículos de fácil consumo. Las *estancias* fueron las proveedoras de todo ésto, que antes no tenían un mercado conocido.

Collas y cruceños, bolivianos todos, confundidos en un sólo pensamiento, avanzaron y avanzaron hacia las fronteras de la patria, abriendo sendas, por las cuales marcharon más tarde, nuestros heroicos soldados.

A medida que avanzó el tiempo se finalizaron los trabajos y se fundaron pueblos. Riberalta empezó a ser el primer punto en que el comercio fijó su asiento; allí acudieron Braillard y Claussen, Velasco y

Henike, Hugo Winkelmann, Suárez y Mansilla, Cornelio Saravia Hijos y Cia. Estableciéronse almacenes de primera clase y la vida comercial fué un hecho.

Por otro lado, el Gobierno Nacional tomó nota de los progresos de la región, volvió su mirada hacia aquella parte casi abandonada y su interés creció a medida que las necesidades aumentaron.

Se fundó la Aduana de Villa-Bella; su primer Administrador fué el señor Tomás Villavicencio y esta Aduana, debía ser, corriendo el tiempo, una de las primeras de la República.

Nuevas expediciones se proyectaron.

En 1892 se organizó la primera expedición Pando, con un pequeño grupo de juventud. Esta expedición navegó el Beni, surcó el Madre de Dios, llegó y se internó en el río Heath, desde allí cruzó por tierra, en medio de salvajes, hasta la misión de Ixiamas; una parte de esta expedición, encargada de explorar el Madidi, se perdió desorientada en medio de los bosques; Müller, Edmundo Pando y Benavente murieron en poder de los feroces "guarayos" y todos los esfuerzos hechos para encontrarlos resultaron inútiles.

En aquella época se suscitaron dificultades.

"Siempre el oro despierta la codicia; y los poseedores de grandes siringales tienen que luchar no sólo con los zancudos y moscardones, sino con otros enemigos que se oponen a la tranquilidad de la pacífica posesión."

La cuestión Vaca Díez-Salvatierra dió margen a la primera expedición que el Gobierno mandó al Noroeste, para establecer la Administración Nacional, en 1893.

Después de larga travesía, salvando los inconvenientes naturales a regiones casi inhabitadas y faltas de los recursos indispensables, la Delegación Nacional llegó a su destino y estableció el imperio de la ley. Parte de su personal navegó el Madre de Dios, llegó y tomó posesión del Inambari.

En 1895, el coronel José Manuel Pando fué el Comisario Demarcador de límites con el Brasil; su labor fué ardua en medio de los bosques pero sus esfuerzos fueron coronados por el éxito, allá en las orillas del Acre.

En 1897, se fundaron el fortín y la Aduana en el alto Madre de Dios, en el punto llamado el Rosario. El primer funcionario público, que habitó en aquél lugar fué el señor Sixto Gómez y el primer militar encargado de velar esa frontera, ful el Mayor Diógenes Velasco.

En el mismo año de 1897, la nueva expedición dirigida por el coronel Pando, recorrió la cordillera de Apolobamba, en la que tienen su origen los ríos Tuichi, Saqui o Tambopata e Inambari; comprobó la identidad del segundo, descendió el Beni y remontó el Madre de Dios en pos de la confluencia del Inambari.

Después, acontecieron hechos muy recientes y demasiado conocidos, para ser referidos en un artículo como éste y que, más tarde, la historia se encargará trasmitirlos a la posteridad.

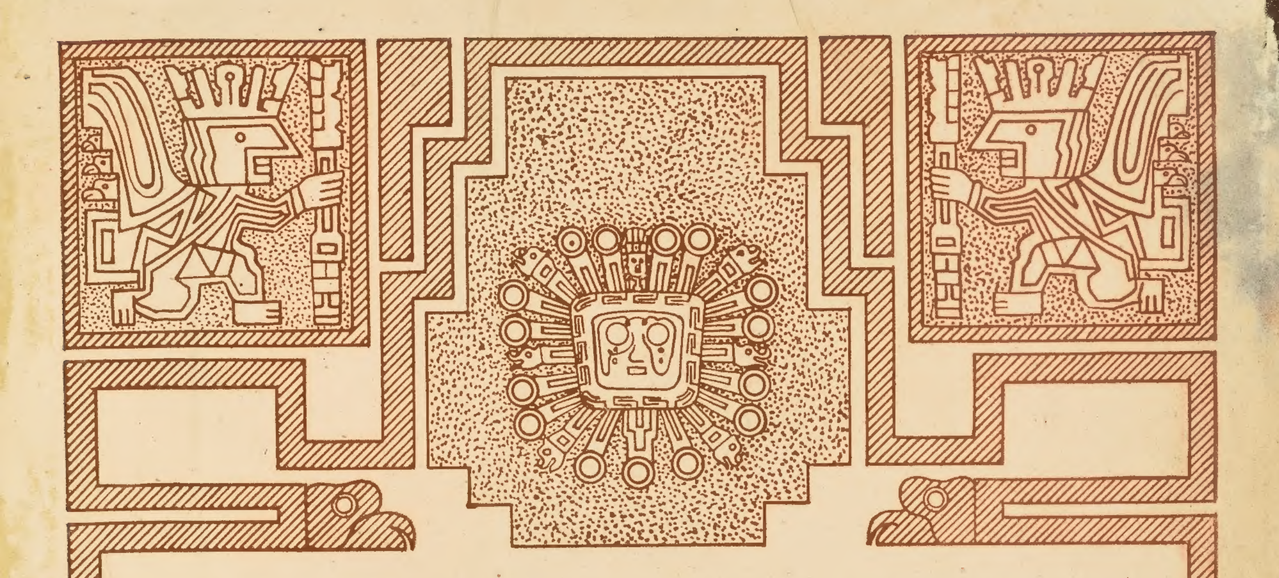
He ahí, a grandes rasgos, la obra emprendida y realizada por los expedicionarios al Noroeste de la República. Los unos en pos de la industria y el comercio que dan vida a las naciones, y los otros a dar seguridad y mantener el territorio que nos legaron nuestros padres.

Y si la celebración del Centenario de la República, es ocasión propicia para rendir pleito homenaje a los próceres que nos dieron patria y libertad, séalo también para inscribir al lado de los nombres de Estadistas, Legisladores, Jurisconsultos y Militares, los nombres de los primeros expedicionarios y exploradores, que, mediante una labor constante de medio siglo, han incorporado, con sus esfuerzos, todos aquellos territorios, desconocidos antes, y que hoy constituyen el futuro de la patria.

GENERAL PASTOR BALDIVIESO.

La Paz, 1925.


BOLIVIA
EN EL
PRIMER CENTENARIO
DE SU
INDEPENDENCIA



BOLIVIA

EN EL PRIMER CENTENARIO DE SU INDEPENDENCIA

